

Zona Oeste
Zona Centro
Zona Este

Zona Este

Tomo XV Alcalá de Henares

Tomo XV
Ajalvir
Algeta
Ámbrigo
Archuelo
Erea de Tajo
Cámarma de Esteruelde
Campo Real
Carabanda
Cobena

Tomo XVI

Corpe
Daganzo de Arriba
Estremoz
Fresno de Torocha
Fuente el Saiz de Jarama
Fuentidueña de Tajo
Lacayos
Los Santos de la Humosa
Meco
Nueva Segovia
Olmecillos de las Fuentes
Orusco de Tera

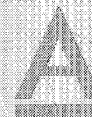
Tomo XVII
Pezueta de las Torres
Pozuelo del Rey
Ribatejada
Santoroz
Torres de la Alameda
Valdaracete
Valdeavero
Valdeombrós-Alalpardo
Vaiditeja
Ververde de Alcalá
Vistabella
Villar del Olmo



Ayuntamiento
de Madrid

Plano del Ayuntamiento
de Madrid

Comunidad de Madrid



AYUNTAMIENTO
de MADRID
COMUNIDAD DE MADRID

Arquitectura y Desarrollo Urbano

Comunidad de Madrid

Tomo XVI

Zona Este

Arquitectura y Desarrollo Urbano

Comunidad de Madrid

Tomo XVI

**Corpa
Daganzo de Arriba
Estremera
Fresno de Torote
Fuente el Saz de Jarama
Fuentidueña de Tajo
Loeches
Los Santos de la Humosa
Meco
Nuevo Baztán
Olmeda de las Fuentes
Orusco de Tajuña**

FICHA TÉCNICA

Dirección

DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y REHABILITACION
JUAN VAN-HALEN RODRIGUEZ
Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

FUNDACIÓN ARQUITECTURA COAM
RICARDO AROCA HERNÁNDEZ-ROS
Decano-Presidente (Hasta el 05/06/2007)
PALOMA SOBRINI SAGASETA DE ILÚRDOZ
Decano-Presidente (Desde el 05/06/2007)

Coordinación

FELIPE PRIETO GRANDA

ALFONSO MUÑOZ COSME (Hasta el 31/08/2007)
CARMEN GARCÍA JALÓN (Desde el 01/09/2007)

Jefes de equipo

PILAR MARTÍN-SERRANO GARCÍA

MIGUEL LASSO DE LA VEGA ZAMORA
ALBERTO SANZ HERNANDO

Redacción, investigación y trabajo de campo

FÉLIX CABRERO GARRIDO

Algete, Cobeña, Fuente el Saz de Jarama,

Ribatejada, Valdeolmos-Alalpardo

MARÍA CRISTINA GARCÍA PÉREZ

Algete, Cobeña, Fuente el Saz de Jarama,

Ribatejada, Valdeolmos-Alalpardo

CARLOS LAVESA DÍAZ

Alcalá de Henares

PILAR LORENZO NIETO

Ajalvir, Camarma de Esteruelas,

Daganzo de Arriba, Fresno de Torote y Meco

PILAR MARTÍN-SERRANO GARCÍA

Alcalá de Henares

VICENTE PATÓN JIMÉNEZ

Anchuelo, Los Santos de la Humosa, Valdeavero y Villalbilla

EVA PORRAS AYALA

Cobeña, Fuente el Saz de Jarama, Ribatejada, Valdeolmos-Alalpardo

ALBERTO TELLERÍA BARTOLOMÉ

Anchuelo, Los Santos de la Humosa, Valdeavero y Villalbilla

PALOMA BARREIRO PEREIRA

Orusco

ÁNGEL CORDERO AMPUERO

Loeches y Torres de la Alameda

MÓNICA FERNÁNDEZ FERRERAS

Nuevo Baztán (Centro Interpretación y Polideportivo)

PATRICIA HERNÁNDEZ LAMAS

Ambite, Brea de Tajo y Campo Real

ENRIQUE KRAHE MARINA

Pozuelo del Rey, Valverde de Alcalá y Villar del Olmo

MIGUEL LASSO DE LA VEGA ZAMORA

Nuevo Baztán (siglo XVIII y Palacio-Iglesia)

GONZALO LÓPEZ-MUÑIZ MORAGAS

Corpa, Nuevo Baztán (documentación), Pezuela de las Torres y Santorcaz

VICENTE PATÓN JIMÉNEZ

Carabaña, Olmeda de las Fuentes y Valdilecha

INMACULADA SÁNCHEZ ÁLVAREZ

Estremera y Fuentidueña de Tajo

ALBERTO SANZ HERNANDO

Fuentidueña de Tajo y Nuevo Baztán (características, orígenes, siglos XVI

al XXI, Conjunto urbano, Cuarto Lote, Viviendas y Fuentes)

ALBERTO TELLERÍA BARTOLOMÉ

Carabaña, Nuevo Baztán (siglo XVIII), Olmeda de las Fuentes y Valdilecha

VIRGINIA TORRES SOLANA

Fuentidueña de Tajo

MIGUEL ÁNGEL VEGA DELGADO

Campo Real (documentación) y Valdaracete

Levantamiento de planos

JOSÉ CABO ALCARAZ / JOSÉ LUIS COMENDADOR GARCÍA / FROILANA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ / FRANCISCO JAVIER NORIEGA MARTÍN / ABEL PETISCO PETISCO /
RAMÓN ROUCO CASTRESANA / PABLO RUIZ LIRIA
(Dirección General de Arquitectura y Rehabilitación. Delineación)

JUAN MANUEL BERZAL GÓMEZ / LARA CALLE VAQUERIZO / LAURA GARCÍA CERVERA / JOSÉ ENRIQUE GARCÍA MINGUEZ / MARTA GONZÁLEZ RUBIO /
LUISA HERRANZ DURÁNDEZ / DAVID DE LUCAS ALONSO / JOSÉ MARÍA MONREAL PERIÁÑEZ / ANA MARÍA NATES GARAY / ROMINA ORTEGA HERRERA /
IVÁN PINEL HERRERO / CHRISTIAN ROBLES ERENA / CELIA ZAPATA CORELLA / ELENA ZAPICO MACEDA
(Escuela Superior de Arquitectura y Geodesia de Alcalá de Henares. Convenio de colaboración, coordinación JOSE MANUEL SANTA CRUZ CHAO)

Fotografía

JOSÉ ABLANEDO

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio
EQUIPOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA Y REHABILITACIÓN

ACTIVIDADES Y SERVICIOS FOTOGRÁFICOS:
JOSÉ LATOVA FERNÁNDEZ-LUNA
ALBERTO MARTÍN ESCUDERO
JUAN JOSÉ SANTACANA MORA

Grafismo y producción

SERVICIO GRÁFICO DE LA FUNDACIÓN ARQUITECTURA COAM
Pedro Ibáñez Albert (Coordinador) / Luis Larraza Bazo / Graciela Mélida Contreras

Maquetación

pixelcpg.com

EDICIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN. Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio
FUNDACIÓN CAJA MADRID
FUNDACIÓN ARQUITECTURA COAM



**Arquitectura y Desarrollo Urbano
Comunidad de Madrid**

**Zona Este
Tomo XVI de la obra**

Índice general

Presentación	9
Introducción	11
Zona Este, contenido de los tomos	13
Tomo XVI, Índice	15



Presentación

Con la publicación de la zona Este de la obra "Arquitectura y Desarrollo Urbano, Comunidad de Madrid", se pone el broche final a una ambiciosa empresa que ha intentado sobre todo la divulgación del patrimonio arquitectónico madrileño, a fin de lograr su mejor comprensión, protección y respeto y al mismo tiempo ofrecer un trabajo de referencia imprescindible para estudiosos e investigadores del tema.

Como en los tomos anteriores, se realiza un estudio minucioso y pormenorizado de cada uno de los elementos y conjuntos arquitectónicos de consideración existentes en cada municipio de la zona, así como el desarrollo histórico municipal desde el punto de vista urbanístico, incluyendo la situación actual del planeamiento.

El inicio de este importante trabajo se sitúa en 1989 con el primer convenio firmado entre la Dirección General de Arquitectura de la Comunidad de Madrid y el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid para elaborar los volúmenes correspondientes a la zona Centro, tomos I y II, que se publican en 1991. A partir de 1992 se suma al proyecto la Fundación Caja Madrid, que ha financiado, conjuntamente con los organismos citados, el resto de los volúmenes de la publicación: zona Norte, tomos III y IV, que se publicaron en 1993 y 1994; zona Oeste, tomos V al VIII, en 1998 y 1999 y la zona Sur, tomos IX a XIII, en 2004.

A lo largo de estos años se han sucedido cambios en los tres organismos patrocinadores, en sus órganos de gobierno y en los distintos equipos responsables, pero hemos de resaltar que en todo momento se ha sabido ver la importancia de la obra y se ha continuado con el patrocinio hasta este momento del final feliz.

Y decir, como colofón, que existe asimismo interés por intentar el futuro perfeccionamiento de la obra utilizando para ello los soportes, formatos y ordenación más actuales y aceptados por el gran público.

Introducción

La publicación de la zona Este de la obra "Arquitectura y Desarrollo Urbano. Comunidad de Madrid" culmina el amplio estudio arquitectónico y urbanístico de los municipios de nuestra Comunidad iniciado hace ya casi veinte años en la zona Centro, la antigua Área Metropolitana de Madrid.

Como en las anteriores ediciones, la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación de la Comunidad, el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid y la Fundación Caja Madrid han aportado su esfuerzo para esta publicación, finalizando con ello la labor iniciada en el año 1989.

Cimentada en una importante labor de investigación y en amplios trabajos de campo, la obra se estructura de igual modo que en las ediciones del resto de las zonas: se estudian separadamente cada uno de los municipios, en los que, tras reseñar sus datos demográficos, sociológicos y geográficos, se aborda la ordenación histórica del territorio, su desarrollo urbanístico y el análisis de los elementos y conjuntos arquitectónicos de interés. Los elementos y conjuntos se describen en fichas independientes, agrupadas por tipologías, en las que se incluye además, su localización, autor, fechas, usos, propiedad y una reseña documental y bibliográfica. Se acompaña documentación fotográfica y en algunos casos levantamientos de planos. El estudio se completa en cada municipio con una bibliografía todo lo más amplia y extensa que ha sido posible.

En la zona hay que destacar en primer lugar la existencia de un municipio de enorme importancia histórica, artística, cultural, industrial y demográfica, Alcalá de Henares, y un conjunto de municipios en su entorno sobre los que esta urbe deja sentir su influencia en todos los ámbitos de la vida.

Cabe pues singularizar como protagonista aquí a la ciudad de Alcalá de Henares, "Patrimonio de la Humanidad" desde 1998, que fue convertida en ciudad cuartel en el siglo XIX al trasladarse la Universidad a Madrid y más tarde, en los años sesenta del siglo XX, en polo de desarrollo industrial y ciudad dormitorio de la capital. En nuestros días ha sido felizmente recuperada como sede universitaria, lo que ha propiciado no sólo su revitalización demográfica, comercial y turística, sino también la recuperación de su inmenso patrimonio artístico, que se restaura y se habilita mediante convenios firmados entre la Universidad y distintas Administraciones, a fin de utilizar los edificios para diferentes funciones universitarias. Este proceso de recuperación se ha complementado con el llevado a cabo por diversas entidades y organismos tanto públicos como privados, devolviendo a la ciudad gran parte del esplendor e importancia de que gozó en sus mejores años.

Destacamos también el interés de otros municipios que, aun de mucha menor entidad, mantienen un patrimonio arquitectónico digno de consideración; desde pequeños conjuntos históricos como Nuevo Baztán o Meco o el conjunto conventual de Loeches, hasta los cascos antiguos del sureste, comarca de los páramos y alcarrias, que conservan sus tipologías rurales e importantes valores ambientales, caso de Fuentidueña de Tajo o Estremera, entre otros. Nos encontramos asimismo numerosos y notables ejemplos de arquitectura residencial actual en algunas urbanizaciones de la zona.

Como se ha venido reiterando en los volúmenes anteriores, la pretensión de este trabajo es la de crear una obra de referencia, ofreciendo una visión sistemática de los distintos municipios que conforman la Comunidad de Madrid, y que sirva asimismo como base para estudios y monografías municipales.

A lo largo de estos años han sido muchos los profesionales que, desde la dirección hasta la edición, han trabajado con entusiasmo en la obra, en sus diversas publicaciones; es de justicia, pues, el reconocimiento de su labor, esfuerzo y dedicación así como el agradecimiento a los organismos y personas particulares que han brindado desinteresadamente su apoyo y ayuda.



Zona Este **contenido de los tomos**

Tomo XIV

Alcalá de Henares

Tomo XV

Ajalvir

Algete

Ambite

Anchuelo

Brea de Tajo

Camarma de Esteruelas

Campo Real

Carabaña

Cobaña

Tomo XVI

Corpa

Daganzo de Arriba

Estremera

Fresno de Torote

Fuente el Saz de Jarama

Fuentidueña de Tajo

Loches

Los Santos de la Humosa

Meco

Nuevo Baztán

Olmeda de las Fuentes

Orusco de Tajuña

Tomo XVII

Pezuela de las Torres

Pozuelo del Rey

Ribatejada

Santorcaz

Torres de la Alameda

Valdaracete

Valdeavero

Valdeolmos - Alalpardo

Valdilecha

Valverde de Alcalá

Villalbilla

Villar del Olmo

TOMO XVI

Índice

Corpa	17
Desarrollo histórico	21
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	43
Bibliografía	58
Daganzo de Arriba	61
Desarrollo histórico	65
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	75
Bibliografía	99
Estremera	101
Desarrollo histórico	105
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	127
Bibliografía	163
Fresno de Torote	165
Desarrollo histórico	169
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	179
Bibliografía	212
Fuente el Saz de Jarama	215
Desarrollo histórico	219
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	267
Bibliografía	310
Fuentidueña de Tajo	315
Desarrollo histórico	319
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	345
Bibliografía	396
Loeches	399
Desarrollo histórico	403
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	417
Bibliografía	450

Los Santos de la Humosa	451
Desarrollo histórico	455
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	477
Bibliografía	511
Meco	513
Desarrollo histórico	517
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	531
Bibliografía	562
Nuevo Baztán	565
Desarrollo histórico	569
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	601
Bibliografía	660
Olmeda de las Fuentes	665
Desarrollo histórico	669
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	691
Bibliografía	712
Orusco de Tajuña	715
Desarrollo histórico	719
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	739
Bibliografía	760
Índice de autores de los elementos seleccionados	761
Agradecimientos	762
Lista de Abreviaturas	763

Índice de autores de los elementos seleccionados

- Almodóvar del Río, Vicente (ing.) 655
 Allende Gil de Biedma, Gabriel 201
 Añón Feliú, Carmen (paisaj.) 617
 Arana del Valle, José María 487
 Arco, Juan del 80
 Arias, Julián 279
 Augustín, Eduardo (ing.) 508
 Baldellou Santolaria, Miguel Ángel 139
 Ballesteros, Juan de 487, 537
 Barroso Sánchez-Guerra, Javier 80, 139, 279, 362, 487, 700
 Bastarreche Lerdo de Tejada, Manuel 159
 Belzunce Tormo, Eduardo 80
 Benito Batanero, Justo 617, 630
 Buega, Juan de 537
 Cano Picó, Ramón 537
 Carbonel, Alonso 436
 Chao Foriscot, Rosario 349
 Churiguera, José Benito de 603, 613, 617, 630, 647
 Coello de Portugal Acuña, Fray Francisco 436
 Coello de Portugal Narváez, Francisco 436
 Clemente, Leonardo 279
 Clemente San Román, Carlos 362
 Conejo, Casimiro 80
 Cubas y González-Montes, Francisco de (marqués de Cubas) 279
 Díaz, Mateo 279
 Díaz Aller, M^a Estrella 617, 630
 Domouso de Alba, Francisco 533
 Echeverría Ruiz, José de (ing.) 387
 Espinosa, Diego de 537
 Espuelas Cid, Fernando 133, 481, 485, 607
 Esteban Casas, Juan 159
 Fernández, Víctor 279
 Fernández de Alba, Antonio 419
 Fernández Casado, Carlos 387
 Fernández Muñoz, Ángel Luis 349
 Gancedo, Inocencio 279
 García, José 80
 García Camarena, Wenceslao 272
 García Grinda, José Luis 617
 García Millán, Juan 80
 González, José Luis 487
 González Álvarez, Ángeles 617
 González Díaz, Alicia 139, 159
 González Sánchez, José Luis 431
 González-Valcárcel y Valcárcel, José Manuel 630
 Gil de Hontañón, Rodrigo 537
 Herce Inés, José Antonio 269
 Herrero Pinto, Pedro 45
 Hoz Martínez, Juan de Dios de la 80, 195, 279, 362, 487
 Iglesias Picazo, Pedro 537
 Jiménez Gancedo, Pablo 383
 Keller Rebellón, Elena 159
 Lafuente Alonso, Florentino 383
 Lázaro, Felipe 279
 López Chollet, Javier 697
 Losada, Gonzalo de 613
 Loscos Fernández, Juan José 269
 Loscos Fernández, María Jesús 269
 Manzano-Monís Mancebo, Manuel 630
 Mateu Mániz, José María 191, 347
 Marsal, Eduardo 207
 Martín Baragaña, Francisco Javier 306
 Martínez Brocca, Cervantes 617
 Martínez Tourné, Francisco (ing.) 387
 Mendiucha, Sancho de 537
 Merino de Cáceres, José Miguel 424
 Monares, Rafael (ing.) 387
 Montoya, Antonio 279
 Nuere Matauco, Enrique 362
 Olaso Bilbao, José Ramón 272
 Ordóñez, Gaspar 279
 Orejón, Diego de 537
 Pemjean Muñoz, Emilio 77
 Pérez Merino, Arturo 479
 Pérez-Pla de Viu, Carlos 607, 750
 Ponce de León Hernández, Pedro 436
 Portillo Angulo, Bernardo de 487
 Prados y Ruiz, Federico (ing.) 387
 Puerta, Juan Esteban 279
 Ramírez, Gregorio 80
 Revenga, Francisco 80
 Riba, Juan de la 537
 Ribero, Nicolás de 487, 537
 Río, Inocencio del 279
 Rodríguez, Tomás 279
 Rodríguez Frade, Juan Pablo 613
 Rodríguez-Noriega Vizcayno, José Luis 537
 Roglá, Vicente (ing.) 387
 Rojo, Ricardo 503
 Ruiz de la Prada Muñoz de Baena, Manuel 603, 630
 Ruiz-Larrea Cangas, César 306
 Sánchez Vara, María 367, 380
 Sanz Hernando, Alberto 351
 Silva Rodríguez, Concepción 269
 Tarragó Hernández, Pablo 50
 Urzaiz González, Pedro 607, 750
 Velasco Vicente, Gonzalo 272
 Yruegas Armiñán, Luis F. 383

Agradecimientos

Agradecemos la colaboración prestada a las siguientes instituciones y particulares:

- Archivo General de la Administración
- Archivo Histórico Nacional
- Archivo de Protocolos de Madrid
- Archivo Regional de la Comunidad de Madrid
- Ayuntamiento de Daganzo
- Ayuntamiento de Estremera
José Carlos Villalvilla López
- Ayuntamiento de Fresno de Torote
- Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama
Concepción Silva Fernández, arquitecta municipal
- Ayuntamiento de Meco
- Ayuntamiento de Nuevo Baztán
Diego de León (arquitecto municipal)
Isabel González Alonso
- Ayuntamiento de Orusco de Tajuña
Adolfo Rivas
- Biblioteca de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid.
- Universidad Politécnica de Madrid
Susana Feito
- Biblioteca Nacional de España
- Biblioteca Regional de la Comunidad de Madrid
- Cofradía de la Alarilla de Fuentidueña de Tajo
Luis Muñoz Moreno
- Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid
Biblioteca
Ana Belén Díaz Regueiro
María Jesús Gracia Montalbán
Billie Pérez Pérez
Miriam Recio Montoya
Pilar Romero Carrillo
Servicio Histórico
Mónica Fernández Ferreras
- Colegio Monfort, en Loeches
- Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, Deporte y Turismo
Dirección General de Patrimonio Histórico
Pedro Artigao
José María Ballester
Rosa Cardero
Pilar López
- Subdirección General de Protección y Conservación, Área de Protección del Patrimonio Mueble e Inmueble
Luis Serrano Muñoz (arquitecto jefe de área)
- Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Unidad Técnica de Documentación y Biblioteca
Biblioteca
Cartoteca
Fototeca
- Comunidad de Madrid, Consejería de Sanidad, Servicio de Planificación y Gestión de Infraestructuras del Servicio Madrileño de Salud
Pilar Alonso
José León Paniagua Caparrós
Rafael del Peral Aguilar
Íñigo Prieto Moris
- Ferrovial, S.A.
- Iglesia parroquial de Daganzo de Arriba
- Iglesia parroquial de Fresno de Torote
- Iglesia parroquial de Meco
- Obispado de Alcalá de Henares. Oficina Técnica
José Luis González
Trinidad Yunquera
- David Abril Correa, ex-párroco de Estremera
- Fernando Altolaguirre, ex-párroco de Fuentidueña de Tajo
- José Antonio Calvo González de Lara
- Susana Chelle Mora
- María Jesús Gracia Montalbán
- María Juana Lara
- Miguel Lasso de la Vega Zamora
- Felipe de Lope Taramillo, párroco de Loeches
- Miguel Mayoral Moraga
- Ignacio Mora
- Juan Moreno
- Francisco Moreno Castellanos
- M^a José Rodríguez Relano
- José Sánchez
- José Luis Vázquez de Padura
- Teresa Zafra

Listado de Abreviaturas

Abreviaturas de Instituciones, organismos y publicaciones

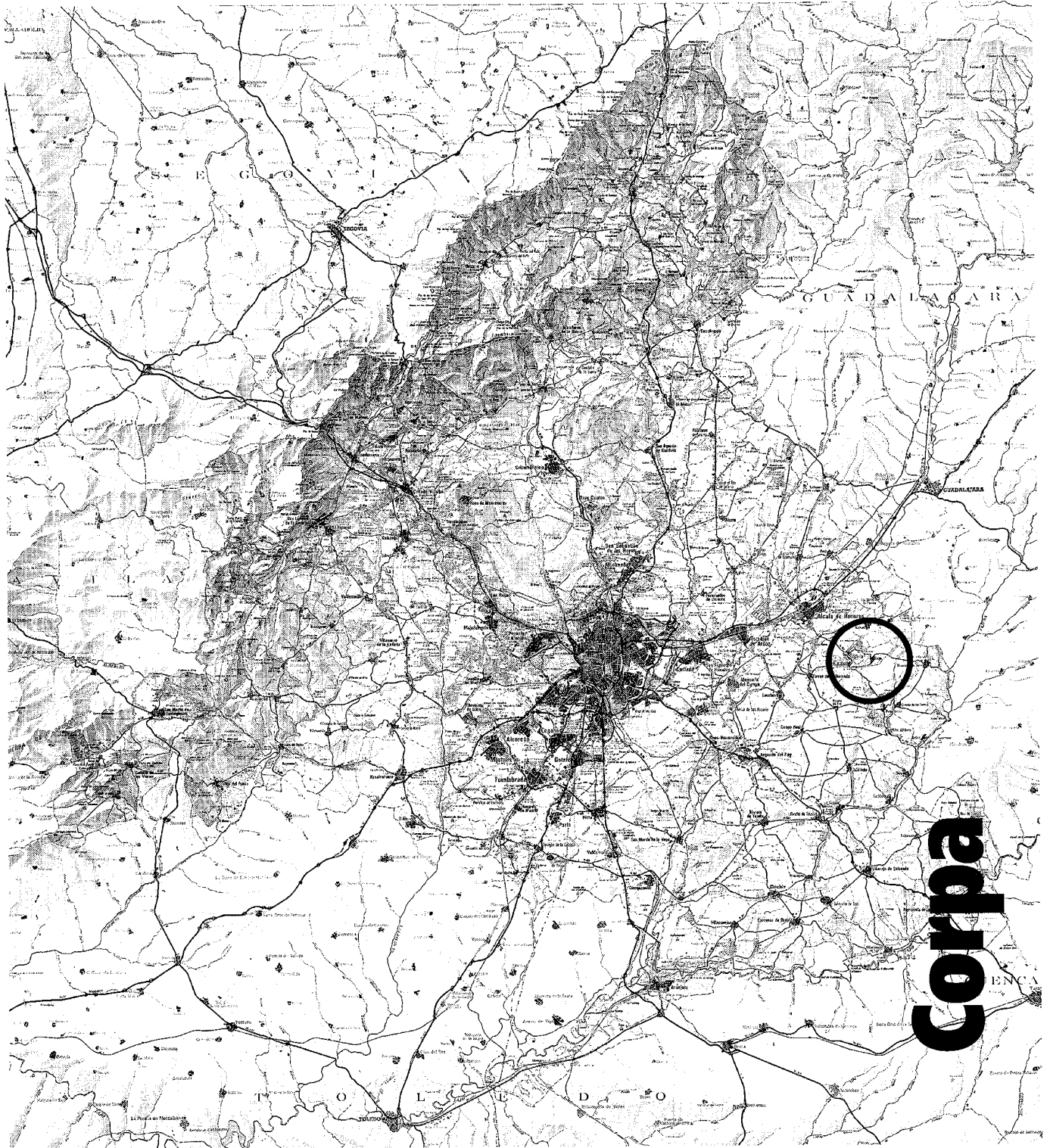
A.COAM	Archivo Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid
ADM	Archivo Diocesano de Madrid
AGA	Archivo General de la Administración
AGS	Archivo General de Simancas
AHMCE	Archivo Histórico Municipal de Camarma de Esteruelas
AHN	Archivo Histórico Nacional
AIEM	Anales del Instituto de Estudios Madrileños
AMC	Archivo del Ministerio de Cultura
AMCO	Archivo Municipal de Corpa
ARCHV	Archivo Real Chancillería de Valladolid
ARM	Archivo Regional de Madrid
BCM	Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid
BNE	Biblioteca Nacional de España
BOE	Boletín Oficial del Estado
BR	Biblioteca Regional
BRAH	Boletín de la Real Academia de la Historia
CAMP	Centro de Minusválidos Psíquicos
CECAF	Centro Cartográfico y Fotográfico del Ejército del Aire
CEE	Comunidad Económica Europea
CM	Comunidad Autónoma de Madrid
CMAOT	Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
CNT	Confederación Nacional del Trabajo
COAM	Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid
COPLACO	Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid
COPUT	Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
COTMAV	Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda
CPT	Consejería de Política Territorial
CSIC	Consejo Superior de Investigaciones Científicas
DG	Dirección General
ECA	Equipo Carta Arqueológica de la Comunidad de Madrid

ETSAM	Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid
IECM	Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid
IGN	Instituto Geográfico Nacional
IMAF	Instituto Madrileño para la Formación
INE	Instituto Nacional de Estadística
IVIMA	Instituto de la Vivienda de Madrid
MOPU	Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo
NN.SS.	Normas Subsidiarias
OP	Obras Públicas
OSH	Obra Sindical del Hogar
PRET	Plan Regional de Estrategia Territorial
Reg. Dev.	Regiones Devastadas
RENFE	Red Nacional de Ferrocarriles Españoles
SGE	Servicio Geográfico del Ejército
SH.FUCOAM	Servicio Histórico de la Fundación COAM
UE	Unión Europea
ZEPA	Zona Especial de Protección de Aves

Abreviaturas usadas en el texto

a.	atribuido
AA.VV.	Autores varios
Amp.	Ampliación
Arq.	Arquitecto
Avda.	Avenida
Bib.	Biblioteca
BIC.	Bien de Interés Cultural
C/	calle
c/f	con fachada
c/v.	con vuelta a ..
ca.	cerca
carp.	carpeta
Cmno.	Camino
Co.	Comienzo de obra
Col.	Colección
Coord.	Coordinador
Crta.	Carretera
D.	Decreto
D.G.	Dirección General
DL	Depósito Legal
DO	Dirección de obra
Dir.	Dirección
Edic.	Edición

Exp.	Expediente
f.	finales de..
facs.	Facsímil
Fo.	Fin de obra
fol.	folio
Fot.	Foto
Grab.	Grabado/s
h.	hacia
ha	hectárea
id.	ídem
Il.	Ilustración
Incoa.	Incoación
inéd.	inédito
Ing.	Ingeniero
leg.	legajo
Lev.	Levantamiento
mm.	milímetro/s
mod.	modificado
ms.	manuscrito
NS.	Nuestra Señora de
NN. SS.	Normas Subsidiarias
O.	Obra
op. cit.	obra citada
P.	Proyecto
pág.	página
pp.	Páginas.
PGOU	Plan General de Ordenación Urbana
p.k.	punto kilométrico
PO	Proyecto original
Pza.	Plaza
Rec.	Reconstrucción
Ref.	reforma
Reg.	Registro
Reh.	Rehabilitación
Rep.	Reparación
Res.	Restauración
Resp.	Respuesta
s.a.	sin año
s.d.	sin día
s.d.c.	sin datos conocidos
s.i	sin identificar
s.l.	sin lugar
s.m.	sin mes
s.n.	sin número
sig.	signatura.
t.	tomo
Tb.	Tabla/s
vol/s.	Volumen/es



Corpa

Índice

Desarrollo histórico	21
Caracteres generales	21
De los orígenes a la Edad Media	22
Siglos XVI, XVII y XVIII	23
Siglos XIX, XX y XXI	30
Notas	39
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	43
Bibliografía	58

CORPA

Superficie
25,9 km²

Altitud
817 m.

Distancia al municipio de Madrid
45 km.

Evolución de la población

1857	543 habitantes
1860	595 " "
1877	598 " "
1897	649 " "
1900	609 " "
1910	586 " "
1920	538 " "
1930	537 " "
1940	526 " "
1950	569 " "
1960	536 " "
1970	499 " "
1981	369 " "
1991	368 " "
2005	500 " "

Cursos fluviales

Arroyos: *Pantuña, Arrecueros*

Carreteras

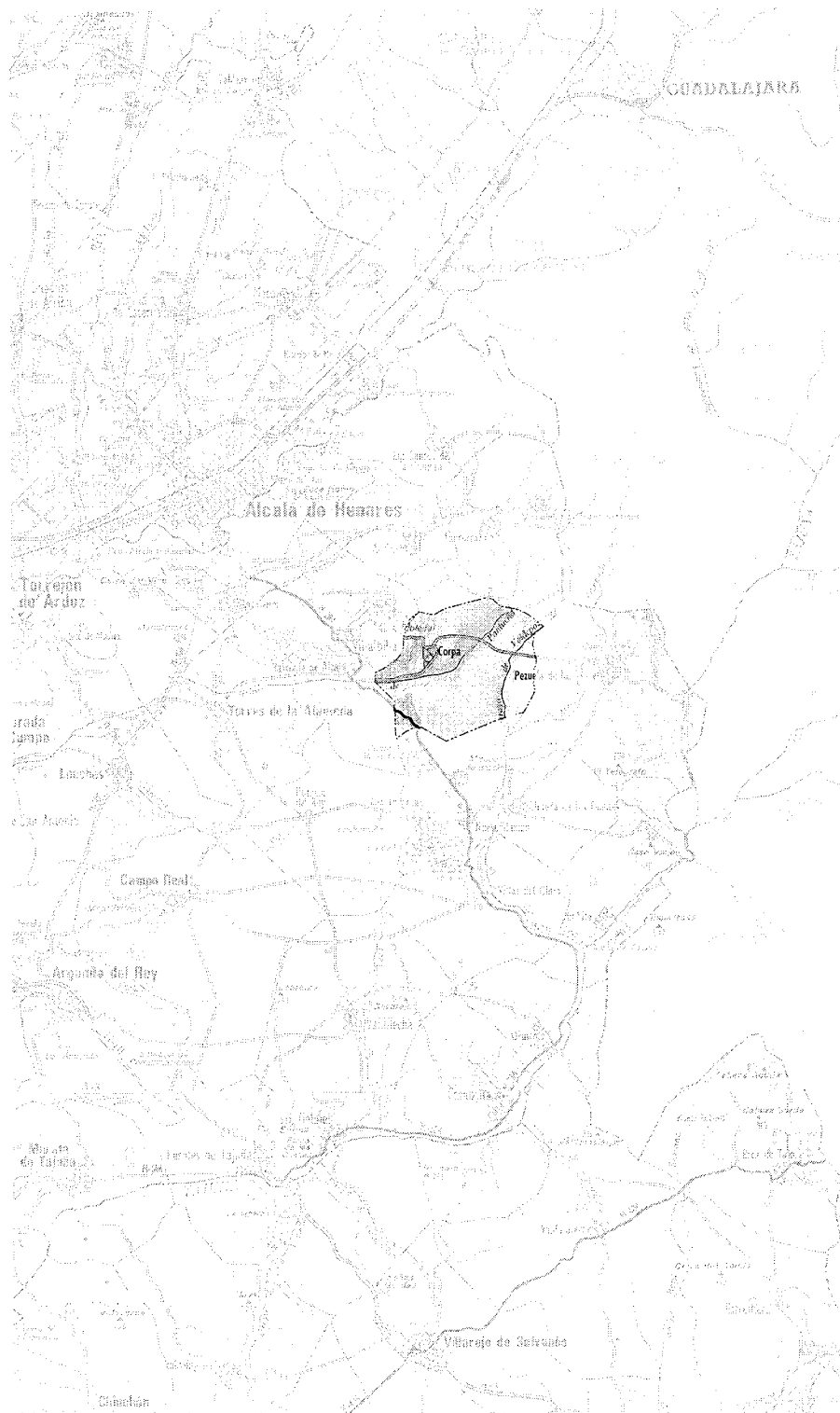
M-225, de Alcalá de Henares a Mondéjar
M-233, de Corpa a Villalbilla

Vías pecuarias

Cordel de La Galiana.
Coladas del camino viejo de Pezuela de las Torres y de Valverde de Alcalá

Núcleo de población

Núcleo de Corpa





Corpa. 2006.

Desarrollo histórico

Caracteres generales

El municipio de Corpa se encuentra al Este de la Comunidad de Madrid, en una zona donde predominan los páramos y alcarrias, caracterizados por superficies planas y homogéneas en las que se forman depresiones kársticas y valles en cuna muy suaves que corresponden a las cabeceras de la red de drenaje o se encuentran conectadas a ella. Este es el caso del núcleo urbano de Corpa, que se sitúa sobre una pequeña plataforma delimitada por dos pequeñas depresiones, una de ellas formada por el arroyo Arrecueros.

El término municipal ocupa una superficie aproximada de 26 km.² y limita al Norte con los de Santorcaz y Anchuelo, al Sur con Nuevo Baztán, al Este con Pezuela de las Torres y Olmeda de las Fuentes y al Oeste con Villalbilla y Torres de la Alameda. La altura media del municipio es de 817 metros y dista 13 kilómetros de Alcalá de Henares y 45 de la ciudad de Madrid. Según los datos de población de 2005, Corpa cuenta con 500 habitantes. La mayor parte de los vecinos trabaja en el sector servicios (56,10%), mientras que el sector industrial y el de la construcción agrupan aproximadamente a un 40% de la población. A pesar de la gran superficie cultivada, sólo un 1,83% se dedica al sector agrario.

El territorio corpeño está dividido por el arroyo Pantueña, que atraviesa el término en diagonal procedente de Santorcaz. El terreno es bastante accidentado, con pequeñas vertientes de naturaleza calcárea y pedregosa, no aptas para el cultivo. La mayor parte del terreno se dedicada al cultivo de cereal y olivo (84,77 % del total de la superficie). En las suaves vertientes y en general en los suelos pedregosos, se conservan manchas de encina de estructura compleja, densas y de escasa altura, a las que se asocian quejigos. También encontramos algunos interesantes ejemplares de encina aislados. Las vertientes de los valles se encuentran cubiertas con matorrales como los coscojares, esplegueras y atochas. En algunos de sus rellanos se cultivan olivos. En las caceras del fondo de estos valles aparecen juncales de junco churrero y pequeños carrizales. Algunas de estas vertientes se han repoblado con pino carrasco.

El sistema kárstico favorece la presencia de manantiales en todo el término. El agua de Corpa adquirió mucha fama durante la Edad Moderna por sus propiedades diuréticas y laxantes. Según un testimonio de 1697 "este



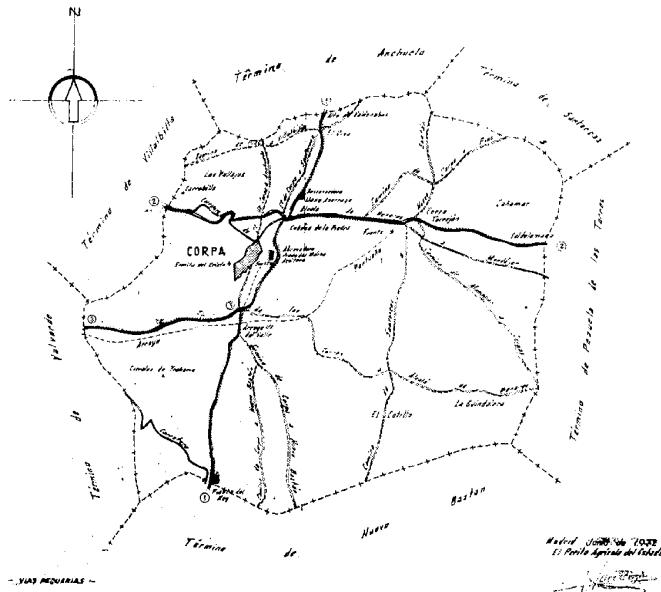
Fotografía aérea del núcleo, 1980, *Paisajes Españoles*.

agua es sumamente pura, pero mueve la orina y vientre y excita el apetito". Miguel de Cervantes la menciona en "La Ilustre Fregona"¹. El agua del manantial de la "Fuente del Rey" se recogía y se embotellaba para llevarla a lugares tan lejanos como Flandes². Fue escogida por los monarcas españoles para curar ciertas enfermedades. Felipe II la empleaba para aliviar su "astricción de vientre". Felipe III y Felipe IV la bebieron durante toda su vida. Carlos II dejó de consumirla porque no había curado a su padre del "mal de la piedra"³.

El núcleo urbano de Corpa es la única entidad de población que existe dentro del término. Se trata de un núcleo compacto que no superó sus límites históricos hasta el siglo XXI. Se compone de pequeñas manzanas alineadas en torno al eje central que marca la calle Mayor, siguiendo un esquema urbanístico que Torres Balbás definió como ciudades "itinerarias"⁴ y que Chueca denomina "ciudades lineales"⁵. A lo largo de este eje se abren varias plazas (Plaza de España, de la Alegría y de la Constitución). Varias calles cortan la calle Mayor a lo largo de su recorrido, pero la más importante de éstas es la calle del Agua, llamada así porque su tra-

zado se corresponde con el antiguo desagüe de las aguas de lluvia. Esta vía divide el pueblo en dos barrios, el de San Roque y el de San Sebastián. La orografía de la plataforma sobre la que se dispone también condicionó el desarrollo de la trama urbana. La ladera sobre la que se asienta el pueblo marca un gran desnivel entre la zona baja de la vega del Arrecueros y la zona residencial de las Eras. Hasta hace poco años, Corpa había mantenido su carácter rural intacto. Aunque se había producido un fuerte proceso de sustitución de la vivienda tradicional, las nuevas edificaciones mantuvieron las alturas y buscaron tonos en sus fachadas que se integrasen fácilmente con el conjunto urbano, conservando el casco histórico una alta homogeneidad constructiva y visual. A finales del siglo XX comenzó el desarrollo urbanístico en la ladera que mira a Villalbilla, donde se están construyendo promociones de viviendas unifamiliares de segunda residencia que alteran la unidad del conjunto.

La carretera M-225, que une los pueblos de Pezuela de las Torres y Torres de la Alameda, atraviesa el término municipal de Este a Oeste. Esta carretera bordea el núcleo urbano por



Croquis de las vías pecuarias del término de Corpa, 1972, COPUT, Cartoteca.



Plano del núcleo urbano, 1984, COPUT, Cartoteca.

su lado oriental, siguiendo la vega del arroyo Arrecueros. La otra vía de comunicación por carretera es la M-233, que une Corpa con Villalbilla y que al prolongar el trazado de la M-225 conforma un eje transversal que divide el término municipal en dos.

Las vías pecuarias son esenciales en la historia de Corpa. El pueblo tuvo su origen en el abrevadero del arroyo Arrecueros, situado en el cordel de la senda galiana soriana. Este importante cordel se adentra en Corpa por el Norte, a través del paraje de El Viso. Antes de llegar al núcleo urbano hay un primer descansadero, en las cercanías del antiguo camino a Pezuela de las Torres, llamado del llano Azorrado. Continúa el cordel por la vega del Arrecueros en dirección Sur y tras superar el Pantueña, se dirige hacia la Fuente del Rey, lugar por donde abandona el término municipal y en el que se dispone otro descansadero. La red de vías pecuarias se completa con dos coladas. La del camino viejo de Pezuela de las Torres recorre el territorio de Este a Oeste. Se adentra en Corpa por el paraje de Valdemasa y discurre de forma paralela a la M-225 hasta el puente sobre el Pantueña, donde une su trazado con esta carretera, de la que separa en el cruce con el cordel de la galiana para rodear las Eras

de San Roque por el Norte y continuar hacia Villalbilla, compartiendo algunos tramos con la M-233.

La colada de Corpa a Valverde nace del cordel de la galiana al poco de que ésta abandone el núcleo urbano, concretamente en la zona de El Colmenar. Su corto trazado discurre paralelo al Pantueña y en la actualidad comparte muchos tramos con la M-225.

Algunos cronistas mencionan la existencia de canteras de piedra caliza en el término. Las fuentes documentales históricas no mencionan estas explotaciones hasta 1911, cuando el Ayuntamiento acordó imponer un arbitrio por el uso de las canteras. Cada piedra extraída por los vecinos para las obras en sus casas tenía un recargo de 25 céntimos de peseta, mientras que los forasteros tenían que abonar 50 céntimos⁶. En el año 2003 la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, concedió la explotación de la cantera denominada "La Chanta"⁷. Se trata de un yacimiento de piedra caliza que no puede abrirse a más de 20 metros de profundidad y se prevé una extensión máxima de 55 hectáreas. Se explota por el sistema de excavación porque el estrato calizo se encuentra a poca profundidad. Esta cantera se puede contemplar desde el casco

urbano de Corpa y supone una alteración del paisaje del páramo, aunque su apertura ha sido beneficiosa para el pueblo, ya que ha creado puestos de trabajo en una zona deprimida de la Comunidad de Madrid.

Para algunos investigadores el nombre de Corpa proviene de la palabra árabe "qurb", que significa vecino, próximo. Sin embargo la opinión mayoritaria sitúa el origen del topónimo en otra palabra árabe, "al-qarw", abrevadero.

De los orígenes a la Edad Media

Las prospecciones arqueológicas realizadas en el año 1984 documentaron la presencia de seres humanos en el término municipal de Corpa desde la Edad del Bronce. Dos hallazgos aislados parecen confirmar la existencia de pequeños núcleos en la vega del arroyo Pantueña⁸. Se desconoce cuándo se fundó el pueblo de Corpa. Según Javier Dotú, el nombre del pueblo proviene del vocablo árabe "al-qarw", que significa "abrevadero"⁹. Esta hipótesis encajaría con la elección del lugar de asentamiento, en el entorno de un manantial que serviría de parada para los viajeros. Pero en las investigaciones arqueológicas que se han realizado en el término municipal, no se han localizado materiales de

época islámica y por lo tanto, no es posible corroborar el origen musulmán la población.

Lo más seguro es que la fundación de Corpa se produjese después de la reconquista de Toledo por Alfonso VI en 1085. Este primer núcleo apenas contaría con unas pocas casas situadas en torno al manantial que después se canalizaría mediante la fuente Grande. Un posible antecedente de este asentamiento sería el despoblado de Valdemolinos, situado en la vega del Arrecueros, a unos cientos de metros al Sur del actual pueblo de Corpa. Madoz lo menciona en su *Diccionario* y Ortega Rubio también lo recoge. En el apeo de los mojones del término municipal de Enero de 1579 se cita un mojón situado en el camino de las canteras yeseras de Valdemolinos. El Inventario Arqueológico de la Comunidad de Madrid fecha este despoblado en la Alta Edad Media, aunque no menciona la aparición de objetos ni de materiales cerámicos.

Entre 1108 y 1109 los almorávides tomaron la fortaleza de Alcalá y aunque al año siguiente un ejército formado de milicias procedentes de Madrid, reforzadas con tropas de la Extremadura castellana, intentaron rendir la plaza, no sería hasta 1118 cuando el obispo toledano D. Bernardo de Sèridac reconquistó de manera definitiva la ciudad de Alcalá de Henares tras un largo asedio. En agradecimiento por los servicios prestados, el rey Alfonso VII y su esposa Doña Berenguela hicieron donación en 1129 al arzobispo Raimundo del castillo de Alcalá, con todos sus términos, tanto los que se incluían en tiempos de los árabes como en época de Alfonso VI, entre los que se contaba el de Corpa. En 1135 el prelado otorgó el fuero "viejo" de Toledo a esta comarca, siendo el primer ordenamiento jurídico que rigió la vida de las aldeas de la tierra de Alcalá. Es probable que la comarca de Alcalá adoptase el sistema de organización municipal de comunidades de "tierra y villa" desde finales del siglo XI, pero no debió de consolidarse hasta la donación real de 1129. Las comunidades de tierra y villa tuvieron su origen a mediados del siglo XII en el territorio existente entre los ríos Duero y Tajo, la llamada Extremadura castellana¹⁰. Su función era facilitar la política repobladora agrupando los pequeños núcleos dispersos en una comunidad con cabeza en una de las villas, que en este caso recayó en Alcalá de Henares. El órgano que regía esta tierra se denominaba "concejo de las aldeas", aunque más tarde se llamó común general de la tierra. Esta asamblea se podía reunir en cualquiera de las poblaciones aunque desde los primeros años del siglo XIV las reuniones se celebraban en Alcalá. La relación entre los núcleos

que formaban parte del común no era de sometimiento, sino que se regulaba mediante una serie de derechos y obligaciones. Cada aldea gozaba de autonomía y de personalidad propia para resolver sus asuntos particulares, así como de la competencia necesaria para entender de las causas civiles para cuantías inferiores a cien maravedies. Celebraban sus propias asambleas y tenían hacienda propia, administrada por un mayordomo. Del mismo modo, podían arrendar dehesas, tierras e inmuebles siempre que fueran propios de ellas y no del común. Los alcaldes de la villa de Alcalá eran competentes para las causas civiles de cuantía superior a cien maravedies y para las de carácter penal. Cada pueblo nombraba una serie de cargos públicos, entre los que se cuentan alcaldes, regidores, procuradores, diputados, jurados, mayordomos y guardas, aunque en menor número y con menos competencias que los mismos cargos de la villa cabeza del común.

La tierra de Alcalá se extendía por las comarcas de la Campiña y de la Alcarria. Sus límites eran por el Oeste la tierra de Madrid, por el Este las de Guadalajara, Zorita y Almoquera, por el Norte la comunidad de Talamanca y por el Sur el sexmo segoviano de Valdemoro y Morata de Tajuña, con una extensión total de aproximadamente mil kilómetros cuadrados.

Este tipo de comunidades solían organizarse internamente en unidades administrativas menores, cuya denominación varía de una tierra a otra y dependen de factores como el número de aldeas que conforman cada unidad, de su extensión territorial o de su distancia respecto de la cabeza de la comunidad. Así encontramos cuartos, quintos, sexmos u ochavos. En el caso de la de Alcalá se adoptó el sistema de cuartos, que según Manuel Vicente y María Rosa Fernández estaría vigente al menos desde 1495¹¹. Este sistema se mantuvo hasta el siglo XVI aunque su composición varió con el tiempo. Corpa aparece dentro del cuarto de Pezuela de las Torres en 1495 y 1530, del que también formaban parte las aldeas de Olmeda, Villar y Orusco. En 1537 pasó a ser cabeza del cuarto, al que se sumó la población de Carabaña, que desplazó a Corpa de la cabeza en 1584¹². El hecho de que una aldea adquiriera el título de villa y se eximiese de la jurisdicción de Alcalá no suponía que dejase de pertenecer a un cuarto, ya que los bienes comunales seguían rigiéndose mediante este sistema de decisión administrativa.

El 27 de Enero de 1223 el arzobispo Ximénez de Rada dictó en Talamanca un nuevo fuero para el gobierno del común de la tierra, mientras que el fuero que regiría la villa de Alcalá se otorgó en Uceda el 4 de Mayo. Son dos textos

similares, salvo que el que rige el común tiene cuatro artículos menos que el de la villa. Estos textos legales fueron la base jurídica que rigió la tierra de Alcalá durante cuatro siglos. En 1509 el cardenal Cisneros los refundió y actualizó en uno solo, el llamado fuero "nuevo".

Las primeras noticias documentales de Corpa datan de siglo XV. En 1421, Pedro Fernández Gordo, vecino de Corpa y procurador del común y tierra de Alcalá, firmó como testigo en una sentencia otorgada en Uceda por el arzobispo de Toledo Don Sancho, acerca del pleito que enfrentaba a la villa de Alcalá de Henares con las aldeas de su tierra sobre la financiación de la reparación de la cerca de la villa¹³. Este litigio finalizó en 1424 mediante un acuerdo entre las partes auspiciado por el obispo D. Juan, documento en el que también se menciona al pueblo de Corpa¹⁴. En este mismo año, las aldeas del común se reunieron en Torres de la Alameda para que cada una nombrase a los procuradores que las representasen en los pleitos¹⁵.

Siglos XVI, XVII, XVIII

En 1554 el arzobispo de Toledo D. Juan Martínez Siliceo accedió a separar la villa de Corpa de la jurisdicción de Alcalá de Henares para que ésta recayera en el rey Carlos V. El monarca emitió la cédula real de exención en Valladolid el 10 de Abril. El proceso se demoró más tiempo de lo habitual y hasta principios del mes de Noviembre no acudió a Corpa el representante real para proceder a la votación de esta cédula a concejo abierto, labor que tomó dos días. El día 6 de Noviembre se convocó a los vecinos en la plaza del pueblo y se dio lectura a la cédula. Acto seguido comenzó la votación que se realizó en voz alta. En esta primera jornada gran parte de los vecinos que votaron estuvieron a favor de la exención, ya que consideraban ventajoso el poder librarse de las molestias derivadas de la dependencia jurisdiccional de Alcalá de Henares. Sin embargo, algunos vecinos votaron en contra alegando que el concejo apenas contaba con recursos propios para hacer frente a los gastos derivados del proceso de separación. Al no poder garantizar estos gastos, no veían conveniente escindir de Alcalá. La votación del día 7 cambió por completo el resultado. En ese segundo día de concejo abierto, la mayoría de los vecinos votaron en contra de la exención. El pueblo era pobre, apenas tenía bienes propios y muchos de sus habitantes eran jornaleros y labradores con rentas muy bajas que les impedían aportar capital a las arcas municipales. Además, algunos vecinos alegaron que no habían sido informados debidamente de la carta de poder

Desarrollo histórico

otorgada a Pablo Martínez de Sancha para que interviniese en su nombre en todo el proceso. De esta manera, el primer intento de venta de la villa finalizó sin éxito¹⁶.

El segundo intento data de 1564¹⁷. El 8 de Febrero el rey Felipe II envió una carta al Gobernador General y Administrador de la Iglesia y Arzobispado de Toledo, D. Gómez Tello Girón en la que le expuso que el concejo de Corpa le había solicitado de nuevo su exención, merced que el monarca había concedido pero que necesitaba de la aprobación del arzobispado. El monarca motivaba su decisión en la necesidad de recaudar fondos para paliar las deudas contraídas por la corona en la defensa de Orán y en la ayuda a la Orden de San Juan, que defendía la isla de Malta del ataque turco. Tello Girón contestó el día 22 estableciendo una serie de condiciones para que se pudiera realizar la exención: debería quedar reservada la segunda instancia de apelación a la dignidad arzobispal, facultad que recaería en la persona que la dignidad estimase oportuno. También podría nombrar al alcalde mayor, que tendría competencias en primera instancia. Los alcaldes ordinarios no podrían conocer ni acabar los pleitos sin dar cuenta a este alcalde mayor. En cuanto a los demás cargos públicos, el arzobispo se reservaba el derecho de nombrar al alguacil y a los escribanos, pudiendo sustituirlos cuando considerase oportuno. El concejo debería presentar al arzobispado candidaturas dobladas para aquellos cargos cuyos nombramientos eran de su competencia. Sería la dignidad arzobispal quien elegiría entre los dos candidatos el más apropiado para cada puesto. Por último, se debería seguir el procedimiento de exención que se había utilizado para la villa de Torres de la Alameda y otras que ya se habían separado de Alcalá.

Estas condiciones fueron aceptadas tanto por el rey como por el concejo. Se estableció que Corpa tenía que pagar al monarca 1.792.500 maravedies, cantidad de la que ya había sido depositado un primer pago en la Hacienda real. Sin embargo, Alcalá de Henares recurrió la decisión de eximir tanto a Corpa como a Pozuelo de Torres¹⁸. Las autoridades alcalaínas alegaron que en pocos años habían perdido quince lugares de su jurisdicción y que si estos dos pueblos también eran liberados, "les quedarían sino quatro los mas pequeños" causándoles graves perjuicios económicos. A cambio de revocar la decisión real, se ofrecían a pagar los 3.510.000 maravedies que sumaban las cantidades estipuladas por la corona con los dos pueblos. El recurso de Alcalá fue admitido y Felipe II otorgó un privilegio por el cual Corpa y Pozuelo de Torres retornaron a la jurisdicción

de Alcalá de Henares, ordenando a los concejos de dichos pueblos que "no usasen mas de la dicha jurisdicción de que usavan por virtud de la susodicha çedula que les haviamos dado (...) y que derribasen la horca y picota y las otras ynsignias de jurisdicción que abian puesto y remitiesen a la Justiçia de la dicha villa de Alcalá todos los proçesos de pleytos que ante ellos estubiesen pendientes".

El tercer y definitivo proceso de venta de la villa nació al amparo del Breve apostólico dictado por el Papa Gregorio XIII el 6 de Abril de 1574. En este Breve se concedió a Felipe II el poder y la libre autoridad para desmembrar, apartar y vender cualquier villa o lugar perteneciente a cualquier autoridad eclesiástica, siempre que las rentas de dichos lugares no excediesen los cuarenta mil ducados anuales. Para ejercer este derecho, el monarca no tenía que obtener el permiso ni el consentimiento de prelados, abades, priores, rectores o de cualquier otro cargo de la jerarquía eclesiástica. Este privilegio se justificaba por la apremiante necesidad de la monarquía española por recabar fondos, ya que se encontraba inmersa en distintas campañas militares contra los infieles, en especial contra la amenaza que suponían los turcos en el mar Mediterráneo.

En la primavera de 1578 Felipe II y Nicolás de Grimaldi, príncipe de Salerno, llegaron a un acuerdo para que el noble italiano comprase Corpa y así saldar la deuda que el monarca tenía contraída con la familia del príncipe. Primero era necesario calcular las rentas que cobraba el arzobispo de Toledo, tanto las que percibía en concepto del señorío jurisdiccional como las de carácter temporal (exceptuando los diezmos). El 1 de Junio de 1578 el rey encargó al juez de comisión Francisco Velázquez que acudiese a Corpa acompañado del escribano real Gaspar de Campos, para que realizase el padrón de habitantes del municipio y procediese a tasar dichas rentas, tomando como referencia lo recaudado anualmente en el intervalo de 1573 a 1577. También tenía el mandato de averiguar "si en el dicho lugar hay alguna fortaleza, casa u otro edificio que pertenezca al arzobispo e iglesia de Toledo y si lo hay lo apreciéis con canteros, carpinteros y otros oficiales y otras personas que tengan noticia del valor de semejantes edificios (...) y fielmente haran la tasación de ello, tassen lo que verdaderamente valen los dichos edificios como ahora están lo cual hagan confiriendo los primero con otros maestros canteros y carpinteros y albanjes y otros oficiales que con vos y ellos lo hubieren andado y visitado y si las dichas personas no se concertasen en la dicha tasación se ha de nombrar un tercero

que sepa y tenga noticia de obras y edificios y cosas semejantes para hacer tasación y lo que todos tres o los dos de ellos en concordia tasarén aquello se ha habido por precio y valor de ello y asimismo averiguasen si la dicha fortaleza o edificios tiene algunas tierras, viñas u otros heredamientos y bienes que sean anexos a ello y la hareis asimismo tasar y apreciar de la misma manera"¹⁹.

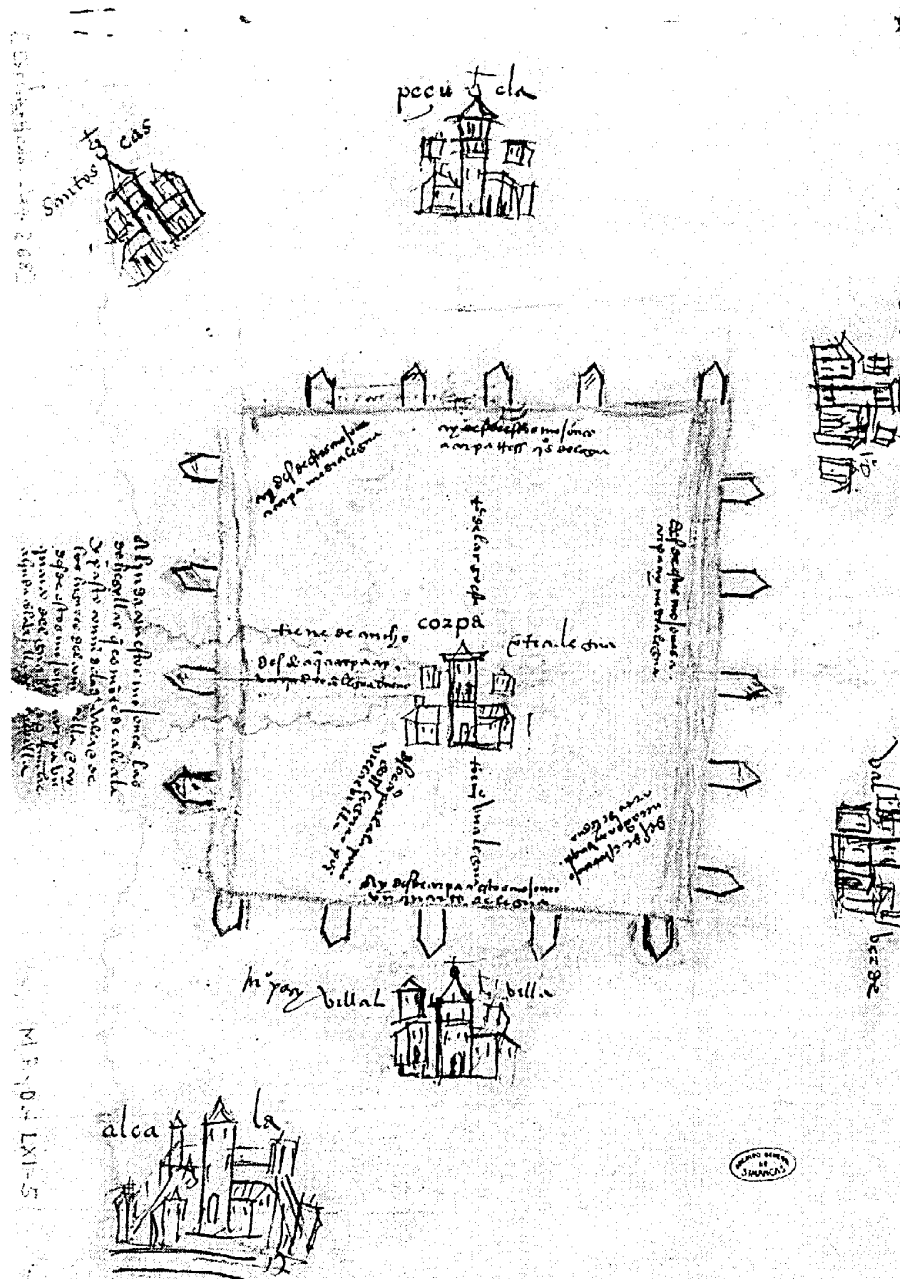
Francisco Velázquez ejecutó el mandato real los días 8 y 9 de Julio siguientes. Los testigos interrogados durante la averiguación declararon que cada un año los oficiales del concejo se juntaban en Noviembre y entre ellos nombraban dos personas para los cargos de alcaldes, uno del estado de hijosdalgo y otro de los labradores. También se elegían tres regidores, tres diputados, un procurador, un mayordomo, un alcalde de la Hermandad y un alguacil. Los alcaldes podían entender en los negocios civiles de hasta 300 maravedies en primera instancia. En todos los demás negocios, civiles y criminales, eran competentes de forma exclusiva los justicias de Alcalá, que eran nombrados por el arzobispo de Toledo. Los Justicias, alguaciles y guardas de los montes de Alcalá entendían de los delitos que cometían tanto los vecinos de Corpa como los de fuera y podían llevarlos presos a Alcalá y retenerlos hasta que se dictase sentencia. Estos cargos públicos alcalaínas podían entrar en Corpa sin solicitar el permiso de las autoridades locales, al ser todavía aldea de la dicha villa. Por esta razón, tampoco contaba con escribanos y había que trasladarse hasta la ciudad de Alcalá para redactar cualquier escritura ante notario. Cada año la villa de Alcalá elegía varios candidatos para ocupar los cargos de justicias y escribanos. Se remitía la lista de candidatos a la dignidad arzobispal, que nombraba cuatro o seis de los propuestos. En razón de la jurisdicción y del vasallaje, Corpa pagaba a la dignidad arzobispal las penas de cámara y de sangre que imponían las justicias y el pecho forero que en el dicho lugar hubiere. En virtud de las primeras se habían ingresado en cinco años un total de 2.600 maravedies, mientras que el pecho forero ascendía a 5.728 maravedies anuales. El arzobispado no tenía bienes mostrencos en Corpa, ni casa, fortaleza, tierras o censos temporales más allá de los diezmos. Aprobada la tasación por las partes, se remitió al arzobispado de Toledo que no alegó en contrario. El 1 de Septiembre de 1578 Felipe II otorgó un juro perpetuo de 6.248 maravedies a favor de la dignidad arzobispal sobre la alcabala de la carne de Toledo²⁰. Con este juro se compensaba a la mitra toledana por la exención de Corpa, cumpliendo con lo estipulado en el

Breve pontificio de 1574. No incluía los diezmos eclesiásticos sobre el pan, vino, aceite, ganados y frutos, que continuaban en manos de la mitra y que se pagarian cada trimestre.

Como ocurriera en otros pueblos de la comarca, el concejo corpeño podía ejercer su derecho de recompra durante los tres meses siguientes a la fecha de la escritura de venta entre el monarca y Nicolás de Grimaldi²¹. En Septiembre de 1578 el Ayuntamiento pidió al rey comprar su villazgo y pasar a pertenecer a la corona. El villazgo se tasó en 4.592.540 maravedies (14.000 por cada vecino), a los que había que sumar 42.500 que había que pagar al príncipe de Salerno por las rentas jurisdiccionales.

La escritura de compra-venta se firmó en Madrid el 15 de Septiembre, actuando como representante del concejo Juan Méndez de Ávila²². En las condiciones de venta se estipuló que Corpa gozaría de jurisdicción civil y criminal, alta y baja, mero mixto imperio, de todo su término según estaba amojonado y en el privilegio se aseguró que nunca sería vendida, enajenada ni donada y que quedaría por siempre dentro del patrimonio de la corona real de Castilla y no se la uniría ni sujetaría a ninguna otra villa.

El regimiento de Corpa se juntaría cada año y elegiría los oficios de alcaldes ordinarios, de hermandad, de regidores, alguaciles y procuradores y todos los demás oficiales que fuesen necesarios en el concejo. No se podían nombrar corregidores ni justicias que entendieran de los pleitos civiles en primera instancia. Los recursos en los litigios civiles de menos de diez mil maravedies eran competencia del Ayuntamiento mientras que los de mayor cuantía y los de vía penal correspondían al rey y a la Chancillería real de Valladolid. Los corregidores, tenientes y regidores, alguaciles y ejecutores, guardas y fieles almotacenes de la justicia de Alcalá o Toledo no podían entrar en la villa de Corpa ni en su jurisdicción por ninguna causa, razón o vía, sino fuere por medio de carta ejecutoria. El escribano era nombrado por el concejo. Era imprescindible la aprobación del concejo para acrecentar el número de escribanos en Corpa. Ningún juez de comisión podía arrestar a un vecino de Corpa dentro del término municipal. Tampoco se podían trasladar presos ni subastar los bienes de los reos fuera del municipio. Se ordenaba a los Justicias y alguaciles de Alcalá que remitieran a los alcaldes ordinarios de Corpa todos los pleitos civiles y criminales que estuviesen pendientes en primera instancia, desde el día en que el concejo firmase la escritura de obligación de la exención. Por último, se debía de hacer el reparto por sisa entre los vecinos



Plano del término municipal de Corpa, 1579, Archivo General de Simancas.

de lo que había que pagar por la merced de la exención, además de averiguar el valor total de las rentas jurisdiccionales que cobraba la dignidad arzobispal de Toledo durante los últimos cinco años, pagando el concejo una compensación a la mitra equivalente a una quinta parte

del total. Para hacer frente a los pagos, el rey dio licencia al concejo para tomar censos sobre sus propios y sobre las rentas de los productos que generasen los propios y arbitrios.

Se efectuó un primer pago y el 23 de Diciembre de 1578 Francisco Velázquez, juez de

Desarrollo histórico

comisión y corregidor de la villa de Uceda, acompañado del escribano de Guadalajara Pedro de Escobedo, llegó a Corpa para tomar posesión de la villa y de su término en nombre de Felipe II²³. Se reunió a los vecinos en concejo abierto “*en una casa que es en la plaza y junto a la iglesia de donde dijeron ser uso y costumbre de se juntar*” y el escribano procedió a leer la cédula real de exención en voz alta. A continuación, los cargos públicos del Ayuntamiento la tomaron uno a uno, la besaron y la pusieron sobre sus cabezas, acatando lo que en ella se ordenaba. Terminado este primer acto posesorio, el juez ordenó que para “*que sea notorio a todos que esta dicha villa de Corpa sea eximida de la jurisdicción de la dicha villa de Alcalá y tiene jurisdicción de por sí*”, se colocase en la plaza de la villa una picota “*de una viga con sus insignias en ella*” junto a la casa del concejo y mandó que nadie la derribase bajo pena de 50 mil maravedies para la cámara real²⁴. Instalada la picota, se envió una notificación al corregidor de Alcalá de Henares para que remitiese a los alcaldes y justicia de Corpa cualquier proceso en curso que afectase a los vecinos del pueblo. También se ordenó que se trasladasen a los reos procedentes de Corpa que estuviesen presos en Alcalá. El licenciado Pablo de Torres, corregidor de Alcalá, ejecutó estos mandatos al día siguiente, 24 de Diciembre. La posesión de la villa quedó en suspenso hasta el mes de Enero de 1579²⁵.

La toma de posesión se reanudó el 29 de Enero con la visita a los edificios públicos del pueblo y la renovación de la mojonera del término municipal. Primero se tomó posesión de las casas del concejo, situadas en la plaza de la villa, y de la carnicería que estaba adosada a éstas. A continuación se recorrió la plaza y se visitaron el hospital, la tienda de pescado, la taberna y la tahona. El último edificio del que se tomó posesión fue la cárcel pública.

Más interesante es el amojonamiento del término corpeño. En el Archivo General de Simancas se conserva un esquemático plano de la posición de los mojones elaborado por el escribano que acompañó al juez de comisión²⁶. En el centro se presenta la villa de Corpa y alrededor de la línea que delimita el término se representan los pueblos cercanos. El escribano apuntó la distancia que separaba el núcleo urbano con las villas limítrofes. Comenzó la renovación de los mojones en el mojón llamado de Valdecaleras, donde esperaba el apoderado de la villa de Santorcaz. Entre otros mojones que delimitaban los dos términos municipales se mencionan uno junto al camino real que va de Anchuelo a Pezuela de las Torres, otro llamado de valdepioz, otro en un yermo que llaman el Portero y uno

en la senda que iba a Pezuela de las Torres. A continuación se comprobaron los mojones que limitaban con Anchuelo, empezando por el de “*la dehesilla*”. Terminada esta renovación se procedió a visitar la mojonera con Valverde de Alcalá. El límite con Valverde concluía en el llamado mojón del “*majano gordo*”, donde se reunieron con el procurador de Olmeda de las Fuentes. En este caso, se utilizó el cauce del arroyo Valmores para delimitar la frontera entre los dos términos municipales en su último tramo. A unos metros del molino que se levantaba en este arroyo comenzaba el término de Pezuela de las Torres, cuyos límites discurrían hasta el mojón de Valdecaleras.

Concluida la renovación de los mojones, Francisco Velázquez tomó posesión de la dehesa vieja, que se encontraba en el barrio de San Sebastián, de la dehesa del Toconal y de la de Valmores. Las propiedades de estas dos últimas fue motivo de un pleito con el Marqués de Mondéjar y con el concejo de Olmeda, litigio que se resolvió a favor de la villa de Corpa en 1744²⁷.

Corpa es uno de los dos pueblos de la tierra de Alcalá que no conservan las respuestas a las *Relaciones Topográficas de Felipe II*²⁸. Esta circunstancia agrava el problema de la falta de documentación histórica, dificultad a la que tiene hacer frente cualquier investigación que aborde la historia del desarrollo urbano del pueblo. Sin embargo, de la documentación derivada de los distintos intentos de exención y venta de la villa se pueden extraer algunas noticias sobre algunos aspectos parciales.

Hernando Colón refleja en su *Descripción y Cosmografía de España* (c. 1520)²⁹ que era un lugar de 150 vecinos. Describe el término municipal como un terreno quebrado, lleno de pequeños valles. Los habitantes de Corpa se dedicaban al cultivo de cereales, viñas y olivos. El padrón formado en 1578 muestra un ligero crecimiento de la población. Recoge un total de 167 vecinos, la mayoría nombrados como labradores y jornaleros. Llama la atención la presencia de 5 moriscos, 24 viudas con casa y sólo 3 hijosdalgos.

El núcleo urbano estaba conformado alrededor del eje principal de la calle Mayor y la plaza pública (actual de la Constitución) ya adquiere su carácter representativo al concentrar los principales edificios del pueblo. El hecho de que se instalara la picota en la plaza y no en la entrada del pueblo, como era habitual, daría idea de su carácter simbólico como espacio representativo de la autonomía municipal. La iglesia de Santo Domingo y el cementerio parroquial cerraban el espacio público por el Sur. También sabemos que la casa del concejo

y la carnicería se levantaban juntas en la plaza, posiblemente en un solar próximo al que ocupa actualmente el Ayuntamiento. El hospital, probable fundación del siglo XVI, se encontraba en la calle Mayor. La tahona, la tienda de pescado, la taberna y la cárcel se situaban en las calles aledañas, aunque no se puede determinar su ubicación exacta.

La obtención del privilegio de villazgo tuvo un efecto negativo en Corpa. La deuda contraída por el concejo y por los vecinos para comprar su villazgo provocó una fuerte crisis económica que se agudizó en los primeros años del siglo XVII. Los bienes propios del concejo, que rentaban anualmente hasta 300 ducados, habían perdido gran parte de su valor y en 1605 sus rentas apenas sumaban 200 ducados. En aquél año todavía quedaban por pagar 11.400 ducados, de los que 8.700 correspondían al pago pendiente por el villazgo y el resto eran réditos atrasados de los censos que se habían impuesto sobre propiedades públicas y privadas del pueblo. La pobreza que acuciaba al pueblo había obligado a muchos vecinos a abandonar Corpa, de tal manera que en apenas 30 años el número de habitantes había pasado de 260 vecinos a 131³⁰. Esta circunstancia había agravado la situación, ya que se generaban menos rentas para hacer frente a las deudas. Los acreedores de los censos no cobraban sus réditos y presentaron una demanda ante el Consejo de Gracia y Justicia que en torno al año 1602 dictó sentencia favorable a sus intereses. Se retiró la jurisdicción a la villa y se la entregó a los acreedores para que pudieran cobrar las deudas. A finales de 1604 un juez de cuentas devolvió la jurisdicción a la villa. Los acreedores del censo principal querían cobrar a toda costa y tenían embargados los bienes propios del concejo. Los ejecutores de los censos que habían ido a cobrar habían causado más daños en las haciendas que el valor del montante principal de los censos³¹. Esto no hizo sino sumir al pueblo en un estado de desesperanza descrita así por los testigos: “*los vezinos estan destruydos y asolados y algunos se an muerto de pena y congoja de ver llevar sus haziendas y otros an dejado de labrar sus heredades por ver que les an de quitar los frutos y nos los an de gozar y por lo mismo an dejado de cojer y segar lo que an sembrado*”. Se dejaron de cultivar ¾ partes de las tierras de cereal, de olivos y viñas, descendiendo la producción agrícola de las 13-14 mil fanegas de pan anuales a no más de 4 mil³².

Esta situación llevó al concejo a solicitar al rey Felipe III que se le permitiera vender su jurisdicción en pública subasta. El 20 de Septiembre de 1605 el Consejo de Hacienda despachó una



Antigua almazara. Foto Gonzalo López-Muñiz

cedula firmada por el rey para que el licenciado Silva de Torres, alcalde de la casa y corte de la villa de Madrid, fuese a Corpa y convocase un concejo abierto para proceder a la votación de esta propuesta y averiguar el valor de las rentas anuales de los bienes propios del concejo y si éstos eran bastantes para pagar los réditos de los censos. El 17 de Octubre el corregidor delegó la ejecución del mandato real en su alguacil Francisco de la Puente, que al día siguiente llegó a Corpa acompañado del escribano de Madrid Juan de la Cotera. Se convocó a todos los vecinos y tras leer en voz alta la cédula real se procedió su votación pública. Todos los vecinos votaron a favor de la venta y las averiguaciones del representante real confirmaron la viabilidad económica del negocio. Felipe III concedió la licencia real en Tordesillas el 21 de Noviembre, pero su merced costaría 500 ducados que habría que sumar al precio final de venta. A finales del mes de Diciembre de 1605 los vecinos aprobaron las condiciones establecidas por el monarca y otorgaron el pertinente poder notarial a Joan de Albear, procurador del número de la corte, para que procediese a la venta. Se pregonó la subasta durante 30 días y las posturas se remitieron al licenciado Melchor de Molinos, fiscal del rey y miembro de su Consejo de Hacienda. Al final se adjudicó a Pedro Franqueza, Conde de Villalonga y Secretario de Estado, en 10.200 ducados, de los que 8.700 se destinarían al pago de los censos y otros 1.000 se darían a Ambrosio Spinola para devolver el prometido que había adelantado para poder comprar la villa. También se incluían los 500 ducados del coste de la cédula real. La escritura de venta se otorgó en Valladolid en Febrero de 1606 y

en ella se estipulaban una serie de condiciones para el uso de la jurisdicción³⁹. Cada año, en la Pascua de Navidad, los alcaldes y regidores de Corpa que ejercieran en ese momento propondrían candidaturas dobladas para los cargos de alcaldes, regidores, procurador y alguacil para el año siguiente. El Conde elegiría de entre estas candidaturas la que él quisiera, nombrando dos alcaldes, dos regidores, un procurador y un alguacil. Pedro Franqueza podría poner al alcalde mayor que sería competente junto con los alcaldes ordinarios en las causas civiles y criminales. También podría nombrar directamente otro alguacil que compartiría sus funciones con el propuesto por el concejo. Por último, el nuevo señor, sus sucesores o cualquier persona que designase, podría conocer en grado de apelación de todas las sentencias y autos que los alcaldes (mayor y ordinarios) diesen en Corpa.

Pedro Franqueza nació en Igualada (Barcelona) en 1547 en el seno de una modesta familia de escribanos. Su brillante carrera en diferentes destinos político-administrativos en la corona de Aragón tuvo como recompensa el ser llamado a la corte, reclamado por el valido de Felipe III, el duque de Lerma, que conocía la fama de Franqueza de ser un eficaz gestor y hábil negociador. Tras recibir donaciones y prebendas, fue nombrado secretario de Estado para los asuntos de Italia, obteniendo al poco el título de Conde de Villalonga. Su gestión al frente de la secretaría de Estado se caracterizó por sus turbios manejos y por la corrupción. Los opositores de Lerma promovieron un proceso judicial en su contra que tuvo una enorme repercusión en la corte por su severidad. El 19 de enero de 1607 el rey ordenó prender a su Secretario de Estado

que fue trasladado a Ocaña. También se encarceló a su familia y se secuestraron todos sus bienes. El Conde de Villalonga fue puesto como ejemplo de corrupción administrativa y después de una minuciosa investigación fue acusado, entre otros cargos, de cohecho, venta de oficios y mercedes, fraudes diversos, manipulación de documentos y cuentas, evasión de dinero y joyas. La documentación del proceso ocupó más de diez mil folios y centenares de expedientes. En 1609 se inició el juicio que se resolvió en pocos meses con el veredicto de culpabilidad de los cargos que se le imputaban. La sentencia fue ejemplar y aunque el tribunal le perdonó la vida, sufrió prisión a perpetuidad, perdió todos sus títulos, oficios y honores y fue condenado a indemnizar a la Real Hacienda con algo más de un 1.400.000 escudos. Pedro Franqueza murió en la cárcel y al caer de medios económicos su familia sólo pudo darle sepultura en una tumba cedida «amore Dei» en el convento de San Claudio de León.

Entre los bienes que fueron embargados a Franqueza se encontraba la villa de Corpa, que se adjudicó por subasta judicial a Luis de Velasco, Marqués de Salinas, que fue señor de ella hasta que Fernando Altamirano y Velasco, conde de Santiago, vendió el señorío el 28 de Abril de 1621 a Juan Ibáñez de Segovia, marqués de Mondéjar, que tomó posesión de la villa ese mismo día, renovando los mojones que había visitado el apoderado del rey en Enero de 1579.

El 12 de Junio de 1683 el rey Carlos II creó el marquesado de Corpa y dio este título al coronel Luis Ibáñez de Segovia y Peralta (hermano del Marqués de Mondéjar), Corregidor del Cuzco y Angaraes, Caballero de la orden de Santiago. Heredó el marquesado Mateo Ibáñez y Orellana, que ocupó algunos cargos secundarios en Chile a lo largo de la primera mitad del siglo XVIII, ciudad a la que fue desterrado por su adhesión al pretendiente austriaco durante la Guerra de Sucesión Española. De su matrimonio con Matea Ibáñez de Segovia y Fuentes, hija del señor de Pradenilla, nació su hijo Mateo, tercer marqués de Corpa. Al morir éste, el título pasó a su hermana Nicolasa Ibáñez Condesa de Torreblanca, quien hallándose recargada de deudas por razón de los derechos de lanzas, renunció al título. Optó entonces al marquesado Juan José de la Puente Ibáñez, de la orden de Calatrava, Oidor de Lima con honores del Consejo de Indias, reclamando sus derechos por ser nieto de los primeros marqueses de Corpa. Pero para poder tomar posesión del marquesado tenía que viajar a la metrópoli para obtener del monarca los honores y prerrogativas necesarios. Envío el pretendiente a su hijo y a su sobrino,



Ermita del Santísimo Cristo. Foto Gonzalo López-Muñiz.

aunque el primero falleció mientras viajaba hacia su primera escala en La Habana. Delegaron las gestiones en su sobrino, José de la Puente, que desembarcó en Cádiz 1778. Además de solucionar los trámites burocráticos para legitimar al nuevo marqués, se le encargó la compra del palacio y la villa de Corpa, que por entonces continuaban en manos de sus parientes lejanos, los marqueses de Mondéjar. Las gestiones dieron su fruto y desde 1786 se reconoció a Juan José de la Puente la titularidad y pleno disfrute del marquesado de Corpa. De la Puente también se hizo con la propiedad del palacio y de la villa³⁴.

Las *Respuestas Generales* del Catastro de Ensenada, que en el caso de Corpa tienen fecha de 18 de Enero de 1753, nos permiten desvelar cómo era el pueblo que acababa de comprar el noble limeño. El señorío pertenecía por entonces al marqués de Mondéjar, que sólo percibía anualmente en virtud del señorío las rentas de las penas de cámara y doce pares de aves que se regalan por Navidad, valorado todo en 150 reales de vellón. Si tenía ciertos derechos jurisdiccionales y haciendo uso de ellos podía nombrar al Justicia y tomar residencias. Sin embargo, las prebendas acordadas con Pedro Franqueza se habían anulado y el marqués

ya no podía nombrar al alcalde mayor ni a los escribanos. La población se componía de unos cien vecinos que habitaban unas noventa y dos casas. Más de la mitad de los vecinos se dedicaban a las labores agrícolas. Se cultivaba trigo, cebada, centeno, avena, cáñamo, olivo y vid. También se obtenía miel y cera de las 22 colmenas que había repartidas por el término municipal. El médico que asistía a los vecinos procedía de Santorcaz, al igual que el boticario. Si vivían en Corpa un cirujano, un sacristán que hacía también las labores de maestros de niños y de notario, un estanquero de tabaco, cuatro panaderos, de los cuales dos cocían por temporada, un calero, cuatro herreros, un carretero, un tejedor, dos maestros albañiles y un oficial aprendiz. La taberna, la mercería y la pescadería estaban unificadas en una sola tienda. Había un mesón en el barrio del Romeral, que tenía un posito de granos en su planta superior. Se menciona la existencia del hospital, dedicado a la acogida de los viajeros sin recursos y a la cura de los vecinos enfermos³⁵.

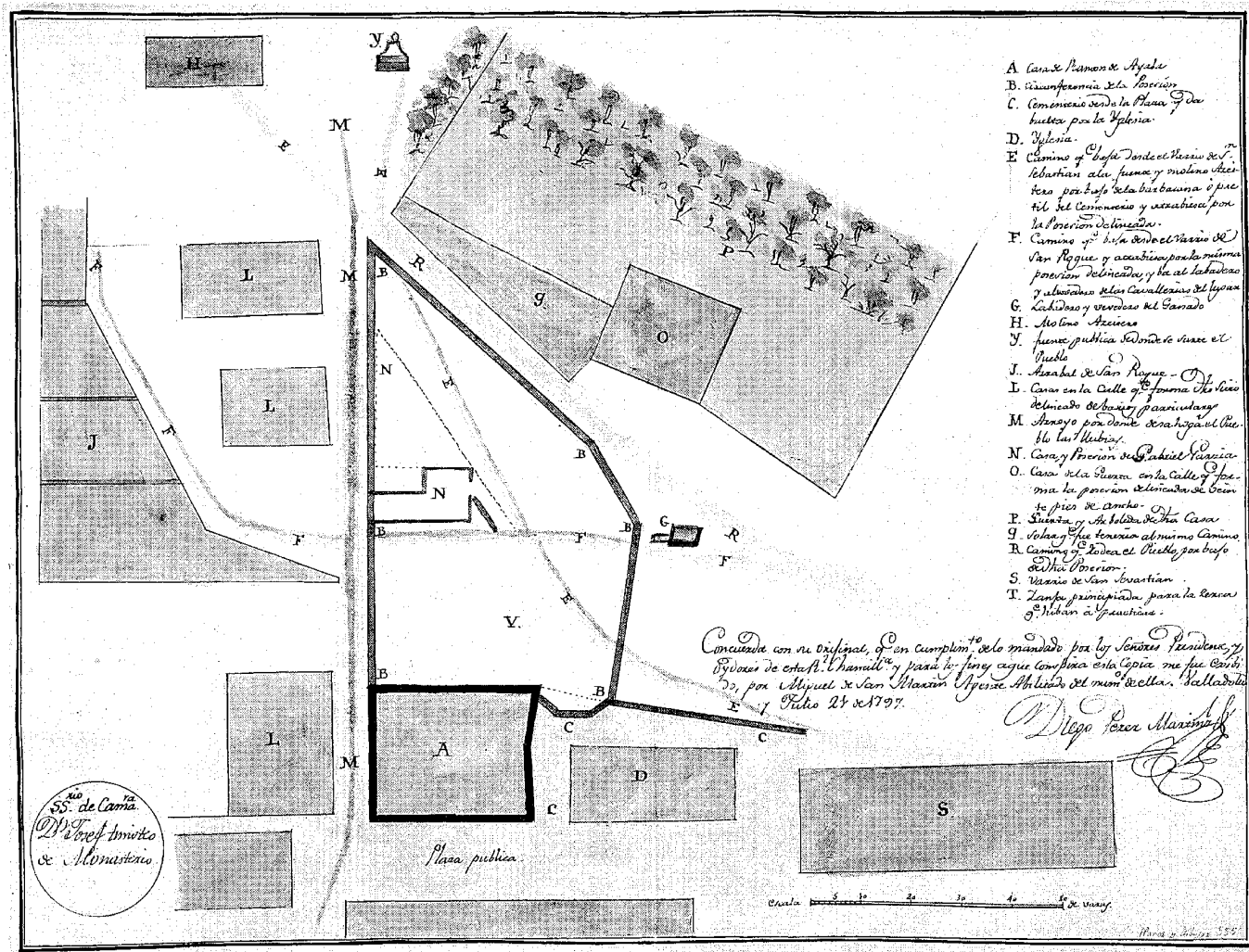
No había molino de harina, pero sí dos almazaras. Una era propiedad del concejo y se encontraba al lado de la fuente Grande, al borde de la actual carretera M-225. En el siglo XX este molino se rehabilitó pero en la actualidad

está abandonado y en proceso de ruina³⁶. La otra almazara era de propiedad privada y estaba instalada en la casa de su propietaria, Manuela Guerrero. Sólo se empleaba para moler la producción de aceituna de su dueña³⁷. También contaba Corpa con dos molinos de zumaque, uno propiedad de un vecino del pueblo y otro que pertenecía al marqués de Mondéjar. Este segundo molino se encontraba en la afueras del pueblo, en el entorno de la carretera a Valverde de Alcalá y formaba un conjunto con la única tenería existente en Corpa, también propiedad del marqués, en la que se curtían suela y cordobán³⁸.

Los testigos contabilizaron 92 casas, aunque las dimensiones del pueblo habían sido considerablemente mayores, ya que había 80 solares de antiguas casas que no tenían uso. El análisis pormenorizado de las Haciendas de Legos y de Eclesiásticos permite tener un mayor conocimiento de cómo estaba estructurado el núcleo urbano³⁹. La calle Mayor y plaza de la Constitución eran los ejes principales del entramado urbano, que se dividía en cinco barrios: el de San Roque, situado al Norte y que podría delimitarse por las actuales calles Mayor, del Agua, Cruces y Antonio Suárez; el de San Sebastián, cuyos límites podrían ser la calle del Agua, del Almendro y Huertos; el de Encima de la Fuente, cuya ubicación exacta se desconoce aunque podría corresponderse con el llamado "arrabal de San Roque", que en 1797 ocupaba el espacio que actualmente encierran las calles del Viento, Antonio Suárez, Cruces y Granada; el del Romeral, que se dispondría en la actual calle del mismo nombre, cercano a las Eras del pueblo y el de la Concepción, del que tampoco se conoce su ubicación.

El barrio más populoso era el de San Roque, con 40 viviendas, seguido del barrio del Romeral, con 23. A lo largo de la calle Mayor se disponían 12 edificios. Este reparto de la población se ha mantenido prácticamente igual hasta el siglo XXI. En cuanto a la tipología de edificación, predominaba la vivienda rural con casas de una sola planta, con cámaras, patios y bodegas subterráneas, que dotarían de una gran uniformidad volumétrica al casco urbano. Algunas contaban con pajares y caballerizas.

En la plaza de la villa se encontraban la casa de los Mondéjar y los edificios municipales. La casa consistorial tenía dos plantas y estaba construida con cal y canto "*bien tratado*". Además de las dependencias municipales en su interior se encontraba la fragua con su corral correspondiente. Adosada a esta casa estaba la carnicería, un pequeño edificio de fábrica "*de tierra mal tratada*".



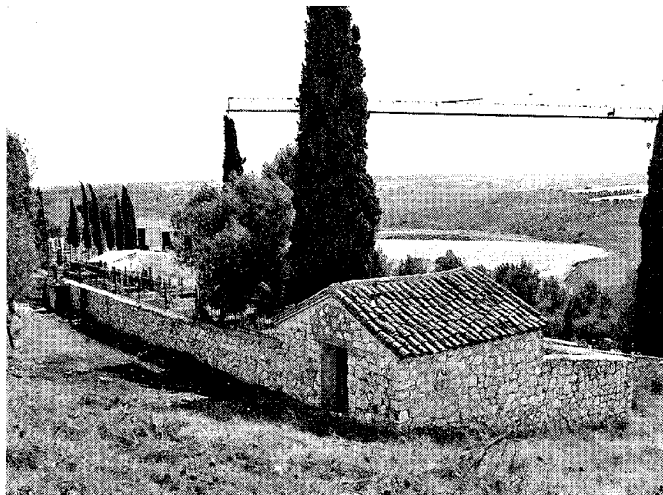
Plano del centro urbano de Corpa, 1797, Archivo de la Real Chancillería de Valladolid.

Cada uno de los barrios contaba con una ermita de cuya advocación tomaban su nombre. La conservación y reparo de estas pequeñas ermitas estaba encomendada a las autoridades municipales. En la visita eclesiástica de 1749 se mencionan las tres ermitas de los barrios que cita el Catastro de Ensenada: la de san Roque, San Sebastián y la Concepción⁴⁰. En 1776 el visitador eclesiástico encontró muy deteriorada la de San Roque, tanto que la imagen del santo se había trasladado a la parroquia. Lo mismo sucedía con la de San Sebastián, que se estaba reedificando en un nuevo emplazamiento y cuya obra estaba a medio concluir. En cuanto

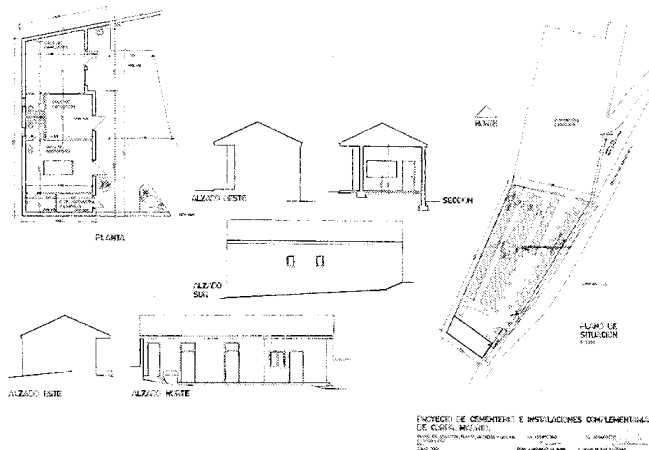
a la de la Concepción, que había cambiado su advocación por la del Santísimo Cristo, sólo eran necesarios algunos reparos en su tejado⁴¹. En 1885 la relación de locales destinados al culto sólo menciona la de San Roque, un templo rectangular con un único acceso y de reducido tamaño si atendemos a las dimensiones que da el párroco de Corpa: 5 metros de largo, 3 de ancho y 2 y medio de alto, con un único altar⁴². Esta ermita desapareció en la primera mitad del siglo XX y hoy sólo se puede localizar su huella a unos pocos metros del frontón municipal. En 1922 se construyó una nueva ermita del Santísimo Cristo en las cercanías del cementerio,

pequeño edificio de mampostería con un tejado a dos aguas⁴³.

Según las *Relaciones de Lorenzana*, redactadas en la década de 1780, no se había producido alteración alguna en el número de habitantes, que se mantenía en 100 vecinos. De éstos, 60 eran jornaleros pobres que se ganaban la vida llevando cargas de leña a los pueblos cercanos. Había algunas pequeñas caleras en el término municipal y la principal ocupación de las mujeres del pueblo era lavar la ropa de los vecinos de Alcalá y "curar lienzos de Madrid y de San Fernando"⁴⁴. El Censo de Floridablanca de 1786 contabilizó un total de 515 habitantes,



Cementerio. Foto Gonzalo López-Muñiz.



Planta y alzados del proyecto de cementerio e instalaciones complementarias. Arq. Carlos de Juan Chocano, Archivo COAM.

que corresponderían aproximadamente con los 100 vecinos que refería el Catastro de Ensenada. La economía del pueblo seguía siendo puramente agrícola, como delata la presencia de 29 labradores y 59 jornaleros. Se mencionan 6 artesanos y un solo hortelano⁴⁵.

En el archivo de la Real Chancillería de Valladolid se conserva el primer plano urbano de Corpa, fechado el 24 de Julio de 1797⁴⁶. Es un documento de gran interés que permite situar algunos elementos del centro histórico de Corpa. Los motivos y el desarrollo del pleito no tienen especial interés para el presente trabajo. Se trata de un litigio entre Ramón de Ayala y el concejo de Corpa por la construcción de una vivienda que el primero pretendía levantar en un terreno perteneciente al mayorazgo fundado por Francisco Collantes⁴⁷. El concejo denunció a Ayala porque consideraba que la casa ocupaba parte del camino por donde bajaban las aguas de lluvia desde el pueblo (actual calle del Agua, de ahí su nombre) y del camino que unía el barrio de San Sebastián con la fuente Grande (actual calle Huertos y recorrido del paseo peatonal denominado "Mirador").

De la declaración de los testigos y de la información aportada por el plano se deduce que la actual calle del Agua era una rambla natural que había quedado impracticable por el tránsito de los carros que llevaban material para la obra del palacio de los marqueses. La fuerte pendiente de esta calle y de las actuales calles Cruces (que unía el barrio de San Roque con la fuente) y Huertos, unida al mal estado del empedrado, obligaba a los vecinos a rodear el casco urbano por el

trazado de la actual M-225 para entrar al centro del pueblo por la calle Mayor. La plaza pública destaca como un gran espacio que se cierra por tres de sus lados con pequeñas manzanas. En una de ellas se sitúa la iglesia, rodeada por el cementerio parroquial. El barrio de Encima de la Fuente que se cita en el Catastro de Ensenada no se menciona. Si se aprecia el crecimiento del núcleo hacia el Este, mediante la conformación del "Arrabal de San Roque", que se disponía en lo que actualmente es el sector de las calles Sevilla, Granada, Hiedra y del Viento.

Siglos XIX, XX, XXI

La falta de documentación impide conocer las consecuencias que en Corpa tuvo la Guerra de Independencia (1808-1814). Desde la ocupación definitiva de Alcalá de Henares por los franceses en Diciembre de 1808, la comarca alcalaína se vio sometida al saqueo y los soldados acudían diariamente a los pueblos para incautar pan, cebada, trigo, vino, aceite leña y otros víveres, que se requisaban a los concejos para contribuir al mantenimiento de la soldadesca y de sus caballerías. Las tropas napoleónicas acantonaron pequeñas guarniciones en algunos pueblos de la zona, entre ellos Corpa, aunque no se conocen las razones estratégicas de esta elección. Los daños ocasionados en el pueblo debieron de ser considerables pero sólo quedan testimonios tardíos en documentos eclesiásticos. En el informe que en 1881 redactó el párroco sobre el estado de los locales habilitados para el culto, se menciona el "horroroso saqueo que pa-

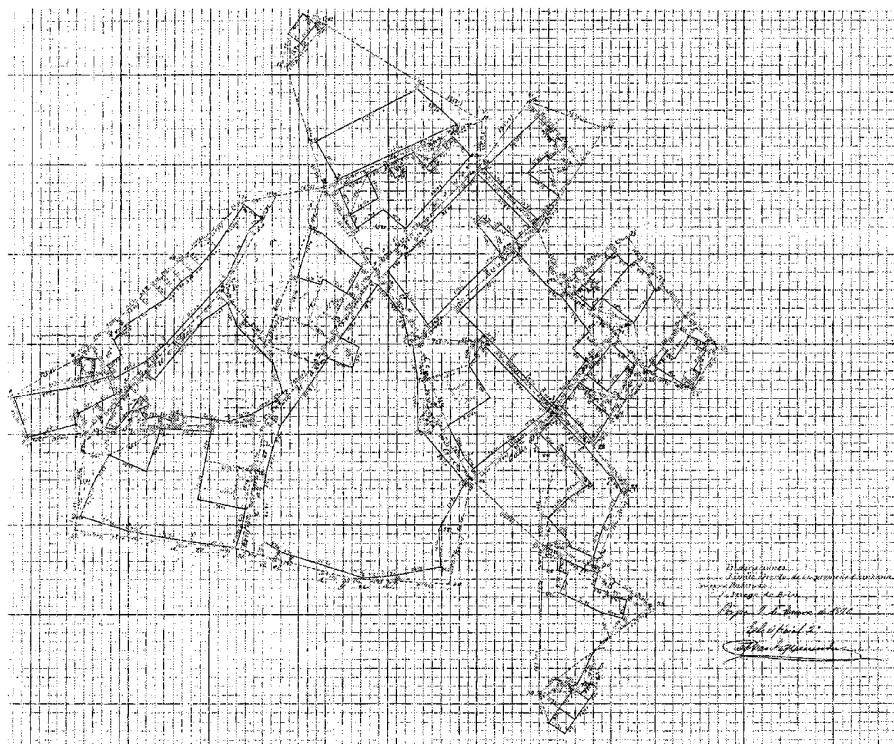
deció en tiempo de la invasión" durante la que se robaron los ornamentos y vasos sagrados⁴⁸. En otro informe similar fechado en Octubre de 1885, se relata cómo la momia incorrupta del mártir Francisco Collantes se había lanzado dos veces desde lo alto del campanario⁴⁹.

La Guerra no hizo sino aumentar la pobreza de la población y por tanto, ahondar una crisis que puede apreciarse en el hecho de que los objetos litúrgicos de la iglesia no se habían repuesto casi 70 años después de la ocupación militar.

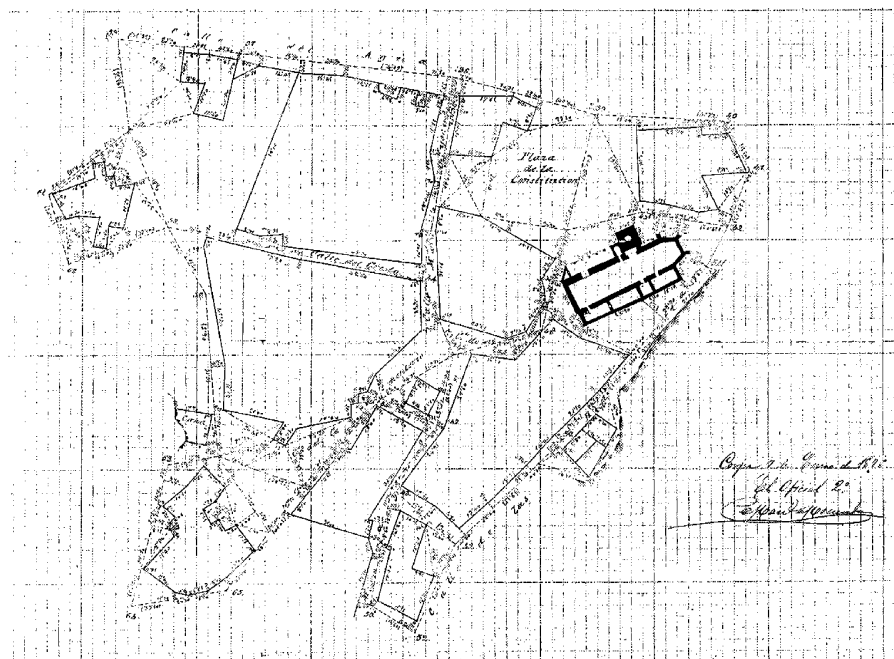
No hay constancia documental sobre cuándo se construyó el cementerio en su ubicación actual. A finales de 1813 el Gobierno Político de la provincia de Madrid remitió una circular a los Ayuntamientos de la provincia en la que se advertía de la necesidad de que cada pueblo tuviera un cementerio que cumpliera las condiciones sanitarias mínimas y que de no contar con camposantos adecuados, se debería de comunicar en un plazo máximo de veinte días el emplazamiento elegido para su construcción. En 1833 el Gobierno prohibió enterrar dentro de las iglesias. El 5 de Julio de 1834 se alertó del brote de unas enfermedades contagiosas y desconocidas en la villa de Vallecas, remitiendo a los pueblos de la provincia un memorial con las medidas de prevención necesarias para evitar la propagación de esta epidemia. El punto noveno del memorial obligaba a los ayuntamientos a construir cementerios en lugares alejados de las poblaciones y con buena ventilación, dando un plazo de veinticuatro horas desde el recibo del memorial para que se designase el lugar más

adecuado. Es probable que, al igual que ocurría en la cercana Pezuela de las Torres, este fuese el momento elegido por el Ayuntamiento de Corpa para construir el nuevo cementerio en las afueras del núcleo urbano. Pascual Madoz menciona que el cementerio no perjudicaba en nada a la salud pública⁵⁰, lo que indicaría que a mediados del siglo XIX ya se levantaba en su localización actual.

En la relación de locales destinados al culto redactada por el párroco en 1885 se describe de esta manera: "El cementerio dista de esta población 225 metros; está situado entre mediodía y poniente; mide 19 m. en largo y 18 en ancho; la altura de la cerca, metro y medio; pertenece a la Yglesia y le vienen administrando los sacristanes"⁵¹. En 1905 el estado de conservación del camposanto era lamentable. Los vecinos remitieron una carta de petición de ayuda al obispado de Madrid-Alcalá, en la que expusieron la tragedia que sufrían al ver que los cadáveres y esqueletos de sus familiares eran arrastrados por los perros por los campos y si el obispo acudiera a Corpa a comprobarlo en persona "sus lagrimas no se enjuagarían y serían un acto tan serio, que se le quedaria estancado en su corazón tan digno, para todos los días de su vida"⁵². El obispado dio permiso al párroco para que redactase un proyecto de reedificación del cementerio. Este proyecto se aprobó el 18 de Julio de 1906 y planteaba la reconstrucción de las tapias, que contarían con dos metros de altura por medio de ancho, todo recovado en cal blanca, la colocación de unas puertas de hierro que dotarían de mayor seguridad al recinto y por último, la construcción del depósito para los cadáveres, que todavía se conserva⁵³. Este camposanto estaba gestionado por el párroco de la iglesia de Santo Domingo. En Febrero de 1985 el Ayuntamiento aprobó su ampliación mediante la construcción de un cementerio de titularidad municipal adosado a su muro de cierre Sur⁵⁴. Aunque el proyecto preveía abrir un hueco de paso que comunicará los dos cementerios, al final se optó por derribar el muro del antiguo, quedando unificados los dos camposantos⁵⁵. Se accede a esta ampliación por un amplio acceso cerrado con una puerta de dos hojas de hierro forjado, que permite el tránsito de personas y vehículos, aunque se mantuvo la puerta del cementerio primitivo para un uso peatonal frecuente. Los muros de la ampliación están contruidos con ladrillo enfoscado y en su muro Sur se levanta un edificio también de ladrillo enfoscado, con tejados a dos aguas con tejas cerámicas curvas y que cuenta con tres espacios diferenciados que se disponen de forma escalonada en altura, adaptándose así al desnivel del terreno,

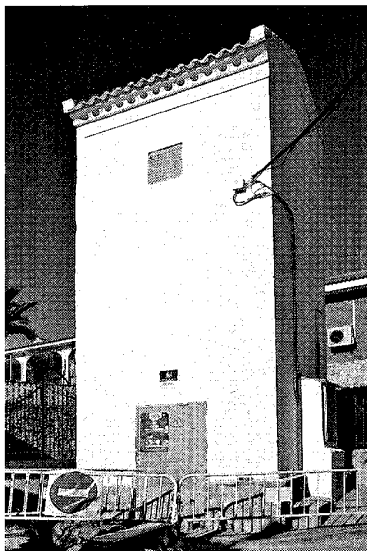


Núcleo de población. Barrio de San Roque, 1876, IGN.



Núcleo de población. Barrio de San Sebastián, 1876, IGN.

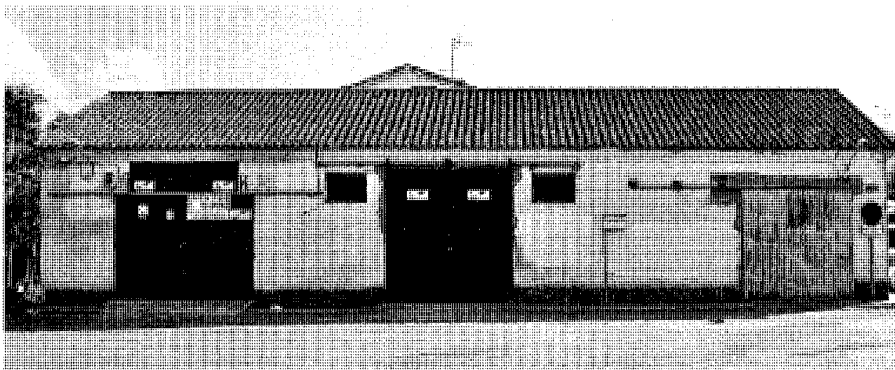
Desarrollo histórico



Transformador de la "Eléctrica Castellana". Foto Gonzalo López-Muñiz.



Plaza de la Alegría. Foto Gonzalo López-Muñiz.



Instalación industrial. Plaza de España. Foto Gonzalo López-Muñiz.

aunque esta no fue la disposición original del proyecto. Estos espacios interiores son una sala de necropsias con aseo, una sala para familiares, aseos, una sala de exposición, que ocupa el centro del conjunto, y un pequeño cuarto para guardar las herramientas del enterrador.

El proceso desamortizador se inició en Corpa en 1841 con la subasta de un pequeño lote de tierras pertenecientes a la parroquia de Santo Domingo. Las ventas de bienes procedentes del clero y de los propios del concejo continuaron hasta los primeros años del siglo XX. El momento álgido de este proceso de ventas fue el trienio de 1861 a 1863. La mayor parte de las tierras fueron compradas por la misma persona. En 1898 salieron a la venta el monte de la De-

hesa Cobertero y de El Toconal. El primero tenía una extensión de 74 hectáreas y su vegetación estaba compuesta por roble en mata, gramíneas y leguminosas. El segundo monte ocupaba una superficie de 141 hectáreas con robles en mata, gramíneas y leguminosas. Dentro de él también había algunas parcelas dedicadas a monte bajo. Destaca la presencia de tres hornos para quemar piedra caliza y un hornillo para el yeso.

Una de las consecuencias de la desamortización fue el abandono del hospital. Al perder los censos y rentas que lo sustentaban, el Ayuntamiento no pudo sufragar los gastos derivados de su mantenimiento. Un informe del 27 de Octubre de 1841 reflejaba que contaba con 19 tierras y 7 censos a su favor⁵⁶. Dentro del

casco urbano tenía dos casas, una alquilada a Basilio Doñoro y Gabriel Mara y otra dedicada a escuela y casa del maestro. Ingresaba 541 reales de vellón con 20 maravedies y gastaba 571 reales de vellón con 20 maravedies, la mayoría en imprevistos derivados de la atención a los enfermos. Se desconocía la fecha de su fundación y el nombre de su mecenas. A su cargo estaba Bernarda Monge, que era la viuda del anterior hospitalero, Agustín Dongil.

En Mayo de 1859 el Ayuntamiento encargó a los maestros alarifes Mariano y Bernabé Alarcón, la elaboración de un presupuesto para la reparación del hospital⁵⁷. Los alarifes calcularon que serían necesarias 1.500 fanegas de yeso y piedra para el reparo de sus paredes, teja y madera para recuperar el tejado y reponer las seis camas de los enfermos. Todo este material costaría 32.440 reales, cantidad que el municipio no pudo reunir.

Pascual Madoz nos dibuja a mediados del siglo XIX un pueblo de 11 calles y 115 casas, con 440 habitantes dedicados mayoritariamente al cultivo del cereal (trigo, cebada, centeno, avena) y a la producción de vino. La tendencia demográfica en Corpa en las décadas finales del siglo fue el crecimiento constante de la población, que en 1877 cuenta con 598 vecinos, mientras que en 1897 se acercan a los 650, el mayor número de habitantes conocido en la historia del pueblo.

El plano urbano del Corpa del Instituto Geográfico Nacional, de 1876, nos muestra que el

núcleo apenas se había desarrollado respecto al siglo XVIII⁵⁸. Sólo se percibe un tímido crecimiento en la zona Sur de la calle Mayor. El principal cambio es que el casco se divide en dos barrios: el de San Roque y el de San Sebastián. Así lo reflejaron los ingenieros que trazaron los planos al presentar de forma detallada cada barrio en una hoja distinta. Los dos barrios están separados por la calle del Agua, que recorre el pueblo de Este a Oeste. La trama urbana se compone de pequeñas manzanas de viviendas, destacando únicamente la que ocupa el palacio de los marqueses. La plaza de la Constitución (con ese nombre se denominaba también en 1876) ya se había cerrado por sus cuatro lados con la pequeña manzana formada por el posito, aunque el solar donde actualmente se encuentra la antigua clínica y casa del médico estaba todavía desocupado. Esta plaza era el único espacio público propiamente dicho, ya que la plaza de la Alegría no era más que un gran solar vacío que tardaría aún varios años en urbanizarse.

En los primeros años del siglo XX se instaló en Corpa la red de alumbrado eléctrico, tanto público como privado⁵⁹. La electricidad la suministraba la compañía "La Flor de Tajuña", que tenía sus instalaciones en el molino de Pezuela, en el río Tajuña⁶⁰. En el Archivo Municipal se conserva un contrato de suministro de 1934⁶¹. Se suministraba energía diariamente sin interrupción, desde la puesta del Sol hasta la salida del mismo al siguiente día en los días claros, mientras que en los nublados se adelantaba media hora por las tardes y se quitaba otra media hora después al siguiente día. Se garantizaba una "luz clara y aceptable" durante un período de seis años.

El tendido de las líneas de alta y baja tensión, la colocación de postes y tornapuntas hasta el pueblo, la distribución de la red, colocación de palomillas y postes dentro del núcleo y acometidas para la luz, se harían por cuenta del dueño de la fábrica de energía, Gabriel Catalán Bachiller. El Ayuntamiento y los particulares cedieron los terrenos afectados por el paso de las líneas eléctricas.

Los empleados de la compañía acudirían en los casos de urgencia para reparar averías. Si no se producían incidencias, visitarían el pueblo dos veces en semana. Además, en Corpa residiría una persona práctica que podía arreglar eventualmente cualquier avería y facilitar las bombillas.

Se concertaron distintos precios de suministro. Una lámpara de quince vatios para el alumbrado público costaba 2 pesetas mensuales. Para los particulares una lámpara de diez vatios valía dos pesetas un céntimo, de quince, tres pesetas

cincuenta y dos céntimos, de cuarenta vatios, cuatro pesetas treinta y seis céntimos y una de sesenta, cinco pesetas treinta céntimos. Se cobraba a trimestres vencidos al Ayuntamiento y a los ganaderos, en las primeras decenas del mes siguiente al vencimiento. A los particulares se les facturaba por mes vencido. Se contrataron 20 lámparas para el alumbrado público.

En caso de fuerza mayor (incendio, rotura de la maquinaria del molino, falta de agua, etc...) la compañía quedaba exenta de responsabilidad y no era causa de ruptura del contrato. Si otra empresa suministradora hiciese una oferta mejor, "La Flor del Tajuña" tenía preferencia en iguales condiciones. Gabriel Catalán regaló cinco luces para el alumbrado público y todas las lámparas que necesitaba la casa consistorial.

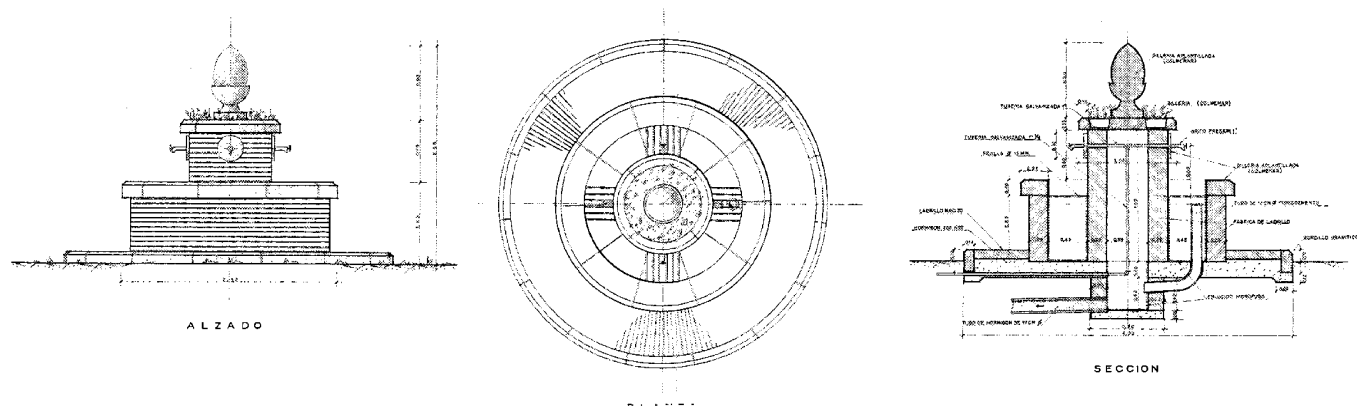
Hasta la década de 1950 esta compañía se ocupó del suministro del fluido eléctrico. En 1958 las necesidades de energía eléctrica habían aumentado considerablemente, debido en gran medida al crecimiento demográfico que vivía Corpa. Las soluciones presentadas por la familia Bachiller para solucionar la falta de suministro no convencieron al Ayuntamiento, que comunicó la situación a la Jefatura de Industria de la Provincia para que obligase a la compañía a normalizar el abastecimiento de energía⁶². Pero "La Flor del Tajuña" se vio incapaz de superar las deficiencias técnicas y, a finales de aquél mismo año, visitó Corpa un ingeniero de la "Eléctrica Castellana" que solicitó la cesión de un solar para instalar un transformador⁶³.

Sin embargo, el alumbrado público no indicaba una situación económica y social favorable. Los primeros años del siglo XX fueron especialmente duros para el pueblo. En 1903 la casa consistorial estaba habilitada como escuela y las partidas para reparos en esta casa y en el matadero contiguo son constantes⁶⁴. Se tuvo que recurrir a la venta algunos solares municipales para obtener fondos⁶⁵. En 1904 el alcalde anunció que la villa se encontraba en una situación tan precaria que no había recursos para atender el presupuesto municipal⁶⁶. En 1912 estalló una epidemia de sarampión y se habilitó una casa para aislar en ella a los contagiados, con guardia permanente para suministrarles todo lo necesario y evitar que salieran a la calle⁶⁷. Para agravar la situación, en 1923 una fuerte tormenta de granizo descargó sobre el pueblo, provocando cuantiosas pérdidas en los sembrados, plantíos y demás cultivos. El alcance de los daños fue considerable, tanto que el Ayuntamiento se vio obligado a solicitar el perdón de la contribución territorial y recargos consiguientes a la Diputación Provincial⁶⁸. Los efectos de la tormenta se notaban todavía en

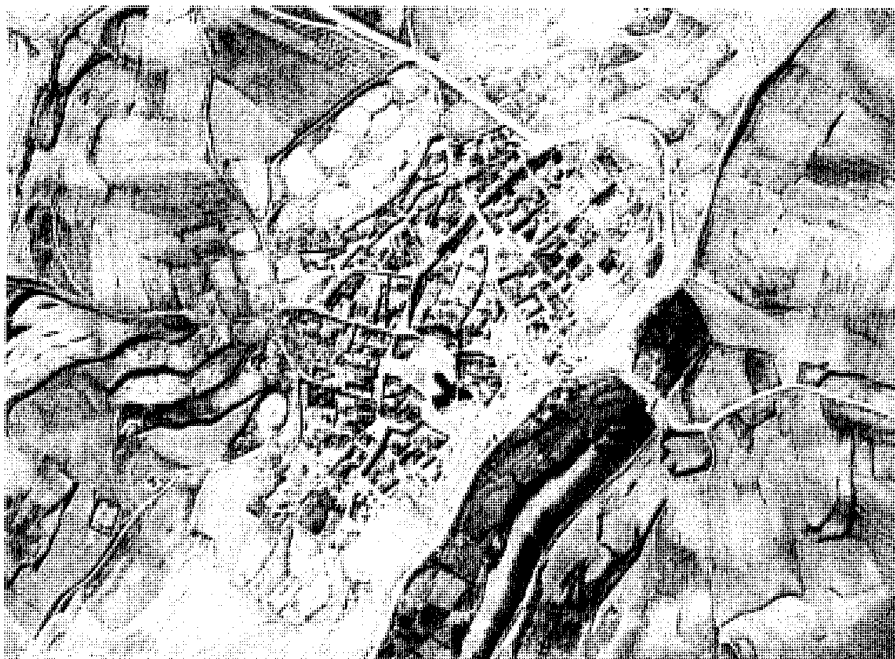
1924. En ese año el Ayuntamiento pidió a los vecinos que reparasen por prestación personal los caminos locales que habían sido destrozados por las avenidas de la tormenta. Si no se reparaban sería imposible recolectar las cosechas y el perjuicio para el pueblo sería aún mayor⁶⁹. La situación era muy delicada y el Ayuntamiento recurrió a todos los medios a su alcance para conseguir dinero. Ese fue el caso de la antigua arca de tres llaves o "de propios" que se guardaba en la casa consistorial. Este arcón dataría posiblemente del siglo XVI o XVII y aunque el secretario del Ayuntamiento la describió en un acta como "vieja y carcomida" lo cierto es que un anticuario de Madrid pagó 750 pesetas por ella en 1925⁷⁰. Esta serie de calamidades se reflejan en un acusado descenso del número de habitantes entre 1900 y 1930, en que la cifra de población pasó de 609 a 537 vecinos, con un descenso superior al 10%.

Durante la Segunda República se llevaron a cabo algunas mejoras en las infraestructuras públicas. La más importante fue la construcción de la carretera que une Corpa con Valverde de Alcalá. Se resolvía así un expediente iniciado en 1929 que se relanzó en el otoño de 1931⁷¹. Al año siguiente ya estaba cerrado el presupuesto de la obra, pero en 1933 el Ayuntamiento, a petición de algunos vecinos, solicitó que se variase el trazado porque dañaba a los huertos, fuente pública y eras. Estas alegaciones no fueron consideradas y no se alteró el proyecto⁷².

Los frentes de batalla durante la Guerra Civil Española (1936-1939) quedaron alejados de Corpa, pero esta circunstancia no impidió que el pueblo sufriera diversos daños durante la guerra. En el arcén de la carretera de Pezuela de las Torres, aproximadamente a un kilómetro del pueblo, los milicianos republicanos fusilaron a 16 personas traídas la mayoría de una saca de Loranca de Tajuña (Guadalajara)⁷³. Una cruz conmemorativa señala el lugar, aunque ha sido derribada recientemente. En cuanto al núcleo urbano, lo más llamativo fue la destrucción de la iglesia parroquial de Santo Domingo, cuyos escombros quedaron esparcidos en la plaza de la Constitución hasta 1943⁷⁴. Las comunicaciones que remitieron las autoridades locales al gobierno central durante la segunda mitad del año 1939 y en 1940, describen una población muy pobre cuya única actividad era la labor agrícola. No había camión o camioneta en el pueblo, salvo los restos calcinados de un vehículo abandonado por los republicanos. Tampoco se contaba con fábricas, almacenerías, molinos de trigo ni almazaras. El cultivo de vino ya había desaparecido por completo, víctima de la plaga de filoxera que azotó la provincia de Madrid



Modelo de fuente tipo "B" para la red de abastecimiento de agua, 1959, *Archivo Regional de Madrid*.



Fotografía aérea, 1956, *Ejército del Aire, Centro Cartográfico y Fotográfico*.

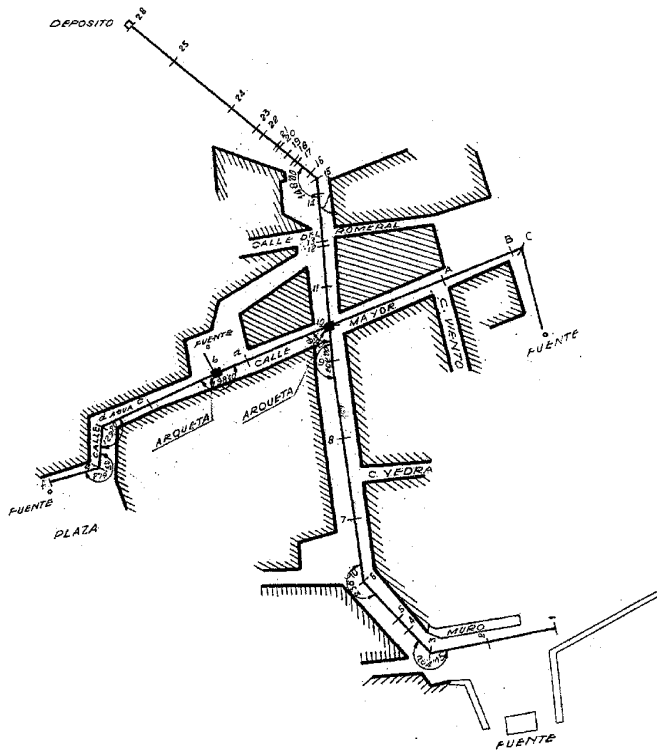
desde el año 1900 y las plantaciones de olivo se habían reducido mucho.

La Corporación Municipal propuso en 1946 a la Obra Sindical del Hogar la construcción de un grupo de 10 viviendas que ayudaría a paliar la penosa situación de parte de la población⁷⁵. Para facilitar la ejecución del proyecto, el Ayuntamiento cedió el terreno de las Eras de San Roque, en la parte alta del pueblo. Este proyecto de viviendas sociales nunca se realizó, aunque si llegó a redactarse. En Junio de 1955 la Vicese-

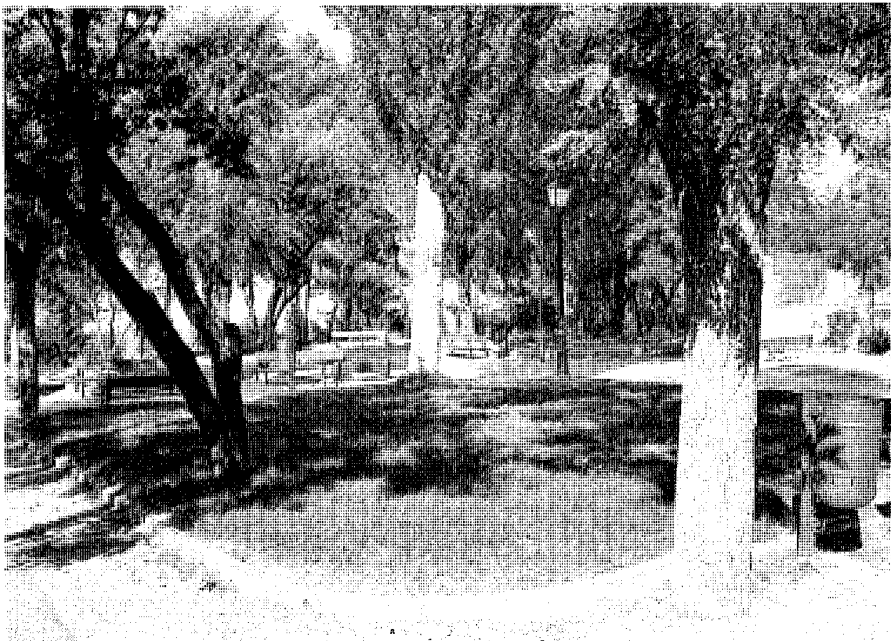
cretaría provincial de obras sociales comunicó a las autoridades municipales que el proyecto estaba pendiente de salir a subasta pública, por un importe total de 535.135,90 pesetas, de las cuales el 10% debía de ser aportado por el Ayuntamiento⁷⁶. La falta de recursos económicos pudo ser la causa de la paralización del proyecto, que quedó olvidado hasta 1971, cuando se solicitó a la Obra Sindical la devolución del terreno por no haberse construido las viviendas⁷⁷.

La construcción de la escuela y de la casa de los maestros supuso la creación de un nuevo espacio público, la Plaza de España, que daría acceso al colegio. Esta plaza se abre a la carretera de Pezuela de las Torres y desde ella parte la carretera de Valverde de Alcalá. En Mayo de 1944 la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura comunicó al Ayuntamiento la subasta pública de las obras del grupo escolar⁷⁸. Pero la corporación municipal no contaba con recursos suficientes para poder expropiar los terrenos en los que debían construirse la escuela y la casa. Tuvo que recurrirse un donativo al Gobernador Civil para afrontar el pago de las 5.200 pesetas de la expropiación⁷⁹. En Mayo de 1946 los edificios estaban muy avanzados y para paliar el paro obrero de Corpa, el Ayuntamiento había ejecutado una serie de obras, entre las que se contaban el desmonte y traslado de tierras del terreno comprendido entre la escuela y la casa de los maestros y del terreno "de la que ha de ser Plaza de España"⁸⁰. El 9 de Octubre el Gobernador Civil inauguró el nuevo grupo escolar⁸¹.

La plaza se cierra al Oeste con un edificio industrial. Se trata de una nave de planta rectangular, con tejado a dos aguas y tres grandes puertas en su fachada principal. En la fachada de la calle Mayor se abre otro portón para la entrada de vehículos que conserva las puertas de madera originales y que en fechas recientes se le ha colocado un pequeño tejado de Uralita. Esta instalación industrial era en origen el almacén de trigo de la Hermandad Sindical del Campo local, que se construyó en 1953 sobre un solar cedido por el Ayuntamiento⁸². En 1985 el edificio estaba sin uso y se aprobó su alquiler para la instalación de una pequeña industria de carpintería de aluminio, uso al que está dedicado en la actualidad⁸³. El nuevo destino de la nave requirió



Plano de la red de abastecimiento de agua al núcleo urbano, 1959, Archivo Regional de Madrid.



Parque del Grupo Escolar. Foto Gonzalo López-Muñiz.

su compartimentación interior y la apertura de nuevos portones en su fachada principal.

La fotografía aérea de 1956 del Servicio Cartográfico y Fotográfico del Ejército del Aire⁸⁴ nos muestra un trazado urbano muy similar al de los planos del IGN de finales del siglo XIX. Destaca la plaza de la Constitución como un gran espacio abierto. Pero sin duda, lo que más atención merece es el intenso carácter rural del conjunto. El ámbito rural invade el urbano por todos lados, incluso la plaza principal parece una continuación del campo. Las eras rozan los límites del casco e incluso penetran de forma leve en algunas manzanas. Tras la Guerra Civil la población se había mantenido estable en torno a los 530 habitantes. Pero en 1950, poco antes de ser tomada esta fotografía aérea, se produjo un repunte que elevó la cifra hasta 569 habitantes, aunque el proceso de emigración a las ciudades y el crecimiento del corredor industrial del Henares, provocaron un desplome demográfico que se notó especialmente en la década de 1980, cuando se pasó de los 499 habitantes de 1970 a los 369 de 1981, con un descenso del 20%.

Hasta 1959 no se acometió la construcción de la red de abastecimiento de agua del casco urbano. Los vecinos tenían que bajar a la fuente Grande para llenar los recipientes con el agua que después subían hasta sus hogares. El proyecto planteaba la captación del agua desde el arroyo Arrecueros, dónde se instaló una bomba⁸⁵. La cañería de distribución ascendía por la calle Cruces hasta llegar a un depósito situado en las Eras. Se instalaron tres fuentes: una al lado del grupo escolar, otra en la plaza de la Alegría y la última en la plaza de la Constitución. Esta última se colocó en el centro de la plaza y allí se mantuvo hasta fechas recientes. Tenía un pilón circular del que nació el surtidor también circular con cuatro caños y un remate de piedra. Con motivo de la reforma de la plaza se desmontó la fuente y algunos de sus detalles ornamentales se reutilizaron en la nueva que se instaló en un lateral de la plaza. El cuerpo central de esta fuente recuerda a unos de los modelos de surtidor de la década de 1950, en concreto del denominado modelo E.

En 1967 la corporación municipal estudió por primera vez la necesidad de redactar unas normas que regulasen la obtención de licencias de obras y construcciones, normativa que le permitiría llevar un mejor control de las obras y obtener nuevos ingresos con los que afrontar los crecientes gastos públicos⁸⁶. Un año antes se habían aprobado las ordenanzas municipales que regulaban el tráfico de vehículos de motor dentro del casco urbano⁸⁷.



División de polígonos, 1975, COPLACO.

Una de las pocas intervenciones de ordenación urbana ejecutadas en este momento fue la construcción del Parque del Grupo Escolar, proyecto promovido por la Diputación Provincial de Madrid, que en Enero de 1971 comunicó a los ayuntamientos de la provincia que había decidido subvencionar la creación de zonas verdes y jardines en los municipios, aportando el 75% del coste total de la obra. El proyecto fue redactado por el Ingeniero Antonio L. Lillo y el ayudante de Montes Federico Castro⁸⁸.

El Ayuntamiento cedió un terreno de 2.836 m² para construir este parque. El solar limitaba con el Grupo Escolar, la casa de los maestros y la plaza de España. El conjunto tendría dos accesos, ambos situados en la fachada Suroeste. El más cercano al pueblo tenía cuatro metros de anchura, por ser el de mayor afluencia. El parque daría paso al colegio, lo que condicionó en gran medida el proyecto, ya que los escolares serían sus principales usuarios. Se evitó diseñar un jardín

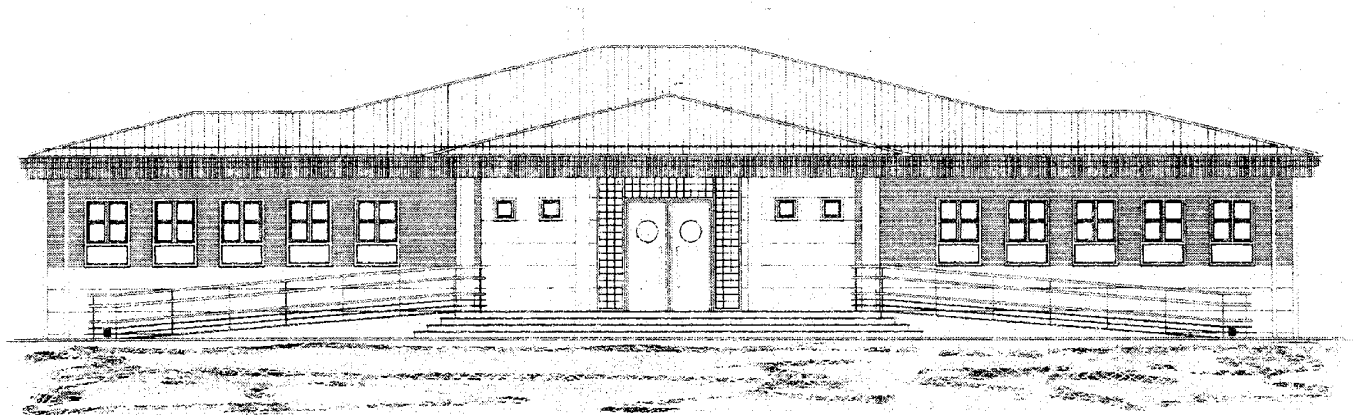
con amplias praderas que implicarían un elevado coste de conservación y de vigilancia. Los técnicos se decantaron por el esquema de parque-jardín con densa arboleda de frondosas, que daría buena sombra en verano y luz en invierno. Para romper la monotonía se colocaron dos parterres de pradera con árboles y arbustos en la parte principal del jardín, delante de la escuela. La fachada del colegio se decoró con una rocalla con rosales trepadores en su pared nordeste para dar colorido. Al nordeste de la escuela se situó una plazoleta circular, en cuyo centro se instaló una rocalla realizada con dos cipreses piramidales. Se pretendía que el parque se convirtiera en un lugar de descanso para las personas mayores, con zonas sombreado al Este, Sur y Norte, en las que se colocarían doce bancos. La zona del parque infantil estaba convenientemente sombreada y entre los árboles se dispusieron los diferentes juegos para los niños (columpios dobles, juegos de paralelas, balancines, torre y tobogán). El terreno

era de tipo medio en cuanto a permeabilidad y ph calizo, lo que condicionó la elección de las especies vegetales. Se decidió que la mayoría procedieran del vivero de Arganda del Rey. Se plantaron 68 frondosas (30 chopos boleanas, 2 sauces, 36 olmos pumillas), 8 coníferas (6 pinos carrasco y 2 cipreses piramidales) y 40 arbustos. La superficie de césped era de 64 m². En Febrero de 1972 se entregó el parque al Ayuntamiento⁸⁹, que viendo la buena acogida que tuvo entre los vecinos solicitó a la Diputación Provincial que construyera otra zona ajardinada en el entorno de la Fuente Grande⁹⁰.

El 23 de Febrero de 1975 el Ayuntamiento recibió el borrador de las Normas Subsidiarias y Complementarias del Planteamiento para el término municipal, redactas por COPLACO. Se facultó al alcalde a presentar las alegaciones oportunas tras asesorarse por "persona competente"⁹¹. En Abril se aprobaron estas Normas Subsidiarias que establecían tres grandes polígonos⁹². El primero abarcaba todo el casco urbano histórico, el segundo ocupaba la zona de las Eras al Noroeste del pueblo y el tercero se desarrollaba por la vega del arroyo Arrecueros y tenía como límites el paraje del Colmenar al Sur y las laderas del cerro donde se encuentra la ermita del Santo Cristo al Oeste. En estos dos últimos polígonos se permitía la construcción de chalets en ciudad jardín e hileras de viviendas.

En 1988 se trasladó el frontón de pelota de la plaza de la Constitución a las Eras de San Roque, al otro lado de la M-233. Este traslado permitió abordar la primera reforma de la plaza, recuperando parte de su función original como espacio público. Las instalaciones deportivas se completaron con la construcción de una pista polideportiva y unos pequeños vestuarios al borde de la carretera⁹³.

En 1991 se redactaron las Normas Subsidiarias Municipales que se revisaron y aprobaron en 1997⁹⁴. Los objetivos de estas Normas pretendían desarrollar las actividades tradicionales de Corpa, incentivando también otras nuevas que favorecieran el crecimiento económico del pueblo. Para la consecución de estos objetivos se establecían cuatro líneas principales de intervención: calificación del suelo industrial, conseguir el equilibrio entre el crecimiento urbano y el desarrollo económico, conservar las tipologías edificatorias existentes, definiendo las nuevas que se precisen y agrupar y crear suelo de patrimonio municipal para equipamiento y promociones públicas de vivienda. Se establecieron cinco unidades de ejecución que en la actualidad están prácticamente desarrolladas. A diferencia de lo planteado por COPLACO, el área de crecimiento urbano se estableció al Nor-



Alzado de la fachada principal del colegio. 1992, Arq. Carlos de Juan y Chocano, *Archivo Municipal de Corpa*.



Centro sanitario. Foto Gonzalo López-Muñiz.



Plano del núcleo urbano. 1995. COPUT, Cartoteca.

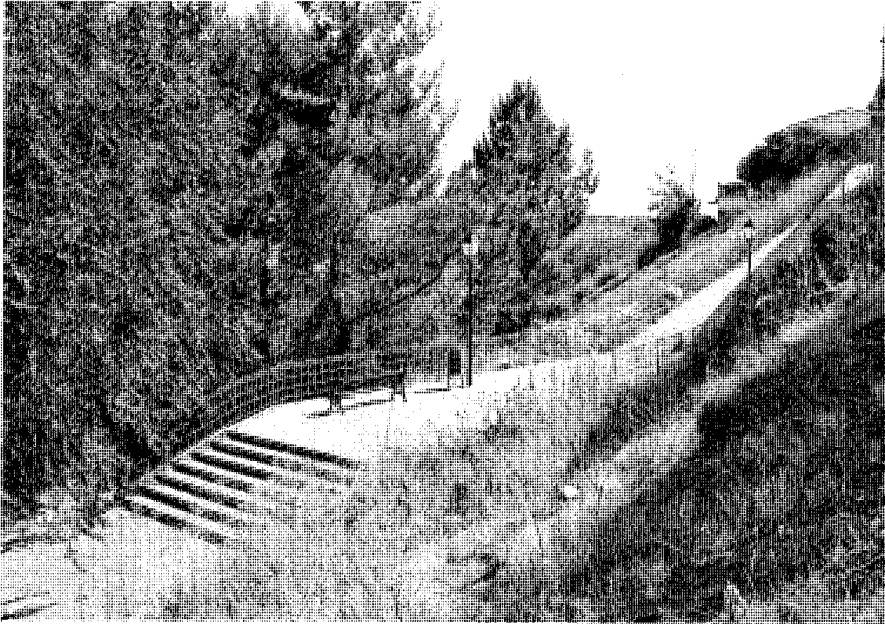
te del cementerio, donde se establecen tres de las unidades. La primera está delimitada por las calles Dos de Mayo, Olivilla, Alcalá y la Carretera de Pezuela de las Torres y preveía 58 viviendas. La segunda unidad engloba casi todo el trazado de la calle Olivilla y recoge la calle Pinos, con un número máximo de 45 viviendas. La tercera es la continuación física de la segunda y también se dispone a lo largo de la calle Olivilla. Su tamaño es menor y sólo permite 13 viviendas. Las otras dos unidades se sitúan en la vega del Arrecueros y consolidan el tímido desarrollo que se inició a finales de la década de 1970 en el gran polígono planteado por COPLACO.

Las Normas Subsidiarias se complementaron con un catálogo de bienes protegidos en el que se determinan tres grados de protección: Inte-

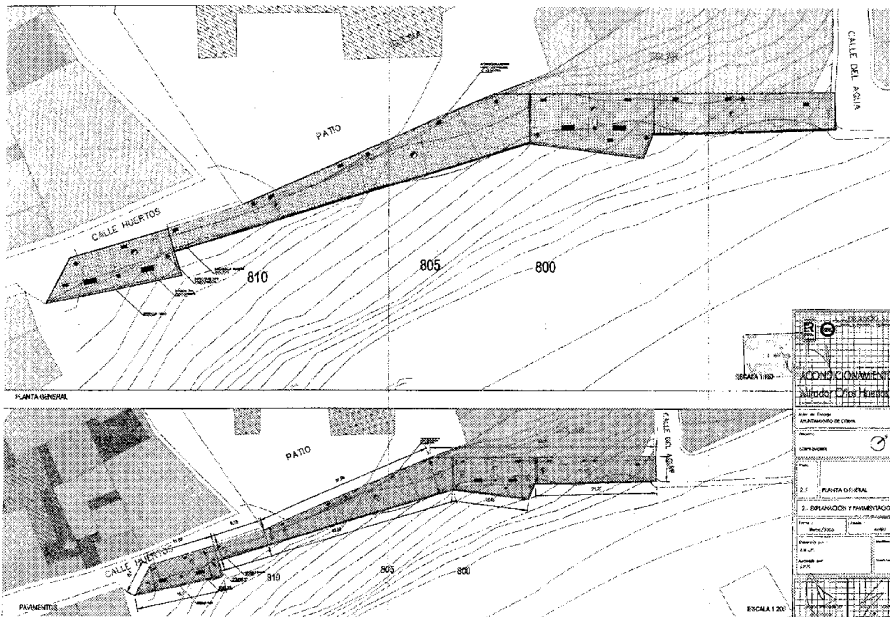
gral, Estructural y Ambiental. La Iglesia y la casa parroquial, la fuente Grande, la fuente Nueva y la ermita del Cristo gozan del máximo grado de protección. El antiguo posito, el palacio de los marqueses y las bodegas cuentan con protección estructural, mientras que el cementerio y la plaza de la Constitución se encuentran bajo la ambiental.

Desde 1991 se aprecia un nuevo crecimiento demográfico, en el que influye también la aportación que suponen los emigrantes extranjeros que trabajan en la comarca de Alcalá de Henares y que buscan mejores condiciones de vida en núcleos pequeños. De este modo, la población pasó de 368 vecinos en los primeros años de la década de 1990, a 444 en 2001 y 500 en 2005.

En la década de 1990 se llevaron a cabo dos importantes proyectos que dotaron al municipio de mejores infraestructuras sociales y sanitarias. El primero fue la construcción de un nuevo colegio, proyecto firmado por el arquitecto Félix Hernández Malo en 1992²⁵. El encargo partió de la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia. Se barajaron dos alternativas de partida: la remodelación de las antiguas escuelas de los años cuarenta o la demolición de éstas y la construcción de un colegio de nueva planta. Los estudios geotécnicos del terreno y el mal estado de conservación que presentaban las escuelas aconsejaron al arquitecto decantarse por la segunda opción. Para el diseño del nuevo colegio se estudiaron los edificios que habitualmente construía el Ministerio de Educación y



Mirador.



Planos del trazado del Mirador, 2004, Arq. Javier Presencio Revilla, Archivo COAM.

Ciencia para aularios. De este análisis comparativo se determinó que la solución óptima sería un edificio de una sola planta, con un claro sentido de orden y claridad funcional, con cuatro aulas

distribuidas en torno a un eje de simetría central marcado por el vestíbulo-distribuidor. Tres de estas dependencias se destinaban a aulas y la cuarta se consideró como una sala polivalen-

te. Se calculó una capacidad de 40 alumnos para cada aula. El programa de necesidades propuesto por la Dirección Provincial incluía un despacho para los profesores, aseos para alumnos y para profesores, un almacén y el cuarto de calderas. Dada la humedad del terreno, que había producido graves daños por capilaridad en las antiguas escuelas, el forjado de la planta baja se proyectó ligeramente elevado sobre el nivel del terreno, creando una pequeña cámara de aislamiento. La composición volumétrica y el aspecto exterior del edificio buscan la discreción e integración con el entorno, sin renunciar a una imagen propia con suficiente personalidad.

La segunda mejora fue la construcción del centro sanitario⁹⁶. El Ayuntamiento decidió demoler las antiguas casas de los profesores, sitas en un solar cercano a las Escuelas y que desde mediados de los años 50 ya acusaban diversos problemas causados por su mala fábrica y por las humedades que por capilaridad afectaban a todos sus muros. La nueva clínica de atención primaria es un edificio de una planta, con cubierta a cuatro aguas y cerramiento con zócalo de piedra de granito y paramentos de ladrillo. En planta destaca el gran vestíbulo de entrada, que ocupa todo el ancho del edificio con una superficie de casi 40 m.² y que hace las veces de sala de espera. A continuación se accede a un pequeño distribuidor en torno al cual se disponen tres consultas de 20 m.², los aseos para el personal sanitario y para el público y un almacén.

En 2004 se acometió la pavimentación y creación del Mirador en la calle de los Huertos, según proyecto firmado por el arquitecto Javier Presencio Revilla⁹⁷. Esta intervención afectó a un tramo de esta calle que desemboca en la calle del Agua y que había quedado en desuso. Este paseo discurre por la parte trasera del solar de la iglesia parroquial y se corresponde con el trazado del antiguo camino que en el siglo XVIII unía la fuente Grande con el barrio de San Sebastián. La justificación del proyecto nace de la necesidad de crear un itinerario peatonal que conectase la parte baja del pueblo con la plaza de la Constitución, de modo que los vecinos pudieran acceder a ésta con mayor facilidad. Además, su situación al borde de la carretera M-225, de la que le separa un fuerte desnivel, permitiría la creación de dos miradores para contemplar las vistas, identificados por un ancho mayor del camino y por la colocación de bancos de hierro forjado. Este paseo peatonal no mantiene un eje central recto en todo su recorrido, sino que tiene varios quiebros necesarios para adaptarse al terreno y a las propiedades adyacentes. Para el pavimento se optó por el acabo de hormigón impreso de tonos rojizos.

NOTAS

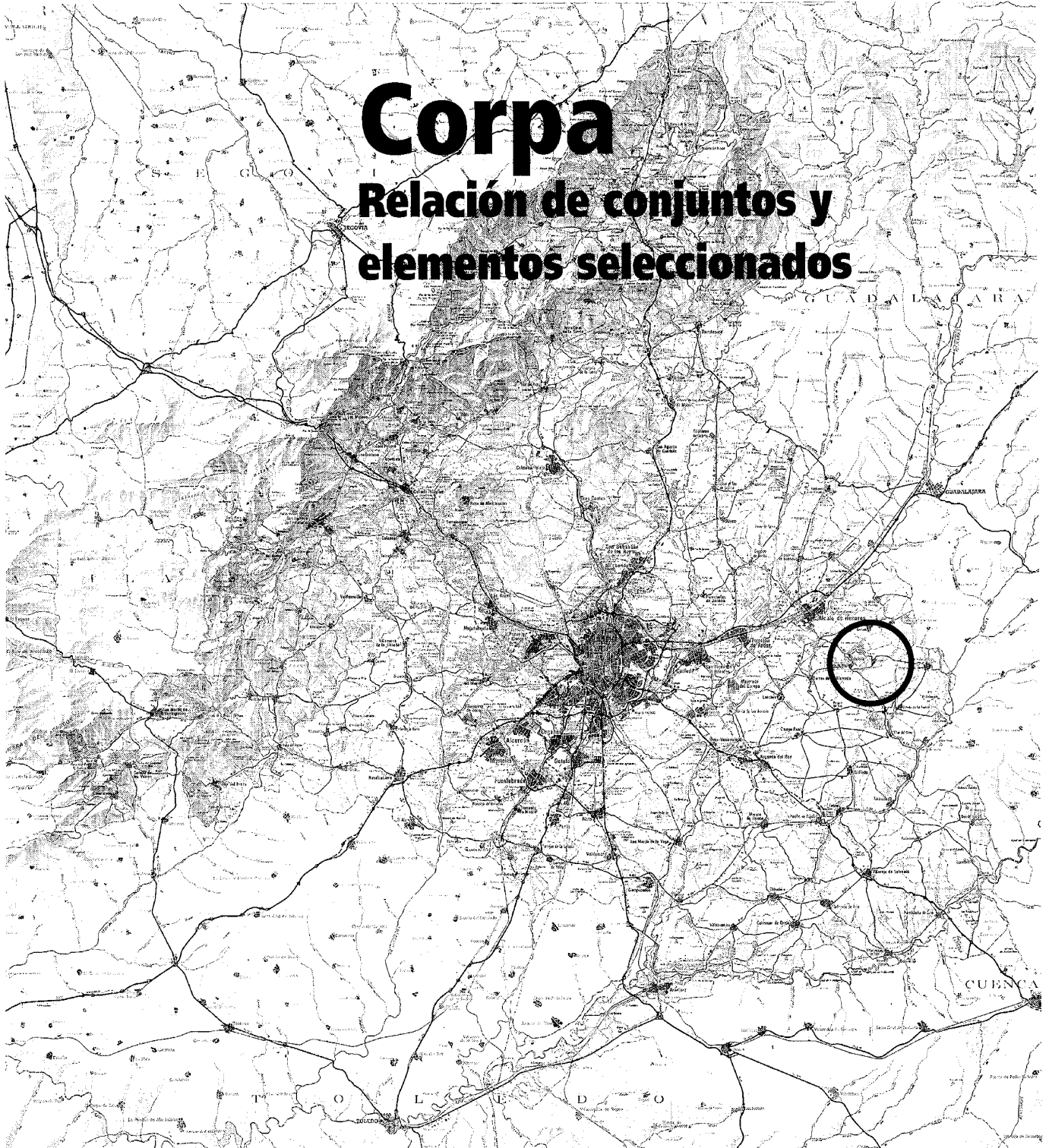
- 1 CERVANTES, M. *La Ilustre Fregona* (1613). En la edición de Cátedra de 2002 se puede encontrar la referencia de Corpa en la página 145.
- 2 La Fuente del Rey se encuentra actualmente en el término municipal de Nuevo Baztán. El Ayuntamiento de Corpa no reconoció la mojonera practicada en 1876 y desde 1993 el deslinde de los términos municipales está recurrido por Corpa.
- 3 DE LA ROSA, M. C. y OSSO, M. A "Historia de las aguas mineromedicinales en España", en *Observatorio Medio Ambiental*, N° 7, 2004, UCM, Madrid, p. 124
- 4 TORRES BALBÁS, L. "La Edad Media", en *Resumen histórico del urbanismo en España*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1987, pp. 104-111
- 5 CHUECA GOITIA, F. *Breve Historia del Urbanismo*. Madrid, Alianza Editorial, 1996, p. 99
- 6 Archivo Municipal de Corpa (AMCO), Libros de Actas y Acuerdos 1909-1912, Sesión de 1 de Enero de 1991
- 7 Boletín Oficial del Estado, n° 121, de 21 de Mayo de 2003, p. 4012
- 8 COMUNIDAD DE MADRID, *Inventario de los Yacimientos de valor Arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección*. Madrid, 1984. En estos yacimientos aislados se localizó un sepulcro con ajuar pobre, hachas de sílex pulimentadas y varios fragmentos de cerámica campaniforme.
- 9 DOTÚ, J. *Origen y significado de los nombres de los pueblos de la Comunidad de Madrid*. Madrid, JD Ediciones, 1994, p. 114
- 10 SÁNCHEZ MOLTO, M. V. y FERNÁNDEZ PEÑA, M. R. *Villalbilla y los Hueros. Historia de dos villas castellanas. Tomo I: desde los orígenes a la anexión*. Villalbilla, Ayuntamiento de Villalbilla, 2003, p. 59.
- 11 SÁNCHEZ MOLTO, M. V. y FERNÁNDEZ PEÑA, M. R. *Op. Cit.* p. 69
- 12 SÁNCHEZ MOLTO, M. V. y FERNÁNDEZ PEÑA, M. R. *Op. Cit.* p. 68. Corpa aparece como único núcleo de población dentro de su cuarto en 1599.
- 13 SAEZ, Carlos Los pergaminos del archivo municipal de Alcalá de Henares. . Alcalá de Henares, Universidad, 1990, p. 106
- 14 SAEZ, Carlos *Op. Cit.* pp. 125, 127
- 15 SAEZ, Carlos *Op. Cit.* p. 113. El pergamino está datado el 5 de Febrero de 1424.
- 16 Archivo General de Simancas (AGS), Expedientes de Hacienda, n° 268, folio 4
- 17 AGS, Escribanía Mayor de Rentas, Mercedes y Privilegios, n° 279, 11
- 18 Archivo Municipal de Alcalá de Henares, Propios y Arbitrios, legajo 1/4
- 19 AGS, Expedientes de Hacienda, n° 268, folio 4. El príncipe de Salerno debía de apoderar a un representante en esta tasación. Dado el acuerdo alcanzado con el rey, Grimaldi aceptó que el juez de comisión Francisco Velázquez fuese también su representante.
- 20 AGS, Escribanía Mayor de Rentas, Mercedes y Privilegios, n° 279, 11
- 21 Este fue el caso también de Pezuela de las Torres, que ejerció también su derecho de compra de su jurisdicción en el plazo estipulado de tres meses tras su venta a Alonso Enríquez (ver texto Desarrollo Histórico de Pezuela de las Torres)
- 22 AGS, Escribanía Mayor de Rentas, Mercedes y Privilegios, n° 279, 11
- 23 AGS, Escribanía Mayor de Rentas, Mercedes y Privilegios, n° 279, 11
- 24 En los actos posesorios también se ordenaba la colocación de la horca. Aunque en Corpa no quedan testimonios que acrediten que fuese erigida, a la entrada del pueblo se encuentra el llamado "cerro de la horca", nombre que podría indicar el lugar dónde ésta fue emplazada
- 25 Estos plazos del acto de toma de posesión estaban previstos en la cédula real de Septiembre de 1578
- 26 AGS, Mapas, planos y dibujos, leg. 61, 5. Este plano ha sido publicado por ALVAR EZQUERRA, A. (dir.) *Relaciones Topográficas mandadas hacer por Felipe II. Comunidad de Madrid*. Tomo I. Madrid, Comunidad de Madrid-CSIC, 1993 y SÁNCHEZ MOLTO, M. V. y FERNÁNDEZ PEÑA, M. R. *Villalbilla y los Hueros. Historia de dos villas castellanas. Tomo I: desde los orígenes a la anexión*. Villalbilla, Ayuntamiento de Villalbilla, 2003, p. 14
- 27 AMCO, *Privilegio en que S.M. concede a la villa de Corpa en propiedad y señorío y aprovechamiento de las dehesas del Toconar y de Valmores*. 1744. (Trascripción de África Cuñado Suárez). A pesar de contar con todas las pruebas a su favor, la villa tuvo que pagar 3.000 reales de vellón al rey Felipe V para obtener la merced real que resolvió el pleito
- 28 El otro pueblo que no conserva sus respuestas a la *Relaciones Topográficas* es Perales de Tajuña (fuente: COMUNIDAD DE MADRID, *Atlas de la Comunidad de Madrid*. Madrid, Consejería de Política Territorial, 1992, p. 18)
- 29 COLÓN, H. *Descripción y Cosmografía de España*. Sevilla, Padilla Libros, 1992 (tomo I, p. 9, tomo II, p. 171)
- 30 Estos datos aportados por los vecinos no coinciden con los recogidos en el padrón de 1578, pudiéndose tratar de una exageración intencionada
- 31 Los vecinos calcularon estos daños en unos 25 mil o 30 mil ducados
- 32 AGS, Escribanía Mayor de Rentas, Mercedes y Privilegios, n° 279, 11
- 33 AGS, Escribanía Mayor de Rentas, Mercedes y Privilegios, n° 279, 11
- 34 Archivo General de Indias, Títulos de Castilla, 3, R. 25. RIZO PATRÓN BOYLAN, P. *Linaje, dote y poder. La nobleza de Lima de 1700 a 1850*. Lima. Universidad Católica del Perú, 2001
- 35 El hospital estaba instalado en una vivienda de tipología rural. Se describe como una casa de tapial con dos alturas, una para vivienda y otra para cámara, con corral cuadrado en su trasera, pajar y bodega subterránea. (Archivo Regional de Madrid, Catastro de Ensenada, MC-009708-65)
- 36 "Un molino azeitero en el sittio del corro (??) inmediato a esta villa de la que se compone de un quarto y un corral sin cerca, con una piedra que muele de continuo mes y medio, que linda a oriente con calmos, mediodía solar de Francisco Ayala, Poniente con el camino que llevan los de Pezuela a Santorcaz y norte calmos; vale en renta quinientos y seis rreales en cada año. Tiene de frente al poniente donde esta la puerta, 13 baras, alto 3, fondo cubierto 21, fabrica de canto y varro mal tratada." (Archivo Regional de Madrid, Catastro de Ensenada, MC-009708-65)
- 37 Se encontraba en el barrio del Romeral y contaba con dos plantas dedicadas a viviendas y cámaras, bodega con cocedero, pajar, dos cuadras, corral y el molino aceitero. (Archivo Regional de Madrid, Catastro de Ensenada, MC-009708-65)
- 38 En el tomo de Haciendas de Legos se describe de la siguiente manera: *Otra casa theneria con su fuente [] piedra para moler zumaque, azogue y demas aderentes con vivienda alta y baja en la Poblacion en la ontanilla linda a oriente con Huerta de esta hacienda, mediodia como poniente calle publica y norte dicha Huerta. Vale de renta cada año doscientos sesenta y seis ducados. Tiene de frente al poniente donde esta la puerta principal 22 baras, alto 3, fondo cubierto 15, descubierto 39, fabrica de cal y canto y tabique de yeso, bien tratada.* (Archivo Regional de Madrid, Catastro de Ensenada, MC-009708-65). En 1797 esta tenería estaba destruida, como refleja el plano de la Real Chancillería de Valladolid (Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (ARCHV) , Planos y Dibujos, Desglosados, 0555)

- 39** Archivo Regional de Madrid, Catastro de Ensenada, Haciendas de Legos y Haciendas de Eclesiásticos, MC-009708-65, MC-009709-66, MC-009710-67. En Corpa tuvo una hacienda el arquitecto José de Churriguera, compuesta por unas casas con bodega, molino, corraliza, noria y palomar. Según el testimonio de los herederos de Churriguera, esta hacienda había sido comprada a Teodoro de Ardemans por Goyeneche en el año de 1716. El industrial navarro se la había regalado después a Churriguera como recompensa por el diseño del conjunto del Nuevo Baztán. Sin embargo, en las relaciones de haciendas de legos del *Catastro de Ensenada* no se menciona ya como propiedad de la familia del arquitecto.
- 40** Archivo de la Iglesia Parroquial de Santo Domingo, Corpa. Libro de Cuentas de 1748-1768. Según el visitador las tres ermitas estaban muy deterioradas por la falta de cuidados por parte de la Justicia y Corregimiento de la villa.
- 41** Archivo de la Iglesia Parroquial de Santo Domingo, Corpa. Libro de Cuentas de 1776-1788
- 42** Archivo Diocesano de Madrid, Fábrica, Caja 1-Corpa / Valverde de Alcalá, FAB PUE 29/50, *Relación de locales destinados al culto de Corpa (Madrid)*, 3 de Octubre de 1885
- 43** ADM, Fábrica, Caja 1-Corpa / Valverde de Alcalá, FAB PUE 29/50. *Carta del párroco de Corpa de 17 de Junio de 1922*
- 44** JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. "Notas geográficas-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, Tomo 5, 1970, pp. 288-291
- 45** JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. *La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786)*. Madrid, Diputación Provincial de Madrid, Servicio de Extensión Cultural y Divulgación, 1980, p. 118. Este hortelano explotaba una huerta situada en la vega del arroyo Arrecueros, en las cercanías de la fuente Grande y de la antigua tenería del marqués de Mondéjar
- 46** ARCHV, Planos y Dibujos, Desglosados, 0555
- 47** ARCHV, Pleitos Civiles, Moreno (F), Caja 3652-1
- 48** ADM, Fábrica, Caja 1-Corpa / Valverde de Alcalá, FAB PUE 29/50, *Relación de locales destinados al culto de Corpa (Madrid)*, 16 de Julio de 1881
- 49** ADM, Fábrica, Caja 1-Corpa / Valverde de Alcalá, FAB PUE 29/50, *Relación de locales destinados al culto de Corpa (Madrid)*, 3 de Octubre de 1885
- 50** MADDOZ, P. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en Ultramar*. Madrid, 1846-49
- 51** ADM, Fábrica, Caja 1-Corpa / Valverde de Alcalá, FAB PUE 29/50, *Relación de locales destinados al culto de Corpa (Madrid)*, 3 de Octubre de 1885
- 52** ADM, Fábrica, Caja 1-Corpa / Valverde de Alcalá, FAB PUE 29/50, Carta de 1 de Julio de 1905. En caso de que el obispado no atendiera a las demandas de reparación del cementerio, los vecinos amenazaron con denunciar a la prensa la situación de abandono ("*pues con sentimiento nos beremos obligados los becinos de este insignificante pueblecito a poner el asunto en conocimiento de la prensa*")
- 53** ADM, Fábrica, Caja 1-Corpa / Valverde de Alcalá, FAB PUE 29/50, *Proyecto de reconstrucción del cementerio de Corpa*, 20 de Abril de 1906
- 54** Archivo Municipal de Corpa (AMCO), Libros de Actas y Acuerdos, Sesión de 2 de Febrero de 1985
- 55** Archivo COAM, exp. 4882/91 *Proyecto de cementerio e instalaciones complementarias*. 1989. Arq. Carlos de Juan y Chocano.
- 56** Archivo General de la Administración (AGA), Obras Públicas, (8) 5.30 44/6121
- 57** AGA, Obras Públicas, (8) 5.30 44/6120
- 58** Centro Nacional de Información Geográfica. Archivo y Cartoteca, planos 280735, 280736, 280737. Este último corresponde a un detalle de la iglesia parroquial de Corpa
- 59** En 1910 el Ayuntamiento autorizó a Gumersindo Bachiller y Salvador Catalán a colocar los palos, palomillas y demás efectos necesarios para el tendido de la red (AMCO, Libro de Actas y Acuerdos 1909-1912, Sesión de 5 de Junio de 1910)
- 60** Ver ficha sobre el molino de Pezuela en el capítulo dedicado a Pezuela de las Torres
- 61** AMCO, Contrato del suministro de fluido eléctrico para el alumbrado público y privado de Corpa. 1 de Julio de 1934
- 62** AMCO, Libro de Actas y Acuerdos 1955-1963, Sesión de 17 de Febrero de 1958
- 63** AMCO, Libro de Actas y Acuerdos 1955-1963, Sesión de 8 de Octubre de 1958. El Ayuntamiento cedió un solar al final de la calle del Agua
- 64** AMCO, Libro de Actas y Acuerdos 1903-1908
- 65** AMCO, Libro de Actas y Acuerdos 1903-1908, Sesión de 25 de Octubre de 1903
- 66** AMCO, Libro de Actas y Acuerdos 1903-1908, Sesión de 2 de Enero de 1904
- 67** AMCO, Libro de Actas y Acuerdos 1909-1912, Sesión de 12 Julio de 1912
- 68** AMCO, Libro de Actas y Acuerdos 1923-1928, Sesión de 12 de Julio de 1923
- 69** AMCO, Libro de Actas y Acuerdos 1923-1928, Sesión de 8 de Junio de 1924
- 70** AMCO, Libro de Actas y Acuerdos 1923-1928, Sesión de 23 de Septiembre de 1925
- 71** AMCO, Libro de Actas y Acuerdos, 1928-1933, Sesión de 9 de Septiembre de 1931
- 72** AMCO, Libro de Actas y Acuerdos, 1928-1933, Sesión de 18 de Agosto de 1933
- 73** AMCO, Libro Registro de Salidas, 1939, nº 60
- 74** Ver ficha del conjunto urbano del palacio de los marqueses de Mondejar y plaza de la Constitución
- 75** Tras la inauguración del grupo escolar, un Ayuntamiento eufórico se mostraba esperanzado por la pronta ejecución del proyecto de estas casas baratas. (AMCO, Libro de Actas y Acuerdos 1942-1946, Sesión de 9 de Octubre de 1946)
- 76** AMCO, Libro de Actas y Acuerdos 1955-1963, Sesión de 7 de Junio de 1955
- 77** AMCO, Libro de Actas y Acuerdos 1971-1981, Sesión de 7 de Marzo de 1971
- 78** AMCO, Libro de Actas y Acuerdos 1942-1946, Sesión de 31 de Mayo de 1944
- 79** AMCO, Libro de Actas y Acuerdos 1942-1946, Sesión de 21 de Agosto de 1945. El 29 de Agosto el Alcalde comunicó la recepción del donativo. (AMCO, Libro de Actas y Acuerdos 1942-1946, Sesión de 29 de Agosto de 1945)
- 80** AMCO, Libro de Actas y Acuerdos 1942-1946, Sesión de 29 de Mayo de 1946
- 81** AMCO, Libro de Actas y Acuerdos 1942-1946, Sesión de 9 de Octubre de 1946
- 82** AMCO, Libro de Actas y Acuerdos 1947-1955, Sesión de 28 de Marzo de 1953. La petición de cesión del terreno realizada por la Hermandad Sindical del Campo tiene fecha de 7 de Octubre de 1952 (AMCO, Libro de Actas y Acuerdos 1947-1955)
- 83** AMCO, Libro de Actas y Acuerdos, 1985, Sesión del 9 de Mayo de 1985
- 84** Servicio Cartográfico y Fotográfico del Ejército del Aire, Base Aérea de Cuatro Vientos, Madrid. Vuelo del 3 de Abril de 1956
- 85** AMCO, *Proyecto de abastecimiento de agua a Corpa*, 1959. Diputación Provincial de Madrid. También se puede consultar en ARM, Diputación Provincial, Caja 662
- 86** AMCO, Libro de Actas y Acuerdos, 1964-1971, Sesión de 5 de Noviembre de 1967
- 87** AMCO, Libro de Actas y Acuerdos, 1964-1971, Sesión de 19 de Septiembre de 1966
- 88** AMCO, Proyecto de construcción del Parque del Grupo Escolar, 1971. Ingeniero Antonio L. Lillo.

- 89** AMCO, Libro de Actas y Acuerdos 1971-1981, Sesión de 6 de Febrero de 1972
- 90** AMCO, Libro de Actas y Acuerdos 1971-1981, Sesión de 21 de Mayo de 1972
- 91** AMCO, Libro de Actas y Acuerdos 1971-1981, Sesión de 23 de Marzo de 1975
- 92** COMISIÓN DE PLANTEAMIENTO Y COORDINACIÓN DEL AERA METROPOLITANA DE MADRID, *Normas Subsidiarias y Complementarias del Planteamiento para el Término Municipal de Corpa*, Madrid, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, 1975
- 93** Archivo COAM, exp. 24781/88 *Construcción de pista polideportiva en Corpa*, 1988. Arq. Carlos de Juan Chocano
- 94** COMUNIDAD DE MADRID, *Normas Subsidiarias Municipales de Corpa*, Madrid, 1997
- 95** AMCO, *Proyecto de remodelación de espacios en el Colegio Público de Corpa*, 1992. Arq. Félix Hernández Malo.
- 96** AMCO, *Proyecto de centro sanitario de Corpa*, 1995. Arq. Carlos de Juan y Chocano. También se puede consultar en: Archivo COAM, exp. 67901/96.
- 97** Archivo COAM, exp. 16548/04 *Proyecto de obras ordinarias de urbanización (pavimentación y creación de mirador) en la calle de los Huertos (Corpa, Madrid)*, 2004. Arq. Javier Presencio Revilla

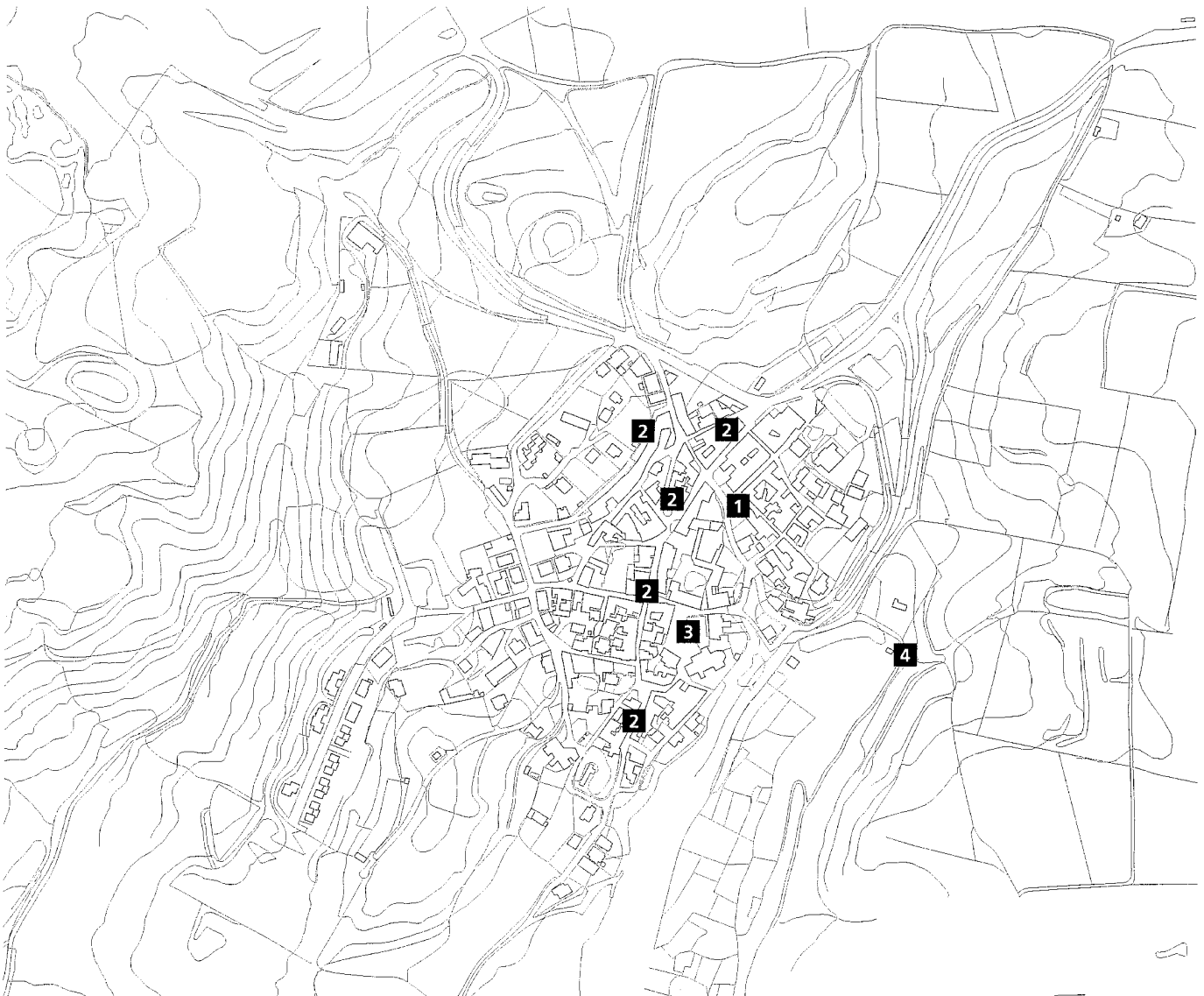
Corpa

Relación de conjuntos y elementos seleccionados



CORPARELACIÓN DE CONJUNTOS Y
ELEMENTOS SELECCIONADOS

1	Arquitectura recreativa y cultural		3	Conjunto urbano	
	Centro multiusos	45		Conjunto civil-religioso de la plaza de la Constitución	50
2	Arquitectura residencial		4	Obras públicas	
	Vivienda rural y urbano-rural (tipología)	47		Fuentes y lavaderos	56



1 Centro multiusos

Situación

Calle Cruces c/v Calle Antonio Suárez

Fechas

P.: 1999; Co: 2000

Autor

Pedro Herrero Pinto

Usos

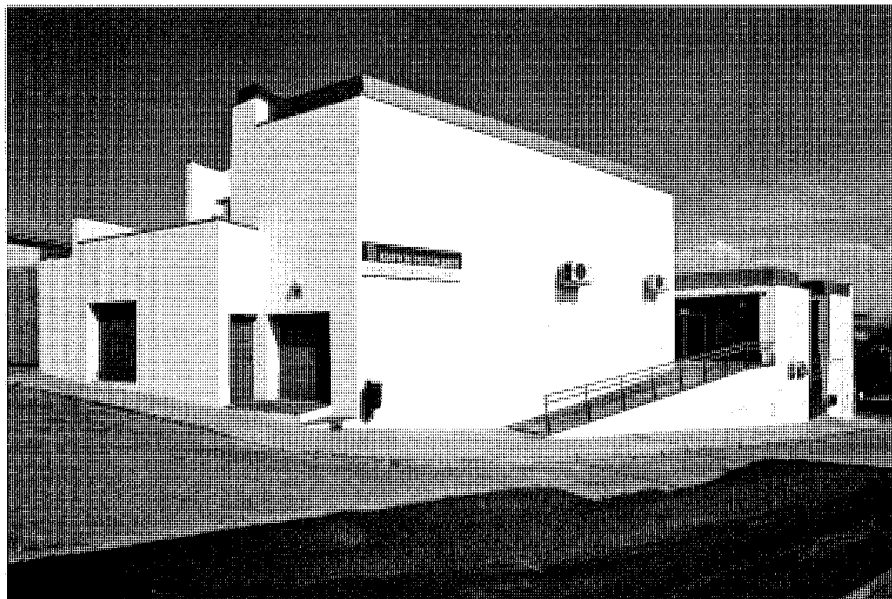
Cultural-recreativo

Propiedad

Pública (Ayuntamiento)

La falta de espacios culturales y recreativos llevó a la Dirección General de Administración Local de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional de la Comunidad de Madrid, a encargar al arquitecto Pedro Herrero Pinto la redacción y ejecución de un centro multiusos dentro del programa PRISMA. El solar elegido para su construcción tiene una extensión de 541,01 m.² y limita al Norte con la calle Antonio Suárez y al Oeste con la calle Cruces, mientras que por el Este y el Sur limita con edificaciones medianeras. Se encuentra próximo a la plaza de la Constitución, en una zona de pendiente pronunciada hacia el Sur, con un desnivel aproximado de 4,5 m. Las características del solar condicionaron profundamente el proyecto, ya que la diferencia de cota en sus extremos obligó a plantear una solución arquitectónica en diferentes alturas. El volumen de la edificación está separado de la calle Cruces, para introducir una rampa de acceso al vestíbulo acristalado que se abre sobre el entrante que da acceso a la planta baja desde la calle Cruces. Desde este vestíbulo se puede acceder a la gran sala polivalente, que es el elemento principal del conjunto. Esta sala ocupa una superficie de 220,40 m.² y se sitúa en la planta superior, de forma paralela al muro de cierre oriental. La diferencia de altura se aprovecha para dotarla de la adecuada iluminación y ventilación mediante grandes ventanales y rejillas.

La planta alta se completa con dos pequeñas salas y unos aseos. Desde el vestíbulo se puede llegar también a las dependencias de la planta baja, aunque por comodidad se suele emplear la entrada de la calle Cruces. Situada



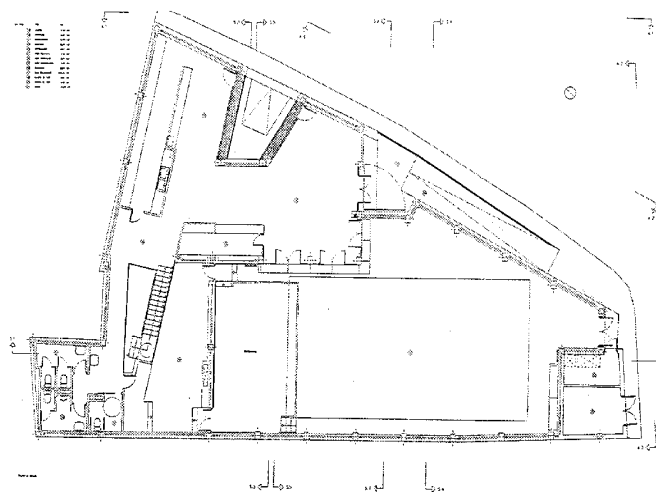
Fachada de la calle Antonio Suárez.



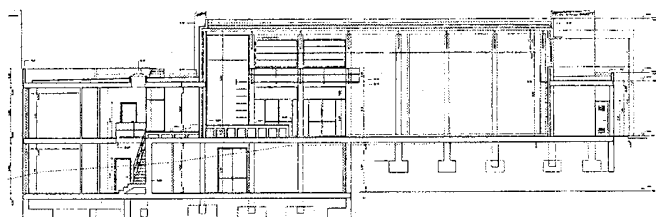
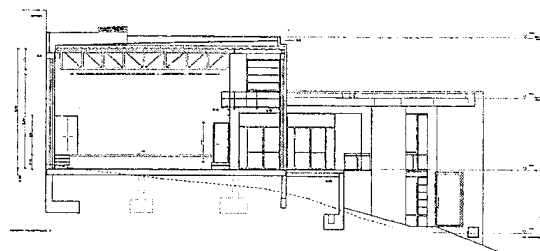
Fachada de la calle Cruces.

debajo de este vestíbulo se encuentra la biblioteca municipal, que se ilumina mediante una gran cristallera sobre entramado metálico que sustituye al muro. Esta misma solución se emplea en la sala que se encuentra al otro lado del entrante, dependencia que se usa como centro

de acceso público a Internet, proyecto financiado por la Consejería de Economía en Innovación Tecnológica. Desde el acceso inferior se accede a un pequeño distribuidor que da paso a la biblioteca, a la sala de Internet, a un pequeño almacén y a un pasillo en el que desemboca



Planta baja del centro multiusos. Arq. Pedro Herrero Pinto. *Un esfuerzo común*. 2003.



Secciones del centro multiusos. Arq. Pedro Herrero Pinto. *Algo más que palabras*. 1999.

la escalera que comunica con el vestíbulo de la planta superior. Al final de este pasillo se encuentran los aseos.

La cubierta del edificio es plana, pero por su diferente sistema constructivo hay que definir dos tipos. La cubierta de la sala polivalente, formada por una chapa galvanizada plegada con capa de hormigón sobre estructura de vigas en celosía. Sobre este forjado se forma la pendiente con hormigón celular, sobre él que se colocó lana de Roca con emulsión asfáltica. La pendiente de esta cubierta es del 1,5-2% aproximadamente y evacua el agua por un canalón lateral de zinc. La cubierta del resto del edificio se diferencia en que cuenta con un forjado de viguetas y bovedillas cerámicas, siendo similar en cuanto a su acabado y pendiente.

Durante los trabajos de excavación para la construcción de las zapatas y los muros se localizó una antigua bodega que provenía de una de las casas medianeras. Se paralizó la ejecución del proyecto y se realizó un nuevo reconocimiento geofísico del solar, mediante un georradar que no detectó la presencia de más cavidades salvo esta bodega. Sin embargo, al reanudar las obras de excavación y hormigonado de la cimentación apareció otra gran cueva, de unos tres metros de altura y gran longitud que ocupaba la parte central del solar. Al no poder determinar con exactitud las dimensiones de esta bodega, ni poder descartar la existencia de más cuevas, se optó por modi-

ficar la cimentación superficial por otra a base de micropilotes.

El proyecto planteó como una de sus prioridades que el nuevo edificio se integrase en el entorno, cuestión que se resolvió acertadamente aprovechando el propio desnivel del terreno para adecuar la escala del centro a la de los edificios medianeros. El efecto de integración se acentúa con el enfoscado y pintando de sus fachadas en blanco.

Documentación

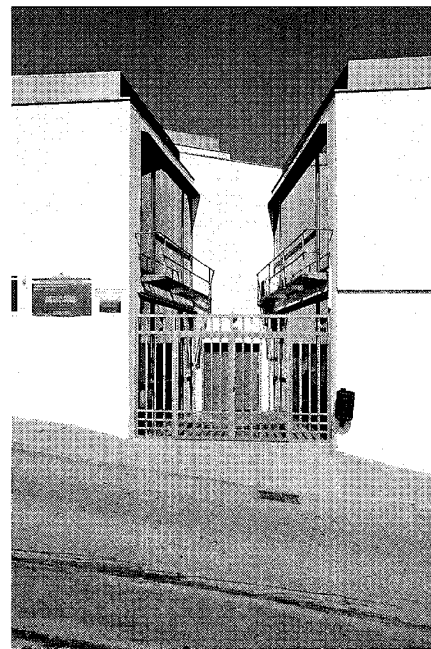
Archivo Municipal de Corpa: *Proyecto modificado de ejecución de sala polivalente en Corpa (Madrid)*, 2000. Arq. Pedro Herrero Pinto.

Estudio de arquitectura Pedro Herrero Pinto: Memoria del proyecto de ejecución de sala polivalente para el municipio de Corpa (Madrid), 1999

Bibliografía

COMUNIDAD DE MADRID: *Algo más que palabras. Memoria de Gestión de la Dirección General de Administración Local. 1995-1999*. Madrid: Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1999

Obras y Proyectos de Arquitectura. 1999-2003. Madrid: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 2004



Acceso desde la calle Cruces.

2 Vivienda rural y urbano-rural (tipología)

Situación

Calle Mayor nº 17, 19, 29, 35, 37, 39, 40, 54, 56, 57, 59, 71; Plaza de la Alegría nº 1 y 4; Calle del Romeral nº 18, 20, 44, Calle Cruces nº 9 y 15, Calle Hiedra nº 1, 4, 6, Calle Procesiones nº 8, Calle del Agua nº 2 y 13, Carretera M-225

Fechas

S.i.

Autor

S.d.c.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Protección

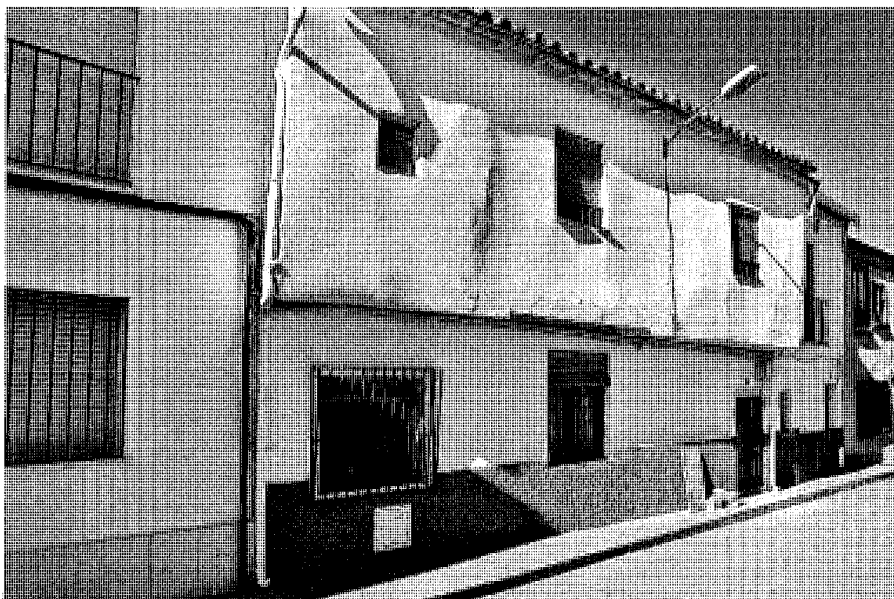
Se protegen las bodegas de las viviendas de forma genérica con el Grado de Protección Estructural (Normas Subsidiarias de Planteamiento Municipal. 1991)

El escaso desarrollo que ha tenido el casco urbano de Corpa hasta fechas muy recientes tuvo como consecuencia positiva que las dimensiones del núcleo se mantuvieron dentro de los límites históricos, conservando su esencia rural. Sin embargo, esta falta de expansión urbana conllevó un efecto negativo para la construcción tradicional, al producirse un acusado proceso de renovación que hasta 1980 había afectado a más de un tercio de la edificación. La creación de pequeñas colonias de viviendas unifamiliares en la zona Noroeste del pueblo, desde finales de la década de 1980, no ha aliviado de la presión al interior de centro histórico, en el que ha continuado el derribo de viviendas tradicionales. Sin embargo, esta renovación se ha llevado a cabo con bastante cuidado estético, manteniendo en la mayoría de los casos las parcelas originales y respetando las dos alturas propias de la arquitectura vernácula de Corpa.

Encontramos dos tipologías de viviendas, la urbano-rural y la rural, ya que la vivienda urbana tradicional ha sido totalmente renovada. La mayor parte de los ejemplos conservados se encuentran situados a lo largo de la calle Mayor,



Vivienda en la calle Mayor nº 57 y 59. Foto Gonzalo López-Muñiz.



Vivienda en la calle Mayor nº 40. Foto Gonzalo López-Muñiz.



Vivienda en la calle Mayor nº 29 (actual Farmacia). Foto Gonzalo López-Muñiz.



Vivienda en la calle del Romeral nº 20. Foto Gonzalo López-Muñiz.

eje principal del pueblo en el que se mezclan las tres tipologías.

Las viviendas rurales de Corpa están diseñadas por todo el casco urbano. Se suelen levantar entre medianeras y por lo general cuentan con una sola planta con sobrado, aunque en algunas se ha aumentado la altura de éstos para reutilizarlos como habitaciones. Predomina la vivienda unifamiliar de pequeño tamaño aunque en la calle Mayor encontramos dos ejemplos de mayor tamaño que se han dividido entre varios propietarios. El material fundamental es el tapial blanqueado, aunque también puede utilizarse la mampostería de canto rodado. En su parte posterior se disponen las dependencias de labor y la mayor parte cuenta con bodegas excavadas bajo ellas. En sus fachadas se abren pequeños huecos y el acceso suele colocarse descentrado respecto al eje central de las viviendas. Las cámaras superiores pueden tener pequeños huecos de ventilación de forma circular o rectangular. No se suelen emplear las rejas para cerrar las ventanas. Si aparecen son de trazas sencillas, aunque en la calle Mayor nº 57 y 59 encontramos diseños más complejos. En el nº 40 de la misma calle se levanta una vivienda rural que, a pesar de unas reformas recientes que han sustituido la puerta y marcos de ventanas originales, presenta la particularidad de tener el sobrado recreado y adelantado sobre la línea de fachada. El blanqueado moderno ha ocultado las vigas que sostienen este sobrado que en su momento estarían descubiertas. También destaca la actual Farmacia, situada en una vivienda en la calle Mayor nº 29. La altura de la cámara superior se aumentó hasta convertirla en una segunda planta que hoy está cegada al exterior. Aunque la instalación del establecimiento farmacéutico es reciente (aproximadamente 25 años), la reforma del local se ha hecho con cuidado y respeto hacia el edificio original, conservando todos sus valores estéticos y constructivos. En el margen izquierdo de la carretera de Valverde de Alcalá, en las cercanías de la fuente Grande, se levanta la "casa de la huerta", llamada así por estar vinculada con la explotación de las huertas de la vega del arroyo Arrecueros. Esta vivienda, de una sola planta y cámara, construida en tapial con tejado a dos aguas, está documentada desde finales del siglo XVIII y a su lado se encontraba la tenería. En el plano de 1797 ya se dibujan los límites de su parcela. Actualmente está deshabitada y en estado de abandono.

Las pocas viviendas urbano-rurales que aún se localizan en Corpa se encuentran en los dos ejes viarios principales: la calle Mayor y

la Calle del Agua. En la primera se encuentran entre medianeras, mientras que en la segunda podemos encontrarlas aisladas. En las viviendas urbano-rurales podemos encontrar rasgos que podrían considerarse urbanos, como el interés por dotar a las fachadas de una composición regular empleando el orden de los huecos y la presencia estética de las rejas. Junto con estos elementos "cultos", encontramos otros de clara filiación rural, como el empleo de materiales y técnicas constructivas de carácter popular (tapial o mampostería revestido con mortero de cal), la ausencia de detalles ornamentales en las fachadas y la conservación de su función agrícola, que requiere espacios libres adosados dedicados a las labores del campo. En el caso de Corpa, estos espacios se han reducido en muchos casos hasta convertirse en pequeños patios traseros. También es frecuente la presencia de bodegas subterráneas. Cuentan con dos plantas más sobrado, aunque éste puede recrecerse hasta transformarse en una tercera planta. Las cubiertas son a dos aguas, de teja curva sobre estructura de madera. Los huecos de fachada son sencillos y se cierran con rejas de hierro forjado. Aunque pudieran tenerlos en origen, ninguna conserva los balcones de las ventanas de los pisos superiores, elementos que si se emplean con profusión en las viviendas de nueva planta. El mejor ejemplo de esta tipología es la casa del nº 2 de la calle del Agua, la antigua vivienda de la familia Collantes. Se trata de un gran edificio de planta cuadrada, con dos alturas más sobrado, cubierto con un tejado a dos aguas. El desnivel de la calle obligó a levantar la vivienda sobre un zócalo de mampostería que salva la diferencia de alturas del solar. Su fachada está organizada simétricamente respecto al eje vertical central que marca la puerta de acceso, sobre la que se sitúa el escudo de la familia hidalga. En la fachada lateral que mira hacia el Noreste se abren otro dos vanos, uno de factura reciente. Las ventanas inferiores de la fachada se cierran con rejas sencillas, mientras que las superiores presentan pequeños antepechos de rejería que recuerdan a los primitivos balcones. Más elaborada es la reja del vano principal de la fachada lateral. Adosado al lado oriental de la vivienda se encuentra la cochera a la que se accede por un portón metálico. Detrás de esta



Vivienda en la calle del Agua nº 2. Foto Gonzalo López-Muñiz.

cochera se abre un pequeño patio de servicio que se conecta con la vivienda a través de una galería elevada. Esta galería se cubre con un tejado de una vertiente que se apoya en pies derechos de madera mediante el uso de zapatas muy sencillas. Un antepecho de tapial mixto enlucido con yeso blanco cierra el espacio entre cada soporte. En el nº 13 de la calle del Agua encontramos otro buen ejemplo de esta tipología, aunque ha sido muy reformado en fechas recientes. Lo más significativo de esta vivienda es la gran bodega subterránea que está comunicada con el exterior mediante un hueco abierto en la fachada principal. Esta vivienda aparece reflejada en el plano de 1797 como la casa de Ramón de Ayala.

Documentación

ACHV: Planos y Dibujos, Desglosados, 0555, Pleitos Civiles, Moreno (F), Caja 3652-1

Bibliografía

- FEDUCHI, Luis: *Itinerarios de arquitectura popular española*. Barcelona: Blume, 1974-84
- GARCÍA-MERCADAL, Fernando: *La casa popular en España*. Bilbao: Espasa-Calpe, 1930
- JIMÉNEZ ESTEBAN, J.: *Arquitectura popular madrileña*. Madrid: Ediciones La Librería, 2001
- MALDONADO RAMOS, Luis: *Arquitectura construida en tierra en la Comunidad de Madrid*, Madrid: Fundación Diego de Sagredo, 1999
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid: Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983
- SAN JOSÉ AGUILAR, T.: *Paseando por la Comunidad de Madrid: arquitectura popular*. San Sebastián de los Reyes: Universidad Popular, 1991

3 Conjunto civil-religioso de la plaza de la Constitución

Situación

Plaza de la Constitución nº 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9;
Calle del Agua nº 8

Fechas

Palacio de los Marqueses de Mondéjar: S.d.c.;
Ref.: O.: 1797
Iglesia parroquial de Santo Domingo: S.d.c.;
Amp.: O.: 1592; Amp.: O.: 1762-1766; Ref.: P.:
1768 Fo.: 1788; Rec.: P.: 1943 Co.: 1947
Antiguo Pósito: 1750-1800 (S.l.)
Ayuntamiento: P.: 1984 O.: 1985-1986
Antigua clínica y vivienda del médico: P.:
1966

Autores

Palacio de los Marqueses de Mondéjar, Antiguo
Pósito, Iglesia Parroquial de Santo Domingo,
Antigua clínica y vivienda del médico: S.d.c.
Ayuntamiento: Pablo Tarragó Hernández

Uso

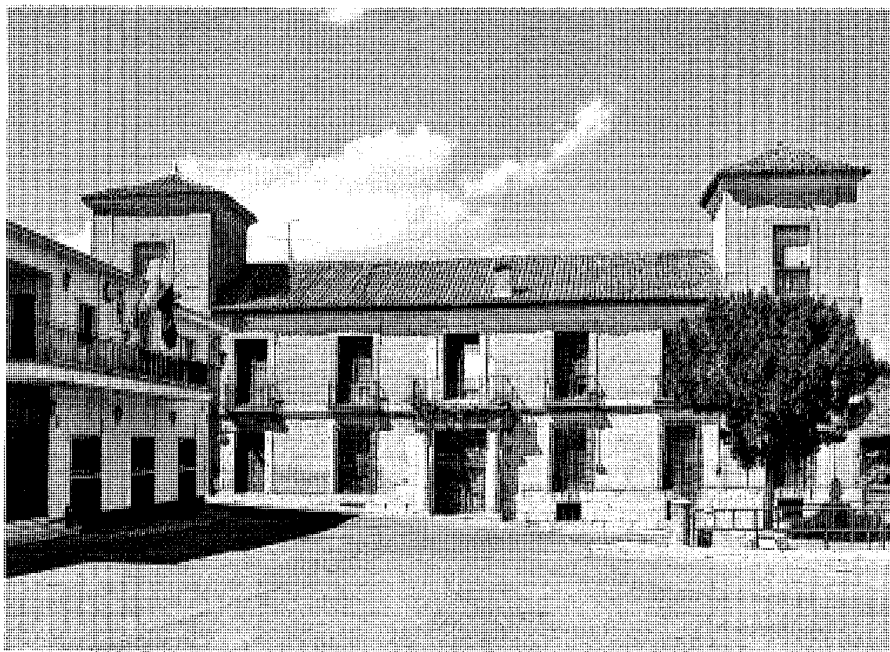
Palacio de los Marqueses de Mondéjar: sin uso
Ayuntamiento: Institucional
Iglesia Parroquial de Santo Domingo: Religioso
Antiguo Pósito: Almacén
Antigua clínica y vivienda del médico: Recrea-
tivo-Cultural

Propiedad

Palacio de los Marqueses de Mondéjar y Anti-
guo Pósito: Privada
Iglesia Parroquial de Santo Domingo: Obispado
de Alcalá de Henares
Ayuntamiento y Antigua Clínica y vivienda del
médico: Pública (Ayuntamiento)

Protección

Plaza de la Constitución: Grado de Protección
Ambiental (Normas Subsidiarias de Plantea-
miento Municipal. 1991)
Palacio de los Marqueses de Mondéjar: Grado
de Protección Estructural (Normas Subsidiarias
de Planteamiento Municipal. 1991)
Iglesia Parroquial de Santo Domingo y vivienda
párroco: Grado de Protección Integral (Nor-
mas Subsidiarias de Planteamiento Municipal.
1991)
Antiguo Pósito: Grado de Protección Estructu-
ral (Normas Subsidiarias de Planteamiento Mu-
nicipal. 1991)



Plaza de la Constitución y Palacio de los Marqueses de Mondéjar.

La plaza Mayor de Corpa, llamada en la actualidad de la Constitución, es un gran espacio abierto de forma irregular y con pendiente hacia el este, donde se encuentra la vega del arroyo Arrecueros. Su importancia radica en que concentra a su alrededor los edificios más representativos del municipio. Al norte, destaca el palacio barroco de los marqueses de Corpa, símbolo del poder señorial. Un pequeño conjunto de casas y la iglesia parroquial de Santo Domingo cierran la plaza por el lado oriental, mientras que el antiguo posito municipal ocupa su lado sur. Por último, la antigua clínica y casa del médico, los toriles y el Ayuntamiento se disponen en su lateral occidental. La calle del Agua la atraviesa por el este mientras que la calle Procesiones desemboca en ella flanqueada por los solares de la iglesia parroquial y el posito.

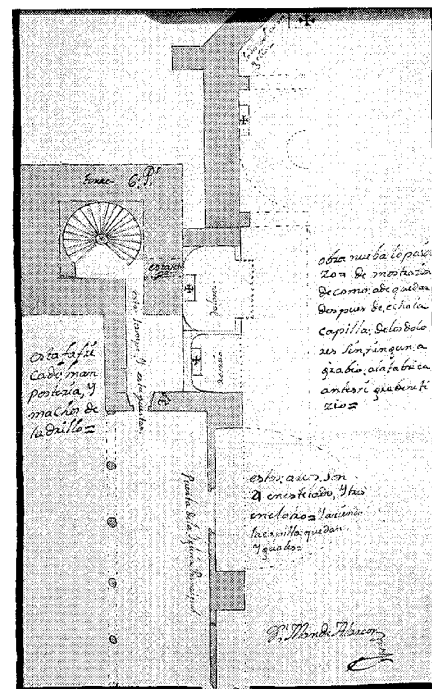
Presenta una diferencia de altura en la zona noreste que se protege mediante una barandilla metálica. Esta diferencia se explica porque en este lugar se encontraba el frontón de pelota, adosado al cuerpo bajo de la torre de la iglesia. El primer juego de pelota de Corpa estaba situado en la parte norte de la Plaza de la Alegría y, aunque no hay constancia documental de cuándo fue trasladado a la Plaza de la Constitución, las actas municipales de 1957 se hacen eco del sentir unánime del pueblo por contar con un



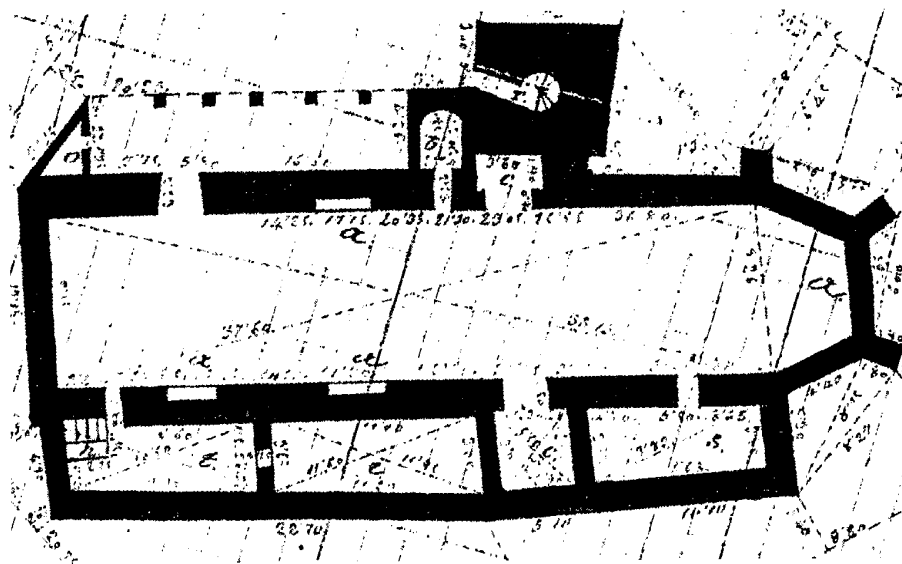
Portada principal del Palacio de los Marqueses de Mondéjar.



Iglesia parroquial de Santo Domingo.



Plano de la obra de la capilla de la Virgen de los Dolores, 1763. Archivo Diocesano de Toledo.



Planta de la iglesia parroquial de Santo Domingo, 1876. IGN (detalle).

frontón en buenas condiciones. La instalación del frontón obligó a desmontar parte del terreno para salvar el desnivel de la plaza y obtener así una superficie lisa de grandes dimensiones en la que poder jugar. A finales de la década

de 1980 se desmontó el frontón y el solar que ocupaba se recuperó y urbanizó, colocando en él una fuente, varios bancos y una farola de forja que sirve de hito central. Se pavimentó con loseta de hormigón de tonalidades rojizas en

la que se dibujan algunos motivos geométricos con losetas de color blanco. Sin embargo, esta recuperación no hizo sino segmentar la plaza en dos ámbitos que impiden tener una visión unitaria del conjunto.

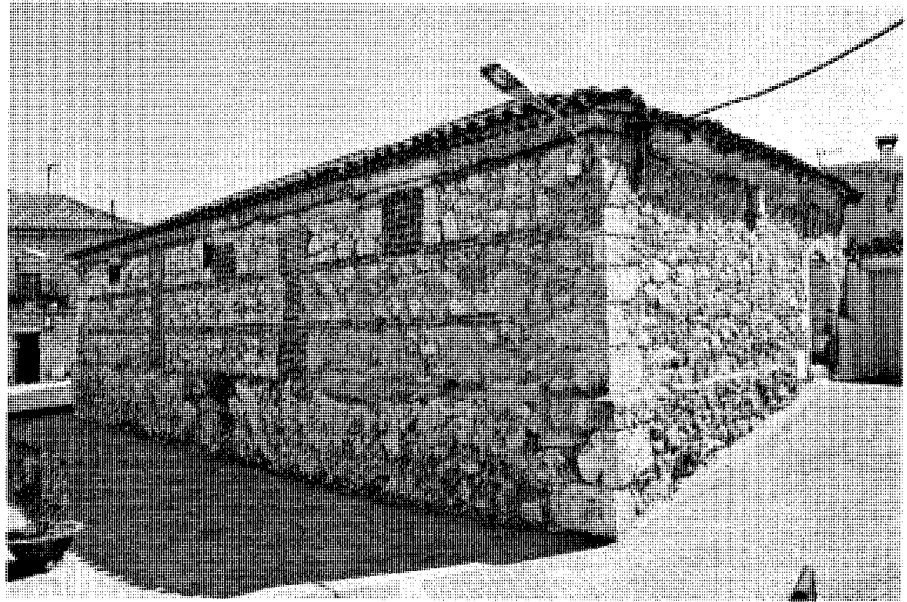
La formación de la plaza no se debe a una intención de crear un espacio público de reunión, sino que surgió de forma espontánea, aprovechando los solares vacíos que había frente a la iglesia parroquial. Las primeras noticias datan de 1554, cuando los vecinos se reunieron en concejo abierto en una casa que para tal efecto había en las proximidades de la iglesia. La poca información documental conservada nos revela que durante el siglo XVI únicamente se levantaban en la plaza la iglesia parroquial, el cementerio y las casas del concejo. No fue hasta el siglo XVIII cuando adquirió su aspecto definitivo. *El Catastro de Ensenada* sitúa tres casas en su entorno (las dos casas del concejo y la gran casa de los marqueses de Mondéjar). La construcción del palacio en su lado norte consolidaría su importancia como centro institucional y social del pueblo. En ella se celebraban las ferias, reuniones del concejo y las corridas de toros. En la actualidad se sigue utilizando como coso taurino. La fachada del palacio tiene un

sentido escenográfico de carácter urbano que marcó las dimensiones de la plaza. Este carácter se ha perdido en parte por la construcción del nuevo Ayuntamiento, que invade parcialmente el efecto visual que tiene el palacio como telón de fondo. El plano de Corpa de 1797 nos presenta una plaza completamente delimitada con la construcción del posito municipal y del conjunto de casas que se sitúan junto a la cabecera de la iglesia parroquial.

La utilización del lenguaje arquitectónico barroco de corte clásico en el palacio de los marqueses de Mondéjar, inspirado en las soluciones formales de los palacios de la corte madrileña, aporta a la plaza el carácter monumental y urbano que requieren este tipo de espacios. La fachada se organiza en un cuerpo longitudinal central de dos alturas, cubierto con un tejado a dos aguas, delimitado en sus extremos por dos torreones de mayor altura cubiertos con tejados a cuatro aguas. La portada principal se enmarca entre dos columnas de orden toscano sobre las que apoya el entablamento del balcón principal del piso superior. Los huecos de las ventanas se disponen de forma simétrica en torno al eje central que marca la portada. Estos vanos se recercan con piezas de cantería decoradas con sencillas molduras. En las torres se abren tres ventanas de igual factura, una por cada cuerpo. Los vanos inferiores se cierran con sencillas rejas de forja. Una de ellas se desmontó cuando el palacio fue reconvertido en varias viviendas y se habilitó una de las ventanas inferiores como puerta a la calle. Las superiores cuentan con balcones de forja.

Todo el edificio se asienta en un potente zócalo de cantería que permite salvar el fuerte desnivel de la calle del Agua. En este zócalo se abren unos pequeños huecos que permiten la iluminación de las bodegas. Sin embargo, como ocurre en otros palacios de Madrid, el material principal es la mampostería en cajas entre machones y verdugadas de ladrillos. En la parte posterior se dispone un gran patio que albergaría en su momento las dependencias de servicio. La fachada posterior del palacio tiene una factura mucho más tosca, aunque repite el mismo esquema simétrico y el mismo número de vanos que la principal.

El interior del edificio ha sido completamente reformado por los sucesivos dueños que ha tenido desde el siglo XIX. Se han compartimentado sus estancias con tabiques de ladrillo que impiden conocer su disposición original y la función que cumplía cada una. Sólo se puede asegurar que todas las habitaciones se disponían alrededor del eje central que formaba el zaguán de entrada, el cual comunicaba directa-



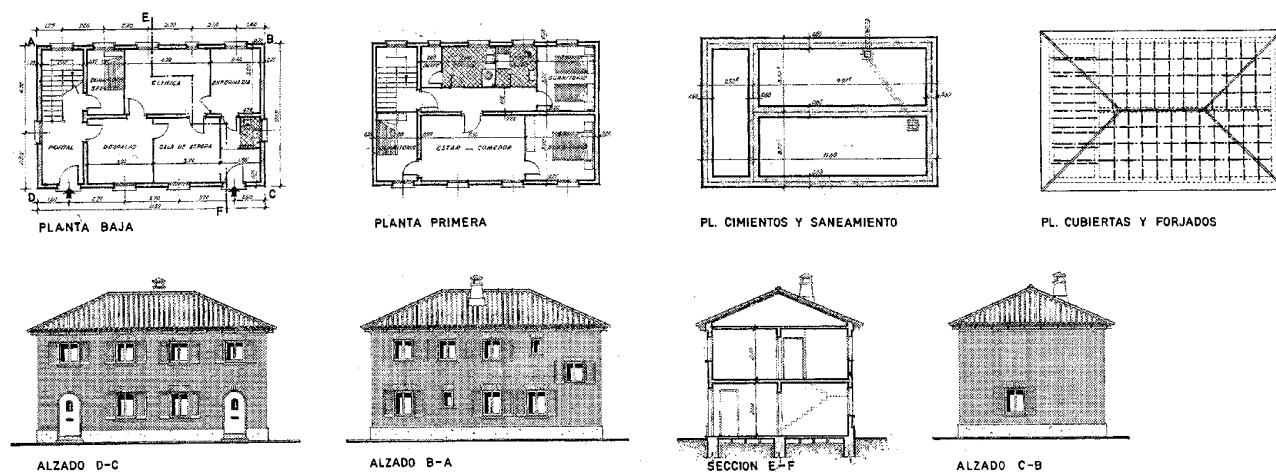
Antiguo posito municipal.

mente con el patio trasero. Este zaguán dividía el palacio en dos mitades iguales, aunque es probable que sobre él se dispusiera una gran habitación de carácter representativo, que ocuparía el espacio correspondiente a tres vanos de la fachada principal.

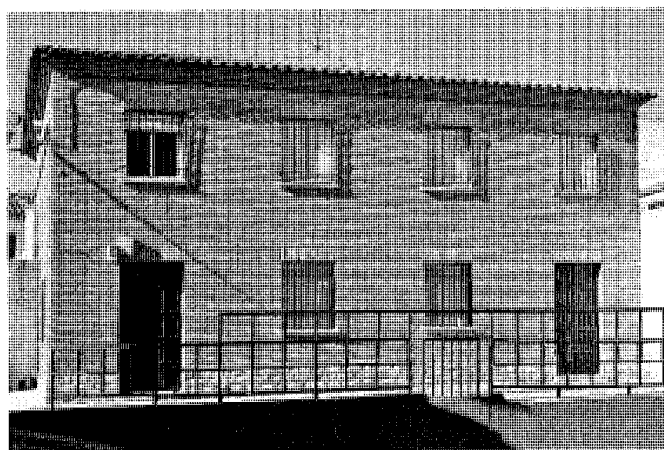
Apenas contamos con datos de su historia constructiva. El *Catastro de Ensenada* de 1753 menciona que en la plaza de la villa se levantaba la casa de los marqueses de Mondéjar, que describe como *"una casa en la Plaza pública desta villa, con vivienda baja alta, corral sin cercas, y en el una cueba sin vasijas, y linda a oriente con casa del Mayorazgo de Collantes mediodía la plaza principal poniente corral de Gabriel Lozano y parte corraliza de don Anttonio Salzedo, vale de renta en cada un año diez ducados. Tiene de frente al medio día donde esta la puerta 23 baras, alto 8, fondo cubierto 10, descubierta quarenta y una; fabrica de cal y canto bien tratada, fondo de la cueba, 15."* La descripción es muy somera pero no parece que corresponda con el palacio actual. Algunos investigadores atribuyen su construcción a Juan José de la Puente Ibáñez, de la orden de Calatrava, marqués de Corpa y Oidor de Lima, que adquirió la villa y el palacio a finales del siglo XVIII. Esta hipótesis se sustenta en un escudo que se conserva dentro del palacio, emblema que estuvo colocado encima de la portada principal. Según Tovar Martín y Rizo Patrón, el

campo del escudo presenta las armas de los De la Puente y los atributos de un caballero de la Orden de Calatrava. Sin embargo, la correcta identificación del escudo no permite atribuir la fábrica del palacio a este momento concreto, ya que el nuevo propietario pudo limitarse a colocar su heráldica como signo de posesión en el lugar que ocupaba la de los Mondéjar. Los testigos interrogados con motivo del pleito entre Ramón de Ayala y el concejo de Corpa en 1797, declararon que la calle del Agua se encontraba intransitable por el paso de los carros cargados de material destinados a la obra del palacio, aunque de sus declaraciones no se puede deducir una fecha aproximada de la obra.

La iglesia parroquial de Santo Domingo cierra la plaza por el lado oriental. Se trata de un edificio sencillo, de una única nave con cuatro tramos, marcados por los arcos fajones de la bóveda de yesería de medio punto que cubre la nave y que recrea la bóveda barroca desaparecida. Los arcos fajones apoyan en pilastras adosadas a los muros. En el muro sur, dos arcos de medio punto albergan una pequeña capilla y la sala que da acceso a la torre. La entrada principal del templo se encuentra al sur y se cubre con un pórtico sostenido por cuatro pilastras de mampostería. La sacristía se sitúa junto al presbiterio y es un elemento rectangular muy sobrio, cubierto con una cubierta a tres aguas. Destaca la potente torre de mampostería que



Alzados y plantas de la antigua clínica. 1966. Archivo Regional de Madrid.



Antigua clínica y vivienda del médico. Foto Gonzalo López-Muñiz.

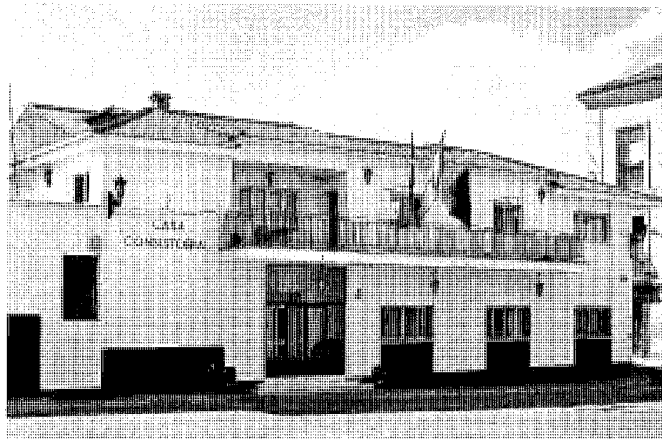
se levanta en el sur del templo, con una escalera de caracol que permite acceder al cuerpo de campanas, cuerpo que corresponde a una restauración posterior.

El templo fue destruido durante la Guerra Civil. Se derrumbó la cubierta y se perdieron todas las capillas, el coro a los pies, el baptisterio y el pórtico. Sus escombros quedaron diseminados por la plaza hasta que en 1942 el Ayuntamiento contrató a dos pedreros (Alfonso Bernal Casado y Gregorio Rodríguez) para que los retirasen. Su trabajo costó 2.500 pesetas que fueron recaudadas mediante donativos aportados por los vecinos del pueblo. En mayo de 1943

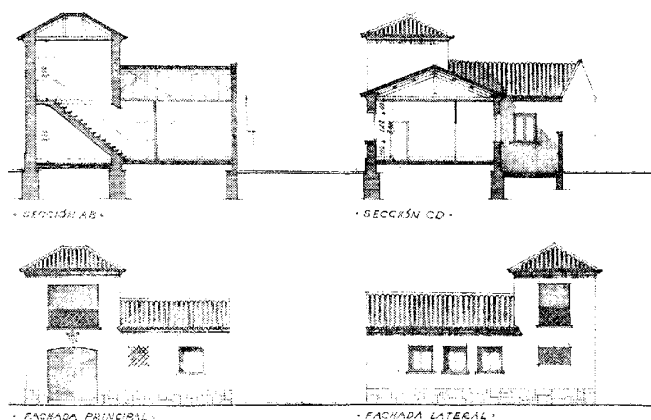
la labor de retirada estaba concluida y comenzó la reconstrucción de la iglesia. Aunque no se ha podido localizar el proyecto, un expediente conservado en el Archivo General de la Administración lo data en 1943, con un presupuesto de 182.284, 07 pesetas. En junio de 1947 se firmó la primera certificación de la obra, que correspondía a los trabajos realizados entre el 7 de enero y el 10 de mayo de aquél año. La iglesia actual corresponde a esta reconstrucción salvo la torre, la sacristía y los contrafuertes de la cabecera. Se utilizó el ladrillo en el interior y en la cornisa de remate sobre la que apoya la cubierta. Al exterior se mantuvo la fábrica de

mampostería. Con posterioridad se construyó la casa parroquial adosada al muro oeste de la iglesia.

La destrucción de la iglesia también supuso la práctica desaparición del archivo parroquial. Las primeras noticias documentales datan de 1592, cuando Francisco Collantes y su mujer, María de Salaya, obtuvieron permiso del arzobispado de Toledo para construir una capilla en el lado derecho del altar mayor. Para obtener la licencia de las autoridades eclesiásticas los patronos de la capilla habían cedido dos tierras en contraprestación. El 24 de Mayo se inició un pleito al descubrirse que una de las tierras tenía un vínculo anterior sobre ella. De la documentación judicial se deduce que en esta fecha la capilla ya estaba principiada en aquél año. En 1762 el maestro de obras Manuel Alarcón, vecino de Corpa, solicitó licencia para construir una capilla dedicada a la Virgen de los Dolores en el hueco de un gran arco situado en el lateral norte de la nave de la iglesia. Este arco se abría frente a la capilla del Santísimo Cristo y al altar de San Nicolás de Bari. Para construir esta capilla, Alarcón tenía que dividir en dos el espacio generado por el arco y reformar el acceso a la torre, que pasaría a ser directo desde el pórtico de la iglesia. Después de presentar los informes técnicos con sus planos correspondientes, el arzobispado autorizó la construcción de la capilla que en 1766 ya estaría finalizada. La primitiva iglesia tenía una cubierta de madera a dos aguas. En 1768 el visitador eclesiástico apuntó la necesidad de construir una bóveda de yesería para cubrir la nave. Pero la falta de



Ayuntamiento. Foto Gonzalo López-Muñiz.



Alzados del Ayuntamiento. Arq. Daniel Zavala, 1957. Archivo COAM.

recursos económicos paralizó el proyecto hasta 1776, cuando se reanudaron las gestiones necesarias para obtener el permiso de la diócesis. En 1779 continuaban las diligencias que dieron sus frutos en 1782. En 1788 concluyó la construcción de la bóveda, obra que corrió a cargo del maestro de obras Feliciano Conejo. La sacristía dataría de 1744, fecha en la que se pagaron 2.822 maravedíes a un maestro desconocido por reconocer la obra.

La primera noticia de las casas consistoriales data del mes de enero de 1579, cuando el juez de comisión Francisco Velázquez tomó posesión de la villa en nombre de Felipe II. Los actos posesorios dieron inicio en la casas del concejo que estaban junto a la plaza de la villa. El Ayuntamiento formaba un conjunto con la casa de la carnicería, que se levantaba adosada a él. En 1753 el Catastro de Ensenada describe la casa del concejo como *"una casa en la población desta villa y plaza de hella que sirve para los Ayuntamientos con avitaciones alta y vaja y un quarto que sirve de fragua con su corral. Linda a oriente con dicha plaza, mediodía con solar de Joseph de Pioz, poniente con casa, que sirve para la carnicería de esta villa, norte con calle principal"* con unas dimensiones de 15 varas de fachada, 7 de alto, y 10 de fondo. La carnicería tenía unas dimensiones reducidas *"Tiene de frente al norte donde esta la puerta 9 baras, a los 4 fondo, cubiertos 4"* con una única sala donde se despachaba el género. La casa consistorial estaba construida con buena mampostería de cal y canto, mientras que la carnicería tenía muros de tapial.

Este conjunto de Ayuntamiento y carnicería se mantuvo hasta principios del siglo XX. La

relación de bienes propios de 1911 hace relación de un pequeño edificio destinado a casa consistorial con un local adosado destinado para matadero. En 1922 comenzaron las obras de reconstrucción del Ayuntamiento, que según refleja el acta de la sesión municipal, se encontraba en ruinas. La falta de recursos económicos obligó a las autoridades locales a ejecutar la obra recurriendo a la prestación personal de los vecinos para el acarreo de materiales y mano de obra. Las obras estaban concluidas en 1924. Se derribaron el matadero y algunas casas medianeras lo que permitió ampliar las instalaciones municipales hasta los 323 m.², repartidas en dos plantas, con balcón abierto hacia la plaza. Se reparó el reloj de la villa que tenía un acceso independiente desde la plaza para atender a su mantenimiento. En 1933 el propietario del solar desde el que se accedía al reloj, tapió el acceso lo que provocó las quejas del concejo, que denunció la situación a la Diputación Provincial. En 1946 se acometieron unas pequeñas obras de reparación que consistieron en la renovación de los solados del edificio. Diez años después, la corporación municipal adquirió un solar en la plaza denominado "La Corraliza" para construir en él nuevas dependencias municipales. En febrero de 1957 la Junta de Construcciones y Obras Sociales de la provincia de Madrid presentó el proyecto de una nueva casa consistorial, firmado por el arquitecto Daniel Zavala. El nuevo Ayuntamiento contaba con una única planta en la que se situaban el salón de sesiones, el despacho del alcalde, el archivo y la oficina del secretario. El acceso estaba descentrado respecto al eje central del edificio y se colocó en uno de los extremos de la fachada,

bajo la torre que albergaba el balcón. Su fábrica era de ladrillo, aunque se empleaba la mampostería para el pequeño zócalo sobre el que se levantaba el edificio. Este Ayuntamiento fue profundamente reformado pocos años después, con una ampliación por su fachada sur que le dotó de dos plantas dispuestas alrededor de un pequeño patio de luces al que vertían las aguas interiores de la cubierta. La planta baja estaba dividida en dos zonas independientes, cada una con su propio acceso desde la plaza. En la zona de la izquierda (según se miraba desde la plaza) se situaban las dependencias municipales (dos despachos, archivo y trastero) y la escalera que comunicaba con la planta alta. La zona de la derecha correspondía a la obra de Zavala y no tenía un uso específico. La planta superior no cubría toda la planta baja y en ella se dispuso un amplio salón de sesiones, una sala de servicio y unos aseos. En el centro del salón se abría un balcón, posible reutilización del proyectado por Zavala.

El actual Ayuntamiento nace de un proyecto desarrollado en dos fases firmado por el arquitecto Pablo Tarragó Hernández, por encargo de la Dirección General de Cooperación Local de la Comunidad de Madrid. El programa de necesidades ya había sido planteado en un proyecto redactado en diciembre de 1984 por el arquitecto Diego Pérez Medina, dentro del programa de inversiones de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda de la Comunidad. Las oficinas del Ayuntamiento se desplazaron a la primera planta. Alrededor de un patio interior de luces se disponen cinco despachos, el salón de plenos, el archivo, aseos

y dos salas para el juzgado y la cámara agraria. En la planta baja se desplazó la escalera junto al muro de cierre por el lado norte, generando un vestíbulo desde el que se puede acceder a unos aseos y a un gran salón social que ocupa la mayor parte de la planta. En esta planta se dispuso un almacén que tiene su entrada por la fachada lateral de la calle del Agua. Adosado al edificio por su lado oeste se encuentran los toriles. Por petición municipal se colocó un gran balcón en su fachada principal.

En la primera fase, ejecutada en 1985, se demolieron todas las tabiquerías interiores y se compusieron los nuevos tabiques de ladrillo que conforman las distintas salas. Dos tirantes metálicos sustentados desde las vigas de cubierta sujetan el forjado de la primera planta, lo que permite dejar diáfano el salón de la planta baja. La memoria de la segunda fase de ejecución tiene fecha de octubre de 1986 y recoge las obras de las instalaciones eléctricas, calefacción, sanitarios y pintura del edificio, tanto exterior como interior.

El antiguo posito municipal cierra la plaza por el sur. Se trata de un edificio rectangular cubierto con una techumbre de madera a cuatro aguas de teja árabe. Está construido sobre un zócalo de mampostería, material que se emplea también en sus muros, cajeada entre machos y verdugadas de ladrillo. La sillería se utiliza para reforzar sus esquinas. En su fachada principal se conserva la huella de un hueco formado por un arco de medio punto de ladrillo que se utilizaría para introducir el grano. Tres pequeños vanos situados en la parte alta de la fachada, tocando con el alero de madera de la cubierta, permitían la adecuada ventilación de las cámaras que almacenaban el cereal. Puede datarse su fábrica en la segunda mitad del siglo XVIII, ya que el Catastro de Ensenada no menciona su existencia. En 1848 estaba arruinado y fue adquirido por Mariano Bachiller, vecino de Pezuela de las Torres, que pagó por él 2.240 reales de vellón. Con posterioridad se ha dividido en dos propiedades distintas, compartimentando su interior. Uno de los propietarios ha abierto un portón en una de las fachadas laterales. La

tradición dice que fue empleado como cárcel pero no hay noticias documentales que corroboren esta afirmación. De hecho, Pascual Madoz sitúa la prisión municipal en la planta baja de la casa consistorial. Puede que, como ocurriera con el granero pontifical de Pezuela de las Torres, al tratarse de un edificio sólido y con pocos vanos, fuese empleado para ese fin en momentos concretos, pero su uso histórico fue el de posito.

En septiembre de 1966 el Ayuntamiento cedió un solar en la plaza para la construcción de la clínica y vivienda del médico. Al mes siguiente la Diputación Provincial presentó el proyecto de este equipamiento sanitario. Es un edificio sobrio de planta rectangular, de ladrillo visto y sin apenas decoración en sus fachadas. Tiene dos alturas y se cubre con un tejado a cuatro aguas. En la fachada se abren las dos puertas que dan acceso a las salas propias de la clínica (sala de espera, enfermería, consulta y despacho) y a la escalera de acceso a la planta alta, en la que se disponía la vivienda del médico, con tres dormitorios, comedor, dos aseos y cocina. En la actualidad este edificio se destina para centro social.

Documentación

AGS: Escribanía Mayor de Rentas, Mercedes y Privilegios, nº 279, 11, Expedientes de Hacienda, nº 268, folio 4
 AGA: Expediente de la obra de reconstrucción de la iglesia parroquial de Corpa, 1947, Obras Públicas, (4) 77.00 26/13918
 Archivo de la Iglesia Parroquial de Santo Domingo, Corpa: Libro de Fundaciones Pías, Libro de Cuentas 1748-1768, Libro de Cuentas 1776-1788
 ADM: Fábrica, Corpa-Valverde de Alcalá, Caja 1 Fab. Pue. 29/50
 Archivo Diocesano de Toledo: legajo Ma.3 expediente 15
 Archivo Municipal de Alcalá de Henares: Protocolos Notariales, Notario Antonio Yebra, legajo 151, Escritura de venta del posito municipal, 7 de enero de 1848

A.COAM: exp. 799/57 Proyecto de casa consistorial en Corpa, 1957. Arq. Daniel Zavala
 Archivo Municipal de Corpa: Proyecto de reforma de casa consistorial en Corpa, 1984, Arq. Diego Pérez Medina, Proyecto de Ayuntamiento en Corpa. 1ª Fase. 1985, Arq. Pablo Tarragó Hernández, Proyecto de Ayuntamiento en Corpa. 2ª Fase. 1986, Arq. Pablo Tarragó Hernández, Relación de bienes propios del Ayuntamiento, 1911, Libro de Actas y Acuerdos 1915-1922, Sesión de 28 de abril de 1922, Relación de bienes propios del Ayuntamiento, 1924, Libro de Actas y Acuerdos 1942, Sesión de 22 de abril de 1942, Libro de Actas y Acuerdos 1943-1947, Sesiones de 30 de abril y 13 de mayo de 1943, Libro de Actas y Acuerdos 1943-1947, Sesión de 2 de enero de 1946, Libro de Actas y Acuerdos 1955-1963, Sesión de 2 de febrero de 1957

ARM: Proyecto de clínica y casa del médico en Corpa. 1967. Diputación Provincial, caja 662
 Catastro de Ensenada, MC-009708-65
 Archivo de la Real Chancillería de Valladolid: Planos y Dibujos, Desglosados, 0555 Pleitos Civiles, Moreno (F), Caja 3652-1

Bibliografía

JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Apunte geográfico-económico de la actual provincia de Madrid en el año 1752" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo 5, 1970
 MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en Ultramar*. Madrid, 1846-49
 MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888-89
 ORTEGA RUBIO, Juan: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid: Imprenta Municipal, 1921
 TOVAR MARTÍN, Virginia: *Enciclopedia de Madrid. Arquitectura Civil*. Madrid: Ed. Giner, 1988
 _____: *Historia breve de la arquitectura barroca de la Comunidad de Madrid*, Madrid: Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico, Electa, 2000

4 Fuentes y lavaderos

Situación

Carretera M-225, en las afueras del pueblo

Fechas

Fuente Nueva: S. I.

Fuente Grande: S. I. Ref.: O.: 1897

Autores

S. d.c.

Uso

Abastecimiento de agua

Propiedad

Pública (Ayuntamiento)

Protección

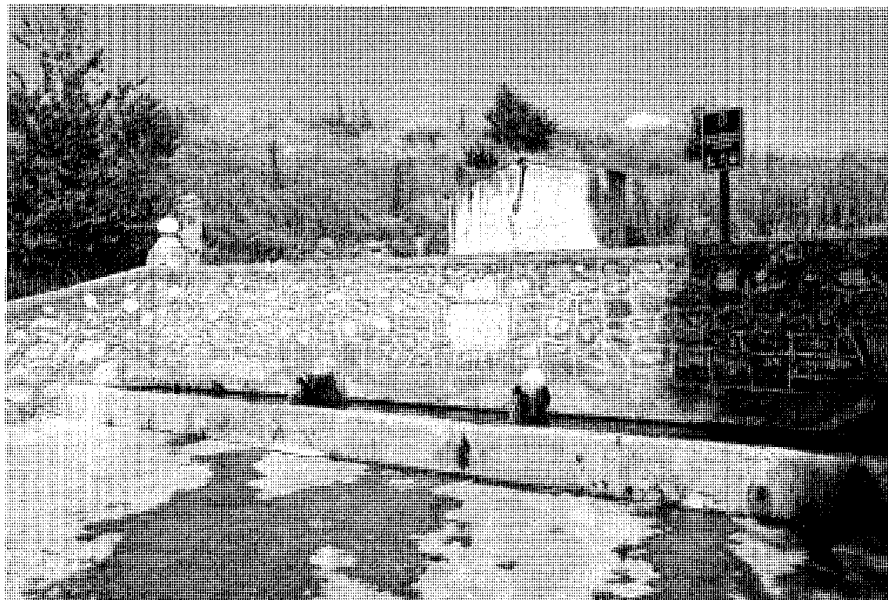
Fuente Nueva: Grado de protección Integral (Normas Subsidiarias de Planteamiento Municipal. 1991)

Fuente Grande: Grado de protección Integral (Normas Subsidiarias de Planteamiento Municipal. 1991)

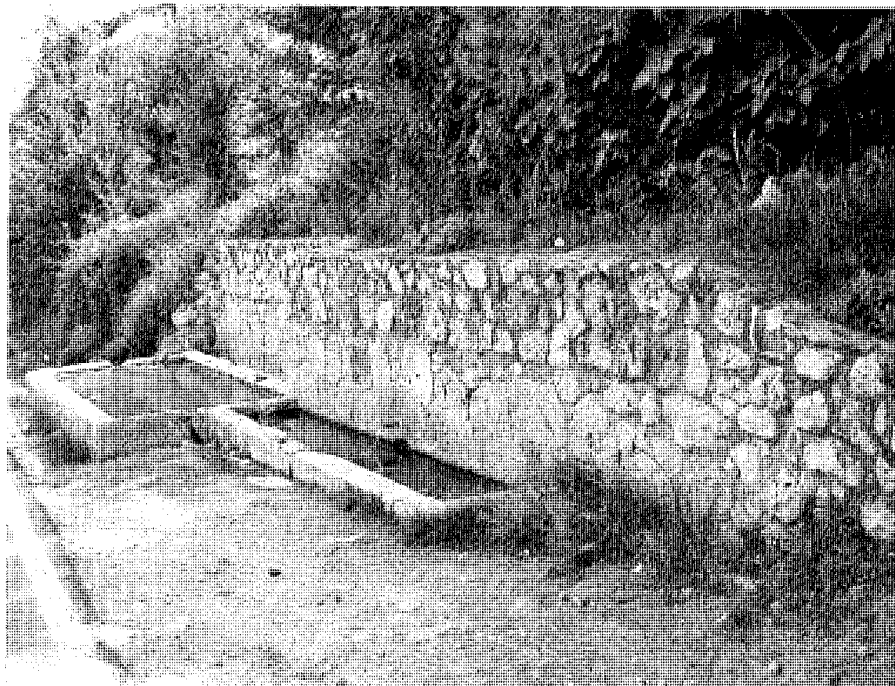
Corpa fue conocida por la buena calidad de sus aguas. En el siglo XVIII las *Relaciones de Lorenzana* mencionan la existencia de hasta seis fuentes en el arroyo Pantueña, de "aguas delgadas, dulces, saludables". El agua de Corpa tenía fama de ser "sumamente pura, pero mueve la orina y vierte y excita el apetito". Los reyes de la casa de Austria tomaban el agua del manantial de la "Fuente del Rey" para tratar ciertas enfermedades. Felipe II lo hizo para aliviar su "astricción de vientre". Carlos II dejó de consumirla porque no había curado a su padre, el rey Felipe IV, del "mal de la piedra".

Las dos fuentes principales de Corpa son la fuente Nueva y la fuente Grande, situadas en las afueras del pueblo, en la carretera M-225, que sigue la vega del arroyo Arrecueros. Pascual Madoz ya las menciona a mediados del siglo XIX en su *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en Ultramar*. Ortega Rubio distingue en 1921 la fuente vieja y la nueva, de las que manan "excelentes y abundantes aguas potables".

La más importante es la fuente Grande que se levanta junto al molino aceitero propio del concejo. Los investigadores sitúan en su entorno



Fuente Grande.



Fuente Nueva. Foto Gonzalo López-Muñiz.

el primer asentamiento medieval que dio origen al pueblo. Era un punto de descanso que servía de abrevadero para los rebaños trashumantes que transitaban por el cordel de la cañada galiana soriana, que discurre por los cerros situados detrás de la fuente. Consta de un gran frente de mampostería del que nacen tres caños que surten un arca rectangular. Este cuerpo se restauró en 1897 siendo alcalde Wenceslao García, obra que ejecutaron dos alarifes, Francisco y Vicente, como reza una placa conmemorativa colocada en la fuente. En época moderna se añadió el gran pilón rectangular que se encuentra a la derecha de la fuente que se empleaba como lavadero. Ha sido la fuente principal del pueblo, a la que bajaban a beber y a tomar agua los vecinos, como refleja el plano de 1797 conservado en la Real Chancillería de Valladolid, que la define como "*fuentes pública de donde se surte el pueblo*". Cuando la Diputación Provincial de Madrid ejecutó el proyecto de la red de abastecimiento de agua para la población, optó porque ésta tomara el agua del manantial que alimenta a esta fuente, dada la abundancia y calidad de sus aguas.

La Fuente Nueva es de factura tosca, con un solo caño que nace de un murete de mampostería, recrecido en época moderna. Cuenta con dos partes diferenciadas, ambas rectangulares y comunicadas entre sí, que se disponen de forma perpendicular a la carretera. La primera es el arca destinada a abrevadero de los animales,

mientras que la segunda se utilizaba como lavadero. Esta disposición ya aparece reflejada en el plano de finales del siglo XVIII, en que se reseña como "*Lavadero y abrevadero de ganado*", uso que ha mantenido hasta época moderna.

Las dos fuentes sufrieron importantes desperfectos durante las tormentas que azotaron el pueblo en 1923 y fueron reparadas en 1924.

En 1959 el proyecto de red de abastecimiento de agua para Corpa, redactado por el Ingeniero J. M. A. Cienfuegos, propuso la construcción de tres fuentes: en la plaza del Ayuntamiento (actual de la Constitución), de dos caños y pilón circular con surtidor central, en la plaza de José Antonio (actual plaza de la Alegría), con un caño y también de pilón circular y surtidor central, aunque más sencilla en su traza, y en la plaza de la escuela, también con un caño y pilón semicircular. Estas fuentes han sido desmontadas, reaprovechando algunas piezas como en el caso de la actual fuente de la plaza de la Constitución, mientras que en la plaza de la Alegría se ha construido una gran fuente central, de planta circular, con su surtidor oculto en el cuerpo troncocónico central.

Documentación

ACHV: Planos y Dibujos, Desglosados, 0555, Pleitos Civiles, Moreno (F), Caja 3652-1

ARM: *Proyecto de abastecimiento de agua a Corpa*, 1959. Diputación Provincial de Madrid, Caja 662.

Archivo Municipal de Corpa, Libros de Actas y Acuerdos 1924-1928, Sesión de 22 de junio de 1924

Bibliografía

COMUNIDAD DE MADRID: *Tierras de Alcalá. El valle del Henares (I)*. Madrid: Consejería de Educación, Documadrid 2001

_____: *Normas Subsidiarias de Planteamiento Municipal*. Madrid: Consejería de Política Territorial, 1991

DE LA ROSA, M. C. y OSSO, M. A.: "Historia de las aguas mineromedicinales en España", en *Observatorio Medio Ambiental*, N° 7, 2004, UCM, Madrid

JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Apunte geográfico-económico de la actual provincia de Madrid en el año 1752" ,en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo 5, 1970

MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en Ultramar*. Madrid, 1846-49

MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888-89

ORTEGA RUBIO, Juan: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid: Imprenta Municipal, 1921

Bibliografía

- ABASCAL PALAZÓN, J. M.: *Vías de comunicación romanas de la provincia de Guadalajara*. Guadalajara: Diputación Provincial de Guadalajara, 1982
- ÁLVAREZ, Y. y PALOMERO PLAZA, S.: "Las vías de comunicación en Madrid desde época romana hasta la caída del reino de Toledo", en *Madrid del siglo IX al XI*. Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1990, pp. 41-63
- AZAÑA, E.: *Historia de la ciudad de Alcalá de Henares (antiguo Compluto) adicionada con una reseña histórico-geográfica de los pueblos de su partido judicial*. Alcalá de Henares, 1882-1883
- AZCÁRATE, J. M.: *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Valencia: Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, 1970
- AZNAR, Fernando: *Madrid. Una historia en Comunidad*. Madrid: Consejería de Cultura y Deportes. Dirección General de Patrimonio Cultural, 1987
- COLÓN, Hernando: *Descripción y Cosmografía de España*. 3 Tomos, Sevilla: Padilla Libros, 1992
- COMISIÓN DE PLANTEAMIENTO Y COORDINACIÓN DEL AERA METROPOLITANA DE MADRID: *Normas Subsidiarias y Complementarias del Planteamiento para el Término Municipal de Corpa*, Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, 1975
- COMUNIDAD DE MADRID: *Algo más que palabras. Memoria de Gestión de la Dirección General de Administración Local. 1995-1999*. Madrid: Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1999
- _____: *Atlas de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Consejería de Política Territorial, 1992
- _____: *Catálogo Regional de Patrimonio Arquitectónico. Avance-Resumen*. Madrid: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1997
- _____: *Cementerios. Inventario Meseta*. Madrid: Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General del Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, 1986
- _____: *Inventario Arqueológico de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Consejería de la Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985 (trabajo inédito)
- _____: *Normas Subsidiarias de Planteamiento Municipal*. Madrid: Consejería de Política Territorial, 1991
- _____: *Obras y Proyectos de Arquitectura. 1999-2003*. Madrid: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 2004
- _____: *Plan regional de estrategia territorial. Meseta*. Madrid: Consejería de la Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1996
- _____: *Tierras de Alcalá. El valle del Henares (I)*. Madrid: Consejería de Educación, Documadrid 2001
- CHUECA GOITIA, F.: *Breve historia del Urbanismo*. Madrid: Alianza Editorial, 1996
- DE LA ROSA, M. C. y OSSO, M. A.: "Historia de las aguas minero-medicinales en España", en *Observatorio Medio Ambiental*, nº 7, 2004, UCM, Madrid
- DOTÚ, J.: *Origen y significado de los nombres de los pueblos de la Comunidad de Madrid*. Madrid, JD Ediciones, 1994
- FEDUCHI, L.: *Itinerarios de arquitectura popular española*. Barcelona: Blume, 1974-84
- FEO PARRONDO, F.: *Fincas rústicas desamortizadas en la provincia de Madrid*. Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984 (trabajo inédito)
- FLAQUER MONTEQUI, R.: *Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada: Corpa*. Madrid, Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1984 (trabajo inédito)
- GARCÍA DE CORTÁZAR, J. L.: "Sociedad castellana y organización del espacio en los siglos IX al XII. de la dispersión a la definición de los usos económicos del espacio", en *Orígenes de la Actual Comunidad Autónoma de Madrid. La organización social del espacio en la Edad Media*. Madrid, Asociación Cultural AL-MUDAYNA, 1995, pp. 11-39
- GARCÍA-MERCADAL, Fernando: *La casa popular en España*. Bilbao: Espasa-Calpe, 1930
- GÓMEZ MENDOZA, Josefina (dir.): *Los paisajes de Madrid: naturaleza y medio rural*. Madrid: Alianza Editorial-Fundación Caja Madrid, 1999
- GONZÁLEZ, J.: *Repoblación de Castilla la Nueva*. Madrid: UCM, 1975
- JIMÉNEZ, Margarita: *Madrid y su provincia en sus plazas mayores*. Madrid: Ábaco, 1979
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: *La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786)*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, Servicio de Extensión Cultural y Divulgación, 1980
- _____: *Raíces medievales de la división provincial de Madrid*. Madrid: Ayuntamiento de Madrid, Concejalía de Cultura, Instituto de Estudios Madrileños del CSIC, 1986
- _____: *Madrid y su Comunidad. Territorio, Historia, Económica y Sociedad*. Madrid: Avapies, 1986
- _____: "Apunte geográfico-económico de la actual provincia de Madrid en el año 1752" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo 5, 1970
- JIMÉNEZ ESTEBAN, J.: *Arquitectura popular madrileña*. Madrid: Ediciones La Librería, 2001
- MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en Ultramar*. Madrid, 1846-49
- MALDONADO RAMOS, Luis: *Arquitectura construida en tierra en la Comunidad de Madrid*. Madrid: Fundación Diego de Sagredo, 1999
- MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888-89
- MARTÍN GALÁN, M. M. y SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: *Ejecución de Transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid*. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984 (trabajo inédito)
- MÉNDEZ MADARIAGA, A.: "La región de Madrid en época romana" en *Madrid del siglo IX al XI*. Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1990, pp. 15-29
- MONTEJANO MONTERO, Isabel: *Crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1983
- _____: *II Crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid: Asamblea, 1989
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid: Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983
- _____: *Normativa urbanística y arquitectónica sobre la vivienda rural en la provincia de Madrid*. Madrid: Cotmav, 1983
- ORTEGA RUBIO, Juan: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid: Imprenta Municipal, 1921
- PANADERO ACEDO, Carlos: "Los límites del Territorio de Madrid (siglos XI-XIII)", en *Orígenes de la Actual Comunidad Autónoma de Madrid*.

La organización social del espacio en la Edad Media. Madrid, Asociación Cultural AL-MUDAYNA, 1995, pp. 61-74

QUINTANO RIPOLLES, A.: *Alcalá de Henares y su tierra: señorío prelaticio*. Madrid: Diputación Provincial, 1967

RIZO PATRÓN BOYLAN, P.: *Linaje, dote y poder. La nobleza de Lima de 1700 a 1850*. Lima: Universidad Católica del Perú, 2001

RODRÍGUEZ LÁZARO, F. J.: *Los caminos de la Comunidad de Madrid: de la Antigüedad a los orígenes de la red radial*. Madrid: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, 2001

SÁEZ SÁNCHEZ, C.: *Los pergaminos del archivo municipal de Alcalá de Henares*. Alcalá de Henares: Universidad, 1990

SÁINZ DE ROBLES, Federico Carlos: *Crónica y guía de la provincia de Madrid*. Madrid: Espasa-Calpe, 1966

SAN JOSÉ AGUILAR, T.: *Paseando por la Comunidad de Madrid: arquitectura popular*. San Sebastián de los Reyes: Universidad Popular, 1991

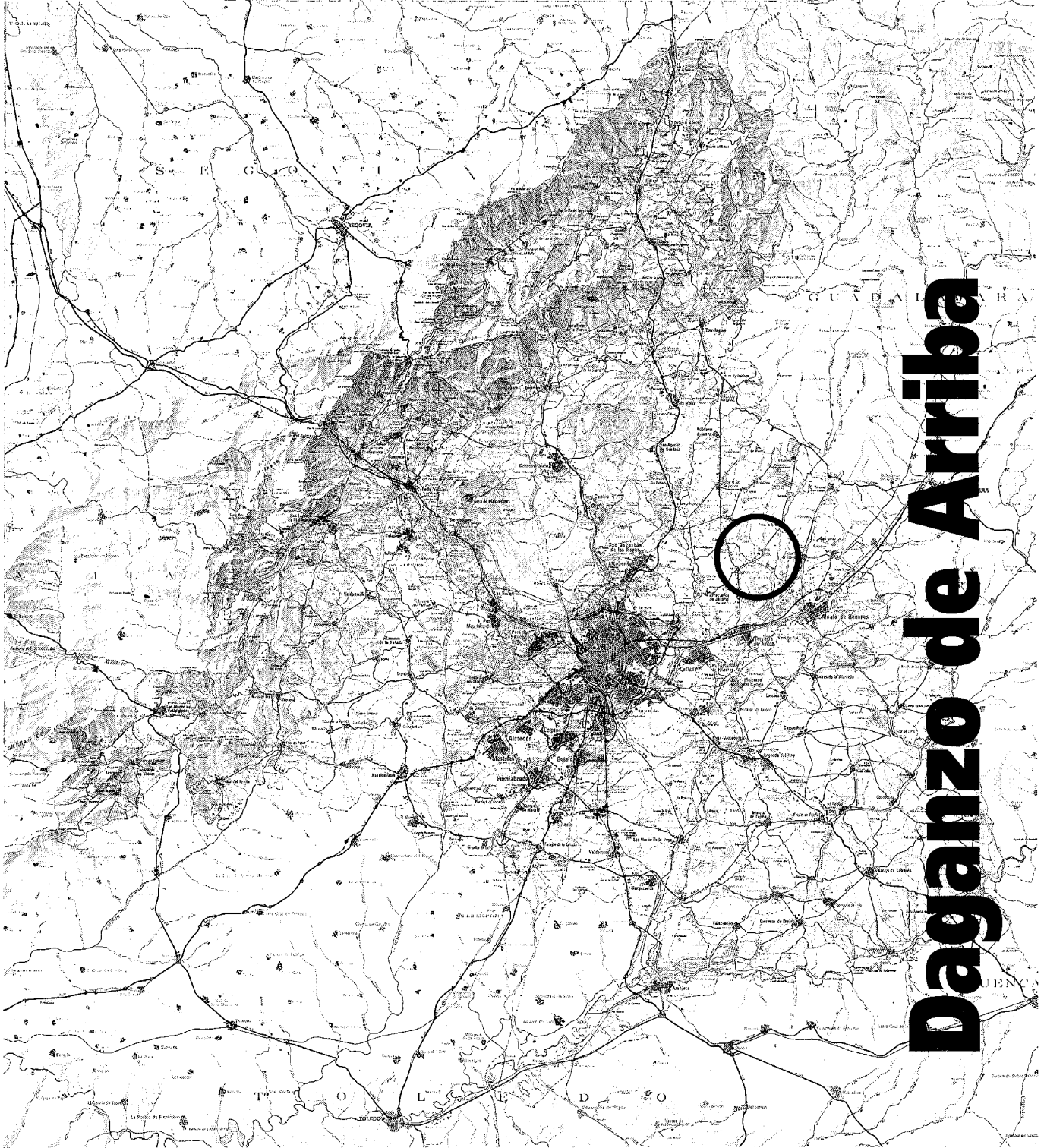
SÁNCHEZ MOLTO, M. V. y FERNÁNDEZ PEÑA, M. R.: *Villalbilla y los Hueros. Historia de dos villas castellanas. Tomo I: desde los orígenes a*

la anexión. Villalbilla: Ayuntamiento de Villalbilla, 2003

TORRES BALBÁS, Leopoldo: "La Edad Media", en *Resumen histórico del urbanismo en España*, Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local, 1987

TOVAR MARTÍN, Virginia: *Enciclopedia de Madrid. Arquitectura Civil*. Madrid: Ed. Giner, 1988

_____: *Historia breve de la arquitectura barroca de la Comunidad de Madrid*, Madrid: Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico, Electa, 2000



Daganzo de Arriba

Índice

Desarrollo histórico	65
Caracteres generales	65
De los orígenes a la Edad Media	67
Siglos XVI, XVII y XVIII	68
Siglos XIX, XX y XXI	71
Notas	74
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	75
Bibliografía	99

DAGANZO DE ARRIBA

Superficie

43,8 Km²

Altitud

673 m.

Distancia al municipio de Madrid

31 Km.

Evolución de la población

1847	624 habitantes
1900	662 "
1930	724 "
1960	723 "
1981	1068 "
1986	1166 "
1991	1627 "
1996	2429 "
2000	4208 "
2005	6889 "

Cursos fluviales

Arroyos de Torote, del Monte¹ y del Espino.

Carreteras

M-113, de la M-111 (Paracuellos de Jarama) al límite de la provincia por Daganzo de Arriba

M-118, de la M-100 a la M-103 (Cobeña) por Daganzo.

M-108, de Torrejón de Ardoz a Daganzo.

Vías pecuarias

Cañada Real Galiana (ramal por Ajalvir, Daganzo, Fresno y otros),

Veredas de Cobeña, del Naipe, de las Toroterres

Coladas de Camarma, Moscatelas, del Camino de Algete, del Camino del Monte, del Camino Ancho.

Cordel de Talamanca

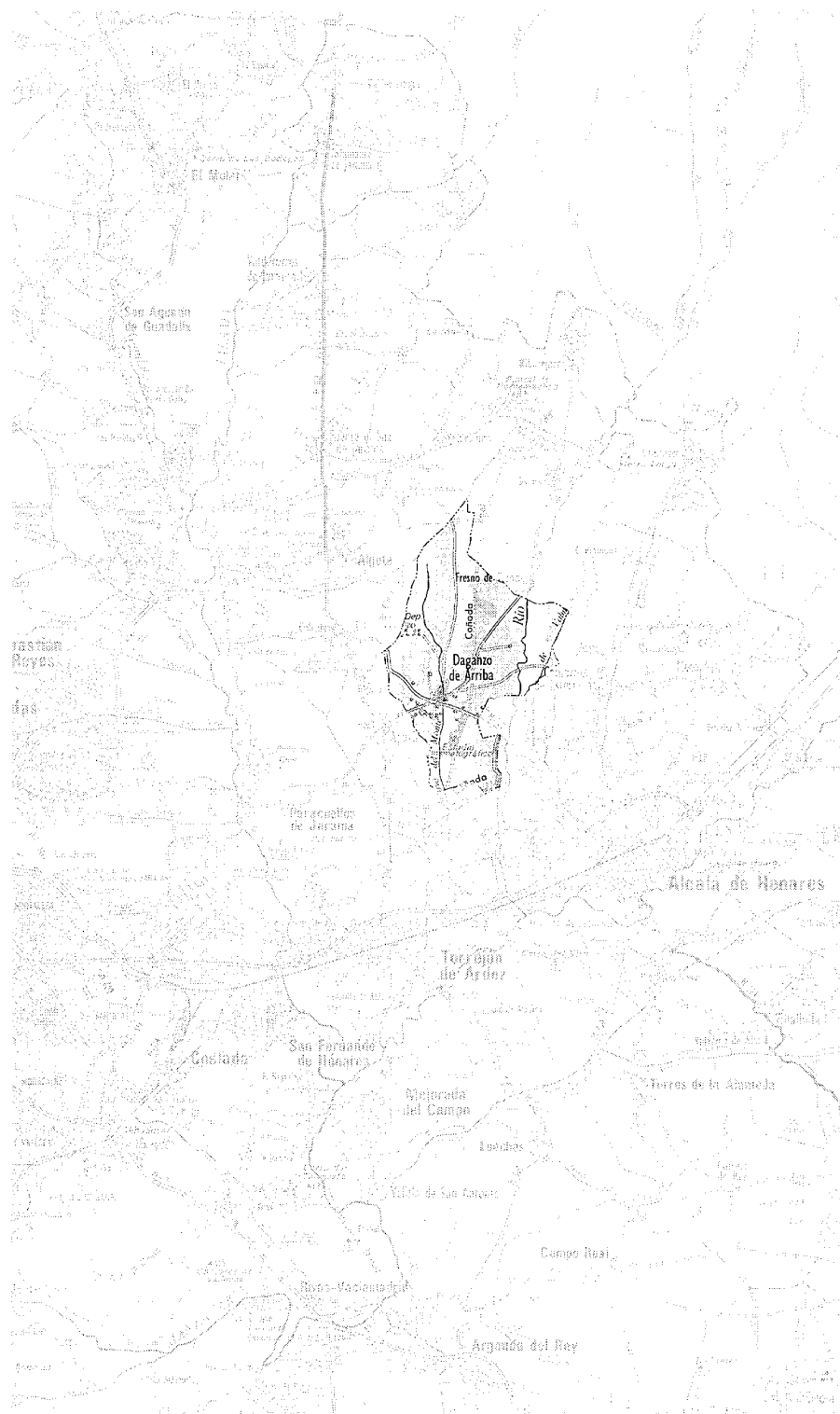
Núcleos de población

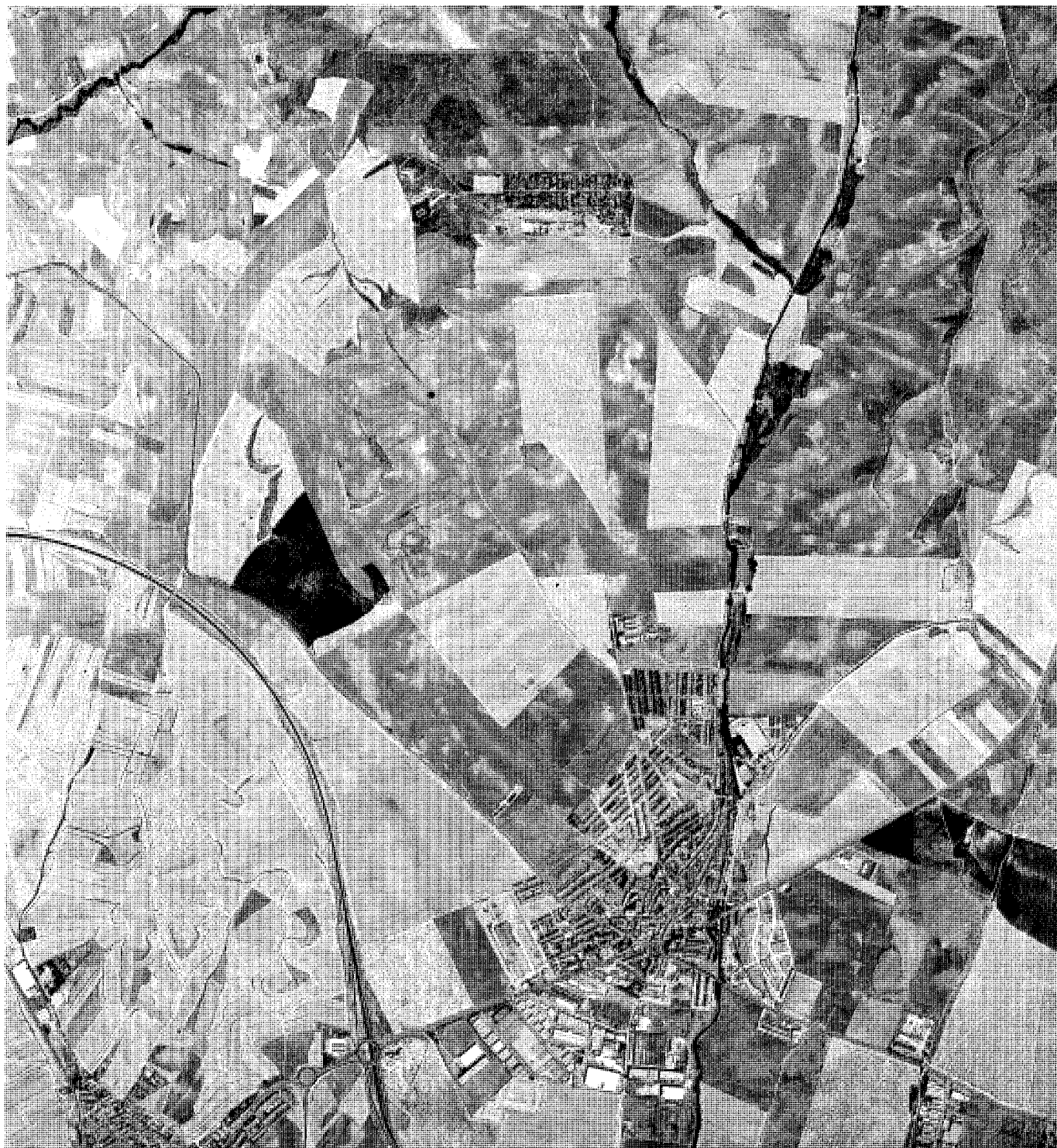
Núcleo principal de Daganzo de Arriba con los sectores urbanos de: Casco antiguo, La Garena, el Depósito, Las Eras Altas, Las Parrillas, La Lámpara, Camino ancho, Carretera de Alcalá, el Piojar del Cristo y Gitesa; *Asociación Deportivo-Cultural Daganzo*; *Los Frailes. Daganzo de Arriba* (diseminado);

Despoblados

Almazanejo

Daganzo de Abajo o Daganzuelo.





Daganzo de Arriba.

Desarrollo histórico

Caracteres generales

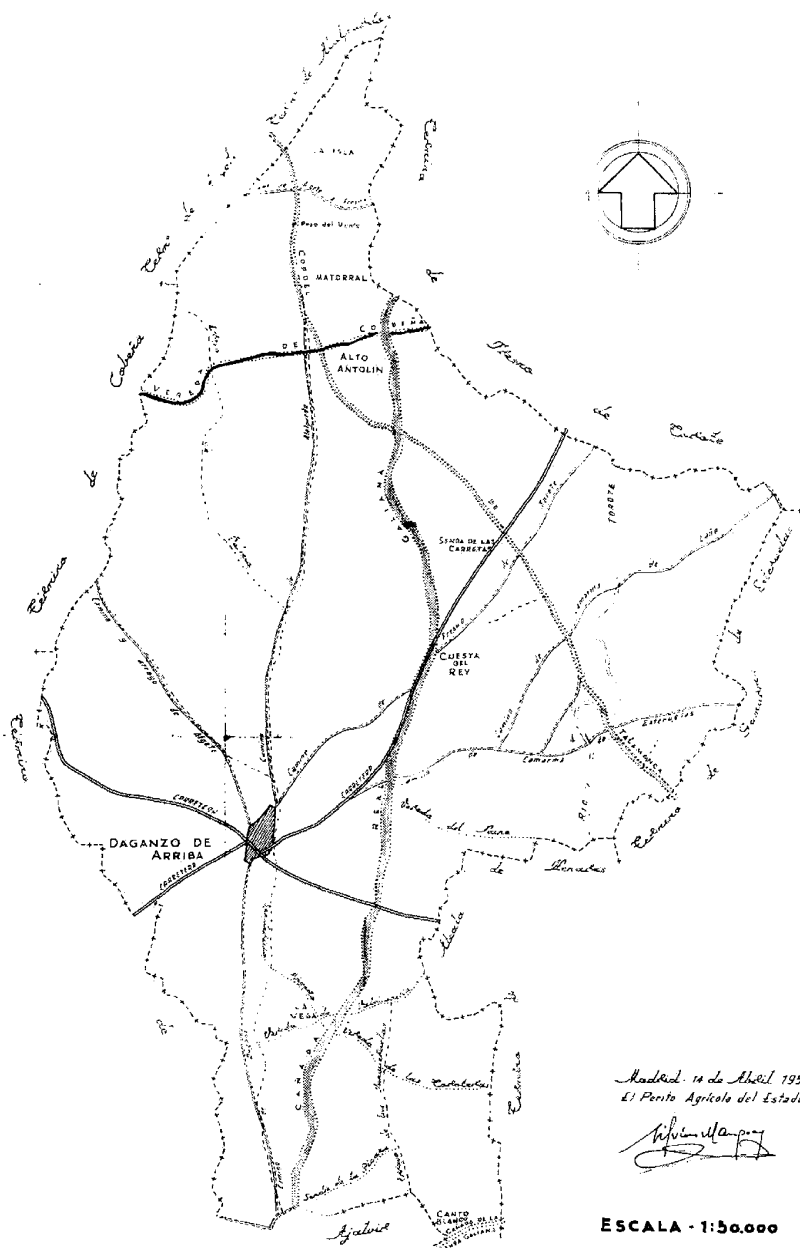
El término municipal de Daganzo de Arriba, cuyo nombre nos es conocido por ser citado por Cervantes en su entremés "La elección de los alcaldes de Daganzo", se encuentra situado al este de la Comunidad de Madrid como parte de la Campiña del Henares, unidad paisajística que se extiende por el espacio comprendido entre los ríos Jarama y Henares, desde Guadalajara hasta la confluencia de ambos ríos. Abarca unos 43 km², superficie en la que se incluye la del antiguo núcleo de población de Daganzo de Abajo, despoblado en el siglo XIX.

Limita con Fresno de Torote y Alalpardo al norte; al sur² con Ajalvir, Alcalá de Henares y en un pequeño tramo con Torrejón de Ardoz; al oeste con Ajalvir, Cobeña y Algete, y al este con Camarma de Esteruelas. Dista 10 km. de Alcalá de Henares, su cabeza de partido judicial, y 25 Km. de la capital.

Desde el punto de vista topográfico se asienta sobre una meseta salpicada de pequeños cerros por el oeste, siendo, sin embargo, sensiblemente más plana por su parte oriental; citando literalmente lo dicho en las Relaciones Topográficas: "... esta en sitio baxo y en asiento plano", o dicho de otra manera, según Marín Pérez, está "... situado sobre una llanura circunvalada de varios cerros de pequeña elevación". La altura de estos pequeños accidentes topográficos oscila entre los 786 m. del Alto de Valvieja, en su zona nororiental, y los 761 del Cerro del Moro; su altitud media es de 673 m. aunque hacia el sur desciende a valores como los 664 m. del Balcón del Cura.

Su vegetación se encuentra hoy muy degradada a consecuencia de la expansión urbana. En general, podemos decir que se compone de algún encinar, vestigio de lo que fue su primitiva arboleda, y de matorral oloroso como el tomillo o la jara, siempre teniendo en cuenta que los campos de secano, que dominaban el paisaje hasta hace unos años, sustituyeron hace mucho tiempo a la variedad vegetal autóctona. Ejemplo de ello sería el monte de encinas llamado de la Matanza, situado al norte del término, que fue descepado a finales del XIX para dedicarlo a cultivo. El clima puede ser calificado como mediterráneo seco, con medias anuales de 400-450 mm. de precipitaciones, y 13°-14° de temperatura.

El principal cauce hidrográfico que recorre el término es el del río Torote que, tras nacer en la provincia de Guadalajara y regar Fresno

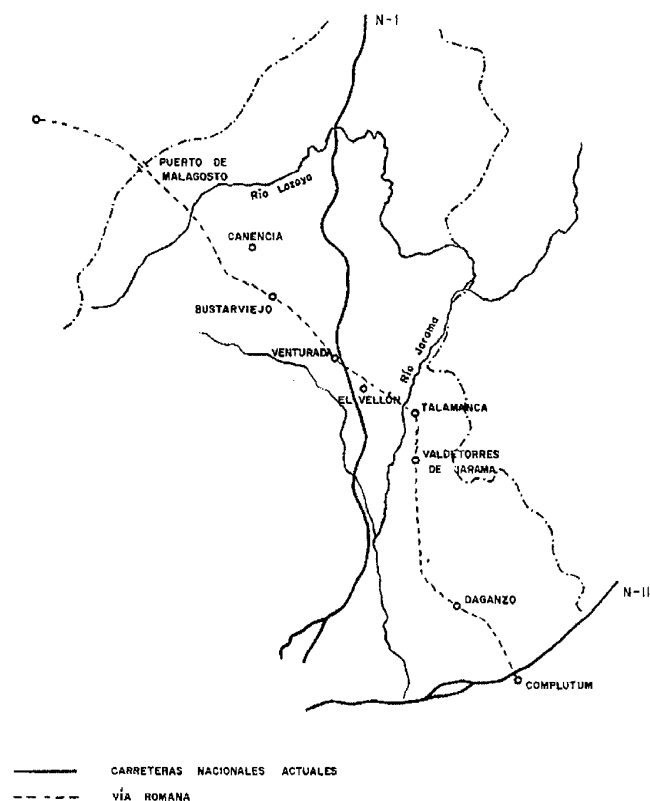


Croquis de vías pecuarias. COPUT. Cartoteca.

de Torote, entra en Daganzo para desembocar finalmente en el río Henares, afluente del Jarama. Entre los otros tres arroyos, también de cauce estacional aunque de menor importancia, podemos citar el arroyo del Monte, conocido también tiempo atrás como "el arroyo de la

villa"³, que bordea el núcleo de población pasando muy próximo también a Daganzo de Abajo.

Desde el punto de vista de la Geografía Humana la población de Daganzo de Arriba se concentra en su mayor parte en su núcleo



Trazado de vía secundaria romana con paso por Daganzo, según F. Alonso Otero. "Evolución Histórica de los Itinerarios del Noreste en la Comunidad de Madrid".

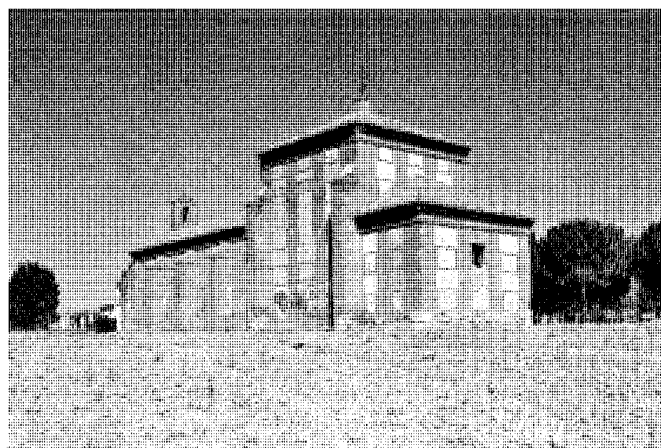
principal, fruto de la natural expansión de un primer asentamiento que se inició en el centro del término aunque con cierto desplazamiento hacia el sur. Los otros dos núcleos, La Asociación Deportivo-Cultural, y el Polígono Industrial de Los Frailes, son, sin embargo, nuevos asentamientos surgidos ya en el siglo XX, siendo en el segundo donde se concentra la mayor parte del equipamiento deportivo y el industrial⁴ del municipio.

El factor que quizás ha influido más en el desarrollo urbano de Daganzo es su buena infraestructura viaria que facilita las comunicaciones con Alcalá de Henares, Guadalajara y Madrid ya que la M-108 y la M-118 enlazan con la M-100, la cual a su vez sirve de enlace con la autopista A-2, Madrid-Zaragoza. Este buen equipamiento viario parece remontarse incluso hasta época romana si nos atenemos

a la teoría planteada por el historiador Dimas Fernández Galiano quien ha sugerido la posible existencia de una vía secundaria que, desde Complutum y pasando por Valdetorres de Jarama, subiría hacia Talamanca tomando luego rumbo hacia Somosierra. No obstante, este autor reconoce la posibilidad del itinerario planteado por el ingeniero Alonso Otero quien, basándose en su trabajo de campo y otras fuentes arqueológicas e historiográficas antiguas, plantea otro itinerario que desde Talamanca ascendería a los Altos del Vellón, cruzando el Jarama y empalmando con la actual N-1 en el cruce con la carretera de Torrelaguna a Guadalupe de la Sierra. Desde allí partiría hacia Segovia por el puerto de Malagosto⁵. La realidad de este planteamiento convertiría a Daganzo en un lugar de paso en el trayecto de Alcalá a Segovia.



Algunos de los elementos del ajuar hallado en la necrópolis visigoda de la Heredad, de Daganzo (S. V d.C.). "130 Años de arqueología madrileña".



Ermita de la Virgen del Espino, en el despoblado del antiguo Almazanejo. Foto José Ablanedo.

En el siglo XIII, consolidada la reconquista y repoblación de la mayor parte del territorio, jugarán un papel decisivo en el sistema de comunicaciones los caminos que conocemos como vías pecuarias, a los que el monarca castellano Alfonso X⁶ dará carácter oficial, haciéndolos objeto de una especial protección a través del Concejo de la Mesta. Por estos caminos, podrían haber transitado los ganados ya desde época prerromana a tenor de lo que algunos autores opinan sobre la práctica de la trashumancia ya incluso en periodo ibérico. En Daganzo la vía pecuaria de mayor rango, hoy conservada, es la Cañada Real Galiana, que entra en el término bifurcada en dos ramales, uno procedente de Fresno de Torote, que recorre el este del término municipal y sale hacia Ajalvir, y otro conocido como la Senda Galiana, que desde Alcalá continúa por el límite de ambos municipios. Mayor

es la presencia en el término municipal de otras vías secundarias como la Vereda de Cobaña que cruza el primero de los ramales de la Cañada por el norte; la vereda del Naípe que entra en Daganzo procedente de Camarma de Esteruelas; y por último, el cordel de Talamanca que entra por Alalpardo y sale hacia Camarma de Esteruelas.

Además de estas vías pecuarias, a medida que avanzaba la Reconquista se habrían ido abriendo otros caminos, también objeto de protección y conservación por el mismo monarca. Hasta bien entrado el siglo XIX, éstos serán las únicas vías de comunicación en la mayoría de los núcleos rurales, por las que transitarán personas y mercancías para llegar a los pueblos vecinos o a los parajes más frecuentados. Algunos de estos caminos confluirán en la plaza principal del pueblo, como los de Fresno de Torote, Camarma y el Ajalvir lo hacían en la plaza de la Villa de Daganzo.

Por último, al referirse a su topónimo, el profesor Jiménez de Gregorio, aunque no parece decantarse por ninguna posibilidad, se remite a las opiniones de otros dos autores. G. Álvarez opina que Daganzo podría derivar de "daga", lo que Jiménez Gregorio relaciona con la presencia de un ejemplar de este tipo de arma en una de las tumbas visigodas halladas en el término. Como alternativa, el profesor se ha referido también a la opinión de José Corominas que relaciona el origen del término "daganzo" con "taqa", que daría daqa-, "hilera horizontal en que se disponen los ladrillos para introducirlos en el horno o tejar".

El complemento "de arriba" se le habría añadido más tarde para distinguirlo del otro Daganzo de Abajo, nombre con el que se conocerá a Daganzuelo, a partir del siglo XVII⁷.

De los orígenes a la Edad Media

Podemos comenzar este apartado citando lo que sobre la antigüedad del asentamiento se dice en las Relaciones Topográficas de Felipe II: "[...] dixerón que esta villa es muy antigua, en tal manera que no hay memoria de hombres que se acuerden de su fundación ..."⁸.

Las primeras huellas de presencia humana en Daganzo, documentadas por la arqueología, se remontan al período de transición transcurrido entre el Paleolítico Superior (10000 a.C.) y el Neolítico (a partir del 5500 a. C. en la Meseta Central), que conocemos como Epipaleolítico. Durante el mismo se mantiene el mismo sistema de supervivencia humana con una alimentación basada en la caza y en la recolección de frutos silvestres, con lo que sus útiles habrían seguido

siendo los mismos que en el paleolítico superior aunque con algún paso adelante en la "tecnología" de su fabricación. Los restos hallados durante esta fase son también, por tanto, puntas de sílex y lascas, más o menos elaboradas, halladas cerca del paraje conocido como Naípe Alto, en las proximidades del sendero de San Miguel.

Más cerca ya de la etapa histórica, la Edad de Hierro, en sus dos etapas cronológicas Hierro I y II, estuvo presente también en Daganzo. Se trata de uno de los períodos culturales mejor representados en la zona del Henares gracias a los numerosos arroyos secundarios de su cuenca y a los numerosos páramos y cerros; por ello tanto el valle del Henares como el del Jarama, fueron terrenos muy apreciados por el pueblo celtibero para fijar su asentamiento. Entre otras muchas innovaciones que va a aportar esta cultura podemos destacar, además de la difusión de la metalurgia del hierro⁹ y la utilización del torno para elaborar la cerámica, la práctica de la incineración, rito funerario que se generalizará en el segundo período. De ambas fases se encontraron restos de cerámica en el paraje del Cerro de la Veguilla, lugar muy próximo a la Cañada Galiana y la Vereda del Naípe.

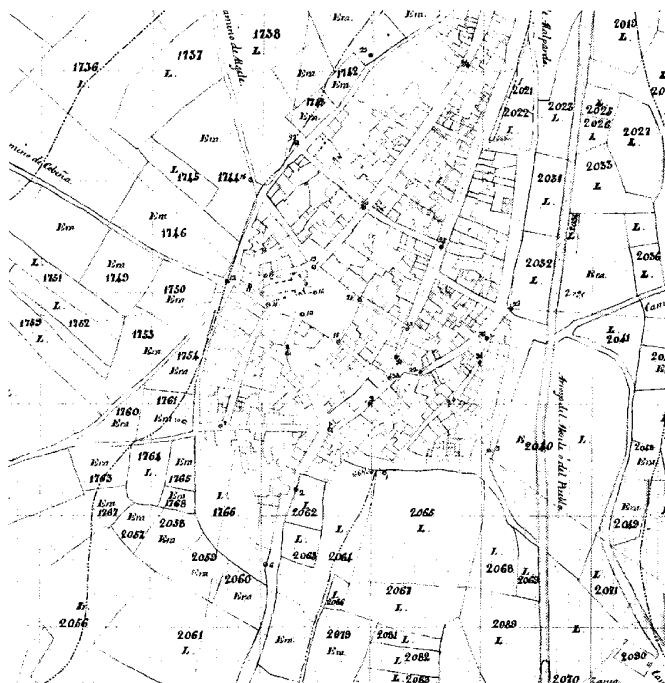
Ya como parte de época histórica, las culturas romana y visigoda aparecen representadas por los restos hallados en el yacimiento conocido como La Heredad, con los trabajos de excavación llevados a cabo en 1930 por Fernández Godín y Pérez Barradas. Los restos encontrados corresponden a una necrópolis con estratos que guardan continuidad desde el Bajo Imperio Romano hasta época visigoda; en total 35 sepulturas y 11 ajuares que fueron hallados junto con algunos restos humanos, en su mayoría visigodos. Estamos, pues, ante una de las necrópolis de mayor importancia en la región, tanto en cuanto a extensión como a abundancia del ajuar, equiparable incluso a la del Camino de los Afligidos¹⁰. Las sepulturas citadas aparecieron cubiertas con lajas de piedra caliza o de arenisca, algunas reutilizadas de anteriores edificios romanos; los ajuares extraídos parecen haber pertenecido, en su mayoría, a personas de clase social no demasiado elevada, a excepción del hallado en lo que podríamos llamar "panteón familiar", un abundante ajuar con anillos de oro y plata, pendientes, una espada de hierro, placas de cinturón y algunos platos de bronce. Este yacimiento, que podría ser datado entre los siglos IV al VI de nuestra era, podría estar relacionado, al igual que el de Los Afligidos, con algún asentamiento rural de la época, como una villa o finca romana de explotación agrícola.

A pesar de la proximidad de Qal'at Abd al-Salâm¹¹ (Alcalá de Henares), no tenemos ninguna referencia arqueológica ni dato histórico que demuestre la existencia de algún caserío o alquería de época musulmana. Como ya sabemos, la región de la Campiña se encuentra dentro de la que entonces fue región fronteriza entre territorio cristiano y musulmán, conocida como la Marca Media, un corredor de castillos y atalayas que vigilaban los avances cristianos desde el norte de la península, y que tan solo se encontraba ocupada por asentamientos puntuales de tribus bereberes del norte de África. Dentro de este territorio, el distrito de Wadal-Hayara (Guadalajara) abarcaba un extenso territorio, con otros importantes ciudades y castillos como Qal'at Abd al-Salâm y Mayrit (Madrid).

Tras haber logrado su conquista con la inestimable ayuda del primer arzobispo de Toledo, Bernardo de Cluny (1086-1124), el rey Alfonso VI le encargará la misión de repoblar y gobernar sus tierras¹², convirtiéndose así este arzobispado en uno de los señoríos prelatos más poderosos de España, tanto territorial como jurisdiccionalmente. Tras la repoblación de villas y sus términos, y una vez organizado administrativamente el territorio, el Daganzo medieval quedó incluido en el Común de Villa y Tierra de Guadalajara mientras que Daganzuelo pasó a ser parte del Común de Alcalá. Iniciada la etapa de la Historia Moderna, en el siglo XVI las Relaciones Topográficas de Felipe II¹³ dicen que Daganzo es "provincia de la comarca del Campo de Alcalá", representada en Cortes por la ciudad de Guadalajara, provincia a la que se vincula Daganzo en la documentación medieval mientras que el segundo de ellos, sin embargo, aparece citado en el "fuero nuevo" de Rodrigo Jiménez de Rada, de 1229, como uno de las "veinticinco villas" que conformarán y darán nombre al Común de Villa y Tierra de Alcalá.

Aparte de la suministrada por la arqueología, la información acerca del asentamiento medieval de Daganzo es inexistente y habrá que esperar hasta finales del siglo XVI para poder contar con datos acerca de su caserío y del número de vecinos que lo habitaban. Por otro lado, tampoco su iglesia parroquial muestra vestigio constructivo alguno que pueda ser datado con anterioridad al mismo siglo, al haber sido objeto de numerosas intervenciones a lo largo de su historia. No obstante, podemos aventurar que la historia altomedieval de Daganzo debió ser muy semejante a la del resto de los municipios de su entorno, sufriendo por tanto la misma crisis de pobreza y enfermedad que marcó el final del medievo español.

Desarrollo histórico



Núcleo de población de Daganzo a mediados del s. XIX. IGN. Hoja Kilométrica 1860-70.

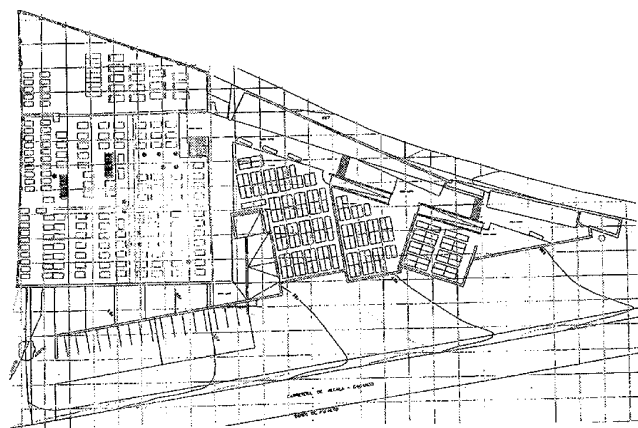
En la segunda mitad del siglo XV, iniciada la Edad Moderna, Daganzo forma parte ya del mayorazgo del Conde de la Coruña, Lorenzo Suárez de Figueroa, tercer hijo de Iñigo López de Mendoza quién en su momento habría recibido Daganzo como parte de dote de bodas junto con otros lugares como Fresno y Serracines. Aunque en el cuestionario de Lorenzana, ya de finales del XVIII, se dice que el título de Conde de la Coruña le fue concedido a su descendiente en el 1480¹⁴ por los Reyes Católicos, éste aparece ya citado como tal en el testamento de su madre, Catalina Suárez de Figueroa, fechado en 1456¹⁵, y por tanto aún durante el reinado de Enrique IV.

Siglos XVI al XVIII

Como consecuencia de la recuperación demográfica, social y económica iniciada ya en el siglo anterior, en el siglo XVI se mostrará un aumento demográfico importante para toda Europa¹⁶. Dicha recuperación coincidirá con el nacimiento del Estado Moderno, personificado en España en la figura de los Reyes Católicos, y que vendrá acompañado de importantes transformaciones sociales y económicas.

Desde el punto de vista político, Felipe II prelude la figura del "rey absoluto" que caracterizará, en los tres siglos siguientes la etapa del Antiguo Régimen, mientras que, desde el punto de vista económico, durante su reinado los primeros pasos del capitalismo dejarán atrás la antigua economía feudal. Ello se pondrá de manifiesto, entre otras cosas, en el surgimiento de una especialización de la agricultura, adoptando el sistema de cultivo extensivo que aportará unos excedentes de producción destinados a un comercio ya de ámbito regional. Este se verá incentivado por la creciente demanda de productos agrícolas básicos, como era entonces el trigo, en la que van a jugar un papel decisivo, además del crecimiento demográfico local, la fundación de la Universidad de Alcalá por Cisneros¹⁷ y el traslado de la capitalidad del reino a Madrid en 1560.

De acuerdo con las respuestas dadas al cuestionario para la elaboración de las Relaciones Topográficas de Felipe II, fechadas el 16 de agosto de 1580, Daganzo era, como la gran parte de los pueblos de la Campiña de entonces, un pequeño núcleo agrícola dedicado al secano aunque lo reducido de su caserío en comparación con la superficie de su término

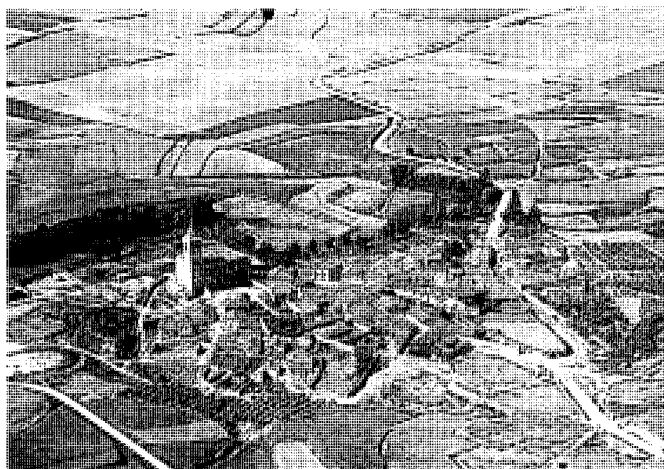


Última ampliación del cementerio municipal. "Algo más que palabras. 1995-99".

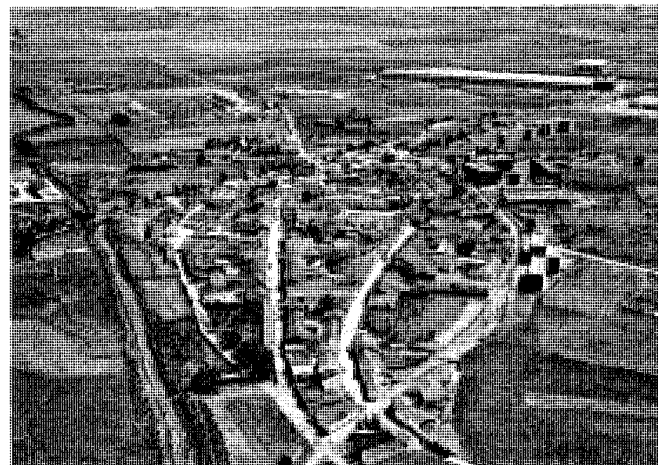


permitía mantener también una cabaña ganadera aceptable, al poder dejar terrenos sin roturar para ser explotados como pastos. Becerras, potrancos, lechones, borricos y ovejas pastaban en las dehesas de la Vega, Monte de la Matanza, las Veñuelas, Aulaguillas o Valseco. El cultivo de las viñas tenía, sin embargo, menor importancia por lo que el vino debía ser importado de fuera – La Alcarria y Torrelaguna– junto con el aceite, al igual que otros productos de los que Daganzo era también deficitario como la sal que se traía de Imón y de Olmeda, y la fruta procedente de Paracuellos y Fuente el Saz. También era necesario comprar la madera destinada tanto a la construcción como a combustible.

En lo concerniente al aspecto demográfico y urbano, el caserío de Daganzo lo componían entonces 260 casas de habitación o "morada", que daban techo a una población de 255 vecinos o unidades familiares. Según las Relaciones Topográficas, el vecindario había aumentado en los últimos 45 años un 40%, no solo como resultado del propio crecimiento vegetativo sino también debido a la llegada de nuevos vecinos "procedentes de otros lugares de alrededor"¹⁸. Según la misma fuente, entre estas casas no había ninguna de especial relevancia del tipo de grandes



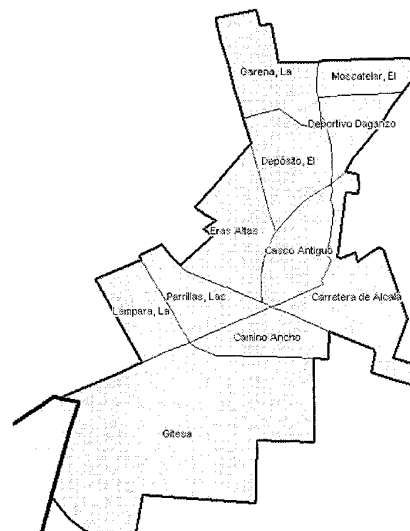
Núcleo de Daganzo de Arriba en 1932. *Servicio Cartográfico del Ejército del Aire.*



Daganzo en 1986. *Foto Paisajes Españoles.*



Núcleo principal de Daganzo y sus sectores de población. *Nomenclátor.2006. IECM. Nomecalles.*



Núcleo principal y sectores urbanos. *Nomenclátor.2006. IECM. Nomecalles.*

casonas o castillos, ya que en ningún caso las viviendas superaban "las siete u ocho varas de altura"¹⁹ y no tendrían por lo general más que una planta. Todas ellas estaban hechas con materiales muy pobres como lo era el canto rodado, trabado con cal o barro para los cimientos, tierra para las tapias, y madera de pino, saz (sauce) y pobo (álamo blanco) para la carpintería de puertas y ventanas. Las cubiertas se remataban con enripiado de madera y teja cerámica.

Según indican las propias Relaciones, gracias al buen nivel freático del subsuelo la mayor parte de las casas tenían, al parecer, su propio

pozo de agua compensando la falta de caudal de sus dos arroyos. En este siglo se habría instalado ya una fuente que recibía el agua del arroyo del Monte para contribuir al abastecimiento de agua²⁰. No debemos olvidar el tradicional hospital dedicado al auxilio de los más pobres, dedicado con su nombre a San Juan Bautista.

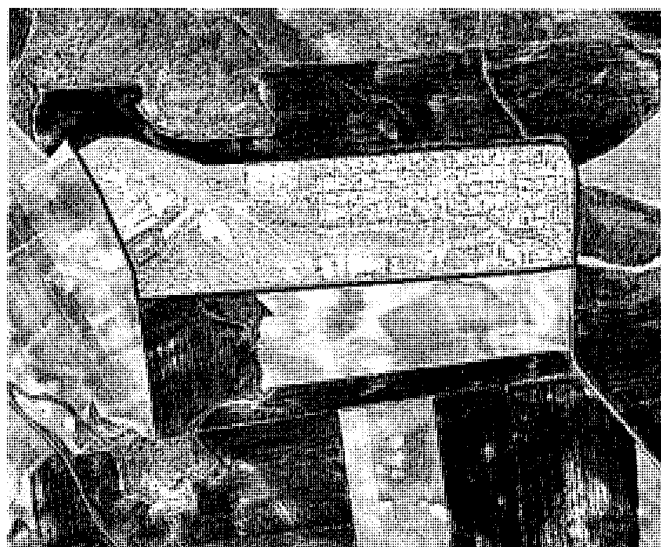
El principal edificio en Daganzo era entonces su iglesia parroquial, dedicada también a "la Asunción de Nuestra Señora la Virgen María". La presencia de un templo parroquial en Daganzo parece no remontarse más allá de la segunda década del XVI, situado en el que hoy

día es el borde occidental del antiguo casco, en la plaza de la Villa²¹.

Además de su iglesia parroquial contaba con las ermitas de San Sebastián y San Miguel, así como un humilladero y ermita de la Vera Cruz. También debía de existir ya por entonces la hoy ermita de la Virgen del Espino ya que parece estar confirmado que fue en sus tiempos la antigua iglesia de Almazanejo.

Situado a orillas del arroyo del Espino, de ahí el nombre de su iglesia, Almazanejo aparece citado en las Relaciones Topográficas de Fresno de Torote como un "pueblo ya despo-

Desarrollo histórico



Los Frailes y Asociación Deportivo-Cultural de Daganzo. *Nomenclátor.2006. IECM. Nomenclalles.*

blado, en el cual hay una iglesia y una venta", situado "a mediodía, a media legua muy pequeña" del "coto redondo" de otra rama de los Santillana, los Hurtado de Mendoza²². Años después su solar fue adquirido, mediante un censo, por el propio concejo de Daganzo, siendo divididas sus tierras en parcelas para en el futuro ser arrendadas a los vecinos. El arrendamiento se hacía por diez años tras ser adjudicado mediante sorteo, y la renta era pagada en especie y no en dinero, como era más habitual, cubriendo así el pago del censo anual al conde. El censo mantuvo su vigencia hasta el mismo siglo XX ya que será en 1978 cuando el Ayuntamiento de Daganzo amortice definitivamente la deuda mediante el pago a los herederos del Conde de la Coruña de un total de 2.750.000 de pesetas.

El otro despoblado que hoy forma parte del término de Daganzo es el de Daganzo de Abajo. En este caso las Relaciones Topográficas, fechadas en 1576, dicen que se encontraba "a media legua" al sur de Daganzo, por "camino derecho". Limitaba con Camarma de Esteruelas al este y con Paracuellos de Jarama al oeste, encontrándose también próximos a su término dos lugares ya entonces despoblados: El Corral y La Hinojosa. En las mismas Relaciones se añade que era "villa antigua", dentro de la jurisdicción territorial del arzobispado de Toledo²³, y que por esta misma condición de villa tenía derecho a "horca y picota". Contaba

entonces con 124 vecinos de los cuales veinticuatro eran menores²⁴, todos ellos dedicados a la labranza y a la cría de ganado ovino. Su caserío se componía de 116 casas "pequeñas", "tapiadas de tierra", cubiertas con enripiado y teja, algunas de ellas dotadas de un pequeño huerto de frutales -almendro, peral, higuera o manzano- que ayudaban a la corta económica familiar. También tenía su propia iglesia parroquial, dedicada a San Bartolomé, y las ermitas de Santa María Magdalena, Nuestra Señora de la Concepción y San Sebastián, las tres hoy desaparecidas. Para la asistencia de vecinos y transeúntes pobres contaba con su propio hospital de beneficencia, que subsistía con las rentas de las tierras donadas por dos vecinos.

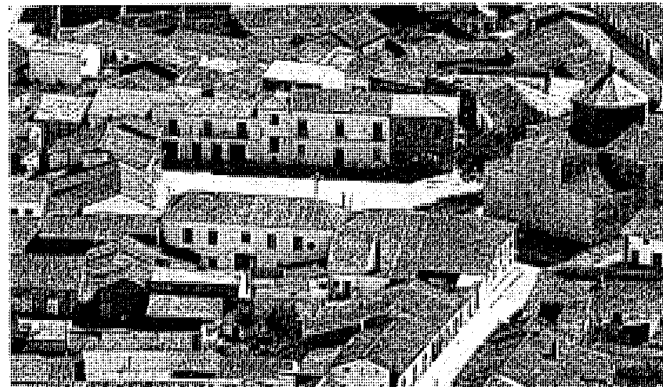
Como sucedió con otros muchos lugares, Felipe II acabó separando también a Daganzuelo del arzobispado de Toledo para venderse luego a Juan Vaca de Herrera, terrateniente que había regresado de América en 1586. Al parecer fue este nuevo señor quién le habría dado el nombre de Daganzo de Abajo, lo que habría dado lugar a su vez a que el otro pasara a llamarse, a partir de entonces, Daganzo de Arriba²⁵. Este nuevo señor se hizo construir una casa con jardín, huerto, una posada, bodegas, palomar, y fundó además una capilla en la iglesia parroquial destinada a servir de panteón familiar. A esta propiedad se hace referencia en las Descripciones de Lorenzana²⁶

como casa-palacio con escudo del linaje en su fachada. Como obra altruista fundó un pósito de ochocientas fanegas de trigo, estimable gesto al que hay que añadir también la exención del pago de las alcabalas, de las que se hizo cargo él mismo. A su muerte la familia devolvió sin cargas al concejo las tierras, casas, y otros bienes que le habían sido propios antes de su venta, evitando con ello que Daganzo de Abajo y sus vecinos tuviesen que recurrir al acostumbrado censo para comprar su jurisdicción, como sucedió, entre otros municipios, al de Daganzo de Arriba.

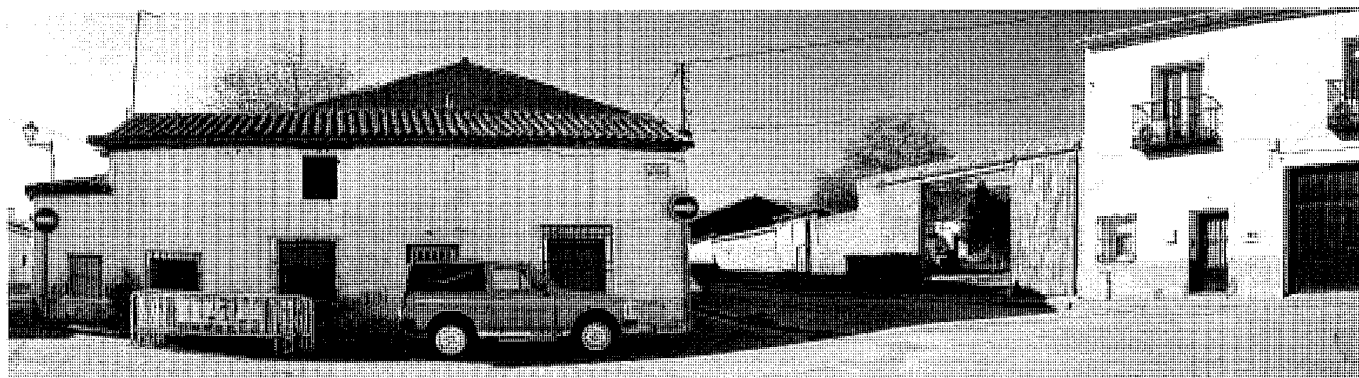
El siglo XVII va a estar marcado por la llegada a la península de una nueva epidemia de peste²⁷ y el estallido de la Guerra de Sucesión al trono entre Austrias y Borbones²⁸, hechos que tuvieron lugar a comienzos y finales de siglo respectivamente, y que causaron una nueva crisis demográfica cuyos efectos se dejarán sentir en el siglo siguiente. El Catastro de Ensenada, elaborado en 1752, da un cifra de "107 vecinos además de 17 viudas"²⁹, lo que supone aproximadamente unos 445 habitantes, menos de un 50% que en 1580. Al mismo tiempo, el número de viviendas habitables se vio reducido también a 125, completándose el caserío con los inmuebles de uso institucional como la casa del ayuntamiento y el pósito, en el que se guardaba el grano procedente del diezmo parroquial. En algunas de estas casas se encontraban los despachos municipales de abastecimiento de artí-



La Ronda del Mesón de la Fuente, inicio del ensanche del casco viejo hacia el este.
Foto José Ablanedo.



La Pza. de la Villa antes de su remodelación. Foto Paisajes Españoles.



La Pza. del Mesón de la Fuente, otra de las plazas del casco viejo. Foto José Ablanedo.

culos de primera necesidad: carnicería, abacería o la fragua, cuya explotación eran arrendada a vecinos del pueblo. También había un tejear para la fábrica de teja y ladrillo y una tienda de paños.

La base de la economía de Daganzo, como en el resto de los pueblos de la Campiña, sigue asentándose en el sector agrícola. El Catastro hace un recuento de más de 100 personas ocupadas en las labores agrícolas³⁰. Los más pobres, en general jornaleros del campo, alternaban la labranza con el oficio de la arriería -porteo de grano, paja y otros productos a la Corte y a Alcalá o Guadalajara-. No obstante, existían también otros oficios tradicionales distribuidos entre la población activa de la forma siguiente: 1 herrero, 1 zapatero, 2 carreteros, un herrador y veterinario, 7 pastores de ganado lanar; 1 pobre de solemnidad. Por último, y en un estrato social superior, se encontraban 4 sacerdotes³¹, médico, cirujano, boticario, escribano³².

En cuanto a Daganzo de Abajo, a mediados de siglo, su población había quedado reducida a 14 vecinos pecheros, y su caserío a 16 casas y 3 solares, además de su iglesia y la ermita de María Magdalena. En 1716 había quedado ligado al título de Torres Luzón en virtud de la unión matrimonial de uno de los descendientes de este linaje con una heredera de los Vaca de Herrera, de ahí que en el Catastro de Ensenada (1758) figure como señor un hijo de éstos, don Bartolomé del Santísimo y Humada.

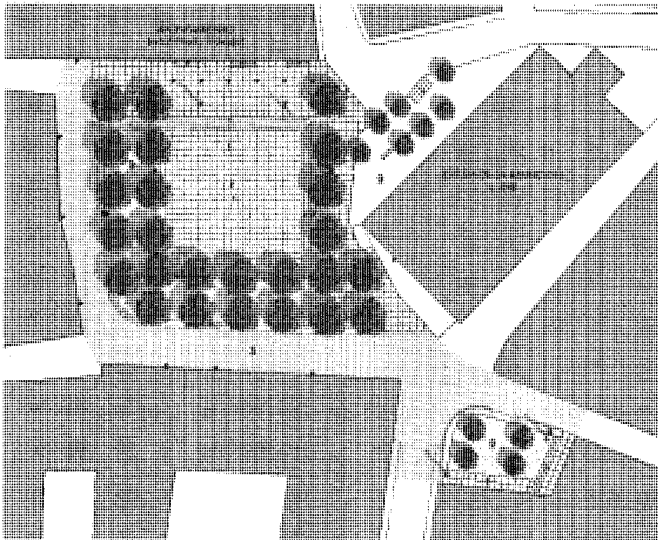
Siglos XIX al XXI

La abolición de los señoríos por las Cortes de Cádiz fue el punto de partida de importantes cambios sociales que prepararon el terreno para posteriores medidas de tipo socioeconómico y administrativo como la reorganización territorial de Javier de Burgos y las desamortizaciones civil y eclesiástica llevadas a cabo por Mendizábal

y Madoz. Aunque muy controvertida, esta última medida tenía, entre otros, el objetivo de facilitar el acceso a la propiedad de la tierra de un mayor número de trabajadores del campo, aunque en realidad no sirviese más que para ampliar las propiedades de la burguesía terrateniente ya que fue la única que pudo acceder a las subastas.

La primera desamortización comenzará en el año 1836 de mano del ministro Mendizábal, teniendo como objetivo los bienes del clero, tanto regular como secular, previa promulgación del Estatuto Real de 1834. Esta primera etapa tendrá un especial significado para Alcalá de Henares y pueblos de alrededor dado el total de propiedades que se encontraban en manos de la iglesia. En ella se verán afectados gran número de conventos e instituciones de carácter eclesiástico de la ciudad, con propiedades repartidas por toda la región³³, como el Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá, la Magistral

Desarrollo histórico



Plano de remodelación de la Pza. de la Villa en 1991. "El espacio renovado. Plazas, calles y espacios públicos en la Comunidad de Madrid".



Pza. de la Villa actual. Foto José Ablanedo.

de los Santos Justo y Pastor, las religiosas de San Juan de la Penitencia, religiosas de San Bernardo, etc. En Daganzo de Abajo, una importante propiedad eclesiástica era el palomar que poseían los padres dominicos de la Madre de Dios, con más de "mil parejas de palomas de cría", que les rentaban anualmente hasta "seis mil reales"³⁴.

Posteriormente, en 1855 la Ley General del mismo Pascual Madoz, promulgada durante "el bienio progresista" remató la desamortización de los bienes del clero secular y los de las obras pías, como los hospitales de beneficencia, y puso en marcha la de los bienes llamados "del común" y "propios" municipales. Esta última fase tuvo unas consecuencias sociales poco deseables ya que trajo consigo la desaparición de instituciones como los pósitos y "tierras del común del concejo", que daban una importante cobertura económica a los campesinos más pobres, y que tampoco habían podido acceder a la propiedad de la tierra mediante su adquisición en las subastas.

Por otra parte, el traslado de la Universidad Complutense a la capital, en 1836, fue otro de los hechos que acusó seriamente la economía del valle del Henares ya que supuso, entre otras cosas, la desaparición de todos aquellos servicios que desde 1508 generaban en torno a la universidad una importante demanda de productos alimenticios. No obstante, la situación se vio paliada en parte al establecerse en Alca-

lá, a partir del primer tercio del siglo, un buen número de guarniciones militares.

A mediados de siglo Daganzo de Arriba tenía una población de 624 habitantes³⁵ que ocupaba un total de 150 casas de un solo piso, distribuidas en 4 calles paralelas, con trazado de norte - sur, y otras 4 ó 5 trasversales. El plano de 1860, muestra las calles Mayor y de Oriente, citadas por Madoz, y otras cinco transversales: Francisco Ribero, Alegría, Soledad, Algete y de Enmedio, las dos últimas delimitan el perímetro de la Plaza de la Villa por el norte las del Viento, Fragua y Soledad por el sur, y la del Osario por el oeste. Por último, las calles de la Constitución y Ronda de la Fuente marcaban entonces respectivamente los límites oriental y occidental del caserío, mientras que por el sur lo hacía la calle Madrid. Además de las casas, componían el núcleo urbano edificios públicos como la "casa del ayuntamiento" con la cárcel en su piso bajo, el del antiguo hospital para pobres entonces bajo la dirección de la Junta de Beneficencia, la escuela de instrucción primaria, común para 40 niños y 20 niñas, y la iglesia parroquial de la Asunción a la que se describe con planta de tres naves, "casi toda en yeso, bastante baja y en estado ruinoso, que solo conserva la torre en estado algo regular". Por último, hay que añadir el templo de la Virgen del Espino citado como "ermita", "grande para el cobijo de las imágenes de Señana Santa".

La segunda mitad del siglo XIX será tiempo de mejora también en el transporte, gracias a la llegada del ferrocarril y a la posterior elaboración del Plan General de Carreteras, aprobado en 1860. En 1887 se proyecta la carretera de tercer orden que vendría a unir Daganzo con Alcalá de Henares, y que más tarde se prolongaría hasta Cobeña, en 1894. Sobre la ejecución de este proyecto hay que decir que se debió a la insistente demanda de los vecinos de Daganzo de una vía de comunicación que facilitara la salida de sus productos agrícolas hacia la ciudad de Alcalá, y a la capital. Esta carretera vino a facilitar, a su vez, la conexión entre los pueblos del entorno y de todos ellos con la línea de ferrocarril Madrid-Zaragoza en cuyo itinerario se encontraba incluida la estación de Alcalá de Henares, inaugurada en 1860. La construcción de la mencionada carretera se llevó a cabo entre 1887 y 1926, año este último en el que ya aparece hecha realidad³⁶. En 1924 también es puesta en servicio otra vía de tercer orden que a partir de entonces uniría Daganzo con Ajalvir sustituyendo, en parte, el trazado del antiguo camino vecinal³⁷.

En el ámbito de la sanidad pública tendrá especial trascendencia la secularización de los cementerios y su nueva reglamentación. El cementerio de Daganzo fue construido durante la primera mitad de siglo -las primeras sepulturas con inscripciones datan de 1851-, al sureste del término municipal, en el margen izquierdo



Casa de la Cultura en C/ Madrid. Foto José Ablanedo.

de la carretera de Alcalá de Henares. Para ello se eligió un solar en la falda de un pequeño cerro en el que ya se encontraba la ermita de la Soledad, ermita que treinta años después, según indica Marín Pérez³⁸, se encontraba ya en estado de ruina. Este primer recinto, con planta de forma cuadrada, se cerraba con un muro perimetral de ladrillo enfoscado, de una altura aproximada de dos metros, sostenido con machones, y rematado con alerillo de teja. El cementerio fue objeto de una primera ampliación en 1981 a cargo de la Diputación Provincial³⁹, habiéndose llevado a cabo la última en el año 2000, bajo la responsabilidad de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional de la Comunidad de Madrid, según proyecto del grupo ARQUIMEDIA. En esta ocasión, además de atender las necesidades de espacio, se construyó un velatorio en el lado sur, en el que, desde el punto de vista arquitectónico, predomina la linealidad y los volúmenes cúbicos, más acordes con las tendencias estilísticas de la arquitectura actual.

En cuanto a Daganzo de Abajo, a mediados del XIX su censo se limitaba a tan sólo 96 habitantes, encontrándose ya en vías de despoblación. Según Madoz y Marín Pérez, su término fue anexionado a Ajalvir, aunque en 1921, según Ortega Rubio, sería repartido entre Ajalvir, Torrejón de Ardoz y Daganzo de Arriba, con el solar del caserío incluido en este último. Tan solo se conservaban entonces 18 casas

dispuestas a lo largo de una sola calle y una plaza entre ellas: la casa palacio del Vizconde de Torres Luzón, hoy desaparecida. Conserva también la escuela de instrucción primaria, con capacidad para un alumnado de 12 niños de ambos sexos, su iglesia parroquial y la ermita de María Magdalena.

Hacia 1930 Daganzo había alcanzado los 724 habitantes⁴⁰ pero la cifra descenderá de nuevo a los 663 censados en 1950⁴¹ como consecuencia de la Guerra Civil. Uno de los daños sufridos durante la Guerra del 36 fue el incendio de su iglesia parroquial, reconstruida posteriormente por la Junta de Reconstrucción de Templos Parroquiales. Las fotos aéreas correspondientes a 1932 y 1960 muestran un núcleo semejante en su extensión al de mediados del XIX, con la mayor parte de los edificios concentrados en torno a la Plaza de la Villa, calles Mayor y Oriente y otras seis transversales más cortas, citadas anteriormente. Dentro de estos límites, en lo que hoy se considera casco antiguo, perviven los ejemplos de tipología rural y urbano-rural que veremos más adelante.

El verdadero despegue económico del municipio no llegará hasta el inicio de los ochenta, en el que Daganzo verá acelerado su ritmo de crecimiento. Al igual que para Ajalvir, su municipio vecino más próximo, la proximidad de Paracuellos, Torrejón de Ardoz o Alcalá resultará decisiva para el crecimiento urbano de Daganzo, estimulado por la buena comunicación por carretera y por el precio asequible de su suelo, instalándose en este entorno PYMES unas de nueva creación y otras trasladadas a su polígono industrial, procedentes de los grandes polígonos industriales del corredor del Henares. La actividad agropecuaria deja de ser, a partir de entonces, la principal fuente de recursos cediendo el terreno a la industria y la construcción, éstos, en la actualidad, han dejado de ocupar el primer puesto en favor del sector terciario, sector que absorbe ahora la mayor parte de la mano de obra, dando lugar todo ello a la modificación de la imagen de su caserío. A pesar de todo es justo decir que, hasta la fecha, Daganzo, con sus 43,8 Km² de superficie y una densidad de población de 157,28 hab./m², ha podido evitar el deterioro ambiental del casco antiguo sufrido por otros pueblos de su alrededor.

Desde el punto de vista urbanístico, Daganzo cuenta ya desde 1977 con una normativa municipal en materia de ordenación urbanística, ya que en ese mismo año se dictan la primeras Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento por la Comisión de Planeamiento y

Coordinación del Área Metropolitana de Madrid (COPLACO), normas que serán sustituidas diez años más tarde por las Normas Subsidiarias de Planeamiento (1987) del Gobierno Regional de la Comunidad de Madrid. En aquel momento comenzaban a instalarse las primeras naves industriales de los polígonos GITESA y Los Frailes, el primero situado en la carretera a Ajalvir y el segundo apoyado en la carretera de Alcalá, junto con los primeros edificios de viviendas de Las Parrillas y Eras Altas.

El parque residencial continuará creciendo durante los años siguientes. Durante la última década de siglo XX se construirán las tres cuartas partes del parque de viviendas hoy existente se consolidarán los sectores ya iniciados y se implantarán otros nuevos como El Depósito, La Garena, y Valdezarza. En el borde oriental del casco se creará una zona dedicada a equipamiento deportivo, llamado Deportivo Daganzo, muy próximo a su vez al Colegio Público Ángel Berzal y al sector urbano Carretera de Alcalá. En general, la mayor parte de este suelo residencial está ocupado por vivienda unifamiliar adosada, salvo Valdezarza en el que se ha optado por el tipo de edificación abierta.

Según el último censo del 2005, Daganzo ha llegado a alcanzar en ese año una población de 6.889 hab. y una densidad de 157,28 hab./Km². Este crecimiento, actualmente en alza, se debe al hecho de que Daganzo no ha permanecido ajeno al fenómeno general de la inmigración experimentado en nuestro país, ya que viene recibiendo desde 1998 un importante contingente de población inmigrante procedente principalmente de América del Sur, atraída por la oferta de trabajo en los sectores industrial y de la construcción. La situación actual, pues, es que el sector servicios alcanza el primer puesto en la ocupación de la población activa mientras que el sector agrario ha pasado a ocupar el último lugar con tan solo un 1,22 %⁴².

No obstante, a pesar de este crecimiento inmobiliario, Daganzo sigue conservando aún una buena calidad ambiental en su casco histórico, destacando la Plaza de la Villa, conjunto integrado por ejemplos de vivienda bien conservados, algunos de ellos anteriores al XIX, y la presencia de la iglesia parroquial de la Asunción como elemento referencial del entorno, y el edificio consistorial como edificio administrativo de primer orden. Todos estos edificios del entorno más próximo a su templo parroquial se encuentran protegidos por el planeamiento vigente⁴³ con grado ambiental, como indica el Catálogo de Edificios Protegidos.

NOTAS

- 1** Nace en el Monte de Matanza por lo que unas veces es llamado del Monte, otras arroyo del Canal (Madoz, Marín, Cantó Téllez), de Valseco, como figura en textos actuales, o simplemente "arroyo del Pueblo".
- 2** El término del despoblado Daganzuelo o Daganzo de Abajo, fue repartido entre Torrejón, Ajalvir y el propio Daganzo.
- 3** *EJECUCIÓN de las transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al Cardenal Lorenzana*, [...]. En la resp. nº 4 se dice que Daganzo [de Arriba] "... está a la orilla de un arroyo, el cual no tiene nombre". Continúa diciendo que "... tiene su nacimiento a un cuarto de legua distante de ella, por parte norte, en el sitio y término que dicen Valseco", a cuya orilla se sitúa la villa y pasa muy próximo al Daganzuelo".
- 4** Datos sacados de la ficha del Banco de Datos municipal "Almudena". Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid. Disponible en: www.madrid.org/desvan/almudena.
- 5** MADRID. COMUNIDAD AUTÓNOMA. *Evolución histórica de los itinerarios del Noreste en la Comunidad de Madrid*. Madrid, Consejería de Transportes. Dirección General de Carreteras. 1992. (Págs. 21 y 22). Este puerto o camino llamado también de Malgosto o Malangosto, unía las dos castillas atravesando el Sistema Central, y es conocido por ser citado por el Arcipreste de Hita en su Libro del Buen Amor. Fue primero calzada romana y luego camino medieval.
- 6** Este monarca asociará a todos los pastores bajo la protección del Concejo de la Mesta, estableciendo la protección real de estos caminos, creándose más tarde una red de cañadas completada con un entramado de veredas, cordeles y coladas según su longitud y anchura. Esta institución será abolida en 1836
- 7** En 1598 Juan Vaca de Herrera compra la villa de Daganzuelo, como se la había denominado hasta entonces, refiriéndose a ella en el citado documento como "el Daganzo de Abajo"; motivo por el cual al otro se denominara a partir de entonces "Daganzo de Arriba". En las Relaciones Topográficas ambos figuran aún con sus primitivos nombres.
- 8** VIÑAS MEY, C. R. PAZ : *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II, provincia de Madrid. Daganzo*. Madrid, CSIC, Instituto Balnes de Sociología. Resp. 3ª.
- 9** Las dos introducidas con las inmigraciones de los pueblos indoeuropeos llegados a la Península a través de los Pirineos.
- 10** Excavada por Fernández- Galiano, a lo largo de la calzada romana que unía Titulcia con Arriaca. *130 años de arqueología madrileña. [Catálogo de la exposición del mismo título]*. Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Febrero-Marzo, 1987. Madrid, Consejería de Cultura y Deportes. DG. de Patrimonio Cultural, [1987].
- 11** Nombre musulmán de la primitiva Alcalá.
- 12** Esta conquista permitió también la restauración de la antigua sede episcopal de Toledo, que años más tarde se convertiría en arzobispado e iglesia primada de España.
- 13** VIÑAS MEY, C. Y. PAZ, R. Op.cit. Resp. 4 y 5
- 14** *EJECUCIÓN de las transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al Cardenal Lorenzana*, [...]. Op.cit. Resp. 1ª.
- 15** "Escritura de partición de los bienes de doña Catalina Suárez de Figueroa, marquesa de Santillana, entre sus hijos, Diego Hurtado de Mendoza (I duque del Infantado), Iñigo López de Mendoza (I conde de Tendilla), Lorenzo Suárez de Figueroa (I Conde de Coruña)...". 1456. s.m., s.d., Monasterio de S. Bartolomé de Luliana. REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA: Colección Salazar, M-10, fols. 31-35. Reg.: Índice de la Colección de Don Luis de Salazar y Castro, Vol. XXX, pág. 104.
- 16** Según las *Relaciones Topográficas*, la población habría aumentado entre 1535 y 1580 en unos cien vecinos.
- 17** El tercer conde de La Coruña y su esposa, Francisca Ximénez de Cisneros, sobrina del cardenal, fueron nombrados por éste patronos del Colegio Mayor de San Ildefonso.
- 18** La llegada de estos nuevos vecinos parece coincidir con el despoblamiento y compra de Almazanejo por el concejo de Daganzo.
- 19** 1 vara equivalía a unos 768 ó 912 mm., dependiendo de la región de España de que se tratase, por lo que en total vienen a ser unos 5 o 6 metros aproximadamente.
- 20** VIÑAS MEY, Y. PAZ, R. Op.cit. Resp.21)
- 21** En el apartado "Conjuntos y elementos seleccionados" hacemos una referencia más detallada acerca de este edificio.
- 22** VIÑAS MEY, C. Y. PAZ, R. Op. Cit. Fresno de Torote. Resp. 14.
- 23** VIÑAS MEY. Op. Cit. Resp.47.
- 24** VIÑAS MEY, C. Y. PAZ, R. Op. Cit. Daganzuelo. Resp. 39
- 25** Estos datos proceden de una referencia bibliográfica de la obra de Linda Martz. " A network of converso families in early modern Toledo: assimilating a minority ". Ann Arbor : The University of Michigan Press, cop. 2003. Fragmento traducido por Mariano Fernández, disponible en: <http://www.Daganzo.org/historia/>.
- 26** VIÑAS MEY, C, R. PAZ. Op.cit. 7.
- 27** La epidemia se prolongará hasta casi mediados del siglo XVII.
- 28** La Guerra de Sucesión , iniciada en 1702, trajo un innumerable número de bajas que agravó la incidencia de la peste, cuyos efectos se prolongaron hasta finales de siglo XVIII.
- 29** VIÑAS MEY. Op.cit. resp.21.
- 30** *TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753. [por Rafael Flaquer] (inédito)*, Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. Resp.35.
- 31** La iglesia parroquial de Daganzo tenía como anejas las de Daganzo de Abajo y Ajalvir.
- 32** *TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753.* [...]. Op.cit. resp.32
- 33** Ya en el siglo anterior Alcalá se había visto afectada por la venta de los bienes de la orden jesuita, tras su expulsión por Carlos III en 1764.
- 34** *TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753.* [...]. Op.cit. Resp.17.
- 35** MADOZ, P. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 T, Daganzo de Arriba [Madrid, s.n.], 1845-50 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz).
- 36** *Evolución Histórica de los itinerarios del Noreste en la Comunidad de Madrid*. Madrid, Consejería de Transportes. Dirección General de Carreteras. Map.26.
- 37** "Evolución Histórica de los itinerarios del noroeste ...". Op.cit. pág. 112. V. tab.mapas 12, 17, y 18.
- 38** MARÍN PÉREZ, A. *Guía de Madrid y su provincia*. 2 vols. Madrid, [s.n.] 1888-1889 (Esc. Tip. del Hospicio) V.I. (1888). (Pp. 132-134).
- 39** MADRID. COMUNIDAD AUTÓNOMA. *Inventario de Cementerios* .Madrid, Centro de Información y Documentación. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986. (Pp. 21-22).
- 40** Cifra dada por Ortega Rubio en su obra *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*.
- 41** La cifra coincide con la dada por el *Diccionario Geográfico del Movimiento* de 1957.
- 42** Datos de la ficha municipal del Banco de Datos Municipal "Almudena". Comunidad de Madrid. Instituto de Estadística. Disponible en: www.madrid.org/desvan/almudena.
- 43** MADRID. COMUNIDAD AUTÓNOMA. *Normas Subsidiarias de Planeamiento de Daganzo de Arriba*. Madrid. Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, 1995.



The image is a topographic map of the Guadalajara region in Mexico. The map shows the city of Guadalajara and its surrounding areas, including the Sierra de Guadalupe. A circle is drawn on the map, highlighting a specific area in the eastern part of the city. The map is overlaid with a grid and various geographical features like roads, rivers, and terrain contours.

Daganzo

de Arriba

**Relación de conjuntos y
elementos seleccionados**

DAGANZO DE ARRIBA

RELACIÓN DE CONJUNTOS Y ELEMENTOS SELECCIONADOS

Arquitectura recreativa y cultural

- 1** Biblioteca Municipal "Isabel Allende" 77

Arquitectura religiosa

- 2** Iglesia de la Asunción de Nuestra Señora 80
3 Ermita de Nuestra Señora del Espino 85

Arquitectura residencial

- 4** Vivienda rural y urbano rural (Tipología) 89
5 Vivienda urbana (Tipología) 94

Obras públicas

- 6** Fuente de los Cuatro Caños 98



1 Biblioteca Municipal "Isabel Allende"

Situación

Crta. Fresno de Torote, 22

Fechas

P: 2004

Fo: 2006

Autores

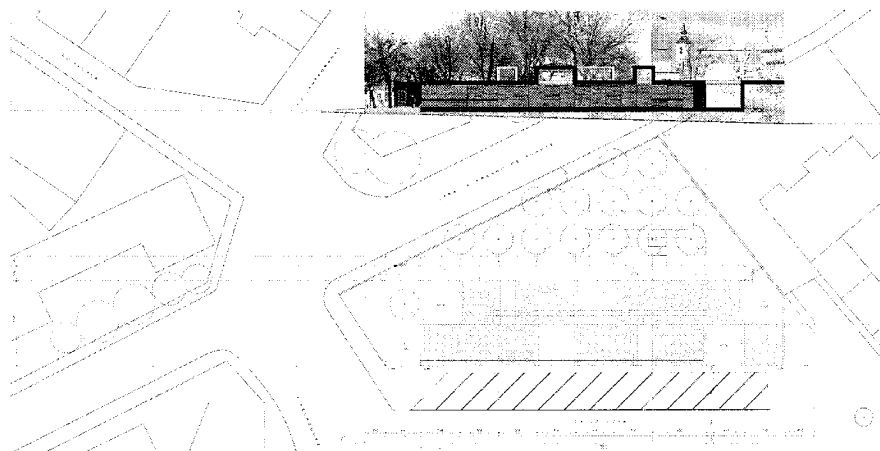
Emilio Pemjean Muñoz

Uso

Cultural

Propiedad

Municipal



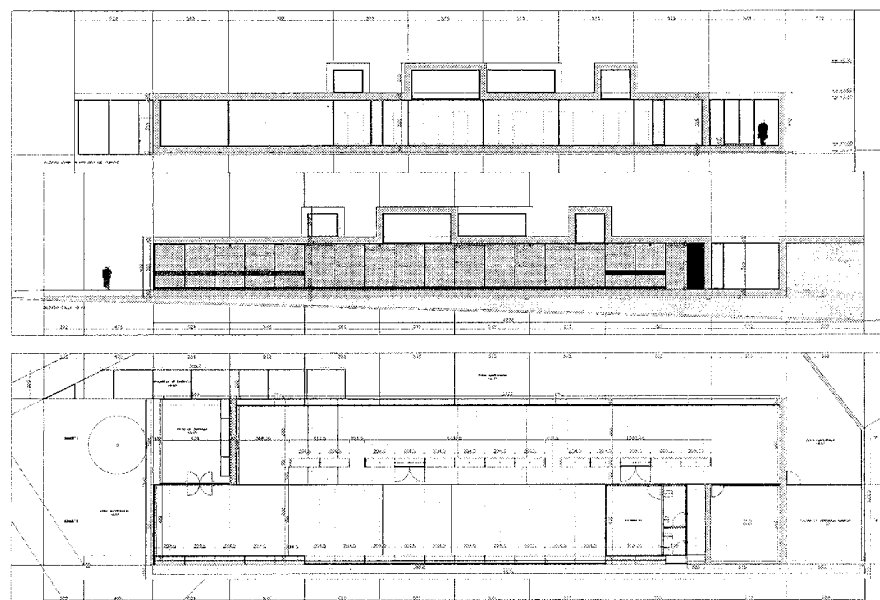
Plano de situación. Documentación cedida por el autor.

La biblioteca municipal de Daganzo, de construcción muy reciente, forma parte del conjunto de actuaciones que en este ámbito viene llevando a cabo la Consejería de Cultura y Deportes de la Comunidad de Madrid, en desarrollo del planeamiento vigente. Hasta el momento el servicio de biblioteca era prestado en una de las dependencias del edificio de la Casa de la Cultura, situado en la calle Madrid, 19, lo que hacía necesario uno nuevo, más adecuado para esta actividad.

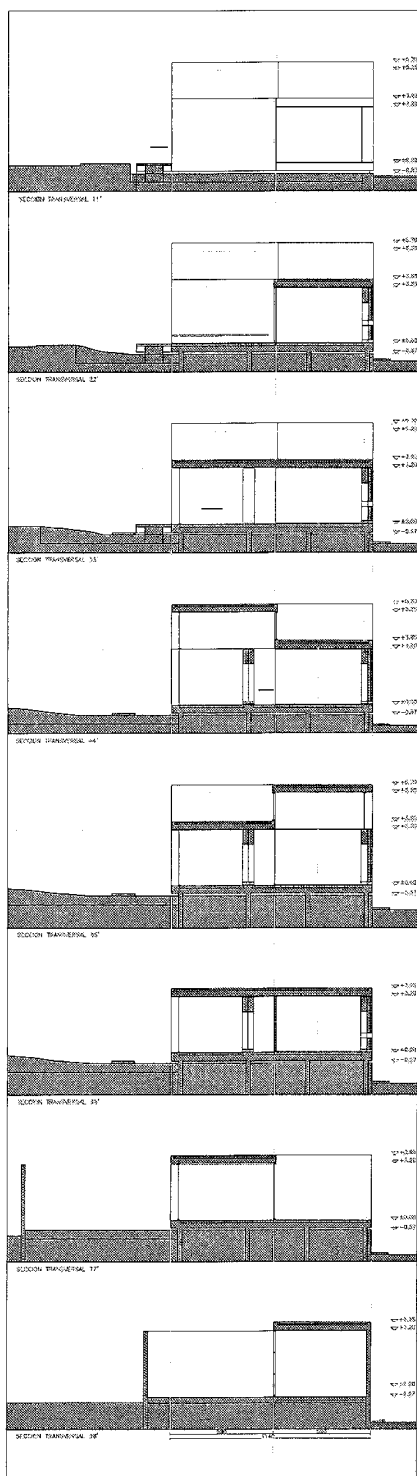
Se levanta sobre un solar trapezoidal situado en el sur del casco antiguo, que linda con la calle Goya por el sur, y con las calles de Sorolla y Velázquez por oriente y poniente. Por el norte el edificio se abre a la carretera de Fresno de Torote pero quedando conectado con el centro del casco urbano por la calle de Alcalá.

El principal rasgo que observamos en este edificio es la horizontalidad derivada de su organización en planta alargada, paralela a la calle Goya, con una zona ajardinada hacia la carretera. En sus costados laterales el edificio se abre también a espacios abiertos ajardinados, con la entrada principal precedida igualmente de un patio de transición.

En el conjunto dominan los volúmenes cúbicos, delimitándose los espacios interiores mediante el propio mobiliario de biblioteca que sirve además de filtro de luz. La dureza del hormigón gris, utilizado como estructura, queda atenuada por la ligereza del cristal que, junto con los espacios abiertos y ajardinados, da a este edificio destinado a la lectura la



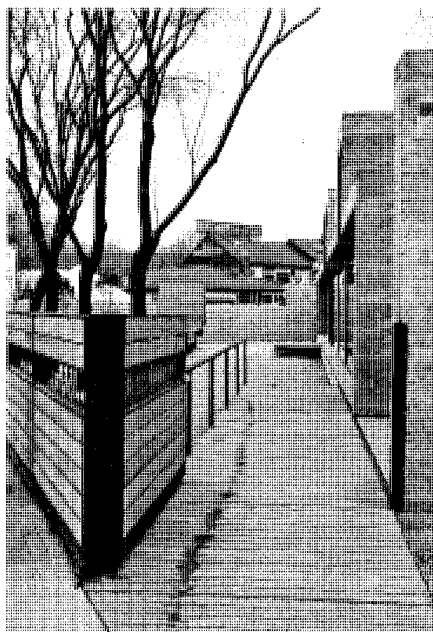
Alzados.



Secciones.



Fachada a la Crta. de Fresno. Foto cedida por el autor.

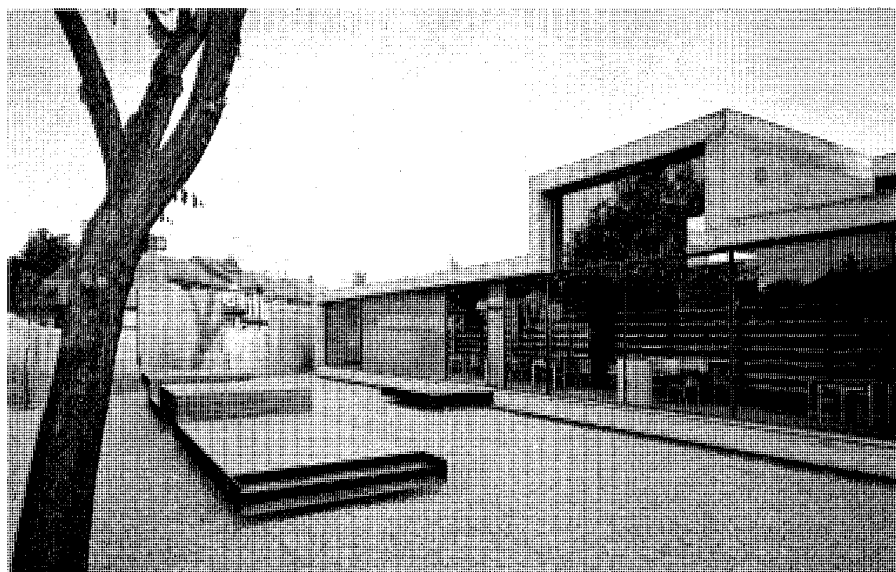


Acceso. Foto José Ablanedo.

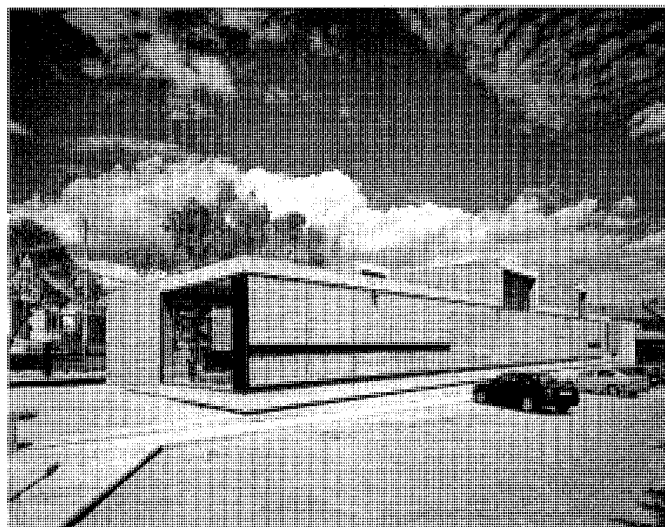
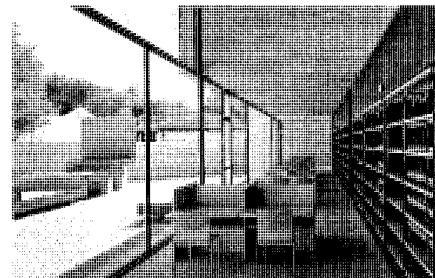
transparencia que transmite el conjunto. Aunque los dos alzados principales presentan una organización similar, esta ligereza se manifiesta especialmente en la fachada norte cerrada con grandes paneles de cristal, mientras que hacia el sur el muro se hace más compacto con el fin de proteger el interior de la luz y el calor excesivos del verano. Las amplias cristaleras permiten desde el exterior la visión del mobiliario donde se almacenan los libros, desvelando así la razón de ser del edificio.

Documentación

Proyecto de Biblioteca Municipal del Daganzo. 2004. *Emilio Pemjean Muñoz.*



Entrada a la biblioteca. Foto cedida por el autor.



Fachada posterior. Foto cedida por el autor.



Sala de lectura. Foto cedida por el autor.

2 Iglesia Parroquial de la Asunción de Nuestra Señora

Situación

Pza. de la Villa

Fechas

Iglesia primitiva: anterior a 1515

Parte inferior de la torre: XIV?

Campanario y chapitel: s. XVII

Iglesia actual: S.XVIII

1ª rec.: 1945

1ª res.: 1965

2ª res.: 1993

3ª res.: 2001

Autor/es

Campanario y chapitel de la torre: Juan del Arco y José García

Nave central, lateral de la epístola y crucero: Casimiro Conejo

Nave lateral del Evangelio, baptisterio y cúpula: Francisco Revenga

Decoración de la cúpula: Gregorio Ramírez

1ª rec.: Javier Barroso (Dirección General de Regiones Devastadas)

1ª res.: s.i.

2ª res.: Juan Dios de la Hoz

3ª res.: Eduardo Belzunce Tormo y Juan García Millán

Uso

Religioso

Propiedad

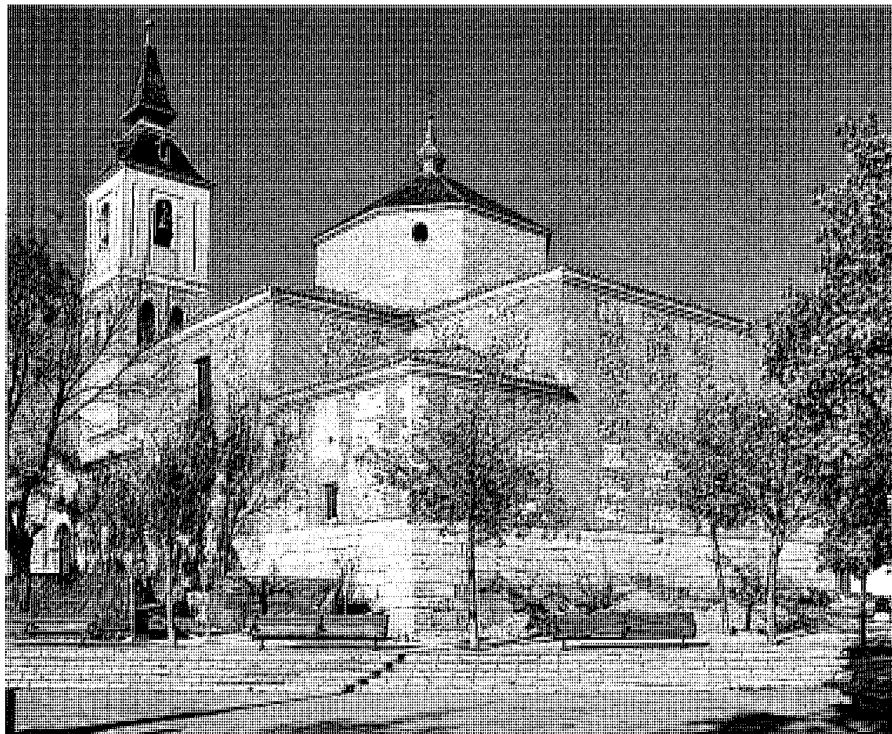
Eclesiástica

Protección

Bien de Inventario. (Ley 10/1998, de 9 de julio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, Disposición Adicional Segunda).

Integral. Normas Subsidiarias de Planeamiento. 1997.

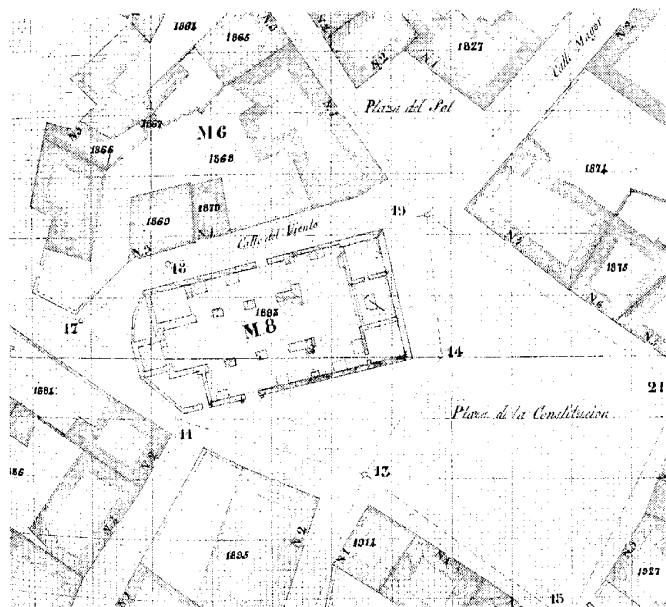
La iglesia de Daganzo se levanta en el margen occidental de la Plaza de la Villa, en otros tiempos llamada de la Constitución, en disposición oblicua con respecto a la planta rectangular de ésta y orientada su cabecera al este. Espacio principal de encuentro, esta plaza se encuentra situada en el margen izquierdo del viejo casco



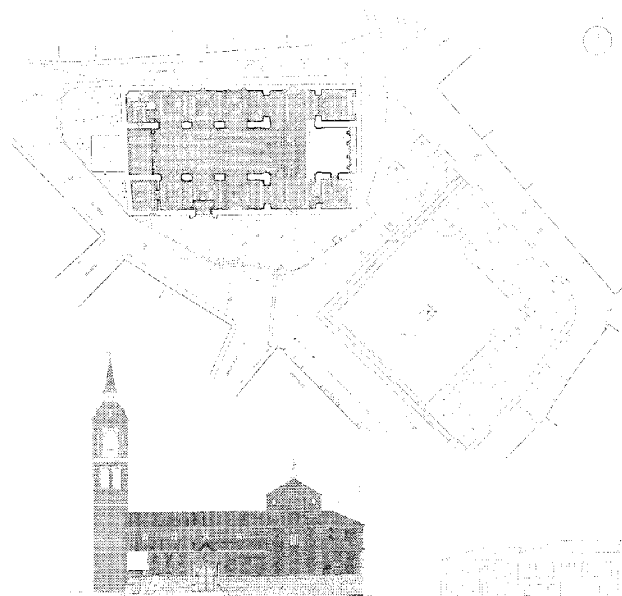
Cabecera. Foto José Ablanedo.



Cabecera y fachada norte. Foto José Ablanedo.



Planta de la iglesia y su entorno en la segunda mitad del siglo XIX. "Planes de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX". MOPU.



Plano de situación actual. D.G. de Patrimonio de la CM.

en el que convergen muchos de los antiguos caminos vecinales. La presencia de este templo ejerce una fuerte influencia sobre su entorno ya que su fachada meridional esta protegida por un atrio o compás al que se accede mediante unas escaleras de piedra caliza para superar el desnivel circundante, posiblemente del siglo XVIII.

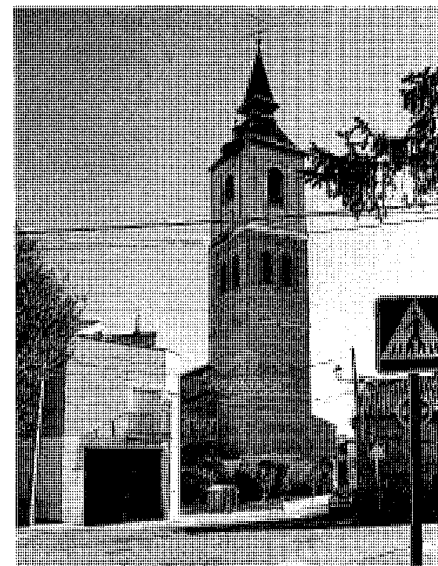
En 1579 el escribano Antón Pérez contestaba de forma concisa a la respuesta 38 del cuestionario mandado cumplimentar por Felipe II, confirmando la existencia de una iglesia parroquial bajo la advocación de la "Asunción de Nuestra Señora La Virgen María", dependiente del Arzobispado de Toledo, en el arciprestazgo de Guadalajara. No obstante, a partir de la documentación del archivo parroquial se constata la existencia de un templo parroquial en Daganzo de Arriba, al menos desde 1515, y posiblemente se contaría antes con un templo si tenemos en cuenta que la repoblación cristiana de toda la zona se llevó a cabo entre los últimos años del siglo XII y los primeros del XIII, fechas a las que se remontan también la construcción de los templos de otros lugares del arzobispado de Toledo, como los de Camarma y Fresno de Torote.

Según la documentación parroquial investigada por los autores García Gutiérrez y Martínez Carbajo, existió efectivamente un primitivo templo mudéjar de una sola nave con varias



Detalle de la portada principal. Foto José Ablanedo.

capillas dispuestas a ambos lados, y con una cabecera bastante pronunciada. Su torre, de la que se conservan los cimientos y los dos primeros cuerpos, podría datar del siglo XIV, siendo

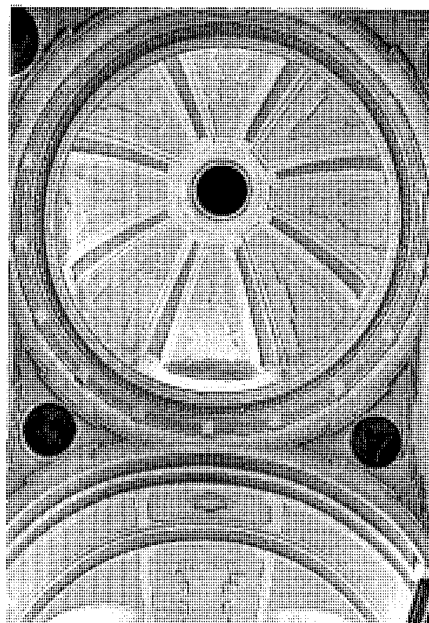


Torre. Foto José Ablanedo.

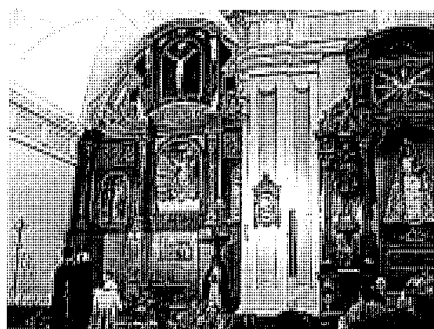
su emplazamiento en el centro de su fachada de poniente uno de los rasgos característicos de la iglesia ya que impide la presencia de una portada a los pies, como es lo usual.



Vista de la nave central hacia la capilla Mayor. Foto José Ablanedo.



Cúpula, y detalle de uno de los medallones que decoran las pechinas, obra del pintor Gregorio Ramírez. Foto José Ablanedo.



Retablos mayor y lateral derecho. Foto Obispado de Alcalá.

Como en otros casos, la necesidad de ampliar el espacio para acoger a un número creciente de fieles, y las posteriores obras llevadas a cabo para su mantenimiento y conservación, según los gustos arquitectónicos imperantes del momento, daría lugar a la configuración del templo que hoy conocemos. Durante el siglo XVI y XVII el templo será objeto de numerosas obras de conservación y embellecimiento durante las cuales se añadirán el campanario y el chapitel, estos dos últimos llevados a cabo con la intervención de los maestros Juan del Arco y José García, entre los años 1667 y 1668.

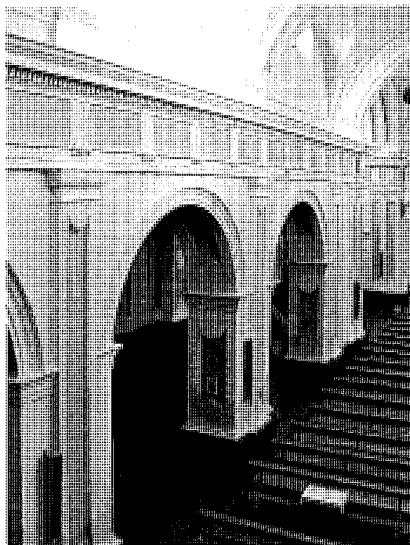
De nuevo, el templo habría de llegar al siglo XVIII en bastante mal estado, por lo que se decide entonces acometer una gran obra en la que, además de restaurar la nave central, se ampliará el templo con dos naves laterales, algo que en el caso de Daganzo no se había llevado a cabo en el XVI tal como se había hecho en la mayor parte de los municipios de la zona. La obra se inicia en 1778 comenzando por la reconstrucción de la nave central, ya en estilo neoclásico, tras lo cual se inicia la nave de la epístola y posteriormente el crucero, obras que fueron llevadas a cabo por Casimiro Conejo, maestro de obras de la ciudad de Toledo, de quién sabemos que trabajó también en la iglesia parroquial de la Asunción de Ajalvir hacia 1781. A ello seguirá la construcción de la cúpula del crucero, del baptisterio y de la nave del evangelio, obras dirigidas por Francisco Revenga, arquitecto de la diócesis.

Fueron éstos, pues, años de numerosas actuaciones en torno a la iglesia durante las cuales se añadieron también algunos detalles como las puertas de la fachada norte, hoy desaparecidas, así como los últimos remates como la veleta, la bola y la cruz de forja que rematan la torre y el cimborrio ochavado en el que queda trasdosada la cúpula, obras en las que interviene una vez más Casimiro Conejo, esta vez junto con su hermano Feliciano. Se lleva a cabo también por

estos años el embellecimiento de la cúpula con los medallones que ornamentan las pechinas, representando a los cuatro evangelistas, y que son obra del pintor Gregorio Ramírez. Desde entonces la iglesia parece no haber sido objeto de ninguna otra obra de conservación, ya que a finales del XIX Marín Pérez llama la atención sobre el estado ruinoso en que se encuentra, lo que hace imprescindible una nueva restauración.

Ya en el siglo XX se vuelven a realizar nuevos trabajos de restauración. Durante la Guerra del 36 la iglesia de Daganzo no se libró de los ataques sufridos por la mayor parte de los edificios religiosos, siendo utilizada durante esos años como almacén, además de ser destruidas gran parte de mobiliario e imágenes. Terminada la guerra, la Junta de Reconstrucción de Templos Parroquiales, dentro del Programa de Regiones Devastadas, fue la encargada de llevar a cabo su restauración en 1945, bajo la dirección de Javier Barroso. Veinte años más tarde, en 1965, por temor a un posible desplome de la nave norte se recurriría al apuntalamiento del edificio, adosando al muro norte unos contrafuertes.

Dos años después de la fundación de la diócesis de Alcalá de Henares, en 1993, el nuevo obispado emprende una campaña de restauración que serán llevadas a cabo bajo la



Arcos de la nave. Foto Obispado de Alcalá.



Bóveda de la nave central. Foto José Ablanedo.

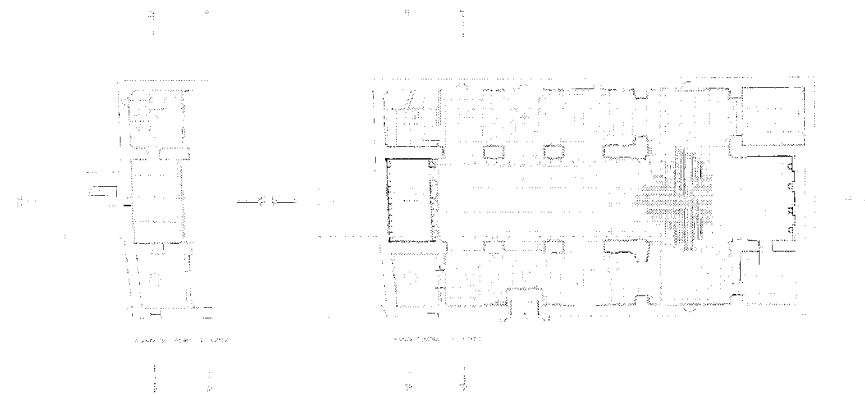


Vista de los pies. Foto José Ablanedo.

dirección del arquitecto diocesano Juan de Dios de la Hoz. Tras la consolidación de los cimientos para afianzar la estabilidad de edificio, los trabajos se dedican a la limpieza de la fábrica exterior retirando elementos superfluos como los contrafuertes del muro norte. También se lleva a cabo la eliminación de revocos, así como la limpieza y restauración de los tejados.

Recién iniciado el siglo XXI, tras un primer proyecto impulsado en 1999 por la Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico de la Comunidad de Madrid, ésta acuerda unificar criterios con el Obispado y el Ayuntamiento para llevar a cabo una nueva fase de restauración. Tras las obras, cuyo logro más significativo fue la restitución del coro, se procedió en el 2005 a la mejora de los accesos al edificio con la remodelación del espacio circundante.

El edificio tiene planta de cruz latina, con cabecera de testero recto y torre adosada a los pies. Presenta tres naves, la central más alta y ancha que las laterales, anchura que se repite en los brazos del transepto. De estilo claramente neoclásico, el templo aparece distribuido espacialmente mediante dos hileras de pilastras toscanas decoradas con cajeadado, que sostienen arcos de medio punto y que marcan los cuatro tramos de la nave principal. Toda la parte superior se remata con un entablamento clasicista decorado con triglifos y metopas, sobre el que se apoyan los arcos fajones de la bóveda de cañón con lunetos que cubre la nave central, lunetos en los que se abren los vanos a través



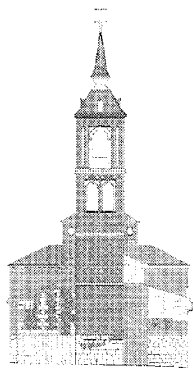
Planta general y del coro. D.G. de Patrimonio Cultural.

de los cuales se ilumina el edificio; las dos naves laterales se cubren con bóvedas de crucería. A lo largo de la bóveda central se repite una decoración a base de yeserías en forma de molduras mixtilíneas. En el transepto, cuatro arcos soportan una cúpula de media naranja sobre pechinas decoradas con medallones representando los cuatro evangelistas, y que repite la misma decoración de yeserías. Queda cerrada al exterior por un cimborrio ochavado que permite el paso de la luz mediante los óculos abiertos en cuatro de los lados.

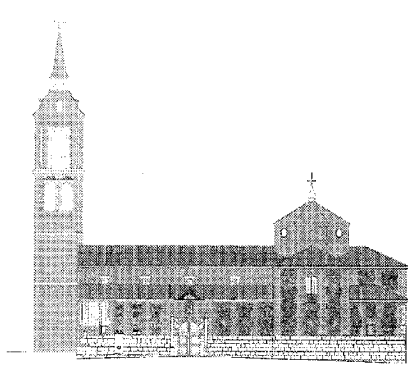
A los pies del templo, tras un falso retablo, se encuentra el baptisterio, situado en el

lado de la epístola con pila bautismal de piedra fechada en 1582, gallonada y apoyada sobre un interesante pedestal decorado con volutas jónicas. En el lado izquierdo arranca la escalera que conduce al coro, elemento éste último que le fue restituido a la iglesia en el 2001, después de su desaparición en los años sesenta, y desde donde se accede a su vez a la escalera de la torre.

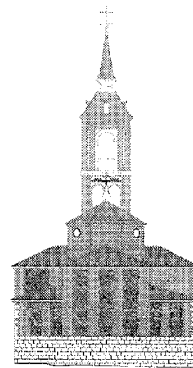
Los muros de cierre son de aparejo de ladrillo y cajones de canto pelado, sobre un gran zócalo de sillería caliza. La torre, sin embargo, presenta cuatro cuerpos realizados enteramente en ladrillo, aunque el aparejo muestra clara-



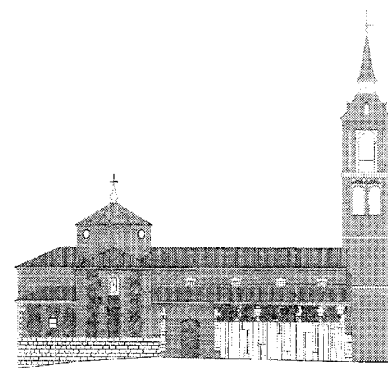
Elevación lateral



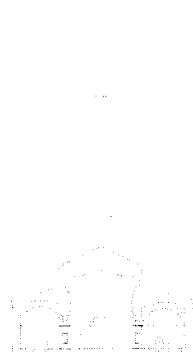
Elevación lateral



Elevación frontal



Elevación frontal



Sección longitudinal



Sección longitudinal



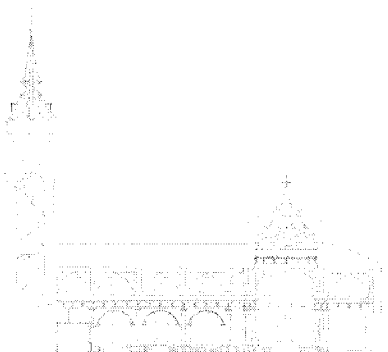
Sección longitudinal



Sección longitudinal



Sección transversal



Sección transversal

Secciones longitudinales y transversales, y alzados. D.G. de Patrimonio Cultural.

mente que los tres primeros corresponden a la torre primitiva, los dos primeros con pequeños huecos o saeteras y el tercero con dos arcos pareados de medio punto enmarcados en alfiz; el cuarto o actual campanario se remata con un solo arco de mayor luz en cada frente. Se cubre con chapitel de pizarra a cuatro vertientes, con troneras, y se corona con pináculo piramidal,

bola y veleta. El resto del templo se cubre con teja sobre armadura de madera.

En la fachada sur se encuentra la portada de acceso que sería la primitiva realizada en el siglo XVI, dentro del estilo renacentista. Realizada en piedra caliza, se compone de un arco de medio punto de cuatro roscas y despiece de sillería, flanqueado por dos pilastras jónicas elevadas

sobre pedestales, y coronadas con pináculos. Sobre la cornisa aparece un frontón triangular de ladrillo de fecha más reciente.

Documentación

- Proyecto de restauración de la iglesia de la Asunción de Nuestra Señora. Daganzo de Arriba. Eduardo Belzunce Tormo y Juan García Millán. Comunidad de Madrid. Dirección General de Patrimonio Cultural. Consejería de Educación y Cultura. 1999-2001. Fase I y II. Archivo de la D.G. de Patrimonio. Sig.114/02.

Bibliografía

MADRID. COMUNIDAD AUTÓNOMA. *Normas Subsidiarias de Planeamiento. Daganzo de Arriba. Madrid.* (Catálogo de Elementos Protegidos). Madrid. Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, 1995.
GARCÍA GUTIÉRREZ, P.F.; MARTÍNEZ CARBAJO, A.F. *Iglesias de la Comunidad de Madrid.* Madrid, Comunidad de Madrid. Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1998.

3 Ermita de Nuestra Señora del Espino

Situación

Antiguo camino de Fresno de Torote

Fechas

S. XVIII

Autor/es

S. i.

Uso

Religioso

Propiedad

Municipal

Protección

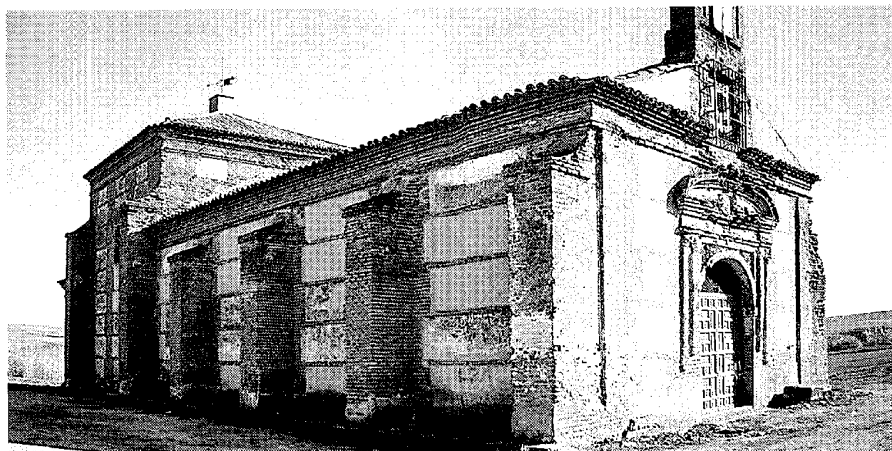
Integral. Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1997.

Bien de Inventario (Ley 10/1998, de 9 de julio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, artículos 14 al 16, y Disposición Adicional segunda).

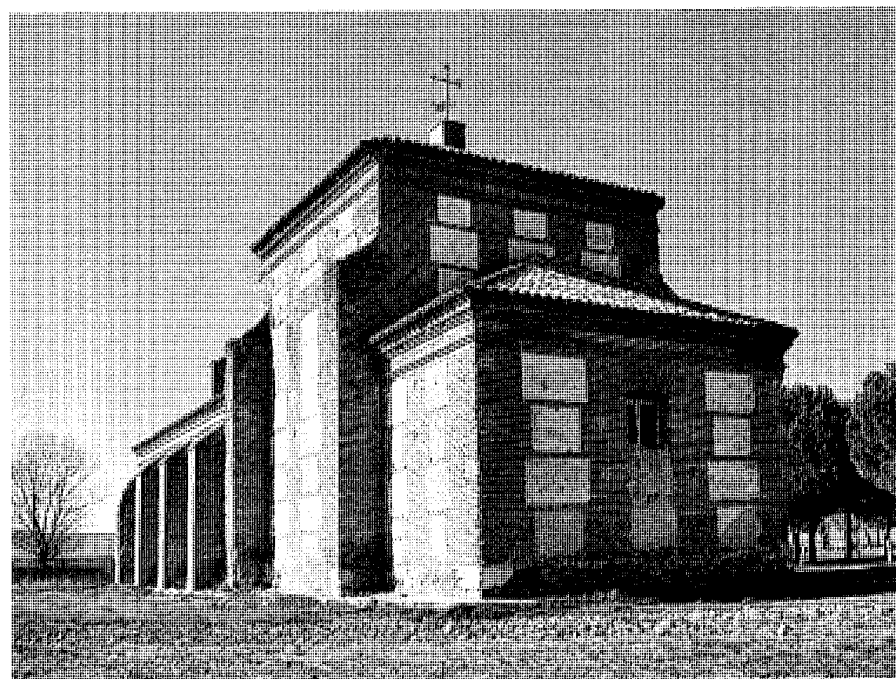
De las cuatro ermitas que llegó a tener Daganzo en el siglo XVIII solo se conservan ésta y la de la Soledad que se encuentra en el cementerio. Este templo se encuentra situado en el paraje conocido como Sotillo Bajo, al noreste del término municipal. Se accede a este lugar por el antiguo camino a Fresno de Torote, que es atravesado por el arroyo del Espino, cauce subsidiario del Torote, que da nombre a la ermita. En este lugar se encontraba hace cerca de cinco siglos el caserío de Almazanejo, antigua colonia agropecuaria del Conde de la Coruña, lo cual ha llevado a la conclusión de que esta ermita pudo haber sido la iglesia de ese poblado, aneja a la parroquial de Daganzo.

Acerca de su cofradía sabemos que la celebración de la romería en honor de la Virgen del Espino aparece ya documentada en el siglo XVIII. El arraigo de esta tradición explica porqué, cuando esta ermita empezó a amenazar ruina hace años, los vecinos de Daganzo se prestaron voluntariamente para trabajar en su reconstrucción impidiendo así su ruina total.

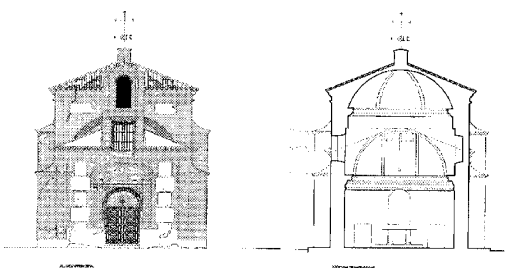
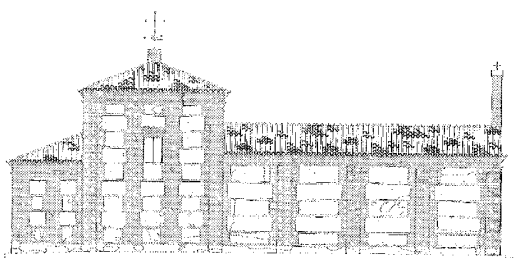
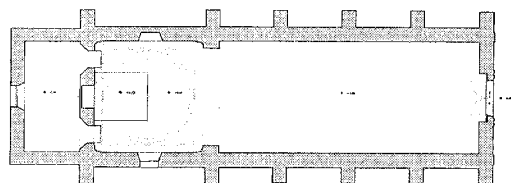
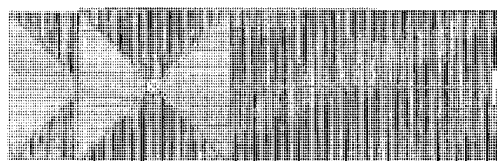
De otra parte, la primera referencia que tenemos de la existencia de un templo religioso en Almazanejo se encuentra en la respuesta 40 de las Relaciones Topográficas de Felipe II (1579),



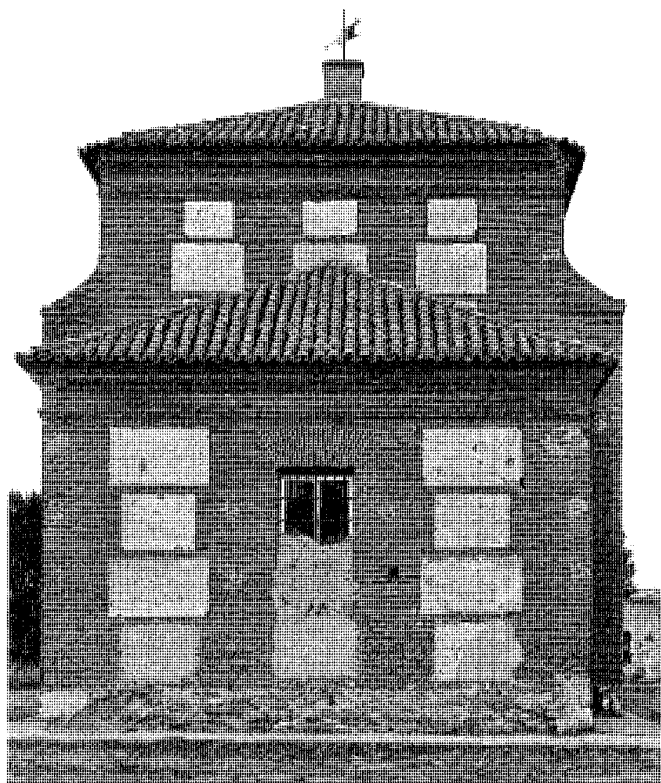
Ermita de la Virgen del Espino, situada en el margen del arroyo del mismo nombre, posible iglesia del antiguo lugar de Almazanejo. Foto José Ablanedo.



Cabecera. Foto A. Petisco.



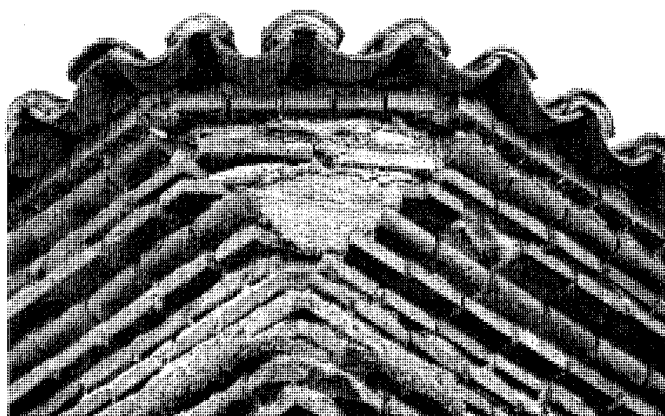
Planta, alzado y secciones. Lev. D.G.A. Servicio de Delineación.



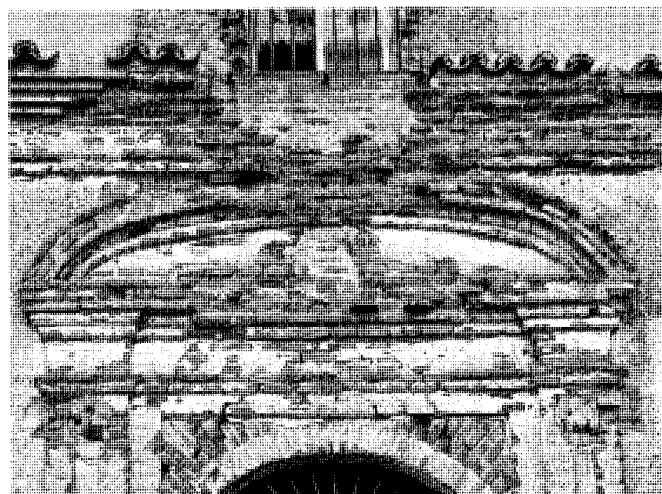
Testero. Foto A. Petisco.

en la que se dice que “en Almazanejo hay una iglesia que es anexa a esta iglesia [de Daganzo de Arriba]. Igualmente, en la respuesta 14 del cuestionario referente a Fresno de Torote se dice que en este despoblado, situado a mediodía, “hay una iglesia y una venta” aunque nada se dice sobre su advocación. Ya en el siglo XVIII, en la respuesta 2 del cuestionario de Lorenzana es citada una ermita a la que se denomina Nuestra Señora “con el título y advocación del Espino” y que está de Almazanejo a una distancia de “... media legua, entre Levante y Mediodía”. Dadas sus dimensiones y tipo de planta, poco frecuentes para una ermita, parece muy posible que efectivamente estemos ante la antigua iglesia de Almazanejo.

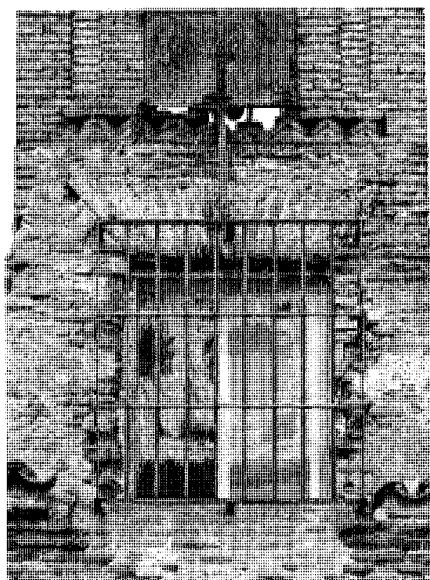
Tras la despoblación del caserío, su iglesia habría quedado abandonada a su suerte hasta el siglo XVIII en que se reconstruye para ser abandonada nuevamente hasta la actualidad –a no ser por la ya citada intervención de los propios vecinos de Daganzo–, conservando tan solo la portada de estilo clasicista que podría corresponder al templo original.



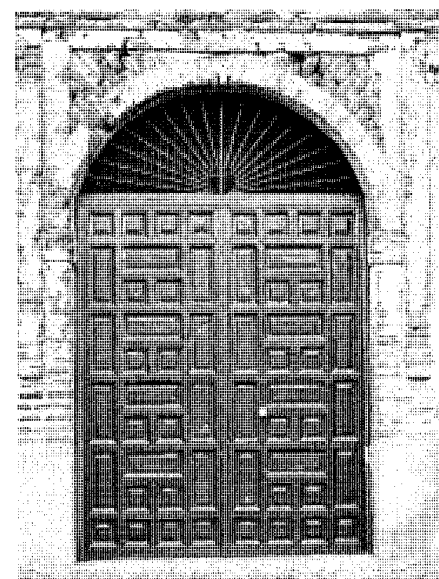
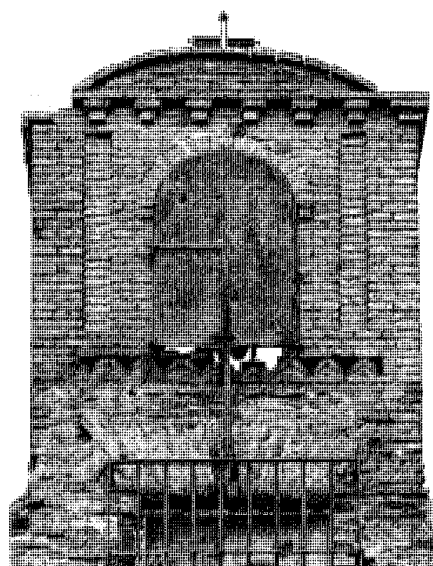
Detalle de la cornisa. Foto A. Petisco.



Detalles de la portada.



Vanos superiores de la fachada principal. Foto A. Petisco; F. González.



Puerta.

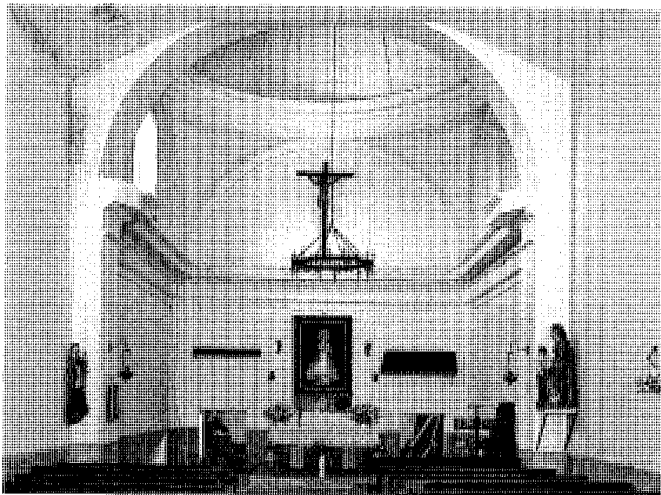
Tiene planta de una sola nave con cabecera de testero recto orientada al este. En el interior, de estilo neoclásico, el crucero esta cubierto con una sencilla cúpula sobre pechinas, en cuyo tambor se abren dos vanos de iluminación que, junto con el hueco que ilumina el ábside, son los tres únicos vanos con que cuenta el templo, alguno actualmente cegado. En la actualidad, el ábside se ha cerrado al resto del templo con

un muro añadido con el fin de habilitarlo como almacén. El mismo Marín Pérez, ya en 1888, dice que en aquel momento esta ermita esta aprovechada como "depósito para los pasos" de la procesión de la romería.

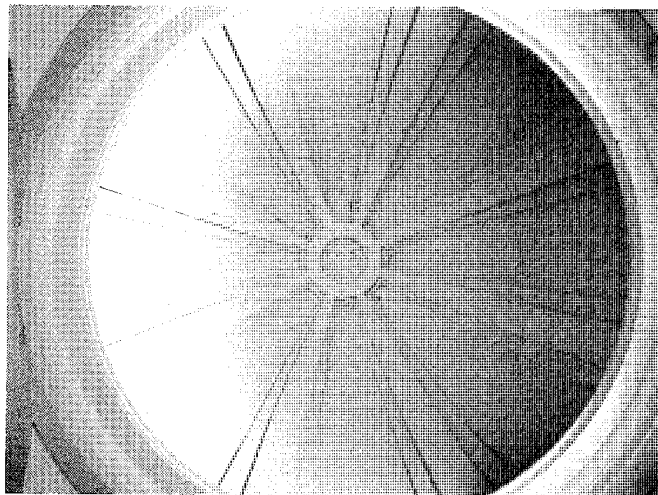
El edificio está realizado con fábrica de cajones de mampostería y cadenas de ladrillo, aunque la improvisada intervención de los vecinos de años atrás hace que la fachada sur presente

un aparejo distinto al resto aunque aún pueden distinguirse restos del antiguo aparejo, y un arco de descarga. Dos contrafuertes a cada lado del crucero y otros tres a cada lado de la nave mantienen el frágil equilibrio del templo.

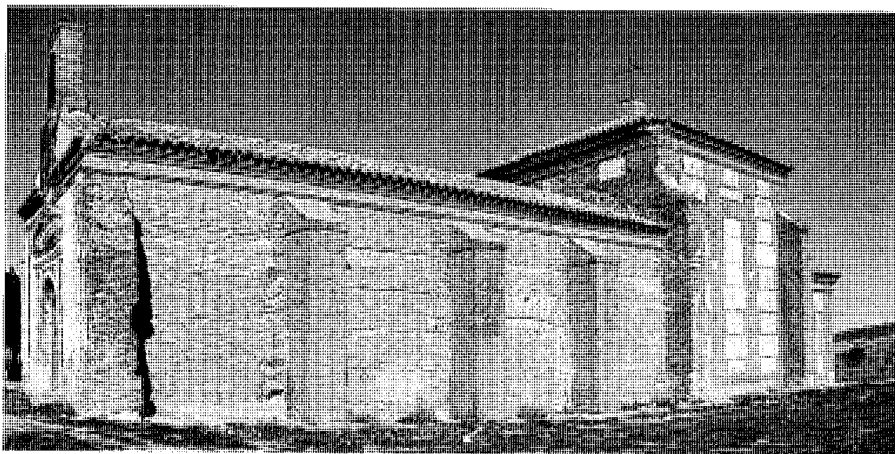
La portada, dispuesta a los pies y pésimamente conservada, es de estilo clasicista, con arco de medio punto enmarcado en alfiz, apoyado en pilastras y coronado por entablamento



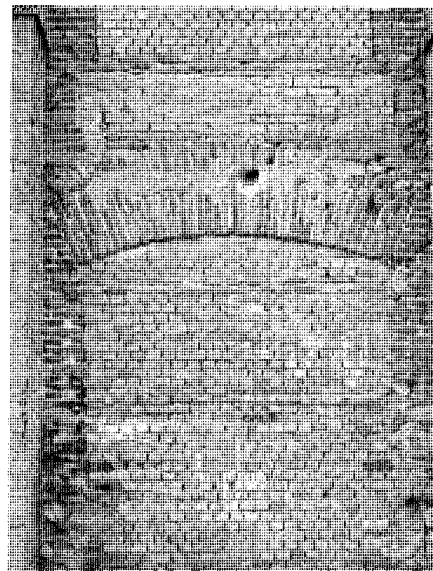
Vista del presbiterio.



Media naranja que cubre el ábside. Foto A. Petisco.



Fachada sur. Foto Pilar Lorenzo.



Arco de descarga de un antiguo acceso. Foto Pilar Lorenzo.

y frontón curvo. Sobre la cornisa volada se abre un hueco adintelado, levantándose por encima de éste una pequeña espadaña que presenta a su vez un hueco de campana, de medio punto. Toda la cubierta del edificio es de teja árabe sobre armadura de madera.

Bibliografía

EJECUCIÓN de las transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de

Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid .1782 [M. M. Martín Galán y J. A. Sánchez Belén]. (inédito). Madrid, Diputación Provincial, 1983.

MADOZ, P. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 T, [Madrid, s.n.], 1845-50. Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz).

MADRID. COMUNIDAD AUTÓNOMA. *Normas Subsidiarias de Planeamiento. Daganzo de Arriba*. Madrid. Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, 1995.

Patrimonio urbano, arquitectónico y arqueológico del Corredor Madrid-Guadalajara. Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.

MARÍN PÉREZ, A. *Guía de Madrid y su provincia*. 2 vols. Madrid, [s.n.] 1888-1889 (Esc. Tip. del Hospicio) v.I. (1888).

4 Vivienda rural y urbano-rural (tipología)

Situación

Vivienda rural : C/ de Enmedio, 1; C/ de Oriente, 2; C/ Mayor, 9 y 11; C/ Madrid, 10 y 11; C/ Mayor, nºs 31 al 37; C/ Mayor, 38; C/ Mesón de la Fuente, 3; Pza. Mesón de la Fuente, 3; Pza. Mesón de la Fuente, 8; C/ Oriente, 9; C/ Oriente, nºs 11 y 13; C/ Oriente, 14; C/ Oriente, 16; C/ Oriente, 18; Pza. del Sol, 4.

Vivienda urbano-rural : C/ Mayor, nº 2; C/ Cervantes, 15 y 17; y C/ Príncipe Felipe, 3.

Fechas

f. XVIII-XX

Autor/es

s.i.

Uso

Industrial agropecuario
Residencial

Propiedad

Particular

Protección

Ambiental. (Normas Subsidiarias de Planeamiento. 1994).

Ya se ha comentado en el desarrollo histórico como Daganzo, al igual que los municipios de su entorno, ha sido un núcleo rural tradicionalmente dedicado a la actividad agrícola y ganadera, en la que desde época medieval ha tenido el cultivo del secano como protagonista de su economía. Alrededor de la agricultura se desarrollaban a su vez otras actividades como el comercio que dependía entonces de la arriería. El Catastro de Ensenada hace un recuento de hasta dieciséis vecinos dedicados exclusivamente a este oficio sin contar los que alternaban esta actividad con las faenas del campo. Ello implicaba la necesidad de contar con los animales de carga, que junto con otros animales de labor y una buena cabaña de ganado lanar, formaban la cabaña ganadera. Según la fuente arriba indicada, a mediados del siglo XVIII había en el pueblo cerca de mil cabezas de ganado, cinco mil a finales del siglo XIX. Hasta mediados del XX sabemos que esta actividad se va

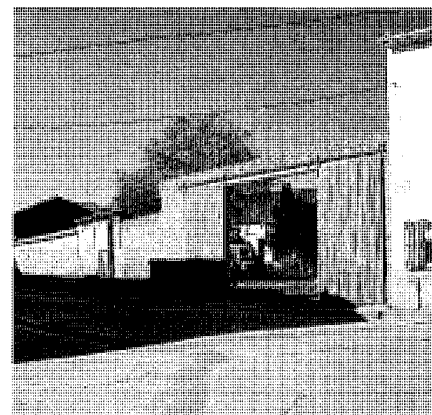


C/ de Enmedio, 1. Foto José Ablanedo.

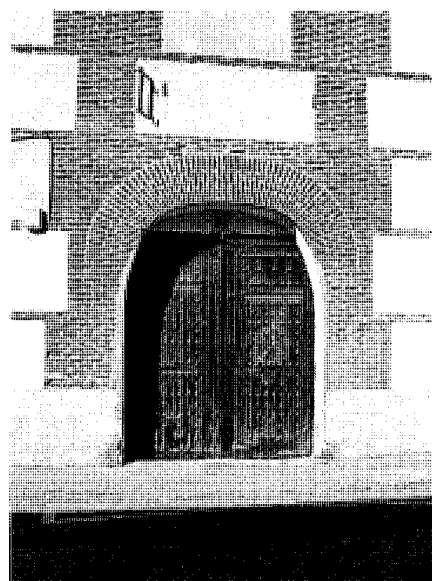




C/ de Oriente, 2 con dependencias agropecuarias con entrada por Mesón de la Fuente. Foto José Ablanedo.



Casa de labor tradicional de la zona en C/ Mayor, 9 y 11. Foto Pilar Lorenzo.



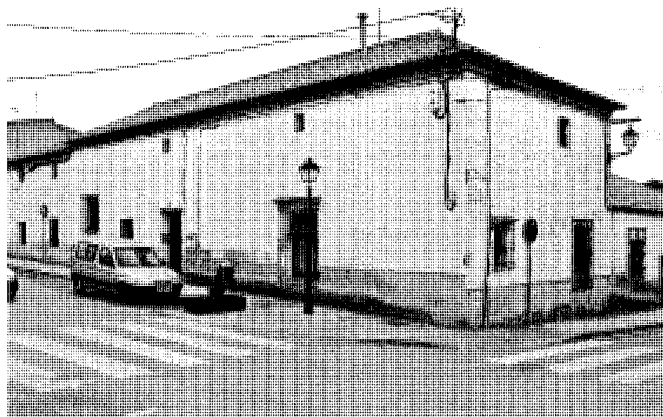
Portón. Foto Pilar Lorenzo.

a mantener pues el Diccionario Geográfico del Movimiento (1947), hace un recuento de dos mil quinientas cabezas de ganado lanar, ciento sesenta de cerda, y siete mil aves. El desarrollo de las actividades hacía necesarios amplios espacios auxiliares destinados tanto al almacenamiento de los útiles para la labor del campo como al cobijo de la ganadería, por lo que las construcciones de la arquitectura rural han sido, hasta ya bien entrado el siglo XX, las predominantes en el núcleo de Daganzo.

A mediados del siglo XIX el caserío de Daganzo se componía de 150 casas, sobre las que especifica que en su mayoría son de un solo piso y poco cómodas por lo general. Estas viviendas se repartían entre la plaza y las cuatro calles principales, con trazado norte-sur, cortadas por otras tantas transversales. En la actualidad, a pesar de la transformación experimentada desde los últimos treinta años, el caserío de Daganzo conserva algunos buenos ejemplos de la tipología rural que aparecen dispersos por el casco viejo, unos en mejor estado que otros. Aunque

en algún caso podrían datar posiblemente del siglo XVIII, en su mayoría la fecha de construcción podemos situarla hacia entre la segunda mitad del siglo XIX y la primera del XX. Comparten todas estas viviendas el aparejo realizado con ladrillo y cajones de tapial o mampuesto, éste la mayoría de las veces de canto "pelado" o redondo.

Formando parte de esta tipología encontramos ejemplos que van desde la vivienda más sencilla, con pequeños y pocos huecos dispuestos aleatoriamente en una fachada, y



C/ de Oriente, 16 y 18. Foto José Ablanedo.



C/ Mayor, 38. Foto José Ablanedo.



Vivienda rural en Pza. del Mesón de la Fuente, 8. Foto José Ablanedo.

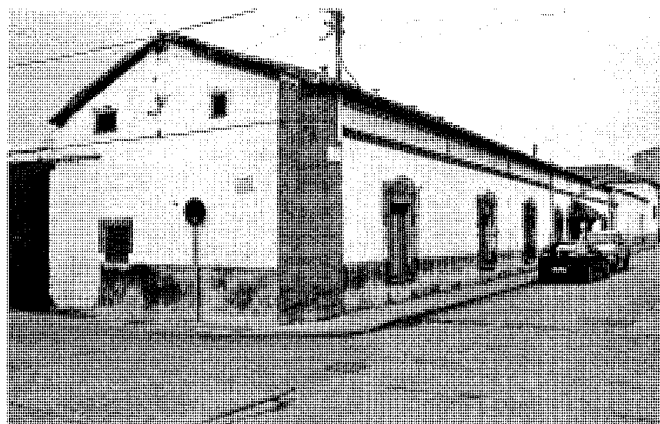
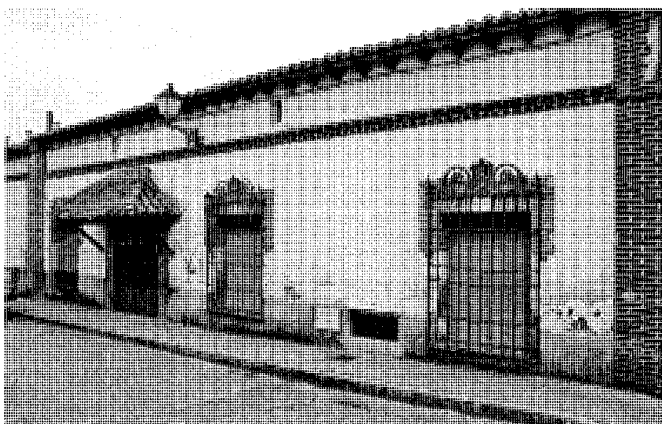
un sencillo corral en la parte trasera del solar, a las grandes casas de labor, con amplias edificaciones auxiliares destinadas a cuadras, corrales, pajares, etc., y amplios espacios para guardar los carros de transporte, más tarde sustituidos por maquinaria. Todas ellas se cubren generalmente con teja curva cerámica asentada sobre armadura de par e hilera o de par y nudillo -en la mayor parte de los casos la cumbre va paralela al vial-, por lo común a dos o cuatro aguas, cuyos pares se prolongan en sencillos canes que proporcionan aleros más o menos pronunciados. Bajo cubierta se deja una cámara o sobrado destinado a almacén secadero que se ventila mediante pequeños huecos. Los ejemplos más humildes suelen situarse entre media-

neras mientras que las grandes casas de labor suelen abarcar un ángulo de la manzana de edificación cuando no una manzana entera, en cuyo caso la vivienda se alinea a la calle principal y la zona de labor a otra secundaria. Realizadas por lo general en ladrillo con cajones de tapial o mampuesto o en los mejores casos exclusivamente de ladrillo, sus fachadas aparecen por lo general revocadas en blanco u ocre claro, aunque posteriores intervenciones han añadido otros elementos adicionales como recercados de ladrillo visto que resaltan los huecos, así como refuerzos de esquinas del mismo material. Su parte inferior presenta zócalos enfoscados y revocados en gris o color ocre más oscuro, a veces con dibujo de sillar.

Las viviendas de esta tipología se encuentran distribuidas por el centro del casco viejo, tanto en la plaza de la Villa y calles adyacentes como Oriente, de Enmedio y Mayor. En la calle de Oriente, 2, encontramos uno de los ejemplos más antiguos, sobre una amplia parcela que se prolonga hasta la paralela calle del Mesón de la Fuente, y en cuya fachada principal aún puede verse el arco de un antiguo portón para el acceso a la vivienda, hoy resuelto con un vano de entrada de fecha reciente. Presenta una sola planta y otra bajo cubierta, la primera abierta al exterior mediante una hilera de grandes ventanales protegidos con un pequeño tejadillo y cerrados con antiguas rejas de forja. Similar en su composición, aunque en mucho mejor

Arquitectura residencial. Vivienda rural y urbano rural (tipología)

Ejemplos de grandes portones en C/ Oriente, 7 y C/ San Juan, 1. Foto José Ablanedo.



Casa de labor en C/ Mayor, 2. Foto José Ablanedo.

estado de conservación, es el inmueble de los números 9, y 11 de la calle Mayor, vivienda de comienzos del XX en el que la entrada es un amplio portón de medio punto, cerrado con puerta de madera de clavazón. El edificio tiene fábrica de ladrillo y cajones de mampuesto enlucidos en blanco, presentando, al igual que la anterior, altos ventanales cerrados con reja, y una cornisa de ladrillo moldurado que hace las veces de un pequeño alero.

De otras grandes casas de labor se conserva tan solo su portalón de entrada a las dependencias de labor, algunos de ellos ejecutado en estilo neomudéjar característico de comienzos del XX, y otros siguiendo el estilo rural tradicional. Ejemplos de ambos tipos son los que encontramos en la calle de Oriente, 7 y calle de San Juan, 1.

Además de estos ejemplos de tipología rural, encontramos otros que forman un gru-

po que podríamos llamar "híbrido" entre las tipologías rural y urbana. Son viviendas en las que se mezclan rasgos ya citados, propios de la vivienda rural, y otros elementos característicos de la urbana como son los huecos de mayores proporciones, resueltos como balcones o como grandes ventanales, y decorados con recercados en revoco de diferentes colores o con ladrillo visto. Ejemplos de este tipo son las viviendas de la calle Cervantes, 15 y 17,



C/ Príncipe Felipe, 3. Foto José Ablanedo.



C/ Cervantes, 15 y 17. Foto José Ablanedo.

Príncipe Felipe, 3 y calle Mayor, 2, con vuelta a calle Alegría.

Esta última, construida en la década de los años treinta del siglo pasado, se asienta sobre una gran parcela con fachada a dos calles; presenta su fachada principal a la calle Mayor con una hilera de cinco ventanas de proporción vertical y tamaño homogéneo, con dinteles a sardinel remarcados con ladrillo visto, y protegidas con pequeños tejadillos y reja de forja. La organización de esta fachada desvela un diseño más cuidado, y por tanto la acerca más a la tipología urbana, pero sin prescindir de la hilera de pequeños huecos bajo cubierto más propiamente rural. El vano de entrada adintelado, aparece recercado con ladrillo, material empleado también en la línea de imposta, pilares y esquinazos, y se protege con un tejazo sostenido por dos jabalcones, de teja curva. La cubierta a dos aguas, de teja cerámica, se

prolonga en un alero sobre sencillos canes de madera.

Bibliografía

ALAU MASSA, J. (dir). *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona en el ámbito de la Comunidad de Madrid (inédito)*. 13 vols. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio ambiente y Vivienda, 1986.

DICCIONARIO Geográfico de España. Ed. Movimiento, 1957.

MADOZ, P. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 T, [Madrid, s.n.], 1845-50. (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz).

MADRID. COMUNIDAD AUTÓNOMA. *Patrimonio urbanístico, arquitectónico y arqueológico del Corredor Madrid-Guadalajara*. Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.

MARÍN PÉREZ, A. *Guía de Madrid y su provincia*. 2 vols. Madrid, [s.n.] 1888-1889 (Esc. Tip. del Hospicio) V.I. (1888).

NAVAJAS, P. *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid. Diputación Provincial. Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.

TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753. [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.

VIÑAS MEY, C, R. PAZ : *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II, provincia de Madrid*. Madrid, CSIC, Instituto Balnes de Sociología.

5 Vivienda urbana (tipología)

Situación

C/ Mayor, 3; C/ Madrid, 5; C/ San Juan, 13; C/ Mesón de la Fuente, 2; C/ Mesón de la Fuente, 1; C/ San Juan, 17; Pza. de la Villa, 2; Pza. de la Villa, nºs 8 al 11; Pza. de la Villa, nºs 3 al 7.

Fechas

S. XVIII- XX

Autor/es

s.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Particular

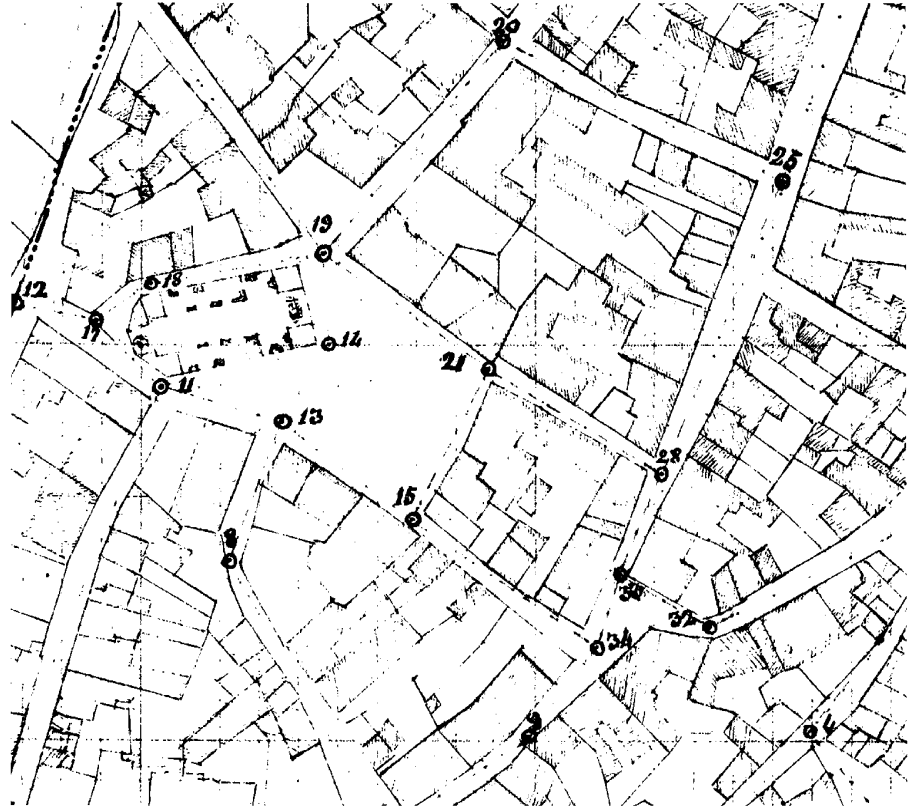
Protección

Ambiental (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1994)

La tipología urbana se encuentra igualmente repartida por el casco viejo, apareciendo los mejores ejemplos en la plaza de la Villa y alrededores, en calles principales como Mayor, San Juan y Madrid.

Son en general edificios que alcanzan ya por lo general las dos plantas, con una distribución de huecos que sigue una pauta previamente estudiada, en la que se alterna las ventanas de la planta baja con los balcones en la planta alta. Aparecen en la fachada recursos decorativos como recercados en los vanos y refuerzos en las esquinas, jugando también con la utilización de molduras o materiales que contrastan sobre el color de fondo del muro, como el ladrillo visto, y recurriendo además a la rejería presente en los dos tipos de huecos. No podía dejar de estar presente el neomudéjar, estilo propiamente urbano adoptado en la arquitectura doméstica de comienzos del XX, y que tiene al ladrillo como protagonista, utilizado no solo en los muros de cerramiento sino también en motivos ornamentales, por tratarse de un material muy versátil y asequible.

Aparece, así, remarcando cornisas, impostas, recercados, alféizos, estos últimos tanto en los huecos de ventilación como en los de acceso; también es frecuente ver entrepaños decorados



La Pza. de la Villa, Pza. de la Constitución en el siglo XIX. IGN.



Vivienda neomudéjar en C/ Madrid, 5. Foto José Ablanedo.



Otro ejemplo del mismo estilo de vivienda urbana en C/ San Juan, 13. Foto José Ablanedo.



C/ Mesón de la Fuente, 2. Foto José Ablanedo.



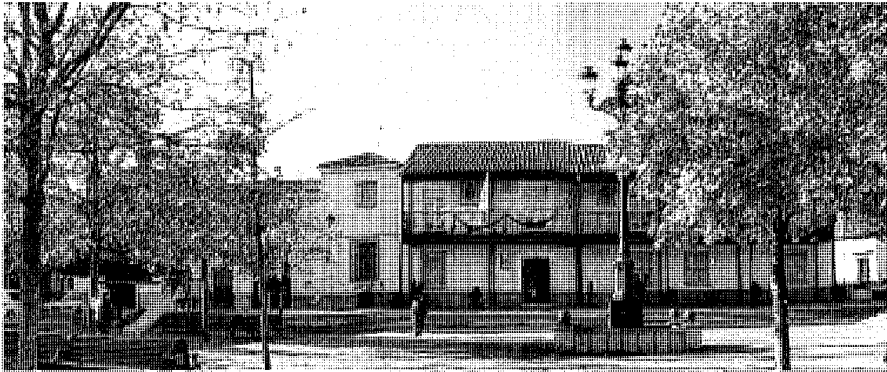
C/ San Juan, 17. Foto José Ablanedo.



C/ Mayor, 3. Foto José Ablanedo.



C/ del Mesón de la Fuente, 1. Foto Pilar Lorenzo.



Perímetro de la Pza. de la Villa. Foto Pilar Lorenzo.



Pza. de la Villa, 10. Foto José Ablanedo.



Viviendas en los números 8 y 9. Foto José Ablanedo.

con motivos geométricos romboidales del mismo material. Dentro de este grupo se encuentran las viviendas situadas en la calle Mesón de la Fuente, 2, calle Madrid, 5, y los números 13 y 17 de la calle San Juan. En todas ellas las cornisas se resuelven con motivos horizontales, bien con hiladas voladas, o con una línea de pequeñas ménsulas. También se repiten los dinteles en arco escarzano, decorados éstos, en la planta principal de la vivienda, con motivos decorativos más complicados. El zócalo se resuelve bien con mampostería vista o bien con acabado de revoco en color gris.

El resto de las viviendas urbanas presentan fachadas de similar composición, aunque con revocos de colores claros diversos, ocre o blancos, con vanos recercados en la mayor parte de los casos y protegidos con rejas, algunas de ellas de buena factura. Comparte estos rasgos la vivienda situada en la calle Mayor, 3, con su puerta de entrada resuelta con un dintel de madera apoyado sobre dos zapatas, sobre el que aparece a su vez un arco de medio punto rebajado. La vivienda cuenta igualmente con un espacio trasero destinado a jardín.

Como hemos indicado antes, una buena parte de la vivienda de tipología urbana se agrupa alrededor de la plaza de la Villa, punto neurálgico de la vida social. Sabemos por Madrid que esta plaza ya existía a mediados del siglo XIX, habiendo sido objeto de obras de remodelación en 1991 a cargo de la Consejería de Política Territorial, de la Comunidad de Madrid, con el fin de adaptarla a las necesidades actuales y convertirla en un lugar de encuentro y recreo para sus vecinos.

De acuerdo con el proyecto de los arquitectos José Luis Martínez Sarandese y María Agustina Herrero, la plaza aparece hoy organizada en dos plataformas horizontales, una superior que da acceso al edificio consistorial y que se prolonga hacia las calles Príncipe Felipe y Mayor, y otra central situada a nivel inferior, para ser utilizada como lugar de juegos y bailes, rodeada a su vez de un paseo perimetral arbolado con suelo de terrizo.

Las viviendas que rodean esta plaza datan en general de la primera mitad del siglo XX, siendo casi todas ellas resultado de múltiples remodelaciones o divisiones; hoy día se encuentran protegidas por formar parte del entorno de la iglesia parroquial (BIC). En general son viviendas de dos plantas, con fachadas revocadas en tonos ocre claros, en las que, como es costumbre, las ventanas se abren en la planta baja y en la superior los balcones, alineados y respetando claros ejes verticales. En ocasiones esta composición ordenada se rompe por la



Pza. de la Villa, números 4 al 7. Foto José Ablanedo.



Pza. de la Villa, 4 y 5. Foto José Ablanedo.



Pza. de la Villa, 9. Foto José Ablanedo.



Vivienda urbana en Pza. de la Villa, 11. Foto José Ablanedo.



Antigua vivienda contigua al Ayuntamiento. Foto José Ablanedo.

posterior apertura de otros huecos ajenos al diseño original. En general todas estas fachadas a la plaza presentan huecos recercados con molduras y revocos de distinto color, protegidos muchas veces con rejería.

El ejemplo más antiguo de este grupo es el del inmueble situado en número 2 de la plaza, que presenta en la planta alta dos huecos unidos por un balcón corrido, y otros dos grandes

ventanales cerrados con rejería en la planta baja, destacando también su puerta de madera con clavazón. Esta vivienda se encuentra junto al edificio consistorial, que es también resultado de la unión de edificios de esta tipología, rehabilitados en 1990 para desempeñar su nueva función institucional, a los que se les añadió se le añadió un pórtico sobre pies derechos, elemento tradicional repetido en muchas casas consistoriales.

Bibliografía

ALAU MASSA, J. (dir). *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona en el ámbito de la Comunidad de Madrid (inédito)*. 13 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio ambiente y Vivienda, 1986.

MADRID. COMUNIDAD AUTÓNOMA. *El espacio renovado. Plazas, calles y espacios públicos en la Comunidad de Madrid*. Madrid, Consejería de Política Territorial. Dirección General de Arquitectura, 1992.

_____. *Patrimonio urbanístico, arquitectónico y arqueológico del Corredor Madrid-Guadalajara*. Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.

6 Fuente de los cuatro caños - abrevadero

Situación

Pza. del Mesón de la Fuente

Fechas

H. I. XVI-XVII

Autor/es

s.i.

Usos

Público

Propiedad

Municipal

Protección

Integral. Normas Subsidiarias de Planeamiento. 1997.



Fuente y abrevadero en la Pza. del Mesón de la Fuente. Foto José Ablanedo.

En la Plaza del Mesón de la Fuente, en las proximidades del arroyo del Monte, se encuentra esta fuente-abrevadero, único ejemplo de esta tipología existente en Daganzo.

No tenemos muchas referencias acerca de su origen aunque podríamos fecharlo hacia finales del siglo XVI o comienzos del XVII. En 1579 se tiene ya noticia de una fuente pública en el mismo núcleo de Daganzo, apareciendo citada en la respuesta 21 de las Relaciones Topográficas, que se refiere a los recursos acuíferos con los que cuenta su población. En ella se dice que aunque existen numerosos pozos de agua dentro de las casas de los vecinos, no existen en el término "... lagunas ni fuentes, excepto una fuente que se trae al pueblo, que viene por encañamiento, y esta ya dentro en el pueblo, aunque no acabada". Ya en el XIX, en su Diccionario Geográfico (1847) Madoz habla de una fuente "... a la entrada del pueblo, de agua gruesa de la que utilizan los vecinos para sus usos" apareciendo en la cartografía histórica de la misma época claramente señalada en su ubicación actual.

El conjunto está realizado en piedra caliza, y consta de un cuerpo central con un pedestal de sección cuadrada, sobre el que se asienta una pieza de sección cónica. De cada uno de sus cuatro lados sale un largo caño que vierte las aguas a un pilón de dos balsas, protegidas

en su perímetro por un pequeño pretil de la misma piedra.

Bibliografía

CARTOGRAFIA histórica de la provincia de Madrid [Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (inédito). Madrid, Diputación Provincial, 1983.

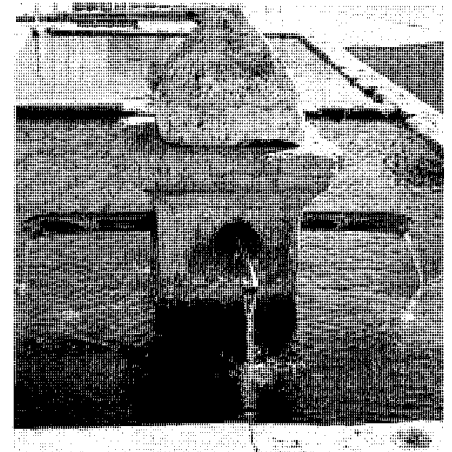
MADOZ, P. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 T. [Madrid, s.n.], 1845-50 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz).

MADRID. COMUNIDAD AUTONOMA. *Normas Subsidiarias de Planeamiento. Daganzo de Arriba*. Madrid. Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, 1995.

_____. *Patrimonio urbanístico, arquitectónico y arqueológico del Corredor Madrid-Guadalajara*. Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.

MARÍN PÉREZ, A. *Guía de Madrid y su provincia*. 2 vols. Madrid, [s.n.] 1888-1889 (Esc. Tipográfica del Hospicio) V.I. (1888).

VIÑAS MEY, C, R. PAZ : *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II, provincia de Madrid*. Madrid, CSIC, Instituto Balmes de Sociología.



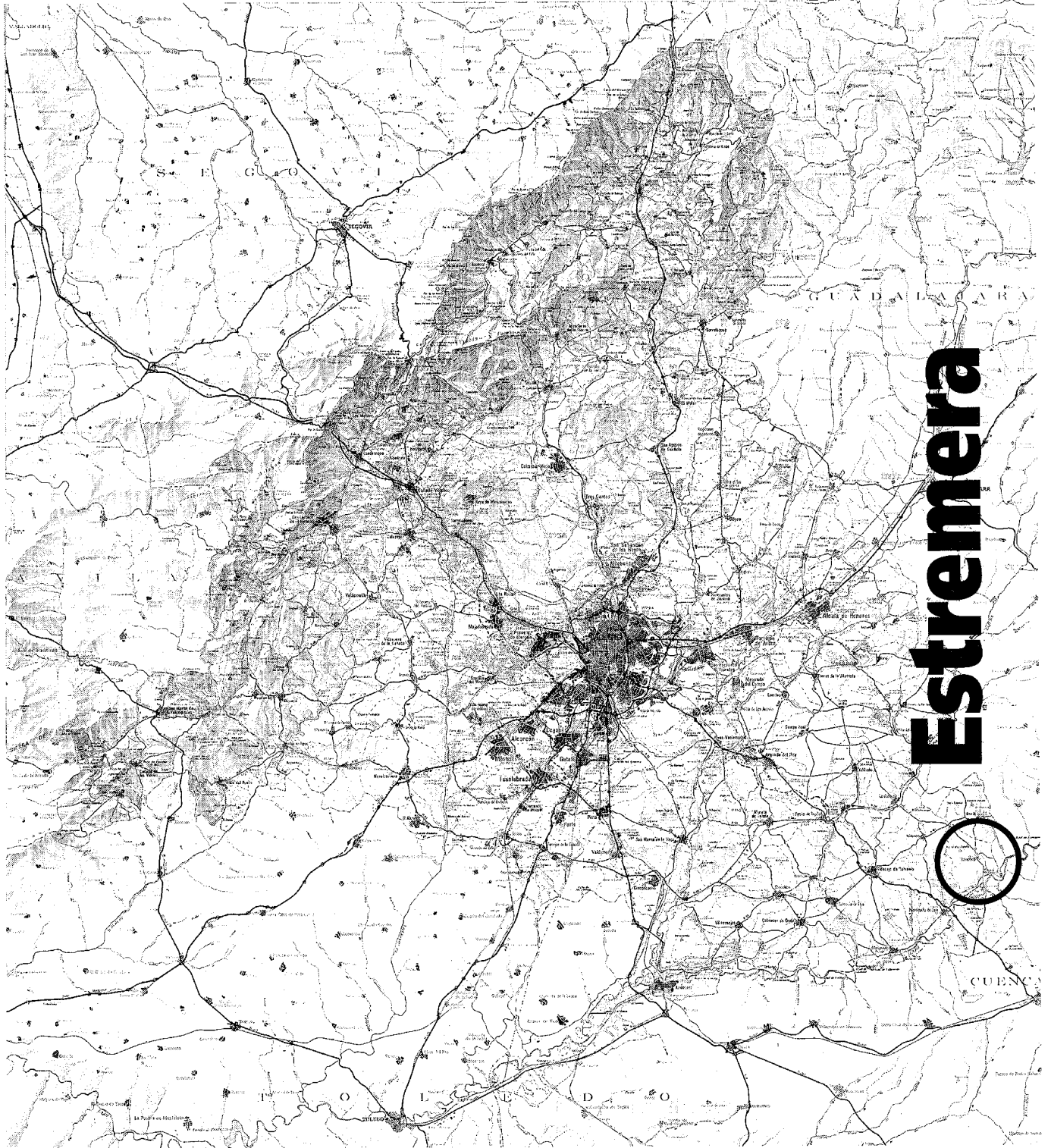
Detalle de los caños. Foto Pilar Lorenzo.

Bibliografía

- AA.VV. *II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid. Madrid en busca de su identidad cultural*. Madrid, Diputación Provincial, 1980.
- ABAD CASTRO, C. *Arquitectura mudéjar religiosa en el arzobispado de Toledo*. Toledo, Caja de Ahorros, Obra Social Cultural, 1991.
- ALAU MASSA, J. (dir). *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona en el ámbito de la Comunidad de Madrid (inédito)*. 13 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- _____. *Información, clasificación y normativa de elementos de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid (inédito)*. 12 vols. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- AZCÁRATE RISTORI, J.M. *Inventario del patrimonio artístico de la Provincia de Madrid*. Madrid, Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970
- CABALLERO ZOREDA, L. "Cristianización y época visigoda en la provincia de Madrid". *II Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, 1980. Págs. 70-77.
- CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958.
- CARTOGRAFIA histórica de la provincia de Madrid [Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (inédito). Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- CENSO de Campoflorido. 1712. *Vecindario General de España*. Tomo 1. Manuscritos. Madrid, Instituto Nacional de Estadística, [D.L.].
- CENSO de población de las provincias y partidos de la corona de Castilla en el siglo XVI. Madrid, Imprenta Real, 1829. [Ed. Facs.].
- CERVANTES SAAVEDRA, M: *La elección de los Alcaldes de Daganzo*. Alcalá de Henares. 1615. Ayuntamiento de Daganzo 1975. B.R. Caj. 1511
- CRUZ VALDOVINOS, J.M. "Noticias sobre carpinteros y armaduras del siglo XVI en parroquias rurales de la archidiócesis toledana". *Actas del II Simposio Internacional del mudéjarismo: Arte. Teruel, 19-21 de noviembre de 1981*. Teruel, Instituto de Estudios Turoleses, 1982.
- DICCIONARIO Geográfico de España. Madrid, Ed. Movimiento, 1957.
- E.C.A.(Equipo Carta Arqueológica). *Inventario de los yacimientos de valor Arqueológico y de limitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid (estudio inédito)*. Madrid, Comunidad Autónoma. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- EJECUCIÓN de las transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid, 1782 [M. M. Martín Galán y J. A. Sánchez Belén]. (inédito). Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- ESCRITURA de partición de los bienes de doña Catalina Suárez de Figueroa, marquesa de Santillana, entre sus hijos, Diego Hurtado de Mendoza (I duque del Infantado), Iñigo López de Mendoza (I conde de Tendilla), Lorenzo Suárez de Figueroa (I Conde de Coruña)... , Pedro Lasso de Mendoza (señor de Mondéjar), Pedro González de Mendoza, Juan Hurtado de Mendoza (señor de Colmenar y del Fresno de Torote), Pedro Hurtado de Mendoza (adelantado de Cazorla), doña Mencía de Mendoza (condesa de Haro), doña María de Mendoza (condesa de los Morales) y doña Leonor de Mendoza (condesa de Medinaceli). 1456, s.m., s.d., Monasterio de S. Bartolomé de Luliana. REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA: Colección Salazar, M-10, fols. 31-35. Reg. Índice de la Colección de Don Luis de Salazar y Castro, Vol. XXX, pág. 104.
- FERNÁNDEZ GODÍN, S. *Excavaciones en la necrópolis visigoda de Daganzo de Arriba (Madrid) Memoria de los trabajos realizados en 1930 presentada por el concesionario Saturio Fernández Godín y José Pérez de Barradas*. Serie: Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades; n. 114 = n. 3, 1930. Madrid. Tipografía de Archivos, 1931.
- GARCÍA GUTIÉRREZ, P. F.; MARTÍNEZ CARBAJO, A. F. *Iglesias de la Comunidad de Madrid*. Madrid, Comunidad de Madrid. Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1998.
- GARCÍA GUERRA, M. E., VICIOSO RODRÍGUEZ, M. A. *Relaciones Topográficas de Felipe II*. Madrid. Vol. Transcripción de los manuscritos. Madrid, CSIC ; Comunidad de Madrid. Consejería de Cooperación, [s.a.].
- GÓMEZ MENDOZA, J. *Agricultura y expansión urbana. La Campaña del Bajo Henares en la aglomeración de Madrid*. Madrid, Alianza Editorial, 1977.
- IDENTIFICACIÓN de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas [recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solís] (inédito). Madrid, Comunidad de Madrid. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.
- JIMÉNEZ GREGORIO, F. "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752". *AIEM*. T. XXIV. Año 1987. Pp.384-385
- _____. _____: *Madrid y su comunidad. Territorio, historia, economía y sociedad*. Madrid, El Avapiés, 1986.
- _____. _____: Noticias geográficas-históricas de los pueblos de la provincia de Madrid en el siglo XVIII. *AIEM*, Tomo. V, 1970.
- LAVADO PARADINAS, P. J. "El mudéjar desde la visión castellana". *Actas del II Simposio Internacional del mudéjarismo: Arte. Teruel, 19-21 de noviembre de 1981*. Teruel, Instituto de Estudios Turoleses, 1982.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 T, [Madrid, s.n.],1845-50(Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz).
- MADRID. COMUNIDAD AUTONOMA. *Algo más que palabras. Memoria de gestión de la D.G. de Administración Local 1995-1999*. Madrid. Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1993.
- _____. _____: *130 años de arqueología madrileña. [Catálogo de la exposición del mismo título]*. Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Febrero-Marzo, 1987. Madrid, Consejería de Cultura y Deportes. DG de Patrimonio Cultural, [1987].
- _____. _____: *Los caminos de la Comunidad de Madrid. De la Antigüedad a los orígenes de la red radial*. Madrid. Consejería de Obras Públicas , Urbanismo y Transportes, D.L. 2001.
- _____. _____: *La Cañada Galiana a su paso por Madrid*. Madrid. Consejería de Educación y cultura. D.L.1994.
- _____. _____: *Cementerios. Comunidad de Madrid. Inventario*. Madrid, Centro de Información y documentación. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- _____. _____: *El espacio renovado. Plazas, calles y espacios públicos en la Comunidad de Madrid*. Madrid, Consejería de Política Territorial. Dirección General de Arquitectura, 1992.
- _____. _____: *Evolución histórica de los itinerarios del Noreste en la Comunidad de Madrid*. Madrid, Consejería de Transportes. Dirección General de Carreteras. 1992.
- _____. _____: *Normas Subsidiarias de Planeamiento. Daganzo de Arriba*. Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Transportes, 1987.

Bibliografía

- _____: *Normas Subsidiarias de Planeamiento. Daganzo de Arriba. Madrid*. Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, 1995.
- _____. *Patrimonio urbano, arquitectónico y arqueológico del Corredor Madrid-Guadalajara*. Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- MARIN PÉREZ, A. *Guía de Madrid y su provincia*. 2 vols. Madrid, [s.n.] 1888-1889 (Esc. Tip. del Hospicio) V.I. (1888).
- MOPU. *Planos de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX*. Madrid, Instituto Geográfico Nacional, 1988.
- NAVAJAS, P. *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid. Diputación Provincial. Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid, Impr. Municipal, 1921.
- OTERO CARVAJAL, y otros "La Campiña del Henares a mediados del XVIII". *La ciudad oculta. Alcalá de Henares 1753-1868. El nacimiento de la ciudad burguesa*. Alcalá de Henares. Ayuntamiento. Fundación Colegio del Rey. Ed. Alcalá Ensayo, D.L. 2003.
- OTERO OCHAÍTA, J. y PÁEZ-CAMINO ARIAS, F. *Aproximación histórica a la Comunidad de Madrid*. 2 V. (cont. Vol.1. De los orígenes a los Austrias. Vol.2. De la Ilustración a nuestros tiempos). Madrid, Consejería de Educación y Cultura, 1994.
- PALACIOS LOZANO, A.R. *Bibliografía de arquitectura y techumbres mudéjares 1857-1991*. Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 1993.
- SÁINZ DE ROBLES, F.: *Crónica y guía de la Provincia de Madrid (sin Madrid)*. Madrid, Espasa-Calpe, 1966.
- TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753*. [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- TURINA GÓMEZ, A.; RETUERCE VELASCO, M. "Arqueología más reciente". *130 años de arqueología madrileña*. [exposición], Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, febrero-marzo 1987. (Págs. 167-186).
- VIÑAS MEY, C, R. PAZ : *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II, provincia de Madrid*. Madrid, CSIC, Instituto Balmes de Sociología.



Estremadura



Índice

Desarrollo histórico	105
Caracteres generales	105
De los orígenes a la Edad Media	108
Siglos XVI, XVII y XVIII	112
Siglos XIX, XX Y XXI	117
Notas	125
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	127
Bibliografía	163

ESTREMERA

Superficie

79 km²

Altitud

562 m

Distancia a Madrid

72,50 km

Evolución de la población

1847	2.996 habitantes
1910	1.968 "
1920	1.842 "
1930	2.036 "
1940	1.995 "
1950	1.980 "
1960	1.827 "
1970	1.395 "
1981	1.108 "
1991	1.056 "
2000	1.028 "
2006	1.297 "

Cursos fluviales

Río: Tajo

Arroyos: Salado, del Cansino, de Valverde, del Sepulcro, de la Horcajada, de los Arenales Barranco de Casasola o de los Arenales, Barranco del Duque

Canal: de Estremera

Carreteras

A-3 (Autovía Madrid-Valencia)

M-240 (M-241- Fuentidueña)

M-241(Estremera – A-3)

M-221 (Carabaña-Brea)

M-222 (Estremera – Valdaracete hacia el oeste y Estremera – Illana y Leganiel hacia el este)

M-238 (Estremera – Brea de Tajo)

M-328 (prolongación de M-241 hacia Zarza de Tajo (Cuenca))

Vías pecuarias

Cañadas: Cañada Real Soriana Oriental

Entidades de población

Estremera

El Campetón (Paraje)

La Vega (Paraje)



Urbanizaciones

Peña Rubia

Los Villares

Cerro del Aire

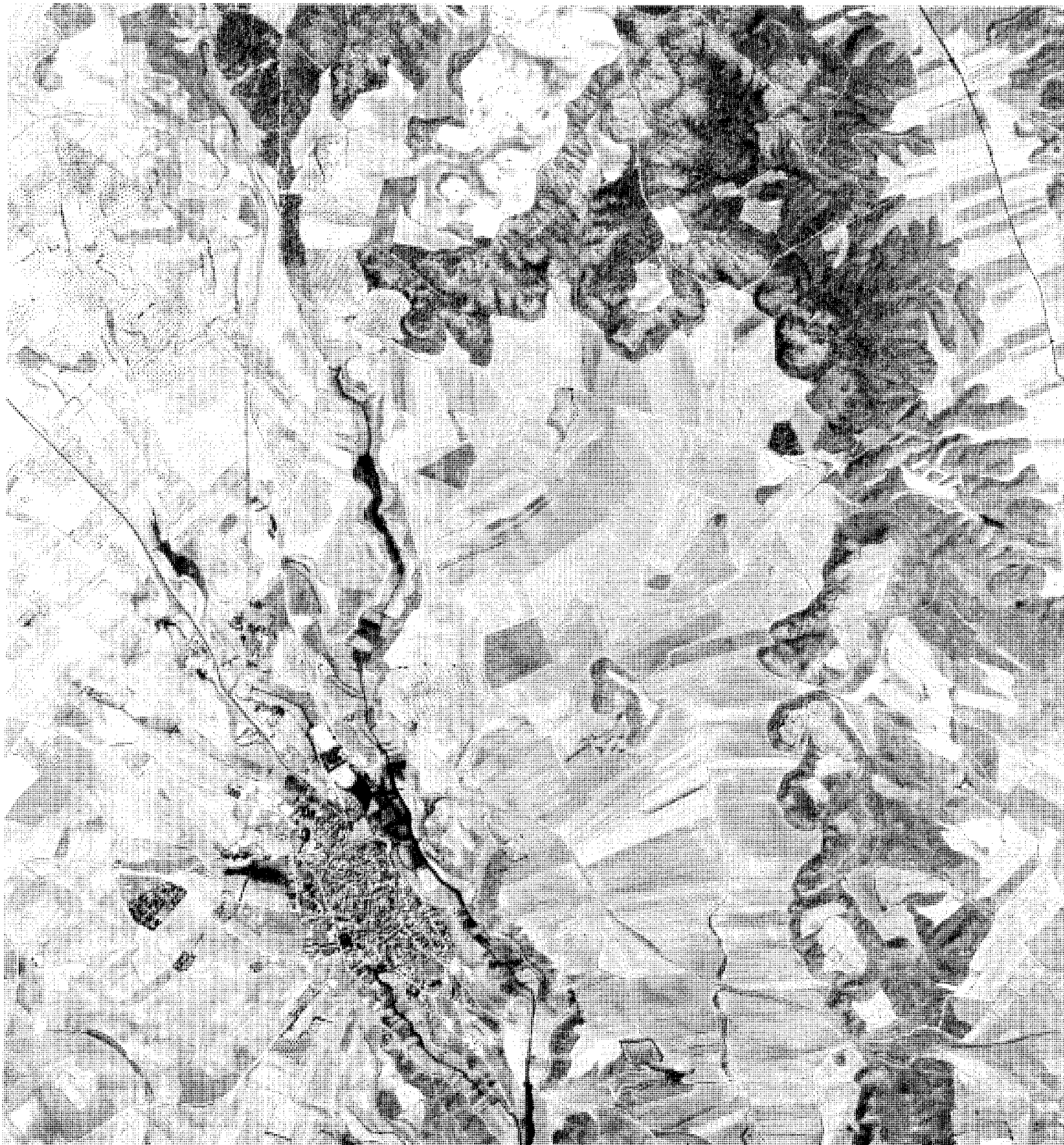
Vega del Tajo

Vega de la Ceña

La Estación

Despoblados

Cabeza Lebrera y Armuña



Fotografía aérea, 1992. *Paisajes Españoles*.

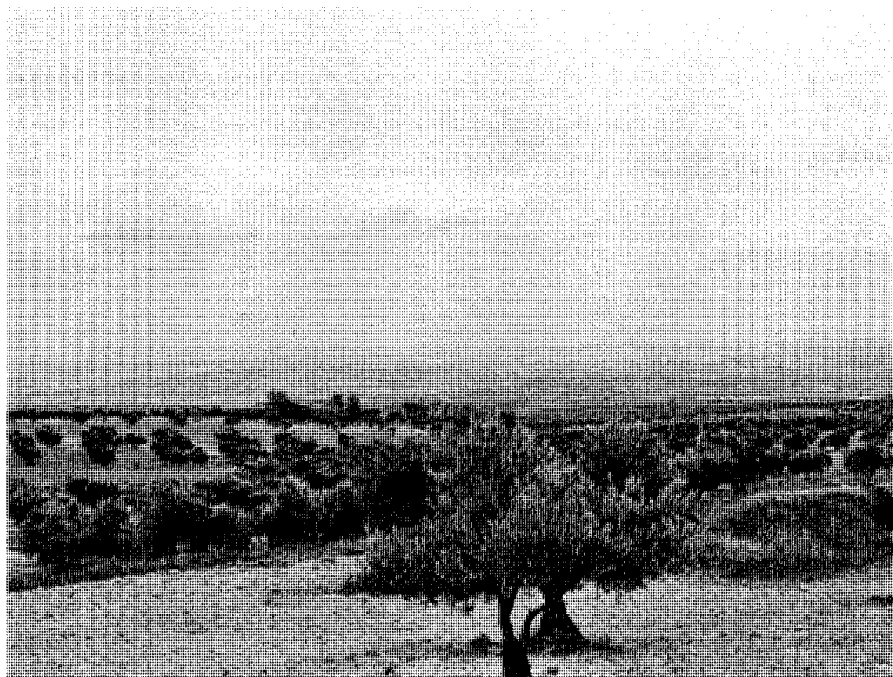
Desarrollo histórico

Caracteres generales

El término municipal de Estremera, con una superficie de 7.860 hectáreas, se encuentra enclavado en el extremo sureste de la Comunidad de Madrid, lindando con las provincias de Guadalajara y de Cuenca, en el valle del Tajo y a 72 km de la capital; limita al norte con Brea de Tajo; al este con Almoguera, provincia de Guadalajara, y con Barajas de Melo, provincia de Cuenca; al sur con Belinchón y Zarza de Tajo, ambos pertenecientes también a Cuenca; y al oeste limita con Fuentidueña de Tajo y con Valdaracete.

Presenta una topografía ligeramente ondulada, que varía entre una altitud máxima de 781 m en Los Castillejos al noroeste del término, y una mínima alrededor de 544 metros en el medio oeste, junto al río y en el límite con Fuentidueña de Tajo, con vértices como el cerro del Águila -también llamado Cabeza de la Isla- (779), Casasola (644) o La Collera (763) y parajes altos como Los Picazueros (789). El término tiene una forma muy alargada, midiendo en dirección norte-sur entre 15 y 16 kilómetros de largo y siendo de 5 ó 6 kilómetros el ancho en la dirección este-oeste; está dividido en dos por el río Tajo que lo cruza transversalmente, de este a oeste, por la zona más estrecha, y que marca la topografía, creando cuatro áreas diferenciadas morfológicamente: una amplia vega plana; los escarpes de yesos y gredas que forman el valle; un páramo casi llano que se extiende al sur del río entre la autovía A-3 y el límite de la provincia; y un páramo más ondulado y montuoso que comprende la zona norte desde el núcleo de población hasta el límite con Brea de Tajo y entre el que se abren paso varios arroyos y barrancos, que confluyen en el Tajo, como el barranco del Duque, o el Arroyo del Cansino, que va cambiando de nombre en su recorrido hacia el río, pasando a llamarse arroyo de Valverde antes de llegar al pueblo, arroyo del Sepulcro, a su paso por el núcleo de población y arroyo de la Horcajada hasta su desembocadura en el Tajo; en la margen izquierda del río, bastante menos escarpada, sólo destaca el barranco de Casasola, también llamado de los Arenales y el arroyo Salado, que sirve de frontera con el término de Baraja de Melos.

Como consecuencia, aparecen en el territorio de Estremera varias unidades paisajísticas diferenciadas; la vega del Tajo, limitada por los cortados, en la que coexisten las parcelaciones ilegales junto con los cultivos de regadío -prin-

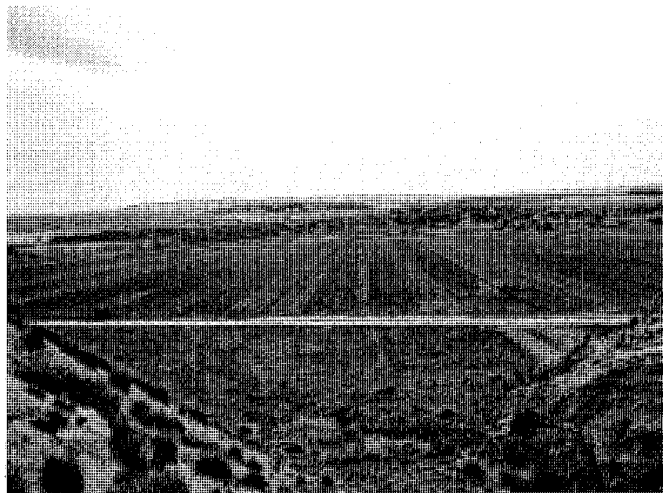


Olivares al noroeste del término. Foto Inmaculada Sánchez.

cialmente de maíz-; la vega presenta una fisiografía constituida principalmente por llanuras aluviales y terrazas, formadas por margas yesíferas mezcladas con los finos aluviones de constitución silíceas, procedentes de las zonas altas de la cuenca fluvial, lo que origina unos suelos de gran fertilidad que permiten la instalación de cultivos hortofrutícolas, presentando en los márgenes una frondosa vegetación arbórea, la típica vegetación de los sotos, constituida principalmente por álamos blancos, sauces, chopos o álamos negros, fresnos y algún olmo -cada vez van quedando menos por culpa de la grafiosis, enfermedad que terminará por extinguirlos-; en el borde inmediato del río abunda la vegetación de ribera a base de cañaverales, carrizos, eneaes y juncos. Las cuestas o los escarpes constituyen otra variedad paisajística; en ellas predominan los colores grisáceos oscuros debido a las calizas margosas y los yesos que componen estas tierras, que constituyen el nexo de unión entre la vega y el páramo; al color gris contribuye la vegetación esteparia oscura y parda que se desarrolla en ellas y entre las que se encuentran el albardín, el esparto o atocha, la saladilla, el sisallo, el tomillo sapero, la aulaga, la retama y el tomillo. Los páramos forman los relieves de culminación dentro de la Fosa del Tajo, for-

mada en la era Terciaria, concretamente, en el Mioceno; situados a ambos lados de la vega, con terrenos grisáceos por su alto contenido en yeso, típico componente, junto con las calizas y arcillas, de esta era, presenta distintas morfologías al norte y al sur del término; el páramo norte, constituido por un terreno ondulado en el que se suceden una serie de pequeños cerros formados por la erosión que han producido los torrentes en la plataforma caliza, que van dejando al descubierto las margas, conforma una unidad paisajística claramente distinta de los páramos del sur del territorio que son más llanos, como consecuencia la vegetación también varía; mientras que en el páramo norte se entremezclan los cultivos de olivos y viñedos con alguna parcela de cultivos de secano y algún resto de bosque autóctono de pino y encina, el páramo sur se caracteriza por la predominancia de los terrenos de labor de secano salpicados de eriales y tierras de pastos y matorral, todo ello organizado en grandes fincas privadas, que están ampliando últimamente el regadío y haciendo repoblación de encinas en forma de dehesas. Los páramos y las cuestas son una zona de interés para las aves esteparias como las avutardas que frecuentan también el núcleo de Estremera, el sisón, el alcaraván, la cogujada

Desarrollo histórico



La vega del Tajo desde los escarpes. Foto Inmaculada Sánchez.

común y la montesina; también abundan los conejos y las liebres; entre los olivares habitan la paloma torcaz, el alcaudón común, el pardillo común; en los cantiles próximos a la vega se encuentran aves que buscan alimento en ellas, como el halcón peregrino o la cigüeña blanca, y en los sotos junto al río se pueden encontrar la paloma torcaz, la paloma zurita, el pinzón, el jilguero, el mito, el verderón, la curruca capirota, la oropéndola o el rabalargo; en el núcleo urbano de Estremera existe una colonia estable del cernícalo primilla –especie en peligro de extinción–, estando instalados la mayor parte de los ejemplares en la iglesia parroquial; y por último, en el río se pueden pescar barbos, bogas y gobios.

No existen en Estremera vías pecuarias reseñables salvo un tramo de la Cañada Real Soriana que pasa por la frontera con Valdaracete, en el extremo más noroccidental del término.

En cuanto a la red de comunicaciones, la principal carretera que pasa por el término es la A-3 –autovía de Valencia–, que lo atraviesa por el extremo suroeste, a 9 km del centro urbano, segregando un pequeño triángulo del resto del municipio, limitado por la A-3 al nordeste, la frontera con la provincia de Cuenca al sur y la M-328, que también es un límite con Fuentidueña de Tajo, y que conduce a Zarza de Tajo, por el oeste. La prolongación de esta última hacia el norte, al otro lado de la A-3 es la M-241 que une la autovía con el núcleo de Estremera, a partir del cual, vuelve a cambiar de denominación para convertirse en la M-222 que conduce hasta Valdaracete y Carabaña. La



Fotografía aérea, 1992. Paisajes Españoles.

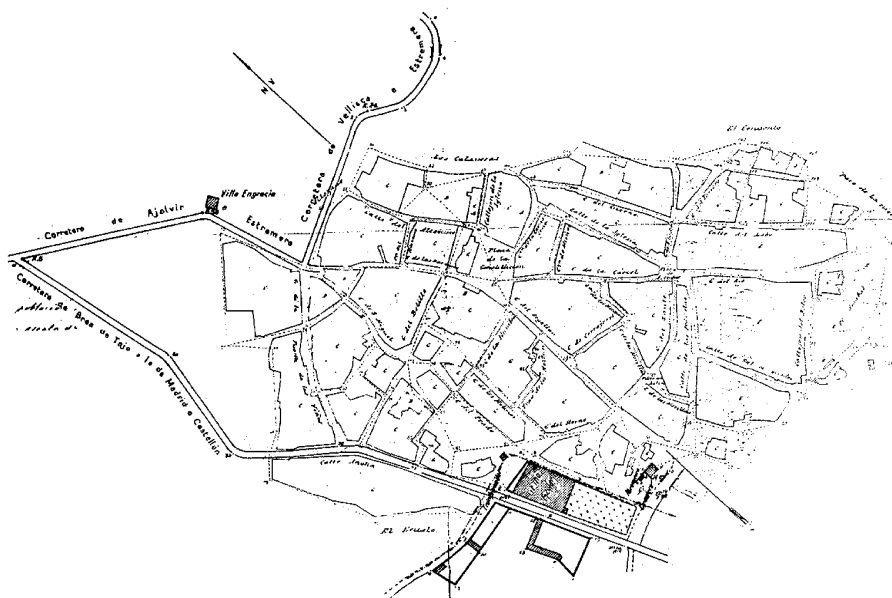
M-240 es la más transitada, pues supone el acceso más rápido a la capital, ya que une la A-3 a la altura de Fuentidueña de Tajo con la M-241 que conduce al núcleo, esta carretera discurre por la vega, entre el río y el canal de Estremera; la M-238 comunica Estremera con Brea de Tajo, y por último, la M-222 une el municipio con la provincia de Guadalajara, conduciendo a Illana y Leganiel.

A estas carreteras se suma una extensa red de caminos que recorren todo el término y que nos dan una idea de la importancia que tenían los pueblos o los lugares del entorno por el orden en la nominación o por su mera existencia, entre ellos están los que conducían a otros pueblos como el Camino Alto de Estremera a Brea, de Driebes, de Leganiel, de Tarancón a Estremera, de Belinchón a Estremera, de Fuentidueña, camino Bajo de Villarejo de Salvanés, camino Alto de Villarejo de Salvanés, de Valdaracete a Estremera; los que conducían a fincas y a lugares significativos, como el camino de Fuentidueña al Molino de Estremera, del Molino a Tarancón, de Fuentidueña a Arenales, de Arenales a San Pedro, de los Arenales, de los Arenales por Casasola a Belinchón, de la Barca, del Ferrocarril Desmantelado; otros llevan a parajes y fincas dentro del término como el Camino de

la Giria, del Portillo, de las Madrigueras, de la Rinconada, de las Caceras, de Valdelasmuelas, del Perdigón, de Fuente Amarga, de los Horcales, de la Dehesa, de los Olivares, de la Dehesilla, de la Cabeza de la Isla, de la Viña del Monte, de los Chorrillos.

El desplazamiento desde Madrid sólo puede hacerse por carretera, pues Fuentidueña carece de ferrocarril de cercanías.

En el extremo nordeste del municipio y a una altitud media aproximada de 647 metros, se encuentra el núcleo urbano de Estremera, situado al borde del barranco que forma el arroyo del Sepulcro en su margen derecha, desde el cual se obtiene una buena panorámica del páramo norte y del cementerio situado al otro lado del arroyo. Aunque actualmente, con la expansión del núcleo, éste se estructure en torno a los ejes constituidos por las carreteras que unen con Fuentidueña hacia el sur y con Carabaña, Valdaracete y Brea por el norte, el núcleo histórico se articula entre tres plazas, la de la Iglesia –hoy de Juan Carlos I–, situada en el centro oriental del núcleo, la plaza de San Isidro, al sur, y la plaza de Puerta de Viñas, al norte; entre las tres existe una calle de unión que cambia de nombre en la plaza mayor, la de Juan Carlos I, siendo la calle de las Naranjas la



Plano de núcleo de población, 1892. IGN.

que une ésta con la del norte y la calle de Teresa Fuentes Camacho –antigua calle de la Cárcel-, la que llega hasta la plaza de San Isidro; de cada una de las plazas extremas sale otra calle que comunica con hitos en el pueblo, como son el hospital de San Miguel –hoy desaparecido- que se conecta con la Puerta de Viñas a través de la calle de San Miguel, y la iglesia de la Virgen de los Remedios que se une a la plaza San Isidro a través de la calle de la Iglesia. Además, de la plaza principal irradia otra calle importante como es la del Albollón, prolongación natural de la calle de las Naranjas, que se dirige al sur, y otras dos de menor entidad como la cuesta de la Iglesia que corre paralela a la fachada sur de la iglesia, por la que se accede habitualmente, y la calle del Palacio que se orienta al norte y que conectaba con el palacio de los duques. Limitando el núcleo por la izquierda se encuentra la calle de Martínez Aedo –donde se ubica el palacio que le da nombre- que forma parte de la carretera M-241 que viene de la A3 y conduce a Fuentidueña y de Zarza de Tajo, y que continúa hacia el norte para pasar a ser la M-222 que conduce a Brea, Carabaña y Valdaracete.

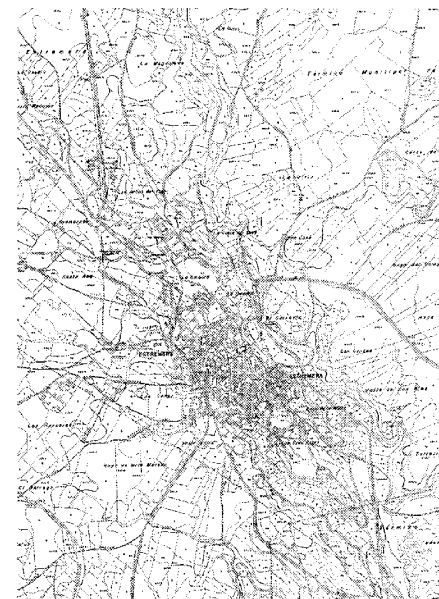
Estas calles constituyen el núcleo de la población, un núcleo muy definido y compac-

to, con una morfología y tipología propias de asentamientos rurales siguiendo un trazado que ha sufrido pocas variaciones en el tiempo, aunque se han ido segregando las parcelas alcanzando en algunas manzanas tamaños muy pequeños.

Las cuevas son un tipo de vivienda que se ha debido de dar en Estremera desde antiguo y que actualmente sigue existiendo, aunque quedan muy pocas; se sitúan en el borde del casco hacia el sur y están integradas en el trazado urbano.

El desarrollo reciente ha producido la consolidación de edificaciones al otro lado de la calle Martínez Aedo, apareciendo bloques de viviendas que nada tienen que ver con la trama urbana tradicional, pero por donde más está creciendo es por sus zonas de expansión naturales: hacia el norte por la salida a Carabaña y al sur por la prolongación de la calle del Albollón y la calle del Río, así como por la calle Martínez Aedo.

En el norte ha surgido el barrio de la Omandrá donde se ubican los equipamientos y dotaciones como los campos de deportes, la piscina o la residencia para mayores y zona residencial de viviendas unifamiliares aisladas o adosadas, así como parques y jardines. Por el sur se están



Plano de núcleo de población, 1988. COPMAT, Cartoteca.

construyendo viviendas unifamiliares y en previsión hay algún parque.

Además del núcleo histórico, existe en Estremera otra importante entidad de población: la urbanización –todavía sin legalizar- de “Peña Rubia¹”, situada aproximadamente a cuatro kilómetros y medio del pueblo en el límite oriental del término municipal y al borde del río Tajo, se extiende a ambos lados de la carretera M-241 en dirección a Zarza de Tajo; con una extensión de 40,3 hectáreas, se asienta sobre las terrazas bajas del río, a escasa distancia del cauce fluvial y en las parcelas se mezclan las viviendas con cultivos de regadío. Se trata de una parcelación de origen espontáneo formada por agregados sucesivos de intervenciones particulares y programadas, lo que se refleja en el desorden y la falta de homogeneidad en el conjunto, siendo la parcelación muy variada tanto por su forma como por su tamaño, que varía entre 1.000 y 5.000 m². Se inició en 1970 y actualmente está muy consolidada tanto en el uso de las parcelas como en la edificación; siendo ésta de autoconstrucción en su mayor parte, se detecta alguna intervención de empresas constructoras. Al no ser una urbanización legal, carece de infraestructuras, por lo que, a excepción de la energía eléctrica, que es de servicio general, el

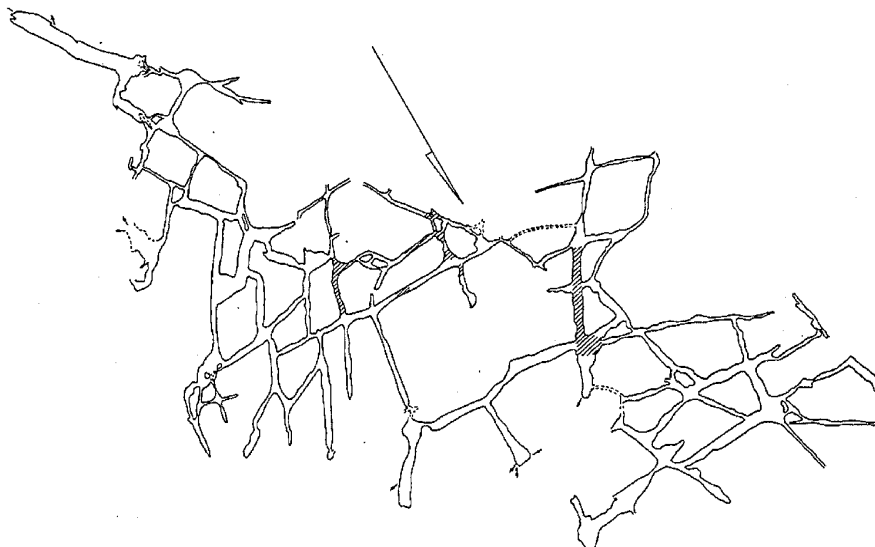
Desarrollo histórico

resto de las instalaciones son particulares, así todas las parcelas tienen su pozo construido por cada propietario para el abastecimiento de agua, aunque se trata de aguas duras y contaminadas; en cuanto al saneamiento, lo solucionan con pozos negros; carecen de alumbrado público y las calles son de tierra con zahorra suelta. Existen otros núcleos de población ilegales más pequeños que se asientan en la vega del Tajo como la urbanización “Cerro del Aire” y “Camino de la Estación”, parcelaciones vecinas ubicadas en el centro del término, entre la carretera M-240 (Fuentidueña-Estremera) y el río; o “Los Jardinillos”, en la misma zona pero más próxima al límite con Fuentidueña; o “Los Villares” situado entre la M-241 y el Tajo, más al norte de Peña Rubia, o la “Vega de la Ceña” o “La Estación”. Otros asentamientos fuera de la vega son: “Cuatro Caminos”, muy cercano al núcleo urbano, hacia el oeste; las casas en la carretera de Brea y en la de Estremera a Belinchón –“El Lindazar”-.

El distanciamiento de Estremera a la capital ha propiciado, hasta hace muy pocos años, su conservación como pueblo rural, con la morfología tradicional de los pueblos agrícolas, con casas de dos y tres plantas, siendo utilizada la baja y primera de vivienda y la superior como cámara para el grano y la paja; los patios o corrales con portones de madera para el paso de los carruajes –actualmente son tractores-; fachadas encaladas con puertas de madera con remaches de hierro; hay que destacar también el mantenimiento de la vivienda troglodita, que empieza a transformarse por las ampliaciones que se están realizando para mejorar la habitabilidad de estas cuevas. Desde hace pocos años la población está aumentando y el pueblo va creciendo con una tipología de viviendas aisladas y adosadas que nada tienen que ver con las existentes en el núcleo histórico.

Aunque cuando cambia a la jurisdicción de Madrid, pasa a formar parte del partido judicial de Chinchón, actualmente Estremera pertenece al partido judicial de Arganda y está situado en la comarca de “Las Vegas”, que la integran veintitrés municipios del sureste de la Comunidad de Madrid, y que tienen en común el paisaje de vegas y páramos. Además es municipio integrante de la MISECAM (Mancomunidad Intermunicipal de los pueblos de la Comunidad de Madrid), junto con otros doce pueblos del sureste.

En cuanto al origen del topónimo “Estremera”, según las Relaciones de Felipe II, viene de “extremos” por ser este municipio extremo entre la Alcarria y la Mancha, y por ser extremados sus frutos; de hecho a lo largo



Plano de las galerías de la cueva de Pedro Fernández. Grupo Espeleológico Standard.

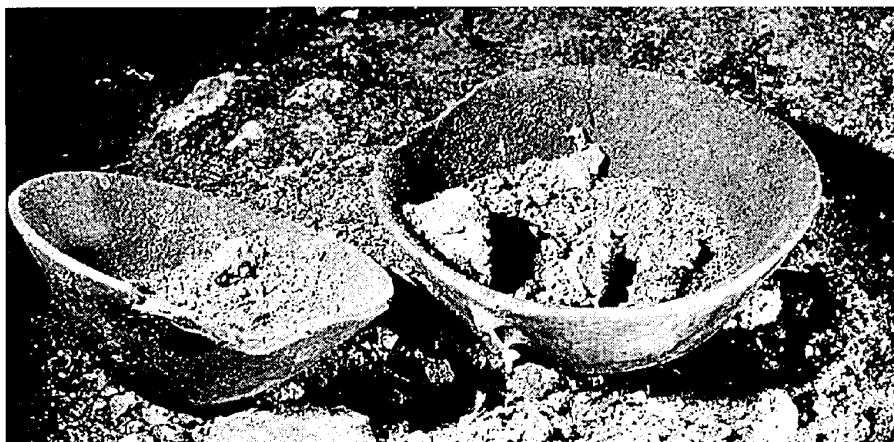
de la historia, en muchos documentos aparece su nombre con “x”. Covarrubias confirma esta hipótesis en su “Tesoro de la Lengua Castellana o Española” donde describe Estremera como pueblo de la Alcarria donde se coge “buen vino estremado y por ser la tierra templada, se debió llamar Estremera, salvo si no fuese por ser término que parte el arzobispado de Toledo y el de Cuenca; quasi extrema era, que allí el Tajo divide el reino de Toledo, media legua más arriba del obispado de Cuenca”. Existe otra hipótesis, que deriva el topónimo de la palabra “estremar” que en términos ganaderos consiste en separar a las ovejas de los corderos para el destete, operación que se realizaba en un prado cercano al pueblo conocido con el nombre de “La Omadrá”.

De los orígenes a la Edad Media

Estremera se sitúa en un valle idóneo, como es la cuenca del Tajo, para los asentamientos humanos, con tierras fértiles, clima no excesivamente duro y agua abundante. Los restos arqueológicos que se han encontrado en su término demuestran que esta zona estuvo habitada desde la prehistoria. Existen tres yacimientos inventariados en el término municipal por la Comunidad de Madrid; dos de ellos son los despoblados de Casasola y Armuña y el tercero es la cueva de Pedro Fernández.

El despoblado de Armuña es de origen tardo medieval y se identifica con la casa de

San Pedro, por ciertos detalles que se dan en las Relaciones Topográficas de Felipe II, donde comentan los lugareños en el capítulo 43º, que “en pueblo despoblado de Armuña se dice la iglesia señor San Pedro, y está junto al río Tajo”; el despoblado de Casasola también es de origen tardo medieval; pero el yacimiento más importante, uno de los más importantes de la Comunidad de Madrid, y en el que se han encontrado más restos, es la cueva de Pedro Fernández, un yacimiento de la Edad del Bronce de grandes dimensiones, descubierto en 1971 por el grupo espeleológico Estándar, que en las primeras exploraciones de la cavidad, de casi tres kilómetros de recorrido, con galerías radiales y de paso difícil, encontró numerosos restos arqueológicos en superficie, algunos de gran interés, como la sala denominada “La Cocina”, donde en una repisa alta se alineaban una serie de vasijas enteras, o los enterramientos en otras galerías más apartadas, o la serie de pequeños hoyos que combinados con pies derechos daban la sensación de estar ante una zona de santuario. Todavía no se ha encontrado la entrada natural a la cueva y el acceso actual se realiza por la sima que resulta del hundimiento parcial de una bóveda hipogea de ocho metros de altura, con una forma sensiblemente circular de unos dos metros de diámetro, que se encuentra en la Sima de las Yeseras, paraje perteneciente a la Dehesa de San Pedro. Ante este descubrimiento, el decreto 1704/1972 de 15 de junio, declara de utilidad pública las obras



Vasijas en la cueva de Pedro Fernández. *Grupo Espeleológico Standard.*



Pileta en la cueva de Pedro Fernández. *Grupo Espeleológico Standard.*

y servicios necesarios para la revalorización del yacimiento arqueológico "Dehesa de San Pedro" en Estremera.

Finalizado el yacimiento, en un primer momento, en la Edad de Bronce, se hizo cargo de su estudio y excavación un equipo de la Universidad Autónoma de Madrid con el apoyo del grupo espeleológico citado, y hasta 1979 se exploró la cueva y se realizó un estudio geológico y uno topográfico como base para las excavaciones siguientes. Desde 1979 se realizan los trabajos de excavación bajo la dirección de Sánchez Meseguer, que han dado como resultado una enorme cantidad de hallazgos que cubren una etapa más amplia de la esperada, desde el Calcolítico hasta la edad del Bronce bastante avanzada². La cueva se desarrolla en un terreno yesífero, de grandes dimensiones y con grandes galerías en las que se distinguen dos zonas: el sector oriental que está formado por galerías con niveles de habitación; y el sector occidental constituido igualmente por niveles de habitación pero que además cuentan con fosas, que recuerdan los llamados "fondos de cabaña", con rellenos de restos de fauna, cerámica, molederas, cuentas de collar, cantos rodados, conchas, punzones y carbón entre otros objetos, y con piletas excavadas o construidas sobre el nivel del suelo, todas bien modeladas y algunas con la función de recoger el agua procedente del goteo de la cueva. En algunas galerías, tanto del sector oriental como del occidental, hay enterramientos de carácter primario, es decir, restos humanos depositados en el suelo, que en algunos casos están acompañados de ajuar; también es frecuente la presencia de amontonamientos de restos humanos -enterramientos

de carácter secundario- en la unión del suelo de algunas galerías con la pared. En las paredes de arcilla de algunas galerías se han encontrado grabados cuyo significado se desconoce³.

Los restos de fauna encontrados corresponden a huesos de conejo, liebre, oveja, cabra, buey y cerdo; en cuanto a los materiales utilizados, se han encontrado objetos de sílex como denticulados, cuchillos, dientes de hoz o puntas de flecha; de piedra pulimentada como alisadoras, molederas, cuentas de collar, hachas pequeñas y azuelas; de hueso trabajado como punzones, cuentas de collar y collares hechos con colmillos de jabalí; objetos de metal como punzones de cobre o sus aleaciones; de cerámica lisa como cuencos parabólicos, vasos de perfil en S, vasos de paredes verticales y fondo plano, ollas con asas; cerámica decorada con impresiones al borde, cordones lisos o con impresiones, acanaladuras o incisiones. Además, hay restos de un poblado al aire libre sobre la misma cueva⁴.

Por el tipo de objetos encontrados en esta cueva y en otros yacimientos de la Comunidad de Madrid, tanto Sánchez Meseguer como otros autores, están de acuerdo en la existencia de un "Bronce Inicial" en Madrid, que investigadores más antiguos denominan "Eneolítico" o "Cultura de Almería". El hábitat en cueva en esta época está representado, de momento, únicamente por la de Estremera, pero todavía queda mucho por descubrir. La hipótesis que tiene más posibilidades sobre el porqué o a quienes se debe la presencia de un Bronce Inicial en la provincia de Madrid, según Meseguer, es la de que sea el resultado de una evolución del substrato indígena, estimulado por la llegada de elemen-

tos culturales relacionados con la metalurgia; las razones que arguye son, en primer lugar, porque la pervivencia del Neolítico —que sería la etapa anterior al Bronce Inicial— se detecta en las cerámicas decoradas con cordones, en la existencia de cuencos y ollas de uso corriente, y en algunos tipos de enterramientos. Lo que cabe preguntarse es por qué la población indígena se instaló en las orillas de los ríos como el Henares o el Manzanares y en zonas situadas tan al sur como Estremera, a orillas del Tajo, es decir, en zonas inundables y lejos de la sierra —que es donde están los yacimientos del Bronce Inicial—, donde al parecer no quisieron instalarse los productores neolíticos. Meseguer trata de encontrar una posible explicación pensando que atravesaran un cambio climático, que hubiera aumentado el régimen de lluvias, con lo cual buscaran zonas más cálidas y secas al sur de las montañas del Sistema Central; esto explicaría también la ocupación de cuevas yesíferas, más incómodas que las calizas de las estribaciones montañosas pero situadas más al sur; por otra parte, la aparición de molederas, dientes de hoz y hachas pulimentadas, muestran unas técnicas agrícolas más desarrolladas que las neolíticas, lo que supondría la posibilidad de explotar terrenos no cultivados anteriormente; habría que añadir que el bosque y la vegetación de monte bajo que por entonces cubriría estas tierras estarían repletos de animales de caza, que explicaría la presencia de puntas de flecha, primero de sílex y luego de metal, así como de los restos de los animales encontrados; otro aliciente sería la explotación del sílex y de la sal, pues justamente el yacimiento está al lado del arroyo Salado, junto a su desembocadura en el Tajo.

Desarrollo histórico

De la edad del Bronce Medio hay abundante información en nuestra cueva; el hábitat de esta época se caracteriza por los asentamientos al aire libre y cerca de los ríos, nunca en los cerros, aunque en Estremera encontramos un hábitat mixto, con ocupación del interior de la cueva y poblado al aire libre sobre la misma. El tipo de enterramiento en Estremera es "en depósito" y los ajuares funerarios consisten en algún vaso cerámico y en ocasiones, restos de animales.

Por ahora, no se han encontrado restos de un Bronce Medio avanzado en Estremera, como podrían ser los enterramientos en "pithoi", o determinadas formas cerámicas, que sí se encuentran en regiones más al norte y más frías. Meseguer vuelve a achacar el posible abandono de estas tierras al cambio climático que hubo en esta época, que parece haber provocado una gran sequía en toda la Meseta. En cualquier caso todo esto son conjeturas, porque todavía queda mucho por excavar y descubrir en la cueva de Estremera.

El 24 de noviembre de 1980 la resolución de la Dirección General de Bellas Artes, acuerda tener por incoado por el trámite de urgencia el expediente de declaración de Monumento Histórico Artístico y Arqueológico, de carácter nacional, a favor de la Cueva de Pedro Fernández de Estremera⁵, aunque en 2006 todavía no ha sido declarado.

En 1987 se redactó un proyecto de cerramiento de la cueva para sustituir al anterior, que había sido abierto violentamente, permitiendo el acceso a la cueva y haciendo posible su expoliación; realizándose las obras en 1988, con cargo al presupuesto de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid. A los pocos meses de terminarse la obra vuelven a romper el acceso pero parece ser que los agresores desisten ante la dificultad y no consiguen entrar⁶; se vuelve a reparar el cerramiento en 1998.

El historiador romano Tito Livio habla de los pobladores de la zona comprendida entre el Duero y el Tajo, concretando que fueron los carpetanos los que se alojaron en cuevas en estas tierras; investigaciones de Menéndez Pidal denominan caracitanos a los pobladores de la altiplanicie situada entre los citados ríos.

Se han encontrado en el cerro Monroyo, cercano a la desembocadura del arroyo de la Horcajada en el Tajo, algunos vestigios de cultura visigótica pero no hay nada documentado.

Varios autores datan la fundación de la aldea de Estremera en el año 1006, sin documentario adecuadamente. También hemos leído que se pobló con vecinos de Annos, situado en la margen derecha del río Tajo, entre Brea de

Tajo y Driebes, y hoy perteneciente al término municipal de Almoguera (Guadalajara) y la leyenda dice que sus habitantes lo abandonaron porque las casas se las comieron las hormigas; con vecinos de Casasola pueblo guerrero situado al sur del río Tajo; y con vecinos de Santiago de la Villilla. Pero tampoco hemos encontrado ningún documento que lo acredite, ni sabemos en qué fecha se pobló con estos vecinos.

La historia tradicional cuenta que en 1090 el rey Alfonso VI contrajo matrimonio con la mora Zaida, hija del rey moro de Sevilla, convirtiéndose a la fe cristiana, cambiando el nombre por María y aportando como dote la villa de Uclés, juntamente con Caracuel, Alarcos, Consuegra, Mora, Ocaña, Oreja, Huete, Amasotrigo y Cuenca; actualmente se tiende a descartar que el rey se casara con Zaida y que las poblaciones mencionadas se le otorgaran en una dote, pues la hipótesis que contrarresta la crónica tradicional considera estas tierras integrantes de la retaguardia del reino valenciano, sostenidas por las tropas cristianas de Alvar Fánhez. Sea como fuere, lo que está claro es que Estremera estaría reconquistada por estas fechas, porque por entonces debía ser una aldea perteneciente a Alfariella –actual Alarilla-, fortaleza árabe dentro del término de Oreja como veremos más adelante.

Las grandes campañas almorávides de finales del siglo XI desbarataron toda la obra de repoblación llevada a cabo en esos años, pues Estremera vuelve a pasar a manos de los almorávides con la recuperación islámica de Uclés, Belinchón, Alcalá y la ruptura del frente del Tajo. Toda esta zona va a ser inestable hasta la toma del castillo de Aurelia –Oreja- por Alfonso VII en octubre de 1139, un hecho crucial que cambia por completo el panorama de la Reconquista en el valle del Tajo, pues Aurelia era un hito muy importante en las comunicaciones almohades con el resto de las posiciones defensivas. Nada más terminar la conquista, el 3 de noviembre del mismo año, el rey Alfonso VII concede fuero a los pobladores de la zona con la finalidad de fomentar el asentamiento en estas tierras. Más tarde, siguiendo la política de Alfonso VII en materia de repoblación, que consistía, entre otras actuaciones, en la concesión de aldeas situadas en la retaguardia de las fortificaciones, con el fin de servir a estas en su abastecimiento a cambio de ser defendidas, Alfonso VIII concede el 19 de enero de 1167, al monasterio de San Vicente Mártir de Valencia, en Toledo, las aldeas de Fuentidueña y Estremera, pues ambas se encontraban en la retaguardia de Alarilla, que estaba en primera línea de lucha. Esta es la primera noticia escrita que se tiene de Estremera como aldea.



Grabado en la cueva de Pedro Fernández. *Grupo Espeleológico Standard*.

Pero transcurridos muy pocos años de paz comienzan los ataques de los almohades, y ante su avance irresistible, los métodos de defensa de la frontera, utilizados hasta entonces, se muestran incapaces de frenar su empuje. Como respuesta para poder combatir con mayor eficacia el imparable avance de los invasores, surgen las órdenes militares: Orden de los Caballeros de Santiago, de Calatrava y de Alcántara, constituidas por frailes caballeros. En 1170 se constituye la Orden de Santiago y en 1171, tan sólo cinco años después de la concesión a la iglesia de Toledo, el rey les donará el castillo de Alarilla, propiedad que se prolongará a lo largo de varios siglos, se trata de una concesión apresurada, con un fin exclusivamente defensivo, dada la situación de extremo peligro que corre esta fortaleza. El 7 de febrero de 1172 se especificaría la delimitación del término de Alarilla con todas sus posesiones, aldeas, tierras cultivadas y no cultivadas, molinos, pesquerías, vados, etc. Es así como Estremera pasa a depender de la Orden Santiaguista. En la bula fundacional de la Orden de Santiago de 1175, el Papa Alejandro III señala a Estremera, como propiedad de ella y de manera independiente al resto de posesiones, lo que indica que la aldea tenía ya cierta importancia.

Alrededor de 1182⁷, el Maestre de la Orden de Santiago, don Pedro Fernández, le concede fuero a Estremera, con lo que cambia su condición de aldea para pasar a ser villa y a tener jurisdicción propia.

Posteriormente Estremera se desprenderá de Alarilla y se integrará en Uclés.

Suponemos que por estas fechas, tras la concesión del fuero, es cuando se construirá

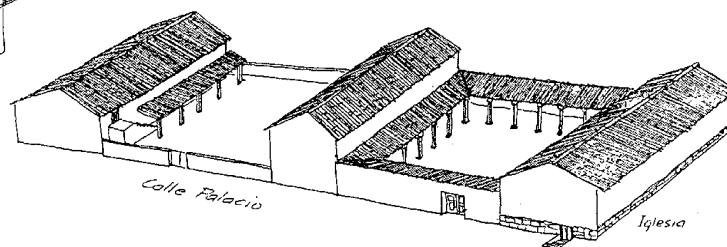
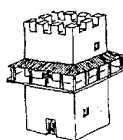
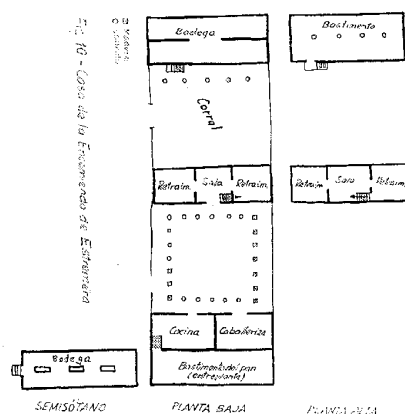


Fig 11 - Casa de la Encomienda de Estremera

Planta casa y bastimento de la Encomienda de Estremera. *Arquitectura Civil de la Orden de Santiago en la provincia de Madrid.*

Dibujo de la torre, la casa y el bastimento de la Encomienda de Estremera. *Arquitectura Civil de la Orden de Santiago en la provincia de Madrid.*

la muralla de tierra con dos torres de la que se habla en la Relaciones de Felipe II.

El fuero consiste en una serie de privilegios jurídicos y de ventajas económicas para los vecinos de la villa, con el fin de estabilizar la población en un lugar fronterizo que en aquellos años estaba sometido a periódicos ataques. Uno de estos privilegios es el montazgo -tributo que se pagaba por transitar el ganado por los montes-, pues bien, se les exime de montazgo a los ganados de Estremera en todo el reino, y por el contrario, se obliga a los ganados forasteros a pagar el montazgo si pisan al monte de Estremera.

La situación se va haciendo cada vez más apurada para los castellanos, pues los almohades incrementaban su presión, realizando ataques continuos y perfectamente organizados, pero en lugar de unirse para luchar contra el enemigo común, los reyes de Castilla y León están metidos de lleno en una guerra civil, lo que aleja a los caballeros militares de sus puestos de defensa, para ayudar al rey en su absurda guerra. En 1195, conociendo esta situación, Iuceph, el rey moro, aprovechó para atacar con un gran ejército las tierras de Toledo, Madrid, Alcalá, Uclés, Huete y Cuenca hasta Alcaraz. "Destá entrada asolaron los Moros el castillo de Alharilla, que era cerca de Fuentidueña, cuyas aldeas eran Salvanés, Estremera, Fuensaúco, Tarancón, Fuentidueña, y otros pueblos desta Orden, como parece por las escrituras del archivo de Uclés⁸".

A comienzos del siglo XIII, con el alejamiento definitivo de la frontera y los privilegios que les concede el fuero, la villa de Estremera empezaría a tener una población estable y a crecer.

Volvemos a encontrar datos a partir de 1468, fecha del primer libro que se conserva sobre las visitas de los caballeros de la Orden de Santiago a sus pertenencias y en las que describen el estado de los bienes que poseían en las tierras de sus Encomiendas, que así se denominaban las entidades territoriales pertenecientes a cada orden.

La Encomienda es un determinado territorio geográfico administrado por el comendador, el cual a cambio recibe un beneficio. Para llevar a cabo su administración se construyeron las casas de la Encomienda, que respondían a una tipología determinada, repetida en todos los lugares donde ejercían una labor recaudatoria. A medida que se van pacificando los territorios tras la Reconquista, las primeras casas de Encomienda se constituyen en los castillos, pero la incomodidad de vivir en ellos por el lugar geográfico que ocupaban hace que paulatinamente se vayan abandonando y se edifican en las villas. Los comendadores residían en estas casas de la Encomienda y estaban obligados al mantenimiento del edificio.

Aurora Ruiz Mateos, en "Arquitectura Civil de la Orden de Santiago en la provincia de Madrid"⁹, hace un estudio de su tipología basándose en los Libros de Visitas de los caballeros de la Orden, y en las Carpetas de Encomiendas, conservados en el Archivo Histórico Nacional dentro de la sección Órdenes Militares.

En Estremera, la casa fue construida por el comendador don Diego de Torres, y terminada en 1480, se ubicó en la actual calle Palacio -antigua calle del Altozano-: "una casa de encomienda que es junto con la iglesia". La casa

de la encomienda y el bastimento del maestre formaban una unidad constructiva, solución poco corriente, pues la casa del comendador solía estar separada del bastimento, aunque estuvieran cerca. En este conjunto se diferenciaban tres partes: la torre del "apostentamiento" que junto con la edificación en torno al patio formaban la casa de la encomienda, y el bastimento del maestre que daba a un corral que lo unía con la casa.

La torre de la casa no tuvo un carácter defensivo, sino que servía para poner de relieve el poder civil de la persona que lo habitaba, es una transposición de la torre del homenaje de los castillos.

En el libro de visitas del año 1480¹⁰, el visitador escribe que en Estremera hay casas de bastimentos con corral y una bodega con 34 tinajas, de las cuales la mitad son del conde de Osorno, que está al cargo de la encomienda Mayor de Castilla (y suponemos que viviendo en el castillo de Fuentidueña de Tajo, cabeza de su territorio¹¹). El comendador de Estremera tiene un cortijo y una buena casa con establo, pajar, bodega, lagar y un pozo con mucho agua.

Hace también, el visitador, una descripción minuciosa de las rentas de la encomienda, algunas de las cuales se mantendrán hasta el siglo XVIII, pero a manos de otros señores. Las rentas son: Diezmo de una Serna (150 fanegas de pan mediano), del término de la Vega (250 fanegas de pan mediano), de San Pedro (150 fanegas de pan mediano), cuartas del pan (60 fanegas de pan mediano), hornos del pan (1500 maravedíes), portazgos (600 maravedíes), Dehesa de

Desarrollo histórico

la Vega (3.000 maravedíes), la Dehesa y el Soto (600 maravedíes), la Serna y el Retejar (100 maravedíes), diezmo del vino (200 arrobas de vino) y diezmo del aceite (10 arrobas de aceite).

Un dato importante sobre la existencia de una iglesia previa a la actual nos lo aporta el mismo libro de visitas de 1480: la iglesia, bajo la advocación de Santa María, está muy bien cuidada, tiene sólo una capellanía y recibe dos cántaros y medio por cada diez días que muele un molino de aceite del que tiene esta renta. En 1537 es reconstruida de nuevo¹².

Los hospitales fueron otro tipo de construcción que promovió la Orden, responden a una tipología de carácter civil pero promovida por una idea religiosa y caritativa. Se trataba de edificios que servían para albergar a los pobres y que generalmente proporcionaban un techo bajo el que guarecerse y poder dormir. Del hospital de Estremera, con advocación de San Miguel, al que hacen referencia posteriormente en las Relaciones de Felipe II, sólo tenemos una noticia de 1511, donde se lee que es el concejo el que paga las obras de la segunda planta que se está haciendo sobre le dormitorio y que será destinada al mismo uso; esto pone de manifiesto la noción de sala o dormitorio común. Se menciona también que todas las camas tenían colchón, su correspondiente ropa y una almohada, a excepción de la hospitalera que tenía dos.

La continuidad de los sistemas constructivos permite colegir que las casas en este momento se realizaban de muros de carga de adobe o tejal guarnecidos de yeso, con forjados y cubiertas de armadura de madera, probablemente con teja cerámica, tal como unas décadas después explican los vecinos del lugar.

Todos los edificios importantes se situaban en la Plaza, donde probablemente también se celebraría el mercado –hasta hace pocos años ha estado el mercado de abastos dentro de la plaza– por donde pasaba la actual calle de las Naranjas que desemboca en Puerta de Viñas, posiblemente el lugar donde estaba situada una de las entradas a la villa, donde confluyen los caminos que conducían a Carabaña y a Valdaracete con el de Leganiel e Illana, la prolongación de este último es la calle Puerta de Viñas que llega hasta otro camino importante, el que conduce a Fuentidueña, actual calle de Martínez Aedo. Observando el plano de 1892 se intuye una forma circular cortada por el talud del arroyo del Sepulcro, esta forma comprende las calles reseñadas de Puerta de Viñas al norte, Martínez Aedo al oeste y calle del Horno –actual Don Bernardo Montejano–, calle del Santo, plaza de San Isidro y calle de San Isidro, al sur, teniendo como límite al este, el arroyo del Sepulcro. La

forma de las manzanas se adapta a este círculo que podría haber constituido la primitiva cerca de tierra de la villa.

La ubicación de la casa de la Encomienda y el Bastimento al borde del núcleo, en zona alta –antigua calle del Altozano– para poder avistar al posible visitante y con la defensa del talud del arroyo, parecía la más propicia, aunque por su fecha de construcción la defensa ya no era un factor importante, sí lo era la representación social.

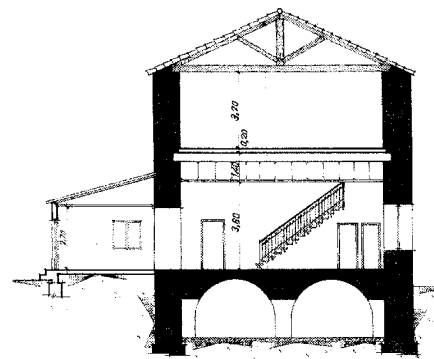
En cuanto al hospital, según los mayores del lugar estaba situado en la confluencia entre la calle de Don Bernardo Montejano y la del Prado (la prolongación de esta calle hacia el norte es la de San Miguel, santo de la advocación del hospital), según nuestra hipótesis sobre la cerca, estaría ubicado en el borde del recinto.

Siglos XVI, XVII y XVIII

Entre 1494 y 1536 se produce una secularización de los Órdenes Militares, y progresivamente se va concediendo la administración de los Maestrazgos de los Órdenes a los reyes españoles, hasta que en 1523 el papa Adriano concedió la incorporación perpetua de los Maestrazgos a la corona, lo que le permite a Carlos I controlar los tributos procedentes de éstos y empezar a vender las propiedades de las Encomiendas a particulares.

A mediados del siglo XVI Estremera es separada de la orden de Santiago y vendida por el rey, junto con Valdaracete, con cédula de señorío de 30 de mayo de 1561, a don Francisco de Mendoza, administrador de las minas de Guadalcana y general de galeras de España, que muere a los pocos años. El nuevo señor de la villa trasladó de inmediato su residencia a Estremera y es ahí donde residirían los numerosos criados y trabajadores que tenía a su cargo; aunque a finales de 1562, cuando fue nombrado Capitán General de Galeras, se trasladó a Málaga, para fallecer en julio de 1563, por lo que sospechamos que poco pudo hacer en Estremera¹³. Aunque algunos historiadores le atribuyen la construcción de dos ermitas, la de Santiago y la de San Miguel y un hospital, este último ya existía, construido por la Orden de Santiago, y en cuanto a las primeras no hemos encontrado ningún documento ni referencia que lo atestigüe.

Entre 1565 y 1568 Ruy Gómez de Silva, príncipe de Éboli y valido de Felipe II, no estando satisfecho con su título italiano, vende las tierras que le concediera el rey en Italia y compra Estremera; el rey le concede entonces el título de duque de Estremera con Grandeza de España, título que ostentó hasta 1572, año en el que



Sección de edificio que sustituye al palacio conservando las caballerizas. Joaquín Ruiz Hervás, 1973. A.COAM.

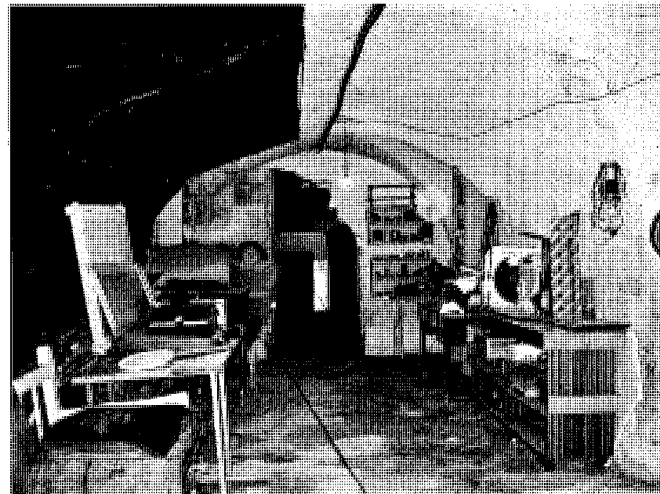
compra Pastrana, villa situada en la provincia de Guadalajara que había pertenecido a la Orden de Calatrava; entonces el rey le concede el título de duque de Pastrana, donde funda su casa y mayorazgo, quedando así las tierras de Estremera vinculadas al ducado de Pastrana.

En la visita de los caballeros de la Orden de Santiago de 1537, se deja constancia de la existencia de la ermita del Humilladero, construida por Francisco de Sevilla, vecino de la villa; en la visita de 1554 aparecen las de la Magdalena y de San Sebastián; y en 1580, en las relaciones ordenadas por Felipe II aparecen dos más, la de San Pedro y la de Nuestra Señora del Rosario, y se hace mención de la capilla de San Miguel en el hospital.

Siguiendo con las citadas relaciones ordenadas por Felipe II¹⁴ publicadas en 1580; la villa pertenece al reino de Toledo, siendo distrito de la chancillería de Valladolid “donde se va en grado de apelación”, y eclesiásticamente pertenece al arzobispado de Toledo y al arciprestazgo de Ocaña. En el capítulo 15^o responden los lugareños que el primer pueblo con el que linda Estremera por donde se pone el sol es Villarejo de Salvanés; esta afirmación es extraña porque el pueblo colindante al oeste es Fuentidueña de Tajo aunque los dos pertenecían a la Encomienda Mayor de Castilla, quizás por estas fechas el esplendor de Fuentidueña hubiera decaído hasta tal punto que hubiera sido eclipsada su existencia por Villarejo de Salvanés que era ya la cabeza de la Encomienda Mayor. En cuanto a los recursos, siguiendo con las contestaciones dadas a Felipe II, se quejan los lugareños de falta de leña, pues sólo se pueden proveer de las viñas, olivos y rozas, y además a dos leguas fuera del municipio; en él se crían lie-



Caballerizas del Palacio. Foto Inmaculada Sánchez.



Caballerizas del Palacio. Foto Inmaculada Sánchez.

bres, conejos perdices, lobos y raposas; se señala también que al ser tan estrecho el término, “no tiene dehesa notable ninguna” y que es tierra de labranza “que cuando le falta el agua da poco,... pero cuando le acierta el tiempo da cómodamente pan y vino y aceite y azafrán y cáñamo”; el agua para beber la obtienen del río Tajo en cuyas orillas se cultivan membrillares, ciruelos y muchos otros frutales; se proveen de sal de las salinas de Belinchón, pueblo con el que lindan por el sur, y tienen abundantes aguas salobres, que utilizan para las bestias y los ganados -que son pocos-, por dos arroyos que pasan por el término, junto a la villa, y que forman sendos valles. Para realizar sus molindas los villanos “van a moler a tres cuartos de legua del río Tajo” y en el mismo “tienen una barca para el aprovechamiento de sus labores que labran de aquella parte del río Tajo”, es decir, en la margen izquierda; este molino al que se refieren debe ser el del Maquilón¹⁵. Según cuentan, el medio de vida lo basan en la fabricación del pan, que es de muy buena calidad; la producción de vino, “de tal calidad y fama que se busca y vienen por ello desde la corte de su Majestad y desde Toledo y Sevilla; la recolección del azafrán en abundancia y de mucha calidad, por lo cual lo venden más caro que en otros sitios; y la elaboración de aceite también de excelente calidad; es todo de tal calidad que “por el mucho extremo que hace en mejoría a lo de los vecinos y comarcas, dicen los antiguos que de ahí tomó el nombre de Estremera”.

En cuanto a la arquitectura, el tipo de edificación del pueblo eran casas comunes, hechas de tapial de tierra guarnecidos de yeso, y ma-

dera que la traían por el Tajo desde la sierra de Cuenca y de Molina. Los edificios religiosos a los que hacen referencia son la iglesia de Santa María de los Remedios, donde se albergaba una reliquia de San Zenón; y todas las ermitas mencionadas más arriba “*las cuales ermitas son pobres, que se sustentan de limosnas*”. Todas están desaparecidas actualmente y no hace mención a la actual del Santo Cristo ni a la de Santiago supuestamente construida por Francisco de Mendoza. En la villa había un hospital donde se acogía a los pobres, el hospital de San Miguel, donde había una capilla con su imagen —haciendo referencia al de la Orden de Santiago—.

En el capítulo 7º, definen el escudo de armas de Estremera con dos torres con una puerta entre ellas, lo que les hace suponer que en la villa “*hubo dos torres notables de tierra, donde por su gran fortaleza se vinieron a valer y amparar los pueblos pequeños comarcanos en tiempos de los lacayos, las cuales torres se llamaron el Cortixo*”

Describen la tierra como saludable, con una topografía llana y poco montuosa, y de temperatura templada, y detallan que “*antiguamente fue cercada de cercas de tierra, que se cercó en tiempo de los lacayos y que después fue cercada en tiempo de las Comunidades, y al presente como las cercas eran de tierra se han ido deshaciendo*”. Interpretamos que hubo una primera cerca que estaría medio derruida hasta que en tiempos de Carlos I, con la sublevación de los Comuneros de Castilla, hubo necesidad de volver a cercar; esto ocurrió entre 1520 y 1521. Tam-

bién señalan que a la jurisdicción de Estremera pertenecen dos términos despoblados, como son Cabeza Lebrera¹⁶, y Armuña -no saben por qué se despoblaron-, donde quedaba algún resto, pues en Cabeza Lebrera había unos paredones de tierra a modo de castillo y se tenía vocación a San Gil, mientras que en Armuña debía quedar algún resto de la iglesia de San Pedro, junto al río Tajo. No hacen mención a Casasola.

La población experimenta un gran crecimiento a lo largo del siglo XVI, pasando de 229 vecinos (unos 1030 habitantes) en 1530, a 666 en 1593 (aproximadamente 2997 personas), con un dato intermedio en 1577 de 550 vecinos, es decir unos 2475 habitantes¹⁷.

Seguramente, el paso de Estremera de la Orden de Santiago, a manos de Francisco de Mendoza y posteriormente del príncipe de Éboli, tuvo sus efectos positivos. Con la llegada del príncipe de Éboli -mano derecha de Felipe II-, y la construcción de su palacio, que se debió edificar sobre la casa de la Encomienda, y que hoy da nombre a la calle, así como con el encargo de la construcción de la Iglesia de Nuestra Señora de los Remedios¹⁸, ya hay suficientes motivos para pensar en la actividad febril que hubo de tener la villa por estas fechas.

La Plaza Mayor se sitúa equidistante entre las otras dos importantes plazas de San Isidro y de Puerta de Viñas, desde cada una de las cuales se genera una articulación de la que parten dos calles que comunican con edificios emblemáticos, así desde Puerta de Viñas sale la de San Miguel que conduce al hospital y la de las Naranjas que llega a la Plaza junto al ayuntamiento

Desarrollo histórico

y desde San Isidro parten la calle de la Iglesia y la calle de la Cárcel que comunica igualmente con el ayuntamiento, además, suponemos, de conducir a la prisión que podría haber estado en la misma plaza de San Isidro. A su vez, desde la Plaza Mayor se genera un tridente del que irradian las calles del Albollón –prolongación de la calle de las Naranjas-, de la Cárcel y la cuesta de la Carnicería –hoy cuesta de la Iglesia_.

En torno a la plaza y a estas calles que en ella confluyen se habrían ido colmatando las manzanas, que son, en general, grandes y de formas heterogéneas. Los hidalgos y personajes cercanos a los príncipes habrían construido sus casonas en las calles importantes de la Iglesia, la Plaza de San Isidro, la calle del Argollón¹⁹ –prolongación de la calle de las Naranjas hacia el sur-. Y con la destrucción de la hipotética cerca se habría extendido el casco hacia el sur hasta llegar al arrabal.

La importancia de la villa se manifiesta por los numerosos edificios religiosos y el hospital, que mostraban la riqueza de la Encomienda.

Por estas fechas se construiría la actual ermita del Santo Cristo, pero no hemos encontrado ninguna documentación que lo confirme.

En 1609, se decreta la expulsión de los moriscos, que en la provincia de Madrid afecta a 3.057 personas, siendo 23 el número de vecinos moriscos de Estremera que tienen que abandonar sus casas²⁰.

En el siglo XVII con el matrimonio entre Rodrigo de Silva, 4º duque de Estremera y Catalina de Sandoval Mendoza, 8ª duquesa del Infantado, se une el título de los duques de Estremera y Pastrana con el del Infantado pasando Estremera con todas sus tierras a depender de este Ducado con el hijo de ambos, Gregorio de Silva Sandoval Mendoza (1649-1693)²¹.

Durante este siglo las únicas noticias que tenemos son las genéricas de España, donde se juntan una serie de circunstancias que hacen que la población quede diezmada, pues sabemos que entre 1683 y 1685, la peste se cobra víctimas en las dos Castillas y la mayoría de las ciudades castellanas pierden más de la mitad de sus habitantes; la penuria económica y las malas cosechas contribuyen a la despoblación, a lo que habría que añadir la guerra de Sucesión, librada en territorio español a partir de 1704 y que no termina hasta 1714.

A mediados del siglo XVIII, con la llegada de la Ilustración, se empiezan a elaborar censos y catastros con asiduidad; siendo el primero el Catastro de Ensenada, realizado en 1752, nos proporciona una información exhaustiva sobre Estremera. Ese año hay censados 420 vecinos y un eclesiástico –unos 1.890 habitantes-, es-



Molino de Estremera. Central eléctrica. Foto Inmaculada Sánchez.

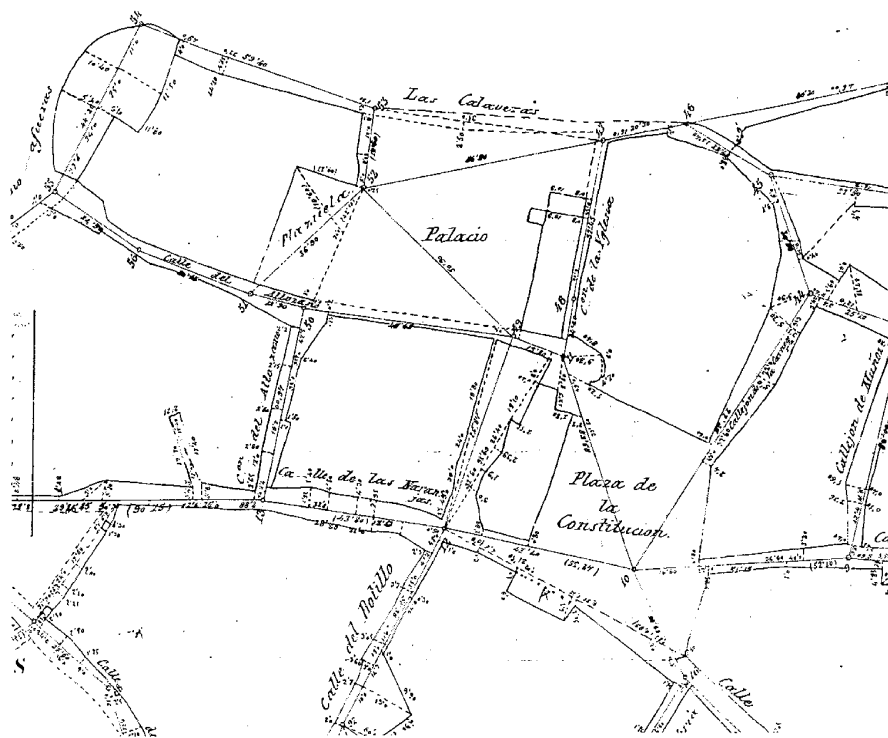
tando el caserío compuesto por 350 viviendas habitables, 30 arruinadas y otras 6 u 8 inhabitables, sin existir en el término ninguna casa de campo, y aunque la villa de Estremera era de señorío, no pagaban ningún impuesto por el establecimiento del suelo. Como vemos, en los dos siglos que median entre las Relaciones de Felipe II y este catastro, la población, en lugar de crecer como era de esperar, se ha reducido, con la sucesión de penurias, en un 37% y además existen en el pueblo más de sesenta familias pobres de solemnidad.

La villa es de señorío y pertenece a la duquesa del Infantado, que en estos años debe ser María Francisca de Silva, 11ª Duquesa del Infantado, y 7ª de Pastrana, Lerma, Estremera y Francavilla, de quien es propia la jurisdicción y vasallaje, percibiendo la mayor parte de los impuestos.

Los datos de producción económica aportados por este catastro nos muestran como actividad principal la agrícola, siendo las principales clases de tierra la de sembradura de secano donde se cultiva el trigo y la cebada principalmente, que necesita de un año intermedio de descanso; algunas tierras de regadío dedicadas a las hortalizas y alcáceres –cebada verde y hierba- que fructifican anualmente; tierras de plantío de olivos y viñas aunque hay pocas plantaciones de olivos en hilera pues la mayoría están dispersos

en las tierras de sembradura; dehesas y un pedazo de monte que no produce nada y que está formado por encinas. Distinguen tres calidades de tierra de sembradura: buena, mediana e inferior, pudiéndose sembrar en la fanega de tierra buena, una fanega de trigo, en la de mediana, tres cuartos y en la de inferior calidad, sólo se podía plantar media fanega. Las especies que obtienen principalmente en secano son cereales como trigo, cebada, algo de centeno y avena en muy pequeña cantidad; además producen aceite y vino aunque este último de endeble calidad –ya ha perdido la fama que tenía a finales del siglo XVI-; y en las tierras de regadío acostumbran a plantar repollo, cardo y otras verduras.

La superficie de la tierra del término, la estiman entre diecisiete y dieciocho mil fanegas, de las cuales, seis mil están ocupadas por cerros, tomillares, pedregales y tierras incultas, calvas e infructíferas; componiéndose lo demás de labrantío, yermo y dehesas repartidas de la siguiente forma: doce fanegas se dedican a tierras de riego por noria, para cultivar hortalizas; las tierras de riego por arroyos para la cebada –llamadas alcáceres- ocupan sesenta fanegas de buena calidad; las tierras de secano se reparten entre cincuenta fanegas de buena calidad distinguidas con el mismo nombre de alcáceres para cebada; doscientas ochenta fanegas de calidad endeble plantadas de viñas; ocho mil fanegas de



Plano de población, siglo XIX. JGN.

sembradura de trigo y cebada de las cuales ochocientas son de buena calidad, tres mil quinientas de calidad mediana y las restantes de infima, y entre las cuales hay olivos esparcidos; las dehesas son cuatro en el término y se componen de unas dos mil fanegas, de las cuales mil quinientas son de buena calidad y el resto de calidad inferior; seiscientas fanegas están ocupadas por tierras yermas y eriales; y el monte es como de doscientas fanegas de infima calidad.

Los impuestos que pagaban eran los diezmos, tanto en grano como en lo respectivo a vino, aceite, corderos y demás frutos; y las primicias²², que pertenecían en su mayor parte a la duquesa del Infantado, llevándose cantidades menores el Infante Cardenal como arzobispo de la Iglesia de Toledo, el colegio de San Bartolomé de Salamanca, el convento de Santiago de Uclés, la Iglesia de Cuenca y el comendador Mayor de Bastimentos.

Además de estos impuestos, la duquesa cobraba "el derecho de pan de cuartas", por el que pagaban los vecinos, cada año, una cantidad de grano en proporción a sus haciendas y labranza; "el derecho de pedido y martinega" que antiguamente lo cobraba la mesa maestra y

el comendador de Santiago; el pago por el uso de los agostaderos de la Serna, propiedad de la duquesa, por el que percibía ochenta y ocho reales; "el derecho de los hornos de poya" por el que exigía cada año doscientos noventa y cuatro reales; el "derecho de alcabalas" de la villa que compró la duquesa a la real hacienda y por el que percibía cinco mil cuarenta y cuatro reales. La duquesa tenía varios derechos más que no cobraba como el de "saca y parada" o el de "penas de cámara, mostrenco y abintestatos". Como vemos, algunos son heredados de la época de la Orden de Santiago.

En cuanto al ganado, estaba repartido entre la población seglar que poseía 495 carneros, 1.033 borregos, 3.084 ovejas y 658 borregas y el estado eclesiástico concentrado en don Matías Camacho, presbítero de la villa, que poseía 70 carneros, 15 machos de cabrío, 900 ovejas de cría, 100 borregas de renuevo y 125 borregos que los llevaba a pastar a la dehesa de la Encomienda Mayor de Castilla en el término de Fuentidueña de Tajo. Los animales de carga con que contaban suponían un total de 388 entre mulas y machos destinados a las labores del campo y al servicio de las casas y ganados, además José

Martínez Aedo contaba con 90 muletas cerriles²³. No había colmenas en el término y no se pescaba en el río o más bien, según dicen, no se obtenía utilidad alguna en la pesca.

Los bienes de propios se reducían a las casas del Ayuntamiento y la carnicería que no daban interés alguno y producían gasto, a dos hornos de cocer pan que daban poca utilidad por la notoria escasez de leña, a un monte de doscientas fanegas de tierra de mala calidad que nunca dio producto alguno, y a otro pedazo de dehesa inmediata a dicho monte de unas cien fanegas de tierra de inferior calidad que se dedicaba al pasto del ganado lanar de la "obligación de carnes de la villa", cuyo único beneficio al común era el referido abasto.

Entre los servicios y profesiones contaban en el pueblo con tres molinos de aceite pertenecientes a Pedro Morales, José Mejía y José Martínez Aedo, y sobre el río Tajo tenían un molino de harina arruinado y sin uso; una taberna, dos mesones pertenecientes a Pedro Morales y a José Martínez Aedo²⁴, dos tiendas de listonería y especería y una abacería (aceite y pescado), una carnicería pública a la que sólo concurren los pobres (suponemos que eran los que no tenían ganado para obtener su propia carne), dos hornos públicos, una aguardentería, una zapatería, un estanco de tabaco, una herrería, un hospital para pobres tanto de la villa como forasteros, dos alcabalers²⁵, un mayordomo de las rentas de la duquesa del Infantado, un médico, un cirujano, dos boticarios, un sacristán, un escribano, una alguacil, un maestro de gramática, dos maestros de niños, cuatro panaderos, un cazador, un barquero, sesenta y cuatro trajneros, un carpintero, dos carreteros, un maestro albañil, un tejero, tres sastres, un tejedor, un polvorista, un maestro zapatero, dos curtidores, sesenta y cuatro personas cuyo oficio principal es el de espartero o soguero y otras doscientos cuarenta y cuatro que trabajan el esparto además de su oficio, ciento veinticinco jornaleros, sesenta y cinco labradores, cuarenta mozos de labranza y treinta pastores sirvientes. Además había en el pueblo cinco clérigos sacerdotes.

Es paradójico que habiendo tantas personas en el pueblo dedicadas a trabajar el esparto, no se mencione éste como producto obtenido de la tierra o como producto elaborado²⁶.

El censo de Aranda de 1768²⁷, al igual que el de Floridablanca realizado en 1787²⁸, nos proporciona ya las cifras en habitantes, siendo según el primero de 1.889 almas y 24 hidalgos, y de 1.745 habitantes según el segundo censo. El cuestionario del Cardenal Lorenzana de 1782²⁹ aporta una cifra de aproximadamente 450 vecinos (entre 1.800 y 2.025 habitantes) y

Desarrollo histórico

nos muestra una tasa de mortandad igualada o ligeramente superior a la de nacimientos, por lo que la población se mantiene más o menos estable en este último cuarto de siglo XVIII.

Este cuestionario de Lorenzana, contestado por el cura párroco nos indica que no existe ningún santuario ni imagen célebre en Estremera salvo la iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Remedios, y así como en las relaciones de Felipe II se hace mención a una cantidad considerable de hombres notables nacidos en Estremera, en este cuestionario y en el siglo XVIII, sólo se nombra a Dionisio Martínez de la Vega, muerto en 1745, teniente general de los reales ejércitos de Su Majestad y presidente, gobernador y comandante general de la Real Audiencia de Panamá.

En materia agrícola se repiten los mismos productos: trigo, cebada, aceite y vino y por primera vez se señala que se produce algo de esparto, indicando a continuación que *"no hay más fábrica en esta villa que la de felpudos, cubiertas y lias, todo de esparto, que fabrica la mayor parte de los vecinos en sus propias casas, sin que haya ninguna destinada únicamente para ello"*. Se calcula que consumirán para estos trabajos de veinticinco a treinta mil arrobas de esparto, que viene en su mayor parte de la Mancha, Murcia y pueblos de alrededor, trabajándose manualmente como lo hacían los antiguos, en machacaderas de piedra a fuerza de golpes de brazos, pues no se había inventado ninguna industria que facilitara la labor.

Entre los servicios del pueblo continúa la barca para pasar el río y junto a ella, un molino harinero de seis piedras corrientes. No hace ninguna mención a su ruina como se señalaba en el catastro de Ensenada, lo que nos hace pensar que lo hayan restaurado o sustituido por uno nuevo.

Otra novedad es la de situar geográficamente el monte de Estremera, compuesto por encinas y robles, al norte del término, por encima del pueblo.

Floridablanca nos proporciona de nuevo un desglose de las profesiones y ocupaciones mucho menos detallado, y vemos que en estos treinta y cinco años que van de diferencia con el catastro de Ensenada no hay grandes cambios; aparece en Estremera por primera vez una nueva profesión, la de abogado y se distribuye así: 1 cura, 4 clérigos, 1 teniente de cura, 1 sacristán, 1 acólito, 1 Ordenes de menores, 10 hidalgos, 2 abogados, 1 escribano, 4 estudiantes, 133 labradores, 120 jornaleros, 1 comerciante, 25 artesanos, 85 criados y 1355 menores y sin profesión especificada.

El número de labradores suponemos que incluye a los mozos de labranza, con lo cual puede ser un poco más alto este dato, y lo que si disminuye considerablemente es el número de artesanos —entendemos artesanos del esparto—, que pasa de 64 oficiales a 25, aunque según vemos en el Lorenzana la mayor parte de los vecinos son artesanos en sus casas.

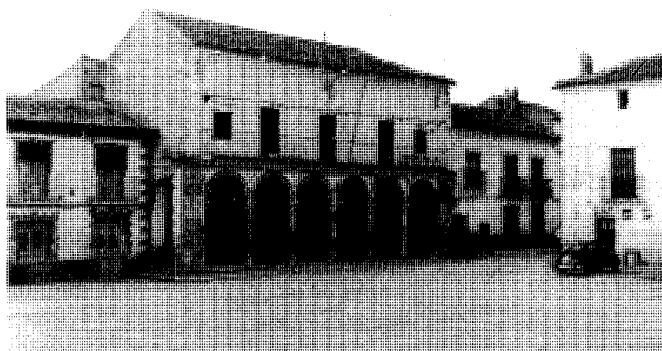
Respecto al censo de Aranda, el número de hidalgos se ha reducido drásticamente, pues pasan de 24 a 10 en diecinueve años.

Si el descenso poblacional en el siglo XVII fue muy importante —entre 1590 y 1752 perdió Estremera el 37 % de sus habitantes—, en la mitad de la centuria siguiente no va a mejorar su demografía pues en los 35 años que median entre 1752 y 1787 la población va a disminuir ligeramente. Es significativa la disminución de la nobleza entre sus habitantes, pues durante muchos años fue el estamento que le dio vida.

Tal como señalaban las Relaciones de Felipe II acerca de la arquitectura rural de fines del siglo XVI, realizada con muros de carga de tapial, yeso, armaduras de madera y cubierta de teja, así se mantuvo el sistema constructivo en Estremera durante las centurias siguientes, pues es invariante hasta mediados del siglo XX. Sin embargo la actividad dentro de la arquitectura culta fue intensa, pues se realizaron edificios como la iglesia parroquial y el palacio del duque de Pastrana y la ermita del Santo Cristo en el siglo XVI, también se rehizo el hospital de la Orden de Santiago en el siglo XVII y en el XVIII, de cuya obras tenemos datos en el archivo de la casa de Osuna³⁰ que nos describe perfectamente cómo se construía a principios del XVIII en esta zona. Existen en el archivo unos planos sin fecha con el título de *"Planta y perfil que demuestra la disposición en que está quedando la Casa Hospital que se está rematando, de Orden del Excmo. Sr. Duque del Infantado (un. Sr.) en su villa de Estremera"* unos planos de una sola planta, con un pasillo transversal que la divide en dos partes iguales; a ambos lados y en disposición simétrica se sitúan en la fachada norte dos salas de enfermería, y en la fachada sur se disponen una sala de convalecientes y cuarto del enfermero a un lado y la cocina al otro lado del pasillo. Suponemos que este hospital se construiría a finales del XVII entre 1657³¹ y 1693 por Gregorio de Silva Sandoval (1649-1693), por haberse arruinado el de la Orden de Santiago que era de dos plantas, según pudimos ver en la descripción de la visita de 1511. Posiblemente, lo que explica que en 1727 se esté construyendo otro hospital —por-

que la descripción no tiene nada que ver con los dibujos— de dos plantas con patio, zaguán, corredores, guardarropa, cocina, despensa, alcobas, enfermerías y cuarto del enfermero, es que fuera destruido el anterior con la guerra de Sucesión (1704-1714). El documento data de 16 de enero de 1727, cuando José Román, arquitecto y alarife de la ciudad de Alcalá de Henares firma el reconocimiento de las obras que ejecuta de la Casa Hospital y Capilla de San Miguel de la villa de Estremera y por la descripción que hace de la cimentación se trata de un edificio nuevo, posiblemente reconstruido sobre el anterior: *"Primeramente se han de romper zepas de tres pies de profundidad por tres pies y medio de grueso en toda la superficie plana excepto en las cercas de dicha planta que no han de tener si no es media vara de profundo y si a dicha profundidad no se encontrare su importe, las quales zepas se han de macizar con cal y guijarro vien pisadas desde dicho zimiento arriva ha de ser historiado de pilares de ladrillo con verdugos y cajones de piedra revocado sentando al alto de los doce pies soleras y nudillos de madera de a ocho labrados y sobre ellas en la línea norte y calle de San Miguel se ha de sentar un suelo de maderos de a seis garceados y labrados con sus vovedillas de yeso puro clavando todos los maderos en las soleras..."*, además es de dos plantas *"como también se ha de ejecutar en la escalera principal de quatro pies de ancho cada tiro de luz, lavrando los peldaños con su vozal y filete, guarnescido de la escalera de yeso negro y de yeso blanco y en las alcobas de la enfermería principal han de ejecutarse en ellas sus cielos rasos, rematados de yeso blanco"*, y tiene corredores, *"Asimismo se han de sacar siete zepas con cal y guijarro y sobre ellas se han de sentar vasas de piedra para recibir las carreras y pies derechos de corredores"*; en cuanto a los solados *"en la alcoba y escalera principal se ha de sentar su suelo de madera de Cuenca y solado todo el bajo y principal de ladrillo fino en toscó, y el patio y corredores y zaguán ha de ser empedrado"*; en lo referente a la carpintería *"tamvien se han de ejecutar siete postigos de trillo de siete por quatro con su cerradura picaporte y voton... Asimismo se han de ejecutar treze ventanas de siete por quatro y medio de dos ojas con postiguillos y una fallava cada una de alto a bajo y dos picaportes de golpe cada una."*

"Asimismo inmediato a la fábrica y casa de hospital se ha de ejecutar una capilla para San Miguel y tejalarlo a torta y lomo con su cabellete y sus limatesas, pilares de ladrillo y cajones de piedra y sus verdugos de ladrillo y lo interior"



Plaza de Juan Carlos I en los años 60. Vista de la Casa Consistorial. Foto cedida por el Ayuntamiento.



Vista de iglesia y centro cultural al borde del talud del arroyo. Foto cedida por Fernando Espuelas.

vestirlo con un esquilfe y cielo raso con un requadro en medio y para dividir el esquilfe del cielo raso se ha de correr una moldura todo jarrado y rematado de yeso blanco solando dicha capilla de ladrillo fino sin cortar”.

Como vemos, la arquitectura del hospital no es de tierra, se trata de un edificio público y es de más calidad, con piedra y ladrillo. Según los archivos de la iglesia de Estremera, la obra de la capilla se termina en 1755, año en que es bendecida

En estos siglos se realizaron algunas casonas de las de escudo nobiliario pues había muchos hidalgos en Estremera.

La existencia de un maestro albañil, en toda la población indica un alto grado de autoconstrucción todavía en el siglo XVIII; sin embargo se aprecia cierto nivel de especialización en la mano de obra, pues aunque sólo fuera para mantener la arquitectura existente, debía haber, tal como aparece en la lista de oficios: un carpintero, un tejero y dos herreros; una profesión, esta última, que se aprecia todavía en los balcones y ventanas de muchas casas antiguas de la villa. En el informe, el arquitecto y alarife José Román indica que será de cuenta del Sr. Cura las manos de carpinteros y de suya propia la de los albañiles, empedrador y solador y además exige un horno de cal, y si son dos mejor, dos hornos de ladrillo y un horno de teja y ladrillo fino.

Siglos XIX, XX y XXI

Un vez estabilizada la población de Estremera en el último tercio del siglo XVIII se inicia la centuria siguiente con una tendencia a la recuperación a pesar de la escasa evolución de los medios productivos, en los cuales la agricultura

—todavía de secano en su mayoría— mantiene rasgos seculares; pero se suceden una serie de circunstancias positivas para el desarrollo de la villa: los intentos de perfeccionamiento de la producción agrícola, sin ser definitivos, muestran una clara tendencia hacia modelos más modernos, como las colonias agrícolas.

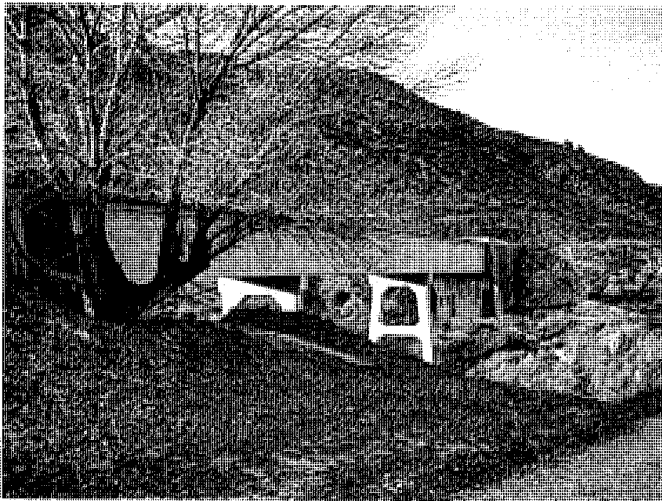
En 1826, Miñano³² consigna 590 vecinos en Estremera y 2.036 habitantes, lo que supone un crecimiento de la población del 16% respecto del último censo de Floridablanca en 1787, que mostraba 1.745 personas sólo cuatro décadas atrás; sigue creciendo rápidamente hasta 1846, año en que se alcanzan los 2.996 habitantes —casi un 50 % en 20 años—, lo que supone volver a recuperar la cifra histórica de su época de esplendor, la época de Felipe II y los príncipes de Éboli, que tuvo la población más alta que haya tenido nunca Estremera; pero en lo sucesivo disminuirá, así, en 1888 la población ha bajado drásticamente a los niveles de sesenta años atrás, pues se cifra en 400 vecinos y 1.995 almas —hay que tener en cuenta que la epidemia de cólera hizo estragos—, con el cambio de siglo, la tendencia sigue siendo hacia la merma de población, encontrándonos en 1910 con 1.968 habitantes. Al contrario de lo que sucede en España en general en el siglo XIX, que duplica prácticamente su población, en Estremera se ha mantenido, después de un siglo, igual aunque con grandes fluctuaciones entre medias.

Este estancamiento en el crecimiento de la población —de 2.036 habitantes en 1826 a 1.968 a principios del siglo XX se refleja en el número de viviendas, que se mantiene estable, pues de las 425 casas más 60 cuevas —nombradas por primer vez por Madoz— existentes en 1846 se pasa a las 530 casas sin distinguirlas de

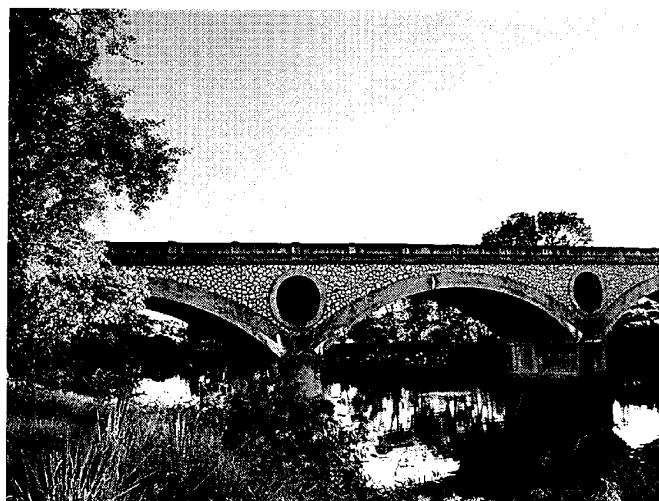
las cuevas en 1888, lo que supone un aumento de cinco viviendas en cuatro décadas. Este estancamiento se refleja en la extensión del casco urbano, que se mantiene prácticamente invariable hasta la superación del casco histórico avanzada la segunda mitad del siglo XX. Se puede valorar esta situación en el plano de la villa del siglo XIX del Instituto Geográfico, un levantamiento de 1892, puesto al día en 1954.

En el plano se aprecian las grandes manzanas en torno a la plaza y a las calles principales, fragmentándose hacia el oeste según se alejan de la plaza. Al sur de la calle San Isidro y la calle Peñuelas, las tres grandes manzanas formadas entre las calles del Lobo, del Río, Salsipuedes y del Val, están formadas por cuevas y el arrabal; quiere decir que en esta zona no hay edificación a la vista sino las lomas debajo de las cuales se excavan las viviendas troglodíticas. La revisión de 1954 parece consistir, por el cambio de la rotulación, en el marcado de las carreteras y las construcciones que están rayadas: el Grupo Escolar, que ocupa el mismo sitio actualmente, el abrevadero que ya aparecía en el diccionario geográfico de Madoz en 1846 como “fuentes o pilones de aguas salobres” y el lavadero junto a él; unas pequeñas construcciones al otro lado de la carretera de Brea a la de Madrid-Castellón; el transformador junto a las escuelas, y villa Engracia situada a las afueras en la carretera de Ajalvir. El resto del plano se mantiene con la misma grafía, con lo que podemos deducir que en la primera mitad del siglo XX Estremera no ha crecido, hecho que corroboran los datos vistos.

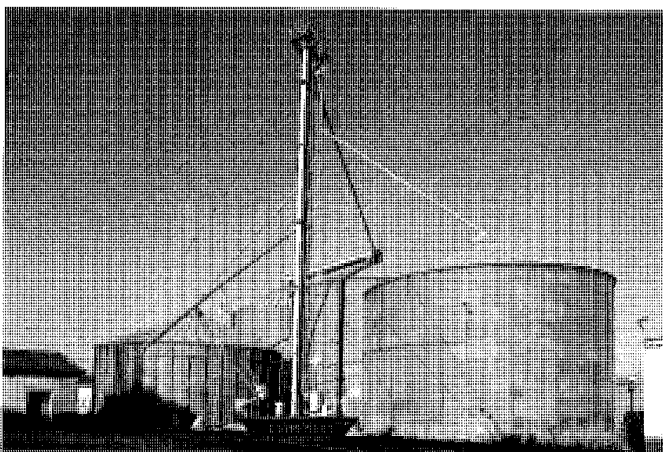
Este documento gráfico y las descripciones permiten observar una población muy concentrada en el propio núcleo de Estremera, pues los enclaves medievales se despoblaron y hasta los



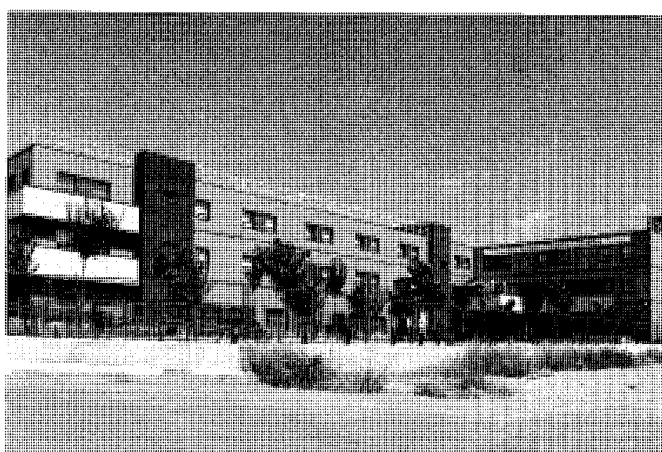
Acueducto del canal de Estremera. Foto Inmaculada Sánchez.



Puente sobre el Tajo en la M-241.



Silos de grano en la periferia del casco urbano.



Residencia para la 3ª Edad de Estremera. Foto Inmaculada Sánchez.

barrios de cuevas están anejos al núcleo urbano principal; por lo tanto, no existen enclaves o viviendas en diseminado durante el siglo XIX, a excepción de la Granja de los Arenales con sólo tres viviendas y de San Pedro de la que no tenemos noticias sobre viviendas pero suponemos que por el tipo de construcción existía una en el XIX, que aparece más tarde en el nomenclátor de 1930.

Miñano señala que sobre el Tajo se ha construido un puente de madera en 1820, en cuyas inmediaciones hay dos vados, con los nombres de “el de Arganda y el de los Carros”, que sólo pueden atravesarse en verano y en otoño, pues en invierno son peligrosos por las fuertes cre-

cidas del río. Es la primera vez que tenemos noticias de un puente y ningún otro de los cronistas, ni del siglo XIX ni del XX lo vuelven a mencionar. Suponemos que el actual puente de hormigón en la carretera M-241 será el sustituto, o al menos estaría cercano, pero tampoco hemos encontrado ningún dato sobre él. Más información sobre la arquitectura e infraestructuras de Estremera, a mediados del XIX, nos ofrece Madoz²³ en su Diccionario Geográfico-histórico-estadístico, que no hace mención del puente pero sí de los caminos que se dirigen hacia los pueblos limítrofes, que son de herradura, “aunque pueden ir carruajes”; las calles “son en lo general de ocho pasos de anchas, sin

empedrar, llanas y limpias”; describe las casas como de mediana construcción y de unos 30 pies de altura, con pozos de aguas gruesas en la mayoría de ellas –tal como lo tenían las casas en 1580-; “hay una plaza llana y cuadrada, estando en uno de sus lados la casa del Ayuntamiento, que tiene en su fachada principal un soportal con seis arcos de piedra y encima un balcón de hierro del largo del edificio; hay una plazuela cuadrada como de veintiséis pasos de travesía –suponemos que se refiere a una plaza junto al palacio que en el plano de 1892 del Instituto Geográfico Nacional aparece grafiada con el nombre de Plazuela-; existe una cárcel pública y una alberguería sin dotación –se debe refe-

rir al hospital-; hay una escuela de instrucción primaria para niños y otra para niñas; la iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Remedios y a las afueras del pueblo existen tres ermitas, la de San Miguel, el Santísimo Cristo y la del Pilar; además destaca la existencia de un molino harinero de seis piedras que es de los mejores de la ribera, y de una barca para cruzarlo.

En 1888, cuatro décadas más tarde, las calles siguen siendo irregulares y sin empedrar, según indica Marín Pérez³⁴; las escuelas siguen siendo las mismas, una para niños y otra para niñas y ninguno de los establecimientos reúne las condiciones higiénico-pedagógicas que determina la ley.

Entre las instituciones y servicios locales, además del Ayuntamiento, se nombran por primera vez las "dos fuentes con pilones de aguas salobres que sólo sirven para abrevadero de las caballerías"³⁵ y el cementerio, en las afueras, "en paraje que no ofende a la salud pública" y dentro del cual se haya la ermita del Santo Cristo; tienen un puesto de Guardia Civil desde 1856 y el correo se recibe de Fuentidueña por medio de un enviado del ayuntamiento.

En 1833, con la reforma administrativa en la que se establece la nueva división provincial, Estremera pasa a pertenecer a la provincia de Madrid y al partido judicial de Chinchón, mientras que en lo religioso continúa perteneciendo a la diócesis de Toledo.

Durante el siglo XIX la producción económica de la villa está basada, como en épocas anteriores, en la agricultura y en una mínima industria. Así, a comienzos de siglo, Miñano señala que las ocupaciones de los vecinos siguen siendo la agricultura de secano, con el trigo, la cebada y el centeno como protagonistas; las patatas en la huerta; el vino y el aceite el principal recurso económico.

Los datos sobre las actividades agrícolas de la villa ofrecidas por Madoz dos décadas después no difieren de los datos por Miñano, pues se produce trigo, cebada y algún aceite; y en lo que respecta a los animales, se mantiene el ganado lanar y vacuno, siendo la primera vez que se menciona este ganado; "se cría caza de liebres, conejos y perdices, zorros y lobos, y pesca de anguilas y barbos", es decir, muy parecido a lo que contestaban los lugareños al cuestionario de 1580.

Muy interesante es la aplicación de la ley de 3 de Junio de 1868 para el establecimiento de colonias agrícolas, que surge con objeto de paliar la deficiente distribución de la población sobre el territorio, con municipios excesivamente alejados unos de otros, sin entidades de población intermedias que facilitasen oportunamente

el cultivo. La ley obliga a que todas las casas que se acojan a los beneficios de las colonias sean de nueva construcción y que estén al menos a un kilómetro de la población, fomentando los establecimientos agroindustriales y la mecanización. Así el Marqués de Remisa solicitó la "Granja Arenales"³⁶ con una extensión de 600 Ha, que fue concedida en 1875. La finca se encontraba a 9 Km. de Estremera, era de secano y el cultivo principal era el cereal, llegándose a construir tres casas de las cinco previstas en la concesión, multiplicándose el número de viviendas y creciendo considerablemente la población hasta llegar a 12 casas, con 54 habitantes en el año 1950. La agricultura sigue siendo en 1888 el principal medio de subsistencia labrando 6.621 ha, de las 7.860 ha que ocupa el término, dedicando 4.752 ha a los cereales, 428 ha a la vid, 627 ha al olivo y 750 ha a los prados; dedicando al cultivo de regadío, con plantación de legumbres y verduras nada más que 43 ha; las dehesas de Arenales, de San Pedro y Boyal, ocupan 931 ha y las 308 ha restantes están ocupadas por eras para la trilla, por la carretera de primer orden construida por el estado y por los escasos caminos vecinales que atraviesan el término municipal. En cuanto al ganado, tienen una importante cabaña dedicada a las faenas del campo, pues cuentan con 400 mulas y 100 asnos, poseen 2.000 cabezas de ganado lanar y 80 de cabrío que tienen destinadas a la reproducción, además de utilizar la lana, leche y demás productos que reportan. Como ha ocurrido en muchos pueblos de la Vega del Tajo, teniendo el agua tan cercana, no había apenas regadío, faltaban las infraestructuras necesarias para que todos los agricultores pudieran regar sus tierras. Y sin embargo, en 1852 ya existe la Comunidad de Regantes³⁷ de la Vega del Tajo, esperando un canal, pues en este año, el gobierno otorgó la concesión del canal del Tajo a Pedro Valls, con el que los regantes firmaron el pago de un diezmo; a cambio, el propietario de la concesión se comprometía a hacer las obras necesarias, pero sin haber hecho ni siquiera el proyecto, el 18 de marzo de 1859, traspasó el concierto con los agricultores a la sociedad de Pedro Antonio González y Compañía, que tampoco hicieron nada; esta sociedad traspasó a su vez sus derechos a la de Crédito y Fomento titulada Banco de Madrid, en 1865 que por fin le dio un carácter serio al desarrollo del proyecto, encargándose al ingeniero José Almazán, pero por desgracia, esta sociedad quebró y habiéndose presentado el proyecto y estando en tramitación, al no cuidar nadie de los asuntos del canal, se dio por caducada la concesión. En 1872, el gerente que había sido de

la Sociedad Banco de Madrid pidió otra nueva concesión y la obtuvo pero no consiguió hacer nada y los regantes, hartos de pagar durante años y no obtener ningún beneficio solicitaron la caducidad de la concesión y lo consiguieron en 1879; unos años más tarde, en 1882, la Comunidad de Regantes solicita la concesión a su favor y en 1886 todavía no se ha conseguido nada porque los de Villamanrique tienen dudas y no se atreven. El caso es que después de tanto esperar, estos hombres no verán cumplidos sus sueños, serán sus nietos, los que en 1942 vean empezar las obras.

En lo que atañe a la industria, se prosigue en el primer tercio del siglo XIX haciendo sogas de esparto y de felpudos, como en la centuria anterior, Madoz añade a la elaboración de esparto, un molino harinero, ya mencionado, y dos de aceite. A finales de siglo, en 1888, la industria está vinculada a la agricultura, pues se basa en la transformación de los productos locales: harinas piníferas (en los molinos harineros que tiene perfectamente montados el Sr. Martínez Aedo), elaboración del pan, el vino y el aceite (para su fabricación hay dos magníficos molinos: uno de prensa, propiedad de don Mariano Camacho, y otro de viga, que pertenece a don Manuel Martínez Aedo), y a la producción de tejidos de esparto que tejen hábilmente como los felpudos, sogas, cordeles y ramales con el cáñamo que adquieren en los pueblos comarcas. Precisamente, esta mercancía constituye el grueso del comercio, que en 1888 se dedica a la exportación de harinas y el cordelaje, y a la venta al por menor, dentro de la localidad de pan, vino y aceite así como también de tejidos y ultramarinos que importa antes.

La actividad industrial no ha generado tipologías arquitectónicas específicas —a excepción de las bodegas, dentro de las propias viviendas—, mientras que la agrícola presenta rasgos similares a la arquitectura residencial, pero de menor calidad³⁸.

La fisonomía urbana de Estremera con las características de un pueblo rural, eminentemente agrario, se mantiene prácticamente intacta hasta la década de los sesenta; será entonces cuando la villa adquiera una serie de equipamientos, pero no será hasta los setenta cuando se inicie la extensión del trazado histórico. Con el desarrollismo de estos años, basado en la industrialización, el medio rural se sume en el olvido, se produce un abandono de la inversión para mantener unas infraestructuras mínimas y la población empieza a emigrar a la capital, iniciándose un proceso de dependencia socio económico y territorial que se mantiene hasta 1975, cuando la crisis social y económica

general modifica la estructura anterior, sin verse correspondida con medidas de planificación social, económica o territorial que respondan a la misma hasta comienzos de los ochenta.

El mayor estrago demográfico del siglo XX en Estremera lo produce la emigración hacia Madrid, que se acusa drásticamente a partir de 1960 y no cesa hasta nuestros días; aunque ahora con mucha menor intensidad, supuso un descenso de la población de un 24 %, en la década de los sesenta.

En 1910 Estremera cuenta con 1.968 habitantes, cifra similar a la del último tercio del XIX, disminuye debido a la epidemia de gripe de 1918, quedando reducida a 1.842 habitantes en 1920 y consigue remontar hasta el año 1928 en que se alcanza la máxima población del siglo, con 2.040 habitantes, según datos de Cantó Téllez³⁹; a partir de entonces empieza a bajar hasta 1999 cuando su población llega a mínimos históricos con 1.004 almas, es decir, menos de la mitad que en 1930; a partir de 2000 empieza a crecer débilmente debido sobre todo a la inmigración, porque la población autóctona sigue disminuyendo, con una tasa de mortalidad superior a la de nacimientos; en 2006 la población es de 1.297 habitantes.

El parque de vivienda, como la población, presenta un desarrollo desigual, para experimentar un fuerte incremento a finales del siglo XX con la construcción de segunda vivienda.

La arquitectura residencial de Estremera ha respondido durante las seis primeras décadas de la pasada centuria a los mismos principios organizativos de la existente hasta el momento, que hemos denominado vivienda rural y urbano-rural, con alguna vivienda urbana por su carácter más señorial y el complemento de las casas-cueva⁴⁰.

Si el número de viviendas en Estremera ha coincidido a lo largo de la historia con el de familias, con algún déficit -hecho similar en otras poblaciones del entorno, como Morata de Tajuña, Perales de Tajuña o Fuentidueña de Tajo-, se soluciona la escasez de residencias mediante las viviendas troglodíticas, que se contabilizaban en una cifra de 60 a mediados del siglo XIX, para alcanzar las 144 en 1930, año de máxima población del siglo en Estremera. Esta tendencia cambia de signo a partir de 1970, pues aunque la población decrece constantemente hasta el año 2000, en estas décadas no se deja de construir viviendas; una explicación a este hecho puede ser por una parte la sustitución del todavía muy alto porcentaje de cuevas que existe en Estremera y por otra la construcción de viviendas de segunda residencia, que en la década de los setenta, triplica el número de viviendas principales

construidas, pues es justamente en 1970 cuando se inicia la parcelación de Peña Rubia.

Así, entre 1971 y 1981 la población se reduce en Estremera en un 20% mientras que el parque de viviendas aumenta en 464 unidades. Después de esta década, se ha seguido construyendo aunque el porcentaje de crecimiento ha disminuido, así entre 1991 y 2001, la población disminuyó un 2% mientras que la vivienda aumentó en un 13% contabilizando la vivienda principal y la secundaria.

Estremera, como se ha podido ir viendo, presenta una concentración urbana máxima, con escasos enclaves fuera del núcleo histórico; tanto en el año 1930 como en 1940 se citan en el nomenclátor "La Granja de los Arenales", con dos y seis viviendas respectivamente y a una distancia de 10 km del núcleo; "El Molino de Estremera" que lo define como fábrica de electricidad y se refiere al que está junto a la finca de San Pedro, a 5,7 km de la población, con una única casa en 1930 y cuatro en el año 1940; y "El Castro", también clasificado como fábrica de electricidad, está ubicado a 5 km del casco, cerca de la entrada del Tajo en Estremera y tiene una única vivienda. Sin embargo en 1957 sólo se hace referencia a la existencia de 3 viviendas y 4 edificios para otros usos, en diseminado; es de suponer que en las centrales eléctricas dejara de haber viviendas. Será a comienzo de los setenta cuando las urbanizaciones se extiendan por Estremera, como Peña Rubia, urbanización ilegal de gran extensión y situada al sur del núcleo urbano y en el límite oriental del término. Este fenómeno podría tener su explicación además de en la emigración, en todas las consecuencias que conlleva, como el envejecimiento de la población que se produce desde 1960 -una de las más envejecidas de la región de Madrid y de la comarca de la Vega del Tajo-, la consiguiente reducción de la producción agrícola y el abandono de sus campos, por lo que en la Vega empieza a aparecer un nuevo uso: las parcelaciones de segunda residencia ilegales, cuyos compradores son emigrantes de Estremera que quieren pasar los fines de semana en su tierra, o foráneos que buscan una parcela con huerto junto al río.

Si bien desde siempre, la carretera entre Fuentidueña y Carabaña constituyó un límite para la expansión del casco, hoy ya se ha traspasado la barrera y han aparecido construcciones incontroladas al otro lado, que las normas actuales tratan de solucionar, así se está potenciando como eje comercial, aunque el crecimiento importante se está produciendo hacia el norte siguiendo esta misma carretera hacia Carabaña, y hacia el sur con la prolonga-

ción de las calles y la sustitución de las cuevas; adquiriendo una forma alargada.

Las mínimas Normas de Planeamiento que se aprueban en 1977: Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano y Normas sobre Uso del Suelo y Edificación, no solucionan nada de lo que estaba ocurriendo sino más bien al contrario agravan los problemas existentes. Así se clasifican 35,82 ha como suelo urbano, duplicando el existente en aquel momento, con una capacidad que triplica el número de viviendas; en cuanto a los sectores de ensanche con uso residencial, la ordenanza rompe con la trama de manzana cerrada existente en el casco, sustituyendo las tipologías y organización tradicionales por otras disgregadoras, con lo que se frena la posibilidad de generar trama urbana desde el casco hacia el ensanche, además de aparecer actuaciones indeseables que todavía hoy destrozan la visión homogénea de sus calles y plazas, como es el caso de la Plaza de Juan Carlos I; en lo que concierne al suelo no urbanizable, los usos e intensidades previstos desprecian las posibilidades agrícolas, que son la base tradicional de su economía, permitiendo una capacidad residencial que va desde 3.400 a 24.000 viviendas según se trate de parcelación en secano o en regadío; y aunque la normativa para el suelo especialmente protegido incluye la Vega del Tajo y las áreas limítrofes, no es lo suficientemente restrictiva para evitar su degradación, como es notorio por las urbanizaciones ilegales que proliferan en estas tierras y donde las condiciones higiénico sanitarias son mínimas.

En los años 80 tanto los equipamientos educativos como el resto de los equipamientos asistenciales son escasos, careciendo de guardería y de centro de ancianos, en cuanto al sanitario, se reduce a un pequeño consultorio.

El porcentaje de espacios libres es de 1,8 m² por habitante cuando el estándar debería ser de 5 m² y para deportes sólo cuentan con un campo de fútbol.

Ante semejante situación urbanística, no se hace esperar mucho la redacción de unas Normas Subsidiarias, lo que se produce en 1988. Las nuevas Normas, en oposición a las anteriores, van a ser bastante más conservadoras. Proponen como objetivo global la recuperación de la estructura del núcleo urbano, integrando al casco histórico las zonas perimetrales y los espacios residuales disgregados. No se contempla de ninguna forma la posibilidad de implantación de otros asentamientos fuera del núcleo urbano y en cuanto a los asentamientos dispersos de segunda residencia se limita a dar una lista y delega en la Comunidad Autónoma el planteamiento de la solución a adoptar

con cada núcleo. A las cuevas les impone la ordenanza de casco antiguo pues dada su morfología no requieren una ordenanza especial, aunque se disponen unas actuaciones de reparcelación para reordenar la configuración de las fincas y adecuarlas a una más regular estructura urbana liberando suelo, con el objetivo final de su desaparición, de tal forma que cualquier actuación conlleve la destrucción de la cueva abandonada para que no se vuelva a reproducir la situación. Prevé la implantación de suelo nuevo para un total de 92 viviendas a las que añade 147 para rellenar los vacíos urbanos que han quedado entre las nuevas actuaciones y el casco, y otras 688 viviendas previstas en la renovación del núcleo consolidado, para conseguir una capacidad total aproximada de 927 viviendas.

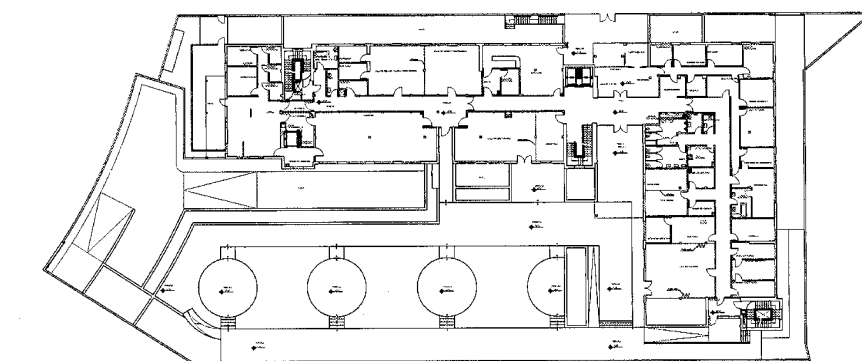
El cambio de tendencia, que se produce con la llegada del nuevo siglo, en el crecimiento poblacional hacen necesaria una nueva revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, que han sido aprobadas inicialmente el 8 de marzo de 2007, pues a estas alturas no hay suelo industrial y falta suelo urbanizable, además todavía no se ha resuelto el problema de las urbanizaciones ilegales y empieza a haber conflictos con la Confederación hidrográfica del Tajo, porque las parcelas están en la misma orilla del río.

En cuanto a equipamientos, será dentro de la política de construcción de escuelas públicas emprendido en la República cuando se intenta solventar este problema en Estremera, así en 1936 se redacta un proyecto para hacer un grupo escolar, donde se ubica el actual⁴¹, que no sabemos si se llegó a realizar porque al poco tiempo empezó la guerra.

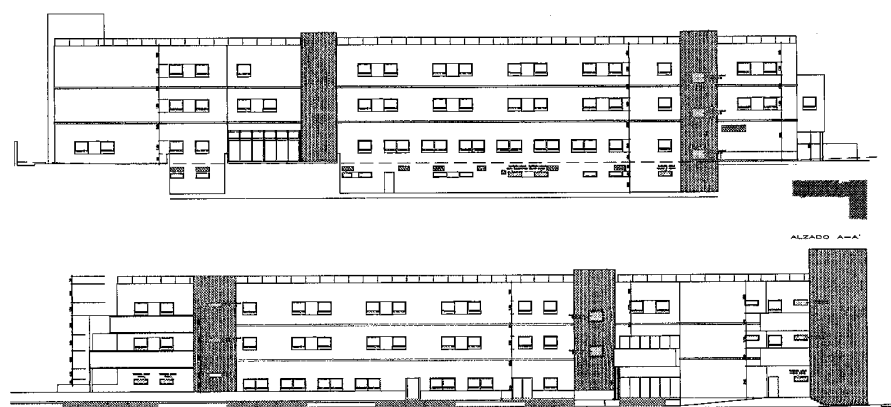
La siguiente noticia sobre la construcción de una nueva escuela es de 1953, cuando habiéndose quedado pequeñas, el alcalde solicita la creación de una escuela mixta para párvulos.

En los años 80, el nivel cultural ha descendido hasta llegar a ser uno de los más bajos de la comarca, con un 10% de analfabetos y un 58,9% con estudios primarios sin finalizar, en estos datos tan desalentadores influye el hecho de que no haya un equipamiento escolar suficiente. Solamente hay escuela para preescolares y para Educación General Básica pero no tienen espacio para expandirse, no alcanzando el ratio adecuado por habitante, además no hay biblioteca ni ningún centro cultural.

Las Normas Subsidiarias de 1988 tratan de resolver las carencias pero no concretan mucho porque el Ayuntamiento carece de edificios y de recursos, con lo cual tiene que estar a expensas de las cesiones por las Unidades de Actuación,



Planta baja. Residencia para la 3ª Edad de Estremera. Adolfo Fernández Sánchez, 2005. *Cedida por el autor.*



Alzados. Residencia para la 3ª Edad de Estremera. Adolfo Fernández Sánchez, 2005. *Cedidos por el autor.*

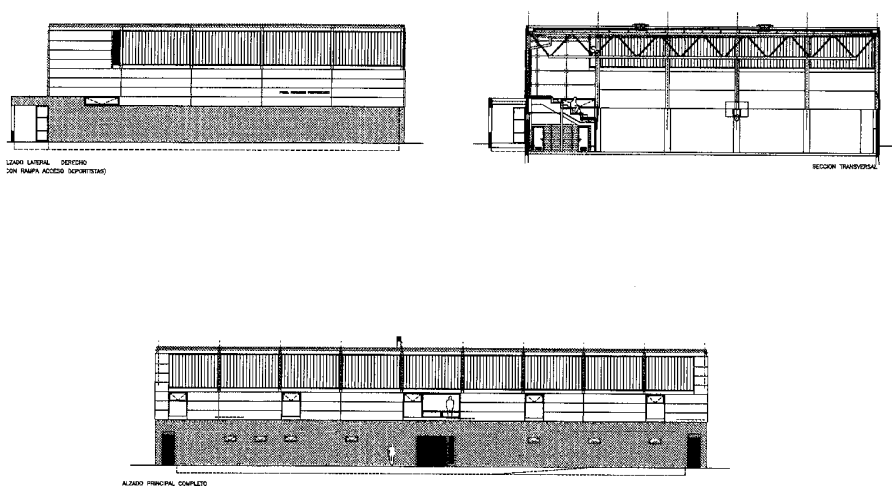
así se propone ampliar el centro escolar "Carlos Ruiz" con estas cesiones, y seguirá habiendo solamente Preescolar y de EGB; en lo deportivo, se reservará una parte del terreno de la Omadrá, que es de propiedad municipal y está destinado a parque con dotación de suelo deportivo, para albergar una piscina con dimensiones cercanas a las olímpicas, que se ejecutará en 1997 según proyecto del arquitecto Eduardo Barrón del Pozo⁴²; en lo cultural propone habilitar una sala del ayuntamiento para su uso como biblioteca mientras se llega a un acuerdo con la Comunidad y el propietario de la casona Martínez Aedo, para adecuarla para uso público; también proponen el uso de esta casona rehabilitada como centro para la tercera edad. Las actuaciones son muy comedidas ante la falta de financiación para realizar edificios nuevos.

Respecto a la sanidad, el hospital de San Miguel va a seguir funcionando como tal hasta

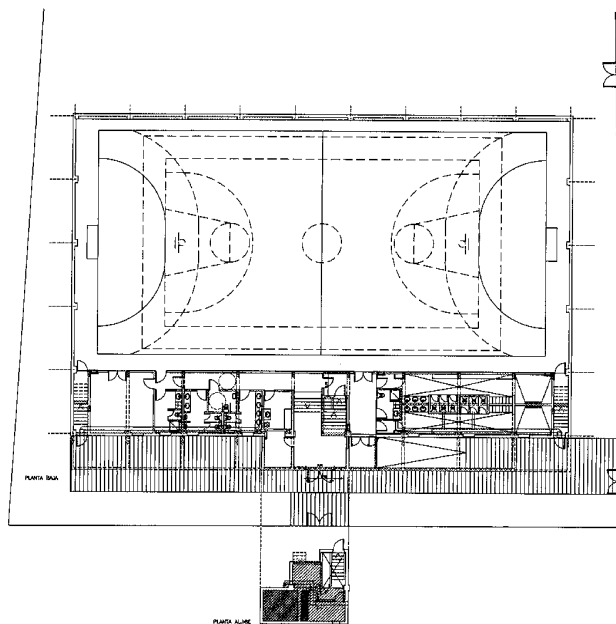
la guerra civil. Según los libros de actas, en 1918 se hizo cargo de él la Congregación de San Vicente, y parece que el edificio sigue siendo de dos plantas, pues en esta época se había ido habilitando las habitaciones de arriba para viviendas de alquiler. Después de la guerra, habían desaparecido todos los enseres del hospital y en 1944 se hizo un arreglo para seguir habilitando viviendas, pero en 1977 estando en estado ruinoso fue vendido como solar.

Actualmente hay un consultorio local.

En referencia al resto de los elementos arquitectónicos de Estremera, hay que destacar los destrozos producidos durante la Guerra Civil en la iglesia, donde se destruyeron esculturas y cuadros, aparte del daño estructural por la excavación o aumento de las galerías bajo la plataforma de la iglesia, por lo que en 1945 se emprende una restauración bajo la dirección del arquitecto Javier Barroso⁴³.



Alzados y sección. Polideportivo de Estremera. Capitolino González Rodríguez. *Cedidos por el autor.*



Planta baja. Polideportivo de Estremera. Capitolino González Rodríguez. *Cedida por el autor.*

Peor suerte corrió el palacio de los duques de Estremera, cuyos descendientes lo vendieron junto con otras propiedades a principios de siglo XX. En 1921, Ortega Rubio⁴⁴ comenta "casi en ruinas se encuentra el antiguo palacio del duque del Infantado". El ayuntamiento lo rehabilitó para usarlo como teatro y en la primera representación se produjo un incendio que lo dejó en ruinas; posteriormente lo compró un particular que construyó un edificio más parecido a una nave que a un edificio de viviendas, dejando la planta baja para discoteca y ocupando el callejón de la iglesia, además de haber adosado una nave a la fachada posterior de la antigua bodega. Más tarde, en 1973, el arquitecto Joaquín Ruiz Hervás se encargará de legalizar el local⁴⁵, que se habría hecho sin licencia y sin proyecto. Lo único que ha quedado casi intacto es la estructura de esta bodega de la casa de la Encomienda —las tinajas fueron destruidas por el dueño no hace muchos años—, que posteriormente se utilizó como caballerizas del palacio. Hace pocos años se hundió un camión en el lado de la parcela opuesto a la discoteca, si pensamos que el bastimento estaba allí, según muestran los dibujos de Aurora Ruiz Mateos, quizá se encuentre su bodega, porque parece que el palacio sólo ocupó la parte de la casa de la Encomienda y el resto de la parcela sería patio y jardín dejando enterrada la bodega del bastimento.

En 1958 la villa contaba con una serie de servicios de una población pequeña, como correos, central telefónica, fonda, posada, dos bares, cuatro tabernas, cine, salón de baile, además de servicio de coches de línea con la capital, médico, comadrona, farmacéutico y veterinario.

El proyecto de reforma del Ayuntamiento⁴⁶, firmado por Juan Esteban Casas en 1981 y la rehabilitación de la iglesia parroquial⁴⁷ realizada por Miguel Ángel Baldellou en 1984 constituyeron sendos antecedentes a la política proteccionista generada a partir de 1990, año que se realiza la reforma de la plaza de Juan Carlos I bajo proyecto de Alicia González que no debió dar buen resultado por haberla dejado de terrizo, por lo que en 1999 se reforma de nuevo, esta vez con proyecto de Manuel Bastarache⁴⁸.

A partir de la década de 1990 se emprenden una serie de actuaciones en Estremera encaminadas en dos direcciones: por un lado, la protección del patrimonio existente tras la desidia de las décadas anteriores y, por otro, el establecimiento de una serie de infraestructuras básicas o, simplemente, la mejora de las creadas en el último medio siglo. Destaca entre las primeras, las obras ejecutadas en la iglesia

parroquial por Alicia González Díaz realizadas en dos fases 1998-2006⁴⁹, y que todavía no han finalizado. Dentro del nuevo equipamiento hay que señalar el Centro Cultural Camilo José Cela⁵⁰, del arquitecto Fernando Espuelas Cid, cuyo proyecto es de 1992, por iniciativa de la Consejería de Agricultura y Cooperación; y de promoción privada a cargo de Centros Residenciales de Estremera está a punto de inaugurarse la Residencia y Centro de Día para la 3ª Edad, situada en la calle Lavadero, obra del arquitecto Adolfo Fernández Sánchez, cuyas obras comenzaron en mayo de 2005 teniendo prevista su finalización en mayo de 2007.

La residencia se ubica en el área de expansión norte del casco, entre la zona residencial y el parque deportivo de la Omadrá. El edificio consta de tres plantas sobre rasante y una de sótano, disponiéndose en forma de "L" con objeto de conseguir el máximo espacio libre en planta baja, para uso de los residentes. Consta de tres núcleos de comunicaciones situados en los extremos de cada una de las alas y en la articulación entre ambas, que se utilizan para componer la fachada, retranqueándolos o adelantándolos ligeramente y elevándolos respecto del resto del volumen, como si de cuerpos independientes se tratara y valiéndose del color del revoco, que en las escaleras es rojo apagado, para distinguirlos. Las alas son prismas sencillos revocados en color mostaza recorridos por unas finas líneas metálicas que marcan las plantas. En el extremo del cuerpo más largo se rompe con los volúmenes rotundos adosando unas terrazas con peto de color blanco.

En el interior los dos cuerpos de las alas se resuelven disponiendo las habitaciones o los distintos habitáculos a ambos lados de un pasillo central. La organización proyectada propone que todos los usos comunes así como el centro de día, enfermería y demás servicios, se sitúen en planta baja, cerca de la zona ajardinada y todas las habitaciones que en total son 76, se dispongan en las plantas primera y segunda. En el sótano se ubican los cuartos de instalaciones, lavandería, almacén, así como vestuarios y mortuorio.

Las plantas primera y segunda tienen cada una un área de comedor y salón así como terraza para que puedan usarlas los residentes de movilidad reducida o deterioro cognitivo.

En cuanto a los materiales del interior, se han solado con terrazo microgramo todos los espacios interiores a excepción de los baños que van con suelo vinílico, y los recintos como cocina y lavandería que llevan gres antiácido, instalando en las terrazas un pavimento de caucho; las paredes están pintadas con pintura lisa tanto en



Entrada de un túnel del Ferrocarril de los 40 días en Estremera. Foto Inmaculada Sánchez.

habitaciones como demás estancias y pasillos, habiendo sido alicatados con plaqueta cerámica todos los cuartos húmedos; toda la carpintería exterior es de aluminio lacado con doble acristalamiento, la carpintería interior es lisa de aglomerado de madera, rechapadas con estratificado y en toda la residencia se ha colocado falso techo acústico con perfilera semioculta.

También se ha terminado con la financiación del Plan de Inversiones y Servicios de la Comunidad de Madrid (PRISMA) el proyecto de un polideportivo, obra del arquitecto Capitólino González Rodríguez, aunque todavía no han empezado las obras, estará situado en la zona deportiva "La Omadrá" y consiste en un pabellón cubierto con una superficie construida de 1.615 m²; consta de una sala de tamaño medio, que comparte pista polivalente de 20 m de ancho por 40 m de largo, con graderío para público sentado con capacidad para 225 espectadores, bajo el cual se instalan los servicios necesarios que sirven a la práctica del deporte: vestuarios, aseos públicos, botiquín, almacenes, etc. Las condiciones del terreno y emplazamiento controlan la presencia del volumen al ubicarse en una zona despejada libre de edificaciones y topográficamente llana. Para minimizar el volumen compacto de un edificio

de cierta altura, así como para componer la organización interior de los tres elementos principales –pista, graderío y vestuarios-servicios-, se ha decidido enterrar ligeramente el pabellón.

La simplicidad constructiva –con cerramientos que combinan el basamento de hormigón armado, con elementos prefabricados y remate de vidrio colado- así como la estructural –a base de pórticos que salvan las grandes luces con cerchas metálicas sobre perfiles apoyados en el muro de hormigón-, dotan al pabellón de rigor y ayudan a la abstracción formal. La cubierta plana de chapa prelacada de tipo panel sándwich, se apoya sobre los pórticos metálicos, cierra y remata la caja.

Como elemento singular, tras la fachada de acceso, se disponen unos pórticos de hormigón armado realizados in situ con la forma del peldaño del graderío, que se prolongan hacia el exterior volando las vigas tres metros y rematándose en el extremo con una viga de atado. Este elemento adelantado y volado compone la fachada principal del edificio que mira hacia el pueblo, crea un espacio de estancia y espera y acoge la llegada de deportistas y espectadores.

Un edificio importante que no supone ningún servicio para el pueblo pero que influirá

en su economía es reciente inauguración de una cárcel en Estremera⁵¹: se trata de la Ciudad Penitenciaria Madrid-VII, cuyo Plan Especial fue aprobado el 20 de octubre de 2005 por la Secretaría General Técnica de la Consejería de medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid; un edificio muy importante que traerá beneficios a Estremera por cuanto supone la presencia de unos 600 funcionarios trabajando en ella, y dará también trabajo a vecinos del pueblo, aunque los caminos de acceso han sido polémicos y van a perjudicar a la importante finca de San Pedro que queda segregada. Se sitúa su acceso en la M-241, a mitad de camino entre la A3 y el núcleo urbano. Se puso la primera piedra el 7 de marzo de 2006 y si los plazos se cumplen debería estar terminada en diciembre de 2007. El penal ocupa una superficie de 21 ha y tendrá una capacidad para 1.008 reclusos. Constará de un edificio central de cuatro plantas y una altura de 12 m y una torre de vigilancia de unos 50 m. Siguiendo el modelo tipo, la cárcel tendrá, con alguna variación, 12 módulos independientes de 72 celdas y otros cuatro módulos polivalentes con 36 celdas cada uno, unidos mediante calles y plazas y dividido en tres bloques, uno central con los edificios de servicios –talleres, polideportivos o enfermería- y dos laterales de uso residencial. Todo el conjunto estará rodeado por dos barreras de seguridad, una exterior de 50 m de ancho controlada por la Guardia Civil, y otra interior de unos veinte metros reforzada con diferentes barreras electrónicas.

En la salida de la carretera M-222 que conduce a Valdaracete y Carabaña, en la margen derecha se ubica el depósito del agua, y en la misma carretera al otro lado de la calzada, el helipuerto, construido por la Comunidad de Madrid en el año 2002 dentro de un programa de emergencia, que Estremera coordina con un servicio sanitario de urgencias propio: el ESTUR.

En la actualidad, y dentro del sector servicios, Estremera cuenta con una gasolinera situada en esta misma carretera M-222, un hostel situado en el centro del pueblo: El Hostel de Higuierlop, y está prevista la apertura de varias casas rurales.

En 1941 acontece un hecho de extraordinaria importancia para la vida agrícola, y por tanto económica, de Estremera: el 9 de mayo, se aprueban los proyectos del Canal de Estremera. Tiene por objeto este canal regar unas 3.000 hectáreas de terreno en los términos municipales de Driebes, Estremera, Fuentidueña de Tajo, Villamanrique de Tajo, Colmenar de Oreja y Villarrubia de Santiago, con aguas derivadas del

río Tajo y una longitud total de 38 kilómetros. A partir de su puesta en marcha, la agricultura de Estremera mejorará, aumentando el porcentaje dedicado a regadío, así en 1957 se riegan con agua del Tajo conducida mediante canales, 300 ha de terreno, frente a las 43 ha que se regaban en 1888, y producen cereales, alfalfa, melones, patatas, judías y viñedo; aunque el cultivo de secano seguía siendo la producción agrícola principal, pues se dedican 3.000 ha a cereales, olivar y viñedo. La cabaña ganadera es significativamente más importante, pues está compuesta por 230 cabezas de ganado mular, 10 de caballar, 100 asnos, 130 cerdos, 3.000 de ganado lanar y 4.000 gallinas.

Pero a pesar de tener un canal de riego, la distribución de las tierras no es la óptima para obtener buenos rendimientos; todavía en los años 80 la estructura de la propiedad rústica es un fuerte condicionante para la evolución del sector, pues se encuentra fuertemente dividida, siendo el 64,4% de las parcelas, menores de 1 ha, y sólo el 2,9% mayores de 5 ha, representando estas últimas el 30,4% de la superficie municipal; es decir, existía un importante dominio del minifundio, coexistiendo con grandes propiedades. La capacidad del canal de Estremera es insuficiente y el precio del agua muy elevado, por lo que la superficie dedicada a regadío es mínima, a excepción de las grandes fincas que tienen sus propios convenios con la confederación Hidrográfica del Tajo y se instalan sus propias conducciones. Se hace necesario un cambio en el sistema de riego que ya se ha empezado a gestar, así en abril de 2006 la Comunidad de Regantes del Canal de Estremera junto con la Sociedad Estatal de aguas de la Cuenca del Tajo y la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica firmaron un convenio que tiene como fin la modernización del sistema de riego de 2.832 ha en la Comunidad de Madrid que abarca los términos de Estremera, Fuentidueña de Tajo, Villamanrique de Tajo y Villarejo de Salvanés, lo que supondrá un ahorro de 15 millones de metros cúbicos de agua, cambiando el sistema de riego del canal que ya no resultaba rentable y que contribuía a derrochar agua en exceso; el nuevo sistema consistirá en la instalación de cinco estaciones de bombeo que tomarán el agua directamente del Tajo y una red de tuberías de presión, lo que supondrá un ahorro del 40% del agua de riego. Para que este sistema sea eficaz es necesario efectuar la concentración parcelaria, que mejorará notablemente esta situación, haciendo más rentables los riegos y el cultivo de la tierra para lo cual en el mismo mes de 2006 se había aprobado la redacción

del proyecto para realizar la concentración parcelaria en Estremera.

Los cultivos siguen siendo, como es tradición en Estremera, el trigo y la cebada y en cuanto a los de regadío, han basando su producción casi exclusivamente en el maíz.

Con los años, el sector de población dedicado a la construcción y al sector servicios va aumentando en detrimento de la agricultura y de la industria, que es escasa en Estremera, así en 2001 sólo un 8,29% de la población se dedica al sector agrario, un 14,77% a la industria, el 25,39% a la construcción y un 51,55% al sector servicios.

Actualmente no existen actividades industriales, pero se ha firmado un convenio con el Instituto Madrileño de desarrollo (IMADE) para crear un parque empresarial de desarrollo tecnológico, que estará situado junto a la A3 y que pronto empezará a ver la luz. Ahora el único edificio industrial existente en Estremera son los silos de grano situados al norte del casco urbano, que con el crecimiento que está experimentando el pueblo por esta zona se están quedando integrados en la trama urbana.

Una actividad incipiente en el municipio es la del sector turístico ecológico⁵²; desde el Ayuntamiento, con la ayuda de la Dirección General de Turismo de Comunidad de Madrid, y de la MISECAM (Mancomunidad Intermunicipal de los pueblos del Sureste de la Comunidad de Madrid), de la que es un municipio integrante junto con otros doce pueblos, se promueven las Rutas de Senderismo y bicicleta que hacen un recorrido por el entorno del municipio, una de ellas es la "Vía Verde del Ferrocarril de los 40 días" que discurre sobre el trazado de un antiguo ferrocarril construido durante la Guerra Civil en muy poco tiempo, cuando la batalla del Jarama cortó un tramo del recorrido Madrid-Alicante, uniendo su trazado Torrejón de Ardoz con Villacañas; este ferrocarril sólo duró lo que restaba de guerra; arranca su recorrido de Estremera y se dirige hacia Carabaña, discurriendo por espléndidos parajes con olivares y con un interesante recorrido que pasa por el borde de los cortados que delimitan la vega del Tajo y que está salpicado por túneles y trincheras salvando los montes y barrancos de los escarpes. Otra ruta, exclusiva de Estremera, es la "Ruta de los Olivares" que discurre por el noroeste del municipio conocido como el paraje de "El Monte", con una vegetación a base de olivos y coscojas. Estas rutas están señalizadas; aunque existen otras recomendadas que no tienen ninguna señal, pero que resultan interesantes por su carácter paisajístico, como la "Ruta por las Cañadas", o la de la vega de "La Ceña".

NOTAS

- 1** COMUNIDAD DE MADRID: Urbanizaciones ilegales (catálogo). Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Urbanismo, 1984.
- 2** Archivo Dirección General de Patrimonio Histórico. Consejería de Cultura y Deportes. Comunidad de Madrid. C. Estremera. "Informe sobre el yacimiento de la Edad de Bronce de Cueva de Pedro Fernández, Estremera (Madrid).
- 3** Ver SÁNCHEZ MESSEGUER, J.: "Los grabados en la cueva de Pedro Fernández Villacañas", en Dibujos en la roca: El arte rupestre en la Comunidad de Madrid. Arqueología, Paleontología y Etnografía. Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Deportes. Dirección General de Patrimonio Histórico, 1991. pp. 345-358
- 4** Ver SÁNCHEZ MESSEGUER, J.: El Neolítico y la Edad del Bronce en la región de Madrid. Madrid, Diputación de Madrid, Delegación de Cultura, 1983.
- 5** Archivo Central del Ministerio de Cultura. Cueva de Pedro Fernández. Sig. 73736/041.
- 6** Archivo Dirección General de Patrimonio Histórico. Consejería de Cultura y Deportes. Comunidad de Madrid. C. Estremera. "Inspección y Control de Obras del Centro R. Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico".
- 7** El fuero de Estremera se encuentra en el AHN sección OOMM. Archivo de Uclés. Aunque sólo se conserva una copia simple, sin fecha. Según Julio Montejano Domínguez, estudioso de la historia de Estremera, el archivero Juan Antonio Fernández, al elaborar el índice de los documentos de Uclés en 1712, data el fuero de 1182 sin indicar razones, pero como el maestre murió en 1184, se puede afirmar que este fuero fue otorgado entre 1179 (fecha de concesión del fuero de Uclés) y 1184.
- 8** Tomado de la *Crónica de las Órdenes y Cavallería de Sanctiago, Calatrava y Alcántara* de Fray Francisco de Rades y Andrada, de 1572, citado por Carrero Pérez, L. M.: *El Castillo y la villa de Fuentidueña de Tajo (Crónica de un asentamiento santiaguista)*. Comunidad de Madrid. Consejería de Cultura, 1990, págs.: 44-47.
- 9** Ver RUIZ MATEOS, A.: *Arquitectura civil de la Orden de Santiago en la provincia de Madrid*, en El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna. Colección Laya nº 6, 1990, págs. 213-235
- 10** Ver SEGURA GRAÍÑO, C.: La Orden Militar de Santiago en la provincia de Madrid en la baja Edad Media: Las encomiendas de la ribera del Tajo. Madrid, C.S.I.C., A.I.E.M. tomo XIX, 1982.
- 11** Ver ficha del Castillo de Fuentidueña de Tajo
- 12** Ver ESCUDERO BUENDÍA, F. JAVIER: Francisco de Mendoza "El Indio" (1524-156). AA-CHE Ediciones. Guadalajara, 2006, pág. 168
- 13** Ver ESCUDERO BUENDÍA, F. JAVIER: Francisco de Mendoza "El Indio" (1524-156). AA-CHE Ediciones. Guadalajara, 2006, págs. 170-176
- 14** Ver VIÑAS MEY, C. y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográficas-estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575-80 por orden de Felipe II*. Madrid: C.S.I.C., Instituto Balmes de Sociología, 1949, págs. 245-250
- 15** Aparece citado, como tal, por primera vez en los legajos de la Casa Real—Obras y Bosques—en el Archivo General de Simancas, aunque ya los caballeros de la Orden de Santiago tenían uno en Estremera, que podría ser el mismo, tal como lo reflejan en los libros de 1500 del archivo de Uclés en el AHN y que actualmente es una central eléctrica que se abastece de la presa del Maquilón, junto a la finca de San Pedro. Ver AA.VV.: Agua e ingenios hidráulicos en el valle del Tajo, de Estremera a Algodor entre los siglos XIII y XVIII. Madrid: Confederación Hidrográfica del Tajo, 1998.
- 16** Cabeza Lebrera aparece mencionado también en las respuestas de Fuentidueña de Tajo como un despoblado perteneciente a éste municipio.
- 17** Ver ALVAR EZQUERRA, A.: *Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI* (Tesis doctoral). Madrid: Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Moderna, 1988, págs. 1015,1028
- 18** Archivo Histórico de los Protocolos de Madrid. Protocolo 935. Escrituras por las cuales los Príncipes de Éboli, Don Ruy Gómez de Silva y Doña Ana de Mendoza, dotan la construcción de una iglesia Colegial en la villa de Estremera. Año 1568. Ver. TASCÓN, A.: Documentación sobre pueblos de la provincia de Madrid en el Archivo Histórico de Protocolos. Madrid, C.S.I.C., A.I.E.M., 1985.
- 19** No sabemos si es una errata en el plano topográfico de 1892 del Instituto Geográfico Nacional, porque actualmente la calle se llama Albollón
- 20** Ver BOUZÁ ÁLVAREZ, F. J.; BUNES YBARRA, M. A. de: "Aproximación al tema de los moriscos en Madrid", en I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial de Madrid, 1980.
- 21** Ver LASSO DE LA VEGA ZAMORA, M.: Quintas de Recreo: Las casas de campo de la aristocracia alrededor de Madrid. Vol. I. Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 2006. Pág. 171
- 22** Diezmo es la décima parte de la producción y la "primicia" supone media fanega de grano por cada cosecha superior a diez fanegas.
- 23** Ganado mular no domado
- 24** Martínez Aedo aparece como uno de los ricos del pueblo, pues posee bastantes propiedades, es de suponer que ya se hubiera hecho construir su casona por estas fechas (1752).
- 25** El alcahalero era el administrador o cobrador de alcabalas, en este caso se trata de la "alcabala del viento" que era el tributo que pagaba el forastero por los géneros que vendía.
- 26** Suponemos que al tratarse de un cuestionario las preguntas no darán pie a incluir el esparto en ninguna de las respuestas, ni como cultivo, pues no se cultiva normalmente sino que es una planta silvestre, ni como producto elaborado. Un poco más adelante, el cuestionario del cardenal Lorenzana aclara la duda.
- 27** JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: La población de la provincia de Madrid en el Censo de Aranda (1768-69). Madrid, C.S.I.C., A.I.E.M.. tomo III, 1968, tomo X, 1974, pág. 239
- 28** CENSO de 1787 "Floridablanca": Madrid. Instituto Nacional de Estadística, 1987, págs. 951-957, 1018
- 29** MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN; J.A.: Ejecución de Transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito), págs. 68-69
- 30** Ver MONTAÑÉS, J.: Hospital y Capilla de San Miguel de la Villa de Estremera, en AIEM, tomo XXIX, 1991, págs. 41-47
- 31** 1657 es la fecha desde la que empieza a haber documentos en el legajo relativo al hospital de la casa de Osuna en el AHN. Ver nota 27
- 32** Ver MIÑANO, S.: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid, Imprenta Pierrart-Peralta, 1826, págs. 235-236
- 33** Ver MADDOZ, P.: *Diccionario geográfico-histórico-estadístico de España y las posesiones de Ultramar* (16 tomos). Madrid, 1846-1850.
- 34** MARÍN PÉREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia, tomo I. Madrid, Escuela tipográfica del Hospicio, 1889.

Notas

- 35** Las fuentes debían ser la que aparecen en el plano de 1892 actualizado en 1954 donde se puede leer Abrevadero y Lavadero, y donde iban las mujeres a lavar hasta los años sesenta. Se ha conservado el nombre de las calles donde se ubicaban: Calle de la Fuente Antigua y calle Lavadero
- 36** Ver ficha correspondiente de Fincas de los Arenales y San Pedro
- 37** Archivo Regional. Archivo histórico municipal de Estremera. Sig. 88829, carp.3
- 38** Ver ficha referente a la Vivienda rural y Casas-cueva.
- 39** CANTÓ TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1928, págs.141-142
- 40** Ver fichas correspondientes en este trabajo.
- 41** Archivo Regional. Archivo histórico municipal de Estremera. Sig. 88827, carp. 2
- 42** A. COAM. Exp.: 51621/97: Proyecto de terminación de la Piscina Municipal de Estremera en la Omadrá, 1997. Arq.: Eduardo Barrón del Pozo
- 43** Ver ficha de la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Remedios
- 44** ORTEGA RUBIO, J.: Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia, tomo II. Madrid, Imprenta Municipal, 1921.
- 45** A. COAM. Exp.: 10502/73: Expediente de legalización de local, 1973. Arq.: Joaquín Ruiz Hervás.
- 46** A. COAM. Exp.: 7499/76: Proyecto de reforma de Casa Consistorial de Estremera, 1976. Arq.: Juan Esteban Casas
- 47** Ver la ficha correspondiente de la Iglesia de Nuestra Señora de los Remedios
- 48** Ver la ficha correspondiente a la Plaza de Juan Carlos I
- 49** Ver la ficha correspondiente de la Iglesia de Nuestra Señora de los Remedios.
- 50** Ver la ficha correspondiente del Centro Cultural Camilo José Cela
- 51** Ver HERRAIZ, P.: "Inaugurada la cárcel '5 estrellas'", en *El Mundo*, M2, 16/07/2008, p. 8 y R.M.: "Una nueva cárcel en Estremera", en *La Razón*, Madrid, 16/07/2008, p. 38.
- 52** Ya en 1958, CANTÓ TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1958, págs.241-242. Recomienda visitar los saltos de Aedo y del Castro donde hay unos parajes muy pintorescos.

Estremera

Relación de conjuntos y elementos seleccionados



ESTREMERRELACIÓN DE CONJUNTOS Y
ELEMENTOS SELECCIONADOS**Arquitectura agropecuaria**

- 1** Fincas de los Arenales y San Pedro 129

Arquitectura cultural y recreativa

- 2** Centro Cultural "Camilo José Cela" 133

Arquitectura religiosa

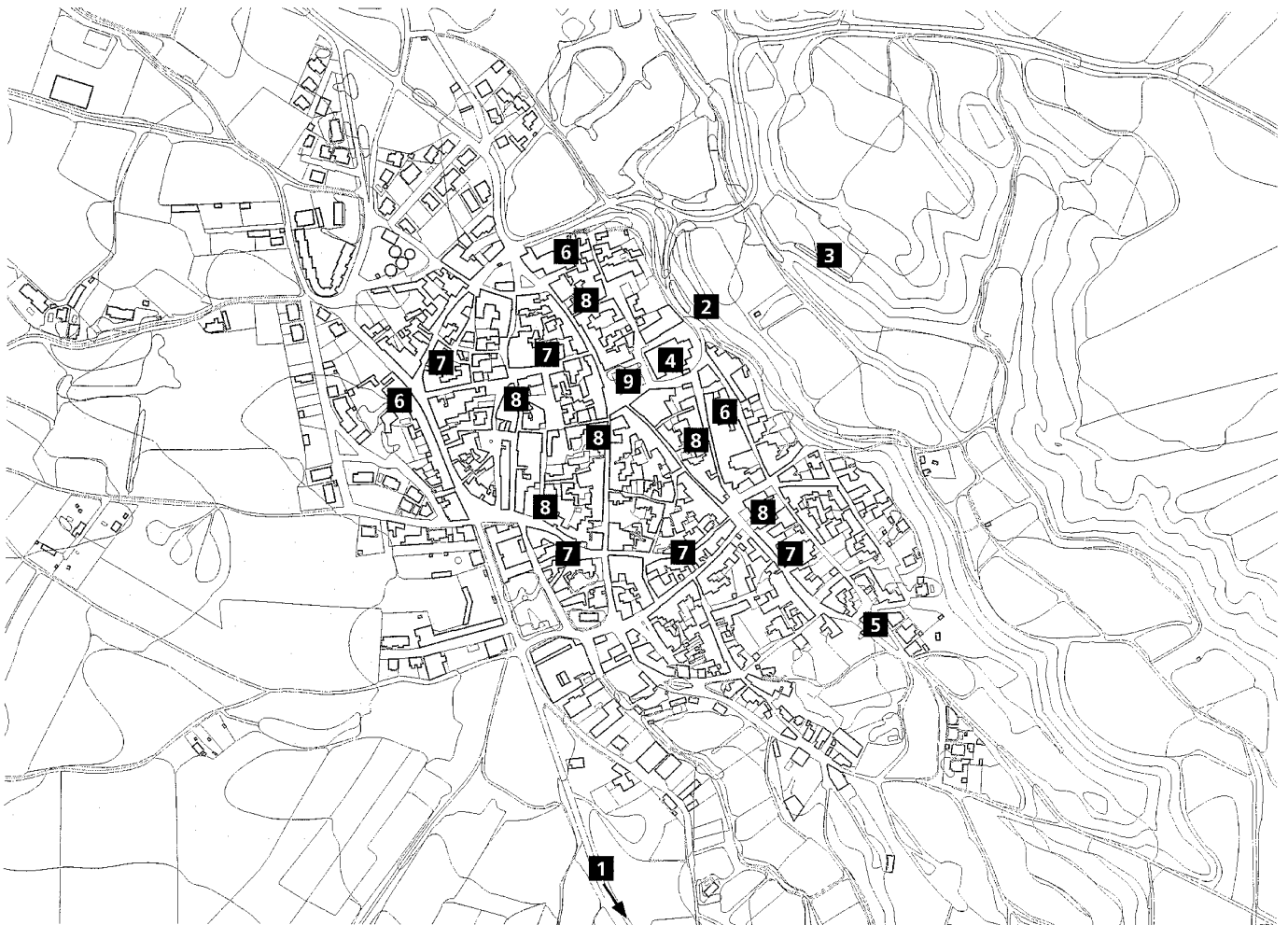
- 3** Ermita-cripta del Santo Cristo 136
4 Iglesia Nuestra Señora de Los Remedios 139

Arquitectura residencial

- 5** Casas-cueva (tipología) 146
6 Casonas (tipología) 149
7 Vivienda rural (tipología) 152
8 Vivienda urbana y urbano-rural (tipología) 155

Espacios públicos

- 9** Plaza de la Iglesia 159



1 Fincas de los Arenales y San Pedro

Situación

Casa de la finca de los Arenales: al oeste del término, lindando con Fuentidueña de Tajo, en la margen izquierda del río.

Casa de la finca de San Pedro: al este del término, lindando con Barajas de Melos, en la margen izquierda del río.

Fechas

Los Arenales: siglo XIX

San Pedro: siglo XIX

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial-agropecuaria

Propiedad

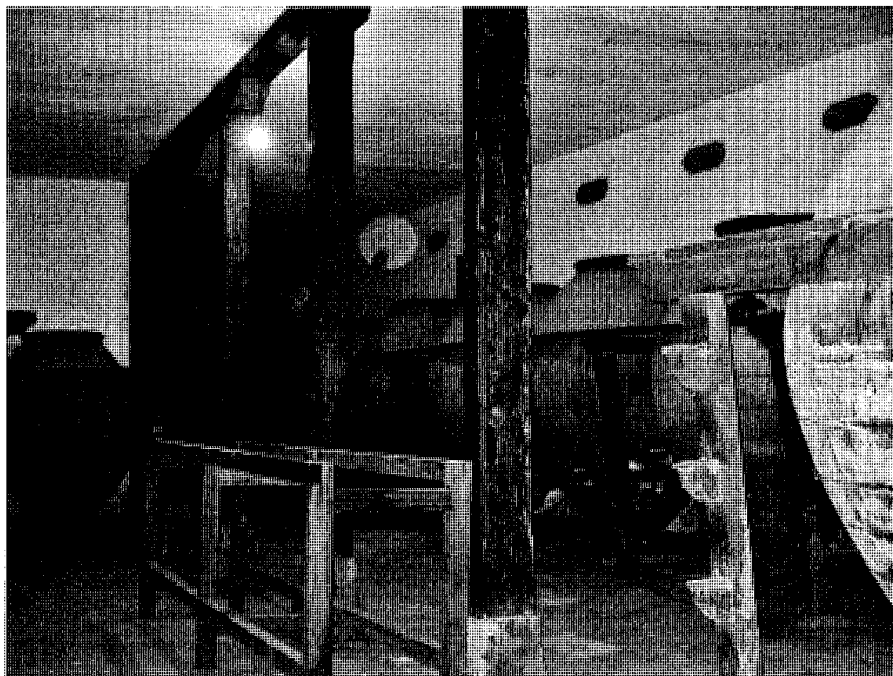
Privada



Finca de los Arenales. Casa principal. Foto Inmaculada Sánchez.

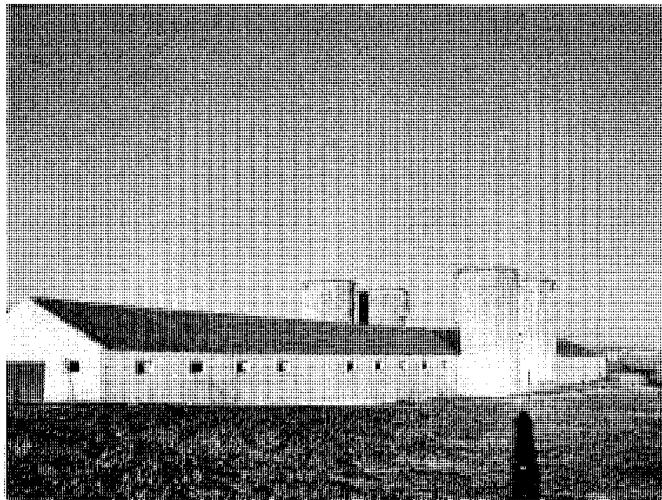
La fertilidad de la vega del río Tajo ha propiciado el asentamiento desde muy antiguo en el término de Estremera de núcleos de población que se aprovechaban de los recursos que el río les proporcionaba, para poder desempeñar sus labores agrícolas y ganaderas; todavía quedan en el término municipal, situadas al sur del Tajo, dos fincas de interés que actualmente son un referente en materia agrícola en la Comunidad de Madrid: Los Arenales y San Pedro.

En junio de 1868 se aprueba la ley de colonias agrícolas, que trata de fomentar el cultivo de los terrenos entre municipios excesivamente alejados, sin entidades de población intermedias. Los adquirientes, o propietarios del terreno por herencia se acogen a los beneficios de esta ley para conseguir exenciones fiscales durante los años que dura la concesión; a cambio están obligados a construir casas nuevas y la distancia de la explotación a la población debe ser mayor de un kilómetro. Pese a que la ley imponía un máximo de 200 Ha para poder acceder a la concesión, concedía los mismos privilegios a las granjas de cultivos extensivos, que es lo que solicitaron algunos propietarios cuando superaban en más de 100 Ha el máximo permitido. Suponemos que esto es lo que haría el Marqués de Remisa cuando solicitó la "Granja Arenales" con una extensión de 600 Ha, solicitud que le



Finca de los Arenales. Bodega. Foto Inmaculada Sánchez.

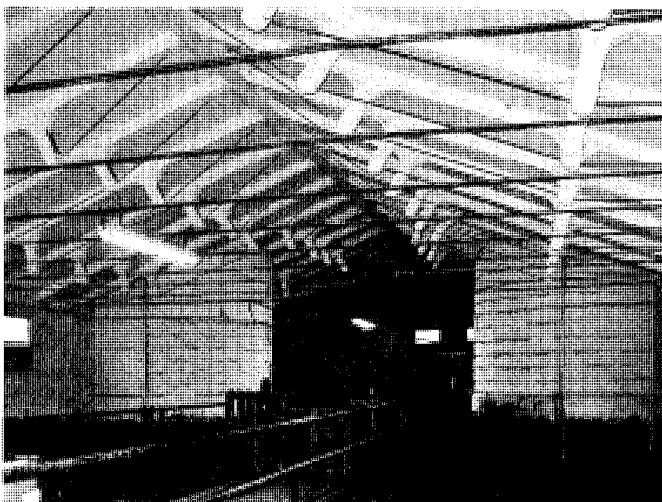
Arquitectura agropecuaria. Fincas de los Arenales y San Pedro



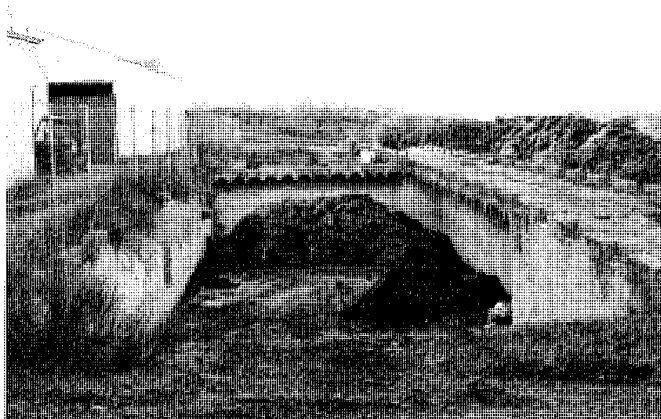
Finca de los Arenales. Edificio agropecuario. Foto Inmaculada Sánchez.



Finca de los Arenales. Bodega. Foto Inmaculada Sánchez.



Finca de los Arenales. Cerchas de nave agropecuaria. Foto Inmaculada Sánchez.



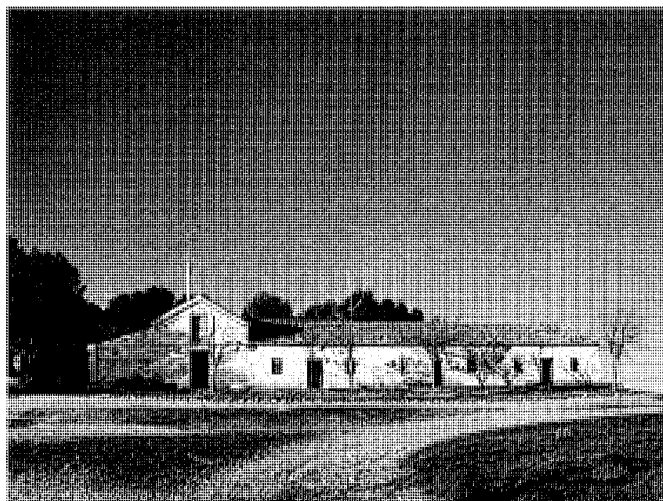
Finca de los Arenales. Estercolero. Foto Inmaculada Sánchez.

fue concedida en 1875 por un periodo de veinte años. La finca se encontraba a 9 Km. de Estremera, era de secano y el cultivo principal era el cereal, llegándose a construir tres casas de las cinco previstas en la concesión, según consta en el nomenclátor de 1888, donde se reseña una población de 11 habitantes; la concesión terminaría en 1894, pero no tenemos datos de la evolución de la finca hasta 1930, cuando ha desaparecido una casa pero ha aumentado la

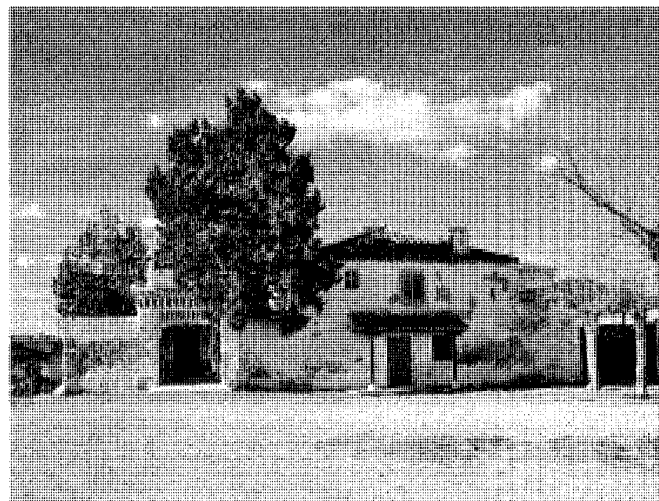
población hasta los 19 habitantes; es a partir de la guerra civil cuando se consolida definitivamente como colonia agrícola, multiplicándose el número de viviendas y creciendo considerablemente la población hasta llegar a 12 casas, con 54 habitantes en el año 1950. En los años sesenta, la finca cambió de dueños, que son los que la regentan actualmente y que debieron ampliarla, pues actualmente cuenta con aproximadamente 1.000 Ha de terreno, de las cuales se dedican

450 a regadío -para lo que tienen instalados 7 pivot-, y el resto a secano; la plantación arbórea incluye 12 Ha de olivos, comenzando una labor de repoblación de encina y coscoja desde 1992; además tienen coto privado donde se caza principalmente conejo y liebre.

La finca está lindando por el oeste con Fuentidueña de Tajo y por el norte con la margen izquierda del Tajo, de donde extraen agua directamente para el riego por medio de una



Finca de los Arenales. Viviendas de colonos. Foto Inmaculada Sánchez.



Finca de San Pedro. Casa principal. Foto Inmaculada Sánchez.

concesión con la Confederación Hidrográfica. El conjunto residencial que ha llegado hasta nuestros días, situado a 1.500 m del río, está formado por cinco cuerpos; la casa principal, junto con un larga nave porticada en la que se encuentra la bodega, y otra nave de viviendas para los colonos, están dispuestas en "U" formando un patio arbolado, cerrado con cerca y privado; los otros dos cuerpos, uno de viviendas y otro de labranza están dispuestos simétricamente, al otro lado de la nave larga, formando otra "U" en el lado opuesto al patio, pero abierta al campo y destinada a las labores propias de la explotación.

La casa principal, que sólo es habitada esporádicamente por los dueños y que cuenta con capilla privada, ha sufrido una reforma total, sin embargo la nave porticada perpendicular al cuerpo de la casa, aunque también ha sido reformada, mantiene una bodega con su estructura original de pies derechos con sus zapatas y carrera bien conservados y una cubierta con palos de madera; el solado de baldosas de barro también parece original, así como las grandes tinajas para la conservación del vino. En las casas viven los colonos, -asalariados que trabajan en la finca- todo el año, como en una especie de aldea actual, contando con una piscina y un aparcamiento cubierto para los coches.

Además de estas edificaciones, a unos 1.300 metros y pegado al río, la finca cuenta con un conjunto pecuario perfectamente simétrico y ordenado constituido por varias naves

que conforman dos patios interiores, dentro de los cuales se sitúan otras dos naves en diagonal.

Destacan en el centro de la nave más larga cuatro depósitos circulares que se elevan como torres, enfrentados a la casa; al otro lado, frente al río se ubica el foso para el estiércol con una estructura muy interesante.

La estructura de las cubiertas de las naves, que son de los años 50, está realizada a base de cerchas de hormigón con unos nervios colgantes a modo de montantes verticales con forma orgánica conectados por tensores de acero. Los muros son de carga -parece que de bloque de hormigón- enalados, y la cubrición es de teja cerámica plana.

Aquí albergan unas 700 cabezas de ganado ovino de las cuales obtienen leche que venden a la cooperativa de Campo Real.

Situada en el límite este de Estremera, lindando con el término conquense de Barajas de Melo, y con la margen izquierda del Tajo, se encuentra la finca de San Pedro, de la cual no tenemos ninguna noticia concreta, ni cuando surgió, ni de qué época son las edificaciones.

Pero se supone que el poblado deshabitado de Armuña, del cual hablan los villanos de Estremera en las Relaciones de Felipe II contestadas en 1580, y del que comentan que está junto al río y que tiene una iglesia de advocación del señor San Pedro, pudiera estar ubicado en este lugar; al menos se mantiene el topónimo. Este despoblado lo utilizaban para labrar su término y está documentada su

pertenencia al alfoz de Estremera en el siglo XIII. Desde luego es un lugar donde coinciden varios elementos importantes a lo largo de la historia de Estremera, por ejemplo, el molino de harina y la barca.

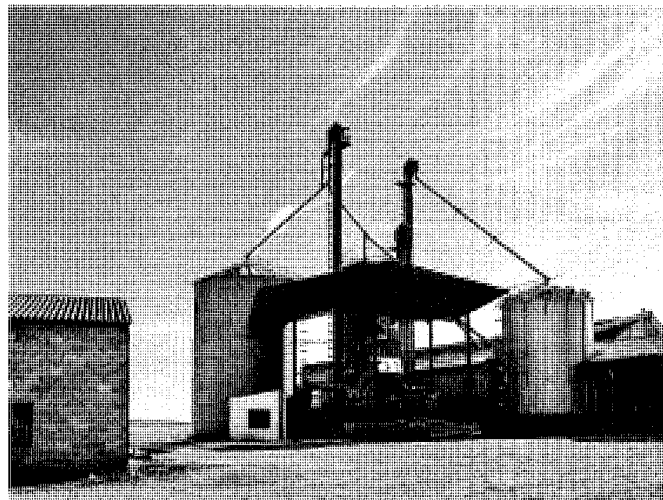
La existencia de un molino para hacer la molienda a tres cuartos de legua, en el Tajo, ya es descrita en las Relaciones de Felipe II. En el catastro de Ensenada de 1752, se contesta que hay un molino harinero arruinado y sin uso, sin embargo en 1782, en el cuestionario del cardenal Lorenzana, se menciona la existencia de un molino harinero de seis piedras, que posteriormente Madoz, en su Diccionario Geográfico de 1846, lo describe como uno de los mejores de la ribera; es de suponer que se reconstruyera o se hiciera de nuevo en el periodo de tiempo que media entre 1752 y 1782. Actualmente en una central eléctrica con una pequeña presa en un desvío que hace el río, muy cerca de la cual se debía encontrar la barca; todavía se conserva "el árbol de la barca", con un grueso tronco donde enrollaban la maroma para tirar de la embarcación.

Los nombres de los caminos que aquí llegan o de los que aquí parten son esclarecedores: Camino del Molino a Tarancón, de Fuentidueña al Molino de Estremera, de la Barca, de Fuentidueña a la barca.

Actualmente, sobre una plataforma un poco elevada sobre el nivel del río, hay una casa de labor antigua, de tipología rural, donde viven los trabajadores de la finca; realizada con los materiales típicos de la zona, tapial con yeso



Finca de San Pedro. Patio casa principal. Foto Inmaculada Sánchez.



Finca de San Pedro. Silos de cereales. Foto Inmaculada Sánchez.

y enjalbegado de cal, la casa, en forma de T, tiene dos plantas, cubierto a tres aguas el cuerpo frontal, el perpendicular está cubierto a dos aguas con estructura de entramado de madera y cubrición de teja cerámica curva; a ambos lados del fondo se encuentran dos patios vallados, uno de ellos convertido en cochera. El patio conserva un solado de guijarros y un porche con su estructura original de pies derechos de madera. En general toda la casa, a excepción de la cochera, se conserva en su estado original, por lo menos en el exterior. Los accesos están cubiertos con un tejadillo o una albardilla y los huecos salvo la puerta de entrada, no presentan ninguna alineación y son de diferentes tamaños. Detrás de esta casa, y en pendiente hacia el río, hay otra de menor tamaño que se aprecia de factura más reciente y que están rehabilitando. Cerca se encuentran las naves modernas y un enorme silo para el maíz.

La actual finca de San Pedro está regida desde hace treinta años por una familia que se dedica a la agricultura y que ha sabido sacar partido de ella, convirtiendo la explotación agrícola en un negocio rentable con el empleo de modernas técnicas de producción. Con una superficie de 680 hectáreas útiles, cuenta con siete pivots que riegan una extensa plantación de maíz, además de cebada. En cuanto a la ganadería cuentan con 1300 cabezas de ganado ovino de la que explotan la carne y la leche que, al igual que la finca de los Arenales, venden a otras cooperativas.

Bibliografía

FLAQUER MONTEQUI, R.: *Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid*. Comunidad de Madrid, Consejería de

Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (inéd.).

MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-histórico-estadístico de España y las posesiones de Ultramar*, (16 tomos). Madrid, 1846-50.

MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN; J. A.: *Ejecución de Transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid*. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (inéd.).

PANIAGUA MAZORRA, A.: "Colonias agrícolas en la provincia de Madrid durante la segunda mitad del siglo XIX", en AA.VV.: *La Sociedad madrileña durante la Restauración 1876-1931* (2 vol.). Madrid: Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, Dirección General del Patrimonio Cultural, 1986.

2 Centro Cultural "Camilo José Cela"

Situación

C/ del Matadero, 1

Fechas

P: 1992

Fo: 1996

Autor

Fernando Espuelas Cid

Uso

Dotacional

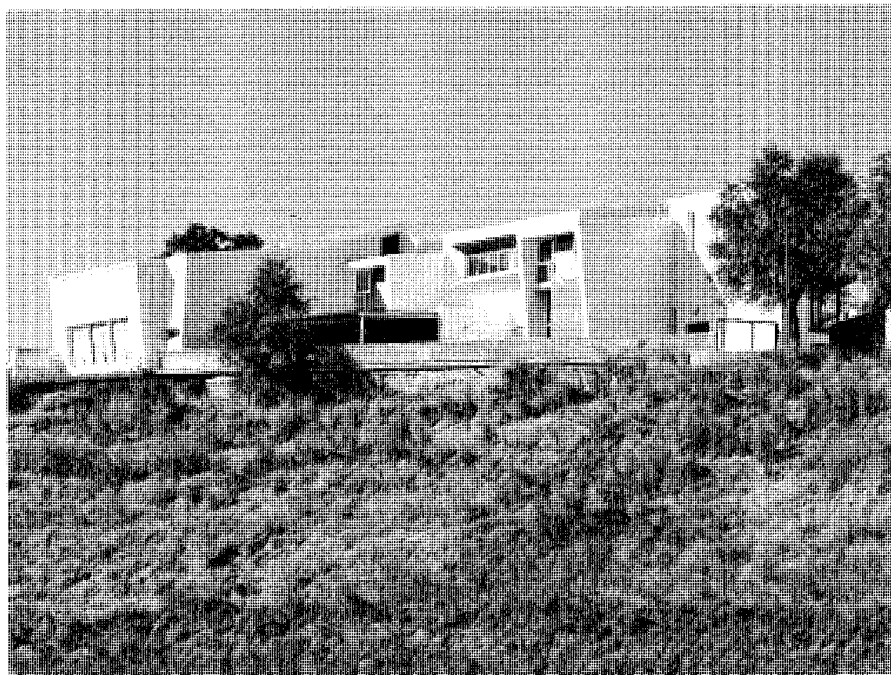
Propiedad

Municipal

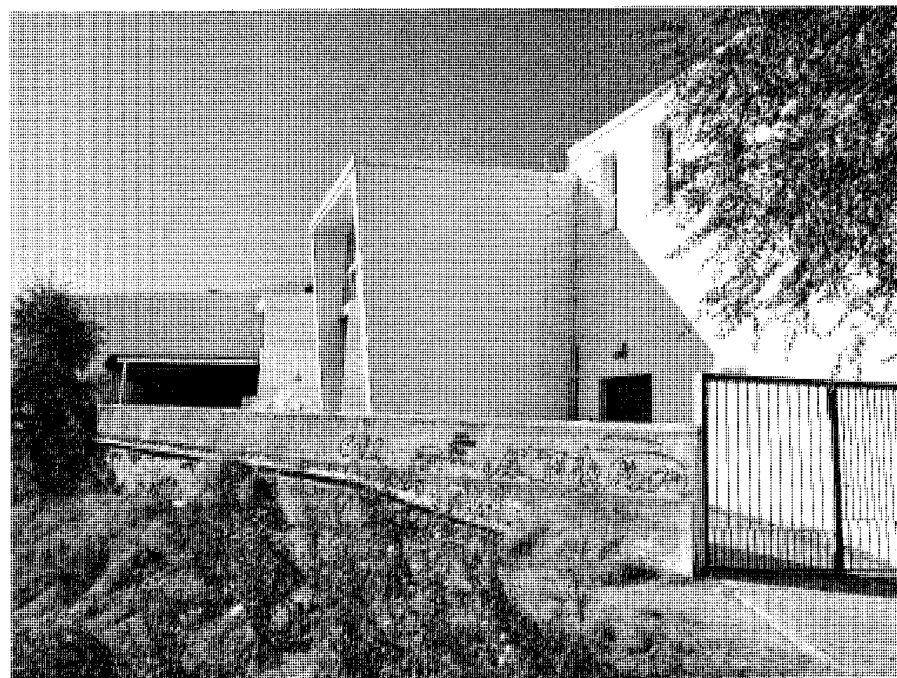
El Centro Cultural de Estremera se realiza por iniciativa de la Consejería de Agricultura y Cooperación (Dirección General de Cooperación) de la Comunidad de Madrid, bajo solicitud del Ayuntamiento de Estremera. Su nombre completo es Centro Cultural Premio Nobel "Camilo José Cela" y la superficie total construida es de 817,12 m².

El edificio ocupa un solar sensiblemente triangular situado en la confluencia entre la calle del Matadero y el talud sobre el arroyo del Sepulcro, quedando enfrentada su fachada de acceso a la calle de Don Juan Carlos I, más popularmente llamada Cuesta de la Iglesia. Su emplazamiento en la parte alta del pueblo, junto a la plaza principal, es idóneo por su centralidad; y su ubicación al borde del pueblo y sobre el arroyo, hacen del edificio una cornisa desde la que se obtienen unas espléndidas vistas del monte y del cementerio, enfrente al otro lado del valle. Tiene dos únicas fachadas, pues la cara sur es medianera con el edificio del número 3 de la calle del Matadero; una da a la calle del Matadero y la posterior se asoma al valle del arroyo del Sepulcro. La amplitud de la parcela ha permitido ajustar el edificio a la trama urbana, respetando la alineación de la calle, y dejar un amplia zona libre en la parte posterior que linda con el talud.

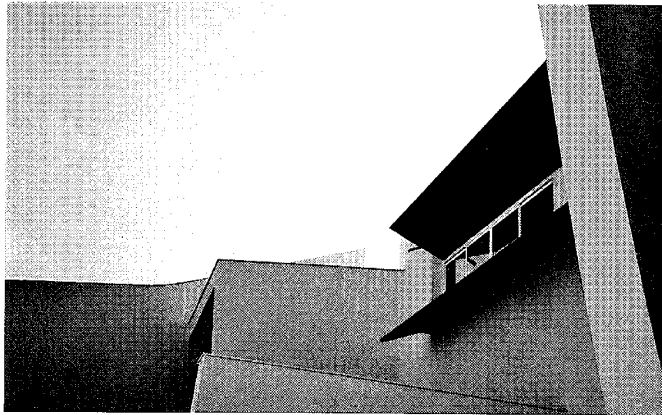
La edificación está formada por dos cuerpos en "L", siendo uno de ellos anexo a la medianería sur, el más largo y estrecho se ciñe a la calle, suavizando el quiebro que ésta presenta mediante una amplia curva hacia el final de



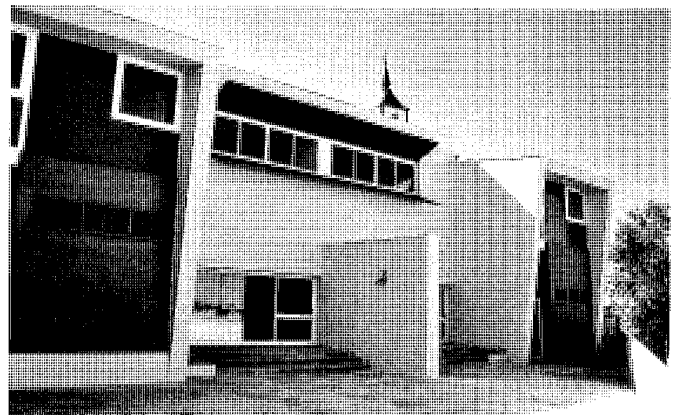
Vista general.



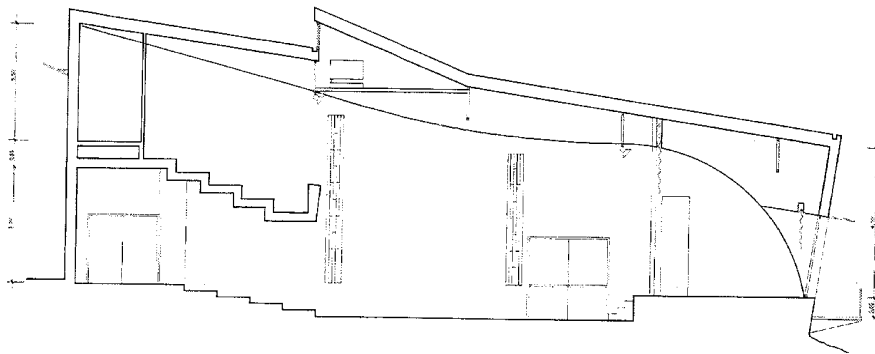
Vista desde mirador.



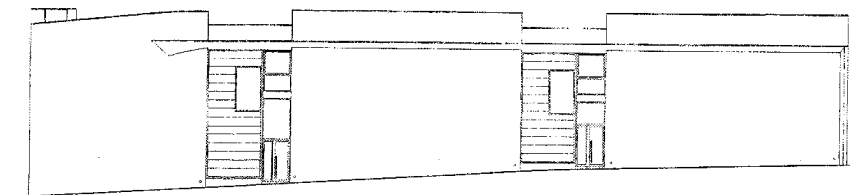
Detalle fachada posterior. Foto cedida por el autor.



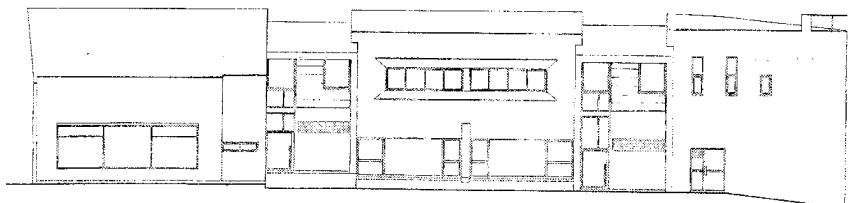
Fachada posterior. Foto cedida por el autor.



Sección 1. Fernando Espuelas, 1992. Cedida por el autor.



ALZADO PRINCIPAL



ALZADO POSTERIOR

Alzados. Fernando Espuelas, 1992. Cedidos por el autor.

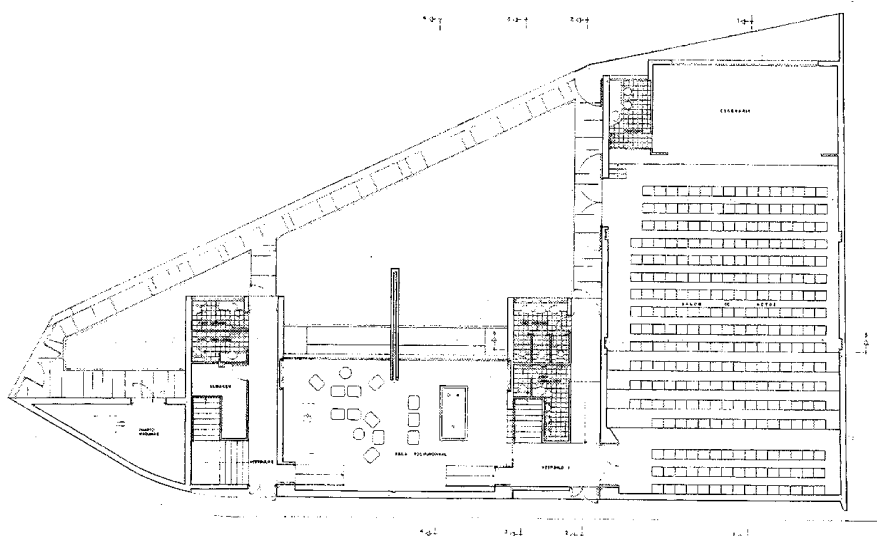
la fachada, que termina en ángulo agudo. Los dos cuerpos se articulan por medio de la escalera que junto con el aseo forma una caja independiente.

En la fachada principal hay dos entradas, dando lugar cada una de ellas a uno de estos cuerpos diferenciados en los que se ubican aseos y escaleras; y en la fachada posterior se han dispuesto otras dos puertas que están conectadas visualmente con las de la fachada principal de tal forma que se crea un efecto de fraccionamiento del edificio.

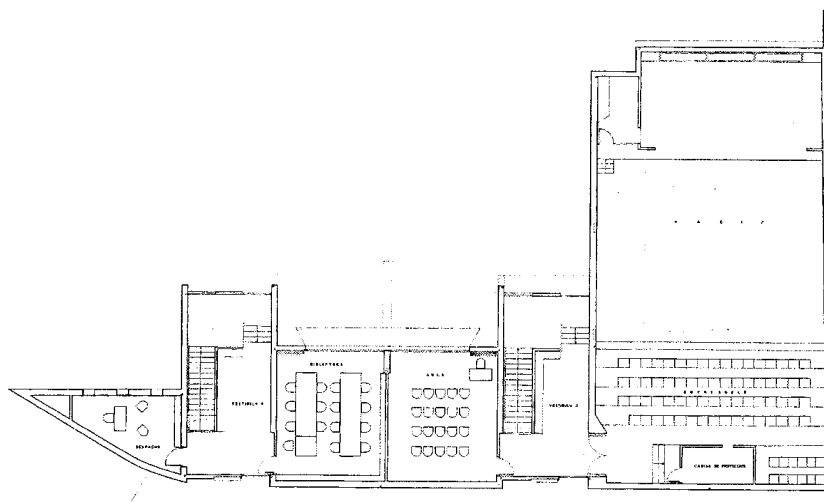
En planta baja se sitúa el salón de actos, con un camerino junto al escenario; una sala polifuncional para reuniones y juegos, compartimentable mediante una mampara corredera; el cuarto de máquinas, un almacén y los dos grupos de aseos, creando además una terraza al aire libre a la que se accede desde los dos cuerpos del edificio. La planta primera está formada por la biblioteca, un aula, un despacho y el paraíso del salón de actos, donde se ubica la cabina de proyección.

Volumétricamente, el edificio juega con la unidad y la diversidad; mientras que la fachada principal es plana y de altura uniforme, al otro lado del edificio se desarrolla un rico juego de volúmenes; los cuerpos de las escaleras aparecen bajos y prolongados hacia el exterior con un cerramiento abocinado que se abre como un ojo para contemplar el paisaje, fraccionando el conjunto del edificio y dejando al fondo otros dos cuerpos, independientemente del salón de actos -que es el más alto-, retranqueados y con más altura que los de las escaleras.

El tratamiento de los cerramientos también es diferente; la fachada de la calle se trata en consonancia con el conjunto de las edifica-



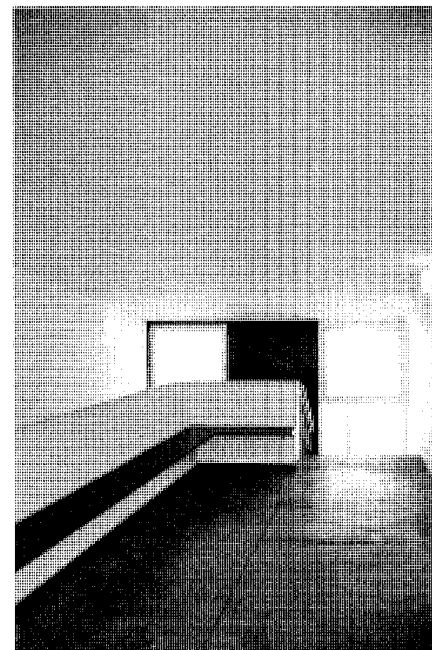
Planta baja. Fernando Espuelas, 1992. *Cedida por el autor.*



Planta primera. Fernando Espuelas, 1992. *Cedida por el autor.*

ciones colindantes -de altas tapias-, como un gran paño ciego y blanco, creando unos mínimos retranqueos en las zonas de entrada, que recorren la fachada en toda su altura, donde además cambia el color y la textura, acristalando la grieta que conecta con el patio trasero y dejando un paño ciego a un lado de color gris y con una vitrina para poner las fotos de -según el autor- "las deidades protectoras de la

biblioteca y el teatro: Borges y Beckett, como en las puertas babilonias". A modo de alero actual, siguiendo la tradición de los aleros de madera del pueblo, se ha colocado un tablero corrido de fibra de madera tratada. Por el contrario, la fachada posterior parece muy abierta, incorporando al interior la visión del paisaje, convirtiendo a éste en el telón de fondo del salón de actos.



Interior planta primera. *Foto cedida por el autor.*

Insistiendo en la idea de abrir el edificio al paisaje y ponerle ojos para contemplar la naturaleza, el arquitecto ha protegido los huecos con viseras del mismo material que el alero de la calle, pero por la parte superior e inferior, como si de pestañas protegiendo al ojo se tratara.

En el interior se repiten los mismos materiales y colores que en el exterior, paredes pintadas de blanco, tablero de madera en tabicas de escaleras, en solados marcando pasillos, en algún revestimiento de pared, barandillas de acero lacado en gris, solados de color gris.

Actualmente se ha instalado en la terraza una especie de porche con cubierta de chapa que nada tiene que ver con el edificio, y las fotos de las "deidades" han desaparecido.

Documentación

Archivo Fernando Espuelas Cid

3 Ermita-cripta del Santo Cristo

Situación

Dentro del cementerio, en la M-222 dirección Illana

Fechas

O.: siglo XVI
Reh.: siglo XX

Autor

S.i.

Uso

Religioso

Propiedad

Eclesiástica

Protección

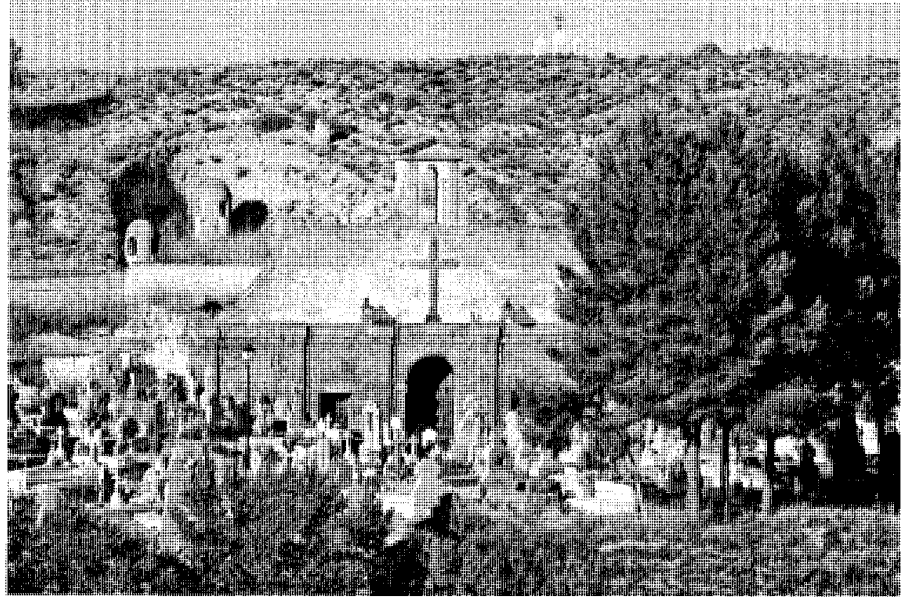
Grado 1º Protección Integral (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1988).

La ermita o cripta del Santo Cristo, está situada a las afueras de Estremera, al este del término y dentro del cementerio, ubicado al borde del talud del arroyo del sepulcro, que lo separa del pueblo. Se accede a él a través de la carretera M-222, dirección Illana, en un desvío muy cercano al casco histórico.

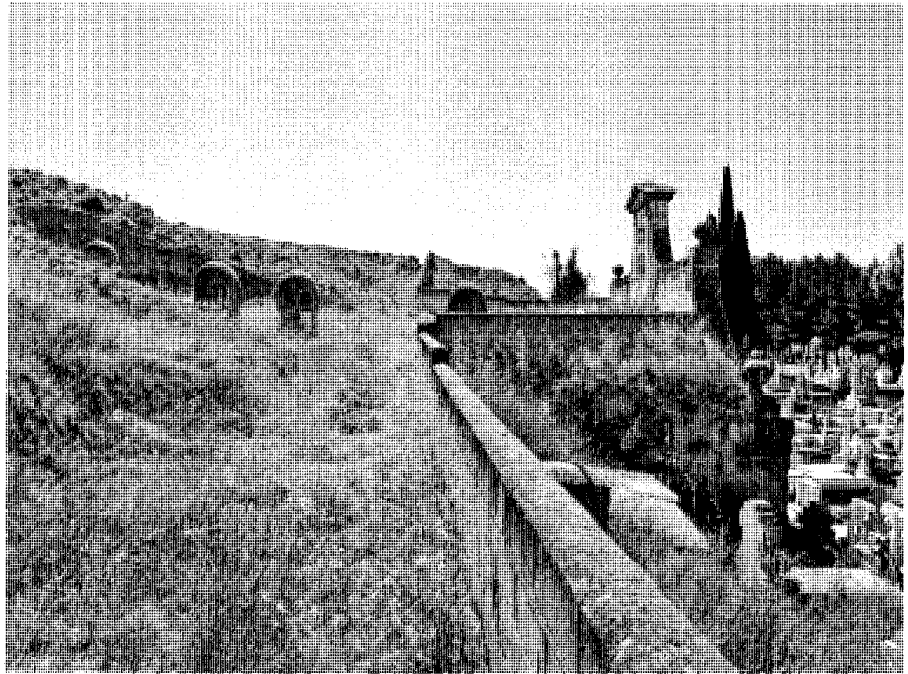
La única fachada de esta singular ermita forma parte del muro de contención que sujeta las tierras excavadas para formar la plataforma del cementerio. Se trata de una construcción troglodítica, enterrada en la ladera de una pequeña colina, encima de la cual emergen cuatro linternas que sirven para iluminar el interior.

No sabemos con exactitud la fecha de su construcción, pues no parece existir ningún documento que nos permita averiguarlo, pero se cree que sea de finales del XVI por la fachada y las trazas, aunque está totalmente reconstruida, pues se vino abajo después de la guerra civil y los vecinos del pueblo la reconstruyeron entre los años 1954 y 1956.

Las primeras noticias escritas sobre la existencia de la ermita del Santo Cristo las proporciona Pedro Ponze de León y Ortega, Notario Apostólico, en su informe de fecha 14 de marzo de 1756, acerca de los efectos producidos en la villa por el terremoto de Lisboa del 1 de noviembre de 1755, (aunque se



Fachada desde cementerio.



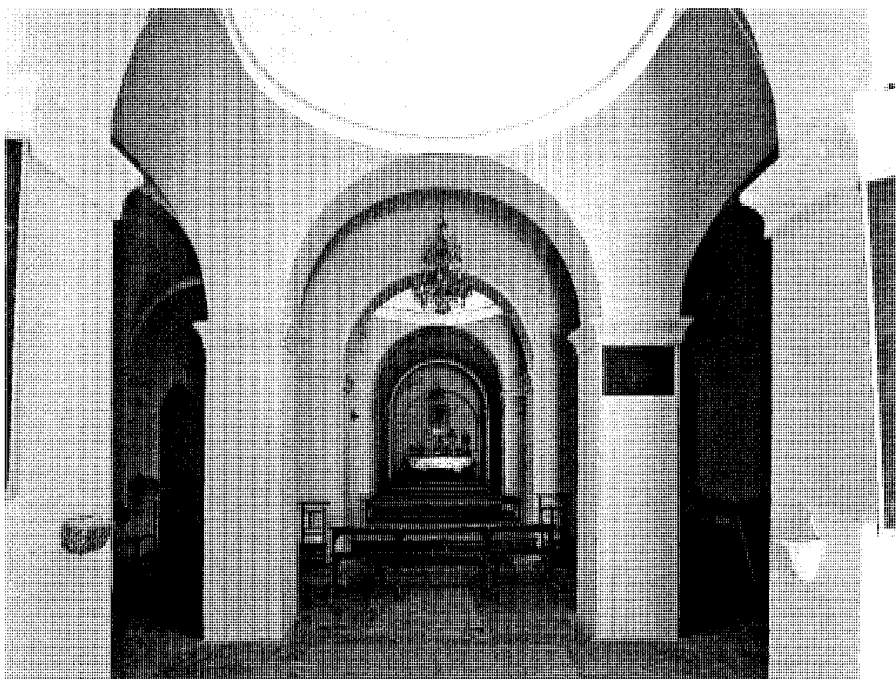
Detalle remate fachada.



Linternas desde el exterior.



Interior. Nave lateral izquierda.



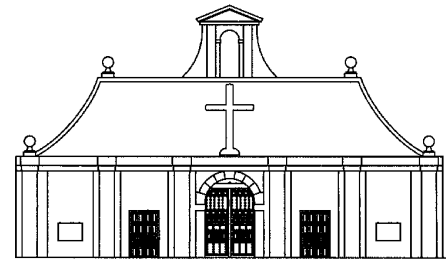
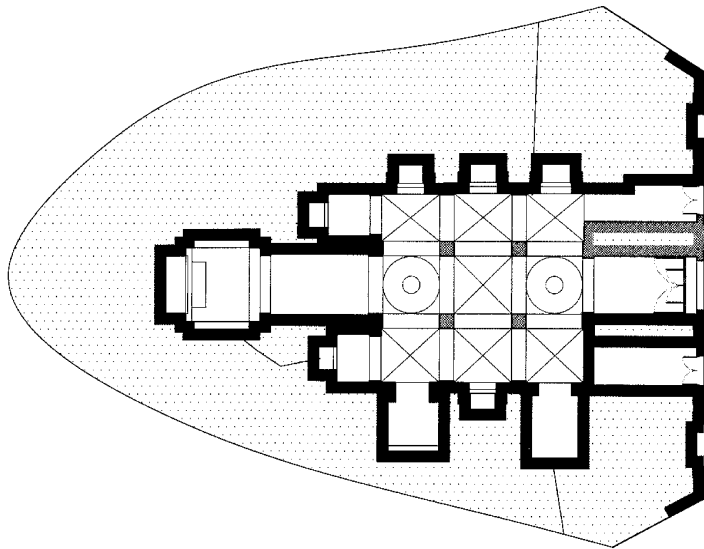
Interior. Nave central.

refiere a unos movimientos sísmicos producidos entre el uno y el siete de marzo de 1756) donde escribe: *"se sintió otro temblor en una ermita extramuros de esta villa (que es del Santísimo Cristo Sepultado), en la que había mucha gente que padeció igual susto"* pero no hace ninguna descripción de los daños sufridos, ni en la ermita ni en el pueblo; pocos años más tarde,

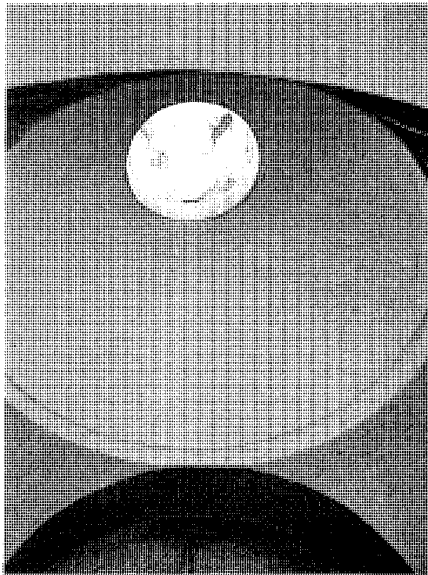
en las respuestas al Interrogatorio del Cardenal Lorenzana realizado en 1782, el cura párroco dice *"en este pueblo no hay convento alguno, santuario ni imagen célebre, y la advocación de la parroquial es Nuestra Señora de los Remedios"* lo que nos podría hacer pensar que se ha destruido, pero seguramente no la menciona porque no era "célebre", porque sesenta y cua-

tro años más tarde, concretamente en 1846, Madoz vuelve a nombrarla en su Diccionario Geográfico, junto con otras dos ermitas, la del Pilar y la de San Miguel, todas ellas situadas a las afueras del pueblo. Es extraño que no aparezca más que en estos documentos, sin embargo, a lo largo de la historia en Estremera ha habido numerosas ermitas y no descartamos la idea de que alguna haya cambiado de advocación para pasar a ser la del Santo Cristo; sin ir más lejos en el capítulo 40º de las relaciones de Felipe II, realizadas en 1580, se nombra la ermita de Santa María Magdalena, la de San Sebastián, la de San Pedro, la de Nuestra Señora del Rosario y el Humilladero, y sólo se comenta que son pobres y que se sustentan de limosnas; si como se supone, la del Santo Cristo es de finales del XVI, tendría que ser alguna de estas. Como podemos apreciar ninguno de los nombres de estas ermitas coinciden con las del siglo XIX.

La fachada está formada por dos cuerpos; el inferior, de sillería de piedra y rematado por una sencilla cornisa, se divide en cinco paños enmarcados por pilastras, con un hueco central, el de la entrada, formado con arco de medio punto, y otros dos huecos adintelados en los paños contiguos; el cuerpo superior, realizado con fábrica de piedra, está todo revocado salvo el borde, que enmarca un lienzo rectangular con la anchura de los tres cuerpos centrales inferiores, flanqueado por unos mensulones, conformando el conjunto un paño liso en el que lo único que destaca es una cruz de piedra situada en el eje central, en línea con la clave del arco del cuerpo inferior; los cuatro extremos del paño superior están rematados



Planta y alzado del estado actual, 2006. Levantamiento: J. L. Comendador, A. Petisco y P. Ruiz. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Dirección General de Arquitectura y Vivienda.



Interior. Cúpula con linterna.

por unas bolas de piedra de estilo herreriano, y en el centro se levanta una espadaña con un arco de medio punto y rematada por un frontón triangular.

El interior del edificio está formado por tres naves separadas por arcos de medio punto sobre cuatro pilares; cubierta la nave central con bóveda de cañón con cúpulas, las laterales están cubiertas con bóvedas de arista salvo un pequeño tramo de la cabecera que está separado de la nave central por muros y cubierto por bóveda de cañón; tiene un pequeño crucero con cúpula. Actualmente está reconstruido todo el interior con hormigón armado. Se aprecia la huella de los encofrados de madera.

Lo más original de esta ermita es su iluminación natural, que se hace a través de las linternas de las cúpulas, formadas por claraboyas que emergen por encima del monte, con cuatro ventanitas y rematadas por un casquete semiesférico, con formas muy orgánicas, sin molduras ni ornamentos que nos puedan hacer pensar en una construcción clásica, y que como ocurre con las viviendas troglodíticas típicas de esta zona del Tajo, nos indican que debajo hay un espacio habitable.

La ermita está protegida integralmente por las Normas Subsidiarias de Estremera desde 1988.

Bibliografía

AZCÁRATE, J. M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Valencia: Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, Comisaría General del Patrimonio Artístico Nacional, 1970.

MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-histórico-estadístico de España y las posesiones de Ultramar*, (16 tomos). Madrid, 1846-50.

MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN, J.A.: *Ejecución de Transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid*. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984 (inéd.).

MARTÍNEZ SOLARES, J. M.: *Los efectos en España del terremoto de Lisboa (1 de noviembre de 1755)*. Madrid: Ministerio de Fomento, Centro Nacional de Información Geográfica, 2001.

VIÑAS MEY, C. y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, hechas por iniciativa de Felipe II: Provincia de Madrid*. Madrid: CSIC, Instituto Balmes de Sociología, Instituto Juan Sebastián Elcano de Geografía, 1949, pp. 245-250.

4 Iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Remedios

Situación

Plaza de Juan Carlos I, c/v Cuesta de la Iglesia, c/v Laderas

Fechas

Siglos XVI-XVII

1ª Rest.: 1945

2ª Rest.: 1984

3ª Rest.: 1998-2006

Autor

S.i.

1ª Rest.: Javier Barroso Sánchez-Guerra

2ª Rest.: Miguel Ángel Baldellou Santolaria

3ª Rest.: Alicia González Díaz

Uso

Religioso

Propiedad

Eclesiástica

Protección

BIC Monumento 1982.

Grado 1º Protección integral (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1988).

Órgano: Incluido en el Inventario General de Bienes Muebles del Estado Español (1991).

La iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Remedios se sitúa en la plaza principal del pueblo, la de Don Juan Carlos I, ubicada en zona centrada respecto al eje noroeste-sureste y en el extremo nordeste del eje perpendicular, en la zona más alta del casco histórico y al borde del arroyo del Sepulcro, se eleva sobre una plataforma bordeada por una barbacana de contención que potencia su sobrio aspecto.

El edificio está ligeramente desviado respecto de la orientación este-oeste, que es la tradicional en los templos, de tal forma que la cabecera está al noreste, pero para simplificar vamos a considerar ésta como orientación Este, así los pies de la iglesia dan a la plaza –Oeste-, y la cabecera a la calle Laderas –Este-, al borde de la vaguada del arroyo del Sepulcro; el lateral derecho mirando desde los pies



Fachada desde plaza.



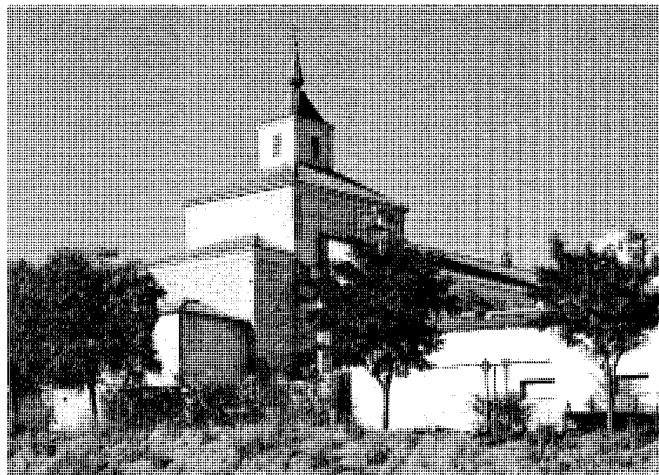
Interior. Nave central hacia altar mayor.

–Sur-, linda con la calle Cuesta de la Iglesia, que es por donde se accede habitualmente, y el lateral izquierdo –Norte- está encajonado con la edificación de la calle Palacio asenta-

da sobre la parcela del antiguo Palacio de los Duques, y que ha ocupado el antiguo callejón de la Iglesia, siendo la plataforma, a la que se accede a través de la puerta de una verja, la



Vista fachada sur.



Vista de la cabecera y fachada norte.

única separación entre los edificios, entre los que ya no existe calle.

Trazada siguiendo un esquema de planta de tres naves y testero plano, con un crucero no marcado en planta pero sí en volumen, con naves laterales separadas por pilares compuestos y arcos de medio punto; la nave central, más ancha y larga que las laterales, de cinco tramos, va cubierta con bóvedas vaídas y las laterales con bóvedas apaineladas con distintos motivos decorativos de yesería barroca en cada una, el crucero está cubierto con una cúpula sobre pechinas radiada con molduras de escayola y la capilla mayor, prolongación de la nave central, con bóveda de cañón; tiene coro alto a los pies y una torre en el lado de la Epístola; en este mismo lado se encuentran como cuerpos añadidos la capilla del Cristo, la antigua Sacristía por la que se puede acceder al templo y la casa parroquial de dos plantas; la nueva Sacristía es otro añadido situado detrás del altar mayor.

Cuenta con dos puertas principales enfrentadas en cada una de las naves laterales, aunque la entrada habitual es la de la fachada sur –nave de la Epístola-. El acceso se realiza por arco de medio punto situado en un paño entre contrafuertes sin ningún ornamento más que un pequeño resalte en el arco y en la clave del mismo.

El interior se ilumina por ventanas adinteladas en las naves laterales y por dos óculos que se abren en la fachada oeste, el del coro y el de la capilla de la Soledad.

Está compuesta por cinco tramos, incluidos el del crucero y el del coro, separados por machones de sección mixtilínea formados por

una base rectangular a la que se adosan media columna toscana en la nave central y una pilastra rectangular en la nave lateral. El tramo del coro, entre machones con pilastras rectangulares, está sustentado por una viga carrera de madera apoyada sobre pies derechos a través de sendas zapatas, y tanto este techo como el de su cubrición son planos, presentando un frente con balaustrada de madera.

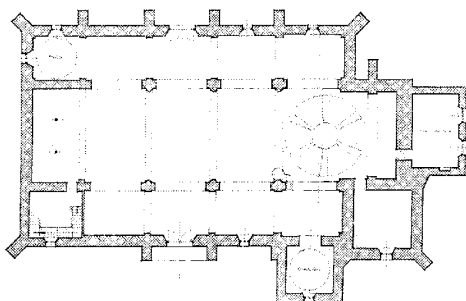
A la derecha del coro, se encuentra la capilla -de planta cuadrada- de la Virgen de la Soledad, cerrada por reja de forja y cubierta con casquete decorado con yeserías; está iluminada con un óculo que da a la fachada de la plaza y con una ventana alargada en la fachada norte y en ella se encuentra la pila bautismal, a continuación, en el mismo lado del Evangelio y en orden hacia la cabecera se encuentran la capilla de San Francisco, la entrada norte, la capilla de la Inmaculada y en línea con el crucero, la de Santa Rita; en el lado de la Epístola y empezando desde los pies, el primer tramo está ocupado por la escalera del coro, le sigue la capilla de San Isidro, la entrada sur, la capilla de la Virgen del Carmen y la de la Virgen del Pilar, desde la cual se accede a la capilla del Cristo -que es la capilla sacramental- a través de un arco de medio punto cerrado por una reja de madera con escudos en su parte superior. Es esta capilla de planta cuadrada cubierta por una bóveda rebajada decorada con yeserías, sobre pechinas dispuestas en las esquinas y está iluminada por una ventana adintelada alargada que se abre a la fachada sur; está decorada con un friso de azulejo de Talavera de factura actual, delante del cual corre

un banco de madera. Volviendo a la cabecera de la nave nos encontramos con la capilla y el altar mayor cubierto con bóveda de cañón y elevado sobre una plataforma de tres peldaños donde se ubica un retablo de estilo barroco en cuyo zócalo están camufladas las puertas que dan acceso a las sacristías, una al frente y otra en el lateral derecho. En el machón primero del lado de la Epístola se encuentra el púlpito, cerrado con una barandilla de forja muy ligera.

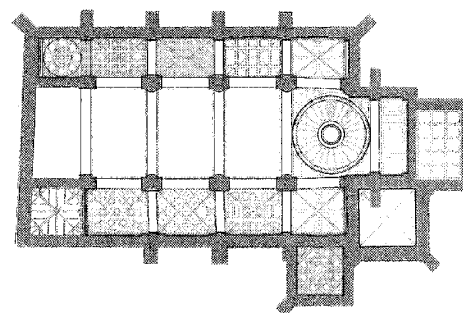
Al exterior se muestra con volúmenes claros y rotundos; destacan el cuerpo de la torre a los pies y el crucero en el que se eleva la cúpula rematada por el tambor de la linterna cubierto por un chapitel de pizarra coronado con un pináculo ochavado con veleta y cruz de forja.

La torre está realizada de mampostería con sillares en las esquinas, salvo el cuerpo del campanario que tiene la fachada oeste de ladrillo. Consta este cuerpo de dos huecos de medio punto de distintos anchos cada uno en los paños oeste y sur, estando la fachada oeste ornamentada con un frontispicio mixtilíneo de fábrica de ladrillo con reloj y otra campana en su coronación, dentro de una espadaña formada por un arquillo metálico.

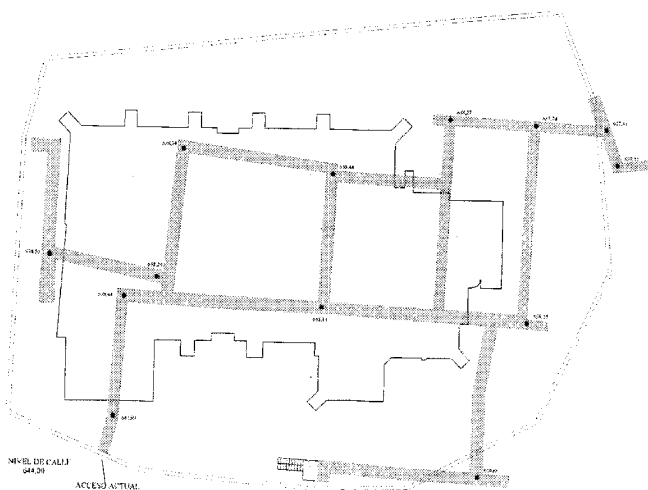
Las imágenes más imponentes del edificio se tienen, por una parte, desde la plaza de Juan Carlos I, por la elevación de la plataforma con respecto a la cota de la plaza de unos tres metros y medio; y por otra desde la calle Ladera, al borde de la vaguada, desde donde se aprecian los distintos volúmenes del crucero, la capilla mayor y la sacristía, escalonados sucesivamente, así como el muro de la fachada Norte, con sus



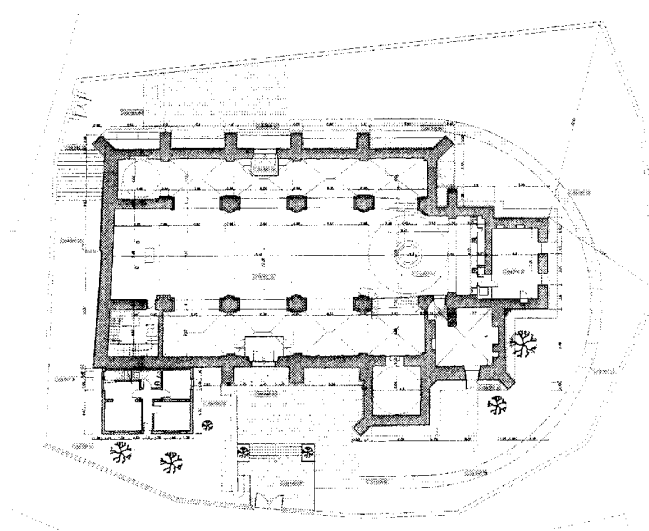
Planta, 1945. Javier Barroso. AGA Regiones Devastadas.



Planta de bóvedas, 2006. Alicia González Díaz. A. Dirección General de Patrimonio Comunidad de Madrid.



Planta con galerías excavadas, 2006. Alicia González Díaz. A. Dirección General de Patrimonio Comunidad de Madrid.



Planta, 1998. Alicia González Díaz. A. Dirección General de Patrimonio Comunidad de Madrid.

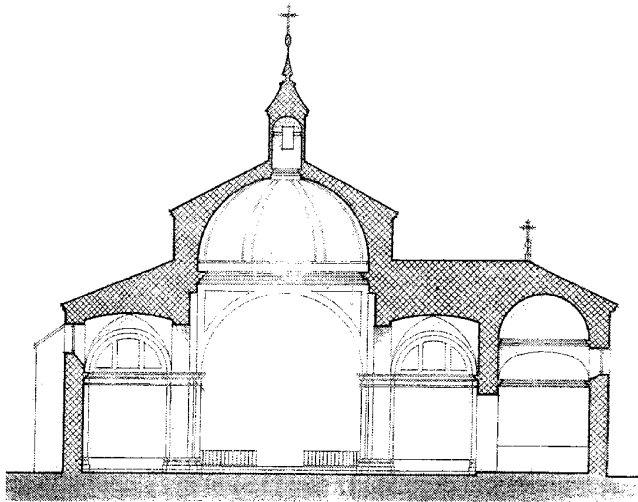
contrafuertes que se asientan sobre pedestales rematados en su frente con sillares. Desde el cementerio se obtiene una bonita panorámica de la iglesia situada al borde de la vaguada y dominando todo el valle.

Como esta iglesia, de tres naves separadas por columnas –iglesia columnaria–, se realizaron muchas en la provincia de Madrid, presentando la de Estremera un tipo de construcción muy avanzado, pues se realizan bóvedas tabicadas cuando todavía se estaban haciendo de crucería en el resto de España, y además son vaidas de planta rectangular lo que hace más compleja su ejecución; se nota la falta de experiencia en la realización de estas fábricas por su no muy buena ejecución.

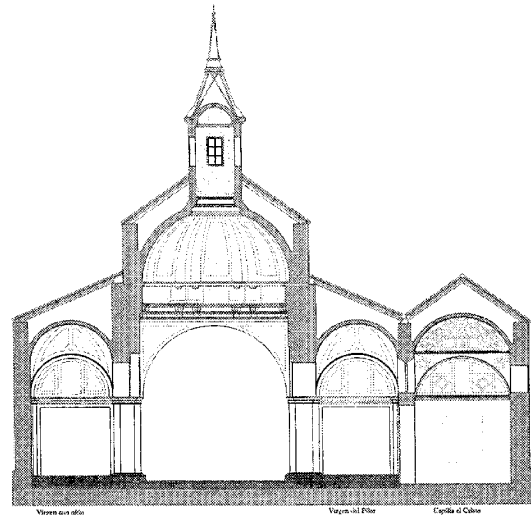
Según el estudio hecho por Alicia González para realizar el proyecto de restauración de 1998, la iglesia presenta un trazado modular que hace pensar en la intervención de un arquitecto renacentista, y por los diferentes materiales empleados y las trazas, parece ser que fue construida en dos fases: la primera sería desde los pies, con la torre, el coro y la capilla bautismal, y los cuatro tramos hasta lo que iba a ser el crucero, ejecutado todo ello con mampuesto de piedra tomado con yeso, comenzando por los pies y la fachada norte, donde se aprecia una ejecución más cuidada y se identifican bastante bien las proporciones encontradas en el trazado de la iglesia, sin embargo en la fachada sur, el muro se desvía de

la paralela y los arcos fajones de la nave de la Epístola se tuercen; la segunda fase comprendería el crucero con la cúpula, aprovechando el último tramo y parte de la cabecera, para lo cual emplean un aparejo con machones y verdugada de ladrillo y cajones de mampuesto tomado con mortero de cal.

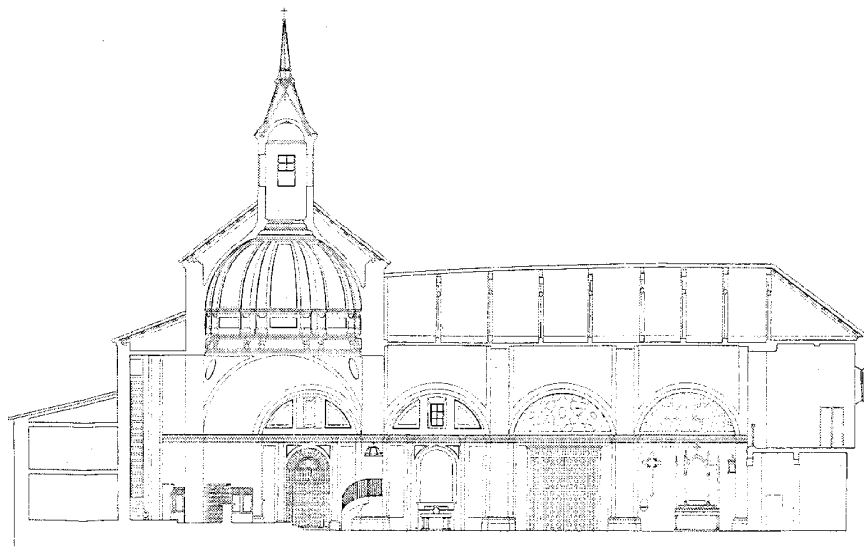
Un dato importante sobre la existencia de una iglesia previa a la actual nos lo aporta el libro de visitas de 1480 de los caballeros de la Orden de Santiago: la iglesia, bajo la advocación de Santa María, está muy bien cuidada, y tiene sólo una capellanía. En el libro de 1537 se indica que la iglesia acaba de ser reconstruida de nuevo, con una Capilla Mayor de bóveda de cantería, y el resto un cuerpo con sus arcos de



Sección transversal por crucero, 1945. Javier Barroso. AGA *Regiones Devastadas*.



Sección transversal por crucero, 2006. Alicia González Díaz. A. *Dirección General de Patrimonio Comunidad de Madrid*.



Sección longitudinal por nave central. Estado actual, 1983. Miguel Ángel Baldellou. AGA.

crucería en el techo y las paredes de tapiería de yeso, y al fondo una tribuna y coro de pino; fuera de la puerta principal se encontraba un portal de madera de pino con un tejado sostenido por cinco pilares de piedra blanca tosca, y a un lado dos escaleras pequeñas de piedra, entre las que se encontraba una mesa, para poder subir a la

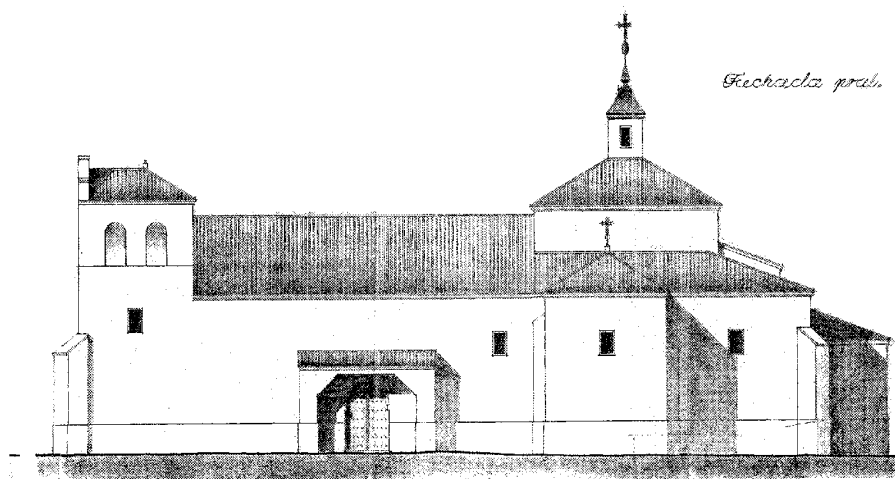
entrada de la iglesia que estaba elevada por encima del suelo de la plaza.

Con estos datos, cualquier duda que pudiera haber sobre la ubicación de la iglesia anterior a la actual quedaría disipada, se trata de la misma iglesia que irá sufriendo distintas superposiciones y constantes restauraciones. En

el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, se encuentran varias escrituras de 1568 por las cuales los príncipes de Éboli, don Ruy Gómez de Silva y doña Ana de Mendoza, dotan la construcción de una iglesia Colegial en la villa de Estremera; suponemos que ordenan reconstruir la iglesia existente según los gustos de la época, así se explicaría el estilo renacentista superpuesto al gótico de bóvedas de crucería que relatan los visitantes santiaguistas. En 1580, en las relaciones enviadas a Felipe II, se cita: "en esta villa hay una iglesia y no más, la cual tiene por vocación a Santa María de los Remedios, en la cual hay una capellanía que fundó el bachiller Pedro Alonso, vicario y cura que fue de la villa de Mohernando y su partido". Este cambio de advocación de Santa María a Santa María de los Remedios, sucedió en muchas villas santiaguistas a mediados del siglo XVI. Siguiendo las fechas de los libros de fábrica conservados en el archivo parroquial -el más antiguo que se conserva data de 1583-, el crucero con su cúpula y chapitel se terminan en 1596; el coro se manda levantar en 1599; hacia 1620 se acaba el Altar Mayor con las gradas y el retablo, y en este mismo año, veinticuatro más tarde de su terminación, se hace una reparación del chapitel; en 1630 se pone la pizarra en el chapitel -suponemos que se trata de una reposición-; en 1632 el visitador manda hacer un portal y una puerta a los pies de la iglesia; desde 1632 a 1723 falta documentación y no volvemos a

tener noticias de obras hasta 1755, año en que se concede la licencia y se realiza la Sacristía nueva, coincidente con la existente actualmente, situada detrás de la cabecera recta; este mismo año, el terremoto de Lisboa producido el 1 de noviembre deja notar sus efectos en la iglesia, rompiendo los dos pórticos de acceso existentes: el de la fachada sur y el de los pies, el techo del coro, la cúpula y la nueva sacristía recién terminada; en 1777, debido a su deterioro, se derriba la cúpula para hacerla nueva; en 1850 se redujo la plataforma en la que apoya la iglesia para ampliar la plaza, y no se sabe si por este motivo o porque la cimentación tenía problemas, el caso es que el edificio se rompió en dos, desplazándose y perdiendo el plomo la fachada oeste con la torre, el coro y la capilla bautismal incluidos, hasta que en 1871 se derriba toda esta parte para reconstruirla de nuevo, finalizando las obras en 1890. Durante la guerra civil fue utilizada como cuartel y no está muy claro que se excavaran cuevas debajo de la iglesia para utilizarlas como refugios, el caso es que existen y se utilizaron, pero seguramente fueron realizadas en épocas anteriores –algunas leyendas del pueblo dicen que estaban comunicadas con el palacio- y quizá se ampliaron, sufriendo la iglesia numerosos desperfectos además de perder bastantes retablos e imágenes, por lo que en 1945, Regiones Devastadas acometió una importante obra de conservación y restauración, bajo la dirección del arquitecto Javier Barroso, consistente en la demolición y reconstrucción de los muros y ángulos sueltos de la Capilla del Santísimo Cristo, así como de la cúpula de dicha Capilla, reposición de la cubierta de la sacristía, levantado de tejados para colocar algún madero y sustituir la tabla ripia, reconstrucción de la linterna de la cúpula, reconstrucción del coro colocando algunos maderos y la carrera que está rota, recalce de las basas de los contrafuertes y del zócalo, revoco general de las fachadas y repaso general de las carpinterías. Durante el transcurso de las obras aparece algún otro desperfecto que obliga a ampliar la actuación prevista en el proyecto, así a la lista anterior se le añade en 1956, la armadura del chapitel y la linterna que se hacen nuevas, además con las excavaciones -o su ampliación- durante la guerra, se había producido el asentamiento de los pilares de la nave central y del crucero, lo que obliga a recalzarlos. En los planos de 1945 no aparece todavía la casa parroquial, por lo que debió construirse después de esta actuación, hacia finales de los cincuenta.

El 11 de mayo de 1982, la iglesia es declarada Bien de Interés Cultural, y ese mismo año el arquitecto José Gómez de Parada Martín-



Alzado sur, 1945. Javier Barroso. AGA Regiones Devastadas.

González hace un proyecto de reparación de la cubiertas de las naves laterales, aunque no sabemos si se llevó a cabo porque no hemos encontrado documentación, y en 1983 Miguel Ángel Baldellou realiza el proyecto de rehabilitación. En su análisis sobre el estado actual de la iglesia, Baldellou destaca el mal estado de los arcos, bóvedas y cúpulas, con grietas de distinto carácter según la bóveda a la que afectan y el desprendimiento de las cerchas, así como un posible descabezamiento de los apoyos de las vigas de madera sobre los muros. La mala calidad de la fábrica perimetral y del tambor, especialmente porosa, ha permitido junto con el uso de la cámara entre bóveda y cubiertas como palomar, y el mal ajuste de las cubiertas sobre los planos verticales, que las humedades hayan afectado de forma muy grave a la conservación del maderamen, lo que le hace tomar la decisión, dada la mala calidad de la estructura de no reutilizarla sino sustituirla.

Los objetivos básicos de esta restauración se centran en la liberación de las bóvedas de cargas innecesarias procedentes de la cubierta por acumulación de escombros o por cerchas rotas o muy deformadas que descansan sobre ellas, sustituyendo esta estructura de madera por cerchas metálicas que apoyen en los pilares de la crujía central y en los muros perimetrales; arriostramiento de las cabezas de los elementos resistentes con la realización de zunchos de hormigón en todos los niveles y arriostramiento del tambor de la cúpula que evite desplazamientos

posteriores; impermeabilización de los planos verticales superiores y rejuntado y pintura interior de techos y paredes. Esta actuación supuso la renovación de las cornisas de tres de las fachadas, y del chapitel, pues una vez empezadas las obras, al descubrir la estructura, en 1985, se ve el precario estado de la que soporta la linterna y chapitel, por lo que se decide efectuar la demolición de la misma, de madera, y sustituirla por una estructura metálica y de hormigón. El nuevo chapitel irá forrado de madera anti-humedad con un acabado de lámina de cobre de 0,6 mm. Así mismo se sube la estructura para que no descansa en las bóvedas, con lo que hay que restituir la cornisa en algunas zonas; se pican los enfoscados de yeso de los cerramientos y se hace un revoco con mortero de arena y cemento armado con tela metálica por los grandes espesores que en algunas zonas hay que dar a los mismos, rematando con una pintura a la cal sobre el revoco.

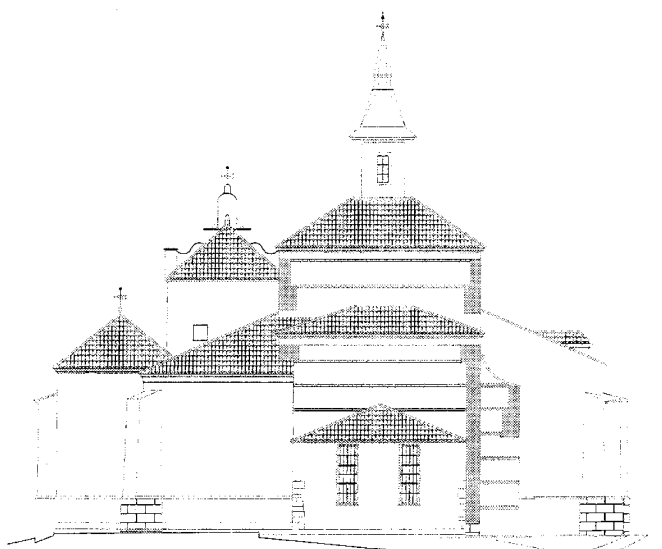
En 1998 la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid encarga a la arquitecta Alicia González Díaz la redacción del proyecto de restauración parcial de la iglesia, obras que se comienzan a ejecutar en 2002, y que consisten en la recuperación de la imagen exterior de la iglesia y la restauración de las sacristías, recuperando el volumen primitivo de la sacristía nueva y el volumen interior de la sacristía vieja, así como del acondicionamiento de la plataforma sobre la que se apoya la igle-

Arquitectura religiosa. Iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Remedios

sia, con su pavimentación y ajardinado; posteriormente en 2006, se ejecutará una segunda fase que contemplará la pintura del interior; así mismo se realiza una restauración de la barbacana que sujeta la plataforma sobre la que se asienta la iglesia, con proyecto de la misma autora de 2001.

En la fase primera de restauración la fachada se encuentra en muy mal estado, por una parte está el deterioro físico con descarnado total de la fachada norte, desprendimiento de placas de yeso de la fachada oeste y craquelado del revoco en el resto de las fachadas; y por otra parte adolece de una falta de homogeneidad en los acabados que dificulta la percepción de la iglesia como una unidad. La propuesta de actuación consiste en retirar los revocos de yeso junto con las maestras y continuar picando el rejuntable de las piedras, que también es de yeso, hasta cinco centímetros de profundidad para volver a rejuntable con mortero de cal que permita respirar al muro y evaporar la humedad interna que está provocando muchos problemas. No se plantea inicialmente volver a revocar salvo en algunas zonas como la linterna, las embocaduras de los huecos, impostas y sofitos de las cornisas, dejando el acabado de piedra rejuntada en el resto de los paramentos. Posteriormente se hará una ampliación de presupuesto y se revocará la fachada sur. La segunda fase, que es la de los acabados interiores consistirá en tratar previamente los muros en su parte inferior con productos antihumedad pues están cargados de agua que asciende por capilaridad, se quitará la pintura de las columnas de piedra caliza para dejarlas en su color natural y se pintarán las paredes de blanco marcando únicamente con color el fondo de los relieves de las molduras; también se actuará en el suelo creando una cámara ventilada para evitar la humedad y se solará con piedra caliza y mármol en los tres colores de la fe, esperanza y caridad: blanco, verde y rojo. En el proyecto se incluye tanto la iluminación interior como la exterior, pues actualmente hay unos focos exteriores dentro de unas casetas de ladrillo demasiado grandes e inadecuadas a juicio de la autora, con focos de gran potencia que no iluminan más que el zócalo.

Actualmente, la iglesia de Estremera tiene unos curiosos inquilinos, unas doce parejas de cernícalos primilla, una especie catalogada como "en peligro de extinción", para las que ha habido que instalar doce nidos en el cimborrio, bajo la linterna, seis nidos en los faldones de cubierta y cuatro en el contrafuerte de la fachada norte. Además se han dejado sin tapar todos los mechinales existentes.



Alzado este, 2002. Alicia González Díaz. A. Diocesano Alcalá de Henares. Dirección General de Patrimonio. Comunidad de Madrid.

En lo referente a las obras de arte del interior de la iglesia, se conserva el retablo mayor que, aunque recompuesto en su parte inferior por los destrozos que sufrió durante la guerra, consta de un único cuerpo apoyado en el zócalo -que es el reconstruido- dividido en tres calles y ático. Se sustenta por grandes columnas salomónicas, salvo el ático que tiene estípites y está profusamente decorado con rocallas, florones, ménsulas y angelotes. Su forma se adapta al arco fajón que forma la capilla y se puede fechar como de principios del XVIII, siguiendo la tipología madrileña. En el centro, dentro de un camarín rematado por un arco de medio punto, se encuentra la Virgen de los Remedios, talla barroca del siglo XVIII muy alterada por retoques sucesivos; a los lados dos pinturas modernas que desdican del retablo; en el ático se halla el Calvario con la efigie de Cristo del siglo XVI y las tallas de la Virgen y San Juan, del siglo XVIII, sin formar un grupo unitario con el Crucificado.

En la actual capilla Sacramental o del Cristo, antigua capilla privada de San José o de los Megía, se encuentra el Cristo de Casasola, una interesante talla de escuela castellana del siglo XVI, pero la obra más importante es el Retablo de la Orden de Santiago, obra de estilo plateresco realizada en el siglo XVI. Es de madera dorada y policromada y consta de un banco sobre el que apoya un cuerpo de tres calles y ático; las calles están separadas por cuatro pi-

lastras cajeadas con ornamentación a *candilieri*, que soportan una cornisa sobre la que descansa el ático, formado por dos balaustres adosados en los que apoya la cornisa rematada por una venera coronada por una bola. En el banco, aparte de una rica decoración con relieves de motivos animales, vegetales y copas, aparece en el centro la Cruz de Santiago; en las tablas figuran pintados de derecha a izquierda en cada calle: La Oración de Cristo en el Huerto de los Olivos, con el donante sobre el que se lee "Vicari/de Cara/Vaña", el Abrazo ante la Puerta Dorada, que servía para manifestar la Concepción Inmaculada de María en el vientre de Santa Ana, y Santiago Apóstol de peregrino con el mismo donante, sobre el que se lee "Administrador de Cuenca"; en el ático figura una Piedad. Es de suponer que el encargo de este bello retablo lo hiciera un caballero de la Orden de Santiago y según García Gutiérrez y Martínez Carbajo su factura es de escuela Toledana, muy cercana a la obra de Juan de Borgoña y Francisco de Amberes. En el libro de visitas de la Orden de Santiago de 1564, se hace mención a "un retablo de Juan Díaz, Vicario de Caravaca (o Carabaña), al lado de una capilla colateral". La tabla fue restaurada por la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid entre 1990 y 1991.

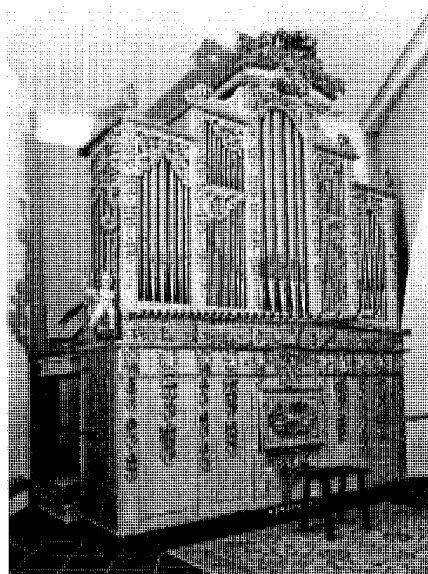
Otra joya de esta iglesia es el órgano, el más antiguo de los órganos históricos comple-

tos conservados en la Comunidad de Madrid. Construido por Pedro de Liborna Echevarría "organero y afinador de la Real Capilla" en 1716, según consta en una inscripción dentro del arca del viento, es uno de los pocos ejemplares originales, junto con el órgano de la Epístola de la catedral de Segovia, que quedan del maestro Liborna, que construyó entre otros el de la catedral de Toledo, el de la catedral de Córdoba, el de la capilla de la universidad de Salamanca, o el de la iglesia de San Bernabé de El Escorial. El instrumento tiene la disposición característica del órgano barroco de finales del XVII y aunque actualmente está situado en el coro, su ubicación original era una tribuna lateral emplazada en el segundo arco del lado del evangelio, hoy desaparecida.

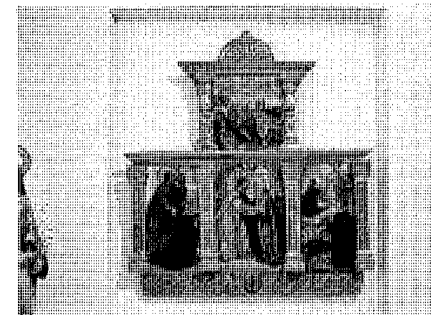
El órgano ha sufrido varias reformas de las que existen datos: la primera está fechada en 1756, cuando el organero José Loytegui posiblemente añade el registro de *Violines*; en 1767 se dora el mueble y el organero suizo Martin Sauer sustituye los tiradores manuales por rodilleras que accionan los registros *Bajoncillo* y *Clarín*; y en 1921 se realiza una reforma desafortunada de mala calidad y mal criterio que sustituye parte de la tubería original por nuevos registros de carácter romántico construidos en zinc. Después de esta intervención el instrumento se fue abandonando y antes de la última restauración, realizada por el organero José María Arrizabalaga en 1994, se habían perdido numerosos tubos, y muchas piezas del órgano estaban deterioradas por la humedad y la suciedad. Con esta última y completa restauración llevada a cabo a expensas de la Comunidad de Madrid, Arrizabalaga ha recuperado la belleza de su sonoridad primigenia y la disposición original del conjunto de la maquinaria y la caja, respetando algunos añadidos posteriores pero eliminando la tubería de carácter romántico.

La caja es de madera de pino policromada en tonos verdes, de líneas sobrias con ornamentos de talla barroca dorados y policromados. Consta de dos cuerpos; en el de base está la ventana de la consola con el teclado guarnecido de hueso y ébano, y tiradores a ambos lados; en el de arriba se encuentra la tapa del arca de viento y sobre ella el friso de trompetería que sirve de base a las cinco ventanas que albergan los tubos. Los costados se decoran con tubos pintados, y destaca el lateral izquierdo con una talla de angelito sobre una sierpe. Los fuelles se mantienen detrás del mueble y se les incorpora un moderno sistema de turbo ventilación.

El 30 de septiembre de 1991, el órgano fue incluido en el Inventario General de Bienes Muebles del Estado Español.



Órgano en el coro.



Retablo de Santiago en la Capilla del Cristo.

Documentación

AMC: Exp: 87749/1. Iglesia de Nuestra Señora de los Remedios. Expedientes de incoación y declaración de monumento histórico artístico. ARCHIVO DIOCESANO DE ALCALÁ DE HENARES: Caja Estremera. Proyecto de restauración parcial de la Iglesia de Nuestra Señora de los Remedios. 1ª Fase, 2002. Arq: Alicia González Díaz
ARCHIVO DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL DE MADRID: 264/06. Proyecto de restauración parcial de la Iglesia de Nuestra Señora de los Remedios. 2ª Fase, 2006. Arq: Alicia González Díaz
AGA: O.P. Reg. Dev. 76/03/3379. Proyecto reparación iglesia de Estremera, 1945. Arq.: Javier Barroso; O.P. 88/52/4337. Proyecto adicional de restauración de la iglesia de Estremera, 1956. Arq.: Javier Barroso; Cultura. 115/26/1963. Proyecto de restauración de la iglesia de Estremera, 1983. Migue Ángel Baldellou 115/26/1540. Adjudicación del gasto por ampliación de obras de ampliación, 1984.

Bibliografía

RESTAURACIÓN: _____ del órgano de la Iglesia Parroquial de Estremera, 1994. Madrid: Consejería de Educación y Cul-

tura. Dirección General de Patrimonio Cultural, 1994.

RETABLOS: _____ de la Comunidad de Madrid. Siglos XV a XVIII. Guías de Patrimonio histórico. Volumen II. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura. Dirección General de Patrimonio Cultural, 1995, p. 151.

ESCUADERO BUENDÍA, F. J.: "Francisco de Mendoza "El Indio" (1524-156)". AACHE Ediciones. Guadalajara, 2006, p. 168.

GARCÍA GUTIÉRREZ, P. F., MARTÍNEZ CARBAJO, A. F.: *Iglesias de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1998, p. 98-102.

GARCÍA PÁRAMO, A.: "El retablo de la capilla de San José de las iglesias de los Remedios de Estremera", en *Anales de Historia del Arte*, 4, 1993-94, pp. 583-589.

LÓPEZ PÉREZ, F.: *Órganos de la Comunidad de Madrid. Siglos XVI a XX*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1999, pp. 159-162.

MATILLA TASCÓN, A.: *Documentación sobre pueblos de la provincia de Madrid en el Archivo Histórico de Protocolos*. Madrid: CSIC, AIEM, 1985, p. 365.

RODRÍGUEZ DEL PINO, A.: "El Sur de Madrid en el Archivo General de la Administración (I)". *Anales del Instituto de Estudios Históricos del Sur de Madrid "Jiménez de Gregorio"*, tomo V. Madrid, Universidad Carlos III, 2000, p. 256.

VIÑAS MEY, C. y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, hechas por iniciativa de Felipe II: Provincia de Madrid*. Madrid: CSIC, Instituto Balmes de Sociología, Instituto Juan Sebastián Elcano de Geografía, 1949, pp. 245-250.

5 Casas cueva

Situación

Periferia sureste del casco histórico

Fechas

h. 1800 - años 60

Autor

S.l.

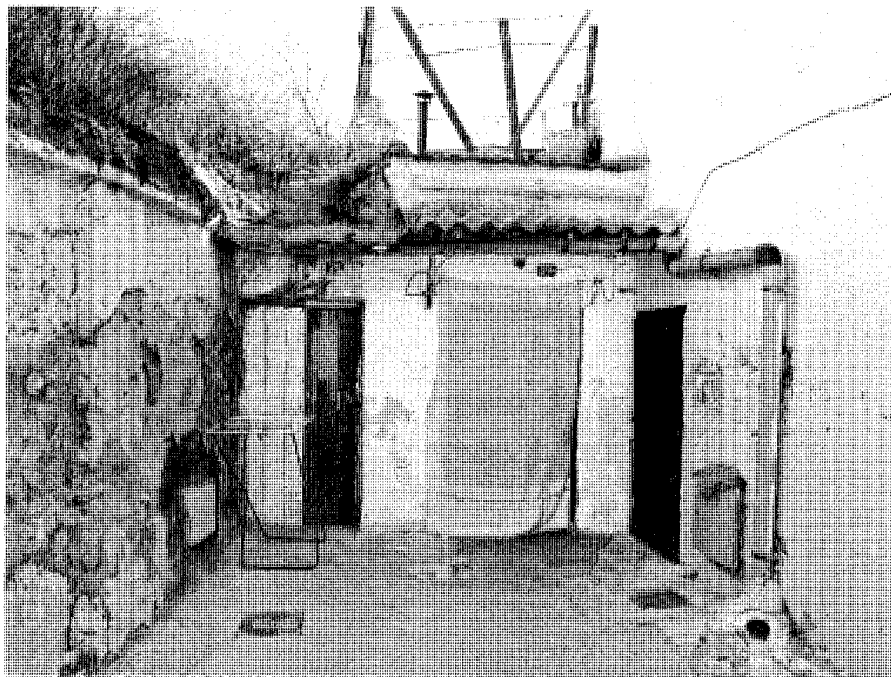
Uso

Residencial

Propiedad

Privada

Si quedaba alguna duda sobre el uso de las cuevas para habitar desde tiempos remotos, tenemos un magnífico ejemplo en la cueva de Pedro Fernández, con toda una serie de restos arqueológicos de la Edad del Bronce. Está claro que las cuevas-vivienda se remontan a épocas antequisimas, aunque desde la fundación de Estremera, la primera noticia escrita que tenemos de las que podríamos llamar cuevas modernas nos la proporciona Madoz en su Diccionario Geográfico-Estadístico de 1845-1849, donde se menciona la existencia de 60 cuevas habitadas. Casi un siglo después, el nomenclátor de 1930 nos da la cifra de 144 cuevas, con un total de 643 viviendas que las incluían, lo que supone un 22% de cuevas respecto del total de viviendas, es decir se había duplicado el porcentaje de viviendas troglodíticas, sin embargo ningún cronista del siglo XX hace mención de su existencia, por el contrario sí que nombran la curiosa ermita del Santo Cristo, socavada en un cerro; lo lógico sería pensar que este tipo de vivienda no se menciona porque dejó de existir, pero sorprendentemente todavía hay cuevas habitadas en Estremera, por este motivo, cuando en el Diccionario Geográfico del Movimiento, publicado en 1957, se dan datos del número de edificios destinados a viviendas, que son 540 y el de edificio destinados a otros usos: 105; pensamos que es extraño que se destinen tantos edificios a otros usos, y que seguramente este debía ser el número de cuevas existentes por esas fechas. Desconocemos el número de ellas actualmente habitadas, pero un paseo por la periferia del pueblo nos descubre que están en vías de extinción.



Calle Enmedio de las Eras, 25-27.

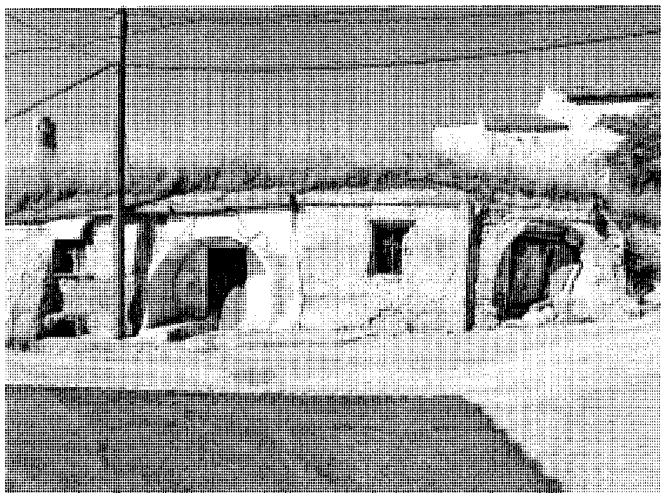
El tipo de terreno, compuesto por rocas compactas e impermeables a base de areniscas, margas yesíferas y calizas, fáciles de trabajar a pico, y con un alto grado de endurecimiento por la acción de los agentes atmosféricos, así como la topografía suave de esta zona del valle del Tajo, con montes de poca elevación, propicia la construcción de este tipo de vivienda.

De los dos tipos de cuevas que se dan entre el valle del Tajuña y del Tajo: las excavadas en las laderas y las excavadas en montes bajos, en Estremera, dada su topografía plana, sólo existen las excavadas en montes bajos, salvo la ermita que está en la ladera.

Este tipo de cueva de monte bajo se realiza abriendo previamente una zanja larga y ancha, que será posteriormente la calle de acceso. A ambos lados de la zanja se excavan las cuevas, que se amplían en algunos casos con cuerpos delanteros que les confieren un aspecto de casa tradicional y sólo se adivina que se trata de cuevas porque su cubierta es de tierra y por las chimeneas que aparecen en medio la hierba; otras veces se retranquean respecto de la alineación de la calle creando un patio delantero, donde se hace la vida en la época de buen tiempo. Esta tipología de vivienda se encuentra en la zona sur del pueblo y en calles

que son prolongación del viario normal, como la calle del Río, Enmedio de las Eras y calles aledañas, aunque quedan muy pocas y están desperdigadas entre nuevos edificios que se van construyendo sobre las demolidas.

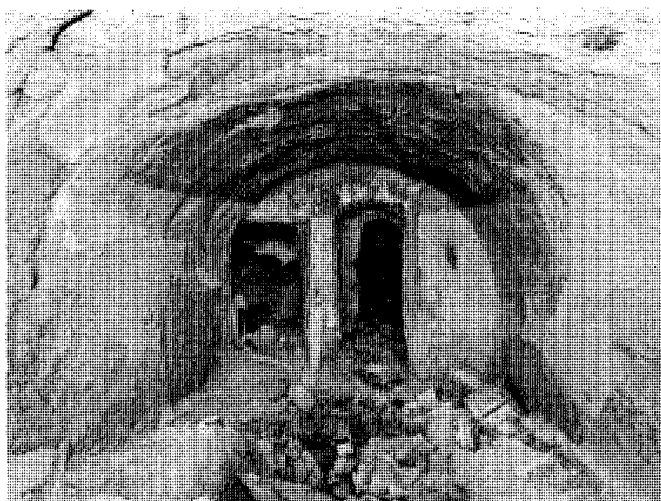
Una vez realizado el corte de la zanja que proporciona directamente la fachada, ésta se encala para protegerla de la erosión, y a partir de la misma fachada se empieza a excavar. La distribución no creemos que coincida en las cuevas que quedan, porque hay una considerable diferencia de tamaño entre ellas, y como dice Fernández Balbuena *"la vivienda popular no responde a esquemas establecidos sino que va adaptándose a las necesidades de sus habitantes"*, y en el caso de las cuevas con más razón, pues mientras no lleguen al terreno del vecino pueden seguir aumentando el número de habitaciones. Pero en cualquier caso, según Dolores Sandoval León y Luisa Bartolomé Tejedor, en *"Viviendas trogloditas de la provincia de Madrid"*, la distribución obedece a un esquema común a casi todas las cuevas, y siempre existirá un vestíbulo de entrada de forma rectangular normalmente alargada hacia el interior de la cueva, que recibe más luz por tener la puerta de entrada; constituye la estancia principal de la casa, la sala de estar de la cual parten los



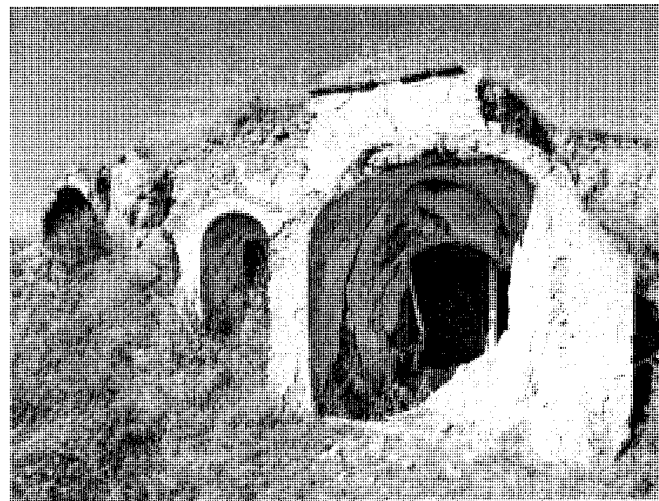
Final calle del Río.



Chimenea sobre terreno. Foto Inmaculada Sánchez.



Cueva abandonada.



Corte de una cueva.

pasillos o los pasos al resto de las habitaciones, pasos practicados en los muros que separan las estancias y que tienen un espesor considerable, entre 0,60 y 1,00 metros; la cocina, situada en general a un lado del vestíbulo, con una ventana a la fachada y con un hogar con chimenea donde antiguamente se cocinaba y se hacía la vida, es la estancia que más está cambiando, y en algunos casos se está sacando fuera como ampliación de la casa; el número de dormitorios es variable y se iban construyendo según las necesidades de la familia, también de forma rec-

tangular o cuadrada; uno de ellos, el principal, va al lado contrario de la cocina, con ventana a fachada -cuando hay suficiente dimensión- y el resto normalmente son interiores, salvo que la fachada sea amplia y permita tener más de una habitación; otro recinto que suele aparecer es el almacén, que en muchos casos no va revestido, ni presenta una forma geométrica definida; suele estar al fondo de la vivienda; el baño, que no existía en las cuevas, es una de las típicas piezas que se está construyendo adosada a la casa, como ampliación exterior.

Los techos son abovedados y los suelos, que antiguamente eran de tierra apisonada, son actualmente de materiales corrientes como baldosas cerámicas, terrazo o cemento; en cuanto a los revestimientos, tanto interiores como exteriores, suelen ser enjalbegados.

Un elemento común a todas las cuevas es la chimenea, que confiere al terreno un aspecto peculiar, pues salen directamente de él; de ellas depende la ventilación, la salida de humos y la iluminación del interior de la cueva. Interiormente, las chimeneas son circulares o cuadradas y

al exterior tienen forma troncocónica o prismática; el material utilizado para su construcción es un aglomerado de yeso y piedras con un revestimiento de lechada de cal. Otro elemento predominante y característico son los tejadillos de la parte superior de la fachada, que salen directamente de la tierra. Sirven para proteger de la lluvia la entrada de la vivienda y la fachada, y en algunos casos se prolongan para formar un porche; el material tradicional es la teja cerámica, pero también las hay de placa ondulada de fibrocemento o de chapa lisa.

La cubierta es un elemento muy importante que suele estar protegido con vallas para que no pueda pisar cualquiera sin darse cuenta, pues el "cejo", que es la distancia entre la bóveda excavada y la superficie exterior del monte, y que suele ser de 1,50 metros como mínimo, podría perforarse y producir goteras o hundirse.

Las pocas cuevas que quedan habitadas en Estremera están integradas en los servicios del municipio, pues cuentan con agua corriente, red de alcantarillado, alumbrado público y electricidad, además de servicio de correos, y las calles de acceso han sido asfaltadas en los últimos años, aunque la tendencia es a eliminarlas para proceder a reparcelaciones con el fin de reor-

denar la configuración de las fincas y adecuarlas a una más regular estructura urbana. El objetivo final de las actuales Normas Subsidiarias de Estremera, de 1988 es la desaparición de esta forma de infravivienda, descartados los valores históricos o ambientales, de los que carecen.

Aunque actualmente este tipo de viviendas resulta muy interesante desde el punto de vista de la arquitectura bioclimática por el bajo consumo de energía necesaria para su acondicionamiento ambiental, pues el terreno que envuelve estas viviendas es el mejor aislante térmico, que las mantiene bastante frescas en verano y apenas tiene pérdidas térmicas en invierno; la ventilación se produce por el cruce entre los huecos de fachada y las chimeneas sin necesidad de ningún extractor; el aislamiento acústico es altísimo gracias a la masa que las rodea; y los materiales usados para su construcción son los que da la tierra. El hecho es que no cumplen los requisitos actuales de higiene y salubridad pues normalmente sólo ventilan los habitáculos que dan a la calle y al no ventilar bien acumulan humedad, ni tienen iluminación natural las habitaciones del fondo.

Se detecta entre los habitantes de las cuevas bastante creatividad en sus patios de entrada.

Aunque en el inventario del Patrimonio Arquitectónico de Interés Histórico Artístico realizado en 1979, aparecen como construcciones a conservar en testimonio de una forma de habitar ya superada, está claro que no se pueden conservar ni potenciar como viviendas sino con otros usos diferentes al residencial, pero en Estremera no se ha dado el caso.

Documentación

ARM: Archivo Municipal de Fuentidueña de Tajo, sig. 13.210/437 Nomenclátor año 1930.

Bibliografía

MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-histórico-estadístico de España y las posesiones de Ultramar*, (16 tomos). Madrid, 1846-50.

DICCIONARIO Geográfico de España. Madrid: Ediciones del Movimiento, 1957.

SANDOVAL LEÓN, D. y BARTOLOMÉ TEJEDOR, L.: "Viviendas trogloditas de la provincia de Madrid (Estudio de las Cuevas-viviendas en la Ribera del Tajuña)", *Arqueología, Paleontología y Etnografía*, volumen I. Madrid, 1988, pp. 308-330.

6 Casonas (tipología)

Situación

Casa de la plaza de Casa Nueva, 1; casa de los Camacho: c/ de la Iglesia, 5-7-9; casa Martínez Aedo: c/ Martínez Aedo, 35.

Fechas

Casa de plaza de Casa Nueva, 1: siglo XVIII
 Casa de los Camacho: siglo XVIII
 Casa Martínez Aedo: siglo XVII

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Protección

Casa de los Camacho, Casa Martínez Aedo: *Grado 1º. Protección Integra* (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1988)

Casa de plaza de la Casa Nueva, 1: *Grado 2º. Protección Ambiental* (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1988).

Tres son las casonas que se conservan en Estremera, una de las cuales, la de la plaza de la Casa Nueva, se encuentra en estado ruinoso. Se trata de un edificio del siglo XVIII y está situada en la plaza que le da nombre; en estado muy próximo a la ruina, ocupa el extremo de una manzana, por lo que tiene fachadas a tres calles de las cuales sólo tiene interés la de la plaza de la Casa Nueva que es de mampostería rejuntada con mortero de cal, con las esquinas de sillaría; quedan señales y restos de revoco sobre la mampostería en la parte inferior de la fachada, con lo que es de suponer que tendría un zócalo revocado; consta de dos plantas, la de abajo con huecos grandes rasgados prácticamente hasta el suelo y la de arriba con huecos pequeños que seguramente darían luz a la cámara, como es habitual en las viviendas de la zona; se aprecia un intento de querer recercar los huecos, actualmente con mortero de cemento con el fin de contener la ruina, que también suponemos estarían recercados hace años, siendo la rejería que los adorna de las más antiguas del pueblo; la cubierta es de teja cerámica curva y tiene un gran alero de madera.



Casona de la Plaza de la Casa Nueva.

La casa de los Camacho, del siglo XVII, es la mejor conservada de las tres; ubicada en la calle de la Iglesia 5-7-9, presenta una interesante portada de piedra caliza que destaca sobre el resto de la fachada, con un tratamiento bastante más rústico, pues esta simplemente encalada. La portada sobresale de la alineación de la fachada con un pórtico clásico formado por dos columnas toscanas apoyadas sobre pedestal cúbico, que sujetan un entablamento formado por un pequeño arquitrabe con gotas, un friso con metopas y triglifos, y su correspondiente cornisa que constituye el balcón y sobre la que apoya la barandilla de forja; tanto el hueco inferior como el de la planta primera están recercados con piedra caliza formando molduras, y sobre el dintel del superior, arranca un cuerpo enmarcado por dos pilastras con relieves de flores y rematadas por bolas herrerianas, que rompiendo el alero sustentan un arco; el cuerpo, que constituye una especie de buhardilla, está cubierto a dos aguas con teja cerámica y rematado por otra bola herreriana con veleta. En el frente de este cuerpo hay una placa metálica con un texto muy deteriorado

en el que se puede leer, "...tu reino...reinaré". Consta de dos plantas con ventanas grandes en ambas –lamentablemente se han instalado en la planta primera unas persianas enrollables con el capialzado visto desde el exterior, parece que este tiene que ser el pago por su conservación– y con unos balcones apoyados sobre ménsulas de hierro forjado y cerrados por una reja que forma una jaula coronada con una pequeña cruz; estos dos signos hacen pensar que la casa fuera un antiguo convento.

En el catastro de Ensenada de 1752, aparece el nombre de un Camacho, perteneciente al estado eclesiástico, don Matías Camacho, presbítero de la villa, que tenía bastantes posesiones. No sabemos si este hecho tiene algo que ver con el posible convento o simplemente, que la casa de los Camacho fuera la casa del presbítero.

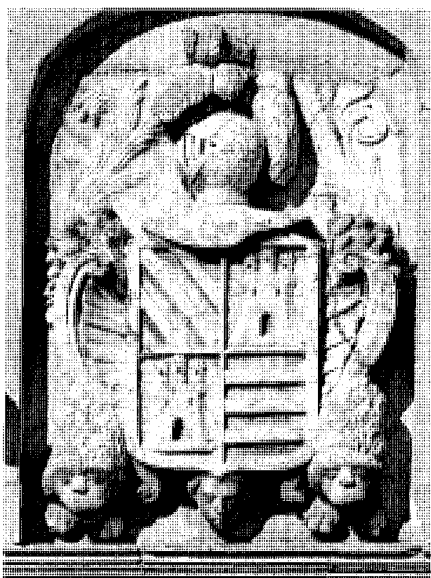
La casa de Martínez Aedo es una casa palacio del siglo XVII, situada entre medianerías en la actual calle de Martínez Aedo, que es el nombre que toma la carretera M-241 a su paso por el casco urbano, y que conduce hasta Valdaracete, Carabaña y Brea de Tajo. El edificio



Casa de los Camacho.



Casa de Martínez-Aedo.



Escudo casa de Martínez-Aedo.



Detalle pórtico casa de los Camacho.

mantiene su estructura original de patio central con columnas; consta de dos plantas con una fachada de 25 metros de longitud, realizada de aparejo mixto de piedra y ladrillo, en el centro de la cual se sitúa la portada de acceso, de estilo barroco, enmarcada con un almohadillado de piedra que se prolonga hacia la planta primera para recercar también el hueco superior que cuenta con un balcón sobre el que apoyan unos pirámides rematadas con bolas herreria-

nas, todo ello coronado por un gran escudo de armas, realizado con la misma piedra; tanto los huecos de la planta baja como los de la primera están protegidos con rejería de forja; la cubierta es de teja curva a dos aguas sobre alero de madera.

Al traspasar la puerta de entrada nos encontramos con el zaguán que da paso al patio rectangular, alrededor del cual se articula toda la casa. Está formado por ocho columnas toscanas de piedra apoyadas sobre un pequeño plinto que se prolonga en forma de murete, aislando el jardín del patio cubierto; alrededor de este deambulatorio se distribuyen la cocina, las salas y dormitorios donde se hace la vida, y en el mismo, arranca la escalera que conduce a la planta primera donde el patio está cerrado, y sólo abren a él cuatro ventanas, una por fachada; en esta planta se ubican los almacenes, la cámara, la capilla, el acceso al palomar y a

los anexos agrícolas, es decir sigue el esquema tradicional de las casas del pueblo. Tiene además una bodega.

El edificio se mantiene con todos los elementos constructivos de la época, tanto en su vigería principal y forjados de madera como en los revestimientos, pues mantiene solados y algunos acabados interiores.

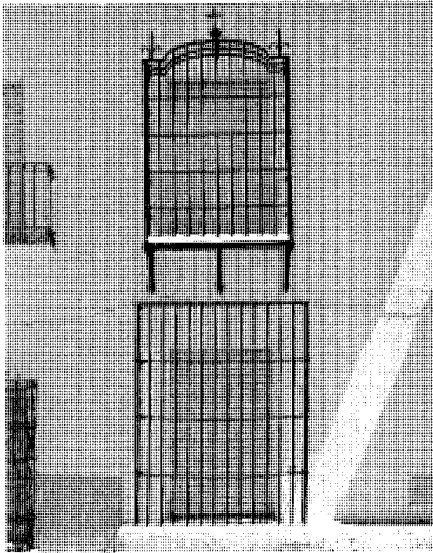
En el informe que hizo la OCRE (Oficina Comarcal para la Rehabilitación de Edificios) de Villarejo de Salvanés en julio de 1990 ante la solicitud de una subvención para poder arreglar el edificio, se informaba que el estado general del edificio era bueno pero que requería de obras urgentes para el arreglo de la cubierta y algunas instalaciones y acabados pero no se debió conceder porque la casa empieza a mostrar signos de deterioro.

Documentación

Dirección General de Arquitectura y Patrimonio. Servicio de Arquitectura y Patrimonio. C. Estremera: "Informe sobre la casa Martínez-Aedo de Estremera". Oficina Comarcal para la Rehabilitación de Edificios. Villarejo de Salvanés-

Bibliografía

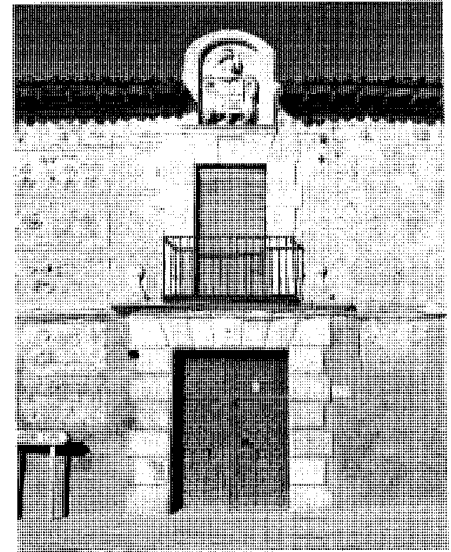
FLAQUER MONTEQUI, R.: *Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid*. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (inéd.)



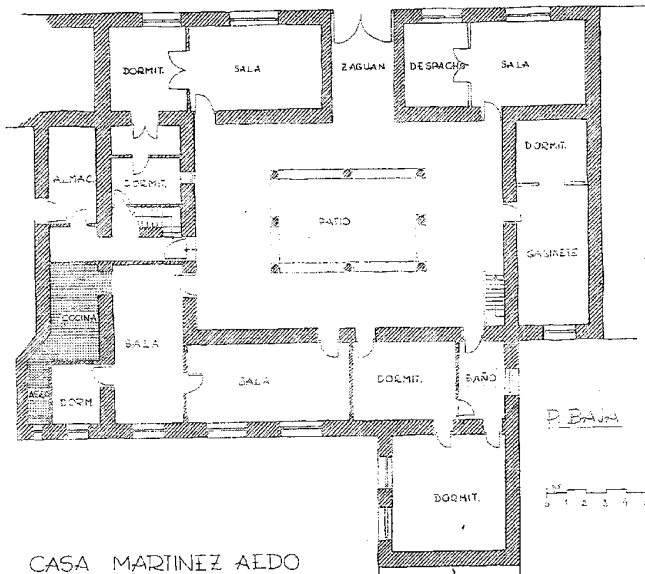
Reja casa de los Camacho.



Detalle casa de la Plaza de la Casa Nueva.

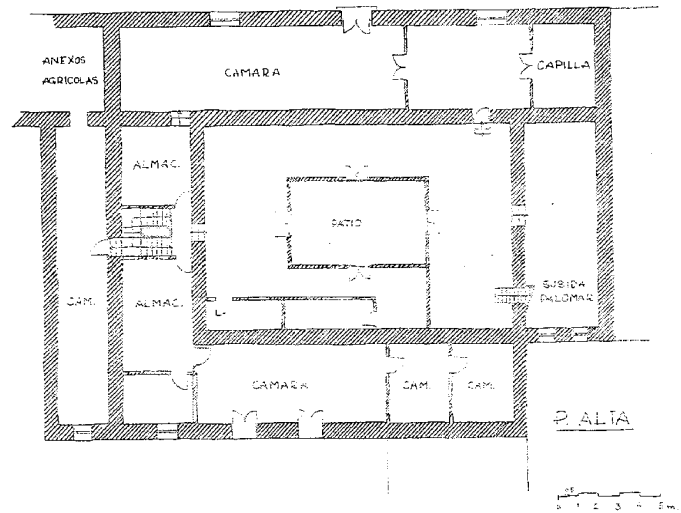


Portada casa de Martínez-Aedo.



CASA MARTÍNEZ AEDO

Planta baja de casa de Martínez-Aedo, 1990. *Oficina Comarcal para la Rehabilitación de edificios. Villarejo de Salván.*



Planta primera de casa de Martínez-Aedo, 1990. *Oficina Comarcal para la Rehabilitación de edificios. Villarejo de Salván.*

7 Vivienda rural (tipología)

Situación

C/ Don Bernardo Montejano, 1, 2 y 6; c/ Beato Padre Rubio, 9, 10, 12, 14, 16 y 24; c/ de la Fuente Antigua, 4, 8 y 10; c/ los Molinos, 3, 7; c/ Peñuelas, 4, 5 y 26; c/ Puerta de las Viñas, 27; c/ del Río, 5-7, 15-17, 12, 14, 16, 18, 20 y 22; c/ Salsipuedes, 24; c/ del Santo, 7 y 13; c/ Teófilo Roldán, 1.

Fechas

Siglos XVIII-XX

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial y agropecuario

Propiedad

Privada

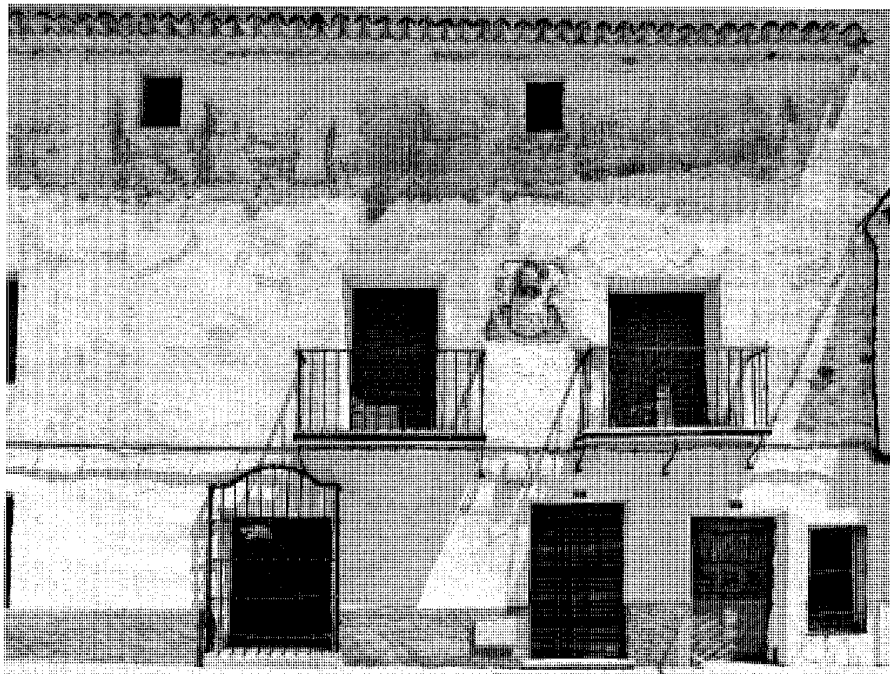
Protección

Casa en la calle del Río, 5-7: *Grado 2º. Protección Ambiental* (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1988).

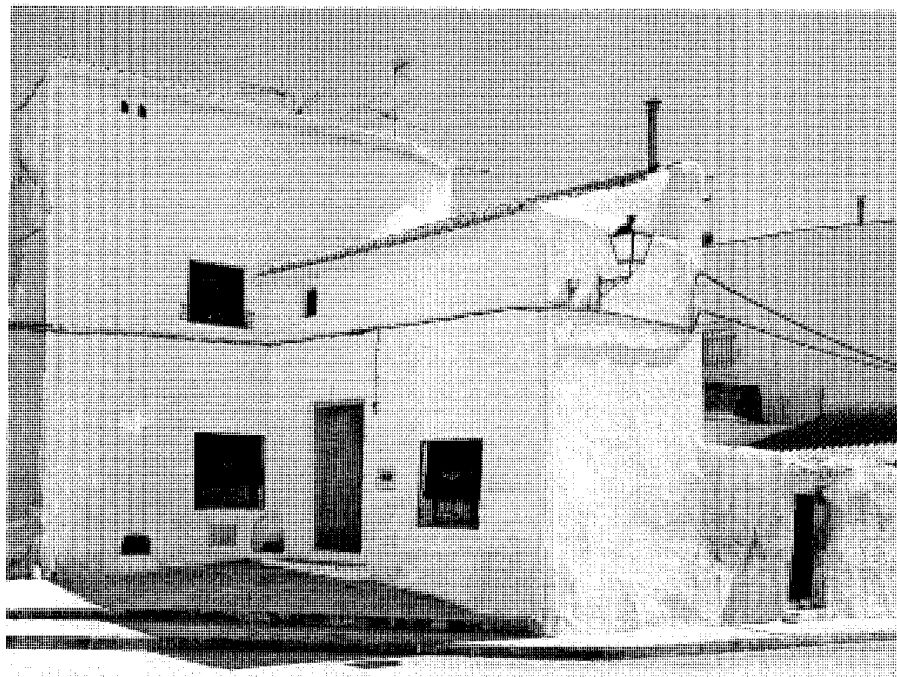
El casco urbano de Estremera, a pesar de las transformaciones que se han empezado a producir los últimos años, conserva todavía un importante grupo de edificaciones de carácter rural disperso por todo el entramado, especialmente en los extremos del pueblo, como la zona sureste, la más cercana al río Tajo, con las calles del Río, del Lobo y Salsipuedes, que según se van alejando del casco se van volviendo más rurales y acaban siendo casas-cueva; o la zona oriental, en el borde del arroyo del Sepulcro, donde las casas tienen, en la parte posterior, sus huertas. Por el contrario, en el núcleo de la plaza y las calles que en ella desembocan, se aglutinan las viviendas de más calidad constructiva y mayor tamaño.

Se pueden diferenciar en la villa dos tipos principales: la vivienda rural, propiamente dicha, y las casas-cueva, localizadas al sur, en la periferia del casco urbano, descritas en el capítulo anterior.

La vivienda rural comprende, por lo general, unos anejos agropecuarios destinados al-



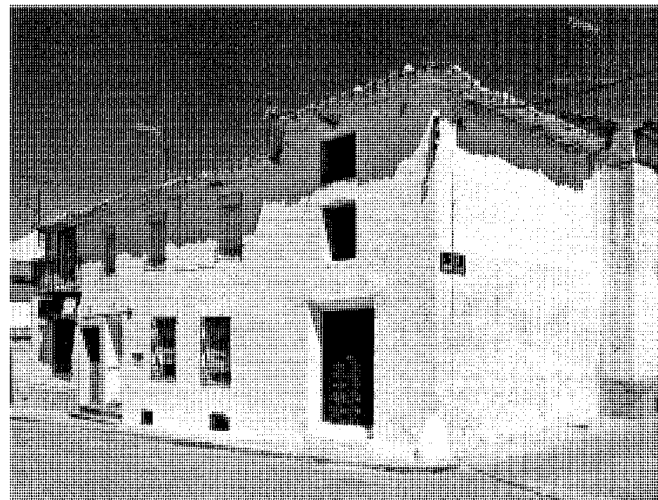
Calle del Río, 5-7.



Calle Don Bernardo Montejano, 2.



Calle Peñuelas, 5.



Calle del Santo, 7.

bergue de ganado y a almacén agrícola; ambas funciones, la residencial y la agropecuaria, se superponen en la misma parcela, de tal forma que un patio trasero o lateral desempeña el papel de espacio articulador.

La disposición es invariante: cuerpo residencial a fachada, patio posterior o lateral y nave rodeando este espacio abierto, algunas de ellas con acceso desde una calle adyacente, con los típicos portalones, hoy prácticamente desaparecidos o en estado ruinoso. La densidad, incluso en las manzanas cercanas a la plaza, es muy variable, se mezclan parcelas grandes con pequeñas, y aunque los usos están cambiando y los corrales se han convertido en patios y jardines, todavía se oye cantar a algún gallo.

El cuerpo vividero tiene dos plantas, con una baja principal, donde se sitúan las habitaciones y cuadras, y una superior a modo de altillo, generalmente con el pajar y granero, ventilado por estrechos ventanucos; en ejemplos de mayor envergadura se dispone un nivel más, generalmente con balcones. La cueva es otro elemento básico en el tejido urbano de Estremera: las viviendas, sin ser troglodíticas, cuentan con un espacio excavado con diferentes funciones, generalmente referentes a la producción vinícola, pero también como almacén o fresquera. Esta bodega se refleja en fachada a través de pequeños ventanucos situados a ras de acera, como en la casa de Salsipuedes, 24 o calle del Santo, 7.

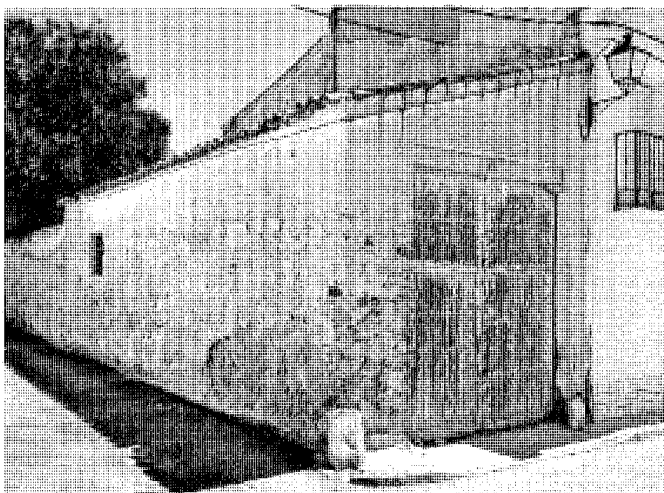
La construcción de la vivienda es la habitual en la zona, con influencia de la arquitectura de la Sagra manchega; se levanta sobre muros de carga de mampostería de piedra de yeso del lugar, con revoco de cal y arena –hoy muy sustituido por enfoscados–, pero también se utiliza el tapial y el adobe, así como machones de fábrica de ladrillo e incluso entramados de pies derechos de madera –aunque no abundaba este material en la zona, sino que se traía del Alto Tajo a través de esta vía fluvial–, de la Sierra de Cuenca y de Molina, como se lee en las Relaciones de Felipe II al describir las viviendas; la cubierta, generalmente, se realiza a dos aguas, aunque en ejemplos más primitivos se utiliza sólo una inclinación, con armaduras con rollizos de madera o pares empotrados en el muro o sobre durmientes para volar ligeramente y formar el alero, a veces, en los mejores ejemplos, con suaves cornisas –escocias, generalmente– para recoger el vuelo del alero, como en la casa del número 24 de Beato Padre Rubio; Peñuelas, 5; o con dos hileras para aumentar el alero, como en la de Beato Padre Rubio, 12 y 14, la del número 2 de Bernardo Montejano, los Molinos esquina con Teófilo Roldán o la calle del Río, 5-7. Queda todavía alguna casa con aleros de madera. La cubrición, sobre el tablero, es de teja cerámica curva.

La imagen urbana, de gran homogeneidad, está ordenada mediante amplias bandas horizontales con idénticos acabados –encalados, alero de teja–, similares alturas y volumetrías

cúbicas de gran potencia; habitualmente se elevan dos o tres plantas sin ninguna disposición ordenada, pues no se busca la simetría con el único hueco de acceso –algunos portalones de tamaño importante– ni regularidad en la composición de las pequeñas ventanas enrejadas y balcones del primer piso. Las de tres plantas tienen en la última la cámara o desván; las de dos pueden tener la cámara en la planta primera o en la parte trasera de la vivienda. Cuando se disponen sobre la vivienda, los muros se realizan de menor sección que los inferiores, y la estructura de cubierta se apoya en machones de ladrillo que sobresalen formando en planta unos redientes característicos de la zona, como en las viviendas de Peñuelas, 5, calle del Río, 17, Bernardo Montejano, 6 o calle del Santo, 7 y 13.

Después de unos años de descontrol en los que se realizaron muchos edificios que poco tienen que ver con las tipologías tradicionales de Estremera, y que han estropeado la visión de algunos espacios importantes como la Plaza de Juan Carlos I; con las Normas Subsidiarias de 1988 se ha empezado a mitigar esta situación y las obras que se hacen en el casco histórico tratan de conservar la homogeneidad de las calles, manteniendo las fachadas blancas, los balcones volados con rejas y la altura de dos o tres plantas. Algún ejemplo lo tenemos en la calle de la Fuente Antigua.

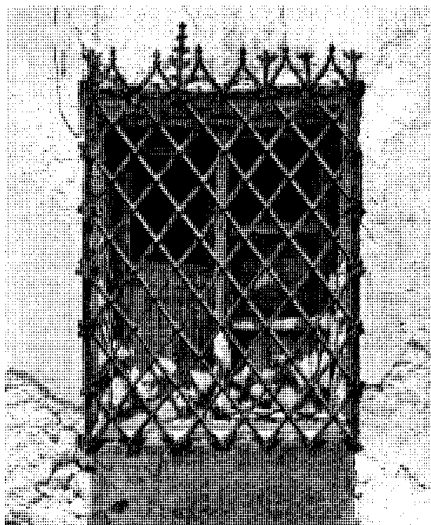
Los portalones, con doble puerta y portezuela para personas, presentan grandes cuar-



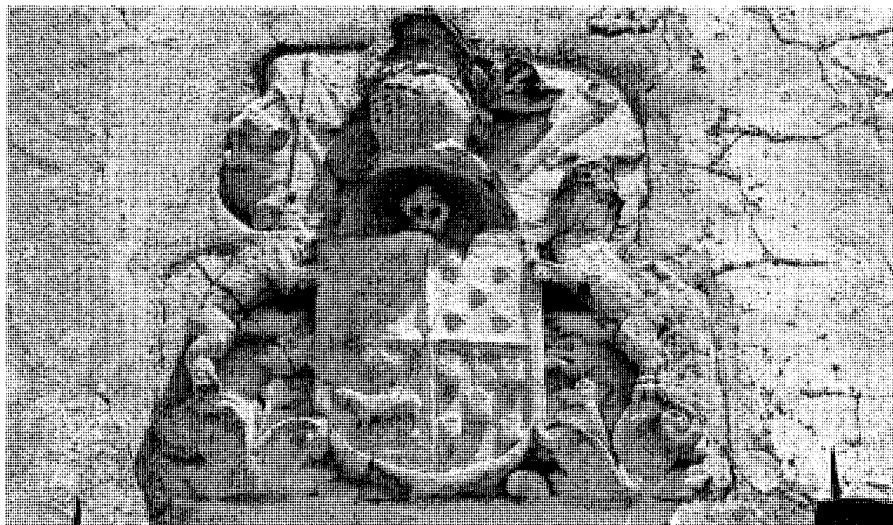
Calle Molinos, 7.



Calle de la Fuente Antigua.



Detalle rejería en calle Beato Padre Rubio, 12.



Detalle de escudo en calle del Río, 5-7.

terones y remaches de hierro; el dintel, siempre de gran luz, se apoya en dos zapatas a modo de ménsulas, como se puede apreciar en los ejemplos de las calles Teófilo Roldán, 1; Los Molinos, 7; las Peñuelas con vuelta a calle del Río —ya solamente queda la tapia medio derruida con el portalón— y Puerta de las Viñas, 27.

Un elemento muy característico en Estremera, que podemos encontrar en las casas más antiguas, son los balcones sobre ménsula corrida, con forma de escocia, como los de Peñuelas, 26 o la calle Beato Padre Rubio, 24.

La arquitectura agropecuaria, aunque con similares características constructivas que el resto de la edificación popular, como materiales autóctonos —tapial, adobe y mampuesto en muros de carga encalados, cubiertas a uno o dos aguas de poca pendiente, con teja cerámica curva sobre armadura de madera de sencillos rollizos— se dispone, dada su función, en el perímetro de la parcela organizando un espacio central, generalmente cerrado con muro de los mismos materiales y los citados portalones de madera, con dos hojas y tejadillo superior.

Los huecos, de peor calidad y menor tamaño, se disponen, asimismo, sin ninguna intención compositiva.

Bibliografía

NAVAJAS, P.: *La Arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid: Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.

8 Vivienda urbana y urbano-rural (tipología)

Situación

C/ Albollón, 4, 9, 24 y 26; c/ de la Iglesia, 6 y 21; c/ Matadero, 13; c/ de los Molinos c/v a Don Bernardo Montejano; c/ de las Naranjas, 18; c/ del Río, 27; Plaza de San Isidro, 3 y 5; c/ San Miguel, 12; c/ Teófilo Roldan, 1, c/v a c/ Albollón

Fechas

Siglos XVIII-XX

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Protección

C/ de la Iglesia, 6 y 19 (actual nº 21); plaza de San Isidro, 5; c/ Teófilo Roldan c/v a c/ Albollón, c/ Albollón, 2, 2D y 18 (actual nº 4, 6 y 24): *Grado 2º. Protección Ambiental*. (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1988). Escudo nobiliario en fachada de edificio en la Plaza de San Isidro, 3: *Grado 3º. Protección de Elementos Singulares* (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1988).

Estremera ofrece una buena muestra de viviendas con vocación urbana, aparte de las casas señoriales que tratamos en otro punto. Situadas en las calles que confluyen en la plaza de Juan Carlos I, se trata por lo general de viviendas unifamiliares con grandes fachadas, situadas entre medianerías, que poseen rasgos diferenciales típicos de la arquitectura culta. Son casas con grandes patios o corrales en la parte posterior rodeado de las demás dependencias auxiliares que normalmente dan a otra calle ocupando todo el ancho de la manzana, pueden ser de dos o tres plantas de altura y presentan una composición simétrica con grandes huecos enmarcados y con elementos de rejería de forja tanto en los balcones de la planta primera como en las ventanas de la planta baja; algunas de ellas tienen bodega que se deja adivinar por los pequeños huecos de ventilación que aparecen



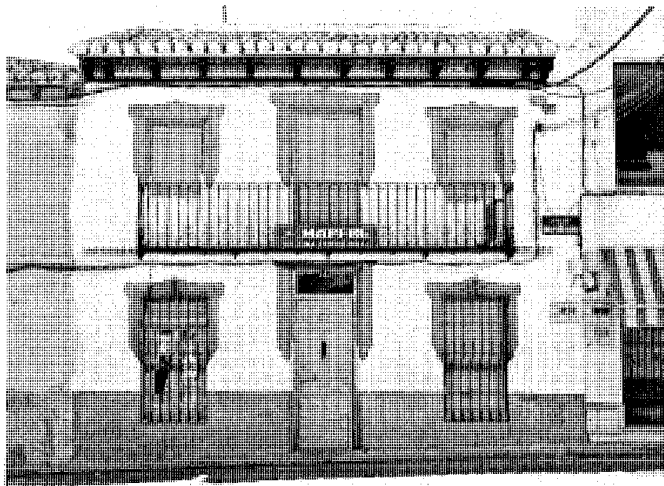
Calle de la Iglesia, 6.



Calle de la Iglesia, 21.



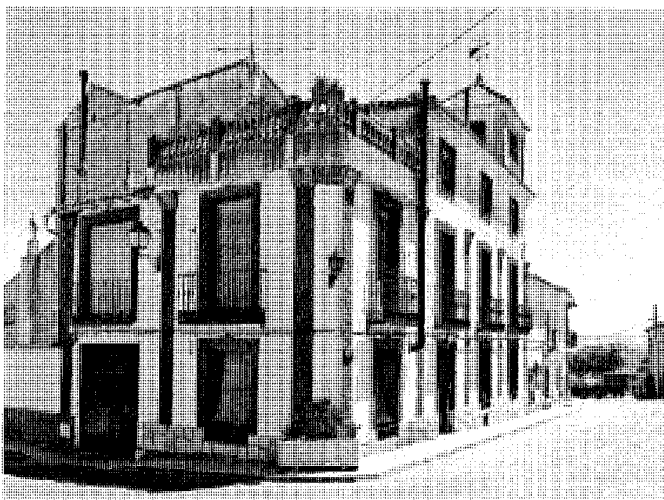
Calle Albollón, 26.

Arquitectura residencial. Vivienda urbana y urbano-rural (tipología)

Plaza de San Isidro, 5.



Calle Albollón, 24.



Calle del Río, 27.



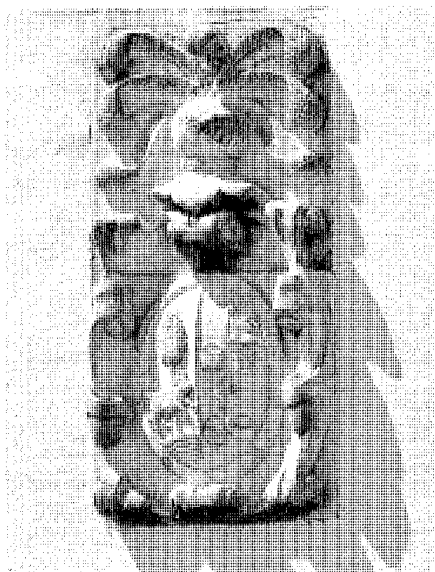
Calle Teófilo Roldán, 1, c/v Albollón, 4.

enrasados con el suelo. Las cubiertas son de teja cerámica a dos aguas y con frecuencia aparecen canes de madera en los aleros e incluso el sofito también puede ser de madera, como es el caso de la casa de la calle de la Iglesia número 6, que presenta unos rosetones policromados dibujados en el entablado entre los canecillos. Se trata ésta de una vivienda con protección ambiental distribuida en dos plantas, con un zócalo almohadillado de revoco pintado de color crema que se prolonga hacia arriba para enmarcar los huecos de la planta baja, molduras en planta primera formando plinto con

doble pilastra enmarcando la fachada, huecos de planta primera también enmarcados y balcones de rejería de forja; el acceso a la casa no oculta su carácter agropecuario, con un portón de dos hojas con portezuela para el paso de las personas, realizado de madera pintada con remaches de hierro.

Otro edificio protegido ambientalmente se encuentra en la misma calle de la Iglesia, en el número 19 según las Normas Subsidiarias - actual número 21-; de dos plantas y con zócalo almohadillado tiene un carácter más urbano que la anterior, se distingue del resto de las casas de

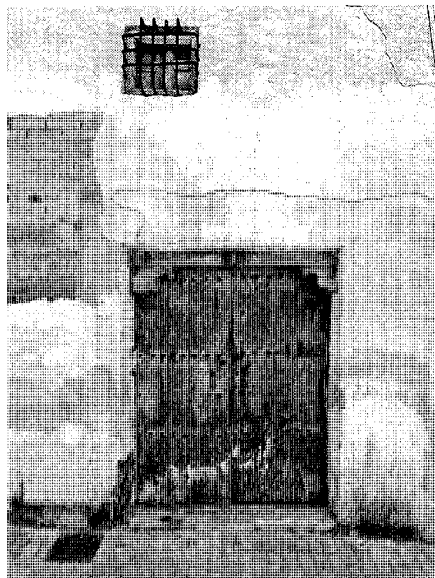
la calle por su color terroso frente a las fachadas blancas que predominan en todo el casco, además de por su rico alero de madera con canecillos trabajados con molduras; su puerta de acceso es de madera barnizada en su color y presenta cierta riqueza en su ejecución por el tallado de los cercos, mainel y cuarterones; todos los huecos, tanto de planta baja como primera están recercados por el mismo almohadillado del zócalo y tienen rejería de forja. Esta casa tiene además bodega, como se aprecia por los ventanucos que aparecen en el zócalo a ras de acera.



Detalle escudo plaza de San Isidro, 3.



Calle San Miguel, 12.



Detalle postigo casa Teófilo Roldán 1.

En la plaza de San Isidro número 5 tenemos una casa protegida ambientalmente más modesta que las anteriores, que no presenta rasgos cultos como los órdenes clásicos ni los almohadillados, sino más bien populares, pero que

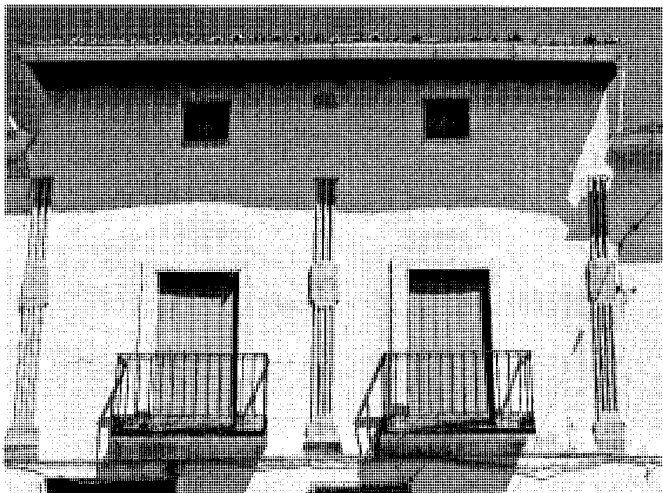
tiene características que la distinguen, como su fachada simétrica, los huecos recercados con un recerido del revoco en la parte del dintel con orejas, cornisa con canecillos de madera y sofito de azulejo, balcón corrido para los tres huecos y línea de imposta de azulejos.

Con una planta más nos encontramos la casa de la calle Albolón, 24, -c/José Antonio, 18 según las Normas Subsidiarias-, también protegida con grado 2º por las mismas; la tercera planta es de huecos pequeños y podría haber sido una cámara antiguamente aunque no presenta ese aspecto actualmente, pues están igualmente decorados con sus recercados grises de aspecto barroco en el dintel con orejas; los huecos de planta baja están recercados con un almohadillado; tiene balcones con barandilla de forja y una singularidad: el sofito de los mismos es de chapa de hierro decorado con relieves de fundición.

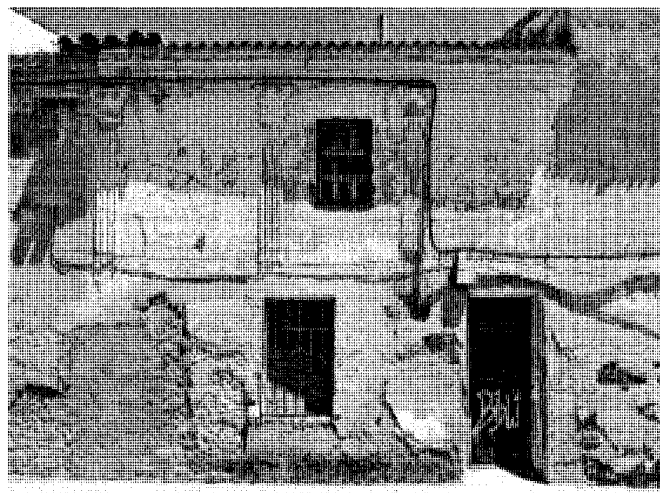
Una casa muy singular dentro de esta tipología urbana y de época más reciente es la de la calle del Río, 27, que hace esquina con un entrante de la misma calle; de gran esbeltez, presenta dos alturas con terraza de balaustres en la esquina y tres alturas en el resto del edificio hasta llegar al extremo sur donde se aumenta una planta en forma de torreón rematado con

cubierta a cuatro aguas y veleta; la fachada está encalada –aunque actualmente necesita más de una mano de enjalbegado-, y se decora con unas pilastras de revoco gris que llegan hasta la cornisa de la planta segunda, de donde arranca la balaustrada de rodea la terraza, realizada con machones de ladrillo y balaustres de piedra, da la impresión de que la tercera planta es un postizo porque la cornisa de la planta segunda no continua y los capiteles de las pilastras no sujetan nada; con el mismo tipo de revoco están recercados todos los huecos y el conjunto se remata con una cornisa escalonada que recoge el vuelo del alero.

Sin presentar un orden claro en la composición de la fachada merece reseñarse, por su antigüedad, la casa de la calle Teófilo Roldán esquina con Albolón, lamentablemente en estado ruinoso, que es claramente una casa de labor con su tapia ciega en la calle Teófilo Roldán, 1, con portón de madera con clavos de hierro y con ciertos rasgos de arquitectura culta, como el recerado de los huecos en la calle Albolón; destaca el tamaño de estos es planta baja y la rejería que parece estar combada por su propio peso y vejez; bajo el revoco deteriorado, aparece en la esquina del edificio una fábrica de sillares perfectamente labrados; debió de ser una gran



Calle Albollón, 9.



Calle Matadero, 17.

casa con sus huecos ordenados que actualmente parece estar segregada en tres fincas, esto se puede apreciar en la altura del alero y de la línea de imposta de la planta primera, así como en planos más antiguos.

Además de estos edificios singulares abundan en Estremera casas de dos o tres plantas con la fachada encalada, los huecos ordenados, balcones con rejería pero sin ornamentaciones; son las casas que definimos como urbano-rurales y que conforman la mayor parte del entramado urbano. Aunque están dispersas por todo el núcleo, se concentran principalmente en torno a la plaza y calles que desembocan en ella, como la de la Iglesia, del Albollón, de Teresa Fuentes Camacho o la calle de las Naranjas.

Las parcelas son generalmente amplias, con dilatada fachada a la calle, frente a las más estrechas de las viviendas rurales y cuevas. Un elemento importante que acompaña a estas viviendas es la bodega, reflejo de la producción de vinos y de la importante arquitectura troglodítica de la zona; y la cámara, situada por lo general en la tercera planta, donde se guardaba el grano, producto de los cultivos de cereales.

Este tipo de vivienda lo mismo puede tener su origen en edificaciones de carácter popular que se han modificado mediante la decoración de los alzados, que ser construidas de nueva planta, siguiendo las ordenanzas del pueblo que tratan de salvaguardar la tipología tradicional. En el primer caso se pueden encontrar rasgos comunes con la arquitectura rural, de donde

proviene, pero se amplía la vivienda, ocupando en muchos casos la cámara con habitaciones, y se ocultan las edificaciones agropecuarias transformando los antiguos corrales en patios con jardín, se refinan los acabados y en algunos casos se ornamentan los huecos y cornisas; así, son habituales las tres alturas, reducidas a una o dos en las partes posteriores de la parcela; se agrandan los huecos, con balcones en la primera planta, y en algunos casos se decoran con simples recercados de yeso; se elaboran los aleros, con cornisas molduradas, bocatejas o canecillos de inspiración clásica. Las carpinterías y rejas son de mejor calidad y se mantienen los cuarterones y remaches de hierro en los portalones, con su tejadillo de protección.

El sistema constructivo, de características análogas al de la arquitectura popular, utiliza mejores materiales en los muros de carga, asimismo de mampuesto de piedra de yeso y refuerzos de fábrica de ladrillo, además de armadura de madera bien labrada en la estructura de cubierta, de teja árabe curva, con los canecillos del alero decorados. Las fachadas se encalan, como en todos los tipos de vivienda.

Destacan en este grupo la casa de la calle San Miguel, 12, que ocupa una esquina de manzana y tiene la fachada a la calle Beato Padre Rubio, y a la calle del Castillejo, con tres plantas, patio lateral ocupado por un jardín, alero de madera, balcones con barandilla de hierro y rejería en las ventanas de planta baja; así como la situada en la calle Albollón, 26, de tres plantas, con balcones de forja en la planta

primera y ligeros recercados de revoco en los huecos de la planta primera y segunda, aunque con los huecos de la planta baja descentrados; otra casa donde se descentran los huecos en planta baja, pero que en las plantas superiores adquiere cierta dignidad debido a las pilastras de órdenes clásicos –de cierta rusticidad–, es la del número 9 de la calle Albollón, donde reza un rótulo de 1952; la casa de la calle Naranjas, 18 es igualmente de tres plantas, con ligeros recercados en sus huecos centrales y una rejería popular vistosa en los balcones, que se apoyan en una ménsula corrida como veíamos en algunos ejemplos de arquitectura rural.

Se conservan todavía, en la calle Matadero, 13, la parte superior de unas pilastras jónicas que sustentan una pequeña cornisa que corresponderían a una casa de cierta categoría, actualmente con los huecos trastocados y en estado ruinoso.

Una casa que en su día sería importante, como lo confirma el escudo nobiliario que posee en su frente, y que está protegido como elemento singular, es la de la plaza de San Isidro, 3 que actualmente no tiene el menor interés salvo que tiene los huecos ordenados, y un balcón corrido.

Bibliografía

NAVAJAS, P.: *La Arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid: Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.

9 Plaza de Juan Carlos I

Situación

Al este del casco urbano y en posición centrada en el eje norte-sur.

Fechas

Siglos XVI-XX
Ayuntamiento: 1981
Ref. plaza: 1990
Rem.: 1999

Autor

Ayuntamiento: Juan Esteban Casas
Ref.: Alicia González Díaz y Elena Keller Rebellón
Rem.: Manuel Bastarache Lerdo de Tejada

Usos

Residencial, Institucional y Religioso

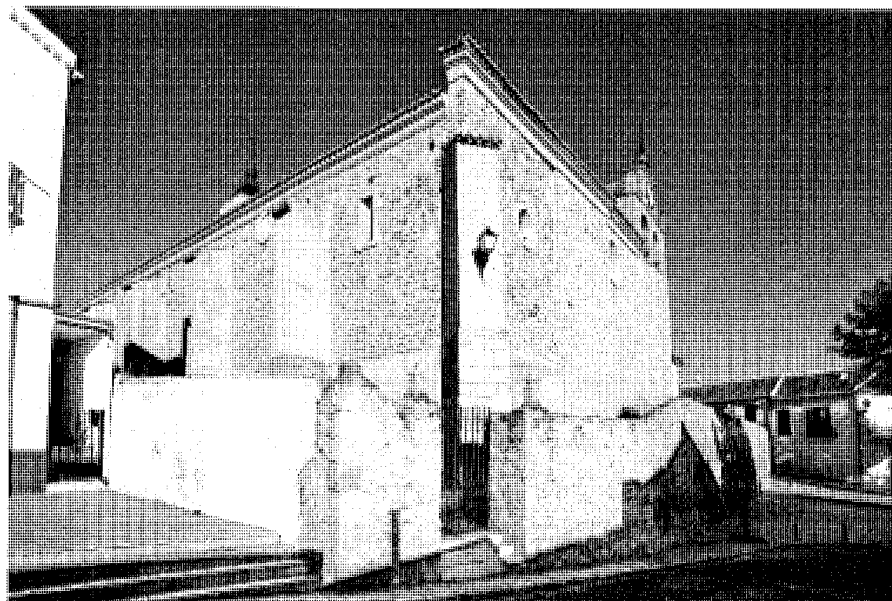
Propiedad

Privada
Dependencias del Ayuntamiento: Pública
Iglesia: Eclesiástica

Protección

Arquería del Ayuntamiento: Grado 3º. Protección de elementos singulares (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1988).
Iglesia de Nuestra Señora de los Remedios: BIC Monumento 1982. Grado 1º. Protección integral (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1988).

Como la mayor parte de las plazas mayores españolas, es probable que el origen de la plaza de Juan Carlos I, esté ligado a la celebración del mercado, aprovechando espacios cercanos a los cruces de caminos que conducían a los pueblos vecinos. La plaza ha tenido distintos nombres a lo largo de la historia, así a finales del XIX se llamaba plaza de la Constitución, como podemos ver en el plano de Estremera de 1892 puesto al día en 1954, del Instituto Geográfico Nacional, en él observamos claramente cómo la plaza se sitúa muy próxima al cruce de caminos producido entre el que conduce, de Estremera a Valdaracete, Carabaña y Brea de Tajo en dirección Norte, y a Leganiel e Illana en dirección Este. Camino, el primero, que constituye la prolongación de la calle de las Naranjas que sale de la plaza y termina en la Puerta de



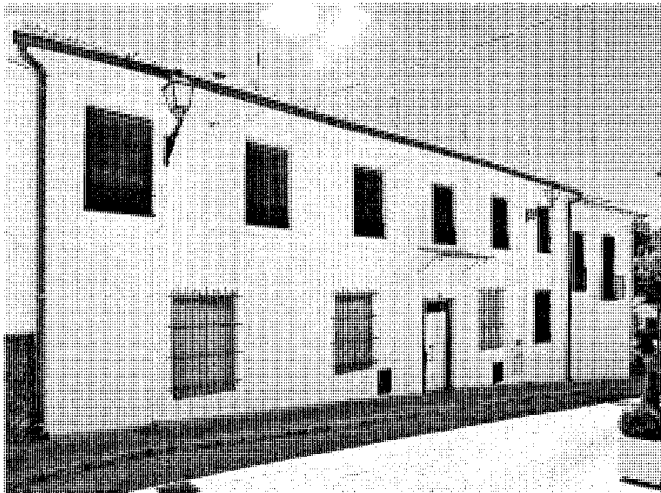
Frente este, con la iglesia presidiendo.



Frente oeste. Foto Inmaculada Sánchez.

Viñas. Si como parece, por lo que se relata en las Relaciones de Felipe II, hubo una muralla, bien podría ser éste el topónimo que podría indicarnos la ubicación de una puerta para entrar en la villa, que además está en la salida de

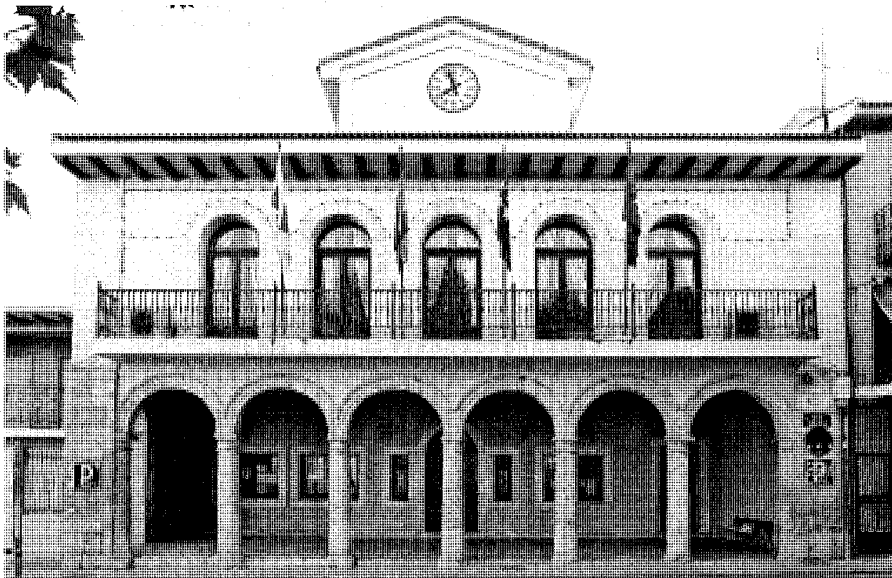
la carretera a Valdaracete y Carabaña, lo que confirmaría la idea de un mercado próximo a esta puerta, que al ir aumentando el caserío quedaría integrado en el tejido urbano. Desde muy antiguo albergó edificios representativos,



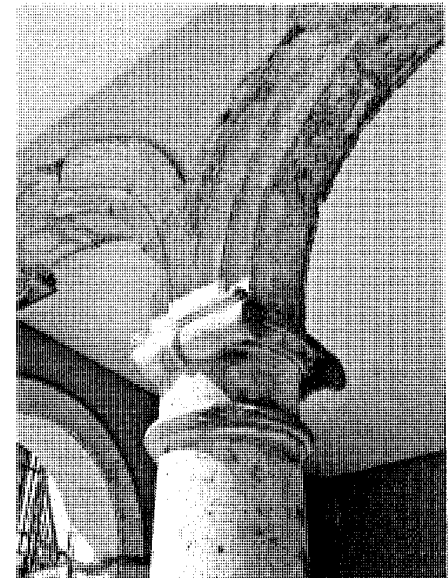
Cuesta de la Iglesia.



Plaza Juan Carlos I, 11.



Fachada Ayuntamiento.



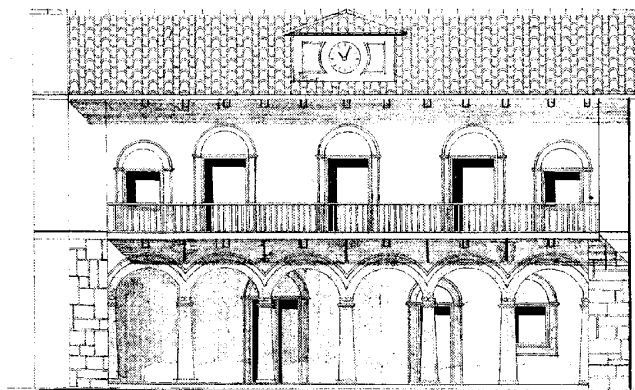
Detalle arquería Ayuntamiento.

pues la iglesia fue construida por la Orden de Santiago, y junto a ella estaba la casa de la Encomienda, que se podía ver desde la plaza. Más tarde se construiría el ayuntamiento que la limitaría por el oeste y en el que hasta hace muy pocos años había una escuela en la planta primera. También se han venido celebrado en ella las corridas de toros hasta no hace mucho, y el mercado de abastos ha estado en la plaza hasta los años 70.

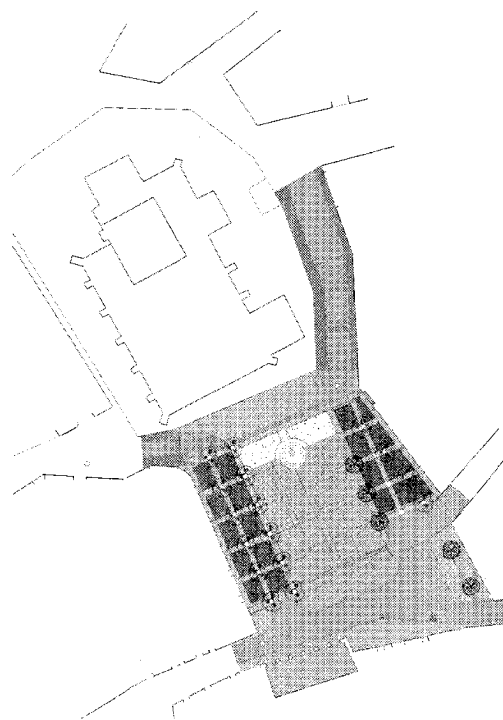
En la plaza desembocan cinco calles; por el extremo Oeste, entra por el Sur la calle del Albollón, que se prolonga en dirección Norte con la calle de las Naranjas; un poco más hacia el Este, acomete la calle Teresa Fuentes Camacho, antigua calle de la Cárcel, que conecta la plaza Juan Carlos I con la plaza de San Isidro; por el extremo Sureste y bordeando la iglesia entra la cuesta de la Iglesia, a la que acomete en su extremo Este la calle de la Iglesia que

conecta también con la plaza de San Isidro; por la fachada Este de la plaza y en dirección Norte sale la calle del Palacio, a la que da nombre el antiguo palacio de los príncipes de Éboli y duques de Estremera, que se ubicaba al lado de la iglesia.

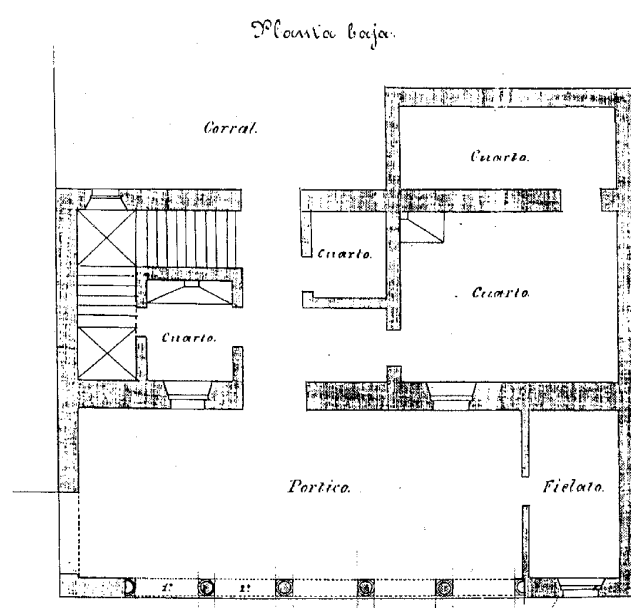
La plaza de la Juan Carlos I es el espacio urbano más significativo de Estremera, aparte de por ser la plaza más grande, por estar flanqueado como está por el imponente edificio



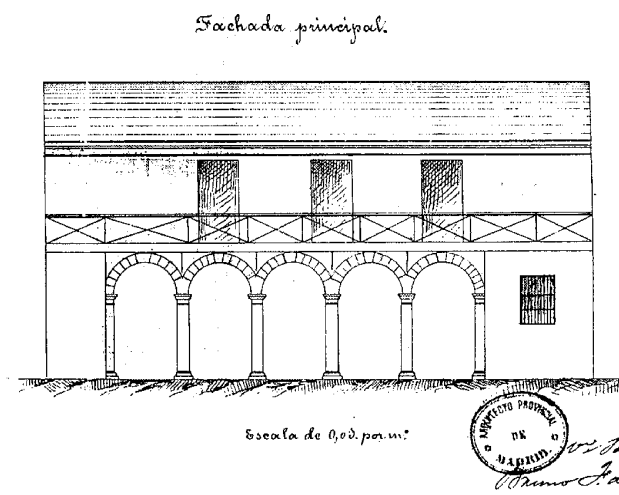
Alzado Ayuntamiento, 1981. Juan Esteban Casas. A.COAM.



Plano plaza, 1999. Manuel Bastarreche. *Obras y proyectos de Arquitectura*, 1999-2003.



Planta baja Ayuntamiento, 1887. Luis María Argenty Herrera. ARCM. AHME.



Alzado principal Ayuntamiento, 1887. Luis María Argenty Herrera. ARCM. AHME.

de la iglesia, con su torre presidiendo en esta fachada, y por el ayuntamiento con su arquería renacentista, en el lado opuesto a la iglesia. Las otras dos fachadas de la plaza, las conforman las edificaciones de carácter tradicional, entre las que queda alguna auténtica, y por desgracia, más de un edificio moderno que supone un impacto negativo en la contemplación de la

plaza, tanto por los materiales empleados como por la composición de sus fachadas.

El edificio más destacable es el de la iglesia de Nuestra Señora de los Remedios, declarado BIC en 1982 -de la que hablamos en otra ficha-, que resulta más imponente por su situación en una plataforma elevada en la parte más alta de la plaza, pues ésta no es plana

sino que presenta una pendiente desde la calle del Albollón y su prolongación, la calle de las Naranjas, situadas en la cota más baja, hasta la calle del Palacio que tiene la cota más alta y que pasa por delante de la barbacana de la iglesia.

El ayuntamiento es el otro edificio importante de la plaza, que aunque del primitivo sólo

se ha conservado la arquería de piedra, ésta le da cierta prestancia a la plaza.

El edificio debía ser del siglo XVI, el siglo de mayor esplendor para Estremera, pues la arquería, de estilo renacentista, así lo confirma, aunque no tenemos noticias de él hasta 1846, cuando Madoz describe la "plaza llana y cuadrada, estando en uno de sus lados la casa del ayuntamiento, que tiene en su fachada principal un soportal con seis arcos de piedra y encima un balcón de hierro del largo del edificio". El resto de las informaciones van a ser referidas a las obras que en él se hacen, así, en 1887 el arquitecto de la Diputación Provincial, Luis María Argenty Herrera, redacta un proyecto para la reparación del ayuntamiento de Estremera. En la memoria del proyecto informa sobre el estado ruinoso de la primera crujía, comprendida por los arcos, y de cómo hacía años había sido hábilmente contenida con un apeo de los maderos de pino del piso primero, formado por una gran carrera que sustentaba esos maderos, sostenida a su vez por pies derechos; pero ahora la carrera estaba volcada y casi fuera del muro de fachada. Su intervención consiste en la reparación de la primera crujía aumentando el apeo de los maderos de pino y en hacer apeos nuevos de los muros de fachada y medianería, sustituyendo el arco lateral por un muro. En los planos de planta primera se puede ver cómo hay una escuela. En 1963, el balcón corrido que da a la plaza y que tiene 14 m de largo por 1 m de ancho se encuentra en estado de ruina, por lo que el alcalde solicita a la Diputación Provincial auxilio técnico y económico para su reparación o reconstrucción pues a pesar de estar apuntalado no se puede utilizar para las solemnidades por resultar peligroso; en 1964 la Diputación aprueba un presupuesto para su reparación y las obras se terminan en septiembre de ese mismo año. En 1976, el arquitecto Juan Esteban Casas redacta un proyecto de reforma del ayuntamiento por encargo de la Corporación Municipal, manteniendo íntegramente las características tanto constructivas como visuales del edificio, limitándose a efectuar un saneamiento desde los cimientos, en los puntos que resulte necesario, a las instalaciones, remozando la fachada y añadiendo un reloj, así como un recerado nuevo en los huecos existentes en fachada. Pero este proyecto no se lleva a cabo sino que se demuele el edificio, conservando las arquerías, porque en 1981 el mismo arquitecto redacta otro proyecto de nueva construcción sobre el solar del antiguo ayuntamiento. Incluso forma parte del mismo expediente del Colegio de Arquitectos. En este nuevo proyecto se conserva fundamentalmente la arquería del porche de planta baja, así como las columnas y basamento de las mismas,

también se conserva el espacio porticado y se mantienen las características generales en cuanto a alturas, planteamiento de fachada y texturas de materiales. El edificio ahora tiene más presencia, el cambio más sustancial respecto al primitivo se produce en la cubierta, con un gran alero, que antes no existía, y donde se construye una mansarda con el reloj, mientras que en el antiguo, la cubierta era a dos aguas sin más; otro cambio se da en la planta primera donde los huecos adquieren importancia por darles un tratamiento de arquería, en mimesis con la planta baja. En cualquier caso lo único que merece la pena es la arquería que, realizada con piedra caliza, está formada por seis arcos de medio punto apoyados en columnas de estilo toscano-jónico.

En cuanto al resto de los edificios, se ha conservado más o menos la fachada norte de la plaza, manteniendo la tipología de huecos y el color, aunque algunos reformados sacan unos vuelos de balcón del espesor del forjado; los de la fachada del ayuntamiento son un desastre y la fachada sur todavía es peor; sólo se salvan, por su carácter rural, y además están muy bien conservadas, las casas que arrancan en la plaza de Juan Carlos I, 11 y continúan por la cuesta de la Iglesia, en la esquina del número 11 asoma un balcón que ocupa toda la fachada apoyado en una ménsula corrida, debajo de la cual se abre un portón de madera con remaches de hierro, las ventanas se protegen con contraventanas; la del nº 10 es la posada Casa Elvira.

Siguiendo con las mejoras, en 1990, se lleva a cabo la rehabilitación de la plaza bajo proyecto de Alicia González y Elena Keller; considerando que es el lugar más representativo, con la rehabilitación pretenden conseguir la unificación del espacio, la valoración de los dos edificios principales y que su uso sea fundamentalmente peatonal. Para tener una visión completa de la iglesia convierten el espacio central en una plataforma vacía, eliminando el jardín que existía entonces; se proyecta una doble hilera de árboles de hoja caduca a ambos lados de la calzada que centra la fachada del ayuntamiento y se instala una fuente bebedero junto a la barbacana de la iglesia. El centro de la plaza se rellena con terrizo, bordeándolo con losa de caliza, así como el resto de las aceras de la plaza; para las calzadas se utiliza el asfalto.

Esta intervención no debió dar muy buen resultado porque unos años más tarde la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Comunidad de Madrid, con su programa PRISMA, junto con el Ayuntamiento, emprende una remodelación, que se lleva a cabo en 1999. Con un presupuesto total de 35 millones de pesetas, la intención fundamental de Manuel

Bastarreche -autor del proyecto- fue recuperar, para estancia y paseo peatonal, el espacio central de terrizo que no utilizaban apenas los vecinos por estar normalmente ocupado por los coches. Aunque la piedra de la zona es la caliza, se optó por pavimentarla con granito por considerar este material más resistente para soportar el paso de los años; además de la plaza, se adoquinaron las calles adyacentes con el mismo material, bordeando las aceras con alcorques para conservar los plátanos que flanquean las calzadas y que crean en verano dos paseos sombreados y frescos.

Se instaló una fuente de granito en la zona alta de la plaza, con dos pequeños jardines a los lados y se colocaron nuevas farolas. Se han incorporado también unas jardineras de piedra y unos bancos de madera, de tal forma que los coches ya no pueden aparcar y la plaza se ha convertido en un lugar de estancia agradable, ordenado y limpio.

Documentación

ARM: Archivo Histórico Municipal de Estremera. Sig. 88826, carp. 5: Obras de conservación del ayuntamiento, 1887. Arq.: Luis María Argenty Herrera.

ARM: Archivo Histórico Municipal de Estremera. Sig. 88827, carp. 1: Obras de conservación del ayuntamiento, 1963.

A.COAM: 7499/76 Proyecto de reforma de Casa Consistorial de Estremera, 1976. Arq.: Juan Esteban Casas

Bibliografía

ESTREMERAS: "Plaza de Juan Carlos I de....", en *ESPACIO: El..... renovado. Plazas, calles y espacios públicos en la Comunidad de Madrid*, Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1992.

MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-histórico-estadístico de España y las posesiones de Ultramar*, Madrid, 1846-1850.

REMODELACIÓN: "..... de la Plaza de Juan Carlos I", en *OBRAS: y proyectos de Arquitectura, 1995-1999*, Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1999.

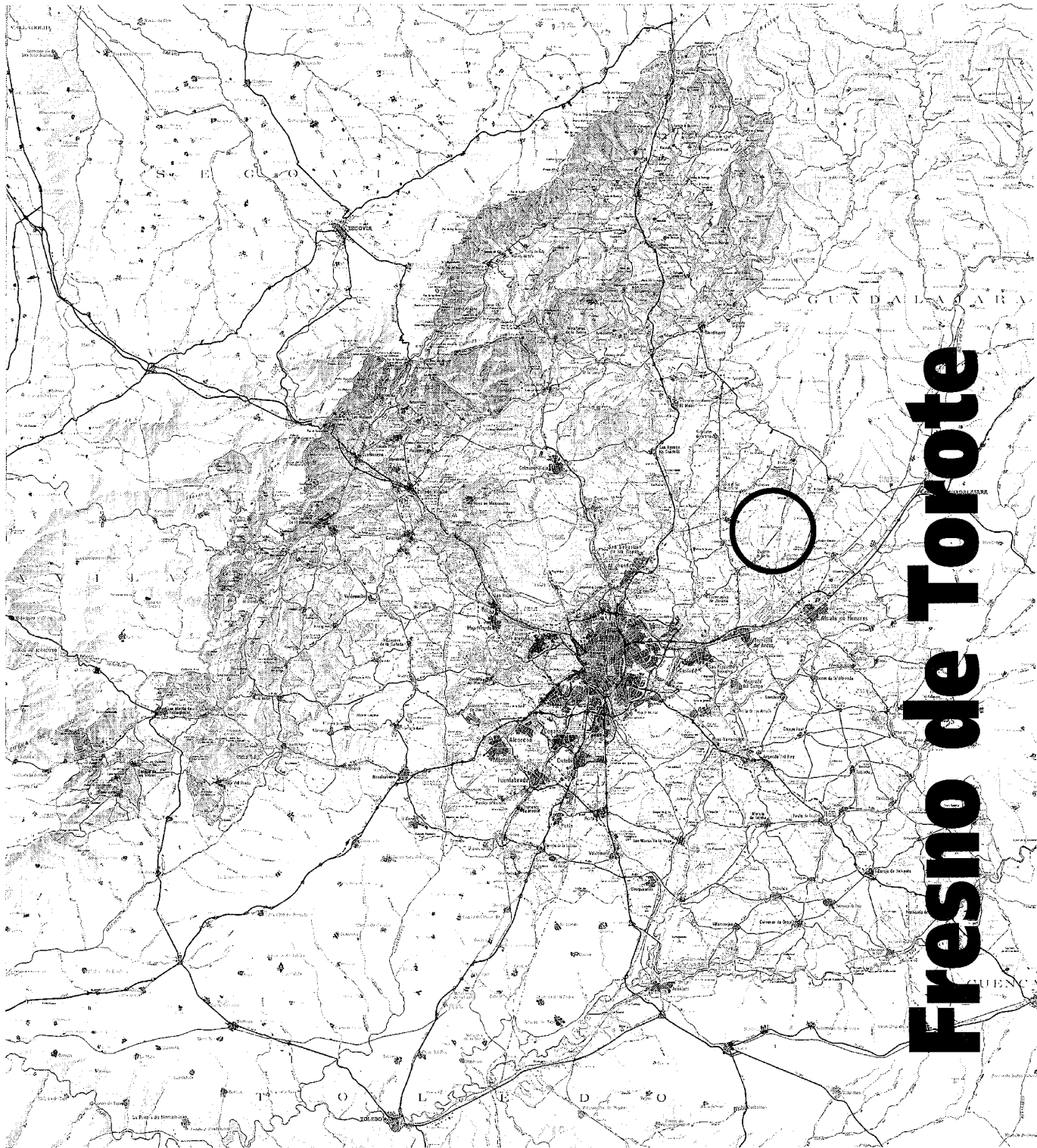
REMODELACIÓN: "..... de la Plaza de Juan Carlos I", en *OBRAS: y proyectos de Arquitectura, 1999-2003*, Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 2003.

Bibliografía

- AA.VV.: *Agua e ingenios hidráulicos en el valle del Tajo, de Estremera a Algodor entre los siglos XIII y XVIII*, Madrid: Confederación Hidrográfica del Tajo, 1998.
- AA.VV.: *Castillos, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid*, Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1993.
- AA.VV.: *III Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid: El patrimonio arquitectónico y urbanístico*, Madrid: Delegación de Cultura de la Diputación de Madrid, 1982.
- ALAU MASSA, Javier: *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Fuentidueña de Tajo* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- ALVAR EZQUERRA, Alfredo: *Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI*, Madrid: Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Moderna, 1988 (Tesis doctoral).
- ANUARIO: _____ estadístico 2005: *Municipios de la Comunidad de Madrid*, Madrid: Comunidad Autónoma, Consejería de Economía, Departamento de Estadística, 2006.
- ARQUITECTURAS: _____ Restauradas. *Una década de intervención en el Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid 1986-1995*, Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1995.
- AZCÁRATE RISTORI, José María (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, Valencia: Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, Comisaría General del Patrimonio Artístico Nacional, 1970.
- BONA, Francisco Javier de.: *Anuario Administrativo y Estadístico de la Provincia de Madrid para el año de 1868*, Madrid: Comunidad de Madrid, Dirección General de Planificación, Servicio de Estadísticas demográficas, 1996 (facsimilar).
- BOUZÁ ÁLVAREZ, Fernando Jesús y BUNES YBARRA, Miguel Ángel de: "Aproximación al tema de los moriscos en Madrid", en *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*, Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1980.
- CANTÓ TELLEZ, Andrés: *El turismo en la provincia de Madrid*, Madrid: Diputación Provincial, 1928 y 1958.
- Carrero Pérez, Luis María: *El Castillo y la villa de Fuentidueña de Tajo. (Crónica de un asentamiento Santiaguista)*, Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, 1990.
- CARTOGRAFÍA: _____ del paisaje de la Comunidad de Madrid, Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, 2003.
- CEMENTERIOS: _____ inventario, Madrid: Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- COMARCA: _____ turística de los valles del Tajo y Tajuña, Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Economía, Dirección General de Turismo, 1988.
- CUBERO GARROTE, José de: *Madrid, pueblo a pueblo*, Sant Adrià de Besòs: Instituto Monza de Ediciones, 2004.
- DICCIONARIO: _____ Geográfico de España, Madrid: Ediciones del Movimiento, 1957.
- DOCUMADRID: *Aranjuez y la vega del Tajo*, serie Pueblos y Ciudades, nº 7, colección Biblioteca Madrileña de Bolsillo, Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, 1999.
- DOTÚ, Javier: *Origen y significado de los nombres de los pueblos de la Comunidad de Madrid*, Madrid: JD, 1994.
- ESCUADERO BUENDÍA, Francisco Javier: *Francisco de Mendoza "El Indio" (1524-1563)*, Guadalajara: AACHE Ediciones, 2006.
- ESPACIO: *El _____ renovado. Plazas, calles y espacios públicos en la Comunidad de Madrid*, Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1992.
- FEO PARRONDO, Francisco: *Recopilación de bienes desamortizados de la Comunidad de Madrid*, Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984, (inédito).
- FLAQUER MONTEQUI, Rafael: *Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid*, Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984, (inédito).
- GARCÍA GUTIÉRREZ, Pedro Francisco y MARTÍNEZ CARBAJO, Agustín Francisco: *Iglesias de la Comunidad de Madrid*, Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1998.
- GARCÍA MERCADAL, José: *La Princesa de Éboli*, Barcelona: Editorial Iberia, 1992.
- GARCÍA PÁRAMO, Ana: "El retablo de la capilla de San José de la iglesia de los Remedios de Estremera", en *Anales de Historia del Arte* (Madrid: Editorial Complutense), 4, 1993-1994.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Julio: *Repoblación de Castilla la Nueva*, (2 vol.), Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975.
- INSTITUTO: _____ Nacional de Estadística: *Censo de 1787 "Floridablanca"*, Madrid 1987.
- INVENTARIO: _____ arqueológico de la Comunidad de Madrid: *Fuentidueña de Tajo*, Madrid: Consejería de la Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, (inédito).
- INVENTARIO: _____ del Patrimonio Arquitectónico de Interés Histórico Artístico, Madrid: Ministerio de Cultura, Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Francisco: "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXIV, 1988.
- _____ : *La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786)*, Madrid: Diputación Provincial, 1980.
- _____ : "La población de la provincia de Madrid en el Censo de Aranda (1768-69)", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo III, 1968, tomo X, 1974.
- JIMÉNEZ, Margarita: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*, Madrid: Ediciones Ábaco, 1979.
- JUSTEL, César: *Pueblos con encanto de Madrid*, Madrid: Asamblea de Madrid, El País Aguilar. Ediciones El País-Santillana, 1996.
- LASSO DE LA VEGA ZAMORA, Miguel: *Quintas de Recreo: Las casas de campo de la aristocracia alrededor de Madrid*, vol. I, Madrid: Ayuntamiento de Madrid y Fundación Caja Madrid, 2006.
- LÓPEZ PÉREZ, F.: *Órganos de la Comunidad de Madrid. Siglos XVI a XX*, Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1999.
- MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-histórico-estadístico de España y las posesiones de Ultramar*, Madrid: 1846-1850.
- NATURALEZA: *La _____ de Madrid*, Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Agricultura y Ganadería, Dirección General del Medio Rural, 1987.

Bibliografía

- LERALTA, Javier: *Pueblos y paisajes de Madrid. Guía turística de la Comunidad de Madrid*, Madrid: Ediciones La Librería, 1998.
- LÓPEZ LILLO, Antonio: *La naturaleza en Madrid*, Madrid: Editorial Incafo, 1992.
- MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*, tomo I, Madrid: Escuela tipográfica del Hospicio, 1889.
- MARTÍN GALÁN, Manuel M.; SÁNCHEZ BELÉN; Juan A.: *Ejecución de Transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid*, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984, (inédito).
- MARTÍNEZ PEIRO, J.: *La provincia de Madrid*, Guías provinciales de España, Madrid: Viajar, Tania, 1982.
- MARTÍNEZ SOLARES, José Manuel: *Los efectos en España del terremoto de Lisboa (1 de noviembre de 1755)*, Madrid: Ministerio de Fomento, Centro Nacional de Información Geográfica, 2001.
- MATILLA TASCÓN, Antonio: *Documentación sobre pueblos de la provincia de Madrid en el Archivo Histórico de Protocolos*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Anales del Instituto de Estudios Madrileños, 1985.
- MESONERO ROMANOS, Ramón: *Manual de Madrid. Descripción de la Corte y de la Villa. Madrid: 1831*, Madrid: Fernando Plaza del Amo, 1990. (facsimil de la edición corregida de 1833).
- MIÑANO, Salvador de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, Madrid: Imprenta Pierrat-Peralta, 1826.
- MONTEJANO MONTERO, Isabel: *Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid: Diputación de Madrid, Delegación de cultura, Deportes y Turismo, 1983.
- MONTAÑÉS, J.: "Hospital y Capilla de San Miguel de la Villa de Estremera", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXIX, 1991.
- NAVAJAS, Pablo: *La Arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid: Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.
- NOMENCLÁTOR: _____ de la Comunidad de Madrid, Madrid: Comunidad de Madrid, 1991.
- NORMAS: _____ Subsidiarias de Planeamiento de Estremera, Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Urbanismo, 1988.
- OBRAS: _____ y *Proyectos de Arquitectura 1995-1999*, Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1999.
- OBRAS: _____ y *Proyectos de Arquitectura, 1999-2003*, Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 2003.
- ORTEGA RUBIO, José: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, tomo II, Madrid: Imprenta Municipal, 1921.
- PANIAGUA MAZORRA, Ángel: "Colonias agrícolas en la provincia de Madrid durante la segunda mitad del siglo XIX", en AA.VV.: *La Sociedad madrileña durante la Restauración 1876-1931*, 2 vol., Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1986.
- PLAN: _____ regional de estrategia territorial: *Proyecto Plan del territorio meseta*, Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional, 1998.
- RESTAURACIÓN: _____ del órgano de la Iglesia Parroquial de Estremera, 1994, Madrid: Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1994.
- RETABLOS: _____ de la Comunidad de Madrid. Siglos XV a XVIII, Guías de Patrimonio histórico, volumen II, Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1995.
- RODRÍGUEZ DEL PINO, A.: "El Sur de Madrid en el Archivo General de la Administración (I)". *Anales del Instituto de Estudios Históricos del Sur de Madrid "Jiménez de Gregorio"*, tomo V. Madrid: Universidad Carlos III, 2000.
- RUIZ MATEOS, A.: "Arquitectura civil de la Orden de Santiago en la provincia de Madrid", en *El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres*, Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna. Colección Laya, nº 6, 1990.
- SÁINZ DE ROBLES, Federico Carlos: *Crónica y guía de la provincia de Madrid*, Madrid: Espasa Calpe, 1966.
- SÁNCHEZ MESSEGUER, J.: *El Neolítico y la Edad del Bronce en la región de Madrid*, Madrid: Diputación de Madrid, Delegación de Cultura, 1983.
- SANDOVAL LEÓN, D. y BARTOLOMÉ TEJEDOR, L.: "Viviendas trogloditas de la provincia de Madrid (Estudio de las Cuevas-Viviendas en la Ribera del Tajuña)", *Arqueología, Paleontología y Etnografía*, vol. 1. Madrid, 1988.
- SANTAMARÍA, J. M^a: *Madrid rural. Sierras, vegas y páramos. Naturaleza y pueblos*, Bilbao, Sua Edizioak, 1996.
- SEGURA GRAÍÑO, Cristina: "La Orden Militar de Santiago en la provincia de Madrid en la baja Edad Media: Las encomiendas de la ribera del Tajo", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas), tomo XIX, 1982.
- MATILLA TASCÓN, Antonio: *Documentación sobre pueblos de la provincia de Madrid en el Archivo Histórico de Protocolos*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Anales del Instituto de Estudios Madrileños, 1985.
- TOVAR, Virginia: *Arquitectura Civil*, Enciclopedia de Madrid, tomo II, Madrid: Ediciones Giner, 1988.
- URBANIZACIONES: _____ ilegales (catálogo), Madrid: Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Urbanismo, 1984.
- VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, hechas por iniciativa de Felipe II: Provincia de Madrid*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Balmes de Sociología, Instituto Juan Sebastián Elcano de Geografía, 1949.



Fresno de Torote

Índice

Desarrollo histórico	169
Caracteres generales	169
De los orígenes a la Edad Media	171
Siglos XVI, XVII y XVIII	172
Siglos XIX, XX y XXI	175
Notas	178
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	179
Bibliografía	212

FRESNO DE TOROTE

Superficie

31,6 km.²

Altitud

657 m

Distancia a la capital

38 km.

Evolución de la población

1847	174 habitantes	
1900	256	"
1930	169	"
1960	127	"
1981	108	"
1986	160	"
1991	227	"
1996	499	"
2001	722	"
2005	1483	"

Cursos fluviales

Arroyo de Torote, Valdeolmos o Guazarán y Valdenarros

Carreteras

M-113, de la M-111 al límite de la provincia por Daganzo.

Vías pecuarias

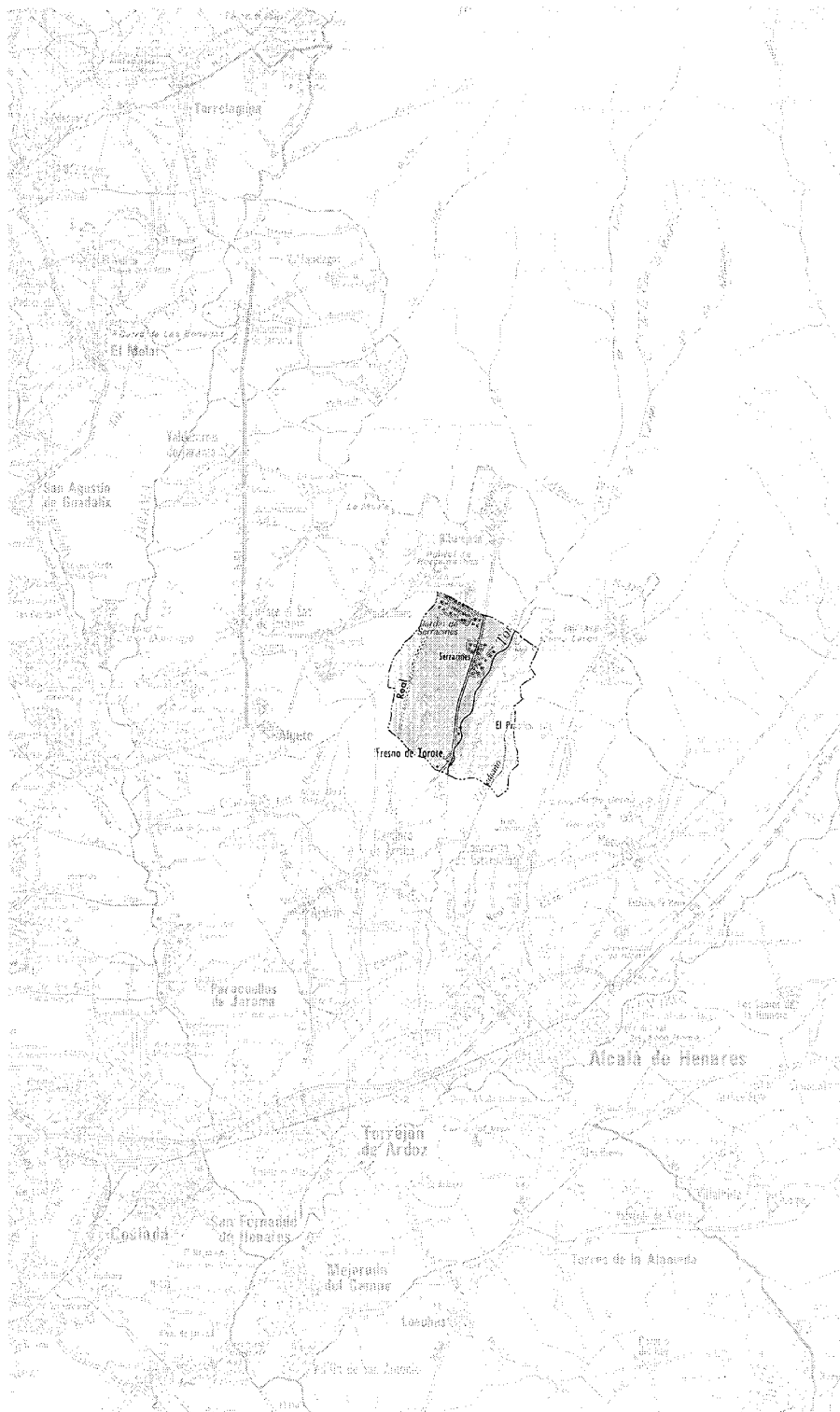
Cañada Real Galiana (ramal por Ribatejada, Fresno, Daganzo y Ajalvir).

Núcleos de población

Fresno de Torote. Serracines con los sectores: casco antiguo, El Pobo, Sancho García, La Reguerilla, Miralmonte, Llorente, Pedro I, Las Granjas, y la Dehesa. *Jardín de Serracines.* Serracines en diseminado. *Valle del Río.*

Despoblados

Antiguo núcleo de Fresno de Torote





Fresno de Torote.



Serracines.

Desarrollo histórico

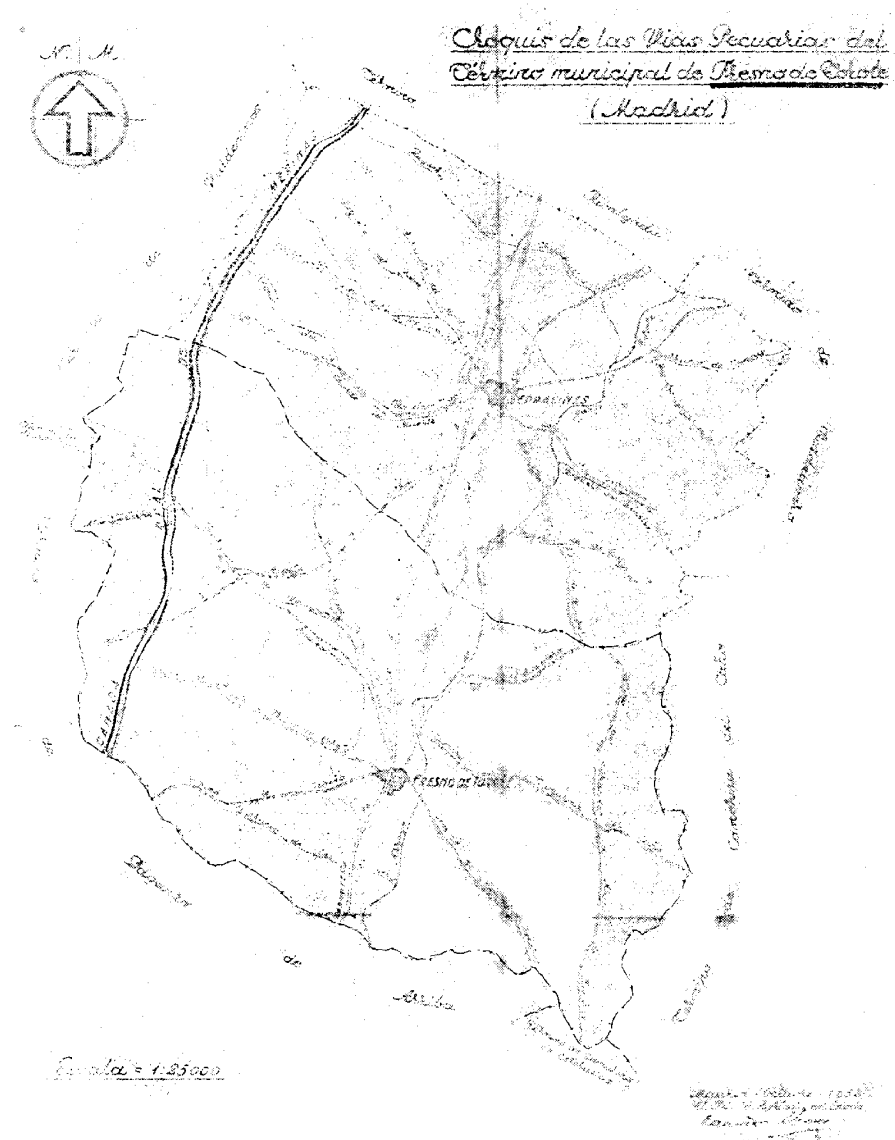
Caracteres generales

El término municipal de Fresno de Torote se encuentra al este de la Comunidad de Madrid, siendo uno de los municipios más cercanos a la provincia de Guadalajara, y abarcando una superficie de 31,6 Km². Limita al norte con los términos de Ribatejada y Valdeolmos, al este con Valdeavero, y al sur con Camarma de Esteruelas y Daganzo de Arriba. Desde el punto de vista topográfico su solar se asienta sobre la campiña del Henares, que se extiende por el espacio intermedio comprendido entre los ríos Jarama y Henares, desde la provincia de Guadalajara hasta la confluencia de ambos ríos, adentrándose en la zona oriental del territorio madrileño.

Como su nombre recuerda, el término de Fresno es recorrido por el arroyo de Torote, afluente del río Henares de caudal estacional, que entra en el municipio procedente de Ribatejada y al que se le une el arroyo de Valdeolmos. La imagen que hace cinco siglos tenían los vecinos de Fresno del también llamado "río Torote" era muy diferente a la que presenta actualmente, a juzgar por lo que el párroco decía a finales del s. XVI: "... en invierno trae mucho agua de tal manera que en él peligrá mucha gente, y que nunca se ha entendido llamarse otro nombre" ¹. El Reguero del Charco, La Reguerilla y el arroyo de Valdehinojar son otros de los cauces que cursan por su término y que van a desembocar a su vez al Torote.

El paisaje de Fresno es de formas suaves, salpicado con algunos cerros entre los que destaca el cerro de Santa María, el más alto con sus 791 m., seguido del de los Carriles (718 m.), Calvario (744 m.) y Barbacero con 744 m.; a ellos hay que añadir otros accidentes topográficos como el Barranco Perdido al sur, y los del Charco y del Muerto en el margen derecho del río Torote. Destaca la hermosa vista de las tierras de la campiña que se puede divisar desde la vega del río, y que llega a alcanzar los límites de la provincia de Guadalajara. En conjunto la altitud media resultante es de 657 m., valor algo inferior al de otros municipios de la comarca.

Los suelos de Fresno, de tipo sedimentario, se disponen en dos franjas paralelas al cauce fluvial, una inmediata de vega con suelos aluviales del Cuaternario, y otra del Mioceno, ambas relacionadas cronológicamente con los materiales edáficos de Guadalajara y Alcalá. La vegetación que crece en la primera de ellas es, pues, la propia de "ribera" donde encuentran su medio más propicio olmos, fresnos, chopos



Croquis de caminos y vías pecuarías. CM. Consejería de Medio Ambiente. Cartoteca.

y sauces, que van sucediéndose según su mayor proximidad al río; más allá de la vegetación ribereña se extiende la vega del río con tierras especialmente aptas para el cultivo, tanto de regadío como de secano transformable. Al oeste,

el paisaje se caracteriza por su topografía más llana, dominada por las tierras dedicadas al cultivo de secano. Los valores térmicos y pluviométricos anuales alcanzan una media de entre 13 y 14° C. y 400 y 450 mm., respectivamente.



Arroyo del Torote a su paso por Fresno. Foto Pilar Lorenzo.

La escasa fauna que sobrevive a la actual degradación medioambiental que sufre la región está presidida por la cigüeña blanca, a la que secundan otras especies que tradicionalmente anidan en los campos de secano, como la perdiz o la avutarda, diezmadas por la mecanización del campo y los abonos químicos que las han ido obligando a abandonar su medio; a éstas hay que añadir el conejo y la liebre, especies cinegéticas moradoras en las áreas de retamar. No obstante, el término municipal de Fresno de Torote –comprende los dos antiguos de Fresno y Serracines– aún no está especialmente degradado desde el punto de vista medioambiental, en comparación con otros de su entorno. Su suelo se encuentra protegido en buena parte con diferentes tipos de calificación de suelo “no urbanizable”, en el que nos encontramos con una zona protegida como “suelo no urbanizable de Especial Protección de Cauces, Riberas y Embalses”, correspondiente a toda la ribera del arroyo del Torote, y por el oeste con otra franja correspondiente a las tierras de secano, protegida como “suelo no urbanizable de Especial Protección Agrícola”, repartida a ambos lados de la carretera M-113. El resto del suelo se encuentra protegido como espacio de Alto Valor Paisajístico y Ecológico por el este, y por el paso de la Cañada Galiana por el oeste. A todo ello hay que añadir, por último, que el entorno del antiguo núcleo de Fresno se encuentra calificado como ZEPa (Zona Especial de Protección de Aves), calificación ins-

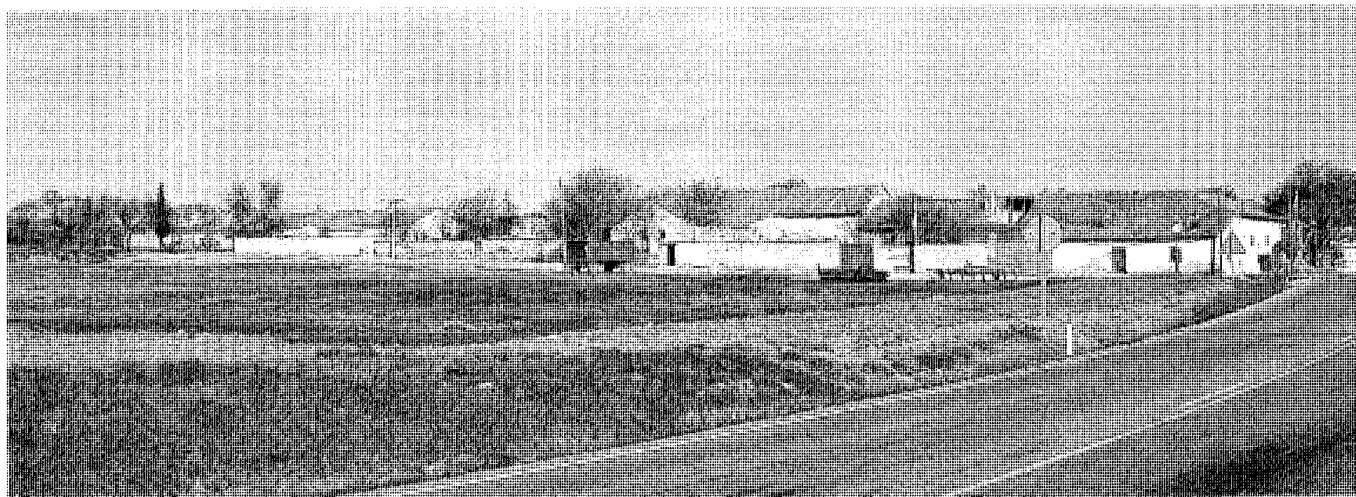
taurada por la UE², como parte de la unidad de protección “Estepas cerealistas de los Ríos Jarama y Henares”.

Este municipio ha estado muy poco poblado hasta la última década de los ochenta, a partir de la cual la cifra de densidad de población ha ido aumentando paulatinamente desde los 4,84 hab. / Km² de 1985 a los 41,90 registrados en el último censo del año 2004. En la actualidad los 1483 habitantes censados últimamente se concentran en el núcleo de Serracines, pedanía aneja a Fresno que en los últimos años ha ido tomando el protagonismo de la vida social, económica y administrativa del municipio, mientras que el viejo núcleo de Fresno ha ido quedándose despoblado al continuar siendo un coto redondo de propiedad particular. Ambos asentamientos se sitúan en los extremos norte y sur del término municipal, apoyados en la carretera M-113 que sigue el trazado del antiguo Camino de Alcalá de Henares a Guadalajara, y que constituye su principal eje estructural junto con el curso del río. A estos dos ejes principales hay que añadir el camino de Algete que, al igual que el arroyo Guazarán, ha desempeñado un papel fundamental en la configuración del núcleo de Fresno. Además de los dos núcleos principales hay que añadir un tercero generado por la urbanización Jardín de Serracines, construida en 1980.

La única vía pecuaria, hoy conservada, que se adentra en el término de Fresno, es el Ramal I de la Cañada Real Galiana o “de las Merinas”,

siguiendo un trazado muy próximo a su límite occidental. Entra en Fresno procedente de Ribatejada para proseguir luego hacia Daganzo y Ajalvir, término, este último, donde confluye con el otro ramal de la misma Cañada, para seguir luego ya con trazado único hacia Paracuellos de Jarama. Además de esta vía pecuaria podemos citar algunos de los caminos vecinales que servían de comunicación con los pueblos y lugares de alrededor: los de Algete a Serracines, del Charco del Muerto, la Senda de la Zarzuela del Monte, Senda de la Cuesta de los Carriles, todos ellos confluyentes en el núcleo de Serracines, y los de Valdeolmos, Cobeña, o de Algete en el núcleo de Fresno.

Poco hay que aclarar acerca del topónimo de Fresno de Torote, nombre de un conocido árbol de ribera. Sáinz de Robles relaciona su nombre con una “leyenda popular” según la cual se debería a un Fresno plantado por el Marqués de Santillana, fundador del lugar. Respecto al de Serracines, Jiménez de Gregorio lo relaciona con el término “serracín” cuyo significado sería “el que habita en el Oriente”³. Sin embargo, según la Real Academia Española “sarraceno” procedería del vocablo latino *Sarraceni*, y éste a su vez del arameo rabínico *sarq[iy]in*, que significaría “habitante del desierto”⁴. Son muchos los lugares repartidos a lo largo de la geografía española que llevan nombres como Sarracín (provincias del Burgos y Zamora) o Serracín (Segovia), y que autores como Asín Palacios y Jiménez de Gregorio relacionan igualmente con “sarraceno”.



Vista de la entrada a Fresno por la crta. M-113. Foto Pilar Lorenzo.

De los orígenes a la Edad Media

Según la Carta Arqueológica la presencia humana en el solar de Fresno de Torote se remonta al Neolítico, desarrollado en nuestra península entre 5500 y 3000 años a.C. Los restos correspondientes a esta cultura se concentran en torno al sur del territorio municipal, alrededor de la M-113 y del curso del río Torote. Dos son los parajes que en mayor o menor medida han proporcionado yacimientos de esta etapa, la Raya de Daganzo y el Olivar de Fresno, este último el más generoso en restos ya que en él se excavaron hasta cuatro yacimientos que podrían guardar relación por su proximidad y por el tipo de materiales encontrados. Estos hallazgos no nos deben resultar extraños si tenemos en cuenta que la zona oriental madrileña es una de las más ricas en restos de este período prehistórico, durante el cual tiene lugar el origen de la agricultura.

También la cultura del Hierro, en sus dos fases I y II, está presente en el término, concretamente en el paraje ya mencionado del Olivar del Fresno, en un yacimiento excavado a orillas del Torote, dividido por la carretera de Daganzo. Presenta una continuidad cronológica que va desde los comienzos de la Edad del Hierro hasta época romana, esta última representada por abundantes restos de teja y ladrillo que podrían proceder de alguna "villa" o finca de explotación agrícola. La misma cultura se encuentra presente también en el lugar conocido como Cuesta de

Alcalá y en la Raya de Daganzo, ambos parajes muy próximos al curso de agua principal. En el primer caso también se hallaron materiales de construcción como ladrillo macizo y tejas, así como restos de cerámica de la segunda fase de la Edad del Hierro, remontándonos así a fechas en torno a los siglos V y IV a. C.

Más al norte del término, en las proximidades de Serracines, nos encontramos con yacimientos de época medieval y contemporánea. Éstos han sido hallados en los lugares conocidos como Valle del Río, El Espinar y Cerro de la Meseta, de los cuales el primero es el que presenta mayor interés pues en él se encontraron asimismo materiales de construcción como tejas, ladrillos, restos de argamasa, cantos rodados y fragmentos de cerámica hecha a mano o a torno. Las características de estos yacimientos nos permiten relacionarlos con el primer asentamiento de Serracines al que nos referiremos más adelante.

El resumen del desarrollo histórico del municipio implica a partir de este momento un estudio por separado de cada uno de los dos núcleos, Fresno y Serracines, ya que por un tiempo su historia tomó senderos distintos hasta confluir de nuevo en el siglo XX.

Como punto de partida diremos que durante los tiempos de la Reconquista ambos lugares formaban parte de la Marca Media, una de las regiones fronterizas con el reino de al-Andalus, defendido por tres bastiones musulmanes: Buitrago, Talamanca y Alcalá de Henares, que a

su vez se encontraban rodeados por una red de atalayas que aprovechaban los abundantes cerros existentes en la región, controlando así el avance de las fuerzas cristianas procedentes del norte de la península. Algunos de los núcleos de población del Valle del Henares han tenido su origen en una de estas atalayas, como podría deducirse del yacimiento del Cerro de la Meseta en el caso de Fresno.

Durante el S. X y hasta comienzos del XI, Talamanca no fue sólo un importante emplazamiento defensivo favorecido por su buena situación estratégica— desde esta plaza militar podía llevarse a cabo la defensa de la zona intermedia entre el Jarama y el Henares—, sino también un punto de referencia cultural hasta la caída del Califato. Tras su conquista, Talamanca quedó incorporado a tierras cristianas junto con Madrid, Guadalajara y otras villas de la región del Henares, aunque sufriría de nuevo un último ataque en 1097. Reconquistado definitivamente, fue entregado en el año 1188 al arzobispo de Toledo por el rey Alfonso VIII, otorgándole aquel su primer "fuero". Talamanca se convertirá en cabeza del sexmo en el que quedará incluido Fresno junto con otros lugares como Valdeolmos, Valdeavero, Ribatejada o Fuente el Saz.

La existencia de un asentamiento cristiano en Fresno ya en el siglo XIII queda confirmada al aparecer citado expresamente en un Privilegio de Fernando III, fechado en 1219, sobre confirmación de heredades y posesiones del monasterio cisterciense de Ovilla⁵, lugar situado en el

Desarrollo histórico

término de Trillo (Guadalajara), algunas de las cuales se encontraban radicadas en Fresno de Torote, "aldea de Guadalajara"⁶. En las Relaciones Topográficas (1580), cuestionario de Fresno, se dice acerca de su origen que *"la dicha villa es antigua desde tiempo muy antiguo, y así esta fundada de tiempo muy antiguo, que según han oído es de mas de doscientos cincuenta años y que han oído decir que fue fundador de la dicha villa el marques de Santillana, bisaguelo del muy ilustre Don Juan Hurtado de Mendoza, su sucesor y señor que es de la dicha villa"*.

En cuanto a Serracines el cuestionario correspondiente dice tan solo *"... que es villa muy antigua de las doce villas sacadas del arceprestazgo de Guadalajara"*. Mas explícita es, sin embargo, la respuesta 7 al cuestionario del Cardenal Lorenzana, del siglo XVIII, en la que se dice que Serracines habría estado situado anteriormente en un solar al otro lado del río Torote, a tan solo algo más de 1 km. de su actual emplazamiento. Según la misma fuente, en dicho lugar se conservaba aún en el siglo XVIII *"un antiguo torreón, de cal y ladrillo de altura de ocho varas y otros vestigios subterráneos"*. El emplazamiento que se da de este lugar parece coincidir con el del yacimiento del Valle del Río, cuyo origen podría remontarse a época musulmana.

Pasados los oscuros tiempos del final de medievo, marcados por las guerras y la peste, y con su población ya diezmada o ya despoblado totalmente, Fresno dejó de ser un lugar de la Comunidad de Villa y Tierra de Guadalajara para pasar a pertenecer al señorío nobiliario de los Mendoza como explotación agropecuaria, hecho que coincide con el reinado de Enrique IV. A comienzos del siglo XV esta familia poseía ya una gran parte de las tierras de la campiña del Henares, repartidas entre los seis mayorazgos que Íñigo López de Mendoza fundó para sus hijos, correspondiéndole al sexto de ellos, Juan Hurtado de Mendoza los lugares de "Fresno de Torote, el Colmenar (Colmenar de la Sierra), Cardoso y el Bado". La segregación de Fresno del Común de Villa y Tierra de Guadalajara daría pie a un largo pleito entre el concejo de Guadalajara y Juan Hurtado de Mendoza, acerca de los límites de su jurisdicción ya que la separación suponía la pérdida de tierras y pastos comunales como la Dehesa de Valdemediano, hasta entonces de uso y disfrute del Común de Guadalajara. Este pleito, que ya se encontraba en curso en 1494, llegó a prolongarse hasta bien entrado el siglo XVI.

Nada sabemos acerca de las características del Fresno anterior al S. XVI ya que es en este siglo cuando se redactan las Relaciones Topo-



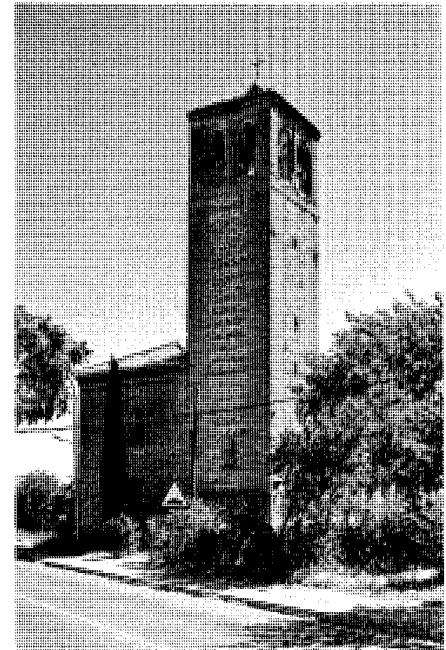
Íñigo López de Mendoza, marqués de Santillana, (1398-1458) fundador de Fresno. BNE. Iconografía Hispánica.

gráficas en las que encontramos por primera vez algunas referencias a su población y caserío. Además se indica sobre su origen que *"la dicha villa es antigua desde tiempo muy antiguo, y así esta fundada de tiempo muy antiguo, que según han oído es de mas de doscientos cincuenta años y que han oído decir que fue fundador de la dicha villa el marques de Santillana, bisaguelo del muy ilustre Don Juan Hurtado de Mendoza, su sucesor y señor que es de la dicha villa"*.

Siglos XVI al XVIII

Fresno permanecerá ligado al mismo mayorazgo hasta el siglo XVII. En 1580 ejercía el señorío Juan Hurtado de Mendoza, tercer heredero del mayorazgo, para quien Fresno se había convertido en un "coto redondo" de su propiedad gracias a un "censo perpetuo": *"la villa de Fresno es término apretado por ser todo como es del señor tierras y viñas y casas, y esta tomado a censo del dicho señor, y así la dicha villa es censalista, y no hay labradores ningunos por no haber tierras de herederos sino todo del señor"*.⁸

En aquel momento Fresno contaba con 135 vecinos, aproximadamente 540⁹ habitantes, población que al parecer venía manteniéndose más

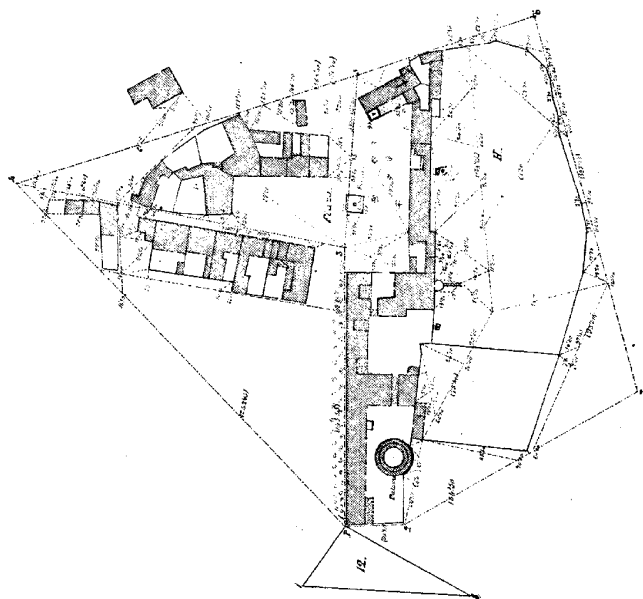


Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción. Foto José Ablanedo.

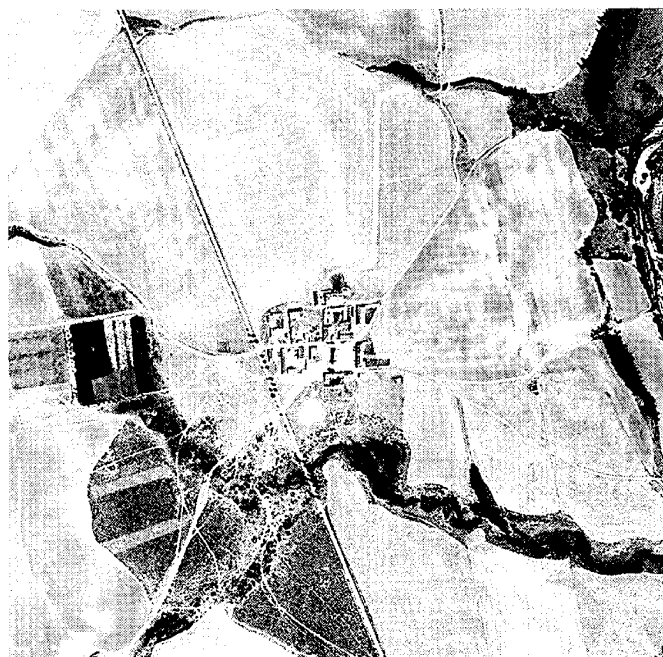
o menos estable desde hacía aproximadamente treinta años. Componían su caserío igual número de casas, todas de mediana condición, además de la casa del señor, conocida hoy como "casa grande", a la que se describe como una casa de labor construida con "tierra y algunos mármoles de ladrillo". Un poco más al norte se levantaba ya desde hacía aproximadamente un siglo la iglesia de "Santa María"¹⁰.

Mientras Fresno se había convertido en una explotación particular de los Hurtado de Mendoza, Serracines también había sido separado de Guadalajara para ser vendido al Príncipe de Mélito, de quien lo heredaría después su hija Ana López de Mendoza. Junto con su marido Ruy Gómez de Silva, recibirá de Felipe II el título de Duques de Pastrana y Príncipes de Éboli. Poco tiempo después, entre 1590 y 1605, y tras el oportuno permiso real, habría tenido lugar el citado traslado de Serracines al otro lado del Torote.

En las Relaciones Topográficas tan solo se dice que Serracines es término de poca extensión aunque cuenta con tres dehesas para pastos entre las que se encuentran la del Val de Hinoxar, situada al sur del término y regada por el arroyo del mismo nombre, la Dehesilla, y la Dehesa del Cerro de la Horca¹¹, aunque las tres eran poco aprovechables ya que eran "de poca yerba y pe-



Planos parcelarios urbanos de Fresno y Serracines. 1870. IGN.



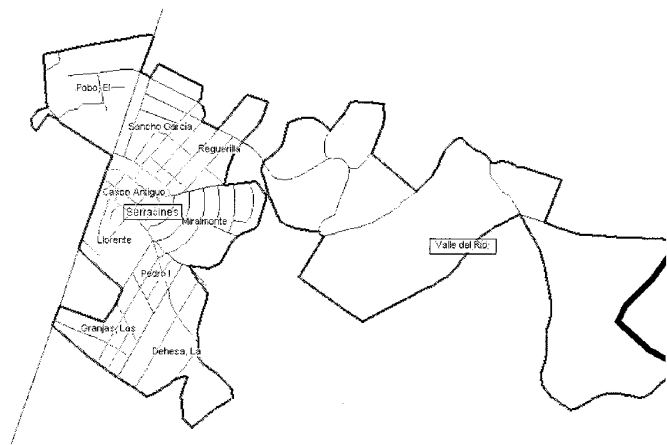
Núcleos de población de Serracines y Fresno. 1960. Servicio Cartográfico del Ejército del Aire.

queñas". Tierra también de labranza, sus 65 vecinos vivían de "arar los barbechos y cavar viñas", ocupando hasta el momento de su hipotético traslado el mismo número de casas, todas ellas hechas de "tierra de tapias y algunos boteletes de ladrillos" y de la madera que obtenían de la arboleda de la ribera del Torote.

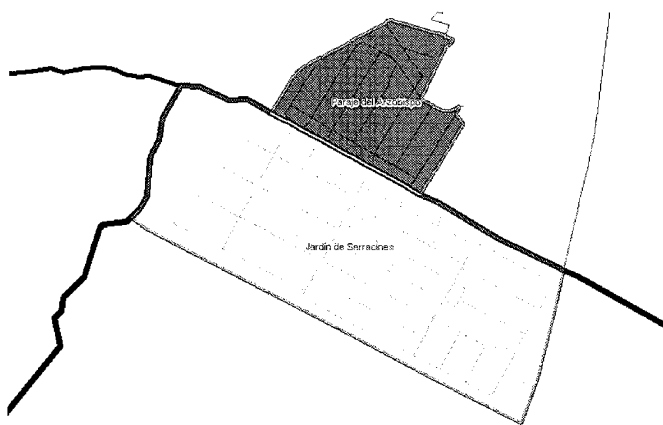
El siglo XVII significó para toda Europa, inmersa desde comienzos de siglo en la Guerra de los Treinta Años y, concretamente para nuestro país, un nuevo período de crisis. Una nueva epidemia de peste declarada entre finales del siglo XVI y comienzos del XVII y la asfixiante presión fiscal de la hacienda real provocaron en muchos

pueblos de España la emigración de muchos vecinos, unos a la capital y otros a las colonias americanas, huyendo de las malas condiciones de vida y provocando con ello el endeudamiento de sus concejos. En 1640 el concejo y vecinos de Serracines, ante la presión que suponía pertenecer a un señorío nobiliario, se plantearon,

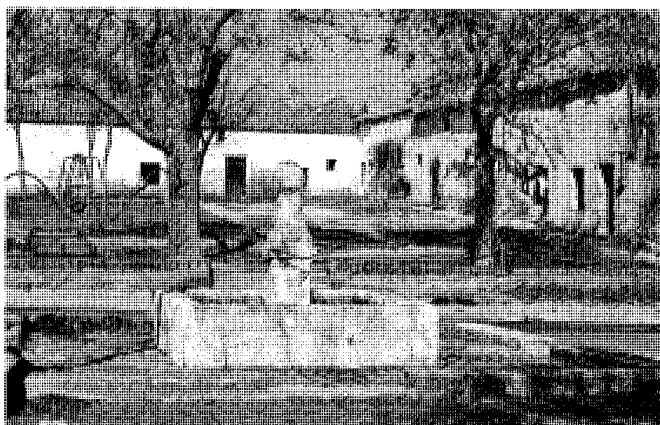
Desarrollo histórico



Sectores de población y delimitación del casco antiguo. Núcleo principal de Serracines. *Nomenclátor IECM. Nomecalles.*



Urbanización "Jardín de Serracines". *Nomenclátor IECM. Nomecalles.*



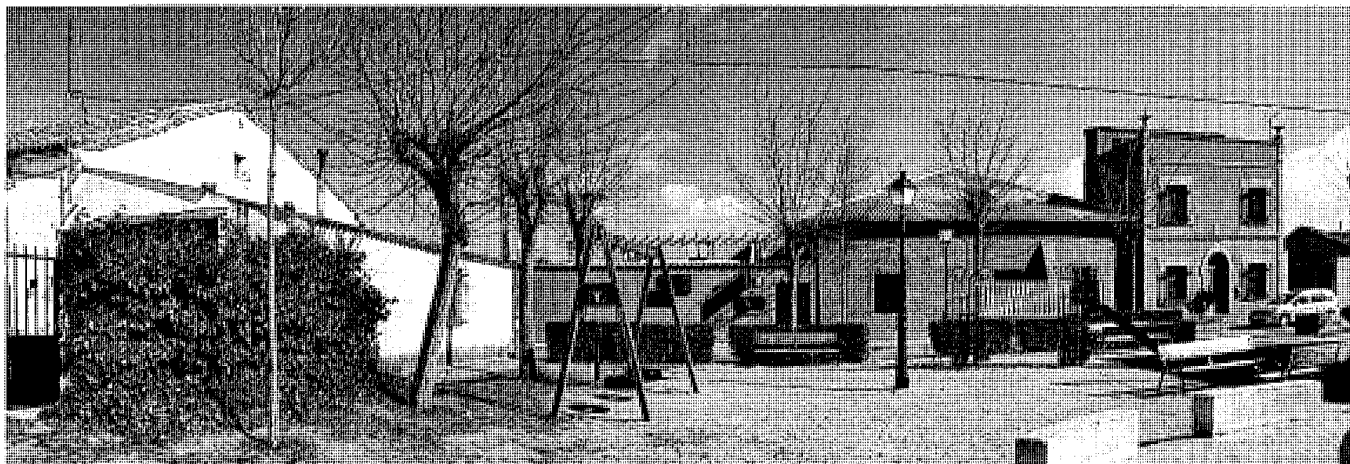
.Pza. de España, centro del núcleo urbano de Fresno. *Foto José Ablanedo.*

como sucedió en otros muchos casos similares, recurrir a la compra de su jurisdicción mediante un cuantioso censo que obligó a hipotecar tanto bienes municipales, como heredades y haciendas particulares. Ante la imposibilidad de hacer frente al endeudamiento, los vecinos abandonaron el pueblo dejándolo a merced del Duque del Infantado, dado que Serracines había pasado a pertenecer a este señorío tras morir sin descendencia el último Duque de Pastrana y haberlo heredado su hermana Catalina Sandoval y Mendoza, esposa del Duque. Años más tarde, en 1692 la corona concedería al octavo señor de Fresno el título de marqués de Valmediano, con el que aparece citado en la documentación del siglo XVIII.

En el aspecto económico, durante el siglo XVI, la especialización de la agricultura de la campiña en la producción cerealista proporcionaría a los Mendoza importantes ganancias al hacer de los pueblos de sus señoríos auténticas explotaciones particulares¹². Sin embargo, al llegar el siglo XVIII la decadencia comienza a hacer mella en la explotación de Fresno debido a la falta de mano de obra para atender las labores. Hacia 1750, según el Catastro de Ensenada, la población había descendido a unos 22 vecinos¹³, descenso demográfico del que Fresno no se recuperará hasta mediados del siglo siguiente. Éstos siguen siendo colonos en su mayoría, que trabajan las tierras del marqués en régimen de arrendamiento, salvo aquellos

que ejercen los cinco cargos de "oficiales" de la villa¹⁴ elegidos por el mismo señor, además del cura párroco y de la única viuda que entonces vivía en Fresno. Componen su caserío "24 casas habitables", un pajar, un corral de uso común y un cocedero de vino, todo ello perteneciente al Marqués de Valmediano, al igual que la propia iglesia parroquial y la ermita de la Soledad. Ésta aparece citada por primera vez en las Descripciones de Lorenzana, por lo que habría sido construida entre finales del siglo XVII y comienzos del XVIII.

En ninguno de los dos interrogatorios del siglo XVIII se hace mención expresa de la "casa principal", aunque sí del hecho de que su propietario no residía entonces en Fresno sino en



Pza. de la Constitución, germen del núcleo urbano principal de Serracines. Foto José Ablanedo.

Villafranca, en el señorío de Vizcaya¹⁵. Por lo demás, el concejo no contaba prácticamente con "bienes de propios"¹⁶, ni existía hospital de beneficencia ni escuela de enseñanza primaria para la población infantil, que era por otra parte muy escasa.

En situación similar se encontraba entonces Serracines, que contaba con una población de 14 vecinos y con un caserío de 19 casas de muy poca calidad constructiva aunque todas "habitables", además de la iglesia parroquial y una ermita situada a "quinientos pasos de distancia oriental", entonces ya en ruina y hoy desaparecida. Todo ello, junto con las tierras y pastos, pertenecía a los Duques del Infantado quienes los tenían arrendados a los vecinos de Serracines para su uso mediante contratos que se renovaban cada cuatro años¹⁷. El concejo contaba con escasas rentas que obtenía del arrendamiento de las llamadas "oficinas" o servicios municipales de abastecimiento como taberna, carnicería, tienda de abacería, etc. Al igual que sucedía en Fresno, tampoco había escuela ni hospital. El concejo estaba en manos el Duque del Infantado quien elegía al alcalde mayor, único representante puesto que tampoco había regidor, procurador síndico ni ningún otro "oficial de justicia".

El núcleo de población de Serracines no debía de abarcar a fines de siglo mayor perímetro del que hoy abarca su plaza de la Constitución, el mismo que setenta años después se muestra en el Plano Parcelario Urbano del Instituto Geográfico Nacional; según Madoz, a mediados de siglo XIX el caserío se había visto incrementado tan solo con tres nuevas casas.

Siglos XIX al XXI

El siglo XIX traerá consigo varios e importantes cambios en los ámbitos político, social y económico. Tras la invasión francesa y la Guerra de Independencia, la Constitución de las Cortes de Cádiz de 1812 supone el más importante intento de cambio en la sociedad española, en el que la abolición de los señoríos jurisdiccionales ocupa un lugar primordial. Este hecho será decisivo en la mayoría de los núcleos rurales de nuestro país. Sin embargo, el resultado de tal medida no fue el deseado ya que tan solo se abolieron los derechos jurisdiccionales pero no los territoriales pues las tierras revirtieron en muchos casos a los antiguos señores.

También se darán importantes cambios en la organización territorial y administrativa de nuestro país, entre ellos la reorganización de Javier de Burgos llevada a cabo en 1833. Previamente, por Real Orden del 8 de diciembre de 1799, el partido de Alcalá y el de Colmenar Viejo pasaban a formar parte de la provincia de Madrid, que en 1801 quedaba organizada en dos partidos administrativos: Madrid y Alcalá de Henares y dentro de éste los municipios de Fresno y Serracines, entre otros.

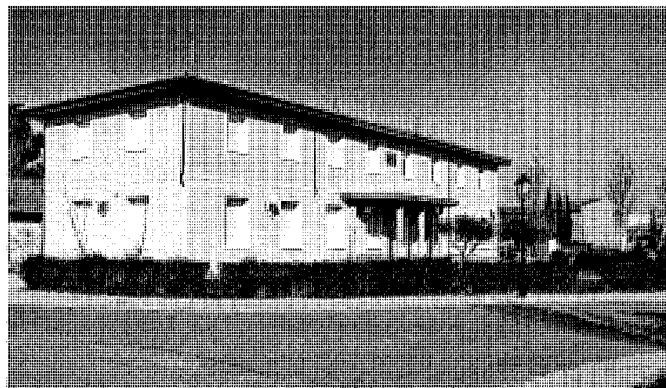
A mediados de siglo XIX la explotación de la finca de Fresno parece retomar su actividad reconstruyéndose la vivienda principal y gran parte de sus dependencias auxiliares. También se construyen nuevas viviendas para los colonos y se recuperan las ya existentes, todo ello en consonancia con un ligero aumento de población. Según Madoz la población alcanzaba entonces en Fresno la cifra de 64 habitantes

mientras que Serracines comienza ya a tomar ventaja con 107. El Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid¹⁸ da para 1900 una cifra global para Fresno y Serracines de 256 habitantes, cifra que volverá a descender a partir de los años 40 a 127 hab., coincidiendo con los años de la posguerra.

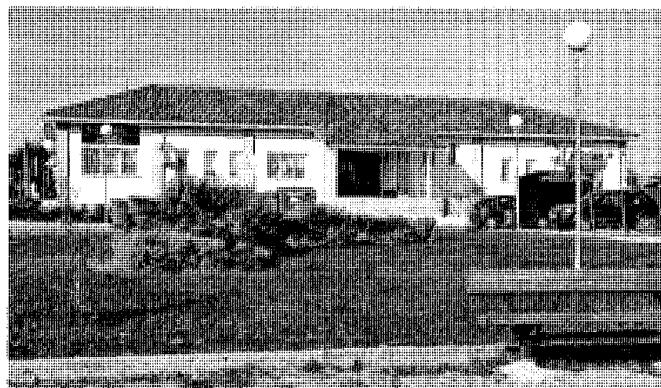
Hay que señalar que a partir del siglo XIX Serracines figura ya en la documentación histórica como pedanía de Fresno de Torote, y como a tal se refiere Madoz en el Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus Posesiones de Ultramar (1848): "Villa que forma ayuntamiento con Fresno de Torote, en la provincia y audiencia territorial de Madrid, partido judicial de Alcalá de Henares, y diócesis de Toledo". En cuanto a Fresno de Torote dice que es: "Villa y con ayuntamiento en la provincia, audiencia territorial de Madrid, partido judicial de Alcalá de Henares, Diócesis de Toledo [...] cuenta con 24 casas de fábrica regular, distribuidas en una calle y una plaza. Cuenta con su casa ayuntamiento en la que se aloja la cárcel municipal". Por primera vez se hace mención por este autor de la existencia en ambos núcleos de sendas escuelas de instrucción primaria para alumnos de ambos sexos, que en el caso de Fresno no llegan a ser más de tres o cuatro niños y niñas. En Fresno la escuela ocupó hasta el siglo XX un sencillo inmueble cedido por el propio Marqués de Almenara, título al que irá unido Fresno hasta hoy día y al que debe su nombre.

Otra novedad fue en estos años la nueva reglamentación establecida para los cementerios. El de Fresno se encuentra situado en un

Desarrollo histórico



Casa de la Cultura. Foto José Ablanado.



Centro comercial en la avda. de la Reguerilla. Foto José Ablanado.

paraje elevado, a kilómetro y medio del pueblo, distancia suficiente según las nuevas normas sanitarias dictadas en este siglo, abarcando un recinto, por entonces de planta cuadrada de 16 m de lado, y que tras haber sido ampliado en 1980 adquirió forma rectangular. Está cerrado con un muro de tapial y ladrillo rematado con un alerillo y cubierta de teja curva. Hasta dicho año perteneció, al igual que el resto del antiguo caserío, a Guazarán, S.A.¹⁹. El de Serracines se encuentra también, según dice Marín Pérez, "en paraje que no ofende la salud pública" a 300 m. al sureste de su núcleo y cerrado con muro de ladrillo; se accede por una entrada flanqueada por dos pilastras y un arco rematado con pináculo y cruz".

Dado que más adelante describiremos detalladamente el caserío de Fresno, por el momento nos limitaremos a decir que a mediados del XIX su plano era muy semejante al actual, con una calle y una plaza, aunque desde el punto de vista de equipamiento municipal habría experimentado algunas mejoras con respecto a siglos pasados. En cuanto a Serracines, su plano parcelario de 1875-1890 muestra la forma ortogonal que ha conservado su núcleo hasta los años ochenta, desarrollado alrededor del perímetro de la hoy llamada plaza de la Constitución, cuyos límites estarían señalados por las actuales calles de la Travesía de la Higuera, de las Aguas y de las Eras.

A mediados de este mismo siglo llegarán también los primeros avances en las comunicaciones con la construcción de la línea de ferrocarril Madrid-Zaragoza que unirá Alcalá de Henares con Madrid, y años después la construcción, tras la elaboración del primer Plan General de Carreteras de 1860, de una carretera de tercer orden que partiendo de Ajalvir pasa-

ría por Daganzo, Fresno de Torote, Serracines y Ribatejada hasta enlazar con la de Guadalajara a Torrelaguna. Aunque el trazado de la carretera fue proyectado en 1890 la ejecución de las obras no tendría lugar hasta ya entrado el siglo XX²⁰. La actual carretera coincide en su trazado con el antiguo camino que llevaba a Alcalá de Henares, debiendo atravesar a la altura de Fresno un antiguo y sencillo puente de fábrica de ladrillo, tendido sobre el arroyo Valdeolmos o de Guazarán; de este puente se conserva aún su intradós de ladrillo que podría datar de finales del s. XVIII. El trazado de la nueva carretera obligó a desplazar la antigua fuente, que hasta entonces ocupaba el centro de la plaza de España y que hoy se encuentra en su margen derecho. Madoz se refiere a esta fuente diciendo que es "...de agua salobre, y por tanto poco apropiada para beber", además de citar otras fuentes naturales de aguas dulces: de la Raya, de los Cantos, Chorrillo y Guazarán. El mismo autor hace mención también de una posada y del servicio postal que ambos pueblos reciben de Alcalá de Henares por el valijero del Casar de Talamanca.

Durante la primera mitad del siglo XX Fresno se mantendrá en el mismo nivel de desarrollo, dado que seguirá siendo una explotación agropecuaria particular. Sus propietarios se habrían beneficiado de los citados avances en materia de transporte, y en los primeros años de este siglo la explotación toma un nuevo impulso, muestra del cual son algunos de los elementos y construcciones de aquellas fechas tanto en el ámbito de la casa principal como en el grupo de construcciones comunes²¹. Sin embargo, las especiales circunstancias que han rodeado a Fresno impidieron, aún más que en otros núcleos rurales, su crecimiento y desarro-

llo económico, manteniéndose su población por debajo de los 300 habitantes²².

En la década de los noventa se inicia el desarrollo de Serracines, tomando el protagonismo del municipio aunque a mediados de los ochenta²³ su caserío apenas había superado los límites de la plaza de la Villa; en su perímetro se concentran actualmente las viviendas más antiguas, convertidas muchas de ellas en locales comerciales.

En ausencia de normativa de disciplina urbanística, el crecimiento demográfico durante estos años dio pie al surgimiento de urbanizaciones que más tarde fueron declaradas ilegales por Ley de Medidas de Disciplina Urbanística de 1984, para más tarde quedar regularizadas por la Ley de Tratamiento de Actuaciones Urbanísticas ilegales de la Comunidad de Madrid, de 1985²⁴. A excepción de la urbanización Valle del Río, cuyo suelo fue declarado definitivamente como no urbanizable, el resto fue objeto de reconducción y regulación mediante las Normas Subsidiarias de Planeamiento de 1991. Cuatro forman parte hoy día del ensanche del casco antiguo de Serracines: el Pobo hacia el oeste y la Dehesa al sur, ya en el valle del Torote. La Reguerilla y Los Olmos, por su parte, suponen el crecimiento del casco viejo hacia el noreste y noroeste.

La urbanización Jardín de Serracines, que fue declarada ilegal, entre otros motivos, por invadir terreno rústico incluido el ramal I de la Cañada Real Galiana, es otra de las urbanizaciones que fueron regularizadas por el planeamiento de 1991. Debido a su extensión y a su situación a 1 Km. al norte del casco, la urbanización constituye un verdadero núcleo de población independiente. Se encuentra situada en el margen izquierdo de la carretera de Ribatejada, presentando un

entramado viario ortogonal y tipo de vivienda unifamiliar, bien aislada en grandes parcelas o bien pareada. La urbanización se prolonga en el municipio limítrofe con la del Paraje del Arzobispo, de la misma época y similares características. Jardín de Serracines prevé absorber en un futuro la construcción de 458 viviendas, así como otras instalaciones de equipamiento municipal, viario y de zona verde.

Como hemos venido indicando, desde 1991 y con la situación de estancamiento de Fresno, Serracines se ha convertido hoy en el solar del desarrollo urbano del municipio, llegando a alcanzar en el 2005 una población total de 1483 habitantes. El crecimiento alrededor del casco viejo continua en los comienzos del siglo XXI con nuevos sectores urbanos como Miralmonte al este, Los Prados al norte, y Llorente y Las Granjas al sur. En la zona más próxima al centro predomina el tipo de vivienda unifamiliar adosada que da paso al tipo de pareada seguida de la aislada a medida que nos alejamos del

centro, donde se autoriza tan solo la vivienda entre medianería. Al borde del casco antiguo se ha potenciado la creación de nuevos espacios públicos abiertos o plazas, donde se levantan algunos de los edificios de equipamiento municipal como el nuevo edificio consistorial construido en 1998²⁵, el Centro Comercial Serracines en la calle Fernán González, y la Casa de la Cultura en la calle Camino de Alcalá c/v a Travesía de Celestino Martín.

Los bordes del actual casco urbano se irán urbanizando con espacios libres para jardín o equipamiento deportivo. El suelo previsto como industrial se localiza en el borde sur del casco con los dos tipos de edificación exenta y adosada. La figura de la antigua instalación agropecuaria cuenta con algún ejemplo en el borde mismo de la plaza estando previsto su destino como almacenamiento.

El futuro crecimiento de ambos núcleos se regula en el Plan General de Ordenación Urbana aprobado en el año 2006²⁶. Este nuevo planea-

miento mantiene una línea de continuidad con respecto al anterior lo que supone la previsión de una fuerte expansión del ensanche del casco viejo de Serracines, con la ocupación residencial como protagonista, en su mayor parte con vivienda unifamiliar, mientras que la colectiva queda reservada para los espacios vacíos existentes aún dentro del casco viejo. En cuanto al suelo comercial, éste aparece repartido por los diferentes sectores residenciales mientras que el deportivo y el destinado a zonas verdes bordean los bordes del casco al norte y sureste.

Para el núcleo más antiguo, el de Fresno, se prevé que en un futuro pueda ser objeto de un expediente de declaración BIC, y en todo caso se prohíbe la construcción de obra nueva en todo el entorno, permitiendo a su vez la rehabilitación de los edificios ya existentes para su futuro uso cultural o industrial de tipo agropecuario. Ello podría poner fin al lamentable estado de ruina en que ha ido cayendo la mayor parte de los elementos del caserío.

NOTAS

- 1** VIÑAS MEY, C., R. PAZ. *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II, provincia de Madrid*. Madrid, CSIC, Instituto Balmes de Sociología. Respuesta 20.
- 2** ZEPA es la calificación dada a los espacios protegidos por la Directiva "Aves de la UE", 79/409/CEE, que tiene como objetivo la protección de aquellas especies existentes en la UE, en peligro de extinción.
- 3** En realidad Jiménez de Gregorio se remite a su vez a la obra *Estudio sobre apellidos y nombres de lugares hispano-marroquíes* de J. Jumfer y Martínez Pajares. *AIEM*. Año 1975, T. XI. Pág.89.
- 4** Derivado de *srāq*, que significa desierto.
- 5** El Monasterio de Óvila, fundado en el 1175, es tristemente conocido por haber sido vendido en 1929 a William Randolph Hearts, de nacionalidad estadounidense, para ser transportado a San Francisco piedra a piedra. Debido al crack económico en EEUU no llegó a reconstruirse por lo que fue abandonado, con lo que muchas de las piedras fueron desapareciendo con el tiempo. En 1993 los monjes del cister de la Abadía de New Clairvaux en California llegaron a un acuerdo para hacerse con las piedras de la Sala Capitular que comenzó a reconstruirse en el año 2003.
- 6** GONZÁLEZ, J: *Reinado y Diplomas de Fernando III*. 3 Tomos. Córdoba. Caja de Ahorros y Monte de Piedad, 1980-86.
- 7** La vara es una medida de longitud variable que equivalía entre 760 y 912 mm. según las diversas regiones de España. 8 varas equivaldrían a una longitud entre 6 ó 7,5 m. de altura.
- 8** VIÑAS MEY, C., PAZ, R. *Op.cit. resp.37*. Como se dice en dicha respuesta, Fresno era "censalista" según lo cual estaría sujeto a un censo por el cual todas las tierras, casas, etc. se encontrarían "hipotecadas", lo que convertía a sus vecinos en verdaderos colonos que debían trabajar la tierra para pagar al señor. Al decir que no hay labradores refería por tanto a labradores de tierras propias.
- 9** Esta cantidad es el resultado de multiplicar el número de vecinos pecheros, equivalente al número de unidades familiares, por el coeficiente 2,5 utilizado generalmente en estos casos.
- 10** No obstante, en el apartado de "Conjuntos y elementos seleccionados" se hace una descripción más pormenorizada del conjunto de su núcleo rural.
- 11** El nombre se debería, al parecer, a haber estado situada allí la picota, donde se ajusticiaba a los reos enjuiciados por el señor de la villa.
- 12** No olvidemos que muy cerca de Fresno se encontraba Almazanejo (v. Daganzo) otro lugar de las mismas características, perteneciente al Conde de la Coruña también descendiente de los Mendoza.
- 13** *TRANSCRIPCIONES LITERALES de las respuestas generales del Catastro del Marqués de Ensenada, 1752* [por Rafael Flaquer] (inédito). Resp. 21 y 22. En la primera se especifica que 15 son labradores, 4 ó 5 oficiales del concejo, "el que guarda los panes" y una viuda. 12 vecinos según el posterior recuento de las Descripciones de Lorenzana.
- 14** El término "oficiales" se refiere a alcaldes, regidores y otros oficios administrativos que componían el gobierno del lugar.
- 15** GÓMEZ MENDOZA, J. *Agricultura y expansión urbana*. (Pp.155-56)
- 16** *TRANSCRIPCIONES LITERALES de las respuestas generales del Catastro del Marqués de Ensenada*, Op.cit. resp. 23.
- 17** *EJECUCIÓN transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid*. [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983, f. 315-319). Resp.1.
- 18** MADRID. COMUNIDAD AUTONOMA. Instituto de Estadística. Datos demográficos. Población de referencia de la Comunidad de Madrid, por municipios y edad simple 1900-2005. www.madrid.org/iestadis.
- 19** Empresa de participación mayoritaria de dos de los herederos de los marqueses de Almenara y Condes de Torrepalma.
- 20** Gaceta de Madrid. N° 152. Año CCXXIX. Domingo, 1 de Junio de 1890. T.II. Pag. 597."Ley sobre inclusión en el Plan General de Carreteras del Estado de una de tercer orden que partiendo de Ajalvir, provincia de Madrid, y pasando por los pueblos de Daganzo, Fresno, Serracines y Ribatejada, termine en la carretera de Guadalajara a Torrelaguna".
- 21** Ver: Conjunto rural (antiguo caserío de Fresno de Torote)
- 22** A partir de ahora las cifras incluyen la población de ambos núcleos.
- 23** Solo en la década de los noventa se construyeron en ambos núcleos un total de 196 viviendas, cifra que supera las construidas a lo largo de las otras ocho décadas de siglo.
- 24** Ley 9/1985, del 4 de Diciembre.
- 25** Ver apartado de "Elementos Seleccionados".
- 26** Acuerdo del Consejo de Gobierno de 07/09/2006, *BOCM*. 11-XII- 2006.

Fresno de Torote

Relación de conjuntos y
elementos seleccionados



FRESNO DE TOROTE

RELACIÓN DE CONJUNTOS Y
ELEMENTOS SELECCIONADOS

Conjuntos y zonas urbanas

- 1** Conjunto rural (antiguo caserío de Fresno del Torote).
Casa principal y edificaciones auxiliares.
Casas de colonos. Otros elementos 182

Arquitectura institucional

- 2** Edificio integrado.
Casa Consistorial y Centro Cultural (Serracines) 191

Arquitectura religiosa

- 3** Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción.(Fresno) 195
4 Iglesia Parroquial de San Esteban Mártir (Serracines) 201
5 Ermita de la Soledad 206

Arquitectura residencial

- 6** Vivienda rural y urbano-rural. Tipología (Serracines) 208





1 Conjunto rural (antiguo caserío de Fresno de Torote)

Situación

Fresno de Torote. Crta. M-113, de Daganzo a Ribatejada. P.k. 18 de la.

Fechas

2ª mitad s. XVIII – 1ª mitad s. XX

Autores

s.i.

Uso:

Explotación agropecuaria en desuso

Propiedad

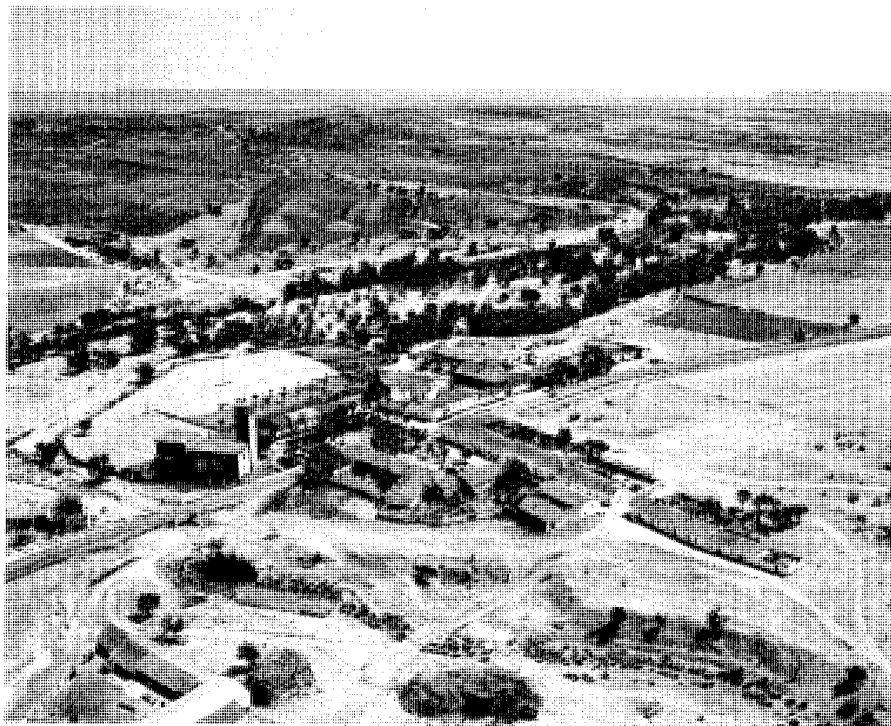
Particular

Protección

Bienes incluidos en Inventario . (Ley 10/1998, de 9 de julio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, artículos 14 al 16, y Disposición Adicional segunda).

“Casa grande” y sus dependencias auxiliares, bodega y tejera: *integral*. “Viaje de agua”, molino y puente: *estructural*. Resto de las construcciones: *ambiental*. (Plan General de Ordenación Urbana. 2006).

El arruinado caserío que encontramos a ambos lados de la carretera M-113 es, junto con la iglesia parroquial de la Asunción y su alta torre que sirve de referencia visual, lo único que ha logrado sobrevivir al abandono del que ha sido objeto en los últimos años la antigua “villa” de Fresno de Torote, que en su mejor momento llegó a tener unos 450 habitantes aproximadamente. Los dos cauces principales que discurren por Fresno han condicionado, junto con los dos antiguos caminos, la configuración de su caserío. Mientras el río Torote, subsidiario del Henares, marca el límite oriental del casco, su afluente el Valdeolmos o Guazarán, que discurre hacia el oeste, configura el sector occidental del mismo. Una topografía ondulada de suaves lomas y algunos pequeños cerros, la marcada franja de vegetación de ribera a lo largo del río, y las pronunciadas pendientes existentes en el borde oriental del mismo, proporcionan al



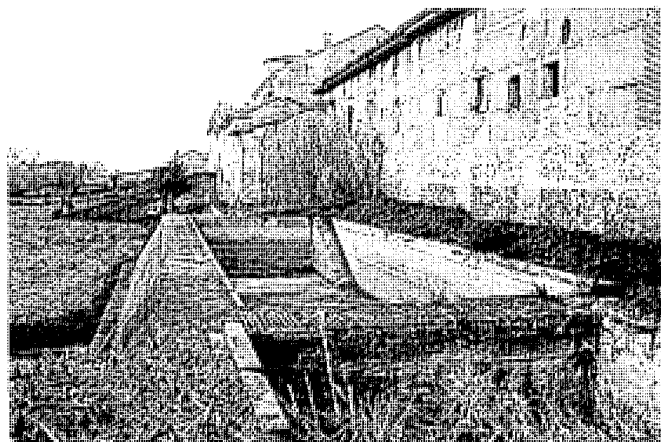
Núcleo de población de Fresno.1992. Foto Paisajes Españoles.



La “casa grande”, antigua vivienda de los propietarios. Fachada a la Pza. de España. Foto José Ablanedo.



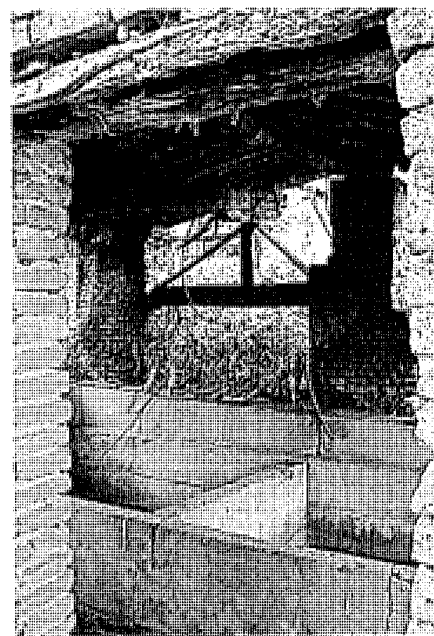
Fachada de la casa grande a la huerta. Foto Pilar Lorenzo.



Alberca, noria, y lavadero. Foto Eduardo Marsal.



Fuente en el patio privado. Foto Eduardo Marsal.



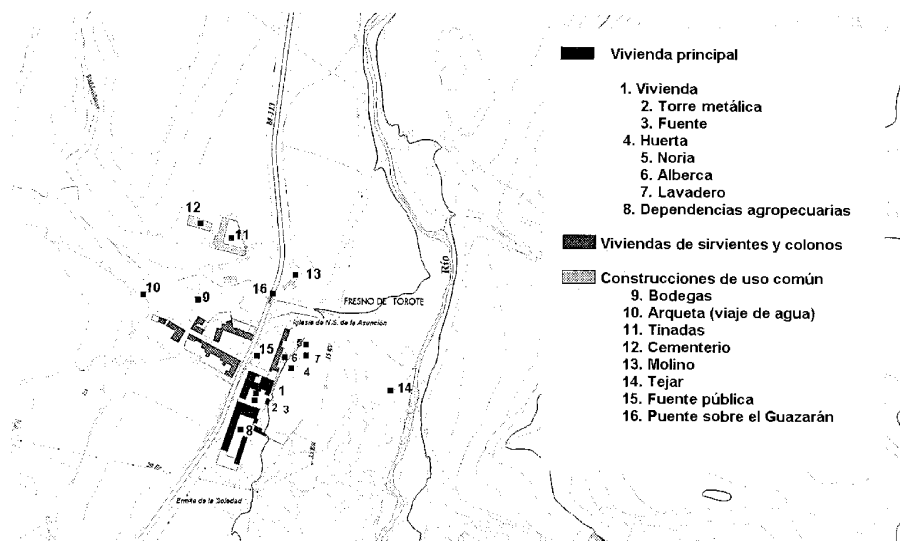
entorno natural un valor paisajístico más que aceptable, del que forman parte también los espacios de terreno dedicados al cultivo y pastizal de otros tiempos.

Aquí nuestro interés por este grupo de edificaciones se funda no tanto en la calidad estética o individualizada de sus elementos sino en el valor etnográfico del conjunto al constituir éste un ejemplo de tipología propia de la época

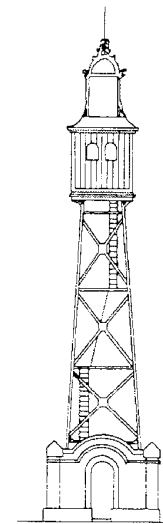
como fue “la colonia de explotación cerealista y ganadera”, derivada de la especialización de la agricultura de la región. En Fresno aún podemos ver restos de diferentes elementos vinculados tradicionalmente a esta actividad. Atrae también cierto interés la situación en la que se encuentra actualmente, al permanecer ligado aún a una familia de la nobleza terrateniente cuyo linaje se remonta a la Baja Edad Media. De todo ello

creemos que deriva la atención pormenorizada que se presta a cada uno de los elementos de dicho conjunto en el nuevo Catálogo de Elementos Protegidos, documento incluido en el Plan General de Ordenación Urbana del 2006, y cuya protección aparece establecida en la Disposición Adicional segunda de la Ley de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, del 9 de julio de 1998.

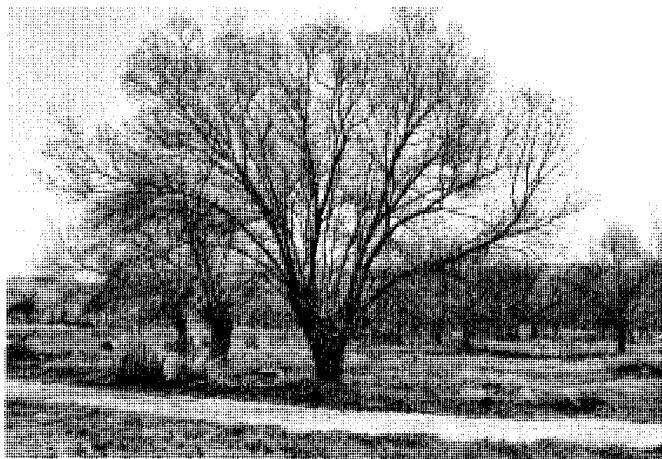
Conjuntos y zonas urbanas. Conjunto rural (antiguo caserío de Fresno de Torote)



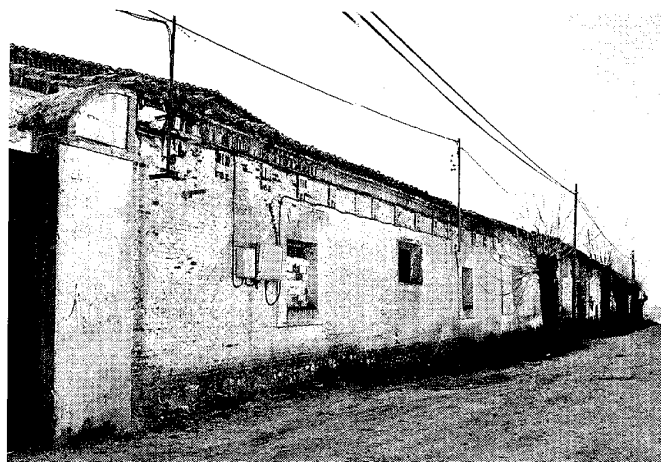
Plano de situación de los elementos que componen el caserío de Fresno. Pilar Lorenzo.



Croquis de la torre del reloj. "Patrimonio Urbanístico, Arquitectónico y Arqueológico del corredor Madrid-Guadalajara". 1984.



Huerta. Foto José Ablanedo.



Dependencias agropecuarias. Fachada a la carretera. Foto Pilar Lorenzo.

Dado que los aspectos históricos ya han sido contemplados en el apartado correspondiente, en éste se presta más atención a la organización espacial del caserío, ligado al cultivo del cereal y a la explotación ganadera, actividades ambas estrechamente relacionadas con la economía de la meseta castellana.

La finca de Fresno de Torote parece haber tenido su mejor momento durante el siglo XVI con unos 135 vecinos, de los cuales 23 eran labradores, y los 21 restantes criados o jornaleros

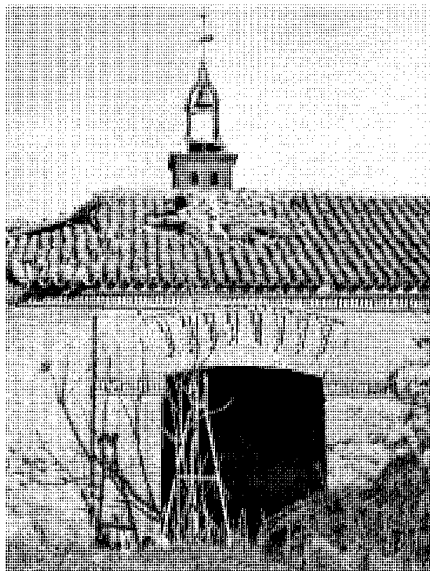
dedicados a las labores agrícolas llegados de otros pueblos cercanos para ser contratados por el marqués o sus administradores. En el último tercio del siglo XVI existía ya la vivienda principal pues las Relaciones Topográficas de Felipe II dicen: "... hay en él una casa del señor de tierra y algunos mármoles de ladrillo".

A mediados del siglo XVIII empieza a ponerse de manifiesto el abandono de la actividad agrícola a favor de la explotación ganadera. Ello podría deberse a una disminución en la mano de

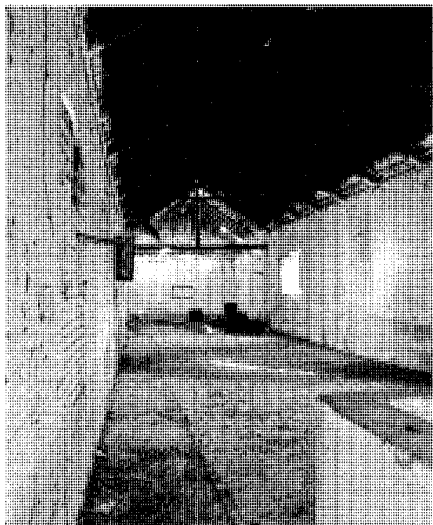
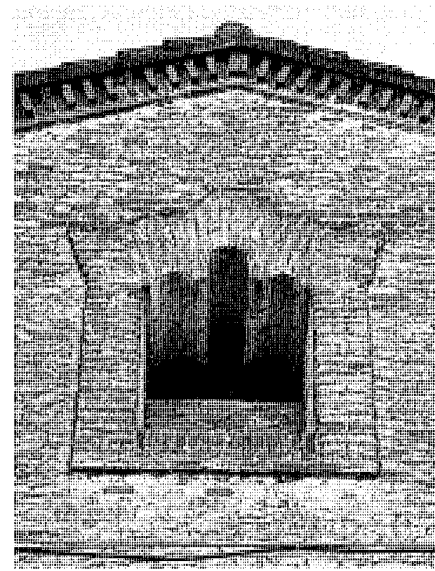
obra disponible para trabajar las tierras haciéndose más rentable la ganadería. Por estos años -estando en proyecto la reforma agraria del gobierno ilustrado- Fresno era un verdadero latifundio con un total de 2126 Ha., además de otros "cinco pagos de más de 1000 fanegas", una huerta de regadío para hortalizas -regada con noria- y una dehesa y varios prados para pastos, estos últimos situados en las arroyadas del Torote. Una cuarta parte de la superficie cultivable se encontraba yerma, abandono que los propietarios justifican



Cobertizo de acceso. Foto Pilar Lorenzo.



Portón de acceso y hueco de ventilación. Foto Eduardo Marsal.



Corral y cuadras. Foto José Ablanedo.



con la falta de mano de obra y la mala calidad de la tierra. Respecto a lo primero queda plasmado en el cuestionario del Cardenal Lorenzana en el que se dice que "por lo enfermo del pueblo que no se hallan labradores que lo cultiven". La tan marcada disminución en el número de vecinos habría dado lugar al abandono de buena parte de sus construcciones que muestra la documentación del siglo XVIII, cuando según el Catastro

de Ensenada el número de viviendas habitables era tan sólo de veinticuatro.

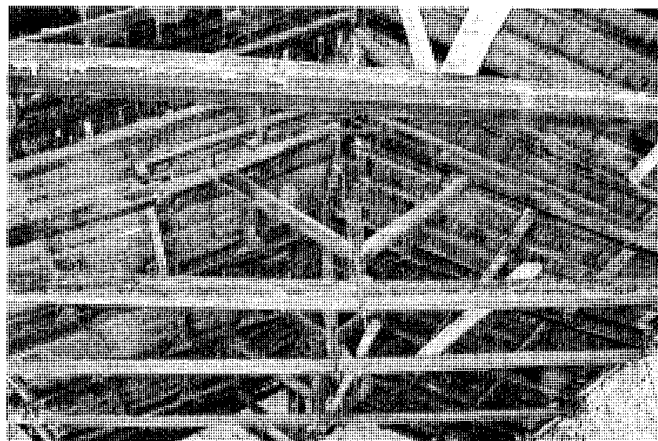
Tras dos siglos aproximados de decadencia, a comienzos del siglo XIX la finca comienza a dar muestras de recuperación, que se pone de manifiesto en la reconstrucción y mejora de la casa principal, viviendas de trabajadores e instalaciones comunes. Así, a mediados del siglo, en el "Diccionario Geográfico" de Madoz vuel-

ve a ser citada nuevamente la "vivienda de los señores", a la que ya denomina "casa grande" añadiendo que es "de mejor construcción que las demás, cuenta entre sus dependencias con buen molino de aceite, cámaras y demás dependencias de una casa de labor, teniendo además oratorio, huerto y palomar bien provisto".

Años más tarde, ya en el siglo XX, Ortega Rubio, en su Historia de Madrid y Provincia

Conjuntos y zonas urbanas. Conjunto rural (antiguo caserío de Fresno de Torote)

Construcción auxiliar de comienzos del s. XX. Foto José Ablanedo.



Armadura de cubierta tradicional en dependencias agropecuarias. Foto José Ablanedo.



Antiguas casas de los colonos. C/ de Algete. Foto José Ablanedo.

(1921), coincide con esta descripción: "el señor Marqués de Valmediano posee casa-palacio con oratorio, molino de aceite, palomar, huerto y muchas tierras". La mejora de las comunicaciones con Alcalá y la capital habría ayudado, sin duda, al desarrollo del comercio de sus productos agrícolas y ganaderos, mejorando su rentabilidad, lo que la mantuvo en activo hasta mediados del siglo XX. Hoy día lo que se conserva de Fresno es propiedad de la empresa Guazarán, S.A., con participación mayoritaria de los descendientes de los marqueses de Almenara y Condes de Torrepalma, descendientes éstos a su vez de los Mendoza.

El caserío de Fresno recuerda mucho en su distribución espacial a la tipología de "casa grande" de labor. Según Pablo Navajas, este

tipo de grandes explotaciones suele reunir tres elementos característicos: la vivienda del amo, las viviendas de los colonos o braceros, y los espacios anejos de producción, todo ello inserto en una trama urbana que viene definida por el viario existente y las características de su topografía.

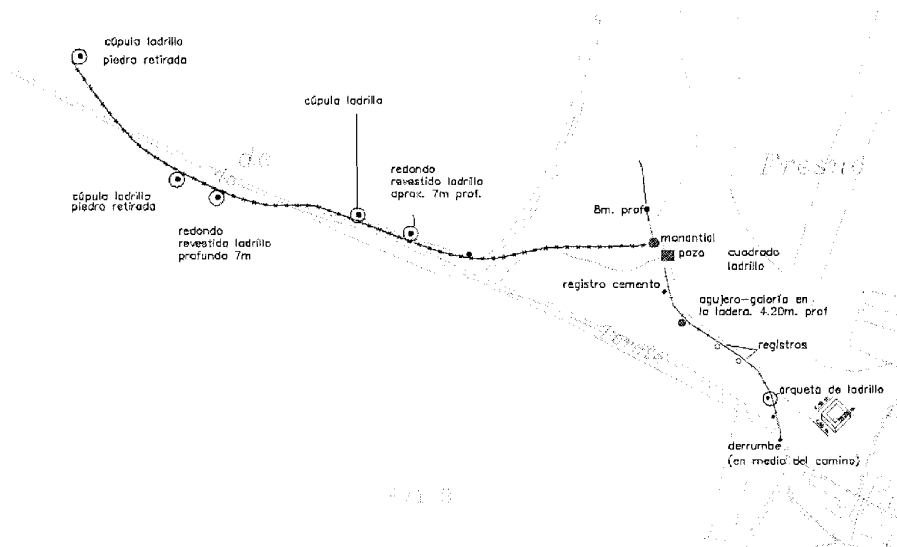
El primero de estos elementos, la "casa grande", se asienta en este caso sobre un solar rectangular que linda por el este con la vega del río y por el oeste por la carretera, abriéndose su fachada principal a la plaza de España. Destaca en planta el protagonismo que adquieren sus dependencias auxiliares lo que le imprime su carácter de casa de labor por encima de cualquier otra consideración. Al otro lado de la M-113, antes camino de Daganzo

a Ribatejada, y alineadas al camino de Algete, perpendicular a la misma carretera, se disponen las viviendas de colonos, próximas también a las dependencias institucionales y lindando por el sur con las eras.

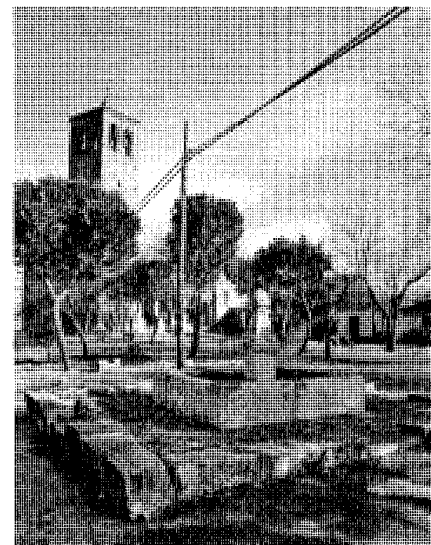
Por último, salpicando los bordes norte y oeste del núcleo aparecen diseminadas el resto de las edificaciones, algunas de ellas de antiguo uso comunal: molino harinero de agua, cementerio, tinada, tejatilería y bodega, sin olvidar los restos del antiguo "viaje de agua" destinado a llevar este recurso desde el río al resto del asentamiento, aprovechando los escasos recursos acuíferos subterráneos y la pendiente del barranco del Valdeolmos.

En cuanto a la zona privada de la vivienda principal, sus diferentes estancias se reparten alrededor de dos patios, uno íntimamente ligado a la vivienda y, por tanto, de carácter privado, y otro ya abierto a la zona de labor. Esta división queda marcada por una edificación auxiliar de planta rectangular, dispuesta transversalmente, construida en el siglo XIX o comienzos del XX en fábrica de ladrillo visto, presentando un amplio vano de acceso bajo un arco escarzano, con decoración característicamente neomudéjar.

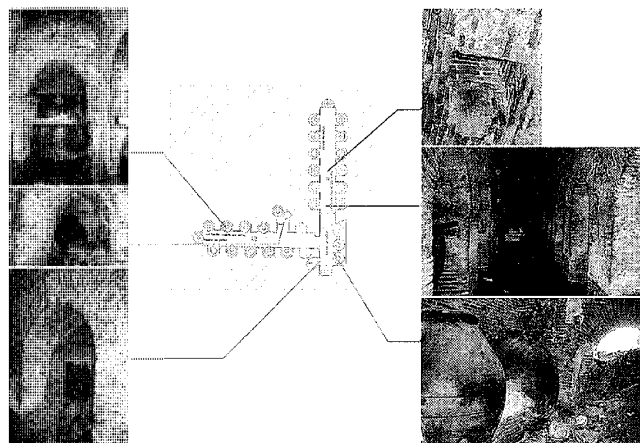
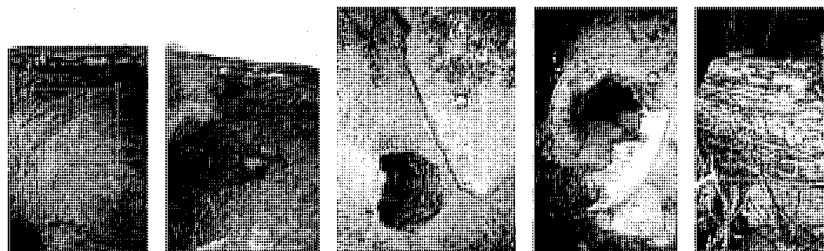
La zona privada o de vivienda presenta dos plantas y un espacio "bajo cubierta". Sus dos fachadas al viario urbano se abren, una por el norte hacia la plaza de España, con una estética más urbana, y otra a la carretera que enlaza con la zona auxiliar. Hacia el este la vivienda tiene fachada a la huerta de la finca y valle del río Torote. El acceso principal a la vivienda se sitúa en la fachada a la plaza, presentando muro de ladrillo enfoscado y revoco con dibujo de almohadillado. En ella se abren además dos ventanas



"Viaje de agua". Trazado y restos de los registros. Lev. Eduardo Marsal.



Fuente en la Pza. de España. Foto José Ablanedo.



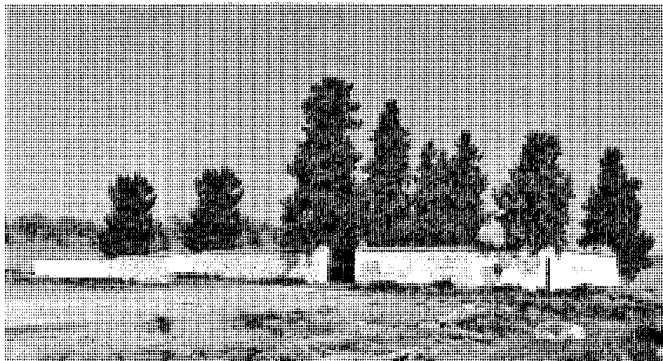
Bodegas. Disposición e imagen de su interior. Lev. Eduardo Marsal.

en la planta baja, otras dos bajo la cubierta, y un balcón a la altura principal de la vivienda con barandilla y tres jabalcones de forja.

En la fachada al río la planta principal presenta una terraza rematada con balaustrada de ladrillo, además de otro acceso que comunica con la huerta y jardín mediante una escalera de fábrica. La fachada no carece de valor estético aunque actualmente presenta un estado de deterioro lamentable. Todo ello evidencia la necesidad de obras de restauración de la propia fábrica del edificio, que además ha ido sufriendo añadidos de forma totalmente improvisada.

En el centro de uno de los patios se eleva la torre metálica del reloj, fechada en 1898, que parece haber estado destinada a la vigilancia del trabajo de los colonos. Se apoya en un pedestal de ladrillo sobre el que se asienta la estructura metálica que sostiene la caseta o cuerpo de maquinaria con esferas en sus caras, de sección rectangular y cubierta por un tejadillo en forma de artesa, rematándose en su parte superior con una campana que servía para marcar las horas de trabajo y descanso.

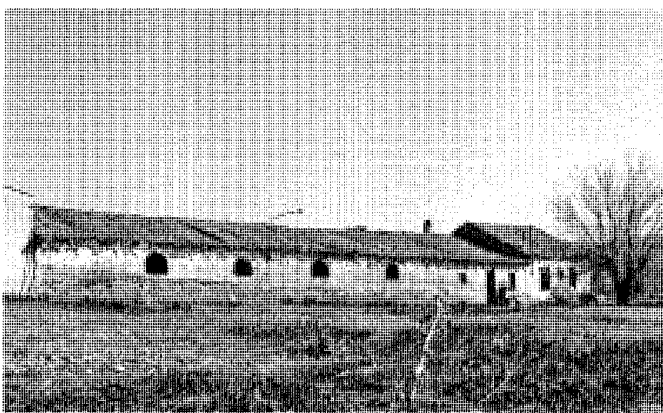
Otro elemento interesante es la fuente, que con un cuerpo de sección cilíndrica es muy semejante al antiguo aseo adosado al muro posterior que da a la huerta. Esta última aparece ya citada en las Relaciones de Felipe II: "... y hay en la dicha villa una guerta en la casa del señor, que algo de ella es nueva y algo de ella es vieja, de frutales diferentes, y por medio del lugar pasa un arroyuelo que se llama Guazarán ...". Igualmente, a mediados del XVIII, el Catastro



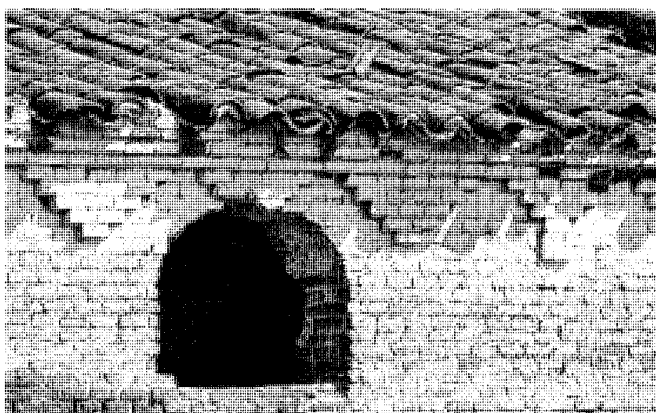
Cementerio. Foto José Ablanedo.



Molino. Foto José Ablanedo.



Tinadas y detalle de uno de los huecos. Foto José Ablanedo.



de Ensenada dice que " en este término hay una huerta de hortaliza que se riega por noria y produce sin intermisión" . Afortunadamente aún se conserva su noria, alberca, y lavadero cubierto.

Mas cerca ya del río perviven los restos de un tejar para la fabricación de ladrillos, tejas y elementos de alfarería. Su horno cilíndrico, construido en ladrillo, conserva aún la boca en forma de arco para alimentar el fuego, así como la estructura sobre la que se colocaban las piezas para cocer.

El último elemento de indudable interés etnográfico, situado en el lado este de la carretera, es el molino harinero, que se encuentra ubicado al noreste del caserío, muy próximo al río. El agua se conducía mediante una acequia hasta una presa, aunque hoy día no se ha encontrado ningún resto. Aunque hoy el río no lleva apenas agua, en otros tiempos el Torote sufría durante

los meses de lluvia desbordamientos que daban lugar a peligrosas avenidas de agua como cuentan las Relaciones Topográficas de Felipe II, (rep. 20): "... en invierno trae mucho agua de tal manera que en él pelagra mucha gente". El molino está construido en ladrillo y se cubre a cuatro aguas con teja árabe, adosándose a él, como era usual, la vivienda del molinero. Del molino aún se conservan el arco o bocín por donde pasaba el agua al interior del molino, así como la turbina y la muela.

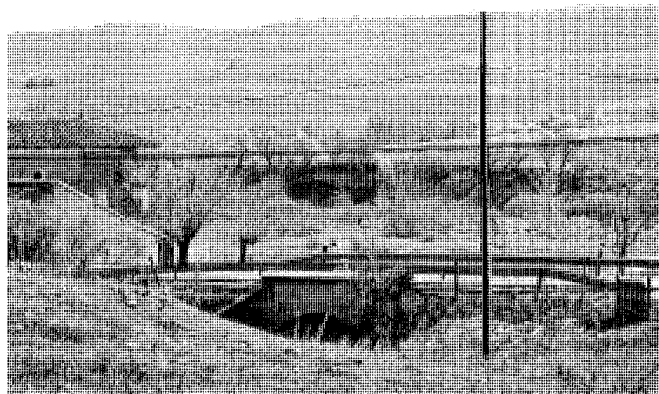
En el otro margen de la carretera encontramos las edificaciones del poblado. Dispuestas a ambos lados del antiguo camino de Algete se alinean las casas de los trabajadores o colonos, que presentan todas las características propias de la tipología rural: una sola planta y sobrado, muros de tapial blanqueado y un corral en la parte trasera. Su fecha de construcción no es anterior, en ningún caso, a los últimos

años del siglo XVIII, aunque en su mayor parte son de finales del XIX o comienzos del XX. En una de estas edificaciones estuvo alojado hasta hace poco el Ayuntamiento, así como la escuela municipal, que fue llamada Marqués de Almenara en reconocimiento a la donación que el antiguo señor de Fresno hizo, hacia los años 20, del local situado en la misma calle de Algete.

Dentro del grupo de instalaciones auxiliares, diseminadas al norte del caserío, hay que mencionar en primer lugar las bodegas. Aparecen dispuestas en dos galerías de ladrillo abovedadas, de 15 m de longitud, 1,50 m. de ancho y 2,20 de alto. A ambos lados de las mismas se disponen los "nidos", de arco de medio punto, para colocar las tinajas, las cuales se conservan en buen número y estado, y que con sus dos metros de altura tienen capacidad para 4.500 litros.



Boca del horno del tejar. Foto Eduardo Marsal.



Puente sobre el arroyo Valdeolmo o Guazarán. Foto Pilar Lorenzo.

Más al norte, frente al cementerio, encontramos las antiguas tinadas construidas en ladrillo y con huecos ventilación de arco de medio punto rebajado. La cubierta se resuelve, como es tradicional, con enripiado de madera a doble vertiente, y teja árabe.

Es interesante reseñar también la presencia de restos de un antiguo "viaje de agua", sistema de conducción cuya finalidad era llevar el agua a los lugares más distanciados de los cursos naturales. Este medio de canalización del agua descende del antiguo *qnat* árabe, y es fácil encontrarlo en otros núcleos del noreste madrileño como es el caso de Algete o Fuente el Saz del Jarama, donde al parecer también se han descubierto restos de las antiguas galerías subterráneas por las que circulaba el agua, extraída del nivel freático mediante sucesivos cortes en el terreno para luego ser conducido a los pozos o arquetas. En este caso se aprovecha la pendiente del barranco del Guazarán para conducir el agua a la zona del otro lado del camino, más alejada del río. A lo largo de su trazado se señalaban los puntos de registro de nivel que primero se cubrían con losas de piedra y más tarde con pequeñas cúpulas de ladrillo que facilitaban su visión y comprobación. A pesar del derrumbe sufrido en muchos puntos de su trazado aún pueden verse los restos de algunos de estos registros, así como de los de una arqueta.

Por último, hemos de citar la fuente que ocupa el centro de la Plaza de España, hoy dividida por la carretera M-113, tal como figura ya indicada en el plano parcelario de la segunda mitad del XIX. En su origen pudo haber sido un

abrevadero, remodelado más tarde como fuente para amueblar la plaza. Madoz habla de una fuente "...de agua salobre, y por tanto poco apropiada para beber", mientras que Marín Pérez, menciona en su "Guía de Madrid" "una modesta fuente de abundantes y excelentes aguas potables de la cual se surten los vecinos para el consumo diario", pero ninguno de los dos autores nos da la situación exacta de las mismas.

Consta de un elemento central o machón de planta cuadrada, asentado a su vez sobre la pila, también cuadrada, de lo que pudo haber sido un abrevadero del siglo XVI o XVII, todo ello realizado en sillar de piedra caliza; el machón central presenta la forma de pirámide truncada coronada por un bolo. Aunque sencilla desde el punto de vista constructivo, sus proporciones y robustez le confieren un cierto valor ornamental.

Documentación

"Escritura de partición de los bienes de doña Catalina Suárez de Figueroa, marquesa de Santillana, entre sus hijos, Diego Hurtado de Mendoza (I Duque del Infantado), Iñigo López de Mendoza (I conde de Tendilla), Lorenzo Suárez de Figueroa (I conde de Coruña), Pedro Lasso de Mendoza (señor de Mondéjar), Pedro González de Mendoza, Juan Hurtado de Mendoza (señor de Colmenar y del Fresno de Torote), Pedro Hurtado de Mendoza (adelantado de Cazorla), doña Mencía de Mendoza (condesa de Haro), doña María de Mendoza (condesa de los Morales) y doña Leonor de Mendoza

(condesa de Medinaceli). 1456," s.m., s.d., monasterio de S. Bartolomé de Luliana". REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA. *Colección Salazar*, M-10, fols. 31-35. Reg.: Índice de la Colección de Don Luis de Salazar y Castro, Vol. XXX, pág. 104.

- "Escritura de partición de los bienes de Iñigo López de Mendoza, marqués de Santillana, entre sus hijos. 1458, mayo, 9, Guadalajara". R.A.H. Colección Salazar, M-40, fols. 96-98. Reg. Índice..., Vol. XXXII, pág. 192.

_____. Levantamientos. Arqto. Eduardo Marsal. Núcleo rural de Fresno de Torote. 1999. (inédito).

Bibliografía

AA.VV. *Patrimonio Urbanístico, Arquitectónico y Arqueológico del corredor Madrid-Guadalajara*. Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, D.L., 1984.

ALAU MASSA, J. (dir). *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona del ámbito de la Comunidad de Madrid*. (inédito), 13 Vol. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

_____. *Información, clasificación y normativa de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid*. (inédito), 12 Vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

BARRIO MENDI, M. *Mayorazgo de Serracines y Señorío de Fresno*. Madrid, Letra Clara, 2002.

- BUSTAMANTE, A. y MARÍAS, F. "Algunas consideraciones sobre la casa rural en Castilla en el siglo XVI". *Arquitectura popular en España: actas de las Jornadas, 1-5 diciembre 1987* [Jornadas sobre Arquitectura Popular en España]; director Julio Caro Baroja. Col. Biblioteca de dialectología y tradiciones populares. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1990. Pp.219-228.
- CASTELLOTE HERRERO, E. "Arquitectura y trabajo: construcciones agrícolas y ganaderas en La Alcarria". *Arquitectura popular en España: actas de las Jornadas, 1-5 diciembre 1987* [Jornadas sobre Arquitectura Popular en España]; director Julio Caro Baroja. Col. Biblioteca de dialectología y tradiciones populares. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1990. Pp.552-557.
- EJECUCIÓN transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid. [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983, f. 315-319).
- GONZÁLEZ, J. *Reinado y diplomas de Fernando III*. 3 T. Córdoba, Monte de Piedad y Caja de ahorros, 1980-1986.
- GÓMEZ MENDOZA, J. *Agricultura y expansión urbana. La Campiña del Bajo Henares en la aglomeración de Madrid*. Madrid, Alianza Editorial, 1977.
- HIDALGO OGAYAR, J. *Los Mendoza y Alcalá de Henares: su patronazgo durante los Siglos XVI y XVII*. [Alcalá de Henares]: Universidad de Alcalá, 2002.
- MADOZ, P. Madrid: *Audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa*. Col. Diccionario Geográfico-Estadístico histórico de España y de sus posesiones de Ultramar. Madrid, Giner, 1981 (Reproducción facs. de la ed. Madrid, José R. Aguado, 1848).
- MADRID. COMUNIDAD AUTÓNOMA. *Normas subsidiarias de planeamiento de Fresno de Torote*. Madrid, Consejería de Política Territorial, 1991.
- _____. *Plan General de Ordenación Urbana de Fresno de Torote*. Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, 2006.
- MARÍN PÉREZ, A. *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid, Escuela Topográfica del Hospicio, 1888.
- MAYORAL MORAGA, M. : *Notas para el estudio histórico de Fresno de Torote*. [Madrid], Ayuntamiento de Fresno Serracines. Ediciones Bornova, D.L. 2003.
- MURO, F., RIVAS, P.: *Cartografía Histórica de la Provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial. 1870-1890. Ricardo M. Smith. Instituto Geográfico.
- NAVAJAS, P. *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, D.L. 1983.
- SEGURA GRAÍÑO, C. *Agua y sistemas hidráulicos en la Edad Media Hispana*. Col. LAYA, nº 24. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna, [2003].
- TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de Ensenada, 1752 [por Rafael Flaquer]. (inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- VILLALBA RUIZ DE TOLEDO, F.J. Colección Diplomática del Cardenal Mendoza (1454-1503). *Cuadernos de Historia Medieval*. Sección Colecciones Documentales, 1. Madrid, Universidad Autónoma, 1999. Pp.13-14. (Disponible en: www.uam.es/departamentos/filoyletras/hmedieval/especifica/cuadernos/coldoc/cd1.pdf)
- VIÑAS MEY, C., R. PAZ. *Relaciones histórico-geográficas y estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por Orden de Felipe II, provincia de Madrid. Fresno de Torote*. Madrid, CSIC, Instituto Balmes de Sociología, 1949.

2 Edificio integrado de Casa Consistorial y Centro Cultural (Serracines)

Situación:

C/ Higuera, nº 1, c/v a Camino de Valdeavero y C/ Fernán González.

Fechas

P.: 1992

Co.: febrero, 1993

Fo.: marzo, 1994

Autores

José María Mateu Máñez

Uso:

Institucional

Propiedad:

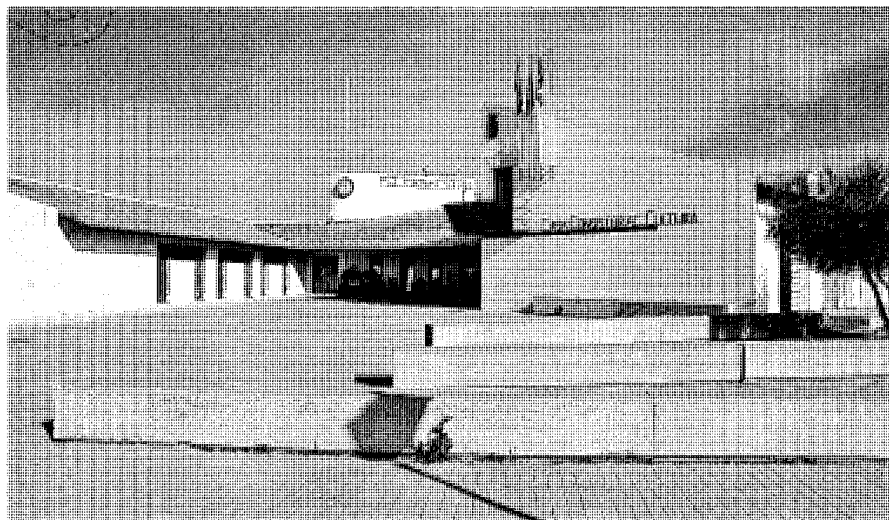
Municipal

Protección

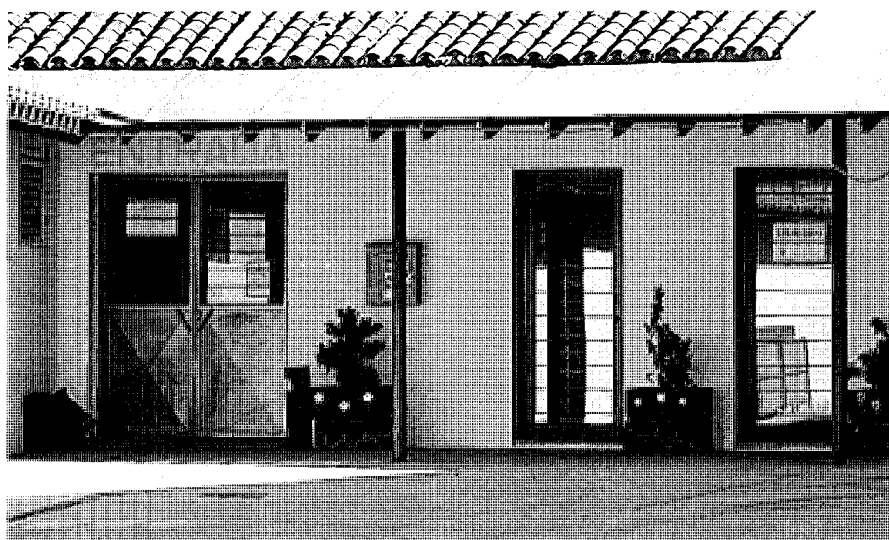
Estructural. Plan General de Ordenación Urbana. 2006

Este edificio, construido con cargo al presupuesto de la Comunidad de Madrid, tiene la doble funcionalidad de casa consistorial y escuela de música y auditorio. El edificio se finalizó entre 1994 y 1995, año en el que la corporación municipal se trasladó a Serracines desde el antiguo ayuntamiento en el núcleo de Fresno.

Situado de espaldas al área de expansión del casco urbano, ocupa un solar triangular de 1875 m², que queda delimitado por las calles de Fernán González, Higuera y Camino de Valdeavero. La situación de dicho solar, entre el antiguo casco y la zona de ensanche, ha sido uno de los factores tenidos en cuenta por su autor J.M. Mateu a la hora de proyectar el edificio ya que con algunos detalles ha querido acercarse a las edificaciones de casa consistorial tradicionales – dos alturas, faldones de cubierta inclinados y largos paños de fachada encajados- al tiempo que también ha recurrido a las líneas rectas y limpias de la arquitectura más reciente. Su planta adopta la forma de U tumbada que se abre al casco viejo de Serracines mediante una fachada principal flanqueada por dos alas levemente convergentes que generan un espacio



Espacio previo al edificio. Foto José Ablanedo.



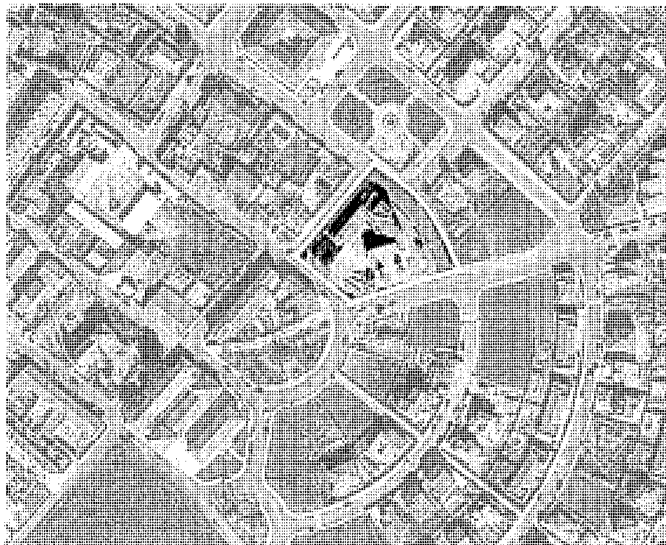
Entrada a la zona administrativa. Foto José Ablanedo.

de encuentro previo. Esta forma de planta se repite en otro edificio del mismo arquitecto, y de similar carácter, el Centro Cívico-Cultural de Casarrubuelos -municipio situado en la zona sur de Madrid-, construido aproximadamente por las mismas fechas.

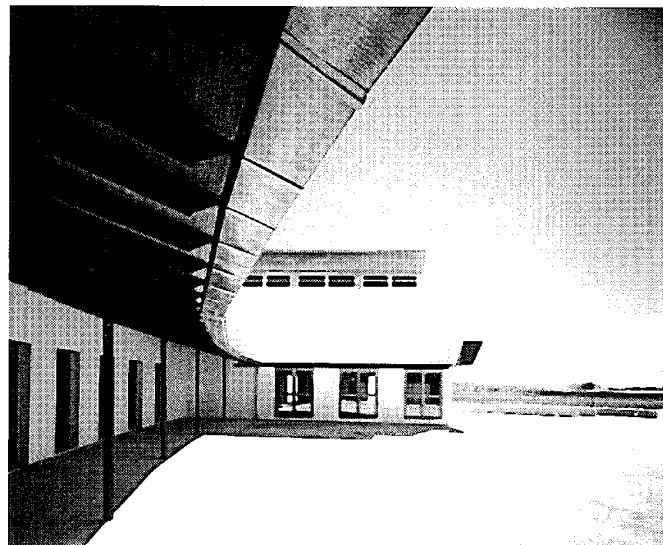
El edificio presenta una sola altura, aunque con el tradicional balcón abierto bajo cubierta. Por el ángulo izquierdo de la fachada principal el acceso da paso a un amplio hall o vestíbulo concebido como un espacio diá-

fano que permite ser utilizado para distintas actividades culturales. Este vestíbulo sirve de tránsito entre la zona administrativa, que se aloja en el ala izquierda, y el salón de actos dispuesto en el lado derecho, con el aula y la biblioteca sirviendo como nexos de unión en los dos vértices.

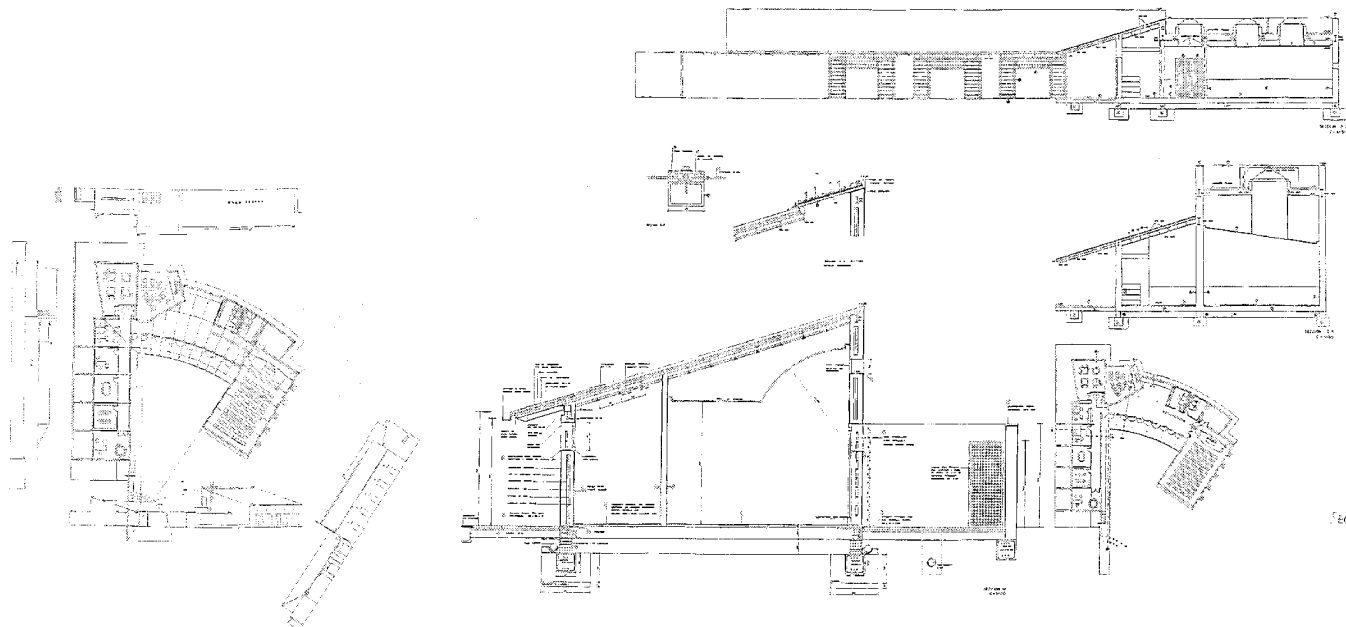
La fachada principal, que presenta mayor ligereza gracias a la línea continua de huecos acristalados, contrasta con la fachada posterior de aspecto más compacto, en la que se



Situación del edificio y su entorno actual.



Detalle de la bisera. Foto cedida por J.M. Mateu.



Planta. J.M. Mateu.

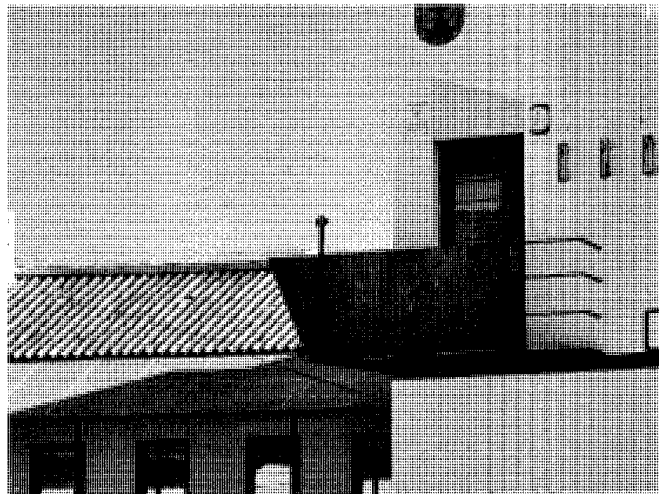
Secciones. J.M. Mateu.

abren huecos de menor amplitud y de disposición horizontal que iluminan biblioteca y aula, mientras que auditorio y oficinas quedan aislados del exterior circundante mediante muretes ciegos. En un primer momento, y de acuerdo

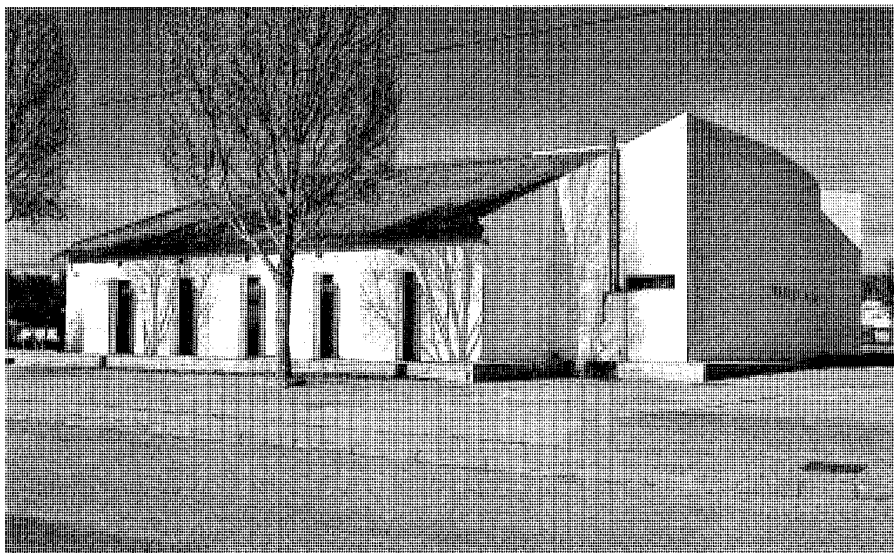
con el proyecto original, la zona administrativa se dejaba abierta al corredor que organiza el acceso a los despachos, lo que aportaba a esta fachada un aspecto más ligero que el actual ahora cerrado.



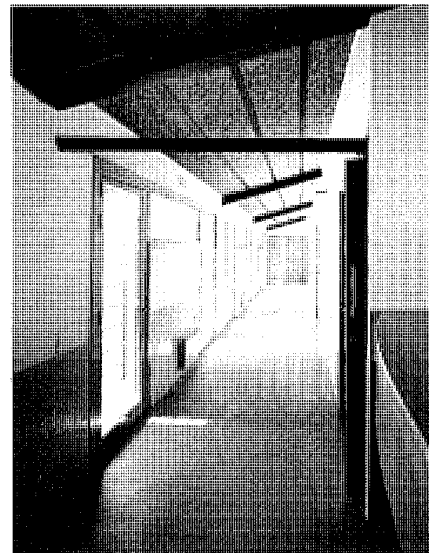
Vestíbulo. Foto José Ablanado.



Balcón. Foto Pilar Lorenzo.



Ala derecha del edificio. Foto cedida por J.M.Mateu.



Corredor de acceso a despachos. Foto cedida por J.M.Mateu.

Todos los paramentos exteriores aparecen revocados en blanco siguiendo la tradición de la tipología rural autóctona, con zócalo de "gresite". Para cubrir el edificio se ha conjugado la cubierta de teja árabe tradicional con la plancha de cinc, a una sola vertiente a excepción de una pequeña parte de cubierta plana sobre el aula.

En el pavimento exterior se ha utilizado cemento tratado de forma que, en palabras del propio autor, "recuerda a los patios de arena rastrillada de los templos japoneses".

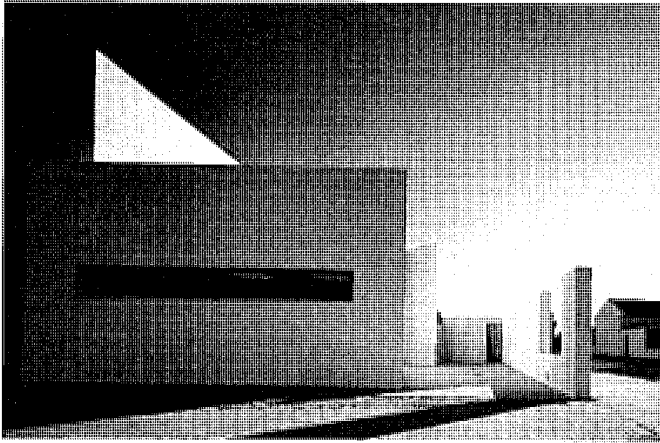
Documentación

"Proyecto de ejecución de edificio integrado de Casa Consistorial y Centro Cultural, de Fresno de Torote". J.M. Mateu Máñez. 1992

Bibliografía

"Casa consistorial y Centro de Cultural. Fresno de Torote". *Costes + Datos de edificación*. Nº 8, abril 1997.

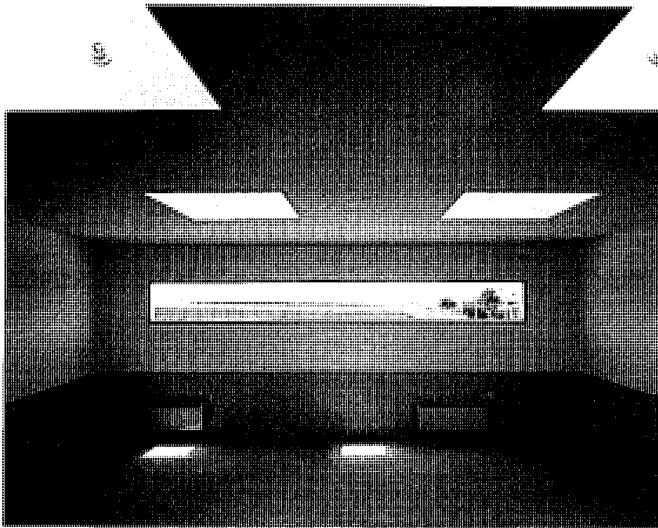
"Edificio integrado, Casa Consistorial y Centro Cultural. Fresno de Torote (Madrid). J.M. Mateu. *IV Muestra de arquitectos jóvenes españoles*. Fundación Antonio Camuñas, 1996.



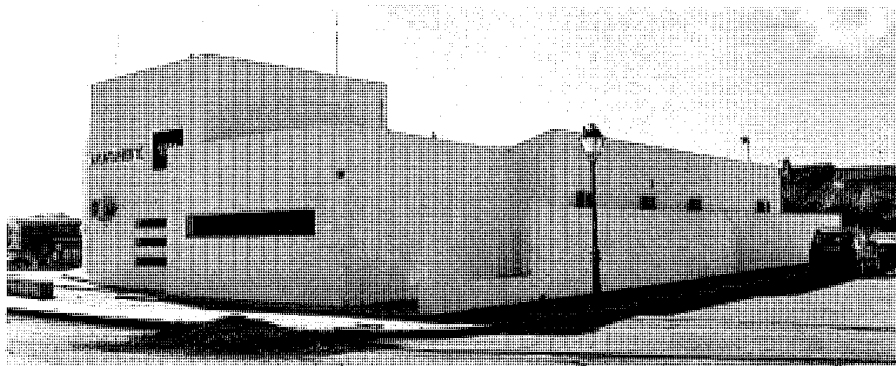
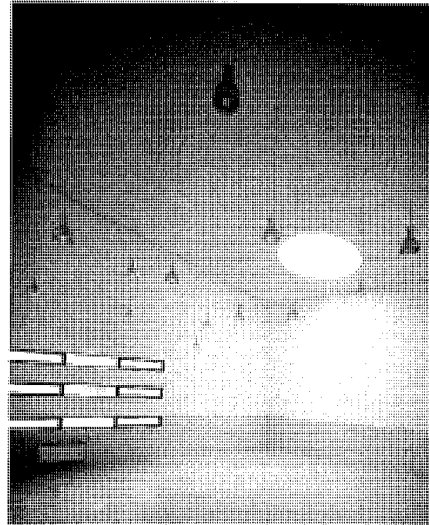
Fachada oeste. Foto cedida por J.M.Mateu.



Extremo del ala izquierda. Foto Pilar Lorenzo.



Interior de dos de las aulas. Foto José Ablanedo.



Fachada a C/ Fernán González. Foto José Ablanedo.

3 Iglesia Parroquial de N.S. de la Asunción (Fresno)

Situación

Pza. de España, s/n

Fechas

Torre, cabecera y naves: s. XV y c. XVI
Sacristía: s. XVI

Autor/es

s.i.
1 res. Juan Dios de la Hoz

Propiedad

Eclesiástica

Protección

Integral. Catálogo de Elementos Protegidos. Plan General de Ordenación Urbana. 2006.
Bien de Inventario (Ley 10/1998, de 9 de julio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, Disposición Adicional Segunda).

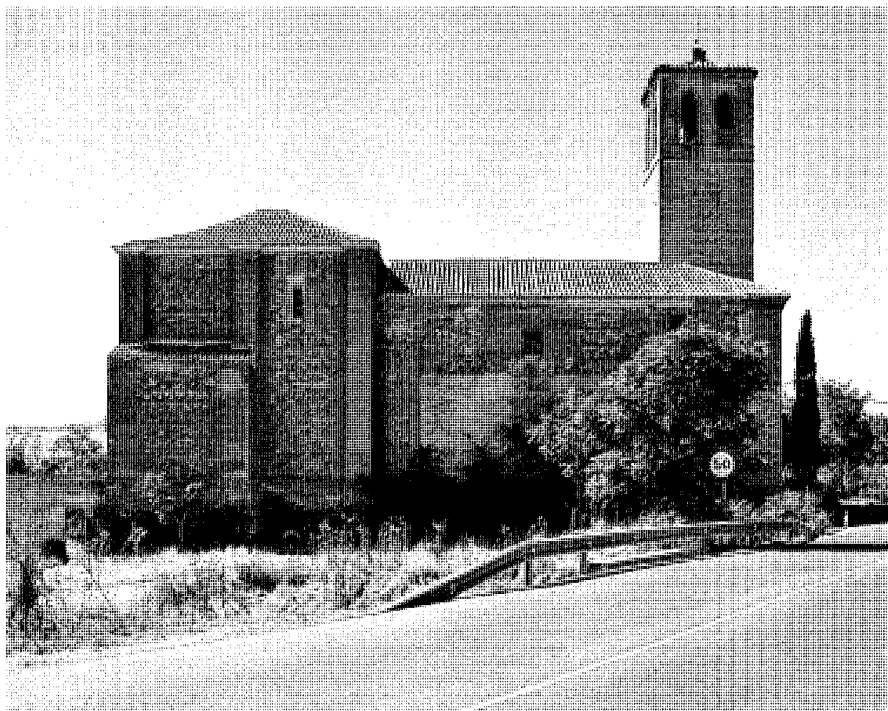
La iglesia de Nuestra Sra. de la Asunción se levanta en el margen oriental de la carretera M-113, desde donde su torre se eleva por encima del pequeño grupo de edificaciones que hoy es el antiguo Fresno de Torote.

Este templo parroquial ha sido propiedad de los Marqueses de Torrepalma, descendientes a su vez de los Mendoza, hasta que en el año 1998 fue cedido al Obispado de Alcalá de Henares. Esta institución asume desde entonces la responsabilidad de su buen estado de conservación aunque con el apoyo de la Comunidad de Madrid por medio de la Dirección General de Patrimonio Histórico. Por ello, tras hacerse cargo de su conservación el obispado, ambas instituciones proyectaron conjuntamente una campaña de obras de restauración para corregir en la mayor medida posible el precario estado que presentaba el edificio. Así pues, en 1999, y según proyecto del arquitecto del Obispado, Juan Dios de la Hoz, se pusieron en marcha dichas obras bajo la supervisión de la Dirección Gral. de Patrimonio Cultural.

Fue durante estas últimas cuando iba a tener lugar uno de los episodios más conocidos de este templo, la extracción de los restos que, según el documento adherido al arcón, pertenecieron a Diego Hurtado de Mendoza y Luján,



Fachada oriental de la iglesia y enlace con la "casa grande". Foto José Ablanedo.

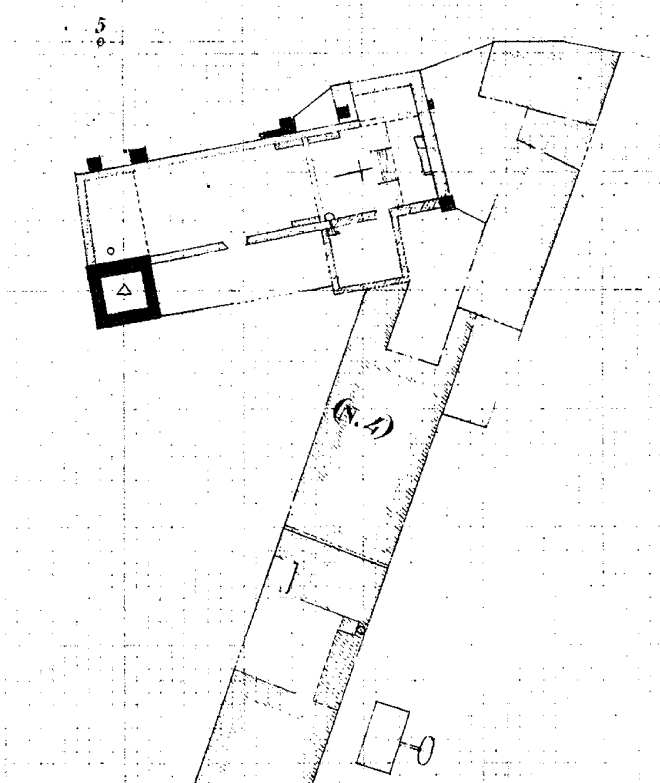


Fachada norte. Foto José Ablanedo.

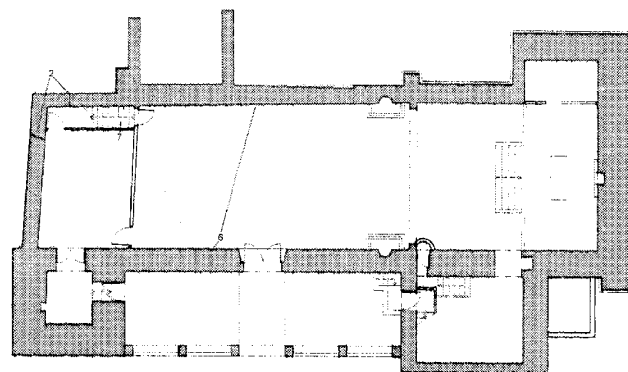
segundo señor de Fresno. El hallazgo de los mismos no suponía, sin embargo, su descubrimiento ya que en 1950 el entonces párroco, don Felipe de Lope, al intentar llevar a cabo un pequeño trabajo cotidiano habría dado con el nicho por primera vez, pero el hueco fue tapado de nuevo. De aquel primer hallazgo fue entonces testigo el escritor Dámaso Alonso, quien lo menciona en una de sus obras, a propósito de la referencia

que el autor hace de la genealogía del tercer señor de Fresno, Juan Hurtado de Mendoza y Coldamario, poeta y humanista del siglo de Oro, e hijo del finado hallado en la iglesia.

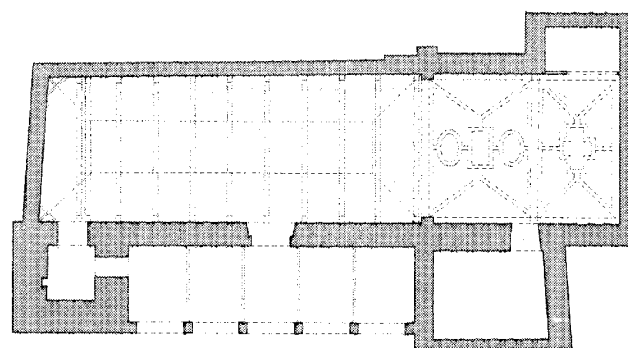
Del escrito que acompañaba a los restos, a pesar de resultar prácticamente ilegible, parece deducirse que el citado personaje habría muerto en 1535 y que, como vecino de Madrid, habría sido enterrado en un primer momento en la



Plano de situación en el siglo XIX. 1870. IGN.



Planta general. Archivo del Obispado de Alcalá de Henares.



Planta de la cubierta. Archivo del Obispado de Alcalá de Henares.

capilla fundada por los Lujanes en el convento de San Francisco de esta ciudad. Tiempo después los restos habrían sido trasladados a Fresno para ser depositados definitivamente en el nicho que fue abierto en uno de los arcos ciegos del muro, entre la capilla mayor y la sacristía, estancia que parece haber sido mandada construir por el propio fallecido.

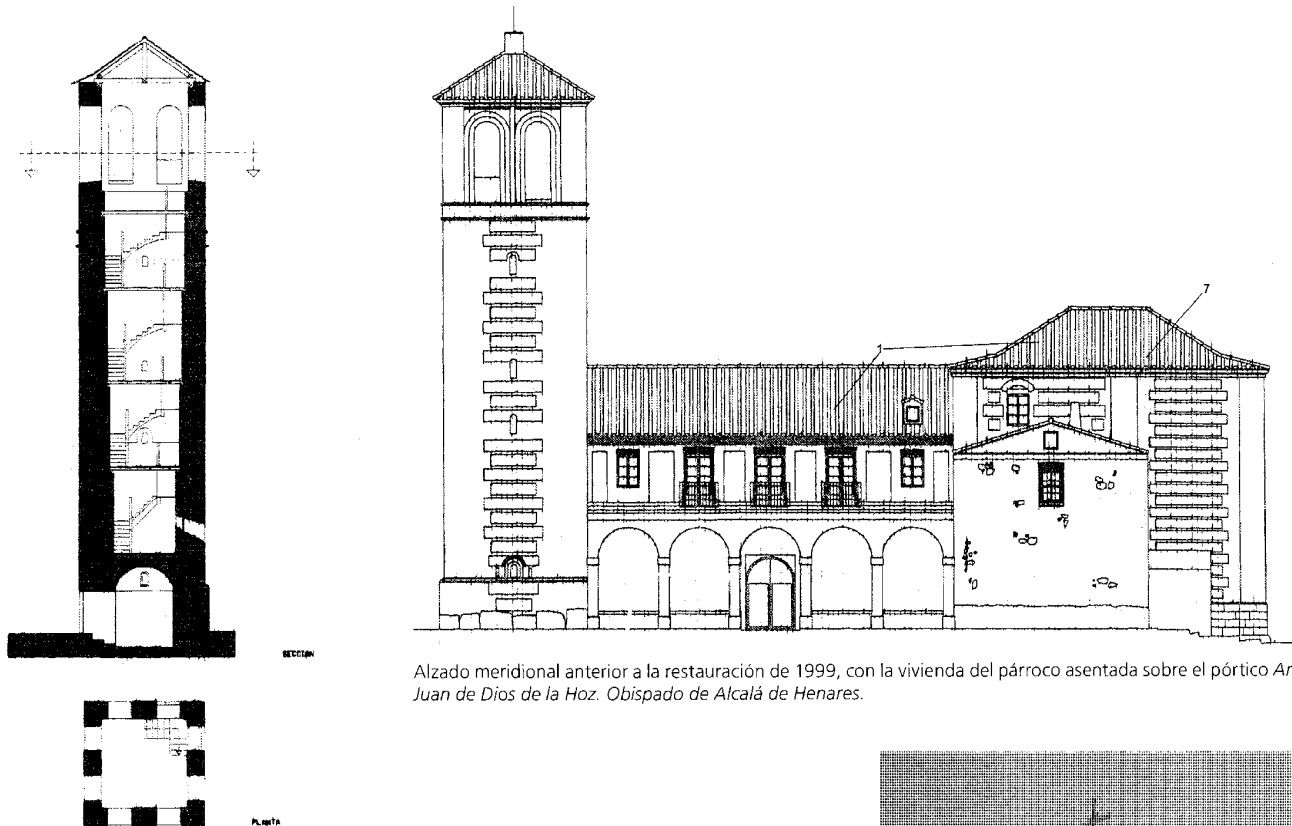
La datación cronológica del templo ha sido fijada hasta fechas recientes en el siglo XVI, siglo en el que la respuesta 38 de las Relaciones Topográficas de Felipe II cita la existencia de una iglesia parroquial en Fresno, bajo la advocación de "Santa María". Sin embargo, el descubrimiento de restos de una arquería ciega mudéjar, con arcos ciegos doblados, de medio punto, y enmarcados por un alfiz de resaltadas molduras, es muy semejante a las que decoran otros ábsides románico-mudéjares y ello nos remonta a fechas no posteriores al siglo XV. La documentación parroquial no ayuda a resolver muchas dudas acerca de su origen y proceso

constructivo pues los libros de fábrica hallados en la sacristía del templo no contienen anotaciones anteriores al siglo XVII y reflejan trabajos menores y puntuales de mantenimiento: eliminación de goteras, enlucido de interiores, retejado, restitución de materiales, etc. pero nunca de intervenciones que implicaran cambios de la estructura.

No obstante, a finales del siglo XVII, tras una inspección del visitador de la diócesis, quedaron registradas unas anotaciones en las que se manifiesta la voluntad de llevar a cabo algunas obras de mayor calado como lo exigían los daños estructurales que ponían en peligro la estabilidad del edificio. Tras una previa evaluación el mayordomo de fábrica de la iglesia, Manuel Crespo, confirmó la necesidad de hacer frente a la situación llevando a cabo tales obras, algunas de ellas centradas en el cuerpo de la torre.

Posteriormente se realizaron otras obras de diversa importancia. Se interviene nuevamen-

te en la torre -en particular en su escalera de acceso- así como en el resto del edificio con la consolidación de cimientos, levantamiento del pórtico por entonces arruinado, y la apertura de una puerta en la sacristía. Se llevan a cabo también algunos trabajos de embellecimiento como los realizados en el retablo, hoy desaparecido, por los entalladores de Alcalá de Henares, Ramón y José de Mena, y los del presbiterio, con la colocación de molduras a ambos lados del altar mayor procurando recrear el efecto de una composición en case-tones, y decoración azul y rojo en los zócalos. En 1851 aparece reflejada de nuevo una importante inversión de fondos en materiales y mano de obra, anotación que a pesar de no ser muy explícita se refiere con toda probabilidad a la construcción de la casa del párroco sobre la cubierta del pórtico, suprimida en la última restauración de 1999. El aspecto actual del edificio data pues en su mayor parte de finales del siglo XVII.

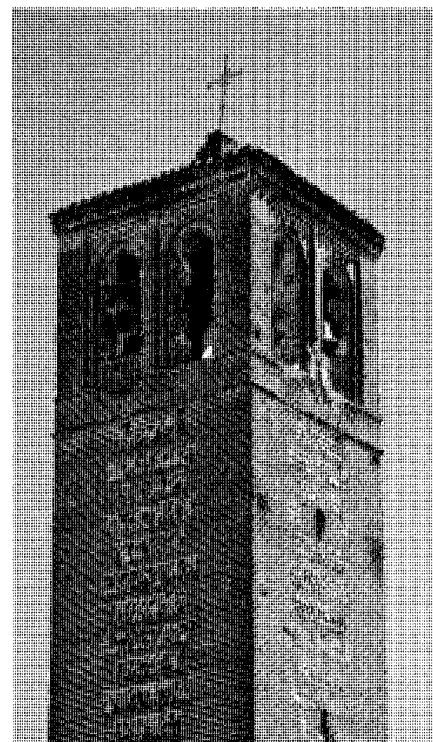
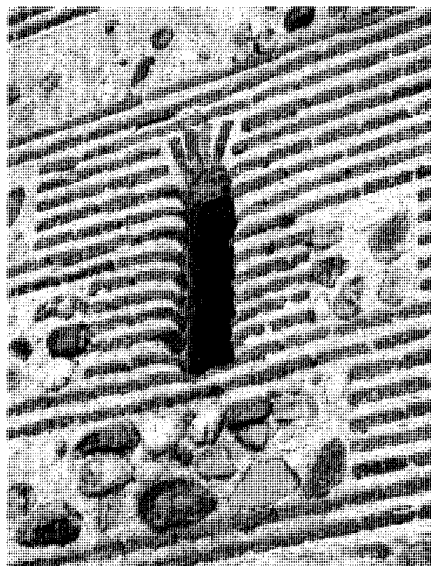


Alzado meridional anterior a la restauración de 1999, con la vivienda del párroco asentada sobre el pórtico Arq. Juan de Dios de la Hoz. Obispado de Alcalá de Henares.

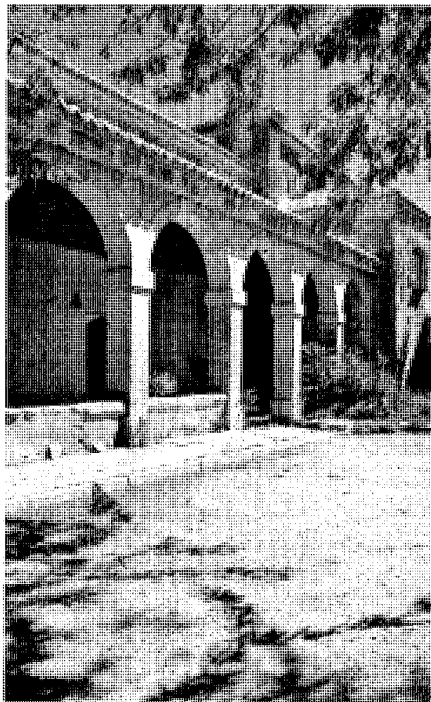
Planta y alzado de la torre. Proyecto de restauración. 1999. Obispado de Alcalá de Henares



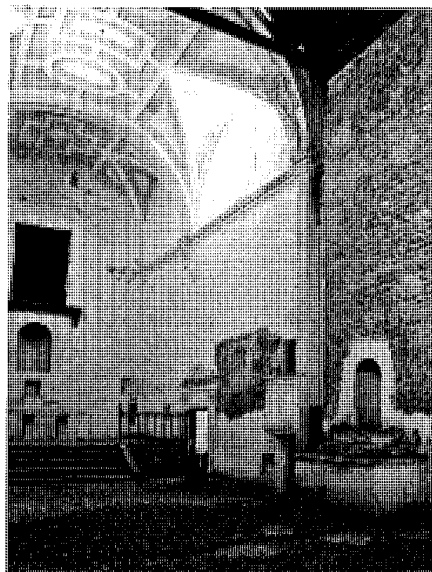
Huecos de la torre. Foto José Ablanedo.



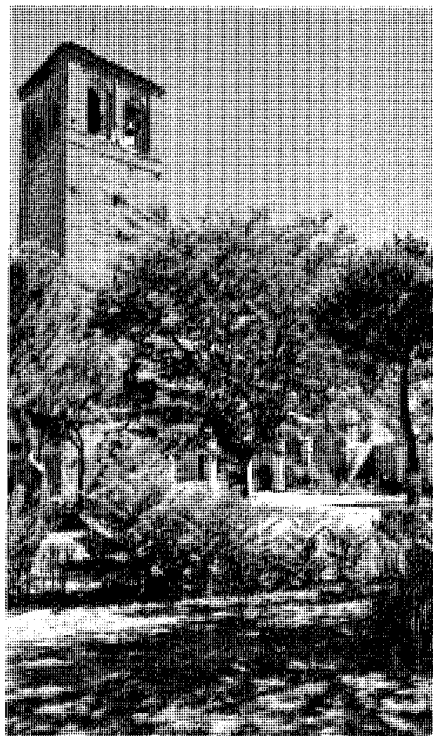
Campanario. Foto José Ablanedo.



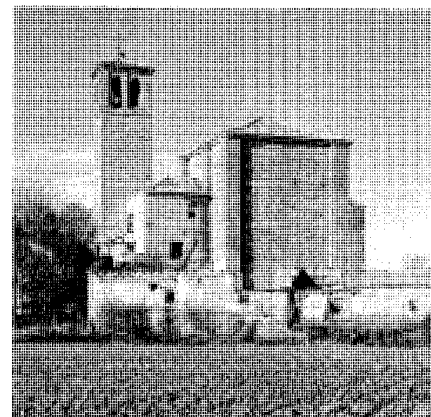
Pórtico. Foto José Ablanado.



Presbiterio. Lados de epístola y evangelio. Foto José Ablanado.



Fachada a la Pza. de España. Foto José Ablanado.



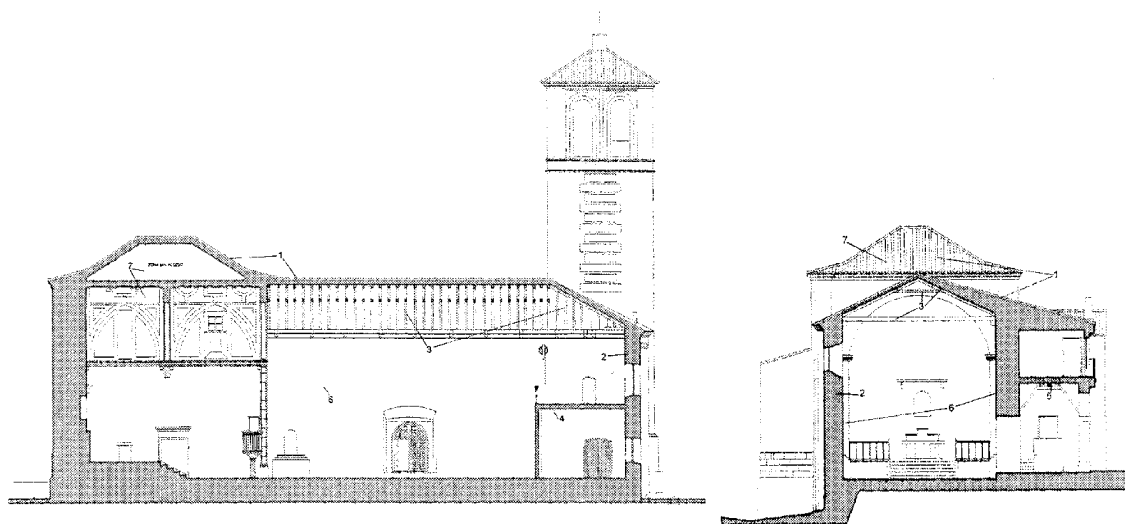
Fachada de la cabecera. Foto José Ablanado.

De todo el exterior la fachada de mediodía es la mejor conservada. En ella se abre el único acceso con el que cuenta la iglesia, reducido hoy a un sencillo vano de medio punto. Todo ello se encuentra protegido por un pórtico de piedra caliza sobre cinco arcos también de medio punto que soportan una armadura de pares y tabla, y una cubierta de teja árabe.

La fachada norte aparece modificada al haber perdido parte del aparejo primitivo tras la reparación de las grietas sufridas por el peso de la cubierta, momento en el que se añadieron dos contrafuertes para reforzar el muro. En el año 2000, durante la segunda parte de las obras de restauración, se pensó en eliminarlos pero ello no se llevó a cabo por motivos de estabilidad. Esta fachada presenta un vano a la altura de la cabecera y otro abierto en la mitad del muro, para iluminar la nave.

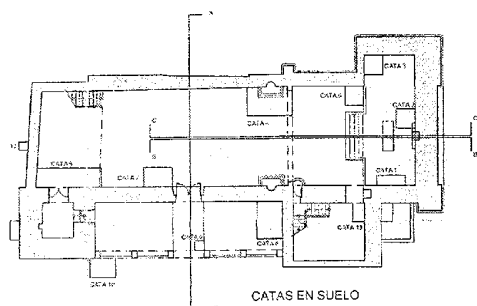
La cabecera presenta testero recto sin ningún vano, con capilla adosada en el lado izquierdo de altar mayor y sacristía en el derecho. El templo carece de portada a los pies, fachada donde se abren tan solo dos vanos, uno inferior adintelado y otro superior de medio punto a la altura del coro. Éstos, junto con los abiertos a cada lado del crucero y los otros dos a la altura de la mitad de la nave, proporcionan la iluminación natural al interior. La sacristía, de planta cuadrada, presenta tres vanos abiertos, uno de ellos en su muro meridional, con dintel a sardinel y cerrado con reja de forja, y otros dos en el muro oriental, de fecha reciente y factura improvisada. Adosada a los pies del templo en el lado de la epístola, se alza la torre de planta cuadrada, realizada en el mismo tipo de fábrica que el resto del edificio y compuesta de un primer cuerpo y el campanario, separados ambos por una sencilla línea

La planta es de una sola nave, con testero recto y torre adosada a los pies, en el lado de la epístola. La fábrica se construye con verdugadas de ladrillo visto y cajones de mampuesto de canto pelado, material abundante en esta región y, por tanto, profusamente utilizado en su arquitectura autóctona.

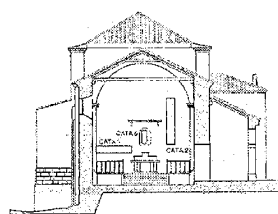


Sección longitudinal con las intervenciones llevadas a cabo en 1999, en el interior del templo. Arq. Juan de Dios de la Hoz. Obispado de Alcalá de Henares.

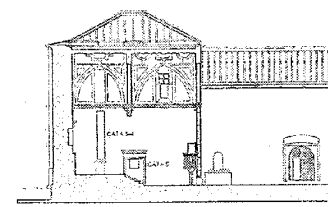
Restauración llevada a cabo en 1999. Arq. Juan de Dios de la Hoz. Obispado de Alcalá de Henares.



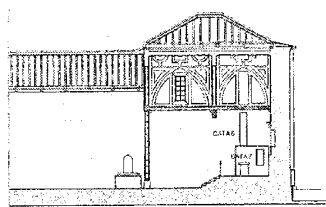
CATAS EN SUELO



SECCIÓN A-A
CATAS EN PARAMENTOS



SECCIÓN B-B
CATAS EN PARAMENTOS



SECCIÓN C-C
CATAS EN PARAMENTOS

Prospección arqueológica. 2001. Puntos de la iglesia donde se llevaron a cabo las catas arqueológicas. Arq. Juan de Dios de la Hoz. Obispado de Alcalá de Henares.

de imposta. El primer cuerpo es prácticamente ciego, con pequeños huecos de iluminación de medio punto o saeteras, una abierta al oeste y el resto a mediodía siguiendo un eje vertical correspondiendo con cada uno de los cuatro tramos de su escalera interior que conduce a la altura del campanario. Éste presenta, por su parte, dos grandes huecos de medio punto en cada cara, enmarcados en alfiz, rematándose finalmente con una cubierta a cuatro aguas sobre una cornisa de ladrillo nacelado que vuela del plano del muro.

El interior del templo muestra la situación de abandono en que se encuentra este templo, al igual que el resto de las edificaciones del

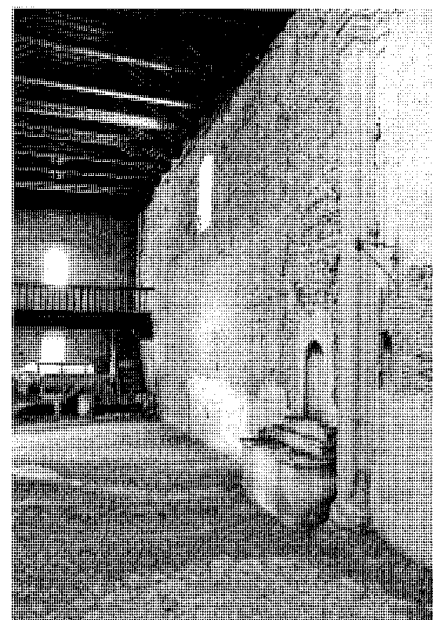
antiguo Fresno. La única nave está separada del presbiterio por un arco de estilo mudéjar, tras el cual, mediante tres gradas se accede al altar mayor. La cabecera se cubre con bóveda de cañón con lunetos, decorada en estilo neoclásico, mientras que la nave conserva su armadura mudéjar de par y nudillo, reforzada con tirantes apoyados sobre ménsulas, pareados a la altura del coro, rematada en sus ángulos con cuadrales y aguilonos. La labor de menado que en su momento decoraba la armadura ha desaparecido lamentablemente, al haber tenido que ser reconstruida ésta en su mayor parte, a causa de los daños provocados por la humedad y la infección de los xilófagos.



Nave con vista hacia el coro. Cubierta en de artesa que la nave. Foto José Ablanedo.



Muro del evangelio. Restos de la arquería mudéjar. Foto José Ablanedo.



Muro de la epístola. Foto José Ablanedo.

Documentación

- "Escritura de partición de los bienes de doña Catalina Suárez de Figueroa, marquesa de Santillana, entre sus hijos, Diego Hurtado de Mendoza (I duque del Infantado), Iñigo López de Mendoza (I conde de Tendilla), Lorenzo Suárez de Figueroa (I conde de Coruña), Pedro Lasso de Mendoza (señor de Mondéjar), Pedro González de Mendoza, Juan Hurtado de Mendoza (señor de Colmenar y del Fresno de Torote), Pedro Hurtado de Mendoza (adelantado de Cazorla), doña Mencía de Mendoza (condesa de Haro), doña María de Mendoza (condesa de los Morales) y doña Leonor de Mendoza (condesa de Medinaceli)". Colección Salazar. Real Academia de la Historia. 1456, s.m., s.d., monasterio de S. Bartolomé de Luliana. R.A.H. Colección Salazar, M-10, fols. 31-35. Reg.: Índice de la Colección de Don Luis de Salazar y Castro, Vol. XXX, pag. 104.
- "Escritura de partición de los bienes de Iñigo López de Mendoza, marqués de Santillana, entre sus hijos". 1458, mayo, 9, Guadalajara. R.A.H. Colección Salazar, M-40, fols. 96-98. Reg.: Índice..., Vol. XXXII, pag. 192.

- Proyecto de restauración de la Iglesia parroquial de Fresno de Torote. Arqto: Juan de Dios de la Hoz. Consejería de Educación. Dirección Gral. de Patrimonio Cultural. Obispado de Alcalá de Henares. Madrid, febrero del 2000.
- Proyecto de Restauración de la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, de Fresno. 1999-2000. Comunidad de Madrid/ Obispado de Alcalá de Henares. Archivo de la Dirección General de Patrimonio Histórico.

Bibliografía

- ABAD CASTRO, C. *Arquitectura mudéjar religiosa en el arzobispado de Toledo*. Toledo, Caja de Ahorros, Obra Social Cultural, 1991.
- ALONSO, Dámaso. *Dos españoles del siglo de Oro: un poeta madrileñista, latinista y francista en la mitad del siglo XVI. "El fabio de la epístola moral". Su cara y su cruz en Méjico y España*. Madrid, Gredos, 1970.
- CRUZ VALDOVINOS, J.M. "Noticias sobre carpinteros y armaduras del siglo XVI en parroquias rurales de la archidiócesis toledana". *Actas del II Simposio Internacional del mudéjarismo: Arte. Teruel, 19-21 de noviembre de 1981*. Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 1982. Pp. 215-222.

- GONZÁLEZ, J. *Reinado y diplomas de Fernando III*. 3 tomos. Córdoba, Monte de Piedad y Caja de ahorros, 1980-1986.
- LAVADO PARADINAS, P.J. "El mudéjar desde la visión castellana". *Actas del II Simposio Internacional del mudéjarismo: Arte. Teruel, 19-21 de noviembre de 1981*. Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 1982. Pp.27-39.
- MAYORAL MORAGA, M. : *Notas para el estudio histórico de Fresno de Torote*. [Madrid], Ayuntamiento de Fresno Serracines. Ediciones Bornova, D.L. 2003.
- NUERE, E. *La carpintería de armar española*. Madrid, Ministerio de Cultura. Instituto de conservación y restauración de Bienes Culturales, 1989.
- PALACIOS LOZANO, A.R. *Bibliografía de arquitectura y techumbres mudéjares 1857-1991*. Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 1993.
- PAVON MALDONADO, B. *Guadalajara medieval: arte y arqueología árabe y mudéjar*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto "Miguel Asín", 1984.
- YARZA LUACES, J.. "Metodología y técnicas de investigación de lo mudéjar". *Actas del II Simposio Internacional del mudéjarismo: Arte. Teruel, 19-21 de noviembre de 1981*. Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 1982. Pp.99-131.

4 Iglesia Parroquial de San Esteban Protomártir (Serracines)

Situación

Pza de la Constitución.

Fechas

S. XVI-XVIII
Rest. 1999

Autor/es

S.l.
Rest. Gabriel Allende Gil de Biedma

Uso

Religioso

Propiedad

Eclesiástica

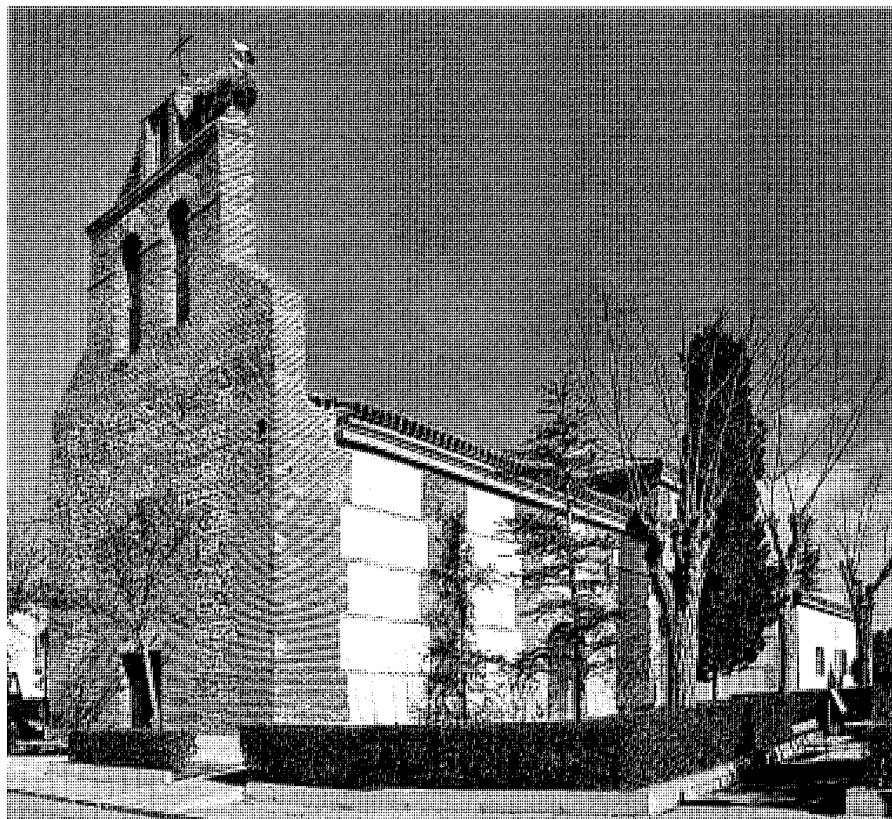
Protección

Integral. Catálogo de Elementos Protegidos (Plan General de Ordenación Urbana. 2006)
BIC. Bien de Interés Cultural (D. 136/1996, del 26 de septiembre BOCM. 15 de noviembre de 1996).

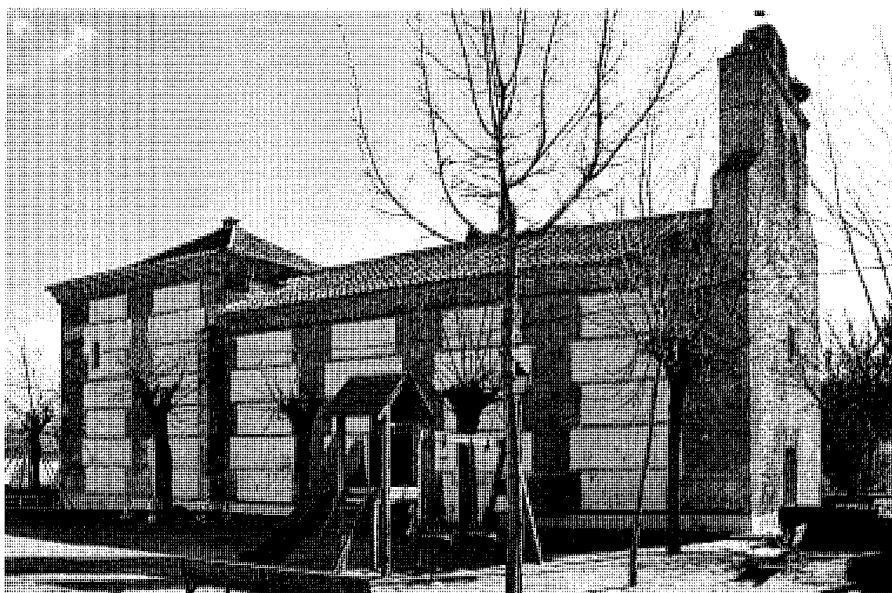
La iglesia de San Esteban Protomártir se encuentra situada en la Plaza de la Constitución, centro del viejo casco urbano de Serracines. En la actualidad, este templo desempeña la función de iglesia parroquial del municipio al encontrarse cerrada al culto la iglesia de la Asunción de Fresno. A pesar de su sencillez hoy día está catalogado como Bien de Interés Cultural por la Comunidad de Madrid

Su origen se remonta posiblemente a finales del XVI o principios del XVII cuando, como ya hemos indicado, sus habitantes habrían abandonado su antiguo lugar para trasladarse al actual, por lo que en tal caso el templo parroquial no puede ser anterior a esas fechas. Aunque contamos con el testimonio de restos en el yacimiento arqueológico del Valle del Río, lugar próximo a Serracines, no tenemos información que permita confirmar la existencia de una iglesia en dicho lugar. Las Relaciones Topográficas, redactadas hacia 1580, se limitan a citar simplemente la existencia de una iglesia, aunque no mencionan su advocación.

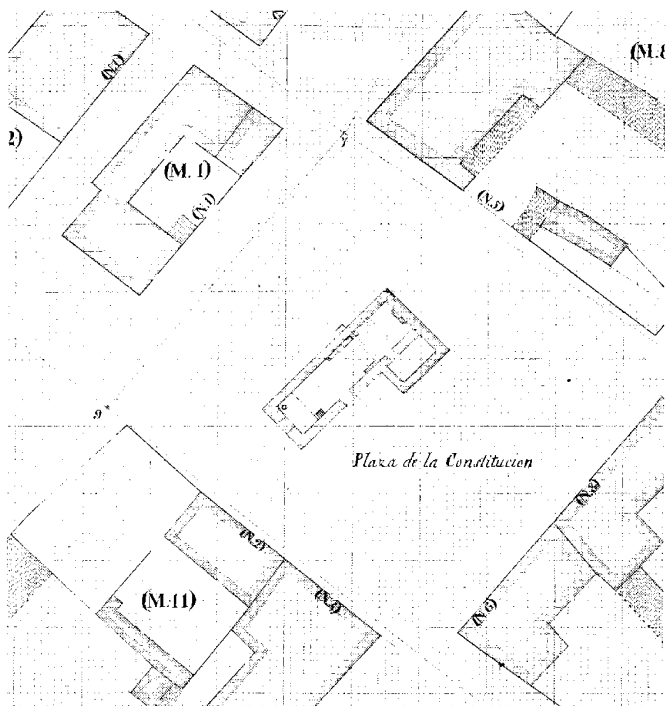
La iglesia de San Esteban es un ejemplo de templo parroquial de tradición mudéjar cons-



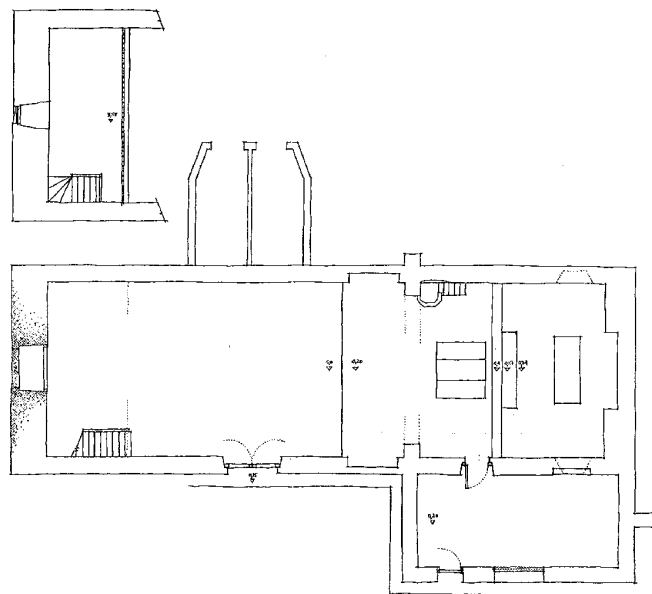
Fachada sur. Detalle de la espadaña. Foto Pilar Lorenzo.



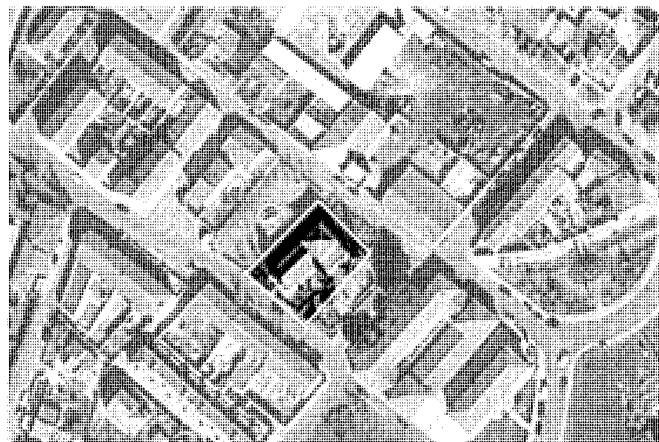
Fachada norte. Foto José Ablanedo.

Arquitectura religiosa. Iglesia Parroquial de San Esteban Protomártir (Serracines)

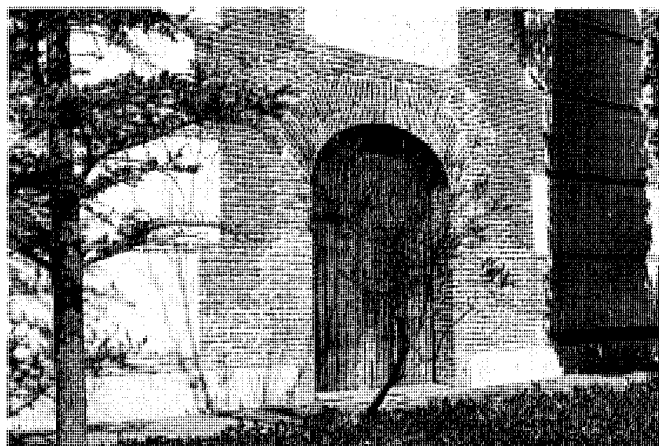
Entorno y planta de la iglesia a mediados del siglo XIX. 1870. IGM.



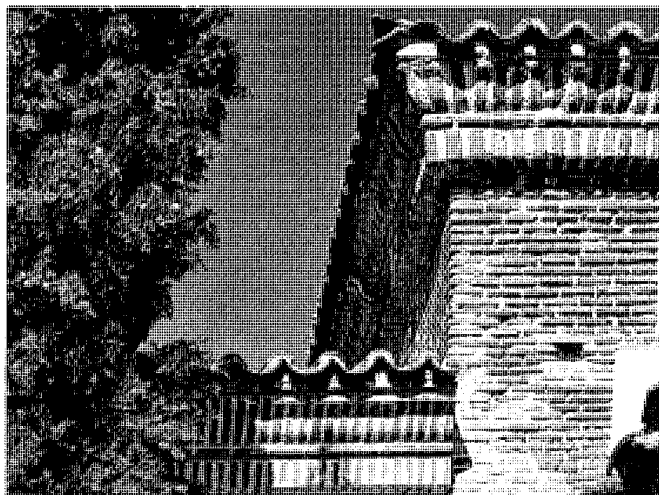
Planta general de la iglesia. 1989. Comunidad de Madrid. D.G. de Patrimonio Cultural.



Vista aérea del entorno actual. Nomenclátor IECM. Nomecalles.



Portada sur. Foto Pilar Lorenzo.



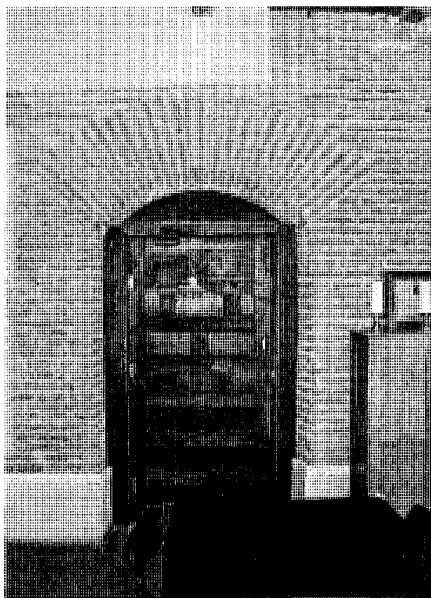
Cornisa. Foto Pilar Lorenzo.



Vista de la nave hacia el presbiterio. Foto José Ablanedo.



Vista de la nave hacia el coro. Foto José Ablanedo.



Puerta de la sacristía. Foto José Ablanedo.

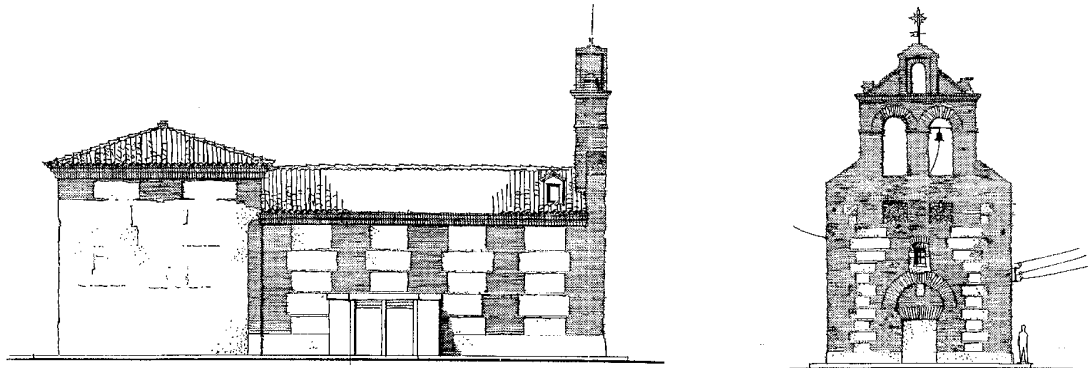
truido en el siglo XVI con materiales asequibles como el ladrillo y la madera a los que se recurre normalmente en los núcleos rurales más humildes. La población mudéjar descendiente de aquella con la que se repobló la “extremadura castellana” siguió durante mucho tiempo dedicada a oficios tradicionales como el de alarife o “carpintero de lo blanco” o “de armar”, en los que destacaron por su experiencia y en los que alcanzaron gran maestría. En la iglesia de Serracines destacan su aparejo de ladrillo y la factura de la armadura de cubierta, denotando el buen conocimiento de su oficio por parte de sus autores.

El templo es de una sola nave con el presbiterio sobrelevado, cabecera de testero recto y sacristía de fábrica de ladrillo adosada en su lado meridional, que le fue añadida en el siglo XIX. A excepción de ésta, el resto del edificio presenta muros de ladrillo bien aparejado y cajones de mampostería revocados, con dos vanos abiertos a ambos lados del presbiterio y ninguno en el testero. Destaca también la sencillez de sus fachadas en las que tan solo

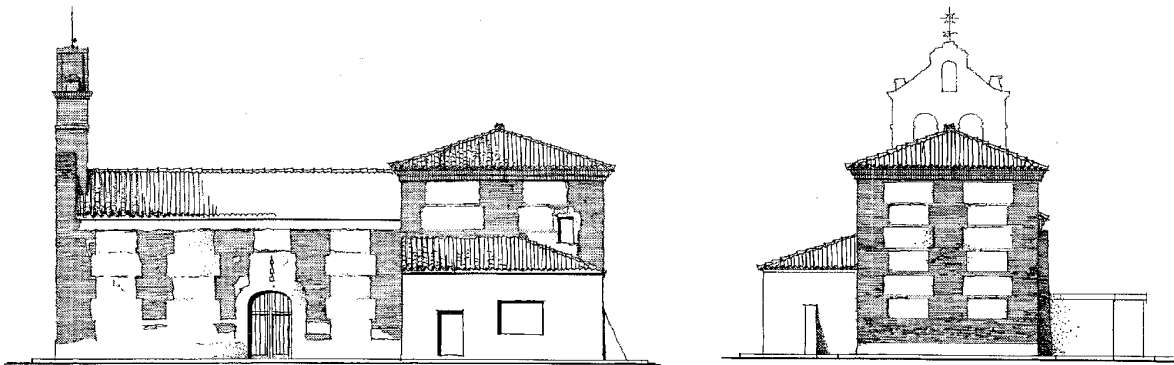
se ha utilizado como únicos recursos ornamentales una línea de cornisa de ladrillo aplastillado, y sardineles en los arcos y dinteles de los vanos.

El edificio cuenta con dos accesos, uno abierto en la fachada sur y el otro a los pies, este último recuperado en la última restauración de 1997. De remate sencillo en consonancia con el resto del templo, el acceso de la fachada sur conserva su arco de medio punto rebajado mientras que el de los pies se resuelve con un simple vano adintelado, bajo un gran arco de descarga sobre el que se abre un pequeño hueco que aporta luz natural al coro. Se completa esta fachada con una espadaña de un primer cuerpo con dos huecos en arco de medio punto y otro superior con uno solo flanqueado por dos pequeñas pilastras, separadas ambas partes por una sencilla línea de imposta. El conjunto de esta fachada se remata con una veleta y una cruz de hierro.

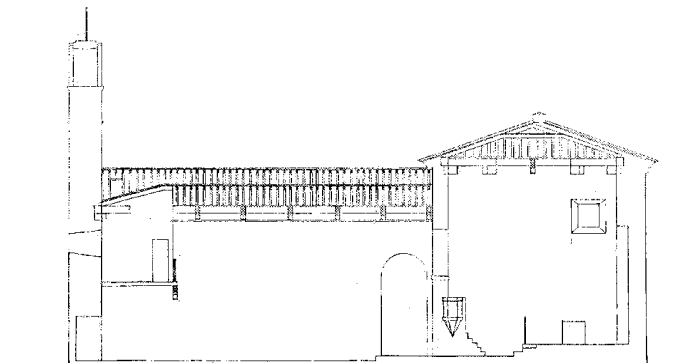
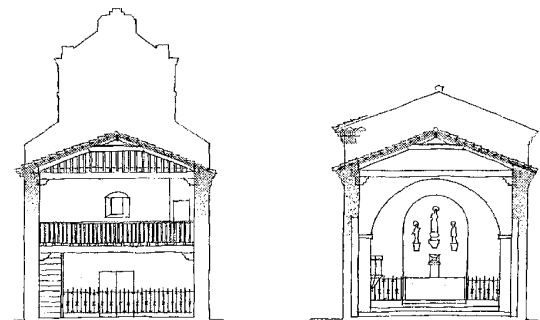
Su interior, en excelente estado gracias a su reciente restauración, es muy sencillo. Su única nave queda separada del presbiterio por



Alzados.1989. Comunidad de Madrid. D.G. de Patrimonio Cultural.



Secciones trasversales.1989. Comunidad de Madrid. D.G. de Patrimonio Cultural.



Sección longitudinal. 1989. Comunidad de Madrid. D.G. de Patrimonio Cultural.

un gran arco de medio punto, tras el cual se accede al altar mayor mediante una escalinata de tres tramos, en cuyo lado izquierdo se encuentra el púlpito. A los pies se sitúa el coro que tras haber sido suprimido por encontrarse en mal estado, le fue restituido de nuevo en 1997; se apoya sobre viguería y entablado de madera. La armadura de artesa de tipo de lima-mohamar que cubre tanto la nave como el presbiterio, aporta al conjunto un indudable valor estético.

Documentación

- Resolución de 11 de marzo de 1999, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras de: "Restauración de la Iglesia de San Esteban Protomártir en Serracines (Fresno de Torote)".

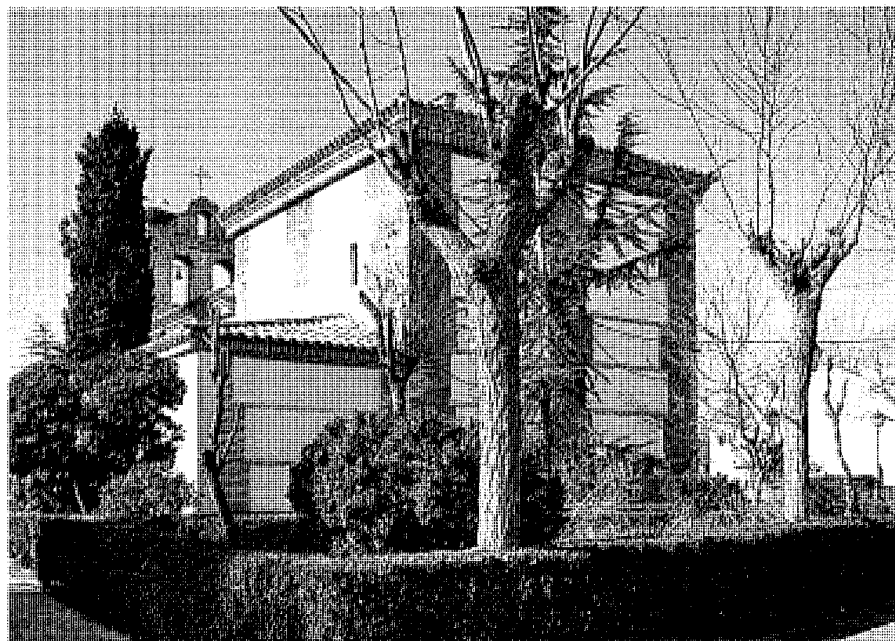
- "Proyecto de ejecución para la restauración de la Iglesia Parroquial de San Esteban Protomártir, en Serracines (Fresno de Torote) Alcalá de Henares, Madrid". Arqto. Gabriel Allende Gil de Viedma, G. 1997. Consejería de Educación y Cultura. Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico.

Bibliografía

COMUNIDAD DE MADRID. *Carta Arqueológica de Fresno de Torote*. Madrid, Consejería de Cultura. Centro de Conservación del Patrimonio, 1992.

_____. *Normas subsidiarias de planeamiento de Fresno de Torote*. Madrid, Consejería de Política Territorial, 1991.

CRUZ VALDOVINOS, J.M. "Noticias sobre carpinteros y armaduras del siglo XVI en pa-



Fachada de la cabecera. Foto José Ablanedo.

rroquias rurales de la archidiócesis toledana". *Actas del II Simposio Internacional del mudéjarismo: Arte. Teruel, 19-21 de noviembre de 1981*. Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 1982.

EJECUCIÓN transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López

acerca de los términos de la actual provincia de Madrid. [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983, f. 315-319.

VIÑAS MEY, C., PAZ, R. *Relaciones histórico-geográficas y estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por Orden de Felipe II, provincia de Madrid*. Madrid, CSIC, Instituto Balmes de Sociología, 1949.

5 Ermita de la Soledad

Situación

Al sur del término, muy próximo al casco de Fresno de Torote. Ctra. M-113. pk. 17,5

Fechas

F. XVII- c. XVIII
Res. 2005

Autor/es

s.i.
Rest. Eduardo Marsal

Uso

Religioso

Propiedad

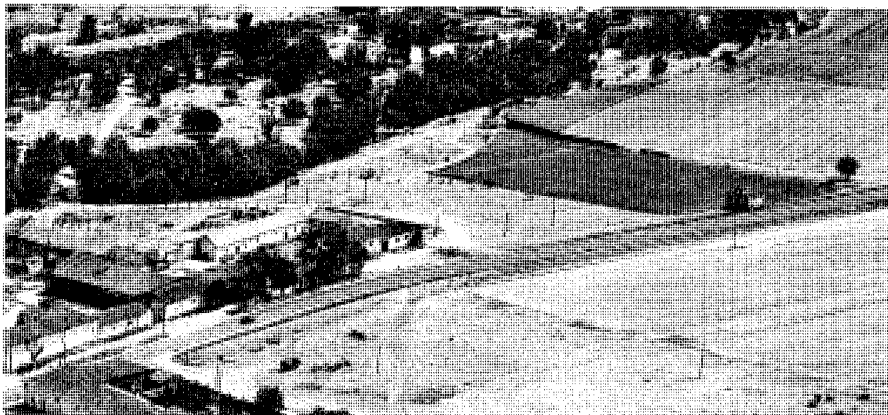
Municipal

Protección

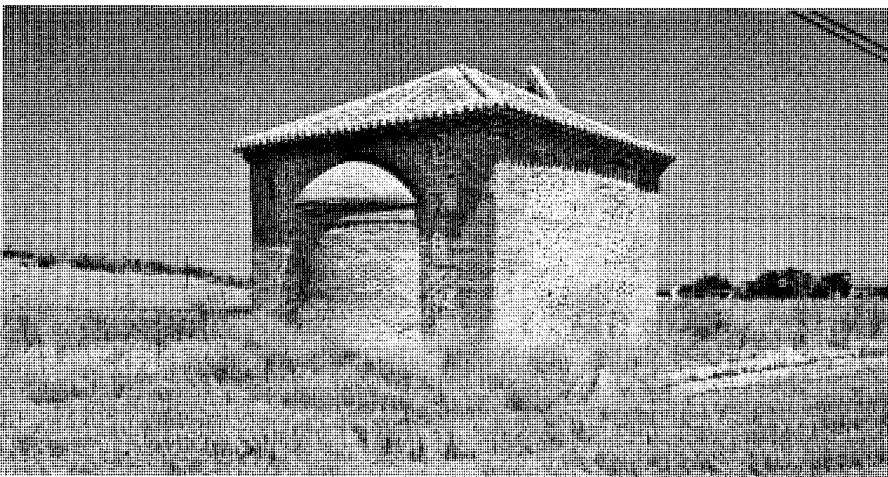
Integral. Plan General de Ordenación Urbana, 2006.

La primera referencia a una ermita dedicada a la Virgen de la Soledad, en Fresno de Torote, aparece en el interrogatorio de Lorenzana, cumplimentado en 1786, en donde se la cita como la única ermita existente en su término. De ella se dice literalmente que "extramuros de la referida villa [Fresno], como a veinte pasos de distancia, entre mediodía y poniente [?] permanece una ermita de Nuestra Señora de la Soledad, pequeña en la fábrica y sin que haya en ella cosa digna de notarse".

La ermita que conocemos se encuentra situada a la entrada del antiguo caserío de Fresno. De tipología muy común en la región, es también de pequeñas proporciones, con planta de forma cuadrada de no más de 50 m² y cabecera orientada al sur. Está construida en fábrica de ladrillo y cajones de mampostería de canto pelado, presentando una sencilla fachada a los pies del templo donde se abre su portada de acceso bajo un arco de medio punto. Los recursos decorativos utilizados para enfatizar esta fachada principal son muy elementales: una pequeñísima espadaña triangular en la que se abre un pequeño hueco de campanario también de medio punto y un pequeño vano circular en su parte superior. En en la clave del arco se abre una pequeña hornacina que alojó en su momento la figura de la Virgen, hoy desaparecida. Hasta su reciente recuperación se conservaban aún



Situación de la ermita y entorno. Foto Paisajes Españoles.



Cabecera. Foto José Ablanedo.

las huellas de un antiguo pórtico que protegía la entrada a la ermita.

La cabecera no es sino la proyección al exterior de la hornacina que hacía las funciones de altar, cubierta con casquete de media naranja. Se cubre con teja árabe con una sencilla armadura de madera dispuesta a cuatro aguas, resuelta en sus ángulos con cuadriles y aguilonos, que le fue totalmente restituida en la restauración del edificio llevada a cabo en el año 2005, bajo la dirección del arquitecto Eduardo Marsal.

Documentación

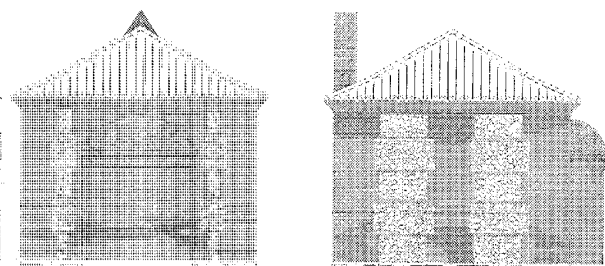
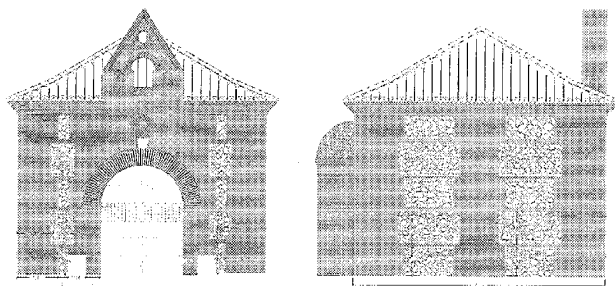
- "Estudio, levantamientos y documentación fotográfica previa a la restauración". Arqto. Eduardo Marsal.

Bibliografía

COMUNIDAD DE MADRID. *Normas subsidiarias de planeamiento de Fresno de Torote*. Madrid, Consejería de Política Territorial, 1991.

_____. *Plan General de Ordenación Urbana de Fresno de Torote*. Madrid. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. 2006

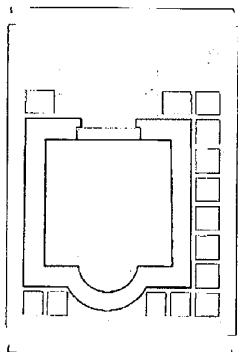
EJECUCIÓN transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid. [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito). Madrid, Diputación Provincial, 1983, (f. 315-319).



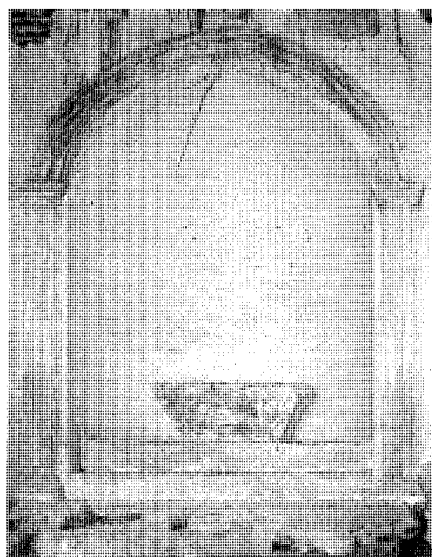
Alzados. Lev. Eduardo Marsal.



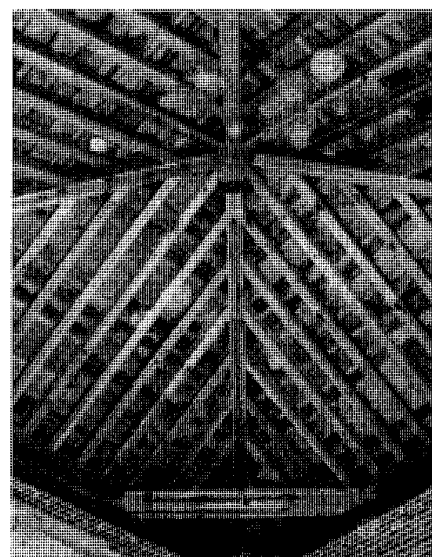
Fachada de acceso. Foto José Ablanedo.



Planta del templo. Lev. Eduardo Marsal.



Vista interior del altar. Foto José Ablanedo.



Angulos de la armadura de cubierta, tras ser restaurada. 2005. Arqu. Eduardo Marsal.

6 Vivienda rural, urbano-rural y urbana. Tipología (Serracines)

Situación

Rural : Pza de la Constitución, 1, y 3; Pza. de la Constitución, 4 y 6; *C/* de las Eras 2, *c/v* a Pza de la Constitución, *C/* Mayor y Aldeanueva.
Urbano-rural: *C/* Aldeanueva, 11, *c/v* a *C/* Mayor; Pza. de la Constitución, 2.
Urbana: Pza. de la Constitución, 7

Autor/es:

s.l.

Fechas:

S. XIX -XX

Propiedad:

Particular

Uso

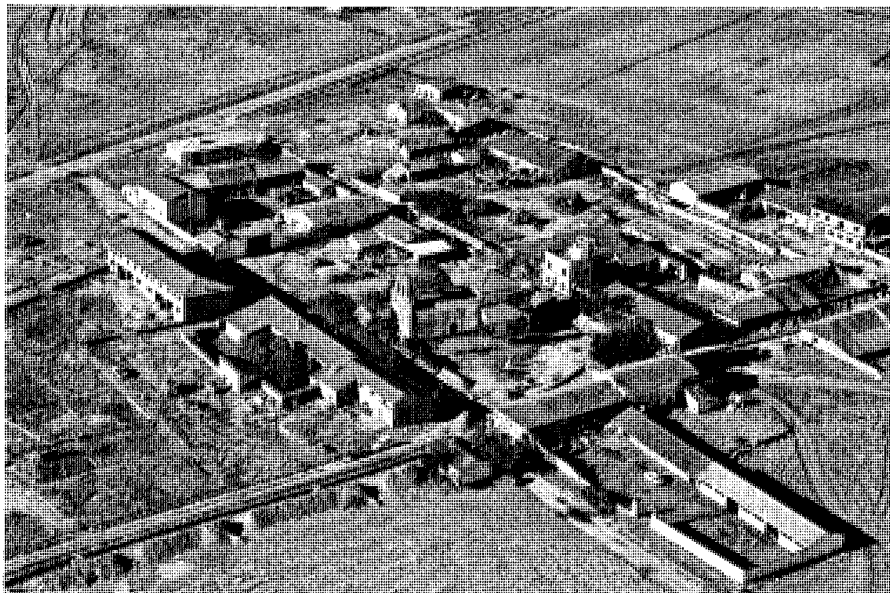
Residencial

Protección

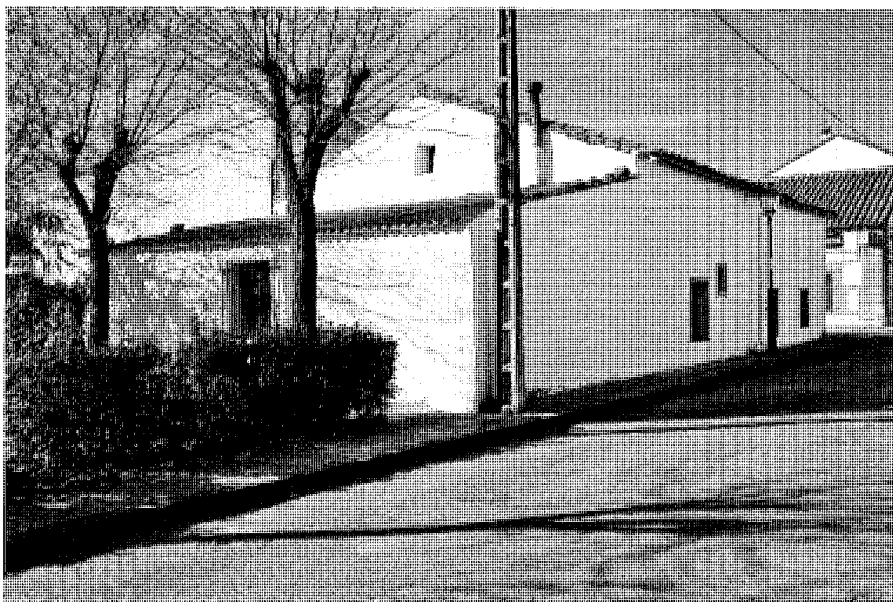
Ambiental. Plan General de Ordenación Urbana, 2006

En este apartado nos referimos tan solo a la vivienda rural de Serracines puesto que la de Fresno ha sido contemplada al hablar de su viejo núcleo. Dada la poca extensión del casco antiguo de Serracines son pocos los ejemplos de cada una de estas tres tipologías al mismo tiempo que su escaso desarrollo urbano ha favorecido su buena conservación. El resultado es, por tanto, un casco viejo con pocos y relativamente bien conservados edificios tradicionales aunque con algunos cambios derivados del nuevo uso que hoy les es dado. Todos estas edificaciones se sitúan en el espacio perimetral de la plaza de la Constitución y sus aledaños, en cuyo centro se sitúa la iglesia parroquial formando un conjunto de buena calidad ambiental. La calificación de la iglesia como Bien de Interés Cultural ha dado lugar también a la correspondiente protección de todo este entorno.

Si observamos el plano de Serracines de mediados del XIX, podemos comprobar que la parcelación del área circundante de la plaza no ha variado mucho con respecto a la actual, lo que nos lleva a considerar que algunas de



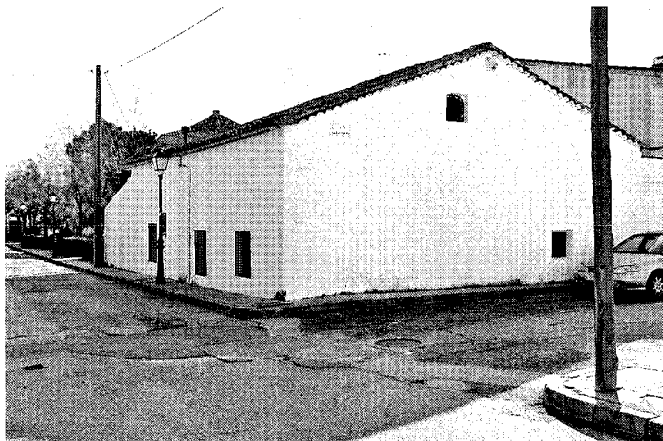
Caserío de Serracines en la década de los ochenta del siglo pasado, en el que predomina aún la tipología rural. *Foto Paisajes Españoles.*



Vivienda rural con entrada por la *C/* de las Eras. Fachada a la *C/* Mayor. *Foto José Ablanedo.*

estas parcelas podrían tener más de un siglo de antigüedad. Tanto en el caso de la tipología rural como en la urbana las viviendas cuentan con una o dos alturas como máximo en el primer caso una de ellas bajo cubierta alojando

el sobrado, con variantes tan solo en el modo de rematar la fachada a la calle. La vivienda rural responde a las características propias de la casa de labor de la zona, muy semejante a la manchega, pero presentando en la mayoría



Fachada de la misma vivienda a C/ Mayor y Aldeanueva. Foto José Ablanedo.



Vivienda urbano-rural. C/ Aldeanueva, 9. Foto José Ablanedo.



Antigua vivienda de tipología rural hoy reconvertida en negocio hostelero. Pza de la Constitución, 3. Foto José Ablanedo.

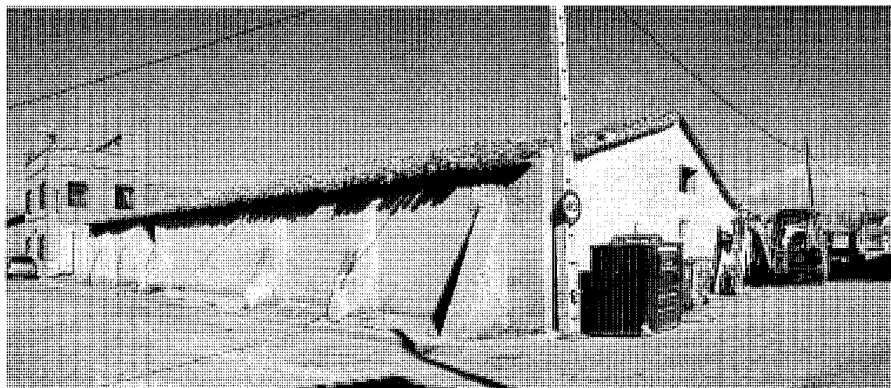


Vivienda urbana en el nº 7, y dependencias agropecuarias anexas. Foto José Ablanedo.

de los casos algunas intervenciones posteriores que desvirtúan su imagen tradicional.

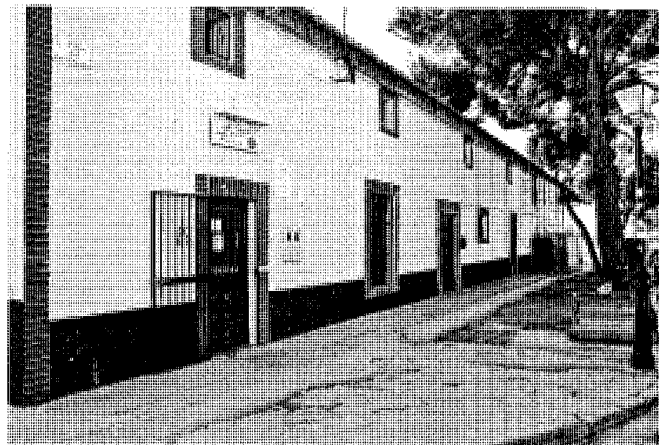
En general, se trata de parcelas con superficie suficiente para permitir espacios libres de gran amplitud, bien a la entrada de la vivienda o bien en su parte trasera, destinados a cuadras y corrales para el cobijo del ganado, almacenamiento de útiles de labranza y maquinaria agrícola.

En tiempos recientes el cambio de actividad de su población ha supuesto también cambios en la organización del espacio doméstico y por tanto en la organización de la fachada. Por otra parte, con el paso de los años y la desaparición





Pza. de la Constitución, 2. Foto José Ablanado.



Pza. de la Constitución, 4. Foto José Ablanado.

de sus antiguos propietarios es muy frecuente la división de las antiguas parcelas para su reparto entre sus herederos o la venta a terceras personas. Ejemplos de ello podrían ser las viviendas situadas en plaza de la Constitución, 1, y 3, 4 y 6; y la situada en la calle de las Eras, 2, con vuelta a la misma plaza y a las calles Mayor y Aldeanueva. Todas ellas conservan rasgos propiamente rurales aunque en alguno de los casos mezclados con algunos ajenos añadidos a la fachada posteriormente, como la alineación y remate de sus huecos, o el nuevo revoco de sus muros; algunas de estas edificaciones se encuentran reutilizadas hoy día como negocios de alimentación, farmacia u hostelería.

En el costado oeste de la plaza, aunque con entrada por la calle de las Eras, encontramos una antigua vivienda rural en otro momento exenta pero cuya parcela se cerró posteriormente, ya en la segunda mitad del XX. No obstante, su fachada a las calles Mayor y Aldeanueva se ajusta perfectamente a la tipología rural presentando pocos huecos, pequeños y dispuestos aleatoriamente, y tradicional cubierta de teja árabe a dos aguas. En los otros dos costados este y sur de la plaza se alinean otras viviendas de distinto tipo, en este caso con fachadas que presentan una distribución de vanos más ordenada y rematados éstos con recercados, todo lo que les confiere un aspecto más urbano. Son los casos de las viviendas que cierran el perímetro de la plaza con los números 4 y 6.

Este último ejemplo enlazaría con la tipología urbano-rural, tipología en la que puede incluirse viviendas como la situada también en la calle Aldeanueva, 9 y 11 con vuelta a la calle Mayor. Reformada para servir también como



Pza. de la Constitución, 1. Foto José Ablanado.

local comercial, fue objeto de nuevas obras en la última década del siglo pasado. Se levanta sobre un solar con forma de L, con fachada de ladrillo visto y cajones de mampostería hoy enfoscados y revocados en blanco. En el lado mayor se dispone la fachada principal, abierta a la calle Aldeanueva, que presenta tres huecos de ventanas de diferentes dimensiones y otros dos bajo cubierta, que al igual que en la puerta de entrada a la vivienda se rematan con un dintel a sardinel. En la calle Mayor se localiza el acceso al antiguo patio o corral hoy convertido en garaje. El edificio se cubre con una armadura a dos vertientes y teja cerámica curva, con apenas alero.

Muy semejante a ésta es la vivienda situada en el nº 1 de la misma plaza.

También urbano-rural es la vivienda situada en la plaza de la Constitución, 2, de una sola planta y una hilera de cuatro grandes ventanas protegidas con amplios guardapolvos. El acceso de entrada se encuentra en el extremo izquierdo de la fachada, protegido igualmente con un sencillo tejero sostenido por dos jabalcones. Todo el paramento aparece revocado en color ocre claro con dibujo de sillería.

Ya totalmente urbana es la vivienda situada en plaza de la Constitución, 7, con vuelta a la calle y travesía de la Higuera, construida a

comienzos del XX y remozada en el transcurso de las tres últimas décadas. Como muestra la foto aérea de 1980 la vivienda habría formado parte de una importante explotación agropecuaria que ocupaba una manzana completa, aunque la parcela se encuentra hoy dividida en dos partes, ocupada en su mayor parte por naves o edificaciones auxiliares que se ordenan alrededor de un espacio central abierto. Sus dependencias auxiliares reúnen las mismas características que se repiten tradicionalmente en este tipo de construcciones: planta rectangular, muros de tapial reforzados en algún momento con pequeños contrafuertes, y cubierta de teja cerámica con faldones y de poca pendiente. El volumen principal, la vivienda, es de plan-

ta cuadrada, con dos alturas y rematado con una cubierta plana o terraza. En cada lado se abren dos ventanas adinteladas, y una entrada con arco de medio punto en el eje central de la fachada principal, enfatizada ésta, además, con recercados, imposta y cornisa de ladrillo visto. Actualmente presenta un revoco de color poco adecuado al entorno y que ha sustituido al tradicional blanco.

Bibliografía

ALAU MASSA, J. (dir). *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona del ámbito de la Comunidad de Madrid. (inédito)*, 13 Vol. Madrid, Comunidad Autóno-

ma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986

COMUNIDAD DE MADRID. *Normas subsidiarias de planeamiento de Fresno de Torote*. Madrid, Consejería de Política Territorial, 1991.

_____. *Plan General de Ordenación Urbana de Fresno de Torote*. Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, 2006.

MURO, F., RIVAS, P.: *Cartografía Histórica de la Provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial. 1870-1890. Ricardo M. Smith. Instituto Geográfico.

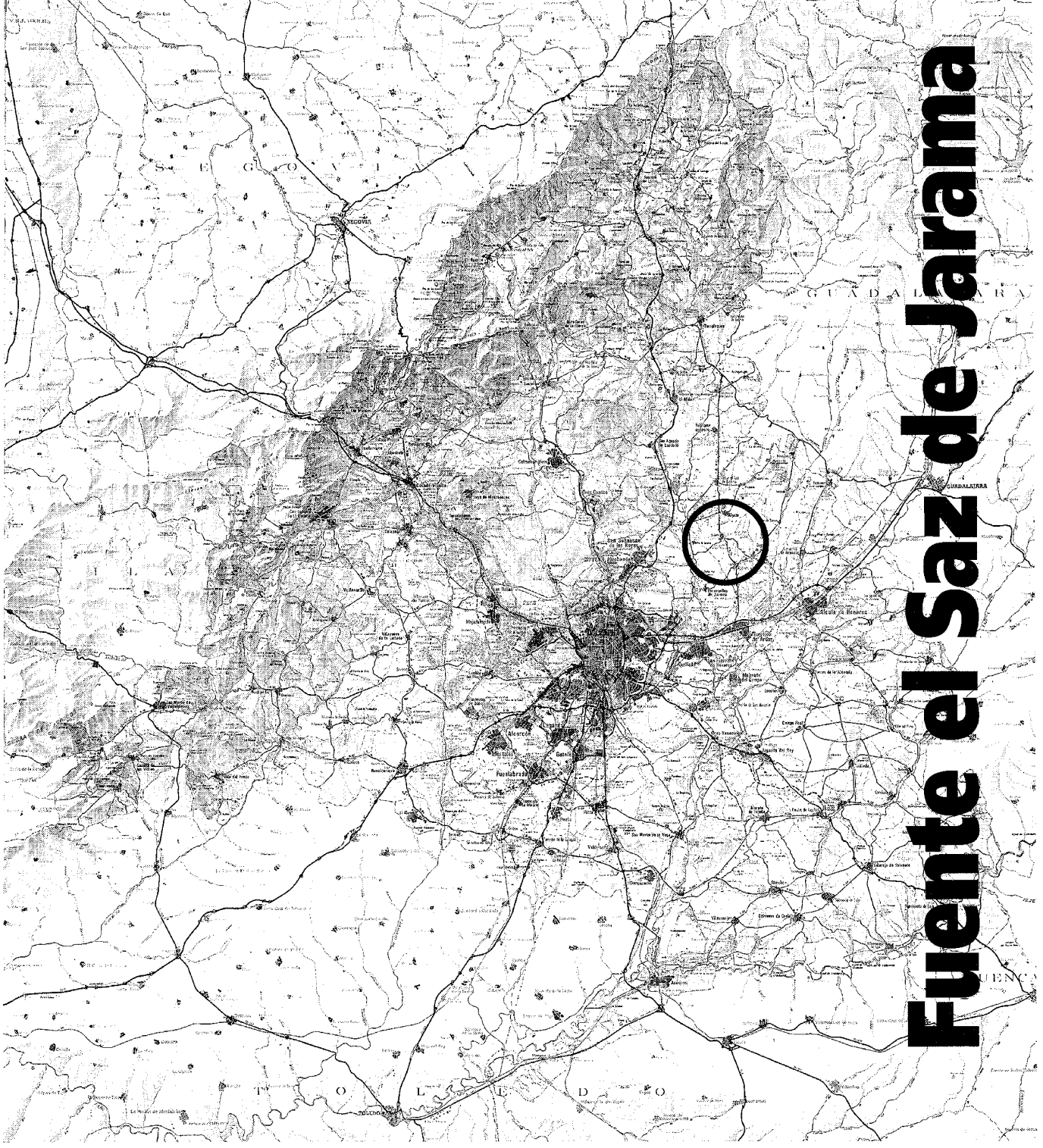
NAVAJAS, P. *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, 1983.

Bibliografía

Bibliografía

- AA.VV. *Patrimonio Urbanístico, Arquitectónico y Arqueológico del corredor Madrid-Guadalajara*. Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, D.L., 1984.
- ABAD CASTRO, C. *Arquitectura mudéjar religiosa en el arzobispado de Toledo*. Toledo, Caja de Ahorros, Obra Social Cultural, 1991.
- ACTAS del II Simposio Internacional de mudejarismo: Arte. (Teruel, 19 y 21 de noviembre de 1981). Teruel, Instituto de Estudios Turoleses, 1982.
- ALAU MASSA, J. (dir). *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona del ámbito de la Comunidad de Madrid*. (inédito), 13 Vol. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- _____: *Información, clasificación y normativa de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid*. (inédito), 12 Vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- ALONSO, D. *Dos españoles del siglo de Oro: un poeta madrileño, latinista y francesista en la mitad del siglo XVI. "El fabio de la epístola moral". Su cara y su cruz en Méjico y España*. Madrid, Gredos, 1970.
- AZCÁRATE RISTORI, J. M. *Inventario del patrimonio artístico de la Provincia de Madrid*. Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970
- BARRIO BENITO, M.; MENDI ALIENDE, M.; BARRIO MENDI, M. *Mayorazgo de Serracines y Señorío de Fresno*.
- BAHAMONDE MAGRO, A, Y OTERO CARVAL, L. E. *España. Autonomías*. Madrid, Espasa Calpe, 1989. ISBN: 84-239-6274-1 (tomo V)
- CANTÓ TÉLLEZ, A. *El turismo en la provincia de Madrid*. [Madrid, Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958.
- "CASA Consistorial y Centro de Cultura. Fresno de Torote". *Coste+Datos de edificación*. N.º 8. Marzo-Abril 1997.
- CENSO de Campoflorido. 1712. *Vecindario General de España. Tomo 1. Manuscritos*. Madrid, Instituto Nacional de Estadística, [D.L.].
- CENSO de población de las provincias y partidos de la corona de Castilla en el siglo XVI. Madrid, Imprenta Real, 1829. [Ed. Facs.].
- CRUZ VALDOVINOS, J.M. "Noticias sobre carpinteros y armaduras del siglo XVI en parroquias rurales de la archidiócesis toledana". *Actas del II Simposio Internacional del mudejarismo: Arte. Teruel, 19-21 de noviembre de 1981*. Teruel, Instituto de Estudios Turoleses, 1982.
- DICCIONARIO Geográfico de España. Madrid. Ed. Movimiento, 1956-61.
- E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica de la Comunidad de Madrid). *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid (estudio inédito)*. Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente, 1990.
- EJECUCIÓN transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid. [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983, f. 315-319).
- GARCÍA GUERRA, M. E., VICIOSO RODRÍGUEZ, M. A. *Relaciones Topográficas de Felipe II. Madrid. Vol. Transcripción de los manuscritos*. Madrid, CSIC. Comunidad de Madrid, Consejería de Cooperación, [s.n.].
- GARCÍA FERNÁNDEZ, P. *Población de los actuales términos municipales. 1900-1981 Población de hecho según los censos*. Madrid, INECM, [19..].
- GÓMEZ MENDOZA, J. *Agricultura y expansión urbana. La campaña del Bajo Henares en la aglomeración de Madrid*. Madrid, Alianza Editorial, 1977.
- GONZÁLEZ, J. *Reinado y diplomas de Fernando III*. 3 tomos. Córdoba, Monte de Piedad y Caja de ahorros, 1980-1986.
- HERRERA CASADO, A.: *Crónica y Guía de la provincia de Guadalajara*, Guadalajara, 1983.
- HIDALGO OGAYAR, J. *Los Mendoza y Alcalá de Henares: su patronazgo durante los siglos XVI y XVII*. [Alcalá de Henares]: Universidad de Alcalá, 2002.
- IDENTIFICACIÓN de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas [recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solís] (inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.
- ARQUITECTURA popular en España: *actas de las Jornadas, 1-5 diciembre 1987*; (dir., Julio Caro Baroja. Col. Biblioteca de dialectología y tradiciones populares). Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1990.
- LAVADO PARADINAS, P. J. "El mudéjar desde la visión castellana". *Actas del II Simposio Internacional del mudejarismo: Arte. Teruel, 19-21 de noviembre de 1981*. Teruel, Instituto de Estudios Turoleses, 1982.
- LAYNA SERRANO, F.: *Historia de Guadalajara y sus Mendozas en los siglos XV y XVI*, 4 T. Guadalajara, Ed. AACHE, 1993-1996.
- LLEDÓ COLLADA, P. "Agricultura, ganadería y condición social del campesinado en Alcalá de Henares en la segunda mitad del siglo XIX". *Actas del II Encuentro de historiadores del Valle del Henares: 21-25 noviembre 1990*. [Instituto de Estudios Complutenses]. Alcalá de Henares, Ayuntamiento, 1990. Pp.509-519.
- MADOZ, P. *Madrid: Audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa I Por Pascual Madoz e Ibañez [Texto impreso]*. Col. Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Madrid. Giner, 1981 (Reproducción facs. de la ed. Madrid, José R. Aguado, 1848).
- MADRID. COMUNIDAD AUTONOMA. *Carta Arqueológica de Fresno de Torote*. Madrid, Consejería de Cultura. Centro de Conservación del Patrimonio, 1992.
- _____: *Cementerios. Comunidad de Madrid. Inventario*. Madrid, Centro de Información y documentación. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- _____: *Evolución histórica de los itinerarios del Noreste en la Comunidad de Madrid*. Madrid, Consejería de Transportes. Dirección General de Carreteras. 1992.
- _____. *Conservar y restaurar. Cuatro años de actuaciones en el patrimonio histórico de la Comunidad de Madrid*. Madrid. Consejería de las Artes, 2002.
- _____. *Entre el Jarama y el Torote*. Madrid, Consejería de Educación. Documadrid, 2001.
- _____. *Nomenclátor de la Comunidad de Madrid*, 1986. Madrid, Consejería de Economía, D.L. 1988.
- _____. *Normas subsidiarias de planeamiento de Fresno de Torote*. Madrid, Consejería de Política Territorial, 1991.
- _____. *Plan General de Ordenación Urbana de Fresno de Torote*. Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, 2006.
- MARÍN PÉREZ, A. *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid, [s.n.], Tip. del Hospicio, 1988-89.
- MAYORAL MORAGA, M. *Notas para el estudio histórico de Fresno de Torote*. Madrid, Ayuntamiento de Fresno de Torote, 2003.
- MOPU. *Planos de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX*. Madrid, Instituto Geográfico Nacional, 1988.
- MURO, F., RIVAS, P.: *Cartografía Histórica de la Provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Pro-

- vincial. 1870-1890. Ricardo M. Smith. Instituto Geográfico.
- NAVAJAS, P. *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, D.L. 1983
- NUERE, E. *La carpintería de armar española*. Madrid, Ministerio de Cultura. Instituto de conservación y restauración de Bienes Culturales, 1989.
- ORTEGA RUBIO, J. *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid, Impr. Municipal, 1921.
- OTERO CARVAJAL, LE; CARMONA PASCUAL, P., GÓMEZ BRAVO, G. "La Campiña del Henares a mediados del XVIII". *La ciudad oculta. Alcalá de Henares 1753-1868. El nacimiento de la ciudad burguesa*. Alcalá de Henares. Ayuntamiento. Fundación Colegio del Rey. Ed. Alcalá Ensayo, D.L. 2003.
- PALACIOS LOZANO, A. R. *Bibliografía de arquitectura y techumbres mudéjares 1857-1991*. Teruel, Instituto de Estudios Turoleses, 1993.
- PAVON MALDONADO, B. *Guadalajara medieval: arte y arqueología árabe y mudéjar*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto "Miguel Asín", 1984.
- PONZ, A. *Viaje por España. (en 4 volúmenes): seguido del Viaje fuera de España (en 1 volumen)*. Tomo V. Madrid, Aguilar [1988-89]. Reprod. facs. de la edición en Madrid: Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía, 1787-1794.
- RODRÍGUEZ LÁZARO, FCO. J; MENÉNEZ MARTÍNEZ, J. M. *Los caminos de la Comunidad de Madrid. De la antigüedad a los orígenes de la red radial*. Madrid, Consejería de Obras Públicas, D. L. 2001.
- SÁINZ DE ROBLES, F.: *Crónica-guía de la Provincia de Madrid*. Madrid, Espasa Calpe, 1966.
- SEGURA GRAIÑO, C. *Agua y sistemas hidráulicos en la Edad Media Hispana*. Col. LAYA, nº 24. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna, [2003].
- SIMPOSIO internacional de Mudejarismo (2º 1981, Teruel). *Actas del II Simposio Internacional de Mudejarismo: Arte*: Teruel, 19-21 de noviembre de 1981. Teruel, Instituto de Estudios Turoleses, 1982.
- TRANSCRIPCIONES LITERALES de las respuestas generales del Catastro del Marqués de Ensenada, 1752 [por Rafael Flaquer] (inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- VIÑAS MEY, C., R. PAZ. *Relaciones histórico-geográficas y estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por Orden de Felipe II, provincia de Madrid*. Madrid, CSIC, Instituto Balnes de Sociología, 1949.
- YARZA LUACES, J.. "Metodología y técnicas de investigación de lo mudéjar". *Actas del II Simposio Internacional del mudejarismo: Arte. Teruel, 19-21 de noviembre de 1981*. Teruel, Instituto de Estudios Turoleses, 1982.



Fuente el Saz de Jarama

Índice

Desarrollo histórico	219
Caracteres generales	219
De los orígenes a la Edad Media	225
Siglos XVI, XVII y XVIII	229
Siglos XIX y XX	235
Notas	263
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	267
Bibliografía	310

FUENTE EL SAZ DE JARAMA

Superficie

33, 2 Km²

Altitud

645 m.

Distancia a Madrid

32 Km.

Evolución de la población

1847	700 habitantes	
1900	761	"
1930	814	"
1940	814	"
1960	854	"
1975	1.171	"
1981	1.423	"
1986	1.827	"
1991	2.658	"
1996	3.208	"
2000	4.004	"
2004	5.376	"
2007	5.860	"

Cursos fluviales

Río Jarama.

Arroyos: Barranco del Agua, del Caballo, del Juncal Quemado, del Muerto, de Paeque.

Carreteras

M-103 (De la M-111 [Paracuellos de Jarama] a la N-320 por Cobaña, Algete y Fuente el Saz de Jarama)

M-111 (De la M-100 [Barajas] a la M-103 [Fuente el Saz de Jarama] por Algete)

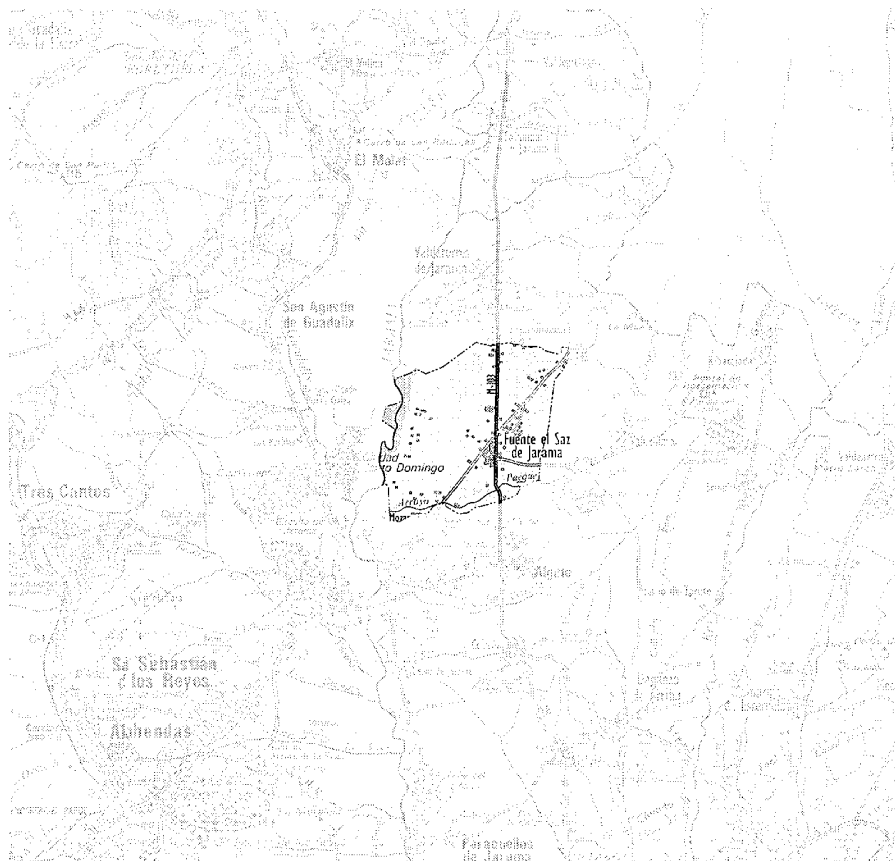
M-112 (De la M-123 [Alalpardo] a la M-103 [Fuente el Saz de Jarama])

M-117 (De la M-103 [Fuente el Saz de Jarama] al límite de provincia por Ribatejada)

Vías pecuarias

Veredas: del Agudín, del Barco Viejo, del Casar, de las Huertas.

Coladas: de las Adoveras, de Alalpardo, de Alcalá a Talamanca, de Algete, del Camino del Espinar, del Chaparro, de las Garridas, de Maroto, del Paeque, de los Rileros, de Talamanca, de Valdatorres.



Entidades de población

Fuente el Saz de Jarama. Adoveras. El Chaparral y El Soto. El Salgar. Las Suertes y Dehesa Vieja.

Urbanizaciones

Los Manantiales. El Pico. Pico de la Dehesa. Torre Aragón.

Despoblados

San Julián.



Fuente el Saz de Jarama, 2001.

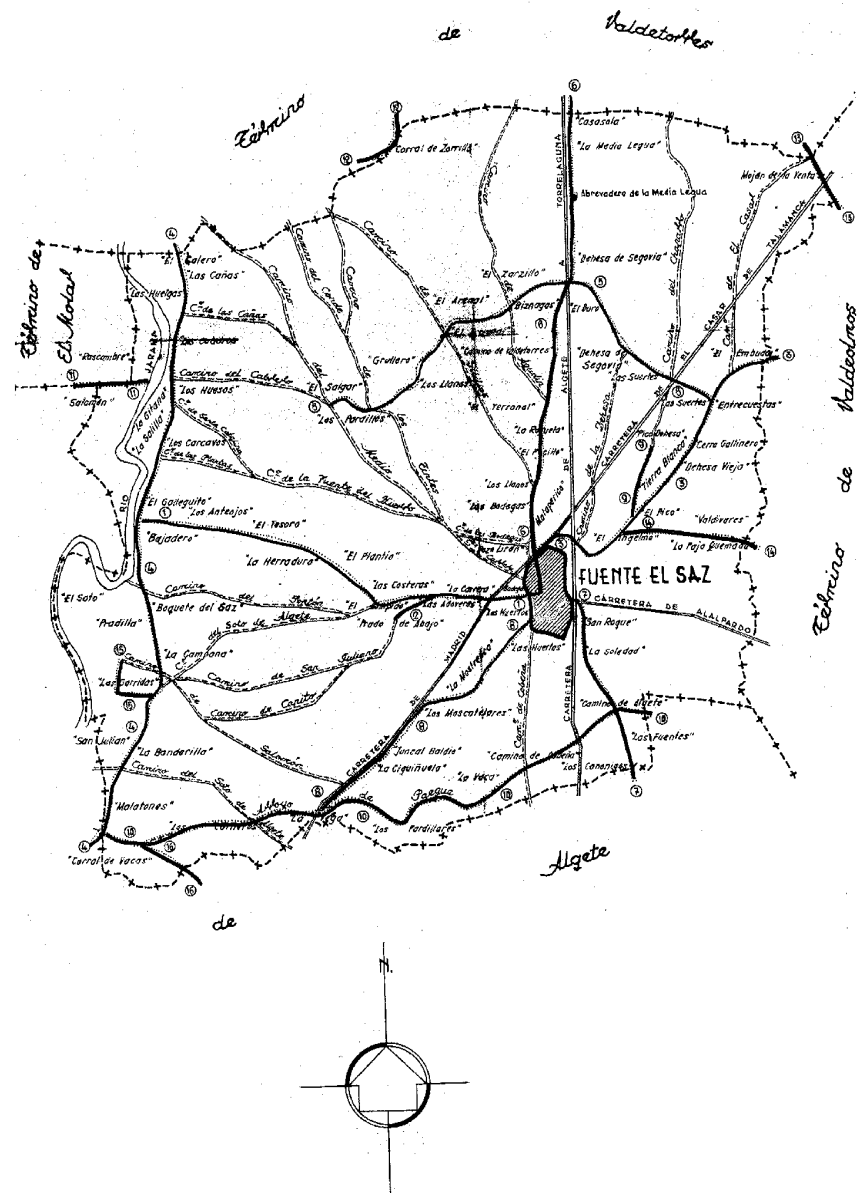
Desarrollo histórico

Caracteres generales

El término municipal de Fuente el Saz de Jarama, que abarca una superficie de 3320 Ha., se encuentra situado al noreste de la provincia de Madrid, adscrito al sector de piedemonte perteneciente a la cuenca media del río Jarama y bastante alejado de la cabeza de su partido judicial, Torrejón de Ardoz, que desde 1989 sustituyó como tal a Alcalá de Henares, ciudad que ejerció ese papel durante largo tiempo. El pueblo, cuya forma es asimilable a un romboide casi cuadrado de bordes muy irregulares, queda envuelto a mediodía y poniente por Algete, dada la peculiar forma en ele de este municipio; limita con Valdeolmos-Alalpardo a levante y, por último, con Valdetorres de Jarama al norte y, en un pequeño tramo, con El Molar al noroeste. Hubiera podido además mantener un contacto por el nordeste con Ribatejada, término ya lindante con Guadalajara, si no fuera porque una estrechísima lengua de Valdeolmos se introduce entre ambos.

El casco antiguo de Fuente el Saz, emplazado a una altura de 645 metros sobre el nivel del mar, se ubica a su vez en el ángulo sudeste del municipio, cercano a la confluencia del mismo con Algete y Valdeolmos-Alalpardo. En general, puede decirse que el territorio de su término ocupa una extensa llanura carente de interés morfológico y constituida por la terraza más baja del valle del Jarama o de los veinte metros (la monastiriense de Depéret, cuaternaria), produciéndose en su seno un suave ascenso topográfico de poco más de una decena de metros en el sentido sur-norte que marca la carretera M-103, desde su entrada por Algete entre las Casas de los Moscatelares y de los Canónigos, a 640 metros, hasta su salida por Valdetorres de Jarama en el lugar de Los Rosales, a 645 metros. Y es que entre el núcleo urbano, también cruzado por este vial, y el referido extremo septentrional, hay una leve panza de tan sólo cinco metros, que coloca la cota máxima de la carretera en los 650.

Como es lógico, las cotas más bajas del término municipal se contabilizan en las proximidades del río Jarama, que discurre por el extremo oeste del municipio, descendiendo de las alturas serranas septentrionales en busca del río Tajo, ya en la vega meridional de Aranjuez. El Jarama, que nunca tuvo en Fuente el Saz mucha pesca, hace de frontera entre éste y El Molar primero, por los Tenados del Gabón, y algo más adelante con Algete, en un tramo



Término municipal de Fuente el Saz de Jarama: Núcleo, carreteras, caminos y vías pecuarias, ríos y arroyos y otros datos de interés. *Vías pecuarias, clasificación, término municipal Fuente el Saz, provincia Madrid, 1972. Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.*

mayor que afecta a las zonas de La Salilla, Las Garridas y Pradilla. Nos encontramos aquí con un amplio valle desarrollado en la orilla izquierda del curso fluvial en torno a los 600 metros. En él son frecuentes los topónimos que hacen

referencia a las diversas características geográficas del medio natural, como Los Regajos, Los Llanos, Barco Viejo, Los Cárcavos, El Nacedero, El Bajadero, La Madre Vieja, La Vega o Aguadín, entre otros.

Desarrollo histórico



El núcleo urbano de Fuente el Saz en la terraza baja del Jarama; al fondo, la urbanización Ciudad Santo Domingo, de Algete. Foto, María Cristina García, 2005.

A partir de esta zona occidental de huertas también tiene lugar un ascenso hacia levante en ligera pendiente, mucho más acusada, no obstante, que la ya descrita sur-norte. Si entre el río y la carretera M-103, el desnivel se cifra en cuarenta o cincuenta metros, entre ésta y el límite oriental, más cercano, hay entre veinticinco y cincuenta, ya que las cotas del borde con Valdeolmos-Alalpardo oscilan entre los 675 y 700 metros de altura. Tan sólo un pequeño cerrete, encuadrable en la terraza aluvial del Jarama de los treinta metros o tirreniense, asimismo cuaternaria², remonta el despejado panorama abierto al río; se trata del cerro Gallinero, que alcanza los 695 metros en una elevación de aproximadamente treinta y cinco; compartido por Fuente el Saz y Valdeolmos, resulta muy visible al nordeste, desde la carretera M-117 (Fuente el Saz - N320, a la altura de El Casar de Talamanca, municipio de Guadalajara). No hay que olvidar el cerro de las Cabezas en el extremo sudeste, que forma unidad con el vecino cerro de los Olivos en Alalpardo, casi inmediato a esta población, pero, aunque su altura rebasa los 700 metros, su configuración es mucho menos brusca que la del Gallinero. Entre ellos discurre una cuerda con elevaciones

que rondan los 670 metros y los topónimos que la integran indican, como en la llanura, el cambio en la topografía: El Cañón, El Laderón, Las Cabezuelas, El Pico o Entrecuesta.

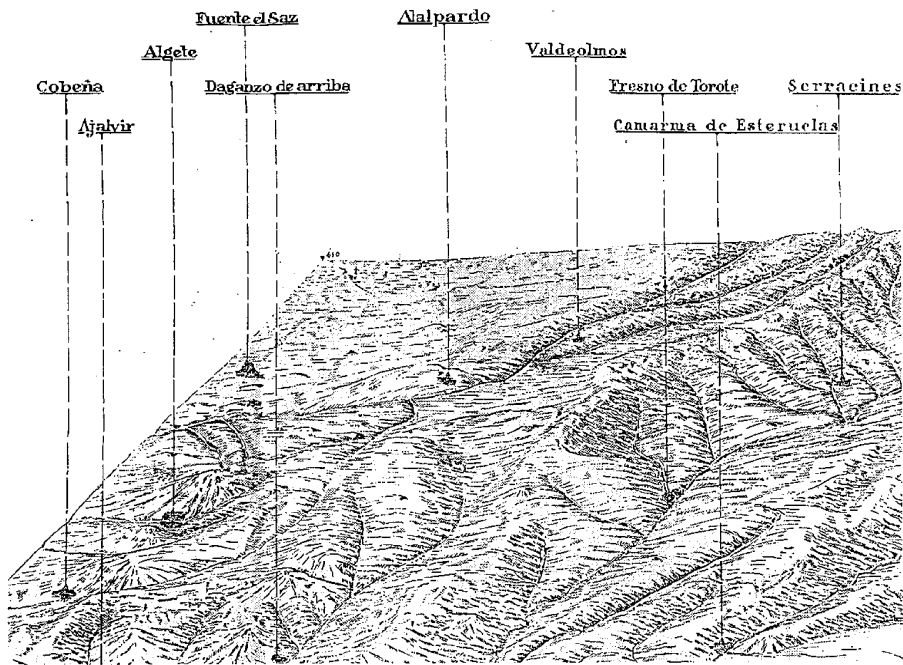
Al pertenecer Fuente el Saz íntegramente a la comarca natural de la vega del Jarama, los arroyos que bañan sus tierras son subsidiarios suyos, siguiendo, de forma poco marcada, la orientación predominante en el término: la nordeste-sudoeste, que en realidad es casi este-oeste. El curso principal es el arroyo del Paeque, que discurre al mediodía del municipio procedente de Valdeolmos-Alalpardo, donde se origina por la confluencia de las aguas que descienden a su vez de Ribatejada; entra por Algete a la altura de Las Fuentes y riega las tierras de Los Canónigos, La Vaca y Las Pedrizas antes de ser cruzado por la carretera M-111; baña después La Vega, Los Carneros y Corral de Vacas para introducirse de nuevo en Algete y desembocar en el río madre, bastante más al sur. Menor importancia reviste el arroyo del Muerto, también afluente del Jarama y que recorre el tercio superior del territorio por Los Llanos, El Grullero, El Salgar, Los Pardillos, El Camorrillo, Los Huesos y Las Cañas. Por fin, al nordeste queda la evidencia lejana del arroyo

del Juncal Quemado, puramente estacional y en su mayor parte dentro de Ribatejada, y del Barranco del Agua, que en la misma zona marca un límite entre ese término y el de Valdeolmos-Alalpardo.

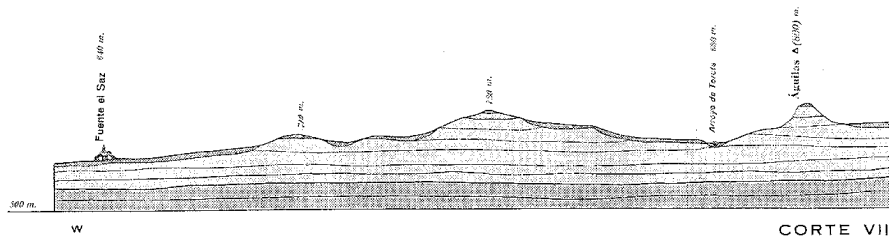
En el pasado, los arroyos y las fuentes anexas eran más numerosos, al igual que las aguas subterráneas de las que se abastecían los vecinos mediante sendos pozos abiertos en sus propiedades. Madoz cita, por ejemplo, el arroyo de los Nogales, nacido al oeste del pueblo y de discurrir buscando el Jarama³, aunque hoy tan sólo persiste el topónimo. Entre las fuentes de aguas filtradas del Cuaternario, que brotan en el Sarmatiense-Tortonense al encontrar las arenas miocenas⁴, y que son por tanto más calcáreas y salinas que las pontienses de Cobeña, Valdeolmos o Ribatejada, puede citarse la Fuente de Hierro, sita junto a la pequeña agrupación de Sierra Urbasa, al borde de la vereda de Santa Catalina que se dirige al Jarama desde el noroeste del pueblo. Asimismo, hacia el sudoeste y el Paeque parte el camino de la Fuente del Vellón; y no hay que olvidar, aparte de los términos ya relacionados con el agua en el valle del Jarama, otros topónimos como el también citado de Las Fuentes en el límite sudeste del Paeque, entre Fuente el Saz y Algete; el de Los Manantiales, para designar la extensa urbanización de unifamiliares emplazada al nordeste del núcleo urbano, en la proximidad de las tierras bañadas por el Barranco del Agua y el arroyo del Juncal Quemado; la Fuentequilla, una finca de la margen izquierda de la M-117 frontera a Los Manantiales; o el propio nombre del municipio.

Los suelos del término carecen en general de vegetación, salvo en el área de frondosas que se da en la orilla derecha del Jarama, en la reducida zona que comparte Fuente el Saz con el Cortijo Salomón de Algete, al otro lado de La Salilla. El arbolado de ribera, que integran sobre todo sauces y álamos, se encuentra por su parte en franca decadencia, aunque habría que sumarle los árboles frutales de las huertas criadas en sus márgenes. También en la vieja dehesa septentrional hay presencia de encinas, pero muy dispersa entre retamas, lo que resta interés al paisaje.

Pese al crecimiento experimentado por Fuente el Saz de Jarama, las tierras del municipio muestran todavía, dada su excelente calidad, una considerable dedicación a la agricultura, en la que paradójicamente prima el secano de cereal, el viñedo y algo de olivar; en el sur, donde la fertilidad es mayor, abundan las edificaciones asociadas a estas actividades, mientras que en el norte son frecuentes los viveros y las granjas avícolas, asociadas a una ganadería elemental, a



Mapa geológico y topográfico del sector occidental de la comarca de Algete, con Fuente el Saz en el extremo más cercano al río Jarama. *Mapa geológico, Algete. Instituto Geológico y Minero de España, 1929.*

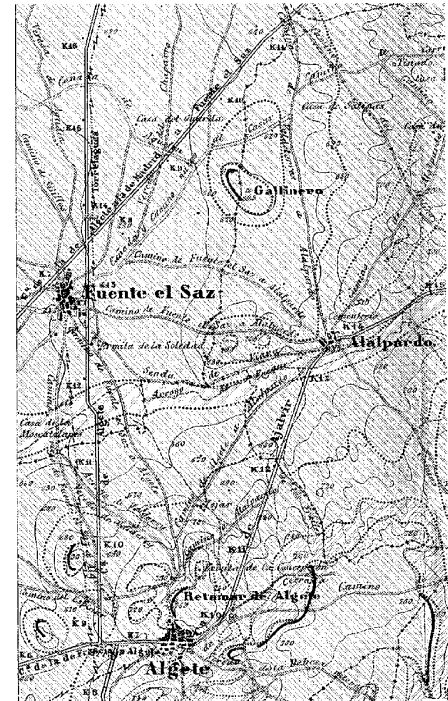


Corte geológico oeste-este entre el núcleo de Fuente el Saz y el arroyo de Torote, a medio camino entre las cuencas del Jarama y el Henares. *Mapa geológico, Algete. Instituto Geológico y Minero de España, 1929.*

la que ofrecen pastos los sotos de ribera, la dehesa de arriba y otras pequeñas áreas adheridas. Prados y alamedas, como las que flanquean el cementerio y la ermita de la Ciguiñuela junto al arroyo del Paeque y algunos manantiales, completan la flora del término, en el que se dan también topónimos alusivos: Las Cañas, La Chopera, El Plantío, Los Nogales, Los Álamos, Siete Árboles, etc. De la naturaleza arenosa del suelo nos informan El Arenal, El Terronal o Tierra Blanca. Y, por último, no faltan algunas zonas pedregosas de las que da fe el topónimo de Las Pedrizas, en el límite sudeste con Algete. Existen asimismo canteras que generan un movimiento intensivo de vehículos pesados, lo que está dañando el medio ambiente de un medio tan frágil.

El clima es caluroso en verano, a lo que contribuye su asentamiento en el llano, y frío en invierno, dada su proximidad a la sierra, con vientos igualmente fríos, procedentes por lo general del norte, que apenas encuentran oposición a su paso. La vecindad del río le confiere además un cierto grado de humedad.

El conjunto del territorio está atravesado por un gran número de vías pecuarias, clasificadas como coladas y veredas, y por otros tantos caminos históricos que componen con las anteriores una tupida malla viaria y que en buena parte eran caminos de herradura que se dirigían a las poblaciones vecinas⁵. Entre las primeras sobresale la colada de Talamanca, que cruza el término en su totalidad de norte a sur



Fuente el Saz entre Algete y Alalpardo, con la presencia de los cerros de las Cabezas y Gallinero. *Mapa geológico, Algete. Instituto Geológico y Minero de España, 1929.*

acompañando al río Jarama desde su entrada por Valdetorres en el paraje de El Calero hasta su salida por Algete en el lugar de Corral de Vacas; su estratégico discurrir la hace receptora de varios caminos y vías pecuarias, algunos de los cuales la traspasan para seguir hasta el río e incluso ir más allá. Además de la vereda del Barco Viejo y la colada de Las Garridas, hay que referirse a los caminos de las Cañas, del Cabrero, de Santa Catalina y de las Plantas, los dos primeros procedentes del camino del Medio y los dos restantes del camino de la Fuente de Hierro. Estos dos son a su vez convergentes en el noroeste con el camino de los Tintes, que acoge por su parte al camino del Conde, y los tres (Fuente del Hierro, Medio y Tintes) confluyen en el camino de la Carrera, que sale del núcleo urbano en la dirección noroeste referida.

Por debajo de la vereda del Barco Viejo, que arranca del pueblo por el oeste, en concreto de la antigua calle Crucero Baleares, y desemboca en la colada de Talamanca entre los parajes de El Galleguito y Bajadero, le llegan a la colada nuevos caminos: el del Pontón, el del Soto de Al-

Desarrollo histórico



Vista general hacia el término de Valdeolmos-Alalpardo desde la carretera M-117. Foto, Jose Ablanado, 2007.



Detalle del Cerro Gallinero. Foto, María Cristina García, 2005.

gete y el de San Julián, los tres desde la vereda, y los de Salomón y el inferior del Soto de Algete desde el tramo bajo de la carretera de Madrid a El Casar de Talamanca, junto al límite de Algete. El camino del Canito enlaza, por su parte, los de Salomón y de San Julián, cuyo tramo inicial es en realidad la colada de las Adoveras, ya que parte de la vereda en el paraje de Las Adoveras y finaliza doscientos cincuenta metros más adelante en el de Prado de Abajo, de donde saldría el camino. En cuanto a la colada de Las Garridas, su recorrido es muy breve: nace, buscando el Jarama, de la margen derecha de la colada de Talamanca en el paraje de Las Garridas que le da nombre, pero en seguida gira hacia el norte y muere en el camino de Salomón.

Del mismo modo que la frontera oeste de Fuente el Saz con Algete la marcan el río Jarama y la colada de Talamanca, la línea de borde meridional con ese término queda señalada por el arroyo del Paeque y la colada de igual denominación que lo acompaña en todo su recorrido, por lo que, partiendo del Jarama en Algete, cruza la colada de Talamanca en el extremo sudoeste de Fuente el Saz, donde se le une por el sur la colada del camino del Espinar, que proviene también de Algete y apenas afecta al municipio; después se dirige hacia el este atravesando la carretera de Madrid primero y la de Algete más adelante, para entrar de nuevo en el término de Algete y continuar muy pronto por el de Valdeolmos-Alalpardo. Entre ambas carreteras discurre el camino de Cobeña que, desde Algete, alcanza el núcleo de Fuente el Saz por el sur; muy cerca de este punto, en el callejón de las Huertas, nace en el pueblo la vereda así

llamada, la cual surca en dirección sudoeste las tierras meridionales de Las Huertas, Los Huertos y La Mostrenca, entroncándose con la carretera de Madrid en el paraje de Los Moscatelares y desembocando en la colada del Paeque tras pasar por Juncal Baldío y La Cigüñuela, donde se alzan el cementerio y la ermita.

Atraviesa por último el arroyo y la colada del Paeque la colada de Algete, que entra desde este municipio por el extremo sudeste de Fuente el Saz entre Los Canónigos y Las Fuentes, y luego de recorrer los parajes Camino de Algete, La Soledad (junto a la ermita) y San Roque (formando ya éste parte de la población), se une a la carretera de Alalpardo y accede al pueblo tras cruzar la carretera de Algete a Torrelaguna, superponiéndose a las calles de Panaderos y las Huertas, donde se funde con la vereda ya descrita.

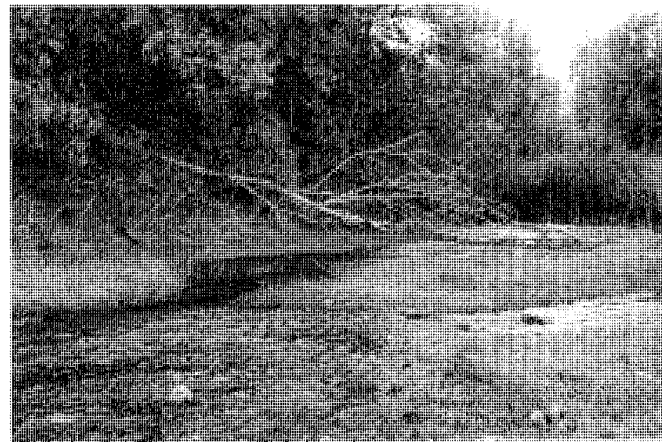
Por el este, en la reducida área triangular delimitada por las carreteras de El Casar de Talamanca y de Alalpardo, discurren la vereda del Casar y las coladas del Chaparro y de Alalpardo, que parten de la vereda. Ésta nace al noroeste del pueblo, en el cruce de la colada de Valdettorres con la carretera de Madrid, acompaña por breve espacio a la carretera de El Casar en que aquélla se transforma, tuerce pronto hacia levante y cruza la carretera de Torrelaguna para seguir hasta El Ingelmo, lugar en el que da origen a las dos coladas citadas; ya en sentido nordeste deja a la izquierda Tierra Blanca, que la separa de la colada del Chaparro, y a la derecha, El Pico, Dehesa Vieja, Cerro Gallinero y Entrecuestras, saliendo por El Embudo a Valdeolmos-Alalpardo.

La colada de Alalpardo se dirige al este por los parajes de El Pico, Valdivares y La Paja Quemada en busca del antiguo anejo de Valdeolmos y en paralelo a la carretera, pero más al norte de ella y del camino superior de Palomares. La colada del Chaparro es muy breve y entronca hacia el norte, por debajo de la carretera de El Casar, con el camino del Chaparro, que baja de Valdettorres de Jarama; en concreto, ambos se juntan en el Pico Dehesa, situado en la denominada Dehesa de Segovia, a la que asimismo llega, más al oeste y desde los inicios de la vereda del Casar, el camino de la Dehesa, que muere en la vereda del Agudín. Paralelo a ambos caminos, pero por el este, discurre el de El Casar, que nace igualmente en la vereda, en el lugar de El Embudo y sale a Valdeolmos por el extremo nordeste de Fuente el Saz.

La colada de Valdettorres es la última vía pecuaria que sale del núcleo de población, ahora por el norte, siguiendo desde la calle de Talamanca un recorrido muy cercano al de la carretera de Torrelaguna, sobre todo a partir de cruzarla en el mismo punto por el que lo hace la mencionada vereda del Agudín. La colada entra en el término de Valdettorres por el paraje de Casasola y limita la Dehesa de Segovia junto al camino del Chaparro; a media distancia del segundo tramo se encuentra el abrevadero de la Media Legua. De su margen izquierda nacen varios caminos: el de las Bodegas, al oeste, casi a la salida del pueblo y muy corto, que se une al de la Carrera y da nombre al polígono industrial surgido en su torno; el de Silillos, que en el lindero noroeste con Valdettorres se junta con el de los Tintes; y el de Agudín, que



Tierras bajas de la vega del Jarama y las huertas de Fuente el Saz en la margen izquierda de la M-103, con los altos de Santo Domingo al fondo. Foto, María Cristina García, 2005.



Decurso del río Jarama. Fuente el Saz de Jarama, guía turística.

también se introduce en Valdetorres, pero por el norte.

Precisamente la vereda del Agudín será la vía pecuaria que complete la relación de aquéllas que afectan a una parte sustancial del territorio; a un tercio del límite con Valdetorres y con eje en la carretera a Torrelaguna, describe un arco cóncavo e irregular en relación al núcleo urbano enlazando, de levante a poniente, los caminos del Chaparro, de la Dehesa, de Agudín, de Silillos, de los Tintes y del Medio (donde termina), así como la vereda de El Casar (donde nace) y la colada de Valdetorres.

Por fin hay que citar tres coladas que apenas inciden en el término: la de los Rileros, breve y coincidente con la linde entre Algete, El Molar y Fuente el Saz, en donde penetra entre los parajes de Salomón y Rascambre para acabar en la margen derecha del Jarama, bastante al norte, frente a los lugares de La Gitana y La Salilla, en solución de continuidad del camino del Cabrero, al otro lado del río; la de Maroto, que se desarrolla dentro de Valdetorres, de cuyo núcleo sale, y que es tangencial con Fuente el Saz en el paraje del noroeste conocido como Corral de la Zorrilla; y la de Alcalá a Talamanca, que señala la linde del extremo nordeste de Fuente el Saz con Valdeolmos antes de ingresar en Valdetorres.

El sistema viario actual de carácter rodado está conformado por cuatro carreteras; todas ellas cruzan el pueblo, salen del mismo o llegan a él. La M-103, varias veces referida, tiene carácter principal, pues cruza el término sin interrupción, de sur a norte, como trazada a tiralíneas; procede de Paracuellos de Jarama



Vista del arroyo Paeque, afluente del Jarama, tras cruzar la carretera M-111. Foto, María Cristina García, 2005.

(en concreto, de la M-111) y entra en Fuente el Saz desde Algete, a donde a su vez llega de Cobeña; sale a Valdetorres de Jarama y continúa por Talamanca y Torrelaguna hasta la N-320, ya en Guadalajara.

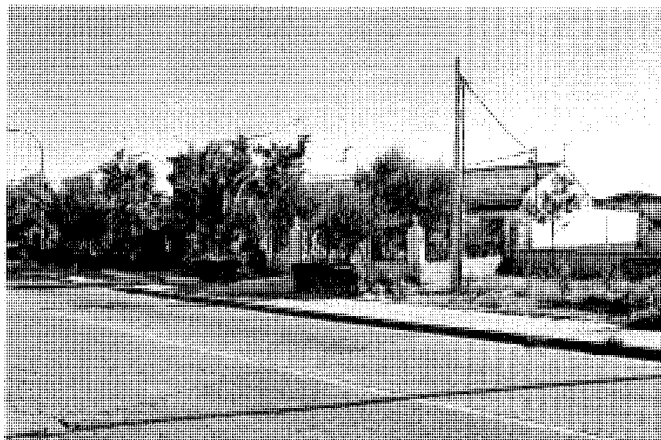
La M-111 es la vía más directa desde Madrid para acceder a Fuente el Saz, que dista 32

Km. de la capital. Desde la carretera de Burgos o N-I se toma la desviación a Algete por la M-100, que empalma aquélla, en una suerte de circunvalación comarcal de primer orden, con la carretera de Barcelona o N-II; en seguida, una rotonda entre los términos de San Sebastián de los Reyes y Algete, ya en la M-106, nos conecta

Desarrollo histórico



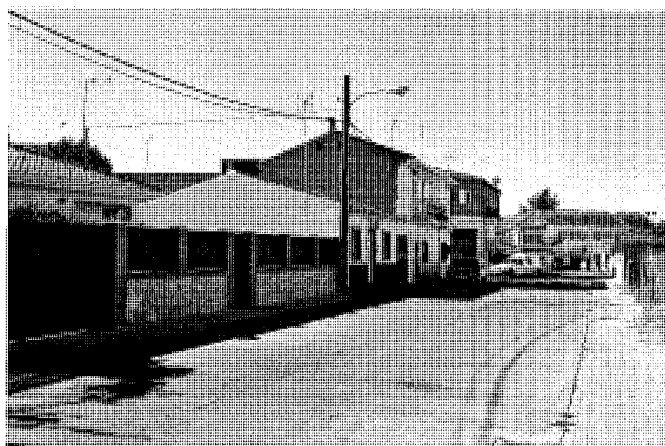
Imagen característica de viveros en la margen izquierda de la carretera a El Casar de Talamanca. Foto, María Cristina García, 2005.



Márgenes de la carretera M-103 de Algete a Torrelaguna a su paso por Fuente el Saz. Foto, Jose Ablanado, 2007.



Urbanización de borde de la carretera M-111 de Paracuellos a Fuente el Saz. Foto, Jose Ablanado, 2007.



Barriada de San Roque, por la que pasa la carretera de Fuente el Saz a Alalparto o M-112. Foto, Jose Ablanado, 2007.

con la M-111 hacia Fuente el Saz, municipio al que se entra desde Algete y por el suroeste entre los parajes de La Vega y Juncal Baldío. Justamente en el extremo norte del núcleo de la población se cruzan ambos viales autonómicos de segundo orden (M-103 y M-111) y la M-111 se transforma en la autonómica de tercer orden M-117, que continúa rectilínea, en sentido nordeste, por Valdeolmos y Ribatejada, hacia la N-320.

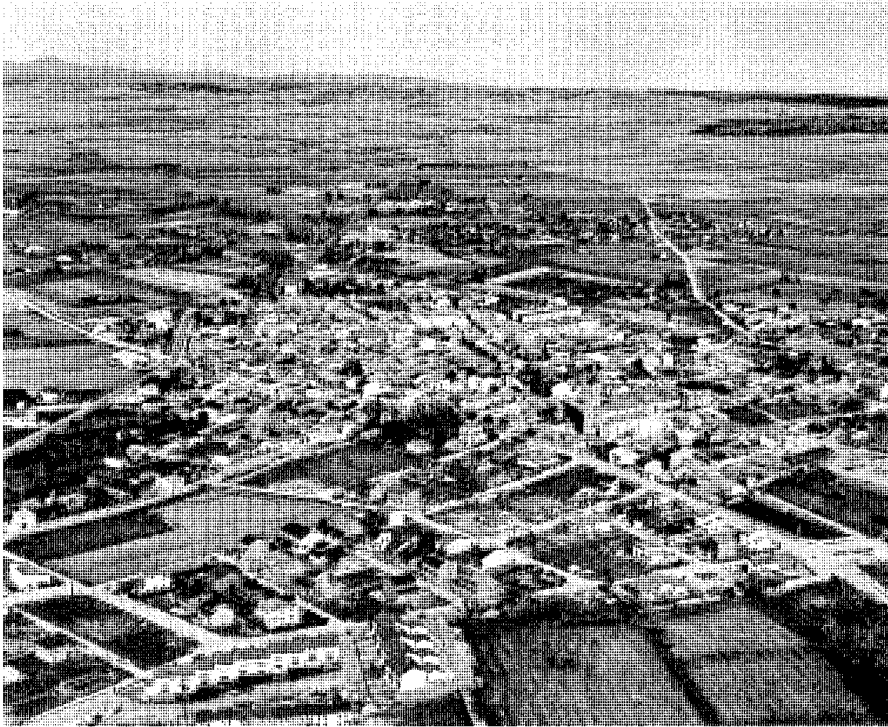
Finalmente, la carretera M-112 enlaza los pueblos de Fuente el Saz y Alalparto, separados tan sólo por tres kilómetros en línea recta y parte de los cuales se conocían, desde la época en que se redactan las *Relaciones de Felipe II*, como "cuesta de las Cabezas"⁶. Bordea las laderas de

los cerros de los Olivos y de las Cabezas, cada uno en un municipio, y entra en la población por el barrio de San Roque, acabando en la margen derecha de la M-103.

El núcleo de población se desarrolla entre las carreteras M-111 y M-103, de modo que el crecimiento se ve limitado por encima del cruce de ambas en el nudo a partir del cual se origina la M-117. La forma del pueblo queda por tanto asimilada a un triángulo que va creciendo por su base hacia el mediodía. Dentro de estas lindes, y alrededor del casco antiguo, el sector septentrional corresponde a El Cruce, muy mixtificado y sin solución de continuidad con el tejido urbano, aunque coexisten con la manzana cerrada las agrupaciones de vi-

viendas unifamiliares adosadas que siguen las alineaciones del viario y crean ciudad, las pequeñas colonias de unifamiliares con parcela reducida y muros de cierre igualmente alineados y, de forma excepcional, los bloques de vivienda colectiva; por su parte, los sectores urbanos meridionales son los de Los Colegios y el Polígono 10, caracterizados por la presencia predominante de viviendas unifamiliares aisladas, pareadas o en hilera, además de por una serie de equipamientos entre los que priman los escolares y los deportivos, distribuidos en las márgenes de viales de mayor anchura, trazados rectilíneamente.

Fuera de las carreteras de borde se han producido sendos ensanches del núcleo, con



Vista aérea de la aglomeración de Fuente el Saz y su entorno. *Paisajes Españoles*, 1985.

la respectiva especialización; así, los sectores occidentales son generalmente de carácter industrial (de norte a sur, La Cuesta, El Pocillo, Matapericos y Las Bodegas, que alojan los polígonos industriales La Cuesta, UA8, Las Bodegas y UA7) y los orientales y nororientales de carácter residencial: articulados por la carretera a Alalparto, encontramos los sectores de San Roque al sur y de Conquistadores y Copa del Agua al norte, una extensión del casco bastante despersonalizada, de baja densidad y en donde conviven antiguas preexistencias con pequeños chalets, algunos sede de modestos equipamientos sociales privados, viviendas adosadas de diferentes épocas y una tipología de vivienda colectiva de pequeño tamaño y escasa altura. Se cierra la aglomeración al nordeste con las urbanizaciones de unifamiliares El Pico, Los Manantiales y Picodehesa, a ambos lados de la vereda del Casar y asomados los dos últimos a la carretera de Ribatejada y Guadalajara (M-117). Más descolgada aparece al sudoeste la urbanización de viviendas unifamiliares Torre Aragón, en la margen izquierda de la carretera M-111, a medio camino entre la zona industrial y la del cementerio.

Por último, hay que referir, además del núcleo urbano, otras cuatro entidades de población correspondientes a un hábitat diseminado y que es tan característico de las comarcas de huerta: la muy extensa área de Aloveras, al sur del camino de la Fuente del Hierro y de la carretera de Alalparto, regada en el borde meridional por el arroyo del Paeque; la noroccidental de El Salgar, entre el río Jarama y la carretera M-103, al norte del mencionado camino; las mucho más reducidas de Salomón - Tras el Río y El Chaparral - El Soto, a ambos lados del Jarama y en la margen izquierda de la colada de Talamanca; y, por fin, la de Las Suertes y Dehesa Vieja, en el área nordeste del municipio estructurada por la carretera M-117, teniendo como límites las carreteras de Torrelaguna y de Alalparto⁷.

La comarca carece de un ferrocarril directo, aunque, desde hace algunos años, la línea de cercanías C-1, con cabecera en Alcalá de Henares, llega hasta Alcobendas-San Sebastián de los Reyes a través de las estaciones madrileñas de Atocha y Chamartín; la estación de Torrejón de Ardoz, cabeza de partido, está mucho más alejada y en otro ámbito de influencia.

Celebra el pueblo sus festejos patronales en honor de la Virgen de la Cigüñuela o Cigüñuela el día 6 de septiembre y en el del santo bajo cuya advocación se encuentra la iglesia parroquial, san Pedro Apóstol, el 29 de junio, fiesta de San Pedro y San Pablo.

Respecto al origen del topónimo "Fuente el Saz de Jarama", originalmente "Fuentelsaz", nada hay que explicar sobre su adscripción al río que baña sus tierras ni sobre el nombre "fuente", pues ya hemos visto numerosos topónimos dentro del territorio que hacen referencia al agua; en cuanto a saz, su significado es el de sauce, con origen en "salix-icus"⁸. La causa de la agrupación de los tres términos reside, según la tradición, en el nacimiento de una fuente a las afueras del pueblo, a poniente, donde todavía hoy puede contemplarse un interesantísimo pilón, y en la presencia a su vera de un sauce que alcanzaría gran tamaño⁹. Como dice Marín Pérez, no parece muy probable la versión que adjudica originalmente a la población el nombre de Fuente el Cas, basado en el hecho de que "las aguas que recogía el pequeño canal de este pueblo, eran oriundas de la fuente de el mismo" y dado que el canal se denominaba con frecuencia cas o caz¹⁰.

De los orígenes a la Edad Media

La privilegiada situación de Fuente el Saz, ubicado en una fértil llanura bañada por el curso del río Jarama, ha favorecido la aparición en su territorio a lo largo de la historia de varios asentamientos, de los que han quedado abundantes vestigios. Aunque las exploraciones llevadas a cabo hasta ahora en el término han sacado a la luz gran parte de estos restos, el patrimonio arqueológico de la zona no ha sido aún explorado totalmente, como se deduce de algunos de los estudios publicados sobre el tema.

En el *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico* de la Comunidad de Madrid, realizado en 1984, se incluían en el municipio tres enclaves procedentes de épocas diversas¹¹, de los que el más remoto y extenso es el de Cerro Redondo (también denominado Cuesta de Almodóvar), situado en una propiedad privada al norte de Fuente el Saz, junto a la carretera de Alcalá a Torrelaguna y frente a la Central Lechera. La excavación de Cerro Redondo, dirigida por María Concepción Blasco Bosqued, está considerada, junto a la de El Cerrón de Illescas, en Toledo, paradigmática entre las iniciadas en la época final del franquismo por su influencia en la investigación posterior, y, pese a algunos errores inducidos en sus primeros tiempos por las prospecciones geomagnéticas, que hicieron

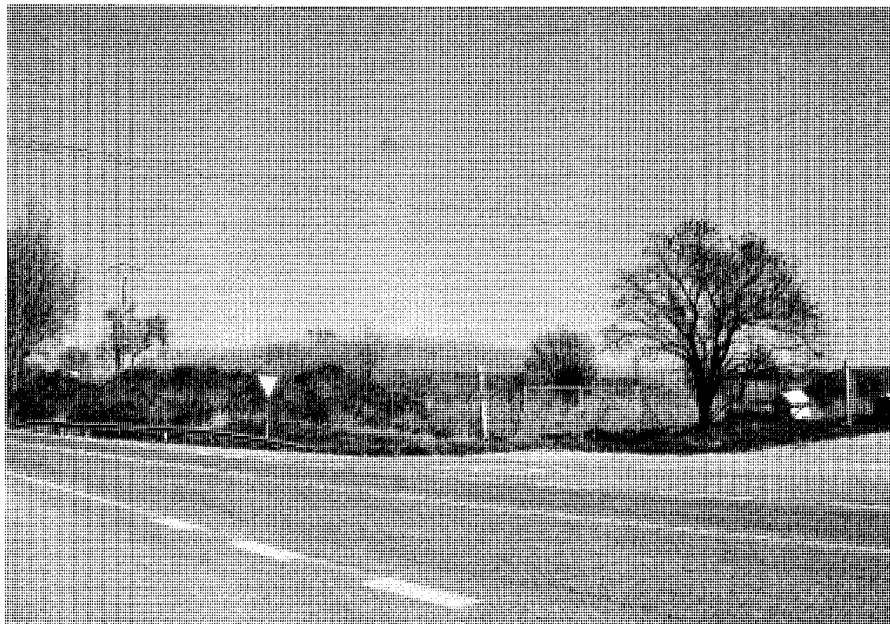
Desarrollo histórico

confundir una serie de aterrazamientos con murallas¹², ha resultado emblemática “por su duración, número de publicaciones fruto de trabajos arqueológicos y, especialmente, por ser de los escasos proyectos que dan lugar a memorias de excavación completas”¹³.

Cerro Redondo es un asentamiento de pequeñas dimensiones pero rico en hallazgos, procedentes a su vez de distintas épocas de ocupación. Su ubicación en un punto elevado pudiera deberse por un lado a la obtención en él de una buena visibilidad sobre el territorio del entorno, pero también a la intención de evitar las frecuentes inundaciones producidas en el terreno por las subidas del nivel freático. El más antiguo de sus establecimientos data de la segunda Edad del Hierro, más concretamente de la transición del siglo V al IV a.C.; del caserío existente en ese momento, de superficie inferior a los 1000 m², sólo ha perdurado una pequeña construcción completa, de planta rectangular, compartimentada y llevada a efecto con adobe y grandes cantos de río, además de la cual se hallaron algunas piezas de cerámica ática. El siguiente asentamiento, levantado sobre el primero y muy próximo en el tiempo, se remonta al primer cuarto del siglo IV a.C. e integra varias edificaciones aisladas de plantas rectangulares y circulares realizadas exclusivamente con adobes ejecutados a caja y entre las que no había rastros de calles, plazas ni fortificaciones comunes. Aquí se han encontrado asimismo algunas piezas de cerámica monocroma, una fíbula anular y otros objetos.

Exploraciones más recientes descubrieron por añadidura vestigios de una ocupación prerromana, así como rastros aislados de un asentamiento romano. Según cita Turiel Ibáñez¹⁴, ambos tuvieron lugar entre el periodo 100-95 del siglo I a.C. y el 125-128 d.C., y podría tratarse de una mansión en algún itinerario entre Emérita (Mérida) y Caesaraugusta (Zaragoza), o, más posiblemente, de un nudo de comunicaciones en una vía desplegada entre Emérita y Victrix Iulia Lepida Celsa, antigua colonia romana situada en Zaragoza. Existen por último una serie de pequeños hallazgos independientes correspondientes a otras épocas, como objetos de bronce, cerámica celtibérica estampillada e ibérica y varias figuras, tal que una fíbula zomorfa de un caballito sin jinete, e incluso se han localizado piezas de cerámica árabe que hablan de un posible establecimiento musulmán en el siglo XI, si bien pudo ser anecdótico¹⁵.

El hecho de que las diversas etapas de ocupación fueran próximas en el tiempo, junto a las reducidas dimensiones del poblado, permiten suponer que siempre se trató de asentamientos



Cerro Redondo o Cuesta de Almodóvar, asiento de los principales hallazgos arqueológicos del municipio. Foto, Félix Cabrero, 2009.

temporales, hipótesis que confirman las características del terreno -apto para el pasto pero no así para la agricultura por lo arcilloso de la tierra-, su cercanía a una importante vía entre las dos mesetas -lo que lo convertía en un punto clave para la ganadería-, y la abundancia de restos óseos de animales de ganado en el lugar.

Los otros yacimientos catalogados en el citado inventario no tienen la riqueza e importancia del de Cerro Redondo, aunque constituyen igualmente un testimonio de la presencia de moradores en la zona a lo largo de varios periodos de la historia: uno de ellos está situado en la margen izquierda de la carretera a Talamanca, a la altura de la antigua fábrica de leche Clesa (hoy, Lácteas del Jarama), y en él se han hallado varias monedas y restos cerámicos (“terra sigillata”) procedentes de una posible ocupación romana; incluso se contempla la existencia de una reducida villa en el lugar, hipótesis que se ve apoyada por tratarse de un territorio surcado por numerosas vías y ramales romanos, a cuyo amparo podrían haber surgido pequeñas granjas y mansiones. Por último, está catalogado como yacimiento medieval el despoblado de San Julián, una antigua población que ya en el siglo XVIII había quedado desierta¹⁶ e incorporada al término de Fuente el Saz, ubicándose al oeste del mismo, donde ha permanecido el topónimo.

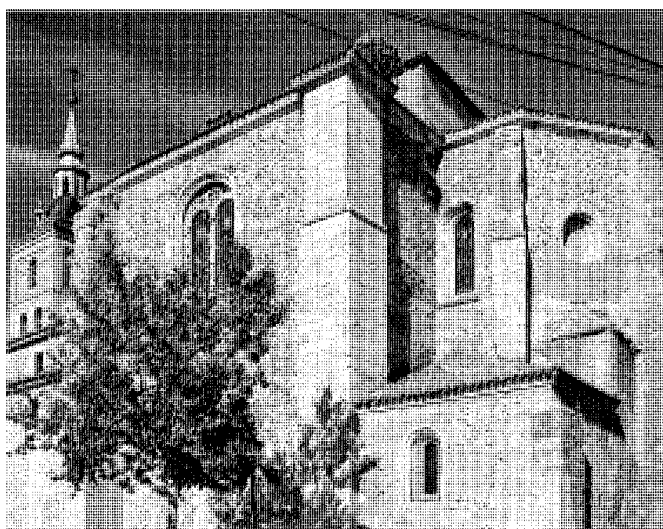
Todos estos restos dan noticia de una ocupación constante, casi sin solución de continuidad, en el entorno cercano de Fuente el Saz. Sin embargo, en lo que se refiere al origen del núcleo actual, la mayoría de los estudios que aluden a tal acontecimiento consideran, pese a la ausencia de datos fiables que confirmen semejante teoría, que la localidad fue fundada como un pequeño asentamiento ligado a la explotación de los recursos agrícolas en un momento posterior a la reconquista cristiana de la zona; así lo afirman, por ejemplo, Antonio Cantó¹⁷ u Ortega Rubio, quien asegura que “la villa debió tener comienzo después de la retirada de los musulmanes a Andalucía”¹⁸. Dichos autores no hacen más que corroborar la misma hipótesis que sostuvieron los propios vecinos de Fuente el Saz, quienes declaraban en 1580: “esta dicha villa no era antigua, sino que era de los mas nuevos pueblos de todos los de esta comarca”, y al ser preguntados por sus fundadores añadían que aquéllos “habían comenzado a labrar heredades en el término de la dicha villa por estar todo en aquel tiempo liego, y para las labrar y encerrar el pan de su labor y para se recoger ellos habían comenzado a hacer casas y vivían en ellas (...) y desta manera se fue aumentando hasta que hubo alguno numero de casas y se pusieron el nombre de la Fuentelsaz”¹⁹.



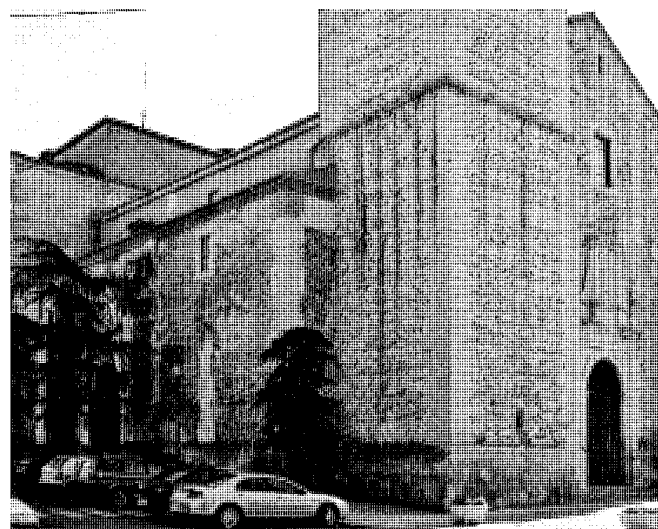
Alfonso VII de Castilla y León, rodeado de sus nobles. Libro de las coronaciones. Monasterio de San Lorenzo de El Escorial.



A menudo el obispo encarnaba en la Baja Edad Media la figura del señor feudal. *Historia 16*, 1977.



La cabecera y la base de la torre serían los elementos más antiguos de la iglesia parroquial de Fuente el Saz. *Fotos, Félix Cabrero*, 2005.

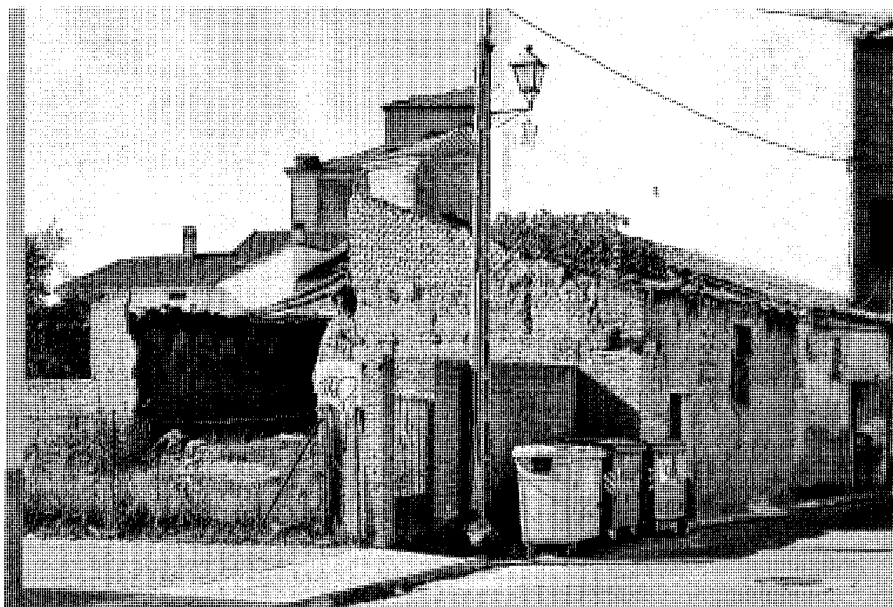


De ser ciertas las anteriores aseveraciones, el origen de Fuente el Saz pudo ser consecuencia del fenómeno repoblador, proceso en el que muchos pueblos de la comarca se fundaron como pequeños establecimientos agrícolas que posteriormente fueron desarrollándose y consolidándose hasta dar lugar a núcleos de mayor importancia. En el año 1083, Alfonso VI tomaba Madrid, y dos años después recuperaba Toledo, incorporando a las posesiones cristianas gran parte de la actual provincia madrileña, incluido

el territorio en el que se ubica Fuente el Saz. Tras la reconquista, la tierra se repartió entre diversas instituciones o personas a las que se encomendaba la repoblación de la zona con el objetivo de reforzar en ella el dominio cristiano y explotar sus recursos. Gran parte de esos territorios se confiaron al arzobispado de Toledo, que estableció una división de los mismos jerarquizándolos en torno a las localidades más evolucionadas, de las que dependían las alquerías y aldeas más pequeñas. Junto a otros

pueblos cercanos, como Valdetorres de Jarama, Fresno del Torote, Zarzuela, Alalpardo y Valdeolmos, Fuente el Saz era entonces una aldea integrada en el alfoz de Talamanca, importante foco de repoblación que desde 1127 pasa a formar parte de la sede toledana por donación del rey de Castilla (entonces Alfonso VII), tal como queda registrado en una bula del 12 de marzo del mismo año promulgada en Letrán por el papa Honorio II y dirigida a Raimundo de Sauvetat, arzobispo de la Diócesis, cuyos

Desarrollo histórico

Trabajos agrícolas en el siglo XIV. *Historia 16*, 1980.Judíos españoles del siglo XV. *Historia 16*, 1981.

Tapial, ladrillo de adobe, ladrillo cerámico, madera y teja están presentes en las antiguas supervivencias de la calle San Roque. Foto, Félix Cabrero, 2005.

límites fija, confirmando para ella todas las donaciones anteriores, reales o particulares; al citar las poblaciones fortificadas, habitadas por cristianos y situadas en los límites del dominio, enumera "Talavera, Al Famín, Maqueda, Santa Eulalia, Ulmum, Canales, Mageritum, Al-Kala, Godelfaiara, Hita, Pennafora, Belegna, Uzeda, Talamanca y Bucracum"²⁰.

En los años posteriores, el alfoz de Talamanca sufrirá constantes mudanzas en la propiedad debido a los continuos intercambios y donaciones de territorios que tenían lugar: en 1140, Alfonso VII las cede al señorío nobiliario de doña Urraca Fernández, hija de Fernando García de Hita, restableciéndolas de nuevo Alfonso VIII en 1190 al arzobispado de Toledo para que éste

asentara la región, muy conflictiva por situarse en una zona fronteriza.

En 1197, las aldeas del concejo de Talamanca encuentran sobrevenidos obstáculos a su desarrollo al producirse la invasión almohade de la comarca, que causó numerosos desperfectos en la villa y sus alrededores deshaciendo muchos de los avances conseguidos en las anteriores etapas repobladoras. Tras la definitiva reconquista cristiana, Alfonso VIII recupera el alfoz y se lo cambia al Arzobispado por el sexmo del Tajuña²¹, aunque en 1214 su sucesor, Enrique I, lo devuelve al arzobispo Jiménez de Rada. Éste se convierte en un importante promotor del progreso de la zona al otorgarle un nuevo fuero en 1223²² con objeto de impulsar otro proceso de repoblación que beneficiaría a toda la región: la medida propició la conversión de Talamanca en un importante centro comercial, situación asimismo favorecida por el abundante tránsito de mercancías y personas que atravesaban el lugar en su trayecto entre las dos Castillas.

Gracias a este progreso, que se hacía extensivo a las aldeas dependientes de Talamanca, durante el siglo XIII se suceden en ellas muchas mejoras, acometiéndose entonces en Fuente el Saz, al parecer de algunos autores, la construcción del templo parroquial, del que entonces

se realizaría el cuerpo principal²³. El desarrollo continúa durante los siglos XIV y XV, a lo largo de los cuales el pueblo se consolida y su vecindario va en aumento.

No se tienen noticias de la extensión o características del municipio en la época por la escasez de restos medievales conservados, aunque el conocimiento de las actividades habituales entre su población, de sus edificaciones posteriores y de lo que ocurría en otras localidades próximas, ofrece algunas pistas sobre su posible configuración; como es frecuente en la zona, las casas, de pequeñas dimensiones, estarían construidas con pobres materiales que se podían conseguir en el término: canto rodado de gran tamaño en los basamentos, muros de tapial y cubiertas de teja y madera que obtenían de los montes cercanos. Las viviendas incorporarían grandes patios y corrales para almacenaje, formando manzanas deslavazadas y desordenadamente arracimadas en torno a la iglesia o plaza principal o agrupadas a lo largo de los caminos rurales.

Del siglo XV proceden varios documentos en los que, además de mencionarse Fuente el Saz, se recogen datos sobre el modo de vida que mantenían sus habitantes, dedicados casi por completo a las labores agrícolas. Éstas constituían su principal medio de subsistencia y también la fuente de algunos de los conflictos más habituales entre los vecinos: de sus pleitos y desacuerdos, muchas veces provocados por asuntos de propiedades y ocupaciones de tierras, informan los referidos textos, conservados en la actualidad en diversos archivos²⁴. También existe documentación que refleja una pequeña actividad mercantil en el pueblo, en el que, si bien no se tiene constancia de la presencia de una comunidad judía tan importante como la de Cobeña u otras localidades mayores, sí se sabe de la existencia de un comercio desarrollado entre Fuente el Saz y los judíos de Alcalá, quienes arrendaban allí "tercias y excusados", como revela un documento de 1473²⁵.

Siglos XVI, XVII y XVIII

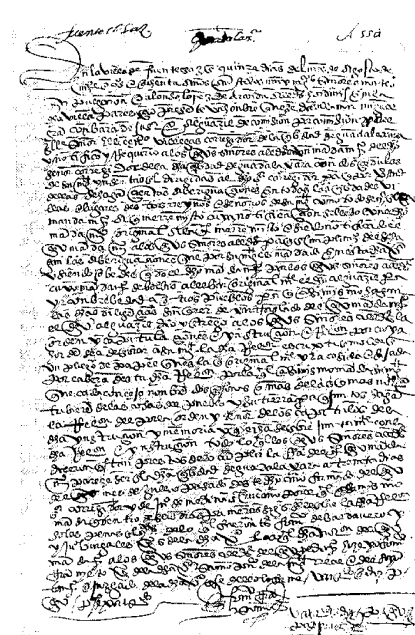
Al comenzar el siglo XVI, como consecuencia del acceso a la Corona de Carlos I y de la consiguiente imposición de sus nuevas ideas políticas y económicas, se inicia el conflicto comunero, que tuvo una gran relevancia en Toledo, Segovia y Madrid²⁶. Muchos pueblos de la zona se vieron involucrados en este episodio y algunos de ellos quedaron completamente devastados como consecuencia de su resistencia a los sublevados. Fuente el Saz también sufrió importantes daños, aunque ya en 1520 se acomete su reconstrucción, ampliándose además el tem-

plo parroquial; de ambos hechos ha quedado testimonio en la inscripción que aún perdura en la iglesia, dato que con frecuencia han utilizado los historiadores para identificar la fecha con el origen del núcleo actual.

En los años posteriores a esta reconstrucción, Fuente el Saz experimentó un acusado crecimiento demográfico propiciado por la favorable situación del municipio en una tierra de buena calidad y considerablemente productiva, con agua abundante y clima sano. Tal conjunto de excelentes condiciones atrajo a gentes de otros lugares, causa principal del incremento de población en la localidad, que había aumentado en apenas unas décadas desde 250 vecinos a 400 como describieron años más tarde las *Relaciones de Felipe II*: "de cuarenta años a esta parte (...) por ser buen pueblo y de buen sitio se han venido a vivir algunas personas a el haciendo casas y teniendo sus mujeres e familias, y también por que los hijos de los vecinos se van casando y haciendo vecinos de tal manera que siempre se va aumentando el dicho pueblo en vecindad"²⁷.

La importancia y prosperidad que va adquiriendo Fuente el Saz durante estos años permiten que consiga alcanzar en la segunda mitad del siglo la condición de villa de realengo, nombramiento que queda recogido en el *Catastro de Ensenada*: "Esta villa es sobre sí por compra que hizo a S.M. el señor Rey Dn. Phelipe segundo, en precio de dos cientos setecientos noventa y un mil setecientos y cincuenta maravedis, de que se despachó privilegio con la facultad de nombrar escribano y alguacil, con derecho de penas de cámara y gastos de justicia"²⁸. Gracias a la compra del villazgo, que tuvo lugar en el año 1554, se eximia a la localidad de la Comunidad de Villa y Tierra de Talamanca, a la que había pertenecido como aldea hasta el momento y a cuya población se acercaba cada vez más el creciente número de habitantes de Fuente el Saz.

Veintiséis años más tarde se realizó la encuesta correspondiente a la anteriormente citadas *Relaciones de Felipe II*, que recogen una crónica completa del estado de Fuente el Saz a finales del XVI: en ese momento, la villa formaba parte del reino de Toledo y pertenecía, desde 1578, a don Juan Gaytan de Ayala, mayordomo del cardenal Príncipe de Bohemia, a quien le había sido vendida por su anterior dueño, don Esteban Lomini, que a su vez la había recibido del arzobispado de Toledo por cesión real. Al pasar a integrarse en un señorío nobiliario, el pueblo quedaba inmerso en una compleja trama administrativa, ya que por ello dependía de diversas personalidades e instituciones para la resolución de sus diversos asuntos: el nuevo señor tenía



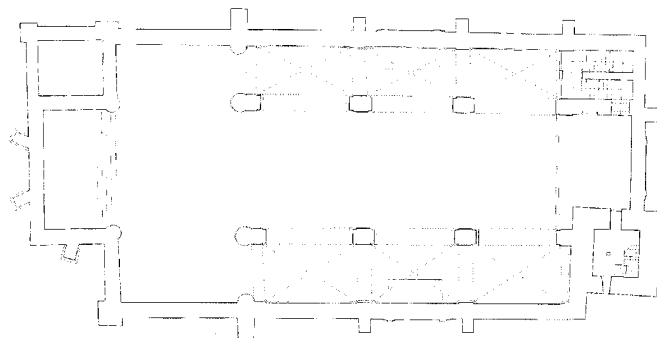
Página manuscrita de las Relaciones ordenadas por Felipe II. Comunidad de Madrid, Consejería de Cooperación, 1993.

la obligación de nombrar alcaldes ordinarios y alcalde mayor, quienes se encargaban de las causas civiles y criminales del municipio, mientras que en caso de pleito los vecinos habían de acudir a la Chancillería de Valladolid; por otra parte, en lo referente a cuestiones eclesiásticas, Fuente el Saz seguía adscrita al arzobispado, dentro del territorio correspondiente a la vicaría de Alcalá de Henares.

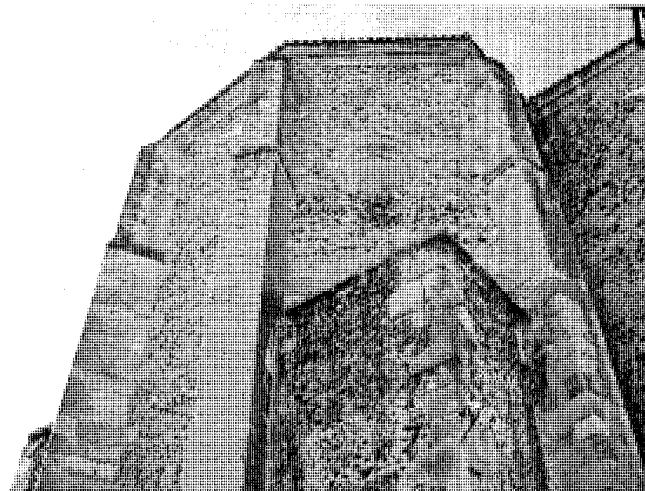
La economía y sustento de su población dependían exclusivamente de la agricultura, a la que sus habitantes se dedicaban por entero y para la que el territorio presentaba condiciones óptimas. Los cultivos más importantes eran los cereales y las viñas, cuyos productos se recogían en cantidad suficiente como para abastecerse. También tenían, aunque en menor extensión y próximas al río Jarama, varias pequeñas plantaciones de regadío con hortalizas y algunos frutales. Y en la ribera fluvial se alzaban unos molinos a donde los vecinos acudían para triturar sus granos.

La ganadería tan sólo constituía una actividad secundaria, puesto que los pastos apenas contaban en el término, y dehesas y montes ocupaban reducidas extensiones de terreno al estar el grueso del territorio volcado en los

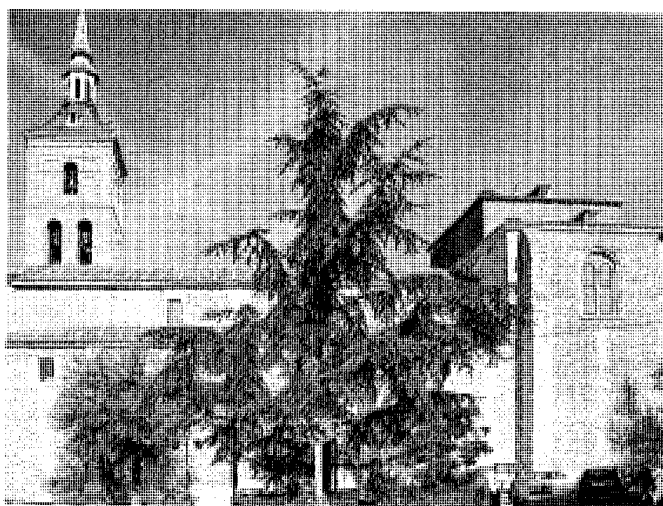
Desarrollo histórico



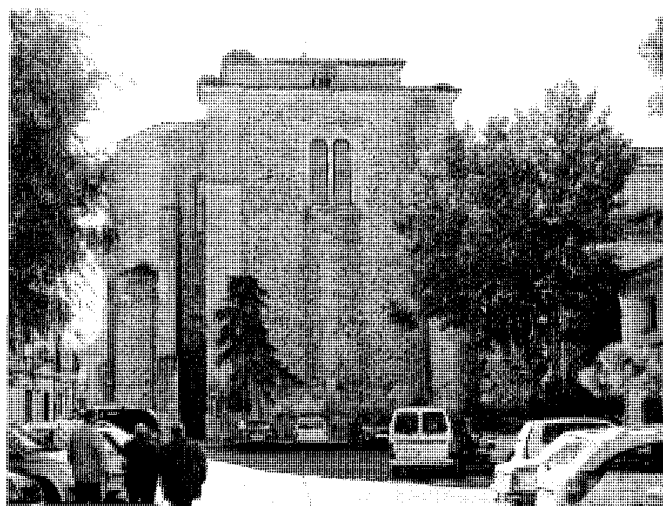
Iglesia parroquial de San Pedro Apóstol. Planta general. Levantamiento de Mariano Magister y Consuelo Huertas, 1986. Comunidad de Madrid, Centro Regional de Conservación del Patrimonio Histórico-Artístico.



Iglesia parroquial de San Pedro Apóstol. Detalle del ábside. Foto, Félix Cabrero, 2005.



Iglesia parroquial de San Pedro Apóstol. Fachada de la Epístola y cabecera. Fotos, Félix Cabrero, 2005.



cultivos de secano, de ahí que no se dispusiera de superficie suficiente para la cría. A pesar de ello, algunos de sus habitantes mantenían, aparte de los animales necesarios para las labores agrícolas, una mínima cabaña de ganado lanar. Completaban su alimentación con los peces que pescaban en el Jarama y también con algo de caza menor procedente de los pocos montes del término. La leña, aunque escasa, se traía de las zonas arboladas cercanas al río, usando cuando ésta era insuficiente los sarmientos

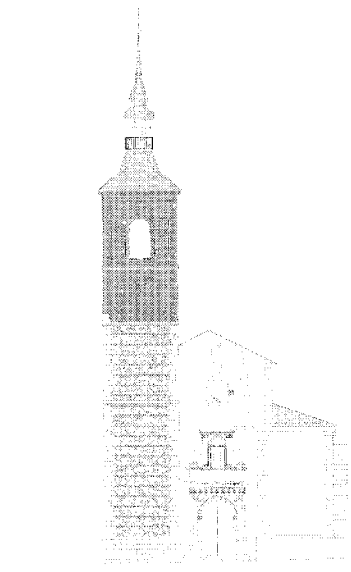
de las propias viñas. En cuanto al comercio, se trataba de un sector económico prácticamente inexistente en la villa, reduciéndose a la importación de los bienes de los que carecían, como la sal, para cuya obtención se desplazaban a las salinas de Olmeda.

Pese a la buena situación de la agricultura, la población era pobre "por que (sic) con las muchas alcabalas questa villa paga a su Magestad y otros servicios andan las gentes de la dicha villa fatigadas y alcanzadas del dicho dinero para lo

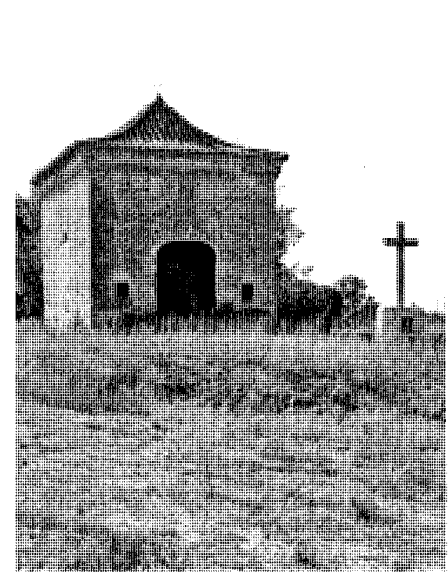
pagar". Los vecinos vivían en casas de mediocre construcción semejantes a las anteriormente descritas, realizadas con "tierra y madera y teja para las cubrir, todo lo cual se provee de la dicha villa, excepto algunas maderas que se compran de fuera". El texto de las *Relaciones* incluía un inventario de los edificios más significativos de la localidad, en la que, además de la iglesia de San Pedro Apóstol, ya existían numerosas ermitas, dedicadas a Nuestra Señora de Cagumilla²⁹, Santa Catalina, San Sebastián y San Miguel.



Iglesia parroquial de San Pedro Apóstol. Vista de la torre. Foto, Félix Cabrero, 2005.



Iglesia parroquial de San Pedro Apóstol. Alzado de los pies. Levantamiento de Mariano Magister y Consuelo Huertas, 1986. Comunidad de Madrid, Centro Regional de Conservación del Patrimonio Histórico-Artístico.

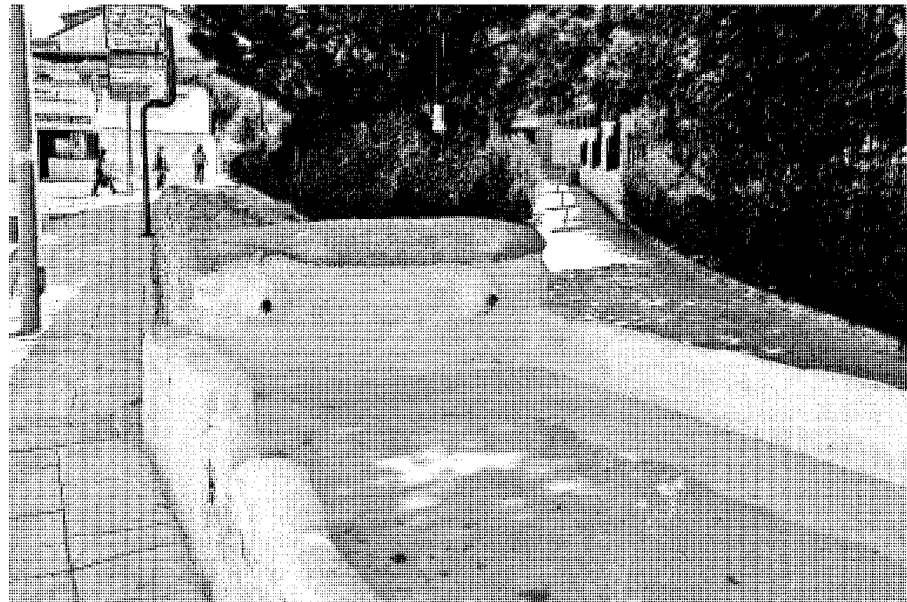


Ermita de la Soledad. Foto, Jose Ablanedo, 2007.

A ellas se sumaba una más alejada bajo la advocación de San Julián, propiedad de los Racioneros de Toledo y posiblemente ligada al posterior despoblado del mismo nombre, del que el documento no incluye referencia alguna.

Con independencia de los enumerados, no había ningún otro edificio singular, ya que allí no se establecieron conventos de órdenes religiosas ni el señor poseía propiedades en la villa, aunque en las cercanías sí se alzaban algunos puentes para atravesar el río Jarama, pertenecientes a Uceda y Talamanca, completándose con algunas barcas para cruzar el cauce cuando era muy caudaloso; de hecho, la toponimia guarda, como se ha visto, constancia de su existencia. Gracias a la cercanía del río y a los arroyos, el pueblo se encontraba bien dotado de agua, con la presencia de varias fuentes de las que destacaba una “buena fuente con su pilar y dos caños (...) donde beben los ganados, y el pueblo se abastece de agua”. Aunque no se conoce con certeza la situación de la fuente citada, ésta pudiera mantener alguna relación con la actual fuente abrevadero de la calle del Pilar, con la que comparte algunos rasgos distintivos.

En los años siguientes a la realización de la encuesta que dará lugar a las *Relaciones*, Fuente el Saz prosigue su desarrollo demográfico: en 1591 se efectúa un censo que abarca todas las localidades castellanas³⁰ y según el

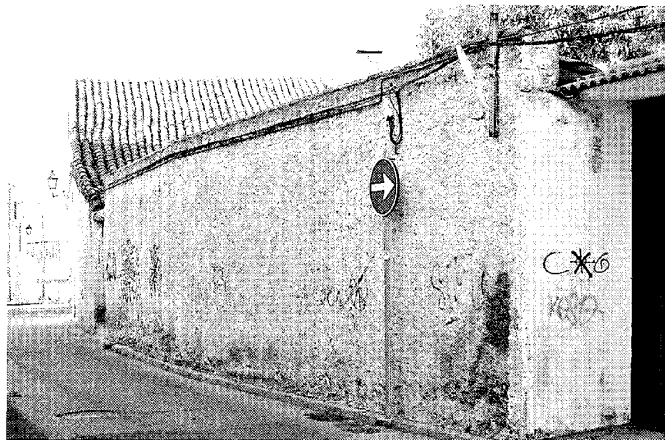


Fuente-abrevadero de la calle del Pilar. Foto, Jose Ablanedo, 2007.

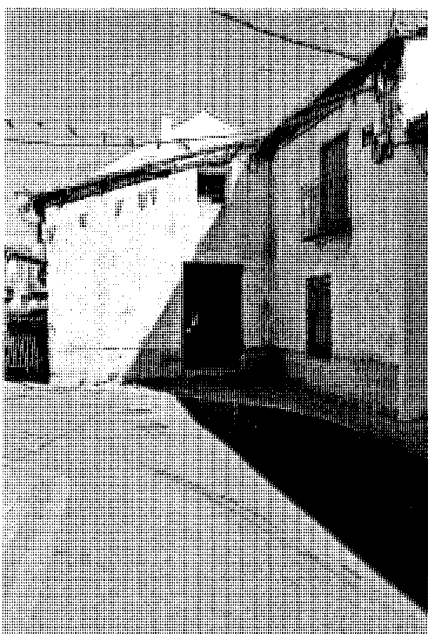
cual el municipio tenía 433 vecinos, lo que lo convertía en uno de los más poblados de su entorno. Salvo los cinco clérigos que entonces

vivían en él, todo su vecindario estaba formado por pecheros, pues no había ningún noble o hidalgo en la villa.

Desarrollo histórico



Tapial, ladrillo de adobe y cerámico, madera y teja son los componentes de la edificación popular. Ejemplos en la calle Miralrío, Cuatro Calles, 16 a 22, y Mayor, 12 y 14. Fotos, Félix Cabrero, 2005 y Jose Ablanado, 2007.



Este espectacular crecimiento de la población se verá interrumpido poco tiempo después al comenzar el siglo XVII, en el que aquélla quedaría diezmada por diversos motivos. La exclusiva dedicación de sus habitantes a la agricultura, próspera en los años anteriores, sería un agravante de la situación, pues a lo largo de la centuria se produjeron continuas sequías que afectaron especialmente a los municipios

dependientes de los cultivos de secano para su subsistencia, incluso a los que, como Fuente el Saz, estaban ubicados en las proximidades de cauces fluviales: la severidad de la sequía que azotaba a la región y que se sucedía casi sin solución de continuidad, obligó a las localidades de la vega del Jarama a regular el uso del agua del río, hecho que ocasionó algunos pleitos entre los habitantes de Fuente el Saz y Algete³¹.

En esa época, la tierra se encontraba mayoritariamente en manos de la iglesia parroquial y de otras instituciones, por lo general eclesiásticas, que las arrendaban a los vecinos del pueblo a cambio de la entrega de una cantidad estipulada de trigo y cebada; este tributo, unido a los cuantiosos impuestos a cuyo pago se veían también obligados, contribuía a empeorar el ya preocupante estado de deterioro de la villa y de sus pobladores, asolados además por constantes hambrunas y epidemias a lo largo de todo el siglo.

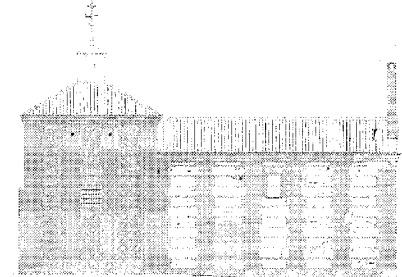
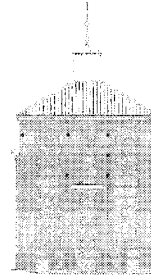
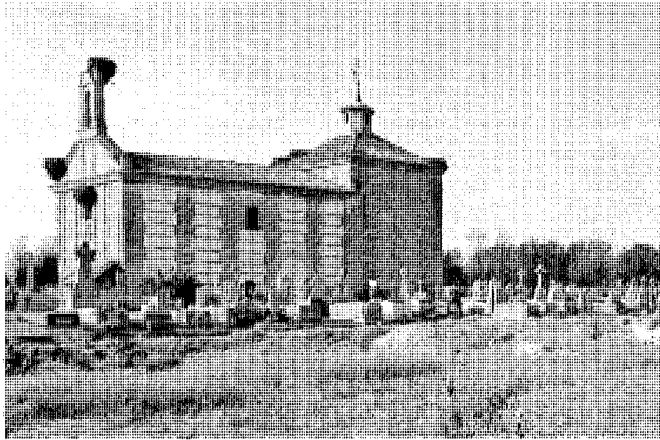
Por todas estas causas, la población de Fuente el Saz se había reducido drásticamente al iniciarse la siguiente centuria: en 1752, según los datos recogidos en el coloquialmente denominado *Catastro del marqués de la Ensenada*³², documento que reúne abundante información sobre el estado de la villa a mediados del siglo, habitaban en el pueblo “ochenta y cuatro vecinos incluso doce viudas”, número que no llegaba a un cuarto del vecindario que tenía dos siglos atrás; de ellos, la gran mayoría eran labradores, jornaleros y criados, pese a que “no hay casa alguna de campo ni alquería”.

Según el Catastro, la notable pérdida de población había dejado igualmente su huella en el

casero, muy reducido en la fecha, pues lo componían 69 casas habitables (“sin incluir treinta y tres casas que se han conocido arruinarse de cuarenta años a esta parte”) y otras nueve que se estaban reparando. Dos eran bienes propios de la villa: en una tenían lugar las reuniones del Ayuntamiento y albergaba asimismo las dependencias de la cárcel, la fragua y la carnicería; la otra, utilizada tiempo atrás para el almacenaje del vino, se empleaba en la fecha para el cobro de las alcabalas³³.

El empobrecimiento del municipio proseguía en el siglo XVIII y se agravaba con el pago de cuantiosos impuestos, de los que el Catastro, cuya principal finalidad era reflejarlos, recoge un detallado resumen: los vecinos de Fuente el Saz debían entregar el diezmo de sus cosechas, tributo que se repartía entre el arzobispado de Toledo, la iglesia y el cura de Fuente el Saz, la Real Cartuja del Paular y otras instituciones y particulares, quedando excluidas de tal contribución las numerosas tierras que poseía la iglesia de Toledo. Las alcabalas, pertenecientes al marqués de Tarazona, estaban enajenadas y eran de la duquesa de Alba, y además había de pagarse el rédito de varios censos y una importante cantidad a la Corona “por la manutención de los cuarteles y guardias de la corte” y por “el servicio ordinario y extraordinario, cientos y millones”. A tan considerables gastos se sumaban, por último, los salarios del escribano, los alguaciles, el herrero y otros profesionales que trabajaban para la villa.

Éstos formaban parte del pequeño número de habitantes que ya se dedicaban a la artesanía u otras actividades, lo que mostraba una cierta



Ermita de la Cigüñuela. Alzados de la cabecera y de la fachada del Evangelio. Levantamiento de Antonio Labajo y Juan Pedro Maestro, 1986. Comunidad de Madrid, Centro Regional de Conservación del Patrimonio Histórico-Artístico.

evolución del municipio, aunque la agricultura continuaba siendo la ocupación prioritaria: especialmente destacable era la presencia, aparte de los ya citados, de cirujano y veterinario propios y de dos maestros de obras, además de un carnicero, un panadero, un tabernero, un carretero, dos sastres y un zapatero hortelano, algunos de los cuales atendían asimismo los escasos comercios con que contaba la localidad y en los que se despachaban aceite, pescado y otros productos.

La población restante, completada por 28 criados y los tres clérigos que residían en la villa, vivía volcada en las labores agrícolas. Sus diversas tareas quedan descritas detalladamente en el *Catastro*, en el que se confirma que la ganadería se reduce a una actividad secundaria: mientras 34 personas eran labradores y 20 jornaleros, apenas siete oficiaban el pastoreo. No obstante, algunos vecinos poseían un número considerable de ovejas y carneros que sumaban un total de 889 cabezas, y, aparte de ellas, había pequeñas cantidades de mulas, vacas, yeguas, asnos y cerdos, estos últimos esencialmente reservados al consumo de la propia localidad. Para la cría de todo el ganado, el pueblo ya contaba entonces con pastos propios suficientes, “noventa y tres fanegas de arroyadas y cañadas que no producen cosa alguna por ser común aprovechamiento de los ganados de los vecinos de esta villa” y otro prado de 150 fanegas cercano al río Jarama por cuyo aprovechamiento mantenían los habitantes de Fuente el Saz un pleito con los de Talamanca.

El resto de las tierras, excepto una reducida huerta de regadío, se ocupaban con los

cultivos de secano, de cuyo reparto recoge el *Catastro* una completa descripción: de las 8476 fanegas totales del término, de diferentes calidades, 6539 eran cultivos de cereal (trigo, cebada, centeno y avena), 744 de viñas y once de olivar. La superficie sobrante se dividía entre los citados prados -que sumaban unas 260 fanegas-, 152 de dehesa, una breve alameda, eras y terrenos yermos. Su dominio estaba repartido entre los bienes propios de la villa, que superaban las 1300 fanegas, los pequeños propietarios y las instituciones eclesiásticas, especialmente la iglesia toledana, que representaba el segundo mayor cosechero de la localidad.

Nada dice el documento acerca de la arquitectura de Fuente el Saz, de cuyos edificios sólo destacaba tres ermitas sin aportar ninguna descripción de las mismas: la de Santa Catalina, la de San Miguel y la de la “Cegüñuela”³⁴ (siendo ésta la primera referencia escrita de su existencia con su nombre actual), y también un “hospital con tres camas, (...) con el encargo de cuidar a los pobres enfermos y pasajeros”, para cuyo mantenimiento contaba con una renta.

En 1768 se realiza el conocido como “censo de Aranda”, según el cual el pueblo es villa del corregimiento de Guadalajara, perteneciente al partido de Talamanca. El municipio muestra entonces signos de recuperación demográfica, recontando el censo 383 habitantes, además de un cura y un sacristán que también residían en Fuente el Saz³⁵. Los siguientes datos de población datan de 1785, año en el que el cardenal Lorenzana envía un cuestionario al que tenían que responder los vecinos o sus

representantes en las diversas localidades españolas de la Diócesis (por lo general, se encargaba de ello el cura párroco). Las respuestas de Fuente el Saz resumen con brevedad su estado en esa fecha³⁶; la villa, que dependía de la vicaría de Alcalá, había aumentado ligeramente su vecindario, que ascendía ya a 110 unidades familiares, a pesar de que sus componentes sufrían frecuentemente “tabardillos, dolores de costado o pulmonías, tercianas y cuartanas, con la advertencia que estos dos últimos males son muy frecuentes y ocasionados, sin duda, de los efluvios del arroyo Parque [sic] y de lo pantanoso que es este terreno”. Por tal motivo, la mortalidad en la villa era elevada, si bien, y según revelaba el libro de bautismos del año anterior, el número de nacidos superaba ligeramente al de los fallecimientos, lo que garantizaba la estabilidad y renovación de la población.

Pocos datos más aporta el texto, aunque sí detallaba la producción de la tierra, dedicada casi por completo, sin cambios aparentes, a los cultivos de secano. El producto de mayor cosecha entonces era la cebada, de la que se recogían entre 10.000 y 12.000 fanegas, seguida del trigo (entre 8.000 y 10.000 fanegas), la uva, los garbanzos, los guisantes y las almortas. Nada dice de la importancia de la ganadería ni del número de cabezas que se poseían, pero por ello se colige que debía de seguir siendo una actividad minoritaria en comparación con la agricultura.

En cuanto a las edificaciones de la localidad, las *Relaciones de Lorenzana* destacaban la Iglesia parroquial de San Pedro Apóstol y la



Viviendas protegidas del siglo XVIII en la calle Mayor, 4 y 6, ambas desaparecidas. *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona sureste del ámbito de la Comunidad de Madrid, 1986.*



Vivienda desaparecida en la calle Martina García, 7. *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona sureste del ámbito de la Comunidad de Madrid, 1986.*



Alameda entre el cementerio parroquial de la Ciguñuela y el arroyo Paeque. *Foto, María Cristina García, 2005.*



Antigua casa en la calle Mayor, 3, con dintel fechado en 1820 y reconvertida en restaurante. Vista de conjunto y portada. Fotos, Félix Cabrero, 2005.

ermita de la Cigüñuela, alrededor de la cual había una zona arbolada de cierta importancia, con álamos y olivos. Pese al caudal que en algunas épocas del año alimentaba el río Jarama y a la proximidad del pueblo al mismo, aún no gozaban sus vecinos de puente alguno para cruzarlo y lo debían atravesar con una barca perteneciente a los habitantes de Fuente el Fresno, o bien desplazarse hasta los puentes de otros términos cercanos.

En el siglo XVIII comienzan a perfilarse por otra parte los nuevos límites provinciales, con varias propuestas realizadas en su transcurso: la primera de ellas data de 1718, año en el que Felipe V ordenó dividir el territorio en intendencias siguiendo criterios de homogeneización de población y superficie³⁷. Tras diversas modificaciones, en 1789 se publica *La España dividida en provincias e intendencias* del conde de Florida Blanca, quien proponía una división en 31 provincias en la que numerosos municipios, procedentes de otras limitrofes, debían incorporarse a la madrileña, incluido Fuente el Saz, que en ese tiempo pertenecía a la intendencia de Guadalajara³⁸. Este nuevo reparto era un claro precedente de la definitiva división provincial que no tendría lugar hasta 1833 con los últimos ajustes territoriales.

El texto se acompañaba de un censo detallado de cada término, en el que se estipulaban las ocupaciones: según éste, en 1789, la villa, que estaba regida por un alcalde y en la que todavía funcionaba el hospital, obra pía al cuidado del Ayuntamiento, contaba con 367 habitantes, entre ellos, 20 labradores, 36 jornaleros,

39 criados, cinco artesanos, un escribano, dos hidalgos, un cura, un beneficiado, un sacristán y un acólito.

Siglos XIX y XX

Durante los primeros años del siglo XIX continúan sucediéndose nuevas propuestas de división del territorio, pero, al finalizar el primer cuarto de la centuria, ya Fuente el Saz se encuentra incluida en la provincia de Madrid dentro del partido de Alcalá. Así lo confirma Sebastián Miñano en 1826³⁹, quien también da noticia del aumento de su población, que asciende entonces a 140 vecinos (631 habitantes). Todos ellos eran labradores dedicados al campo, que producía "grano, vinos buenos, y prados para ganados". El autor realiza un recuento de las edificaciones más importantes de la villa, de las que cita nuevamente la iglesia parroquial, el antiguo hospital, aún en funcionamiento, y un pósito de grano, aunque no incluye ninguna referencia al estado del caserío o de las ermitas.

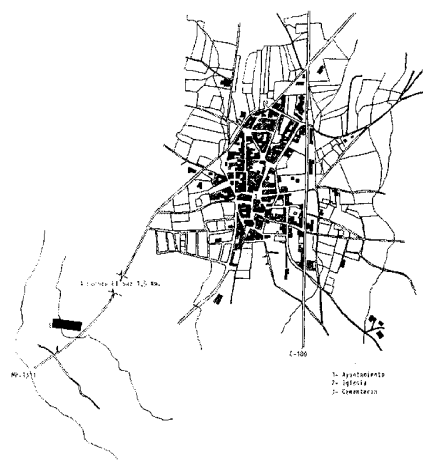
En 1836 se inicia el proceso desamortizador promovido por Mendizábal, que afectaba a las tierras pertenecientes a órdenes religiosas. Un año más tarde la medida tendría sus primeras consecuencias en Fuente el Saz⁴⁰, en cuyo término se vieron afectadas las propiedades que allí poseían las monjas de la Imagen y las Bernardas, ambas de Alcalá. Las siguientes desamortizaciones no se produjeron hasta 1843, cuando se enajenaron multitud de tierras de titularidad muy repartida: uno de sus principales dueños

era la Iglesia parroquial de Fuente el Saz, que tenía arrendados la mayoría de sus dominios. También ese año se desamortizaron las tierras de la ermita de la Cigüñuela, el curato de Fuente el Saz, las iglesias Magistral y Parroquial de San Pedro de Alcalá de Henares, los Racioneros de Toledo, la cofradía de la Santa Veracruz de Fuente el Saz y una capellanía. Veinte años más tarde se completó el proceso con las tierras restantes de la iglesia y la ermita, la cofradía y la capellanía ya citadas y las tierras del Estado, procedentes de débitos de contribución.

Sin embargo, y al contrario de lo que sucedía en otros municipios, el proceso desamortizador no afectó tanto a la estructura de la propiedad dado que una parte importante del territorio ya se encontraba en manos de los vecinos, que en muchos casos serían después compradores de las tierras desamortizadas.

El censo de 1842 revela un nuevo incremento de la población, que asciende en ese año a 710 habitantes de derecho. Este crecimiento se estanca en los años sucesivos, y así lo refleja en 1847, en su monumental *Diccionario*, Pascual Madoz⁴¹, quien da cuenta de 175 vecinos (unos 700 habitantes). Según esta obra, el caserío estaba compuesto entonces por 146 casas "de piso bajo y la mayor parte de tierra, distribuidas en 17 calles y 3 plazas" y entre las que se incluían la casa del ayuntamiento, "de poco mérito y en estado ruinoso, la que tiene una habitación destinada para cárcel", y además una escuela mixta en la que recibían enseñanza cuarenta alumnos y que estaba dotada con una renta para su mantenimiento y el salario del maestro.

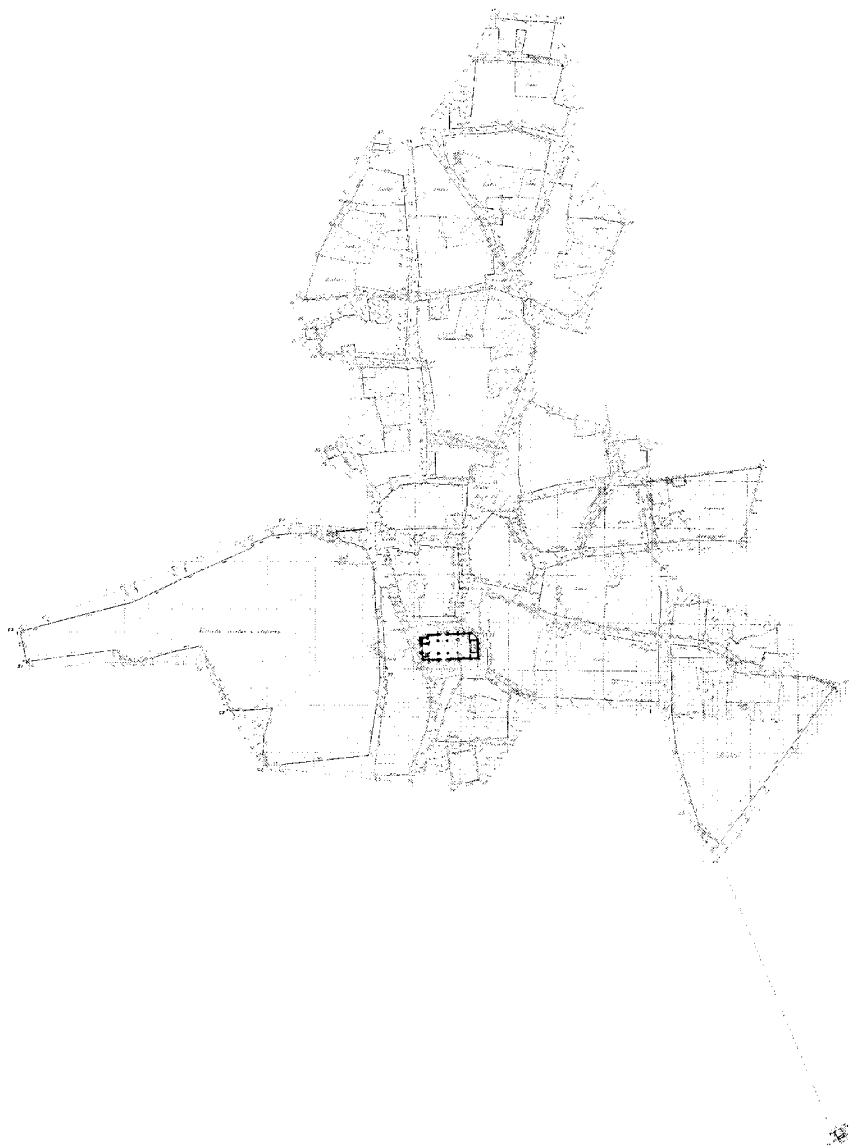
Desarrollo histórico



Plano de situación del cementerio parroquial de la Ciguñuela con respecto al núcleo urbano. *Cementerios Comunidad de Madrid, inventario. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.*

Aparte de estas edificaciones, el texto cita de nuevo la Iglesia parroquial, la ermita de la Ciguñuela y la de la Soledad, “a unos 100 pasos por el lado Sur”⁴², el despoblado de San Julián y la fuente “de aguas algún tanto gruesas con 2 caños y pilar de piedra que sirve de abrevadero a los ganados”. Especial mención merece la cita del cementerio “en parage que no ofende a la salud pública”, por ser la primera vez que se alude al mismo en un documento escrito y posiblemente recién construido tras la orden aprobada pocos años antes de realizar las inhumaciones fuera de las iglesias y alejadas del casco para evitar la propagación de epidemias. El nuevo cementerio quedaría situado al suroeste de Fuente el Saz, junto a la ermita de la Ciguñuela, que antes acogía enterramientos en su seno y cuyo entorno se acondicionará ahora para tal fin, perdurando este recinto hasta el día de hoy⁴³.

Madoz describe la situación floreciente del término, situado “en una fértil y hermosa llanura, que es vega en su mayor parte, (...) de regular calidad para labor y bastante bueno para plantaciones”. Los productos cosechados eran los habituales en Fuente el Saz: cereales, garbanzos, uva, aceitunas y hortalizas. También se hallaba en buen estado la ganadería, en la que destacaban las cabañas lanar y de vacuno, para las que el pueblo tenía dos prados de pasto pertenecientes a propios y una dehesa de cincuenta fanegas, esta última de propiedad particular.



Plano de poligonación del casco histórico de Fuente el Saz. Nicolás Aquino, 1875-1890. *Instituto Geográfico Nacional; Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Cartoteca.*

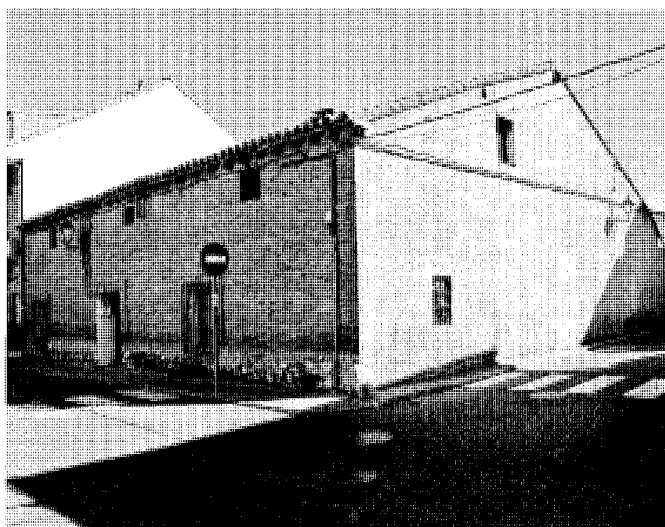
La bonanza del campo favorecía la proliferación de pequeñas industrias ligadas a la producción agrícola, entre las que se contaba una tahona, y también un incipiente comercio relacionado con la exportación de los productos sobrantes y la importación de otros bienes. En cuanto a las comunicaciones, la descripción de Madoz no muestra ningún avance significativo, aunque sí confirma el buen estado de la red de

caminos de la localidad, bien conectada con los municipios limítrofes, y la existencia de un precario servicio de correo que se recibía por un encargado del Ayuntamiento.

Las buenas condiciones de su agricultura y su economía no logran parar la regresión demográfica iniciada en esos años como consecuencia del éxodo del campo a las ciudades más desarrolladas, y así lo confirma en 1857 un nuevo



Dos ejemplos de vivienda popular en la calle Almendralejos, 47 y 49 y en la calle Constitución, 9 c/v Talamanca, 10. Fotos, Félix Cabrero, 2005 y Jose Ablanedo, 2007.



Dos ejemplos de arquitectura en ladrillo de raíz mudéjar en la calle Grande, 10 c/v Miralrío y en la calle Grande, 1 c/v Virgen de la Ciguñuela. Fotos, Jose Ablanedo, 2007.

censo, pues en esa anualidad Fuente el Saz apenas alcanza los 656 habitantes. La población sigue descendiendo de modo alarmante en las décadas siguientes hasta bajar a 590 individuos en 1877, pero comienza a recuperarse algún tiempo después llegando a los 634.

En el último cuarto del siglo XIX, el Instituto Geográfico y Estadístico encarga a Tomás Aquino la ejecución de un plano de la población de Fuente el Saz, primero detallado de la localidad del que se tiene noticia; fue realizado entre los años 1875 y 1890 en cuatro hojas manuscritas a escala 1:1.000 e incluye también una planimetría de la iglesia a 1:500⁴¹. El

documento contiene abundante información, pues describe las manzanas con su parcelación interior y aporta cotas, anotaciones sobre el uso de algunos de los espacios y los nombres de las calles, razón por la que constituye una valiosísima fuente de información para conocer la configuración que tenía el pueblo en la época e incluso las actividades que en él se desempeñaban. No incluye la ermita de la Ciguñuela por encontrarse ésta a una gran distancia del casco, pero sí refleja la situación de la ermita de la Soledad al sureste del núcleo y separada de éste, e incluso esboza algunos rasgos de su planta.

El casco presentaba en la fecha una forma muy irregular, con predominio en su extensión del eje norte-sur, estrechado hacia el centro y con una trama radial que partía de la iglesia basándose en la compleja red de caminos que atravesaban o nacían en la localidad. Las calles se mostraban bien definidas por las manzanas existentes, de morfología y dimensiones muy diversas, y muchas de ellas apenas sí presentaban una parte edificada ya que un gran porcentaje de su superficie lo constituían los patios y los corrales, reflejo de la importancia que la agricultura y la ganadería gozaban en la economía local. Esta estrecha relación entre la fisonomía

Desarrollo histórico



Finca de los Canónigos. *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid*, 1986.

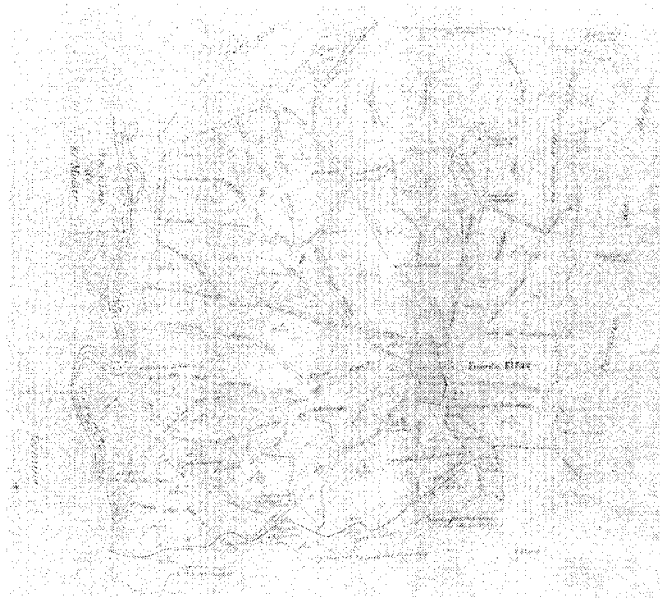
del núcleo y las ocupaciones de su población aparecía también en la forma misma del contorno del pueblo, donde las alineaciones quedaban delimitadas por los prolongados e irregulares vallados de las fincas más cercanas al núcleo urbano, en cuyo seno apenas se levantaban pequeñas edificaciones adjuntas.

La progresiva ocupación y conversión en manzanas de los amplios conjuntos agropecuarios, posteriormente divididos, ha modificado el trazado de algunas de las calles que entonces tenía la trama urbana de Fuente el Saz, definida a grandes rasgos por las de Talamanca, de Matapericos (ahora, San Vicente), de Torrelaguna, de los Panaderos y del Pilar en los bordes, y de la Plaza (actual Martina García), de las Cruces y de los Almendralejos en el interior. No obstante, sí han perdurado en general el trazado y los nombres de otras vías principales dentro del casco, como las de las Huertas, Mayor y Grande, de la Ciguñuela, de las Bodegas, de la Iglesia, de Oriente, de San Roque o de las Cuatro Calles, aunque no sucede lo mismo con la plaza de la Villa, en aquella fecha denominada de la Constitución como tantos recintos centrales de los pueblos de la región, o la pequeña placita del Cristo, conocida entonces como plazuela de Matute⁴⁵.

La iglesia, situada al mediodía de la zona edificada y pieza fundamental y estructurante del caserío a pesar de su posición excéntrica, se encontraba rodeada como hoy por un espacio irregular de escasas dimensiones en comparación con su gran masa y algo más dilatado en su cara sur por el ensanchamiento de la calle de las Huertas, que desembocaba desde el mediodía ante la fachada de la Epístola, aunque sin

llegar a constituir una verdadera plaza, y que, abriéndose por delante del frente de los pies y la torre, se prolongaba levemente hacia el noroeste en el importante eje del borde occidental de la calle Talamanca. Tras el ábside de poniente discurría el estrecho callejón del Viento, de cuyo entronque con Huertas partía hacia el sureste, con ligera desviación diagonal, la calle de las Cruces. Por último, entre el callejón del Viento y la secuencia Huertas-Talamanca, se extendía ante la fachada septentrional del Evangelio la angosta plaza de San Pedro, más amplia junto a la zona de la cabecera hasta unirse con la calle de Oriente, que iba en la dirección de su nombre, continuándose en San Roque, y de cuyo inicio en la plaza arrancaba hacia el norte la breve calle de la Iglesia, que enlazaba el templo con la plaza de la Constitución, de contorno mucho menos regular que el que presenta en la actualidad, ya que la posterior reconstrucción de las edificaciones que la rodean ha ido ordenando las alineaciones de su perímetro.

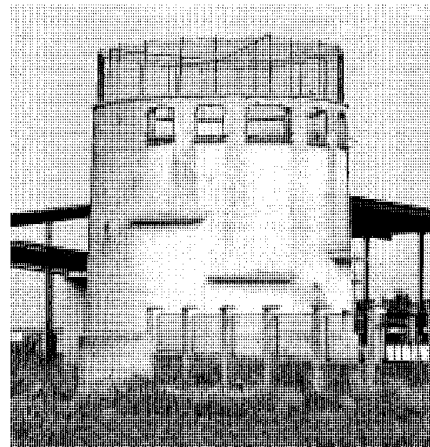
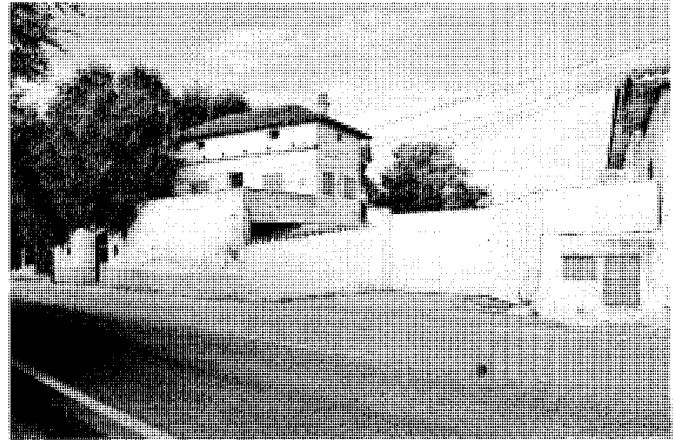
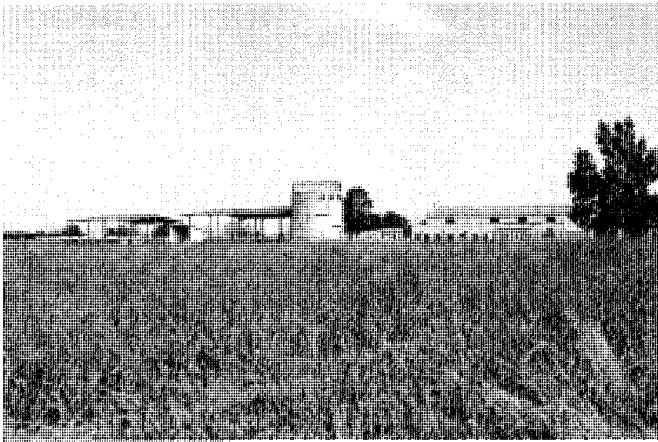
La plaza de la Villa era asimismo el lugar en que comenzaban la calle de la Plaza (Martina García, uno de los principales ejes del núcleo de población, bifurcado hacia el norte desde la plazuela de Matute en las calles de las Bodegas y del Embudo, ambas enlazadas septentrionalmente por la de la Tercia), la calle del Telégrafo (corta y curvada vía que termina por el sudeste en la calle de Oriente y de la que nace la calle



Plano del término municipal. Instituto Geográfico y Estadístico, 1878. *Archivo General de la Administración*.

Alalpardo, que se convertirá más adelante en el camino de levante a esta localidad) y la calle de los Peligros (un breve vial que salía del lugar de confluencia con la calle de la Plaza y terminaba en la calle Grande, otro importante eje norte-sur que, prolongado en la calle Mayor, flanqueaba por el oeste la calle de la Plaza como la de los Almendralejos lo hacía por el este). También la plaza de la Constitución quedaba delimitada a mediodía por la calle de la Fuente (hoy Alameda y Pilar, que se dirigía a la fuente-abrevadero del borde occidental desde el camino oriental de Algete a Torrelaguna).

Las construcciones que rodeaban la iglesia parroquial y la plaza de la Villa formaban las agrupaciones más compactas y reducidas de la localidad, y definían, además de los viales mencionados, las calles transversales de la Ciguñuela (entre Grande-Mayor y Talamanca) y del Casar, que cruzaba la plazuela de Matute. El resto de las manzanas eran de mayor tamaño según se iban alejando del centro y presentaban cada vez más espacios vacíos dedicados a tierras con cultivos y usos complementarios. Gran parte de la superficie del núcleo estaba ocupada por una gran finca con huertas, alamedas y olivares, situada al oeste y muy próxima a la iglesia, tras unas pequeñas tierras de labor; constituía el origen del actual ensanche de las Huertas, si bien no era ésta la única hacienda de tales características, pues prácticamente todo el



Finca de "La Fuentecilla" en la carretera M-117. Vista de conjunto, casa principal y detalles del acceso y del palomar. Fotos, Jose Ablanedo, 2007.

contorno estaba rodeado de recintos similares, aunque menos extensos y más fragmentados, a lo largo de las calles Mayor, Bodegas, Embudo, Tercia, Casar, Alalpardo, San Roque, Cuatro Calles, Panaderos y Ciguñuela, si bien las huertas y alamedas se entreveraban al este con las tierras de labor, que eran predominantes al norte.

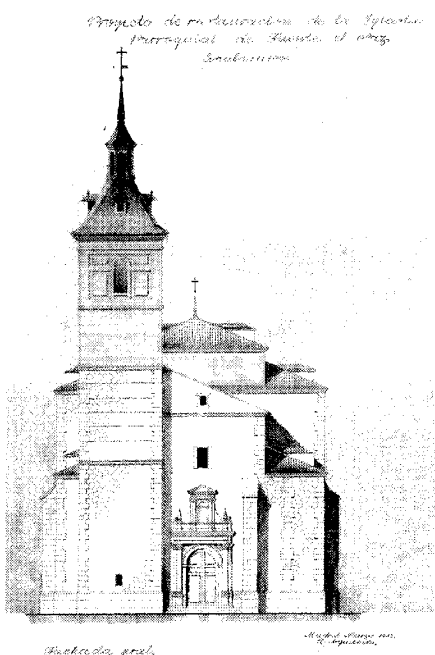
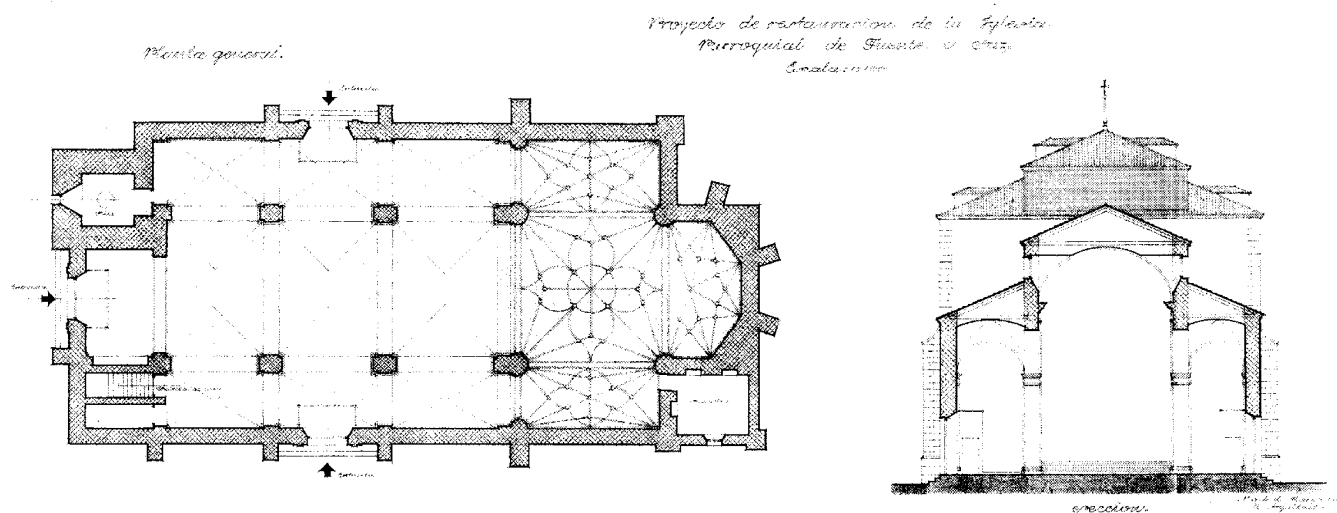
En paralelo, el Instituto Geográfico y Estadístico realiza otro plano en 1878, que en este caso está dibujado a escala 1:25.000 abarcando todo el término municipal⁴⁶. Pese a lo reducido de su tamaño, que implica la ausencia de reproducción de detalles del núcleo, es un documento interesante por la abundante información que contiene: por un lado, describe la complicada trama de caminos del municipio, que lo comunicaban tanto con los pueblos cercanos como con las numerosas fincas existentes dentro de su territorio; estos caminos, conservados en su mayoría en la

actualidad, confluían en el casco de Fuente el Saz, confiriendo al mismo la característica forma estrellada que tenía en el siglo XIX y que a finales de la centuria empezaba a alargarse siguiendo el eje marcado por el camino de Torrelaguna a Algete y Cobeña, esto es, en sentido norte-sur. Por otra parte, su representación incluye una minuciosa indicación de los cultivos practicados, en gran medida de secano (sembradura de cereales y viñas), aunque también había tres superficies arboladas: la ribera del Jarama, al oeste; una gran área de dehesa condensada al noreste del término y denominada "Dehesa de Segovia", y otra zona al suroeste, próxima a la ermita de la Ciguñuela, habiendo quedado estas dos últimas muy reducidas en el día de hoy.

En 1888, Marín Pérez publica la *Guía de Madrid y su provincia*⁴⁷, que contiene una extensa descripción de Fuente el Saz. Destaca de

su entorno, al igual que Madoz, la fertilidad del terreno, y, entre sus edificaciones, cita la iglesia y las ermitas de la Ciguñuela y de la Soledad, aportando además nuevos datos sobre el cementerio: éste se encontraba "dividido interiormente en dos departamentos, uno para sepultar los finados pobres gratuitamente, y otro para enterrar los cadáveres de los vecinos pudientes."

Debido al reciente crecimiento de la localidad, la antigua escuela había devenido insuficiente y en ese año ya había dos, una para cada sexo, si bien el autor, maestro él mismo, encuentra que ambas "carecen de las condiciones higiénico-pedagógicas que deben concurrir en todo establecimiento educativo-instructivo". Nada aporta sobre el estado de las casas del pueblo, sus características constructivas o la situación de sus calles, aunque sí menciona la



Proyecto de restauración de la iglesia parroquial. Javier Barroso, 1945. Planta general, sección transversal y fachada principal. Archivo General de la Administración, Regiones Devastadas.

existencia de dos modestas posadas-mesón. Se aprecia en la descripción de Marín una cierta evolución en la villa, que cuenta con un veterinario para la inspección de carnes y un médico

propio con plaza de Beneficencia, que atendía tanto a las familias sin recursos como a las más adineradas, aunque carecía de botiquín o farmacia y por ello los vecinos habían de desplazarse hasta Algete o Valdetorres para adquirir los medicamentos necesarios.

El pueblo estaba gobernado por un Ayuntamiento compuesto de siete concejales y una junta de mayores contribuyentes, para cuyas reuniones disponían de una casa "igualmente modesta que las demás del pueblo", pero que había sido restaurada en tiempos recientes. En su salón principal se celebraban también las asambleas de otras asociaciones y en sus dependencias se alojaba además la cárcel. Disponía la villa de secretario y alguacil y, para impartir justicia, tenían juez y fiscal municipales y suplentes de ambos.

Uno de los aspectos más significativos de los señalados por Marín Pérez es la decadencia del campo, debida, en su opinión, "á la excesiva tributación y á la escasa teoría de los labradores, más bien que á las condiciones agrológicas de su suelo". Se cultivaban 3.080 hectáreas de las 3.200 totales de su extensión, y de ellas 2.313 eran de cereal, 376 de viñas y 390 estaban ocupadas por los diversos prados y las tierras yermas, habiendo desaparecido según este recuento los antiguos cultivos de regadío. Más próspera se estimaba entonces la ganadería, "bastante considerable comparada con su agricultura" y en pleno desarrollo: la cabaña lanar, la más importante de todas, incluía 1.400 cabezas y le seguía muy lejos la cría de ganado de cerda, con 105; había además un número menor de cabras, bueyes, caballos y mulas, los

tres últimos grupos dedicados en general a las labores agrícolas. Como ya describía Madoz años antes, en este momento la industria y el comercio podían considerarse reducidos y dependían exclusivamente de la transformación primaria y la exportación de los productos del campo.

Fuente el Saz afrontó el cambio de centuria iniciando un proceso de leve crecimiento, ya que en 1900 alcanza los 761 habitantes y, diez años más tarde, los 786. En estos primeros años del siglo XX, la localidad es aún esencialmente agrícola y ganadera, con una importante producción de cereales, trigo y uva y con algo de ganado lanar que ha favorecido la creación de una pequeña fábrica de quesos, la cual constituía entonces su industria más importante. La *Guía-directorio de Madrid y su provincia*, publicada en 1915⁴⁸, refleja éstos y otros interesantes datos de la actividad comercial de la villa, que contaba en esa fecha con servicio diario de coche a Madrid y los buenos oficios de un médico y un veterinario, así como con numerosos establecimientos, entre ellos, varias abacerías, dos carnicerías, dos barberías, un estanco, dos posadas, tres tabernas y un comercio general. El desarrollo demográfico prosigue en esta segunda década, rebasando los 800 habitantes en 1920 y continuando su progresión en los años siguientes, aunque de modo más lento, hasta contabilizar 814 individuos en 1930.

En 1921, Juan Ortega Rubio⁴⁹ realiza una nueva y breve crónica de la situación del municipio, del que destaca los mismos edificios que los otros autores: la iglesia parroquial, las dos ermitas, el despoblado de San Julián, las escuelas -que encuentra "instaladas regularmente"- y la



Casa popular en la calle Panaderos c/v Soledad. Foto, Jose Ablanado, 2007.

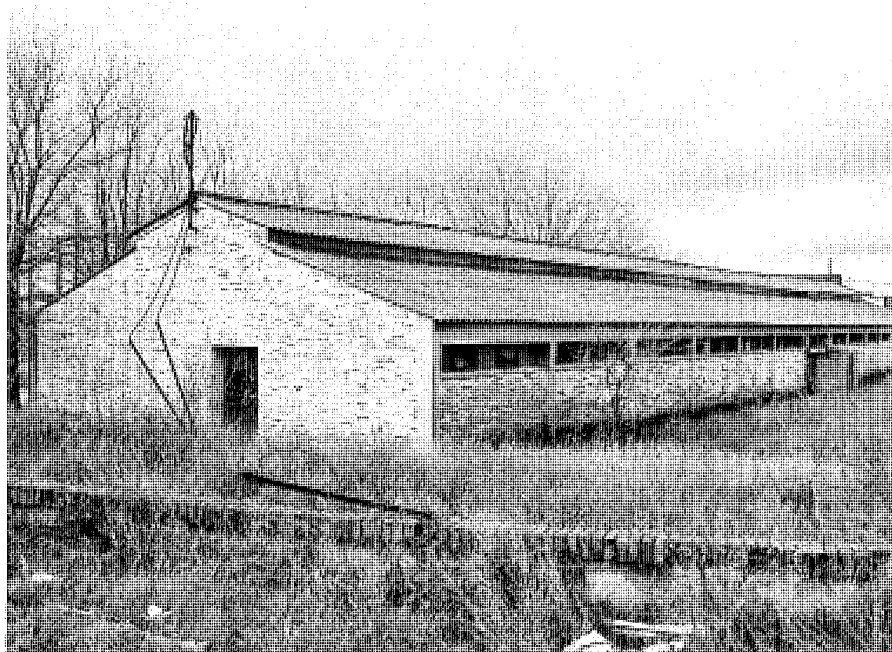


Construcción popular reconvertida en comercio en el interior del casco histórico (calles Ciguñuela y Talamanca). Foto, María Cristina García, 2005.

Casa Consistorial -que "se conserva en buen estado"- . En ese momento, la ganadería evolucionaba de forma mucho más rápida que la agricultura, convirtiéndose poco a poco en la principal actividad del término, con una cabaña de ganado lanar, de cerda y vacuno cada vez mayor. A pesar de ello, también el campo mostraba ciertas mejoras, recuperándose en estos años algunas de las pequeñas huertas de regadío.

El lento crecimiento que el pueblo experimentaba a principios del siglo XX no pareció verse afectado significativamente por la guerra civil, dado que las batallas más graves se concentraron en territorios alejados de esta zona del Jarama, afectando sobre todo a la confluencia del río con el Tajuña. No obstante, la localidad sufrió en ese tiempo la escasez propia de la época, además de la pérdida de gran parte de su patrimonio mueble, como algunas de las esculturas y pinturas de la iglesia parroquial⁵⁰, aunque permanecieron intactas tras la contienda tanto ésta como las ermitas de la Soledad y de la Ciguñuela, pese a que en 1945 se llevaría a cabo un proyecto de restauración del templo desde la Dirección General de Regiones Devastadas⁵¹. Tampoco tuvo la lucha una importante incidencia negativa en el desarrollo demográfico de Fuente el Saz, pues, al finalizar el conflicto, el censo de 1940 recontaba 814 habitantes, esto es, la misma población que tenía antes de iniciarse aquél. La cifra se estancaría sin embargo en los años siguientes, ya que conservaba un vecindario idéntico al término de la nueva década.

En la siguiente, como fue uso común en el país, se emprenden en contrapartida algunas pequeñas mejoras en la villa: entonces se realiza



Una de las primeras nave industriales agropecuarias de la margen izquierda de la carretera de Torrelaguna. Foto, María Cristina García, 2005.

un plan de la Junta de Construcciones Sociales, cuya intención era la de dotar de ayuntamientos y escuelas dignas a todos los pueblos de la provincia de Madrid. En Fuente el Saz la medida dejó una escuela remozada, que, situada en la calle Martina García y tras albergar durante los últimos años las dependencias de la policía

municipal, aloja hoy día el Centro de Servicios Sociales, y la Casa Consistorial, que en la actualidad sigue funcionando como tal⁵².

La edificación, ubicada en la confluencia entre la calle de la Constitución y la plaza de la Villa, se encuentra construida según una tendencia habitual en la época, que intentaba recu-

Desarrollo histórico

perar para los edificios más representativos una serie de elementos propios de la arquitectura herreriana, hecho especialmente evidente en la torre, parte más destacada y característica del Ayuntamiento, que ocupa la esquina y, sobresaliendo ligeramente de la alineación de las fachadas, se culmina con un chapitel abuhardillado levantado con estructura de madera y revestido de pizarra. Las fachadas estaban revocadas sobre un zócalo bajo de piedra, dejando vista la fábrica de ladrillo en las aristas, recercados de huecos (jambas, dinteles y antepechos) y arquerías. Los vanos se disponían ordenadamente a lo largo de ambos frentes, con un balcón corrido en el lado de la plaza correspondiente a tres huecos encadenados, y la entrada se alojaba en un ángulo, al fondo del porche de planta baja de la torre al que se accedía a través de dos grandes arcos de medio punto practicados en las caras exteriores. El piso inferior albergaba el despacho del secretario, las oficinas, el juzgado y el calabozo, mientras en el segundo quedaban el despacho del alcalde, un salón de sesiones y otras dependencias complementarias.

Para adecuar el edificio de la Casa Consistorial a las necesidades actuales, la Comunidad de Madrid realizó en 1998, a través del plan PRISMA, una importante reforma de su interior, transformación que, no obstante, conservó intactos todos los rasgos constructivos externos. De este modo, se amplió la superficie excavando una nueva planta de sótano que ahora acoge el archivo municipal, y el resto del programa se articuló en torno a un nuevo espacio central de doble altura que sirve a la vez de vestíbulo y distribuidor y para cuya iluminación se realizó en la cubierta un gran lucernario, disponiéndose todos los despachos y dependencias en su derredor.

Cuando los años cincuenta estaban prontos a su fin, la población comienza a recuperarse, alcanzando los 854 habitantes; con ello comienza un imparable proceso de incremento demográfico que en poco tiempo provocará un considerable desarrollo urbano e industrial de la localidad, convertida progresivamente, lejos del pequeño pueblo que fue, en uno de los municipios más importantes de la comarca. Sin embargo, en 1957, el caserío es aún reducido⁵³, formado por 269 edificios de los que 187 estaban destinados a vivienda y otros 82 a usos diversos, además de existir algunas construcciones diseminadas por el territorio circundante; también eran todavía deficientes las instalaciones, debiendo servirse de varios pozos para el abastecimiento de agua potable.

Si se dejaba notar en cambio el crecimiento iniciado en todas sus actividades económicas: la agricultura se encontraba en mejor estado que



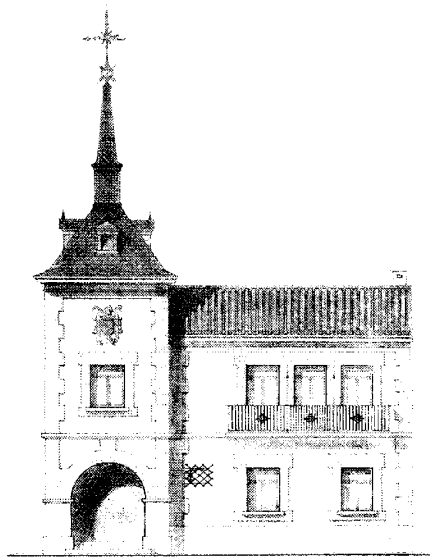
Plaza del Ayuntamiento, dominada por la presencia de la Casa Consistorial. Foto, Jose Ablanedo, 2007.

en años anteriores, incluyendo una superficie de 70 hectáreas de regadío en las que se recolectaban tomates, patatas y judías y para cuyo riego debían utilizar igualmente agua de pozos; en cuanto a los cultivos de secano, su distribución permanecía inalterable, con predominio del trigo y la cebada y pequeñas extensiones de garbanzos y olivar. Mucho mayor era el desarrollo de la cabaña ganadera, pues ya tienen 2000 cabezas de ganado lanar, 1000 gallinas que se criaban en cinco granjas avícolas, 143 cerdos, 100 mulas y 22 caballos.

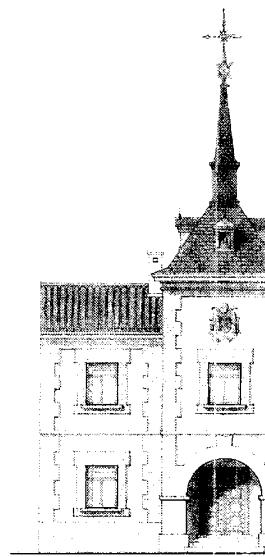
La bonanza de ambos sectores no conllevaba la exclusiva dedicación a los mismos por parte de los habitantes de Fuente el Saz, pues, por un lado, la situación favorecía la implantación de nuevas industrias en el término, en el que había entonces una fábrica de conservas de tomate, un molino de piensos y dos tahonas, a la vez que se detectaba el incipiente auge de la construcción, respecto a la cual adquiriría cada vez más importancia la cantera de piedra abierta en las proximidades de la localidad. También aumenta levemente el pequeño comercio dentro del núcleo, donde, en el aludido año 1958, existían dos bares y una posada⁵⁴, e igualmente experimentan una notable mejoría las vías y comunicaciones con su entorno mediante el acondicionamiento de las carreteras, en especial de las que conducían a Torrelaguna y Madrid,

así como de la local que llevaba a El Casar de Talamanca y Canillejas, todo esto completado con una reciente central telefónica y un servicio de coches de línea a la capital y a Torrelaguna.

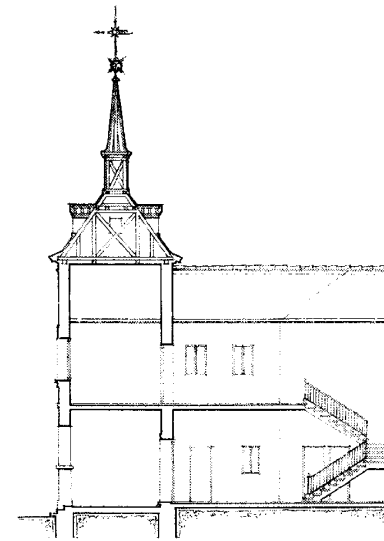
Su incipiente desarrollo demográfico se acelera durante los años sesenta, alcanzando Fuente el Saz a mediados de la década los 900 habitantes⁵⁵ y superando en 1970 el millar; esta tendencia creciente proseguirá en los años posteriores, acompañada por la prosperidad de las actividades locales, tanto del comercio, en gran parte derivado de la ganadería, como de las florecientes industrias. Sin embargo, Fernando Garcés Sarralde⁵⁶ incide en 1972 en el retroceso experimentado por el sector ganadero, que en esa época ha quedado reducido a una cabaña porcina de 500 cabezas y a algo de ganado bovino. Si coincide este autor en describir una bonanza general en la población, confirmando que su economía progresa rápidamente pese a que permanece anclada en la agricultura: de las 3703 Ha. totales del término, 2260 estaban dedicadas al cultivo del cereal, aunque habían aumentado ya a 260 las tierras de regadío; 51 eran de viñas, 420 de prados y 31 de zonas arboladas. El campo, cuya propiedad se encontraba poco repartida en comparación a la de otros términos, también mejoraba gracias al constante proceso de mecanización introducido en el mismo.



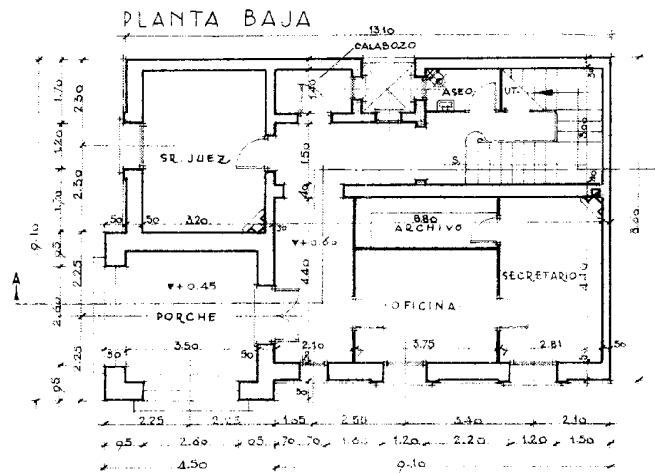
ALZADO PRINCIPAL



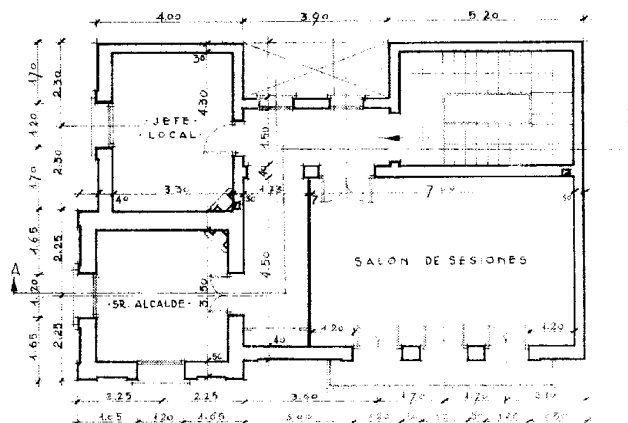
ALZADO LATERAL



SECCION A-B



PLANTA PRIMERA



Proyecto de Casa Consistorial en la plaza de la Villa. Daniel Zarza, 1950. Junta de Construcciones Sociales de la provincia de Madrid. Alzados principal y lateral, sección longitudinal y plantas baja y primera. *Archivo General de la Administración*.

El estudio de Garcés definía a Fuente el Saz como una villa "muy progresiva", contabilizando en esa fecha nuevos avances en el sector terciario y en las infraestructuras del municipio, que ya contaba con farmacia propia y suministro eléctrico, seis establecimientos hosteleros, cinco comercios, dos molinos, un horno y una fábrica. Por otra parte, ello iba en paralelo con un crecimiento urbano elevado, debido no tanto a las intervenciones en el

casco, más frecuentes en calles como Almen-dralejos, Canaillío, etc., sino en gran medida producido por la proliferación de viviendas unifamiliares. Este fenómeno, habitual en la región, era en muchas ocasiones una consecuencia de la migración de la población de la capital en búsqueda de viviendas asequibles y permanentes, pero también el resultado de asentamientos estacionales en viviendas de segunda residencia. En ambos casos supuso para

muchas localidades de la zona el comienzo de un desarrollo espectacular que transformaría notablemente su morfología. En Fuente el Saz, las principales actuaciones se daban en estos años junto a las carreteras de Madrid y Paracuellos y de Alcalá de Henares a Torrelaguna o C-100, que también albergaban la conjunción de viviendas y naves industriales combinadas, o naves aisladas junto a otras instalaciones como las granjas avícolas.

Desarrollo histórico

La expansión experimentada queda reflejada en el plano de la localidad realizado en 1974³⁷; según éste, algunos de los viejos caminos, ya convertidos en carreteras, constituían los principales límites y ejes de su crecimiento, con un casco urbano comprendido casi por completo dentro del triángulo que definían las carreteras M-P 1311 y C-100 con la calle del Pilar y su continuación en la carretera M-1121 (a Alalparto). El plano revela la importancia que todavía tenía la agricultura en la economía del pueblo, pues en él abundan las granjas, los silos y los complejos agrícolas, concentrados sobre todo al norte del núcleo urbano y diseminados a lo largo de la C-100.

También dentro del casco permanecían abundantes restos de los antiguos patios y corrales, muchos de ellos en desuso. El centro de la localidad, que en el siglo XIX estaba establecido entre la iglesia parroquial y la plaza de la Villa, se había desplazado entonces más al norte, en torno a la Casa Consistorial, alrededor de la cual se distribuían las manzanas más compactas, y hacia el noroeste, aumentando los espacios desocupados en las zonas más alejadas de la almendra central y al sur y al este del núcleo. De todos modos, ya se apreciaba en algunos de los sectores de menor ocupación muestras de una creciente dinámica constructiva, con la aparición de las primeras actuaciones de viviendas agrupadas al norte del pueblo, de las que destacan dos ejemplos de tipología, características y resultado muy diferentes.

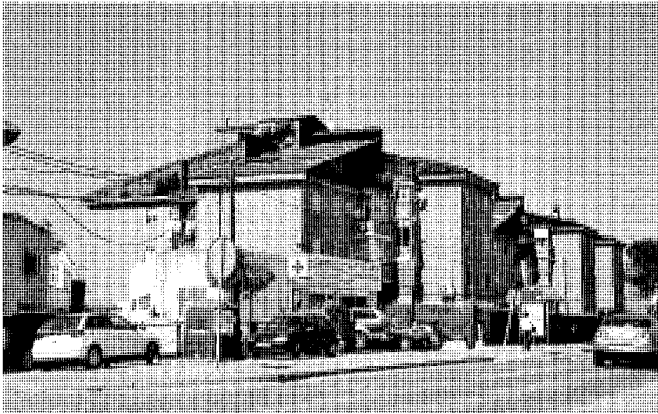
La más temprana es un conjunto de casas unifamiliares en hilera ubicado en la calle Canallillo, vía de cierre septentrional del núcleo que enlaza la carretera de Madrid con el camino viejo del Casar al otro lado de la C-100. De dos plantas y con reducidos patios previos de acceso, su construcción es muy sencilla, con fachadas idénticas en las que se combina el uso de la piedra y los paños encalados, huecos simples con un balcón corrido en la planta superior y cubiertas inclinadas de teja curva sobre pequeños aleros. Las viviendas se encuentran ligeramente retranqueadas unas respecto a las otras, formando un gracioso juego de volúmenes enfatizado por los elementos reiterados en todas ellas, como el perfil de los balcones, los aleros y las chimeneas. Pese a su falta de ambición en el diseño, la elementalidad de la ejecución, los materiales empleados y las dimensiones del conjunto, resultaban muy apropiadas para la situación del núcleo en la época, identificado aún como un municipio mediano de apariencia rural. De semejante configuración a las viviendas descritas y próximas a ellas son las agrupaciones lineales de unifamiliares que tienen lugar entre



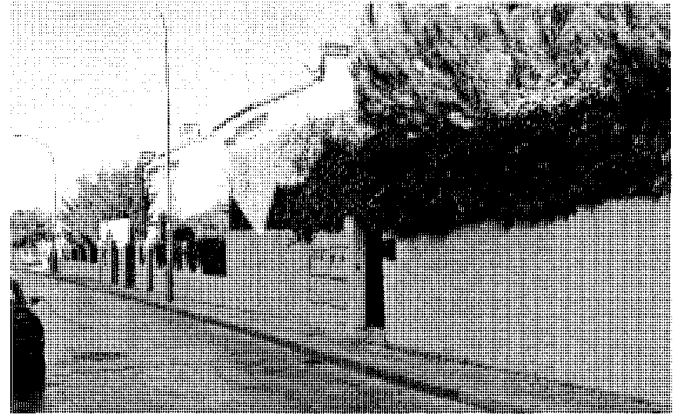
Plano del núcleo urbano de Fuente el Saz y su entorno inmediato. Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, 1974. Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Cartoteca.



Agrupación residencial de viviendas unifamiliares adosadas al borde de la calle Torrelaguna o carretera M-103. Foto, Jose Ablanedo, 2007.



Urbanización de vivienda colectiva sobre terrenos de las monjas clarisas en el extremo norte del casco de Fuente el Saz. Foto, María Cristina García, 2005.

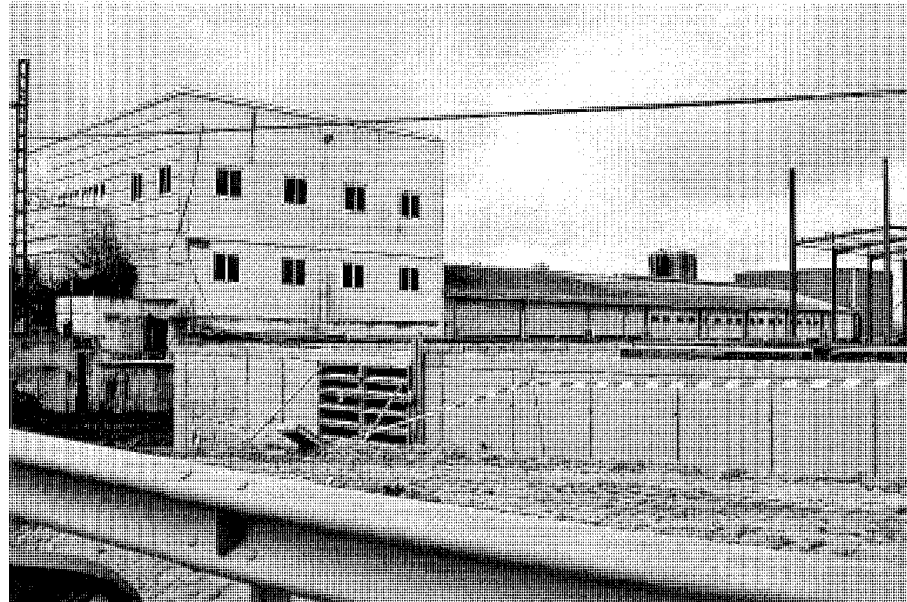


Las primeras colonias de veraneo surgen en el entorno de las calles Talamanca y Ciguiñuela. Foto, Jose Ablanedo, 2007.

la vereda del Chaparro y el camino del Casar a ambos lados de la calle Torrelaguna, denominación que la C-100 toma a su paso por el pueblo en el sector septentrional del mismo.

Por completo diferente es el caso del conjunto de viviendas que entonces se construía en un solar propiedad de las monjas clarisas situado inmediatamente al norte, también al borde de la C-100, en su margen izquierda: se trata de una agrupación de bloques de hasta cuatro plantas que forman entre ellos una manzana abierta y alargada de contorno irregular. Su construcción respondía a un patrón muy frecuente en la edificación residencial de esa década, realizada íntegramente en ladrillo, con una composición muy ordenada y simple de huecos cuadrados y balcones y con cubierta inclinada, en este caso de pizarra. Aunque es destacable el intento que suponía de establecer nuevos modelos constructivos en el municipio, la tipología elegida resultaba por completo inadecuada debido al importante impacto visual causado, tanto en relación con el casco existente como con el paisaje que lo rodeaba, sobre todo por la escala de la actuación y su posición de cierre septentrional del núcleo urbano en el cruce de las dos carreteras principales que lo delimitan. En contrapartida, ha quedado, sin embargo, como el único ejemplo en el pueblo de esta forma especulativa de intervención urbana.

Ya en zonas más alejadas del centro del municipio, y a lo largo de las carreteras y de otras vías de menor importancia, proliferaban numerosas edificaciones, en algunos casos, viejas instalaciones agropecuarias todavía en uso, como el molino de piensos cercano a la margen derecha de la carretera de Alalpardo, y en otros, viviendas unifamiliares de reciente

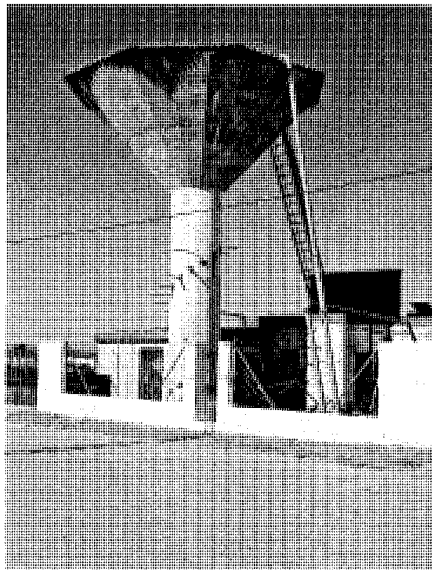


La Central Lechera, hoy Lácteas del Jarama, fue la primera fábrica de grandes dimensiones establecida en Fuente el Saz. Foto, María Cristina García, 2005.

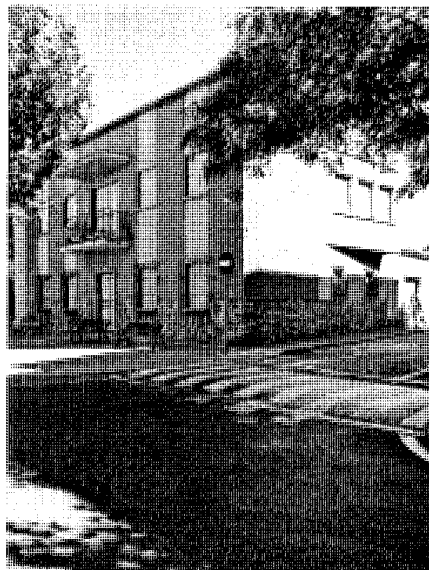
construcción, tanto aisladas como en pequeñas agrupaciones carentes de ordenación, incluso muchas de ellas ilegales. La más adelantada entonces era una situada al nordeste de Fuente el Saz, entre la carretera M-1930 (actual M-117) y la vereda del Chaparro, anticipando la actual urbanización de Los Manantiales, carente en esos años de ordenación o servicios adecuados y compuesta apenas de un conjunto abigarrado de parcelas desiguales en las que se asentaban viviendas de dimensiones variables. Una

agrupación menor, pero similar, aunque casi absorbida hoy día por el crecimiento industrial, tenía lugar al noroeste, en los terrenos comprendidos entre los lugares de El Pocillo y Matapericos, en el margen izquierdo de la carretera de Madrid y la prolongación de la C-100 por encima del cruce norte. Finalmente, hay que referirse a la colonia crecida dentro del casco en el gran triángulo occidental delimitado por la citada carretera de Madrid o MP-1311, la avenida del Pilar, en la que se encontraba el

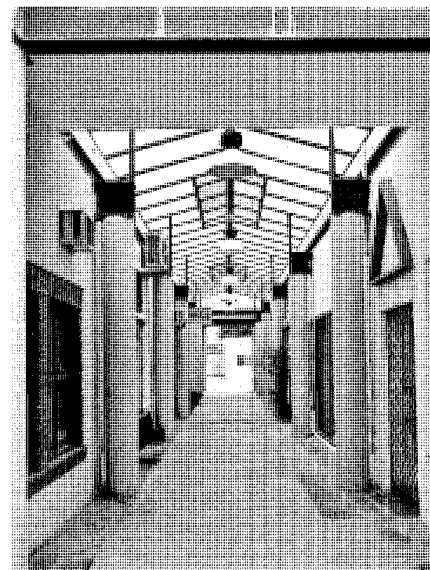
Desarrollo histórico



Antiguo depósito de la urbanización El Pico, al nordeste del núcleo urbano. Foto, Jose Ablanado, 2007.



Casa Parroquial en la plaza de la Villa, 3 c/v calle Alameda. Fernando Lapayese del Río, 1972. Foto, Jose Ablanado, 2007.



Centro comercial Alameda. Pasaje interior. Foto, María Cristina García, 2005.

antiguo abrevadero, y la secuencia de las calles Talamanca y Cigüñuela. Muchas otras casas semejantes, aunque más dispersas, salpicaban el territorio circundante de la localidad, ocupando desordenadamente parte de las primitivas explotaciones agrícolas, pero sin formar aún urbanizaciones consolidadas.

El plano aporta pocos detalles sobre los edificios singulares de Fuente el Saz, distinguiendo sólo, además del Ayuntamiento y la iglesia parroquial, la escuela, el lavadero y las ermitas. Sí destaca y nombra, no obstante, algunas de las más importantes edificaciones agropecuarias antes mencionadas y muchas de las instalaciones con las que contaba entonces el municipio, entre las que había varios transformadores, numerosos pozos, un depósito y una gasolinera situada por encima del cruce norte. A pesar de la creciente actividad industrial, las fábricas y talleres existentes eran todavía establecimientos de pequeño y mediano tamaño diseminados por todo el término en parcelas cercanas a los principales viales sin crear aún agrupaciones o pequeños polígonos.

Con el objetivo de ordenar este leve, pero descontrolado crecimiento urbano, se redactan en 1974 las primeras Normas Subsidiarias de Fuente el Saz, corregidas posteriormente en 1976 y englobadas en una normativa realizada para todos los municipios de la Comunidad que se distingue por su carácter general y unas pro-

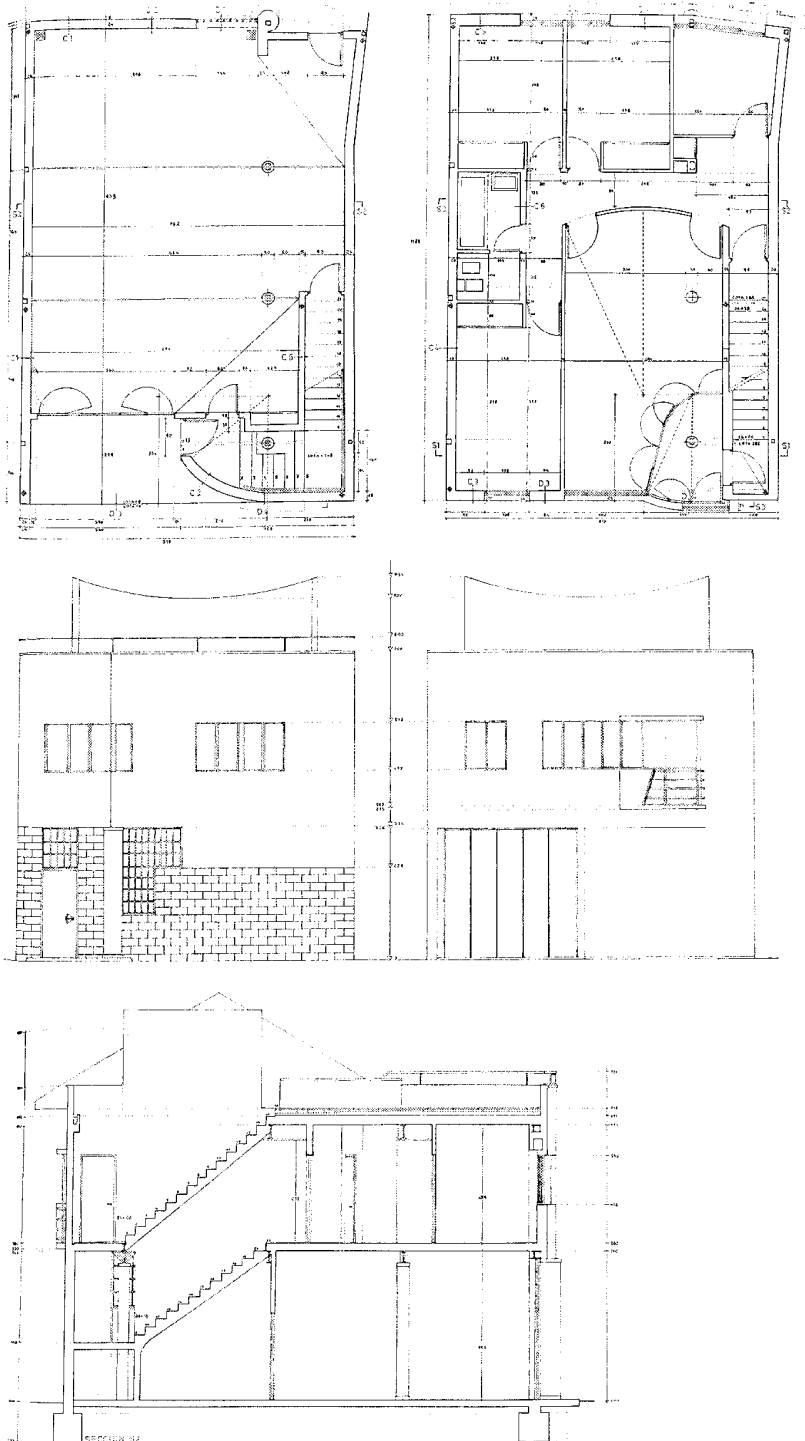
puestas de líneas poco definidas, carentes de un estudio detallado de cada localidad⁵⁸.

Las normas se reducían a establecer una clasificación y división en polígonos del suelo urbano, de reserva urbana y rústico, ocupando este último apenas un tercio total del término, correspondiente al entorno de la ribera del Jarama. El texto atribuía a cada una de las parcelas de suelo urbanizable unos parámetros de uso, alturas máximas, edificabilidad y porcentajes de equipamientos, pero sin incorporar un planeamiento guía, control de la edificación ni protección especial a los elementos singulares. El crecimiento previsto, distribuido en grandes parcelas que rodeaban el casco existente, se preveía a lo largo de las vías principales de comunicación, un desarrollo que era mayor en la dirección noreste, adquiriendo la localidad una forma algo irregular y alargada en sentido norte-sur. En general, y debido al incremento demográfico de la villa, la mayoría de los ensanches se destinaban a la construcción de viviendas de diversas tipologías, de las que una gran parte eran unifamiliares, aunque también se reservaban algunos polígonos para uso industrial y otros equipamientos sin especificar.

Aunque esta normativa no tuvo en general una incidencia importante en la evolución urbanística de muchos municipios por la falta de precisión de su planeamiento, en el caso de Fuente el Saz, dada su mayor dinámica cons-

tructiva, sí se tendrían en cuenta algunas de las premisas establecidas en ella, y es posible diferenciar en el crecimiento posterior la influencia de la poligonación ahora propuesta y el respeto a algunas de las reglas establecidas, sobre todo en la elección de las tipologías y en las ordenaciones de determinadas fincas; asimismo, la ausencia de unas pautas rigurosas y la desmesurada escala de los polígonos en que se dividía el suelo urbanizable dejaron su huella en el trazado del territorio, en donde se prosiguió con una expansión orgánica de la trama aún definida por los viejos caminos del entorno y limitada por las principales vías que rodeaban el núcleo, así como con la propagación de nuevas industrias de forma desordenada, diseminadas en varios sectores de los fijados por las normas.

La mayor actividad en el sector de la edificación se concentra en los años siguientes dentro del casco, donde las recientes actuaciones iban sustituyendo poco a poco a las viejas supervivencias rurales: así lo describe en 1979 Margarita Jiménez⁵⁹, quien destaca de Fuente el Saz la correcta ordenación de sus calles "por donde las nuevas construcciones comienzan a proliferar", conviviendo las antiguas casas de labor, con sus corrales y grandes portalones, las huertas abandonadas y los solares vacíos procedentes de los edificios desaparecidos, con los nuevos que los empezaban a ocupar. Una de las intervenciones



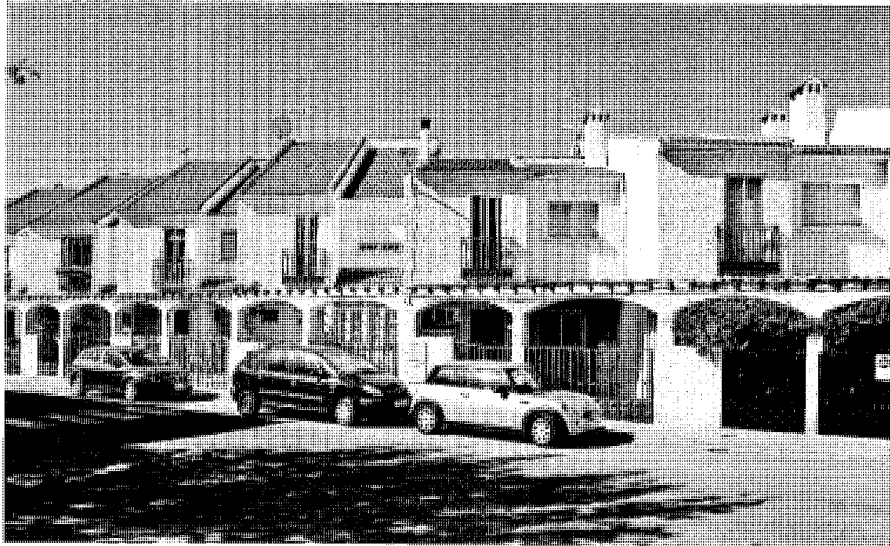
Proyecto de vivienda unifamiliar en la calle Grande (antes, Calvo Sotelo). Francisco Javier Maroto Ramos y Emilio Tuñón Álvarez, 1982. Plantas, alzados y sección longitudinal. A^o COAM.

más destacables de estos años es el pequeño bloque de viviendas situado en la esquina entre la plaza de la Villa y la calle Alameda (entonces, plaza del Caudillo y calle General Mola), un volumen de dos alturas de planta rectangular levantado sobre la antigua Casa Parroquial, que se demolerá por su mal estado, y en cuya ejecución se emplearon elementos típicos de las edificaciones locales tradicionales, como el zócalo de canto rodado o el ladrillo en la fachada, pero tratados con un lenguaje muy sencillo que mostraba ciertas influencias racionalistas. Éstas eran mucho más evidentes en la fachada lateral de la calle Alameda, realizada posteriormente, donde la superficie de ladrillo quedaba pronto interrumpida por un gran paño revocado del que sobresalía un pequeño volumen con una secuencia de tres huecos idénticos en la planta superior. La fachada a la plaza se estructuraba por su parte en lienzos verticales alternativos de ladrillo visto y revocado organizados en una configuración axial, en la que el paño central, de ladrillo y más ancho, alojaba la puerta de acceso y una representativa balconada superior protegida por una losa volada⁶⁰.

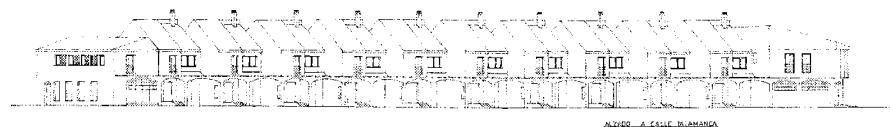
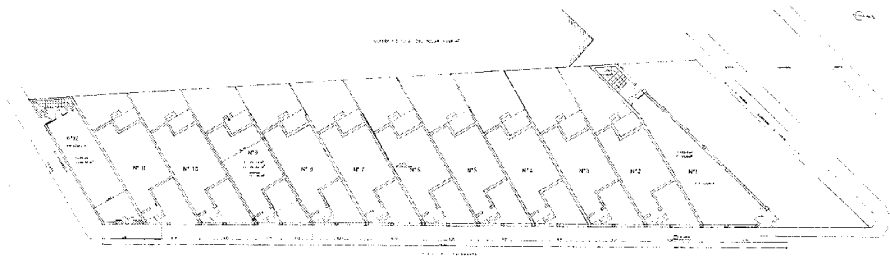
En la misma calle Alameda, un poco más adelante, se situaría el primer centro comercial de la localidad, un pequeño pasaje o galería de una sola planta cubierta con un lucernario continuo e inclinado a dos aguas; su estructura, simétrica y realizada con elementos metálicos sustentados por una serie de pilares circulares, así como el fuerte color rojo de la misma y otros pequeños detalles, conferirían al conjunto una imagen de tintes posmodernistas que ha conservado en la actualidad.

Los años ochenta marcan el comienzo de una época en la que la actividad industrial se va haciendo cada vez más decisiva, incrementándose por ejemplo la explotación de las canteras, en uso desde hacía años, pero que entonces, por el auge constructivo en la zona, adquieren una vital importancia en la economía local. También aumenta notablemente la población de Fuente el Saz, que en 1981, y según el censo, tenía ya 1423 habitantes.

En ese tiempo se realizan algunas de las edificaciones más destacadas del pueblo: entre las viviendas construidas dentro del casco, sobresale, pese a su discreto tamaño, una residencia unifamiliar proyectada en 1982 por Francisco Javier Maroto y Emilio Tuñón en la antigua calle Calvo Sotelo (hoy, Mayor), en una estrecha parcela medianera⁶¹. La propuesta respetaba las alineaciones y cornisa existentes con una solución muy sencilla, cuyo propósito era combinar un tratamiento abstracto del frente a la calle y el respeto a la arquitectura del entorno: en la planta primera se concentraban todas las



Conjunto residencial "Los Arcos". Foto, Jose Ablanedo, 2007.



"Los Arcos". Proyecto de doce viviendas unifamiliares en hilera y locales comerciales en la calle Talamanca c/v carretera M-111. Bernardo Martínez de la Gándara, 1983. Planta general de la agrupación y alzados principal y posterior.

estancias de la casa, quedando en la baja el acceso y un amplio garaje con salida al jardín posterior. En la azotea, transitable, se ubicaban los lucernarios del salón y el baño y, además, un pequeño parapeto rematado en forma de media luna y ligeramente retranqueado del plano de

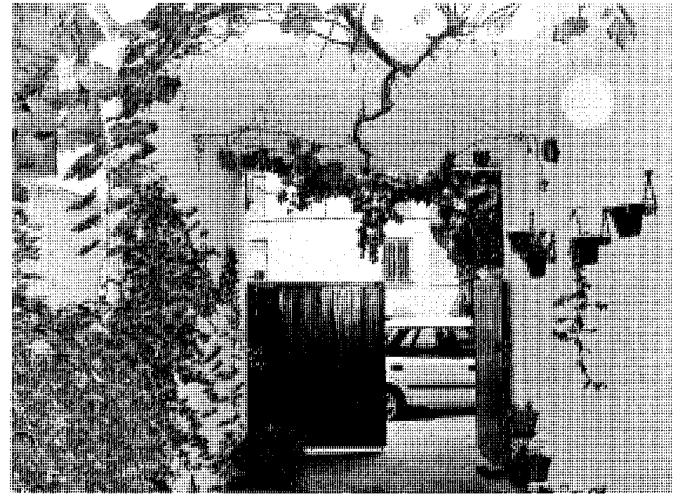
la fachada para proteger visualmente el espacio sin ser visible desde el exterior.

Los dos frentes del edificio tenían tratamientos diferentes: en el propiamente urbano, la superficie del piso bajo se curvaba hacia el interior de la parcela para formar un reducido

porche en el que quedaban alojadas las entradas al garaje y a la propia vivienda; el superior, por el contrario, seguía la alineación de la calle con una composición muy austera en la que sólo sobresalían los evanescentes huecos y un balcón ligeramente curvado. La fachada trasera, aunque también con una sencilla organización, combinaba diversos materiales en ambos niveles, resolviendo con piezas de pavés los vanos del nivel de la calle y confiriendo al piso alto un aspecto similar al de la fachada a Calvo Sotelo, con un pequeño quiebro en su lateral izquierdo para adaptarse a la irregularidad del solar.

En 1983 se aborda una actuación de mayor envergadura en la calle Talamanca, al noroeste de Fuente el Saz, muy cerca ya de la carretera M-111. Se trata de un conjunto de doce viviendas y locales comerciales, con proyecto de Bernardo Martínez de la Gándara⁶², que, por estar situado en el polígono nº 1 de las Normas Subsidiarias, casi en el mismo casco, debía responder a una tipología de vivienda agrupada o cerrada con un máximo de dos a tres alturas. La solución propuesta se adaptaba a la forma alargada de la parcela, situándose a lo largo de la misma las doce casas unifamiliares alineadas en hilera y con sus plantas ligeramente retranqueadas de la calle, giradas 30° y desplazadas entre sí para formar un frente escalonado que dejaba un espacio reservado para una plaza de aparcamiento por vivienda. Las dos viviendas de los extremos se configuraban, por su parte, de modo diferente al resto con objeto de adaptarse a los límites irregulares del solar, e incluían además los locales comerciales. En la fachada de la calle Talamanca se proyectaba una arcada continua, paralela al viario y provista de pérgola, que protegía los aparcamientos de superficie, mientras que en el frente posterior, que daba al interior de la manzana en la que el conjunto se encuentra integrado, se sucedía la secuencia de pequeños jardines particulares.

El proyecto ejecutado se acerca mucho a la propuesta, aunque abandona la sencillez de algunos de los elementos planteados, como las rejas de los balcones, sustituidas por otras de diseño tradicional. El resultado es muy adecuado al municipio, tanto por su escala cuanto por su solución formal; en la construcción de las casas se combinan algunos elementos propios de la arquitectura de la región, como el revoco blanco de la fachada, la cubierta inclinada de teja, la rejería y la arcada, con una planificación muy ordenada que muestra cierta influencia racionalista en la seriación, la distribución de la planta o la limpieza de las fachadas, si bien las constantes modificaciones realizadas por sus moradores han alterado ligeramente la imagen original del conjunto.



Agrupación de unifamiliares adosadas en las calles de Alberto Mariano Huéscar y Félix Rodríguez de la Fuente. Perspectiva general y detalle de patio de acceso. Fotos, Félix Cabrero, 2005.

Nuevas intervenciones de vivienda en hilera salpicarían el núcleo en esos años y, de alguna manera, la ocupación superficialmente intensiva pero de baja densidad edificatoria de estas agrupaciones consagrará en Fuente el Saz un modelo de aglomeración residencial de transición entre el casco urbano y sus ensanches. Lejos de perpetuar los modelos espurios de desarrollo de los pueblos del entorno de la cuenca del Jarama, pueden reconocerse aquí diversos conjuntos de esta tipología, algunos según el paradigma consagrado históricamente por las "colonias residenciales" suburbanas; en general, dentro de discretos raseros, quizás a veces anodinos e inocuos, casi nunca alcanzan niveles triviales y siempre están ligados a cierta ideología conservacionista que respetaba, cuando menos, las densidades, alturas y masas medias del pueblo. Entre los ejemplos más sobresalientes figura el grupo situado en la calle Félix Rodríguez de la Fuente y a ambos lados de la calle Alberto Mariano Huéscar, de diferentes características al descrito en la calle Talamanca pero con una escala y morfología semejantes. Este conjunto de viviendas unifamiliares en hilera está arraigado en zonas conectoras con el casco histórico por un lado y, por otro, con extremos tangentes a enclaves de desarrollo y expansión del mismo hacia la carretera de Algete a Torrelaguna o M-103, por lo que bien pudiera entenderse como una charnela entre el núcleo urbano consolidado y las áreas orientales de crecimiento.

La promoción en cuestión aborda el diseño mediante lenguajes mestizos o sincréticos que aluden, sin gestos retóricos y desde cierta neu-

tralidad de la expresión arquitectónica, tanto a determinadas consonancias de los invariantes de las arquitecturas populares como a otras con ribetes funcionalistas propios de estas tipologías, desprovistas en este caso de sofisticaciones formales y rupturistas, pero no carentes de singularidad. En otro orden de cosas, la racionalidad constructiva y las texturas tradicionales del conjunto coadyuvan asimismo al logro de unas calles en perspectiva fugada hacia las afueras del pueblo según un modelo de crecimiento de bastante dignidad urbana y arquitectónica, donde blancos muretes separadores, cual si se tratase de pantallas, confieren a la edificación un sesgo remarcadamente plástico constituyendo secuencias lineales de piezas de dominó en paralela ordenación.

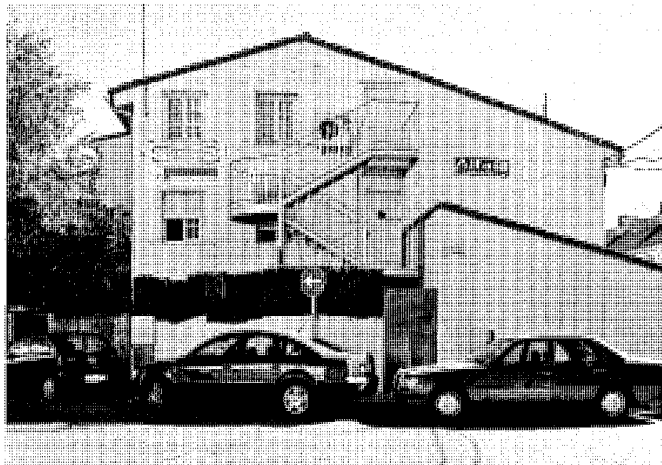
De tal modo, y mediante el recurso fragmentario de adiciones de unidades de viviendas unifamiliares a dos alturas y con tradicionales cubiertas inclinadas, diferenciadas por la prolongación de sus muros separadores medianeros, se rompe la probable desmesura del desarrollo longitudinal de estas agrupaciones, a la vez que se produce una apropiación para cada unidad de una pequeña franja de transición entre la calle y la casa, creando una sucesión de aparentes elementos encadenados que propenden a prolongar la escala edificatoria negando la condición del conjunto como agregado compacto.

El tipo básico se plantea como una construcción en parcela alargada de discreta dimensión de fachada y gran profundidad, tres crujías y doble frente, precedida de dos breves ámbitos semiprivados, desplegados a partir de la calle y antes de

llegar al acceso real de la casa a modo de pequeño patio semiabierto. En realidad, la cualidad esencial supera la primera condición funcional derivada de la racional disposición de sendas crujías exteriores y reside precisamente en el peculiar tratamiento de la crujía central como interpretación del espacio focal de la casa-patio, de forma que esta característica del tipo desarrollado invierte el carácter aparente de casas extrovertidas y lo retrotrae a su específico carácter íntimo. Si bien es cierto que el patio central resuelve el problema del profundo despliegue de la planta entre medianerías desde su función básica de patio de luces, la introversión de semejante recinto agrega una trascendente propiedad utilitaria y espacial a la vivienda desde su misma ambigüedad.

La planta baja dispone en secuencia transversal un primer ámbito de llegada -auténtico zaguán directamente comunicado con el patio-, una primera crujía con frente a la calle para servicios, otra central de acceso interior a la vivienda y virtuales comunicaciones verticales; y la crujía opuesta para los ámbitos estanciales; la planta superior alojaría, según los cánones al uso, la zona de dormitorios y servicios. En consecuencia, puede afirmarse que al modelo de raíz funcional-racionalista se agrega inteligentemente la secuencia de gran complejidad espacial, no exenta de versatilidad, del encadenamiento entre el zaguán y el patio interior, produciéndose un sugestivo tránsito (de indudable sabor tradicional arraigado en las arquitecturas populares) entre el espacio cubierto abierto a la fachada del zaguán y su dilatación espacial en el recinto a cielo abierto del patio. Tal amalgama

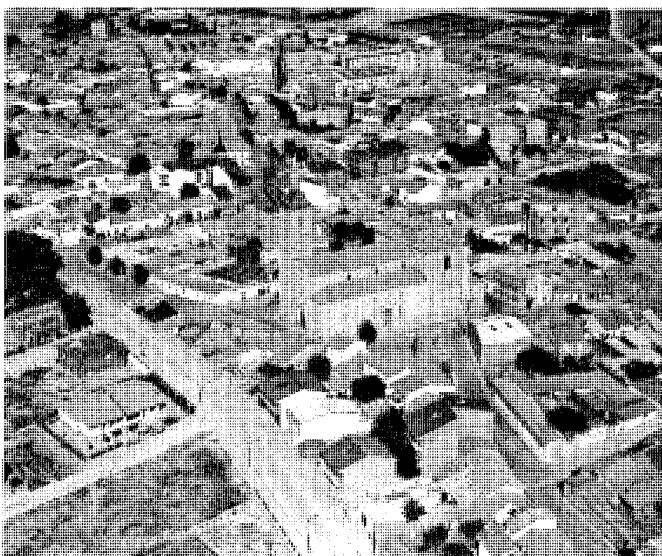
Desarrollo histórico



Implantación de nuevos usos en el casco urbano, como éste de la Residencia privada de la Tercera Edad Los Olivos, en la esquina de la calle Almendralejos con Félix Rodríguez de la Fuente. Foto, Jose Ablanado, 2007.



Bloques de vivienda colectiva en la calle Félix Rodríguez de la Fuente c/v Algete. Foto, Félix Cabrero, 2005.



Vista aérea del casco y su ensanche. Paisajes Españoles, 1985.

de recursos tipológicos en fusión alude a múltiples constantes históricas de las arquitecturas tradicionales y crea un singular modelo que se encubre en la discreción del tratamiento de las fachadas urbanas, resueltas con modulados ritmos hueco-vano y trazados también remitentes a ejemplos autóctonos, sin merma de los racionales criterios de la composición general.

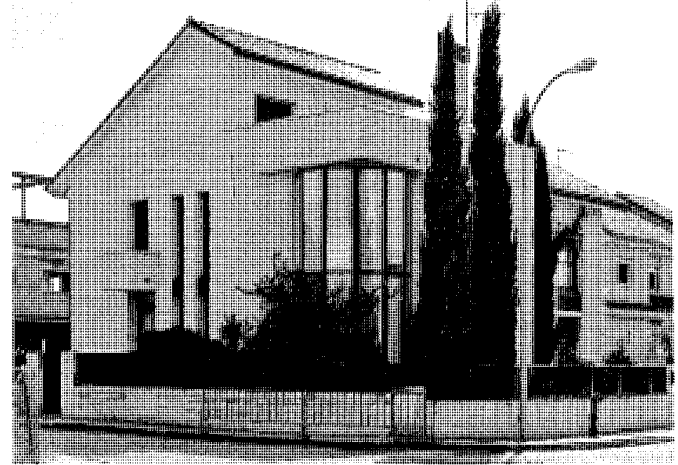
Aunque el modelo canónico abriera el camino a procesos de transformaciones, reutilizaciones y remodelaciones de los espacios dispo-



Plano del núcleo de Fuente el Saz de Jarama y su entorno. Mapa topográfico de la Comunidad de Madrid, 1999. Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Cartoteca.



Barrio de Cercas del Molino en el ensanche de la margen derecha de la carretera M-103 (secuencia de las calles Algete y Torrelaguna a su paso por el casco). Foto, Jose Ablanado, 2007.



Vivienda unifamiliar en la calle Cristóbal Colón del barrio Cercas del Molino. Foto, Jose Ablanado, 2007.

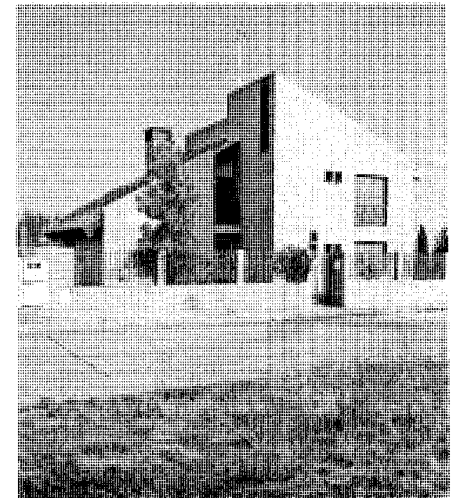
nibles a partir de sus cualidades de flexibilidad y multifuncionalidad potencial, y tal capacidad transformadora se haya verificado en las múltiples intervenciones observadas, como la cubrición de los espacios previos entre la calle y la casa mediante su apropiación para diversos usos, o también en otras actuaciones personalizadas más epidérmicas, dentro de la deseable pero incontrolable contención requerida en tales catarsis, el conjunto aún conserva su discreción arquitectónica y una digna presencia urbana y es contemporáneo de la agrupación de residencia colectiva de promoción privada, pero acogida a la calificación de VPO, que, proyectada en 1982 y finalizada en 1986, se levanta al otro lado de la calle Félix Rodríguez de la Fuente y presenta igualmente otros dos frentes a la carretera M-103 y a una plaza interior semiabierta accesible por la calle Almenralejos. Obra de los arquitectos Francisco Javier Martín Baragaña y César Ruiz-Larrea Cangas, fue una incursión en la edificación en bloque que no encontró seguimiento posterior en Fuente el Saz, pero que, a pesar de la mayor incidencia volumétrica que supuso en el medio edificado, significó un hito de calidad en el que su reducida altura y la fragmentación del volumen, tanto en el tratamiento de fachadas como en la apertura de una calle interior que prolonga el tejido urbano y donde se abren los portales, mitigan su potencial efecto negativo en la trama del pueblo⁶³.

En 1985 se levantó un nuevo plano de la localidad en el que quedaban reflejados los abundantes cambios que, en apenas una década, había experimentado la misma, tanto en la renovación producida en el interior del casco como

en los inmediatos ensanches⁶⁴. El plano, a escala 1:1.000 y por lo tanto mucho más detallado que el de 1974, aportaría numerosa información sobre el desarrollo de Fuente el Saz, cuyos aspectos más significativos residen en el notable aumento de las instalaciones industriales en varios puntos de las afueras del núcleo urbano, especialmente al oeste de la carretera MP-1311 (hoy, M-111), donde las nuevas fábricas y talleres, aún dispersos a lo largo de los caminos, comenzaban a definir el actual polígono industrial.

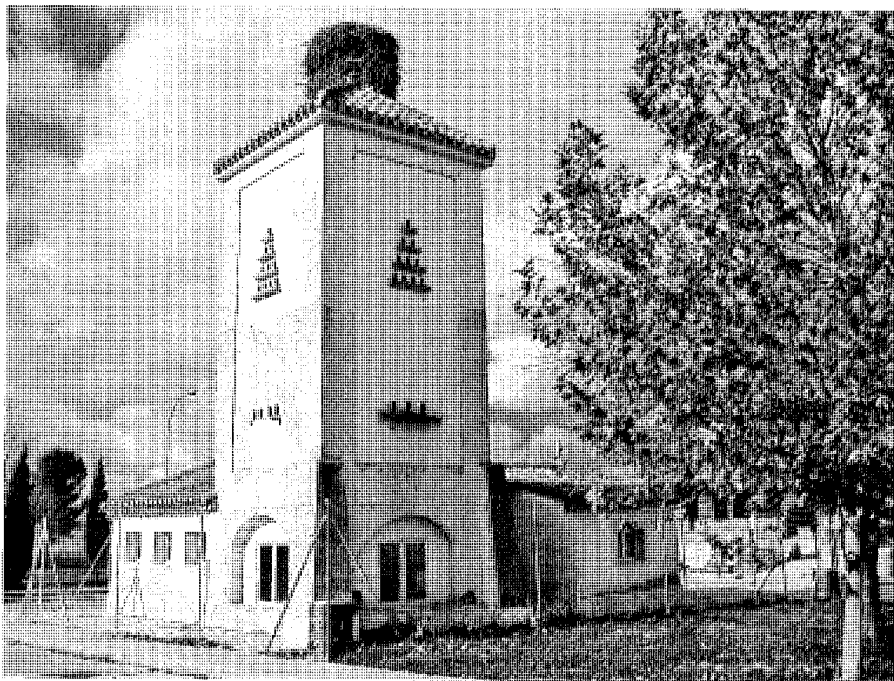
También se habían incrementado los asentamientos residenciales externos al núcleo, con un avanzado estado de ocupación en algunos casos, como en el de la zona de Cercas del Molino, al este de la villa; en general, todos mostraban un viario desordenado, con amplios espacios intersticiales de suelo vacante y una notable falta de continuidad urbana. Las viviendas edificadas en estas pseudourbanizaciones no seguían un patrón establecido en su construcción, aunque compartían en su mayoría unas dimensiones reducidas que rara vez superaban las dos plantas y el uso de materiales y texturas como el ladrillo, las fachadas encaladas y las cubiertas inclinadas de teja, gracias a lo cual la imagen del conjunto conservaba todavía cierta uniformidad. En los años siguientes, la urbanización referida de Cercas del Molino se incrementaría con nuevas edificaciones, entre las que se hallan algunos modelos ya alejados de los tipos tradicionales, muchos de considerable interés arquitectónico.

La importancia que adquiere la carretera de Madrid o M-111 favoreció asimismo la proliferación de numerosas viviendas en sus dos már-

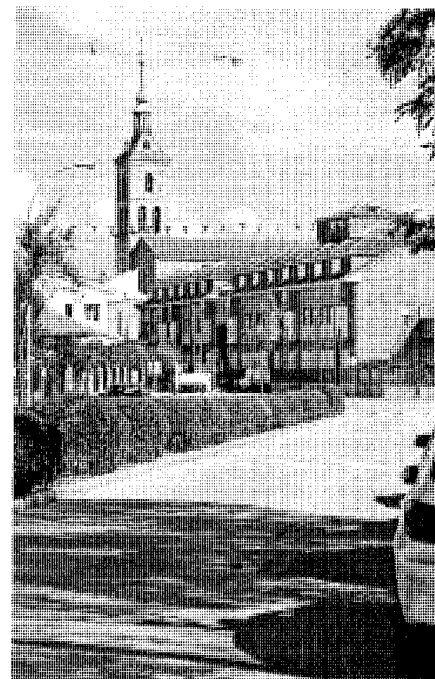


Urbanización Torre Aragón. Vivienda unifamiliar. Foto, Jose Ablanado, 2007.

genes, conformando urbanizaciones igualmente carentes de planeamiento en origen, aunque en la actualidad muy consolidadas e incorporadas al suelo urbano del núcleo. El asentamiento de mayor importancia en esta área es el denominado "Torre Aragón", que presenta un contorno irregular, pero bien definido, y una trama orgánica que se desarrolló hacia el oeste. En ese lado de la urbanización perdura aún una vieja edificación, que da nombre al conjunto, con una imagen cercana a las colonias de viviendas militares del barrio de Campamento o



Urbanización Torre Aragón. Casa palomar preexistente. Vista general y detalle de la torre. Fotos, María Cristina García, 2007.



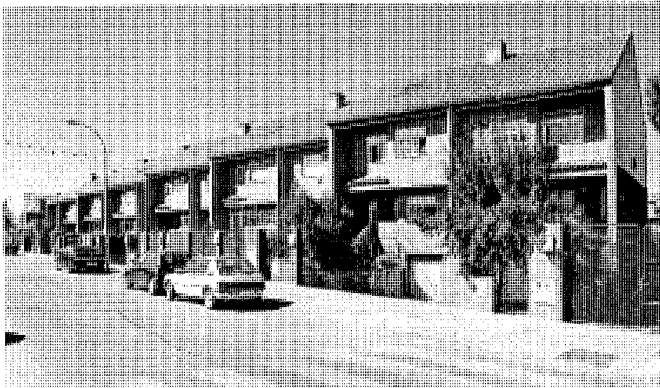
Ensanche al sur y sudoeste de la iglesia parroquial. Foto, Jose Ablanedo, 2007.



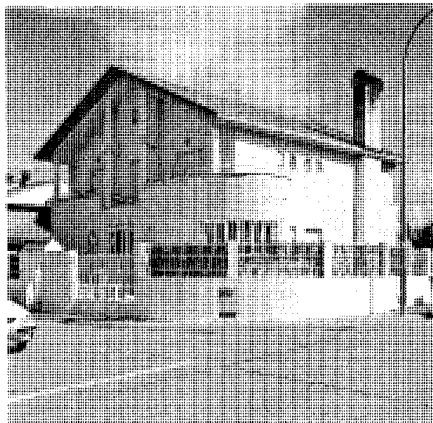
Urbanización Torre Aragón. Casa palomar preexistente. Vista general y detalle de la torre. Fotos, María Cristina García, 2007.

a las actuaciones de Regiones Devastadas de los años cuarenta y cincuenta, alrededor de la cual se distribuyen las nuevas viviendas. El edificio, de cierto valor arquitectónico por sus singulares características, es una pequeña construcción agrícola, auxiliar hoy día en el mantenimiento de las zonas comunes, cuya planta resulta de la superposición de dos piezas dispuestas en forma de "T", situándose en uno de sus extremos una torre-palomar de gran altura. Su estructura es muy sencilla, con gruesos muros de mampostería revocada y enalada, cubiertas inclinadas de teja curva y refuerzos en las esquinas, más gruesos en el caso de la torre, que presenta también pequeños arcos de medio punto en el nivel de acceso. En líneas generales, se encuentra en buen estado de conservación, estando prevista su futura transformación en escuela-taller.

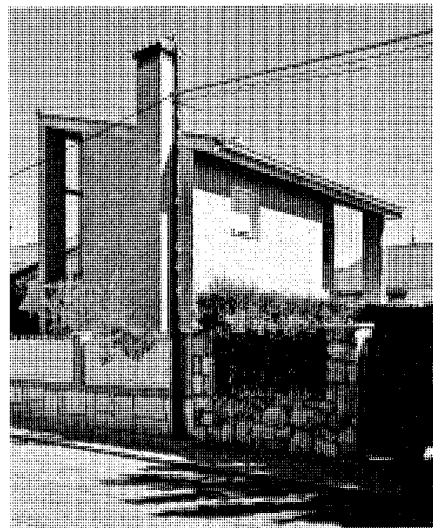
Las viviendas de la urbanización Torre Aragón proceden de varias etapas constructivas, por lo que el conjunto es bastante desigual en su apariencia, existiendo entre los ejemplos más recientes algunos de cierto interés por la limpieza en la ejecución, los volúmenes geométricos, el tratamiento aplicado a las fachadas y la abstracción de sus huecos, aunque en su mayor parte conservan el uso del ladrillo en paramentos y las cubiertas inclinadas de teja.



Dos modelos de agrupaciones de viviendas unifamiliares adosadas o pareadas en la avenida de Julián Sánchez y la calle de la Soledad. Fotos, Jose Ablanedo, 2007.



Una de las primeras urbanizaciones de adosados del ensanche de Las Huertas con fachada a la carretera M-111. Foto, Jose Ablanedo, 2007.

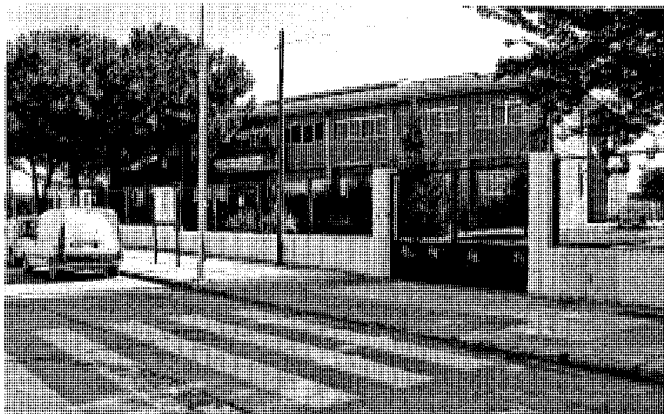


Dos viviendas unifamiliares en el pasaje de las Huertas y en la calle de los Pinos. Fotos, Jose Ablanedo, 2007.

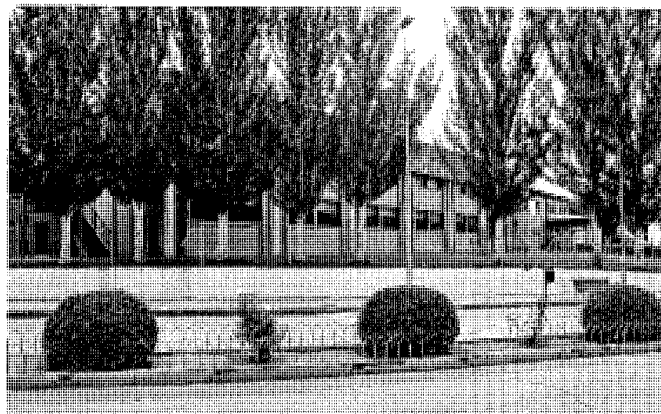
La evolución del núcleo también afectaba a las zonas cercanas al centro del casco histórico: al oeste de la parroquia, ocupando un gran solar comprendido entre la calle de los Almendros y la avenida del Pilar (la gran finca con huertas, alamedas y olivares recogida por el plano de Nicolás Aquino en el último cuarto del siglo XIX), se hallaba en un avanzado estado de desarrollo el actual barrio de Los Huertos, dividido en manzanas de tamaño medio dispuestas según una trama de traza geométrica mucho más ordenada que la que presidía otras actuaciones o el propio casco antiguo, aunque

conservaba todavía una parcelación de escala bastante aproximada a la de éste. La tipología inicialmente adoptada fue la de vivienda unifamiliar aislada en parcelas independientes de pequeñas dimensiones, si bien, entre las nuevas construcciones realizadas en los años siguientes, se ha optado casi siempre por las viviendas en hilera o pareadas. En general, no existen en esta urbanización muchos ejemplos destacables, pero sí merece especial mención una casa situada en el pasaje de las Huertas, gran vivienda unifamiliar de planta cuadrada, con un diseño muy simple que combina elementos de la arqui-

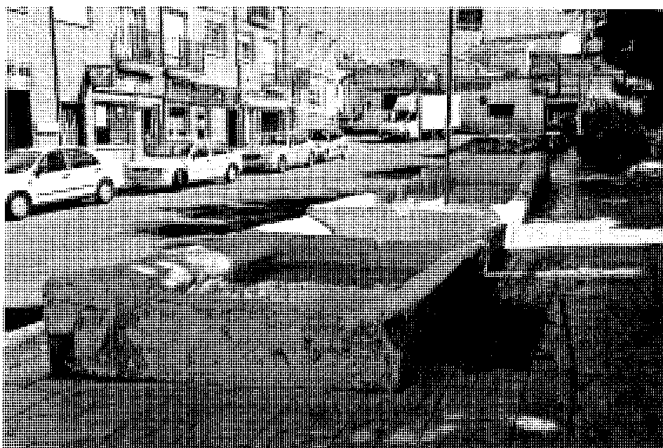
Desarrollo histórico



Escuela Pública Martina García. Foto, Jose Ablanado, 2007.



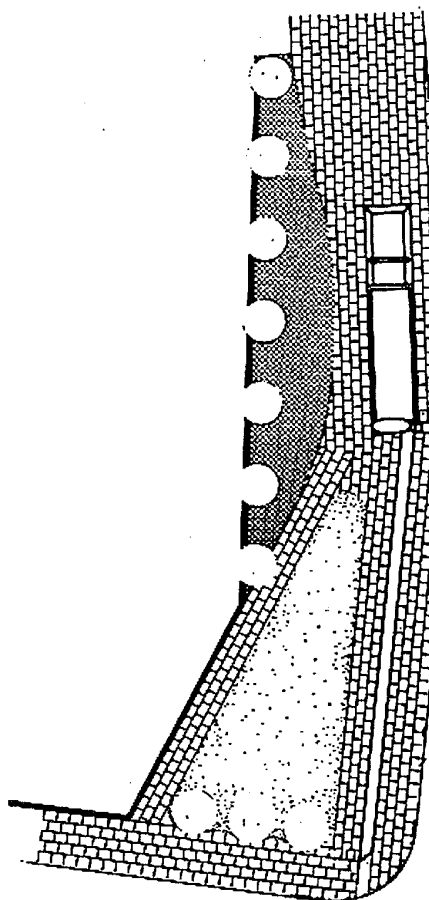
Polideportivo cubierto. Foto, Jose Ablanado, 2007.



Fuente de los Caños remodelada. Vista general. Foto, Jose Ablanado, 2007.



Conjunto residencial entre las calles San Roque y Cruces. Foto, Jose Ablanado, 2007.



Fuente de los Caños y su entorno. Proyecto de acondicionamiento de José María Zoya Asensio. *Arquitecturas*, 1987-1990, Comunidad de Madrid.

tectura racionalista, como la abstracción de los huecos, las sencillas barandillas metálicas o una composición basada en un trazado geométrico, con un lenguaje de clara influencia posmodernista que se hace especialmente evidente en el uso de la simetría en su fachada -sólo rota por un volumen cilíndrico sobresaliente en una de sus esquinas- o en las columnas de la misma.

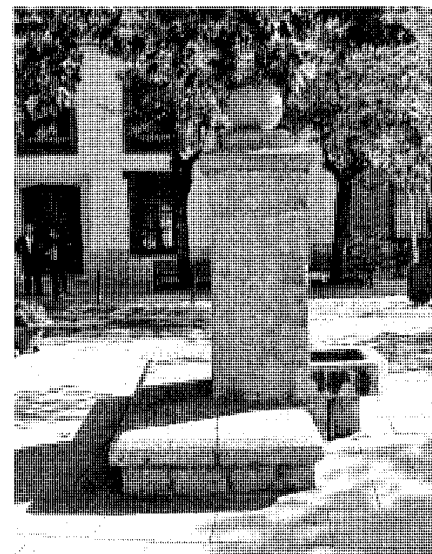
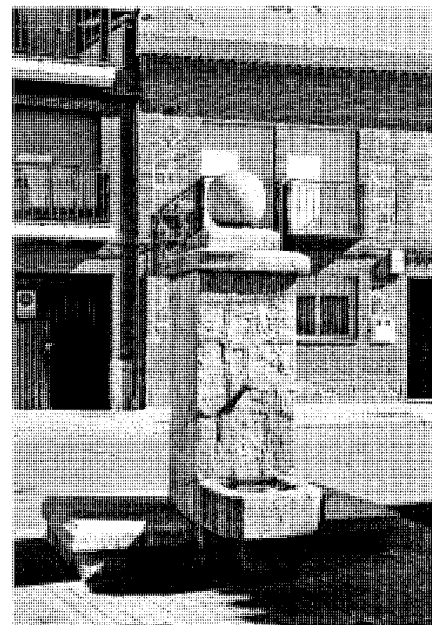
Dentro del casco, y pese a la actividad renovadora cuyos efectos eran evidentes en el plano de 1985, aún quedaban sin embargo muchos vacíos de las antiguas construcciones e incluso algunas ruinas, especialmente concentradas en el lado este próximo a la carretera C-100. Los nuevos equipamientos se situaban en las afueras según lo dispuesto en la norma vigente, siendo entonces cuando se construye el Colegio Público Martina García en la avenida de Julián Sánchez, eje fundamental que articula la expansión a mediodía del núcleo urbano dando continuidad a la calle de las Huertas. Constituye el colegio un complejo de varios elementos agrupados en un recinto poligonal adjunto a las instalaciones deportivas. El mayor volumen, que alberga las aulas, es una edificación de dos alturas compuesta por dos pastillas prismático-rectangulares conectadas por una pieza intermedia de menores dimensiones; está realizada íntegramente en hormigón y ladrillo, con una fachada en la que sobresalen algunos elementos de su estructura marcando una modulación muy clara, con grandes huecos de desarrollo horizontal que se repiten rítmicamente en ambas plantas. El conjunto se completaba con otros edificios auxiliares de menores dimensiones y similar sistema constructivo, a los que en los años posteriores se han añadido nuevos elementos, algunos prefabricados, para ampliar su capacidad.

En 1985 se acrecientan en el solar anexo al sur del colegio los equipamientos deportivos, entonces apenas integrados por una pista descubierta de fútbol, a la que se sumaron ese año tres nuevas pistas de frontón en virtud de las indicaciones de las Normas, que contemplaban para el solar un uso deportivo-recreativo. Con ello se inicia la configuración del actual polideportivo local, fruto de la constante ampliación de las dotaciones comenzadas durante los ochenta. A las primitivas pistas deportivas al aire libre se añadieron en los años siguientes otras instalaciones varias, pues en 1990 se realizan las piscinas y los vestuarios, y, en 1993, un gran pabellón cubierto; es éste una construcción de aspecto industrial y considerable tamaño que guarda cierta relación con la composición del vecino centro educativo. Ejecutada con estructura de hormigón, cerramiento de ladrillo y cubierta de chapa metálica, muestra una fachada modulada

y de grandes vanos horizontales dispuestos en dos franjas en uno de sus lados. La pieza principal se encuentra rodeada de otros volúmenes adjuntos mucho más reducidos que albergan el acceso, los vestuarios, almacenes y dependencias complementarias. El recinto acoge actualmente, además, nuevas pistas, una galería de tiro con arco y zonas ajardinadas, estando previstas por el Plan PRISMA nuevas mejoras que incluirán dentro de su ámbito la construcción de una carpa para aumentar su capacidad.

En la segunda mitad de la década continúa la progresiva densificación del espacio libre del núcleo, con nuevas intervenciones de residencia colectiva; una de las de mayores dimensiones es el conjunto de viviendas situado entre las Cuatro Calles y la calle Platería, en un solar que presentaba algunas dificultades para su ocupación por su forma alargada e irregular y la existencia de algunas construcciones anteriores que se pretendían conservar. Para la realización de este conjunto, se efectuaron varios proyectos que proponían tipologías y resultados diversos⁶⁵, optándose finalmente por una solución de manzana cerrada con dos bloques ininterrumpidos que se ajustaban al contorno de la misma delimitando un patio común interior. Su aspecto externo, de apariencia más urbana que la de otras actuaciones semejantes, ofrece una imagen homogénea y muy ordenada, con una fachada de ladrillo también continua, sin ningún elemento de ornato y perforada por dos hileras de cuadrados huecos dispuestos en serie en toda su longitud.

También se llevan a cabo durante esos años algunas mejoras del espacio urbano; en 1989 se realiza la rehabilitación de la fuente de los Caños y su entorno en la avenida del Pilar, según proyecto de José María Zoya Asensio⁶⁶, que incluye, junto a la restauración de la propia fuente mediante el picado y limpieza de la piedra y su revoco posterior, la instalación de redes de saneamiento y alumbrado, nueva pavimentación y acondicionamiento vegetal. Este elemento de obra pública con protección estructural conservaba su primitiva forma de abrevadero, con una planta rectangular muy alargada en la dirección de la calle y dividida en tres vasos de escasa altura, algo mayor y más elevado el situado en el extremo oriental, donde se alzaba un pequeño murete del que salían dos caños. El conjunto se encuentra en la actualidad en buen estado, con zonas ajardinadas y mobiliario urbano bien cuidados, aunque, tras la reforma y con el transcurso de los años, la fuente se ha deteriorado de nuevo considerablemente, mostrando ahora muchas grietas y desconchones. La localidad cuenta además con otras dos fuentes de mucha menor



Fuentes gemelas de la calle Martina García y de la plaza de la Villa. Fotos, Jose Ablanado, 2007 y María Cristina García, 2005.

antigüedad, ubicadas en la plaza de la Villa y en una pequeña isleta al fondo de la calle Martina García; fuentes idénticas, de diseño clásico y ejecutadas en granito, constan de un único pilar de sección cuadrada rematado con una bola, un pequeño vaso dispuesto a un lado y un banco corrido rodeando el perímetro restante.

Desarrollo histórico

Las Normas de 1976 comenzaban a resultar insuficientes para controlar este acelerado crecimiento o la aparición de elementos de impacto negativo al carecer de unas directrices estéticas o volumétricas que imponer a las nuevas edificaciones, por lo que se hacía necesaria la redacción de otra normativa capaz de solucionar todos los problemas motivados por el creciente desarrollo de la villa. En 1986, dentro de un estudio inédito realizado por la Comunidad de Madrid sobre los pueblos que la integraban y sus principales edificios⁶⁷, se incluían en la zona sudeste, en el capítulo que contenía un análisis de la situación de Fuente el Saz, algunas recomendaciones para unas futuras determinaciones sobre el pueblo, entre las que se contemplaba la posibilidad de controlar la altura máxima de los edificios y conservar la identidad de la localidad imponiendo el uso de unos materiales y tratamientos concretos. En un plano más preciso, se estimaba necesario el acondicionamiento del entorno de la iglesia, prohibiendo el tráfico alrededor de la misma, y la protección de algunos edificios aparte del templo, como las dos ermitas y el cementerio, o dos casas del siglo XVIII ubicadas en las calles de José Antonio y Martina García respectivamente, así como la de otros edificios del medio rural y del medio urbano, de forma que el estudio devenía un inventario que constituyó un claro precedente del catálogo de bienes protegidos después incluido en las siguientes normas.

En 1988 se redactan por fin estas nuevas Normas Subsidiarias, publicadas definitivamente en 1990⁶⁸; en la introducción se reconoce la insuficiencia de la anterior normativa, que, por el sobredimensionamiento del ensanche y la ausencia de herramientas de planeamiento útiles, había provocado un crecimiento descontrolado que no favorecía la continuidad del trazado y daba lugar a abundantes zonas vacantes y carentes de una urbanización adecuada, amén de haber favorecido la implantación de numerosas instalaciones industriales de forma desordenada. Uno de los objetivos principales de las normas era limitar el desmesurado desarrollo de las urbanizaciones, especialmente de aquellas nacidas de forma ilegal en suelo rústico, ejecutadas sin ningún tipo de control urbanístico y al margen del planeamiento. A tales efectos, concentraban gran parte de la expansión prevista en las áreas vacías comprendidas entre el casco y las urbanizaciones ya consolidadas, proponiendo un viario ordenado y homogéneo en sus dimensiones que las conectase entre sí, y encauzando la extensión principal del núcleo hacia el mediodía como una prolongación del ensanche ya iniciado por la urbanización Las



Antiguo taller de la calle Talamanca c/v Miralrío reconvertido en gimnasio. Foto, Eva Porras, 2007.

Huertas, que ocuparía una amplia superficie vacante situada al sureste de la iglesia.

La normativa atribuía tipologías especiales a cada zona, como ya hacía la del 76, pero de un modo más específico, prevaleciendo en los ensanches la vivienda unifamiliar aislada o pareada, aunque permitía de modo puntual la multifamiliar y adosada en algunas áreas del núcleo, y obligando a mantener la manzana cerrada en el interior del casco antiguo, cuyas alineaciones pretendía preservar. También se otorgaba especial importancia al impulso de los equipamientos en general, para los que se reservaba una parte del suelo disponible, pero sin precisar el uso concreto de cada parcela y planteando la posibilidad de imponer la cesión proporcional del suelo de cada actuación para este fin.

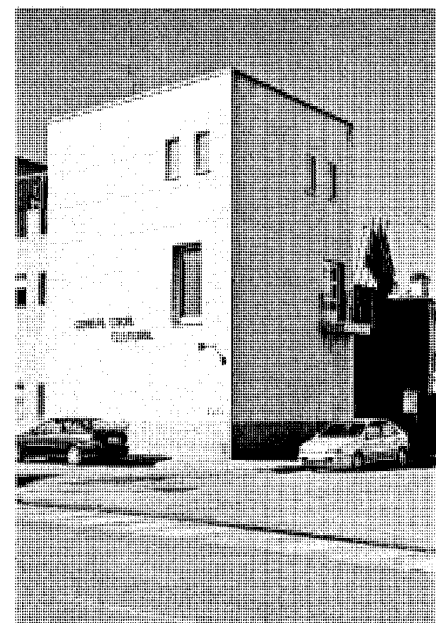
Como se ha mencionado, estas normas incluían un catálogo de bienes protegidos que tenía muchos puntos en común con el inventario de 1986, si bien era bastante más detallado que él y establecía tres grados de protección: la integral o más restrictiva, que afectaba a la iglesia parroquial y a las dos ermitas; la ambiental puntual, aplicada a las escuelas, varias casas del siglo XVIII y algunas antiguas portadas de acceso a parcelas, en las que no limitaba su renovación constructiva pero sí proponía la conservación de sus elementos más significativos; y, por último, la protección de elementos singulares, que se

aplicaba a la fuente-abrevadero-lavadero de la calle del Pilar. La lista omitía, no obstante, algunas construcciones citadas en el estudio de 1986, como los viejos pozos de la localidad, muchos de ellos desaparecidos posteriormente. Otra importante novedad de las normas respecto de las anteriores es el análisis del entorno físico del municipio, que, por su valor paisajístico y natural, habiendo de preservarse para protegerlo de las nuevas actuaciones, pasaría a convertirse más tarde en área protegida.

En cuanto a la distribución del uso industrial, se establecía una concentración del mismo al oeste del núcleo en un único polígono que acabase con la dispersión de las ya numerosas instalaciones del término y eliminara las situadas en suelo residencial, aunque se permitía la conservación de los pequeños talleres y almacenes ya consolidados dentro del casco. Varios de ellos han conservado su uso primitivo después de esta fecha, si bien no han dejado de aprovecharse algunos de los viejos inmuebles para acoger distintas funciones, como sucede por ejemplo con el edificio de la esquina entre las calles Talamanca y Miralrío, una antigua construcción industrial de principios de los años ochenta actualmente reconvertida en gimnasio. A pesar del cambio de uso, la edificación ha mantenido intactas sus características constructivas originales y su imagen industrial: la planta baja se adapta a las alineaciones de



Centro socio-cultural. Fotos, Jose Ablanedo, 2007.



la parcela, con un chaflán en la esquina por la que tiene lugar el acceso, mientras que en el piso superior sobresalen diversos volúmenes superpuestos, aunque ambos niveles comparten el uso del ladrillo como material principal y la inclusión de grandes ventanales horizontales, que en la calle Miralrío conforman un único y gran hueco desarrollado a lo largo de la fachada.

Las recientes normas se sometieron a constantes revisiones en años posteriores, tanto para la ampliación y el ordenamiento del suelo industrial como para extender el dedicado a dotaciones⁶⁹. El crecimiento experimentado por la localidad se ajusta a muchas de las premisas impuestas por esta normativa, con un desarrollo efectuado principalmente y, como hemos visto, hacia el sur del núcleo, donde se han construido gran parte de las nuevas actuaciones residenciales y equipamientos de todo tipo.

Al iniciarse la década de los noventa, la población de Fuente el Saz casi se ha duplicado y asciende ya a 2.658 habitantes; durante esos años, las actividades agrícolas y ganaderas ocupan cada vez a menos gente, mientras que el sector terciario, la industria y la construcción aumentan su importancia en el municipio. Gracias a ello, la localidad experimentaría un crecimiento muy patente en relación a otros pueblos de su entorno, con una alta natalidad y un parque de viviendas cada vez más renovado⁷⁰.

Esta situación dispararía las expectativas, hasta el punto de que en 1993 se acomete una nueva reforma de las normas vigentes con el fin de recalificar cien hectáreas de terreno al suroeste del pueblo para la instalación de un campus universitario. No fue ésta la única gran propuesta de desarrollo realizada en la época para el término municipal, pues la Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional de la Comunidad de Madrid publica en 1996 un estudio comarcal de Enrique Porto Rey por el que se proponía dividir el territorio en grandes manzanas y ampliar la superficie construida de sus municipios con el fin de encauzar la expansión que, como fruto de la emigración desde la capital hacia núcleos cercanos, se había producido en los mismos durante los años posteriores a 1975. Fuente el Saz era una de las localidades incluidas en la UDE 36⁷¹, que tenía como eje la línea definida por ella más Algete y Cobeña, y afectaba de modo tangencial al territorio de Valdeolmos-Alalparto.

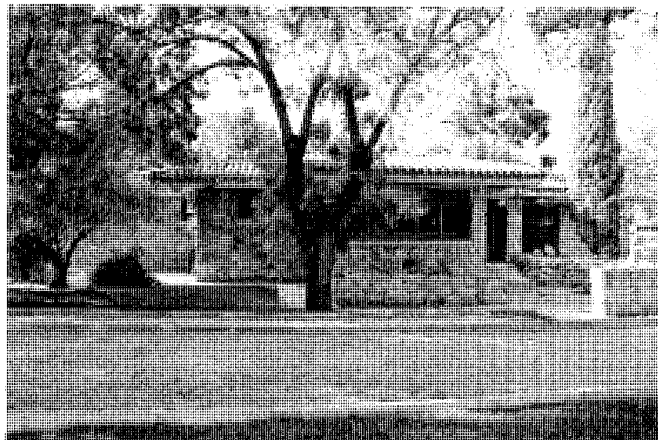
El análisis incluía abundante información gráfica, con una estimación del crecimiento futuro y una amplia propuesta de planeamiento. La ordenación planteada para cada municipio se basaba en la imposición sobre su suelo de una trama cuadrículada con manzanas de grandes dimensiones, que, en el caso de Fuente el Saz, se concentraban al sureste de la localidad, ocupando una superficie que prácticamente

triplicaba la extensión que entonces tenía el núcleo urbano, aunque incluía, eso sí, una importante zona dedicada a espacios verdes. El estudio poseía algunos valores positivos, como el carácter general con el que acometía el planeamiento, en el entendimiento del territorio como un conjunto de unidades intercomunicadas y no aisladas e independientes, y también la interesante propuesta de mejora de la red de comunicaciones, que contemplaba incluso la instalación de un servicio de trenes que conectaría entre sí todos los núcleos; sin embargo, la escala del proyecto era desmesurada y la ordenación propuesta ignoraba por completo las características particulares de cada localidad, quedando como un proyecto no realizado que, no obstante, ofrece un importante testimonio del progreso que durante esa época se estaba produciendo en toda la región.

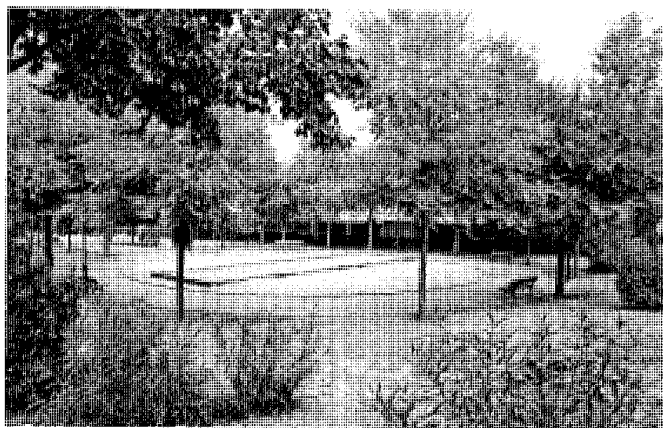
En los últimos años de la década de los noventa se acomete en Fuente el Saz la construcción una vez más de nuevos equipamientos y edificaciones, entre los que hay que destacar la realización en 1995 de la nueva Casa de la Cultura entre las calles Alberto Mariano Huéscar, Torrelaguna y Félix Rodríguez de la Fuente. Se compone de dos volúmenes prismáticos, cerrados y bien diferenciados: uno de planta rectangular y dos alturas, cuya traza horizontal abarca la mayor parte de la superficie del solar; y otro vertical, más alto y estrecho, que



Centro cívico El Pilar, Biblioteca y Club de la tercera edad. Foto, Jose Ablanedo, 2007.



Casa de la Juventud "El Faro" en una vivienda unifamiliar preexistente. Foto, Jose Ablanedo, 2007.



Parque de San Julián. Fotos, Jose Ablanedo, 2007.



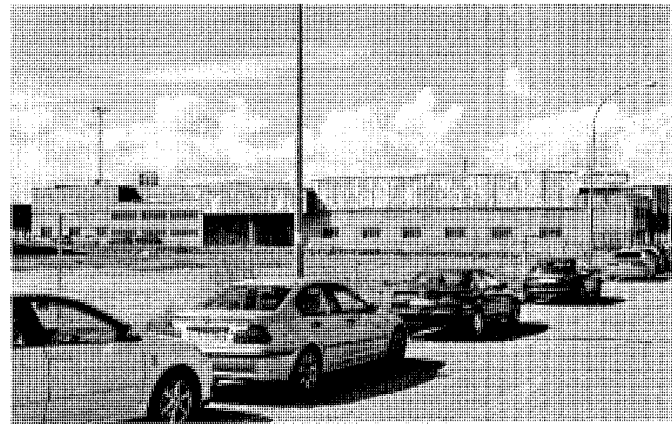
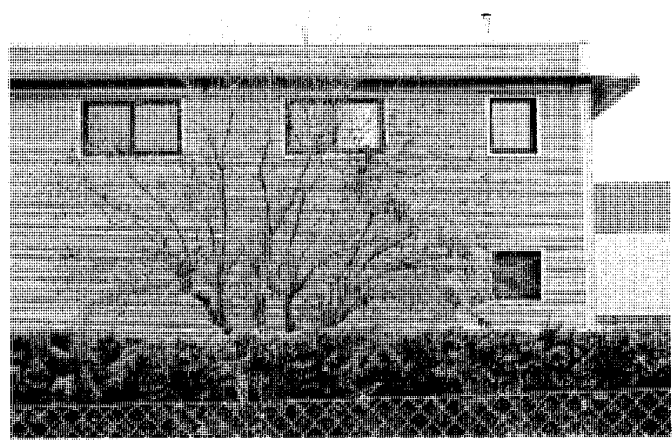
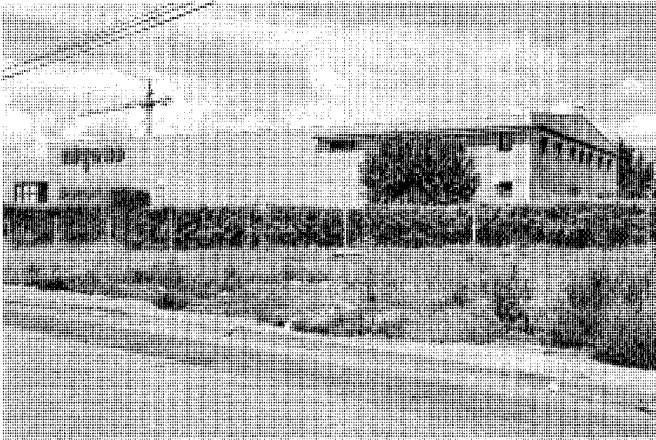
se encaja y sobresale del anterior en la esquina de las dos últimas calles mencionadas. El tratamiento externo de ambas piezas es similar y muy abstracto (aunque se ha terminado con un color diferente cada uno de los volúmenes para marcar su autonomía mutua), abandonando cualquier referencia a la arquitectura tradicional del lugar: en los dos casos, las fachadas presentan en el nivel de la calle paños ciegos, que otorgan a la edificación una imagen de masas rotundas y pesadas, con acabado en árido visto y huellas horizontales en todo el perímetro, así como escasos huecos distribuidos de forma desigual en los niveles superiores. El acceso tiene lugar por la calle Félix Rodríguez de la Fuente, en un espacio delimitado por la intersección de los dos volúmenes y ligeramente retranqueado de la alineación viaria. El centro

acoge diversas instalaciones, entre las que se encuentran un salón de actos que ocupa gran parte de la planta baja, salas de juego y reunión y otros ámbitos.

Dos años más tarde se inicia en el interior del casco, en el lugar donde estuvieron el antiguo colegio de párvulos y la vivienda del maestro, la construcción del centro cívico, siguiendo una tendencia radicalmente opuesta a la del centro cultural, pero habitual en la región, que persigue su integración en el pueblo con la imitación del modelo neomodéjar y el uso de elementos propios del mismo, como la combinación de ladrillo formando hiladas alternas y remarcando los huecos. El edificio, de planta alargada, achafanado en la esquina y con dos alturas, alberga también el hogar de ancianos y la biblioteca municipal y posee escaso valor arquitectónico,

al igual que la escuela precedente, de piso único y ejecutada en ladrillo y teja, que constaba de una sola aula con entrada por un cuidado jardín al que daba igualmente la casa profesoral. A mediados de los años ochenta, fuera de lugar su utilización escolar, se habilitó como colegio electoral y sala de mítines políticos⁷². Además de estas instalaciones culturales, existe una Casa de la Juventud junto al parque y en el futuro se sumará a ellas un nuevo centro socio-cultural polivalente pendiente de construcción en la margen derecha de la M-103.

También al final de la década de los noventa se amplían las dotaciones escolares⁷³ y las zonas verdes, con la ejecución del Parque de San Julián, situado en la calle del mismo nombre y enfrentado al colegio público Martina García, ocupando parte de una de las manzanas del



Polígono industrial UA-8. Sedes de Algeco, Proyssef y Grafalco. Fotos, Jose Ablanedo, 2007.

ensanche sur. El parque tiene un trazado muy sencillo, organizado en torno a un estanque circular practicado en el centro y a otras áreas con pistas de petanca y juegos infantiles, alrededor de las cuales se disponen las zonas arboladas. En paralelo, se hicieron entonces algunas mejoras de carácter general, como la urbanización de varias calles con su asfaltado, alcantarillado y sustitución de la red de agua potable.

Especial desarrollo ha experimentado en los últimos tiempos la industria, con numerosas construcciones fabriles concentradas en su mayoría en el polígono situado al noroeste del núcleo urbano, aunque aún perduran algunas instalaciones industriales y talleres de reducidas dimensiones dentro del casco o en las inmediaciones del mismo. Muchos de ellos se alojan en antiguas edificaciones que presentan, en algunos casos, una construcción precaria de tintes tradicionales: muros de ladrillo, mampostería o

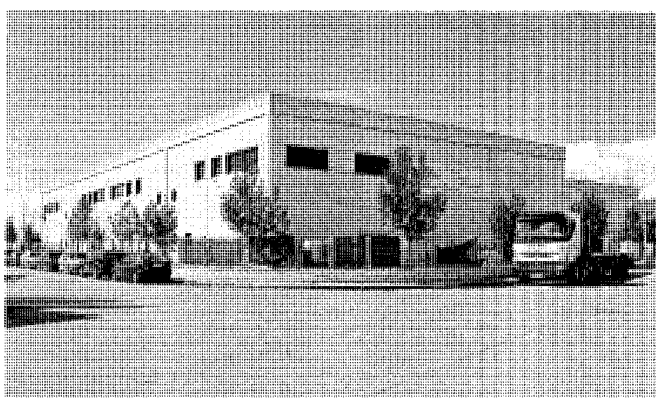
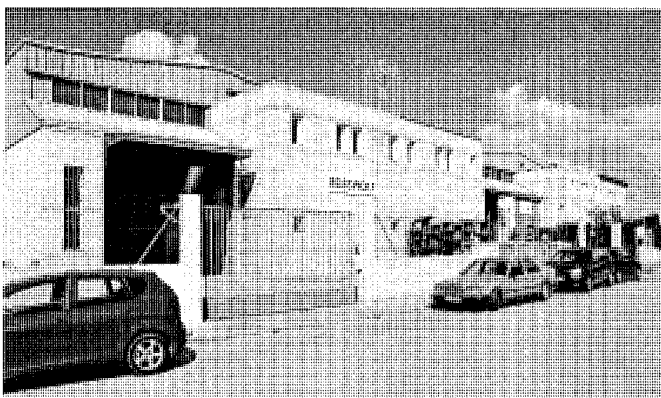
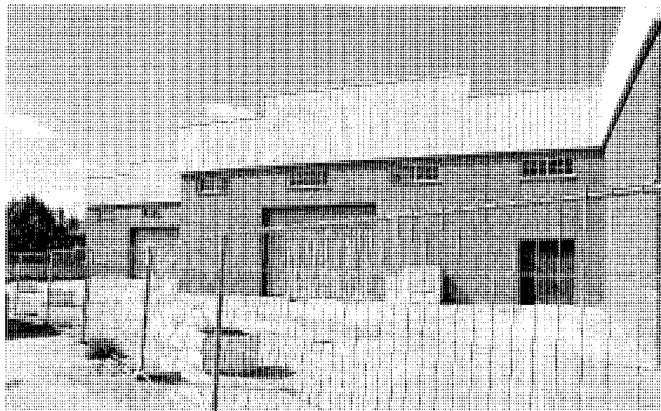
tapial -en el caso de aquéllas que han aprovechado los restos de preexistentes edificios agropecuarios- y cubiertas de chapa o teja. También se dan dentro de la trama urbana algunos modelos de más reciente factura, como es el caso del taller de la calle Canalillo, una sencilla nave realizada en ladrillo rojo con machones, huecos seriados y cubierta de teja, que por sus pequeñas dimensiones no constituye en el casco un impacto visual negativo.

Los polígonos industriales se distribuyen en tres puntos del término: el más pequeño está situado en el límite municipal entre Algete y Fuente el Saz, nacido como fruto del desarrollo del primero, pero cuyo crecimiento se intenta limitar por su cercanía al cauce del arroyo Paete y a la zona protegida. Los otros dos, casi limítrofes entre sí y de mayores dimensiones, se encuentran adjuntos a la carretera de Madrid, tan sólo separados por ella del noroeste del

casco. Ocupan una gran superficie de terreno, si bien su planeamiento es algo desordenado como consecuencia de la progresiva y en ocasiones descontrolada expansión, que ha conservado en su trazado los primitivos caminos de la zona, ahora integrados en el viario principal y causa de la irregularidad de su trama.

Las edificaciones de ambos polígonos se caracterizan por una gran heterogeneidad, que responde a diferentes etapas en el tiempo, con diversas dimensiones y sistemas constructivos. Entre ellas destacan algunos modelos muy interesantes: uno es la nave de Algeco, un gran volumen prismático rectangular resuelto íntegramente con chapa metálica nervada y los surcos dispuestos en sentido horizontal. Gran parte de la fachada longitudinal es ciega, disponiéndose los escasos huecos en los extremos y en el frente transversal, provistos de marcos metálicos y unidos por una pieza horizontal

Desarrollo histórico



Polígono industrial Las Bodegas. Diversos ejemplos de naves industriales de distintas épocas. Fotos, Jose Ablanedo, 2007.

que rodea parte del perímetro en funciones de parasol. La limpieza de la ejecución y la uniformidad en el material empleado confieren a la nave un aspecto sencillo y rotundo que la convierte en uno de los ejemplos más notables del conjunto.

Otro edificio a resaltar entre las obras más recientes es el de las oficinas de Proyssef, ubicado en la calle Bodegas; de planta rectangular y dos alturas, su mayor atractivo radica en el tratamiento de las fachadas, revestidas con paneles metálicos que se acaban en distintos colores según la zona y en cuya modulación quedan enmarcados los huecos, dispuestos en franjas horizontales a lo largo de ambos niveles. La entrada, ligeramente desplazada del eje de simetría general, queda algo retranqueada de la alineación de la fachada, precediéndola un elemento exento, a modo de pórtico abstracto, que se repite en las salidas laterales del edificio y en el que se aprecian ciertas reminiscencias posmodernistas.

Aparte de éstos, existen otros ejemplos interesantes de mayor antigüedad: uno de ellos es el de Grafalco, una amplia construcción realizada con ladrillo rojo y chapa metálica verde en su franja superior que presenta composiciones distintas en cada fachada, aunque el juego de volúmenes, la combinación de los materiales, la homogeneidad formal y la ordenada distribución de sus huecos le otorgan una imagen uniforme y limpia que no resulta tan agresiva como la de otras edificaciones semejantes.

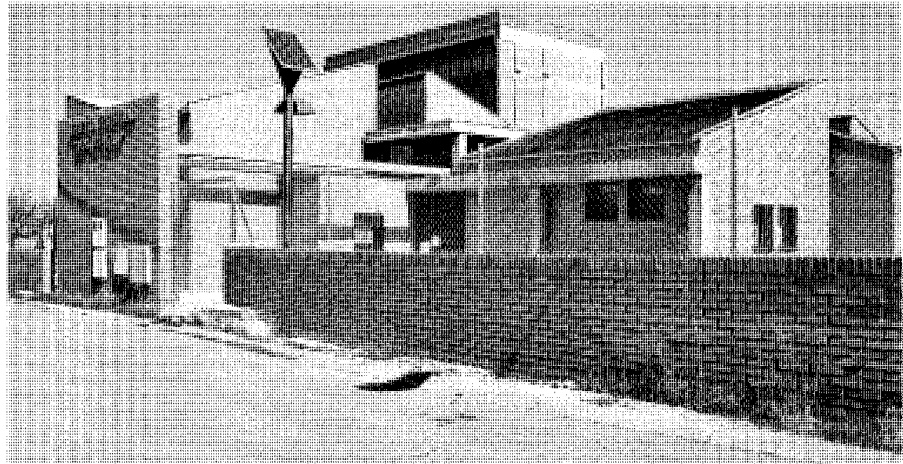
Existen al fin otros modelos resaltables en los dos polígonos, tanto entre aquéllos realizados en décadas anteriores, que emplean habitualmente ladrillo, bloques de hormigón, chapas nervadas o combinación de estos materiales -en ocasiones, con interesantes composiciones de volumen y color-, como entre los de más reciente construcción, efectuados con piezas prefabricadas de hormigón con diversos tratamientos, de aspecto más sencillo y abstracto.

Al iniciarse el siglo XXI, Fuente el Saz ha duplicado de nuevo su población, que en el año 2001 asciende a 4813 habitantes gracias en parte al gran desarrollo de la industria, que ya contaba con más de 40 establecimientos en la localidad, y al positivo saldo migratorio atraído por esta bonanza económica⁷⁴. Como consecuencia del acelerado progreso, hacia el año 2000, y a pesar de no encontrarse agotadas aún las previsiones de las Normas Subsidiarias de 1990, comienza a elaborarse el Plan General de Ordenación Urbana, en la actualidad todavía pendiente de su aprobación definitiva, en parte porque la Confederación Hidrográfica del Tajo no garantiza el agua necesaria para el crecimiento previsto del núcleo⁷⁵, dado que el PGOU reserva un elevado porcentaje del suelo urbanizable a la construcción de hasta 5000 viviendas de varios tipos, incluyendo VPO y vivienda de alquiler para jóvenes, e intercalando entre ellas el resto de los usos terciarios, zonas verdes y equipamientos de toda clase para evitar la segregación.

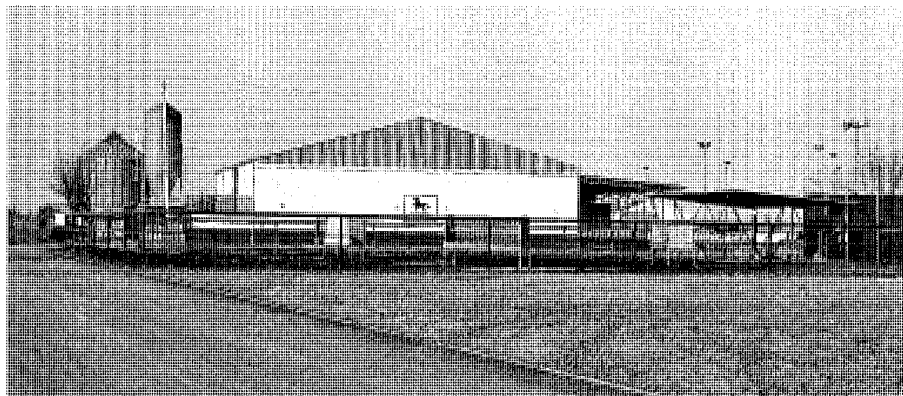
Para preservar el valor paisajístico y ecológico del municipio, el desarrollo propuesto había de combinarse con el respeto a la protección vigente en buena parte del territorio municipal, incluida en el área ZEPA 139 denominada "estepas cerealistas de los ríos Jarama y Henares", que ocupa aproximadamente un tercio del suelo total del término por el lado de levante, abarcando un sector ya construido en la zona. Además de la referida superficie, un gran porcentaje del territorio se consideraba no urbanizable por la asignación al mismo de alguna protección de otro tipo: así ocurría, entre otros, con los cauces del Jarama y sus arroyos -en los que se planeaba la realización de parques naturales con plantaciones de ribera-, con las áreas de potencial arqueológico y con las zonas de riqueza faunística, estableciendo nuevas cotas al desarrollo urbano. Por último, también suponía una nueva barrera, al oeste de la localidad, la construcción de la nueva circunvalación M-111 para evitar el tráfico de paso dentro de la trama urbana, determinando de este modo un crecimiento de la villa en sentido diagonal suroeste-noreste a lo largo de la antigua carretera de Madrid.

Como resultado de esta división del suelo, la nueva expansión estimada del clasificado como urbanizable rodeaba por completo, y con parcelaciones más amplias, las zonas ya construidas de Fuente el Saz, incluyendo los polígonos industriales y las urbanizaciones más alejadas del núcleo, pero establecía en ella un viario más ordenado que intentaba adaptarse a las irregularidades del contorno y al trazado ya construido para coser entre sí las diferentes actuaciones a la vez que con las vías de salida del núcleo urbano. El mayor crecimiento había de producirse hacia el sur, pese a la cercanía del Paeque y el límite municipal, a los que se ajustaba la clasificación de suelo urbanizable. En esta zona, la superficie inicialmente propuesta en 1993 para uso educativo, en la que se preveía la construcción del ya aludido campus universitario, quedaba destinada finalmente al establecimiento de un gran parque tecnológico y logístico por el elevado nivel sonoro derivado de la cercanía del aeropuerto de Barajas.

En cuanto al suelo industrial, actividad cuyo incremento constituía, como se ha visto, uno de los motivos fundamentales para la revisión de la normativa, el objetivo del PGOU se centraba en la unión de los dos polígonos existentes al oeste y noroeste de Fuente el Saz, con su posible transformación en parque tecnológico, y la supresión o reducción del lindante con Algete, cerca del Paeque, para proteger el cauce del arroyo.



Nuevo Centro Cultural Dos de Mayo. Foto, Félix Cabrero, 2009.



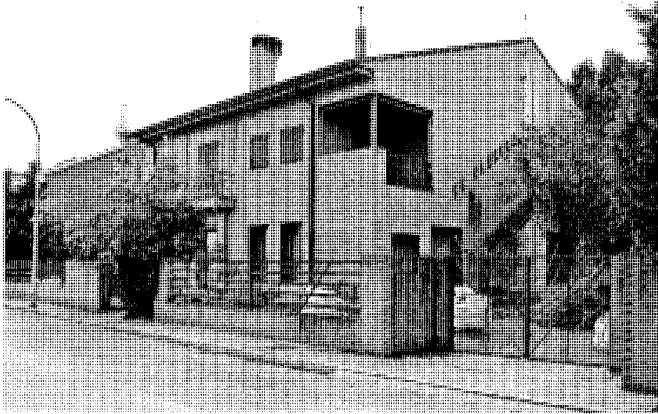
Centro hipico "La Banderilla" en el camino de Malatones. Foto, Jose Ablanedo, 2007.

Sin embargo, durante los años transcurridos desde los primeros esbozos del Plan, el crecimiento experimentado por Fuente el Saz continúa sin colmar el suelo urbanizable de la normativa vigente, al no haberse producido todavía en el término grandes intervenciones urbanísticas destinadas a la construcción de viviendas que sí proliferan en otros municipios cercanos con un desarrollo similar, acaparando buena parte del suelo disponible; la mayor actividad constructiva se produce ahora dentro del casco, donde se aprecia una intensa acción renovadora que va causando la paulatina desaparición de las viejas edificaciones agropecuarias y dotando al núcleo de una visible heterogeneidad constructiva. Incluso se han perdido elementos protegidos en la categoría ambiental, como la interesante casona con

escudo de 1894 sobre su magnífica portada recercada en piedra de la calle Martina García, 7⁷⁶; de planta única, cubierta con teja curva y con paramentos encalados perforados por huecos enrejados, el edificio ha sucumbido víctima de un progresivo deterioro fruto del abandono al que ha sido sometido, con lo que ha fenecido un importante testimonio de la construcción tradicional de mayor valor en el pueblo. Casos similares afectan a las igualmente desaparecidas casas de la calle Mayor (antes, José Antonio), 4 y 6, del siglo XVIII⁷⁷.

Entre las recientes actuaciones realizadas dentro del núcleo urbano o en sus cercanías se encuentran muchas nuevas dotaciones y equipamientos, como el parque y zonas infantiles de las calles Soledad y Yervas Dulces, respectivamente, un nuevo consultorio local, inaugurado

Desarrollo histórico

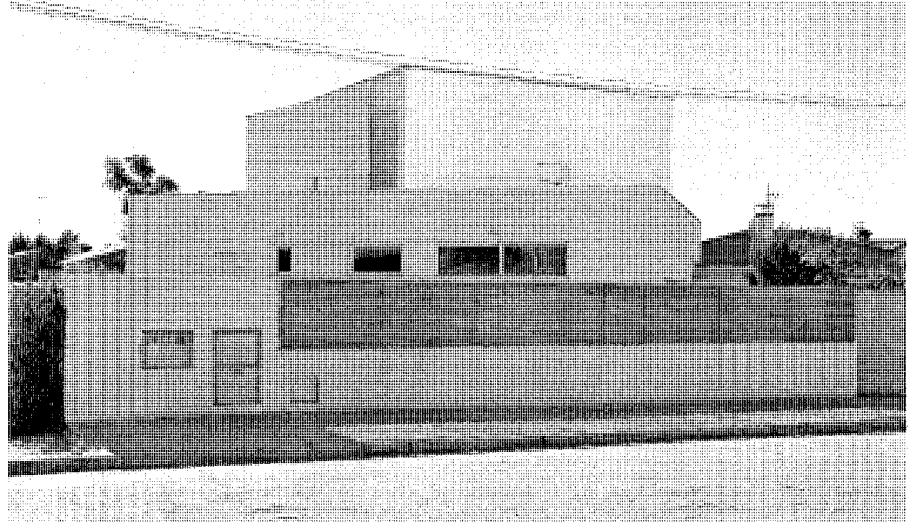


Dos viviendas unifamiliares de la urbanización Los Manantiales en las calles Pablo Picasso, 4 y Parral, 1. Fotos, Jose Ablanedo, 2007.

en el año 2005⁷⁸ y de singular interés, o las futuras instalaciones escolares aún en fase de proyecto; pero en su mayoría están destinadas a la construcción de nueva vivienda, tanto de pequeñas casas unifamiliares que ocupan los solares más pequeños como de intervenciones de tamaño mediano y más elevada densidad.

Éste es el caso de la actuación que se encuentra actualmente en desarrollo en las inmediaciones de la iglesia parroquial, en la calle de las Cruces: se trata de un conjunto de pequeños bloques de dos plantas más ático construidos con una apariencia tradicional para su integración en el casco, con uso de cubiertas de teja curva, balcones y rejería. El proyecto, que carece de un interés arquitectónico especial, completa la ocupación de la manzana delimitada por el callejón del Viento y las calles de San Roque, de las Cuatro Calles y de las Cruces, en donde ya existía un conjunto de viviendas de características similares con el que conformar el nuevo espacio urbano contemplado en las Normas de 1990.

Otras agrupaciones residenciales semejantes van ocupando poco a poco las escasas zonas que aún permanecían vacías dentro del casco, como en la calle Miralrío o en la calle de las Huertas, al suroeste de la parroquia, sin que destaque entre ellas ningún ejemplo en especial por sus características constructivas. En cuanto a áreas más externas, todavía siguen sin edificar muchos de los espacios intersticiales entre las antiguas urbanizaciones, con los que alternan



Vivienda unifamiliar de la urbanización El Pico en la calle Camino Viejo de El Casar, 16. Foto, Jose Ablanedo, 2007.

numerosas parcelas en cultivo y que continúan desligadas del núcleo urbano de Fuente el Saz. Tampoco se ha producido en fecha reciente la unión de los polígonos industriales, separados por una gran superficie que el crecimiento actual del sector no ha invadido.

El resultado final es un casco muy denso y concentrado en el polígono triangular definido

por sus antiguos límites, al que quedan agregados el polígono industrial de Las Bodegas, al oeste, los pequeños ensanches residenciales distribuidos en todo su perímetro y las urbanizaciones del suroeste, permaneciendo relativamente separados, por su mayor distancia y abundantes vacíos entre ellos, el polígono industrial del noroeste y las urbanizaciones del nordeste.

NOTAS

- 1** INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA: *Mapa geológico, memoria explicativa de la hoja nº 535, Algete*, Madrid, Tip. y Lit. Coullaut, 1929, págs. 25-26 y 34.
- 2** *Íd.*, pág. 34.
- 3** MADDOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); t. VIII (1847), pág. 219 (Fuente el Saz de Jarama).
- 4** INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA: *O. cit.*, págs. 43-44.
- 5** "DESCRIPCIÓN de las vías pecuarias, término municipal Fuente el Saz, provincia Madrid", escala 1:25.000, Madrid, Ministerio de Agricultura, junio de 1972; en CANTÓ, Federico, e Isabel SOLÍS: *Identificación de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas* (estudio inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda, 1985. *Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.*
- 6** HERNANDO ORTEGO, Francisco Javier: *Relaciones topográficas de Felipe II, relaciones inéditas de la provincia de Madrid*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1987, págs. 17-30, respuestas 1 a 45 (Fuentelsaz) (t. VI, f. 274-283), esp. pág. 21.
- ALVAR EZQUERRA, Alfredo (coord.): *Relaciones topográficas de Felipe II, Madrid*, 4 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cooperación; Consejo Superior de Investigaciones Científicas, DL 1993; t. I, págs. 363-374, respuestas 1 a 45 (Fuente el Saz de Jarama).
- 7** NOMENCLÁTOR de la Comunidad de Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, Instituto de Estadística, 2001, pág. 11.
- 8** JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: *Madrid y su Comunidad*, Madrid, Avapiés, 1986, pág. 197.
- 9** HERNANDO ORTEGO, Francisco Javier: *O. cit.*, pág. 18.
- 10** MARÍN PÉREZ, Antonio: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Madrid, Escuela Tipográfica del Hospicio); vol. I (1888), 139-143 (Fuente el Saz), pág. 140.
- 11** ECA (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984, págs. 167 y 261 (municipio 66: Fuente el Saz), fichas 66/1 (Cerro Redondo o Cuesta de Almodóvar), 66/2 (San Julián) y 66/3 (Central Lechera). *Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.*
- 12** BLASCO BOSQUED, María Concepción, y María Ángeles ALONSO SÁNCHEZ: "El yacimiento de Cerro Redondo o Cuesta de Almodóvar, en Fuente el Saz de Jarama", en CONGRESO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA (14º. 1975. Vitoria): *Crónica del XIV Congreso Arqueológico Nacional*, Zaragoza, Congresos Arqueológicos Nacionales, Secretaría General, 1977, págs. 615-624.
- 13** TORRES RODRÍGUEZ, Jorge de: "La Carpetania, un análisis historiográfico", *Arqueoweb, revista sobre Arqueología en Internet* (Madrid), 7-2 (sept.-dic. 2005). www.ucm.es/info/arqueoweb.
- 14** TURIEL IBÁÑEZ, Maximino: *El "Loca Sacra Libera" de El Castillejo de Lechago (Calamocha, Teruel), hallazgos monetarios de época ibérica y romana en Fuente el Saz del Jarama y Meco (Madrid)*, [Madrid], Maximino Turiel Ibáñez, Centro de Estudios del Jiloca [distribuidor], DL 1994.
- 15** BLASCO BOSQUED, María Concepción, y María Ángeles ALONSO SÁNCHEZ: "Informe preliminar sobre el yacimiento de Cerro Redondo (Fuente el Saz del Jarama, Madrid)", *Noticia-rio Arqueológico Hispano* (Madrid), 20 (1985 a), págs. 7-41.
- BLASCO BOSQUED, María Concepción, y María Ángeles ALONSO SÁNCHEZ: *Cerro Redondo, Fuente El Saz del Jarama, Madrid*, Madrid, Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Subdirección General de Arqueología y Etnología, 1985 (Excavaciones arqueológicas en España; 143).
- 16** IRIARTE, Martín Josef de: "Fuente el Saz de Jarama", en *EJECUCIÓN de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* [por Manuel Martín Galán y Juan Antonio Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983, f. 289-290. *Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.*
- 17** CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*, Madrid, s.n., 1928 (Madrid, Impr. Alpha), págs. 147-148 (Fuente el Saz), esp. 147.
- 18** ORTEGA RUBIO, Juan: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2 t., II. *Historia de los pueblos de la provincia de Madrid*, [Madrid?, s.n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal), págs. 50-51 (Fuente el Saz), esp. 50.
- 19** HERNANDO ORTEGO, Francisco Javier: *O. cit.*, pág. 30.
- ALVAR EZQUERRA, Alfredo (coord.): *O. cit.*, pág. 374.
- 20** MARCHAMALO SÁNCHEZ, Antonio, y Miguel MARCHAMALO MAÍN: *La Iglesia Magistral de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Institución de Estudios Complutenses, 1990, págs. 86-91.
- 21** En otros documentos se afirma que este cambio se produjo por el Sexmo de Alcalá: DO-CUMADRID: *El valle del Jarama*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Educación, DL 2001 (Biblioteca madrileña de bolsillo. Pueblos y ciudades; 11), págs. 62-69 (Fuente el Saz de Jarama), esp. 67.
- 22** La carta se conserva en la Biblioteca Nacional: *Privilegios reales, donaciones y Cortes* [manuscrito], años 1220-1258, siglo XVIII.
- 23** Véase la ficha de la Iglesia parroquial de San Pedro Apóstol. ORTEGA RUBIO, Juan: *O. cit.*, pág. 50.
- 24** *Archivo General de Simancas y Archivo de la Real Chancillería de Valladolid*. Varios legajos.
- 25** LEÓN TELLO, Pilar: *Judíos de Toledo*, 2 vols., Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Bartolomé Arias Montano, 1979; vol. II, págs. 412-468, esp. 412.
- 26** QUINTANO RIPOLLÉS, Alfonso: *Alcalá de Henares y su "tierra", señorío prelatiaco*, Madrid, Diputación Provincial, 1967, pág. 89.
- 27** HERNANDO ORTEGO, Francisco Javier: *O. cit.*
- ALVAR EZQUERRA, Alfredo (coord.): *O. cit.*, pág. 376.
- 28** *TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del catastro del marqués de la Ensenada, 1752* [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda, 1984; Fuente el Saz, respuestas 1 a 40. *Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.*
- 29** La ermita de la Virgen de la Ciguñuela se identifica con ésta de Nuestra Señora de Cagumilla, aunque su configuración actual no responda a la centuria en cuestión. Por otra

Notas

parte, sorprende que no se cite la ermita de la Soledad, claramente adscrita al siglo XVI, por lo que habría que colegir que tendría entonces otro nombre.

Véanse las fichas de la Ermita de la Soledad y de la Ermita de la Virgen de la Ciguñuela.

30 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (ESPAÑA): *Censo de Castilla de 1591, vecindarios*, Madrid, INE, 1984.

GARCÍA ESPAÑA, Eduardo, y Annie MOLINE-BERTRAND: *Censo de Castilla de 1591, estudio analítico*, Madrid, Instituto Nacional de Estadística, 1986.

31 Pleito de Concejo, justicia y regimiento de Algete (Madrid) y Concejo, justicia y regimiento de Fuente el Saz (Madrid) sobre aprovechamiento de las aguas del río Jarama, 1624-1628.

Archivo de la Real Chancillería de Valladolid.

32 TRANSCRIPCIONES literales... o. cit.

33 *Id.*

34 Se remite de nuevo a la ficha de la Ermita de la Virgen de la Ciguñuela.

35 JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "La población de la provincia de Madrid en el censo de Aranda (1768-69)", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* (Madrid), X (1974), 229-256, pág. 240 (Fuente el Saz).

36 EJECUCIÓN..., o. cit., f. 289-290.

37 ORDUÑA REBOLLO, Enrique: *Intendentes e intendencias*, Madrid, Tres Américas, 1997.

38 ESPAÑA dividida en provincias é intendencias, y subdividida en partidos, corregimientos, alcaldías mayores, gobiernos políticos y militares, así realengos como de órdenes, abadengo, obra formada por las relaciones originales de los respectivos intendentes del reyno, á quienes se pidieron de orden de S.M. por el Exmo. Sr. Conde de Floridablanca, y su ministerio de Estado en 22 de marzo de 1785, con un nomenclator, ó diccionario de todos los pueblos del reyno, que compone la segunda parte, 2 vols., [Madrid], Impr. Real, 1789.

39 MIÑANO, Sebastián de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal, dedicado al rey nuestro señor*, 10 t., [Madrid, s.n.], 1826-1828 (Madrid, Impr. de Pierart-Peralta); t. IV (1826), 211 (Fuente del Saz de Jarama).

40 FEO PARRONDO, Francisco: *Recopilación de bienes desamortizados de la Comunidad de Madrid* [estudio no publicado]. Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.

41 MADOZ, Pascual: O. cit.

42 Se remite de nuevo a la ficha de la Ermita de la Soledad.

43 CEMENTERIOS Comunidad de Madrid, inventario, 4 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, Centro de Información y Documentación, DL 1986; vol. III. Meseta, zona 7. Bajo Jarama, págs. 27-29 (Fuente el Saz del Jarama).

44 AQUINO, Nicolás: "Instituto Geográfico y Estadístico, trabajos topográficos, provincia de Madrid, Ayuntamiento de Fuente el Saz, escala de 1:1.000, poligonación, hoja 1ª", (1875-1890). Instituto Geográfico Nacional, Sección de Documentación Geográfica, neg. 404-407. En *CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid* [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (estudio inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983; Fuente el Saz.

Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.

Véanse además las fichas de la Vivienda rural y dependencias complementarias y de la Vivienda urbana y urbano-rural.

45 El periodo franquista de posguerra constituyó una excepción al cambiar la denominación de la mayoría del viario a favor de personajes y acontecimientos ligados al bando victorioso de la guerra civil española de 1936-1939.

46 FUENTE EL SAZ DE JARAMA. MAPAS CASTRALES. 1878: *Trabajos topográficos, provincia de Madrid, Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama*, escala 1:25.000, Madrid, Instituto Geográfico y Estadístico, 1878.

47 MARÍN PÉREZ, Andrés: O. cit.

48 GUÍA-directorio de Madrid y su provincia, Madrid, Bailly-Bailliere-Riera, 1915, pág. 794.

49 ORTEGA RUBIO, Juan: O. cit.

50 CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed. corr. y aum., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, págs. 247-248 (Fuente el Saz).

51 "Proyecto de restauración de la Iglesia Parroquial de Fuente el Saz". Javier Barroso, 1945.

Archivo General de la Administración (AGA), Sec. Regiones Devastadas, caja 3379.

52 Véase la ficha del Centro de Servicios Sociales (antiguo grupo escolar).

Proyecto de Casa Consistorial en Fuente el Saz de Jarama. Daniel Zarza, enero 1950. Junta de Construcciones Sociales de la provincia de Madrid.

Archivo General de la Administración (AGA).

53 *DICCIONARIO geográfico de España*, 17 vols., Madrid, Prensa Gráfica, 1956; Movimiento, 1957-1961; Fuente el Saz de Jarama.

54 CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: O. cit., pág. 248.

55 SÁINZ DE ROBLES, Federico Carlos: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*, Madrid, Espasa Calpe, 1966, págs. 148 y 484 (Fuente el Saz).

56 GARCÉS SARRALDE, Fernando: *Alcalá de Henares y su partido*, [Alcalá de Henares], el autor, DL 1972.

57 MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). MAPAS TOPOGRÁFICOS. 1:5.000. 1973-1976: *Mapa topográfico de la Comunidad de Madrid 1:5.000*, Madrid, Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, 1974, hoja 535 (1-2) (Fuente el Saz de Jarama) (contiene el núcleo urbano de Fuente el Saz de Jarama).

58 COMISIÓN DE PLANEAMIENTO Y COORDINACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE MADRID: *Normas complementarias y subsidiarias de planeamiento de Fuente el Saz de Jarama, [versión verde]*, Madrid, COPLACO, 1975.

COMISIÓN DE PLANEAMIENTO Y COORDINACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE MADRID: *Normas complementarias y subsidiarias de planeamiento de Fuente el Saz de Jarama, [versión amarilla]*, Madrid, COPLACO, 1976.

COMISIÓN DE PLANEAMIENTO Y COORDINACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE MADRID: *Normas complementarias y subsidiarias de planeamiento de Fuente el Saz de Jarama*, Madrid, COPLACO, 1976.

59 JIMÉNEZ, Margarita: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*, Madrid, Ábaco, DL 1979, págs. 221-223 (Fuente el Saz).

60 Proyecto de Casa Parroquial en la plaza del Ayuntamiento c/v General Mola. Fernando Lapayese del Río, 1972.

Archivo General de la Administración (AGA), Sec. COAM, expediente 1510/1972.

61 Proyecto de vivienda unifamiliar en la calle Calvo Sotelo, 26. Fuente el Saz, Madrid. Francisco Javier Maroto Ramos y Emilio Tuñón Álvarez, abril 1982.

Aº COAM (Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid), expediente 5026/1982.

62 Doce viviendas unifamiliares y dos locales en la calle Talamanca, 21 a 41. Fuente del Saz, Madrid. Bernardo Martínez dela Gándara, 1983.

Aº COAM (Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid), expediente 21540/1983.

63 Véase la ficha del Conjunto residencial de 50 viviendas de protección oficial.

64 FUENTE EL SAZ DE JARAMA. PLANOS DE POBLACIÓN. 1985. 1:1.000: *Núcleo urbano de*

Fuente el Saz de Jarama, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.

65 Estudio de Detalle de 84 viviendas, locales y garajes en las calles San Roque y Cuatro Calles. José Fernández Santamaría, 1979.

A° COAM (*Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid*), expediente 8209/1979.

Viviendas y locales en las calles San Roque y Cuatro Calles. Javier Seguí de la Riva, Pedro Burgaleta Mezo y Manuel Berlanga Valera, 1984.

A° COAM (*Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid*), expediente 21406/1984.

66 "ACONDICIONAMIENTO de la fuente de los Caños y su entorno, Fuente el Saz del Jarama, Oficina de Proyectos y Obras, José María Zoya Asensio", en *ARQUITECTURAS, 1987-1990, Comunidad de Madrid*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Centro de Información y Documentación, 1990, pág. 419.

MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL: *Normas subsidiarias, Fuente el Saz de Jarama*, Madrid, la Consejería, 1990. *Catálogo de bienes protegidos*, ficha núm. 6.

67 ALAU MASSA, Javier (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona sureste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de

Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 3, núm. 21 (Fuente el Saz de Jarama).

ALAU MASSA, Javier (dir.): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (estudio inédito), 12 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986, núm. 52 (Fuente el Saz de Jarama).

68 MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL: *Normas subsidiarias*, o. cit.

PETREMENT BRIONES, Carlos (dir.): *Normas subsidiarias Fuente el Saz de Jarama*, 2 vols., Madrid, Consejería de Política Territorial, 1990.

69 MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y PLANIFICACIÓN REGIONAL: *Propuesta de modificación puntual de normas subsidiarias de Fuente el Saz de Jarama*, 2 vols., Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, 1997.

MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y PLANIFICACIÓN REGIONAL: *Propuesta de revisión del plan general municipal de Fuente el Saz de Jarama*, 2 vols., Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, 1997.

70 TIPOLOGÍA municipal de la Comunidad de Madrid, Madrid, Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, 1996.

71 PORTO REY, Enrique: *Estudio de la Ude 36 de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional de la Comunidad de Madrid, 1996.

72 RUIZ PALOMEQUE, Gerardo, y Carlos ESTEBAN GARCÍA: *Estudio para la reutilización de los edificios singulares no residenciales situados en los núcleos urbanos contiguos a la vega del Jarama* (inédito), 2 vols., Madrid, Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, oct. 1985; vol. 1, pág. 11 y vol. 2, ficha FS-2 (Fuente el Saz).

Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.

73 Véase la ficha de las Dos escuelas infantiles.

74 TIPOLOGÍA municipal de la Comunidad de Madrid, o. cit.

75 GALAZ, Mabel: "La Confederación del Tajo no garantiza el agua a 22 nuevos desarrollos urbanísticos", *El País* (Madrid), (05.02.2007), 30.

76 RUIZ PALOMEQUE, Gerardo, y Carlos ESTEBAN GARCÍA: *O. cit.*, vol. 1, pág. 11 y vol. 2, ficha FS-3 (Fuente el Saz).

77 MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL: *Normas subsidiarias*, o. cit. *Catálogo de bienes protegidos*, fichas núms. 3 y 2 respectivamente.

78 Véase la ficha del Centro de salud.



Fuente el Saz
de Jarama

**Relación de conjuntos y
elementos seleccionados**

FUENTE EL SAZ DE JARAMARELACIÓN DE CONJUNTOS Y
ELEMENTOS SELECCIONADOS**Arquitectura escolar**

- 1** Dos escuelas infantiles 269

Arquitectura hospitalaria

- 2** Centro de salud 272

Arquitectura institucional

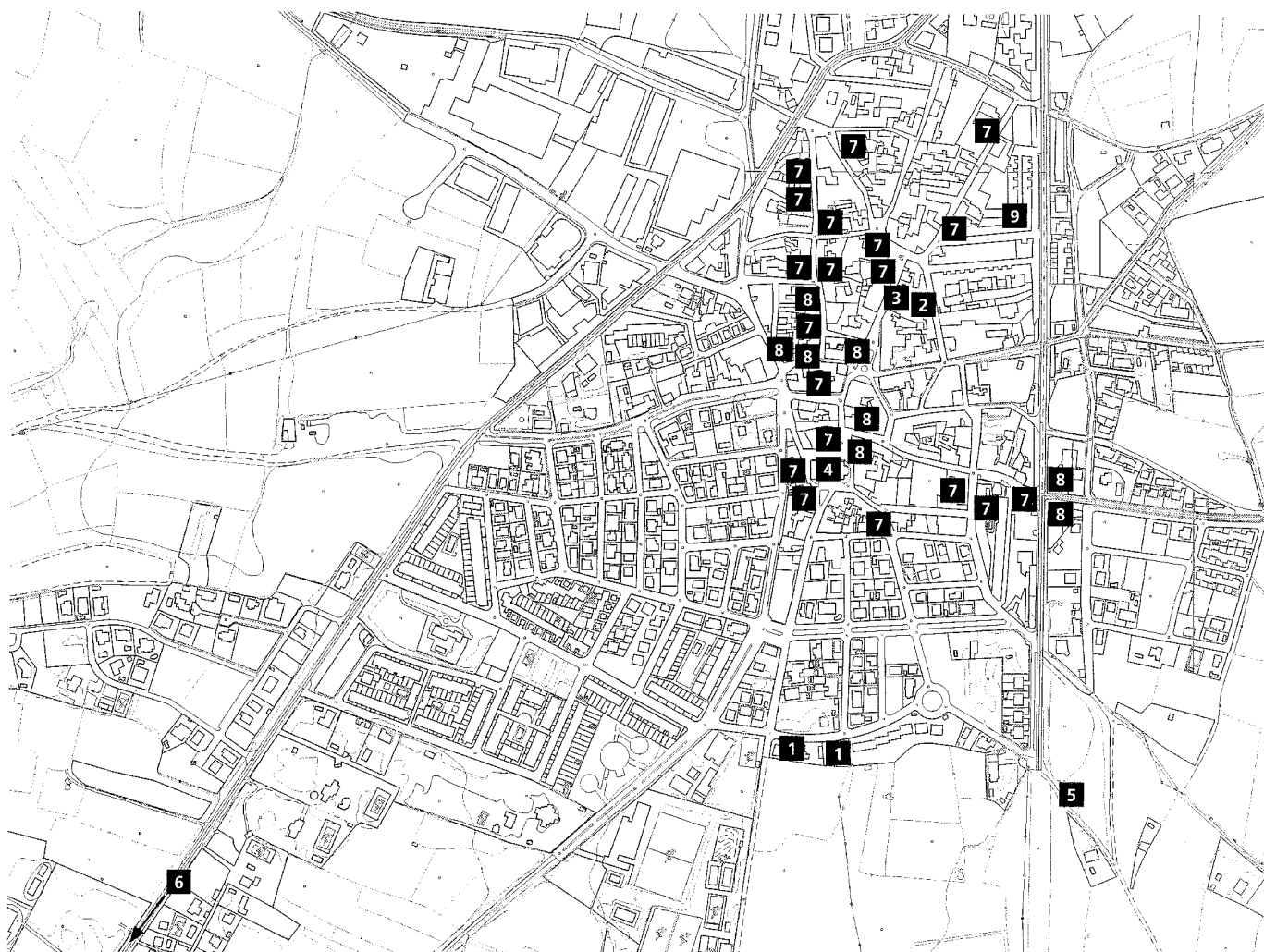
- 3** Centro de Servicios Sociales (antiguo grupo escolar) 276

Arquitectura religiosa

- 4** Iglesia parroquial de San Pedro Apóstol 279
5 Ermita de la Soledad 287
6 Ermita de la Virgen de la Ciguñuela 291

Arquitectura residencial

- 7** Vivienda rural y dependencias complementarias (tipología) . . . 295
8 Vivienda urbana y urbano-rural (tipología) 302
9 Conjunto residencial de 50 viviendas de protección oficial . . . 306



1 Dos escuelas infantiles

Situación

Pasaje de las Huertas, 2 y 4 c/v calle de las Huertas.

Fechas

Escuela Infantil "La Cigüeña": Co.: 1997. Fo.: 1998.

1ª amp.: O.: 1999.

2ª amp.: Co.: 2001. Fo.: 2002.

Aulario ampliación del Colegio Público de Educación Infantil y Primaria Martina García: Co.: 1999. Fo.: 2000.

Autor/es

María Jesús Loscos Fernández.

Juan José Loscos Fernández.

Escuela Infantil "La Cigüeña": 2ª ampliación: Concepción Silva Rodríguez.

José Antonio Herce Inés.

Usos

Escolar.

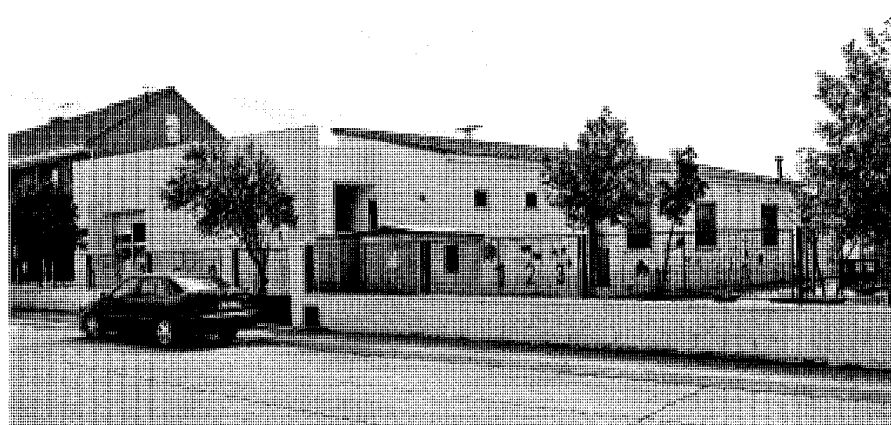
Propiedad

Pública (Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama; Comunidad de Madrid, Consejería de Educación)

La ocupación ponderada de zonas de expansión y crecimiento del pueblo configura en la periferia localizaciones diversas, entre las que destaca una importante área de equipamientos y servicios situada al mediodía de la iglesia parroquial, en el marco de actuaciones residenciales de baja densidad; aquí está floreciendo un conjunto de dotaciones escolares y deportivas (colegio y centros de educación infantil, polideportivo cubierto y campos de deportes), así como parques públicos o centros juveniles que sin duda contribuyen a equilibrar el controlado desarrollo urbano de Fuente el Saz. En tal escenario, en el que aún predomina la percepción del paisaje sobre el tejido construido, se sitúa una pequeña zona escolar destinada a las capas más infantiles de la población y caracterizada por interesantes niveles de diseño: se trata del Colegio Público de Educación infantil Casa de Niños de Fuente el Saz de Jarama (o Escuela Infantil La Cigüeña) y del Aulario de 2º ciclo de Educación Infantil, prolongación con solución de continuidad del inmediato Colegio Público Mar-



Escuela infantil "La Cigüeña". Fachada de acceso. Foto, Jose Ablanado, 2007.



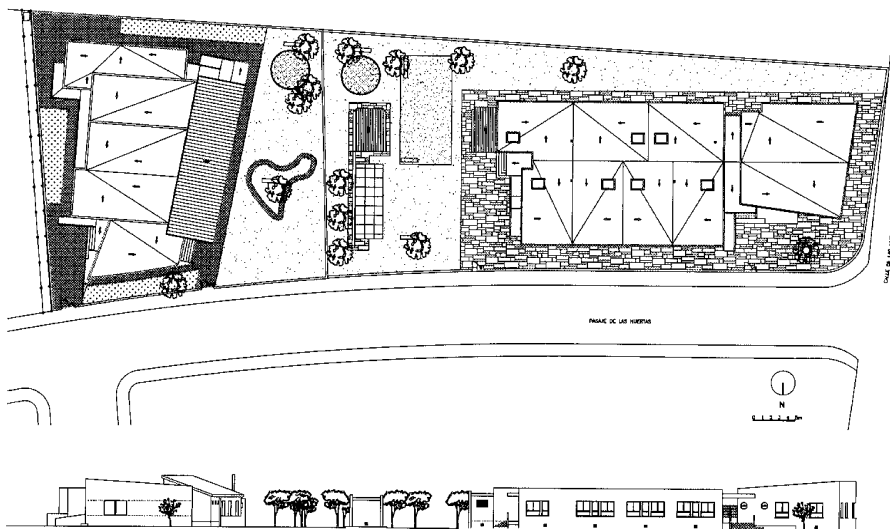
Escuela infantil "La Cigüeña". Fachadas lateral y trasera. Foto, Jose Ablanado, 2007.

tina García, dos construcciones vecinas salidas de la mano de los mismos autores, María Jesús y Juan José Loscos Fernández, y accesibles desde una importante vía local de borde del pueblo, como es el Pasaje de las Huertas, desplegado entre el relevante eje de la avenida de Julián Sánchez y la carretera M-103 y ya convertido en su segundo tramo en la calle de la Soledad.

La historia de estos contornos, con predominio del paisaje abierto y liberado ya de las redes infraestructurales y tipológicas del casco urbano de Fuente el Saz, correspondería en buena lógica a las sucesivas peripecias de los fenómenos de desruralización de la comarca, aunque todavía pervive felizmente cierto aire de valoración medioambiental compatible con la acertada y estratégica situación de estas instalaciones.

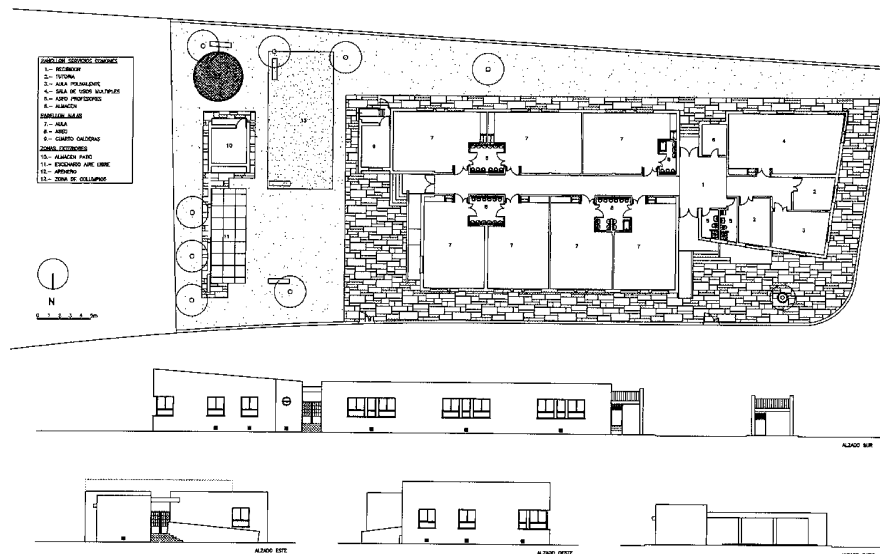
Las dos escuelas, concebidas con ciertas concomitancias formales, aparecen en el entorno semiurbano como pequeñas piezas de escasa altura con fracturas volumétricas tendentes a una arquitectura de baja densidad edificatoria con aproximaciones escalares a las construcciones populares. Los acabados en revocos blancos o claros y el específico y localizado tratamiento cromático, además del manejo de texturas en la tradición edilicia local, formalizan imágenes compatibles con los valores tectónicos y plásticos del pueblo, sin merma de su indiscutible factura de modernidad y de su evidente distancia respecto a los prototipos establecidos en las inmediatas dotaciones educativas y deportivas.

La primitiva Casa de Niños, sometida a dos ampliaciones que han ido ocupando la terra-



Conjunto de las dos escuelas en el pasaje de las Huertas. Planta de cubiertas y alzado principal. María Jesús y Juan José Loscos. Plano cedido por los autores.

"AULARIO" - 2º CICLO DE EDUCACION INFANTIL - (AMPLIACION DEL COLEGIO PUBLICO MARTINA GARCIA)

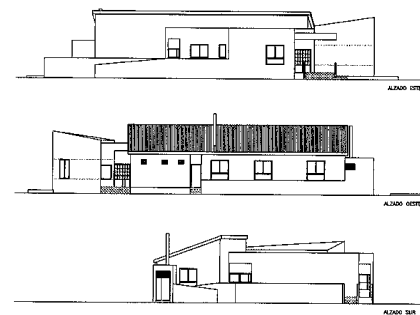
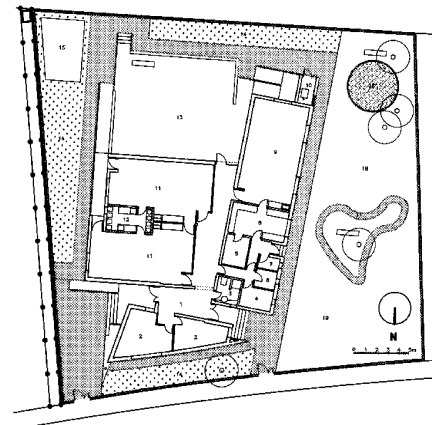


Proyecto de Aulario Colegio Público Martina García. Planta y alzados. María Jesús y Juan José Loscos. Plano cedido por los autores.

za original, es una curiosa macla de pequeñas unidades edificatorias en orgánico crecimiento (las aulas) que parecieran surgir de un reducido pabellón aparentemente tradicional, a modo de casa popular, de muros encañados, reducidos huecos y cubierta inclinada con un solo faldón,

y que en realidad corresponde al área común de comedor y servicios (cocina, despensa, aseos, etc.). El aglomerado se generaría mediante procesos de desarrollo basados en una amalgama de puristas volúmenes cúbicos y blancos que se despliegan un poco aaltianamente mediante

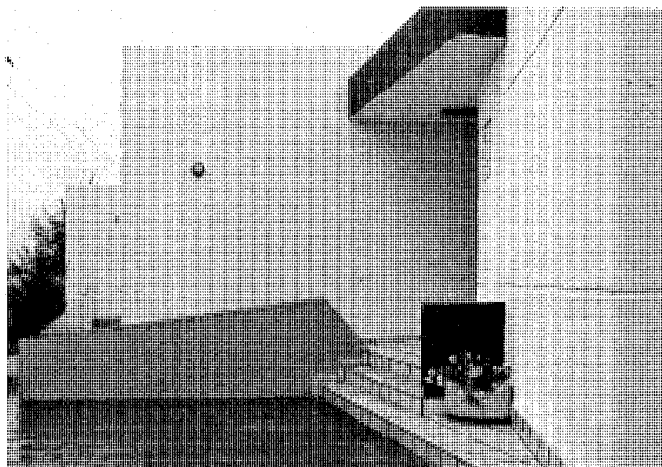
ESCUELA INFANTIL "LA CIGÜEÑA"



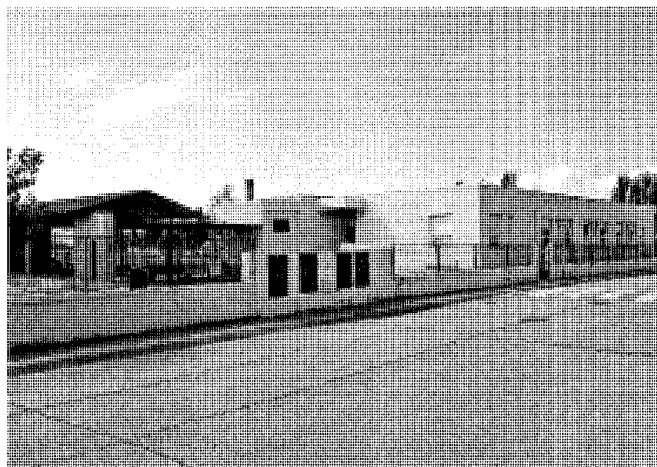
Proyecto de Escuela Infantil "La Cigüeña". Planta y alzados. María Jesús y Juan José Loscos. Plano cedido por los autores.

sutiles desplazamientos en abanico respecto al sólido prisma rectangular de partida. Tal conjunción, en principio inocua y azarosa, deriva no obstante de un elaborado ejercicio de acumulación de masas que deviene en un edificio salpicado de diversos elementos, accidentales unos, esenciales otros, como la cornisa roja sobre la zona del acceso principal, las rampas, los porches, los tramos de escalera, etc., y que, junto al volumen frontal, un prisma de base triangular que alberga la zona administrativa, resuelto en modernizada réplica del pabellón inicial del conjunto, o sea, con cubierta inclinada a un agua, definen una grácil y atractiva escuela infantil donde la requerida vivencia lúdica de los pequeños usuarios encuentra sin duda unos ámbitos desprovistos de la solemnidad y trascendencia de las viejas construcciones escolares.

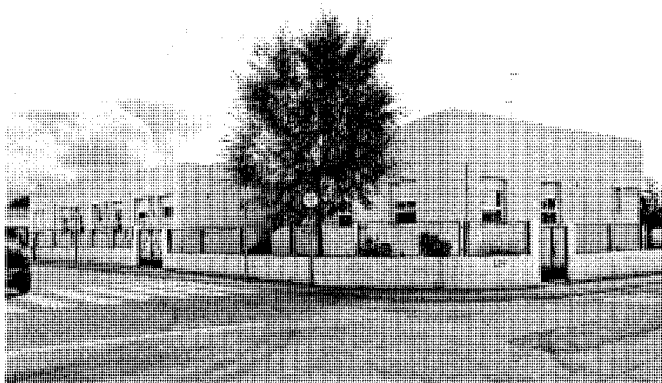
Sorprendente y singular edificio, en suma, donde la apariencia de natural espontaneidad no excluye cierto grado de sofisticación culturalista ante su diseño, que, a su modo y en



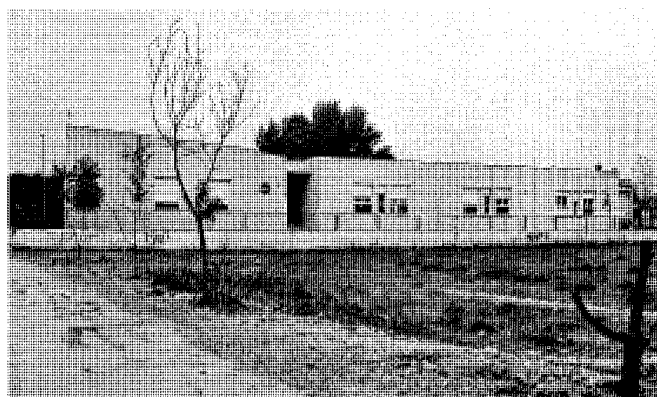
Escuela infantil "La Cigüeña". Detalle del porche principal. Foto, María Cristina García, 2005.



Aulario Colegio Público Martina García. Vista general. Foto, Jose Ablanado, 2007.



Aulario Colegio Público Martina García. Fachada principal. Foto, Jose Ablanado, 2007.



Aulario Colegio Público Martina García. Fachada posterior. Foto, María Cristina García, 2005.

el marco de pequeños volúmenes y blancas superficies con toques cromáticos primarios, que transfieren la jovialidad y desenfado requeridos por el programa, ensaya un modelo de convivencia arquitectónica entre una pose de modernidad y el pasado, aludido en el pabellón de tradicional formalización. La planta surgiría como una ordenación biaxial cerrada por un tercer eje transversal, donde los diversos locales se enlazarían libremente entre las masas diferenciadas y el reiterado recurso a pequeños porches de acceso articuladores de los distintos elementos, contribuyendo a refrendar los aspectos más pregnantes y expresivos del centro.

La inmediata escuela infantil de segundo ciclo, planteada como una ampliación indepen-

diente del cercano colegio público, está revocada en tono ocre y parece repetir similares piruetas de diseño, pero desde un trazado lineal más regulado, modulador y racional. La disposición axial, en torno ahora a un único eje, queda sugerida por la amalgama de masas y superficies, en este caso en secuencia longitudinal, pero semeja remedar el mismo criterio generador que, si en la escuela anterior produce un edificio concentrado pero a la vez centrifugador de volúmenes, en éste engendra una macla alargada con apariencia de pabellón, interrumpido por porches en parecida organización expresionista, que se deriva de las secuencias de sombras arrojadas en los profundos espacios articuladores de los diversos cuerpos, los cuales llegan a romper por completo la unidad edificatoria. La alusión a

pequeños elementos esenciales, como galerías, óculos, alguna cubierta levemente oblicua, etc., aligera con desenfado el racional rigor canónico de los modulados ritmos hueco-vano presentes en las trazas de las fachadas. De alguna manera, también pudiera describirse y entenderse este edificio como un aglomerado de diversas unidades menores entramadas para constituir una entidad volumétrica globalizadora y total.

De todos modos, y pese a las similitudes de ambas escuelas, es innegable el reconocimiento específico de dos edificios con señas de identidad propias.

Documentación

Archivo municipal de Fuente el Saz de Jarama.

2 Centro de salud

Situación

Calle Almendralejos, 11 c/t Martina García.

Fechas

P.: 2002-2003. Fo.: 2004.

Autor/es

P.: José Ramón Olaso Bilbao.
O.: Wenceslao García Camarena.
Gonzalo Velasco Vicente.

Usos

Asistencial sanitario.

Propiedad

Pública (Comunidad de Madrid, Consejería de Sanidad; Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama)

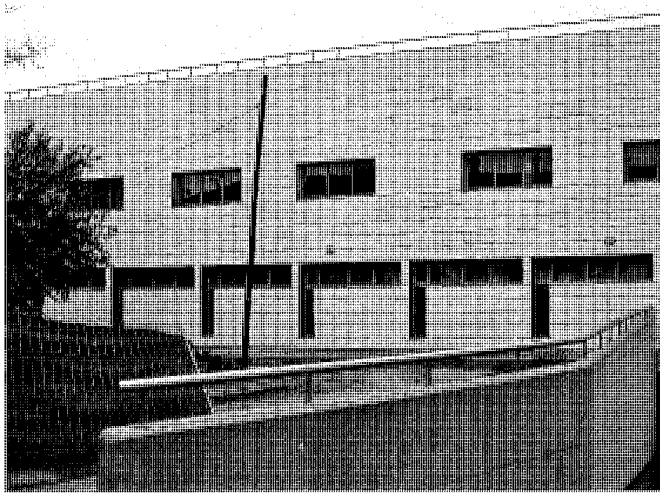
El centro de salud de Fuente el Saz se sitúa en un solar céntrico, en un contexto de arquitecturas bajas de cariz predominantemente tradicional, con acceso principal por la calle Almendralejos y posterior por Martina García, arteria neurálgica del pueblo, auténtica calle mayor que desemboca a su vez en la plaza de la Villa.

La peculiaridad de tal emplazamiento reside en tratarse de una parcela histórica, de considerable superficie y forma irregular, que antaño fuera un gran espacio de propiedad municipal correspondiente al patio de recreo de las viejas escuelas públicas, notable edificio neomodéjar con posterioridad reconvertido en sede de la Policía Local y cuyo frente principal se abre a la referida calle de Martina García; una vez fuera de uso, y hasta la construcción del centro de salud, el amplio terreno de juegos sería utilizado por el pueblo para eventos socioculturales, festivos y de ocio.

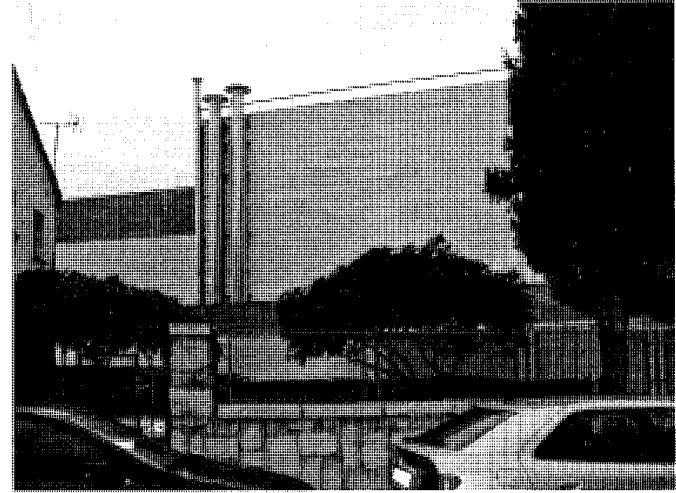
La disponibilidad de suelo público, la posibilidad de fáciles accesos y la céntrica ubicación justifican de sobra la situación del consultorio local. La primera constatación positiva del edificio sanitario es el semicamuflaje de su importante superficie contruida entre masas diluidas desde la fachada principal hasta los confines centrales del solar, a espaldas de la actual sede institucional del Centro de Servicios Sociales, hacia cuyos interiores (auténtico recinto a modo de patio abierto al que se llega desde Martina García) ofrece la nueva edificación un frente de casi



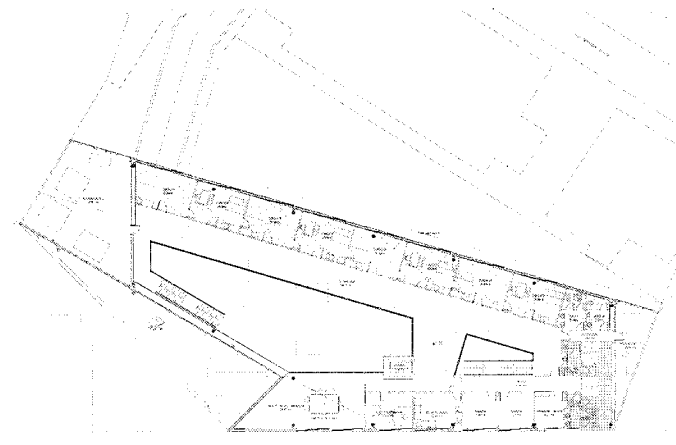
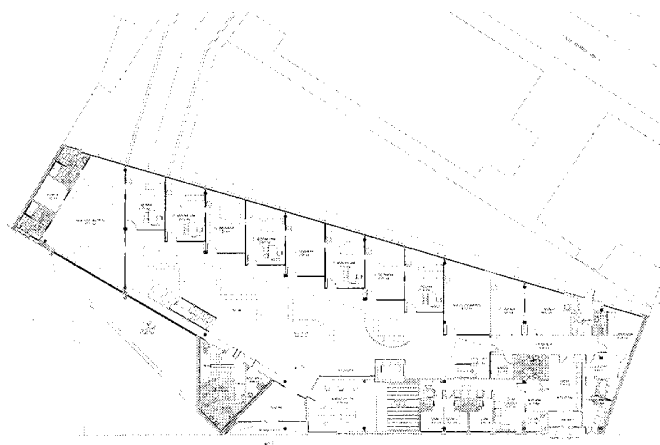
Fachada principal a la calle Almendralejos. Fotos, Jose Ablanedo, 2007 y Félix Cabrero, 2005.



Fachada posterior de consultas. Foto, Félix Cabrero, 2005.



Frente tecnológico retranqueado al jardín lateral. Foto, Félix Cabrero, 2005.



Plantas. José Ramón Olaso, Wenceslao García y Gonzalo Velasco. *Consejería de Sanidad, Servicio de Planificación y Gestión de Infraestructuras.*

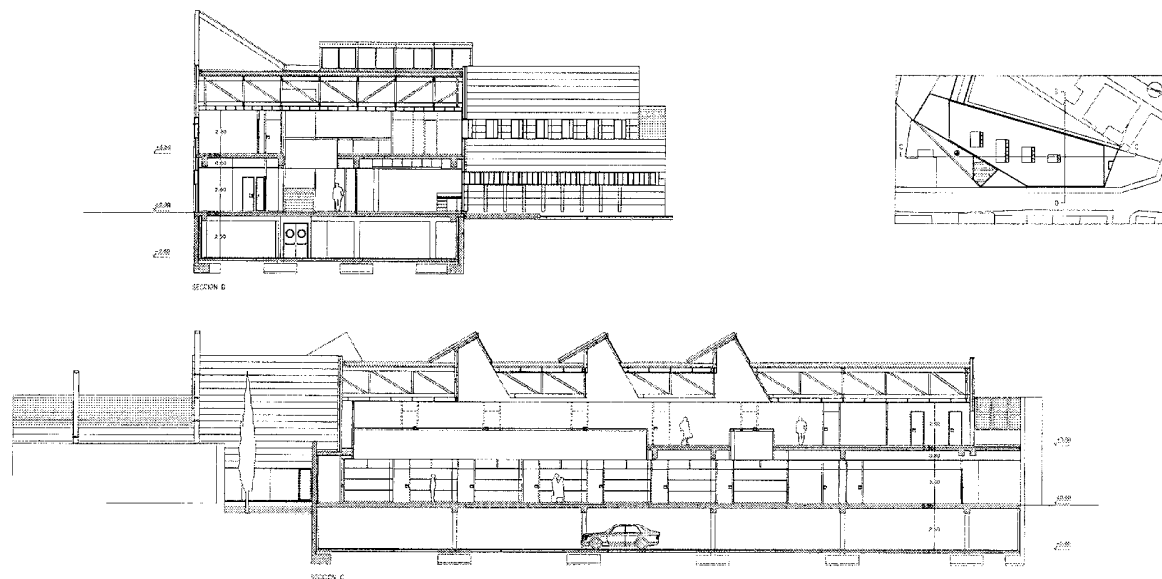
encubierto lenguaje racionalista, como fondo del escenario presidido por el alzado principal de las viejas escuelas.

Y es que, aunque no se agota la máxima altura permitida por las ordenanzas, sí se ocupa todo el solar, con excepción de un patio exterior abierto junto al testero izquierdo mediante un retranqueo de uno de los laterales del frente a Almendralejos y configurado en parte merced al prominente volumen trapezoidal (devenido en percepción prismático-triangular) que se proyecta desde el vestíbulo como contenedor de los aseos de planta baja, y que, según la memoria del proyecto, “desahoga la zona de instalaciones y contribuye a la iluminación de

la sala de espera”; con tan reducida actuación, se crea sin embargo un escenario de frentes y masas opacas de severa volumetría donde emergen chimeneas metálicas y otros elementos de cierta evocación industrial al ras de las superficies chapadas en piedra, pero de modo que los entramados superiores de finas celosías y el tratamiento ajardinado del recoleto recinto liberan al edificio de encuentros medianeros y aligeran los volúmenes resultantes.

La ocupación de la dilatada y compacta superficie disponible, sin dejar lugar a espacios interiores residuales y sin agresivas interferencias con las fincas colaterales, determinará una planta alineada de manera divergente con ambas

calles o frentes urbanos del solar según una envolvente poligonal de cinco lados, en los que los menores son los de ambos extremos, procurando una sabia solución de los problemas o cuestiones de ventilación e iluminación, además de plantearse el difícil reto de que los importantes volúmenes y edificabilidad resultantes del programa requerido no supongan una ruptura del equilibrio de masas del casco histórico. Para este objetivo no es menos significativa la hábil utilización de las texturas del chapado en piedra de tonos claros y la suave y disimulada irrupción, desprovista de agresividad, de los referidos elementos industriales: chimeneas de chapa metálica, celosías, etc., que se



Secciones longitudinal y transversal. José Ramón Olaso, Wenceslao García y Gonzalo Velasco. *Consejería de Sanidad, Servicio de Planificación y Gestión de Infraestructuras.*

enmascaran tras el asimismo mencionado patio ajardinado lateral.

Se desarrolla, en consecuencia, un edificio a dos alturas y sótano. El cuerpo dominante se resuelve en prominente hastial a fachada bajo un faldón que, a modo de connotación tradicional, coadyuva con el resto del tratamiento a la compensación de masas, el mantenimiento de la escala edificatoria aparente y la permanencia de los valores medioambientales.

De tales cuestiones se deduce la tipología al respecto según los modernos cánones funcionales de los actuales centros de salud, deviniendo en una muy notable edificación que, desde la solución de todas las aludidas cuestiones circunstanciales, se inscribe en la ya consagrada tradición de la buena y ejemplar arquitectura sanitaria emprendida y reiterada desde hace unas décadas en la Comunidad de Madrid. Desechada por obvias razones topológicas la solución purista del tipo en pabellón, normalmente motivado por el desarrollo de plantas y situaciones lineales y longitudinales según crujías paralelas y dos frentes opuestos (como es el caso de los consultorios locales de Alalpardo y de Ribatejada), la colonización intensiva del solar había de llevar a una mixtificación del mismo con el tipo concentrado de planta pseudocentralizadora,

focalizada en torno a un gran espacio unitario y a la vez centrífugo que convierte el virtual circo poligonal y alargado en un auténtico foro o "hall" público, luminoso y amplio lugar de espera y de relación, irradiante hacia las dos crujías más externas donde se localizarían los diferentes servicios y, en especial, las zonas de consultas.

Dichas ocupaciones de las crujías de los bordes cívicos encuentran su rostro externo en netos y limpios lenguajes del repertorio racional-funcionalista, con predominio de amplios huecos apaisados según ritmos reveladores de los diversos locales especializados, sin perjuicio del predominio de las superficies y volúmenes ciegos, más desveladoramente urbanos en la fachada de acceso y más netamente funcionales y severos en la fachada posterior, con muy finos y estilizados vanos horizontales y desarrollo en forma de "bandera", revelando la situación obvia de las unidades de consulta, así como con una rampa de acceso rodado bajo el cuerpo más intimista y privado, es decir, el lateral más interiorizado del edificio, aquél que se retranquea liberando el patio ajardinado en el frente principal.

Completada la ocupación del solar de referencia, el conjunto configurado aúna una

construcción de notables, aunque próximas, resonancias históricas, que fuera antiguo centro escolar público y que ya pertenece a la memoria colectiva del lugar, junto a un singular edificio en clave de discreta modernidad, a la vez expresivo y austero, que viene a ser una lección de armonización entre el pasado y el presente, una respetuosa contemplación de densidades, escalas y valores ambientales, siguiendo desde cotas críticas de alto nivel el ejemplo de discreción y mesura del desarrollo controlado, al menos hasta hoy, de Fuente el Saz.

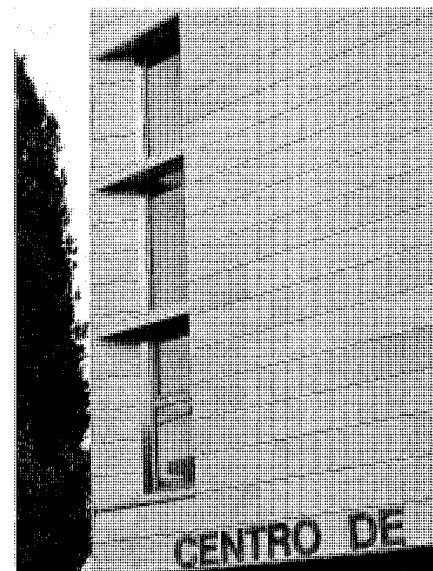
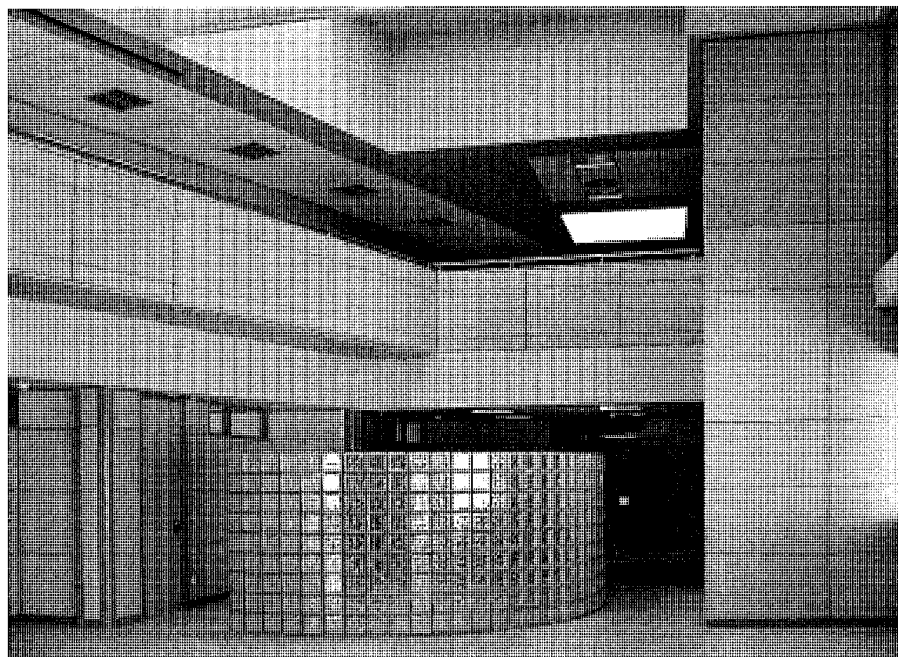
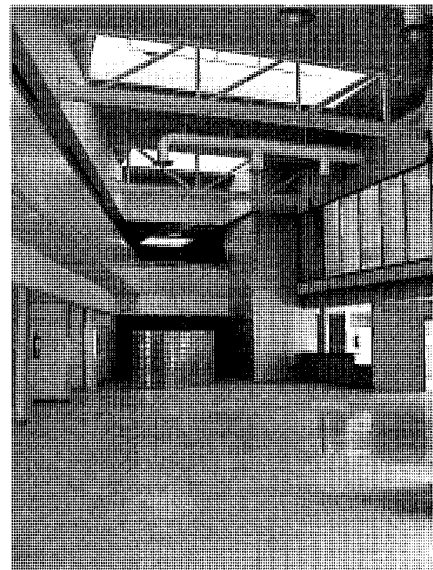
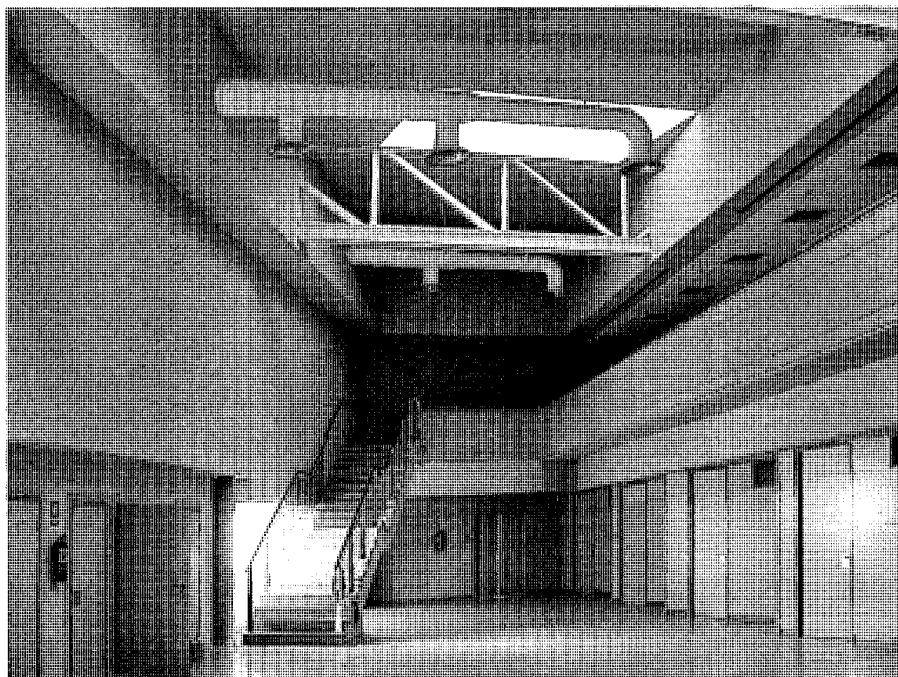
Documentación

"Centro de salud en Fuente el Saz de Jarama". Wenceslao García y Gonzalo Velasco, junio de 2004.

Comunidad de Madrid, Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, Servicio de Planificación y Gestión de Infraestructuras. Archivo municipal de Fuente el Saz de Jarama.

Bibliografía

"CENTRO de salud en Fuente el Saz del Jarama, distrito de Alcobendas y Colmenar Viejo, área 5", Madrid, Consejería de Sanidad, s.d.



Detalle de ventanal vertical sobre el acceso en la fachada principal. Foto, Félix Cabrero, 2005.

Vestíbulo de espera. Consejería de Sanidad, Servicio de Planificación y Gestión de Infraestructuras.

3 Centro de Servicios Sociales (antiguo grupo escolar)

Situación

Calle Martina García, 14.

Fechas

H. 1925-1935.

Res.: H. 1950.

Reconversión de usos: 2007.

Autor/es

S.i.

Usos

Original: Escolar.

Posterior: Institucional (Seguridad ciudadana)

Actual: Asistencial.

Propiedad

Pública (Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama)

Protección

Ambiental.

(Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1988. Catálogo de Bienes Protegidos)

El edificio de las antiguas escuelas se sitúa en una finca municipal en el centro del pueblo, ocupando un solar próximo a la plaza con accesos y entorno bien urbanizados y destacados valores ambientales, ya que la calle Martina García es uno de los ejes longitudinales más representativos en la vertebración del casco antiguo; el gran patio original de las escuelas devino, tras la obsolescencia de éstas, en la segunda mitad de los años ochenta, en generosos espacios libres arbolados que se usaban en los festejos populares para baile y verbena hasta que su fondo a la fachada opuesta ha sido asiento del notable Centro de Salud, con frente principal a la paralela calle Almendralejos.

La pequeña instalación educativa inicial debe entenderse al menos desde un doble plano: en primer lugar, como vinculada a una tipología edificatoria afecta a cierto típico producto de la promoción oficial de la arquitectura escolar; y, por otro lado, como un resultado estético sin duda derivado de la vocación de compromiso social surgido en los años veinte y



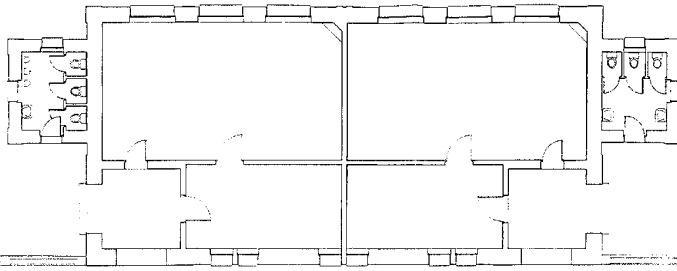
Vista de conjunto desde la calle Martina García. Foto, Félix Cabrero, 2005.

treinta del siglo XX a expensas de las "Juntas de Construcciones Escolares" y su Oficina Técnica. Dichas cualidades son esenciales para entender estas mínimas escuelas públicas que proliferaron en la provincia madrileña por aquellos años de transición entre la Dictadura de Primo de Rivera y la Segunda República y que, en una brillante huida hacia delante, culminarían en el espíritu de la Institución Libre de Enseñanza. Quizás ambos planos sean irreductibles pero, en cualquier caso, deben aceptarse como una lectura trascendida de un prolífico capítulo de discretas construcciones levantadas en épocas deprimidas durante las primeras décadas del siglo XX en lugares como el de referencia, reducidos pueblos en regresión en el entorno de la metrópoli, perdida su identidad rural y en una suerte de catarsis que desembocará finalmente en los procesos acelerados de transformaciones urbanas y arquitectónicas de los años sesenta y setenta.

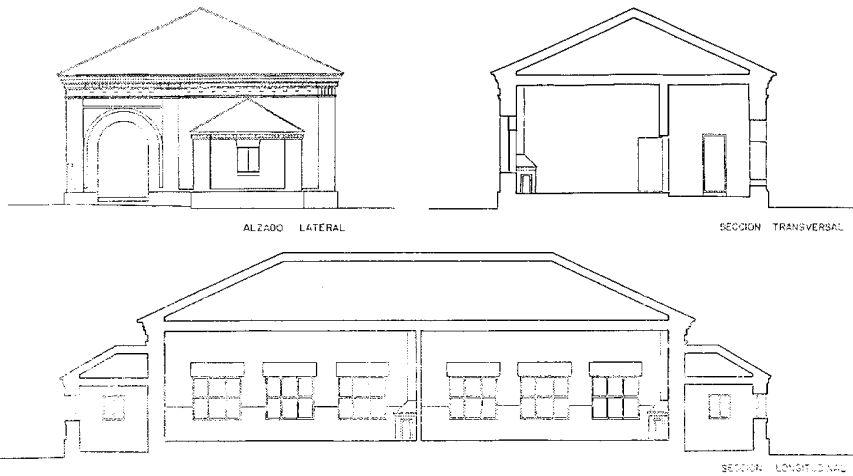
Como arquetipo local y comarcal, esta antigua escuela pertenece a un "corpus" singular y variopinto, siempre adscrito a determinados cánones plásticos y constructivos, que puede verse en sus múltiples facetas en otras diversas ubicaciones próximas de la vega del Jarama, como en las primitivas escuelas de Torrelaguna,

Velilla de San Antonio y un largo etcétera. Hacia 1950, las instalaciones se remozarán mediante un plan de la Junta de Construcciones Sociales, que tiene por objeto la dotación de casas de Ayuntamiento y edificios escolares dignos a todos los pueblos de la provincia de Madrid y que en Fuente el Saz se manifestará en la construcción de la Casa Consistorial y en las obras de mejora de este grupo educativo que guarda también concomitancias de la época con los de Cobeña o Batres, entre otros.

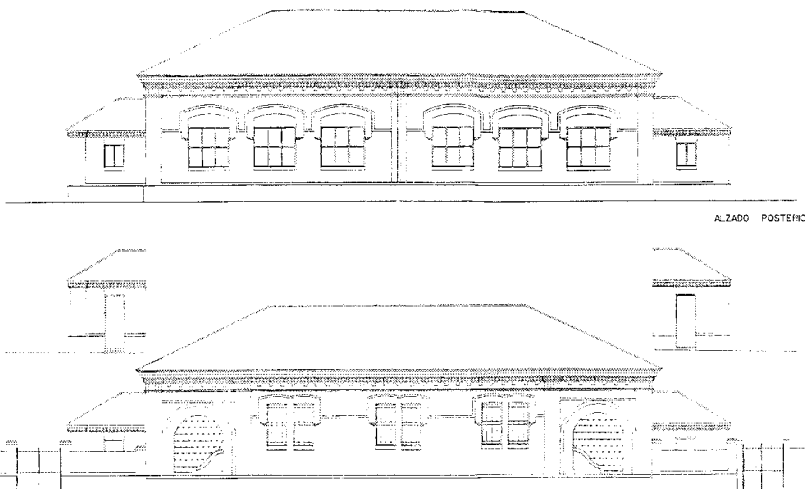
El pequeño pero unitario y completo organismo edificatorio escolar de Fuente El Saz vendría a ser una síntesis o fusión feliz entre la escala de las arquitecturas y los tipos populares con híbridos de discretas arquitecturas "de estilo" o de tendencia culta que filtran aquí con acierto matices neomodéjares y otros merodeos estéticos moderadamente insinuados. En cualquier caso, esta clase de edificios, hábiles ejercicios oscilantes entre las arquitecturas de autor y el anonimato implícito a las arquitecturas de corte popular (arquitecturas sin autor) fueron, como ocurre ahora, fruto de la concurrencia de tecnologías y modos edilicios tradicionales, según aquel rancio pero sabio tópico de normas y prácticas de la "buena construcción", y de curtidos y profesionales maestros de obra y operarios.



Reutilización de edificios singulares en la vega del Jarama. L. Gerardo Ruiz Palomeque y Carlos H. Esteban García, 1985. Planta. Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.



Reutilización de edificios singulares en la vega del Jarama. L. Gerardo Ruiz Palomeque y Carlos H. Esteban García, 1985. Alzado lateral y secciones. Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.



Reutilización de edificios singulares en la vega del Jarama. L. Gerardo Ruiz Palomeque y Carlos H. Esteban García, 1985. Alzados principal y posterior. Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.

Las trazas remiten a una planta canónica entre las de su género, rectangular, axial y simétrica, desde una lectura convencional del programa educativo fragmentado en dos unidades idénticas, yuxtapuestas y autónomas (de hecho, incomunicadas) para escuelas de niñas y de niños respectivamente. El rígido sistema se libera en los extremos en sendas esquinas de accesos a través de mínimos porches bajo arquería de medio punto en ambos laterales, además de presentar, adosados a ambos testeros, dos cubos a modo de pequeños pabellones de menor altura para aseos, accesibles desde el exterior. Cada unidad se organiza en dos crujías, una menor, de igual luz que el porche, para entrada de docentes y destinada a despacho y ámbito de reunión, y otra más amplia para alojar una luminosa y única aula con acceso independiente desde el mínimo vestíbulo.

La construcción se asienta sobre gruesos muros de carga perimetrales, con el refuerzo en las zonas de borde de los muros de cerramiento de los porches gemelos laterales. La cubierta, de gran inclinación, es la correspondiente a un tradicional pabellón prismático-rectangular alargado, resuelta en teja curva a dos aguas con remates de sendos faldones transversales en los extremos, y se dispone encima de un muy elaborado alero saledizo sobre hiladas de ladrillo, incluido un friso superior con pequeños canchillos cerámicos volados, en configuración de un edificio de una planta y adecuada asunción de la escala del pueblo. También es de ladrillo el ancho zócalo.

Las expresivas fachadas combinan texturas de ladrillo con entrepaños revocados. La secuencia de vanos en el frente principal (zonas de acceso y de profesores) alterna, bajo el impostado inferior de ladrillo de la cornisa, las arquerías de medio punto de los porches, dispuestas entre pilastras y enmarcadas por anchas jambas y arcos de medio punto de ladrillo, con tres huecos dobles de estilizada traza compuestos bajo quebrado o doble arco rebajado en ladrillo, cual especial interpretación del tipo de ventanas de ajimez, unidas todas por leve imposta de ladrillo que enlaza las medias jambas superiores también de ladrillo y se muestra en conjunto como una elegante lacería que abraza rítmicamente los perfiles superiores de cada hueco. Tan alambicado recurso ayuda a uno de los elementos más pregnantes de la fachada dentro de una característica retórica constructiva. El frente posterior (zona de alumnos) remite al tema pero en versión ausente de tales giros retóricos, resolviendo la iluminación de las aulas con dos grupos de tres grandes ventanales bajo sendos arcos únicos rebajados, reiterando el sistema de

Arquitectura institucional. Centro de Servicios Sociales (antiguo grupo escolar)

impostados y aleros y denotando la subdivisión por resaltado apilastrado central, como si se tratara de dos edificios gemelos adosados.

El singular edificio, de carácter arquitectónico fuertemente representativo, discreta escala, neta entidad urbana y con protección ambiental en la normativa vigente, fue recogido en un amplio catálogo de edificaciones singulares no residenciales de los núcleos urbanos pertenecientes a la geografía de la vega del Jarama en la Comunidad de Madrid en orden a un extenso programa de intervenciones conservacionistas, de donde resultaría la transformación de estas antiguas aulas de párvulos abandonadas en sede de la policía local, aunque recientemente reconvertida, tras el traslado de la misma a la finca contigua, en Centro de Servicios Sociales.

Documentación

RUIZ PALOMEQUE, Gerardo, y Carlos ESTEBAN GARCÍA: *Estudio para la reutilización de los edificios singulares no residenciales situados en los núcleos urbanos contiguos a la vega del Jarama* (inédito), 2 vols., Madrid, Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, oct. 1985; vol. 1, pág. 11 y vol. 2, ficha FS-1 (Fuente el Saz).

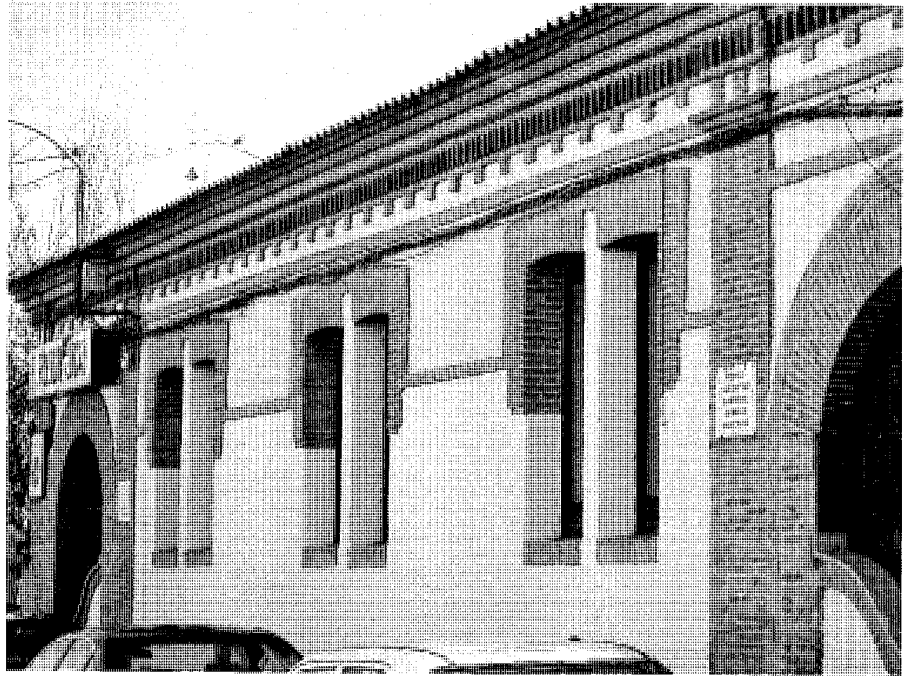
Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.

Edificio Antiguas Escuelas, municipio Fuente el Saz (Madrid). Levantamiento. L. Gerardo Ruiz Palomeque y Carlos H. Esteban García, 1985. Reutilización de edificios singulares en la vega del Jarama, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1985.

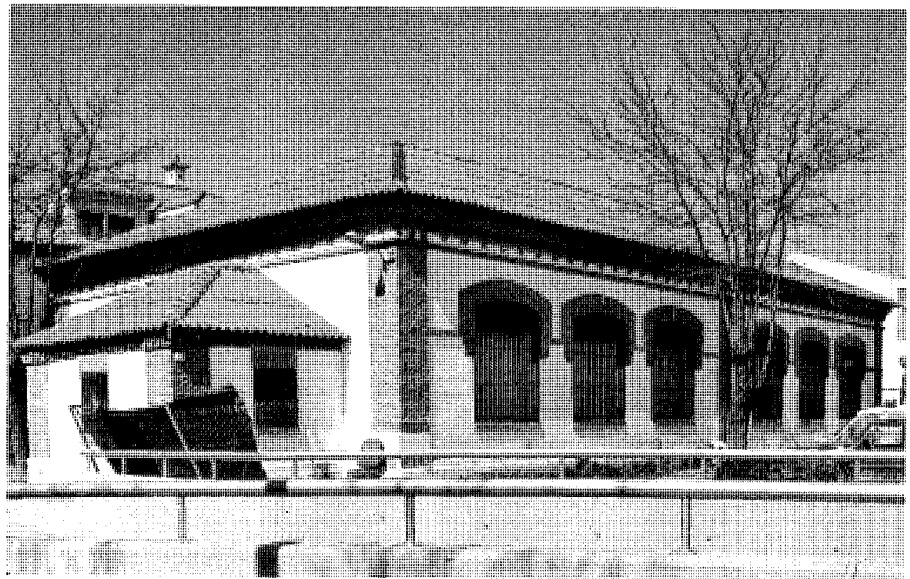
Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.

Bibliografía

MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL: *Normas subsidiarias, Fuente el Saz de Jarama*, Madrid, la Consejería, 1990; *Catálogo de Bienes Protegidos*, ficha núm. 5.



Detalle de la obra en ladrillo en cornisa y vanos. Foto, Félix Cabrero, 2005.



Fachada trasera. Foto, Félix Cabrero, 2005.

4 Iglesia parroquial de San Pedro Apóstol

Situación

Plaza de San Pedro c/v calle de las Huertas c/v callejón del Viento.

Fechas

Construcción inicial: Siglo XIII (S.i.)
 Rec. y amp.: Co.: 1520 (S.i.). O.: Siglos XVI-XVII.
 Puerta de la Epístola y diversos elementos interiores: Siglo XVIII.
 Rep. y rec. varias: Siglos XIX-XX.
 Res.: P.: 1945.
 Rec. cubierta: 1960.
 Consol. y res. parcial: P.: 1984. O.: Años ochenta.

Autor/es

Inocencio del Río.
 Gaspar Ordóñez.
 Inocencio Gancedo.
 Mateo Díaz.
 Felipe Lázaro.
 Siglo XVII: Contrafuertes: Tomás Rodríguez.
 Siglo XIX: Cámaras pontificias: Leonardo Clemente.
 Rep. cúpula: Juan Esteban Puerta.
 Julián Arias.
 Víctor Fernández.
 Rep. varias: Antonio Montoya.
 Francisco de Cubas y González-Montes, marqués de Cubas.
 Res. 1945: P.: Javier Barroso.
 Res. parcial 1984: Juan de Dios de la Hoz Martínez.

Usos

Religioso.

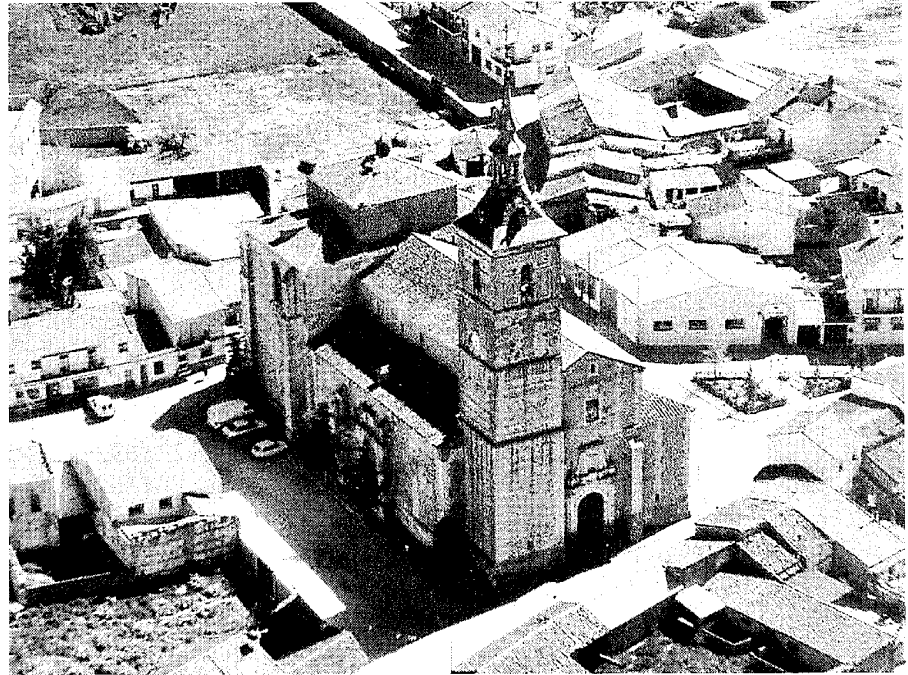
Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica.

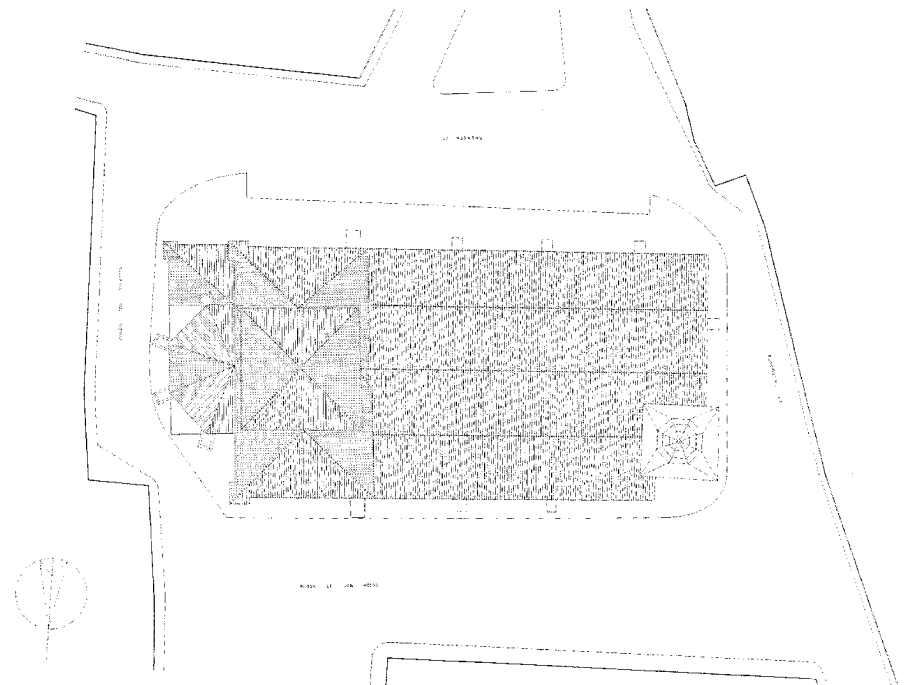
Protección

Bien de Interés Cultural. Monumento. Incoado. (Decreto de 4 de julio de 1981)
 Integral. (Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1988. Catálogo de Bienes Protegidos)

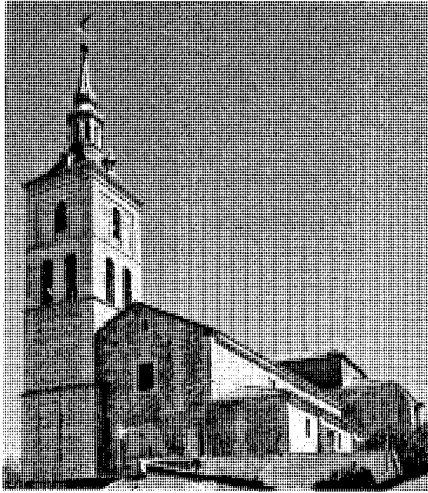
Aunque hasta épocas muy recientes la iglesia tuviera un emplazamiento de borde, en el lateral de poniente del casco y en posición mediodía, ahora, tras el nuevo ensanche sudocci-



Vista aérea del templo entre el apretado caserío. Comunidad de Madrid, Centro Regional de Conservación del Patrimonio Histórico-Artístico, 2001.



Plano de situación y planta de cubiertas. Levantamiento de Mariano Magister y Consuelo Huertas, 1986. Comunidad de Madrid, Centro Regional de Conservación del Patrimonio Histórico-Artístico.

Arquitectura religiosa. Iglesia parroquial de San Pedro Apóstol

Vista exterior de conjunto por la fachada de los pies. Foto, Jose Ablanedo, 2007.



Portadas del lado del Evangelio y del lado de la Epístola. Fotos, Jose Ablanedo, 2007.



dental, es una edificación situada en el corazón del núcleo urbano, que se alza en una localización de gran valor cívico y ambiental entre dos plazas a las que se abren respectivamente las portadas del Evangelio y de la Epístola, y cercana también al centro focal de la plaza de la Villa en la que se levanta el Ayuntamiento y que se enlaza con la plaza de San Pedro mediante la breve calle de la Iglesia; el templo constituye, de hecho, un hito fundamental en la trama urbana y referencia irradiada a todos los confines del pueblo por su desmesura material y su pregnante presencia, abrazada por construcciones de signo popular, sobre todo en la zona del ábside, correspondiente al callejón del Viento, y en la fachada de los pies, ante la que se inicia la larga calle de las Huertas, ensanchada a modo de plaza frente a su cara sur.

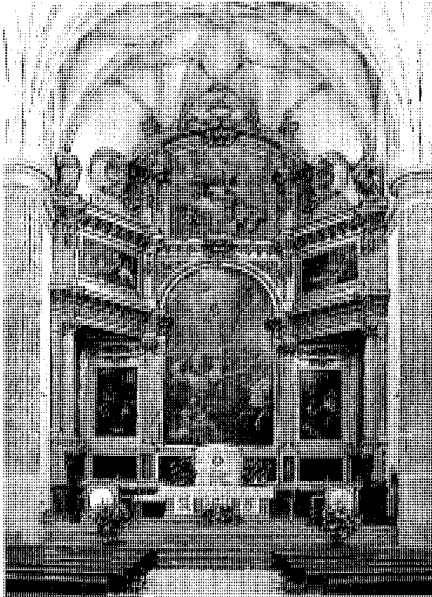
Si bien algunos textos, como los de Juan Ortega Rubio, Antonio Cantó Téllez, Federico Carlos Sainz de Robles o Margarita Jiménez, refieren una dudosa construcción original de los siglos XII o XIII, de estilo gótico, como embrión de la posterior iglesia, sólo hay restos visibles en el basamento de la torre y debió en su caso de tratarse de poco más que una ermita, ya que las *Relaciones de Felipe II*, llevadas a cabo para la entonces villa de Fuentelsaz en agosto de 1580, relatan que el pueblo es uno de los más nuevos de toda la comarca, remontándose como tal, y no como mero asentamiento temporal, a escasas generaciones atrás. En la respuesta 38, los vecinos citan ya la iglesia parroquial “del señor San Pedro, cuya advocación tiene esta

dicha villa”, que obtuvo el nombramiento y la independencia de la jurisdicción de la de Talamanca en 1554.

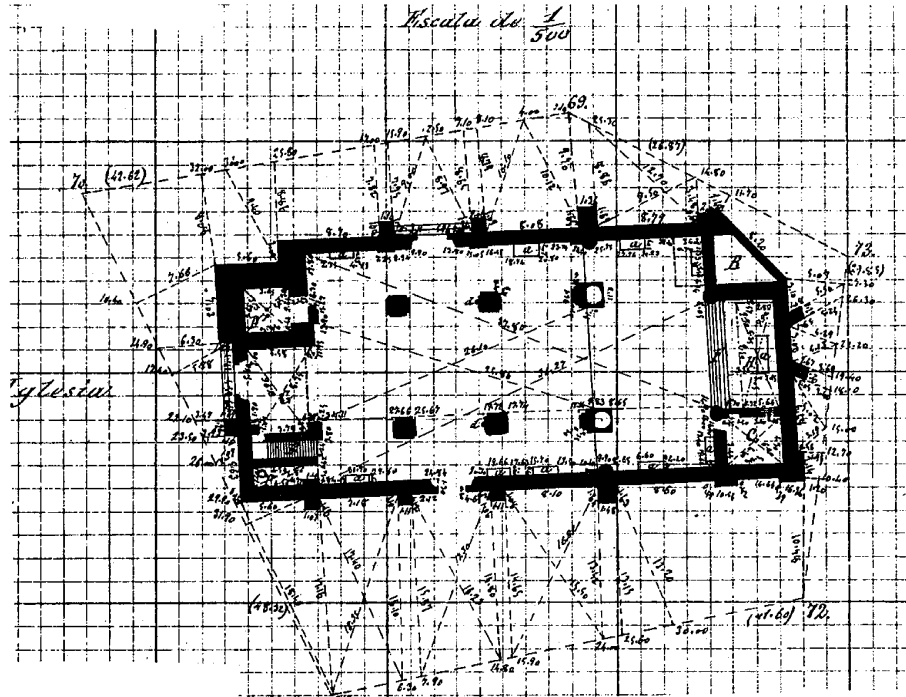
Por tanto, puede suponerse que en este último tercio del siglo XVI el templo estuviera muy adelantado según un proceso constructivo convencional en el que, tras la ejecución de los cimientos, se iniciara una primera fase de las obras con el levantamiento de la cabecera hasta llegar al crucero, para proseguir en una segunda etapa con la realización de las naves y concluirse ya en el siglo XVII con las portadas trazadas según modelos herrerianos, aunque las puertas de la de la Epístola se retrasarían una centuria más. Juan de Dios de la Hoz aporta el dato de la construcción de cuatro contrafuertes o contracuadriles en 1662 para contrarrestar los empujes de una posible cúpula en el presbiterio según las condiciones de Tomás Rodríguez. Por su parte, la torre, situada a los pies en el lado del Evangelio, muestra igualmente en la factura de su fábrica y decoración dos periodos diferentes: al siglo XVI corresponderían los dos cuerpos inferiores, compuestos con muros de mampostería de gran espesor trabados con hiladas de ladrillo y separados por un impostado perimetral con la típica ornamentación de bolas derivada de la plástica gótico isabelina característica de la época; y el resto sería obra del siglo XVII. Hay que referir que Antonio Marín Pérez señala la fecha de 1520 como la de la construcción del templo en virtud de una inscripción “que se conserva en claros caracteres en la iglesia parroquial”, siendo varios los cro-

nistas que después incluyen este dato en sus referencias a la iglesia, pero muy bien pudiera ser éste el año del inicio de las obras antes que el de su finalización.

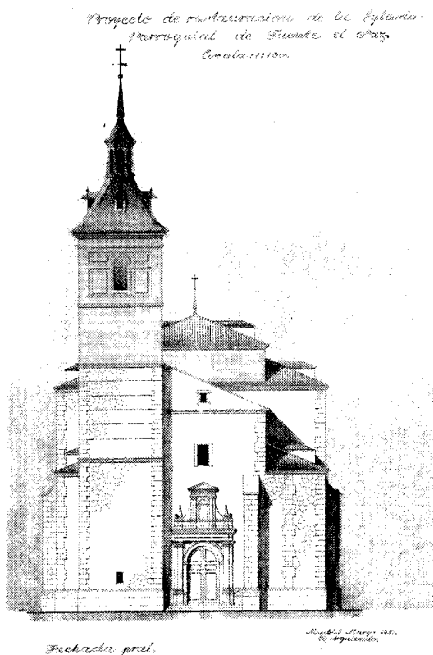
En paralelo, el interior se iría poblando de una singular y muy rica iconografía que tendría su continuación en posteriores centurias, destacando las dos pilas de agua bendita y la pila bautismal decorada con puntas de diamante, todas del siglo XVI, pero, sobre todo, el magnífico retablo en madera dorada del altar mayor, uno de los más destacados del barroco madrileño, de 15 metros de altura aproximada y formado por un banco inferior, un cuerpo de tres calles y ático, con tallas anónimas de San Pedro y San Pablo en los extremos y pinturas de Francisco Ricci, quien las efectuó en 1655, con grandes lienzos representativos del martirio de San Pedro y de las vidas de Cristo y de la Virgen. Le acompañan otras pinturas y retablos de interés, varios del XVII, como el del Tránsito de la Virgen, del primer tercio; o uno de la primera mitad y de la escuela castellana, procedente de una ermita derruida, con columnas pareadas de orden compuesto y ático rematado en frontón alojando un magnífico relieve del Bautismo de Cristo; o el de la Virgen de la Cigüñuela, muy ornamentado, con columnas salomónicas, predela, cuerpo dividido en tres calles y ático en el que figura otro bellissimo relieve de la Sagrada Familia, que incluye a Santa Ana y San Joaquín. Son más tardíos el de San Francisco, de 1771, con un único cuerpo rematado por arco de medio punto; otro rococó neoclásico con columnas



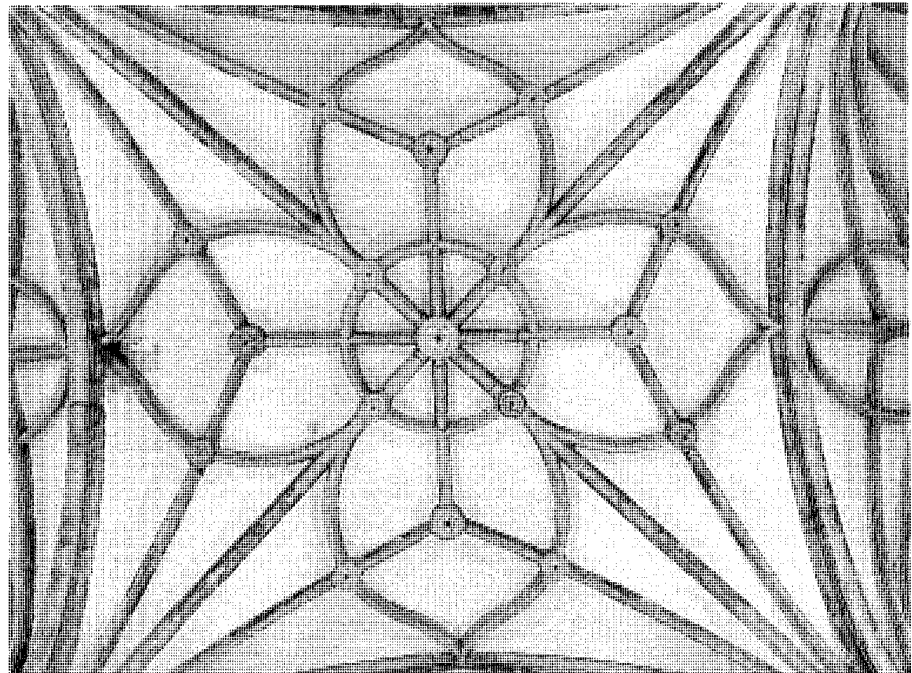
Vista del retablo y la bóveda del presbitero. Foto cedida por el Arzobispado de Madrid-Alcalá, 2003.



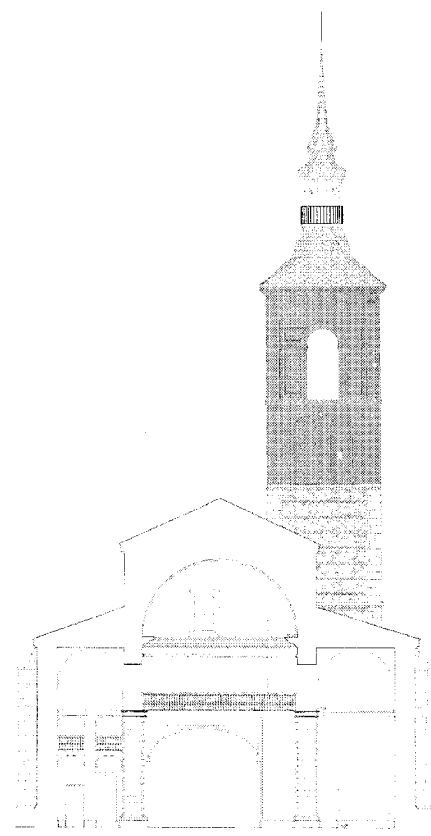
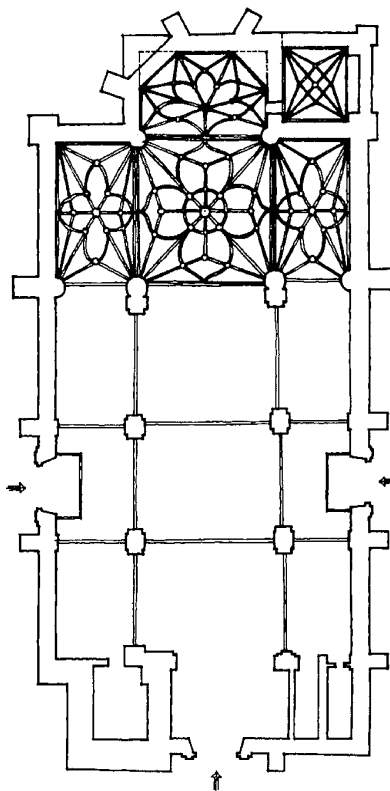
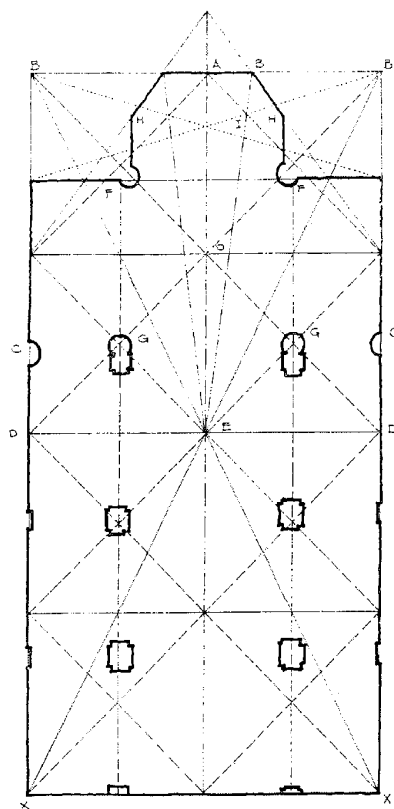
Estado de la planta entre 1875 y 1890. Plano de población de Fuente el Saz, Nicolás Aquino. Cartografía histórica de la provincia de Madrid, 1983.



Proyecto de restauración. Javier Barroso, 1945. Fachada principal de los pies presidida por la torre y su chapitel. Archivo General de la Administración, Sec. Regiones Devastadas.



Bóveda del tramo central del crucero. Foto cedida por el Arzobispado de Madrid-Alcalá, 2003.



Croquis de la planta. Esquema del trazado y la modulación e indicación de la estructura sustentante y las bóvedas de crucería. Áurea de la Morena, 1972. *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*.

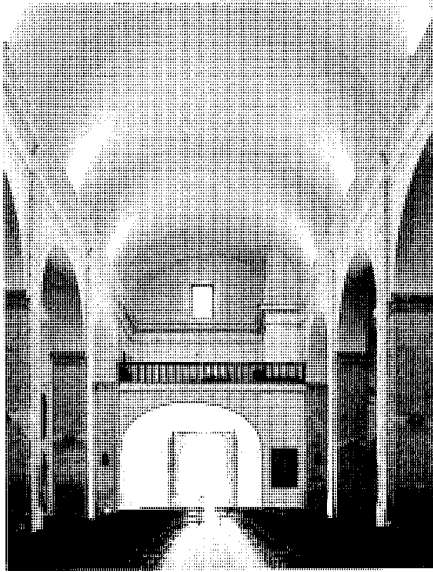
Sección transversal. Levantamiento de Mariano Magister y Consuelo Huertas, 1986. *Comunidad de Madrid, Centro Regional de Conservación del Patrimonio Histórico-Artístico*.

corintias, de 1783; un tercero barroco, con columnas salomónicas; o el de San Isidro Labrador, asimismo dieciochesco y sujetado por columnas compuestas, con un cuerpo y ático. Todo ello justificaría que el cura párroco de Fuente el Saz, don Martín Josef de Iriarte, dijera en mayo de 1785, en sus contestaciones al interrogatorio de Lorenzana, que la fábrica de la iglesia parroquial "del señor San Pedro apóstol" era "de mucha magnificencia". Todavía en la siguiente centuria se agregarían nuevos elementos de valor, como el retablo neoclásico con columnas compuestas y hornacina crucifera que alberga la moderna escultura del Santo Cristo de la Misericordia.

Entre 1875 y 1890, Nicolás Aquino incluye en el plano de poligonación que levanta de Fuente el Saz, en el marco de los trabajos que en este ámbito venía realizando el Instituto Geográfico y Estadístico en la provincia de Madrid,

las trazas del templo, descrito por Marín Pérez en 1888 como "de estilo arabesco, modesta en su construcción, pero muy capaz para contener todos sus feligreses, y no mal conservada á pesar de sus contadas y medianas restauraciones". Además de recoger la planta a escala 1:1000, Aquino efectúa otro plano del edificio a doble tamaño. Nos encontramos así con una representación casi rectangular, tan sólo quebrada diagonalmente en el ángulo nordeste de la cabecera con el pequeño recinto triangular que denomina osario y que dice "no se pudo medir"; también a los pies, la torre, que ocupa el ángulo noroeste, se retranquea con levedad del plano de la fachada del Evangelio y aloja en planta baja el baptisterio. La iglesia se estructura en tres naves, la central aparentemente el doble de ancha que las laterales y correspondiente en la cabecera al presbiterio rectangular, que se

eleva ligeramente por una escalinata extendida en todo su diámetro y se flanquea en el ángulo sureste con la sacristía. En el ángulo restante, el suroeste, se sitúa la escalera de subida al coro, sirviendo entonces de trastero el espacio inferior de la misma. Junto a los tramos anterior y posterior (cabecera y pies), la organización interna muestra otros cuatro tramos, más ancho igualmente el del virtual crucero y abriéndose en el tercer sector las puertas del Evangelio y la Epístola, que se completan con el acceso de los pies, junto a la torre. Cuatro grandes pilares y dos columnas en el tramo del crucero, con sus correspondencias laterales semibebidas en los muros, componen la sustentación de una cubierta que no se indica, presentando al exterior gruesos contrafuertes en igual modulación y más poderosos los que marcan el crucero. Por último, se reflejan igualmente contrafuertes



Vista interior de la nave central. Foto cedida por el Arzobispado de Madrid-Alcalá, 2003.



Vista del ábside desde la calle Cruces. Foto, Jose Ablanado, 2007.

tes diagonales en la cabecera, lo que sugeriría una transformación de la planta rectangular en poligonal a superior altura.

A lo largo de todo el siglo XIX existen abundantes documentos que darán cuenta de sucesivas obras, como un expediente del arquitecto Leonardo Clemente, de 1835, para la realización de nuevas cámaras pontificias, pero, especialmente, del mal estado general de la edificación y de las actuaciones que, a modo de parches, se suceden en la fábrica, destacando el deterioro de una bóveda lateral y de la cúpula de crucearía de la nave mayor, con su hundimiento final en 1851, siendo reconocidos los daños por el arquitecto de la Academia Real, Juan Esteban Puerta, y reparados progresivamente con fondos municipales y del arzobispado de Toledo por los maestros alarifes Julián Arias y Víctor Fernández. Otro hito en el mantenimiento del templo lo supondrá la reparación del chapitel, junto a la cancela y las vidrieras, hacia 1888, existiendo informes y presupuestos por obras ejecutadas de Antonio Montoya y el marqués de Cubas, a la sazón arquitecto de la Diócesis. Tras la exposición en 1891 por Cayetano Ortiz de la amenaza de ruina y el completo estado de ruina de la cubierta, el chapitel se vería después, en 1894, afectado por un rayo, que causó también la caída de grandes piedras dentro de la iglesia, comenzando a finales de año los arreglos, cuyos trabajos no finalizarían hasta bien entrado

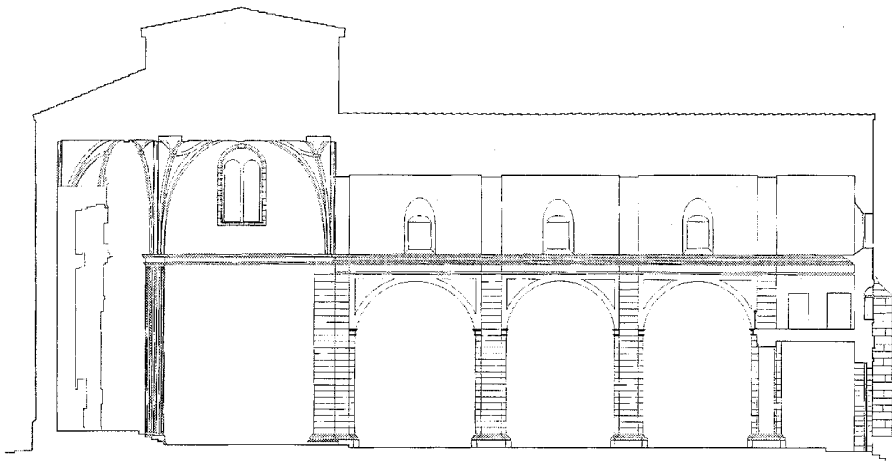
el siglo XX. Después de la guerra civil, aparte de la pérdida de numerosos tesoros artísticos, sobre todo, imágenes, un incendio destruiría la bóveda, que hubo de sustituirse por la actual, de similar geometría a la desaparecida.

En 1945, desde la Dirección General de Regiones Devastadas, el arquitecto Javier Barroso redacta un proyecto de restauración encargado por el Obispado de Madrid-Alcalá que consiste fundamentalmente en el recalce y enfoscado del zócalo pétreo, el refuerzo estructural del cruceo con palastros de hierro y tirantes, la recomposición de las cabezas de los contrafuertes, la reconstrucción de las cornisas con fábrica de ladrillo y la de los peldaños de las entradas en piedra granítica, así como la del piso y la escalera de la torre, la reparación de puertas exteriores y el repaso de las interiores y las ventanas, la pintura interior de paramentos y bóvedas, el entarimado del coro y la pavimentación general con mosaico. Finalmente, en 1960 se reconstruye la cubierta, como da fe una inscripción que aparece en un par de la correspondiente al ábside, llegándose a la reciente intervención en 1984 de Juan de Dios de la Hoz, que se acompaña de un expediente administrativo para las obras de consolidación precisas ante el desprendimiento de varios sillares de una de las pechinas ubicadas tras el armazón del retablo del altar mayor y la observación de numerosas grietas en la zona anexa.

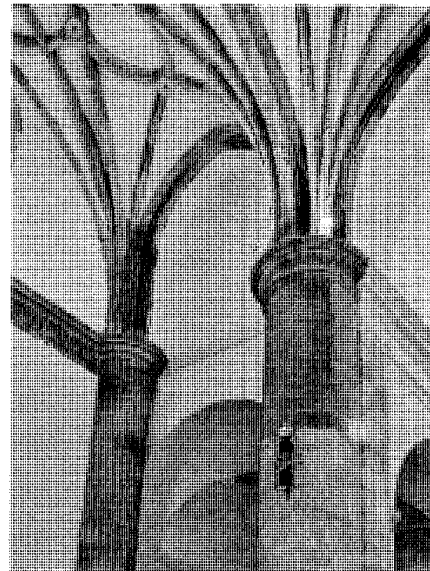
Como bien ha estudiado Áurea de la Morena, puede decirse que el templo de Fuente el Saz se inscribe en el grupo de iglesias columnarias, propias de la España del segundo tercio del siglo XVI, que manifiestan una convivencia perfectamente acorde entre los persistentes modelos góticos y las incipientes formas renacentistas, derivando en iglesias-salón con cubiertas de bóvedas de crucearía, de las que en la provincia de Madrid la iglesia de Meco ocupa un lugar preeminente por la pureza del planteamiento y lo grandioso de la resolución y deviene en inevitable y necesaria referencia para las trazas de la parroquia de Fuente el Saz, que siguen con gran sensibilidad los cánones del tipo consagrado por la geometría reguladora de aquella; ambas están muy influidas en cuanto a plantas y alzados por el magisterio de Rodrigo Gil de Hontañón, quien en esa época se encontraba trabajando en las vecinas Torrelaguna y Alcalá de Henares, por lo que no hubiera sido extraña su presencia o la de algunos de los maestros de su escuela en estos dos pueblos.

De este modo, en Fuente el Saz se configura una organización de proporciones geométricas exactas según las recomendaciones de Gil de Hontañón, con unos veintitrés metros de anchura en los brazos del cruceo que, contando los contrafuertes, alcanzan los veintiséis, y prácticamente el doble de longitud total, unos cincuenta metros, siguiendo el eje este-oeste de los pies a la cabecera. Se estructura en tres naves, también la central el doble de ancho que las laterales, con el coro en alto, a los pies, bajo el que se encuentra la capilla del Santísimo. Se disponen las naves en otros tres tramos, más el del cruceo sin marcar y el presbiterio con la cabecera recta, transformada en ochavada desde determinada altura, y completando el conjunto con la adición de la sacristía en el flanco de la Epístola, que se refleja en poderosa y muy expresiva imagen al exterior. Aún se observan ventanas con arcos de medio punto en la zona del presbiterio más próxima al cruceo, y en éste, ventanas de medio punto con parteluz y círculo central superior con una cruz de brazos abalaustrados, como puede observarse en la catedral de Salamanca, estando en cambio cegados los óculos del testero.

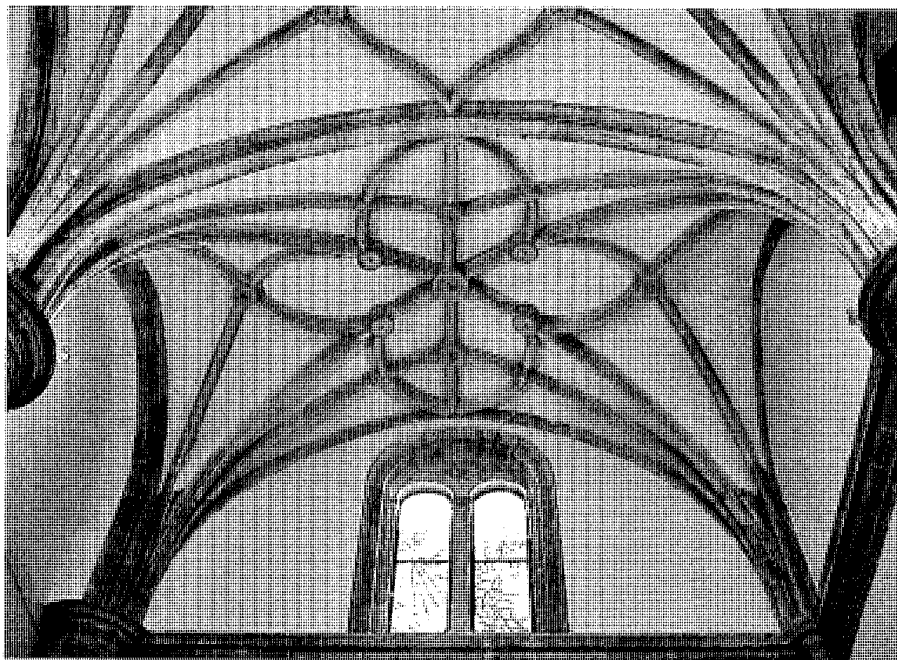
Las naves se segregan mediante dos hileras de pilares cruciformes o rectangulares y columnas toscanas en el cruceo de sillería de piedra, enlazados unos y otras por arcos rebajados, en tanto que a los muros laterales, carentes de capillas pero dotados con sendos retablos, se adosan en correspondencia pilastras o medias columnas; en función de su posición respecto a la nave central, los esbeltísimos elementos sus-



Sección longitudinal. Levantamiento de Mariano Magister y Consuelo Huertas, 1986. Comunidad de Madrid, Centro Regional de Conservación del Patrimonio Histórico-Artístico.



Detalle de pilares y columnas y de la transición de la nave lateral al crucero. Foto cedida por el Arzobispado de Madrid-Alcalá, 2003.



Bóvedas del tramo central y el tramo lateral del crucero. Foto cedida por el Arzobispado de Madrid-Alcalá, 2003.

tentantes presentan fustes lisos o acanalados. El modelo columnario del tipo de iglesias-salón se aplica al rico conjunto espacial del presbiterio y el crucero, donde la altura aproximada asciende a los 22 metros, con una resolución de cubiertas a base de bellas bóvedas de crucería

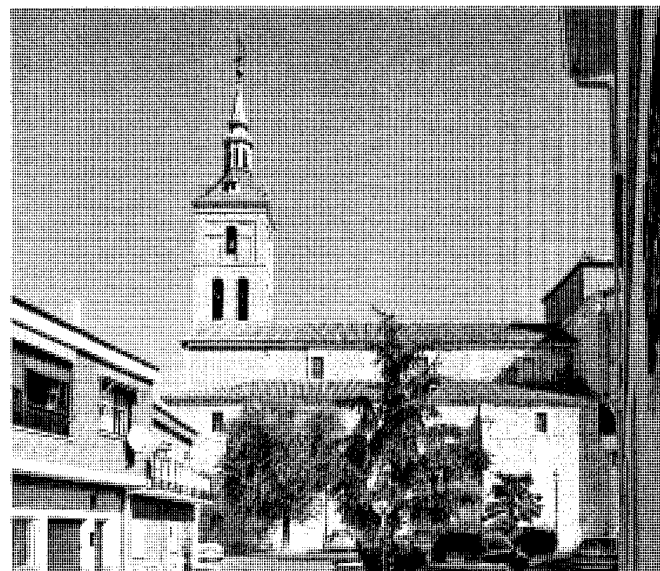
de terceletes y combados, con círculo en torno al polo en el crucero central y nervios curvos conectando con las claves en el presbiterio, en tanto que el cuerpo general, más bajo, se cubre con bóveda de cañón con pequeños lunetos en la nave central y bóvedas de arista en las

laterales. También la sacristía presenta "cruce-
ría, terceletes y ligazones rectos que forman un rombo central, apoyándose los nervios en lampetas renacentistas con denticulos". Sobre las bóvedas, ejecutadas con ladrillo y yeso, sencillas armaduras de madera conforman las naves ("a dos aguas en las laterales, poligonal en el ábside, cuatro aguas y achaflanadas las esquinas"); las claves, "barrenadas", se resuelven con decorativos elementos florales, siendo de piedra caliza las redes de nervios. Los gestos derivados de las próximas huellas de las iglesias columnarias de salón, más puestos de manifiesto en el crucero, el presbiterio y los cuerpos separados por las altas columnas, explican en cierto modo las dicotomías entre alzado y secciones, en coincidencia con las etapas más determinantes del transcurso de la construcción.

De escala desmesurada para las supuestas necesidades de la localidad, igual que suele suceder en otros pueblos de la zona este de la Comunidad y, como es notorio, en la iglesia de Meco, para su ejecución se utilizará un sistema constructivo y un material consagrado por la práctica edificatoria de la comarca en todo tipo de construcciones, definido por densos muros de mampostería de cantos rodados, de gran inercia y espesor, arriostrosados, a modo de llaves, con refuerzos resistentes en masa y lineales en forma de cadenas de sillería (sistema muy



Alzado del lado del Evangelio. Levantamiento de Mariano Magister y Consuelo Huertas, 1986. *Comunidad de Madrid, Centro Regional de Conservación del Patrimonio Histórico-Artístico.*



Fachada del lado de la Epístola. Foto, Jose Ablanedo, 2007.

recurrente en la zona y en confines fronterizos con Guadalajara, como en las arquitecturas de Ribatejada); el conjunto se consolida, según procesos y elementos de próxima referencia tectónica y estilística, mediante muy potentes y expresivos contrafuertes de sillería de piedra caliza, también utilizada a ras de fachada en el zócalo. Los dilatados tiempos de las obras del templo permiten localizar aún los más antiguos testimonios, "con zonas murarias donde únicamente existe sillería" y "otras con aparejo de cajones de mampostería entre cadenas de sillarejo con contrafuertes", además de recercados de huecos "con sillares de piedra labrada".

Documentación

IRIARTE, Martín Josef de: "Fuente el Saz de Jarama", en *EJECUCIÓN de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* [por Manuel Martín Galán y Juan Antonio Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983, f. 289-290, esp. 289.
Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.

AQUINO, Nicolás: "Instituto Geográfico y Estadístico, trabajos topográficos, provincia de Madrid, Ayuntamiento de Fuente el Saz, escala de 1:1.000, poligonación", 4 hojas, esp. hojas 2ª y 3ª (plano de la iglesia a escala de 1:500), (1875-1890). Instituto Geográfico Nacional, Sección de Documentación Geográfica, neg. 404-407. En *CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid* [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (estudio inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983; Fuente el Saz.

Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.

"Proyecto de restauración de la Iglesia Parroquial de Fuente el Saz". Javier Barroso, abril de 1945.

Archivo General de la Administración (AGA), Sec. Regiones Devastadas, caja 3379.

ESPAÑA. MINISTERIO DE CULTURA, DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO, ARCHIVOS Y MUSEOS: *Inventario del patrimonio arquitectónico de interés histórico-artístico* (estudio inédito), Madrid, Ministerio de Cultura, 1979; núm. 28-059 (Fuente el Saz), ficha 2. *Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.*

"Proyecto de intervención en el solado de la iglesia de San Pedro Apóstol. Fuente el Saz de

Jarama". Juan de Dios de la Hoz Martínez, arquitecto, [1984]. Diócesis de Alcalá de Henares; Comunidad de Madrid, Consejería de las Artes, Dirección General de Patrimonio.

Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, Centro Regional de Conservación del Patrimonio Histórico-Artístico.

"Obras de emergencia en la Iglesia Parroquial de Fuente el Saz (Madrid) para evitar desprendimientos que podrían ocasionar daños a personas y al retablo existente en el altar mayor, de importantísimo valor artístico". Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Servicio de Conservación y Restauración, febrero-abril de 1984.

Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, Centro Regional de Conservación del Patrimonio Histórico-Artístico.

RUIZ PALOMEQUE, Gerardo, y Carlos ESTEBAN GARCÍA: *Estudio para la reutilización de los edificios singulares no residenciales situados en los núcleos urbanos contiguos a la vega de Jarama* (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, oct. 1985; vol. 1, págs. 50-51.

Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.

ALAU MASSA, Javier (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona sureste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 3, núm. 21 (Fuente el Saz de Jarama).

Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.

"San Pedro Mártir, Fuente el Saz". Levantamiento de Mariano Magister y Consuelo Huertas, enero 86. Comunidad de Madrid, Dirección General de Cultura, Patrimonio Artístico.

Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, Centro Regional de Conservación del Patrimonio Histórico-Artístico.

Bibliografía

ALVAR EZQUERRA, Alfredo (coord.): *Relaciones topográficas de Felipe II, Madrid*, 4 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cooperación; Consejo Superior de Investigaciones Científicas, DL 1993; t. I, págs. 363-374, respuestas 1 a 45 (Fuente el Saz de Jarama), esp. 38-40.

AZCÁRATE RISTORI, José María de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, págs. 152-153.

CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*, Madrid, s.n., 1928 (Madrid, Impr. Alpha), págs. 147-148 (Fuente el Saz).

CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed. corr. y aum., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, págs. 247-248 (Fuente el Saz), esp. 248.

DOCUMADRID: *El valle del Jarama*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Educación, 2001 (Biblioteca madrileña de bolsillo. Pueblos y ciudades; 11), págs. 62-69 (Fuente el Saz de Jarama), esp. 66-67.

FUENTE el Saz de Jarama, *guía turística*, s.l., [Comunidad de Madrid, Consejería de Economía e Innovación Tecnológica], s.a.

GARCÍA GUTIÉRREZ, Pedro Francisco, y Agustín F. MARTÍNEZ CARBAJO: *Iglesias de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, DL 1998, págs. 105-109.

HERNANDO ORTEGO, Francisco Javier: *Relaciones topográficas de Felipe II, relaciones inéditas de la provincia de Madrid*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1987, págs. 17-30, respuestas 1 a 45 (Fuentelsaz) (t. VI, f. 274-283), esp. 38-40.

JIMÉNEZ, Margarita: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*, Madrid, Ábaco, DL 1979, págs. 221-223 (Fuente el Saz), esp. 222.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la

actual provincia de Madrid en el siglo XVIII", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* (Madrid), VI (1970), 408-409 (Fuente el Saz), esp. 409.

MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL: *Normas subsidiarias, Fuente el Saz de Jarama*, Madrid, la Consejería, 1990; *Catálogo de Bienes Protegidos*, ficha núm. 1.

MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Madrid, Escuela Tipográfica del Hospicio); vol. I (1888), 139-143 (Fuente el Saz), esp. 140-141.

MORENA, Aurea de la: "Iglesias columnarias con bóvedas de crucería en la provincia de Madrid", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* (Madrid), VIII (1972), 105-113, esp. 110-111.

ORTEGA RUBIO, Juan: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2 t., II. *Historia de los pueblos de la provincia de Madrid*, [Madrid?, s.n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal), págs. 50-51 (Fuente el Saz).

PLANOS de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX, Madrid, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Instituto Geográfico Nacional, 1988, pág. 129.

SÁINZ DE ROBLES, Federico Carlos: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*, Madrid, Espasa Calpe, 1966, págs. 148 y 484 (Fuente el Saz).

5 Ermita de la Soledad

Situación

Carretera M-103 (De la M-111 [Paracuellos de Jarama] a la N-320 por Cobeña, Algete y Fuente el Saz de Jarama), margen derecho.

Fechas

Siglo XVI.

Autor/es

S.i.

Usos

Religioso.

Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica.

Protección

Bien de Interés Cultural. Monumento. Declarado.

(Decreto núm. 108/1996, de 18 de julio. BOCM, núm. 252, 22/10/1996)

Integral.

(Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1988. Catálogo de Bienes Protegidos)

Al borde de la carretera de Algete y Cobeña y en la inmediata periferia de Fuente el Saz, por debajo del ensanche de la margen derecha que constituye el barrio de San Roque, la presencia purista del pabellón cubierto a cuatro aguas que es la ermita se asoma a los límites anodinos y neutros del pueblo y viene a ser, desde sus afueras, puerta de entrada que parece anunciar la afortunada permanencia de supervivientes vestigios de un patrimonio histórico, artístico y monumental en un municipio que asume con cierta discreción un desarrollo positivo y, por el momento, semiordenado.

Se trata de un reducido edificio de porte mudéjar datado en el siglo XVI, pero con escasas referencias documentales, pues no la encontramos citada por vez primera, al menos con su nombre actual, hasta casi mediado el siglo XIX en el monumental *Diccionario* de Sebastián Madoz, si bien se incluirán sus trazas de forma somera en el plano de población que Nicolás Aquino levanta en el último cuarto de la centuria para el Instituto Geográfico y Estadístico. Fuentes de información anteriores enumeran en

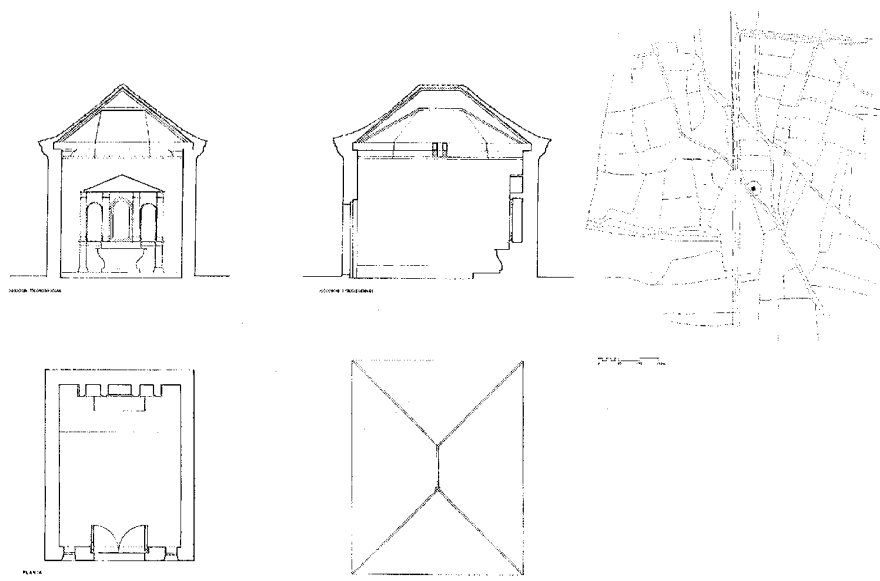


Vista exterior de conjunto por la fachada de acceso. Foto, Jose Ablanedo, 2007.

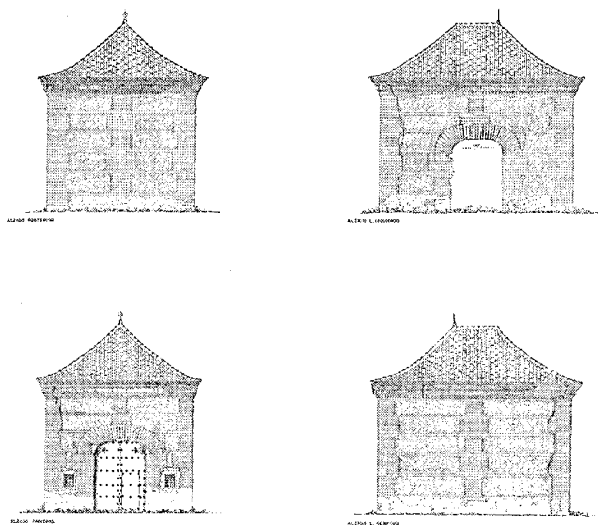
1580 las ermitas de San Miguel, San Sebastián, Santa Catalina y Nuestra Señora de Cagumilla, identificada con la de Ciguñuela, además de la del despoblado de San Julián, y en el siglo XVIII persisten la ermita del cementerio y las de San Miguel y Santa Catalina, por lo que bien pudo haber tenido alguna de estas denominaciones hasta conocerse como ermita de la Soledad, a la que en 1888 alude Marín Pérez al decir que "se halla al S. del pueblo á unos 100 m. de las últimas casas, y apenas caben en ella los muchos fieles que concurren á celebrar en su día el festival", y en 1928 lo hace Cantó Téllez, quien

contrasta su modesto aspecto exterior con su admirable artesanado del techo.

Y es que a pesar de su escaso tamaño, se trata de una obra excepcional desde su primera y sorprendente aparición en el camino como un ejemplo singular que fluctúa entre el platónico arquetipo del cubo perfecto, de planta cuadrada y engañosa cubierta apiramidada, y una variante intermedia del mismo tendente hacia un desarrollo rectangular y prismático, que genera el paso desde una planta centrada hasta el ámbito propio de una pequeña iglesia de una nave en desarrollo de un espacio lineal.



Secciones longitudinal y transversal y plantas general y de cubiertas. Levantamiento de Raúl Ciudad Cerezo, Juan Carlos Martín Lera y Cristóbal Rodríguez Salcedo, 1994. Comunidad de Madrid, Centro Regional de Conservación del Patrimonio Histórico-Artístico.



Alzados. Levantamiento de Raúl Ciudad Cerezo, Juan Carlos Martín Lera y Cristóbal Rodríguez Salcedo, 1994. Comunidad de Madrid, Centro Regional de Conservación del Patrimonio Histórico-Artístico.

Conforman la ermita potentes y densos muros de carga ejecutados en mampostería encintada con hiladas de fábrica de ladrillo y sustentadores de un alfarje con tirantes, una extraordinaria y mínima joya de un modo de

hacer constructivo característico de la herencia tectónica y la estética mudéjar, que ya por sí sola haría especial este mínimo monumento.

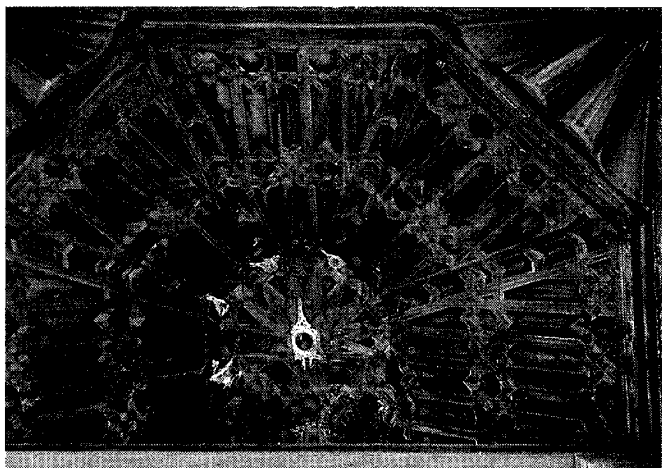
El diminuto pero pregnante edificio muestra una interesante y compleja organización de

muy preciso trazado cartesiano, así como una sugerente espacialidad; con planta rectangular y nave única dispuesta cual un templo cuasi basilical a escala reducida, en forma alguna pierde la percepción de un espacio con vocación centralizadora y unitaria bajo el magnífico cascarón del alfarje, bellísima osamenta que ofrece a la vista su estructura de madera como la quilla de un viejo barco y que al exterior es una cubierta de pabellón a cuatro aguas acabadas en teja árabe, en corto pero destacado desarrollo lineal. Las destacadas secciones longitudinal y transversal desvelan con elocuencia la fuerza expresiva contenida en el esqueleto de madera, construyéndose bajo la armazón artesanal de la armadura de vigas una concavidad serena y vívida de perfil poligonal. En consecuencia, se experimenta en su interior el extraño equilibrio entre la planta lineal y la planta centrada, con un fondo absidal rectangular y, en contraste con la sobria desnudez de los muros, enfatizado por la instalación del moderno retablo de la Soledad, provisto de un intercolumnio bajo frontón triangular.

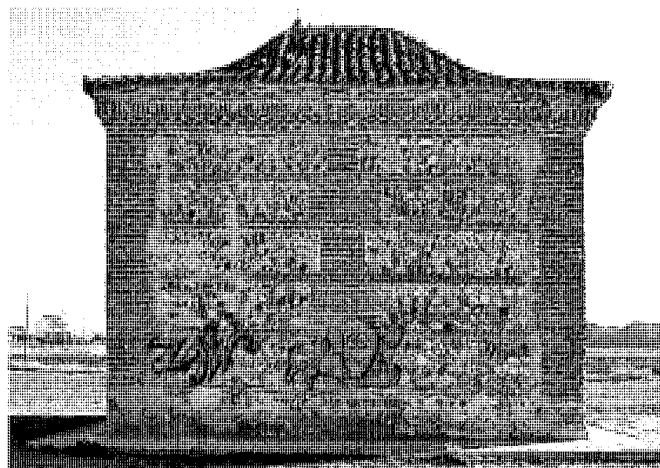
La sobriedad exterior, de porte brutalista, de los paramentos casi ciegos se altera con la hermosa puerta en arco de ladrillo que encuentra su negativo en el cegado hueco de similar traza practicado en uno de los frentes laterales. La importante portada señala el eje central de simetría del muro frontal bajo el casi surrealista dintel que parece seguir el ambiguo juego de los equívocos del templo, oscilando entre el mencionado arco muy rebajado y de prolongada clave plana y un dintel en carga sobre las jambas a modo de desarrolladas ménsulas curvas, complementado por un acentuado cerco de jambas en ancha franja de ladrillo y un igualmente desarrollado marco sobre el arco, en ladrillo a sardinel. Así, ambas fachadas expresan sin ambages su aire mudéjar con breve pero potente discurso de franjas verticales y verdugadas de ladrillo encuadrando paños de mampostería de canto rodado. Las dos fachadas restantes son ciegas y de similares texturas, siendo las dos laterales y más alargadas las que muestran la línea continua de cumbrera

La austeridad del prisma rectangular de ladrillo, casi un cubo, contrasta asimismo con el retórico y riquísimo alero que recoge el ligero vuelo de teja árabe de los cuatro faldones de cubierta sobre el escalonamiento de la cornisa (también de ladrillo) en series sucesivas de este material colocado a tizón, a sardinel y en punta o diente de sierra.

La ermita de la Soledad de Fuente el Saz, elemento sobresaliente de la arquitectura monumental de estos parajes, parece sufrir lamenta-



Vista del alfarje interior de la cubierta. Foto cedida por el Arzobispado de Madrid-Alcalá, 2005.



Fachada posterior. Foto cedida por el Arzobispado de Madrid-Alcalá, 2005.

blemente cierto estado de semiabandono, y, al margen del mantenimiento tradicional de estas pequeñas grandes joyas gracias a las devociones populares, debería replantearse la necesaria limpieza de sus fachadas y el cuidado del entorno inmediato del lugar en que se localiza.

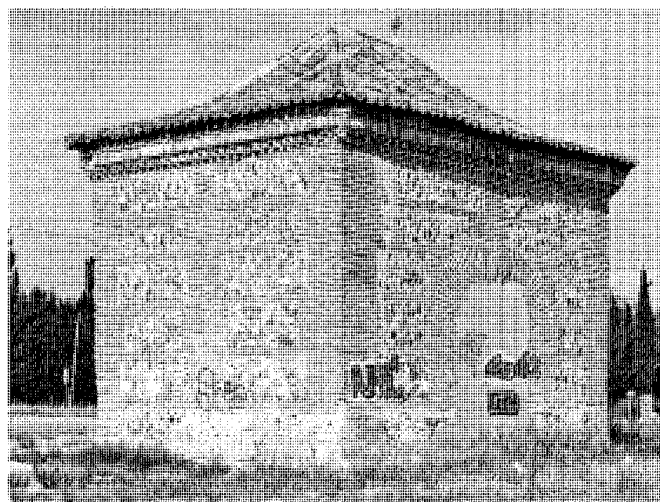
Documentación

AQUINO, Nicolás: "Instituto Geográfico y Estadístico, trabajos topográficos, provincia de Madrid, Ayuntamiento de Fuente el Saz, escala de 1:1.000, poligonación", 4 hojas, esp. hoja 4ª (plano de la ermita a escala de 1:500), (1875-1890). Instituto Geográfico Nacional, Sección de Documentación Geográfica, neg. 404-407. En *CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid* [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (estudio inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983; Fuente el Saz.

Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.

ESPAÑA. MINISTERIO DE CULTURA, DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO, ARCHIVOS Y MUSEOS: *Inventario del patrimonio arquitectónico de interés histórico-artístico* (estudio inédito), Madrid, Ministerio de Cultura, 1979; núm. 28-059 (Fuente el Saz), ficha 3. *Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.*

RUIZ PALOMEQUE, Gerardo, y Carlos ESTEBAN GARCÍA: *Estudio para la reutilización de los edificios singulares no residenciales situados en los núcleos urbanos contiguos a la vega del*



Vista exterior de conjunto por las fachadas lateral y trasera. Foto, Jose Ablanedo, 2007.

Jarama (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, oct. 1985; vol. 1, págs. 50-51, esp. 51.

Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.

ALAU MASSA, Javier (dir.): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (estudio inédito), 12 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente

y Vivienda, 1986; núm. 52 (Fuente el Saz del Jarama).

Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.

"Declaración de Bien de Interés Cultural. Ermita de la Soledad". Levantamiento de Raúl Ciudad Cerezo, Juan Carlos Martín Lera y Cristóbal Rodríguez Salcedo, noviembre 1994. Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural.

Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, Centro Regional de Conservación del Patrimonio Histórico-Artístico.

Bibliografía

AZCÁRATE RISTORI, José María de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, págs. 152-153, esp. 153.

CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*, Madrid, s.n., 1928 (Madrid, Impr. Alpha), págs. 147-148 (Fuente el Saz), esp. 148.

CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed. corr. y aum., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, págs. 247-248 (Fuente el Saz), esp. 248.

DOCUMADRID: El valle del Jarama, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Educa-

ción, 2001 (Biblioteca madrileña de bolsillo. Pueblos y ciudades; 11), págs. 62-69 (Fuente el Saz de Jarama), esp. 67.

FUENTE el Saz de Jarama, *guía turística*, s.l., [Comunidad de Madrid, Consejería de Economía e Innovación Tecnológica], s.a.

MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL: *Normas subsidiarias, Fuente el Saz de Jarama*, Madrid, la Consejería, 1990; *Catálogo de Bienes Protegidos*, ficha núm. 9.

MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); t. VIII (1847), pág. 219 (Fuente el Saz de Jarama).

"MADRID, decreto 18 julio 1996, núm. 108/1996, Consejería Educación y Cultura, Bienes de Interés Cultural, declara con categoría de monumento, la "Ermita de la Soledad", en Fuente el Saz de Jarama", en *LEGISLACIÓN de Comunidad de Madrid, 1996*, Madrid, Aranzadi Editorial, 1997, págs. 520-521 (Madrid, BOCM 22 octubre 1996, núm. 252, reseña 254).

MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Madrid, Escuela Tipográfica del Hospicio); vol. I (1888), 139-143 (Fuente el Saz), esp. 140-141.

ORTEGA RUBIO, Juan: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2 t., II. *Historia de los pueblos de la provincia de Madrid*, [Madrid?, s.n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal), págs. 50-51 (Fuente el Saz).

6 Ermita de la Virgen de la Cigüñuela

Situación

Carretera M-111 (De la M-100 [Barajas] a la M-103 [Fuente el Saz de Jarama] por Algete), pk. 17,800, margen izquierda.

Fechas

Siglos XVI-XVIII.

Autor/es

S.i.

Usos

Religioso y funerario.

Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica.

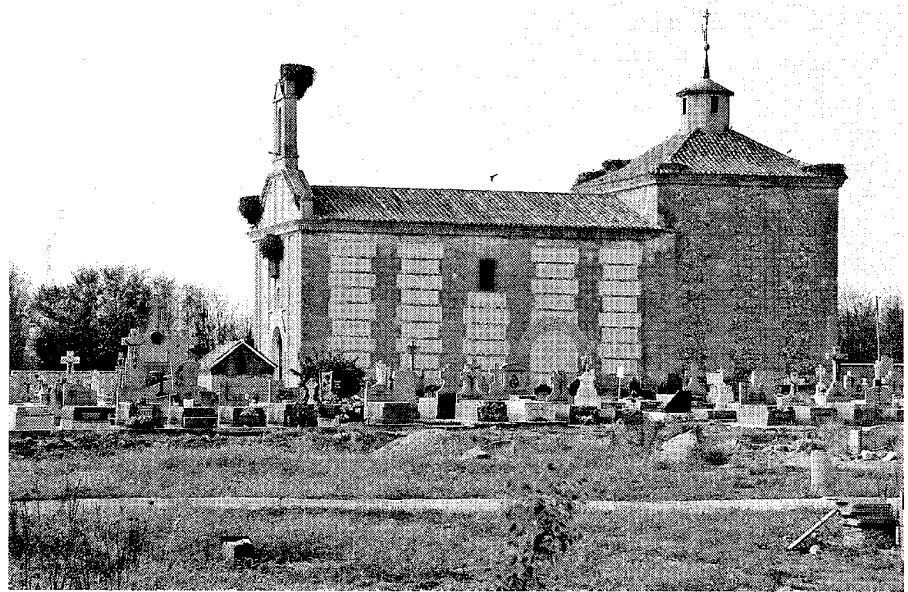
Protección

Integral.

(*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1988. Catálogo de Bienes Protegidos*)

La ermita de la Cigüñuela, también conocida como ermita del cementerio o de Nuestra Señora del Cigüñeñal, patrona de Fuente el Saz de Jarama, es una bella construcción mudéjar situada intramuros del cementerio parroquial y al borde de la carretera de Madrid, a discreta distancia del pueblo, casi en el límite con Algete junto al arroyo Paeque. Cercada por tanto por el vallado de la necrópolis (función que ella misma ejerció) y el cual aún conserva en su parte vieja los aires de solemnidad y austeridad de los neutros cerramientos de tales recintos, su apariencia pregnante deriva no sólo de los reconocibles méritos de su arquitectura sino del romántico y bucólico paisaje presidido por su espadaña, sus cubiertas y cumbreiras pobladas por numerosos nidos de cigüeñas que la tradición histórica evoca desde muy atrás por estos paisajes de horizontes propios de las comarcas de vega.

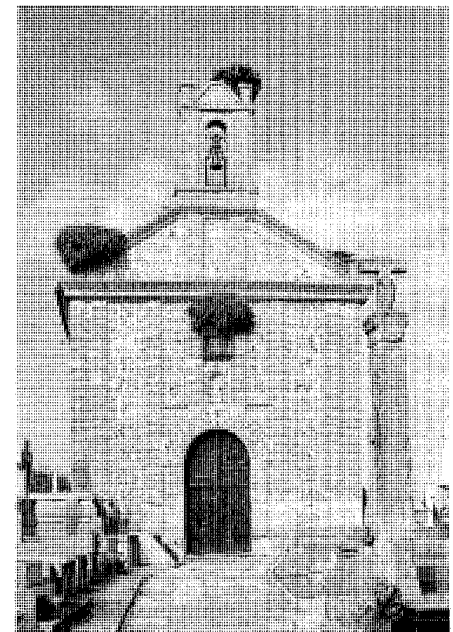
Aunque el campestre nombre de Virgen de la Cigüñeñuela o de las Cigüñeñuelas tiene su origen en la consabida leyenda, que no historia, de la imagen de la Virgen que encuentran unos supuestos y curiosos pastores después de serles anunciada su existencia por la cotidiana presencia de unas cigüeñas posadas en un mismo



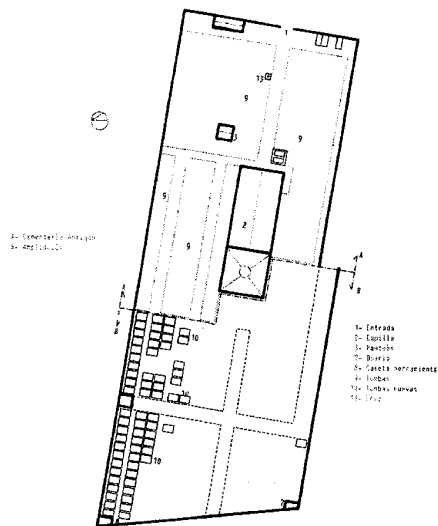
Vista general por el lado de la Epístola. Foto, Jose Ablanedo, 2007.

lugar, parece que, si bien constan referencias anteriores que hablarían de una construcción menor precedente, la fisonomía del templo que ha llegado a nuestros días responde a una actuación de los siglos XVII y XVIII. En 1580, las llamadas *Relaciones de Felipe II* recogen en el término cinco ermitas: San Julián, Santa Catalina, San Sebastián, San Miguel y la de "Nuestra Señora de Cagumilla", que algunos han identificado con la de la Cigüñuela o su antecesora, ya que se emplazaba en la dehesa de tal nombre extendida entre Fuente el Saz, la zona del Soto de Mozanaque de Algete y el antiguo pueblo de Pesadilla, éste al otro lado del Jarama.

La ermita ya se cita con una denominación muy similar a la actual, "Cegüñuela", junto a las de Santa Catalina y San Miguel, en las contestaciones al interrogatorio de 1752 para la reducción de las contribuciones de las rentas provinciales a otra única, conocidas como *Catastro de Ensenada*, al referirse al disfrute de la villa de sesenta y siete fanegas de tierra -y su correspondiente diezmo- que tenía tomadas a censo perpetuo de la magistral de Alcalá en nombre de las aludidas ermitas, de las que la de Cegüñuela tenía un prado en su torno de doscientas sesenta fanegas, sesenta cedidas a la cofradía de la Santa Veracruz. Por su parte, las respuestas de 1789 al cuestionario del Cardenal Lorenzana o *Descripción Lorenzana* ya incluyen una somera descripción de la ermita



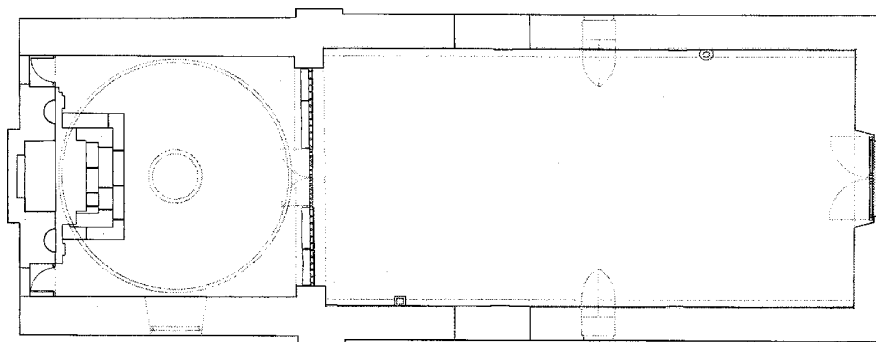
Fachada principal y crucero. Foto, Jose Ablanedo, 2007.

Arquitectura religiosa. Ermita de la Virgen de la Ciguñuela

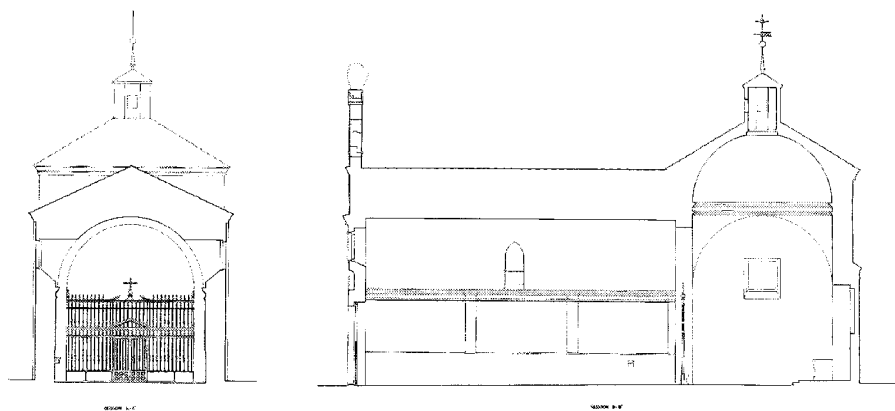
Planta del recinto antiguo del cementerio, de su ampliación y de la ermita. *Cementerios Comunidad de Madrid, inventario. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.*

que nos habla del sincretismo entre plástica y construcción: "...nada hay más que un santuario extramuros del pueblo, como medio cuarto de legua de distancia al Mediodía, con el nombre de Nuestra Señora de Ziguñuela...su fábrica es muy hermosa y de mucha permanencia... con la entrada por la parte oriental"; a la vez, esta fuente documental ya sugería el todavía ahora alto valor ambiental y paisajístico del emergente edificio por encima de las vallas del cementerio, al mencionar "...un cercado de olivos y álamos alrededor...", que habrían formado ya en 1928, según Cantó Téllez, "una frondosa alameda que tiene en el centro un manantial", incrementado a tres treinta años después por el mismo autor.

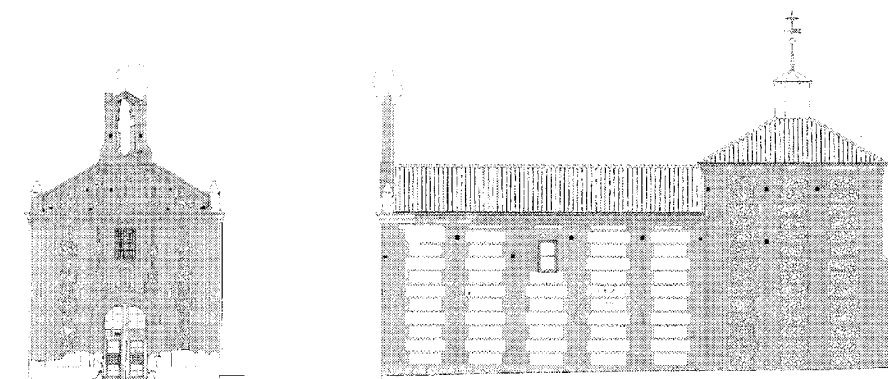
Pese a su situación interior al cementerio, la tradición y el fervor popular asignan a esta ermita el honor de acoger a la Virgen durante las fiestas del pueblo, celebradas el 7 de septiembre junto a la festividad del Cristo de la Misericordia, pues, pese a que anteriormente moraba en la ermita durante todo el año, la imagen se encuentra depositada en la iglesia parroquial, desde la que se traslada el día 6 para ser devuelta en procesión el 8. Hay por tanto que retrotraerse a ese estadio anterior y superior a lo histórico que es la leyenda, además de a la toponimia, para mejor entender la herencia de la tradición del lugar que asume la solemnidad de la necrópolis con el fervor no exento del espíritu festivo de la romería.



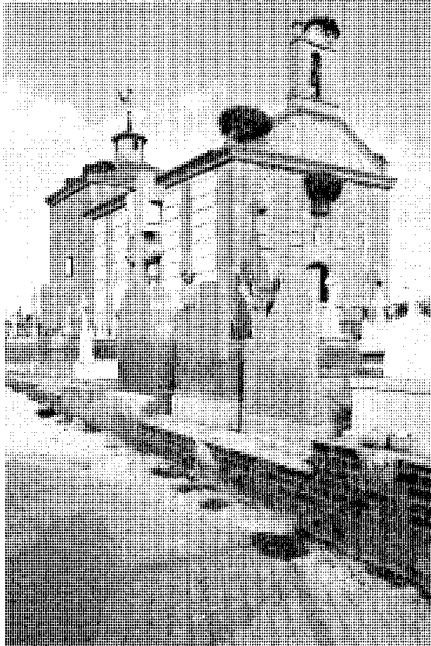
Planta. Levantamiento de Antonio Labajo y Juan Pedro Maestro, 1986. *Comunidad de Madrid, Centro Regional de Conservación del Patrimonio Histórico-Artístico.*



Secciones longitudinal y transversal. Levantamiento de Antonio Labajo y Juan Pedro Maestro, 1986. *Comunidad de Madrid, Centro Regional de Conservación del Patrimonio Histórico-Artístico.*



Alzados principal y lateral derecho. Levantamiento de Antonio Labajo y Juan Pedro Maestro, 1986. *Comunidad de Madrid, Centro Regional de Conservación del Patrimonio Histórico-Artístico.*



Vista general por el lado del Evangelio. Foto, Jose Ablanedo, 2007.



Vista desde fuera del recinto por la cabecera y la linterna de la cúpula. Foto, María Cristina García, 2005.

La adición racional de dos obras y dos épocas distantes originará la unidad arquitectónica de la ermita que hoy conocemos. La pátina del tiempo delata en la faz externa de ambos templos agregados la legítima antigüedad del cuerpo emergente a gran altura, sobresaliendo sobre la enhiesta cúpula la cubierta apiramidada de pabellón a cuatro aguas respecto al rostro más moderno de la iglesia del XVIII. La lectura segregada de cada una de las dos plantas revela el espíritu unitario y autónomo virtual de cada una de ellas, sin perjuicio de la homogeneidad final.

Así, la ermita primitiva se concibe como una cóncava espacialidad centralizada, unitaria e irreductible, bajo una cúpula coronada al exterior con linterna octogonal, fino capitel y veleta. Se trata de un gran volumen prismático de planta cuadrada delimitado por gruesos muros de texturas mudéjares con hiladas y paños verticales de ladrillo enmarcando cajas de mampostería de cantos rodados y protegido con la citada cubierta de pabellón a cuatro aguas.

El cuerpo agregado impondrá la transformación tipológica de la capilla de planta centrada hacia un definitivo templo de una nave de traza longitudinal con un volumen final a modo de mixto espacio constitutivo de simbólico crucero,

o más bien cúpula sobre el presbiterio. Su planta define un ámbito lineal de nave única bajo bóveda de cañón corrido cubierta a dos aguas con similares texturas a las del pabellón cupuliforme (aunque quizás la fábrica posea mayor refinamiento) y cerrado en configuración de la definitiva fachada de la ermita resultante: frente de los pies a dos aguas en elaborada coronación de muy esbelta espadaña-campanario sobre el hastial triangular, flanqueado con dos pequeños pináculos apiramidados en los extremos; cuidada pero austera filigrana de la obra de ladrillo y paños de mampostería con variados y muy trabados motivos geométricos y esmerada ejecución; ruptura consecuente del silencioso, sereno y hermético discurso de las fachadas laterales en aparente retórica en el frente alineado con el camino que, en prolongada axialidad respecto del eje del templo, define la luminosa senda de acceso desde las puertas del cementerio, abriendo perspectivas sobre los múltiples nidos de cigüeñas de las cimas de la ermita.

Una gran puerta de acceso bajo arco de medio punto glosa como simbólico pórtico de entrada el telón de fondo del nostálgico y romántico paseo a cuyos bordes se alzan las sepulturas y un erecto crucero lateral de granito y aparentemente antigua factura.

Documentación

TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del catastro del marqués de la Ensenada, 1752 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda, 1984; Fuente el Saz, respuestas 1 a 40, esp. 15 y 23.

Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.

IRIARTE, Martín Josef de: "Fuente el Saz de Jarama", en *EJECUCIÓN de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* [por Manuel Martín Galán y Juan Antonio Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983, f. 289-290, esp. 289.

Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.

ESPAÑA. MINISTERIO DE CULTURA, DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO, ARCHIVOS Y MUSEOS: *Inventario del patrimo-*

Arquitectura religiosa. Ermita de la Virgen de la Ciguiñuela

nio arquitectónico de interés histórico-artístico (estudio inédito), Madrid, Ministerio de Cultura, 1979; núm. 28-059 (Fuente el Saz), ficha 1. *Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Servicio de Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico.*

ALAU MASSA, Javier (dir.): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (estudio inédito), 12 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; núm. 52 (Fuente el Saz del Jarama).

Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.

Levantamiento de planos de la Ermita de Ciguiñuela de Fuente el Saz de Jarama. Antonio Labajo y Juan Pedro Maestro, noviembre 1986. Comunidad de Madrid, Dirección General de Cultura, Centro Regional de Conservación del Patrimonio Histórico Artístico.

Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Histórico.

Bibliografía

ALVAR EZQUERRA, Alfredo (coord.): *Relaciones topográficas de Felipe II, Madrid*, 4 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cooperación; Consejo Superior de Investiga-

ciones Científicas, DL 1993; t. I, págs. 363-374, respuestas 1 a 45 (Fuente el Saz de Jarama), esp. 40.

CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*, Madrid, s.n., 1928 (Madrid, Impr. Alpha), págs. 147-148 (Fuente el Saz), esp. 148.

CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed. corr. y aum., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, págs. 247-248 (Fuente el Saz), esp. 248.

CEMENTERIOS *Comunidad de Madrid, inventario*, 4 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, Centro de Información y Documentación, DL 1986; vol. III. *Meseta, zona 7. Bajo Jarama*, págs. 27-29 (Fuente el Saz del Jarama), esp. 28.

DOCUMADRID: *El valle del Jarama*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Educación, 2001 (Biblioteca madrileña de bolsillo. Pueblos y ciudades; 11), págs. 62-69 (Fuente el Saz de Jarama), esp. 67-68.

FUENTE el Saz de Jarama, *guía turística*, s.l., [Comunidad de Madrid, Consejería de Economía e Innovación Tecnológica], s.a.

HERNANDO ORTEGO, Francisco Javier: *Relaciones topográficas de Felipe II, relaciones inéditas de la provincia de Madrid*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1987, págs. 17-30, res-

puestas 1 a 45 (Fuentelsaz) (t. VI, f. 274-283), esp. 40.

JIMÉNEZ, Margarita: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*, Madrid, Ábaco, DL 1979, págs. 221-223 (Fuente el Saz), esp. 222-223.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* (Madrid), VI (1970), 408-409 (Fuente el Saz), esp. 409.

MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); t. VIII (1847), pág. 219 (Fuente el Saz de Jarama).

MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL: *Normas subsidiarias, Fuente el Saz de Jarama*, Madrid, la Consejería, 1990; *Catálogo de Bienes Protegidos*, ficha núm. 10.

MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Madrid, Escuela Tipográfica del Hospicio); vol. I (1888), 139-143 (Fuente el Saz), esp. 140-141.

ORTEGA RUBIO, Juan: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2 t., II. *Historia de los pueblos de la provincia de Madrid*, [Madrid?, s.n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal), págs. 50-51 (Fuente el Saz).

7 Vivienda rural y dependencias complementarias (tipología)

Situación

Calle Almendralejos, 47 y 49; calle Bodegas, 14 a 18 c/v Tercia, 3; Cuatro Calles, 19 y 21; Cuatro Calles, 18 a 22 c/v San Roque; calle Félix Rodríguez de la Fuente, 22 A c/v Almendralejos; calle Grande, 15 a 19; calle Grande, 1 c/v Virgen de la Cigüeñuela; calle Grande, 10 c/v Miralrío; calle Huertas, 2 a 10; calle Martina García, 5; calle Mayor, 3, 12 y 14; calle Panadero, 17 c/v Soledad; calle del Pilar, 8; calle San Roque, 14 y 16 c/v Algete; plaza del Cristo, 1 y 2 c/v calle Martina García, 17; plaza de San Pedro, 8.

Fechas

Siglos XVIII a XX.

Calle Mayor, 3: Recercado de piedra de la puerta de entrada: 1820.

Autor/es

S.i.

Usos

Original: Agropecuario y residencial-agropecuario.

Actual: Residencial, comercial, industrial, almacenamiento, garajes y sin utilización.

Propiedad

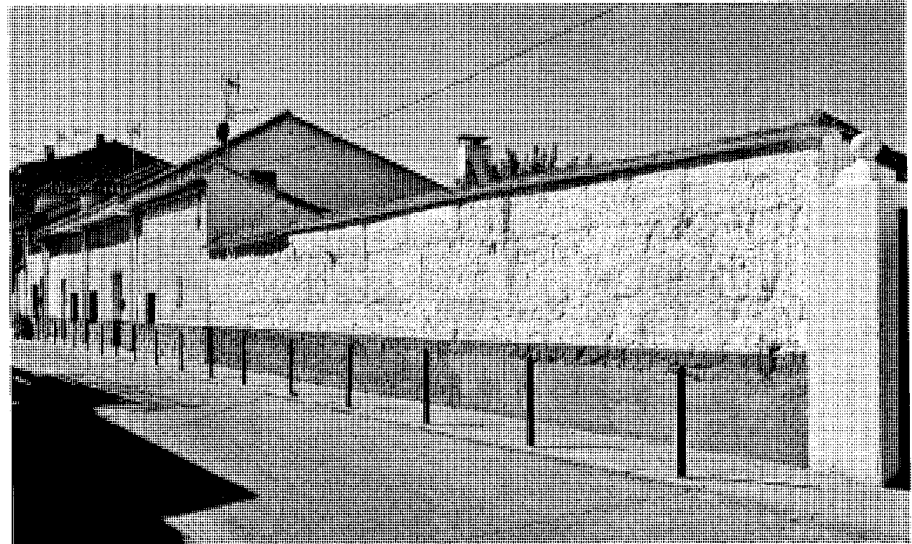
Privada.

Protección

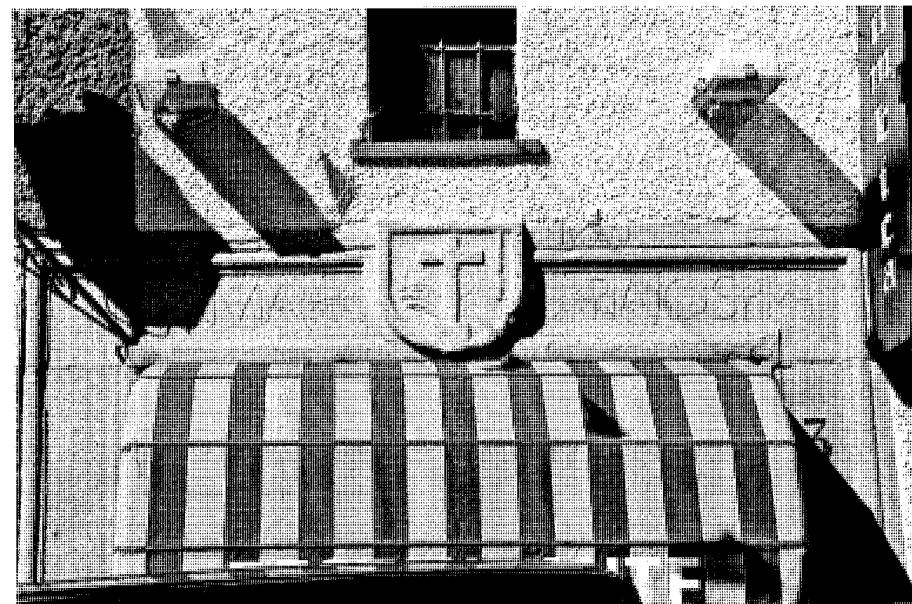
Calle Mayor, 3: Recercado de piedra de la puerta de entrada: Ambiental.

(*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1988. Catálogo de Bienes Protegidos*)

El limitado impacto de la expansión de este pueblo, facilitado por su topografía horizontal y desaccidentada y por un proceso relativamente ordenado y controlado de sus transformaciones urbanas y arquitectónicas sobre el nada escaso patrimonio residencial rural y urbano-rural, ha permitido hasta cierto punto la parcial preservación y conservación de su imagen tradicional, por lo que el muestrario disponible se encuentra



Conjunto de viviendas en la calle Grande, 15 a 19. Foto, Jose Ablanado, 2007.



Dintel en piedra del restaurante de la calle Mayor, 3, donde se muestra la fecha de construcción: 1820. Foto, Jose Ablanado, 2007.

tanto en localizaciones dispersas en el núcleo cuanto en estratégicas posiciones perimetrales y de borde.

Pese a las históricas referencias documentales que desde el siglo XVI refieren los modos constructivos populares o las características del

plano de la población y de los elementos que lo forman, los persistentes testimonios y rasgos tipológicos correspondientes a las arquitecturas tradicionales son obviamente de difícil contraste cronológico, en gran parte por las numerosas reconstrucciones y modificaciones ejercidas



Vivienda de la calle Panaderos, 17 c/v Soledad. Foto, Jose Ablanedo, 2007.



Antigua supervivencia rural en la plaza de San Pedro, 8. Foto, Félix Cabrero, 2005.



Conjunto rural de la calle Huertas, 2 a 10. Foto, Félix Cabrero, 2005.

sobre los edificios primitivos; no obstante, manejaríamos unas fechas que en algunos casos podrían remontarse hasta el primer tercio del siglo XIX, como da fe la inscripción grabada en piedra sobre la pieza superior del representativo dintel de la casa de la calle Mayor, 3, hoy devenida en restaurante: "1820".

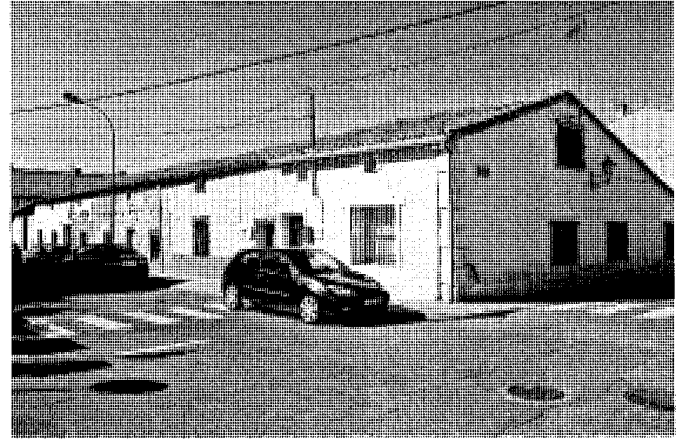
La arquitectura popular de Fuente el Saz mantiene la ya observada coexistencia en los pueblos de la comarca del Jarama entre las edificaciones revocadas (generalmente en tonos blancos dominantes) y las edificaciones de ladrillo; a su vez, persiste la dualidad entre las de una altura y las de una más piso bajo cubierta, que rara vez alcanza la condición de segunda planta

completa. Testimonian especialmente las de una planta revocada (es verdad que en pura apariencia) el conjunto de pequeñas casas alineadas a lo largo de la calle Grande (antes, Calvo Sotelo), 15 a 19, graciosa agrupación de unidades con mínimas diferencias de cota y consiguiente movimiento de cubiertas de teja árabe y de aleros con prominente vuelo (en su origen, sobre tablero de madera), reducidos huecos y dominio de macizos sobre vanos, orden perturbado por las aleatorias mejoras añadidas, de dudoso acierto, como los zócalos dorados de mampostería pétreo y las ampliaciones de vanos, aunque sin merma sustancial de los valores genuinos. La agrupación se prolonga en un vallado que cierra un jardín

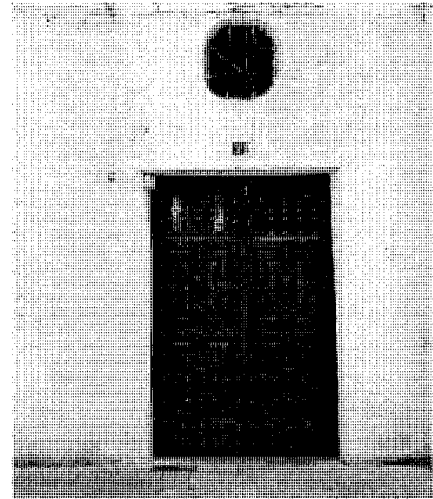
interior, al que alguna de las casas ofrece sobre la línea de cumbrera general un hastial relativo a un piso bajo cubierta manifestado en sendas buhardillas en la calle de borde.

Menor complejidad muestra el conjunto en ele de la calle Panaderos, 17 c/v a Soledad, que, en la estética de Regiones Devastadas y con la presencia de un hastial al frente esquinero bajo cubierta de teja árabe a dos aguas, avanza un paso más hacia determinados rasgos urbanos dominantes y aún conserva las originales relaciones macizo-vano y la proporción de los huecos, cuyos cercos o marcos tienen un ancho aunque no muy sobresaliente resalte en destacado cromatismo ocre, con el que se señalan igualmente los tres accesos y el mínimo zócalo. También aparecerán los resaltes en la reducida fachada en ladrillo revocado de la plaza de San Pedro, 8, perforada por un solo hueco, la puerta de acceso a un jardín posterior, acaso reducto de una vieja casa con tratamiento neomodéjar, donde el ladrillo sobresale en zig-zag marcando las aristas de borde y el movido y alto zócalo, así como las jambas y el dintel del portal.

El paso siguiente en la lógica evolución tipológica es aquel que agrega una planta bajo cubierta (de cámara o sobrado) sobre el piso bajo. Así, el grupo del intimista rincón urbano de la calle Huertas, 2 a 10, alterna en movida yuxtaposición las edificaciones de una planta (residenciales y complementarias) y las de planta baja más cámara a modo de pequeñas comparsas en el entorno del prominente volumen de la iglesia parroquial. Por su parte, el alargado conjunto de Cuatro Calles, 18 a 22 c/v a San Roque, dotado de mínimos huecos de cámara, contrapone al ejemplo anterior una



Agrupación de viviendas en las Cuatro Calles, 16 a 22 c/v San Roque. Fotos, Jose Ablanado, 2007.



Portales de Cuatro Calles, 22 y 21. Fotos, Félix Cabrero, 2005.

línea de alero casi rasante con sus dinteles y prácticamente ininterrumpida hasta la esquina, donde el hastial al frente urbano de San Roque ofrece asimétricos faldones, uno de ellos muy alargado y pendiente, prolongado en una secuencia de vallados de cierre de antiguos patios (hoy talleres, almacenes y garajes). Frente a él aparecen dos reducidas casas en Cuatro Calles, 19 y 21, de las que la segunda presenta una singular composición axial y simétrica con dos huecos laterales bastante transformados y una bella puerta centrada bajo un irregular óculo (motivo observado en diversas ocasiones en los pueblos de la comarca y visible en Fuente el Saz en el frente de dependencias anexas del amplio

conjunto de la calle Virgen de la Ciguñuela, 1 a 3 c/v a Jarama).

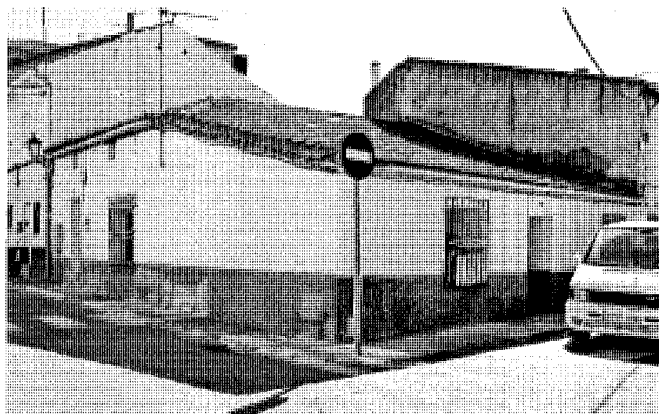
Serían susceptibles de incluirse en este grupo de arquitecturas revocadas de planta y media el conjunto de casas de la calle Bodegas, 14 a 18 c/v a Tercia, 3, con orgánica resolución de cubiertas cuya diferente caída origina diversidad de frentes a varias alturas; e, igualmente, el ejemplo de la plaza de Cristo, 1 y 2 c/v a la calle Martina García, 17, a donde se abre el hastial a dos aguas; las edificaciones de la calle Almen-dralejos, 47 y 49, y la bella casa, de sobria pero expresiva imagen, de la calle Martina García, 5, en la que destacan la solución de dintel con sendas ménsulas sobre las jambas en puerta

y el mínimo hueco del sobrado. Caso singular es la casa de la calle Mayor, 9, que, aunque transformada por la moderna piel de ladrillo visto, parece conservar el modelo de una planta y planta bajo cubiertas con sus originarias características, especialmente los vanos de cámara y el alero volado de teja sobre tablero y vigería saliente de madera.

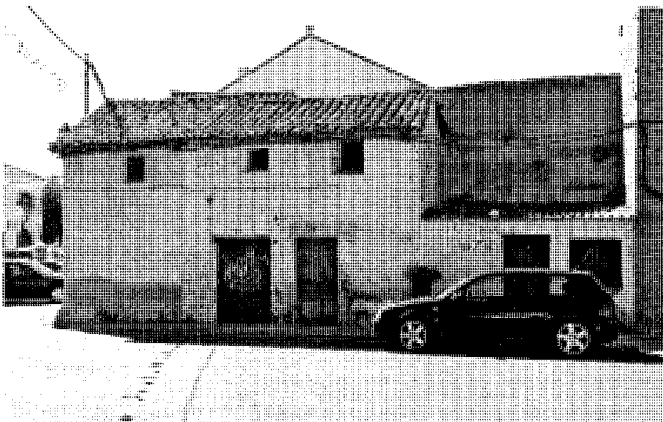
El grupo evolucionará a tipos de mayor porte, altura y volumen, con un empaque más urbano pero sin pérdida de sus vínculos de origen rural, como ocurre en el grato reducto de la calle Mayor, 12 y 14, con huecos de cámara más desarrollados y pequeño balcón superior en la planta bajo cubierta, definitivamente trasmutada desde

Arquitectura residencial. Vivienda rural y dependencias complementarias (tipología)

Conjunto de viviendas y dependencias anexas de la calle Virgen de la Ciguñuela, 1 a 3 c/v Jarama. Foto, Félix Cabrero, 2005.



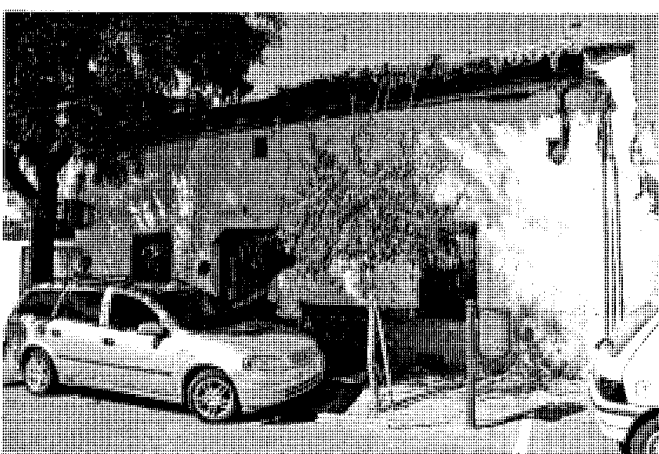
Vivienda en la confluencia de la calle Bodegas, 18 y Tercia, 3. Foto, Jose Ablanado, 2007.



Conjunto de la plaza del Cristo, 1 y 2 c/v calle Martina García, 17. Fotos, Jose Ablanado, 2007 y Félix Cabrero, 2005.



Vivienda rural en la calle Almendralejos, 47. Foto, Félix Cabrero, 2005.



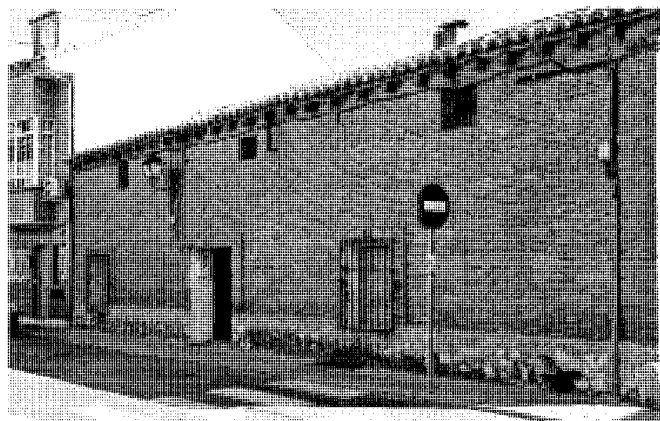
Casa semiabandonada en la calle Martina García, 5. Foto, Jose Ablanado, 2007.



Casas de transición con balcón en las calles Mayor, 12 y 14, y Crucero Baleares, 8. Fotos, Félix Cabrero, 2005 y Jose Ablanedo, 2007.



Vivienda de esquina en la calle Félix Rodríguez de la Fuente, 22 A c/v Almendrajejos. Foto, Félix Cabrero, 2005.



Casón en ladrillo en la calle Grande, 10 c/v Miralrío. Foto, Jose Ablanedo, 2007.

lo rural a lo urbano, y como sucede también en la calle del Pilar (antes, Crucero Baleares), 8.

Pero la tipología evolutiva llegará a estadios más definitivos a través de organizaciones edificatorias de mayor complejidad que sugieren la génesis orgánica del núcleo de población por agregación de fincas, entre lo rural y lo urbano, según procesos territoriales acumulativos de viviendas con secuencias de patios y toda suerte de recintos abiertos, más otros techados y complementarios para cuadras, aperos, etc., que remiten a los tipos precedentes, además de aquellos que sirvieran como expansión intramuros de los ámbitos domésticos, entendidos así por su relación fronteriza e interiorizada en su correspondencia con las calles o viales del entorno, en tanto en cuanto estos son producto residual del tejido construido, todo ello junto a

la evolución del sistema de rutas y caminos históricos, verdadero germen de la configuración de la estructura viaria urbana con frentes de viviendas urbano-rurales y cierres o vallados en orgánica prolongación sin solución de continuidad entre la fachada de la casa y el conjunto de cercados de los espacios no techados, tratados con similares texturas como muros ciegos, con alguna apertura de gran porte para entrada de carruajes y caballerías. Así encontramos significados ejemplos en Fuente el Saz, como en la calle Félix Rodríguez de la Fuente, 22 A c/v Almendrajejos, con desafortunadas intervenciones como un zaguán pétreo y un trivial tejadillo sobre el quebrado chaflán.

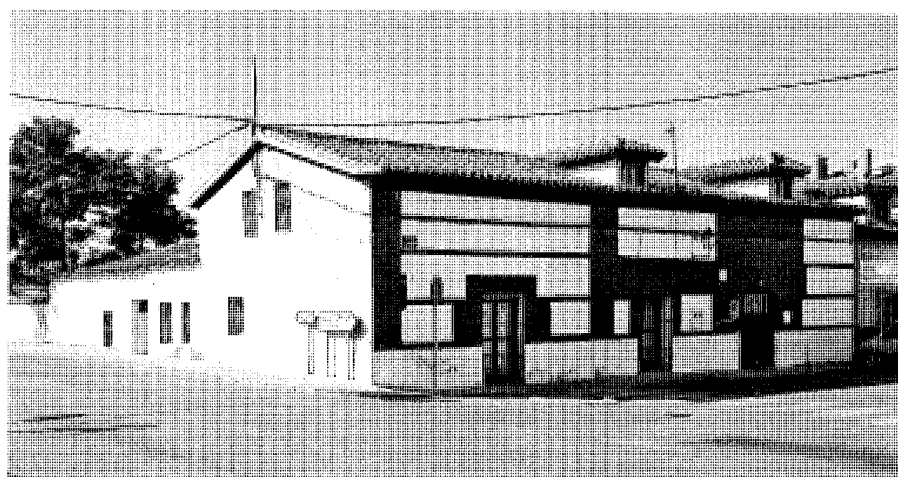
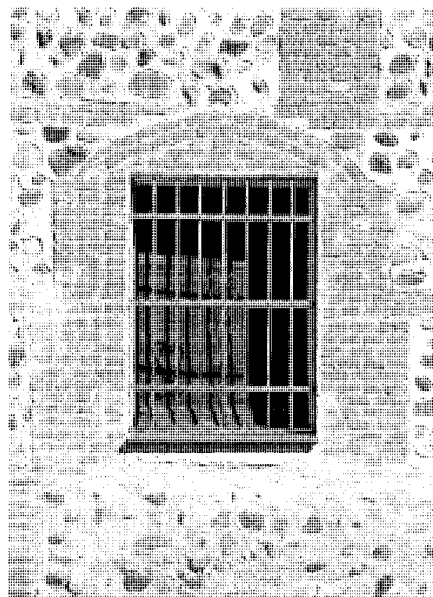
Cabría hablar de elementos singulares que amalgaman las características y constantes del tipo evolutivo desarrollados con indicadores más

específicos; así, la pequeña casa en la calle Mayor, 3, revocada y de la que quizás sobreviviera únicamente el magnífico reducto de la puerta, recordada con excelente y sobrio marco de bloques de granito con elegante y fino perfil moldurado en sus aristas y con elocuente dintel en el que rezan sendas inscripciones laterales grabadas a ambos lados del escudo central, que muestra un relieve de cruz sobre cubo pétreo y ramo de espigas, además de delatar en la inscripción superior del dintel la fecha "1820", como ya se ha referido. Anodinas y vulgares intervenciones parecen perpetradas para profanar la magnitud de tal documento histórico (toldos comerciales, rótulos...).

Obsérvase además una singular variante en el orden plástico y tectónico, como en las casas esquineras que alternan fachadas revocadas, y



Vivienda remodelada en esquina de traza neomudéjar en la calle Grande 1 c/v Virgen de la Ciguñuela. Vista lateral y detalle de vano. Fotos, Jose Ablanedo, 2007.



Agrupación neomudéjar de borde de carretera en la calle San Roque, 14 y 16 c/v Algete. Foto, Jose Ablanedo, 2007.

generalmente blanqueadas, con fachadas de ladrillo visto, lo que entroniza el tema en la ambigüedad en torno al dilema (erróneamente ambivalente) entre arquitecturas en ladrillo y arquitecturas o construcciones de raíz mudéjar, tal como sucede en la calle Grande, 10 c/v a Miralrío, con muy desarrollado frente principal de ladrillo visto en fábrica de disposición

a soga y tizón sobre mínimo zócalo pétreo de mampostería caliza, puerta asimétrica con resaltado cerco y dos vanos laterales con marcos igualmente sobresalientes y rejería volada, además de pequeños huecos en sobrado y muy expresivo alero de teja árabe sobre entablado y vigería de madera en contraste con la sobria elocuencia de la fachada. En cuanto al fren-

te a Miralrío, no es sino un potente y austero hastial con reducidos y casi surrealistas huecos practicados sobre la blanca superficie y muy desiguales desarrollos de faldones, prolongados en el vallado de cierre del amplio patio interior. La casa de la calle Grande, 1 c/v a Virgen de la Ciguñuela presenta similar dualidad, pero sin hastial en la fachada blanqueada a la calle principal; lo más destacado es el expresivo alzado de cariz neomudéjar al vial lateral, trazado con un sistema de verdugadas, apilastrados, llaves y paños de ladrillo enmarcando cajas de mampostería de canto rodado, amén de paños revocados y blanqueados; finalmente, la conexión con el patio lateral se realiza en tránsito desde el alero horizontal hacia un bajo vallado con portalón mediante un alero oblicuo. Se trata en consecuencia de una feliz y plástica síntesis arquitectónica, con énfasis en pequeños gestos como el hueco superior de la cámara, protegido con rejería y flanqueado de anchas jambas de ladrillo cortadas por el leve alero volado sobre triple hilera escalonada de este material, la central en secuencia de puntas, pero, sobre todo, como el arco rebajado de descarga realizado en ladrillo sobre uno de los dos enrejados vanos de planta baja, enmarcados asimismo por anchas jambas de ladrillo.

Culmina el tipo el conjunto rural-urbano, de gran desarrollo y complejidad, de la calle San Roque, 14 y 16 c/v a Algete (carretera M-103), síntesis de las claves expuestas y surgido como finca en orgánico desarrollo conector de edificación y patios mediante una macla de masas y cubiertas con significativo rostro urbano de sobrios alzados, provistos de escasos y estratégicos huecos y de un voluminoso cuerpo de sobrado con cegados frentes a calle, combinado de blancas fachadas revocadas y frente principal de rasgos mudéjares con marcada presencia de hiladas horizontales de ladrillo y paños horizontales revocados y blanqueados o frentes de tonos ocre. Las más que epidérmicas intervenciones arrojan confusos datos sobre texturas y acabados cromáticos diversos y menos dudas sobre ajenas adiciones (como los cuerpos abuhardillados), resaltando el paño excéntrico de huecos con denso dintel de madera con apoyos en ménsula y los fuertes tonos rojizos de los paños de ladrillo del volumen de esquina.

Debe por último referirse el rico y disperso inventario de enrejados y puertas, tales que las rejéricas de la calle Grande, 1 y 10, la puerta y las rejas de Cuatro Calles, 22, o las puertas de las plaza de San Pedro, 8 y del Cristo, 1, así como de las calles Martina García, 5, San Roque, 16, Félix Rodríguez de la Fuente, 22 A o Cuatro Calles, 21.

Documentación

AQUINO, Nicolás: "Instituto Geográfico y Estadístico, trabajos topográficos, provincia de Madrid, Ayuntamiento de Fuente el Saz, escala de 1:1.000, poligonación", (1875-1890), 4 hojas, esp. hojas 1ª y 2ª. Instituto Geográfico Nacional, Sección de Documentación Geográfica, neg. 404-407. En *CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid* [por Fuentasanta Muro y Pilar Rivas] (estudio inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983; Fuente el Saz.

Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.

ALAU MASSA, Javier (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona sureste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 3, núm. 21 (Fuente el Saz de Jarama).

Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.

Bibliografía

ALVAR EZQUERRA, Alfredo (coord.): *Relaciones topográficas de Felipe II, Madrid*, 4 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cooperación; Consejo Superior de Investigaciones Científicas, DL 1993; t. I, págs. 363-374, respuestas 1 a 45 (Fuente el Saz de Jarama), esp. 30.

FLORES LÓPEZ, Carlos: *Arquitectura popular española*, 5 vols., Madrid, Aguilar, 1973-1977 (Imagen de España), págs. 227-228.

HERNANDO ORTEGO, Francisco Javier: *Relaciones topográficas de Felipe II, relaciones inéditas de la provincia de Madrid*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1987, págs. 17-30, respuestas 1 a 45 (Fuentelsaz) (t. VI, f. 274-283), esp. 30.

JIMÉNEZ, Margarita: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*, Madrid, Ábaco, DL 1979, págs. 221-223 (Fuente el Saz), esp. 223.

MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); t. VIII (1847), pág. 219 (Fuente el Saz de Jarama).

MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL: *Normas subsidiarias, Fuente el Saz de Jarama*, Madrid, la Consejería, 1990. *Catálogo de bienes protegidos*, ficha núm. 4.

MARTÍNEZ FEDUCHI, Luis: *La Mancha, del Guadiana al mar*, Barcelona, Blume, 1984 (Nueva Imagen. Itinerarios de arquitectura popular española; 4).

NAVAJAS, Pablo: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación Provincial, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e Investigaciones; 2), págs. 167-179, esp. 173-174, y 259-264 y 365-377.

NAVAJAS, Pablo: *Normativa urbanística y arquitectónica sobre la vivienda rural en la provincia de Madrid*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, DL 1983.

8 Vivienda urbana y urbano-rural (tipología)

Situación

Calle Algete, 9 y 13; calle Martina García, 1 c/v Peligro y plaza de la Villa, 2; calle Mayor, 21; calle Mayor, 1 c/v Constitución c/v Talamanca, 10 y 12; calle Oriente, 7; plaza de San Pedro, 1 c/v calle Oriente.

Fechas

Segunda mitad del siglo XIX – Primera mitad del siglo XX.

Ref.: Segunda mitad del siglo XX.

Autor/es

S.i.

Usos

Original: Residencial y residencial-agropecuaria.

Actual: Residencial, residencial y comercial y residencial con dependencias complementarias.

Propiedad

Privada.

Protección

Calle Mayor, 1 c/v Constitución c/v Talamanca, 10 y 12: Portadas de acceso a parcelas: Ambiental.

(*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1988. Catálogo de Bienes Protegidos*)

El análisis de las arquitecturas más populares de Fuente el Saz justifica sin discontinuidades el paso decidido y concluyente hacia las arquitecturas urbanas y urbano-rurales del lugar, testimoniado en la dualidad más contingentemente oscilante de la finca urbano-rural que, en los límites, y a partir de sus vínculos con lo rural, parece avocada a la definición de la tipología arquitectónica y la morfología urbana que han elevado esta villa, desde unos supuestos empíricos, hasta unas dignas instancias y presencias cívicas. El otro extremo sería, en el borde de la definitiva consagración como arquitectura urbana, la referencia a ciertos tipos de casas netamente desligadas de la actividad agropecuaria y volcadas sobre todo en la vocación de "hacer ciudad" desde sus planteamientos formales y compositivos.



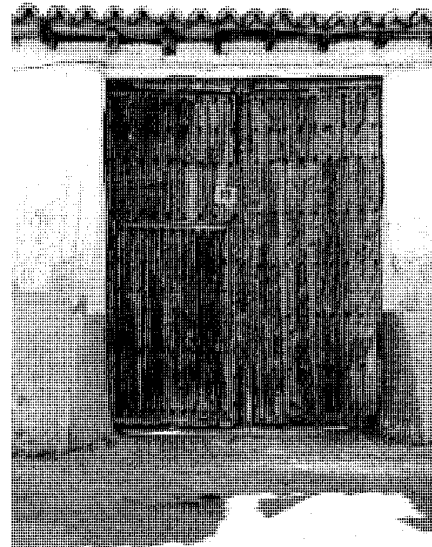
Conjuntos urbano-rurales de la calle Constitución c/v Talamanca. Foto, Jose Ablanado, 2007.



Vivienda principal del conjunto de los pares en la calle Mayor, 1 c/v Constitución. Foto, Jose Ablanado, 2007.



Portón del conjunto de Mayor, 1 c/v Constitución c/v Talamanca, 12. Foto, Jose Ablanado, 2007.



Portón del conjunto de Constitución, 2 c/v Talamanca, 10. Foto, Jose Ablanado, 2007.

En el primer eslabón de esta cadena entre lo urbano-rural y lo urbano destacan los dos conjuntos alineados en sendos frentes de la calle Constitución c/v a Talamanca. El de los números pares está presidido por el enfático casón de la finca nº 1 de la calle Mayor, rotundo exponente en esquina con dos muros ya configurados como fachadas urbanas en las que, a pesar de la todavía dominante gran masa blanca de los paramentos sobre zócalo de mampostería de piedra dorada, ya se muestran sin complejos los huecos enrejados de gran porte en planta baja y los desarrollados y esbeltos balcones en la planta superior. Pero quizás se encuentre la clave del conjunto en el tránsito sin discontinuidad del discurso urbano hacia el cierre o vallado bajo de la parcela, prolongado y sinuoso (según una singladura vial que dibuja un bello itinerario cívico), convertido en frontera ciega y silenciosa de un sistema de patios, almacenes y probables contenedores (al menos en el origen) de aperos o bagajes agropecuarios, con total predominio de las masas y superficies blancas y escasos y mínimos huecos, rematándose en el entronque con la calle Talamanca con un espléndido chaflán, sin duda paradigma de los de su especie en el lugar de Fuente el Saz y en los alrededores de estos parajes: anchos y potentes apilastrados de fábrica de ladrillo en las jambas esquineras del muy significado y aparente portalón, de gran altura y adintelado también en ladrillo –roto

por un cargadero de madera que abarca toda la longitud del chaflán- bajo rústico y singular tejadillo a modo de porche o pequeño zaguán conformado por dos faldones de teja árabe volados sobre canecillos de madera de considerable envergadura; culmina la composición el arquetípico portón de madera, joya entre los de su especie y referente necesario de los estudiosos de la arquitectura popular.

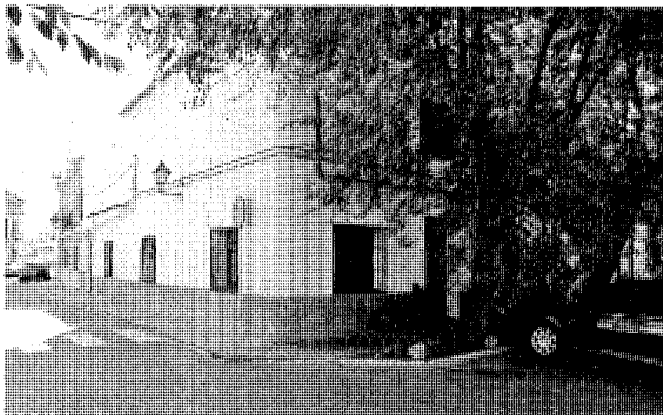
Más sencillo pero no menos prescindible es el conjunto de los impares, trazado de forma igualmente sinuosa sobre continuo zócalo de color salmón, con opuesto portalón al anterior (junto al que parece constituirse en simbólica y dual garita o puesto de guardia de acceso a la ciudad) y similitudes tipológicas remarcadas aquí por los dos potentes y expresivos contrafuertes laterales, trapezoidales o en talud y salientes del paño de la alineación o rasante de fachada, enmarcando una portada también de madera pero según tectónica y plástica más tosca y rústica y menos sofisticada.

Un modelo intermedio en la evolución propuesta sería la casa esquinera de la plaza de San Pedro, 1, c/v a Oriente, sobria y elegante concreción del tipo urbano-rural en esquina, con sutil solución del chaflán en curva y definición del bloque más urbano en el frente principal a la plaza mediante una equilibrada composición, ponderado ritmo macizo-vano y desarrollados huecos, con evidente transforma-

ción de la entidad como cámara o sobrado de la planta superior (por probable levantamiento de la misma) en local doméstico, en tanto que el cegado frente a la calle Oriente revela el carácter de la transición al modelo rural-urbano del resto de la casa, con un tercer frente interiorizado al sistema patio-corrал-cuadra accesible por hueco de gran porte abierto en el fondo medianero del lateral del conjunto.

También blanca, aunque de menor enjundia y sólo parcialmente encuadrable en el tipo, sería la casa nº 21 de la calle Mayor, resultando mucho más notable el casón con cubierta de pabellón de Algete, 13, elegante versión, ya dentro del modelo urbano, con equilibrada traza y "clasicista" composición de huecos de estilizado desarrollo en vertical, con rejeras en ventanales de planta baja y ventanas-balcón en planta superior. Completa el conjunto, aunque en apéndice más epidérmico y accidental (no exento de refinamiento), el enmarcado ocre de jambas y dinteles en huecos, que se corresponde con el tratamiento de zócalo y cornisa y el pseudoapilastrado en falsa sillería en cadena de las esquinas.

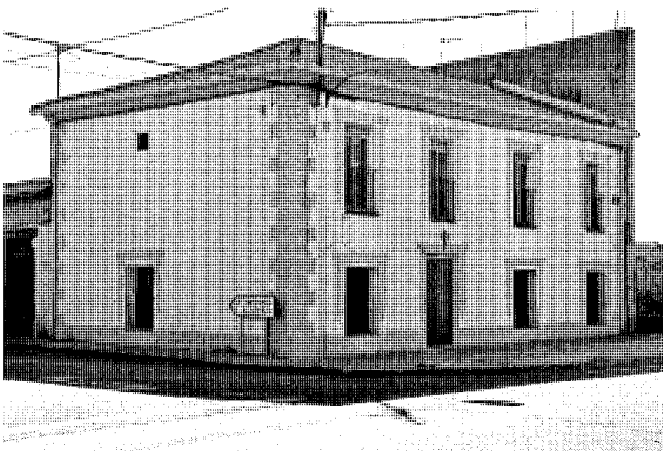
En semirremota conexión con ésta figuraría el significativo casón de la calle Martina García, 1 c/v a la calle Peligros y frente a la plaza de la Villa, de ya muy marcada entidad urbana; muestra una rotunda fachada sobre zócalo de granito en dos de los tres frentes, con trazos también "clasicistas", dos plantas de estilizados

Arquitectura residencial. Vivienda urbana y urbano-rural (tipología)

Vivienda urbano-rural en la plaza de San Pedro, 1 c/v calle Oriente. Foto, Jose Ablanedo, 2007.



Antigua vivienda urbano-rural remodelada en la calle Mayor, 21. Foto, Jose Ablanedo, 2007.



Vivienda urbana en la calle Algete, 13, en posición de encrucijada de las carreteras M-103 a Algete y M-112 a Alalpardo. Foto, Jose Ablanedo, 2007.



Restaurante-asador "Los Escudos" en la confluencia de la calle Martina García, 1, con Peligro y la plaza de la Villa, 2. Foto, Félix Cabrero, 2005.

huecos, composición axial, balcón a eje sobre la portada central, rejerías en ventanas de planta baja y tres balcones en la superior, con enmarcados en resalte de color rosado. Las obvias y a veces triviales intervenciones sobre la casa, devenida en su totalidad en amplio restaurante, arrojarían fundadas dudas sobre su autenticidad, por lo que los referidos indicadores más esenciales y auténticos del tipo teórico deben tomarse a título discrecional y con prudentes reservas intelectuales.

Siempre desde el riesgo de la carencia del soporte documental contrastante, pero más auténtica y esencial a partir de sus rasgos aparentes y bajo la presunción de que cualquier intervención virtual hubiera actuado desde el respeto y

armonía de criterios conservacionistas con respecto a la legitimidad de los orígenes tectónicos y tipológicos, encontramos la casa de la calle Oriente, 7, que ofrece un magnífico frente único de considerable desarrollo y sutileza en el trazado, con dos plantas y equilibrada composición de huecos y masas, predominio de las mismas y en ligera rectificación de la axialidad, resolviendo el sistema adintelado sobre el vano en muy leve y casi imperceptible arco rebajado. Aquí, los epidérmicos recercados en pseudo-sillería de tonos terrosos que imitan dovelas y cadenas y contrastan con los blancos revocos generales; la finura del alero saliente con la prolongada horizontalidad de su sombra arrojada y el leve y tenue impostado de los mínimos saledizos de los

balcones superiores, así como el zócalo y los aplastados laterales, también simulando despieces de color tierra, contribuyen a la configuración de una de las más interesantes casas urbanas de Fuente el Saz.

Completaría suficientemente el ejemplar conjunto el espléndido casón de la calle Algete, 9, que, prescindiendo de posibles sobreactuaciones posteriores y desde el sincretismo del ambiguo modelo oscilante entre los frentes revocados de las arquitecturas blancas del lugar y los de trazas mudéjares, presenta una concluyente imagen en su magnífica fachada a la carretera M-103, con bien tramada malla de ladrillo, teñida de rojo carmín, a base de estrechas verdugadas y gruesos apilastrados



Vivienda urbana en la calle Oriente, 7. Foto, Jose Ablanedo, 2007.



Vivienda urbana al borde de la carretera M-103 en la calle Algete, 9. Foto, Jose Ablanedo, 2007.

(coincidentes con el marcaje de esquinas y las jambas de los vanos) que encuadran los entrepisos de mampostería de canto rodado de rico cromatismo, motivo muy frecuente en estos poblados de paisajes de vega y también observados en otros pueblos más orientales de la Comunidad, en los confines de las vegas del Henares y el Tajuña ya próximos a los territorios limítrofes de Guadalajara. Curiosamente, el referente simétrico se interpretó aquí (con dudosa autenticidad respecto a los orígenes) sobre una composición alternativa de cuatro huecos por planta (ventanas enrejadas en la baja y balcones jabalconados en los extremos alineados con ellas en la superior) en virtual simetría de dos a dos respecto a un eje rector ciego sobre la puerta central. Anchos dinteles de ladrillo y antepechos de este material igualmente teñidos en carmín, enlazados entre sí y rasantes con la bella cornisa de ladrillo y el zócalo, conforman un discurso vertical de los huecos en diálogo con la horizontalidad del conjunto y de los paños de mampostería del muro.

Desde cualquier hipótesis, tanto en esta casa como en la anterior, lo que debe importar es la definición e interpretación más cierta del modelo constructivo surgido a través del largo camino desde los orígenes rurales de esta interesante villa, una de las mejor conservadas en

las diversas geografías de la comarca al margen de sus alteraciones y transformaciones arquitectónicas y urbanas.

Documentación

AQUINO, Nicolás: "Instituto Geográfico y Estadístico, trabajos topográficos, provincia de Madrid, Ayuntamiento de Fuente el Saz, escala de 1:1.000, poligonación", (1875-1890), 4 hojas, esp. hojas 1ª y 2ª. Instituto Geográfico Nacional, Sección de Documentación Geográfica, neg. 404-407. En *CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid* [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (estudio inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983; Fuente el Saz.

Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.

ALAU MASSA, Javier (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona sureste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 3, núm. 21 (Fuente el Saz de Jarama).

Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.

Bibliografía

FLORES LÓPEZ, Carlos: *Arquitectura popular española*, 5 vols., Madrid, Aguilar, 1973-1977 (Imagen de España), págs. 227-228.

JIMÉNEZ, Margarita: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*, Madrid, Ábaco, DL 1979, págs. 221-223 (Fuente el Saz), esp. 223.

MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL: *Normas subsidiarias*, Fuente el Saz de Jarama, Madrid, la Consejería, 1990. *Catálogo de bienes protegidos*, fichas núms. 7 y 8.

MARTÍNEZ FEDUCHI, Luis: *La Mancha, del Guadiana al mar*, Barcelona, Blume, 1984 (Nueva Imagen. Itinerarios de arquitectura popular española; 4).

NAVAJAS, Pablo: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación Provincial, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e Investigaciones; 2), págs. 167-179, esp. 173-174, y 259-264 y 365-377.

NAVAJAS, Pablo: *Normativa urbanística y arquitectónica sobre la vivienda rural en la provincia de Madrid*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, DL 1983.

9 Conjunto residencial de 50 viviendas de protección oficial

Situación

C/ Félix Rodríguez de la Fuente c/v Torrelaguna y Almendralejos.

Fechas

P.: 1982. Fo.: 1986.

Autor/es

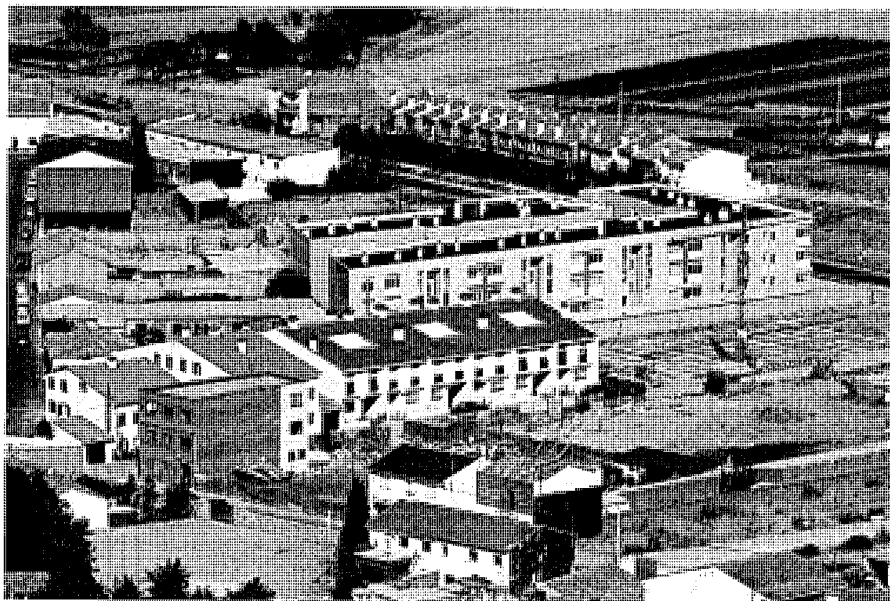
Francisco Javier Martín Baragaña.
César Ruiz-Larrea Cangas.

Usos

Residencial colectivo.

Propiedad

Privada.

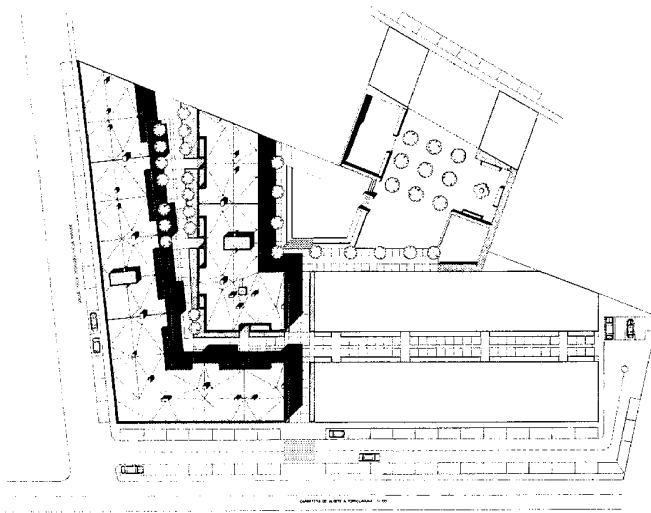


Vista aérea del conjunto en construcción. *Paisajes Españoles*, 1985.

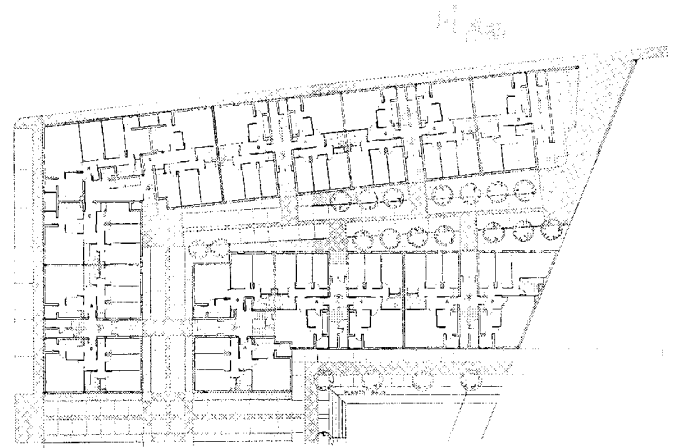
Este conjunto de viviendas de promoción privada, pero acogidas a los beneficios de su calificación como VPO (protección oficial), se sitúa en el borde nororiental del pueblo, con una de sus fachadas a la carretera M-103 que, desde el término municipal de Paracuellos del Jarama, conecta las localidades de Cobeña, Algete, Fuente el Saz, Valdetorres y Talamanca de Jarama, desembocando en la N-320 que conduce inmediatamente a Torrelaguna. En el momento de su construcción, se trataba de un área limítrofe marcada por la intersección entre las estribaciones del casco urbano tradicional y los nuevos ámbitos de crecimiento generados hacia espacios abiertos de reserva urbana estructurados por la carretera. En semejante zona de nadie, propicia para el germen de transformaciones intrínsecas a este tipo de poblaciones en proceso de desarrollo y testimonio de la inmediata presencia de la imagen y el tejido urbano consolidados (aún sensible a los indiscutibles valores ambientales de Fuente el Saz y a la percepción de la imponente silueta de la iglesia parroquial), pero también de la sensación de apertura a los todavía despejados horizontes del paisaje natural que caracterizan las terrazas bajas del valle del Jarama, de llanos y suaves lomas descendentes hacia el curso del río, se alza tan importante dotación residencial de escala intermedia cuya principal virtud sea acaso el responder adecuadamente a todas estas premisas circunstanciales.



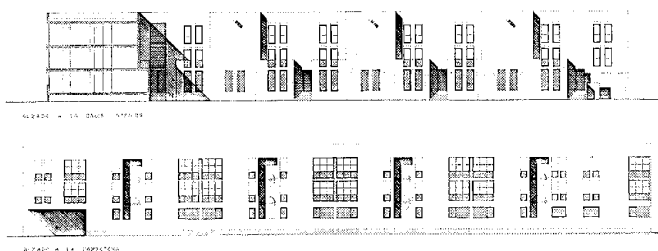
Perspectiva del pasaje interior, abierto a las calles Félix Rodríguez de la Fuente y Torrelaguna. Foto, Félix Cabrero, 2005.



Proyecto básico. Plano de emplazamiento. Francisco Javier Martín Baragaña y César Ruiz-Larrea Cangas, 1982. A° COAM.



Proyecto básico. Planta baja. Francisco Javier Martín Baragaña y César Ruiz-Larrea Cangas, 1982. Plano cedido por los autores.



Proyecto básico. Alzado-sección por calle interior y alzado a la calle Félix Rodríguez de la Fuente. Francisco Javier Martín Baragaña y César Ruiz-Larrea Cangas, 1982. Plano cedido por los autores.



Proyecto básico. Plantas primera y segunda. Francisco Javier Martín Baragaña y César Ruiz-Larrea Cangas, 1982. Plano cedido por los autores.

Más en concreto, ocupa el conjunto una parte considerable, por la base, de una supermanzana casi triangular, a la vez abierta e interiorizada, cuyos límites externos son, al este, la referida carretera de Algete a Torrelaguna, importante vía de comunicación de carácter local en dirección norte-sur, como ya hemos visto, y, al mediodía, la calle Félix Rodríguez de la Fuente, vía urbana de trazado este-oeste que enlaza la carretera con el extremo norte de la principal arteria del casco histórico, la calle Martina García, la cual conduce a la plaza de la Villa, donde se encuentra el Ayuntamiento, y, transformada en la calle de la Iglesia, al templo de San Pedro Apóstol. El amplio solar así emplazado, medianero por ambas calles de borde, ha de suponerse

entonces por un lado desligado de la historia del lugar como entidad cívica y afín por otra parte a los sectores marginales del pueblo de histórico carácter rural, lo que aún se percibe en la estructura territorial de los inmediatos márgenes no construidos, especialmente al otro lado de la carretera, características que confieren a estas viviendas, en tales nuevos confines de Fuente el Saz, un privilegiado soporte paisajístico y medioambiental, justo en los límites entre el paisaje urbano y el paisaje natural.

El importante volumen requerido se resuelve con un encadenamiento de bloques de tres alturas fragmentados en dos unidades lineales en ele, semiparalelas y ligeramente convergentes, de modo que la más externa y mayor semienvuelve

a la interna y menor, definiéndose entre ambas una calle interior recoleta, igualmente en ele y reveladora de la citada convergencia, como auténtico epicentro en el que se abren los portales de acceso a los bloques de las viviendas; así se configura un pequeño barrio de espaldas a las más dinámicas arterias del borde nororiental del pueblo. Tal planteamiento resuelve la situación urbana coyuntural en conflicto con el paisaje exterior (sin perjuicio de las generosas aperturas al mismo) y crea un paisaje urbano propio, recóndito y con grandes valores habitacionales, donde la nueva escala doméstica parece recuperar la entidad y las vivencias del viejo pueblo. Significa, de alguna manera, la asunción de los valores ambientales populares y cierta recuperación de la



Fachada a la plaza interior abierta a las calles Almendralejo y Torrelaguna. Foto, Félix Cabrero, 2005.



Fachada a la calle Torrelaguna (carretera M-103). Foto, Félix Cabrero, 2005.

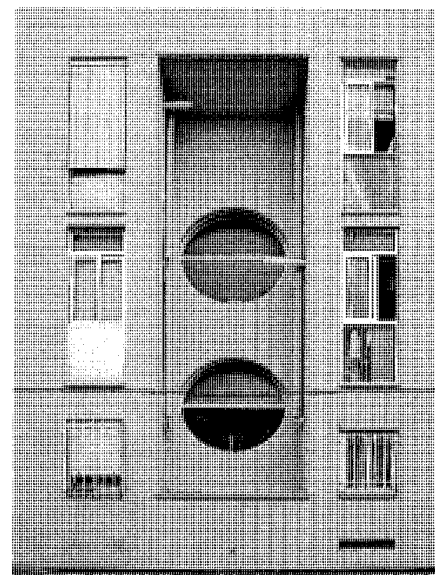
modernidad arquitectónica en clave racionalista como merodeo por las arquitecturas de referentes cultos (en relación a la tradición funcionalista de la vivienda higiénica y a los vínculos entre forma urbana y tipología arquitectónica cercanos a determinadas actitudes de los postulados "rossianos" de los años ochenta).

Tan breve como intenso -a la vez que discreto- discurso urbano culmina al fondo del recorrido en ele de la calle interior en una inmersión en un nuevo ámbito público semiabierto que se conecta con la calle Almendralejos por una prolongación quebrada del mismo y con la calle Torrelaguna por un pasadizo en planta baja, sirviendo de entronque con el resto de las edificaciones de la manzana, de la que en realidad se convierte en gran patio compartido. Aunque más plaza interiorizada que patio, el sector correspondiente al conjunto que se describe se plantea acertada e intencionadamente como un pequeño foro central rodeado de una oportuna e intimista bancada, en una recuperación de la también consagrada tipología del "espacio libre", logrando redondear el difícil trance entre lo público y lo privado y, más aún, entre el viejo pueblo y la nueva ciudad de Fuente el Saz.

En semejante conjunto arquitectónico, y de manera similar a como suele observarse en las más destacadas promociones de medios rurales con problemáticas similares a la que aquí se trata, las tecnologías, los materiales y, sobre todo, las texturas, se abordan también con sensibilidades y plásticas de tránsito entre las tradiciones arquitectónicas locales y los cánones

de modernidad abordados; a tales efectos, en estos bloques encadenados destacan las tonalidades tierras y ocre de los revocos, lo que, unido a ciertas elaboradas fragmentaciones del nuevo tejido urbano, provocando leves fracturas en las fachadas, supone intentos deliberados por aligerar las masas edificadas y cohesionarlas con el viejo casco en una evolución tolerable y armónica, sin bruscas rupturas con los valores ambientales autóctonos.

El bloque tipo, a dos crujías exteriores y una central de distribución y servicios, por ende, con ventilación cruzada y dos orientaciones, aglutina dos viviendas a ambos lados de la franja central de comunicaciones verticales y presenta dos frentes antagónicos: uno exterior a las calles de borde o a la plaza interior, con la crujía contenedora de la unidad salón-cocineta, y otro a la calle interior con la crujía contenedora del área de dormitorios (zonas de día y de noche según trasnochada expresión, resueltas en la lógica ya referida de la misma jerarquía de valores urbanos de la agrupación total). La crujía central, columna vertebral de la vivienda, donde la tipología convencional del modelo propuesto encuentra su más lograda reinterpretación, concentra un ámbito focal que liga las áreas de recepción y reparto en un complejo espacio centralizado y compacto, flexible gracias a un tabique corredero que segrega la zona íntima de conexión con los dormitorios y el baño, éste al fondo de la citada crujía central, y a la vez coadyuva a configurar un ambiguo lugar de usos complementarios anexo a los de la crujía exterior.



Detalle del frente de tendedores y hueco de escalera. Foto, Félix Cabrero, 2005.

Las crujías externas configuran una superficie frontal continua que se interrumpe por el ritmo secuencial de los grandes huecos de las zonas de estar, pero, sobre todo, por la expresiva fragmentación de volúmenes que, a modo de gruesas grietas, suponen los pequeños patios abiertos a fachada, contribuyendo al aligeramiento de las masas. Dichos patinillos derivan de la inteligente interpretación de los espacios de los tendedores,

convergentes hacia un ámbito central íntimo al que abren sugerentes óculos de ventilación de la caja de escaleras, simbólica mirada al exterior que confiere una indudable componente plástica y rompedora a la austeridad general del lenguaje arquitectónico. Pero el cúlmen se logra en la calle interior, donde, sin merma de la unidad del tratamiento epidérmico, los ritmos producidos por los rehundidos y aterrazados de la zona de dormitorios rompen ya definitivamente la continuidad de las superficies exteriores en un grácil

juego de masas entrantes y salientes, macla de prismas a la que se unen las perforaciones de los portales, además de las superficies ciegas enfatizadoras de los huecos entrantes y de los esbeltos vanos de traza vertical opuestos a los grandes huecos-galería de las fachadas exteriores (desafortunadamente, cerrados unos y otros por los vecinos en su tercio inferior en gran número de casos, desluciendo el resultado global), todo lo cual impregna de una singular impronta a la convergente perspectiva de la calle interior.

Documentación

“Proyecto básico de 50 viviendas de protección oficial en Fuente el Saz del Jarama, Madrid”. Javier Martín y César Ruiz-Larrea, marzo 1982. A° COAM, exp. 2197/1982.

“Proyecto de ejecución de 50 viviendas de protección oficial en Fuente el Saz del Jarama, Madrid”. Javier Martín Baragaña y César Ruiz-Larrea C., 1982.

A° COAM, exp. 2197/1982.

Bibliografía

Bibliografía

- "ACONDICIONAMIENTO de la fuente de los Caños y su entorno, Fuente el Saz del Jarama, Oficina de Proyectos y Obras, José María Zoya Asensio", en *ARQUITECTURAS, 1987-1990, Comunidad de Madrid*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Centro de Información y Documentación, 1990, pág. 419.
- ALAU MASSA, Javier (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona sureste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 3, núm. 21 (Fuente el Saz de Jarama).
- ALAU MASSA, Javier (dir.): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (estudio inédito), 12 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; núm. 52 (Fuente el Saz del Jarama).
- ALGETE. PLANOS DE POBLACIÓN. 1997. 1:5.000: *Algete, 534 (7-2)*, Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Servicio Cartográfico Regional, 1997.
- ALVAR EZQUERRA, Alfredo (coord.): *Relaciones topográficas de Felipe II, Madrid*, 4 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cooperación; Consejo Superior de Investigaciones Científicas, DL 1993; t. I, págs. 363-374, respuestas 1 a 45 (Fuente el Saz de Jarama).
- ÁLVAREZ MARTÍN, Antonio, y José LINARES MENA: *Anuario, guía histórica ilustrada de Alcalá de Henares y su partido judicial, año 1912*, Madrid, Imprenta F. de Rojas, 1912.
- ANUARIO estadístico de la Comunidad de Madrid 2002*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Hacienda, Instituto de Estadística, 2001.
- ANUARIO estadístico de la Comunidad de Madrid 2006*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, Instituto de Estadística, 2006.
- AYALA Y RAYA, Manuel, y Francisco SASTRE: *La provincia de Madrid*, Madrid, Biblioteca de la Revista Ilustrada "La Provincia", 1889.
- AZCÁRATE RISTORI, José María de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, págs. 151-153.
- AZUAR, Fernando: *Madrid, una historia en Comunidad*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Deportes, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1987.
- BAZTÁN LACASA, Carlos: *Información urbanística de 36 municipios, zonas norte y noroeste* (estudio inédito), Madrid, Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, 1979.
- BLASCO BOSQUED, María Concepción, y María Ángeles ALONSO SÁNCHEZ: *Cerro Redondo, Fuente El Saz del Jarama, Madrid*, Madrid, Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Subdirección General de Arqueología y Etnología, 1985 (Excavaciones arqueológicas en España; 143).
- BLASCO BOSQUED, María Concepción, y María Ángeles ALONSO SÁNCHEZ: "Informe preliminar sobre el yacimiento de Cerro Redondo (Fuente el Saz del Jarama, Madrid)", *Noticiario Arqueológico Hispano* (Madrid), 20 (1985 a), págs. 7-41.
- BLASCO BOSQUED, María Concepción, y María Ángeles ALONSO SÁNCHEZ: "El yacimiento de Cerro Redondo o Cuesta de Almodóvar, en Fuente el Saz del Jarama", en CONGRESO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA (14º. 1975. Vitoria): *Crónica del XIV Congreso Arqueológico Nacional*, Zaragoza, Congresos Arqueológicos Nacionales, Secretaría General, 1977, págs. 615-624.
- CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*, Madrid, s.n., 1928 (Madrid, Impr. Alpha), págs. 147-148 (Fuente el Saz).
- CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed. corr. y aum., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, págs. 247-248 (Fuente el Saz).
- CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid* [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (estudio inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983; Fuente el Saz del Jarama.
- CAZORLA, Adolfo, Antonio GARCÍA ABRIL e I. OTERO: "Algunos procesos históricos y sociológicos en el espacio de la Comunidad de Madrid que han configurado la Comunidad Histórica", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* (Madrid), XXIV (1987), págs. 295-313, esp. 305.
- CEMENTERIOS Comunidad de Madrid, inventario*, 4 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, Centro de Información y Documentación, DL 1986; vol. III. *Meseta, zona 7. Bajo Jarama*, págs. 27-29 (Fuente el Saz del Jarama).
- CENSO de 1787, "Floridablanca"*, 2 vols. II. *Comunidades autónomas de la submeseta del sur*, Madrid, Instituto Nacional de Estadística (Madrid), 1987, págs. 739-1016.
- "CENTRO de salud en Fuente el Saz de Jarama, distrito de Alcobendas y Colmenar Viejo, área 5", Madrid, Consejería de Sanidad, s.d.
- COMISIÓN DE PLANEAMIENTO Y COORDINACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE MADRID: *Normas complementarias y subsidiarias de planeamiento de Fuente el Saz de Jarama*, Madrid, COPLACO, 1976.
- COMISIÓN DE PLANEAMIENTO Y COORDINACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE MADRID: *Normas complementarias y subsidiarias de planeamiento de Fuente el Saz de Jarama, [versión amarilla]*, Madrid, COPLACO, 1976.
- COMISIÓN DE PLANEAMIENTO Y COORDINACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE MADRID: *Normas complementarias y subsidiarias de planeamiento de Fuente el Saz de Jarama, [versión verde]*, Madrid, COPLACO, 1975.
- COMISIÓN DE PLANEAMIENTO Y COORDINACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE MADRID. DIRECCIÓN TÉCNICA DE PLANEAMIENTO METROPOLITANO: *Atlas básico del área metropolitana de Madrid*, Madrid, COPLACO, DL 1979.
- CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL DE MADRID - CEOE: *Los municipios de la Comunidad de Madrid en cifras (II)*, Madrid, CEIM, 1994 (Documento; 109), pág. 127.
- "DESCRIPCIÓN de las vías pecuarias, término municipal Fuente el Saz, provincia Madrid", escala 1:25.000, Madrid, Ministerio de Agricultura, junio de 1972; en CANTÓ, Federico, e Isabel SOLÍS: *Identificación de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas* (estudio inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda, 1985.
- DICCIONARIO geográfico de España*, 17 vols., Madrid, Prensa Gráfica, 1956; Movimiento, 1957-1961 (Fuente el Saz).
- DOCUMADRID: *El valle del Jarama*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Educación, DL 2001 (Biblioteca madrileña de bolsillo. Pueblos y ciudades; 11), págs. 62-69 (Fuente el Saz de Jarama).
- DOTÚ, Javier: *Origen y significado de los nombres de los pueblos de la Comunidad de Madrid*, [Madrid], J.D., DL 1994.
- ECA (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984, págs. 167 y 261 (municipio 66: Fuente el Saz), fichas 66/1 (Cerro Redondo o Cuesta de Almodóvar), 66/2 (San Julián) y 66/3 (Central Lechera).
- ESPAÑA dividida en provincias é intendencias, y subdividida en partidos, corregimientos, alcal-*

- días mayores, gobiernos políticos y militares, así realengos como de órdenes, abadengo, obra formada por las relaciones originales de los respectivos intendentes del reino, á quienes se pidieron de orden de S.M. por el Exmo. Sr. Conde de Floridablanca, y su ministerio de Estado en 22 de marzo de 1785, con un nomenclator, ó diccionario de todos los pueblos del reino, que compone la segunda parte, 2 vols., [Madrid], Impr. Real, 1789.
- ESPAÑA. MINISTERIO DE CULTURA, DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO, ARCHIVOS Y MUSEOS: *Inventario del patrimonio arquitectónico de interés histórico-artístico* (estudio inédito), Madrid, Ministerio de Cultura, 1979; núm. 28-059 (Fuente el Saz), fichas 1 a 3.
- FEO PARRONDO, Francisco: *Recopilación de bienes desamortizados de la Comunidad de Madrid* [estudio no publicado].
- FLORES LÓPEZ, Carlos: *Arquitectura popular española*, 5 vols., Madrid, Aguilar, 1973-1977 (Imagen de España), págs. 227-228.
- FUENTE el Saz de Jarama, 1995-1999, Fuente el Saz de Jarama, Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama, DL 1999.
- FUENTE el Saz de Jarama, guía turística, s.l., [Comunidad de Madrid, Consejería de Economía e Innovación Tecnológica], s.a.
- FUENTE EL SAZ DE JARAMA. MAPAS CATASTRALES. 1878: *Trabajos topográficos, provincia de Madrid, Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama*, escala 1:25.000, Madrid, Instituto Geográfico y Estadístico, 1878.
- FUENTE EL SAZ DE JARAMA. MAPAS TOPOGRÁFICOS. 1983. 1:25.000: *Término municipal de Fuente el Saz de Jarama*, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1983.
- FUENTE EL SAZ DE JARAMA. MAPAS CATASTRALES. 1966. 1:25.000: *Trabajos topográficos, provincia de Madrid, Ayuntamiento de Fuente el Saz*, Madrid, Instituto Geográfico y Estadístico, 1966.
- FUENTE EL SAZ DE JARAMA. MAPAS TOPOGRÁFICOS PARCELARIOS. 194-. 1:5.000: *Mapa nacional topográfico parcelario, provincia de Madrid, término municipal de Fuente el Saz*, Madrid, Instituto Geográfico y Catastral, [194?].
- FUENTE EL SAZ DE JARAMA. PLANOS DE POBLACIÓN. 1974. 1:5.000: *Núcleo urbano de Fuente el Saz de Jarama*, Madrid, Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, 1974.
- FUENTE SAZ DE JARAMA. PLANOS DE POBLACIÓN. 1983. 1:5.000: *Núcleo urbano de Fuente el Saz de Jarama [y alrededores inmediatos]*, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1983.
- FUENTE SAZ DE JARAMA. PLANOS DE POBLACIÓN. 1985. 1:1.000: *Núcleo urbano de Fuente el Saz de Jarama*, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.
- FUSI, Juan Pablo (dir.): *España. 5. Autonomías*, Madrid, Espasa Calpe, DL 1988, pág. 539.
- GALAZ, Mabel: "La Confederación del Tajo no garantiza el agua a 22 nuevos desarrollos urbanísticos", *El País* (Madrid), (05.02.2007), 30.
- GARCÉS SARRALDE, Fernando: *Alcalá de Henares y su partido*, [Alcalá de Henares], el autor, DL 1972.
- GARCÍA ESPAÑA, Eduardo, y Annie MOLINE-BERTRAND: *Censo de Castilla de 1591, estudio analítico*, Madrid, Instituto Nacional de Estadística, 1986.
- GARCÍA GUTIÉRREZ, Pedro Francisco, y Agustín F. MARTÍNEZ CARBAJO: *Iglesias de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, DL 1998, págs. 105-109.
- GARCÍA LLEDÓ, Fátima, María Cristina GARCÍA PÉREZ y Pilar MARTÍN-SERRANO GARCÍA: "Valdetorres de Jarama", en *ARQUITECTURA y desarrollo urbano, Comunidad de Madrid, zona norte, IV*, Madrid, Dirección General de Arquitectura [de la] Consejería de Política Territorial, Fundación Caja de Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, DL 1991, 1101-1120, esp. 1103 y 1119-1120.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Julio: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, 3 vols., Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1960.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Julio: *Repoblación de Castilla la Nueva*, 2 vols., Madrid, Universidad Complutense. Facultad de Filosofía y Letras, 1975-1976.
- GUÍA 1987, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1987.
- GUÍA-directorio de Madrid y su provincia, Madrid, Bailly-Bailliere-Riera, 1915, pág. 794.
- GUÍAS Arco: *Guía práctica de Madrid y su provincia*, Madrid, Ambrosio Pérez y compañía, impresores, 1907.
- HERNANDO ORTEGO, Francisco Javier: *Relaciones topográficas de Felipe II, relaciones inéditas de la provincia de Madrid*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1987, págs. 17-30, respuestas 1 a 45 (Fuentelsaz) (t. VI, f. 274-283).
- INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL: "Línea límite entre los términos municipales Algete-Fuente el Saz de Jarama", Madrid, Comunidad, 1991, en *DESLINDES de los términos municipales de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Instituto Geográfico Municipal, 1988, vol. 154.
- INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL: "Línea límite entre los términos municipales El Molar-Fuente el Saz de Jarama", Madrid, Comunidad, 1991; en *DESLINDES de los términos municipales de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Instituto Geográfico Municipal, 1988, vol. 164.
- INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL: "Línea límite entre los términos municipales Fuente el Saz de Jarama-Valdeolmos", Madrid, Comunidad, 1991; en *DESLINDES de los términos municipales de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Instituto Geográfico Municipal, 1988, vol. 167.
- INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL: "Línea límite entre los términos municipales Fuente el Saz de Jarama-Valdetorres de Jarama", Madrid, Comunidad, 1991; en *DESLINDES de los términos municipales de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Instituto Geográfico Municipal, 1988, vol. 166.
- INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA: *Mapa geológico, memoria explicativa de la hoja nº 535, Algete*, Madrid, Tip. y Lit. Coullaut, 1929, esp. págs. 25-26, 34 y 44.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (ESPAÑA): *Censo de Castilla de 1591, vecindarios*, Madrid, INE, 1984.
- IRIARTE, Martín Josef de: "Fuente el Saz de Jarama", en *EJECUCIÓN de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* [por Manuel Martín Galán y Juan Antonio Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983, f. 289-290.
- JARAMA (VALLE). MAPAS TURÍSTICOS. 1988: *Comarca turística Valle del Jarama* [material cartográfico], *plano-guía*, Madrid, Consejería de Economía, Dirección General de Turismo, [1988].
- JIMÉNEZ, Margarita: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*, Madrid, Ábaco, DL 1979, págs. 221-223 (Fuente el Saz).
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: *Madrid y su Comunidad*, Madrid, Avapiés, 1980, págs. 185-214, esp. 197.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* (Madrid), VI (1970), 408-409 (Fuente el Saz).
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: *La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786)*, Madrid, Diputación Provincial, Servicio de Extensión cultural y Divulgación, 1980.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "La población de la provincia de Madrid en el censo de

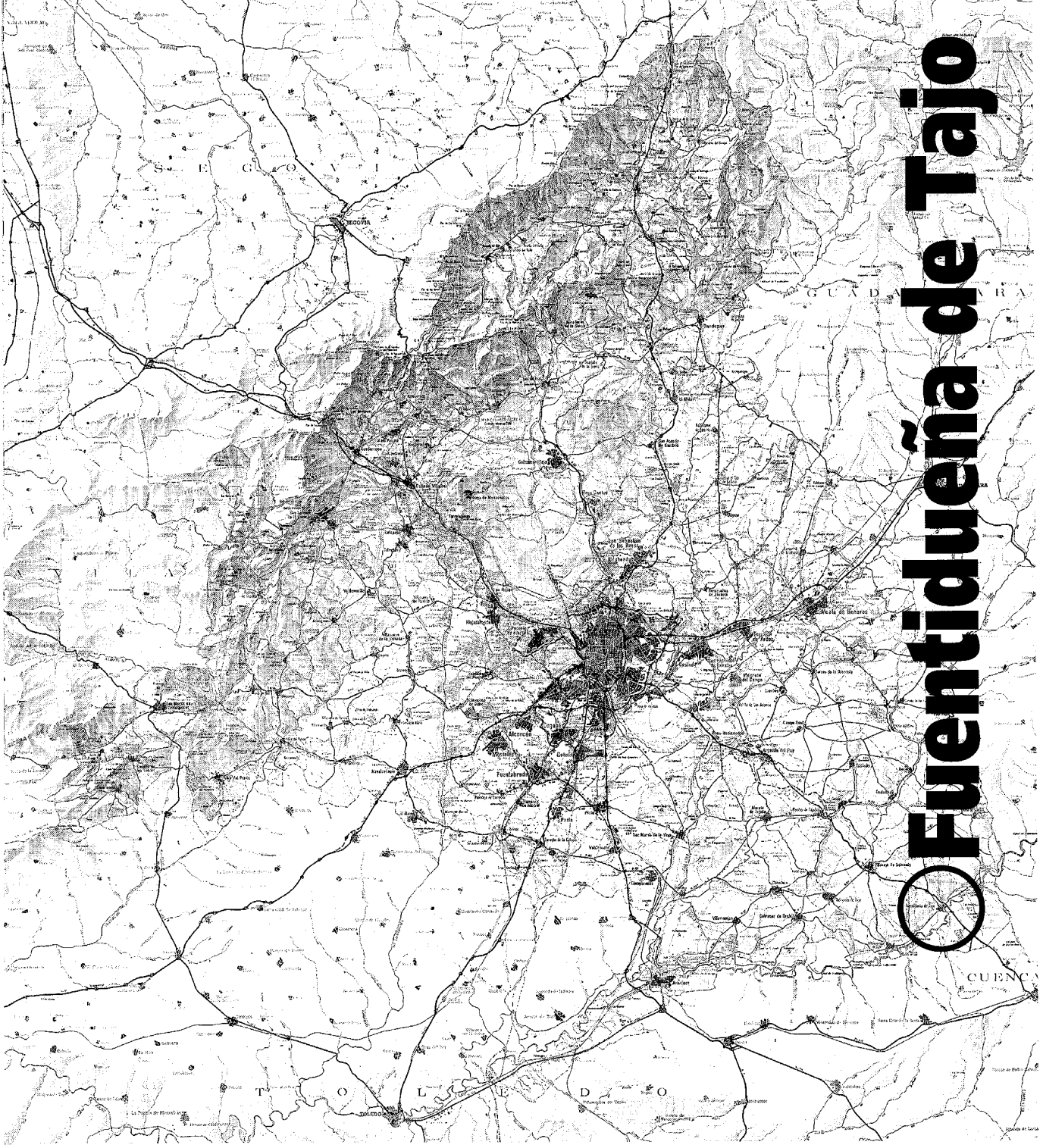
Bibliografía

- Aranda (1768-69)", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* (Madrid), X (1974), 229-256, pág. 240 (Fuente el Saz).
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: *La provincia de Madrid y sus pueblos actuales en tiempos de Carlos III, (1782-1787), (población, sanidad, economía y enseñanza)*, Madrid, Ayuntamiento, Área de Cultura, Educación, Juventud y Deportes; Instituto de Estudios Madrileños del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1988 (Aula de Cultura. Ciclo de conferencias El Madrid de Carlos III; 6).
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: *Raíces medievales de la división provincial de Madrid*, Madrid, Ayuntamiento, Concejalía de Cultura; Instituto de Estudios Madrileños del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1986 (Aula de Cultura. Ciclo de conferencias sobre Madrid hasta 1500; 1).
- LEAL MALDONADO, Jesús, y Luis CORTÉS ALCALÁ: *La vivienda en Madrid, análisis espacial de la dinámica residencial en la región*, Madrid, Consejería de Política Territorial, Comunidad de Madrid, 1995.
- LEÓN TELLO, Pilar: *Judíos de Toledo*, 2 vols., Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Bartolomé Arias Montano, 1979; vol. II, págs. 412-468, esp. 412.
- LERALTA, Javier: *Pueblos y paisajes de Madrid, guía turística de la Comunidad de Madrid*, 2ª ed., Madrid, La Librería, DL 1995, pág. 66.
- LÓPEZ, Tomás: *Descripción de la provincia de Madrid*, ed. facsímil de la editada en 1763, Madrid, Asociación de Libreros de Lance de Madrid, 1988, pág. 189.
- MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); t. VIII (1847), pág. 219 (Fuente el Saz de Jarama).
- MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA. INSTITUTO DE ESTADÍSTICA: *Comunidad de Madrid, datos básicos*, Madrid, Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, 2005 (Difusión estadística; 06).
- MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA: "Decreto 108 1996, de 18 de julio, por el que se declara Bien de Interés Cultural con la categoría de Monumento a favor de Ermita de la Soledad, en el municipio de Fuente el Saz de Jarama", *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid* (Madrid), 183 (02.08.1996), 15-17.
- MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL: *Atlas de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Consejería de Política Territorial, DL 1992.
- MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL: *Normas subsidiarias, Fuente el Saz de Jarama*, Madrid, la Consejería, 1990.
- MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO: *Bases para la revisión del planeamiento, Fuente el Saz de Jarama, [borrador]*, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y PLANIFICACIÓN REGIONAL: *Fuente el Saz de Jarama, propuesta de revisión del plan general, documentación avance*, Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, 1997.
- MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y PLANIFICACIÓN REGIONAL: *Propuesta de modificación puntual de normas subsidiarias de Fuente el Saz de Jarama*, 2 vols., Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, 1997.
- MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y PLANIFICACIÓN REGIONAL: *Propuesta de revisión del plan general municipal de Fuente el Saz de Jarama*, 2 vols., Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, 1997.
- MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). MAPAS TOPOGRÁFICOS. 1:10.000. 1960-1975: *Mapa topográfico de la Comunidad de Madrid 1:10.000*, Madrid, Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, hoja 534.4-1 (Colmenar Viejo), 1967-1971; hojas 509.4-4 (Torrelaguna) y 535.1-2 (Algete), 1968; hoja 534.4-2 (Colmenar Viejo), 1968-1971; y hojas 510.1-4 (Marchamalo) y 535.1-1 (Algete - Fuente el Saz de Jarama) (contiene el núcleo urbano de Fuente el Saz de Jarama), 1972.
- MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). MAPAS TOPOGRÁFICOS. 1:10.000. 1977-1978: *Mapa topográfico de la Comunidad de Madrid 1:10.000*, Madrid, Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, hojas 510.1-4 (Marchamalo - Valdetorres de Jarama), 534.4-1 (Colmenar Viejo - Fuente el Saz de Jarama), 534.4-2 (Colmenar Viejo - San Sebastián de los Reyes), 535.1-1 (Algete - Fuente el Saz de Jarama) (contiene el núcleo urbano de Fuente el Saz de Jarama) y 535.1-2 (Algete), 1977; y hojas 509.4-4 (Torrelaguna - El Molar), 1978.
- MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). MAPAS TOPOGRÁFICOS. 1:10.000. 1980: *Mapa topográfico de la Comunidad de Madrid 1:10.000*, Madrid, Comisión de Planeamiento y Coordina-
- ción del Área Metropolitana de Madrid, 1980, hojas 509.4-4 (Torrelaguna - El Molar), 510.1-4 (Marchamalo - Valdetorres de Jarama), 534.4-1 (Colmenar Viejo - Fuente el Saz de Jarama), 534.4-2 (Colmenar Viejo - San Sebastián de los Reyes), 535.1-1 (Algete - Fuente el Saz de Jarama) (contiene el núcleo urbano de Fuente el Saz de Jarama) y 535.1-2 (Algete).
- MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). MAPAS TOPOGRÁFICOS. 1:10.000. 1983: *Mapa topográfico de la Comunidad de Madrid 1:10.000*, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1983, hojas 509.4-4 (Torrelaguna - El Molar), 510.1-4 (Marchamalo - Valdetorres de Jarama), 534.4-1 (Colmenar Viejo - Fuente el Saz de Jarama), 534.4-2 (Colmenar Viejo - San Sebastián de los Reyes), 535.1-1 (Algete - Fuente el Saz de Jarama) (contiene el núcleo urbano de Fuente el Saz de Jarama) y 535.1-2 (Algete).
- MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). MAPAS TOPOGRÁFICOS. 1:10.000. 1988: *Mapa topográfico de la Comunidad de Madrid 1:10.000*, Madrid, Oficina de Planeamiento Territorial, Servicio Cartográfico Regional, 1988, hojas 509.4-4 (El Molar), 510.1-4 (Valdetorres de Jarama), 534.4-1 y 535.1-1 (Fuente el Saz de Jarama) (contiene el núcleo urbano de Fuente el Saz de Jarama), 534.4-2 (San Sebastián de los Reyes) y 535.1-2 (Algete).
- MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). MAPAS TOPOGRÁFICOS. 1:25.000. 1983: *Mapa topográfico de la Comunidad de Madrid 1:25.000*, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1983, hojas El Molar (38-40), Fresno de Torote (39-41) y Fuente el Saz de Jarama (38-41).
- MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). MAPAS TOPOGRÁFICOS. 1:5.000. 1973-1976: *Mapa topográfico de la Comunidad de Madrid 1:5.000*, Madrid, Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, 1974, hojas 510 (1-8) (Marchamalo - Valdetorres de Jarama), 535 (1-1) y 535 (1-2) (Algete - Fuente el Saz de Jarama) (contiene el núcleo urbano de Fuente el Saz de Jarama).
- MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). MAPAS TOPOGRÁFICOS. 1:5.000. 1977-1978: *Mapa topográfico de la Comunidad de Madrid 1:5.000*, Madrid, Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, 1977, hojas 509 (8-8) (Torrelaguna - Valdetorres de Jarama), 510 (1-8) (Marchamalo - Valdetorres de Jarama), 534 (7-2), (8-1) y (8-2) (Colmenar Viejo - Fuente el Saz de Jarama) y (8-3) (Colmenar Viejo - Algete) y 535 (1-3) (Algete).
- MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). MAPAS TOPOGRÁFICOS. 1:5.000. 1979-1981:

- Mapa topográfico de la Comunidad de Madrid 1:5.000*, Madrid, Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, 1981, hojas 509 (8-8) (Torrelaguna – Valdetorres de Jarama), 510 (1-8) (Marchamalo – Valdetorres de Jarama), 534 (7-2) y (8-3) (Colmenar Viejo – Algete), 534 (8-1) y (8-2) (Colmenar Viejo – Fuente el Saz de Jarama), 535 (1-1) y (1-2) (contiene el núcleo urbano de Fuente el Saz de Jarama) (Algete – Fuente el Saz de Jarama) y 535 (1-3) (Algete).
- MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). MAPAS TOPOGRÁFICOS. 1:5.000. 1983: *Mapa topográfico de la Comunidad de Madrid 1:5.000*, Madrid, Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, 1983, hojas 509 (8-8) (Torrelaguna – Valdetorres de Jarama), 510 (1-8) (Marchamalo – Valdetorres de Jarama), 534 (7-2) y (8-3) (Colmenar Viejo – Algete), 534 (8-1) y (8-2) (Colmenar Viejo – Fuente el Saz de Jarama), 535 (1-1) y (1-2) (contiene el núcleo urbano de Fuente el Saz de Jarama) (Algete – Fuente el Saz de Jarama) y 535 (1-3) (Algete).
- MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). MAPAS TOPOGRÁFICOS. 1:5.000. 1988-1991: *Mapa topográfico de la Comunidad de Madrid 1:5.000*, Madrid, Consejería de Política Territorial; hojas 534 (7-2) y (8-3) y 535 (1-3) (Algete), 534 (8-1) y (8-2) y 535 (1-1) y (1-2) (contiene el núcleo urbano de Fuente el Saz de Jarama y la urbanización Los Manantiales) (Fuente el Saz de Jarama) y 535 (2-1) (Valdeolmos), 1989; y hoja 510 (1-8) (Valdetorres de Jarama), 1990.
- MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). MAPAS TOPOGRÁFICOS PARCELARIOS. 1:5.000. 1932-1972: *Término municipal de Fuente el Saz 1:5.000*, Madrid, Instituto Geográfico y Catastral, 1952-1956.
- MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA), NORTE. MAPAS TOPOGRÁFICOS. 1:5.000. 1966-1968: *Mapa topográfico de España 1:5.000*, Madrid, Instituto Geográfico y Catastral; hoja 534 (8-1) (Colmenar Viejo), 1967; y hojas 509 (8-8) (Torrelaguna), 534 (8-2) y (8-3) (Colmenar Viejo) y 535 (1-3) (Algete), 1968.
- “MADRID, decreto 18 julio 1996, núm. 108/1996, Consejería Educación y Cultura, Bienes de Interés Cultural, declara con categoría de monumento, la “Ermita de la Soledad”, en Fuente el Saz de Jarama”, en *LEGISLACIÓN de Comunidad de Madrid, 1996*, Madrid, Aranzadi Editorial, 1997, págs. 520-521 (Madrid, BOCM 22 octubre 1996, núm. 252, reseña 254).
- MAPA de carreteras de Madrid*, Madrid, Comunidad de Madrid, Dirección General de Carreteras, 2003.
- MAPA de carreteras turístico, Comunidad de Madrid, historia, arte, naturaleza, ocio y deportes*, [escala 1:200.000], Madrid, La Librería, DL 2005.
- MAPA de planeamiento urbanístico de la Comunidad de Madrid, planeamiento vigente al 1 de enero de 2000, 1:50.000* (estudio no publicado), Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional, julio 2001; hojas 509 (Torrelaguna), 510 (Marchamalo), 534 (Colmenar Viejo) y 535 (Algete) (Planeamiento urbanístico de la Comunidad de Madrid; 2000).
- MAPA de planeamiento urbanístico de la Comunidad de Madrid, planeamiento vigente al 1 de enero de 2001, 1:50.000* (estudio no publicado), Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional, noviembre 2001; hojas 509 (Torrelaguna), 510 (Marchamalo), 534 (Colmenar Viejo) y 535 (Algete) (Planeamiento urbanístico de la Comunidad de Madrid; 2001).
- MAPA de planeamiento urbanístico de la Comunidad de Madrid, planeamiento vigente al 31 de agosto de 2001, 1:50.000* (estudio no publicado), Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional, diciembre 2002; hojas 509 (Torrelaguna), 510 (Marchamalo), 534 (Colmenar Viejo) y 535 (Algete) (Planeamiento urbanístico de la Comunidad de Madrid; 2002).
- MAPA de planeamiento urbanístico de la comunidad de Madrid, planeamiento vigente al 31 de agosto de 2002, 1:50.000* (estudio no publicado), Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional, septiembre 2003; hojas 509 (Torrelaguna), 510 (Marchamalo), 534 (Colmenar Viejo) y 535 (Algete) (Planeamiento urbanístico de la Comunidad de Madrid; 2003).
- MAPA topográfico de la Comunidad de Madrid, E 10 [escala 1:10.000], hojas 534 (4-1), 534 (4-2), 535 (1-1) y 535 (1-2)*, Madrid, Comunidad de Madrid, Oficina de Planeamiento Territorial, Servicio Cartográfico Regional, 1988.
- MAPA topográfico nacional de España, Algete, hoja 535-I, 1:25.000, 2ª ed.*, Madrid, Ministerio de Fomento, Instituto Geográfico Nacional, Subdirección General de Producción Cartográfica, 2002.
- MAPA topográfico nacional de España, El Casar, hoja 510-III, 1:25.000, 2ª ed.*, Madrid, Ministerio de Fomento, Instituto Geográfico Nacional, Subdirección General de Producción Cartográfica, 2002.
- MAPA topográfico nacional de España, Fuente del Fresno, hoja 534-II, 1:25.000, 2ª ed.*, Madrid, Ministerio de Fomento, Instituto Geográfico Nacional, Subdirección General de Producción Cartográfica, 2002.
- MARCHAMALO SÁNCHEZ, Antonio, y Miguel MARCHAMALO MAÍN: *La Iglesia Magistral de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Institución de Estudios Complutenses, 1990, págs. 86-91.
- MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Madrid, Escuela Tipográfica del Hospicio); vol. I (1888), 139-143 (Fuente el Saz).
- MARTÍNEZ FEDUCHI, Luis: *La Mancha, del Guadiana al mar*, Barcelona, Blume, 1984 (Nueva Imagen. Itinerarios de arquitectura popular española; 4).
- MATILLA TASCÓN, Antonio: “Documentación sobre pueblos de la provincia de Madrid en el Archivo Histórico de Protocolos”, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* (Madrid), XXII (1985), 307-405, esp. 337 y 367.
- MIGUEL RODRÍGUEZ, Juan Carlos de (ed.): *El Madrid medieval, sus tierras y sus hombres*, Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna, DL 1990 (Laya; 6).
- MIÑANO, Sebastián de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal, dedicado al rey nuestro señor*, 10 t., [Madrid, s.n.], 1826-1828 (Madrid, Impr. de Pierart-Peralta); t. IV (1826), 211 (Fuente del Saz de Jarama).
- MONGE, Gerardo, y Amando GORDILLO: *Nomenclator general estadístico de los pueblos de España, España término-denominada*, Madrid, Fernando Fe, 1917, pág. 163.
- MONTEJANO MONTERO, Isabel: *Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Diputación de Madrid, Delegación de Cultura, Deporte y Turismo, DL 1983.
- MONTEJANO MONTERO, Isabel: *II Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Asamblea, DL 1989, págs. 163 y 430.
- MONTERO VALLEJO, Manuel: *El Madrid medieval*, Madrid, El Avapiés, 1987.
- MORENA, Áurea de la: “Iglesias columnarias con bóvedas de crucería en la provincia de Madrid”, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* (Madrid), VIII (1972), 105-113, esp. 110-111.
- NAVAJAS, Pablo: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación Provincial, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e Investigaciones; 2), esp. pág. 376.
- NAVAJAS, Pablo: *Normativa urbanística y arquitectónica sobre la vivienda rural en la provincia de Madrid*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, DL 1983.

Bibliografía

- NOMENCLÁTOR de la Comunidad de Madrid 2001, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, Instituto de Estadística, 2001, esp. pág. 11.
- ORDUÑA REBOLLO, Enrique: *Intendentes e intendencias*, Madrid, Tres Américas, 1997.
- ORTEGA RUBIO, Juan: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2 t., II. *Historia de los pueblos de la provincia de Madrid*, [Madrid?, s.n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal), págs. 50-51 (Fuente el Saz).
- "PARTE del término de Algete incluido en una zona de protección para las aves, el Ayuntamiento pide subvenciones para mantener los cultivos", *La Fuente, informativo local de la villa de Algete* (Algete), II, núm. 16 (mayo 1993), 7.
- PETREMENT BRIONES, Carlos (dir.): *Normas subsidiarias Fuente el Saz de Jarama*, 2 vols., Madrid, Consejería de Política Territorial, 1990.
- PINTO CRESPO, Virgilio, y Santos MADRAZO MADRAZO (dir.): *Madrid, atlas histórico de la ciudad*, 2 vols., Madrid, Centro de Documentación y Estudios para la Historia de Madrid, Fundación Caja de Madrid; Barcelona, Lunberg, 1995; vol. 1. *Siglos IX – XIX*.
- PLANOS de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX, Madrid, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Instituto Geográfico Nacional, 1988, pág. 129.
- PLAZA de la Villa, revista del Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama, Fuente el Saz de Jarama, Ayuntamiento, varias fechas.
- PONZ, Antonio: *Viaje de España, o Cartas en que se da noticia de las cosas más apreciables, y dignas de saberse que hay en ella*, 18 vols., Madrid, por D. Joachin Ibarra, hijos y Cía., 1772-1794; vol. X, carta primera, pág. 3.
- PORTO REY, Enrique: *Estudio de la Ude 36 de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional de la Comunidad de Madrid, 1996.
- PRADO, Casiano del: *Descripción física y geológica de la provincia de Madrid*, Madrid, Junta General de Estadística, 1864.
- PRIETO GRANDA, Felipe (dir.): *Directrices para la protección del patrimonio edificado y urbanístico de los cascos antiguos de la Comunidad Autónoma de Madrid*, Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985; Fuente el Saz de Jarama.
- PRIVILEGIOS reales, donaciones y Cortes [manuscrito], años 1220-1258, siglo XVIII.
- QUINTANO RIPOLLÉS, Alfonso: *Alcalá de Henares y su "tierra", señorío prelatiaco*, Madrid, Diputación Provincial, 1967, esp. pág. 89.
- RIVERO, Casto María: "Madrid y su comarca, esbozo geográfico-histórico", *Revista de Bibliotecas, Archivos y Museos* (Madrid), XVIII, núm. 58 (en.-jun. 1949), 3-68.
- ROSELL, Cayetano: "Crónica de la provincia de Madrid", en ROSELL, Cayetano (dir.): *Crónica general de España, o sea historia ilustrada y descriptiva de sus provincias...*, 12 vols., 3ª ed., Madrid, Rubio, Grilo y Vitturi; Aquiles Ronchi, 1865-1871; t. *Madrid, Guadalajara, Cuenca, Ciudad Real, Toledo* (1866), pág. 40.
- ROYO Y GÓMEZ, José: *El terciario continental de la cuenca alta del Tajo*, Madrid, Instituto Geológico y Minero de España, 1928, págs. 15-89.
- RUIZ PALOMEQUE, Gerardo, y Carlos ESTEBAN GARCÍA: *Estudio para la reutilización de los edificios singulares no residenciales situados en los núcleos urbanos contiguos a la vega del Jarama* (inédito), 2 vols., Madrid, Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, oct. 1985; vol. 1, págs. 11 y 50-51, y vol. 2, fichas FS-1, FS-2 y FS-3 (Fuente el Saz).
- SÁINZ DE ROBLES, Federico Carlos: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*, Madrid, Espasa Calpe, 1966, págs. 148 y 484 (Fuente el Saz).
- TIPOLOGÍA municipal de la Comunidad de Madrid, Madrid, Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, 1996.
- TIPOLOGÍA municipal de la Comunidad de Madrid, Madrid, Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, 2000.
- TOLEDANO, Juan Manuel: "Guía arquitectónica en la región de Madrid", *Alfoz* (Madrid), 60 (1989), 31-56.
- TORRES BALBÁS, Leopoldo: "Talamanca y la ruta olvidada del Jarama", *Boletín de la Real Academia de la Historia* (Madrid), 146 (1960), 235-266.
- TORRES RODRÍGUEZ, Jorge de: "La Carpetania, un análisis historiográfico", *Arqueoweb, revista sobre Arqueología en Internet* (Madrid), 7-2 (sept.-dic. 2005) (www.ucm.es/info/arqueoweb).
- TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del catastro del marqués de la Ensenada, 1752 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda, 1984; Fuente el Saz, respuestas 1 a 40.
- TURIEL IBÁÑEZ, Maximino: *El "Loca Sacra Libera" de El Castillejo de Lechago (Calamocha, Teruel), hallazgos monetarios de época ibérica y romana en Fuente el Saz del Jarama y Meco (Madrid)*, [Madrid], Maximino Turiel Ibáñez, Centro de Estudios del Jiloca [distribuidor], DL 1994.
- VEGA del Jarama, informativo, Fuente el Saz del Jarama, AROIS, DL 1990-
- VILLALOBOS MARTÍNEZ-PONTREMULI, María Luisa: "Señoríos de la provincia de Madrid", en MIGUEL RODRÍGUEZ, Juan Carlos de (ed.): *El Madrid medieval, sus tierras y sus hombres*, Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna, DL 1990 (Laya; 6).



Fuentidueña de Tajo

Índice

Desarrollo histórico	319
Caracteres generales	319
De los orígenes a la Edad Media	323
Siglos XVI, XVII y XVIII	326
Siglos XIX, XX Y XXI	331
Notas	342
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	345
Bibliografía	396

FUENTIDUEÑA DE TAJO

Superficie

60,60 km²

Altitud

562 m

Distancia a Madrid

62 km

Evolución de la población

1860	1.100 habitantes
1900	1.040 " "
1920	1.319 " "
1930	1.395 " "
1940	1.282 " "
1950	1.527 " "
1960	1.537 " "
1970	1.461 " "
1981	1.196 " "
1991	1.321 " "
1996	1.398 " "
2000	1.446 " "
2004	1.602 " "
2006	1.881 " "

Cursos fluviales

Río: Tajo

Arroyos: del Valle, Valincoso, de la Salinilla, de Valdehermoso, Barranco de Valdehondillo, Barranco del Campillo, Barranco de lo Queibros, Barranco de las Higuerrillas, Barranco de Fuentemarán.

Canal: de Estremera

Carreteras

A-3 (Autovía Madrid-Valencia)

M-240 (Fuentidueña-M-241-Estremera)

M-326 (Fuentidueña-Villamanrique de Tajo)

M-831 (enlace A-3-Fuentidueña)

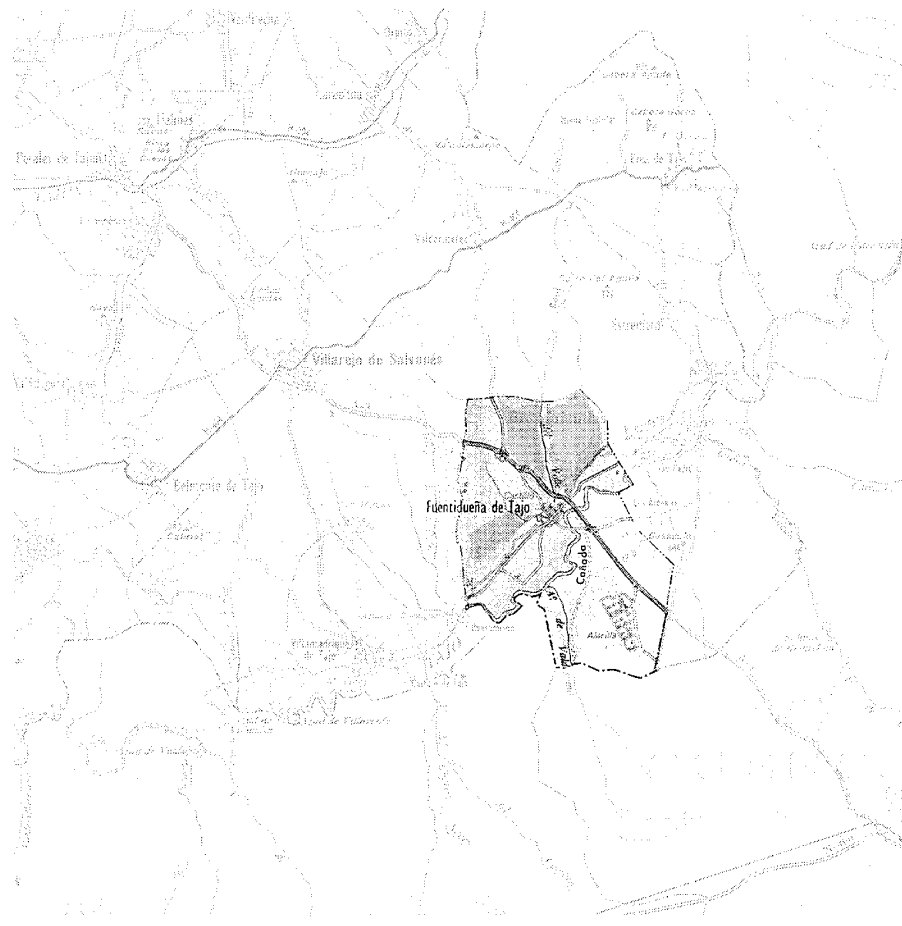
M-230 (prolongación M-831 hacia Valdaracete)

M-328 (A-3 con Zarza de Tajo)

Vías pecuarias

Cañadas: Cañada Real Soriana Oriental

Veredas: Vereda Toledana



Entidades de población

Villa de Fuentidueña de Tajo

Alarilla (Urbanización)

Las Vegas (Paraje)

Los Visos y las Dehesas (Paraje)

Urbanizaciones

Alarilla

El Lomerón

Despoblados

Cabeza Lebrera, Fuente el Saúco, Salvanes, Val del Puerco, Villoria y la Dehesa de Montrueque



Fuentidueña de Tajo, 2006.

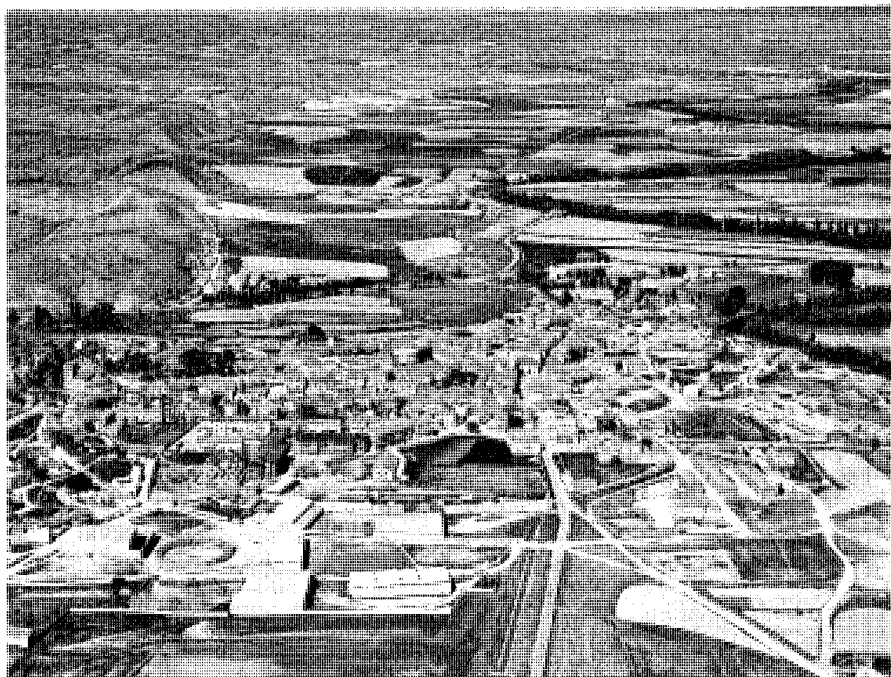
Desarrollo histórico

Caracteres generales

El término municipal de Fuentidueña de Tajo, con una superficie de 5.775 hectáreas, se encuentra situado en el extremo sudoriental de la Comunidad de Madrid, en el valle del Tajo que le presta su denominación, y a 62 km de la capital; limita al norte con el término de Valdaracete, al este con Estremera, al sur con Zarza de Tajo, provincia de Cuenca, con Santa Cruz de la Zarza, provincia de Toledo y con Villamanrique de Tajo, provincia de Madrid, y, finalmente, al oeste linda con Villarejo de Salvanés.

Su término, con una topografía ligeramente ondulada, que varía entre una altitud máxima de 760 metros al noroeste, junto al límite con Villarejo de Salvanés y Valdaracete, y una mínima alrededor de 430 metros en el suroeste, junto al Tajo, se sitúa al borde del talud de las campiñas que descienden desde el páramo de Villarejo de Salvanés, que está abierto hacia la vega del río. Está dividido en dos por el Tajo, que lo cruza de nordeste a suroeste, sirviendo de frontera con Villamanrique y una pequeña zona de la provincia de Toledo. Es el río el que marca claramente la topografía, creando en sus márgenes una amplia vega plana, encajada por cortados rocosos, entre los que se abren paso varios valles de los arroyos que confluyen en el Tajo, alguno de los cuales está seco, y que son de caudal muy variable a lo largo del año, como los arroyos del Valle de Fuentidueña, Valincoso, la Salinilla, Valdehermoso y otros barrancos más escarpados que acogen el agua en época de fuertes lluvias, como los de Valdehondillo, Campillo, Quiebro, Higuierillas y Fuentemaría. Existe también un manantial hacia el norte del término, en el antiguo camino de Valdaracete, llamado de Santa Elena, donde hace muchos siglos se erigió una ermita, que ya en el siglo XVI había desaparecido¹.

Estas tierras de barrancos y valles planos constituyen la zona de los páramos y las alcarrias, que forman los relieves de culminación dentro de la Fosa del Tajo, situados a ambos lados de la vega, con terrenos grisáceos por su alto contenido en yeso, típico componente, junto con las calizas y arcillas, de la era Terciaria, concretamente, del Mioceno, periodo en el que se forma la Fosa del Tajo, dentro de la cual se incluye el término de Fuentidueña. La vega en esta zona oriental de la provincia es estrecha y a veces inexistente, presentando solamente terrazas bajas en las que la litología dominante de origen aluvial está formada por arenas limosas y gravas.

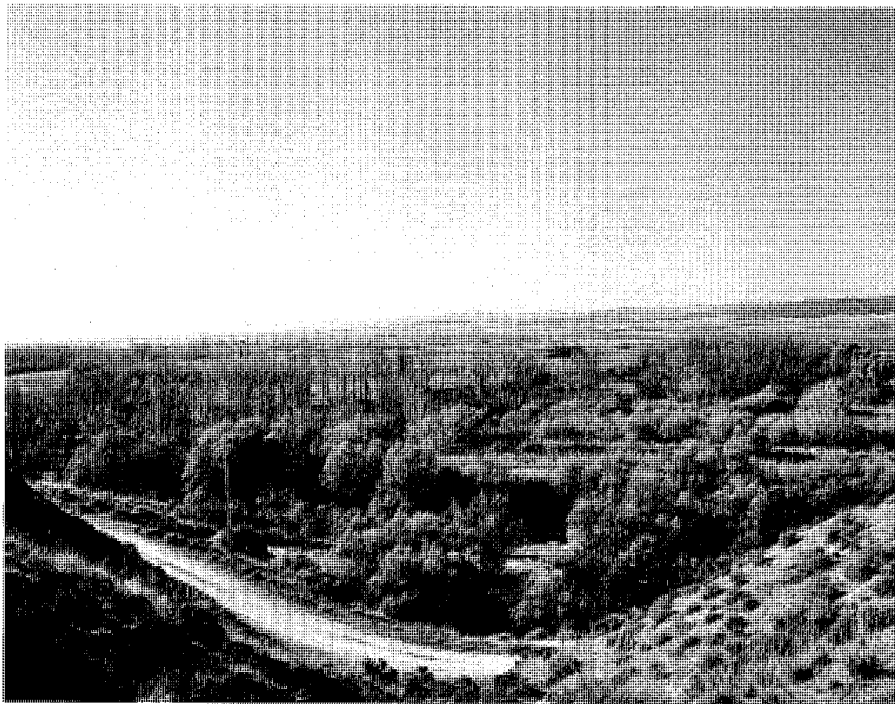


Fotografía aérea. La vega con los escarpes a la izquierda, 1979. *Paisajes Españoles*.

En el territorio de Fuentidueña y estrechamente ligadas a su topografía, se pueden distinguir varias unidades paisajísticas: la vega del Tajo, limitada por los cortados, en la que se extienden, alternadas con alguna cantera de extracción de áridos, las parcelas cultivadas de regadío –principalmente de maíz–, gracias al canal de Estremera –construido en el siglo XX– que lleva el agua del río desde la presa de Maquilón, en la provincia de Guadalajara, recorriendo los pueblos de la vega, hasta enlazar con el canal de Aranjuez; la vega presenta una fisiografía constituida principalmente por llanuras aluviales y terrazas, con algunas lomas y campiñas, cornisas y cortados rocosos en algunos tramos del río, como en los pies del cerro de la Ermita de Alarilla; los sotos que marcan con sus árboles los márgenes del río y que son cortados por los barrancos del Charquillo, de Gracia y Valincoso, forman bosques de galería con la típica vegetación de ribera a base de cañaverales, carrizos, eneas y juncos, muy próximos al agua, y sauces, alisos, álamos, fresnos, olmos y una importante masa de tarays más alejados de la orilla; el páramo, que ocupa la zona noroeste del municipio en su confluencia con Valdaracete y Estremera, y acompaña a los arroyos del Valle y de Valseco, formado por tierras yesíferas,

clásicos ejemplos de los valles del páramo de la Comunidad de Madrid, valles profundos y encajados, de fondo plano, sobre materiales de origen aluvial, paisaje frío y despoblado donde sólo existe vegetación de matorral bajo gipsícola, con tonos cenicientos, a base de esparto, fumaría, tomillo, salvia y algún endemismo; la alcarria, extendida en la meseta de la margen izquierda del Tajo y cortada por la vega de la vega del arroyo de Valdehermoso, formada por lomas y planicies divisorias, barrancos y vaguadas, en los que crece el matorral, se producen cultivos de secano y el arbolado es prácticamente inexistente; el monte y la dehesa en la que predominan básicamente el pino y la encina, constituyen la masa arbolada de mayor extensión y ocupan la parte media al oeste del municipio, formando un triángulo enmarcado por la carretera de Valencia al nordeste, el camino de Valdaracete a Buenamesón –que es la linde con Villarejo de Salvanés– al oeste, teniendo como límite sur el antiguo camino de Fuentidueña a Colmenar.

A la variedad del paisaje le acompaña la diversidad de la fauna; en la dehesa, que en su mayor parte es coto privado de caza, abunda la perdiz y el conejo; en los páramos y alcarrias coexisten además de los anteriores, las palomas torcaces, las tórtolas, las codornices, las



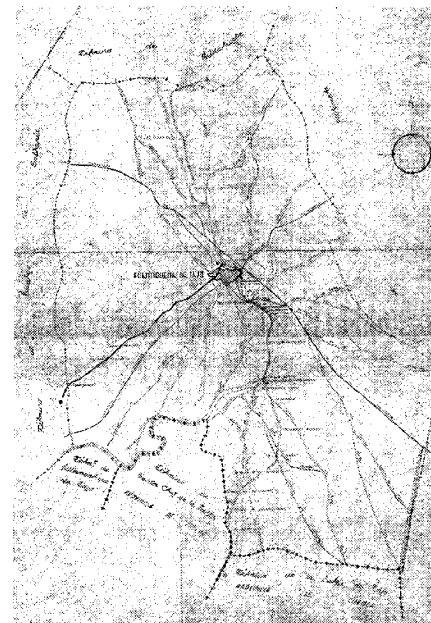
Bosque de tarayes desde la cañada Real Soriana. Foto Inmaculada Sánchez.

abubillas y alguna liebre; la vega y los sotos son frecuentados por gorriones, jilgueros, aviones, mochuelos y cernicalos, y además se puede cazar algún jabalí y algún zorro; en los remansos del Tajo podemos encontrar una gran variedad de aves acuáticas, como el ánade azulón, el cormorán grande o la focha; y en el río se pueden pescar barbos, bogas y gobios.

La red de vías pecuarias está formada por una cañada histórica principal, la cañada Real Soriana Oriental y una vía secundaria, la vereda Toledana. La Soriana entra por el límite con Valdaracete, cruza el término de norte a sur, a su paso por el núcleo conforma las calles de El Charco y de la Zurriera, para salir al sur, donde antes de llegar al río se encuentra con el "Descansadero de las Eras", una vez pasado el puente de hierro, se crea otra zona de descanso el "Remanso de la Tejera", continúa un tramo paralelo al Tajo para desviarse hacia la ermita de Alarilla y seguir con rumbo sur, camino de la provincia de Toledo. La vereda Toledana, una vía secundaria, es perpendicular a la Soriana y arranca de ella en la entrada al casco urbano, en el barrio del Castillo, sigue por detrás de la Iglesia y discurre luego por los barrios del Sepulcro y de la Cruz, para seguir en paralelo

al camino de Fuentidueña a Colmenar de Oreja, por encima del Canal de Estremera, hasta entrar en Villarejo de Salvanés.

En cuanto a la red de comunicaciones, la principal carretera es la A-3 –autovía de Valencia–, que atraviesa el término en dirección perpendicular al río, es decir del noroeste al sureste, segregando el barrio del Perchel del resto del casco urbano, que queda a la derecha de la autovía en el sentido Madrid-Valencia. Esta vía ya aparece en los mapas de caminos de España del siglo XVI², aunque con ligeras variaciones, pues hasta no hace mucho la nacional III atravesaba el casco urbano y venía a coincidir con la M-831, que es actualmente la vía de enlace de la autovía con el casco, que atraviesa el pueblo y cruza el río por el puente de hierro; la prolongación de esta carretera hacia el norte toma el nombre de M-230 y conduce hasta Valdaracete; otras carreteras comarcales que comunican Fuentidueña con el resto de los pueblos del entorno son la M-325, que discurre más o menos paralela al cauce del río, comunica con Villamanrique de Tajo y llega hasta Colmenar de Oreja, cambiando de denominación entre municipio y municipio, y pasando a llamarse M-240, cuando conduce hacia la M-241 que en-



Croquis de las vías pecuarias del término municipal. Identificación de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas (estudio inédito).

laza Estremera con la A-3; por último la M-328 es una carretera limítrofe con Estremera que conduce desde la A-3 hasta Zarza de Tajo, en la provincia de Cuenca. A estas carreteras se suma una extensa red de caminos que recorre todo el término, entre ellos están los que conducían a otros pueblos como el Camino de Valdaracete, de Estremera, de Zarza de Tajo, de Fuentidueña a Colmenar, Camino Viejo de Chinchón, de las Salinas de Belinchón, del Molino de Estremera; otros llevan a lugares dentro del término como el Camino del Campillo por el Castillejo, de las Viñas de la Vega de Arriba, del Cerro Hijoso, Camino Salobre, de Valdecabra, de la Alameda, del Soto del Parral, de la Peña Colorada, de los Quiebrós, de la Salinilla, de la Cuesta Blanca. A esta serie de caminos radiales habría que añadir las sendas y alguna vereda que se entrecruzan con aquellos.

El desplazamiento desde Madrid sólo puede hacerse por carretera, pues Fuentidueña carece de ferrocarril de cercanías.

En una ubicación sensiblemente centrada del término municipal, se encuentra el núcleo habitado de Fuentidueña, situado al borde del escarpe que forma el Tajo en su margen derecha y en la vertiente meridional del cerro del Castillo,



Fotografía aérea. Núcleo de población junto al escarpe del Tajo, con fondo de monte y dehesa. Año 1990. *Paisajes Españoles*.

desde el cual se obtiene una panorámica de todo el pueblo, que se encuentra a una altitud media aproximada de 560 metros.

Aunque actualmente, con la expansión del núcleo, éste se estructure en torno a los ejes perpendiculares constituidos por la antigua carretera de Madrid-Valencia y la carretera de Colmenar de Oreja a Estremera, el núcleo histórico se articula entre dos plazas: la de la Iglesia, situada a los pies del castillo -que domina la población- y la antigua Plaza Mayor, hoy llamada de la Constitución, donde se ubica el Ayuntamiento. Estas dos plazas están unidas por dos calles; la calle Mayor, que accede a la Plaza de la Constitución a través del arco de la Torre del Reloj; y la calle de San Andrés -patrono del pueblo- que se cruza con la prolongación de la plaza, constituida por la calle Doctor Vergara Palencia – antigua calle de la Vega que conduce a la carretera de Villamanrique de Tajo y Colmenar de Oreja-. Ambas calles, descienden desde la plaza de la Iglesia en suave pendiente hacia la de la Constitución. En sentido perpendicular a estas calles y como prolongación de la plaza del ayuntamiento por el Este, se sitúa la calle de la Comunidad de Madrid, antigua calle de la Encomienda, significativo nombre que nos indica

dónde se situaba la casa para pagar los diezmos a la Orden de Santiago. Otra calle principal es la de la Alameda, que arranca de la Plazuela, situada en la calle Mayor y llega hasta la calle de la Comunidad de Madrid. Estas cuatro calles junto con la Avenida de Elena Soriano –antigua carretera de Valencia-, que baja paralela a las dos principales, y es la entrada al pueblo desde la A-3, constituyen el núcleo de la población, y siguen un trazado que ha sufrido pocas variaciones en el tiempo, como puede comprobarse al comparar el esquema actual con el croquis de del pueblo realizara en 1838 don Pedro Ortiz de Pinedo³. Las cuevas son un tipo de vivienda que se ha debido de dar en Fuentidueña desde antiguo y que actualmente sigue existiendo, contabilizándose hasta un total de 203 cuevas habitadas⁴. Se sitúan en el borde del casco y están integradas en el trazado urbano.

El núcleo está limitado al este por la A-3, al sur por el río al noroeste por el monte, por lo que es lógico que actualmente el pueblo esté creciendo hacia la zona suroeste, la más cómoda y natural -además de estar promovida por el Ayuntamiento- pues el terreno es llano y tiene aneja la carretera de Villamanrique. Es en esta zona de expansión donde se sitúan las escuelas,

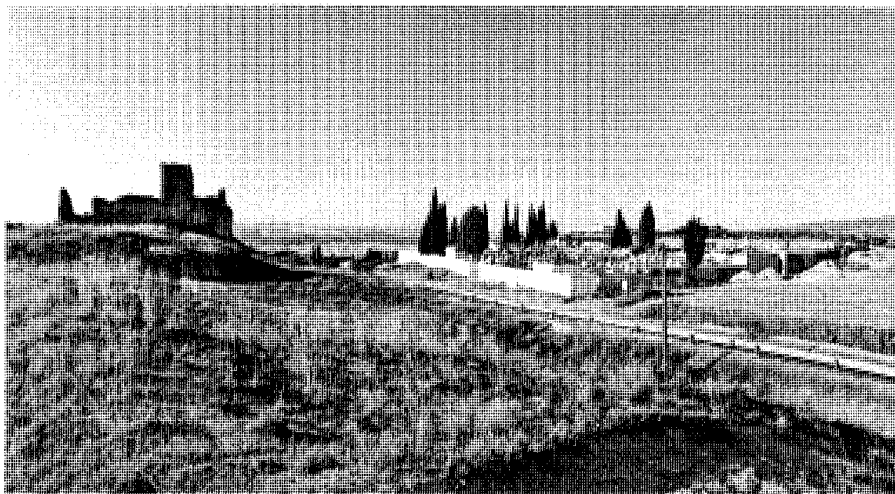


Croquis de Fuentidueña realizado por don Pedro Ortiz de Pinedo en 1838. *Archivo Histórico Militar*.

el polideportivo y la urbanización "El Lomerón", con viviendas unifamiliares aisladas o adosadas de dos plantas. Las zonas intersticiales entre el casco actual y la A-3 también se están rellenando con promociones de viviendas adosadas.

Además del núcleo histórico, existe en Fuentidueña otra importante entidad de población: la urbanización –todavía en vías de legalizarse– de "Alarilla", situada aproximadamente a cuatro kilómetros y medio del pueblo al sureste del término municipal, en el paraje llamado "Los Visos y las Dehesas"; el acceso se realiza a través de un camino de unos 1.500 m que sale de la margen derecha de la A-3 en el p. k. 66,40; con una extensión de 236 ha, supera la superficie del casco histórico, y está bastante degradada, ocupando tierra de matorral y cultivos de secano abandonados, con unas infraestructuras hasta ahora inexistentes, que se están empezando a realizar, y una tipología de vivienda en muchos casos de autoconstrucción. Existen otras pequeños núcleos de población ilegales que no pasan de ser parajes, pues se trata de parcelas diseminadas y en pequeña cantidad, como la pequeña urbanización "Los Arenales", ubicada en el sur del término, en la vega del Tajo muy próxima al río, que en esta zona constituye frontera con

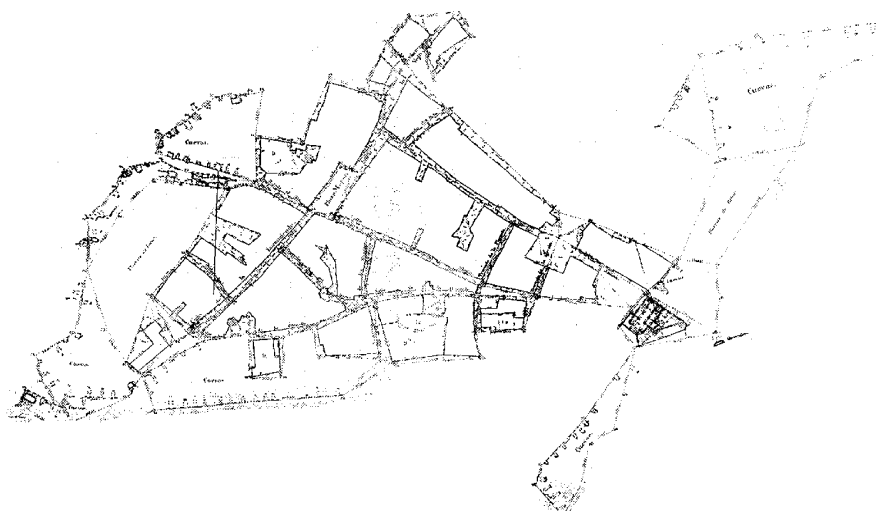
Desarrollo histórico



Acceso a Fuentidueña desde M-831, entre el castillo y el cementerio.



Plano de Fuentidueña y sus inmediaciones con el río Tajo, posible 1875. Brigadier Pérez de Rozas. SGE.



Plano de núcleo de población. Instituto Geográfico y Estadístico, 1878. *Instituto Geográfico Nacional*.

la provincia de Toledo; otro paraje creado entre 1991 y 1996 es "Las Vegas", situado en torno a la M-326, la carretera que conduce a Villamanrique de Tajo.

El distanciamiento de Fuentidueña de Tajo a la capital ha propiciado, hasta hace muy pocos años, su conservación como pueblo rural, con la morfología tradicional de los pueblos agrícolas, con casas de dos plantas, siendo utilizada la baja de vivienda y la superior como cámara para el grano y la paja, los patios o corrales con portones de madera para el paso de los carruajes –actualmente son tractores-, fachadas

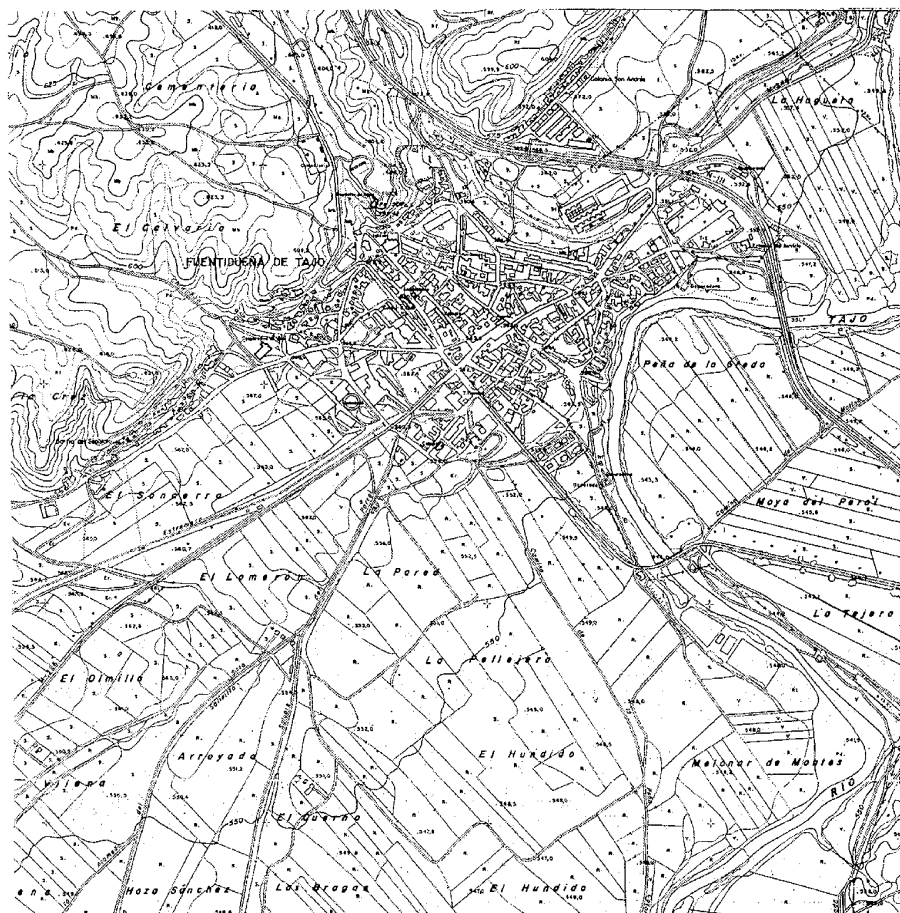
encaladas, puertas de madera con remaches de hierro; hay que destacar también el mantenimiento de la vivienda troglodita, que empieza a transformarse por las ampliaciones que se están realizando para mejorar la habitabilidad de estas cuevas. Desde hace pocos años la población está aumentando y el pueblo va creciendo con una tipología de viviendas aisladas y adosadas que nada tienen que ver con las existentes en el núcleo histórico.

En cuanto al origen del topónimo, el nombre de "fuente" es un hidrónimo claro, pero el de "dueña" es más confuso, pues es el nombre,

que en la Edad Media, se daba a las señoras mayores de compañía, por lo que bien se podría traducir como la Fuente a donde van las dueñas. Otra teoría, que más bien es una leyenda, afirma que la dueña era Doña Urraca, que estuvo encerrada en la fortaleza y que bajaba a la fuente que estaba conectada con el castillo por una galería subterránea; actualmente esta teoría queda descartada⁵. Aún hay otra hipótesis al respecto: el historiador romano Tito Livio habla de "La Fuente de las Dueñas" y del culto que el pueblo de los "varcilenses", pobladores de las tierras situadas entre los ríos Jarama, Henares, Tajuña y Tajo, realizaba a las ninfas; quizás el origen del nombre venga de esta época anterior a los romanos, pues Juan de Villuga, en su obra "El Repertorio" da varios nombres distintos a Fuentidueña, que parecen provenir de la Fuente de la Dueña: Fuenduedueña, Fuentedueña. En 1328 el pueblo de Fuentidueña adquiere la condición de villa, más tarde pasa a llamarse Fuentidueña de Ocaña, porque es este pueblo su partido judicial, perteneciendo a la provincia de Toledo hasta 1833, año en que pasa a formar parte de la provincia de Madrid y adquiere el actual nombre de Fuentidueña de Tajo.

Existe otro Fuentidueña en Segovia que también tiene un castillo y que ha originado más de una confusión histórica.

Aunque cuando pasa a la jurisdicción de Madrid, pertenece al partido judicial de Chinchón, actualmente Fuentidueña pertenece al partido judicial de Arganda y está situado en la comarca de "Las Vegas", que la integran vein-



Plano de núcleo de población, 1988. COPMAT, Cartoteca.

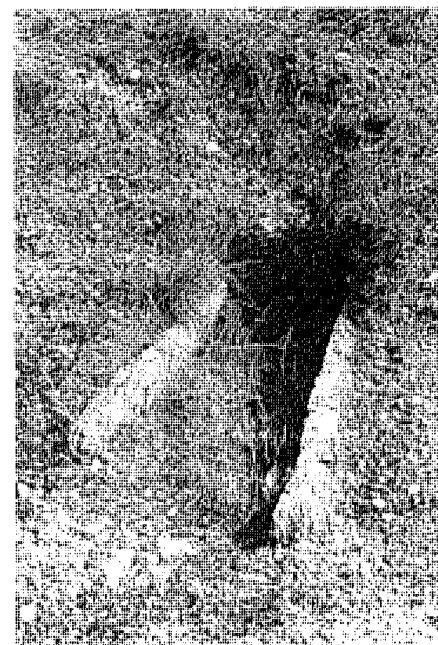
titrés municipios del sureste de la Comunidad de Madrid, y que tienen en común el paisaje de vegas y páramos. Además es municipio integrante de la MISECAM (Mancomunidad Intermunicipal de los pueblos del sureste de la Comunidad de Madrid), junto con otros doce pueblos.

De los orígenes a la Edad Media

La cuenca del Tajo es un lugar idóneo para los asentamientos humanos, con tierras fértiles, clima no excesivamente duro y agua abundante. Es de suponer que esta zona estuviera habitada desde la prehistoria como lo demuestran los restos arqueológicos que se han encontrado.

Existen doce yacimientos inventariados en el término municipal; cinco de ellos son los des poblados a los que hace referencia el 56º capítulo de las relaciones de los pueblos de Es-

paña ordenadas por Felipe II, que son: Cabeza Lebrera, Fuente el Saúco, Val del Puerco, Villoria y Salvanés, de los cuales sólo está localizado el primero; otros dos yacimientos se localizan en los castillos de Alarilla y de Fuentidueña, donde se han encontrado restos cerámicos medievales; existe otro yacimiento en la Gravera con una necrópolis visigótica⁶ con sepulturas rectangulares excavadas en la roca, con tapa, sin restos -por haber sido profanadas las tumbas- y en mal estado de conservación⁷; en el denominado del Sepulcro se han hallado fragmentos de cerámica Terra Sigillata pertenecientes quizá a una villa romana; en la Horca o de Casa Balboa, como se denomina en el inventario, se han encontrado cerámicas de la época celtibérica, romana y cerámica vidriada de los siglos XIV al XV; en la ermita de N^{ra} S^{ra} de Alarilla se ha descubierto la inscripción romana "MULTIO POR-

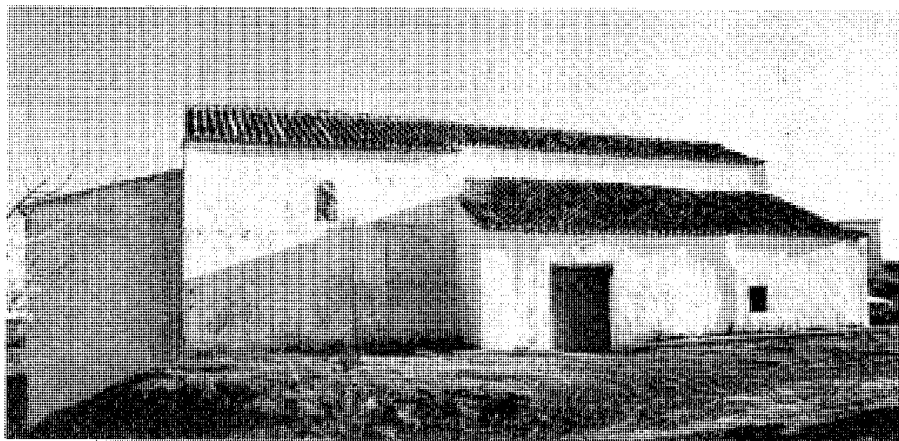


Sepultura de necrópolis visigótica en el C^o de Alamilla. Foto Alberto Sanz.

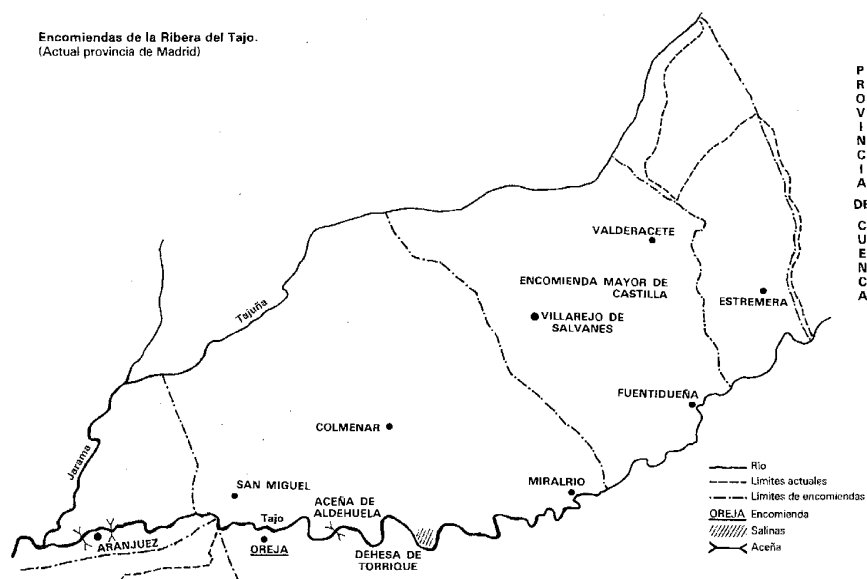
TIO" en piedra, así como cerámica celtibérica, medieval, árabe y cristiana; y por último está el expediente del Puente, en el que no consta ningún hallazgo.

Pero más importante que los de Fuentidueña, a nivel prehistórico, es el yacimiento de Estremera, muy cercano al límite con Fuentidueña, llamado la "Cueva de Pedro Fernández", pues en ella se están encontrando restos de la edad de Bronce. Es uno de los yacimientos más importantes de la Comunidad de Madrid. De esta cueva se han extraído multitud de utensilios de sílex y cuarcita.

Entre la edad del Bronce y la ocupación romana queda todavía mucho por descubrir. Las hipótesis que llevan a pensar que Fuentidueña es de fundación romana se basan en estos restos arqueológicos hallados -monedas de oro, plata y cobre, así como esculturas in-



Ermita de Nª Sª de Alarilla antes de la construcción del pórtico. Fuentidueña de Tajo: Iglesia de San Andrés Apóstol.



Las encomiendas de la ribera del Tajo. La Orden Militar de Santiago en la provincia de Madrid en la baja Edad Media.

completas y lápidas, una de las cuales lleva la inscripción ya citada-. El historiador romano Tito Livio habla de los pobladores de la zona comprendida entre el Duero y el Tajo, concretando que fueron los carpetanos los que se alojaron en cuevas en estas tierras; investigaciones de Menéndez Pidal denominan caracitanos a los pobladores de la altiplanicie situada entre los citados ríos. Según Sánchez Cobos en "Plazas con Historia"⁸, pudiera ser Fuentidueña el pueblo que Tito Livio situaba entre los ríos Tajo,

Tajuña, Jarama y Henares, refiriéndose a sus pobladores como gentes que ofrecían culto a las ninfas y a la Fuente de las Dueñas; quizás en este nombre se puede encontrar el origen etimológico del pueblo.

Dando otro salto en el tiempo, nos situamos en la Edad Media, en plena Reconquista, concretamente en el siglo XII, donde los pueblos como Fuentidueña, situados al borde de Tajo, juegan un papel importante en la línea defensiva tras la conquista de Toledo.

Pero antes que Fuentidueña existió Alfariella –hoy Alarilla-, fortaleza árabe de la que no se tienen noticias sobre su construcción -en cuyo solar se levanta actualmente la ermita de Nª Sª de Alarilla- que pasó a manos de los cristianos en torno al año 1090⁹. Tras un breve período de recuperación, se reanudaron los ataques, de modo que la zona volvió a estar en manos de los almorávides a la muerte de Alfonso VI, en 1109, con lo que la obra de repoblación iniciada quedó barrida por completo.

Es en esa etapa de inestabilidad cuando, según cuenta la tradición popular y sin ningún fundamento, doña Urraca estuvo encerrada en el castillo de Fuentidueña. Este hecho es harto improbable, pues en vida de la reina castellana todavía no se tienen noticias de la existencia del castillo¹⁰, que no se construirá hasta un siglo después de su muerte.

Ésta va a ser la situación en el valle del Tajo durante más de un cuarto de siglo, con lo cual se hará difícilmente habitable hasta que se tome el castillo de Aurelia –más tarde Oreja- en 1139, bajo el reinado de Alfonso VII. Se trata de una plaza muy importante para la comunicación de los almohades y su conquista supone un gran triunfo para los cristianos, que veían amenazada la ciudad de Toledo, por su cercanía. A partir de este momento, los almorávides empezaron a perder terreno, la línea de frontera bajó hasta Sierra Morena y la repoblación se afianzó en las orillas del Tajo.

Ese mismo año, el 3 de noviembre de 1139, se concedió fuero a los pobladores de la zona y en el documento de concesión apareció por primera vez el nombre de Fonticulam –Fuentidueña-, incluido dentro del término de Aurelia, en el cual permanecerá hasta que Alarilla empiece a formar parte del nuevo sistema ofensivo cristiano.

La política de Alfonso VII en materia de repoblación consistía, entre otras actuaciones, en la concesión de aldeas situadas en la retaguardia de las fortificaciones, con el fin de servir a estas en su abastecimiento a cambio de ser defendidas. Siendo ésta la situación entre Alarilla y Fuentidueña, fortificación en primera línea de lucha, y aldea situada en su retaguardia, al otro lado del Tajo; Alfonso VIII, continuando con la misma política, concede el 19 de enero de 1167, al monasterio de San Vicente Mártir de Valencia, en Toledo, las aldeas de Fuentidueña y Estremera. Este es el primer documento escrito que incluye a Fuentidueña como protagonista. En el documento de concesión¹¹ se incluye la *alberguería que est iuxta vadum de Alfarella* y la azuda situada a los pies del castillo¹², con el afán de facilitar a los pobladores de las aldeas su

desarrollo. En el título del documento, constan sólo estas dos posesiones junto a las aldeas, aunque en el contenido se explicita cada uno de los bienes que se donan, entre los cuales se hace mención a las salinas, elemento importante en el futuro desarrollo económico de Alarilla, por su participación en el control.

Las alberguerías eran centros de auxilio y hospitalidad caritativa, normalmente atendidas por religiosos, que se situaban en el campo junto a los caminos, especialmente en pasos difíciles, como pudo ser el vado del Tajo, uno de los pocos vados del río. Años después, cuando la zona empieza a crecer y a estabilizarse, y se impone el portazgo, este carácter religioso se pierde para pasar a ser albergue de mercaderes y lugar de mediación para el pago del portazgo¹³.

Muy poco habría de durar esta paz, pues unos años después comienzan los ataques de los almohades y ante su avance irresistible, los métodos de defensa de la frontera, utilizados hasta entonces, se muestran incapaces de frenar su empuje. Surgen en este momento, como respuesta para poder combatir con mayor eficacia el imparable avance de los invasores, las órdenes militares: Orden de los Caballeros de Santiago, de Calatrava y de Alcántara, constituidas por frailes caballeros.

Esta nueva situación provocó que sólo dos años después de la concesión, en 1171, el mismo monarca donara el castillo de Alarilla a la Orden de Santiago, propiedad que se prolongará a lo largo de varios siglos, integrada en la denominada Encomienda Mayor de Castilla. El 7 de febrero de 1172 se especificaría la delimitación del término de Alarilla con todas sus posesiones, aldeas, tierras cultivadas y no cultivadas, molinos, pesquerías, vados, etc. y el Maestre de la Orden, don Pedro Fernández, colocaría a algunos de sus caballeros al frente del castillo, que pasaron a llamarse "Frailes de Alarilla de la Orden de Santiago", los cuales no se conformaron con defender la fortaleza sino que hicieron incursiones en aldeas ocupadas por los moros. Viendo el rey la aptitud de estos caballeros de Alarilla, en 1174 le concedió al Maestre de la Orden el castillo y la villa de Uclés con todos sus términos y aldeas, hecho que provocó el traslado de los caballeros al nuevo castillo por ser más fuerte y más cercano a la frontera¹⁴.

Esta primera aldea de Fuentidueña, entonces, debía existir desde comienzos del siglo XII frente al castillo de la Alarilla, situada en la otra margen del río Tajo; su posición en un vado en el cruce de tres importantes caminos —el que se dirige a Levante, posterior camino real, el de Alcalá a Chinchilla por Belinchón y el natural de penetración del valle del Tajo— y sus cualidades

defensivas son los factores que propiciaron el crecimiento del pequeño asentamiento, como parecen indicar la azuda y la alberguería, así como el resto de los elementos mencionados, molinos y pesquerías, y el apoyo de la cañada real, que propiciaba la generación de una industria textil, transformadora, además, del cáñamo y el esparto¹⁵, hechos que revelan un desarrollo significativo de Fuentidueña.

El cambio de manos en tan poco tiempo —de la iglesia de San Vicente Mártir, de la que se derivaban ciertos derechos y beneficios para la catedral de Toledo a la Orden de Santiago—, produjo muchos conflictos entre ambas instituciones, que se van a traducir en pleitos que ponía el arzobispo de Toledo a la Orden. Uno de los principales impuestos que dejó de percibir la catedral a partir de 1178 es el diezmo de las salinas de Belinchón. Es en este mismo año, muy probablemente, cuando se implantó el portazgo sobre el paso de Alarilla¹⁶, hecho de suma importancia para el posterior desarrollo de Fuentidueña, pues convierte este paso, obligado para cruzar el Tajo, en el de mayor porcentaje de mercancías procedentes de Castilla hacia Levante y norte de Andalucía y viceversa. Las mercancías sobre las que se aplicaba el impuesto, en esta especie de aduana que constituía el portazgo, eran de lo más variado: animales (importante mercancía teniendo en cuenta que Alarilla se encontraba en plena ruta de la trashumancia), pescados, maderas, verduras y hortalizas, castañas, bellotas, miel, cera, productos manufacturados como telas, queso, jabón, sogas, vidrio, hierro, etc. Las consecuencias de este portazgo fueron, en primer lugar, que Alarilla se transformaría en una trascendente etapa de esta vía de comunicación, no sólo para mercancías sino también para el paso de hombres y ganado; por otra parte, el punto donde se realizaban las operaciones de portazgo acabó por transformarse en un mercado, donde muchas mercancías dejaban de ser de paso para convertirse en productos de consumo directo en la zona, es decir, Alarilla y su más cercana aldea empezaron a ser centros consumidores¹⁷.

Pero en 1195, mientras los almohades incrementaban su presión, realizando ataques continuos y perfectamente organizados, los reyes de Castilla y León estaban enzarzados en una guerra, en la que el rey castellano tenía a su servicio las Órdenes Militares.

Conociendo esta situación, Iuceph, el rey moro, aprovechó para atacar con un gran ejército las tierras de Toledo, Madrid, Alcalá, Uclés, Huete y Cuenca hasta Alcaraz, destruyendo y asolando el castillo de Alarilla, que se había quedado indefenso.

Todavía no hay ningún castillo en Fuentidueña cuando Alfonso VIII dicta testamento; lo hace el 8 de diciembre de 1204, sintiéndose enfermo, en el castillo de Fuentidueña de Segovia, como documenta Luis María Carrero¹⁸. Pero por una confusión entre las dos "Fuentidueñas", se puede leer en muchos textos el comentario de que el rey otorgó testamento en el castillo de Fuentidueña de Tajo.

A comienzos del siglo XIII, con el alejamiento definitivo de la frontera, la aldea de Fuentidueña empieza a tener una población estable y a notar los beneficios del cada vez más importante portazgo de Alarilla. Para contribuir a su desarrollo, el rey Fernando III, sucesor de Alfonso VIII, confirma el privilegio del portazgo en la concesión real de 11 de julio de 1223, por la que se ordena que toda mercancía que cruce el Tajo lo hará por los puentes de Toledo, Alarilla y Zorita, excepto la que sea para mantenimiento propio; así mismo, el Maestre de la Orden trata de potenciar el mercado, y hacia 1230 hace una inversión, que asciende a 10.000 maravedíes, para la construcción de las edificaciones necesarias en Fuentidueña, entre las que se incluye el castillo¹⁹, que pronto empiezan a producir beneficio. Pero, como hemos comentado más arriba, entre la catedral de Toledo y la Orden de Santiago, va a haber continuos pleitos; el arzobispo de Toledo, don Rodrigo Jiménez de Rada se queja ahora de que el nuevo mercado perjudica al que acaba de implantar él en Torija; así consigue que, en 1234, el rey decreta la suspensión del mercado, y el arzobispo a su vez amenace con excomulgar a aquel que ose comerciar en él. Esta prohibición de celebrar mercado hace que su desarrollo se vea truncado y que no se tengan noticias de Fuentidueña durante casi un siglo.

La población se asentaba dentro del recinto amurallado del castillo, mientras que el resto de los habitantes que se sumaran a la fortaleza debía establecerse en el arrabal, donde se organizó el importante mercado; su posición, desconocida, debía ser al final de la suave ladera que discurre desde el peñasco que soporta el castillo, sobre los cantiles del Tajo —lugar por donde pasa la Cañada Real Soriana— y vertebrada por la actual calle Mayor, de más de 500 m de longitud, que no era más que el futuro camino real. El vado, como parece indicar la actual calle Bajada al Río, debía situarse en un punto de esta vía cerca del puente de hierro, donde parece más propicio el cruce, y próximo, el portazgo, probablemente en la actual plaza de la Constitución o aledaños —en esta zona existe una calle denominada Arrabal—.

Pero la Orden sigue manteniendo su interés en Fuentidueña y en 1328 el Maestre de la

Orden, don Vasco Rodríguez, concede fuero al concejo de la población, que está constituida por sesenta vecinos. El documento se divide en varios capítulos que nos ayudan a comprender el interés de los santiaguistas por convertir a Fuentidueña en cabeza y motor económico de la zona en expansión, al tiempo que nos da una visión de la situación del pueblo en esa época. Hay varios de ellos que hacen referencia al castillo. El primero habla del otorgamiento, bajo cláusula de homenaje, del castillo de Fuentidueña: *"E porque morades e el nuestro castillo de Fuente Duenna, que vos otorgamos, porque nos devedes fazer omenage con los otros que y vinieren morar, que seades vos e ellos a cumplimiento de sesenta vecinos"*, otros capítulos explican cómo se ha de usar el castillo y cómo se debe mantener, o cómo se hace el homenaje al Maestre, o el nombramiento de los alcaldes del castillo; un capítulo importante es el que regula el mercado, marcando el jueves como día de su celebración semanal, y ubicándolo en el arrabal; otro capítulo hace mención a las facilidades para moler el pan, permitiéndoles a los vecinos moler en las aceñas de la Orden; hay uno que obliga a la explotación de los montes, mandando coger la madera tres veces al año para hacer las casas y arreglar el castillo; varios capítulos se dedican a las exenciones, indispensables para potenciar el asentamiento y el desarrollo de la localidad; y por último, un capítulo muy importante: "la proclama de villa y concejo", que supone un alto grado de autonomía en la toma de decisiones que afectan a la vida política, jurídica, económica, social y religiosa del pueblo²⁰.

Por lo tanto, parece que el proceso de la formación de Fuentidueña no es aleatorio, sino perfectamente coordinado por la orden de Santiago²¹, pues en esta población coincidían diversos factores propicios para centralizar en ella la actividad comercial: la existencia del vado sobre el Tajo; la exclusividad del mismo con Toledo y Zorita, con el consiguiente pago del portazgo; existencia de protección –primero con el castillo de la Alarilla y posteriormente con el de Fuentidueña- y, por último, el importante cruce de caminos, que incluye la cañada. Por ello, y de forma gradual y consciente, una vez localizada la aldea en el lado septentrional del río, frente a la Alarilla, se ordena mediante la organización de la nueva fortaleza, se concede la creación del asentamiento de 60 vecinos dentro de su recinto, la disposición de los restantes en el arrabal, donde se estableció el mercado, a la sombra de la cañada real y el vado con su portazgo, y, como resultado final, la configuración del concejo y villa²².

A partir de este magno acontecimiento, la documentación sobre Fuentidueña escasea, volviéndose a encontrar datos a partir de 1468, fecha del primer libro que se conserva sobre las visitas de los caballeros de la Orden de Santiago a sus pertenencias y en las que describen el estado de los bienes que poseían en las tierras de sus Encomiendas, que así se denominaban las entidades territoriales pertenecientes a cada orden.

Al final del reinado de Enrique IV ocurre un hecho que tiene como protagonista el castillo de Fuentidueña, se trata del encierro del II marqués de Villena por parte de don Gabriel Manrique, duque de Osorno y comendador mayor de Castilla, en el propio castillo, el 25 de octubre de 1474. La historia tiene que ver con la sucesión del Maestre de Santiago, pues a la muerte de don Juan Pacheco el maestrazgo ha quedado vacante y se presentan varios candidatos para ocupar el puesto. Por una parte está don Diego López Pacheco, marqués de Villena e hijo del anterior Maestre, que tenía el favor real; por otra, don Rodrigo Manrique, presentado por los propios comendadores de la Orden, que quisieron recuperar el antiguo sistema de elección interna frente al de designación real; para complicar más las cosas, hubo candidaturas varias e independientes como la del duque de Medina Sidonia, el conde de Benavente, el marqués de Santillana, y alguno más, pero fueron todas desestimadas a favor del elegido del rey, don Diego López. Al duque de Osorno, comendador Mayor de Castilla y con la tenencia del castillo de Fuentidueña, que por aquel entonces era la cabeza de la Encomienda Mayor de Castilla, no le gustó nada la elección, pues el padre de don Diego López murió sin cumplir el juramento de otorgarle la villa de Maderuelo, compromiso que adquirió a cambio del apoyo del conde en su elección vengarse en el hijo, para lo cual organizó una estrategia de acercamiento a los gustos reales y consiguió una entrevista con el elegido marqués de Villena, durante la cual, y sin previo aviso, le hizo preso encerrándolo en el castillo de Fuentidueña el 25 de octubre de 1474. Debido a este inopinado hecho, se encargó al conde de Benavente la formación de un gran ejército que pusiera cerco al castillo, con la intención de acobardar a don Gabriel -pues aunque no lo parezca, era de ánimo débil y pusilánime-, antes de que algunos de los grandes se pusiera a su favor. Pero para que no llegara la sangre al río, don Lope Vázquez de Acuña -hermano del arzobispo- y Juan de Vivero -hermano de la condesa de Osorno-, se adelantaron a las

tropas, y con el pretexto de negociar, y dada la relación fraternal entre ambas partes, consiguieron entrevistarse con la condesa; en un momento de descuido, don Lope apresa a la dama, y su hermano se finge escandalizado y trata de oponerse, la noticia llega al conde de Osorno, desfallece su ánimo y queda en manos del arzobispo. Tras las recíprocas liberaciones, don Gabriel obtiene su villa de Maderuelo y queda zanjada la deuda de los Pacheco para los Osorno, aunque la ocupación del cargo de Maestre seguirá sin solucionarse hasta después de la muerte de Enrique IV, que acontece dos meses después de esta historia²³.

El cambio de siglo supone una fuerte pérdida de poder de las órdenes militares, con el paso de los maestrazgos a manos de la corona, de tal forma que el último maestre de la Encomienda Mayor de Castilla, Alonso de Cárdenas, es sustituido en 1499 por Fernando el Católico.

Siguiendo con los libros de visitas de los caballeros, sabemos que en 1480 los visitantes de la Orden no entran en Fuentidueña por haber pestilencia. Habremos de esperar al cambio de siglo para encontrar un libro, el de 1508, donde se ofrezca una información detallada de sus posesiones en Fuentidueña.

De los escasos datos documentales de las viviendas en estos momentos debemos entresacar el hecho de utilizarse la madera para su construcción, como indica el Fuero de Fuentidueña, así como el adobe en el castillo. La continuidad de los sistemas constructivos permite colegir que las casas en este momento se realizaban de muros de carga de adobe o tapial, con forjados y cubiertas de armadura de madera, probablemente con teja cerámica o el mismo ramaje recogido en los montes, acción también regulada en el Fuero.

Siglos XVI, XVII y XVIII

Fuentidueña de Tajo mantuvo su hegemonía económica en la zona controlada por la Encomienda Mayor de Castilla, pero fue declinando ante el importante empuje de la vecina Villarejo de Salvanés. La orden santiaguista, ahora controlada por la corona, protegió sus territorios donados por los reyes durante la Reconquista frente a la presión de los intereses externos.

Para llevar a cabo la administración se construyeron las casas de la Encomienda, que respondían a una tipología determinada, repetida en todos los lugares donde ejercían una labor recaudatoria. A medida que se van pacificando los territorios tras la Reconquista, las primeras casas de Encomienda se constituyen en los castillos, pero la incomodidad de vivir en ellos por el



Detalle de la casa de plaza de la Caserna, nº 3, año 1997. Dirección General de Arquitectura y Patrimonio. Servicio de Arquitectura y Patrimonio.

lugar geográfico que ocupaban hace que paulatinamente se vayan abandonando y se edifiquen en las villas. Los comendadores residían en estas casas de la Encomienda y estaban obligados al mantenimiento del edificio.

La Encomienda es un determinado territorio geográfico que es administrado por el comendador, el cual a cambio recibe un beneficio.

Fuentidueña, como ya se ha señalado, pertenecía desde el siglo XII a la Orden de Santiago y formaba parte de la Encomienda Mayor de Castilla, formada por los pueblos de Fuentidueña de Ocaña, Villarejo de Salvanés y Valdaracete. Según Carrero, hasta bien entrado el siglo XVI, Fuentidueña sería la cabeza visible de toda la Encomienda, tomándole el relevo en el siglo XVII Villarejo de Salvanés²⁴.

En Fuentidueña el comendador siguió residiendo en el castillo, por ser relativamente cómoda su ubicación respecto del pueblo, y en lugar de una casa de Encomienda lo que hubo fue un bastimento. Este bastimento respondía a la tipología de las casas de Encomienda, aunque, como el comendador no tenía que residir en ella, su construcción era popular, tanto por los materiales empleados - tapias y madera tosca-, como por la concepción del espacio abierto central, donde las dos alas principales no tenían corredores sino "colgadizos volados"²⁵. Su importancia se manifiesta en el hecho de que, además de dar nombre a la calle que conducía

a él, y todavía en el pueblo se la conoce con ese nombre aunque ahora se llame calle de la Comunidad de Madrid, su posición extrema generó el crecimiento del entramado urbano hacia ese punto. La casa, que en el pueblo llamaban caserna, aún conserva una importante parte²⁶.

A finales del siglo XVI Fuentidueña, a pesar de su importancia estratégica y de sus indudables beneficios económicos, posee una población empobrecida, como expresan las relaciones ordenadas por Felipe II²⁷ y publicadas en 1575; en ellas se indica que la villa pertenece al reino de Toledo, bajo la cabeza de gobernación de Ocaña, origen del topónimo de la villa en ese momento: Fuentidueña de Ocaña, cuya chancillería es la de Valladolid "por estar como está fundada de esta parte de Tajo", y "algunas veces los pleitos de calidad van a la dicha chancillería" y eclesiásticamente pertenece al arzobispado de Toledo y al arciprestazgo de Ocaña.

En cuanto a los recursos, siguiendo con las contestaciones dadas a Felipe II, se quejan los lugareños de falta de leña si no es de algún álamo que se cría a la ribera del río, porque "un monte pequeño que tiene la dicha villa es para el aprovechamiento de las labores y es en poca cantidad" y en él no se crían más que algunas liebres, perdices y conejos, pero también pocos, y "asimismo se crían algunos lobos y zorras en él". Se señala también que dentro del término

tiene la Encomienda Mayor una dehesa llamada de la Alarilla, la cual es arrendada para labor y pasto por doscientos veinticuatro mil maravedíes cada año, además de los diezmos que se lleva el comendador mayor, y otra dehesa pequeña llamada Val de la Calzada, cuya hierba se la lleva el carnicero a cambio de carne, y dos pequeños sotos, donde se crían algunos conejos y liebres, que los tiene arrendados el concejo de la villa por dos mil maravedíes al año. Vista la diferencia de cantidades pagadas por el arrendamiento de las tierras, la dehesa de la Alarilla era la principal.

También se quejan de que pasando el río Tajo "a un tiro de ballesta del pueblo", y siendo un río caudaloso, con "el dicho río no se riega ni puede regar cosa ninguna por venir como viene por tierra baja", más que junto a la villa en el que dicen el Valle de los Huertos, donde hay hasta quince huertos pequeños que se riegan con un poco de agua manantial que cerca de ellos sale y, asimismo, hay otra huerta de unos particulares que se riega con una noria, en la cual no se coge más que hortalizas y algunas ciruelas.

En el río se solían pescar algunos barbos y algunas anguilas en poca cantidad, y cualquier vecino podía hacerlo.

Existía en esta época una barca para pasar el río y junto a ella había un puente de madera -que suponemos estaría en el antiguo paso del portazgo de Alarilla-, "que sirve para pasar los ganados cuando van a Estremo y vienen de la sierra" y "de ordinario pasan por la barca los pasajeros desde Valencia y desde la Mancha a Madrid y Alcalá y a otras partes". La explotación de esta barca y del puente pertenecía a don Luis de Requesens²⁸, Comendador Mayor de Castilla, porque era miembro de dicha Encomienda Mayor, y "le rentan al año doscientos cincuenta mil maravedíes poco más o menos".

Sorprende el hecho de que, siendo Fuentidueña "un pueblo pasajero porque de ordinario pasan por la barca de ella desde Valencia y desde la Mancha a Madrid y Alcalá y a otras partes, no tiene ventas ningunas"²⁹.

Los vecinos del pueblo eran gente pobre por "tener pocos heredamientos", que se dedicaban a la agricultura de secano, básicamente trigo y cebada, algo de azafrán y algún que otro viñedo, y a coger esparto y trabajarlo. No tenían olivos, y el aceite lo tenían que acarrear de otros pueblos. También criaban algo de ganado lanar, unas dos mil cabezas.

Parece ser que tampoco tenían molino propio, porque "donde muelen los vecinos el grano es en los molinos de Buena Mesón, que son del convento de Uclés", en el término de Villamanri-

Desarrollo histórico

que de Tajo³⁰ (sigue la tradición desde 1328, año de concesión del fuero de Fuentidueña).

En cuanto a la arquitectura, destacaba la fortaleza de Santiago, "que es de su Majestad, e la provisión de ella es del Comendador Mayor de Castilla". El tipo de edificación del pueblo eran casas comunes, hechas de tapial de tierra, yeso, cantos y madera, cubiertas con teja cerámica, siendo autóctonos todos los materiales empleados. Y había tres casas de hijosdalgo.

Los edificios religiosos a los que hacen referencia son la iglesia bajo la advocación de San Andrés, haciendo mención a la capilla de N^o S^a de la Concepción que hay en la iglesia según se sale; la ermita de N^o S^a de Alarilla, situada a la otra parte del río Tajo; a otro humilladero de la advocación de N^o S^a de la Concepción, cerca de la villa; y camino de Valdaracete había un edificio que antiguamente se decía Santa Elena, del que sólo quedaban los cimientos y señal del edificio, junto a un manantial.

En la villa había un hospital donde se acogía a los pobres, que sólo se sustentaba de las limosnas, sin tener renta ninguna.

En el siglo XVI ya hay pistas del pasado romano de Fuentidueña, pues comentan que un vecino se encontró, excavando la tierra, cerca de Alarilla, una piedra labrada con una inscripción que decía MULTIO PORTIO, y que "esta piedra está de presente en la dicha villa en una portada de Juan de Cámara, vecino de ella". Esta es la famosa piedra que, junto con otros objetos, nos indica que Fuentidueña parece ser de fundación romana.

También señalan que a Fuentidueña pertenecen ciertos términos despoblados, como son Cabeza Lebrera, Fuente el Saúco, Salvanés, Val del Puerco, Villoria y la dehesa de Montrueque, y que han oído decir que se despoblaron por enfermedades y por falta de aguas dulces.

Fuentidueña aparece como una de las etapas del Camino Real de Valencia, tanto en el repertorio de Juan de Villuga de 1546 como en el de Alonso de Meneses, treinta años después.

La población experimenta un gran crecimiento a lo largo del siglo XVI, pasando de 71 vecinos (unos 320 habitantes) en 1530 a 187 en 1590 (aproximadamente, 840 almas), con un dato intermedio en 1575 de 170 casas y vecinos, es decir unos 765 habitantes³¹. Si el aumento no es desdeñable, hay que señalar que Villarejo de Salvanés ya en 1508 contaba con casi un millar de habitantes y casi tres mil a finales de siglo, lo que muestra una clara jerarquía en la cabeza de la Encomienda dirigida hacia esta villa³².

El continuo proceso de destrucción del castillo de Santiago parece indicar que toda la población de Fuentidueña debió abandonar el



Ermita de N.ª S.ª de Alarilla desde la Cañada Real Soriana.

recinto amurallado y ocupar la amplia ladera sur que se extiende hacia el río desde el mismo. En este punto se construiría una ermita origen de la actual parroquia, protegida por el castillo, que generaría la plaza de la Iglesia. El camino original, la actual calle Mayor, se iría colmatando hasta alcanzar la plaza, amplio espacio que estaría sin definir en un primer momento y que se extendería hacia el sudoeste, como sucede en la actualidad, y que, seguramente, albergaría el mercado³³. En este punto, además, se cruza dicho camino de Villarejo a Tarancón –el camino real a Valencia– con el de Villamanrique a Estremera, que constituye el de posible crecimiento del pueblo, pues en dirección norte-sur tanto el castillo como el río impedían su extensión.

La disposición de la caserna o casa de la Encomienda en el extremo occidental del casco, en el cruce del camino de Estremera y Valdaracete, a finales del siglo XV o comienzos del XVI produjo dos hechos que definieron, en gran medida, el trazado urbano: por un lado, la colmatación de la llamada calle de la Encomienda –hoy de la Comunidad de Madrid– y, por otro, la organización de la calle Alameda, originalmente camino trasero de las casonas de la calle Mayor y Encomienda, y finalmente unión de la zona norte –la de la Iglesia y el castillo– con la oriental –caserna y camino de Estremera–. Esta sorprendente localización excéntrica –fuera del camino real y alejada del vado y portazgo– parece indicar un sentido de protección de los bienes

recaudados –cerca de la villa pero exenta para poder vigilar su entorno–.

Otra calle que debió surgir desde un primer momento fue la de San Andrés, patrón de la localidad, una de las principales: permitía una segunda posibilidad de conexión entre la Iglesia y el camino real con la plaza y mercado de Fuentidueña, así como con el vado y portazgo.

La disposición de estas tres calles que unen la zona norte con las sur y oeste, Mayor, Alameda y San Andrés, genera un tridente articulado en la plaza de la Iglesia. Desde la caserna se organiza, asimismo, otro tridente –menos notorio–, compuesto por las calles Alameda, Encomienda y las de bajada al río, denominada actualmente Canal y Cañada.

La importancia de la villa viene manifestada por el nutrido número de establecimientos religiosos y el hospital, que mostraban la riqueza de la Encomienda; asimismo, la elevada cabaña ovina parece indicar un aprovechamiento de la propia cañada, así como un mercado de aprovisionamiento para la incipiente industria textil.

Sorprende, sin duda frente a otros municipios ribereños del Tajo u otros ríos de la zona, el escaso aprovechamiento de las aguas del mismo para el riego, no solventado hasta el mismo siglo XX, que hubiera supuesto un importante incremento económico de la villa.

Son muy escasas las noticias sobre Fuentidueña conservadas del siglo XVII, pero sabemos que a finales del XVI, entre 1596 y 1600, Espa-

ña pierde el quince por ciento de la población debido a la epidemia de peste, aunque en el siglo XVII fue peor, pues entre 1683 y 1685, la peste se instala en las dos Castillas y la mayoría de las ciudades castellanas pierden más de la mitad de sus habitantes; en concreto Toledo pasó de 50.000 habitantes en 1597 a 25.000 a finales del siglo XVII. A este terrible hecho hay que añadir la mala situación económica por la que atraviesa Castilla, en la que el trabajo escasea. Otro dato concreto nos muestra que en el arzobispado de Toledo, las cosechas de 1700 quedaron reducidas a la mitad.

Aún así, y a pesar del proceso de ruina del castillo de Santiago, fue en esta centuria cuando se construyó la mayor parte de la iglesia de San Andrés a partir de un núcleo inicial en la capilla de Nuestra Señora de la Concepción –probablemente la actual del Rosario–.

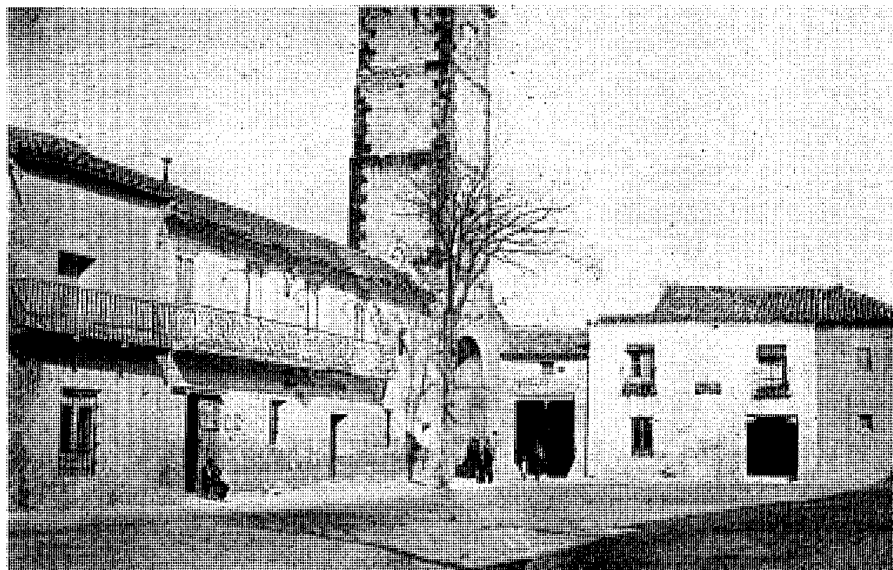
A partir de 1704 la guerra de Sucesión española se libra en territorio español convirtiéndose en guerra civil, que durará hasta 1714.

Con la llegada de la Ilustración se empiezan a elaborar censos y catastros con asiduidad; así, nos encontramos con cuatro diferentes en la segunda mitad de siglo. El primero es el Catastro de Ensenada, realizado en 1752 según el cual en Fuentidueña hay censadas 120 familias y un eclesiástico –unos 540 habitantes–, estando el caserío compuesto por 98 viviendas habitadas, otras 30 arruinadas y otras 20 inhabitables, y no había en Fuentidueña casas de campo, alquerías ni hospital o convento.

En dos siglos, como era de esperar después de tanta penuria, la población ha disminuido, así como ha desaparecido el hospital.

Los datos de producción económica aportados por este catastro nos muestran como actividad principal la agrícola, siendo las principales clases de tierra la de cultivo de secano, que necesita de un año de descanso para producir cosecha, la de eras de pasto y la de monte encinar, y aparte de estas encinas no hay plantación de árboles en todo el término, pues el resto se compone de tierras yermas e incultas y cerros infructíferos. Distinguen tres calidades de tierra de sembradura: buena, mediana e inferior, pudiéndose sembrar en la fanega de tierra buena, una fanega de trigo, en la de mediana, nueve celemines y en la de inferior calidad, sólo se podía plantar media fanega. Y plantan principalmente trigo blanco, cebada, centeno y en muy pequeña proporción algo de avena.

Ofrecen una idea del reparto de la tierra del término, que es de diez mil quinientas fanegas, de las cuales la dehesa de Alarilla, propia de la Encomienda, tendrá para pasto tres mil fanegas



Plaza de la Constitución en 1880. Foto cedida por el Ayuntamiento.

de mediana calidad en su especie; el monte propio de la villa tiene mil quinientas fanegas de inferior calidad, de sembradura de secano de buena calidad habrá unas quinientas fanegas de “año y vez”, de mediana calidad tienen mil cuatrocientas, de calidad inferior hasta mil quinientas, de eriales habrá como cien fanegas, y el resto de la tierra, que suma dos mil quinientas fanegas está compuesto por cerros, tomillares y peñascales, totalmente inútiles para el cultivo.

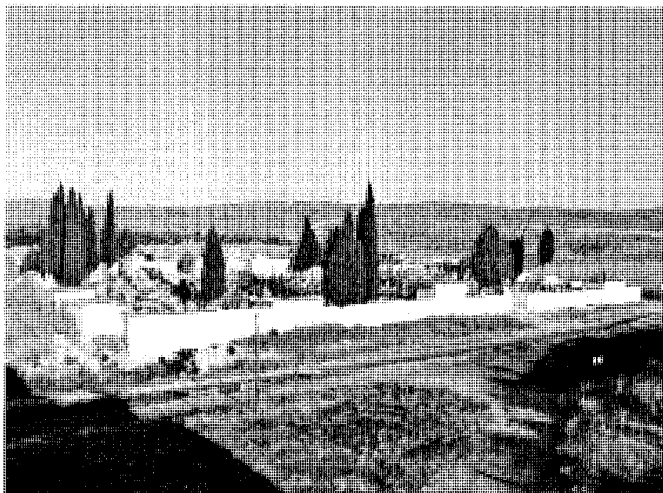
Los impuestos que pagaban eran los diezmos y las primicias³⁴, de los cuales las dos terceras partes del primero y el total de la primicia se lo llevaba la Encomienda y la otra tercera parte del diezmo era para la dignidad arzobispal. Además de estos impuestos, el comendador tenía una renta de montazgo, que se le adeudaba por el paso del ganado merino cuando venía de Extremadura, mientras que el derecho del paso cuando iba a Extremadura, y que consistía en una cabeza de ganado por cada 250 cabezas, dos por cada 750, tres por cada 1.250, etc. le correspondía a la mesa maestra, por lo tanto al rey. Otra renta que cobraba el comendador era la del paso del río con la barca, que se arrendaba por once mil reales de vellón al año.

Los animales de carga con que contaban se reducían a 61 caballerías, 84 jumentos y 6 bueyes. En cuanto al ganado, se concentraba en dos o tres propietarios: así uno era dueño de 25 cerdos y no había más en el pueblo, y entre

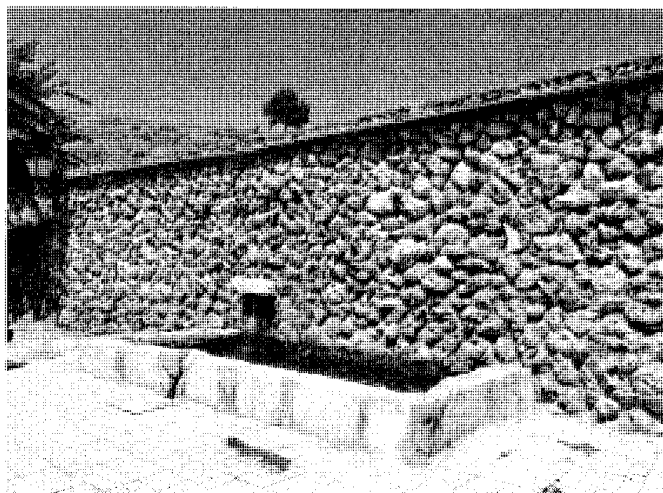
otros dos hermanos poseían 200 borregos, 360 ovejas, 11 carneros y 12 cabras. Como vemos, ha disminuido considerablemente el número de cabezas desde 1575.

En cuanto a los bienes de propios, sólo tenían la casa del Ayuntamiento y la cárcel, que no producían nada; una casa en la calle del Río con un horno en ella, que se arrendaba en 55 reales; una casa para fragua y matadero, que tampoco eran de utilidad; el monte que era de calidad inferior y tenía robles con algunas encinas, que se cortaban para hacer carbón cada veinte años, produciendo cinco o seis mil reales en cada corta; alguna tierra de labor de ínfima calidad, que anualmente era arrendada en doscientos cinco reales al año. Así mismo tenían algunos derechos que les venían de antiguo, como el de almotacén y ataduría de sogas³⁵, arrendado al año por 2.540 reales, por el cual se cobraba al forastero, por cada fanega de grano que sacaba, ocho maravedíes, por cada carga de sogas de mayor, un real y medio, y por sogas de menor un real. Otro derecho del que gozaba la villa era el arbitrio por el aprovechamiento del suelo del monte adhesionado para pasto del ganado, concedido para abastecer de pan la villa y para la formación de un pósito –construido entre 1748 y 1751– que ya contaba con 116 fanegas de trigo almacenado.

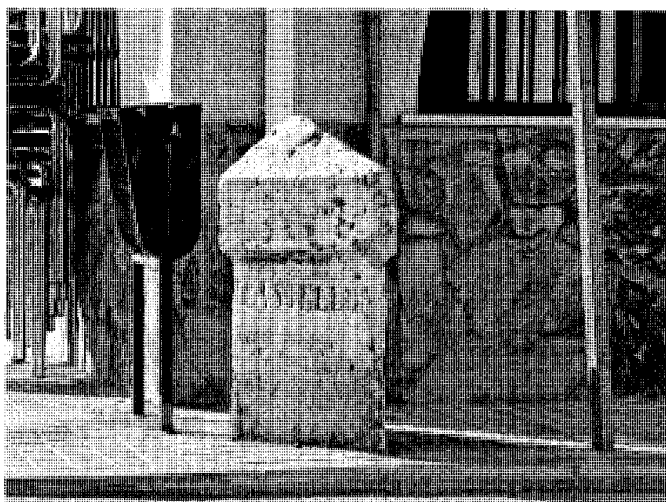
Entre los servicios y profesiones contaban con una taberna, una especería y abacería, una aguardentería, una carnicería, dos mesones,



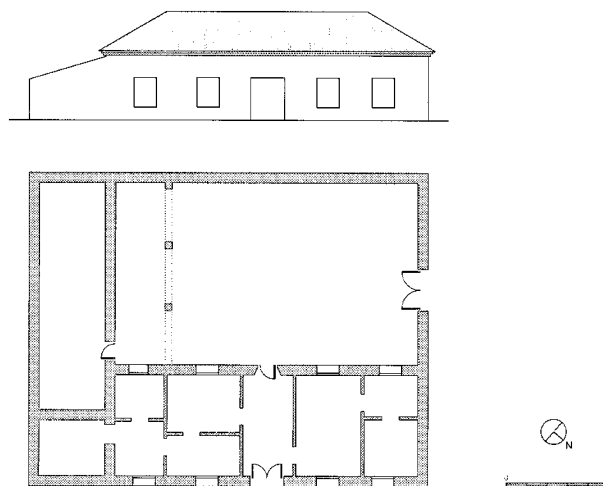
Cementerio visto desde el Castillo.



Vista de la Fuente Salobre.



Mojón original de la carretera de Valencia de 1846.



Levantamiento de la derruida casilla de peones camineros. V. Torres y A. Sanz, 1999-2007. Cedido por los autores.

otro horno particular, un barbero, un sacristán, un escribano, un barquero, seis trajineros, siete esparteros, un albañil, un carretero, un sastre, sesenta y ocho fogueros, ocho labradores, diecisiete mozos de labranza, trece mayores, doce ayudadores, dos zagales, dos criados para la administración de la barca, cinco pastores y cuatro jornaleros. Además había en el pueblo una cura y un religioso observante que hacía las funciones de teniente cura.

La mayoría de los vecinos estaban retrasados en sus pagos y empeñados, y había en el pueblo veinte pobres de solemnidad. La situa-

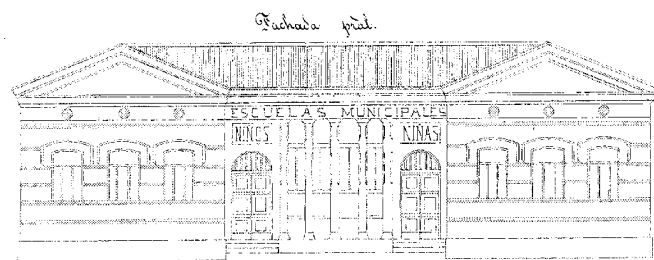
ción era difícil y sin embargo no pescaban en el río, o al menos eso es lo que afirman.

El censo de Aranda de 1768, al igual que el de Floridablanca realizado en 1787, nos proporciona ya las cifras en habitantes, siendo según el primero de 572 almas y de 613 habitantes según el segundo censo. Floridablanca nos proporciona de nuevo un desglose de las profesiones y vemos que en estos treinta y cinco años que van de diferencia con el catastro de Ensenada aparecen en Fuentidueña nuevas ocupaciones: un estudiante, un doctor ordenado, un cirujano, un maestro de escuela,

un albéitar (veterinario), un herrero, un alarife, un zapatero y doce arrieros. Además el número de labradores y jornaleros ha aumentado pasando a ser treinta y uno y setenta y siete respectivamente.

El cuestionario del Cardenal Lorenzana de 1772 no nos aporta ningún dato sobre Fuentidueña salvo el comentario de la barca para cruzar el río que pertenece al señor Infante Duque de Parma, Comendador Mayor de Castilla.

El Real Decreto del 10 de Junio de 1761 para hacer "Camino rectos y sólidos en España" parece ser el origen del nuevo Camino Real

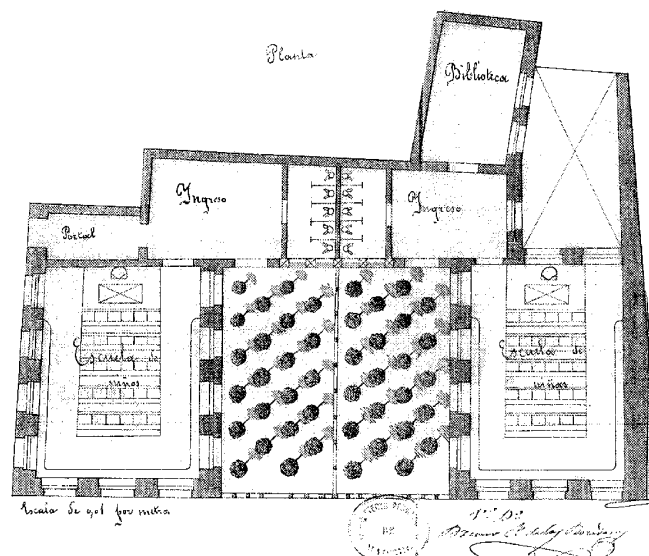


Alzado del proyecto de las escuelas de 1885. Archivo Regional. Archivo Histórico Municipal de Fuentidueña de Tajo.

de Valencia, pues se favoreció este itinerario frente a otros. El transcurso de la importante vía por el centro del casco urbano, con un acceso excesivamente empinado a los pies del castillo tras la iglesia y una salida entre cuevas en otra nada desdeñable ladera, debió inducir a modificar el trazado del Camino Real a la actual avenida de Elena Soriano, que ya se representa en el primer plano existente de la villa, el Ortiz de Pinedo; se consigue, por un lado, la bajada más suave desde el castillo hasta la población, que se queda a la izquierda, sin entrar en ella. Se trazará, entonces, una amplia calle paralela a la de San Andrés, tras las traseras de las manzanas orientales, con una pendiente constante y suave hacia el puente de madera y la barca existentes, que parece se encontraban algo más al norte, río arriba.

Si el descenso demográfico en el siglo XVII fue muy importante —entre 1590 y 1752 perdió Fuentidueña el 36 % de la población—, en la centuria siguiente el aumento demográfico moderado —de 540 a 613 habitantes en 35 años— y la especialización de los oficios parece indicar un cierto grado de recuperación de la villa de Fuentidueña, cuya hegemonía y bonanza de la época medieval y siglo XVI nunca se volverá a alcanzar a pesar de su estratégica posición. Sorprendentemente, Fuentidueña de Tajo no había aprovechado prácticamente el paso del Camino Real, pues no existían ventas ni posadas —pero sí mesones—, aunque, curiosamente, se contabilizaban varios oficios relacionados con la carretera, como los seis trajineros, el carretero y los 12 arrieros, sin contar con los que atendían a la barca.

Como la arquitectura rural de fines del siglo XVI, realizada con muros de carga de tapial, yeso y canto, armaduras de madera y cubierta de teja, como señalaban las Relaciones de Felipe II, el sistema constructivo no varió en Fuentidueña durante las centurias siguientes, pues es



Planta del proyecto de las escuelas de 1885. Archivo Regional. Archivo Histórico Municipal de Fuentidueña de Tajo.

invariante hasta mediados del siglo XX. Pocas edificaciones se realizaron dentro de la arquitectura culta, a excepción de algunas mejoras en la iglesia parroquial —se trabaja en el pórtico, sacristía, coro y capillas³⁶, y la ampliación de la ermita de la Alarilla, de rasgos claramente populares, aunque con un interior más elaborado. En Fuentidueña se han mantenido un par de casonas con escudo, sitas en la plaza de la Constitución³⁷, aunque en el siglo XVI había tres casas de hidalgos. Hay que destacar, solamente, entre las construcciones públicas, el pósito en la primera mitad de siglo.

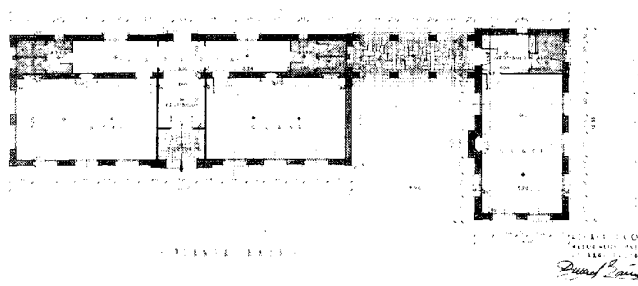
La existencia de un único albañil —el alarife posterior debe ser el mismo— en toda la población indica un alto grado de autoconstrucción todavía en el siglo XVIII; el uso de materiales autóctonos y técnicas constructivas ancestrales no exigía una especialización en la mano de obra; así, no era necesario la existencia de carpinteros, ebanistas ni cerrajeros ni otros oficios dada la escasa demanda.

Siglos XIX, XX y XXI

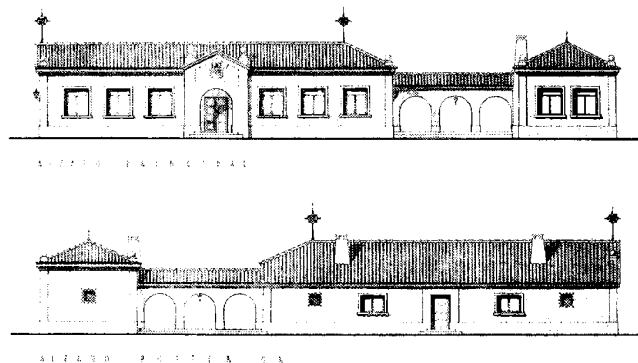
La recuperación experimentada en Fuentidueña de Tajo en el siglo XVIII se afirma en la centuria siguiente a pesar de la escasa evolución de los medios productivos, en los cuales la agricultura —todavía de secano— mantiene rasgos seculares; pero se suceden una serie de circunstancias positivas para el desarrollo de la villa: en

primer lugar, la escasa incidencia de la Guerra de la Independencia³⁸, seguidamente, el trazado de la nueva carretera a Valencia, que ocurriría por la parte occidental del casco, con su caseta de peones camineros —también considerada una casa de postas— y la construcción de nuevos puentes, lo que supuso una clara mejora de las comunicaciones; en tercer lugar, los intentos de perfeccionamiento de la producción agrícola, sin ser definitivos, muestran una clara tendencia hacia modelos más modernos, como las colonias agrícolas; y, por último, el importante aumento de población hasta el segundo tercio de siglo obliga a las administraciones a invertir en los equipamientos y servicios, hecho que revierte, especialmente, en la educación.

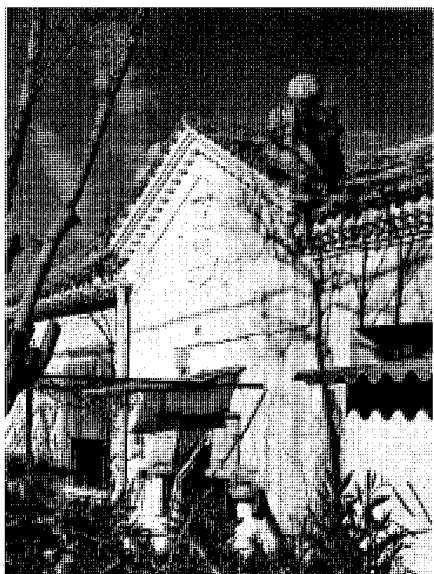
En 1826, Miñano³⁹ consigna 160 vecinos en Fuentidueña y 725 habitantes, lo que supone un crecimiento apreciable de la población respecto del último censo de Floridablanca en 1787, que mostraba 613 personas sólo cuatro décadas atrás y con la Guerra de la Independencia por medio, pero a partir de este momento decrece lentamente hasta 1846, con 610 almas y una variación de 85 habitantes —casi un 12 %—, probablemente por causa de las epidemias, la crisis económica y las guerras carlistas, para incrementarse de forma importante, llegando a 1.100 habitantes en 1860, sólo catorce años más tarde, y lograr tener 1.215 habitantes en 1866, es decir duplica la población en veinte años⁴⁰; vuelve a caer, especialmente por el cólera, y no se recupera hasta



Planta de las nuevas escuelas, 1951. Arq.: Daniel Zavala. AGA. Reg. Devastadas.



Alzados de las nuevas escuelas, 1951. Arq.: Daniel Zavala. AGA. Reg. Devastadas.



Antiguas escuelas de 1951. Foto Inmaculada Sánchez.

comienzos del siglo siguiente: así, en 1888⁴¹ la población se cifra en 200 vecinos y 1.094 almas y en 1900 disminuye de nuevo a 1.040.

Este ascenso poblacional –de 725 habitantes en 1826 a 1.040 en el cambio de siglo– supone un obvio crecimiento del número de viviendas, pues de las 85 residencias –generalmente, de dos pisos– más 45 cuevas –primera vez nombradas– existentes en 1846 se alcanzan las 190 cuatro décadas después. Esta evolución no se refleja en la extensión del casco urbano, que se mantiene prácticamente invariable, sino que se colmatan

las manzanas y se comienza a perder el tejido esponjoso –proceso continuo hasta la superación del casco histórico a mediados del siglo XX–.

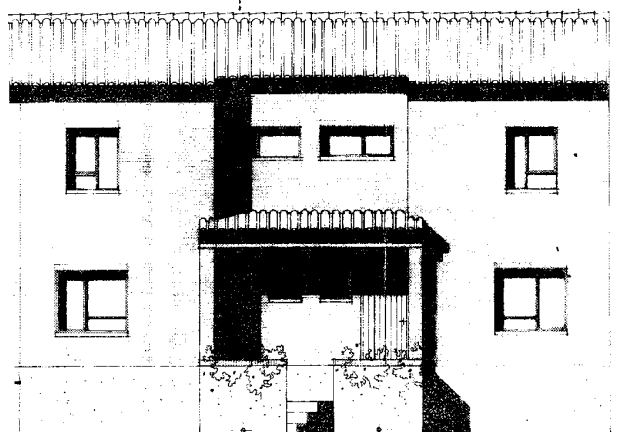
Se puede valorar esta situación en los dos planos de la villa del siglo XIX que se disponen –hecho inaudito incluso en ciudades de mayor relevancia–: el primero es de 1838, realizado por D. Pedro Ortiz de Pinedo⁴², y el segundo es el habitual y preciso levantamiento del Instituto Geográfico y Estadístico, de 1879.

En el primer plano se aprecian dos grandes manzanas centrales entre la iglesia, la plaza y las calles Mayor y de San Andrés; se rodean de una serie de manzanas menores que se disgregan en contacto con el medio rural; sorprende, en este sentido, la falta de consolidación de las manzanas al sur de la plaza y de la calle de la Encomienda (hoy Comunidad de Madrid). Esta vía, la carretera de Villamanrique a Estremera, ya se ha consolidado y supera incluso la recién construida variante del Camino Real a Valencia, actual Elena Soriano.

El plano de 1879, de factura más exacta, refleja pocos cambios; lo más significativo es la apertura de alguna calle –Iglesia– y la imagen más compacta de las manzanas extremas. En ambas planimetrías tiene gran valor la representación de las cuevas, que rodean el casco urbano por el norte, este y sur. En este plano se puede apreciar la extensión de la población a lo largo de la carretera entre Villamanrique a Estremera, cuya dimensión casi alcanza la de la carretera de Valencia, directrices que forman un rombo irregular, con cuatro extremos –la iglesia, la casa de la Encomienda, las cuevas de la bajada al río y el cruce de la carretera de Villamanrique con el nuevo trazado de la carretera a Valencia– y un centro, la plaza Mayor, hoy de la Constitución, polos que permiten referenciar el trazado viario.

Estos documentos gráficos y las descripciones permiten observar una población muy concentrada en el propio núcleo de Fuentidueña, pues los barrios medievales se despoblaron y sólo los barrios de cuevas, como el Sepulcro, Castillo, Zurriera o los de la actual avenida de la Paz, se pueden considerar anejos al núcleo urbano principal; por lo tanto, no existen enclaves o viviendas en diseminado durante el siglo XIX, a excepción de la Granja de la Alarilla, con sólo dos viviendas, creada en el último tercio.

Miñano señala que pasa por el pueblo la carretera de Madrid a Valencia –seguramente ya planteado su desvío hacia el oeste– y las calles son buenas y están empedradas, hecho que parece indicar un temprano interés urbano consecuencia de constituir una población de paso; en 1819, sufragado por el Comendador Mayor de Castilla, el infante D. Carlos Luis, se construyó un puente nuevo en 105 días por José Díaz⁴³. Madoz⁴⁴ vuelve a referirse en su Diccionario Geográfico-histórico-estadístico a las calles anchas y llanas, con las dos principales empedradas y la plaza del Ayuntamiento, “una plaza cuadrilonga de 70 pasos de largo y 35 de ancho, en la que está la casa del Ayuntamiento y una torre, de 90 ó 100 pies de altura, con el reloj”. Pero sin duda, uno de los elementos principales de la población, sin duda generador de parte de su riqueza, es el puente colgante de hierro terminado de construir en 1842 sobre el río Tajo y en la carretera de Valencia, como cuenta Madoz. Este paso es el anterior al puente de hierro actual que se encuentra en la antigua carretera de Valencia, la que se estaba construyendo en el año 1846, según Madoz, que “pasa tocando las casas,...hallándose abiertas 17 leguas que hay desde Madrid a Saelices⁴⁵”, aunque el decreto para su realización es de 1761, como ya se ha



Alzado de vivienda tipo B. Colonia de San Andrés Apóstol, 1965. Arq.: J. Núñez Mera, 1965. A. COAM.



Colonia de San Andrés Apóstol.

comentado, y en 1838 ya estaba trazada en el plano de Ortiz de Pinedo. Queda un resto de esta carretera en el km 62, y es el mojón⁴⁶ que marca la dirección Madrid-Castellón, situado en el cruce con la carretera que lleva a Villamanrique de Tajo y Colmenar de Oreja. Además de esta importante carretera comenta Madoz que los caminos que llevan a los pueblos limítrofes son “de rueda” pero casi todos están en mal estado⁴⁷. En 1888, Marín Pérez indica que las calles principales son Mayor, San Andrés, de la Alameda y de la Encomienda (hoy, de la Comunidad de Madrid).

Entre las instituciones y servicios locales, además del Ayuntamiento, se conserva el pósito en 1826 y se nombra por primera vez veinte años después la existencia de “una fuente salobre⁴⁸ y poco abundante que sólo sirve para abrevadero de ganados” y el cementerio, en las afueras, “en paraje que no ofende a la salud pública⁴⁹; y como novedad en el sector servicios, aparece en esta fecha de 1846 la caja de correos y la casa de postas con seis caballos –había 16 de estos establecimientos desde Madrid a Valencia-; este elemento se ha venido tradicionalmente asociando a una edificación existente hasta hace pocos años al lado del puente nuevo, en el cruce de la carretera de Madrid a Valencia con el río Tajo, la también denominada caseta de peones camineros; en este punto estratégico de paso y en la ribera de la población, se construyó, probablemente a mediados del siglo XIX tras la Orden Real de 1852 que exigía la erección de una casilla de

peones camineros con dos viviendas en todo camino real, a una distancia de una legua entre las casillas consecutivas, en paraje con agua y sin coincidir con una población, factores que cumplía este edificio; sus características se tipificaron para poder ser repetidas de forma económica en todos los caminos reales. Tenía dos partes diferenciadas: por un lado, la edificación, que albergaba las dos viviendas simétricas separadas por un zaguán y, en segundo lugar, el patio o corral trasero, donde se guardarían las caballerías, el material y las herramientas.

La primera, una estrecha crujía de muros de carga de mampuesto y tapial con refuerzos de pilastrones de ladrillo macizo y cubierta a dos aguas con teja cerámica curva –simple estructura a la molinera- se abría al puente, mientras que el corral, con su área cubierta para las bestias, tenía acceso desde la casa y el camino, en un lateral del pequeño conjunto –aproximadamente, 95 m² construidos más 205 de patios-. La construcción disponía de un zaguán que dividía en dos la planta y comunicaba el exterior con el patio, amén de distribuir los dos cuartos o viviendas, de pequeño tamaño –30 m²-. El derecho incluía la cocina-sala más dos alcobas, mientras que el enfrentado dividía la habitación mayor en dos partes; en un lateral de esta vivienda se superponían dos patios que se comunicaban con la cuadra del corral; éste, del ancho de la vivienda, se cubría con una sencilla estructura a un agua soportados por dos pies derechos, que permitía el albergue de las

bestias. La fachada, simétrica y con cinco huecos –puerta y cuatro ventanas-, se revocaba e incluía la ya mencionada lápida de mármol.

En 1888, la casa de postas se complementaba con dos posadas, aunque, según Marín Pérez, estaban acondicionadas más para arrieros que para forasteros de alguna posición.

Con el rápido aumento de la población en la primera mitad de siglo, las aulas –escuela de instrucción primaria de niños, a la que concurren en 1846 40, y otra de niñas, con 18 alumnas- se han quedado pequeñas, por lo que el 31 de diciembre de 1885 se da el visto bueno a un nuevo proyecto de escuelas que en un principio iban a ser una ampliación, pero que acaba por sustituir todo el edificio antiguo. El proyecto fue redactado por el arquitecto de distrito de la excelentísima Diputación Provincial, don Luis María Argent y Herrera y se situaría en la calle Bajada al Río esquina con la calle Comunidad de Madrid, justo en la esquina de la plaza de la Constitución.⁵⁰

Tres años más tarde, en 1888, se consignan dos escuelas –seguramente, las citadas más arriba-, una de niños y otra de niñas concurridas por 50 alumnos cada una.

Otros edificios importantes citados son la iglesia de San Andrés Apóstol –para Madoz, pequeña y de regular arquitectura-, el castillo –para el mismo autor, sólo se conserva en buen estado la torre de los Piquillos, de piedra y algún paredón de ripio casi derruidos- y la ermita de N^o S^a de Alarilla.

Desarrollo histórico

Políticamente, la villa sigue perteneciendo a la provincia y al arzobispado de Toledo, partido de Ocaña, y a la Encomienda Mayor de Castilla, y es que aunque las Cortes de Cádiz de 1812 suprimieron los señoríos jurisdiccionales y los mayorazgos, así como el Consejo de Órdenes, se conservó la jurisdicción de las Órdenes Militares, en poder de la corona. Poco después pasó de Toledo a Madrid, cambio de provincia que se debe a la reforma administrativa realizada en 1833, por la cual se establece una nueva división provincial en España, quedando Fuentidueña integrada en el partido judicial de Chinchón, provincia de Madrid.

Durante el siglo XIX la producción económica de la villa está basada, como en centurias anteriores, en la agricultura, una mínima industria y las ganancias provenientes de constituir un importante lugar de paso y pontazgo. Así, a comienzos de siglo, Miñano señala que las ocupaciones de los vecinos no han variado, siendo la agricultura de secano, con el trigo, la cebada y el centeno como protagonistas, el principal recurso económico; aunque se habla por primera vez de la producción de buen vino. Por supuesto, comenta Miñano “con dos vegas de secano, que si se les facilitase el riego serían muy productivas”. Los datos sobre las actividades agrícolas de la villa ofrecidas por Madoz dos décadas después no difieren de los datos por Miñano, pues se produce trigo, cebada, centeno, avena, esparto y buen vino tinto, cultivándose 320 fanegas de tierra de primera calidad, 880 de segunda y 1.800 de tercera, además de un monte de encina y una dehesa “titulada de Alarilla, que comprende todo el término de la izquierda del río y es propia de la Encomienda mayor de Castilla, es de pasto y labor con una pequeña parte de viñedo, correspondiendo el arbolado a propiedad particular”, según Madoz; en lo que respecta a los animales, se mantiene el ganado lanar y “se cría caza de liebres, conejos y perdices, animales dañinos y lobos, y pesca de anguilas y muy buenos barbos”, es decir, muy parecido a lo que contestaban los lugareños al cuestionario de 1575. El uso del río para regadío sigue siendo inexistente tal como lo muestra el siguiente párrafo del Madoz: “La apertura de un canal con el cual se regasen las vegas del término y terreno seco, proporcionaría a esta villa grandes productos y con ellos un aumento considerable en su riqueza y población”.

Muy interesante es la aplicación de la ley de 3 de Junio de 1868 para el establecimiento de colonias agrícolas, que marcará la política de colonización en el último tercio del siglo XIX. Surge con objeto de paliar la deficiente distribución de la población sobre el territorio, con municipios excesivamente alejados unos de

otros, sin entidades de población intermedias que facilitasen oportunamente el cultivo. La ley obliga a que todas las casas que se acojan a los beneficios de las colonias sean de nueva construcción y que estén al menos a un kilómetro de la población, fomentando los establecimientos agroindustriales y la mecanización, y aunque la ley marcaba un máximo de 200 ha, existía un procedimiento para superar esta superficie: crear una granja de cultivos extensivos, que tenía los mismos privilegios que las colonias agrícolas; así se explica que en 1878 Jorge Sánchez Algoba consiga una concesión de la Granja de Alarilla hasta 1894, para una extensión de 972 ha, y seis viviendas⁵¹; la granja está situada a 4,5 km del pueblo, cerca de la ermita y ocupando parte de la dehesa de Alarilla, y se dedica a pastos. Las seis viviendas parece que no se llegaron a construir, pues en el Nomenclátor de 1888 sólo constan dos viviendas y 33 habitantes; en 1920, siguen las dos casas aunque la población se ha reducido a diez personas y en 1930 sólo aparece una vivienda y siete habitantes⁵². Actualmente es una granja escuela que pasó de llamarse Granja del tío Jorge a “El Paraíso”.

La agricultura sigue siendo en 1888 el principal medio de subsistencia dedicando, de las 5.774,72 ha que ocupa el término, 3.337,87 ha a los cereales, 427,48 ha a la vid, 79,42 ha al olivo, 70,57 ha se riegan con aguas del Tajo, 61,59 ha son prados y 637,73 ha ocupan los montes; el resto de la superficie del término está distribuido entre el cauce del río, los caminos y carreteras, las eras y los baldíos⁵³. Por primera vez se dan unos datos concretos sobre la superficie cultivada de regadío, que como vemos es ínfima y aproximada a la de los olivos, que no son tradicionales en este pueblo. Hay que pensar que se irriga con norias particulares, como se lee en las Relaciones de Felipe II.

En cuanto a la industria, se prosigue en el primer tercio del siglo XIX haciendo sogas y maromas de esparto, como en la centuria anterior, actividad que había decaído mucho en época de Madoz, aunque continuaban exportando este producto además de vino para Madrid y Castilla. A finales de siglo, en 1888, la industria está vinculada a la agricultura, pues se basa en la transformación de los productos locales: elaboración de pan, vino y aceite, conserva de frutas y carnes. Precisamente, esta mercancía constituye el grueso del comercio, que en 1888 se dedica a la venta de grano, vino, aceite, lana, leche, carne, etc. y a la compra de telas, ultramarinos y demás artículos indispensables.

La actividad industrial no ha generado tipologías arquitectónicas específicas –a excepción de las bodegas, dentro de las propias vivien-

das-, mientras que la agrícola presenta rasgos similares a la arquitectura residencial, pero de menor calidad⁵⁴.

La fisonomía urbana de Fuentidueña de Tajo se mantiene prácticamente intacta hasta la Guerra Civil; será tras su terminación cuando la villa adquiera una serie de equipamientos y se inicie la extensión del trazado histórico, acompañada del crecimiento demográfico y de la mejora del nivel de vida. Una vez superada la emigración agrícola, Fuentidueña recuperará su población y perderá el carácter rural en aras de un desarrollismo edilicio que ha supuesto un importante incremento económico y urbano, aunque también un deterioro ambiental.

El siglo XX presenta dos quiebros demográficos importantes: por un lado, la Guerra Civil, que supuso una caída de la población desde 1930 a 1940 de un 8%, y, por otro la emigración hacia Madrid entre 1960 y 1981, con un decrecimiento importante de un 22 %, tras una década –la de los cincuenta– con una población sostenida.

En 1900 Fuentidueña cuenta con 1.040 habitantes, cifra menor que cuarenta años antes, pero a partir de entonces se inicia una recuperación; según datos de Ortega Rubio⁵⁵, en 1910 la población asciende a 1.212 habitantes de derecho, recuperando la que tenía en 1866; sigue aumentando hasta 1930, con 1.395 almas, es decir, un tercio más que a comienzos de siglo, cifra no superada hasta 1950, con 1.527 habitantes; prácticamente sin cambios hasta 1960, fecha con 1.537 censados, alcanza Fuentidueña su cota poblacional, que no se vuelve a conseguir hasta hace un par de años, en 2004, con 1.602 habitantes. Tras el descenso demográfico producido por la emigración, como se ha señalado, el crecimiento es constante hasta alcanzar los 1.881 habitantes en el año 2006 (57 % más que en 1981).

El parque de vivienda, como la población, presenta un desarrollo desigual, para experimentar un fuerte incremento a finales del siglo XX con la construcción de segunda vivienda.

La arquitectura residencial de Fuentidueña ha respondido durante las seis primeras décadas de la pasada centuria a los mismos principios organizativos de la existente hasta el momento, que hemos denominado vivienda rural y urbano-rural, con el complemento de las casas-cueva⁵⁶. En este período, en respuesta a una serie de problemas de infravivienda, se plantea la construcción de agrupaciones residenciales de tipo social, con promoción pública, tipologías nuevas que no han alterado prácticamente la imagen urbana; ya en las últimas décadas del siglo XX se desarrolla un amplio conjunto de



Vista del pueblo desde el castillo, 1959. Foto Santos Yubero. Archivo Regional. Archivo Santos Yubero.

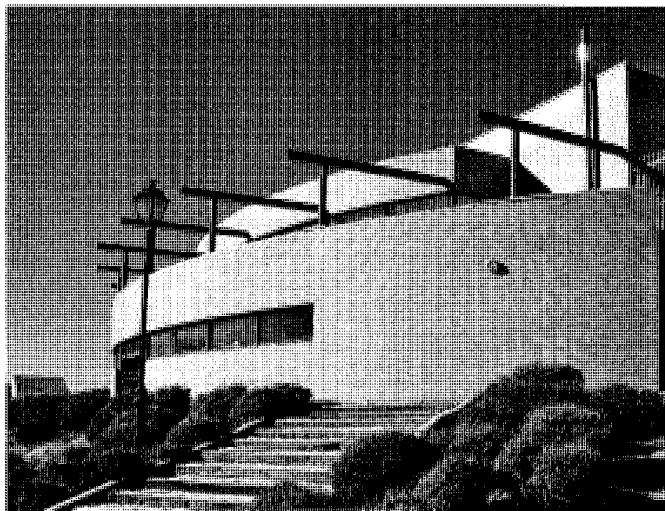


Entrada casa calle Mayor, 32.

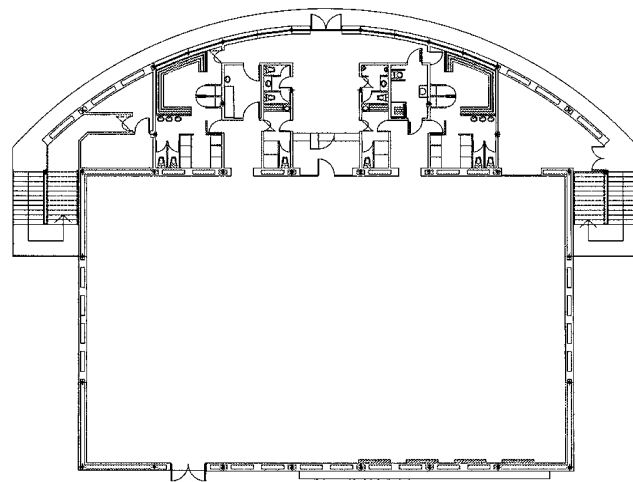
viviendas de segunda residencia, que sí supone un cambio sustancial en el hasta ahora entorno rural intacto de la villa.

Si el número de viviendas en Fuentidueña ha coincidido a lo largo de la historia con el de familias, con algún déficit -hecho similar en otras poblaciones del entorno, como Morata de Tajuña y Perales de Tajuña-, se soluciona la escasez de residencias mediante las viviendas troglodíticas, que se contabilizaban en una cifra de 45 a mediados del siglo XIX, para alcanzar las 207 en 1950, tras la Guerra Civil; de esta forma, Fuentidueña ha tenido durante décadas un mayor parque de viviendas, -al incluirse las cuevas-, que familias censadas⁵⁷. Esta situación no impide que sea necesario el planteamiento en la posguerra de construir residencias protegidas que sustituyan la infravivienda existente y acoja el aumento de población, pues en 1960, como se ha dicho, Fuentidueña tiene el mayor número de habitantes de su historia y es ineludible mejorar las condiciones de vida. Surge la Unión Nacional de Cooperativas de Viviendas que trabaja en pro de una vivienda más digna y potencia la formación de cooperativas para la realización de pequeños grupos residenciales; así se realizan varias en Fuentidueña, como las 21 viviendas subvencionadas de la calle Las Eras de 1967 proyectadas por Guillermo Cabezas Conde⁵⁸; otros barrios nuevos son promovidos por la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura, como la Colonia de San Andrés Apóstol, proyectada en 1965 por el arquitecto Joaquín Núñez Mera y que en 1970 está terminada. Se trata de un conjunto de cincuenta viviendas y urbanización subvencionadas; ubicadas en terrenos situados en el exterior del casco urbano, limitados por el camino del Perchel -que está sin pavimentar-, terrenos de labor y la carretera de Madrid a Valencia, en la margen izquierda. La tipología es de vivienda unifamiliar de dos plantas con un patio posterior, todas con tres dormitorios y 77,50 m² construidos; están organizadas en línea adaptándose a la topografía, independizándose las sendas de peatones y las calles de tráfico rodado en forma de peines encontrados⁵⁹.

Aunque la población decrece en las décadas siguientes, no se dejan de construir viviendas subvencionadas, como se ha visto, tratando de sustituir el todavía muy alto porcentaje de infravivienda que existe en Fuentidueña. Pero el hecho más significativo va a ser el desarrollo de la segunda vivienda en diversas urbanizaciones del término municipal: la de mayor tamaño, La Alarilla, todavía no está legalizada, y el resto son pequeñas promociones cercanas al casco -especialmente en la carretera de Villamanrique-



Polideportivo 3 de Abril. Foto. Inmaculada Sánchez.



Planta baja. Polideportivo 3 de Abril. Arq. M. Sánchez Vara. Cedida por la autora.

y que se han desarrollado como estaba previsto, por lo que ya se necesita más suelo.

Así, entre 1981 y 1991 la población crece en Fuentidueña un 10% mientras que el parque de viviendas lo hace en un 63%. La tendencia de crecimiento continuado no ha parado desde esta fecha, pues se incrementa la población de 1.321 habitantes en 1991 a 1.881 habitantes en 2006 –un 42%–, con un aumento del parque residencial de vivienda principal de 902 viviendas a 1.258 en 2001, que es el último año en que se ha hecho un censo de viviendas, lo que implica un 39% más, valor equivalente al de crecimiento demográfico.

Fuentidueña de Tajo, como se ha podido ir viendo, presenta una concentración urbana máxima, con escasos enclaves fuera del núcleo histórico; en 1940 se citan por primera vez “Las Dehesas”, con tres viviendas y a una distancia de 3,0 km; y “El Monte”, a 4,0 km de la población y con una única vivienda; en 1957 ya alcanzan las 21 edificaciones en diseminado –siete viviendas, nueve de otros usos y cinco cuevas–, y será a comienzo de los ochenta cuando las urbanizaciones se extiendan por Fuentidueña, como La Alharilla, urbanización ilegal de gran extensión y situada al oeste del núcleo urbano.

Si bien desde épocas tempranas, la carretera entre Villamanrique y Estremera constituyó uno de los ejes principales de desarrollo de Fuentidueña –propiciada por la cómoda topografía–, será en las últimas décadas del siglo XX cuando este crecimiento se haga efectivo al superar ampliamente la barrera de la avenida de Elena

Soriano –sólo realizado por el Cuartel de la Guardia Civil, varias construcciones agropecuarias y algunas casas en el cruce con la carretera de Villamanrique–, y extenderse hacia la nueva carretera de circunvalación –Autopista A-3–.

Además, el casco histórico creció en dirección a Estremera y hacia el sur, entre el río y la avenida de Elena Soriano –Los Cerrillos–, y las barriadas de cuevas de la Zurriera, Sepulcro y avenida de la Paz se consolidaron con nuevas parcelaciones y construcciones que no respondían tipológicamente a la arquitectura existente.

La recepción definitiva de las obras del nuevo puente y la ruta de circunvalación citada se hizo el 30 de septiembre de 1958, aunque dos años antes ya estaba realizada la explanación y construidos los tres puentes sobre el Tajo y los caminos de Valdaracet y Estremera⁶⁹. De esta forma se liberaba la avenida de Elena Soriano y el puente de hierro; esta vía, sin duda la más representativa del casco al sustituir a la calle Mayor en el paso del camino real, constituye el eje principal de crecimiento y límite del núcleo histórico y la nueva extensión.

Si la superficie del núcleo urbano de Fuentidueña de Tajo en la primera mitad del siglo XIX era de unos 4,5 ha, ya a finales del siglo XX superaba las 12 ha con los nuevos crecimientos; la forma triangular producida por el cruce de los dos viarios principales y la unión de los extremos por la calle Alameda se dibuja por la extensión posible, en dirección a Estremera y Villamanrique, que ha producido

un casco compacto con diversos corpúsculos dispersos sin conseguir la articulación con el núcleo primitivo. Así, hacia el primer municipio, Estremera, debido a la vaguada del arroyo del Valle y a la autopista, se organizan hasta cinco agrupaciones: dos de ellas tras la vía rápida, que permanecen fragmentadas, como la previa colonia de Tierno Galván, mientras que la zona de la Zurriera y la urbanización aldeaña se conecta mediante la calle Bajada al Pilancón; en el otro extremo, hacia Villamanrique, se han desarrollado dos sectores: el de mayor tamaño, apoyado en la misma carretera, el Mirador del Tajo, y al norte, en el barrio del Sepulcro.

Hasta la década de los sesenta, Fuentidueña se había mantenido con las características de un pueblo rural, donde la ocupación principal era la agricultura. Con el desarrollismo de estos años, basado en la industrialización, el medio rural se sume en el olvido, se produce un abandono de la inversión para mantener unas infraestructuras mínimas y la población empieza a emigrar a la capital, disminuyendo considerablemente hasta 1975, cuando se alcanzan las cotas más bajas del siglo. Con el fin de regular la actividad urbanística COPLACO redacta las Normas Subsidiarias de Fuentidueña, que son aprobadas el 19 de noviembre de 1977. Estas Normas iban a fomentar muchos desmanes, cometidos durante su vigencia. Son normas hechas desde Madrid, que despreciando el suelo rústico, sobre el que ni siquiera se determina la protección especial de los terrenos más próximos de la Vega del

Tajo -lo que podría suponer la instalación de viviendas en suelo rústico en una cuantía que podría oscilar entre 2.000 y 15.000-, potencia la industria y la segunda residencia, para las que se califican más de 2.000 ha -lo que supone el 35% de la superficie del municipio- en dos bandas paralelas a la entonces N-III, en base a su mayor accesibilidad y sobre las que podrían llegar a edificarse unas 10.000 viviendas. Además clasifica suelo urbano en una cuantía que quintuplica el existente, pudiendo multiplicarse la población por ocho; previendo unos equipamientos y zonas verdes mínimos. Las Normas propician el desarrollo de una estructura urbana incompleta y disgregada, dejando huecos que todavía hoy es difícil rellenar; el perímetro del casco se limita con polígonos de edificación unifamiliar y de bloque continuo, destruyendo así el crecimiento en manzana cerrada, tradicional en Fuentidueña; al no contemplar las ordenanzas las particularidades de la morfología y tipología arquitectónica del núcleo histórico, empiezan a aparecer transformaciones y renovaciones indeseables, que todavía hoy estropean la visión de sus homogéneas calles. Durante su vigencia se aprobó el Plan Parcial del Polígono 19, comprendido entre la margen derecha de la N-III, sentido Madrid-Valencia, y la calle Arroyo del Valle, en el que se proyectaron varias promociones de viviendas sociales en hilera, promovidas por el Instituto Nacional de la Vivienda -actualmente este sector no está totalmente consolidado y se sigue construyendo en él-; empezaron a aparecer parcelaciones de segunda residencia en la vega del Tajo y en otros suelos del municipio, como La Alarilla, que inicia sus construcciones en 1979, representando en total cerca del 10% de la superficie municipal.

Ante semejante situación urbanística, no se hace esperar mucho una revisión de las Normas, que se produce en 1985. Las nuevas Normas Subsidiarias, en oposición a las anteriores, van a ser absolutamente conservadoras. Proponen como objetivo global la recuperación de la estructura del núcleo urbano, integrando al casco histórico las zonas de borde y los espacios residuales disgregados. En lo referente a equipamientos, está todo por hacer: ampliar el centro escolar para poder impartir enseñanza secundaria, pues sólo había escuela de Preescolar y de EGB; adecuar el edificio de la cámara agraria para centro social de la 3ª edad; habilitar el edificio de las antiguas escuelas para centro cultural y posibilitar la construcción de casetas en el embarcadero para almacenamiento de material deportivo, potenciando e institucionalizando las competiciones de remo y el club de piragüismo. Las actuaciones son muy

comedidas ante la falta de financiación para realizar edificios nuevos. Tampoco se recoge de ninguna forma la posibilidad de implantación de otros asentamientos fuera del núcleo urbano, a excepción del tratamiento de Alarilla, para la que se plantea un plan de Legalización, que no llegará a cumplirse. Considera las cuevas como un grave problema socio-urbanístico por su segregación y sus deficientes condiciones higiénico-sanitarias

Prevé la implantación de suelo nuevo para un total de 65 viviendas a las que añade las 235 que tiene que asumir del Plan Parcial del Polígono 19, para conseguir una capacidad total aproximada de 1.158 viviendas.

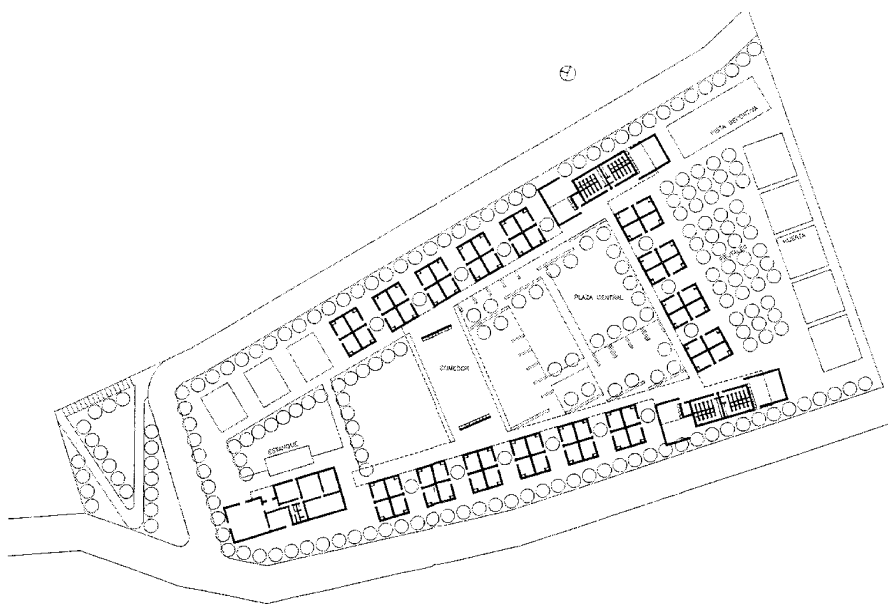
El cambio de tendencia, que se produce en los años 80, en el crecimiento poblacional y el aumento de las actividades industriales hacen necesaria una nueva revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, que se aprueban en abril de 1994, pues por estas fechas no había suelo industrial y faltaba suelo urbanizable, lo que estaba propiciando la proliferación de industrias y de parcelas ilegales, pero no sólo de pequeños terrenos exentos diseminados por el campo, sino de macro-urbanizaciones como La Alarilla, que habiendo comenzado su construcción en 1979, todavía no se había legalizado -actualmente está en vías de conseguirlo-, con una superficie de 236 hectáreas; con lo que esto conlleva en cuanto a la contaminación de los acuíferos, por causa de los vertidos humanos y de las instalaciones de las industrias, en una zona que se pretende proteger y preservar como es la Vega del Tajo; y el deterioro del paisaje con unas construcciones de aspecto tercermundista -es la primera imagen que recibe el visitante a día de hoy-, con calles sin asfaltar y sin red de saneamiento, ni de electricidad -se están empezando a ejecutar las obras de la red de saneamiento-. Además de la creación de un nuevo polígono industrial, de la clasificación de los suelos urbanos y de la ampliación del suelo urbanizable, que son muy importantes motivos, habían ido surgiendo otros problemas que era necesario solucionar, como la explotación de áridos, que era preciso regular; el impacto de la construcción de la autovía A-3 de Madrid a Valencia, que atraviesa el suelo urbano y que había que controlar como elemento estructurante del nuevo crecimiento de Fuentidueña; o el desarrollo de los Planes Especiales definidos en el planeamiento anterior para los barrios de las cuevas pero que no se habían realizado.

Las Normas de 1994 pretenden básicamente, en el terreno económico, favorecer la instalación de actividades industriales que generen

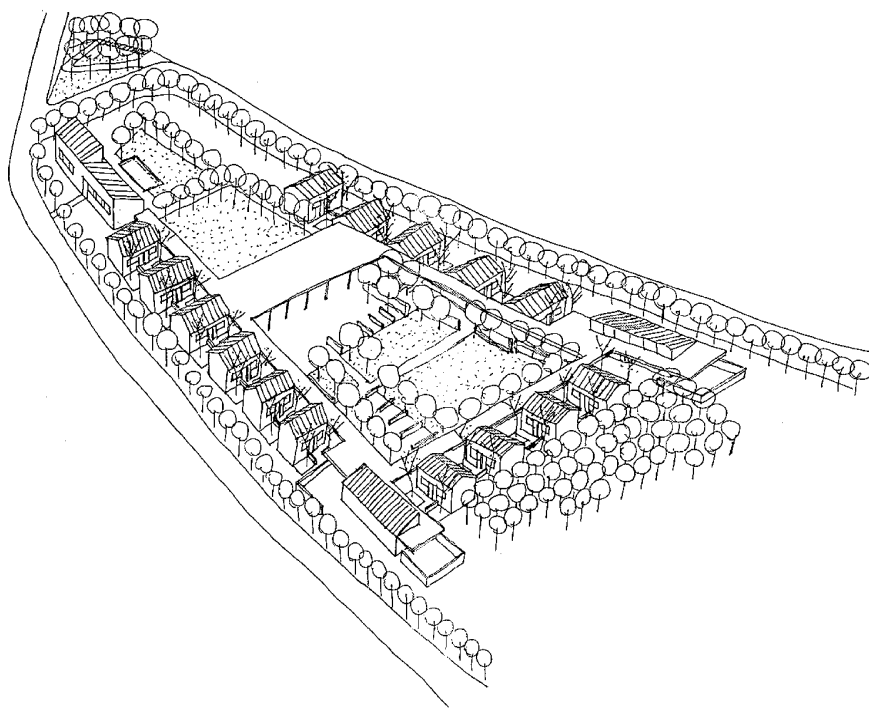
empleo; y en lo social, garantizar el equipamiento escolar, asistencial, deportivo, social y cultural, y los espacios libres de ocio y recreo tratando de localizar suelo público en la proximidad de las áreas urbanas deficitarias. En materia urbana, se propone mantener las características tipológicas y ambientales del pueblo y reutilizar las edificaciones vacías, renovándolas para evitar la marcha de la población a nuevas viviendas edificadas a las afueras; prevé una calificación de nuevo suelo urbano basada en la existencia de suelo consolidado como tal, en los intersticios y en algunas zonas del perímetro, de tal forma que se puedan integrar algunos barrios de cuevas como "La Cruz" y "El Perchel", y planteándose una mayor densidad en el espacio existente entre el casco, que limita con el Arroyo del Valle, y la A-3, para tratar de completar este vacío; potencia la avenida de Elena Soriano, antigua carretera de Valencia, como espina central de la estructura y el desarrollo urbano; prevé suelo para viviendas de Protección Oficial y de Promoción Municipal; fomenta la creación de espacios libres ajardinados; y basándose en una hipótesis de crecimiento positivo, siguiendo la tendencia del último decenio, y teniendo en cuenta el nuevo fenómeno de la vivienda de segunda residencia, prevé un suelo para 778 viviendas.

Con estas premisas se previeron cinco nuevos sectores de suelo apto para urbanizar, uno industrial situado al otro lado de la A-3 y alejado del núcleo de población para no producir molestias, que no ha llegado a cuajar, pues parece más apropiado para un área de servicio; tres sectores de carácter residencial, situados en el borde del casco urbano, en torno a la carretera de Villamanrique, aprovechando la planicie de la vega, en los parajes llamados "El Soncerro", "El Lomerón" y "Las Heras"; y un quinto sector, también residencial, dedicado exclusivamente a la urbanización "La Alarilla", que recogía al anterior Plan de Ordenación de Núcleo, redactado al amparo de la Ley 9/1.985 Especial para el Tratamiento de Actuaciones Urbanísticas Ilegales de la Comunidad de Madrid y que no había llegado a cumplirse, por falta de acuerdo con el trazado viario propuesto y porque preveía la demolición de algún edificio.

Será en esta centuria, como sucedió en el resto de la comarca, cuando la villa obtenga el equipamiento urbano imprescindible para una población de este tamaño, tanto a nivel educativo y sanitario como en cuanto a las infraestructuras urbanas básicas. Así, es en el primer tercio del siglo XX cuando se acometen las obras de estas importantes infraestructuras: concretamente, en 1932 se realiza el proyecto para las obras de abastecimiento de aguas⁶¹,



Planta ordenación albergue turismo rural, 1998. Arq. V. Torres y A. Sanz. *Cedida por los autores.*



Axonométrica albergue turismo rural, 1998. Arq. V. Torres y A. Sanz. *Cedida por los autores.*

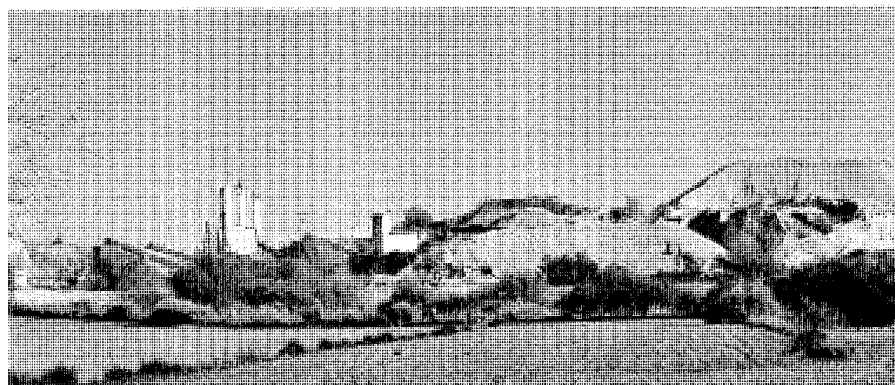
cuyo presupuesto es aprobado un año después, terminándose su construcción en el casco antiguo en 1935⁶²; posteriormente con la expansión del pueblo a partir de los años sesenta, será necesario ampliar la red⁶³. Este mismo año de 1935 se aprueba el proyecto de alcantarillado con un presupuesto de contrata de 85.493,72 ptas⁶⁴ y, al igual que con el abastecimiento, se habrá de ir ampliando según vaya creciendo el pueblo, quedando algunas promociones de los años setenta sin conectar a la red y desaguando durante algún tiempo a fosas sépticas.

La educación ya fue atendida en Fuentidueña en el siglo XVIII –se notifica la existencia de un maestro- y en el XIX, con una escuela citada en 1848 y otra en 1885; pero será dentro del vasto propósito de construcción de escuelas públicas emprendido en la República cuando se intente solventar este problema en Fuentidueña: en 1934 las escuelas que se proyectaron en 1885 se han vuelto a quedar pequeñas, pues cada aula puede acoger 50 escolares y en el pueblo hay 209 niños en edad lectiva, por lo que se solicita una ampliación al Consejo Provincial de 1ª Enseñanza de Madrid, y se realiza un nuevo edificio en la avenida de Valencia –hoy Elena Soriano-, que actualmente es el Casa de la Cultura⁶⁵.

La siguiente noticia sobre la construcción de una nueva escuela es de 1952: la ley de Educación Primaria de 17 de Julio de 1945 impone la obligatoriedad de la asistencia a la Escuela para los niños con edad comprendida entre los seis y los doce años. Para poder cumplir esta obligación con una población que sigue creciendo se solicita otra escuela a la Junta Provincial de Construcciones Escolares, por lo que en 1951, con un reformado de abril de 1952, el arquitecto de la Junta, Daniel Zavala, firmó un proyecto para la "construcción de un grupo escolar de tres clases" en Fuentidueña de Tajo, con un presupuesto, minuciosamente medido y calculado, de 445.419'51 ptas. El 14 de octubre del mismo año, el alcalde solicita al Ministerio de la Gobernación la subvención del sesenta por ciento de las obras, equivalente a 265.000 ptas, ya que el gobernador provincial había otorgado el 28 de abril un donativo del cuarenta por ciento de las obras, equivalente a las 178.167'8 ptas que debía pagar el Ayuntamiento. Pero el Ministerio de la Gobernación otorga una subvención de sólo 120.000 ptas, porque el precio de 1.577 ptas/m² pareció excesivo para una construcción de 46'8 m², menor que los 50 ó 62 m² necesarios para los 40 ó 50 alumnos previstos; y en diciembre de 1952 el Ministerio de Hacienda aprobó el pago de la certificación de noviembre con cargo al crédito para "subvencionar obras



Cabañas del albergue de turismo rural.



Cantera de áridos junto a la cañada Real Soriana. Foto Inmaculada Sánchez.

de carácter público o interés general”⁶⁶. Pero se debió edificar sobre un mal terreno, y con una cimentación pobre, porque a los pocos años empezaron a aparecer grietas y quedó inservible⁶⁷. Con esta construcción, Fuentidueña pasa a tener dos escuelas para niños, dos para niñas y una para párvulos, como nos señala, en 1957, el diccionario Geográfico de España⁶⁸, editado por el Movimiento, que hace una descripción bastante exhaustiva de los recursos del municipio de Fuentidueña.

Las escuelas se han vuelto a quedar pequeñas y el 17 de abril de 1961, el alcalde vuelve a solicitar la construcción de otro grupo escolar, indicando, en la memoria de petición, que el municipio cuenta con dos escuelas para niños, dos de niñas y una de párvulos, que resultan “insuficientes a todas luces para cubrir las necesidades del censo escolar” que en 1961 es el

siguiente: 129 niños de 6 a 12 años, 122 niñas en el mismo tramo de edad, y 85 párvulos, lo que hace un total de 336 niños, mientras que las plazas escolares eran de 238. Acogiéndose al plan quinquenal ordenado por el Gobierno por Ley de 17 de Julio de 1956, que regula la construcción de escuelas en todo el ámbito nacional, y no pudiendo pagar el 5% del presupuesto de las obras que se exige por ley, por tratarse de un municipio rural sin dinero, propone ceder el solar situado junta a otra escuela, en compensación⁶⁹. Se le concede la petición y se realizan las obras. Actualmente este edificio es “la casa de niños” y está situado junto a las antiguas escuelas, que se ha transformado en “la casa de la cultura”. El grupo escolar actual se construyó en 1998 y el colegio infantil, que se sitúa enfrente en la misma calle de Virgen de la Alarilla, es de los años setenta.

Respecto a la sanidad, no existía un establecimiento público que centralizara la atención sanitaria, aunque ya se nombra la existencia de médicos desde finales del siglo XVIII –en 1787 ya había un cirujano–: va a ser en los últimos años de la década de los cincuenta del siglo XX cuando se construya la Clínica y Casa del Médico, en la avenida Elena Soriano, promovido por la Diputación Provincial y que todavía mantiene el uso de Consultorio Local –además de ser sede de diferentes colectividades, como la extinta Escuela-Taller Cañada Real Soriana–. Este edificio de dos plantas constituye un tipo repetido por toda la provincia de Madrid y proyectado con pequeños cambios –principalmente los materiales de construcción– por Vicente Temes; consiste en una clínica en la planta baja con espera, sala de curas, cuarto para el enfermo, el despacho del médico, un aseo, un dormitorio y la escalera de acceso a la primera planta, donde se ubica la vivienda del médico, con estar-comedor, tres dormitorios, un baño y cocina.

En cuanto al equipamiento dotacional, parece que en la actualidad no queda nada por hacer de lo previsto en el planeamiento urbano porque lo que falta está ya tramitándose y a punto de empezar. El 26 de octubre de 2001 –según proyecto redactado por María Sánchez Vara, en febrero de 1998– se hizo la recepción definitiva del pabellón polideportivo llamado “3 de Abril”, siguiendo el principio de ubicación de equipamiento en áreas urbanas deficitarias, está situado en la calle que conduce a la urbanización “El Lomerón”, que empieza a consolidarse constructivamente, y que al ser de reciente ejecución, carece de edificaciones dotacionales. Se trata de un edificio sencillo que destaca por su cerramiento curvo realizado de ladrillo visto con juntas a hueso y carpintería de aluminio lacado de color azul. El edificio consta de dos plantas en el cuerpo delantero, que enrasan con el volumen de una planta que acoge la sala polideportiva, en la parte de atrás. Además se ha inaugurado a finales de 2006 el Centro para la 3ª Edad, promovido por PRISMA (Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid), un centro situado en la avenida de Elena Soriano, cerca de la Casa de Cultura, de la Casa de los Niños y de la Casa del Médico, potenciando así el eje que vertebra el crecimiento del pueblo; está aprobado el proyecto para la construcción de la nueva Casa de Salud; en enero de 2007 se colocará la primera piedra para comenzar la obra de la Casa de la Cultura; y se ha terminado el Albergue Juvenil que se sitúa en la prolongación de Elena Soriano, al final del paseo arbolado que conduce al puente viejo, dando un nuevo impulso al sector de ocio y turismo.

Desarrollo histórico

En referencia al resto de los elementos arquitectónicos de Fuentidueña de Tajo, hay que destacar los destrozos producidos durante la Guerra Civil en la iglesia, momento de pérdida de esculturas y cuadros, por lo que en 1945 se emprende una restauración bajo la dirección del arquitecto Javier Barroso⁷⁰. Una notificación realizada en 1941 por el Servicio de Pósitos, del Ministerio de Agricultura al Ayuntamiento de Fuentidueña, le recuerda su obligación de crear un pósito en la localidad, dato que indica que el pósito construido a finales del XVIII había desaparecido. En 1957 la villa contaba con una serie de servicios de una población pequeña, como cartería, central telefónica, posada, cine, salón de baile, y para las novilladas, una plaza de toros provisional, además de una gasolinera.

La consolidación del castillo de los Piquillos, realizado como obra de urgencia por José Manuel González-Valcárcel en 1968, y el primer proyecto de reforma del Ayuntamiento⁷¹, firmado por Florentino Lafuente en 1977, constituyeron sendos antecedentes a la política proteccionista generada a partir de 1990, año que se finaliza la rehabilitación de dicho edificio municipal y la reforma de la plaza de la Constitución bajo proyecto de Luis F. Yruegas. Siete años antes, en 1983, a instancias del Arzobispado de Madrid-Alcalá, se construye en la travesía de la Iglesia la nueva casa parroquial, que incluye unas salas destinadas a los Servicios Parroquiales, además de la vivienda del párroco, pues al estar protegido tanto el edificio de la iglesia como la parcela donde se ubica, no permite la ampliación necesaria para las necesidades de la parroquia.⁷²

A partir de la década de 1990 se emprenden una serie de actuaciones en Fuentidueña encaminadas en dos direcciones: por un lado, la protección del patrimonio existente tras la desidia de las décadas anteriores y, por otro, el establecimiento de una serie de infraestructuras básicas o, simplemente, la mejora de las creadas en el último medio siglo. Destaca entre las primeras, las obras ejecutadas en la iglesia parroquial por Juan de Dios de la Hoz, Carlos Clemente San Román y Enrique Nuere Matauco en 1994⁷³. Dentro del nuevo equipamiento hay que señalar la edificación del Albergue Juvenil, de Ángel Luis Fernández y Rosario Chao, con proyecto de 2000, y el Centro de la 3ª Edad, de José María Mateu, de 2002⁷⁴. En el cerro del Castillo se ubica el depósito del agua, y en otra loma al otro lado de la carretera, el helipuerto, construido por la Comunidad de Madrid en el año 2000 dentro de un programa de emergencia de la Comunidad. En la actualidad, y dentro



Vista del Tajo desde el Parque Mirador. Taller de la cañada Real Soriana.

del sector servicios, Fuentidueña cuenta con dos gasolineras y un hotel situados en distintos puntos de la A-3.

Entre las obras privadas, en 1977 Luis Cubillo de Arteaga realiza la reforma del local para la Caja de Ahorros de la avenida de Valencia semiesquina a Boleo⁷⁵.

Si en el siglo XIX se mantuvo un tipo de economía con unos medios de producción basados en la agricultura y, en menor medida, en los beneficios derivados de la carretera nacional, hasta después de la Guerra Civil esta situación se mantiene invariable -con las evidentes mejoras en la producción agrícola y las experiencias de las colonias-, hasta que se introduce el regadío en el término en 1941. Este hecho no permite absorber toda la mano de obra, que es dirigida hacia la industrialización de Madrid y, en menor medida, de Arganda y Villarejo de Salvanés, e incluso Alcalá de Henares. El crecimiento del sector servicios y la expansión de la segunda vivienda y, por tanto, de la construcción, son los factores principales que han permitido la recuperación de la economía de Fuentidueña de Tajo en las últimas décadas del siglo XX.

En 1941 acontece un hecho de extraordinaria importancia para la vida agrícola, y por tanto económica, de Fuentidueña: el 9 de mayo,

por fin, se aprueban los proyectos del Canal de Estremera. Tiene por objeto este canal regar unas 3.000 hectáreas de terreno en los términos municipales de Driebes, Estremera, Fuentidueña de Tajo, Villamanrique de Tajo, Colmenar de Oreja y Villarrubia de Santiago, con aguas derivadas del río Tajo y una longitud total de 38 kilómetros. A partir de su puesta en marcha, la agricultura de Fuentidueña mejorará, aumentando el porcentaje dedicado a regadío, aunque no desde el primer momento, pues todavía en 1957 sólo se dedican a regadío 8 ha de terreno, que además se riegan con agua del río y de pozos y producen alfalfa y frutales; por tanto, era el seco la producción agrícola principal, pues se dedican 860 ha a trigo, 535 a cebada y 90 a avena, sembrándose en régimen de año y vez, para lo cual se ponen de acuerdo los labradores; también destaca el viñedo, que ocupa 1.000 ha, plantando en cada hectárea 1.200 cepas; 20 ha de olivar; los prados, con 5 ha, y además existen 1.400 ha de terreno con encinas y chopos que pertenecen a particulares y tienen pastos en primavera. La cabaña ganadera es significativamente más importante, pues está compuesta por 160 mulas, 10 caballos, 150 asnos, 6 cabezas de ganado vacuno, 20 de cerda, 1.700 de lanar, 20 de cabrío y 2.500 gallinas.

Hasta 1995, año en que se hizo la concentración parcelaria, la estructura de la propiedad rústica era un fuerte condicionante para la evolución del sector, pues se encontraba muy dividida, siendo el 55,4% de las parcelas, menores de 1 ha, el 38,7% estaban entre 1 y 5 ha y el 5,9% eran mayores de 5 ha, representando estas últimas el 50% de la superficie municipal; es decir, existía un importante dominio del minifundio, coexistiendo con grandes propiedades que generalmente no se explotaban. El regadío era escaso, porque el canal de Estremera era insuficiente y el precio del agua muy elevado. La concentración, mejoró notablemente esta situación, haciendo más rentables los riegos y el cultivo de la tierra, incluso la de secano. Actualmente estos cultivos siguen siendo, como es tradición en Fuentidueña, el trigo y la cebada y en cuanto a los de regadío, han basando su producción casi exclusivamente en el maíz, aunque hasta hace unos años se plantaban melones, que se vendían a los de Villacanejos para ser comercializados como tales.

La industria, basada tradicionalmente en la elaboración de la producción agrícola, se diversifica ya en la segunda mitad del siglo dejando atrás el esparto para dedicarse a las canteras de yeso, dos granjas avícolas y tres talleres -no se especifica de qué tipo-, pero se mantienen una fábrica de harina, un molino y dos tahonas.

Con los años, el sector de población dedicado a la industria y la construcción va aumentando en detrimento de la agricultura que disminuye: así en 1994 el 39,51% de las actividades económicas son industriales, le siguen el sector servicios con un 26,80%, la agricultura con un 20,40% y por último la construcción, que supone un 13,30%.

Actualmente las principales actividades industriales son la extracción de áridos, con dos canteras importantes, una situada en el camino de la Alarilla, antes de llegar a la Ermita, que tiene un trasiego de más de 500 camiones diarios por la Bajada del Pilancón⁷⁶; y otra entre el camino de las Salinas de Belinchón y la Senda de los Guindos al otro lado de la A-3; cerca de esta cantera se encuentra una fábrica de prefabricados de hormigón, y en la M-240, junto al río, está instalada una fábrica de ácido tartárico, que aprovechó el bajo precio del suelo de finales de los setenta para instalarse allí y contaminar durante bastantes años el medio físico por carecer de depuración previa de sus vertidos.

Una actividad incipiente en el municipio es la del sector turístico ecológico⁷⁷, ayudado por las entidades comarcales de las que forma parte como MISECAM (Mancomunidad Intermunicipal

de los pueblos del Sureste de la Comunidad de Madrid), junto con otros doce pueblos, y ARACOVE, una asociación constituida por veintitrés municipios del sureste de la Comunidad de Madrid, pertenecientes a la comarca de "Las Vegas", que tienen en común el paisaje de vegas y páramos y que se dedica a captar fondos para potenciar las iniciativas medio ambientales y de turismo ecológico como, por ejemplo, el albergue juvenil municipal⁷⁸.

Asociado a este centro, en 1998 la empresa Ocio y Turismo encargó a los arquitectos Virginia Torres Solana y Alberto Sanz Hernando la redacción de un anteproyecto de albergue turístico-rural en Fuentidueña de Tajo, finalmente construido con otro proyecto de similares características. Se aprovechaba la futura construcción en sus inmediaciones de dicho albergue, finalizado en 2004. El programa consistía en un edificio administrativo con salón de actos, un comedor, los aseos comunes y las cabañas-dormitorios. Se organizaban estos edificios alrededor de dos espacios ajardinados: el jardín de acceso y la plaza central, que aglutinaban, respectivamente, los edificios administrativos y comunes y, tras ellos, los albergues; en una zona posterior se dispusieron los elementos recreativos. La primera parte se ordenaba mediante un anillo cubierto con una galería que comunicaba todos los componentes del albergue, de tal forma que dicha disposición claustral, que recogía un amplio jardín interior, se abría en el acceso para acoger a los visitantes⁷⁹.

Además de los albergues, desde el Ayuntamiento, con la ayuda de la Comunidad de Madrid, se promueven las Rutas de Senderismo como "La ruta de la Veguilla del Tajo", "Ruta de la Cañada", "Ruta urbana de Fuentidueña de Tajo" o "Senda ecológica de los Tarayales". También se ha firmado un convenio con la fundación "Kayac" para realizar en el albergue multi-actividades acuáticas. Otra vía verde que va a proponer el Ayuntamiento es la del Canal de Estremera, recuperándolo cuando se desmantele, que será en breve, pues está previsto hacer instalaciones para bombear desde el río sin necesidad de canalización ni de acequias.

Otra propuesta del Ayuntamiento era la de construir un campo de golf, proyecto paralizado ante la complejidad de la instalación del reciclaje del agua.

El área prevista para esta instalación forma parte de la Dehesa del Monte de Fuentidueña, una importante finca privada de 1.000 hectáreas, usada fundamentalmente para el recreo, pues aproximadamente la mitad de su superficie, que es la parte de la dehesa, está dedicada a coto de caza, donde proliferan los conejos y las

perdices, y abunda la paloma torcaz y la tórtola; otra parte importante es finca de labor, con plantación de cereales -básicamente cebada-, y también posee una zona de pinar. La casa, que debió de ser de labor originariamente, se debió construir en los años treinta, pues aparece por primera vez reflejada como entidad de población en el Nomenclátor del año 1940; posteriormente, en los sesenta se reconstruyó y actualmente hay una parte donde viven los trabajadores y guardeses de la finca, que sigue siendo de campo, y otra más señorial donde van los propietarios ocasionalmente, que está adaptada para el ocio.

La iniciativa privada también tiene posibilidades dentro de este sector. En el término municipal y ocupando una antigua granja del siglo XIX, la del Tío Jorge, se ha instalado recientemente una granja escuela con el significativo nombre de "El Paraíso". Próxima al barrio de cuevas del Sepulcro se ha abierto una casa rural y un restaurante en una de las cuevas. Las cabañas de madera comentadas más arriba y situadas al lado del albergue junto al río forman parte de una iniciativa privada con fondos europeos y terreno cedido por el Ayuntamiento, que todavía no han empezado a funcionar por problemas judiciales con la empresa promotora. El ayuntamiento tiene previsto hacerse cargo de ellas y ampliar su oferta turística.

Todas estas circunstancias han hecho necesario elaborar un Plan General, que seguramente saldrá aprobado en 2007, y que prevé un crecimiento importante de la vivienda, calificando suelo para unas 4.000 viviendas aproximadamente. Dado que el núcleo está limitado hacia el este por la A-3, hacia el sur por el río y hacia el noroeste por el monte, la mayor expansión se producirá por la zona del suroeste, por donde marcan las Normas Subsidiarias aún vigentes, en torno a la carretera de Villamanrique que además es la más cómoda y natural pues el terreno es llano y de fácil acceso. Es en esta zona de expansión donde se sitúan las escuelas, el polideportivo y la urbanización "El Lomerón", donde se construyen viviendas unifamiliares aisladas o adosadas de dos plantas. Otro sector de suelo residencial se ubicará en la misma dirección pero en sentido contrario, al otro lado de la A-3, en la zona del Perchel; y un tercero en sentido noroeste, subiendo en la dirección de la M-831.

En lo relativo al suelo industrial, se pretende potenciar previendo un crecimiento lineal en la margen derecha de la A-3 en sentido Madrid-Valencia, aunque todavía no está muy definido.

Notas

NOTAS

- 1 "... camino de la villa de Valdaracete a cuarto de media legua de la dicha villa de Fuentidueña está un edificio que antiguamente se ha dicho Santa Elena, e junto a ella está una fuente manantial, e no hay de ello más que los cimientos e señal del edificio, que parece ser antiguo". Ver cap. 51 de VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575-80 por orden de Felipe II, provincia de Madrid*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Balnes de Sociología, 1.949, pp. 279.
- 2 Concretamente en la obra "Repertorios" de Juan de Villuga, publicada en 1546, así como en el libro sobre caminos de Meneses, de 1576. Incluso Hernando Colón (hijo natural de Cristóbal Colón) en los apuntes para su "Cosmografía" sobre los recorridos de España, que estuvo haciendo entre 1517 y 1523 y que no se llegó a publicar (se publicó más tarde en cuadernillos), habla de la barca de Fuentidueña que hay que utilizar para cruzar el Tajo en el camino de conduce de Madrid a Valencia. Ver URIOL SALCEDO, José Ignacio: *Historia de los caminos de España* (2 vol.). Madrid: Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1990.
- 3 ARCHIVO SERVICIO HISTÓRICO MILITAR. Croquis de la villa de Fuentidueña realizados por don Pedro Ortiz de Pinedo en 1838, planta y alzado, (hojas 1ª y 2ª).
- 4 Datos de 1988. Actualmente el Ayuntamiento no distingue en el censo si se reside en vivienda o en cueva. Ver SANDOVAL LEÓN, Dolores y BARTOLOMÉ TEJEDOR, Luisa: "Viviendas trogloditas de la provincia de Madrid (Estudio de las Cuevas-Viviendas en la Ribera del Tajuña)", en *Arqueología, Paleontología y Etnografía*, volumen 1, Madrid, 1988, pp. 305-331.
- 5 Luis M. Carrero ha demostrado que el castillo de Fuentidueña se construyó en torno a 1230, un siglo después de que doña Urraca hubiera muerto, (1126) y además hay textos que indican que fue en el Castellar, un castillo a la ribera del Ebro donde Alfonso I encierra a doña Urraca. Ver Carrero Pérez, Luis María: *El Castillo y la villa de Fuentidueña de Tajo (Crónica de un asentamiento santiagouista)*. Madrid: Comunidad de Madrid. Consejería de Cultura, 1990; pp. 22- 23.
- 6 En el inventario arqueológico de la Comunidad de Madrid sólo se señala: Edad Media tardomedieval.
- 7 Situada en el camino a la ermita de la Alharilla, en la misma Cañada Real y muy cerca del río Tajo en la zona denominada Las Bonijas, se componía de una agrupación irregular de media docena de excavaciones (fosas o tumbas). A los pies de dicha necrópolis se han hallado restos de cerámica –Terra Sigillata– y monedas del periodo íbero-romano. Ver ESCUELA TALLER CAÑADA REAL SORIANA: Informe sobre la localización de gravera de extracción de áridos en las cercanías de yacimiento arqueológico situado en Fuentidueña de Tajo (Madrid) (trabajo inédito). Madrid: IMAF, 1998.
- 8 Ver SÁNCHEZ COBOS, Francisco y RUIZ CORTÉS, Francisco: *Plazas con Historia*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Justicia y Administraciones Públicas, Dirección General de la Administración Local, 2002, pág. 126.
- 9 El motivo del paso de esas tierras a manos de los cristianos no está muy claro. Según algunos autores, Alfonso VI contrae matrimonio con la mora Zaida que aporta como dote una zona comprendida entre Oreja y Ocaña, lo que incluye Uclés; según otros autores, Zaida fue una concubina del rey, con lo cual no tenía sentido que aportara dote, y más bien estas tierras formaban parte de la retaguardia del reino de Valencia. Ver CARRERO PÉREZ, Luis María: *El Castillo y la villa de Fuentidueña de Tajo. (Crónica de un asentamiento santiagouista)*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, 1990, p. 21.
- 10 Luis María Carrero Pérez, en su muy bien documentado libro, lo desmiente descubriendo que fue en El Castellar, un castillo a la ribera del Ebro, donde Alfonso I encierra a doña Urraca, hecho citado en ZURITA, Jerónimo: *Anales de la corona de Aragón*. Zaragoza: Colegio de S. Vicente Ferrer, 1610, pág. 35, según CARRERO PÉREZ, Luis María, op. cit., págs. 22- 23.
- 11 "Alfonso VIII da al monasterio y a los monjes de san Vicente Mártir de Valencia, de Toledo, las aldeas de Fuentidueña y Estremera, y la alberguería situada junto al vado de Alharilla, así como una zuda bajo los muros de este castillo", según ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, OOMM, Uclés, c.86 n° 2, y Códice 1242, Fol. 55r-56v, documento citado en id. ibidem, pp. 175-177.
- 12 Ver ficha del Canal de Estremera.
- 13 Ver id. ibidem, pp.: 26-27.
- 14 Tomado de la Crónica de las Órdenes y Cavallería de Santiago, Calatrava y Alcántara de Fray Francisco de Rades y Andrada, de 1572, citado por CARRERO PÉREZ, Luis María: op. cit., págs.: 44-47.
- 15 Ver MATELLANES MERCHÁN, José Vicente: *La orden de Santiago y la organización social de la Transierra castellano-leonesa (ss XII-XIV)*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, Cuadernos de Historia Medieval, 1999, p. 307.
- 16 En un acuerdo entre los Maestres de las órdenes de Santiago y Calatrava, quedan señaladas las tierras para cuyos comerciantes es obligatorio el paso por el portazgo de Alarilla, si quieren ir a tierras al otro lado del Tajo, son las siguientes: Ávila, Arévalo, Valladolid, Medina, Segovia, Buitrago y Guadalajara. Ver id. ibidem, págs.: 40-41. Ver también MARTÍN RODRIGO, José Luis: "Portazgos de Ocaña y Alarilla", en *Anuario de historia del derecho español*, n° XXXII (1962), pp. 519-526.
- 17 Según MATELLANES MERCHÁN, José Vicente, op. cit., p. 224, el estudio de estos productos indica una sociedad evolucionada –"una realizad muy organizada socialmente"–, con una dieta completa e incluso consumo suntuario, así como una población artesanal, además de los labradores o pastores, es decir, una amplia gradación social.
- 18 Ver id. ibidem, págs.: 53-54.
- 19 En el acta conjunta, expedida en Letrán el 20 de Junio de 1238, de las quejas del arzobispo de Toledo don Rodrigo y del Maestre de Santiago ante el cardenal Gil, diácono de San Cosme y San Damián, al frente de la causa, se puede leer, en el párrafo que hace referencia a la prohibición del mercado en Fuentidueña, cómo la Orden había emprendido la construcción de grandes edificios, casas y almacenes para estimular el apogeo comercial de la zona, además de un castillo que llamaron castillo de Santiago "Magna edificio, domos et diversa receptacula...Item quod construxerunt quoddam castrum quod vocatur castrum Sancti Iacobi..." Ver id. ibidem, pp: 74-75.
- 20 Ver "El fuero de Fuentidueña. Notas hacia una conclusión final", en id. ibidem, pp.: 67-72.
- 21 Ver id. ibidem, p. 183.
- 22 Ver id. ibidem, pág. 223.
- 23 Ver CARRERO PÉREZ, L. M., op. cit., pp.: 168-170.
- 24 Según GARCÍA PÉREZ, Cristina y CABREIRO GARRIDO, Félix: "Villarejo de Salvanés", en AA.VV.: *Arquitectura y Desarrollo Urbano*. Comunidad de Madrid. Zona sur, tomo XIII. Madrid: Comunidad de Madrid, Fundación Caja Madrid y Fundación COAM, pp. 558 y ss., Villarejo de Salvanés ostentaba documentalmente la cabecera de la Encomienda Mayor de Castilla desde 1554, pero parece que ya lo era desde al menos 1468.
- 25 Ver RUIZ MATEOS, Aurora: "Arquitectura civil de la Orden de Santiago en la provincia de Madrid", en MIGUEL RODRÍGUEZ, Juan Carlos de: *El Madrid medieval. Sus tierras y sus hom-*

bres. Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna, Colección Laya nº 6, 1990, pp. 219-231.

26 Ver ficha de Vivienda Rural (Tipología)

27 Ver VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575-80 por orden de Felipe II, provincia de Madrid. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Balmes de Sociología, 1.949, pp. 271-281.

28 Fue gobernador de los Países Bajos, que mandó traer Felipe II para sustituir al duque de Alba.

29 Aunque en los mapas de caminos del siglo XVI, Fuentidueña aparece en el recorrido de Madrid a Valencia, tal como indican los lugareños, no hay ninguna venta. No es de extrañar que en el plano que en 1608 hiciera D'Ottavio Cotogno, lugarteniente del correo mayor de Milán, sobre los itinerarios de postas de todo el mundo, para ir de Madrid a Valencia tengas que pasar por Toledo. Aparecen por primera vez noticias de un mesón en el catastro de Ensenada de 1752. Unos años después, en 1758 se publica el libro de viajes "Itinerarios", donde se especifica que en el camino de Madrid a Valencia para pasar el río en Fuentidueña se hace por barca y que para llegar aquí se emplea una jornada, con lo cual era necesario un sitio para el reposo de los viajeros. Ver URIOL SALCEDO, José Ignacio: *Historia de los caminos de España* (2 volúmenes). Madrid: Colegio de Caminos, Canales y Puertos, 1990, pp. 223-225.

30 Ver LASSO DE LA VEGA ZAMORA, Miguel: "Villamanrique de Tajo", en AA.VV.: *Arquitectura y Desarrollo Urbano*. Comunidad de Madrid. Zona sur, tomo XIII. Madrid: Comunidad de Madrid, Fundación Caja Madrid y Fundación COAM, pp. 415-493.

31 Ver ALVAR EZQUERRA, Alfredo: *Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI* (Tesis doctoral). Madrid: Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Moderna, 1988, pp. 1028, 1039 y 1086.

32 Ver GARCÍA PÉREZ, Cristina y CABRERO GARRIDO, Félix, op. cit., p. 562.

33 Todavía en el plano de Ortiz de Pinedo, de 1838, esta zona presenta una importante indefinición, como límite impreciso de un casco urbano. Es posible que se encontrara fuera de un pequeño recinto cercado, pues la torre del reloj parece señalar una puerta de esta posible cerca –de ahí la denominación de arrabal la parte sur de la plaza– constituido por las manzanas que forman las calles Mayor, San Andrés, Huertos, Horno, Alameda y Plazuela.

34 Diezmo es la décima parte de la producción y la "primicia" supone una fanega de grano por cada cosecha superior a diez fanegas.

35 Almotacenía es el impuesto que se pagaba al almotacén, encargado de controlar los pesos y medidas. Ataduría de sogas puede referirse al impuesto sobre las matanzas, esto es, al sacrificio del cerdo, tomando el nombre del atado de las morcillas y los embutidos (Diccionario de Autoridades, 1726). Ver JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Apuntes geográfico-económicos de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXIV, pp. 393-394.

36 Ver ficha de la Iglesia parroquial de San Andrés Apóstol.

37 Ver ficha de la Plaza de la Constitución.

38 Un reconocimiento judicial del archivo de la villa de Fuentidueña, redactado en 1812 y referido al establecimiento del daño causado por el saqueo de las tropas francesas, indica que la Guerra de la Independencia afectó a la villa, pero no especifica más sobre los destrozos y robos en el resto del municipio. Ver Archivo Municipal de Fuentidueña de Tajo (Archivo Regional) sig. 13174, carpeta 164.

39 Ver MIÑANO, Sebastián de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid: Imprenta Pierart-Peralta, 1826, p. 248

40 Siguiendo la tendencia en España, que casi duplica su población desde de 1808, con 11 millones de habitantes, a 18,5 millones en 1900. Ver PÉREZ, Joseph: *Historia de España*. Barcelona: Ed. Crítica, 2001, p. 440.

41 Ver MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*, II tomos. Madrid: Escuela tipográfica del Hospicio, 1889.

42 Este valioso documento está custodiado en el Servicio Histórico Militar y consta de una planta y alzado de la población desde el sudoeste.

43 La caseta existente al lado del puente, desconocemos si anterior a esta fecha de 1819, se ornaba con una lápida de mármol, elemento conservado tras su demolición en 1998, con la siguiente inscripción: "Año de 1819/ En beneficio del Estado/ a expensas del Sr YNFANTE D. CARLOS LUIS REY DE ETRURIA/ COMENDADOR Mayor de Castilla en la orden de Santiago/ siendo protector y Gobernador de sus rentas/ El Serenísimo Sr YNFANTE [ilegible]/ Se hizo este puente por José Díaz en 105 días"

44 Ver MADDOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-histórico-estadístico de España y las posesiones de Ultramar* (16 tomos). Madrid: 1846-50.

45 No sabemos si la carretera de la que habla Miñano en 1826 es una anterior a la que se

está ejecutando en 1846 o que estaba finalizado ese trozo hasta Fuentidueña, que parece lo más lógico, y que con la guerra se paralizase su ejecución para reanudarla a partir de 1840.

46 El mojón está ubicado en el sitio original donde se cruza la antigua carretera de Valencia con la que lleva a Villamanrique, es de caliza de Colmenar y en él están grabados los nombres de Madrid y Castellón. Es un elemento protegido por las NN.SS. de Fuentidueña.

47 En el croquis de Ortiz de Pinedo, además del ya nombrado trazado del camino de Villarejo a Tarancón o carretera de Valencia a la que hace referencia Madoz, también se aprecian los caminos de Valdaracete, hacia el norte, de Estremera hacia el este y de Villamanrique hacia el oeste.

48 Es la primera vez que se menciona la fuente. No tenemos noticia de que existiera antes, aunque por el topónimo del pueblo, la tradición le atribuye a ésta el honor de ser la "fuente de la dueña". Como mucho sabemos que es anterior a 1863, fecha grabada en la piedra de la parte superior, que corresponde a una reforma que se hizo ese año, y que consistió en el aumento del antepecho del pilón y la colocación de un caño de hierro fundido para la salida del agua, (ARCHIVO REGIONAL COMUNIDAD DE MADRID. AHM de Fuentidueña, sig. 13.224). En cualquier caso nunca debió servir para beber, pues el nombre que tiene es muy significativo, "salobre", y tanto en las relaciones de Felipe II como en el catastro de Ensenada se hace mención al río Tajo como suministrador del agua potable para abastecimiento de la villa y en ningún caso se menciona la fuente.

49 En el croquis de la villa de Fuentidueña que hiciera en 1838 don Pedro Ortiz de Pinedo se representa el cementerio tras la iglesia parroquial, como era habitual hasta el momento, un recinto cuadrado junto a la torre de la iglesia, que en el alzado parece una valla, porque no tiene cubierta, con una puerta pequeña. Induce a error el comentario de Madoz "en las afueras de la población está el cementerio, en paraje que no ofende a la salud pública", porque lo escribe a continuación del comentario sobre el castillo, y podemos pensar que se está refiriendo al cementerio actual, que se encuentra enfrente. Seguramente, Madoz se refería a este cementerio, al escribir "en paraje que no ofende a la salud pública", pues en el plano de Ortiz Pinedo no aparece ningún caserío alrededor de éste y la iglesia estaba en un extremo del pueblo. En el plano de 1879 del Instituto Geográfico y Estadístico aparece rotulado el ce-

Notas

- menterío junto a la iglesia y ocupando el resto de la parcela, con forma triangular. INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO. Trabajos Topográficos. Término Municipal de Fuentidueña de Tajo. Mayo de 1879. El cementerio actual data de 1902, según consta en el inventario de cementerios de la Comunidad de Madrid. Ver *CEMENTERIOS: _____, inventario*. Madrid: Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986, pp. 169-170.
- 50** ARCHIVO REGIONAL. Archivo histórico municipal de Fuentidueña de Tajo. Sig. 13224, carp. 685
- 51** Ver la relación de propietarios madrileños que obtuvieron los beneficios de la ley de 3 de Junio de 1868 en PANIAGUA MAZORRA, Ángel: "Colonias agrícolas en la provincia de Madrid durante la segunda mitad del siglo XIX", en AA. VV.: *La Sociedad madrileña durante la Restauración 1876-1931* (2 vol.). Madrid: Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, Dirección General del Patrimonio Cultural, 1986, pp. 268-287.
- 52** Ver id. *ibidem.*, pp. 268-287.
- 53** "Baldíos" eran tierras explotadas gratuitamente por los campesinos, sujeta esta explotación a diferentes formas de organización según las localidades; eran normalmente de secano, aparentemente en su mayor parte muy divididas entre sus agricultores, casi siempre vecinos del lugar, y sin explotación arrendataria, aunque a veces existieran "sociedades familiares para aumentar los rendimientos". Ver ALVAR EZQUERRA, Alfredo, op. cit., p. 194.
- 54** Ver ficha referente a la Vivienda rural y Casas-cueva.
- 55** ORTEGA RUBIO, José.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia* (II tomos). Madrid: Imprenta Municipal, 1921, pp. 123-125.
- Por lo demás, poco aporta para el conocimiento de la villa -pues prácticamente se limita a reproducir las Relaciones Estadísticas de Felipe II-, salvo que vuelve a incluir en las actividades industriales la fabricación de sogas de esparto, que Marín no había mentado en su libro; vuelve a recalcar que la Casa Consistorial es buena y de moderna fábrica y que en la pequeña iglesia de San Andrés se admiran dos cuadros: uno del mencionado santo y otro de San Bartolomé.
- 56** Ver fichas correspondientes en este trabajo.
- 57** Aunque con algunos momentos de normalidad: así, en 1846 había 130 casas para 136 vecinos y en 1888, 190 para 243; en cambio, en 1940, se censaban 296 casas, con cuevas incluidas, para 285 familias; en 1950, 371 para 339 y en 1957-1960, 388 para 342.
- 58** ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN. COAM, exp. 6965/67.
- 59** ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN. COAM, exp. 9563/68.
- 60** Según SAINZ DE ROBLES, Federico Carlos: *Crónica guía de la provincia de Madrid*. Madrid: Espasa Calpe, 1966, la carretera de Valencia atraviesa el pueblo por el centro.
- 61** Según *DICCIONARIO: _____ Geográfico de España*. Madrid: Ediciones del Movimiento, 1957, el río Tajo sigue abasteciendo de agua a las casas, donde llega conducida.
- 62** ARCHIVO REGIONAL. Archivo histórico municipal de Fuentidueña de Tajo. sig. 13224, carp. 679.
- 63** ARCHIVO REGIONAL. Archivo histórico municipal de Fuentidueña de Tajo, sig. 13224, carp. 681.
- 64** ARCHIVO REGIONAL. Archivo histórico municipal de Fuentidueña de Tajo, sig. 13224, carp. 686.
- 65** ARCHIVO REGIONAL. Archivo histórico municipal de Fuentidueña de Tajo, sig. 13224, carp. 664.
- 66** ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN, O.P. Regiones Devastadas, sig. 26/16030.
- 67** Actualmente y desde hace treinta años están ocupadas por una familia que se quedó sin casa y gracias a ellos el edificio se ha mantenido en pie.
- 68** *DICCIONARIO...*, op. cit.
- 69** ARCHIVO REGIONAL. Archivo histórico municipal de Fuentidueña de Tajo, sig. 13224, carp. 664.
- 70** Ver ficha de la Iglesia parroquial de San Andrés Apóstol.
- 71** Ver ARCHIVO COAM, exp.: 2623/77: Proyecto de reforma del Ayuntamiento de Fuentidueña del Tajo. Arq.: Florentino Lafuente Alonso, 1977.
- 72** Ver ARCHIVO COAM, exp.: 19053/83: Casa Parroquial. Arqto.: Pedro María Francolí Palomo, 1983
- 73** Ver las fichas correspondientes del Castillo de Fuentidueña de Tajo (o de los Piquillos o de Santiago), de la plaza de la Constitución y de la Iglesia parroquial de San Andrés.
- 74** Ver las fichas correspondientes al Albergue Juvenil y al Centro de la 3ª Edad.
- 75** Ver ARCHIVO COAM: exp.: 10056/77
- 76** Actividad que supone un claro impacto sonoro negativo que está en manos de los tribunales.
- 77** Ya en 1966, SAINZ DE ROBLES, F.C., op. cit., hace un comentario sobre los sotos del Tajo, donde se ven abundantes alamedas de aspecto pintoresco.
- 78** Ver ficha del Albergue Juvenil.
- 79** Finalmente, se realizó un proyecto de María Sánchez Vara que recoge diversos aspectos de la propuesta anterior.

Fuentidueña

de Tajo

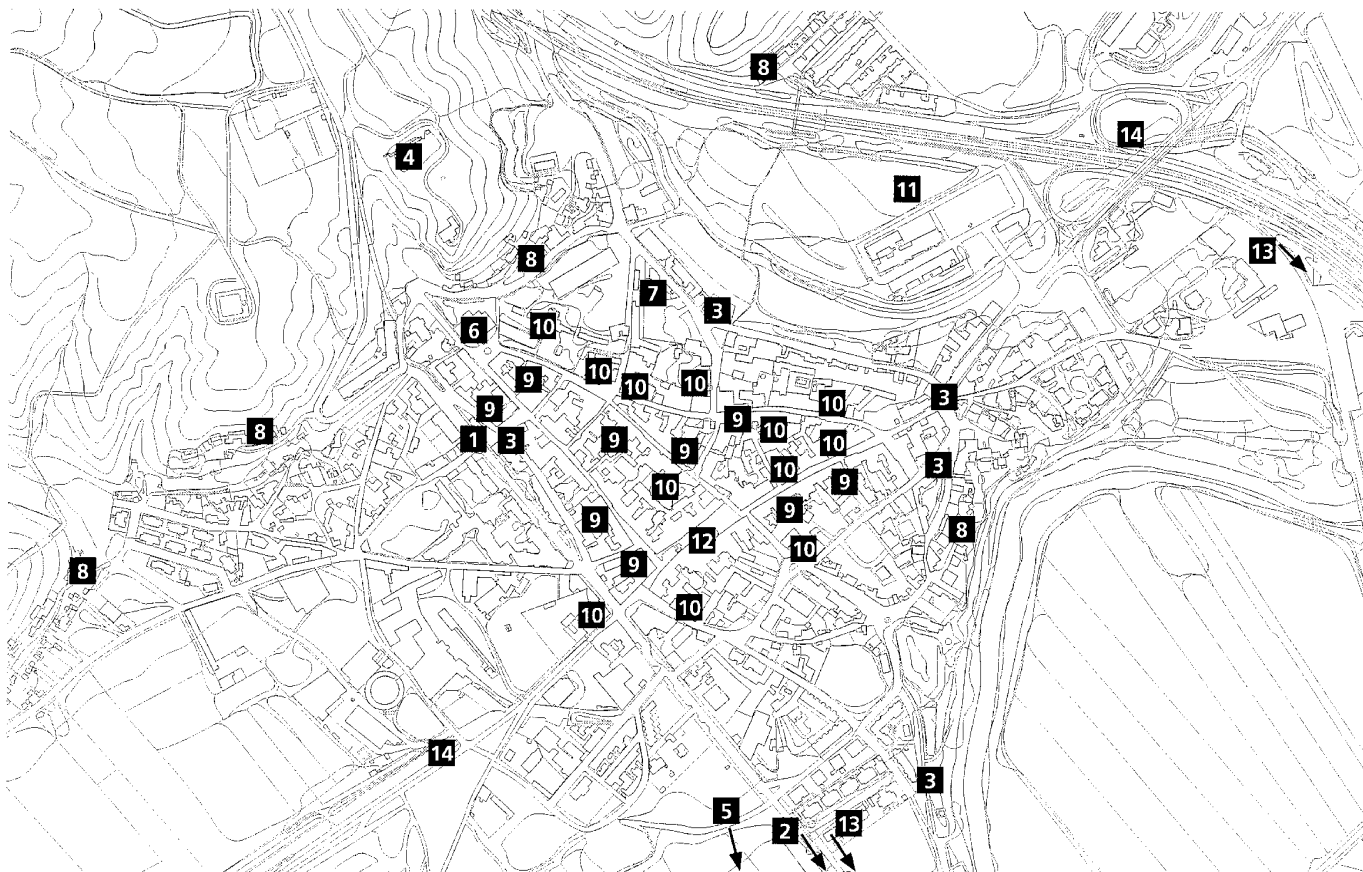
Relación de conjuntos y
elementos seleccionados



FUENTIDUEÑA DE TAJO

RELACIÓN DE CONJUNTOS Y ELEMENTOS SELECCIONADOS

Arquitectura asistencial		Arquitectura residencial		
1	Centro para la 3ª Edad	347	7 Dos casas en la avenida de La Paz	367
Arquitectura cultural y recreativa		8 Casas cueva	370	
2	Albergue Juvenil	349	9 Vivienda rural (tipología)	373
3	Actuaciones de la Escuela-Taller Cañada Real Soriana	351	10 Vivienda urbana y urbano-rural (tipología)	377
Arquitectura militar y defensiva		11 Viviendas del IVIMA en la Colonia Tierno Galván	380	
4	Castillo de Fuentidueña	354	Conjuntos urbanos	
Arquitectura religiosa		12 Plaza de La Constitución	383	
5	Ermita de la Virgen de Alarilla	359	Obras públicas	
6	Iglesia de San Andrés Apostol	362	13 Puente Viejo y Puente Nuevo Sobre El Tajo	387
			14 Canal de Estremera	392



1 Centro para la 3ª Edad

Situación

Av. Elena Soriano, 3 c/v Don Silvino Real c/v travesía de la Iglesia

Fechas

P: 2002

Fo: 2006

Autor

José María Mateu Máñez

Uso

Dotacional

Propiedad

Municipal



Vista desde Silvino Real.

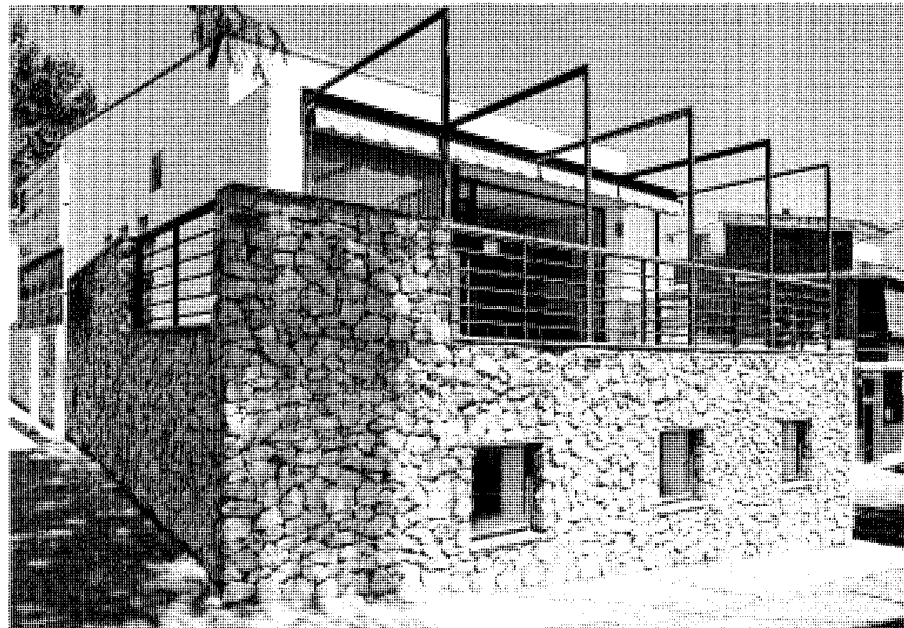
El Centro para la 3ª Edad de Fuentidueña se realiza por encargo de la Consejería de Justicia y Administraciones Públicas (Dirección General de Administración Local, Servicio de Equipamientos Urbanos) de la Comunidad de Madrid.

El edificio ocupa un solar rectangular situado en la confluencia de tres calles, la avenida de Elena Soriano, la travesía de la Iglesia y la calle de Don Silvino Real. Su ubicación en la vía principal del pueblo –se trata de la antigua carretera de Valencia- y en zona céntrica de la población es idónea para su uso.

Tiene tres fachadas a las calles mencionadas y una medianera con un edificio de una planta, en Elena Soriano, 1. Las vías tienen una pendiente considerable, tanto la de Elena Soriano como la perpendicular travesía de la Iglesia, lo que hace que se produzca el mayor desnivel en la medianera, que es aproximadamente de dos metros.

El edificio, de dos plantas, ocupa toda la parcela, pero no es un volumen cerrado, pues en parte del solar se desarrolla una rampa de acceso y además, la planta primera se abre a una amplia terraza.

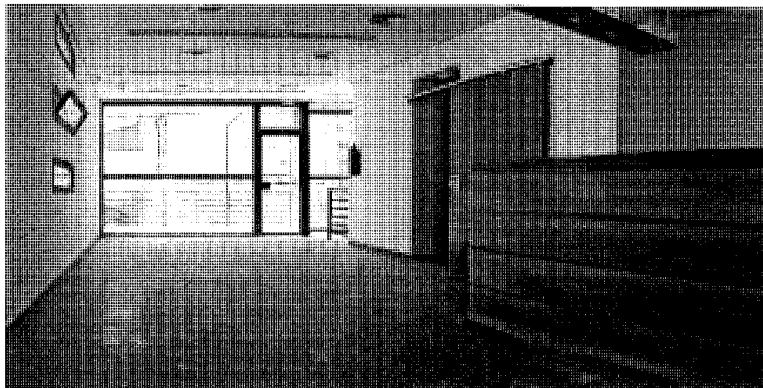
La planta baja tiene acceso directo desde la calle Don Silvino Real y en ella se ubica el hall, un aula-sala polivalente con el correspondiente almacén, un despacho, una dependencia con uso de peluquería-podología, aseos y un almacén general. Esta planta comunica mediante una escalera con la planta superior donde se sitúa el Salón-bar con acceso también desde la avenida de Elena Soriano mediante una rampa del 8%



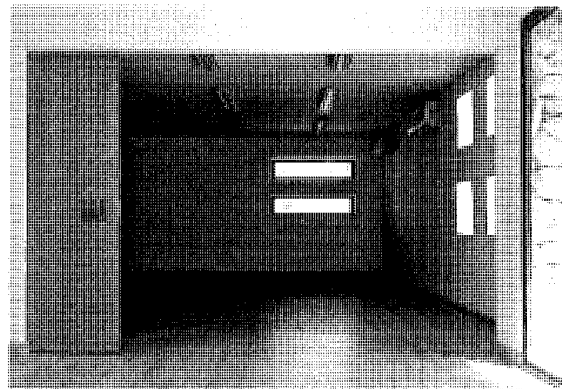
Vista desde Elena Soriano.

de pendiente; el bar-cafetería y la terraza de estancia y acceso que desde una cota sobre-elevada con respecto a las calles circundantes domina visualmente la avenida Elena Soriano, la calle Silvino Real y la pequeña plaza que se

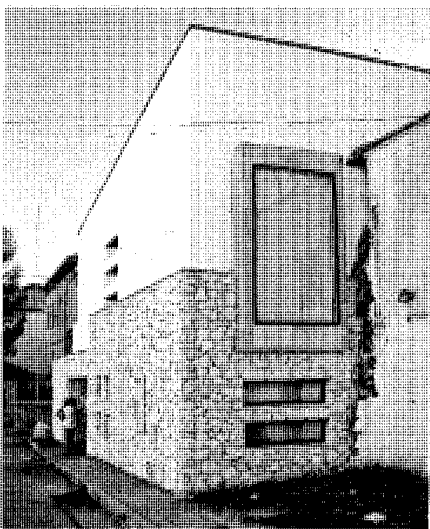
produce en la intersección de esta calle con la travesía de la Iglesia. Se ha previsto una sencilla cubrición de esta terraza mediante un toldo que se puede recoger por medio de guías metálicas. Los aseos, una barra-mostrador de servicio y



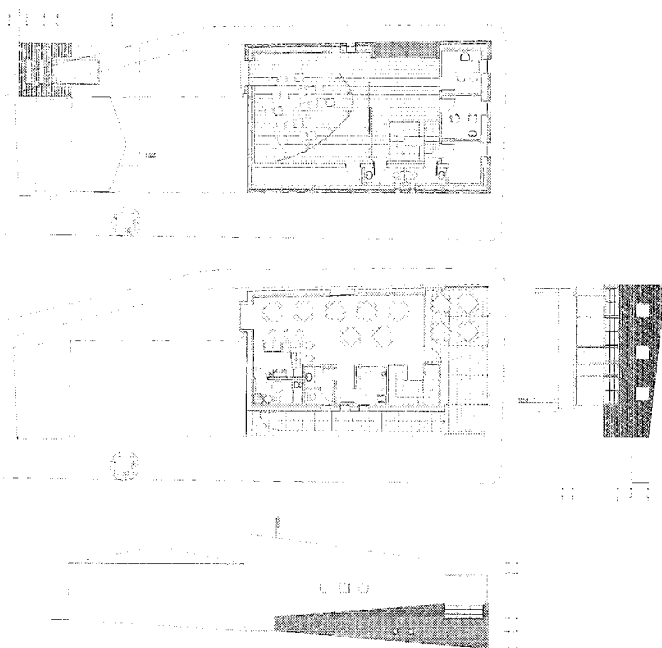
Interior planta primera. Foto cedida por el autor.



Vista interior desde entrada. Foto cedida por el autor.



Vista lateral. Foto Inmaculada Sánchez.



Plantas y alzados. Cedidas por el autor.

una pequeña cocina-oficina completan el programa de esta planta.

El tratamiento de los cerramientos exteriores diferencia claramente la planta baja, utilizada como basamento del edificio y realizada a base de piedra caliza horadada con pequeños huecos a excepción de la puerta de entrada, de la planta primera, revocada en blanco y con una fachada totalmente acristalada y mucho más ligera.

Aunque los materiales son tradicionales, la composición de las fachadas está alejada de referentes tipológicos. Los cerramientos están perforados por conjuntos de huecos que se agrupan formando líneas o cuadrados, salvo las puertas cristaleras y el ventanal de la

fachada medianera, que en el tramo que no colinda con el edificio vecino, se abre y sale al exterior como si fuera un mirador, para poder contemplar el castillo que preside la villa de Fuentidueña.

En el interior las paredes se pintan de blanco, y los solados son de madera en la planta baja, y de pavimento pétreo en la primera. La misma madera se utiliza en las mamparas correderas que posibilitan un uso polivalente de las salas, y en la barra del bar.

Las barandillas, tanto de la terraza y rampa como la de la escalera son de líneas muy sencillas, a base de tubo de acero cuadrado con pasamanos de madera.

A pesar de estar terminada la obra desde junio de 2005, no se ha inaugurado hasta finales de 2006.

Documentación

Archivo José M. Mateu Máñez

2 Albergue Juvenil

Situación

Carretera M-831 junto al cruce con el Tajo

Fechas

P: 2000

Fo.: 2004

Autores

Angel Luis Fernández

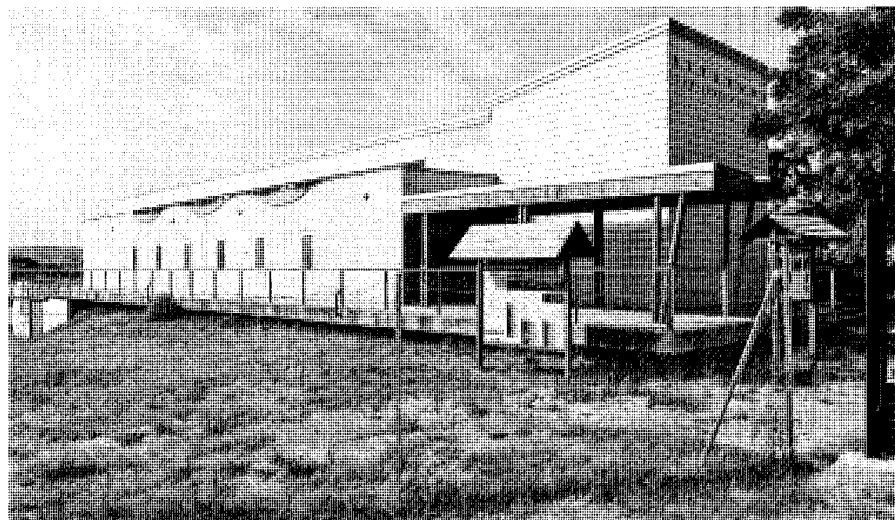
Rosario Chao Foriscot

Uso

Dotacional y residencial

Propiedad

Ayuntamiento de Fuentidueña

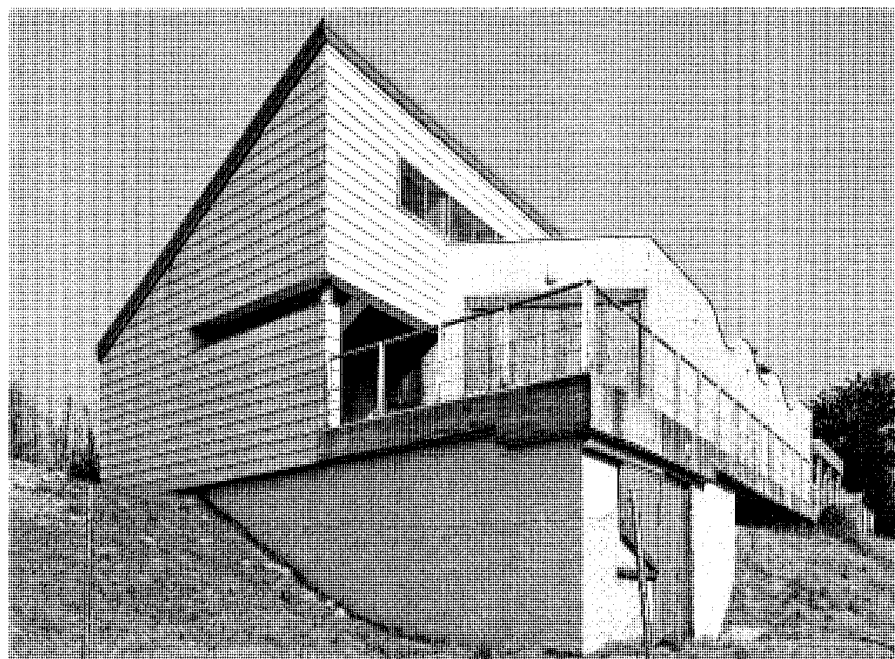


Vista general acceso.

El albergue juvenil es un nuevo edificio que ocupa el solar donde se ubicaba la antigua caseta de peones camineros, junto al puente de hierro. Está situado en un pequeño promontorio que es un verdadero hito territorial, un cruce de caminos de trascendencia en la ordenación del espacio circundante; por una parte, la carretera M-831 -antigua carretera de Valencia-; por otra, el Camino del Molino de Estremera, que enlaza con la población a través del puente; además, la salida de la población para la Cañada Real Soriana y el lugar por donde puede cruzarse el río desde hace siglos.

La edificación, que tiene 250 m² construidos, se desarrolla en una sola planta a excepción del pequeño volumen del almacén en planta primera, y del pequeño sótano, que ocupa una mínima parte de la planta y que se usa para alojar las bicicletas. Los autores del proyecto han querido dotar al edificio, con este volumen de planta primera, de una cierta presencia visual acorde con su importancia geográfica, ya que el resto del edificio se plantea como una frontera entre el terreno de páramo y el espacio arbolado que acompaña al río. Por medio del testero que proporciona ese volumen, el edificio se enfrenta a la alameda que desciende del pueblo y le anuncia su presencia.

El edificio se apoya sobre una plataforma ligeramente elevada sobre el terreno, que se utiliza en sus extremos como estancia al aire libre, terminando con un recorte diagonal sobre la retícula de su estructura. Esta plataforma flotante deja de serlo cuando se encuentra con el volumen del sótano y se transforma así en su

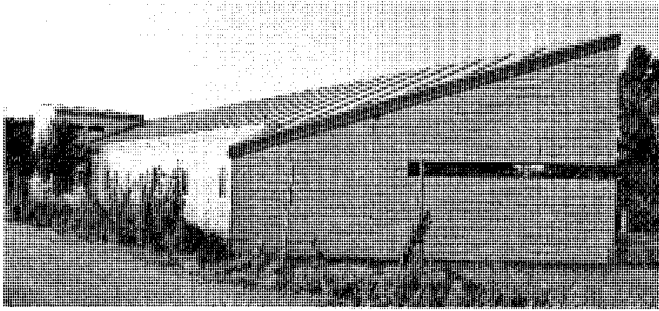


Vista desde esquina opuesta.

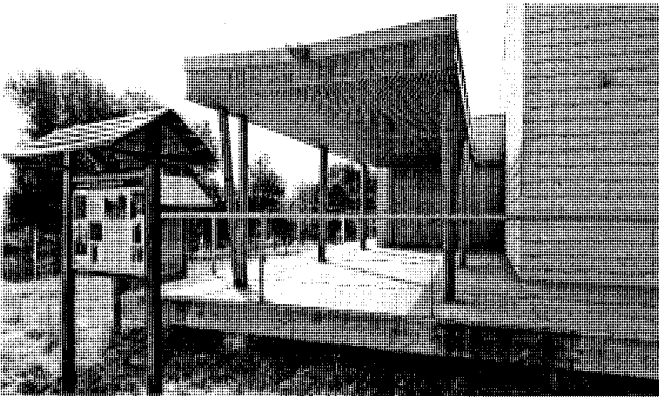
basamento de apoyo en el extremo oriental del edificio, donde se produce el corte en diagonal que le confiere una forma que recuerda la proa de un barco.

Aunque el albergue se desarrolla básicamente en una planta, volumétricamente, parece estar compuesto de dos cuerpos con distintas

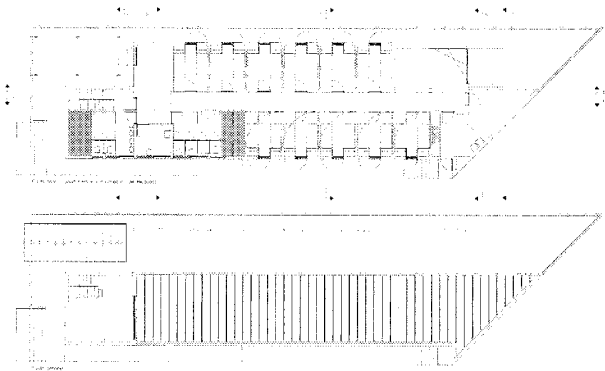
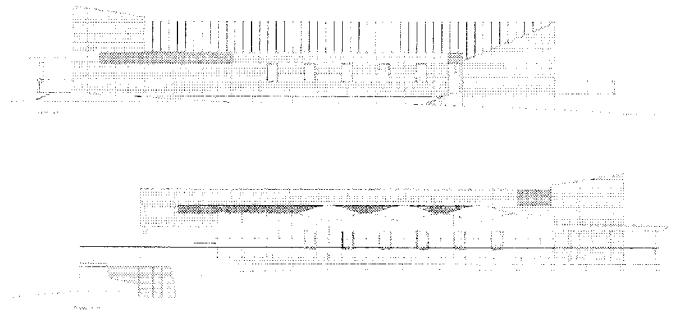
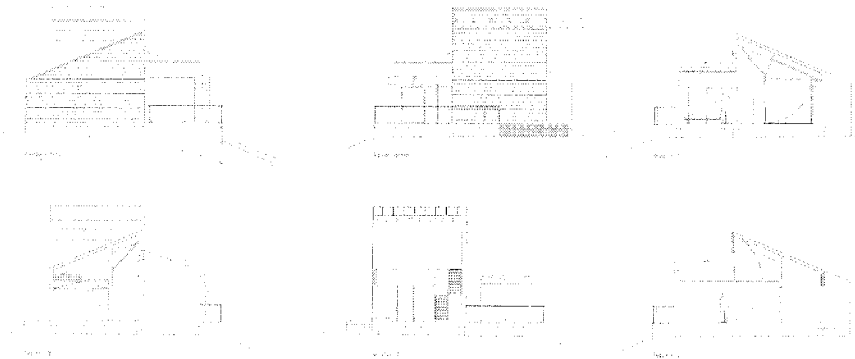
alturas. A este efecto contribuye el distinto tratamiento que se ha dado a las cubiertas de un lado y de otro. Sobre el lado norte la cubierta es ondulada y más baja, y sobre el contrario se ha proyectado una cubierta inclinada a un agua, que tiene la cumbre en el centro del edificio, lo que le hace crecer en altura.



Fachada este.



Marquesina entrada.

Planta baja con dormitorios y planta alta con almacén. *Cedida por los autores.*Alzados longitudinales. *Cedidos por los autores.*Secciones y alzados transversales. *Cedidas por los autores.*

La planta del albergue es rectangular y alargada para adaptarse a un programa de naturaleza seriada que puede desarrollarse según crujeas de 270 cm de ancho que albergan los habitáculos, diseñados para dos camas cada uno, a ambos lados de un pasillo central. Los del lado sur pueden transformarse y escamotearse para obtener un espacio de reuniones y actos. En el

extremo este se sitúa la cocina y el comedor que se abre y extiende en una terraza sobre la plataforma. Esta zona abierta se comunica a través de una pasarela con los dormitorios que dan al río y con el porche de entrada.

La estructura es de acero y madera. El cerramiento exterior está realizado con paneles de cemento y fibra de vidrio de alta resistencia

y las cubiertas son de chapa lacada. El interior se resuelve en su práctica totalidad con paneles del mismo material usado en el exterior y con madera, para contrastar con la limpia calidad del hormigón pulido empleado en los pavimentos de toda la plataforma tanto en el interior como en el exterior.

Documentación

Archivo Ángel Luís Fernández

Bibliografía

ALGO: *más que palabras. Memoria de Gestión de la Dirección General de Administración Local 1995-99.* Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1999.

ESFUERZO: *Un común. Memoria de Gestión 1999-2003.* Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Justicia y Administraciones Públicas, Dirección General de Administración Local, 2003.

3 Actuaciones de la Escuela-Taller Cañada Real Soriana

Situación

Cañada Real Soriana, Av de la Paz, C/ Don Silvino Real, 11 c/v travesía de la Iglesia, C/ Canal c/v Zurriera, C/ Cañada, C/ Canal c/v Cañada

Fechas

P: 1997-1998; O: 1998-1999

Autor

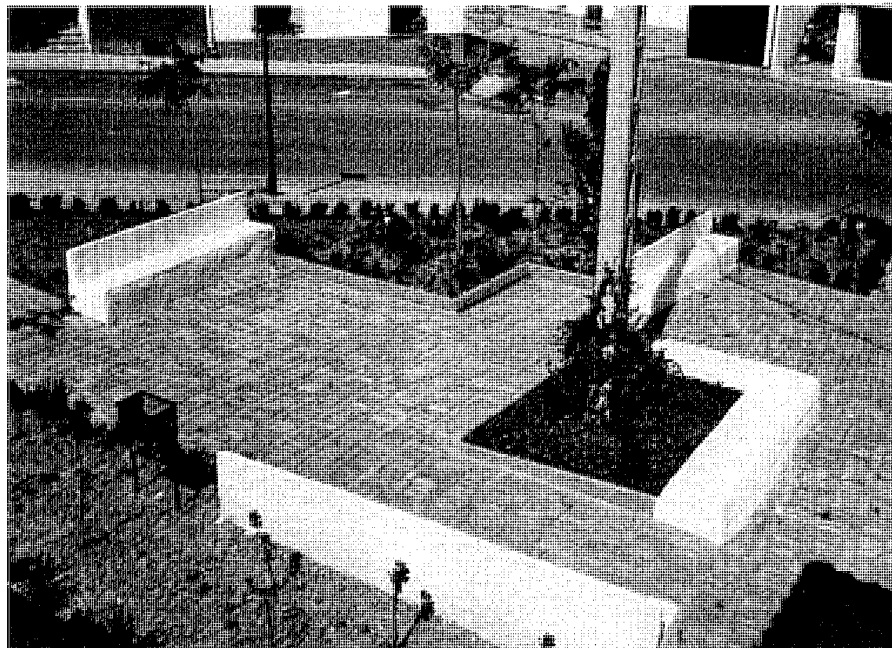
Alberto Sanz Hernando

Uso

Recreativo

Propiedad

Pública

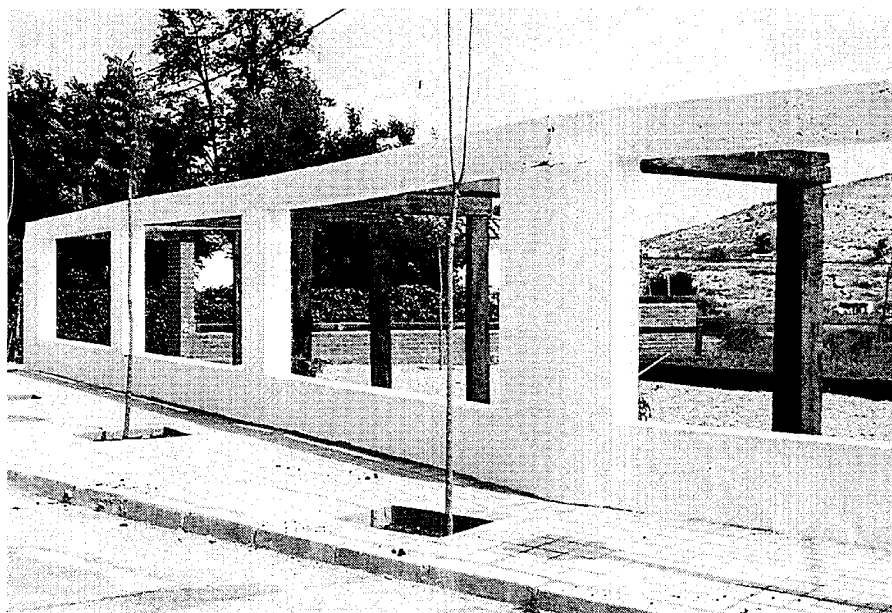


Vista exterior del jardín en calle Canal, 1999. Foto Alberto Sanz. Cedida por el autor.

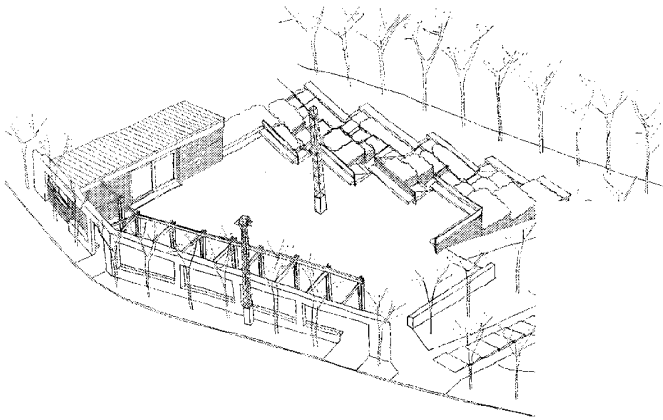
El 13 de marzo de 1998 se inauguró oficialmente la Escuela-Taller Cañada Real Soriana, entidad educativa que entre los años 1997 y 1999 recuperó el trazado de dicha vía pecuaria a su paso por Fuentidueña de Tajo.

La organización provenía del Instituto Madrileño para la Formación –IMAF– de la Comunidad de Madrid, con fondos de la Comunidad Económica Europea; la Escuela fue coordinada por José Carlos Terroba y dirigida por María José Frontera, que además tutelaba el módulo de jardinería, con la colaboración de Alberto Sanz, tutor del módulo de albañilería.

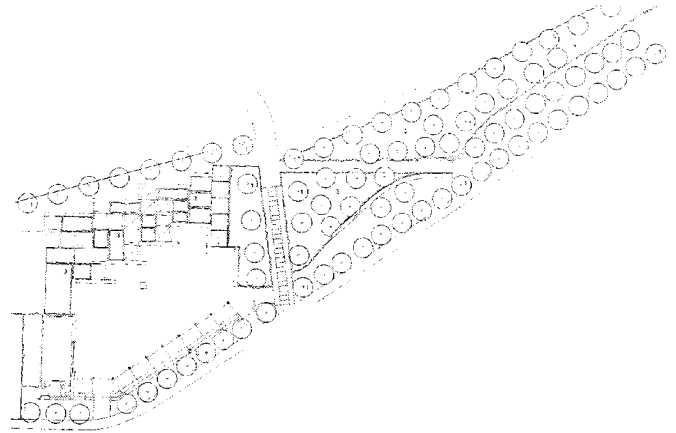
La actuación de la Escuela no sólo permitió la adecuación ambiental de más de 7 km de la Cañada Real Soriana en el término municipal, sino que propició la creación de una serie de pequeños jardines urbanos que jalonaban su recorrido en el interior –y proximidades– del casco histórico. Así, se plantearon hasta seis espacios ajardinados dentro de un programa común –sólo cinco realizados y uno de ellos en el ámbito de la propia Escuela-Taller, en la calle Don Silvino Real, 11–, en una población donde escaseaban en ese momento los jardines y parques públicos. La redacción de los proyectos fue realizada por el arquitecto y paisajista Alberto Sanz Hernando, dentro de una acción conjunta con dicha Escuela-Taller destinada, como se ha dicho, a la Recuperación Ambiental de la Cañada Real Soriana a su paso por Fuentidueña de Tajo.



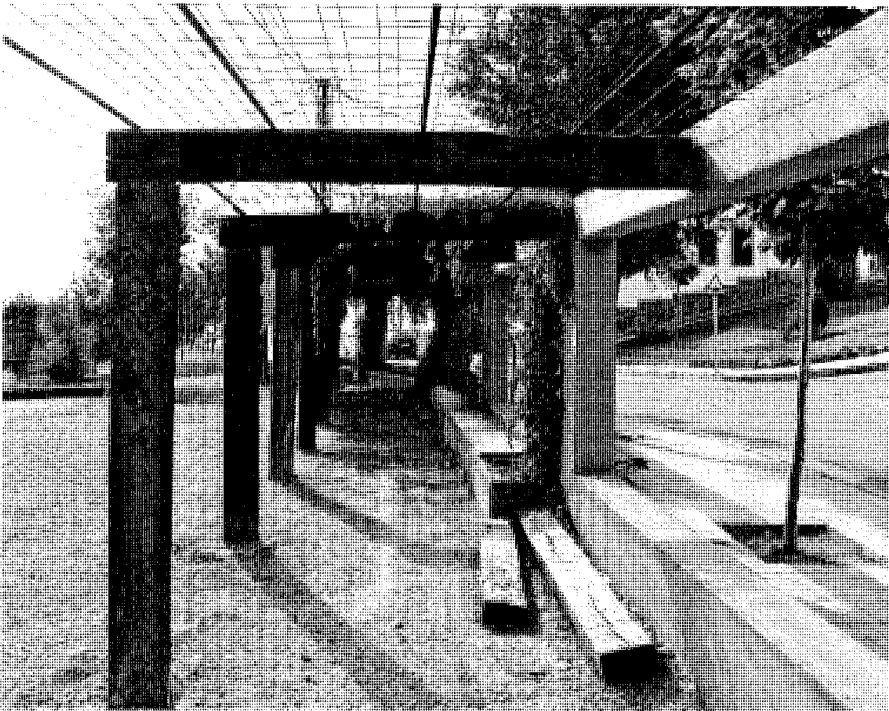
Vista exterior del parque Avda. de la Paz, 1999. Foto Alberto Sanz. Cedida por el autor.



Perspectiva del parque avda. de la Paz. Dibujo Alberto Sanz, 1998. Cedida por el autor.



Planta general del parque avda. de la Paz. Dibujo Alberto Sanz, 1998. Cedida por el autor.



Parque avenida de la Paz. Vista exterior, 2007.

Dos de estos espacios todavía se conservan íntegros en la villa: el jardín de la calle Canal c/v a Cañada del Pilancón y el denominado parque lineal, en la avenida de la Paz. El primero prosigue la composición del propio jardín de la

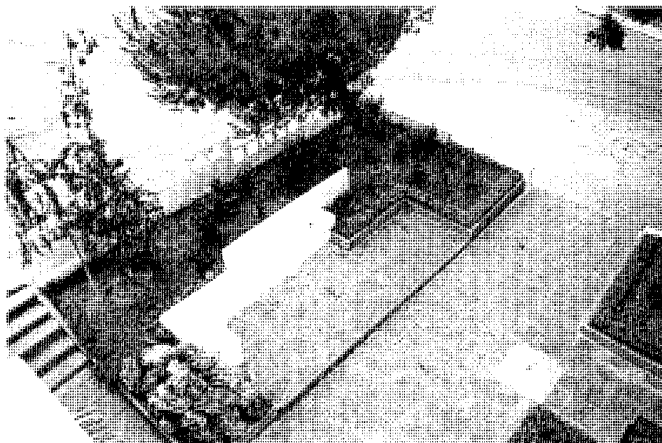
sede de la Escuela-Taller, todavía conservado, donde se organizaba un espacio estancial pavimentado e independizado de la vía urbana mediante la acción conjunta de la plantación y de una ligera obra de fábrica cuya función era

tanto de asiento como de muro de contención y barandilla; se formalizaban estos elementos, de estricta contemporaneidad aunque sin desdeñar la arquitectura popular de la zona, con volúmenes simples y formas puras; en el diseño hubo que asumir las preexistencias, tanto constructivas como vegetales, que se integraron en la composición final.

En el jardín de la calle Canal, de mayor tamaño, se plantearon tres estancias que acompañaban el desnivel del terreno, flanqueadas por bancos de obra y franjas ajardinadas que las protegían del tráfico de una de las vías de acceso principales a Fuentidueña. Como la obra anterior, asumía la función estancial sin desvincularse de la realidad urbana.

El parque lineal, que constituyó la actuación de mayor tamaño dentro del casco, aprovechaba una franja entre la avenida de la Paz –de escaso tráfico– y el arroyo del Valle, en una posición periférica y con vistas al entorno de la población; por ello se planteó un pequeño parque que, aunque cerrado a la vía, la incorporaba mediante unos amplios huecos que constituían una amplia galería cubierta con trepadoras y bancos corridos, con una imagen similar al resto de los jardines. El parque se abría hacia el arroyo mediante una serie de jardineras que ordenaban la bajada hacia el cauce. La utilización de sistemas constructivos y elementos formales comunes a los del entorno no impidió la recuperación de elementos de deshecho, como las traviesas de ferrocarril, que se reciclaron para la obra.

Respecto al resto del término municipal, se señaló la vía pecuaria con hitos de piedra de



Vista del jardín en calle D. Silvino Real, 1999. Foto Alberto Sanz. Cedita por el autor.



Perspectiva del jardín en calle D. Silvino Real. Dibujo Alberto Sanz, 1998. Cedita por el autor.

Colmenar, se repoblaron con vegetación autóctona varios recintos anejos y se dispuso en la ribera del Tajo una zona de estancia. Otros proyectos de menor calado presentan menor interés o no fueron ejecutados.

La coherencia del proyecto estriba en tres variables: primero, el entendimiento de la Cañada Real Soriana como parte integrante del paisaje y de la actividad agropecuaria del municipio; segundo, la intervención se concentra en el tramo urbano de la vía pecuaria para diluirse en las zonas periurbanas y minimizarse en el medio rural; y, tercero, la utilización de herramientas de composición contemporánea integradas con la tradición arquitectónica de la zona, de tal forma que tanto el medio rural como la villa se protegen de posibles impactos negativos provenientes de la intervención.

Documentación

ARCHIVO IMAF: EQUIPO DOCENTE ESCUELA-TALLER CAÑADA REAL SORIANA. Memoria

de Actuación para la Recuperación Ambiental de la Cañada Real Soriana, en Fuentidueña de Tajo, 1999.

ARCHIVO IMAF: SANZ HERNANDO, Alberto. Memoria de actividades realizadas por el módulo de Albañilería en la Escuela-Taller "Cañada Real Soriana" de Fuentidueña de Tajo (Madrid), 1999.

Bibliografía

D16: "Unas públicas <<cañadas reales>>", en *Diario 16*, 14-3-1998, p. 33.

EQUIPO DOCENTE DE LA ESCUELA-TALLER: "Escuela Taller Cañada Real Soriana", en *La Fuente de la Dueña*, febrero 1998, p. 7.

ESCUELA: "_____ Taller de recuperación ambiental de la Cañada Real Soriana", en *La Fuente de la Dueña*, diciembre 1997, p. 11.

ESCUELA: "_____ Taller. "El punto de partida"", en *La Fuente de la Dueña*, abril 1998, p. 3.

ESCUELA TALLER CAÑADA REAL: "La Cañada Real y la Escuela Taller", en *La Fuente de la Dueña*, mayo 1998, p. 16.

ESCUELA-TALLER DEL IMAF CAÑADA REAL SORIANA: "Los niños y los alumnos de la Escuela Taller fueron los protagonistas del Medio Ambiente", en *La Fuente de la Dueña*, junio 1998, p. 5.

FUENTIDUEÑA: "_____ de Tajo. Gallardón muestra interés en recuperar las Cañadas Reales", en *ABC*, 14-3-1998, p. 37.

FUENTIDUEÑA: "_____ de Tajo. Pedro A. Mora apuesta por el turismo rural", en *Sudeste de Madrid*, 1-4-1998, p. 15.

GONZÁLEZ, Luis M.: "Ruiz Gallardón en la inauguración de la "Escuela Taller Cañada Real Soriana"", en *La Fuente de la Dueña*, marzo-abril 1998, n° 13.

M. L.: "La vía pecuaria de Fuentidueña será restaurada", en *Ya*, 14-3-1998, p. 44.

RUIZ: "_____ Gallardón preside la inauguración de la Escuela Taller de la Cañada Real Soriana", en *Sudeste de Madrid*, 15-3-1998, p. 10.

4 Castillo de Fuentidueña de Tajo (o de Los Piquillos o de Santiago)

Situación

Loma del Castillo, carretera M-831

Fechas

Siglo XIII

Autor

S.i.

Uso

Residencial defensivo

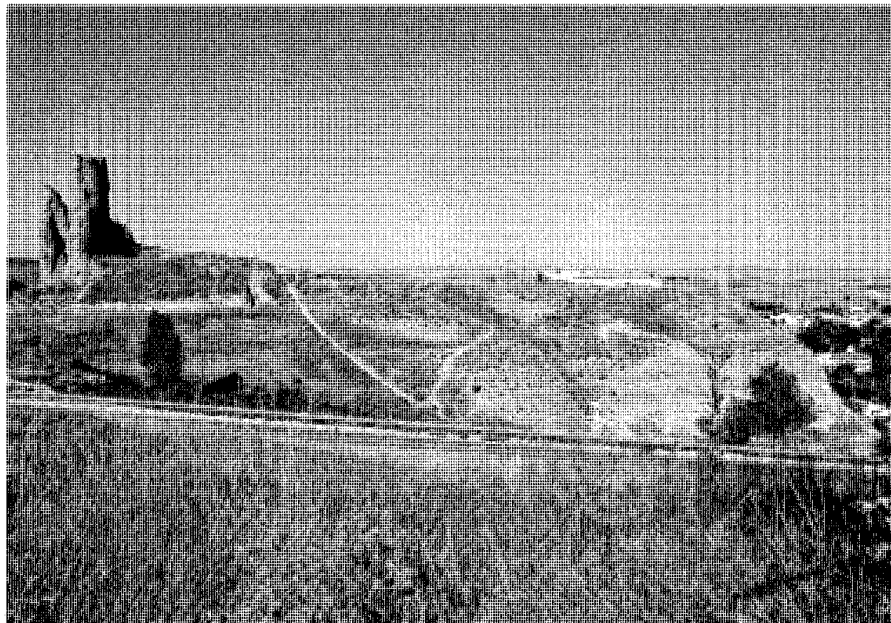
Propiedad

Municipal

Protección

Protección integral. Grado 1º.

BIC. Protección genérica del Decreto de 1949



Vista general.

El castillo de Fuentidueña, también llamado de Santiago por haber sido construido por el Orden de Santiago y conocido con el popular nombre de castillo de los Piquillos, por ser llamada así la torre que queda en pie, está situado en lo alto de una loma, denominada del Castillo, a cuyas faldas se extiende el pueblo.

Se accede a él por la carretera M-831, antigua carretera de Valencia, que lo bordea y lo separa del cementerio que se encuentra al otro lado, adquiriendo el conjunto un alto valor paisajístico, pues el castillo se yergue sobre una loma, que aunque es pequeña desde este lado, viniendo de Madrid, presenta una importante desnivel desde el valle del Tajo –más de 60 m-, al otro lado del pueblo. Es lo primero que se divisa del pueblo de Fuentidueña, y ofrece el aspecto de ruina romántica, junto al cementerio.

Actualmente el castillo está arruinado, estado acrecentado por el uso de sus muros, durante bastantes años, como cantera para el suministro de las piedras para realizar obras cercanas, y por la instalación del depósito de agua, junto con otras instalaciones complementarias -en medio de la plataforma donde se supone que se desarrollaba la planta del castillo-, que además de romper la visión de la ruina desde el valle, supone una agresión continua para las



Fachada con Torre del Homenaje.

ruinas por el paso de los vehículos de mantenimiento.

Para entender el origen del castillo conviene antes saber que el solar de Fuentidueña, per-

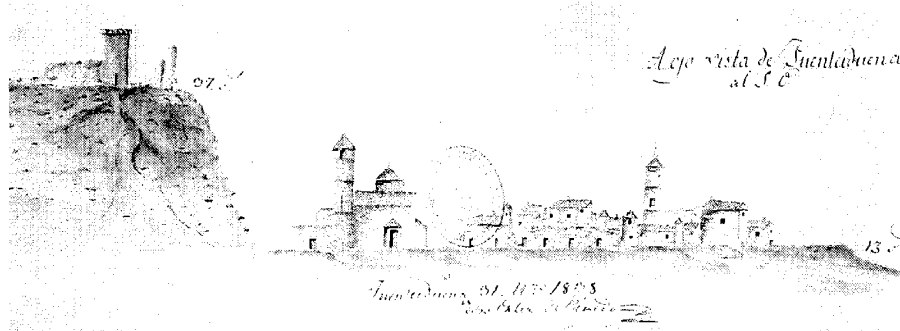
teneciente al castillo de Alarilla, es donado a la Orden de Santiago en 1171, por el rey Alfonso VIII. Los caballeros santiaguistas defienden la zona contra los continuos ataques de los musul-

manes y contribuyen de este modo a la tarea de la repoblación. En 1195 el castillo de Alarilla es destruido por los almohades y los caballeros se instalan en el castillo de Uclés, pero en 1213 con el alejamiento definitivo de la frontera, la aldea de Fuentidueña empieza a tener una población estable y a notar los beneficios del portazgo de Alarilla que es confirmado por el rey Fernando III, con la concesión real de 11 de julio de 1223. En vista del desarrollo de Fuentidueña, en 1230 la Orden de Santiago decide dar un gran impulso a su mercado, pero lo cual hace una gran inversión que asciende a 10.000 maravedíes, con los que emprende la construcción de grandes edificios, casas y almacenes para atender el gran apogeo comercial que tiene el pueblo.

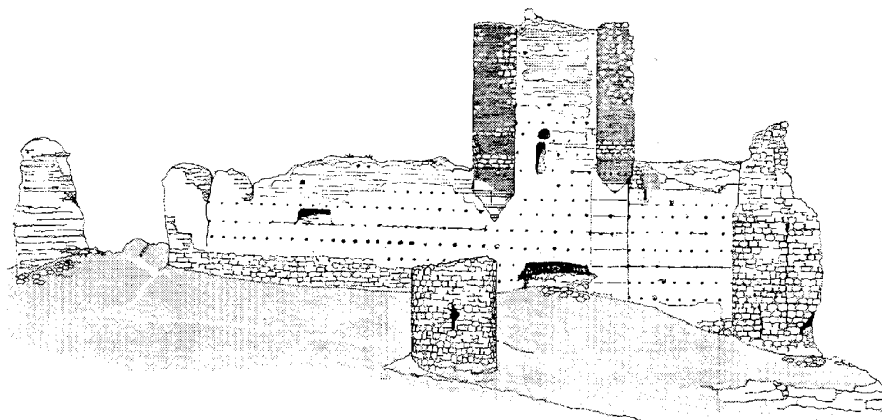
Carrero Pérez demuestra que la fecha en la que se erige el castillo parece estar entre 1230 y 1234, asociando su construcción con esta gran inversión en edificación. En esta última fecha, a instancias del arzobispo de Toledo, y dada la competencia de la villa con su nuevo mercado de Torija, Fernando III decreta la supresión del mercado de Fuentidueña; por estas fechas, el castillo debe estar construido, pues en una memoria de 20 de junio de 1238, sobre el pleito que mantuvieron los caballeros de Santiago con el arzobispo de Toledo, a cuenta de esta prohibición del mercado, se hace mención de la construcción de un castillo llamado "de Santiago", así como de una iglesia dentro del castillo: "...Item quod construxerunt quoddam castrum quod vocatur castrum Sancti Iacobi. Ne. Et in ipso castro nouiter construxerunt ecclesiam. Sat".

Por la fecha de su construcción, está claro que la función de este castillo era la de garantizar el desarrollo económico, poblacional e institucional de la localidad, pues como hemos visto, en 1213 queda definitivamente pacificada la zona, con lo cual un castillo de carácter militar, como fue el de Alarilla, no tendría mucho sentido.

Este documento de 1238 es el primero encontrado sobre el castillo. La siguiente noticia data de mayo de 1328, fecha en que don Vasco Rodríguez, maestre de Santiago, concede fuero al concejo de Fuentidueña y en el que se da una gran importancia al castillo pues se hace otorgamiento del mismo al pueblo, para que vivan en él hasta sesenta vecinos, a cambio de cuidarlo, mantenerlo y repararlo, y hacer el homenaje al maestre de la Orden, entre otros capítulos: "*E porque morades e el nuestro castillo de Fuente Duenna, que vos otorgamos, porque nos deveades fazer omenage con los otros que y vinieren morar, que seades vos e ellos a complimento de sesenta vecinos*"...



Alzado de la Villa de Fuentidueña desde el SO realizado por don Pedro Ortiz de Pinedo, 1838. Hoja 1ª. Servicio Histórico Militar.

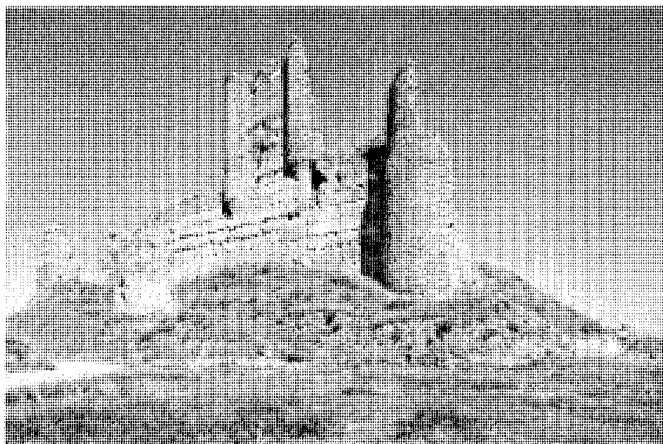


Alzado flanco norte del castillo. Dibujo de J.M. González-Valcárcel. Castillos, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid.

Hace mención Madoz, en su apartado sobre historia de Fuentidueña, a un hecho que aparece repetido en algunas publicaciones y documentos consultados y que es falso, como lo demuestra Carrero Pérez. Se trata del encierro en el castillo de Fuentidueña del adelantado Pedro Manrique, en 1437 con su mujer y sus dos hijas, por orden del rey Juan II de Castilla, aconsejado de Álvaro de Luna. En efecto fueron encerrados y lograron escapar, pero de otro castillo situado en otro Fuentidueña, perteneciente a la provincia de Segovia, que ha creado muchas confusiones históricas con nuestro Fuentidueña de Tajo. Si se continúa el relato de cómo don Pedro y su familia consiguen escapar tendiendo una soga por la ventana de su celda, y cómo el guardián Gómez Carrillo los sigue, estando alejados "*tres leguas del lugar*"

para comprobar que la familia se acogía en el castillo de Encinas, propiedad del yerno Álvaro de Stúñiga. Pues bien, este castillo está separado dieciocho kilómetros del de Fuentidueña de Segovia. Un hecho que sí ocurre pocos años después, concretamente en 1474, en el castillo de Fuentidueña de Tajo es el encierro del II marqués de Villena en la fortaleza de Fuentidueña, por el conde de Osorno, Comendador Mayor de Castilla, del que se trata detenidamente en el Desarrollo histórico de este trabajo.

Vuelve a haber abundante información de inventario sobre el castillo a partir del siglo XVI, con los libros de visitas de los Caballeros de la Orden de Santiago del Archivo de Uclés, guardados dentro de la sección de Órdenes Militares en el Archivo Histórico Nacional. La redacción de estos libros se realiza durante más de cuatro

Vista lateral. *Fotógrafo.*Restos de la Torre de las Armas de la Rondella. *Foto Inmaculada Sánchez.*

siglos, aunque para el estudio del castillo son suficientes dos, pues a partir de principios del XVII el castillo está en proceso de ruina.

De 1508 data el libro de visitas de la Orden, donde se hace una extensa descripción del castillo, aunque el del año 1515 es el que ofrece un testimonio de mayor valor, por ser más extenso y prolijo en detalles y disposiciones acerca de las obras que se deben realizar para el mantenimiento de la fortaleza; a mediados del XVI, entre 1537 y 1556, los libros no son demasiado descriptivos, lo que indica que la edificación se mantiene estable; tan sólo se mencionan algunas obras de reparación de poca importancia.

En las Relaciones de Felipe II de 1575, los lugareños dicen que "en la fortaleza está un alcaide, ... el cual se pone por el Comendador mayor de Castilla", quiere decir que éste ya no vive allí, pero tiene la obligación de conservar el castillo, por lo que se puede deducir de las órdenes que dan los visitantes al comendador de turno. Las posesiones de todas las órdenes habían pasado a la corona y la situación política y militar hacía innecesarias a la mayoría de las fortificaciones castellanas.

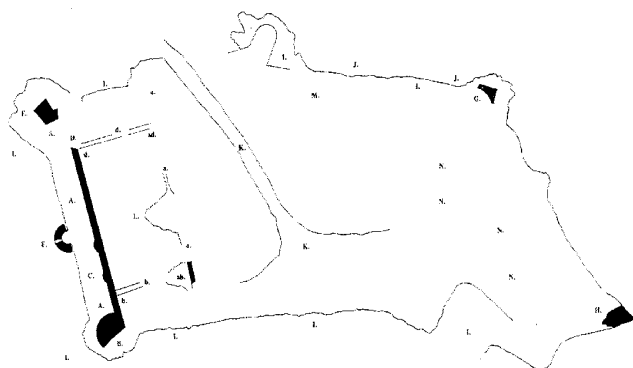
Los últimos libros de visitas donde se encuentran datos de interés sobre el castillo son los de 1603-1605 y a partir de entonces se advierte, en las observaciones de los visitantes, el imparable proceso que conducirá a su ruina. Además de los libros de visitas, dentro de los documentos de la Encomienda Mayor de Castilla, la descripción de 1627 nos aporta una información sobre el castillo muy significativa del estado ruinoso en que ha caído el castillo: *"Ansimismo en el dicho castillo hay muchos portillos por donde los muchachos entran en*

él y hacen mucho daño quebrando puertas y ventanas y rejas las cuales convendrá mucho que se cierren".

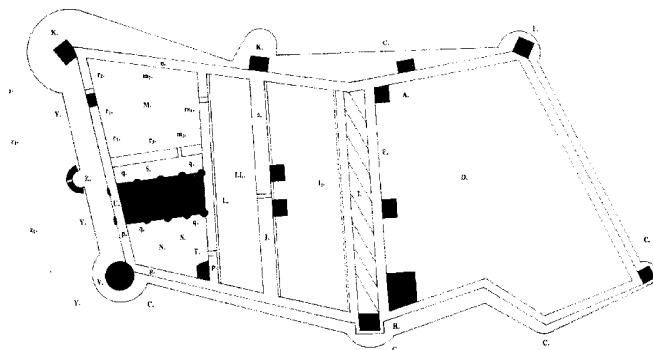
Luis María Carrero Pérez en su libro "El Castillo y la villa de Fuentidueña de Tajo (Crónica de un asentamiento Santiaguista)" consigue hacer una reconstrucción del castillo siguiendo minuciosamente las descripciones de los señores visitantes y ayudado por los planos -planta y alzado- de la Villa de Fuentidueña, realizados en 1838 por don Pedro Ortiz de Pinedo.

A grandes rasgos, y siguiendo la reconstrucción de Carrero, el castillo era de planta grande e irregular, con lienzos quebrados adaptados a la superficie del terreno, estando rematados sus salientes por torres de planta cuadrada o rectangular, alguna de las cuales se trocó en circular por obras posteriores a su primitiva edificación. Existía una importante línea de barbacana que rodeaba prácticamente toda la plaza, como se puede ver en el croquis de 1838, con sistemas defensivos a modo de almenas sólidas y poco distanciadas entre sí, en la cresta antemural. Disponía de un foso exterior, labrado frente al lienzo que se abría a la zona más vulnerable -la fachada norte del castillo-, estando el lienzo reforzado por dos torres en sus extremos, y contando con la Torre del Homenaje, descentrada en el paño, así como de una torreta adelantada en la línea de la barbacana. La Torre del Homenaje estaba, pues, situada en el frente opuesto a la villa, siguiendo las reglas inherentes a la estrategia defensiva de las fortalezas; era de planta rectangular y tenía cuatro largas garitas adosadas a sus esquinas -de las cuales quedan dos actualmente-, construidas a base de mampostería con verdugadas de ladrillo; además, otras seis garitas,

de menor altura, adornaban el tramo superior, todas ellas coronadas por sendos chapiteles, de donde le viene el popular nombre de Torre de los Piquillos. El material inicial de la fábrica era un tapial para el que se empleó el yeso espejuelo, con algún cascote de barro cocido, utilizando la técnica de sucesivos encofrados con encimbraje de madera; posteriormente se utilizaría el sillar bien aparejado para determinados refuerzos del castillo, como la Torre del Pozo, situada en la esquina noroeste. En el interior, el castillo se dividía en dos cuerpos, uno principal al norte y otro secundario, formado por una gran albacara, también llamado Patio de la Muela, que se situaba al sur, ambos separados por un foso interior cercado por muros y barreras con defensas; para salvar el foso existió un puente levadizo por cadenas (parece ser que de época tardía -s. XVI-), que pendía de dos torres de entrada en la barrera. La entrada a la fortaleza no está muy clara, según Carrero se situaba en la fachada este del cuerpo secundario y estaba formada por una torre; en este mismo cuerpo secundario se encontraba la Iglesia, constituida por otra torre en el extremo opuesto a la de la entrada, señalando el final del foso interior; y marcando las esquinas del lienzo meridional se situaban la Torre del Espolón al este y la Torre de las Armas de la Rondella al oeste. El cuerpo principal estaba compuesto por la Torre del Homenaje, elemento principal del castillo donde vivía el comendador, acompañada por dos patios pequeños y un callejón encerrado entre otros dos muros también con protecciones; la estrategia defensiva fundamental de este cuerpo la formaban tres líneas de ronda que ceñían a la Torre del Homenaje concéntricamente. La



Planta estado actual según L.M. Carrero Pérez. *El Castillo y la villa de Fuentidueña de Tajo*.



Propuesta de reconstrucción del Castillo según L.M. Carrero Pérez. *El Castillo y la villa de Fuentidueña de Tajo*.

Torre, de planta rectangular, estaba constituida por un sótano, un entresuelo, cuatro plantas con diversas estancias y una doble azotea, donde se situaban las garitas rematadas con chapiteles. En esta edificación se pueden observar claramente dos grandes conjuntos de formas de distintas épocas y realizadas con distintos materiales y distinto aparejo de los mismos; la intervención en el siglo XVI está documentada –aunque sólo sea la cubierta de la carpeta lo que quede como testimonio- por la “*Cédula Real dando comisión a don Juan Sánchez y a don Ochoa López de Salazar, canónigos del convento de Santiago de Uclés para que examinasen si la fábrica del tejado y chapiteles de la torre del homenaje de la Fortaleza de Fuentidueña que acababa de reedificarse estaba bien hecha*”. Dada en Valladolid a 14 de octubre de 1514”.

Carrero interpreta, a partir del texto de concesión del fuero que parte de las casas del pueblo debían estar en el interior del recinto amurallado, quedando el resto en el arrabal a los pies del castillo, de ahí el foso interior que separa la fortaleza en dos partes. Esta concepción del castillo es muy original y no es común en otras fortalezas de la época, así como el puente levadizo o las tres rondas de protección de la Torre del Homenaje. Tanto por la naturaleza de estas ideas como por el material con el que se ejecuta la obra, Carrero sostiene que la fortaleza de Fuentidueña se puede considerar un magnífico ejemplo de arquitectura militar del mudéjarismo castellano.

Fernando Sáez Lara, en “*Castillos, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid*”, apoya la hipótesis de que el castillo fuera construido a principios del siglo XIII -exis-

ten indicios documentales bastante claros-, pero afirma que ninguno de los restos conservados actualmente pueden fecharse antes del siglo XIV, pues todos los estudios realizados en torno a la Arquitectura Militar Castellana sitúan el desarrollo de las grandes torres del homenaje en la segunda mitad del siglo XIV, y sobre todo, a lo largo del siglo XV; es difícil por ello que la de Fuentidueña pueda ser anterior a 1350. Su forma cuadrangular, con las torretas cilíndricas a modo de contrafuertes, recuerda, aunque con diferente material a la de otros torreones de la provincia de Madrid, como los de Villarejo de Salvanés, San Martín de Valdeiglesias y Torrejón de Velasco. Concluye Sáez Lara con la certeza de que se ejecutó una reforma, casi completa, de los elementos defensivos, hacia mediados del siglo XIV, incorporando estructuras nuevas como la torre del homenaje, más acordes a las necesidades y formas de expresión simbólica del poder señorial.

Todavía en 1846 debe quedar en pie la torre del homenaje, como así lo atestigua, en su diccionario histórico geográfico, Pascual Madoz, que señala la existencia de un castillo del que sólo se conserva en buen estado, la torre de los Piquillos, hecho de piedra y algún paredón de ripio casi derruido. Suponemos que quedaría lo que Pedro Ortiz dibujó en 1838.

El 22 de abril de 1949, el castillo de Fuentidueña quedaría protegido por un decreto del ministerio de Educación Nacional que disponía que: todos los castillos de España, cualquiera que sea su estado de ruina, quedan bajo la protección del Estado, que impedirá toda intervención que altere su carácter o pueda provocar su derrumbamiento, encargando a la

Dirección General de Bellas Artes, la redacción de un inventario documental y gráfico de los castillos existentes en España. (BOE nº125 de 5 de mayo de 1949). Sin embargo pocos años más tarde; el 27 de septiembre de 1954, el Servicio de Acicalamiento, un organismo perteneciente a Regiones Devastadas, inquiriere si por parte de la Dirección General de Bellas Artes hay algún inconveniente en proceder a la demolición de las ruinas del castillo.

En 1957 la D.G.B.A contesta negativamente a esta solicitud, no permitiendo el derribo.

Unos años después, en 1963, estando próxima la fecha de consolidación de las ruinas del castillo, sabemos que hay una cantera en la ladera, junto a la fortaleza, que puede motivar su ruina, por lo que, de nuevo Bellas Artes, velando por la edificación, solicita al Ayuntamiento de Fuentidueña que ordene la supresión de la explotación de dicha cantera, pero éste, que tiene arrendada la explotación de la cantera quiere seguir con el arriendo hasta finalizar el contrato, limitando el área de explotación para no dañar el paisaje ni el castillo.

En 1968, el arquitecto José Manuel González-Valcárcel realiza, con carácter de urgencia, la obra de consolidación.

Actualmente, la parte más significativa que queda en pie es el muro norte, con resaltes de varias torres entre las que destaca la del Homenaje -también llamada de los Piquillos-, que es la más alta y la que parece indicar que hubo un castillo en esta loma; además de la torre principal, si se observa el muro de frente y de derecha a izquierda, se puede ver en el extremo derecho otra torre circular donde se hace patente el uso de dos materiales diferen-

tes, el sillar de piedra y el tapial, que hacen suponer una actuación en fecha posterior a su construcción; a la torre le sigue el lienzo de tapial, horadado por huecos cuadrados alineados, huella del encofrado de construcción; la Torre del Homenaje viene a continuación, flanqueada por dos garitas cilíndricas, construidas con un aparejo en el que se alternan franjas de sillar con ladrillo, que arrancan a la altura donde termina el resto del muro, con una base cónica ornamentada con molduras de cemento; prosigue el muro de tapial que se remata con un reforzamiento en forma de macizo cuadrado y que, según Carrero Pérez, debía ser la base de otra torre diferente del prototipo clásico; el elemento siguiente que se puede ver es el resto de una torre de esquina, realizada de tapial y por este motivo totalmente erosionada, a cuyos pies se dibuja una curva de muro de gran espesor; es de suponer, por la traza que queda entre esta torre y el remate del lienzo de muro -otra torre-, así como por el croquis de Fuentidueña que hiciera don Pedro Ortiz de Pinedo en 1838, y que se puede ver más arriba, en el Desarrollo histórico de este trabajo, que el muro continuaría enlazando las dos torres. Delante de este muro queda en pie otra pequeña torreta de planta semicircular, que parece de factura más moderna pues está construida con sillar grande sólidamente unido.

El resto de las ruinas son dos muñones de torre situados en las otras dos esquinas de la plataforma de la loma, lo que nos configura el tamaño de la planta de la fortaleza, que parece considerable.

De la barbacana, que rodeaba el conjunto de la fortaleza, quedan algunos vestigios en torno a dos de las torres de esquina.

Documentación

ARCHIVO CENTRAL MINISTERIO DE CULTURA. Sig: 71.520/9. Castillo Fuentidueña de Tajo. Permiso para demolerlo. Cierre de cantera existente en su entorno, 1954-1963.

ARCHIVO CENTRAL MINISTERIO DE CULTURA. Sig: 71.348/16. Castillo Fuentidueña de Tajo. Obras urgentes de restauración, 1968.

AHN. OM. Uclés, c.86, nº 15. Cédula Real dada en Valladolid a 14 de octubre de 1514.

Bibliografía

AA. VV.: *Castillos, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1993, pp. 88-89 y 162-169.
CARRERO PÉREZ, Luis María: *El Castillo y la villa de Fuentidueña de Tajo*. (*Crónica de un asen-*

tamiento Santiaguista). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, 1990.

ESPINOSA DE LOS MONTEROS, Juan y MARTÍN-ARTAJÓ SARACHO, Luis (coord.): *Corpus de Castillos medievales en Castilla*. Bilbao: Clave, 1974, pp. 179-180.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Castillos, torres y fortalezas de la actual provincia de Madrid en los siglos XVI (1575) y XVIII (1778)", en *Boletín de la Asociación Española de Amigos de los Castillos*, nº 47, 1964, pp. 363-380.

MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-histórico-estadístico de España y las posesiones de Ultramar* (16 tomos). Madrid: 1846-50.

REVERTER ALONSO, E.: "Castillos de Madrid: Fuentidueña, señorío santiaguista y de los Lunas", en *Revista Cisneros*, nº 10, 1955, pp. 21-24.

RODRÍGUEZ DEL PINO, Antonio: "El Sur de Madrid en el Archivo General de la Administración (I)", en *Anales del Instituto de Estudios Históricos del Sur de Madrid Jiménez de Gregorio*, tomo V, 2000, p. 257.

VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575-80 por orden de Felipe II, provincia de Madrid*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Balmes de Sociología, 1.949, pp. 271-281.

5 Ermita de la Virgen de Alarilla

Situación

Cerro del Borracho

Fechas

S.d.c.

Amp.: siglo XVIII

Autor

S.i.

Uso

Religioso

Propiedad

En posesión de la correspondiente autoridad eclesiástica

Protección

Protección ambiental. Grado 1º. Normas Subsidiarias de Fuentidueña de Tajo de 1994

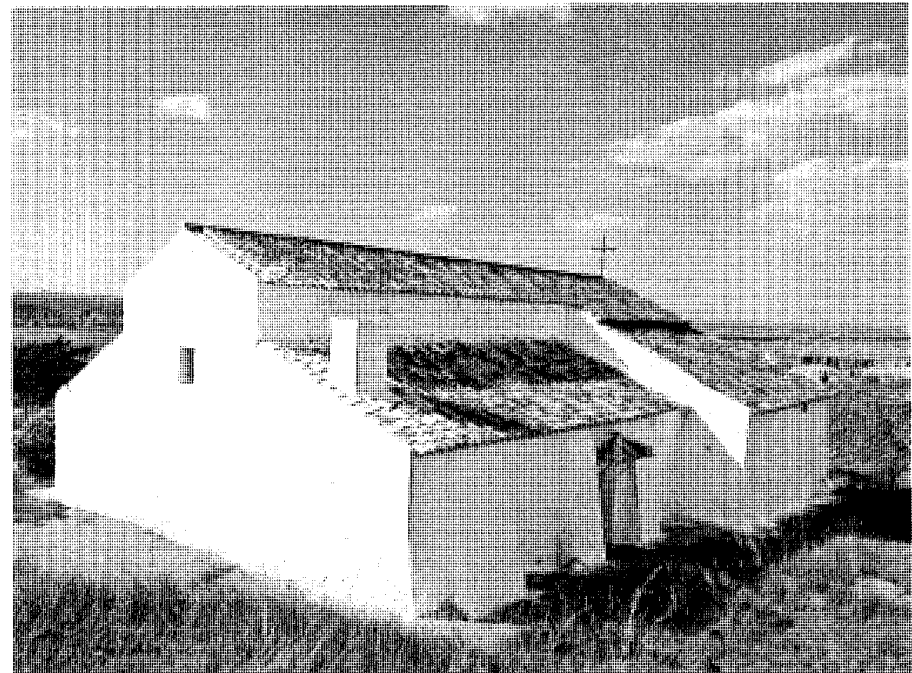


Vista general.

La ermita de Nuestra Señora de Alarilla está situada a las afueras de Fuentidueña, en el sur del término, entre el Cerro del Borracho y la margen izquierda del río Tajo, donde, según la leyenda, una imagen de la Virgen fue encontrada en un esparto por un labrador que al principio, pensando que era una muñeca, se la llevó a su hija; la imagen desapareció y volvió a revelarse otra vez en el esparto donde fue hallada por el pastor, hecho que se repitió varias veces hasta que al final el cura y las autoridades se dieron cuenta de lo que era en realidad la imagen y en ese mismo lugar edificaron la ermita. La imagen de la Virgen estaba datada en el siglo XII y ha desaparecido hace pocos años, siendo sustituida por otra imagen moderna. Actualmente, los fieles acuden a la ermita de romería con la virgen dos veces al año, en mayo y a mediados de septiembre, que es la fiesta de la patrona.

Esta ermita se ubica junto a los restos medievales, totalmente ocultos en la tierra, de lo que parecen ser las ruinas del castillo de Alarilla, destruido en 1195 por los almohades, cuyo fin era preservar estos territorios de los ataques de los musulmanes.

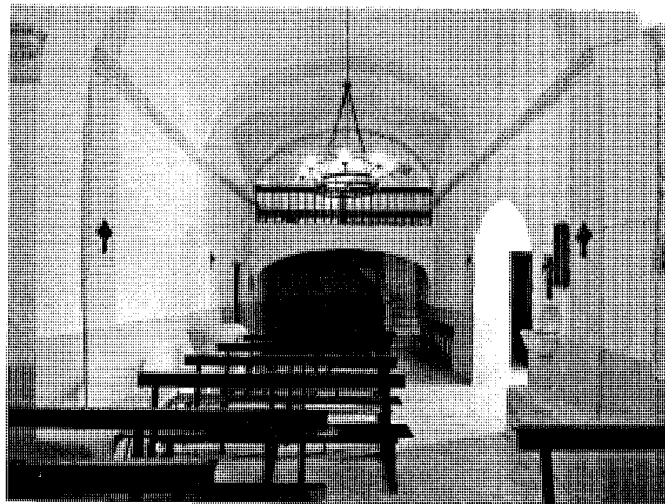
No parece existir ningún documento que nos permita averiguar la fecha de construcción de la ermita actual; la primera referencia que hemos encontrado de su existencia es la que



Fachada Este.



Vista hacia coro.



Vista interior nave.

hacen los vecinos de Fuentidueña en el 36º capítulo de las relaciones de Felipe II, realizadas en 1575, en el que *"dixeron que cerca de la dicha villa a cuarto de media legua en el dicho río Tajo junto a el e a una ermita que se dice Nuestra Señora de Alharilla, que confina con unas viñas, que dicen de la Dehesilla, hay un edificio de piedra antiguo, que parece haber sido molinos, e junto a ellos hay ciertos edificios que parece por ellos ser cosa muy antigua"*.

Rades y Andrada comenta en fecha semejante en su *"Crónica de las Órdenes y Cavallería de Sanctiago, Calatrava y Alcántara"*: *"agora es una Hermita con vestigios de Castilla y dize se Alharilla"*.

En 1888 Marín Pérez escribe en su *"Guía de Madrid y su provincia"* que la ermita de Alarilla carece de culto y que existe la cofradía de Nª Sª de Alarilla.

Construido con muros de yeso y piedra encajalados, es un edificio de raíz popular en el que se aprecia una posterior ampliación, realizada posiblemente en el siglo XVIII. La construcción primitiva, de planta rectangular casi cuadrada, está formada por tres cuerpos que se reflejan en su volumen, siendo el central -constituido por la nave donde se desarrolla el culto- el cuerpo más alto, que se cubre a dos aguas con una cubierta de teja cerámica curva; los otros dos cuerpos, situados a ambos lados de esta nave central, son más bajos y están cubiertos por un único faldón; estando la cabecera orientada al Norte, en la nave del Oeste se sitúa la entrada principal a la ermita, con un vestíbulo que da acceso a la sala de culto y a otra habitación late-

ral; en el cuerpo oriental y comunicado también con la nave principal se encuentra otro vestíbulo, con puerta al exterior, que da acceso a la cocina con la chimenea, situada al sur, y a otra dependencia, así como al pasillo que comunica con los recintos de la parte ampliada; este cuerpo debió constituir la casa del ermitaño como lo demuestra el habitáculo de la cocina con el hogar, la despensa y los bancos de obra corridos; en su exterior el muro de esta nave está reforzado por tres contrafuertes que potencian la plasticidad del conjunto. La ampliación se adosa a la cabecera de la ermita y está formada también por tres cuerpos (desconocemos si los tres fueron realizados en la misma época o se han ido incorporando en sucesivas ampliaciones); el principal constituye la ampliación de la sala de culto, que tiene planta cuadrada y es aproximadamente dos metros más ancho que la nave primitiva, de tal forma que le da un aspecto de crucero, siendo la cubierta una prolongación de la de la nave primitiva extendida hacia los lados para cubrir los pequeños brazos de la cruz; otro cuerpo, adosado a la cabecera de este principal, pero más bajo y cubierto a un agua, lo constituye la sacristía, a la que se accede por la cabecera del templo; y el tercer cuerpo, que rompe con la simetría del edificio, se situó en el lado oriental, como una prolongación del crucero y con su misma anchura, acoge una sala rectangular dentro de la cual y en épocas recientes se han construido los aseos; esta sala se comunica con el vestíbulo oriental de la construcción primitiva a través de un pasillo.

La sala de culto tiene coro alto a los pies, un púlpito situado enfrente de la entrada principal y un altar mayor que se limita a una hornacina practicada en el muro de cabecera; está cubierta con bóveda de arista en cuatro tramos: uno sobre el coro, dos de ellos cubren la nave intermedia y el cuarto remata lo que parece el crucero.

La decoración en el interior del recinto de culto es de una enorme simplicidad como corresponde a una ermita de estas características; así, todos los muros están pintados de blanco, remarcando las pilastras, molduras y zócalo con el color albero; se distingue la nave primitiva de la parte ampliada por el tipo de decoración, pues mientras que la primera tiene los paramentos y pilastras lisas y formas blandas en los bancos corridos apoyados en los muros, en el púlpito y en las escaleras de subida al coro, en la ampliación aparecen con más profusión molduras y las aristas son más marcadas. En la base de las bóvedas se sitúa una moldura que recorre y unifica toda la nave. En cuanto a los huecos al exterior, solamente cuenta con dos: una pequeña ventana rectangular que se abre en el coro y otra con forma de arco en la fachada oeste del crucero.

En su afán por conservar la ermita y que no se arruine, la Hermandad de la Virgen de Alarilla va realizando obras de mantenimiento sin ningún criterio, que hacen que el edificio vaya perdiendo autenticidad: así se ha sustituido la puerta de entrada de madera por una de chapa de acero que imita los portones de madera con sus remaches de hierro incluidos y se realizó un

último anexo con la construcción del pórtico de entrada, adosado a la nave occidental y ejecutado a principios de los noventa; está cubierto a tres aguas con la misma teja cerámica curva y se apoya en dos columnas de hormigón prefabricado, imitando un orden dórico que nada tiene que ver con la rusticidad de la ermita.

Aunque la ermita tiene protección ambiental desde 1994, se han instalado hace pocos años unas antenas, junto con sus respectivas casetas, de las compañías de telefonía móvil, destrozando la vista que tenía la ermita desde el pueblo, que aparenta ser una caseta más de mantenimiento.

De 1996 data un proyecto para construir una nueva ermita, realizado por la oficina técnica del Obispado de Alcalá de Henares, con un diseño totalmente contemporáneo, que estaría situada en un solar del pueblo, cerca del río. La ejecución de esta obra está desestimada, y sorprende el planteamiento de un proyecto que desubicaba la ermita de su emplazamiento original, cuando es un símbolo para el pueblo y un testigo histórico de la existencia del antiguo castillo que llevaba su nombre.

Documentación

ARCHIVO CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, Dirección General de Arquitectura. Levantamiento Ermita de la Alarilla, Fuentidueña de Tajo, 2006. Arq.: Felipe Prieto; del.: J. L. Comendador, A. Perisco y P. Ruiz.

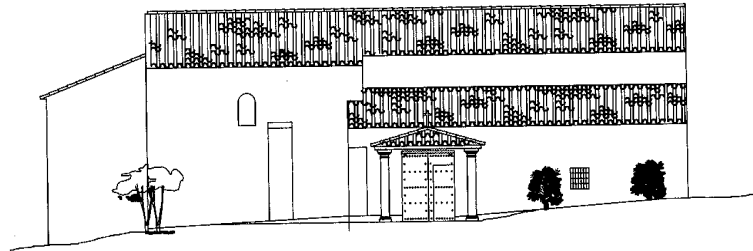
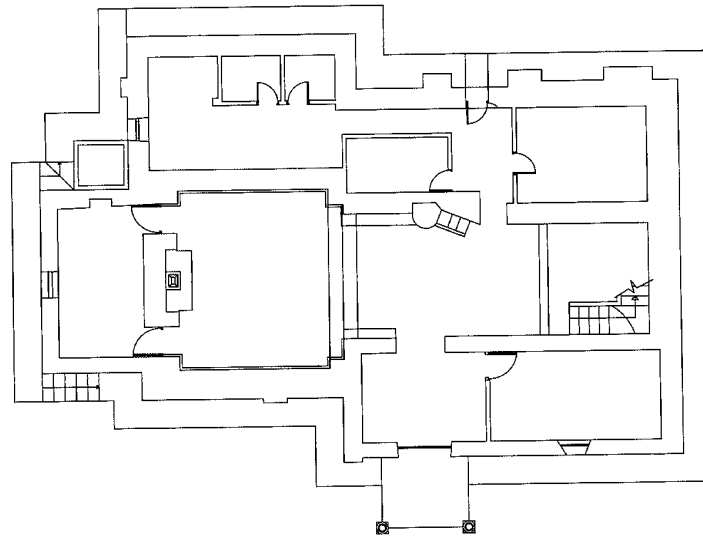
ARCHIVO OBISPADO DE ALCALÁ DE HENARES. Caja de Fuentidueña de Tajo. Proyecto de nueva ermita, 1996.

Bibliografía

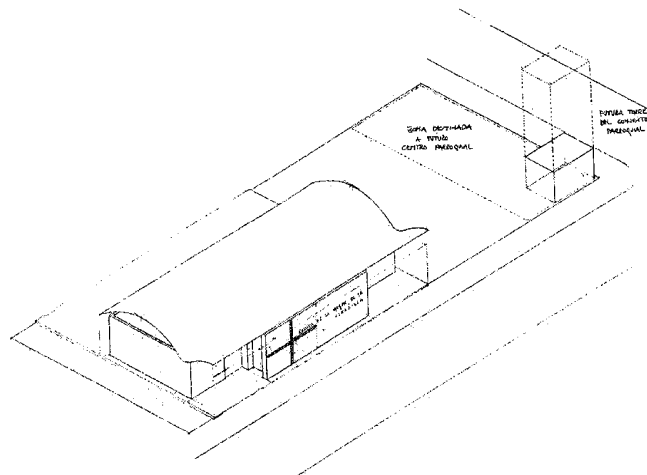
ARNAIZ GORROÑO, María José y YUNQUERA MARTÍN, María Trinidad: *Fuentidueña de Tajo: La Iglesia de San Andrés Apóstol*. Madrid: Obispado de Alcalá de Henares y Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo, 1994.

MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*, II tomos. Madrid: Escuela tipográfica del Hospicio, 1889.

VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575-80 por orden de Felipe II, provincia de Madrid*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Balmes de Sociología, 1.949, pp. 271-281.



Planta y alzado principal del estado actual, 2006. Levantamiento: J. L. Comendador, A. Perisco y P. Ruiz. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Dirección General de Arquitectura y Vivienda.



Propuesta de nueva ermita. Oficina técnica del Obispado de Alcalá, 1994.

6 Iglesia parroquial de San Andrés Apóstol

Situación

Plaza de la Iglesia c/v San Andrés c/v Barrio del Castillo

Fechas

Siglos XVII-XVIII

Rest.: 1945

Reh.: 1994

Autor

S.i.

Rest.: Javier Barroso

Reh.: Juan de Dios de la Hoz, Carlos Clemente San Román y Enrique Nuere Matauco

Uso

Religioso

Propiedad

En posesión de la correspondiente autoridad eclesiástica

Protección

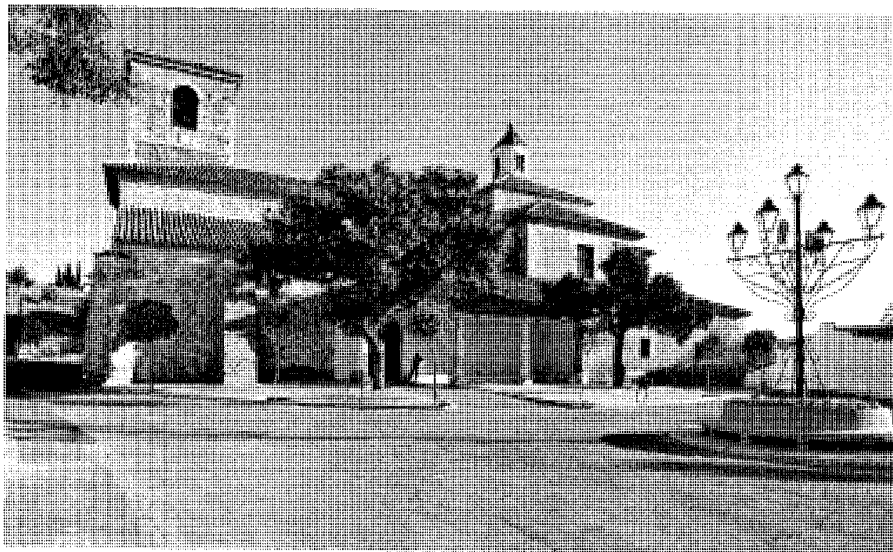
Protección integral. Grado 1º

BIC. Incoado expte. Monumento histórico-artístico. (BOE, 19-9-1982) (De aplicación la ley 16/1965 de Patrimonio histórico español, especialmente art. 19.1)

La iglesia parroquial de San Andrés Apóstol se localiza en la parte alta del pueblo, a las faldas del cerro del Castillo, en la misma plaza de la Iglesia. Ocupa la edificación una manzana entera delimitada en su frente por la mencionada plaza, por la izquierda con la calle de San Andrés, por la derecha con un callejón y por la parte posterior con la calle Barrio del Castillo.

Trazada siguiendo un esquema tradicional de planta de cruz latina enmarcada en un rectángulo, con naves laterales, pórtico de entrada lateral, exterior de volúmenes claros y rotundos y ábside recto, es un típico ejemplo de iglesia barroca madrileña, construida en su mayor parte en el siglo XVII.

Los inicios constructivos de este templo hay que buscarlos en una capilla o ermita, posiblemente la capilla actual del Rosario y su camarín de la Virgen, edificio de finales del siglo XV o principios del XVI, como lo demuestra su artesonado de madera, bajo la bóveda actual de



Vista general.

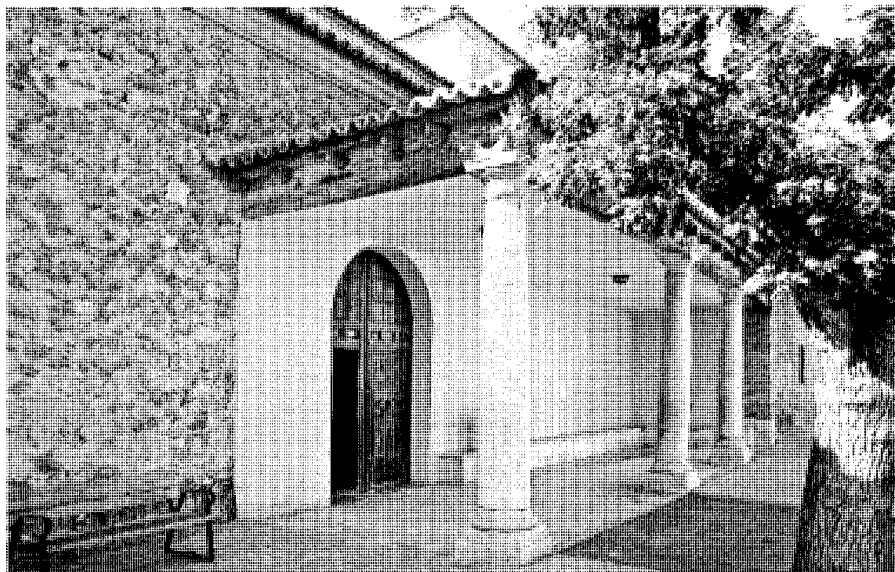


Vista general.

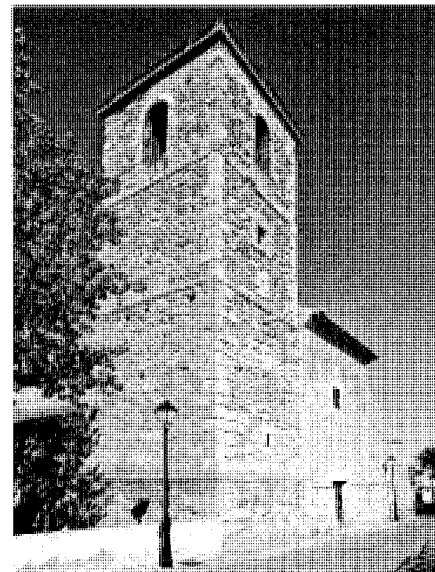
escayola. Este primitivo núcleo debió ser el origen genérico del templo, que se continuó con la añadidura del resto del edificio, adosándolo a la antigua fábrica.

En 1575, en las relaciones enviadas a Felipe II se cita: "en la dicha villa (de Fuentidueña de Ocaña) hay una iglesia, donde hay un cura de

la orden de Santiago, la cual iglesia se nombra de la advocación de San Andrés y en ella hay una capilla a la mano derecha como salen de la iglesia, la cual dicha capilla es de Nuestra Señora de la Concepción". Esta pudiera ser la que más tarde se transformó en honor de la Virgen del Rosario.



Pórtico entrada.



Torre campanario.

Al periodo barroco responde el tipo de planta, fachadas, materiales constructivos y ornamentales, retablos, etc. Obras posteriores al XVII son las del pórtico, sacristía, coro y capillas, que se siguen modificando y completando la iglesia de San Andrés. Según el "Inventario del patrimonio artístico en España, provincia de Madrid", existe una inscripción en los herrajes de las capillas interiores que señala el año 1733.

En conclusión, nos hallamos con un antiguo templo, originario del siglo XV, cuyos únicos restos deben ser los basamentos de la torre; un templo que se crea en torno a una capilla y que durante los siglos XVII y XVIII se construye siguiendo un modelo barroco.

El edificio está realizado con fábrica de sillarejo y ladrillo, dispuesto este último en los ángulos de los cuerpos de la iglesia, y de sillarejo y remates de sillería en las esquinas de la torre. Está cubierto con teja cerámica curva.

Su exterior destaca por sus volúmenes pronunciados como son la sacristía en el lado de la Epístola, la cúpula y la linterna del crucero, la capilla del Rosario y la torre, además de la nave central y el crucero.

En el lado de la Epístola se encuentra el pórtico, acceso habitual al templo, formado por tres columnas toscanas de piedra caliza, de fuste monolítico, y cubierta de madera. Su prolongación hacia la cabecera forma la sacristía, actualmente la capilla del Santísimo. El atrio protege la entra-

da a la iglesia enmarcada por un arco de medio punto en un frente enfoscado. Se puede observar a los pies de la iglesia otra puerta de acceso, cegada y recuperada en la actualidad.

La fachada de este lado de la Epístola, a los pies, tiene contrafuertes de mampostería y al lado del Evangelio se halla la torre, también a los pies y de planta cuadrada, realizada en mampostería sobre hiladas de ladrillo y con las esquinas rematadas con sillares.

Situada la torre sobre la capilla bautismal, consta de cuatro cuerpos incluido el campanario; en los tres primeros sólo hay pequeñas aberturas en forma de saeteras y una más grande adintelada en el tercer cuerpo, todas ellas enmarcadas por sillares, y en el último cuerpo presenta en cada frente un amplio vano con arco de medio punto. Se remata con una cubierta a cuatro aguas, acabada por veleta y cruz de forja.

En la parte del Evangelio se sitúa la capilla del Rosario, decorada al exterior austeramente con vanos adintelados.

Sobre la cúpula del crucero se dispone una linterna ochavada, enfoscada, con ventanas adinteladas y cubierta con un tejadillo de pizarra a ocho aguas y cruz.

La cabecera es plana, sin apenas elementos decorativos, destacando el cuerpo de la sacristía, que presenta un vano cegado.

El interior también responde a la tipología del barroco madrileño, con distribución en tres naves, crucero, cabecera y coro alto a los pies.

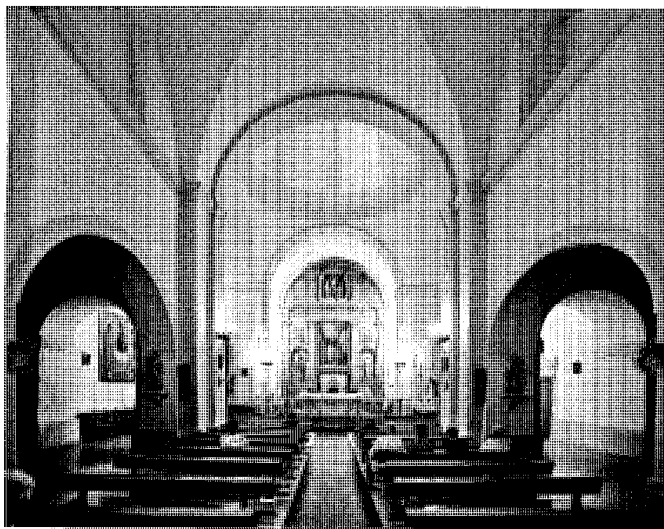
La nave central se cubre con bóveda de arista en tres tramos, en el primero de los cuales está situado el coro. Al llegar al crucero, se eleva con una amplia cúpula sobre pechinas, con su casquete de gajos, y rematada con la linterna ya citada. Tras la cúpula encontramos el altar mayor elevado sobre gradas y cubierto con bóveda de medio cañón.

En la zona del presbiterio hay un vano adintelado que da paso a la sacristía.

La nave del Evangelio está compartimentada con grandes machones, que separan el camarín de la Virgen del Rosario, de planta rectangular, cubierto con una bóveda esquifada falsa, que oculta una techumbre de madera de gran valor arqueológico, ya que se trata de una estructura presumiblemente del siglo XV, armadura de par y nudillo a cuatro aguas, descubierta durante las últimas obras de restauración. El estudio más exhaustivo del artesanado es del doctor arquitecto y profesor Enrique Nuere.

Tras este espacio de antesala se encuentra la capilla de la Virgen del Rosario, de planta cuadrangular, con los paramentos decorados con pinturas murales muy deteriorados en la actualidad. El tramo comprendido entre el camarín y la torre, con dos altares, está cubierto con bóveda de cañón. A los pies de la nave, se encuentra la capilla bautismal con bóveda vaída barroca muy rebajada y pila bautismal de piedra.

La nave de la Epístola está compartimentada en cuatro tramos hasta el crucero y la cubri-



Interior nave central.



Vista hacia coro.

ción es de bóveda vaída: el primero, empezando por los pies, aloja la escalera que sube al coro; el segundo está ocupado por instalaciones y cerrado con tabique; en el tercero se encuentra la puerta de acceso y en el cuarto el altar de San Antonio.

En el lado de la Epístola se encuentra la puerta que da paso a la capilla del Santísimo, enmarcada en una portada de estilo clasicista, arquivada, entre columnillas que se apoyan sobre bases que no llegan hasta el suelo; éstas sustentan arquivadas con muros bajo un frontón triangular que se culmina por tres baustres.

En el crucero, cuya cubrición es de bóveda de cañón con lunetos y también en el lado de la Epístola, se encuentra el retablo de Nuestra Señora de la Alarilla, patrona del pueblo. De estilo barroco del siglo XVII, consta de un único cuerpo, dividido en tres calles más ático, que se sustenta por columnas compuestas. En el centro, la efigie de la Virgen, de vestir, es una obra moderna. En el ático aparece una interesante pintura de la escuela madrileña de finales del siglo XVII, con la Santísima Trinidad.

El retablo del Altar Mayor es el original que se construyó en la segunda mitad del siglo XVII, retablo barroco de la escuela madrileña de bastante calidad. Los lienzos son los originales mientras que la imaginería es actual. Está realizado en madera dorada policromada y consta de zócalo, cuerpo con tres calles y el ático que se remata con un frontón curvo. Las calles están divididas con cuatro columnas exentas de orden

compuesto y sobre ellas apoya un entablamento decorado con modillones. En el ático aparece un lienzo entre pilastras decoradas. Las calles se decoran con lienzos pintados al óleo, debajo de los cuales se disponen hornacinas con esculturas.

En la calle central se conserva un lienzo de buena factura con la imagen de San Andrés, patrono de la parroquia, de autor desconocido -no se aprecia la firma a simple vista-. En las calles laterales los lienzos representan la Anunciación y el Arcángel San Gabriel, y bajo ellos se disponen tallas modernas del Sagrado Corazón y de la Virgen de Sagrado Corazón. En el ático se representa una escena del Calvario.

Delante de la capilla de la Virgen del Rosario se encuentra el retablo del mismo nombre. Está realizado también en el siglo XVII y la imagen es nueva. Consta de un único cuerpo, sustentado por columnas pareadas de orden compuesto más el ático, en el que se dispone una pintura del Padre Eterno de la escuela madrileña del siglo XVII.

Además de los retablos, merece que se haga mención la decoración de la propia capilla y del camarín de la Virgen, que conservan restos de pintura mural aunque deteriorada. La iconografía (Desposorios de la Virgen y Presentación del Niño en el Templo) se enmarca dentro de una arquitectura escenográfica de grandes dimensiones, con arquerías, pilastras, columnas y vastos telones.

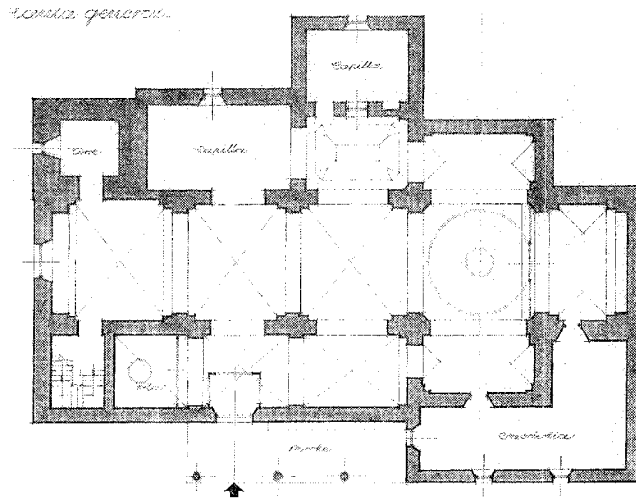
La iglesia sufrió deterioros y expolio durante la Guerra Civil, momento en el que la

mayor parte de las esculturas se perdieron y los solados de madera del presbiterio fueron deteriorados.

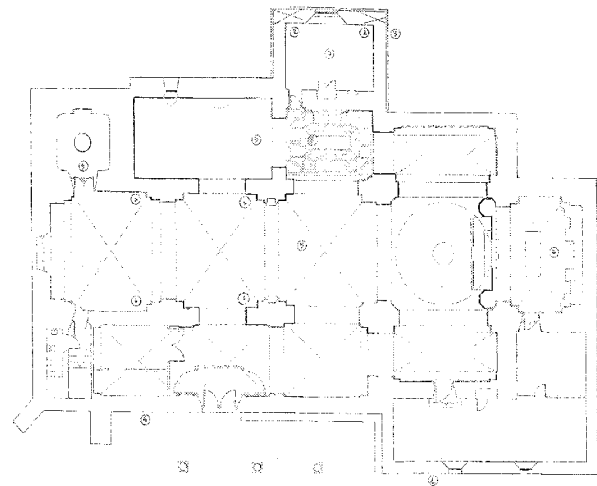
En 1945 se acometieron algunas obras de conservación y restauración, bajo la dirección del arquitecto Javier Barroso, consistentes en la reconstrucción del tejado de la capilla lateral y repaso general de todas las cubiertas reforzando las armaduras; reconstrucción del chapitel de la torre; restauración de la cúpula tapando grietas y arreglando todas las molduras; recalzo de los cimientos; solado de toda la iglesia con mosaico hidráulico y entarimado del coro; pintura al temple de todos los paramentos, tapando previamente las grietas; pintura al óleo de la carpintería y repaso general de la misma construyendo una puerta nueva.

En 1994 se emprende una restauración de la iglesia por parte del Obispado de Alcalá de Henares, Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo y Centro Regional para la Conservación y Restauración del Patrimonio de la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Madrid, bajo la dirección de los arquitectos Juan de Dios de la Hoz, Carlos Clemente San Román y Enrique Nuere, como experto en armaduras de madera, con la colaboración de la Oficina Técnica del Obispado de Alcalá, interviniendo en la restauración de los lienzos las restauradoras Guadalupe Trobat y Amparo Pesquera y en la documentación histórica M^a José Arnaiz Gorroño y M^a Trinidad Junquera Martín.

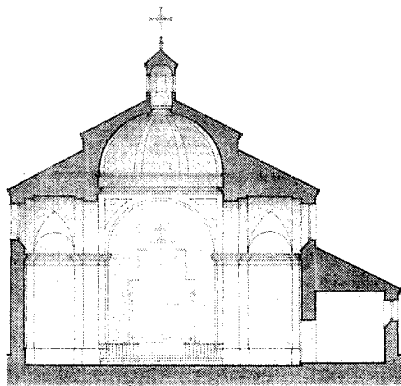
La actuación era necesaria para la supervivencia del edificio y se realiza teniendo en



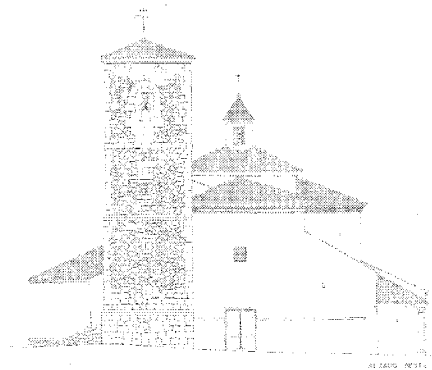
Planta, 1945. Proyecto de restauración de la Iglesia Parroquial de Fuentidueña de Tajo. Arq. J. Barroso. AGA.



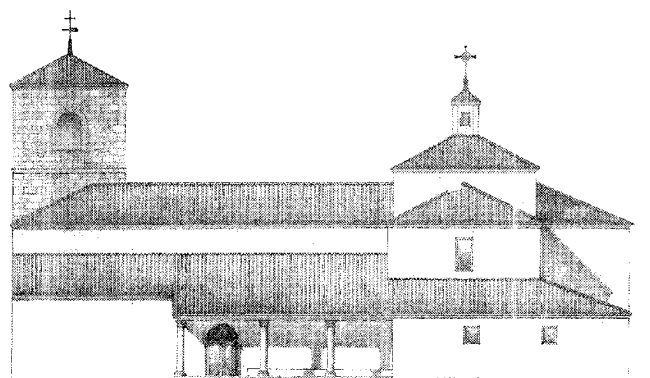
Planta, 1994. Proyecto de restauración de la Iglesia de San Andrés Apóstol. Arq. J. de D. de la Hoz y E. Nuere. *Oficina técnica del Obispado de Alcalá de Henares*.



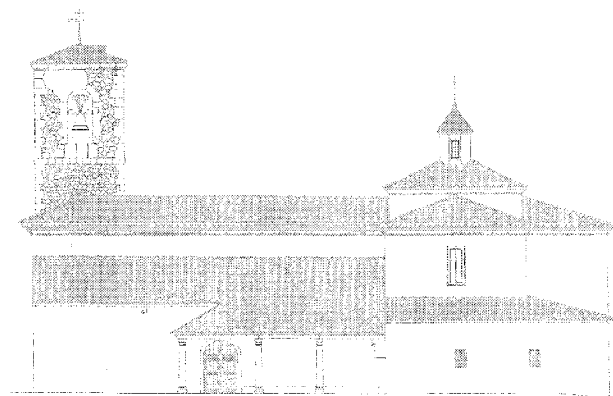
Sección transversal, 1945. Proyecto de restauración de la Iglesia Parroquial de Fuentidueña de Tajo. Arq. J. Barroso. AGA.



Alzado oeste, 1994. Proyecto de restauración de la Iglesia de San Andrés Apóstol. Arq. J. de D. de la Hoz y E. Nuere. *Oficina técnica del Obispado de Alcalá de Henares*.



Alzado sur, 1945. Proyecto de restauración de la Iglesia Parroquial de Fuentidueña de Tajo. Arq. J. Barroso. AGA.



Alzado sur, 1994. Proyecto de restauración de la Iglesia de San Andrés Apóstol. Arq. J. de D. de la Hoz y E. Nuere. *Oficina técnica del Obispado de Alcalá de Henares*.



Detalle de los desposorios de la Virgen en la capilla del Rosario, 1994. Proyecto de restauración de la Iglesia de San Andrés. Apóstol. Arq. J. de D. de la Hoz y E. Nuere. *Oficina técnica del Obispado de Alcalá de Henares.*

cuenta su doble valoración de edificio histórico, testimonio de arte y lugar de culto.

La restauración se ha centrado en la estricta conservación del edificio, insistiendo en la estabilidad y en la estanqueidad. Aunque parte de la cubierta estaba bien y no presentaba problemas, se optó por reponerla en su totalidad; además se regularizaron las cornisas mediante la ejecución de una "vuelta" y un "pecho de paloma" con mortero bastardo de cal, con lo cual se ha conseguido una homogeneidad en el conjunto.

Se han limpiado las fachadas, que se encontraban encaladas y en algunas zonas con morteros desprendidos, dejando al descubierto la piedra de mampostería de sus muros, se han consolidado y limpiado los aleros, las ventanas y refuerzos de ladrillo de las esquinas, ya que estaban pintados y encalados, rejuntando la fábrica con mortero de cal y tintes naturales.

El atrio se ha uniformado con un revoco tradicional de cal y arena de mármol en color ocre y un solado de piedra caliza de Colmenar.

En el interior se ha restaurado el lienzo de San Andrés del Altar Mayor.

En la nave lateral izquierda -la del Evangelio- está el Camarín de la Virgen al que pertenecen las cubiertas más dañadas y que ha supuesto la actuación más importante desde el punto de vista arqueológico, pues ha permitido descubrir la armadura de madera que podría fecharse en el siglo XV, siendo las más antiguas de toda la Comunidad de Madrid.

Se trata de una interesante armadura de "las denominadas de tres paños, de par y nudillo, rectangular, resuelta a cuatro aguas, con limas moamares sin campaneos en los encuentros de los paños, y con su trasdós de cintas recortadas y saetinos, fórmula que se repite

en las calles de las limas; toda ella sin policromar". Esta estructura de madera está tapada actualmente por un techo plano sobre cuatro pechinas, con pinturas, que se desmontarían en fases posteriores, permitiendo la restauración de la armadura para poder dejarla vista, dado su interés histórico.

Las pinturas murales del camarín se encontraban prácticamente perdidas a excepción de algunas zonas muy puntuales. Se trata de pinturas de cierta calidad donde se representa, como ya hemos comentado más arriba, los desposorios de la Virgen y la presentación del Niño en el Templo, y que se ha previsto restaurar en una segunda fase.

Documentación

ARCHIVO CENTRAL MINISTERIO DE CULTURA. Exp: 73736/22. Iglesia de S. Andrés, exp. de incoación monumento histórico artístico.

ARCHIVO DIÓCESIS DE ALCALÁ DE HENARES. Fuentidueña de Tajo.

ARCHIVO DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL DE MADRID. Fuentidueña de Tajo

ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN. O.P. Reg. Dev. 76/03/ 3379. Proyecto reparación iglesia de Fuentidueña, 1945. Arq.: Javier Barroso

Bibliografía

ARNAIZ GORROÑO, María José y YUNQUERA MARTÍN, María Trinidad: *Fuentidueña de Tajo: La Iglesia de San Andrés Apóstol*. Madrid: Obispado de Alcalá de Henares y Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo, 1994.

GARCIA GUTIERREZ, Pedro Francisco y MARTINEZ CARBAJO, Agustín F.: *Iglesias de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1998.

RETABLOS: _____ de la Comunidad de Madrid. *Siglos XV a XVIII*. Guías de Patrimonio histórico. Volumen II. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura. Dirección General de Patrimonio Cultural, 1995, p. 211.

VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575-80 por orden de Felipe II, provincia de Madrid*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Balme de Sociología, 1.949, pp. 271-281.

7 Dos casas en la avenida de la Paz

Situación

Avenida de la Paz, 35 y 37

Fechas

Paz, 35:

P: 1995; Fo: 1997

Paz, 37:

P: 1998; Fo: 1999

Autor

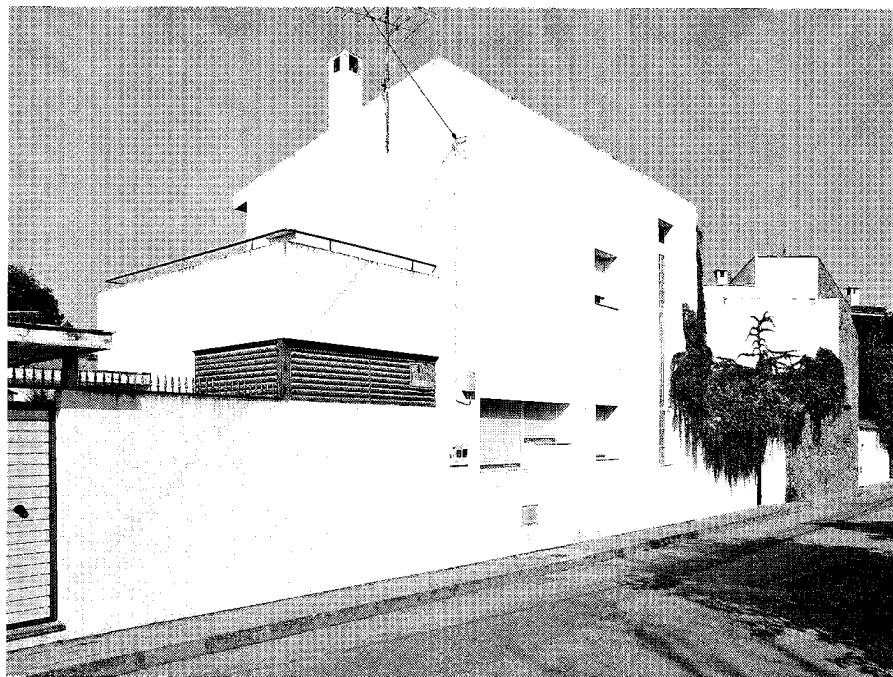
María Sánchez Vara

Uso

Residencial

Propiedad

Privada

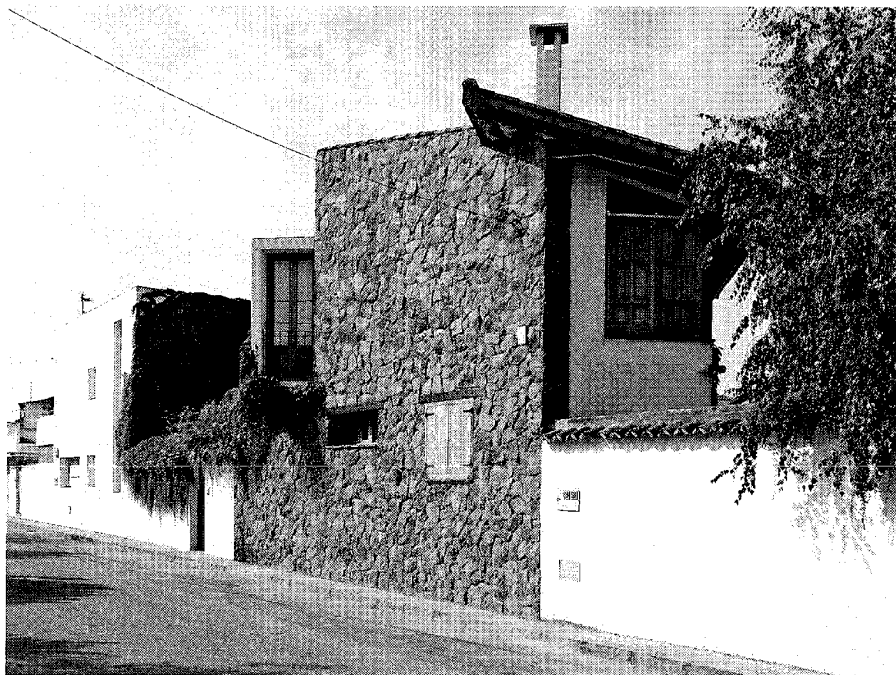


Casa nº 35.

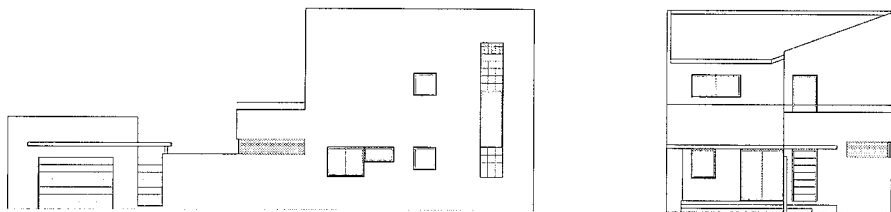
Un paseo por el casco histórico deja bien claro que Fuentidueña es un pueblo rural, que sigue conservando su carácter, con sus casas en caladas, las tapias de los patios, los portones de madera, los balcones con rejas o las cubiertas de teja, entre otras características; conforme uno va dejando el centro empieza a encontrarse con las nuevas casas de carácter popular, normalmente cargadas de perifollos, "a gusto del consumidor"; por lo que encontrar estas dos casas en el borde del casco, es todo un hallazgo. Construidas con un lenguaje de estética racionalista, no rompen en absoluto con la arquitectura rural que domina el casco histórico.

Se trata de dos viviendas unifamiliares aisladas situadas en la avenida de la Paz, 35 y 37. Los proyectos fueron redactados por la arquitecto María Sánchez Vara en 1995 y 1998 respectivamente para dos hermanos que poseían parcelas contiguas.

La vivienda del nº 35 se sitúa al borde del terreno por la obligación de las ordenanzas municipales de alinearse a la calle; del deseo contrario del cliente de aislarse y alejarse de ella surge un espacio abierto protegido de vistas, con entidad propia, un patio de entrada que constituye el verdadero vestíbulo de la vivienda, y que unirá y separará los dos volúmenes que constituyen la edificación –el garaje y la vivienda–, siendo tránsito y tamiz entre la calle y el resto de la parcela.



Casa nº 37.



Alzados casa nº 35. Cedidos por la autora.

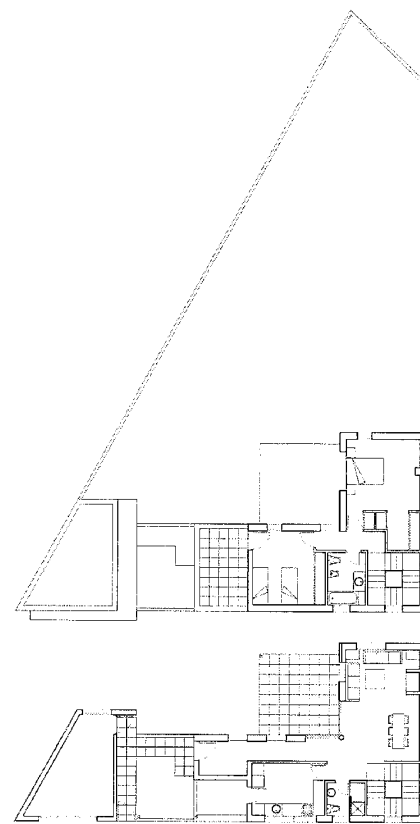
El programa de la vivienda es muy sencillo y, siguiendo con la idea de cerrarse al exterior buscando la privacidad, se sitúan todas las piezas de servicio en la fachada, que tiene orientación nordeste, llevando las dependencias más vivideras hacia el jardín, con orientación sur; el cuerpo de la izquierda está formado por el garaje y consta de una única planta, desde la que se accede al patio de entrada; mientras que el cuerpo de la derecha, albergando la vivienda, consta de dos plantas en forma de L. A través del patio de entrada se accede a la planta baja, donde se encuentra el vestíbulo que conduce a través de un pasillo, con ventanales al patio, al distribuidor que da paso al salón, la cocina —que tiene acceso a un patio tendadero en línea con la fachada—, un cuarto de aseo y la escalera de acceso a la planta primera; es en ésta donde se ubican los dormitorios con un cuarto de baño, abriéndose el dormitorio secundario a la terraza que cubre el patio de la cocina y el vestíbulo de entrada; finalmente, se sitúa el dormitorio principal, alejado de la calle, hacia el interior del jardín.

La única fachada al exterior, un paramento con acabado enfoscado blanco ligeramente horadado, muestra unos volúmenes muy rotundos hacia el interior de la parcela. Las únicas concesiones al relieve en este lienzo plano son el propio espesor del muro en la formación de los huecos y una ligera marquesina que, situada sobre la entrada del garaje, se prolonga para cubrir la puerta de acceso a la parcela.

La obra se recepcionó en marzo de 1997 y un año después se visa el proyecto de la vivienda del nº 37, que colindante con la nº 35, se emplaza en una parcela triangular que hace esquina con la travesía de la Plazuela. Al igual que la casa vecina, se sitúa al borde de la parcela por la obligación de las ordenanzas municipales de alinearse a la calle, e igualmente, el deseo de la propiedad de disfrutar fundamentalmente de un jardín, así como la propia geometría del solar, condicionan el proyecto, realizando una vivienda que se niega a la calle, volcando sus estancias vivideras al jardín y reservando una amplia franja paralela a la hipotenusa —lindante con la travesía

de la Plazuela— como espacio prioritario en el proyecto de la casa, donde se crean sucesivas estancias de jardín, que dan lugar a diferentes actividades ligadas al ocio: porches, piscina, terrazas y espacios ajardinados.

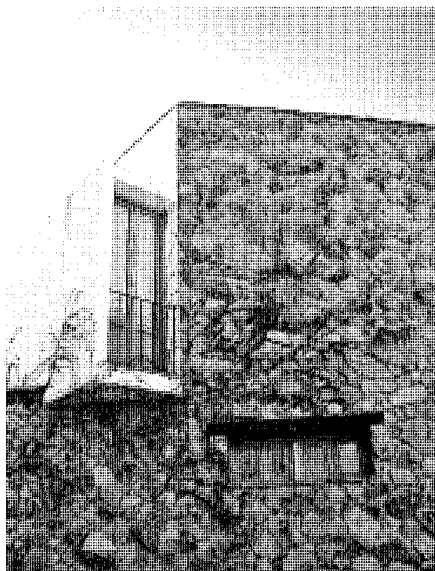
Atendiendo al programa de necesidades de la propiedad, la vivienda cuenta con dos plantas sobre rasante y una planta de sótano. El acceso no se produce directamente desde la calle, sino, como ocurre con la casa vecina, a través de un espacio intermedio ajardinado y de espaldas a la entrada de la parcela, que se realiza por un pequeño y discreto hueco practicado en la valla del jardín. La planta baja tiene forma irregular y está ligeramente elevada respecto de la cota de rasante para permitir la entrada de luz en el sótano, por lo que se accede a ella tras salvar un pequeño desnivel de varios peldaños; consta de un salón-comedor abierto al vestíbulo de entrada, donde se ubica la escalera de acceso a la planta primera —la que sube del sótano comunica directamente con el exterior—; la cocina constituye el núcleo central de la casa, en torno al cual se distribuye el resto de las dependencias, que son, además del salón-comedor, un cuarto de ducha, un dormitorio, y otro aseo con acceso desde el jardín. La planta primera acoge dos dormitorios y un cuarto de baño, adquiriendo un especial protagonismo la escalera y el pasillo de distribución, que se convierte en un mirador; ambos elementos generan su propio volumen, independiente del resto del edificio, que destaca en fachada por acometer a ella oblicuamente y estar tratado con material diferente, pues todo el edificio está acabado con un enfoscado blanco —incluso las vallas de la parcela—, salvo la fachada a la calle que está revestida con piedra de musgo. La carpintería es de madera de pino, tanto en cercos como en contraventanas, elemento, este último, que no aparece en los planos y que suponemos se habrá añadido durante la obra por exigencias de la propiedad, con la intención de darle un “aire más rústico”. Hacia el interior de la parcela, el edificio está rematado por cubiertas tradicionales inclinadas, pero en el exterior, huyendo de éstas, se ha proyectado una losa inclinada que



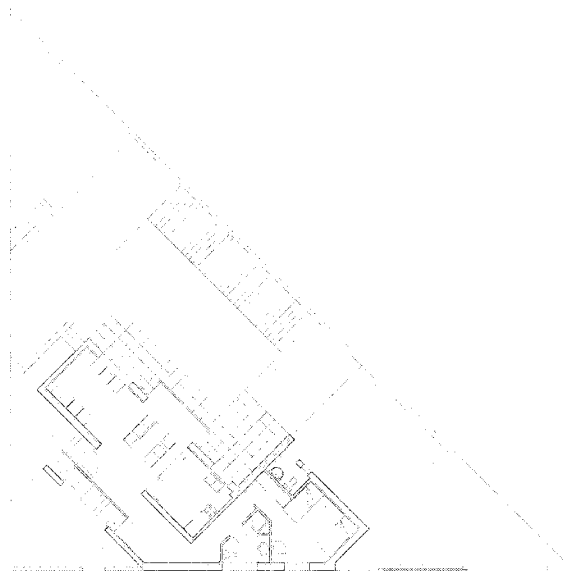
Plantas baja y primera casa nº 35. Cedidos por la autora.

predomina, con su gran vuelo, sobre los volúmenes que cobija, creando un interesante juego en el que el resultado final es un volumen blanco y un plano de cubierta que intentan mantener su dirección y ortogonalidad, luchando contra un muro muy compacto de piedra, oblicuo a ellos, que les impide crecer, y sobre el cual acaban emergiendo.

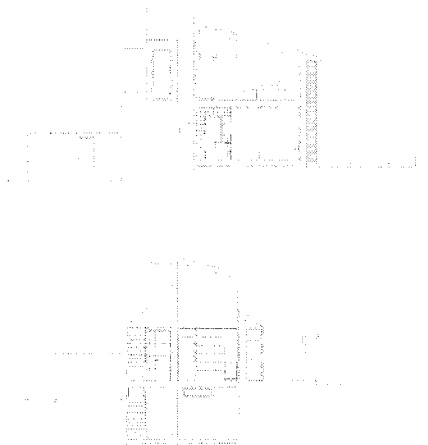
Al estar las dos parcelas contiguas y poseer ambas casas distintos y marcados volúmenes blancos, una primera impresión induce a pensar que se trata de dos edificios maclados entre sí, pero una observación más detenida nos permite distinguir claramente sus límites. Mientras que la del número 35 tiene la carpinterías metálicas, la del 37 son de madera; el remate de los muros de la parcela también es diferente, estando coronado el de la primera con una chapa metálica —también muestra unas puntas de lanza que suponemos habrá puesto la propiedad a posteriori—; mientras que los de la segunda están terminados con una albardilla



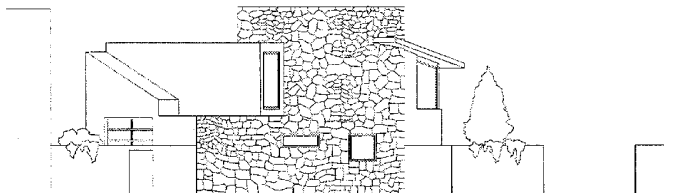
Mirador girado de casa nº 37. Foto *Inmaculada Sánchez*.



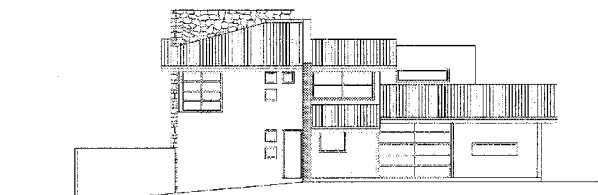
Plantas baja casa nº 37. *Cedidas por la autora.*



Secciones casa nº 37. *Cedidas por la autora.*



ALZADO AVANT

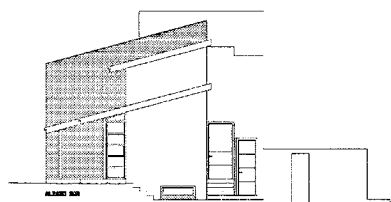


ALZADO DORS

de teja cerámica curva, al igual que el resto de sus cubiertas inclinadas.

Documentación

ARCHIVO COAM, exp.: 63487/1995. Proyecto vivienda unifamiliar en Fuentidueña de Tajo (Madrid), 1995. Arq. María Sánchez Vara
 ARCHIVO COAM, exp.: 65373/1998. Proyecto vivienda unifamiliar en Fuentidueña de Tajo (Madrid), 1998. Arq. María Sánchez Vara
 Archivo María Sánchez Vara



Alzados casa nº 37. *Cedidas por la autora.*

8 Casas cueva (tipología)

Situación

Barrios del Castillo, del Sepulcro, de la Cruz, de Zurriera y del Perchel

Fechas

1800 ?- Finales siglo XX

Autor

S.i.

Uso

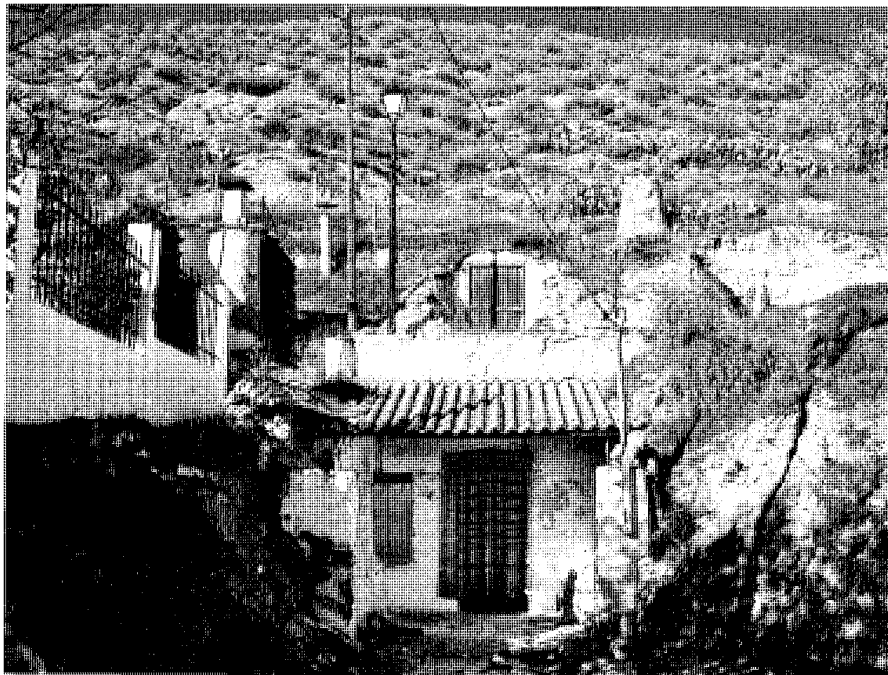
Residencial

Propiedad

Privada

El uso de las cuevas como vivienda se remonta a épocas antiquísimas; se cree que en la época en la que se concedió fuero a Fuentidueña (año 1.328), mientras que los señores y "hasta sesenta vecinos" pudieran habitar el castillo, el resto de la población viviera en cuevas practicadas en la ladera arcillosa de la loma del mismo castillo; aunque la primera alusión que conocemos sobre las viviendas trogloditas en Fuentidueña aparece en el Diccionario Geográfico-Estadístico de 1845-1849 de Madoz, donde se menciona la existencia de 45 cuevas habitadas. Casi un siglo después, el nomenclátor de 1930 nos da la cifra de 207 cuevas, mientras que el Diccionario del Movimiento de 1957 consigna cinco cuevas en diseminado; este dato es claramente erróneo –más bien debiera referirse a cinco barrios de cuevas-, pues un año más tarde Cantó Téllez, en su Guía de la provincia de Madrid de 1958, comenta la existencia de bastantes cuevas habitadas en el casco de la población, sin especificar número. Pero desde 1930 parece que han aumentado, pues los datos que tenemos de 1963 nos muestran 258 viviendas tipo cueva (sin condiciones de habitabilidad) El número de cuevas en 1988, según datos proporcionados por el ayuntamiento es de 203, es decir, se mantiene prácticamente el mismo número que en 1930. No contamos con datos más actualizados pues en los censos más modernos del ayuntamiento no se distingue la tipología de vivienda.

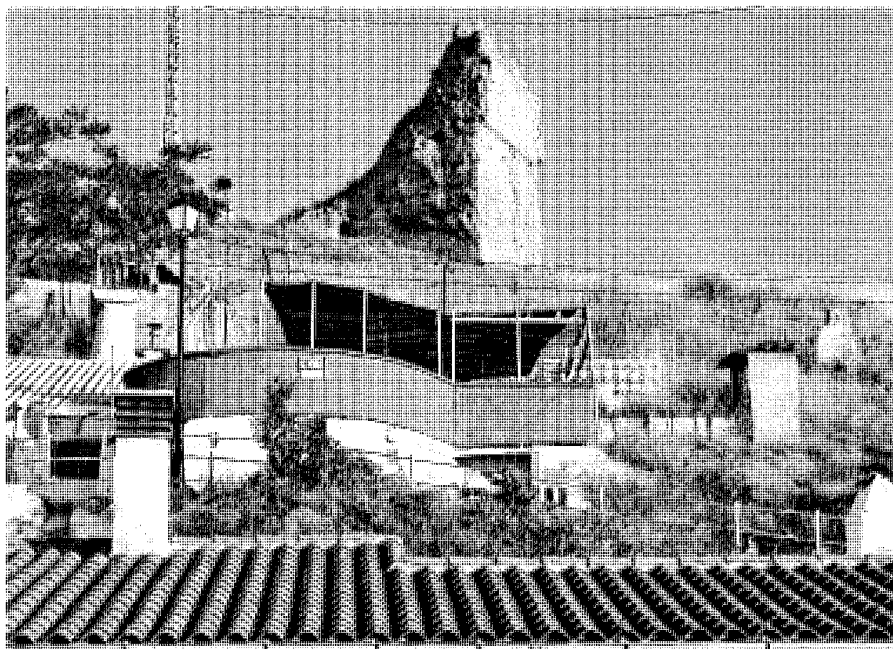
El tipo de terreno, compuesto por rocas compactas e impermeables a base de areniscas, margas yesíferas y calizas, fáciles de trabajar a



Cueva en Barrio del Sepulcro, 34. Foto Inmaculada Sánchez.



Casa cueva en Barrio del Castillo, 1.



Barrio del Castillo, chimeneas y alambradas.

pico, y con un alto grado de endurecimiento por la acción de los agentes atmosféricos, así como la topografía suave de esta zona del Tajo, con montes de poca elevación, propicia la construcción de este tipo de vivienda.

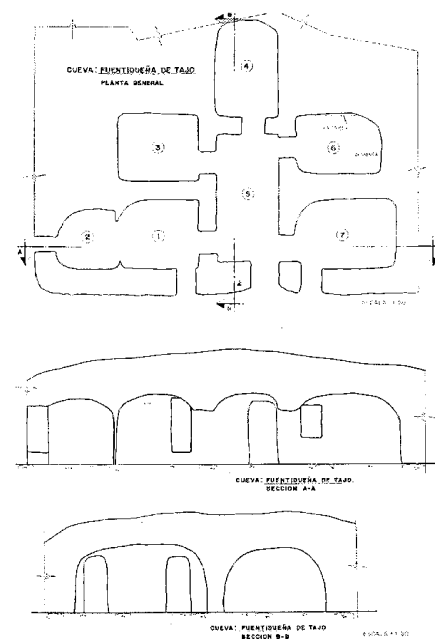
En Fuentidueña podemos distinguir dos tipos de cuevas: las excavadas en las laderas y las excavadas en montes bajos.

Las cuevas en laderas se excavan haciendo un corte vertical en la pendiente, corte que se transforma en fachada, y con la tierra sacada del desmonte y de la excavación se va terraplenando el terreno, haciendo, en general, una pequeña explanada que antiguamente se usaba para instalar la leñera y los corrales para los animales, y actualmente se utilizan como patio de estancia o porche; y si la pendiente de la ladera es suave, el espacio delantero permite, en algunos casos, ampliar hacia el exterior la vivienda, construyendo cuerpos anexos como la cocina, los baños e incluso, la cochera, de tal forma que a primera vista la apariencia no es la de una cueva sino la de una casa normal. En la fachada tienen la puerta de entrada y alguna ventana a los lados. Este tipo de cueva de ladera es la predominante en los barrios del Sepulcro, de la Cruz, del Perchel y del Castillo.

Las cuevas excavadas en montes bajos se realizan abriendo previamente una zanja larga

y ancha, que será posteriormente la calle de acceso. A ambos lados de la zanja, se excavan las cuevas, que, como ocurre con las enclavadas en pendiente suave, se amplían en muchos casos con cuerpos delanteros que les confieren un aspecto de casa tradicional y sólo se advierte que se trata de cuevas porque su cubierta es de tierra y por los elementos de ventilación exteriores. Esta tipología de vivienda se encuentra principalmente en la parte más baja del pueblo, cercana al río, en terreno con poca pendiente y en calles que son prolongación del viario del pueblo, como el barrio de la Zurriera y la calle Bajada al Río.

La distribución básica presenta un esquema común a casi todas las cuevas. Consiste en un vestíbulo de entrada de forma rectangular normalmente alargada hacia el interior de la cueva, que recibe más luz por tener la puerta de entrada; constituye la estancia principal de la casa, la sala de estar de la cual parten los pasillos o los pasos al resto de las habitaciones, pasos practicados en los muros que separan las estancias y que tienen un espesor considerable, entre 0,60 y 1,00 metros; la cocina, situada a un lado del vestíbulo, con una ventana a la fachada y con un hogar con chimenea donde antiguamente se cocinaba y se hacía la vida, es la estancia que más está cambiando, y en muchos

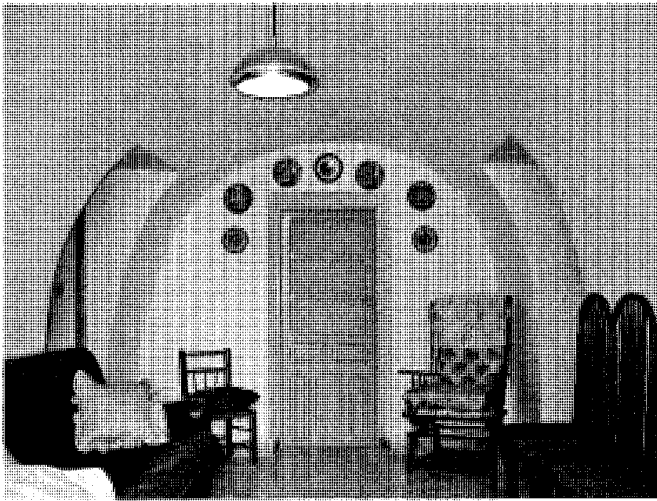


Sección tipo de una cueva. Viviendas trogloditas de la provincia de Madrid.

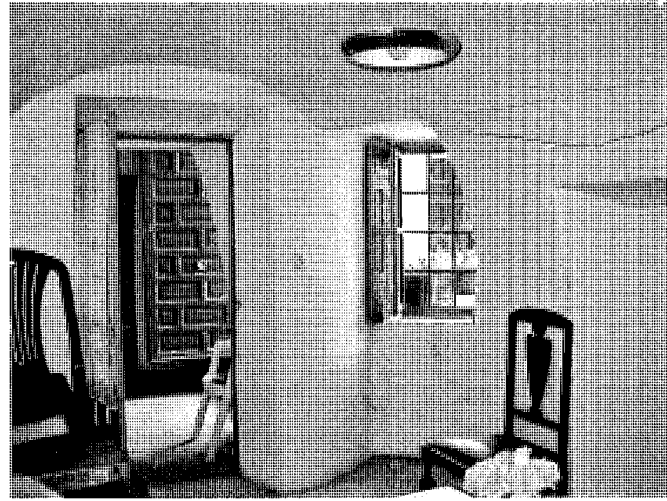
casos se está sacando fuera como ampliación de la casa, con el amueblamiento y equipo de electrodomésticos habitual de cualquier vivienda; los dormitorios tienen un número variable y se iban construyendo según las necesidades de la familia, también de forma rectangular o cuadrada; uno de ellos, el principal, va al lado contrario de la cocina, con ventana a fachada y el resto normalmente son interiores, salvo que la fachada sea amplia y permita tener más de una habitación; el almacén es otro habitáculo que no falta y en muchos casos no va revestido, ni presenta una forma geométrica definida; suele ocupar los recintos más al fondo de la vivienda; el baño, que no existía en las cuevas, es una de las típicas piezas que se está construyendo adosada a la casa, como ampliación exterior.

Los techos son abovedados y los suelos, que antiguamente eran de tierra apisonada, son actualmente de materiales corrientes como baldosas cerámicas, terrazo o cemento; en cuanto a los revestimientos, tanto interiores como exteriores, lo que predomina es el enjalbegado, que da más luminosidad y es higiénico.

Un elemento común a todas las cuevas es la chimenea, que confiere al monte un aspecto peculiar, pues salen directamente de la tierra; de ellas depende la ventilación, la salida de humos y la iluminación del interior de la cueva y algunas



Barrio del Sepulcro, 14. Vestibulo de cueva. Foto Inmaculada Sánchez.



Barrio del Sepulcro, 14. Cuarto lateral. Foto Inmaculada Sánchez.

viviendas tienen más de una, según el tamaño, el número de habitaciones, la orientación respecto a los vientos y la ubicación respecto al monte. Interiormente, las chimeneas son circulares o cuadradas y al exterior tienen forma troncocónica o prismática; el material utilizado para su construcción es un aglomerado de yeso y piedras con un revestimiento de pintura a la cal o enjalbegado.

Otro elemento predominante y característico son los tejadillos de la parte superior de la fachada, unidos en muchos casos al monte. Sirven para proteger de la lluvia la entrada de la vivienda y la fachada, y en algunos casos se prolongan para formar un porche donde se hace la vida en el buen tiempo; el material usual es la teja cerámica, aunque también las hay de placa ondulada de fibrocemento.

La cubierta es un elemento muy importante que suele estar protegido con vallas para que no pueda pisar cualquiera sin darse cuenta, pues el "cejo", que es la distancia entre la bóveda excavada y la superficie exterior del monte, y que suele ser de 1,50 metros como mínimo, podría perforarse y producir goteras o hundirse. Antiguamente no existirían las vallas a base de tela de gallinero que tanto afean el paisaje, pero actualmente invaden todas las laderas de los montes donde se construye esta tipología.

Las cuevas de Fuentidueña están integradas en los servicios del municipio, en un alto porcentaje, pues cuentan con agua corriente, red de

alcantarillado, alumbrado público y electricidad, además de servicio de correos. Gran parte de los barrios de cuevas tienen las calles asfaltadas, aunque todavía quedan algunas zonas con caminos, como en el Barrio del Sepulcro.

Actualmente este tipo de viviendas resulta muy interesante desde el punto de vista de la arquitectura bioclimática por varios motivos: El consumo de energía para climatización y acondicionamiento ambiental es prácticamente nulo, pues el terreno que envuelve estas viviendas es el mejor aislante térmico, que las mantiene bastante frescas en verano y apenas tiene pérdidas térmicas en invierno; la ventilación se produce por el cruce entre los huecos de fachada y las chimeneas sin necesidad de ningún extractor; el aislamiento acústico es altísimo gracias a la masa que las rodea; y los materiales usados para su construcción son los de la tierra.

Las personas que habitan estas cuevas son en su mayor parte jubilados y obreros, que las adquirieron por herencia y desde hace unos años se están comprando como segunda residencia por personas de la capital, ajenas al pueblo.

El afán por huir de la ciudad, de sus ruidos y su contaminación, por una parte, y el gusto por los elementos etnológicos, así como la concienciación ecológica sobre la necesidad del ahorro energético hace que las cuevas de Fuentidueña estén viendo aumentar su demanda. Pero este uso como segunda residencia, por personas aje-

nas a la cultura troglodítica, está empezando a ser nocivo para el mantenimiento de las cuevas, pues en su afán por conservarlas y "arreglarlas", algunos protegen la cubierta con cemento con lo que se impide la respiración de la cueva, aumentando la humedad en el interior; a esto hay que añadir la falta de ventilación diaria, por el uso esporádico que se hace de ellas. Estos son los factores que en mayor medida están contribuyendo a su deterioro.

Documentación

ARCHIVO REGIONAL CAM. Archivo Municipal de Fuentidueña de Tajo, sig. 13.210/437 y 13.210/433. Nomenclátor año 1930 y Datos poblacionales de 1962-1963.

Bibliografía

DICCIONARIO: _____ *Geográfico de España*. Madrid: Ediciones del Movimiento, 1957.

MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-histórico-estadístico de España y las posesiones de Ultramar* (16 tomos). Madrid: 1846-50.

SANDOVAL LEÓN, Dolores y BARTOLOMÉ TEJEDOR, Luisa: "Viviendas trogloditas de la provincia de Madrid (Estudio de las Cuevas-Viviendas en la Ribera del Tajuña)", en *Arqueología, Paleontología y Etnografía*, volumen 1, Madrid, 1988, pp. 305-331.

9 Vivienda rural (tipología)

Situación

C/ Alameda, 24; Travesía de Boleo, 1; c/ Comunidad de Madrid, 6, 16; c/ Mayor, 14, 21, 29, 35, 37, 39, 41; c/ San Andrés, 9, 22, 23, 31, 37, 39; c/ Don Silvano Real, 14

Fechas

Siglos XVIII-XX

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial y agropecuario

Propiedad

Privada

Protección



Vivienda en calle Comunidad de Madrid, 6.

El casco urbano de Fuentidueña de Tajo, a pesar de las transformaciones de los últimos años, conserva aún un nutrido grupo de edificaciones de carácter rural disperso por todo el entramado, especialmente en la zona sureste, la más cercana al río Tajo, y la septentrional, hacia el castillo y el arroyo del Valle, en contacto con el medio agrario –como la propia calle Huertas indica–, en contraposición con el núcleo de la plaza y las calles que se dirigen a la iglesia, que aglutinan las viviendas de más calidad constructiva y mayor tamaño.

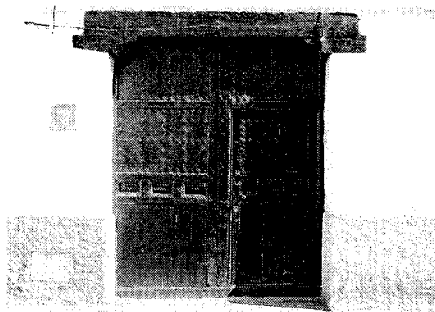
Se pueden diferenciar en la villa dos tipos principales, que trataremos en apartados diferentes: la vivienda rural, propiamente dicha, y las casas-cueva, localizada en puntos periféricos del casco urbano.

La vivienda rural comprende, por lo general, unos anejos agropecuarios destinados al albergue de ganado y a almacén agrícola; ambas funciones, la residencial y la agropecuaria, se superponen en la misma parcela, de tal forma que un patio trasero o corral desempeña el papel de espacio articulador. En ejemplos más evolucionados, estas dependencias se han segregado de la vivienda y se han dispuesto en posiciones más alejadas, con más espacio y menor incomodidad de uso que en el centro urbano.

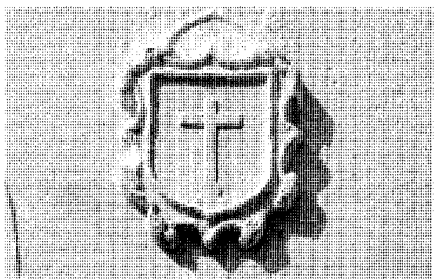
La disposición es invariante: cuerpo residencial a fachada, patio posterior y naves rodeando



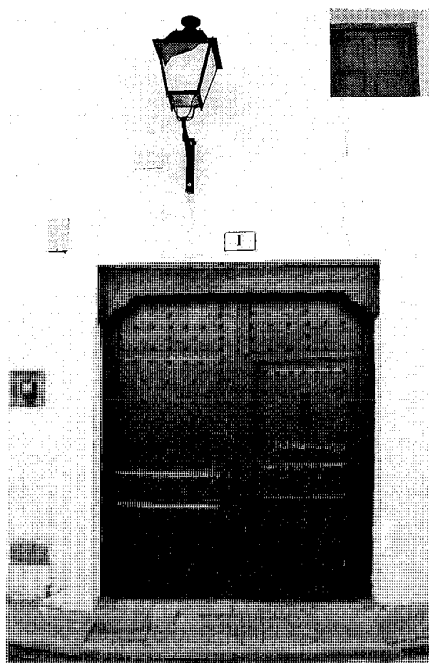
Vivienda en calle Mayor, 14.

Arquitectura residencial. Vivienda rural (tipología)

Detalle puerta en calle Comunidad de Madrid, 6.



Escudo en vivienda en calle Mayor, 21



Detalle puerta en travesía del Boleo, 1. Foto Inmaculada Sánchez.



Vivienda en calle Mayor, 29.

este espacio abierto, algunas de ellas con acceso desde una calle adyacente, con los típicos portales -hoy prácticamente desaparecidos-. Las parcelas son más estrechas y profundas cerca de la plaza, pero en los extremos se compactan y presentan una dilatada fachada a la vía pública. La densidad, incluso en las manzanas centrales, no es extremada, aunque los usos han cambiado y los corrales se han convertido en patios y jardines; así, algunas de las calles perimetrales, como Alameda, Canal y D. Silvino Real, que constituyeron las traseras de las grandes casas de las vías principales -calles Mayor, de la Comunidad de Madrid, San Andrés y la plaza de la Constitución- hoy, más colmatadas, dejan ver tras sus muros el arbolado de los jardines.

El cuerpo vividero tiene dos plantas, con una baja principal, donde se sitúan las habitaciones y cuadras, y uno superior a modo de altillo, generalmente con el pajar y granero, ventilado por estrechos ventanucos; en ejemplos de mayor envergadura se dispone un nivel más, generalmente con balcones. La cueva es otro elemento básico en el tejido urbano de Fuentidueña: las viviendas, sin ser troglodíticas, cuentan con un espacio excavado con diferentes funciones, generalmente referentes a la producción vinícola, pero también como almacén o fresquera.

La construcción de la vivienda es la habitual en la zona, con influencia de la arquitectura de la Sagra manchega; se levanta sobre muros de carga de mampostería de piedra del lugar, de yeso, con revoco de cal y arena -hoy muy sustituido por enfoscados-, pero también se utiliza el tapial y el adobe, así como machones de fábrica de ladrillo e incluso entramados de pies derechos de madera -aunque no abundaba este material en la zona, sino que se traía del Alto Tajo a través de esta vía fluvial-, materiales ya consignados en las Relaciones de Felipe II al describir las viviendas; la cubierta, generalmente, se realiza a dos aguas, aunque en ejemplos más primitivos se utiliza sólo una inclinación, con armaduras con rollizos de madera o pares empotrados en el muro o sobre durmientes para volar ligeramente y formar el alero, a veces, en los mejores ejemplos, con suaves cornisas -escocias, generalmente- para recoger el vuelo del alero -como en la casa del número 14 de la calle Mayor- o con dos hileras para aumentar el alero, como en la de San Andrés, 22 o la del número 9. La cubrición, sobre el tablero, es de teja cerámica curva.

La imagen urbana, de gran homogeneidad, está ordenada mediante amplias bandas horizontales con identidad de acabados -encalados, alero de teja-, similares alturas y volumetrías cúbicas de gran potencia; habitualmente se elevan

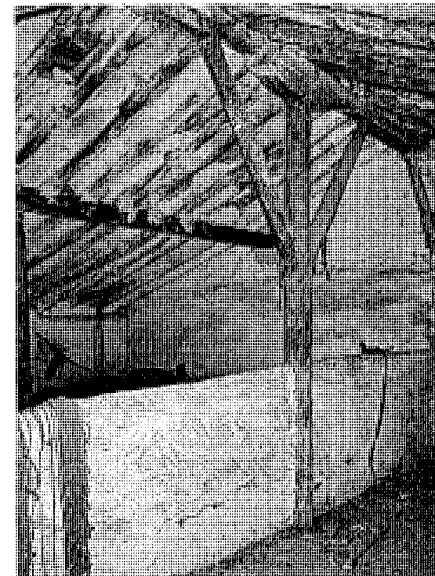
dos plantas sin ninguna disposición ordenada, pues no se busca la simetría con el único hueco de acceso –algunos portales de tamaño importante- ni regularidad en la composición de las pequeñas ventanas enrejadas y balcones del primer piso. Las cámaras o desvanes son comunes, aunque algunas se segregan a la parte trasera de la vivienda. Cuando se disponen sobre la vivienda, los muros se realizan de menor sección que los inferiores, y la estructura de cubierta se apoya en machones de ladrillo que sobresalen formando en planta unos redientes característicos de la zona, como en las viviendas de las calles San Andrés, 22 y Comunidad de Madrid, 16.

Los portales, con doble puerta y hueco para personas, presentan grandes cuarterones y remates férreos; el dintel, siempre de gran luz, se apoya en dos zapatas a modo de ménsulas, como se puede apreciar en los ejemplos de las calles Comunidad de Madrid, 6; Travesía de Boleo, 1 y San Andrés, 9. Se conserva todavía, en la casa de Mayor, 21, dos pilastras toscanas con escudo superior que responderían a una puerta de cierta categoría, hoy tristemente mutilada.

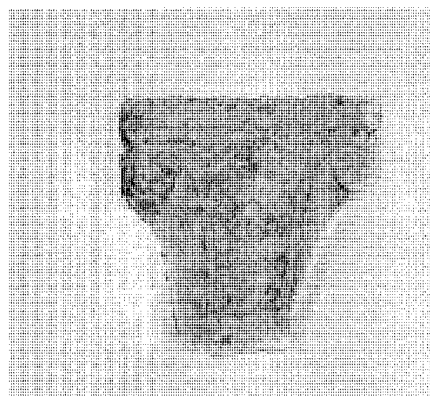
Mención especial merece por su historia, dentro de esta tipología de vivienda rural, la casa de la Encomienda, o más bien, lo que queda de ella, que es una parte de la antigua casa –de la que se tienen noticias desde 1478, a través de los Libros de Visitas de los caballeros de la Orden de Santiago, a los cuales pertenecía-, donde, todavía recuerdan los viejos del lugar, se iba a pagar los *diezmos* y las *primicias*. Se trata de una edificación, que según Aurora Ruiz Mateos en *Arquitectura civil de la Orden de Santiago en la provincia de Madrid*, en realidad era un bastimento que respondía a la tipología de las casas de encomienda, aunque, como el comendador no tenía que residir en ella, porque vivía en el castillo, su construcción era popular, tanto por los materiales empleados –tapial y madera tosca-, como por la concepción del espacio abierto central, donde las dos alas principales no tenían corredores sino “colgadizos volados”. Su importancia se manifiesta en el hecho de que dio nombre a la vía que conducía a ella, y todavía en el pueblo se la conoce con ese nombre, aunque ahora se llame calle de la Comunidad de Madrid. En el siglo XVI, según las Relaciones de Felipe II, el comendador ya no vive en el castillo, sino que tiene a un alcalde que lo cuida. Es de suponer que el comendador pasara a vivir a la casa de la Encomienda, que sería más cómoda y ésta se distribuiría entre las oficinas de recaudación, el almacén de grano y otras especies, y la vivienda del comendador. Posteriormente, el edificio fue subastado con la desamortización



Bodega particular en trasera de vivienda, Plaza de la Constitución, 3. Foto Inmaculada Sánchez.



Cámara de vivienda de Plaza de la Constitución, 3. Foto Inmaculada Sánchez.



Detalle de capitel, en casa plaza de la Caserna, 1. Foto Inmaculada Sánchez.

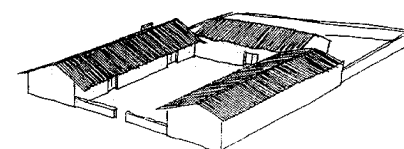
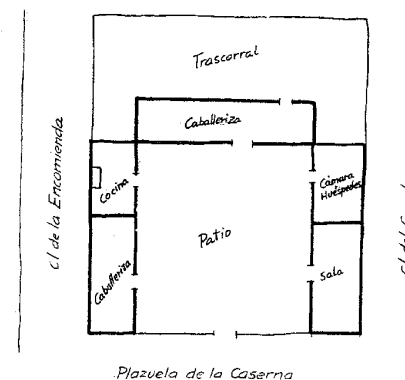


Fig. 8. Casa de Fuentidueña del Tajo, Encomienda Mayor de Castilla.

Casa de la Encomienda en Fuentidueña de Tajo, según Aurora Ruiz Mateos. *Arquitectura civil de la Orden de Santiago en la provincia de Madrid*.

de 1847 -año en que se declararon en venta todos los vienes de los Maestrazgos y encomiendas de las cuatro Órdenes Militares y la de San Juan de Jerusalén- y comprado por tres propietarios que dividieron la finca; una de las partes, la situada en la plaza de la Caserna nº 3, que hace esquina con la calle Canal, y que siempre se mantuvo como bodega en el sótano y cámara para el grano en la planta superior, se vino abajo en mayo de 2003, mientras hacían obras de consolidación, debido al estado



Parte de la casa de la Encomienda, en plaza de la Caserna, 1. Foto Inmaculada Sánchez.



Parte de la casa de la Encomienda, en Plaza de la Caserna, nº 3, 1997. Dirección General de Arquitectura y Patrimonio. Servicio de Arquitectura y Patrimonio.

de ruina en el que sus propietarios la mantenían; otra parte, la que constituía la vivienda del comendador, todavía sigue en pie -a pesar de los deterioros que ha sufrido a causa de la demolición de la casa vecina-, habitada por los herederos de los primeros compradores de la finca; corresponde al nº 1 de la Plaza de la Caserna y en ella, embebidos en los tabiques, se conserva algún capitel de piedra de la antigua casa. El conjunto, antes de la destrucción de la parte del almacén, se mantenía sin grandes variaciones desde 1838 como se puede ver en el plano de don Pedro Ortiz de Pinedo.

La arquitectura agropecuaria, aunque con similares características constructivas que el resto de la edificación popular, como materiales autóctonos -tapial, adobe y mampuesto en muros de carga encalados, cubiertas a uno o dos aguas de poca pendiente, con teja cerámica curva so-

bre armadura de madera de sencillos rollizos- se dispone, dada su función, en el perímetro de la parcela organizando un espacio central, generalmente cerrado con muro de los mismos materiales y los citados portales de madera, con dos hojas y tejadillo superior. Los huecos, de peor calidad y menor tamaño, se disponen, asimismo, sin ninguna intención compositiva.

Documentación

ARCHIVO COAM. Exp. 11596/99. Dictamen ruina inminente en Plaza Caserna, 3, 1999. Arquitecto Roberto Pérez Guerras.

Bibliografía

ALAU MASSA, Javier (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos*

de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Fuentidueña de Tajo (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

NAVAJAS, Pablo: *La Arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid: Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.

RUEDA, Germán.: *La desamortización de Mendizábal y Espartero en España*. Madrid: Ed. Cátedra, 1986.

RUIZ MATEOS, Aurora: "Arquitectura civil de la Orden de Santiago en la provincia de Madrid", en MIGUEL RODRÍGUEZ, Juan Carlos de: *El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres*. Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna, Colección Laya nº 6, 1990, pp. 213-237.

10 Vivienda urbana y urbano-rural (tipologías)

Situación

C/ Alameda 1, 21 y 26; c/ Arrabal, 7; c/ Bajada al Río, 9; c/ Comunidad de Madrid, 9 y 23; Avenida de Elena Soriano, 1 y 22; Travesía de las Huertas, 1 y 5; c/ Mayor, 19, 25, 28 y 32; Travesía de la Plazuela, 10, 12

Fechas

Siglos XVII-XX

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

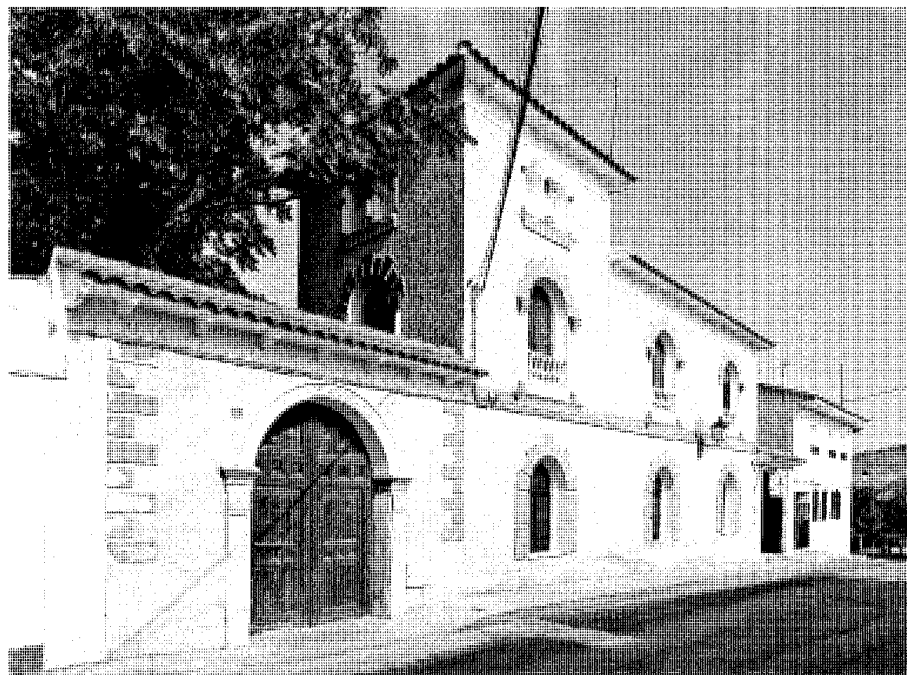
Privada

Protección

C/ Comunidad de Madrid, 23: *Grado 1º. Protección Ambiental (edificio) y Grado 2º. Protección Parcial P3, (parcela), c/ Mayor, 32: Protección parcial P8 (arbolado); travesía de la Huerta, 5: Protección parcial P8 (arbolado).*



Vivienda en calle Comunidad de Madrid, 23.



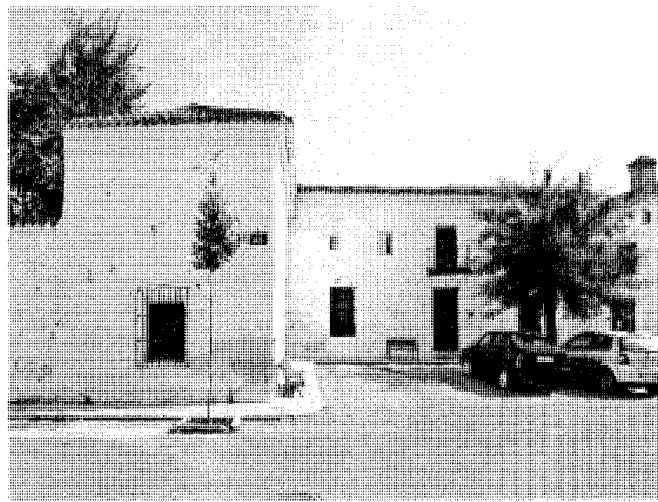
Vivienda en travesía de las Huertas, 5.

Con un casco histórico de características homogéneas y relativamente conservado, en Fuentidueña de Tajo persiste una serie de viviendas con vocación de construir ciudad, de proporcionar una imagen urbana a partir del uso de los recursos de la arquitectura culta, especialmente mediante la incorporación de elementos ornamentales y la regularización de fachadas y plantas.

Su distribución en el entramado de Fuentidueña es amplia, pero se concentran principalmente en torno a la plaza y calles de San Andrés, Mayor y de la Comunidad de Madrid (antigua Encomienda). Las parcelas son generalmente amplias, con dilatada fachada a la calle, frente a las más estrechas y de carácter más medieval de las viviendas rurales y cuevas. Estos extensos predios muestran siempre la casa a la vía principal, algunas con torreón, y un amplio patio interior rodeado de las demás dependencias auxiliares, comunicadas con una calle secundaria mediante los clásicos portales. Un elemento importante que acompaña a estas viviendas es la bodega o la cava, reflejo



Vivienda en calle Comunidad de Madrid, 9.



Vivienda en calle Mayor, 28. Plazuela.



Detalle vivienda calle Mayor, 28.



Vivienda en calle Alameda, 1, c/v travesía de las Huertas. Foto Inmaculada Sánchez.

de la producción de vinos y de la importante arquitectura troglodítica de la zona; se componen de estrechas galerías abovedadas excavadas directamente en el terreno, sin elementos sustentantes, jalonadas por los sibles o huecos para las tinajas. Todavía utilizadas, aunque más como almacén que con su uso primitivo, muchas se han ido cegando ante la presión edificatoria de la villa.

El origen de estas viviendas es doble: por un lado, provienen de edificaciones de carác-

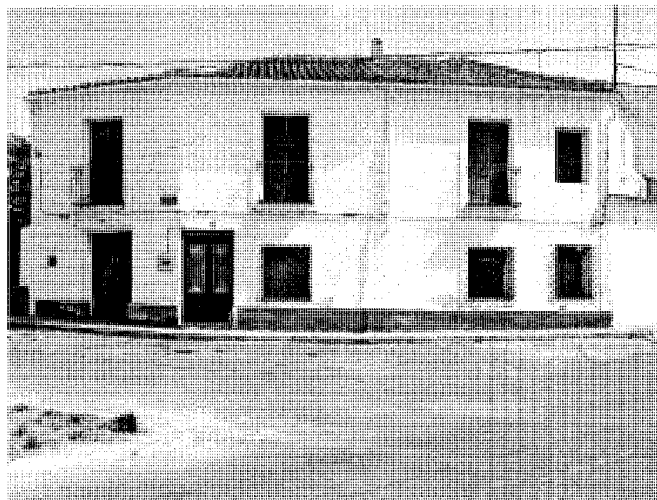
ter popular que se han modificado mediante la decoración de los alzados y, por otro, se construyen de nueva planta. En el primer caso se pueden encontrar rasgos comunes con la arquitectura rural, de donde provienen, pero se amplía la vivienda y ocultan las edificaciones agropecuarias, se refinan los acabados y ornamentan los huecos y cornisas. Así, son habituales las dos alturas, reducidas a una en las partes posteriores de la parcela, se agrandan los huecos, con balcones en la primera planta, y se

decoran con apilastrados o simples recercados de yeso, así como se elaboran los aleros, con cornisas molduradas, bocatejas o canecillos de inspiración clásica. Las carpinterías y rejas son de mejor calidad y se mantienen los cuarterones y remaches férreos en los portalones laterales, con su tejadillo de protección.

El sistema constructivo, de características análogas al de la arquitectura popular, utiliza mejores materiales en los muros de carga, asimismo de mampuesto de piedra de yeso y



Vivienda en travesía de la Plazuela, 12.



Vivienda en calle Bajada al Río, 9.



Bodega en casa de travesía de la Plazuela. Foto Inmaculada Sánchez.

refuerzos de fábrica de ladrillo, además de armadura de madera bien labrada en la estructura de cubierta, de teja árabe curva, con los canecillos del alero decorados. Las fachadas se encalan, como en todos los tipos de vivienda, proporcionando una imagen homogénea de villa manchega, todavía apreciable en las calles que desde la plaza se dirigen a la iglesia—Mayor y San Andrés— y aledañas. En este aspecto, es remarcable la disposición de las tapias encaladas con dichos portales con tejadillos superiores, de amplio desarrollo en la calle Mayor, cerca de la Iglesia, los cuales, con el arbolado, muestran un interesante contraste en la imagen urbana del conjunto, reflejo de los cambios de uso de estos terrenos —de agropecuario a recreativo— y el todavía escasamente densificado trazado urbano.

Destacan en este grupo la de la calle Alameda 1 c/v travesía de las Huertas, de estrecha crujía a fachada con dos niveles y cubierta a dos aguas, balcones con barandillas, cornisa moldurada, sencillas pilastras en esquinas y, alrededor de un patio trasero, naves de una sola planta con cubierta a un agua, así como la situada en la calle Mayor, 28 c/v Plazuela, que genera un pequeño espacio urbano en este cruce, interesante conjunto proveniente de la arquitectura popular, con volúmenes puros encalados, balcones y cornisa con escocia. También en este apartado hay que señalar un grupo de calidad con vocación urbana que presentan ordenadas fachadas con balcones, cornisas trabajadas, apilastramientos y huecos principales elaborados, como las de Comunidad de Madrid, 9 c/v a Travesía de los Hornos, avenida de Elena Soriano, 24, calle Alameda, 21 y travesía de las Huertas, 1.

La ornamentación de huecos es la herramienta más utilizada para la «culturización» de la arquitectura popular, con varios ejemplos que barren un amplio espectro desde el eclecticismo con cierto aire barroco, como los de avenida de Elena Soriano, 1 ó Alameda, 26, hasta el neoclasicismo de las de Arrabal, 7, Alameda, 21, ó travesía de las Huertas, 1. La propia ordenación de la fachada se puede enfatizar superponiendo los órdenes clásicos —de cierta rusticidad—, que confieren a la vivienda un aspecto casi teatral, como el ejemplo del número 23 de la calle Comunidad de Madrid.

Además de estas viviendas de carácter popular que se han “dignificado” mediante la

superposición de elementos ornamentales cultos, existe en Fuentidueña un pequeño conjunto de casas que se concibieron originalmente con vocación urbana, inmersas en las corrientes de la arquitectura del momento —aunque siempre con las reservas de un punto geográfico periférico y artífices no especializados—. Descuellan algunas con aspecto de villa de recreo de comienzos del siglo XX, acentuado por un torreón, ordenadas mediante apilastramientos e impostas, con huecos elaborados y cornisas ornamentales, en algunos casos, como en la de la travesía de las Huertas, 5, de excesiva ampulosidad; más comedida es la de la plaza de la Constitución, 16, que no pierde la escala ni daña la unidad ambiental, y la existente en la calle Mayor, 32, con interesante remate en la cubierta.

Bibliografía

- ALAU MASSA, Javier (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Fuentidueña de Tajo* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- NAVAJAS, Pablo: *La Arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid: Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.

11 Viviendas del IVIMA en la Colonia Tierno Galván

Situación

Colonia Tierno Galván, junto a la A3

Fechas

P: 2001

Fo: 2007

Autora

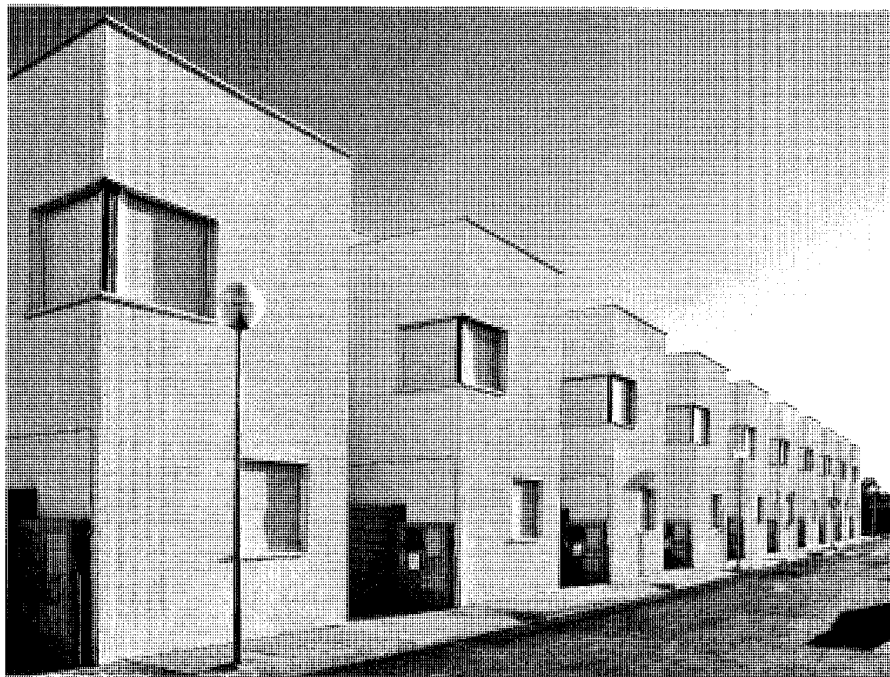
María Sánchez Vara

Uso

Residencial

Propiedad

Privada



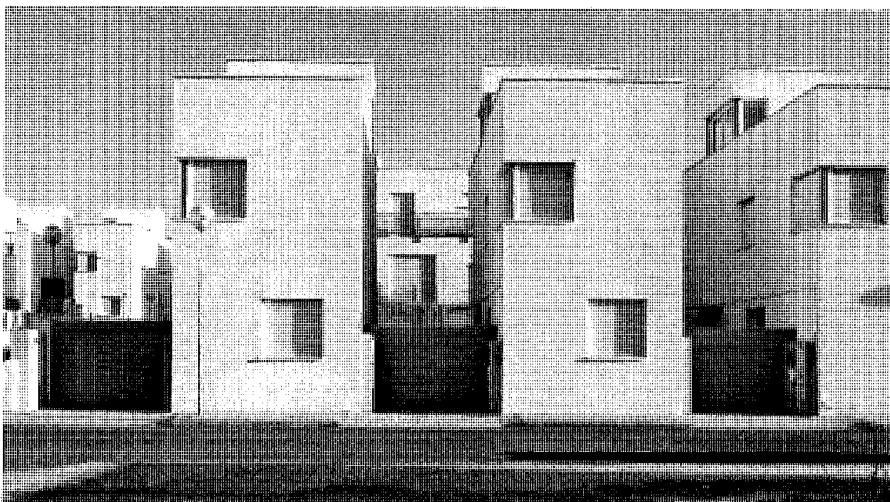
Viviendas unifamiliares aisladas.

El interés del Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo por extirpar la infravivienda que suponen las aproximadamente 200 cuevas existentes en el municipio propicia que el Instituto de la Vivienda de la Comunidad de Madrid –IVIMA– promueva la construcción de 35 Viviendas Unifamiliares de Integración Social –VIS–, todavía sin terminar.

Se ubican en el Polígono 19 -cuyo Plan Parcial se aprobó a finales de los setenta-, que está comprendido entre la margen derecha de la A3, sentido Madrid-Valencia, y la calle Arroyo del Valle, donde ya existen varias promociones de viviendas sociales en hilera acometidas por el Instituto Nacional de la Vivienda. Actualmente el polígono se llama Colonia Tierno Galván y estas casas se sitúan a continuación de las ya existentes, en el extremo nororiental del mismo, lindando con la A3 y el segundo acceso desde esta autovía al pueblo.

La promoción está compuesta por 35 viviendas unifamiliares adosadas y aisladas, ocupando cinco parcelas con una superficie total de 7.272,12 m², dispuestas en tres hileras con orientación nordeste-suroeste, de tal forma que las viviendas quedan orientadas al sureste y al noroeste.

El programa de viviendas proyectado se basa en el conocimiento de las necesidades de los futuros usuarios y de acuerdo con la Disposición Adicional Primera de la Orden de 13 de marzo de 2001, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, reguladora de las bases

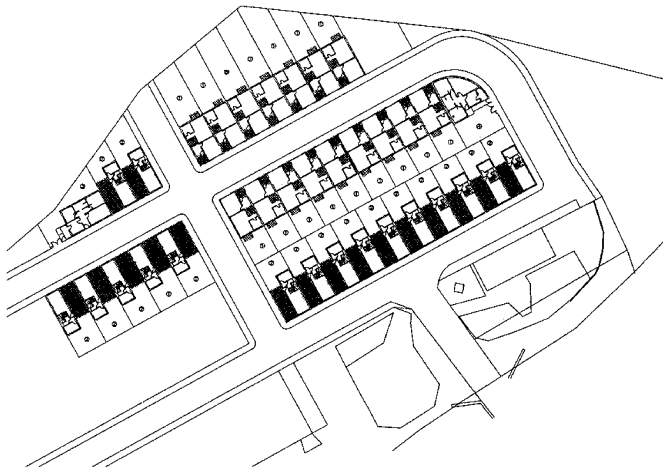
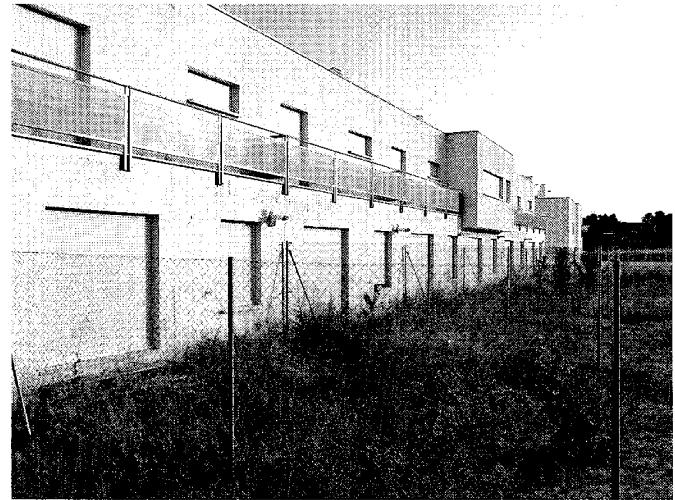


Vista frontal viviendas unifamiliares aisladas.

para la concesión de financiación -B.O.C.M. de 29 de marzo de 2001-, se llega al siguiente reparto: 15 viviendas de 3 dormitorios, hasta 6 miembros y 100m² construidos; 17 viviendas de 2 dormitorios, hasta 4 miembros y 100 m² construidos; 1 vivienda de cuatro dormitorios, hasta 7 miembros y 108 m² construidos; y 2

viviendas de minusválidos de dos dormitorios, para dar cumplimiento a la Ley de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, de junio de 1993.

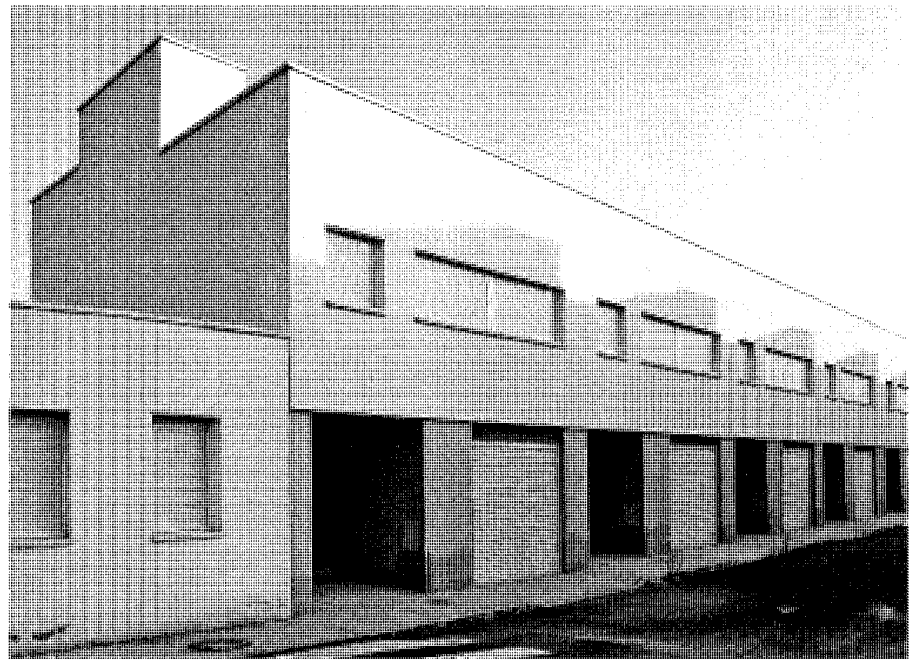
Se proyectan, en total, tres tipologías y dos viviendas para minusválidos que no constituyen tipología porque son diferentes y se adaptan a la

Plano situación. *Cedido por la autora.*

Viviendas adosadas. Fachada trasera.

forma de las parcelas residuales que quedan en los extremos. El tipo 1 es el de tres dormitorios, el tipo 2 tiene dos dormitorios, el tipo 5 consta de cuatro, y las destinadas a minusválidos –tipos 3 y 4– cuentan cada una de ellas con tres dormitorios.

Las viviendas para familia numerosa, de tres y cuatro dormitorios, a juicio de la arquitecto autora, resultaban escasas de metros, por lo que decide, a falta de superficie, darles más volumen; así crea una zona de comedor, lugar donde se reúne la familia a diario, con una altura y media, que desahogue visualmente y que dote, tal vez, de “cierta solemnidad al acto cotidiano e invite a recuperar y prolongar la sobremesa”, según la autora; para reforzar este espacio se crea, en la última planta, una grieta de luz, que bajará a través del espacio abierto para el acceso de los dormitorios de los hijos, hasta el comedor. Este volumen del comedor es el germen que guía el desarrollo del resto de la vivienda, en la que las plantas se van contrapeando. El garaje, junto con el vestíbulo de entrada se sitúa a ras de calle y en primera línea, ocultando lo que ocurre detrás, que se desarrolla a distinta altura; unos peldaños más arriba se encuentran la cocina y el salón-comedor, desde el cual se accede al jardín situado en la parte trasera de la casa; media planta más de escalones nos conduce a los dormitorios pequeños junto con un cuarto de aseo, situados sobre el garaje y el vestíbulo de entrada; otra media planta nos lleva al dormitorio principal y a otro baño, sobre el salón; y el último tramo de escalera nos sitúa en la terraza transitable. En resumen, son viviendas de dos plantas distribuidas en cuatro niveles.

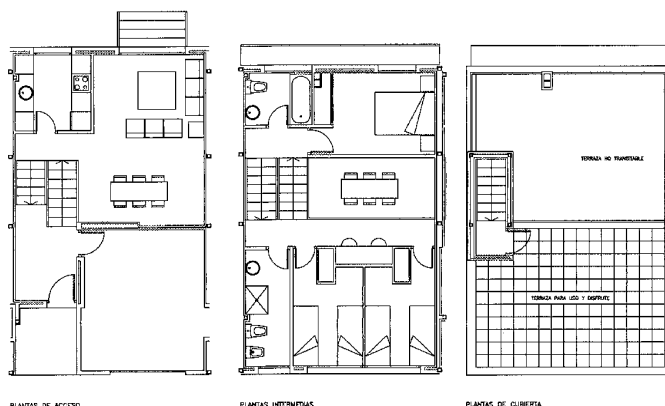
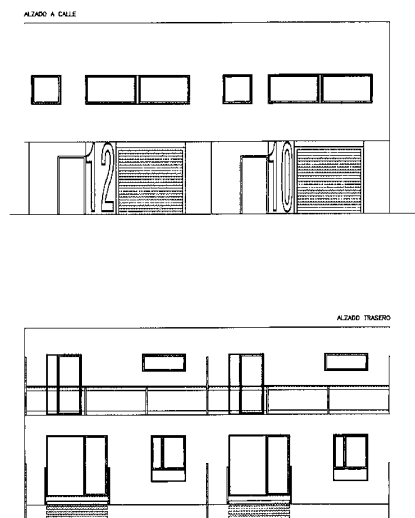
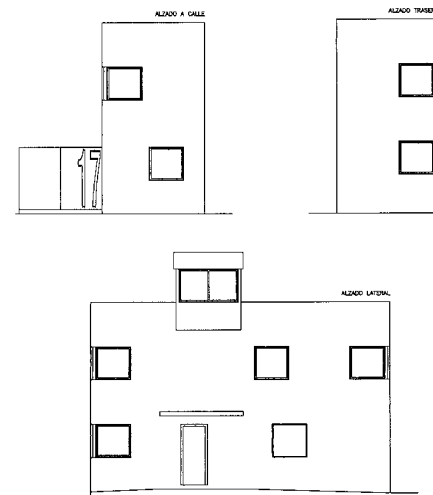
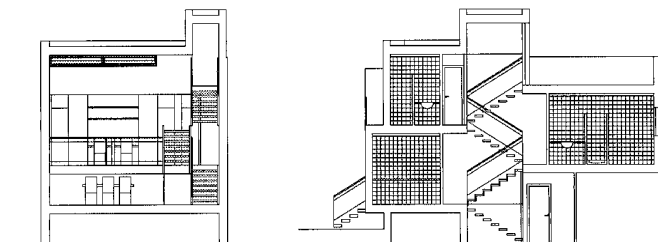
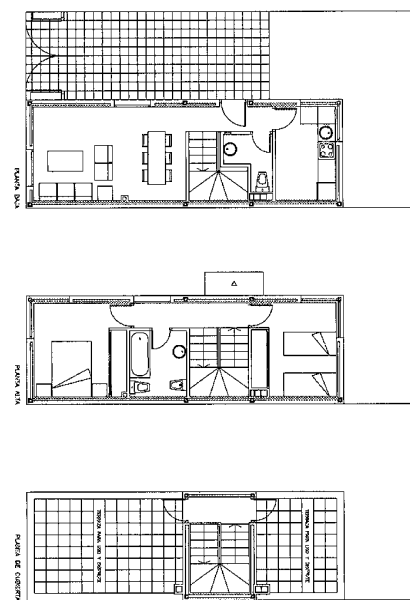


Tipología viviendas adosadas. Fachada delantera.

Todos los tipos, salvo el 2, de dos dormitorios, corresponden a la tipología de adosados y se constituyen en bloque compacto, dando una imagen sobria, potenciada por el uso del color blanco en planta primera, con la planta baja como zócalo, de color azul, en la cual se marca un ritmo por la sucesión de luces y sombras que

suponen las puertas de garaje, enrasadas en fachada y los zaguanes de entrada para protección de las inclemencias, que penetran en el edificio dos metros.

Las viviendas correspondientes al tipo 2, las de dos dormitorios, son exentas, y tienen forma de prisma de gran esbeltez, pues el frente es

Vivienda tipo 1. Plantas. *Cedido por la autora.*Vivienda tipo 1. Alzados. *Cedido por la autora.*Vivienda tipo 2. Alzados. *Cedido por la autora.*Vivienda tipo 1. Secciones. *Cedido por la autora.*Vivienda tipo 2. Plantas. *Cedido por la autora.*

bastante estrecho en relación a la altura y a la longitud; también de color blanco, se consigue romper la monotonía con pequeñas notas de colores vivos como la cancela de acceso a la parcela, de color azul; el bloque amarillo donde se empotra la acometida eléctrica, o el fucsia que acoge las acometidas del resto de las instalaciones. Las casas se ubican en parcelas alargadas, pegadas a la alineación de la calle y al lindero lateral, dejando de este modo el mayor espacio posible para un patio de estancia que sirve para acceder al jardín situado al fondo de la parcela, o para dar paso, como si de un vestíbulo se tratara, a la vivienda, pues se accede a ésta desde el lateral -bajo una ligera

marquesina rectangular de chapa- minimizando así el uso de pasillos, y consiguiendo un reparto racional de las estancias, que se desarrollan en dos plantas; con una distribución tradicional de planta baja con salón, cocina y aseo, y planta primera con dos dormitorios y un cuarto de baño, más la cubierta plana y transitable. Se ha individualizado cada vivienda aislándola de las colindantes, volcando las ventanas al patio de acceso y dejando ciega la fachada opuesta, que da al patio vecino; la fachada de la calle sólo tiene una ventana en planta baja y otra, formando esquina, en la planta primera, rompiendo el paralelepípedo y al mismo tiempo uniendo los dos lienzos per-

pendiculares, potenciando el aspecto abstracto de los edificios, que en conjunto, resultan llamativos en un entorno de adosados típicos con cubiertas a dos aguas, donde el formato de ventana tradicional se repite sin ninguna interrupción, e incluso donde los habitantes han ido popularizando e individualizando sus casas, con elementos distintivos como rejas de forja, emparrados, o añadidos con cubiertas de placas onduladas.

Documentación

Archivo María Sánchez Vara

12 Plaza de la Constitución

Situación

Al sur del casco urbano

Fechas

Siglos XVIII-XIX

Ref.: 1977

Ref. de la plaza y const. nuevo Ayuntamiento:
1990

Autor

S.i.

Ref.: Florentino Lafuente Alonso

Ref. de la plaza y const. nuevo Ayuntamiento:
Luis F. Yruegas Armiñán y Pablo Jiménez Gan-
cedo

Usos

Residencial e Institucional

Propiedad

Privada

Dependencias del Ayuntamiento: Pública

Protección

Torre del Ayuntamiento: Grado 1°. Protección
integral.

Casas Plaza de la Constitución nº: 4, 5, 7, 10,
11, 13, 14 y 15. Grado 1°. Protección ambien-
tal.

(NN.SS. de Fuentidueña de Tajo de 1994)

Los orígenes de la plaza de la Constitución parecen estar ligados, como la mayor parte de las plazas mayores españolas, a la celebración de mercados en las afueras de los núcleos de población, aprovechando espacios cercanos a los cruces de caminos que conducían a pueblos cercanos. Observando el croquis de Fuentidueña que don Pedro Ortiz de Pinedo realizara en 1838, podemos ver claramente cómo la plaza se sitúa muy próxima al cruce de caminos producido entre el que conduce, de Estremera a Villamanrique de Tajo en dirección este-oeste, y el que comunica Villarejo de Salvanés con Tarancón, que constituía la antigua carretera de Valencia, en dirección norte-sur. Este cruce está situado al sur del casco urbano y cercano a la parte accesible del río Tajo, donde se ubica el puente, que en su día tuvo derechos de portazgo. Ya en 1230 hay indicios de la formación de un mercado en Fuentidueña, pues empezaba a



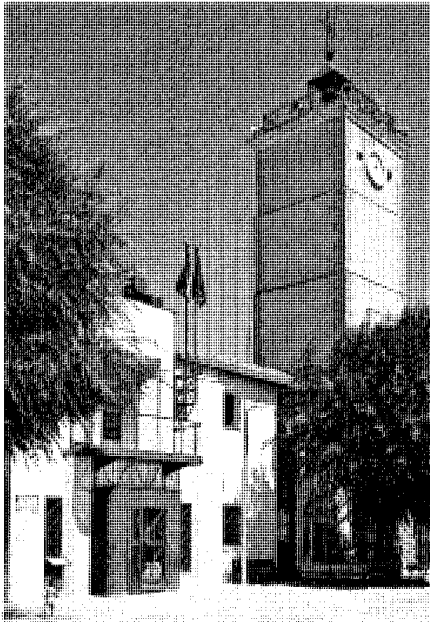
Plaza vista desde c/ Dr. Vergara Palencia. Foto Inmaculada Sánchez.



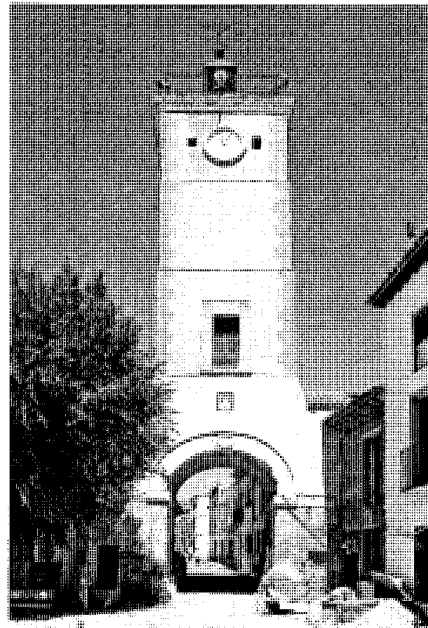
Plaza vista desde arco de Torre del Reloj. Foto Inmaculada Sánchez.

crecer este núcleo de población en la retaguardia de Alarilla, junto a uno de los tres puentes obligados del alto Tajo, donde se localizaba un portazgo exclusivo para las mercancías del sur de España. El crecimiento progresivo de la po-

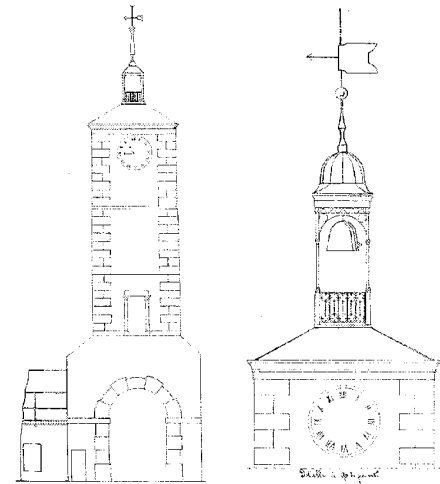
blación hizo de ésta un centro consumidor al que llegarían las mercancías para ser vendidas y no sólo como punto de paso y arancel, hecho que propiciaría el surgimiento del mercado de Fuentidueña. Los enfrentamientos por cuestio-



Nuevo edificio del Ayuntamiento. Reforma de 1990. Arq. L. F. Yruegas y P. Jiménez Gancedo.



Calle Mayor desde arco de Torre del Reloj.



Alzado de Torre del Reloj. Proyecto de reparación 1889. Estado actual. Arq. L. M. Argenty. Archivo Regional.

Alzado de Torre del Reloj. Proyecto de reparación 1889. Alzado reformado. Arq. L. M. Argenty. Archivo Regional.

nes económicas entre el Arzobispado de Toledo y la Orden de Santiago hacen que el florecimiento de Fuentidueña decaiga, llegándose a prohibir la celebración del mercado. Un siglo después, en 1328, el maestre de Santiago don Vasco Rodríguez, concede fuero al concejo de Fuentidueña, tratando de convertirlo en cabeza municipal de toda la zona en expansión, donde la existencia de un mercado fijo y seguro es una cuestión importante, como se refleja en el siguiente fragmento del fuero: *“E que ayades mercado hun día en la semana, e este día que sea jueves”*. *“E este mercado que se faga en el arrabal, por que vos seades guardados de yerro”*. No tenemos un plano o descripción de la época donde se ubique la celebración del mercado, pero la plaza se sitúa en el antiguo arrabal e incluso la prolongación de la plaza hacia la calle Vergara Palencia se cruza con la calle del Arrabal. En la plaza desembocan las tres calles principales del pueblo; en dirección norte, la calle Mayor y la calle de San Andrés que conectan la plaza de la Constitución con la plaza de la Iglesia, estando marcada la entrada de la calle Mayor por un arco bajo la torre del Ayuntamiento o torre del Reloj; en dirección este, arranca la calle de la Comunidad de Madrid, antigua calle de la Encomienda, por conducir al edificio que lleva su nombre, la también denominada caserna. La prolongación de la plaza hacia el oeste, con la calle Vergara

Palencia, conecta con otro ensanchamiento que se abre a la avenida Elena Soriano, antigua carretera de Valencia; y hacia el sur, salen las calles Bajada al Río y del Arrabal.

La plaza de la Constitución es el espacio urbano más significativo de Fuentidueña, donde las edificaciones que la conforman han mantenido su carácter tradicional, de dos plantas y en general revocadas de blanco con rejas de hierro en los balcones y ventanas. El edificio más destacable es la Torre del Reloj, junto al Ayuntamiento del cual forma parte; esta Torre tiene forma cuadrangular y consta de cuatro cuerpos; el de planta baja es una prolongación del Ayuntamiento y destaca por su bóveda, que se abre para dejar paso a la calle Mayor, enmarcada por un arco con dovelas de piedra caliza en cuya clave hay un pequeño escudo; el cuerpo de planta primera tiene una ventana en la fachada de la plaza, enmarcada por un recercado revocado; la planta segunda es ciega, y en el último cuerpo se ubica el reloj que da nombre a la Torre y que tiene una esfera a la plaza y otra a la calle Mayor; la cubierta está bordeada por un friso decorativo y una barandilla de hierro y para cobijar la campana se puede ver una ligera estructura metálica rematada con una cubierta a cuatro aguas, acabada con una bola y una cruz de forja; el resto de la plaza está configurado por el edificio del Ayuntamiento y

viviendas, entre las que destaca la del número catorce, con portada de piedra coronada por un escudo nobiliario y puerta de madera con remaches de hierro; también son reseñables las de los números cuatro y cinco, que parecen un edificio único posteriormente segregado, y que cuentan con otro magnífico escudo de piedra. Actualmente la plaza es el centro de fiestas ocasionales y de mercados populares, y hasta 1981, en que se construyó una plaza de toros fija - aunque desmontable-, las veladas taurinas se celebraban aquí.

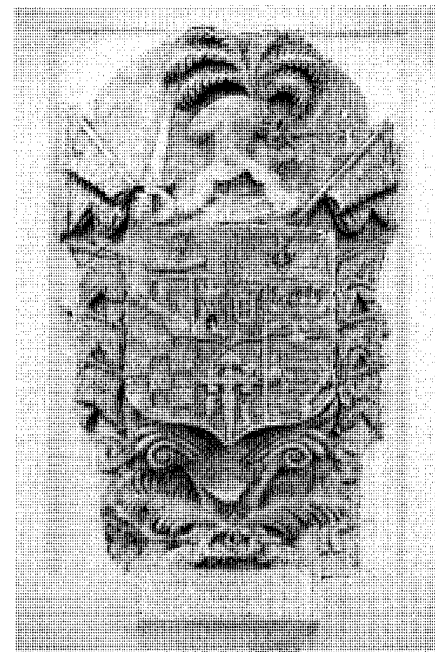
En 1889 se redacta un proyecto de reparación de la Torre del Reloj, consistente en un refuerzo estructural y sustitución del campanario, manteniendo la cubierta a cuatro aguas. El proyecto lo redacta el arquitecto provincial Luís María Argenty Herrera, el mismo que hiciera el proyecto de las escuelas de 1885 y que se emplazarían en la esquina de la plaza, entre las calles de la Comunidad de Madrid y Bajada al Río.

En 1958 se hace una reparación del edificio del Ayuntamiento y se incorpora un balcón completo a la calle.

En 1977 se realiza una reforma del Ayuntamiento firmada por el arquitecto Florentino Lafuente Alonso, consistente en un saneamiento general de la construcción existente, la redistribución de los espacios del edificio y un reformado de la fachada.

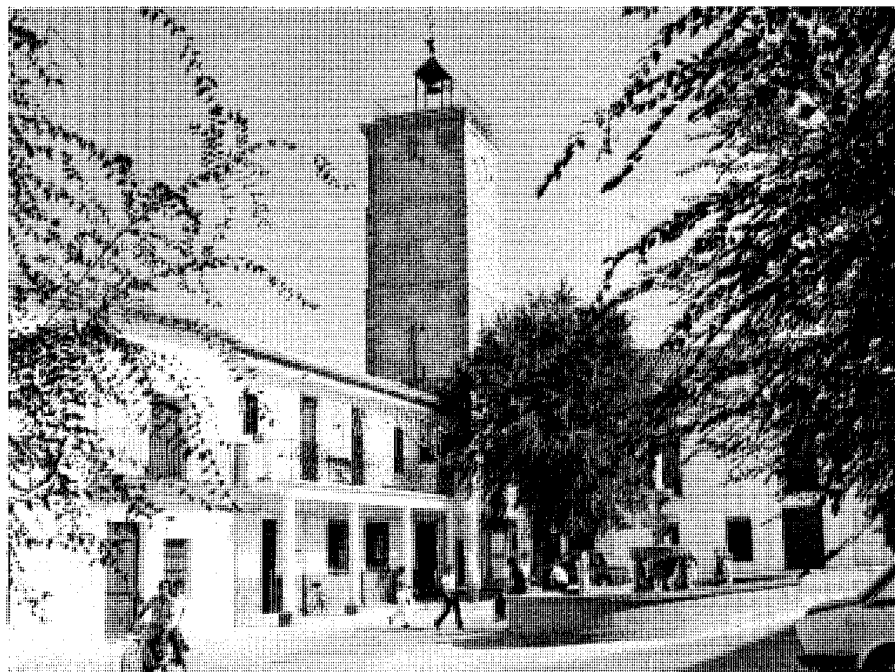


Portada de casa con escudo en plaza de la Constitución, 14.

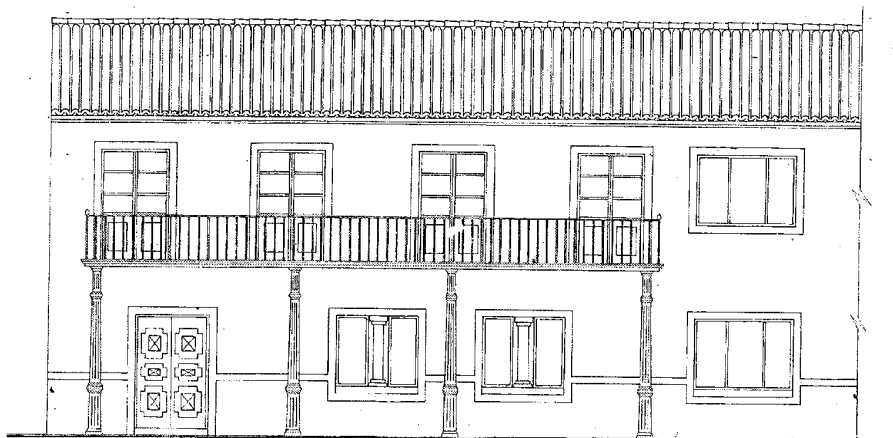


Escudo de casas de plaza de la Constitución, 4-5.

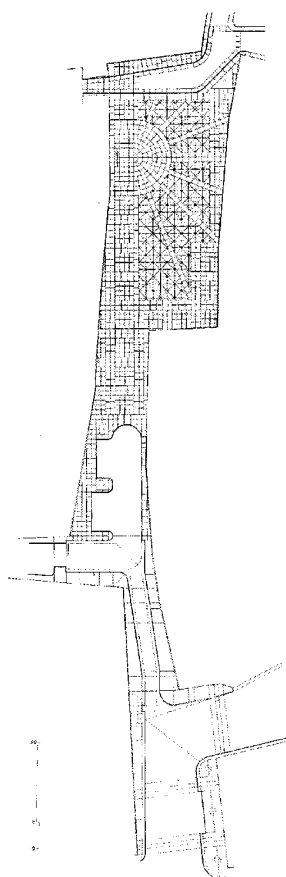
La Dirección General de Arquitectura de la Comunidad de Madrid, con su programa de actuaciones dirigido a la recuperación de los espacios públicos, junto con el Ayuntamiento, emprenden una reforma de la plaza que se termina en 1990. La renovación de este espacio se plantea como una recuperación general, intentando adecuarlo a nuevos usos y complementariamente potenciar las edificaciones para que sean capaces de generar nuevas actividades, pues la plaza se había ido degradando y se había convertido en un mínimo paso para ir al ayuntamiento y en un lugar de aparcamiento; algunas casas estaban cerradas completando una larga etapa de abandono y vacío, que hacía que los vecinos buscaran otros lugares para relacionarse. La superficie de la actuación comprende 3.725 m², con un presupuesto total de 59 millones de pesetas, y consiste en la pavimentación de la plaza, con losa de piedra caliza y adoquín de granito gris, formando un dibujo que potencia el edificio del Ayuntamiento; ordenación y limitación de la circulación de vehículos entre las calles Mayor y Bajada al Río, dejando el resto de la plaza peatonal; configuración de una zona de aparcamiento en el cruce de las calle Doctor Vergara Palencia y San Andrés; plantación de arbolado y colocación de mobiliario



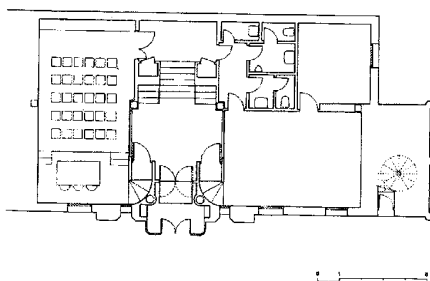
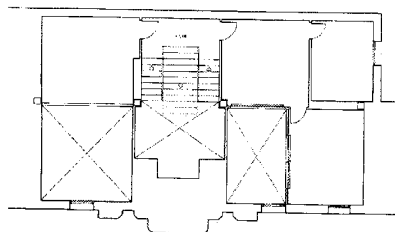
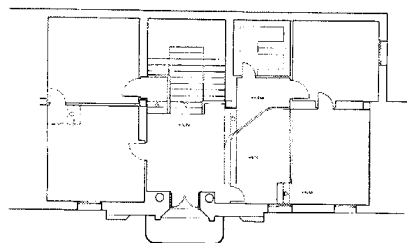
Plaza de la Constitución, con balcón corrido en Ayuntamiento. Años 80. Foto cedida por el Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo.



Fachada del ayuntamiento. Reforma de 1977. Arq. F. Lafuente. Archivo COAM.



Plano despiece pavimento plaza de la Constitución. Reforma de 1990. Arq. L. F. Yruegas y P. Jiménez Gancedo.



Plantas edificio del Ayuntamiento. Reforma de 1990. Arq. L. F. Yruegas y P. Jiménez Gancedo.

urbano, restauración de la Torre y construcción de un nuevo edificio para el Ayuntamiento, con proyecto de Luis Fernández-Yruegas y Pablo Jiménez Gancedo. La recién construida Casa Consistorial destaca por sus volúmenes cúbicos, que se despegan ligeramente de la fachada, en un entorno en el que, a excepción de los livianos balcones, no sobresale ningún elemento; se distribuye en tres plantas, una de ellas semisótano, de tal forma que en fachada sólo aparecen dos, manteniendo la línea de cornisa de la plaza; la integración en ésta se realiza a través de los materiales y colores, revistiendo el cerramiento con un revoco de tonalidades rosadas como la Torre del Reloj, las cubiertas de teja curva y la continuidad de los aleros con el resto de los edificios, el tamaño y las proporciones de los huecos.

Documentos

ARCHIVO REGIONAL. Archivo Municipal de Fuentidueña de Tajo. Sig. 13224, carp. 684: Reparación Torre del Reloj, 1885. Arq.: Luis María Argenty Herrera.

ARCHIVO REGIONAL. Archivo Municipal de Fuentidueña de Tajo. Sig. 13224, carp. 661: Reparación de las Casas Consistoriales, 1958.

ARCHIVO COAM. Exp.: 2623/77: Proyecto de reforma del Ayuntamiento de Fuentidueña del Tajo, 1977. Arq.: Florentino Lafuente Alonso

Bibliografía

CASA: "_____ Consistorial y rehabilitación de la Torre del Reloj y Plaza de la Constitución Fuentidueña de Tajo", en *ARQUITECTURA: _____ y espacio público: 1991-1994*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1995, pp. 26-29.

FUENTIDUEÑA: "_____ de Tajo: Plaza de la Constitución", en *ESPACIO: El _____ renovado. Plazas, calles y espacios públicos en la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1992, pp. 128-129.

REHABILITACIÓN: "_____ de plaza y ayuntamiento en Fuentidueña de Tajo", en *ARQUITECTURAS: _____: 1987-1990*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Centro de Información y Documentación, 1990, pp. 105-107.

YRUEGAS ARMIÑÁN, Luis F. y JIMÉNEZ GANCEDO, Pablo: "Fuentidueña de Tajo: recuperación de la Plaza de la Constitución", en *Urbanismo COAM*, 1993, nº 18, pp. 79-81.

13 Puente Viejo o de Hierro y Puente Nuevo

Situación

Puente viejo: M-831 en su cruce con el Tajo
Puente nuevo: By-pass en A3, p.k. 62

Fechas

Primer puente viejo: Fo: 1842
Segundo puente viejo: P: 1868; P ref.: 1871; O: 1872-1875; Ref.: O: 1919-1921
Puente nuevo: 1er P: 1944-1945; 2º P: 1944; 3º P: 1945; 1er P ref.: 1952; O: 1952-1957; 2º P ref.: 1957; O: 1957-1958.

Autor

Primer puente viejo: s.i.
Segundo puente viejo: P: Rafael Monares (ing.); P ref.: José de Echeverría Ruiz (ing.); Ref.: Federico Prados y Ruiz (ing.)
Puente nuevo: 1er y 3er P: Vicente Roglá (ing.); 2º P: Francisco Martínez Tourné (ing.); 1er P ref., 2º P ref. y O: Carlos Fernández Casado

Uso

Viario

Propiedad

Pública

Protección

Puente viejo: Protección Integral. Grado 1º.

El Puente de Hierro o Puente Viejo, como se le conoce popularmente, está situado en la antigua carretera de Valencia, a la salida del pueblo de Fuentidueña. Esta carretera está hoy en desuso por la construcción de una nueva variante y se ha destinado para el tráfico local. Hay que tener en cuenta que los puentes metálicos, con un peso propio muy pequeño, son muy sensibles a las sobrecargas, lo que los hace inservibles para el intenso tráfico de hoy en día; por otra parte, en carreteras de primer orden como ésta, era necesario hacer circunvalaciones para no atravesar los centros urbanos de los pueblos.

Este camino de la carretera antigua de Valencia aparece en el siglo XVI en los repertorios de Juan de Villuga de 1546 y Alonso de Meneses en 1576, como itinerario de Valencia a Madrid, y en las relaciones de Felipe II, se cita "en el río Tajo, junto a la dicha villa está



Vista del Puente de Hierro desde margen derecha.

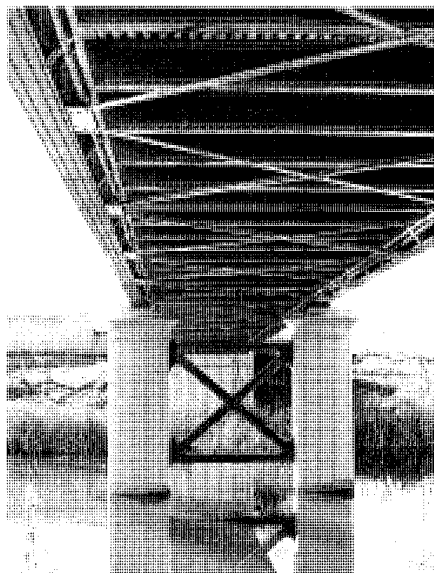


Detalle pilones centrales.

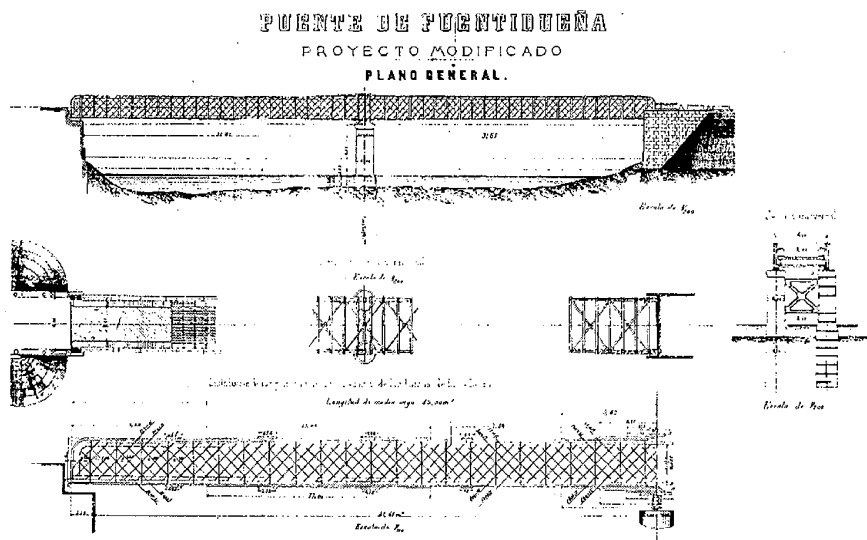
la barca que dicen de Fuentidueña...junto a la misma barca está un puente de madera que sirve para pasar los ganados" y que suponemos es el precursor del puente metálico.

En el siglo XVII constituye uno de los Caminos de Postas y en el XIX se consolida como carretera de tercer orden de Madrid a Castellón.

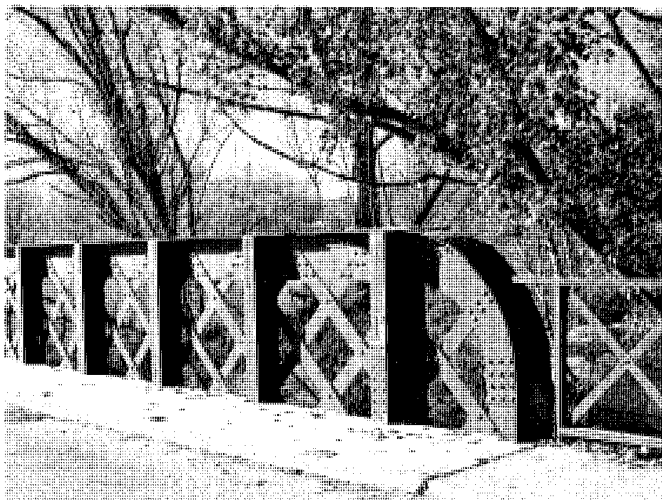
Anteriormente al puente actual hubo otro colgante que se arruinó. En 1840 ya se aprobaron los aranceles –pontazgos- del puente "colgado" de Fuentidueña de Tajo, aunque no se terminó hasta el 8 de agosto de 1842, cuando se aprobó el pago definitivo a los contratistas tras superar con éxito la prueba de carga, en la



Tablero del puente visto desde abajo. Foto Inmaculada Sánchez.



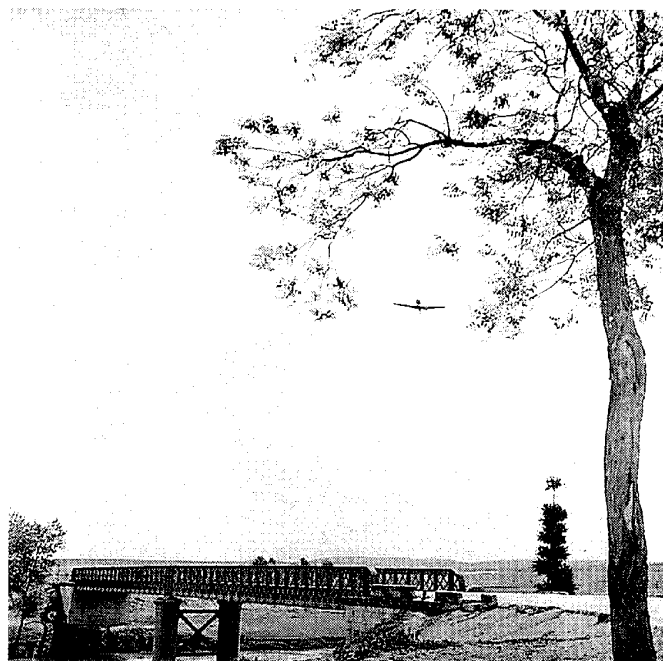
Planos Puente de Hierro. Puentes históricos de la Comunidad de Madrid.



Detalle barandilla. Foto Inmaculada Sánchez.

que se tensaron "varios alambres de los cables que no lo estaban antes" y "los pilares giraron muy poco durante la carga, y quitada ésta volvieron a su posición primitiva con cortísima diferencia", y aunque la fábrica de los pilares se inclinó hacia el río, éstos no mostraron mayores daños en su sillería, como tampoco lo hicieron los machones terminales, aunque se abrieron algunas hiladas de los cuatro muros que unían machones y pilares, también se abrieron algo

los tableros de pino del piso, aunque sin llegar a separarse, pues el puente tenía un tablero formado por viguetas metálicas sobre las que descansaba un entablado de pino.

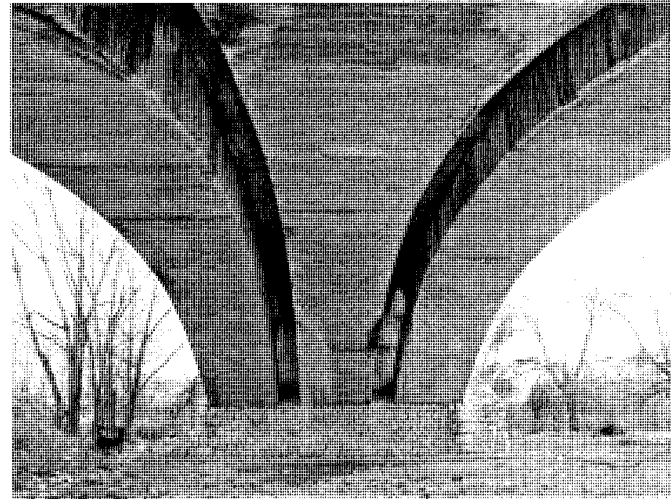


Puente en 1959. Foto Santos Yubero. Archivo Regional. Fondo Santos Yubero.

Madoz, en su Diccionario Geográfico de 1846-50, hace la siguiente descripción del puente: "Sobre el río Tajo a distancia de 700 pasos del pueblo y en la carretera de Valencia,



Vista general desde margen derecha. Foto Inmaculada Sánchez.



Apoyo arco en tajamar. Foto Inmaculada Sánchez.

hay un puente colgante de hierro de un solo arco y de 231 pies de largo por 22 de ancho; está suspendido de 8 cadenas de alambre, 4 por cada frente; su pavimento es de tabloncillos de madera asegurados en sarchones de hierro suspendidos por sus extremos con péndolas fijas en las maromas”.

En 1864 el puente estaba ruinoso, pues aunque los pilonos de fábrica y los cables estaban en buen estado, las viguetas atravesadas sobre las que descansaba el piso habían flechado, por lo que se hacía necesaria su reparación.

En 1868 el puente colgante ha desaparecido y en su lugar funciona un puente de barcas “imperfecto, inseguro y además antieconómico” por los gastos de personal –barqueros- y las frecuentes reparaciones. Para sustituirlo se realiza un primer proyecto, aprobado el 13 de noviembre de 1868 con un presupuesto de 64.046 escudos, de un puente de celosía de hierro formado por dos tramos que apoyan en los estribos de los extremos y en una pila central formada por dos tubos hincados en el lecho del río. Este proyecto era obra del ingeniero Rafael Monares y fue reformado en pequeños detalles como el refuerzo de palastros, uniones, etc. por el ingeniero jefe, José de Echeverría Ruiz, en documento del 25 de agosto de 1871. Poco más tarde, el 27 de enero de 1872, se hacen nuevos informes para solicitar la construcción del puente, requiriendo la contratación del hierro, lo que permite suponer que los estribos de piedra, en los que se reutilizaría la sillería de las pilas de piedra del puente colgante -sustituido en este momento por uno de madera en lugar del de

barcas de tres años antes- ya habían sido contratados. Tras una nueva solicitud de los ingenieros del 5 de abril de 1872, los trabajos de hierro salieron a subasta entre numerosas empresas extranjeras, sobre todo francesas –incluida Eiffel, que no se presentó– y belgas, aunque sólo tres presentaron ofertas, siendo escogida la compañía francesa “Eug. Imbert & C^{ie}” de Saint Chomond, que no era la más barata.

La idea, extendida entre la población y leída en algunas publicaciones, de que este puente era obra de Eiffel, queda descartada.

El 21 de junio de 1872 la empresa de carpinterías de hierro “Eug. Imbert & C^{ie}” se comprometió a entregar en el puerto de Alicante en un plazo de cinco meses a partir de la orden de comenzar los trabajos, el material de hierro y fundición para construir el puente de Fuentidueña según los planos entregados por José Echeverría, el ingeniero jefe de Puentes y Caminos del Gobierno de España, a un coste de 83.385 francos para un peso de proyecto de 101.824 kg de hierro y 53.072 kg de fundición, a 600 fr/Tm de hierro y 420 fr/Tm de fundición, comprometiéndose a mantener estos precios si el encargo se hacía antes del 31 de julio. Así mismo se comprometían a hacer el hincado de las pilas, pagadas a razón de 1.750 fr/m de altura, de cada una de las columnas que la componen, incluido hormigonado, etc., y a montar el tablero metálico por 35.000 fr, incluidos todos los gastos de la madera del piso, pintura, etc.

A pesar de los sucesivos avisos de la compañía francesa para acelerar la decisión, pues el

retraso implicaba fuertes aumentos de precio en el hierro, que se veía obligada a repercutir en el coste, y aunque extendió la oferta inicial hasta el 20 de agosto de 1872, la orden de comenzar los trabajos no fue dada por Echeverría hasta el 25 de noviembre de 1872, y aunque el material estuvo acabado el 7 de marzo de 1873, a tiempo para estar en Alicante a finales de abril de 1874, los franceses retrasaron la entrega por no haber sido efectuado el primer pago hasta el 16 de abril de 1874, con lo cual, el hierro no estuvo en el puerto alicantino hasta el 26 de mayo de 1874, cargándose el material en los vagones del ferrocarril el 20 de junio de 1874, aunque la recepción oficial no consta hasta el 20 de julio 1874. Por desgracia, la situación del país durante las agitadas legislaturas de la primera República no ofrecía seguridad para efectuar el traslado a Fuentidueña, retrasándose la orden de montaje hasta agosto de 1875 -en otra carta se dice que fue el 22 de abril de 1875-, comenzándose la hincada de la primera pila el 15 de septiembre de ese mismo año, por lo que el puente estaría acabado y en funcionamiento pocos meses después.

Como consecuencia de estos retrasos, los franceses exigieron el pago de los intereses de demora de un año en el primer pago, más una indemnización de 8.000 fr prevista en el contrato, por no haber podido emplear en la obra el personal francés de otra compañía de la competencia que estaba trabajando en el puente de Gibraleón y cuya intervención se había previsto desde un principio para reducir costes, pero que debido a los retrasos tuvo que volver a Francia y

luego regresar a España para montar el puente de Fuentidueña.

Sin embargo, a pesar de la opinión favorable de Echeverría hacia los planteamientos de los franceses, el Gobierno aceptó pagar los intereses por la demora pero no la indemnización, entremezclando torticeramente ambos conceptos, sucediéndose las reclamaciones francesas y los silencios gubernamentales.

En 1880 hubo que hacer ya un primer repaso del tablero y un repintado.

Tras doce años sin renovarse -desde 1899-, en 1911 se planteó ya la reposición de las maderas del tablero del puente, contratándose los trabajos al año siguiente por 15.289 ptas, aunque la reparación no se efectuó hasta 1913. Los trabajos consistieron en la renovación de los largueros, que estaban podridos, así como los tabloneros de madera de olmo de las dos capas que formaban el piso de la zona de tránsito de los carros, reaprovechándose los de la capa superior -más resistentes y en mejor estado- para renovar los andenes peatonales laterales.

Según el informe de una nueva reparación efectuada entre 1919 y 1921 por el ingeniero Federico Prados y Ruiz, el puente de Fuentidueña contaba 68'6 m de longitud, y estaba formado por dos vigas de celosía de gran canto que sostenían un piso de viguetas metálicas y largueros de madera cuajado por tabloneros que ya se han podrido a su vez, por lo que debían renovarse, así como los de la capa superior de rodadura del carril central.

El 26 de noviembre de 1943 se declaró como obra urgente la sustitución del puente de hierro de Fuentidueña de Tajo por uno nuevo, pero mientras se ejecutaba el proyecto, se decidió mantener éste para uso local haciendo las adaptaciones necesarias, y realizar una circunvalación con otro nuevo puente en otro paso por el río.

El Puente Viejo, como se le conoce popularmente, está constituido actualmente por dos tramos rectos de 32,61 metros, -no coincide exactamente con la medida del ingeniero Federico Pardo- apoyados sobre dos pilas tubulares centrales de 2 metros de diámetro arriostradas mediante una gran cruz de San Andrés, y dos estribos de sillería. Las vigas de hierro se organizan en celosía con montantes verticales y cruces de San Andrés. El tablero intermedio tiene un ancho de 6 metros y está formado por dos vigas longitudinales, con viguetas transversales cada 1,50 metros, arriostradas también mediante cruces de San Andrés. Ha desaparecido la madera y el firme está asfaltado como el resto de la carretera.

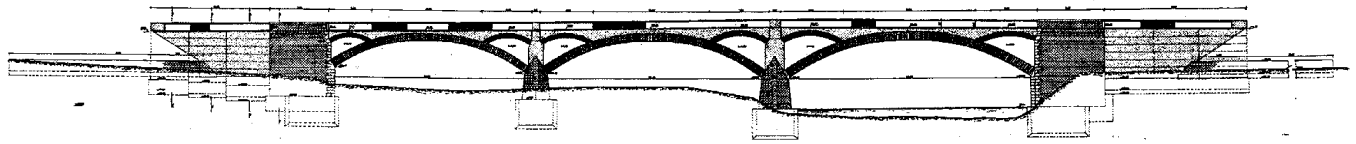
En 1944 se encargaron las propuestas para el nuevo puente a la Jefatura de Puentes y Es-

tructuras y a la de Obras Públicas. La primera encargó el proyecto al ingeniero Vicente Roglá, que planteó la posibilidad de construir el primer puente de bóvedas con membrana de hormigón armado del mundo, formado por tres bóvedas membrana de directriz parabólica de 30 m de luz, sobre las que cargaba un relleno de "hormigón-gas" (hormigón celular) poco rígido -para no transmitir empujes a la bóveda- entre tímpanos de fábrica. El presupuesto era de sólo 1.539.962'17 ptas, ya que sustituía la costosa cimbra, exigida en este tipo de construcciones, por un encofrado colgado directamente de los nudos de la red de angulación de su armadura rígida. El 30 de diciembre de 1944, la Dirección General de Caminos solicitó que se le remitiera el proyecto, que estuvo acabado el 15 de enero de 1945; sin embargo, aunque Roglá acompañaba su propuesta con un estudio teórico de más de trescientas páginas y planos pormenorizados de detalles y encofrados, los técnicos de la Dirección General consideraron que una primicia mundial suponía demasiado riesgo, y que una obra de tanta urgencia e importancia como un puente en la N-III no era el lugar adecuado para experimentarla, por lo que desestimaron la propuesta, aun alabando el trabajo realizado y apoyando -incluso económicamente- la posibilidad de ensayar el modelo propuesto en el laboratorio del Ministerio. Por su parte, el ingeniero Martínez Tourné de la Jefatura de Obras Públicas propuso el 12 de agosto de 1944 un puente de un único arco escarzano de hormigón armado y 72 m de luz, con un presupuesto de 2.047.285'52 ptas, que fue fuertemente criticado por la jefatura al no cumplir las mínimas condiciones de cálculo -ya que el terreno no sería capaz de soportar el peso de las pilas, y mucho menos los empujes del arco- y diseño -pues a pesar de su gran longitud, al estar el puente trazado con una oblicuidad de 45º respecto al cauce del río, por la dirección de la carretera ya establecida, su anchura era mucho menor en las avenidas-.

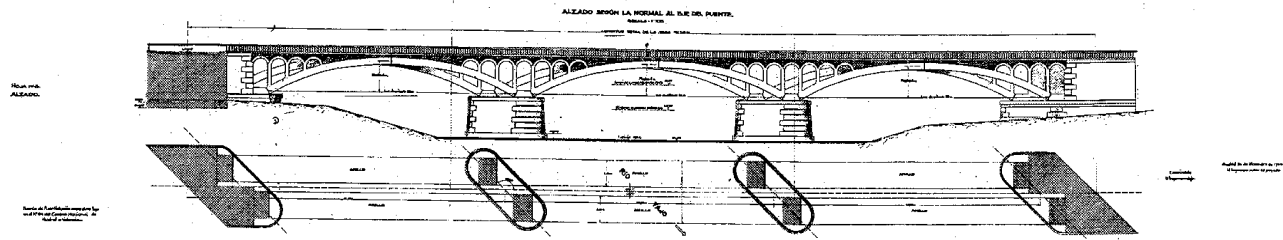
Ambos proyectos fueron pues desestimados, ya que la urgencia de la obra exigía la construcción de una propuesta ya experimentada y de rápida ejecución, por lo que el 20 de septiembre de 1945 se pidió a ambas jefaturas que realizaran dos proyectos nuevos de hormigón en masa con el mínimo de hierro, pues aunque los de hormigón armado abarataban el proyecto, no importaba tanto la economía como la rapidez, y la escasez de acero era tal, que su suministro podía retrasar la obra durante años. Ante esta circunstancia, Roglá presentó el 20 de diciembre de 1945 un nuevo proyecto formado por tres arcos rebajados, de luces levemente desiguales en

torno a 30 m y 1/8 de flecha (4'3 m), que nacían de 2 pilas intermedias de igual altura para absorber la suave pendiente del tablero, obligada por el desnivel existente entre ambas orillas; mientras que la Jefatura de Obras Públicas propuso el 18 de diciembre de 1945 un puente con tres arcos rebajados iguales, de 30 m de luz y 1/5 de flecha. El 6 de febrero de 1946, la Dirección General recomendó que se realizara el proyecto de Roglá por ser más elegante, sencillo y barato, además de resolver más satisfactoriamente la cimentación, realizada mediante pilotes bulbiformes que apoyaban directamente en una capa sólida de arenisca existente a cierta profundidad, mientras que el otro no llegaba hasta la misma y confiaba su resistencia a la fricción que se formaba entre el terreno y los pilotes cilíndricos; aprobándose el proyecto el 8 de marzo ó de abril de 1946 (hay contradicciones entre los diversos documentos), con un presupuesto de 2.055.122'61 ptas que tres años después sería modificado, subiendo el presupuesto de contrata a 2.877.171'65 ptas, subastándose las obras el 30 de diciembre de 1949 por 1.979.892'13 ptas, quedando adjudicadas a la constructora AMSA en febrero de 1950, con un plazo de ejecución de 42 meses.

Sin embargo, tampoco fue este puente el definitivo, pues se decidió aprovechar la ocasión para evitar la travesía de Fuentidueña, que fue aprobada por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales el 16 de marzo de 1950, desplazándose el nuevo puente a cierta distancia del antiguo de hierro (que se conserva gracias a esta circunstancia). Como consecuencia, fue necesario efectuar nuevos estudios "in situ" para conocer las características del terreno donde se construiría definitivamente el nuevo puente, cuyo proyecto fue encomendado al ingeniero Carlos Fernández Casado, por haber cesado Roglá en la Jefatura de Puentes y Estructuras en el interludio. Fernández Casado propuso entonces un nuevo puente, inspirado en el de Roglá, formado por tres arcos triarticulados de hormigón en masa y luces desiguales de 25, 28 y 32 m, con estribos y pilas también de hormigón, cimentado sobre pilotes moldeados "in situ". Sobre cada arco -compuesto por tres anillos separados 1 m- se levantan tímpanos de fábrica aligerados con arcos, que se rellenan de hormigón celular y sobre los que apoyan losas de hormigón armado. Este primer proyecto, reformado, fue aprobado por Orden Ministerial el 7 de mayo de 1952, con un presupuesto de 5.136.602'52 ptas. Pero al construir se verificó que las características del terreno eran inferiores a las previstas y "mediante nuevo cálculo y prueba de carga directa" se vio la necesidad de aumentar la longitud de los pilotes en 3 m

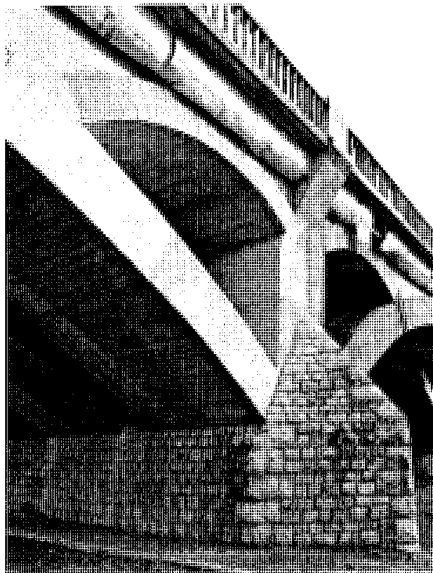


Alzado. Ing.: C. Fernández Casado. AGA.



AGA.

Sección, 1945. Ing.: C. Fernández Casado. AGA.



Detalle apoyo tablero en arco. Foto Inmaculada Sánchez.

así como la profundidad de cimentación de los estribos, aprovechándose la ocasión para ensanchar el tablero para adaptarlo a las medidas recientemente establecidas por la Dirección General para las carreteras nacionales de primer orden, con una calzada de 10'5 m, capaz para tres carriles de circulación más dos aceras de un metro que vuelan 0'77 m por ambos costados;

siendo aprobado este segundo proyecto reformado el 16 de abril de 1957, con un presupuesto de 6.218.258'58 ptas. El 31 de mayo de ese mismo año terminó la ejecución de las obras, la recepción provisional de obras fue el 2 de mayo de 1958 y la definitiva el 30 de septiembre de 1958, con un presupuesto final de contrata de 9.292.672'17 ptas.

De esta construcción se hacen eco los cronistas de la época, así Cantó Téllez escribe en su Guía de la Provincia de Madrid, publicada en 1958, que la carretera de Valencia pasa por el centro del pueblo y que el puente de hierro, por el que la misma cruza el Tajo, dista un kilómetro de la población y está en terminación un nuevo puente y una ruta de circunvalación.

Actualmente, la A3 ha venido a sustituir a la N-III y el trazado por este punto ha variado ligeramente, por lo que el puente ha quedado relegado para el paso de la vía de servicio que da acceso a la gasolinera, y la nueva autovía cruza el río a través de sendos puentes –uno para cada sentido– realizados con losa de hormigón y totalmente asépticos.

Documentación

Puente viejo

ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN. O.P., sig. 24/5761. Datos puente colgante de Fuentidueña, 1842-1868.

ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN. O.P., sig. 24/6084. Reparación puente, 1911-1919.

ARCHIVO REGIONAL. Fondo fotográfico M. Santos Yubero, sig.: 16.853/24.

Puente nuevo

ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN. O.P., sig. 24/17290. Proyecto puente Fuentidueña, 1950.

ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN. O.P., sig. 24/17044. Resumen de la obra del puente de Fuentidueña de 1950

ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN. O.P., sig. 24/10851. Proyecto 2º de Vicente Roglá

ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN. O.P., sig. 24/13566. Proyecto 1º de Fernández Casado.

Bibliografía

ANDRÉS MATEU, Carmen: *Puentes históricos de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1989, pp. 127-129

CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid: Ed. Artes Gráficas, 1958.

MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-histórico-estadístico de España y las posesiones de Ultramar*, (16 tomos). Madrid, 1846-50.

URIOL SALCEDO, José Ignacio: *Historia de los caminos de España* (2 volúmenes). Madrid: Colegio de Caminos, Canales y Puertos, 1990.

VIÑAS MEY, C. y PAZ, R.: *Relaciones históricas estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575-1580 por orden de Felipe II*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Balneario de Sociología, 1949, p. 276

14 Canal de Estremera

Situación

Cruzando el término desde nordeste a suroeste aproximadamente paralelo a la carretera M-240 y a la M-326

Fechas

P.: 1941. Fo.: h. 1962

Autor

S.i.

Uso

Abastecimiento de agua para riego

Propiedad

Confederación Hidrográfica del Tajo

Protección

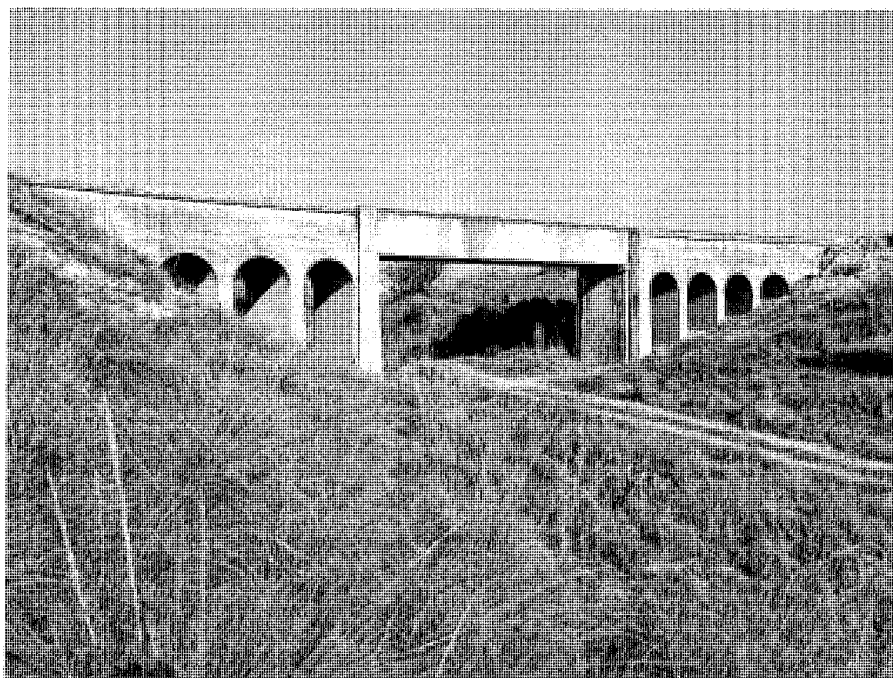
Protección Integral. Grado 1º. Tramo paralelo a la M-3131 (actual M-326)



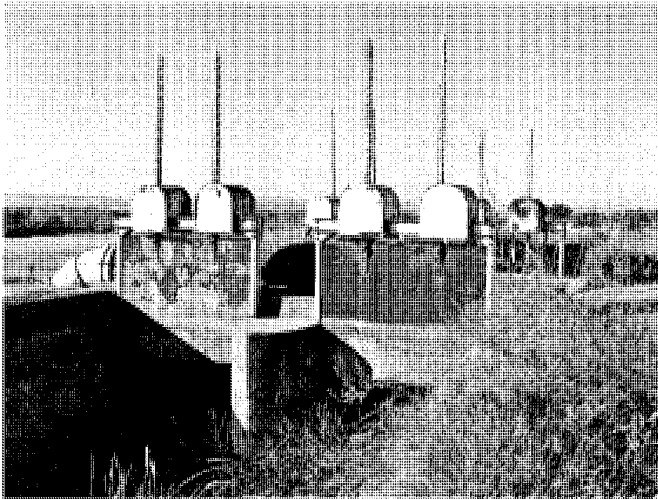
Tramo de canal paralelo a carretera de Villamanrique.

A lo largo de la historia de Fuentidueña se han recogido las quejas de los pobladores y de sus visitantes por la falta de un canal o de algún dispositivo que permitiera regar las tierras de la ribera del Tajo. En las Relaciones de Felipe II de 1575 se lamentan los lugareños de que pasando dicho río Tajo “a un tiro de ballesta del pueblo” y siendo caudaloso, con “el dicho río no se riega ni puede regar cosa ninguna por venir como viene por tierra baja”; en su Viaje de España, Antonio Ponz, en 1789 escribe: “Fuentidueña es lugar bien situado, inmediato al río Tajo, pasado el cual tiene una dilatada vega, que con sus aguas podía regarse toda y convertir en un paraíso, lo que ahora no produce más que cualquiera otra a beneficio del cielo. Dicen que han tratado de esto y que la han ido a ver ingenieros de orden de la Corte, pero nada se ha hecho hasta ahora”; Miñano afirma en 1826: “... con dos vegas de secano, que si se les facilitase el riego serían muy productivas”; por su parte Madoz, en 1846 comenta: “La apertura de un canal con el cual se regasen las vegas del término y terreno seco, proporcionaría a esta villa grandes productos y con ellos un aumento considerable en su riqueza y población”.

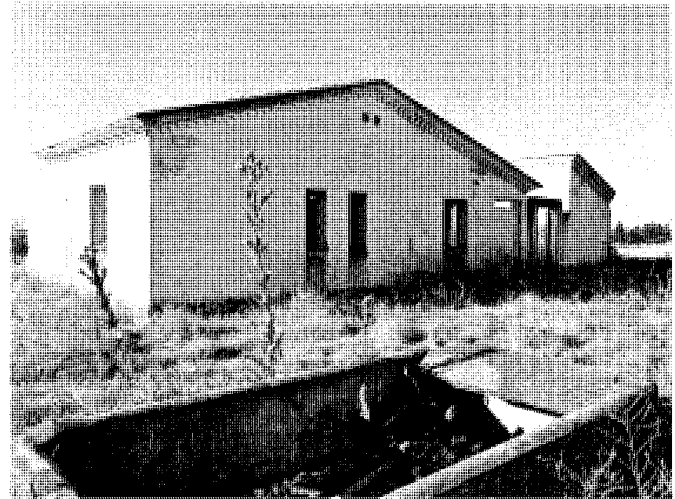
El caso es que a lo largo de la historia de Fuentidueña sí que ha habido pequeños puntos de regadío, con su maquinaria hidráulica, pero nunca llegaron a crecer tanto como para formar



Aqueducto paralelo a ctra. de Villamanrique. Foto Inmaculada Sánchez.



Compuertas en el canal previo a la entrada al pueblo.



Casa mantenedores del Canal.

redes extensas de riego. Ya tenemos noticias sobre mecanismos hidráulicos en 1167, cuando Alfonso VIII dona al monasterio y a los monjes de san Vicente Mártir de Valencia, de Toledo, las aldeas de Fuentidueña y Estremera, y la alberguería situada junto al vado de Alharilla, así como los molinos, las pesquerías, una zuda bajo los muros de este castillo...: *"Sunt etiam iste aldee in termino de Alfarella, cum terris rivis, molendinis, piscariis, zudis et nominatim cum illa zuda que est sub muro istius castelli de alfarella,..."*.

Aunque "zuda" puede tener varias acepciones, la más probable es la de azuda, del árabe "al-sudd". La azuda era una máquina a modo de presa que servía para tomar el agua del río y regar los campos u otros usos varios. Esta azuda de la concesión debió ser lo suficientemente importante para individualizarla dentro del conjunto de propiedades entregadas al convento toledano.

En 1172, es el castillo de Alarilla el que es entregado a la Orden de Santiago, con todas sus pertenencias, entre las que se mencionan los molinos y las pesquerías, pero ya no aparece la azuda, por lo que es probable que fuera destruida en una de las incursiones de los almohades. Con la concesión del fuero a la villa de Fuentidueña, en 1328, se ofrecen las distintas aceñas de la Orden a los vecinos para moler su grano; probablemente una sería la de Alarilla, heredera de la existente en el siglo XII. No vuelve a haber noticias sobre maquinaria hidráulica hasta 1575 en las Relaciones de Felipe II, donde cuentan los habitantes del pueblo

que hay una huerta de unos particulares que se riega con una noria que en ella tienen y que tienen que ir a moler al molino de Buenamesón, propiedad del convento de Uclés de la Orden de Santiago. A juicio de Cristina Segura y Juan Carlos de Miguel en *"Agua e ingenios hidráulicos en el valle del Tajo"*, esta maquinaria debió ser construida por los musulmanes, quienes probablemente llevaban varios siglos utilizando técnicas similares para extraer el agua del río. La pérdida de estas infraestructuras reflejaría no sólo un cambio económico sino también social y cultural, derivado de la conquista cristiana, e indica el desinterés o la incapacidad técnica de los cristianos para reconstruir y reaprovechar una infraestructura agrícola creada por una cultura totalmente ajena a sus intereses, pues en varios siglos no aparece ningún dato sobre los sistemas de regadío; incluso en el catastro de Ensenada, realizado en 1752, se dice que no hay regadío en Fuentidueña, aunque hay datos de 1709 en el Archivo Regional donde se menciona una huerta concejil, que se arrienda cada cuatro años al menos hasta 1776. Suponen Cristina Segura Graíño y Juan Carlos de Miguel que la contradicción puede deberse a que no se hubiera arrendado la huerta en el año en que se confeccionó el catastro de Ensenada.

En agosto de 1866 se aprueba la Ley de Aguas, que promete una era de prosperidad para la agricultura y la industria. Entre los expedientes de canales de riego incoados en años anteriores y continuados en el de 1867, figura en primer término el del canal del Tajo, cuyo proyecto, presentado por la Sociedad de Crédito

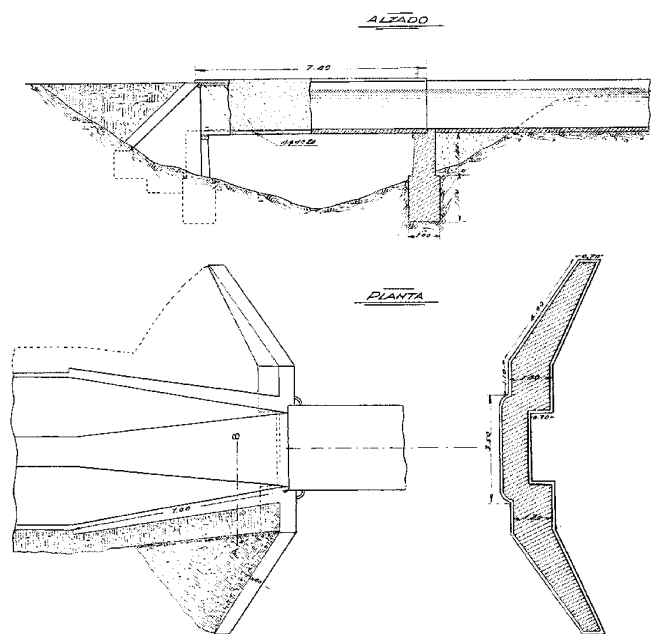
y Fomento, Banco de Madrid, y firmado por el ingeniero jefe Don José Almazán, está en tramitación. El objeto de este canal es regar todas las vegas de los pueblos de Estremera, Fuentidueña, Villarejo y Villamanrique. Pero habrá que esperar todavía a su realización.

El 7 de diciembre de 1882 se funda la Comunidad de Regantes para el proyectado Canal del Tajo. Durante muchos años los labradores se reunirán para colaborar en la ejecución del tan esperado canal. Así en 1903, se acuerdan los auxilios –las tierras que se ceden– que han de ofrecerse al gobierno a fin de que se realicen las obras, que partiendo de Maquilón, habrán de regar las extensas vegas del río.

El 21 de junio de 1941, la División Hidráulica del Tajo hace pública la aprobación técnica de los proyectos del Canal de Estremera en el Boletín Oficial del Estado, hecho de extraordinaria importancia para la agricultura de Fuentidueña. Las obras afectan a municipios de varias provincias: Leganiel (Cuenca), Driebes (Guadalajara), Estremera, Fuentidueña de Tajo, Villamanrique de Tajo, Colmenar de Oreja, todos éstos en Madrid, y Villarrubia de Santiago (Toledo).

El canal tiene por objeto regar unas 3.000 hectáreas de terreno en los citados términos municipales con aguas derivadas del río Tajo. El caudal que se toma es de 2,30 metros cúbicos por segundo como máximo.

El canal constará de una presa de derivación de hormigón armado de 5,5 m de altura sobre el fondo del río, emplazada a unos 4.600 m aguas arriba del Molino de Maquilón, en los términos municipales de Driebes y Leganiel, -actualmente



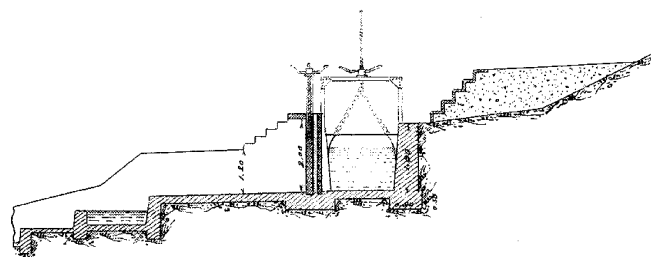
Planta y alzado del acueducto de 7 m. Ing. Benito Giménez Aparicio, 1935. *Archivo General de la Administración, Obras Públicas.*

el suministro está garantizado por la regulación del complejo de Entrepeñas y Buendía-. Además se realizan las obras de toma, emplazadas en la margen derecha y formadas por un bocal de 8,00 metros de ancho.

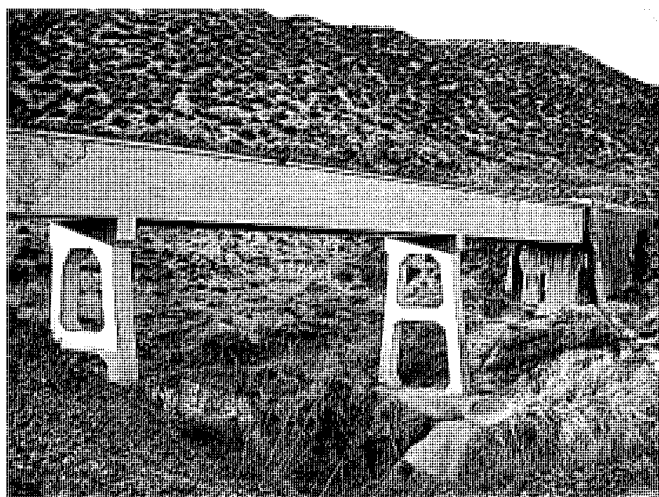
Su longitud total será de 38 kilómetros, dividido en tres tramos: El primero, con una longitud de 11.640 metros, empieza en la presa y termina en las inmediaciones de la central eléctrica "El Castro", en el término de Estremera. Su trazado sigue el curso del río por su margen derecha hasta el Molino del Maquilón, en cuyas inmediaciones se proyecta un túnel de 370 metros de longitud, y otro de 200 metros en Peñavelilla, donde atraviesa la carretera de Illana junto al estribo derecho del puente, volviéndose a cruzar otras dos veces a una distancia del origen de 1.300 y 8.000 metros.

El segundo tramo tiene una longitud de 10.182 metros y termina en las proximidades del pueblo de Fuentidueña de Tajo. Entre su origen y el acantilado de Monroyo sigue al pie de la ladera, cruza el barranco de San Francisco, atraviesa el citado acantilado con un túnel de 400 metros de longitud y continúa por la vega de Fuentidueña.

El tercero, mide 16.311 metros y termina en las inmediaciones de la acequia del Tajo, en el arroyo de Valdepueco. Empieza con un sifón de unos 390 metros de longitud sobre el barranco Valseco, inmediato a Fuentidueña, cruza el pueblo en túnel, la carretera de Madrid-Valencia y unos 100 metros después la de Colmenar de Oreja, cuya dirección general sigue, por la derecha y muy próximo, en unos 400 metros, desviándose después a la derecha para volver a ella en las inmediaciones del barranco de Buenamesón, que cruza con un sifón de unos 250 metros, sigue por terreno de suave inclinación hacia el pueblo de Villamanrique, pasando entre dicho pueblo y el cementerio, cruza en su empalme las carreteras de Villarejo y Belmonte en la parte baja con un sifón de 110 m aproximadamente y continúa hasta su final en el arroyo de Valdepueco.



Sección canal 2. Ing. Benito Giménez Aparicio, 1935. *Archivo General de la Administración, Obras Públicas*



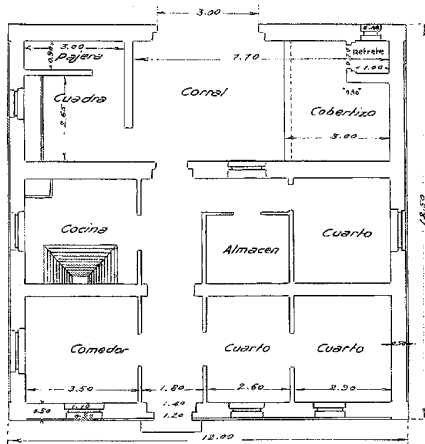
Acueducto en paralelo a carretera de Estremera.

En todos los cruces del canal con caminos y barrancos se proyectan acueductos y sifones de hormigón armado. El revestimiento normal de la sección es en todo el canal de hormigón de 10 centímetros de espesor. En algunas zonas yesíferas el revestimiento se asienta sobre un cajero de arcilla de 30 centímetros de espesor.

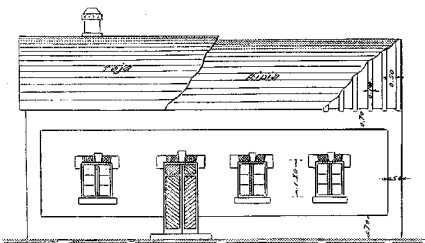
Se proyectan siete casillas para peones conservadores, distribuidas a lo largo del recorrido.

Las obras, que se inician en los años cuarenta, se prolongarán hasta los sesenta con la tercera fase, pues todavía encontramos expedientes de expropiación de fincas con fecha de 1962, declaradas de utilidad pública para la construcción del tercer tramo del canal.

Los regantes aprovechan el agua con diferentes tipos de conexiones; unos riegan direc-



Planta de casilla de guarda. Ing. Benito Giménez Aparicio, 1935. *Archivo General de la Administración, Obras Públicas.*



Aizado de casilla de guarda. Ing. Benito Giménez Aparicio, 1935. *Archivo General de la Administración, Obras Públicas.*

tamente desde el canal, otros con tubo, pero lo que va a dejar su impronta en el terreno es la construcción de acequias, que recorren decenas de metros por las vegas del Tajo; así por ejemplo, la de Valdecañas tiene 385 metros y la del Castillejo, 217; las más antiguas están hechas con arquillos de ladrillo enfoscado de cemento; las hay también con piezas prefabricadas de hormigón.

Pero la vida del canal llega a su fin. El riego con el canal ya no es rentable y se desperdicia mucha agua, por eso se ha previsto modernizar el sistema de riego de las 2.832 hectáreas que abarca el canal en la Comunidad de Madrid. El sistema consistirá en la instalación de cinco estaciones de bombeo que tomarán el agua directamente del Tajo, a las que se conectarán unas tuberías de presión; de esta forma se controlará el consumo y disminuirán las pérdidas, estimando un ahorro de agua utilizada para el riego de un 40%.

El Ayuntamiento de Fuentidueña tiene previsto reutilizar el canal como vía verde, haciendo una ruta de senderismo por las vegas.

Documentación

ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN O.P. sig. 24/18.132. Proyecto del Canal de Estremera trozo II y documentos reformados.

ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN O.P. sig. 24/18.133. Proyecto del Canal de Estremera trozo I y documentos reformados.

ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN O.P. sig. 24/18.134. Canal de Estremera. Casilla para el guarda 1942.

ARCHIVO REGIONAL CAM. Archivo Municipal de Fuentidueña de Tajo, sig. 13.224: Anuncio de Aprobación del proyecto del Canal de Estremera.

ARCHIVO REGIONAL CAM. Archivo Municipal de Fuentidueña de Tajo, sig. 13.230, c. 845,

846, 861: Comunidad de regantes y su participación en las obras del Canal. Acequias. ARCHIVO REGIONAL CAM. Archivo Municipal de Fuentidueña de Tajo, sig. 88.829, c.3: Obras del Canal de Estremera.

Bibliografía

AA.VV.: *Agua e ingenios hidráulicos en el valle del Tajo, de Estremera a Algodor entre los siglos XIII y XVIII*. Madrid: Confederación Hidrográfica del Tajo, 1998, pp. 45-56.

AA. VV.: *Cincuenta años de la Confederación Hidrográfica del Tajo*. Madrid: Confederación Hidrográfica del Tajo, 2004, pp. 53-54.

BONA, Francisco Javier de: *Anuario Administrativo y Estadístico de la Provincia de Madrid para el año de 1868*. Madrid: Comunidad de Madrid, Dirección General de Planificación, Servicio de Estadísticas demográficas, 1996, p. 449.

FLAQUER MONTEQUI, Rafael: *Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid* (Trabajo inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.

MIÑANO, Sebastián de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid: Imprenta Pierart-Peralta, 1826-1828, p. 248.

PONZ, Antonio: *Viaje de España*, tomo III, carta 6 (edic. facsímil). Madrid: Aguilar, 1988, págs. 565-566.

VIÑAS MEY, C. y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, hechas por iniciativa de Felipe II: Provincia de Madrid*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Balnes de Sociología, Instituto Juan Sebastián Elcano de Geografía, 1949, págs. 275-276.

Bibliografía

Bibliografía

- AA.VV.: *Agua e ingenios hidráulicos en el valle del Tajo: de Estremera a Algodor entre los siglos XIII y XVIII*. Madrid: Confederación Hidrográfica del Tajo, 1998.
- AA.VV.: *Castillos, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1993.
- AA.VV.: *Cincuenta años de la Confederación Hidrográfica del Tajo*. Madrid: Confederación Hidrográfica del Tajo, 2004, pp. 53-54.
- AA.VV.: *Comunidad de Madrid: Guía Turística*. Madrid: Consorcio Turístico de Madrid. Ediciones Límite, 2005.
- AA.VV.: *III Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid: El patrimonio arquitectónico y urbanístico*. Madrid: Delegación de Cultura de la Diputación de Madrid, 1982.
- ALAU MASSA, Javier (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Fuentidueña de Tajo* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- ALGO: _____ *más que palabras. Memoria de Gestión de la Dirección General de Administración Local 1995-99*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1999.
- ALONSO OTERO, Francisco: *El gran libro de la Comunidad de Madrid*. Barcelona: Salvat, 2000.
- ALVAR EZQUERRA, Alfredo: *Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI* (Tesis doctoral). Madrid: Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Moderna, 1988.
- ANDRÉS MATEU, Carmen: *Puentes históricos de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1989.
- ANUARIO: _____ *estadístico 2005: Municipios de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad Autónoma, Consejería de Economía, Departamento de Estadística, 2006.
- ARNAIZ GORROÑO, María José y YUNQUERA MARTÍN, María Trinidad: *Fuentidueña de Tajo: La Iglesia de San Andrés Apóstol*. Madrid: Obispado de Alcalá de Henares y Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo, 1994.
- ARQUITECTURA: _____ *y espacio público: 1991-1994*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1995.
- ARQUITECTURAS: _____ : 1987-1990. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Centro de Información y Documentación, 1990.
- ARQUITECTURAS: _____ *Restauradas. Una década de intervención en el Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid 1986-1995*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura. Dirección General de Patrimonio Cultural, 1995.
- AZCÁRATE RISTORÍ, José María de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Valencia: Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, Comisaría General del Patrimonio Artístico Nacional, 1970.
- BONA, Francisco Javier de: *Anuario Administrativo y Estadístico de la Provincia de Madrid para el año de 1868* (Edición facsímil). Madrid: Comunidad de Madrid, Dirección General de Planificación, Servicio de Estadísticas demográficas, 1996.
- CANTÓ, F. y SOLÍS, I.: *Identificación de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas* (inédito). Madrid: Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.
- CARRERO PÉREZ, Luis María: *El Castillo y la villa de Fuentidueña de Tajo. (Crónica de un asentamiento Santiaguista)*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, 1990.
- CARTOGRAFÍA: _____ *del paisaje de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, 2003.
- CASA: "_____ Consistorial y rehabilitación de la Torre del Reloj y Plaza de la Constitución Fuentidueña de Tajo", en *ARQUITECTURA: _____ y espacio público: 1991-1994*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1995, pp. 26-29.
- CEMENTERIOS: _____ *inventario*. Madrid: Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- CENSO: _____ *de 1787 "Floridablanca"*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística, 1987.
- COMARCA: _____ *turística de los valles del Tajo y Tajuña*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Economía, Dirección General de Turismo, 1988.
- COLÓN, Hernando: *Descripción y cosmografía de España*, Sevilla: Padilla Libros, 1988.
- CUBERO, José (dir.): *Madrid, pueblo a pueblo*. Sant Adrià de Besòs: Instituto Monza de Ediciones, S.A., 2004.
- DICCIONARIO: _____ *Geográfico de España*. Madrid: Ediciones del Movimiento, 1957.
- DOTÚ, Javier.: *Origen y significado de los nombres de los pueblos de la Comunidad de Madrid*. Madrid: JED, 1994.
- ESFUERZO: *Un _____ común. Memoria de Gestión 1999-2003*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Justicia y Administraciones Públicas, Dirección General de Administración Local, 2003.
- ESPACIO: *El _____ renovado. Plazas, calles y espacios públicos en la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1992.
- ESPINOSA DE LOS MONTEROS, Juan y MARTÍN-ARTAJÓ SARACHO, Luis (coord.): *Corpus de Castillos medievales en Castilla*. Bilbao: Clave, 1974, pp. 179-180.
- FEDUCHI, Luis: *Itinerarios de Arquitectura popular española*, tomo V. La Meseta Central. Barcelona: Editorial Blume, 1984.
- FEO PARRONDO, Francisco: *Fincas rústicas desamortizadas en la provincia de Madrid* (inédito). Madrid: Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- FLAQUER MONTEQUI, Rafael: *Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid* (Trabajo inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- FUENTIDUEÑA: "_____ de Tajo: Plaza de la Constitución", en *ESPACIO: El _____ renovado. Plazas, calles y espacios públicos en la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1992, pp. 128-129.
- GARCIA GUTIERREZ, Pedro Francisco y MARTINEZ CARBAJO, Agustín F.: *Iglesias de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1998.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Julio: *Repoblación de Castilla la Nueva* (2 vol.). Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975-1976.
- INVENTARIO: _____ *arqueológico de la Comunidad de Madrid: Fuentidueña de Tajo* (inédito). Madrid: Consejería de la Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, s.f.
- INVENTARIO: _____ *del Patrimonio Arquitectónico de Interés Histórico Artístico*. Madrid: Ministerio de Cultura. Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos, 1979.

- JIMÉNEZ, Margarita: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*. Madrid: Ediciones Ábaco, 1979.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Apuntes geográfico-económicos de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXIV, pp. 393-394.
- _____ : "Castillos, torres y fortalezas de la actual provincia de Madrid en los siglos XVI (1575) y XVIII (1778)", en *Boletín de la Asociación Española de Amigos de los Castillos*, nº 47, 1964, pp. 363-380.
- _____ : *La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786)*. Madrid: Diputación Provincial, 1980.
- _____ : "La población de la provincia de Madrid en el Censo de Aranda (1768-69)", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo III, 1968 y tomo X, 1974, pp. 229-256.
- JUSTEL, César: *Pueblos con encanto de Madrid*. Madrid: Ediciones el País, S.A. y Santillana, S.A., 1996.
- LARRÉN IZQUIERDO, Hortensia y ABAD CASTRO, Concepción: "La repoblación cristiana en la provincia de Madrid: Los nuevos asentamientos", en AA.VV.: *II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid: Madrid en busca de su identidad cultural*. Madrid: Diputación de Madrid, 1980.
- LERALTA, Javier: *Pueblos y paisajes de Madrid. Guía turística de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Ediciones La Librería, 1998.
- MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-histórico-estadístico de España y las posesiones de Ultramar* (16 tomos). Madrid: 1846-50.
- MANZANO MONTALVO, Santiago: *Historia sencilla de Fuentidueña de Tajo*. Cuenca, 1976.
- MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*, II tomos. Madrid: Escuela tipográfica del Hospicio, 1889.
- MARTÍN GALÁN, Manuel Mariano y SÁNCHEZ BELÉN, Juan Antonio: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* (inédito), Madrid: Diputación Provincial, 1983.
- MARTÍN RODRIGO, José Luis: "Portazgos de Ocaña y Alarilla", en *Anuario de historia del derecho español*, nº XXXII (1962), pp. 519-526.
- MARTÍNEZ PEIRÓ, José: *Madrid (Provincia)*. Madrid: Tania, 1982.
- MATELLANES MERCHÁN, José Vicente: *La orden de Santiago y la organización social de la Transierra castellano-leonesa (ss XII-XIV)*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, Cuadernos de Historia Medieval, 1999.
- MIÑANO, Sebastián de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, 10 t., Madrid: Impr. Pierart-Peralta, 1826-1828, p. 248.
- MONTEJANO MONTERO, Isabel: *Crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid: Diputación de Madrid, Delegación de cultura, Deportes y Turismo, 1983.
- NATURALEZA: *La _____ de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Agricultura y Ganadería, Dirección General del Medio Rural, 1987.
- NAVAJAS, Pablo. *La Arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid: Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.
- NOMENCLÁTOR: _____ de la Comunidad de Madrid. Madrid: Comunidad de Madrid, 1991.
- NORMAS: _____ *Subsidiarias de Planeamiento de Fuentidueña de Tajo*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección general de Urbanismo, 1985.
- NORMAS: _____ *Subsidiarias de Planeamiento de Fuentidueña de Tajo*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección general de Urbanismo, 1994.
- ORTEGA RUBIO, José.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia* (II tomos). Madrid: Imprenta Municipal, 1921.
- PANIAGUA MAZORRA, Ángel: "Colonias agrícolas en la provincia de Madrid durante la segunda mitad del siglo XIX", en AA. VV.: *La Sociedad madrileña durante la Restauración 1876-1931* (2 vol.). Madrid, Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, Dirección General del Patrimonio Cultural, 1986.
- PARADA, Concepción: *Cuatro rincones a la sombra de Madrid*. Colección Descubre tu Comunidad. Reportajes inéditos, 4. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Agricultura y Cooperación, 1987.
- PÉREZ, Joseph: *Historia de España*. Barcelona: Ed. Crítica, 2001.
- PLAN: _____ *regional de estrategia territorial: Proyecto Plan del territorio meseta*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional, 1998.
- PONZ, Antonio: *Viaje de España*, tomo III, carta 6 (edic. facsímil). Madrid: Aguilar, 1988.
- REHABILITACIÓN: "_____ de plaza y ayuntamiento en Fuentidueña de Tajo", en *ARQUITECTURAS*: _____ : 1987-1990. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Centro de Información y Documentación, 1990, pp. 105-107.
- RETABLOS: _____ *de la Comunidad de Madrid. Siglos XV a XVIII*. Guías de Patrimonio histórico. Volumen II. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura. Dirección General de Patrimonio Cultural, 1995, p. 211.
- REVERTER ALONSO, E.: "Castillos de Madrid: Fuentidueña, señorío santiagouista y de los Lunas", en *Revista Cisneros*, nº 10, 1955, pp. 21-24.
- RODRÍGUEZ DEL PINO, Antonio: "El Sur de Madrid en el Archivo General de la Administración (!)", en *Anales del Instituto de Estudios Históricos del Sur de Madrid "Jiménez de Gregorio"*, tomo V, 2000, pp. 253-266.
- RUEDA, Germán.: *La desamortización de Mendizábal y Espartero en España*. Madrid: Ed. Cátedra, 1986.
- RUIZ MATEOS, Aurora: "Arquitectura civil de la Orden de Santiago en la provincia de Madrid", en MIGUEL RODRÍGUEZ, Juan Carlos de (coord.): *El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres* (Colección Laya nº 6). Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna, 1990, pp. 213-237.
- SAINZ DE ROBLES, Federico Carlos: Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid). Madrid: Espasa Calpe, S.A., 1966.
- SÁNCHEZ COBOS, Francisco y RUIZ CORTÉS, Francisco: *Plazas con Historia*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Justicia y Administraciones Públicas, Dirección General de la Administración Local, 2002.
- SANDOVAL LEÓN, Dolores y BARTOLOMÉ TEJEDOR, Luisa: "Viviendas trogloditas de la provincia de Madrid (Estudio de las Cuevas-Viviendas en la Ribera del Tajuña)", en *Arqueología, Paleontología y Etnografía*, volumen 1, Madrid, 1988, pp. 305-331.
- SANTAMARÍA, José M^a: *Madrid rural. Sierras, vegas y páramos. Naturaleza y pueblos*. Bilbao: Sua Edizioak, 1996.
- SEGURA GRAÍÑO, Cristina: "La Orden Militar de Santiago en la provincia de Madrid en la baja Edad Media: Las encomiendas de la ribera del Tajo", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XIX, 1982, pp. 349-361.
- SIMÓN SEGURA, Francisco: *Contribución al estudio de la desamortización en España. La desamortización de Mendizábal, en la provincia de Madrid*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1969.
- URBANIZACIONES: _____ *ilegales (catálogo)*. Madrid: Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Urbanismo, 1984.

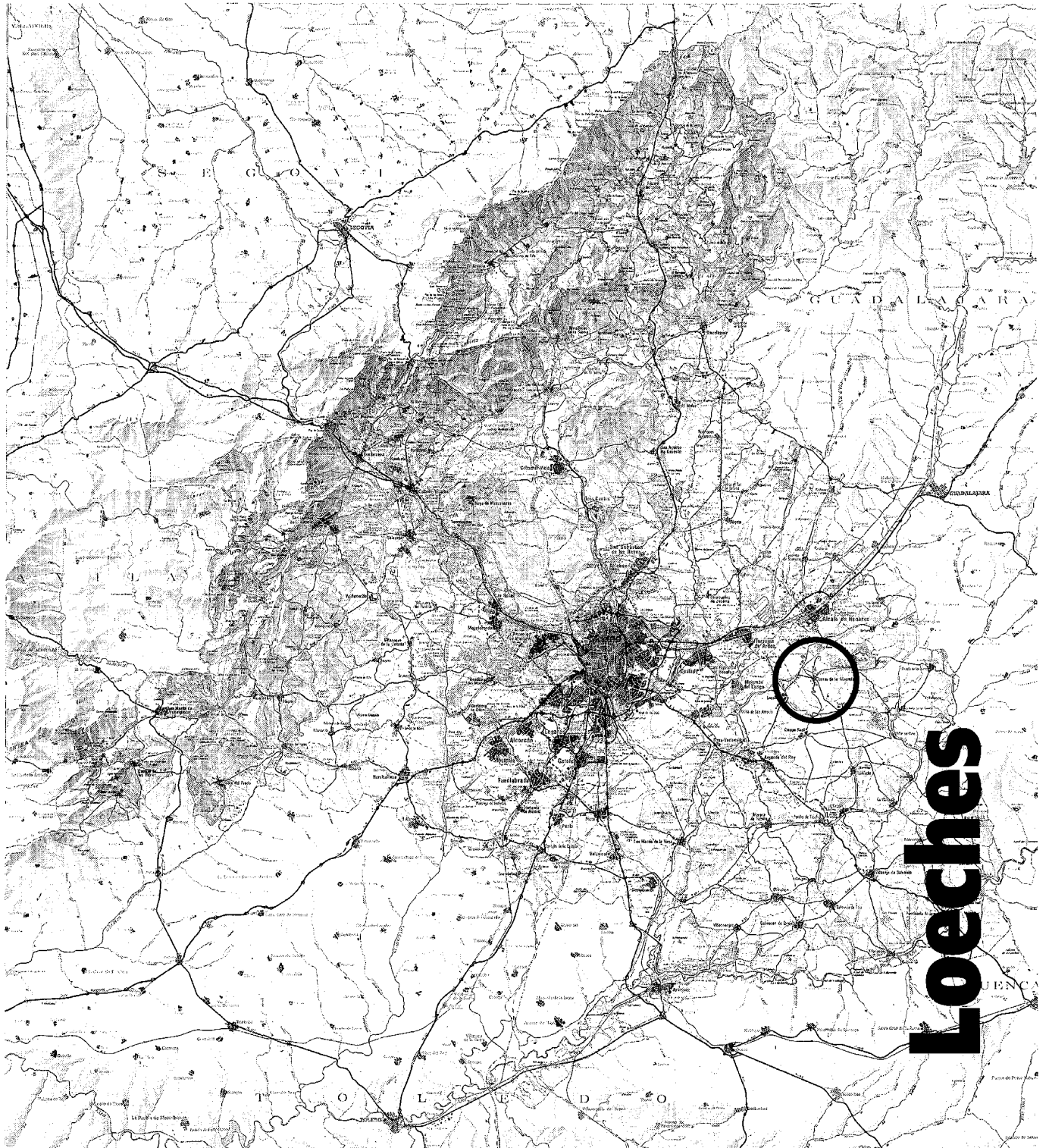
Bibliografía

URIOL SALCEDO, José Ignacio: *Historia de los caminos de España* (2 volúmenes). Madrid: Colegio de Caminos, Canales y Puertos, 1990.

VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los*

pueblos de España realizadas entre 1575-80 por orden de Felipe II, provincia de Madrid. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Balmes de Sociología, 1949, pp. 271-281.

YRUEGAS ARMIÑÁN, Luis F. y JIMÉNEZ GANCEDO, Pablo: "Fuentidueña de Tajo: recuperación de la Plaza de la Constitución", en *Urbanismo COAM*, 1993, nº 18, pp. 79-81.



Loches

Índice

Desarrollo histórico	403
Caracteres generales	403
De los orígenes a la Edad Media	404
Siglos XVI, XVII y XVIII	405
Siglos XIX, XX y XXI	408
Notas	416
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	417
Bibliografía	450

LOECHES

Superficie

44,1 km²

Altitud

647 m

Distancia a Madrid

32 km

Evolución de la población

1842	924 habitantes	
1857	771	" (de hecho)
1860	892	" (de hecho)
1877	865	"
1887	909	"
1897	881	"
1900	956	"
1910	1068	"
1920	1143	"
1930	1104	"
1940	942	"
1950	986	"
1960	1720	"
1970	2209	"
1981	2023	"
1991	2238	"
2001	3295	"
2005	4793	"
2007	5767	"

Cursos fluviales

Arroyos: Pantueña y Valdeloeches

Carreteras

M-205 de la M-206 a Corpa, por Torres de la Alameda y Valverde de Alcalá

M-206 de Loeches a la M-203, por Torrejón de Ardoz y San Fernando de Henares

M-217 de Velilla de San Antonio a Loeches

M-219 de Loeches a la M-215, por Pozuelo del Rey, Nuevo Baztán y Olmeda de las Fuentes

M-300 de la A-3 a Alcalá de Henares, por Torres de la Alameda

R-3 de la M-40 a la A-3

Vías férreas

Ferrocarril de Alta Velocidad Española (AVE)

Madrid-Barcelona

Antiguo Ferrocarril del Tajuña (abandonada)

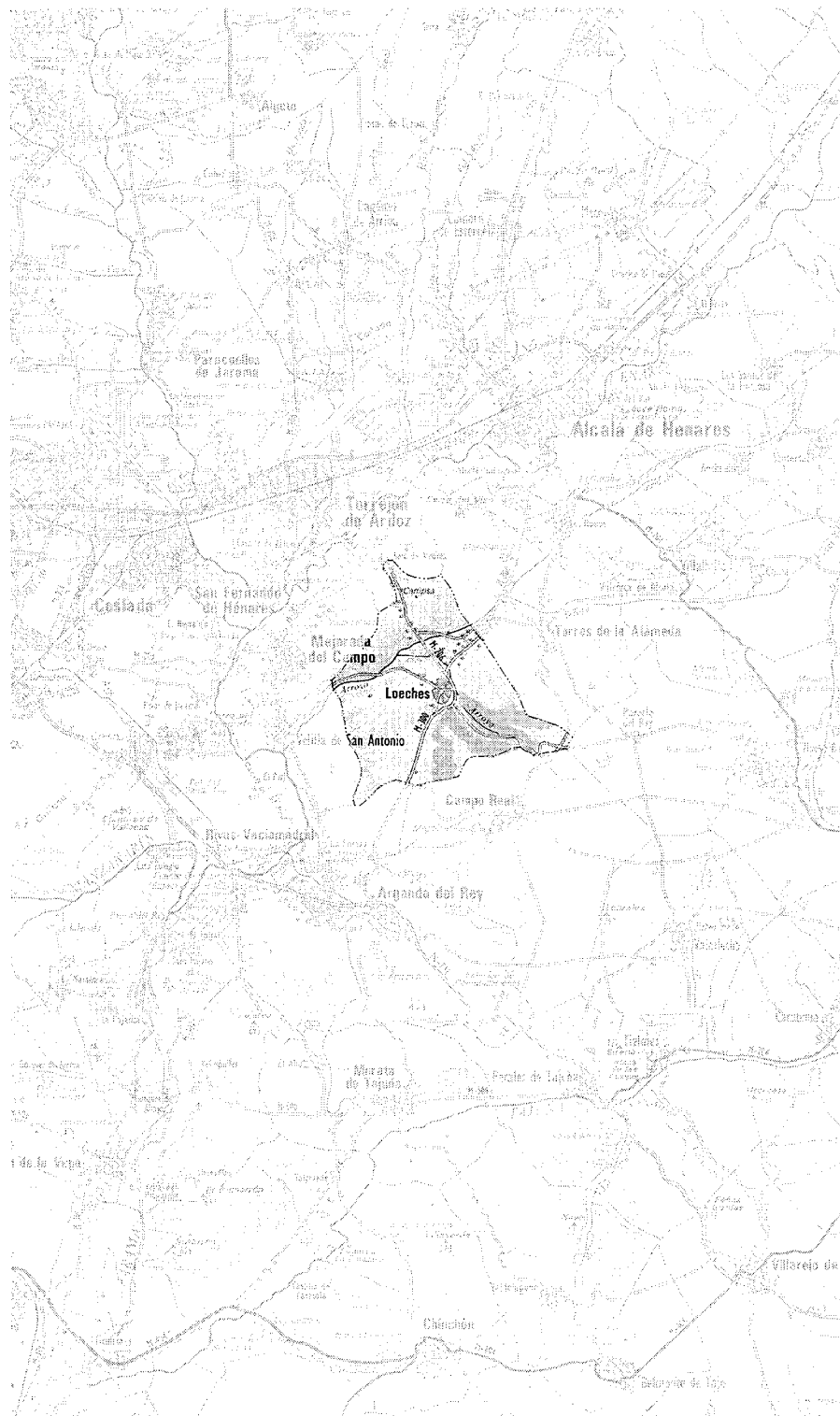
Vías pecuarias

Vereda Carpetana

Vereda de Loeches

Entidades de población

Loeches





Loeches, 2006.

Desarrollo histórico

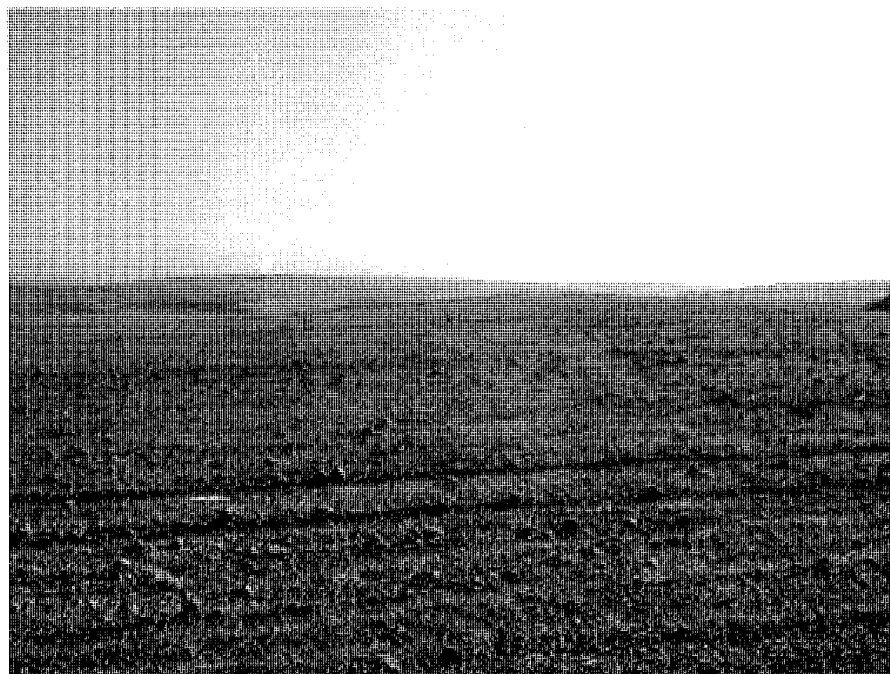
Caracteres generales

El término municipal de Loeches, situado en la zona este de la Comunidad Autónoma de Madrid, ocupa una extensión de 44,1 km² en forma trapezoidal, orientado en sus lados paralelos hacia el norte-noroeste. Las poblaciones más importantes de su entorno próximo se sitúan hacia el norte, sobre el valle del río Henares y la autovía A-2, Torrejón de Ardoz a 10 km y Alcalá de Henares a 12 km. Con respecto a Madrid, su metrópoli de referencia, se sitúa a unos 25 km en línea recta, en dirección este-noreste, aunque la distancia mínima por carretera hasta la Puerta del Sol es de 32 km. Al norte limita con el término de San Fernando de Henares, al oeste con Mejorada del Campo y Velilla de San Antonio, al sur con Arganda de Rey y Campo Real y por último, en todo su borde este con Torres de la Alameda, su vecino más próximo y similar, con quien ha establecido una cierta continuidad urbana. El núcleo de población constituye desde tiempos remotos un enclave viario, donde hoy se cruzan las carreteras M-206, M-217, M-219 y M-300, que lo conectan directamente con Torrejón de Ardoz, Velilla de San Antonio, Arganda del Rey, Campo Real, Pozuelo del Rey y Torres de la Alameda, a través del cual se llega a Alcalá de Henares. Por su término discurre brevemente la vía férrea de Alta Velocidad Española, en su camino de Madrid a Barcelona, y los restos abandonados del antiguo ferrocarril del Tajuña, que discurren en paralelo a la carretera M-219 a lo largo del valle del arroyo Valdeleoches una distancia apenas inferior a 5 km. En cuanto a las vías pecuarias, las dos más relevantes se cruzan en perpendicular hacia el vértice noroeste del término, la Vereda Carpetana que discurre hacia el norte desde Arganda del Rey hacia Alcalá de Henares, pasando por el centro del pueblo, y la vereda de Loeches hacia el oeste, desde Torres de la Alameda camino de Velilla de San Antonio, por la orilla derecha del arroyo Pantueña.

De acuerdo a la división comarcal establecida por Rodríguez Ariza, Torres se engloba en la subcomarca de "El Páramo de Campo Real", incluida en una comarca más amplia denominada de "Los Páramos". Su principal característica, similar a la que planteaba Jiménez de Gregorio al denominar esta región como "Alcarria madrileña", es la presencia de terrenos sedimentarios que "se encuentran "hendidos" por los diferentes cursos fluviales" feudatarios del Henares, el Jarama o el Tajuña. El término de Loeches se podría dividir, según este mismo criterio, en la amplia vega del



Vista aérea de Loeches, 1995. Foto Paisajes Españoles.



Paisaje de penillanura entre Loeches y el valle del Henares. Foto Ángel Cordero.

Desarrollo histórico

arroyo Pantueña y la sucesión de cerros que lo cierran por el sur, como transición hacia las mesetas de Campo Real. Configura así, junto a su vecino Torres de la Alameda, el límite septentrional de esta comarca, al sur de la cuenca del Henares, dominado por la *"depresión del Anchuelo que se extiende hasta la confluencia con el Pantueña integrándose los sedimentos más altos de la formación en los Llanos de Loeches"*, desde donde el arroyo sigue su curso paralelo al río Henares hasta desembocar en el Jarama por las *"Cuestas de Arganda"*. Estas llanuras onduladas configuran un paisaje agrícola, que desciende suavemente de norte a sur desde los cerros del Henares, a través de las fincas de cereales hasta las vegas del Pantueña y su feudatario Valdeloeches, al borde oriental del pueblo. En el cuadrante sudoeste de estos dos arroyos se distribuyen una serie de pequeñas mesetas y collados, en uno de los cuales se desarrolló el núcleo de Loeches, como transición hasta llegar a las pronunciadas vertientes donde *"se dejan ver las formaciones yesíferas que constituyen los niveles inferiores de la formación sedimentaria"*.

De los orígenes a la Edad Media

Los valles de los ríos Henares y Jarama, al igual que sus arroyos afluentes Anchuelo y Pantueña, debieron estar poblados desde tiempos muy remotos de la prehistoria, a juzgar por las numerosas excavaciones arqueológicas que concurren en este ámbito. En el término de Loeches se han encontrado *"diversos restos de industria lítica que podrían corresponder al paleolítico medio"*, pero hasta el momento estas pistas desaparecen en toda la Comunidad de Madrid durante el paleolítico superior. Dado el carácter fortuito de las excavaciones, no se puede saber con seguridad desde cuándo pudo haber asentamientos en el término de Loeches. El hallazgo más antiguo, que se remonta al periodo calcolítico en torno al año 3000 a.C., se ha localizado en el Cerro del Rollo, a escasa distancia al sur del núcleo actual. Sin embargo, a pesar de la relación nominal con la industria del cobre, sus restos denotan una civilización de carácter neolítico, dedicada a la agricultura y la ganadería.

Más de mil años después, durante la edad del Bronce, pudo existir otro asentamiento en el cerro de la Hijosa, cuando su primitivos pobladores empezaban a desarrollar una organización social compleja como la que se afianzó en la edad del Hierro, de la que se han encontrado indicios en el paraje de Valdepozuelo, junto a la carretera que lleva a Velilla de San Antonio. Pero los hallazgos más importantes de la zona, datados en torno al siglo IV a.C., se encuentran



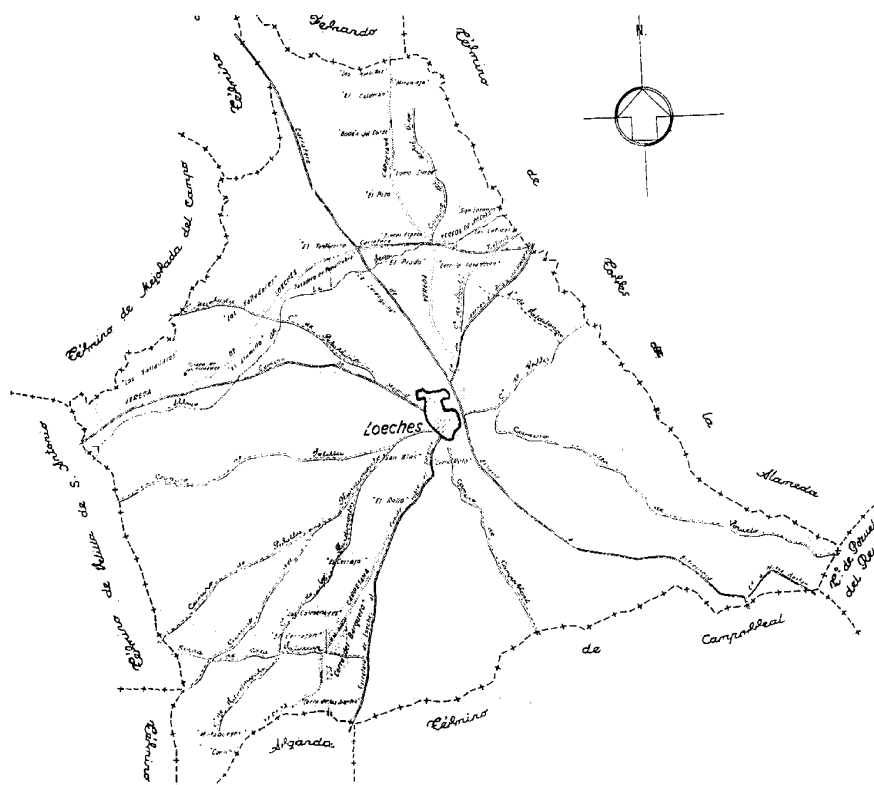
Loeches desde la vega del arroyo de Valdiioeches. Foto Ángel Cordero.

en el Cerro de San Juan del Viso, en un conjunto de excavaciones ubicadas en los actuales términos de Alcalá de Henares, Villalbilla y Torres de la Alameda. Si, como indican los hallazgos de cerámica *"correspondiente al Hierro II"*, existía una importante población celta o ibérico *"celtizada"* en el lugar donde los romanos fundaron Complutum¹, su organización social se basaría en las *"gentilidades o clanes"*. Conocidos bajo el nombre genérico de carpetanos, estos grupos étnicos celtizados dominaron el territorio bajo la jerarquía de un jefe, instalado en el lugar de origen, por medio de la dispersión en *"aldeas satélites"* situadas sobre las laderas de los valles, a corta distancia del núcleo del clan. Los cronistas de principios del siglo XX apuntaban que *"los primeros pobladores fueron celtas o celtiberos"* en base a los restos de *"antiquísimos cimientos y cuevas encontradas en el término"*. Jiménez de Gregorio añade en su etimología de Loeches que *"el sufijo -eche viene de -acte, vocablo celta, que se relaciona con el irlandés ló 'agua' y con Lovolatrú 'baño de agua'. En el topónimo que nos ocupa, primero sería LOVACTE, que daría Loeche y después, por añadido de la s romance, da el actual Loeches"*, relacionándolo así con alguna otra *"villa de aguas"* como la suiza Loèche.

Después de la pugna secular contra los colonos cartagineses por el control de Hispania, Roma impuso su dominio militar, asentado con el paso del tiempo mediante una compleja red de vías de comunicación. En la antigua Carpetania, una de las ciudades que cobró importancia durante el Bajo Imperio fue Complutum, nudo

de comunicaciones y parada (VII *mansio*) prioritaria en la calzada que unía Mérida (*Emerita Augusta*) con Zaragoza (*Caesar Augusta*). Desde la Complutum originaria, situada sobre el Cerro del Viso, partía la *"Calzada Galiana"* hacia Torres de la Alameda, en dirección a Caracca², Segóbriga y Cartago Nova, que atravesaba el término actual de Loeches. Esta compleja red viaria se extendía como base de la explotación colonial, identificada en su vertiente agrícola con las *villae*, que según la historiadora Pilar González Conde *"debieron ser numerosas"* en las vías de salida desde Alcalá de Henares. Al parecer, durante las obras de la carretera de Alcalá a Loeches, en la década de 1960, ya aparecieron algunos restos romanos junto al arroyo Pantueña, tal vez en las cercanías de la reciente excavación en el polígono industrial "Prado Concejil", donde se han encontrado vestigios altoimperiales que podrían haber pertenecido a una de estas villas rurales. También se especula sobre la romanidad de su nombre, derivado del término latino *"manantial"* y relacionado, por tanto, con alguna antigua explotación de estos recursos naturales.

Caído el imperio en el año 476, la Hispania romana se convirtió en el reino visigodo con capital en Toledo, a cuya diócesis quedará adscrito Loeches durante siglos. Hacia el 712, tan solo un año después del desembarco de Tarik, la zona de Alcalá ya estaba bajo dominio musulmán, de nuevo bajo la influencia de la ciudad de Toledo, cuya proximidad propició un considerable repunte demográfico. En todo caso, si bien los árabes o sus lugartenientes beréberes ostentarían



Plano de vías pecuarias, 1966. Ministerio de Agricultura. Archivo Consejería de Vivienda.

el poder político, la población habría seguido siendo mozárabe, englobada en la diócesis de Complutum "en torno al santuario de los Santos Niños hasta prácticamente la reconquista cristiana". En reciprocidad, la cultura mudéjar se extendió hasta la edad moderna, como apunta Ortega Rubio al "advertir que en algunos viejos edificios se ven señales del estilo árabe". Este autor, al igual que Cantó, insisten en la hipótesis de que "tiempo adelante se hicieron dueños (de Loeches) los musulmanes", aunque no aportan más datos que la mera continuidad desde los posibles pobladores prerromanos.

Como parte de su política expansionista sobre el reino musulmán de Toledo, el rey de León y Castilla Alfonso VI ordenó a sus súbditos segovianos la reconquista madrileña, que les llevó a ocupar en 1085 las fortalezas de Talamanca, Madrid y Calatalifa de camino hasta la capital del Tajo y a obtener como recompensa buena parte del nuevo territorio. El año siguiente fueron las huestes del nuevo arzobispo de Toledo, Bernardo de Cluny³, quienes intervinieron en la toma de Alcalá de Henares, por lo que la ar-

chidiócesis recibió el dominio de la población en el año 1088. Al parecer, la presión almorávide provocó de nuevo la caída de la ciudad en manos musulmanas, pero la consolidación del reino cristiano en Toledo permitió al arzobispo reconquistar Alcalá y sus tierras en 1118, bajo el reinado de Urraca I. Es probable que a partir de entonces se iniciara la repoblación de toda la comarca⁴, pero el siglo XII aún representa un período convulso en las aldeas del alfoz alcalaino, primero por las luchas de poder entre Segovia y Toledo, premiada la primera el 25 de marzo de 1190 por el rey Alfonso VIII con la ratificación de 19 aldeas ocupadas por los castellanos, entre las que se encontraba el propio Loeches⁵ y luego, hacia 1995, por el fugaz destello islámico durante el emirato almohade de Yusuf II (Abu Yusuf Ya'qub al-Mansur⁶) para volver, en 1214, al dominio definitivo de la mitra toledana en la figura del arzobispo Rodrigo Jiménez de Rada.

La estabilidad militar y política llegó a Loeches, por tanto, con el ocaso peninsular del imperio almohade y el apogeo del arzobispado de Toledo durante el pontificado de Jiménez

de Rada (1209-1247), coetáneo de cuatro reyes castellanos desde Alfonso VIII a Fernando III. Su condición administrativa quedó fijada cuando en 1223 el arzobispo "concedía fuero especial al barrio de Santiuste (San Justo), o sea, la nueva Alcalá, dando otra ley para las aldeas de su alfoz". Desde entonces, Loeches formó parte de las llamadas "veinticinco aldeas" de Alcalá y, por tanto, del extenso señorío de la mitra toledana, hasta su venta a finales del siglo XVI.

Aunque la repoblación castellana se inició desde finales del siglo XI como escudo para consolidar la conquista militar, no debió consolidarse hasta estas primeras décadas del siglo XIII, sobre todo desde la victoria de los reinos cristianos en la batalla de Las Navas de Tolosa (1212). A partir de entonces, es posible que el mismo arzobispo que inició la catedral de Toledo promoviera la construcción de iglesias como símbolo del nuevo estado cristiano, la definitiva Corona de Castilla reunificada en 1230 por Fernando III el Santo⁷. En Loeches, además, "el primer núcleo debió desarrollarse en la ladera, alrededor de la iglesia", como señala el inventario patrimonial del Corredor Madrid-Guadalajara. De hecho, en la iglesia actual se conserva una lápida fechada en 1295 que representa un Calvario y pudo formar parte de un *Via Crucis* del primer templo medieval, construido en esta segunda mitad del siglo XIII.

A finales del siglo XV se encuentran datos sobre la división administrativa de la Comunidad de Villa y Tierra de Alcalá, ratificada por el fuero de 1509 del Cardenal Cisneros. Las aldeas alcalainas estaban, al menos desde la época de Jiménez de Rada, agrupadas en cinco "Cuartos", cada uno gobernado por un "sexmero". Loeches (Lueches) encabezaba su propio "Cuarto de Loeches" o "Cuarto de Arganda" junto con Pozuelo, Torres de la Alameda y Arganda. A finales de la Edad Media, según documentos sobre la contribución de cada aldea, Torres contaba con una población de 15 vecinos y 1/4.

Siglo XVI, XVII y XVIII

El auge económico de la primera mitad del siglo XVI alentó a las veinticinco aldeas de la Tierra de Alcalá a ir reclamando su segregación de la autoridad municipal complutense. La demanda de Loeches, aprobada por su señor diocesano el cardenal D. Juan Martínez Silíceo, se vio confirmada el mismo año de 1555 por la orden del emperador Carlos I, contenida en la siguiente carta de privilegio: "por la presente, eximo y aparto a vos la dicha villa de Loeches, con el dicho vuestro término y dezmería de la jurisdicción de la dicha villa de Alcalá y alcal-



Vista del casco urbano, calle Manuel Rosales con la torre de la iglesia parroquial al fondo.



Vista del casco urbano, calle Cava hacia la plaza de los Duques de Alba.

des ordinarios y otros cualesquiera jueces, y os hago villa".

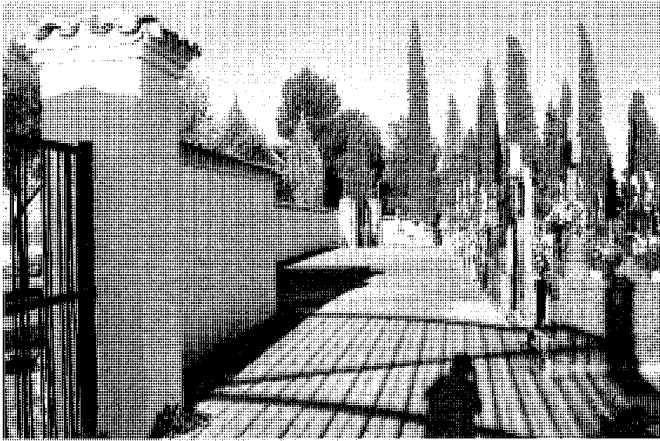
Unos años después, en 1576, el rey Felipe II emprendió un ambicioso proyecto burocrático, la recopilación histórico-geográfico-estadística de todos los pueblos del reino, conocida con el nombre de "Relaciones" y planteada en cada lugar a "dos personas o más de buenos entendimientos" como un cuestionario de "capítulos y mandamientos contenidos en un pliego de papel en molde". En sus respuestas, los vecinos de "Loeches" Bernardino Herranz y Juan Alonso Sanz describen un pueblo "muy antiguo", del que en estos finales del siglo XVI "no hay memoria de su fundamento", perteneciente al "partido de Alcalá" y bajo "la divinidad arzobispal de Toledo", que de hecho mantenía su señorío eclesiástico y, por tanto, firmaba la "nómina de oficio" para nombrar los "dos alcaldes y un gobernador". Como prueba de la expansión demográfica que había tenido lugar a lo largo del siglo XVI, se relacionan "al presente como trescientos vecinos pocos más o menos, y que ha sido menor, que ha habido ciento y cincuenta vecinos, y que se ha aumentado por el crecimiento de la gente". También se menciona un privilegio de 1365 concedido por "un rey don Fernando, por el cual hacía merced a los vecinos de esta villa pudiesen pacer y cortar la leña por todos sus reinos, y que no se guarda", dudoso bien por la fecha (el último rey medieval con ese nombre fue Fernando IV, entre 1301 y 1312), bien por el monarca (en aquellos años reinaba en Castilla Pedro I), si no por el propio privilegio. En cuanto a los edificios singulares, aparte de la iglesia parroquial, que por esta época debía construirse en su fábrica actual renacentista, se

menciona "un hospital donde se recogen los pobres que no saben quien le instruyó, porque es de mucho tiempo inmemorial" acogido al "cabildo y cofradía de Nuestra Señora de la Asunción". Por último, dado "que en esta villa no hay feria ni mercado", cabe suponer que la actividad comercial seguía dependiendo de la importante feria de Alcalá de Henares, donde según los historiadores González López, Ricote, Benito y López Roldán los habitantes de Loeches venderían vino y, sobre todo miel, cera y velas "tan necesarias en estos tiempos para alumbrar las casas y sin duda imprescindibles en las iglesias".

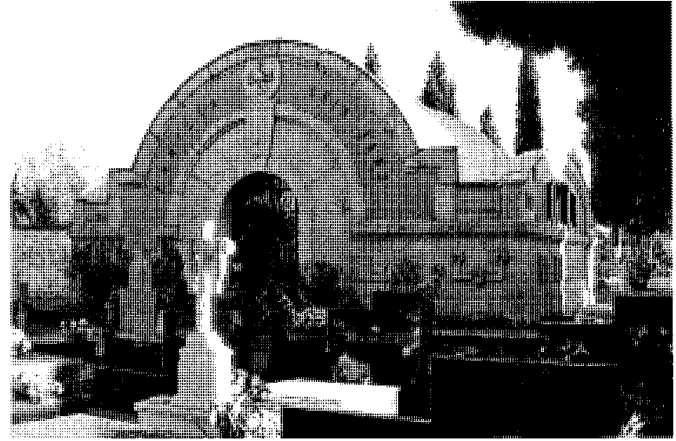
Después de una centuria de prosperidad, en la que, como comenta Nicolás Salomón, la mayoría de las poblaciones de la zona constataban hacia 1575 "la impresión de vivir en aglomeraciones cuyos efectivos de población habían aumentado"⁸, la crisis económica del imperio no tardó en llegar. Asfixiado por los gastos militares, las deudas y la amenaza de quiebra⁹, Felipe II recurrió a vender las propiedades de la Iglesia "en un proceso imparable de privatización" sancionado en abril de 1574 gracias a la Bula papal extendida por Gregorio XIII, que le permitió "la incorporación a la corona de villas y lugares de la Iglesia, Mitras y Monasterios". Sólo cinco años después, el rey vendió el señorío de Loeches al comerciante genovés Baltasar Cataño (o Castaño) "por un valor de 6.816.772 maravedís". Según Marañón, "Castaño traficaba con estas compraventas desde los tiempos de Felipe II", de modo que tan solo especuló con el señorío hasta que dos años después "cedió y traspasó la dicha villa de Loeches y todo su contenido a Don Íñigo de Cárdenas y Zapata,

del Consejo Real, Comendador del Corral de Almaguer, de la Orden de Santiago" por una suma de 8.167.225 maravedís, un veinte por ciento más de su precio original. Al fin, en 1583 se confirmó el nuevo Señor de Loeches, que disfrutaba de enorme influencia política como Presidente del Consejo de Órdenes y embajador español en Venecia y París, además de notables bienes, que se unían a los de su esposa Doña Isabel de Avellaneda. Esta desahogada posición, además de permitirles la ostentación cortesana, les impulsó a promover una serie de obras pías, entre las que destaca el convento de las Comendadoras de Santiago el Mayor, fundado en Madrid en 1584. En Loeches, el matrimonio fundó el convento de San Ignacio de las Madres Carmelitas Descalzas, una orden en la que ya entonces profesaba su hija Francisca y con cuya fundadora, Santa Teresa de Ávila, les vinculaba una "estrecha relación especialmente a D^a Isabel".

Fallecido el matrimonio Cárdenas sin descendencia en 1633, su herencia de Loeches pasó a la congregación de Madres Comendadoras de Santiago, que "la pusieron de inmediato en venta, fijando como adecuado procedimiento la puja abierta al mejor postor". Para entonces, el todopoderoso valido del rey Felipe IV, Don Gaspar de Guzmán, Conde de Olivares y Duque de Sanlúcar la Mayor, ya había comprado a la corona las vecinas poblaciones de Vaciamadrid y Velilla, junto con otras villas del Concejo de Villa y Tierra de Madrid, "con objeto de crear un amplio estado señorial" en torno a la Corte. Así que el conde-duque ofreció la mayor puja a las monjas, por un montante de 17.200 ducados, y obtuvo el señorío como



Tapias del cementerio. Foto Ángel Cordero.

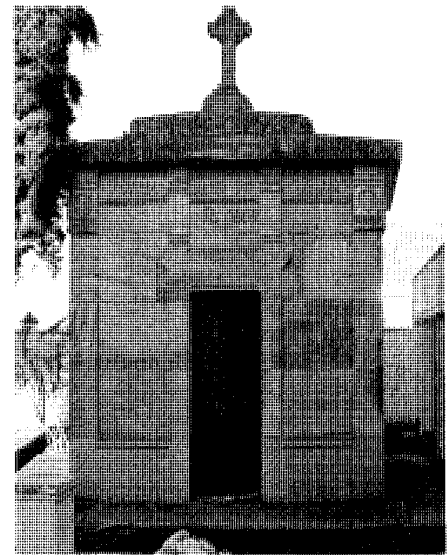


Cementerio: Panteón de la familia Luis Sanz. Foto Ángel Cordero.

confirmó la orden real del Consejo de Hacienda, según la cual *"yo por la presente mando a los concejos, alcaldes ordinarios y demás ministros de Justicia de la dicha villa, y otras qualesquier personas de qualquier estado, calidad y condición que sean vecinos de ella, que obedezcan y tengan al dicho Conde Duque, y a sus sucesores en ella, por Señor de las dicha villa, y sus términos que comprenden las dichas dezmerías, o Alcabalatorios dellas y todo lo demás que conforme a lo de suso referido se le vende, y le den y presten la obediencia y fidelidad que como a Señor de todo ello son obligados a le dar"*. Como dato curioso, referido en Marañón, añadir que en la escritura de venta actuó como representante de la Orden de Santiago Francisco de Quevedo, recién excarcelado de la prisión a la que le condujo el propio conde-duque. En su biografía del valido, el eminente médico describía Loeches como *"una región tan desamparada y con tan pocos motivos de amenidad, que no puede pensarse más que en una inclinación ascética al retirarse en él"*. Justificaba la compra, por tanto, en el *"espíritu extremadamente religioso"* de don Gaspar y su esposa, Doña Inés de Zúñiga y Velasco, condesa de Monterrey, una hipótesis que Herrera García complementa con la posibilidad de *"redondear un señorío que tenía más a mano que el de Olivares, donde poder efectuar de vez en cuando ciertas jornadas de reposo del ajeteo político"*. Motivos aparte, Loeches resultó elegido entre todos sus dominios como emplazamiento de su proyecto más emblemático, la monumental fundación conventual-palaciega del Monasterio de la Inmaculada Concepción, del panteón de la casa de Olivares y su discreta residencia

contigua. El conjunto quedó adosado al antiguo convento fundado por los Cárdenas, por lo que numerosos historiadores han señalado una improbable rivalidad, habida cuenta la desproporción de presupuestos, programas y hasta arquitectos: el de las Madres Carmelitas de una candorosa ingenuidad popular y el de las Madres Dominicas, en cambio, trazado por Alonso de Carbonell, arquitecto del palacio del Buen Retiro y Maestro Mayor del Reino.

El siglo XVIII heredó la crisis de la anterior centuria y, con ella, el descenso demográfico en Loeches, como en el resto de Castilla. Baste señalar que en menos de 150 años, entre 1576 y 1712, el pueblo habría pasado de 300 vecinos¹⁹ a 179, según el censo de Campoflorido¹¹. La llegada de los Borbones, en definitiva, volvió a traer la estabilidad y con ella *"un aumento de la población en Castilla y un aumento de la producción agrícola"*. A mediados de siglo, cuando se realiza el catastro de Ensenada, la población se ha remontado escasamente hasta los 190 vecinos, que aumentan en el censo de Aranda, en 1768, hasta *"794 almas"*, una cifra similar a la de *"200 familias escasas"* que reflejan las Relaciones de Lorenzana. Es curioso contrastar otro dato de Ensenada para evidenciar que, en 175 años de señorío particular, la población *"había perdido más de un centenar"* de vecinos pero en cambio había pasado de contar con solo dos hidalgos a catorce nobles, aparte de los nueve eclesiásticos destinados a la parroquia y los conventos. Más crítica es la cifra de *"pobres de solemnidad (que) les parece podrán ser treinta, poco más o menos"*, que completa un panorama desolador con la descripción de las casas, de las que se cuentan



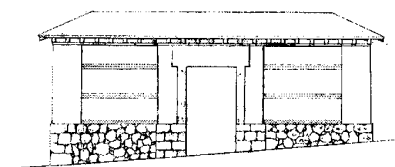
Cementerio: Panteón de la familia Sanz de Madrid. Foto Ángel Cordero.

tantas habitadas, unas 187, como *"muy deterioradas, inhabitables, y arruinadas del todo"*, aparte de la única *"casa destruida y que no se habita con el nombre de hospital, que pertenece al cabildo de la Asunción"*. En resumen, en estas fechas del catastro de Ensenada, respondido en la villa de Loeches el 29 de febrero de 1852, la economía local sigue sufriendo penurias y *"se halla muy cargada de tributos"*, que alcanzan los 17.000 reales entre impuestos a la Corona, censo de alcabalas, cuarteles, censos particulares y *"otros repartimientos"*. Se cita, en concreto, que

LOECHES.

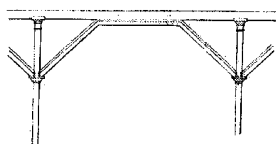
Proyecto de un Lavadero.

Alzado



Escala de 1:20 por metro.

Detalle de la armadura.



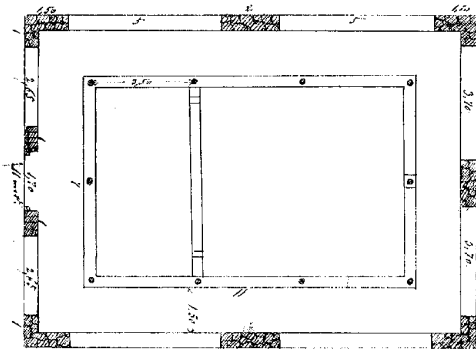
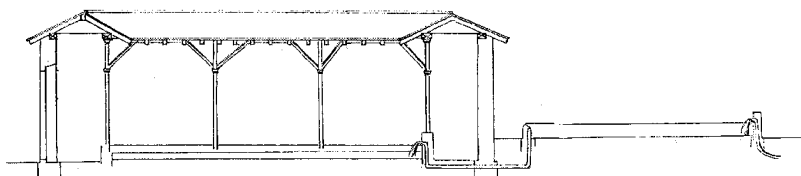
Escala 1:20 por metro.

Madrid 5 de Mayo de 1866.
Tomás Aranguren

LOECHES

Proyecto de un Lavadero

Sección longitudinal y planta general.



Escala 1:20 por metro.



Madrid 5 de Mayo de 1866.
Tomás Aranguren

Alzado, sección y planta general. Proyecto de un lavadero en Loeches, 1866. Arq.: Tomás Aranguren. Archivo Municipal Loeches.

"las tercias reales las posee el duque de Sesar", españolización del italiano Sessa, título que en esta época se unía a los ducados de Sanlúcar la Mayor¹², Medina de las Torres, Maqueda, Atrisco o Baena, el condado de Altamira y los marquesados de Leganés y Astorga, señores del vecino pueblo de Torres de la Alameda. Sin embargo, este beneficio no tiene relación con el señorío de Loeches, que se había integrado en la poderosa casa de Alba desde 1688, cuando Catalina de Haro Guzmán, heredera de la casa de Olivares, se casó con Francisco de Toledo y Silva, décimo duque de Alba de Tormes. Poco más aporta la descripción de Lorenzana, en la que el cura de la localidad insiste en que "sus ruinas indican que antes debió ser más extensa" y que su terreno es "más llano que quebrado, en un campo raso, árido y seco, más caliente que frío, por los yesares que la rodean, cuyo material es bueno para las obras y de que sus habitantes podrían hacer un gran tráfico, sino carecieran de leñas necesarias para quemarlo". Pese a esta profética intuición, don Manuel Francisco Somocarra también señala en 1786 que los cultivos "se abandonan porque los vecinos prefieren la leña y el esparto"

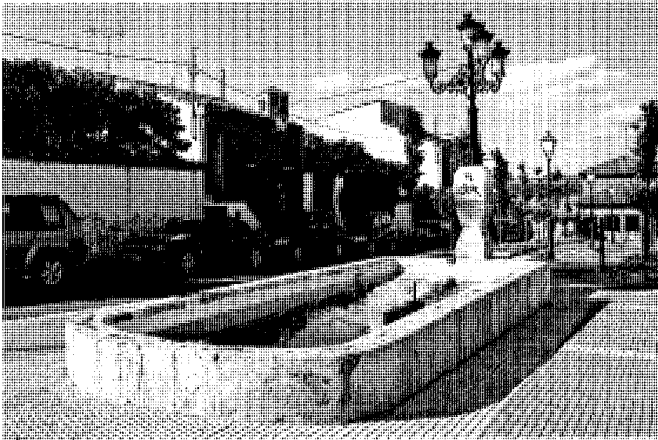
de los cerros, donde el monte de encinas "se arrienda para las reses que abastecen Madrid". En todo caso, la villa siempre se lamentó de "la cortedad del término que condicionaba la rentabilidad última de sus explotaciones", y les resultaba responsable, al cabo, de la pobreza secular de sus habitantes.

Siglos XIX y XX

Después de la leve recuperación de finales del siglo XVIII, el principio del siglo XIX devolvió el fantasma de la guerra, tras la invasión napoleónica. El saqueo más importante de las tropas francesas, que estuvieron acuarteladas en Loeches durante largos periodos, se materializó en la importante colección de cuadros y otros objetos litúrgicos de las Madres Dominicas, quienes tuvieron que "desalojar el convento, refugiándose durante tres meses en el cercano pueblecillo de Brea". Marañón también describe la rocambolesca historia de un marchante inglés, llamado Mr. Wallis, que compró en 1808 una serie de cuadros a las monjas, y el general francés Sebastián, que le

extorsionó hasta conseguir su botín, seguramente ampliado con la rapiña directa en la iglesia y el monasterio.

La inmediata posguerra cambió de inmediato la condición administrativa de la villa, gracias a la supresión de los señoríos decretada el 15 de septiembre de 1814. Pero tampoco devolvió la prosperidad al pueblo, como se advierte al contrastar los datos de finales del siglo anterior con los que recoge Madoz entre 1846 y 1849: una población de 135 vecinos (frente a los 200 de Lorenzana), terreno "de mediana calidad" y un total de 123 casas, como muestra de que el estado ruinoso del término se había agudizado. De una forma escueta, describe el término municipal comenzando por sus límites "N. Torres y Bezuela; E. Torres y Pozuelo del Rey; S. Campo Real y Arganda, y O. Arganda y Velilla"; sus principales fincas: "un monte chaparro bajo de 1.000 fanegas de extensión, en donde hay una casa para el guarda; una alameda de la villa y restos de otras de particulares; un prado rural como de 100 fanegas con variedad de hierbas" y "un arroyo sin nombre, el cual corre de Este a Oeste; es de escaso caudal y de curso inte-



Fuente de San Blas.

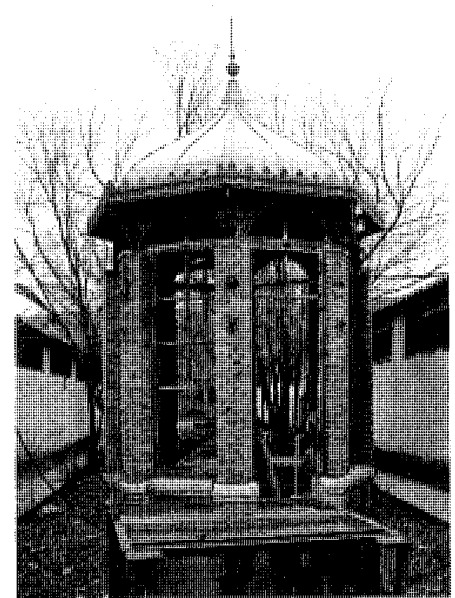


Restos de los antiguos pabellones del balneario de La Margarita. Foto Ángel Cordero.

rrumpido en verano" ¹³. Aparte de la iglesia y los conventos, enumera un ayuntamiento, cárcel, "escuela de instrucción primaria para niños a cargo de un maestro" y "otra de niñas, cuya maestra no tiene dotación fija", así como "un molino aceitero con dos piedras". A continuación, describe la existencia de dos "cementerios de poca capacidad, uno contiguo a la iglesia, y el otro a corta distancia del pueblo". Si bien el primero se ha perdido, del segundo ha perdurado su construcción original, fechada hacia 1850 y ampliada en 1958 hacia la parte posterior. En su antiguo interior, "grandes cipreses, muchas fosas y algún panteón interesante" de estilo ecléctico historicista, aparte de la "capilla, de muros enlucidos, pequeños vanos y cubierta de teja a cuatro aguas", que ocupaba el centro de su planta cuadrada.

La reforma territorial de España fue uno de los asuntos políticos propuestos por los políticos liberales, frente al inmovilismo absolutista. Así, en el Trienio Constitucional impuesto por el comandante Riego se aprobó una reforma de carácter geográfico, de tipo "prefectural" como señala Jiménez de Gregorio, que un año más tarde anuló Fernando VII con la ayuda de los "cien mil hijos de San Luis" para restaurar la división de origen medieval. A la muerte del monarca, el gobierno liberal de la Regente dictó en 1833 una nueva división provincial en la que primaba la unidad y autosuficiencia económica, en detrimento de las identidades comarcales. La provincia de Madrid se configuró entonces con sus límites actuales y Loeches, junto con Alcalá de Henares y el resto de sus villas, así como otras muchas poblaciones del sur y este, pasó de la provincia de Toledo a la de Madrid.

En el desarrollo de Loeches, sin embargo, hay un factor que parece más decisivo que las decisiones administrativas e, incluso, las penalidades de su agricultura. Situado, al menos desde sus orígenes medievales, en una colina volcada hacia un arroyo esporádico y apenas surcado el término por la vega del arroyo Pantueña, ya en las Relaciones de Felipe II se apunta "que es falta de agua, que hay un fuente que es de poco agua". Para paliar esta carencia, como parte de las obras de fundación del monasterio y palacio del Conde-Duque, se completó el viaje de "una porción de agua de una diafanidad cristalina y mucho mejor que la de Corpa" desde "el valle de Roenes, hoy Val de Ruines". Según reseña Marañón "la inauguración de las aguas se hizo el 12 de junio de 1637, con grandes fiestas y alborozo en el pueblo", que disponía así de una nueva fuente de agua potable. Dada la fama que tenían en la época las aguas medicinales de Corpa, "es seguro que el Conde-Duque, tan entusiasta de todo lo de Loeches, se las haría beber al Rey". En las relaciones dadas al cardenal Lorenzana se especifica que "en la cañada nace un caudal de agua que se canaliza y llega a la plaza pública y a los conventos que hay en la villa", aunque el informante insiste en que las aguas del arroyo Pantueña "se podrían utilizar para el riego". Madoz, casi un siglo después, cita "una fuente en la plaza de buenas aguas" y describe la existencia "a la legua de la población, en un sitio llamado Valdelacueva, una fuente cuyas aguas contienen varias sales", que le sugiere, de acuerdo a las inquietudes higienistas de la época, la conveniencia de "un establecimiento de baños cómodos en este punto produciría grandes ventajas a la población, a la par que utilidad a



Templete del antiguo balneario de La Margarita. Foto Ángel Cordero.

los enfermos". Anticipa así la que sería una industria revitalizadora para el pueblo, basada en unas aguas que "han dado a conocer su utilidad para las erupciones erpéticas; son muchos los vecinos que las usan, y con frecuencia se llevan cargas de ellas a la Corte". Pero el concejo seguía necesitando la traída de aguas al núcleo y nuevas fuentes como la del bulevar de San Blas, ubicada en el lugar de la antigua ermita, donde una

Desarrollo histórico



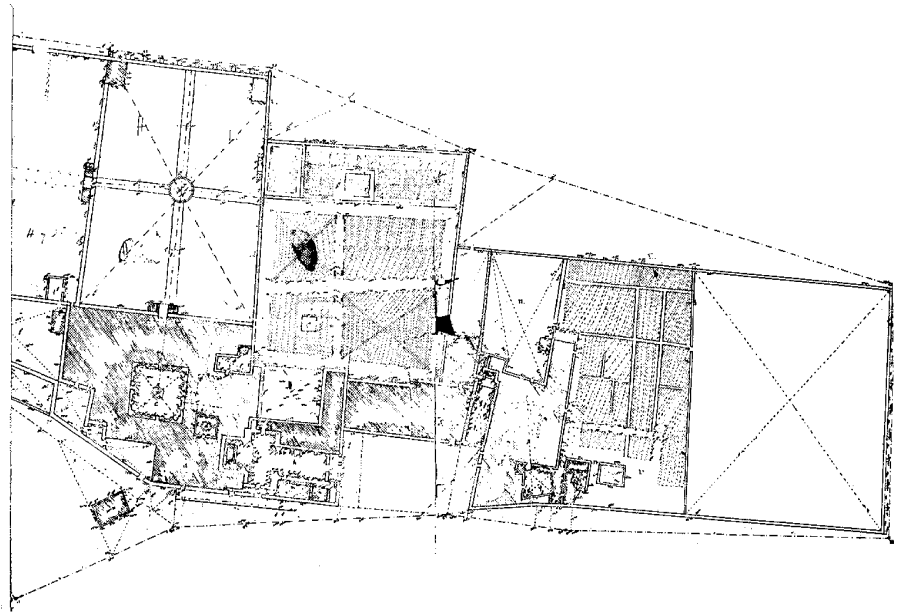
Vivienda en la calle Manuel Rosales, 4.

placa recuerda la colocación de un importante pilón de piedra caliza labrada el año de 1875, bajo la alcaldía de Francisco Torres. Unos años antes se había encargado otra obra hidráulica municipal, un lavadero público proyectado en mayo de 1966 por el arquitecto del 1º Distrito de Construcciones civiles de la provincia de Madrid, Tomás Aranguren, levantado al exterior como una fábrica maciza de muros de ladrillo y zócalo de mampostería careada y, al interior, como patio porticado sobre pies derechos de madera.

Cayetano Rosell explica en 1865 que el manantial que dio origen a la explotación del agua de Loeches se descubrió "el año 1851, al pie del cerro llamado del Calvario". Más tarde "aparecieron otros dos sucesivamente, y a poco tiempo se construyó una casa de baños, que con el nombre de La Margarita, empezó a ser frecuentada, y continúa siéndolo, no solo de los habitantes de la Corte, sino de otros puntos de la provincia y algunos otros de los de España". Años más tarde, Ortega Rubio recogía una tradición oral sobre un tejero gallego al que acompañaba "una hija llamada Margarita, enferma hacía tiempo y consumida por fiebres intermitentes, sin embargo de las muchas medicinas que le recetaban médicos y curanderos", que tomó las aguas de aquel sitio "y, como por ensalmo, quedó buena completamente". Así que, analizadas las aguas, en 1851 se abrió un balneario el nombre de la niña, "La Margarita",



Antigua bodega en la calle Arganda, 1. Foto Ángel Cordero.



Manzana del convento de las Dominicas, del plano del núcleo de población. Instituto Geográfico y Estadístico, 1865. Instituto Geográfico Nacional.

que llegó a constituir a la década de su construcción "el establecimiento más importante de la provincia" y a principios del siglo XX estaba "rodeado de inmensos jardines, espaciosas y ventiladas habitaciones, sala de recreo, capilla, fonda y gabinete hidroterápico", donde "se hallan todos los aparatos que recomiendan los últimos adelantos". Una versión menos novelesca explica que Gregorio García de Orea y su

hermano Bonifacio descubrieron "las fuentes y sus propiedades por pura casualidad al comprobar que los ladrillos fabricados usando esas aguas una vez cocidos se deshacían debido a su alto contenido en sales minerales". El conjunto, como describe Sánchez Ferre, se fue construyendo en distintas épocas, para adaptarse "a las necesidades de la terapéutica medicinal", entre ellas una galería de baños "con pulverizaciones



Vivienda en la calle Carreteros, 1 c/v Arganda.



Puente del ferrocarril abandonado.

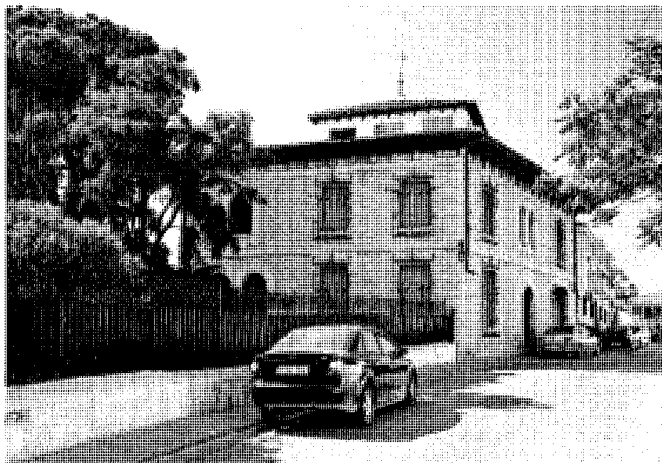
y duchas" y un interesante templete o quiosco que albergaba uno de los pozos. Su propietario a finales del siglo XIX, José Mur, lo vendió más tarde a los propietarios de las Aguas de Carabaña, Chavarri S. A., con cuya denominación se embotelló hasta la década de 1950 el agua de Loeches. Desde entonces, el edificio está abandonado y en inexorable proceso de ruina, algunas naves de baño reconvertidas en granjas accidentales, las pilas de mármol diseminadas por los jardines y el templete, con su nostálgica silueta, al borde del colapso. Tan solo se conservan las "dos avenidas arboledas trazadas en dos de los lados del perímetro y concluyentes en una glorieta frente a la edificación", aunque sin duda han perdido el encanto que pudieron tener a finales del siglo XIX. Según relata Marín Pérez, en el extremo occidental del pueblo existió "otro balneario denominado "La Maravilla" de fundación bastante moderna provisto de 24 pilas de mármol blanco en la galería del jardín".

El crecimiento económico experimentado desde la apertura de estos baños provocó en la segunda mitad del siglo XIX una lenta evolución demográfica, común, por otra parte, a otros pueblos de la zona. A través de los censos decenales, desde los 155 hogares de 1842 la población asciende a 182 en 1857, 214 en 1860 y 241 en 1877. Este dato, equivalente al antiguo número de vecinos, se matiza desde el censo de 1857 con el de la población de hecho, que asciende desde 771 a 946 habitantes a final del siglo, con algunas fluctuaciones poco relevantes. En todo caso, el núcleo urbano se limitaba a las "quince calles, una plaza y dos plazuelas" que refería Madoz a mediados de siglo, organizadas desde la zona más llana de la plaza de

la Villa como una sutil malla estrellada, que se retuerce en la subida hacia los conventos por las actuales calles Constitución, bifurcada en Cañitas o San Lorenzo y Duque de Alba; en la bajada hacia el Valdeleoches, por las calles Chorrera y Baños; en su salida natural hacia el sur, por las calles Montera, Carreteros, Arganda y Toriles y, en la ladera norte, por las calles Manteca y Arango, degenerada en escalinata para salvar la pendiente hasta la iglesia. La trama irregular, más o menos laberíntica, se recompone en las dos principales áreas: al sur, la media ladera que delimitan las calles Baños, Fragua y San Lorenzo, que contiene en su ladera las calles Arenal o Atarre, hacia la vega, y Cañitas, San Blas, Arganda o Jesús y María, hacia la loma. Al norte, la iglesia forma en la calle San Lorenzo la cornisa de una terraza, más o menos plana, que se extiende hasta la plazuela de los conventos en una trama levemente más regular, definida de norte a sur por las calles Cava, Procesiones y Tercia, que se cruzan con Duque de Alba, Amor de Dios, Manuel Rosales y Manteca. El mismo interés científico y normativo que cuajó en la elaboración de los llamados "censos modernos"¹⁴ se encuentra en la base de los "trabajos topográficos" llevados a cabo por el Instituto Geográfico y Estadístico, cuyos resultados más significativos fueron los planos parcelarios del núcleo de población elaborados en 1865 por Enrique León y Quesada. Entre ellos destaca un plano de la zona de los conventos, manuscrito sobre papel, donde de forma detallada se "describe parte del núcleo de población, una manzana con su parcelación interior y la planta de los edificios", según la catalogación realizada por Fuensanta Muro y Pilar Rivas.

Si la inauguración del balneario supuso para Loeches la recuperación de cierto protagonismo comarcal, su impulso económico pareció confirmarse con la construcción del ferrocarril del Tajuña, concedido en 1880 e inaugurado en 1886, que además de conectar el pueblo con la capital y la populosa Arganda, permitía el desarrollo de otra importante industria, la cerámica. Hoy, solo quedan las huellas de esta línea férrea y los restos de un puente y un túnel, "construcciones complementarias" que se han catalogado como elementos a proteger en las Normas Subsidiarias y podrían reutilizarse, de acuerdo al Catálogo Regional de Patrimonio, "como soporte valiosos para recorridos y funciones relacionados con la contemplación de la naturaleza, la protección del medio y la apreciación y divulgación del patrimonio arquitectónico". Estos tejares y ladrilleras, favorecidos por una "tierra... demasiado fuerte para la agricultura" se fueron desarrollando a lo largo del siglo XIX (casualmente, vinculados a las aguas minero-medicinales) y tuvieron una expresión directa en las modernas construcciones que se levantaron en Loeches por estos años. Quizás la más emblemática, aunque hoy desaparecida, fuera el Ayuntamiento, una obra ecléctica de ladrillo visto, recercado en los huecos con amagos clasicistas, con un aire barroco en la espadaña del reloj, escalonado en los hastiales que flanqueaban la fachada, heredero en fin de la tradición arquitectónica de finales del siglo XIX. A mediados de la década de 1980 aún se conservaba, según consta en la descripción dada por García Fernández de sus "muros de ladrillo, soportal adintelado, con columnas de fundición y remate para el reloj", pero por desgracia no se supo atender a su valor. Otro

Desarrollo histórico



Vivienda en la calle Duque de Alba, 1.



Palomar en la Granja Valdomar. Foto Ángel Cordero.

edificio interesante de esta época era el antiguo centro de electricidad, una muestra más explícita de la arquitectura industrial en ladrillo visto y decoración geométrica, que a pesar de su catalogación como elemento protegido tampoco ha podido resistir el torbellino de nuestro tiempo. El único resto que se conserva de este tipo de arquitectura, de carácter industrial y ciertos estilemas neomudéjares, es la antigua bodega de la calle Arganda, un interesante volumen ciego de ladrillo que adopta un aire templario con su retórico frontón, señalado por las molduras de ladrillo prensado y tacos.

Se conservan, al menos, otras dos obras muy relevantes de estilo neomudéjar: las casas de la calle Manuel Rosales y la plaza de la Villa. La primera se puede considerar como una versión rústica, hasta cierto punto ingenua o popular, de aquel historicismo castizo que se impuso en Madrid desde finales del XIX hasta bien entrada la primera mitad del siglo XX. De hecho, se trata de una sencilla vivienda rural de una planta, de muros encalados, con ventanas regulares pero no simétricas de la puerta principal, que se abre en un recercado a modo de portada, con pilastras y capiteles estilizados en ladrillo visto y basas molduradas de piedra caliza. Quizás el elemento más encantador sea el friso corrido bajo el tejado, constituido por una sucesión de baldosas de barro con tacos centrales de cerámica vidriada, bajo el dentado de los ladrillos al bies que sustentan el alero. En el centro de la composición, sobre la portada, la casa presenta una cruzija transversal de dos pisos, que se manifiesta al exterior en un mirador de hierro forjado, sobre una balaustrada de

arquillos mudéjares de yeso, abierta a la calle frente al remate escalonado del hastial. La casa de la plaza de la Villa, en cambio, es una obra canónica del estilo neomudéjar, según algunas fuentes construida "en el primer tercio de este siglo (s. XX)" por la familia Luca de Tena, por lo que se ha denominado "Casa del ABC". La autoría del edificio se desconoce, aunque se podría pensar en la figura de Aníbal González o de propio López Salaberry, que en aquellos tiempos realizaron la sede del diario ABC en Madrid. Sin embargo, el segundo practicó un estilo ecléctico más afrancesado, mientras el primero no trabajó demasiado en el ámbito madrileño. La obra, más parecida a los ejemplos "canónicos" de Repullés y Vargas o de Rodríguez Ayuso, podría ser de alguno de sus discípulos. Se trata, en cualquier caso, de un edificio de dos plantas con un pronunciado chaflán redondeado, abierto en su centro por una puerta principal entre jambas de estuco, bajo un balcón volado. Sobre éste, una marquesina de hierro forjado avanza desde un dintel curvo, apoyado en dos pares de columnillas pareadas de hierro. Las fachadas que lo flanquean, abiertas a las calles Carreteros y Arganda, se componen por series sucesivas de ventanas, más reducidas en planta baja, sobre la línea del zócalo, y balconeras en el piso superior, con rejería a haces exteriores del muro. La decoración de ladrillo articula todo el paño, en horizontal con la serie de arquillos bajo el alero del tejado, muy tendido para evitar su presencia en fachada, y en el canto simbólico del forjado intermedio, donde se sugiere una imposta continua. Hasta esta línea, las ventanas de planta baja, rematadas en un sutil arco

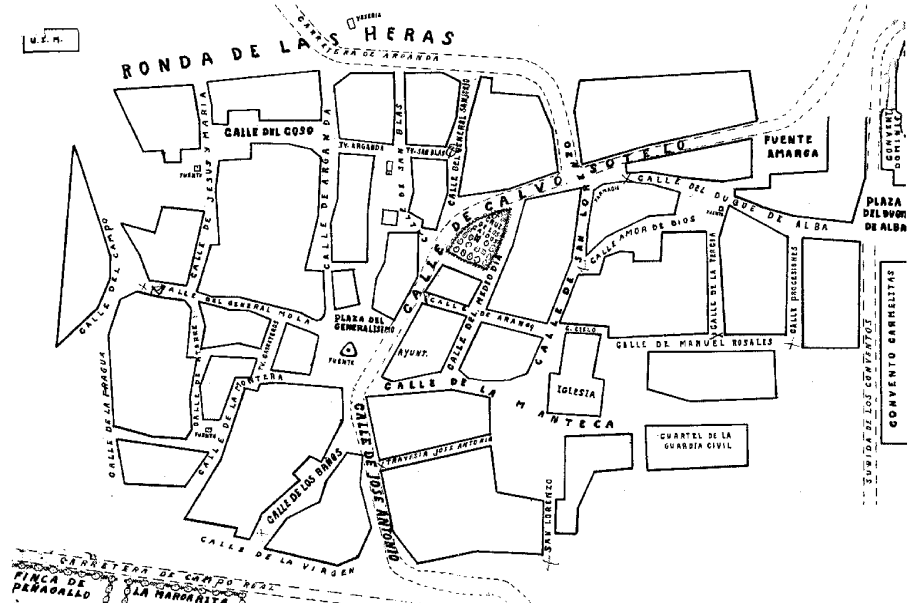
adintelado, se elevan a través de un alfiz-dintel, decorado en la dirección de las dovelas, bajo un friso de ladrillo con cuadros diagonales. En planta alta, en cambio, estos remates recogen el arco adintelado y lo fuerzan hasta llegar a una "ceja" curva, casi alojada en la fila de arquillos mudéjares. La composición del chaflán se articula con estos paños mediante dos pilastras completas, decoradas con ladrillos en cruces y diagonales, que alcanzan el alero en un capitel del mismo material.

A lo largo del siglo XX, con sus luces y sombras, Loeches ha consolidado un inexorable crecimiento demográfico, al tiempo que se incorporaba paulatinamente al progreso del mundo contemporáneo. Desde hace más de cien años el pueblo ha aparecido en todas las guías de turismo de la provincia o Comunidad de Madrid, como testimonio de su importancia o, a veces, simplemente de su existencia. Y si la Guerra Civil y su posguerra fueron momentos críticos, como en casi toda España, el último tercio del siglo XX y su continuación en este XXI se ha caracterizado por una expansión que roza lo incontrolable. Los censos decenales permiten un análisis pormenorizado de la evolución demográfica que ha llevado, en poco más de una centuria, de una población de derecho¹⁵ de menos de mil a casi seis mil habitantes en el año 2005. En la primera mitad del siglo la población apenas experimentó cambios, aparte de un leve crecimiento en las primeras décadas seguido de una significativa quiebra como consecuencia de la guerra y la posguerra civil. Pero el repunte que acusa el censo de 1960, cuando el número de habitantes se dispara de los 948 (una cifra

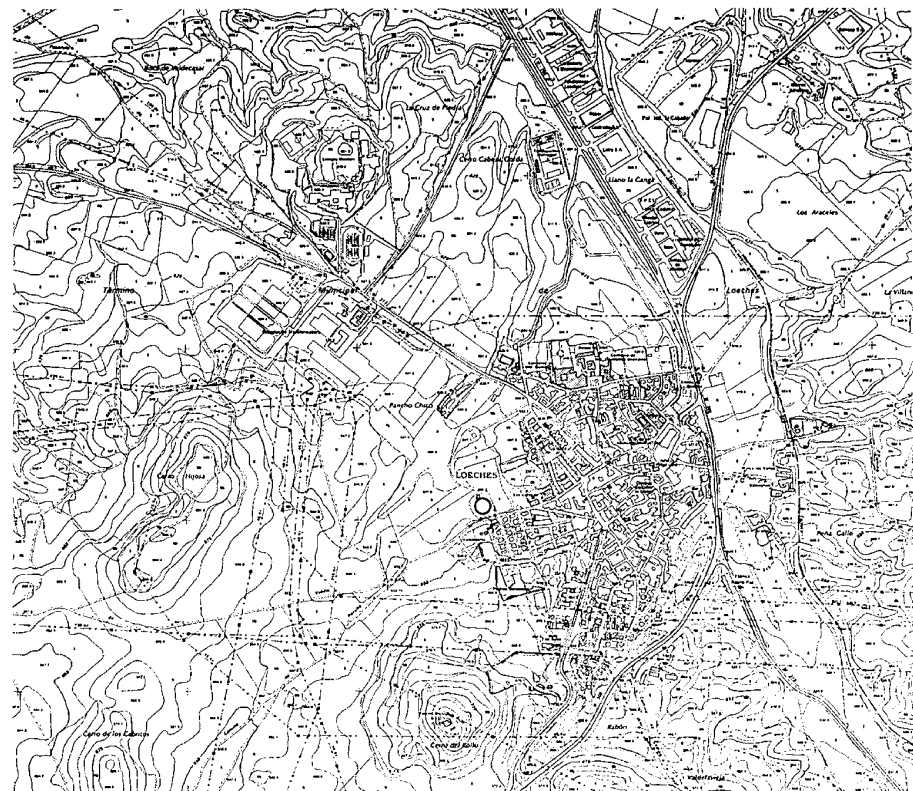
que se sitúa en la media desde finales del siglo XIX hasta casi más de 1700, hace pensar en un crecimiento económico basado en los primeros impulsos de la industria, favorecida en parte por la cercanía a los nuevos polos industriales de Torrejón de Ardoz y Alcalá de Henares. Sin embargo, en el diccionario de España de 1957 solo se enumeran "un horno de yeso, dos tahonas, una fábrica de gaseosas y dos almazaras", en consonancia con los "953 habitantes", sin duda un dato muy anterior a su publicación. En el siguiente censo, de 1970, la población se había elevado hasta 2.209 habitantes, fruto de la prosperidad industrial y del "desarrollismo" de una nueva sociedad de consumo. Sin embargo, la crisis de la década de 1970 tuvo consecuencias directas en la industria, que afrontó numerosos cierres y pérdidas de empleo, con la inmediata consecuencia del incremento del paro obrero. En estas condiciones la población decreció, volviendo muy cerca de los 2.000 habitantes. Durante la siguiente década se consolidó la tendencia a la suburbanización respecto a las grandes urbes del corredor del Henares, un fenómeno que ha impulsado la hipertrofia de los últimos veinte años, en paralelo con la del eje Madrid-Guadalajara, cuando el crecimiento demográfico ha adoptado una progresión geométrica: 2.238 habitantes en 1991, 3.295 en 2001, 4.793 en 2005 y 5.767 en el último padrón de 2007.

Uno de los ejemplos más significativos de vivienda suburbana, sin embargo, data de 1929. Se trata de la llamada Casa Sanz, un hotel unifamiliar de dos plantas en estilo neomedieval-regionalista que se alza al principio de la calle Duque de Alba y domina su intersección con la calle Constitución, sobre el perfil noroeste del pueblo. Organizado en planta cuadrada y fachadas de mampostería concertada de granito, con esquinas y recercados de sillería, de su tejado a cuatro aguas sobresale un torreón central, cubierto del mismo modo pero con paredes enclavadas se manifiesta así el carácter regionalista del profundo alero, sobre canecillos de madera que en las fachadas principales alcanzan un vuelo considerable. La vivienda, además, se completa con un extenso jardín que describe el ángulo entre las calles y se cierra con una interesante verja de hierro, completada en su cota inferior por un lienzo de fachada de ladrillo, neomudéjar, que pudo formar parte de algún pabellón o vivienda de servicio.

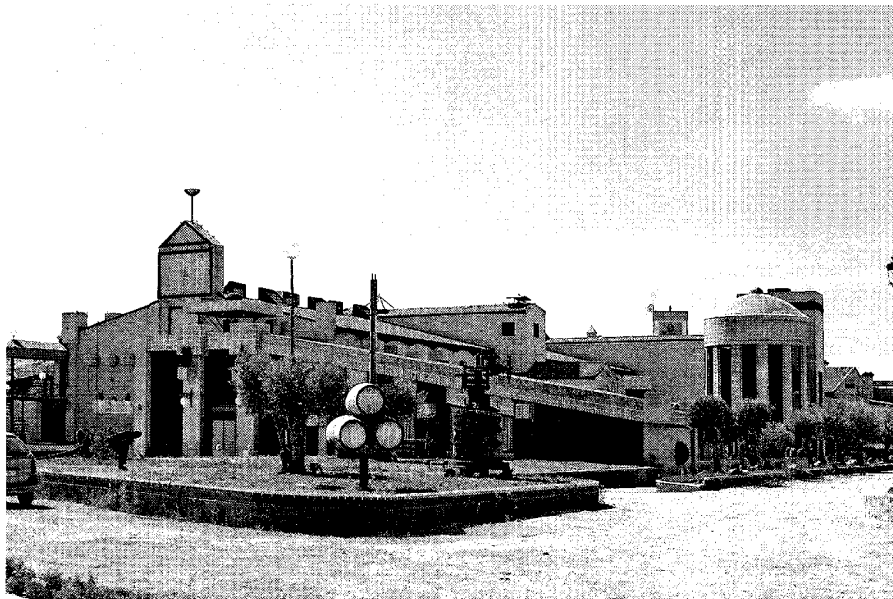
Los acontecimientos originados el 18 de julio de 1936, como en toda España, interrumpieron "el *discurrir cotidiano de la vida*" de Loeches, que se convirtió en un acuartelamiento de tropas republicanas involucradas en la batalla



Croquis de Loeches, s.f. P. Galán. Archivo Municipal Loeches.



Núcleo urbano, 1999. Cartoteca Consejería de Vivienda.



Establecimiento hotelero, camino de Torres de la Alameda.

del Jarama. Antes, la reacción al levantamiento militar había degenerado, como en tantos otros lugares, en un torbellino de destrucción contra la Iglesia y todos sus símbolos. Por fortuna, la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción no salió demasiado mal parada, pero en cambio los dos conventos fueron desmantelados, gran parte de sus objetos de culto quemados en la plazuela de los Duques de Alba y, con ellos, los restos conservados de la fundadora dominica. En esta saña, además de la Iglesia se intentaba hacer mella en la Casa de Alba, que no solo representaba las antiguas instituciones monárquicas, sino que estuvo involucrada directamente en la contienda¹⁶. En el monasterio de la Inmaculada Concepción se acuartelaron, después, miembros de las Brigadas Internacionales, cuya presencia "dejará unos curiosos documentos gráficos en las paredes, diferentes dibujos y caricaturas". Tras la guerra se acometieron diversas labores de reconstrucción, en especial del Monasterio de las Dominicas, alentadas por el propio Duque de Alba. El Departamento de Regiones Devastadas llevó a cabo un interesante programa de renovación de fuentes, que hoy se conservan en la plaza de la Villa, con una gran pila de planta triangular con vértices redondeados y tres grifos, rematados en arco de medio punto, en la mitad de los lados; en la calle La Tercia y en la plazuela de la calle Santa Ana, ambos de un solo grifo con pilón del mismo tipo.

En esta segunda mitad del siglo, sin embargo, la tipología agropecuaria se ha degradado en el término de Loeches, como en los conjuntos de las Casas del Monte y Valdegatos. A menudo agrupados en torno a un patio central, más o menos abierto, los edificios se han ido sustituyendo por una arquitectura modernizada pero sin los valores vernáculos tradicionales. Entre las escasas muestras tradicionales que ha sobrevivido, se cuenta el palomar de la Granja Valdómar, una torre circular casi ciega que se levanta sobre un fondo arbolado de olivares sobre las laderas yesíferas.

Con la llegada del desarrollismo y su explosión demográfica, el conjunto del pueblo comenzó a crecer "hacia el Suroeste" hasta que se produjeron "impactos muy negativos muy acusados pero muy localizados" en forma de bloques de vivienda colectiva de considerable altura, que se distribuyeron en los bordes del núcleo y su interior, precisamente en la zona norte junto a la iglesia. Poco antes de esta precipitada modernización, a mediados de la década de 1960, el pueblo quedó inmortalizado con su aún conservada atmósfera rural, casi profunda, en la obra maestra del cineasta y actor Fernando Fernán-Gómez *El extraño viaje* (1964), donde la arquitectura popular y las calles empedradas contrastaban con la vivienda de carácter urbano de los Luca de Tena, escenario principal de la sórdida historia familiar. En el polo opuesto,

la arquitectura española contemporánea tuvo en esta década en Loeches una de sus páginas más trascendentales: la construcción del Colegio Monfort, integrado en el paisaje de una colina, al norte de la población. Por desgracia, ni el pueblo asumió su distante mole ni la modernidad que se impuso obtuvo su modelo en la maestría de Antonio Fernández Alba, de modo que, en su voracidad, fue devorando las esencias rurales y aún las históricas del núcleo hasta destruir, en ocasiones, el mismo paisaje sobre el que se asentaba sin la menor sensibilidad.

Después de casi un siglo de proliferación de la industria cerámica, la crisis energética de la década de 1970 provocó el abandono de numerosas fábricas, algunas de cierta importancia. Como recuerda el Catálogo Regional de Patrimonio, estas construcciones en su "mayoría se encuentran abandonadas y en muchos casos en estado ruinoso", "permaneciendo aún en pie, como última señal en el paisaje, sus chimeneas de ladrillo". El conjunto de arqueología industrial situado en la carretera de Loeches a Torrejón de Ardoz, datado en la primera mitad del siglo XX, se catalogó con protección estructural en las Normas Subsidiarias de 1999 y se ha rehabilitado recientemente como complejo turístico, según una intervención de carácter ecléctico donde se mezclan elementos de la tradición rural, restos industriales y formas arquitectónicas postmodernas.

Con la creación de la Comunidad de Madrid se encauzaron los primeros intentos de normativa conservacionista, que recogían los estudios previos sobre patrimonio y se estructuraron como directrices normativas para las Normas Subsidiarias de Planeamiento. En 1986, "dada la importancia de Loeches, desde el punto de vista monumental" Javier Alau proponía "una normativa restrictiva" a través de una serie de medidas como no permitir "edificaciones de más de dos alturas en todo el casco y en particular en la zona cercana al conjunto monumental", mantener alineaciones, permitir "la mampostería y el ladrillo enfoscado o vistos", utilizar "en cubierta... la teja curva" o prohibir "cuerpos volados, permitiéndose balcones y miradores". En cuanto a la normativa específica, establecía una serie de espacios significados en la trama urbana, que debían ejecutarse con especial atención: se recomendaba la "protección total" del conjunto monumental incluido en el "propio recinto inscrito en el tapiado", donde estaban apareciendo "elementos inapropiados al entorno (garaje)", mientras los solares frente a la plaza deberían quedar vacíos "para dar mayor perspectiva a los edificios que lo componen, mediante zonas peatonales ajardinadas o pavimentadas"; en el entorno de la iglesia "amenazada por construc-

ciones de tres y cuatro alturas” se planteaba la “prohibición de construir en los tres solares situados frente a la fachada principal” para potenciar “el carácter de la plaza”; en una serie de calles, Arango, Carreteros, Atarre y Montera, se proponía mantener fachadas “no permitiéndose añadidos, sólo su remodelación interior”; el bulvar de San Blas se mantendría, al igual que “las calles peatonales existentes en el pueblo” y se insistía en la atención a “las dos áreas degradadas que hay al este del casco”, sobre todo en la “situada en contacto con el conjunto monumental, con el fin de potenciar las perspectivas... desde la carretera”. Muchas de estas indicaciones,

junto al Catálogo de elementos protegidos, se trasladaron a las Normas Subsidiarias de Planeamiento, las primeras completadas en 1989 y las últimas, aún vigentes, aprobadas en 1999.

A finales de la década de 1980, superada ya la crisis de los setenta, el Ayuntamiento “en colaboración con la CAM y el Ministerio de Agricultura” acometió la modernización de una serie de infraestructuras como el alumbrado público, saneamiento y abastecimiento de aguas, del que se haría cargo el Canal de Isabel II. Como se explicaba en un artículo aparecido el 14 de septiembre de 1989 en el diario Ya, aunque las aguas llegaban al pueblo desde hacía tiempo

desde “los manantiales de la zona”, el tamaño de las antiguas conducciones “impediría que el agua del Canal pudiera subir a las casas”. En esos años ya se había construido la Casa de Cultura, pero también habrían desaparecido el antiguo Ayuntamiento, los últimos restos del palacio del conde-duque y gran cantidad de viviendas rurales, sustituidas por “edificaciones nuevas muy numerosas”. Por desgracia, esta presión no ha disminuido hasta nuestros días, acuciada por una hipertrofia responsable de la ingente cantidad de promociones residenciales de hileras de vivienda unifamiliar, que cercan hoy el núcleo urbano.

Notas

NOTAS

- 1** La población primitiva sobre la que se asentó el núcleo romano ocupaba este Cerro de San Juan del Viso y se asomaba hacia las suaves vaguadas de los arroyos Anchuelo y Pantueña.
- 2** Según MONTERO VALLEJO, Manuel: *El Madrid medieval*. Madrid: Editorial El Avapiés, 1987.
- 3** El rey castellano había propuesto para ocupar la catedral de la antigua capital visigoda a Don García, obispo de Jaca, que fue rechazado por el papa Gregorio VII. Por fin, el cargo lo ocupó Don Bernardo, abad del monasterio de San Benito de Sahagún.
- 4** El primer fuero de Alcalá data de 1135, dado por el arzobispo don Raimundo de acuerdo con los repobladores. Se ha especulado con la posible repoblación de Loeches por parte de vascos, basada en el posible origen eusquera de su topónimo, derivado del término "luesi", cercado de tierra.
- 5** En esta cesión, realizada al margen del entonces obispo toledano D. Martín López Pisuerga (que a cambio recibió Talamanca), se incluyeron otros núcleos importantes de la zona como Arganda y Valdemoro.
- 6** El apelativo al-Mansur (el Victorioso) de este emir ha generado algunos malentendidos con el caudillo cordobés Almanzor (Muhammad ibn Abi Amir al-Mansur), gobernante efectivo durante el califato de Hisam II, unos doscientos años antes del breve imperio almohade.
- 7** El arzobispo Rodrigo Jiménez de Rada supuso un puntal fundamental para la campaña de reconquista militar del Reino de Castilla en tierras andaluzas. Esta "identificación" entre archidiócesis y reino es significativa en uno de los sucesores inmediatos de Don Rodrigo en la catedral toledana, el infante Don Sancho, que fue nombrado arzobispo un año antes de la muerte de su padre, el rey Fernando III, así como en los sucesivos cardenales-infantes de la corona castellana.
- 8** SALOMÓN, Nicolás: *La vida rural castellana en tiempos de Felipe II*. Madrid: Editorial Planeta, 1973.
- 9** El rey tuvo que declarar dos quiebras sucesivas, en 1557 y 1560.
- 10** Según los datos que refleja Marañón en el documento de venta a Baltasar Cataño, en 1579 la villa contaba con 403 vecinos.
- 11** Al parecer, esta cifra se obtiene del total de la población, 720 habitantes, al considerar cada familia media (vecino, en estos datos demográficos) compuesta por cuatro miembros.
- 12** Tal vez de ahí el origen de esta herencia, derivada de uno de los títulos principales del conde-duque de Olivares.
- 13** Debe referirse al arroyo Pantueña, dada la orientación.
- 14** Realizados de acuerdo a las recomendaciones del Congreso Internacional de Estadística. El Instituto Nacional de Estadística los denomina "Censos Oficiales".
- 15** Se ha preferido utilizar esta cifra, la única que se sigue recogiendo junto al número de hogares, dado que se comenzó a emplear en el censo de 1877.
- 16** El duque de Alba, Jacobo Fitz James Stuart y Falcó (1878-1953) fue embajador de Franco en Londres durante la guerra, con objeto de poner a la monarquía británica del bando "nacional". Por su parte, su hermano Hernando fue asesinado en Madrid en noviembre de 1936. Sus restos descansan en el panteón familiar de Loeches.

Loeches

Relación de conjuntos y elementos seleccionados



LOECHESRELACIÓN DE CONJUNTOS Y
ELEMENTOS SELECCIONADOS**Arquitectura escolar**

- 1** Colegio Monfort. 419

Arquitectura religiosa

- 2** Convento de San Ignacio Mártir (Madres Carmelitas) 424
3 Ermita de Nuestra Señora de la Soledad 428
4 Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción 431
5 Monasterio de la Inmaculada Concepción
 (Convento de las Dominicas Recoletas), Panteón familiar
 de los duques de Alba y restos del antiguo palacio
 del conde-duque de Olivares. 436

Arquitectura residencial

- 6** Vivienda rural (tipología) 444
7 Vivienda urbano-rural (tipología) 448



1 Colegio Montfort

Situación

Carretera de Loeches a Velilla de San Antonio, s/n

Fechas

P.: 1963-1964; P. Reformado: 1964; Fo.: 1966

Autor

Antonio Fernández de Alba

Usos

Educativo

Propiedad

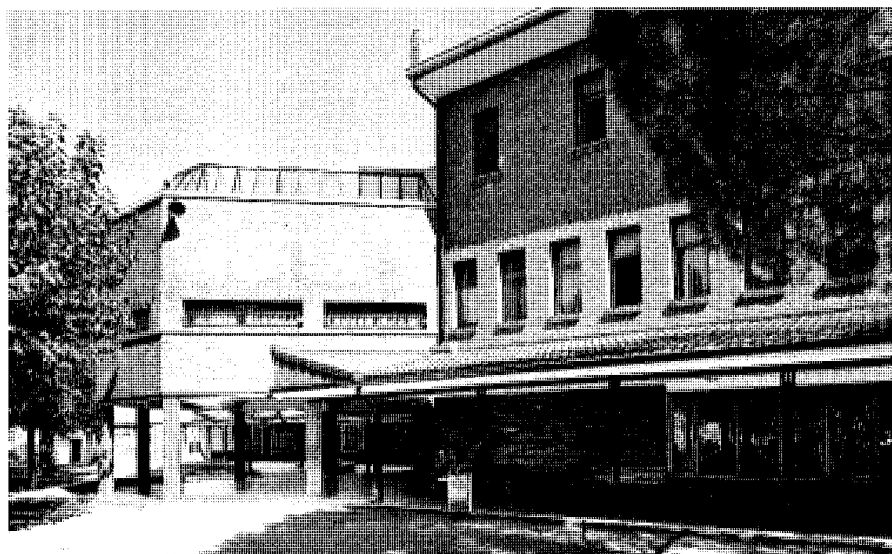
Privada

En la falda meridional de una colina situada al noroeste de Loeches, entre el núcleo histórico y el arroyo Pantueña, se extiende el conjunto del colegio Montfort, discretamente organizado en torno al edificio original proyectado por Antonio Fernández de Alba. Desde esta ladera, hoy jalonada de jardines, instalaciones deportivas y aparcamientos, las terrazas sucesivas se abren a la solana y a la extensión del paisaje, dominado por la fábrica monumental del convento de la Inmaculada Concepción. Como describe su autor en la memoria del proyecto, en la "situación favorable" para evitar los "vientos norte muy fríos" y los "vientos noroeste, acompañados de lluvia" y encontrar, a cambio, la de "mayor soleamiento para clases y dormitorios".

Este primer edificio tuvo su origen en el proyecto de un seminario para los Padres Montfortanos, quienes transformaron el encargo en el de "Colegio Montfort de Enseñanza Media con internado" para obtener la "Declaración de Interés Social". El cambio, sin embargo, no afectó al proyecto puesto que Fernández de Alba ya había planteado una solución " eminentemente escolar". Sin duda, su corta pero deslumbrante experiencia en tipologías religiosa (convento del Rollo en Salamanca) y pedagógica (colegio Santa María en Madrid) convirtieron al joven arquitecto en el autor elegido por esta congregación francesa. Por desgracia, en los sucesivos edificios que hoy conforman este complejo escolar los clientes no volvieron a contar con el maestro salmantino y, en su lugar, eligieron la firma del que había sido aparejador de la obra y otros arquitectos de implantación local. Desde entonces el edificio original ha sufrido una importante reforma



Vista exterior de la tercera sección.

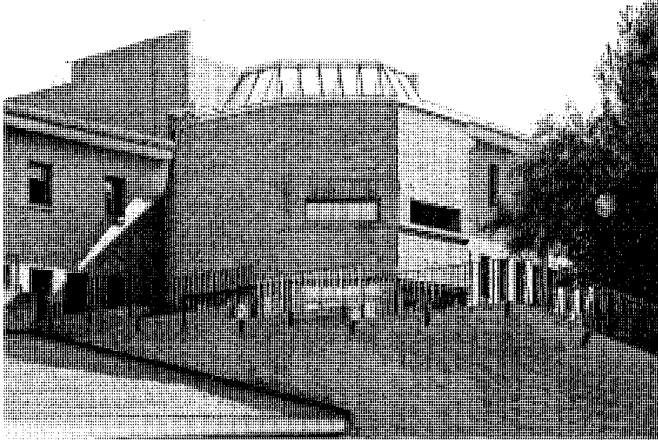


Vista exterior de la tercera sección con biblioteca.

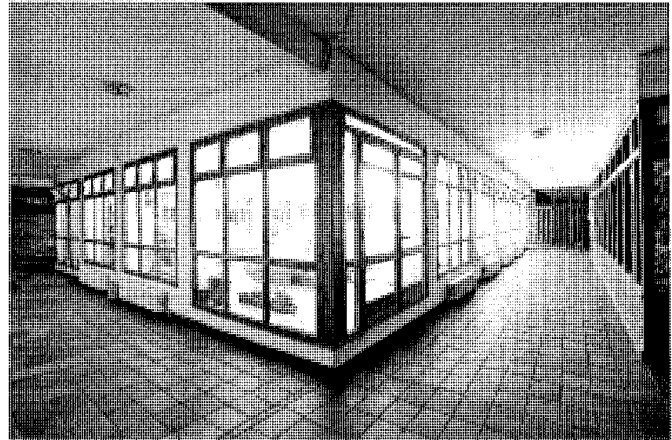
y ampliación (1986, proyecto básico de Julián Sánchez-Moreno Plaza; 1987, proyecto de ejecución del arquitecto municipal Edmundo Hernando Morón) y en sus inmediaciones se levantan hoy diversas naves, pabellones e instalaciones deportivas, además de tres nuevos edificios: el primero de aulas y dormitorios, relativamente mimético del de Fernández de Alba y situado en

la falda oriental de la colina, obra de Edmundo Hernando Morón (1987); el segundo a continuación del anterior, de Edmundo Hernando Morón con Alfonso Ramírez Vela (1990) y un tercer aula emplazado en la falda norte, hacia la vega del Pantueña, diseñado ya sin referencias a la propuesta primigenia por Edmundo Hernando Morón y María Gómez Córdoba (1991).

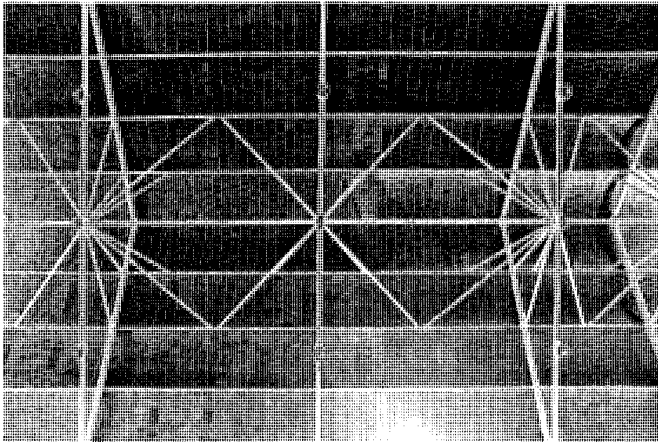
Arquitectura escolar. Colegio Montfort



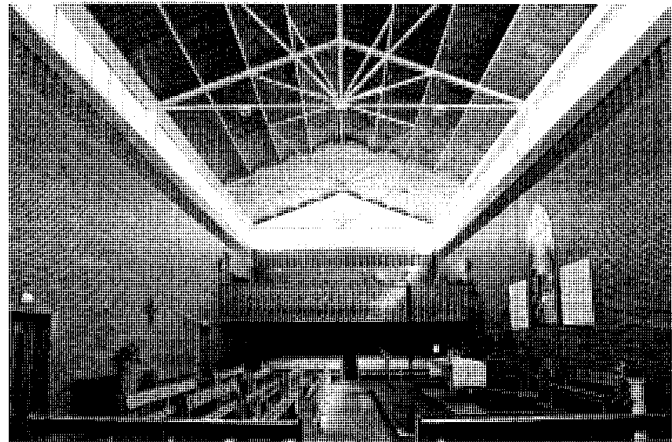
Vista exterior del estudio de la primera sección.



Vista de patio interior.



Cubrición de la capilla.



Vista de la capilla.

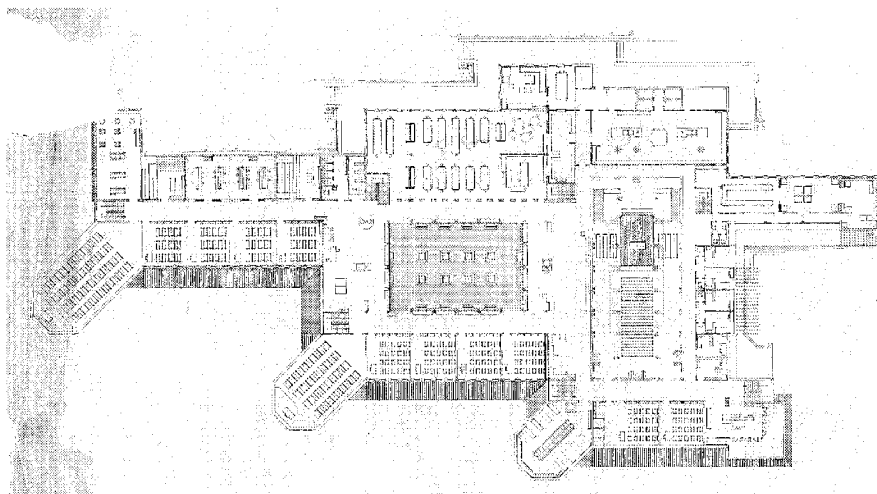
El Seminario Monfortano cambia su denominación unos meses más tarde como Colegio Montfort. El 13 mayo de 1963 se firma la Hoja de Encargo para el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid con la denominación "*Seminario Misionero Monfortano*". El 29 de diciembre del mismo año Antonio Fernández de Alba remite al COAM para su visado un proyecto casi idéntico con el título "*Colegio Montfort de Enseñanza Media*", junto con un escrito en el que lo califica de "*reajuste*" que "*no se puede considerar como nuevo proyecto*", afirma que solo cambian "*el nombre y la superficie*" y justifica este cambio de denominación "*para la obtención de ser Declarado de Interés Social*". Es interesante reseñar que la memoria de este proyecto de "*Colegio*" lleva fecha de julio de 1963 (al igual que los planos del proyecto "*Seminario*")

mientras que los nuevos planos están fechados en octubre del mismo año.

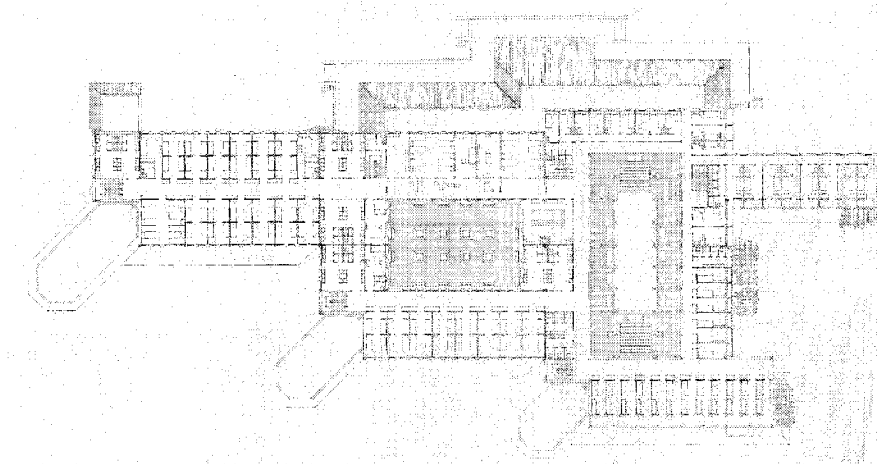
El proyecto original desarrollaba un complejo programa pedagógico y residencial, organizado "*en tres secciones según las edades y mentalidad psicológica*" de los seminaristas o alumnos. De acuerdo a los criterios organicistas, entonces aún dominantes en el pensamiento arquitectónico de Antonio Fernández de Alba, cada sección constituye un organismo independiente, orientado hacia el sur y conectado por el lado opuesto, tras un patio interior porticado, con los espacios de apoyo a la docencia: laboratorios y trabajos manuales. Un área de comedores en el extremo norte completa esta distribución del conjunto de espacios pedagógicos, aislado por medio de la capilla de la residencia de los religiosos, que "*funciona con una*

autonomía total" como núcleo administrativo, espacios de uso restringido para profesores y, en la planta superior, dormitorios.

Cada sección docente, funcional pero también arquitectónicamente diferenciada como la imagen más característica del proyecto, se remata en un cuerpo saliente con un apéndice de planta ochavada. En su interior, sobre un pórtico cubierto en la planta baja, se extiende el espacio de estudio, iluminado con luz cenital desde un notorio lucernario longitudinal, diagonal al resto del edificio según el eje noreste-sudoeste del semioctógono. El volumen pesante que conforma este cuerpo, de muros ciegos de ladrillo hacia el oeste y norte, levemente abiertos al mediodía, refuerza su carácter expresionista al apoyarse en unas leves pilastras metálicas en planta baja, según el orden de los soportales continuos, que



Planta segunda del Colegio de Enseñanza Media, 1963. Arq.: A. Fernández de Alba. SH.FUCOAM: FAIP238.



Planta tercera del Colegio de Enseñanza Media, 1963. Arq.: A. Fernández de Alba. SH.FUCOAM: FAIP238.

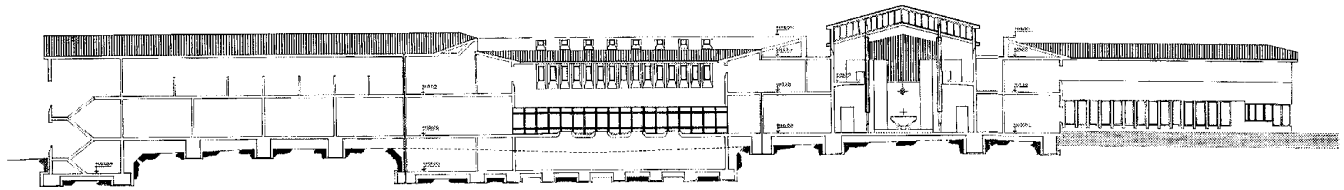
a la postre se recubrieron con piezas cerámicas. Como muestra de la evolución del arquitecto, estas formas abandonan la senda organicista y se adentran en las referencias a la historia, como la que el autor establece con la iglesia románica de la Vera Cruz en Segovia (en línea con las propuestas contemporáneas de Louis Khan o, como apunta Leopoldo Uría, del James Stirling postmoderno), a las experiencias del nuevo brutalismo británico e incluso, según el criterio de Juan Daniel Fullaondo, a una cierta "nostalgia romántica", al neomedievalismo e incluso a las investigaciones formales de Claude Parent y Paul Virilio. Sin embargo, el espacio recogido en "L"

de la sucesión de patios insiste en el fenómeno orgánico, enraizado tanto en la tradición nórdica (de Eric Gunnar Asplund a Jørn Utzon) como en las mismas tipologías docentes de la modernidad española, como la del Pabellón de párvulos del Instituto-Escuela (hoy Colegio Público Ramiro de Maeztu, Madrid), de Carlos Arniches y Martín Domínguez en colaboración con el ingeniero Eduardo Torroja.

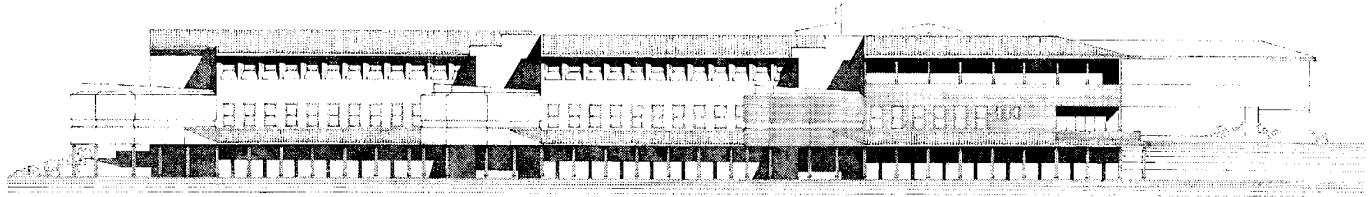
El espacio exterior bajo el volumen saliente, continuo pero sutilmente segregado por secciones, pasa del "semipatio" abierto al pórtico y, tras éste, a las estancias vinculadas a la actividad al aire libre: locales para objetos deportivos o

vestuarios, zona de juegos para los pequeños, gimnasio para los mayores y, en la cabecera del conjunto, acceso principal con recepción, estancia y sala de exposiciones. En la planta primera, cada sección define una secuencia rítmica encabezada por el significativo "lugar de estudio y pequeña «aula magna»" (biblioteca-estudio para la tercera sección) y seguida en la dirección de la fachada de "cuatro aulas de 15 a 20 alumnos" (dos de 30 a 40 alumnos en la tercera sección) con "orientación doble" norte-sur. Para los días de lluvia, se plantea una zona cubierta "alrededor de un gran patio interior donde se cultivarán plantas de fácil mantenimiento" que articula los pasillos de las clases con sus núcleos de escaleras, salas de pasos perdidos (en la memoria, "recintos interiores para juegos estáticos y zonas de reunión") y el resto de tránsitos del colegio. Al norte de esta sucesión quebrada de aulas y patios se desarrolla en hilera el resto del programa pedagógico: frente a la sección primera las clases de dibujo y los laboratorios de ciencias naturales, química, física y fotografía; un núcleo de servicios comunes y, tras la galería septentrional del patio, el gran comedor de los alumnos, cocina, oficio y los comedores segregados para profesores seculares y religiosos. Dado el emplazamiento del edificio a media ladera, este núcleo de trabajo se abre al exterior por una entrada de servicio, en la parte trasera del conjunto. El sótano correspondiente, situado por tanto al nivel de la planta baja, acoge a su vez los servicios técnicos: instalaciones, lavandería y almacén, iluminados y ventilados por claraboyas desde el patio interior.

La iglesia constituye un elemento de división y reunión entre los dos grupos principales de usuarios: el alumnado y los religiosos. Por su ubicación, separa en sus dos alturas las funciones docentes de la dirección, pero al mismo tiempo, dada su condición abierta y rodeada de circulaciones, promueve el encuentro "dentro de las distintas actividades escolares". Se trata de una capilla organizada según la nueva liturgia conciliar como "espacio único con el coro a ambos lados del altar, que permanece exento y una disposición gradual de la «liturgia de la palabra» y de la del «sacrificio»". Este amplio espacio de congregación multifocal, completamente recubierto de material cerámico, se ilumina "en toda su expresividad" desde "su parte superior" a través de las vidrieras de los hastiales y el ventanal continuo sobre los muros longitudinales, bajo la cubierta sustentada en una sucesión de cerchas con puntales bidireccionales y rematada con bóvedas de revoltón, a modo enripiado entre las correas metálicas. En la planta superior, como doble coro transversal, dos balcones se asoman al espacio litúrgico y funcionan como



Alzado sur del Seminario Monfortano, 1963. Arq.: A. Fernández de Alba. SH.FUCOAM: FAIP237.



Sección del Seminario Monfortano, 1963. Arq.: A. Fernández de Alba. SH.FUCOAM: FAIP237.

oratorios y capillas auxiliares de la comunidad religiosa. La cruz procesional del altar estuvo a cargo del escultor Martín Chirino.

En el lado oriental de la iglesia se dispone la cabeza funcional del colegio, organizada desde el acceso en la planta baja a un amplio espacio de recepción, exposiciones y visitas para dar paso, en la planta primera, a la sección de administración y dirección, que cuenta con dos despachos orientados al mediodía y dormitorios en paralelo a la nave de la iglesia, abiertos hacia el este. Al norte, junto al comedor de religiosos, esta composición en "L" se cierra con una sala y una biblioteca de profesores. Por último, en la planta segunda se organiza el programa residencial de la comunidad religiosa con la zona de dormitorios y servicios comunes alrededor de la iglesia. Al norte, sobre los comedores de la planta primera, otra ala de dormitorios para profesores no religiosos completa esta zona de educadores, "que funciona con una autonomía total".

Al igual que en la planta inferior docente, el internado de la segunda planta desarrolla el programa en secciones independientes según las edades de los alumnos, segregadas de la residencia de los padres monfortanos por intermedio de la capilla. En la del último curso, "intentando acercar al alumno a las formas de vida universitarias", se plantea un tipo "parecido a los Colegios Mayores", con habitaciones dobles "que pueden servir de estudio y descanso". En los otros bloques, cada serie de dormitorios cuenta con unas "dependencias para los profesores encargados de la vigilancia". Los cuartos de baño se concentran en un único espacio común, situado junto al patio interior como charnela de

los pasillos de la primera y segunda secciones, "para una mayor economía" aprovechando que "el horario de aseo personal es distinto" para los distintos cursos. Al norte del patio, una amplia solana se abre a la enfermería, organizada como una pequeña clínica con botiquín, zona de reconocimiento, servicios y "zona destinada a enfermedades de tipo epidémico".

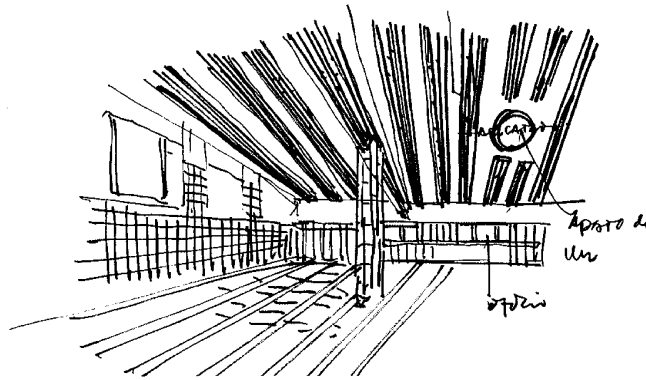
A pesar de la extensa superficie del colegio, de su complejo programa y de la expresividad de sus volúmenes, el conjunto se integra discretamente en su entorno gracias al control de la forma, los materiales térreos y el ajardinamiento proyectado. De hecho, el entorno inmediato original más árido se matizó con una intensa plantación de almendros, de altura media, que suavizan la transición entre los planos construidos y las ondulaciones del terreno natural, según el criterio manifiesto de "adaptación al paisaje". En una de sus denominaciones primitivas, "Seminario del Mombarro", se enfatizaba la ligazón al suelo sobre el que se asienta, origen material, simbólico y sentimental del ladrillo que protagoniza su construcción. Como apuntaba Mariano Bayón, "supone la aceptación, a escala artesanal, de una «economía de expresión» a través del tratamiento de un único material" que, además de la imagen final del edificio, compone "con relación a las dimensiones modulares" sus proporciones, los muros, huecos y, a la postre, la "escala íntimamente humana" del conjunto. De hecho, el enfoque del autor "responde a un gran concepto de unidad, se ha utilizado el material local, la arcilla, en toda la gama de posibilidades: cerramiento, cubierta, paramentos y

revestimientos interiores" hasta conseguir con un "edificio pegado al suelo", en palabras de Adolfo González Amézqueta, su ambientación en el paisaje rural de Loeches. Sin embargo, el suelo que inspiró las alusiones poéticas del proyecto obligó, debido a la presencia de arcillas expansivas, a una "cimentación por puntos, con atado de jácenas y forjado sobre el terreno, eliminando todo contacto posible" con el terreno natural. Una contradicción sobrevenida frente al coherente empleo del ladrillo y la teja "por sus cualidades constructivas y la proximidad de su fabricación", que conforman el cerramiento y las cubiertas sobre una estructura metálica planteada según el módulo de 5 x 5 metros, adecuado a los espacios docentes.

Se puede concluir que el colegio Monfort es una obra de transición en la carrera de Antonio Fernández de Alba. Si los proyectos anteriores habían sido significativamente organicistas, en la línea de los maestros nórdicos y muy especialmente de Alvar Aalto, sus inmediatamente posteriores derivaron al encuentro de la forma expresiva (Ópera de Madrid, 1964; Palacio de Congresos y Exposiciones en Madrid, 1965; Feria de Muestras de Asturias en Gijón, 1966), animado por las experiencias de Louis Khan, al que conoció personalmente, y sus propios compañeros del grupo El Paso y la revista Nueva Forma. En este sentido, resulta significativa la interacción del maestro salmantino con Juan Daniel Fullaondo, sobre todo cuando se comparan sus textos con los del resto de críticos contemporáneos. El edificio de Loeches, en este sentido, ilustra con claridad las alternativas casi contradictorias que apuntaban sus páginas de

Nueva Forma frente a los artículos de Mariano Bayón o Adolfo G. Amézqueta. Si estos insistían en la escala humana, la integración paisajística o los modos de vida, aquél acotaba el sentido expresionista e histórico de la obra de Fernández de Alba como sentimiento romántico "oceánico" y con "vocación de trascendencia". Pero sus críticas trascendían el análisis para apoyar explícitamente el "aumento de la carga expresiva en algunos de los últimos proyectos", interpretado "como un aumento de la seguridad" y "sosegada síntesis de la integralidad del espacio constructivo", al tiempo que censuraba "los pilotis de la planta baja" del colegio como "entidad desacompañada con todas las densas, románticas, alusiones del cuerpo superior". Incluso en el análisis paisajístico, la "disolución sentimental en la naturaleza" da paso en las notas de Fullaondo a una "sombria nostalgia medieval", en definitiva identificada en Loeches con un entorno "que debe ser poseído, dominado" por la "voluntad de dominio" del edificio como "referencia paisajística". Para Amézqueta, sin embargo, el Montfort "surge naturalmente del terreno y del entorno", tanto por su voluntad de integración como por "la aceptación de un método realista" que lo liga no sólo a su medio natural, sino también a su medio social. El propio Fernández de Alba insistía en un discurso similar desde Nueva Forma al definir la "poética realista" de sus "propuestas arquitectónicas".

Con el paso del tiempo, los numerosos ensayos críticos o historiográficos dedicados a la figura del arquitecto salmantino reseñaron esta "evolución gradual por los valores más volumétricos y objetuales de la arquitectura", según las palabras de su discípulo Leopoldo Uría, pero también la búsqueda de una "modernidad española que no está dispuesta a prescindir de cosas tan antimodernas como la historia, la artesanía o la construcción tradicional", una valentía, señalada por Antón Capitel en la obra de Loeches, que pocos años después se convertirá en norma de algunos postmodernos. Pero también se puede identificar en este edificio una cierta mala fortuna, que comenzó con el cambio de nombre (y hasta cierto punto de función) de seminario a colegio al poner en evidencia la contradicción entre una arquitectura "funcional derivada del programa", un encargo "ambiguo" y una "utilización inadecuada". Luego llegó un cierto malestar crítico en la propia condición transitoria del edificio, "de acusado eclecticismo, a pesar de la general rotundidad de sus imágenes", tan complejo como contradictorio y, por ello, menos radical, seductor o clasificable que sus coetáneos dibujados. Por último, su propia realidad espuria de reformas, ampliaciones y vecinos no



Vista perspectiva del Colegio de Enseñanza Media, [1963]. Arq.: A. Fernández de Alba. SH.FUCOAM: FA/P238.

tan gratos como hubiera merecido su condición icónica en la historia de la arquitectura española contemporánea.

Documentación

A.COAM: 4531/1963. Colegio Monfort de Enseñanza Media con internado, 1963. Arq.: Antonio Fernández de Alba.

A.COAM:8517/1986. Proyecto de ampliación del ala este, 1986. Arq.: Julián Sánchez-Moreno Plaza.

A.COAM:20659/1987. Proyecto de reforma, 1987. Arq.: Edmundo Hernando Morón.

A.COAM:24881/1987. Proyecto de reforma, 1987. Arq.: Edmundo Hernando Morón.

A.COAM:14881/1989. Instalaciones deportivas, 1989. Arq.: Edmundo Hernando Morón.

A.COAM:12744/1990. Proyecto de edificio para aulas y dormitorios, 1990. Arq.: Edmundo Hernando Morón y Ramón Alfonso Ramírez y Vera.

A.COAM:14127/1991. Proyecto de edificio de tres viviendas y almacén, 1991. Arq.: Edmundo Hernando Morón y María Gómez Córdoba.

A.COAM: 17532/1991. Proyecto de edificio para aulas, 1991. Arq.: Edmundo Hernando Morón y María Gómez Córdoba.

SH.FUCOAM: FA/P237 y FA/P238

Bibliografía

AA. VV.: *Antonio Fernández Alba. Obra y Traza*. Madrid: Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, 2004.

ANTONIO: _____ Fernández Alba, arquitecto. Madrid: Xarait, 1981.

Arquitectura: La _____ de Antonio Fernández Alba. Sevilla: Museo de Arte Contemporáneo de Sevilla, 1973.

BAYÓN, Mariano y otros: "Obras del estudio del arquitecto Antonio Fernández Alba", en *Arquitectura*, nº 84, 1965, pp. 5-30.

DOMÉNECH GIRBAU, Luis: *Arquitectura Española Contemporánea*. Barcelona: Editorial Blume, 1968.

FERNÁNDEZ DE ALBA, Antonio: "Seminario del Mobarro. Loeches", en *Arquitectura*, 1965, nº 84, pp. 22-30.

_____: "Seminario del Mobarro. Loeches", en *Aujourd'hui: art et architecture*, 1966, nº 52, pp. 46-47

_____: "Seminario del Mobarro. Loeches", en *Informes de la Construcción*, 1967, nº 189, pp. 51-61.

_____: "Seminario del Mobarro. P.P. Monfortanos, 1963-1965", en *TA (Temas de Arquitectura)*, nº 81, 1966, pp. 26-46.

_____: "Seminario del Mobarro. P.P. Monfortanos. Loeches", *Baumeister*, 1967, p. 752-754

FULLAONDO, Juan Daniel: *Antonio Fernández Alba 1957-1967: arquitecto*. Madrid: Alfaguara, 1968.

_____: "Análisis de la evolución de Antonio Fernández Alba", en *Nueva Forma*, nº 18, 1967, pp. 29-38.

GONZÁLEZ AMEZQUETA, Adolfo: "La escala humana del seminario de Loeches", en "Los domingos de ARRIBA", *Diario "Arriba"*, domingo 24 de octubre de 1965.

_____: "La obra del arquitecto Fernández Alba", en *Forma Nueva. El inmueble*, nº 5, 1966, pp. 15-22.

PATRIMONIO: _____ Urbanístico, Arquitectónico y Arqueológico del corredor Madrid-Guadalajara. Madrid: Comunidad de Madrid, Dirección General de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, 1984.

2 Convento de San Ignacio Mártir (Madres Carmelitas)

Situación

Plaza del Duque de Alba, 4

Fechas

Siglos XVI-XVII

Restauración: 1º P.: 1999; 2º P.: 2001

Autor/es

S.i.

Restauración: José Miguel Merino de Cáceres

Propiedad

En posesión de la correspondiente autoridad eclesiástica

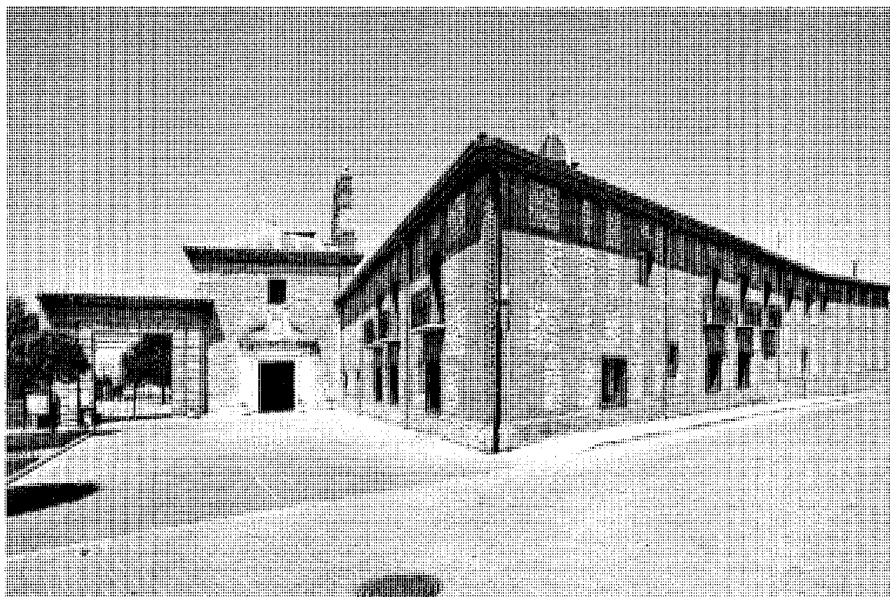
Protección

Delimitación del entorno (incoado 8/04/1997)

Integral (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1999)

Sobre la loma de una colina que domina hacia el sur el núcleo urbano y hacia el este la vega del arroyo Valdiloeches, se extiende el convento de San Ignacio Mártir de las Madres Carmelitas Descalzas, fundación religiosa patrocinada por Don Iñigo de Cárdenas y Zapata y su mujer, Doña Isabel de Avellaneda, como señores de la villa de Loeches. El edificio queda enfrente a la fachada monumental de la iglesia del monasterio de la Inmaculada Concepción, formando una plaza rectangular cuyo lado largo ocupó durante siglos el palacio del conde-duque de Olivares, patrono de las vecinas monjas dominicas, que se extendía hasta alcanzar la fachada de la iglesia de este convento, que forma esquina con el edificio de la clausura.

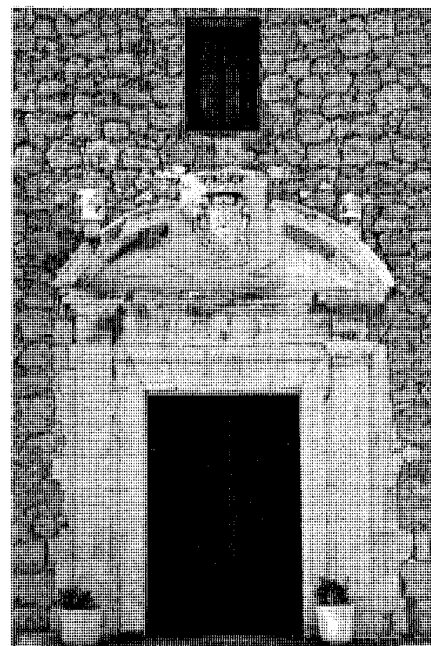
Además de estas dos zonas, templo y recinto conventual, fechados a principios del siglo XVII, el conjunto integra una hospedería, definida por Merino de Cáceres como "de fecha reciente y pobre factura". En planta, la composición general se articula en torno al claustro, centro de la actividad monástica en sus galerías al sur y al este, extendida hacia el norte en un esquema de cruz potenciada, pero también elemento de articulación con la nave de la iglesia en sus pórticos oeste y norte, donde se dispone



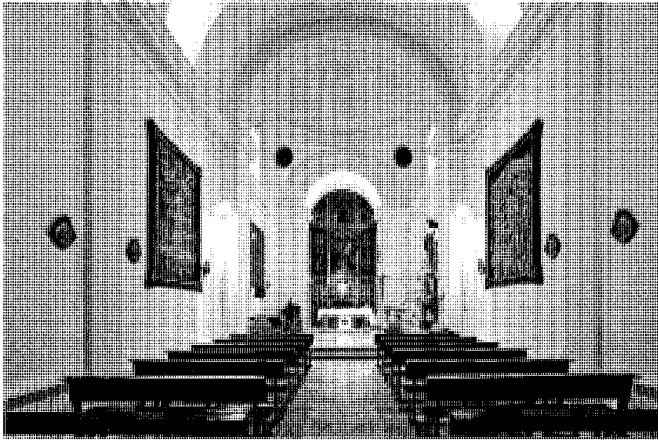
Vista exterior.

el coro de la clausura. La entrada se efectúa por el ángulo occidental de la panda sur, junto a la portada de la iglesia, donde una discreta puerta da paso a la portería, que separa el torno del conjunto de estancias destinadas a hospedería, hacia la esquina de la plaza con la calle de la Cava. Todas estas dependencias se completan con un jardín y un huerto, que se extiende lateralmente abajo, tras las tapias del Convento, por los campos de cultivo de la Congregación, en su día regados gracias a una concesión de agua y hoy baldíos en seco.

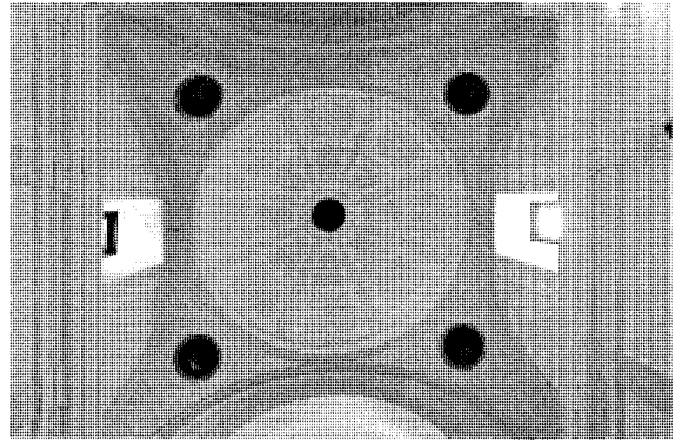
La iglesia configura un bloque sensiblemente rectangular en dirección sur-norte, con entrada por sus pies desde la plaza del Duque de Alba, con una fachada perpendicular adyacente al muro del convento. Como señala Merino de Cáceres, "se trata de un edificio de marcada sencillez", de una sola nave cubierta con bóveda de cañón escarzana, apenas articulada por los lunetos limpios, sin recercados, y los arcos fajones sobre el entablamento toscano, que embebe los capiteles de las pilastras "a la manera de Juan de Nates". A los pies se eleva el coro alto, "separado de la iglesia con una celosía de ingrata formalidad" y sustentado por un arco carpanel. En el sutil crucero, para evitar el cimborrio, las pechinas dan paso directamente a una cúpula semiesférica rebajada e iluminan la nave a través de dos ventanas rectangulares, abiertas en los arcos torales de los lados.



Portada principal.



Vista de la iglesia hacia la cabecera.



Vista de la cúpula.

A continuación, un pequeño presbiterio como cabecera rectangular más estrecha que la nave, flanqueado por los pasos a la sacristía y el coro de monjas, se remata con un retablo moderno a imitación del original barroco. En el exterior del templo, que muestra en sus muros desnudos una mampostería tosca, en su día seguramente revocada, sobresale la portada de acceso, realizada con sillares de piedra caliza y abierta entre dos pilastras de orden toscano bajo friso dórico, rematado por un frontón curvo partido en su centro para albergar el escudo de la Orden Carmelita. Una composición de "marcado carácter popular, bien que no exento de cierta intencionalidad culta".

El núcleo conventual se desarrolla en las crujías paralelas a las galerías del atrio, al sur los locutorios, al este refectorio y cocina y al norte el oratorio, volcado al presbiterio de la iglesia a través de una celosía. En la planta superior, la sucesión de celdas de las monjas, abiertas a un corredor ciego paralelo al del atrio "a fin de protegerse de las inclemencias del tiempo" cuando las pandas claustrales quedaban abiertas. Así también cobra sentido la prolongación hacia el norte de la crujía oriental, donde las habitaciones se abren a las vistas de la vega del arroyo y los huertos del convento. El patio central constituye un ejemplo modesto pero, a juzgar por el levantamiento y los comentarios de Merino, muy interesante en su escala doméstica a pesar que hoy sus galerías porticadas "se encuentran cerradas, como ocurre en tantos otros de similar condición". De planta cuadrada, cada lado se compone de cuatro vanos sobre columnas toscanas de

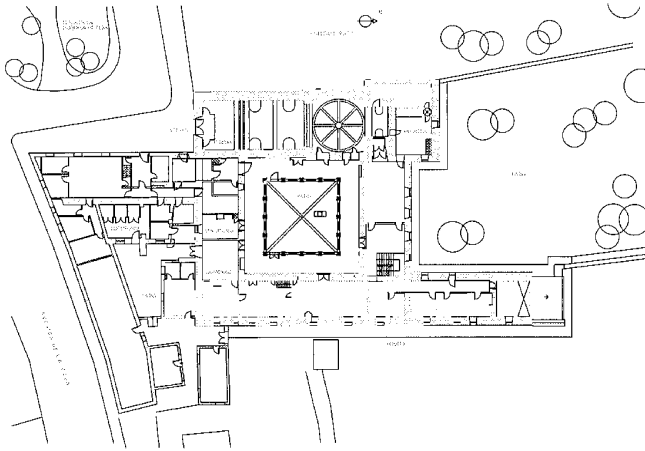
piedra caliza, en planta baja, bajo zapatas, vigas y canto del forjado superior de madera. En planta alta, los soportes se transforman en simples pies derechos de madera, entre los que se ha dispuesto una plementería revocada con ventanas.

Aparte de las menciones tangenciales a esta fundación durante la construcción del conjunto contiguo conventual-palaciego, el convento no se menciona en documentos históricos hasta las respuestas al catastro de Ensenada de 1752, donde tan solo se menciona "que el otro convento es de Carmelitas Descalzas, su vocación san Ignacio Mártir, tiene dieciocho religiosas, una más o menos, y dos religiosos por confesores", que ya habían sido enumerados entre los ocho curas, presbíteros, sacerdotes y capellanes de la villa. Pocos años después, el censo de Aranda de 1768-69 describe el convento "con 21 monjas, 2 religiosos de su orden como directores espirituales, demandadera y 3 criados". Pero la información más valiosa, aunque imprecisa en los datos del señorío, la relata el cura don Manuel Francisco Somocarra en su informe al cardenal Lorenzana de 1786, cuando establece que la fundación del convento estuvo a cargo de la religiosa Doña Francisca, "hija de don Iñigo de Cárdenas y Zapata", que "perteneció a las Descalzas de Madrid". Así pues, el señor de Loeches ayudó a su hija a fundar su propio convento, al igual que "su hermano, el... embajador" don Iñigo de Cárdenas. La madre fundadora "profesó el 23 de mayo de 1592 y fundó el convento de Loeches el 1 de agosto de 1596. Ambos hermanos están en él enterrados". También menciona la existencia de "varias

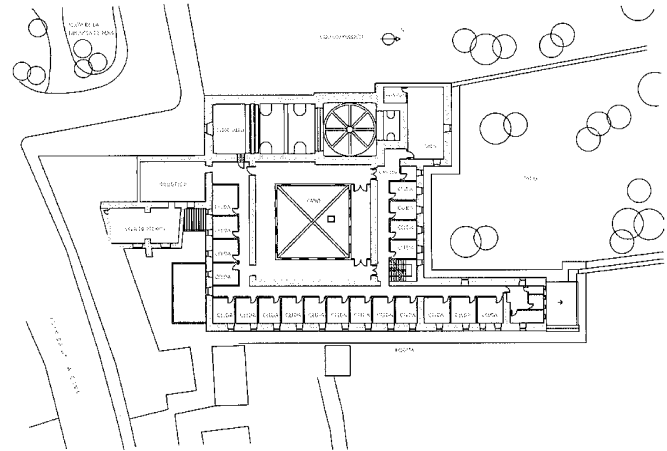
reliquias, entre ellas un hueso del brazo derecho de San Lucas".

En las escuetas descripciones del siglo XIX el convento tan solo se enumera como edificio significativo de Loeches, pero tampoco se extienden los viajeros de principios del siglo XX, como Ortega Rubio, que repite las narraciones de Lorenzana y sólo añade la famosa tradición oral sobre el origen del monasterio de Dominicas, prueba o insinuación de la rivalidad entre los dos conventos: "Por gracia pontificia D. Gaspar de Guzmán podía visitar algunos conventos, entre ellos, el de Carmelitas de Loeches; mas la priora de este último, exigió al conde duque la autorización del prelado o del general de la Orden. El favorito de Felipe IV hubo entonces de dirigir a la priora estas o parecidas palabras: "Os aseguro, Reverenda, que dentro de pocos años se levantará un edificio delante de éste que será vuestro asombro y lo envolverá en la más grande oscuridad". En efecto, el magnífico convento de Dominicas se levantó delante del humilde de Carmelitas". En su edición de preguerra, Cantó Téllez lo considera "de interés para el turismo", aunque en la posguerra advierte "en el convento de Carmelitas, desmantelado durante la guerra, sólo ha quedado de notable, por guardar algún mérito, un Cristo de Burgos de los llamados de "los tres huevos" y también "cubierto".

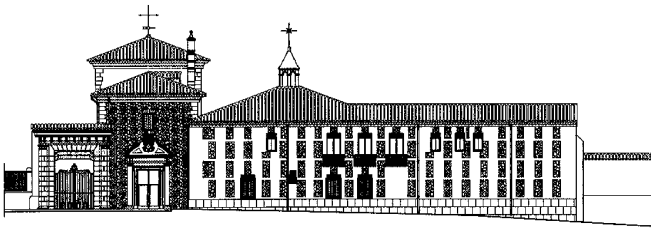
En 1970 se publicó el inventario de Azcárate de la provincia de Madrid, donde tras una descripción somera se enumeran, sin más comentarios: "Pintura del Cristo de Burgos. Cuadros de la Virgen del Carmen que cubija bajo su manto a frailes y monjas, siglo XVIII. Pintura

Arquitectura religiosa. Convento de San Ignacio Mártir (Madres Carmelitas)

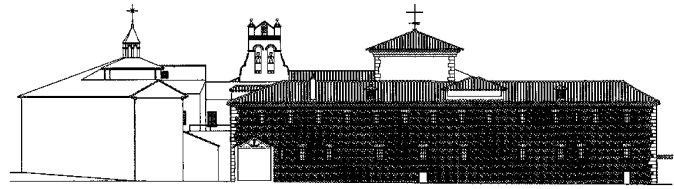
Planta baja. Estado actual. Proyecto de Restauración, 1999. Arq.: J. M. Merino de Cáceres. ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO, Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid.



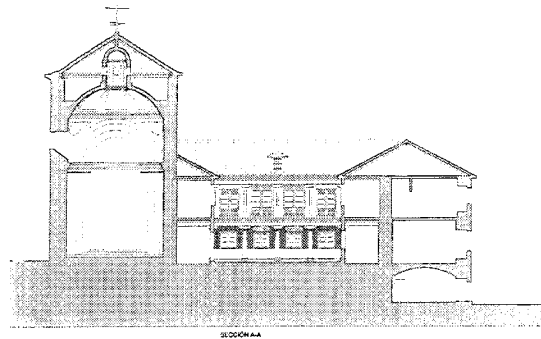
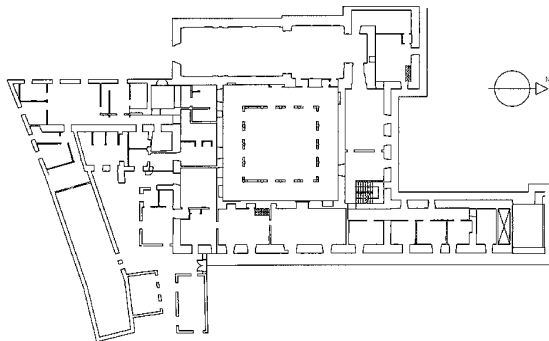
Planta primera. Estado actual. Proyecto de Restauración, 1999. Arq.: J. M. Merino de Cáceres. ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO, Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid.



Alzado sur. Estado actual. Proyecto de Restauración, 1999. Arq.: J. M. Merino de Cáceres. ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO, Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid.



Alzado oeste. Estado actual. Proyecto de Restauración, 1999. Arq.: J. M. Merino de Cáceres. ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO, Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid.



Sección A-A. Estado actual. Proyecto de Restauración, 1999. Arq.: J. M. Merino de Cáceres. ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO, Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid.

de San Ignacio de Antioquia devorado por un león, siglo XIX. En las pechinas de la cúpula tondos con San Juan de la Cruz, San Elías y Santa Carmelita escribiendo. Pinturas modernas: *Alegoría del Niño Jesús de Praga y Apoteosis del Carmelo*. En 1984 ya se debía haber construido la zona de la hospedería, porque en aquellas fechas se señala que "el apéndice sur se ha reformado recientemente con poco acierto", con reconstrucciones dudosas y la apertura en sus muros, casi ciegos de mampostería recercada por ladrillo con aparejo mudéjar o "a la toledana", de series alternas de balcones, con vuelo y rejería metálica. Por estos años comienzan los intentos de protección normativa, primero a través de las directrices propuestas por Javier Alau desde la Comunidad Autónoma y, por fin, con la categoría de protección "integral" en el Catálogo de las primeras Normas Subsidiarias de 1989.

Desde el 8 de abril de 1997, su inclusión en el expediente incoado para la "Delimitación del entorno del Monasterio de la Inmaculada Concepción" ha elevado su grado de protección, de hecho, al de Bien de Interés Cultural, dado que cualquier intervención en su fábrica, jardines o huertos deberá someterse a la aprobación por parte de la Dirección General de Patrimonio Cultural, actualmente integrada en la Consejería de Cultura y Turismo. Gracias a esta figura legal, las últimas intervenciones de restauración se han llevado a cabo "en convenio entre el Arzobispado de Alcalá de Henares y la Dirección General de Patrimonio", proyectadas y dirigidas por el arquitecto José Miguel Merino de Cáceres. En palabras de su autor, esta obra "debe entenderse como inevitable para el salvamento de un edificio que acabaría por ser abandonado con su consecuente ruina". Así, aunque algunas actuaciones no se entiendan "como trabajos de restauración en un edificio monumental su justificación está basada en la necesidad de dotar un mínimo de comodidades a las monjas que lo habitan". Realizadas en dos fases, las primeras obras se restringieron a reparaciones de elementos constructivos, renovación de instalaciones y drenajes perimetrales, así como a la instalación de un ascensor y una enfermería, mientras que en la segunda fase se acometió una reparación integral de las cubiertas.

Documentación

A.COAM: 34418/01. Proyecto restauración cubierta. 2ª fase, 2001. Arq.: José Miguel Merino de Cáceres.

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO, Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid: Proyecto de Restauración del Convento de las Carmelitas, 1999. Arq.: José Miguel Merino de Cáceres.

Bibliografía

ALAU MASSA, Javier: *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid*: Loeches. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986 (inédito).

AYUNTAMIENTO DE LOECHES: *Guía Monumental de Loeches*. Loeches: Ayuntamiento de Loeches, 2005.

AZCÁRATE, José María de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Madrid: Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970.

CANTÓ TELLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, Estados Artes Gráficas, 1928.

CATÁLOGO: _____ *Regional de Patrimonio Arquitectónico. Avance-Resumen 1997*. Madrid: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Comunidad de Madrid, 1997.

DICCIONARIO: _____ *Geográfico de España*. Madrid: Ediciones del Movimiento, 1957.

DOCUMADRID (Reyes García Valcárcel, Ana María Écija Moreno y Soledad Valcárcel): *Tierras de Alcalá. El valle del Henares I*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación, 2001.

FLAQUER MONTEQUI, Rafael: *Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada*. Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1984 (inédito).

Guía: _____ *Oficial de Madrid y su provincia*. Madrid: Sindicato de Iniciativas y Turismo, 1943.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "La población de la provincia de Madrid en el censo de Aranda (1768-69)", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, Tomo VI, año 1970.

_____: *Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía, sociedad*. Madrid: Editorial El Avapiés, 1980.

_____: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, Tomo XI, año 1975.

MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid: Imprenta del Diccionario Geográfico, 1846-1849.

MARAÑÓN, Gregorio: *El Conde-Duque de Olivares. La pasión de mandar*. Madrid: Espasa Calpe, 2006.

MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888.

MIÑANO, Sebastián de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, Tomo 9. Madrid: Imprenta de Pierart-Peralta, 1828.

MONTEJANO, Isabel: *Crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid: Diputación de Madrid, 1983.

MONTERO VALLEJO, Manuel: *El Madrid medieval*. Madrid: Editorial El Avapiés, 1987.

MURO, Fuensanta y RIVAS, Pilar: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid*. Madrid, 1983 (inédito).

NORMAS: _____ *Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Loeches*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial, 1989.

ORTEGA RUBIO, José.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, tomo II Madrid: Imprenta Municipal, 1921.

PATRIMONIO: _____ *Urbanístico, Arquitectónico y Arqueológico del corredor Madrid-Guadalajara*. Madrid: Comunidad de Madrid, Dirección General de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, 1984.

PONZ, Antonio: *Viage de España*. Madrid: Imprenta de la Viuda de Ibarra, 1787-1791.

ROSELL, Cayetano: *Crónica general de España, o sea historia ilustrada y descriptiva de sus provincias* (Ed. facs. de Madrid: Aquiles Ronchi, 1866). Madrid: Comunidad de Madrid, 1983.

SAINZ DE ROBLES, Federico Carlos: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (Sin Madrid)*. Madrid: Espasa Calpe, 1966.

3 Ermita de Nuestra Señora de la Soledad

Situación

Carretera de Ajalvir s/n, al costado este del núcleo urbano

Fechas

Siglos XVI-XVII

Autor/es

S.i.

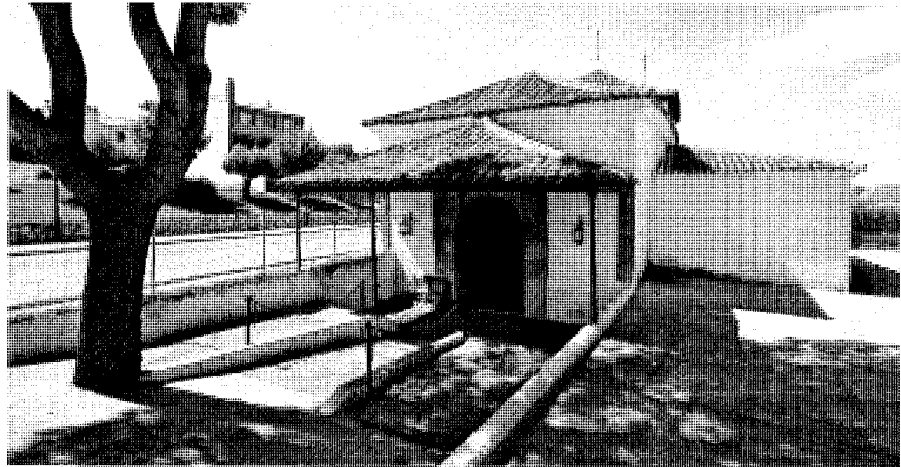
Propiedad

En posesión de la correspondiente autoridad eclesiástica

Protección

Integral (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1999)

Al costado despoblado de la carretera que une Loeches con Alcalá de Henares, donde se abre la vega del arroyo de Valdiloeches y entre las cuestas de la calle de La Cava y Chorrera se alza la ermita de Nuestra Señora de la Soledad o de las Angustias, única del pueblo que ha llegado hasta nuestros días. En efecto, en las Relaciones Topográficas dadas a Felipe II en 1576 se precisaba que "a un cuarto de legua está la ermita del señor San Llorente, adonde se va en procesión muchas veces, y que hay un humilladero de devoción de Nuestra Señora del Rosario, que está a la una orilla de esta villa", probable origen de la actual ermita. No vuelve a haber noticias de estas ermitas hasta la descripción de Madoz, que a mediados del siglo XIX refiere ya la existencia de dos ermitas, "Nuestra Señora de la Soledad y San Blas; esta última ya destruida". En efecto, si a finales del siglo XVI se construía la ermita de la Soledad y, casi al tiempo, la iglesia del convento de las Carmelitas Descalzas, la necesidad de espacios sacros del pueblo quedaría colmada con creces medio siglo después, cuando se levantara la mole del Monasterio de la Inmaculada Concepción. En 1921, Ortega Rubio ya sólo hace mención de esta ermita "próxima al pueblo de la Soledad". Es probable que el humilladero se situara desde la Edad Media como un alto devocional en "el camino que viene de Aranjuez y Toledo y se une, a la altura de la venta de Meco, a siete y media leguas de la Corte, con el que va de Madrid a Barcelona y, como entonces se decía, a Italia". Sin embargo, su posición actual



Vista exterior con el pórtico de acceso.

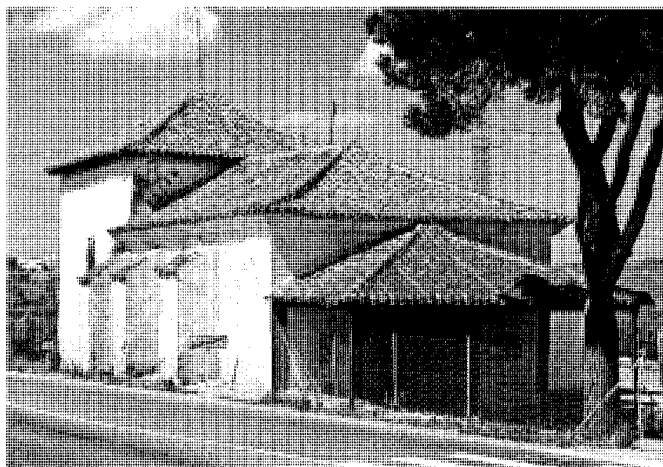
"al otro lado de la carretera" provoca que, a pesar de estar junto al pueblo se encuentre en una posición aislada e incómoda.

La planta rectangular de la ermita contiene una capilla alargada pero articulada en dos cuerpos, el primero como nave longitudinal, bajo una bóveda de cañón apainelado, y el segundo como cabecera-cruceiro, bajo una media naranja directamente apoyada en las pechinas. Cada cuerpo expresa al exterior su altura, inscritos en los volúmenes ortoédricos de sus muros bajo las cubiertas de teja árabe, a tres y cuatro aguas respectivamente. En el interior, el profundo arco toral que separa los cuerpos se abocina para pasar del arco carpanel al de medio punto. Las pechinas, "para darle mayor rigidez al muro y absorber los empujes de la bóveda de cañón", según describía un grupo de alumnos de la ETSAM -Belén Fernández Acevedo, Juan Carlos Fernández Martínez-Toledano y Carlos del Riego de Lucas, con el profesor Pedro Galindo García- se apoyan sobre machones achaflanados y sustentan un anillo en ménsula del que arranca la cúpula. Para iluminar este modesto presbiterio, dos ventanas abocinadas rectangulares se abren en medio de los arcos torales laterales, en una solución que, al igual que la de la cúpula sobre pechinas, recuerda en una versión aún más ingenua la de la iglesia del vecino convento de San Ignacio de las Madres Carmelitas. Y al igual que en aquél, la cúpula se remata en una linterna ciega al exterior, oculta bajo el tejado. En el muro oriental de la nave se abre el paso a un cuerpo lateral adyacente, de techumbre plana y a menor altura, que se utiliza como sacristía y cumple además una función estructural como refuerzo del muro, aunque "se

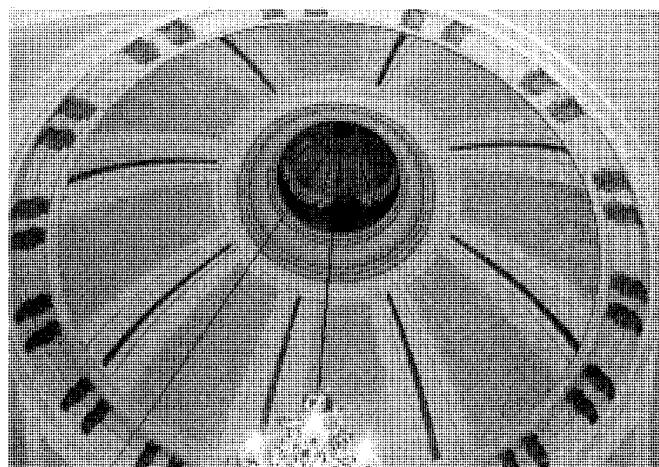
realizó nuevo con personal no especializado y con materiales impropios para una construcción de carácter histórico". En el cerramiento occidental, a cambio, se hicieron necesarios tres imponentes contrafuertes para evitar los problemas de deformación que sufría la cabeza del muro, probablemente a causa de los empujes de la bóveda de cañón y tal vez también de la techumbre, que resulta bastante pendiente.

La portada de la ermita también es un elemento interesante, realizada en piedra caliza con pilastras de orden toscano, dovelas acanaladas y alfiz, entre los muros encajados de los pies del templo. En alguna restauración se añadió o se repuso el actual pórtico exterior, con tejadillo a tres aguas a continuación de la de la nave, sostenido en su frente por cuatro columnillas de fundición metálica.

Después de la ignorancia o el desprecio de las publicaciones de la posguerra, en el inventario de Azcárate de 1970 vuelve a aparecer como elemento modesto pero de relativa importancia, datada como "barroca, siglos XVII y XVIII", con "una nave cubierta con bóveda apainelada con cúpula rebajada sin tambor, con mutilos". A los frescos desmantelados se refiere como "restos de decoración pictórica con ángeles junto a las ventanas". Pero seguramente es en la publicación sobre el Corredor Madrid-Guadalajara, gracias a su atención a este tipo de arquitecturas populares, donde la ermita mejor se describe y, tal vez, se fija la atención hacia su protección. Por estas mismas épocas Javier Alau redacta sus directrices para la Comunidad de Madrid, donde señala su calidad histórico-artística como arquitectura popular y propone su conservación



Vista exterior desde la carretera.



Vista de la cúpula. ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA Y REHABILITACIÓN, Consejería de Vivienda de la Comunidad de Madrid.

y restauración. Finalmente aparecen en 1989 las primeras Normas Subsidiarias de Loeches, en cuyo Catálogo aparece con el máximo grado de protección, que ha mantenido en la actual normativa de 1999, con la nota añadida "reestructuración entorno inmediato".

Documentación

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA Y REHABILITACIÓN, Consejería de Vivienda de la Comunidad de Madrid, Dirección General de Arquitectura y Rehabilitación: Levantamiento del actual edificio de la ermita de la Virgen de las Angustias sita en Loeches, 2008. Arq.: Felipe Prieto Granda; del.: J. Cobo, A. Petisco, R. Rouco y P. Ruiz.

Bibliografía

ALAU MASSA, Javier: *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Loeches*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986 (inédito).
 AYUNTAMIENTO DE LOECHES: *Guía Monumental de Loeches*. Loeches: Ayuntamiento de Loeches, 2005.
 _____: *Villa de Loeches*. Loeches: Ayuntamiento de Loeches, s.f.
 AZCÁRATE, José María de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Madrid: Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970.

CANTÓ TELLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, Estades Artes Gráficas, 1928.

CATÁLOGO: _____ *Regional de Patrimonio Arquitectónico. Avance-Resumen 1997*. Madrid: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Comunidad de Madrid, 1997.

DICCIONARIO: _____ *Geográfico de España*. Madrid: Ediciones del Movimiento, 1957.

DOCUMADRID (Reyes García Valcárcel, Ana María Écija Moreno y Soledad Valcárcel): *Tierras de Alcalá. El valle del Henares I*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación, 2001.
 GALINDO GARCÍA, Pedro: *Análisis constructivo de las ermitas de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, Departamento de Construcción y Tecnología Arquitectónica, 1996.

Guía: _____ *Oficial de Madrid y su provincia*. Madrid: Sindicato de Iniciativas y Turismo, 1943.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "La población de la provincia de Madrid en el censo de Aranda (1768-69)", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, Tomo VI, año 1970.

_____: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, Tomo XI, año 1975.

MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid: Imprenta del Diccionario Geográfico, 1846-1849.

MARAÑÓN, Gregorio: *El Conde-Duque de Olivares. La pasión de mandar*. Madrid: Espasa Calpe, 2006.

MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888.

MIÑANO, Sebastián de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, Tomo 9. Madrid: Imprenta de Pierart-Peralta, 1828.

MONTEJANO, Isabel: *Crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid: Diputación de Madrid, 1983.

MURO, Fuensanta y RIVAS, Pilar: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid*. Madrid, 1983 (inédito).

NIETO, Víctor; MORALES, Alfredo J. y CHECA, Fernando: *Arquitectura del Renacimiento en España, 1488-1599*. Madrid: Ediciones Cátedra, 1989.

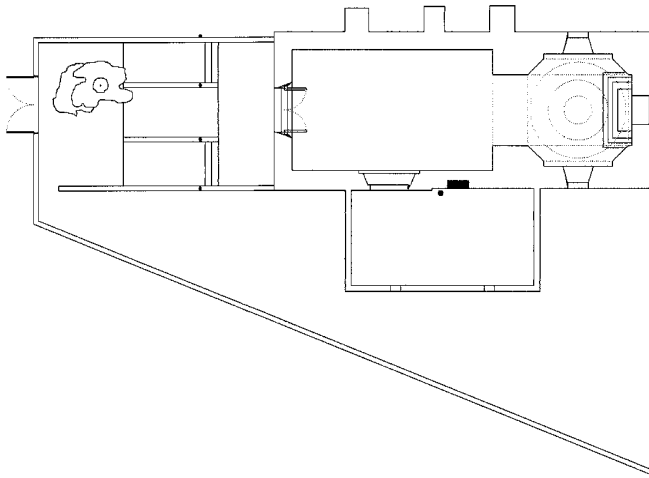
NORMAS: _____ *Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Loeches*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial, 1989.

NORMAS: _____ *Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Loeches*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial, 1997.

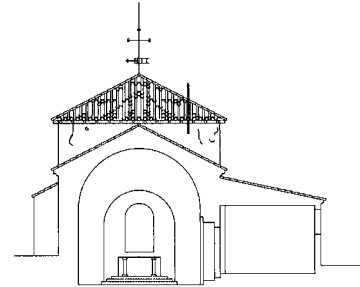
ORTEGA RUBIO, José.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, tomo II Madrid: Imprenta Municipal, 1921.

PATRIMONIO: _____ *Urbanístico, Arquitectónico y Arqueológico del corredor Madrid-Guadalajara*. Madrid: Comunidad de Madrid, Dirección General de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, 1984.

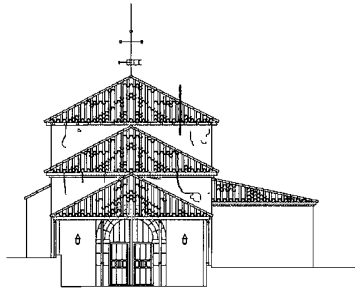
SAINZ DE ROBLES, Federico Carlos: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (Sin Madrid)*. Madrid: Espasa Calpe, 1966.



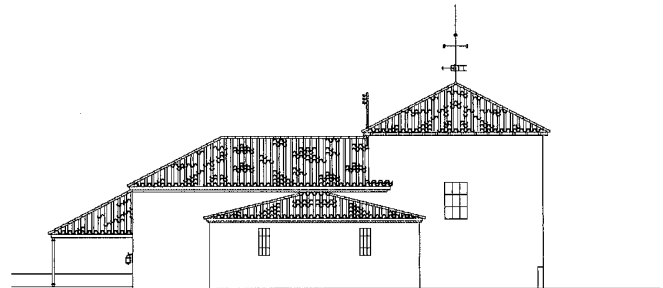
Planta, 2008. Arq.: F.Prieto; lev.: J. Cobo, A. Petisco, R. Rouco y P. Ruiz. ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA Y REHABILITACIÓN, Consejería de Vivienda de la Comunidad de Madrid.



Sección transversal, 2008. Arq.: F.Prieto; lev.: J. Cobo, A. Petisco, R. Rouco y P. Ruiz. ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA Y REHABILITACIÓN, Consejería de Vivienda de la Comunidad de Madrid.



Alzado sur, 2008. Arq.: F.Prieto; lev.: J. Cobo, A. Petisco, R. Rouco y P. Ruiz. ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA Y REHABILITACIÓN, Consejería de Vivienda de la Comunidad de Madrid.



Alzado este, 2008. Arq.: F.Prieto; lev.: J. Cobo, A. Petisco, R. Rouco y P. Ruiz. ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA Y REHABILITACIÓN, Consejería de Vivienda de la Comunidad de Madrid.

4 Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción

Situación

C/ San Lorenzo, 10, c/v Manteca, c/v plaza de Juan XXIII, c/v Cielo

Fechas

Co.: 1545 (s.d.c.); Fo.: 1607 (s.d.c.)
Restauración: s.d.c.

Autor/es

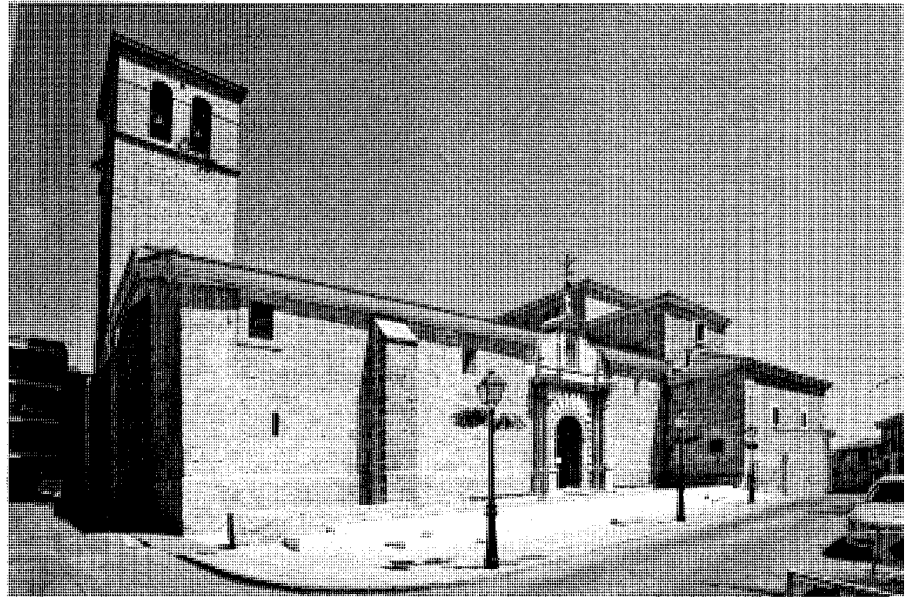
S.i.
Restauración: José Luis González Sánchez

Propiedad

En posesión de la correspondiente autoridad eclesiástica

Protección

Integral (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1999)



Vista exterior de la fachada sur.



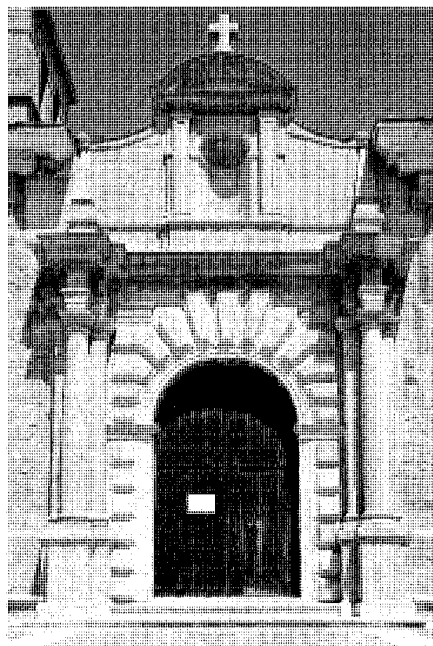
Vista exterior de la fachada norte.

A media ladera meridional de la colina sobre la que se asentó la población de Loeches, asomada a una terraza que domina la vega del arroyo de Valdeloeches, la iglesia se impone como un hito monumental sobre el resto del trazado urbano y, en especial, sobre el conjunto civil de Plaza de la Villa que se abre a sus pies, a una cota sensiblemente inferior. De hecho, si la trama irregular de las calles se organiza en torno a la curva de las calles Chorrera, Constitución y Duque de Alba, desde la vega hacia el Ayuntamiento para terminar en la plaza de los conventos, la mole del edificio parroquial se alza vigilante como centro espiritual de este arco y, por extensión, del conjunto de la trama del pueblo.

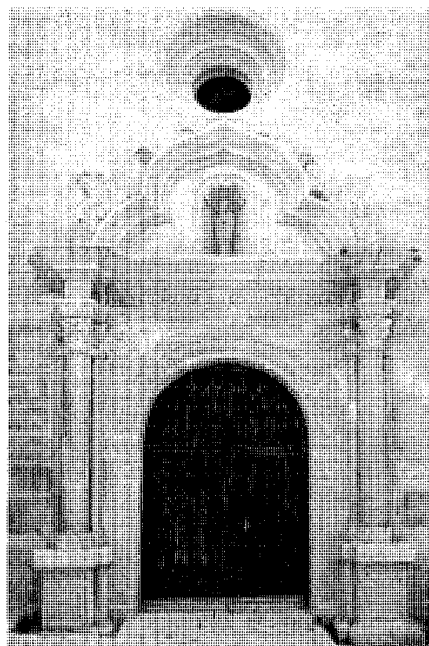
Aunque sin duda existiría un templo medieval anterior a la fábrica actual, no han quedado más vestigios de su existencia que el de una lápida, fechada en 1295, que representa el monte Calvario y constituye uno de los ejemplos de arte gótico más antiguos conservados en la Comunidad de Madrid. Pero tal vez la iglesia actual preserve algo más que este tesoro, hoy integrado en el altar mayor y que, al parecer, se encontró "sobre 1984, en los arreglos de una pared... bajo el cemento". Además, según esta misma guía editada por el Ayuntamiento, la "planta original es del siglo XIII", una hipótesis

que explicaría su silueta medieval, en el límite de la iglesia-fortaleza. Ya en las descripciones de Lorenzana se afirmaba que "se fundó en el año 1330, según se lee en una lápida existente en la sacristía", que seguramente se trata de la misma lápida que hoy se exhibe en el altar mayor. También Rodríguez Ariza insiste en la idea de que se construyó "sobre un templo

anterior, aprovechando los materiales" y sitúa con precisión la fecha de inicio de las obras en 1560. En torno a ésta época hay constancia, al menos, de un documento conservado en el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid referido a su construcción, fechado el 27 de enero de 1545, que indica que hacia mediados del siglo XVI ya estaría en marcha la ejecución del



Portada meridional.



Portada occidental.

nuevo templo plateresco. En cuanto a la torre, la misma autora señala que su perfil es mucho más reciente, puesto *"que la antigua se derrumbó en 1802"*. Por su parte, Jiménez de Gregorio añade que *"se conserva una capilla bautismal del XIII"* en coincidencia con Azcárate, que reseña en su Inventario *"capilla bautismal, lápida con inscripción latina, con Calvario, de la Era 1333 (1295) (0,37 cm x 0,51 cm)"* -queda en entredicho la versión que sostiene su aparición fortuita durante las obras de 1984, que al parecer se limitaron a la reparación y sustitución de las cubiertas del templo-, por lo que se puede concluir que hacia finales del siglo XIII se debió erigir el edificio primigenio del núcleo reconquistado, que pudo *"desarrollarse en la ladera, alrededor de la iglesia"*. Este escueto inventario apunta otro dato concluyente, el de una *"lápida funeraria de 1607"* en el crucero, que establece la fecha límite para la finalización de las obras y consagración del templo actual.

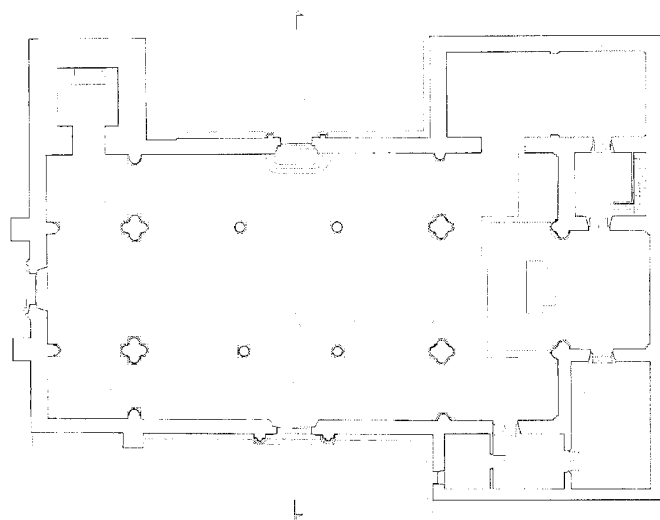
El edificio se trazó con todas las contaminaciones estilísticas de la época, que hacen de su fábrica un ejemplo del estilo plateresco que se impuso en todo el área de Alcalá de Henares a partir del segundo tercio del siglo XVI, cuando el maestro mayor de la diócesis de Toledo era Alonso de Covarrubias. Pero si su adscripción estilística puede ponerse en duda

a la vista del rotundo volumen, las palabras de Isabel Ordieres ilustran su paradigmática *"transición hacia el clasicismo renacentista"*, donde *"sigue habiendo una gran flexibilidad y variedad a la hora de combinar los distintos lenguajes arquitectónicos existentes"* y, sobre todo, se impone *"una tipología concreta de iglesia llamada 'iglesia de salón' o columnaria por tener todas las naves, muy espaciosas, a la misma altura, sostenidas por grandes columnas que tienen en común, en cualquier caso, la búsqueda de la monumentalidad clásica, y un nuevo concepto unitario de espacio al que contribuirá la exclusión de la vidriera coloreada gótica, que producía un efecto irreal"*. La taxonómica datación de Azcárate, en cambio, se limitaba a considerar cada portada por separado, *"plateresca"* la de los Pies, la del Evangelio *"purista hacia 1560"* y la de la Epístola *"principios del XVII, toscana"*, sin valorar el edificio como conjunto estilístico.

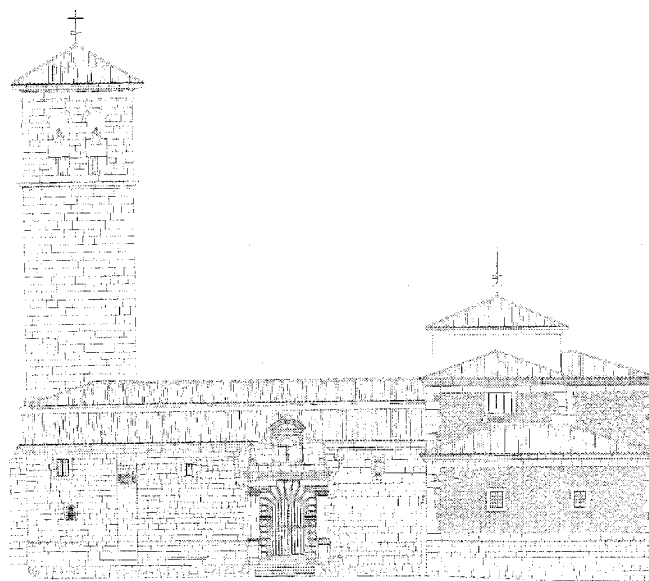
Se trata de una iglesia de tres naves de considerable anchura y no excesiva longitud, amplio crucero como continuación de las naves y rematada por una cabecera plana flanqueada al sur por la sacristía y al norte por la capilla. La torre del campanario se adosa a la nave lateral de la Epístola a los pies del templo, a continuación del último tramo de naves que se sucedían

bajo un coro transversal completo, del que hoy solo se conserva el lado del Evangelio. Es posible que el arco rebajado que lo sostenía, del que sólo quedan vestigios de impostas, colapsara a principios del siglo XIX junto con la torre original *"de piedra, con chapitel de pizarra"*, que se restauró en su imagen actual *"elevada y esbelta, de piedra sillería y finos perfiles en sus ángulos, a la cual se sube por una escalera de caracol"*. A grandes rasgos, el perímetro exterior describe una "T", aunque su ensanchamiento final no corresponde al transepto, sino a la mayor dimensión de las estancias que flanquean la cabecera. El espacio interior, en cambio, se aproxima al tipo de "iglesia salón", aunque sus naves laterales sean menores que la central, gracias a la composición rectangular, sensiblemente simétrica respecto al eje transversal central que configuran las dos portadas laterales, así como a la techumbre plana continua, definida por Azcárate como *"cubierta con alfarje"* (desgraciadamente sustituida por un falso techo de piezas prefabricadas), bajo cuyas pendientes el espacio de las naves se unifica en lugar de jerarquizarse, como sucede en el tipo basilical a dos niveles. Pero el carácter homogéneo del espacio se configura definitivamente en la articulación de las series de tres arcos de medio punto sobre columnas *"de piedra berroqueña"* de basa y fuste toscano y *"capiteles jónicos"* que aligeran los paños entre naves. El antiguo crucero, cubierto hasta 1984 por una cúpula de *"media naranja"* sobre un *"alto cimborrio"* y pechinas renacentistas, según las descripciones de Cantó y Sainz de Robles, se apoyaba sobre las cuatro pilastras que rematan la sucesión de columnas. Hoy, sus arcos formeros rebajados sólo sustentan cuatro muros desnudos que se elevan por encima de los tejados para proporcionar luz al presbiterio. La capilla mayor estaría entonces cubierta por una bóveda de cañón, al igual que los brazos del crucero, iluminados por lunetos, mientras que la de la sacristía ya se encontraba en 1970 *"desmantelada"* y con un *"cielo raso reciente"*.

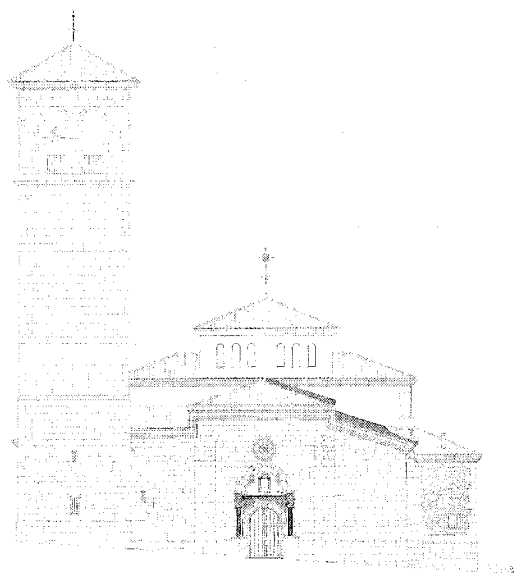
El volumen de la iglesia se configura como un prisma construido con sillares de piedra caliza y, en la cabecera, un zócalo de sillería bajo los paños de mampostería, enmarcados entre refuerzos de esquina, cornisas y recercados labrados. Así, predominan las fábricas ciegas, sin apenas elementos de articulación y con escasos y pequeños vanos, casi militares, sobre las que contrastan las tres portadas renacentistas con sus proporciones clásicas y su carácter humanista. La de los pies es la más antigua y la que mejor se adscribe al estilo plateresco canónico: incorpora aún elementos góticos, como el arco sobrepuesto trilobulado, considerado mudéjar



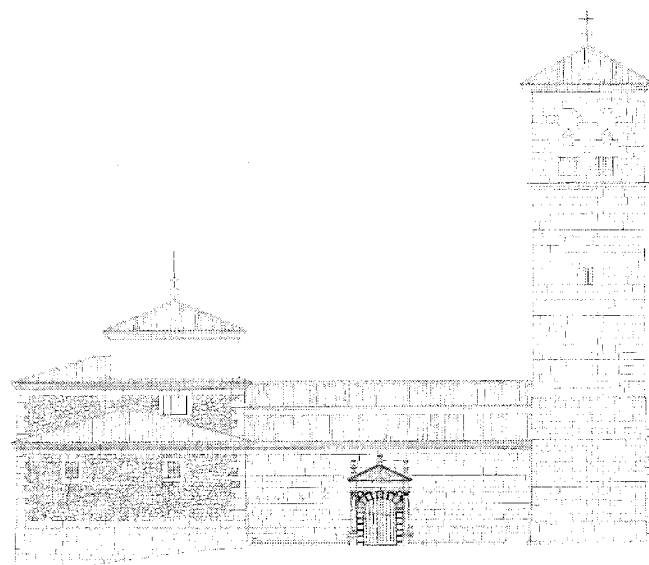
Planta general, 1986. Arq.: E. Rabasa Díaz. *Archivo Dirección General de Cultura, Centro Regional de de Conservación del Patrimonio Histórico Artístico, Comunidad de Madrid.*



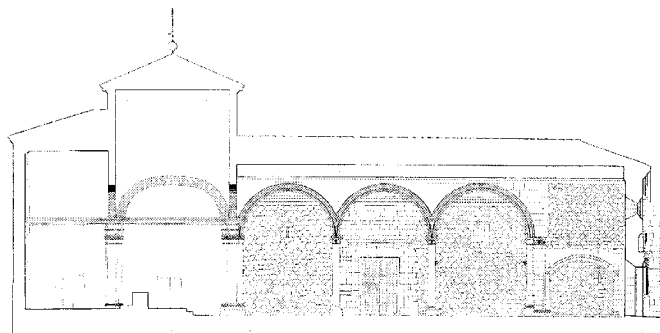
Alzado sur, 1986. Arq.: E. Rabasa Díaz. *Archivo Dirección General de Cultura, Centro Regional de de Conservación del Patrimonio Histórico Artístico, Comunidad de Madrid.*



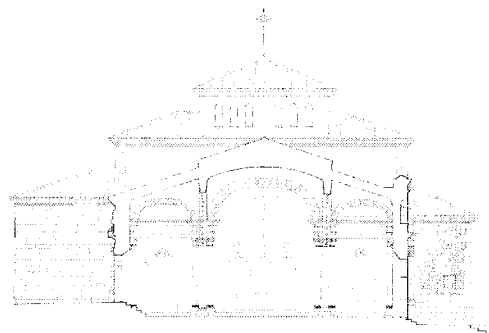
Alzado oeste, 1986. Arq.: E. Rabasa Díaz. *Archivo Dirección General de Cultura, Centro Regional de de Conservación del Patrimonio Histórico Artístico, Comunidad de Madrid.*



Alzado norte, 1986. Arq.: E. Rabasa Díaz. *Archivo Dirección General de Cultura, Centro Regional de de Conservación del Patrimonio Histórico Artístico, Comunidad de Madrid.*



Sección longitudinal, 1986. Arq.: E. Rabasa Díaz. Archivo Dirección General de Cultura, Centro Regional de de Conservación del Patrimonio Histórico Artístico, Comunidad de Madrid.



Sección transversal, 1986. Arq.: E. Rabasa Díaz. Archivo Dirección General de Cultura, Centro Regional de de Conservación del Patrimonio Histórico Artístico, Comunidad de Madrid.

por algún historiador; desarrolla una ornamentación vagamente clásica con criterios erráticos, como en la venera de la hornacina de medio punto inscrita en el arco gótico, donde se aloja una imagen de la Virgen, los cráneos que adornan los capiteles compuestos o los medallones de las enjutas del arco principal de medio punto; integra una leyenda latina a modo de recepción al espacio sagrado, "HEC: EST: DOMUS: DOMINI: FIRMITER: EDIFICATA", en el friso del arquitrabe, entre el entablamento y la cornisa y, en general, es profusa en la ornamentación de todos los elementos arquitectónicos, basas, columnas estriadas, pilastras, capiteles, jambas, arcos, entablamentos y cornisas, todos ellos compuestos con proporciones y criterios renacentistas. La portada de la fachada norte, en el lado del Evangelio, muestra del renacimiento "purista" de influencia más italiana, se enmarca en dos pilastras jónicas bajo un frontón. Así, aunque estas pilastras insisten en una decoración de gusto plateresco, la inclusión del frontón clásico, en cuyo tímpano se impone un severo altorrelieve de Dios Padre, como el remate de *candelieri* sobre sus tres vértices, se alejan de las contaminaciones estilísticas locales de la primera mitad del siglo XVI para avanzar hacia un estilo más seguro, incluso con reminiscencias manieristas. En el mismo sentido avanza la sobria disposición del arco carpanel interior, sobre sillares de jambas y dovelas almohadilladas, enjutas con medallones desornamentados y bajo un friso limpio. Con todas las distancias oportunas, el estilo de esta portada parece beber de los modelos renacentistas andaluces, como Pedro Machuca o Andrés de Vandelvira, más que del estilo castellano de Gil de Hontañón y Covarrubias. La portada sur, en el lado de la Epístola, configura una composición más estilizada, de "principios del

XVII", con columnas y pilastras de orden toscano bajo un amplio cornisamento. En el remate superior, además, se incluyen elementos de influencia herreriana: dos pináculos en los extremos y una hornacina centrada de medio punto entre pilastras, bajo un frontón curvo. Aquí la puerta está enmarcada en un arco de medio punto, pero el almohadillado de las jambas se extiende sobre las impostas a las dovelas quebradas, en una solución que anticipa modelos barrocos. Tal vez esto explique una extendida atribución de la portada a Churriguera –sin especificar qué miembro de la familia, aunque la proximidad de Nuevo Baztán hace pensar en el hermano mayor, José de Churriguera (1665-1725)-, imposible si las dataciones son correctas.

Aunque en las Relaciones Topográficas dadas a Felipe II en 1576 se menciona la iglesia "de cal y canto" y dedicada a "Nuestra Señora de la Asunción", es dudoso si en estas fechas ya se habría concluido una parte importante del edificio renacentista o, por el contrario, aún se refieren a la fábrica medieval. Dos siglos después, en las Descripciones de Lorenzana a finales del siglo XVIII, se describe el templo "de tres naves... cubierto de antiguo artesonado, el crucero es moderno y bien ejecutado". Es probable que se refiera más al estilo que a la fecha de ejecución, puesto que este desaparecido crucero era de estilo plenamente renacentista mientras que la techumbre de madera se afirmaba en la tradición mudéjar local. Unos años antes, los censos de Ensenada y Aranda se limitaban a describir sus eclesiásticos, que habían pasado de "cura y beneficiado" a finales del siglo XVI a un cura en 1752 y un cura más "teniente de beneficio que disfruta la Iglesia Magistral de los Santos Justo y Pastor de Alcalá" en 1768, que se completaban con "un clérigo de menores, sacristán" y

"dos monaguillos". En la información del 3 de febrero de 1786, dada al cardenal Lorenzana por el párroco Manuel Francisco Somocarra, se enumeran además "buenas pinturas de Jesús atado a la columna, de Rubens", probablemente desaparecidas en la invasión de las tropas francesas, como las del monasterio de la Inmaculada Concepción. A lo largo del siglo XIX las descripciones se limitan a señalar que el "curato es de segundo ascenso y de provisión en concurso", aunque Madoz apunta la existencia de un cementerio "de poca capacidad" contiguo al templo. En el croquis topográfico levantado en 1865 aún se aprecian las trazas de aquel recinto irregular, situado al norte, en el flanco oriental de la portada del Evangelio.

La guerra civil puso en peligro el patrimonio religioso de este templo, como el del resto de los pueblos de la comarca, situados en zona republicana y cercana a los frentes activos de Guadalajara y el Tajuña. Ariza sostiene que "fue sede de las Brigadas Internacionales, lo que no contribuyó mucho a su conservación", aunque al menos se salvó del incendio y la destrucción sistemática que afectaron a otras iglesias vecinas. Aunque se sabe con certeza que las Brigadas Internacionales estuvieron acuarteladas en el monasterio de la Inmaculada Concepción, es posible que también utilizaran la iglesia, al menos como lugar de reunión. En cualquier caso, en 1970 Azcárate aún podía enumerar un retablo "neoclásico corintio con columnas a los lados" y un cáliz de "fines siglo XVI, con temas de sirenas y representaciones de la fe, caridad, prudencia y justicia, con tres marcas de punzones. CAST.; ALCALÁ; BHZ.

La iglesia parroquial de Loeches se viene citando casi un siglo como obra de cierta importancia en la mayor parte de las guías sobre

la provincia de Madrid, desde el primer acercamiento turístico de Antonio Cantó hasta la reciente de Maite Rodríguez Ariza. Sainz de Robles la calificó como “de gran belleza” para añadir que “sus atractivos son, como en muchas mujeres maduras, los postizos y afeites”, aunque se lamenta de la abundancia de “las imágenes, los confesionarios, las mensulillas, los bancos, de una modernidad vulgar y de un feo insuperables”. El Ayuntamiento solicitó en 1971 a la Dirección General de Bellas Artes la declaración del templo como Monumento Histórico-Artístico y su restauración especializada, pero la Comisaría pidió documentación precisa y el expediente no llegó a incoarse. Pese a todo, hasta finales de la década de 1970 no se empezó a delimitar la necesidad de protección, primero a través de las directrices propuestas por la Comunidad Autónoma y, por fin, como “protección integral” en las primeras Normas Subsidiarias del pueblo de 1989, que se ha mantenido en las normas vigentes, aprobadas en 1999.

Por desgracia, esta protección no llegó a tiempo de evitar una restauración traumática de las cubiertas llevada a cabo en 1984, con criterio poco más que economizador, donde ante el deterioro de las pechinas, cimborrio, cúpula y cubrición con chapitel de pizarra sobre estructura de madera se decidió la demolición completa de los elementos del crucero y su sustitución por una linterna de muros rectos sobre los arcos torales, rematada con una cubierta de teja convencional a cuatro aguas. La misma suerte corrió el artesonado de las naves, reemplazado por placas prefabricadas. Hoy sólo nos quedan las descripciones históricas y las fotografías del texto de Sainz de Robles, testimonios únicos del valor incuestionable de estos elementos desaparecidos. En fechas recientes se han restaurado interiores y portadas según un proyecto del arquitecto José Luis González Sánchez, con criterio bien distinto y bajo la tutela del Servicio de Protección del Patrimonio Histórico Mueble e Inmueble de la Comunidad de Madrid.

Documentación

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO, Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid: Levantamiento de planos iglesia parroquial de la Asunción de Loeches, 1986. Arq.: Enrique Rabasa Díaz.

ARCHIVO HISTÓRICO DE PROTOCOLOS DE MADRID, Protocolo 211: (Documento de) *Construcción de su iglesia*. 27 de enero de 1545.

ARCHIVO MUNICIPAL DE LOECHES [copia en Archivo Regional de la Comunidad de Madrid]:

Exp. 96119/22. *Iglesia parroquial. Declaración de Monumento Histórico-Artístico*.

Bibliografía

ALAU MASSA, Javier: *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid*: Loeches. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986 (inédito).

AYUNTAMIENTO DE LOECHES: *Guía Monumental de Loeches*. Loeches: Ayuntamiento de Loeches, 2005.

_____: *Villa de Loeches*. Loeches: Ayuntamiento de Loeches, s.f.

AZCÁRATE, José María de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Madrid: Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970.

CANTÓ TELLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, Estados Artes Gráficas, 1928.

CATÁLOGO: _____. *Regional de Patrimonio Arquitectónico. Avance-Resumen 1997*. Madrid: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Comunidad de Madrid, 1997.

CONSERVAR: _____. *y restaurar. Cuatro años de actuaciones en el Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de las Artes, 2003.

DICCIONARIO: _____. *Geográfico de España*. Madrid: Ediciones del Movimiento, 1957.

DOCUMENTARIO (Reyes García Valcárcel, Ana María Écija Moreno y Soledad Valcárcel): *Tierras de Alcalá. El valle del Henares I*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación, 2001.

FLAQUER MONTEQUI, Rafael: *Transcripciones literales de las respuestas generales del “Catastro de Ensenada” correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid* (Trabajo inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.

GALINDO GARCÍA, Pedro: *Análisis constructivo de las ermitas de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, Departamento de Construcción y Tecnología Arquitectónica, 1996.

Guía: _____. *Oficial de Madrid y su provincia*. Madrid: Sindicato de Iniciativas y Turismo, 1943.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: “La población de la provincia de Madrid en el censo de Aranda (1768-69)”, en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, Tomo VI, año 1970.

_____: “Notas geográfico-históricas de los pueblos de la ac-

tual provincia de Madrid en el siglo XVIII”, en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, Tomo XI, año 1975.

MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid: Imprenta del Diccionario Geográfico, 1846-1849.

MARAÑÓN, Gregorio: *El Conde-Duque de Olivares. La pasión de mandar*. Madrid: Espasa Calpe, 2006.

MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888.

MIÑANO, Sebastián de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, Tomo 9. Madrid: Imprenta de Pierart-Peralta, 1828.

MONTEJANO, Isabel: *Crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid: Diputación de Madrid, 1983.

MURO, Fuensanta y RIVAS, Pilar: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid*. Madrid, 1983 (inédito).

NIETO, Víctor; MORALES, Alfredo J. y CHECA, Fernando: *Arquitectura del Renacimiento en España, 1488-1599*. Madrid: Ediciones Cátedra, 1989.

NORMAS: _____. *Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Loeches*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial, 1989.

_____: _____. *Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Loeches*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial, 1997.

ORTEGA RUBIO, José.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, tomo II Madrid: Imprenta Municipal, 1921.

PATRIMONIO: _____. *Urbanístico, Arquitectónico y Arqueológico del corredor Madrid-Guadalajara*. Madrid: Comunidad de Madrid, Dirección General de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, 1984.

PLANOS: _____. *de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Instituto Geográfico Nacional, 1988.

PONZ, Antonio: *Viage de España*. Madrid: Imprenta de la Viuda de Ibarra, 1787-1791.

ROSELL, Cayetano: *Crónica general de España, o sea historia ilustrada y descriptiva de sus provincias* (Ed. facs. de Madrid: Aquiles Ronchi, 1866). Madrid: Comunidad de Madrid, 1983.

SAINZ DE ROBLES, Federico Carlos: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (Sin Madrid)*. Madrid: Espasa Calpe, 1966.

5 Monasterio de la Inmaculada Concepción (Convento de las Dominicas Recoletas), Panteón familiar de los duques de Alba y restos del antiguo palacio del conde-duque de Olivares

Situación

Plaza del Duque de Alba

Fechas

Monasterio: O.: 1640-1658; 1ª Restauración: P.: 1984; O.: 1988-1994; 2ª Restauración: Co.: 1999; P. mod.: 2001

Palacio: O.: siglo XVI (s.d.c.). Reforma: Fo.: 1642 (s.d.c.)

Panteón: Fo.: 1909; 1ª Restauración: 1939 (s.d.c.); 2ª Restauración: P.: 1998

Autor/es

Monasterio y palacio: Alonso Carbonel; 1ª Restauración: Fray Francisco Coello de Portugal Acuña y Francisco Coello de Portugal Narváez; 2ª Restauración: Pedro Ponce de León Hernández

Panteón: s.i.; 1ª Restauración: s.i.; 2ª Restauración: Pedro Ponce de León Hernández

Propiedad

Comunidad de las Dominicas de Loeches (Monasterio)

Fundación Casa de Alba (Panteón)

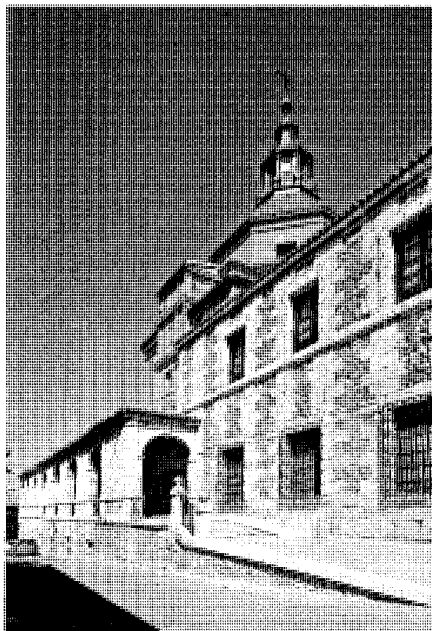
Protección

BIC Monumento 1982

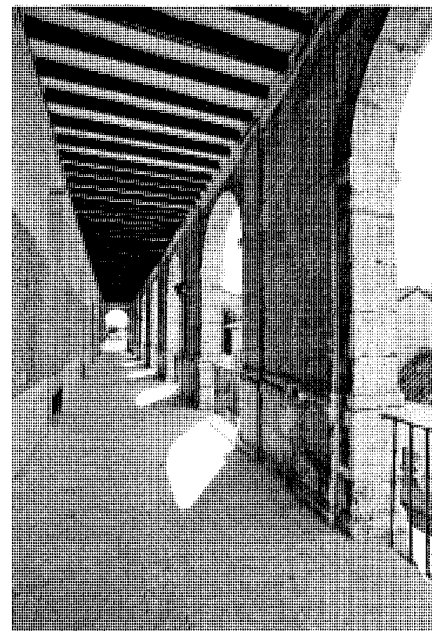
Delimitación del entorno (incoado 8/04/1997) Integral (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1999)



Vista exterior de la portada.



Vista lateral con pórtico.



Vista del pórtico.

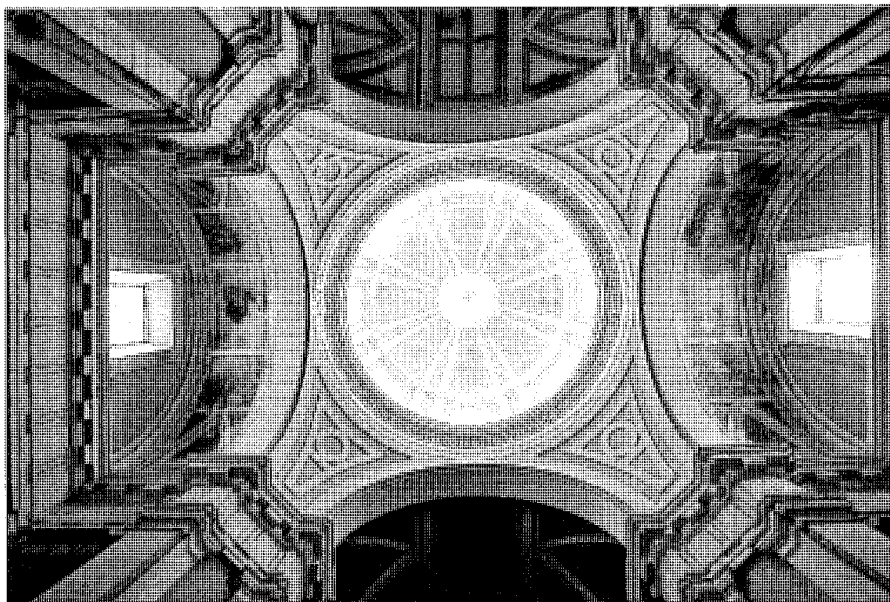
En el extremo norte del núcleo urbano de Loeches, asomado a un promontorio que culmina la ladera del pueblo y se asoma hacia las vegas del Pantueña, se levanta la monumental fábrica del Monasterio de la Inmaculada Concepción, obra promovida por el conde-duque de Olivares como fundación religiosa de un conjunto conventual-palaciego. La fachada de su

iglesia se abre en uno de los extremos de una plaza rectangular, llamada hoy del Duque de Alba y antiguamente conformada en sus otros dos lados por la residencia del conde-duque y

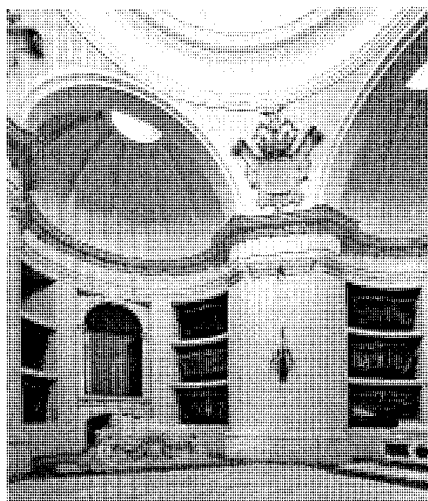
el convento de Carmelitas Descalzas. Hoy, del palacio sólo permanecen el zócalo de la fachada y la puerta de entrada, que da acceso al patio del Colegio Público Duque de Alba.

Don Gaspar de Guzmán y Pimentel compró Loeches en 1633, cuando los testamentarios de Don Iñigo de Cárdenas y Zapata, la sacaron a una subasta donde *"hubo varias posturas y pujas"*. Seguramente la visita del valido y su esposa al convento de carmelitas fundado por el antiguo señor de la villa les inspiró, *"sobre todo a doña Inés, a cuyo nombre se hizo la fundación"* a convertirse en patronos de un nuevo convento con el que, como añade Marañón, *"emulaba, en todas sus manifestaciones de grandeza, al Soberano"*. Además, el antecedente del duque de Lerma sancionaba la costumbre cortesana de asociar la residencia al monasterio, a imagen y semejanza del ejemplo místico-político de Felipe II en El Escorial. Incluso el conde-duque ordenó erigir su panteón familiar, que quedó inconcluso. En cuanto a las religiosas, según relatan sus sucesoras, fueron escogidas por los condes-duques unos años antes, en 1625, entre las agustinas recoletas del Convento de la Encarnación, entonces para fundar un convento en Castilleja de la Cuesta (Sevilla), donde tomaron los hábitos de dominicas *"por ser don Gaspar descendiente de Santo Domingo"*. Tampoco era común la advocación de la Inmaculada Concepción, que se impuso *"por la devoción que los Duques tenían a este misterio tan querido y defendido en España"*. Según esta misma narración, el valido mandó llamarlas *"de Castilleja de la Cuesta a la villa de Loeches"* en 1634, donde llegaron a finales de septiembre *"aposentándose en el palacio de los Duques, donde estaba prevenido todo lo necesario para las religiosas"*. Allí debieron permanecer al menos seis años, hasta el 24 de noviembre de 1640, cuando se celebró su entrada en el nuevo convento con una ceremonia que *"dijo de pontifical el señor presidente de Castilla"* y contó con la asistencia *"con poco ruido y ostentación"* del propio rey Felipe IV. Concluido el monasterio, sus fundadores no pudieron ver concluidas las obras de la iglesia, puesto que muerto ya el conde-duque y traídos sus restos a Loeches, doña Inés de Zúñiga encarga en su testamento *"a sus herederos que cumplan enteramente la escritura de fundación"* añade que *"se acabe con toda brevedad la iglesia"* y para ello adjudica *"un rubí de mucho precio"*. A pesar de estos esfuerzos, parece que la conclusión del templo se retrasó hasta 1658, según la historiadora Isabel Ordieres.

De más difícil datación son las obras del palacio contiguo, seguramente trazadas por el propio Carbonel y de más sencilla ejecución, a juzgar por sus escasos restos y las descripciones históricas. Si se atiende a la narración de las monjas, la residencia debía estar lista hacia 1634, sólo un año después de la compra



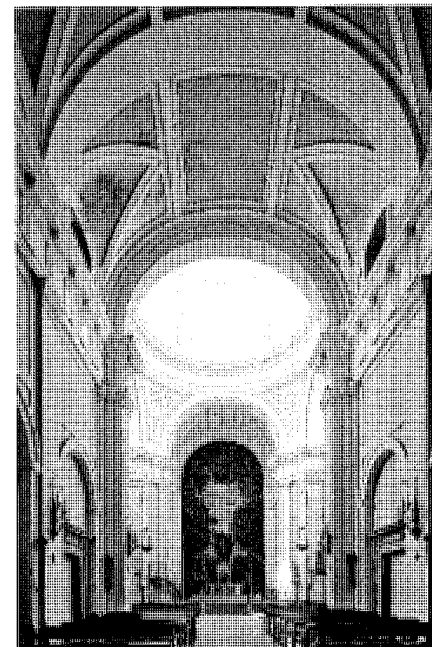
Vista interior de la nave de la iglesia del monasterio.



Vista interior del panteón familiar de los duques de Alba.

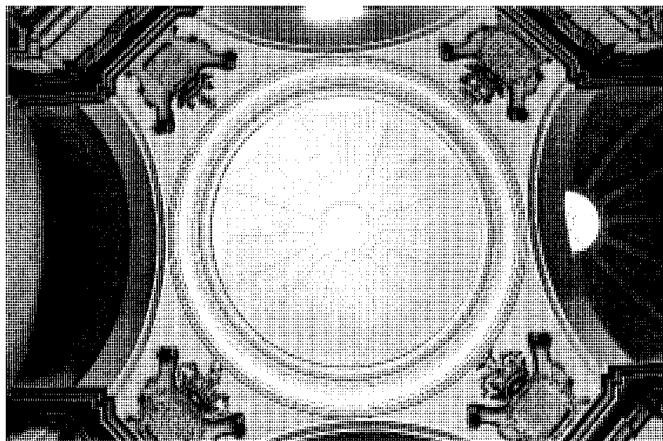
del señorío, pero otros autores como Ortega Rubio fechan su conclusión el 16 de mayo de 1642, meses antes de la caída en desgracia del valido.

Durante décadas, el parecido de su iglesia con la portada de la Encarnación de Madrid ha llevado a cronistas e historiadores a considerar el monasterio como obra de Juan Gómez de Mora, pero en la actualidad resulta indiscutible que las

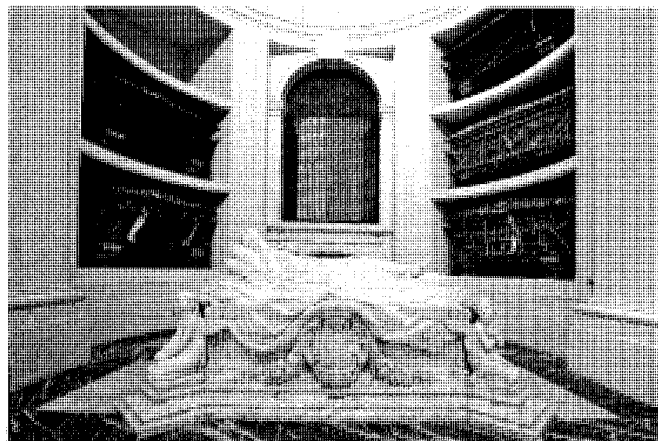


Cúpula de la iglesia del monasterio.

trazas estuvieron a cargo de Alonso Carbonel, *"constituyendo esta obra de Loeches la única segura y documentada del maestro"*. En efecto, una escritura del 1 de marzo de 1635 estipula



Cúpula del panteón familiar de los duques de Alba.



Vista de la tumba de la esposa del XV duque de Alba, en el panteón familiar.

el encargo a Cristóbal de Aguilera, alarife de la villa, de *"iglesia, sacristía, convento, claustro bajo y alto, cerca de huerta y unas ermitas según y de la manera que se contenía en la planta y condiciones que de orden de sus excelencias hizo Alonso Carbonell, aparejador que fue de las obras del Retiro"*. La figura de este maestro permanece en la sombra, en parte debido *"a la desaparición de casi todas sus obras documentadas"* y, en parte, a su descalificación como arquitecto sin valía, que *"careció de verdaderas facultades creadoras"* en la valoración de George Kubler. Sin embargo, se trata de una figura esencial en el desarrollo del primer barroco español, Maestro Mayor de la corte de Felipe IV a la muerte de Juan Gómez de Mora y autor decisivo en el Panteón de El Escorial, el Ayuntamiento de Madrid, la Cárcel de Corte y, sobre todo, el Palacio del Buen Retiro, al parecer gracias al favor del conde-duque de Olivares.

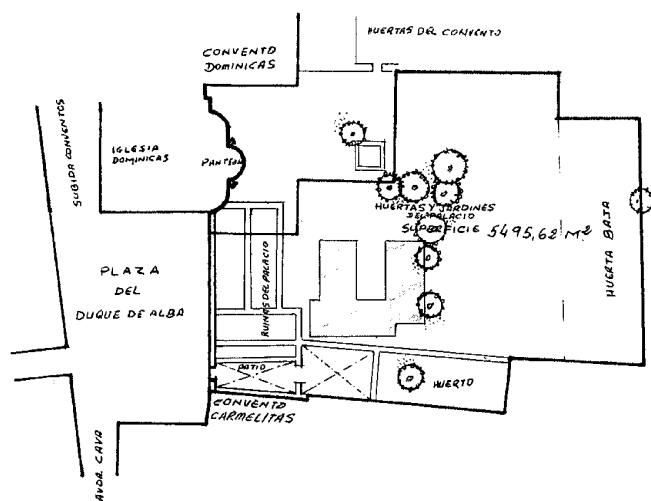
El área conventual se organiza en torno a un claustro principal y otros dos patios menores, que articulan las alas residenciales de la clausura con el coro de monjas y la iglesia, único espacio visitable del monasterio. Al norte, la cerca rodea *"la extensa huerta dividida en dos cuadros con edificación auxiliar en los ángulos"*. Desde el exterior, al sur del conjunto, la entada hasta el torno se produce a través de un pórtico elevado, que alterna machones y pilastras bajo arcos de medio punto desornamentados, de sillería de piedra caliza. Según Ordieres, además de esta logia tienen especial interés *"la escalera principal"* de la clausura y *"las cuatro capillas situadas en los muros exteriores de la huerta, de elegante composición y apariencia de pequeños pabellones de recreo"*, que de acuerdo a su

aspecto, ubicación y funcionalidad se podrían adscribir a la tipología, típicamente colonial, de las capillas posas o de indios. A juzgar por los levantamientos de Fray Francisco Coello de Portugal y Acuña y Francisco Coello de Portugal y Narváez, el claustro central de doble altura, planta cuadrada y cinco arcos sobre pilastras en cada panda, debe constituir otro soberbio espacio monacal, ejecutado en sobrio ladrillo y dominado desde oriente por torre sobre el crucero de la iglesia. Antes de la construcción del Panteón de la casa de Alba, la clausura se articulaba con el palacio conde-ducal a través de un segundo atrio, abierto a los jardines, de un tamaño similar al claustro central como se aprecia en el parcelario urbano de 1865, que conectaba a través de una galería las estancias del valido con su tribuna para la oración y el recinto privado de las monjas.

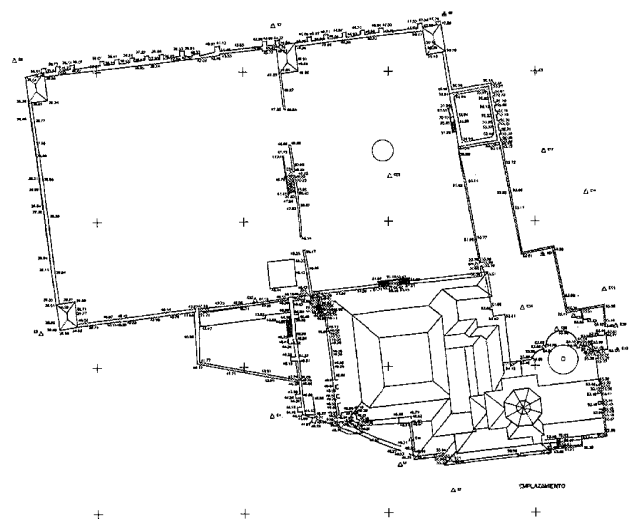
La iglesia, situada en la parte oriental del conjunto y abierta por un pórtico a la plaza que conformaban los conventos y el palacio, se compone de una sola nave bajo bóveda de cañón con lunetos, crucero a gran altura sobre pechinas, cimborrio cilíndrico coronado por cúpula y linterna, presbiterio rectangular como continuación de la nave y cripta inferior, donde debió erigirse el panteón del conde-duque y donde, de hecho, descansaron durante siglos sus restos y los de su esposa. Este modelo, definido por Ordieres como un intento barroco por unificar *"la planta longitudinal... promovida por el concilio de Trento (con) el interés clasicista por la planta central por sus valores de simetría y complejidad simbólica"*, tiene en Loeches uno de sus primeros exponentes madrileños, tras la *"iglesia jesuítica del Colegio Máximo de Alcalá*

de Henares, atribuida a Juan Gómez de Mora", donde *"se dará gran protagonismo al crucero con cúpula y a las capillas laterales, así como a la tribuna, a la hora de componer los muros internos"*. Por su parte, la historiadora Rosa Cardero resalta *"la sobriedad y severidad del orden dórico, que se empleará en gran número de iglesias conventuales"*, según *"los rasgos de la arquitectura carmelitana"*, para insistir en *"la simplicidad de la planta... sin capillas ni hornacinas"*, según el modelo de la Encarnación de Madrid. En el mismo sentido, la bóveda se articula *"sin más decoración que los arcos fajones y los dos listeles que al cruzarse con éstos forman grandes recuadros"*, mientras que en el orden columnario *"el entablamento dórico descansa sobre pilastras lisas entre las que se abren arcos ligeramente rehundidos para colocar los retablos"*. A su vez, el crucero se sostiene en cuatro grandes pilastras donde arrancan las pechinas herrerianas, bajo el estilizado tambor cilíndrico, articulado en pares de pilastras entre las ventanas que iluminan el presbiterio desde el cimborrio exterior ochavado. Más arriba, la cúpula de media naranja se cubre con una cubierta de pizarra rematada en chapitel, sobre la linterna que culmina el espacio interior. En el lado de la Epístola del crucero, se abre, además, la *"tribuna con celosías"* desde donde el conde-duque *"oía varias misas y oraba hasta las once"*, comunicada con sus aposentos según la tradición española de este tipo conventual-palaciego.

Entre las dotes de Olivares a las Dominicas debió destacar la colección de lienzos, *"para cuyo adorno también se dice que contribuyeron las generosidades"* de Felipe IV, que decora-



Croquis del conjunto, s.f. Archivo Municipal Loeches.



Emplazamiento. Proyecto de consolidación de las cubiertas, 1998. Arq.: P. Ponce de León. Archivo de la Dirección General De Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid.

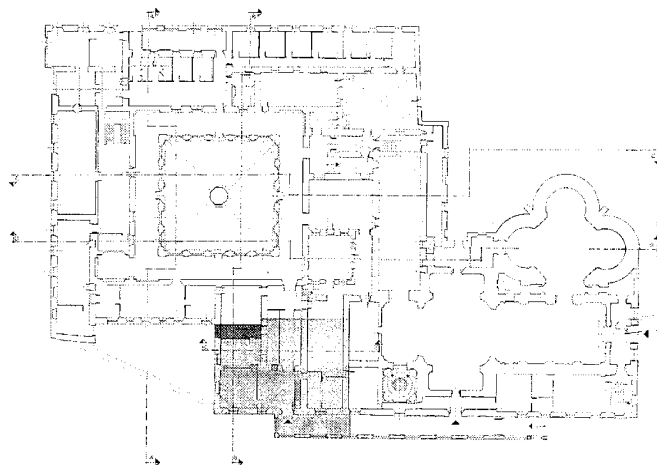
ban la iglesia, la sacristía y ciertos lugares de la clausura hasta el saqueo llevado a cabo por las tropas francesas en 1808 o las ventas efectuados por la orden. El viajero Antonio Ponz detalló en su libro un inventario impresionante, en el que se enumeraban gran cantidad de cuadros de Rubens y otros de Veronés, Tiziano, Tintoretto o Bassano. Como simple aproximación, baste decir que el altar mayor de la iglesia estaba presidido por *El Triunfo de la Religión* de Petrus Paulus Rubens, autor del adyacente *Abraham y Melquisedec*, de los *Cuatro doctores de la Iglesia con Santo Tomás*, *S. Buenaventura y Santa Clara*, que ocupaba la parte superior sobre la reja del coro, en el lado de la Epístola, enfrente a los *Cuatro Evangelistas* del lado del Evangelio y también de los dos del crucero, *Elías y el Ángel* y el *Pueblo de Israel recibiendo el maná*, así como la *Adoración de los Reyes Magos* ubicada a los pies del templo, de la que Ponz duda la autoría. También detalla "excelentes copias de algunos de los grandes artífices que tuvo Felipe II a su servicio" de originales de Andrea del Sarto, Rubens y Pablo Veronés, así como una *Anunciación* y una *Oración de Jesucristo en el Huerto* originales de Bassano que se conservaban en la sacristía, donde también describe un *Santo Domingo resucitando a un muerto* que atribuye a Tintoretto, aparte de las pinturas "que me aseguraron haber dentro de la clausura, en donde nadie las ve sino las

Monjas". La narración de las propias religiosas recuerda que el general francés "se llevó los lienzos, pero nos dejó los marcos", que según relata Cantó "años más tarde fueron llenados por una señora, doña Emilia C. de Prota, con más o menos acierto, dando la sensación vistos de lejos que eran de la primitiva época". Por desgracia, ni siquiera estas copias pudieron resistir el vandalismo de la guerra civil, cuando "terminaron por desaparecer... pero esta vez con los marcos inclusive". En su lugar, hoy se han dispuesto "con el mismo tema" unos frescos "modernos al estilo de (Josep Maria) Sert", que Azcárate atribuye a Fernando Guillén y las religiosas, a Francisco Calderón.

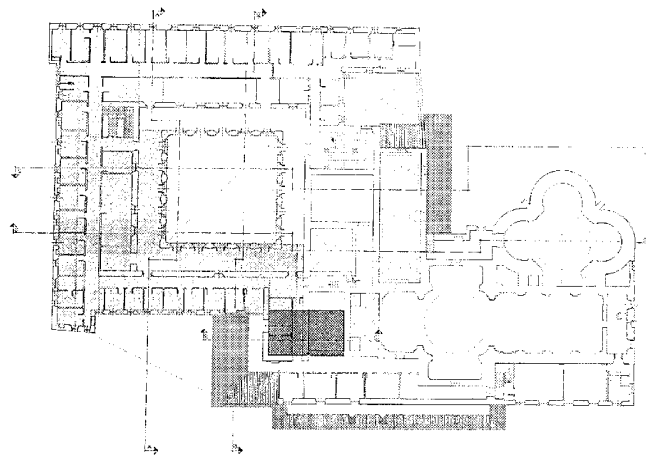
La fachada a los pies de la iglesia es otro de los tesoros artísticos de este monasterio, de composición y estilo casi idénticos a la del Convento de la Encarnación de Madrid, por lo que durante siglos se atribuyó a Juan Gómez de Mora. Su verdadero autor, según la opinión de Llimargas i Casas, "supo definir un tipo sencillo de portada plana y calada" que se convirtió en modelo de "arquitecturas conventuales, tanto en las de una nave como en las de tres, al añadirle dos cuerpos laterales en el piso bajo, unidos al central por aletones, al modo italiano". En la interpretación estilizada de Alonso de Carbonel, se trata en efecto de un lienzo masivo, bajo un gran frontón con óculo apoyado en pilastras de orden gigante, que contienen todo

el hastial de la nave del templo. En su interior, el plano se articula en dos plantas por medio de un dintel corrido sobre el que se apoyan, a su vez, las dos pilastras que dividen el espacio superior, jerarquizado entre la calle central más ancha, donde aparece un gran ventanal rematado en frontón curvo sobre una hornacina entre pilastras y frontón triangular, más los dos flancos estrechos, con dos ventanas menores bajo los escudos de armas del conde-duque, rematadas con sendos frontones curvos. El piso inferior, por tanto, hereda esta jerarquía y se obliga a un pórtico de tres arcos desiguales, menores los laterales pero con una imposta común con el mayor central. Esta composición, sancionada por Bonet Correa como el "tipo de fachada más original de lo español en la época moderna", tiene su origen según Cardero en "las iglesias de Carmelitas Descalzas perfeccionadas por Francisco de Mora y su ayudante el carmelita Fray Alberto de la Madre de Dios", aunque según la historiadora esta versión "conserva una sobriedad más herreriana basada en el número áureo".

Cerca de los pies de la iglesia, en el lado del Evangelio de la nave, se abre a través de "bella puerta de hierro forjado" una "gran capilla de sobrio y solemne estilo", de planta central trilobulada y cubierta por una cúpula semiesférica, que contiene el Panteón familiar de la Casa de Alba, donde fueron trasladados los restos

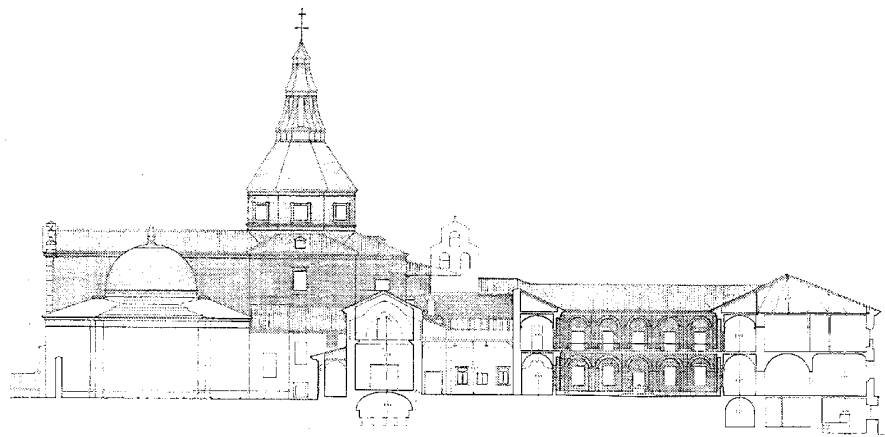


Planta baja, 1984. Arq.: Fray F. Coello de Portugal Acuña y F. Coello de Portugal Narváez. Archivo de la Dirección General De Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid.



Planta primera, 1984. Arq.: Fray F. Coello de Portugal Acuña y F. Coello de Portugal Narváez. Archivo de la Dirección General De Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid.

de Don Gaspar de Guzmán y de Doña Inés de Zúñiga, condes-duques de Olivares, así como "la duquesa de Santoña (doña Sol), la duquesa de Híjar y el octavo, noveno y décimo duques de Alba". Al parecer, esta obra se debe, según Cantó, a la iniciativa de doña María del Rosario Falcó y Osorio, esposa del XVI duque de Alba, quien pudo encargar la obra a principios del siglo XX (hacia 1903, un año antes de su muerte), tal vez a algún arquitecto de la escuela beauxartiana de París. Sin embargo, en la lápida sobre la puerta de entrada que conmemora su inauguración en 1909, se afirma que "fue hecho por mandato de Don Jacobo Fitz-Stuart y Falcó, XVII duque de Alba en memoria de sus padres, para su enterramiento y el de sus descendientes". Pero la idea de construir un nuevo panteón familiar debía rondar a los Alba muchos años antes, con seguridad desde la muerte de Doña María Francisca de Sales Palafox Portocarrero, condesa de Montijo y esposa del XV duque de Alba en París en 1860. De hecho, en la memoria del último proyecto de restauración, Pedro Ponce de León cita un documento de 18 de mayo de 1861 en el que "el arzobispo de Toledo concede licencia para edificar el Panteón" y una Real Orden del 7 de febrero de 1861 "autorizando su construcción". Así se explicaría el encargo a uno de los importantes artistas franceses de estilo "pompier", Jean Baptiste Auguste Clésinger, la estatua yacente de la condesa, para la cual la tradición oral explica que sirvió de modelo su hermana la Emperatriz Eugenia de Montijo. La autoría de esta escultura en mármol blanco



Sección, 1984. Arq.: Fray F. Coello de Portugal Acuña y F. Coello de Portugal Narváez. Archivo de la Dirección General De Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid.

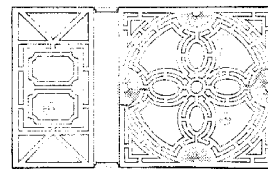
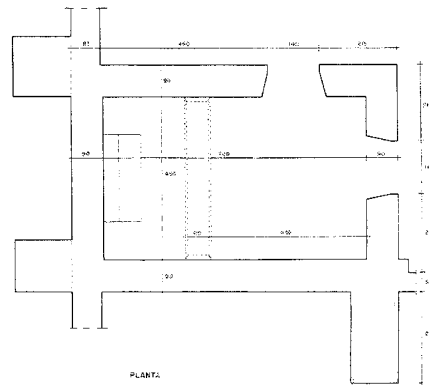
es dudosa, en cualquier caso, pues algunos la atribuyen a Clésinger y otros a su hijo, aunque con el nombre Auguste de su padre en lugar del suyo, Marcel, mientras Azcárate simplemente la clasifica como de "un escultor francés". El conjunto funerario, compuesto por pares de nichos en tres pisos sobre las tres exedras que se abren al círculo central, ocupados por sarcófagos en mármol negro de Carrara, recuerda el Panteón de los Reyes en El Escorial, aunque la sucesión de claraboyas semicirculares en la base de la cúpula "de vidrios azules, como en varios

panteones de Alemania... le dan cierto misterio y matiz funerario", en todo caso mucho más luminoso que su modelo escorialense.

En perpendicular a la fachada de la iglesia, para cerrar por el norte el lado largo de una plaza rectangular con el vecino convento de las Carmelitas, se levantaba el modesto palacio del conde-duque de Olivares, adosado como parte residencial al complejo conventual, pero muy ajeno a la simbólica monumentalidad de su fachada religiosa. Este edificio, que debió quedar abandonado al menos a principio de siglo, se

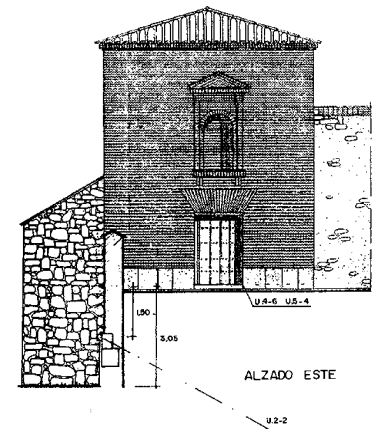
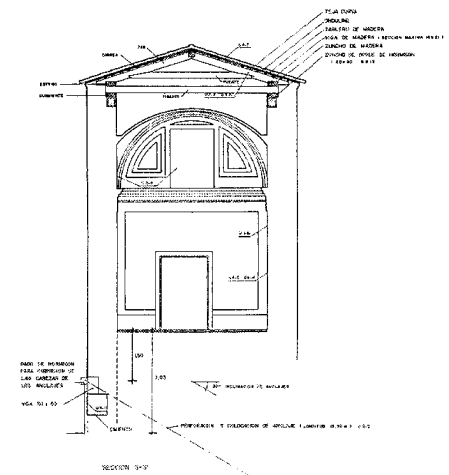
fue arruinando, sin que nada ni nadie pusiera freno a su deterioro, hasta finales de la década de 1980, cuando ya en el recinto interior se levantaba "un edificio escolar de una planta, con campo de fútbol" y se demolieron los últimos restos del "muro exterior con zócalo ocho ventanas en él y el resto de su altura en ladrillo, donde se abren ocho grandes huecos", como aún se describía en 1984. Hoy sólo quedan los sillares que recercaban su portada "adintelada entre pilastras de orden toscano y sillería granítica almohadillada" y algunos sillares de granito del zócalo, sobre los que se levanta un murete nuevo de ladrillo y las verjas del colegio. Al menos perdura la exhaustiva descripción de Marañón, que visitó las ruinas del palacio para desmentir el mito en torno a aquella fábrica que, según Novoa, "sin moderación y sin medida se mostraba, sin empacho de lo gastado, a cinco leguas de Madrid, cuando pudiera ser alivio de necesidades públicas, de armadas, de ejércitos, etc.". En su texto se explica "que es un edificio modesto, de un solo piso, con cuadra subterránea, a la que se baja por una rampa, como entonces era costumbre, ala izquierda del zaguán. De él parte una breve y ancha escalera que da acceso a la vivienda. Consiste ésta en dos crujeas, la de la fachada principal, a la plaza, con tres habitaciones (una alcoba y dos despachos, uno de estos con chimenea de piedra sencilla); y la posterior que da una huerta y consta de una sola y amplia pieza que debía servir de sala de recepción. El exterior del "palacio" es humilde sin el menor adorno, y el interior, como acaba de verse, tan simple, que no se puede imaginar que viviesen allí, aun en modestia campestre, tan grandes señores". Al parecer, la única decoración interior que tuvo en tiempos fueron los tapices del conde-duque y un "zócalo de Talavera, ordinario por todas las habitaciones", que se trasladó en cierto momento "a la portería de las oficinas de la casa del Duque de Alba, en Madrid", demolida hacia 1930. Tal vez también fuera interesante en su momento el jardín y huerto trasero, contiguo al de las monjas, donde el valido "arrojado de la Corte no desperdiciaba el vil oficio de jardinero" y del que aún quedaban huellas en la época de construcción del edificio escolar, según muestra un croquis sin fechar ni firmar, conservado en el archivo municipal.

Las primeras noticias históricas del conjunto se integran en las respuestas al catastro de Ensenada, donde se explica que el señorío "lo posee el Excmo. Sr. Duque de Huéscar de hacienda propia tiene un palacio unido al convento de dominicos el cual tiene jardines, cocheras y corrales unidos, y, asimismo, otra casa pequeña



Planta y techo de la capilla nordeste. Proyecto de Ejecución de Restauración, 1999. Arq.: P. Ponce de León. Archivo de la Dirección General De Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid.

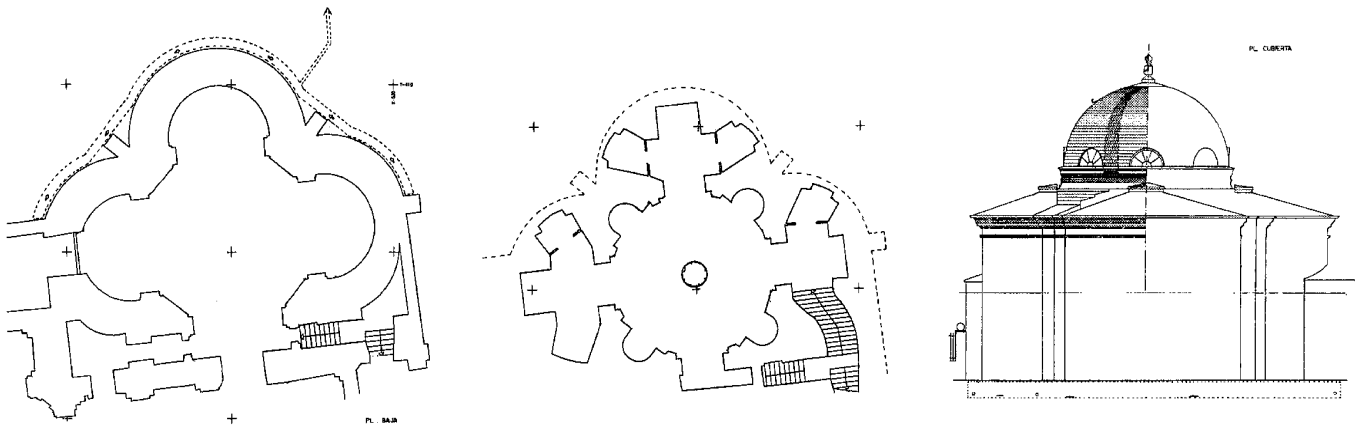
enfrente de dicho palacio", seguramente para alojar al servicio, y que del convento "han oído decir tiene plazas para cuarenta (religiosas) pero que hoy sólo hay treinta y una". Medio siglo después, las descripciones dadas a Lorenzana insisten en que el pueblo es "señorío del duque de Alba, como conde-duque de Olivares, quien nombra las justicias y tiene un buen palacio contiguo al convento de Dominicas", pero además describen la historia de la fundación y describen el monasterio como una obra "interior y exterior magnífica, propia de la magnanimidad del conde-duque", donde yacen "sus fundadores y otros personajes de la familia". En esa misma época también describe el conjunto Antonio Ponz, quien además apunta que, "sorprendido por el tesoro de sus pinturas apenas hice las reflexiones que acostumbro sobre la arquitectura: sin embargo me pareció bella, y se me figuró obra del Marqués Crescenci". Después de la traumática invasión francesa, cuando las monjas tuvieron que refugiarse en el cercano pueblo de Brea, las descripciones del siglo XIX son más someras, como la de Madoz, o inciden en la historia del conde-duque, como la de Rosell, sin prestar atención a la monumentalidad



Alzado este y sección de la capilla nordeste. Proyecto modificado del Proyecto de Ejecución de Restauración, 2001. Arq.: P. Ponce de León. Archivo de la Dirección General De Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid.

de su fundación. La desamortización, al parecer, no consiguió desalojar a la comunidad religiosa, tal vez protegida por sus patronos, aunque siguió perdiendo "gran parte de su mobiliario, objetos de culto y enseres", según la memoria histórica de Ponce de León.

Desde comienzos del siglo XX se generalizó la descripción del monasterio en enciclopedias y guías turísticas, aunque en algunas aún se hablara de la colección de cuadros de Ponz (tal vez confundidas con sus reinterpretaciones). El estudio sobre el conde-duque de Gregorio



Plantas sótano, baja y alzado del panteón de los duques de Alba. Proyecto de consolidación de las cubiertas, 1998. Arq.: P. Ponce de León. Archivo de la Dirección General De Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid.

Marañón constituyó un documento primordial para el conocimiento profundo del conjunto de Loeches, tanto por su exhaustividad como por el prestigio intelectual de su autor. Sin embargo, la guerra civil supuso otro duro reto para la integridad del edificio, cabeza de la casa de Alba, enemigo simbólico, pasivo y activo de las ideas republicanas. Como reacción ante la sublevación militar, los exaltados destruyeron los cuadros nuevos y el resto de los objetos de culto que habían sobrevivido a la invasión francesa y las desamortizaciones, incluido la momia incorrupta de la Fundadora, la Venerable Ana de la Encarnación. Más tarde fue ocupado por las Brigadas Internacionales, de cuyo paso se conservan unos peculiares *grafitti*, dibujados por algún brigadista en los muros de la cripta del panteón.

En la posguerra, todas las publicaciones fueron recogiendo la importancia del complejo conventual-palaciego, tanto las guías turísticas como los manuales de arte e incluso los ensayos históricos sobre el conde-duque y su época. Aun así, hasta el 17 de octubre de 1981 no se procedió a incoar el expediente de declaración de monumento histórico-artístico, por desgracia restringido al ámbito monástico. En efecto, la particularidad del monumento aceleró la tramitación del proceso hasta el punto de que su declaración como "monumento histórico-artístico de carácter nacional" (hoy Bien de Interés Cultural) tardó menos de cuatro meses, hasta el 1 de febrero de 1982, avalada por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Así, según el texto del decreto, "la tutela de este monumento, que queda bajo la protección del Estado, será ejercida por la Dirección General de Bellas Artes,

Archivos y Bibliotecas por el Ministerio de Cultura", transferida más tarde a la administración autonómica a través de la Dirección General de Patrimonio Histórico de la actual Consejería de Cultura y Turismo. Este grado de protección se incorporó en 1989 a las primeras Normas Subsidiarias de Loeches, que llegaron demasiado tarde para proteger los restos del palacio del conde-duque. A su vez, dado el carácter de hito paisajístico que tiene sobre el entorno del pueblo y el peligro que podían suponer ciertas actuaciones descontroladas, a finales de la década de 1990 el Servicio de Promoción del Patrimonio Histórico formuló una "propuesta de delimitación del entorno del Monasterio de la Inmaculada Concepción en Loeches" que se resolvió el 8 de abril de 1997 con la correspondiente incoación del expediente, con la que se declara "preceptiva la previa autorización por parte de esta Dirección General de Patrimonio Cultural para el otorgamiento de licencias municipales de obras o actuaciones dentro del entorno". Este nuevo grado de protección, por tanto, quedó recogido en las actuales Normas Subsidiarias, aprobadas definitivamente en 1999.

Según Isabel Ordieres, la primera restauración del monumento se llevó a cabo "en el siglo XIX tras la invasión de las tropas napoleónicas". Después de la guerra civil se hizo necesaria otra restauración, emprendida por el duque de Alba según consta en una cerámica "al lado de la puerta". Pero desde entonces, como señala Isabel Ordieres, "el estado de la edificación es delicado, debido a la mala calidad del terreno y al abandono en que se encuentra, ya que la pequeña comunidad de monjas dominicas no

puede mantener adecuadamente una edificación tan extensa". En los últimos veinte años se han venido sucediendo intervenciones, extensivas o puntuales, como parte de un complejo "proceso de consolidación y conservación integral del edificio y su entorno". Primero fueron una serie de obras de emergencia y consolidación, dirigidas entre 1988 y 1994 por Francisco Coello de Portugal. Más tarde, desde 1999, se ha intervenido sobre las cubiertas del conjunto, las humedades perimetrales y otros "graves problemas de estabilidad que afectaban a la esquina sudoeste del edificio y a la capilla del ángulo nordeste", bajo la dirección del arquitecto Pedro Ponce de León y el arquitecto técnico Carlos Ayuso Guillén. El mismo autor proyectó en 1998 una restauración similar en la fábrica del Panteón, por encargo de la Fundación Casa de Alba. En la actualidad, el proceso de consolidación del monasterio sigue en curso para reparar las cubiertas de la iglesia.

Documentación

A. COAM: 30532/98. Proyecto consolidación parcial y restauración del panteón de los duques de Alba en Loeches, 1998. Arq.: Pedro Ponce de León Hernández.

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO, Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid: Proyecto adicional al de Ejecución de Reforma del Monasterio de la Inmaculada Concepción, 1984. Arq.: Fray F. Coello de Portugal Acuña y F. Coello de Portugal Narváez.

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO, Consejería de Cultura y

Turismo de la Comunidad de Madrid: Memoria sobre el Convento de las Dominicas de Loeches. Autora: Rosa Cardero.

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO, Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid: Proyecto de consolidación de las cubiertas del Panteón de los duques de Alba. Loeches, 1998. Arq.: Pedro Ponce de León.

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO, Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid: Proyecto modificado del Proyecto de Ejecución de Restauración del Monasterio de la Inmaculada Concepción, 2001. Arq.: Pedro Ponce de León.

ARCHIVO MUNICIPAL DE LOECHES [copia en Archivo Regional de la Comunidad de Madrid] Exp. 96254/40.

Bibliografía

ALAU MASSA, Javier: *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Loeches*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986 (inédito).

AYUNTAMIENTO DE LOECHES: *Guía Monumental de Loeches*. Loeches: Ayuntamiento de Loeches, 2005.

_____: *Villa de Loeches*. Loeches: Ayuntamiento de Loeches, s.f.

AZCÁRATE, José María de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Madrid: Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970.

BONET CORREA, Antonio: *Iglesias madrileñas del siglo XVII*. Madrid: C.S.I.C., 1984.

BROWN, Jonathan y ELLIOT, John H.: *Un palacio para el rey: el Buen Retiro y la corte de Felipe IV*. Madrid, Revista de Occidente, 1988.

CANTÓ TELLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, Estades Artes Gráficas, 1928.

CATÁLOGO: _____ *Regional de Patrimonio Arquitectónico. Avance-Resumen 1997*. Madrid: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Comunidad de Madrid, 1997.

CONSERVAR: _____ y restaurar. *Cuatro años de actuaciones en el Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de las Artes, 2003.

DICCIONARIO: _____ *Geográfico de España*. Madrid: Ediciones del Movimiento, 1957.

DOCUMADRID (Reyes García Valcárcel, Ana María Écija Moreno y Soledad Valcárcel): *Tierras de Alcalá. El valle del Henares I*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación, 2001.

ELLIOT, John H.: *El conde-duque de Olivares: el político en una época de decadencia*. Barcelona: Crítica, 2004.

FLAQUER MONTEQUI, Rafael: *Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada*. Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1984 (inédito).

FUNDACIÓN COAM: *Arquitectura de Madrid*. Madrid: Fundación COAM, 2003.

GUÍA: _____ *Oficial de Madrid y su provincia*. Madrid: Sindicato de Iniciativas y Turismo, 1943.

HERRERA GARCÍA, Antonio: *El estado de Olivares. Origen, formación y desarrollo de los tres primeros condes (1535-1645)*. Sevilla: Excm. Diputación Provincial de Sevilla, 1990.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "La población de la provincia de Madrid en el censo de Aranda (1768-69)", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, Tomo VI, año 1970.

_____: "Notas geográficas-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, Tomo XI, año 1975.

KUBLER, George: *Arquitectura de los siglos XVII y XVIII* (Colección Ars Hispaniae, tomo XIV). Madrid: Espasa Calpe, 1957.

LLIMARGAS I CASAS, M.: *Historia del arte español*. Barcelona: Planeta, 1995-1997.

LÓPEZ, M. A.: "Alonso Carbonell y la iglesia de Loeches", en *Archivo Español de Arte*, nº 25, 1952, pp. 167-169.

MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid: Imprenta del Diccionario Geográfico, 1846-1849.

MARAÑÓN, Gregorio: *El Conde-Duque de Olivares. La pasión de mandar*. Madrid: Espasa Calpe, 2006.

MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888.

MIÑANO, Sebastián de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, Tomo 9. Madrid: Imprenta de Pierart-Peralta, 1828.

MONTEJANO, Isabel: *Crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid: Diputación de Madrid, 1983.

MURO, Fuensanta y RIVAS, Pilar: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid*. Madrid, 1983 (inédito).

NORMAS: _____ *Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Loeches*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial, 1989.

_____: _____ *Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Loeches*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial, 1997.

ORTEGA RUBIO, José.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, tomo II Madrid: Imprenta Municipal, 1921.

PATRIMONIO: _____ *Urbanístico, Arquitectónico y Arqueológico del corredor Madrid-Guadalajara*. Madrid: Comunidad de Madrid, Dirección General de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, 1984.

PLANOS: _____ *de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Instituto Geográfico Nacional, 1988.

PONZ, Antonio: *Viage de España*. Madrid: Imprenta de la Viuda de Ibarra, 1787-1791.

ROSELL, Cayetano: *Crónica general de España, o sea historia ilustrada y descriptiva de sus provincias* (Ed. facs. de Madrid: Aquiles Ronchi, 1866). Madrid: Comunidad de Madrid, 1983.

SAINZ DE ROBLES, Federico Carlos: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (Sin Madrid)*. Madrid: Espasa Calpe, 1966.

6 Vivienda rural (tipología)

Situación

Calle Atarre, 1, 3 y 7; calle Carreteros 3, 4, 6, 7 y 9 c/v Atarre; calle Cava, 1 c/v Duque de Alba; calle Constitución, 4 y 15 c/v San Lorenzo; calle Duque de Alba, 4 c/v La Tercia, c/v Amor de Dios y 10 c/v Procesiones, c/v Cava; calle Fuente Amarga, 11 y 12 c/v San Antonio; calle La Tercia, 6 y 8 c/v Manuel Rosales; calle Los Baños, 16; calle Manteca, 1 c/v Mediodía y 17 c/v Sevilla; calle Manuel Rosales 3, 5, 7 y 12 c/v Sevilla; calle Pardo, 2 c/v Fuente Amarga; calle San Blas, 12 y 14 c/v Goya, c/v Cañitas; calle San Lorenzo, 8 c/v Manteca, 11 y 13; calle Subida de los Conventos, 7 c/v San Antonio.

Fechas

S.d.c.

Autor/es

S.i.

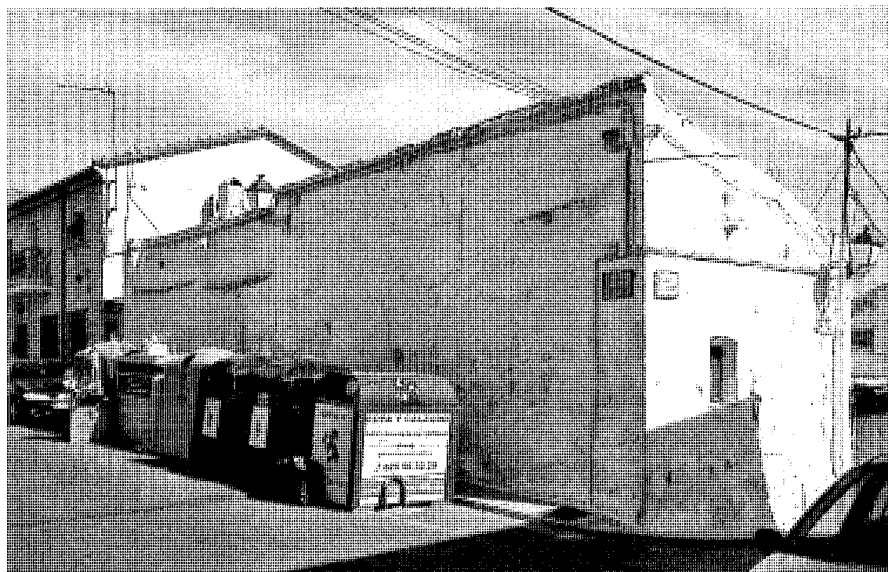
Propiedad

Privada

Protección

c/ Carreteros, 9 c/v Atarre; c/ Carreteros, 4 y 6: Ambiental (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1999

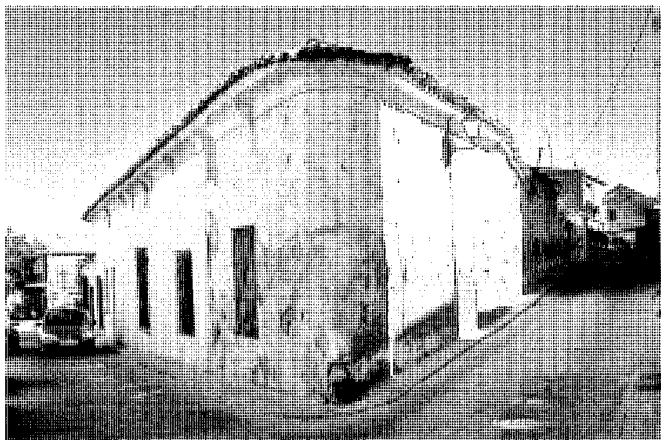
A pesar de que Loeches era hace tan solo cincuenta años un núcleo eminentemente rural, su homogeneidad ha sufrido un imparable proceso de destrucción y sustitución por construcciones modernas, más o menos modestas pero sin los invariantes de la arquitectura vernácula. Incluso algunas de las "casas de carácter solariego" que se conservaban a mediados de la década de 1980 se han perdido completa o parcialmente. En efecto, tal vez por su temprana condición de señorío privado, a lo largo de los siglos XVII y XVIII se hizo presente, como en otros pueblos de similar tamaño de la Comunidad de Madrid, un tipo de "vivienda popular con pretensiones de casa señorial", como la describe Isabel Ordieres. Pero la mayor parte de las 158 casas que describe Madoz como "de mediana construcción, distribuidas en 15 calles, 1 plaza y 2 plazuelas" serían simples edificaciones rurales, sin ostentaciones señoriales. Por desgracia, de la homogeneidad tradicional sólo quedan vestigios dispersos.



Vivienda en la calle Manteca, 8. Foto Ángel Cordero.

Esta tipología rural engloba cierta diversidad de casos, con unos límites un tanto imprecisos respecto a la tipología llamada "urbano-rural", pero donde siempre se aprecia un interés volcado en resolver los problemas constructivos y funcionales de sus habitantes, sin dedicar apenas esfuerzo a las cuestiones estéticas, consideración, sin embargo, que no descarta que las soluciones adoptadas resulten, en ocasiones, de una singular belleza. Pero este criterio sólo se puede entender desde una perspectiva actual, consecuencia de la evolución del arte y la arquitectura contemporáneas, y no como un resultado intencional ni tan siquiera apreciable por las corrientes estéticas históricas. Por otra parte, la formación de los constructores, a menudo los propios habitantes, habría hecho inútil cualquier esfuerzo en este sentido. En todos los ejemplos, la construcción se adapta a los materiales de la zona y las técnicas tradicionales, sin añadir detalles ornamentales o superfluos, apenas en las cerrajerías o las carpinterías y sólo para garantizar la durabilidad. Los vanos (fuente principal de pérdidas térmicas) escasean y son de tamaño reducido, a veces tan pequeños que adoptan formas cuadradas o apaisadas, frente a la tradicional proporción vertical. Como consecuencia, además, del proceso espontáneo de diseño, estos huecos se distribuyen de forma irregular, sin concordancia en altura en los casos de doble planta, asimétricos, arrítmicos y de tamaños diversos, según la pieza que iluminen.

La construcción de estas viviendas rurales descansaba en gruesos muros de carga, sobre los que se apoyaban la cubierta y, en su caso, el forjado de la planta superior. Desde la cimentación arrancaba un zócalo de "mampuestos y cualquier otro elemento pétreo o cerámico que tuvieran a mano" tomado "con mortero de barro o yeso", sobre el que se ejecutaba el resto del muro en tierra estabilizada, hasta su coronación. En Loeches predomina una técnica característica, llamada de "brecas", compuesta por cajones de tapial separados entre juntas reforzadas de esquinas redondeadas, en forma de "U", que componen una expresiva textura del muro bajo la capa de encalado exterior. Según la descripción de David Belmonte y José Manuel Fernández, estas brecas "se realizaban con yeso y mampuestos irregulares de pequeño tamaño que situaban en el ángulo diedro inferior del molde" y se desarrollaban por toda la fachada como un sistema modular, según las dimensiones del cajón, entre esquinas de mampostería. Ya a finales del siglo XVI las Relaciones Topográficas de Felipe II describían "que las casas de esta villa son de tierra pareadas, algunas de yeso, y que los materiales para ellas se traen de la ribera del Tajo, que está seis leguas de esta villa, y la madera de olmo se trae de tres leguas". Como la anchura de las crujiás suele ser escasa, los forjados de este tipo de edificios se resolvían con una sucesión de rollizos apoyados sobre el muro, atados con



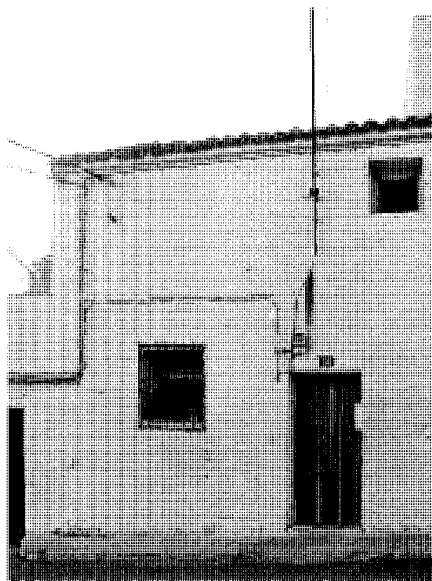
Viviendas en la calle Atarre, 1 esquina Carreteros, 9 (desaparecidas). Foto Ángel Cordero.



Vivienda en la calle Atarre, 3 (desaparecida). Foto Ángel Cordero.



Vivienda en la calle Carreteros, 4. Foto Ángel Cordero.



Vivienda en la calle Baños, 16. Foto Ángel Cordero.

cuerdas para recibir el yeso del cielorraso. En las cubiertas, el método constructivo era similar al de los forjados, aunque en ocasiones se interponía un durmiente de madera entre muro y viguetas para repartir las cargas y compensar los empujes horizontales. Por último, sobre la estructura inclinada se clavaba el enripiado de tablas que sostiene el tejado, las tejas canales sujetas sobre pellas de barro y encima, sueltas en su mayor parte, las tejas cobijas.

Las casas en planta baja configuran el tipo más habitual, a menudo asociadas a pequeños

corrales y dependencias agropecuarias. Allí, las tapias suceden a los muros de la vivienda y se abren en el elemento a menudo más significativo del conjunto: el portalón de robusta madera claveteada, bajo un tejadillo que se eleva por encima de la cerca, como en la esquina de las calles Manuel Rosales y La Tercia, La Tercia y Duque de Alba o la propia calle Pardo, pasada su esquina con Fuente Amarga. Las pequeñas edificaciones entre medianerías de esta calle, como las de la calle Atarre, apuntan otro de los elementos tipológicos menos acusados:

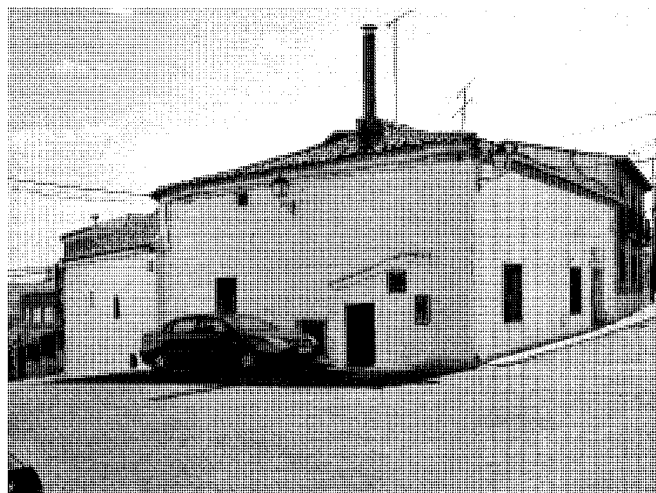
la reducida altura de los espacios habitables, consecuencia directa de la pobreza de medios y la necesidad de máxima eficiencia energética. Expresión directa de la altura interior es la escasa proporción vertical de los vanos, que en la vivienda de la calle La Tercia número 8 llega a ser apaisado, mientras que en las calles Fuente Amarga, Atarre o Los Baños mantienen la forma cuadrada, a pesar de su mayor tamaño. También hay una serie de viviendas asociadas a corrales que se vuelcan al espacio interior de los patios, al margen de la calle, como la de la calle Manuel Rosales 7, donde el acceso a la vivienda se realiza por un portalón que da acceso a todo el conjunto agropecuario, similar al de la calle San Lorenzo 11, junto a la esquina con la calle Constitución. Frente a la iglesia, las casas de la calle Manteca asumen el desnivel de la calle en paralelo a la extensión del tejado, por lo que ofrecen los muros ciegos de sus hastiales o las crujiás traseras. En cambio, en la Subida de los Conventos el nivel es tan bajo respecto al Monasterio que sus tejados quedan a la altura de la logia de entrada a la clausura. En el otro extremo del pueblo, el chafalán curvo que forma la vivienda de la calle Carreteros con Atarre, rematado en su cornisa con una escocia entre mensuilillas, configura una solución con sutiles pretensiones urbanas, manifestadas también en las ventanas ligeramente balconeras. Más arquitectómicamente rural es su vecina, en el número 1 de la calle Atarre, donde los huecos irregulares se distribuyen en desorden a lo largo de la fachada encalada.

Las viviendas que se desarrollan en dos plantas incluidas en esta tipología suelen contar con un segundo piso vividero o un sobrado bajo

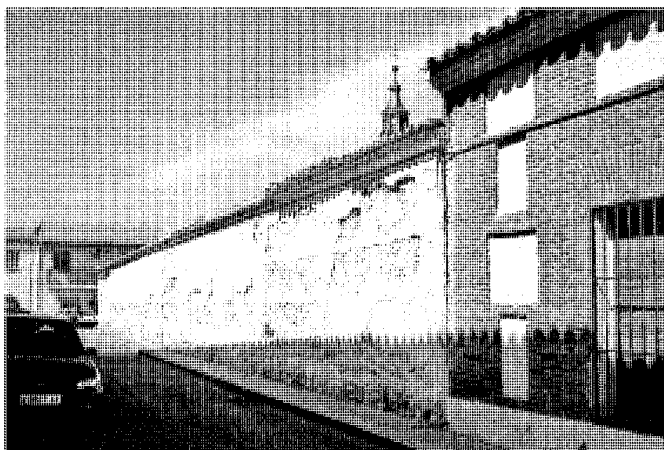
Arquitectura residencial. Vivienda rural (tipología)



Ruinas en la calle La Tercia. Foto Ángel Cordero.



Esquina de las calle Sevilla y Manuel Rosales. Foto Ángel Cordero.



Tapia en la calle Procesiones. Foto Ángel Cordero.



Vivienda en la Cuesta del Convento, 7. Foto Ángel Cordero.

cubierta, con huecos de ventilación e iluminación hacia la calle. Aunque de mayor tamaño que las viviendas de una planta, la mayoría mantienen sus mismos criterios compositivos: huecos de formas diversas y dimensiones reducidas, en especial en la planta superior, distribuidos por la fachada de forma irregular y sin correspondencia con la planta baja. En el número 16 de la calle Baños hay un ejemplo característico, con sus pequeños vanos irregulares recortados en el muro encalado, similares a los de la esquina de Manuel Rosales con la calle Sevilla. En cambio, en el número 7 de Subida de los Conventos los huecos se hacen más amplios, aunque las composiciones siguen siendo orgánicas, de acuerdo a la distribución

espontánea de los espacios interiores. En este sentido, la vivienda de la calle Atarre 7 presenta una curiosa paradoja: mientras su planta inferior se abre en escasos, reducidos e irregulares vanos, la planta superior compone una serie más ordenada de ventanas iguales, con recorados de revoco.

Por desgracia, las construcciones rurales de Loeches están en proceso de desaparición, atacadas por su propia ruina, la presión inmobiliaria y la escasa protección cultural. A mediados de la década de 1980, cuando se comenzaron a trazar directrices normativas para la protección de patrimonio arquitectónico, ya se identificaba un "fuerte dinamismo constructivo que está provocando la sustitución de la arquitectura

tradicional". Sin embargo, en las Normas Subsidiarias de Planeamiento de 1999 y 1999 (aún vigente) se tuvieron en cuenta cierto número de las viviendas de carácter urbano-rural, pero no así la mayor parte de las viviendas rurales del casco, a excepción de las casas de la calle Carreteros 3, 4 y 6. Recientemente, Isabel Ordieres ha llamado la atención sobre la pérdida de este patrimonio anónimo y mal valorado, que "conlleva la pérdida irreparable del significado antropológico y no es sino el triste resultado de décadas de desprecio social hacia las arquitecturas "menores" rurales, consideradas sinónimo de pobreza e incluso de miseria trasnochada". Aun así, su desaparición parece inexorable dada la dificultad de mantenimiento, el elevado coste de



Vivienda en la calle Cañitas, 4.



Vivienda en la calle Duque de Alba, 13.

las restauraciones y su escaso valor de mercado. En el caso de Loeches, que aún conserva un cierto número de construcciones interesantes y mantiene su carácter en algunos paisajes urbanos, sólo cabe confiar en el espíritu colectivo del vecindario para apuntalar la esencia patrimonial de sus viviendas rurales, aunque solo sea como testimonio de su historia más íntima.

Bibliografía

ALAU MASSA, Javier: *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Loeches*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986 (inédito).

AYUNTAMIENTO DE LOECHES: *Guía Monumental de Loeches*. Loeches: Ayuntamiento de Loeches, 2005.

_____: *Villa de Loeches*. Loeches: Ayuntamiento de Loeches, s.f.

CATÁLOGO: _____. *Regional de Patrimonio Arquitectónico. Avance-Resumen 1997*. Madrid: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte. Comunidad de Madrid, 1997.

DOCUMADRID (Reyes García Valcárcel, Ana María Écija Moreno y Soledad Valcárcel): *Tierras de Alcalá. El valle del Henares I*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación, 2001.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, Tomo XI, año 1975.

MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid: Imprenta del Diccionario Geográfico, 1846-1849.

MALDONADO RAMOS, Luis: *Arquitectura construida con tierra en la Comunidad de Madrid*. Madrid: Fundación Diego de Sagredo, 1999.

NORMAS: _____. *Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Loeches*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial, 1989.

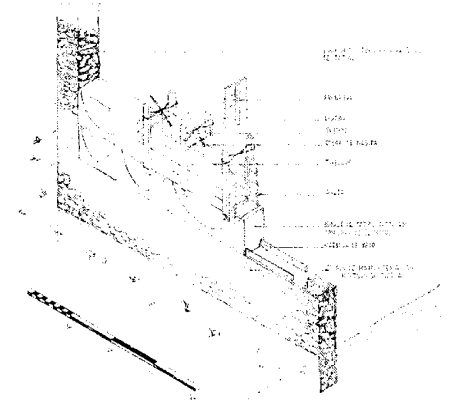
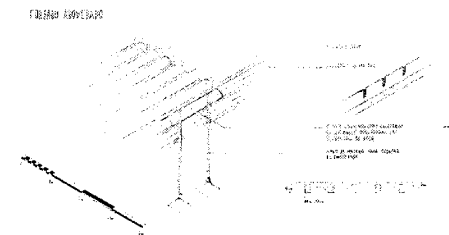
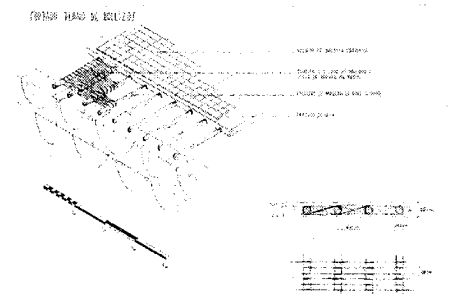
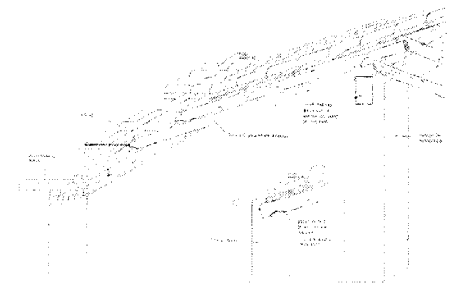
_____. *Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Loeches*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial, 1997.

ORDIERES DÍEZ, Isabel: *Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Dirección General de Patrimonio Histórico, 2005-2007.

PATRIMONIO: _____. *Urbanístico, Arquitectónico y Arqueológico del corredor Madrid-Guadalajara*. Madrid: Comunidad de Madrid, Dirección General de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, 1984.

RODRÍGUEZ ARIZA, Maite: *Pueblos y comarcas de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Ediciones La Librería, 2007.

VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II: provincia de Madrid*. Madrid: Instituto Balmes de Sociología, 1949.

Construcción de un muro de tapial, 1999. *Arquitectura construida con tierra en la Comunidad de Madrid*.Forjado plano de rollizos, 1999. *Arquitectura construida con tierra en la Comunidad de Madrid*.Cubierta a par y picadero, 1999. *Arquitectura construida con tierra en la Comunidad de Madrid*.

7 Vivienda urbano-rural (tipología)

Situación

Calle Baños, 6; calle Cañitas, 6; calle Duque de Alba, 9, 11 y 13; calle La Tercia, 2; plaza de la Villa, 6 c/v Montera

Fechas

S.d.c.

Autor/es

S.i.

Propiedad

Privada

Protección

Viviendas en calle Baños, 6; c/ Cañitas, 6; c/ Duque de Alba, 9, 11 y 13; plaza de la Villa, 6: Ambiental (NNSS, 1999)



Vivienda en la plaza de la Villa, 6. Foto Ángel Cordero.

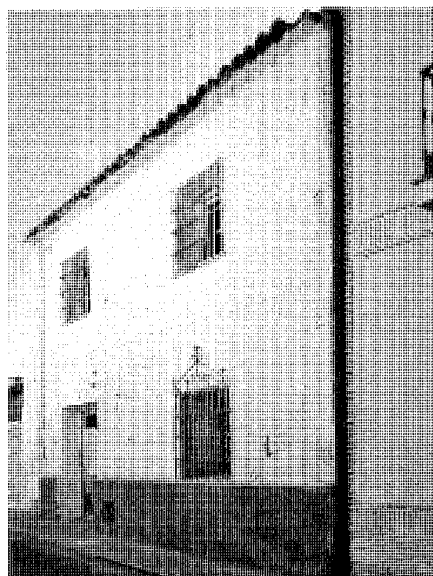
La tipología residencial urbano-rural podría englobar una serie de edificios dispersados por la trama urbana de Loeches y hoy por desgracia puramente testimoniales, definidos por Isabel Ordieres como modelos de una *"vivienda popular con pretensiones de casa señorial"* que se extendió a partir del siglo XVI por todos los pueblos de la Comunidad de Madrid. A veces simples expresiones del intento de aburguesamiento de sus propietarios, e incluso formas de intensificación de uso sobre una parcela reducida, en Loeches también son una prueba de las pretensiones que despertó un señorío tan poderoso (y ostentoso, en su fundación religiosa) como el del conde-duque de Olivares, integrado poco después en el genérico de la Casa de Alba, a menudo rodeado de una *"clase baja de la aristocracia"* con tantas aspiraciones de ascensión social como los propios burgueses o los *"ricos labradores"*. Este conjunto de clases ascendentes hizo en su día *"destacar el número de casas de carácter solariego que se conservan en el municipio"*, algunas definitivamente perdidas y otras en grave riesgo de extinción o de simple vanalización decorativa.

Esta tipología engloba los modelos de transición entre la tradición popular de las viviendas rurales y una arquitectura más elaborada de origen urbano, con unos límites que siempre pueden resultar imprecisos. En ellos, la construcción abandona u oculta las técnicas rústicas de la tierra estabilizada para ostentar nobleza en

algún recercado de piedra, algún zócalo siquiera pintado, alguna cornisa enfática, alguna forja decorativa. Las fachadas marcan, la mayoría de las veces, su carácter diferencial frente al tipo rural con su composición ordenada, vano sobre vano de dimensiones regulares, en ocasiones simétricos respecto a una entrada señalada y siempre con huecos de mayor tamaño que sus modestos vecinos.

Entre los pocos ejemplos de una sola planta se encuentran la sucesión de viviendas entre medianeras de la calle Duque de Alba 9, 11 y 13, con apenas un atisbo de sobrado pero, sin embargo, con grandes ventanas e interesantes rejerías de forja, fechadas en el siglo XVIII por el Catálogo de elementos protegidos de las Normas Subsidiarias. En la calle Cañitas, cerca de la plaza de la Villa, el número 6 configura un modelo rururbano que pudo constituir el arquetipo de casa solariega en Loeches, un edificio entre medianerías irregulares, con patio trasero y una extensa fachada de amplios huecos, cerrados con rejería de forja proyectada al exterior bajo un guardapolvo. Esta configuración, de hecho, le proporciona un cierto aire andaluz, que podría estar relacionado con el personal de servicio de los Olivares o sus religiosas. Sobre el sobrado, con pequeñas ventanas sin correspondencia con las de planta baja, el alero apenas se conforma con el vuelo de las tejas, sobre una escocia de yeso como leve cornisa.

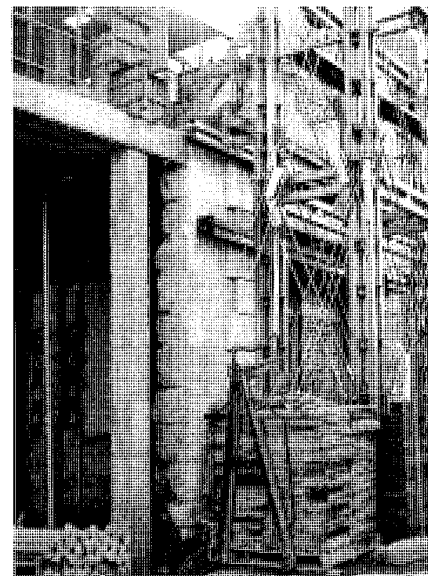
Una casa de distinto carácter, aunque aspecto similar, se puede definir como evolución aburguesada de la vivienda rural en dos plantas, donde los huecos regulares se componen de forma ordenada sobre una fachada austera, apenas ornamentada por las rejerías decorativas. Un ejemplo sencillo, en el límite de lo rural, se encuentra en el número 2 de la calle La Tercia, donde la vivienda entre medianeras tan solo cuenta con una estricta puerta de entrada y tres ventanas cuadradas, aunque sus características se pueden extrapolar a toda esta tipología "urbano-rural": materiales constructivos humildes, encalados al exterior, zócalo apenas pintado, vanos de gran tamaño y proporción vertical o cuadrada, compuestos de forma ordenada sin recercados, rejerías de forja decorativa y cubierta de teja árabe, sin cornisa. En el extremo más urbano estaría, en cambio, la vivienda de la plaza de la Villa número 6, en la esquina con la calle Montera, donde el aspecto rural se mantiene a pesar de la adición de elementos retóricos: composición tripartita simétrica con puerta central de cuarterones decorados, zócalo de ladrillo, balcones de forja en el piso superior, cornisamento sobre ménsulas, peto y pilastras de ladrillo, rematadas en un adorno de piñas. Tal vez la sencillez de la composición, las ingenuidades de la ejecución o ciertos detalles rústicos le impiden trascender su carácter popular, por otra parte sugestivo.



Vivienda en la calle La Tercia, 4. Foto Ángel Cordero.



Viviendas en la calle Duque de Alba 9, 11 y 13. Foto Ángel Cordero.



Resto de portada en la calle de Los Baños. Foto Ángel Cordero.

Pero Loeches también debió contar con una serie de casas señoriales, de pretensiones palaciegas y resultados híbridos, caracterizadas por una fábrica más bien rústica particularizada en una enfática portada de sillería. A mediados de la década de 1980, el catálogo patrimonial del corredor Madrid-Guadalajara mencionaba, en la "casa número 13 de la calle de san Antonio buena reja y carpintería de la puerta de ingreso; escudo del siglo XVIII con los temas de espada y roeles que también existen en Meco". De este edificio, ya desaparecido, se conserva tan solo el escudo de armas, "actualmente incorporada a un edificio de nueva construcción" en la calle Chorrera. También identificaba una "casa en la zona sur, con portada almohadillada adintelada y guardapolvo moldurado", ubicada por Javier Alau en la calle Atarre, que a pesar de quedar incluida en el Catálogo de las primeras Normas Subsidiarias tampoco logró salvarse de la piqueta. En las fotografías conservadas, se puede confirmar el carácter mixto de este edificio del siglo XVIII, flanqueado por humildes ventanas a la izquierda y sobre los sillares barrocos, de piedra caliza y buena labra en pilastras y dovelas del arco adintelado. Por fin, se enumeraba la casa de la calle Baños número 6, "de mampostería y sillería encaladas, con portada adintelada de frontón curvo partido y escudo del siglo XVIII",

que al parecer "pertenecía a los Marqueses de Linares" pero tampoco ha podido sobrevivir íntegramente, aunque al menos sí se conserva su portada. A pesar de que el texto del Catálogo de las Normas Subsidiarias en vigor era explícito en la inclusión del resto del lienzo "de la fachada que se mantiene en pie" como "protección integral (portón, escudo, Portada, verjas, etc.)" de momento solo se ha reintegrado la portada en los muros del edificio de nueva planta.

Bibliografía

ALAU MASSA, Javier: *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Loeches*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986 (inédito).

AYUNTAMIENTO DE LOECHES: *Guía Monumental de Loeches*. Loeches: Ayuntamiento de Loeches, 2005.

_____: *Villa de Loeches*. Loeches: Ayuntamiento de Loeches, s.f.

CATÁLOGO: _____. *Regional de Patrimonio Arquitectónico. Avance-Resumen 1997*. Madrid: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte. Comunidad de Madrid, 1997.

DOCUMADRID (Reyes García Valcárcel, Ana María Écija Moreno y Soledad Valcárcel): *Tierras de Alcalá. El valle del Henares I*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación, 2001.

NORMAS: _____. *Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Loeches*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial, 1989.

_____: _____. *Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Loeches*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial, 1997.

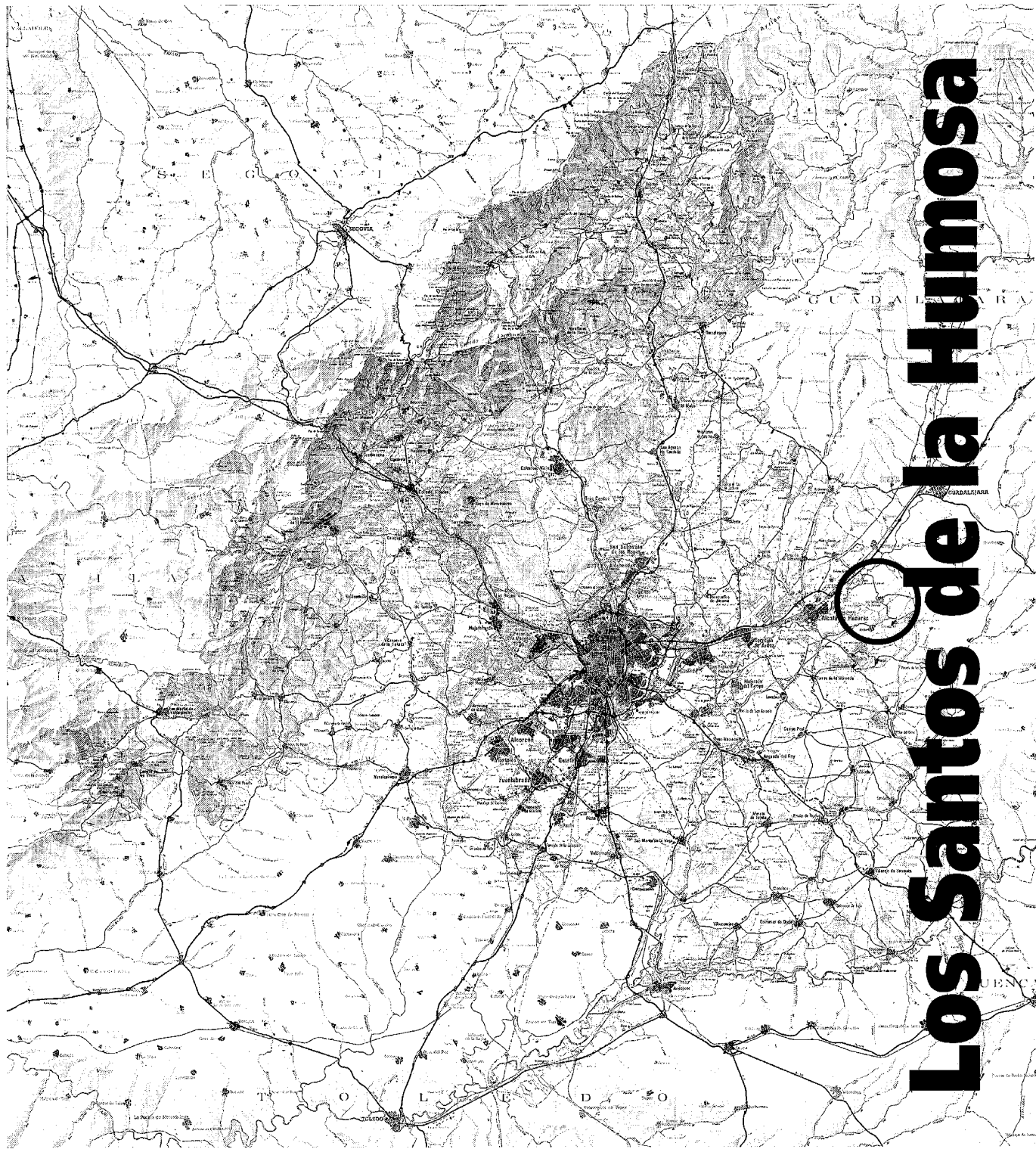
ORDIERES DÍEZ, Isabel: *Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Dirección General de Patrimonio Histórico, 2005-2007.

PATRIMONIO: _____. *Urbanístico, Arquitectónico y Arqueológico del corredor Madrid-Guadalajara*. Madrid: Comunidad de Madrid, Dirección General de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, 1984.

VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II: provincia de Madrid*. Madrid: Instituto Balnes de Sociología, 1949.

Bibliografía

- AA. VV.: *Antonio Fernández Alba. Obra y Traza*. Madrid: Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, 2004.
- _____: *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1979.
- ALAU MASSA, Javier: *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Loeches*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986 (inédito).
- AYUNTAMIENTO DE LOECHES: *Guía Monumental de Loeches*. Loeches: Ayuntamiento de Loeches, 2005.
- AYUNTAMIENTO DE LOECHES: *Villa de Loeches*. Loeches: Ayuntamiento de Loeches, s.f.
- BAYÓN, Mariano y otros: "Obras del estudio del arquitecto Antonio Fernández Alba", en *Arquitectura*, nº 84, 1965, pp. 5-30.
- BROWN, Jonathan y ELLIOT, John H.: *Un palacio para el rey: el Buen Retiro y la corte de Felipe IV*. Madrid: Revista de Occidente, 1988.
- CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *El Turismo en la Provincia de Madrid*. Madrid: Imprenta "Alpha", 1928.
- CATÁLOGO: _____ *Regional de Patrimonio Arquitectónico. Avance-Resumen 1997*. Madrid: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte. Comunidad de Madrid, 1997.
- DICCIONARIO: _____ *Geográfico de España*. Madrid: Ediciones del Movimiento, 1957.
- DOCUMADRID (Reyes García Valcárcel, Ana María Écija Moreno y Soledad Valcárcel): *Tierras de Alcalá. El valle del Henares I*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación, 2001.
- EDO, Concha: "Loeches", en *Ya*, jueves 14 de septiembre de 1989.
- ESCRIBANO BOMBÍN, Rafael y otros: *Cartografía del paisaje de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, 2003.
- FERNÁNDEZ DE ALBA, Antonio: "Seminario del Mombarro. P.P. Monfortanos, 1963-1965", en *7A (Temas de Arquitectura)*, nº 81, 1966, pp. 26-46.
- FLAQUER MONTEQUI, Rafael: *Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada*. Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1984 (inédito).
- GONZÁLEZ AMEZQUETA, Adolfo: "La escala humana del seminario de Loeches", en "Los domingos de ARRIBA", Diario "Arriba", domingo 24 de octubre de 1965.
- GONZÁLEZ-CONDE PUENTE, M^a Pilar: *Románidad e indigenismo en Carpetania*. Alicante: edición propia, 1987.
- GONZÁLEZ LÓPEZ, Marcos A. y otros: *Historia de Loeches*. Loeches: Bornova Asesores Turísticos-Culturales, 2006.
- Guía: _____ *Oficial de Madrid y su provincia*. Madrid: Sindicato de Iniciativas y Turismo, 1943.
- HERRERA GARCÍA, Antonio: *El estado de Olivares. Origen, formación y desarrollo de los tres primeros condes (1535-1645)*. Sevilla: Excma. Diputación Provincial de Sevilla, 1990.
- INVENTARIO: _____ de cementerios. Madrid: Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "La población de la provincia de Madrid en el censo de Aranda (1768-69)", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, Tomo VI, año 1970.
- _____: *Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía, sociedad*. Madrid: Editorial El Avapiés, 1980.
- _____: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, Tomo XI, año 1975.
- _____: *Raíces medievales de la división provincial de Madrid*. Madrid: Ayuntamiento de Madrid, Concejalía de Cultura, 1986.
- KUBLER, George: *Arquitectura de los siglos XVII y XVIII* (Colección Ars Hispaniae, tomo XIV). Madrid: Espasa Calpe, 1957.
- MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid: Imprenta del Diccionario Geográfico, 1846-1849.
- MADRID: _____ *del siglo IX al XI*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1990.
- MARAÑÓN, Gregorio: *El Conde-Duque de Olivares. La pasión de mandar*. Madrid: Espasa Calpe, 2006.
- MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888.
- MIGUEL RODRÍGUEZ, Juan Carlos de (coord.): *El Madrid Medieval. Sus Tierras y sus Hombres*. Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna, 1990.
- MIÑANO, Sebastián de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, Tomo 9. Madrid: Imprenta de Pierart-Peralta, 1828.
- MONTEJANO, Isabel: *Crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid: Diputación de Madrid, 1983.
- MONTERO VALLEJO, Manuel: *El Madrid medieval*. Madrid: Editorial El Avapiés, 1987.
- MURO, Fuensanta y RIVAS, Pilar: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid*. Madrid, 1983 (inédito).
- NORMAS: _____ *Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Loeches*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial, 1989.
- NORMAS: _____ *Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Loeches*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial, 1997.
- ORDIERES DÍEZ, Isabel: *Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Dirección General de Patrimonio Histórico, 2005-2007.
- ORTEGA RUBIO, José.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, tomo II Madrid: Imprenta Municipal, 1921.
- PATRIMONIO: _____ *Urbanístico, Arquitectónico y Arqueológico del corredor Madrid-Guadalajara*. Madrid: Comunidad de Madrid, Dirección General de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, 1984.
- PONZ, Antonio: *Viage de España*. Madrid: Imprenta de la Viuda de Ibarra, 1787-1791.
- RODRÍGUEZ ARIZA, Maité: *Pueblos y comarcas de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Ediciones La Librería, 2007.
- ROSELL, Cayetano: *Crónica general de España, o sea historia ilustrada y descriptiva de sus provincias* (Ed. facs. de Madrid: Aquiles Ronchi, 1866). Madrid: Comunidad de Madrid, 1983.
- SAINZ DE ROBLES, Federico Carlos: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (Sin Madrid)*. Madrid: Espasa Calpe, 1966.
- SALOMÓN, Nicolás: *La vida rural castellana en tiempos de Felipe II*. Madrid: Editorial Planeta, 1973.
- SÁNCHEZ FERRÉ, José: *Guía de establecimientos balnearios de España*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Transportes, 1992.
- TORQUEMADA, María Jesús: *Breve aproximación a la historia de Torres*. Torres de la Alameda: Ayuntamiento de Torres de la Alameda, 1985.
- VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II: provincia de Madrid*. Madrid: Instituto Balmes de Sociología, 1949.



Los Santos de la Humosa

Índice

Desarrollo histórico	455
Caracteres generales	455
De los orígenes a la Edad Media	457
Siglos XVI, XVII y XVIII	459
Siglos XIX, XX y XXI	463
Notas	472
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	477
Bibliografía	511

LOS SANTOS DE LA HUMOSA

Superficie

34'9 km²

Altitud

906 m

Distancia a la capital

45 km

Evolución de la población

1847	877 habitantes
1900	888 "
1930	1.073 "
1940	1.089 "
1960	1.043 "
1975	934 "
1986	875 "
1991	927 "
1996	918 "
2002	951 "

Cursos fluviales

Ríos: Henares

Arroyos: de las Ánimas, de las Cañadas, del Cañaveral o de Valdecasas, del Carrizal, del Ciego, de los Desesperados, de la Fuente, de Yuste, de la Matala, de las Merinas, de Olmo Torres, de Peñarrubia, de la Poveda o del Gajjal, del Serrano, del Taral, de los Torochos, de Valderachas, de la Veza.

Carreteras

M-226 (de Santorcaz al km 38 de la N-II por Los Santos de la Humosa)

M-235 (de Los Santos de la Humosa al límite de la provincia hacia el Pozo de Guadalajara)

Vías pecuarias

Cordeles: de Santorcaz

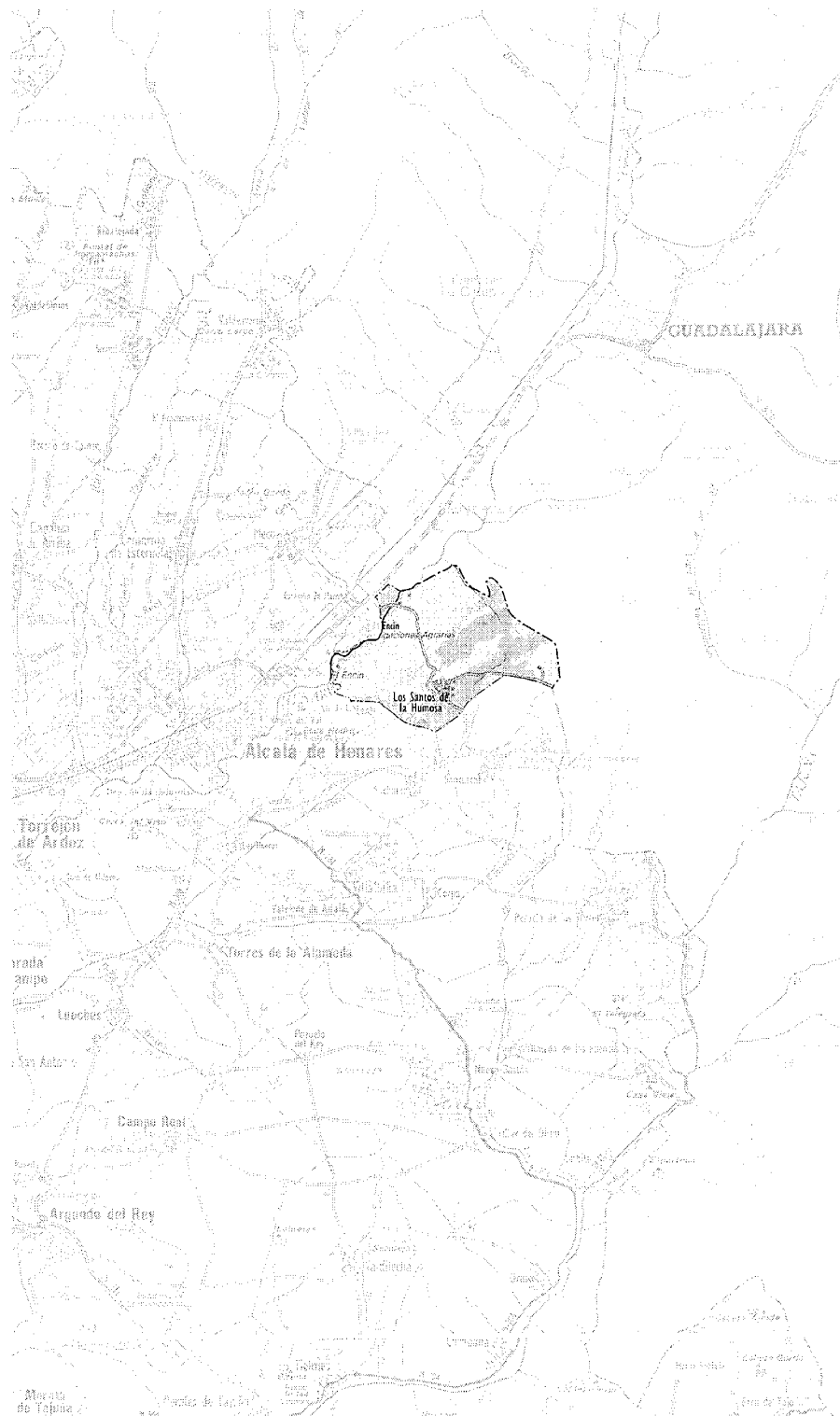
Coladas: de Chiloeches, del Quejigal, de la dehesa de Valdezarza, de la mojonera de Anchuelo, de la Dehesa

Entidades de población

Núcleo de Los Santos de la Humosa

Despoblados

La Humosa





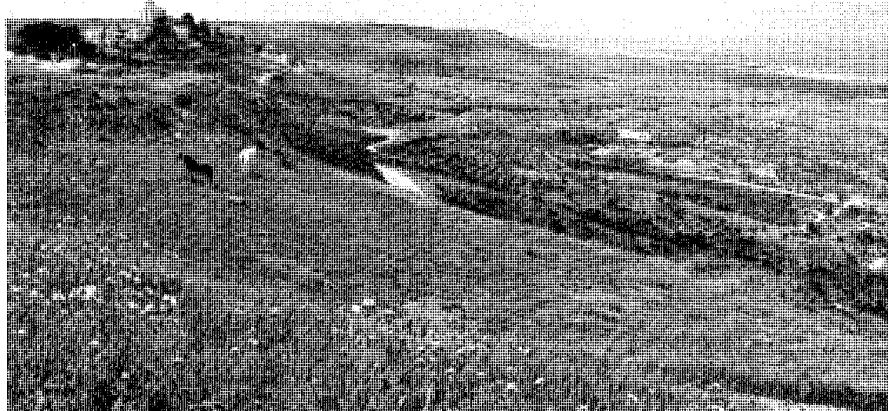
Los Santos de la Humosa.

Desarrollo histórico

Caracteres generales

El término municipal de Los Santos de la Humosa está situado en el extremo oriental de la Comunidad de Madrid, a 45 km de la capital, lindando ya con la provincia de Guadalajara y sus pueblos de Azuqueca de Henares al Norte, Chiloeches al Nordeste, y Pozo de Guadalajara al Este; mientras que al Sur limita con las localidades madrileñas de Santorcaz y Anchuelo, y al Oeste con el río Henares, que lo separa de la ciudad de Alcalá, tocando todavía a Meco en el punto donde la carretera M-226 desemboca en la autovía A-II.

Con una superficie de 34'9 km², su territorio se caracteriza por presentar dos zonas muy diferenciadas: una alcarria elevada al Sur -con una altura media por encima de 850 m- que corresponde al borde septentrional del páramo calizo de Campo Real, y una amplia llanura al Norte -con una altitud mínima de 595 m- en la vega del río Henares. La primera presenta una superficie llana y suavemente ondulada, con pequeñas depresiones en su zona meridional provocadas por los arroyos de Valderachas y Valdecasas, que fluyen hacia el Sudoeste para desembocar en el arroyo de Anchuelo, y alturas máximas en las Casas del Monte (898 m), El Charabascal (902 m), y la propia iglesia parroquial de San Pedro en el casco urbano (906 m), que se constituye así en hito referencial desde la vega; mientras que esta última presenta una pendiente suave pero constante, recortada por las innumerables barrancas generadas por los arroyos estacionales que nacen en la meseta superior y que van a desembocar al río Henares -o Nares, como figura frecuentemente en documentos antiguos-, entre los que destacan -de Este a Oeste- el de los Desesperados, que marca el límite con Chiloeches; los del Serrano y las Merinas, que se juntan en el de Peñarubia y marcan la linde con Azuqueca de Henares; los de las Cañadas y de Matala, afluentes del Barranco de las Ánimas; el de Olmo Torres, que desagua en el del Ciego, que junto con el de los Torochos desemboca a su vez en el del Taral; el del Barranco de Yuste; y el de la Poveda, que crea una profunda barranca junto al pueblo, ocupada por antiguos huertos y recoge en su recorrido las aguas del torrente del Carrizal; aunque todavía podrían citarse otros muchos regueros de escaso recorrido y flujo intermitente, como los de Agua Salobre; del Barranco de las Abejas; de la Caldera; de Cañas; del Cañaveral; de los Cofres; de la Dehesa; de



Vista general del "balcón del Henares". Foto Vicente Patón.

la Dueña; de las Estacas; de la Granja; de las Higueras; Lampo; del Majuelo, Majuelos o Juan Mazón o Mazonas; de Manganela o del Mangano; de María; del Monte; del Olivo; de Patas; del Peujar; de la Polilla; de las Quebradas; de Queides; de la Sabina; del Salobral; de Vallejo de Porras, etc. Asociados a estos cursos aparecen además abundantes manantiales que alimentan sus cabeceras, como los de las Huertas, de las Charcas del Jilguero, del Enebral o Benebral, Huerto la Tinaja, y Quejjar o Cagiar, y las fuentes de Abajo o de las Mulas, de Arriba, del Berraco o del Barranco, de la Bona, de Borcigas, de la Dehesilla, de la Fuensanta, de la Hontanilla u Ontanilla, del Huerto del Cura, Espartosa, del Lobo, del Llano, de los Menudos, de la Merina, de los Mondongos, del Oimo, de las Perdigueras o Perdigueros, del Serrano y de la Teja; a las que todavía habría que sumar los pozos del Tío Cañamón, de la Planta de Clasificación, del Regadío, antiguo de Abastecimiento, y otros cuyo recuerdo permanece en la toponimia: el Pocillo, el Pozancón, la Noria del Tío Prudencio, etc.

Como corresponde a una topografía tan abrupta abundan los referentes a accidentes geográficos y geológicos: Alto Colorado, los Altos, el Arenal, las Cabezas, Cabeza Gorda o cerrillo Coronel, cerrillos del Artesón y de la Navarra, cerros de las Bocas, de la Cañada, Gordo, Marzo, de la Melchora, del Monasterio, Pardo, del Santo, de las Rocas y de las Viudas, la Cuesta, el Guijarral, Laderas del Valle, Laderos de los Mateos, Lomera de la Colasa, el Llano,

la Nava, el Pedregal, Peñalvas, Peñas Blancas, Bermeja, de Riada y de la Mora, las Peñuelas, Terrón Blanco, la Tierra, Valdelamigo, Vallejo del Judío, etc.; que en ocasiones -las Cárcavas, las Covachas, Covacha del Tortero, las Cuevas, el Hondo, los Hoyos, Hoyo Franco, Peñahoradá- hacen referencia a "fenómenos de karstificación, consistentes en la disolución de la caliza por la acción de las aguas que se infiltran desde la superficie", originando "cavidades y cavernas", e incluso "dolinas, que son depresiones de forma circular formadas por el hundimiento de la bóveda de cavernas subterráneas", con "paredes verticales y fondo plano cubierto de arcillas", como en el paraje del Robledal¹; sin contar los topónimos dedicados a explotaciones mineras, como la Calera; Calera Borro; el Calerín, la Cantera, Canteras del Yeso, Canteras de Valdeluño y de Toribio, "donde se fabricaba el yeso"; la Yesera del Abad o del Habar; o las Laderas de las Quebradas, que contenían "pastos de calmos, tomillos y canteras de yeso"². Lo mismo puede decirse de la vegetación, que abarca desde los cañaverales de carrizos, juncos y yneas del río a los sotos de ribera poblados de álamos blancos, chopos, sauces, fresnos, alisos, tarayes, y los escasos olmos que han sobrevivido a la *grafiosis*; y desde los tradicionales cultivos de secano en las zonas llanas de la vega y el páramo, a plantaciones de olivos entremezclados con viñedos en las laderas intermedias, que se convierten en eriales para pastos, matorral y monte bajo de coscoja, encina y quejigo -punteado por repo-

Desarrollo histórico

blaciones de *pinus halepensis*- en las zonas con mayor pendiente y suelos más pobres³; reflejándose esta variedad de ecosistemas también en la toponimia, donde encontramos lugares nombrados la Alameda; la Alamedilla; los Almendros del Cortijo y del Palomo; Calabaza; la Carrascosa; Carrizal de Abajo; Cerro Manzana; el Cominar; la Chaparrilla; las Esparragueras; las Habas; Higueras de la Perucha; Linarejos; Majuelo del Conde; la Marañoso; las Margaritas; la Mata; la Mata de Abajo; Matilla del Pozo; las Mimbreras; las Naranjas; las Nogueras; la Paja; el Pino; los Pobillos; el Pradillo; Retama; el Robledar; Robledar de Villa; Roblegordo; el Soto; Soto de Entresaguas; el Tocón y Zarzabarriga⁴; asimismo la fauna ha bautizado parajes conocidos como los Barrancos del Lobo y del Toro; las Bocas del Ciervo y de la Zorra; el Carnero; los cerrillos del Abadejo, los cerros Aguilar, de la Perdiz y Lebre; las Abejas; el Colmenar; las cuestas de Cansa-Asnos y Mata-Asnos, o Matasnos; los Chivos; el Gato; el Jilguero; la Ladera de los Toros; la Majada o Manada del Lobo; las Perdigueras; la Perdiz; el Vado de los Conejos; y Viña Chicharra; aunque en la actualidad sólo quedan pequeños mamíferos como erizos, lirones caretos, topillos, ratones y ratas; caza menor de conejos y liebres y mayor de jabalíes -y los gamos y muflones introducidos en la finca de Monte Encinar-⁵; algunos depredadores como comadreja, garduñas, gatos monteses, ginetas, tejones, turones y zorros; y numerosas y variadas aves⁶. Por último, se deben citar los peces que nadan en el propio cauce del río, entre los que todavía se cuentan tres especies autóctonas: el barbo común, el cacho y el calandino; aunque ya han desaparecido las antaño abundantes anguilas que se pescaban en el caz del molino “cuando se le secaba para limpiarlo”⁷; además hay algunos anfibios fluviales como la rana verde, y otros de manantial, como los sapos corredores y los sapillos moteados y pintojos; y numerosos reptiles de río y seco: culebras bastardas, de escalera, lisas meridionales y viperinas; culebrillas ciegas; lagartijas cienicientas, ibéricas, colirrojas y colilargas; lagartos ocelados; y salamanguas comunes⁸.

El núcleo habitado se localiza más o menos centrado en el término, en una ladera orientada a mediodía en el límite del páramo superior sobre la vega, a la que apenas se asoma, y presenta una organización lineal con un entramado de calles principales longitudinales -adaptadas al relieve siguiendo curvas de nivel- que se dirigen a la iglesia, situada en una pequeña plataforma justo en el borde de la cornisa, y se entrecruzan con cortos callejones en pendiente que en ocasiones se convierten en escaleras. Las manzanas



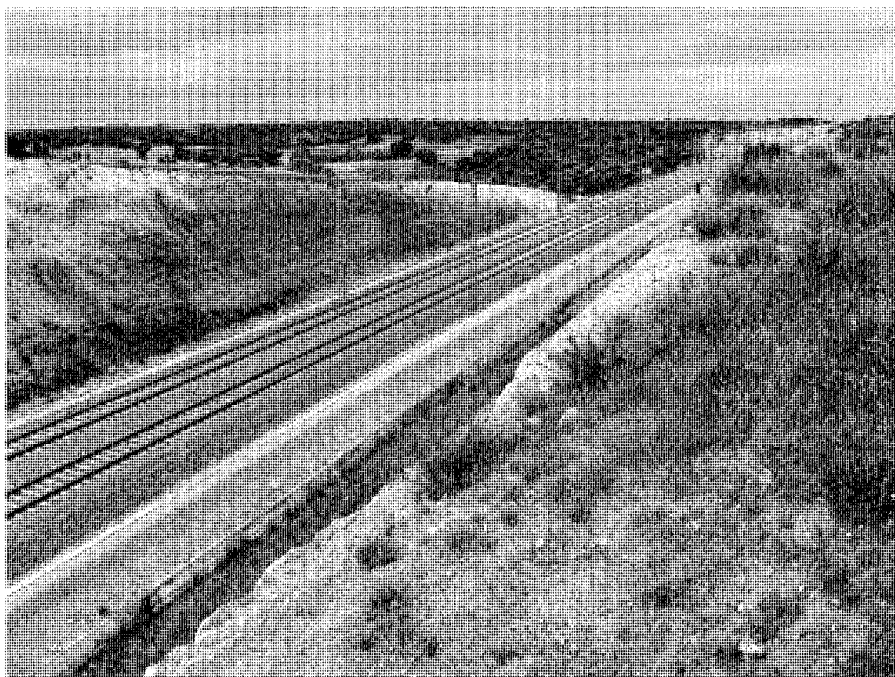
Vista general del casco urbano. Foto Vicente Patón.

son irregulares y de pequeño tamaño, y en los últimos años han sufrido un intenso proceso de renovación, acentuado por la aparición de viviendas unifamiliares de segunda residencia, incluso en los alrededores de la iglesia, que se han extendido en promociones de adosados junto a la ermita de la Soledad.

Sin embargo, no hay ninguna urbanización en el término, sino sólo edificaciones aisladas como las Casas del Tío Cañamón, la antigua Fábrica de Harina reconvertida en hotel tras una completa remodelación, las instalaciones semiruinas de La Huerta, y la Ermita de la Virgen de la Humosa, rodeada de naves industriales, en la Vega junto al Henares; y en el Páramo, la pista de “karts” al Sur del pueblo, y Monte Encinar y su casa del guarda, limitando ya con término del Pozo; aunque la toponimia histórica cita lugares ya desaparecidos como el ventorro del Tío Peña o la Casa del Tío Pedro.

Las comunicaciones se limitan a dos carreteras de la Red Local: la M-226, que nace en el km 38'7 de la A-II y tras atravesar el pueblo como su calle principal se prolonga hasta Santorcaz, y la M-235, que nace de la anterior a la altura de la ermita de la Soledad, y se encamina hacia Pozo de Guadalajara, al Este; a las que se suman innumerables caminos vecinales: de

Alcalá, de Anchuelo, de Chiloeches, de Guadalajara o Carraguadalajara, de Meco, de Pioz, del Pozo (de Guadalajara), y de Santorcaz, y otros muchos de orden local: del Abrevadero, del Ajero, de los Almendros, de las Ánimas, del Arroyo del Monte, del Aulagar o Abulagar, del Azagador, de la Barca, del Barranco La Casa, de las Callejuelas, de las Cañadas, del Cañaveral de Anchuelo, de las Cabezas, de Carraveja o Carrateja, del Carril, de los Carrizales, del Cerro de las Monjas, de los Cortijos, de la Cuesta, del Chele, de la Puentequilla, de la Fuensanta, de la Fuente Espartosa, de la Fuente del Lobo, de Fuentes del Olmo, de la Gallega, de la Granja, del Hongo, del Huerto del Cura, de la Humosa, de las Majadillas, de Marañosos, de la Matona, del Mirador, del Monedero, del Monte, del Olivar, del Olivo, del Olmo de Torres, del Paraíso, de Peña Rubia, de la Perucha, del Portillo, del Poyal, del Quejigal, del Quemado, de la Rinconada, del Santo, del Taray, de la Tejera, de Valdarachas, de Valdecañas, de Valdejuna, de Valdemolinos, de la Vega del Manzano, del Velasco, de la Vereda, de la Viña del Chele, de la Yesera; a los que todavía se pueden sumar las sendas de los Atochares, del Cerezo, de la Cuesta de Mata Arroyo, de Haza del Rey o Alzraelrey, de Leñadores, Leñeros o Bernabé, de la



La vía del AVE atravesando el término. Foto Vicente Patón.

Poveda, de la Raya de Anchuelo, de las Solanas, de Valdemolinos, o la Sendilla.

Las vías pecuarias incluyen el Cordel o Galiana de Santorcaz o del camino de Guadalajara, que atraviesa el extremo oriental del término con una anchura de 37'5 m; las Coladas de Chiloeches y del Quejigal o Cajiar, con 25 m de ancho, que nacen en el casco urbano y se dirigen hacia el Nordeste y el Nor-Noroeste, respectivamente; las de acceso y salida de la dehesa de Valdezarza, con 11'7 m, que se encaminan hacia un antiguo vado sobre el río Henares, al Oeste; la de la mojonera de Anchuelo, con 9 m, que enfila hacia el pueblo homónimo, al Sudoeste; y la de la Dehesa Rivera, con dos tramos de muy corto desarrollo, de 10 m de anchura el primero y sólo 3 m el segundo, que señalan antiguos vados sobre el río en las cercanías del actual puente; aunque la toponimia hace referencia a diversas cañadas: de la Granja, de Tenaja, del Concejo, y la Cañada o las Cañadas, que sólo serían sendas pecuarias de segundo orden⁹. Asociados a estas vías, existían numerosos corrales para guardar el ganado: de Cabeza Gorda, de Don Félix López, de Garulla, de Hilario y Víctor Moreno, de La Humosa, de Mataviejas, de las Vacas, de Valdezarza, Corraliza del Medio, las Corralizas, los Cercados, majadas de la Bodega,

del Duende y del Soriano, la Majadilla, Majadahonda, etc., de los que sólo pueden verse escasos restos.

Por último, hay que citar el paso por el término del Oleoducto Rota-Zaragoza, que circula en paralelo al cauce del Henares, a una distancia media de 2 km desde el río.

En cuanto al origen del nombre, según las llamadas *Relaciones Topográficas de Felipe II*, fechadas en 1576, "la razón y causa que hubo para que (...) se llamase la villa de los Santos de la Humosa fue que antiguamente muy muchos años ha esta villa no estaba fundada donde está ahora al presente, sino en la ribera de Henares (...) y se llamaba el pueblo la Humosa, (...) y que de este pueblo había en Alcalá dos niños puestos a aprender en la escuela las primeras letras, y pasando por allí un Daciano Adelantado, gentil, por confesión de la santa fe católica los hizo padecer martirio, los nombres de los cuales niños eran Justo y Pastor"; y porque "el dicho pueblo de la Humosa (...) se había despoblado y pasádose y fundádose donde al presente está, y por la dicha razón de haber sido naturales los dichos santos mártires Justo y Pastor (...), esta villa cuando se fundó había tomado y tomó ocasión de tomarse el nombre de sus patronos los Santos de la Humosa, y esta es la causa porque decían

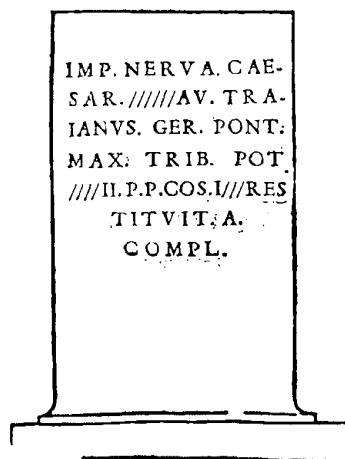
los antiguos llamarse así esta dicha villa, (...) y nunca este dicho pueblo ha tenido otro nombre más del susodicho"; aunque en el texto se cita la variante de Santos de Ahumosa, y en las *Relaciones* de Meco figura como Los Altos de la Humosa, pues éste sería el nombre más antiguo y apropiado al trasladarse del valle al páramo superior; siendo bastante habitual pasar del término latino *saltus* a *santus*, para hacer intervenir la leyenda de los Santos Niños¹⁰. Esta versión es nuevamente corroborada en las *Respuestas a Lorenzana* de 1786, donde se insiste en que "se llama así, según una tradición bastante fundada, porque fue patria de los dos santos niños mártires San Justo y San Pastor", aunque "se llamase, en su primera fundación, Humosa solamente", nombre que "viene de que la imagen de Nuestra Señora (que es antiquísima) se apareció en el paraje donde hoy tiene la ermita a un pastor que observó salir varias veces salir humo de aquel paraje hasta que, indagando lo que sería, halló la imagen de María Santísima"; aunque el propio párroco informante admite que "la era en donde hoy subsiste es muy regular llamasen entonces los Altos de la Humosa porque, en realidad, era cierto ser estos montes donde habitamos Altos de la Humosa, pues están casi en medio de su término", dando cierto pábulo a esta suposición¹¹.

De los orígenes a la Edad Media

Aunque en Los Santos de la Humosa no se han realizado prospecciones arqueológicas sistemáticas, la explotación de graveras en las márgenes del río Henares permitió localizar dos yacimientos paleontológicos -denominados precisamente Henares I y Henares II-, que pueden datarse en el Mioceno Medio (16.200.000 a.C.-11.000.000 a.C.), y en los que aparecieron diversos fósiles de animales ya extinguidos, como caparazones de tortugas gigantes (*testudo boliviari*), y huesos de mastodontes (*gomphotherium angustidens*), osos primitivos (*hemiyon sansaniensis*), erizos sin púas y con larga cola (*galeryx*), liebres silbadoras (*prolagus*) y otros lagomorfos emparentados con las pikas (*lagopsis*), y diversos roedores (*armantomys*, *megacricetodon collogensis*, *heteroxerus*) y otros mamíferos herbívoros (*caenotherium*). Asimismo, en las calizas del Páramo se distinguen restos fósiles de organismos del Mioceno Superior (11.000.000 a.C.-5.300.000 a.C.), como algas caráceas, moluscos gasterópodos acuáticos, y ostrácodos de caparazón bivalvo y agua dulce¹².

Sin embargo, la primera noticia de la presencia humana en el territorio la proporciona otro yacimiento en la orilla septentrional del

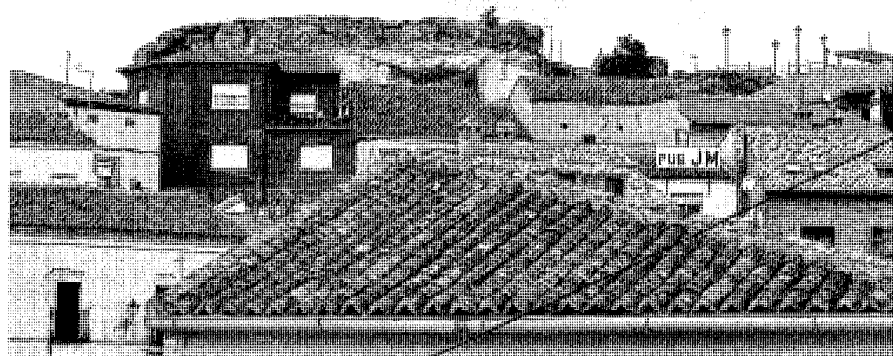
Desarrollo histórico



El miliario romano encontrado junto al río Henares, según Ambrosio de Morales.

rio, en las cercanías de la antigua fábrica de harinas, con “gran cantidad de huesos, útiles de sílex, piedras de molino manuales, material lítico trabajado y restos de cerámica”, que puede fecharse hace 15.000 años¹³.

También la presencia romana está documentada, pues según las *Relaciones Topográficas*, hacia 1564 apareció en el “río Henares que pasa por debajo de la peña que dicen de Pedro Abad, término y jurisdicción de esta villa”, y “entre otras piedras que se sacaban del dicho río para una presa, un pilar de piedra de estado y medio en alto, muy antiguo y grueso y llanamente labrado”, en el que había “unas letras que no se pueden leer todas en lengua latina y léense algunas de ellas”, que resultó ser un miliario de ese periodo que se reutilizó para atar “la maroma del barco que esta villa tiene en el dicho río Henares”, donde fue descrito por el humanista Ambrosio de Morales, quien nos informa de que a “poco más de una legua de Alcalá, a la barca que llaman de los Santos, está una columna con estas letras”: Imp(erator) Nerva. Cae / sar. (...) Av.(Gustus) Tra / ianvs. Ger.(manicus) Pont.(ifex) / Max.(imus) Trib.(unicia) Pot.(estate) (...) Il. P.(ater) P.(atriae) Co(n)s.(ulatu) I(...) Res / titvit. a. / Compl.(utum); lo que permite fecharlo entre el año 98 -en que Trajano fue nombrado Padre de la Patria, obteniendo el segundo Consulado y la tercera Potestad Tribunicia- y el 99 -en que



La loma rocosa del “Castillejo” asomando por encima de los tejados. Foto Vicente Patón.

obtuvo la cuarta-). Todavía seguía en el mismo sitio en 1652; y aunque hoy está en paradero desconocido, según Fuidio estuvo expuesto en el Museo Arqueológico Nacional¹⁴. Asimismo del periodo visigodo parece quedar alguna huella, pues “a consecuencia de los trabajos de extracción de grava” en la margen derecha del río Henares, a unos 250 m del río a la altura de la carretera M-226 que une la N-II con Los Santos, aparecieron abundantes restos arqueológicos repartidos en una superficie de 5.000 m², “entre los que se diferenciaba un conjunto material perteneciente a épocas protohistóricas, y otro consistente en una serie de lajas de piedra” arenisca y caliza, entre las que destaca un gran sillar; una ingente cantidad de restos óseos humanos”, “algunas piezas metálicas”, muy poca cerámica, y una cista funeraria” con una longitud de 140 cm, 40 cm de anchura y 45 cm de profundidad, “realizada con lajas de arenisca a unos 40 cm de la superficie original del terreno”, y orientada en “una posición intermedia” entre la Norte-Sur, “típicamente germánica, y la de Este-Oeste, de tradición romano-cristiana” o tardorromana, y de la que sólo quedaban 5 lajas *in situ* y otras 6 repartidas en torno suyo que debieron formar antaño el cierre superior. A juzgar por su ubicación relativamente alejada del caso urbano de *Complutum*, cerca de una importante vía de comunicación y en la proximidad de una

antigua villa romana cuyos vestigios se localizan a unos 200 m en dirección nordeste, se ha identificado como una necrópolis visigoda similar a otras de su entorno, por la mayor dispersión del hábitat en ese periodo, como corresponde a una población rural, reflejada además en su reducido tamaño, con no más de 10 sepulturas, que serían posteriores al siglo V¹⁵.

Nada sabemos en cambio, del periodo bajo la denominación árabe, aunque algún autor aventura que el nombre de la Humosa puede indicar la existencia de alguna torre de esta época que serviría para hacer señales de humo, como advertencia de las incursiones militares cristianas¹⁶. Asimismo, la existencia de una zona rocosa llamada Castillejo, que da nombre a una calle vecina y sostiene un mirador, podría indicar la existencia de una antigua fortaleza o atalaya de ese momento histórico; siendo más aventurada la hipótesis que la sitúa donde la iglesia actual, pues no subsisten restos del supuesto castillo ni menciones en los documentos del siglo XVI. En cualquier caso, Alfonso VI reconquistó Toledo y Alcalá en 1086, pero Alcalá la Vieja no cayó hasta 1099, y se volvió a perder en 1108 tras la derrota ante los almorávides en Uclés, por lo que hubo que esperar a su definitiva reconquista en 1118 por el arzobispo toledano Don Bernardo de Cluny –cuyo derecho sobre la antigua diócesis de *Compluto* ya había sido reconocido en 1099 por *Bula* pontificia

de Urbano II, y confirmado en 1122 por nueva *Bula* de Calixto II— para repoblar la zona delimitada entre los ríos Henares y Tajuña, que —según Julio González— fue efectuada entre 1118 y 1157. De entonces debe datar la fundación o repoblación del lugar de la Humosa, que según las *Relaciones* de 1576 sería “de más de quinientos años, como algunos edificios y obras muy antiguas lo demuestran”, y por tanto de finales del siglo XI, citando González Aizpurva un texto escrito por el presbítero Julianus, cronista de la diócesis toledana que cuenta como en 1100 “a una distancia de cinco millas de Alcalá, hubo un antiguo lugar, aunque pequeño, llamado *Fumoso*”. En cualquier caso, esta primera repoblación terminaría fracasando “por no ser sano y haber muchas enfermedades” en el lugar escogido, ya que “por estar en ribera y junto al río”, estaba sometido a periódicas inundaciones con las subsiguientes epidemias de malaria, por lo que “después de mucho tiempo pasado se había despoblado”, hasta el punto de que en 1276, reinando ya Alfonso X “El Sabio”, el Arzobispo de Toledo Fernando de Covarrubias ordenó su nueva puebla ya en el emplazamiento actual¹⁷, que “era un encinar y montaña muy espesa de encinas y robles y otros géneros de breza y espesura”, con una pequeña ermita donde la iglesia actual que forzó la traza en aspa del núcleo original, con la calle de la Iglesia, que procede del templo parroquial y se convierte en la calle Mayor tras atravesar la plaza homónima, cruzándose en esta última con la calle Gran Vía, que a su vez pasa a llamarse del Castillejo por dirigirse a este lugar; quedando convertida la primitiva parroquia del antiguo lugar abandonado en la ermita de la Virgen de la Humosa.

Las mismas *Relaciones* afirman en 1576 que era “villa muy antigua de más de trecientos años a esta parte” —lo que correspondería precisamente con el año de la nueva puebla—, con “jurisdicción civil y criminal distinta e apartada de todas las demás villas e ciudades que están en su contorno”, aunque “no tiene título alguno de ello más de la costumbre y posesión inmemorial”, pudiendo haber recibido esta consideración para favorecer el asentamiento de nuevos pobladores, pues el *Privilegio* fundacional ya establece exenciones judiciales con este fin¹⁸; pasando a formar parte de la Comunidad de Villa y Tierra de Alcalá de Henares —gobernada por el llamado *Fuero Viejo* otorgado en 1135 por el arzobispo toledano Raimundo— dentro del Cuarto de Santorcaz, con 11 vecinos y 1/4 de los 42 del procomún, sólo por detrás de los 18 con que contaba Santorcaz, y por delante de Ambite, Daganzuelo y Ajalvir¹⁹.

Siglos XVI, XVII y XVIII

El siglo XVI se inicia en la “provincia de Alcalá” del reino de Toledo con la promulgación del *Fuero Nuevo* otorgado en 1509 por el Cardenal Cisneros, que amplía las competencias de villas y aldeas frente a la sede complutense, y que fue ratificado por la propia villa de Los Santos, como consta en su colofón. Por entonces se funda en la villa un hospital para pobres, levantado por María Sanz en cumplimiento del testamento de su padre Pedro Sánchez de Meco. Poco más tarde, hacia 1520, durante la Guerra de las Comunidades, un caballero de Los Santos llamado Nicolás García Soriano, salió con varios hombres a resistir a los comuneros en el camino de Carraguadalaxara. Por entonces, el *Censo* de 1520-36 nos informa de que Los Santos contaba hacia 1530 con 82 vecinos pecheros, que en 1557-61 han aumentado hasta 172, en 1574 a 220, en 1575 a 272, y en 1576 a 262²⁰.

Este desmesurado crecimiento demográfico, que más que triplicó la población en menos de cincuenta años, debe estar de alguna forma relacionado con la “perpetuación de los baldíos” que emprendió la Corona hacia 1570 para solventar sus apuros económicos mediante la venta a perpetuidad de las “tierras realengas” que poseía desde los tiempos de la Reconquista, y que eran explotadas libremente por los campesinos según su necesidad; respetándose la posesión siempre que las labrasen ininterrumpidamente pues en caso contrario cualquier otro podía ocuparlas, lo que provocaba que cuando un agricultor enfermaba tuviese que seguir trabajando para no perder su derecho. Para resolver este problema se adjudicaron generalmente a los mismos que las cultivaban, por contar con preferencia, aunque la cuarta parte de los ingresos obtenidos se reservó para indemnizar a aquellos labradores pobres que resultasen desposeídos por no poder pagar lo previsto. Así, entre 1570 y 1590, 105 vecinos y 3 forasteros escrituraron 118 perpetuaciones en Los Santos con una superficie de 344'13 fanegas, por las que pagaron 62.609 maravedís: los primeros se hicieron con un total de 325'38 fanegas, a una media de 3'1 fanega por comprador por las que pagaron sólo 566'77 maravedís, la cifra más baja de la provincia, a un precio muy reducido de sólo 182'9 maravedís por fanega, sumando en total 59.511 maravedís; mientras que los segundos adquirieron 18'75 fanegas, a una media de 6'25 fanegas cada uno por las que pagaron 1.032'67 maravedís, 3.098 maravedís en total, a 165'23 maravedís por fanega²¹.

La mayor fuente documental del periodo son las citadas *Relaciones Topográficas* de 1576,

que nos informan de que la villa “está en alto considerada por la parte del norte y por el poniente, y por la parte del oriente y mediodía no está en alto respecto de los pueblos de su contorno, y no está en llano sino en un valle puestas las casas” de “la mayor parte del pueblo” “contra el oriente como en las eras, (...) porque están a la parte del poniente y septentrional, y otras casas a la parte del oriente y mediodía; las cuales casas por la parte de oriente están en llano y a la parte del mediodía están en ladera y en lo bajo del dicho valle; y para pasear y andar por el dicho pueblo no hay aspereza, sino que fácilmente se pasa y anda por todo él y no está cercado”, pues carece de tapia o muralla que lo encierre. En total, está formado por “ciento y noventa casas”, dispuestas “en cuadra(s) más largas que anchas, con aposentos en bajo y en alto con un sobresuelo, y otras muchas sin aposentos en alto más de con su sobresuelo, y otras sin él, solamente cubiertas con su madera y teja; y los materiales de que se hacen son tierra, piedra y yeso, y madera de olmo e salzes y pobos, y muy pocas con madera de pino; los cuales dichos materiales los hay en la dicha villa, salvo el pino que lo traen de otras partes”. Cuenta ya con la iglesia parroquial de San Pedro, cuyo origen parece hallarse “en una capilla pequeña y ermita” situada en la cumbre “donde agora está poblada esta dicha villa”, que entonces “era un encinar y robredal y espesura y montaña” donde “vivía y hacía vida solitaria y heremética” un “hombre bueno y santo” llamado Pedro, y “que es la capilla vieja de la parrochial que al presente es”²². Y aparte de la ermita ya citada “de Santa María de la Humosa, dedicada a la Natividad de Nuestra Señora”, que se halla en el término, se levanta junto al pueblo otra dedicada a “Sant Sebastián”²³. También hay un hospital que aunque no saben quien lo instituyó debe de ser el antes mencionado, contando “de renta, un año con otro, cincuenta hanegas de pan por mitad trigo y cebada, y cuatro mil maravedís de réditos de censos”. Por último, hay que citar “cuatro fuentes de donde se provee” con “buenas aguas dulces”.

En cuanto a la población, “todos los vecinos (...) son labradores y en ella no hay ni vive ningún hidalgo ni persona privilegiada”; aunque parte de la gente “es rica, y parte de ella mediana, y la mayor parte de toda pobres” cuyo “trato y granjería común que traen es labrar esparto” “tan bien como en otras partes”, “y los que algo tienen, labrar la tierra para coger pan, vino y aceite”; pues “es tierra de labranza” “aunque no es muy fértil y abundosa suficiente, y congruamente produce de sí los frutos y mantenimientos necesarios”, pues “del dicho río

Desarrollo histórico

Henares que confina y parte los términos de la dicha villa no tiene aprovechamiento ninguno de huertas, regadíos ni frutas que por razón del agua podr(í)a haber, porque cae muy baxo y la tierra muy alta y para este efecto no hay provecho de él”, “y lo que más falta hay (...) es cáñamo y lino”, “y cuando los vecinos lo han menester se proveen de ello de Alcalá o Guadaluajara si en los tales pueblos lo hay”. Tampoco hay leña para los hogares, obteniéndola “de sus viñas, olivares y alamedas y de alguna poca leña que en los dichos sus términos se cría que es carrasca, quexigo, romero, aulaga y chaparros”. A cambio, “se crían ganados ovejuno y vacuno y otros ganados y bestias menores para servicio de los vecinos de la dicha villa”, y hay caza de “raposas y liebres y algunos conejos y perdices”, aunque “no se crían ningunas salvajinas como son corzos, gamos, ciervos ni jabalies como en otras partes”; “y a falta de pescados frescos y cosas de la mar”, “con abarrederas y con caña xudrias y redecilla y esparbel y cuerdas” se pescan en el río “barbos, bogas y anguillas”.

Los bienes de propios del concejo comprenden: “un molino de aceite, y un mesón, y ciertas tierras de pan llevar”, “un molino harinero en el dicho río Henares en su termino y jurisdicción” que “tiene un año con otro comúnmente de aprovechamiento setecientas fanegas de trigo”, un barco —“que está en derecho del puniente”— para el “paso del dicho río” “en invierno y verano cuando (...) no consiente vado”, y que rinde “cuatro mil maravedís”, una dehesa llamada Valdezarza “que es un valle pequeño con unos pobos que en ella se crían”, otra “que se dice la Granja, también muy pequeña”, una tercera “que se dice la Rinconada, y un sotillo pequeño, que todo ello lo parte el río”, y rinden “un año con otro al dicho concejo de la venta de la yerba de ellas diez mil maravedís; y así mismo tiene tres cotos de caza que son del concejo y le rentan y valen un año con otro cinco mil maravedís”; sin contar la mayor parte del río, que “vale al dicho concejo en cada un año de renta y provecho mil maravedís” por la pesca que produce; aunque “los demás señores del dicho río no tienen aprovechamiento ni renta alguna, salvo que el señor de la suerte” correspondiente ponga “allí alguna judría”, lo que “acontece pocas veces”; rindiendo en total las rentas municipales “al año docientos y sesenta mil maravedís”²⁴. Los cargos públicos son: “dos alcaldes ordinarios y otros dos de la Santa Hermandad”, que “no se les da salario alguno”; dos regidores que cobran cada uno 800 maravedís; un alguacil, que gana 2.500 maravedís, y su teniente; dos escribanos públicos y del concejo, que cobran 1.000 maravedís; un procurador

sindico general que gana 3.000 maravedís; tres contadores y repartidores; cuatro diputados del ayuntamiento; y un mayordomo y receptor de los bienes del concejo”²⁵. Además, por lo menos hay un segundo molino aceitero, que es propio de la iglesia, que además cobra la mitad del diezmo de aceituna que se muele en él, aunque no alcanzaba a cubrir sus gastos, pues estaba embarcada en un ambicioso proyecto de reconstrucción; y aunque comúnmente “se cogen de diezmo” 700 fanegas de “pan y semillas, como es trigo, cebada, centeno y avena”, “y de vino mil cántaros, y de otras rentas de menudos y corderos, queso y lana”, que valen “un año con otro trecientos mil maravedís”, todo se lo “lleva el arzobispo de Toledo”²⁶.

Sólo dos años después de redactarse las *Relaciones*, en 1578 —aprovechando una *Bula* de Clemente VII que autorizaba a Carlos V para desamortizar hasta 40.000 ducados de los bienes eclesiásticos con el fin de hacer frente “a los enemigos de la fe católica”, sucesivamente ratificada por Paulo III, Paulo IV y San Pío V, y ampliada en otros 40.000 ducados por un *Breve* de Gregorio XIII de 1574— Felipe II mandó apartar la villa de Los Santos de la Mesa Arzobispal de Toledo para venderla a un vecino de Cuenca llamado Alonso Enriquez por 1.293 ducados, pero “por los vecinos que la componían se hizo tanteo, que fue admitido (...), y por el mismo fue otorgada escritura de venta real a favor de esta villa, como consta de su *Real Privilegio* por lo que usa de la jurisdicción alta y baja, mero mixto imperio, y demás que consta de dicho privilegio, sin percibir derechos algunos más que la regalía y exención”²⁷.

A partir de entonces, la villa conoce cierto declive demográfico, pasando de los 270 vecinos relacionados en el *Censo General* de 1579–83 a los 250 del *Recuento para el Reparto de Alcabalas* de 1589, que suben a 252 al año siguiente para descender a 251–249 pecheros y 2 clérigos— en el *Censo General* de 1590–91, pasando a sólo 231 en un nuevo *Recuento* de 1597²⁸, sólo dos años antes de la terrible peste que asuela Castilla al finalizar el siglo XVI. Y quizás como consecuencia de un voto emitido durante la misma, se construye junto al camino a Anchuelo una nueva ermita dedicada a San Roque —el santo patrón a quien invocaban los afectados por la plaga—, que es bendecida el 16 de noviembre de 1623 por el cardenal Fray Alonso de Requesens y Fenoles, siendo cura propio Francisco Guadalís.

Como anécdota, hay que mencionar que un santeño, Francisco de la Plaza Cuéllar, hijo del labrador Nicolás de la Plaza que ejerció muchas veces el cargo de procurador general de la villa,

fue prior del Monasterio de San Lorenzo El Real de El Escorial con el nombre de Fray Francisco de los Santos; apareciendo representado como tal, sosteniendo el ostensorio ante el rey Carlos II “El Hechizado”, en el famoso cuadro pintado por Claudio Coello entre 1685 y 1690 que preside la sacristía del monasterio, y que representa el momento de instalar la Sagrada Forma de Gorkum en la capilla construida al efecto en 1684²⁹.

Un texto ya citado, el llamado *Catastro de Ensenada*, que recoge las respuestas a un cuestionario redactado por orden del marqués de ese nombre como “magna averiguación fiscal” con el fin de implantar la contribución única, nos ofrece cumplida información sobre el pueblo en 1753. Por él sabemos que Los Santos contaba entonces con 174 vecinos, “inclusos los eclesiásticos”, que ocupaban 140 casas: 120 “habitables y algunas de ellas con necesidad de grave reparo, y las restantes enteramente arruinadas las más y otras inhabitables”, pues “hay muchas de ellas divididas y en su extensión tan cortas que apenas pueden llamarse casas”, sin que exista ninguna “casa de campo ni alquería”; y aunque en su “mayor parte están gravadas de censos y memorias redimibles y perpetuas”, “no se paga nada por el establecimiento del suelo”. La villa tenía además “un puesto de taberna, un mesón, una tienda de abacería, (y) un cuarto carnicería” pertenecientes al concejo, al igual que un molino de aceite “inmediato a ella”, con “dos piedras corrientes que muelen con caballerías”, y “que solamente sirve para moler la aceituna de sus vecinos”, buscando fuera “maestros para que le gobiernen en el tiempo que se saca el fruto del aceite, por no haberlos en esta villa”, y que no residen “en ella más que el tiempo preciso para la saca de dicho fruto”. También hay un pósito con “seiscientas fanegas de trigo, pocas más o menos”, que disfruta “el común de vecinos” y administra “la justicia ordinaria de este villa, como patronos que son sus capitulares”; entregando trescientas fanegas de grano “a los vecinos labradores para” hacer “la sementera, por ser su primitiva fundación para dicho efecto”, que las devuelven pagando “de creces a dicho pósito un cuartillo de trigo por fanega, cuyo producto asciende a seis fanegas y tres celemines de trigo que sirve para sus reparos”, y guardando “la restante cantidad” para “panaderear” y atender “el abasto común en los meses mayores, beneficiándolo a un precio moderado” aunque “de suerte que no se minore su caudal”, “sirviendo los maravedís de su venta para el renuevo de granos en el año siguiente”, y los beneficios que se puedan producir “para su aumento”; pudiendo identificarse con el edificio que todavía se conserva en la calle Pontifical,



El antiguo pósito pontifical, tras su reciente rehabilitación para uso residencial. Foto Vicente Patón.

nº 14, y que es conocido precisamente como pósito pontifical, que conserva bóvedas y bodegas en el piso bajo, aunque recientemente ha sido reformado para adaptarlo a su nuevo uso residencial, perforando sus fachadas casi ciegas de aparejo toledano con nuevas ventanas balconeras que distorsionan por completo su imagen original. Además hay un hospital que quizás sea todavía el fundado a principios del siglo XVI, y aunque "tiene solamente una cama", "sirve para pobres de solemnidad vecinos de esta villa" -sólo hay uno según el propio *Catastro*-, "y pobres peregrinos enfermos, hombres y mujeres, que transitan por ella"; manteniéndose "de bienes raíces y réditos de censos con que está dotado", bajo el patronato del cura párroco. Por último, hay que citar "un molino harinero, con cuatro piedras (...), sobre la ribera del río Henares, (...) que pertenece al colegio de la compañía de Jesús de la ciudad de Alcalá".

El término suma una superficie de 5.500 fanegas repartidas "en la forma y manera siguiente"³⁰: 4 fanegas de tierra de regadío de buena calidad "que se riegan con el agua dulce de las fuentes que llaman Nueva, del Molino y la de los Menudos", "para sembradura de cebada" "sin intermisión"; 6 fanegas de secano de buena calidad que "producen sin intermisión un año de trigo y al siguiente de cebada"; 1.700 fanegas de secano para "trigo, cebada, centeno, o avena":

100 de buena calidad y 200 de mediana que "producen con un año de intermisión (...) en el primer año trigo y pasado el de descanso cebada", y 1.400 de inferior que "sólo sirven para sembradura de centeno y avena con el mismo descanso"; 150 fanegas "de tierras plantadas de olivos": 20 de buena calidad, 40 de mediana y 90 de inferior, sembrados "generalmente sin orden extendidos por toda la tierra", y "algunos en los intermedios y lindes" de "las tierras de sembradura de año y vez"; 250 fanegas de viñas: 20 de buena calidad, 80 de mediana y 150 de inferior, plantadas "sin orden la mayor parte, algunas a hileras y las menos a marco real"; 6 fanegas "pobladas de álamos negros y blancos, todas de inferior calidad", plantados sin orden en "ramblas, lindes (y) zopeteros"; 70 fanegas "de dehesas que sirven para pastos de ganado": 10 de buena calidad, 50 de mediana y otras 10 de inferior; 1.500 fanegas "pobladas a manchas de mataparda", 1.000 de mediana calidad y las 500 "restantes de inferior", que se aprovechaban para "leña antes de la nueva ordenanza de plantíos", y aunque "después se ha guardado (...) no crece a causa de ser sus pastos comunes a los ganaderos de vecinos de la ciudad de Alcalá de Henares y sus veinte y cinco villas, entrando a pastar sus hierbas con mucha frecuencia en todos los tiempos del año, destrozándole enteramente (...), por cuyo mo-

tivo les parece no puede llegar el caso de que sirva para corta de carbón (...), y en cuanto a bellota, no produce"; 150 fanegas de "infima calidad" "pobladas a manchas de chaparros o matas de roble"; que "solamente de pastos al ganado del abasto de carnes en virtud de facultad real"; y 700 fanegas "de cerros, peñascares y tierras incultas por naturaleza" "que sólo producen la utilidad de la hierba".

"Las especies de ganados que se hallan (...) son, caballos, yeguas, machos, mulas, jumentos, jumentas, bueyes y vacas, que todos sirven para la labor; así mismo hay potros, jumentillos y terneros, ovejas, corderos, borregos, primales, andoscas y carneros", y "no hay quien tenga cabaña, ni yeguada", aunque "algunas de las yeguas arriba expresadas suelen criar potros", y terneros "las más de las expresadas vacas de labor"; contándose 24 caballos y yeguas, 60 cabezas de ganado mular, 130 de asnal y 136 de vacuno, "comprendido el de la labor y cerril de cada especie". Sin embargo, el grueso de la cabaña lo forma el gando lanar, pues se cuentan 638 cabezas: 41 borregos y 183 ovejas, y 208 borregos, 71 primales y 135 carneros, aunque no hay "esquilmo ni esquileo", pues "cada uno le hace respectivamente del suyo propio en las casas de su habitación y morada"³¹

Correspondientemente, los "frutos que se cogen (...) son: trigo, cebada, centeno, avena, alcacer, aceite, vino, corderos, lana y queso"; y la población se compone mayoritariamente de labradores, que en ocasiones ejercen además otros oficios, pues uno actúa "como arrendador de la caza del monte", que le produce una utilidad anual de 15 reales, y otro es "arrendador de la pesca" y "de los diezmos y medios diezmos y derechos de huebras que tocan a la dignidad arzobispal de Toledo", que le rentan respectivamente 20 y 300 reales. Además hay unos cuarenta jornaleros, "dos más o menos, a los que cuando trabajan se les paga de jornal diario tres reales y no manteniéndolos de alimento, cinco"; sin contar que uno obtiene "como cazador" 400 reales y como guarda del monte otros 250 reales "de situado anual por la villa"; la misma cantidad que ingresaba su compañero en este menester, que sumaba además 384 reales "por guarda del campo" que le pagaba "el común de vecinos"; mientras que al "guarda del ganado de cerda, le regularon de utilidad anual" 1.200 reales de vellón; y al "del ganado vacuno, le paga anualmente el común de vecinos" 1.120 reales. Además, para guardar el ganado de labor, hay nueve mayoresales, "que cada uno gana de soldada" 400 reales, lo mismo que "dos ayudadores de labor", mientras que "cuatro zagales" ganan 270 reales; sin

Desarrollo histórico

contar “el alimento anual” que se les da a todos ellos, valorado en 700 reales “por cada uno”; también hay “cuatro mayorales de ganado lanar que ganan de salario anual” 500 reales, un ayudador que gana 340 y un zagal que gana 220, a los que hay que sumar “de alimento anual” otros 500 reales. Los “que ejercen artes mecánicas” son: “un maestro albanil” que obtendrá “de utilidad diaria por su trabajo” 7 reales de vellón; “un maestro que sirve por salario al dueño de el molino en que está, gana anualmente tres mil doscientos ochenta y cinco reales de vellón”; “un maestro albeitar y herrador que tiene de situado por el común de vecinos” 960 reales “por albeitar” y 300 “por herrador”; “un maestro herrero que tiene de situado anual por dicho común” 1.600 reales “y por obras sueltas” 200; “un maestro carretero” “que tiene de situado anual por dicho común” 800 reales “y de obras sueltas” 300 más; “dos maestros sastres” regulados en 800 reales por su oficio, aunque uno de ellos ingresa además 150 reales “como estanquero”; y “un maestro zapatero de viejo a quien le regulen de utilidad diaria” 4 reales de vellón, sin contar otros 500 reales “por tabernero”³². En cuanto a los servicios, al mesonero por su oficio “le consideran de utilidad anual” 1.400 reales; al “tendero de la tienda de abacería” se le regulan 400 reales “a los que suma otros 1.500 reales “por cortador”; al barbero le quedan, una vez “pagada la renta de la barca”, 300 reales; el “médico de villa, tiene de situado por ella” 1.100 reales, “por su común de vecinos” 2.000, “y de apelaciones” otros 50; y el “cirujano tiene de situado por esta villa” 1.120 reales de vellón; el sacristán, obtiene “como tal” 650 reales, “como maestro de primeras letras” “otra igual cantidad”, y “por notario”, 100; al escribano real le calculan por razón de su oficio 350 reales y por notario otros 30; mientras que el “escribano fiel de fechos y de ayuntamiento, tiene de situado por esta villa” 600 reales, “y como recolector de los diezmos pertenecientes a la dignidad arzobispal de Toledo” 150 reales de vellón; la misma cifra que le rentaba esta ocupación a uno de los obligados de carnes, que por razón de su oficio ingresaba otros 200 reales, al igual que sus dos compañeros. Por último, hay que citar dos eclesiásticos: el párroco, que aparte de diezmos y primicias percibía “un beneficio curado servidero, (...) con un anexo” que renta “cient ducados al cura que le sirve”, y un presbítero.

Estos vecinos tienen que atender una extensa lista de impuestos, como el diezmo, que es una décima parte “de toda especie de frutos y esquilmos”; el “diezmo y medio, que es de cada diez una y media, solamente de los frutos que

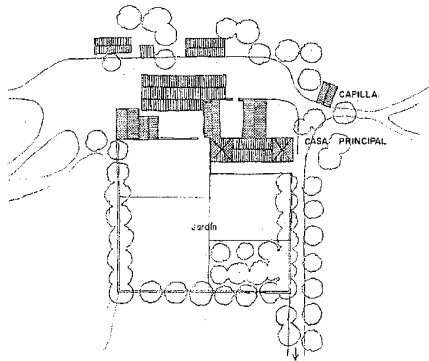
producen algunas tierras, viñas y olivos”; y la primicia de granos -que es “media fanega de cada especie, en llegando la cosecha de cada uno (...) al número de diez fanegas”- y de quesos -que es “el esquilmo de un sólo día cada año del ganado que cada ganadero tiene para este efecto”, pagado “en especie o dinero”-. En cuanto a los receptores, la dignidad arzobispal de Toledo recibía el “expresado diezmo y medio”, y “el diezmo íntegro de los granos (...), vino, corderos, lana y queso” -excluidas las tres quintas partes del de las tierras de los “conventos de religiosas franciscas (...) de la Penitencia de la ciudad de Alcalá de Henares, y de Nuestra Señora de la Concepción de la de Guadalajara”, y la totalidad del correspondiente a “la fábrica de la iglesia y curato”-, así como “la primicia de todos granos”; mientras que “el diezmo de aceite pertenece a la fábrica de la iglesia, y curato (...) por iguales partes, y a cada una de éstas el de sus propios olivos”, y la primicia “de queso” sólo al curato³³. Además, la villa paga a la Corona 246 reales y 9 maravedís por “el servicio ordinario y extraordinario”, 6.922 reales y 18 maravedís por “el situado de alcabalas, primero, segundo, tercero y cuarto medio por ciento, cientos renovados, millones, y los ocho mil soldados”, y por “el derecho de cuarteles” 522 reales y 17 maravedís “que se reparten a proporción de bienes, con la obligación de hacer su cobranza y conducción a la villa y corte de Madrid de cuenta de la justicia ordinaria en virtud de orden de S.M.”.

En cuanto a “los gastos ordinarios y extraordinarios que anualmente tiene que satisfacer el común de esta villa del producto de sus propios”, ascienden a 3.474 reales de vellón, 114 reales y 14 maravedís de “pensión perpetua a la dignidad arzobispal de Toledo por el situado en que el dicho concejo tiene el molino de aceite”, y 1.925 reales de vellón “de un principal de censo redimible de siete mil ducados a favor de la santa iglesia magistral de la ciudad de Alcalá de Henares, a razón de dos y medio por ciento”; disponiendo el Ayuntamiento para atender estos pagos de “diferentes tierras labrantías” que “anualmente producen en arrendamiento” 2.573 reales, “un corral cercado de tapias que sirve para encerrar en el campo el ganado vacuno” y produce 120 reales, “dos olivares” cuyo arrendamiento suma 62 reales y 17 maravedís, el “producto de la alameda” que asciende a 120 reales, el arrendamiento de las dehesas de la Granja y Valdezarza, que supone 300 y 150 reales, respectivamente, 200 reales del “arrendamiento del mesón”, 40 del “de la caza” y 80 del “de la pesca en el río Henares”, 195 reales “del arrendamiento de la barca que tiene este

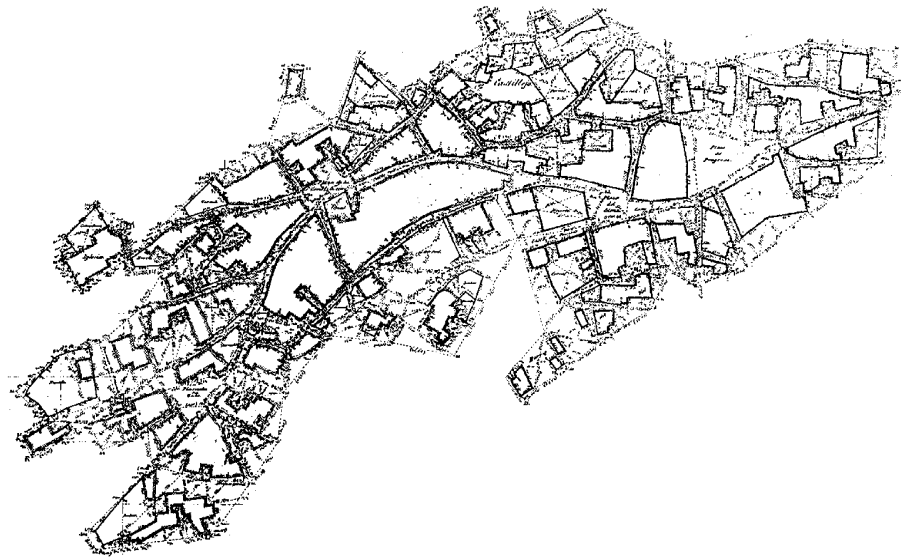
concejo sobre dicho río”, y 1.200 reales que produce el molino de aceite; sin ningún otro ingreso reseñable por “los empleos, oficios y rentas enajenadas de la Real Corona” “por venta real a favor de esta villa”, pues “la real jurisdicción ordinaria, civil y criminal alta y baja, mero, mixto, imperio, facultad de elegir oficiales de justicia y residenciarse unos a otros (...), no produce y sólo sirve de regalia”, lo mismo que “el derecho de penas de cámara y sangre, pecho forero que llaman martiniega, y bienes mostrencos”, y el “de la alcabalilla que llaman del viento”, que produciría 50 reales, no está en uso y “queda en beneficio común en la venta de los géneros que vienen a esta villa. lográndolos sus vecinos con mayor equidad”; teniendo todavía “la villa que pagar” a quien sirve “las escribanías del número, ayuntamiento y residencia”.

Quince años más tarde, el llamado *Censo de Aranda*, nos informa de que la villa ha alcanzado ya 640 habitantes, incluidos el cura, dos capellanes y otros tantos sacristanes, mayor y menor; aunque dos décadas más tarde el *Censo de Floridablanca* de 1786 reduce esta cifra a sólo 597 habitantes, contabilizando 57 labradores, 54 jornaleros, 27 criados, 3 artesanos, 2 sirvientes del hospital, 1 escribano, 1 cura, 1 sacristán y 3 capellanes ordenados a título de patrimonio³⁴.

Del último año citado son también las llamadas *Respuestas a Lorenzana*, que nos dan cumplida información sobre Los Santos a finales del siglo XVIII. Por ellas sabemos que entonces “el número de vecinos asciende a ciento y cincuenta”, dedicados básicamente a la agricultura por ser el terreno “muy apto para todo genero de frutos, especialmente para viñas y olivos, que tiene muchos y de bellísima calidad”, conociéndose “que en lo antiguo” el aceite debió ser “la hacienda de esta villa (...), pues son pocas las tierras que no tengan algún olivo u olivos”, aunque muchas se “han hecho tierras de pan llevar”; además, “por las muchas y buenas aguas que tiene” “es apta esta tierra para huertas y árboles frutales” y “mucho cáñamo”, “pues llegan sus fuentes al número de once en varios sitios”, contando también con “una buena alameda” de álamos negros. También era bueno para colmenas, “porque es proporcionado para el abrigo de las abejas, y en un monte de encinas y otro de robles que tiene propios la villa y otros yerros y espartales, de que abunda mucho, se crían muchas flores, yerbas y romeros para su fabrica”. En cuanto a la industria, se limita al “molino o lagar de aceite, propio de la villa”, “que está amenazando total ruina”, y a “otro molino harinero sobre el río Henares con cuatro piedras” que renta 18.000 reales



Planta de Monte Encinar hacia 1984, recogida en el libro *Patrimonio urbanístico, arquitectónico y arqueológico del corredor Madrid Guadalajara*.



Núcleo de población en 1879, recompuesto a partir de las hojas parciales del Instituto Geográfico y Estadístico. *Levantamiento: Gregorio González Sánchez.*

cada año y que primero “fue de esta villa” y después -sin que se sepa “con qué motivo se enajenó”- pasó al “colegio que en Alcalá tuvieron los regulares llamados la Compañía de Jesús”, antes de su reciente disolución. Además, “abunda este término de canteras buenas para hacer cal y yeso negro”, aunque “últimamente, (...) no hay más fábrica ni manufactura que la de pleitas y cordillos de esparto crudo, de que (...) hay mucha abundancia, y con este arbitrio y el de la leña, que no está vedada, se mantiene lo más del pueblo”.

La villa cuenta con la iglesia parroquial, “y la rodean cuatro ermitas: la ya referida de Nuestra Señora de la Humosa”, con una “casa que es propia de la villa” y “adonde se va todos los años a celebrar la Natividad de Nuestra Señora y su célebre aparecimiento”; “la de Nuestra Señora de la Soledad, distante un tiro de honda de la última casa”; la “de San Sebastian, arruinado todo el tejado y el santo en la parroquia”, que es, sin duda, la citada en las *Relaciones Topográficas* de 1576; “y la de San Roque, que permanece íntegra para dar culto al santo”; no habiendo “otro edificio digno de memoria”, sino el hospital, que “tiene bien cortas rentas para socorrer a los pobres” aunque el lugar “es sumamente alegre y sano, y solamente de dos o tres años a esta parte se han padecido y padecen bastantes tercianas”³⁵.

Siglos XIX, XX y XXI

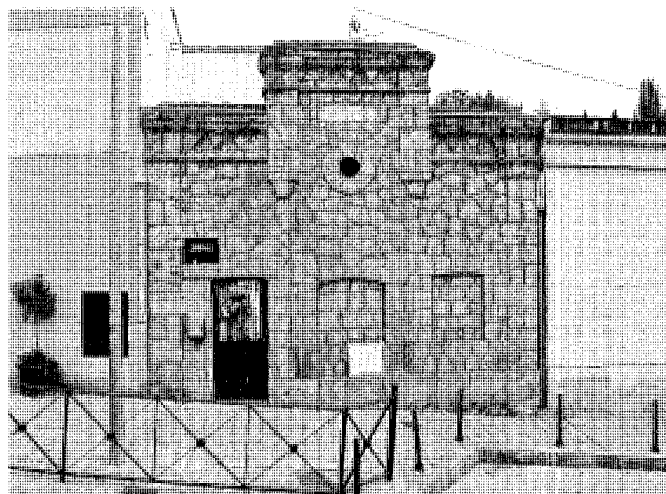
El siglo XIX se inicia para Los Santos de la Humosa con un importante cambio administrativo, pues en 1801 pasó a formar parte del partido judicial de Alcalá de Henares dentro de la recién creada Intendencia de Madrid, abandonando el Reino de Toledo al que había pertenecido hasta entonces³⁶.

Aunque desconocemos los daños sufridos durante la Guerra de la Independencia contra los franceses, podemos suponer que padeció el habitual expolio de ermitas e iglesias, sin que le afectase demasiado la abolición de los señoríos decretada por las Cortes de Cádiz, al tratarse de villa realenga. En cualquier caso, según el texto de Sebastián de Miñano de 1826, este año Los Santos contaba con 167 vecinos y 660 habitantes, sin que haya sufrido demasiados cambios desde el siglo anterior, pues sus productos básicos seguían siendo los granos, el aceite y el vino, y cuenta todavía con el pósito y el “molino harinero, con 4 muelas” movidas por el agua que se saca del río Henares “por un caz”, aunque no cita ya el molino de aceite. Asimismo, figura “en lo más alto (...) la iglesia parroquial, de construcción antigua, toda de piedra sillería y de una sola nave”, aunque sólo quedan 3 ermitas tras desaparecer definitivamente la de San Sebastián. Cita también Miñano “3 fuentes

y otra de agua mineral, a distancia de un medio cuarto de legua de la villa, que sirve para la opilación”, y que no hemos podido identificar. Por último, además de los “dos montes, el uno encinar y el otro de robles”, menciona “un soto de un cuarto de legua poblado de tarayes y abundante de hierbas para el ganado lanar”, en el que también se cría caza³⁷.

Mayor importancia tuvo la llamada Desamortización de Mendizábal de 1835, pues dos años después salieron a la venta las propiedades del clero regular, que en Los Santos comprendían diversas tierras de conventos de Alcalá de Henares: dos de las carmelitas descalzas con 8 fanegas superficiales (equivalentes a 2'7392 ha), tasadas en 1.250 reales y enajenadas por 1.300 reales; once de las franciscas de San Juan de la Penitencia con 26 fanegas de superficie (8'9024 ha), valuadas en 4.000 reales y vendidas por 4.200 reales; y 16 fincas de los dominicos de Santa Catalina valoradas en 3.250 reales y vendidas por 3.400 reales. Seis años después las subastas se extendieron a las posesiones del clero secular, por lo que se vendieron 59 tierras de la iglesia parroquial con una superficie total de 178 fanegas y 4 celemines (61'0613 ha), que incluían 111 pies de olivos y 165 cepas de viña, más cuatro olivares con 147 pies y 2 viñas con 260 cepas, tasadas en conjunto en 36.394 reales y 19 maravedís

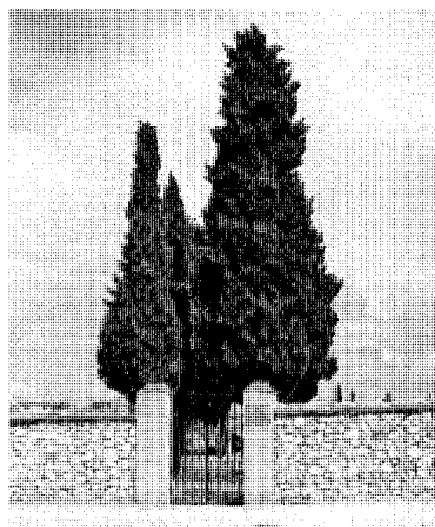
Desarrollo histórico



El antiguo matadero, reconvertido en central telefónica. Foto Vicente Patón.



El antiguo círculo de recreo fundado en 1921. Foto Vicente Patón.



Entrada al cementerio municipal de San Fulgencio, construido en 1924. Foto Vicente Patón.



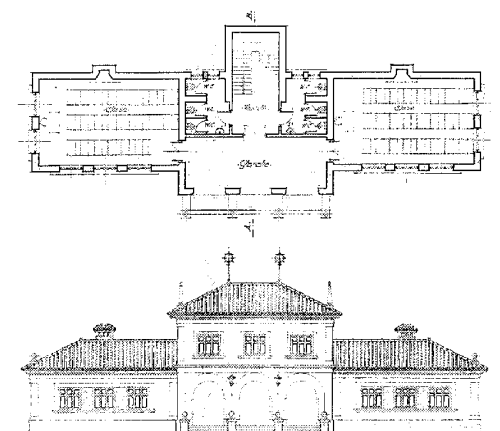
Vista general del pueblo a mediados de los años cuarenta del siglo pasado.

y ventas por 98.775 reales. Ese mismo año salieron a la venta 6 "trozos" con 11 tierras y 2 huertos pertenecientes a la "Mitra Arzobispal de Toledo", que sumaban una superficie de 180 fanegas y 2 celemines (61'6336 ha) y se tasaron en 42.420 reales; de la capellanía de Ánimas se vendieron cinco "trozos" con 48 tierras y 12 olivares, que sumaban 153 fanegas y 7 celemines de superficie (52'5869 ha) y 172 pies de olivo, y fueron tasadas en 33.040 reales; del curato se subastaron cuatro "trozos" con 50

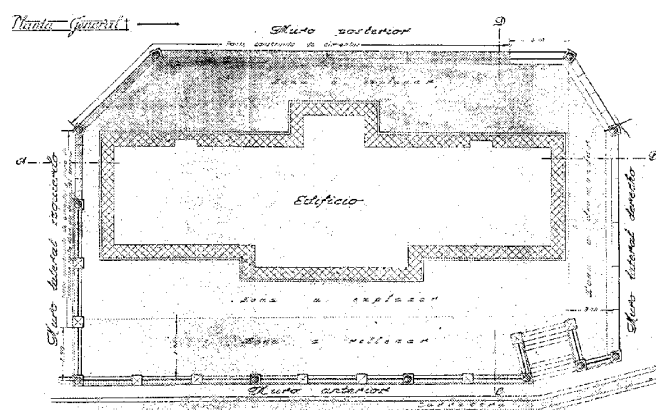
tierras y 22 olivares, que sumaban 57 fanegas y 9 celemines superficiales (19'7736 ha) más 390 olivos, valoradas en 30.000 reales; y de la memoria "titulada de Baides", se vendieron dos "trozos" con 18 tierras, 6 olivares y 3 viñas que sumaban una superficie de 31 fanegas y 8 celemines (10'8426 ha), con 157 pies de olivo y 807 cepas, y se valoraron en 11.670 reales³⁸.

A mediados de siglo, el llamado *Diccionario Geográfico* de Pascual Madoz proporciona nuevos datos. Por él sabemos que en 1845 Los

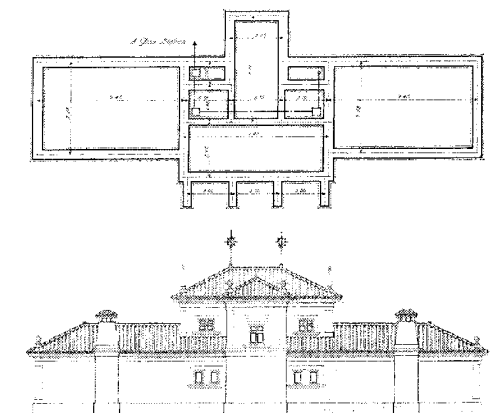
Santos cuenta con 157 vecinos y 877 almas que ocupan 170 casas³⁹, más las de ayuntamiento y cárcel, y "se surten de aguas para sus usos de las de cuatro fuentes que hay inmediatas al pueblo, una de las cuales tiene un hermoso lavadero de piedra sillería"; contando el término con otras "siete fuentes de aguas dulces", que suman las once citadas en las *Respuestas a Lorenzana*. Por vez primera se cita una "escuela de primeras letras común a ambos sexos, dotada con 2.200 reales", así como el



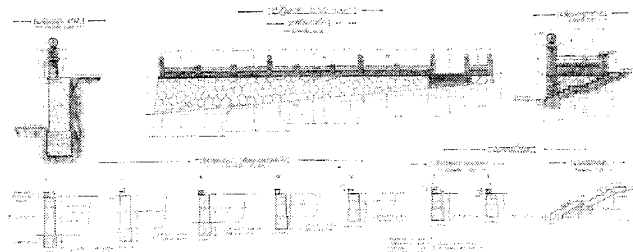
Grupo Escolar, planta baja y fachada principal, 1951. Arquitecto Daniel Zavala. A.G.A., Regiones Devastadas; sig. 26/15984.



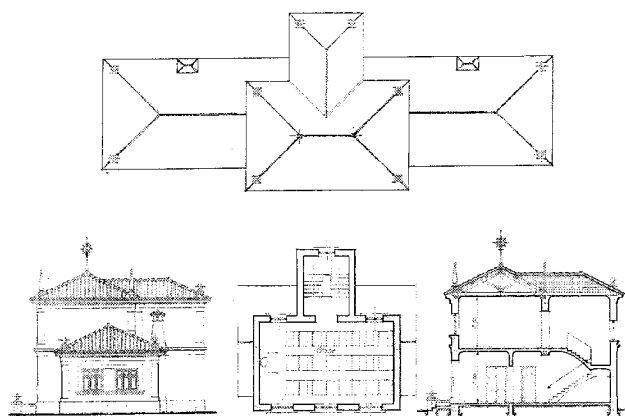
Grupo Escolar, proyecto de muros de cerramiento, planta general, 1951. Arquitecto Daniel Zavala. A.G.A., Regiones Devastadas; sig. 26/15984.



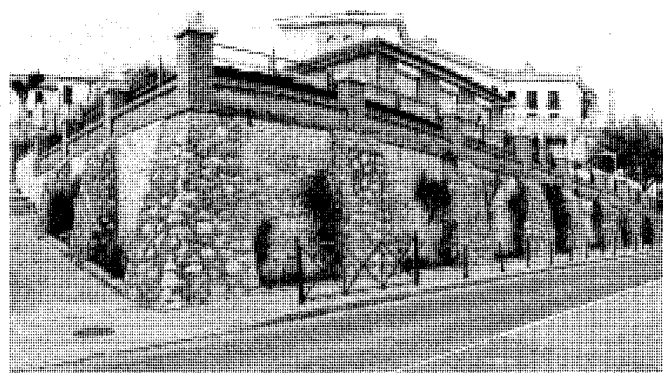
Grupo Escolar, planta de cimientos y fachada posterior, 1951. Arquitecto Daniel Zavala. A.G.A., Regiones Devastadas; sig. 26/15984.



Grupo Escolar, muro anterior, alzado. Arquitecto Daniel Zavala. A.G.A., Regiones Devastadas; sig. 26/15984.

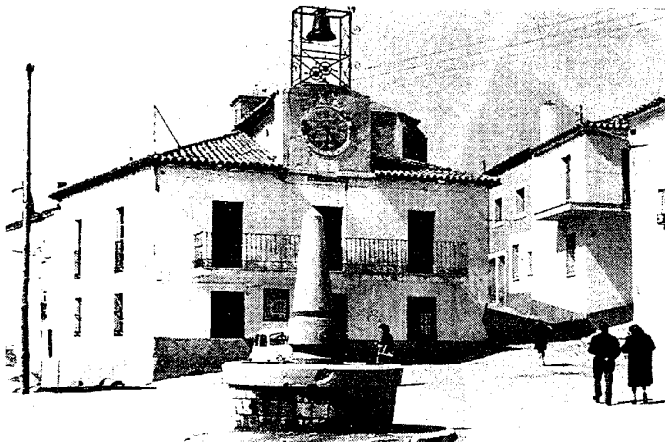


Grupo Escolar, plantas principal y de cubiertas, fachada lateral y sección transversal, 1951. Arquitecto Daniel Zavala. A.G.A., Regiones Devastadas; sig. 26/15984.



El Grupo Escolar visto desde la avenida de Madrid. Foto Vicente Patón.

Desarrollo histórico



El viejo Ayuntamiento con la fuente de la Soledad, hacia 1965.

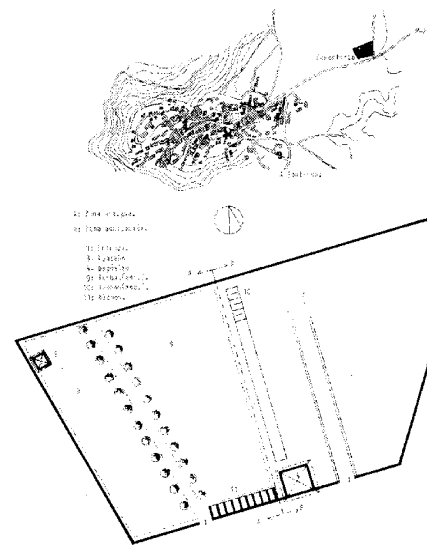


Las instalaciones abandonadas de la Central de Comunicaciones Aeroespaciales.
Foto Vicente Patón.

cementerio, "que no perjudica la salud pública" por estar "en las afueras y en una altura bien combatida por todos los vientos" y que debe ser todavía el antiguo cementerio parroquial, adosado al costado septentrional de la iglesia, dominando el valle del Henares. Vuelven a aparecer las tres ermitas de "San Roque, La Soledad y Ntra. Sra de la Humosa", así como el "molino de aceite con dos piedras" -que quizás sea el mismo citado en el *Catastro de Ensenada*, aunque Miñano no lo mencionase veinte años antes- y el "harinero" junto al río Henares -que todavía "tiene una barca para su paso"-, a los que se ha sumado "otro de viento". Los cultivos tradicionales: "trigo, cebada, centeno, avena, aceite y vino", se han ampliado con otros de "almortas, garbanzos, lentejas y patatas"; "mantiene ganado lanar y vacuno; cría caza de conejos, liebres y perdices, y pesca de barbos y anguilas". La industria se limita a los molinos citados, el carboneo y la fabricación de cuerdas y otros productos de esparto, y el correo "se recibe de la capital del partido, por balijero, tres veces a la semana".

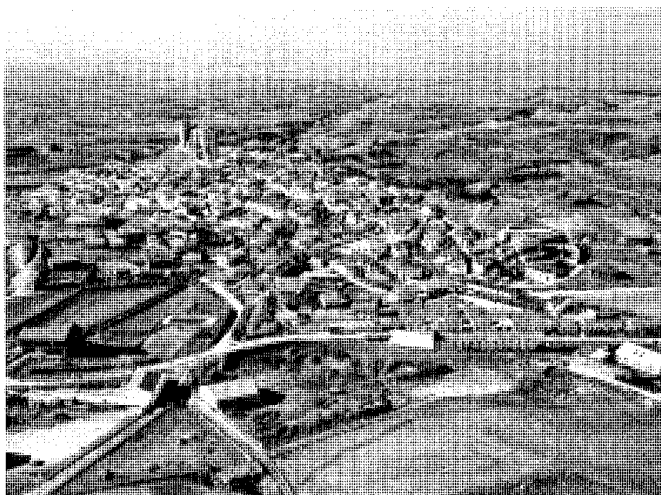
Además, Madoz recoge todavía diversas tierras de propios: "dos montes de roble y mata baja, que lindan": uno con el término de Guadaluajara y el otro con los de Anchuelo y Santorcaz; "cuatro dehesas a las márgenes del río Nares (...) nombradas Granja, Majada de los Toros, Rinconada y Soto-Entreaguas", con 143 fanegas (48'9632 ha), "y otra a las inmediaciones de un arroyo llamado Valdejarza (sic)", que es "de corta estensión"; y "una alameda de álamo negro titulada Poveda", con 3 fanegas (1'0272 ha). Pero estas posesiones seculares van a verse

afectadas por la nueva Desamortización dictada por el propio Madoz diez años más tarde, que afectó a las propiedades estatales y municipales. De acuerdo con la misma, en 1860 se subastaron 18 tierras de la Beneficencia, con una superficie de 11'0625 ha y 1 pie de olivo, tasadas en 8.202'5 reales; 4 "quiñones" de Instrucción Pública Inferior, con 40 "pedazos de tierra" que sumaban 30'733 ha y se valoraron en 16.047 reales; y 3 tierras "de propios" con una superficie de 28'99 ha, tasadas en 17.950 reales, a las que el año siguiente se sumaron otras 86 tierras con una superficie total de 143'0772 ha que se valoraron en 19.426 reales⁴⁰, y 10 tierras procedentes de Beneficencia con 6'335 ha de superficie, tasadas en 1.530 reales. Las ventas de propios siguieron en 1862 con la subasta de 23 terrenos que sumaban 11'945 ha y se tasaron en 877'5 reales; a los que se sumaron 2 fincas con 42'2416 ha y 18'36 ha, con "pastos inferiores, leñas de quemar, matas de roble y caminos de travesía de servidumbre pública", tasadas en 51.570 reales y 22.500 reales, respectivamente, que fueron adjudicadas por el precio de salida más 1 real; quedando sin comprador posible el "monte encinar" de 470'31 ha llamado precisamente El Monte, con "pies de encina tan poblados entre sí, que es imposible su enumeración", "pastos, y algunas tierras de labor" de secano de "primera, segunda y tercera clase", que se valuó en nada menos que 2.602.125 reales. Como singularidad, entre estas ventas de propios figura "la barca situada sobre el río Henares en el soto de Entresaguas", que se encontraba "en mediano estado", y tenía "un torno fijo en dos marranos que sirven para contener una

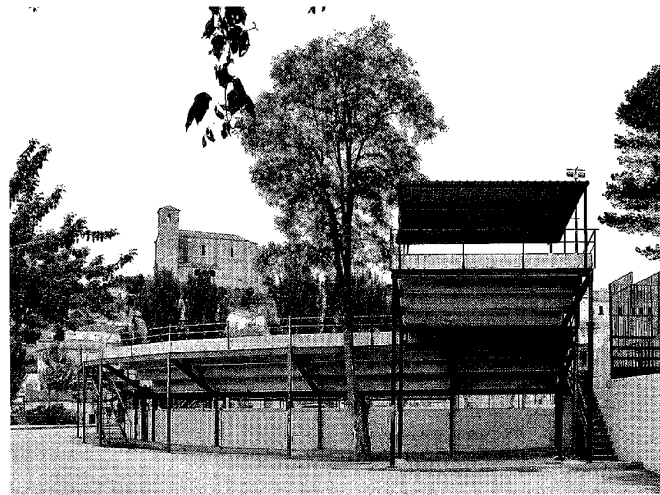


Planta del cementerio de San Fulgencio con la ampliación de 1982.

maroma de esparto, fijándose en un tronco de madera clavado en la orilla de dicho río", siendo tasada, "con inclusión de los derechos de barcage (sic) que le corresponden" en 6.750 reales. Al año siguiente, en 1863, todavía se vendieron tres pequeñas fincas del Estado: un "terreno de pastos y calmos" con 1'0878 ha de superficie, "conteniendo en su centro el molino de viento y su terreno correspondiente, que es propiedad" particular, y que se valoró en 405 reales, adjudicada



Vista aérea de Los Santos de la Humosa en 1984. Foto Paisajes Españoles.



La plaza de Toros. Foto Vicente Patón.

cándose por 575; y dos parcelas con 0'3106 ha y 0'156 ha superficiales, tasadas en 112'5 reales y 337'5 reales respectivamente; aunque tuvo mayor importancia la renovada Desamortización de bienes eclesiásticos, que afectó a 35 tierras, 6 olivares y una viña de la cofradía o capellanía de Ánimas, con 39'6448 ha superficiales, 152 olivos y 80 cepas, valoradas en 27.042'5 reales; 38 tierras y olivares del curato con una superficie de 17'8992 ha y 50 pies de olivo, tasadas en 21.907'5 reales; 7 tierras de la Iglesia con 6'6542 ha valoradas en 4.882'5 reales; y 1 tierra y 1 viña de la "cofradía o santuario de Nuestra Señora de la Concepción", con 1'0372 ha y 250 cepas, tasadas en 900 reales⁴¹.

Y todavía doce años más tarde, en 1875, salió a subasta "un monte de secano y pastos, conteniendo monte de encina y algún tomillo", que debe ser de nuevo la finca de propios llamada El Monte, cuya superficie se redujo esta vez a 461'6484 ha -10 ha menos que en 1862- en las que se incluían algunas propiedades ajenas y "un camino vecinal de Santorcaz a Guadalajara de seis metros de ancho; otro camino de Sur a Norte, o sea, de los Santos a Valderuchas, y otro que va a Guadalajara", y por la que se pedían 45.000 ptas, equivalentes a 180.000 reales -menos de la décima parte que en la ocasión anterior-⁴²; siendo adquirida por la condesa de Vega del Pozo antes de pasar a manos del conde de Romanones, que poseía ya otras fincas en la vega del Henares -como la casa de Miralcampo lindante con el propio término de Los Santos-, y que hizo construir un complejo formado por una casa señorial de una planta, con zócalo

de sillería caliza, rematada en ambos extremos por sendas torres cuadradas de dos alturas con cubierta a cuatro aguas, y precedida por una serie de construcciones adosadas para viviendas de colonos y otros usos auxiliares que generan dos pequeños patios: uno ligado a la vivienda principal, y otro que comunica directamente con la huerta que flanquea el costado oriental del jardín trasero de aquélla, que se delimita por un perímetro arbolado, y que contiene diversos restos de piteles, columnas y otras piezas del desaparecido Hotel España de Guadalajara. Frente a este conjunto, al Norte, se sitúan otras edificaciones entre las que destaca la capilla, levemente girada, que remata el eje arbolado de acceso que comunica la propiedad con la carretera M-235, y que está ejecutada con paredes de ladrillo y mampostería sobre las que destaca una portada de sillería caliza ornamentada con escudos, leones y una imagen en su hornacina, en contraste con los muros encalados de las restantes edificaciones. Además, por la propiedad, que conserva magníficos ejemplares arbóreos de la antigua dehesa, se reparten otros edificios como el Mirador del Conde, en la cornisa del páramo sobre la vega⁴³.

Por esas fechas, la población ha subido desde los 211 vecinos y 918 habitantes de 1860 a los 952 habitantes de 1868⁴⁴, y un plano levantado en 1879 por Gregorio González Sánchez a escala 1:1000 para el Instituto Geográfico y Estadístico nos permite hacernos una idea del aspecto que presentaba el pueblo, que por el Norte terminaba en las actuales calles del Pontifical, Castillejos y del Calvario, mientras que

el límite Sur lo marcaban las del Moral, Fuente del Lobo, del Val, y la avenida de Madrid, que entonces apenas estaba esbozada y se llamaba calle del Pozuelo; correspondiéndose bastante fielmente lo construido con el casco histórico actual, aunque el cementerio todavía está adosado al costado septentrional de la iglesia, un corral ocupa el lugar del actual ayuntamiento en la plaza Mayor, que entonces se llamaba de la Constitución, mientras que en su homónima actual -antaño del Olmo- figura un huerto cercado donde hoy se levanta la fundación Santos Juarranz, y el solar ocupado por el Salón Teatro municipal La Cañada y el frontón cubierto formaba una tercera plaza de mayor tamaño llamada del Progreso⁴⁵.

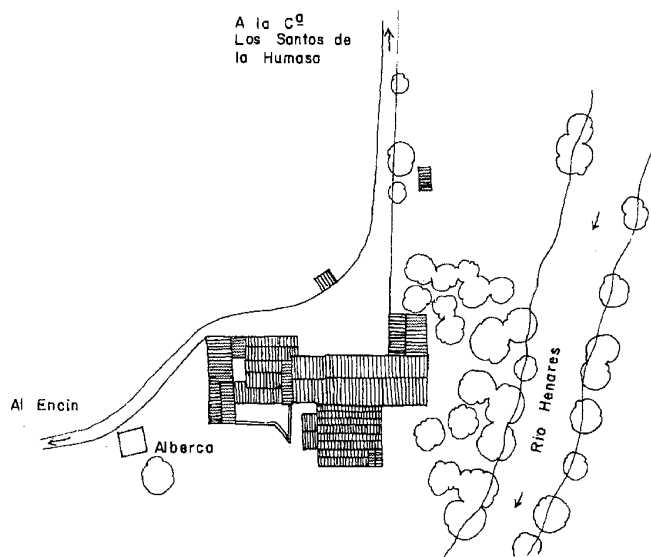
Cuatro años más tarde, para sustituir la histórica barca que cruzaba el río Henares, se proyectó un puente que se inauguró en 1888, completándose la obra con el trazado de una nueva carretera hasta el pueblo, que se prolongó hasta Pozo de Guadalajara y Santorcaz, convirtiéndose en el nuevo eje de crecimiento del mismo.

Al año siguiente, la *Guía de Madrid y su provincia*, de Marín Pérez, ofrece una nueva descripción del pueblo a finales del siglo XIX. Por ella sabemos que, "según el empadronamiento hecho el 31 de diciembre de 1887", la población "es de 250 vecinos y de 1.129 almas, que viven con suma modestia en las 240 casas de un piso que tiene agrupadas en varias calles irregulares y no mal acondicionadas". La agricultura sigue siendo la ocupación principal, con 2.271'42 ha "ocupadas por el cultivo de

Desarrollo histórico



Núcleo de población, 1988. COPUT, Cartoteca.



Planta de la antigua harinera hacia 1984, recogida en el libro *Patrimonio urbanístico, arquitectónico y arqueológico del corredor Madrid Guadalajara*.

toda clase de cereales", 118'6265 ha "por el cultivo de la vid", 208'5991 ha "por el del olivo", 103'8069 ha "por los prados", 623'2165 ha "por los montes titulados Encinar y Robledal y la dehesa denominada Ridera, que tanto abundan en conejos, liebres y perdices", y las 62'3310 ha restantes "por las eras de pan trillar, la carretera provincial, los caminos vecinales y los cauces de los rios", hasta completar las 3.388 ha "de extensión superficial" del término. La ganadería, a su vez, "consta de 192 cabezas de ganado mular, 24 vacuno y 74 asnal, dedicadas casi totalmente á las faenas agrícolas, como poderosos auxiliares de los labradores", y "760 cabezas de ganado lanar, destinado a la reproducción con el doble objeto de utilizar la lana, leche y demás productos que dan".

En cambio, la industria se limita a "los modestos hornos" de pan, el molino harinero "provisto de su correspondiente motor de agua" junto al río Henares, otro molino aceitero "hecho *ad hoc* para este objeto, montado en pequeño en la misma forma y por igual sistema que los que tienen montados otros pueblos más olivareros", y la producción de vino con "la uva que se cosecha en la localidad". Como consecuencia, el comercio "se reduce a la exportación de los cereales y venta de las harinas y demás productos sobrantes, e importación de los tejidos y demás géneros que ni se producen, ni se elaboran, ni se tienen en la localidad".

Los servicios incluyen: una posada "muy mal acondicionada, en la que encuentra un pobre dormitorio y parca comida, servida a uso y costumbre del país, por 2'50 pesetas diarias"; "dos escuelas elementales completas" de instrucción primaria, "una de cada sexo" -con 46 alumnos y 38 alumnas respectivamente-, carentes "de las condiciones que recomienda la higiene y aconseja la pedagogía"; un médico que "tiene escriturada la plaza de Beneficencia, compuesta de 30 familias pobres, en 500 pesetas que percibe directa y anualmente del Municipio", más 2.000 "pesetas anuales que cobra por la iguala ó tarifa señalada" a cada una de las siete clases en que están distribuidas "las 226 familias pudientes (...), según la posición que ocupa cada una y el número de individuos de que se compone"; una farmacia atendida por un farmacéutico que sirve "la titular de pobres por otras 500 pesetas que percibe en la misma forma que el médico, reservándose el derecho de contratarse particularmente con los vecinos acomodados á razón de 2'50 pesetas por las medicinas que necesite durante el año cada persona"; y un veterinario que asiste las mulas y reses vacunas "que contrata particularmente por iguales" de 4 y 3 celemines de trigo, respectivamente.

La Casa Consistorial "está sencillamente construida por el mismo sistema que la mayor parte de las de la localidad, y reúne las indis-

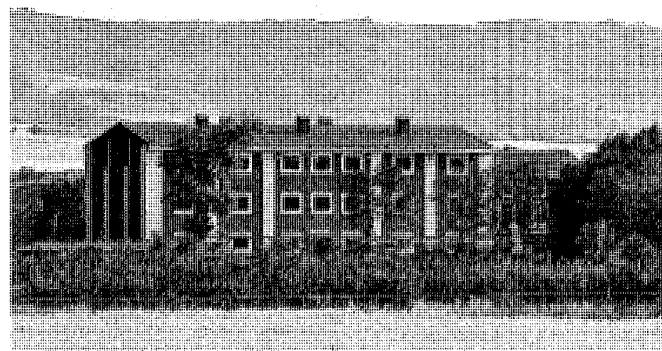
pensables condiciones para que puedan celebrar en ella sus ordinarias sesiones el Ayuntamiento", formado por 8 concejales, y la Junta, con otros tantos vocales, "que le auxilia en las tareas señaladas por las disposiciones legales", con la asistencia del secretario y el alguacil; efectuándose "la corrección pública" "en una de las dependencias de la planta baja". A su vez, los Juzgados emplean a un juez y un fiscal municipales, "con sus dignos suplentes", auxiliados por sus propios secretario y alguacil.

En cuanto a la religión, el curato "tiene consignadas 1.375 pesetas para el clero y 786 para la fábrica ó sostenimiento del culto, mas la casa rectoral, que reúne superiores condiciones"; conservándose "en regular estado las ermitas de San Roque y la Soledad", además de "la de Nuestra Señora de la Humosa". Y "a 50 metros de distancia del pueblo, en un punto elevado y ventilado a fin de que sus fétidos miasmas no perjudiquen la salud de los habitantes, se halla el antiguo cementerio, de forma cuadrangular, 100 metros de superficie y restaurado conforme a las necesidades del día", aunque "no tiene reglamento interior"⁴⁶.

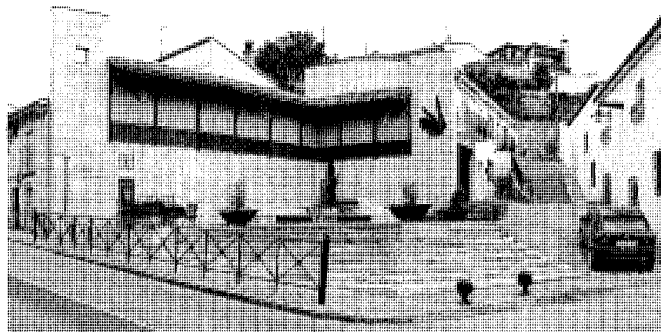
Tras un acusado descenso demográfico a finales del siglo XIX, Los Santos de la Humosa emprende con el nuevo siglo una cierta recuperación, que lleva la población desde los 888 habitantes consignados en 1900 a los 975 de 1910 y a los 986 de 1920. Al año siguiente, Orte-



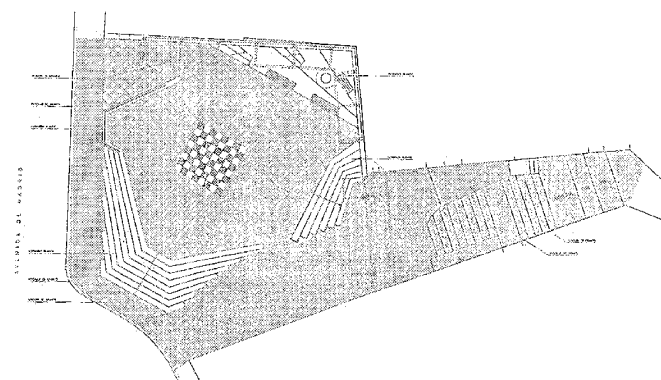
La antigua harinera antes del incendio de 1996.



La antigua harinera, tras ser reconstruida como hotel. Foto Vicente Patón.



Vista de la plaza de la Juventud desde la avenida de Madrid. Foto Vicente Patón.



Plaza de la Juventud, planta, 1995. Arquitecto Juan Pablo Montserrat Gago.



Centro Cultural y de la Tercera Edad. Foto Vicente Patón.

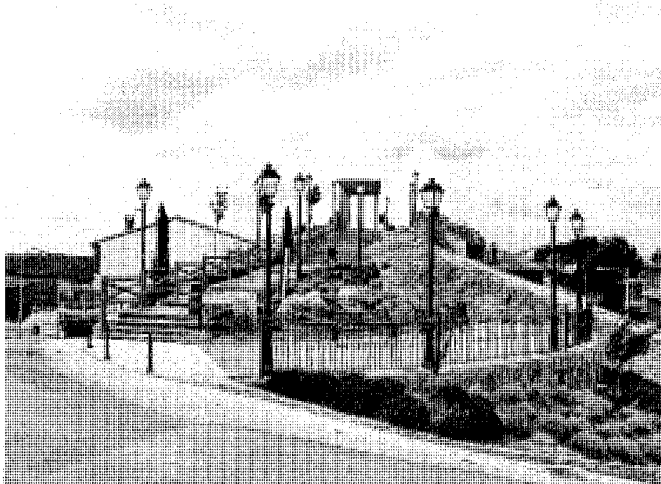
ga Rubio nos informa de que "recientemente se ha destruido" la ermita de la Soledad", aunque a cambio "se ha reconstruido en el año 1897 la de San Roque"; habiendo decaído "casi por

completo" "la fabricación del esparto, que en otro tiempo constituía fuente de riqueza"⁴⁷. Sin embargo, no hace ninguna referencia al lavadero construido en 1900 aprovechando la Fuente del

Mondongo, ni a las nuevas escuelas católicas levantadas en 1902 por el arquitecto Arturo Pérez Merino a expensas de Benita Santos Juarraz, ni al recién creado Círculo de Recreo, que se fundó en 1921⁴⁸. Tres años después, en junio de 1924, se bendice el nuevo cementerio municipal de San Fulgencio, que sustituyó al antiguo camposanto parroquial, y que todavía se conserva tras sufrir sucesivas ampliaciones⁴⁹.

Como es habitual, la Guerra Civil de 1936–1939 implicó la destrucción de imágenes y retablos, así como la definitiva ruina de la ermita de San Roque; y aunque aparentemente no afectó al crecimiento demográfico del lugar, que pasó de los 1.073 habitantes consignados en 1930 a los 1.089 de una década más tarde⁵⁰, la pobla-

Desarrollo histórico



Mirador del Castillejo Bajo. Foto Vicente Patón.



Colegio Público Juan Carlos I. Foto Vicente Patón.

ción de hecho se redujo a sólo 1.004 vecinos, que se convirtieron en 971 en 1950 y en 932 en 1955, según recoge el llamado *Diccionario del Movimiento* de 1957. Este texto nos informa de que el pueblo constaba entonces “de 264 edificios destinados a vivienda y 43 a otros usos”, a los que se sumaban otras 8 viviendas y 2 con otros usos diseminados por el término, y entre los que quizás ya estarían la colonia de viviendas protegidas de la calle de la Soledad y las de la Obra Sindical del Hogar en la de San Pedro. La agricultura sigue centrando la vida económica, con labradores propietarios, “colonos y aparceros” que producen “cebada, trigo, centeno, avena, patatas, vino y aceite”. La ganadería suma “27 cabezas de ganado vacuno, 1.328 de lanar, 312 de cabrío, 26 de cerda, 11 de caballo, 240 de mular, 50 de asnal, 3.196 gallinas y 90 conejos”, sin citar la “caza menor”; la industria incluye “doserrerías, una carpintería, una fábrica de yeso, una de cuerdas, una de harina, una herrería, dos guardinerías y tres tahonas”; y los servicios se han aumentado con “cartería” y “centrales telefónica y telegráfica”; que Cantó Téllez, en su texto del siguiente año, amplía con “coche de línea”. El mismo Cantó añade que la ermita de la Humosa “está desmantelada”, y ya no menciona la de San Roque⁵¹; como tampoco cita la nueva escuela de la avenida de Madrid, nº 30, sufragada por la Junta de Construcciones Escolares de la Provincia de Madrid, y construida en 1951 siguiendo un proyecto del arquitecto Daniel Zavala firmado en marzo del año anterior. Para ejecutarlo fue necesario primero resolver el desnivel del terreno mediante la construcción

de un importante muro de contención reforzado por contrafuertes ataludados, ejecutado en mampostería vista y coronado por una cerca de ladrillo visto punteada por pedestales rematados con bolas herrerianas. Sobre él se levanta un edificio de ladrillo con tres aulas para 150 alumnos repartidas en dos plantas: una baja con un amplio porche con tres arcos que da acceso a “dos clases, los servicios sanitarios y la escalera”; y otra alta, con un tercer aula⁵². Tampoco cita Cantó ya el molino de aceite donde “se molidaban todas las aceitunas recogidas en el término municipal” hasta mediados de esa década, que pertenecía a “unos 15 o 20 vecinos” y que fue vendido a un particular que permutó los terrenos por otros del Ayuntamiento, que en su solar construyó años más tarde la actual plaza de toros⁵³.

A partir de este momento se inicia una suave recuperación demográfica que eleva la población de hecho hasta los 1.036 habitantes en 1960 (1.043 de derecho), contabilizándose 402 viviendas unifamiliares. Al año siguiente se inicia la construcción de la estación de radar hispano-americana Central de Comunicaciones Aeroespaciales USA, cuyas gigantescas antenas de seguimiento marcaron la silueta del pueblo hasta su reciente desmantelamiento, aunque todavía se conservan -sin uso- los diferentes edificios de oficinas y auxiliares del complejo.

Simultáneamente arranca en España el fenómeno de la segunda residencia, que va a marcar el futuro inmediato de Los Santos de la Humosa. Así, aunque la población vuelve a descender hasta los 1.006 habitantes de hecho

(1.010 de derecho) en 1970, que se reducen a sólo 889 diez años más tarde, el número de viviendas pasa desde las 497 (248 principales, 187 secundarias y 62 desocupadas) de 1981 a las 515 (273 principales, 174 secundarias y 68 desocupadas) de 1991, y a las 602 (346 principales, 175 secundarias, y 81 desocupadas) de 2001; coincidiendo con un nuevo repunte demográfico que lleva la población desde los 902 habitantes de hecho (927 de derecho) de 1991, a los 918 de 1996, y a los 951 de 2002⁵⁴.

En correspondencia, también se modificó la distribución de la población activa, que en 1986 se dedicaba en un 10'5 % a la agricultura, un 30'6 % a la industria, el 14'8 % a la construcción y el 44'1 % a los servicios; mientras que sólo cinco años después la ocupación agrícola ha descendido ya al 6'3 %, la industrial se mantiene con el 29'7 %, la construcción sube al 22'4 %, y los servicios emplean al 41'6 % restante⁵⁵. Aunque este fenómeno no puede desligarse del proceso de Concentración Parcelaria promovido por la Comunidad de Madrid, que se inició en abril de 1984 y se prolongó hasta 1992, afectando a 463 propietarios de 7.810 parcelas, que se convirtieron en sólo 1.072 al terminar el proceso, pasando su superficie media de 0'415 ha a 2'9748 ha. Simultáneamente la Comunidad proyectó y ejecutó a su cargo diversas obras de interés general -como saneamiento de tierras, investigación y captación de aguas subterráneas, acequias de enlace, etc.-, con un coste total de 160.000.000 ptas: 140.000.000 ptas para remodelar 41'7 km de caminos, 4.000.000 ptas gastados en 6 km



La Nueva Casa Consistorial. Foto Vicente Patón.



El nuevo Consultorio Local. Foto Vicente Patón.

de saneamiento y desagües, y 16.000.000 ptas en obras de fábrica. Asimismo, sufragó en un 60 % otras obras como albergues de ganado, electrificaciones y creación de nuevos regadíos, pagando los propietarios el 40 % restante en un plazo máximo de 20 años con el interés del 4% anual⁵⁶.

Como consecuencia de este desarrollo demográfico y urbanístico se multiplican las obras a realizar: en 1982 se amplió el cementerio, que alcanzó los 3.920 m² de superficie, trasladándose a su recinto en 1989 el monumento a los caídos en la Guerra Civil; en 1983 se construye la pista de karts al sur del casco urbano, y se funda el Karting Club Los Santos, que amplió en 1992 sus instalaciones, donde se celebró el Campeonato de España de 2003; entre 1993 y 1994 se construye un nuevo Ayuntamiento diseñado por el arquitecto Fernando Espuelas Cid en sustitución del histórico que se alzaba en la plaza Mayor; y el mismo autor proyecta el siguiente año el Salón-Teatro municipal La Cañada, parcialmente enterrado bajo el frontón preexistente gracias al fuerte desnivel del terreno. En 1996 un incendio destruyó la antigua harinera junto al río Henares, que se reconstruyó reconvertida en hotel; al año siguiente se inaugura un mirador sobre el Parque Municipal, en el lugar de la desaparecida ermita de San Roque, por donde se reparten los restos del pilón del desaparecido lavadero cubierto; y entre 1995 y 1998 se adecúa como plaza pública -bautizada de la Juventud- un solar de uso indefinido, traza irregular y fuerte pendiente, en el encuentro de la avenida de Madrid con la travesía del Val,

siguiendo un proyecto del arquitecto Juan Pablo Montserrat Gago presupuestado en 13.160.184 ptas, pagadas en un 87'8 % por la Comunidad de Madrid. Para realizarlo, el suelo se niveló mediante la construcción de escalinatas de hormigón blanco que delimitan el espacio, pavimentado con adoquines de granito con un tablero de ajedrez ejecutado con piezas de gres en su centro; resolviéndose e acondicionamiento de las medianeras mediante la construcción de dos muros pantallas, con falsas galerías techadas voladas en la parte superior, que acogen en esquina tres gradas irregulares escalonadas, de las que brota un ciprés⁵⁷.

Muy poco más tarde, el 24 de noviembre de 1998, se publicaron en el B.O.C.M. las nuevas *Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, que demarcan 47'14 ha de suelo urbano (36'46 ha de suelo residencial familiar, 7'24 ha de servicios y equipamientos, 3'43 ha de suelo verde público), 63'85 ha de suelo urbanizable (12'92 ha industrial, 49'47 ha residencial familiar, 0'43 ha servicios y equipamientos, 0'98 ha verde público y 0'05 ha el resto), 9'56 ha sistemas generales, 1.527'63 ha suelo no urbanizable común, y 1.859 ha suelo no urbanizable especialmente protegido; previéndose 1.500 nuevas viviendas, de las que el 24% se destina a segunda residencia. Como resultado, en 1999 estaba en proyecto un sector para 160 viviendas unifamiliares en el ensanche del casco urbano, que se ha desarrollado hacia el cementerio, donde se levantan las urbanizaciones Montehumosa y Residencial Miramadrid, formadas por agrupaciones de adosados⁵⁸.

Las mismas *Normas* catalogaron algunos edificios singulares, como el antiguo matadero en la avenida de Madrid, nº 13, y actual central telefónica, que mereció protección integral por su interesante fachada de sillería y mampostería vista de finales del siglo XIX o principios del XX.

En el año 2000 se urbanizó la pequeña plaza de San Isidro aprovechando un difícil solar en el encuentro de las calles Alba, Castillejo y Mayor, y se terraplenó un gran aparcamiento junto al cementerio; dos años después se reconvirtieron las antiguas escuelas de 1950 en Casa de Niños con 28 plazas; en septiembre del año siguiente se inauguró el mirador del Castillejo Bajo; el 30 de julio de 2004 la plaza Senda de la Fuente de Arriba; y en octubre el parque municipal Virgen de la Soledad junto a la recién restaurada ermita homónima. Ese mismo año además entraron en funcionamiento las tres aulas de educación infantil del nuevo Colegio Público Juan Carlos I, construido por la Comunidad de Madrid, con un coste de 571.000 €, sobre un solar cedido por el Ayuntamiento. Al año siguiente, el 21 de febrero de 2005, se inauguró en el nº 1 de la plaza Mayor un nuevo Ayuntamiento diseñado por los arquitectos municipales Carmen Arias Romero y Vicente Mata Gómez para sustituir el de sólo diez años antes, que ya se había quedado pequeño y se reconvirtió en oficina de Correos y sede de los Juzgados; y el 14 de febrero del siguiente año se abrió el nuevo Consultorio Local en la calle Mayor, nº 4.

NOTAS

- 1** MARTÍNEZ MONTERO, V.: "El municipio y su núcleo urbano", en *El medio ambiente de Los Santos de la Humosa*. Asociación de Propietarios de Fincas Rústicas de Los Santos de la Humosa. V. A. Impresores, S.A., 1997; pág. 15. Estos nombres se enriquecen además con otros muchos que hacen referencia a las espectaculares vistas que se ofrecen sobre el valle del Henares, y que bautizan lugares como la Atalaya, el Balcón, Mirador, el Viso. AA. VV.: *El medio ambiente de Los Santos de la Humosa*. Asociación de Propietarios de Fincas Rústicas de Los Santos de la Humosa. V.A. Impresores, S.A., 1997; págs. 235 y 236.
- 2** FEO PARRONDO, F.: *Recopilación de bienes desamortizados de la Comunidad de Madrid*. Todavía en la actualidad se siguen extrayendo áridos para la construcción de graveras y arenas junto al río Henares que no siempre cumplen las condiciones exigibles, y se aprovecha una cantera de arcilla no legalizada "junto al arroyo del Pijuar de la Granja", aunque se han abandonado las explotaciones de calizas del páramo. ÁLVAREZ DÍAZ, M.^a. I., GALÁN VERGARA, J. I.: "Geología e Hidrología", en *El medio ambiente de Los Santos de la Humosa*. Asociación de Propietarios de Fincas Rústicas de Los Santos de la Humosa. V.A. Impresores, S.A., 1997; págs. 98–101. PEÑALVER JUARRANZ, J. M.^a, MARTÍNEZ MONTERO, V.: "La utilización del Medio Natural", en *El medio ambiente de Los Santos de la Humosa*. Asociación de Propietarios de Fincas Rústicas de Los Santos de la Humosa. V.A. Impresores, S.A., 1997; pág. 279.
- 3** AA.VV.: *Cartografía del paisaje de la Comunidad de Madrid*. Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente. Madrid, 2003; pág. 169. Esta riqueza ecológica ha merecido que en 2006 se hayan incluido los espacios de Dehesarrivera y El Robledal en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la Comunidad de Madrid, otorgándoles la máxima protección ambiental. ALCAIDE, S.: "31 montes y bosques reciben la máxima protección ambiental de la Comunidad". *EL PAÍS* Madrid, viernes 15 de septiembre de 2006.
- 4** Estos fitónimos se complementan con nombres referentes a tierras de cultivo y pastos, como la Dehesilla; Dehesa de Valdezarza; el Egido; la Hogaza; las Huertas del Arzobispo y del Rey, los Huertos de Aparicio y de Hernando; el Olivar de los Ramos; Pan Bendito; los Tres Olivos; las Vegas de Abajo, del Barco, de la Humosa, Moñina y del Santo; la Veguilla; o las Carboneras, así llamadas por la quema de leña para hacer carbón.
- 5** Para explotar estas posibilidades cinegéticas, y a iniciativa del Ayuntamiento, se constituyó en los años ochenta del pasado siglo el coto privado de caza, con una superficie en torno a 2.600 ha, "ocupando prácticamente toda la extensión del término municipal -a excepción de" las fincas de Valdezarza, la Acequilla y Monte Encinar-, y cuya titularidad ostentó la Cámara Agraria Local hasta que en 1991 se transfirió a la Asociación de Propietarios de Fincas Rústicas de Los Santos de la Humosa, que arrendó su aprovechamiento por 1.600.000 ptas anuales al Club de Caza local, con más de 100 socios entre galgueros y escopeteros. PEÑALVER JUARRANZ, J. M.^a, MARTÍNEZ MONTERO, V.: O. cit.; pág. 224.
- 6** Pues en los cejos rocosos anidan el roquero, el colirrojo tizón, la collalba negra, el cuervo, la chova piquirroja, el gorrión chillón, la grajilla, la paloma zurita, torcaz y bravía, el roquero solitario, el búho real, el cernícalo vulgar y primilla, el halcón peregrino, la lechuza común, el milano negro y el mochuelo; en el monte bajo de matorrales calizo-gipsícolas, en el sotobosque de rebollo y quejigo, en las dehesas de carrasas y encinar y en las repoblaciones de pino carrasco habitan los abejarucos; agateadores, carboneros, herrerillos y tórtolas comunes; alcaravanes; arrendajos; cogujadas montesinas; collalbas grises y rubias; cornejas negras; críalos; cucos; currucas cabecinegras, carrasqueñas, mirlonas, tomilleras y rabilargas; chochines; escribanos montesinos; jilgueros; mitos; mosquiteros papialbos; pardillos; perdices rojas; piterrojos; totoñas; verdecillos; zorzales charlos; y búhos chicos; mientras que en los hábitats modificados por el hombre se encuentran, en los cultivos: alondras; buitrones; calandrias; codornices; cogujadas y perdices comunes; sisones; trigueros; y urracas; y en las áreas urbanas: aviones, golondrinas, gorriones y vencejos comunes; estorninos negros -o tordos-, y palomas domésticas. Además hay que que sumar las aves que habitan en los sotos que bordean el Henares y en el propio río: alcaudones, fochas, mosquiteros, tórtolas y zarceros comunes; andarríos, chorlitejos y zampullines chicos; abubillas; ánades y pitos reales; avetorillos; carriceros comunes y tordales; gorriones molineros; martines pescadores; mirlos; oropéndolas; pajaros moscones; picos picapinos; pinzones vulgares; pollas de agua; ruiseñores bastardos y comunes; torcecuellos; verderones; y entre los depredadores: alcotanes, autillos, azores, cárabos, y ratoneros comunes. PRIETO MARTÍN, J.: "La Fauna", en *El medio ambiente de Los Santos de la Humosa*. Asociación de Propietarios de Fincas Rústicas de Los Santos de la Humosa. V.A. Impresores, S.A., 1997; págs. 180–199.
- 7** En cuanto a las especies introducidas, hay que citar dos presentes desde la antigüedad: la carpa y el carpín, y tres recientes: la gambusia, la perca sol y el pez gato; sin contar los cangrejos de río americanos ni las tortuguitas verdes del Mississipi, que acompañan a los galápagos leprosos autóctonos. PRIETO MARTÍN, J.: O. cit.; págs. 176–179.
- 8** En total, Prieto Martín recoge en Los Santos "231 especies de vertebrados: 175 de aves (110 de ellas nidificantes), 26 de mamíferos, 14 de reptiles, 8 de anfibios y 8 de peces", de las que 49 están "catalogadas como amenazadas": 4 de mamíferos, incluidos "el gato montés, el tejón y el turón"; y 45 de aves (20 nidificantes), entre las que destacan el "aguilucho lagunero, el azor, el cernicalo primilla, el halcón peregrino, el sisón, el alcaraván y el búho real"; habiendo desaparecido ya en 1991 la cotorrita gris, que junto al torcecuello y la tórtola turca, tenía aquí su única población dentro de la Comunidad de Madrid. PRIETO MARTÍN, J.: O. cit.; pág. 175.
- 9** PEÑALVER JUARRANZ, J. M.^a, MARTÍNEZ MONTERO, V.: O. cit.; pág. 234.
- 10** Que despertaba dudas ya en tiempos remotos, pues según las mismas Relaciones "hay opiniones contrarias que unos dicen fueron de Alcalá los Santos Niños y otros de Tiernes, y sobre éstos no saben ni hay más averiguación". VIÑAS Y MEY, C.; PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España*, hechas por iniciativa de Felipe II: Provincia de Madrid. Madrid, C.S.I.C., Instituto Balmes de Sociología, Instituto Juan Sebastián Elcano de Geografía, 1949; págs. 593 y 594. *DOCUMADRID: Tierras de Alcalá. El valle del Henares (I)*, nº 13 de la serie "Pueblos y ciudades", de la colección "Biblioteca Madrileña de Bolsillo". Comunidad de Madrid, Consejería de Educación, 2001; pág. 131. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII". Madrid, C.S.I.C., A.I.E.M., tomo IX, 1973; pág. 386. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía*. Comunidad de Madrid, Avapiés, 1986; pág. 207. Todavía en 1828 Miñano recoge ambas opciones, y en 1860 se le cita en las listas de los bienes desamortizables de Anchuelo como "los Altos de la Humosa". FEO PARRONDO, F.: O.cit. MIÑANO, S.: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid, Imprenta Pierrat-Peralta, 1826.
- 11** MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN, J.A.: Ejecución de Transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestio-

nario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito)

12 ÁLVAREZ DÍAZ, M^a. I., GALÁN VERGARA, J. I.: O. cit.; págs. 101–103.

13 CEAS TORRES DE LA ALAMEDA: Cultura de los pueblos de nuestra comarca. Torres de la Alameda, 1997; págs. 36 y 37. Aunque Martínez Montero data este hallazgo entre el Calcolítico y la Edad del Bronce final, 3.000 a 1.000 años antes de Cristo. MARTÍNEZ MONTERO, V.: O. cit.; pág. 17.

14 VIÑAS Y MEY, C.; PAZ, R.: O. cit.; pág. 598. VAQUERO CHINARRO, B.; RUBIO FUENTES, M^a. J.: “El miliario de Trajano aparecido en el término de Los Santos de la Humosa”. El Miliario extravagante, nº 37, abril 1992; págs. 4 y 5. MORALES, A. de: Crónica General de España. Vol. IX: Las antigüedades de las ciudades de España que van nombradas en la Crónica con las averiguaciones de los sitios y nombres antiguos. Editor Benito Cano. Madrid, 1792; págs. 53 y 54. González Aizpurva relaciona este miliario con un asentamiento romano llamado Fumoso, –del que derivaría Humosa–, que señalaría el límite oriental de la jurisdicción de *Complutum*, dentro del *Conventum cesaraugustanus* de la *Hispania Citerior*. GONZÁLEZ AIZPURVA, F. J.: “Los Santos de la Humosa a través de la historia. Arquitectura y urbanismo”, en Libro guía del visitante de la iglesia de San Pedro Apóstol de Los Santos de la Humosa: crónica de su última restauración. Alcalá de Henares, Obispado, 1998; pág. 49.

15 Sin embargo, las muestras analizadas por datación radiocarbónica se databan entre los siglos II y III de nuestra era, lo que la situaría en plena época romana y obligaría a replantearse la atribución de otras necrópolis semejantes. MACARRO RODRÍGUEZ, J. A.; SILVA GATA, J. F.: “Necrópolis de Cistas en Los Santos de la Humosa. Una aproximación cronológica”, en Los Visigodos y su Mundo. Arqueología, Paleontología y Etnografía, volumen 4. Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, 1991; pág. 287–295.

16 ZOZAYA, J.: “El islam en la región madrileña”, en Madrid, del siglo IX al XI. Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Cultura, Dirección General del Patrimonio Cultural, 1990; pág. 197. Esta teoría vendría refrendada por la opinión de Marín Pérez, para quien Humosa ya existía a finales del siglo IX. MARÍN PÉREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia, tomo II.

Madrid, Escuela tipográfica del Hospicio, 1889; pág. 154.

17 GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: Repoblación de Castilla la Nueva. Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975; pág. 373. MURO, F.; RIVAS, P.: Cartografía histórica de la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1983. TORRE BRICEÑO, J. A. de la: Historia de la villa de Campo Real. Ayuntamiento de Campo Real. Madrid, Ruiz Polo, S.A., 2003; pág. 93. GONZÁLEZ AIZPURVA, F. J.: O. cit.; pág. 50. VIÑAS Y MEY, C.; PAZ, R.: O. cit.; pág. 594. Precisamente, esta tardía fundación limita la teoría –citada por Cantó Téllez en 1958– de que la iglesia fuese un castillo cristiano, pues apenas quedaría tiempo para que se construyese y abandonase sin dejar recuerdos ni restos visibles tres siglos más tarde. CANTÓ TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1958; pág. 423. AA. VV.: Castillos, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1993; pág. 272.

18 GONZÁLEZ AIZPURVA, F. J.: O. cit.; pág. 51. VIÑAS Y MEY, C.; PAZ, R.: O. cit.; pág. 594. Sin embargo, el visitador eclesiástico en 1474 todavía se refiere a Los Santos como “lugar”, aunque ya figura como villa eximida en muchos documentos de principios del siglo XVI. Este grado implicaba su emancipación de la justicia de Alcalá, apelando en los pleitos civiles directamente a la Real Chancillería de Valladolid, y exigía la implantación de los símbolos de esta autoridad: la picota, que solía instalarse en la plaza o en una entrada del pueblo, y la horca, que se situaba en la cumbre de un cerro cercano para hacerla visible a vecinos y forasteros. CEAS TORRES DE LA ALAMEDA: O. cit.; pág. 37.

19 CEAS TORRES DE LA ALAMEDA: O. cit.; pág. 37. La pertenencia a esta Comunidad afectaba sobre todo a las actividades ganaderas, pues permitía que los rebaños pastasen en los montes comunales con independencia de su procedencia; constando por un pleito con el Honrado Concejo de la Mesta que ya en 1377 los vecinos de la villa de Alcalá y su tierra tenían pastos comunes a todos en el llamado Monte o Montecillo “que dicen de los Santos, y por otro nombre de Alcalá”, que seguía manteniendo esta condición dos siglos más tarde, pues todavía figura así en las *Relaciones* de 1576, teniendo “aprovechamiento de pacer con los ganados mayores y menores y de la corta y roza del dicho monte y de poner guardas en él”, pudiendo además “pacer con todos sus ganados

mayores y menores en el llano el Espino y los Barrancos y Juncar, de junto a Canaleja (...), que son todos términos y pastos comunes de la villa y tierra de Alcalá”. Para resolver “los repartimientos” y otros asuntos las villas acuden “al lugar que primero les ha sido apercebido por los oficiales” del “concejo común de la villa y tierra de Alcalá”, aunque “en esto no se tiene mucha orden, porque unas veces hacen sus juntas en un pueblo y otras en otro y otras veces en la casa del dicho concejo que tiene propia en Alcalá para el dicho efecto”. GONZÁLEZ AIZPURVA, F. J.: O. cit.; pág. 51. ALVAR EZQUERRA, A.; GARCÍA GUERRA, M^a. E.; VICIOSO RODRÍGUEZ, M^a. A.: Relaciones topográficas de Felipe II. Comunidad de Madrid, Consejería de Cooperación, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, Imprenta de la Comunidad, 1993; pág. 588. VIÑAS Y MEY, C.; PAZ, R.: O. cit.; pág. 599.

20 GONZÁLEZ AIZPURVA, F. J.: O. cit.; págs. 55 y 56. QUINTANO RIPOLLÉS, A.: Alcalá de Henares y su “tierra”: señorío prelatiaco. Madrid, Diputación Provincial, 1967; pág. 77. Estas cifras, calculando a una media de 4 habitantes por vecino, equivalen respectivamente a 328, 688, 880, 1.088, y 1.048 habitantes; aunque deben tomarse con cautela, pues el concepto de vecino tenía carácter fiscal, y no solían contarse entre ellos ni clérigos ni hidalgos, que estaban exentos, mientras que las viudas sumaban a veces por sólo medio; sin mencionar las posibles imprecisiones de los recuentos, ejemplificadas en el efectuado por la Cámara de Castilla para el reparto de los moriscos expulsados de las Alpujarras, que redondea la población en 300 vecinos para el último año citado; mientras que las *Relaciones Topográficas* los reducen a sólo 200. ALVAR EZQUERRA, A.: Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI. Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia. Departamento de Historia Moderna, 1988; págs. 1.019 y 1.045.

21 ALVAR EZQUERRA, A.: O. cit.; págs. 348, 1.054 y 1.068.

22 Según las propias *Relaciones*, los huesos de este ermitaño “con su calavera” se conservaban “en un arca de madera de pino,” depositada “en un hueco de la capilla mayor” por mandato de un visitador que “mandó los tuviesen en mucha guarda y lugar decente y escondidos hasta que Dios, si fuese servido, manifestase su santo si lo era”; siendo tenidos “en devoción y memoria” por los vecinos desde hacía “más de quinientos años y de antes que se fundase esta dicha villa a esta parte”, pues se llevaban “para ponerlos sobre las cabezas de las mujeres que

Notas

estaban de parto y se veían en peligro; y que puestos sobre la paciente sentía luego favor y ayuda de Dios y paría a luz". VIÑAS Y MEY, C.; PAZ, R.: O. cit.; págs. 600 y 601.

23 Pero el fervor popular no se limitaba sólo a estos santos, sino que se tenía "por devoción de guardar las fiestas de Santa Ana, Santo Isidoro, Sant Gregorio Papa y Santa Águeda y la Invención de la Cruz, (...) por voto que los vecinos hicieron por causas que a ello les movió: la fiesta de Santa Ana porque Dios los libró de peste, y las fiestas de Sant Isidoro y Sant Gregorio porque tuviese Dios por bien por los huesos de estos santos expeller y extirpar la langosta que se comía los panes, y la fiesta de Santa Águeda porque los libró de los fructos de piedra, y la fiesta de la invención de la Cruz porque Dios libró las viñas de beucho o escarabajuelo". VIÑAS Y MEY, C.; PAZ, R.: O. cit.; pág. 602.

24 Las *Relaciones* especifican además los límites de los "términos propios, hitos y mojonearas que los encierran, que son los Enebrales y Barrancos, la Desesperada y Granja, Obredizas, Peñarrubia, Dehesilla, las Zarzas y el soto Guijar, el Molinillo y Vegas de Pero Abad, la Cárcel, Cañada, las Abejas, Cabeza Gorda y el Cerro. la Buchona, Poyal, Valdenuño, Barranco, el Yerno, Valdecasa, Robredal, Aguileras, Torrecilla, Gadahando, Huerto Cornaldo, el Val, el Rubial, Valdemolinos, Carraguadalajara, el Puerto el Rubio, Majada el Paraiso". VIÑAS Y MEY, C.; PAZ, R.: O. cit.; pág. 602.

25 Los alcaldes ordinarios y demás oficiales son propuestos por sus antecesores en los cargos, pero "doblados", "de manera que para que se provean dos alcaldes nombran cuatro y lo mismo de los demás oficios, y con este nombramiento acuden al alcalde mayor de esta villa, que vive en los palacios arzobispaes de Alcalá y es casero y alcaide de ellos, y él, de los que van nombrados, elige y provee dos alcaldes y los demás oficiales, y los alcaldes de la Hermandad los provee la justicia y regidores de esta dicha villa, y no hay en ella justicia eclesiástica sino que acuden al vicario de Alcalá o al visitador de este partido para los cosas eclesiásticas y espirituales", por formar parte del arciprestazgo de Alcalá del arzobispado toledano. Además, la villa tiene "voto en Cortes". VIÑAS Y MEY, C.; PAZ, R.: O. cit.; págs. 596, 598 y 599.

26 GONZÁLEZ AIZPURVA, F. J.: "Historia y Arte de la Iglesia Parroquial de San Pedro", en Libro guía del visitante de la iglesia de San Pedro Apóstol de Los Santos de la Humosa: crónica de su última restauración. Alcalá de Henares, Obispado, 1998; pág. 69. VIÑAS Y MEY, C.; PAZ, R.: O. cit.; pág. 599.

27 FLAQUER MONTEQUI, R.: Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. CEAS TORRES DE LA ALAMEDA: O. cit.; pág. 37. Por esa época aparece cartografiada con el nombre de Los Sanctos en el llamado *Atlas de El Escorial*.

28 ALVAR EZQUERRA, A.: O. cit.; págs. 1.019 y 1.045.

29 Bautizado el 2 de marzo de 1617, estudió gramática, retórica y música -con Benito de Navarra, maestro de Capilla del monasterio de San Bartolomé de Lupiana-; a los dieciséis años de edad emprendió estudios superiores en la Universidad de Alcalá, y a los dieciocho ingresó en la Orden Jerónima tomando el hábito en el propio Monasterio de San Lorenzo, donde fue prior en cinco ocasiones, siendo nombrado Visitador General de León, Castilla y Burgos, e incluso promovido para Obispo dos veces, aunque no obtuvo el nombramiento. Ejerció como catedrático de Sagrada Escritura y rector en el Colegio Real y fue maestro de Capilla y autor de autos sacramentales sobre el Nacimiento, siendo incluido por la Real Academia Española entre las autoridades de la Lengua. MONTEJANO MONTERO, I.: *II Crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid, Asamblea de Madrid, 1989; págs. 383 y 384. MONEDERO CARRILLO DE ALBORNOZ, C.: A.I.E.M., tomo V.

30 Esta fanega "es de la de marco real de cuatrocientos estadales de a diez pies y medio o tres varas y media en cuadro cada estadal", aunque algunos uson la fanega "de puño" que "es media de marco real", pero solamente "para su gobierno particular y no para ventas ni contratos, por cuyo motivo harán la regulación arreglada a fanegas de marco real, reduciendo cada dos de puño a una de dicha medida". FLAQUER MONTEQUI, R.: O. cit.

31 Este ganado pertenecía en su mayoría a tres únicos propietarios: Martín de Meco, que poseía 229 cabezas (22 carneros, 2 primales, 25 borregos, 160 ovejas y 20 borregas), Santos Juarránz, con 179 cabezas (63 carneros, 29 primales, 77 borregos y 10 borregas), y Pedro de Meco Gismero, con 161 cabezas (48 carneros, 26 primales, 78 borregos y 9 borregas); Mientras que Francisco Meco sólo tenía 2 carneros, 18 ovejas y 2 borregas; y Diego, Sebastián, y Francisco Rubio, 28 borregos, 14 primales y 5 ovejas, respectivamente. FLAQUER MONTEQUI, R.: O. cit.

32 Curiosamente, aunque "no hay oficiales ni aprendices de los dichos oficios", los comi-

sonados para responder informan del salario que cobrarían "si los hubiera". Así, los oficiales y aprendices de albañilería ganarían 4 y 2 reales diarios, respectivamente; los de herrador y albeitar, lo mismo; los de herrería, 5 y 2; los de carretería, 4 y 1; y los de sastrería, 5 y 2. FLAQUER MONTEQUI, R.: O. cit.

33 La suma a que ascienden estos impuestos es elevada: así, "la dicha dignidad" arzobispal percibe por el diezmo y medio 4 fanegas "de trigo y cebada por mitad", 2 "de centeno y avena ídem", 2 @ de vino, y 1'5 @ de aceite; por el diezmo de sus propias tierras 4 fanegas de trigo, 4 de cebada, y 2 "de centeno y avena por mitad", y por el de las ajenas 550 fanegas de trigo, "otras tantas de cebada", 16 de centeno y 25 de avena; mientras que las dos quintas partes que le tocan del "de las dos citadas comunidades de religiosas" ascienden a 2 fanegas "de trigo y cebada por mitad" y 1 "de centeno y avena ídem"; el "diezmo de vino, corderos, lana y queso" asciende a 400 @ de vino, 5 @ de lana, 1 @ de queso y 8 corderos; y "la primicia de granos" suma 50 fanegas de trigo, 50 de cebada, 4 de centeno y 6 de avena; la fábrica de la iglesia percibe por el diezmo sobre sus tierras 5 fanegas de trigo, y 0'5 @ de aceite de sus propios olivos y 40 @ "de los demás del término"; el curato suma por diezmo 8 fanegas de trigo de sus tierras y otras 12 de sus "huertos de regadío y secano" -"o su valor en alcacer o cebada"-, más 3 @ de aceite de sus olivos y 40 @ "de los demás del término", y por "la primicia de queso" recibe 6 libras "de esta especie"; por último, "las tres quintas partes de diezmo de granos que pertenecen a las dos citadas comunidades" de religiosas ascienden a 3 fanegas "de trigo y cebada por mitad", 4 celemines de centeno y 6 de avena de las monjas de la Penitencia de Alcalá, y "media fanega de cada una de dichas cuatro especies" de "las de Guadalajara". FLAQUER MONTEQUI, R.: O. cit.

34 JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "La población de la provincia de Madrid en el Censo de Aranda (1768-69)". Madrid, C.S.I.C., A.I.E.M., tomo X, 1974; pág. 250. CENSO de 1787 "Floridablanca": Madrid. Instituto Nacional de Estadística, 1987; págs. 958, 966 y 1.041. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786). Madrid, Diputación Provincial, 1980.

35 JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: O. cit.; págs. 384-386. Aunque "han sido pocos los que han muerto de ellas, y de éstos, unos, por falta de medios, no han podido tener la curación y asistencia correspondiente; y otros, dejándose llevar de cuantas medicinas extravagantes oyen, han cometido bastantes excesos juzgando que

van a conseguir la salud y se han hallado con la muerte". MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN; J. A.: O. cit.

36 JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "Las divisiones administrativas de Madrid en la Edad Contemporánea", en *Visión histórica de Madrid (siglos XVI al XX)*. Madrid, Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, Colección Torre de los Lujanes, 1991; pág. 169. Aunque estas denominaciones habían ido cambiando con el tiempo, y si en 1768, el *Censo de Aranda* habla del Corregimiento y Provincia de Alcalá, en 1786 el *Censo de Floridablanca* ya se refiere a la Intendencia de Toledo y partido de Alcalá de Henares. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: La población... O. cit.; pág. 250. CENSO de 1787... O. cit.; págs. 958, 966 y 1.041.

37 MIÑANO, S.: O. cit. En 1833 Mesonero Romanos reduce la población a 150 vecinos, aunque sus cifras son poco fiables. MESONERO ROMANOS, R.: *Manual de Madrid. Descripción de la Corte y de la Villa*. Madrid, 1831. Madrid, Fernando Plaza del Amo, 1990; pág. 354.

38 Las listas de bienes desamortizables nos informan también de algunas curiosidades, como la existencia de unas tierras de "Serrano, condesa que dicen de la Granja", o una "dehesa del conde de la Cortina". FEO PARRONDO, F.: O. cit. Según Simón Segura, en esta primera etapa se vendieron 3 fincas rústicas del Clero Regular y 12 del Secular por 170.000 reales; aunque analiza sólo 10 que sumaban 276 fanegas (94'5024 ha) y se vendieron por un total de 127.430 reales. SIMÓN SEGURA, F.: *Contribución al estudio de la desamortización en España. La desamortización de Mendizábal*, en la provincia de Madrid. Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1969; págs. 28 y 79.

39 MADOZ, P.: Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa. Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981. Como es habitual, el texto casi coetáneo de Cotarelo, publicado en 1849, reduce la población a sólo 752 habitantes, por tratarse de la cifra que se utilizaba para efectuar los sorteos de quintas, que todos los Ayuntamientos manipulaban a la baja, intentado reducir el número de mozos a enrolar. COTARELO, J.: *Manual de la provincia de Madrid*. Madrid, Establecimiento tipográfico de A. López, 1849; pág. 100.

40 Entre los compradores destacaron Pedro de Alzadún o Arzadún, que compró las tierras de Instrucción Pública por 28.100 reales y 22 fincas de propios con una superficie total de 15'2153 ha por otros 1.271 reales; Aniceto Roca, avecindado en Madrid, gastó 4.900 reales en 4 fincas con una superficie de 10'557 ha; Florentino Fuentes se hizo con 1 finca de

8'8492 ha por 2.120 reales; José Parrondo compró 2 fincas con una superficie de 5'489 ha por 1.820 reales; Rufo Paredes 2 fincas de 5'1187 ha por 700 reales; Raimundo Rodríguez adquirió 2 tierras con 3'106 ha por 400 reales; sin contar otras cuatro fincas de mayor tamaño, con 42'856 ha, 32'94 ha, 14'79 ha y 7'105 ha que se valoraron en 13.500, 9.000, 3.600, y 1.800 reales respectivamente, y que se adjudicaron a Alejandro Anguiano por 21.000 reales la primera, y a Laureano Herreros la segunda y la cuarta, por 9.000 y 1.800 reales. FEO PARRONDO, F.: O. cit.

41 Entre los compradores destacaron tres ya citados: Alejandro Anguiano, que pagó 50.989'5 reales por 48 tierras con una superficie de 21'7379 ha, tasadas en 25.382'5 reales; Aniceto Roca, que compró 7 tierras con una superficie de 18'8993 ha, tasadas en 8.302'5 reales y adjudicadas por 29.910 reales; y Laureano Herreros que entregó 24.321 reales por 11 tierras con 10'8203 ha, valoradas en 8.095 reales. Entre los nuevos adjudicatarios hay que mencionar a José de la Fuente, que pagó 14.954 reales por 5 fincas con 5'0559 ha tasadas en 4.387'5 reales; Benito Arias Valcárcel, que compró por 5.720 reales 11 tierras con 7'5114 ha tasadas en 4.770 reales; Antonio Meléndez, que adquirió una parcela de 0'104 ha tasada en 315 reales por 1.120 reales; Felipe Ciruelas, que se hizo con 1 tierra de 0'104 ha tasada en 112'5 reales y adjudicada por 200 reales; y Manuel López, que también compró 1 tierra con 0'078 ha tasada en 112'5 reales y adjudicada por 140 reales. Además, el mencionado Laureano Herreros se hizo con la segunda de las fincas estatales por 122 reales, y la tercera pasó al también citado Alejandro Anguiano por 1.500 reales. FEO PARRONDO, F.: O. cit.

42 FEO PARRONDO, F.: O. cit. De acuerdo con estas ventas, en 1873 menos del 10 % de los montes estaban catalogados; siendo enajenables entre el 25 y el 50 %; mientras que en 1898 sólo son enajenables menos del 10 %. VALDÉS, C. M.; SÁEZ POMBO, E.: "Los planes de aprovechamientos forestales de la provincia de Madrid, 1873-1914", en *La sociedad madrileña durante la Restauración 1876-1931*. Madrid, Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, Dirección General del Patrimonio Cultural, 1986; págs. 294-297.

43 GARCÍA FERNÁNDEZ, J. L.; PRIETO GRANADA, F.; AGUILERA ROJAS, J.; JARAVA MELGAREJO, F.; GÓMEZ GARCÍA, E.; GARCÍA VELASCO, A. I.: *Patrimonio urbanístico, arquitectónico y arqueológico del corredor Madrid Guadalajara*. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda,

Dirección General de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, Centro de Información y Documentación, 1984; págs. 177 y 178. En la actualidad, este conjunto ha sido muy reformado para adaptarlo a la organización de eventos particulares; construyéndose a su alrededor varias viviendas unifamiliares exentas.

44 BONA, F. J. de.: *Anuario Administrativo y Estadístico de la Provincia de Madrid para el año de 1868*. Comunidad de Madrid, Dirección General de Planificación, Servicio de Estadísticas Demográficas, 1996; pág. 13. Aunque Rosell sólo cita 895 habitantes en 1865, sin duda remitiéndose a censos anteriores, repitiendo por lo demás las informaciones de Madoz de veinte años antes; pudiendo decirse lo mismo del texto de Valverde Álvarez de 1883, que cita sólo 844 habitantes. ROSELL, C.: *Crónica de la provincia de Madrid*. Comunidad de Madrid, 1983; pág. 40. VALVERDE Y ÁLVAREZ: *Provincias de España: Madrid. Atlas geográfico-descriptivo de la Península Ibérica*. Madrid, 1883.

45 MURO, F.; RIVAS, P.: O. cit. Otras muchas calles conservan todavía su nombre original, como las del Alba, del Calvario, del Desengaño, del Emparrado, de la Iglesia, de la Lealtad, Mayor, del Moral, de Oriente, de la Soledad, o la plazuela del Gato; mientras que la calle de la Fuente se llamaba de Santorcaz, y la de Granados se llamaba de las Eras, figurando en sus cercanías una travesía del Granado hoy desaparecida.

46 MARÍN PÉREZ, A.: O. cit.; págs. 154-158. A pesar de la confusa descripción, este campo-santo debe ser todavía el adosado a la iglesia parroquial, que estaba algo separada del casco urbano.

47 Por lo demás, se limita a repetir los datos aportados por Marín Pérez, e incluso por Madoz 76 años antes. ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, tomo II. Madrid, Imprenta Municipal, 1921; pág. 75.

48 Este Círculo colocó en 1996 una lápida de mármol en el nº 8 de la avenida de Madrid con la inscripción "CÍRCULO DE RECREO / LXXV ANIVERSARIO / 1921-1996".

49 COMUNIDAD DE MADRID: *Cementerios, inventario. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda*, 1986; pág. 83. El recinto original, que es el que ofrece mayor interés, ocupaba un solar trapezoidal, delimitado por un muro perimetral de mampostería vista con 2 m de altura que todavía se conserva en su mayor parte, y dividido por una avenida central flanqueada de cipreses.

Notas

- 50** Contrasta esta cifra oficial, con los 1.275 vecinos citados por Cantó Téllez en 1928. CANTÓ TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1928; pág. 315.
- 51** DICCIONARIO Geográfico de España. Madrid, Ediciones del Movimiento, 1957. CANTÓ TELLEZ, A.: O. cit., 1958; pág. 423. Cantó cita 1.031 habitantes, que es la población de derecho en 1950.
- 52** ZAVALA, D.: Proyecto de escuela de 3 clases. Los Santos de la Humosa, marzo de 1950 (Archivo General de la Administración, Sección Obras Públicas, Regiones Devastadas; sig. 26/15984)
- 53** PEÑALVER JUARRANZ, J. M^a., MARTÍNEZ MONTERO, V.: O. cit.; pág. 208.
- 54** COMUNIDAD DE MADRID: Anuario estadístico 1992, tomo II: Municipios de la Comunidad de Madrid. Comunidad Autónoma, Consejería de Economía, Departamento de Estadística, 1993; pág. 231. COMUNIDAD DE MADRID: Anuario estadístico 2006, tomo II: Municipios de la Comunidad de Madrid. Comunidad Autónoma, Consejería de Economía, Departamento de Estadística, 2006; pág. 499. No todo este crecimiento obedece a la proliferación de segundas residencias, pues entre 1984 y 1994 el IVIMA construyó 32 pisos para atender las necesidades del crecimiento orgánico de la población; a los que hay que sumar otras 18 viviendas ejecutadas siguiendo el Plan Cuatrienal 1992-1995. IVIMA: La Vivienda Pública en la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Instituto de la Vivienda de Madrid. Gráficas Muriel, 1994; pág. 15.
- 55** COMUNIDAD DE MADRID: Anuario estadístico 1992, O. cit.; págs. 137, 170, 173 y 182. COMUNIDAD DE MADRID: Anuario estadístico 2006, O. cit.; pág. 540.
- 56** COMUNIDAD DE MADRID: La concentración parcelaria en la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Agricultura y Cooperación, Dirección General del Medio Rural. Madrid, 1989. A pesar de este proceso, si en 1989 se contabilizaban en total 27 explotaciones (1 de 0'1 a 5 ha; 2 de 5 a 10 ha; 6 de 10 a 20 ha; 8 de 20 a 50 ha; 10 de más de 50 ha), con una superficie total de 2.553 ha, de las que se labraban 2.022 ha, destinándose 19 ha a prados y pastizales -para 20 cabezas de ganado bovino, 120 de ovino y 1 de equino-, y 512 ha a otros usos; en 1999 las explotaciones ganaderas han subido hasta 93, con 3.544 ha de superficie, y 202 cabezas de ganado. COMUNIDAD DE MADRID: Anuario estadístico 2006, O. cit.; pág. 540.
- 57** COMUNIDAD DE MADRID: Cementerios, O. cit.; pág. 83. COMUNIDAD DE MADRID: Algo más que palabras. Memoria de Gestión de la Dirección General de Administración Local 1995-99. Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1999; pág. 158.
- 58** COMUNIDAD DE MADRID: Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Los Santos de la Humosa. Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1994. COMUNIDAD DE MADRID: Anuario estadístico 2006, O. cit.; págs. 468, 472 y 478.

A detailed topographic map of the Los Santos de la Humosa region in Spain. The map shows a complex network of roads, rivers, and terrain contours. A prominent circular area is circled in black on the right side of the map, indicating a specific location of interest. The text is overlaid on the map in a large, bold, black font.

Los Santos de la Humosa

Relación de conjuntos y elementos seleccionados

LOS SANTOS DE LA HUMOSA

RELACIÓN DE CONJUNTOS Y ELEMENTOS SELECCIONADOS

Arquitectura escolar

- 1** Antiguas Escuelas Católicas Juarranz 479

Arquitectura institucional

- 2** Antiguo Ayuntamiento (Oficina de Correos y Juzgado) 481

Arquitectura recreativa y cultural

- 3** Casa de Cultura 483

- 4** Salón-teatro municipal La Cañada 485

Arquitectura religiosa

- 5** Iglesia parroquial de San Pedro Apóstol 487

- 6** Ermita de Nuestra Señora de la Humosa 495

- 7** Ermita de la Soledad 498

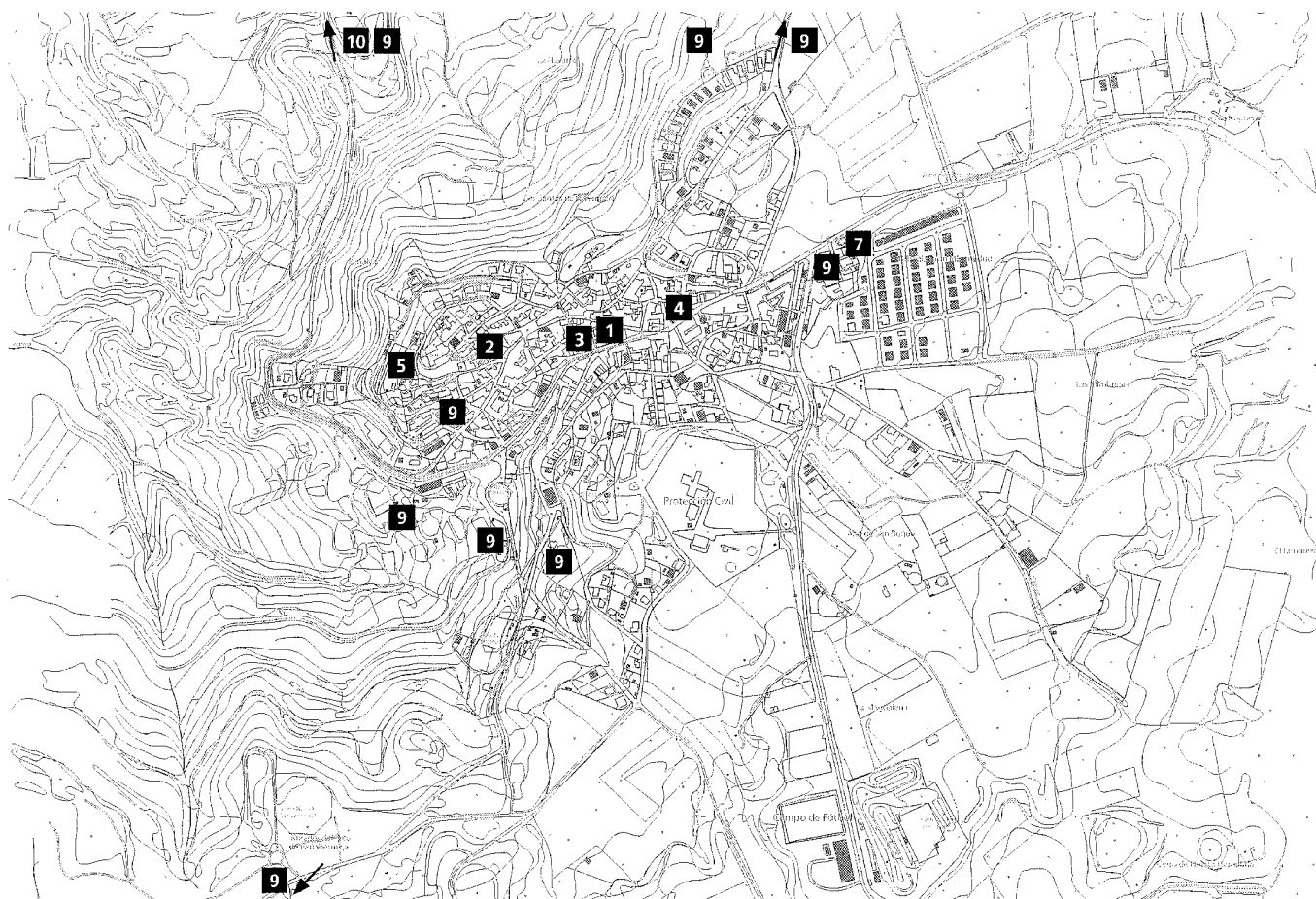
Arquitectura residencial

- 8** Vivienda rural, urbano-rural y urbana (tipología) 500

Obras públicas

- 9** Fuentes del Mondongo, de Abajo, de la Fuensanta, del Olmo, de las Merinas, del Huerto del Cura, de Arriba, de la Soledad, y de la plaza del Olmo 503

- 10** Puentes sobre el río Henares y Alto 508



1 Antiguas Escuelas Católicas Juarranz

Situación

Plaza de D^a Benita Santos Juarranz, nº 7

Fechas

Fo.: 1902

Autor/es

Arturo Pérez Merino

Usos

Educativo

Propiedad

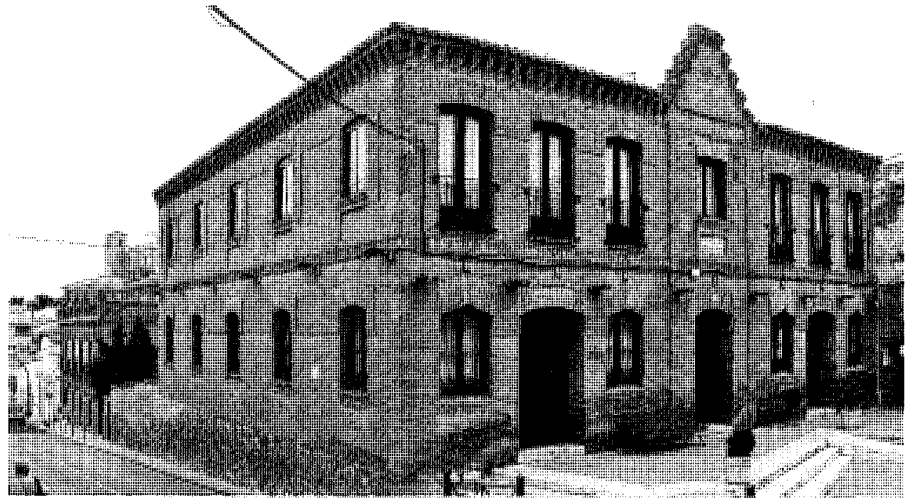
En posesión de la correspondiente autoridad eclesiástica.

Protección

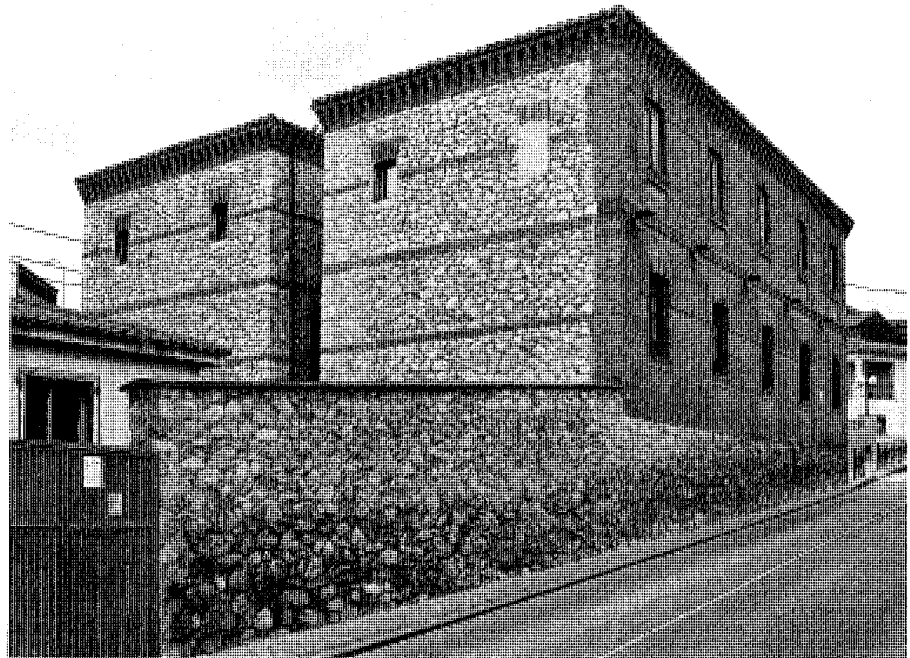
Estructural (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1998)

Las Escuelas Católicas Juarranz ocupan un antiguo huerto en la plaza de la Constitución –antaoño del Olmo– en el encuentro de la avenida de Madrid con las calles Mayor y del Emparrado. El edificio presenta planta en “U” con un patio central muy estrecho que separa dos volúmenes simétricos, ocupados en planta baja por dos locales para escuelas separadas de niños y niñas, con entrada directa desde el patio delantero, vestíbulo con guardarropa, y un aula dividida en dos naves o crujías mediante una hilera central de pies derechos de madera rematados por zapatas que sostienen la carrera central donde apoya el forjado del piso superior, ocupado por dos viviendas para maestros con acceso por una escalera central dispuesta entre ambos cuerpos, que cuenta con entrada independiente.

Al exterior, debido a la difícil topografía del terreno, el edificio se planteó como un volumen exento que sólo toca en un ángulo la calle Mayor, al Norte, sobre la que asoma la planta superior de las dos que se abren hacia el antiguo patio de juegos; mientras que en la avenida de Madrid tiene que apoyarse sobre un gran basamento de mampostería para mantener la cota horizontal. Estas fachadas principales están ejecutadas en ladrillo fino, que se utiliza como elemento ornamental para remarcar las líneas de imposta, los guardapolvos resaltados sobre



Fachada principal. Foto Vicente Patón.



Fachada trasera. Foto Vicente Patón.

las ventanas –en arco escarzano muy rebajado o en ángulo–, la cornisa con sus canecillos volados, y el gran gablete escalonado central; mientras que la trasera y las del patio se realizan con mampostería vista interrumpida por bandas de ladrillo para asegurar su horizontalidad.

Estas escuelas fueron fundadas por Benita Juarranz y Ramos en memoria de sus hermanos Tomasa y Antonio -que le había legado en su testamento el solar que ocupan- y de su padre, Santos Juarranz, natural de Los Santos de la Humosa; aunque “no sólo en consideración a

la buena memoria de éste, sino también para facilitar la instrucción general, sobre todo en el orden religioso”, de “niños y niñas del mencionado pueblo, con prohibición absoluta de recibir (...) a los niños que no profesen nuestra Santa Religión”, “concurriendo los maestros (...) a todas las solemnidades religiosas que se determinen en el Reglamento”; y “pues que el pensamiento que ha predominado para constituir la fundación es hacer buenos cristianos” se nombra como Patrono de la misma al obispo de la diócesis de Madrid–Alcalá y sus sucesores. Además se le dotó del mobiliario y material docente necesario, y de un capital de 69.300 ptas invertido en deuda perpetua al 4 % para mantener el edificio e instalaciones, y pagar a los profesores su sueldo, que sería “variable según las necesidades de la época”, aunque “de ningún modo” recibirían “retribución alguna de los padres de los niños” ingresados.

El edificio fue proyectado por el “arquitecto de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando” Arturo Pérez Merino siguiendo el modelo que Emilio Rodríguez Ayuso –pionero de la arquitectura docente en nuestro país– había establecido en las Escuelas Aguirre de Madrid, pero simplificando el programa y la ornamentación, que enlaza con la construcción funcionalista en ladrillo procedente de la Europa septentrional más que con el estilo neomudéjar imperante en nuestro país; aunque Merino es más conocido por el singular estilo modernista que aplicó posteriormente a diversos edificios de vivienda de la capital, entre los que destacan los ejecutados para Manuel García Arregui en la calle Don Pedro, nº 4 y para Ramón Méndez en la calle de Hortaleza, nº 96.

En la actualidad están desocupadas, aunque se conservan en buen estado, habiendo sido reconvertida la escuela de niñas en Capilla del Santísimo, con sacristía y despacho parroquial, para lo que se invirtió la posición de la cabecera, que antaño se situaba entre las dos puertas de entrada al aula, donde se alzaba una pequeña tarima de madera con la mesa del maestro, como puede verse todavía en la escuela de niños; mientras que la planta alta



Capilla del Santísimo. Foto Vicente Patón.

acoge la vivienda del párroco y el histórico archivo parroquial. Asimismo, el patio de juegos se ha reformado para convertirlo en una plaza pública, bautizada de Benita Santos Juarranz en recuerdo de la fundadora, eliminando la sencilla tapia de ladrillo y cantería rematada por bolas herrerianas que lo circundaba, que se ha sustituido por un muro de contención posmoderno de ladrillo y mampostería, con un gran arco rebajado ritmado por pilastras y coronado por aparatosas farolas.

A título de anécdota, hay que citar que ya en el *Catastro de Ensenada* de 1753 figura citado como obligado de carnes un Santos Juarranz al que regularon por este oficio una utilidad anual de 200 reales de vellón, y que es muy probablemente un antepasado de los fundadores de esta escuela.

Documentación

HERAS MARTÍNEZ, Manuel da las: Escritura de fundación de las “Escuelas Católicas Juarranz”, en el pueblo de santos de la Humosa, provincia de Madrid. 1902. (Archivo Municipal del Ayuntamiento de Los Santos de la Humosa)

Bibliografía

FLAQUER MONTEQUI, R.: Transcripciones literales de las respuestas generales del “Catastro de Ensenada” correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito)

2 Antiguo Ayuntamiento (Oficina de Correos y Juzgado)

Situación

Plaza Mayor, nº 1

Fechas

O.: 1993–1994

Autor/es

Juan Fernando Espuelas Cid

Usos

Administrativo

Propiedad

Municipal

Entre 1993 y 1994 se construyó el nuevo Ayuntamiento de Los Santos de la Humosa, que ocupa el lugar del antiguo en la plaza Mayor, y que fue diseñado por el arquitecto Juan Fernando Espuelas Cid por encargo de la Dirección General de Cooperación con la Administración Local de la Consejería de Presidencia e Interior de la Comunidad de Madrid.

Según su autor, "se trataba de encajar un edificio muy pequeño que debería contener una institución", y aunque "hay un nexo entre institución, monumentalidad y amplitud que parece inevitable; sin embargo, se plantean edificios con toda su carga representativa, como los ayuntamientos de pueblos modestos, que necesariamente deben ser edificios pequeños", por lo que "se planteó (...) cómo realizar el proyecto de un edificio con toda su carga representativa pero modesto tamaño, para un pueblo pequeño como era éste a comienzo de los años noventa. La estrategia tuvo una doble vertiente: se trataba, por una parte, de hacer un trabajo muy ajustado de configuración en planta, de manera que pudiera albergar las dependencias básicas: salón de plenos, alcaldía, despacho de secretario y oficina municipal, además del archivo, aseos y almacén", que se dispusieron, "espacial y estructuralmente, apoyándose en las directrices que daban las dos alineaciones concurrentes"; la otra dirección de la estrategia a seguir consistió en conseguir una imagen que siendo lo más abstracta posible, albergará con naturalidad los símbolos propios



Fachada principal Foto Vicente Patón.

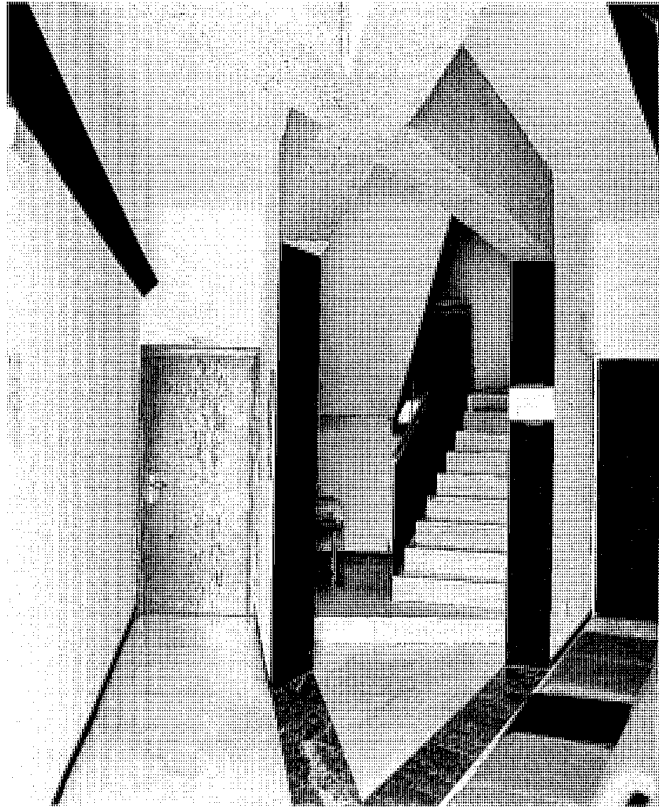
de la institución". Para ello, "el frente a la plaza se articula mediante un pórtico a doble altura", y "las fachadas laterales se resuelven mediante paños acabados en blanco con huecos muy sencillos y algo desconcertantes", habiendo "un lugar para el balcón, para las banderas y para la campana civil, que se cubre, en un guiño al nombre de la localidad, por un halo de acero y madera".

Como resultado, al exterior presenta una interpretación muy atrevida de la arquitectura tradicional, con muros laterales encajados y rematados en gola, que al llegar a la plaza se cortan para convertirse en los soportes exentos de orden colosal de un tejeroz volado a la altura del segundo piso que protege la puerta de acceso y el balcón volado sobre la misma -flanqueado por dos grupos de cuatro óculos

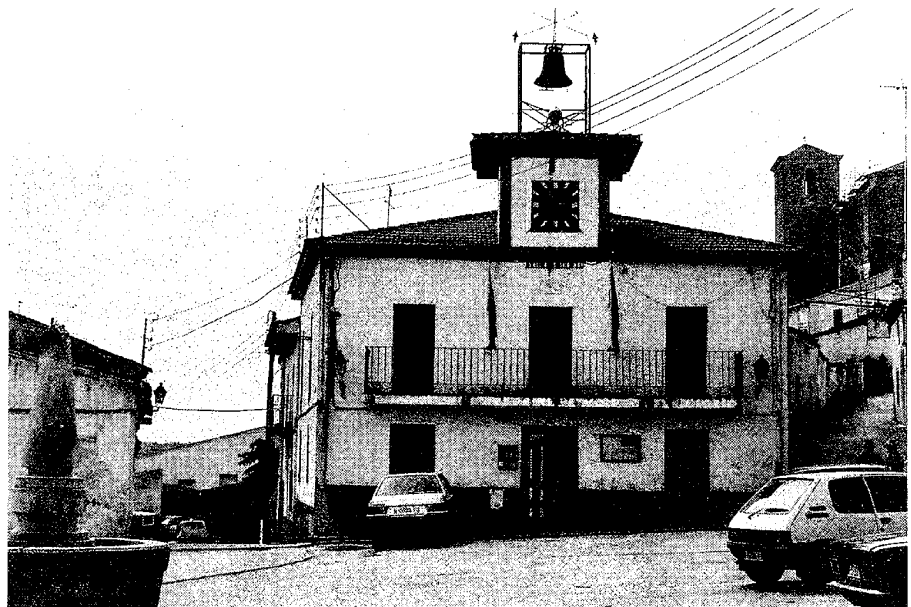
Arquitectura institucional. Antiguo Ayuntamiento (Oficina de Correos y Juzgado)

y coronado por un reloj— y que se corona por la sorprendente espadaña antedicha, formada por tres patas metálicas que soportan un disco inclinado, revestido de madera por su cara interior, que simultáneamente protege la campana y le sirve de tornavoz. Las fachadas laterales, más sencillas, presentan huecos rectangulares protegidos con fraileros metálicos pintados en gris oscuro: cuatro ordenados en dos filas superpuestas en la cara meridional, hacia la Gran Vía; y tres dispuestos al trespolillo alternando con otros tantos óculos para adaptarse a la fuerte pendiente del terreno, en la septentrional, hacia la calle de la Iglesia.

En cuanto a la planta, resulta de la intersección de dos crujiás paralelas a las calles antedichas, que —al tratarse de un solar trapezoidal— se van separando desde la entrada y generan un pequeño vestíbulo que se ensancha hacia al fondo, creando un segundo espacio trapezoidal entre las puertas de paso a las oficinas, donde se desarrolla la escalera de subida al piso alto. Esta singular disposición se hace aún más explícita gracias a las dos grandes vigas de hormigón visto que se cruzan sobre la cabeza del visitante, y que dotan de fuerte expresividad a este espacio tan reducido.



Interior. Foto Vicente Patón.



El primitivo ayuntamiento hacia 1985.

3 Casa de Cultura

Situación

Avenida de Madrid, nº 6

Fechas

1909; Reh.: 1991–2002

Autor/es

S.i.

Usos

Cultural

Propiedad

Municipal

Protección

Estructural (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1998)



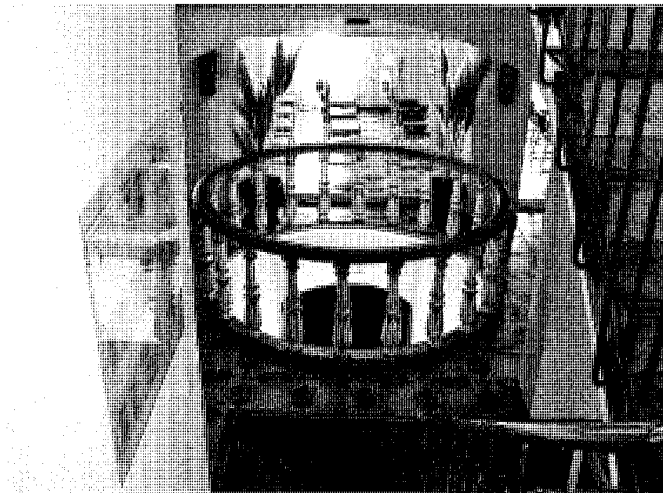
Fachada principal. Foto Vicente Patón.

La Casa de Cultura de Los Santos de la Humosa ocupa un edificio exento situado en el nº 6 de la avenida de Madrid con vuelta a la calle Casino. La construcción, de estilo neomudéjar, con dos plantas de altura y una más retranqueada tras una terraza sobre la cubierta, está ejecutada casi exclusivamente de ladrillo ricamente aparejado formando dibujos, en curioso contraste con la sobriedad mostrada con el mismo material en las vecinas Escuelas Católicas Juarraz, sólo unos años anteriores.

La fachada principal presenta un basamento, de mampostería vista con la llaga resaltada, que solventa el fuerte desnivel de la calzada, sobre el que descansa un paramento de ladrillo perforado por dos puertas y dos ventanas alternadas en planta baja, y cuatro ventanas balconeras alineadas con las anteriores, en la primera, destacando el elaborado trabajo de recercados –con guardapolvos adovelados en arco escarzano muy rebajado–, bandas de imposta, frisos, cornisa volada, e incluso el parapeto de la terraza; extendiéndose el mismo diseño al alzado lateral a la calle Casino –con una tercera planta coronada por un hastial escalonado muy elaborado–, aunque no a la fachada trasera, donde los dos pisos bajos se revisten con un enfoscado sobre el que se recortan los huecos recercados de ladrillo, que se extiende como material continuo por la planta superior.



Fachada trasera. Foto Vicente Patón.



Vestíbulo alto. Foto Vicente Patón.



Biblioteca bajo cubierta. Foto Vicente Patón.

En el interior, destaca el rico zócalo corrido de cerámica talaverana que decora el vestíbulo de entrada y se prolonga por el distribuidor central –de traza circular y doble altura– tras el que arranca la escalera, con barandilla de cerrajería, que conduce a los pisos superiores. En el primero, un balconcillo circular –rodeado por un antepecho con pasamanos de madera y balaustres cerámicos a juego con el alicatado antedicho– se asoma al piso inferior y precede al

triple hueco –con un arco carpanel muy tendido entre dos menores apuntados– que da paso al Salón de Actos. En el segundo se encuentran la Biblioteca y el Centro de Acceso Público a Internet (CAPI), destacando la estructura de madera de la cubierta, que se ha dejado vista en la última restauración.

Este edificio se construyó hacia 1909 como vivienda en un solar de la familia Centenera –de larga tradición en el pueblo, donde existía des-

de hacía siglos una capellanía con su nombre–, pero en los años cincuenta del siglo pasado fue adquirido por el Ayuntamiento, que lo destinó en un principio para vivienda del secretario municipal y de los maestros de las escuelas públicas recién construida en el nº 30 de la avenida de Madrid; siendo rehabilitado para su uso actual hacia 1990, y nuevamente en 2001, cuando se recuperó el bajo cubierta para instalar el CAPI y la Biblioteca.

4 Salón teatro municipal La Cañada

Situación

Calle Soledad, c/v Maestro Albéniz, c/v Oriente.

Fechas

P.: 1994; O.: 1995–1996

Autor/es

Juan Fernando Espuelas Cid

Usos

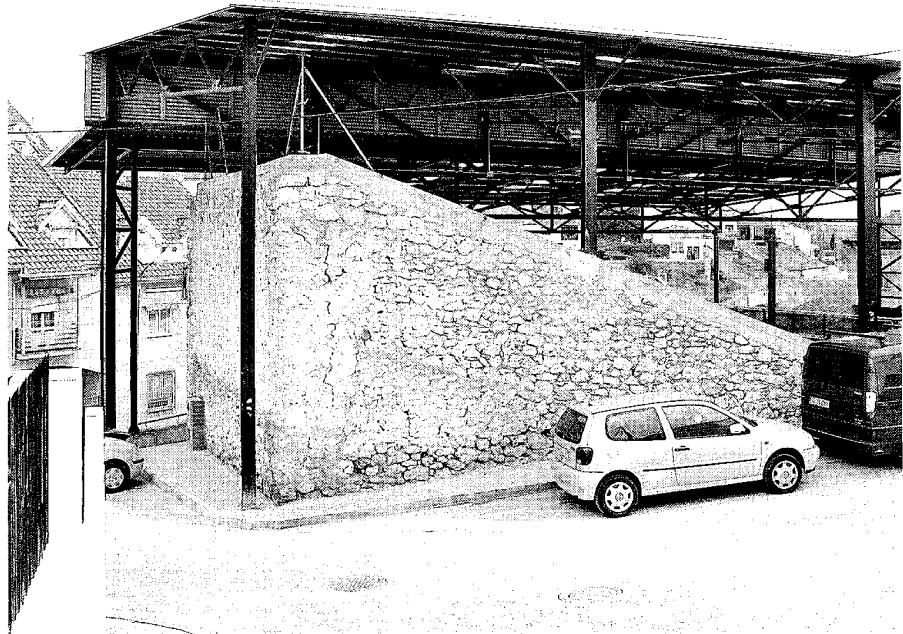
Recreativo

Propiedad

Municipal

Protección

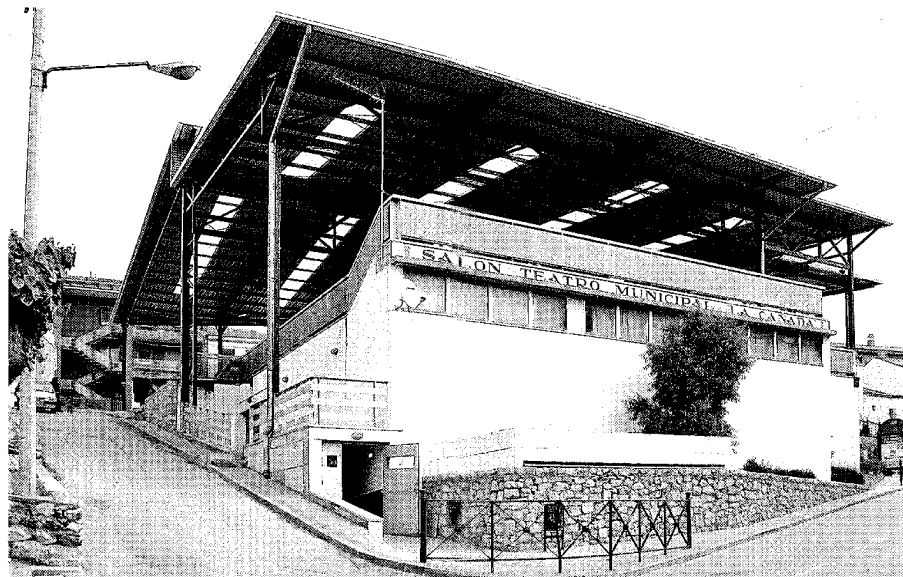
Frontón: Ambiental (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1998*)



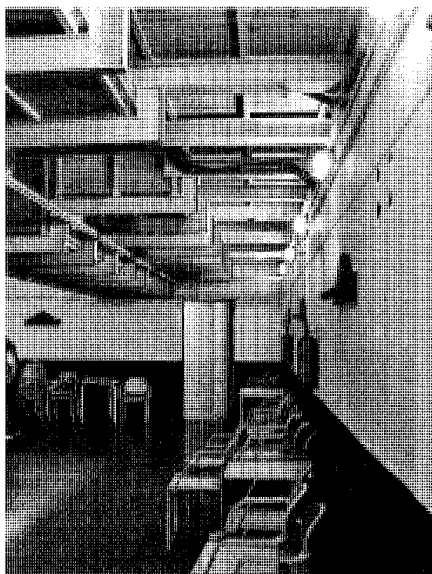
El antiguo frontón. Foto Vicente Patón.

El Salón teatro municipal La Cañada sirve como sala multiusos “con capacidad y dotación suficiente para realizar actos de un aforo amplio, espectáculos, teatrales o musicales”, y se levanta en un solar antaño “dedicado al juego de bolos”, entre las calles de Oriente, Maestro Albéniz, y Soledad, y “anexo al del frontón” aunque a un nivel inferior, de manera que su “cubierta se extiende en continuidad con el suelo” de éste, con lo que se consigue ensanchar su superficie y crear un espacio más amplio “para las actividades públicas al aire libre: el propio juego de pelota, el mercadillo semanal”, las fiestas de verano, e incluso “la estancia, el paseo y el encuentro cotidiano”, como señala la memoria del proyecto redactado en febrero de 1994 por el arquitecto Fernando Espuelas Cid, con la colaboración de Mariano Benavente Gaona.

Para ello, “la planta se rehúnde ligeramente bajo el nivel inferior de la confluencia entre” las calles del Maestro Albéniz y Soledad, por lo que “para solventar el acceso de minusválidos y la introducción de materiales, el acceso se produce en rampa”, desembocando en un pequeño vestíbulo desde el que se accede al “cuerpo para aseos y almacén” y a la propia sala, separada del anterior por “una esclusa” que permite “utilizar este cuerpo de servicios al margen del uso de la sala, para los actos que se produzcan en la



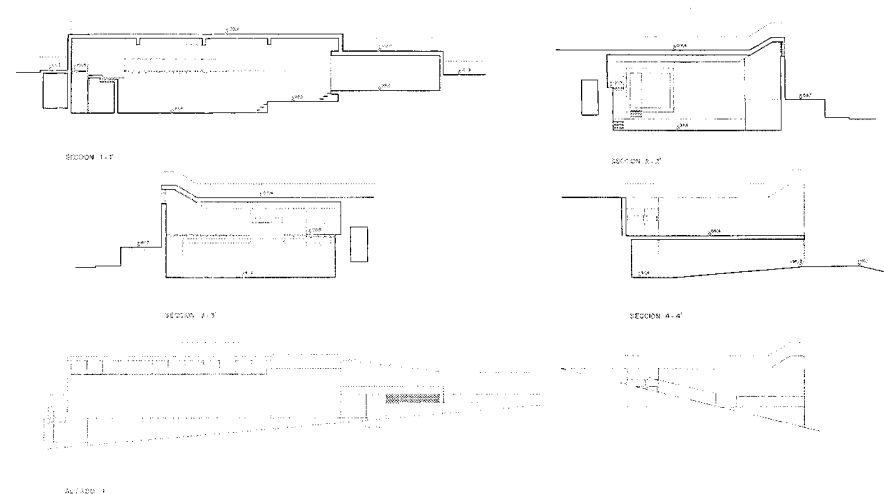
Vista desde la calle Soledad. Foto Vicente Patón.



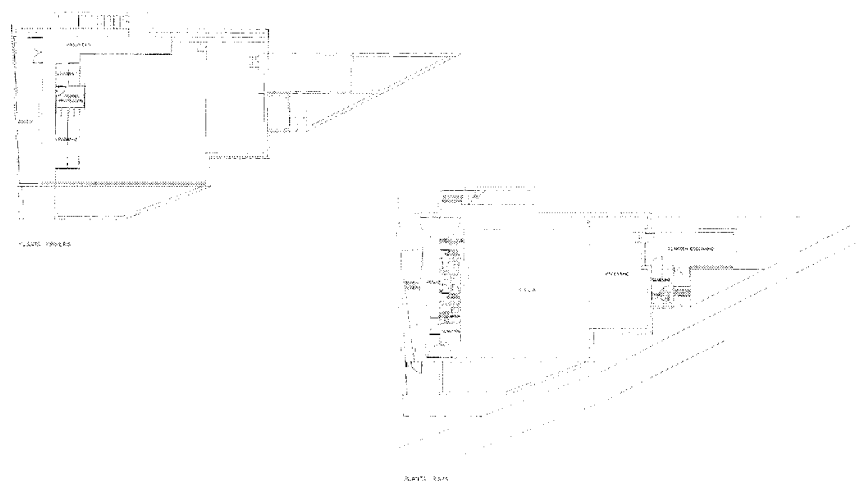
Interior. Foto Vicente Patón.

plaza". "En el frente opuesto se abre la caja del escenario", de menor anchura para adaptarse a la planta triangular del solar, a la que "se macla otro cuerpo menor como espacio de servicio de escena", con un camerino con aseo y un almacén con acceso independiente. "La sala se ilumina y ventila naturalmente por una franja de ventana alta" que forma una banda corrida en la fachada sur; mientras que la pared opuesta está recorrida a media altura por un balcón volado de hierro y madera, con acceso "mediante una escalera excavada", que "se prolonga en gradas sobre el cuerpo de aseos, sobre el que se ubica asimismo la cabina de proyección", y que cuenta con "salida directa a la calle a través de la cubierta transitable de la rampa". En cuanto a los acabados, "el suelo es de hormigón pulido con junta cortada", y las paredes se revisten con "paneles de fibra vegetal acabados con pasta de cal muy densa" que resuelven "el aislamiento térmico y acústico", "dejando en su apariencia (...) los muros de hormigón de contención en las zonas superiores" y la losa del techo.

Al exterior, el edificio "se entiende como un zócalo" para la plaza, con "una arquitectura sobria que se disuelve en las fuertes prestaciones constructivas y funcionales que ha de cubrir", con "superficies para un uso intensivo y de fácil mantenimiento", y "muros emergentes enfoscados en blanco" por ser "el color dominante en las edificaciones de la zona".



Alzados y secciones. Arquitecto Fernando Espuelas.



Plantas baja y principal. Arquitecto Fernando Espuelas.

El edificio fue promovido por la Consejería de Cooperación de la Comunidad de Madrid con un presupuesto de ejecución material de 48.973.483 ptas, que se elevó hasta 67.602.996 ptas al hacer la contrata; terminándose los trabajos en el año 1996. Por desgracia, entre 2001 y 2003 se decidió

construir una cubierta para proteger el frontón y la propia plaza, formada por una estructura de hierro que sostiene un tejado de chapa ondulada a dos alturas, que distorsiona la imagen del conjunto y del propio frontón, a pesar de figurar recogido con protección ambiental en las *Normas Subsidiarias*.

5 Iglesia parroquial de San Pedro Apóstol

Situación

Ronda del Mirador, s/n

Fechas

Muros, cabecera y sacristía: 1562–1594

Bóvedas y torre: 1629–1644

1ª Res.: 1945 (P)

2ª Res.: 1987–1990 (O)

3ª Res.: 1997–1998 (O)

Autor/es

Nicolás Ribero, Juan de Ballesteros

Bóvedas y torre: Bernardo de Portillo Angulo

1ª Res.: Javier Barroso Sánchez–Guerra

2ª Res.: José María Arana del Valle

3ª Res.: José Luis González, Juan de Dios de la Hoz

Usos

Religioso

Propiedad

En posesión de la correspondiente autoridad eclesiástica.

Protección

Integral (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1998)

Incoado B.I.C. (22 de abril de 1983)

La iglesia parroquial de San Pedro Apóstol está situada en el punto más alto de Los Santos de la Humosa, en el límite septentrional del casco urbano, casi en el borde mismo del páramo superior, gozando de espectaculares vistas hacia –y desde– la vega del río Henares.

Presenta la orientación canónica, con la cabecera dirigida a oriente, y un exterior muy sencillo, como un gran volumen paralelepípedo de piedra rematado por una cabecera ochavada, del que solo sobresalen los elevados contrafuertes de refuerzo que ritman la estructura, la torre cuadrada adosada a los pies de la fachada meridional, con el pórtico de acceso anejo, y la sacristía del costado opuesto, junto a la cabecera. En altura, el edificio presenta un triple escalonamiento que lo recorre por completo, con un basamento resaltado con el borde superior achaflanado, de buena sillería, sobre el que descansa un primer cuerpo que es de



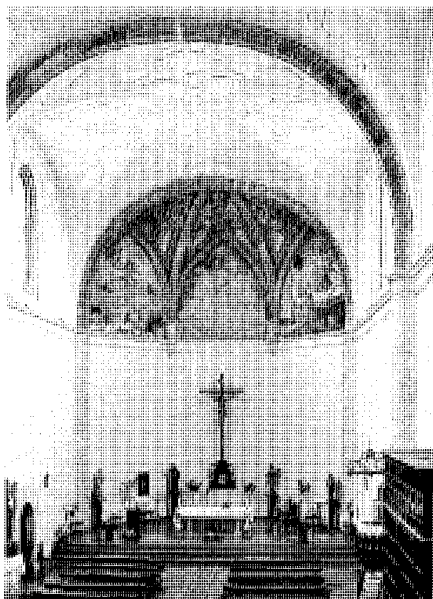
Fachada meridional. Foto Vicente Patón.

sillería en la cabecera y su tramo adyacente y de mampostería concertada en los dos siguientes, y un segundo cuerpo todo él de mampostería, rematado por una cornisa corrida finamente moldurada. Lo mismo puede decirse de la torre, con un basamento de sillería sobre el que descansa un primer cuerpo de mampostería concertada de gran tamaño, separado por una línea de imposta de sillería volada de un segundo cuerpo de mampostería más reducida, semejante a la utilizada también en el campanario, perforado por sendos arcos de medio punto en cada una de sus caras, y coronado por una cornisa de sillería bien labrada de la que arranca la cubierta de teja árabe a cuatro aguas.

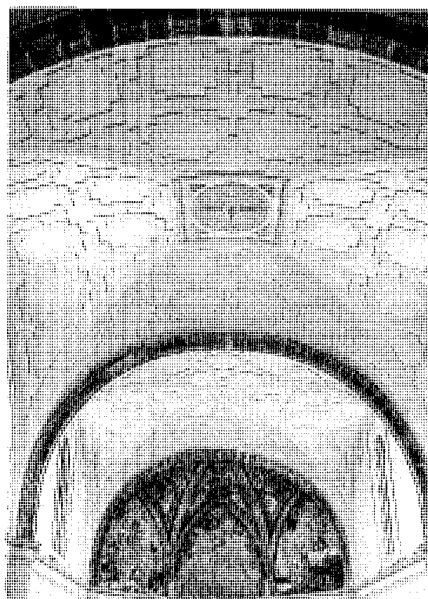
La fachada occidental carece de la puerta habitual, y se presenta como un paño rectangular liso –con una sola ventana abocinada rematada en arco de medio punto en el cuerpo superior–, flanqueado por el campanario al Sur y un refuerzo resaltado al Norte. La fachada septentrional presenta tres arcos cegados: uno central que antaño daba paso al cementerio en correspondencia con la entrada principal al Sur, otro en el tramo de los pies que debía dar paso a una capilla simétrica de la bautismal en el cuerpo bajo de una torre que nunca se constru-



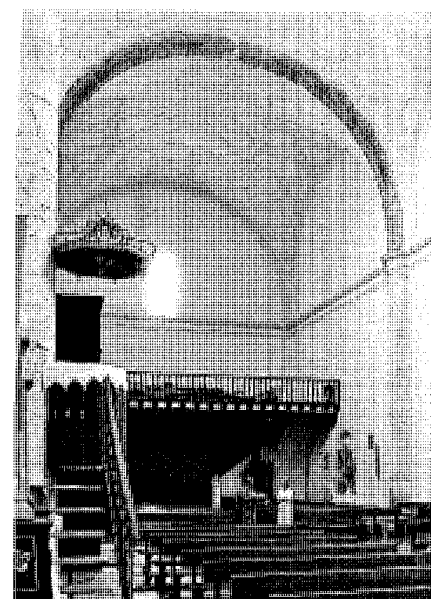
Ábside. Foto Vicente Patón.



Vista hacia el presbiterio. Foto Vicente Patón.



Detalle de la bóveda. Foto Vicente Patón.



Vista hacia el coro. Foto Vicente Patón.

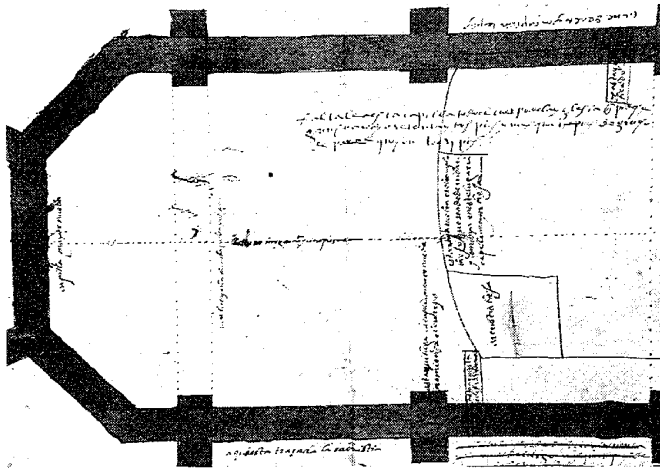
yó -aunque pueden verse los enjarjes previstos para que enlazase con la fábrica existente-, y un tercero que daría acceso al segundo cuerpo de esa torre desde el coro. Además, en el cuerpo alto se abren dos ventanas de medio punto similares a la de la fachada occidental, aunque la de la cabecera -correspondiente al presbiterio y más antigua- presenta una rica decoración moldurada de raigambre renacentista. Bajo ésta puede verse el cuerpo adosado de la sacristía, realizado también en mampostería vista con refuerzos de sillería en recercados, esquinales y cornisa, y cerrada con cubierta de teja cerámica a un agua. La fachada oriental, correspondiente a la cabecera ochavada, ofrece tres paños completamente ciegos separados por airosos contrafuertes de sillería que enlazan con la fábrica mediante una inflexión curva muy cuidada. Por último, la fachada meridional se caracteriza por un pórtico con triple arquería de medio punto que protege la puerta de acceso y un pequeño trastero independiente del lado de la torre, y en el cuerpo alto presenta dos ventanas en todo semejantes a las del costado opuesto.

Al atravesar la arquería del pórtico, se descubre una portada en arco de medio punto muy sencilla, cerrada por dos hojas de madera antiguas. Una vez traspasada, el interior presenta una sola nave dividida en tres tramos iguales de planta cuadrada, separados por pilastras semicilíndricas enlazadas por un entablamiento

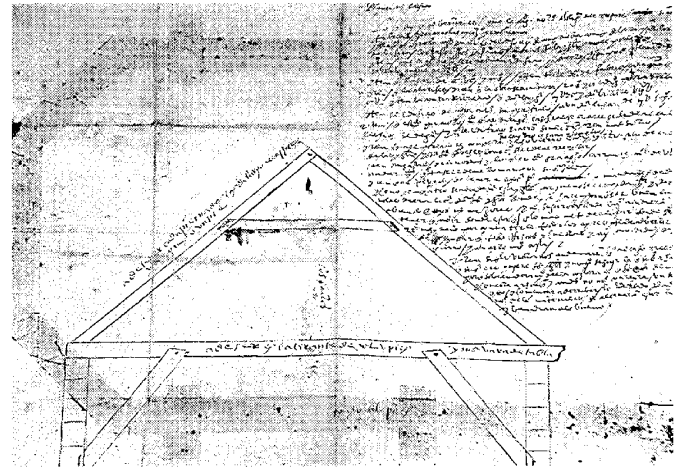
corrido -con su correspondientes arquivado, friso y cornisa-, y cubiertos por sendas bóvedas de arista con decoración resaltada de estilo manierista -la central con recuadros cruciformes rodeando un florón cuadrado centrado por una piña pinjante, y las laterales con diseños de traza circular-. La iluminación procede de dos ventanas alargadas con remate de medio punto en los tramos más cercanos al ábside, pues el tramo de los pies es ciego. A los pies se encuentra un coro elevado de madera, apoyado sobre pies derechos, aunque pueden verse en las paredes perimetrales las semipilastras cuadradas de piedra sobre las que debía descansar una construcción definitiva en piedra que no llegó a realizarse. A esta nave se adosa una cabecera ochavada de planta trapezoidal, con una bóveda nervada sobre tres tímpanos ojivales que delatan su origen gótico, aunque carezca de los preceptivos arcos de crucería. Estos tímpanos están decorados con pinturas al fresco: en el central puede verse la Santísima Trinidad -sólo parcialmente conservada-, que es adorada desde el izquierdo por la Virgen y San Pedro, en un nivel superior sobre otros santos -San Antonio de Padua, San Agustín, San Joaquín, Santa Ana, los Santos Niños Justo y Pastor, Moisés con las tablas de la Ley y el rey David con su arpa, etc.- y entre ángeles cantores y nubes de gloria, mientras que en el derecho figura el bautismo de Cristo por San Juan Bautista en

el río Jordán, sobrevolado por la paloma del Espíritu Santo y bajo la mirada de Dios Padre y varios ángeles, con una gruta que representa el infierno con los condenados vigilados por un diablo con cara de perro en su ángulo inferior derecho; extendiéndose la decoración a los plementos de la bóveda en forma de volutas y roleos vegetales que rodean el escudo del arzobispo Luis Portocarrero, y dos semicírculos con filacterias inscritas con los nombres del pintor Juan del Cerro, autor de los frescos, y de Nicolás de la Plaza, un rico vecino de Los Santos que debió ser el comitente de las pinturas, y que era cofrade de La Soledad y descendiente directo de Francisco de la Plaza Cuellar, más conocido por Fray Francisco de los Santos como prior del monasterio jerónimo de El Escorial, donde profesó un hermano del primero con el nombre de Fray Diego de los Santos.

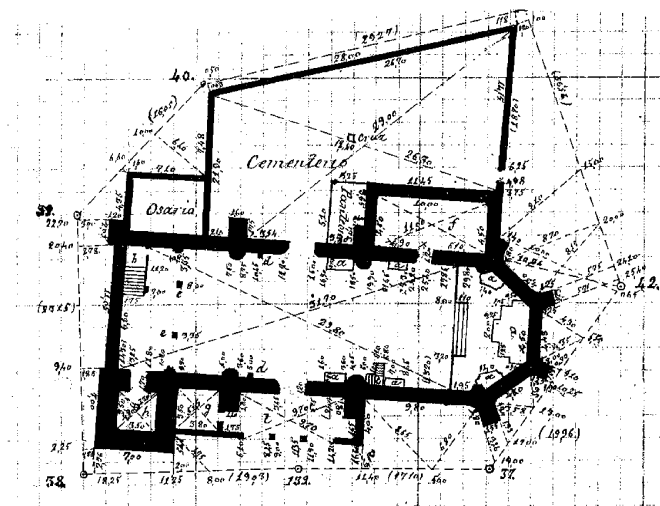
Cerca del presbiterio, en el costado de la Epístola, se conserva una lápida sepulcral de caliza pulida con la inscripción: "AQUÍ ESTÁ / SEPULTADO / PLOP- 3ª SO / RIANO HI / ÇO ESTE AL / TAR INSTI / TVYÓ 4 ME / MORIAS QVE / ESTÁN EN EL / ARCHIVO DE / LA YGLEA FA / LLECIO A ZZ / DE SEPTIEM / BRE DE 1599 / · AÑOS", que puede transcribirse como: "aquí está sepultado Plop (?) García Soriano, hizo este altar, instituyó 4 memorias que están en el archivo de la iglesia, falleció a 22 de septiembre de 1599 años". Junto a la misma arranca la escalera del púlpito



Planta de la nueva iglesia, 1568. Arquitecto Nicolás Ribero.



Sección de la cubierta de la nueva iglesia, 1568. Arquitecto Nicolás Ribero.



Planta de la iglesia en 1879. Levantamiento Gregorio González Sánchez.

de hierro forjado, anclado a una semicolumna y coronado por un tornavoz también de forja y chapa recortada.

El restante mobiliario litúrgico es moderno, pues el histórico se destruyó durante la Guerra Civil, e incluye un buen *Crucifijo* sobre el altar mayor; el altar de piedra y bronce donde se venera la imagen de *Nuestra Señora de la Humosa* entre el último domingo de agosto y el siguiente al 15 de mayo, cuando vuelve a su ermita; una imagen de *Nuestra Señora de la Soledad* que también cuenta con su propia ermita; y las estatuas de *San Pedro Apóstol*, *San Isidro*, *San José con el Niño*, el *Sagrado Corazón*, *Nuestra Señora*

del *Rosario*, y la *Inmaculada Concepción*, todas de imaginería industrial de escayola.

En el cuerpo bajo de la torre se encuentra la capilla bautismal, de planta cuadrada, cubierta por bóveda de platillo sobre pechinas. En su pared oriental puede verse un fresco que representa tres mesas con sendos jarrones de flores, y un cuarto decora el timpano semicircular superior, todos de factura popular muy ingenua. La monolítica pila bautismal que centra la estancia presenta al exterior una forma hemisférica muy sencilla, pero contiene en su cavidad interior una segunda piletta gallonada para sostener la venera de plata con la que se



La iglesia hacia 1940.

vierte el agua bendita. Esta pila procede de la desaparecida capilla del Santísimo Sacramento, que se levantaba en el costado del Evangelio de la primitiva iglesia, pudiendo datarse a principios del siglo XV; mientras que las dos pilas benditeras conservadas deben datar de mediados del siglo XVII. El cuerpo alto de la torre, con acceso desde el coro, está recorrido por una escalera perimetral de cinco tramos, realizada con bóvedas rampantes de rasillas "a la catalana", que asciende hasta el cuerpo de campanas superior.

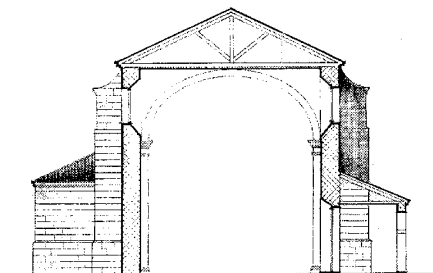
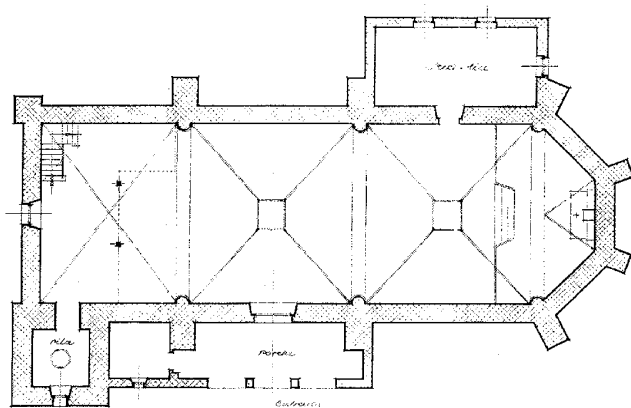
En cuanto a la sacristía, presenta planta rectangular, dividida en dos tramos cuadrados cubiertos con bóvedas baidas mediante un arcón fajón central apoyado en ménsulas pinjantes.

Según las *Relaciones Topográficas* de 1576, la iglesia parroquial de Los Santos de la Humosa tiene su origen en "una capilla pequeña y

Arquitectura religiosa. Iglesia parroquial de San Pedro Apóstol

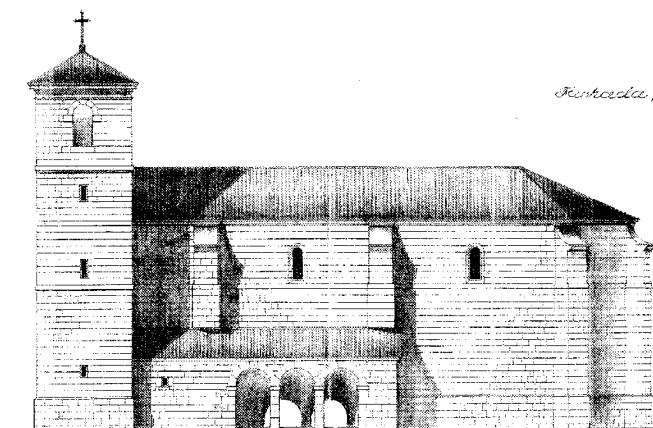
*Proyecto de restauración de la Iglesia
Parroquial de San Pedro de la Humosa.
Conclusión.*

Planta general.



Sección.

Proyecto de restauración de la iglesia, planta y sección, 1945. Arquitecto Javier Barroso. AGA, Regiones Devastadas; sig. 3386.



Fachada p.

Proyecto de restauración de la iglesia, fachada principal, 1945. Arquitecto Javier Barroso. AGA, Regiones Devastadas; sig. 3386.

ermita" situada en la cumbre de la montaña "donde ahora está poblada esta dicha villa", que entonces "era un encinar y robredal y espesura" donde "hacía vida solitaria y heremítica" un "ermitaño llamado Pedro", y que con el tiempo se convirtió en la iglesia parroquial del lugar, dedicada a San Pedro quizá como homenaje al eremita homónimo tenido por santo, cuyos huesos "con su calavera" se conservaban "en un arca de madera de pino", guar-

dada "en un hueco de la capilla mayor de la dicha iglesia" por mandato del visitador eclesiástico de 1491, fray Juan de Bustamante, recogido en el primer *Libro de Fábrica* conservado en el archivo parroquial. Esa misma visita nos informa de que la antigua iglesia -que estaba sin consagrar, como es bastante habitual- tenía tres altares "adornados de las cosas a ello convenientes", dedicados a Santa Isabel, Ntra Sra de las Angustias y la Concepción -pues estas

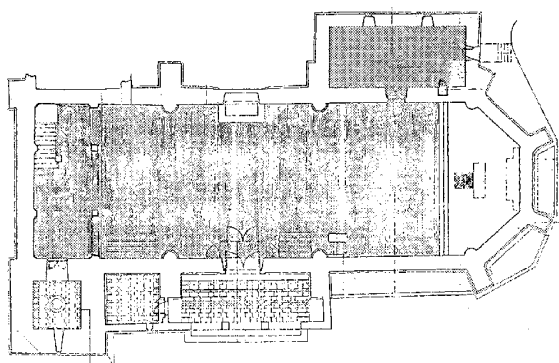
dos últimas imágenes presiden conjuntamente el mayor en la visita eclesiástica de 1582-, una tribuna o coro elevado donde cantaban los cofrades del Cabildo de los Coronados en las fiestas de guardar, y en el costado del Evangelio, una capilla con la pila bautismal consagrada al Santísimo Sacramento, desde donde arrancaba la subida a la contigua torre de campanas. Sin embargo, en el siglo XVI, con el intenso crecimiento demográfico de la villa -que pasó de 300 a más de 1.000 habitantes en menos de cincuenta años- terminó quedándose pequeña, pues no cabían ni la mitad de los vecinos, por lo que en 1562 el Concejo solicitó al Arzobispado de Toledo que se reparase o sustituyese, refrendando esta opinión el procurador de Guadalajara, aunque dos años más tarde, ante la falta de respuesta, el Consistorio decidió empezar las obras por su cuenta, contratando a los maestros de cantería Diego de la Riba, Santiago Agora, Pedro de Agustre, Juan Martínez y Rodrigo de la Maza Redondo para hacer acopio de piedra labrada, con un coste inicial en sólo ese año de 41.063 maravedís. Dos años después, en 1566, se llamó como maestro de obras a Nicolás Ribero, que había trabajado en 1551 en la fachada de la Universidad de Alcalá, y que desde 1561 dirigía los trabajos de la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de la vecina Meco; pudiendo atribuirse un plano fechado en 1568 y conservado en el Archivo Diocesano de Toledo donde se superponen las

trazas de la antigua y la nueva iglesia. Por él sabemos que el templo primitivo tenía idéntica orientación al actual, aunque era más corto y estrecho, con el ábside redondeado, y la sacristía ocupando el costado del Evangelio de la capilla mayor; mientras que el grabado de Alcalá de Henares que Antonius Van den Wyn-gaerde –conocido en España como Antonio de las Viñas– realizó en 1565 nos permite atisbar su silueta en la lejanía, con la torre antigua también del lado del Evangelio. En 1572 se contrata como asentadores de piedra labrada a Sancho Pérez y Francisco de la Cuesta, y como aparejador a Juan de Pumares, figurando Juan de Ballesteros como nuevo maestro de obras, pero por falta de fondos hubo que parar los trabajos, quedando a deber los honorarios de los canteros empleados. Por este motivo la villa pidió al arzobispo que se destinase a la obra parte de los diezmos eclesiásticos recaudados en el término, pero, en cambio, éste ordenó realizar una provisión de fuerza con “executoria de embargo” por no haberse solicitado la pertinente licencia para comenzar los trabajos, por lo que el Concejo solicitó amparo al propio Felipe II, que el 15 de octubre de 1576, como muestra de buena voluntad, otorgó 100 ducados (equivalentes a 37.400 maravedís) como contribución a la obra; encargándose a Juan de Ballesteros por 2.710 maravedís el derribo de la iglesia vieja y la excavación de los cimientos de la nueva –que al final fue realizada como limosna por los propios vecinos, descontándose la parte proporcional para reducir gastos–. Seis años más tarde, según la visita eclesiástica de 1582, los muros ya habían alcanzado la altura de la cornisa en la capilla mayor nueva, aunque todavía no se había derribado la antigua; construyéndose un pescante de madera y cadenas de hierro para subir los materiales de la bóveda de cerramiento y la estructura de la cubierta, cuyas vigas se adquirieron ese mismo año, aunque la continuada penuria impedía finalizar las obras, por lo que el cardenal y arzobispo toledano Gaspar de Quiroga propuso imponer una Contribución General para recaudar fondos sin mermar sus diezmos, pero dos años después Felipe II ordenó definitivamente que durante ocho años se aplicase la sexta parte de éstos para terminar los trabajos, que a partir de entonces prosiguieron a buen ritmo, comprándose al año siguiente madera y vigas para el entarimado y el andamiaje. En 1591 se pagan las “zimbrias” utilizadas para construir los arcos fajones, y parte del costo de la cubierta; y cinco años después se fecha –en la propia piedra, junto con una inscripción desgraciadamente ilegible– la cornisa exterior de la sacristía, pro-

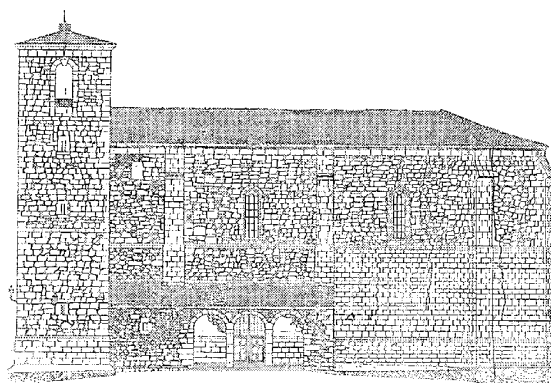
blemente coincidiendo con el fin de la primera parte de los trabajos, que comprendería el ábside ochavado de estilo gótico tardío de la cabecera que remataba la capilla mayor. Por desgracia, no aparecen nuevos datos en los *Libros de Fábrica* hasta 1629, cuando se ordena voltear una “media naranja” sobre el altar mayor, que sería la bóveda de arista del presbiterio. Sin embargo, esta obra no debió de ejecutarse, pues en 1638 el cura párroco, “por sí mismo y en nombre de el conçeço, justicia y rreximiento” –que le otorgó un poder al respecto el 18 de abril–, informó al Arzobispado de que la iglesia tenía “necesidad de rreparos por ser su fábrica de texabana y que con las aguas, demás de moxarse los altares, se pudren las maderas”, estando “espuesta a faltar y undirse la fábrica si no se acude a el reparo de esta neçesidad”; siendo enviado a recabar datos sobre el terreno el arquitecto toledano Bernardo de Portillo y Angulo, por cuyo informe, fechado en 23 de abril, sabemos que el templo que se está construyendo “es una de las buenas fábricas que tiene el arzobispado”, pues las paredes son “de cómo cinco pies de grueso de sillares de piedra y buena y gruesa mampostrería (sic.), con buenos contrafortes por de fuera, y por la parte de dentro (...) medias columnas que nacen de las paredes” y “suben de alto como treinta y un pies, de donde se mueben a medio punto los arcos figurados de piedra”, aunque, por desgracia, y debido a la paralización de las obras, éstos “están desacompañados y con riesgo de caerse por ser como es la tal fábrica comenzada”, por lo que “tiene buenas tirantes”, está cubierta “a texa bana”, “cayendo tierra sobre los altares”, por lo que “tiene necesidad se cubra toda con bóveda de ladrillo doblado que comienze desde lo alto de las columnas, llebando una cornixa, con todos sus hornamentos de friso y y alquitrabe, de como dos pies y medio de alto y como dos pies de buelo desde donde se comienza a mober la bóveda, que para ello ay señales en las paredes”, además “anse de llenar de ladrillo y cal las pichinas de los dichos arcos que están comenzados”, teniendo “gran cuydado que a el acompañar la bóveda con los tales arcos no rrescivan daño”, y “que las tirantes no toquen en el casco de la bóveda”; asimismo “las ventanas que están en las paredes an de quedar con derramo para la correspondencia de la luz en el casco de la bóveda, de modo que se goce de toda su luz”, y después se tienen que “enbestir, xaharrar y blanquear de yeso blanco todas las paredes de la tal yglesia”, y ponerse “en cada una de las (...) dos puertas una pila de agua bendita de buena piedra”, pudiendo mantenerse la tribuna provisio-

nal de madera del coro alto pues “está para durar”, aunque las pilastras existentes estaban previstas para “otra de piedra”. También “la torre está comenzada”, con una superficie “de como a beinte y cinco pies en quadro por de fuera”, “en cuyo güeco está la pila del bautismo, que tiene sus paredes como seis pies de grueso”, y “está levantada como treinta y seis pies de sillería”, debiendo subirse “como otros treinta y quatro pies de dichos sillares como los demás” para darse por finalizada; calculando que el total de los trabajos pendientes “costará como cinquenta y quatro mill Reales, algo más o menos”. Visto el informe, el 28 de abril se dictó una *Concordia* por la que se otorgaban 48.000 reales de vellón (equivalentes a 1.632.000 maravedís) para que se terminase la obra, “precisa y puntualmente conforme a la traça y declaración” realizada por el arquitecto; terminándose los trabajos en 1644 bajo la dirección de obra del maestro de cantería Pedro Hurtado, que había ejecutado la Casa de la Moneda de Madrid.

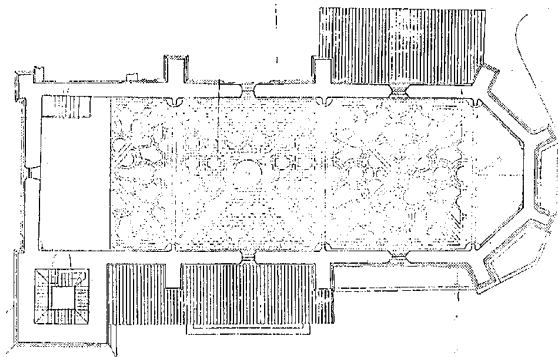
Simultáneamente se emprendió la renovación del mobiliario litúrgico, que, además de los altares mencionados, contaba con numerosos objetos de plata que conocemos por un inventario de 1526, donde se citan tres cálices con sobrecopa, otros tantos relicarios, una cruz de mesa grande, corporales, crismeras e incensarios, e incluso una caja pequeña con su cruceta donada por la duquesa de Nájera –del círculo de los Reyes Católicos– a finales del siglo XV; a los que se añadieron entre 1554 y 1565 otras tres piezas realizadas por Antonio Faraz, platero de la corte de Felipe II: unas crismeras, una custodia, y un cáliz con sobrecopa y viril en el que se emplearon 13 marcos, 1 onza y cuatro reales de metal con un coste de 56.067 maravedís, sumando todo el encargo más de 125.000 maravedís; y todavía en 1568 Francisco Díez de Guadalajara suministró una nueva custodia. Entre 1560 y 1570 el entallador alcalaíno Felipe Ortiz realizó un retablo, y en 1579 –probablemente al desmontar la antigua torre– se entregaron a Sebastián de Torija las campanas para refundirlas y se encargó a Juan de Valera una nueva de cobre tasada en 10.670 maravedís, siendo bendecidas y consagradas –con los nombres de Santa Ana y San Pedro– por el obispo Juan González de Mendoza en 1606. Algo más tarde se pensó sustituir el retablo mayor que ocupaba el testero de la anterior iglesia, que además de ser muy antiguo –pues se cita ya en 1500– era muy austero y estaba adaptado a la forma curva de su ábside, por lo que en 1627 se encargó uno nuevo de grandes dimensiones a Francisco y Domingo Carrillo, que fue dorado

Arquitectura religiosa. Iglesia parroquial de San Pedro Apóstol

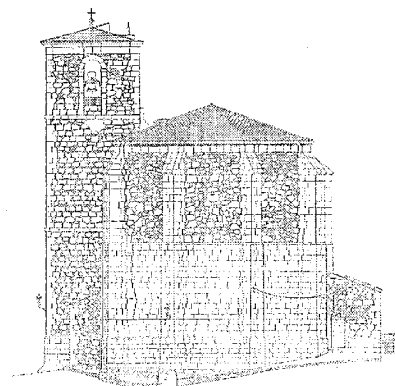
Proyecto de restauración de la iglesia, planta, 1997. *Arquitectos José Luis González y Juan de Dios de la Hoz.*



Proyecto de restauración de la iglesia, alzado meridional, 1997. *Arquitectos José Luis González y Juan de Dios de la Hoz.*



Proyecto de restauración de la iglesia, planta de bóvedas, 1997. *Arquitectos José Luis González y Juan de Dios de la Hoz.*



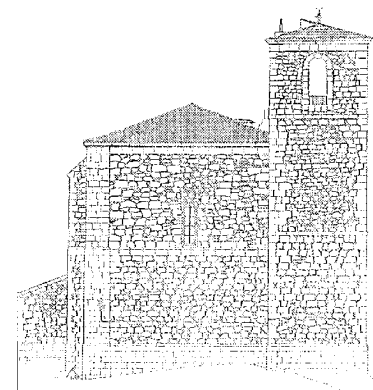
Proyecto de restauración de la iglesia, alzado oriental, 1997. *Arquitectos José Luis González y Juan de Dios de la Hoz.*

por Lorenzo Galindo de Madrid –más conocido como Lorenzo de Viana-, que lo asentó en su sitio en 1634.

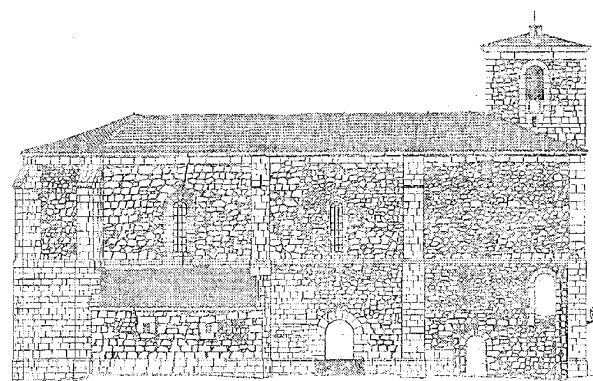
En 1670 se decide sustituir el órgano antiguo, que databa de 1532, y se encarga por 12.000 reales al organista madrileño Gabriel de Ávila Salazar que haga uno nuevo, que llegó a Los Santos en tres carros, más unas cajas con las flautas. En 1714, el pintor Juan del Cerro ejecuta por 125.800 maravedis el mural que recubre el ábside, que es parcialmente borrado en 1768 para hacer lugar al remate del nuevo retablo mayor, realizado -respetando la grade-ría y tabernáculo del existente- por el maestro tallista Nicolás Francisco Lameana, vecino de Santa Cruz de la Zarza, y el dorador Ramón Félix Muñoz Fuentes Márquez de Guadalajara, vecino de Pezuela (que entre 1768 y 1771 realizaron también el retablo mayor de la parroquia de Anchuelo), auxiliados por el asentador Basilio

Cifuentes. Poco después, en 1774, se encarga un nuevo órgano a Joseph Berdalonga, entregando el antiguo como parte del pago, en 1817 se borda un estandarte con Nuestra Señora de la Humosa entre los Santos Niños que todavía se conserva, y en 1819 el orfèbre José Ignacio Macazaga, cuñado de Antonio Martínez, creador de la Real Fábrica de Platería de Madrid, entrega la actual custodia neoclásica, quizá para sustituir alguna pérdida durante la reciente Guerra de la Independencia.

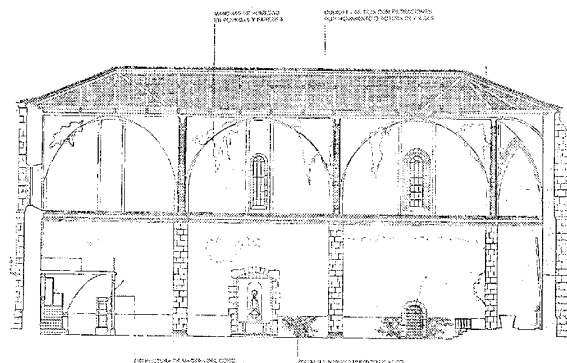
Por el plano levantado en 1879 por Gregorio González Sánchez a escala 1:500 para el Instituto Geográfico, sabemos que la iglesia todavía tenía adosado en su costado septentrional el primitivo cementerio parroquial de planta trapezoidal, con un panteón pegado a la sacristía y el osario añadido en el extremo opuesto, junto a los pies de la nave. En el interior, contaba al menos con siete altares y sus



Proyecto de restauración de la iglesia, alzado occidental, 1997. *Arquitectos José Luis González y Juan de Dios de la Hoz.*



Proyecto de restauración de la iglesia, alzado septentrional, 1997. Arquitectos José Luis González y Juan de Dios de la Hoz.



Proyecto de restauración de la iglesia, sección longitudinal, 1997. Arquitectos José Luis González y Juan de Dios de la Hoz.

correspondientes retablos: el mayor y dos laterales en el presbiterio, y cuatro más en la nave del templo; aunque no debían ser demasiado suntuosos, pues según relata Marín Pérez diez años más tarde, el templo “es tan antiguo como modesto, si bien es cierto que está restaurado y que actualmente reúne la cabida y demás condiciones indispensables para que sus feligreses puedan dirigir desde él las oraciones y el debido homenaje à su Criador”, teniendo “consignadas 1.375 pesetas para el clero y 786 para la fábrica ó sostenimiento del culto, más la casa rectoral, que reúne superiores condiciones”.

En 1921, Ortega Rubio destaca también la “fábrica sencilla y sólida”, “un cuadro, muy estimado por los vecinos, que representa *Nuestra Señora de la Concepción*”, y las “buenas imágenes”; que aparecen relacionadas en un inventario de 1928, donde se citan cinco tallas –de *San Pedro*, *San Juan*, *San José*, *San Juan Bautista* y *San Francisco de Asís*- y la imagen de vestir de la *Virgen de la Humosa* en el retablo mayor, tres –de *San Antonio de Padua* con el *Niño*, *San Francisco de Paula* y *San Pascual*- en el de San Antonio, dos –un *Santo Domingo* de hierro y *Nuestra Señora del Rosario*- en el altar de esta última, otras dos –*San Antonio Abad* y un *Crucifijo*- en el del Cristo, la *Inmaculada* y una *Santa Teresa* pequeña en el de la Purísima, otra figura pequeña de la *Inmaculada* y un *Niño Jesús* vestido en el del Niño, y una talla de *San Isidro* en su propio altar. Por desgracia, todas estas piezas se destruyeron, junto con los retablos y demás equipamiento litúrgico, durante la Guerra Civil de 1936–1939.

Seis años más tarde el Obispado de Madrid–Alcalá encargó un proyecto de restau-

ración del templo al arquitecto Javier Barroso Sánchez-Guerra, que propuso demoler “los muros y tejado del porche”, que se hallaba desplomado, y reconstruirlo “con fábrica de ladrillo” (aunque el actual de piedra parece antiguo); reparar las claves de piedra de los arcos; reforzar la bóveda, que estaba agrietada, “con dos rosas de ladrillo hueco, sentada la primera con yeso negro y la segunda con cemento; reparar los tejados “poniendo la tabla ripia y teja necesaria y recibiendo las boquillas y caballetes con mortero de cemento”; reconstruir la “armadura de la torre, con sus estribos y aguilonas correspondientes”; reconstruir la escalera de subida al coro; solar la nave con “mosaico hidráulico sentado con mortero de cemento”; y pintar paredes y techos al temple, y las carpinterías al óleo; calculándose el coste total de las obras en 148.349’2 ptas.

Casi cuarenta años después, el 22 de abril de 1983, la iglesia fue incoada Bien de Interés Cultural; publicándose la resolución en el *Boletín Oficial del Estado* el 6 de junio del mismo año. Sin embargo, sólo cuatro años después tuvo que aprobarse una nueva intervención de emergencia para consolidar la torre, siguiendo un proyecto del arquitecto José María Arana del Valle, que se ejecutó entre 1987 y 1988 con un coste de 6.110.000 ptas a cargo de la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid, prosiguiendo los trabajos entre 1989 y 1990 a cargo del mismo arquitecto, con un presupuesto de 23.016.074 ptas para la restauración general de las cubiertas, instalando una lámina ondulada impermeabilizante de fibras minerales y resinas para impedir la entrada de agua incluso si se mueven o rompen las tejas.

Por último, entre julio de 1997 y marzo de 1998 se realizó la restauración del interior del templo, a cargo de los arquitectos José Luis González y Juan de Dios de la Hoz, que propusieron reformar el presbiterio, rebajándolo un escalón y extendiendo los peldaños a toda la anchura de la nave para eliminar la baranda de madera que cerraba los laterales. Después se soló con tarima, al igual que la sacristía –donde se construyó un aseo-, y se acuchilló la de la nave, que estaba muy desgastada, reponiéndose las tablas afectadas por pudriciones, pues sufren mucha humedad por estar sujetas sobre rastreles recibidos directamente en el suelo; mientras que en la capilla bautismal se instaló un solado de piedra caliza. También se efectuó la consolidación de los puntos más dañados del enlucido de yeso de las paredes, reponiéndose en los zócalos –de donde se había eliminado en una intervención anterior- y en el presbiterio, para lo que fue preciso picar el enfoscado de cemento a la tirolesa que lo recubría, descubriéndose dos hornacinas, una de ellas con el interior pintado imitando una venera, que se limpió y consolidó, al igual que las pinturas de la bóveda nervada que cubre el ábside, que estaban muy deterioradas haciendo difícil distinguir su temática. Otra pintura mural de carácter popular fue descubierta por las restauradoras Amparo Pesquera y Guadalupe Trobat en la capilla bautismal bajo un tendido de yeso que se retiró; pudiéndose constatar que esta parte es la más antigua de la iglesia y se construyó con materiales reutilizadas de la anterior. También se reinstaló el púlpito original, y se desmontó la estructura de madera del coro, afectada por pudriciones y xilófagos

Arquitectura religiosa. Iglesia parroquial de San Pedro Apóstol

que habían mermado su capacidad portante, y se sustituyó por otra nueva de igual escuadría, reconstruyéndose el forjado de revoltones de yeso y tablero. Por último, se renovaron la iluminación y megafonía.

Al efectuar estos trabajos se descubrió que era necesario ampliar la impermeabilización de la cubierta, extendiéndola al alero para eliminar las humedades que manchaban las bóvedas, y fijando con mortero de cal, cemento y arena las tejas de las cumbres y limatesas, así como las del faldón occidental y una de cada cinco hiladas en los restantes faldones; reutilizando las tejas viejas para las cobijas, y las repuestas para las canales, que no pueden verse. Finalizada la obra, se inauguró el 28 de abril de 1998 con presencia del Obispo de Alcalá de Henares. Y aún en mayo de 2003 se restauró la antigua puerta de madera con la colaboración del Ayuntamiento.

Documentación

ARANA DEL VALLE, J. M^a.: Proyecto de restauración de la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol. Los Santos de La Humosa, 1987 (Archivo Central de la Consejería de Educación y Cultura, Dirección General del Patrimonio Cultural, Dirección de Servicios de Bellas Artes; sig. 29.00)

BARROSO SÁNCHEZ-GUERRA, J.: Proyecto de restauración de la iglesia parroquial de Santos de la Humosa. (Archivo General de la Administración, Sección Obras Públicas, Regiones Devastadas; sig. 3386)

Bibliografía

AZCÁRATE, J.M. y AA.VV.: Inventario artístico de la provincia de Madrid. Valencia, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, Comisaría General del Patrimonio Artístico Nacional, 1970.

COMUNIDAD DE MADRID: Arquitecturas Restauradas. Una década de intervención en el Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid 1986-1995. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura. Dirección General de Patrimonio Cultural, 1995, pág. 302.

CRUZ VALDOVINOS, J. M.: "Platería", en *Fe y Cultura en la provincia eclesiástica de Madrid. Patrimonio artístico*, nº 1. Arzobispado de Madrid, Delegación de Patrimonio. Estrasburgo, Editions du Signe, 1995; pág. 9.

CRUZ VALDOVINOS, J. M.: "Platería religiosa madrileña", en Cuadernos de Historia y Arte. IV Centenario de la Diócesis de Madrid-Alcalá, nº V. Madrid, 1986; pág. 61.

CRUZ VALDOVINOS, J. M.: "Retablos de los siglos XV y XVI en la Comunidad de Madrid", en Retablos de la Comunidad de Madrid. Siglos XV a XVIII. Guías de Patrimonio histórico. Volumen II. Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura. Dirección General de Patrimonio Cultural. Madrid, 1995; pág. 43.

DOCUMADRID: Tierras de Alcalá. El valle del Henares (I), nº 13 de la serie "Pueblos y ciudades", de la colección "Biblioteca Madrileña de Bolsillo". Comunidad de Madrid, Consejería de Educación. Madrid, 2001; págs. 138-140.

GARCÍA FERNÁNDEZ, J. L.; PRIETO GRANDA, F.; AGUILERA ROJAS, J.; JARAVA MELGAREJO, F.; GÓMEZ GARCÍA, E.; GARCÍA VELASCO, A. I.: Patrimonio urbanístico, arquitectónico y arqueológico del corredor Madrid Guadalajara. Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, Centyro de Información y Documentación, 1984; pág. 117.

GONZÁLEZ, J. L., DE LA HOZ, J. de D.: "La restauración de la Iglesia de San Pedro Apóstol", en Libro guía del visitante de la iglesia de San Pedro Apóstol de Los Santos de la Humosa: crónica de su última restauración. Alcalá de Henares, Obispado, 1998; págs. 93-129.

GONZÁLEZ AIZPURVA, F. J.: "Historia y Arte de la Iglesia Parroquial de San Pedro", en Libro guía del visitante de la iglesia de San Pedro Apóstol de Los Santos de la Humosa: crónica de su última restauración. Alcalá de Henares, Obispado, 1998; págs. 63-84.

MARÍN PÉREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia, tomo II. Madrid, Escuela tipográfica del Hospicio, 1889; pág. 155.

MURO, F.; RIVAS, P.: Cartografía histórica de la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1983. (trabajo inédito)

ORTEGA RUBIO, J.: Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia, tomo II. Madrid, Imprenta Municipal, 1921; pág. 75.

PLANOS de Iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX. Madrid, MOPU, Instituto Geográfico Nacional, 1988; pág. 232.

SUÁREZ QUEVEDO, D.: "Datos documentales sobre obras e intervenciones de arquitectos (siglo XVII) en las iglesias madrileñas de Chapinería, Lozoyuela, Los Santos de la Humosa, Torrejón de Ardoz, Valdeavero y Valdemoro". Madrid, C.S.I.C., A.I.E.M. tomo XXIX, 1990; págs. 11, 17 y 18.

VIÑAS Y MEY, C.; PAZ, R.: Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, hechas por iniciativa de Felipe II: Provincia de Madrid. Madrid, C.S.I.C., Instituto Balmes de Sociología, Instituto Juan Sebastián Elcano de Geografía, 1949; págs. 600 y 601.

YUNQUERA, M^a. T.: "Breve guía de la Iglesia de San Pedro Apóstol", en Libro guía del visitante de la iglesia de San Pedro Apóstol de Los Santos de la Humosa: crónica de su última restauración. Alcalá de Henares, Obispado, 1998.

YUNQUERA, M^a. T.: "La iconografía: imágenes y pinturas murales", en Libro guía del visitante de la iglesia de San Pedro Apóstol de Los Santos de la Humosa: crónica de su última restauración. Alcalá de Henares, Obispado, 1998.

6 Ermita de Nuestra Señora de la Humosa y casa del santero

Situación

Camino de la Fuente del Lobo

Fechas

1684

Autor/es

S.i.

Usos

Religioso

Propiedad

En posesión de la correspondiente autoridad eclesiástica.

Protección

Integral (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1998)

La ermita de Nuestra Señora de la Humosa está situada en la vega junto al río Henares, en el punto donde se encuentra el camino de la Fuente del Lobo con el de la Perucha, que desemboca en la carretera M-226 junto al puente sobre el río Henares.

El edificio, de planta rectangular muy alargada, presenta la disposición canónica, con la cabecera a oriente y los pies hacia occidente, en la que se suceden la nave principal, el presbiterio y la sacristía, aunque —como es habitual— la entrada se realiza por una puerta abierta en la fachada meridional. La construcción está realizada en aparejo toledano, con cajones de mampostería vista entre hiladas de ladrillo, y se cubre con teja cerámica árabe: dispuesta a dos aguas en la nave, a cuatro aguas en el falso crucero —apenas resaltado pero mucho más alto, y coronado por una pequeña linterna cuadrada con bola y cruz de remate—, y a tres en la sacristía trasera; al igual que en el porche que protege la puerta de entrada, que se apoya sobre dos pies derechos metálicos revestidos con una ridícula imitación del aparejo toledano antedicho, pero con tacos de ladrillo en las esquinas a modo de cadenas y guijarros en lugar de mampostería, que desdice de la construcción a la que se adosa.



Vista general con la casa del santero al fondo. Foto Vicente Patón.

Al traspasar una sencilla puerta recta con jambas y dintel adovelado de sillería caliza bajo un arco de descarga de ladrillo, que se cierra con dos hojas de madera claveteadas, se penetra en la nave única, dividida en cinco tramos por pilastras rectas resaltadas —sin basa ni capitel— que sostienen una cornisa corrida de la que surge una serie de arcos fajones en correspondencia con aquéllas, que modulan la bóveda de cañón carpanelada en otros tantos tramos perforados por lunetos a ambos lados, aunque la única fuente de iluminación es una pequeña ventana enrejada bajo el coro alto a los pies. Un resalte más pronunciado sirve para señalar el arco toral —también carpanel— que separa el presbiterio, concebido a modo de falso crucero —esto es, con la misma anchura que la nave— con las paredes rematadas por cuatro arcos de medio punto que sostienen las pechinas sobre las que descansa una cornisa circular soportada por ménsulas pareadas, que señala la transición a la cúpula hemisférica de la cubierta, dividida a su vez en ocho gajos mediante otros tantos nervios que convergen en un anillo circular bajo la linterna. El arco de la pared del presbiterio se prolonga con una bóveda de cañón poco profunda para formar una mínima capilla mayor que acoge un sencillo retablo barroco de madera policromada imitando jaspe: sobre el altar se levantan tres gradas escalonadas que conducen a una hornacina rematada en arco rebajado con orejas en las enjutas, flanqueada a ambos lados por sendos estípites decorados con hojarasca, que descansan sobre pedestales también con hojarasca y sostienen un entablamento quebrado con el arquitrabe y el friso interrumpidos por la hornacina antedicha y la

cornisa cubierta parcialmente un gran florón central. Sobre este entablamento descansa un cuerpo de ático con un recuadro rematado en arco escarzano muy rebajado, que acoge una pintura de los Santos Niños Justo y Pastor, entre otros dos estípites rematados en mensula que sostienen una cornisa curva con un segundo florón, flanqueados por sendos aletones rematados por volutas. Este retablo se recorta sobre un fondo pintado al fresco que completa su arquitectura, y que representa un gran manto de terciopelo rojo ribeteado en oro y con el forro azul, sostenido por dos querubines que revolotean sobre las figuras de San Agustín y San Isidro Labrador, que descansan sobre ménsulas en trampantojo, que brotan a su vez de los fingidos frontones partidos curvos que coronan las puertas laterales de paso a la sacristía trasera.

Junto a la ermita, haciendo ángulo recto con el costado meridional de la cabecera, puede verse una construcción exenta identificada comúnmente como la “casa del santero”, pero que en realidad era un edificio auxiliar que pertenecía a la villa de Los Santos. Está construida con similar técnica que el templo, con paramentos de aparejo toledano sobre un basamento de mampostería de gruesos cantos rodados, rematados por una cornisa volada de ladrillo en sardinel sobre la que descansa la cubierta a cuatro aguas —hoy completamente arruinada—, con estructura de madera revestida de teja cerámica. El interior presenta una sola estancia rectangular con sendas ventanas abiertas en los costados Norte y Oeste, por la que se reparten los arruinados restos de un retablo neogótico, dispersos entre los escombros.

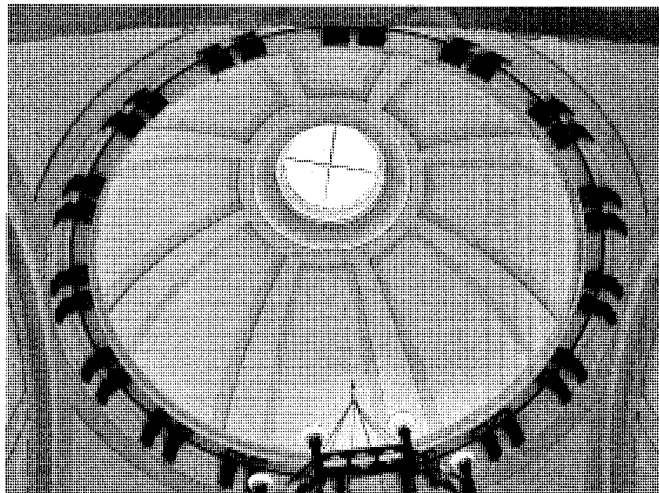


Vista interior hacia el presbiterio. Foto Vicente Patón.

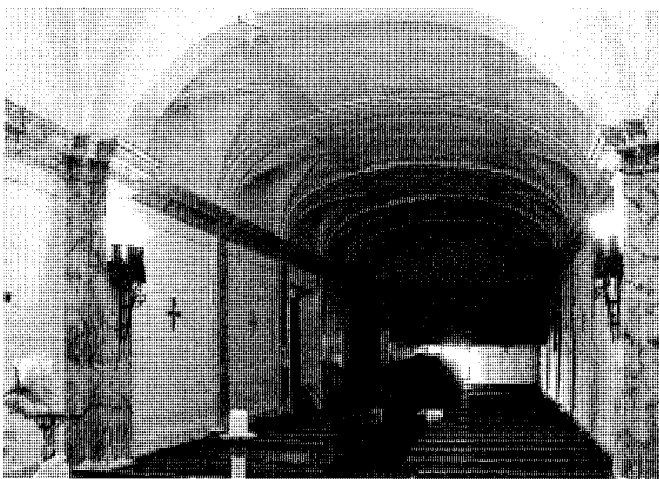
Como en tantos otros casos, la leyenda tejida en torno a este santuario establece su origen en el hallazgo de una imagen de época visigoda escondida ante la invasión árabe y redescubierta milagrosamente tras la misma, que -como narran las *Respuestas a Lorenzana* de 1786- “se apareció en el paraje donde hoy tiene la ermita a un pastor que observó salir varias veces salir humo de aquel paraje hasta que, indagando lo que sería, halló la imagen de María Santísima”; de donde algunos dicen que viene “el llamarse este pueblo La Humosa”, pues la nueva población castellana se estableció en torno al templo, que sería su primitiva iglesia parroquial, “dedicada a la Natividad de Nuestra Señora la Virgen María con el título de Nuestra Señora de la Humosa”. Por desgracia, el lugar resultó propenso a epidemias de malaria o paludismo –las tercianas de los textos antiguos- al situarse esta “primera fundación en la orilla del río Henares y ser, por esta causa, sumamente enfermo”, por lo que “se vieron precisados los pocos vecinos que quedaban a edificar casas en el sitio en donde hoy permanece y a abandonar el sitio antiguo, en donde sólo subsiste la ya mencionada ermita y una casa que es propia de la villa, adonde se va todos los años a cele-

brar la Natividad de Nuestra Señora y su célebre aparecimiento”.

Nada más sabemos de esta antigua iglesia, que podría datar del siglo XII, y aunque algunos autores mencionan una reconstrucción en 1384 la primera referencia directa que tenemos es de noventa años más tarde, cuando –reconvertida ya en ermita- el arzobispo Alonso Carrillo de Acuña la anexó al “beneficio curato” del lugar de Los Santos de La Humosa. En cualquier caso, el templo mantuvo la devoción de los vecinos, acentuada al ser elegida como depósito de numerosos relicarios procedentes de los países protestantes, pues según las llamadas *Relacio-*



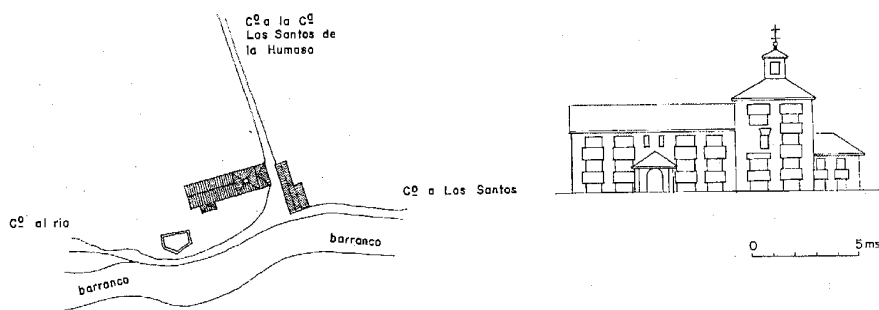
Cúpula sobre el falso crucero. Foto Vicente Patón.



Vista hacia el coro. Foto Vicente Patón.

nes Topográficas de Felipe II, en 1576 atesoraba reliquias de San Cristóbal mártir, San Félix mártir, San Pablo Apóstol, San Pedro, Santa Ana, Santa Columba, Santa Crispina, Santa Hipólita, Santa Margarita, y las “once mil Vírgenes”, “sin otras muchas que no se saben, que están en un relicario por no saber leer ni entender sus títulos, que están en vocablos alemanes”.

Un siglo más tarde, entre 1677 y 1684 el edificio fue completamente reedificado, junto con la casa del santero, que debe de ser la “propia de la villa” antes citada y que se dispuso en ángulo con la ermita creando un espacio a modo de plaza ante la puerta para acoger al numeroso



Planta general hacia 1984, recogida en el libro *Patrimonio urbanístico, arquitectónico y arqueológico del corredor Madrid Guadalajara*.

público que asiste cuando “se celebra función solemne”; pues aunque la iglesia “es capaz de 200 personas”, en el “día de la Natividad” de la Virgen “concorre ininidad de gente de los pueblos comarcanos”, según explica Madoz en 1845. Hacia 1724 debieron pintarse los frescos de la cabecera –según consta en la inscripción que la remata–, que en 1755 sufrieron algunos daños provocados por el famoso terremoto de Lisboa, que llegó a resquebrajar la cúpula.

No tenemos ninguna otra información relevante hasta después de la Guerra Civil de 1936-1939, cuando Cantó Téllez nos informa de que “está desmantelada”; habiéndose perdido incluso la antigua imagen de vestir de la Virgen, que databa de 1566 pero guardaba en su interior varios trozos de madera de la original –identificada por algún autor con la que el Papa San Gregorio Magno envió supuestamente a San Leandro hacia el año 590, aunque lo más probable es que fuese una talla medieval románica o gótica, sucesivamente restaurada- y que fue sustituida por una reproducción moderna, coronada en 1951 por el obispo Juan Ricote Alonso, antiguo párroco de la villa.

En la actualidad todavía se celebra su fiesta el 8 de septiembre, con misa y procesión, gigantes y cabezudos, bailes, encierros y corridas de toros, y fuegos artificiales; aunque la procesión tiene lugar “el último domingo de agosto, en cuya noche suben la Virgen de la Humosa desde su ermita a la parroquia, con profusa iluminación” de hogueras y quema de rastrojos para recordar que apareció entre humo; volviendo a su ermita el domingo siguiente al 15 de mayo.

Bibliografía

CANTÓ TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1928; pág. 315.

CANTÓ TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1958; pág. 423.

CEAS TORRES DE LA ALAMEDA: Cultura de los pueblos de nuestra comarca. Torres de la Alameda, 1997; págs. 37 y 38.

DOCUMADRID: Tierras de Alcalá. El valle del Henares (I), nº 13 de la serie “Pueblos y ciudades”, de la colección “Biblioteca Madrileña de Bolsillo”. Comunidad de Madrid, Consejería de Educación. Madrid, 2001; pág. 142.

GALINDO, P. y MALDONADO, L.: Análisis constructivo de las ermitas de la Comunidad de Madrid. Madrid, Departamento de Construcción y Tecnología Arquitectónicas, Escuela Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid, 1996.

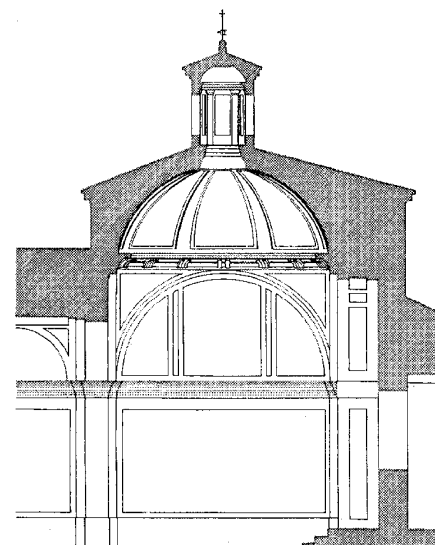
GARCÍA FERNÁNDEZ, J. L.; PRIETO GRANDA, F.; AGUILERA ROJAS, J.; JARAVA MELGAREJO, F.; GÓMEZ GARCÍA, E.; GARCÍA VELASCO, A. I.: Patrimonio urbanístico, arquitectónico y arqueológico del corredor Madrid Guadalajara. Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, Centyro de Información y Documentación, 1984; págs. 117 y 233.

MADOZ, P.: Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa. Madrid, Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981.

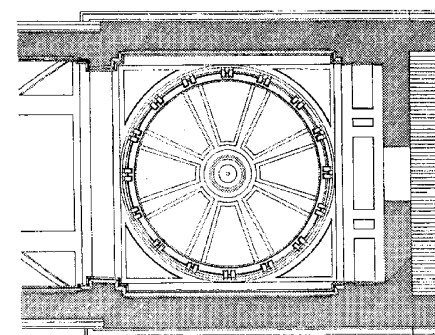
MARÍN PÉREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia, tomo II. Madrid, Escuela tipográfica del Hospicio, 1889; pág. 155.

MARTÍN CASTILLO, Mary; AGUADO BONET, Ambrosio: Guía de Fiestas de la Comunidad de Madrid. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Agricultura y Cooperación, 1991.

MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN; J.A.: Ejecución de Transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestio-



SECCIÓN LONGITUDINAL CÚPULA (E: 1/ 50)



Planta y sección del crucero. Levantamiento Miguel Ángel Cacho García, José Luis López Bravo, y Olalla Oliver Farnet.

nario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito)

VIÑAS Y MEY, C.; PAZ, R.: Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, hechas por iniciativa de Felipe II: Provincia de Madrid. Madrid, C.S.I.C., Instituto Balmes de Sociología, Instituto Juan Sebastián Elcano de Geografía, 1949; págs. 600 y 601.

7 Ermita de la Soledad

Situación

C/ Soledad, nº 62

Fechas

Finales s. XVI; Res.: 2006 (Fo)

Autor/es

S.i.

Usos

Religioso

Propiedad

En posesión de la correspondiente autoridad eclesiástica.

Protección

Integral (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1998)



Vista general. Foto Vicente Patón.

La ermita de Nuestra Señora de la Soledad está situada en el encuentro de la propia calle de la Soledad a la que da nombre, con la carretera M-226 procedente del vecino pueblo de Santorcaz.

El edificio se presenta como un volumen cúbico muy simple, con la fachada principal de sillería rematada por una cornisa en pecho de paloma, y las restantes de mampostería vista con las esquinas reforzadas por cadenas de ladrillo, material que se utiliza también en la cornisa de remate, sobre la que descansan los cuatro faldones convergentes de la cubierta de teja cerámica, que culminan en una pequeña cruz de forja con veleta. A los pies de la nave se adosa un sencillo pórtico apoyado en dos columnas toscanas -recrecidas en su parte superior al sustituir los capiteles originales por otros que incluyen un nuevo collarino- que protege la entrada en arco de medio punto y se cubre con una estructura de madera a tres aguas revestida de teja cerámica. Traspasada la puerta, nos encontramos en un recinto cuadrado enlucido de yeso, y cubierto por una extraña bóveda corrida, con un paño central plano entre dos arranques redondeados, revestida de tablillas de madera, al igual que la hornacina excavada en el muro sobre el altar.

Aunque esta ermita no aparece mencionada todavía en las llamadas *Relaciones Topográficas* de Felipe II, fechadas en 1576, donde se recogen



La ermita hacia 1985.

expresamente la de la Virgen de la Humosa y la de San Sebastián, sabemos que en 1630 los retablistas y entalladores Francisco y Domingo Carrillo y el dorador Lorenzo Galindo de Madrid -llamado Lorenzo de Viana- doraron su retablo y realizaron las andas de la Virgen y una imagen de *Cristo atado a la columna*, por lo que el edificio tuvo que ser construido a finales del siglo XVI o principios del XVII. En 1786, las *Respuestas a Lorenzana* mencionan la ermita de "Nuestra Señora de la Soledad, distante un tiro de honda de la última casa", siendo citada nuevamente en 1845 por Madoz. En 1889 Marín Pérez la encontró "en regular estado", por lo que debió ser restaurada en 1904, que es la fecha que figura grabada en el remate de la columna izquierda del pórtico. Y aunque en 1921 Ortega Rubio dice que "recientemente se ha destruido", Cantó Téllez la cita nuevamente en 1928, aunque para él carece de interés, pues quizás había perdido ya los retablos y alhajas que la adornaban y que en ningún caso sobrevivieron a la Guerra Civil de 1936-1939.

La última restauración data de abril de 2006, cuando se pavimentó la entrada y se ajardinó el entorno; aunque sería precisa una intervención más rigurosa que permitiese recuperar la cubierta interior original, o, cuando menos, crear una nueva más adaptada a su tipología.

Bibliografía

CANTÓ TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1928; pág. 315.
 CEAS TORRES DE LA ALAMEDA: Cultura de los pueblos de nuestra comarca. Torres de la Alameda, 1997; pág. 37.
 GARCÍA FERNÁNDEZ, J. L.; PRIETO GRANDA, F.; AGUILERA ROJAS, J.; JARAVA MELGAREJO, F.; GÓMEZ GARCÍA, E.; GARCÍA VELASCO, A. I.: Patrimonio urbanístico, arquitectónico y arqueológico del corredor Madrid Guadalajara. Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección



Vista interior hacia el presbiterio. Foto Vicente Patón.

General de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, Centro de Información y Documentación, 1984; pág. 117.
 GONZÁLEZ AIZPURVA, F. J.: "Historia y Arte de la Iglesia Parroquial de San Pedro", en Libro guía del visitante de la iglesia de San Pedro Apóstol de Los Santos de la Humosa: crónica de su última restauración. Alcalá de Henares, Obispado, 1998; pág. 79.

MADOZ, P.: Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa. Madrid, Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981.
 MARÍN PÉREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia, tomo II. Madrid, Escuela tipográfica del Hospicio, 1889; pág. 155.
 ORTEGA RUBIO, J.: Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia, tomo II. Madrid, Imprenta Municipal, 1921; pág. 75.

8 Vivienda rural, urbano-rural y urbana (tipología)

Situación

Avenida de Madrid, nº 8; calle Alba, nºs 1 y 7; calle Bodegas, nº 1; calle Castillejo, nºs 5, y 18 a 28; calle Emparrado, nºs 16 y 36; calle Fuensanta, nº 2; calle Fuente del León, nº 1; calle Gran Vía, nºs 4, 6 y 13; calle Mayor, nºs 3, 5 y 13; calle Oriente, nºs 3 y 5; calle Pontifical, nº 2; calle Soledad, nº 1; plaza D^a Benita Santos Juarraz, nºs 8 a 13; plaza Mayor, nºs 7 y 8

Fechas

Siglos XVI–XX

Autor/es

Popular
S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Protección

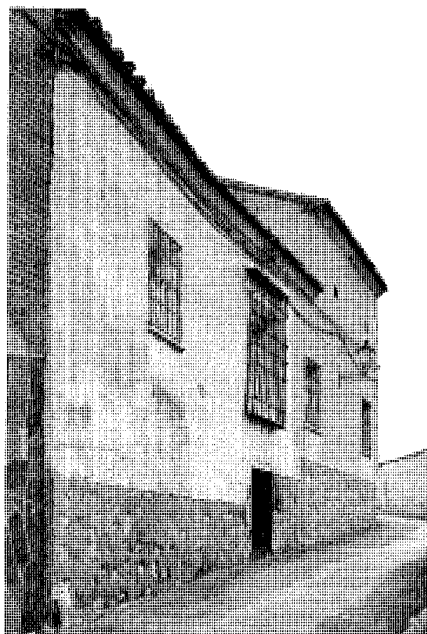
Calle Alba, nº 1; calle Castillejo, nº 5; calle Emparrado, nºs 16 y 36; calle Gran Vía, nºs 4, 6 y 13; calle Mayor, nºs 3, 5 y 13; calle Oriente, nº 5; calle Pontifical, nº 2; plaza D^a Benita Santos Juarraz, nºs 8 a 13: Ambiental (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1998)

Aunque Los Santos de la Humosa ha sufrido en los últimos veinte años una profunda y extensa renovación de su parque residencial, todavía quedan algunos ejemplos de construcciones tradicionales que recuerdan el carácter agrícola original de la villa, y que podemos agrupar en tres categorías: viviendas rurales, urbano-rurales y urbanas.

La primera se caracteriza por emplear en exclusiva materiales, técnicas constructivas, distribuciones, trazas y tipologías de origen popular, y por tanto intemporales, que se han utilizado sin interrupción desde la Edad Media hasta nuestros días; como los muros de mampostería rejuntada con mortero de cal, revocados y encalados; las estructuras de cubierta de madera revestidas de teja cerámica; la distribución con zaguán o



Patio de la vivienda de la calle del Emparrado, nº 16. Foto Vicente Patón.



Vivienda en la calle Alba, nº 1. Foto Vicente Patón.



Vivienda en la calle Alba, nº 7. Foto Vicente Patón.

portal de ingreso, estancias habitables en planta baja y cámara o sobrado bajo cubierta, ampliada casi siempre con graneros, establos, cuadras, bodegas y lagares repartidos en torno a un patio

de trabajo trasero; la distribución irregular de huecos desiguales, dispuestos en función de las necesidades sin atender a la composición de la fachada, y cerrados con carpinterías de madera



Bodegas en la calle Castillejo. Foto Vicente Patón.



Vivienda en la plaza Mayor, nº 7. Foto Vicente Patón.

y rejas de forja, etc. Dentro de esta categoría destaca una vivienda en el nº 16 de la calle del Emparrado, cuya fachada presenta un pequeño balcón y una reja realizados en forja, al igual que en el patio trasero, que con su gran cubierta a dos aguas ofrece una estampa típica de gran autenticidad hacia la calle Mayor. También la vivienda situada en el nº 1 de la calle de la Fuente del León con vuelta a la de la Soledad ofrece cierto interés en su imagen de muros casi ciegos, perforados por escasos y educidos huecos protegidos por rejas de forja, y coronados por cubierta cerámica a cuatro aguas sobre un alero de tejas voladas en hiladas superpuestas. Un ejemplo más ambicioso aparece en los nºs 4 y 6 de la calle Gran Vía, que en tiempos debieron formar una sola casa, como puede apreciarse en el imponente balcón volado sobre ménsulas en "S" que sobrevuela ambas puertas, realizado en forja; al lo mismo que la monumental reja que cierra una ventana en la calle del Alba, nº 1, aunque los restantes huecos han sido modificados. Menor entidad ofrece la vivienda en el nº 3 de la calle de Oriente, que presenta dos alturas, con curiosa ventana balconera en el piso superior; pudiendo verse otros ejemplos de interés en el nº 36 de la calle del Emparrado con vuelta a la plaza del Gallo, y en el nº 5 de la calle de Oriente, donde se levanta una vivienda felizmente restaurada para convertirla en segunda residencia sin perder su esencia popular.

Además hay que citar algunas construcciones de uso agropecuario, como las bodegas excavadas directamente en el terreno bajo el Castillejo, en la calle homónima, que se complementan al exterior con un cuerpo edificado de

mampostería vista con cubierta de teja cerámica a una agua que acoge el lagar; pudiendo verse soluciones similares en las escasas edificaciones de este tipo que todavía se conservan en la calle llamada precisamente de las Bodegas.

La segunda tipología, de vivienda urbano-rural, es similar a la anterior pero con mayores pretensiones formales por estar ya "contaminada" por conceptos de la arquitectura culta, que se hacen presentes en trazas más ordenadas, donde se busca la simetría en la disposición de huecos regulares que intentan alinearse en filas y columnas, así como en el empleo de elementos constructivos de producción protoindustrial, como los balcones de cerrajería o las columnillas de fundición. Entre éstas hay que citar un caserón en la calle Alba, nº 7, con vuelta a Salvador de Madariaga, que presenta una fachada todavía muy desordenada, pero en la que destacan una puerta con hojas de cuarterones y cerrajería, y un balcón volado también de cerrajería bajo un alero formado volando dos filas superpuestas de tejas cerámicas. Una solución similar, aunque mejor organizada, puede verse en otra vivienda en la esquina del nº 2 de la calle Pontifical con el nº 5 de la de Castillejo, con cuatro balcones volados de cerrajería dispuestos a distancias irregulares pero ya alineados sobre los huecos del piso inferior. Otros ejemplos de interés se conservan en la calle Fuensanta, nº 2, con dos balcones con rejas de cerrajería muy elaboradas; en la calle Mayor, nºs 3 y 5, donde bajo una apariencia de formalidad, con huecos ordenados en fachadas asimétricas, se esconde una construcción tradicional de muros de mampostería rejuntados con mortero de cal; y en el estupendo

conjunto de la plaza de Benita Santos Juarranz, nºs 8 a 13, donde se alinean cinco viviendas con pretensiones formales que abarcan todo el espectro entre la tipología rural y la urbana, con puertas, ventanas y balcones de forja o cerrajería, dispuestos buscando un orden y una simetría que nunca terminan de conseguir.

Por último, la vivienda que hemos llamado urbana es aquella que presenta soluciones constructivas industrializadas formando una composición formal rigurosa trazada desde la fachada independientemente de la distribución interior. Un primer ejemplo, muy sencillo, puede verse en la plaza Mayor, nº 7, donde la fachada se ordena a partir de la puerta de entrada, colocada en posición central bajo un balcón de cerrajería y flanqueada por dos ventanas con recercados resaltados que se apoyan sobre un zócalo almohadillado fingido. Mejor construcción presenta otra casa cercana en el nº 13 de la calle Mayor con vuelta a Fuensanta, que ofrece paramentos de mampostería rejuntada vista en los que se recortan los huecos recercados de ladrillo de la puerta y una ventana en el piso bajo, y dos balcones de cerrajería alineados sobre aquéllas en el alto, bajo sendas boqueras de la cámara bajo cubierta, rematadas por una cornisa moldurada de escayola sobre la que apoya el alero de teja volada. También de mampostería vista rejuntada, pero sin presencia de ladrillo, es la casa de la plaza Mayor, nº 8, con balcones de cerrajería y alero con canchillos de madera labrada, cuyo orden original ha sido comprometido por la reforma indiscriminada de los huecos. En cambio, la vivienda en el nº 13 de la calle Gran Vía está realizada íntegramente en ladrillo aplantillado

visto, que se utiliza para dibujar el adovelado de los huecos y las líneas de imposta, aunque también ha sido alterada con la construcción de un balcón corrido con forjado de hormigón y antepecho de ladrillo, balaustres prefabricados y ricos entrepaños de fundición que podrían proceder de las barandillas originales.

Bibliografía

GARCÍA FERNÁNDEZ, J. L.; PRIETO GRANDA, F.; AGUILERA ROJAS, J.: JARAVA MELGAREJO, F.; GÓMEZ GARCÍA, E.; GARCÍA VELASCO, A. I.: Patrimonio urbanístico, arquitectónico y arqueológico del corredor Madrid Guadalajara.

Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, Centro de Información y Documentación, 1984; pág. 115.

Obras públicas. Fuentes del Mondongo, de Abajo o de las Mulas, de la Fuensanta, del Olmo, de las Merinas, del Huerto del Cura, de Arriba, de la Soledad, de la plaza del Olmo

9 Fuentes del Mondongo, de Abajo o de las Mulas, de la Fuensanta, del Olmo, de las Merinas, del Huerto del Cura, de Arriba, de la Soledad, de la plaza del Olmo

Situación

Fuente del Mondongo: avenida de Madrid

Fuente de Abajo o de las Mulas: avenida de la Plaza de Toros

Fuensanta: camino de la Fuensanta

Fuente del Olmo: camino de Peñabermeja

Fuente de las Merinas: camino del Abulagar

Fuente del Huerto del Cura: camino del Huerto del Cura

Fuente de Arriba: calle de la Fuente

Fuente de la Soledad: calle Soledad

Fuente de la plaza del Olmo: plaza del Olmo

Bomba de agua: M-226, km 8'8

Fechas

S.d.c.

Fuente del Mondongo: siglo XVIII; Rec.: 1900

Fuente del Huerto del Cura: 1948; Res.: 2003

Fuente de Arriba: Res.: 1999

Fuente de la Soledad: h. 1957

Autor/es

S.i.

Fuente del Mondongo: Ricardo Rojo

Usos

Abastecimiento de agua

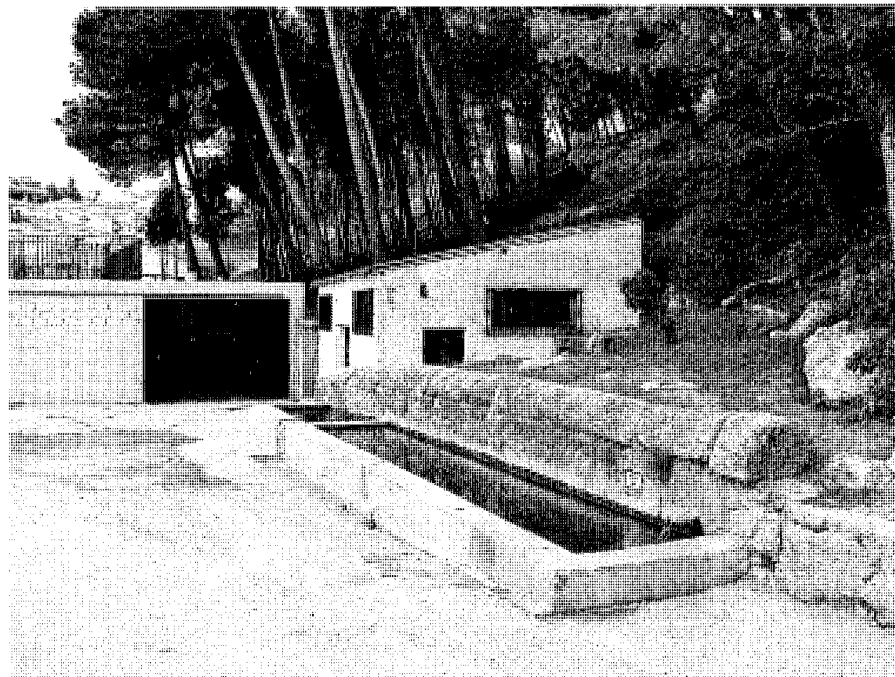
Propiedad

Pública (municipal)

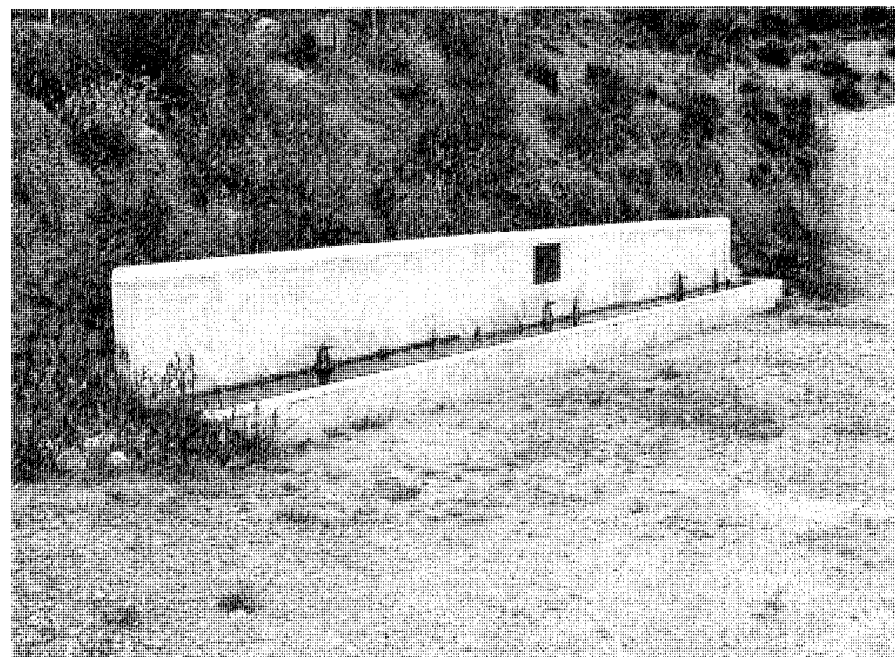
Protección

Fuente y lavadero del Mondongo: Integral (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1998)

La fuente del Mondongo se encuentra enclavada en la antigua Poveda, al Oeste del Parque Municipal y al Sur de la Avenida de Madrid, nº 87, donde se levanta un singular edificio de viviendas de promoción pública con un frontón central sobre dos columnas –a modo de puerta

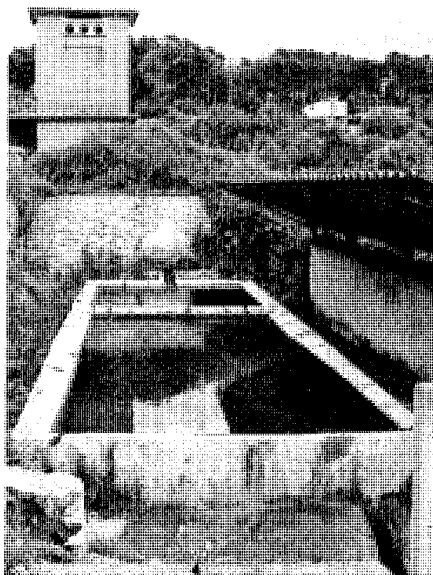


Fuente de Abajo o de las Mulas. Foto Vicente Patón.

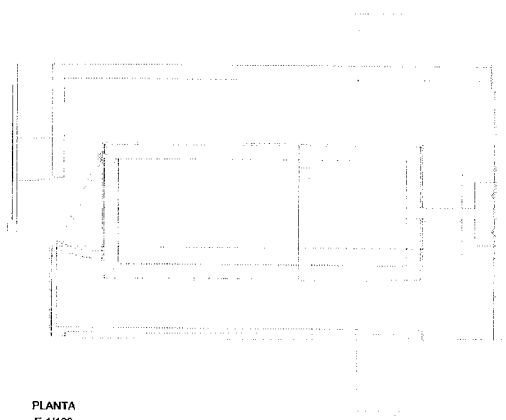


Fuente del Huerto del Cura. Foto Vicente Patón.

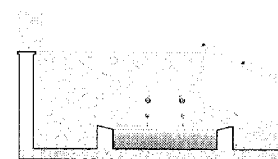
Obras públicas. Fuentes del Mondongo, de Abajo o de las Mulas, de la Fuensanta, del Olmo, de las Merinas, del Huerto del Cura, de Arriba, de la Soledad, de la plaza del Olmo



Fuente del Mondongo. Foto Vicente Patón.



PLANTA
E.1/100



ALZADO - SECCION
E.1/100

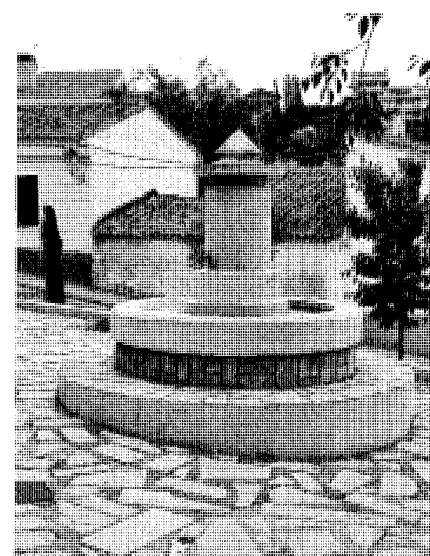
Fuente del Mondongo, planta y alzado. Levantamiento: Dirección General de Arquitectura y Rehabilitación.



La Fuensanta. Foto Vicente Patón.



Fuente ante la ermita de la Soledad. Foto Vicente Patón.



Fuente en la plaza del Olmo. Foto Vicente Patón.

monumental— que protege la escalera de acceso a áquella. La fuente propiamente se enclava en un recinto propio de planta rectangular, excavado en el terreno y delimitado por dos muros de contención de mampostería vista dispuestos en ángulo; en el centro se levanta un gran lavadero, con el borde ataludado para apoyar las tablas de lavar, dividido por un murete intermedio en zonas de enjabonado —aguas abajo— y aclarado —por encima de la anterior—; y un canal elevado enlaza este lavadero con el pilón de la fuente

mural de agua potable, con dos caños bajo una lápida empotrada de silueta mixtilínea, con la inscripción: “CONSTRUIDO / POR / RICARDO ROJO / SIENDO ALCALDE / ENGRACIO HERNÁNDEZ / AÑO / 1900”

Más sencilla, la Fuente de Abajo —también llamada del Abrevadero o de las Mulas—, está situada tras la Plaza de Toros, y consiste precisamente en un abrevadero moderno de ladrillo enfoscado, adosado por un lateral a un murete de mampostería rematado por una albardilla

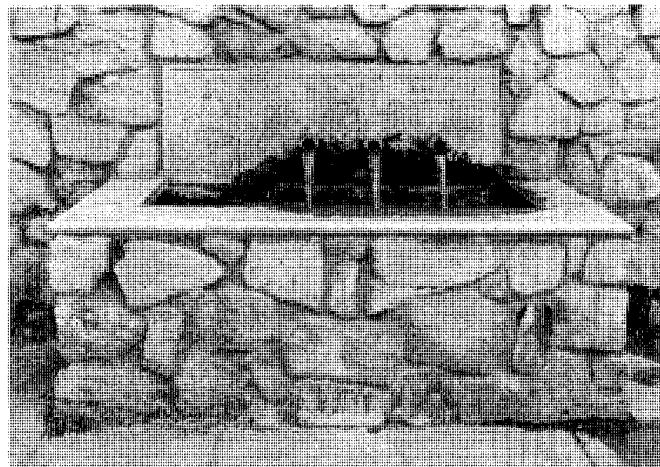
de sección semicircular, tallada en piedra caliza, que demuestra su gran antigüedad.

La Fuensanta brota junto a un camino que desde el final de la calle homónima desciende hacia la Vega, y es un pilón también enfoscado, unido a un muro de contención de mampostería caliza de gran tamaño, del que mana el agua que cae al primero. Según la leyenda, su nombre procede de que aquí venían a beber los Santos Niños Justo y Pastor, aunque hoy día el agua ya no es potable.

Obras públicas. Fuentes del Mondongo, de Abajo o de las Mulas, de la Fuensanta, del Olmo, de las Merinas, del Huerto del Cura, de Arriba, de la Soledad, de la plaza del Olmo



Fuente del Olmo. Foto Vicente Patón.



Fuente de Arriba. Foto Vicente Patón.

En sus cercanías, la fuente del Huerto del Cura, fechada en 1948, se organiza como un abrevadero alargado adosado a un muro de contención, pero -como se encarga de recordar una placa de latón grabado sujeta a este último- ha sido completamente reconstruida en 2003, revistiéndola con un torpe placado que pretende recordar la mampostería de antaño.

Aunque en la actualidad la fuente del Olmo, al Suroeste del camino de Peñabermeja, se ha secado, todavía puede verse su pilón-abrevadero de ladrillo enfoscado, dividido en cajones para facilitar su uso simultáneo por varios animales, y adosado a un grueso muro de contención ejecutado en mampostería vista, y malamente reparado.

Muy similar a la anterior, la fuente de las Merinas, que surge en la cabecera del arroyo homónimo que se alimenta de sus aguas, recibe su nombre por los rebaños de ovejas de esta raza que la utilizaban como abrevadero en su tránsito por el vecino camino del Abulagar, y presenta un pilón también subdividido por muretes transversales, adosado a un muro de contención de mampostería toscamente rejuntada con mortero de cemento.

Lo mismo puede decirse de la Fuente de Arriba -también llamada del Parque Municipal por brotar en la parte alta del mismo-, aunque aquí los muros del pilón y el muro trasero sí son de mampostería caliza -con una cara exterior sorprendentemente lisa por haber sido cortada con maquinaria moderna-, destacando la placa grabada con una imagen de San Isidro Labrador y la inscripción: "RECUPERACIÓN DEL MANAN-

TIAL / DE LA FUENTE ARRIBA / Y CONSTRUCCIÓN DE DEPÓSITO / AÑO - 1999".

Ya dentro del casco urbano, de finales de los años cincuenta del pasado siglo es la fuente que antecede la ermita de la Soledad, y que antaño se encontraba en la plaza Mayor, de donde se trasladó a su actual emplazamiento; perdiendo por el camino el pilón original troncocónico de sillería rústica, que fue sustituido por otro cilíndrico placado con losetas de piedra caliza, aunque conserva el espectacular "obelisco" monolítico de sección circular sobre una base cilíndrica con cuatro surtidores en cruz, que resulta tan característico de las obras construidas por la Diputación Provincial.

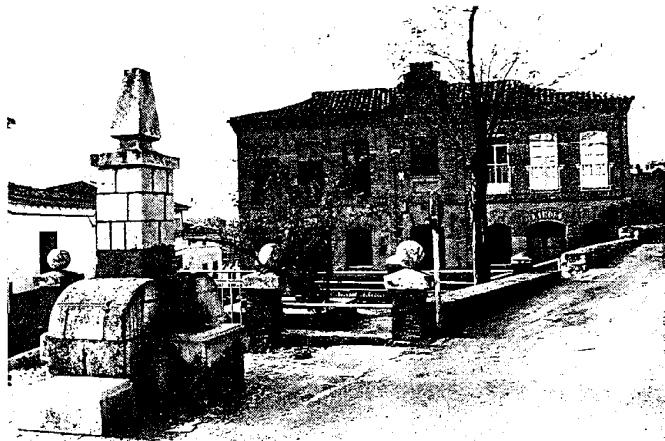
Del mismo estilo es la fuente de la plaza del Olmo, con un fuste cilíndrico rematado por un pináculo apuntado, con dos caños que vierten a un pilón circular; mientras que ha desaparecido una tercera situada en la plaza de la Constitución, con dos pilas adosadas a una pilastra de sillería rústica, rematada por un obelisco que hoy se conserva abandonado delante del polideportivo municipal El Mirador. En sus cercanías también pueden verse -reutilizados como bancos- los restos de otro pilón, a los que se suman otras piezas dispersas por el Parque Municipal, que quizás procedan del precioso lavadero cubierto que se encontraba donde la actual plaza de Toros, o del de la Poveda, más sencillo, con una pila alargada alimentada por dos caños que nacían de una pilastra con remate piramidal.

Por último, hay que citar el espectacular depósito elevado de hormigón en forma de copa que sirve para aumentar la presión de otro depósito vecino, semienterrado y más tradicional.

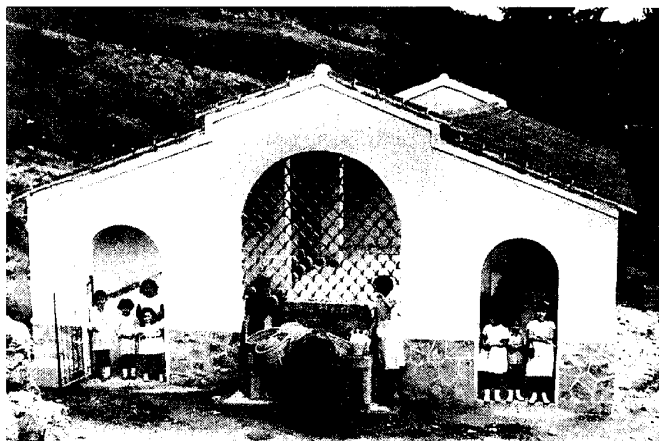
Además, en la vega junto al Henares pueden verse otras instalaciones hidráulicas como los restos de la antigua presa que desviaba las aguas al caz de la antigua harinera, o una interesante bomba que elevaba el agua del río -que pasa en trinchera a 6 m por debajo del nivel del campo circundante- a una antigua acequia de riego, y que está formada por un profundo pozo circular de obra, cubierto por una bóveda hemisférica para proteger la tubería, con acceso por una escalera -también cubierta por bóveda de cañón oblicua- que arranca de una portada con basamento de mampostería y muros enfoscados, con una entrada recta central flanqueada por dos aletones decorados por sendos óculos fingidos recercados de ladrillo.

Aunque en los textos históricos de Los Santos de la Humosa no faltan referencias a las fuentes, rara vez se citan por su nombre, haciendo muy difícil su localización. Así, en las *Relaciones Topográficas* de 1576 sólo se dice que "esta dicha villa es abundosa y bien proveída de aguas y tiene cuatro fuentes de donde se provee y son buenas aguas dulces"; mientras que en el *Catastro de Ensenada* de 1753 se relacionan "las fuentes que llaman Nueva, del Molino y la de los Menudos", cuya "agua dulce" se utiliza para el riego de diversas huertas. Poco después, en 1786, las *Respuestas a Lorenzana* fomentan ese mismo uso cuando hablan de "las muchas y buenas aguas que tiene, pues llegan sus fuentes al número de once en varios sitios y con una proporción que pudieran llegar con ellas con mucha facilidad y coger, asimismo, mucho cañamo". En cambio, Miñano en 1828 cita tres fuentes "y otra de agua mineral,

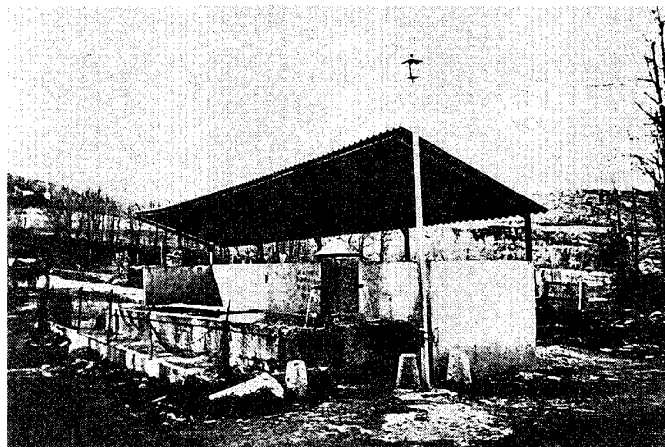
Obras públicas. Fuentes del Mondongo, de Abajo o de las Mulas, de la Fuensanta, del Olmo, de las Merinas, del Huerto del Cura, de Arriba, de la Soledad, de la plaza del Olmo



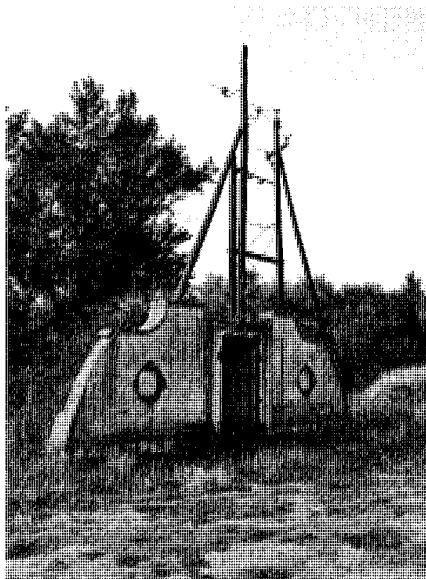
Fuente desaparecida de la plaza de la Constitución, hacia 1985,



El desaparecido Lavadero cubierto.



El lavadero de la Poveda, también desaparecido, hacia 1985.



Fachada de la bomba de agua en la Vega. Foto Vicente Patón.

a distancia de un medio cuarto de legua de la villa, que sirve para la opilación" y que no hemos podido identificar. Madoz, por su parte, habla en 1845 "de las cuatro fuentes que hay inmediatas al pueblo; una de las cuales tiene un hermoso lavadero de piedra sillería" -que quizá sea el actual de los Mondongos, pues la inscripción de 1900 podría referirse a una reconstrucción-, sin contar otras "siete fuentes de aguas dulces" que brotan en el término, y que suman las once citadas por las *Respuestas*. Veinte años después, Rosell se limita a repetir su texto, al igual que Marín Pérez en 1889; mientras que Cantó Téllez, en fecha tan tardía como 1958, recoge la leyenda de la Fuensanta, donde "solían venir los Niños Mártires a saciar su sed".

Bibliografía

CANTÓ TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1958; pág. 423.
 CEAS TORRES DE LA ALAMEDA: Cultura de los pueblos de nuestra comarca. Torres de la Alameda, 1997; pág. 38.
 FLAQUER MONTEQUI, R.: Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos

comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito)
 GARCÍA FERNÁNDEZ, J. L.; PRIETO GRANDA, F.; AGUILERA ROJAS, J.; JARAVA MELGAREJO, F.; GÓMEZ GARCÍA, E.; GARCÍA VELASCO, A. I.: Patrimonio urbanístico, arquitectónico y arqueológico del corredor Madrid Guadalajara. Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección

Obras públicas. Fuentes del Mondongo, de Abajo o de las Mulas, de la Fuensanta, del Olmo, de las Merinas, del Huerto del Cura, de Arriba, de la Soledad, de la plaza del Olmo

General de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, Centyro de Información y Documentación, 1984; pág. 118.

MADOZ, P.: Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa. Madrid, Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981.

MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN; J.A.: Ejecución de Transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario envia-

do por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito)

MIÑANO, S.: Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal. Madrid, Imprenta Pierrart-Peralta, 1826.

ROSELL, C.: Crónica de la provincia de Madrid. Madrid, Comunidad de Madrid, 1983; pág. 40.

VIÑAS Y MEY, C.; PAZ, R.: Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, hechas por iniciativa de Felipe II: Provincia de Madrid. Madrid, C.S.I.C., Instituto Balmes de Sociología, Instituto Juan Sebastián Elcano de Geografía, 1949; pág. 597.

10 Puente sobre el río Henares y puente Alto

Situación

Puente sobre el río Henares: ctra. M-226, km 8'9
Puente Alto: junto a la ctra. M-226, km 5'5

Fechas

Puente sobre el río Henares: P.: 1883; Fo.: 1888; Amp.: 1996
Puente Alto: s.d.c.

Autor/es

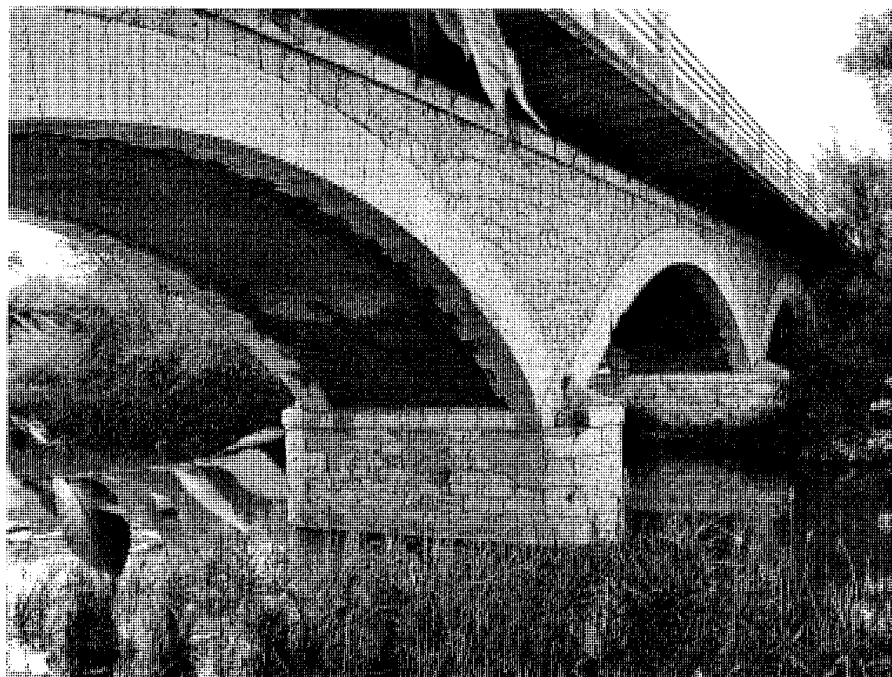
Puente sobre el río Henares: Eduardo Augustin (ingeniero)
Puente Alto: s.i.

Usos

Viario

Propiedad

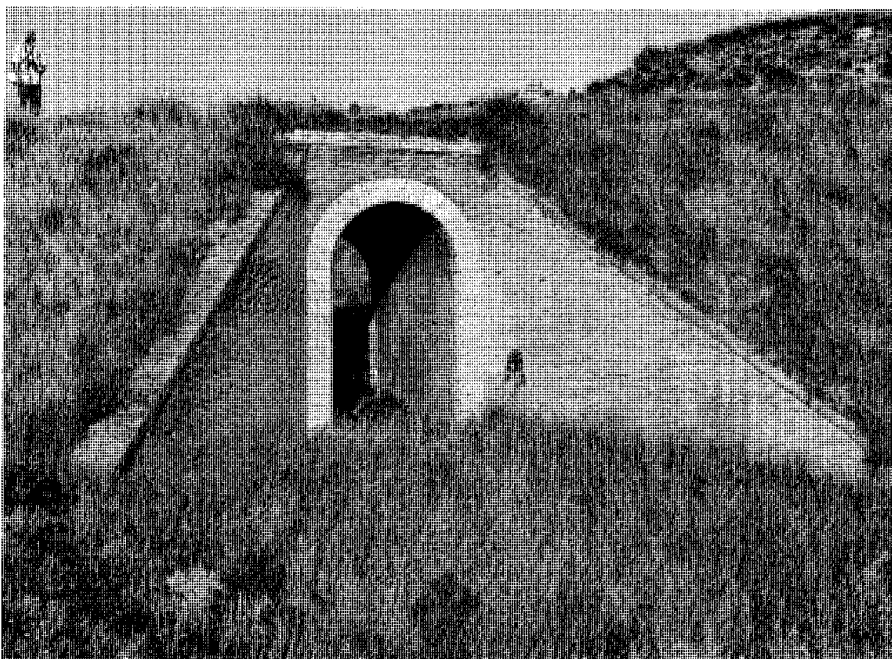
Pública



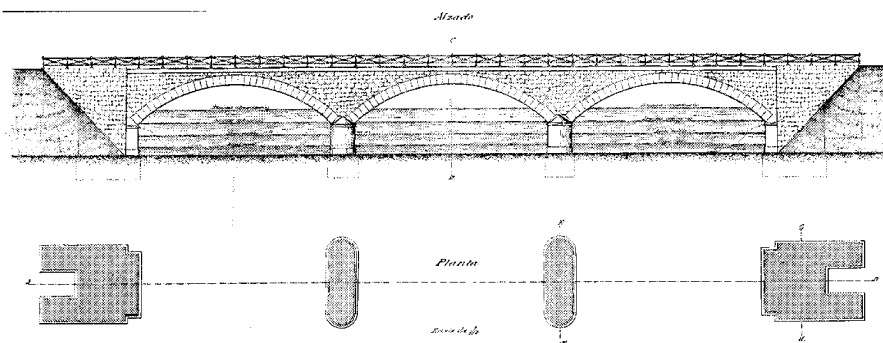
Puente sobre el Henares, vista general. Foto Vicente Patón.

El puente sobre el río Henares, situado en el km 8'9 de la carretera M-226 que une Santorcaz con la N-II pasando por Los Santos de la Humosa, está formado por dos estribos terminales con la parte central levemente resaltada, realizados en sillarejo de piedra caliza con cadenas de sillería reforzando las esquinas, entre los que se disponen dos pilas simétricas –esto es, con el mismo diseño semicircular en tajamares y espolones- también de sillarejo –pero reforzadas con sillería en zócalos, tajamares, espolones y sombreretes- sobre las que apoyan tres arcos muy rebajados -de 16 m de luz y 3'2 m de flecha- con adovelado de sillería bien labrada en las boquillas, intradós de ladrillo, y tímpanos de mampostería concertada, que enlazan aquéllos, y sobre los que descansa una imposta corrida de sillería sobrevolada por un tablero de hormigón moderno delimitado por sendas barandillas de tubo de hierro, con una longitud total –“incluyendo los estribos y muros de acompañamiento”- de 68 m.

Este paso fue proyectado en 1883 para sustituir a la histórica barca que desde la Edad Media permitía cruzar el río aguas abajo, siendo diseñado por el Ingeniero Jefe de Obras provinciales de Madrid, Eduardo Augustin, dentro de la nueva carretera provincial de Meco a Los Santos de la Humosa. Las obras, ejecutadas por el contratista Eusebio Mayo, finalizaron cinco

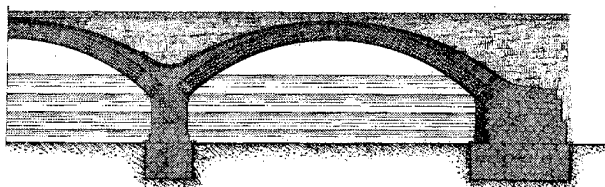


Puente Alto. Foto Alberto Tellería.

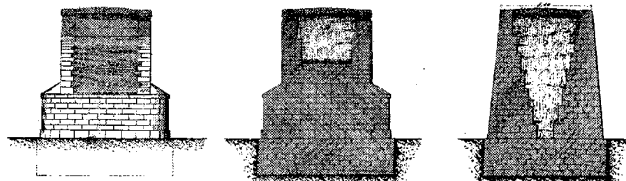


Proyecto de puente sobre el Henares, planta y alzado, 1883. Ingeniero Eduardo Augustin. Archivo de la Comunidad de Madrid, nº orden 58, sig 54.

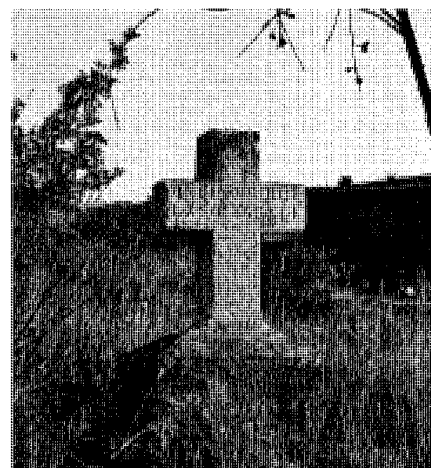
Sección longitudinal por A.B.



Sección transversal por C.D. Sección transversal por E.F. Sección transversal por G.H.



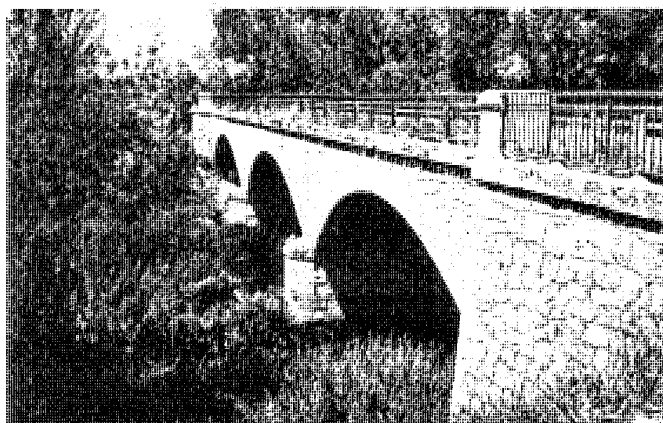
Proyecto de puente sobre el Henares, secciones, 1883. Ingeniero Eduardo Augustin. Archivo de la Comunidad de Madrid, nº orden 58, sig 54.



Cruz conmemorativa de Marino Ciruelas. Foto Vicente Patón.



El puente sobre el Henares el día de su inauguración, el 22 de abril de 1888.



El puente sobre el Henares hacia 1985, antes de ampliar el tablero.



Puente sobre el arroyo de Valdarachas. Foto Vicente Patón.

años más tarde, siendo inaugurado el 22 de abril de 1888 por José de la Presilla, presidente de la Diputación Provincial, que había sufragado las obras. Un siglo después, en 1996, fue reformado para adaptarlo a las crecientes necesidades del tráfico rodado, ampliándolo desconsideradamente con la construcción del nuevo tablero de hormigón que sobresale por ambos lados y desvirtúa su elegante construcción original.

Simultáneamente debió de construirse el llamado Puente Alto, formado por un único vano de ladrillo de medio punto, con jambas y adovelado de sillería almohadillada, y enjutas, intradós y estribos en derrame de ladrillo visto; aunque ha perdido su función original al rectificarse la antigua carretera para reducir sus peligrosas curvas, de cuya memoria queda triste recuerdo en una cercana cruz de piedra con la siguiente inscripción conmemorativa: "D.

/ MARINO CIRUE / LAS BORRELL / + / EL 28 / DE ENERO / DE 1953 / EN ACCIDEN / TE R^o DE / SU ESPO / SA E / HIJOS".

Un último puente -también sin uso-, salva el arroyo de Valdarachas bajo otra curva ya rectificada de la carretera M-235. Construido íntegramente de piedra caliza, presenta sólo un vano en arco muy rebajado de sillería, al igual que las albardillas e impostas, y enjutas y pretilos de mampostería; pudiendo fecharse por su estilo entre los años treinta y cincuenta del pasado siglo.

Documentación

AUGUSTIN, E.: Proyecto de puente sobre el río Henares en término de Los Santos de la Humosa, 1883. Archivo de la Comunidad de Madrid, n° orden 58, sig 54 (antigua 67).

Bibliografía

ANDRÉS MATEU, C.: Puentes históricos de la Comunidad de Madrid. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1989.

GARCÍA FERNÁNDEZ, J. L.; PRIETO GRANDA, F.; AGUILERA ROJAS, J.: JARAVA MELGAREJO, F.; GÓMEZ GARCÍA, E.; GARCÍA VELASCO, A. I.: Patrimonio urbanístico, arquitectónico y arqueológico del corredor Madrid Guadalajara. Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, Centyroy de Información y Documentación, 1984; pág. 239.

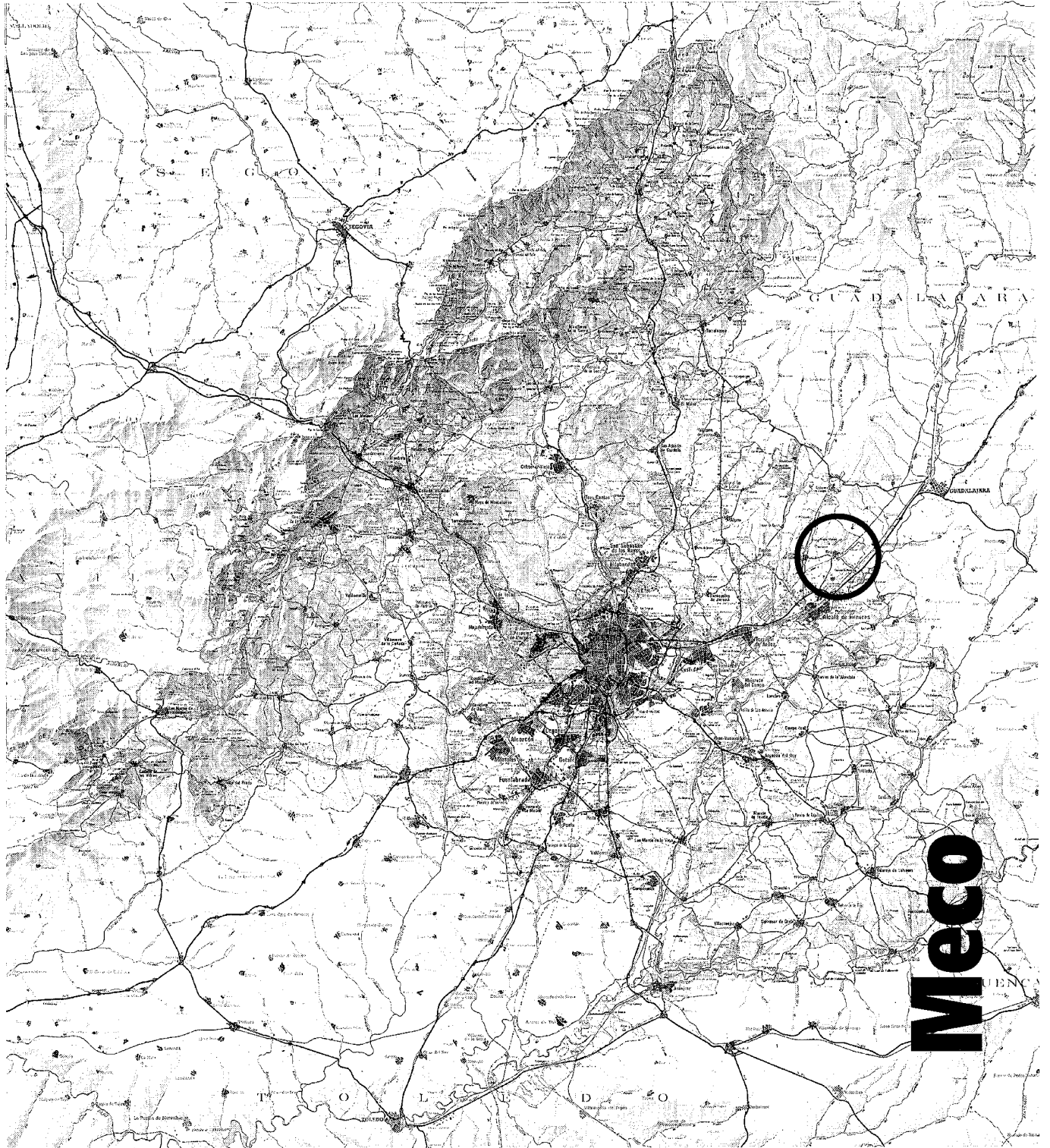
PUENTE sobre el río Henares. *REVISTA DE OBRAS PÚBLICAS*, Año XLIV, n° 1.114, serie 7ª, tomo I, n° 4, 28 de enero de 1897.

Bibliografía

- AA.VV.: Cartografía del paisaje de la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, 2003.
- AA.VV.: Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona este del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid. Madrid, Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. (trabajo inédito)
- AA.VV.: El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna. Colección Laya nº 6, 1990.
- AA. VV.: El medio ambiente de Los Santos de la Humosa. Asociación de Propietarios de Fincas Rústicas de Los Santos de la Humosa. V.A. Impresores, S. A., 1997.
- AA.VV.: Libro-guía del visitante de la iglesia de San Pedro Apóstol de Los Santos de la Humosa: crónica de su última restauración. Obispado de Alcalá de Henares, 1998.
- AA.VV.: Madrid, del siglo IX al XI. Madrid, Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Cultura, Dirección General del Patrimonio Cultural, 1990.
- ALAU MASSA, J.: Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986. (trabajo inédito)
- ALVAR EZQUERRA, A.: Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI. Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Moderna, 1988. (tesis doctoral)
- ALVAR EZQUERRA, A.; GARCÍA GUERRA, M^a. E.; VICIOSO RODRÍGUEZ, M^a. A.: Relaciones topográficas de Felipe II. Comunidad de Madrid, Consejería de Cooperación, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, Imprenta de la Comunidad, 1993.
- AZNAR, F.: Madrid, una Historia en Comunidad. Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Deportes, 1987.
- BONA, F.J. de.: Anuario Administrativo y Estadístico de la Provincia de Madrid para el año de 1868. Comunidad de Madrid, Dirección General de Planificación, Servicio de Estadísticas Demográficas, 1996. (edición facsímil)
- CANTÓ TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1928.
- CANTÓ TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1958.
- CATÁLOGO Regional de Patrimonio Arquitectónico, Avance-Resumen 1997. Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda. Madrid, 1997.
- CEAS TORRES DE LA ALAMEDA: Cultura de los pueblos de nuestra comarca. Torres de la Alameda, 1997.
- CENSO Campoflorido. Vecindario General de España. Tomo I: manuscritos. Instituto Nacional de Estadística. Madrid, Artes Gráficas, 1995.
- CENSO de 1787 "Floridablanca": Madrid. Instituto Nacional de Estadística, 1987
- COMUNIDAD DE MADRID: Anuario estadístico 1992, tomo II: Municipios de la Comunidad de Madrid. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Economía, Departamento de Estadística, 1993.
- COMUNIDAD DE MADRID: Algo más que palabras. Memoria de Gestión de la Dirección General de Administración Local 1995-99. Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1999.
- COMUNIDAD DE MADRID: Atlas de la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1992.
- COMUNIDAD DE MADRID: Cementerios, inventario. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- COMUNIDAD DE MADRID: Comarca turística del valle del Henares. Comunidad de Madrid, Consejería de Economía, Dirección General de Turismo, 1988.
- COMUNIDAD DE MADRID. Fiestas populares de la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid. Consejería de Agricultura y Cooperación, 1991.
- COMUNIDAD DE MADRID: La concentración parcelaria en la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Agricultura y Cooperación, Dirección General del Medio Rural, 1989.
- COMUNIDAD DE MADRID: Memoria de gestión de la Dirección General de Cooperación con la Administración Local, 2003-2007. Comunidad de Madrid, Consejería de Presidencia, Dirección General de Cooperación con la Administración Local, 2007.
- COMUNIDAD DE MADRID: Nomenclator de la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid, 1991.
- COMUNIDAD DE MADRID: Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Los Santos de la Humosa. Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1994.
- COMUNIDAD DE MADRID: Plan de carreteras (1986-1993). Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Carreteras, 1986.
- COMUNIDAD DE MADRID: Plan regional de estrategia territorial: Proyecto Plan del territorio meseta. Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional. Madrid, 1998.
- COMUNIDAD DE MADRID: Un esfuerzo común. Memoria de Gestión 1999-2003. Comunidad de Madrid, Consejería de Justicia y Administraciones Públicas, Dirección General de Administración Local. Madrid, 2003
- COTARELO, J.: Manual de la provincia de Madrid. Madrid, Establecimiento tipográfico de A. López, 1849.
- CUBERO, J., y AA.VV.: Madrid, pueblo a pueblo. Instituto Monza de Ediciones, S.A. Sant Adrià de Besòs, 2004.
- DICCIONARIO Geográfico de España. Madrid, Ediciones del Movimiento, 1957.
- DOCUMADRID: Tierras de Alcalá. El valle del Henares (I), nº 13 de la serie "Pueblos y ciudades", de la colección "Biblioteca Madrileña de Bolsillo". Comunidad de Madrid, Consejería de Educación, 2001.
- DOTÚ, J.: Origen y significado de los nombres de los pueblos de la Comunidad de Madrid. Madrid, JD, 1994.
- FEO PARRONDO, F.: Recopilación de bienes desamortizados de la Comunidad de Madrid. (trabajo inédito)
- FERNÁNDEZ MAJOLERO, J. y MÁLAGA GALÍNDEZ, J. M.: Las Veinticinco Villas del alfoz complutense. Alcalá de Henares, Instituto de Estudios Complutenses, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1992.
- FLAQUER MONTEQUI, R.: Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito)
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J. L.; CUADRADO ISA-SA, M.; LAFUENTE NIÑO, J.; PRIETO GRANDA, F.; PRIETO REVENGA, I.: Estudio General del Paisaje, Urbanismo, Arquitectura y Arqueología del Corredor Madrid-Guadalajara. Madrid, 1973. (trabajo inédito)
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J. L.; PRIETO GRANDA, F.; AGUILERA ROJAS, J.; JARAVA MELGAREJO, F.; GÓMEZ GARCÍA, E.; GARCÍA VELASCO, A. I.: Patrimonio urbanístico, arquitectónico y arqueológico del corredor Madrid Guadalajara. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, Centro de Información y Documentación, 1984.

Bibliografía

- GONZÁLEZ, T.: Censo de población de las provincias y partidos de la corona de Castilla en el siglo XVI. Madrid, Imprenta Real, 1829.
- GONZÁLEZ AIZPURVA, F. J.; MARTÍNEZ MONTERO, V.; SALDAÑA POLO, I.; Guía Turística Los Santos de la Humosa. Ayuntamiento de Santos de la Humosa; Comunidad de Madrid, Consejería de Economía e Innovación Tecnológica. Gráficas Ruiz Polo, 2003.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: Repoblación de Castilla la Nueva. Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975-76.
- JIMÉNEZ, M.: Madrid y provincia en sus plazas mayores. Madrid, Ediciones Ábaco, 1979.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752". Madrid, C.S.I.C., *A.I.E.M.*, tomo XXXII, 1992.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786). Madrid, Diputación Provincial, 1980.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "La población de la provincia de Madrid en el Censo de Aranda (1768-69)". Madrid, C.S.I.C., *A.I.E.M.*, tomo X, 1974.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía. Comunidad de Madrid, Avapiés, 1986.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII". Madrid, C.S.I.C., *A.I.E.M.*, tomo IX, 1973.
- LABORDE, A.: Itinerario descriptivo de España. Valencia, 1816
- LERALTA, J.: Pueblos y paisajes de Madrid. Guía turística de la Comunidad de Madrid. Madrid, Ediciones La Librería, 1998.
- LÓPEZ, T.: Descripción de la provincia de Madrid. Madrid, Asociación de libreros de lance de Madrid, 1988. (edición facsímil)
- MACARRO RODRÍGUEZ, j. a.; SILVA GATA, J. F.: "Necrópolis de Cistas en Los Santos de la Humosa. Una aproximación cronológica", en *Los Visigodos y su Mundo. Arqueología, Paleontología y Etnografía*, volumen 4. Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, 1991.
- MADOZ, P.: Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa. Comunidad de Madrid. Madrid, Ediciones Giner, 1981.
- MAPA-GUÍA de Los Santos de la Humosa, Balcón del Henares. Ayuntamiento de Santos de la Humosa; Comunidad de Madrid, Consejería de Economía e Innovación Tecnológica.
- MARÍN PÉREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia, tomo II. Madrid, Escuela tipográfica del Hospicio, 1889.
- MARTÍN CASTILLO, Mary; AGUADO BONET, Ambrosio: Guía de Fiestas de la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid. Consejería de Agricultura y Cooperación. 1991.
- MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN; J.A.: Ejecución de Transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito)
- MARTÍNEZ PEIRO, J.: MADRID: La provincia (vol. II). Madrid, Viajar, Tania D.L. 1982 (Guías provinciales de España)
- MIÑANO, S.: Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal. Madrid, Imprenta Pierrart-Peralta, 1826.
- MONTEJANO MONTERO, I.: Crónica de los pueblos de Madrid. Diputación Provincial de Madrid, Delegación de Cultura, Deportes y Turismo, 1983.
- MONTEJANO MONTERO, I.: II Crónica de los pueblos de Madrid. Asamblea de Madrid, 1989.
- MURO, F.; RIVAS, P.: Cartografía histórica de la provincia de Madrid. Diputación Provincial de Madrid, 1983. (trabajo inédito)
- NAVAJAS, P.: La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid. Diputación Provincial de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.
- ORTEGA RUBIO, J.: Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia, tomo II. Madrid, Imprenta Municipal, 1921.
- OTERO, F. A.: El gran libro de la Comunidad de Madrid. Geovirtual, Salvat, 2000
- PATÓN JIMÉNEZ, V, y otros: Directrices para la protección del patrimonio edificado y urbanístico de los cascos antiguos de la Comunidad Autónoma de Madrid. Madrid, Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. (trabajo inédito)
- PUÉRTOLAS, A.: Viaje por Madrid. Diputación Provincial de Madrid, 1982.
- ROSELL, C.: Crónica de la provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, 1983. (edición facsímil)
- SAINZ DE ROBLES, F.C.: Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid). Madrid, Espasa Calpe, S.A., 1966.
- SANTAMARÍA, J. M^a.: Madrid rural. Sierras, vegas y páramos. Naturaleza y pueblos. Bilbao, Sua Edizioak, 1996.
- SIMÓN SEGURA, F.: Contribución al estudio de la desamortización en España. La desamortización de Mendizábal, en la provincia de Madrid. Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1969.
- VAQUERO CHINARRO, B.; RUBIO FUENTES, M^a. J.: "El miliario de Trajano aparecido en el término de Los Santos de la Humosa". *El Miliario extravagante*, nº 37, abril 1992.
- VIÑAS Y MEY, C.; PAZ, R.: Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, hechas por iniciativa de Felipe II: Provincia de Madrid. Madrid, C.S.I.C., Instituto Balmes de Sociología, Instituto Juan Sebastián Elcano de Geografía, 1949.



Índice

Desarrollo histórico	517
Caracteres generales	517
De los orígenes a la Edad Media	518
Siglos XVI, XVII y XVIII	520
Siglos XIX, XX y XXI	523
Notas	529
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	531
Bibliografía	562

MECO

Superficie

35,1 Km²

Altitud

673 m

Distancia a la capital

39 Km.

Evolución de la población

1847	1413 habitantes	
1900	953	"
1930	1026	"
1960	965	"
1970	1094	"
1981	1154	"
1986	1509	"
1991	2928	"
1996	4142	"
2001	6923	"
2005	10774	"

Cursos fluviales

Arroyos de las Monjas, Villanueva, Valdegatos.

Carreteras

M-121, al límite de la provincia con Azuqueca de Henares (Guadalajara)

R-2, de la M-119 (Camarma de Esteruelas) a la M-121

M-116, a Camarma de Esteruelas y Alcalá de Henares

Vías férreas

C-2, Madrid-Chamartín a Guadalajara.

Madrid-Zaragoza-Barcelona

Vías pecuarias

Cañada Real Galiana,

Coladas de Meco, del Listón.

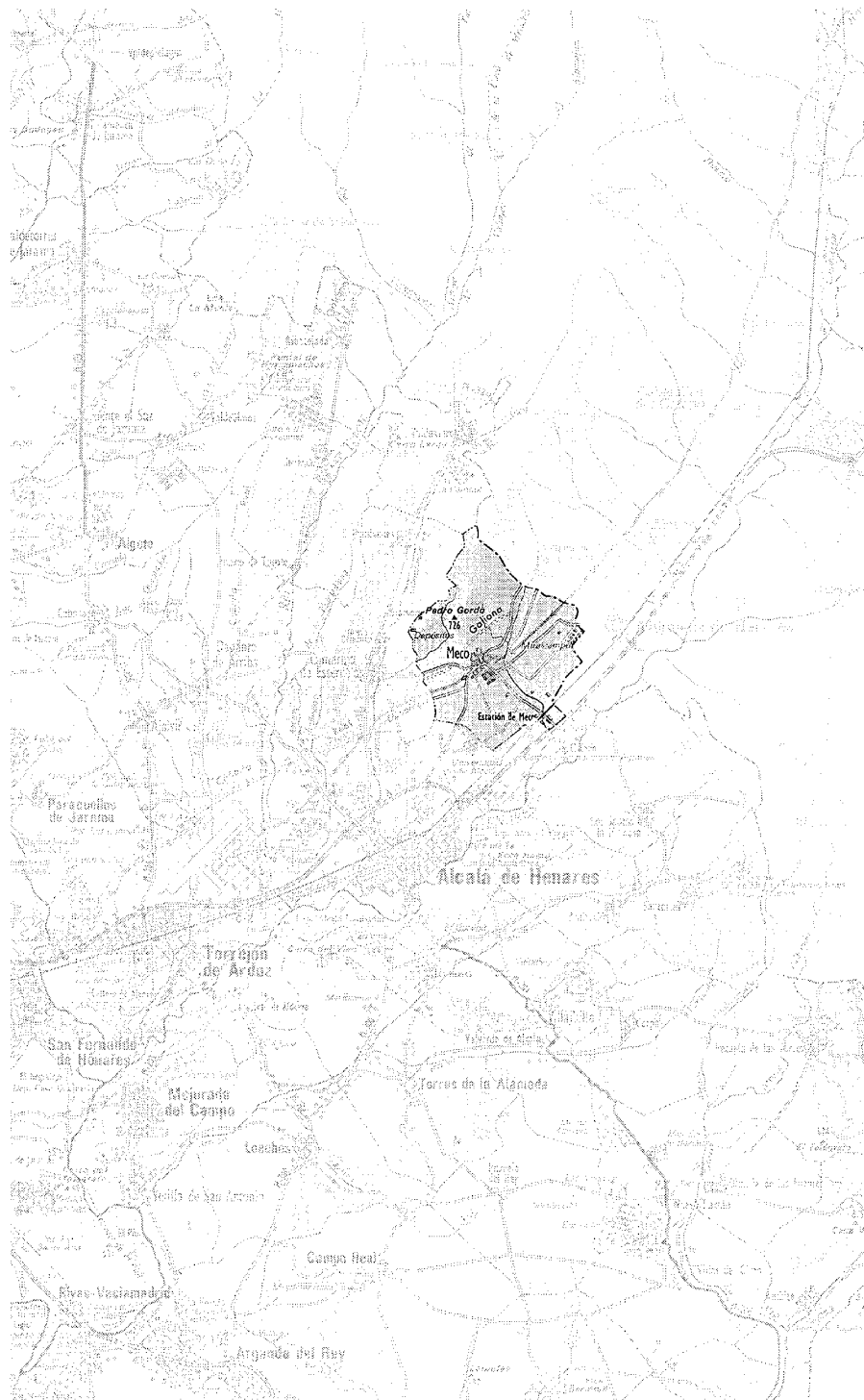
Entidades de población

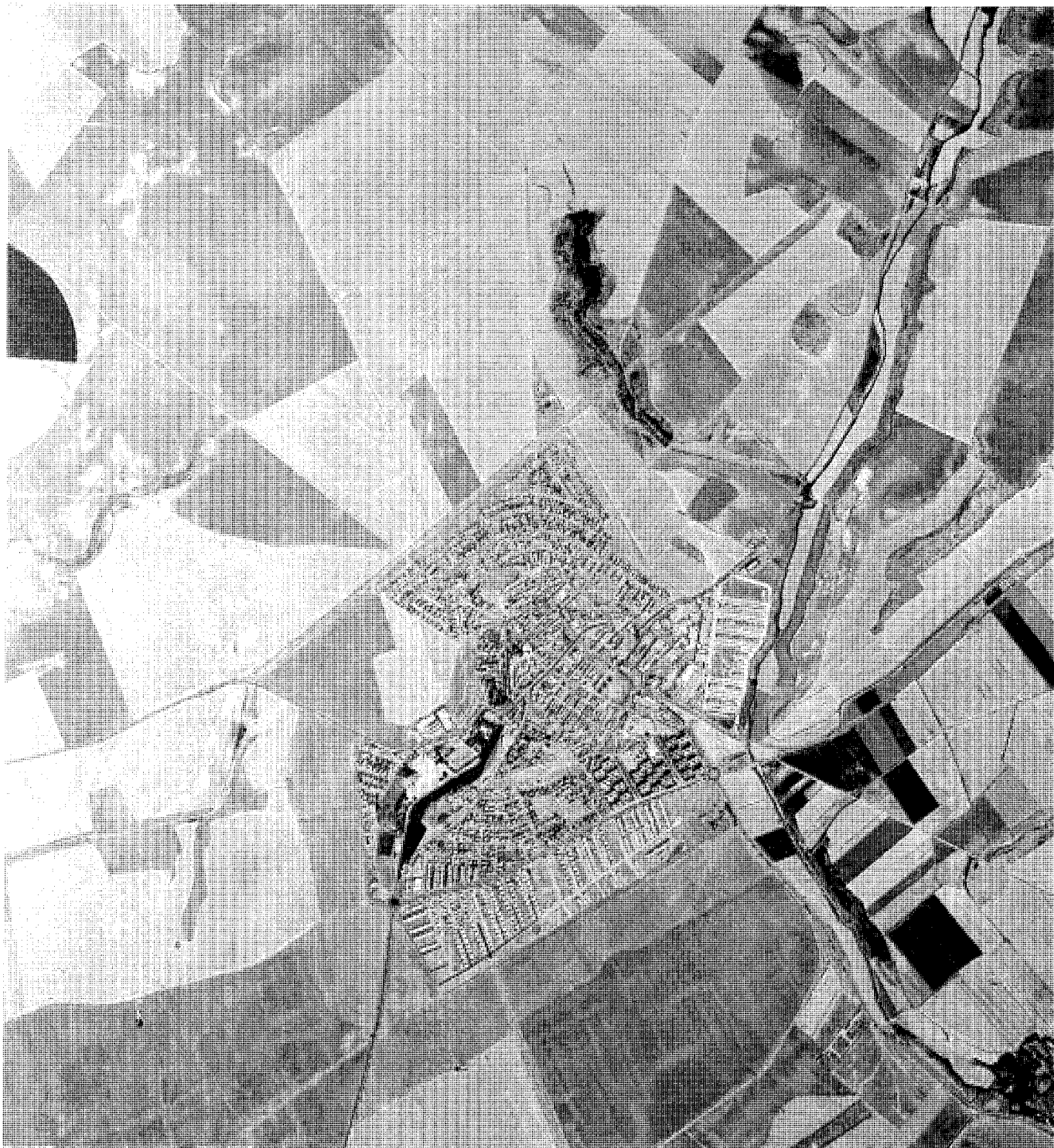
Meco con los sectores: casco antiguo, Sitio Viejo, Valdelacueva, La Dehesa, La Peralba, Nueva Castilla, El Olivo, y El Verdoso-Barrio Alto; *Meco en diseminado*, Alameda de las Monjas, La Estación - La Venta.

Despoblados

Bujes

Miralcampo





Meco, 2001

Desarrollo histórico

Caracteres generales

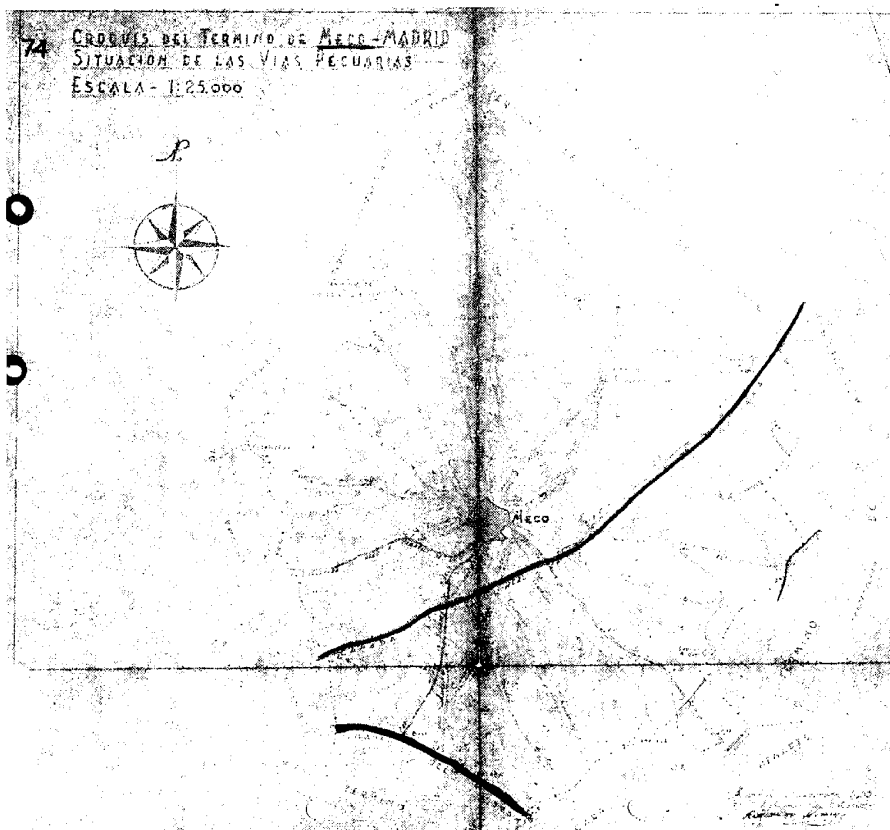
El municipio de Meco, con sus 35 km² de superficie en su término, se encuentra situado al este de la provincia madrileña, en el borde de la terraza alta del Henares por donde pasa también el trazado del Canal del mismo nombre. Dista 8 km. de Alcalá de Henares, cabeza de su partido judicial, y 39 de la capital a la que se llega tomando el desvío a la altura del p.k. 38 de la carretera de Barcelona. Ésta ha desempeñado un papel fundamental en el desarrollo industrial y urbano de los municipios del corredor industrial del Henares y de su entorno, ya que desde ella se accede a las vías secundarias que conducen a muchos de los términos municipales de las Comunidades de Madrid y de Castilla-La Mancha, al tiempo que los comunica con la misma capital.

Limita al norte con Valdeavero y al oeste con Camarma de Esteruelas mientras que por su parte meridional linda con Alcalá de Henares y por la oriental con los municipios de Villanueva de la Torre y Azuqueca de Henares, ya en la provincia de Guadalajara. Este municipio se encuentra también en el trazado del Canal que tiene su punto final en el Arroyo de las Monjas, en el propio término municipal.

Forma parte de la unidad topográfica de la Campiña del Henares, llanura aluvial generada por el arrastre de sedimentos terciarios de tipo arenoso y arcilloso, por los arroyos procedentes de las sierras más próximas. Situado en una comarca cuya altitud media oscila entre los 880 m. de los Santos de la Humosa y los 588 m. de Alcalá, Meco alcanza una altitud media de 673 m., que descendiendo hasta los 616 m. en el paraje conocido como El Listón, lugar ya muy próximo al valle del río. La mayor cota alcanzada en el término es la del cerro de Pedro Gordo, con 726 m., seguida de la del cerro del Tío Churro, con 722 m. Han modelado también esta topografía los cauces de los arroyos de Villanueva y de Las Monjas, junto a otros de cauce estacional como el arroyo de Valdegatos¹, secundario del Villanueva, que discurre muy próximo a su límite occidental.

Su núcleo de población se asienta en el mismo borde de la terraza, ocupando una posición muy centrada dentro del término municipal.

Tiene un clima de tipo mediterráneo seco, con una temperatura media anual de 14 C°. y un régimen de precipitaciones que entre octubre y marzo alcanza una media entre los 400 y los 500 mm., condicionada por los dos períodos de sequía, uno más extremo, entre junio y septiembre, y otro menos acentuado, en marzo.



Croquis de los caminos y vías pecuarias del término municipal. 1933. CMAOT. Cartoteca.

Por el término de Meco discurren tres vías pecuarias. En primer lugar hay que mencionar la Cañada Real Galiana o Riojana que, desde la sierra de Cameros, en la Rioja, continúa luego recorriendo las provincias de Soria y Guadalajara, provincia esta última donde se desdobra en dos ramales a la altura del arroyo de Albatajar, tributario del río Torote. Estos dos ramales entran en la Comunidad de Madrid, uno por el término de Ribatejada y el otro por Meco. Procedente de Azuqueca de Henares este prosigue hacia Camarma de Esteruelas, Alcalá de Henares y Torrejón de Ardoz, siendo conocido también como ramal "de la Senda Galiana".

Además de estas vías pecuarias hay que mencionar los caminos vecinales, antiguamente únicas vías que comunicaban Meco con los pueblos limítrofes como Azuqueca, Villanueva de las Torres, Valdeavero, y Camarma, así como con parajes como Carrovillar, o La Mina (Camarma).

En la actualidad la superficie municipal de Meco incluye el solar de asentamiento de Bujes, al norte del término, del que hablaremos más adelante. El origen de este último topónimo estaría, según Jiménez Gregorio, en el vocablo árabe "burj" o torre, que se repite en otros municipios del área como Villanueva de la Torre, Torres de la Alameda, etc. Según las Relaciones Topográficas de Felipe II, en el siglo XVI Bujes pertenecía, como Meco, a la provincia de Guadalajara. Por su parte, el Catastro de Ensenada, fechado en 1787 -y en el que se ha basado el citado autor- lo sitúa a una legua corta de Meco, refiriéndose ya a él como despoblado y parroquia aneja a la de Meco.

Respecto al topónimo, existen diferentes opiniones acerca de su raíz. Jiménez Gregorio lo relaciona con "mecum", lo cual no debe llevarnos a la confusión de identificar a Meco con la histórica Meacum romana, de la Casa de Campo madrileña. Otros autores como Sáinz de Robles, Cantó Téllez o Marín Pérez opinan,

Desarrollo histórico

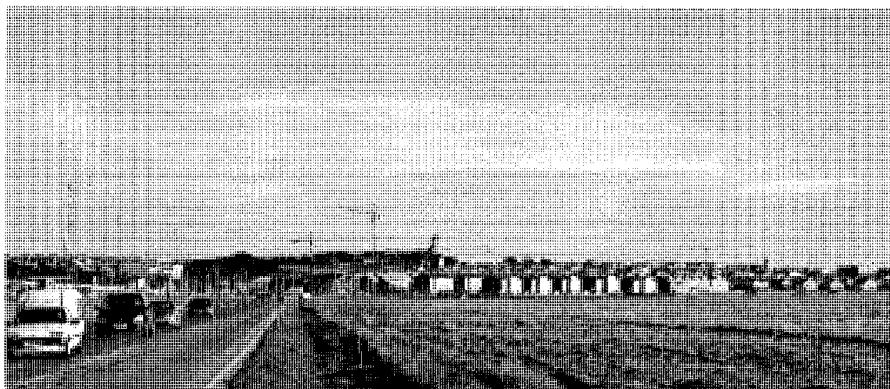
creemos que con mayor acierto, que se trataría de un vocablo árabe cuyo significado sería el de "colina" o "monte pelado" coincidiendo con la carencia de arboleda de Meco. También Madoz en su Diccionario Geográfico, dice que Meco se asienta en una colina o paraje elevado entre dos valles, desde el cual se puede divisar toda la campiña de Alcalá. Así, Meco podría tener su origen en un asentamiento de fundación árabe como veremos en el apartado siguiente.

De los orígenes a la Edad Media

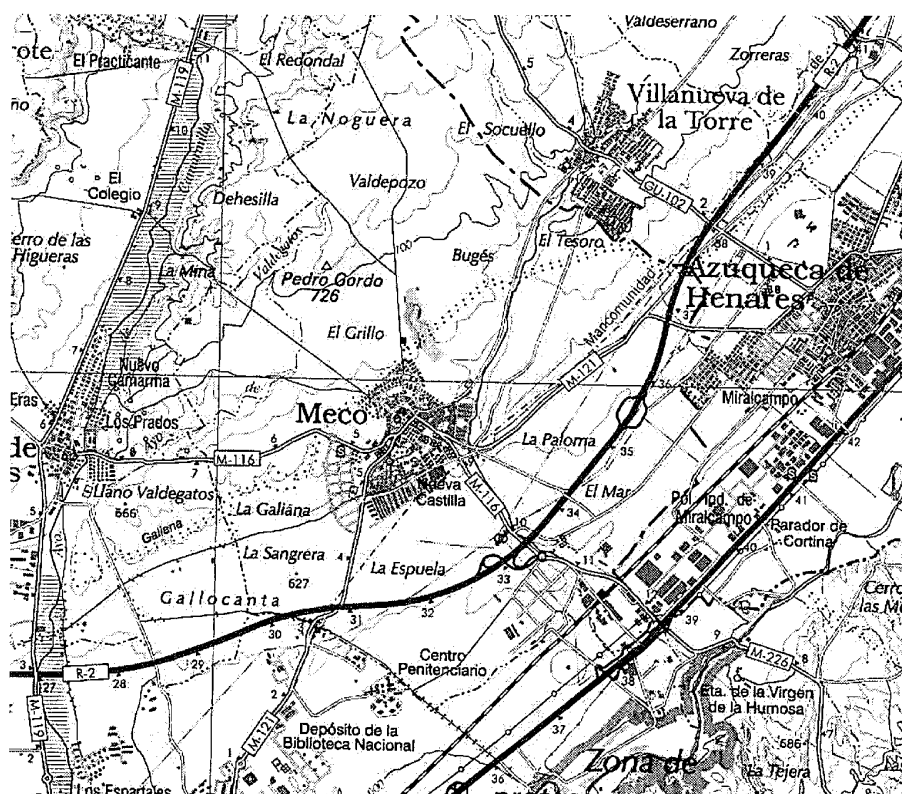
Según la Carta Arqueológica de la Comunidad de Madrid los restos de mayor antigüedad hallados hasta ahora en el término municipal de Meco corresponden a manufacturas de industria lítica, de cultura difícil de determinar pero anteriores en cualquier caso al Neolítico (aprox. 4000 a.C.). Se trata de lascas y otras piezas de sílex, halladas todas ellas en yacimientos muy próximos a barrancos como los del Cerro del Tío Churro, La Paloma o El Barranquillo. El primero de estos se encuentra muy cercano al arroyo de Valdegallegos mientras que los otros dos se aproximan más al de Villanueva. En el caso del depósito arqueológico de La Paloma los materiales encontrados habrían sido ya removidos al encontrarse cerca de una escombrera. En todo caso, la cercanía a este arroyo muestra de nuevo la constante de todo asentamiento humano en busca de un fácil acceso al agua.

Las culturas del Neolítico y la Edad de Hierro, en sus dos fases I y II, también estuvieron presentes en Meco, hecho que queda constatado con la presencia en el yacimiento de El Rosal, próximo al barranco de Los Esparragales, de restos de cerámica hecha a mano y de útiles de sílex y cuarcita. Cerca ya del casco urbano y de la Cañada Real Galiana, en el yacimiento conocido como Fuente de Arriba, se hallaron también vestigios de la II Edad del Hierro con presencia de cerámica grabada con signos de tradición carpetana, así como del tipo "terra sigillata"², ya propiamente romana. Junto a materiales de uso constructivo como tejas, sillares de caliza, etc., pudiendo proceder algunos de ellos de un antiguo molino de esquisto cuya antigüedad se remontaría al final de la era prehistórica o principios de la actual, con una datación cronológica comprendida entre los siglos V a.C. y IV de nuestra era.

El lugar y tipo de restos confieren a este yacimiento un especial interés ya que ambos datos proporcionan ciertos indicios acerca del lugar y fecha de un primer asentamiento anterior a la reconquista, y que podrían corresponder a una "villae" o finca de labor romana dedicada a la



Llegada a Meco por la carretera de Alcalá de Henares. Foto José Ablanedo.



Red vial de Meco. 2006. (Mapa 1:100.000 de la Comunidad de Madrid. CMAOT). Servicio Cartográfico Regional.

producción cerealista. Esto demostraría que la buena calidad de la tierra de Meco era ya entonces incentivo para la instalación de una explotación agrícola con el objetivo de poder abastecer de grano a los núcleos urbanos cercanos, caso en el que el transporte sería facilitado por el

paso de una vía secundaria de la de Mérida a Zaragoza conocida como vía "cesaraugustea".

Con una cronología semejante se hallaron también otros restos en yacimientos próximos, ya en el límite con la provincia de Guadalajara, como el de Los Manantiales de Miralcampo,



II Conde de Tendilla y I Marqués de Mondéjar, señor de Meco (1442-1515). Legrand, Luis Carlos. 1855-1864. *BNE. Iconografía Española*.

que sacó a la luz restos de cerámica del Bajo Imperio Romano, de fechas comprendidas entre los siglos III al IV d.C., o los yacimientos de La Estación³ llamado también de La Huerta- y de la Vena del Cuervo que proporcionaron también fragmentos de cerámica “sigillata” y “opus tessellatum”, cuyo interés se vio incrementado con la presencia de restos humanos procedentes de una necrópolis familiar.

Nuestro recorrido histórico se complica al llegar al período visigodo ya que hasta la fecha no se ha encontrado material arqueológico alguno de este período, impidiéndonos hablar de la presencia de asentamientos durante este período a pesar de la proximidad de Daganzo o Alcalá. No obstante, en la 7ª respuesta de las Descripciones del Cardenal Lorenzana se aporta cierta información al respecto, al referirse a la posible existencia, en Meco, de un refugio cristiano durante la invasión musulmana, lo que podría suponer la presencia de población visigoda en el lugar. El comentario quedaría avalado por ciertos documentos certificados por el secretario de Felipe II, Jerónimo Gasol, con ocasión del paso del monarca por Meco, conservados hoy en el Archivo General de Simancas.

Sin embargo, llegados ya a la Edad Media, el consenso entre los historiadores es mayor al considerar el origen musulmán de Meco, a pesar de que el momento y circunstancias de su fundación siguen siendo bastante confusos. Durante la ocupación musulmana la antigua

capital visigoda de Toledo se habría convertido en un punto de comunicaciones clave dentro de la zona central de la meseta, donde se habrían asentado varias tribus de bereberes procedentes del norte de África, muchas de las cuales habrían dado nombre a un buen número de pequeños núcleos de población asentados en la misma. Al parecer, durante su ocupación, las dignidades musulmanas más sobresalientes de Alcalá podrían haberse hecho enterrar en un lugar muy próximo al actual caserío de Meco, lugar de pasto del común de sus vecinos, muy utilizado en el siglo XVII. Allí se hallaron, en este siglo, buena cantidad de piedras de gran tamaño, procedentes de sepulcros, y otras construcciones que confirmarían la hipótesis de que el primer asentamiento medieval de Meco pudo ser una antigua alquería o finca de labor. Durante esta época la Tierra de Guadalajara, dividida en dos regiones naturales bien diferenciadas, Campo y Alcarria, se caracterizaba por mostrar un “habitat” muy disperso, con numerosos y pequeños núcleos rurales o alquerías explotadas por aquellas familias o tribus menos favorecidas en el reparto de tierras de al-Andalus. La alternativa a esta hipótesis sería la de considerar a Meco descendiente de un asentamiento o puesto vigía, lo cual concordaría con la situación del centro del casco viejo sobre un altozano, y que explicaría a la vez el significado árabe de su topónimo.

Durante este época de dominación musulmana, antiguas ciudades romanas como Titulcia perderán su importancia gracias a su situación estratégica en la red de calzadas y otras como Complutum o Arriaca (Alcalá y Guadalajara) se convertirán en bastiones defensivos de la llamada Marca Media.

Ya en época de reconquista, Alvar Fáñez de Minaya, lugarteniente del Cid y futuro alcalde de la ciudad, conquistará Guadalajara en el 1057, siendo repoblada durante el reinado de Alfonso VII por el arzobispado de Toledo. Una vez fundada la Comunidad de Villa y Tierra, Meco entró a formar parte de la misma hasta que en el XIV pasó a pertenecer a la familia Mendoza. Las Relaciones de Felipe II, elaboradas a finales del siglo XVI, nos dicen que era “villa de la Tierra de Guadalajara” a cuya jurisdicción, habría pertenecido mucho tiempo atrás, y que ostenta por entonces este título desde hace cien años, aproximadamente desde 1479. Podemos precisar que al menos hasta 1530, fecha del censo conocido como “de los millones”, Meco formó parte del sexmo de Durón.

A pesar de todo, como ya hemos indicado, Meco solo podrá mantener su condición de realengo hasta finales del medievo, momento en

que será entregado a los Mendoza. Tras superar uno de los momentos más oscuros de la historia para toda Europa a causa del hambre, las guerras y la peste, se iniciaba la transición a la Edad Moderna, época que en nuestro país supondrá desde el punto de vista político la unificación del poder del Estado en la monarquía de los Reyes Católicos. Se emprende así el camino hacia el absolutismo que alcanzará su mayor apogeo durante los siglos XVII y XVIII, mientras que desde el punto de vista socioeconómico se inicia también la transición desde la economía feudal a la economía de mercado, surgiendo una nueva clase social, la burguesía terrateniente. En el ámbito político esta transición irá acompañada de numerosas tensiones entre la monarquía y nobleza, así como de continuadas luchas dinásticas en el seno de la propia realeza, tras las cuales el apoyo de las distintas ramas nobiliarias en cada caso iba a ser recompensado con la concesión de títulos y señoríos como será el caso de la familia Mendoza. Ello supondrá el fin para muchas de las Comunidades de Villa y Tierra, y la pérdida de una mayor parte de sus derechos para los antiguos lugares de realengo, que serán entregados a nuevos señores jurisdiccionales.

El turno le llegará a Meco de mano de Juan II quien hará entrega a Iñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, entre otras, de las villas de Meco y Miralcampo, que más tarde pasarán a formar parte del mayorazgo de su segundo hijo, Iñigo López de Mendoza y Quiñones (1440-1515), I Conde de Tendilla. Años después su hijo y sucesor en el mayorazgo, conocido como “el Gran Tendilla”, añadirá al mayorazgo el título de marqués de Mondéjar al comprar a los Reyes Católicos, en 1512, la villa del mismo nombre⁴.

El aumento del número de vecinos en los núcleos rurales –los que sobrevivieron a la amenaza de la despoblación- se traducirá en la mejora de la producción agrícola permitiendo el desarrollo de una economía de mercado. Los grandes señoríos territoriales, gracias a un largo período de bonanza económica –más mano de obra trabajadora, buenas condiciones climáticas para las cosechas, etc. – se convertirán en prósperas explotaciones agropecuarias. Ello tendrá lógicamente su repercusión en el ámbito urbano y arquitectónico con el crecimiento de los caseríos así como la ampliación y embellecimiento de edificios emblemáticos como las iglesias parroquiales.

El siglo XV finalizará con un hecho trascendente para Alcalá y los pueblos de la Baja Campaña del Henares: la fundación por Cisneros, en 1499, de la Universidad de Alcalá, que iniciará su

**CANAL DE RIEGO
del
HENARES**
*Plano topográfico de la Campaña
de Alcalá y Guadalajara*
EXPLICACION.

El objeto principal de este plano es dar a conocer en un modo sencillo y claro el estado actual de la Campaña de Alcalá y Guadalajara, desde su origen hasta el punto en que se divide en dos ramos para regar a Alcalá y Guadalajara, y el modo en que se reparte el agua entre las dos villas.

La primera parte del plano se refiere a la Campaña de Alcalá y Guadalajara, desde su origen hasta el punto en que se divide en dos ramos para regar a Alcalá y Guadalajara, y el modo en que se reparte el agua entre las dos villas.

La segunda parte del plano se refiere a la Campaña de Alcalá y Guadalajara, desde su origen hasta el punto en que se divide en dos ramos para regar a Alcalá y Guadalajara, y el modo en que se reparte el agua entre las dos villas.

La tercera parte del plano se refiere a la Campaña de Alcalá y Guadalajara, desde su origen hasta el punto en que se divide en dos ramos para regar a Alcalá y Guadalajara, y el modo en que se reparte el agua entre las dos villas.

La cuarta parte del plano se refiere a la Campaña de Alcalá y Guadalajara, desde su origen hasta el punto en que se divide en dos ramos para regar a Alcalá y Guadalajara, y el modo en que se reparte el agua entre las dos villas.

La quinta parte del plano se refiere a la Campaña de Alcalá y Guadalajara, desde su origen hasta el punto en que se divide en dos ramos para regar a Alcalá y Guadalajara, y el modo en que se reparte el agua entre las dos villas.

La sexta parte del plano se refiere a la Campaña de Alcalá y Guadalajara, desde su origen hasta el punto en que se divide en dos ramos para regar a Alcalá y Guadalajara, y el modo en que se reparte el agua entre las dos villas.

La séptima parte del plano se refiere a la Campaña de Alcalá y Guadalajara, desde su origen hasta el punto en que se divide en dos ramos para regar a Alcalá y Guadalajara, y el modo en que se reparte el agua entre las dos villas.

La octava parte del plano se refiere a la Campaña de Alcalá y Guadalajara, desde su origen hasta el punto en que se divide en dos ramos para regar a Alcalá y Guadalajara, y el modo en que se reparte el agua entre las dos villas.

La novena parte del plano se refiere a la Campaña de Alcalá y Guadalajara, desde su origen hasta el punto en que se divide en dos ramos para regar a Alcalá y Guadalajara, y el modo en que se reparte el agua entre las dos villas.

La décima parte del plano se refiere a la Campaña de Alcalá y Guadalajara, desde su origen hasta el punto en que se divide en dos ramos para regar a Alcalá y Guadalajara, y el modo en que se reparte el agua entre las dos villas.

La undécima parte del plano se refiere a la Campaña de Alcalá y Guadalajara, desde su origen hasta el punto en que se divide en dos ramos para regar a Alcalá y Guadalajara, y el modo en que se reparte el agua entre las dos villas.

La duodécima parte del plano se refiere a la Campaña de Alcalá y Guadalajara, desde su origen hasta el punto en que se divide en dos ramos para regar a Alcalá y Guadalajara, y el modo en que se reparte el agua entre las dos villas.

La treceava parte del plano se refiere a la Campaña de Alcalá y Guadalajara, desde su origen hasta el punto en que se divide en dos ramos para regar a Alcalá y Guadalajara, y el modo en que se reparte el agua entre las dos villas.

La catorceava parte del plano se refiere a la Campaña de Alcalá y Guadalajara, desde su origen hasta el punto en que se divide en dos ramos para regar a Alcalá y Guadalajara, y el modo en que se reparte el agua entre las dos villas.

La quinceava parte del plano se refiere a la Campaña de Alcalá y Guadalajara, desde su origen hasta el punto en que se divide en dos ramos para regar a Alcalá y Guadalajara, y el modo en que se reparte el agua entre las dos villas.

La dieciséava parte del plano se refiere a la Campaña de Alcalá y Guadalajara, desde su origen hasta el punto en que se divide en dos ramos para regar a Alcalá y Guadalajara, y el modo en que se reparte el agua entre las dos villas.

La dieciséava parte del plano se refiere a la Campaña de Alcalá y Guadalajara, desde su origen hasta el punto en que se divide en dos ramos para regar a Alcalá y Guadalajara, y el modo en que se reparte el agua entre las dos villas.

La dieciséava parte del plano se refiere a la Campaña de Alcalá y Guadalajara, desde su origen hasta el punto en que se divide en dos ramos para regar a Alcalá y Guadalajara, y el modo en que se reparte el agua entre las dos villas.

La dieciséava parte del plano se refiere a la Campaña de Alcalá y Guadalajara, desde su origen hasta el punto en que se divide en dos ramos para regar a Alcalá y Guadalajara, y el modo en que se reparte el agua entre las dos villas.

La dieciséava parte del plano se refiere a la Campaña de Alcalá y Guadalajara, desde su origen hasta el punto en que se divide en dos ramos para regar a Alcalá y Guadalajara, y el modo en que se reparte el agua entre las dos villas.

La dieciséava parte del plano se refiere a la Campaña de Alcalá y Guadalajara, desde su origen hasta el punto en que se divide en dos ramos para regar a Alcalá y Guadalajara, y el modo en que se reparte el agua entre las dos villas.

La dieciséava parte del plano se refiere a la Campaña de Alcalá y Guadalajara, desde su origen hasta el punto en que se divide en dos ramos para regar a Alcalá y Guadalajara, y el modo en que se reparte el agua entre las dos villas.

La dieciséava parte del plano se refiere a la Campaña de Alcalá y Guadalajara, desde su origen hasta el punto en que se divide en dos ramos para regar a Alcalá y Guadalajara, y el modo en que se reparte el agua entre las dos villas.

La dieciséava parte del plano se refiere a la Campaña de Alcalá y Guadalajara, desde su origen hasta el punto en que se divide en dos ramos para regar a Alcalá y Guadalajara, y el modo en que se reparte el agua entre las dos villas.

La dieciséava parte del plano se refiere a la Campaña de Alcalá y Guadalajara, desde su origen hasta el punto en que se divide en dos ramos para regar a Alcalá y Guadalajara, y el modo en que se reparte el agua entre las dos villas.

La dieciséava parte del plano se refiere a la Campaña de Alcalá y Guadalajara, desde su origen hasta el punto en que se divide en dos ramos para regar a Alcalá y Guadalajara, y el modo en que se reparte el agua entre las dos villas.

La dieciséava parte del plano se refiere a la Campaña de Alcalá y Guadalajara, desde su origen hasta el punto en que se divide en dos ramos para regar a Alcalá y Guadalajara, y el modo en que se reparte el agua entre las dos villas.

La dieciséava parte del plano se refiere a la Campaña de Alcalá y Guadalajara, desde su origen hasta el punto en que se divide en dos ramos para regar a Alcalá y Guadalajara, y el modo en que se reparte el agua entre las dos villas.

La dieciséava parte del plano se refiere a la Campaña de Alcalá y Guadalajara, desde su origen hasta el punto en que se divide en dos ramos para regar a Alcalá y Guadalajara, y el modo en que se reparte el agua entre las dos villas.

La dieciséava parte del plano se refiere a la Campaña de Alcalá y Guadalajara, desde su origen hasta el punto en que se divide en dos ramos para regar a Alcalá y Guadalajara, y el modo en que se reparte el agua entre las dos villas.

La dieciséava parte del plano se refiere a la Campaña de Alcalá y Guadalajara, desde su origen hasta el punto en que se divide en dos ramos para regar a Alcalá y Guadalajara, y el modo en que se reparte el agua entre las dos villas.

La dieciséava parte del plano se refiere a la Campaña de Alcalá y Guadalajara, desde su origen hasta el punto en que se divide en dos ramos para regar a Alcalá y Guadalajara, y el modo en que se reparte el agua entre las dos villas.

La dieciséava parte del plano se refiere a la Campaña de Alcalá y Guadalajara, desde su origen hasta el punto en que se divide en dos ramos para regar a Alcalá y Guadalajara, y el modo en que se reparte el agua entre las dos villas.

La dieciséava parte del plano se refiere a la Campaña de Alcalá y Guadalajara, desde su origen hasta el punto en que se divide en dos ramos para regar a Alcalá y Guadalajara, y el modo en que se reparte el agua entre las dos villas.

La dieciséava parte del plano se refiere a la Campaña de Alcalá y Guadalajara, desde su origen hasta el punto en que se divide en dos ramos para regar a Alcalá y Guadalajara, y el modo en que se reparte el agua entre las dos villas.

La dieciséava parte del plano se refiere a la Campaña de Alcalá y Guadalajara, desde su origen hasta el punto en que se divide en dos ramos para regar a Alcalá y Guadalajara, y el modo en que se reparte el agua entre las dos villas.

La dieciséava parte del plano se refiere a la Campaña de Alcalá y Guadalajara, desde su origen hasta el punto en que se divide en dos ramos para regar a Alcalá y Guadalajara, y el modo en que se reparte el agua entre las dos villas.

La dieciséava parte del plano se refiere a la Campaña de Alcalá y Guadalajara, desde su origen hasta el punto en que se divide en dos ramos para regar a Alcalá y Guadalajara, y el modo en que se reparte el agua entre las dos villas.

La dieciséava parte del plano se refiere a la Campaña de Alcalá y Guadalajara, desde su origen hasta el punto en que se divide en dos ramos para regar a Alcalá y Guadalajara, y el modo en que se reparte el agua entre las dos villas.

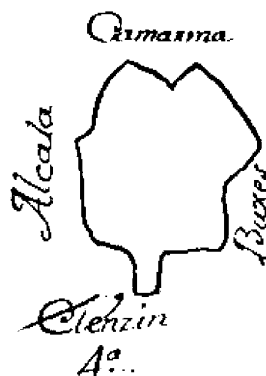
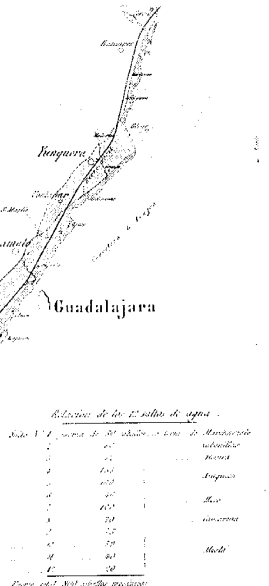
La dieciséava parte del plano se refiere a la Campaña de Alcalá y Guadalajara, desde su origen hasta el punto en que se divide en dos ramos para regar a Alcalá y Guadalajara, y el modo en que se reparte el agua entre las dos villas.

La dieciséava parte del plano se refiere a la Campaña de Alcalá y Guadalajara, desde su origen hasta el punto en que se divide en dos ramos para regar a Alcalá y Guadalajara, y el modo en que se reparte el agua entre las dos villas.

La dieciséava parte del plano se refiere a la Campaña de Alcalá y Guadalajara, desde su origen hasta el punto en que se divide en dos ramos para regar a Alcalá y Guadalajara, y el modo en que se reparte el agua entre las dos villas.

La dieciséava parte del plano se refiere a la Campaña de Alcalá y Guadalajara, desde su origen hasta el punto en que se divide en dos ramos para regar a Alcalá y Guadalajara, y el modo en que se reparte el agua entre las dos villas.

La dieciséava parte del plano se refiere a la Campaña de Alcalá y Guadalajara, desde su origen hasta el punto en que se divide en dos ramos para regar a Alcalá y Guadalajara, y el modo en que se reparte el agua entre las dos villas.



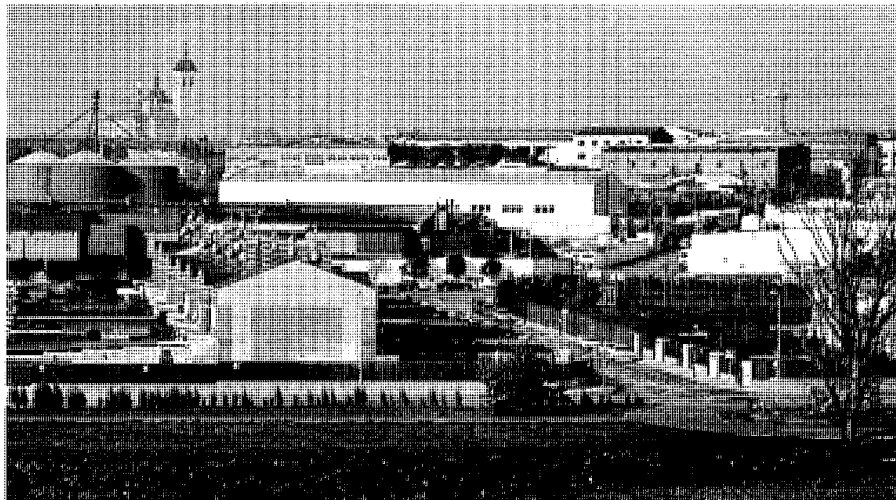
Contorno del núcleo de Meco a mediados del siglo XVIII. 1751. "Catastro de Ensenada".

también a los pueblos cercanos, al suponer una fuerte demanda de productos alimenticios.

Siglos XVI al XVIII

El siglo XVI se caracterizará por un balance demográfico positivo a pesar de que en el 1507 se produjo una nueva epidemia que diezmo la población de Meco⁵. Será también un período de continuas luchas por el mantenimiento del Imperio, cuyo coste tendrán que pagarlo todos los súbditos ya que la Hacienda Real recurrirá a todos los medios posibles para conseguir ingresos, entre otros, a una creciente presión fiscal y a la desamortización de tierras y pastos comunales pertenecientes a las Comunidades de Villa y Tierra. En este contexto hay que señalar que la situación geográfica intermedia de Meco, entre dos Comunidades de Villa y Tierra limítrofes como Alcalá y Guadalajara, será causa de frecuentes enfrentamientos entre los concejos de ambas villas por el disfrute de los pastos y tierras comunales sitas en Meco.

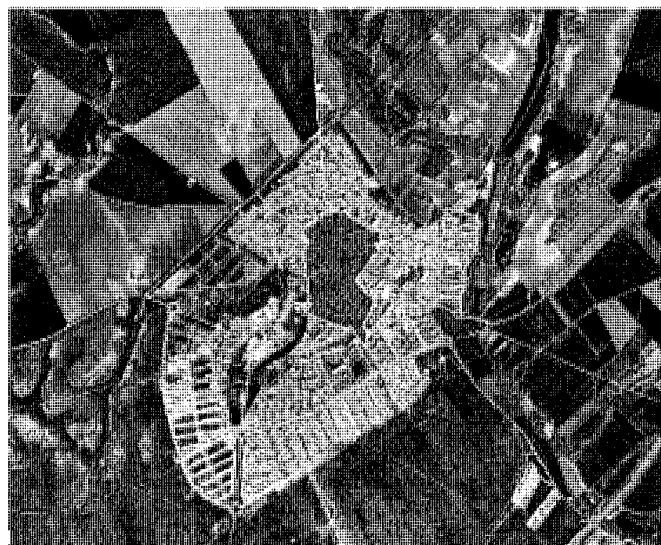
En este siglo tendrá lugar el asentamiento de la corte en Madrid, en 1561, con el que esta ciudad pasará de los nueve mil habitantes de aquel momento a los ciento cincuenta mil que ya la habitaban en 1621, convirtiéndose en la mayor acaparadora de trigo. El incremento de la demanda de productos agrarios inducirá a la roturación de antiguos terrenos, hasta entonces destinados a pastos del ganado del común, siendo ello la causa de la deforestación



Polígono industrial de Valdelacueva. Foto José Ablanedo.

actividad en 1508. Aunque ya en el 1293 Sancho IV había fundado en la ciudad un Estudio General, el auge tomado por la nueva universidad en estos años convertirá a Alcalá en la villa

universitaria de mayor renombre del país, y por tanto en el lugar de residencia elegido por la élite intelectual del humanismo. Ello traerá la prosperidad económica, no solo a la propia ciudad sino



Sectores urbanos del núcleo principal y delimitación del casco antiguo. *Nomenclátor de la Comunidad de Madrid. 2005. IECM. Nomenclalles.*

de muchos montes públicos. Los productos en expansión en aquel momento fueron los cereales y la vid, lo que propició la práctica de una agricultura de tipo extensivo en toda la campiña del Bajo Henares, donde suelos y clima eran especialmente propicios para la agricultura de secano: "es buena tierra para pan, siendo los años abundosos pero se cría poco ganado por no haber baldíos y lo que se cría es ovejuno, pero muy poco..."⁶.

Ésta época de prosperidad se reflejará a nivel arquitectónico en mejoras como la reconstrucción de su iglesia parroquial, cuyas llamativas dimensiones y su excelente fábrica muestra la prosperidad de Meco en aquellos años de mediados del XVI. Aunque en un principio solo se habría perseguido conseguir un templo más espacioso que el existente del siglo XIII, que pudiera dar cabida a un creciente número mayor de fieles, el resultado final fue el levantamiento de un templo nuevo. El templo ha gozado desde entonces de cierto renombre, siendo conocido como iglesia-catedral dotada de ciertos privilegios⁷.

En el momento de cumplimentar el cuestionario de las Relaciones Topográficas Meco tenía una población de unos 180 vecinos⁸ o unidades familiares, lo que equivale aproximadamente a unos 720 habitantes, población que en los últimos treinta años había aumentado en 40 vecinos. A ello habría contribuido también la llegada a Meco de nuevos vecinos procedentes de otros lugares próximos e incluso del mismo Alcalá, según dice la misma fuente, "por la comodidad

que se tiene de ganar de comer en la dicha villa de Alcalá tan cercana de la villa de Meco". Entre sus vecinos Meco contó con hidalgos de cierto renombre como el Dr. Lope Sánchez Majuelo, canónigo de la iglesia catedral de Sigüenza, y Juan Gutiérrez, canónigo de Coria, ambos de interés para nosotros por haber sido los fundadores de las dos capillas de la iglesia que más adelante describiremos en la ficha correspondiente.

Respecto a su caserío, en aquellas fechas constaba de 180 casas de tapia de tierra, de una sola altura, algunas de ellas con entresuelo". Además de la iglesia existía una ermita dedicada a San Sebastián, desaparecida ya en el XVIII, y un humilladero dedicado a la Vera Cruz. No faltaba tampoco el hospital para pobres, fundado por dos vecinos de la villa: Blas Hernández y María Sanz de Nieves, en el que se atendía a los enfermos de la villa y forasteros pobres. Tras la desamortización esta fundación benéfica fue privada de todos sus bienes y su local pasó a manos del Estado que lo reutilizó como escuela. Aunque desconocemos el lugar exacto de su ubicación pensamos que pudo estar situado en la actual calle del Matadero ya que esta calle se llamó hace tiempo calle del Hospital. El caserío medieval de Meco se extendería hacia el norte y noreste de la plaza de la Constitución, entorno actual de la Plaza de San Sebastián, Ramón y Cajal y adyacentes como la de la Tercia, Imagen, Romero y Hospital, dado su trazado más irregular que el resto del núcleo. Desde éste la expansión se habría llevado a cabo toman-

do como referencia dos ejes perpendiculares: el antiguo camino de Azuqueca de Henares a Camarma del Caño - plaza de Ramón y Cajal y Avda. de José Antonio- y el de Alcalá de Henares a Villanueva que coincidiría con el trazado de la calle Mayor.

El inicio del siglo XVII pone fin al período de prosperidad disfrutado hasta entonces, de manera que a finales del mismo siglo Castilla se encontrará aún sumida en una fuerte crisis económica como consecuencia de los gastos ocasionados por la política imperial de Felipe II. Los desastres provocados por la posterior Guerra de Sucesión y las malas cosechas consecuencia de una larga sequía, facilitarán la llegada de otra epidemia de peste que derivará en una larga crisis económica a lo largo de todo el siglo XVII. Además, y como consecuencia de ello, se producirá una alta tasa de emigración de población rural a las ciudades y colonias americanas. En el Catálogo de Pasajeros a Indias, del Archivo General de Indias, figuran nombres como Pedro de Corpa, Alonso Cortés, Juan de Enríquez o Miguel Mazuelo, vecinos de Meco, que emigraron entre 1590 y 1620 a Filipinas, Perú o Nueva España, huyendo de la pobreza y en busca de mejor fortuna⁹.

Redactados ya en el siglo XVIII, los cuestionarios de Ensenada y Lorenzana añaden mayor información acerca de Meco. A mediados de ese siglo la superficie de su término se habrá visto incrementada con la anexión del despoblado de Miralcampo¹⁰, villa que había pertenecido

Desarrollo histórico

también al Marqués de Mondéjar. Su despoblación habría tenido lugar, según el cuestionario de Lorenzana, a comienzos del siglo XVIII. En el momento de redactar las respuestas a dicho cuestionario apenas quedaban vestigios del antiguo pueblo salvo un paredón que se atribuye a una de las torres de su iglesia.

En el ámbito económico este siglo destaca por algunas medidas que el gobierno de la Ilustración intentará poner en marcha para favorecer el desarrollo de la España rural. Entre éstas ocupará un lugar preeminente la reforma agraria¹¹, quizá la medida más conflictiva al chocar con los intereses de la nobleza y burguesía terratenientes, y con los de la iglesia, ya que todos mantenían grandes extensiones de terrenos sin cultivar. En este mismo empeño por mejorar la situación de la agricultura se incluye los proyectos de canalización de los ríos Jarama y Henares, entre otros, con el fin de diversificar la producción agrícola y hacerla más atractiva para la demanda de la ciudad. Ideados ambos proyectos por el Conde de Aranda¹², el Canal del Henares habría de llevar el agua a toda la Campiña de Alcalá, mientras que el del Jarama acercaría el riego a las huertas cercanas a Madrid. Sin embargo, aún habría que esperar un siglo para que la idea se plasmase en un proyecto.

No obstante, el problema más grave que presentaba el campo español era su forma de explotación. En aquellos años era un hecho muy normal que los grandes propietarios de tierras residieran en las ciudades, por lo que las rentas obtenidas de la explotación agrícola no revertían en el desarrollo de los pueblos donde radicaban las tierras. Aunque la situación se repetía en Meco, no era tan extrema como en otros lugares puesto que un 67% de las tierras estaban en manos de vecinos residentes y así su renta revertía en el mismo pueblo. Tampoco se puede afirmar que existiera un buen reparto de la propiedad ya que sólo tres de los vecinos propietarios acaparaban propiedades de más de 100 Ha., y cuarenta y ocho las de mediana extensión, repartiéndose las restantes entre los pequeños propietarios con parcelas que no superaban las 10 Ha¹³. Estas tierras, en especial las que se encontraban en manos de la alta nobleza y de la iglesia, eran arrendadas a labradores acomodados e hidalgos locales¹⁴.

Además del trigo, principal producto agrícola en Meco, también estaban presentes en sus tierras el olivar¹⁵ y la viña, el primero en los lugares de Las Solanas, Aristón y El Esparragal, y el segundo en los lugares Nuevo y Viejo, Majadillas y el Juncal, compartiendo el espacio también con sembrados de trigo y cebada. En

su Descripción de la Provincia de Madrid, de 1763, Tomás López dice sobre Meco: "a legua y media de Alcalá está la villa de Meco en un espacioso llano, fértil de vino, aceite y pan que traen a Madrid". La industria y comercio se encontraban íntimamente relacionados con estos cultivos, siendo el propio pan ya horneado uno de los productos comercializados. Muestra de ello son los cerca de 70 panaderos¹⁶ contabilizados por entonces en la propia localidad que "... cuecen pan para vender en Madrid y Alcalá". El nombre de "calle de los Hornos", la actual calle de los Mártires, figura en el plano parcelario de mediados del siglo XIX.

Imprescindible en el comercio era el oficio de la arriería, en Meco desempeñado por 10 arrieros que salían de Meco con trigo, pan, vino y aceite y de vuelta traían la paja necesaria para los hornos de las tahonas. Las mulas y asnos eran animales frecuentes en las cuadras del pueblo, junto con el ganado de cerda cuya carne ha sido un asiduo componente en la dieta familiar del mundo rural, mientras que el ganado ovino era destinado a la producción de leche y la fabricación de quesos para vender y así incrementar los ingresos familiares. El vacuno, por último, se reducía en la mayoría de los casos a una yunta de buyes de labor.

La población de Meco alcanzaba en 1751 la cifra de 240 vecinos¹⁷, 60 más que en el siglo XVI. El Catastro de Ensenada nos proporciona una descripción más detallada de la estratificación social de esta población, concretando profesiones y oficios y el número de personas que los ejercen. Así sabemos, por ejemplo, que se contaba a mediados del XVIII con un médico, un boticario, dos maestros, un escribano, dos mesoneros que alternaban su trabajo con la labranza -uno de ellos regentaba "la venta" situada a las afueras del pueblo-, tres sastres, herreros, albañiles, carreteros, tres zapateros, etc. En la base de la pirámide social se encontraban los jornaleros del campo alternando sus labores agrícolas con el pastoreo y la arriería.

El mismo documento aporta también datos concretos acerca de la extensión y características constructivas de su caserío, que se componía entonces de 200 casas habitables, ocho solares, diecisiete pajares y una bodega con sus belezos¹⁸. Hay que añadir las llamadas "casas y oficinas" del concejo como fragua, carnicería, matadero y pósito¹⁹ donde, además del grano, se guardaba también el vino reservado para el pago de diezmos, inmuebles de cuyo arrendamiento a los vecinos el concejo obtenía parte de los ingresos necesarios para atender a sus obligaciones fiscales. A pesar de que el Catastro no cita en ningún momento escuela

alguna sí hace referencia, sin embargo, a "la casa del maestro" por lo que la escuela podría haber estado, como era frecuente, en una de "las casas municipales". Por último hay que señalar también, además del mesón-taberna en el mismo pueblo, la existencia de "una venta" situada en el camino de Guadalajara a Alcalá, a unos 5 Km. de distancia del pueblo, y que debió de existir hasta los años 60 ya que el Diccionario Geográfico de España de 1957 aún la cita aunque hoy nada queda de ella salvo el nombre del sector²⁰.

En el ámbito religioso, además de la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, se cita las dos ermitas, que hoy aún existen, dedicadas a la Virgen de la Cabeza y la del Santo Cristo del Socorro cuyo cuidado corría ya a cargo del concejo. Se encontraban situadas en los extremos del Camino de Villanueva de la Torre a Camarma del Caño, justo a la salida del pueblo. En cuanto a arquitectura civil de finales de este siglo datan algunas de las casonas que aún hoy vemos alineadas a la calle Mayor. Durante este siglo se harán algunas mejoras en acondicionamiento de pueblos y ciudades, siguiendo la línea de las ideas más progresistas de la Ilustración, entre otras el empedrado de algunas de las calles.

En el siglo XVI Buges era aldea de la tierra de Guadalajara, del reino de Toledo, por tanto "lugar de realengo", condición en la que se hace hincapié en las Relaciones Topográficas de Felipe II al decir: "Este es pueblo del rey". En la misma fuente se añade "...[e]s pueblo antiguo y por tal se tiene, y así lo oyeron a sus pasados...". Durante época musulmana pudo ser un enclave defensivo lo que explicaría el origen árabe de su topónimo cuya raíz "buj-" significa "torre". Por el Catastro de Ensenada, sabemos que su término abarcaba desde el norte al mediodía un cuarto y medio de legua y desde oriente a poniente una legua, un total de dos leguas y media de "circunferencia". Limitaba al norte con Villanueva de la Torre, de Guadalajara del que distaba un cuarto de legua; al sur con Meco, municipio al que actualmente se encuentra anexionado; por el este con la villa de Miralcampo y al oeste con Camarma del Caño. Su caserío se encontraba situado "... entre dos cerros aunque no muy grandes, uno a do sale el sol y otro a do se pone en "tierra templada y llana".

Buies perteneció durante toda la Edad Media al Común de Villa y Tierra de Guadalajara hasta que en el siglo XVIII fue comprado a Felipe V²¹ por la familia de María Vázquez de la Pedrosa de quién la heredará su esposo Francisco de Venero, señor de este lugar en 1786²². Para entonces el caserío estaba ya casi despoblado



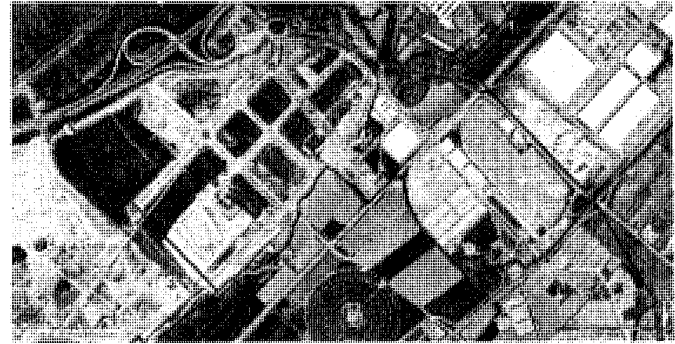
Pza. de la Constitución y edificio consistorial. Foto José Ablanedo.



Inicio de la calle Mayor, principal vía urbana de Meco. Foto José Ablanedo.



Edificio del antiguo casino, en la misma plaza. Foto José Ablanedo.



La Venta-La Estación. 2005. Nomenclátor de la Comunidad de Madrid. IECM. Nomecalles.

ya que no quedaban en el pueblo más que siete vecinos y seis casas, además de una gran finca de labor cuidada por un administrador pues su propietario residía en Madrid. Estaba construido en su mayor parte con muros de tapial, cimientos de canto pelado, y cubiertas con madera y teja. Además de esta finca del señor existía otra casa, también de buena construcción, perteneciente a Lope de Torres de Mendoza, único hidalgo vecino del pueblo, con portada de piedra y adornada con escudo. En el siglo XVI Bujes tenía ya iglesia parroquial propia dedicada a Nuestra Señora de la Concepción, con dos capillas instituidas por dos vecinos del lugar, y una ermita dedicada a San Sebastián, hoy desaparecida.

A mediados del XIX Buges fue anexionado al municipio de Meco cuando contaba con 18 habitantes y un caserío reducido a 5 casas y la iglesia parroquial. Junto con Meco perteneció a la provincia de Guadalajara hasta 1833, año

en que pasó a formar parte de la provincia de Madrid. A partir del plano topográfico del Instituto Geográfico Nacional conocemos la planta del templo, de cabecera poligonal y de una sola nave, coro a los pies, torre adosada en el lado de la epístola y portada lateral. Rodeando su costado derecho se encontraba el antiguo cementerio parroquial.

Siglos XIX al XXI

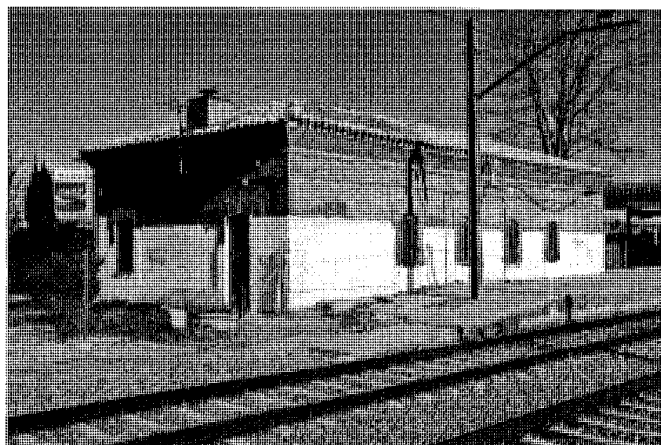
El siglo XIX traerá consigo la disolución del Antiguo Régimen con importantes repercusiones en el ámbito rural como la disolución de los señoríos por las Cortes de Cádiz de 1812, y los tres procesos de desamortización que tendrán una especial incidencia en Alcalá de Henares y los municipios de su alrededor.

La supresión de los señoríos territoriales será, por otra parte, el punto de partida para poder llevar a buen término una organización

administrativa más racional del territorio. Las ventas y reventas de señoríos nobiliarios durante los siglos anteriores habían ocasionado casos muy frecuentes de discontinuidad en las jurisdicciones territoriales provinciales²³ lo que hacía inaplazable su revisión. En 1801 la jurisdicción de Madrid sería dividida en dos partidos administrativos, Madrid y Alcalá de Henares, siendo separado este último municipio de la Intendencia de Toledo. Aunque con esta reorganización la provincia de Madrid perdió algunos de sus antiguos pueblos se vio a cambio incrementada con la integración de otros pertenecientes a la antigua Intendencia de Guadalajara que como Meco quedaron incluidos en el partido de Alcalá de Henares. Esta división administrativa será muy semejante a la que quedará consolidada tras la reforma de Javier de Burgos en 1833²⁴.

Los procesos de desamortización de Mendizábal y Madoz constituyen, sin duda, una de las medidas de mayor trascendencia tomada

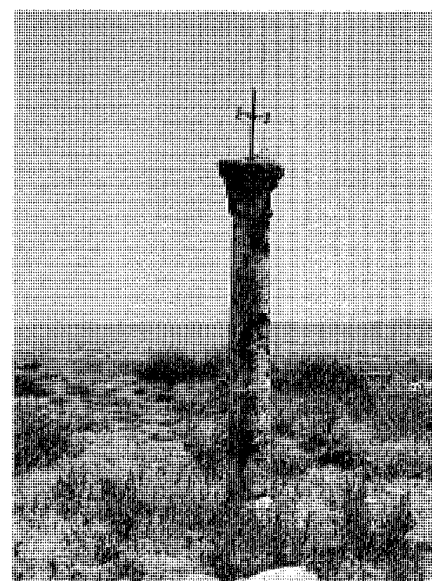
Desarrollo histórico



Edificaciones de la estación de ferrocarril, de comienzos del siglo XX. Foto José Ablanedo.



Columna conmemorativa situada junto al cementerio, cuyo capitel representa a los Santos Justo y Pastor. Foto José Ablanedo.

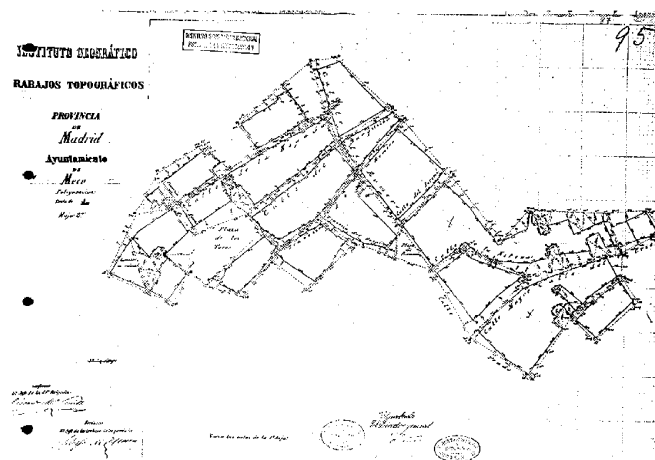
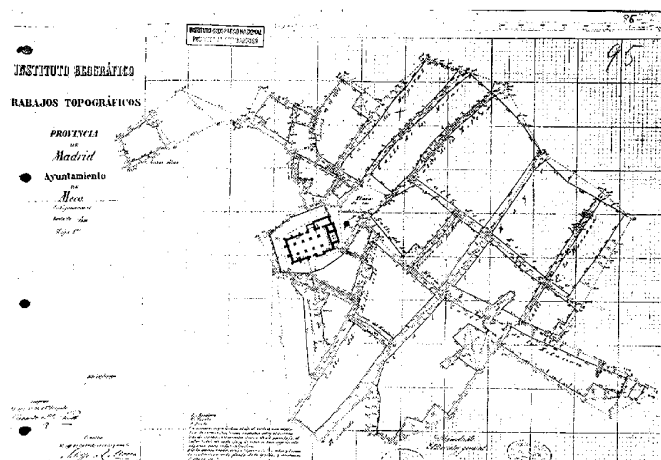


Cruceros junto a la ermita de la Virgen de la Cabeza y en el camino de la Estación. Foto José Ablanedo.

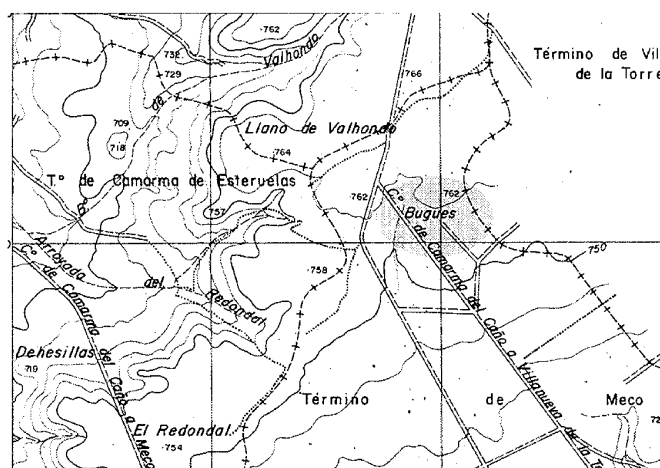
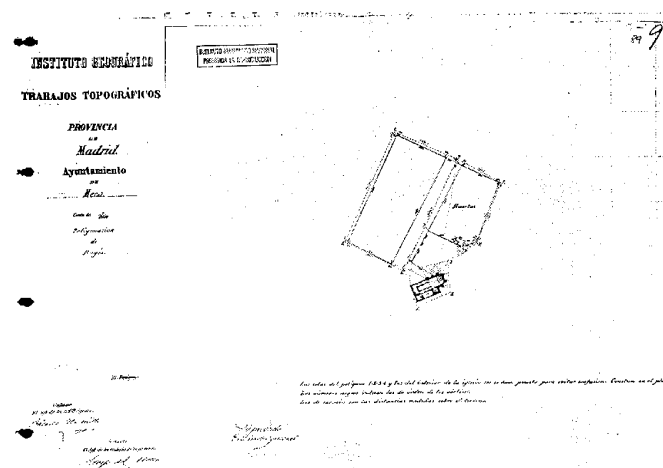
por el gobierno liberal durante la regencia de M^a Cristina de Borbón, madre de Isabel II. El primer proceso desamortizador comenzó en 1836²⁵ con la salida a subasta de los bienes eclesiásticos, primero del clero regular y posteriormente del secular, por iniciativa de Mendizábal²⁶. Esta fase será la que mayor incidencia tenga en la Baja Campiña ya que una gran parte de su suelo se encontraba en manos de instituciones religiosas. Ello suponía en el caso

concreto de Meco un 44,5 % del total de la superficie del término, pudiendo citarse entre otros casos el de Orden de las Franciscanas de Santa Clara, que poseían buenas tierras de cereal en el término de Alcalá. El total de tierras enajenadas a la iglesia secular, en el término de Meco, ascendió a 250 fanegas²⁷. Uno de los propietarios de tierras más importantes de Meco, obtuvo gran parte de ellas durante este período.

En 1855²⁸, siendo ministro de Hacienda Pascual Madoz, se pone en marcha la segunda fase de desamortización que va a afectar a los bienes municipales, tanto propios como comunales, que se prolongará hasta 1924. En esta fase, sin embargo, el volumen de los terrenos subastados en Meco no fue importante ya que solo salieron a subasta tierras de labor recién roturadas y sin parcelar y poco interesantes, por tanto, para su compra²⁹. Las rentas obtenidas del arrendamien-



Casco urbano a mediados del s. XIX. Plano de poligonación. IGN. Trabajos topográficos de la provincia de Madrid.



Situación del despoblado de Bugés y su núcleo de población a mediados del siglo XIX.

to de sus inmuebles y tierras, constituían una parte importante de los ingresos con los que los ayuntamientos podían hacer frente a gastos como los de conservación y mantenimiento de las casas consistoriales, mataderos, molinos, etc., por lo que su desamortización provocó la ruina de muchos concejos a la vez que abandonó a su suerte a los vecinos más desfavorecidos. Éstos, que compensaban la carencia de tierras propias con el arrendamiento de tierras municipales, no pudieron competir en las subastas con los grandes terratenientes y la burguesía.

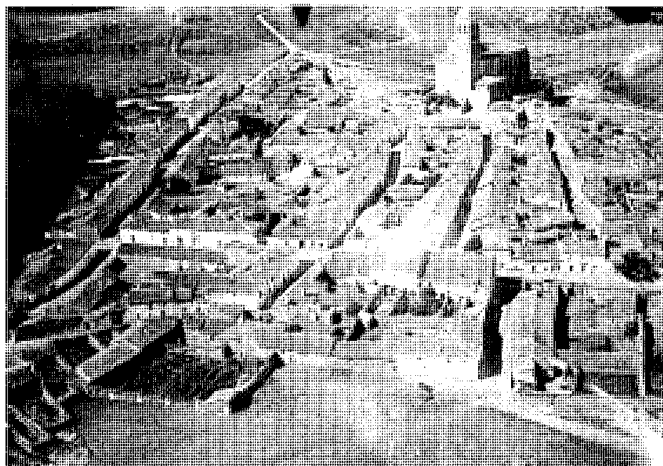
Más que lograr una reforma agraria la desamortización sirvió para sanear la Hacienda Pública tras los innumerables gastos causados por

la guerra carlista, y ayudaría a la financiación del recién llegado ferrocarril. Éste llegará a Meco en 1856, punto del trazado de la línea Madrid-Zaragoza en su primer tramo a Guadalajara, lo que supuso un avance importantísimo en lo que se refiere al transporte de viajeros y, sobre todo al comercio, ya que suponía mayor rapidez en el transporte, mayores posibilidades para el comercio de productos perecederos como los hortícolas y mayor capacidad en el volumen de mercancía a transportar, algo muy interesante para el comercio del cereal. Este avance en el transporte quedó completado años después con la construcción del camino vecinal³⁰ que unirá a partir de entonces el núcleo de población de

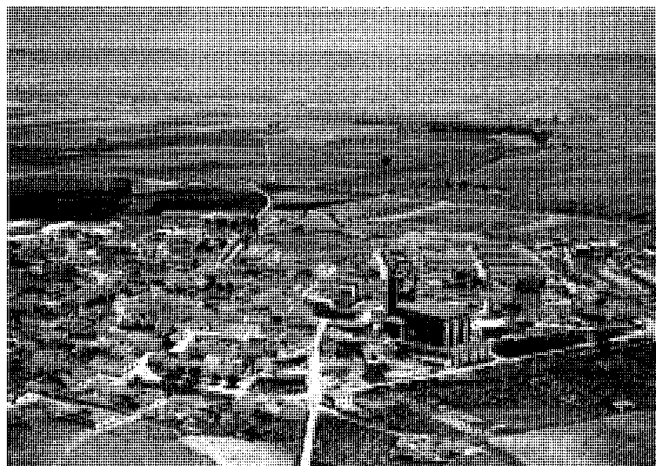
Meco con el apeadero, convertido posteriormente en estación.

Entre 1913 y 1926 se construye por la Diputación Provincial la carretera de Meco a Alcalá de Henares, que agilizará aún más la comunicación vial, al quedar también unido a Madrid y Guadalajara³¹, y reforzada de nuevo posteriormente con la carretera de Camarma de Esteruelas.

Otra de las obras públicas ejecutadas durante este período en la región fue la construcción del Canal del Henares, obra a la que ya nos hemos referido antes por haber sido ideada en el siglo anterior por el Conde de Aranda. Tras un estudio llevado a cabo en 1856 por Augusto



Meco en 1930. Foto Centro Cartográfico del Ejército del Aire.



Caserío de Meco hacia 1977, con las primeras naves industriales de Valdelacueva. Paisajes Españoles.



Casco antiguo ya en los inicios del siglo XXI. Centro Cartográfico del Ejército del Aire.

Burgos³², las obras se iniciaron en 1863 con un proyecto de trazado inicial que partiendo del río Henares, a la altura de la desembocadura de Sorbe, en Humanes de Mohernando (Guadalajara), llegaría hasta Paracuellos del Jarama³³,

municipio muy cerca ya de la capital. Las obras terminaron en 1886, aunque con varias modificaciones y mejoras posteriores. El resultado final fue, sin embargo, de 10 Km. menos que el proyectado, al terminar su trazado en el arroyo

de las Monjas, en el término de Meco, y no en Paracuellos como se había previsto inicialmente. En un primer momento se dejó simplemente excavado, siendo revestido posteriormente, según el momento, en mampostería, hormigón o mortero de cemento con malla metálica. Su trazado principal tiene una longitud total de 39 Km. y su red de acequias suma unos 70 Km. De sus obras de fábrica destacan sus ocho saltos de agua, entre ellos el de Silos, siete acueductos y doce puentes, así como el azud de derivación de su toma³⁴.

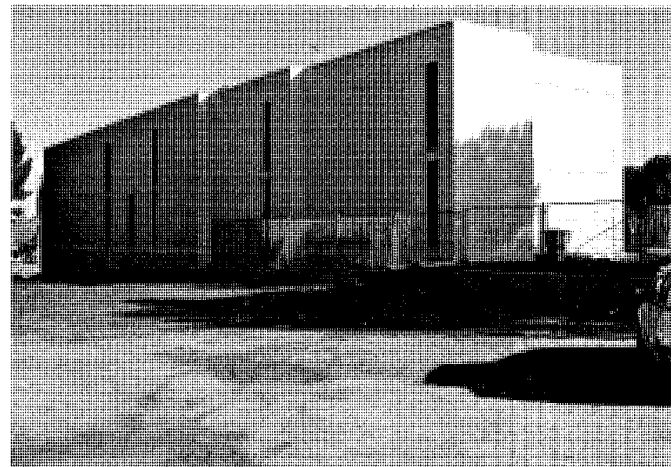
Los avances en el transporte, ya citados, estimularán la especialización de la agricultura en ciertos cultivos, especialmente en el del trigo, ya que permitirán ampliar los límites del comercio tanto del grano como de sus productos derivados, como la harina y el pan que ya elaborado en los hornos de Meco era también enviado a Madrid, y a municipios de la zona.

El comercio local sigue siendo el mismo salvo la novedad, citada por Madoz, de una lonja de telas.

En cuanto a la ganadería, ésta seguirá teniendo su lugar incluso hasta bien entrado el siglo XX, con 172 cabezas de ganado mular y 2004 de lanar. Ello explica la necesidad, aún por entonces, de espacios de uso agropecuario, exentos o anexos a la vivienda principal. La foto aérea de 1930³⁵ muestra un caserío en el que domina claramente la tipología rural con ejemplos de grandes parcelas en las que las dependencias agropecuarias se adosan a viviendas con fachadas que muestran el status económico de sus propietarios.



Centro de Salud. Camino de Virgen de la Cabeza, 6. Foto José Ablanedo.



Respecto a la evolución de su núcleo urbano, Meco comienza el siglo XX con 953³⁶ habitantes, sin apenas crecimiento demográfico en los últimos cincuenta años. El caserío lo componían por entonces según Madoz 230 viviendas familiares, además de otros edificios como la casa del ayuntamiento y la cárcel, ambas de buena calidad, así como dos escuelas para niños de ambos sexos y una "casa de postas". Se reparte a lo largo de calles "bastante anchas y bien empedradas" y tres plazas: la de la Constitución, la plaza de los Toros que hoy es plaza de España, y la del Romero, hoy de Ramón y Cajal. También se ha construido ya por entonces un cementerio de acuerdo con las nuevas normas de salubridad públicas. El plano parcelario urbano de 1875³⁷ muestra un casco organizado en manzanas de forma y tamaño muy variados aunque en su mayoría de forma rectangular. El trazado vial presentaba ya dos ejes de primer orden: la calle del Romero, que se prolonga mediante la calle del Prado hasta la estación de ferrocarril situada al sureste; y la calle Mayor, que se prolonga por el noreste hasta la ermita del Cristo del Socorro. Con ellas se cruzan otras secundarias como las calles del Espejo, Manzana, de la Estación o de Fresno.

Ya a mediados del siglo XX Meco cuenta, según el Diccionario Geográfico de España (1957), con 932 habitantes. Por entonces existen en pie un total 201 edificios destinados a vivienda y 115 edificios a otros usos, entre los cuales se encontrarían tres escuelas locales donde se prestaban servicios como el postal y telegráfico, carpintería (tres), herrería (una), o posada. Ya

fuera del recinto del casco, a 4 kms. al sureste del pueblo se va generando un nuevo sector urbano llamado La Venta-Estación, en el que se agrupan las propias instalaciones ferroviarias y cinco viviendas para los empleados ferroviarios. Contiguos a ellas se adosan los dos edificios y siete viviendas que componen La Venta.

La Concentración Parcelaria, que fue iniciada en 1955 y se prolongó hasta 1967, tuvo como punto de partida las tierras de la Campiña de Guadalajara, sumándose más tarde las del resto de los municipios madrileños como Meco. Con ella, más que mejorar la producción agrícola lo que tan solo se consiguió fue revalorizar las tierras de mayor extensión, que resultaron ser las más favorecidas por la mejora de las infraestructuras, como sucedió con las que se encontraban más próximas al ferrocarril o a la N-II. Estas tierras se convirtieron en suelos de gran interés para la industria y empresas inmobiliarias adquiriendo un alto valor urbanístico y no agrícola, como pretendía ser el objetivo inicial del proyecto. Así, el resultado final fue la invasión de una gran extensión de suelo agrícola, de muy buena calidad, por la industria, en algunos casos altamente contaminante como fue el caso de la dedicada a la fabricación de cementos.

En la década de los 60 se pone en marcha el desarrollo industrial de grandes municipios del corredor del Henares como Azuqueca y Alcalá mientras que otros como Meco intentan aún superar el descenso demográfico provocado por la guerra civil. Los municipios del nuevo corredor industrial acogerán una industria que, atraída por el menor coste del suelo, ocupará

los terrenos de cultivo susceptibles de ser reconvertidos en los suelos más rentables gracias a su fácil acceso a la carretera de Barcelona. Es por entonces cuando el despoblado de Miralcampo, en otros tiempos anejo al término de Meco, se verá convertido en un polígono industrial, aunque no llegue a consolidarse debido a la falta de abastecimiento de agua.

Afortunadamente, desde un punto de vista medioambiental, la incidencia en Meco del desarrollo del corredor no será aún muy acentuada por estos años librándose así de la especulación inmobiliaria e impidiendo que se convierta en una "ciudad dormitorio" como sucedió en otros municipios. La cartografía de aquellos años nos muestra un caserío cuyos límites siguen siendo prácticamente los mismos que los de comienzos del siglo XX. Así por ejemplo, en la hoja topográfica de 1972³⁸ vemos que el límite oeste del caserío llegaba entonces hasta el Camino del Verdoso y por tanto no mucho más allá de la plaza de la Constitución, mientras que por el este y sureste apenas llegaban a superar la calle Mayor, y por el norte, las del Serení y del Cristo. Uno de los primeros sectores del casco urbano que comenzará a construirse por estos años será El Verdoso-Barrio Alto partiendo del Camino del Verdoso, en el límite occidental. Mientras, por el norte comienzan a surgir las primeras edificaciones de Los Pajares y La Soledad y por el sur las de los sectores de Sitio Viejo y Nueva Castilla, con la introducción en su caserío de una nueva tipología urbana: la vivienda pluri-familiar agrupada en bloque abierto.

Desarrollo histórico

También comienza a desarrollarse al este el polígono industrial de Valdelacueva, elegido por la pequeña industria y talleres, aunque más tarde la tendencia del crecimiento industrial cambiará para tomar dirección sur buscando la salida por la M-116 hacia la conexión con la N-II (Madrid-Barcelona), eje fundamental del corredor industrial del Henares. En esta zona se instalarán industrias, entre ellas alguna de las citadas como más contaminantes, caso de la fábrica de cementos Hispano-Suiza Asland, muy próxima a la antigua estación de ferrocarril, demolida por ese motivo en el año 2004.

Ante el riesgo del crecimiento descontrolado que amenazaba al municipio, el planeamiento urbanístico de 1985³⁹ tendrá como principal objetivo recuperar el suelo agrícola más productivo –el que se encuentra en el borde de la terraza del Henares– protegiéndolo de la especulación inmobiliaria. Con ello se pretende conseguir tres objetivos: limitar el “ensanche” del casco urbano impidiendo un excesivo crecimiento demográfico que Meco no fuera capaz

de absorber; proteger también en lo posible el casco histórico del deterioro que supone la introducción de construcciones ajenas a la tipología tradicional y, por último, la protección de aquellas zonas de interés ecológico o paisajístico como es “el balcón del Henares” que se abre al este y sur del casco.

La década de los noventa marca el momento de mayor expansión⁴⁰ aunque el casco viejo apenas va a sufrir deterioro ambiental, a pesar de que el sector laboral predominante comienza a ser por entonces el de servicios mientras que el primario pasa a ocupar el último lugar⁴¹. Durante estos años surgen nuevas colonias de viviendas que cierran los bordes del ensanche del casco antiguo con vivienda unifamiliar adosada.

Derivadas de esta expansión urbana, las primeras necesidades de equipamiento en ser atendidas serán las deportivas con la planificación del sector de la Dehesa, en el espacio comprendido entre las carreteras de Camarma y Alcalá de Henares, en el que se construirá el Polideportivo municipal “Villa de Meco” que inclu-

ye instalaciones como piscina, campo de fútbol y gimnasio municipal, satisfaciendo las exigencias deportivas, de centros escolares próximos como el Gloria Fuertes, el Colegio Público San Sebastián, y la Casa de Niños. Hacia el este se encuentran el Centro de Servicios Sociales y Escuela de Adultos, y el Instituto de Enseñanza Secundaria. El equipamiento sanitario se ha visto ampliado en los últimos años con la construcción en el año 2004 de un nuevo Centro de Salud en el Camino de Virgen de la Cabeza, obra de la arquitecta Ana García Díaz.

En el año 2005 Meco ha alcanzado una población empadronada de 10.774 habitantes, en la que se integra un 5% de población inmigrante que muy posiblemente vaya en aumento, y que se traducirá en un nuevo crecimiento urbano con características propias. Por ello se hace necesario su control mediante un nuevo Plan General de Ordenación Urbana, que ya se encuentra en tramitación, pendiente de su aprobación definitiva, y que sustituirá al actualmente vigente desde 1997⁴².

NOTAS

- 1** MADRID. COMUNIDAD AUTÓNOMA. Hoja 535-IV, 1: 25000. Cartografía obtenida por generalización del vuelo 1:5000 de 1983. Cartoteca. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda.
- 2** "Sigillata" o sellada. Se la conoce con este nombre por llevar la marca o sello del taller de elaboración. Se trata de una cerámica de muy buena calidad, que en general se atribuye a época imperial romana.
- 3** El yacimiento, conocido también como La Huerta, se encuentra situado al lado de la estación de ferrocarril, extendiéndose hasta la explotación agrícola del mismo nombre. Fue detectado por primera vez por los profesores Viloria Rosado y Blanco Caro en 1953, quienes constataron la presencia de muros de hasta 16 metros de altura y cerca de 1m. de grosor, lo que llevó a pensar en una antigua mansión de lujo o un edificio público. Los mismos autores consiguieron recuperar hasta 6 monedas con fechas comprendidas entre los años 81 a C. y 138 de la actual era, durante el mandato de los emperadores Domiciano y Adriano. En la actualidad esta prácticamente destruido. *Rev. Archivo Español de Arqueología*. T. XXVIII, nº91, 1955, pág. 142.
- 4** VIÑAS MEY, C.,R. PAZ: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II, provincia de Madrid. Meco. Meco.* (1579). Resp. 8." la dicha villa de Meco es del marques de Mondéjar [...] antiguamente era de la corona real, y se hizo merced de ella a los antecesores de dicho marqués".
- 5** En el año 1507 se dio un nuevo brote de peste a causa del cual murió "la mitad de la gente que en ella [Meco] vivía". Fue en recuerdo de este triste acontecimiento que se mandó construir una ermita dedicada a San Sebastián, la única existente en aquel momento y hoy día desaparecida.
- 6** VIÑAS MEY, C.,R. PAZ : Op.cit. resp. 23 .
- 7** De acuerdo con las prerrogativas que entonces tenía la Iglesia, la citada bula venía a restringir el número de iglesias con facultad para dar refugio a los fugitivos de la justicia, como era el caso también de la iglesia de Buitrago. En el documento se designa a la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción como único templo del arzobispado de Toledo con esa competencia.
- 8** VIÑAS MEY, C.,R. PAZ :Op.cit. resp.1ª.
- 9** *Catálogo de Pasajeros a Indias*. Archivo General de Indias . Sevilla.
- 10** Hoy día el despoblado de Miralcampo forma parte del término de Azuqueca de Henares.
- 11** *Ley Agraria de 1766*.
- 12** GOMEZ MENDOZA, J. *Agricultura y expansión urbana. La campiña del Bajo Henares en la aglomeración de Madrid*. 1977. Pág 221-231.
- 13** L. E. OTERO. y otros "La Campiña del Henares a mediados del XVIII". *La ciudad oculta. Alcalá de Henares 1753-1868. El nacimiento de la ciudad burguesa*. Alcalá de Henares, Fundación Colegio del Rey, [2003]. (Pág. 61).
- 14** Uno de estos casos era el de la duquesa de Sotomayor, quien en 1862 tenía arrendada una finca de 599 Ha. a un vecino de Meco. GOMEZ MENDOZA, Op.cit. (Pág. 206).
- 15** El aceite se extraía luego en la almazara del concejo.
- 16** Catastro de Ensenada. Resp.29.
- 17** Al considerar estos recuentos hay que tener en cuenta que era frecuente, por parte de los grandes propietarios, el fraude de "doble residencia" para evadir las obligaciones fiscales. De ahí que en muchas ocasiones éstos figuren como residentes en municipios en los cuales no residían realmente.
- 18** Tinajas para conservar el vino o el aceite.
- 19** El pósito municipal era una pieza clave en el desarrollo agrícola de toda población rural. Servía para múltiples fines como el de reserva de grano para préstamo de semillas a los labradores en la época de sementera, préstamos a bajo interés en épocas de mala cosecha, o para invertir las reservas en los sueldos de maestros, médicos, o en obras públicas como caminos, puentes, etc. A finales del siglo XVIII los pósitos fueron decayendo por la mala situación económica que entonces atravesaban de los ayuntamientos.
- 20** Así se denomina el sector urbano situado al sureste del término municipal conocido como de "La Venta y Estación".
- 21** *TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de Ensenada, 1752* [por Rafael Flaquer]. (Inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. Resp. 28.
- 22** *EJECUCIÓN de las transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos...* Bujes. 1786.
- 23** La entonces vigente división en Intendencias había sido establecida en 1718 por Felipe V, y puesta en vigor en todo el territorio nacional en 1749.
- 24** Establecida por Real Decreto de 20 de noviembre de 1833, se mantendría en vigor hasta la implantación del sistema territorial autonómico y la institucionalización en 1983 de la Comunidad de Madrid.
- 25** La desamortización del S. XIX fue un largo proceso que se inició ya con Godoy en 1798, para continuar con las Cortes de Cádiz (1811-12), Mendizábal (1836-1851) y finalmente con Pascual Madoz (1855-1859).
- 26** Este último se remató, no obstante, en 1841, durante la regencia de Espartero (1840-43).
- 27** OTERO CARVAJAL y otros. Op. cit. (Pág.66).
- 28** *Ley General de Desamortización* del 1 de mayo de 1855.
- 29** En general se trataba de antiguos pastos roturados, al final del siglo XVIII, como tierras de labranza que eran arrendadas a aquellos vecinos sin tierras propias.
- 30** Proyectado en 1874 dentro del *Plan General de Carreteras de 1853*. En este proyecto de camino vecinal se incluía otro para construir un pequeño puente de cinco vanos para salvar el cruce del arroyo de las Monjas.
- 31** MADRID. COMUNIDAD AUTÓNOMA. *Evolución histórica de los itinerarios del Noreste en la Comunidad de Madrid*. Madrid, Consejería de Transportes. Dirección General de Carreteras, 1992. Mapas 26 y 31.
- 32** Real Orden del 11 de diciembre de 1855, *Gaceta de Madrid*, del 16 de diciembre de 1855. Nº 1077.
- 33** La idea tardó en fructificar más de un siglo. Con respecto al proyecto inicial, Antonio Ponz, en su "*Viaje por España*" (1787), se haría eco de la idea de Aranda: "...sin embargo, la campiña de Alcalá, [...] si algún día se efectuase el proyecto de regarla por medio de una acequia que se había de sacar del río, como se trató siendo presidente de Castilla el Excelentísimo señor Conde de Aranda, se podría esperar verla convertida en una huerta maravillosa".
- 34** FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, J.A. *Catálogo de treinta Canales Españoles anteriores a 1900*. [Madrid] Centro de Publicaciones del MOPU, D.L. 1986. (Pp.272-281)
- 35** Cartografía del Ejército del Aire. Meco. 1930. Hoja 535, serie 1ª AC. Neg.3385.
- 36** *Población por municipios y zonas desde 1900*. Tablas de datos demográficos proporcionados por el Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid: www.madrid.org/desvan/almudena/FichaMunicipal
- 37** Hoja 1ª. 1:1000, correspondiente a los trabajos topográficos del Instituto Geográfico
- 38** Hoja 535: 5-6 (E: 1: 5.000). Vuelo de Abril de 1972. Madrid, Ministerio de la Vivienda. CO-PLACO.

39 COMUNIDAD DE MADRID. *Normas Subsidiarias de Meco*. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.

40 En el 2001 existían ya 79 edificios por Km² de los que alguno más de la mitad habían sido construidos durante esta década, entre ellos un total de 1341 viviendas familiares.

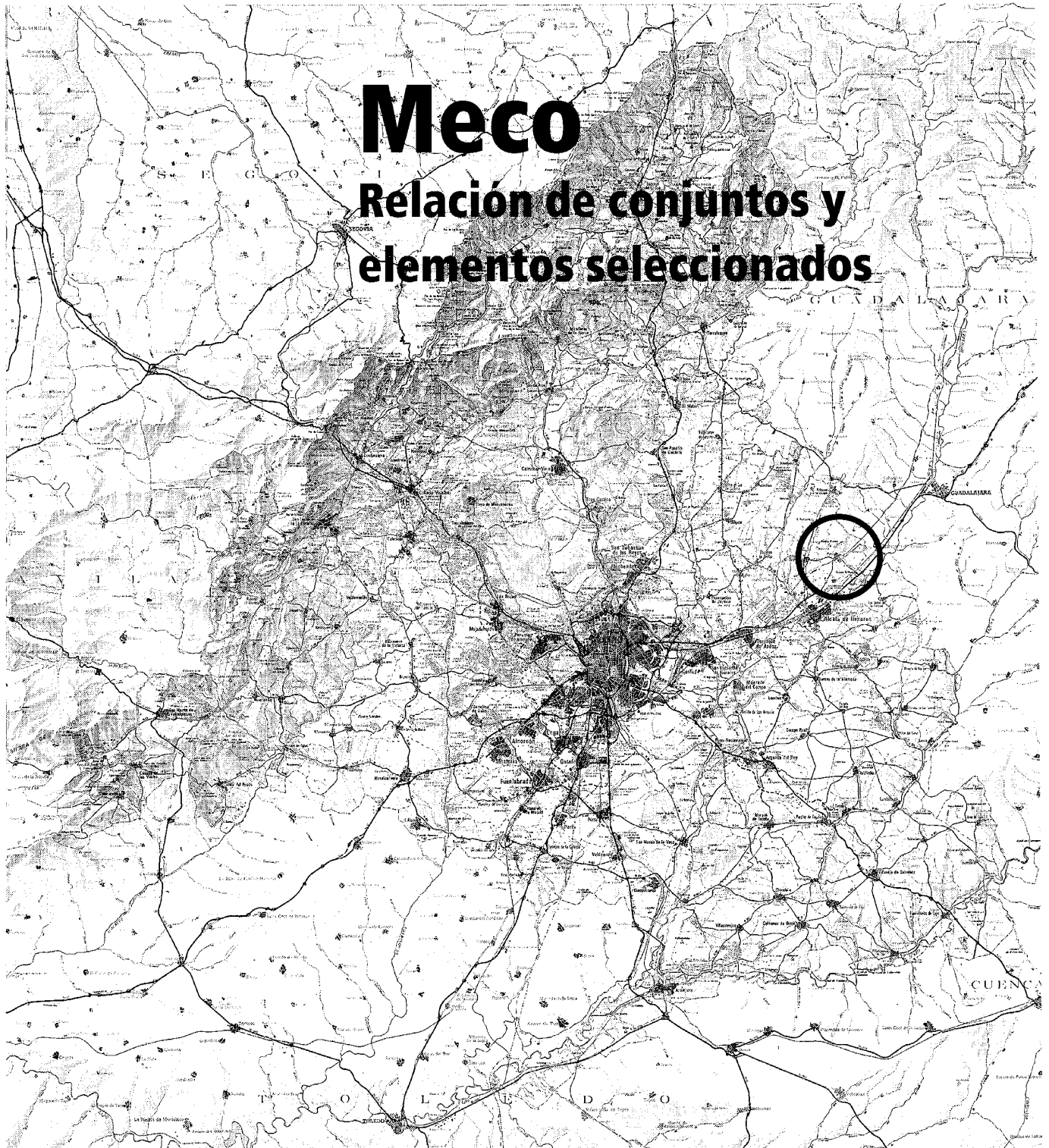
41 En el 2001 este sector absorbía un 62 % de la población activa del municipio seguido muy de lejos del industrial, mientras que el agrario ocupa el último lugar con un 1,17 % de la población activa. *Tablas de datos demográficos proporcionados por el Instituto de Estadística*

de la Comunidad de Madrid, disponibles en: www.madrid.org/desvan/almudena/FichaMunicipal.

42 Aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno, del 16 de enero de 1997. *BCM*. del 28 de febrero del mismo año.

Meco

Relación de conjuntos y elementos seleccionados



MECO

RELACIÓN DE CONJUNTOS Y ELEMENTOS SELECCIONADOS

Arquitectura cultural y recreativa

1	Escuela de Música y auditorio "Antonio Llorente"	533
----------	--	-----

Arquitectura religiosa

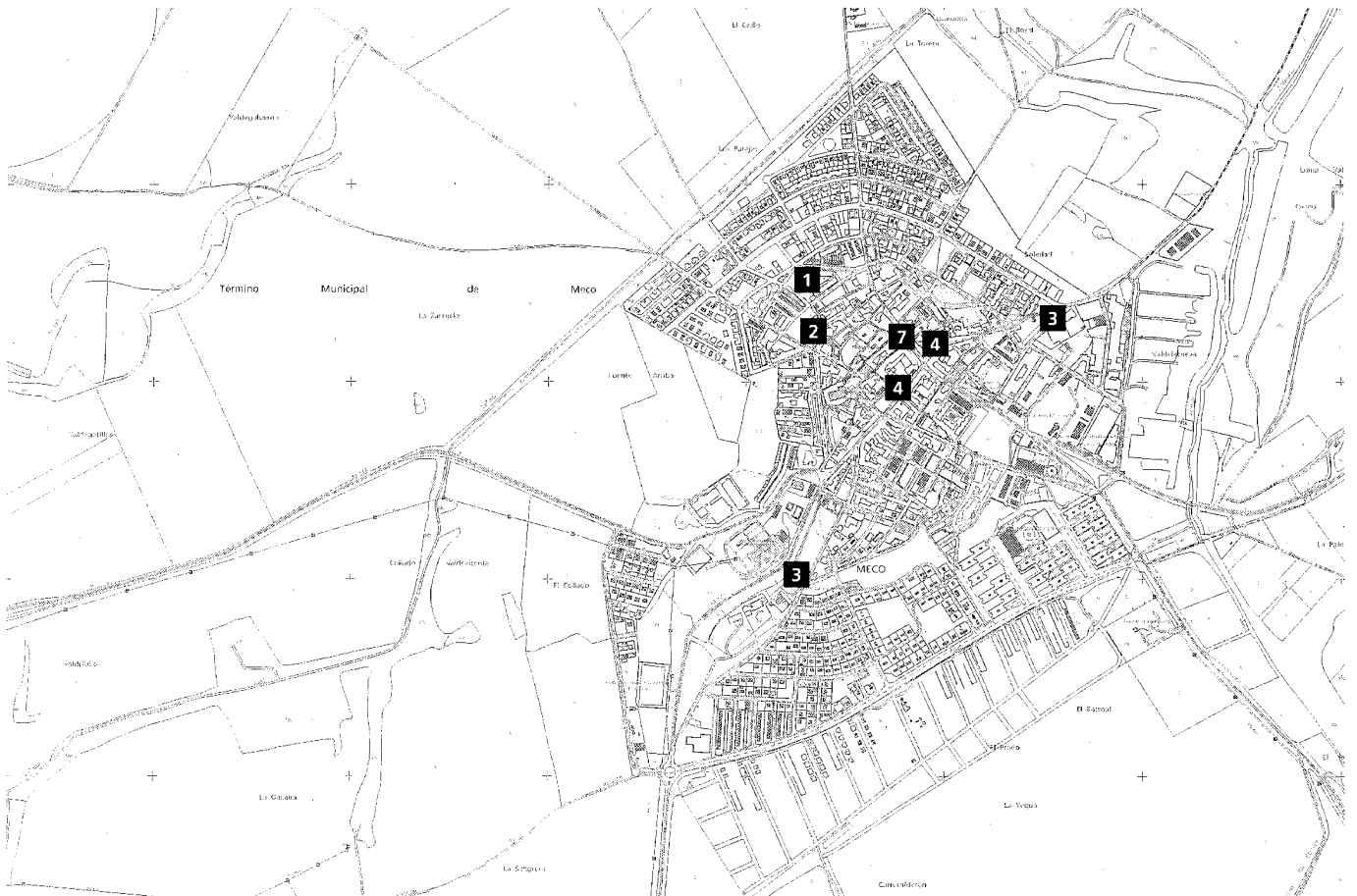
2	Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción	537
3	Ermitas. Virgen de la Cabeza. Cristo del Socorro	546

Arquitectura residencial (tipología)

4	Casonas	550
5	Vivienda rural y urbano-rural (tipología)	554
6	Vivienda urbana (tipología)	557

Obras públicas

7	Fuentes	560
----------	-------------------	-----



1 Escuela de Música y auditorio "Antonio Llorente"

Situación

Pza. de España c/v a Travesía de la Espada y C/ de las Eras.

Fechas

P. 2004
Fo. 2005

Autor

Francisco Domouso de Alba

Uso

Docente y recreativo

Propiedad

Comunidad de Madrid

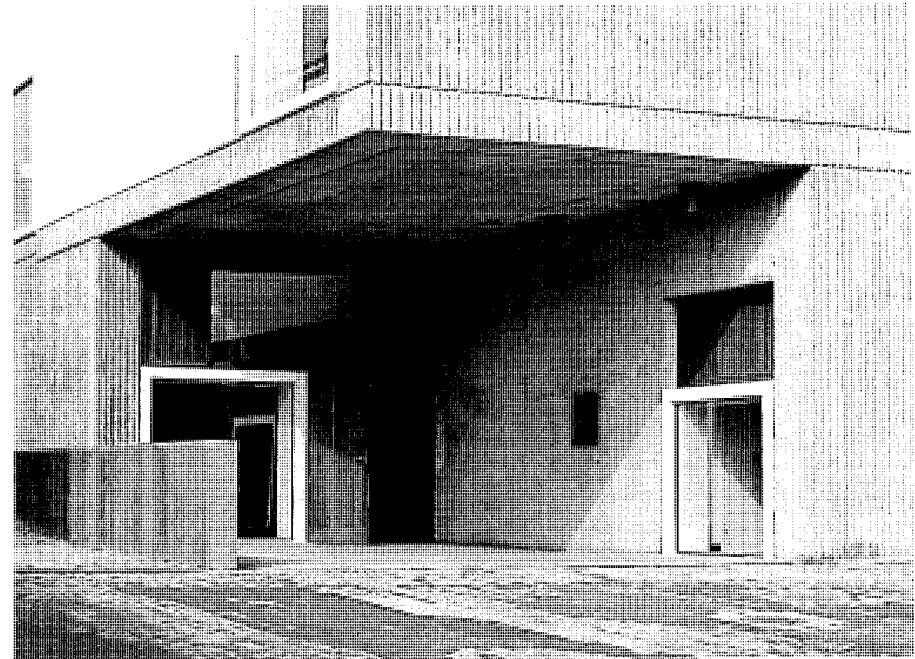


Fachada a la Pza. de España. Foto José Ablanedo.

Este edificio, inaugurado tan solo hace más de dos años, tiene como finalidad cubrir las necesidades culturales y otras de tipo docente de la población de Meco, municipio que actualmente cuenta con más de 10774 habitantes, según el censo del 2005. Pretende, pues, abarcar un amplio abanico de prestaciones entre las que es prioritaria la de Escuela de Música. Su construcción se inscribe en el marco del Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid (PRISMA 2001-2005), promovido por la Comunidad de Madrid para el apoyo al desarrollo y equilibrio regional de los municipios madrileños.

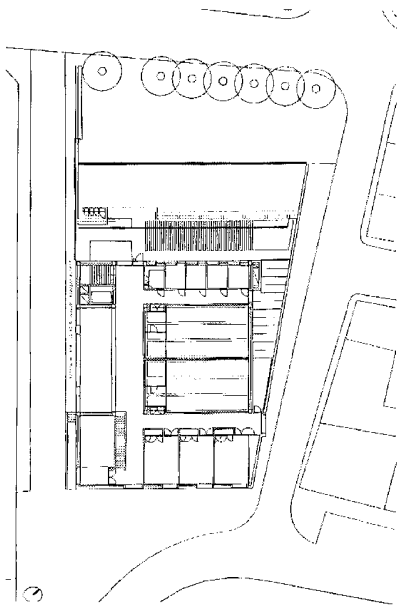
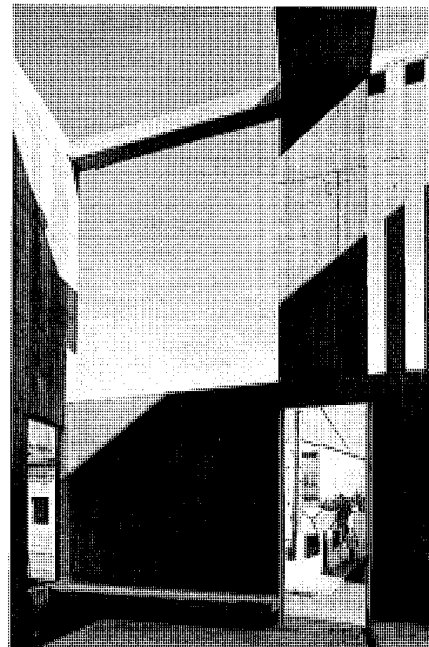
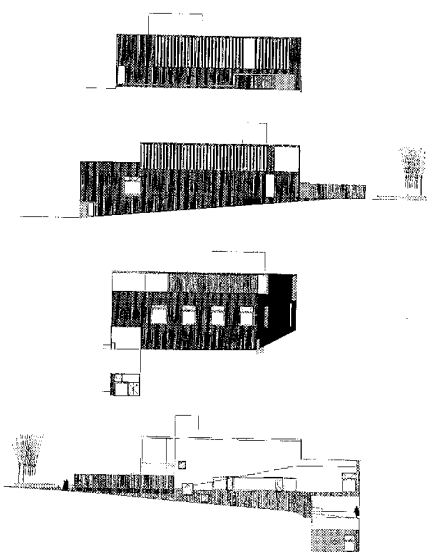
El solar sobre el que se asienta se encuentra en el borde noroeste del casco viejo, alineado a la plaza de España por su lado sur y a la calle de las Eras por el norte, vía ésta última que pertenece ya al nuevo espacio urbano de Meco; por los otros dos lados el solar se encuentra ceñido por dos antiguas y angostas calles del viejo casco, las travesías de plaza de España y de la Espada. El edificio queda así inmerso en el casco viejo, rodeado de construcciones de tipología tradicional, al tiempo que se abre al nuevo Meco.

Su organización interna y la composición de sus alzados se adaptan al fuerte desnivel del terreno de su solar, por lo que presenta dos alturas en su alzado de la C/ de las Eras y tres en el de la plaza de España, incluyendo la terraza. El



edificio presenta planta de trapecio, con muros revestidos en sus lados norte y oeste con una membrana de hormigón y placas de piedra de "calatorao" abujardada, quedando aligerada la

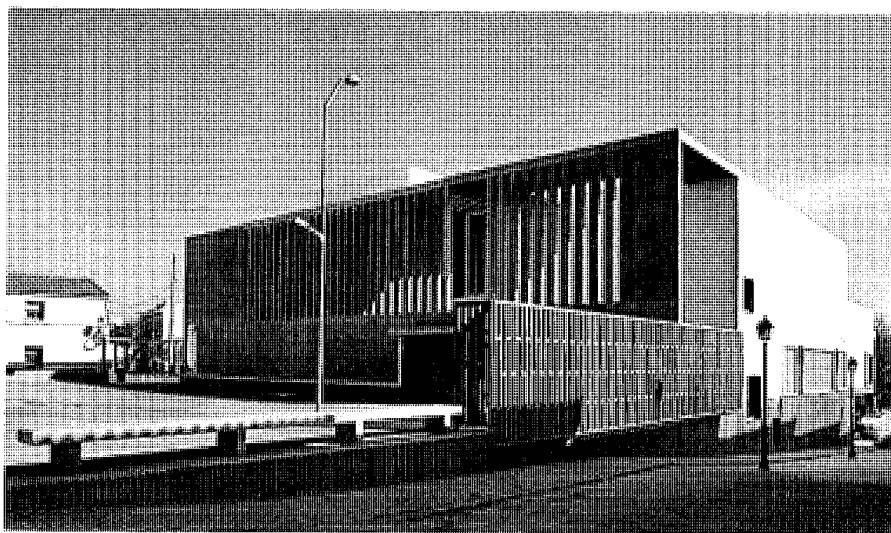
fachada con la apertura de unos huecos muy lineales y la transparencia que le proporciona la celosía. Entre esta membrana exterior y el núcleo central del edificio media un espacio que en el

Plano de situación y alzados. *Rev. Arquitectura. COAM.*

lado norte se convierte en lugar de encuentro, mientras que en el costado este se aloja el enlace vertical que salva el desnivel del terreno. Todo este espacio intermedio aparece cubierto con la misma celosía del muro, filtrando la luz. Las otras dos fachadas meridional y occidental se resuelven con un planteamiento más tradicional recurriendo al sistema de hilera de huecos.

En el interior el edificio presenta una planta muy compactada debido al amplio programa de prestaciones que ha de cubrir, organizándose mediante un núcleo central que agrupa las aulas, el salón de actos, las salas de almacenamiento, etc., estancias que se reparten entre las tres alturas del edificio y la terraza. En la planta superior se encuentra la Escuela de Música y las dependencias necesarias para su función docente, mientras que la inferior se ha destinado a Centro Cultural y Salón de Actos. Por último, el edificio cuenta con una planta sótano para funciones de almacenamiento, y una terraza destinada a las actividades al aire libre en la que se ha insertado un auditorio. Estas tres alturas quedan comunicadas mediante los enlaces verticales situados en los costados laterales del edificio.

Uno de sus accesos, abierto en el ángulo SW, aparece protegido con un pórtico en el que se juega con el contraste de colores y texturas de la madera, el cristal y la placa de "calatao".

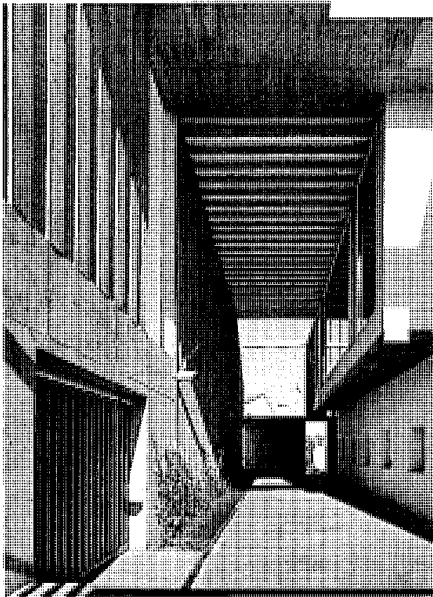
Fachada a la C/ de las Eras. *Foto del autor.*

Documentación

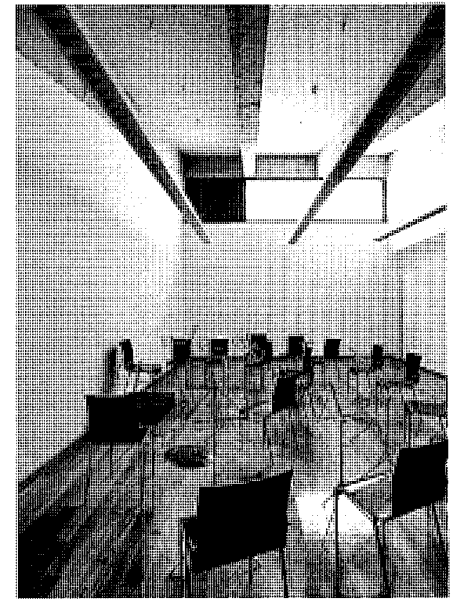
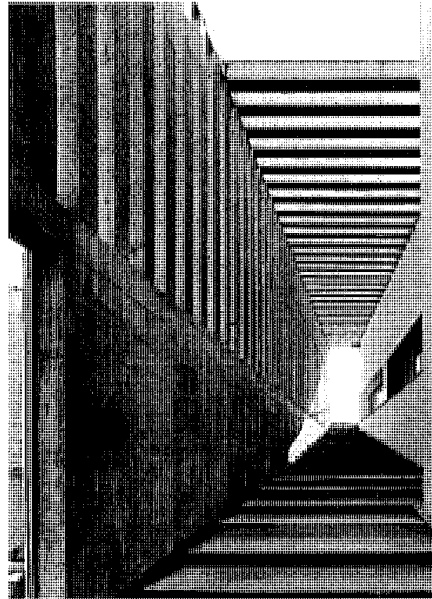
Proyecto básico y de ejecución de Centro Cultural-Escuela de Música de Meco. Emilio Rodríguez Jiménez, Francisco Domouso de Alba. 2004.

Bibliografía

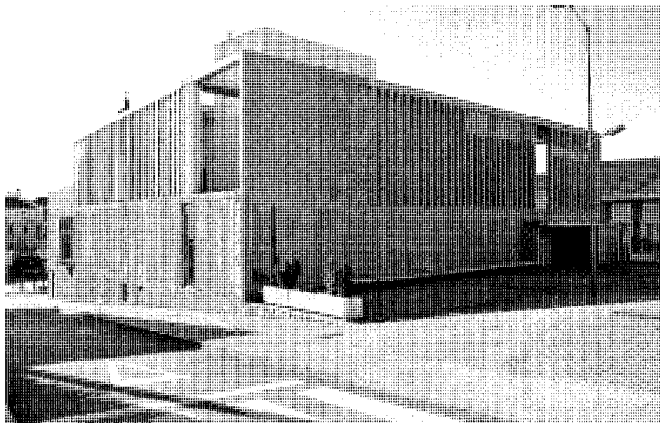
DOMOUSO RODRÍGUEZ ARQUITECTOS. "Escuela de música en Meco". *Arquitecturas COAM. Revista de arquitectura y urbanismo del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.* Madrid, COAM. nº 345. T.3. 2006. Págs. 56-58.



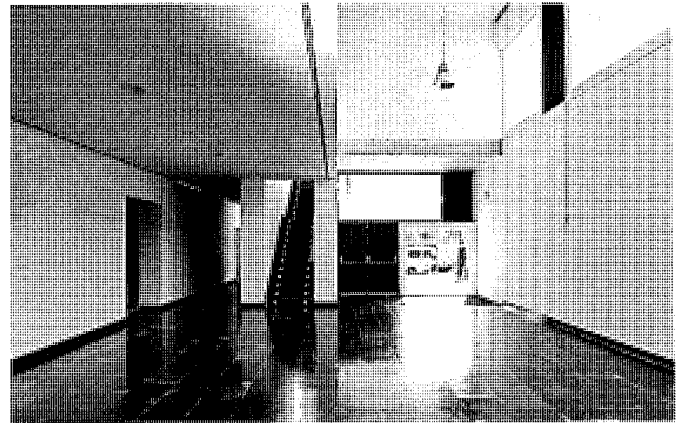
Corredor y escalera exteriores. Foto del autor.



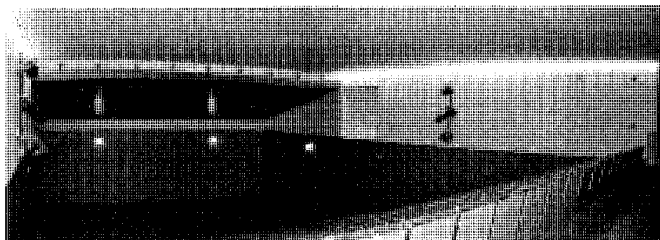
Aula de la escuela de música. Foto del autor.



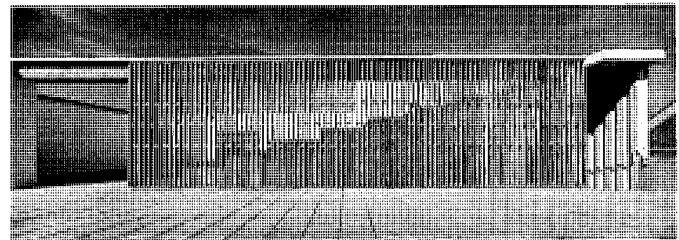
Fachadas norte y este. Foto José Ablanedo.



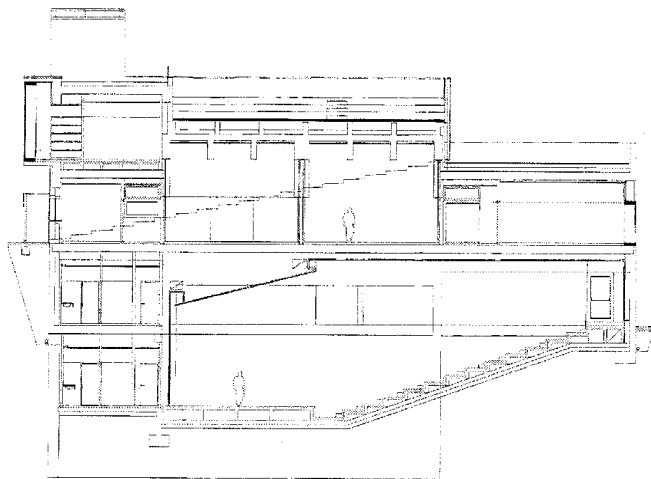
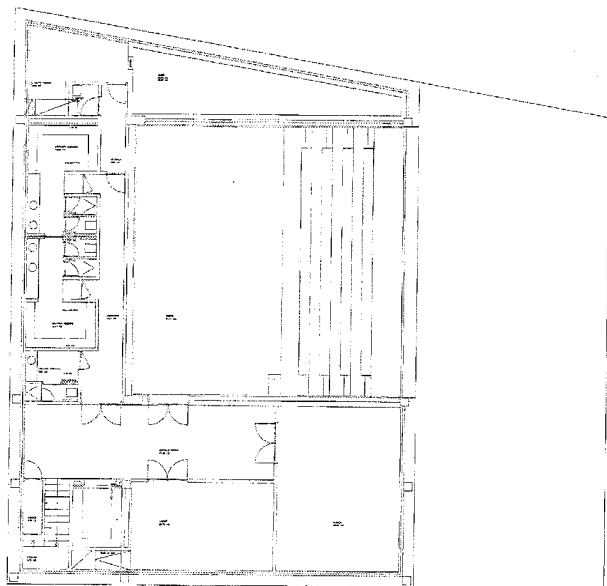
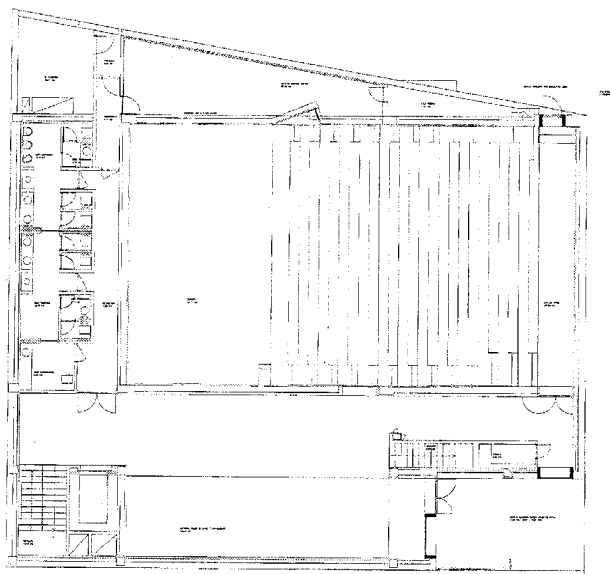
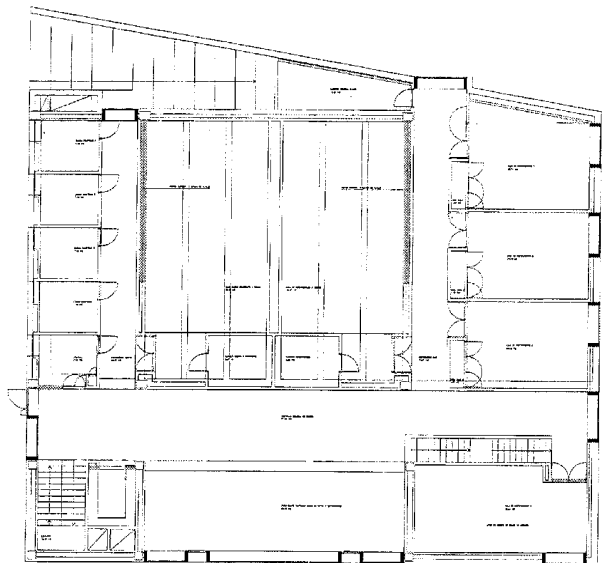
Vestibulo de entrada por la Pza. de España. Foto José Ablanedo.



Salón de actos. Foto José Ablanedo.



Terraza. Foto del autor.



Plantas y sección longitudinal. Planos cedidos por el autor.

2 Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción

Situación

Pza de la Constitución

Fechas

Iglesia primitiva: h. s. XIII

Traza del nuevo templo: h. 1548

Naves, bóvedas, capilla de Sánchez Majuelo y barbacana: s. XVI

Cúpula, cabecera, sacristía, torre y retablos: s. XVII

Capilla del Dr. Juan Gutiérrez: s. XVII

Portadas: s. XVII -XVIII

Ornamentación: s. XVIII

1ª rec. 1940

1ª res. 1970

2ª res. 1986

3ª res. 1998

Autores

Traza: Rodrigo Gil de Hontañón?

Cimentación y obra de cantería: Juan de La Riba, Diego de Orejón, y Diego de Espinosa.

Naves: Juan de Ballesteros, Nicolás de Ribero, Juan de la Riba entre otros.

Cúpula, cabecera, sacristía y torre: [s.i.]

Capilla de Sánchez Majuelo: Nicolás de Ribero y Juan de Ballesteros.

Pilas de agua bendita y pila bautismal: Juan de Buega y Sancho de Mendiucha respectivamente.

s.i.

s.i.

Rest. Pedro Iglesias Picazo; J. L. Rodríguez Noriega

Ramón Cano Picó

Uso

Religioso

Propiedad

Eclesiástica

Protección

Monumento Histórico-Artístico de carácter nacional: RD.774/1982 del 26 de Febrero.

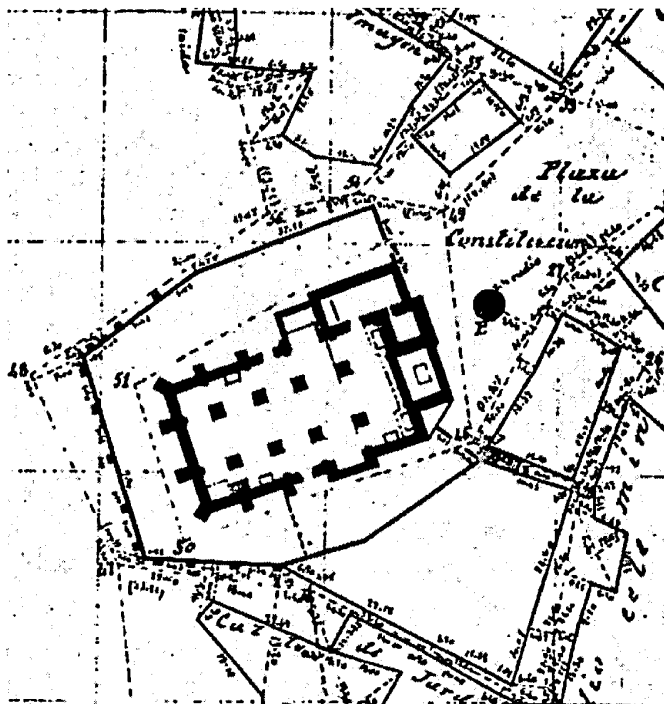
Bien de Interés Cultural (BIC) (D.114/1994 del 10 de noviembre).



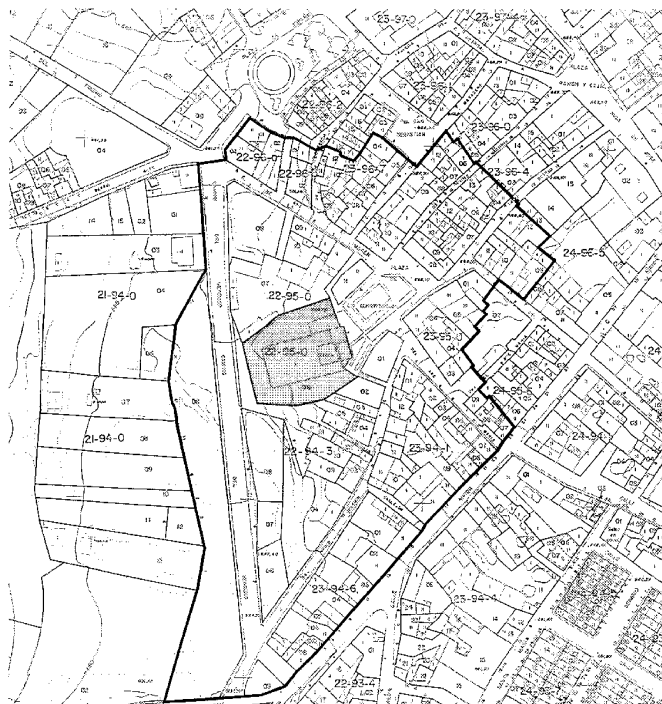
Vista de la iglesia y su entorno en 1977. Foto Paisajes Españoles.



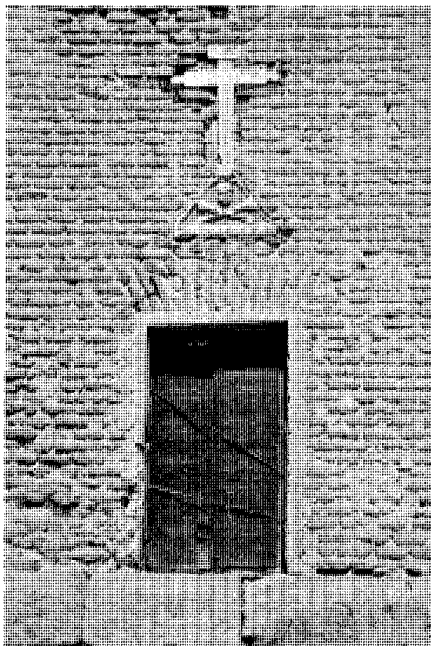
Cabecera. Foto José Ablanado.



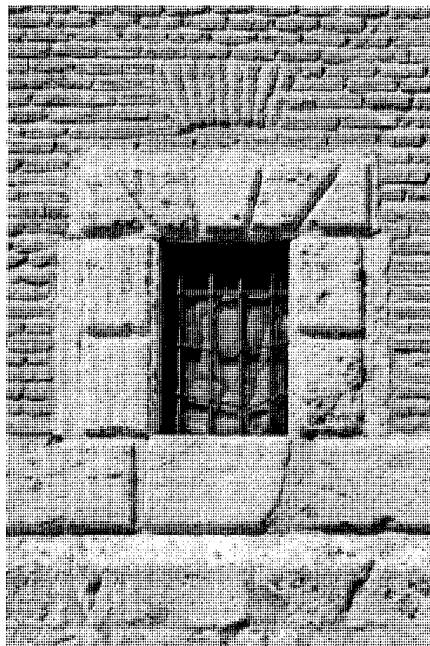
Entorno de la iglesia parroquial hacia la segunda mitad de s. XIX. 1875-1890. IGN.



Entorno actual, declarado BIC en 1994. C. M. D. G. de Patrimonio Cultural.



Puerta del osario, del antiguo cementerio parroquial. Foto José Ablanedo.



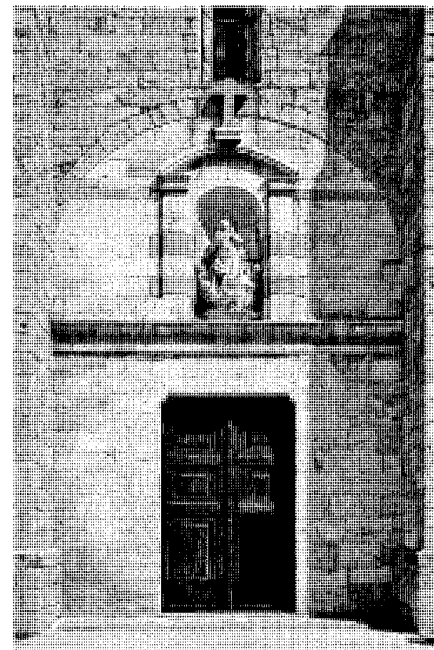
Ventana de la sacristía. Foto José Ablanedo.

La iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción se alza en el límite occidental del casco antiguo de Meco, de espaldas al Camino del Verdoso, sobre un altopiano protegido por un muro de contención. Desde el citado camino, y debido al desnivel de la vaguada y a su propia altura, el templo se convierte en uno de los referentes arquitectónicos de mayor impacto visual en el Corredor del Henares. El templo se convierte en protagonista del espacio urbano más emblemático de Meco, la plaza de la Constitución, donde también se levantan los edificios del ayuntamiento y del antiguo casino, éste construido a mediados de siglo XIX. Esta plaza y el entorno más cercano a la iglesia forman el núcleo más antiguo de Meco, espacio catalogado desde 1994 como área de influencia de la declaración de la iglesia como Bien de Interés Cultural.

Unos años después, en el año 2000, el Ayuntamiento de Meco decidió poner en marcha una actuación de mejora y acondicionamiento de esta plaza encargando su proyecto al arquitecto Edmundo Hernando Morón. El citado proyecto fue subvencionado por la Comunidad de Madrid como parte del Programa PRISMA.



Fachada sur.



Portada sur. Foto José Ablanedo.

El templo es, sin duda, uno de los más bellos e interesantes de la Campiña del Henares, siendo frecuente que se le atribuya la calificación de iglesia-catedral, por sus dimensiones y buena fábrica. Fue construido durante la segunda mitad del s. XVI, en los tiempos de mayor influencia de la familia Mendoza, familia de la alta nobleza que llegó a poseer la jurisdicción de una gran parte de las tierras del Valle del Henares. A ello se debería también que Nuestra Señora de la Asunción, entonces bajo la autoridad eclesiástica del arzobispado de Toledo, gozara de varios privilegios eclesiásticos, entre ellos el de ser la única parroquia con potestad de dar asilo a los reos perseguidos.

En 1982 fue reconocido oficialmente por su interés mediante su declaración de Monumento Histórico-Artístico y poco más tarde por el Gobierno Regional con su posterior declaración como Bien de Interés Cultural (BIC).

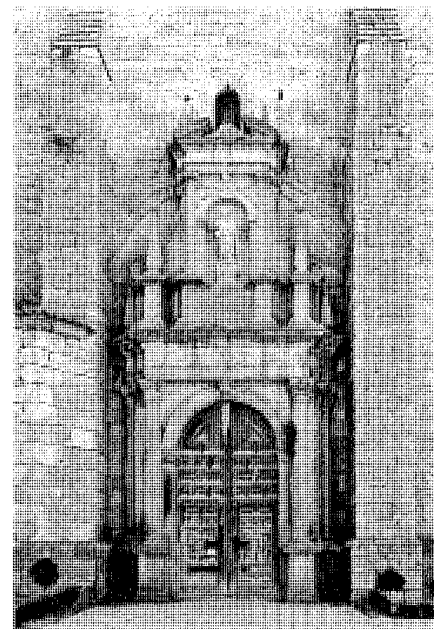
Su construcción se inicia en la segunda mitad del siglo XVI, cuando el manierismo se encuentra ya vigente en España aunque aún con una fuerte influencia del gótico. El conocido talante humanista de la familia de los Mendoza personificado sobre todo en la figura del II Conde de Tendilla, más conocido como "el Gran Tendilla", pudiera haber influido también a la hora de construir un templo rural de estas

características. El nuevo templo sustituyó al ya existente entonces en el mismo lugar, que tan solo se pretendía ampliar para poder acoger a un mayor número de fieles dado el crecimiento demográfico experimentado en este siglo.

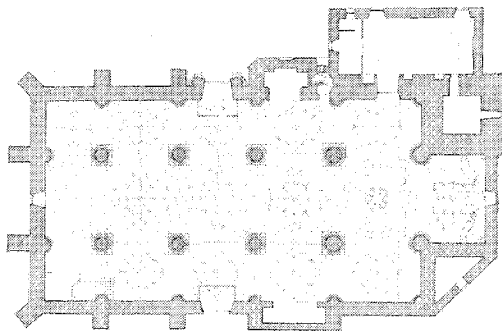
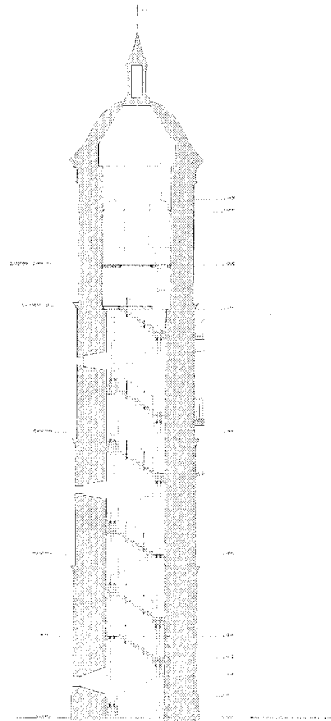
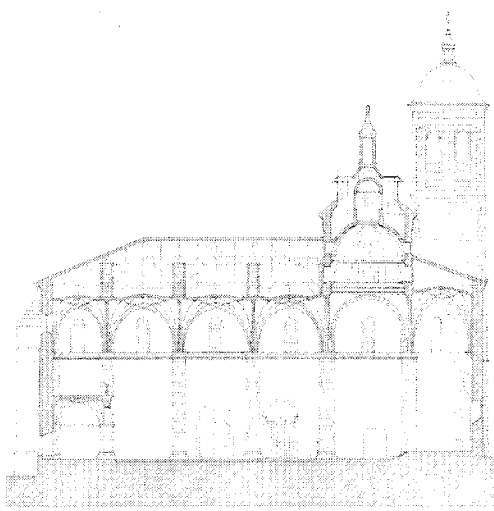
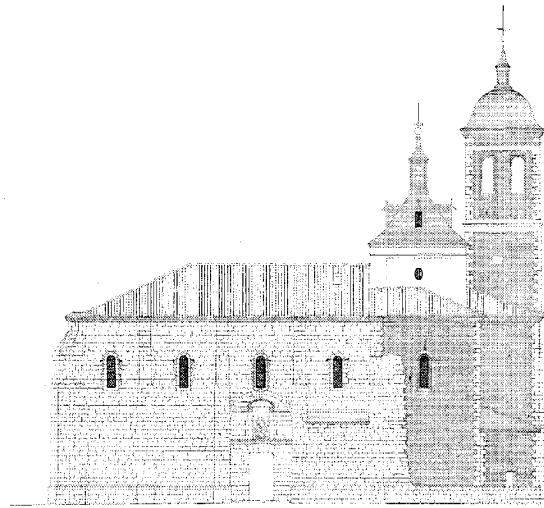
Las obras habrían comenzado más concretamente al final de la primera mitad de siglo XVI, treinta años antes de redactarse las Relaciones Topográficas (1579), cuando Meco contaba con unos 560 habitantes. Así lo indica la respuesta 31 de las Relaciones Topográficas, en la que se declara "...no haber otra cosa mas de una iglesia que se va haciendo de cantería y crucería, que ha más de treinta años que se comenzó, y están hechas solo las tapias de ella, y que acabada será principal para el pueblo que es".

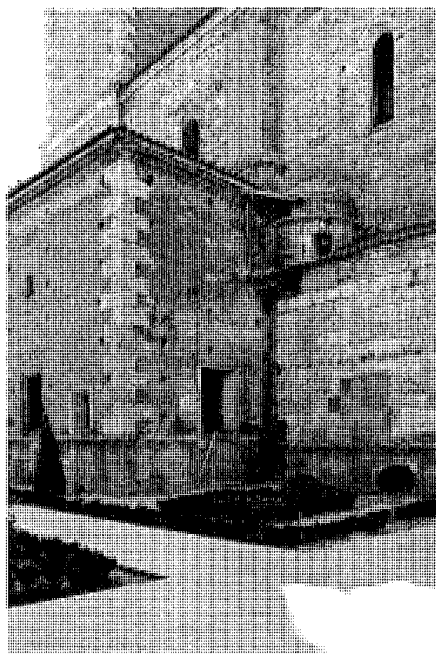
La idea de construir una nueva iglesia parte del visitador de la diócesis de Alcalá, quien tras haber llevado a cabo una "inspección" rutinaria del primitivo templo, en 1543, pone en conocimiento del "mayordomo de fábrica" de la iglesia, Alonso Hernández Yerno, la necesidad de ampliar el espacio destinado a los fieles mediante "el ensanche de las dos naves colaterales".

Las obras se habrían iniciado con la idea de respetar la cabecera del templo existente, pero las dimensiones de las nuevas naves habrían resultado desproporcionadas para la antigua cabecera por lo que finalmente se tomó la decisión

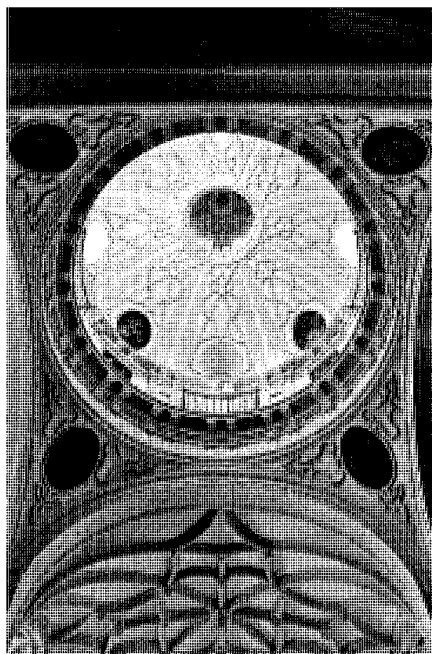


Portada norte. Foto José Ablanedo.

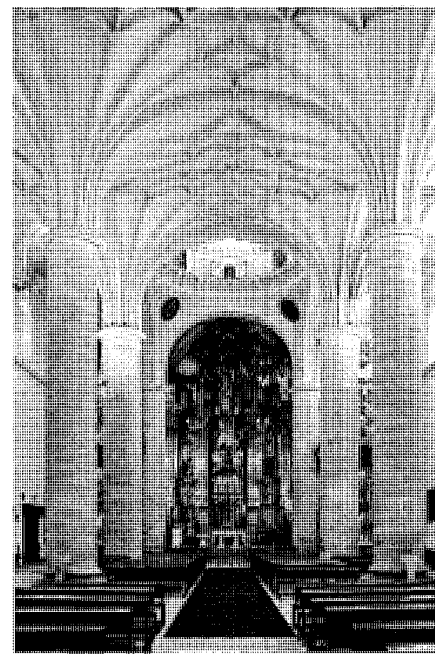




Enlace de nave y cabecera. Camarín de la capilla. Foto José Ablanedo.



Cúpula. Foto José Ablanedo.



Vista de la nave central hacia el presbiterio. Foto José Ablanedo.

de rehacer el templo por completo. Ello podría explicar la demora de las obras hasta iniciado ya el siglo XVII y, por tanto, la presencia del estilo barroco en el resto de la iglesia. Acerca de la traza del nuevo templo, la historiadora Aúrea de la Morena ha sugerido la influencia directa del maestro Rodrigo Gil de Hontañón (1505-1577), de indiscutible prestigio por haber intervenido, entre otras importantes obras, en el proyecto de la fachada de la Universidad de Alcalá, en la que se encontraba trabajando hacia 1553. Según esta autora, la traza de planta de salón, de "generación geométrica", y la de su bóveda de crucería se encuentran dentro de la línea estilística del arquitecto.

No está de más destacar ciertas semejanzas apreciadas entre esta iglesia y la colegiata de Nuestra Señora de la Asunción, de la villa de Tendilla, construida también en vida del mismo Mendoza, sin olvidar tampoco Santa María la Mayor, de Colmenar de Oreja, en la misma Comunidad de Madrid.

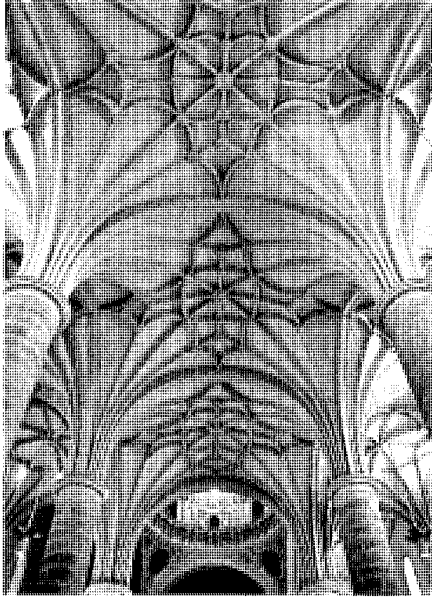
Entre los maestros de obras que trabajaron en la primera fase de los trabajos aparecen otros nombres, también de relevancia en la época, que a la vez se encontraban trabajando en Alcalá de Henares, como era el caso de Juan de La Riba, Diego de Orejón, y Diego de Espinosa. Juan de

la Riba fue al parecer, hasta 1548, el capataz que dirigió esta primera etapa de las obras mientras trabajaba también en las de la Universidad. A partir de ese año las obras podrían haberse visto suspendidas ya que se lleva a cabo la tasación correspondiente de los trabajos realizados hasta entonces. Esta información es de indudable interés ya que mediante ella sabemos que en dicha fecha ya se había llevado a cabo el derribo de las paredes del primitivo templo –salvo la torre y la capilla mayor–, así como el trazado y la cimentación de lo pendiente de levantar.

Hacia 1552 se reinician los trabajos con la presencia de un nuevo maestro de obras, Nicolás de Ribero, que será el capataz responsable durante la nueva etapa. Ribero, que trabajó también en la iglesia parroquial de San Pedro de Los Santos de la Humosa, formaba parte del grupo de canteros de Juan de la Riba y podría haber sido el encargado de la labor de cantería de los muros de la nueva iglesia. En esta fase figuran además nombres como Juan de Buega, Juan Macarredonda, Gonzalo de Gándara, y Alonso de la Riba, hijo posiblemente de Juan, quien figura como el responsable de las labores de "...cerrar el arco de la puerta, labrar las piedras y asentar e igualar los arcos de las puertas de la iglesia", en 1558.

No obstante, es el nombre de Juan de Ballesteros, sobrino de Ribero, y también natural de la región cántabra de La Trasmiera (1548-1603), el más conocido de los que aparecen en la documentación de fábrica de la iglesia de Meco, habiendo intervenido como arquitecto en algunas de las obras más importantes llevadas a cabo en la jurisdicción eclesiástica del arzobispado de Toledo (Madrid-Guadalajara-Sigüenza), como lo son, sin duda, la portada del Colegio de San Ildefonso y el Monasterio de San Lorenzo del Escorial. No obstante, en Meco su papel estuvo relegado a trabajos de cantería, a la orden de su tío, junto con Juan de Ontiveros, Pedro de Herrero y Lorenzo de la Suerte.

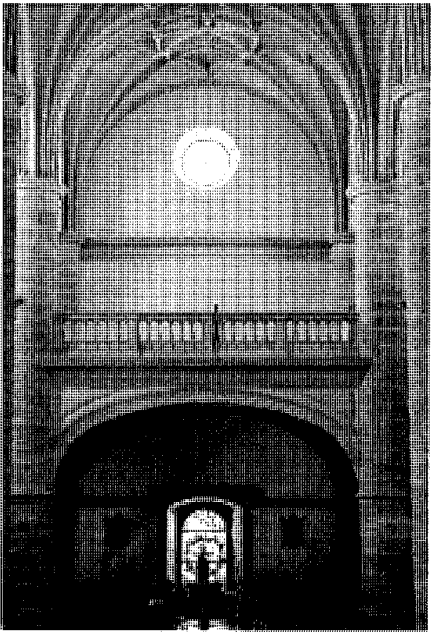
Al finalizar el siglo, en 1597, cubiertas ya las naves de la iglesia, se comenzó a levantar la barbacana que rodea el atrio. En aquel momento se coloca también elementos de mobiliario como las pilas de agua bendita, talladas por Juan de Buega, y la pila bautismal, obra de Sancho de Mendiucha. A comienzos del siglo siguiente se cubre el crucero con una gran cúpula barroca sobre pechinas y decorada, al igual que la bóveda de la nave, con nervios combados y terceletes. La ornamentación se completa con una cornisa en voladizo sobre ménsulas molduras y hermosas pinturas al fresco.



Bóveda central. Foto José Ablanedo.



Detalle de la tribuna. Foto Pilar Lorenzo.



Tribuna. Foto José Ablanedo.

Con el cambio de siglo llegará también la crisis económica lo que explica el contraste entre lo construido hasta entonces, con sillería de piedra caliza de Anchuelo, y lo que se llevará a cabo en los futuros años: la cabecera, la sacristía -adossada al muro norte- y la torre, donde se empleará como principal material el ladrillo, limitándose la utilización de la piedra a una función meramente decorativa como refuerzos de esquinas, zócalo y recercados de los vanos. La instalación de los retablos pondrá el remate final a las obras, debiendo ser destacado por su gran valor artístico, el del altar mayor, restaurado muy recientemente.

El Libro de Fábrica continúa con la realización de posteriores obras aunque éstas no parecen implicar modificaciones importantes, ni en la estructura ni en su línea estilística, pues se trata tan solo de trabajos puntuales de mantenimiento y reparación.

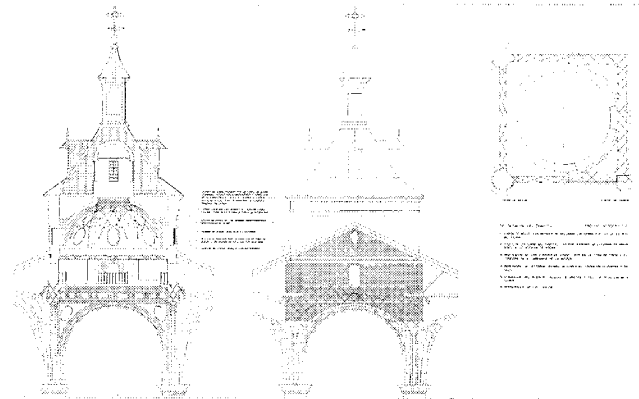
Iniciado el siglo XX, tras la Guerra Civil del 36, la Junta de Reconstrucción de Templos Parroquiales inició un programa de reconstrucción de los templos dañados antes y durante la contienda. En esta ocasión se rehizo la cubierta de la nave principal, alterándose con ello su estructura original. Años más tarde, en la década de los 70, se intervino en la cubierta de la torre para rehacer su chapitel y sustituir su estructura de madera por otra metálica. En la iglesia también se reconstruyó la portada del lado del evangelio.

Declarado en 1982 Monumento Histórico-Artístico de carácter nacional por el Ministerio de Cultura, en 1986, instaurado ya el gobierno de la Comunidad de Madrid, se llevará a cabo una campaña de restauración según el proyecto de los arquitectos Pedro Iglesias Picazo y José Luis R. Noriega. Con ella se trataba de hacer una revisión y reparación a fondo, de los daños estructurales que presentaban cada vez mayor gravedad. Estos se encontraban, en su mayor parte, en las cubiertas de la torre y cúpula, siendo ésta y las bóvedas las que presentaban daños más serios a causa de la humedad, lo que repercutía seriamente además sobre estabilidad del resto de la iglesia. En 1998 el Centro Regional de Conservación proyectará otras dos fases más de restauración. Una primera que tuvo como objetivo el cuerpo de la torre y su escalera de acceso al campanario, nervios y claves de las bóvedas, limpieza de paramentos interiores y trabajos de drenaje. La tercera, por último, tuvo como objetivos la sacristía, renovación de pavimentos e instalación de elementos complementarios como la rejería, puertas, cancelas y barandillas, según propuesta de Ramón Cano Picó.

Nos encontramos ante un templo construido en su mayor parte en el siglo XVI, respondiendo a una concepción estilística propia de la etapa de transición entre Gótico y Renacimiento pero que se mantuvo presente en la arquitectura reli-



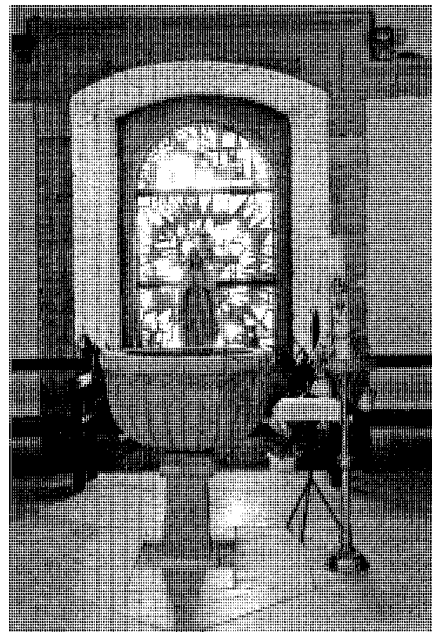
Restauración de chapitel. C.M. Dirección G. de Cultura.



Estado de las bóvedas antes de su restauración en 1990. Dirección G. de Patrimonio Cultural. José. Luis Noriega, P. Iglesias Picazo.



Escalera de acceso a la tribuna. Foto José Ablanedo.



Pila bautismal. Foto José Ablanedo.

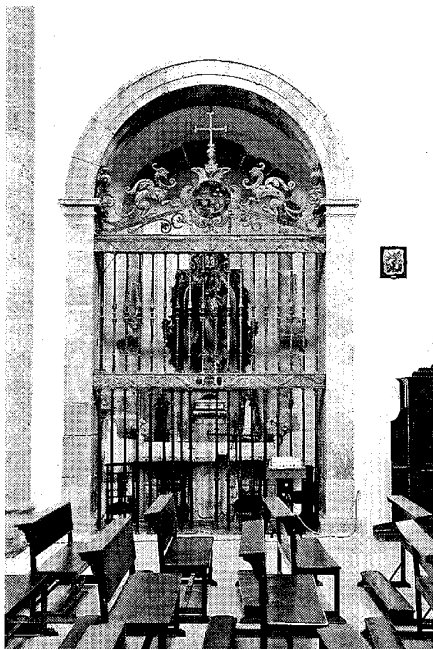
giosa española a lo largo todo el siglo. Hoy día se identifica a este tipo de iglesia como "iglesias columnarias de salón" por su testero recto y transepto apenas perceptible por presentar igual anchura que la suma de las tres naves, lo que podría considerarse una derivación de la planta basilical. El nombre de "columnaria" se debe a que los tramos de las naves se remarcan me-

dante columnas, en una generación geométrica del espacio. Otro denominador común en estas iglesias es su cubrición con bóvedas de crucería rematadas con nervios combados y terceletes, generando así una bóveda "estrellada" con un indudable valor estético. Este estilo de iglesia, que para algunos autores podría haber sido importado de Alemania, se encuentra presente en

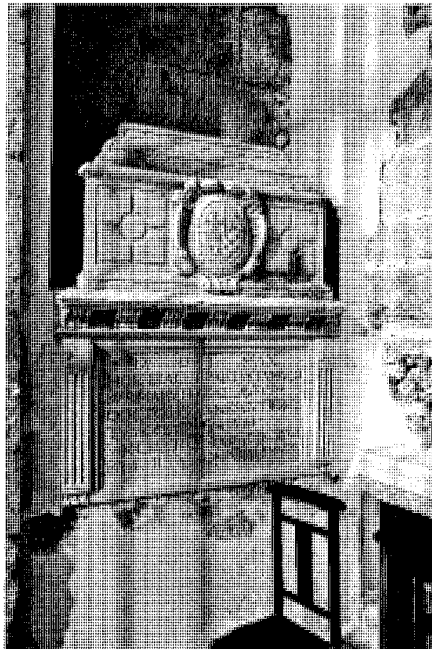
diversos puntos de la geografía española, localizados tanto en el norte con ejemplos como el de la iglesia de San Andrés (Rasines, La Trasmiera), como en el centro y sur donde encontramos ejemplos como el de la iglesia de San Juan en Coin (Málaga), pasando por Toledo, Albacete, Burgos, etc.

En el caso de la iglesia de Nuestra Señora de Meco, nos encontramos con una planta de salón de tres naves, dividida en cinco tramos transversales marcados por cuatro pares de columnas toscanas que soportan el peso de las bóvedas. Éstas responden al tipo de bóveda de crucería nervada y se apoyan en arcos fajones de medio punto en la calle central, y apuntados en las laterales, descargando en este caso parte de su empuje sobre grandes contrafuertes exteriores. El crucero se cubre con una hermosa cúpula sobre pechinas cuya autoría se ha atribuido en alguna ocasión al propio arquitecto Teodoro Ardemáns (1664-1726), en cuyo caso la cúpula se habría construido a finales del XVII o comienzos del XVIII. Su decoración es pues plenamente barroca con yeserías y medallones de pinturas, que se alternan con los óculos abiertos a la misma altura para proporcionar luz del exterior. Su media naranja se apoya sobre un tambor y pechinas decoradas con sendos medallones de pinturas que representan escenas referentes a la Virgen.

A los pies, la tribuna se apoya sobre un gran arco carpanel que abarca la nave central y dos de medio punto rebajado en el caso de las laterales, protegida con un antepecho o balaustrada de piedra labrada. Se accede a ella por una escalera lateral situada en el ángulo



Capilla de la Concepción y sepulcro de su fundador. Foto José Ablanedo.



Capilla mandada construir por Lope Sánchez Majuelo vecino de Meco. Foto José Ablanedo.

izquierdo del sotocoro, presentando en sus escalones frisos de azulejos de Talavera, del siglo XVIII, de bastante valor estético al igual que la puerta de cuarterones.

En el exterior destacan los grandes contrafuertes que ayudan a contrarrestar el empuje de las bóvedas. El alzado de la nave presenta cinco ventanas rasgadas, de medio punto y jambas biseladas, en cada uno de sus tramos, además de los dos accesos abiertos a cada lado, en el tercer tramo previo al transepto. Éstos se abren bajo dos grandes arcos de descarga de medio punto realizados en 1558 por Alonso de la Riba si bien las portadas son del XVII, cuando se finalizan las obras. Cada una de éstas muestra dos líneas estilísticas diferentes: la del lado de la epístola, con muestras de haber sido remodelada posteriormente, presenta hoy un aspecto más sencillo, con puerta de entrada, presentando en su dintel una hornacina de medio punto para proteger la imagen de la Virgen de la Asunción. La portada opuesta es de corte claramente herreriano, con una puerta de cuarterones bajo un arco de medio punto flanqueado por tres columnas corintias apoyadas sobre plintos, y que sostiene a su vez un entablamento de estilo dórico; la parte superior se remata con pináculos y frontón curvo quebrado.

En la cabecera y torre el ladrillo pasa a ser el material protagonista mientras que la piedra se utiliza tan solo en los remates de huecos, esquinas y líneas de imposta. La torre fue levantada en el siglo XVII adosada al lado izquierdo de la cabecera. Presenta fuertes muros de ladrillo en sus cuatro cuerpos, el superior o campanario organizado mediante dos huecos de medio punto en cada costado. En el lado izquierdo de la cabecera se puede ver el antiguo osario y una inscripción con el año de 1668, lo recuerda el cementerio que se mantuvo hasta el siglo XIX en el lado norte del compás o atrio que rodea la iglesia, todo ello cercado a su vez por la barbacana que, como ya vimos, fue levantada al comienzo de las obras. La cubierta se resuelve con un chapitel de pizarra ligeramente curvado y rematado con cruz y veleta.

Antes de terminar, hemos de hacer referencia a las dos capillas situadas a la altura del cuarto tramo de cada nave lateral, mandadas construir por dos ilustres vecinos de Meco a su muerte. A ellos se hace referencia en las Relaciones Topográficas de Felipe II: "Declararon que el doctor Majuelo, difunto, que fue natural de la dicha villa de Meco, y que ha falta ocho años poco mas o menos, el cual era doctor en

teología y capellán mayor en la iglesia colegial de San Justo y Pastor de la villa de Alcalá de Henares, y persona señalada en letras, y que al presente hay otros dos doctores en teología, naturales de la dicha villa, que el uno se llama el doctor Juan Gutiérrez, y al presente es canónigo en la ciudad de Coria...".

Según Rubio Fuentes, la primera capilla en construirse fue la fundada por Lope Sánchez Majuelo, también canónigo de la Catedral de Sigüenza. La construcción de la capilla parece haber coincidido con la ejecución del último tramo de los muros de la iglesia, lo que facilitó la fácil integración de la capilla en el conjunto del templo. Se instaló en el tramo inmediato al de la portada del mediado, respetando con ello las recomendaciones fijadas en el testamento en el que se concretaba además la dotación económica de la capellanía, que debería ser administrada por la familia: "...la capilla se ha de hacer en la nave del Sol, junto a la puerta, ha de ser pequeña y no ha de tomar mas sitio que el de una sepultura, ha de ser lugar cómodo, sin ocupar cosa alguna a la dicha iglesia, ni causar perjuicio a terceros, y poner en ella altares e imágenes para que se pueda hacer y decir misa y demás sacrificios y se pueda enterrar a persona que él tenga por bien".

Las obras se habrían iniciado hacia 1565, año en el que según el mismo autor, el visitador de la diócesis autoriza su construcción señalando que debería estar orientada hacia el lado del cementerio "... en la parte del mediodía, entre los dos estribos, delante de la puerta, dándosele diez y medio pies, entrando en ellos el grueso de la pared y salida de los estribos. No ha de salir de los estribos, de largo ha de ser de estribo a estribo, sin romper ni tocar a ninguno de ellos". Dado que en aquel momento aún se continuaba con las obras de la iglesia, en su construcción debieron intervenir los mismos maestros Nicolás de Ribero y Juan de Ballesteros Posteriormente, ya en el siglo XVIII, la capilla, al igual que el resto de la iglesia, fue ornada con el altar y retablo que según Rubio datarían de 1790, y cuya autoría parece deberse a los talladores Julián de San Martín, autor de las imágenes, y Manuel Blanco, maestro tallista y autor del armazón del retablo mayor.

Frente a ésta, entre la portada norte y la sacristía, se sitúa la capilla de la Concepción, fundada por el Dr. Juan Gutiérrez. Como indica Manuel Rubio, los conocimientos acerca de su biografía son escasos y se limitan a lo extraído del archivo parroquial. La fecha de comienzo de las obras de esta capilla no sería en ningún caso anterior a 1632, ya que es en este año cuando comienzan los asientos en el libro de fábrica de la capilla y en la que la iglesia se encontraba ya "cerrada" puesto que, como recordaremos, la obra quedó tasada en el 1600, motivo por el cual hubo de romperse el muro donde debía ir situada quedando su cuerpo ligeramente proyectado al exterior, al igual que el volumen cilíndrico de su pequeño camarín, reutilizado un siglo después para alojar la escalera de acceso a la sacristía. En el interior, y sobre un pedestal que se cierra con una excelente reja del siglo XVII, restaurada a finales de la década del siglo pasado, se encuentra la tumba del fundador.

Documentación

Proyecto de restauración de iglesia parroquial de Meco. José Luis Rodríguez Noriega I Fase. 1986.

Proyecto de restauración de la iglesia Parroquial de Meco. José Luis Rodríguez Noriega Vizcayno. 1998. Archivo de la Dirección General de Patrimonio Histórico. Consejería de Cultura y Deportes

Propuesta de Restauración de bienes muebles anexos a la arquitectura. Iglesia Parroquial de la Asunción de Meco. Archivo de la Dirección General de Patrimonio Histórico. Consejería de Cultura y Deportes 1999. Ramón Cano Picó.

Proyecto para acondicionamiento de la Plaza de la Constitución. Meco-Madrid. Edmundo Hernando Morón. 2000. PRISMA. (Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid).

Bibliografía

AA.VV. *Patrimonio urbanístico, Arquitectónico y Arqueológico del Corredor Madrid-Guadalajara*. Madrid, Comunidad de Madrid. Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, D.L.1984.

AZCÁRATE RISTORI, J. M. *Inventario del patrimonio artístico de la Provincia de Madrid*. Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970.

MADRID. COMUNIDAD AUTÓNOMA. *Iglesia de la Asunción de Nuestra Señora: Meco: restauración*. (Col. "Madrid restaura en Comunidad"). Madrid. Consejería de Cultura. Centro Regional de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico Inmueble, D.L. 1990.

CORRESPONDENCIA del Conde de Tendilla. Biografía, estudio y transcripción de Emilio Meneles García. Madrid, [s.n.], 1972.

MORENA, A. de la "El gótico madrileño al finalizar la Baja Edad Media y su proyección en el siglo XVI". *Madrid en el Renacimiento*. Alcalá de Henares. Octubre-Diciembre, 1986. Pág. 132.

EPISTOLARIO del conde de Tendilla (1504-1506). Estudio, José Szmolka Clares ; edición y transcripción, M^a Amparo Moreno Trujillo y M^a José Osorio Pérez . Granada, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada, 1996.

FERNANDEZ MADRID, M.T. *El mecenazgo de los Mendoza en Guadalajara*. Tesis doctoral UCM, 1989. Publicada por la Diputación Provincial de Guadalajara.

GARCÍA GUTIERREZ, P.F.; MARTÍNEZ CARBAJO, A.F. "Meco. Parroquia de N. S. de la Asunción". *Iglesias de la Comunidad de Madrid*. Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, D. L. 1998. (Pág. 139-142).

IGLESIAS, P., R. NORIEGA, J. L., FERNANDEZ, P. "Nueva escalera de la torre de la iglesia parroquial de Meco (Madrid). (1990-1998)". *Detalles de arquitectura*. DDA. Madrid, Ed. Munillaloría, 2001.

MUNOZ JIMÉNEZ, J. M. "Iglesias de salón" (1530-1535)". *Rev. Wad-al-Hayara*. 1996. Pág. 293.

RUBIO FUENTES, M. "La capilla de la Concepción fundada por el Dr. Gutiérrez en la iglesia de Meco". *Actas del III Encuentro de Historiadores del Valle del Henares: ciudad de Guadalajara, 26-29 noviembre 1992*. Guadalajara, ed. Aache , [1992].

_____. "La capilla de López Sánchez Majuelo en la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Meco". *Actas del II Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*. Alcalá de Henares 21-25 de Noviembre de 1990. Alcalá de Henares, Ayuntamiento, 1990. (Pág. 675-680).

_____. "Meco en el siglo XVI. Construcción de su iglesia". *Actas del I Encuentro de Historiadores del Valle del Henares: Guadalajara, noviembre, 1988*.

3 Ermitas. Santa María de la Cabeza. Cristo del Socorro

Situación

Cristo del Socorro: Camino del Cristo, 28
 Santa María de la Cabeza: Paseo de Virgen de la Cabeza, s/n.

Fechas

Cristo del Socorro: 1750-1800
 Santa María de la Cabeza: s. XVII

Aurtor/es

[s.i.]

Uso

Religioso

Propiedad

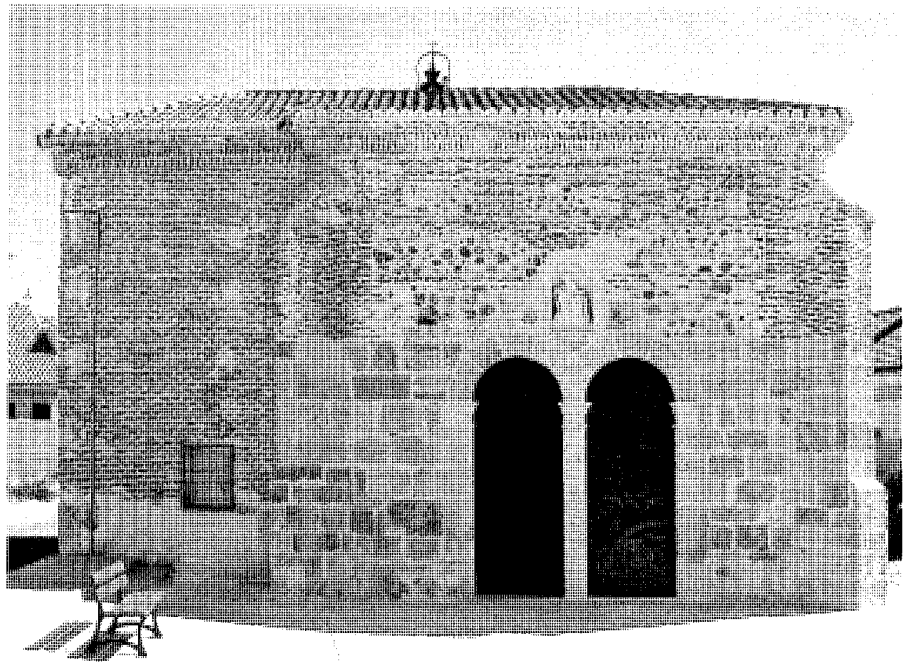
Municipal

Protección

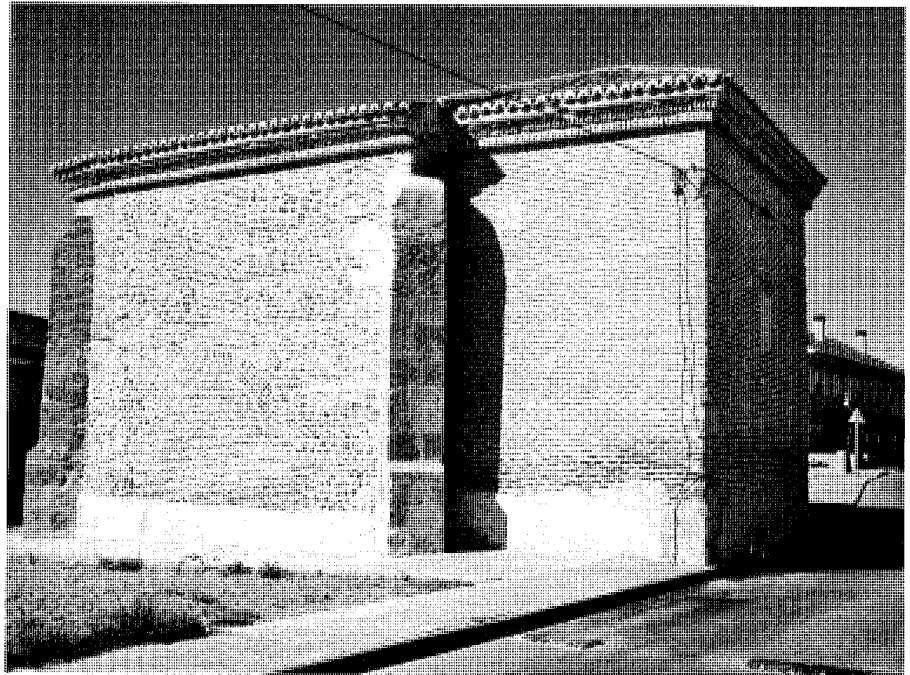
Bien de Inventario. (Ley 10/1998, de 9 de julio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, Disposición Adicional Segunda).
Integral. (Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal. 1997).

Ambas ermitas se encuentran situadas a la salida del pueblo, en los extremos del camino de Alcalá de Henares a Villanueva de la Torre, cuyo tramo urbano, la calle Mayor, se prolonga mediante los caminos del Camino del Cristo y de la Virgen de la Cabeza respectivamente. Ambas se levantaron en lo que entonces eran aún las afueras del pueblo, quedando hoy día la primera de ellas en el extremo noreste del casco viejo, donde un siglo después se construiría el cementerio municipal, y la segunda, al suroeste del mismo, entre los caminos de Alcalá y de la Estación.

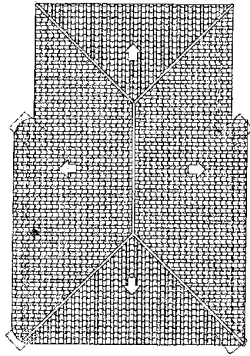
Las primeras referencias documentadas acerca de ambas ermitas datan del siglo XVIII. No obstante, mientras la Ermita de la Virgen es citada ya en el Catastro de Ensenada –pertenecía ya al concejo a cuyo cargo corría su conservación–, la del Socorro lo es unos años más tarde en las Descripciones de Lorenzana. En este documento se cita ambas ermitas situándolas una a mediodía, “donde se venera una



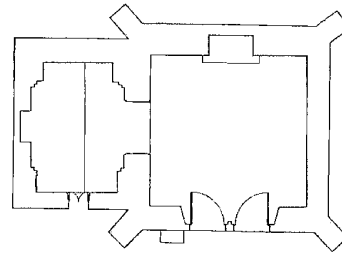
Ermita de Cristo del Socorro. Fachada principal. Foto CM. DGA. J. Noriega Martín.



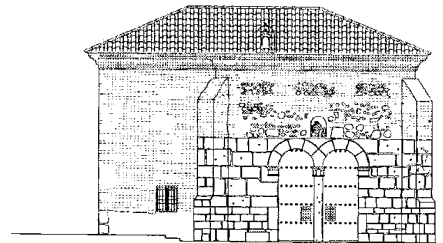
Detalle de los contrafuertes. Foto CM. DGA Javier Noriega Martín.



PLANTA DE CUBIERTAS.



PLANTA DE DISTRIBUCIÓN

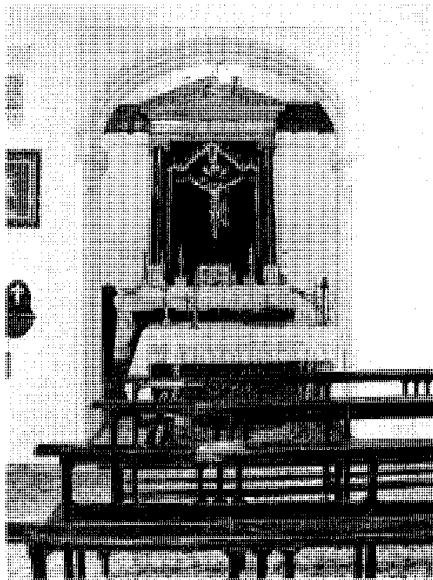


ALZADO PRINCIPAL



Portada. Foto CM. DGA Javier Noriega Martín.

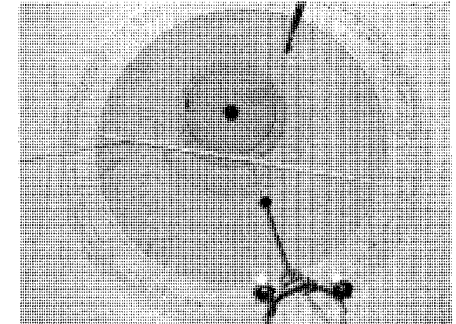
Plantas y alzado principal. Lev. CM. DGA. Delineación.



Capilla principal. Foto CM. DGA Javier Noriega Martín.



Altar lateral. Foto CM. DGA Javier Noriega Martín.



Cúpula. Foto José Ablanedo.

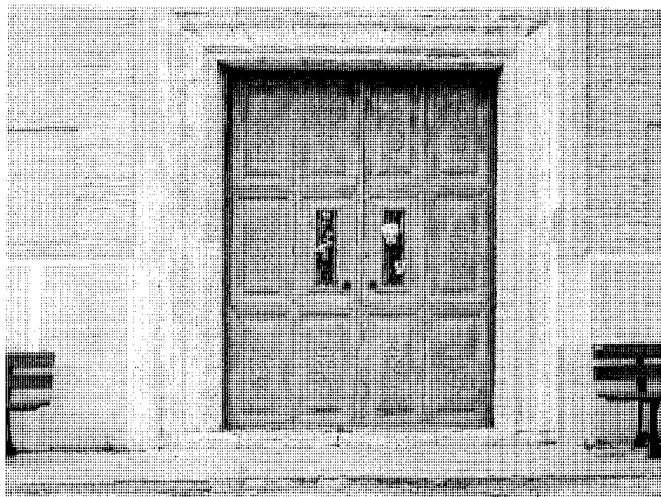
imagen con el título de la Cabeza"; y otra al norte "donde se venera una imagen de Jesucristo crucificado con el título de Socorro". Según las Ordenanzas de la Hermandad del Cristo, la ermita habría sido fundada en el siglo XVIII tras la fusión de dos antiguas cofradías fundadas en el XVI, una denominada de la "Sangre de Cristo" y otra de "La Caridad".

Por tanto, y sin descartar la posibilidad de la existencia de una ermita anterior en el mismo lugar, la ermita del Cristo del Socorro dataría de la segunda mitad del siglo XVIII, más concreta-

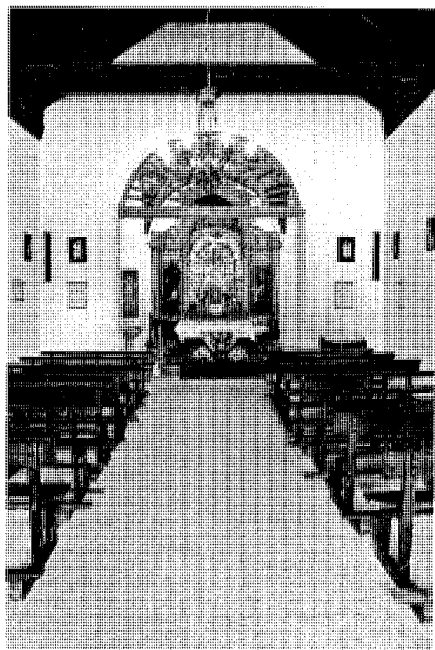
Arquitectura religiosa. Ermitas. Santa María de la Cabeza. Cristo del Socorro



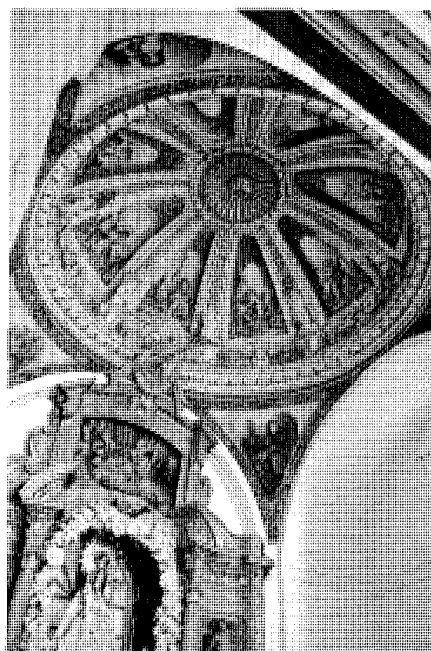
Ermita de la Virgen de la Cabeza. Fachada principal. Foto José Ablanado.



Portada. Foto CM. DGA. J. Cobo Alcaraz.



Nave y capilla mayor. Foto J Ablanado.



Cúpula. Foto José Ablanado.

mente entre 1751 y 1785. De planta cuadrada en su origen, presenta un testero recto, orientado al este, y portada a los pies; posteriormente se le habría adosado en su lado izquierdo un segundo cuerpo de planta rectangular como sa-

crístia. Su interior es muy sencillo, con la nave y capilla cubiertas con una bóveda de decoración neoclásica, accediéndose al altar mayor mediante un gran arco de medio punto enmarcado en alfiz. Lo más interesante de esta pequeña ermita

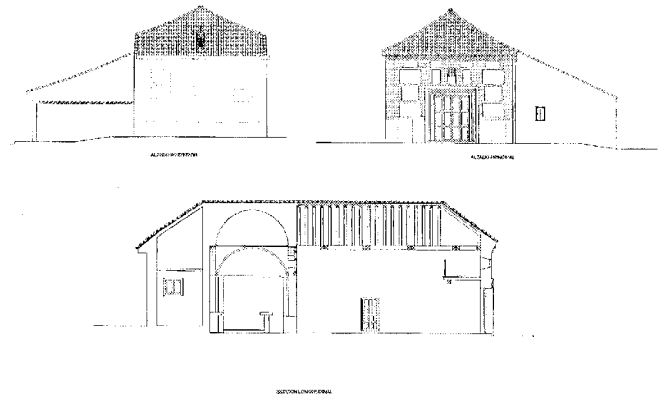
es la fachada oeste, donde presenta dos tipos distintos de fábrica. Mientras la mitad inferior del muro, hasta la altura de la clave de los arcos y contrafuertes, son de sillería, el resto es de cajones de mampostería de canto y cadenas de ladrillo. En esta fachada se abre el acceso al templo, rematado con un doble arco de medio punto, dividido por un pilar central con capitel decorado con un escudo. En la parte superior de la entrada se abre una hornacina, también de medio punto, que aloja una imagen de la Piedad. Se cubre con tejado de cuatro vertientes, de teja cerámica curva, rematado con una sencilla cornisa de ladrillo. Sobre el tejado figura un pequeño campanil del siglo XIX que remata el conjunto de la entrada a la ermita.

La segunda de ellas esta dedicada a la Virgen de la Cabeza, y dataría del siglo XVII. Tiene planta rectangular de una sola nave, cabecera recta de la misma anchura y un pequeño crucero. A sus pies se abre la portada resuelta con un sencillo vano adintelado, recercado con moldura acanalada de piedra caliza, sobre la cual se abre el pequeño hueco que ilumina la tribuna. Sus muros son de ladrillo y cajones de mampuesto, restaurados en fechas muy recientes.

En el caso de esta segunda ermita es su interior lo que presenta mayor interés, cubriéndose su pequeño crucero con una cúpula sobre pechinas, profusamente decorada con pinturas y otros elementos decorativos de gusto plenamente barroco. También es interesante la armadura que cubre la nave, ésta de tradición mudéjar, resuelta a par y nudillo, y reforzada con tirantes que apoyan en los estribos me-



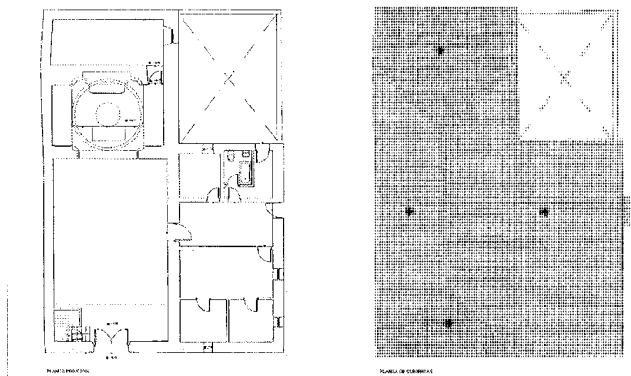
Armadura de cubierta. Foto José Ablanedo.



Alzados y sección longitudinal. Lev. CM. DGA. Delineación.



Vivienda adosada en el lado sur. Foto José Ablanedo.



Plantas. Lev. CM. DGA. Delineación.

dante canes sencillamente tallados. Presenta a los pies una pequeña tribuna de madera que recorre toda la anchura de la nave, protegiéndose con antepecho de baranda también de madera.

Bibliografía

ALAU MASSA, J. (dir). *Información, clasificación y normativa de elementos de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid (inédito)*. 12 vols. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de

Ordenación del Territorio, Medio ambiente y Vivienda, 1986.

AA.VV. *Patrimonio urbanístico, Arquitectónico y Arqueológico del Corredor Madrid-Guadalajara*. Madrid, Comunidad de Madrid. Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, D.L.1984.

EJECUCIÓN de las transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid, 1782 [M. M. Martín

Galán y J. A. Sánchez Belén]. (inédito). Madrid, Diputación Provincial, 1983.

GARCÍA GUTIÉRREZ, F. J.: *Historia de Meco*. Meco. Ayuntamiento, 1989.

LAVADO PARADINAS, P. J. "El mudéjar desde la visión castellana". *Actas del II Simposio Internacional del mudéjarismo: Arte. Teruel, 19-21 de noviembre de 1981*. Teruel, Instituto de Estudios Turoleses, 1982.

NUERE, E. *La carpintería de armar española*. Madrid, Ministerio de Cultura. Instituto de conservación y restauración de Bienes Culturales, 1989.

4 Casonas

Situación

C/ Mayor, 2 c/v a C/ Prado; C/ Mayor, 6; C/ Mayor, 11; C/ Mayor, 26; C/ Mayor, 28.

Fecha/s

S. XVIII- Co. XX

Autor/es

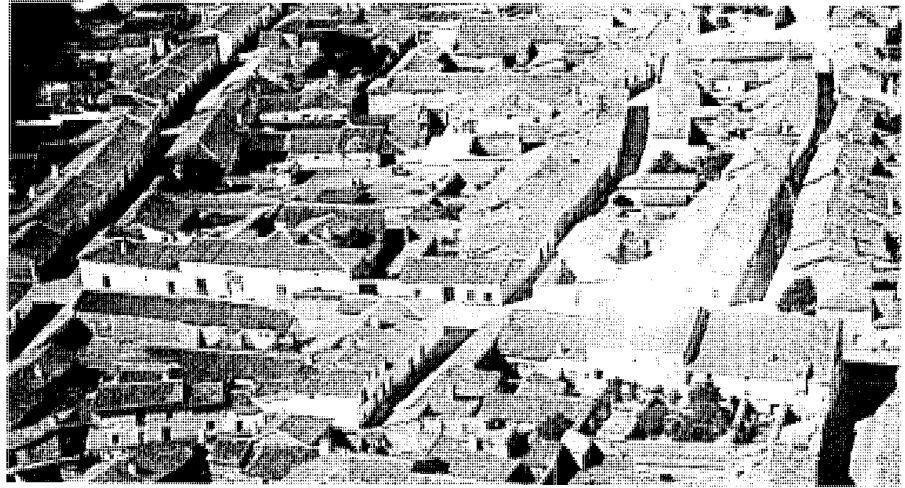
s.i.

Usos

Residencial e industrial agropecuario

Protección

Estructural y Ambiental. (Normas Subsidiarias del Planeamiento, 1997).



Vista aérea de la calle Mayor y alrededores, en 1930. *Centro Cartográfico del Ejército del Aire.*

Uno de las cualidades, desde el punto de vista arquitectónico, del caserío de Meco es, como hemos indicado, la buena calidad ambiental que conserva aún su casco antiguo, destacando la calle Mayor en la que se alinean a ambos lados de la vía algunos ejemplos de vivienda que por su entidad se han agrupado en un apartado de "casonas", unas mas cerca de la tipología rural y otras de la urbana. Son viviendas que representan a la propiedad terrateniente de Meco, y que se asientan por tanto sobre amplísimas parcelas que muestran en sus fachadas principales, a la calle Mayor, portadas emblemáticas y signos heráldicos con la intención de mostrar el estatus social de sus propietarios. La fecha de construcción de estas viviendas abarcaría un intervalo de tiempo entre finales del siglo XVIII y comienzos del XX.

A mediados del siglo XVIII, tras la crisis demográfica causada por la peste del siglo anterior, existían ya en Meco "200 casas habitables, 7 solares de casas, 17 pajares, y una bodega". Meco era por entonces una villa agrícola con importantes recursos económicos que procedían fundamentalmente del cultivo del trigo y de sus productos derivados, seguidos del aceite y el vino, lo que implicaba poder disponer de dependencias auxiliares necesarias en función de la importancia de las haciendas. A partir de mediados del XIX, la desamortización de las tierras y al progreso del comercio e industria favorecerán el enriquecimiento de algunos de sus vecinos que pasarán a constituir una nueva clase burguesa. En ella se integrará también otro sector de la burguesía no tan íntimamente re-



Casa de labor y dependencias agropecuarias, en C/ Mayor, 2, c/v a C/ Prado. *Foto Pilar Lorenzo.*

lacionado con la actividad agropecuaria y por tanto, en las que la distribución del espacio doméstico responde a otras necesidades. Ambos sectores de la nueva burguesía, sin embargo, coinciden en la elección de nuevos estilos en las fachadas de sus viviendas, más cercanos al gusto urbano. Surgen así en el ámbito rural fachadas con rasgos historicistas neomudéjares y neobarrocos, gusto que perdurará durante una buena parte del siglo XX. En el caso de Meco carecemos desafortunadamente, a diferencia de

otros casos, de los planos parcelarios de mediados de siglo que podrían haber aportado información sobre la forma y distribución de las parcelas de estas viviendas.

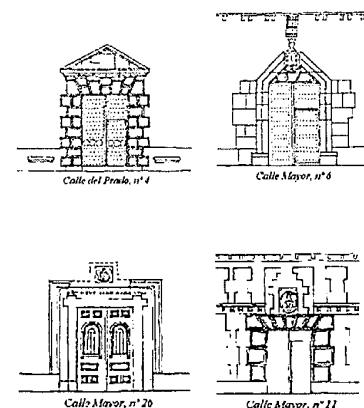
En el número 2 de la calle Mayor con vuelta a la calle del Prado encontramos la primera de estas viviendas, a la que podríamos datar con fecha aproximada de mediados del siglo XVIII. Se levanta en una parcela que parece guardar relación con la vivienda contigua en la calle del Prado en cuyo caso se trataría de las depen-



Portón de la misma vivienda. Foto José Ablanedo.



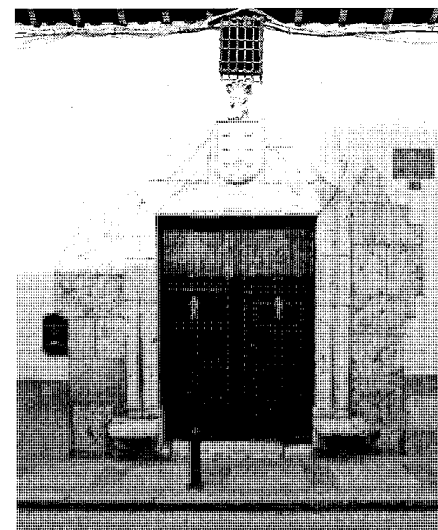
Vivienda contigua en la C/ del Prado, 4. Foto José Ablanedo.



Portadas de algunas de las casonas que se conservan en Meco. Patrimonio urbanístico, arquitectónico y arqueológico del corredor Madrid-Guadalajara.



C/ Mayor, 6. Foto José Ablanedo.



Detalle de su portada. Foto José Ablanedo.

dencias auxiliares de la antigua casa. Aunque la disposición de huecos ha sido modificada, aún conserva tres grandes huecos de proporción vertical cerrados con reja de forja. La entrada al actual inmueble se realiza mediante el antiguo y amplio portón de entrada a las dependencias de labor. Este portón, de madera y clavazón, queda enmarcado en un gran arco de medio punto de ladrillo visto a sardinel y se cubre con un

tejaroz, de armazón de madera a cuatro aguas y cubierta de teja cerámica, sostenido por dos jabalcones; el resto del edificio se cubre también con el mismo tejado, dispuesto a dos vertientes y la cumbre paralela al vial. La vivienda en el nº 4 de la calle del Prado esta hoy totalmente reconstruida aunque se ha conservado la antigua portada, resuelta con almohadillado de caliza y rematada con frontón triangular. Este

tipo de portada se repite en el nº 31 de la calle Mayor, con portada de dintel y jambas de almohadillado que terminan a la altura del zócalo en dos apoyos laterales.

Del siglo XVIII, se podría datar también el inmueble situado en la calle Mayor, nº 6, antigua casona con excelente portada en piedra caliza con dintel de despiece almohadillado, y jambas de doble moldura que en la parte



Calle Mayor, 26. Foto José Ablanedo.



Portón de entrada. Foto José Ablanedo.



Detalle de la portada. Foto José Ablanedo.



Calle Mayor 28. Foto José Ablanedo.

forma un pequeño frontón triangular roto por el escudo de la villa de Meco, con espada flanqueada por tres bezantes a cada lado, y yelmo y plumero en la parte superior. La entrada se remata con una puerta de madera de buena

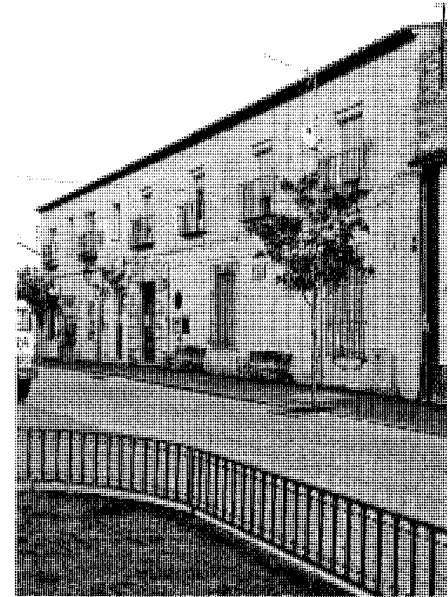
clavazón y herrajes, al tiempo que la parte inferior de las jambas se repiten los dos poyetes de la misma piedra.

En el caso del inmueble del nº 26, encontramos otro edificio de materiales constructivos

tradicionales: muros de ladrillo y tapial, y teja cerámica curva en las cubiertas. En la fachada, hoy muy deteriorada, se abren cuatro huecos de proporción vertical de diferentes dimensiones, disponiéndose la entrada entre las dos ventanas



C/ Mayor, 11. Foto José Ablanedo.



Antigua casa rectoral y antes posible vivienda del Santo Oficio. C/ del Prado, 1. Foto José Ablanedo.



C/ Mayor, 31. Foto José Ablanedo.

mayores, cerradas todas con antigua reja de forja. En este caso la portada es de mayor sencillez pero no por ello menos interesante, con jambas y dintel de piedra caliza, enmarcado ello a su vez por una doble moldura rota con el escudo

de Meco bajo el cual figura también la fecha de edificación, en el año de 1784. Tras cruzar la Travesía del Medio Celemín encontramos otra edificación que podría haber pertenecido al mismo propietario que la anterior dadas las seme-

janzas que presentan: altura de cumbre, tipo de fábrica, organización de la fachada y rejería de los huecos, aunque en este caso la entrada se resuelve de forma mucho más sencilla, con un solución muy frecuente en las dependencias agropecuarias.

De fechas posteriores, ya en las primeras décadas del siglo XX, encontramos en el nº 11 uno de los ejemplos de vivienda de estilo neomudéjar, con recercados de ladrillo en las ventanas y con portada en la que de nuevo aparece el almohadillado, así como el escudo local, que se repite en alguna otra vivienda de la misma calle.

Por último hay que citar el inmueble de la calle del Prado, nº1, que pudo haber pertenecido al Santo Oficio, bien como sede institucional o como vivienda de uno de los "familiares" o representantes, pasando a ser posteriormente casa rectoral y ocupado hoy por la Casa de la Juventud. De ladrillo y con dos plantas, su fachada aparece enfoscada y revocada en blanco, presentando una hilera inferior de grandes ventanas, mientras que la superior presenta una línea de balcones de fecha más reciente, posiblemente del momento de su rehabilitación como Casa de la Juventud aunque aún conserva su antigua portada de cantería.

5 Vivienda rural y urbano-rural (tipología)

Situación

Rural: C/ Ave María, 3 y 5; C/ Calvo Sotelo, 11; C/ Mayor, 10; C/ Mayor, 25; C/ Mayor, 30; Pza. de España, 7. *Urbano-rural:* C/ del Clavel, 2; C/ del Espejo, 3 y 5; C/ Prado, 5; C/ Mayor, 7; C/ Mayor, 26.

Fecha/s

S. XVIII-XX

Autor/es

s.i.

Uso

Residencial e industrial agropecuario

Propiedad

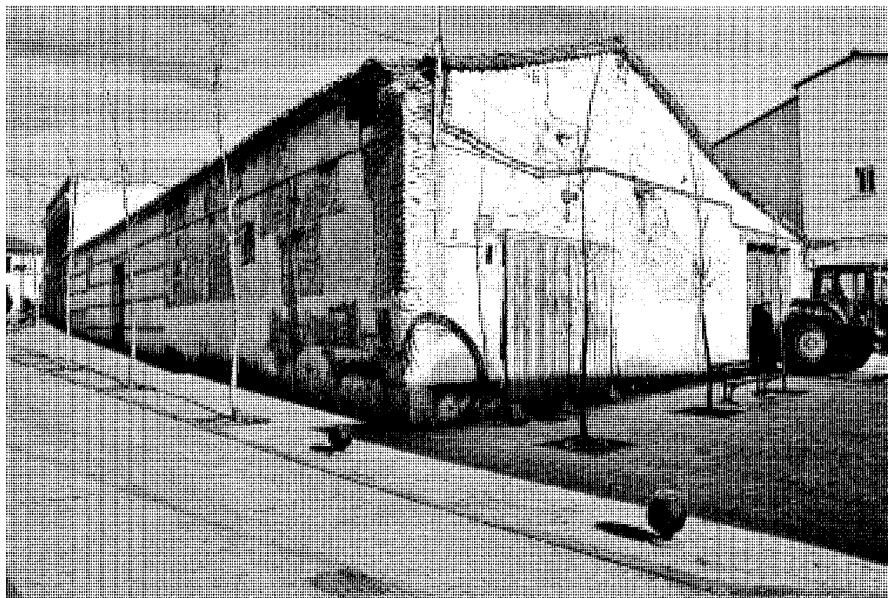
Particular

Protección

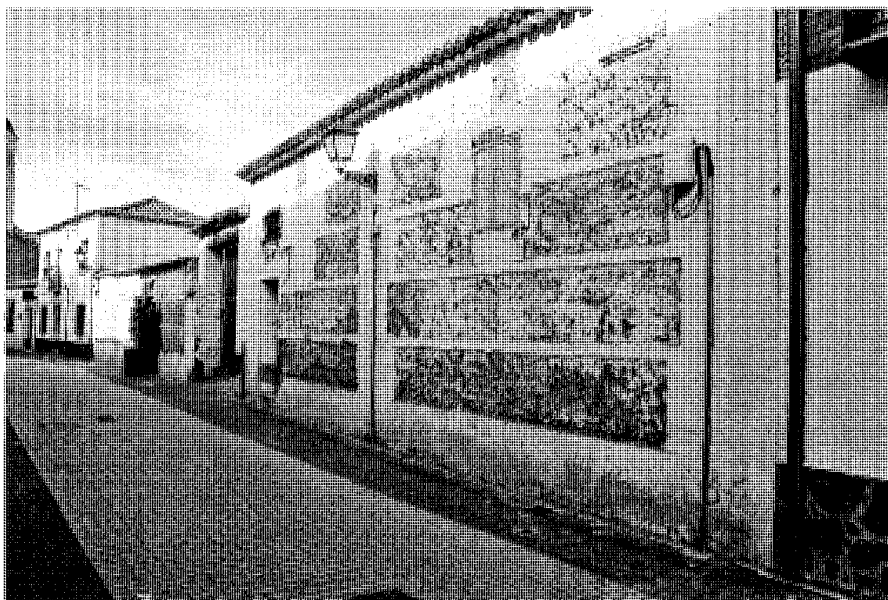
Estructural y Ambiental (Normas Subsidiarias del Planeamiento, 1997).

La arquitectura rural ocupa una buena parte del casco viejo de Meco con ejemplos que van desde la gran propiedad, de la cual ya hemos visto en el apartado anterior los mejores ejemplos, a la mediana y pequeña labor agrícola de las que nos ocupamos en este caso. No obstante, el declive del sector agrícola y ganadero de las últimas décadas en favor del industrial y de servicios, ha convertido en innecesarios espacios como los antiguos graneros, corrales o cuadras, que hoy día van siendo sustituidos por otros más relacionados con el modo de vida actual. Ello ha ido modificando la imagen rural tradicional del pueblo al adquirir sus viviendas rasgos ajenos a esta tipología. Una muestra de ello es la modificación o cegamiento de los pequeños huecos de ventilación de los antiguos sobrados, en el primer caso convertidos en ventanas más amplias o balcones, al haber sido reutilizados este espacio en una estancia más de la vivienda.

Como sucede en cualquier arquitectura autóctona, en la construcción de la vivienda rural de esta comarca es una constante la utilización de materiales procedentes de su



Vivienda rural y dependencias agropecuarias en C/ Ave María, 3 y 5. Foto José Ablanedo.

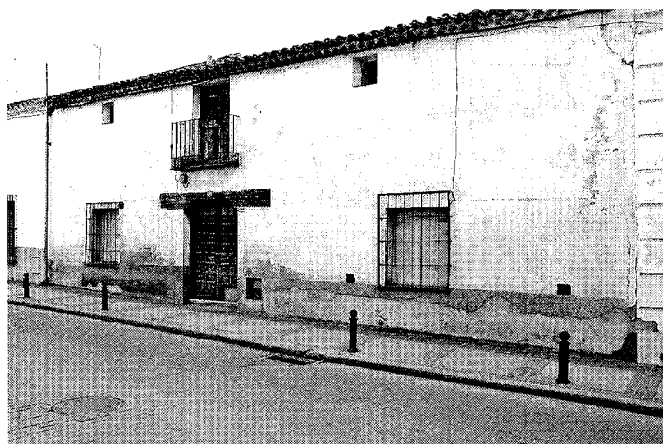


Dependencias agropecuarias anexas de vivienda en C/ Calvo Sotelo, 11. Foto José Ablanedo.

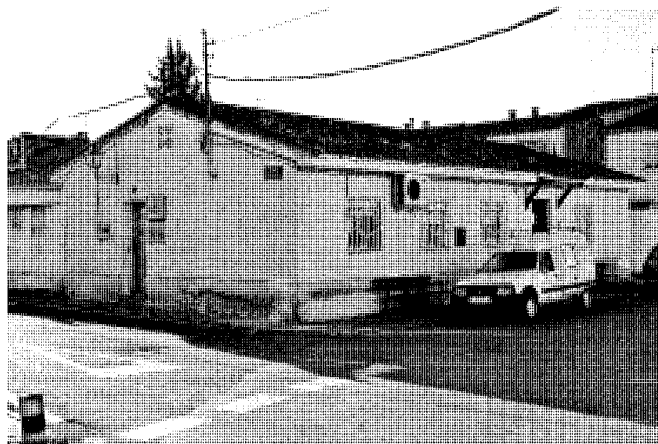
medio natural, como la arcilla de los ladrillos y tejas, el canto redondo del mampuesto de sus muros y la madera de olmos y sauces, empleada en el armazón de las cubiertas. Se

encuentra también en la carpintería de puertas y ventanas, donde es frecuente encontrar este material utilizado en los dinteles de descarga y en las zapatas sobre las que se apoyan. Es-

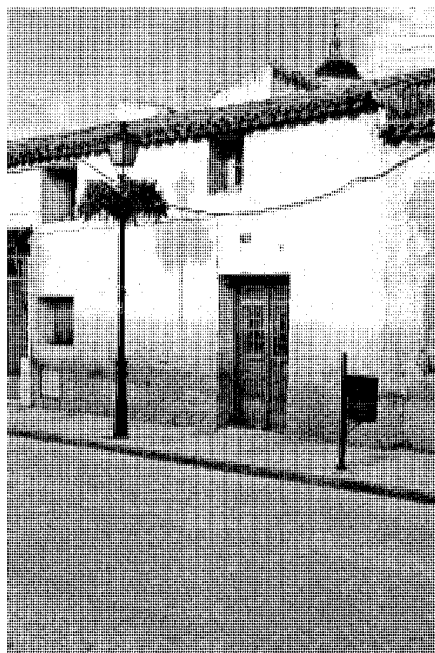
Arquitectura residencial (tipología). Vivienda rural y urbano-rural (tipología)



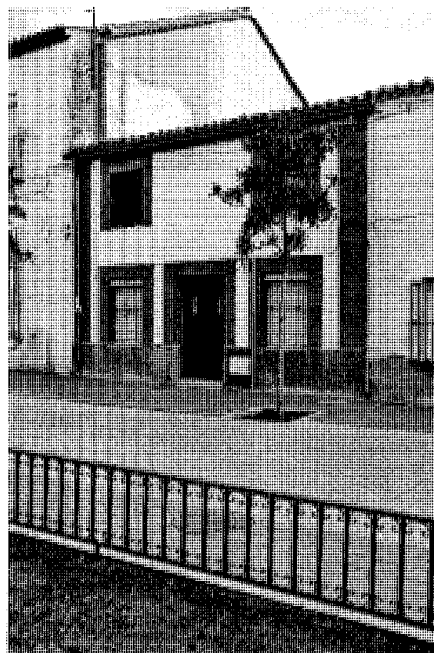
Antigua vivienda rural en C/ Mayor, 25. Foto José Ablanedo.



C/ del Clavel, 2. Foto José Ablanedo.



Ejemplo de vivienda rural en la C/ Mayor, 10. Foto José Ablanedo.



Otro ejemplo de tipología urbano-rural en C/ del Prado, 5. Foto José Ablanedo.



Pza. de España, 7. Foto José Ablanedo.

tos accesos suelen ser dos: uno principal para la vivienda y otro para las dependencias de labor, el primero enfatizado con algunos recursos como el recercado de ladrillo visto o el revoco de diferente color al del muro. Para el acceso a las dependencias auxiliares se abren amplios portones por los que puedan acceder

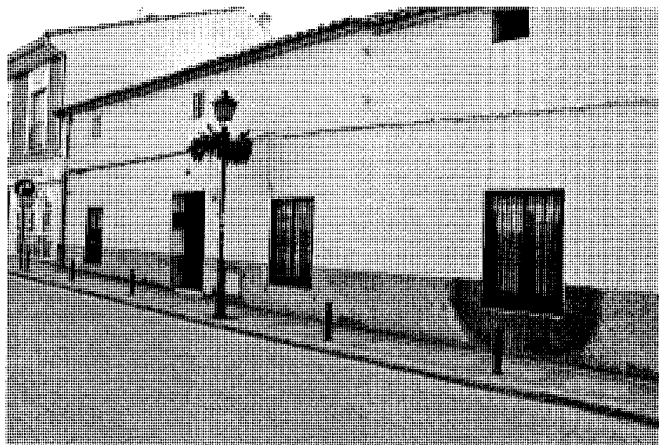
animales y vehículos de labor que se guardan en estas dependencias, lo que obliga a contar con amplios espacios que llegan a prolongarse incluso hasta los viales paralelos, ocupando en algunos casos toda una manzana completa. La vivienda propiamente dicha ocupa una sola planta recibiendo luz y ventilación a través de

un hueco, abiertos de forma aleatoria y con formas y tamaños heterogéneos sin responder a más pauta que el mejor servicio a la organización y distribución interior. Como ejemplos de lo dicho podemos citar las viviendas situadas en la calle Mayor, nºs 10, 25 y 30; en la plaza de España, 7, y en otras calles céntricas pero menos principales como Ave María, nºs 3 y 5, y Calvo Sotelo, 11.

Por otra parte, cada vez es mayor el número de viviendas que se alejan de la tipología puramente rural para pasar a formar parte de otro tipo denominado urbano-rural, por presentar también rasgos ya más propios de la vivienda urbana, predominando unos u otros según los casos. Se trata de viviendas por lo

Arquitectura residencial (tipología). Vivienda rural y urbano-rural (tipología)

Vivienda urbano-rural en C/ del Espejo, 3 y 5. Foto José Ablanedo.



C/ Mayor, 7. Foto José Ablanedo.



C/ Mayor, 26b. Foto José Ablanedo.



C/ Mayor, 30. Foto José Ablanedo.

general rurales en las que o bien se prestó un mayor cuidado en la organización de su fachada en el momento de ser construidas, o bien ha sido objeto de algunas de las modificaciones ya citadas anteriormente. Ejemplos de este grupo son las viviendas situadas en la calle Mayor nºs 7, 26 y 32; calle del Clavel, 2; Espejo 3 y 5; y del Prado, 5.

Bibliografía

AA.VV. *Patrimonio urbanístico, Arquitectónico y Arqueológico del Corredor Madrid-Guadalajara*. Madrid, Comunidad de Madrid. Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, D.L.1984.
 ALAU MASSA, J. (dir). *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la*

zona en el ámbito de la Comunidad de Madrid (inédito). 13 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio ambiente y Vivienda, 1986.
 NAVAJAS, P. *Arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, 1983.

6 Vivienda urbana (tipología)

Situación

Pza. de España, 5; C/ Barquillo, 3; C/ Calvo Sotelo, 3; C/ Mayor, 1 c/v a C/ Prado; C/ Mayor, 11; C/ Mayor, 15; C/ Mayor, 22; C/ Mayor, 27; C/ S. María de la Cabeza, 2.

Fechas

s. XIX-XX

Autores

s.i.

Uso

Institucional y residencial

Propiedad

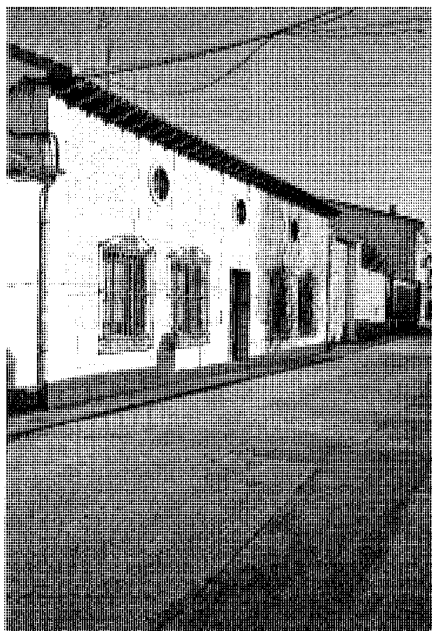
Pública y particular

Protección

Ambiental (Normas Subsidiarias del Planeamiento, 1997).



C/ Calvo Sotelo, 3. Foto José Ablanedo.



C/ Barquillo, 3. Foto José Ablanedo.



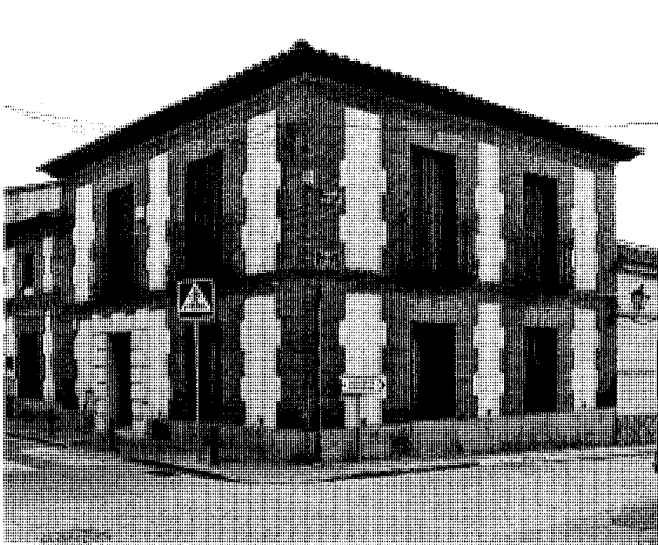
C/ Mayor, 1, c/v C/ del Prado. Foto José Ablanedo.

A mediados del siglo XIX, según Madoz, la población de Meco alcanzaba los 1413 habitantes y su caserío unas 230 casas "de tierra y mala construcción". Sus calles eran ya anchas y por lo general estaban ya empedradas. Su entramado viario se organizaba hacia mediados de siglo mediante una plaza principal, la plaza de la Constitución, y las dos plazuelas de los Toros y del Romero, hoy día plazas de España y San Sebastián respectivamente. Ya en el siglo XX, tras un bache inicial su población experimentará dos momentos de despunte en su crecimiento: uno durante la segunda década del siglo, alcanzando la cifra de 1026 hab. en 1930, e interrumpido por la guerra del 36, y el otro a partir de los años noventa en que la población se duplica con respecto a la de la década anterior.

Hasta la segunda mitad del siglo XX Meco seguirá siendo un núcleo agrícola y ganadero, con una industria y un comercio ligados a la actividad agropecuaria, con el trigo en primer lugar seguido del aceite y otros productos agropecuarios. No obstante, partir de la segunda mitad del XIX, gracias al avance experimentado por el sector de las comunicaciones ambos sectores se habrían visto incentivados, debido tanto a la llegada del ferrocarril como a la puesta en

marcha del primer Plan General de Carreteras que supuso la construcción de la carretera de Meco a Alcalá de Henares (ver Desarrollo Histórico).

Elo repercutirá lógicamente en el desarrollo económico y urbano de Meco, y también en la calidad constructiva de su caserío. El enriquecimiento de la burguesía terrateniente y la lle-

Arquitectura residencial (tipología). Vivienda urbana (tipología)

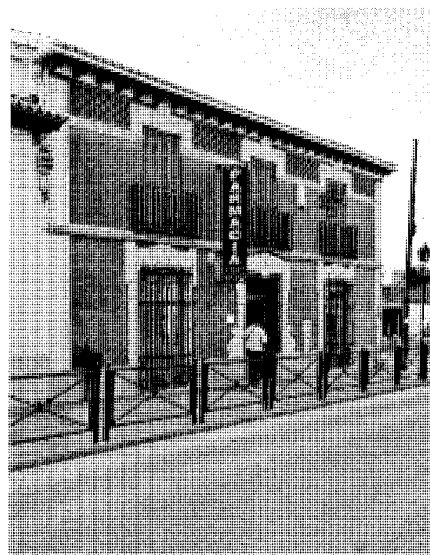
C/ Mayor, 11. Foto José Ablanedo.



C/ Mayor, 27. Foto José Ablanedo.



C/ Mayor, 1. Foto José Ablanedo.



C/ Mayor, 15. Foto José Ablanedo.

gada al medio rural de profesiones ajenas a la actividad agropecuaria –médicos, farmacéuticos, etc.- va a provocar un cambio en su arquitectura residencial con presentación de fachadas mucho más cuidadas y cercanas al gusto urbano. Uno de los estilos mas apreciados por la burguesía de los primeros treinta años del siglo XX será el neomodéjar. Predomina en este estilo el ladrillo como material constructivo dejándolo en fachada

bien visto o bien enfoscado y revocado. En el primer caso la desnudez del ladrillo se hace posible gracias al nuevo ladrillo industrial que permite obtener mayor variedad de colores y acabados, al tiempo que resulta más fácil de aparejar y lo hace menos vulnerable a la humedad en fachada. Resulta además un material muy versátil que permite conseguir múltiples efectos decorativos en los dinteles, recercados, alfiles, y líneas de imposta

y cornisas mediante piezas colocadas a sardinel, tizón o esquinilla, hundidas, enrasadas o voladas. Ejemplos de este estilo son las viviendas situadas en la calle Mayor, números 11 y 15, el primero con recercados de ladrillo visto sobre muro revocado en blanco, o del modo inverso en el segundo.

De la misma época es la vivienda situada en la C/ Mayor, 27, donde se ha recurrido también al muro de ladrillo visto, pero en este caso con líneas más barrocas, utilizando para el remate de los huecos recercados y frontones de perfil mixtilíneo.

Construida más o menos en la misma época que las anteriores, la vivienda situada en el nº 3 de la calle Calvo Sotelo, una de las calles adyacentes a la plaza de la Constitución, constituye otro estilo de vivienda de esos años. Aunque también de fábrica de ladrillo, la fachada aparece revocada en blanco con un amplio zócalo gris en su parte inferior. De dos alturas, presenta dos hileras de huecos de proporción vertical que en la planta inferior se resuelven con grandes ventanales protegidos con rejas de perfil en L.

De línea mas racionalista y ya de mediados de siglo, es la antigua vivienda que hoy acoge la sede de la Asociación Cultural de la Banda de Música de Meco, que se encuentra haciendo chafalán entre la calle Santa María de la Cabeza y la calle Mayor. Aunque con cubierta a dos aguas de teja curva, la fachada principal a esta última vía se remata con pequeño hastial.

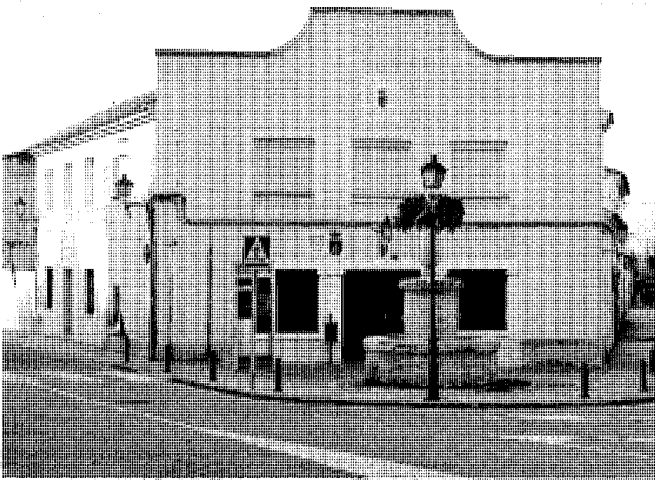
Por último, aunque parece haber sido modificada a comienzos del siglo XX, la vivienda de la calle Mayor, 22 presenta algunos rasgos por



C/ Mayor, 22, Foto José Ablanedo.



Escudo de la villa de Meco. Foto José Ablanedo.



C/ Santa María de la Cabeza, 2. Foto José Ablanedo.



Pza. de España, 5. Foto José Ablanedo.

los que pensamos que su fecha de construcción sería anterior a las anteriores hacia mediados del siglo XIX. En este caso los muros de fachada muestran una fábrica más humilde, de ladrillo y cajones de tapial, aunque mostrando en uno de los entrepaños un escudo de la villa de Meco.

Bibliografía

AA.VV. *Patrimonio urbanístico, Arquitectónico y Arqueológico del Corredor Madrid-Guadala-*

jara. Madrid, Comunidad de Madrid. Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, D.L.1984.

ALAU MASSA, J. (dir). *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona en el ámbito de la Comunidad de Madrid (inédito)*. 13 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio ambiente y Vivienda, 1986.

DICCIONARIO geográfico de España. Madrid, Prensa Gráfica, 1956-1961.

MADOZ, P. *Madrid: Audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa*. Col. *Diccionario Geográfico-Estadístico histórico de España y de sus posesiones de Ultramar*. Madrid, Giner, 1981 (Reproducción facs. de la ed. Madrid, José R. Aguado, 1848).

MADRID. COMUNIDAD AUTONOMA. *Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Meco*. Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, 1996.

7 Fuentes

Situación

Camino del Verdoso; Pza. de Ramón y Cajal; C/ Santa María de la Cabeza.

Fecha/s

s. XVIII-XX

Autor/es

s.i.

Protección

Bien de Inventario. (Ley 10/1998, de 9 de julio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, Disposición Adicional Segunda).

Integral (Normas Subsidiarias del Planeamiento, 1997).

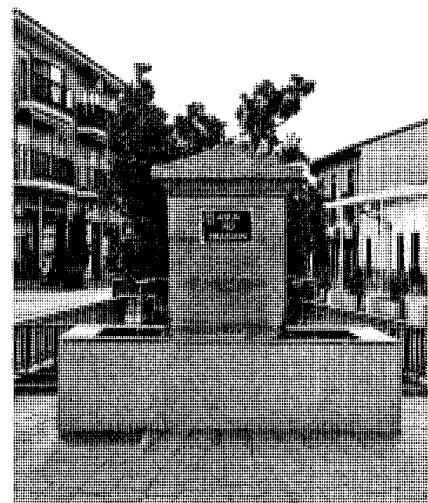
Ya a finales del siglo XVI, en las Relaciones Topográficas se destaca la abundancia de agua del subsuelo en el término de Meco, lo cual facilita la apertura de numerosos pozos así como la instalación ya por entonces de dos fuentes públicas: "... en la dicha villa de Meco hay bastante aguas de pozos y dos fuentes de donde se proveen y beben". Dos siglos después, en el Catastro de Ensenada se vuelve a hacer referencia a dos fuentes cuyo mantenimiento se encontraba entonces a cargo del "común" de la Villa, y que coincide con la respuesta dada al cuestionario de Lorenzana en alusión a la existencia de "dos fuentes perennes a la entrada del lugar, una de ellas a la parte del mediodía, de agua buena y delgada". Esta última podría ser la que manaba en la Huerta de las Monjas, nombre que recibe del arroyo del mismo nombre. En el plano del siglo XIX aparece indicada una de estas dos fuentes, situada al final de la calle de la Imagen, y próxima también al camino de la Mina.

La fuente-abrevadero se encuentra situada actualmente en el suroeste del casco viejo de Meco, en el margen del Camino del Verdoso. Se encuentra además próxima a la Cañada Real y al camino de Camarma de Esteruelas. Contiguo a ésta estuvo situado en otros tiempos el lavadero municipal y no muy lejos los restos del antiguo molino de aceite.

El conjunto, realizado en piedra caliza, consta de una pequeña fuente para el consumo humano, con un pequeño murete de



Fuente en la confluencia de las calles Mayor y Santa María de la Cabeza. Foto José Ablanado.

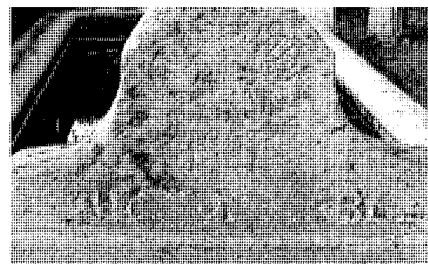


Fuente en Pza. de Ramón y Cajal. Foto José Ablanado.

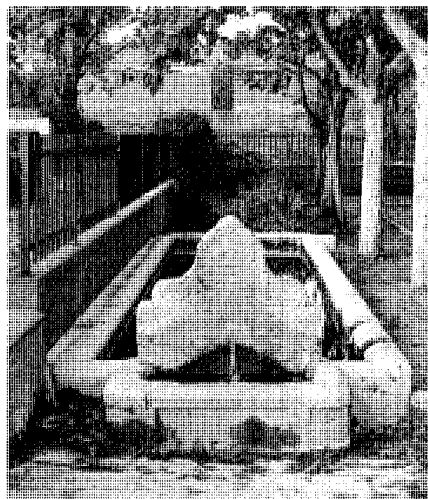
granito donde figura grabada su fecha de construcción, en 1907, y de un estanque rectangular. La precede una escalera de la misma época.

En dos céntricos puntos del casco urbano aparecen ubicadas otras dos fuentes: una en la plaza Ramón y Cajal, de planta rectangular, con un elemento cuerpo central de piedra con dos caños y coronada con otra pieza de sección piramidal reaprovechada posiblemente de otra anterior. La pila, de una sola pieza, es de fecha posterior.

Por último, situada en el punto de confluencia del camino de Alcalá y el de la Ermita de la Virgen, conocido tiempo atrás como el Embudo, aparece la otra fuente de menor interés, con planta circular, y realizada en tosco aparejo de ladrillo, en cuyo centro se levanta un cuerpo también de sección semicircular, mientras que la pileta se cierra con un alto murete de la misma fábrica.



Pieza frontal con la fecha de construcción del conjunto. Foto José Ablanado.



Fuente y abrevadero en el Camino del Verdoso. Foto Pilar Lorenzo.

Bibliografía

- AA.VV. *Patrimonio urbanístico, Arquitectónico y Arqueológico del Corredor Madrid-Guadalajara*. Madrid, Comunidad de Madrid. Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, D.L.1984.
- ALAU MASSA, J. (dir). *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona en el ámbito de la Comunidad de Madrid (inédito)*. 13 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio ambiente y Vivienda, 1986.
- _____. *Información, clasificación y normativa de elementos de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid (inédito)*. 12 vols. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- EJECUCIÓN de las transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid, 1782 [M. M. Martín Galán y J. A. Sánchez Belén]. (inédito). Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- MADOZ, P. *Madrid: Audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa*. Col. Diccionario Geográfico-Estadístico histórico de España y de sus posesiones de Ultramar. Madrid, Giner, 1981 (Reproducción facs. de la ed. Madrid, José R. Aguado, 1848).
- MARÍN PÉREZ, A. *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid, Escuela Topográfica del Hospicio, 1888.
- TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de Ensenada, 1752 [por Rafael Flaquer]. (inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- VIÑAS MEY, C., R. PAZ : *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II, provincia de Madrid*. Meco. 1579. Madrid, CSIC, Instituto Balnes de Sociología.

Bibliografía

Bibliografía

AA. VV.: *Madrid, villa, tierra y fuero*. Madrid, El Avapiés, 1989

AA. VV. "La Campiña del Henares a mediados del siglo XVIII". *La ciudad oculta. Alcalá de Henares 1753-1868. El nacimiento de la ciudad burguesa*. Alcalá de Henares: Fundación Colegio del Rey. [2003].

AA. VV. *Evolución histórica de los itinerarios del noreste en la Comunidad de Madrid*. Madrid, Consejería de Transportes, D. L. 1992.

AA.VV. *Patrimonio urbanístico, Arquitectónico y Arqueológico del Corredor Madrid-Guadalajara*. Madrid, Comunidad de Madrid. Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, [D.L.]1984.

ALAU MASSA, J. (dir). *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona en el ámbito de la Comunidad de Madrid (inédito)*. 13 vols., Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio ambiente y Vivienda, 1986.

_____: *Información, clasificación y normativa de elementos de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid (inédito)*. 12 vols. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio ambiente y Vivienda, 1986.

ASOCIACIÓN CULTURAL AL-MUDAYNA: *El Madrid Medieval. Sus Tierras y sus Hombres*. (Edición de Juan Carlos de Miguel Rodríguez). Madrid, Asociación cultural AL-MUDAYNA, 1990.

ATIENZA, J.: *Nobiliario español. Diccionario heráldico de apellidos españoles y de títulos nobiliarios*. Madrid, M. Aguilar, 1948.

AZCÁRATE RISTORI, J. M. *Inventario del patrimonio artístico de la Provincia de Madrid*. Madrid. Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970.

BAHAMONDE MAGRO, A.; OTERO CARBAJAL, J. E. "La formación de la provincia de Madrid: de la discontinuidad del Antiguo Régimen a la división Provincial de Javier de Burgos". *Historia de Madrid. Siglos XIX-XX*. (Col. España. Autonomías Tomo V.). Madrid, Espasa Calpe, 1989. [CANAL de riego del Henares: plano topográfico de la Campiña de Alcalá y Guadalajara. [S.I.]:[s.n.], 1900. BNE. Sala Goya. Col. dig. Sig. Mv/8. E.1:210.000.,

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El Turismo en la provincia de Madrid*, (2ª ed.) Madrid, Artes Gráficas, (Diputación Provincial, Oficina de Prensa), 1958.

CORRESPONDENCIA del Conde de Tendilla./ Biografía, estudio y transcripción por Emilio Meneses García. Madrid [s.n.] 1972.

CORTÉS CAMPOAMOR, S. "El problema de los límites de la Comunidad de Villa y Tierra de Guadalajara. Notas en torno a la toponimia del Fuero de Alfonso VII". *Wad-Al-Hayara*, 12, 1985; pp.81-86.

CRUZ VALDOVINOS, J.M. "Noticias sobre carpinteros y armaduras del siglo XVI en parroquias rurales de la archidiócesis toledana". *Actas del II Simposio Internacional del mudéjarismo: Arte. Teruel, 19-21 de noviembre de 1981*. Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 1982.

DE LA MORENA, A. "El gótico madrileño al finalizar la Baja Edad Media y su proyección en el siglo XVI". *Madrid en el Renacimiento*. Alcalá de Henares. Octubre-Diciembre, 1986. Pág. 132.

DICCIONARIO geográfico de España. Madrid, Prensa Gráfica, 1956-1961.

DOMOUSO RODRÍGUEZ ARQUITECTOS. "Escuela de música en Meco". *Arquitecturas COAM. Revista de arquitectura y urbanismo del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid*. Madrid, COAM. nº 345. T.3. 2006.

EJECUCIÓN de las transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid, 1782 [M. M. Martín Galán y J. A. Sánchez Belén]. (inédito). Madrid, Diputación Provincial, 1983.

EPISTOLARIO del conde de Tendilla (1504-1506). Estudio, José Szmolka Clares ; edición y transcripción, Mª Amparo Moreno Trujillo, Mª José Osorio Pérez . - Granada : Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada , 1996.

Escritura de partición de los bienes de doña Catalina Suárez de Figueroa, marquesa de Santillana, entre sus hijos, Diego Hurtado de Mendoza (I duque del Infantado), Iñigo López de Mendoza (I conde de Tendilla), Lorenzo Suárez de Figueroa (I conde de Coruña), Pedro Lasso de Mendoza (señor de Mondéjar), Pedro González de Mendoza, Juan Hurtado de Mendoza (señor de Colmenar y del Fresno de Torote), Pedro Hurtado de Mendoza (adelantado de Cazorla), doña Mencía de Mendoza (condesa de Haro), doña María de Mendoza (condesa de los Morales) y doña Leonor de Mendoza (condesa de Medinaceli). 1456, s.m., s.d., monasterio de S. Bartolomé de Luliana. RAH: Colección Salazar, M-10, fols. 31-35. Reg.: Índice de la Colección de Don Luis de Salazar y Castro, V.30, pág. 104.

Escritura de partición de los bienes de Iñigo López de Mendoza, marqués de Santillana, entre sus hijos. 1458, mayo, 9, Guadalajara. R.A.H. Colección Salazar, M-40, fols. 96-98. Reg.: Índice..., V. 32, pag. 192.

GARCÍA FERNÁNDEZ, P. *Población de los actuales términos municipales. 1900-1981 Población de hecho según los censos*. Madrid, NE,19..

FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, J. A. *Catálogo de treinta Canales Españoles anteriores a 1900*. [Madrid], Centro de Publicaciones del MOPU, D.L. 1986.

GARCÍA GUTIERREZ, F. J. "El señorío de Meco". *Encuentros de Historiadores del Valle del Henares (11 1988. Guadalajara)*. Guadalajara, Nov. 1988 [Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses, 1988. Pp. 267-273. B.R. 9342. _____: *Historia de Meco*. Meco. Ayuntamiento, 1989. B.R. 9540.

GARCÍA GUTIÉRREZ, P.F.; MARTÍNEZ CARBAJO, A.F. *Iglesias de la Comunidad de Madrid*. Madrid, Comunidad de Madrid. Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1998.

GARCÍA LÓPEZ, A. "Los primeros años del siglo XVII en Guadalajara: comienzo de la decadencia económica". *Actas del II Encuentro de historiadores del Valle del Henares : 21-25 noviembre 1990* . [Institución de Estudios Complutenses]. Alcalá de Henares, Ayuntamiento, 1990. (Pp.385-389).

GÓMEZ MENDOZA, J. *Agricultura y expansión urbana. La campiña del Bajo Henares en la aglomeración de Madrid*. Madrid, Alianza Editorial, 1977.

IGLESIAS, P.; R. NORIEGA, J. L.; FERNÁNDEZ, P., GÁMEZ, J. R. "Nueva escalera de la torre de la iglesia parroquial de Meco". (sacado de la memoria del proyecto).

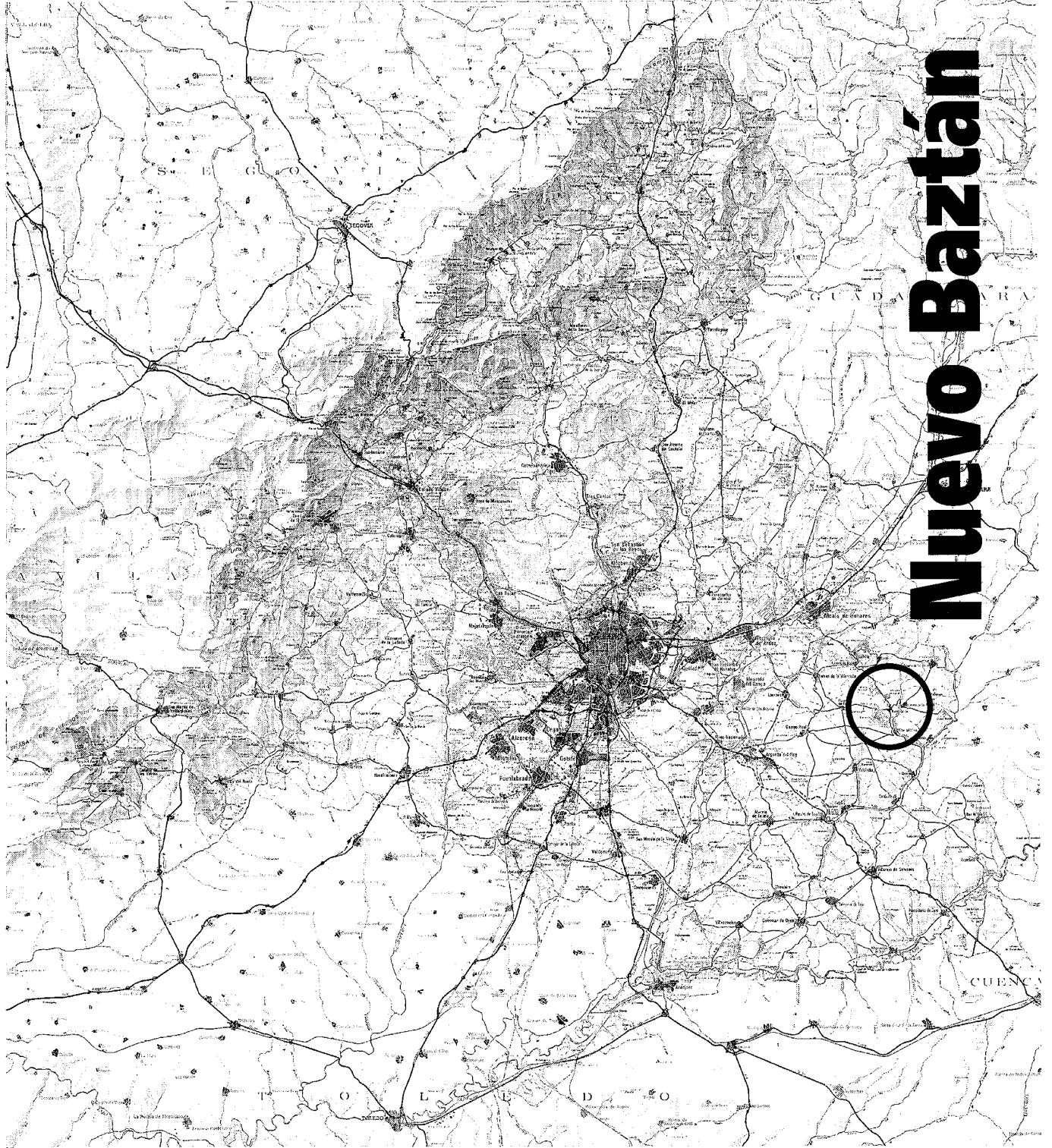
LORENTE MARTÍNEZ, V.; BALDOMINOS UTRILLA, R. "Guadalajara en la reorganización provincial de 1833". *Actas del I Encuentro de Historiadores del Valle del Henares: Guadalajara, noviembre, 1988*. Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses, D. L. 1988. Pp. 427-433.

LLEDÓ COLLADA, P. "Agricultura, ganadería y condición social del campesinado en Alcalá de Henares en la segunda mitad del siglo XIX". *Actas del II Encuentro de historiadores del Valle del Henares: 21-25 noviembre 1990*. [Instituto de Estudios Complutenses] . Alcalá de Henares, Ayuntamiento, 1990. (Pp. 509-519).

MADOZ, P. Madrid: *Audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa*. Col. *Diccionario Geográfico-Estadístico histórico de España y de sus posesiones de Ultramar*. Madrid, Giner, 1981 (Reproducción facs. de la ed. Madrid, José R. Aguado, 1848).

MADRID. COMUNIDAD AUTÓNOMA. *Atlas de la Comunidad de Madrid*. Madrid, Consejería de Política Territorial, D.L. 1992.

- _____. *Los caminos de la Comunidad de Madrid. De la Antigüedad a los orígenes de la red radial*. Madrid. Consejería de Obras Públicas, Urbanismo, y Transportes, D.L. 2001.
- _____. *La Cañada Galiana a su paso por Madrid*. Madrid. Consejería de Educación y Cultura. D.L.1994.
- _____. *Cementerios. Comunidad de Madrid. Inventario*. Madrid, Centro de Información y Documentación. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- _____. *Evolución histórica de los itinerarios del Noreste en la Comunidad de Madrid*. Madrid, Consejería de Transportes. Dirección General de Carreteras. 1992
- _____. *130 años de arqueología madrileña. [Catálogo de la exposición del mismo título]*. Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Febrero-Marzo, 1987. Madrid, Consejería de Cultura y Deportes. DG de Patrimonio Cultural, [1987].
- _____. *Conservar y restaurar. Cuatro años de actuaciones en el patrimonio histórico de la Comunidad de Madrid*. Madrid. Consejería de las Artes, 2002.
- _____. *Iglesia de la Asunción de Nuestra Señora: Meco: restauración*. (Col.: "Madrid restaura en Comunidad"). Madrid. Consejería de Cultura. Centro Regional de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico Inmueble, D.L. 1990.
- _____. *Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento de Meco*. Madrid, Ministerio de la Vivienda. Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid (COPLACO), 1976.
- _____. *Normas Subsidiarias de Meco*. Madrid, Comunidad de Madrid. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.
- _____. *Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Meco*. Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, 1996.
- MARIN PÉREZ, A. *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid, Escuela Topográfica del Hospicio, 1888.
- MOPU. *Planos de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX*. Madrid, Instituto Geográfico Nacional, 1988.
- MURO, F., RIVAS, P.: *Cartografía Histórica de la Provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial. 1870-1890*. Ricardo M. Smith. Instituto Geográfico.
- NUERE, E. *La carpintería de armar española*. Madrid, Ministerio de Cultura. Instituto de conservación y restauración de Bienes Culturales, 1989.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid, Impr. Municipal, 1921.
- OTERO CARVAJAL, LE; CARMONA PASCUAL, P., GÓMEZ BRAVO, G. "La Campiña del Henares a mediados del XVIII". *La ciudad oculta. Alcalá de Henares 1753-1868. El nacimiento de la ciudad burguesa*. Alcalá de Henares. Fundación Colegio del Rey, D.L. 2003.
- RODRÍGUEZ LÁZARO, FCO. J; MENÉNDEZ MARTÍNEZ, J. M. *Los caminos de la Comunidad de Madrid. De la antigüedad a los orígenes de la red radial*. Madrid, Consejería de Obras Públicas, D. L. 2001.
- RUBIO FUENTES, M. "La capilla de la Concepción fundada por el Dr. Gutiérrez en la iglesia de Meco". *Actas del III Encuentro de Historiadores del Valle del Henares: ciudad de Guadalupe*, 26-29 noviembre 1992. Guadalajara. Aache, [1992].
- _____. "Meco en el siglo XVI. Construcción de su iglesia". *Actas del I Encuentro de Historiadores del Valle del Henares: Guadalajara, noviembre, 1988*.
- _____. "La capilla de López Sánchez Majuelo en la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Meco". *Actas del II Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Alcalá de Henares 21-25 de Noviembre de 1990*. Alcalá de Henares, Ayuntamiento, 1990. Pp. 675-680.
- SÁINZ DE ROBLES, F.: *Crónica y guía de la Provincia de Madrid*. Madrid, Espasa-Calpe, 1966.
- TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de Ensenada, 1752 [por Rafael Flaquer]. (inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- TURIEL IBÁÑEZ, M. "Hallazgos monetarios de época romana e ibérica en Fuente el Saz y Meco". *Antigua Civitas Deserta*. *Rev. Arqueología*. Madrid, Maximino Turiel. Enero, 1995. (Pp 33-35).
- VALLEJO GIRVÉS, M. "Reflexiones sobre el poblamiento visigodo del valle del Henares". *Actas del IV Encuentro de Historiadores del Valle del Henares: Alcalá de Henares, noviembre de 1994*. [Alcalá de Henares]. Institución de Estudios Complutenses, [1994]. (Pp.68-74).
- VALGOMA, D. de. "Meco. (Madrid). Escudo". *Boletín Real Academia de la Historia*. T. CLXXX. Cuaderno II, Mayo/Agosto 1983. Bib. CSIC Diego Velázquez, Zurita. (Pág. 414)
- VIÑAS MEY, C., R. PAZ : *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II, provincia de Madrid*. Madrid, CSIC, Instituto Balmes de Sociología.



Nuevo Baztán

Índice

Desarrollo histórico	569
Caracteres generales	569
De los orígenes a la Edad Media	571
Siglos XVI, XVII y XVIII	572
Siglos XIX, XX y XXI	580
Notas	593
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	601
Bibliografía	660

NUEVO BAZTÁN

Extensión

20,2 km²

Altitud

831 m

Distancia a la capital

48 km

Evolución de la población

1847	315 habitantes	
1900	306	" "
1930	252	" "
1940	226	" "
1960	233	" "
1975	287	" "
1986	510	" "
1991	466	" "
1996	2.108	" "
2001	4.073	" "
2006	5.683	" "

Cursos fluviales

Arroyos: de la Vega, Pantueña, Cavalillos, Reguerón y Pocillo

Carreteras

M-204 (de Alcalá de Henares a la N-IV en Perales de Tajuña)

M-219 (de Loeches al límite de la provincia por Pozuelo del Rey)

Vías férreas

Ferrocarril de los 40 días (abandonado)

Vías pecuarias

Colada del Camino de las Torres

Cordel de la Senda Galiana

Descansadero y abrevadero de la Fuente del Rey

Entidades de población

Núcleo de Nuevo Baztán

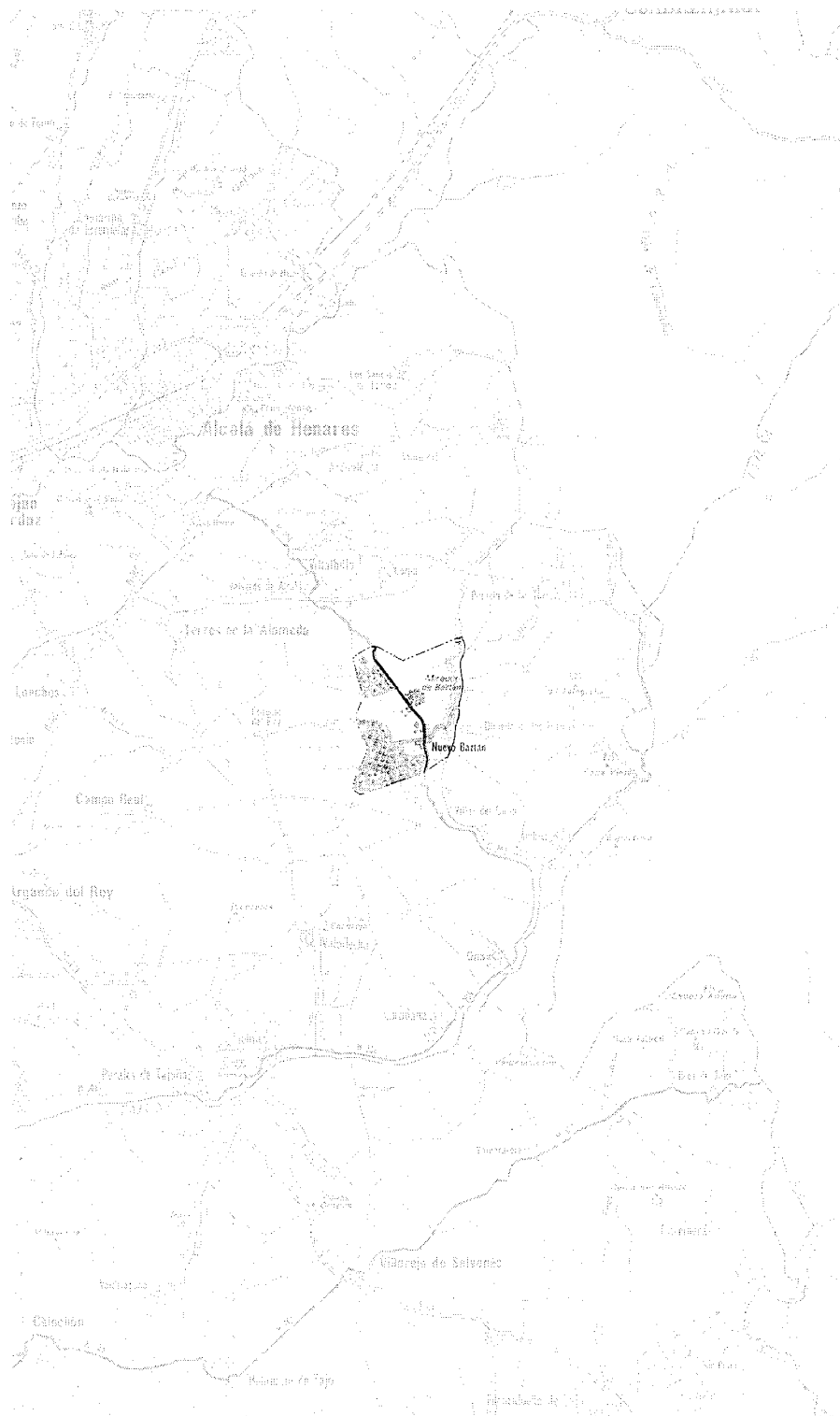
Urbanizaciones

Eurovillas

Monte Acevedo

Mirador de Baztán

Las Víllas





Nuevo Baztán, 2006.

Desarrollo histórico

Caracteres generales

El término municipal de Nuevo Baztán se localiza en la zona oriental de la Comunidad de Madrid, entre los valles del Tajuña y Henares. Linda al norte con los términos de Valverde de Alcalá y Corpa; al este, con el de Olmeda de las Fuentes; al sur, con el del Villar del Olmo, y al oeste, con el de Pozuelo del Rey. La forma del término es rectangular compacta, con mayor longitud en la dirección norte-sur –unos 6 Km- y menor en la transversal este-oeste, de unos 4 km.

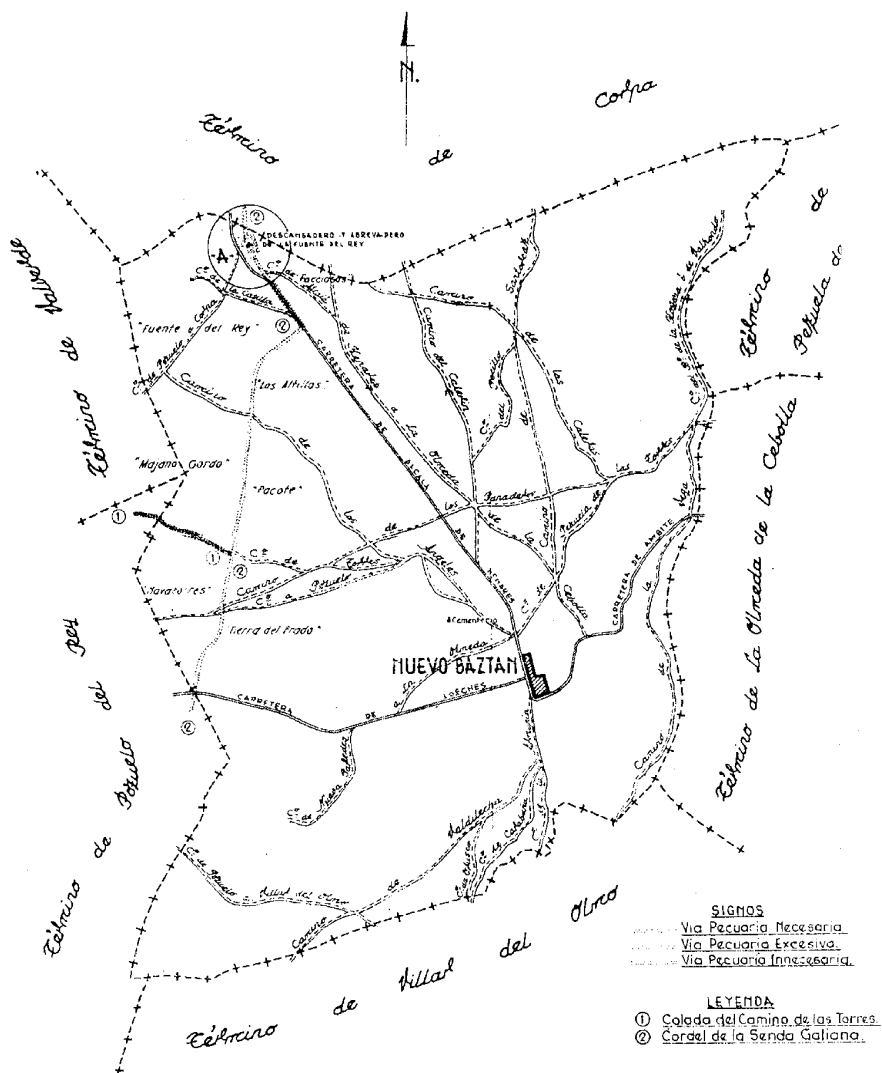
Tiene una superficie de 20,2 km² y unas coordenadas geográficas de 40° 37' latitud norte y 0° 3,25' longitud este. El núcleo urbano se sitúa en el área sudoriental del término a una distancia de 48 km de Madrid y 21 de Alcalá de Henares.

Nuevo Baztán tiene formaciones Terciarias intactas (Tortonense) y Cuaternarias (Aluvial), con un terreno de arcillas rojas alternando con areniscas y calizas. El estrato superior de la elevada meseta está formado por estas calizas, que se apoyan sobre margas y arcillas que acompañan al yeso, con algún banco de arenisca¹. El clima es continental, con una primavera breve y otoño largo y templado; la lluvia es escasa y los vientos predominantes son SW y N.

La topografía del lugar es, por lo general, sensiblemente horizontal y con escasas ondulaciones, territorio que se ha venido denominando la Alcarria madrileña, con cotas en torno a los 830-835 m y una altitud en la población sobre el nivel del mar de 831 m; en la parte oriental, por efecto del arroyo de la Vega, afluente del Tajuña, se produce un profundo tajo con más de 130 m de diferencia de nivel en menos de medio kilómetro, que constituye el accidente geográfico más característico del término municipal. La cota más elevada está en la urbanización Eurovillas, con 845 m de altitud, y la menor, 703, en el arroyo de la Vega.

Se pueden diferenciar dos medios físicos disímiles: por un lado, el páramo², la amplia meseta con encinas y olivos y algún pino, monte bajo de coscojar y cultivos cerealísticos de secano y viñedos, donde se encuentra el núcleo urbano y las urbanizaciones, y otro, el valle –compartido con Olmeda de las Fuentes-, con vegetación riparia, olmos, chopos y sauces, sin formar bosques galería, y escasos productos hortícolas.

El más importante elemento fluvial es el arroyo del Valle, que limita el término en su parte oriental y discurre en dirección norte-sur;

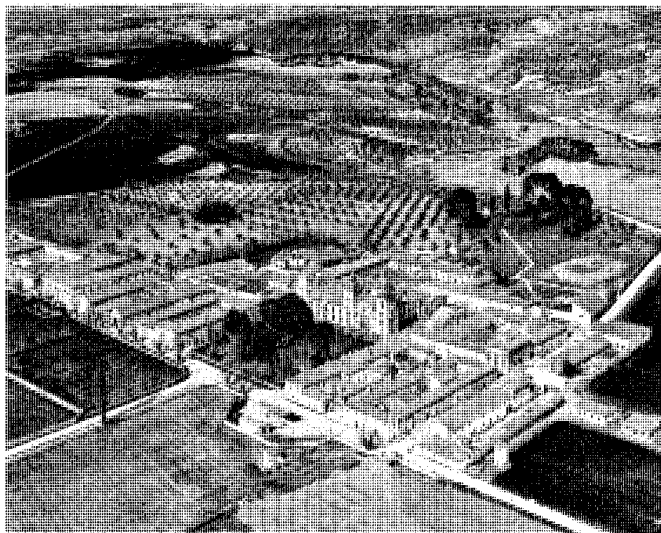


Plano de vías pecuarias, 1972. Ministerio de Agricultura. Archivo Consejería de Vivienda.

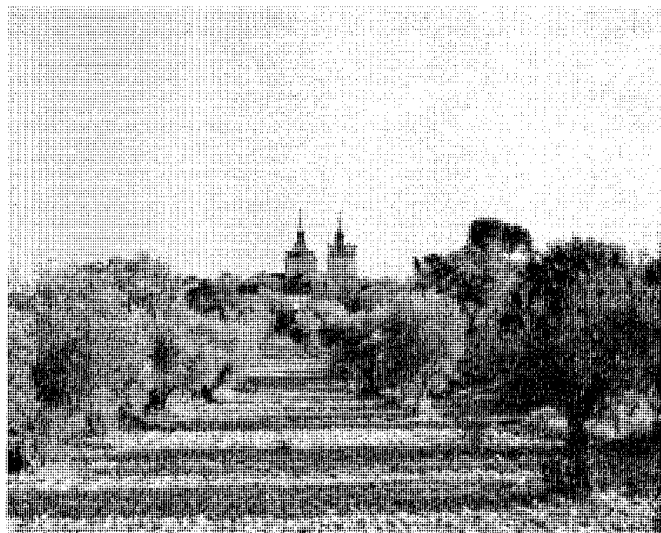
desemboca en el Tajuña tres kilómetros aguas abajo y a él desaguan otros arroyos menores, como el Pantueña, Cavalillos, Reguerón y Pociello, que aprovechan en su descenso las laderas del valle. Tiene numerosos manantiales que se nutren del agua de lluvia, entre los que destacan las fuentes de la Almunia y del Rey, además de dos modernas en el casco y un pozo en la plaza de la Cebada.

La red de vías pecuarias es escasa, pero trascendente, pues cruza el término la Senda Galiana desde el límite de Pozuelo del Rey, al este, hasta la fuente del Rey, al norte y cerca del término de Corpa, con un descansadero y bebedero; además, y desde el límite de Valverde de Alcalá y hasta la Senda Galiana, discurre un pequeño tramo del cordel del Camino de las Torres.

Desarrollo histórico



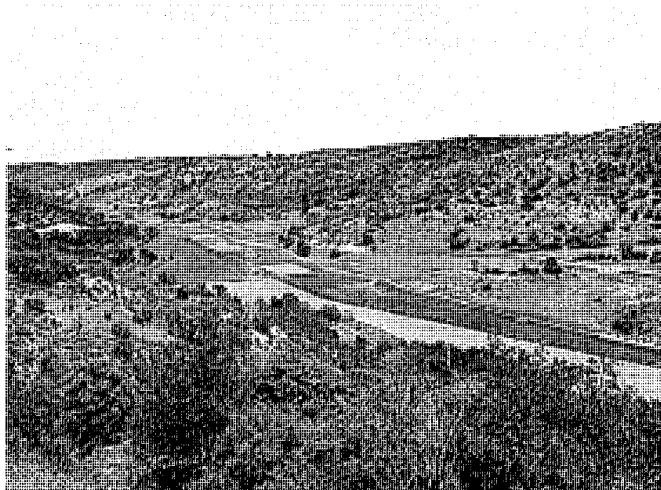
Vista aérea de Nuevo Baztán, 1968. *Paisajes Españoles*.



Vista del núcleo histórico desde los olivares adyacentes. Foto Servicio Histórico, Fundación Arquitectura COAM.



Vista del núcleo histórico desde el páramo. Foto Servicio Histórico, Fundación Arquitectura COAM.



Vista del Arroyo del Valle. Foto Servicio Histórico, Fundación Arquitectura COAM.

En la actualidad no tiene Nuevo Baztán servicio de ferrocarril, pero contó durante un pequeño periodo, en la Guerra Civil, con una vía férrea hoy desmantelada que cruzaba en dirección este-oeste desde el término de Pozuelo del Rey para girar hacia el sur, siguiendo las líneas de nivel, en el valle del arroyo de la Vega. La estación se encontraba entre la urbanización Eurovillas y el casco histórico.

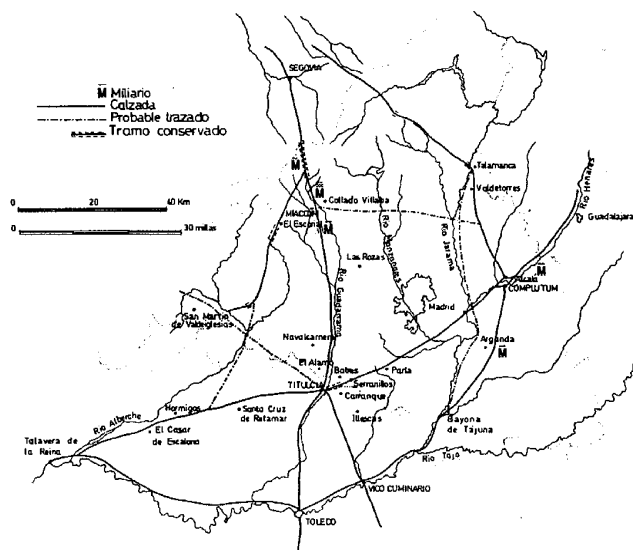
Dos carreteras atraviesan Nuevo Baztán: la comarcal M-204, que cruza el término de norte

a sur y une Alcalá de Henares con la Nacional III en Perales de Tajuña; la segunda –la local M-219–, cruza transversalmente y une Pozuelo del Rey, hacia el oeste, con Olmeda de las Fuentes, al este, y se prolonga hasta el límite de la provincia.

Además del núcleo de población, Nuevo Baztán, destacan en el término cuatro urbanizaciones: Eurovillas, Las Villas de Nuevo Baztán, el Mirador de Baztán y Monte Acevedo. El excesivo desarrollo de la segunda residencia

en el término ha significado un importante motor económico, pero ha puesto en peligro el valor del impresionante casco histórico, uno de los más monumentales de la Comunidad de Madrid.

El nombre de Nuevo Baztán proviene de la comarca de origen del fundador del pueblo, don Juan de Goyeneche, oriundo del valle navarro de Baztán.



Vías romanas de la zona Centro, según Fernández-Galiano. *Madrid del siglo IX al XI, 1990.*

De los orígenes a la Edad Media

No existe prácticamente información sobre asentamientos prehistóricos en el actual término municipal de Nuevo Baztán³, aunque la disposición de los cantiles sobre el valle del arroyo de la Vega parecen favorecer una básica función defensiva probablemente aprovechada desde muy antiguo; así, hay restos, al menos, de un poblado de la Edad de Bronce cerca del vecino Olmeda de las Fuentes y de dos vías de posible origen romano, la Senda Galiana –que pasa por el sector noroeste– y una calzada secundaria trazada cerca del actual Nuevo Baztán, que bajaba y cruzaba el valle del arroyo y pasaba por Olmeda⁴. También se ha señalado la probable existencia de tramos empedrados en el término⁵.

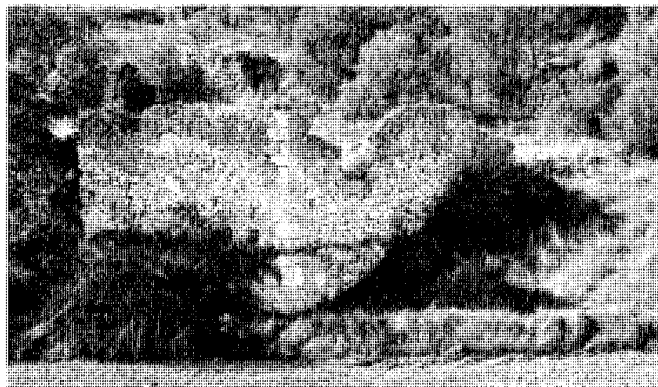
Con seguridad, varias granjas o *villae* jalonarían la zona, posteriormente ocupadas por población visigoda e incluso árabe, aunque no hay datos sobre las mismas. En la vecina Olmeda parece fundarse un asentamiento defensivo islámico hacia la segunda mitad del siglo X para frenar el empuje cristiano del norte⁶, aunque tras la toma de Toledo por Alfonso VI en 1085 se produce un retroceso cristiano al caer Alcalá tres años después y no recuperarse hasta 1118 –con ella, todo el territorio

que incluye a Nuevo Baztán-. Así, la primera noticia de Olmeda como población sería en el Fuero Viejo de Alcalá, de 1135, como parte integrante de su alfoz, documento generado para favorecer la repoblación de la zona por el arzobispo de Toledo, aunque parece que la auténtica conquistadora y repobladora debió ser la ciudad de Segovia.

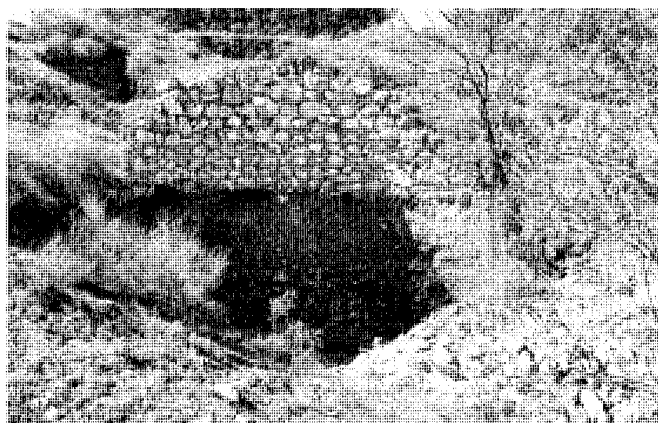
Para solucionar este agravio y confirmar la propiedad, en 1190 Alfonso VIII desgaja de Toledo Olmeda junto a otras dieciocho aldeas, que pasarán a manos de la ciudad de la Transierra, que las incluye en el sexmo del Tajuña; esta división territorial desapareció rápidamente, pues la donación fue deshecha por el propio monarca en 1214 reintegrando las aldeas al arzobispo de Toledo⁷. Entró a formar parte en 1223, con el nuevo Fuero de Alcalá de Henares, del Cuarto de Pezuela.

La vecina Valmores, que se despobló en el siglo XIV y repartió su término entre Olmeda, Pezuela y Corpa, mantuvo su iglesia, convertida en la ermita de San Blas, muy arruinada, que contaba con ábside románico de mampuesto de piedra⁸.

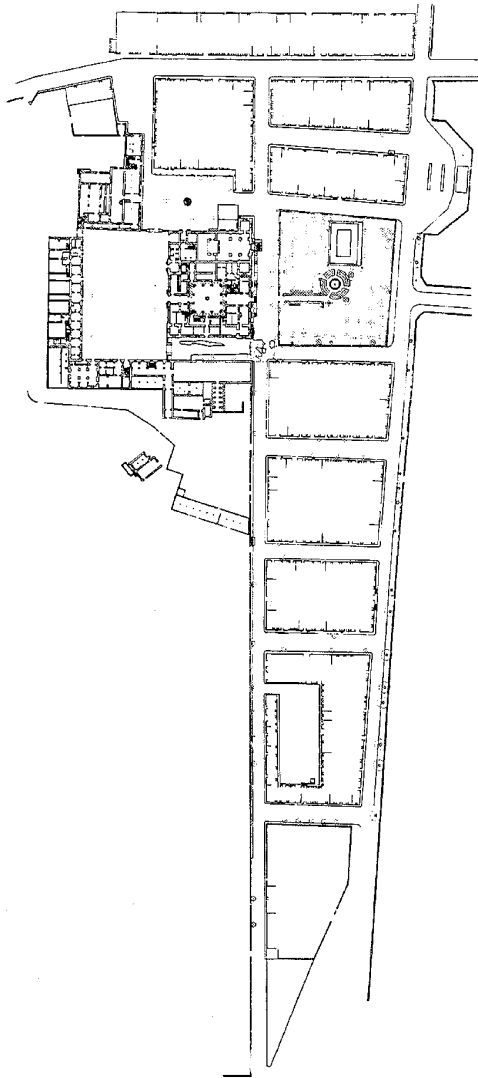
El actual término municipal estaba, al parecer, despoblado; la única edificación significativa, según su propietario a comienzos del siglo XVIII, don Juan de Goyeneche, debía ser una ermita⁹, además de algún molino existente en el arroyo de la Vega. Todavía se pueden ver en la Senda de Valmores, aunque se desconoce su datación, los denominados Paredones de San Blas, restos de una edificación de muros de mampostería, así como las ruinas del mismo material de una gran construcción en el margen occidental del pequeño arroyo, construido con muros mampuestos de piedra y cuyo uso se desconoce¹⁰.



Ruinas en el arroyo de la Vega. Foto Alberto Tellería.



Ruinas de calera, en la Senda de Valmores. Foto Servicio Histórico, Fundación Arquitectura COAM.



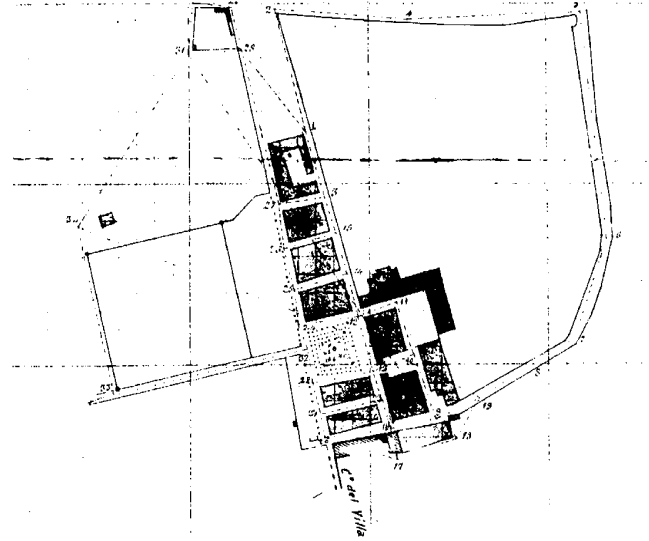
Planta general de Nuevo Baztán, 1981. Arq. J. L. García Grinda. *La Escuela de Madrid*, 1984.

Siglos XVI, XVII y XVIII

Los censos de población del siglo XVI, que contabilizan entre 50 y 100 vecinos a finales de siglo, indican un tímido crecimiento de la villa matriz Olmeda de la Cebolla, denominación de la actual Olmeda de las Fuentes, reflejando una

etapa de desarrollo económico en la zona, no muy dilatada pues al final de la centuria hubo un descenso demográfico¹¹.

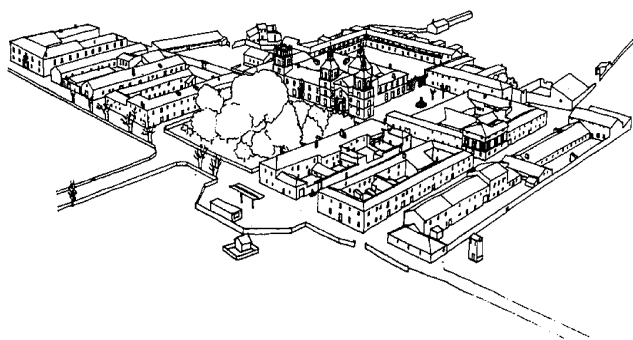
En las *Relaciones Topográficas de Felipe II*, de 1576, se proporciona una pormenorizada descripción de dicha villa, pero no hay referencias explícitas al término actual de Nuevo



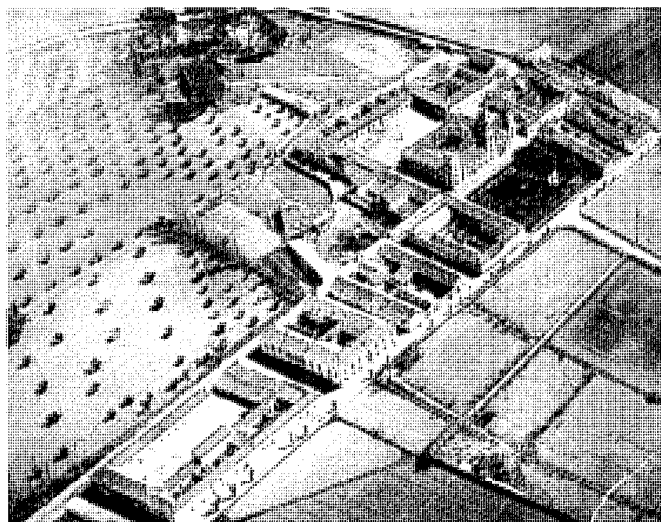
Planta general de Nuevo Baztán. Instituto Geográfico y Estadístico, 1875. *Instituto Geográfico Nacional*.

Baztán, aunque se pueden entresacar varios datos de aplicación, como la construcción con tapial de tierra y yeso y cubiertas de madera de olmos y sauces criados en la villa, la abundancia de fuentes –no citan la Almunia o el Rey–, y la existencia de huertas de regadío con frutales en el valle, arboledas de olmos y sauces y varios molinos en el arroyo del Valle¹².

En 1564 y previo pago de 892.500 maravedíes, conseguía Olmeda el derecho de villazgo independizándose de Alcalá de Henares, aunque seguía estando ligada a su Comunidad de Tierra, con ciertos derechos y deberes. La imposibilidad de liquidar las rentas de la obtención del villazgo obligó a Olmeda a venderse como villa de señorío, por lo que pasó a manos, en un primer momento, de Baltasar Lomelín, que pagó 2.385.090 mrs a la hacienda del Rey para saldar la deuda; posteriormente, en 1582, fue de nuevo vendida a Alonso Núñez de Bohórquez, pero los vecinos ejercieron dos años después el derecho de tanteo recuperando su independencia por 1.743.750 mrs.¹³ Tras cien años de villazgo propio, y ante la dificultad de hacer cargo a las deudas contraídas, se vende de nuevo en 1683 y pasa el señorío a don Fernando Antonio de Loyola, cortesano del círculo de Carlos II, monarca que le proporcionó en 1699 el título nobiliario de marqués de La Olmeda, vinculado a la propiedad del señorío.



Perspectiva de Nuevo Baztán, 1981. Arq. J. L. García Grinda. *La Escuela de Madrid*, 1984.



Vista aérea, 1950. Ayuntamiento de Nuevo Baztán.

Por el término municipal de Olmeda, prácticamente el doble del actual al comprender el segregado Nuevo Baztán, transcurrían tres caminos principales: uno de mayor relevancia, el camino real, que provenía de Madrid, Torrejón, Loeches y Pozuelo del Rey hacia Mondéjar –también denominado camino militar en el siglo XIX y, hoy, M-219- pasando por Olmeda; otro que comunicaba Alcalá de Henares con la carretera de Valencia por Carabaña –la actual M-204-, que no entraba en el casco de Olmeda, y otro hacia Pezuela de las Torres, que debe ser el denominado camino militar de Moratilla –hoy, M-234-. Los dos primeros, con trazados sensiblemente similares, se cruzaban en el actual casco histórico de Nuevo Baztán.

Hasta este momento el lugar, elevado sobre Olmeda y batido por todos los vientos, era seguramente un despoblado, con escaso arbolado, aunque se denominara bosque, y algunos cultivos cerealísticos, pues va a ser con el comienzo del siglo XVIII cuando se inicie, casi a la par, la historia urbana de la población de Nuevo Baztán, un lugar industrial surgido en torno a un palacio de recreo en el dicho término de Olmeda y a instancia del navarro don Juan de Goyeneche Gastón, prototipo del financiero emprendedor de la época, del hidalgo expatriado buscador de fortuna y ascenso social en la corte.

Nacido en 1656 en Arizcun, en el valle del Baztán, pertenecía este prohombre a una familia campesina de holgada fortuna, fruto del matrimonio de Martín de Goyeneche Echenique,

dueño de Goyenechea¹⁴ y jurado del dicho valle, y de Catalina Gastón de Iturriria, a quienes se debe la decisión de enviar a este su hijo segundo a Madrid con el fin de que alcanzara posición social y riqueza, al no ser elegido entre sus hermanos varones, cómo era imperante costumbre, para heredar la casa. Así, a los trece o catorce años inicia su educación en el Colegio Imperial de la Compañía de Jesús de la referida villa, donde iba a brillar de inmediato, facilitándole el conocimiento de personajes influyentes en la corte del último Austria Carlos II, como el conde de Oropesa, los cuales reconocen su “alta capacidad intelectual” y alaban sus muchas virtudes¹⁵.

Dirigida su actividad hacia el campo económico, como asistente y arrendador, Goyeneche habría de gozar pronto de la confianza real, siendo nombrado Tesorero, primero General de las Milicias y en 1699 de la reina Mariana de Neoburgo, segunda esposa de Carlos II¹⁶, un cargo que mantendría con sus sucesoras en la nueva dinastía, las dos mujeres de Felipe V, María Luisa de Saboya e Isabel de Farnesio, y que incluso transmitiría a sus descendientes.

Con esa sólida situación política y financiera, apuesta Goyeneche con sus muchos caudales por la causa del primer Borbón, aumentando, al triunfar éste, todavía más su ascenso en la corte y sus influencias en la misma, lo cual le dará también la oportunidad de extenderlas a sus propios parientes y paisanos. Por otra parte, el alejamiento de su tierra no le supondrá el

olvido, todo lo contrario, pues habría de defender la nobleza de su valle del Baztán en una famosa “executoria”, escrita por él y publicada en 1685, y allí enviaría temporalmente a sus hijos para aprender sus costumbres y su lengua y realizaría inversiones de distinto carácter para su progreso¹⁷.

Ese capital, más que por sus rentas como funcionario real, había sido cimentado en sus negocios privados, no sólo industriales sino también navieros e incluso editoriales, y en este caso concreto gracias al privilegio de publicar la *Gaceta de Madrid* desde 1697, con sus corresponsales, su imprenta y sus propias fábricas de papel, reafirmando así a la prensa como signo de nuevo poder. Pero es en sus intereses fabriles donde hay que encuadrar la vinculación de don Juan de Goyeneche con la villa de Olmeda a principios del siglo XVIII, bajo la ideología mercantilista de Jean Baptiste Colbert, protegida por los mismos Borbón en Francia desde medio siglo antes.

Lo que se desconoce es el porqué de la elección de la dicha población para llevar a cabo sus proyectos, un hecho que al menos se remonta a 1705, cuando adquiere el tesorero 4.500 fanegas de tierra ubicadas en el llamado “Bosque de Acevedo” o las “Casas de Acevedo” de su término, al oeste del arroyo de la Vega, mayoritariamente eriales, donde al parecer tan sólo había la referida ermita. Eran, por tanto, terrenos poco aptos para el cultivo y repartidos entre diversos dueños, que Goyeneche decidió

Desarrollo histórico

agrupar en una gran propiedad, limitándose en un primer momento a efectuar sobre ellos una plantación de encinas para bellotas¹⁸. Tampoco se sabe si en la mente del promotor estuvo originalmente acometer la planificación de una ciudad industrial, pues de lo que hay constancia es que ésta comenzó su ejecución más tardíamente, a partir de 1715, una vez levantado el conjunto principal, religioso y civil, no sólo el palacio sino también la posterior iglesia dedicada a San Francisco Javier.

Podría suponerse así que Goyeneche escogiera inicialmente el sitio sin más objetivo que la creación de una quinta recreativa y agropecuaria, una residencia suburbana para su solaz donde deleitarse, a través de las letras, en su biblioteca sita “en un pulido gabinete”¹⁹, de los paseos campestres y de la práctica cinegética, y que una vez instalado o instalándose aquí ideara la realización del dicho templo y la urbanización de su entorno. Desde luego, las circunstancias del sitio avalarían esta tesis, al coincidir la ubicación del palacio de recreo con la tradicional en este tipo de fincas madrileñas, y entre ellas la proximidad a un camino de importancia, en este caso al borde del que desde la ciudad de Alcalá de Henares se dirigía a la dinámica villa de Mondéjar, el cual debía utilizar el promotor en sus visitas al colegio jesuítico de Almonacid de Zorita, del que era patrono, o al convento carmelitano del Desierto de Bolarque y, lo que es más, en el cruce de aquél con el que desde Olmeda se dirigía a Arganda del Rey y a la Corte. Pero hay otras condiciones que afianzaron su opción, como la cercanía del citado arroyo, el resguardo de los montes Pico Tenerife y Los Fresnos o su altitud media de 831 m, frente a la de Madrid que rondaba los 650 m, proporcionándole al lugar unas condiciones climatológicas más suaves en la temporada seca.

El encargado de llevar a cabo los planes de Goyeneche va a ser el arquitecto José Benito de Churriguera, ayuda del maestro mayor de las obras reales José del Olmo, un cargo palatino que posibilitaría el conocimiento del segundo por parte del primero, máxime al volver a establecerse en Madrid en abril de 1699, tras haber residido un tiempo en Salamanca, ejecutando diversas obras. El rechazo de su candidatura para cubrir la plaza de primer aparejador de las Obras Reales en 1700 y el nombramiento de Teodoro Ardemans, ajeno al círculo real y con quién rivalizaba, como maestro mayor dos años más tarde, en sustitución de Del Olmo, así como su rechazo al cambio del sistema gremial que la nueva dinastía borbónica propugnaba, propiciaron su adscripción al partido austracista en la Guerra de Sucesión y su marcha a

Barcelona después de 1706 siguiendo al archiduque, lo que le valdría la confiscación de su hacienda un lustro más tarde. Decidida su suerte, alrededor de 1713 regresaba Churriguera a Madrid, y aunque mantendría su puesto oficial se negó a disfrutarlo y a percibir sus honorarios, dispensándole nuevamente su protección José de Goyeneche y consiguiendo de este modo, seguramente, la ignorancia real a su traición.

Debió ser por tanto entonces cuando Churriguera prosigue su encargo en Nuevo Baztán, madurado ya completamente por su cliente, y siendo desempeñado con tal satisfacción y complacencia por el arquitecto que recibiría enormes parabienes por las “diferentes obras e yn Xenios – alguno “grande” - que executó assí en la planificación del Templo Palacio cassas y demás oficinas que se redificaron” en dicho lugar, así como por “la vigilancia en la que se aplicaba a la construcción de aquellas fábricas”²⁰. Entre esas recompensas materiales destacaría la cesión en 1721 de unas “casas en la villa de Corpa y calle pública, con su bodega, molino de aceite, corralizas, noria, palomar y una hera empedrada de pan trillar”, tasado todo en 21.560 reales de vellón, las cuales, curiosamente, habían sido de Ardemans y traspasadas a Goyeneche seis años antes²¹, seguro que por tal motivo regocijando a su vanidad.

El arquitecto²² va a ubicar el palacio separado del dicho Camino de Alcalá por una amplia plaza, en un eje transversal al mismo que coincidirá con el de acceso, y lo configurará a modo de alcázar, dentro de la tradición castiza, con planta cuadrada, alrededor de un patio de la misma geometría, y torres en las esquinas, complementado con construcciones auxiliares en torno a un corral posterior²³.

En un proceso paralelo, Goyeneche, que era señor de Belzunce en Navarra, Illana en Guadaluajara y Saceda-Trasierra en Cuenca, se iría haciendo con el control del término de La Olmeda, comprando en 1706 las rentas de alcábalas y cientos, según carta despachada en ese año y confirmada por Cédula Real del 26 de abril de 1710²⁴, y culminando la adquisición con la jurisdicción de aquélla, escriturada el 8 de octubre de 1714, al entonces señor don Fernando de Loyola, III marqués de La Olmeda, quién tuvo que desmembrarla de su mayorazgo, aun conservando el título nobiliario para él y sus descendientes²⁵.

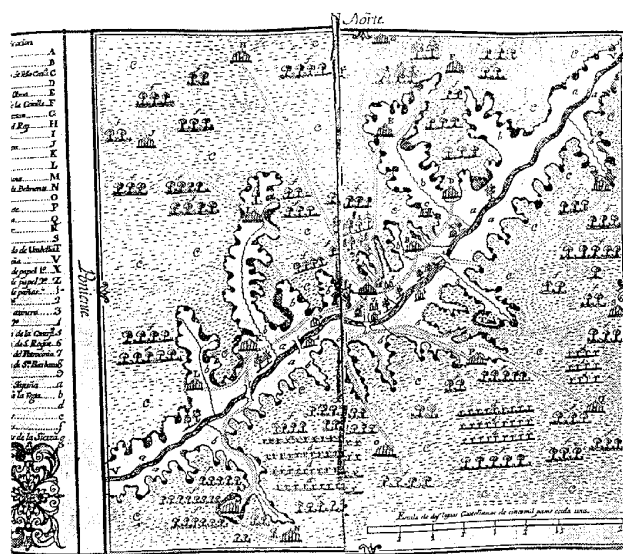
Por otra parte, ya es seguro que en esta fecha don Juan de Goyeneche habría decidido llevar a cabo su plan urbano-industrial con el fin de favorecer el desarrollo económico del país y la colonización de las zonas despobladas del interior, sin desdeñar el ascenso de su propio

linaje baztanés, e incluso antes, en 1710, ya estaba en construcción la dicha iglesia de San Francisco Javier²⁶, siguiendo probablemente el proyecto elaborado por Churriguera antes de su partida. El nuevo templo, adosado al palacio y alineado con él, podría haber sustituido a la supuesta ermita, para acabar asumiendo una doble función, como capilla palatina y como parroquia de la nueva población que habría de asentarse después en el lugar.

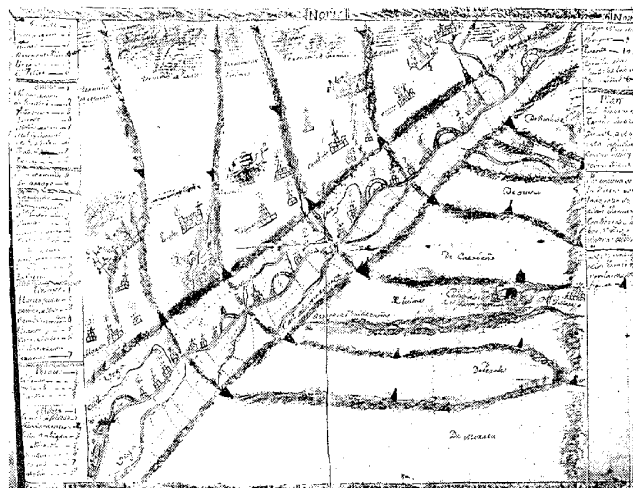
Precisamente, para la adecuada distribución de la misma ordenaría al propio Churriguera la realización de un plan urbano de nueva planta en los terrenos adquiridos, cuya existencia se recoge en un *Privilegio Real* del 4 de julio 1713²⁷, con el cual se le permite acotar su fundación de Nuevo Baztán, previo pago de una media anata de 15.930 maravedíes, extensiva a sus descendientes²⁸, prohibiendo expresamente “que en ningún tiempo del año ninguna persona (...) pueda entrar en las dichas tierras (...) a pastar, (...) ni a cortar los chaparros ni otro género de leña, (...) beber las aguas, ni matar la caza estante ni volante, pescar, ni gozar de otro ningún aprovechamiento”; aunque la jurisdicción civil de este “coto redondo” siguió perteneciendo a Olmeda por espacio de un siglo.

Su trazado habría de supeditarse al impuesto por el conjunto civil-eclesiástico, que se convierte en el núcleo central, si bien, frente a esta polaridad, dispone el arquitecto las dos vías principales siguiendo el eje norte-sur, es decir, el Camino de Alcalá, una bordeando la manzana del palacio y la otra paralela, situada a unos 65 m aproximadamente, que conservará el itinerario preexistente sin necesidad de atravesar la población. Ambas calles servirán de límites de una retícula de manzanas rectangulares, que podría crecer ilimitadamente, a modo de ciudad lineal, protegida por vastas posesiones destinadas a huertas y cultivo. Enfrente del palacio y la iglesia, pero dentro de la malla ortogonal, se libera el espacio para crear la gran plaza cuadrada, la principal, al que aquéllos sirven de fondo visual²⁹ y cuyo eje transversal o este-oeste se prolonga para constituir el nuevo Camino de Arganda del Rey.

Esta plaza despejada, claramente reconocible para el visitante o el viajero y antesala de los edificios representativos y significativos de Nuevo Baztán, encuentra su correspondencia con otra oculta, a levante del bloque palacio-iglesia, quedando éste en el medio, como un tamiz, y siendo aquélla resultado de la adecuación del corral de necesarias e industrias para uso festivo. De ahí su nombre como Plaza de Fiestas o de Toros, a cuyo alrededor se disponían residencias de criados y artesanos³⁰, fábricas y cuadras,



Plano del entorno de Carabaña, h. 1780. Tomás López. *Biblioteca Nacional*.



Plano de la vega del Tajuña, h. 1789. Tomás López. *Biblioteca Nacional*.

abiertas con soportales y balconadas corridas, apropiadas para espectáculos. La conexión de ambos espacios no sólo se producía atravesando el interior del palacio, sino que también ofrecía dos posibilidades al exterior, tanto por el norte del edificio, mediante una calle sobre las bodegas, como por el sur, por otra plaza, la llamada del Mercado, igualmente porticada en su lado meridional, creando en este caso una sucesión en quiebro de gran interés, a la que Fernando Chueca Goitia denominó composición centripeta con salidas en turbina³¹.

Además, alejándose de este punto focal monumental, a dichas tres plazas se añadía una cuarta, la denominada de la Cebada o del Pozo, de carácter agropecuario, situada en el extremo norte de la retícula y de carácter cerrado, delimitada por las viviendas de labradores, por su proximidad a las eras y a los campos de labor, y otros equipamientos. Su situación más apartada se explica también por la gradación social que quiso Churriguera reflejar en su trama urbana, al ubicar las viviendas de maestros artesanos y oficiales en el área de la Plaza Mayor, el centro simbólico de la nueva población, y no así las viviendas más modestas, para operarios, peones y jornaleros³².

Precisamente ese trazado quebrado, la jerarquización de ámbitos y el crecimiento longitudinal del conjunto³³ definen la aportación más interesante de Nuevo Baztán a la historia del

urbanismo español, alineándola formalmente con las experiencias barrocas de espacios que huyen de la uniformidad, y buscan la sorpresa del espectador y, filosóficamente, con lo que han sido y serán las nuevas poblaciones colonizadoras en el territorio peninsular o conquistado. A este respecto, viene considerándose su esquema y plan urbano un antecedente de los asentamientos promovidos unas décadas después por Carlos III, a través de los ministros ilustrados Pedro Rodríguez de Campomanes y Miguel de Múzquiz, con la figura de Pablo de Olavide como superintendente.

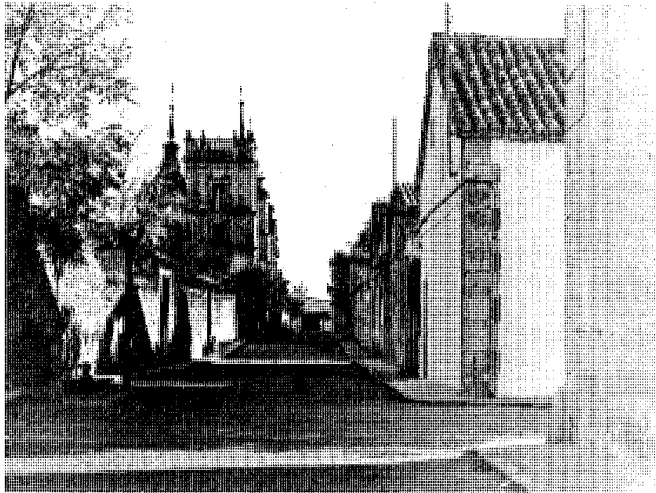
En cualquier caso, y lo que no hay que olvidar, es que el principal carácter de Nuevo Baztán fue el industrial y de ahí el empeño de Goyeneche por la creación sucesiva de este tipo de establecimientos, con el consiguiente reclamo de habitantes para su funcionamiento.

Así, según Larruga, en 1715 se "estableció (...) una fábrica de sombreros de munición que estuvo en gran auge, de manera que en el año de 1718 tenía ocupadas 40 personas, entre ellas muchos franceses y flamencos", siendo desde el principio su maestro de la primera nación y habiéndose fabricado ya en esta fecha más de 2.500 sombreros, contando con materiales para otros 8.000. "También tenía fábrica de sombreros de castor, y medio castor, y cantidad de sombreros de todos géneros" que competían "con los más finos de fuera", contabilizándose

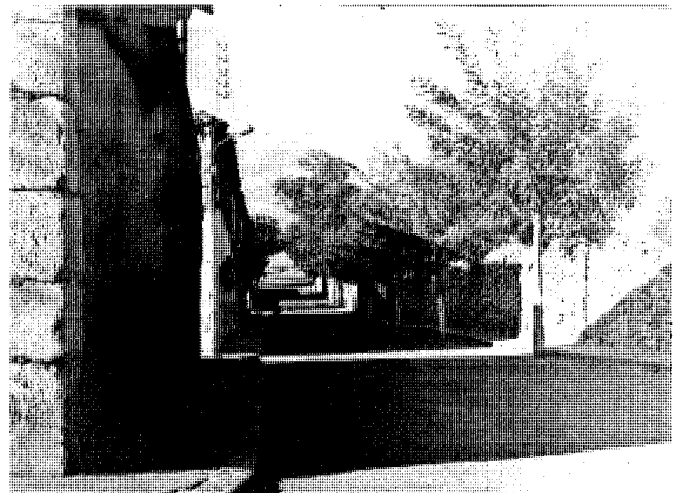
"entre ellos cuarenta de castor superfinos, de medio castor ciento y sesenta, y en ser, porción de castores, lanas de vicuña, y mezclas de todos géneros, para fabricar hasta ochocientos sombreros como los de Inglaterra y Francia, de donde hizo conducir al maestro fabricante, con su muger e hijos, para construir dicha fábrica, dándole la casa con todo lo necesario, y costeándole los materiales".

En 1716 se establecieron "la fábrica de aguardientes común, y endaya" y la "de aguardientes refinados, mistelas, agua de la Reyna de Ungría; y otros licores preciosos para la vida humana", aprovechando las plantaciones de vides nuevamente efectuadas, ya que la aridez del terreno no permitía otros cultivos más que el viñedo y el olivar. Éstos eran explotados por "ocho labradores, a quienes dio casa para vivir, mulas, aperos de labor, y caudal para la (explotación) de las tierras que estaban yermas; empedrándoles eras para trillar las mieses; ocupando un prado de 40 fanegas de marco para sus ganados de labor". Dos años más tarde todavía se inició la producción de tejidos de seda, pañuelos, colonias y cintas "al estilo de Valencia", con una fábrica de "medias de telar de seda y estambre", y se estableció fábrica de "cardas, que no sólo sirvió para las (...) de paños y sombreros que había en dicho sitio, sino para las de otras muchas partes que acudían a comprarlas".

Desarrollo histórico



Calle de Palacio hacia el sur, h. 1975. Foto Gustavo Catalán. *Servicio Histórico, Fundación Arquitectura COAM.*



Calle de Palacio hacia el norte, h. 1975. Foto Gustavo Catalán. *Servicio Histórico, Fundación Arquitectura COAM.*

Asimismo, se abrió “un taller de zapatería, con un maestro francés, tres oficiales y dos aprendices españoles; cuya tienda estaba surtida de zapatos de todos géneros”, y se instalaron talleres de cerería y confitería. A medio camino entre Nuevo Baztán y Olmeda, junto al arroyo de la Vega, para aprovechar las aguas y evitar los malos olores de los curtidos, se instaló la cuerería, para la que se fabricó “una gran casa, y las oficinas necesarias para el beneficio de las pieles que se fabricasen de buena calidad, y en gran número, para calzones, bandoleras, viricúes, y portafrascos de la tropa”, además de “gamuzas, y pieles de todos géneros, para coletas, vestidos, medias, guantes, y otros usos”, que se curtían, adobaban y beneficiaban “tan suaves como en Flandes”, tiñéndose “también allí mismo de diversos colores”.

Este proceso de industrialización culminó con la construcción en Nuevo Baztán de una fábrica de vidrios finos - a distancia conveniente del pueblo, para evitar el riesgo de incendios -, por lo que “labró una espaciosa casa, que comprendía el grande horno, otros menores y oficinas necesarias, y viviendas para los muchos oficiales que estaban empleados”, y donde en 1720 - según un *Real Decreto* de 13 de enero de ese año, recogido por Jerónimo de Uztáriz - “se fabricaban ya buenos cristales para todos usos”, hasta el punto de proveer a la Casa de la reina Isabel de Farnesio³⁴.

Como resultado, Nuevo Baztán alcanzó en aquel momento una población de “más de cincuenta vecinos”, aunque “con el motivo de

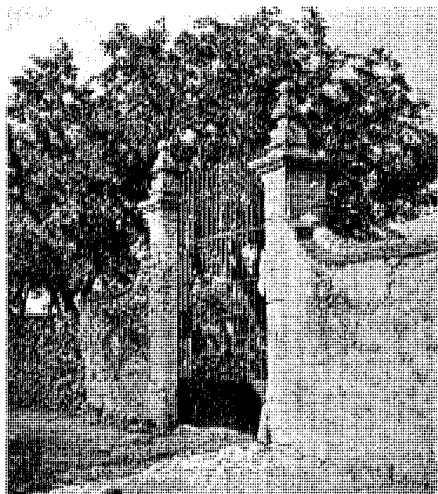
haber (...) introducido muchas fábricas de que se carecía en España”, Goyeneche se vio en la obligación de contratar maestros y oficiales extranjeros, tal y como se ha señalado, los cuales, en su mayoría franceses y flamencos, aunque no faltaban italianos e ingleses, vinieron con sus familias, elevando el número de residentes a “más de quinientas personas” y ocupando no menos de “ochenta casas”³⁵, sin contar los empleados de las poblaciones limítrofes. Para atender esta población, Goyeneche “puso en dicho sitio, médico, cirujano y boticario, de que carecían muchos lugares circunvecinos por su cortedad y pobreza”, edificó un mesón para alojar a los viajeros que acudían para adquirir los productos fabricados y construyó “una calzada de medio cuarto de legua, toda de piedra” hasta Pozuelo de Rey, acortando el camino “a Madrid, quitando algún rodeo, con nueva carretera, y hecho Puente sobre el río Tajuña, todo a sus expensas”³⁶.

Llegado a este punto, Goyeneche emprendió en 1721 los trámites para obtener la desmembración eclesiástica de la parroquia de La Olmeda, con el fin de convertir la nueva iglesia del lugar, cuyo patronato ostentaba “con todos los Privilegios, derechos, acciones, y precedencias” competentes, en una fundación que sirviese como lugar de enterramiento para él y sus descendientes, sino también para atender espiritualmente de modo más eficiente a la creciente población. Concretamente se justificaba este requerimiento en la distancia de más de un cuarto de legua desde Nuevo Baztán hasta

la villa y las circunstancias del camino, áspero y empinado, que retraía la asistencia a los oficios divinos de los habitantes del lugar y reducía la frecuencia de sacramentos, por no dejar sus casas expuestas a incendios y robos. A esto se añadía el que no se oían las campanas de la parroquia y que el templo de ésta era de tan escasa superficie que imposibilitaba la entrada de todos los feligreses, y menos tras la incorporación de los de Nuevo Baztán.

Debido a la oposición del cura párroco de La Olmeda el proceso se extendió durante dos años, hasta que al fin, por *Bula* del Papa Inocencio XIII fechada en octubre de 1723, Goyeneche obtuvo la segregación “con la regalía de percibir (...) los diezmos del término de dicho lugar y de presentar cura” y sacristán, grabando esta fecha en la fachada de la iglesia parroquia recién instituida. Sin embargo, esta inscripción ha equivocado a algunos estudiosos, que la han interpretado como la fecha de terminación de las obras, según es habitual, aunque según los propios documentos del pleito de desmembración desde hacía varios años el templo estaba terminado, y dotado con “vistosos y costosos retablos, (...)alhajas para su adorno, y (...) ternos, casulla, calizes, custodia, lámpara, incensario, cruz, vinageras, todo de plata”, contando “desde la más mínima alhaja hasta la mayor de todo cuanto se necesita en una Iglesia”, aunque en 1721 todavía “está disponiendo, que se ponga luego órgano, campanas y reloj”³⁷.

Por los trámites administrativos e informaciones a tal fin, se conoce que en ese momento

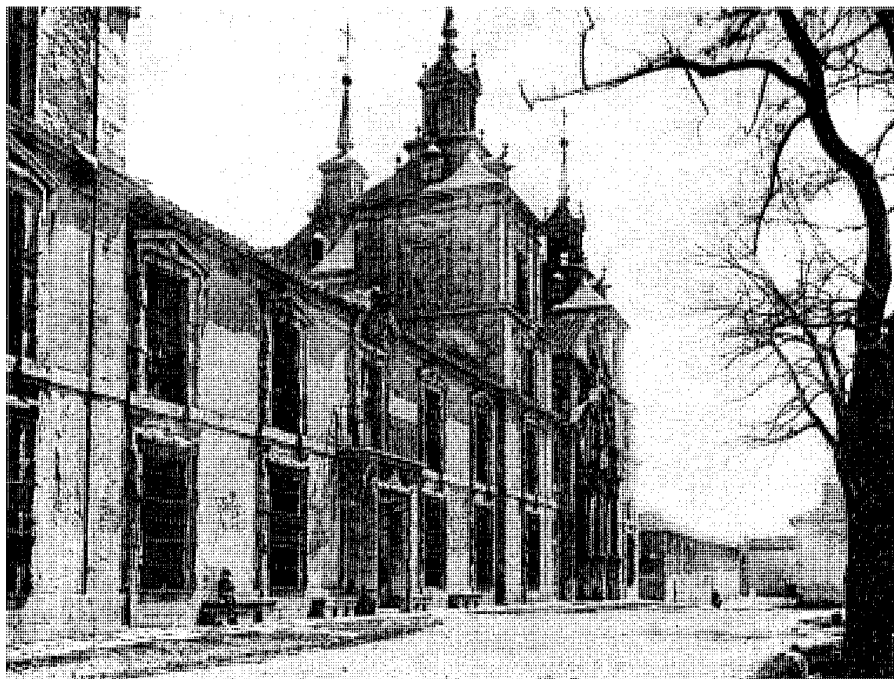


Portada a la finca tras la plaza de Fiestas, en calle Palacio, 1932. *Arquitectura*, 1932.

el número de vecinos se fijaba en 80, habiéndose las más de cincuenta casas fabricadas en Nuevo Baztán, que la iglesia era de “hermosa y suntuosa arquitectura” y tenía órgano, coro, pila bautismal y bóveda para entierros, así como que a su jurisdicción pertenecía una ermita olvidada dedicada a San Blas. Hacía referencia también a sus fundaciones fabriles, “de cristales, pieles y telares de seda y lana, trayendo maestros extranjeros que enseñan a los naturales”³⁸.

Dos años después, el 22 de diciembre de 1725, Tomás de Iriberry, marqués de Valbuena y sobrino de don Juan de Goyeneche, efectúa una importante donación para contribuir al desarrollo de Nuevo Baztán, destinada a levantar una “Casa de Hospitalidad para que en ella se curen los enfermos pobres y que no tengan medios para ello, así de dichos vecinos como trajineros y pobres que transitaran por él”. Esta casa-hospital se levantó en Las Vistillas del Palomar, al norte de la población y en torno a la dicha Plaza del Pozo, señalando “una mujer para la asistencia, a la cual consignó una gratificación” de “15 reales de vellón cada mes”³⁹.

Por desgracia, la rentabilidad de todas las actividades industriales era en gran parte artificial, pues se basaba en una serie sucesiva de *Reales Decretos* que les otorgaban inmejorables condiciones fiscales e incluso carácter monopolístico en algunos casos⁴⁰, como la congelación de contribuciones en la jurisdicción de la villa de La Olmeda en 1718, la exención de impuestos por las manufacturas de ella en 1719



Vista del conjunto palacio e iglesia, Foto Hauser y Menet. *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, 1922.

o la adjudicación de privilegios para la venta de productos y el establecimiento de fábricas donde dispusiese en 1720⁴¹. A estas prerrogativas se sumaba la explotación inmisericorde de los artesanos de las fábricas, para obtener el máximo rendimiento, pues Goyeneche les financiaba a crédito vivienda, instalaciones y materia prima, incluso ropa y comida, a cambio de encargarse de la comercialización en exclusiva de los productos manufacturados, que muchas veces ofertaba por debajo de su valor real para hacerse con las contratas. Como resultado, los fabricantes eran incapaces de recuperar lo invertido y devolver los préstamos, cayendo en un círculo vicioso que les obligaba a endeudarse cada vez más, hasta que se veían obligados a declarar la quiebra⁴².

En consecuencia, la decadencia de las industrias instaladas se inició casi inmediatamente después de terminado el lugar. Así, en 1724 ya tuvo que cerrar la fábrica de vidrios finos, incapaz de competir económicamente con las producciones extranjeras, pues los hornos tenían que estar encendidos día y noche, y una vez agotados los bosques del entorno, la escasez de leña obligaba a importarla de sitios cada vez más lejanos, con el consecuente incremento de costes. Además, no se había logrado la

perfección deseada en la producción, pues aun siendo de finura extraordinaria no quedaba perfectamente rematada. Sin embargo, Goyeneche reconvirtió las instalaciones para fabricar jabón, aprovechando la sosa y la barrilla que se utilizaban en la producción del vidrio, y añadiendo el aceite de la comarca, “con una producción de 5 a 6 mil arrobas al año”⁴³.

Goyeneche murió en Nuevo Baztán el 12 de abril de 1735 y estipuló en su testamento su enterramiento en el templo parroquial, bajo la bóveda del presbiterio, donde había 24 nichos y un pequeño altar, siendo depositado en el último de la última fila, “entrando en ella a la mano derecha”⁴⁴. También dejó ordenadas diversas mandas para beneficiar a los habitantes de su señorío y concretamente en este lugar el reparto de “cien ducados de vellón (...) entre los pobres vezinos del” y el perdón de todas las deudas que le “estuvieran debiendo al tiempo” de su muerte “no pasando (...) de cien reales”. Creó un fondo de 1.830 ducados y “onze maravedises”, para generar “cincuenta ducados de renta anual” que “el sacristán que es o fuere de la iglesia parroquial” debía sumar a la que ya tenía para “que más bien pueda mantenerse (...) y asimismo para que esté obligado a tocar a nublado, tempestad,

Desarrollo histórico

o niebla, según se acostumbra, sin pedir por esto cosa alguna a los labradores ni poderles llevar nada”, como la hacía hasta entonces, y además estableció una contribución decenal de 300 ducados a la iglesia de Nuevo Baztán, “distribuyéndolos en hacer los reparos de que necesite la fábrica (...), componer los ornamentos, o aumentarlos según más bien convenga para el mayor culto, conservación y decencia” de la misma⁴⁵.

Mayor importancia tuvo la creación de un “pósito de trigo para socorro de los labradores vezinos”, a fin de “que no descaezcan, antes se aumenten”; y puesto que no había “en las casas del Ayuntamiento (...) cuarto correspondiente donde con seguridad y custodia esté (...), se fabrique en ellas a costa de mis herederos, y ni habiendo comodidad porque el sitio no lo permita, se destine una casa inmediata a las del Ayuntamiento de dicho lugar”. Preveía un capital de 500 fanegas de trigo “de buena calidad” que debía comprarse el mes de agosto del año de su fallecimiento, y prestarse en las época de mayor carestía, en septiembre-octubre, y en abril-mayo, con la obligación de añadir medio celemin de creces por cada fanega, para gastos de administración y aumento del mismo. También estableció dos escuelas públicas, “una para enseñar la doctrina cristiana, leer, escribir y contar a los niños, y la otra para enseñar la doctrina cristiana y coser con perfección a las niñas”, atendidas por un maestro y una maestra “de competente inteligencia”, que debían residir en Nuevo Baztán a cambio de una renta diaria de cinco y tres reales, respectivamente, con la que pudieran mantenerse sin “llevar estipendio alguno” de los niños pobres, el “qual solamente podrán percibir de los padres de aquellos niños o niñas que tubieren caudal para contribuir la paga regular”⁴⁶.

Finalmente hay que citar una fundación establecida en 1734 por los marqueses de Murillo, Juan Bautista de Iturralde y Manuela Munárriz, amigos y paisanos de Goyeneche, “para beneficio, conservación y aumento de los vecinos” de Nuevo Baztán, que preveía otorgar cada año una dote de 300 ducados de vellón a una “doncella pobre” hija de vecino de este lugar y a falta de ellas “de otros lugares pero que casen con vecinos de éste o vengan a vecindarse”, porque el objetivo es que inviertan esta cantidad en comprar “un par de mulas o bueyes (...), y por este medio se conserve y aumente la vecindad (...), por lo cual nunca se ha de proveer en quien no haya de vivir aquí, ni en quien quiera tomar estado de religiosa”⁴⁷.

Tras la muerte de Goyeneche, los problemas se acentuaron aún más por la ineptitud de su

hijo mayor y heredero del mayorazgo, Francisco Javier⁴⁸, I marqués de Belzunce, unida a la pérdida del monopolio de los suministros al Ejército, lo que permitió la entrada de “asentistas, que introdujeron paños extranjeros” de peor calidad a bajo precio, aunque “los Regimientos hacían la pretensión de que su vestuario se les diese de los paños de la Olmeda”. Como consecuencia, se tuvo que reducir el número de telares de las fábricas y ampliar la producción a otros géneros, como las bayetas finas blancas y negras de 2 varas de ancho y los tejidos de lujo de diversos colores⁴⁹, que escapasen a las restrictivas contrataciones oficiales, aunque para no tener que cerrar las industrias todavía se formalizaron algunas en condiciones ruinosas, “siendo uno de los mayores contratiempos el atraso de las pagas” y los frecuentes incumplimientos, por lo que “se dexaron de labrar paños de aquella calidad”⁵⁰.

En 1743 ya sólo funcionaban tres telares en el Nuevo Baztán, “además de la fábrica de sombreros finos, medias de seda, y pañuelos”, si bien se conservaban todos los restantes y también las tijeras de tundir, las prendas al estilo de Holanda, miles de cartones procedentes de Ámsterdam, así como “muchos paños que quedaron, y hubo que venderlos a ínfimos precios, con grave pérdida”, por lo que utensilios y ternos se almacenaron “en espera de mejores precios de mercado”⁵¹. Aun así, el punto más álgido de la evolución de la población se va a producir en este periodo y concretamente en el año 1747, en plena crisis industrial, cuando se contabilizaban 250 vecinos⁵².

Un año más tarde, al morir Francisco Javier, su hermano menor Francisco Miguel de Goyeneche, I conde de Saceda, intentó “continuar los designios de su padre” y “fomentar estas fábricas”, logrando en 1749 una prórroga de los privilegios por otros treinta años, que finalmente se redujeron a quince⁵³. Gracias a esta concesión, Nuevo Baztán y La Olmeda conocieron una nueva, aunque efímera, prosperidad. Así, la fábrica de paños, que contabilizaba sólo seis telares “corrientes” en 1748, aumentó su número hasta 14 dos años después, “de los que diez trabajaban paños de 22nos para el Ejército, conforme a la contrata establecida con el Almacén de Madrid para el servicio de 12.000 varas de paño al año, al precio de 19 reales unidad; (y) los cuatro telares restantes quedaban libres para fabricar otros tejidos”, dando empleo a 240 obreros “aparte de los empleados en los dos batanes, que se hallaban en buen estado, igualmente que la Casa de Tinte”, pues “esta industria estaba perfectamente suministrada de útiles y materiales, contando entre otros géneros con más de 1.500 arrobas de lana lavada y

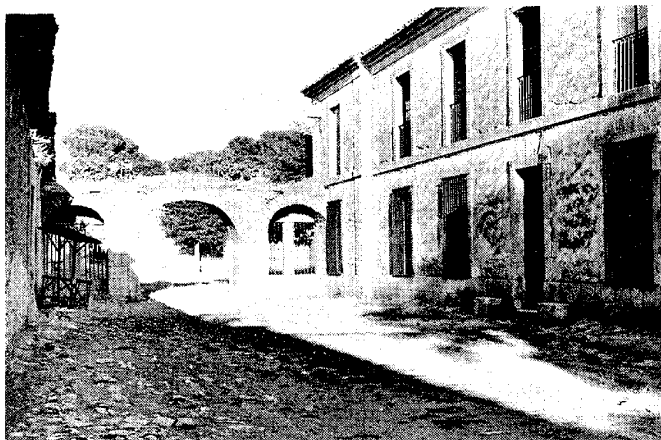
más de 80 piezas para paños y bayetas guardadas en sus almacenes”.

Por su parte, la fábrica de sombreros de Nuevo Baztán, que entre 1741 y 1745 había conocido cierto auge bajo la dirección del maestro Guilleus, contaba todavía en 1748 con quince oficiales, veinte esmotadoras, cuatro aprendices, tres cardadores, y cinco criados que suministraban los materiales precisos, bajo la dirección de un maestro sombrerero venido de París. Y aunque en 1749 contaba con unas existencias de “2.500 sombreros de medio castor, 2.000 ordinarios y 200 de lana, sin incluir otros muchos en proceso de fabricación”, todavía “disponía de la maquinaria suficiente para su ampliación”. En cuanto a la fábrica de medias de seda, si bien tenía en almacén hasta 140 libras de seda y 27 telares útiles para fabricarlas, por falta de demanda sólo estaban en uso nueve de distintas clases, en los que trabajaban un maestro, cinco oficiales, dos aprendices, y otras ocho personas ocupadas en diversas operaciones. A ellos hay que sumar otros dos de pañuelos, estando parado un torno que “empleaban dos oficiales y 16 mujeres cuando estaba en servicio”. Por último, la fábrica de “antes y gamuzas”, que se levantaba entre Olmeda y Nuevo Baztán, estaba “completamente abandonada”, y sólo “se mantenía en pie el edificio”⁵⁴, que quizás pueda identificarse con unos muros arruinados junto a la vega.

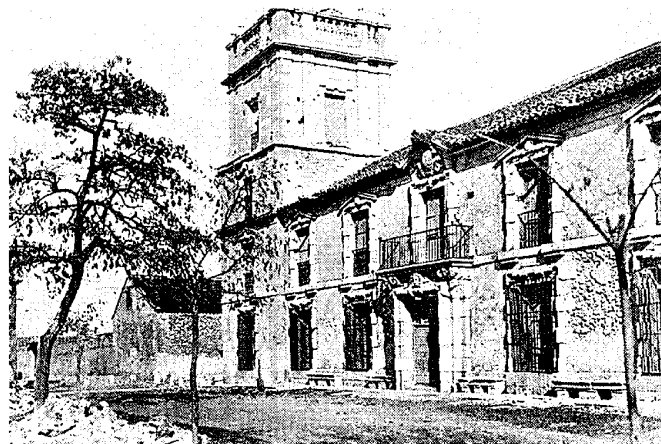
El propósito de Francisco Miguel consistía en sostener las fábricas que estaban en marcha, recomponer las decadentes y promocionar otras nuevas y, de este modo, merced a la prórroga de los privilegios reales, pudo lograr el relanzamiento de Nuevo Baztán, cuyas fábricas llegaron a dar empleo a 425 personas, hasta el punto de afirmarse en 1749 que la mayoría de “los oficiales que hay en los telares de Madrid se han formado en la fábrica de medias de seda” del dicho lugar, e incluso pasando sus operarios a otros incipientes sitios fabriles, como el Real Sitio de San Ildefonso, cuya fábrica de cristal había sido creada en 1728.

Sin embargo, los vientos nuevamente favorables duraron muy poco tiempo, y ya en 1752 la fábrica de paños se arrendó por seiscientos reales de vellón anuales, suspendiéndose la actividad durante varios meses⁵⁵. Coincide esta fecha con un decreto firmado por Fernando VI en Aranjuez, el 14 de junio, por el cual se anulaban los privilegios exclusivos y las exenciones fiscales⁵⁶ a los Goyeneche, lo que unido a la ausencia de mercado e incremento de la competencia⁵⁷ supusieron su definitiva decadencia.

Por otra parte, de este último año es el llamado *Catastro del Marqués de la Ensenada*,



Vista hacia la plaza de Fiestas, h. 1970. *Instituto Patrimonio Histórico Español*.



Vista del palacio de Goyeneche, 1932. *Arquitectura*, 1932.

un interrogatorio con fines fiscales que es la principal fuente de información del periodo, y que demuestra que por entonces tanto la "villa de la Olmeda de la Cebolla y su aldea o lugar del Nuevo Baztán, incluso su término y jurisdicción", habían recuperado su carácter agrícola, aunque todavía funcionaban algunas industrias que no eran sino un pálido reflejo de la prosperidad anterior.

Por él se conoce que tenía entonces la aldea de Nuevo Baztán sesenta y tres vecinos alojados en veinticinco casas, que sumaban "sesenta y nueve habitaciones, (con) puertas distintas y todas de nueva fábrica"⁵⁸, contando, como en La Olmeda, con servicios similares, también a cargo del marqués, esto es, la carnicería, con su "cortador" que atendía también las consabidas tiendas "de abacería, pescado, aceite, tocino y legumbres secas", la taberna con su tabernero y el mesón con su mesonero, quién tenía mayores ingresos que el de la villa matriz, como corresponde al intenso tráfico de pasajeros que generaban las fábricas instaladas. Éstas comprendían "un molino aceitero con una piedra", "una casa fábrica de sombreros", que explotaban un maestro sombrerero con un aprendiz, "otra fábrica de medias de seda (...) con once telares, los seis corrientes y los cinco sin uso", a cargo de un director, Esteban Vidal, y un maestro con cinco y seis telares a su cargo, respectivamente, aunque sólo funcionaban tres y tres, ocupando en total a cinco maestros tejedores con dos aprendices; y la "casa fábrica de jabón (...) con su caldera de caber ochocientos arrobas, su almacén (almacén), trugales, moldes, y demás peltrechos nezarios, arrendada (...) en once mil reales de vellón cada un año" al mismo arrendatario que

la fábrica de paños de La Olmeda, don Domingo Sánchez, vecino de Chinchón, y atendida por un maestro jabonero con su aprendiz. Además, residía en Nuevo Baztán el gobernador nombrado por Goyeneche para su villa de La Olmeda y su aldea, que actuaba además como justicia mayor y "colector del subsidio y excusado de la ciudad de Alcalá", su administrador y mayordomo, y un "contador", quienes formaban parte del "estado de hijosdalgos". En el estado eclesiástico figuraban el cura párroco, "un capellán sacerdote y un clérigo menor", y en el "estado general" se integraban, entre otros, el "maestro de primeras letras", el sacristán, el boticario, el cirujano, un estanquero de tabaco, una panadera, dos guardas asalariados, un "comerciante de por mayor y menor", un fabricante de medias ya citado que "además de practicar su oficio" compraba "seda para fabricarlas y venderlas", dos maestros "de hacer cardas" con un aprendiz, un maestro zapatero con dos oficiales y un aprendiz, un maestro sastre con un aprendiz, otro de albañilería con un aprendiz; un carpintero con su aprendiz; y un carretero, también con su aprendiz, veinte jornaleros, y dos mayores "de la labranza" con cuatro ayudadores "y tres zagales de dicha labor", así como "cinco pobres de solemnidad en una y otra población".

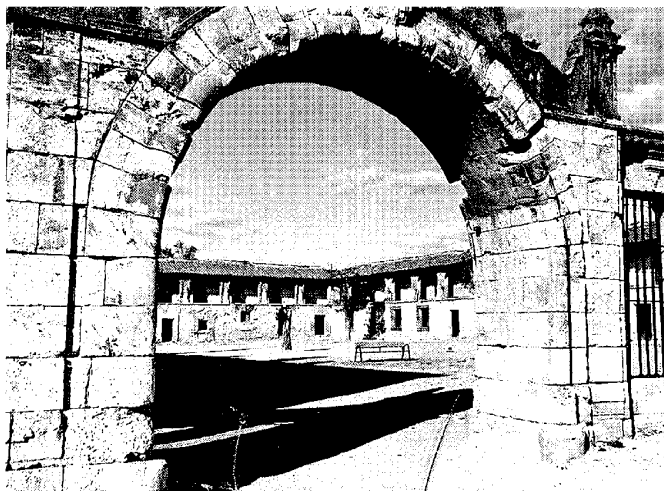
Sin embargo, la mayor parte de la población ya estaba constituida por labradores, cuya tierra se media en fanegas, si bien variando según el uso. Así las de regadío y secano "sin intermisión" eran llamadas "fanegas de cañamón" y comprendían 200 estadales "de a diez pies y medio, o tres varas y media en cuadro", las de "secano de año y vez" sumaban 400 estadales, "intitulándolas fanegas de puño", en tanto que

la fanega de viñas comprendía 400 vides y la de olivares 30 olivos.

El "coto redondo" de Nuevo Baztán sumaba 4.460 fanegas repartidas igualmente entre regadíos, secano, montes y baldíos. Los primeros contaban con sólo 6 fanegas "plantadas de frutales p^a hortaliza" y 65 para trigo, ó cebada sin yntermis.^o y el cuarto año Judías, ó cebollas", mientras que el secano se repartía entre 8 fanegas de parras para trigo o cebada, 1,5 de "secano sin yntermisión" para lo mismo que la anterior, 840 fanegas "para sembradura", de las cuales 480 para trigo o cebada, almortas, o garbanzos, "un año sí y otro no", y 360 de inferior calidad para trigo o cebada, centeno o avena, con dha intermisión", 290 fanegas de viñedos y 240 de olivares. Los montes sumaban 1.240 fanegas pobladas de "Robledal y encina, que se cortan para Carbón"; a las que se sumaban 5 "fanegas de diferentes cabezeras de álamos", "a entrada del lugar por adorno", y 1.750 fanegas "de tierra inculta e infructífera por Naturaleza", cuyos pastos servían "sólo para el Ganado del s.^o de dho coto", sin que a nadie se le permitiese el aprovechamiento "más lebe a excepción de el ganado Mular de los estantes en dho lugar de Nuevo Baztán". En correspondencia con este reparto, se cosechaba "trigo, cebada, centeno, abena, almorttas, garbanzos, alcázer, judías, cebollas, ubas, fruta, vino, azeite, miel y cera".

Existía en el lugar un colmenar propio del Marqués, con 67 colmenas útiles, y en cuanto a la ganadería sólo pastaba el rebaño de éste, formado por 378 carneros.

El diezmo y las primicias correspondientes al curato de Nuevo Baztán los percibía el "marqués de Belzunze, en virtud de Bula Pontificia, con



Plaza de Fiestas desde la del Mercado, h. 1975. Foto Gustavo Catalán. *Servicio Histórico, Fundación Arquitectura COAM.*



Vista de la plaza del Mercado desde la de Fiestas, h. 1930. Foto F. García Mercadal. *Servicio Histórico, Fundación Arquitectura COAM. Legado García Mercadal.*

obligación de Dotar al cura e Yglesia de dho sitio", tal y como se ha visto, pagándole 220 reales anuales a la parroquia de La Olmeda, en recompensa de la desmembración de este derecho, y otros 110 reales al cura de aquí⁵⁹.

En años sucesivos se fue acentuando el carácter agrícola del lugar, al igual que el de la villa de Olmeda, a medida que decaían las antiguas fábricas, pues al terminar las exenciones fiscales en 1759 sólo fueron prorrogadas por otros cinco años, aunque todavía funcionaban seis telares de paños, ocho de medias, dos batanes, y la fábrica de sombreros, con un maestro y tres oficiales que al año siguiente fabricaron 1.200 sombreros ordinarios. En 1761, cuando Francisco Miguel Goyeneche solicitó nuevos auxilios, se le impusieron nuevas condiciones, como la plantación masiva de moreras para la cría de gusanos de seda, a pesar de ser el lugar impropio por su clima "seco, frío, ventoso y sin riego", por lo que no es de extrañar que su muerte en 1762 supusiese el golpe definitivo para estas industrias, que languidecieron hasta desaparecer en 1778, cuando cerraron definitivamente las de sombreros, paños y aguardiente.

El llamado *Censo de Aranda*, por el ministro ilustrado que lo impulsó, ofrece en 1768 nuevos datos sobre el pueblo, el cual por entonces tenía 258 almas, incluyendo al cura, un eclesiástico y el sacristán, destacándose la presencia de un hospital con su "hospitallería"⁶⁰.

Catorce años después, un nuevo interrogatorio, impulsado esta vez por el cardenal Lorenzana para reformar las parroquias de la diócesis

toledana, vuelve a retratar completamente el lugar. De este modo, en estas *Respuestas* de 1782, se exponía que todavía funcionaba la "fábrica de paño ordinario catorceno y dieciocheno de lana de la tierra", con "cinco telares útiles de los comunes" manejados por "cinco artifices" que elaboraban cada año "como seis mil varas" de ternos. En "la aldea y lugar de Nuevo Baztán" residían el "gobernador, con un alcalde, un regidor y alguacil", mientras que en la villa de La Olmeda habitaban un segundo alcalde, con sus correspondientes regidor y alguacil, "teniendo todos unas mismas facultades en las dos poblaciones", además de "un procurador, un diputado y un alcalde de la Santa Hermandad", siendo nombrado el gobernador "a voluntad del señor marqués de Belzunze y conde de Saceda, y también la demás justicia, anualmente y por elección que hace de la propuesta que le hace la justicia".

Para concluir esta centuria, en 1786 el llamado *Censo de Floridablanca* va a describir individualizadamente el lugar de Nuevo Baztán, desgajándolo de la villa de La Olmeda, con la que limita al oeste y fijando su jurisdicción en dos leguas de circunferencia. Esto significa que debió ser en este tercer tercio del siglo XVIII cuando se produce la definitiva escisión del lugar de la villa matriz, aunque su origen se remonte a 1723, coincidiendo con la desmembración parroquial. Se menciona en dicho documento el vecindario, constituido por 60 familias, con una tasa de mortalidad superior a la de natalidad, señal inequívoca de su decadencia y crecimiento

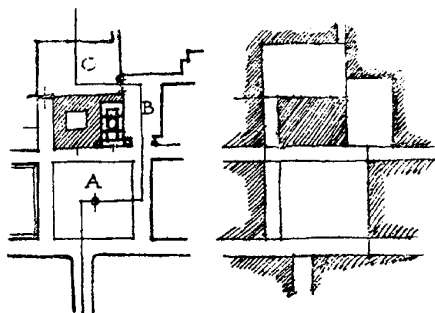
vegetativo negativo, seguramente por la crisis industrial que había reducido las fábricas a una de medias de seda, con 28 telares, si bien en ese "año de la información estaban parados". Por tanto, se confirma que el pueblo subsistía gracias a la agricultura, produciendo trigo, cebada, avena, vino y aceite y algo de huerta, cuyos árboles frutales se sumaban como especies a los dos robledales con robles y encinas inmediatos y al norte del núcleo urbano. Se mantenía el hospital y la escuela de niños fundada por los Goyeneche, quienes seguían imponiendo el gobernador, alcalde y regidor⁶¹.

Siglos XIX, XX Y XXI

Nuevo Baztán en el siglo XIX consolida su carácter agrícola, arrinconando para siempre su reciente pasado industrial, y se independiza obteniendo término municipal propio.

Todavía anejo a Olmeda de la Cebolla (actual, de las Fuentes), en 1801 deja de formar parte de la desaparecida Intendencia de Toledo y se incluye en el nuevo partido de Alcalá de Henares de la provincia de Madrid, aunque mantiene su adscripción en el Arzobispado de Toledo hasta 1885, con la toma de posesión del primer obispo de la diócesis de Madrid-Alcalá, y hasta 1991, que pasa a formar parte de Alcalá al segregarse las dos diócesis.

La Guerra de la Independencia no afectó de forma importante a Nuevo Baztán, pero se leyó y juró públicamente la Constitución Política de la Monarquía Española, según la "Carta Orden



Esquemas del espacio urbano de Nuevo Baztán. *Invariantes castizos de la Arquitectura Española*, 1947.

dirigida por la Junta Preparatoria de esta Provincia de Madrid con fecha 18 de septiembre⁶²; probablemente fue esta Constitución la que promovió la segregación municipal de Nuevo Baztán de Olmeda de las Fuentes, aunque no llevada a cabo de forma efectiva hasta 1837 con la ley abolicionista de los señoríos, tras la nueva organización administrativa del territorio⁶³. En 1843, en una subasta, ya se habla del término de Nuevo Baztán y en 1848, en el Madoz, se nombra el edificio del ayuntamiento.

Las desamortizaciones tampoco influyeron mucho en Nuevo Baztán, pues las propiedades religiosas eran mínimas, así como las públicas. De la iglesia de Olmeda de las Fuentes se desamortizaron una finca, en 1843, y dos más en 1865; nueve fincas del Hospital de Nuevo Baztán en la desamortización fijada por Madoz en 1855 para bienes municipales y de la beneficencia, y hasta 1919 no se desamortizan 15 fincas de propiedad del Estado⁶⁴.

El número de vecinos de Nuevo Baztán se mantiene sin excesivas variaciones durante el siglo y respecto al anterior: si se contabilizan en 1752 63 vecinos, en 1828 hay 59, 61 en 1849 y 62 en 1889⁶⁵, pero sí existe un aumento en la población, con fluctuaciones: en 1786, en el Censo de Floridablanca, están censados 257 habitantes, que aumentan a 290 en 1828 (un 13 % más, a pesar de la Guerra de la Independencia y de la importante crisis de 1804), para caer a 244 sólo veinte años después (el 16 % menos) por efecto de diversas epidemias y factores externos. Ya en la segunda mitad este desarrollo paralizado se afianza y se consiguen 341 almas en 1889 (28 % más), aunque se estanca y disminuye ligeramente hasta finales de siglo, con 306, pero el saldo de la centuria es positivo. Las razones de este aumento demográfico se encuentran en la mejora de la productividad agrícola, es-

pecialmente la vid y la elaboración del vino, que provoca la inmigración de trabajadores, pero cae con la aparición de la filoxera.

La economía, por tanto, se centrará en las explotaciones agropecuarias; dado que la propiedad del suelo está muy concentrada, especialmente en los herederos de Goyeneche, se mantendrá el sistema primitivo por el cual la población de Nuevo Baztán se constituía por los trabajadores agrícolas y colonos, sin ostentar la propiedad de las viviendas y terrenos. Significativo es el caso de la Alquería del Arrabal del Conjuero -hoy Cuarto Lote-, con un conjunto de residencias para trabajadores, así como diversas instalaciones agrícolas⁶⁶. La agricultura era de secano, cerealística -a pesar de la amplia vega, el regadío era mínimo- y destacaban las viñas y los olivos, como señala Miñano en 1826, Madoz en 1848 y Marín Pérez en 1889, fecha en la que las vides suponían una décima parte de los labrantíos del término, y el olivo casi un 6 %, mientras que los cereales alcanzaban el 28 % y el regadío un 2 %. La ganadería era escasa y nunca tuvo una proyección importante en el sistema productivo: en 1848 había ganado lanar y vacuno y en 1889, principalmente, animales de tiro, con 61 bestias, y 671 de lanar, cifras que no varían mucho setenta años después⁶⁷.

La industria es escasa a pesar de la tradición anterior, y está destinada a la transformación de los productos agrícolas: en 1826 había una panadería, en 1848 se habla de una bodega bien dispuesta y capaz y en 1889 se elabora, además de los productos habituales -pan, vino y aceite-, queso y aguardiente, por lo que hay lagar, bodega y molino; además, se explotan <<buenas canteras de piedra de cal y una considerable de yeso>>, hoy desmanteladas, materiales que se destinaban a la exportación⁶⁸.

Las infraestructuras y equipamientos son mínimos, como en el resto de una comarca desatendida por las comunicaciones y parca en recursos productivos, a pesar del pasado industrial. Entre los caminos, escasos y de baja calidad, los dos principales son el de Alcalá de Henares, cabeza de partido, por Villalbilla, de 3 leguas, que lleva hacia el sur por Villar del Olmo, y el de Madrid, por Pozuelo del Rey y Loeches hasta Torrejón, de 6 leguas, pero en este siglo todavía destacan los caminos militares a Mondéjar y Moratilla a través de la Olmeda, de 2,5 y 5 leguas, respectivamente. Madoz los califica de regular estado y algunos con arbolado, ya señalado por Miñano como <<buenos paseos y alamedas>>, por el Dr. Díez Gómez en 1857⁶⁹, con <<espesa alameda>> y en el plano de 1875 del Instituto Geográfico Nacional se muestra la actual travesía de José de Churruigera arbolada,

con dos alamedas anejas. Marín Pérez denomina <<accidentado>> al primero, al de Alcalá de Henares, y nombra el de Madrid por Torrejón, sin referirse a los demás.

La falta de comunicación de esta zona, equidistante de la carretera de Barcelona y la de Valencia, es una de las razones atávicas del escaso desarrollo de Nuevo Baztán. Los caminos, nunca en buen estado, han contribuido a este atraso. Este hecho se intenta solventar en el *Plan de Carreteras Provinciales*, aprobado por *Real Orden* de 18 de mayo de 1865, que preveía la construcción de una calzada desde el Alto de los Barrancos de Alcalá hasta Ambite, pasando por Villalbilla, Corpa y La Olmeda, vía no comenzada en 1868, a pesar del interés de los pueblos afectados, y que finalmente no se llegó a construir.

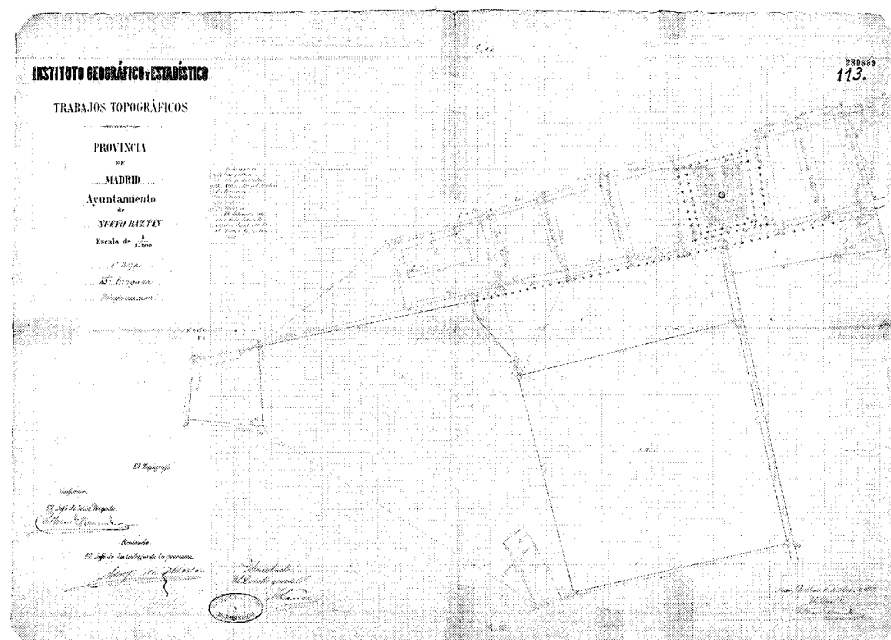
Entre los equipamientos públicos destacaba la casa consistorial, ubicada en la plaza de la Iglesia esquina con la calle del Palacio, sustituida en los años setenta del siglo siguiente, y que incluía también la cárcel; ya es nombrada en 1848 y no se debió construir *ex novo*, sino que se reformaría una de las viviendas de la plaza, seguramente hacia 1830. En 1826 se mantenían el pósito y el hospital y existía una panadería y en 1848 se nombra la escuela de instrucción primaria, que posteriormente se dobló para independizar los sexos, situadas en 1857⁷⁰ en la plaza de la Iglesia, y que no reunían las adecuadas condiciones higiénicas; en esta misma plaza y fecha se ubicaban la casa del Administrador, la del párroco o casa curato donada por Goyeneche⁷¹ y la del médico; también se construyó el cementerio, a 200 m de las casas más alejadas del pueblo y con 8 m de lado, que es el denominado cementerio viejo, tras el Cuarto Lote. En 1889 el juzgado estaba en la Casa Consistorial, había una casa cuartel de la Guardia Civil, que, al parecer, se ubicaba en la lonja o vaquería, entre la plaza de Fiestas y la del Mercado, y la fonda se sustituyó por una modesta posada con tienda, en la actual calle del Clavel. En 1868 se mantenía un establecimiento municipal de Beneficencia, además de la "domiciliaria" reglamentada⁷².

El trazado de la población no varió prácticamente durante el siglo XIX, como refleja el censo de viviendas: en 1848 había 60 casas <<de mediana construcción>>, que posteriormente se fueron subdividiendo por efecto de herencias y ventas. Los únicos cambios, aparte de los de uso al desaparecer completamente las fábricas, parecen ser la construcción de la manzana sudeste, tras la calle de la Fábrica, y el arranque, con una edificación, de la manzana suroeste, posteriormente unidas, así como la

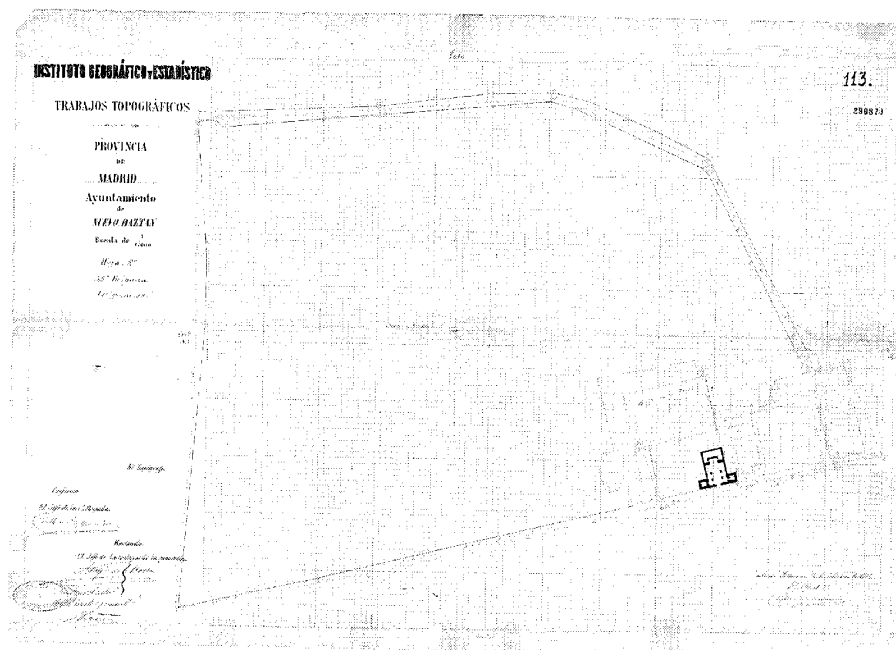
sustitución de la fábrica de vidrio por el juego de pelota, al este de la población, y la erección del palomar. Existe una litografía de Bernardo Blanco titulada *Vista de Nuevo Baztán desde el camino de la Fuente*, cercana a 1850, que sería uno de los primeros documentos gráficos sobre Nuevo Baztán, donde se muestran varias de estas actuaciones, pues está representado desde el sur⁷³; son, en primer lugar, la apertura de la calle de las Verjas –hoy, Palacio– en la manzana meridional actual, que estaba subdividida en dos por esta vía, aunque ni mucho menos colmatada, pues en la manzana situada al oeste no hay más que un par de casillas y en la oriental, corrales; esta calle, hoy clausurada, se prolongaba en el entorno como un camino paralelo al del Villar, aunque inexistente en la actualidad; el segundo elemento significativo es el resto de la fábrica de vidrio, situado en el extremo occidental de la población, al sur, donde hoy se sitúa la estación de servicio.

El primer plano que se conoce de Nuevo Baztán, levantado en 1875 y custodiado en el Instituto Geográfico Nacional, refleja prácticamente la fundación de don Juan de Goyeneche el siglo anterior, con escasos cambios; aparecen once manzanas y doce calles y plazas (Calles de la Fábrica, Jabonería, Tienda, Rejas, Nueva, Fonda, Fragua, Jardín y Berjas –por Verjas– y plazas Mayor, Toros y Palacio⁷⁴), así como diversas edificaciones exentas: el Cuarto Lote, con dos construcciones en el perímetro, una en L y otra menor, además del palomar, y otras en la prolongación de la calle Berjas y en la ubicación actual de la gasolinera –posibles restos de la fábrica de vidrio, en ese momento, juego de pelota–. Se reflejan las tapias de la finca posterior al palacio, marcada como olivar y jardín, y de la enfrentada a la fonda, con las garitas. En la plaza de la Iglesia se dibuja el trazado del jardín, típico ejemplo de la arquitectura de jardines de mediados del siglo XIX, el denominado estilo isabelino⁷⁵. Se indica, asimismo, el pozo público, en la actual plaza de la Cebada. Lo más significativo respecto al núcleo actual se encuentra en la fragmentación de la manzana meridional, separada por la prolongación de la calle Verjas y de la que sólo se consignan unas casas en el extremo de esta calle, abierta todavía, aunque superpuesto un trazado en rojo que indica la unión de las dos manzanas y la desaparición de la calle.

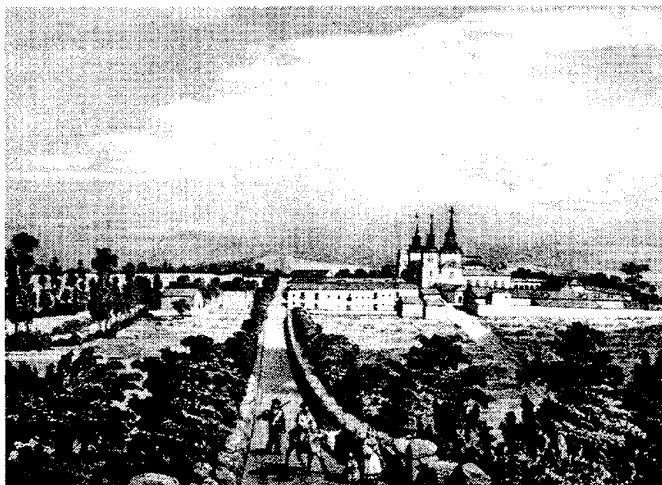
Los edificios principales, el palacio, iglesia y construcciones de la plaza de Fiestas, se mantienen sin grandes cambios –reformas, modificaciones o incluso reparaciones de cubierta⁷⁶. Además, según Miñano, en Nuevo Baztán <<hay otras casas grandes de personas de dis-



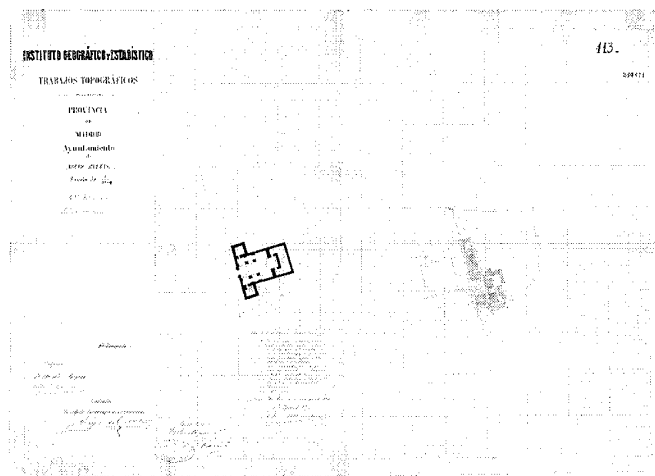
Plano del sector sur de Nuevo Baztán. Instituto Geográfico y Estadístico, 1875. *Instituto Geográfico Nacional*.



Plano del sector norte de Nuevo Baztán. Instituto Geográfico y Estadístico, 1875. *Instituto Geográfico Nacional*.



Vista de Nuevo Baztán desde el camino de la Fuente, h. 1850. Bernardo Blanco Pérez.



Plano de Nuevo Baztán y planta de la iglesia. Instituto Geográfico y Estadístico, 1875. *Instituto Geográfico Nacional*.

tinción que las disfrutaban durante la estación de verano>>, también señalado por Díaz Gómez: <<varias otras casas cómodas y espaciosas para que sean habitadas, en verano, por familias numerosas>>, refiriéndose a las edificaciones que rodean a la plaza de la Iglesia y a la fonda.

En 1876, momento en el que se definen los límites municipales y se amojona, la fuente del Rey, que había pertenecido tradicionalmente a Corpa⁷⁷, se posiciona en el término municipal de Nuevo Baztán, hecho que ha creado diversos conflictos entre ambos municipios. En 1998 el consistorio de Corpa ha recurrido esta situación, sin haberse todavía solucionado el problema.

Nuevo Baztán ha experimentado un espectacular aumento demográfico durante el siglo XX y comienzos del actual, de tal forma que si en 1900 contaba con una población de 306 habitantes, en 2006 tenía 5.683, es decir, un 1.857 % más. Pero esta evolución no ha sido uniforme, pues se ha centrado en los últimos 15 años: así, en 1991 se censaban 466 personas en Nuevo Baztán (un 152 % más que en 1900), por lo que ha crecido en estos tres lustros últimos un 1.220 % (un 81 % anual).

Una vez terminada la Guerra Civil, en 1940, la población había disminuido a 226 habitantes, para crecer ligeramente hasta 1985 favorecida con la recuperación económica de Nuevo Baztán, producida por el establecimiento de las urbanizaciones de segunda residencia; la transformación de éstas a primera vivienda supuso un acusado crecimiento demográfico en 1991 que se ralentizó con la crisis, para repuntar imparable hasta el día de hoy.

El casco histórico se ha mantenido prácticamente intacto durante la primera mitad del siglo XX, pero con una continua degradación de la edificación. Los cambios, sin ser importantes, sorprenden por su grado de intervención, como la terminación de la calle Transformador, con la construcción de varias viviendas en su parte occidental; la introducción de un edificio al final de la calle Palacio obstruyendo la misma⁷⁸, y el cerramiento del jardín de la plaza de la Iglesia en 1932, extraordinaria operación que se ha mantenido durante más de medio siglo⁷⁹; además, aunque de menor importancia, se ha procedido a la colmatación interior de las parcelas; la sustitución de edificios sin variar sus cualidades, a excepción del existente en la calle Palacio, 2 esquina a Jardines, al modo de la arquitectura urbana del momento, con encadenados y formación de ventanas de ladrillo visto, impostas decoradas, etc. y tres plantas; la ejecución de construcciones auxiliares en la finca tras el palacio, en el huerto y en el Cuarto Lote, como la noria; y la introducción de varias fuentes⁸⁰. En la denominada lonja, y en estos años, se sucedieron diversas funciones, como caballerizas, vaquería, cochera de carros y tractores, gallinero, almacén de granos, y al parecer, el cuartel de la Guardia Civil⁸¹.

Los equipamientos eran mínimos, y en 1921⁸² se contaba con una modesta casa consistorial, una escuela unitaria para ambos sexos en local poco higiénico y, para el abastecimiento de agua, un pozo en la plaza de la Cebada y una fuente, la de la Almunia, en las afueras.

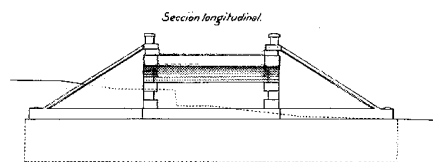
Su extensión tampoco varió y se mantuvo en 3,5 ha, aproximadamente (hoy, 6,2 ha), dato manifestado, de la misma manera, en el censo edilicio, pues si en 1910 tenía 108 edificios y albergues, de los cuales 15 estaban aislados⁸³, en 1957 había 102⁸⁴ (con 63 edificios destinados a vivienda y 33 a otros usos, en compacto, más una vivienda y cinco cuevas y chozas en diseminado).

La economía permanecía centrada en la producción agrícola, con cereales y legumbres; industrias derivadas de su transformación, principalmente, aceite y vino, además de dos canteras, una de cal y otra de yeso, en 1921, y escasa ganadería -algún ganado lanar y caza menor, en el mismo año⁸⁵-; este esquema no varió hasta la década de los sesenta con el establecimiento de la primera urbanización, aunque algo se diversificó: en 1957 se contabilizaban dos carpinterías, una herrería y una tahona, así como casi 800 ovejas, más de mil gallinas, 71 cerdos y 88 animales de carga⁸⁶.

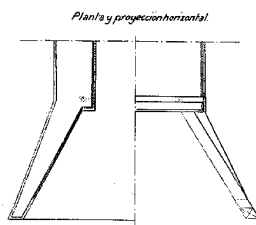
La propiedad de Nuevo Baztán se mantenía en pocas manos, pues, como se ha indicado más arriba, al fallecer el conde de Saceda sin descendencia, el mayorazgo y propiedades pasa al marqués de Prado Alegre, que a su muerte reparte en distintos lotes entre sus descendientes, por lo que el palacio se divide en cuatro partes, incluido el patio. Tiburcio González-Vallinas (en algunos documentos, González de la Bailina) compra uno de estos lotes en 1932, con la crujía del palacio que da a la plaza y el jardín, y su hijo lo incrementa con nuevas adquisiciones a los herederos de los Muñoz de Baena⁸⁷, que



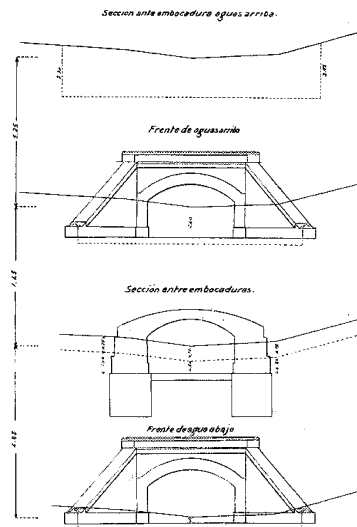
Pontón en la carretera de Olmeda de las Fuentes.



Sección longitudinal.



Planta y proyección horizontal.



Sección ante embocadura aguas arriba.

Frente de aguas arriba.

Sección entre embocaduras.

Frente de aguas abajo.

Escala 1:100

Pontón para el barranco de El Vallejo, 1910. Ing.: Carlos Casado. Archivo General de la Administración. Obras Públicas.



Vivienda en c/ Palacio, 2 c/v Jardines. Foto Servicio Histórico, Fundación Arquitectura COAM.



Vista del Ayuntamiento, pza. Iglesia, 3.

mantiene hasta 1985. En esa fecha de 1932 cerca el propietario la plaza Mayor (hoy de la Iglesia) y lo utiliza como jardín privado del palacio, e incluso introduce una piscina; también pretendió cerrar la plaza de Fiestas, sin llegar a conseguirlo.

Además de este cambio relevante, será un momento importante para la mejora de las infraestructuras. Si bien Nuevo Baztán en el siglo XVIII constituía una excepción en su entorno debido a una importante red de actuaciones

generada por su fundador para desarrollo de las actividades fabriles, el cese de esta producción no sólo paralizó su mantenimiento, sino también la creación de otras nuevas. En el siglo XIX esta situación no varió mucho, pero en el siglo XX se produjeron cambios sustanciales. Ya en 1900 el ingeniero Manuel Becerra, según el plan general de 1894, planteaba un proyecto de carreteras de tercer orden de Nuevo Baztán a Ambite por Olmeda de las Fuentes (entonces, de la Cebolla), que se aprobó dos años después; en 1904

el ingeniero Carlos Casado realizaba el primer tramo de este proyecto, que discurría entre la llanura de Nuevo Baztán y la divisoria entre el arroyo de la Vega y el río Tajuña⁸⁸, más allá de Olmeda, de tal forma que se conseguían poner en comunicación ambos pueblos -Nuevo Baztán y Olmeda-, que no estaban conectados por carretera, facilitando, además, el enlace entre las provincias de Madrid y Guadalajara. El segundo tramo se planteó en 1907⁸⁹. Posteriormente, en 1949, la Diputación Provincial de Madrid reparó

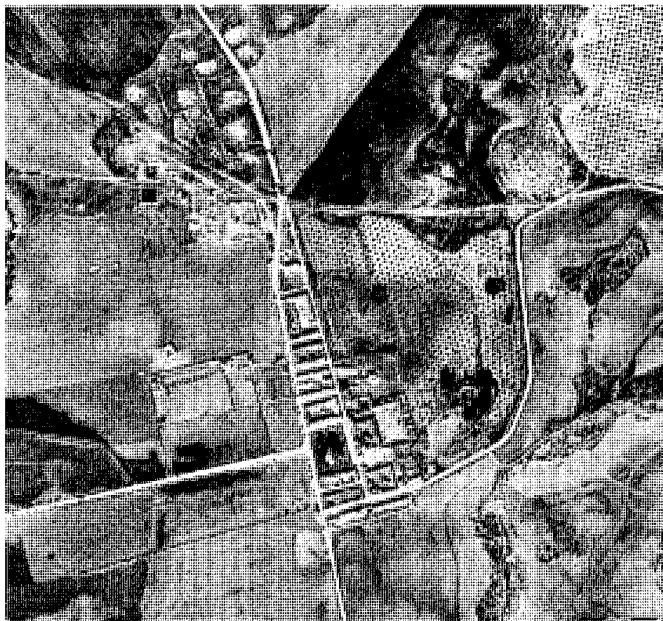


Foto aérea, 1956. Gerencia de Urbanismo, Ayuntamiento de Madrid.

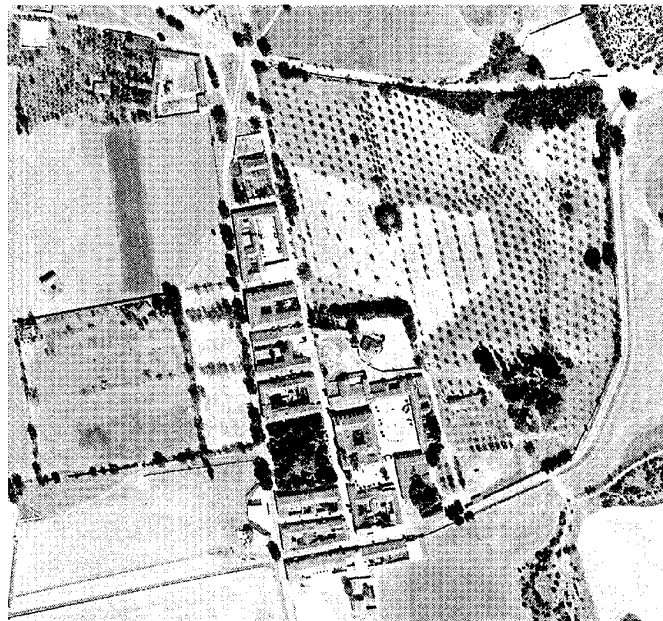
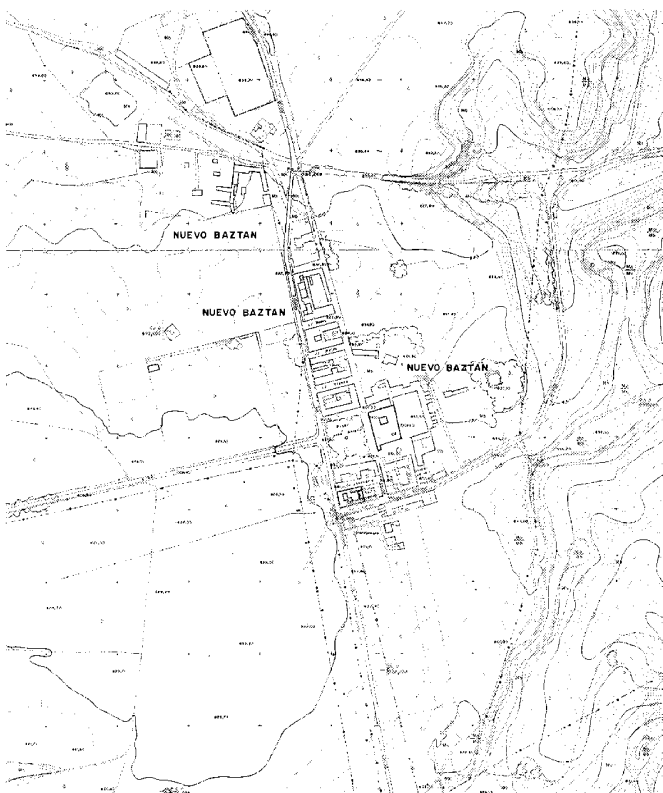
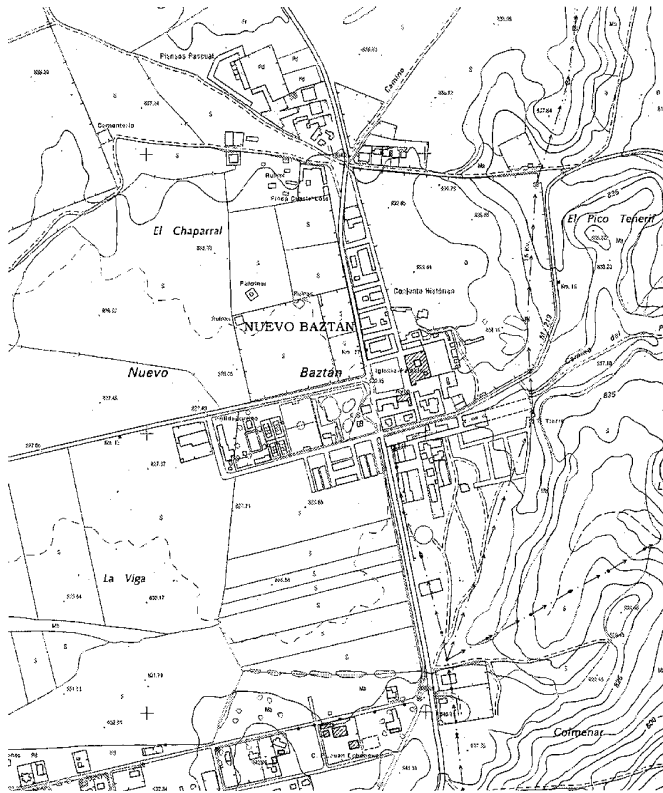


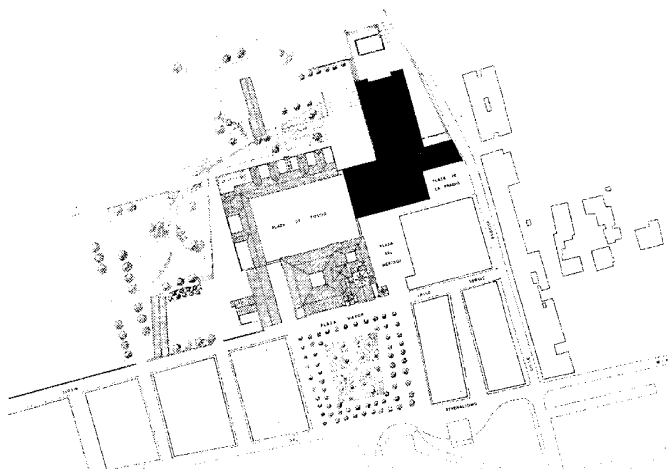
Foto aérea, 1975. Gerencia de Urbanismo, Ayuntamiento de Madrid.



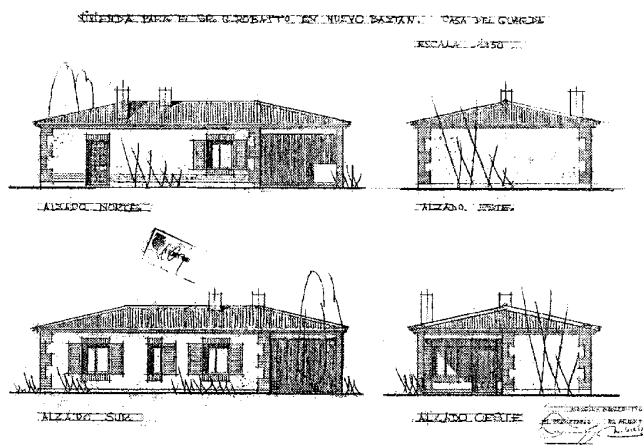
Núcleo urbano, 1974. Cartoteca Consejería de Vivienda.



Núcleo urbano, 1997. Cartoteca Consejería de Vivienda.



Proyecto de auditorio, 1991. Arq. M. E. Díaz Aller. *Archivo Regional*.



Alzados casa del guarda para la vivienda del Sr. Robatto, 1967. Arq. Matilde Ucelay. *Archivo de visado COAM*.

el camino vecinal a Villar del Olmo con proyecto del ingeniero Nicolás de Arespacochaga⁹⁰.

Hubiera sido de gran interés para el futuro desarrollo de la zona la implantación del ferrocarril, hoy desmantelado, entre Tarancón y Torrejón de Ardoz⁹¹. Fue promovido por el gobierno de la II República con un claro sentido estratégico durante la Guerra Civil, al cortarse en la batalla del Jarama las comunicaciones férreas entre Madrid y Valencia, nueva sede del gobierno republicano, y su construcción se realizó en cien días, dada la premura de romper el aislamiento de la primera ciudad. Inaugurado en 1938, se aprovechó el ferrocarril de la explotación azucarera en La Poveda, en Arganda del Rey, se cambió el ancho de vía y se prolongó hacia el sur, pasando por Nuevo Baztán. Los edificios de las estaciones no se llegaron a construir, por lo que se sustituyeron por unos barracones, también desaparecidos. Su explotación fue estrictamente militar, por lo que se desmanteló al terminar la Guerra Civil para utilizar su material para la reconstrucción de otras líneas más necesarias. El trazado entraba por el oeste, paralelo a la carretera de Pozuelo del Rey, cruzaba la actual Eurovillas, continuaba por el paraje denominado la Viga, volvía a cruzar Eurovillas por donde se encuentran hoy el colegio público y el polideportivo dando una amplia curva y salía bordeando por el sudeste dicha urbanización hasta el término municipal de Villar del Olmo a través de un pequeño túnel; la estación se encontraba en el punto kilométrico 33'3, probablemente en dicho paraje de la Viga.

Por otro lado, la incidencia de la Guerra Civil en el patrimonio histórico de Nuevo Baztán no fue importante, aunque la población fue evacuada en parte y se convirtió en campo de trabajo, pues se utilizó el palacio como cárcel de los presos que construyeron el ferrocarril de los cien días; se señala la profanación de la cripta y la pérdida del chapitel del torreón meridional de la iglesia parroquial⁹² como hechos más significativos.

No existen construcciones relevantes en la inmediata posguerra, pues no fue pueblo adoptado por Regiones Devastadas, pero se reconstruyó el referido chapitel⁹³. En los años cuarenta y primeros cincuenta se realizaron obras en las fincas, como el Cuarto Lote o en otras a las afueras del casco histórico, al norte, paraje en el cual Manuel Ruiz de la Prada erigió una vivienda rodeada de jardín para los Muñoz de Baena, así como varias casas de colonos⁹⁴.

En estos años Nuevo Baztán se mantiene en pocas manos privadas, repartido principalmente entre unas pocas familias. Por problemas económicos de uno de los propietarios, se ejecutó una subasta pública en 1985 y pasó el conjunto a manos de Banesto, entidad que intentó vender estas propiedades, pero que finalmente y en 1989 cedió el palacio y anejos a la Comunidad de Madrid libre de cargas ante la insistencia para su restauración. Este acuerdo no se registró, de tal forma que en 2005 todavía no pertenecía legalmente al gobierno regional, el cual, por otro lado, ya había acometido en este momento importantes actuaciones en el conjunto. Al no escriturarse,

Banesto traspasó parte de los terrenos a su filial inmobiliaria, que, a su vez, vendió a un tercer propietario, complejo proceso que pasó por los tribunales⁹⁵.

Ha sido en la segunda mitad del siglo XX el momento de mayores cambios para Nuevo Baztán, si bien el casco histórico se encuentra en una posición estancada y de escaso desarrollo. Sin duda, la aparición y consolidación de las urbanizaciones de segunda residencia a partir de los primeros años de la década de los sesenta ha sido el desencadenante de las profundas transformaciones acaecidas en el término municipal.

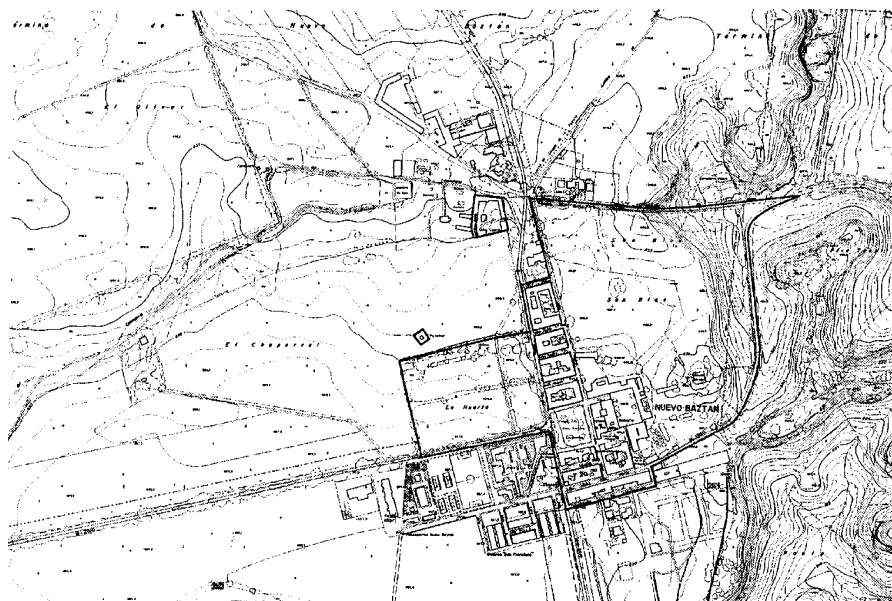
Así, la población, que disminuyó de los 233 habitantes en 1960 a 199 diez años después, para repuntar hasta 1986, con 510 almas, volver a disminuir a 466 en 1991, creció sin interrupción hasta el censo de 2.006, con 5.683 habitantes, un 1.220 % más que 15 años antes. La razón de este inusual ascenso demográfico ha sido, en los primeros años, un empadronamiento ficticio en las urbanizaciones del término, para pasar en los últimos a transformarse la segunda residencia en habitual, de tal forma que Nuevo Baztán se ha convertido en una pequeña ciudad-dormitorio.

Con anterioridad a este proceso, ya la Diputación Provincial invirtió en Nuevo Baztán para mejorar sus infraestructuras y equipamientos, pero para una mínima población que escasamente superaba las dos centenas de habitantes; así, en 1949 realizaba obras de reparación en el camino de Villar del Olmo⁹⁶, en 1956, 1961 y 1963 subvencionaba nuevos abrevaderos y el abastecimiento de agua a la villa⁹⁷, y en ese

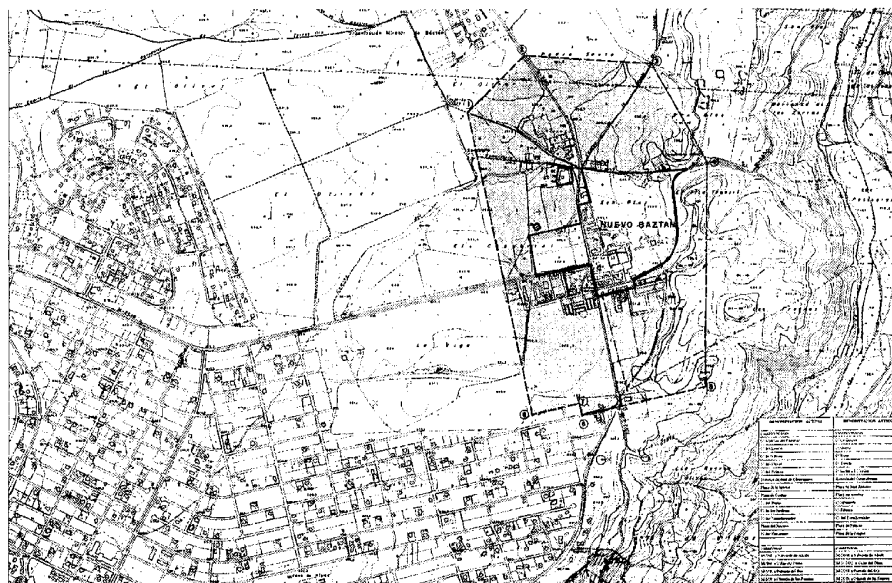
mismo año de 1963 afrontaba diversas obras de la Casa Consistorial y del cementerio.

Los años del desarrollismo, en la década de los sesenta y primeros setenta, supusieron la creación de una importante dotación de suelo urbano que se cristalizó en las urbanizaciones de Eurovillas, las Villas de Nuevo Baztán y el Mirador de Baztán (Monte Acevedo era ilegal); esta situación, si por un lado supuso un alto grado de urbanización del municipio, por otro permitió preservar el núcleo histórico intacto al no requerirse su crecimiento por existir suelo suficiente en el exterior, de mayor pujanza económica. Además, como se ha señalado, la estructura de la propiedad rústica era latifundista⁹⁸, frente a lo habitual en la comarca, dado que el municipio había estado en manos de una sola familia hasta comienzos del siglo XX y a partir de aquí se ha disgregado, pero de forma escasa. Esto ha facilitado la consecución de grandes proyectos urbanísticos, ya que se podían obtener extensas fincas y a mejor precio de un solo propietario, como sucedió en Eurovillas o Las Villas de Nuevo Baztán⁹⁹. Este proceso ha otorgado al suelo el uso más idóneo para aumentar el beneficio económico, relegando aquéllos menos productivos¹⁰⁰. El precio de terreno más barato y la construcción con estándares inferiores de calidad son los factores que, a pesar del menor interés paisajístico de la zona, han favorecido el impresionante desarrollo de la segunda residencia en Nuevo Baztán, pues si en 1970 el porcentaje de la vivienda habitual era el 74 %, en 1985 era el 12 %. Esta situación ha influido en la desaparición de la actividad agrícola y en la creación de una imagen de Nuevo Baztán alejada de los paisajes de tipo rural, hecho que se ha paralizado en los últimos años debido a la falta de colmatación de las parcelas, con un ritmo bajo de ocupación, aunque podría crecer hasta triplicar la población, que es el fenómeno actual: la llegada de población urbana que cambia la segunda residencia a primera. Este contexto, además, implica un cambio social: los nuevos habitantes se hallan segregados de los naturales, pues no existe posible relación por hábitos de vida distintos, aunque en la actualidad la población de Nuevo Baztán se dedica al sector servicios en función de las necesidades de las urbanizaciones¹⁰¹, a pesar de las posibilidades del núcleo histórico, cuyo peso relativo ha disminuido tanto en la población como en el censo de viviendas al incrementarse la segunda residencia.

Así, si el número de edificios era en 1957 de 102 -con 63 viviendas en compacto y uno en diseminado, y 33 destinados a otros usos, en compacto, más cinco cuevas y chozas aisladas- cifra que se mantenía respecto a las de



Delimitación del conjunto histórico del BIC, 1999. Archivo Consejería de Cultura y Turismo.

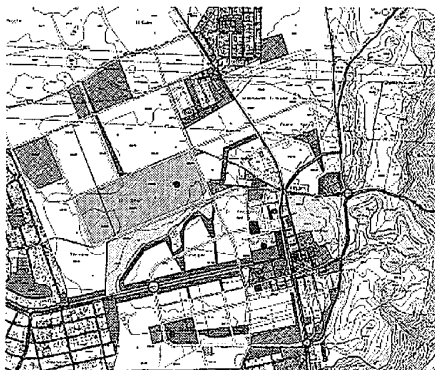


Delimitación del entorno de BIC, 1999. Archivo Consejería de Cultura y Turismo.

comienzos de siglo, en 1991 se contabilizaban en Nuevo Baztán 1.555 viviendas, 2.463 cinco años después y 3.849 en 2001, de las cuales el 60 % eran secundarias. Estos números suponen que en 44 años el censo edilicio se ha elevado el 6.014 %, con un 72 % de las viviendas rea-

lizadas en los últimos 30 años. Precisamente, esta construcción indiscriminada, acompañada de la consiguiente urbanización y la escasez de infraestructuras y equipamientos del término han constituido los factores principales de deterioro de Nuevo Baztán.

Desarrollo histórico



PGOU, 2007. Ayuntamiento de Nuevo Baztán.

La disposición de las urbanizaciones y el casco histórico es autónoma; precisamente, es la segregación física una de las características definitorias en los espacios periurbanos, como este de Nuevo Baztán. La localización alejada de las grandes vías de comunicación, nacionales II y III, ha mantenido al núcleo ajeno a los desarrollos industriales asociados a estas carreteras; además, la presión para encontrar espacios alternativos a la sierra noroeste destinados a segunda residencia ha impulsado el desarrollo de ámbitos de menor interés paisajístico y natural destinado a clases sociales más bajas, pero con un pequeño excedente económico reservado a una nueva vivienda¹⁰².

La primera de las urbanizaciones, Eurovillas, surgió a comienzos de los años sesenta con capital extranjero, principalmente americano, y se denominaba <<Ciudad de las Américas>>. Comprada por la empresa Terrenos de España¹⁰³, todavía partícipe, cuenta con casi 600 ha repartidas en dos municipios, Nuevo Baztán y Villar del Olmo, y se apoya en la carretera de Pozuelo del Rey, al norte, por donde tiene dos accesos, además de los existentes por la carretera de Villar del Olmo, al este, y por la de este municipio a Campo Real, al sur. El número de parcelas es de 3.664 –en los años noventa se consideraba la urbanización más grande de Europa–, de las cuales 2.821 pertenecen a Nuevo Baztán; en 1980 estaban construidas algo más de 800 viviendas, un 22 %, y en la actualidad alcanza los dos tercios de ocupación. Las parcelas tienen una extensión de 500 a 2.000 m², pero en la zona de Posada de Castilla, con *bungalows* adosados, rondan los 300 m².

En 1962 se plantea la ordenación de la urbanización por el arquitecto Alfonso Fernández Castro; cinco años después se entrega el plan parcial de ordenación, por Luis Rodríguez



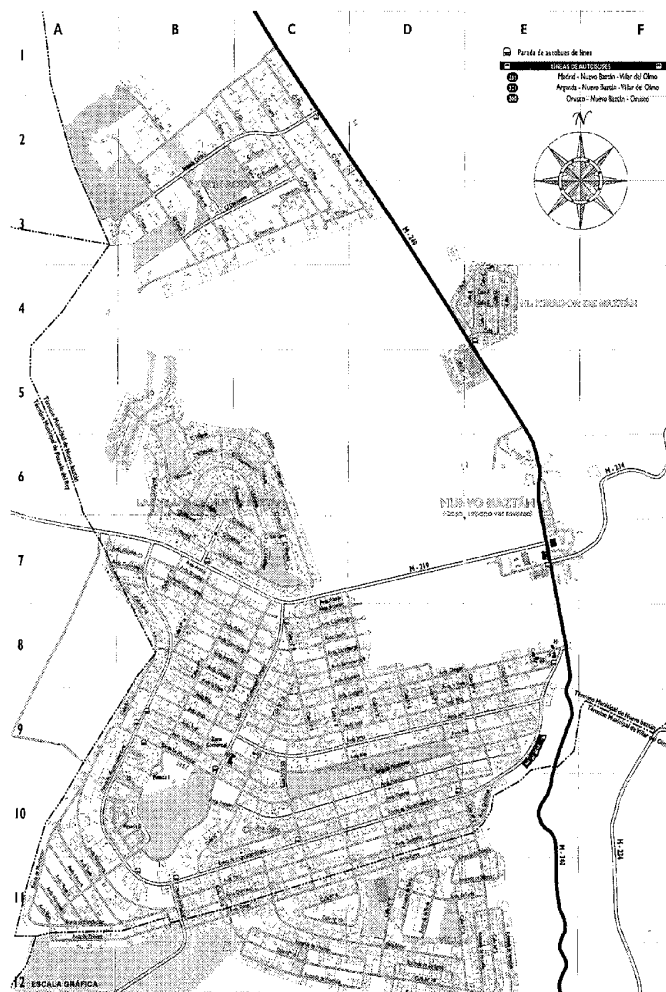
Plano de Nuevo Baztán, 2006. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Hernández según la ley del suelo de 1956, con la aprobación de COPLACO un año después, en 1968, tras la elaboración del proyecto de saneamiento y todavía en 1969 Javier de Zuazo Bengoa realizaba una parcelación de fincas en la <<Ciudad de las Américas>>¹⁰⁴. Las primeras construcciones datan de 1967, aunque la aprobación de la urbanización es posterior, como se ha dicho más arriba¹⁰⁵.

La mejora de las infraestructuras y el establecimiento de equipamientos educativos, sociales, sanitarios, culturales y comerciales, unidos al avance de las comunicaciones a Nuevo Baztán, tradicionalmente aislado entre las nacionales II y III, han impulsado el uso de Eurovillas como vivienda habitual frente al más común de resi-

dencia secundaria. Aún así, si bien se ha progresado en los últimos años, todavía Eurovillas no ha completado totalmente la urbanización, infraestructuras y equipamientos necesarios para su natural evolución: ciudad-dormitorio del cinturón metropolitano de Madrid.

La urbanización se ordena mediante tres tramas ortogonales que se adaptan entre sí con áreas radiales; en el punto de confluencia de los tres trazados, un pequeño collado, se organiza un recinto más libre, con vías curvas adaptándose a la topografía, en donde se introduce un parque, varios equipamientos y las dos agrupaciones de más interés, Posada de Castilla I y II. Una avenida, la Ronda Hispanoamericana, recorre todo el conjunto.



Plano de las urbanizaciones de Nuevo Baztán. Ayuntamiento de Nuevo Baztán.

En Eurovillas, a pesar del ingente número de viviendas y equipamientos construidos, no se pueden encontrar ejemplos de gran calidad arquitectónica. En los orígenes de la urbanización destaca una agrupación denominada Posada de Castilla, con dos fases; las viviendas de la primera fueron realizadas por el arquitecto Andrés Perea Ortega¹⁰⁶, aunque no es el autor del interesante trazado urbano –especialmente el de la primera fase–, que contrasta con la del resto del conjunto. Se organiza independizando el tráfico rodado del peatonal, de tal forma que en la gran manzana de Posada I sólo se disponen dos playas de aparcamiento que se introducen en forma de peine y a partir de estos puntos y mediante estrechos pasos de peatones

se distribuyen los *bungalows* adosados de una altura, obra de Perea, con parcela independiente. Siete plazas interiores ajardinadas articuladas por los extremos a modo de turbina –como en el trazado histórico de Nuevo Baztán– mediante estrechos corredores encerrados entre setos constituyen los espacios de relación, de gran calidad, estructurados en terrazas y delimitados por pantallas arbóreas.

El propio Perea realizó un importante número de viviendas unifamiliares en Eurovillas¹⁰⁷, que se encuentran entre lo más interesante de la urbanización; se organizaron por modelos repetibles, de tal forma que se pueden encontrar en distintos puntos del trazado, y presentan una relación formal con las viviendas de Posada

I. Hay que destacar la intención de dotar a las viviendas de la máxima expresividad, con grandes vuelos y paños de ladrillo, huecos rasgados verticales, chimeneas expresadas en alzado y plantas dentadas de movimiento contenido.

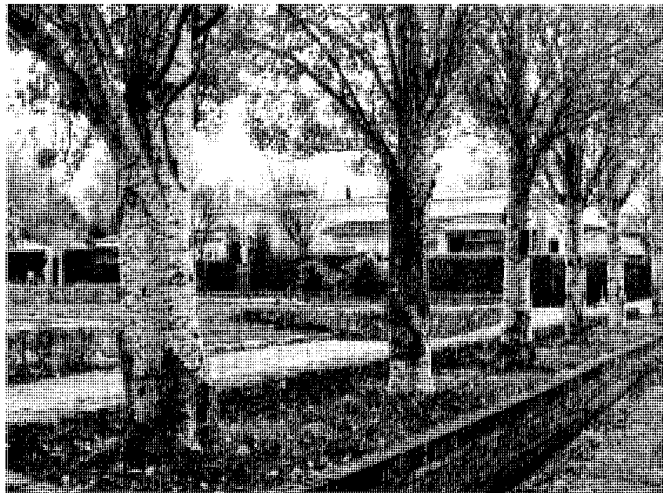
En Posada II se utiliza un modelo repetible que proviene de un sencillo módulo cuadrado con cubierta a cuatro aguas que se dobla y maca para organizar plantas de más superficie; construido con muros de ladrillo visto, frailerías correderas y cubierta de pizarra, es una reinterpretación de las actuaciones residenciales de Coderch de los años cincuenta y primeros sesenta. En el resto de la urbanización, entre las edificaciones más interesantes¹⁰⁸, hay que destacar la vivienda de Núñez y Ribot en la calle Estrasburgo 1, n-12¹⁰⁹.

La urbanización denominada Las Villas de Nuevo Baztán, antes Puerta del Infante, surge al amparo de la gigante vecina, Eurovillas, y su aprobación definitiva se verificó entre 1979 y 1980 tras el plan parcial especial de 1972 y recogiendo los cambios en la ley del suelo de 1975, pero hasta 1981 y 1982 no se entregaron los proyectos de urbanización¹¹⁰. Precisamente la escala menor y su más fácil control la convierten en un conjunto más ordenado y consolidado. Formaba parte de una finca agrícola con cereal y olivos, plantados en época de Goyeneche y conservados al norte de la urbanización¹¹¹.

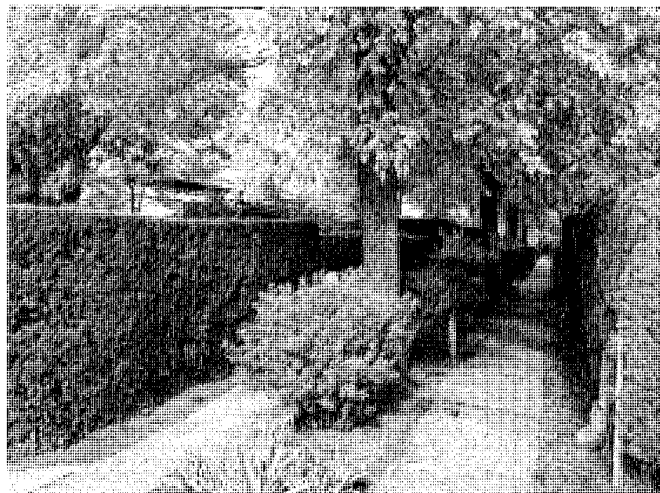
La cercana Mirador del Baztán¹¹², a ambos lados de la carretera de Valverde de Alcalá y la mejor urbanización del término, tuvo un origen como explotación industrial, pero sus 22 ha se transformaron en suelo urbano, aprobado en 1971; ya en 1967 se elaboró el plan parcial especial para las dos parcelas y en 1970 otro para la parcela menor¹¹³. Asociada a la producción avícola, contaba con unas instalaciones importantes, pero la caída del mercado impulsó a los propietarios a encargar un plan parcial de ordenación en el resto de los terrenos, unas 20 ha, destinado a los propietarios y socios de las empresas creadas en el grupo, con un total de 145 parcelas entre 500 y 1.200 m². Este hecho imprimió al proyecto el máximo cuidado en la ejecución, con las infraestructuras y equipamientos necesarios, y un esmerado mantenimiento.

La cuarta urbanización, Monte Acevedo, es la segunda de mayor tamaño y la que se encuentra menos equipada; ilegal hasta hace pocos años al venderse como fincas rústicas¹¹⁴, tiene servicios urbanísticos y un grado de ocupación bajo. En 1973 se presentó el plan parcial especial, aprobado por el Ayuntamiento al año siguiente, pero fue rechazado por la comisión provincial¹¹⁵; aun así se inició la construcción en

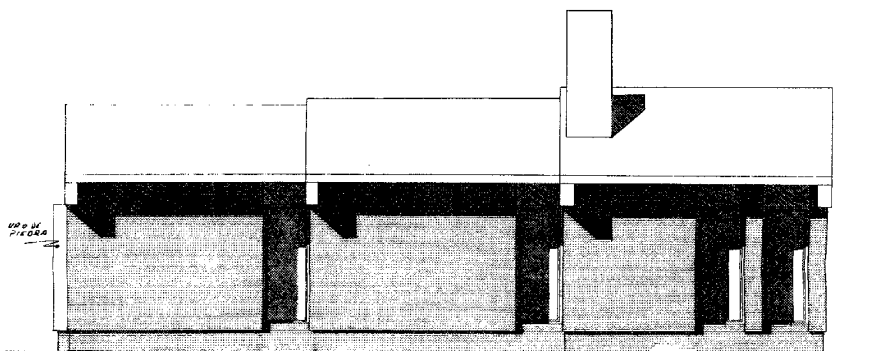
Desarrollo histórico



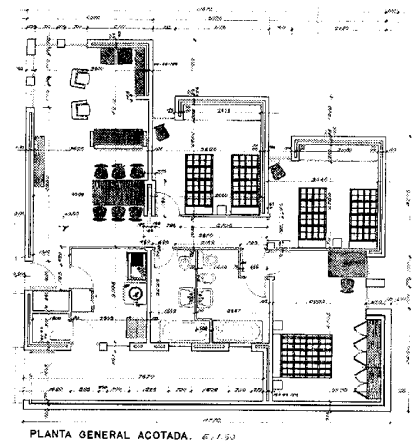
Plaza en Posada de Castilla I, Eurovillas. Foto Servicio Histórico, Fundación Arquitectura COAM.



Vía en Posada de Castilla I, Eurovillas. Foto Servicio Histórico, Fundación Arquitectura COAM.



Alzado y planta de vivienda en Parque, 202 de Eurovillas, 1969. Arq. Antonio Perea. Archivo de visado COAM.



PLANTA GENERAL ACOTADA. 6.1.69

la finca de 153 ha, que se parceló en 333 lotes, generalmente más extensos que los del entorno -3.000 a 6.000 m²-, y una edificación escasa -unas 185 viviendas- de baja calidad, incluso algunas autoconstruidas, pero se pueden destacar dos obras más cuidadas: las situadas en la avenida Central, 26 y la calle 19, 21.

Entonces, el fenómeno más destacable de Nuevo Baztán en el siglo XX es el impresionante desarrollo de las urbanizaciones de segunda residencia, hasta el punto de que el principal núcleo de población del municipio no es el casco histórico, sino Eurovillas, y que la superficie de suelo urbano es de un 33 % del

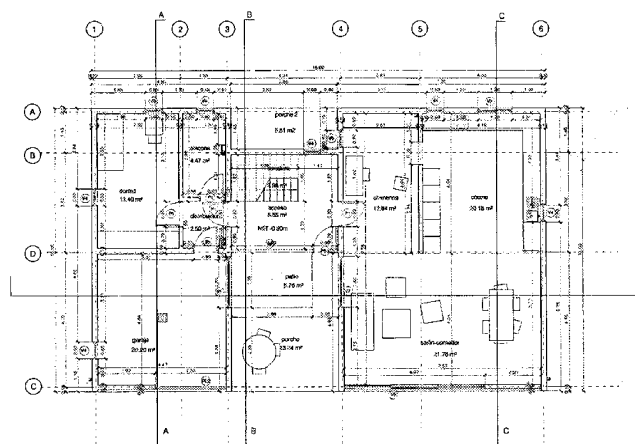
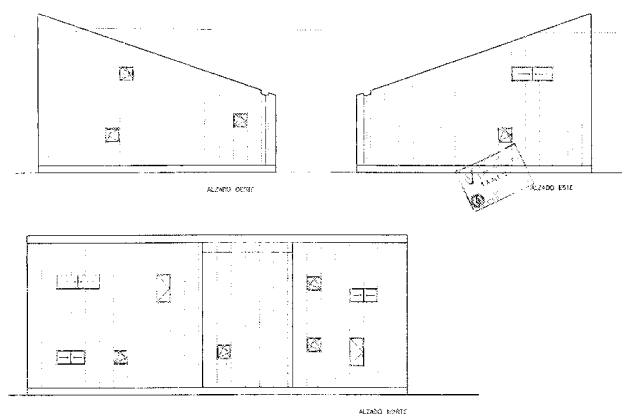
total municipal, cifra similar a las de la zona noroeste de la comunidad, y que el casco histórico de Nuevo Baztán no alcance el 1 % del suelo urbano total. Este hecho ha producido una bipolarización de los equipamientos dentro de una política tendente a la descentralización para aprovechar las posibilidades de espacio libre de las urbanizaciones cercanas, un continuo debate municipal entre ambas entidades de población y la sucesión de diferentes documentos de planeamiento urbanístico en pocos años.

Entonces, se construyeron en Eurovillas, en la parte más cercana al casco histórico, un colegio público¹⁶, el polideportivo de este cen-

tro escolar¹⁷, la Casa del Niño y la Casa de la Juventud¹⁸.

Asimismo, se plantea el saneamiento y acondicionamiento de un hotel para Casa de la Cultura, con proyecto de Carlos de Juan Chocano de 2003, situado en Eurovillas, a cargo del Programa Regional de Inversiones. Se finalizó en noviembre de 2006¹⁹.

Por otro lado, se concentran un conjunto de equipamientos en el núcleo de Nuevo Baztán, apoyados en la carretera de Pozuelo del Rey y en la prolongación de la calle Fábrica, tras la gasolinera y un pequeño parque público -de interesante planta-, un centro de salud



Alzados y planta vivienda en calle Strasburgo, 1, 12, Eurovillas, 2002. Arq. Teodoro Núñez y Almudena Ribot. Archivo de visado COAM.

y el polideportivo¹²⁰, edificios sin interés. En el extremo norte, en el Camino del Olivar, se construye el nuevo cementerio¹²¹, que sustituiría al existente, también en la parte septentrional, pero tras el Cuarto Lote; el cambio fue debido al firme superficial de piedra del terreno, que imposibilitaba su uso. Este antiguo camposanto se reformaría en 1950¹²². En el interior del casco, la intervención municipal más importante es la construcción del Ayuntamiento, edificio fallido situado en una de las mejores esquinas del casco histórico, en la plaza de la Iglesia¹²³.

El conjunto histórico ha sido sucesivamente destinado, aunque nunca llevado a cabo, a filial de la Universidad Alcalá de Henares en 1986, a Ciudad de la Música en 1987¹²⁴ y, recientemente, a Centro Internacional de Arte de la Comunidad de Madrid, ubicado en el palacio, que contaría con talleres de formación de artistas, residencias y salas de exposición, con el reclamo de la colección privada de arte contemporáneo español de Carmen Cervera, baronesa Thyssen-Bornemisza.

Ya en 1981 se abordó la rehabilitación de la plaza de Fiestas por el arquitecto José Luis García Grinda, pero el mayor número de actuaciones suscitadas ha sido por efecto del segundo proyecto, "La Ciudad de la Música", desarrollado por M^º Estrella Díaz Aller¹²⁵ a partir de la cesión de parte importante de Nuevo Baztán a la Comunidad de Madrid. Consistía en la creación de una Escuela Internacional de Música de la Comunidad de Madrid que permitiera una educación musical integral, con el apoyo de grandes figuras y un vasto programa que permitía la utilización

de prácticamente todo el casco histórico, perteneciente ya a la Comunidad de Madrid, y la construcción de un auditorio en la parte sudeste, tras la vaquería o lonja. Para ello, tras el proyecto de 1987 de Díaz Aller, este arquitecto fue rehabilitando el conjunto formado por el palacio y la plaza de Fiestas, con actuaciones urgentes dado el estado de la edificación.

En los últimos años se ha planteado la nueva pavimentación del conjunto, que se ha realizado por fases; así, la arquitecta Ángeles González Álvarez en 1986 ejecuta el proyecto de pavimentación de la plaza y calles en el entorno del edificio del palacio-iglesia, que contempla la supresión de tráfico rodado en la zona¹²⁶ y tres años después se redacta el proyecto de rehabilitación de la Plaza Mayor, tras conseguir la propiedad de la misma y el derribo de la tapia¹²⁷. Asimismo, se plantea la nueva pavimentación de la calle Fábrica en 2005¹²⁸.

Se firmó un acuerdo en 2001 para el Plan Especial de Infraestructura de las Obras de Saneamiento y Depuración de la Cuenca del río Tajuña, que incluye el municipio de Nuevo Baztán, dentro del Plan de Saneamiento y Depuración del 100 por 100 de los municipios de la Comunidad de Madrid¹²⁹.

No es fácil rastrear en el término municipal de Nuevo Baztán ejemplos de arquitectura contemporánea de calidad, a excepción de algunos equipamientos reseñados en ficha -la actuación del Centro de Interpretación y el Polideportivo-. De todas formas, habría que destacar las viviendas de Manuel Ruiz de la Prada en el entorno del Cuarto Lote¹³⁰; al sur del casco histórico y

de la reciente Premio Nacional de Arquitectura, Matilde Ucelay, la ejecución en 1967¹³¹ de un proyecto de vivienda unifamiliar para el guarda en una finca de Nuevo Baztán, proyecto sencillo pero de equilibradas proporciones; asimismo, las viviendas adosadas cercanas a la gasolinera -colonia San Francisco- las cuales, a pesar de su interés, no son capaces de integrarse en un entorno monumental de gran calidad¹³²; en un intento de adaptación ambiental, se construyeron en los primeros setenta unas viviendas de cuidada factura en la carretera de Villar del Olmo, en la travesía de José de Churriguera, 10, y, por último, las señaladas en las urbanizaciones.

En cambio, las restauraciones y rehabilitaciones tienen un creciente interés, como las que se están ejecutando, ya comentadas, en el palacio e iglesia, además de las plazas de la Iglesia y de Fiestas¹³³. Por otra parte, en 1999 la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte de la Comunidad de Madrid destinó 406 millones de pesetas para ayudas a la rehabilitación privada de las 70 viviendas de Nuevo Baztán al declarar al municipio zona de rehabilitación integrada¹³⁴.

En el Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano y Normas sobre Uso del Suelo y Edificación para el término municipal de Nuevo Baztán de 1977 la división del término en suelo urbano, no urbanizable y no urbanizable especialmente protegido era una acción que constataba una situación real, pero que acotaba y rechazaba nuevas urbanizaciones, frente a las políticas anteriores que fomentaban los usos residenciales. Así, se preservaba especialmente

Desarrollo histórico

el valle del arroyo de la Vega y todo el entorno agrícola que rodeaba el casco urbano¹³⁵, operación coherente y tendente a la protección del excepcional paisaje cultural de Nuevo Baztán. De esta forma, se plantea un área edificable de renovación interna (RI) en apoyo a la declaración de Monumento Histórico-Artístico del conjunto del palacio, iglesia y las dos plazas inmediatas, que amplía a todo el casco antiguo para conseguir mantener «la estructura urbana existente, la calidad ambiental de los espacios públicos, el carácter de las edificaciones y el arbolado circundante»; por ello, se pretendían modificar las actuaciones recientes no integradas en el conjunto, sanearse los espacios interiores de las manzanas y, respecto al suelo urbano permitido, que fuera sólo aquel cuya aprobación definitiva tuviera fecha anterior a las Normas¹³⁶.

El desarrollo de las urbanizaciones, la problemática generada por las mismas y la declaración de conjunto histórico-artístico obligó a redactar las normas subsidiarias, un instrumento de planeamiento capaz de afrontar todos estos factores. En 1987 se aprueban estas nuevas Normas Subsidiarias¹³⁷, que contemplan, como las anteriores, mantener una zona de respeto al casco histórico sin edificación, a excepción del polígono industrial situado al norte, de reducido tamaño y escaso impacto visual. Sus intenciones, de la misma manera, consisten en «recuperar y vivificar el Centro Histórico, propiciando una interconexión ordenada con las Urbanizaciones», sin admitir un crecimiento poblacional mayor que el que puedan absorber los sistemas generales, por lo que se pretende admitir la colmatación de las urbanizaciones –algo más de 2.000 viviendas- sin crear más suelo urbanizable –excepto 69 viviendas en el núcleo urbano de Nuevo Baztán- que no afectan al conjunto histórico-artístico. El catálogo indica como elementos especialmente protegidos (Ordenanza 1ª Grado 1º, Protección Integral) el palacio, la iglesia, construcciones de los lados N., E. y S. de la plaza de Fiestas y el resto de inmuebles, con protección estructural.

El Plan Territorial de la Meseta de 1999, dentro del Plan Regional de Estrategia Territorial (PRET)¹³⁸, señalaba el incremento de accesibilidad y apuntaban un área de oportunidad

en Nuevo Baztán; por ello, recomendaban un «<<crecimiento residencial acorde con la dinámica del municipio>> y proponían en sus directrices limitar la expansión del núcleo histórico hacia el oeste y el sur, pero en cambio desarrollaban dos sectores residenciales a ambos lados del camino de Pozuelo del Rey, que destruirían la silueta urbana del casco desde el oeste, que todavía se conserva y es de gran interés.

Tras la incoación en 1979¹³⁹, fue declarado en 2000 Bien de Interés Cultural en la categoría de Conjunto Histórico. El ámbito principal lo constituye el casco histórico de Nuevo Baztán¹⁴⁰, al que se añaden la Alquería del Cuarto Lote, el Palomar y la Fuente de la Almunia.

Esta declaración, las inversiones realizadas para la recuperación del casco histórico –especialmente sus edificios más significativos- y el alto interés paisajístico del entorno han propiciado una iniciativa de tipo turístico que pone en valor las excepcionales características del término, tanto artísticas como medio ambientales. Así, se ha creado el Centro de Interpretación¹⁴¹ de Nuevo Baztán en las bodegas de palacio, realizado por el arquitecto Juan Pablo Rodríguez Frade, y la ruta ecológica denominada Senda de Valmores¹⁴², que se dirige desde el sector del Cuarto Lote hacia el norte hasta la ermita de Valmores a través de un paraje atractivo con algunos elementos patrimoniales, como las caleras, hornos de yeso, el paredón de San Blas y, ya en Olmeda de las Fuentes, la ermita nombrada.

En 2007, además de la aprobación de una Modificación Puntual a las Normas Subsidiarias en el ámbito del Plan de Ordenación de Núcleo de Población de Monteacevedo¹⁴³, se redacta el nuevo Plan General del municipio, aprobado inicialmente el 30 de marzo y en espera de la aprobación definitiva. Este plan pretende recalificar 465 ha, el 25 % de la superficie del término municipal, para más de 10.000 viviendas, con otras 161 ha de reserva; comprendería un 60 % de suelo urbanizable sectorizado, en las amplias fincas entre el casco histórico y Eurovillas y entre la carretera de Pozuelo hacia el Cuarto Lote, y el 40 % restante en suelo urbano no consolidado, en la finca meridional de la zona polideportiva, al lado de la colonia

San Francisco, y la huerta frente a la travesía de José de Churriguera; esta presión demográfica obligaría a trazar una variante al tráfico de vehículos por la parte oriental. El Ayuntamiento de Nuevo Baztán, que recibiría casi 7 ha de suelo edificable, recalificaría la huerta enfrentada a la fonda y el entorno de protección del BIC, así como se introduciría una nueva vía para dar servicio a las nuevas actuaciones. En espera a su publicación, ya ha sido calificado como desfavorable para la población ante la introducción de suelo urbanizable por primera vez, principalmente en el sector que señalaba el PRET y que es la de protección del entorno de la declaración de BIC, y que supondría, en principio, triplicar el censo de viviendas, con los problemas de infraestructura viaria y de abastecimiento de agua generados, urbanizar el entorno de protección del Bien de Interés Cultural, mermaría la cuenca visual del núcleo monumental desde el oeste e incidiría en el equilibrio ecológico de la zona¹⁴⁴; además, existen varias contradicciones con la delimitación del BIC, como las fuentes de los Tritones y de la Almunia, con sólo protección tipológica y estructural en el Plan General, o la finca denominada La Huerta, enfrentada a la plaza del palacio y al norte de la carretera del Villar, que al estar incluida dentro del BIC, no se podría actuar en ella, como se pretende.

Respecto al Catálogo de Bienes, tendrán protección integral el Palacio de Goyeneche, la iglesia parroquial, las plazas de la Iglesia, Secreto, Encuentro, Cebada y Fiestas y los arcos de entrada a esta plaza; con protección tipológica, la antigua bodega, las edificaciones de la plaza de Fiestas, la fábrica de tejidos y edificación aneja, 55 viviendas unifamiliares originales, fuente de los Tritones, alquería del Cuarto Lote, fuentes del Rey y de la Almunia, palomar y la tapia de la huerta.

Por todo ello es de desear una reconsideración en algunas de las pretensiones de este nuevo plan, con el fin de preservar adecuadamente la que está considerada como una de las joyas de la arquitectura y el urbanismo español de todos los tiempos, el casco histórico de Nuevo Baztán, así como de su valioso entorno paisajístico.

NOTAS

- 1** Ver CERVERA ROYO, Rafael: *Memoria acerca de las aguas medicinales de la Almunia [sic.], término del Nuevo Baztán*. Madrid: Imprenta y Litografía de Diego Peñuelas, 1856, pp. 8-9.
- 2** Forma parte de la más extensa superficie de páramos de la Comunidad de Madrid, el denominado páramo de Campo Real. Ver GÓMEZ MENDOZA, Josefina (dir.): *Los paisajes de Madrid: naturaleza y medio rural*. Madrid: Fundación Caja Madrid y Alianza Editorial, 1999, p. 171.
- 3** Esta villa fue fundada a comienzos del siglo XVIII, por lo que su término perteneció hasta ese momento a la vecina Olmeda de la Cebolla, hoy de las Fuentes. Ver el capítulo de Olmeda de las Fuentes en esta obra.
- 4** Ver CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1958, p. 74.
- 5** Ver CEZÓN, José Antonio: "La vía Cómplutum-Segóbriga", en *El Miliario extravagante*, nº 26, 1990, pp. 3 y 4.
- 6** Ver HERVÁS HERRERA, Miguel Ángel: "Despoblados medievales en el Bajo Tajuña", en SEGURA GRAÑO, Cristina (ed.): *Orígenes históricos de la actual Comunidad Autónoma de Madrid. La organización social del espacio en la Edad Media, I*. Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna, 1995, p. 189.
- 7** Ver TORMO, Elías: "El estrecho cerco de Madrid por la admirable colonización segoviana", en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXVIII, 1946, pp. 65 y 91 y TORRE BRICEÑO, José Antonio de la: *Historia de la villa de Campo Real. Ayuntamiento de Campo Real*. Madrid: Ruiz Polo, 2003, p. 88.
- 8** Ver ficha correspondiente de Ruinas de la ermita de Valmores en el capítulo de Olmeda de las Fuentes.
- 9** Esta referencia de su comprador, don Juan de Goyeneche, ha inducido a dos teorías diferentes: por un lado, la de que el despoblado era el de Valmores, que también pertenecía a Goyeneche, y la ermita su antigua iglesia parroquial -la ermita de San Blas-; y por otro lado, más sugestiva, la creencia de que en el lugar de Nuevo Baztán existía una ermita que daría lugar al conjunto actual.
- 10** Esta edificación bien pudiera ser el «Horno para fabricar cristales arruinado», como dice el Catastro de Ensenada, situado en la vega a un cuarto de legua, es decir, a unos 1,4 km.
- 11** Ver el capítulo de Olmeda de las Fuentes en esta obra.
- 12** Ver ALVAR EZQUERRA, Alfredo (coord.): *Relaciones topográficas de Felipe II*. Madrid: Consejería de Cooperación de la Comunidad de Madrid y Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1993, p. 43.
- 13** Ver el capítulo de Olmeda de las Fuentes en esta obra.
- 14** Esta casa de Goyeneche habría de ascender a la categoría de "palacio cabo de armería" posteriormente, en 1721, siendo su dueño don Juan Tomás de Goyeneche Irigoyen, sobrino del fundador de Nuevo Baztán, gracias a la notoriedad y prestigio de éste que consiguió la merced real y con ella el derecho a acudir a las Cortes Generales del Reino de Navarra.
- 15** LECERTÚA GOÑI, María José: "Las élites Vasco-Navarras en la monarquía borbónica en el siglo XVIII: la familia Goyeneche", en *Sancho el Sabio*, nº 19, 2003, pp. 79-80.
- 16** Así se señalaba en la *Gaceta de Madrid* y en su esquila mortuoria (BARTOLOMÉ, Eusebio: *El Nuevo Baztán. Un caso histórico singular*. Nuevo Baztán: Ayuntamiento, 1981, p. 103) y lo aseguraba GARCÍA BELLIDO, Antonio: "Estudios del Barroco español. Avances para una monografía sobre los Churriguera", en *Archivo Español de Arte y Arqueología*, tomo V, nº 13, 1929, p. 39.
- 17** LECERTÚA GOÑI, María José: *op. cit.*, pp. 88-89.
- 18** A veces llamada "Las Casas de Acebedo" o el "Bosque del Baztán". Una interpretación equívoca de una cita genérica del *Libro de Fundación de la parroquia de Nuevo Baztán*, de 1721, donde se escribe que "en el tiempo de veinte años a esta parte, el dicho Don Juan, ha fundado la Población, que se dice Nuevo Baztán...", retrotrae la creación del nuevo lugar hasta 1701. Ver BARTOLOMÉ, Eusebio: *op. cit.*, pp. 26 y 38.
- 19** Ver ALCÁZAR, Padre Bartolomé: *Chrono-historia de la Compañía de Jesús en la provincia de Toledo*. Madrid, 1710, citado en BARTOLOMÉ, Eusebio: *op. cit.*, p. 222.
- 20** Ver AHPM: P. 14.050, fol. 266 (cit. en "Juan de Goyeneche a través de los documentos", en *INNOVADOR: El _____ Juan de Goyeneche; El señorío de la Olmeda y el conjunto arquitectónico de Nuevo Baztán* (catálogo de exposición). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1991, p. 117).
- 21** Esta finca, perteneciente a quien habría rivalizado con José de Churriguera en su carrera en palacio, Teodoro Ardemans, sería disfrutada por el primero hasta el final de sus días y luego transmitida a sus hijos y herederos a su fallecimiento, quienes serían tenidos por veci-
- nos de la villa de Corpa, incluyéndoles en los repartimientos. Así consta en la declaración de los últimos del 28 de junio de 1735. AHPM: P. 16.358 (publ. en AGULLÓ COBO, Mercedes: *Documentos sobre escultores, entalladores y ensambladores de los siglos XVI al XVIII*. Valladolid: Universidad, 1978, p. 53).
- 22** José Benito de Churriguera es el autor también del madrileño palacio Goyeneche en la calle de Alcalá, construido con posterioridad, el cual todavía se conserva, aunque muy reformado, y sirve en la actualidad como sede a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.
- 23** Ver ficha: Palacio de Goyeneche e Iglesia de San Francisco Javier.
- 24** Las rentas de alcabalas -independientes del señorío- de La Olmeda y Villar del Olmo habían sido vendidas ya en 1593 al conde de Villalonga, Pedro de Franqueza, pero debieron volver más tarde a posesión estatal, pues fueron revendidas el 18 de mayo de 1646 a José González; mientras que el 9 de febrero de 1672 se despachó a Benito Tréllez el *Privilegio* para disfrutar del "primero y segundo unos por ciento" de aquellas villas más la de Fuente el Saz. La confirmación a Goyeneche del derecho a disfrutar impuestos inicialmente reservados a la Corona constituye una rareza durante el reinado de Felipe V, ya que entre 1706 y 1707 el nuevo monarca dictó ordenes para recuperar todas las "alcavalas, tercias reales, cientos, millones, y demás rentas, derechos y oficios que por cualquier título, motivo o razón se hubiesen enagenado y segregado de la Corona"; constituyéndose en junio de 1708 una Junta de Incorporación con el mismo fin de allegar ingresos para sufragar la costosísima Guerra de Sucesión. BLAS BENITO, Javier: "La Olmeda de las Fuentes, señorío y villa", en *INNOVADOR: El _____ Juan de Goyeneche... op. cit.*, p. 57.
- 25** Ver ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE TOLEDO, sig. H-477: Copia de la Escritura de Venta que otorgaron los Señores Marqueses de la Olmeda a favor del Señor Don Juan de Goyeneche de la Jurisdicción, Señorío y Vasallaxe de la Villa de la Olmeda, 1714. En esta compra Goyeneche tuvo que asumir las obligaciones contraídas por los anteriores propietarios cuando adquirieron el señorío, entre las que figuraban la perpetua cesión a la villa del producto de las rentas jurisdiccionales, limitar el nombramiento de alcalde a los vecinos de La Olmeda, pero en caso de no serlo, que tampoco fuese de ningún pueblo situado a menos de seis leguas, renunciar al poder de desaforar a los vecinos ni obligarles a cambiar de domicilio a otra villa propiedad del señor, y asumir su derecho a proponer y elegir sus autoridades en el plazo de 15 días

antes de acabar el año. A cambio, obtuvo el derecho a recuperar las cantidades adeudadas por los vecinos al marqués de La Olmeda desde 1683 por la compra de las yuntas de bueyes, pudiendo “usar los recursos judiciales oportunos para hacer efectivo a su favor este cobro”. Ver BLAS BENITO, Javier: *op. cit.*, p. 56.

26 Ver ficha: Palacio de Goyeneche e Iglesia de San Francisco Javier.

27 Esta datación está relacionada estrechamente con la realización de la nueva iglesia, reedificada para servir desahogadamente a un gran número de fieles, por lo que al menos la idea de creación de una ciudad industrial debe coincidir con el proyecto de aquélla y, en tal caso, lo probable es que fuera entre 1705 y 1710 y antes del exilio de José de Churriguera a Barcelona. Se sabe por una cita de 1710 del padre Bartolomé Alcázar que Goyeneche “está fabricando en el mismo Bosque (de Acevedo) un hermoso templo al Glorioso Apóstol de las Indias”, y por un permiso que pidió el pintor Palomino al monarca para ausentarse de la Corte en septiembre de 1713, para ir a pintar “en la heredad de don Juan de Goyeneche”, que publicó Sánchez Cantón, y que Gaya Nuño relacionó con las desaparecidas pinturas de las pechinas de la iglesia, que por entonces el templo estaba muy avanzado. Sin embargo, a juzgar por el testamento de Matías de Ambrona, tío político del propio Goyeneche, todavía en 1716 “se está fabricando”. Ver BLASCO ESQUIVIAS, Beatriz: “El Nuevo Baztán. Una encrucijada entre la tradición y el progreso”, en *INNOVADOR: El _____ Juan de Goyeneche; El señorío de la Olmeda y el conjunto arquitectónico de Nuevo Baztán* (catálogo de exposición). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1991, p. 32; Sánchez Cantón, Francisco Javier: “Los pintores de Cámara de los reyes de España”. *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, nº 23, 1915, p. 208; Gaya Nuño, Juan Antonio: *Vida de don Antonio Palomino*. Córdoba, 1956 y BARTOLOMÉ, Eusebio: *op. cit.*, pp. 76, 77 y 137.

28 Ver ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE TOLEDO, sig. H-477: Copia de la facultad para el acotamiento y cerramiento del término de las cuatro mil quinientas fanegas de tierra en que está fundado el Lugar de Nuevo Baztán, término de La Olmeda, 1752

29 Ver GARCÍA GRINDA, José Luis: “Nuevo Baztán. El sueño de un banquero ilustrado”, en *La Escuela de Madrid*, nº 1, enero 1984, p. 40.

30 Ver ficha de Viviendas.

31 Ver CHUECA GOITIA, Fernando: “La época de los Borbones”, en AA. VV.: *Resumen his-*

tórico del urbanismo en España. Madrid: Instituto de Estudios de la Administración Local, 1968, p. 156.

32 Ver GARCÍA GRINDA, José Luis: *op. cit.*, p. 41.

33 Ver fichas de Conjunto urbano: plazas de la Iglesia, Fiestas y Mercado.

34 Y todavía instaló Goyeneche una fábrica de papel en la cercana villa de Orusco, pues “no habiendo agua suficiente en la Olmeda y Nuevo Baztán, compró a poca distancia de allí, en el río Tajuña, un batán que llamaban de Vella-Escusa, que hasta entonces había tenido arrendado para los paños (...), y fabricó en el mismo sitio el molino, con 3 tinas y 24 pilas de mazos... con hermosas y espaciosas oficinas en que se hizo papel fino, entrefino, y de imprenta”; construyendo “dos batanes en el arroyo que llaman de Valmores, que está entre dicho sitio, y la villa de La Olmeda”, para sustituirlo.

35 De la comparación de datos contemporáneos resulta que esta cifra más que a las casas debe referirse a las viviendas, no siendo, por tanto, aquéllas todas unifamiliares, pues podían contar con más de una.

36 Ver BLASCO ESQUIVIAS, Beatriz: *op. cit.*, p. 30; Larruga BONETA, Eugenio: *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España* (tomo X). Madrid, 1787-1800, p. 64 y Uztáriz, Jerónimo de: *Theórica y Práctica de Comercio y de Marina*. Madrid, 1742, pp. 164-165.

37 Ver *INNOVADOR: El _____ Juan de Goyeneche...: op. cit.*, p. 119. El nuevo párroco “tomó la posesión el día siete del mes de octubre (...) y el segundo domingo, que fue el día nueve de dicho mes, se colocó el Santísimo Sacramento y se hizo (...) una procesión muy solemne y devota”, a la que asistió Goyeneche “acompañado de muchos caballeros de la Corte, con muchos señores curas circunvecinos y un numeroso concurso del gentío de este pueblo y de los pueblos vecinos, con muchos fuegos que se dispararon dos noches consecutivas, y fiesta de novillos, en regocijo de dicha solemnidad”. A cambio de los diezmos, que nunca resultarían “congrua conveniente para el nuevo cura y la iglesia (...), sobre todo porque cualquier reparación en tan costosa iglesia ha de ser muy costosa”, Goyeneche dotó “perpetuamente al Curato de Baztán con doscientos ducados de renta anual y casa para el cura”, mientras que al sacristán, además de “casa perpetua” y “los derechos de pie de altar que le corresponden”, le destinaba “veinticinco ducados de renta anual, con la condición de que tenga escuela, enseñe a leer y escribir a los muchachos y la doctrina cristiana”. Los pagos fueron garantiza-

dos mediante hipotecas sobre diversas propiedades en Pezuela de las Torres, Villar del Olmo y la propia Olmeda. Ver BARTOLOMÉ, Eusebio: *op. cit.*, p. 19, 21, 22, 32-34, y 68.

38 Ver *id. ibidem.*, p. 37.

39 Este legado había sido comprado por Irriberri en 1719 por 25.460 reales de vellón, y se componía de varias casas “con su alameda, corral, pajar, cocedero, jaraíz (lagar), horno de pan, sótano y aceitero”, un cañamar con álamos negros, una era “de pan trillar”, una “casilla y un colmenar cercado” con 118 colmenas y 50 cepas, un huerto con una viña con 4.500 cepas, cuatro majuelos –dos con 1.300 y 700 cepas “de viduño tinto”, y otros con 200 y 950 cepas de “viduño blanco”–, dos tierras –una con 800 cepas y 27 olivos, y otra con 400 y 14, respectivamente, tres olivares –uno con 194 olivos, otro con 92 y el tercero con “33 pies de olivos”–, tres huertos cercados de olmos, y una bodega con cuatro “belezos” en los que caben 200 arrobas. Ver *id. ibidem.*, pp. 113-117.

40 Así, el *Real Decreto* de 23 de octubre de 1718 establecía “que, a la expresada Villa de la Olmeda de la Cebolla, a la Población de Nuevo Baztán, y a los demás parages que se incluyen en la jurisdicción de la referida Villa, no se aumenten, ni se puedan aumentar las contribuciones que oy paga generalmente, por el término de treinta años, (para) que así se puedan establecer, arraygar y aumentar mejor todas las Fábricas y la nueva Población”; mientras que la Real Cédula de 5 de marzo de 1719 eximía, también “por treinta años, todas las manufacturas de las referidas Fábricas de alcabalas, cientos y demás derechos en todos los puertos, portazgos y puertas”, gozando “la libertad de derechos a la entrada en estos reinos de los instrumentos que necesitare para sus Fábricas, la gransa y pastel para tintes, pieles de castor y pelo de camello para sombreros, y grasa de pescado para componer los antes”; pudiendo “tantear cualesquiera materiales de lanas, sedas, cueros y otros géneros que necesitare para sus fábricas y maniobras, y se hubieren comprado para extraer de estos reinos pero no los que se hubieren comprado para otras fábricas de ellos, o por naturales o vecinos de estos reinos, para convertirlos en su uso propio; y con calidad, que ha de ser el tanteo dentro del término de un mes que se hubieren celebrado las ventas de los géneros, que se tantearen, y de que primeramente haya de pagar Goyeneche el valor, coste y costas de ellos, hasta ponerlos en la ciudad, villa o lugar donde se hallaren al tiempo de hacer el tanteo”. Por último, la *Real Cédula* que acompañaba al *Real Decreto* de 13 de enero de 1720 concedía a Goyeneche por treinta

años el privilegio para “labrar y vender libremente cristales y vasos”, sin pagar “derechos, con ningún pretexto de la barrilla, que por disposición o encargo suyo se sembrase, cogiere y consumiere en los contornos de dichas fábricas, ni de las demás porciones, que necesitare comprar en las cercanías de sus fábricas, en la forma que se acostumbra”; levantando “fábricas donde quisiere, (para) hacer todo género de vidrios cristalinos hasta cien pulgadas de altura, hacerlos bruñir y pulir, bordar, estañar y disponer para espejos y otros adornos, y todo género de vasos y vidrios blancos para ventanas y formas y hechuras de cristales inventados y que se inventaren”; mientras que “a toda otra persona (...) le era prohibido y vedado poder poner ni establecer semejantes fábricas». Ver *id. ibidem* pp. 81 y 82 y Uztáriz, Jerónimo de: *op. cit.*, pp. 159-167.

41 Ver TOVAR MARTÍN, Virginia: “Nuevo Baztán. Una experiencia industrial del siglo XVIII”, en AA. VV.: *Establecimientos tradicionales madrileños*. Madrid: Cámara de Comercio, 1988, tomo VIII, pp. 333-351.

42 Como ejemplo puede citarse el caso del maestro Pedro Darnís, director de la fábrica de ante de La Olmeda, quién el año de 1722 presentaría quiebra por “403 mil, 708 reales 22 maravedís vellón que quedó debiendo a Don Juan, por resto de los crecidos caudales que para surtimiento de dichas fábricas le había entregado; cuya cantidad no pudo pagar el expresado director, porque perdió el puesto, y murió pobre”. Lo mismo puede decirse de la fábrica de sombreros, que recibió hasta 24 “contratas para surtimiento de la tropa”, cobradas con tanto retraso “que hizo quiebra el maestro” por 17.362 reales que “quedó a deber y nunca pudo pagar”, aunque “prosiguieron siempre trabajando algunos pocos oficiales (que debieron correr parecida suerte pues no pasaban de simples jornaleros; figurando sastres, tejedores y sombrereros entre los “pobres de solemnidad” recogidos en los libros parroquiales). Ver BARTOLOMÉ, Eusebio: *op. cit.*, pp. 83, 84 y 85.

43 Simultáneamente, vidrieros italianos, franceses, e incluso centroeuropeos, convinieron en rebajar el precio de sus productos a una tercera parte para hacer inviable la nueva industria, pues España era un mercado cautivo, y sin competencia interna donde obtenían beneficios muy elevados por sus exportaciones. Sin embargo, Goyeneche trasladó “los hornos al pie de los montes de Cuenca, donde eran abundantes los recursos lignarios” y abrió “nueva y soberbia fábrica de vidrios finos en el pueblo de Villanueva de Alcorón”, que fracasó “esta

vez por la mala calidad de la pasta, limitándose en lo sucesivo (...) a la elaboración de vidrio ordinario, semejante en su forma y composición al de Recuenco”, por lo que algunos “operarios regresaron a Cataluña, otros dejaron España, y algunos de sus maestros y aprendices se incorporaron a la Manufactura de San Ildefonso, que S. M. la Reina acababa de montar en el Real Sitio de La Granja, ocupándose de la dirección de la fábrica el catalán don Ventura (o Buenaventura) Sit, que había sido un modesto oficial en el taller de Goyeneche”. Ver *id. ibidem*, pp. 92 y 93.

44 No se encuentran ya en esta cripta los restos del fundador don Juan de Goyeneche, según Bartolomé, porque la cripta fue profanada durante la Guerra Civil, sacando los cuerpos fuera del templo y finalmente trasladando los que quedaron al cementerio viejo de Nuevo Baztán. Obsérvese, sin embargo, como en la partida de defunción de 1735, el licenciado don Juan Francisco Domingo y Sánchez, cura párroco de San Francisco Javier, indicaba que el cuerpo de Goyeneche había sido sepultado allí, y se corrige, “digo depositado” (ver Libro primero de Defunciones, fol. 61v.), tal vez porque no se entendió como una ubicación definitiva, por lo que no es descartable que sus restos se hallen en algún otro lugar, tal vez en la villa de Almonacid de Zorita, en cuyo término era patrono de distintas capillas y fundaciones. Concretamente se trataba de la capilla de la Concepción en el convento carmelitano del Desierto de Bolarque y Colegio de los Jesuitas en esta población, siendo éste el otro posible enterramiento expresado por don Juan de Goyeneche en su última voluntad.

45 En su testamento, Goyeneche redimió además varias capellanías asociadas al curato, como la que había fundado por manda testamentaria de 1716 el tío de su mujer, Matías de Ambrona, residente en el lugar, que con los réditos de 1.000 pesos de plata blanca que hacen 15.058 reales y 28 maravedís vellón de principal mandó decir 60 misas cada año “en la Iglesia que nuevamente se está fabricando (...) en dicho Baztán en el Altar de S. Pedro de Alcántara que ha de haber aunque sea de pintura”. Otra capellanía fue fundada por Juan de Borda Garay, canónigo de la catedral de Cuzco en el “Reino del Perú”, cuyo hermano Marco y otros parientes residían en Nuevo Baztán, y que en 1720 pidió a Goyeneche que impusiese a censo en “finca segura” 8.000 pesos que le remite, para fundar dos capellanías de 4.000 pesos cada una, “para que a título de una se pudiese ordenar alguno de sus parientes por parte de padre, y a título de la otra por parte

de madre, con el gravamen de decir cada uno cien misas rezadas cada año (...) al salir el sol”. La fundación efectiva tuvo lugar en 1724, con el añadido de una casa de don Juan de Goyeneche “de las que tiene como propias” en el lugar; aunque a juzgar por el testamento antedicho, todavía en 1735 no estaban hechas las fundaciones en forma, pues Goyeneche se había limitado a recibir los capitales y pagar los réditos correspondientes, por lo que manda que “se saquen e impongan dichos capitales y se hagan las fundaciones con las hipotecas que tengo destinadas y se compren las demás que se necesitasen hasta la concurrente cantidad para exoneración de mi conciencia (...) procurando que los bienes que se compren estén en las cercanías de Baztán para su más fácil y útil administración”. A pesar de esta previsión, la capellanía de Borda tuvo problemas económicos por impagos de la Real Hacienda al titular, terminando por fundirse con la de Matías de Ambrona en 1788. Otra capellanía fue fundada por la propia reina viuda Mariana de Neoburgo, que en reconocimiento a su antiguo tesorero estableció un Patronato Real de Legos con un capital de 97.780 reales de vellón, y una Capellanía Real con 200 ducados de renta anual agregada, con cargo de dos misas solemnes cantadas por el cura titular con diácono y subdiácono, con vigilia y responso, que se debían decir el 1 de noviembre en conmemoración del fallecimiento de Carlos II, y el día de Santa Ana mientras viviere la reina, y después, el día de su muerte. Asimismo, su Camarera Mayor, la duquesa de Linares, doña Lucrecia de Ladrón de Pallás Silva, V condesa de Sinarcas por derecho propio, encargó en 1727 a Goyeneche la fundación de una capellanía dotada con 55.000 reales para decir tantas misas como pudiesen con su renta, a razón de seis reales cada una, con el fin de que hubiese un sacerdote más residiendo en Nuevo Baztán (aunque el primer capellán nombrado, Sebastián Herraiz Velasco, obtuvo del Nuncio dispensa de esta obligación por tener que atender a su madre en Madrid, diciendo sus misas los demás curas residentes en el lugar). Como resultado de estas fundaciones, llegaron a vivir hasta cuatro sacerdotes simultáneamente en el lugar, a pesar de su reducido tamaño y población. A estas capellanías se sumaban diversas Hermandades, como la del Santísimo y Ánimas, fundada en fecha tan temprana como el 17 de septiembre de 1724, que reunía en torno a cien cofrades y que permaneció activa hasta 1830, trayendo predicadores para la Semana Santa y celebrando con especial devoción el Corpus y el Día de Difuntos. Mucho más tarde, el 18 de mayo de

Notas

- 1797 se aprueban las ordenanzas de la nueva Hermandad de Jesús, María y José, para auxilio mutuo de los hermanos en sus enfermedades, que pasaron de 23 cofrades en la fundación, presididos por la marquesa viuda de Belzunce y sus dos hijos, a una media de treinta hasta que se pierde su rastro en 1857. Ver BARTOLOMÉ, Eusebio: *op. cit.*, pp. 131-134, 136-141.
- 46** Ver *INNOVADOR: El _____ Juan de Goyeneche...*: *op. cit.*, pp. 130 y 132 y BARTOLOMÉ, Eusebio: *op. cit.*, pp. 119-121.
- 47** Desde 1734 a 1785 esta prebenda se concedió a 56 naturales de Nuevo Baztán y 7 de Olmeda, interrumpiéndose su concesión hasta 1847. Desde entonces a 1875 se otorgó, aunque muy irregularmente, a otras 35 parejas, casi todas vecinas de Nuevo Baztán, lo que demuestra que la institución había perdido la capacidad de atraer a nuevos pobladores. Ver *id. ibidem*, pp. 122-129.
- 48** Francisco Javier de Goyeneche y Balanza, I marqués de Belzunce en 1731 por los servicios de su padre, Caballero de Santiago, del Consejo de S.M., Decano en el Real de Indias, habría de heredar entre otros bienes del mayorazgo los siguientes: el patronato de la Iglesia Parroquial del lugar de Nuevo Baztán y el dicho lugar, con la casa palacio y las demás casas, las fábricas y rentas, la caldera de fabricar jabón, los montes, dehesas, viñas, olivares, tierras de labor o incultas, huertas, "yervas, y otros qualesquiera usos, servidumbres, y aprovechamientos con todo lo demás". A este respecto ver: *id. ibidem*., p. 243.
- 49** "Actividad que no desconocían, por haber trabajado en 1718 las escarlatas para el vestuario completo del Regimiento de la Reina". Ver *id. ibidem*, p. 87.
- 50** Por ejemplo, una de 12.500 varas de paños encargadas para los inválidos, que se ajustaron a 22 reales y medio la unidad y que luego se pagaron a 17 solamente, teniendo que transigir por esta pérdida porque siendo «gris blanc» no servía para otra utilidad. Ver *id. ibidem*, p. 87.
- 51** Lo mismo puede decirse de la fábrica de cristales, pues en 1749 "permanecían muchos de los instrumentos correspondientes (...), y una considerable porción de cristales concluidos y por concluir"; aunque sin esperanza de reactivarla por la mencionada falta de leña. Ver *id. ibidem*, p. 96.
- 52** Ver *id. ibidem*, p. 243.
- 53** La *Real Cédula* firmada por Fernando VI está fechada el 9 de mayo de ese año, y en ella se concede que en el término de 30 años no aumente la contribución a las fábricas de paños de la Villa de La Olmeda y Lugar del Nuevo Baztán. BLAS BENITO, Javier: *op. cit.*, p. 63.
- 54** En cambio, el molino de papel junto al Tajuña, en Orusco, "estaba en buen estado de conservación por haber sido construido enteramente de piedra de sillería, (...) manteniéndose intacta la presa, compuesta por tres tinajas con 24 pilas de tres mazos", "así como sus oficinas e instrumentos correspondientes". Francisco Miguel Goyeneche logró que se incluyera en la proroga de los privilegios reales, aunque no existía cuando se promulgaron treinta años antes, y en 1760 ocupaba a cuarenta empleados que produjeron no menos de 4.500 resmas de papel para escribir y 1.000 de impresión. Ver BARTOLOMÉ, Eusebio: *op. cit.*, pp. 94-96.
- 55** Ver *id. ibidem*, pp. 87 y 89.
- 56** Ver CARO BAROJA, Julio: *La hora navarra del siglo XVIII (personas, familias, negocios e ideas)*. Pamplona: Instituto Príncipe de Viana, 1969.
- 57** Ver AQUERRETA, Santiago: *Negocios y finanzas en el siglo XVIII: la familia Goyeneche*. Pamplona: Eunsa, 2001, p. 153.
- 58** Esta cifra se corresponde bastante fielmente con las "veintidós casas de cal y canto, con disposición de poder vivir en cada una dos vecinos" citadas por Larruga al final del siglo XVIII. Ver LARRUGA BONETA, Eugenio: *op. cit.*, tomo IX, pp. 183-184.
- 59** Por este convenio el marqués de Belzunce estaba "obligado a pagar todas las reales contribuciones y suplir generalmente gastos de este común" a cambio del producto de los propios que se le tenían cedidos, como "los ramos arrendables" de carnicería, mesón, taberna y tiendas antes expresados, o el censo que tenía la villa a su favor, limitándose los vecinos a pagar 74 reales "para la satisfacción" de la renta de cuarteles. Ver: Archivo General de Simancas, AGS_CE_RG_L617_434 y FLAQUER MONTEQUI, Rafael: *Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid* (Trabajo inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984; BLAS BENITO, Javier: *op. cit.*, p. 59; JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Apuntes geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXVIII, 1990, p. 254 y VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones histórico geográficas-estadísticas de los pueblos de España ordenadas por Felipe II. Provincia de Madrid*. Madrid: Instituto Juan Sebastián el Cano, 1949, p. 405.
- 60** Curiosamente, según este Censo La Olmeda estaba incluida del Corregimiento de Alcalá, pero su aldea de Nuevo Baztán formaba parte del de Madrid. Ver JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "La población de la provincia de Madrid en el Censo de Aranda (1768-69)", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo X, 1974, pp. 244-245.
- 61** Ver JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: *La población de la actual provincia de Madrid en el Censo de Floridablanca (1786)*. Madrid: Diputación Provincial, 1980 y JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: *La formación de la provincia de Madrid*. Madrid: Ayuntamiento de Madrid, 1980, p. 294.
- 62** Se firmó un acta por el teniente de cura, el alcalde y el escribano, así como hubo repiques de campanas, luminarias, salvas de arcabuz y declamaciones. Ver JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "La provincia de Madrid en la Guerra por la Independencia: sus pueblos juran la Constitución del 1812", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXXVI, 1996, pp. 633-634.
- 63** Todavía en el Miñano, de 1826, no aparece reseñado el Ayuntamiento de Nuevo Baztán, sino Baztán, como anejo a Olmeda de la Cebolla, donde se señala, asimismo, que el término municipal llega hasta Pozuelo del Rey. Ver MIÑANO Y BEDOYA, Sebastián: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid: Imprenta de Eusebio Aguado, 1828, tomo II, pp. 28 y tomo VI, p. 442.
- 64** Ver FEO PARRONDO, Francisco: *Fincas rústicas desamortizadas en la provincia de Madrid* (trabajo inédito). Madrid: Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984, [s.p.].
- 65** Ver MIÑANO Y BEDOYA, Sebastián: *op. cit.*, tomo II, p. 28; MADDOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid: Establecimiento Literario-Tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti, 1849, tomo XII, pp. 193 y 249 y MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid: Establecimiento Tipográfico del Hospicio, 1888-1889, p. 168.
- 66** Ver ficha correspondiente al Cuarto Lote.
- 67** En 1957 había, entre otros, 797 de lanar y 88 de carga.
- 68** Ver MIÑANO Y BEDOYA, Sebastián: *op. cit.*, tomo II, p. 29; MADDOZ, Pascual: *op. cit.*, tomo XII, p. 193 y MARÍN PÉREZ, Andrés: *op. cit.*, pp. 170-171.
- 69** Ver DÍAZ GÓMEZ, Manuel: *Memoria Descriptiva del Nuevo Baztán, y de las Aguas Mineral-Medicinales, Salino-Alcalinas Frías de la Fuente de la Armuña*. Madrid: Madrid: Imprenta y Litografía de Diego Peñuelas, 1857, p. 6.
- 70** Ver *id. ibidem*., p. 6.



- 71** Según MARÍN PÉREZ, Andrés: *op. cit.*, p. 169, estaba en la calle Robledal Grande, 5, vía que no aparece en el siglo XIX. En el plano del término del Instituto Geográfico Nacional de 1875, con anotaciones de 1921 y 1949, aparece en el camino de Valdilecha una casa denominada Curato.
- 72** Ver BONA, Francisco Javier de: *Anuario Administrativo y Estadístico de la Provincia de Madrid para el año de 1868* (edic. facs.). Madrid: Comunidad de Madrid, Dirección General de Planificación, Servicio de Estadísticas Demográficas, 1996.
- 73** El camino de la Fuente es la carretera que lleva a Villar del Olmo, donde se encuentra la fuente de la Almunia, a la que se refiere.
- 74** Actuales, respectivamente, Jardines, Prado, Clavel, Rosa, Limón, Travesía José de Churiguera, Jardines, Palacio, Palacio, Iglesia, Fiestas y Secreto.
- 75** Ver ficha correspondiente a Conjunto urbano.
- 76** Ver fichas correspondientes.
- 77** Al parecer, el despoblado de Valmores perteneció en un momento a Corpa, y con él la fuente del Rey, de la cual hay numerosos documentos que la sitúan en esta población. La ausencia del alcalde de Corpa en el acto de amojonamiento de los lindes en 1876 hizo pesar la opinión del de Nuevo Baztán, sin recurrir posteriormente el primero. Ver el capítulo de Corpa en este libro y <http://villadecorpa.blogspot.com/2008/01/la-fuente-del-rey.html>, donde se indica 1998 como fecha del recurso de Corpa por los deslindes.
- 78** No existen datos de esta construcción. En el plano de 1875 del Instituto Geográfico Nacional aparece pintada en rojo la colmatación de la manzana y el cerramiento de la calle, que es claramente de otra mano posterior, seguramente de una revisión de la cartografía.
- 79** Ver ficha del Conjunto urbano.
- 80** Ver fichas correspondientes de Conjunto urbano y de Fuentes.
- 81** Ver ficha correspondiente de Conjunto urbano.
- 82** Ver ORTEGA RUBIO, Juan: *Historia de Madrid y los pueblos de su provincia*. Madrid: Ayuntamiento, 1921, tomo 2, pp. 60-61.
- 83** Ver ENCICLOPEDIA: _____ *Unión Ilustrada Europeo Americana*. Bilbao, Barcelona y Madrid: Espasa-Calpe, 1923-1930, tomo XXXVIII, p. 1.496.
- 84** Ver DICCIONARIO: _____ *geográfico de España*. Madrid: Ed. del Movimiento, 1960, tomo 16, p. 208. Sólo un año después, según CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *op. cit.*, p. 296, se contabilizaban 114.
- 85** Ver ORTEGA RUBIO, Juan: *op. cit.*, tomo 2, p. 61.
- 86** Ver ENCICLOPEDIA: *op. cit.*, tomo XXXVIII, p. 1.496.
- 87** Ver FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Gonzalo y PULÍN MORENO, Fernando: *Catálogo del Nuevo Baztán 1986. De lo histórico a lo singular*. Nuevo Baztán: Ayuntamiento, 1986, p. 6 y el Expediente Bienes Inmuebles P. 77/85, p. [14], del Archivo de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid.
- 88** La diferencia de cota de 25 m entre Nuevo Baztán y el arroyo de la Vega obligó a pendientes excesivas.
- 89** Ver AGA, OP. IDD: (4) 005.000 D. G. Carreteras, sig. 24/2474. Proyecto de carretera de 3er Orden del Nuevo Baztán a Ambite por Olmeda de la Cebolla, Valdealcalá y Puente de Mondéjar. Trozo 1º. Presupuesto reformado y replanteo previo, 1904. Ing.: Carlos Casado; AGA, OP. IDD: (4) 005.000 D. G. Carreteras. Sig. 24/02475. Comprobación de algunas medidas y cubicajes de los movimientos de tierra que el contratista decía que estaban incorrectos, 1910, y AGA, OP. IDD: (4) 005.000 D. G. Carreteras. Sig. 24/02476. Proyecto de carretera de 3er Orden del Nuevo Baztán a Ambite por Olmeda de la Cebolla, Valdealcalá y Puente de Mondéjar, 1900. Ing.: Manuel Becerra.
- 90** Ver ARCHIVO REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Diputación Provincial, sig. 959: Obras reparación camino a Villar del Olmo, 1949. Ing.: Nicolás de Arespacochoaga.
- 91** Ver <http://fcmcf.castillalamancha.es/Ferrocarriles/Tarancon.htm> [consulta 26-10-07] y <http://eurozonaweb.com/enlaces.php> [consulta 26-10-07].
- 92** Ver ficha de la Iglesia parroquial de San Francisco Javier.
- 93** Existe un informe del estado actual por Carlos San Miguel y Manuel Jaén y el proyecto de Manuel Ruiz de la Prada, ambos de 1946. Ver ficha de la Iglesia parroquial de San Francisco Javier.
- 94** Ver ficha del Cuarto Lote.
- 95** Al parecer, la finca conocida como el jardín de la parte trasera del palacio fue vendida por Banesto aunque se encontraba dentro de la parte cedida a la Comunidad. Ver SÁNCHEZ, Daniel: "La Comunidad lleva siete años pendiente de registrar un palacio que le cedió Banesto", en *El País*, 11-07-2005, Madrid, p. 6.
- 96** Ver ARCHIVO REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Diputación Provincial, sig. 959: Obras reparación camino a Villar del Olmo, 1949.
- 97** Ver ARCHIVO REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Diputación Provincial, sig. 710: Construcción nuevo abrevadero, 1956 y Diputación Provincial, sig. 1138: Abastecimiento aguas, 1961.
- 98** El 89 % de la tierra la tiene el 11 % de la población. Ver FRAILE DE MONTEROLA MAESTRO, Mario: "Movilidad residencial y cambios sociales: Nuevo Baztán", en *Ciudad y Territorio*, nº 78, 1988, p. 68.
- 99** FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Gonzalo y PULÍN MORENO, Fernando: *op. cit.*, p. 8.
- 100** FRAILE DE MONTEROLA MAESTRO, Mario: *op. cit.*, p. 73.
- 101** Ver id. *ibidem*, pp. 69-72. Señala este autor, Fraile de Manterota, la interpenetración de las dos formas de vida, pues los naturales trabajan en la tierra a tiempo parcial y los propietarios de las urbanizaciones son jardineros aficionados.
- 102** Ver id. *ibidem*, pp. 67 y ss.
- 103** El propietario era la familia Gascuña y al parecer el capital mayoritario era portorriqueño; no en vano, el 1 de junio de 1962 se ofreció una corrida de toros en la plaza de Fiestas, aunque otras fuentes indican que se estableció para el personal de la Base Aérea de Torrejón, situada a 30 km (*PLAN: _____ Regional de Estrategia Territorial (PRET) – Plan Territorial de la Meseta*. Madrid: Comunidad de Madrid; Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes; Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional, 1999, anexo 2). Al ser la promotora extranjera, se vendieron como inversión un importante número de parcelas fuera de España. En 1975 la empresa promotora y otros colaboradores entraron en suspensión de pagos. Ver BARTOLOMÉ, Eusebio: *op. cit.*, pp. 280 y ss.
- 104** Ver A.COAM: 3342/1962, 4995/1967 y 2655/1969.
- 105** Ver *NORMAS: _____ Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Nuevo Baztán*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte; Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial; Ayuntamiento de Nuevo Baztán, 1992, pp. 1 y ss y FRAILE DE MONTEROLA MAESTRO, Mario: *op. cit.*, p. 70.
- 106** Ver A.COAM: 9.558/1968.
- 107** Ver A.COAM: 4.415/1968; 4.416/1968; 4.417/1968; 4.418/1968; 4.419/1968; 7.922/1968; 7.932/1968; 7.932/1968; 8.540/1968; 8.541/1968; 8.820/1968; 8.860/1968; 8.883/1968; 8.884/1968; 9.067/1968; 9.069/1968; 9.070/1968; 9.071/1968; 9.081/1968; 9.352/1968; 9.351/1968; 9.557/1968; 9.868/1968; 10.211/1968; 255/1969; 257/1969; 407/1969; 480/1969; 983/1969; 2.854/1969; 3.104/1969;

Notas

- 4.165/1969; 4.333/1969; 4.538/1969;
4.554/1969; 5.966/1969; 7.373/1969;
7.775/1969; 8.215/1969; 9.412/1969;
9.415/1969; 9.487/1969; 9.855/1969;
10.130/1969; 10.187/1969; 10.484/1969;
10.487/1969; 10.492/1969; 10.660/1969;
11.486/1969; 5.116/1970; 379/1972;
1.835/1972. Algunos proyectos están reali-
zados, además, por Ramón Camponames,
Luis San Martín y Xavier Sánchez de Muniain:
A.COAM: 9.351/1968.
- 108** De los primeros años es reseñable el tipo
con cubierta plana y volada, como las de la
avda. Hispanoamericana, 303 y calle Jerez, 16
y 152, y entre las últimas obras, las situadas en
la avda. Hispanoamericana, 306 y 317 y la calle
Ibiza, 27.
- 109** Ver A.COAM: 59.418/2002 y
46.711/2004.
- 110** Ver AYUNTAMIENTO DE NUEVO BAZTÁN:
op. cit., pp. 3 y 4.
- 111** Ver <http://www.nuevobaztan.org/06entorno.html> [consulta 27-11-2007].
- 112** Ver BARTOLOMÉ, Eusebio: *op. cit.*, pp.
282 y ss.
- 113** Ver AYUNTAMIENTO DE NUEVO BAZTÁN:
op. cit., p. 2.
- 114** Ver *URBANIZACIONES: _____ de
ilegales (catálogo)*. Madrid: Consejería de Or-
denación del Territorio, Medio Ambiente y Vi-
vienda, Dirección General de Urbanismo, 1984,
s.p. Fue legalizada en 1988 mediante un con-
venio con la Consejería de Política Territorial de
la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de
Nuevo Baztán. Ver <http://www.nuevobaztan.org/06entorno.html> [consulta 27-11-2007].
- 115** Ver AYUNTAMIENTO DE NUEVO BAZTÁN:
op. cit., pp. 4 y 5.
- 116** Ver FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Gonzalo y
PULÍN MORENO, Fernando: *op. cit.*, pp. 28-29.
Las escuelas, situadas en Eurovillas, pero en
el sector más cercano al casco histórico, fue-
ron construidas por el entonces Ministerio de
Educación y Ciencia en terrenos cedidos por
el Ayuntamiento. Se inauguraron en el curso
1987-1988.
- 117** Ver la ficha correspondiente.
- 118** Existe un primer proyecto de los Servicios
Municipales de 1986. Ver la ficha correspon-
diente y FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Gonzalo y
PULÍN MORENO, Fernando: *op. cit.*, pp. 24-26.
- 119** Ver A.COAM: 4.427/1975. Proyecto de
Centro Médico y vivienda, 1975. Arq.: José
Luis Ibarrodo García; A.COAM: 4.424/1975.
Proyecto de Complejo Polideportivo, 1975.
Arq.: José Luis Ibarrodo García; A.COAM:
12.512/1975. Proyecto de Conjunto Deportivo,
1975. Arq.: José Luis Ibarrodo García y ARCM.
- Diputación Provincial, sig. 827. Proyecto de
Sala Polideportiva, pistas de tenis y reparación
frontón en el complejo deportivo municipal de
Nuevo Baztán, 1981. Arq.: Pedro Galindo, Fer-
nando Pulín y Gonzalo Fernández.
- 120** También se construyeron en esta zona un
centro de enseñanza y dos edificios municipa-
les, uno de ellas con viviendas para el maestro
y el secretario. A.COAM: 4.426/1975. Proyec-
to de Centro de Enseñanza, 1975. Arq.: José
Luis Ibarrodo García; A.COAM: 4.422/1975.
Proyecto de Edificio. Ayuntamiento, 1975.
Arq.: José Luis Ibarrodo García y A.COAM:
4.425/1975. Proyecto de dos viviendas, 1975.
Arq.: José Luis Ibarrodo García.
- 121** Ver A.COAM: 11.693/1975. Proyecto de
Nuevo Cementerio, 1975. Arq.: Jesús Sánchez-
Cabezudo.
- 122** Ver *INVENTARIO: _____ de
cementeros*. Madrid: Consejería de Ordena-
ción del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda,
1985, pp. 117 y ss.
- 123** Ver A.COAM: 1659/1976. Proyecto y di-
rección de edificio, c/ Jabonería c/v a Verjas en
Nuevo Baztán [Nuevo edificio para dependen-
cias municipales del Ayuntamiento de Nuevo
Baztán: Actual Ayuntamiento]. Arqto.: José
María Montes Díaz de la Guardia, 1976. En
1985 se realizó un informe sobre el archivo mu-
nicipal de Nuevo Baztán. Ver ARCM, Consejería
de las Artes, sig. 95.136.
- 124** Ver ECHENAGUSÍA, J.: "Nuevo Baztán: la
ciudad de la música", en *Alfoz*, nº 45, 1987, pp.
51-53; NUEVO: "____ Baztán, preludio y fuga",
en *Alfoz*, nº 51, 1988, p. 66; FINES, Alter: "Uto-
pía del barroco español", en *Revista La Caja*,
junio 1989, pp. 40-43; GONZÁLEZ DEL AMO,
Raimundo: "Nuevo Baztán. Sede de la Escue-
la Internacional de Música", en *Revista de las
Artes Decorativas*, nº 53, 1987, pp. 32-37; PA-
LACIO: "El _____ de Churriguera será
la sede de la Escuela Internacional de Música",
en *ABC*, Madrid, 13-6-1987, p. 20 y MONTE-
JANO MONTERO, Isabel: "Nuevo Baztán acoge
la Escuela Internacional de Música", en *ABC*,
22-11-1987, pp. 84-88.
- 125** Ver ARCHIVO REGIONAL DE LA COMUNI-
DAD DE MADRID, Consejería de las Artes, sig.
266.607, Informe sobre Nuevo Baztán para la
Comunidad Europea. Proyecto Escuela Interna-
cional de Altos Estudios Musicales. Arq. María
Díaz Aller, 1987 y ficha de Conjunto urbano.
- 126** Ver ficha correspondiente al Conjunto ur-
bano.
- 127** Ver ARCHIVO REGIONAL DE LA COMUNI-
DAD DE MADRID. Consejería de Cultura, caja
95.243, exp. 1: Proyecto de rehabilitación de la
Plaza Mayor de Nuevo Baztán. Cervantes Mar-
tínez Broca y Carmen Añón (colaboradores:
Myriam Silber Brodsky y Marta Nieto Bedoya),
1989.
- 128** Ver http://www8.madrid.org/gema/paginas/ayto100/calle_fabrica.pdf [consulta
18-10-05]: Pavimentación y mejora de servicios
en la C/ Fábrica. Servicio de Infraestructuras Lo-
cales de la Dirección General de la Administra-
ción Local, 2002. Arq.: Abelardo Silva Morán y
Enrique Pardo Carnicer.
- 129** Ver RESOLUCIÓN: "_____
de 13 de agosto de 2001...", en BOCM, 24 de
agosto de 2001.
- 130** Ver la ficha correspondiente.
- 131** Ver A.COAM: 22.618/1967.
- 132** Ver A.COAM: 11.333/75. Proyecto y di-
rección de 30 viviendas en la calle Fábrica, s/n,
1975. Arqto.: José María Montes Díaz de la
Guardia.
- 133** Ver fichas correspondientes.
- 134** Ver MUÑOZ ROJAS, Ritama: "Nuevo Baz-
tán rehabilita su centro histórico con 400 millo-
nes en ayudas", en *El País*, 30-1-1999, Madrid,
p. 6.
- 135** Esta área, que comprendía el Cuarto Lote,
las huertas frente a la fonda, el olivar tras el
palacio y el sector meridional de la carretera
de Pozuelo del Rey, ya está en parte edificada,
especialmente este último ámbito, tras la ga-
solinera, al haberse aprobado las actuaciones
-tanto equipamientos municipales como pro-
mociones privadas- en el año 1975.
- 136** Ver COPLACO: *Proyecto de Delimitación
de Suelo Urbano y Normas sobre Uso del Suelo
y Edificación para el término municipal de Nue-
vo Baztán*. Madrid: Comisión de Planeamiento
y Coordinación del Área Metropolitana de Ma-
drid, COPLACO, Ministerio de Obras Públicas,
1977, doc. 1, p. 21.
- 137** Ver AYUNTAMIENTO DE NUEVO BAZTÁN:
op. cit.
- 138** Ver *PLAN: _____ Regional de Estrategia Ter-
ritorial (PRET) – Plan Territorial de la Meseta*:
op. cit., anexo 2. Previamente, en 1998, se plan-
tea el Proyecto de Acondicionamiento de la tra-
vesía de Nuevo Baztán en la carretera M-204
(Aparcamiento), que, afortunadamente, no se
realizó. ARCHIVO REGIONAL COMUNIDAD DE
MADRID: sig 94916.
- 139** En 1980 la Real Academia de Bellas Ar-
tes de San Fernando informó favorablemente a
través de su miembro, el arquitecto José Anto-
nio Domínguez Salazar, para la declaración de
Nuevo Baztán como Bien de interés Cultural.
Ya en 1969 Francisco Iñiguez había señalado
la necesidad de ampliar la declaración original
de Monumento Nacional a Conjunto Histórico-
Artístico. ARCHIVO DE LA CONSEJERÍA DE

EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA COMUNIDAD DE MADRID, Expediente Bienes Inmuebles P. 77/85. Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 1980.

140 El ámbito se delimita, al norte, por el camino del Boleo; al oeste, por la carretera de Olmeda de las Fuentes; al sur, por la calle Transformador, travesía de José de Churriguera y carretera a Pozuelo del Rey; al oeste, por las tapias de la Huerta, la travesía de José de Churriguera, calle Vistillas del Palomar y calle del Palacio. Hay que añadir, además, la Alquería del Cuarto Lote, el Palomar y la Fuente de la Almunia, con sus accesos y pretiles. El entorno afectado se delimita, por el norte por un polígono formado por los puntos situados a 500 m de distancia en los cuatro caminos que surgen del cruce de la Alquería del Cuarto Lote; al este,

hasta la prolongación de la calle de Glasgow de la urbanización Eurovillas 350 m desde su cruce con la carretera de Villar del Olmo; al sur, 160 m desde este cruce hacia el oeste, 50 m en línea perpendicular y 190 m de nuevo perpendicular y paralela a la calle Glasgow; al oeste, desde este punto, paralelo a la travesía de José de Churriguera, tras el polideportivo, hasta el primer punto citado de la calle Eras. Ver DECRETOS: "_____ 44/2000, de 16 de marzo, por el que se declara Bien de Interés Cultural en la categoría de Conjunto Histórico a favor de Nuevo Baztán", en *BOCM* nº 75, 29 de marzo de 2000, p. 34.

141 Ver texto correspondiente en esta publicación.

142 Ver BARRIOS MONTENEGRO, Juan Carlos y otros: *Senda de Valmores (Nuevo Baztán)*.

Madrid: Comunidad, Dirección General de Educación, 1989.

143 Ver ARCHIVO DEL AYUNTAMIENTO DE NUEVO BAZTÁN: *Plan General de Nuevo Baztán. Aprobación inicial*. Madrid: Ayuntamiento de Nuevo Baztán, 2007. Arq. Javier Ruiz Sánchez; CONSEJERÍA: "_____ de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio", *BOCM*, 135, 8 de junio de 2007, p. 65 y NUEVO BAZTÁN: "_____ Urbanismo", en *BOCM*, 231, 28 de septiembre de 2007, p. 112.

144 Ver J. C. M.: "Centro de arte y 10.000 viviendas", en *El País*, 1-6-2007, Propiedades, p. 6; <http://www.ecologistasenaccion.org/spip.php?article8911> [consulta 3-3-08] y RAMÍREZ, Cristóbal: "Nuevo Baztán triplica su población con un nuevo plan urbanístico", en *El País*, 4-9-2007, Madrid, p. 33.

Nuevo Baztán

Relación de conjuntos y elementos seleccionados



NUEVO BAZTÁNRELACIÓN DE CONJUNTOS Y
ELEMENTOS SELECCIONADOS**Arquitectura agropecuaria**

- 1** Cuarto Lote o Arrabal del Conjuero 603

Arquitectura asistencial y deportiva

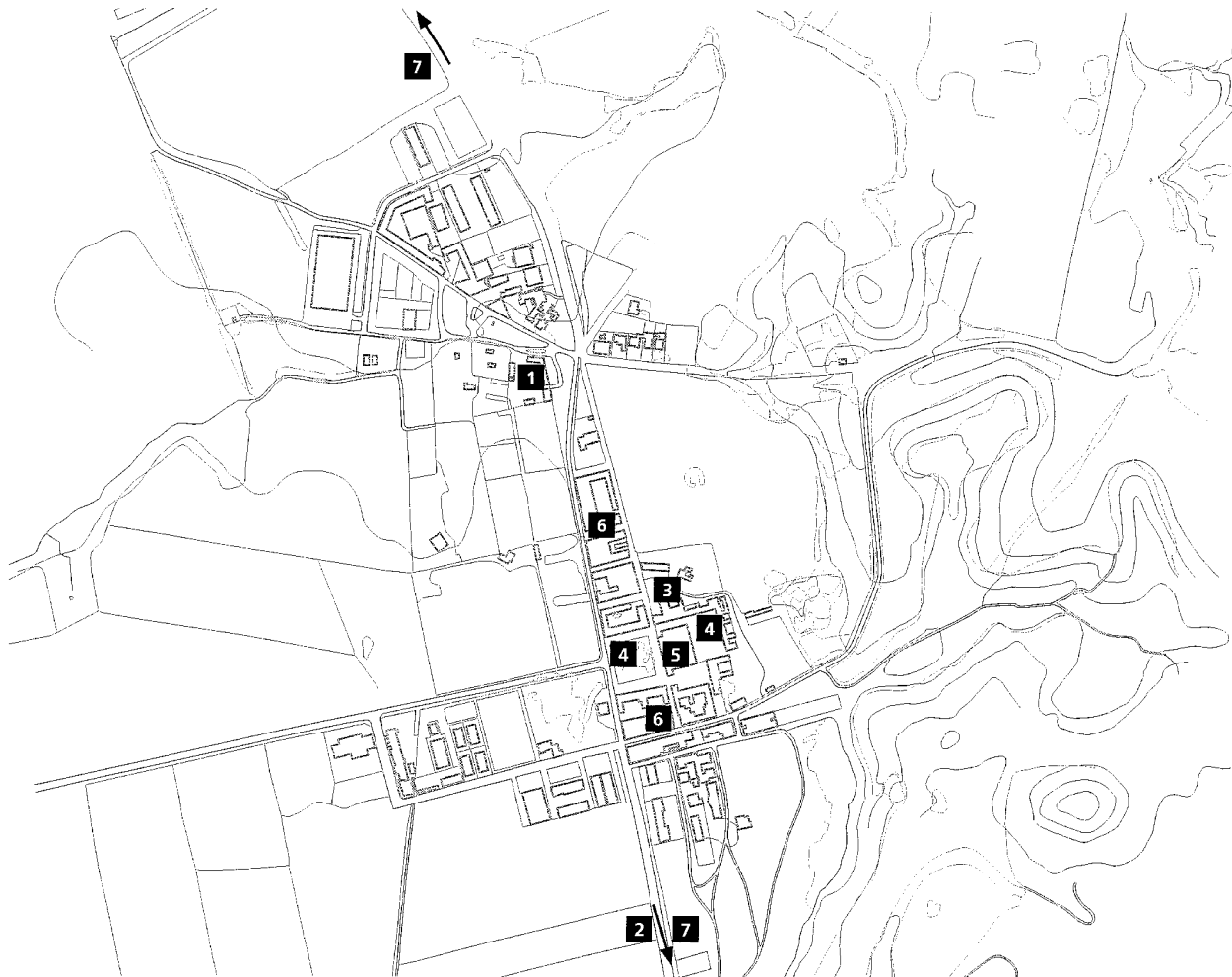
- 2** Casa de la Juventud y Polideportivo cubierto
"Pabellón Municipal de Nuevo Baztán" 607

Conjunto fundacional

- 3** Centro de interpretación de Nuevo Baztán
(antiguas bodegas) 613
- 4** Conjunto urbano:
plazas de la Iglesia, de Fiestas y del Mercado 617
- 5** Palacio de Goyeneche e Iglesia parroquial
de San Francisco Javier 630
- 6** Viviendas (tipología) 647

Obras públicas

- 7** Fuentes 655



1 Cuarto Lote o Arrabal del Conjuro

Situación

Alquería: Travesía de José de Churriguera, 1 c/v Eras c/v Cementerio
Vivienda: Travesía de José de Churriguera, 18

Fechas

Alquería: Siglos XVIII-XX; cuatro viviendas: P.: 1951; Fo.: 1952; dos viviendas: P.: 1956
Vivienda principal: h. 1950

Autores

Alquería: José Benito de Churriguera (a); seis viviendas: Manuel Ruiz de la Prada Muñoz de Baena
Vivienda principal: Manuel Ruiz de la Prada Muñoz de Baena

Usos

Residencial y agropecuario

Propiedad

Privada

Protección

Conjunto Histórico-Artístico 2000



Vista de la portada exterior.

La finca denominada Cuarto Lote o Arrabal del Conjuro se ubica al norte de la población, a escasos 100 m de la última manzana de viviendas, sobre la carretera de Alcalá, enfrentado a las eras y entre extensos olivares y viñedos. Su localización, entonces, está determinada por la cercanía de la población, de la producción agrícola y de una vía de comunicación.

Como el resto de Nuevo Baztán, pertenecía a la familia Goyeneche; los títulos y mayorazgo, al no tener descendencia D. Ricardo de Goyeneche, pasaron a finales del siglo XIX a su pariente D. Ignacio Muñoz de Baena y Goyeneche, marqués de Prado Alegre, que también obtuvo las propiedades. A su fallecimiento a comienzos del siglo pasado, se dividió la herencia en cuatro lotes, y será D. José Ignacio Muñoz de Baena y Mac-Crohon el que recibirá el cuarto, y de ahí su denominación. Este lote era el de mayor tamaño e incluía la fachada principal de palacio con sus dos crujías. Todavía en manos de la familia en 1956, fue posteriormente vendido a D. Tiburcio González-Vallinas, también designado como González de la Ballina. Por problemas

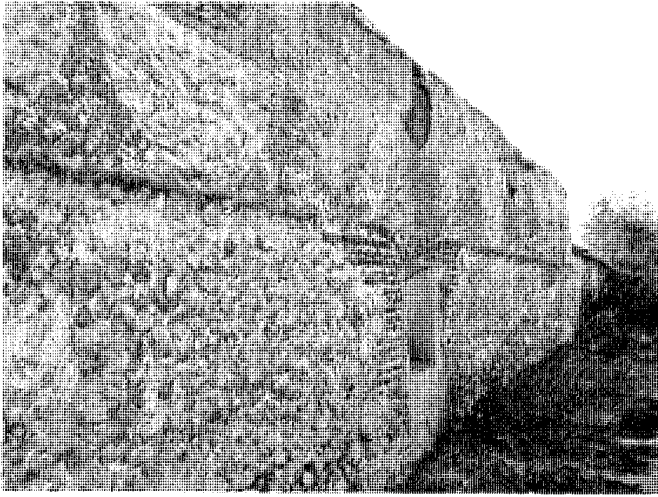
económicos, el conjunto pasó a Banesto, que lo cedió a la Comunidad de Madrid en 1989 tras diversas vicisitudes sin incluirse la alquería, que fue vendida aparte.

La finca original es la denominada Alquería del Cuarto Lote, un conjunto agropecuario cerrado de unos 3.000 m² de superficie, ya reflejada en el plano del Instituto Geográfico y Estadístico de 1875 y situada fuera de la población —de ahí su denominación de «arrabal»—; en su entorno se construye una serie de edificaciones aisladas que se extiende por la dilatada propiedad que acompaña a la propiedad, que incluye, de la segunda mitad del siglo XX, una casa principal en la prolongación del casco histórico de Nuevo Baztán, prácticamente enfrente de la alquería.

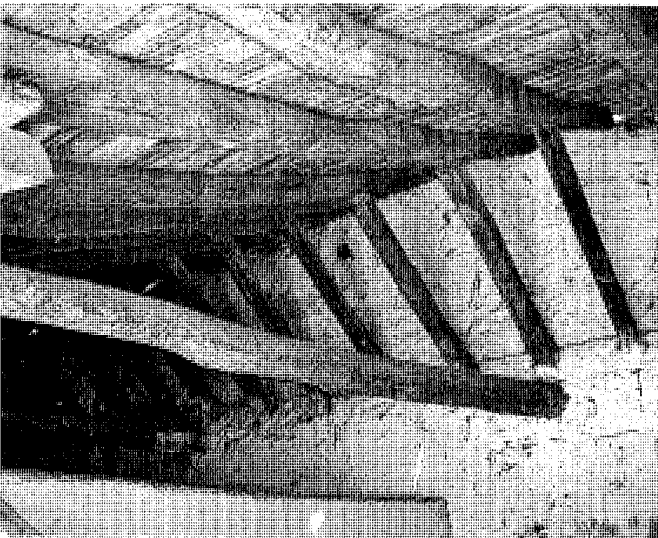
El primer grupo de edificios, el propio Cuarto Lote, forma un ámbito cerrado a modo de corral, típica ordenación de la zona, en cuyo interior se alza un pequeño edificio más representativo. El acceso se realiza desde la fachada oriental a través de una portada entre dos edificaciones, con un arco rebajado, cornisa doble

de bocateja y tejadillo de teja cerámica curva y pilastrones laterales, también con su cubrición cerámica sobre fajas de ladrillo a sardinel. El resto de las construcciones son sencillas, de función agropecuaria, con cuadras y almacenes: tienen muros de carga de mampuesto con mortero bastardo de cal, zócalo de mejor calidad y, en algunos casos, refuerzos con apilastrados de ladrillo; en la parte superior de los muros, se introducen lunetos de tapial, con las características formas curvas de los refuerzos o brenças, que sostienen las armaduras de madera en cubierta a dos aguas, del tipo par y picadero —aunque existen también a un agua de interesante sección—, con tabla de ripia y teja curva. Con huecos mínimos y de escasa formalización, que denotan su carácter rural, presenta el conjunto dos excepciones: las viviendas y las cuadras, alguna derruida, con ventanas corridas bajo el alero para favorecer la ventilación, ritmadas por los machones estructurales que sostienen los cuchillos de las armaduras.

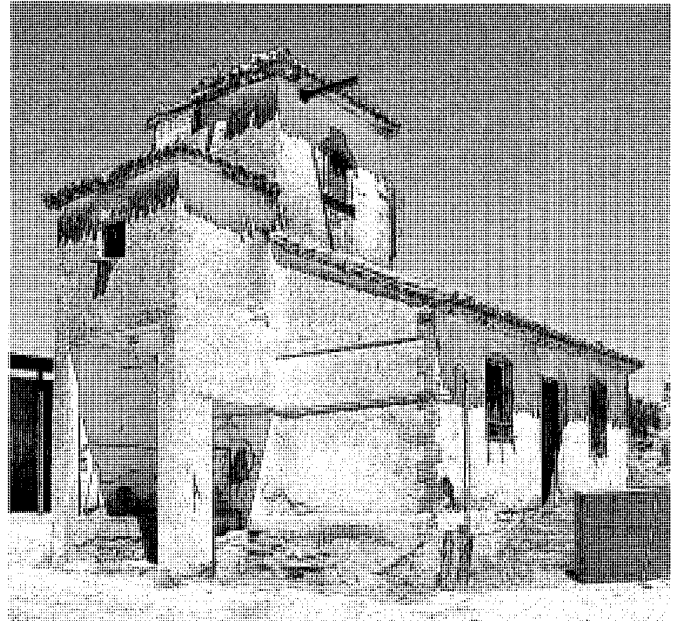
Las viviendas presentan un mayor cuidado de ejecución; destaca, sin duda, la situada en



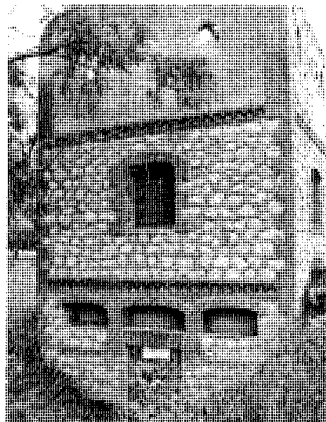
Vista del exterior. Foto Servicio Histórico, Fundación Arquitectura COAM.



Vista del interior de cuadra. Foto Servicio Histórico, Fundación Arquitectura COAM.



Vista de la edificación principal. Foto Servicio Histórico, Fundación Arquitectura COAM.



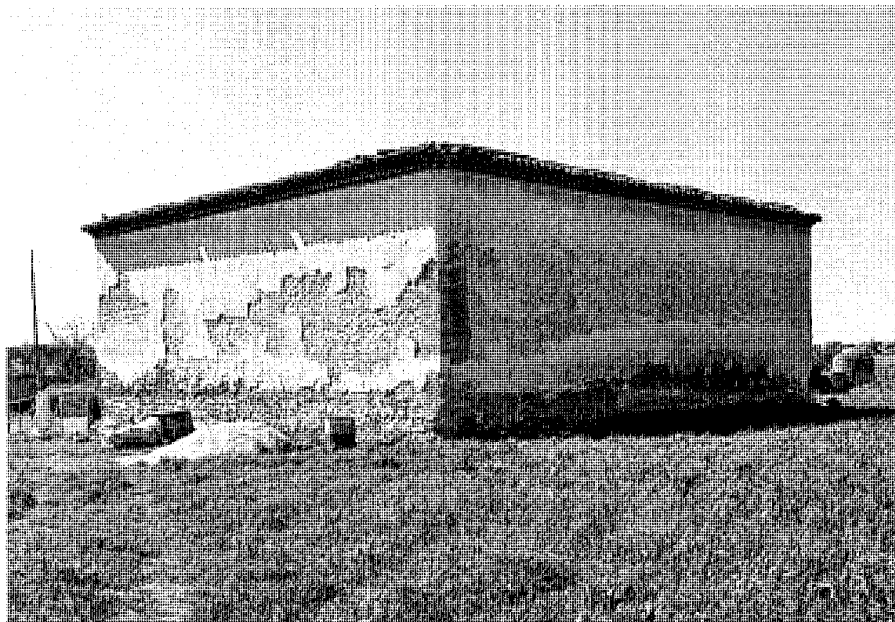
Noria. Foto Servicio Histórico, Fundación Arquitectura COAM.

el interior del corral, con elementos cultos que indican su jerarquía –donde se formalizaban las contrataciones de los jornaleros-, construida después de 1875: se subraya con un torreón que se convierte en un hito para esta zona, que surge de una sencilla casa de estructura molinera, con fachada simétrica, rejas elaboradas, esquinales de chapado de plaqueta cerámica imitando encadenados de ladrillo y, en el torreón, una ventana formalizada con un

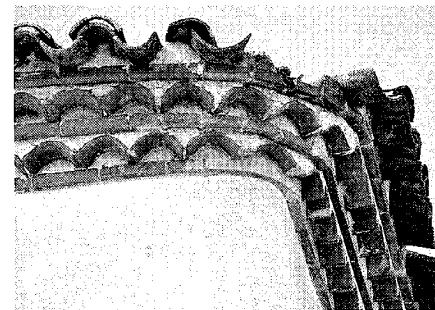
arco y una gran clave que sobresale, impostas y columnillas que organizan el jambeado, más albardilla con estandarte colgante, todo ello en cemento e ingenua ornamentación. Se cubre a cuatro aguas sobre doble bocateja. En un lateral, un cuerpo volado rompe la unidad.

El resto de las edificaciones, que incluyen algunas viviendas para colonos, tienen una estructura más sencilla, aunque también del

tipo molinero y con simetría en los alzados; destacan los arcos de descarga de los dinteles de los huecos, realizados con ladrillo a sardinel sobre los machones del jambeado del mismo material, más alguna carpintería original que todavía resta, como la de las cuadras. Precisamente, en el extremo norte existe un cuerpo con huecos de ladrillo macizo de formalización similar a los de la plaza de Fiestas y que fue probablemente construido a la vez que el con-



Vista del palomar. Foto Servicio Histórico, Fundación Arquitectura COAM.



Detalle del palomar. Foto Servicio Histórico, Fundación Arquitectura COAM.

junto urbano, pues en 1752, en el Catastro de Ensenada, se habla de un pajar <<dando a las eras>> con un frente de 24 varas -20 m-, que es la medida de la edificación septentrional, por lo que pudiera ser obra de Churriguera o algún ayudante.

En 1875 sólo estaban construidas dos alas –la septentrional y la oriental-, unidas por los extremos, y una pequeña edificación en el extremo sudoeste. En la actualidad, la situación de este conjunto es lamentable; por ello, su propietario encargó recientemente al arquitecto Juan Agustín Jurado un informe sobre el estado de las cubiertas.

En las inmediaciones se hallan otros elementos aislados pertenecientes a la finca: en primer lugar, asociada a ella, está la vivienda principal de la travesía de José de Churriguera, 38. Esta residencia fue construida para José Ignacio Muñoz de Baena y Mac-Crohon con proyecto del arquitecto Manuel Ruiz de la Prada Muñoz de Baena. Su posición, tras la manzana de labradores, última del núcleo original de Nuevo Baztán, propicia su carácter de remate del trazado, pero su tipología –vivienda unifamiliar aislada rodeada de jardín- es extraña al conjunto. Manuel Ruiz de la Prada realiza un ejercicio correcto, de nítidos volúmenes y acabados tradicionales. Este mismo arquitecto construyó en 1951 cuatro viviendas rurales y

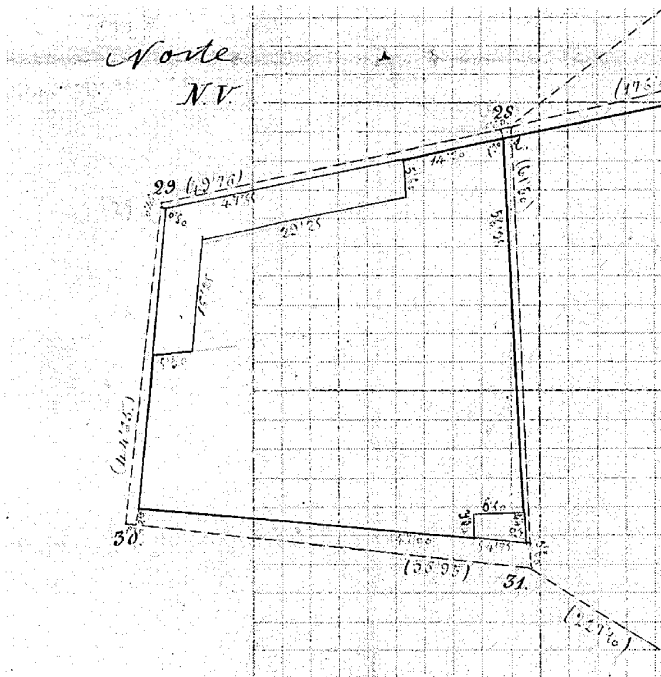
anejos para el mismo propietario y cinco años más tarde otras dos con una extensión total, junto a las cuadras, de 280,56 m², con características formales similares a la casa principal. En los últimos años se han introducido unas cabañas de madera para caballos en un terreno anejo originalmente arbolado.

Dentro de la finca hay que mencionar otros dos elementos de interés, el palomar y la noria, además de algunos menores; el primero, el palomar, se construye con planta cuadrada al este de la finca, lindero a la tapia que separa de la huerta de la Fonda. De 15 m de lado y con un patio de 5 x 5 m, se eleva con muros de carga de dos capas: una interior de mampuesto de piedra del lugar y otra exterior con aparejo toledano: cajones de mampuesto similar recuadrados por fábrica de obra de ladrillo, ambas sobre un zócalo de mampostería de mayor calidad y con un acabado actual de revoco, muy deteriorado; la cubierta, a cuatro aguas, se realiza sobre armadura de madera y teja cerámica curva, con alero doble de bocateja. Sólo tiene el hueco de acceso, formado también con ladrillo. Parte del muro oriental se ha desprendido, dentro del estado precario generalizado.

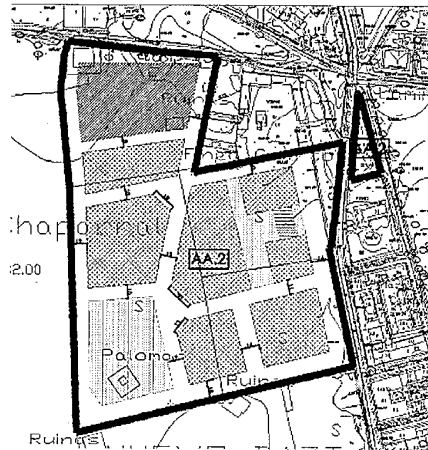
En la parte oriental de la finca, denominada El Chaparral, se construyó en los años cuarenta una noria que permitió la obtención de agua, su almacenamiento en aljibes y su posterior ca-

nalización hasta las instalaciones agropecuarias. Esta noria, de planta cuadrada y tres niveles –uno semienterrado, para el caz-, se construye en las dos plantas inferiores con mampostería careada y encadenados de ladrillo visto en las esquinas, impostas de ladrillo triscado y tres arcos también de ladrillo visto en el hueco inferior; el último nivel se realiza de fábrica de ladrillo doble con esquinas de machones de obra, revocado. Tiene ventanas formalizadas con ladrillo visto y arco rebajado de ladrillo a sardinel. En el interior, la maquinaria se sostenía con estructura de perfiles de acero. La infraestructura hidráulica se realiza de ladrillo y se enfosca dando forma al canal y a los vasos de los aljibes; la acequia que se dirige a las edificaciones del Cuarto Lote consigue la pendiente mediante un importante movimiento de tierras que recorre la finca desde el aljibe elevado en más de 500 m de longitud –incluso con sus pontones de piedra-, hoy en desuso y mal estado de conservación, especialmente la noria, elemento interesante de arquitectura industrial con imagen correspondiente a las tipologías de comienzos del siglo XX. Aprovechando la existencia de agua, el entorno de la noria y aljibe se ajardina, de trazado perdido, pero con fuerte presencia de lilos y lirios.

Entre los edificios menores, hay que destacar la construcción agropecuaria existente en el camino del Cementerio, destinada hoy a conservar una colección de coches de caballo. Se compone de una nave principal con muros de carga de mampostería y armadura de cubierta de madera a dos aguas con simples rolizos y pequeños huecos elevados, además del gran portón, y una ampliación formada por un cuerpo adosado que prolonga un faldón de la cubierta de la nave abierto a un corral cerrado por paredes del mismo material pétreo. Su construcción es anterior a 1921.



Cuarto Lote en el plano del Instituto Geográfico y Estadístico, 1875. *Instituto Geográfico Nacional.*



Cuarto Lote en PGOU de Nuevo Baztán, 2007. *Archivo Ayuntamiento de Nuevo Baztán.*

Otras edificaciones, como las casas situadas al norte de la finca, son posible obra de Ruiz de la Prada, pues redactó el proyecto de cuatro viviendas rurales en 1951 para José Ignacio Muñoz de Baena, terminadas en 1952. Previamente, en 1943, había realizado dicho arquitecto una reforma en Nuevo Baztán.

Tanto la denominada Alquería del Cuarto Lote como el palomar se encuentran incluidos en la delimitación de la declaración de Bien de Interés Cultural del conjunto de Nuevo Baztán, del año 2000.

En el Plan General de Ordenación Urbana, aprobado inicialmente en 2007, se encuentra el Cuarto Lote dentro de la ordenación integral del conjunto de suelos que rematan el casco urbano al noroeste, con manzanas residenciales similares a las originales –más zonas de equipamiento y espacios libres–, que pretende integrar el patrimo-

nio existente (palomar, Alquería del Cuarto Lote) sin llegar a conseguirlo, pues incidiría negativamente en la cuenca visual del núcleo histórico.

Documentación

ARCHIVO COAM: 2154/56. Proyecto y dirección de dos viviendas rurales, 1956. Arq.: Manuel Ruiz de la Prada Muñoz de Baena.

ARCHIVO COAM: 689/2007. Estado de la madera de tres cubiertas. Cuarto Lote, trav. José de Churriguera, 2007. Arq.: Juan Agustín Jurado Montes-Jovellar.

ARCHIVO DEL AYUNTAMIENTO DE NUEVO BAZTÁN: *Plan General de Nuevo Baztán. Aprobación inicial.* Madrid: Ayuntamiento de Nuevo Baztán, 2007. Arq.: Javier Ruiz Sánchez.

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL: Instituto Geográfico y Estadístico. Trabajos topográficos.

Provincia de Madrid. Ayuntamiento de Nuevo Baztán, 1875.

SH.COAM: Libro de Registro nº 3, 1943-1944, nº registro 9.086. Reforma en Nuevo Baztán, 1943. Arq.: Manuel Ruiz de la Prada Muñoz de Baena. SH.COAM: Libro de Registro nº 8, 1951-1953 (LI-Z), nº registro 1.057. Construcción de cuatro viviendas rurales y anejos, 1951. Arq.: Manuel Ruiz de la Prada Muñoz de Baena.

Bibliografía

BARTOLOMÉ, Eusebio: *El Nuevo Baztán. Un caso histórico singular.* Nuevo Baztán: Ayuntamiento, 1981.
http://www.elpais.com/articulo/madrid/Comunidad/lleva/anos/escriturar/palacio/Nuevo/Baztan/elpepuespmad/20050711elpmad_13/Tes [consultado 12-01-08].

2 Casa de la Juventud y Polideportivo cubierto "Pabellón Municipal de Nuevo Baztán"

Situación

Casa de la Juventud: Avda Glasgow, s/n c/f Ronda Hispano Americana
 Polideportivo cubierto: Avda Haya, nº 2 c/f Avenida Glasgow, s/n

Fechas

Casa de la Juventud:
 P.:1988; O.: 1988-1989
 Polideportivo cubierto:
 P.:1992; O.: 1992-1993

Autor/es

Casa de la Juventud:
 P. y O.: Pedro Urzaiz González, Carlos Pérez-Pla
 Polideportivo cubierto:
 P. y O.: Pedro Urzaiz González, Carlos Pérez-Pla; O.: Fernando Espuelas Cid

Usos

Casa de la Juventud: Asistencial
 Polideportivo cubierto: Deportivo

Propiedad

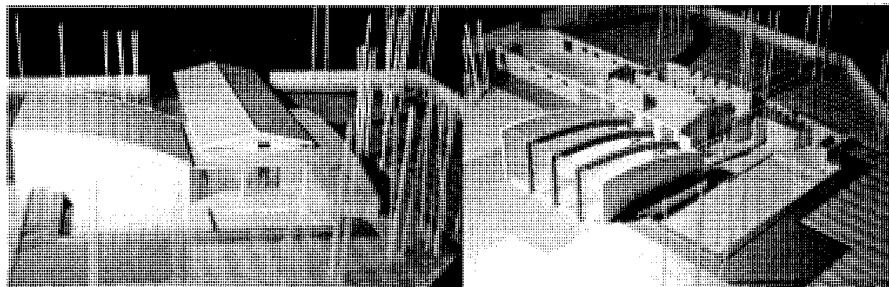
Pública Municipal (Ayuntamiento de Nuevo Baztán)

La Consejería de Agricultura y de Cooperación de la Comunidad de Madrid encarga en 1987 al arquitecto Pedro Urzaiz, dentro del Plan de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales, la construcción de una Casa de la Juventud sobre el mismo solar en el que se situaba un mesón, de forma que se contempla la terminación y ampliación de este complejo preexistente de 400m² con importantes condicionantes: el área de actuación en la edificación existente para la nueva Casa de la Juventud de Nuevo Baztán se reducía a 80m², y se necesitaba de una ampliación de otros 300m² con destino a este nuevo Centro de Servicios Sociales y Culturales con un presupuesto reducido de 23 millones de pesetas.

La solución se concibe como la ampliación de esta edificación existente, un "antiguo" mesón típico de la zona construido en los años 60 y al que solían acudir americanos de la BASE, donde disponían de barbacoa y piscina.



Vista general del Centro Polideportivo, con la Casa de la Juventud en primer término. *Cedido por los autores.*



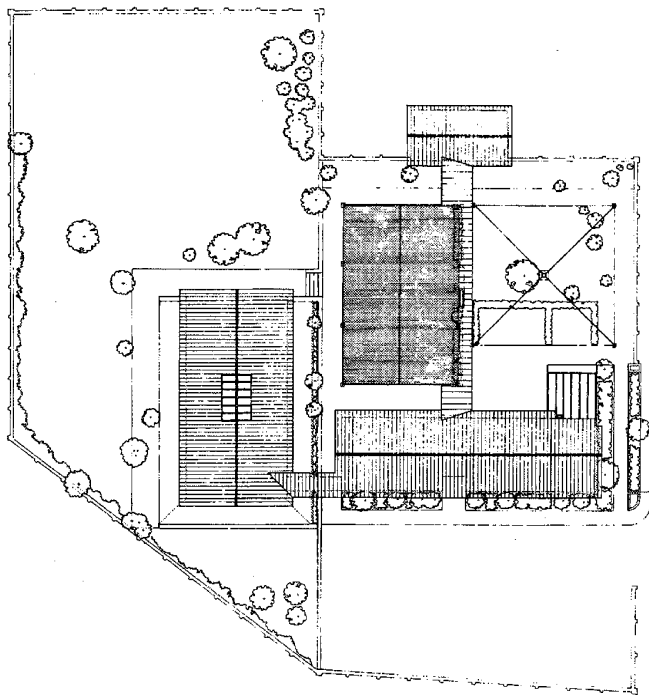
Casa de la Juventud. Maqueta de la propuesta. *Cedido por los autores.*

El programa requería, sobre todo, un espacio diáfano multifuncional y debía contar con una biblioteca con depósito de libros, un bar y servicios; estas funciones se introdujeron en la pastilla original –al sur de la emisora de radio– y en un cuerpo curvo adosado al este, ambos muy horizontales, mientras que la nave diáfana de más altura se abre al oeste, con un fuerte carácter industrial y un importante tratamiento lumínico, que contrasta con el oscuro acceso y destinado a sala multifuncional.

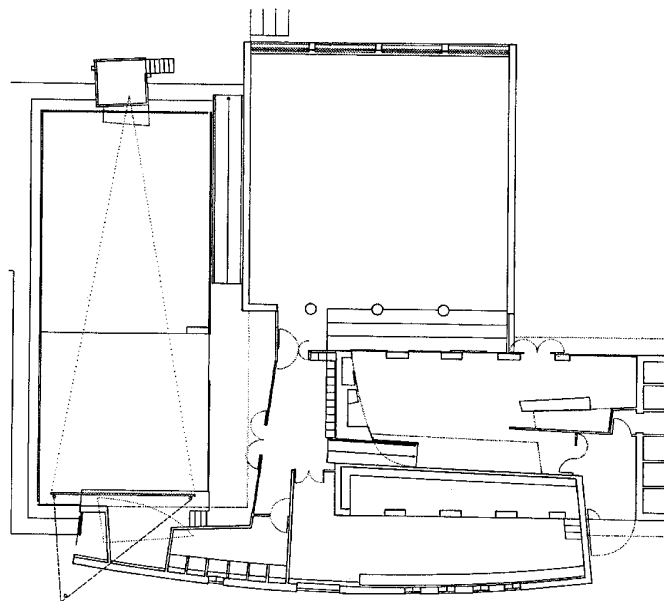
El volumen principal era una pieza rectangular de gran sencillez, con una crujía con muro de carga en medio de siete metros, no operativa con el programa planteado, con cubierta a dos aguas e interiormente dividida en dos zonas independientes y de uso diferenciado por una entrada.

La piscina preexistente era un pantanal atascado que durante el desarrollo del proyecto se incorpora también al proyecto de la Casa de la Juventud como vaso excavado. Este volumen invertido se reconvierte en auditorio y cine al aire libre en verano y patio abierto orientado al mediodía a modo de solana protegida de los vientos en invierno. Como otros elementos adicionales se construye un pabellón de proyección y vestidor con reminiscencias a las casetas de baño y socorrismo.

El proyecto de ampliación parte desde premisas básicas del programa, "una nave diáfana para todo y luego lo que se te ocurra". La jerarquía define el tamaño y forma de los dos volúmenes, uno bajo y horizontal, de paso, y el otro grande como una nave industrial. Los



Casa de la Juventud. Planta del estado original. *Catálogo de Nuevo Baztán, 1986.*

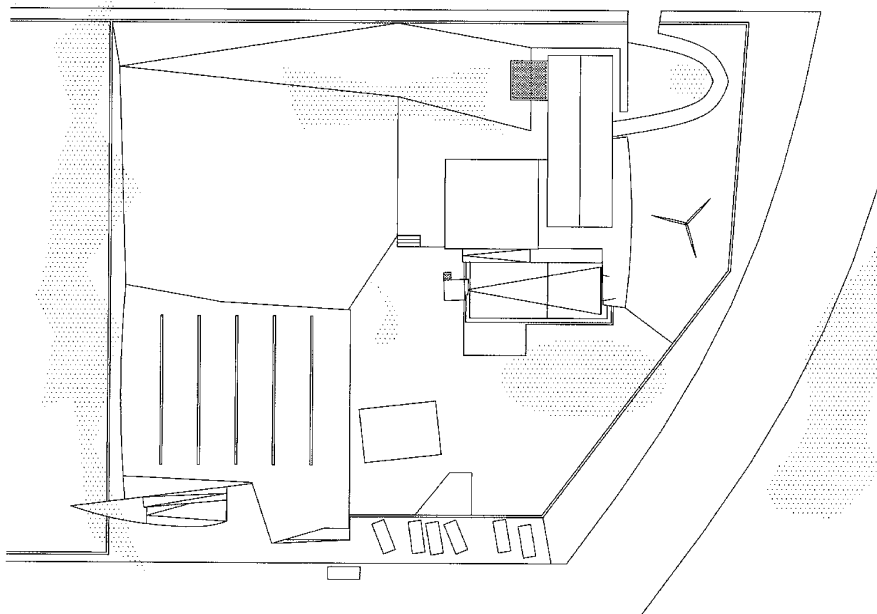


Casa de la Juventud. Planta de distribución de la zona de acceso. *Cedido por los autores.*

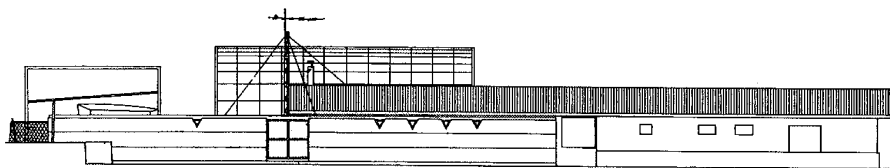
aleros del edificio existente determinan el orden horizontal a la ampliación inmediata, marcando una medida en altura. Se manifiesta una preocupación por la composición plástica de las formas y por el manejo cuidadoso de los volúmenes, así como respeto por los inicialmente anodinos elementos preexistentes a conservar.

Hacia la calle principal de acceso una pieza de ligero trazado curvo abraza tanto la construcción principal del mesón y como el vaso de la piscina en su extremo este creando una nueva fachada horizontal hacia la calle, haciendo las funciones de recepción y distribuidor de usos, así como aulas y talleres.

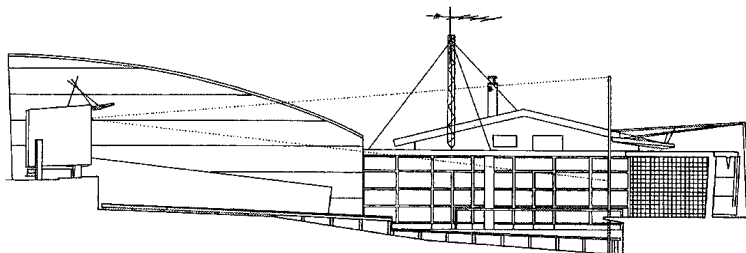
El nuevo edificio engloba una de estas partes preexistentes y la entrada, conservando frente a ésta, en el vestíbulo de entrada, una puerta de conexión con la otra zona -la mitad del edificio se encuentra colonizado por una emisora de radio de cobertura local regentada por los jóvenes-. A la izquierda, tras unas puertas de cristal está el área social con bar y chimenea. Una rampa comunica el edificio antiguo con la ampliación a nivel. En este, después de un distribuidor abierto hacia la actual piscina convertida en cine al aire li-



Planta general conjunto. *Cedido por los autores.*

Arquitectura asistencial y deportiva. Casa de la Juventud y Polideportivo cubierto "Pabellón Municipal de Nuevo Baztán"


Casa de la Juventud. Alzado este hacia la Avenida Glasgow. *Cedido por los autores.*



Casa de la Juventud. Alzado sur. *Cedido por los autores.*



Casa de la Juventud. Fachadas sur y oeste. *Cedido por los autores.*

bre, se accede a la biblioteca. Junto a ella se encuentra el pequeño vestidor y más allá, el escenario del cine.

En la parte trasera del edificio se sitúa con clara orientación poniente la segunda pieza construida, un cuerpo de diáfana planta cuadrada y cubierta curva que tiene su altura de arranque en el límite impuesto por la edificación preexistente y que alberga la sala multifuncional.

El volumen se abre hacia el límite ajardinado a poniente a través de grandes ventanales, y su cubierta y testeros laterales reciben un rotundo e irónico tratamiento cromático de la chapa tipo Robertson mediante un patrón de camuflaje repetido.

Al exterior se subraya aún más esta dicotomía entre el gran cuerpo diáfano de cubierta

curva, y el más cerrado y menor, ambos con cerramientos exteriores de chapa tipo Robertson pero con un tratamiento de color muy diferenciado.

La carencia de equipamientos deportivos llevó al Ayuntamiento de Nuevo Baztán a encargar nuevamente en 1991 la redacción y ejecución de un centro polideportivo multiusos de unos 1.250 m² que diera servicio a la creciente población del municipio. La solución la desarrollaría con el también arquitecto Carlos Pérez-Pla, y con la colaboración de Fernando Espuelas Cid.

El lugar, la función y los diferentes usuarios determinaron la solución final construida. La ubicación viene determinada por la disponibilidad de unas parcelas destinadas a equipamientos municipales que acogen el Colegio

de Educación Primaria y de Educación Infantil y el Centro Polideportivo Municipal en edificios exentos pero en vecindad.

El solar elegido para su construcción mira hacia al sur desde la calle Haya y hacia el norte desde la calle Glasgow. El eje este-oeste está determinado por la vía de acceso principal a Eurovillas, urbanización a cuya población principalmente da servicio.

Por otra parte, se encuentra próximo al Colegio Público de Educación Primaria e Infantil Juan de Goyeneche, con el cual limita al oeste, y que si bien cuenta con sus propias instalaciones deportivas con entrada desde la calle Glasgow, fundamentalmente pistas polideportivas al aire libre, su vecindad con el polideportivo municipal favorece por proximidad relativa el uso de este último por los escolares del centro.

Por tanto, este pabellón cubierto se somete a un doble uso. Se utiliza en horario matutino como gimnasio del Colegio Público Juan de Goyeneche, con niños menores de 12 años como usuarios que requieren la adaptación y necesaria protección de los espacios y las instalaciones del uso deportivo general para los ciudadanos del municipio en horario vespertino.

El uso deportivo determina la configuración de la edificación: una sala grande multifunción, con gimnasio, así como la necesaria dotación de espacios de recepción y control, aseos y vestuarios, con características generales que atienden a lo especificado en el programa de necesidades de la Comunidad de Madrid.

En 2008 se han llevado a cabo diversos trabajos de actuación y mejora del entorno y de las propias instalaciones, entre los cuales destaca el acondicionamiento de la entrada principal de acceso. Un nuevo mobiliario urbano, con asientos frente al acceso principal para mayor comodidad de las personas que acuden a recoger a los alumnos de las actividades deportivas por la mañana y de los ciudadanos que usan el polideportivo municipal por la tarde, genera un espacio libre de descanso y relación en un entorno desprovisto hasta fecha reciente de espacios libres acondicionados. A su vez se ha habilitado una zona de aparcamiento frente al pabellón deportivo y al Colegio Público Juan de Goyeneche. En ambos espacios se añaden focos de iluminación hacia la zona principal de entrada al recinto deportivo.

En el interior un sistema de sujeción soporta una gran lona que permite la división de la gran sala multifuncional para la realización de diferentes actividades deportivas de forma simultánea.

Las instalaciones deportivas municipales prácticamente se reducen a este complejo,

Arquitectura asistencial y deportiva. Casa de la Juventud y Polideportivo cubierto "Pabellón Municipal de Nuevo Baztán"

pero actualmente se ha añadido a la práctica deportiva municipal una tercera instalación de 30.000m², situada en la prolongación de la calle Fábrica y entre la calle Fábrica, travesía José de Churriguera y carretera de Pozuelo del Rey, con unidades deportivas específicas que permiten la práctica de fútbol, tenis, baloncesto, fútbol sala, frontón y piscina a los ciudadanos del municipio.

Las características del solar que nos ocupa, con un desnivel pronunciado, se aprovecharon al máximo y condicionaron de forma determinante la solución proyectual de unas necesidades programáticas sencillas, una pista polivalente y un gimnasio, ya que la diferencia de cota en sus extremos obligó a plantear una solución arquitectónica en diferentes alturas con una entrada a cota hacia el sur y el vaso polideportivo en un nivel más bajo y paralelo al muro de cierre norte.

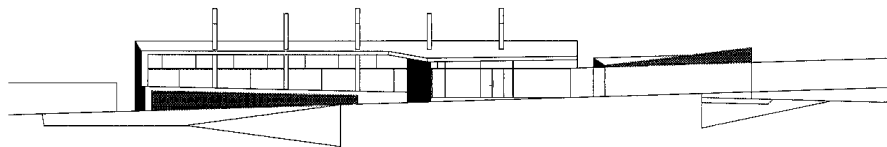
La topografía accidentada de la parcela permite la introducción de recursos diferentes a los normalmente planteados en los volúmenes paralelepípedicos compactos de los recintos deportivos municipales, que determinan una ocupación y un volumen considerable. Las estrategias se plantean para evitar el fuerte impacto de la escala.

La imagen provocativa de la edificación viene dada por la gran presencia en el conjunto del elemento de cubrición de la sala polivalente, el cual crea un atractivo efecto de suave ondulación, pero su rasgo distintivo, que proporciona la imagen reconocible final, se deriva de una cubrición metálica gris plomo, que reviste ocultando completamente la estructura y cuya construcción responde a un diseño específico basado en cerchas metálicas, a modo de quillas de barco invertidas sobre un mar plumizo y ondulado, creando un conjunto de remate de gran ligereza.

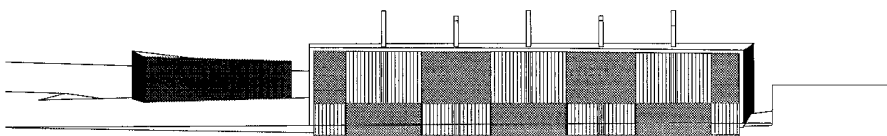
El pequeño pabellón, mediante el cual se resuelve la entrada principal al edificio, escapa a la volumetría elemental y cuenta con una cubierta plana de gran sencillez y una presencia contenida en el conjunto, inicialmente prolongación de la cubierta ondulante del volumen proyectado, que se orienta al mediodía en una búsqueda consecuente de la proximidad con la alineación hacia la calle.

Desde este espacio vestibular de acceso se percibe todo el espacio inferior destinado a pista polideportiva, y prolonga sus vistas hacia el exterior mediante un paño de vidrio que baña de luz de mediodía, gracias a su perfecta orientación sur, el espacio de recepción principal.

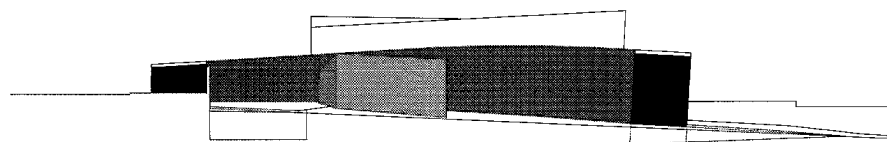
Desde el vestíbulo principal se alcanza el nivel inferior de pista a través de unas escalinatas



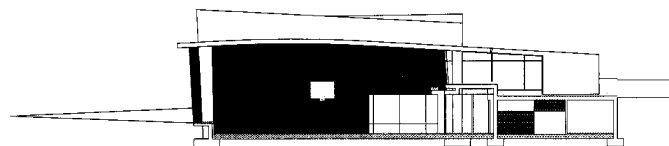
Centro Polideportivo. Alzado sur - Avenida. *Cedido por los autores.*



Centro Polideportivo. Alzado norte - Pueblo. *Cedido por los autores.*



Centro Polideportivo. Alzado este - Casa de la Juventud. *Cedido por los autores.*



Centro Polideportivo. Sección transversal. *Cedido por los autores.*

de generosa anchura. En planta baja se sitúa el pequeño gimnasio y las dependencias auxiliares, si bien por comodidad se suele emplear la entrada a través de la rampa que comunica directamente con dicho piso inferior.

La gran sala polivalente, elemento espacial y de uso principal del conjunto, se cierra al interior con un techo de alabeo menor, en claro contraste con el diseño exterior de la cubierta, de acusada curvatura y cerchas sobresalientes.

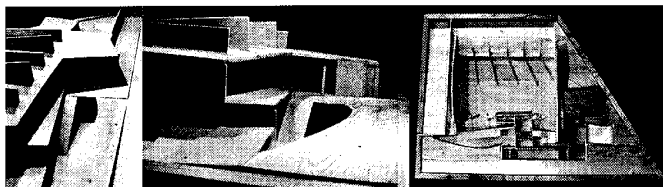
Esta volumetría principal resultante, que se coloca en segundo plano mediante la sencilla operación de retranqueo, libera un espacio delantero a mediodía que resuelve la ubicación del sistema de rampas que mejora la accesibilidad y alcanza con un gesto la cota inferior de entrada directa al vaso en el que se sitúa la sala deportiva con cancha polifuncional. El recorrido lento descendente de la rampa viene acompañado de una sencilla balastrada metá-

lica de barco en color blanco, corroborando en su abstracción la imagen náutica de la cubierta, como ya lo hacían los pilotes circulares exentos en fachada.

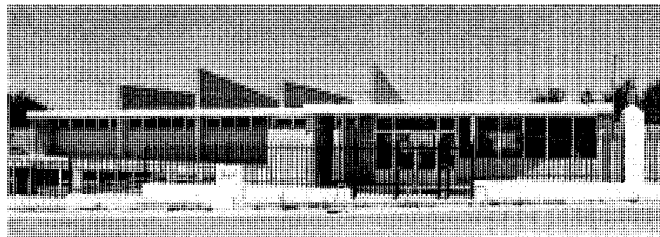
La pista polideportiva tiene la posibilidad de uso intensivo y polivalente, y fundamentalmente se define por un vaso bajo rasante de tamaño estándar para la práctica de deportes diversos (baloncesto, balonmano y fútbol sala), con apertura mediante gran portón abierto a la fachada norte. Una rampa permite alcanzar, desde la calle Haya, esta entrada trasera.

En una banda longitudinal junto a la entrada, y en dos alturas sencillas, se agrupa todo el programa de usos auxiliares, vestuarios y aseos colectivos, así como un pequeño gimnasio. La iluminación y ventilación de estos espacios se resuelve mediante huecos horizontales elevados, a modo de ventanas rasgadas en los paños.

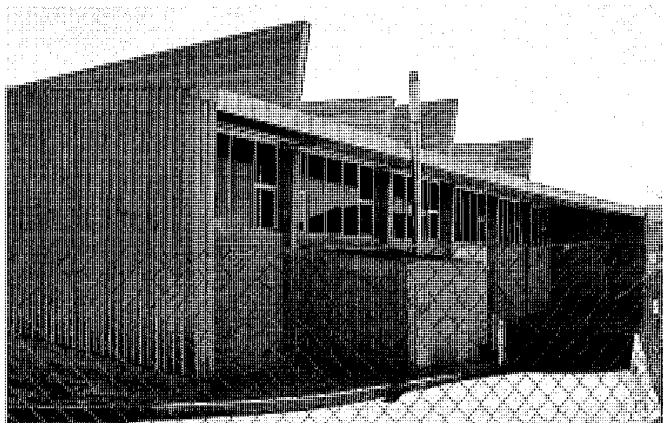
Arquitectura asistencial y deportiva. Casa de la Juventud y Polideportivo cubierto "Pabellón Municipal de Nuevo Baztán"



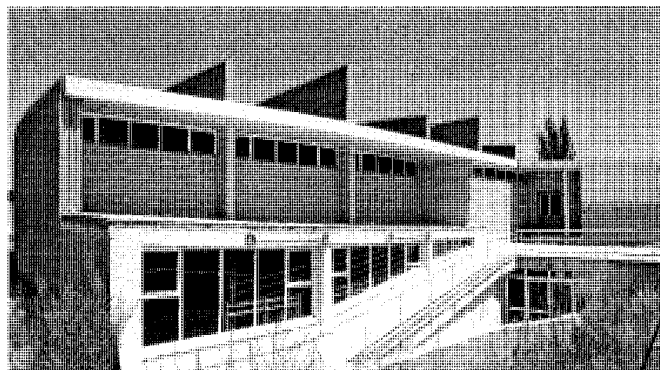
Centro Polideportivo. Maqueta de la propuesta. *Cedido por los autores.*



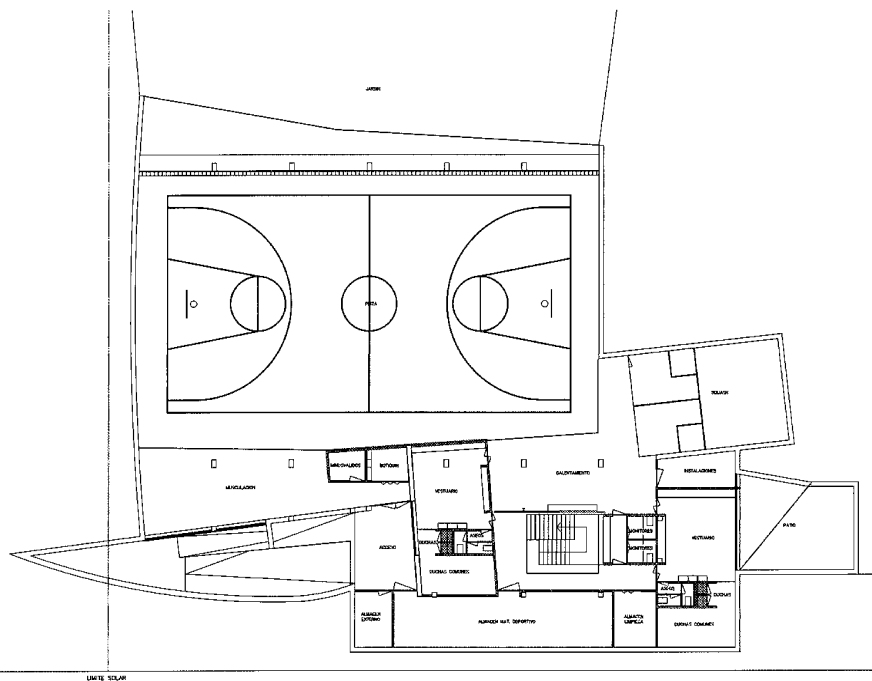
Centro Polideportivo. Fachada sur a la Avenida Haya.



Centro Polideportivo. Fachada norte a la Avenida Glasgow. *Foto Servicio Histórico, Fundación Arquitectura COAM*



Centro Polideportivo. Fachada oeste con detalle de la rampa principal de acceso.



Centro Polideportivo. Planta principal. *Cedido por los autores.*

Los materiales utilizados en los paramentos exteriores son de una gran economía de medios, como los paños en fachadas longitudinales resueltos con piezas de bloques de hormigón en el volumen principal. Los paramentos exteriores de la pieza vestibular de entrada son de ladrillo visto, al igual que los interiores. Los testeros ciegos se recubren de la misma chapa metálica plomiza de la cubierta que ondea confundida con el cielo.

Una de las prioridades de ambos proyectos defienden estos objetos arquitectónicos rotundos como equipamientos icónicos en un entorno periférico carente de referentes. La formalización desenvuelta de las cubiertas en esta búsqueda de intenciones proyectuales ha resultado altamente eficaz en la consolidación de estos edificios economizadores de recursos disponibles como reconocidos hitos en el desprovisto ámbito municipal en que se asientan.

Documentación

Archivo Estudio de Arquitectura Pedro Urzaiz y Carlos Pérez-Pla

Bibliografía

ALGO: _____ más que palabras: memoria de gestión de la Dirección General de Administración Local. 1995-1999. Madrid: Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1999.

ESPUELAS, Fernando: "Esto no es una pipa", en *Arquitectura*, nº 295, 1993, pp. 36-37.

FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Gonzalo y PULIN MORENO, Fernando: *Catálogo del Nuevo Baztán 1986. De lo histórico a lo singular*. Nuevo Baztán: Ayuntamiento, 1986.

NUEVAS: _____ ARQUITECTURAS DEPORTIVAS EN LA COMUNIDAD DE MADRID [VÍDEO]. Madrid: Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1990

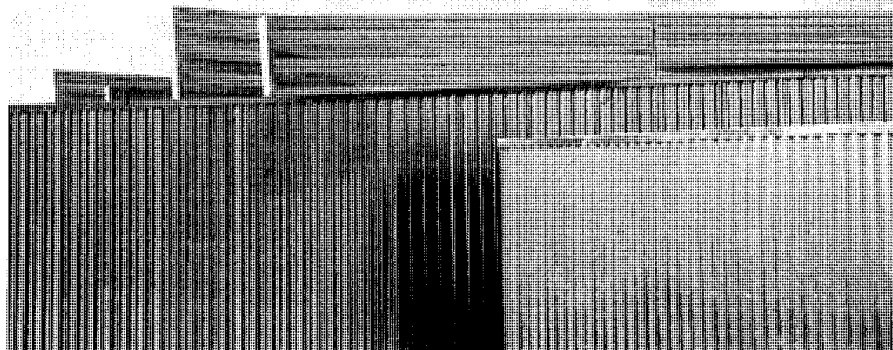
OBRAS: _____ y *Proyectos de Arquitectura*. 1999-2003. Madrid: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 2004.

PALACIOS TEJADA, Pedro y ESPUELAS CID, Fernando (dir.): *50 Proyectos de Cooperación*. Madrid: Consejería de Agricultura y Cooperación, Dirección General de Cooperación con la Administración Local, 1991.

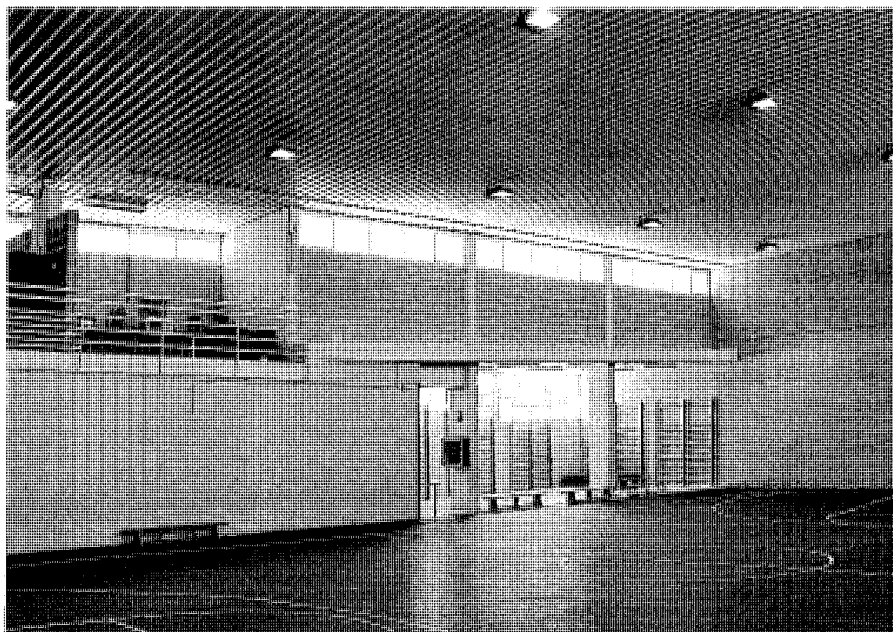
URZAIZ, Pedro: "Casa de Juventud. Eurovillas. Nuevo Baztán", en *ARQUITECTURAS: _____* 1987-1990. Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid; Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1990, pp. 200-201.

URZAIZ, Pedro y PÉREZ-PLÁ, Carlos: "Ampliación de la Casa de la Juventud de Nuevo Baztán. Madrid. 1987-90", en *Arquitectura*, nº 295, 1993, pp. 34-35.

<http://www8.madrid.org/gema/goc/100/equipamientos.htm> [consulta 21.12.2007].



Centro Polideportivo. Cubierta – Cielo. Detalle de la chapa metálica de revestimiento de cubiertas y testeros. *Cedido por los autores.*



Centro Polideportivo. Interior de la sala multifuncional, acceso, núcleo de servicios auxiliares y gimnasio. *Foto Servicio Histórico, Fundación Arquitectura COAM.*

3 Centro de interpretación de Nuevo Baztán (antiguas bodegas)

Situación

Pza. Iglesia, s/n

Fechas

Bodega: P. y O.: 1709-1720 (s.i.); Reh. Bodegas: O.: 2002-2003; Ref. para Centro de Interpretación, acondicionamiento exterior e instalación museográfica: P. y O.: 2003

Autor/es

Bodega: José Benito de Churriguera; Reh., Centro de Interpretación, acondicionamiento exterior e instalación museográfica: Juan Pablo Rodríguez Frade
Monumento a Juan de Goyeneche: Gonzalo de Losada

Usos

Antiguas bodegas: agropecuario
Centro de Interpretación: turístico recreativo

Propiedad

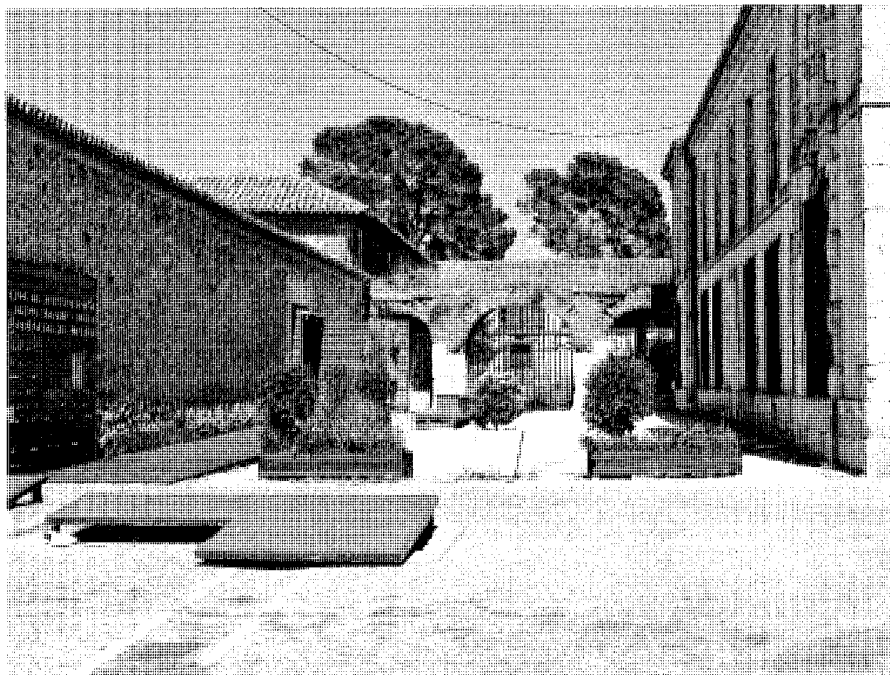
Pública (Comunidad de Madrid)

Protección

Antiguas Bodegas y Centro de Interpretación: Conjunto Histórico-Artístico 2000

Dentro del plan de restauración y rehabilitación del núcleo urbano, la primera de las actuaciones realizadas por encargo de la Consejería de las Artes de la Comunidad de Madrid fue la puesta en funcionamiento del Centro de Interpretación del Conjunto Histórico-Artístico de Nuevo Baztán, instalaciones que fueron inauguradas en octubre de 2003, coincidiendo con el doscientos ochenta aniversario de su fundación, y tras la adecuación como nuevo centro de visitantes del espacio que fuera la antigua bodega del complejo industrial vinculado al Palacio de Juan de Goyeneche.

El Centro de Interpretación es una construcción inseparable del referido conjunto histórico-artístico, incluida en el Catálogo elaborado para las Normas Subsidiarias de Planeamiento como elemento protegido. A su vez, en el Catálogo



Vista general del acceso desde la calle de entrada a la Plaza de Fiestas.

Regional de Patrimonio Arquitectónico, figura todo el conjunto como Arquitectura Industrial de interés.

El volumen pétreo existente, de mampuesto de piedra caliza del lugar, forjados de viguetería de madera y cubierta a cuatro aguas común, es una construcción compuesta por una nave paralelepípedica, a modo de primitivo almacén para el vino, de una única planta con baterías de tinajas situadas perimetralmente a lo largo de toda su longitud y anchura.

La nave de la bodega muestra una estructura renovada de cubierta tradicional con armadura de cuchillo español simple de par e hilera y tabla de ripio y cubrición de teja curva cerámica, con aleros de ligero vuelo de teja invertida sobre canecillos de madera de gran simplicidad.

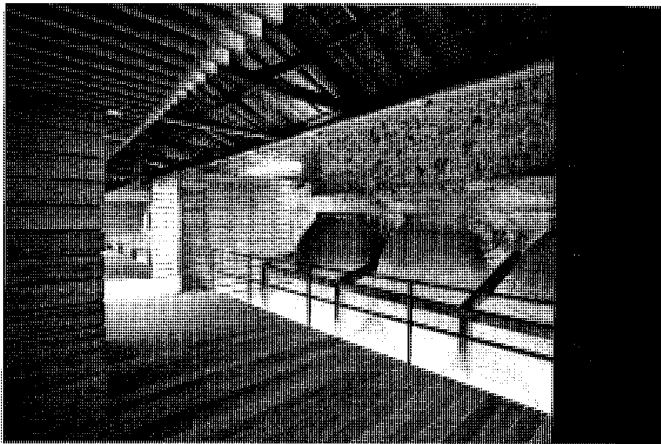
La cimentación es de mampostería de piedra caliza sobre la que arrancan, con el mismo sistema pero con material de menor tamaño y mortero bastardo de cal, los muros de carga paralelos a fachada, reforzados en las esquinas con sillería de piedra de Colmenar.

En el exterior los huecos se formalizan someramente con un recercado de sillería de piedra de Colmenar, que se labra formando las típicas orejas de la arquitectura barroca madrile-

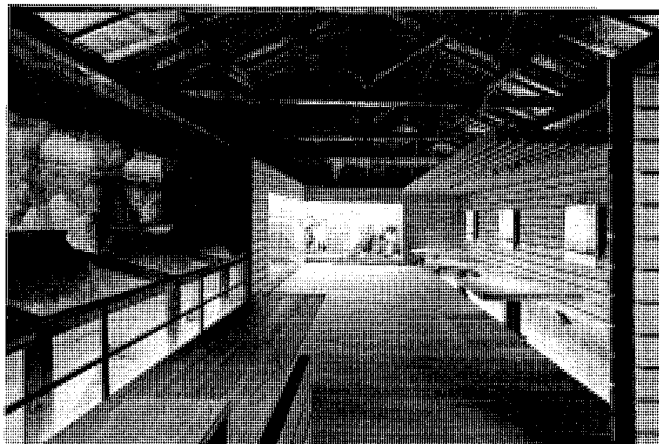
ña y arco adintelado con amplias dovelas, todos ellos clausurados con el fin del desarrollo del programa museográfico interior.

El diseño arquitectónico del centro de ocio y turismo, cuyo acceso se efectúa desde la Plaza de la Iglesia en el arranque de la calle de entrada principal a la Plaza de Fiestas, está basado en la relación entre pocos elementos de marcado carácter arquitectónico que se distinguen claramente de la construcción original, a modo de un contenedor de madera, o caja expositiva, separado de la antigua bodega.

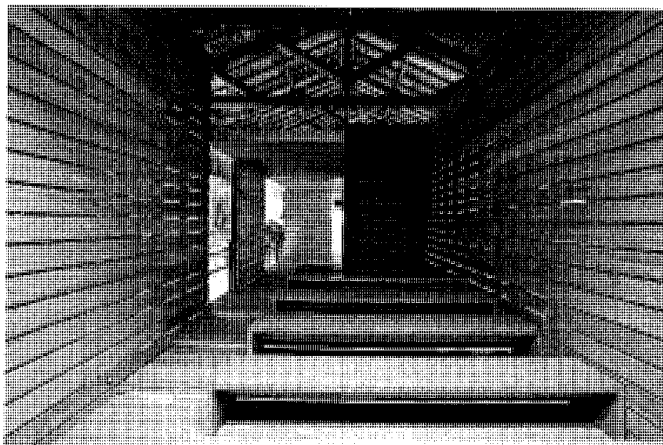
En el exterior se proyecta una tarima vertical que sirve de soporte a la señalización, y se reserva un lugar destacado para la colocación de la escultura del fundador del municipio, Juan de Goyeneche, realizada en bronce por obra del escultor Gonzalo de Losada y a modo de elemento escultórico de acogida al centro. La Asociación del Patrimonio Histórico de Nuevo Baztán, en su ánimo de recuperación del patrimonio histórico y artístico del municipio y de enaltecimiento de la figura de su fundador, sufragó la realización y donación del monumento como testimonio de recuerdo al creador del mismo para público reconocimiento de su labor fundacional. Con ocasión de la puesta en funcionamiento del Centro

Conjunto fundacional. Centro de Interpretación de Nuevo Baztán (antiguas bodegas)

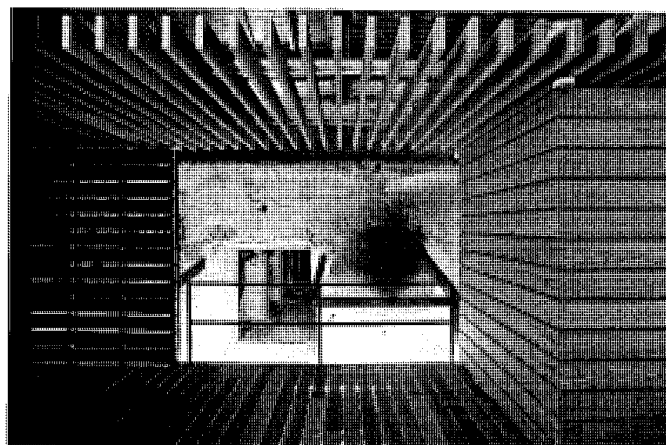
Vista interior de la caja de entrada desde el interior de la sala expositiva y batería de tinajas.



Vista interior de la sala expositiva desde el mostrador de recepción de visitantes.



Vista interior de la sala de audiovisuales.



Vista interior del ala perpendicular de la antigua bodega desde la sala expositiva principal, con las baterías de tinajas laterales y paso central.

de Interpretación, primera de las actuaciones conducentes a la reconstrucción del palacio y sus dependencias anexas, se hizo entrega de la escultura a la corporación municipal.

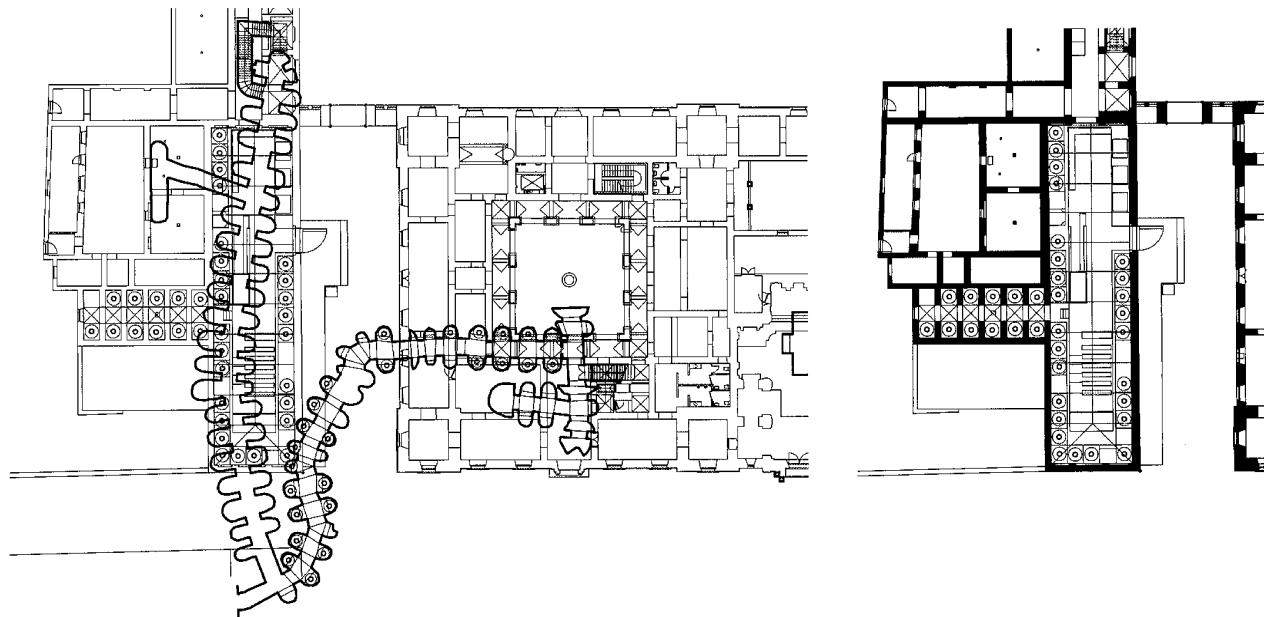
El monumento representa a Juan de Goyeneche en pie con los planos del proyecto industrial sostenidos en su mano izquierda, y apoyándose en un bastón que sujeta con la mano derecha. La escultura, de tamaño natural, con una altura total de 2,50 m, está montada sobre un pedestal de hormigón de 0,50 m de alto, y se ubica en el pasaje de acceso al Palacio situado entre el mismo y las antiguas bodegas rehabilitadas como Centro de Interpre-

tación. La instalación sobre la base descrita, de sencillez extrema, y el emplazamiento elegido, que enmarca el acceso al Centro de Visitantes, nacieron de la provisionalidad y por tanto cabe la posibilidad de un traslado de la pieza a otro ámbito del conjunto histórico-artístico, esta vez con carácter definitivo, una vez finalicen los complejos trabajos de restauración.

En el ámbito exterior se disponen jardineras de gran sencillez que marcan el territorio de influencia del Centro Interpretativo al oeste, donde arranca una tarima de madera a modo de rampa accesible que conduce paralelamente a la fachada hasta la entrada, formalizada con

una caja paralelepípedica de listones de madera que se asoma a la plaza y que hace visible desde el exterior el *leit-motiv* de la instalación museográfica interior, atrayéndonos hacia el interior cálido y enfrentándonos al puesto de recepción e información. Un banco corrido se dispone longitudinalmente junto a la entrada, acompañando la linealidad de la rampa de acceso.

Interiormente se diseña una sorprendente instalación a modo de caja que envuelve al visitante y crea un micro-ambiente sobreelevado de la cota actual del terreno, basado en un proyecto luminotécnico que otorga al montaje una temperatura de color sugestiva de extrema calidez.



Plano de situación con representación gráfica de la extensión total de la antigua bodega, 2006. Arqto.: Justo Benito Batanero. *Cedido por el autor.*

Planta baja de acceso principal, 2006. Arqto.: Justo Benito Batanero. *Cedido por el autor.*

El diseño del centro responde a una estética contemporánea e innovadora en su concepción y formalización, pero utiliza los dos materiales más importantes en la tradición constructiva de la zona y de la primitiva construcción: piedra y madera.

Toda la intervención museográfica se basa en un único motivo conductor: la construcción de un friso de tablas de madera de contrachapado en roble colocadas sobre rastreles que, configurando una espacialidad propia, dialoga con el espacio preexistente de las antiguas bodegas gracias a su permeabilidad y veladuras contenidas. Los empanelados de madera, elementos recurrentes del proyecto museográfico, tan pronto formalizan superficies continuas como se separan y desvelan tinajas y paramentos originales.

Se formaliza así un espacio que sirve de soporte unificador de vitrinas sin ocultar la magnitud del espacio donde se ubica, de manera que el visitante nunca pierde la referencia del lugar primitivo donde se encuentra. La cubierta original de madera tradicional de cuchillo español, con espolón y tornapunta, también se deja visible como un elemento más de referencia al primitivo uso del espacio.

La distribución interior genera un único espacio expositivo interior cuyo recorrido se acompaña de una tarima de madera elevada

sobre el suelo original. La totalidad de la instalación interior es totalmente accesible a personas discapacitadas, oculta las instalaciones eléctricas y facilita, además, la contemplación de las baterías de tinajas dispuestas perimetralmente. Esta tarima se pliega en la zona de proyección de audiovisuales, a modo de teatrillo de sombras, para definir una zona destinada a graderío.

De forma transversal a la nave central, y desde el espacio expositivo principal, es posible el acceso a otro ala de la bodega, de estrecho pasillo central con dos crujeas laterales de tinajas en batería y bóveda de ladrillo, que sirve de ejemplo enfatizador en la visita interpretativa del uso primitivo de la construcción como antiguas bodegas del complejo industrial.

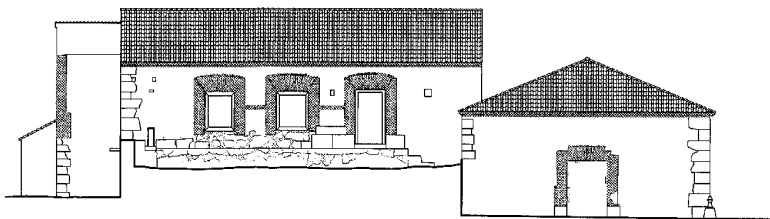
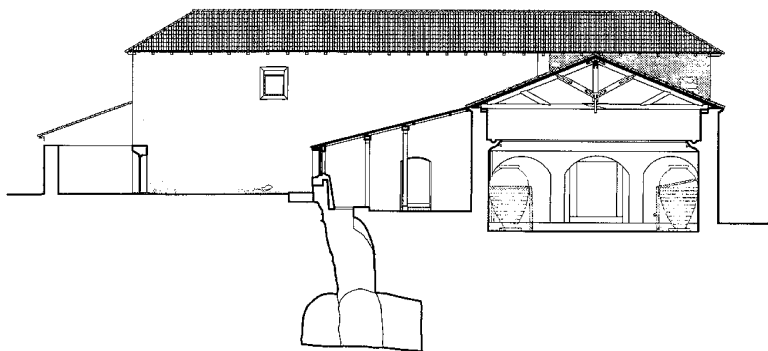
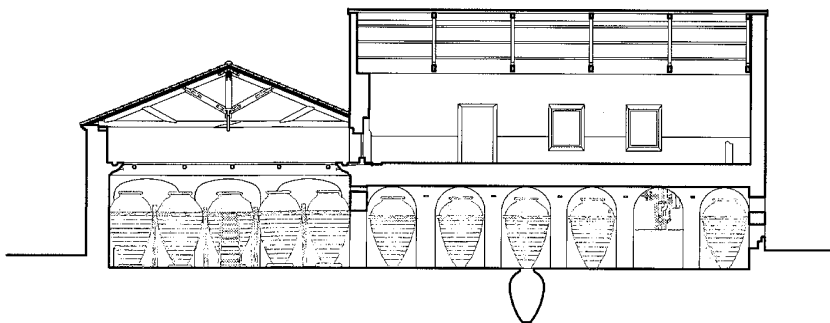
Los elementos de que dispone actualmente este Centro de Interpretación están distribuidos en dos espacios diferentes a ambos lados del espacio de recepción central, el cual organiza de manera simple pero eficaz y con diversos recursos expositivos la instalación museológica del espacio del Centro de Interpretación, a un lado los espacios correspondientes a la exposición propiamente dicha, y al otro una sala de proyección de audiovisuales.

La exposición interpretativa se ha planteado a partir de la utilización de diferentes recursos expositivos, con el fin de introducir al visitante en un recorrido temático a través de las claves

de la vida tradicional de Nuevo Baztán, su medio natural y las relaciones entre sus habitantes y el entorno a través de las actividades económicas y los testimonios del aprovechamiento humano.

El montaje expositivo presenta con todo detalle una descripción de las industrias que se implantaron en Nuevo Baztán, concebidas como un sistema de producción cuyo fin era lograr el aprovechamiento pleno de los materiales y la posterior comercialización de los productos, puesto que Nuevo Baztán contaba con fábricas textiles, de papel, de vidrios finos, de jabón fino, industrias menores como cera o confites, así como una industria alcohólica de vino y aguardiente. El proyecto museológico cuenta con una selección de objetos tradicionales acompañados de una abundante información complementaria distribuida en diversos paneles y de maquetas que reproducen a escala distintos aspectos de lo que fue en su momento este gran complejo industrial y los edificios que lo constituían, útiles y herramientas propios de los distintos oficios que se desarrollaban, y vestimentas de época, así como un espectáculo audiovisual en la sala de proyección.

El Centro de Interpretación cuenta finalmente con un pequeño Museo Etnográfico, a modo de presentación de la futura sede principal del Museo Etnográfico de la Comunidad de Madrid, uso al que se preveía iba a ser destinado

Conjunto fundacional. Centro de Interpretación de Nuevo Baztán (antiguas bodegas)Aizado lateral oeste, 2006. Arqto.: Justo Benito Batanero. *Cedido por el autor.*Sección transversal por la sala de tinajas, 2006. Arqto.: Justo Benito Batanero. *Cedido por el autor.*Sección longitudinal por la sala de exposiciones, 2006. Arqto.: Justo Benito Batanero. *Cedido por el autor.*

el conjunto del Palacio y sus edificios adyacentes y para cuyo fin se llevaron a cabo labores de restauración y de recuperación del valor arquitectónico original, poniendo en relieve su singularidad como conjunto histórico y adecuándolo para la nueva función regional.

Con motivo de esta futura instalación, el Centro de Visitantes planteaba adecuar su contenido museológico con el traslado del contenido etnográfico y la instalación en su lugar de un centro de información interactivo a través del cual se pudiera tener acceso a los principales

bienes patrimoniales de carácter regional. La reciente propuesta museográfica consistente en la creación de un Centro Internacional de las Artes en el Palacio de Goyeneche, y que sustituye al proyecto etnográfico inicial, deja en suspenso la definitiva definición museológica de este centro interpretativo.

El conjunto ha sido proyectado por Juan Pablo Rodríguez Frade, con la colaboración del arquitecto Ángel Cruz Plaza y Javier García-Vaquero (responsable de producción de proyectos), además de Silvia Sánchez González (arqui-

tecto), Carmen Fajardo (aparejadora) y Patricia Casamayor Abadía. En el proyecto museológico han participado también, nuevamente bajo la dirección de Juan Pablo Rodríguez Frade, los museógrafos Juan Sanz y Miguel Ángel Coso en el diseño y realización de la museografía de los contenidos de las vitrinas de Industrias.

La instalación realizada, independientemente de su concreción museológica, es sin lugar a dudas una propuesta respetuosa, sencilla y de gran delicadeza y elegancia, cuya calidad proyectual y constructiva ha sido distinguida con diversos premios: en 2004 fue finalista del IV Premio Saloni de Arquitectura Interior, y al año siguiente fue galardonada en los Premios COAM 2005 a la Obra Bien Hecha que concede el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.

Documentación

ARCHIVO CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO, Dirección General de Patrimonio Cultural. Restauración del ala norte de la plaza de Fiestas. Arq. Justo Benito Batanero, 2006.

Bibliografía

BERNAL, María: Memoria del proyecto para la recuperación del centro histórico de Nuevo Baztán, 2006, en <http://www.eurovillasmadrid.com/nuevobaztan.pdf> [consulta 14.01.2008]
CENTRO: _____ de Interpretación de Nuevo Baztán. Madrid: Asociación del Patrimonio Histórico de Nuevo Baztán, s.f.
NORMAS: _____ Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Nuevo Baztán. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte; Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial; Ayuntamiento de Nuevo Baztán, 1992.
PREMIOS: _____ COAM 2005 a la obra bien hecha. Madrid: Fundación COAM, EA! Ediciones de Arquitectura, 2006.
http://www.fradearquitectos.com/v1_content.html [consulta 14.01.2008].
<http://www.fradearquitectos.com/cvfrade.pdf> [consulta 14.01.2008].
<http://www.madridcard.com/es/Contenido.aspx?id=181> [consulta 15.01.2008].
<http://www.nuevobaztan.org/04centro%20de%20interpretacion.html> [consulta 15.01.2008].
<http://eurozonaweb.com/historia.php> [consulta 14.01.2008].
[http://www.icom-ce.org/recursos/File/Permanent/Encuentros/11%20\(2006\)/Ponencias%2011%20Encuentro%203a%20parte%20\(111-148\).pdf](http://www.icom-ce.org/recursos/File/Permanent/Encuentros/11%20(2006)/Ponencias%2011%20Encuentro%203a%20parte%20(111-148).pdf) [consulta 14.01.2008]

4 Conjunto urbano: plazas de la Iglesia, de Fiestas y del Mercado

Situación

Plazas de la Iglesia, de Fiestas y del Mercado

Fechas

Plaza de la Iglesia:

P. y O.: 1709-1713 (s.d.c.); Ref.: O.: 1932; Ref. pavimento: P.: 1986; Reh.: P.: 1989

Plaza de Fiestas:

P. y O.: 1709-1716 (s.d.c.); 1ª Reh.: P.: 1981; Ref. pavimento: P.: 1986; 2ª Reh.: P.: 1986-1991; 3ª Reh.: P.: 2006

Plaza del Mercado:

P. y O.: 1709-1715 (s.d.c.); Ref. pavimento: P.: 1986

Autores

Plaza de la Iglesia:

P. y O.: José Benito de Churriguera; Ref.: S.I.; Ref. pavimento: Ángeles González Álvarez; Reh.: Cervantes Martínez Brocca y Carmen Añón Feliú (paisaj.)

Plaza de Fiestas:

P. y O.: José Benito de Churriguera; 1ª Reh.: José Luis García Grinda; Ref. pavimento: Ángeles González Álvarez; 2ª Reh.: Mª Estrella Díaz-Aller; 3ª Reh.: Justo Benito Batanero

Plaza del Mercado:

P. y O.: José Benito de Churriguera; Ref. pavimento: Ángeles González Álvarez

Usos

Público

Propiedad

Pública

Protección

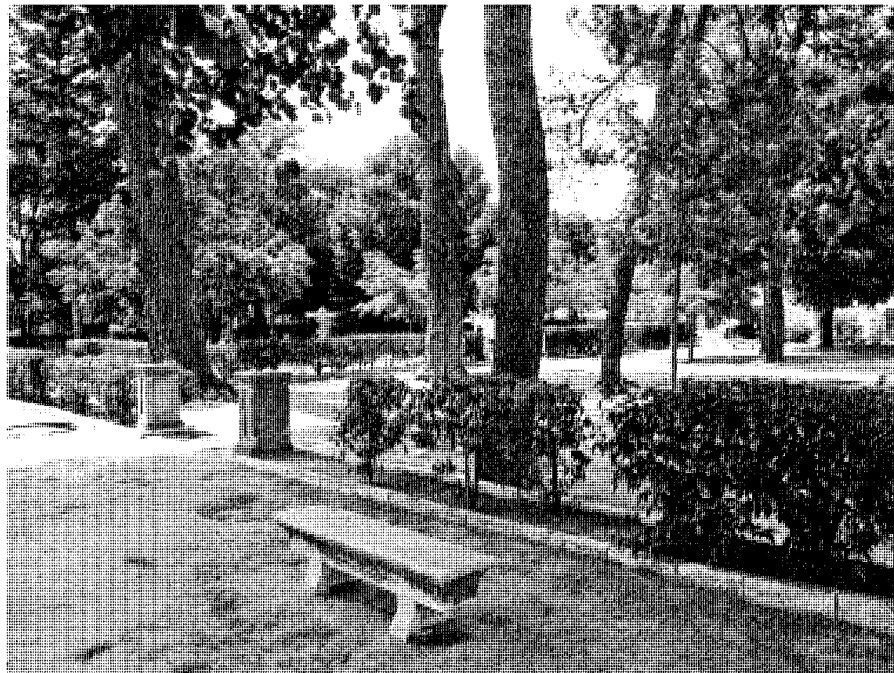
Plazas de la Iglesia y de Fiestas: BIC Monumento 1941, BIC Conjunto Histórico 2000

Plaza del Mercado: BIC Conjunto Histórico 2000

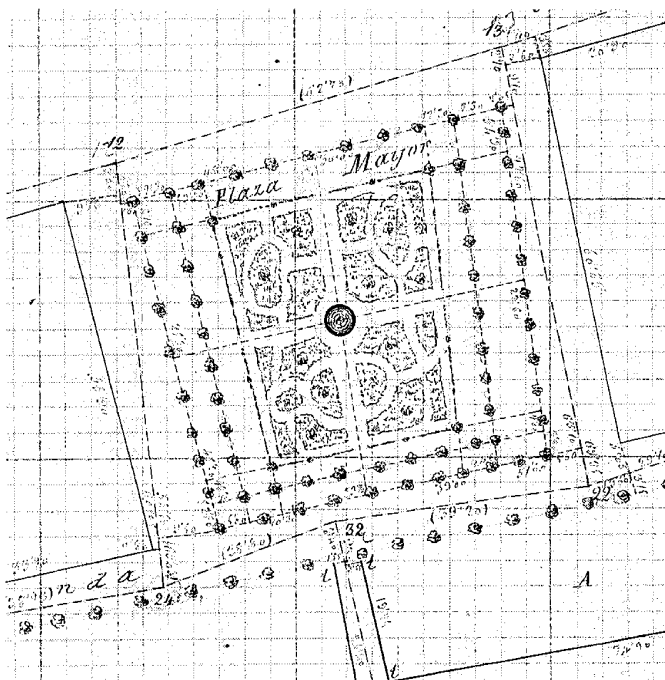
El trazado urbano de Nuevo Baztán comprende una serie de plazas que rodea los dos edificios principales -el conjunto de la iglesia y el palacio de Juan de Goyeneche-, agrupados en una manzana.



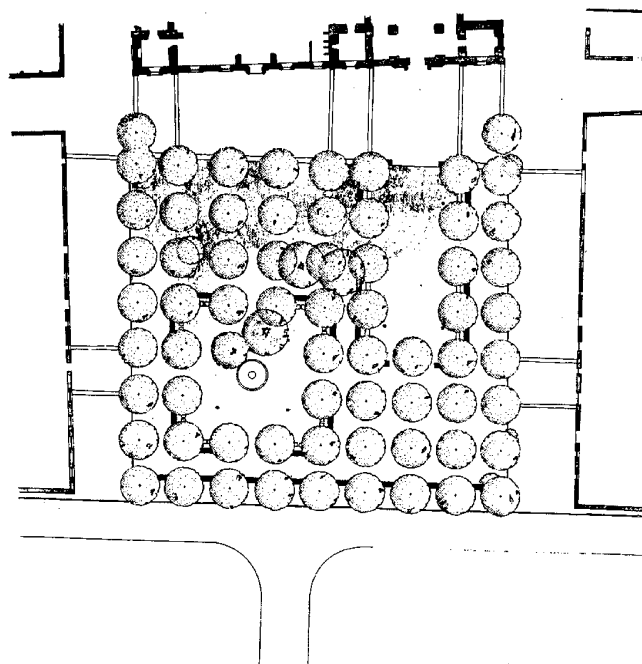
Vista de la fuente de los Tritones en la plaza de la Iglesia.



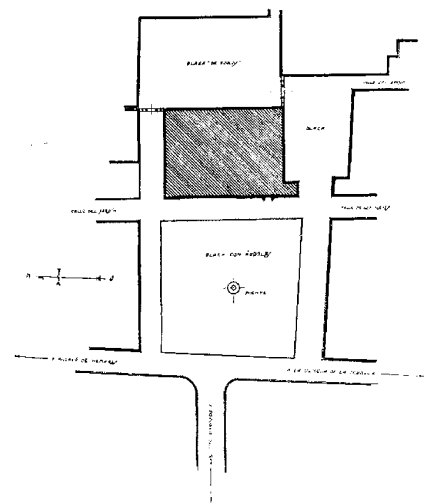
Vista general de la plaza de la Iglesia.

Conjunto fundacional. Conjunto urbano: plazas de la Iglesia, de Fiestas y del Mercado

Planta de la plaza de la Iglesia. Instituto Geográfico y Estadístico, 1875. *Instituto Geográfico Nacional.*



Planta del proyecto de reforma, 1989. C. Añón y C. Martínez. *Archivo Regional.*



Planta general de las tres plazas, 1932. *Arquitectura,* 1932.

Estos espacios urbanos forman parte de una compleja organización espacial que combina tres esquemas en principio antagónicos: uno lineal, de origen barroco, con un punto focal en dicha edificación singular de iglesia-palacio y la plaza anterior o de la Iglesia; otro regular, formado por una malla ortogonal, aunque con un desarrollo prácticamente monoaxial, y, por último, la conjunción de tres ámbitos articulados por ejes quebrados, al modo hispano.

Precisamente son estos tres espacios, las plazas de la Iglesia, de Fiestas y del Mercado, los que estructuran el entramado viario de Nuevo Baztán: por un lado acompañan al conjunto principal, pero también lo aíslan del exterior. Su autor, José Benito de Churriguera, atribuye a cada uno diferente uso y formalización, con un alto grado de equilibrio urbano y arquitectónico en todos sus aspectos constructivos, funcionales y formales.

La articulación quebrada entre los tres espacios, que analizó Chueca y muy común en España, no impide la focalización y centralización barroca del conjunto monumental de palacio-iglesia, de tal forma que se obtiene una serie de ámbitos de carácter cerrado –según Bartolomé, como apoyo a la concentración en el trabajo y

evitar la dispersión- sin obviar las visiones perspectivas de los edificios.

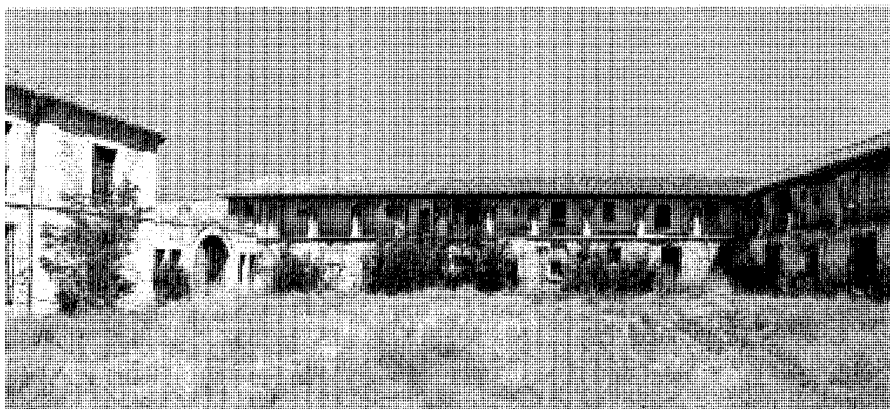
La primera plaza, la de la Iglesia, anteriormente denominada Mayor y de José Antonio, está edificada por tres de sus lados y se abre en el occidental al paisaje exterior. De planta cuadrangular y ligero desnivel hacia el sudoeste, tiene unas dimensiones aproximadas de 5.000 m², con 70, 79, 75 y 75 m en sus costados norte, este, sur y oeste, respectivamente.

Al norte y al sur se localizan dos manzanas de las viviendas de mayor calidad del conjunto –a excepción, claro está, del palacio-, de dos plantas y muros de mampostería, y al este, su alzado más monumental, con la iglesia de San Francisco Javier y palacio del fundador de Nuevo Baztán, Juan de Goyeneche.

La plaza tiene una clara función de servidumbre de este notable conjunto edilicio, a modo de espacio de recepción, pues a ella se abre tanto la portada principal del palacio como la de la iglesia. Además, recoge el acceso desde Madrid, por la carretera a Pozuelo del Rey, y ha tenido un uso cívico de lugar de reunión de la población que le confiere su centralidad, los edificios monumentales y, además, la presencia del Ayuntamiento en su extremo sudeste. Al-



Vista del sector sur de la plaza de Fiestas. Foto Servicio Histórico, Fundación Arquitectura COAM.



Vista del sector norte de la plaza de Fiestas. Foto Servicio Histórico, Fundación Arquitectura COAM.

gunos autores consideran esta plaza el jardín de recreo del cercano palacio, a pesar de su posición central y organizativa del trazado urbano; dado que todo el conjunto pertenecía a la misma familia, es posible el uso privativo del jardín por los Goyeneche y haber mantenido el viario público, como sucede en otras fincas agropecuarias de gran tamaño, como Gótzquez de Arriba, en San Martín de la Vega (Madrid); Parracés, en Bercial (Segovia) o Vilches, en Arganda (Madrid); en el mismo Nuevo Baztán la segunda casa más importante, la denominada fonda, tiene un jardín enfrentado tras cruzar la carretera de Alcalá.

La plaza está ajardinada en gran parte de su superficie (unos 2.800 m²), con un tratamiento de terrizo más una malla reticular de árboles –*Ulmus pumila* en proyecto- que asume el arbolado antiguo. Se configuran dentro de

este ámbito dos recintos de carácter más abierto mediante la supresión de varios árboles de la retícula: uno interior, para albergar la magnífica fuente de los Tritones, posible obra de Churriguera y único vestigio de la plaza original, y otra abierta a la fachada de la iglesia, que permite mejorar la percepción de la misma aumentando la perspectiva, que apoya, además, el retranqueo de la primera línea de arbolado para obtener un ámbito más amplio de visión frente a las monumentales fachadas. Ambos espacios se rodean de setos de aligustre de no excesiva altura, apoyados en los diferentes accesos por unos pilastrones de piedra caliza de Colmenar actualizando un modelo antiguo del poblado; este mismo cerramiento se introduce como barrera a la travesía de José de Churriguera, camino de Alcalá de Henares a Villar del Olmo, que cierra la plaza hacia el oeste.

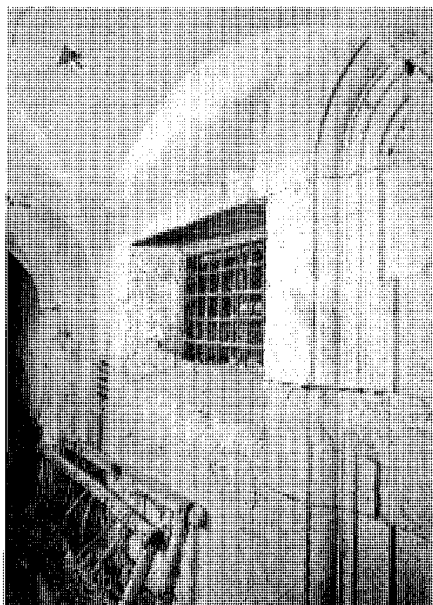
Aunque se ha hablado de parterres dieciochescos, seguramente sólo estuvo arbolada en origen, pues en 1733, en su testamento, solicita Goyeneche a sus herederos «<perfeccionar, conservar y aumentar lo que pudieren el dicho mi Lugar del Nuevo Baztán su poblado y Arbolado por quanto tengo especial afecto por haverlo fundado desde sus principios, puéstole y adornádole en el modo y forma que aora tiene>>», en 1845 Madoz la describe así, con árboles formando calles, y en 1857 el Dr. Díaz Gómez habla de «<copudos olmos, algunos de los cuales tienen asientos circulares>>», por lo que la plaza debía contener únicamente un sencillo entramado arbóreo de dobles alineaciones perimetrales y la fuente central, en un ámbito abierto, con suelo de terrizo en esta parte ajardinada y pavimento de piedra y canto rodado en el perímetro en contacto con el palacio e iglesia, tras los árboles. Sorprende la falta de coordinación axial entre el acceso desde Madrid con la fuente de los Tritones, aunque respecto al palacio, al menos, el eje de la portada principal interseca con el del camino a Madrid en la entrada al conjunto urbano.

En el plano conocido más antiguo, el del Instituto Geográfico Nacional de 1875, se representa –desconocemos la formalización anterior- una serie de cuadros bajos con árboles que organizaban un trazado cuatripartito con recorridos curvos interiores delimitados por dos ejes perpendiculares que se cruzan en una pequeña plazuela con la fuente de los Tritones, todo ello con ligero carácter irregular, al modo pseudopaisajista desarrollado en la jardinería isabelina, y sin conexión con la arquitectura ni el acceso desde Madrid. Esta pieza ajardinada se rodeaba, a su vez, por una doble alineación de olmos –sencilla en la fachada al palacio-iglesia y que podrían ser las calles citadas por Madoz treinta años antes-, de la que se conservaba alguno todavía a finales del siglo XX. No se ha encontrado, de todas formas, ninguna referencia documental a la construcción de este jardín.

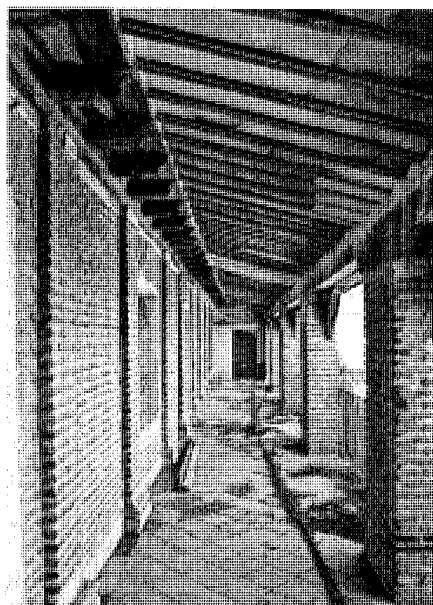
Este posible trazado, de todas formas, no existía ya en 1932, cuando se conservaba el arbolado –los olmos cercanos a la iglesia rodeados de bancos circulares de piedra-, la fuente de los Tritones y otra fuente con pieza triangular sobre el pilón, en el extremo sur. En este momento y vendida la plaza junto a la mayor parte del palacio a Tiburcio González de la Ballina por uno de los herederos del fundador Juan de Goyeneche, un Muñoz de Baena, fue murada en mampostería –López-Durán fotografió el acopio de piedra en el perímetro de la plaza el mismo 1932-, pero se conservan documentos gráficos

Conjunto fundacional. Conjunto urbano: plazas de la Iglesia, de Fiestas y del Mercado

Vista del arco de acceso desde la plaza del Mercado.



Puerta original de la Lonja. Foto Servicio Histórico, Fundación Arquitectura COAM.



Galería superior de la Lonja. Foto Servicio Histórico, Fundación Arquitectura COAM.

de Vallmitjana que muestran pedestales de obra encalados rematados con bolas, con dos más altos para recibir la puerta de madera enfrentada al palacio. El cerramiento de la plaza, que hoy nos puede parecer absurdo desde un punto de vista urbano y de uso público, era lógico en ese momento, pues todo el municipio pertenecía a

manos privadas, incluso las viviendas, pues la población trabajaba como colonos de los propietarios. Así, en el curso 1926-1927 planteaba Pedro Muguruza para la Escuela de Arquitectura de Madrid un pabellón de entrada a los jardines del palacio de Nuevo Baztán, también murados y situados en esta plaza.

Posteriormente, se organizó en su interior, desde la puerta enfrentada a palacio, un eje vegetal en dirección a la fuente con emparrado de hiedra, que se rodeaba de cuadros concéntricos de seto de boj recortado, así como se introducían nuevas especies arbóreas y arbustivas ornamentales, como árboles del amor. También se construyó un conjunto de mesa y bancos de obra y, en la parte sur, una piscina. Abandonado tras un cambio de propiedad a la entidad bancaria Banesto, pasó a manos públicas por un convenio realizado entre este banco y la Comunidad de Madrid en 1986. En un estado deplorable, con una vegetación desordenada y selvática y escasos restos originales, un año después la plaza se nivela y desbroza, se derriba el muro y se tapa la piscina.

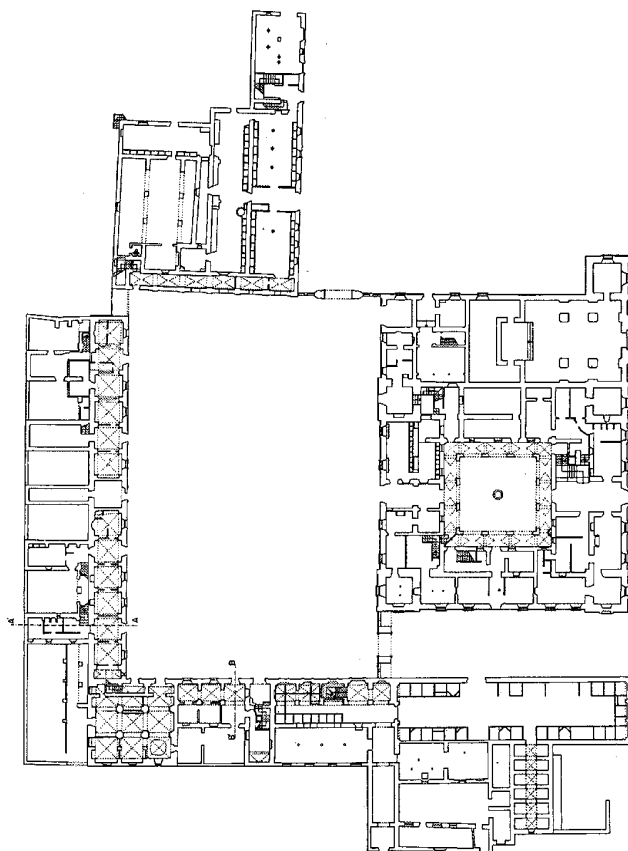
En la rehabilitación, con buen criterio, se ha entendido el proyecto más que como restauración de un jardín histórico-artístico, del cual no queda prácticamente nada, una recuperación ambiental, realizada por el arquitecto Cervantes Martínez Brocca y la paisajista Carmen Añón, con la colaboración de Myriam Silber Brodsky y Marta Nieto Bedoya, en 1989.

Apuestan los autores por un espacio imbricado en su entorno, en absoluto indiferente ante el magnífico conjunto monumental que le acompaña; así, frente al trazado autónomo de 1875, ajeno a las solicitudes compositivas de la ciudad, se proyecta un jardín comprometido como respuesta y solución a una serie de planteamientos que requería este espacio público. La fachada de la iglesia-palacio se convierte en el elemento generador del proyecto, pues su percepción no sólo exige la creación de un amplio espacio delantero a modo de lonja, sino que se introduce dicha plaza arbórea en el extremo sudeste para ampliar la visión de la iglesia y la fuente de los Tritones se traslada en proyecto a otra plaza organizada coaxialmente con la portada del palacio. Estos ámbitos recortados en un entramado de árboles se limitan por los autores mediante setos de aligustre que diferencian, sin fragmentar, estos recintos respecto a la totalidad de la plaza. La sencilla disposición de los espacios según ejes quebrados ortogonales, herramienta de origen hispano utilizada magistralmente en Nuevo Baztán, y la reducción formal de los escasos elementos utilizados –incluso el discreto diseño historicista de los pedestales de acceso a los diferentes ámbitos– están encaminados a desechar la conflictividad compositiva con las monumentales fachadas y a recrear un espacio ajardinado de fuerte carácter urbano, a modo de los salones, donde recuperar el aliento cívico de la villa.

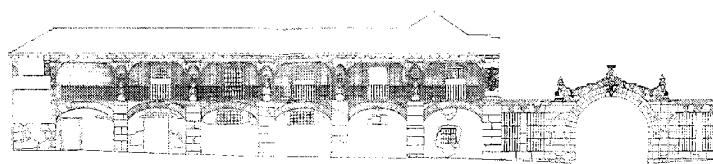
La citada fuente de los Tritones, aunque modificada y trasladada, se ha mantenido en esta plaza desde su construcción. Ejecutada completamente con piedra de Colmenar, se compone de un pilón circular de diámetro de 4,8 m de sencilla sección, que ha sido restaurado, más un pavimento perimetral añadido recientemente y el fuste y la taza; el primero está compuesto por un elemento inferior de trazado barroco, que imita el de la galería superior de la plaza de Fiestas y hoy perdido, sustituido por una pieza similar sin ornamentar; sobre él se disponen varias basas que se reducen en planta hasta alcanzar los tritones, tres animales marinos que sostienen con sus colas la sencilla taza, de la que surge un surtidor de piedra también nuevo, en lugar del cilindro sin interés existente hasta el momento, producto de alguna intervención poco afortunada a comienzos del siglo pasado.

La construcción de la fuente de los Tritones debe ser coetánea a la del conjunto monumental, es decir, en torno a 1710 y, según la mayor parte de los autores, obra de Churriguera. De clara adscripción barroca en la ornamentación del fuste, debe ser anterior a la más compleja fuente de la Fama de Pedro de Ribera, con similares tritones, construida entre 1738 a 1742. Parece que era servida por una noria existente en la huerta del palacio y su posición en la plaza era centrada, como se representa en el plano ya citado del Instituto Geográfico, aunque no era coaxial con el eje de acceso desde Madrid. Mantuvo esta localización en el siglo XIX y a finales originó un posible trazado isabelino ya comentado, que no se mantenía en 1932, fecha a partir de la cual, tras pasar a manos de la familia González de la Ballina, se rodea de cuatro cuadros concéntricos, al parecer de boj. Tras la vuelta a la propiedad pública en 1986 se procede a su recuperación; otra restauración en taller de 1997 –instalada un año después– le proporciona la imagen actual. El principal cambio es su ubicación, pues se ha desplazado hacia el norte para centrar el ámbito interior antes reseñado, pero sin ocupar una posición coaxial con el acceso desde Madrid.

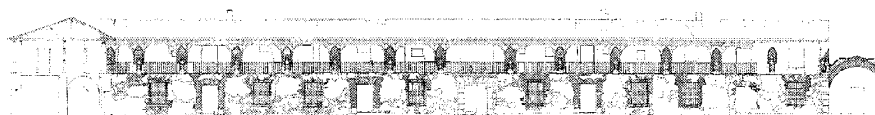
El pavimento de los tres tramos de viario norte, este y sur –el oeste coincide con la travesía de José de Churriguera–, se realiza de canto rodado con encintados de piedra de Colmenar que dejan zonas, cercanas al palacio y a la iglesia, de placados irregulares del mismo material pétreo. Existe un proyecto no ejecutado para la pavimentación de la plaza, redactado en 1986 por Ángeles González Álvarez para la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura y Deportes.



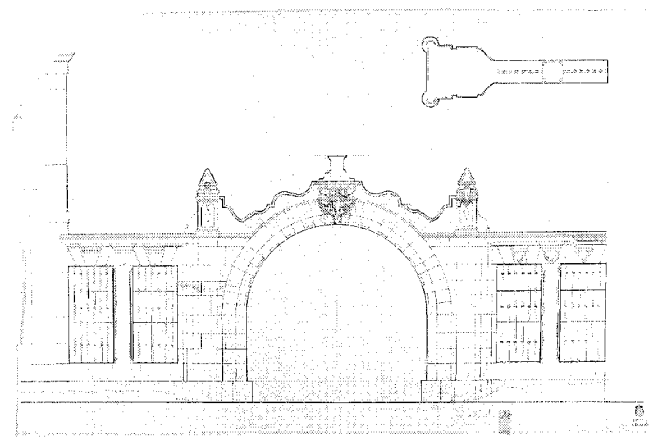
Planta de la plaza de Fiestas, 1981. Arq. J. L. García Grinda. *Archivo General de la Administración.*



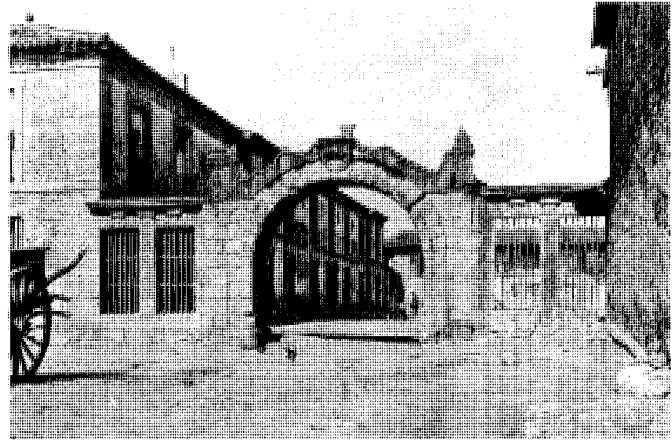
Alzado sur, 1981. Arq. J. L. García Grinda. *Archivo General de la Administración.*



Alzado este, 1981. Arq. J. L. García Grinda. *Archivo General de la Administración.*

Conjunto fundacional. Conjunto urbano: plazas de la Iglesia, de Fiestas y del Mercado

Levantamiento del arco de acceso a la plaza de Fiestas desde la del Mercado, h. 1940. *Archivo Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.*



Vista del arco meridional de la plaza de Fiestas, h. 1940. *Archivo Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.*

Tras el palacio e iglesia se sitúa la plaza de Fiestas, sin duda la más interesante del conjunto urbano de Nuevo Baztán. Denominada también de Toros, de Espectáculos y de Calvo Sotelo, se comunica por el sur con la plaza del Mercado y por el oeste, por una pequeña calle, a la plaza Mayor, a través de dos puertas monumentales; otra, de menor tamaño, comunica esta plaza con la parte posterior en el extremo sudeste. Dispuesta longitudinalmente en orientación norte-sur, tiene unas dimensiones aproximadas de 59x38 m (2.240 m²).

Se limita al norte y al este con sendos cuerpos de dos plantas unidos formando una L, con una puerta en arco que prolonga el lado de mayor longitud para conectarse con otro edificio, al sur, esta vez exento; la fachada meridional se extiende mediante otra puerta que une esta última edificación con el palacio, que ocupa el lado occidental -estudiado en una ficha independiente-, asimismo prolongado con puerta monumental similar hasta la construcción septentrional, el edificio en L ya citado. Prolongando este cuerpo hacia el oeste se encuentra la bodega, hoy Centro de Interpretación de Nuevo Baztán, también analizado en otra ficha de esta publicación.

La plaza de Fiestas tiene un carácter múltiple que le confiere una alta ambigüedad espacial, producto del hecho de ser Nuevo Baztán un mayorazgo y pertenecer toda la villa a un único propietario: por un lado, forma parte inequívoca del conjunto del palacio-iglesia, al cual sirve, aísla y magnifica, e incluso se ha comparado con los patios traseros de las grandes casas de labor manchegas, piezas que ordenaban las de-

pendencias secundarias de la finca; asimismo, es una plaza pública, pues en ella se celebraban las fiestas, era lugar de paseo y ocio y tenía uso residencial y fabril, por lo que el paso era libre, pero a su vez, y por último, tenía la posibilidad de cerrarse -situación actual, aunque no hay constancia de puertas anteriores-, lo que implica una propiedad privada. Esta ambigüedad se refleja en el hecho de que se encuentra en un límite urbano, de tal forma que hacia el este y norte se extienden diversas dependencias del palacio y el olivar -el plano de 1875 y varios autores lo denominan, además, jardín-, y hacia el sur y oeste se conecta con la ciudad.

Su organización en planta, como señaló Chueca, recoge las calles en forma de turbina o esvástica, que permite la continuidad espacial pero la limitación de las vistas; este dispositivo de proyecto, proveniente de la arquitectura hispanomusulmana, permite conectar la plaza de Fiestas con las otras dos plazas y la finca posterior sin perder la idea de clausura, de espacio cerrado de una plaza mayor castellana.

Se compone, entonces, de dos edificios similares, de dos plantas, uno en forma de L, situado en los costados septentrional y oriental, y otro en el meridional que también se abre a la plaza del Mercado. Se unen entre ellos con una puerta de un arco y con el palacio con otras dos, organizando el rectángulo de la plaza.

El uso original de los mismos era distinto: en la L se hallaban las bodegas y viviendas, probablemente con talleres para artesanos y operarios del complejo fabril que organizó Juan de Goyeneche en Nuevo Baztán, aunque se desconoce cuáles eran sus usuarios -al parecer los maestros vivían

en la plaza de la Iglesia, en residencias de mayor categoría- y en el segundo se introdujo, con toda probabilidad, la fábrica de tejidos. Por lo tanto, constituía este conjunto el centro productivo de Nuevo Baztán, con la plaza como espacio integrador. Otras fuentes indican que el primer edificio contenía las casas de oficios con caballerizas, cocheras y viviendas de servidores o personas representativas del palacio, dada su calidad, y el segundo era la lonja para la venta de los productos de Nuevo Baztán, en relación con la vecina plaza del Mercado. En 1741 se contabilizaban 6 casas en la plaza de Fiestas; en la actualidad hay restos de, al menos, nueve viviendas.

El edificio en L se compone de un cuerpo exterior, a fachada, con un fondo de unos 7,5 m, y un patio posterior separado por alas perpendiculares, con un fondo total de 12,5 m, de tal forma que se subdividen en ocho unidades edificadas en L (tres en el lado corto y cinco en el largo). En este cuerpo exterior, y en ambos brazos, se organiza en planta baja una crujía paralela a fachada y en contacto con la plaza, dividida en una serie de módulos cuadrados cubiertos con bóvedas de crucería de rasilla encajadas -12 en el ala norte, con dos sin hueco exterior, y 13 en el cuerpo este, más un módulo mitad-, que probablemente contendrían los talleres de los artesanos en contacto con la plaza y que en planta alta forman una galería pública corrida. Dos escaleras en el ala norte comunican la planta baja con esta galería, que se mantiene en todo el conjunto, aunque sin continuidad entre los dos edificios; en el sector oriental cada vivienda incluye su escalera -lo que facilitó la subdivisión en dos menores-.



Vista del arco oriental de la plaza de Fiestas, 1932. *Arquitectura*, 1932.

Aunque ha sufrido múltiples transformaciones, todavía se puede rastrear la distribución general. El ala norte -el más corto, con once módulos- incluía en su sector occidental, en contacto con la bodega, unas dependencias del mismo uso con cinco de estos módulos; una crujía perpendicular de dos plantas -prolongación del arco de acceso a la plaza de Fiestas- se interna en la parte trasera formando una L. En la crujía exterior, en uno de los módulos, se introduce una escalera que lleva a las bodegas subterráneas, que en este sector sólo contienen seis sibilos o nichos para cubas y un tramo de galería que lleva hacia el este. En planta baja se organizan dos grandes salas, una de ellas absorbiendo la crujía exterior con bóvedas de crucería, que albergaban 27 tinajas; en el nivel superior el uso de bodega se diversificaba, pues se incluía una vivienda en L.

En el extremo oriental del mismo cuerpo se sitúan dos viviendas en planta inferior y tres en la superior, que ocupan los seis módulos restantes más uno oculto por la edificación perpendicular. En el punto central, donde se encuentra la portada principal y tras un zaguán, se inserta una escalera común -no es original- que lleva a la galería de la primera planta, situada sobre la crujía externa a fachada.

Desde la plaza se accede a la primera vivienda, con tres salas a fachada con bóveda de crucería y otras tantas a un patio trasero, donde se abre también la cocina y establos, espacios que conforman un rectángulo. La otra vivienda, en la articulación con el cuerpo ortogonal, es la de mayor tamaño e interés, pues se extiende en nueve bóvedas de crucería formando un cuadra-

do -dos de ellas cercenadas por una escalera que lleva a la galería de la primera planta-; se accede también desde la plaza a través de un pequeño zaguán y la última crujía se divide por dos machones intermedios con arcos ojivales, al parecer, de obra posterior. La vivienda se abre, además de a la plaza de Fiestas, a dos patios laterales y recibe luces también de la finca posterior. El módulo en planta es diferente al de la vivienda vecina pero coincide con el del cuerpo perpendicular en L; este cambio parece indicar dos momentos constructivos, aunque al alzado está homogeneizado.

En la planta superior se extiende, en la primera crujía, la galería abierta a la plaza, que se prolonga en los cuerpos oriental y meridional. Esta pieza permitía la conexión bajo cubierto de las viviendas (cinco en este sector) con los sectores de producción: la bodega, al oeste, y las fábricas y talleres al sur.

Una puerta monumental unía el ala norte con el palacio, cerrando una pequeña calle trazada entre este edificio y la bodega enfrentada. De composición similar a la portada de acceso a la plaza por el sur, pero menos ornamentada, contiene hacia la plaza cinco huecos como aquella, es decir, un arco central y cuatro ventanas, dos a cada lado, mientras que a la calle se abren tres arcos.

El ancho de la puerta indica un posible paso superior ente la bodega y el palacio, pues tiene más de dos metros; se construye con machones de sillares de piedra de Colmenar hasta el arranque de los arcos, realizados en fábrica de ladrillo macizo a sardinel en el alzado oeste y de piedra en el este. Los tres arcos, el central car-

panel y los laterales de medio punto, se quedan sin rematar, simplemente con piezas de piedra formando el supuesto paso.

La fachada de la plaza de Fiestas, toda de piedra, muestra un arco carpanel con moldura, la clave decorada y un remate mixtilíneo con pequeña cornisa más dos pedestales ornamentados sobre festones dispuestos simétricamente; los huecos, sin decoración más que en el parteluz y pequeño modillón superior, se enrejan. En la actualidad el arco central se ha cerrado con una puerta de cerrajería (el anterior propietario ya intentó, fallidamente, clausurar la plaza).

En el segundo cuerpo del edificio, en su lado más largo y oriental, encontramos un esquema distributivo diferente, con cinco viviendas de dos niveles -la central perdida, pues fue usada de matadero-, en forma de T, con patios intermedios; la organización es la siguiente: en la primera crujía con bóvedas de crucería se introducen unos módulos cuadrados -entre uno y cuatro-, con el central de acceso o zaguán desde la calle, con una importante portada más sencilla que la del lado menor, de donde surge ortogonalmente un cuerpo con la escalera, adosada a la fachada al patio, y la cocina y establos, en otros dos módulos.

Tiene este ala 13 módulos, el más meridional cegado, más medio módulo en la parte septentrional, donde se encuentra la escalera común de acceso, pues las restantes son privadas de cada vivienda. Esta escalera surge en el cuerpo norte y gira para terminar en la galería oriental. En el punto central se encuentra un pequeño balcón sobre la portada. En su parte sur se planteó la comunicación de esta galería con la del edificio fabril a través de un arco, pero no se realizó -está tapiado el hueco de acceso-.

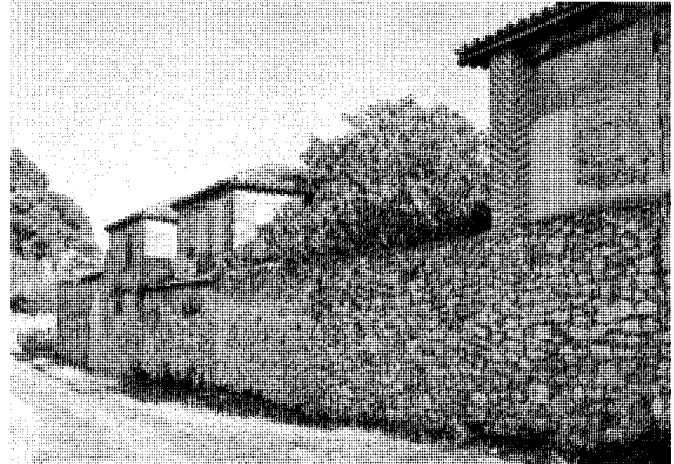
Este arco que une los dos edificios es el de menor tamaño e interés de la plaza: permite el paso hacia la parte trasera de la finca y está realizado de ladrillo a sardinel -obra moderna, que debe sustituir a una de piedra, como las restantes puertas- sobre estribos pétreos, que sirven de esquinales al bloque oriental; se remata el arco, sin tímpanos, con decoraciones de piedra con diversas volutas de fuerte barroquismo; arrancan del último pedestal que recibe la barandilla, apoyado en otra voluta lateral.

Las viviendas todavía conservan una serie de mobiliario integrado de obra de fábrica y yeso, como la campana del hogar, vasares, poyos, anaqueles, etc.

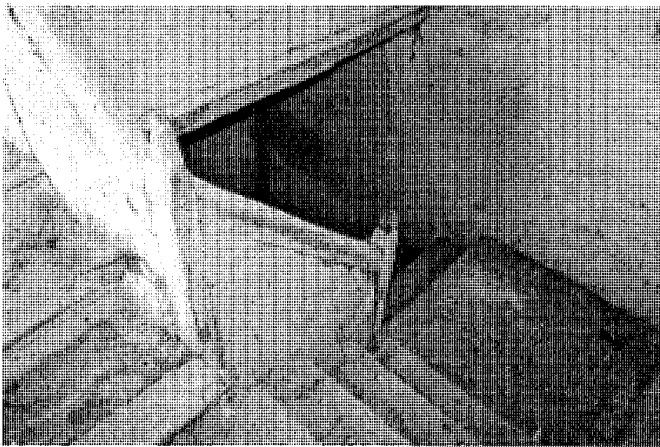
Todos los huecos están recercados: destaca la citada portada de acceso al cuerpo norte, realizada en piedra caliza de Colmenar y repe-

Conjunto fundacional. Conjunto urbano: plazas de la Iglesia, de Fiestas y del Mercado

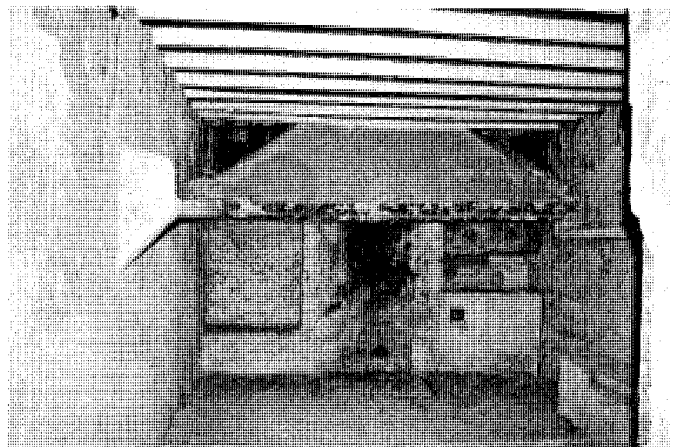
Vista viviendas en el ala oriental de la plaza de Fiestas.



Parte trasera de las viviendas del ala septentrional de la plaza de Fiestas. Foto Servicio Histórico, Fundación Arquitectura COAM.



Escalera de vivienda en el ala septentrional de la plaza de Fiestas. Foto Servicio Histórico, Fundación Arquitectura COAM.



Cocina de vivienda en el ala septentrional de la plaza de Fiestas. Foto Servicio Histórico, Fundación Arquitectura COAM.

tida, con menor ornamentación, en los alzados lateral y enfrentado. Con arco adintelado y fuertes dovelas, presenta una elaborada clave que vuela para formar una ménsula que sujeta un pequeño balcón superior; un guardapolvos moldurado se curva en sus extremos y recoge el remate curvo de la decoración de las jambas, de gran dinamismo, pero dentro de un todo armonioso y perfectamente integrado con la arquitectura pétreo del conjunto.

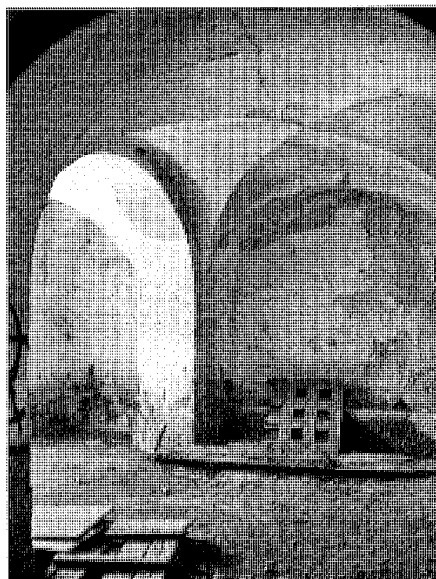
Las ventanas, mucho más sencillas pero con un trazado parejo, se realizan en ladrillo, con arcos de descarga a sardinel sobre sencillas

jambas sobresalientes y pequeño remate curvo, también repetidas en el Cuarto Lote.

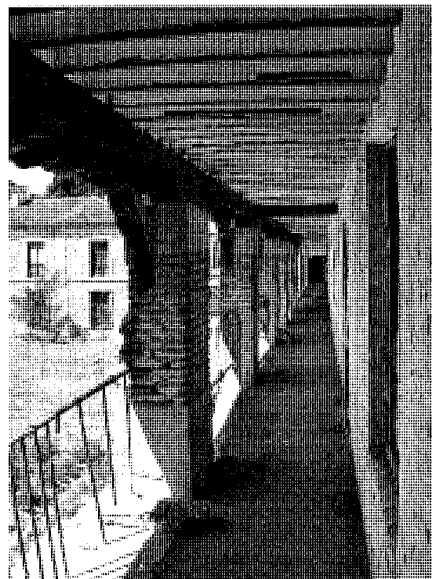
La galería de la planta superior es uno de los elementos sobresalientes del conjunto. Su disposición sobre el paño terso de ladrillo —probablemente con revoco de mortero de cal— de la planta baja provoca un fuerte claroscuro que aligera los edificios y les proporciona una clara connotación urbana de plaza mayor castellana porticada, aunque sólo en la parte alta. Su formalización presenta, como las portadas, un fuerte dinamismo enfatizado por el ritmo de las pilastras y pedestales pétreos junto a las mén-

sulas o zapatas de madera que dibujan un arco en el sistema adintelado.

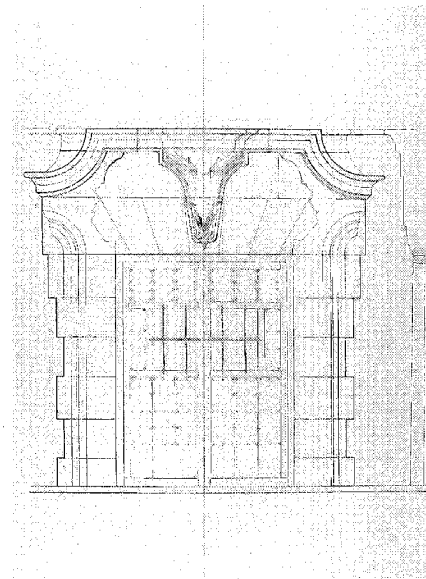
Se organiza de forma homogénea en todo el recinto mediante unos machones de fábrica de ladrillo visto con dibujo en arco y tímpanos revocados; retranqueados respecto al muro inferior, alojan sobre el pavimento de piedra de Colmenar un pedestal del mismo material, labrado con ornamentación barroca de recuadros geométricos y remate piramidal, que recibe la sencilla barandilla de hierro. Soportan dichos machones dos zapatas de madera —una mayor de ornamentado dibujo, como una ménsula— que aminoran el am-



Interior de la planta baja de vivienda en el ala septentrional de la plaza de Fiestas. Foto Servicio Histórico, Fundación Arquitectura COAM.



Galería de primera planta en el ala septentrional de la plaza de Fiestas. Foto Servicio Histórico, Fundación Arquitectura COAM.

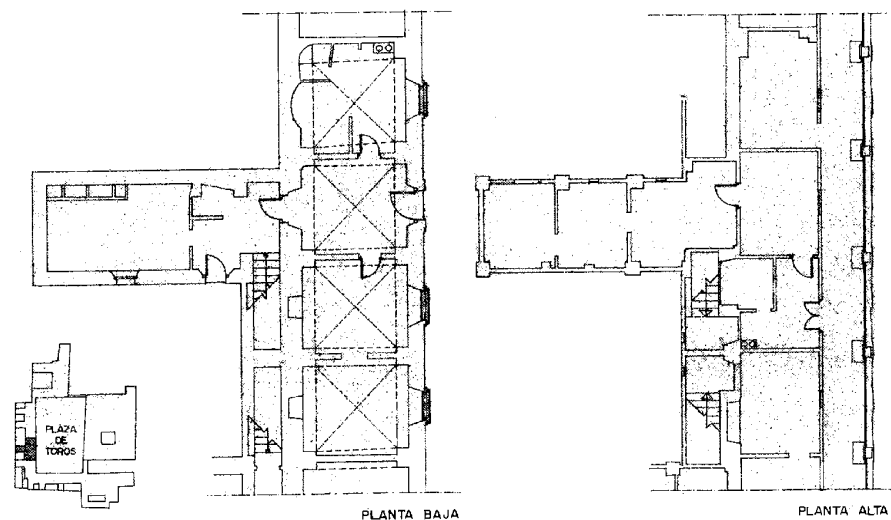


Levantamiento de portada de viviendas del cuerpo norte de la plaza de Fiestas, h. 1940. Archivo Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

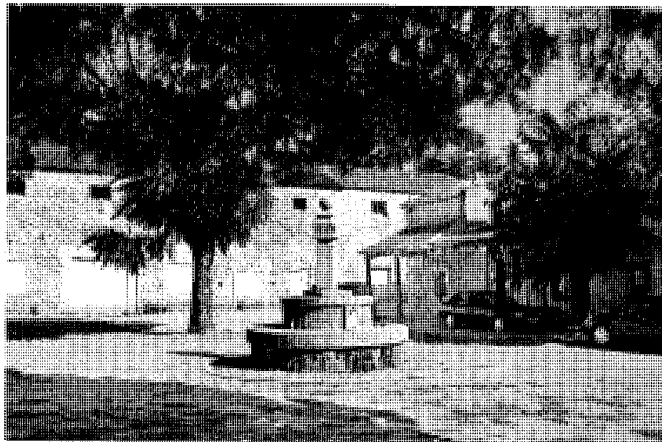
plio vano adintelado con dos vigas también de madera. Un alero con pares de madera labrada vuela ligeramente sobre la fachada.

En la unión de los dos brazos de la L, la galería vuela entre los módulos extremos en un cuarto de círculo de piedra caliza de Colmenar, acompañada de la barandilla de hierro, que permite el doble paso entre ambos tramos del pórtico superior; este esquema se repite en el edificio fabril y la puerta que lo une con el palacio.

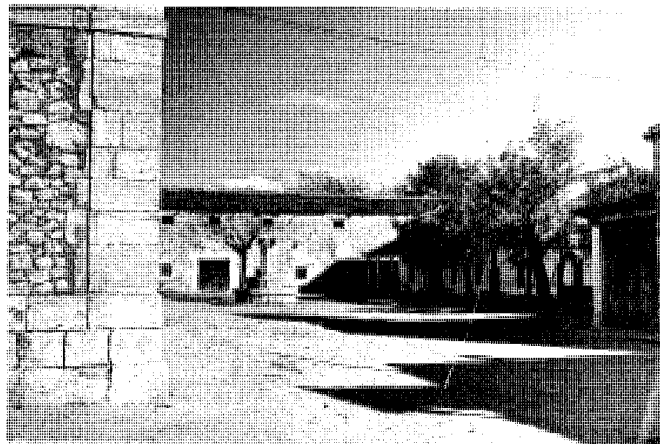
La construcción de este gran edificio de la plaza de Fiestas se realiza con sistemas tradicionales, incluso provenientes de la arquitectura popular: cimentación por zapata corrida o puntual en machones, muros de carga y machones de fábrica de ladrillo revocado y visto, forjado de viguetas de madera y revoltón de yeso, y cubierta a dos aguas de armadura de madera de par-hilera, entablado y teja cerámica curva. La galería, como se ha dicho, se ejecuta con dintel doble y ménsulas de madera para reducir la luz, con pedestales de piedra para recibir las barandillas de hierro forjado. Los acabados interiores son los habituales: pavimentos de baldosa de barro - colocada en diagonal- y piedra de Colmenar en la galería, enclavado en paramentos verticales y techos, carpinterías de madera muy sencillas, de cuarterones, y rejas exteriores.



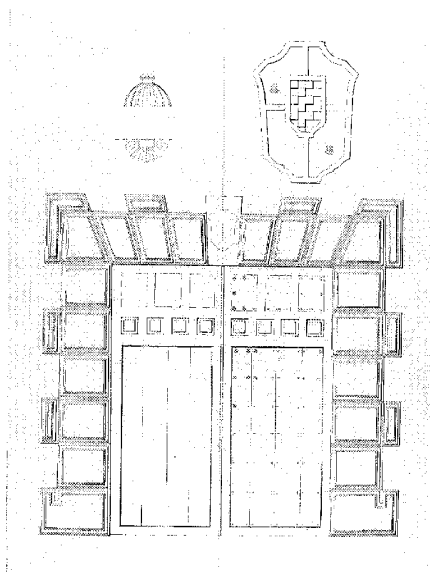
Plantas baja y alta de vivienda en cuerpo este de la plaza de Fiestas, 1981. Arq. J. L. García Grinda. Archivo General de la Administración.



Vista de la plaza del Mercado. Foto Servicio Histórico, Fundación Arquitectura COAM.



Vista de la plaza del Mercado, h. 1975. Foto Gustavo Catalán. Archivo Servicio Histórico, Fundación Arquitectura COAM.



Levantamiento de la portada de la Lonja, h. 1940. Archivo Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

La organización del conjunto, con un palacio más iglesia adosada y un gran espacio trasero cerrado con construcciones utilitarias y viviendas de los colonos responde, como se ha señalado repetidas veces, a la de las casonas de labor de las cercanas Sagra y Mancha. Asimismo, la distribución de las viviendas es similar a la de las celdas cartujas, donde cada monje

tenía su propio retiro con huerto dispuestos en forma de L; se agrupaban adosándose alrededor de un claustro, como sucede en Nuevo Baztán.

La plaza de Fiestas tiene una definición homogénea que parece indicar una construcción de una sola vez, pero hay una serie de detalles que señalan lo contrario –sin contar el palacio y la Iglesia–: en primer lugar, la diferencia de tratamiento de fachadas entre el ala meridional y el cuerpo en L, la organización en planta en el ala norte, que se interrumpe y cambia el ancho de crujías y, por último, los tres arcos son diferentes.

En 1980 se redacta un informe señalando el mal estado y la obligación del propietario de subsanarlo y en 1988 estaban prácticamente perdidas las cubiertas.

Dado este estado de ruina, se le encargó un proyecto de restauración al arquitecto José Luis García Grinda, redactado en 1981; se comenzó a realizar con la sustitución de las cubiertas destruidas por metálicas, tablero de ramillones y teja curva, pero no se llevó a cabo en su totalidad.

Unos años después, ante el proceso imparable de deterioro, se plantea de nuevo la rehabilitación a María Estrella Díaz Aller, abordando varios proyectos en 1986 y 1988, sin llegarse a culminar. El encargo del Proyecto de Rehabilitación del conjunto monumental preveía también albergar en él una Escuela Internacional de Música, que incluía las antiguas viviendas y la recuperación del edificio meridional, futura sede del auditorio. Entregado entre 1987 y 1991 y realizada la rehabilitación por fases, nunca se

completó el uso proyectado ni se construyeron, por tanto, las nuevas edificaciones.

La plaza de Fiestas se encuentra en la actualidad abandonada, pues se utilizó como residencia hasta finales de la década de los sesenta; todavía se emplearon diversos sectores para almacén y otros usos, generalmente agropecuarios, pero hoy está en desuso. Este hecho, acompañado de un nulo mantenimiento, ha convertido el conjunto en prácticamente una ruina, con graves problemas de desmoronamiento.

En la actualidad, ante la inminente destrucción, y de urgencia, se plantean las acciones básicas para frenar su destrucción, en forma de proyecto redactado en 2006 por Justo Benito Batanero, encargado por la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Consejería de Cultura y Deportes de la Comunidad de Madrid. En la memoria, el autor presenta sus intenciones: <<Los trabajos de restauración contemplados en este proyecto pretenden recuperar el esquema y la estructura original del edificio, consolidando y restaurando todos aquellos elementos que definen la traza de la estructura principal>>.

El edificio fabril, situado al sur, denominado también la lonja y antigua vaquería, seguramente albergó la fábrica de tejidos, además de caballerizas, vaquería, cochera de carros y tractores, gallinero, almacén de granos, al parecer, cuartel de la Guardia Civil e incluso, hace pocos años, el Ayuntamiento planteó su recuperación para nueva casa consistorial. Su ubicación permitía una cómoda conexión con Olmeda de las Fuentes –en cuyas inmediaciones estaban los batanes y otras fábricas de tejidos– y

la salida a la plaza del Mercado y, además, con la carretera a Madrid.

La galería norte, cerrada en la actualidad en la parte inferior y coincidente con la superior, constituía un pórtico abierto a la plaza que permitiría la actividad al exterior en el buen tiempo. Se compone de seis arcos carpaneles de ladrillo a sardinel con machones de sillares de piedra de Colmenar que no deben ser coetáneos a la fachada interior, la de acceso a la fábrica, pues la portada moldurada original tiene superpuestas las bóvedas de arista de dicha galería, que, por tanto, es posterior –en el plano del Instituto Geográfico Nacional de 1870 se representan siete arcos-. Dicha puerta, en posición prácticamente simétrica, era similar a la enfrentada –aunque no coaxial- del ala norte de la plaza de Fiestas, labrada en piedra de Colmenar con grandes dovelas y guardapolvos moldurado con laterales curvos compensados por el jambeado, rematado de la misma manera; al no tener galería superior en un primer momento, desaparece la ménsula de la clave que ampliaba dicha galería en el ala norte.

La superposición de las bóvedas del pórtico sobre la puerta de acceso junto a la organización de la viguetería de madera de la galería superior sobre los pares del alero original y un retranqueo existente en la fachada del pórtico inferior parecen indicar tres momentos en su construcción: primero, dos crujiás perpendiculares a la plaza, con amplias naves –una de ellas partida la excesiva luz de casi 7 m con una alineación de pies derechos y grandes tornapuntas, probablemente de finales del siglo XIX-, con acceso por amplio portalón desde la plaza del Mercado, formado por simples sillares y arco adintelado, así como dos puertas al norte –una de ellas, la de la crujía interior, sería la portada labrada ya descrita más arriba-; segunda fase, una ampliación de la fábrica hacia el este, que doblaba el alzado lateral del establecimiento fabril; y, tercero, en el momento de construcción de la plaza de Fiestas, cuya unidad obligó a regularizar la fachada norte del establecimiento fabril a imagen del edificio en L que la cierra al norte y al este; por ello, se construyó una crujía adosada a dicha fachada compuesta de un pórtico inferior y una galería que prolongaba la del edificio en L a través de un arco más una escalera que unía ambos niveles y, enfrentada, otra que lleva a una pequeña bodega, con poco más de media docena de sibles.

La arquitecto María Díaz Aller señalaba, al contrario, la posibilidad de que, debido a <<las diferencias de tratamiento y textura de los materiales con los del edificio de las viviendas, pudiera indicar una construcción tardía>>, es decir,

que tras la organización de la L septentrional, se construyera la meridional.

Otras dos alas también de dos plantas, perpendiculares entre sí, amplían el edificio en su extremo sur –una de ellas con una vivienda-, formando un patio con la galería y su crujía aneja; este espacio abierto fue cegado posteriormente con arquerías de ladrillo en una sola planta, pero se mantiene un patinillo alargado de separación.

El machón extremo de la galería superior, en contacto con el arco de acceso a la plaza, contiene en la planta alta un magnífico escudo de la familia Goyeneche labrado también en piedra de Colmenar.

En la actualidad, y dado el uso agropecuario de este recinto en fechas recientes, contiene una serie de pesebres, con almacenes y cocheras en la prolongación meridional.

La galería superior, formalizada como la del edificio anterior, además de constituir un balcón para asistir a las fiestas, comunicaría las viviendas de los operarios con la bodega, al noroeste, y con las fábricas, al sur; de hecho, el arco que separa los dos edificios tiene el ancho de la crujía de la galería y los huecos tapiados parecen indicar este uso.

Terminada la galería en la parte occidental del edificio, con visos de continuación, como indica la puerta tapiada, se prolonga la línea de fachada con un arco que cierra el ámbito de la plaza y conecta el conjunto con el extremo sudeste del palacio. Este arco, construido en piedra, posee cinco huecos –una puerta y cuatro ventanas, éstas con rejas- y una longitud aproximada de 13 m; la definición de ambas fachadas simétricas es la misma. La puerta, de mayor tamaño, se cubre con un sencillo arco rebajado con una moldura redonda y remates de volutas centrados por la clave, muy decorada. A ambos lados dos pedestales de piedra se rematan con sendas piezas curvas que recogen la decoración curva superior –similares a los otros arcos- y a continuación se disponen dos grandes ventanas con arcos adintelados, claves decoradas y rejas, separadas por un pilastrón con esquinas acanaladas. La cornisa superior amplía el ancho de la puerta y habría permitido el paso hacia el palacio, como muestra el hueco final de la galería, hoy cerrado, desde el cual se podía acceder mediante un paso triangular hasta dicha cornisa.

El alzado perpendicular, a la plaza del Mercado y calle del Encuentro, tiene un carácter más popular, de mampuesto y sin intención de regularidad, aunque con varias portadas cultas, especialmente la principal, ordenada con sillares almohadillados de piedra de Colmenar, arco adintelado y escudo con el ajedrezado de

Baztán, pues en el resto simplemente se forma el hueco con sillares. Parece que esta fachada, según un dibujo existente de la época, que desconocemos, se iba a formalizar como el resto de la plaza de Fiestas, para así acompañar los soportales cercanos de la del Mercado.

Constructivamente, se utilizan cimentaciones de zapatas corridas de mampuesto y pozos en los pilares, muros estructurales de mampostería de piedra caliza del lugar con refuerzos en esquinales con sillería, machones de la galería inferior y formación de huecos, y muros de fábrica de ladrillo macizo, de tejar seguramente del mismo poblado, para los arcos, machones superiores, fachada interior y rellenos. Los forjados están realizados con viguetas de madera y revoltón de yeso y las cubiertas, muy modificadas, se ejecutan armaduras de madera de par e hilera, con correas, entablado de ripia y teja cerámica curva; si las luces son pequeñas, se eliminan las correas y el entablado se coloca sobre los pares; éstos apoyan en durmientes encepando las cabezas de las viguetas de un cielorraso que separa el espacio bajo cubierta y sirve de tirantes –al modo de cerchas- a la estructura. En la sala central, de gran tamaño, se resuelve a dos aguas sin cielorraso intermedio, con pies derechos y tornapuntas para reducir la importante luz de casi 7 m.

Los pavimentos son de baldosa de barro, colocada en diagonal en algunos casos, con el borde exterior de piedra caliza, y en las escaleras, de huellas de madera y barro. Las divisiones interiores se realizan con pies derechos y relleno de ladrillo –a veces, adobe-. Las carpinterías se ejecutan de madera, escasamente elaboradas, con puertas frailerías y ventanas de cuarterones.

Es interesante constatar la integración de arquitectura culta dentro de unos esquemas constructivos populares: tanto la organización en planta –con su rigurosa modulación- como la formalización de algunos elementos nos remiten a la práctica arquitectónica del momento, en la que José Benito de Churriguera era uno de los grandes maestros, pero los sistemas constructivos pertenecen a la arquitectura popular.

Para M^a Estrella Díaz Aller, la diferencia de carácter y tratamiento de los tres conjuntos principales de la plaza de Fiestas –palacio más iglesia, edificio residencial en L y fábrica-, tanto en su construcción como en su organización interna, consecuencia de la jerarquización de usos, <<pone de manifiesto la inseparable relación de los edificios con los espacios urbanos que conforman, ya que su ordenación e interrelación es lo que proporciona la unidad al Conjunto Monumental>>.

Conjunto fundacional. Conjunto urbano: plazas de la Iglesia, de Fiestas y del Mercado

La tercera plaza, la del Mercado, también se ha denominado del Secreto, del Palacio y de los Soportales. De menor tamaño que las otras dos –aproximadamente, 44,5 x 27,5 m, unos 1.290 m² con los soportales–, sirve de conexión entre ellas y forma parte de la ordenación original del conjunto.

Está limitada, al norte, por un costado de la iglesia y la fachada sur del palacio con el arco de acceso a la plaza de Fiestas; al este, con el edificio denominado la lonja; al sur, con los soportales corridos –hoy en parte desaparecidos– de las viviendas situadas en la parte meridional y, al oeste, la torre sur de la iglesia, el acceso a la plaza Mayor y un saliente de dichas viviendas.

En la actualidad, sólo se mantienen cuatro de los 19 huecos que tenían los soportales, formando una agrupación lineal de 17 en la fachada sur de la plaza y otras dos perpendiculares en dicho cuerpo saliente. Con un ancho de 2,90 m y una luz entre pies derechos de madera de unos 2,1 m, estas galerías tenían una función comercial destinada a la protección de las mercancías y vendedores de la intemperie.

Una fuente circular de granito, colocada en la posguerra, centra la plaza, simplemente tratada con un terrizo y escaso y joven arbolado, aunque significativo –pinos y falsas acacias–. Tratado el área en terrizo, sorprende la plataforma de cemento en el acceso desde la plaza Mayor, realizada durante la restauración de las bóvedas de la cripta de la cercana iglesia parroquial y que se eleva en algún punto unos 0,60 cm respecto a la cota del suelo.

El deterioro de los edificios circundantes, excepto la iglesia; la falta de tratamiento del solado más la plataforma elevada, que interrumpe la correcta visión del conjunto; la desaparición de los soportales y la construcción irrespetuosa de una ampliación en las viviendas meridionales rompen con la calidad urbana de este pequeño recinto.

Compuesto dentro del recorrido por ejes quebrados del conjunto de Nuevo Baztán, según Chueca Goitia, su organización se realiza, como la plaza de Fiestas, en esvástica, es decir, con salidas en turbina; su acceso también sesgado a la de la Fragua y, perpendicular a la calle principal del poblado, la conexión lateral a la plaza Mayor son herramientas compositivas que permiten la creación de un espacio de vistas cerradas que oculta sus accesos, pero que tiene una relación dinámica con los ámbitos vecinos, recorrido ya comentado de carácter hispano del cual forma parte integrante. La supuesta simetría occidental se rompe con la potente torre, excesiva para el pequeño saliente de la manzana residencial.

Este estrechamiento independiza las dos plazas –del Mercado y de la Iglesia– sin olvidar su conexión.

Nuevo Baztán tuvo privilegio de mercado, que se celebraba en la plaza homónima; existen datos de 1760 sobre la celebración de esta feria, con diversas mercadurías y ganados.

No existen muchas referencias gráficas de esta plaza, pero tampoco ha sufrido grandes cambios; en el plano de 1870 del Instituto Geográfico Nacional se representan todos los soportales y no aparece arbolado ni, evidentemente, la fuente; en 1981, en el levantamiento de García Grinda –donde se reflejan la fuente y los árboles–, estaba todavía toda la banda meridional construida, pero no los dos huecos perpendiculares. Las dos modificaciones más sustanciales son –independientemente de los cambios en la edificación, tratados en otra ficha–: la fuente, que debe datar de 1950 y es un modelo realizado por la Diputación de Madrid que se puede rastrear en otros municipios, y la plataforma elevada, claro impacto negativo, realizada en 1980 durante la restauración de la iglesia parroquial.

Documentación

ARCHIVO CENTRAL IPHE, Sig. 633. Proyecto de restauración plaza Espectáculos. Arq.: José Luis García Grinda, 1981.

ARCHIVO CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO, Dirección General de Patrimonio Cultural. Restauración del ala norte de la plaza de Fiestas. Arq.: Justo Benito Batanero, 2006.

ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN, Sección Cultura, Legajo 66/17057.

ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN, Sección Cultura, IDD: (3) 115.000. Sig. 26/00777 y 26/00778.

ARCHIVO REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO, sig. 533. [Levantamiento arco de acceso plaza de Fiestas], [ca. 1940]. Arq.: s.d.c.

ARCHIVO REGIONAL COMUNIDAD DE MADRID, Consejería de Cultura, Caja 95.226, Exp. 1. Proyecto de obras de urgencia a realizar en el conjunto monumental de Nuevo Baztán. Arq.: María Estrella Díaz Aller, 1988.

ARCHIVO REGIONAL COMUNIDAD DE MADRID, Consejería de Cultura, Caja 95.243, Exp. 1. Proyecto de rehabilitación de la Plaza Mayor de Nuevo Baztán. Arq.: Cervantes Martínez Broca y Paisaj.: Carmen Añón (colaboradores: Myriam Silber Brodsky y Marta Nieto Bedoya), 1989.

ARCHIVO REGIONAL COMUNIDAD DE MADRID, Consejería de Cultura, Caja 95243, Exp. 3. Proyecto de urbanización y jardinería del

conjunto monumental de Nuevo Baztán. Arq.: María Estrella Díaz Aller, 1991.

ARCHIVO REGIONAL COMUNIDAD DE MADRID, Consejería de Cultura, Caja 95243, Exp. 3. Proyecto básico de rehabilitación y ampliación para auditorio del edificio de la Vaquería. Nuevo Baztán. Arq.: María Estrella Díaz Aller, 1991.

ARCHIVO REGIONAL COMUNIDAD DE MADRID, Consejería de las Artes. Sig. 266.607. Informe sobre el estado actual y previsiones de las obras del conjunto Monumental de Nuevo Baztán, 1989.

ARCHIVO REGIONAL COMUNIDAD DE MADRID, Consejería de las Artes. Sig. 266.607. Informe sobre Nuevo Baztán para la Comunidad Europea. Proyecto Escuela Internacional de Altos Estudios Musicales. Arq.: María Díaz Aller, 1987.

ARCHIVO REGIONAL COMUNIDAD DE MADRID, Consejería de las Artes. Sig. 266.607. Informe sobre el jardín delantero de Churriguera en Nuevo Baztán. Dirección General de Cultura. Servicio de Infraestructura Cultural. Programación e Inversiones. Fernando Parra, 1986.

ARCHIVO REGIONAL COMUNIDAD DE MADRID, Consejería de Cultura, caja 95.228, exp. 1. Informe de la primera fase del estudio del estado actual de los edificios que se pretende rehabilitar en el conjunto histórico-artístico de Nuevo Baztán (Madrid). INTEMAC, 1990.

ARCHIVO REGIONAL COMUNIDAD DE MADRID, Consejería de Cultura y Deportes, Dirección General de Patrimonio Cultural, Centro Regional de Conservación del Patrimonio Histórico. Proyecto de Pavimentación de Plazas y calles en Nuevo Baztán. Arq.: Ángeles González Álvarez, 1986.

MINISTERIO DE FOMENTO, Dirección General de Arquitectura, DGA-183/3. Proyecto y propuestas de rehabilitación de un conjunto urbano: Nuevo Baztán (Madrid). Arq.: José Luis García Grinda, 1981.

Bibliografía

AYUNTAMIENTO DE NUEVO BAZTÁN: Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal. 1992. Nuevo Baztán. Madrid: Consejería de Política Territorial, 1992.

BARTOLOMÉ, Eusebio: *El Nuevo Baztán. Un caso histórico singular*. Nuevo Baztán: Ayuntamiento, 1981.

BLASCO ESQUIVIAS, Beatriz: "Arquitectura funcional en tiempos de Felipe V: Viviendas y fábricas en el Nuevo Baztán", en *Goya*, nº 172, 1983, pp. 212-220.

BLASCO ESQUIVIAS, Beatriz y BENITO APARICIO, Francisco Javier de: "El Nuevo Baztán:

Avance para su estudio", en AA. VV.: *I Jornadas de estudio sobre la Provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1980, pp. 671-678.

_____: "Nuevo Baztán, una solución colbertista al problema español", en AA. VV.: *II Jornadas de estudio sobre la Provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1981, pp. 148-152.

_____: "Nuevo Baztán y el prerreformismo borbónico", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, XVIII, 1981, pp. 287-298.

_____: "Consideraciones en torno a la propuesta de rehabilitación de un conjunto histórico-artístico [Nuevo Baztán]", en AA. VV.: *III Jornadas de estudio sobre la Provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1982, p. 96.

CÁRDENAS, Gonzalo de; "Proyecto de pabellón de entrada al Palacio de Nuevo Baztán (Madrid)", en *Arquitectura Española*, tomo V, nº 20, 1927, [s.p.].

CHUECA GOITIA, Fernando: "La época de los Borbones", en AA. VV.: *Resumen histórico del urbanismo en España*. Madrid: Instituto de Estudios de la Administración Local, 1968, pp. 149-193.

_____: *Invariantes castizos de la Arquitectura Española*. Madrid: Dossat, 1947.

FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Gonzalo y PULÍN MORENO, Fernando: *Catálogo del Nuevo Baztán 1986. De lo histórico a lo singular*. Nuevo Baztán: Ayuntamiento, 1986.

GARCÍA GRINDA, José Luis: "Nuevo Baztán: Análisis de su formación, transformación, alternativa y propuestas", en AA. VV.: *III Jornadas de Estudios de la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1982, pp. 83-93.

LÓPEZ, Pilar: "La plaza Mayor de Nuevo Baztán se abre al público después de 40 años", en *El País*, 8-6-1987, Madrid, p. 30.

MINISTERIO DE CULTURA: *Intervenciones en el patrimonio arquitectónico: 1980-1985*. Madrid: Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, 1990, pp. 59-60.

TORRES BALBÁS, Leopoldo; CERVERA VERA, Luis; CHUECA GOITIA, Fernando y BIDAGOR, Pedro: *Resumen histórico del urbanismo en España*. Madrid: Instituto de Estudios de la Administración Local, 1954, pp. 156-157.

TOVAR MARTÍN, Virginia: "El antiguo conjunto industrial de Nuevo Baztán", en *Cointra Press*, nº 31, 1979, pp. 48-55.

_____: "Nuevo Baztán. Una experiencia industrial del siglo XVIII", en AA. VV.: *Establecimientos tradicionales madrileños*. Madrid: Cámara de Comercio, 1988, tomo VIII, pp. 333-351.

5 Palacio de Goyeneche e iglesia parroquial de San Francisco Javier

Situación

Plaza de la Iglesia, 1 y 2 c/v plaza del Secreto c/v plaza de Fiestas

Fechas

Palacio: P. y Co.: 1699-1709 (s.d.c.); 1ª Res.: 1957-1961; 2ª Res.: 1970-1974; 3ª Res.: 1988-1994; 4ª Res.: Co.: 2002

Iglesia: P.: a. 1709; O.: 1709-1721; 1ª Res.: 1852-1853; 2ª Res.: 1º P.: 1946; 2º P. y O.: 1953-1961; 3ª Res.: 1972-1974; 4ª Res.: 1994

Autor/es

José Benito de Churriguera

Palacio: 1ª Res.: José Manuel González-Valcárcel y Valcárcel. 2ª Res.: Manuel Manzano-Monís Mancebo. 3ª Res.: María Estrella Díaz Aller. 4ª Res.: Justo Benito Batanero

Iglesia: 2ª Res.: 1º P.: Manuel Ruiz de la Prada Muñoz de Baena; 2º P.: José Manuel González-Valcárcel y Valcárcel. 3ª Res.: Manuel Manzano-Monís Mancebo. 4ª Res.: María Estrella Díaz Aller

Usos

Palacio: original: residencial; actual: sin uso
Iglesia: religioso

Propiedad

Palacio: original: privada; actual: pública
Iglesia: original: privada; actual: privada (Iglesia Católica)

Protección

BIC Monumento 1941

Grado 1º Protección Integral (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1987)

Es este conjunto arquitectónico, centro de la ciudad preilustrada de Nuevo Baztán, el mejor ejemplo de urbe barroca en España, modelo para las nuevas poblaciones colonizadoras que, en sus desérticas regiones interiores, habrían de surgir durante la segunda mitad del siglo XVIII y reflejo de las experiencias urbanísticas en el extenso territorio americano de la Monarquía.

Sobre su trazado se impone este foco monumental, irradiando su dominio visual por todo



Vista del conjunto desde el norte.

el antiguo señorío y convirtiéndose en meta de constantes viajeros y curiosos que han querido y quieren conocer la localidad. Además, es por su función expresión del poder político, administrativo y religioso, para lo cual da, en este caso, la arquitectura una lección sabia y magistral, como en pocas ocasiones históricas y fuera de las actuaciones reales se había producido.

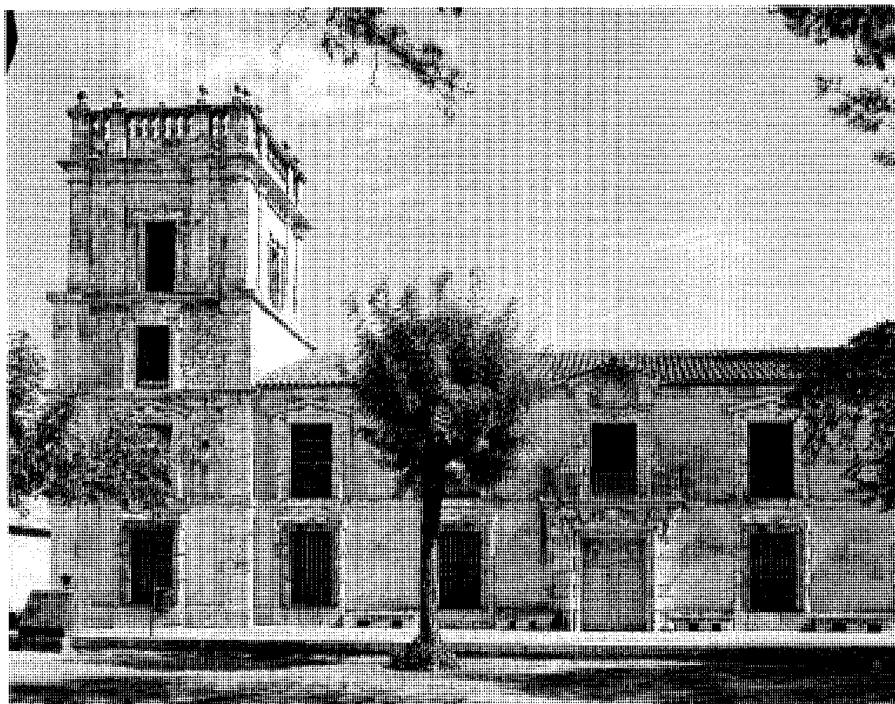
Por encima de esta empresa urbana y arquitectónica, y de modo indisociable, se presenta la figura de su promotor, Juan de Goyeneche Gastón, navarro de pro, baztanés específicamente, hombre hecho a sí mismo, triunfante en la corte y en el mundo de las finanzas, que le llevó a ocupar sucesivamente el alto cargo de tesorero de las reinas Mariana de Neoburgo, María Luisa de Saboya e Isabel de Farnesio. Tenía también Goyeneche espíritu industrial, influido por las ideas colbertianas de regeneración económica nacional, y sensibilidad cultural, ambos rasgos de su carácter que se funden en Nuevo Baztán y hacen del conjunto fundacional su manifiesta materialización.

Aunque el palacio y la iglesia conformen aparentemente una unidad indivisible, es posible que no respondan a una misma idea gestual y que ésta, en un breve periodo de tiempo, se vie-

ra transformada dando lugar al conjunto monumental y ciudad que hoy se pueden contemplar. En este sentido habría que preguntarse si ya estaba latente desde el origen de la promoción de Goyeneche el levantar una ciudad industrial o si se trataba en cambio, siguiendo la tradición de los prohombres hispánicos, de la adquisición de un señorío asociado al levantamiento de una casa principal y cazadero con infulas palaciegas, que sirviera para su solaz y como símbolo del dominio territorial.

Son cuestiones de difícil respuesta, que los muchos estudios bibliográficos no satisfacen. Sin embargo, algunas noticias al respecto, si bien escasas, y sobre todo la extraña solución arquitectónica que caracteriza al conjunto civil-eclesiástico parecen atestiguar la segunda tesis y por tanto que, inmediatamente, con el edificio construido o a medio construir, pero habitable, Goyeneche decidiera su expansión.

En cualquier caso, de lo que no hay duda, es que el conjunto civil-religioso, las casas, las fábricas, las granjas, tuvieron su origen en la adquisición por Juan de Goyeneche del sitio denominado "Las Casas de Acebedo" o "Bosque de Acebedo", en el término municipal de Olmeda de la Cebolla, hoy de las Fuentes, a 9 leguas de Ma-



Vista exterior del palacio.

drid, una finca en parte erial y en parte boscosa, en la que sólo había una ermita pequeña.

La primera compra inmobiliaria documentada se remonta a 1705, constituida por 4.500 fanegas (2.906 ha), por la que habría de pagar un precio no muy excesivo a diferentes vecinos. Esta posesión no supone que no hubieran podido existir otras previas, aunque también es cierto que los estudios actuales realizados al respecto no consideran fechado el conjunto principal hasta 1709, obviando que al año siguiente las fuentes documentales coetáneas indican que el palacio se hallaba en gran medida habitable y utilizado por su promotor. Concretamente así lo expresaba Bartolomé Alcázar en su publicación de este último año sobre la Compañía de Jesús, sus varones ilustres, fundadores y bienhechores, elogiando la imponente biblioteca de don Juan de Goyeneche, "en un pulido gabinete de su Bosque de Baztán", donde "idea y practica obras en apariencia menos útiles, por ocupar la copiosidad de mucha gente de los contornos". Se trata de una breve anotación, pero podría dar a entender que desde esta primitiva residencia palatina y recreativa, al este de Madrid, su propietario hubiera forjado su sueño urbano y explicaría la compleja solución compositiva que

hoy presenta el conjunto principal, el cual no sería fruto de un mismo plan o, al menos, de una misma etapa.

Así, aceptado este supuesto, el palacio habría sido proyectado antes de 1709, bajo la dirección del prestigioso maestro madrileño de origen catalán José Benito de Churriguera, ayudante del trazador mayor de las Obras Reales José del Olmo, un cargo ostentado desde 1690 como meritorio y seis años después ya con sueldo, gracias a su fama como autor y ganador del concurso convocado en 1689 para la realización del catafalco a la reina María Luisa de Orleans en la iglesia de la Encarnación de Madrid. Esta celebridad, y la utilización de los círculos reales como vehículo de difusión, demostrarían la relación entre el artista y su cliente, así como la protección y mecenazgo dispensado por éste al primero.

La oscuridad que envuelve todavía la trayectoria profesional de Churriguera se refleja a la hora de comprender el proceso constructivo de Nuevo Baztán y, concretamente, del Palacio de Goyeneche.

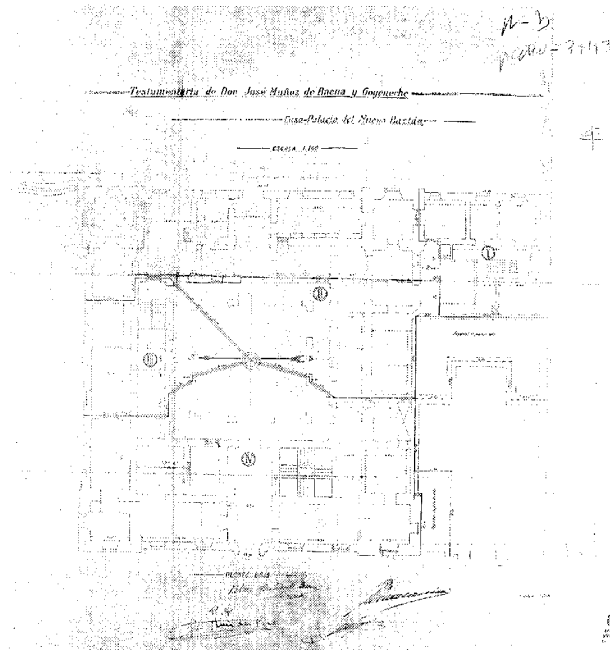
Se sabe que entre 1692 y abril de 1699 reside el arquitecto en Salamanca, ocupado de distintas obras arquitectónicas y escultóricas y

que volvió en este último año a instalarse en la Corte, posiblemente con el fin de retomar su carrera como funcionario real. El año anterior había optado a la plaza vacante de primer aparejador, alegando distintos méritos y como lógico ascenso, pero propuesto en terna sería rechazado por el rey, seguramente por las mismas razones por las que en 1705 se desestimaría su solicitud al empleo de aparejador del Buen Retiro, considerado inadecuado, sin menoscabo de su lustre "en el arte de la Escultura". Presuntuoso y soberbio, a juicio de Llaguno, estas negativas le alejaron del círculo real y más si cabe al ser nombrado maestro mayor Teodoro Ardemans en 1702, al fallecer Del Olmo, con quien normalmente no se entendió y a quien no quiso sujetarse, renunciando al ejercicio de su empleo y a su sueldo, pero no a su cargo de ayudante, que mantendría hasta su muerte.

Es un momento político complejo, que coincide con el estallido de la Guerra de Sucesión en España y su división entre los partidarios del rey legítimo Felipe V y el archiduque pretendiente Carlos de Austria. Churriguera va a abrazar esta última opción, sobre la base de su formación gremial tradicional, ajena a los nuevos usos que la dinastía entrante quiere favorecer y en los que se enmarca la designación de Ardemans, sin antepasados artistas y más receptivo, por tanto, en ese sentido. El conservadurismo será la razón por la que el primero se sumaría a la proclamación de los Habsburgo y su consiguiente y precipitada huida de Madrid en 1710, siendo acusado de traidor y confiscada su hacienda al año siguiente.

Se conoce que en 1713 se hallaba Churriguera en Barcelona, al haberse rebelado los reinos de la Corona de Aragón a favor del pretendiente y acoger su corte dicha ciudad, una aproximación que debía ocultar su anhelo de obtener un cargo palatino en compensación a sus decepciones.

El intervalo 1702 a 1713 coincide con la construcción del palacio de Nuevo Baztán y los diseños de Goyeneche para el desarrollo de este lugar, por lo que conciliar la vinculación de Churriguera a los mismos con su presencia en Madrid resulta, cuando menos, una incógnita. Mientras no se avance en su resolución, gravita la posibilidad de que el proyecto y ejecución de la casa de recreo hubieran sido realizados entre 1699 y tal vez el año 1709, y que a partir del aquí el Tesorero gestara su ampliación y conformación de su ciudad urbano-industrial, la cual, sólo con el regreso de Churriguera en 1714, tras su exilio al concluir la Guerra de Sucesión, se pudiera materializar.



Planta baja. M. Ruiz de la Prada, ca. 1930. Archivo Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Dicho esto, Churriguera, más retablista y escultor que arquitecto, iba a levantar una quinta de recreo en un paraje que reunía las condiciones necesarias para su instalación: al borde de una vía de comunicación de cierta importancia, esto es, el camino que unía Alcalá de Henares con Mondéjar; al oeste del arroyo llamado de la Vega y a unos 1.000 m del mismo; y en tierra de labranza y huerta, "donde de todo se coge medianamente". Situado en un llano, a cota 830 m aproximadamente, y al pie de un montículo llamado de los Fresnos, el edificio habría de adquirir la clásica configuración madrileña de alcázar, un volumen aislado de planta cuadrada, con cuatro torres esquineras en torno a un patio central, ubicado en la zona más alta de la posesión y posiblemente junto a una ermita, que, según algunos autores, era al parecer la única edificación existente en el lugar.

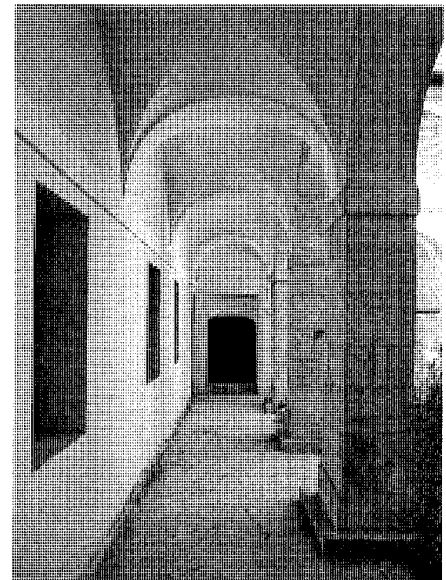
Contaba la casa con dos niveles más sótano para bodegas, ordenada conforme a un eje de simetría oeste-este, en cuyo interior se sucedían y se suceden un amplio zaguán, en el que desemboca la señorial y elegante escalera principal, cuadrada, de cuatro tramos, el patio y finalmente el vestíbulo secundario, conectado con la llamada Plaza de Fiestas o de Toros, esto es, con el sector de servicios, luego también industrial. Además, este eje principal iba a

propiciar su prolongación, generando el nuevo camino de Loeches y Pozuelo del Rey, si bien posiblemente rectificando otro anterior.

La planta se organiza estructuralmente con dobles crujeas, igual la exterior en todo el perímetro y de mayor luz que las restantes la interior del cuerpo principal u occidental, con el fin de acoger la dicha escalera monumental, dispuestas alrededor del patio cuadrado que queda, por tal motivo, descentrado. Un corredor abovedado en planta baja y alta lo rodea, estando delimitado por galerías porticadas superpuestas en todos sus lados, la inferior con arcos de medio punto y la superior escarzanos, casi carpaneles, ambas sobre gruesos machones pétreos y la última cerrada con balaustrada metálica. Tenía además el palacio otra escalera secundaria de dos tramos en el sector noreste, junto al corredor del patio y muy próxima a una amplia sala con chimenea, que pudo haber hecho las veces de cocina, y a otras dependencias de claro carácter secundario. Incluso al otro lado del segundo zaguán, hacia la fachada oriental, se refleja en planos posteriores a su construcción una habitación rectangular con pesebreras, que delatan su uso como cuadra o caballeriza, la cual pudo ser original, a juicio de algunos autores. Finalmente, reconocible volumétricamente es un cuerpo de planta cuadrada en el sector meridio-



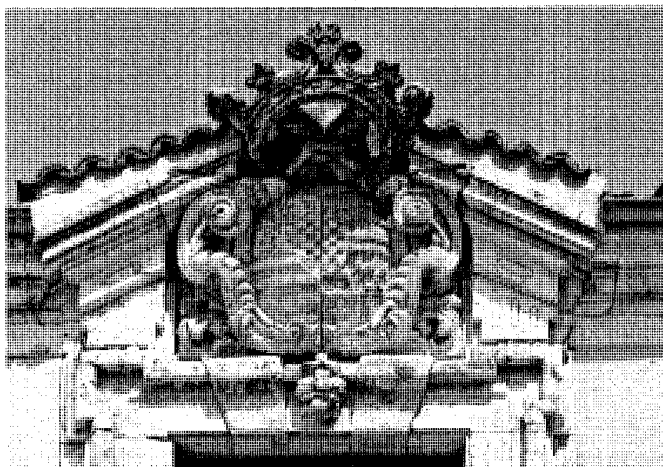
Vista aérea del patio. Foto Servicio Histórico, Fundación Arquitectura COAM.



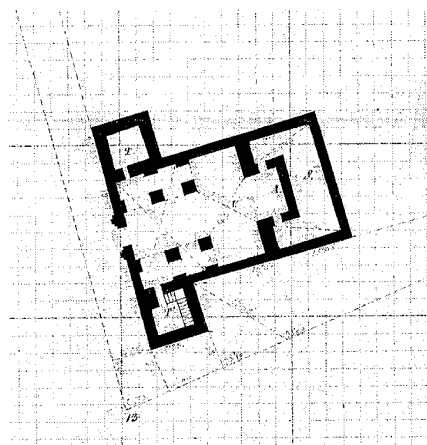
Galería del patio del palacio.

nal y en el nivel superior, el cual sobresale en altura y ocupa en superficie las dos crujeas, sin duda por su función representativa.

En cuanto a los alzados, en el principal se mantiene la misma axialidad, enfatizada por la portada, originalmente central con respecto a las dos torres laterales, y constituida por un baquetón mixtilíneo fajado enmarcando el acceso, sirviendo de transición con el balcón superior de hierro forjado y su hueco, el cual tiene las mis-



Detalle del escudo del palacio.

Planta baja de la iglesia. Instituto Geográfico y Estadístico, 1875. *Instituto Geográfico Nacional.*

mas características compositivas que el inferior, pero de menor anchura, dos roleos con cabezas de angelotes en los ángulos y un mascarón en el centro, en la clave, con cabeza de león y en sus fauces el escudo ajedrezado del valle del Baztán. Remata la composición la heráldica familiar en el tímpano de un frontón recto, que rompe la línea de cornisa, elevándose, aunque el adorno nobiliario es posterior, pues cuenta con la corona marquesal de los descendientes de Goyeneche. Si este ornato culminante y señorial formó parte del diseño de Churriguera o no desde el origen del palacio, es decir, si también contaba con un escudo precedente del actual, es una cuestión difícil de dilucidar, aun cuando esta alternativa parezca la más lógica por cuestiones compositivas, por el diseño diferenciado con respecto a los demás del marco del hueco central y por ser una solución formal usual en el barroco madrileño del siglo XVIII. En cualquier caso, lo que es evidente es que en este eje concentró Churriguera su característico y célebre estilo.

En el resto del alzado principal, aunque los huecos superiores abalconados y los inferiores enrejados tengan guarniciones fajadas, hay una cierta sobriedad, clásicamente ordenada, simétrica y proporcionada, cuyo ritmo macizo-vano continúa en las torres laterales, si bien en éstas su línea se adelanta ligeramente de la fachada. Precisamente, con respecto a estos cuerpos, es difícil creer que contarán con los cuatro niveles que presentan en la actualidad, considerando el palacio una actuación aislada y en atención a su lenguaje clásico y a su armonía, ya que lo más lógico es que hubieran sido tres, rematados por terraza o chapitel, supuesto que además

respaldaría la esbeltez y el retranqueo observable del dicho nivel.

Una vez concluido el proceso constructivo del palacio y las casas de oficios anejas, Goyeneche idearía su industria y su ciudad complementaria de Nuevo Baztán, mientras, sucesivamente, se hacía con el control del término de la villa a la que pertenecía el sitio, las alcábalas en 1706 y la jurisdicción en 1714, propia hasta entonces del segundo marqués de La Olmeda.

Por otra parte, la nueva población surgida al efecto habría de precisar de un adecuado y capaz centro espiritual para los pobladores, lo cual daría lugar a la segunda fase de este conjunto principal.

Es posible que hasta ese momento se conservara dicha antigua ermita, la cual posibilitaría su sustitución por un templo de mayores dimensiones, respetando el lugar sagrado y uniéndose a la residencia señorial hasta fundirse en un bloque, siguiendo así la tradición castellana de permitir al propietario contar con tribuna y oratorio directamente comunicado con aquella.

La ingeniosa propuesta de Churriguera va a ser la de superponer y a la vez adosar el volumen religioso al civil, que al menos, como se ha dicho, habría sido iniciado, dándole carácter preeminente a aquél sobre éste, en planta y especialmente en alzado. De este modo, la torre sur de la fachada principal del palacio se convertiría en la norte de la iglesia, cuyo cuerpo principal quedará enmarcado por ésta y por otra réplica que se adosa en la misma línea. Adquiere así el templo planta en T trabada a la residencia de Goyeneche y al entorno urbano, al convertirse la nueva torre en marco de acceso,

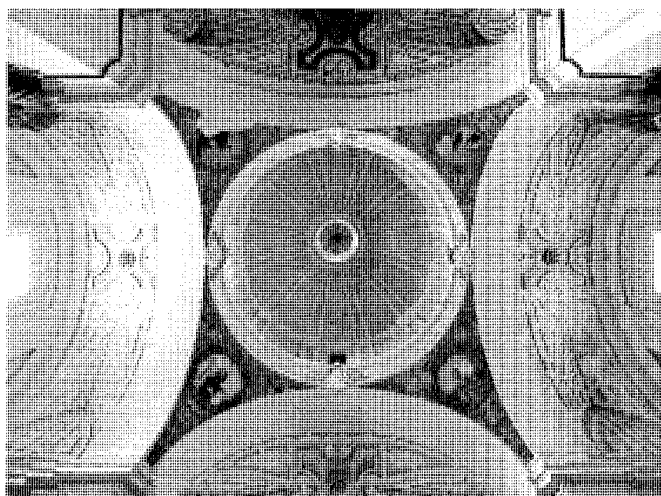
junto con otro cuerpo similar de la manzana contigua, a la plaza llamada del Palacio o del Mercado (hoy del Secreto).

No tiene los mismos límites la iglesia en los dos niveles, acusado actualmente en la diferente propiedad, de modo que en el bajo la planta es completamente rectangular, con un cuerpo en U que abraza el ábside y acoge la sacristía y otras dependencias accesorias, mientras que en el alto este sector pertenece al palacio. La explicación podría partir, en primer lugar, de la pertenencia única que tuvo en origen el conjunto, bajo la titularidad de los Goyeneche, hasta la cesión del templo al arzobispado de Toledo y la diócesis de Alcalá de Henares, y por tanto el uso diferenciado del religioso de ese sector posterior, como parte también de la posible segunda fase proyectual. Este supuesto lo confirma su carácter claramente accesorio y su difícil y no bien resuelta conexión con el palacio en la fachada oriental, a diferencia de lo que ocurre en la oeste con un resultado brillante, pues en aquel caso se prolonga la línea de la residencia, ocultando la torre sureste, hasta encontrarse con el testero meridional de la iglesia.

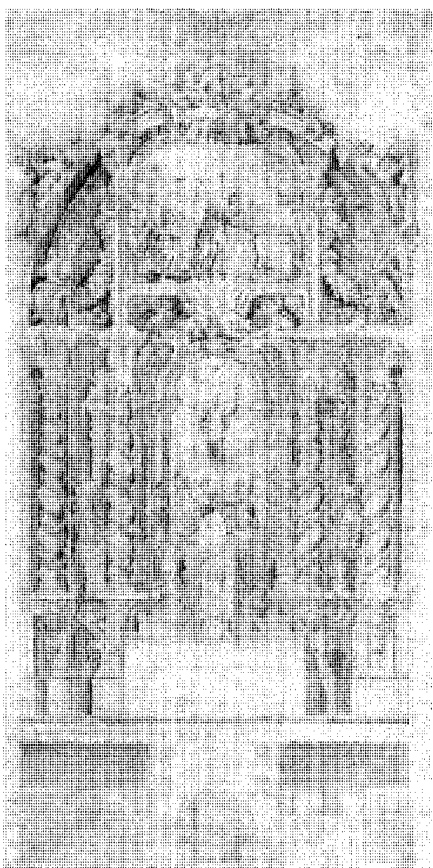
Se organiza este cuerpo en dos sectores, uno de planta cuadrada, que conforma el ángulo sureste del volumen resultante y el referido en U que abraza el ábside del templo, quedando en medio un patio cuadrangular con un pórtico adelantado en su unión con el palacio. Una escalera independiente del resto comunicaba los dos niveles de este cuerpo, que gozaba de una cierta autonomía con respecto al resto de la residencia, aun cuando se conectaba con ella, tal y



Vista interior de la iglesia hacia el coro.



Vista interior de las bóvedas de la iglesia.



Proyecto de retablo mayor para la iglesia de San Francisco Javier en Nuevo Baztán. J. B. de Churriguera, ca 1710. *Museo Nacional del Prado*.



Vista interior de la iglesia hacia el presbiterio.

como ahora se observa, y posiblemente también con el templo, por lo que no sería descartable que su utilización original estuviera relacionada con la administración del mismo, como vivienda del párroco, capellán o cualquier otro ministerio religioso.

Por tanto, en el nivel bajo, la iglesia tiene planta cuadrada y tres naves de dos tramos,

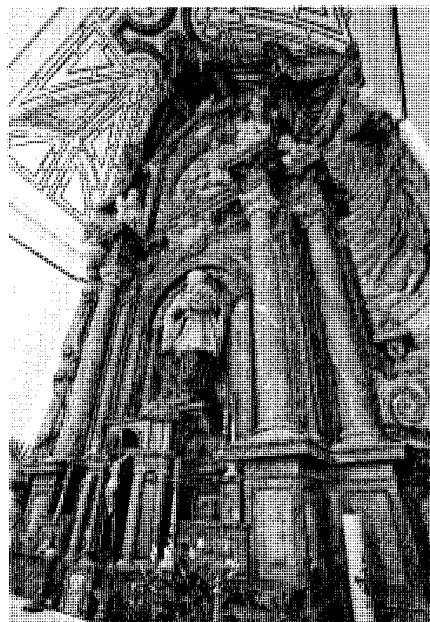
siendo más ancha la central, a la cual se le adosa un ábside recto, cuya cota de suelo está elevada con respecto a la de aquella, enfatizando así el eje de acceso y simetría oeste-este. Dos gruesos machones cuadrangulares separan los muros, si bien en el piso superior se embeben en el triforio y coro, pues aquí el templo adquiere planta de cruz latina, en cuyo centro se ele-

va la cúpula de media esfera. La torre sur del palacio, que exteriormente absorbe la iglesia, se convierte, lógicamente, en la charnela de unión entre ambos edificios, en el paso de los señores al espacio religioso, donde participar distinguida pero ocultamente de actos y oficios eclesiásticos.

El templo se caracteriza al interior por su luminosidad y buenas proporciones, a pesar de la contradicción que produce el carácter longitudinal de la planta y la centralización que aporta su geometría cuadrada. Las bóvedas de las naves laterales son de arista y la central de cañón, sobre la que se levanta, en su encuentro con el crucero, la cúpula sobre pechinas. Domina el espacio el retablo de mármol de Cuenca que preside el altar mayor, realizado por el mismo José de Churriguera en un material no habitual en su producción, aun cuando las decoraciones son de estuco y alabastro. Está organizado en tres cuerpos, disponiéndose la hornacina en el intermedio con la imagen en piedra, tallada por el mismo Churriguera, de San Francisco Javier, a quien se le dedica este templo, sobre el tabernáculo cupulado, también de mármol, y entre dos columnas de orden compuesto y fuste liso del mismo material. Éstas sostienen el rico entablamento en el que se sitúa el cuerpo superior a modo de arco triunfal, con un tondo y relieve con la vida del santo navarro "bautizando al Rey de Inga, con un frontal todo de piedra jaspe", entre pilastras y figuras alegóricas, la Fortaleza y la Caridad, en correspondencia vertical con los soportes inferiores. En lo alto reposa un ángel sedente y sirve de telón de fondo al conjunto un grandioso cortinaje en estuco y dorado, que acrecienta el efecto teatral.

El resto de altares son de madera pintada simulando mármol, y en cuanto al coro, éste se abre sobre el primer tramo de las naves, comunicando con la torre del palacio y la de las campanas por sendas estancias y cerrándose al espacio eclesiástico con barandillas. Bajo el crucero, y con entrada desde la nave derecha, se encuentra la cripta, que inicialmente debió tener sólo planta rectangular, 24 nichos y un pequeño altar, destinados a panteón del linaje y concretamente del fundador, pues así se recoge en su testamento, en el que se señalaba que, de producirse su fallecimiento en la Corte, su sepultura se produjera bien aquí, en Nuevo Baztán, bien en el Colegio Imperial de su querida Compañía de Jesús de la villa de Almonacid de Zorita, de la que también era patrono.

A esa primera cripta se sumaría otra mayor en un proceso de construcción paralelo, o de muy poco después, para el entierro de la población, produciéndose el primero el 1 de



Detalle del retablo de la iglesia.

noviembre de 1723. Este espacio funerario, ejecutado con bóvedas de ladrillo, si bien conectado con la nave del templo y el panteón, se dispuso fuera de los límites del solar, en su lado meridional, bajo la Plaza del Mercado, tal vez porque no había sido inicialmente previsto, al hallarse el flanco septentrional ocupado por el palacio, fundamentándose así, aún más, la anterioridad de éste frente a aquél.

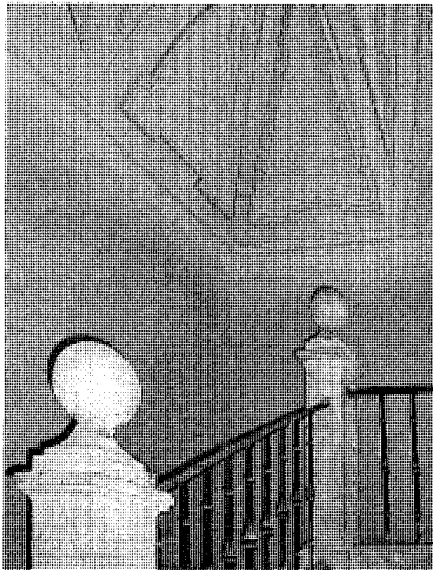
Al exterior del templo Churriguera tendría que reformar la imagen de su palacio suburbano con el fin de crear un frente digno al carácter parroquial de aquél y predominante formalmente sobre éste. Las torres, presumiblemente entonces de tres niveles, no resultaban adecuadas en proporción a la escala de una iglesia, por lo que el arquitecto adoptaría la decisión de elevarlas un piso más, de modo que la antigua y suroeste de la residencia, la nueva o de las campanas y la que cubre la cúpula tuvieran la misma altura de cornisa y estuvieran rematadas con chapiteles abuhardillados, aguja octogonal y veleta, dentro de la tradición manierista y barroca del siglo XVII. En cuanto al otro torreón del palacio, el de la esquina noroeste, no podía mantenerse con menor altura desde el punto de vista compositivo pero también representativo, siendo necesaria su singularización, lo que resolvería su remate con azotea y balastrada perimetral de piedra entre pedestales y bolas herrerianas de lo mismo, a modo de mirador.



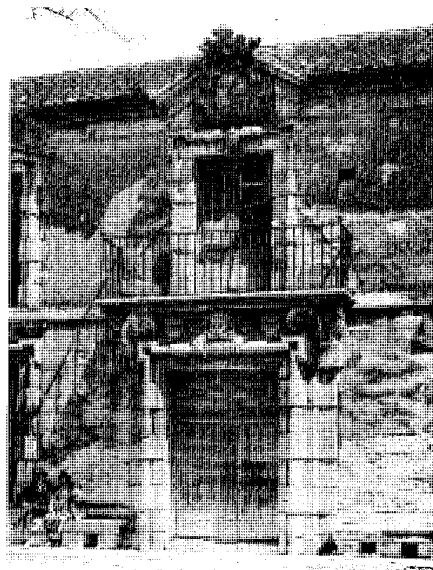
Detalle de la portada de la iglesia.

En medio de las dos esbeltas torres de la iglesia, coincidiendo con la nave central y separándose de ellas por sendos cuerpos intermedios, con óculo en lo bajo y vano rectangular en lo alto, se desarrollaría la portada-retablo, de estructura piramidal y gran belleza, claramente destacada en el conjunto por su posición, adelantada y yuxtapuesta, y por su ornamentación, con dobles columnas de orden compuesto sobre plinto, enmarcando el arco de medio punto central, que a su vez protege el vano de acceso, cuyo marco es de esquinas curvadas molduradas. Sobre este cuerpo se sitúa su entablamento con su cartela y encima una hornacina, también de medio punto, cobijando la figura del dicho santo titular. Un doble frontón recto corona el conjunto, el inferior partido, sobre pilastras de orden gigante laterales, y el superior con óculo central en el tímpano.

A propósito del proceso constructivo del templo se sabe que antes de 1709 estaba ya proyectado, puede que al poco de ejecutarse el palacio y antes por tanto del referido exilio de Churriguera, hallándose hacia 1710 en ejecución, si bien recibiría su definitivo impulso al regresar el último. Así lo demuestra el que tres años después se encontrara muy avanzado, coincidiendo con la solicitud del pintor Antonio Palomino al Rey para pasar a Nuevo Baztán para decorar su templo, realizando aquí al menos la pintura al fresco de las pechinas de la cúpula, esto es, las

Conjunto fundacional. Palacio de Goyeneche e iglesia parroquial de San Francisco Javier

Escalera principal del palacio. Foto Servicio Histórico, Fundación Arquitectura COAM.



Detalle de la portada del palacio. Foto Hauser y Menet. Boletín de la Sociedad Española de Excursiones, 1922.

imágenes de San Francisco de Asís, San Fermín, San Juan Bautista y San Ignacio de Loyola, que no se conservan. No obstante, todavía en 1716 don Matías de Ambrona, tío político de Goyeneche y residente en el “Bosque de Baztán”, señalaba la fundación de una capellanía “en la Iglesia que nuevamente se está fabricando” y en 1721 se disponía la colocación del órgano, las campanas y el reloj en ella, el mismo año que el propietario pedía la segregación parroquial del mismo con respecto a La Olmeda, fundamentado en su uso intensivo por el asentamiento de un considerable número de pobladores navarros, reunidos por él en su lugar.

En octubre de 1723 una bula del Papa Inocencio XIII accedía a dicha desmembración, no sin oposición por parte de del cura de la parroquia matriz, lo que explica la incorporación de esta fecha en la portada, que no es la de conclusión, pues, según los documentos referidos al pleito, desde hacía varios años se hallaba dotado con vistosos y costosos retablos, así como todas las alhajas necesarias a una iglesia.

En definitiva, este palacio suburbano de recreo, que acabó siendo señorial, se fundió con el templo parroquial conformando una unidad tan perfecta y sólida desde el punto de vista arquitectónico, a pesar de la pérdida de su simetría, e incluso urbano, conformando tres plazas concatenadas, que ha dificultado y dificultado la comprensión de su desarrollo posterior. Sobrio, recio armónico, hacen de este conjunto principal

de Nuevo Baztán una de las obras culminantes del barroco español e, indudablemente, la más importante de la producción arquitectónica de José Benito de Churriguera, donde demuestra su amplia dimensión artística, capaz no sólo de destacar como escultor y retablista sino también como arquitecto y urbanista, y desmiente la fama de su estilo recargado, que en cambio habría de caracterizar a alguno de sus seguidores y, especialmente, a Pedro de Ribera.

Se inscribe así Churriguera en la continuidad castiza española del siglo XVII, si bien con menor rigidez formal y con Lerma como modelo, aunque también con referencias anteriores, como a la obra salmantina de Rodrigo Gil de Hontañón, y concretamente a la portada de las Bernardas de Jesús que él bien conocía. No obstante, la influencia de otros maestros artesanos inmediatamente anteriores es, para Fernando Chueca, mucho más perceptible, como Francisco de Herrera el Mozo o José Ximénez Donoso, pero también de José y Manuel del Olmo o del hermano Francisco Bautista, e incluso, en una trayectoria paralela, la de su superior en las obras reales Teodoro Ardemans. En Nuevo Baztán supo reflejar Churriguera sus conocimientos del barroco europeo, concretamente italiano, y así lo entendió Schubert al observar como posibles antecedentes de su arquitectura las obras piemontesas, napolitanas o portuguesas de Guarino Guarini, especialmente de la iglesia, mientras que Kubler encontraba

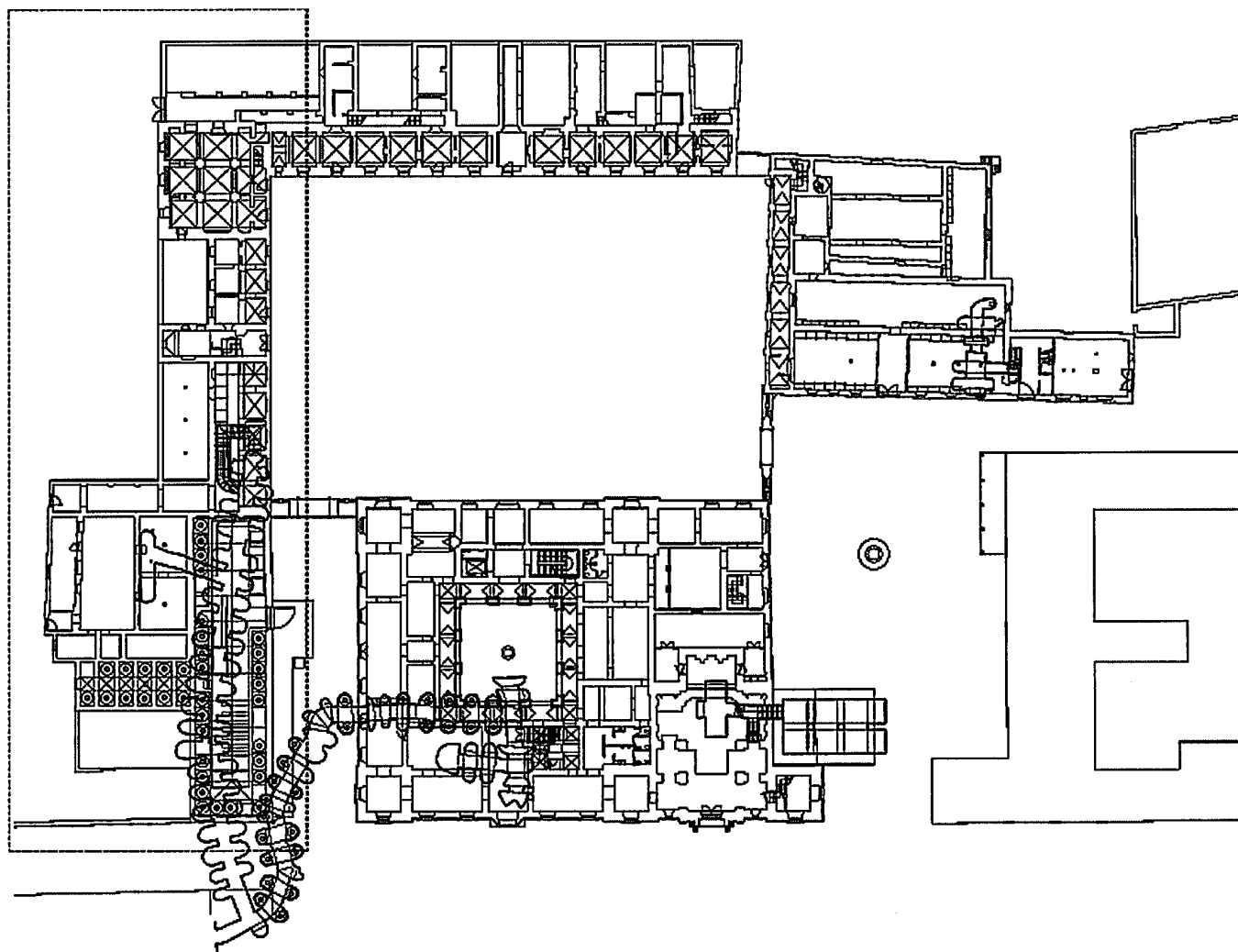
relaciones en la portada de ésta con Borromini e incluso con Palladio en el frontón sobre colosales pilastras.

Por otra parte, para Churriguera Nuevo Baztán fue fuente de inspiración arquitectónica, plagada de recursos formales y compositivos que habría de emplear en obras posteriores madrileñas, como la fachada de la iglesia de San Cayetano, con sus vanos rectangulares enmarcados por baquetones mixtilíneos, y especialmente en el palacio urbano del propio don Juan de Goyeneche en la calle de Alcalá, la actual Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, obra de 1715. En este caso, el mismo proceder se refleja tanto en la portada, transformada en 1774 conforme al gusto neoclásico por Diego de Villanueva, con su inicial baquetón, pilastras fajadas, angelotes en los ángulos y mascarón en la clave, como en la traza de la escalera, aun cuando más modesta en Nuevo Baztán, con sus techos de escayola con decoraciones geométricas.

No en vano esta vinculación más que laboral, finalmente afectiva, entre José Benito de Churriguera y sus mecenas los Goyeneche, le valdrían el reconocimiento por parte de éstos de su habilidad y su admiración, como lo prueba la recompensa con una hacienda en la vecina localidad de Corpa, poco después de 1716, que curiosamente había pertenecido a su rival Teodoro Ardemans, y la denominación a su fallecimiento en 1725 como “otro Miguel Ángel de España”, publicado así en la *Gaceta de Madrid* de la que eran propietarios.

Con respecto a la construcción, se puede señalar que el edificio se asienta directamente sobre el terreno, de modo que no existe más sótano que la galería en U destinada a bodega, cuyo acceso se produce por el mismo hueco de la escalera principal y recorre el zaguán y el corredor oeste del patio, quedando en sus márgenes nichos para la colocación de las tinas. Los muros son de piedra caliza, a base de fábrica de mampostería concertada y revocada y sillería labrada en elementos ornamentales, como marcos de huecos, cornisas, encadenados cantoneados, más las crujijs superiores de las torres. La estructura de los forjados y cubierta es de madera, en este caso mediante cerchas a dos aguas con revestimiento exterior de teja cerámica curva. Las carpinterías son de pino de Valsain o Flandes, con dos hojas abatibles en el exterior que albergan fraileros del mismo formato. La pavimentación era cerámica, generalmente, con azulejos en las habitaciones principales, donde dominaban los tonos verdes y amarillos para la representación de distintas escenas, como las “Cuatro Estaciones”.

El palacio de Nuevo Baztán, así configurado, habría de mantenerse para uso y recreo



Plano de conjunto de las bodegas. Justo Benito, 2006. *Consejería de Cultura y Turismo*.

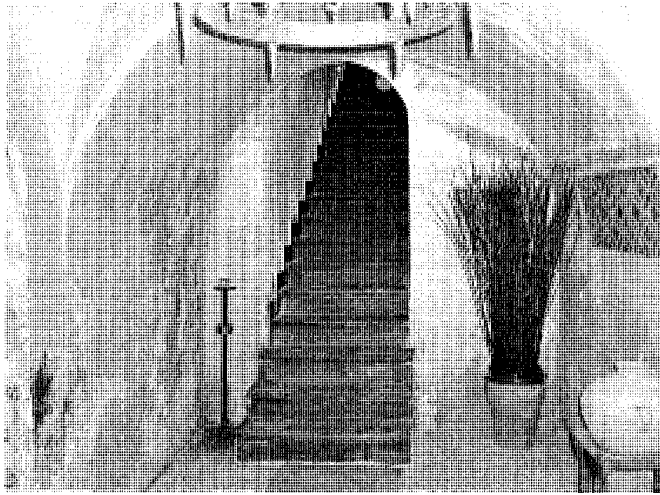
de Juan de Goyeneche y sus sucesores durante generaciones, con la iglesia a su servicio y al de los pobladores definitivamente asentados en el lugar. Para su conservación y afianzamiento no olvidarían los fundadores destinar parte de su riqueza, fijada expresamente en sus testamentos, tanto en el de doña María Francisca de Balanza, mujer de Goyeneche, otorgado en 1728 y en el que destinaba una manda piadosa a la parroquia, como el del propio don Juan del 16 de marzo de 1733, en el que instituía un mayorazgo, cuyo cuerpo de bienes principal iban a ser sus obras en Nuevo Baztán.

De este modo, y en cabeza del primogénito don Francisco Javier de Goyeneche Balanza, I

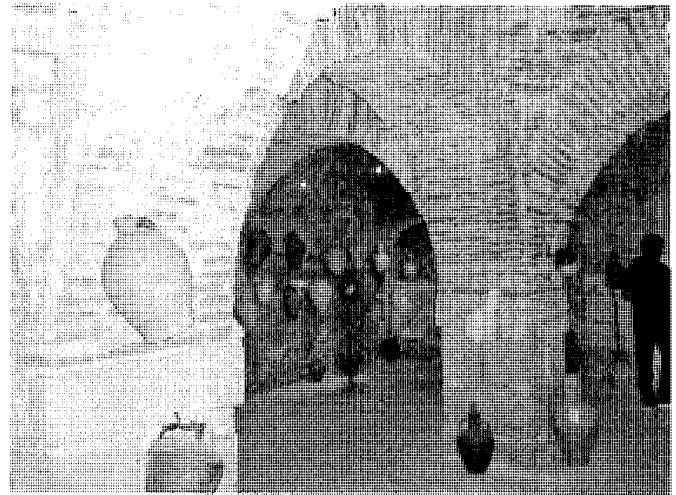
marqués de Belzunce (1731), caballero de Santiago, Tesorero del Consejo de Indias, vinculaba para él y sus descendientes el patronato de la iglesia parroquial de Nuevo Baztán, fabricada, adornada y dotada nuevamente desde los cimientos, los diezmos de su feligresía, así como la casa-palacio "y las demás casas del dicho lugar", fábricas, molinos y otros heredamientos. Cuando menos curioso, pero a la par sintomático de su amor hacia su fundación, resulta el legado al mismo mayorazgo del primer tomo original de la *Mística Ciudad de Dios*, "escrito por mano de la madre María Jesús Ágreda", y diferentes cartas suyas escritas al rey Felipe IV, para que se introduzcan en una urna o Caja decente con

su cerradura y llave para su mejor custodia y se pongan "en sitio principal de una de las salas principales de la Casa Palacio de mi Nuevo Baztán o en algún paraje seguro de la iglesia, un nicho con su reja en forma de archivo".

Juan de Goyeneche murió en el palacio para su solaz de Nuevo Baztán el 12 de abril de 1735, dejando instituido en su testamento del 16 de marzo de 1733 su enterramiento en la iglesia parroquial de esta población, donde se llevó a efecto en la bóveda bajo el presbiterio, "en el último nicho de la última fila entrando en ella a la mano derecha", aun cuando ya no se encuentra allí, tal vez por su traslado posterior o, a juicio de Eusebio Bartolomé, por su profanación durante



Vista de la escalera de la cripta.



Vista de la ampliación de la cripta.

la Guerra Civil, llevándose después los restos que quedaron en las bóvedas al cementerio viejo.

Este hecho es una prueba más de su mucha afición a su Nuevo Baztán, la cual mantendría su hijo y heredero en el mayorazgo, un caballero ilustrado con dotes para la música, la poesía y los idiomas, pero no para la economía, llegando incluso a poner en peligro el desarrollo industrial y la consolidación urbana del lugar. Su muerte sin sucesión directa en 1748, e igualmente en Nuevo Baztán, evitó mayores males en este sentido, pues su hermano don Francisco Miguel de Goyeneche Balanza, I conde de Saceda (1743), II marqués de Belzunce, Caballero de Santiago, Tesorero de las reinas Mariana de Neoburgo e Isabel de Farnesio y Gentilhombre de Cámara del Rey, sí intentaría salvaguardar con más acierto los designios de su padre, logrando de nuevo la prosperidad económica, aunque por poco tiempo, descendiendo progresivamente la actividad fabril hasta su definitiva desaparición a finales del siglo XVIII, en gran medida por la imposibilidad de competir con las modernas industrias nacionales y extranjeras, fruto de nuevos intereses políticos que contaban, incluso, con el patronazgo real.

Por eso es probable que la construcción de la segunda cripta de la iglesia parroquial, la más grande, la destinada a enterramiento de una población creciente, se hiciera con el florecimiento de ésta, posiblemente al finalizar el primer cuarto del siglo XVIII, una vez terminado el templo y segregada su jurisdicción de La Olmeda. En 1752, en el Catastro del Marqués de la Ensenada, se resaltaba el palacio, "donde habitan sus señorías cuando vienen de recreo, y al presente lo habita

el administrador y la familia correspondiente". Tenía de frente 75 varas -63,22 m- y 50 -42,15 m- de fondo y se componía de cuarto bajo con diferentes oficinas, patio y pozo, cuarto principal con todo lo necesario a su habitación, segundo y cámara en alto. Sobre la iglesia se señalaba su asistencia por el cura párroco, un capellán sacerdote y un clérigo menor.

Del mismo modo que el señorío, el palacio y patronazgo de la iglesia irían sucesivamente transmitiéndose entre los primogénitos de la casa, y así en 1762 recaía en el hijo varón primogénito de Francisco Miguel y su esposa doña María Antonia de Indaburu Iturburu, don Juan Javier de Goyeneche, Mayordomo Mayor del Rey, casado con doña María Javiera de Múzquiz. En 1788 heredaba los tres estados don Ignacio de Goyeneche Múzquiz, quién, además de llevar los títulos de Belzunce y Saceda, se convertiría en conde de Gausa y marqués de Ugena, por extinción de la rama principal del linaje, la del hermano mayorazgo del fundador de Nuevo Baztán. Si bien también aquél murió sin prole en 1846, sucediéndole su hermano Luis, que le sobreviviría apenas tres años más, pero con descendencia de su esposa doña María Guadalupe de Viana Rodríguez de Pedroso, hija de los condes de Tapa y marqueses de Prado Alegre.

Precisamente en 1818 estos últimos títulos nobiliarios habían recaído, respectivamente, en sus hijos José María y Teresa, menores de edad, manteniendo el control su padre el conde de Saceda, causa de que el primero acabara demandándole por haber hecho suyos los frutos de ese mayorazgo. Finalmente, el condado de Tapa y las

demás dignidades acumuladas por los Goyeneche habrían de pasar en 1870 al hijo de aquél, Ricardo, último varón del apellido, con quien se extingue la varonía, pasando la herencia, todos los títulos y propiedades, a sus parientes próximos: su prima carnal doña Luisa Muñoz de Baena Goyeneche, IV condesa de Tapa, y a los hijos y nietos de don Ignacio, hermano de ésta y VI marqués de Prado Alegre, esto es, José y Mercedes Muñoz de Baena Velluti, condesa de Gausa y marquesa de Belzunce, y Elisa y Ana María Prendergast Muñoz de Baena, condesa de Saceda y marquesa de Ugena, respectivamente.

Habría de mantenerse durante el periodo romántico, al mediar el siglo XIX, el uso del palacio como residencia familiar de temporada, siendo célebres en ella las representaciones teatrales y los recitales de poesía, concretamente en la gran sala cuadrada de la planta alta, la que sobresalía en el volumen por su mayor altura. Sin embargo, el deterioro producido por el tiempo va exigiendo a la familia Goyeneche la inversión de fuertes sumas, incluso en el templo parroquial, cuya propiedad pertenecía al arzobispado de Toledo, por haberse producido ya la supresión de patronatos y obras pías, posiblemente tras el decreto liberal del 27 de septiembre de 1820 por el que desaparecieron las vinculaciones de bienes raíces, muebles, semovientes, juros, usos y foros.

Así, los condes de Saceda, "movidos de una piedad admirable", habían contribuido desde 1839 pagando cuantas cantidades fueron necesarias para mantener el culto, incluso al cura parroquial, "los años que con tanta penuria" se le pagaba. Sus sucesores en Nuevo Baztán, los V

marqueses de Prado Alegre, doña Teresa de Goyeneche Viana y su marido don Joaquín Muñoz de Baena Carrillo de Albornoz, respetarían esta responsabilidad, como dueños de "todo el coto redondo de este pueblo", aun cuando los señores ya se hubieran extinguido, convirtiéndose los mayorazgos en propiedades libres.

Precisamente, el 5 de febrero de 1852 el párroco y el alcalde de Nuevo Baztán se dirigían al arzobispo de Toledo para informarle del estado ruinoso de la cúpula de la iglesia, "y sino se remedia vendrá abajo, con la imposibilidad de celebrar los Divinos Oficios", y de la disponibilidad del dicho benefactor marqués de costear la quinta parte de la obra a ejecutar. Esta comunicación daría lugar al encargo al arquitecto del arzobispado Francisco Enríquez Ferrer de elaborar un dictamen del estado del templo, formar el presupuesto de los gastos y levantar los planos. Con la autorización del gobernador provincial de Madrid, Enríquez pasaba a Nuevo Baztán y redactaba una memoria el 11 de junio siguiente, en la que después de alabar la notabilidad del templo por su construcción, unidad compositiva y riqueza artística y material, refrendaba la inminente ruina de la media naranja del crucero por humedades de filtración y grietas, más otras lesiones en la torre de las campanas o meridional y en el retablo. El presupuesto se calculaba en 13.973 reales y 34 maravedíes, cuyas cuatro quintas partes, conforme a lo estipulado, habría de asumir el Estado, siendo aprobado por la reina Isabel II el 10 de agosto de 1852. Estas diligencias permitirían salvar momentáneamente la iglesia de una ruina segura, centrándose en la reparación de las cubiertas con emplomados y pizarras y de la cúpula, mediante el grapado de los bloques de piedra, tal y como lo confirma el pago de cuentas al maestro plomero y vidriero el 3 de septiembre de 1853 por su obra en Nuevo Baztán.

Una primera representación esquemática, pero fiable, de la planta de la iglesia se produce con el Plano de Poligonación de Nuevo Baztán del Instituto Geográfico y Estadístico, fechado en 1875 y levantado a escala 1:1.000, donde a nivel de piso bajo aparece su descrita organización en T, con tres naves, sus dos torres, su ábside recto y su sacristía en U. Se trataba de una disposición, igual que la del palacio o la de todo el conjunto urbano, que resultaba sugerente para los intelectuales madrileños del final del siglo XIX y principios del XX, como prueban las continuas y frecuentes visitas a Nuevo Baztán de alumnos y profesores de la Institución Libre de Enseñanza y del Instituto Escuela.

A principios del siglo XX, tras el fallecimiento de don Ignacio Muñoz de Baena Goyeneche,



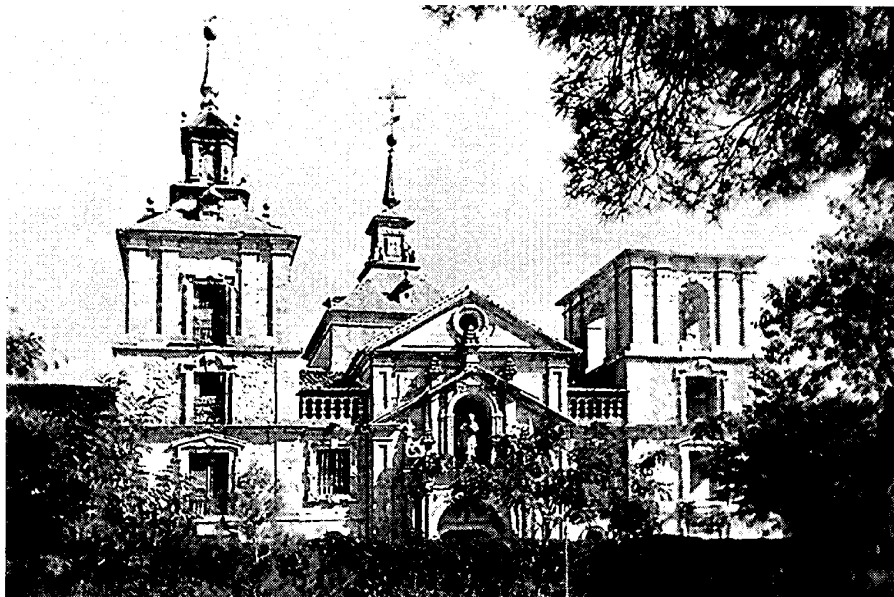
Vista del conjunto desde el sur.

VI marqués de Prado Alegre y receptor de la mayor parte de la herencia del tesorero Juan de Goyeneche y, por tanto, de Nuevo Baztán, se produce la división en lotes de las propiedades de este lugar, quedando el palacio separado en cuatro partes, como reflejan sendos planos de su testamentaria, fechados hacia 1930 y levantados por su nieto el arquitecto Manuel Ruiz de la Prada Muñoz de Baena, los cuales se conservan en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

En ellos se ve la existencia de dos sectores principales, el II y el IV, correspondiendo el último al ala principal u occidental, que incluye la torre norte de la iglesia, demostrando así la vinculación mayor al palacio que a aquélla. El lote I ocupaba la parte nueva, la posterior al templo, incluso las salas sobre la sacristía, y el III el ala norte de servicios, produciendo la división del patio principal en tres partes. Por otro lado, aun cuando existen algunas contradicciones entre los dos documentos planimétricos, éstos demuestran la distribución del palacio, muy probablemente la original, y su funcionamiento interno, convirtiéndose en la más antigua y detallada representación gráfica conocida hasta la fecha.

Así se constata el amplio zaguán rectangular, de 4,70 x 10,10 m, uniendo la plaza principal de la villa con la galería del patio y dejando a mano derecha la escalera principal de cuatro tramos y planta cuadrangular, mientras que el vestíbulo posterior ocupaba 3,00 x 8,20 m, en comunicación directa con las caballerizas y muy próximo a una gran sala con chimenea, que debía hacer las veces de cocina. Junto a ésta y la torre nordeste se situaba la escalera de servicio, de dos tramos y hoy desaparecida, otra de las conexiones entre los dos pisos a las que se sumaba una más en el sector nororiental de ampliación de la casa, posterior al templo. Aunque, tal y como se ha referido, la escalera principal también servía para bajar al sótano o cueva, ésta y las restantes no superaban el piso primero, por lo que para alcanzar el desván se dispusieron en él dos escaleras más, en los extremos de la crujía interior del ala noble u oriental, igualmente perdidas.

Otros elementos a destacar en los planos son los patios de luces, creados junto a la antigua fachada meridional del palacio, con el fin de iluminar las estancias que la creación de la iglesia y el sector posterior habrían de cegar.



Vista exterior de la iglesia. Foto Santos Yubero, h. 1960. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.

Este hecho explicaría la referida elevación del gran salón cuadrado del piso superior, con el fin de obtener luz cenital.

La división de Nuevo Baztán en lotes entre los descendientes de don Juan de Goyeneche propiciaría las ventas a particulares ajenos a la familia y al significado del proyecto arquitectónico, urbano e industrial del fundador. En 1932 Tiburcio González-Vallinas, vecino de Cistierna (León), compra parte del denominado cuarto lote, que comprende gran parte del palacio, tierras y el jardín arbolado de la Plaza Mayor, el cual heredaría años después al completo su hijo Pantaleón, añadiendo nuevas propiedades adquiridas de los Muñoz de Baena, que todavía conservaban propiedades en Nuevo Baztán, y logrando así completar bajo su dominio todo el edificio principal.

Precisamente, ya habiéndose introducido los González-Vallinas en la posesión de Goyeneche, sufre el palacio durante la Guerra Civil la ocupación de sus dependencias por un batallón de trabajo de la República que causa irreparables daños al interior y lo deja en estado deplorable, un hecho que será el germen de los continuos intentos por parte de la propiedad y la administración pública para su restauración posterior, tras el reconocimiento por parte de ésta de su valor y su consiguiente declaración, por decreto del 16 de octubre de 1941. La instancia fue presentada por la Dirección General de Arquitectura del Ministerio de la Goberna-

ción y tramitada por el de Educación Nacional a través de su Dirección General de Bellas Artes, la cual solicitó dictamen a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, desarrollando su estudio la Comisión de Monumentos sobre la documentación presentada, en suma, un plano exacto recogiendo el palacio, la parroquia, las plazas anterior y posterior, ésta con sus galerías, y la calle, más "cinco bellas fotografías de la fachada y torre del palacio, de su portada, del conjunto y torres de la iglesia, de la portada de la misma y del arco urbano entre enrejados cierres que da paso de la mentada a la citada plaza trasera, mal llamada corral". El 15 de noviembre de 1940 la Academia se adhería, en gran medida, por "el peligro de la ignorancia y la ceguera" y el 9 de diciembre la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Nacional incluye los espacios señalados en el Catálogo Monumental, para que "no se pierda conservando su carácter".

En cuanto a las reparaciones del conjunto arquitectónico, el carácter público del templo ocasionó que fuera el primero en ser objeto de atención, y así en mayo de 1946 los arquitectos Carlos García-San Miguel, familiarmente unido a Nuevo-Baztán, y Manuel Jaén realizaban una inspección y redactaban un informe sobre su lamentable estado actual y posibles reparaciones, para evitar la "desaparición de uno de los más bellos ejemplares de la arquitectura barroca", y que se resumían en la ruina de la cubierta por las

filtraciones de agua, que habían llegado a dañar las bóvedas, y de la torre derecha, a causa de la poca juiciosa instalación de un reloj de pesas, con la que se cortaron los forjados de todos los pisos, apoyándolo en dos vigas de madera que cargaban directamente sobre los dinteles de piedra de los huecos exteriores y, aunque se macizaron éstos, no se pudo evitar completamente el problema. Se estimaba un coste por la consolidación y reparación de 50.000 pts, que habría de multiplicarse por tres en el proyecto encomendado por la Junta Diocesana al referido arquitecto Manuel Ruiz de la Prada en noviembre del mismo año, quién calificaba de urgente la consolidación de ambas torres, aún más la del reloj, por estar desarticulada la sillería, las pizarras deterioradas y las flechas y chapiteles destruidos, añadiendo a estas circunstancias la necesidad de reparar y reconstruir la carpintería de taller y las molduras, impostas y motivos decorativos del interior.

La Dirección General de Regiones Devastadas habría de acabar por asumir el gasto, a través de la mediación de la Junta Nacional de Reconstrucción de Templos Parroquiales, pero siendo preciso, como primera medida, la asignación de un arquitecto director de las obras adscrito a la Dirección General de Bellas Artes, pues Ruiz de la Prada se negaba a acometer la ejecución de las mismas, "por no disponer de crédito suficiente para levantar dicho Monumento Nacional".

Todavía en 1950 se sucedían los trámites a este respecto entre la dicha Dirección General y la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, hasta que en 1953 el arquitecto José Manuel González-Varcárcel realiza el proyecto de obras de consolidación de los muros del cuerpo bajo de la torre de las campanas, iniciando así su vinculación con la iglesia de Nuevo Baztán, que se mantendría a lo largo de toda la década. Así, en abril de 1955 proyectaba la restauración del chapitel, "de airoas proporciones y complicada armadura", devolviéndole su silueta y calidad de sus materiales; en marzo de 1956 la recuperación del antiguo aspecto de la torre-campanario; en julio de 1957 el solado de las plantas de la torre del palacio y la reconstrucción de la balaustrada; y finalmente en septiembre de 1961 la consolidación de la fachada de éste y del templo. Incluía además esta última actuación la reparación de la cubierta de la segunda torre, que amenazaba ruina, y el arreglo de de los antepechos de balaustres y sus bolas, como consecuencia de la caída de algunas de ellas.

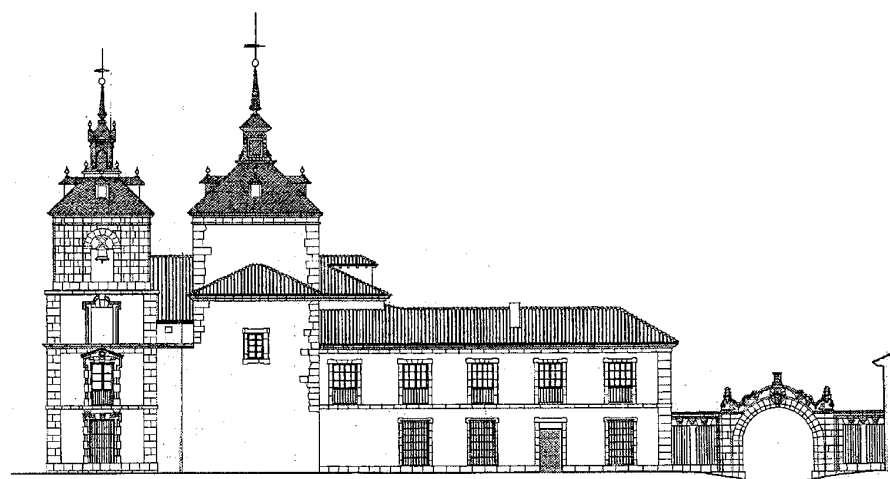
Paralelamente, la alarma habría de saltar en mayo de 1964 en el Ayuntamiento de Nuevo Baztán al tener noticia de un intento de venta

del palacio por su propietario a una empresa americana especializada en casinos, ya que aquél no había cumplido con la Ley de Patrimonio de 1933, por la que quedaba afecto el conjunto tras su declaración, en la que se le exigía una comunicación a la Dirección General de Bellas Artes en tal sentido, y así se lo exigió el alcalde Brígido Gascueña, también importante terrateniente de Nuevo Baztán, y un informe puntual sobre la cuestión.

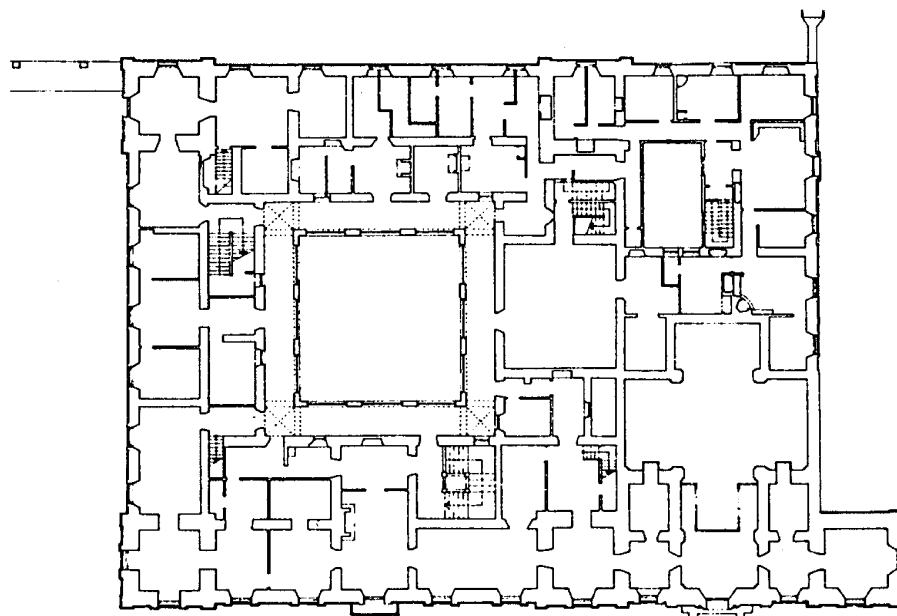
Sin embargo, todo quedaría en nada, e incluso en noviembre de 1969 don Pantaleón González-Vallinas Ortiz, propietario a la sazón del palacio, solicitaba a la referida Dirección General del Ministerio de Educación y Ciencia la reparación del nivel superior del mismo por su grave deterioro, y eso a pesar de las críticas existentes hacia el incumplimiento por su parte de la legislación vigente que le obligaba a permitir la visita de los monumentos, a evitar su abandono y a realizar las obras con autorización oficial, lo que no había hecho al vallar la plaza frente al edificio en los años treinta, para convertirla en su jardín con piscina particular.

En mayo de 1970, esta vez el arquitecto Manuel Manzano-Monís, recibía el encargo de desarrollar un proyecto de restauración del palacio, resaltando en él la conveniencia de darle al edificio una utilidad pública, "como refugio de artifices hombres de letras y ciencias". El 8 de enero de 1974, paralizado el proceso, se producían hundimientos en las dos plantas superiores del torreón del palacio, por desprendimiento del alféizar de una de las ventanas, pidiendo nuevamente la propiedad ayuda al Estado en la reparación de hasta el 50 % del coste total de las obras. Requerido nuevamente Manzano-Monís para retomar el proyecto, apreciaba éste que la enorme grieta de asentamiento, que había llegado a partir la cornisa de coronación y el forjado de la planta primera, había sido fruto de la apertura de un hueco en la baja, a fin de iluminar el cuarto de estar familiar aquí instalado, por lo que era necesario desmontar la fachada lateral y balaustrada de sillería del torreón para volverlo a poner todo en su sitio de aplome, zunchándolo perimetralmente y enumerando las piezas y clasificándolas.

El mismo Manzano-Monís, jefe de sección entonces de Patrimonio Artístico, se ocupaba a partir de 1972 de elaborar un proyecto de ordenación de la iglesia de San Francisco Javier, cuyas actuaciones habían quedado inconclusas, comprendiendo el desmantelado de chapiteles y cubierta, deteriorados en gran medida, y al parecer, por su uso inadecuado para la cría de palomas. No obstante, esta circunstancia sería negada por el cura párroco de Nuevo Baztán



Fachada lateral del conjunto. M. Manzano-Monís, 1971. *Archivo General de la Administración, Cultura.*



Planta alta. J. L. García Grinda, 1981. *Archivo General de la Administración, Cultura.*

don Eusebio Bartolomé de inmediato, por carta del 4 de marzo de 1974, pues aun reconociendo el mal estado de conservación del templo señalaba la realización de obras públicas sin su consentimiento y que además éstas hubieran quedado paradas, dejando huecos que tuvieron que ser cegados por su cuenta por seguridad.

El 30 de abril de 1979 se incoaba expediente para la declaración del núcleo urbano, ya no sólo del sector religioso-civil, como nuevo

Conjunto Histórico-Artístico, lo que se lograría en el año 2000 como Bien de Interés Cultural en dicha categoría. La solicitud había partido de distintos vecinos de la localidad, duramente críticos con el propietario, y fue refrendada una vez más por la Comisión Central de Monumentos de la Academia de San Fernando, actuando como ponente el arquitecto José Antonio Domínguez Salazar, quien en 1980 comprobaba como el complejo urbano conservaba el valor

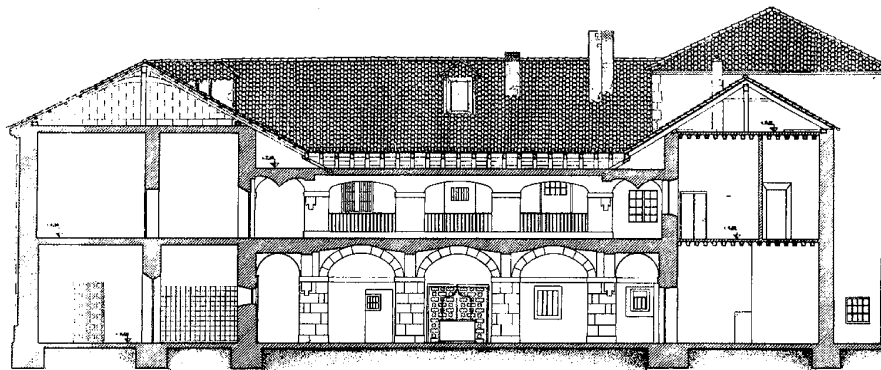
de “su autenticidad y singularidad”, y no sólo el palacio y el templo, que en ese momento se hallaba en reparación.

Por entonces se llevaban a cabo obras de consolidación de fábricas, renovación de cubiertas y saneamiento de cripta y sacristía en la iglesia, la cual, precisamente, desde 1979 había sido adoptada por los naturales de Navarra residentes en Madrid como lugar de celebración de la festividad de su patrono San Francisco Javier. Además, en el proyecto descrito se observaba la necesidad de demoler la meseta que, correspondiéndose con la cripta ampliada de la iglesia, se elevaba en la calzada de la Plaza del Mercado, con el propósito original de consolidar las bóvedas de aquélla, creando un “espacio injustificado funcionalmente y que introduce un elemento negativo que dificulta la correcta percepción del claro trazado urbano”, sustituyendo a los antiguos respiraderos de ventilación.

En 1981 el arquitecto José Luis García Grinda elaboraba el proyecto para la restauración de la Plaza de Fiestas, el cual incorporaba un interesante trabajo de investigación sobre todo el conjunto, realizado a instancia del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. En éste se indicaba que la propiedad del palacio continuaba siendo particular, aun cuando se hallaba embargado por distintas entidades bancarias, y que se estaban realizando diversas gestiones para su adquisición por parte de la Diputación Provincial de Madrid o las Direcciones Generales de Arquitectura y Bellas Artes. No obstante, lo peor seguía siendo su estado de conservación, pues salvo algunas salas y las tres escaleras, que conservaban casi íntegras sus decoraciones de azulejería y algunas chimeneas y alacenas de fábrica, el resto presentaba un aspecto lamentable y parcialmente en ruinas, casi abandonado, a excepción de algunos sectores de la planta baja, destinados, concretamente en la crujía principal, a estancia esporádica y de temporada del dueño, Pantaleón González-Vallinas.

Se señalaba también la inundación de las cuevas por el alto nivel freático existente, la tremenda subdivisión y redistribución con nuevos tabiques, si bien respetando la organización estructural, y el hundimiento de parte de la cubierta por filtración de agua de lluvia. Y en cuanto a la iglesia, se apreciaba su restauración reciente por la Dirección General de Arquitectura y su utilización habitual, y en ese sentido mantenimiento, como parroquia.

El embargo aludido propiciaría que en 1985 Banesto se hiciera con el palacio Goyeneche en subasta pública por 180 millones de pesetas y que inmediatamente se llevaran a cabo firmes peticiones dirigidas por la Comunidad de Madrid para su



Sección por el patio del palacio. M. E. Díaz Aller, 1989. *Archivo Regional Comunidad de Madrid.*

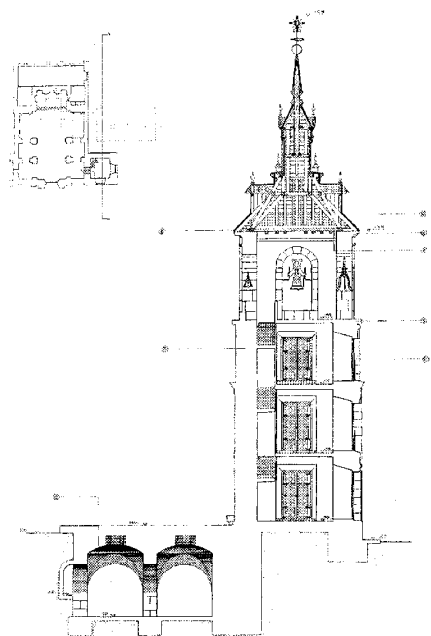
restauración, que darían como fruto el encargo en octubre de 1986, por parte de dicha entidad al arquitecto César de la Joya, del proyecto para la consolidación y reconstrucción de un tramo de la galería subterránea bajo la casa palacio, abandonada y hundida. Esta intervención sería respetuosa con la fisonomía primitiva, constituida por “pequeñas bóvedas apoyadas cada una de ellas en cuatro arcos de medio punto”, las cuales a su vez forman nichos laterales para acoger las tinajas de barro, como se ha indicado.

No obstante, la falta de interés por parte de Banesto para conservar la propiedad facilitó el inicio de las gestiones para su cesión gratuita y libre de cargas al gobierno regional, materializado finalmente en febrero de 1989 en un acuerdo previo de los dos organismos para abordar la restauración del palacio Goyeneche a través de una comisión mixta y con el fin de convertirlo en Escuela Internacional de Estudios Musicales.

La idea era desarrollar el ambicioso proyecto del suizo Janos Meszaros, presidente de la Fundación Pro Harmonía Mundi, y Roudier Sotelo, compositor y promotor musical, de un gran campus que acogiera a 300 alumnos de todo el mundo, principalmente españoles y portugueses, con el título profesional de conservatorio y al menos dos idiomas. Aquí se establecerían residencias, auditorios, laboratorios de idiomas, música electrónica e informática, estudios de grabación, aulas, etc., que financiaría la Comunidad de Madrid, con ayuda del Estado y los organismos europeos. Concretamente, en el proyecto se planteaban dos áreas de aulas, una de ellas en la planta baja del palacio, y un auditorio y residencia de estudiantes en la inmediata edificación de la Plaza de Fiestas. La inversión necesaria ascendía a 1.200 millones de pesetas para su rehabilitación y 420 millones anuales para su mantenimiento.

A tal fin, y a partir de esa fecha, ha sido la Comunidad de Madrid la responsable de asumir las obras con el fin de lograr su completa rehabilitación, ante el peligro latente de pérdida de sus valores propios, fundamentados en “un análisis minucioso y profundo”, formal, volumétrico y compositivo del conjunto y ante la falta de la documentación original. Las pautas a seguir en la restauración del palacio se establecieron el 17 de diciembre de 1987, considerando como actuaciones previas la limpieza y desescombro, la excavación arqueológica, el análisis patológico y los ensayos técnicos para conocer su situación estructural y las soluciones constructivas existentes. En todo momento debería mantenerse la configuración inicial, es decir, sus elementos funcionales, decorativos y estructurales, se recuperarían los huecos de paso y los elementos singulares, se suprimirían las particiones y escaleras recientes y se podría cerrar la galería del patio del modo más ligero y discreto posible, permitiendo la percepción de su composición desde el exterior.

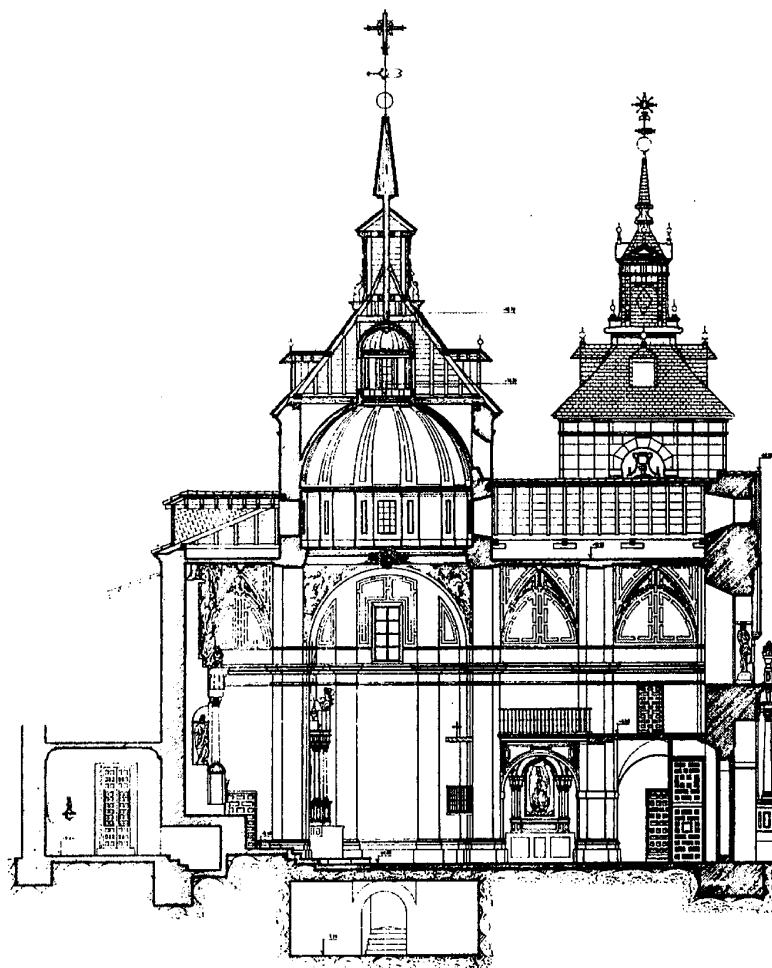
En 1988 la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid le encargaba a la arquitecta María Estrella Díaz Aller, adscrita a la misma, especializada en restauración de patrimonio y conocedora de la problemática del Palacio de Nuevo Baztán, el proyecto de rehabilitación del mismo a desarrollar en tres fases anuales, comenzando por una actuación de urgencia con la que se comprobó cómo la causa principal de su deterioro se debía a las modificaciones, redistribuciones y reparaciones realizadas en el mismo, sin criterios arquitectónicos y constructivos. Se pretendía ahora realizar la limpieza y consolidación provisional generalizada de todos los edificios, la eliminación del agua de la galería subterránea y su estabilización y la reparación de la cubierta, cuya disposición original había



Sección del campanario de la iglesia. I. Bernabé, C. López Sala y N. Plagaro, 1993-1994. *Análisis constructivo de las ermitas de la Comunidad de Madrid.*

sido alterada, con sus buhardillas arruinadas, pudiéndose recuperar su estructura pero no así el forjado bajo la misma, reemplazándolo por uno de hormigón armado que embebería las viguetas de madera dejándolas vistas con función meramente formal. Además, dentro de las dos primeras fases se preveía la reconstrucción del piso de planta primera, la eliminación de humedades y el saneamiento de la madera, dejando para la última etapa la recuperación de cerrajerías y carpinterías exteriores y pendiente el acondicionamiento interior para su uso definitivo.

Sin embargo, como consecuencia de la realización de catas y estudios, concretamente el encargado al Instituto Técnico de Materiales y Construcciones (INTEMAC), se comprobó cómo el proyecto de rehabilitación inicial no se adecuaba completamente a las deficiencias reales, aconsejándose en 1990 su revisión total. Así, el principal problema lo presentaba la estructura horizontal, de cuyo análisis resultó ser finalmente irrecuperable, proponiéndose entonces su sustitución por una losa nervada de hormigón armado en plantas primera y bajo cubierta, con las viguetas de madera que pudieran recuperarse, atornilladas a la misma, simulando la configuración del siglo XVIII. Para el piso inferior se planteó un forjado unidireccional de viguetas



Sección longitudinal de la iglesia. M. E. Díaz Aller, 1989. *Archivo Regional Comunidad de Madrid.*

de hormigón autorresistentes y bovedilla cerámica, con cimentación independiente, y para la cubierta una solución más ligera que la original, aun cuando se reaprovecharan los elementos que se hallasen en perfecto estado.

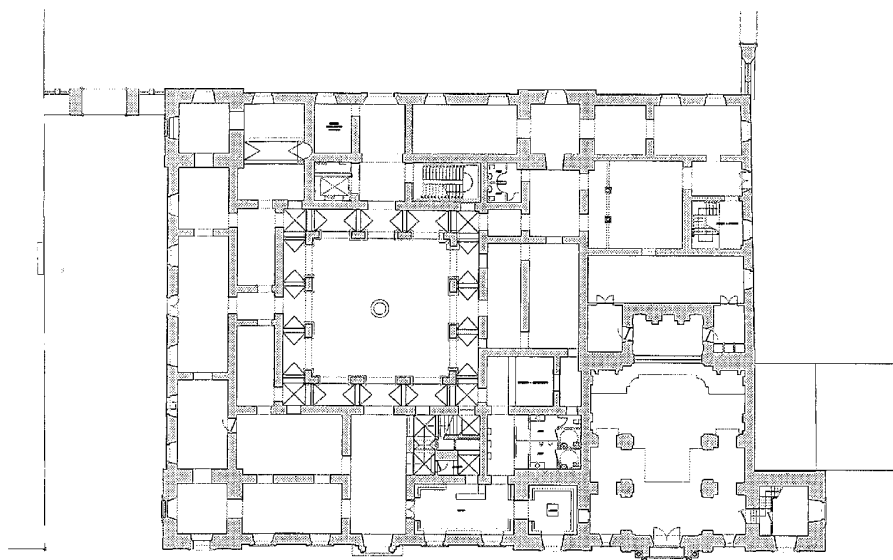
En 1991 se presentaba el proyecto reformado de la 3ª fase, firmado también por Díaz Aller, y comenzaban las obras, incluyendo la eliminación de la escalera secundaria del sector norte y la realización de otra en distinto lugar, quizás justificado funcionalmente pero no desde la aplicación estricta de los principios científicos de conservación del patrimonio al hacer desaparecer uno de sus elementos constitutivos originales.

Todavía en este momento se planteaba como uso para el palacio el de escuela musical, en la que se especializaran los profesionales en

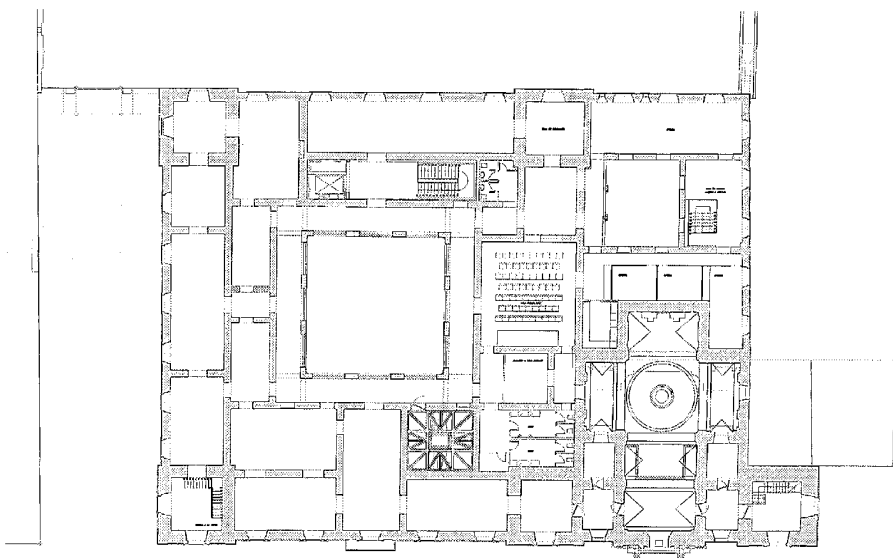
esta materia, tanto españoles como europeos, lo que significó la concesión por parte del Ministerio de Cultura y de la Unión Europea de apoyo económico entre 1987 y hasta 1994, suponiendo un total de inversiones de casi cuatrocientos millones de pesetas.

Por otra parte, la iglesia de San Francisco Javier también acabó siendo objeto de nuevas reparaciones por parte de la Comunidad de Madrid en 1994 y, concretamente, los chapiteles de pizarra de las torres y de la linterna del cimborrio, ante la solicitud del párroco a tal fin, por no disponer de suficientes fondos para llevarlas a cabo, dada su envergadura, y sí acaso para labores de saneamiento puntual.

No obstante, se ocupó en cambio la parroquia de cegar el hueco de paso al palacio,



Planta baja. Organización general de usos, J. Benito y J. L. Sanz, 2003. *Cedido por el autor.*



Planta primera. Organización general de usos, J. Benito y J. L. Sanz, 2003. *Cedido por el autor.*

como medida de seguridad, por hallarse éste deshabitado, requiriéndole por ello la Comunidad a la propiedad eclesiástica que, cuando se concluyeran las obras en la antigua residencia aneja, la comunicación debería volver a su estado original. Precisamente las actuaciones en esta última habían quedado paralizadas en 1991, tras una inversión de más de dos millo-

nes de euros y la constatación de no haberse producido todavía la escritura de cesión por Banesto a favor de la Comunidad, no estando vigente más que el acuerdo suscrito dos años antes.

A pesar de esta circunstancia, en 1997 un nuevo equipo político regional decidía retomar el asunto y agilizarlo, logrando el 9 de

febrero de 1998 un nuevo compromiso ante notario por parte de dicha entidad de escriturar la antigua finca, escenificado con la entrega de llaves.

Las obras de restauración, consolidación y mantenimiento en el palacio de Nuevo Baztán han proseguido desde entonces, con mayor o menor intensidad, ejecutadas por la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, su titular, si bien con ayudas del Ministerio de Fomento, a cargo del 1 % cultural. Lo que en cambio sí se ha modificado en estos últimos años es el fin de reconversión inicialmente previsto, optándose en base a la Ley 9/99 de 9 de abril de Museos de la Comunidad de Madrid por situar en él la sede del de Etnografía Regional, para divulgar su patrimonio histórico, antropológico y natural, y como cabecera de un subsistema de museos y colecciones, al existir la intrínseca idoneidad entre palacio y territorio.

Así aparecía recogido en distintos medios de comunicación, demostrando no ser más que una posibilidad sin suficiente fundamento, como lo prueba el que otras propuestas pronto vinieran a olvidar a aquélla. La más reciente ha sido realizada por la propia presidenta regional Esperanza Aguirre en 2007, proponiendo la creación en el Palacio Goyeneche del Centro Internacional de las Artes de la Comunidad de Madrid, cuya sala principal podría albergar, y como sede permanente, la colección de arte contemporáneo de la baronesa Thyssen doña Carmen Servera. A su colección se añadirían exposiciones temporales de artistas noveles, talleres de formación y una residencia para futuros creadores y maestros. Esta función asignada ha precisado la fijación de un nuevo plazo para la conclusión de las obras de acondicionamiento interior, previsto para el año 2008, como continuación de las que desde el 15 de septiembre de 2002 dirigen los arquitectos Justo Benito Batanero y José L. Sanz Guerrero-Strachan.

Estas últimas han tenido como objeto la restauración de elementos puntuales del palacio, nunca globalmente, de modo que no quede condicionado para un uso posterior, pero sí según un plan de etapas con el que recuperar sus comunicaciones espaciales y estructura original. Para ello se ha previsto la regularización de huecos de paso, la reconstrucción de forjados, la reorganización de la red de saneamiento, la introducción de instalaciones, la restauración de las bóvedas de la Sala de la Chimenea, la antigua cuadrada de la planta alta, y de la escalera principal e incluso la ejecución de un montacargas y tres nuevas

escaleras, otra principal más dos secundarias. No obstante, ninguno de estos últimos elementos de comunicación se ha planteado donde se encontraba la antigua secundaria desaparecida durante las restauraciones de los años ochenta, y por lo tanto perdiéndose definitivamente la circulación original del Palacio de Goyeneche y la relación entre espacios servidos y sirvientes, lo que no obsta para que el planteamiento de los arquitectos demuestre su profesionalidad y sensibilidad a la hora de actuar en esta obra cumbre del barroco español.

El Palacio de don Juan de Goyeneche y la Iglesia de San Francisco Javier están catalogados con el Grado 1 Protección Integral de las Normas Subsidiarias de 1987 vigentes en Nuevo Baztán, manteniéndose así en el nuevo Plan General de Ordenación Urbana, cuya aprobación inicial es de febrero de 2007, admitiéndose en ellos como actuaciones generales la restauración y la rehabilitación y como actuaciones parciales el mantenimiento y la consolidación.

Documentación

- ARCHIVO CENTRAL MINISTERIO CULTURA, sig. 71.518, exp. 25. Diversa documentación sobre obras y posible venta palacio Nuevo Baztán, 1950-1964.
- ARCHIVO DIOCESANO DE TOLEDO, Legajo M.16, exp. 14: Obra de la parroquia de Nuevo Baztán, 1852-1853.
- ARCHIVO DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO COMUNIDAD DE MADRID, Consejería de Cultura y Turismo, s.s., Expediente de declaración de BIC del conjunto histórico de Nuevo Baztán, 1987-1998.
- ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN, Sección Cultura, Legajo 26/00284: 1.- Proyecto de obras de consolidación en la torre de la iglesia del Nuevo Baztán (Madrid), 1953. Arqto: José Manuel González-Valcárcel. 2.- Proyecto de obras de restauración en la torre de la iglesia del Nuevo Baztán (Madrid), 1955. Arqto: José Manuel González-Valcárcel. 3.- Proyecto de obras de consolidación en la torre de la iglesia del Nuevo Baztán (Madrid), 1956. Arqto: José Manuel González-Valcárcel.
- ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN, Sección Cultura, Legajo 26/00307: Proyecto de obras de restauración de la iglesia del Nuevo Baztán (Madrid), 1957. Arqto: José Manuel González-Valcárcel.
- ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN, Sección Cultura, Legajo 26/00357: Proyecto de obras de consolidación en la iglesia del Nuevo Baztán (Madrid), 1961. Arqto: José Manuel González-Valcárcel.
- ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN, Sección Cultura, Legajo 26/00175: Proyecto de restauración del palacio de Nuevo Baztán (Madrid), 1970. Arqto: Manuel Manzano Monís.
- ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN, Sección Cultura, Legajo 26/00226: Proyecto de ordenación de la iglesia palacio de Nuevo Baztán (Madrid), 1972. Arqto: Manuel Manzano Monís.
- ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN, Sección Cultura, Legajo 26/00058: 1.- Proyecto de obras de consolidación y restauración de torreón del palacio de Nuevo Baztán (Madrid), 1974. Arqto: Manuel Manzano Monís.
- ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN, Sección Cultura, Legajo 51/11325: Expedientes de proyectos de restauración, 1959-1974.
- ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN, Sección Cultura, Legajo 66/16368: Informes en referencia a la ruina progresiva del conjunto.
- ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN, Sección Cultura, Sig. 26/00777 y 26/00778.
- ARCHIVO CENTRAL IPHE, Sig. 633. Proyecto de restauración plaza Espectáculos. José Luis García Grinda, 1981.
- ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN, Sección Obras Públicas, Legajo 2736. Proyecto para la reconstrucción y consolidación del templo parroquial de Nuevo Baztán, 1946. Arqto: Manuel Ruiz de la Prada.
- ARCHIVO REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO, sig. 565. Nuevo Baztán: [planos del Palacio], h. 1930. Arqto: Manuel Ruiz de la Prada.
- ARCHIVO REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, Consejería de las Artes, sig. 266.607. Informe sobre Nuevo Baztán para la Comunidad Europea. Proyecto Escuela Internacional de Altos Estudios Musicales. Arq. María Díaz Aller, 1987.
- ARCHIVO REGIONAL COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Cultura, Caja 95.226, Exp. 1. Proyecto de obras de urgencia a realizar en el conjunto monumental de Nuevo Baztán. arq.: María Estrella Díaz Aller, julio 1988.
- ARCHIVO REGIONAL COMUNIDAD DE MADRID, CONSEJERÍA DE LAS ARTES. Sig. 266.607. Informe sobre el estado actual y previsiones de las obras del conjunto Monumental de Nuevo Baztán, 1989.
- ARCHIVO REGIONAL COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Cultura, Caja 95227, exp. 1. Proyecto de rehabilitación del conjunto Monumental de Nuevo Baztán. Fase 1. arq.: María Estrella Díaz Aller, 1989.
- ARCHIVO REGIONAL COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Cultura, Caja 95230, exp.

1. Proyecto de rehabilitación del conjunto Monumental de Nuevo Baztán. Fase 2. María Estrella Díaz Aller, 1989.

ARCHIVO REGIONAL COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Cultura, Caja 95233. Proyecto de obras de rehabilitación del conjunto Monumental de Nuevo Baztán. Fase 3. María Estrella Díaz Aller, 1991-1992.

ARCHIVO REGIONAL COMUNIDAD DE MADRID, Consejería de Cultura, Caja 95.228, exp. 1 y sig. 266.606. Informe de la primera fase del estudio del estado actual de los edificios que se pretende rehabilitar en el conjunto histórico-artístico de Nuevo Baztán (Madrid). INTEMAC, 1990.

Bibliografía

- AQUERRETA, Santiago: *Negocios y finanzas en el siglo XVIII: la familia Goyeneche*. Pamplona: Eunsa, 2001.
- BARTOLOMÉ, Eusebio: *El Nuevo Baztán. Un caso histórico singular*. Nuevo Baztán: Ayuntamiento, 1981.
- BENITO APARICIO, Francisco Javier de: *El Nuevo Baztán en sus orígenes*. Madrid: edic. del autor, 1981
- _____: *Un experimento económico del siglo XVIII: El Nuevo Baztán* (Memoria de Licenciatura). Madrid: Universidad Complutense, 1983.
- BENITO APARICIO, Francisco Javier de y BLASCO ESQUIVIAS, Beatriz: "El Nuevo Baztán: Avance para su estudio", en AA.VV.: *Jornadas de estudio sobre la Provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1980, pp. 671-678.
- BLASCO ESQUIVIAS, Beatriz: "Arquitectura funcional en tiempos de Felipe V: Viviendas y fábricas en el Nuevo Baztán", en *Goya*, nº 172, 1983, pp. 212-220.
- _____: "El cuerpo de alarifes de Madrid. Origen, evolución y extinción del empleo", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXVIII, 1990, pp. 467-493.
- _____: "El Maestro Mayor de Obras Reales en el siglo XVIII, sus Aparejadores y su Ayuda de Trazas", en AA.VV.: *El Real Sitio de Aranjuez y el Arte Cortesano del siglo XVIII*. Madrid: Comunidad de Madrid, Patrimonio Nacional, 1987, pp. 271-286.
- _____: "El Nuevo Baztán. Una encrucijada entre la tradición y el progreso", en *INNOVADOR: El _____ Juan de Goyeneche; El señorío de la Olmeda y el conjunto arquitectónico de Nuevo Baztán* (catálogo de exposición). Madrid: Comunidad

Conjunto fundacional. Palacio de Goyeneche e iglesia parroquial de San Francisco Javier

de Madrid, Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1991, pp. 27-50.

_____: *Planteamientos artísticos de José de Churriguera en el Nuevo Baztán*. Madrid: Universidad Complutense, 1982 (Memoria de Licenciatura)

_____: *Teodoro de Ardemans y su entorno en el cambio de siglo (1661-1726): Aspectos de la arquitectura y el urbanismo madrileño de Felipe II y Carlos III*. Madrid: Universidad Complutense, 199' (Tesis doctoral)

BLASCO ESQUIVIAS, Beatriz y BENITO APARICIO, Francisco Javier de: "Nuevo Baztán, una solución colbertista al problema español", en AA. VV.: *II Jornadas de estudio sobre la Provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1981, pp. 148-152.

_____: "Nuevo Baztán y el prerreformismo borbónico", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, XVIII, 1981, pp. 287-298.

_____: "Consideraciones en torno a la propuesta de rehabilitación de un conjunto histórico-artístico [Nuevo Baztán]", en AA. VV.: *III Jornadas de estudio sobre la Provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1982, pp. 96-97.

CÁMARA MUÑOZ, Alicia y CAMACHO VALENCIA, Santiago (coord.): *Retablos de la Comunidad de Madrid. Siglos XV a XVIII* (Guías de Patrimonio histórico, vol. II). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1995, p. 361.

CAMÓN AZNAR, José y otros: *Arte español del siglo XVIII* (colección Summa Artis: Historia General del Arte, tomo 27). Madrid: Espasa Calpe, 1984, p. 600.

CARO BAROJA, Julio: *La hora navarra del siglo XVIII (personas, familias, negocios e ideas)*. Pamplona: Instituto Príncipe de Viana, 1969.

CAVESTANY, Julio: "Una obra interesante de Churriguera: Excursión al Nuevo-Baztán", en *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, XXX, 1922, pp. 135-140.

CEÁN BERMÚDEZ, Juan Agustín: *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las bellas artes en España*. Madrid: Real Academia de Bellas Artes de San Fernando 1800 (edic. facs. Madrid: Reales Academias de Bellas Artes de San Fernando y de la Historia, 1965, tomo I, p. 329.

CHUECA GOITIA, Fernando: "Sobre arquitectura y arquitectos madrileños del siglo XVIII", en *Archivo Español de Arte*, XVII, nº 67, 1945, pp. 360-374.

CONSERVAR: _____ y restaurar. *Cuatro años de actuaciones en el Patrimonio Histó-*

co de la Comunidad de Madrid. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de las Artes, 2003.

DAMISHC, Hubert: "L'oeuvre de Churriguera: La "catégorie" du Masque", en *Annales, Economies, Société et Civilisation*, nº 3, 1960, pp. 466-484.

DÍAZ ALLER, María Estrella: "La rehabilitación del conjunto monumental de Nuevo Baztán", en *INNOVADOR: El _____ Juan de Goyeneche; El señorío de la Olmeda y el conjunto arquitectónico de Nuevo Baztán* (catálogo de exposición). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1991, pp. 1-26.

DISDIER, Jorge: "La iniciativa privada en la construcción madrileña del siglo XVIII", en AA. VV.: *Madrid y los Borbones en el siglo XVIII. La construcción de una ciudad y su territorio. Catálogo de la Exposición*. Madrid: Consejería de Cultura, Deportes y Turismo, 1984, pp. 115-124.

ESCUELA DE ARQUITECTOS TÉCNICOS: "El proyecto de rehabilitación del Nuevo Baztán en marcha. La toma de datos, toda su historia", en *Bia*, nº 104, 1987, pp. 45-57.

FUENTES: _____ documentales para el estudio de la restauración de monumentos en España. Madrid: Ministerio de Cultura, 1989, pp. 571-572.

GALINDO, Pedro y MALDONADO, Luis: *Análisis constructivo de las ermitas de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Departamento de Construcción y Tecnología Arquitectónicas, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, 1996.

GARCÍA BELLIDO, Antonio: "Estudios del Barroco español. Avances para una monografía sobre los Churriguera", en *Archivo Español de Arte y Arqueología*, tomo V, nº 13, 1929, pp. 21-80; tomo VI, nº 17, 1930, pp. 125-187.

GARCÍA GRINDA, José Luis: "Nuevo Baztán: Análisis de su formación, transformación, alternativa y propuestas", en AA. VV.: *III Jornadas de Estudios de la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1982, pp. 83-93.

_____: "Nuevo Baztán. El sueño de un banquero ilustrado", en *La Escuela de Madrid*, nº 1, enero 1984, pp. 38-46.

GAYA NUÑO, Juan Antonio: *Vida de Acisclo Antonio Palomino. El historiador, el pintor. Descripción y crítica de su obra*. Córdoba, Diputación Provincial, 1981.

JUAN: _____ de Goyeneche a través de los documentos, en *INNOVADOR: El _____ Juan de Goyeneche; El señorío de la Olmeda y el conjunto arquitectónico de Nuevo Baztán* (catálogo de exposición). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, Dirección

General de Patrimonio Cultural, 1991, pp. 117-141.

KUBLER, George: *Arquitectura de los siglos XVII y XVIII* (Colección Ars Hispaniae, tomo XIV). Madrid: Espasa Calpe, 1957, pp. 143-147.

LAMPÉREZ Y ROMEA, Vicente: "Algo sobre el churriguerismo", en *Cultura Española*, nº 13, 1909, pp. 13-24.

LLAGUNO Y AMIROLA, Eugenio y CEÁN BERMÚDEZ, Juan Agustín: *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración* (tomo IV) (edic. facs. Madrid: Imprenta Real, 1829) Madrid: Turner, 1977, p. 105.

LASSO DE LA VEGA Y LÓPEZ DE TEJADA, Miguel (Marqués de SALTILLO): "Los Churriguera: datos y noticias inéditas", en *Arte Español*, nº 29, 1945, pp. 83-106.

LECERTÚA GOÑI, María José: "Las élites Vasco-Navarras en la monarquía borbónica en el siglo XVIII: la familia Goyeneche", en *Sancho el Sabio*, nº 19, 2003, pp. 67-94.

LÓPEZ, Tomás: *Descripción de la provincia de Madrid*. Madrid: Joaquín Ibarra, 1763, pp. 184, 197.

LÓPEZ DURÁN, Adolfo: "El palacio y la iglesia de Nuevo Baztán: obra de José de Churriguera (1709-1713)", en *Arquitectura*, tomo XVI, nº 158, 1932, pp. 169-175.

MAZA, Francisco de la: "José de Churriguera en Madrid", en *Cuadernos Americanos*, nº 5, 1961.

PLA DALMAU, José María: *La arquitectura española y el churrigueresco*. Madrid: Instituto Diego Velásquez, 1951.

RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, Alfonso: *Los Churriguera*. Madrid: Instituto Diego de Velásquez, 1971.

SÁNCHEZ, Daniel: "La Comunidad lleva siete años pendiente de registrar un palacio que le cedió Banesto", en *El País*, 11-07-2005, Madrid, p. 6.

SCHUBERT, Otto: *Historia del Barroco en España*. Madrid: Saturnino Calleja, 1924.

TOVAR MARTÍN, Virginia: *Arquitectura civil. Enciclopedia de Madrid* (tomo II). Madrid: Giner, 1988.

_____: "El antiguo conjunto industrial de Nuevo Baztán", en *Cointra Press*, nº 31, 1979, pp. 48-55.

_____: "Nuevo Baztán. Una experiencia industrial del siglo XVIII", en AA.VV.: *Establecimientos tradicionales madrileños*. Madrid: Cámara de Comercio, 1988, tomo VIII, pp. 333-351.

VALDIVIESO, Enrique: *Arquitectura española del siglo XVIII* (Colección Summa Artis, tomo XXVII). Madrid: Espasa Calpe, 1984.

6 Viviendas (tipología)

Situación

Plazas de la Iglesia, del Mercado, de la Fragua y de la Cebada; calles de Palacio, Vistillas del Palomar, Limón, Rosa, Clavel, Jardines, Acuña-dores, Encuentro y Prado, y travesía de José de Churriguera

Fechas

O.: 1715-1720 (s.d.c.)

Autores

José Benito de Churriguera

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Protección

Conjunto Histórico-Artístico 2000

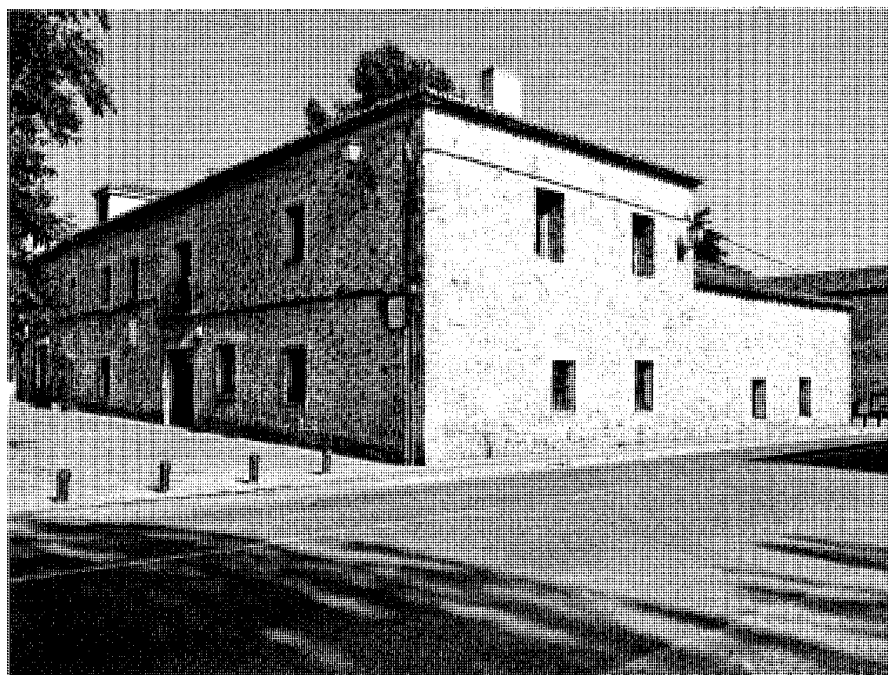


Vista del núcleo urbano hacia el norte. Foto Servicio Histórico, Fundación Arquitectura COAM.

El conjunto de viviendas de Nuevo Baztán configura, como en cualquier entramado urbano, su soporte físico y visual. Si bien su desarrollo no es excesivo —no alcanza la decena de manzanas—, constituye el contrapunto perfecto a la monumentalidad del núcleo iglesia-palacio y plaza de Fiestas.

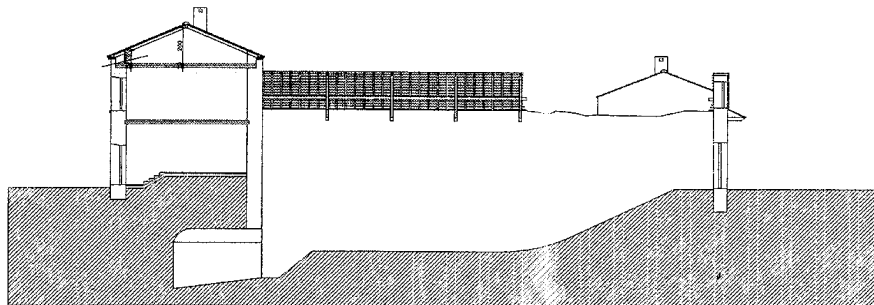
La excepcionalidad del conjunto estriba en que se realiza *ex novo* y que su trazador fue el mismo arquitecto que el de los edificios monumentales, José Benito de Churriguera. La oportunidad de ejercer el oficio tanto en los quehaceres habituales de un gran arquitecto, la iglesia y el palacio o la plaza de Fiestas, como en la vivienda más humilde y sus dependencias secundarias, confiere al trazado urbano una homogeneidad desconocida hasta el momento, a excepción de algunos Sitios Reales o la ampliación de Lerma.

Este trazado urbano responde a dos ideas principales: la posibilidad de fácil extensión en el caso de crecimiento de la actividad y, por tanto, de la población y la edificación de tipo residencial, y, en segundo lugar, la integración de la actividad industrial en la ciudad, según unos esquemas funcionales y utilitarios. El sistema de ocupación del territorio va a ser la malla ortogonal, que en este caso es prácticamente lineal, pues tiene un fuerte desarrollo en uno de

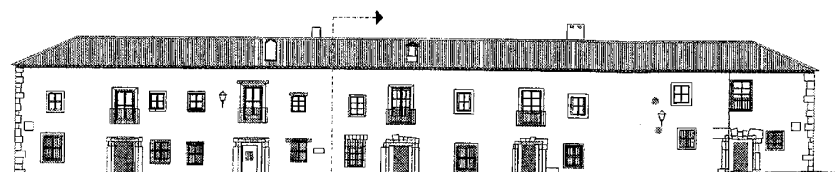


Viviendas en la plaza de la Iglesia, 6.

Conjunto fundacional. Viviendas (tipología)



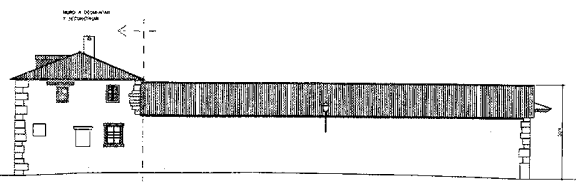
Sección de la nave de la calle Clavel, 10 c/v Olivar, 2001. Arq. F. Navarro Bidegain. *Archivo COAM.*



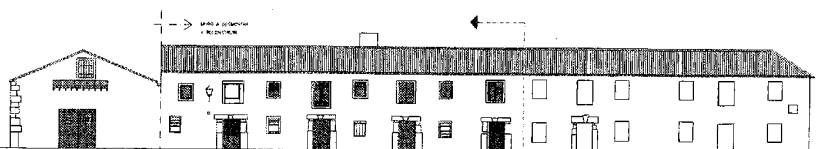
alzado 1 PLAZA DE PALACIO
rehabilitación

parte rehabilitada

MAPA 1. RECONSTRUCCIÓN



alzado 2 CALLE OLIVAR
rehabilitación



alzado 3 CALLE CLAVEL
rehabilitación

parte rehabilitada

Aizados de las casas de la plaza de la Iglesia, 9 a 11 c/v calles Olivar y Clavel, 2001. Arq. F. Navarro Bidegain. *Archivo de visado COAM.*

sus ejes (con seis manzanas) frente al ortogonal, con una o dos manzanas (tres, contabilizando la plaza de Fiestas y sus edificios).

La ordenación final consiste en un núcleo central de carácter monumental, originado por el palacio-iglesia, que forma prácticamente un cuadrado, y un desarrollo lineal —el de estas manzanas residenciales— que se extiende hasta el norte por la carretera de Alcalá —hoy travesía

de José de Churriguera— y se interseca con el anterior en la plaza de la Iglesia y dos manzanas más. Al parecer, y dependiendo del éxito de la actividad fabril, la traza de la ciudad podría crecer hacia el sudeste o el oeste, acompañando a la carretera de Pozuelo, con una malla ortogonal originada en la prolongación de las pequeñas calles transversales existentes en la actualidad.



Portada de la vivienda de la plaza de la Iglesia, 3.



Vista de la nave de la calle Clavel, 10 c/v Olivar. *Foto Servicio Histórico, Fundación Arquitectura COAM.*

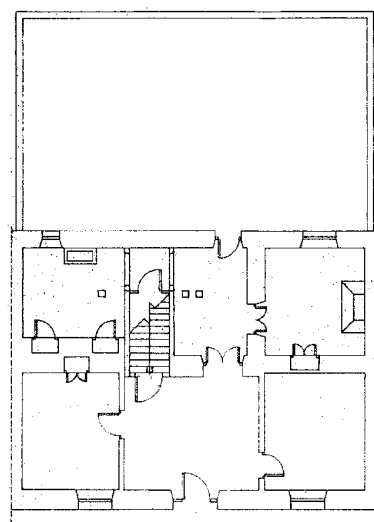
La singular organización productiva de Nuevo Baztán, con sus tres polos principales —el industrial, el agropecuario y el mercantil— proporciona tres espacios urbanos que satisfacen estos usos, además de una plaza representativa, que serían, respectivamente, las plazas de Fiestas, de la Cebada, del Mercado y de la Iglesia, así como tres tipos de viviendas, además del existente en la plaza de Fiestas, analizado en el

capítulo correspondiente, que se encuentran situados jerárquicamente desde el núcleo central monumental hacia el perímetro urbano.

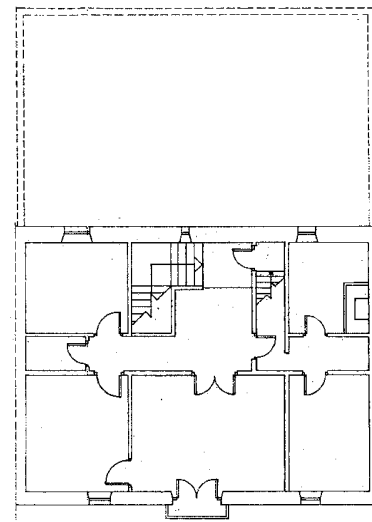
Los tipos se refieren a edificaciones destinadas al estrato social superior, en la plaza de la Iglesia; a otro intermedio, para artesanos y operarios, en la plaza de Fiestas, calles Prado, Jardines (antes, Jabonería y Fábrica, respectivamente), Clavel, Rosa y Limón, y, por último, las viviendas de labradores, alrededor de la plaza de la Cebada, en contacto con las zonas de labor y eras. Este planteamiento nunca fue cerrado, sino que admitió diversas variaciones. Por lo tanto, en el esquema lineal se suceden todos los tipos, desde la plaza de la Iglesia, con el palacio y las viviendas principales, hacia el norte y el sur, con los operarios, y en el extremo septentrional, los labradores.

Las manzanas tienen dos formas de ocupación: por un lado y de menor densidad, aquéllas con dos cuerpos edificadas paralelos y abiertos a las calles transversales, más patios interiores pasantes entre las dos vías longitudinales, hoy en día ya en parte construidos, y una más densa, con todo el perímetro edificado alrededor de un patio de manzana. Dentro de las primeras se encuentran todas las dispuestas entre la travesía de José de Churriguera y la calle del Palacio, excepto la de labradores y la más meridional, que, junto a la manzana de las plazas del Mercado y de la Fragua, forman parte de la segunda de mayor ocupación. Existen tres variaciones del primer grupo: primero, la manzana situada al sur de la plaza de la Iglesia, pues sólo tiene una banda, la septentrional construida, por lo que los patios traseros se abren a la calle posterior, la del Prado; segundo, la manzana entre las calles Clavel y la Rosa, que originalmente contenía un patio semiabierto hacia la carretera de Alcalá, hoy cerrado, y, por último, la manzana de las calles del Limón y de la Rosa, que es un híbrido entre los dos sistemas, pues la mitad oriental mantiene las crujías a estas calles con patios interiores y la occidental ocupa los tres lados de la parcela —es la llamada fonda—.

La racionalidad del conjunto se refleja no sólo en la organización ortogonal y su sectorización funcional, sino por la modulación de las manzanas y viviendas. Las primeras tienen una variación de dimensiones en la mayor entre 50 y 64, pues la calle principal, del Palacio, y la carretera de Alcalá —la travesía de José de Churriguera— convergen, mientras que en la menor hay dos grupos: una de aproximadamente 20 m, al sur de la plaza de la Iglesia, y otra que varía entre 32 y 38; además, hay una manzana prácticamente cuadrada, la de la plaza del



PLANTA BAJA



PLANTA ALTA

Plantas baja y alta de la vivienda tipo de la plaza de la Iglesia, 1981. Arq. J.L. García Grinda. *Archivo General de la Administración.*

Mercado, y la de los labradores, mucho más grande al albergar en su interior la plaza de la Cebada. Las viviendas también se desarrollan de forma modular, con fondos variables según la categoría social, entre 5 y 11 m, y un ancho entre 6 y 22 m, con la excepción de la fonda, de gran tamaño.

No existen datos sobre la construcción de esta arquitectura residencial, por lo que se desconoce su cronología, aunque se debieron ejecutar durante el periodo en que se establecieron todas las fábricas, a partir de 1715; sólo la de vidrios, que parece se localizaba donde está la estación de servicio actual, se implantó más tarde, en 1720, junto a unas viviendas para los operarios, la manzana más meridional; por lo tanto, el poblado primitivo llegaba hasta la calle del Prado, razón por la que esta manzana no presentaba construcciones en su lado sur.

Según se fueron cerrando las fábricas y talleres, tras diversas crisis económicas, el poblado se transformó de industrial a agropecuario, de tal forma que las viviendas intermedias se ocuparon por trabajadores del campo o colonos de los herederos de Juan de Goyeneche.

Aunque los sistemas constructivos son similares, existe una diferenciación en la superficie y en los acabados, más cultos y elaborados en el primer caso que en los restantes.

En la matrícula de 1741 se contabilizaban en la plaza de la Iglesia nueve viviendas (seis

tenían criada), en las que habitaban los administradores, el cura, los funcionarios del palacio y, probablemente, los jefes de taller; en la actualidad hay seis debido a la agregación de propiedades, una de ellas convertida en Casa Consistorial. En 1857 se mantenían las casas del administrador, del médico, del párroco, las escuelas y la Casa Consistorial.

Las viviendas, unifamiliares y entre medianerías, tienen dos plantas, con balcones en la primera y cubierta a dos aguas común en la alineación exterior de cada manzana. Se construyen con mampostería de piedra caliza del lugar, se refuerzan con sillería en los esquinales y se revocan con mortero a la cal, hoy poco usado. Los huecos se formalizan someramente, frente a la simplicidad del resto de las residencias, con un recercado de sillería de piedra de Colmenar en la puerta principal, que se labra formando las típicas orejas de la arquitectura barroca madrileña y arco adintelado con amplias dovelas; en el resto, simplemente recercados con sillería del mismo material, incluso alféizar, y en los balcones, barandilla de hierro recibida a la jamba de piedra.

La distribución en planta consiste en un cuerpo principal a fachada y patio y dependencias añadidas en la parte posterior. Tienen un amplio zaguán en planta baja tras la puerta principal, en posición simétrica; a ambos lados se disponen dos salas, cada una con su hueco

Conjunto fundacional. Viviendas (tipología)

Viviendas en la plaza del Mercado, 4 y 6. Foto Servicio Histórico, Fundación Arquitectura COAM.



Viviendas de labradores en c/ Palacio, 7 c/v pza. Cebada.

a la plaza, y en la segunda crujía, comunicadas directamente desde el zaguán, la escalera a la primera planta y un cuarto distribuidor que lleva, por un lado, al patio trasero, y lateralmente, a la cocina y a la cuadra, también con sus huecos al patio. En la planta superior se organiza una sala central, con balcón, tres alcobas y un cuarto con chimenea –podría ser otra cocina, seguramente de uso invernal-, así como una empinada escalera a las buhardillas del bajo cubierta; todos los cuartos y el hueco de la escalera tienen ventilación exterior.

En algunos ejemplos, como las casas de la plaza de la Iglesia, 5 y 7 y plaza de la Fragua, 3, la fachada al patio posterior se organiza con una doble galería típica de la arquitectura popular de la zona, realizada con entramado de madera, con pies derechos y zapatas, y rellenos de ladrillo. En la mayor parte de estas viviendas se construye en el patio trasero una edificación secundaria para el ganado o almacén, en algunos casos con machones de piedra y ladrillo que se evidencian en la planta superior al disminuir la sección del cerramiento.

La cimentación es de mampostería de piedra caliza de tipo ciclópeo sobre la que arrancan, con el mismo sistema, pero con material de menor tamaño y mortero bastardo de cal, los muros de carga paralelos a fachada, con uno central para reducir la luz –unos 10 m-, reforzados en las esquinas con sillería de piedra de Colmenar. El acabado exterior era casi siempre el revoco a la cal y enjalbegado. La cubierta, con buhardillas, se soluciona con armadura de

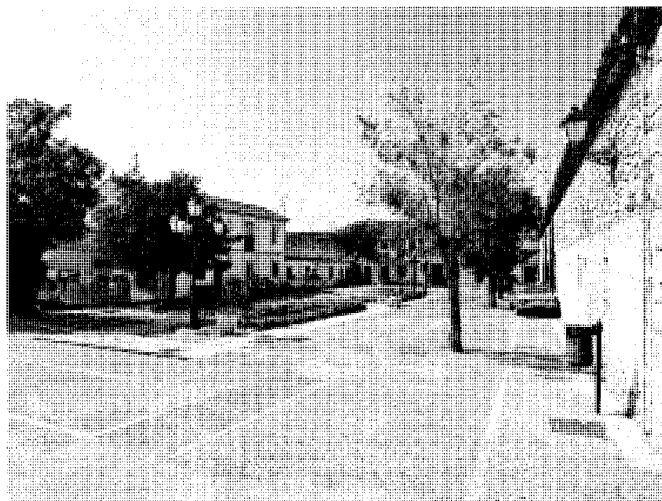
madera de par e hilera –el denominado cuchillo español, con pendolón y tornapunta-, tabla de ripio y teja curva cerámica, y los aleros de teja invertida, muy rehechos, con un ligero vuelo, y de madera, más canecillos poco trabajados; los forjados tienen viguetería de madera y revoltón. La tabiquería se realiza con pies derechos y relleno de ladrillo, yeso, cascotes e incluso tierra, todo ello enjalbegado, con campanas y vasares de obra, y el solado es de baldosa cerámica sobre relleno compactado y solera. Las carpinterías son sencillas, con la madera sin desbastar, sin cuarterones y grandes clavos de hierro.

En la actualidad se encuentran las viviendas muy transformadas; durante gran parte del siglo XX, al pertenecer a escasos propietarios y no alquilarse, sufrieron un gran deterioro y algunas llegaron a desaparecer, como la sustituida por el nuevo edificio del Ayuntamiento (obra de José M^o Montes Díaz de la Guardia, con proyecto de 1976), o prácticamente arruinadas, como el conjunto de viviendas de la plaza de la Iglesia c/v calle del Palacio c/v calle del Clavel (con varios proyectos de rehabilitación todavía no realizados, como el del arquitecto Fernando Navarro Bidegáin, para su consolidación, y el posterior de Juan Agustín Jurado Montes-Jovellar, que mantiene las siete viviendas actuales, incluye una piscina e introduce usos terciarios en la bodega).

Este es uno de los ejemplos más interesantes dada su conexión con el palacio. Se trata de la casa de la plaza de la Iglesia, 11 c/v Palacio, que tiene las características ya comentadas, pero a la que se adosa en su parte trasera una amplia

nave de gran altura y cota bajo rasante con función de bodega que se abre a dos calles, las citadas Clavel y Palacio, cuyas galerías obligan a elevar el nivel de la planta baja unos 70 cm. En la medianera con la casa se abre una galería que se comunica con el sistema subterráneo del palacio y bodegas, hoy Centro de Interpretación: muy próximo a este acceso se abren las dos galerías principales, una dirigida hacia las bodegas y la otra, con una fuerte curva, al palacio. Dicha medianera, que hace de hastial de la nave, se construye de mampuesto de piedra del lugar hasta alcanzar la cota de la vivienda trasera, donde se introduce una hilada de sillería y, sobre ella, un entramado de pies derechos y vigas de madera con relleno de ladrillo de tejar; el resto de los muros de la nave son de mampostería. Se cubre con armadura de madera de par e hilera con pendolones centrales, tablazón y teja cerámica curva –sustituida por teja plana posteriormente-; los cuchillos se empotran directamente en el muro de carga. No tiene solado y está inclinado para facilitar el paso de los carros a la bodega. Ésta, que se comunica con el palacio bajo la plaza de la Iglesia, está realizada en mina con arcos fajones cada dos metros y sibles laterales para albergar las tinajas de vino. En la actualidad, dado el precario estado de la casa en esquina, está apeada.

Al exterior, se revoca con mortero a la cal y se abren los mínimos huecos: destaca la puerta, para carros, con doble hoja y dos grandes huecos con reja; se realiza de madera con grandes clavos y sin cuarterones. El dintel es de madera y



Viviendas de labradores en pza. Cebada.



Viviendas en c/ Palacio, 17 c/v Vistillas de Palomar.

el jambeado de grandes piedras sin tallar. Sobre ella se dispone un parapeto volado que servía de protección, del cual sólo restan las ménsulas de madera.

Esta conexión con el palacio implica una relación cercana con el mismo, pues probablemente desde esta casa se realizaba la distribución del vino fabricado en las bodegas de Goyeneche. La nave posterior, que cubre el acceso a la galería subterránea, parece una obra más reciente, probablemente del siglo XIX o comienzos del XX. Durante y tras la Guerra Civil fue habilitada como escuela, por lo que perdió su distribución original.

El segundo tipo de viviendas se destinan a un nivel social más bajo, como operarios de las fábricas y artesanos. Se levantan de una o dos plantas, y sistemas constructivos similares, pero se modifican los huecos: no hay balcones y no se decoran los recercados realizados en sillería, que quedan enrasadas con el muro, aunque sobresalen del fondo pétreo en la travesía de José de Churriguera y en las calles Palacio y Jardines; en las ventanas y puertas secundarias se prolongan ligeramente los dinteles en los extremos, como en la arquitectura herreriana. Las carpinterías son, de la misma manera, muy sencillas.

Algunas de ellas tienen un pequeño desván o sobrado en la parte superior como almacén agrícola, sin carácter vividero, ventilados por un mínimo hueco de sencilla formalización. En esquinales o en la formación de los huecos se pueden introducir machones de ladrillo visto.

En las de un nivel se mantiene la organización en doble crujía a la calle y al patio interior y la división tripartita en habitaciones, con zaguán intermedio de menor tamaño, amplios cuartos laterales, pasillo posterior que lleva al patio y cuadras y, a ambos lados, la cocina y otro cuarto menor.

Dentro de este grupo intermedio se encontrarían también las situadas en la plaza de Fiestas, estudiadas en su apartado correspondiente, y las situadas en la plaza del Mercado –también del Secreto–, con una peculiaridad que las diferencia del resto: la disposición de una galería corrida en planta baja, en forma de L, para albergar las mercaderías bajo cubierta en un fondo de 2,9 m. Ocupaba todo el alzado de cuatro fincas y giraba ortogonalmente para limitar la plaza, junto a la torre de la iglesia, hacia el oeste, con un total de 19 tramos; en la actualidad sólo se mantienen los cuatro orientales, que cubren dos de las viviendas. El resto desaparecieron en época reciente o se incluyeron en la edificación, como el tramo ortogonal.

La galería está realizada con dado de piedra, pie derecho y zapata de madera, forjado con viguetería de rollizos y revoltón, tabla ripia y teja cerámica curva –algunas sustituidas con teja plana–.

Sólo restan las más alejadas del centro urbano, las destinadas a labradores. Esta manzana, la de mayor tamaño y complejidad entre las residenciales, tiene un patio interior con acceso público desde la calle de Palacio, así como patios

privados en la parte occidental. Se compone de dos tipos de viviendas: una exterior, situada en el perímetro con una planta más sobrado bajo cubierta, convertidas en espacios vivideros según avanzamos al norte por efecto de la pendiente descendente, y otra, de una planta, abierta al patio interior –algunas ya elevadas–. Las primeras, de una sola crujía, tienen una división, de nuevo, tripartita, con un zaguán central, escalera a primera planta y paso de caballerías, y dos cuartos laterales; tras uno de ellos se organizaban las cuadras, abiertas al patio trasero, y en la planta superior se encontraban las alcobas.

Es destacable la crujía estrecha que limita la plaza de la Cebada hacia el olivar, sin patios, que parece indicar una construcción para jornaleros o asalariados de menor categoría.

En esta manzana se integran dos sistemas de ocupación utilizados por Churriguera en Nuevo Baztán: por un lado, la manzana cerrada con patios interiores, en referencia al sector occidental, con los cuatro laterales construidos, y, por otro, un espacio urbano que centraliza una función productiva, la agropecuaria en este caso, con una salida en turbina y oculta al resto del trazado, como sucede con la plaza de Fiestas y la producción industrial o con la plaza del Mercado y su uso comercial. Además, su posición está asociada a las eras situadas al norte y a los terrenos de cultivo, que prácticamente la rodeaban por tres lados, y también se aleja del camino a Madrid, el de Pozuelo, para apoyarse en el de Alcalá.

Conjunto fundacional. Viviendas (tipología)

Viviendas en c/ Jardines, 4 a 10.

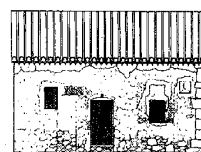
Goyeneche previó el asentamiento en Nuevo Baztán de ocho labradores con sus familias a las que proveyó de vivienda. En principio, este es el lugar que se les destinaba: el tamaño menor de las casas y su carácter más rural, la cercanía de las eras y del campo, su independencia respecto al núcleo principal del conjunto urbano y la propia generación de un espacio autónomo –la plaza de la Cebada– que les deba servicio e incluso el propio toponímico de la misma, originalmente denominadas como <<el corralón>> parecen corroborar esta atribución. El número de viviendas es, desde luego, mayor de ocho –suman, actualmente, 17–.

García Grinda afirma que esta agrupación residencial es un añadido posterior, como parece indicar la denominación original de la calle del Limón como <<Nueva>> y su configuración; es posible que los primeros campesinos habitaran en la manzana de las calles de la Rosa y del Clavel –hay datos de labradores que vivían desde 1741 en esta última calle–, con viviendas de características similares, y posteriormente, ante el aumento del peso específico de las labores agropecuarias frente a las industriales, se construyera dicha manzana, tipológicamente diferente a las restantes. En la matrícula de 1741 y en el Catastro de Ensenada, en 1752, se nombran unas viviendas denominadas <<el corralón>>, que bien podrían ser una parte de éstas, aunque sólo tenía seis casas en ambas fechas y unas dimensiones excesivamente pequeñas, que corresponderían más con el sector occidental, con las dos crujías

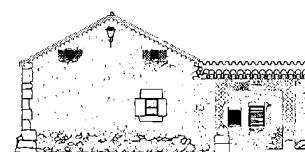
extremas y los patios privados intermedios, que podrían tener un corralón en la parte oriental, a la calle Palacio; pero sería más probable la construcción de tres crujías de la plaza de la Cebada, abierta al olivar, con las seis casas actuales –número coincidente– y, posteriormente, la extensión de la manzana hasta la carretera de Alcalá y la construcción del ala oriental, que parece posterior y extraño al resto del poblado –una única crujía sin patios abierta a dos vías–. Además, en esta zona se construyó en 1725 un hospital fundado por el mismo Goyeneche para la atención de los pobres, que bien podría haber estado inserto en esta manzana o absorbido por la misma si su edificación fue posterior.

En todo el entramado urbano de Nuevo Baztán destaca la denominada <<fonda>> o <<mesón>> –aunque otros autores lo localizan cerca de la lonja, en la plaza del Mercado, y en 1889 se encontraba en la calle Tienda, actual Clavel–, que tras el palacio, constituye la residencia de mayor importancia del poblado –tiene en planta unas dimensiones de 31,5 x 23 m y cerca de 1.200 m² construidos–; en ella vivió por un tiempo la familia Armendáriz, tesoreros de Goyeneche. Se encuentra en la travesía de José de Churriguera, 26, c/v a las calles del Limón y de la Rosa. De dos plantas, forma una U en planta y deja libre un patio porticado, que recuerda al del palacio, aunque posterior, al que se abren las amplias habitaciones.

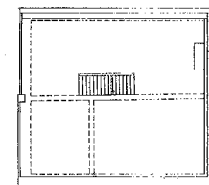
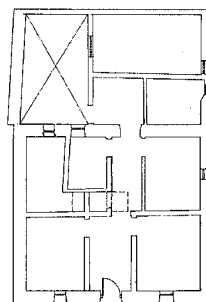
Al exterior presenta un alzado principal simétrico, a la carretera de Alcalá, con portada



ALZADO CALLE CLAVEL



ALZADO CALLE PALACIO



Plantas y alzados de la rehabilitación de la vivienda en c/ Clavel, 2. Arq. F. Pulín Moreno, 1992. Archivo de visado COAM.

adintelada de piedra de Colmenar enrasada con el muro de mampostería revocado; tiene grandes dovelas y jambas de sillería formando encadenados. Una imposta de piedra separa los dos niveles y sobre la portada se dispone un gran balcón cuya bandeja se sostiene por amplia ménsula de obra; la barandilla es de hierro forjado y los recercados de obra. En el paño derecho se encuentra un pequeño escudo diferente al de los Goyeneche. En las esquinas se organizan encadenados de sillería con un mojón y en cubierta, sin cornisa y con alero de teja invertida, se utiliza teja curva. Los huecos, tres a cada lado y arriba balcones sin bandeja, son simétricos y no llevan recercado. En las fachadas laterales, menos ordenadas, se disponen asimismo ventanas separadas por la línea de imposta de los balcones superiores.

La técnica constructiva es similar a la del resto de la arquitectura residencial y su localización, excéntrica pero dentro del trazado, parece indicar un intento de alejamiento de las clases poderosas del poblado pero no tanto como las viviendas de los labradores. La fecha de realización se desconoce, pero por su posición alejada y tipología heterodoxa, parece posterior al resto; probablemente se erigiera en los últimos años de la fundación, hacia 1720, cuando ya se hubiera asentado la producción fabril. Todavía en 1742 y 1752 se documenta la existencia del mesón, pero no debe de ser este edificio, pues en esta última fecha, en el Catastro de Ensenada, se habla de la huerta enfrentada a otro palacio, que es, por las referencias que da, la todavía hoy



Vista de la vivienda denominada "la fonda", en trav. José de Churriguera, 6 c/v Rosa.



Detalle de portada de "la fonda".

existente frente a esta vivienda; es probable, entonces, que la denominación popular actual sea errónea. Madoz parece referirse, en cambio, cuando habla del «Extenso cercado con frutales, olivar y un bello jardín» a la parte trasera de la plaza de Fiestas.

Enfrentada, entonces, y ya fuera del casco urbano, se encuentra dicha huerta con restos de ajardinamiento que pertenece a esta casa, donde todavía se pueden contemplar varias ruinas arquitectónicas de dependencias secundarias, algunas con albercas y, además, una magnífica pila de piedra, idéntica a la de la iglesia parroquial. En el Catastro de Ensenada de 1752 se la describe: «Una huerta frente a otro palacio de [...] doce fanegas de a doscientos estadales y sirven para hortaliza y las restantes para secano, para siembra de trigo o cebada todos los años, están [...] sus cuatro márgenes, rodeadas de parras, se riegan las cuatro fanegas de atrás a noria, que en ella tiene y por la poca abundancia de agua no alcanza más tierra para hortaliza, está cercada de cal y canto; tiene su casilla para el hortelano y confronta al sur con el camino que sale a Pozuelo, este la Plaza, oeste y norte pertenencias de tierra inculta; es de buena calidad, lo de regadío y de las ocho de secano son tres de buena calidad en su especie y las cinco de mediana». En 1857, el Dr. Díaz Gómez habla de «una espaciosa huerta y jardín con emparrado y calles, ó paseos agradables» que debía ser ésta, como la reseñada por Marín Pérez en 1889, de la que dice: «conserva en buen estado la extensa huerta de los Marque-



Vista de la venera en el jardín de "la fonda", h. 1981. *El Nuevo Baztán. Un caso histórico singular.*

ses cercada de piedra, con noria y biombos y adornada con hermoso jardín y enriquecida con el retiro, con el baño, tiros de carabina y de pistola y rodeado de monte vedado», pero estos elementos típicos de la jardinería de recreo del siglo XIX no aparecen dibujados en el prolijo plano de 1875 del Instituto Geográfico.

Aunque la imagen del casco todavía es homogénea, las viviendas han sufrido muchas transformaciones, de tal forma que prácticamente no restan las tipologías originales —excepto algunos ejemplos arruinados—; el uso se ha diversificado, pues tiende a desaparecer la función agropecuaria, se introduce la segunda

Conjunto fundacional. Viviendas (tipología)

residencia y muchas se encuentran desocupadas y en ruina. Hay que destacar, además, diversas actuaciones que aumentan el volumen edificado, segregan las parcelas o dividen en una vivienda por planta la antigua unifamiliar, se introducen soluciones formales ajenas al carácter popular del conjunto –como los recercados de ladrillo visto–, se abren huecos –especialmente portalones de garajes y balcones– y se construyen intrusiones en el entramado, como la casa de la calle Palacio, 2 c/v a Jardines y el nuevo Ayuntamiento. Este edificio, situado en una de las esquinas principales de Nuevo Baztán, entre la plaza de la Iglesia y la calle del Palacio y frente al templo parroquial, constituye una agresión al conjunto histórico: aunque conserva los volúmenes previos e incluso el material de cerramientos –mampostería de piedra–, utiliza ventanas corridas de gran tamaño, balcones asimismo corridos, recercados y apilastrados enfoscados y carpinterías inadecuadas. Entre las viviendas que intentan imitar la imagen urbana del poblado se encuentran las de la calle del Prado, 4 y 6, que a pesar de que el primer proyecto era mucho más interesante, se construyó una solución con huecos dispuestos asimétricamente, balcones y recercados enfoscados; la portada original, de piedra con orejeras fue eliminada en el derribo, así como el orden del alzado.

Documentación

ARCHIVO COAM: 1659/1976. Proyecto y dirección de edificio, c/ Jabonería c/v a Verjas en Nuevo Baztán [Nuevo edificio para dependencias municipales del Ayuntamiento de Nuevo Baztán: Actual Ayuntamiento]. Arq.: José María Montes Díaz de la Guardia, 1976.
 ARCHIVO COAM: 7293/1979. Proyecto y dirección demolición viviendas; proyecto y dirección ejecución dos viviendas, c/ Jabonería, 5 y 7 en Nuevo Baztán. Arq.: Gonzalo Fernández Martínez, 1979.
 ARCHIVO COAM: 2775/1980. Proyecto y dirección reforma de vivienda para uso de taberna, pza. José Antonio, 5 en Nuevo Baztán. Arqs.: Gonzalo Fernández Martínez, Pedro Galindo y Fernando Pulín, 1980.
 ARCHIVO COAM: 3644/1984. Proyecto y dirección ejecución de vivienda, c/ Jabonería, 6 en Nuevo Baztán. Arq.: Gonzalo Fernández Martínez, 1984.
 ARCHIVO COAM: 16244/1984. Proyecto de ejecución y dirección de rehabilitación de edificio de cuatro viviendas, plaza del Palacio, 2 en Nuevo Baztán. Arq.: Gonzalo Fernández Martínez, 1984.

ARCHIVO COAM: 18581/1986. Proyecto consolidación galería subterránea. Edif. La Bodega y Casa Palacio (galería entre edificios) en Nuevo Baztán. Arq.: César de la Joya Ortiz-Echagüe, 1986.

ARCHIVO COAM: 2757/1992. Obra nueva vivienda unifamiliar en c/ Palacio, 5 en Nuevo Baztán. Arq.: José Luis López Delgado, 1992.

ARCHIVO COAM: 5688/1992. Rehabilitación de edificio. Clavel, 2 en Nuevo Baztán. Arq.: Fernando Pulín Moreno, 1992.

ARCHIVO COAM: 18923/1992. Rehabilitación edificio de vivienda. Vistillas del Palomar c/v Palacio en Nuevo Baztán. Arq.: Gonzalo Fernández Martínez, 1992.

ARCHIVO COAM: 23558/1992. Rehabilitación edificio de una vivienda. Plaza Palacio, 8 en Nuevo Baztán. Arq.: Gonzalo Fernández Martínez, 1992.

ARCHIVO COAM: 950/1994. Rehabilitación de vivienda entre medianerías. Travesía de José de Churriguera, 14 en Nuevo Baztán. Arq.: Gonzalo Fernández Martínez, 1994.

ARCHIVO COAM: 61201/1995. Rehabilitación de vivienda unifamiliar. Jardines, 4 en Nuevo Baztán. Arq.: Antonio Santamaría Cuevas, 1995.

ARCHIVO COAM: 65966/1996. Reforma dos viviendas. Clavel, 11 y 13 en Nuevo Baztán. Arq.: Antonio Santamaría Cuevas, 1996.

ARCHIVO COAM: 50568/1998. Rehabilitación vivienda unifamiliar. Clavel, 11 y 13 en Nuevo Baztán. Arq.: J.S.V. Arquitectos Asociados, 1998.

ARCHIVO COAM: 10491/2001. Proyecto básico de consolidación edificación. Plaza del Palacio y calles Olivar y Clavel en Nuevo Baztán.

Arqto.: Fernando Navarro Bidegain, 2001.

ARCHIVO COAM: 22711/2007. Dos edificios para viviendas y piscina. Travesía de José de Churriguera, 8 en Nuevo Baztán. Arq.: Luis Javier González González, 2007.

ARCHIVO COAM: 44786/2007. Rehabilitación de edificios. Casas y bodega nave del siglo XVIII y construcción de piscina. Pza. Palacio, 9, 10 y 11 c/v calle del Olivar c/v calle del Clavel, 3, 5, 7 y 9 en Nuevo Baztán. Arq.: Juan Agustín Jurado Montes-Jovellar, 2007.

ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN, FONDO CULTURA. IDD: (3) 115.000. Sig. 26/00777 y 26/00778. ARCHIVO CENTRAL IPHE, Sig. 633. Proyecto de restauración plaza Espectáculos. José Luis García Grinda, 1981.

ARCHIVO REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO, sig. 533. [Levantamiento portada de acceso a viviendas de la plaza de Fiestas], [ca. 1940]. Arq.: s.d.c.

MINISTERIO DE FOMENTO, Dirección General de Arquitectura, DGA-183/3. Proyecto y propuestas de rehabilitación de un conjunto urbano: Nuevo Baztán (Madrid). José Luis García Grinda, 1981.

Bibliografía

BLASCO ESQUIVIAS, Beatriz: "Arquitectura funcional en tiempos de Felipe V: Viviendas y fábricas en el Nuevo Baztán", en *Goya*, nº 172, 1983, pp. 212-220.

BLASCO ESQUIVIAS, Beatriz y BENITO APARICIO, Francisco Javier de: "El Nuevo Baztán: Avance para su estudio", en AA. VV.: *I Jornadas de estudio sobre la Provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1980, pp. 671-678.

_____: "Nuevo Baztán, una solución colbertista al problema español" en: AA. VV.: *II Jornadas de estudio sobre la Provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1981, pp. 148-152.

_____: "Nuevo Baztán y el prerreformismo borbónico", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, XVIII, 1981, pp. 287-298.

BARTOLOMÉ, Eusebio: *El Nuevo Baztán. Un caso histórico singular*. Nuevo Baztán: Ayuntamiento, 1981.

GARCÍA GRINDA, José Luis: "Nuevo Baztán: Análisis de su formación, transformación, alternativa y propuestas", en AA. VV.: *III Jornadas de Estudios de la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1982, pp. 83-93.

_____: "Nuevo Baztán. El sueño de un banquero ilustrado", en *La Escuela de Madrid*, nº 1, enero 1984, pp. 38-46.

MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid: Establecimiento Literario-Tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti, 1849, tomo XII, pp. 193 y 249.

NAVAJAS, Pablo: *Arquitectura vernácula en la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1983.

TOVAR MARTÍN, Virginia: "El antiguo conjunto industrial de Nuevo Baztán", en *Cointra Press*, nº 31, 1979, pp. 48-55.

_____: "Nuevo Baztán. Una experiencia industrial del siglo XVIII", en AA. VV.: *Establecimientos tradicionales madrileños*. Madrid: Cámara de Comercio, 1988, tomo VIII, pp. 333-351.

7 Fuentes

Situación

Fuente de la Almunia: Carretera M-204 en dirección Villar del Olmo, p.k. 25,7

Fuente del Rey: Carretera M-204 en dirección Valverde de Alcalá, p.k. 31

Otras fuentes: plaza del Mercado, calle del Prado, Camino del Boleo.

Fechas

Siglos XVIII-XX (s.d.c.)

Autores

Fuente calle del Prado: Vicente Almodóvar del Río (ing.)

Usos

Abastecimiento de agua

Propiedad

Pública

Protección

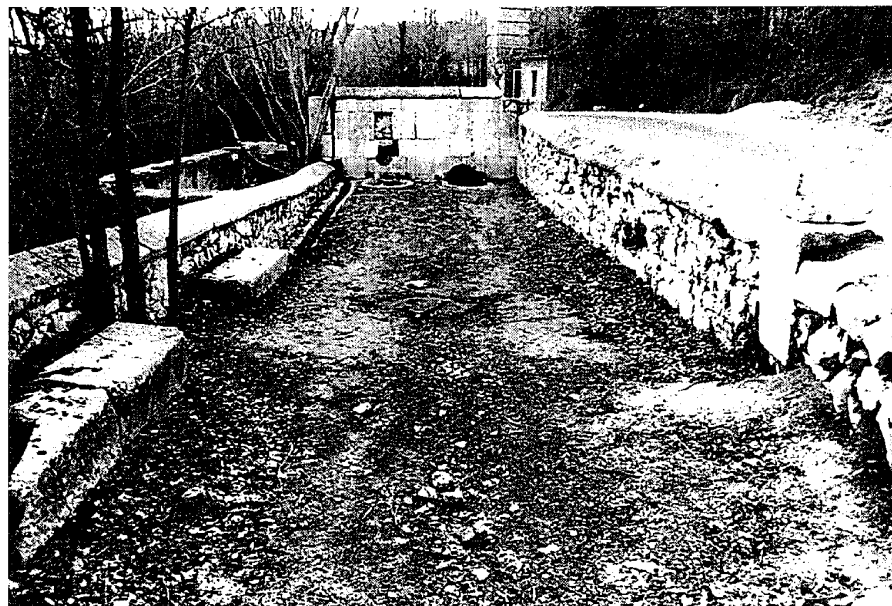
Conjunto Histórico-Artístico 2000: Fuentes plaza del Mercado, calle del Prado y Almunia



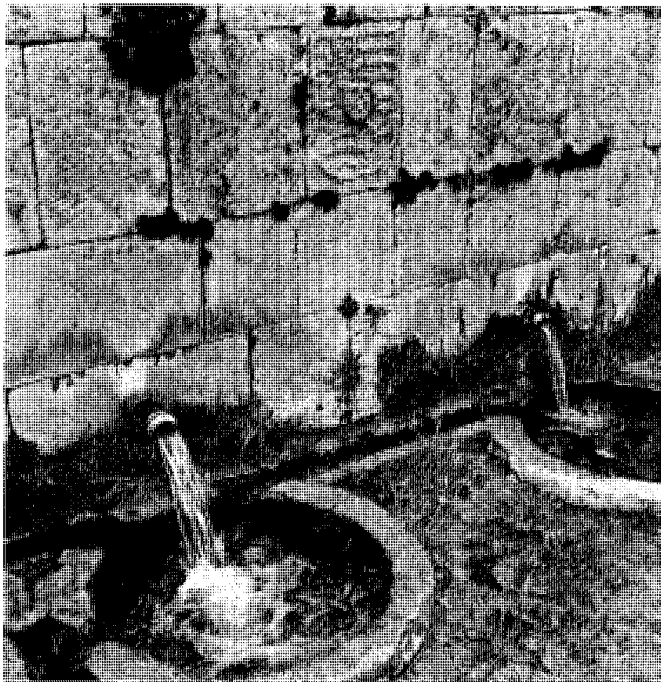
Vista general de la fuente de la Almunia.

El abastecimiento de agua de Nuevo Baztán se venía realizando secularmente mediante pozos –había uno público en la plaza de la Cebada, al noroeste, <<de buenas aguas>> y ya citado por Madoz, y otros en la fábrica de tejidos y en el palacio- y una noria situada en la huerta, que debía surtir al palacio y los establecimientos, aunque en 1752, en el Catastro de Ensenada, se dice de ella que <<...por la poca abundancia de agua no alcanza más tierra para hortaliza...>>. Precisamente, uno de los principales problemas para el mantenimiento de las fábricas era la falta de agua.

Tradicionalmente ha existido una fuente en el conjunto, la fuente de los Tritones, situada en la plaza de la Iglesia –tratada en el capítulo de "Conjunto urbano"-, aunque se ha descubierto una taza de gran interés en la huerta. En el término municipal se conocen otras dos, la fuente del Rey y la de la Almunia, así como varias en el arroyo Valmores. En los años del cambio del siglo XIX al XX parece que se introdujo otra fuente en la plaza de la Iglesia, fotografiada en el artículo de 1932 de López Durán, más pequeña, de base circular y pieza piramidal con un caño –posiblemente para uso de la población- y,



Vista general de la fuente de la Almunia. Archivo Consejería de Cultura y Turismo.



Fuente de la Almunia. Archivo Oronoz.



Vista del primer pilón. Archivo Consejería de Cultura y Turismo.

dentro del proyecto de abastecimiento de aguas de 1961, se crearon dos nuevas: una en la plaza del Mercado y otra en la calle del Prado.

La fuente de la Almunia se encuentra a unos 1.100 m de Nuevo Baztán hacia el sur, en el margen derecho de la carretera M-204 en dirección a Villar del Olmo, en una curva del antiguo trazado de dicha vía; se accede por un camino empedrado en pendiente con dos muretes laterales de piedra de Colmenar: uno de contención y el segundo con un banco corrido que sirve de pretil, ambos de mampostería de caliza de Colmenar y pieza de sillería a dos aguas de remate, del mismo material, como el paño de la fuente, mural, asimismo rematado a dos aguas y con dos caños metálicos, en cuyo eje de simetría se labra un escudo con las armas de los Goyeneche, hoy desaparecido. Los vasos, embudidos en el terreno, son circulares y del mismo material pétreo, y se comunican mediante canalillos perimetrales; desagua por otro canal que surge perpendicular al muro y lleva, pegado a dicho pretil –que se orada-, hasta un gran abrevadero y lavadero situado lateralmente, con unas dimensiones aproximadas de 12x8 m, de donde parte a un pilón secundario desde el cual riega los predios cercanos desaguando por unas gárgolas de piedra. Todavía se podían ver recientemente las bolas pétreas en las esquinas y

el lecho de baldosas cerámicas, hoy con lechada de cemento.

La fuente, interesante en su formalización, se encuentra en un estado lamentable, pues la maleza, aunque se ha desbrozado varias veces, la cubre prácticamente entera.

Considerada de la época de la fundación de Nuevo Baztán, a comienzos del siglo XVIII, por el perdido escudo de la familia Goyeneche, en realidad se desconoce su antigüedad; el topónimo, desde luego, es de origen árabe, cuyo significado es granja, huerto, aunque también parece referirse a «almena» o «almona», denominación antigua de fábrica de jabón, uno de los establecimientos sitos en Nuevo Baztán. Su posición fronteriza con Villar del Olmo originó un litigio en la Real Chancillería de Valladolid, pero en la actualidad pertenece al término municipal de Nuevo Baztán.

Su origen está en cuatro veneros, uno de gran caudal para uso general de la población de Nuevo Baztán y otro muy antiguo, menos copioso y de excelentes aguas con virtudes medicinales, que tenía a mediados del siglo XIX una cañería y un arca de depósito, con un pilón alojado en un pabellón cerrado, con una casita que contaba con una galería para descanso de los usuarios, hoy desaparecida, y donde habitaba

un guarda que vigilaba y mantenía el conjunto.

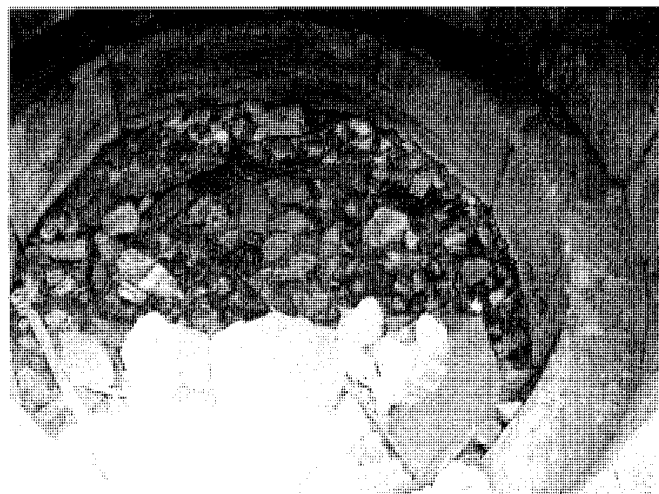
El poder curativo de sus aguas fue estudiado por los doctores Cervera Royo en 1852 y Díaz Gómez en 1857, que las consideraban medicinales, aunque con escasas pruebas definitivas; este último, que era el director facultativo de la fuente por encargo del propietario, recomendaba, además, que se utilizaran para el baño. En 1961 se decidió comprar la fuente de la Almunia para que su manantial abasteciera de aguas a Nuevo Baztán, transacción aprobada por la Comisión de Obras Públicas de la Diputación Provincial.

La fuente del Rey está situada, asimismo, en un ramal antiguo de la carretera M-204, pero en sentido contrario, hacia Alcalá de Henares; su posición fronteriza con el término municipal de Corpa, en el límite septentrional, ha sido la razón de varios enfrentamientos entre ambas villas. Precisamente, la fuente se encontraba en el término municipal de Corpa, que ha reclamado repetidas veces los terrenos de la fuente del Rey, que considera suyos por razones históricas; en 1876 se trazó la división y se amojonó, pero Corpa no la reconoció, y en 1993 volvió a recurrir el deslinde de los términos (Ver el capítulo de Corpa).

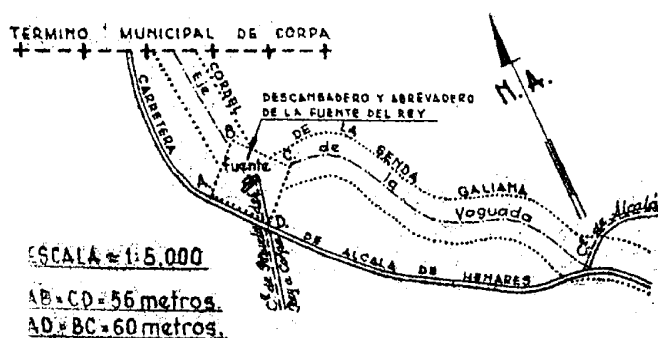
Geológicamente, la zona tiene características kársticas, que son propicias a la formación



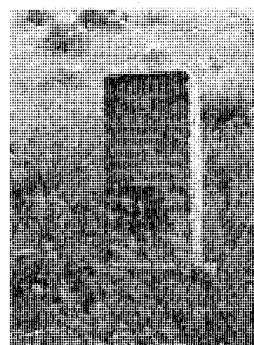
Vista exterior de la fuente del Rey. Foto Servicio Histórico, Fundación Arquitectura COAM.



Vista del interior de la fuente del Rey. Foto Servicio Histórico, Fundación Arquitectura COAM.



Descansadero y abrevadero de la Fuente del Rey, 1972. Plano de Vías pecuarias. Ministerio de Agricultura. Archivo Consejería de Vivienda.



Vista del monolito de la fuente del Rey. Foto Servicio Histórico, Fundación Arquitectura COAM.

de manantiales. Éste es el origen de la fuente del Rey, cuyas aplicaciones medicinales tuvieron fama desde antiguo, e incluso se llegó a recoger, embotellar y expedir incluso hasta Flandes. Fue utilizada por los propios reyes españoles para aliviar sus dolencias, como Felipe II, Felipe III y Felipe IV, que la bebieron durante toda su vida, pero Carlos II dejó de consumirla al no curar a su padre (Ver el capítulo de Corpa).

La Fuente del Rey es nombrada por Miguel de Cervantes en una de sus novelas ejemplares, *La Ilustre Fregona*, donde dice: «Los mancebos, con solo un criado y a caballo en dos muy buenas y caseras mulas, salieron a ver la fuente de Argales, famosa por su antigüedad y sus aguas, a despecho del Caño Dorado y de la

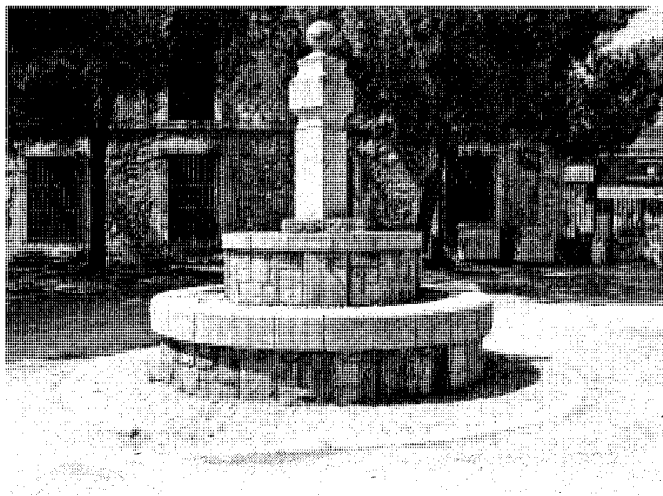
reverenda Piora, con paz sea dicho de Leganitos y de la estremadísima fuente Castellana, en cuya competencia pueden callar Corpa y la Pizarra de la Mancha».

Se dispone la fuente del Rey en un pequeño valle con una amena chopera; tiene dos partes y un monolito: en la zona superior y totalmente tapada por una estructura de hormigón y piedra del lugar, una construcción enterrada de sillares bien labrados de piedra arenisca y planta circular que va reduciendo su diámetro según bajamos de cota, con el pilón en la parte inferior, también circular, hoy cegado —es similar a la fuente de Martín Pescador en San Martín de la Vega—; tras éste elemento, a menor nivel, la fuente en sí, con muros y pilón modernos y, por último, el

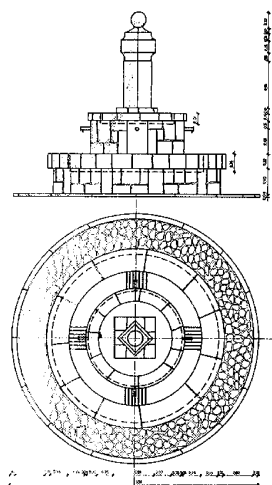
monolito de piedra con la siguiente inscripción: «FUENTE / DEL REY / CUYAS SALUTÍFE- / RAS AGUAS SE BE- / BIERON EN LAS ME- / SAS DE LOS REYES E / INCLUSO SE ENVA- / RON A FLANDES». En un lateral aparece: «CITADO / POR EL / DR. LIMÓN / MONTERO / ALCALA / 1697».

Formaba parte también de la red de vías pecuarias, pues constituía un descansadero y abrevadero del Cordel de la Senda Galiana.

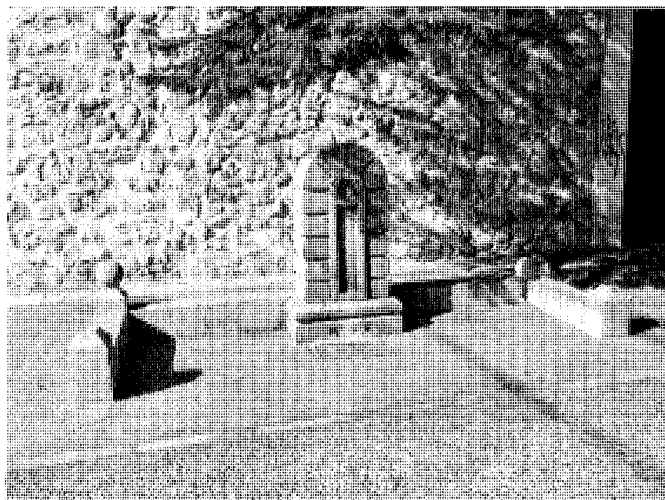
Ambas fuentes, de la Almunia y del Rey, están protegidas por el nuevo Plan General, todavía en aprobación, con el grado tipológico y estructural, y la primera se encuentra incluida en la delimitación del BIC, declarado en 2000. Al situarse la fuente de la Almunia fuera del



Vista exterior de la fuente de la plaza del Mercado.



Levantamiento de la fuente de la plaza del Mercado, 1987. Arq. M. Díaz Aller. *Rehabilitación del Conjunto Monumental de Nuevo Baztán.*



Vista exterior de la fuente de la calle del Prado. Foto Servicio Histórico, Fundación Arquitectura COAM.



Vista exterior de la fuente del camino del Boleo. Foto Servicio Histórico, Fundación Arquitectura COAM.

área del núcleo urbano, se le asigna un ámbito que comprende el paso de acceso a los caños incluyendo los pretiles y muros de contención laterales, el muro frontal de los caños, el estanque principal o superior y el secundario o inferior; el entorno afectado por el BIC corresponde a un círculo de 75 m de radio cuyo centro es la esquina interior noroeste del estanque principal de la fuente.

Tras el proyecto de abastecimiento de aguas, realizado en 1961, se construyeron por el ingeniero Vicente Almodóvar las fuentes de la plaza del Mercado y de la calle del Prado. Ambas forman parte de unos modelos que se repiten en toda la Comunidad de Madrid; el primero es de sección circular y se ejecutó en granito, material extraño en esta zona, con parte mampuesta y otra en sillares, como el remate

en pedestal con bola final, formalización ajena a la arquitectura del lugar; el segundo, más discreto, tiene un cierto aire clasicista, con su pequeño recinto propio y, asimismo, realizado en granito.

En el Camino del Boleo, al norte del casco histórico, se realizó –probablemente en 1956– una fuente con lavadero cerca de la carretera de Alcalá de Henares; esta pieza, tipo repetido

en numerosos pueblos de Madrid con diversas variantes, se ejecuta toda de granito –material extraño en Nuevo Baztán– y se compone de una peana de carácter vertical de mampuesto que alberga los caños y que separa los dos vasos: uno para abastecimiento de agua potable y otro para el lavado, de grandes piezas enterizas.

El Ayuntamiento de Nuevo Baztán solicitó en 1962 la construcción de un abrevadero para ganado menor a la Diputación Provincial de Madrid, al Servicio de Vías y Obras Provinciales. El proyecto, redactado por el ingeniero de caminos Vicente Almodóvar Rodríguez, fue realizado en 1962 y la obra durante el año siguiente, con un presupuesto de 14.348'49 ptas. El Ayuntamiento debía ceder el terreno, pero el que se construyó parece ser una ampliación de dicha fuente existente en el Camino del Boleo. Para este sencillo abrevadero se emplea fábrica de ladrillo macizo, enlucido de mortero hidrófugo, enfoscado con mortero hidráulico y pintura a la cal, así como pavimento de canto rodado. Se dispone coaxialmente al abrevadero y fuente anterior.

Documentación

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL, Consejería de Educación y Cultura, Comunidad de Madrid. Memoria histórica para la declaración de Bien de Interés Cultural en la categoría de Conjunto Histórico de Nuevo Baztán, 1999. Gloria Esparraguera y Ángeles González.

ARCHIVO OROÑOZ, sig. 198620 y 198621.

ARCHIVO REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Diputación Provincial, sig. 710: Construcción nuevo abrevadero, 1956.

ARCHIVO REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Diputación Provincial, sig. 1138: Abastecimiento aguas, 1961.

Bibliografía

BARTOLOMÉ, Eusebio: *El Nuevo Baztán. Un caso histórico singular*. Nuevo Baztán: Ayuntamiento, 1981.

CERVERA ROYO, Rafael: *Memoria acerca de las aguas medicinales de la Almunia, término del Nuevo Baztán*. Madrid: Imprenta y Litografía de Diego Peñuelas, 1856.

DÍAZ GÓMEZ, Manuel: *Memoria Descriptiva del Nuevo Baztán, y de las Aguas Minero-Medicinales, Salino-Alcalinas Frías de la Fuente de la Armuña*. Madrid: Madrid: Imprenta y Litografía de Diego Peñuelas, 1857.

DICCIONARIO: ____ *geográfico de España*. Madrid: Ed. del Movimiento, 1960, tomo 16, p. 208.

GARCÍA GRINDA, José Luis: "Nuevo Baztán: Análisis de su formación, transformación, alternativa y propuestas", en AA. VV. : *III Jornadas de Estudios de la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1982, pp. 83-93.

MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid: Establecimiento Literario-Tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti, 1849, tomo XII, pp. 193 y 249.

ORTEGA RUBIO, Juan: *Historia de Madrid y los pueblos de su provincia*. Madrid: Ayuntamiento, 1921, tomo 2, pp. 60-61.

<http://villadecorpa.blogspot.com/2008/01/la-fuente-del-rey.htm> [consulta 2-1-08]

<http://www.madrid.org/gema/goc/100/13/6394/index.htm> [consulta 2-1-08]

<http://www.madrid.org/gema/goc/100/13/6411/index.htm> [consulta 2-1-08]

Bibliografía

Bibliografía

- AA.VV.: *Madrid hacia 1875. Testimonio de su historia (Catálogo de la exposición)*. Madrid: Museo Municipal, 1979.
- AGUILAR PIÑAL, Francisco: "Bibliografía de estudios de Madrid en el siglo XVIII", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, XVI, 1979, pp. 599-628.
- AGUIRRE DELCLAUX, María del Carmen: *Los agotes*. Madrid: Instituto Príncipe de Viana, 1978.
- AINAUD DE LASARTE, Juan: *Cerámica y vidrio* (Colección Ars Hispaniae, tomo X). Madrid: Plus Ultra, 1952.
- ALGO: _____ más que palabras: memoria de gestión de la Dirección General de Administración Local. 1995-1999. Madrid: Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1999.
- ÁLVAREZ Y BAENA, José Antonio: *Hijos de Madrid, ilustres en santidad, dignidades, armas, ciencias y artes*. (edic. facs. de Madrid: Benito Cano, 1789). Madrid: Atlas, 1973.
- ANES, Gonzalo: "El Antiguo Régimen: "Los Borbones", en AA. VV.: *Historia de España*. Madrid: Alianza-Alfaguara, 1985, 2ª edic., tomo IV.
- ANGULO COBO, Mercedes: *Documentos sobre escultores, entalladores y ensambladores de los siglos XVI al XVIII*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 1978.
- AQUERRETA, Santiago: *Negocios y finanzas en el siglo XVIII: la familia Goyeneche*. Pamplona: Eunsa, 2001.
- ARIAS GOYTRE, Félix: *Problemas urbanísticos en los pequeños municipios de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1985.
- ARTIÑANO, Pedro M. de: "La fabricación de vidrios en el Nuevo Baztán", en *Arte Español*, nº 13, 1929, pp. 427-434.
- _____: "Los orígenes de la fabricación del vidrio y su introducción en España", en *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, XXXVIII, 1930, pp. 19-36.
- AYUNTAMIENTO: "El _____ de Nuevo Baztán propone:...", en AA.VV.: *III Jornadas de Estudios de la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1982, pp. 94-95.
- AZCÁRATE, José María de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Madrid: Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, pp. 212-213.
- BARRIO MOYA, José Luis: "El arte y la historia en los pueblos de la provincia de Madrid: Nuevo Baztán", en *Cisneros*, nº 78, 1979, pp. 58-59.
- BARRIOS MONTENEGRO, Juan Carlos y otros: *Senda de Valmores (Nuevo Baztán)*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación, 1989.
- BARTOLOMÉ, Eusebio: *El Nuevo Baztán. Un caso histórico singular*. Nuevo Baztán: Ayuntamiento, 1981.
- _____: *El Nuevo Baztán. Un caso histórico singular, declarado Monumento Histórico desde 1941*. Nuevo Baztán: Ayuntamiento, s.f.
- BEDAT, Claude: *La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (1744-1818). Contribución al estudio de las influencias estilísticas y de la mentalidad artística en la España del siglo XVIII*. Madrid: Fundación Universitaria Española, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 1989.
- BENITO APARICIO, Francisco Javier de: *El Nuevo Baztán en sus orígenes*. Madrid: edic. del autor, 1981
- _____: *Un experimento económico del siglo XVIII: El Nuevo Baztán* (Memoria de Licenciatura). Madrid: Universidad Complutense, 1983.
- BENITO APARICIO, Francisco Javier de y BLASCO ESQUIVIAS, Beatriz: "El Nuevo Baztán: Avance para su estudio", en AA.VV.: *I Jornadas de estudio sobre la Provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1980, pp. 671-678.
- BLASCO ESQUIVIAS, Beatriz: "Arquitectura funcional en tiempos de Felipe V: Viviendas y fábricas en el Nuevo Baztán", en *Goya*, nº 172, 1983, pp. 212-220.
- _____: "El Nuevo Baztán. Una encrucijada entre la tradición y el progreso", en *INNOVADOR: El _____ Juan de Goyeneche; El señorío de la Olmeda y el conjunto arquitectónico de Nuevo Baztán* (catálogo de exposición). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1991, pp. 27-50.
- _____: *Planteamientos artísticos de José de Churriguera en el Nuevo Baztán*. Madrid: Universidad Complutense, 1982 (Memoria de Licenciatura)
- _____: *Teodoro de Ardemans y su entorno en el cambio de siglo (1661-1726): Aspectos de la arquitectura y el urbanismo madrileño de Felipe II y Carlos III*. Madrid: Universidad Complutense, 1991 (Tesis doctoral)
- BLASCO ESQUIVIAS, Beatriz y BENITO APARICIO, Francisco Javier de: "Nuevo Baztán, una solución colbertista al problema español", en AA. VV.: *II Jornadas de estudio sobre la Provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1981, pp. 148-152.
- _____: "Nuevo Baztán y el prerreformismo borbónico", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, XVIII, 1981, pp. 287-298.
- _____: "Consideraciones en torno a la propuesta de rehabilitación de un conjunto histórico-artístico [Nuevo Baztán]", en AA. VV.: *III Jornadas de estudio sobre la Provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1982, pp. 96-97.
- BONET CORREA, Antonio: *El barroco en España y en México*. México: Manuel Porrúa, 1967.
- BOTTINEAU, Yves: *El arte cortesano en la España de Felipe V (1700-1746)*. Madrid: Fundación Universitaria Española, 1986
- _____: "Architecture ephémère et baroque espagnol", en *Gazette des Beaux Arts*, LXXI, 1968, pp. 213-230.
- _____: *Baroque Iberique: Espagne, Portugal, Amérique Latine*. Frigurgo: Office du Livre, 1969.
- BRANDIS, Dolores; MAS, Rafael; RÍO, Ignacio del y TROITIÑO, Miguel Ángel: "Patrimonio de la provincia: distribución espacial, tipologías y estado de conservación", en AA. VV.: *III Jornadas de estudio sobre la Provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1982, pp. 127-137.
- _____: "Patrimonio arquitectónico y urbanístico de la provincia de Madrid: Catálogo de la Exposición", en AA. VV.: *III Jornadas de estudio sobre la Provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1982.
- CALZADA, Andrés y CIRICI PELLICER, Alexander: *Historia de la arquitectura Española*. Barcelona: Labor, 1949, 2ª edic., tomo 4.
- CÁMARA MUÑOZ, Alicia y CAMACHO VALENCIA, Santiago (coord.): *Retablos de la Comunidad de Madrid. Siglos XV a XVIII* (Guías de Patrimonio histórico, vol. II). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1995, p. 361.
- CAMBRONERO, Carlos: "Memorias del tiempo de Felipe V", en *Revista Contemporánea*, LXXI, 1883, pp. 337-353 y 461-473.
- CAMÓN AZNAR, José y otros: *Arte español del siglo XVIII* (colección Summa Artis: Historia General del Arte, tomo 27). Madrid: Espasa Calpe, 1984, p. 600.
- CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid: Alpha, 1928, pp. 183-185.
- _____: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1958, pp. 295-297.

- CAPELLA, Miguel: *La industria en Madrid: Ensayo histórico-crítico de la fabricación e industria madrileña*. Madrid: Cámara Oficial de Industria de la Provincia, 1962-1963, 2 vols.
- CÁRDENAS, Gonzalo de: "Proyecto de pabellón de entrada al Palacio de Nuevo Baztán (Madrid)", en *Arquitectura Española*, tomo V, nº 20, 1927, s.p.
- CARO BAROJA, Julio: *La hora navarra del siglo XVIII (personas, familias, negocios e ideas)*. Pamplona: Instituto Príncipe de Viana, 1969.
- _____ : "El Valle de Baztán", en *Ronda Ibérica*, nº 2, 1974, p. 52.
- CARRERA PUJAL, Jaime: *Historia económica española*. Barcelona: Boshc, 1943-1947, tomo 3, pp. 130, 161, 162 y 169.
- CARRETE PARRONDO, Juan: "Arquitectura de la villa de Madrid. Epítome bibliográfico", en *Universidad y Sociedad*, I, 1981, pp. 199-216.
- CAVEDA, José de: *Ensayo histórico sobre los diversos géneros de arquitectura empleados en España desde la dominación romana hasta nuestros días*. Madrid: Imprenta Santiago Saunaque, 1848 (edic. facs. Zaragoza: Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón, Delegación de Zaragoza, 1986)
- CAVESTANY, Julio: "Una obra interesante de Churriguera: Excursión al Nuevo-Baztán", en *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, XXX, 1922, pp. 135-140.
- CEÁN BERMÚDEZ, Juan Agustín: *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las bellas artes en España*. Madrid: Real Academia de Bellas Artes de San Fernando 1800 (edic. facs. Madrid: Reales Academias de Bellas Artes de San Fernando y de la Historia, 1965, tomo I, p. 329.
- CERVERA ROYO, Rafael: *Memoria acerca de las aguas medicinales de la Almunia [sic.], término del Nuevo Baztán*. Madrid: Imprenta y Litografía de Diego Peñuelas, 1856.
- CHUECA GOITIA, Fernando: "La época de los Borbones", en AA. VV.: *Resumen histórico del urbanismo en España*. Madrid: Instituto de Estudios de la Administración Local, 1968, pp. 149-193.
- _____ : *Invariantes castizos de la Arquitectura Española*. Madrid: Dossat, 1947.
- _____ : "Sobre arquitectura y arquitectos madrileños del siglo XVIII", en *Archivo Español de Arte*, XVII, nº 67, 1945, pp. 360-374.
- COLMEIRO, Manuel: *Historia de la Economía Política en España*. Madrid: Cipriano López 1863, 2 vols
- CONSERVAR: _____ y restaurar. *Cuatro años de actuaciones en el Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de las Artes, 2003.
- COXE, William: *España bajo el dominio de los Reyes de la familia de Borbón*. Madrid: T. Jordán, 1836.
- DAMISHC, Hubert: "L'oeuvre de Churriguera: La "catégorie" du Masque", en *Annales, Economies, Sociétés et Civilisation*, nº 3, 1960, pp. 466-484.
- DÍAZ ALLER, María Esther: "La rehabilitación del conjunto monumental de Nuevo Baztán", en *INNOVADOR: El _____ Juan de Goyeneche; El señorío de la Olmeda y el conjunto arquitectónico de Nuevo Baztán* (catálogo de exposición). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1991, pp. 1-26.
- DÍAZ GÓMEZ, Manuel: *Memoria descriptiva del Nuevo Baztán y de las aguas de las Fuentes de Armuña*. Madrid: Imprenta y litografía de Diego Peñuelas, 1857.
- DICCIONARIO: _____ geográfico de España. Madrid: Edic. del Movimiento, 1960, tomo 16, p. 208.
- DISDIER, Jorge: "La iniciativa privada en la construcción madrileña del siglo XVIII", en AA. VV.: *Madrid y los Borbones en el siglo XVIII. La construcción de una ciudad y su territorio. Catálogo de la Exposición*. Madrid: Consejería de Cultura, Deportes y Turismo, 1984, pp. 115-124.
- DOCUMADRID: *Arganda, Chinchón y la Vega del Tajuña* (serie "Pueblos y ciudades", nº 5). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, 1998, pp. 137-142.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio: *Sociedad y estado en el siglo XVIII español (1700-1760)*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos, pp. 94, 100-102, 161, 350.
- ECHENAGUSIA, J.: "Nuevo Baztán: la ciudad de la música", en *Alfoz*, nº 45, 1987, pp. 51-53.
- ENCICLOPEDIA: _____ *Universal Ilustrada Europeo Americana*. Bilbao, Barcelona y Madrid: Espasa-Calpe, 1923-1930, tomo XXXVIII, p. 1.496.
- ENCISO RECIO, Luis Miguel: *La Gaceta de Madrid y el Mercurio histórico y político 1756-1781*. Valladolid: Universidad de Valladolid, Facultad de Filosofía y Letras, 1957.
- EQUIPO PAISAJE: "Patrimonio urbano rural en la provincia de Madrid", en AA. VV.: *III Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1982, pp. 141-151
- ESCUELA DE ARQUITECTOS TÉCNICOS: "El proyecto de rehabilitación del Nuevo Baztán en marcha. La toma de datos, toda su historia", en *Bia*, nº 104, 1987, pp. 45-57.
- ESPUELAS, Fernando: "Esto no es una pipa", en *Arquitectura*, nº 295, 1993, pp. 36-37.
- EXPOSICIÓN: _____ *Monumentos Nacionales. Madrid y provincia*. Madrid: COAM, 1977.
- FEO PARRONDO, Francisco: *Fincas rústicas desamortizadas en la provincia de Madrid* (trabajo inédito). Madrid: Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Gonzalo y PULIN MORENO, Fernando: *Catálogo del Nuevo Baztán 1986. De lo histórico a lo singular*. Nuevo Baztán: Ayuntamiento, 1986.
- FLAQUER MONTEQUI, Rafael: *Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid* (Trabajo inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- FRADEJAS LEBRERO, José: *Geografía literaria de la provincia de Madrid*. Madrid: Instituto de Estudios Madrileños, 1958.
- FRAILE DE MONTEROLA MAESTRO, Mario: "Movilidad residencial y cambios sociales: Nuevo Baztán", en *Ciudad y Territorio*, nº 78, 1988, pp. 65-74.
- FUENTES: _____ *documentales para el estudio de la restauración de monumentos en España*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1989, pp. 571-572.
- GALINDO, Pedro y MALDONADO, Luis: *Análisis constructivo de las ermitas de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Departamento de Construcción y Tecnología Arquitectónicas, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, 1996.
- GARCÍA BELLIDO, Antonio: "Estudios del Barroco español. Avances para una monografía sobre los Churriguera", en *Archivo Español de Arte y Arqueología*, tomo V, nº 13, 1929, pp. 21-80; tomo VI, nº 17, 1930, pp. 125-187.
- GARCÍA GRINDA, José Luis: "Nuevo Baztán: Análisis de su formación, transformación, alternativa y propuestas", en AA. VV.: *III Jornadas de Estudios de la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1982, pp. 83-93.
- _____ : "Nuevo Baztán. El sueño de un banquero ilustrado", en *La Escuela de Madrid*, nº 1, enero 1984, pp. 38-46.
- GAYA NUÑO, Juan Antonio: *Vida de Acisclo Antonio Palomino. El historiador, el pintor. Descripción y crítica de su obra*. Córdoba, Diputación Provincial, 1981.
- GILES, Fernando de: *Madrid y su entorno. Aranjuez, Ávila, El Escorial, La Granja, Segovia, Toledo y mucho más*. Madrid: Editorial Anaya, 1998, p. 178.
- GÓMEZ MENDOZA, Josefina (dir.): *Los paisajes de Madrid: naturaleza y medio rural*. Madrid:

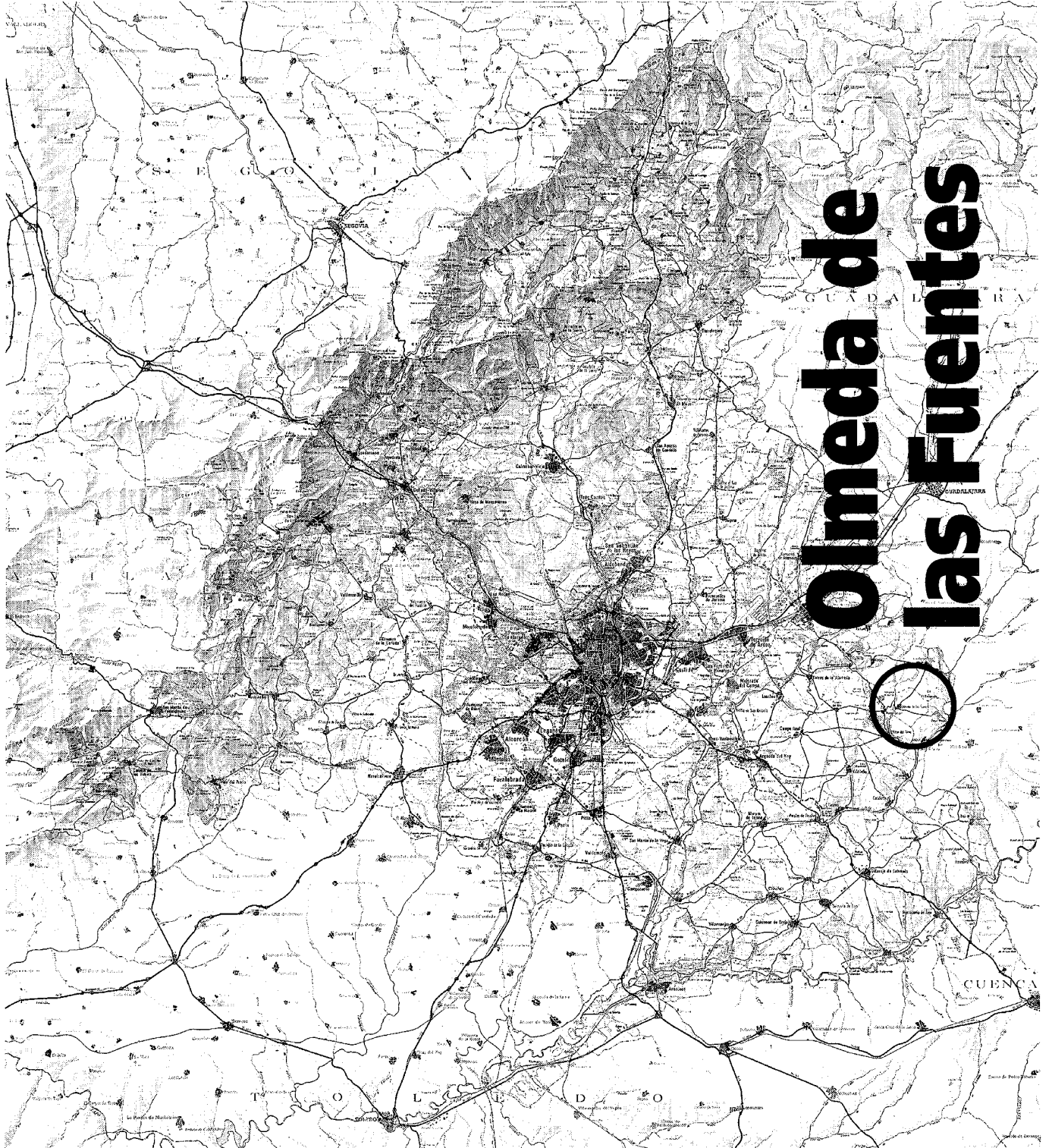
Bibliografía

- Fundación Caja Madrid y Alianza Editorial, 1999.
- GONZÁLEZ, Lydia: "Restaurando un pueblo inventado. Fomento cofinancia la rehabilitación del complejo histórico del Nuevo Baztán", en *Revista del Ministerio de Fomento*, nº 507, pp. 66-72.
- GUERRA DE LA VEGA, Ramón: *Madrid. Guía de Arquitectura 1700-1800 (del Palacio Real al Museo del Prado)*. Madrid: edic. del autor, 1980, pp. 60-62.
- GUIA: _____: *Guía turística de Madrid y sus alrededores*. Madrid: Afrodisio Aguado, 1957.
- GUTKIND, E. A.: "Urban development in Southern Europe: Spain and Portugal", en AA. VV.: *III International History of City Development*. Londres: The Free Press of Glencoe-Collier-Macmillan, 1967, pp. 273-275.
- HORS, Pilar: "Serrantopología e historia de los agotes", en *Príncipe de Viana*. 1951, pp. 307-343.
- INNOVADOR: El _____ Juan de Goyeneche; *El señorío de la Olmeda y el conjunto arquitectónico de Nuevo Baztán* (catálogo de exposición). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1991.
- INTERVENCIONES: _____ en el patrimonio arquitectónico: 1980-1985. Madrid: Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, 1990, pp. 59-60.
- INVENTARIO: _____ de bienes inmuebles urbanos municipales. II. Zona Sur-Este. Madrid: Consejería de Hacienda, Secretaría General Técnica, 1992.
- INVENTARIO: _____ de cementerios. Madrid: Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.
- INVENTARIO: _____ de protección del Patrimonio Cultural Europeo. IPCE España. *Conjuntos Histórico-Artísticos, Sitios Mixtos Urbano-Rurales, Inventario resumido*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, 1967.
- IÑIGUEZ ALMECH, Francisco: "El Nuevo Baztán", en *Academia*, nº 31, 1970, pp. 82.
- IZQUIERDO BERNALDO DE QUIRÓS, José María: *Contribución al estudio de la influencia de las inclusiones de sillería en el comportamiento de los muros de mampostería en la rehabilitación de edificios históricos*. Madrid: INTEMAC, 1995.
- JIMÉNEZ, Margarita: *Madrid y su provincia en sus plazas mayores*. Madrid: Abaco, 1979, p. 231.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Apuntes geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXVIII, 1990, pp. 252-254; tomo XVIII, 1981, pp. 347-365.
- _____ : "Fuentes para el conocimiento histórico-geográfico de algunos pueblos de la provincia de Madrid en el último cuarto del siglo XVIII", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo, I, 1966, pp. 263-277.
- _____ : *La población de la actual provincia de Madrid en el Censo de Floridablanca (1786)*. Madrid: Diputación Provincial, 1980.
- _____ : "La población de la provincia de Madrid en el Censo de Aranda (1768-69)", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo X, 1974, pp. 244-245.
- _____ : "La provincia de Madrid en la Guerra por la Independencia: sus pueblos juran la Constitución de 1812", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXXVI, 1996; pp. 633-634.
- _____ : "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo VIII, 1972, p. 294.
- JIMÉNEZ GÓMEZ, Dolores y TORRES-PERALTA, María Jesús: "Actualización de inventarios, declaraciones e incoaciones de Madrid y su provincia", en AA. VV.: *III Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1982, pp. 155-173.
- JUAN: _____ de Goyeneche a través de los documentos, en INNOVADOR: El _____ Juan de Goyeneche; *El señorío de la Olmeda y el conjunto arquitectónico de Nuevo Baztán* (catálogo de exposición). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1991, pp. 117-141.
- KAMEN, Henry: *La Guerra de Secesión en España 1700-1715*. Barcelona: Grijalbo, 1974.
- _____ : *La España de Carlos II*. Barcelona: Grijalbo, 1981.
- KUBLER, George: *Arquitectura de los siglos XVII y XVIII* (Colección *Ars Hispaniae*, tomo XIV). Madrid: Espasa Calpe, 1957, pp. 143-147.
- LA FORECE, J. C. "Royal textil factories in Spain 1700-1800", en *Journal of Economic History*, tomo XIV, 1964, pp. 337-363.
- LAMPÉREZ Y ROMEA, Vicente: "Algo sobre el churriguerismo", en *Cultura Española*, nº 13, 1909, pp. 13-24.
- LARRUGA BONETA, Eugenio: *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España*. Madrid, 1787-1800.
- LLAGUNO Y AMIROLA, Eugenio: *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración* (tomo IV) (edic. facs. Madrid: Imprenta Real, 1829) Madrid: Turner, 1977, p. 105.
- LASSO DE LA VEGA Y LÓPEZ DE TEJADA, Miguel (Marqués de Saltillo): "Casas madrileñas del pasado", en *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid*, nº 52, 1945, p. 420.
- _____ : "Los Churriguera: datos y noticias inéditas", en *Arte Español*, nº 29, 1945, pp. 83-106.
- LECERTÚA GOÑI, María José: "Las élites Vasco-Navarras en la monarquía borbónica en el siglo XVIII: la familia Goyeneche", en *Sancho el Sabio*, nº 19, 2003, pp. 67-94.
- LERALTA, Javier: *Pueblos y paisajes de Madrid. Guía turística de la Comunidad de Madrid*. Ediciones La Librería. Madrid, 1998, pp. 95-96.
- LÓPEZ, Pilar: "La plaza Mayor de Nuevo Baztán se abre al público después de 40 años", en *El País*, 8-6-1987, Madrid, p. 30.
- LÓPEZ, Tomás: *Descripción de la provincia de Madrid*. Madrid: Joaquín Ibarra, 1763, pp. 184, 197.
- LÓPEZ DURÁN, Adolfo: "El palacio y la iglesia de Nuevo Baztán: obra de José de Churriguera (1709-1713)", en *Arquitectura*, tomo XVI, nº 158, 1932, pp. 169-175.
- MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid: Establecimiento Literario-Tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti, 1849, tomo XII, pp. 193 y 249.
- MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid: Establecimiento Tipográfico del Hospicio, 1888-1889, pp. 167-172.
- MARQUINA ESPINOSA, Aurora: *Los agotes en el valle de Baztán*. Madrid: Universidad Complutense, 1976 (tesis doctoral).
- MAZA, Francisco de la: "José de Churriguera en Madrid", en *Cuadernos Americanos*, nº 5, 1961.
- MERINO, María del Mar: "La decadencia de un sueño ilustrado (Nuevo Baztán)", en *Alfoz*, nº 20, 1985, pp. 63-65.
- MIÑANO Y BEDOYA, Sebastián: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal* (tomo VI). Madrid: Imprenta de Eusebio Aguado, 1828, p. 28.
- MONJO CARRIÓ, Juan (dir.): *XIII Máster en Restauración Arquitectónica. Memoria del Curso 2003*. Madrid: Munilla-Lería, 2004, pp. 125-140.

- MONTEJANO MONTERO, Isabel: *Crónica de los pueblos de Madrid II*. Madrid: Comunidad, 1989, pp. 416-425.
- MONUMENTOS: _____ *Españoles. Catálogo de los declarados históricos artísticos* (tomo II). Madrid: Ministerio de Cultura, Centro Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1984, pp. 195 y 201.
- MOUNIER, André. *Les faits et la doctrine économique en Espagne sous Philippe V. Jerónimo de Uztáiz (1670-1732)*. Burdeos: Cadoret, 1919
- MUÑOZ ROJAS, Ritama: "Nuevo Baztán rehabilita su centro histórico con 400 millones en ayudas", en *El País*, 30-1-1999, Madrid, p. 6.
- NAVAJAS, Pablo: *Arquitectura vernácula en la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1983.
- NAVASCUÉS PALACIO, Pedro: *Palacios madrileños del siglo XVIII*. Madrid: Instituto de Estudios Madrileños, 1979.
- NORMAS: _____ *Subsidias de Planeamiento Municipal de Nuevo Baztán*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte; Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial; Ayuntamiento de Nuevo Baztán, 1992.
- NUEVAS: _____ *arquitecturas deportivas en la Comunidad de Madrid* [VIDEO]. Madrid: Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1990.
- NUEVO: "____ Baztán", en *Pueblos de España*, tomo III, 1974, p. 160.
- NUEVO: _____ *Baztán. Conjunto Histórico Artístico. Recortable*. Madrid: Comunidad de Madrid. Consejería de Cultura, Secretaría General Técnica, 1989.
- NUEVO: "____ Baztán, preludio y fuga", en *Alfoz*, nº 51, 1988, p. 66.
- NUEVO: "____ Baztán, residencial y churriguesco", en *Puerta de Madrid* (Alcalá de Henares), nº 320, 1974.
- NUEVO: _____ *Baztán, un casco histórico singular, declarado monumento histórico desde 1941*. Nuevo Baztán: Ayuntamiento de Nuevo Baztán, 2000.
- OBRAS: _____ *y Proyectos de Arquitectura. 1999-2003*. Madrid: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 2004
- OLIVA ESCRIBANO, José Luis: *Bibliografía de Madrid y su provincia*. Madrid: Instituto de Estudios Madrileños, 1967-1969, 2 vols.
- OLIVERA POLI, Ana y ABELLÁN GARCÍA, Antonio: "Las nuevas poblaciones del siglo XVIII en España", en *Hispania*, nº XLVI, 1986, pp. 299-325.
- _____: "Consecuencias geográficas de las nuevas poblaciones del siglo XVIII en España", en *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, nº 7, 1987, pp. 3-14.
- OLMEDA: "____ de las Fuentes", en *Pueblos de España*, nº III, 1974, p. 185.
- OLMEDA: "____ de las Fuentes tuvo fábrica de paños", en *Puerta de Madrid* (Alcalá de Henares), nº 320, 1974.
- ORTEGA RUBIO, Juan: *Historia de Madrid y los pueblos de su provincia*. Madrid: Ayuntamiento, 1921, tomo 2, pp. 60-61.
- ORTIZ DE MIGUEL, Daniel: "Dos enclaves vascos en Castilla", en *Historia 16*, tomo II, nº 13, 1977, pp. 53-55.
- OTERO, Gloria: "Las reales fábricas. Una utopía razonable", en *Revista MOPU*, nº 356, 1988, pp. 134-145.
- PARADA, Concha y SAVINI, Andrea: *Cuatro rincones a la sombra de Madrid: Fuentidueña de Tajo, Nuevo Baztán, Patones y Madarcos*. Madrid: Consejería de Agricultura y Cooperación, 1987.
- PÉREZ BUENO, Luis: *Los vidrios en España*. Madrid: Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artesanos, 1943.
- _____: *Vidrios y vidrieras. Artes Decorativas Españolas*. Barcelona: Alberto Martín, 1942.
- PÉREZ DE GUZMÁN Y GALLO, Juan: *Bosquejo histórico documental de la Gaceta de Madrid. Escrito al entrar en el IV siglo de su existencia y para solemnizar la declaración de la mayor edad del rey don Alfonso XIII*. Madrid: _____, 1902
- PÉREZ GOYENA, Antonio: *El Valle del Baztán*. Pamplona: Gómez, 1957.
- PITA ANDRADE, José Manuel: "La primera visita a la provincia de Madrid", en AA. VV.: *Itinerarios de Madrid*. Madrid: Instituto de Estudios Madrileños, 1953, tomo 9.
- PITA ANDRADE, José Manuel: *Madrid. Historia, arte, turismo y vida en Castilla la Eterna*. León: Everest, 1973.
- PLA DALMAU, José María: *La arquitectura española y el churriguesco*. Madrid: Instituto Diego Velásquez, 1951.
- PLAN: _____ *Regional de Estrategia Territorial (PRET) - Plan Territorial de la Meseta*. Madrid: Comunidad de Madrid; Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes; Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional, 1999.
- PLIEGO DE ANDRÉS, Víctor: "Nuevo Baztán, partitura muda", en *Alfoz*, nº 51, 1988, pp. 73-78.
- PALACIOS TEJADA, Pedro y ESPUELAS CID, Fernando (dir.): *50 Proyectos de Cooperación*. Madrid: Consejería de Agricultura y Cooperación, Dirección General de Cooperación con la Administración Local, 1991.
- PUÉRTOLAS, Ana: *Viaje por Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1982.
- QUADRADO, José María y FUENTE, Vicente de la: "Madrid y su provincia", en *España sus monumentos y artes, su naturaleza e historia. Castilla La Nueva* (tomo I). Barcelona: Daniel Cortezo, 1885.
- QUINTANA, Alicia: *La Arquitectura y los arquitectos en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (1744-1774)*. Madrid: Xarait, 1983.
- QUINTANO RIPOLLÉS, Alfonso: *Historia de Alcalá de Henares y su tierra, señorío prelatiaco*. Alcalá de Henares: Ayuntamiento, 1973, pp. 118, 166, 167.
- RAMÍREZ, Cristóbal: "Nuevo Baztán triplica su población con un nuevo plan urbanístico", en *El País*, 4-IX-2007, Madrid, p. 33.
- RICO Y SINOBAS, Manuel: "Historia del trabajo del vidrio y sus artífices en España", en *Almanaque del Museo de la Industria*, nº 8143, 1873, pp. 51-53.
- RIVERA, José Javier: "Nuevos datos documentales de Teodoro Ardemans, José de Churriguera y otros arquitectos barrocos cortesanos", en *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología* (Valladolid), tomo XLVIII, 1982, pp. 444-452.
- RIVERO, Castro M^o: "Madrid y su comarca. Esbozo geográfico-histórico" en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* (Madrid), tomo XVIII, nº 58, 1949, pp. 3-68.
- ROCH, Fernando: "Retorno a Nuevo Baztán", en *Alfoz*, nº 51, 1988, pp. 67-72.
- RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, Alfonso: *Los Churriguera*. Madrid: Instituto Diego de Velásquez, 1971.
- RODRÍGUEZ RUIZ, Delfín: "Experimentalismo urbano en la época del barroco", en *Boletín de Arte. Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Málaga*, 1981, pp. 87-114.
- ROSELL, Cayetano: *Crónica de la Provincia de Madrid*. Madrid: Rochi, 1866.
- RUIZ ALCÓN, María Teresa: *Historia de las artes aplicadas e industriales en España*. Madrid: Cátedra, 1982.
- RUIZ APARICIO, Carmen y GARCÍA GARCÍA, Juan José: "Nuevo Baztán y Olmeda de las Fuentes. Medio geográfico", en *INNOVADOR: El _____ Juan de Goyeneche; El señorío de la Olmeda y el conjunto arquitectónico de Nuevo Baztán* (catálogo de exposición). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1991, pp. 65-78.
- RUJULA Y DE OCHOTORENA, José y HUARTE Y DE JAÚREGUI, José M^o: *Nobiliario del reino de Navarra: Nobleza ejecutoria en los Tribuna-*

Bibliografía

- les Reales de Corte y Consejo de Navarra 1515-1832*. Madrid: Tipografía Católica, 1923.
- SAINZ DE ROBLES, Federico Carlos: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*. Madrid: Espasa Calpe, 1966, pp. 514-516.
- SAIZ, María Dolores: "Los orígenes. El siglo XVIII", en *Historia de la prensa española*. Madrid: Alianza, 1983.
- SÁNCHEZ, Daniel: "La Comunidad lleva siete años pendiente de registrar un palacio que le cedió Banesto", en *El País*, 11-07-2005, Madrid, p. 6.
- SANZ GARCÍA, José M^a: "Mapas y planos de Madrid y su provincia editados o impresos por el Instituto Geográfico. 100 años de la labor cartográfica", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo IX, 1976, pp. 249-256.
- SCHUBERT, Otto: *Historia del Barroco en España*. Madrid: Saturnino Calleja, 1924.
- SIMÓN DÍAZ, José: *Fuentes para la historia de Madrid y su provincia*. Madrid: Instituto de Estudios Madrileños, 1964.
- TOVAR MARTÍN, Virginia: *Arquitectura civil. Enciclopedia de Madrid* (tomo II). Madrid: Giner, 1988.
- _____ : "El antiguo conjunto industrial de Nuevo Baztán", en *Cointra Press*, n° 31, 1979, pp. 48-55.
- _____ : *Historia breve de la Arquitectura Barroca de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Electa, 2000, pp. 154-155.
- _____ : "Nuevo Baztán. Una experiencia industrial del siglo XVIII", en AA. VV.: *Establecimientos tradicionales madrileños*. Madrid: Cámara de Comercio, 1988, tomo VIII, pp. 333-351.
- URBANIZACIONES: _____ *ilegales (catálogo)*. Madrid: Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Urbanismo, 1984.
- URZAIZ, Pedro: "Ampliación de la Casa de la Juventud", en AA.VV.: *50 Proyectos de Cooperación*. Madrid: Consejería de Agricultura y Cooperación, 1991, pp. 84-87.
- _____ : "Casa de Juventud. Eurovillas. Nuevo Baztán", en *ARQUITECTURAS: _____ 1987-1990*. Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid; Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1990, pp. 200-201.
- URZAIZ, Pedro y PÉREZ-PLÁ, Carlos: "Ampliación de la Casa de la Juventud de Nuevo Baztán. Madrid. 1987-90", en *Arquitectura*, n° 295, 1993, pp. 34-35.
- VALDIVIESO, Enrique: *Arquitectura española del siglo XVIII* (Colección Summa Artis, tomo XXVII). Madrid: Espasa Calpe, 1984.
- _____ : *El Barroco y Rococó. La Arquitectura*, en AA. VV.: *Historia del Arte Hispánico, tomo IV*. Madrid: Alhambra, 1981, p. 18.
- VALDIVIESO, Enrique y otros: *Arquitectura barroca siglos XVII y XVIII* (Colección Historia de la Arquitectura Española, tomo IV). Zaragoza, 1986.
- VÁZQUEZ FRAILE, Luis: "Actividades de extensión cultural y de defensa del patrimonio artístico y monumentos de la provincia de Madrid", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XIII, 1976, pp. 249-256.
- VERRIÉ Frederic-Pau: "Los barceloneses Xuriguera", en *Divulgación Histórica*, tomo VII, 1949, pp. 230-231
- VIGO, Jorge de: *Reales fábricas* (colección Temas Españoles, 124). Madrid: Publicaciones Españolas, 1959.
- VILLACORTA, Juan Carlos: "El Nuevo Baztán, tierra de fundación", en *Cisneros*, n° 18, 1958.
- VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones histórico geográficas-estadísticas de los pueblos de España ordenadas por Felipe II. Provincia de Madrid*. Madrid: Instituto Juan Sebastián el Cano, 1949, pp. 404-410.



Olmeda de las Fuentes

Índice

Desarrollo histórico	669
Caracteres generales	669
De los orígenes a la Edad Media	671
Siglos XVI, XVII y XVIII	672
Siglos XIX, XX y XXI	678
Notas	685
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	691
Bibliografía	712

OLMEDA DE LAS FUENTES

Extensión

16'6 km²

Altitud

794 m

Distancia a la capital

49 km a Madrid

Evolución de la población

1847	388	habitantes
1900	496	" "
1930	379	" "
1940	370	" "
1960	334	" "
1975	137	" "
1986	131	" "
1991	120	" "
1996	146	" "
2002	150	" "

Cursos fluviales

Arroyos: de Valdecerrada, Valdeserreda o Valdezarza; de Valdechea; de Valgrande o Valdegrande; de Valdeñigo; de Valdeyuso, Valle, Vallejo o de la Cebolla; y de la Vega.

Carreteras

M-219 (de Loeches al límite de la provincia por Pozuelo del Rey)

M-234 (de Villar del Olmo al límite de la provincia por Olmeda de las Fuentes)

Vías pecuarias

Cañadas: de las Merinas

Veredas: de Villar del Olmo

Coladas: del Vallejo

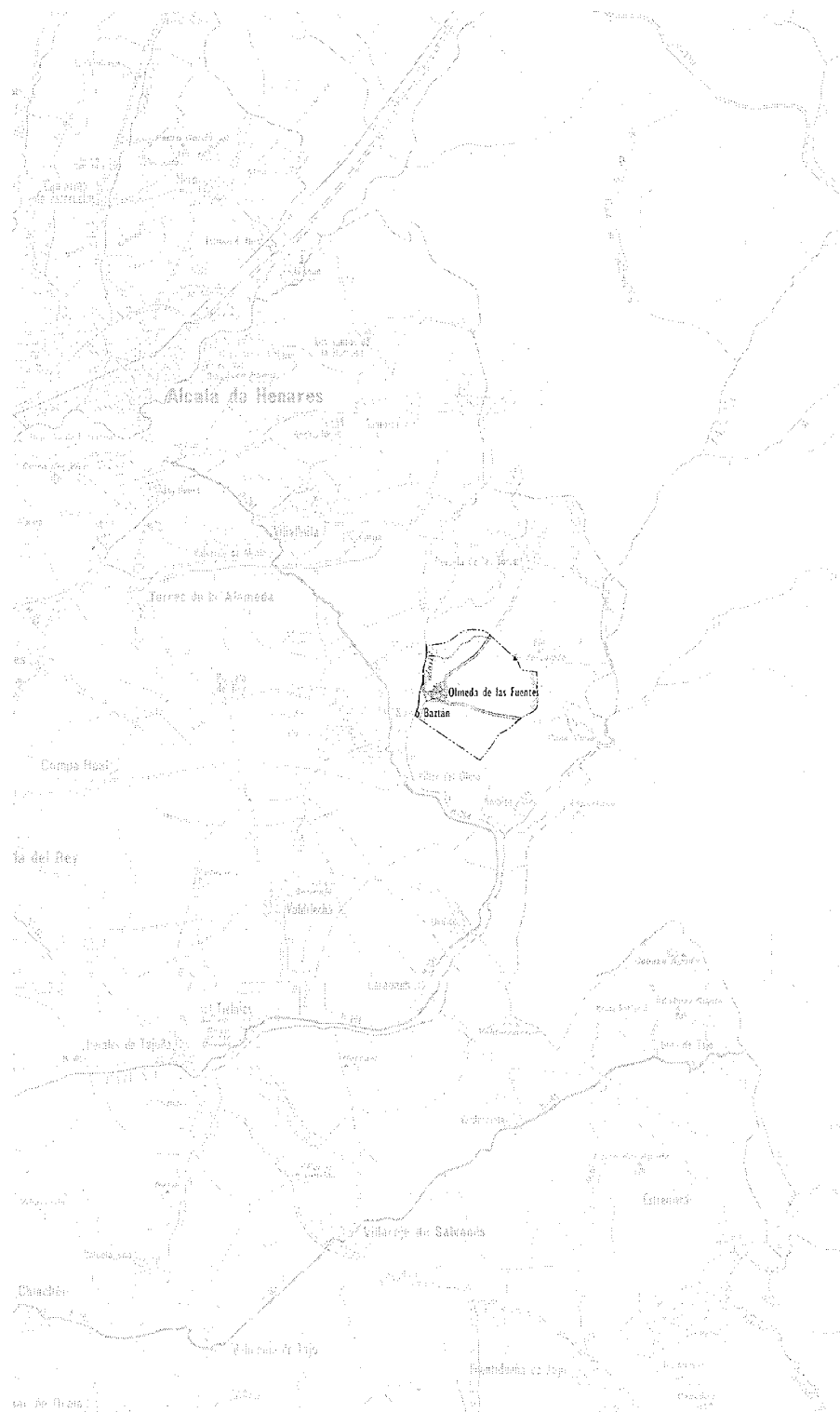
Cordeles: de Ambite, y de la Pica

Entidades de población

Núcleo de Olmeda de las Fuentes

Despoblados

Valmores





Olmeda de las Fuentes.

Desarrollo histórico

Caracteres generales

La villa de Olmeda de las Fuentes, perteneciente al partido judicial de Alcalá de Henares y a 49 km a Oriente de la capital, posee un término de 16'6 km² y silueta vagamente pentagonal, que limita al Norte con el de Pezuela de las Torres, a Este y Sudeste con el de Ambite, al Sudoeste con el de Villar del Olmo, y al Oeste con el de Nuevo Baztán, que hasta hace sólo doscientos años todavía era un "coto redondo" perteneciente a Olmeda.

El territorio, como corresponde a la región natural de Los Páramos en que se enclava, está ocupado en su mayor parte por una meseta relativamente llana -con una altitud media en torno a los 840 m y cotas máximas de más de 850 m en La Pica y Cabeza Mesada o El Monte-, que por el Oeste desciende abruptamente hacia el valle creado por el arroyo de la Vega, un afluente del Tajuña que señala la divisoria con el término vecino de Nuevo Baztán, y que desciende suavemente de Norte a Sur, con altitudes comprendidas entre los 750 m y los 700 m¹. A este arroyo vierten sus aguas otros cuatro estacionales, llamados del Barranco de Valdeñigo y de Valgrande, que recorren el valle de Valmores al Norte del término, casi en el límite con Pezuela de las Torres; de Vallejo, Valdeyuso o de la Cebolla, donde se asienta el pueblo; de Valdechea, más corto que los anteriores; y de Valdecerrada, Valdeserada o Valdezarza, que señala la linde con Villar del Olmo. Esta red hidrográfica se complementa además con varias caceras artificiales, que circulan paralelas a los ríos, como la llamada Madre del Riego, o la reguera de la Coronada; así como con numerosas fuentes, procedentes de un acuífero sobre sedimentos impermeables que se recarga con agua de lluvia que se infiltra bajo las calizas, entre las que hay que citar la de la Teja, la del Lobo, y la del Puerto o los Puercos, sin contar las ubicadas en el propio pueblo: del Suso, de la Aldea, del Chorrillo, y del Cura. Además, en la toponimia se localizan parajes conocidos como Aguamana, las Pesqueras, el Aguarchal, o las Pocillas, que hacen referencia a fuentes o charcas repartidos por el término, y que se suman a otros muchos referidos a accidentes del terreno: el Pedregal o Pedrejal, las Navas, Ballejo (sic), el Llano, la Sima, las Navillas, Cantares, los Badenes, la Asperilla, Cacho Grande, Navajos Rubios, Cabecera de las Navas, el Barranquillo, etc.; e incluso a desaparecidas actividades extractivas, como la Calerilla, el Calerín, o la Calera del Antojó.



La enorme Encina de La Pica. Foto Vicente Patón.

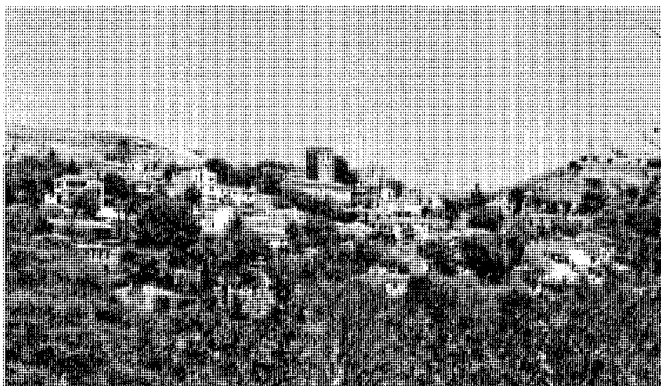
Como corresponde a esta topografía, la vegetación varía desde la flora de ribera en el valle del arroyo de la Vega, con mimbreras y algún pequeño carrizal, buenos ejemplares de nogal y avellano, y manchas de chopos, alisos, sauces, álamos blancos y olmos²; que en los barrancos adyacentes se espesan hasta formar bosques enmarañados de clemátides, escaramujos, majuelos y zarzamoras, para convertirse en monte bajo en las laderas que miran a Norte, revestidas de chaparros, carrascas y quejigos, mientras que en las orientadas al Sur se convierten en garrigas de jaras, genistas, retamas negras, tomillos, aliagas, esparto, espliego y romero. En cambio, la alcarria superior está poblada por extensos encinares, con ejemplares tan destacados como la encina de La Pica, con un perímetro de tronco -medido a 1 m del suelo- de 3'5 m, una copa de 22 m de diámetro y más de 15 m de altura. Lógicamente, los cultivos también se adaptan a estas características cambiantes, pasando desde el regadío extensivo en el valle, que se reduce para formar pequeños huertos en el barranco del Vallejo o la Cebolla, junto a la población, a los cultivos de secano en las dehesas de la meseta, que se entremezclan con viñedos y olivares. Y como es natural, esta riqueza botánica

también se refleja en la toponimia, con parajes bautizados como la Guindalera, la Zarzuela, el Repollar, la Alamedilla, el Pino, Esparraguera, el Almendro, los Cominos, Cascajar, el Prado, la Roza, los Baldíos, el Monte, el Badén de los Espinos, las Viñas Viejas, Viñuela, o los Huertos.

En cuanto a la fauna, se reduce a la caza menor: liebres, conejos (con un Cerro Conejo o Conejeros), zorros, con ardillas y algún jabalí en los valles boscosos; destacando entre las aves las águilas perdicera y real (que dan nombre al paraje de Aguileras), el aguilucho cenizo, el sisón común, el halcón peregrino, el búho real, y las abundantes perdices, entre muchas otras especies como abejarucos o palomas torcaces, por las que SEO/Birdlife ha incluido a Olmeda en su inventario de Áreas de Especial Importancia para las Aves.

El pueblo se asienta a media ladera sobre el valle central, a una altitud de 749 m, y presenta una distribución irregular al tener que "ceñirse a las curvas de nivel del terreno", desarrollándose la calle Mayor, a la que se abre la plaza del Ayuntamiento, a lo largo de la carretera M-219, en la parte más baja y llana de la población; mientras que la plaza de la Iglesia, sostenida por importantes muros de contención, se abre

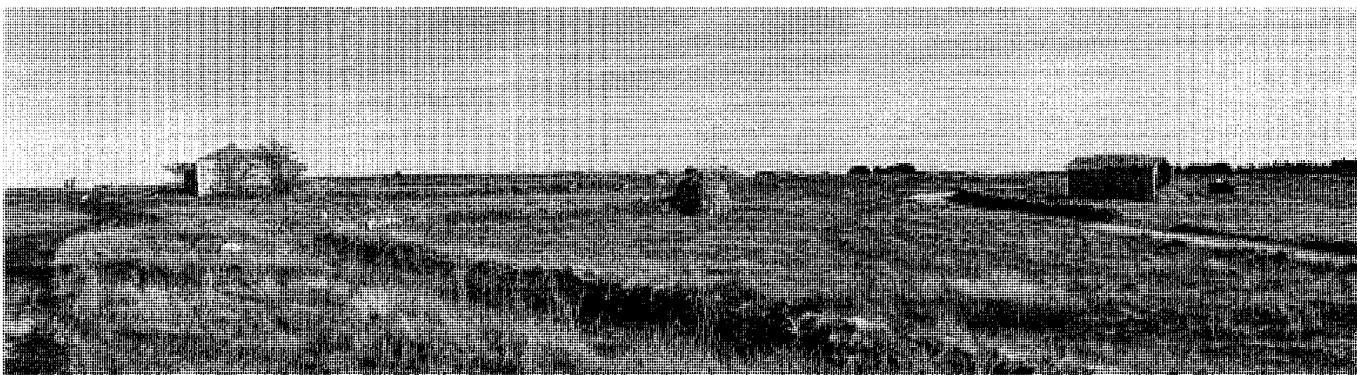
Desarrollo histórico



Olmeda de las Fuentes vista desde el sudoeste.



La Casa de la Médica junto a la carretera M-219.



Vista general de las Eras sobre el pueblo. Foto Vicente Patón.

en un nivel superior, rodeada de edificaciones tan desiguales que “no se puede hablar de alineaciones ni manzanas”. Asimismo, siguiendo la carretera se distingue un segundo barrio junto al encuentro con la M-234, que forma parte del casco antiguo, pero que en 1804 quedó separado del núcleo original por un derrumbe cuyas huellas todavía no se han borrado del todo. Afortunadamente, el escaso “desarrollismo” ha propiciado la conservación “en bastante buen estado (de) la arquitectura tradicional, y aun lo que se ha construido de nueva planta se ha adaptado, con bastante buen criterio, a lo ya existente”, conformando un pueblo de casas blancas recostado en ladera, sin apenas impactos negativos; habiéndose asumido estas premisas en las directrices para la conservación del patrimonio, que establecían el “enfoscado en blanco” de las fachadas y el uso preferente de “la teja curva” en las cubiertas, limitando las alturas para potenciar “las perspectivas que brinda el pueblo sobre el paisaje”, “sobre todo,

en torno a la plaza de la Iglesia”³; pudiendo apreciarse su cumplimiento en las recientes agrupaciones de adosados en torno a la Fuente del Cura que señalan el límite oriental del término.

En cuanto a este último, son muy escasas las construcciones dispersas por el mismo, más allá del cementerio -en la misma ladera al Noroeste del pueblo, pero más alto y a unos 250 m del centro urbano-, las Eras -en el páramo al Nordeste del casco, con acceso por la carretera M-234 a Pezuela de las Torres-, el depósito de agua al Sur de las mismas, dos o tres residencias secundarias -en la alcarria junto al Barranquillo y asomadas al valle de Valmores-, la arruinada Casa de la Médica junto a la carretera M-219 -casi ya en la linde con Ambite-, y algunos chozos y corrales -en su mayoría desplomados- que han dejado su recuerdo en la toponimia, como la Corraliza, el Corral del Gitano, los Cercados, la Choz, los Corrales del Muerto, la Cerca -así llamada por la que limitaba la huerta del conde

de Saceda junto al pueblo-, o -más sorprendentemente- las Villas; a los que habría que sumar los restos de los molinos y de la iglesia de Valmores, aunque en tiempos recientes se han levantado algunas construcciones agropecuarias sin interés en la Vega, y se ha establecido un centro de equitación en el páramo.

Las vías de comunicación se limitan a dos carreteras autonómicas de la red local: la M-219, que atraviesa el término de Este a Oeste, con una desviación hacia el Norte para salvar el profundo valle del arroyo de la Vega por el puente de los Seis Ojos; y la M-234, que nace de la M-204 junto al vecino pueblo de Villar del Olmo para penetrar en término de Olmeda siguiendo el valle citado por el Sudoeste, saliendo por el extremo Nordeste opuesto en dirección a Pezuela de las Torres, tras cruzarse con la anterior en el límite oriental del casco urbano. A esta red hay que sumar diversos caminos repartidos por el término, como los de Ambite a Pezuela de las Torres, del Baztán o

Nuevo Baztán, del Carril, de Fuentenovilla, de La Pica, de Mondéjar, del Monte Nuevo, del Pontón, de San Benito, de Valgrande, del Villar, de las Viñas, o las sendas de los Aguileros, del Barranquillo, del Botijón, del Carril, de la Fuente del Lobo, de la Fuente del Puerco, de la Madre del Riego, del Poyo (que sería un mojón señalizador, similar al que bautizaba el paraje conocido como Mojón de Pezuela, si no es el mismo), o la Sendilla.

Por último, hay que citar algunas vías pecuarias, como la vereda de Villar del Olmo, que circula en paralelo a la M-234 desde la linde con Villar hasta el mismo pueblo, donde se desvía hacia el Este al convertirse en la colada del Vallejo, volviendo a cambiar su nombre por el de cordel de Ambite tras cruzarse en el paraje de las Cañadillas con el cordel homónimo procedente de Villar del Olmo, que a su vez pasa a llamarse Cañada de las Merinas en su recorrido hacia el Norte.

Respecto a la etimología de su actual nombre, hay que aclarar que la villa ostentó el doble fitónimo de “La Olmeda de la Cebolla” hasta 1954, cuando esta hortaliza se vio sustituida por una referencia -más poética, sin duda- a las abundantes fuentes del casco urbano, a las que ya antes se ha hecho referencia. Sin embargo, en la primera cita conocida del pueblo, en el siglo XII, figura como “El Alameda”; mientras que en las llamadas *Relaciones Topográficas de Felipe II*, fechadas en 1576, se intitula sorprendentemente en masculino como “el Olmeda de las Cebollas, por razón que es un lugar muy fresco de muchos olmos, y en el que se crían mucha cebolla”, sin que se sepa “que antes se haya llamado ni haya tenido otro nombre” aunque en el contemporáneo *Atlas de El Escorial* figure sencillamente como Olmeda⁴.

De los orígenes a la Edad Media

Como es habitual, son muy escasos los datos que poseemos sobre el actual término de Olmeda de las Fuentes en tiempos remotos, aunque dada su privilegiada posición sobre una serie de fértiles valles podemos presuponer la existencia de sucesivos asentamientos desde los tiempos prehistóricos a los pobladores celtiberos y romanos. De hecho, nos consta la existencia de restos de un poblado de la Edad del Bronce, datable hacia el 1.700 a.C., en las cercanías del pueblo actual. Asimismo, la senda Galiana -así bautizada por conducir a las Galias, y que algún autor identifica con la vía 24 del *Itinerario Antonino*- corta el extremo noroeste del actual término de Nuevo Baztán, y se habla de una calzada romana secundaria que “pasando por



La arruinada ermita de Valmores, único resto conservado del despoblado homónimo. Foto Vicente Patón.

Olmeda de las Fuentes, discurría por las inmediaciones del actual Nuevo Baztán tras atravesar el arroyo de la Vega⁵.

Esta vía alienta la posibilidad de un asentamiento visigodo ligada a la misma, que sería el precedente de la actual población, aunque nada sabemos al respecto, como tampoco tenemos referencias de los invasores árabes, aunque el cercano valle de Valmores parece referirse -etimológicamente- a un “valle de moros” que precedería al actual asentamiento, pues, según Blas Benito, “los primeros indicios del asentamiento islámico de La Olmeda datan de la segunda mitad del siglo X y responden a un planteamiento defensivo, que permite explicar su fundación como un núcleo de resistencia a la presión ejercida desde el norte por la nobleza feudal y sus ejércitos durante la Reconquista⁶; aunque de nada sirvió este esfuerzo defensivo tras la caída de Toledo ante Alfonso VI en 1085, pues Alcalá se rindió también en 1088. Sin embargo, sucesivas *razzias* hicieron inseguro el terreno recuperado, que, tras la derrota cristiana de Uclés ante los almorávides en 1108, volvió a manos musulmanas hasta la definitiva reconquista de Alcalá y su fortaleza en 1118. Esta victoria permitió consolidar el territorio en el que se ubica Olmeda, que según una *Bula* dictada por el Papa Honorio II en 1127 fue confirmado por los reyes al arzobispado de Toledo, iniciándose su repoblación con la promulgación

en 1135 del llamado “Fuero Viejo” de Alcalá, donde estaría la primera referencia concreta a Olmeda como parte de su alfoz⁷.

En cualquier caso, Valmores y “El Alameda” (identificada correctamente por Torres Briceño como Olmeda de las Fuentes) figuran entre las “diecinueve aldeas” desgajadas por el rey Alfonso VIII de la mitra toledana, por un *Real Privilegio* fechado el 25 de marzo de 1190 en Palencia, para otorgárselas a Segovia, que las incluyó en un efímero Sexmo del Tajuña de su Comunidad de Villa y Tierra⁸. A juzgar por dicho documento, estas tierras debían haber sido conquistadas y repobladas por los segovianos, que ya en 1137 se hicieron con extensas propiedades entre el Henares y el Tajuña, pues la carta de donación se hace para que las “tuvieran y poseyeran como en el día las tenían con todos los respectivos términos y con sus aguas”, lo que permite entender que se trataba de confirmar legalmente una posesión de hecho, ya que su concesión a Toledo era sólo debida a antiguos derechos y repartos previos a su conquista efectiva⁹.

Sin embargo, tras la batalla de las Navas de Tolosa de 1212, que asegura la definitiva consolidación del territorio en manos cristianas, Alfonso VI deshace la donación anterior, reintegrando la propiedad sobre las diecinueve aldeas al arzobispado toledano el 21 de julio de 1214, citándose ya por su nombre El Olmeda¹⁰, que

Desarrollo histórico

durante el siguiente siglo quedó encuadrada administrativamente por los arzobispos toledanos en la Tierra de Alcalá, que se regía por el fuero otorgado a las "aldeas" por el arzobispo Jiménez de Rada en 1223, formando parte -junto con Corpa, Orusco, Pezuela y Villar del Olmo- del llamado Cuarto de Pezuela.

En cuanto a Valmores, hoy desaparecida, debía de contar con una población no desdeñable a juzgar por el ábside románico de su iglesia parroquial, realizado en piedra y de notables dimensiones. Sin embargo, su población debió decaer durante el siglo XIV hasta llegar a su definitiva desaparición -quizás como consecuencia de la terrible peste de 1350, que diezmo la población castellana, pues según las ya mencionadas *Relaciones Topográficas*, en La Olmeda se guardaban como fiestas "de voto" por peste "el día del señor San Sebastián" y "San Císcio y Julita"¹¹-. Como consecuencia, su término se repartió entre los pueblos vecinos de Pezuela de las Torres, Corpa y la propia Olmeda, a la que se trasladaría parte de su población al abandonarse aquel lugar, del que sólo quedó la iglesia antedicha -reconvertida en ermita de San Blas- y una leyenda inverosímil -también recogida en las *Relaciones*- sobre la causa de su despoblación¹².

Siglos XVI, XVII y XVIII

El siglo XVI debió de ser un periodo de cierta prosperidad para La Olmeda, pues si en la *Descripción y Cosmografía de España* redactada por Fernando Colón entre 1517 y 1523 se la describe como "aldea de 50 vezinos" (equivalentes a unos 200 habitantes), el *Recuento para la redistribución del Servicio de Millones* de 1530 recoge ya 69 (equivalentes a unos 275 habitantes), aunque las *Averiguaciones de Alcabalas* realizadas entre 1557 y 1561 -también conocidas como *Censo General*- reducen esta cifra a 64¹³.

Sólo tres años más tarde, por *Privilegio* de Felipe II suscrito por su secretario Francisco de Eraso el 22 de agosto de 1564, y previo pago de 892.500 maravedís, Olmeda obtuvo el derecho de villazgo, que la eximía de la jurisdicción de Alcalá de Henares, permitiéndole nombrar justicias "con jurediccion alta, baxa, mero mixto imperio", y levantar horca y picota como símbolo de su soberanía; aunque seguía formando parte de la Comunidad de Tierra alcalaína: "veinte y cinco lugares, (que) algunas veces se juntan en la villa de Alcalá, donde tienen su casa, y otras veces en el lugar y villa donde ellos nombran para hacer los repartimientos que tocan al servicio de Su Magestad y otras cosas tocantes a su común"¹⁴.

A título de anécdota, hay que consignar que ese mismo año de 1564 nació en Olmeda de la Cebolla Pedro Páez Jaramillo, que fue el primer europeo que atravesó el desierto de Hadramaut en Yemen del Sur, bebió la "moka" o café, y vio el nacimiento del Nilo Azul en Etiopía, como consta en una lápida instalada el 10 de mayo de 2001 en el muro de contención de la plaza de la Iglesia¹⁵.

Las ya citadas *Relaciones Topográficas* de 1576 son la principal fuente de información del periodo. Por entonces la población había subido hasta "cien vecinos pocos mas o menos"¹⁶, que habitaban casas de "tapiería de tierra y yeso", con cubiertas de madera de "olmos y saces que se crían en la dicha villa", ocupando una ladera con "parte del pueblo en la cuesta, y parte de él en lo baxo", por lo que "es áspero de andar". A cambio, el pueblo era "abundoso de agua de fuentes", citándose ya las de la Aldea y Suso -que todavía hoy se conservan- y la "del Pilar", que no puede identificarse con seguridad, aunque quizás fuese la misma vena que alimenta hoy la del Chorrillo. También contaba con "un hespital, el cual hizo el concejo de limosnas", aunque era "tierra templada" y "sana"; y dos ermitas consagradas a Nuestra Señora de la Concepcion, y a San Benito -cuyo recuerdo se conserva en la toponimia, a juzgar por el camino homónimo que se dirige a Villar del Olmo y que conduciría a esta ermita o a sus tierras-, sin contar la ya mencionada de San Blas de Valmores¹⁷. Como puede suponerse, "los vecinos que hay en esta dicha villa son la mayor parte labradores", y aunque "hay seis casas de hijosdealgo"¹⁸, "es toda la gente del pueblo casi todo pobres, sino es hasta ocho o diez vecinos que tienen su posada, todos viven de su granjería de pan y vino y su trabajo"; pues aunque "la tierra es de labranza de pan y vino y aceite y cáñamo y lino y cebollas y cosas de hortaliza, donde de todo se coge medianamente", sólo cuenta con "un valle en el dicho pueblo angosto, donde hay güertas de regadío, y en ellas hay frutales, ciruelos, nogales y bembrillares, y de todo poco, y es de muchos dueños que lo cogen para sus casas". Asimismo "tiene leña moderada para lo que el pueblo ha menester así de encina como de roble y coscoja, y hay arboledas de olmos y saces, caza, liebres, perdices, conejos". En cambio, "lo que mas falta hay es ganados", pues aunque hay dos dehesas boyales municipales para pasto: la "del Hoyo Nieto con la Nava" que "se da siempre al carnicero que sirve a esta villa para su ganado", "y otra junto a ésta que se llama la dehesa Nueva, que por provisión de Su Magestad y con su licencia se hizo para que por doce años se guardase", además de "unas

entreviñas que se dicen Valgrande y el Antojo, que son cotos vedados que esta villa tiene para sus ganados mayores de labor" cuyo pasto se arrienda "en veinte e cinco mil maravedis unos años menos y otros mas", "al presente" estaban empeñadas "estas entreviñas y la dehesa boyal del Hoyo Nieto por provisión especial de Su Magestad para desempeñarse esta villa de los maravedis que (...) sirvió a Su Magestad (...) por dalles la jurediccion que tiene". Como resultado "de ganado cabrio y ovejuno y vaca no se cria", proveyéndose la villa "en el rastro de Alcalá y lugares comarcanos". Por último hay que citar que en el arroyo de la Vega hay "un molino harinero de cubo, y otros dos molinos mas abaxo de la misma manera junto al Villar, en que este pueblo algunas veces en tiempo de invierno algunos van a moler, y asimismo van de ordinario al rio de Tajunia, adonde hay tres paradas de molinos". En cuanto a los cargos públicos, hay dos alcaldes, uno de ellos del "estado de los hijosdalgo"; tres regidores, que "llevan de salario (...) cada uno docientos maravedís"; dos diputados, un procurador general y un alguacil, que cobra "los derechos que el arancel de Su Magestad manda", además de "ocho maravedis de una executoria, y de carcelaje doce maravedis si hace noche"; un mayordomo que por cobrar "el servicio y alcabalas de Su Magestad y las demás derramas del dicho concejo, tiene de salario tres mil maravedis"; y dos escribanos: "el uno del juzgado, que nombra el arzobispo de Toledo, (y) lleva los derechos que el arancel de Su Magestad manda", y otro del ayuntamiento "que le nombra el concejo, (y) tiene dos mil maravedis de salario"¹⁹.

Por desgracia, las rentas consignadas no dieron de bastar para satisfacer los compromisos financieros contraídos al obtener el villazgo, por lo que La Olmeda tuvo que venderse como villa de señorío, pasando a manos de Baltasar Lomelín, que adquirió "la jurisdicción, señorío y vasallaje" mediante el pago de 2.385.090 maravedis a Juan Espinosa, tesorero del rey y miembro de su Consejo de Hacienda, que sirvieron para enjugar la deuda. Poco después, por escritura otorgada en Madrid ante el escribano Pedro de Velasco el 13 de junio de 1582, Lomelín la revendió al licenciado Alonso Núñez de Bóorques o Bohórquez, pero la transacción fue anulada sólo dos años más tarde al hacer valer los vecinos su derecho de tanteo, por el cual recuperaron su independencia a cambio de 1.743.750 maravedis, según consta en escritura de 2 de marzo de 1584. Simultáneamente, para conjurar su interminable crisis económica, la Corona emprendió la "perpetuación de los baldíos" o "tierras realengas" que poseía en



La tapia de la antigua huerta de Goyeneche, con uno de los álamos consignados ya en 1843. Foto Vicente Patón.

los pueblos y que hasta ese momento eran utilizadas libremente por los vecinos, pero que tras este singular proceso de "venta", pasaron a ser explotadas "a perpetuidad" por los compradores, que en la mayor parte de los casos fueron los propios campesinos que las cultivaban porque tenían derecho de tanteo, aunque se reservó un 25 % del dinero obtenido para compensar a aquellos labradores pobres que fuesen desposeídos. En el caso concreto de La Olmeda, este procedimiento afectó entre 1570 y 1590 a 101 fincas, que fueron adquiridas por 97 compradores: 89 vecinos propios del lugar que compraron un total de 2.159'43 fanegas de tierra con un coste de 498.765 maravedís; y 8 foráneos que obtuvieron 71'24 fanegas a cambio de 11.770 maravedís²⁰.

En años posteriores, La Olmeda sufrió un cierto declive poblacional que anticipa la crisis definitiva de finales del siglo XVI provocada por la terrible peste de 1599. Así, si -según las *Averiguaciones de Alcabalas* o *Censo General* de 1579-1583- todavía cuenta con 92 vecinos en 1580, en las *Relaciones de Vecindad* dadas por los Obispos de la Corona de Castilla en 1587 figura ya sólo con 80, cifra que se repite en la

Encuesta de Habitantes de dos años después; mientras que en la de 1590 ya sólo aparecen 73, que en el *Censo de población de las provincias y partidos de la corona de Castilla* de 1591 son 79, que se reducen a no más de 53 en el *Censo General* de 1590-95²¹.

Aunque durante casi un siglo La Olmeda pudo disfrutar de su recobrada independencia administrativa, en 1683, "hallándose con muchos empeños así por la calamidad de los tiempos, falta de labores, paga de tributos y otras deudas a que era menester dar pronta satisfacción, así de las cantidades que estaban deviendo a S.M. como a otras personas y no tener propios ni otros bienes de que poderlo hacer más que la dicha jurisdicción, señorío y vasallage, acordaron en su concejo avierto el venderla" nuevamente, y por escritura fechada el 23 de febrero, pasó la propiedad del señorío a Fernando Antonio de Loyola, caballero de Santiago, comendador de Villarrubia de Ocaña y miembro del Consejo de Hacienda de Carlos II, por 44.000 reales de vellón (equivalentes a 1.496.000 maravedís) "a pagar en dinero de contado", a los que se sumaban "trescientas fanegas de trigo gracias para dotación del

pósito de dicha villa y la obligación de dar a sus vecinos quarenta yuntas de bueies para poderse ayudar para sus labores prestándoles la cantidad de su ymporte por seis u ocho años". Tras la compra, el flamante propietario obtuvo del rey para sí y su esposa, Alfonsa de Oyanguren Vallecilla y Velasco, el título de marqueses de La Olmeda, instituyendo en 1699 el consabido mayorazgo que vinculaba el título con la propiedad del señorío, el mismo año en que lo heredó su hijo Ignacio de Loyola y Aranguren, caballero de Santiago y II marqués de La Olmeda²².

El siglo XVIII español va a estar marcado en primera instancia por el cambio de la dinastía gobernante: la sustitución de los Austrias por los Borbones va a significar además el cambio del modelo político y económico del país, que adoptó -con irremediable retraso- el modelo mercantilista impuesto en Francia por Jean Baptiste Colbert -Superintendente de Hacienda de Luis XIV- casi medio siglo antes. Este sistema se basaba en la creación de una industria nacional competitiva que permitiese reducir las importaciones de productos extranjeros -especialmente los de lujo- e incluso disputar con ellos por terceros mercados²³. Y va a ser precisamente en la Olmeda de las Cebollas donde va a realizarse el ensayo más importante y duradero -aunque, a la postre, igualmente fracasado- de este concepto económico. Esta circunstancia se debe a la adquisición de la propiedad y señorío por el navarro Juan de Goyeneche, tesorero sucesivamente de las reinas Mariana de Neoburgo -esposa y luego viuda por más de treinta años, de Carlos II "el Hechizado"- y María Luisa Gabriela de Saboya, primera esposa de Felipe V de Borbón, cuyo bando adoptó inmediatamente, auxiliando al recién llegado monarca con materiales y dineros durante la Guerra de Sucesión²⁴, e Isabel de Farnesio, su segunda esposa. Así, en 1705, Goyeneche emprende la compra de 4.500 fanegas de tierra ubicadas en el llamado "Bosque de Acevedo", al oeste del arroyo de la Vega, que en su mayoría eran eriales poco aptos para el cultivo repartidos entre diversos dueños, agrupándolas en una gran propiedad sobre la que ya debía de estar planeando la construcción del futuro Nuevo Baztán, aunque en un primer momento se limita a efectuar una plantación de encinas para bellotas²⁵. Sólo un año más tarde, adquiere además las rentas de alcabalas y cientos de La Olmeda y otras villas a cambio de 1.695.227 maravedís, según una carta despachada por el Consejo de Hacienda el 16 de junio de 1706 y confirmada por *Cédula Real* de 26 de abril de 1710, que faculta a Goyeneche y sus sucesores para "poseer y gozar de las alcabalas de las villas de La Olmeda

Desarrollo histórico

y Villar del Olmo como también del primero y segundo uno por ciento de ellas y de la de Fuente el Saz²⁶.

Y aunque por estas fechas pasaron las tropas del pretendiente -el archiduque Carlos- por La Olmeda, los desperfectos no fueron excesivos, pues en un principio se limitaron a romper "las puertas de la Iglefia, y Sacrifia, y lo regiftraron todo, y fe fueron sin hazer daño", aunque "defpues de tres días bolvieron como cinquenta de los dichos Soldados, y rompieron tambien las puertas de la Iglefia, y sacrifia, fe llevaron las Chrifmeras arrojando los Santos Óleos, rompieron un Tabernáculo; defnudaron los Altares, y fe llevaron fus adornos, los veftidos de las Santas Imágenes, Corporales, Alvas, Amitos, Ornamentos, y otras alhajas; rompieron el Archivo, y arrojaron los libros, y papeles", además de que "quitaron, y fe llevaron todos, ò los más granos de los Diezmos"²⁷.

Poco más tarde, en 1710, Goyeneche abrió en La Olmeda una fábrica de paños para abastecer de uniformes al Almacén General de Vestuarios para la Tropa, limitando así las importaciones procedentes de Francia, donde hasta entonces se efectuaba el avituallamiento del ejército²⁸. Esta industria se anticipó en dos años a la Real Fábrica de Paños de Valdemoro, en ocho a la de Guadalajara, en treinta y ocho a la de San Fernando y en cuarenta a la de Brihuega, y -como es de suponer- tuvo un gran impacto sobre la comarca, pues aunque en un principio sólo se instalaron cinco telares de paños catorcenos pardos y negros que se destinaban al abastecimiento local, al obtener la contrata para suministrar al Ejército la producción se extendió a nuevos tejidos de gran calidad: paños blancos, encarnados, de granza, azules, pajizos, verdes, y de mezclas "gris blanca y de fer" para vestuarios de tropa, que en 1713 ya ocupaban doce telares cuando el propio rey los reconoció como "los más electos que entran en los Almacenes Reales de mi Corte"; recibiendo la fábrica un nuevo impulso en 1718, con la llegada del maestro francés Guillermo Básala, que amplió la producción a 26 telares "que todos estaban colocados en una dugia" y proporcionaban entre 4.000 y 5.000 varas de paños finos de alta calidad²⁹. Y todavía al año siguiente se añadieron otros seis telares más para trabajar "paños de Ludeba" y grana de calidad semejante a la de Valdemoro. De este modo -según Larruga y Boneta- se superaron en La Olmeda los 800 operarios, "hombres, mujeres y niños del lugar, y otros circunvecinos desde edad de 6 años (...) entre los cuales sólo había 7 franceses ocupados en el tinte, tundir y cardar, porque los demás fabricantes eran españoles, y

algunos tan inteligentes como el principal fabricante francés, por haber capitulado con él que los había de enseñar"; construyendo Goyeneche "un seminario para recoger y educar muchachos para sus fábricas", además de "una casa, capaz para poner en ella un hospital donde se curasen los enfermos pobres"³⁰.

Simultáneamente, Goyeneche iniciaba la construcción de un ambicioso conjunto urbano de nueva planta en los terrenos adquiridos, que la mayor parte de los autores fechan entre 1709 y 1713³¹, pues un *Privilegio Real* de 4 de julio de este último año le permitía acotar -previo pago de una media anata de 15.930 maravedís, extensiva a sus descendientes- el nuevo lugar³², aunque su jurisdicción civil siguió perteneciendo a La Olmeda por espacio de un siglo. El sitio -denominado Nuevo Baztán en recuerdo del lugar de nacimiento de su promotor- fue diseñado por el arquitecto José Benito Churriguera³³; y se componía de un conjunto principal, formado por el palacio señorial con la iglesia adosada al mismo y una plaza trasera para fiestas, que se abría a una gran plaza rodeada por las viviendas de los operarios, tras las que se extendía una retícula ortogonal de talleres y otras edificaciones, dispuestos a lo largo de una nueva carretera a Pozuelo del Rey y Alcalá de Henares.

Lógicamente, esta actuación culminó con la adquisición por 77.000 reales de vellón en efectivo (equivalentes a 2.618.000 maravedís) de "la jurisdicción civil y criminal alta y baja, meromisto ymperio, señorío y vasallage" de la villa de La Olmeda "con las penas de cámara y de sangre, escrivanía del ayuntamiento de la dicha villa y facultad de tomar las residencias a las justicias, escrivanos y demás oficiales y nombrar para ello jueces"; escriturada el 8 de octubre de 1714 con Fernando Antonio de Loyola, III marqués de la Olmeda -que para ello tuvo que deshacer la vinculación del señorío a las propiedades del mayorazgo instituido en 1699, aunque conservó el título del marquesado para sí y sus descendientes-³⁴.

La nueva fundación creada nacía con el fin de ofrecer solución modélica y simultánea a los dos problemas más graves del momento: la despoblación del país y su atraso industrial. Así, -según Larruga- en 1715 se estableció en Nuevo Baztán "una fábrica de sombreros (...) de todos géneros"; en 1716 se puso en marcha "la fábrica de aguardientes"; dos años más tarde se inició la producción de tejidos de seda, pañuelos, colonias y cintas "al estilo de Valencia", y abrieron una fábrica de "medias de telar de seda y estambre" y otra de "cardas"; sin contar los talleres de zapatería, cerería y confitería. A medio camino entre los pueblos de Nuevo Baz-

tán y Olmeda, junto al arroyo de la Vega, para aprovechar las aguas y evitar los malos olores de los curtidos, se instaló la cuerería, para la que se fabricó "una gran casa, y las oficinas necesarias para el beneficio de las pieles que se fabricasen", tiñéndose "también allí mismo de diversos colores"; culminando este proceso de industrialización con la construcción en Nuevo Baztán de una fábrica de vidrios finos, donde en 1720 -según un *Real Decreto* de 13 de enero de ese año recogido por Jerónimo de Uztáriz- "se fabricaban ya buenos cristales para todos usos"³⁵. Y todavía instaló Goyeneche una fábrica de papel en la cercana villa de Orusco, pues "no habiendo agua suficiente en la Olmeda y Nuevo Baztán, compró a poca distancia de allí, en el río Tajuña, un batán que llamaban de Vella-Escusa, que hasta entonces había tenido arrendado para los paños (...), y fabricó en el mismo sitio el molino, con 3 tinas y 24 pilas de mazos... con hermosas y espaciosas oficinas en que se hizo papel fino, entrefino, y de imprenta"; construyendo para sustituirlo "dos batanes en el arroyo que llaman de Valmores, que está entre dicho sitio, y la villa de La Olmeda"; sin contar otros dos en Carabaña, llamados del Tejado y del Espino.

Como resultado, Nuevo Baztán alcanzó en aquel momento una población de "más de cinquenta vecinos", sin contar los oficiales extranjeros que vinieron con sus familias, por lo que serían "más de quinientas personas las que allí" residían, a las que se sumaban los empleados de las poblaciones limítrofes. Además, Goyeneche edificó un mesón para alojar a los viajantes que acudían para adquirir los productos fabricados; y construyó "una calzada de medio cuarto de legua, toda de piedra" hasta Pozuelo del Rey, acortando el camino "a Madrid, quitando algún rodeo, con nueva carretera, y hecho Puente sobre el río Tajuña, todo a sus expensas"³⁶.

Llegado a este punto, Goyeneche emprendió en 1721 los trámites para obtener la desmembración eclesiástica de la parroquia de La Olmeda, con el fin de convertir la nueva iglesia del lugar, cuyo patronato ostentaba "con todos los Privilegios, derechos, acciones, y precedencias" competentes, en una fundación que sirviese como lugar de enterramiento para él y sus descendientes; y aunque debido a la oposición del cura párroco de La Olmeda el proceso se extendió durante dos años, al fin -por *Bula* del Papa Inocencio XIII fechada en octubre de 1723- obtuvo la segregación "con la regalía de percibir (...) los diezmos del término de dicho lugar y de presentar cura" y sacristán; grabando esta fecha en la fachada de la iglesia parroquial recién instituida³⁷.

Por desgracia, la rentabilidad de todas estas actividades industriales era en gran parte artificial, basándose en una serie de *Reales Decretos* de 1718, 1719 y 1720 que les otorgaban inmejorables condiciones fiscales -e incluso de un carácter monopolístico en algunos casos-³⁸; unida a una explotación inmisericorde de los artesanos que las ejecutaban, pues Goyeneche les financiaba a crédito vivienda, instalaciones y materia prima -e incluso ropa y comida- a cambio de encargarse de la comercialización en exclusiva de los productos manufacturados, que muchas veces ofertaba por debajo de su valor real para hacerse con las contratas. Como resultado, los fabricantes eran incapaces de recuperar lo invertido y devolver los préstamos, cayendo en un círculo vicioso que les obligaba a endeudarse cada vez más, hasta que se veían obligados a declarar la quiebra³⁹.

En consecuencia, la decadencia de las industrias instaladas se inició casi inmediatamente después de terminado el lugar. Así, en 1724 ya tuvo que cerrar la fábrica de vidrios, incapaz de competir con las producciones extranjeras⁴⁰. Sin embargo, Goyeneche reconvirtió las instalaciones para fabricar jabón, aprovechando la sosa y la barrilla que se utilizaban en la producción del vidrio, y añadiendo el aceite de la comarca, "con una producción de 5 a 6 mil arrobas al año".

Esta compleja estructura económica forzó que el 28 de marzo de 1731 se formalizase por escrito un acuerdo verbal que se venía aplicando desde hace tiempo, por el que Goyeneche se comprometía a satisfacer las obligaciones fiscales de La Olmeda, incluida la contribución anual por el funcionamiento de sus fábricas, siempre que la cantidad no superase los 250 reales de vellón, y renunciaba a cobrar las alcabalas y "primero y segundo unos por ciento", que había adquirido en 1706; recibiendo a cambio "el producto de sisas, alcabalas, cientos y demás derechos que anualmente generasen las tabernas, tiendas, mesones y carnicerías ubicadas" en la villa, así como "los réditos producidos por el principal de un censo de 4.000 ducados de vellón" propiedad de ésta⁴¹.

Goyeneche murió en Nuevo Baztán el 12 de abril de 1735, y estipuló en su testamento diversas mandas para beneficiar a los habitantes de su señorío: así, dejó "doscientos ducados de vellón" para que se repartiesen a las "viudas y labradores pobres" de La Olmeda "que no tengan par de mulas ni de bueyes de labor, (...) atendiendo sin pasión a los más pobres". También impuso como "Carga Real" al poseedor del mayorazgo dar anualmente cuatro reales de plata de limosna a "veinte y quatro pobres, los doce de el lugar del Nuevo Baztán y los otros

doze de la Olmeda, mitad de mujeres y mitad de hombres de cada villa"⁴².

Tras la muerte de Goyeneche, los problemas se acentuaron aún más por la ineptitud de su hijo mayor y heredero del mayorazgo, Francisco Javier -marqués de Belzunce y Ugena por los "servicios de su padre Juan"⁴³-, unida a la pérdida del monopolio de los suministros al Ejército, lo que permitió la entrada de "asentistas, que introdujeron paños extranjeros" de peor calidad a bajo precio, aunque "los Regimientos hacían la pretension de que su vestuario se les diese de los paños de la Olmeda". Como consecuencia, se tuvo que reducir el número de telares de las fábricas, y ampliar la producción a otros productos, como las bayetas finas blancas y negras de 2 varas de ancho y los tejidos de lujo de diversos colores⁴⁴, que escapasen a las restrictivas contratas oficiales, aunque -para no tener que cerrar las industrias- todavía se formalizaron algunas en condiciones ruinosas, "siendo uno de los mayores contratiempos el atraso de las pagas" y los frecuentes incumplimientos, por lo que "se dexaron de labrar paños de aquella calidad"⁴⁵. Como consecuencia, en 1743 ya sólo funcionaban "seis telares corrientes en la villa de la Olmeda, y tres en el Nuevo Baztán, además de la fábrica de sombreros finos, medias de seda, y pañuelos"; aunque se conservaban todos los restantes y también las tijeras de tundir, las prendas al estilo de Holanda, miles de cartones procedentes de Amsterdam, así como "muchos paños que quedaron, y hubo que venderlos a ínfimos precios, con grave pérdida", por lo que utensilios y ternos se almacenaron "en espera de mejores precios de mercado"⁴⁶.

Cinco años más tarde, al morir Francisco Javier, su hermano menor Francisco Miguel Goyeneche intentó "continuar los designios de su padre" y "fomentar estas fábricas"; logrando en 1749 una prórroga de los privilegios de otros treinta años, que finalmente se redujeron a quince⁴⁷. Gracias a esta concesión, Nuevo Baztán y La Olmeda conocieron una nueva -aunque efímera- prosperidad. Así, la fábrica de paños que contabilizaba sólo seis telares "corrientes" en 1748, aumentó su número hasta 14 dos años después, "de los que diez trabajaban paños de 22nos para el Ejército, conforme a la contrata establecida con el Almacén de Madrid para el servicio de 12.000 varas de paño al año, al precio de 19 reales unidad; (y) los cuatro telares restantes quedaban libres para fabricar otros tejidos", dando empleo a 240 obreros "aparte de los empleados en los dos batanes, que se hallaban en buen estado, igualmente que la Casa de Tinte", pues "esta industria estaba perfectamente suministrada de útiles y mate-

riales, contando entre otros géneros con más de 1.500 arrobas de lana lavada y más de 80 piezas para paños y bayetas guardadas en sus almacenes". Por su parte, la fábrica de sombreros de Nuevo Baztán contaba todavía en 1748 con 48 empleados; mientras que la de medias de seda, sólo tenía en uso 9 telares de los 27 útiles para fabricarlas, a los que hay que sumar otros 2 de pañuelos, atendidos por un total de 16 operarios. Por último, la fábrica de "antes y gamuzas" que se levantaba entre Olmeda y Nuevo Baztán estaba "completamente abandonada", y sólo "se mantenía en pie el edificio"⁴⁸, que quizás pueda identificarse con unos muros arruinados junto a la vega, en el término actual de Nuevo Baztán.

El propósito de Francisco Miguel consistía en sostener las fábricas que estaban en marcha, recomponer las decadentes y promocionar otras nuevas. Merced a la prórroga de los privilegios reales logró el relanzamiento de la Olmeda y del Nuevo Baztán, cuyas fábricas llegaron a dar empleo a 425 personas. Sin embargo, los efectos favorables duraron muy poco tiempo, y ya en 1752 la fábrica de paños se arrendó por seiscientos reales de vellón anuales, suspendiéndose la actividad durante varios meses⁴⁹.

De este último año es el llamado *Catastro de Ensenada*, un interrogatorio con fines fiscales que es la principal fuente de información del periodo, y que demuestra que por entonces tanto la "villa de la Olmeda de la Cebolla y su aldea o lugar del Nuevo Baztán, incluso en su término y jurisdicción", habían recuperado su carácter agrícola, aunque todavía funcionaban algunas industrias que no eran sino un pálido reflejo de la prosperidad anterior.

Así, en 1752 viven en Olmeda 65 vecinos que ocupan "sesenta y ocho casas, de las cuales doce están casi arruinadas e inhabitables y veinte arruinadas enteramente, de las que sólo existen los cimientos", muestra clara de la decadencia de la villa. Algunas de estas casas formaban parte de los bienes de propios, incluidas "una casa que se le da al cirujano" y "un sótano que se le da al herrero", además de la "casa de ayuntamiento que sirve también de cárcel pública", donde se reunía el concejo formado por un alcalde "por el estado general", un "teniente alcalde por su estado hijosdalgo", un regidor, un "procurador síndico general", los vocales, y el "escribano fiel de fechos". A estas propiedades comunales se sumaban "un monte de sexta calidad de haber seiscientas fanegas pobladas a manchas o pedazos de encinas y algunos robles que sirven para corte de carbón" y "dos alamedas de haber siete fanegas", sin contar "un censo a su favor de cuarenta y cuatro

Desarrollo histórico

mil reales de vellón de principal". También había una "carnecería" atendida por un "cortador", que ejercía también de tabernero y mesonero, y llevaba las tiendas "de abacería, pescado, aceite, tocino y legumbres secas", de lo que podemos deducir que éstas compartían un único local con la taberna y mesón; corriendo su abastecimiento a cargo del marqués de Belzunce, que era el propietario de la "casa fábrica de paños, (...) arrendada en seiscientos reales de vellón anuales", con "quince telares con treinta y cinco astillas o peines de varias marcas, una prensa buena y dos inútiles, dos tableros de tundir con doce pares de tijeras y demás instrumentos correspondientes" pertenecientes al arrendatario, que daba trabajo a siete maestros tejedores de paños con un aprendiz; once maestros "peraires (pelaires) o cardadores" con un oficial, y un maestro tundidor con su aprendiz, aunque en ese momento no producía "maravedís alguno por estar suspensa". El marqués poseía también "una casa tinte para lana y paños (...) arrendada en ochenta y ocho reales al año en la que sólo se halla una tina propia", pues las "tres calderas, dos de cobre y una de azófar que sirven en dicho tinte", pertenecían al operario que la explotaba. Otros oficios representados en Olmeda incluían al cura párroco, un maestro de primeras letras que ejercía también de sacristán, un estanquero de tabaco, dieciocho jornaleros, y cuatro mayores pastores con un ayudador y cuatro zagales.

Por su parte, la aldea de Nuevo Baztán tenía sesenta y tres vecinos alojados en veinticinco casas que sumaban "sesenta y nueve habitaciones"; contando con servicios similares a La Olmeda. Las fábricas instaladas comprendían "un molino aceitero con una piedra", "una casa fábrica de sombreros", otra "de medias de seda"; y la "casa fábrica de jabón, (...) arrendada (...) en once mil reales de vellón cada un año" al mismo arrendatario que la fábrica de paños de La Olmeda. Además, residía en Nuevo Baztán el gobernador nombrado por Goyeneche para su villa de La Olmeda y su aldea -que actuaba además como justicia mayor y "colector del subsidio y excusado de la ciudad de Alcalá"-; contándose "cinco pobres de solemnidad en una y otra población".

Sin embargo, los labradores serían la mayor parte del vecindario, midiéndose la tierra en fanegas, cuya superficie variaba según el uso: así las de regadío y secano "sin intermisión" eran llamadas "fanegas de cañamón" y comprendían 200 estadales "de a diez pies y medio, o tres varas y media en cuadro"; mientras que las de "secano de año y vez" sumaban 400 estadales, "intitulándolas fanegas de puño", en tanto que



Las torres del conjunto señorial de Nuevo Baztán vistas desde Olmeda de las Fuentes. Foto Vicente Patón.

la fanega de viñas comprendía 400 vides y la de olivares 30 olivos.

Medido así, el "término" de la Olmeda sumaba 4.090 fanegas repartidas entre tierras de regadío, secano, montes, alamedas y baldíos. Los regadíos incluían 4 fanegas plantadas de frutales, 40 "para sembradura de alcacer y judías, o cebollas", y otras 24 "para sembradura de trigo o cebada y el cuarto año judías o cebollas"; mientras que el secano comprendía una fanega y media para trigo o cebada "sin intermisión", 870 fanegas para sembradura "un año sí y otro no" -270 "para trigo o cebada, almortas o garbanzos" y 600 de inferior calidad "para trigo o cebada, centeno o avena"-, 20 fanegas "plantadas de viñas" y 70 destinadas a olivares. Otras 850 fanegas estaban "pobladas de monte, robledal y encina" que se cortaba para carbón "de doce en doce años, unas, y otras de catorce en catorce"; las alamedas sumaban 10 fanegas repartidas en "diferentes cabeceras y arroyadas" y "márgenes de las tierras de regadío", y los baldíos comprendían 400 fanegas "de tierra yerma por desidia e imposibilidad de sus dueños" y otras 1.800 "de tierra inculta e infructífera por naturaleza",

utilizadas para pastos comunales. Por su parte, el "coto redondo" de Nuevo Baztán sumaba 1.460 fanegas repartidas igualmente entre regadíos, secano, montes y baldíos. Por último, hay que citar dos colmenares: el del marqués "en el Baztán", y otro de un particular en La Olmeda, con diez panales. En correspondencia con este reparto, se cosechaba "trigo, cebada, centeno, avena, almortas, garbanzos, alcácer, judías, cebollas, uvas, fruta, vino, aceite, miel y cera".

En cuanto a la ganadería, en el Nuevo Baztán sólo pastaba el rebaño del marqués; pero en la Olmeda se contaban hasta siete de distintos particulares que sumaban un total de 12 carneros, 465 ovejas y 437 corderos, con tres rebaños de cierta importancia formados por 264, 256 y 187 cabezas, respectivamente; que producían carne, leche, cuajada, queso y lana. También había 4 caballos, 45 machos y mulas, 30 jumentos, jumentas y pollinos, y 8 bueyes, "todos repartidos por menor entre los vecinos" sin "cabaña ni yeguada".

Sobre estas producciones, los vecinos pagaban el "diezmo y primicia", sumando el primero una décima parte de lo obtenido -ya fuesen

cosechas, ganado o lana-, mientras que la segunda se limitaba a “media fanega de todas especies” “llegando a siete”, “con lo que se cumple aunque excedan en mucha cantidad”. El diezmo pertenecía al rey, y en su nombre lo percibían el arzobispo de Toledo, “canónigos de dicha ciudad, arcedianos de Guadalajara, arciprestazgo de Alcalá, Colegio de la compañía de Jesús de dicha ciudad”, y la iglesia parroquial de La Olmeda, pues el diezmo y las primicias correspondientes al curato de Nuevo Baztán los percibía el “marqués de Belzunze, en virtud de bula pontificia, con obligación de dotar al cura e iglesia de dicho sitio”, pagándole 110 reales anuales a la parroquia de La Olmeda “en recompensa de la desmembración de este derecho” y otros 220 reales a su cura, que también cobraba las primicias de su término “por la administración de los sacramentos”.

Por último, los impuestos anuales satisfechos por el común -“y en su nombre el sor. de esta jurisdicción en virtud de cierto convenio”⁵⁰- comprendían 288 reales de “renta de reales cuarteles”, 151 reales y 33 maravedís por el “servicio real”, 656 reales y 18 maravedís “de vellón” “por el situado de alcabalas”, 132 reales y 12 maravedís “del primero y segundo medios por ciento”, 95 reales y 29 maravedís “del tercero y cuarto medios por ciento” y 197 reales y 16 maravedís “de ciento renovados”, 410 reales y 30 maravedís “de millones” y 136 reales y 31 maravedís “de millones renovados”, 18 reales y 1 maravedí “de fiel medidor”, 48 reales y 1 maravedí “por el repartimiento de aguardiente”, 18 reales “de gastos de justicia”, y otros 18 reales y 26 maravedís “por los derechos de nueva ordenanza”, 206 reales “por el derecho de la mesta”, 29 reales y 14 maravedís para “los santos lugares de Jerusalén”, 100 “de veredas que vienen de la superintendencia y otras partes”, 49 “de papel de oficio”, 100 por “el reconocimiento y renovación de la mojonera del término de esta villa, con las que alindan de su contorno”, y otros 100 “de conducción de pobres y limosnas que se dan a cristianos nuevos que transitan por esta villa”; estando “enajenados de la Real Corona a favor” del marqués de Belzunze las alcabalas y el primero y segundo medio por cientos, lo mismo que “el derecho de penas de cámara y sangre legales, la escribanía pública de ayuntamiento, y la facultad y regalía de elegir justicia y residenciarla”, que no generaban ingresos, pues “por razón de señorío” no percibía “derecho alguno”.

En años sucesivos se fue acentuando el carácter agrícola de la villa, a medida que decaían las antiguas fábricas, pues al terminar

las exenciones fiscales en 1759, sólo fueron prorrogadas por otros cinco años⁵¹, aunque todavía funcionaban seis telares de paños, ocho de medias, dos batanes, y la fábrica de sombreros. Al año siguiente, en 1761, cuando Francisco Miguel Goyeneche solicitó nuevos auxilios, se le impusieron nuevas condiciones, como la plantación masiva de moreras para la cría de gusanos de seda, a pesar de ser el lugar impropio por su clima “seco, frío, ventoso y sin riego”, por lo que no es de extrañar que su muerte en 1762 supusiese el golpe definitivo para estas industrias, que languidicieron hasta desaparecer en 1778, cuando cerraron definitivamente las de sombreros, paños y aguardiente.

El llamado *Censo de Aranda* -por el ministro ilustrado que lo impulsa- nos ofrece en 1768 nuevos datos sobre el pueblo, que por entonces contaba con 257 habitantes, incluidos el cura, un sacristán y un “sirviente de la iglesia”; mientras que Nuevo Baztán tenía 258 almas, contando al cura, un eclesiástico y el sacristán; destacándose la presencia de un hospital con su “hospitalera”⁵².

Catorce años después, un nuevo interrogatorio, impulsado esta vez por el cardenal Lorenzana para reformar las parroquias de la diócesis toledana, nos ofrece un completo retrato del lugar. En las llamadas *Respuestas a Lorenzana* de 1782, “La Olmeda de la Cevolla” se describe como una villa de señorío del marqués de Belzunze, con un total de setenta vecinos dedicados en su mayoría a labores agrícolas⁵³, que cosechaban una media anual de 1.000 fanegas de trigo, 600 de cebada, 300 de avena, 150 de garbanzos, 30 de aceite, almortas y frutas, 20 de judías secas, 15 de miel, 8 de alcaravea, y 8.000 arrobas de “verduras de cebolla, repollo y otras calidades” que producían “dos huertas de caber cada una como seis fanegas de tierra de doscientos estadales”, “cercadas de cal y canto” y “pobladas de árboles frutales y hortaliza del tiempo”, situadas una “al pie y aun dentro de la población”, y la otra -llamada “de Balmores”- “un cuarto de legua al Norte”, junto a las que crecían sendas alamedas “pobladas de álamos negros”, con 16 y 24 fanegas de superficie, respectivamente, sin contar los álamos negros que se criaban “dentro de la población (...) sobre un cerro pendiente que mira al Mediodía”. A estos frutos hay que sumar las leñas y pastos de “tres montes, llamados Balgrande, Antoxo y Monte Nuevo” de bienes de propios, que el primero caía “al Norte, distante cuarto y medio de legua” y estaba “poblado la mayor parte de roble y lo demás de encinas”, extendiéndose

“poco más de un cuarto de legua de largo y poco menos de ancho”, el segundo estaba “a Levante, distante un cuarto de legua, poblado de encinas y tallares”, y se extendía “cuarto y medio de legua de largo y uno de ancho”, mientras que el Monte Nuevo estaba “al Mediodía, inmediato a la población, poblado de encinas”, y media “como dos cuartos de legua de largo y uno y medio de ancho”.

En cuanto a las manufacturas, todavía funcionaba la “fábrica de paño ordinario catorceno y dieciocheno de lana de la tierra”, con “cinco telares útiles de los comunes” manejados por “cinco artifices” que elaboraban cada año “como seis mil varas” de ternos.

Por último, el comercio se limitaba a los “puestos públicos de taberna, carnicería y tienda mesón” antes citados. Hay que citar como novedad la presencia de un maestro “de primeras letras nuevamente establecido, sin fondo alguno, sostenido a solicitud y ayuda de un particular”, cuyos “cortos posibles” no podían garantizar la continuidad de “tan buena obra”. En cuanto al gobierno, estaba duplicado para atender “la aldea y lugar de Nuevo Baztán”, donde residían el “gobernador, con un alcalde, un regidor y alguacil”; mientras que en La Olmeda habitaban un segundo alcalde, con sus correspondientes regidor y alguacil, “teniendo todos unas mismas facultades en las dos poblaciones”, además de “un procurador, un diputado y un alcalde de la Santa Hermandad”; siendo nombrado el gobernador “a voluntad del señor marqués de Belzunze y conde de Saceda, y también la demás justicia, anualmente y por elección que hace de la propuesta que le hace la justicia”.

Un nuevo recuento, cuatro años posterior, el llamado *Censo de Floridablanca* de 1786, nos ofrece una última imagen de La Olmeda a finales del siglo XVIII. Por él sabemos que la villa, integrada como “señorío secular” en el Correimiento alcalaíno de la Intendencia toledana, contaba entonces con 346 habitantes -191 solteros, 135 casados y 20 viudos-, entre los que se contaban 11 labradores y 30 jornaleros, 10 fabricantes de paños y 25 artesanos -incluidos los tejedores de paños y los cardadores-, y 3 criados; además del alcalde ordinario, el fiel de fechos, el “cura propio”, el sacristán, y un “ordenado a título de Patrimonio”. Por su parte, Nuevo Baztán sumaba otros 257 habitantes -146 solteros, 98 casados y 13 viudos-, contados 12 labradores, 3 hortelanos y 44 jornaleros, 2 fabricantes de paños y un tejedor de lienzo, un comerciante, un segundo alcalde, y el cura “propio de la iglesia de San Francisco Xavier auxiliado por un sacristán”⁵⁴.

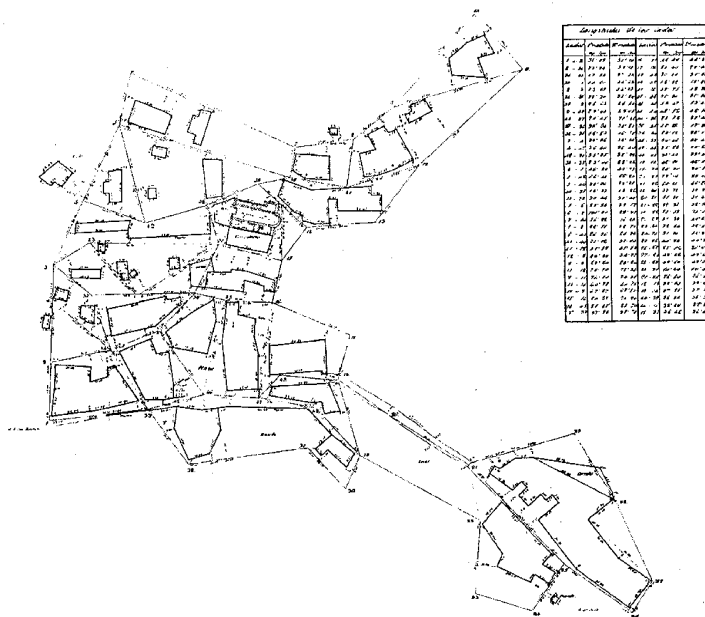
Siglos XIX, XX y XXI

El siglo XIX se inicia en Olmeda con una modificación administrativa que en 1801 adscribe la villa con su anejo de Nuevo Baztán a la provincia de Madrid, dentro del recién creado partido de Alcalá de Henares, que -junto con su tierra- abandonaba así la extinguida Intendencia de Toledo a la que había pertenecido hasta entonces, aunque siguió incluida en su Arzobispado⁵⁵.

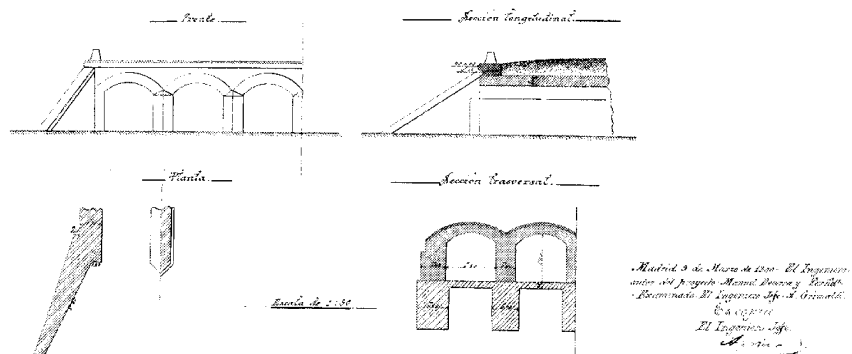
Sólo tres años más tarde, una catástrofe natural dejó profunda huella en el pueblo, pues el 26 de enero de 1804, a causa de las abundantes lluvias apareció una grieta "bastante ancha en las arcillas" de lo alto de la ladera, que al día siguiente se reprodujo algo más abajo, hasta que el 28 se deslizó la parte central con la caliza del páramo superior, enterrando las edificaciones que encontró a su paso, causando la muerte de una vecina y varios heridos, hasta cortar el camino a Ambite (la actual carretera M-219), invadir la veguilla del arroyo de la Cebolla y destrozar las huertas. También quedó cubierta una fuente, que apareció después unos 60 m más abajo. Como consecuencia, el casco histórico quedó partido en dos durante muchos años, y todavía hoy se nota el vacío creado en el callejero, justo donde la inflexión de la calle Mayor señala la existencia de una vaguada natural⁵⁶.

Poco después, en 1808, comenzó la Guerra de la Independencia contra el invasor francés, y aunque no conocemos hechos notables en la zona, sabemos que los días 27 y 29 de septiembre de 1812, de acuerdo con la "Carta Orden dirigida por la Junta Preparatoria de esta Provincia de Madrid con fecha 18 de septiembre", se celebró la lectura y juramento públicos de la Constitución Política de la Monarquía Española, tanto en "La Olmeda de la Zebolla" como en Nuevo Baztán. El 27 se leyó en la plaza pública de Olmeda, y dos días después en la iglesia parroquial, donde tras un discurso del cura respecto a la observancia de la Constitución y la fidelidad al rey se celebró un Te Deum "con la mayor solemnidad y decoro que permiten las circunstancias del pueblo y con grande regozizo de éste", firmando el acta el alcalde, el cura, el procurador síndico general y el fiel de fechos; mientras que en Nuevo Baztán firmaron el acta el teniente de cura, el alcalde y el escribano⁵⁷.

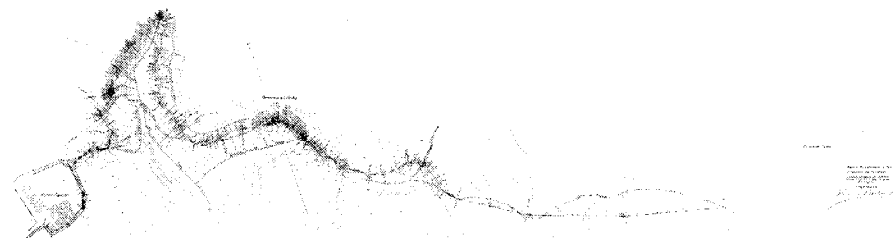
Probablemente fue esta Constitución, que preveía la abolición de los señoríos y la dotación de Ayuntamiento a aquellos lugares que no lo tuviesen, la que propició la definitiva segregación de Nuevo Baztán, que a partir de estas fechas figura ya como lugar independiente; aun que el texto de Miñano, escrito en 1826, a



Núcleo de población. Instituto Geográfico y Estadístico, h. 1875-1890. Instituto Geográfico Nacional.



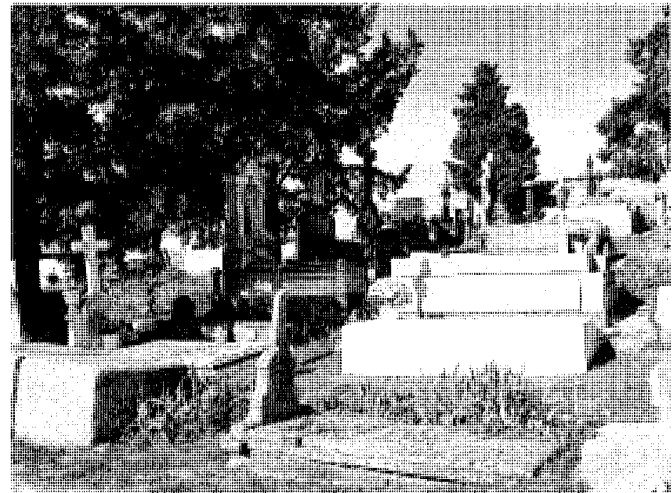
Puente sobre el arroyo de la Vega. Planta, alzado y secciones, 1900. Ing.: Manuel Becerra Fernández. Archivo General de la Administración, Obras Públicas.



Nueva carretera de Nuevo Baztán a Ambite pasando por Olmeda de la Cebolla, 1904. Ing.: Carlos Casado. Archivo General de la Administración, Obras Públicas.

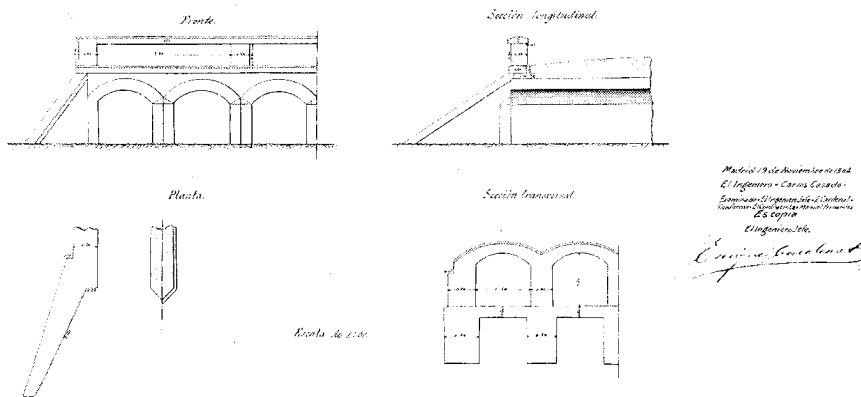


Detalle de la población en el plano anterior, 1904. Ing.: Carlos Casado. *Archivo General de la Administración, Obras Públicas.*



El nuevo cementerio construido en 1934. Foto Vicente Patón.

Grupo de 6 Alcantarillas del m.º n.º 25.



Puente de los "seis ojos". Planta, alzado y secciones, corregido en 1904. Ing.: Carlos Casado. *Archivo General de la Administración, Obras Públicas.*

sólo tres años de iniciarse la llamada "década ominosa", que anuló las reformas constitucionales, todavía extiende el término de la villa secular de "La Olmeda de la Cebolla" hasta Pozuelo del Rey, obviando la reciente segregación.

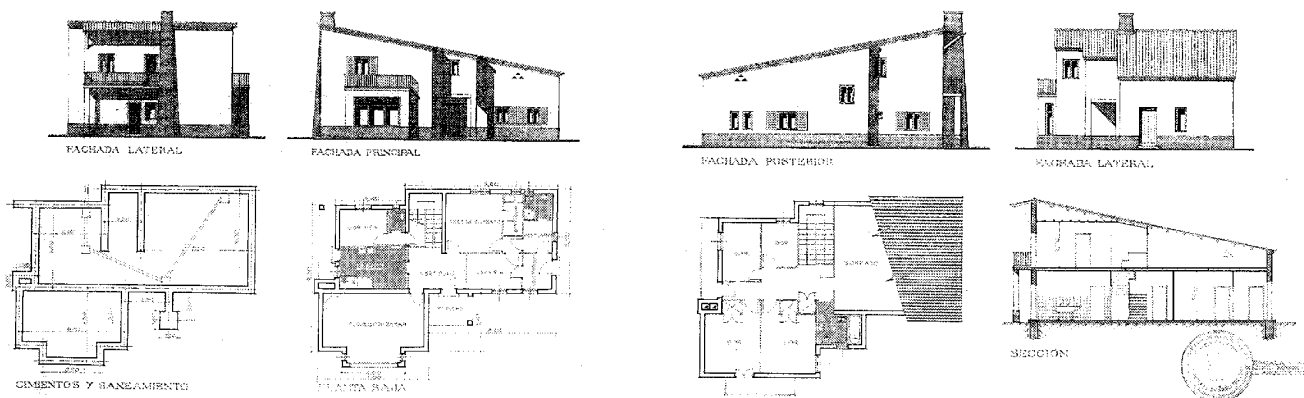
El mismo autor nos informa que por entonces Olmeda contaba con 100 vecinos que sumaban 396 habitantes —cincuenta más que en 1786, a pesar de la guerra recién pasada—, una parroquia y un pósito; y aunque todavía cita la

"fábrica de paños ordinarios, negros y pardos, que anualmente elaboran unas 500 piezas" aprovechando que en su término "se encuentra greda excelente para batanar", destaca sobre todo las producciones agrícolas de "trigo, cebada, centeno, legumbres y verduras; algo de vino y poco aceite", además de "leñas de roble y encina en tres montes cerrados", "en los que se cría ganado lanar, cabrio y de cerda"; sin contar las "muchas alamedas que la hacen deliciosa"⁵⁸.

Una década más tarde, la primera Desamortización, dictada por Mendizábal en 1836, que puso a la venta las propiedades de las ordenes religiosas, se saldó en Olmeda con la venta en 1837 de una finca "de caber 5 fanegas", equivalente a 1'712 ha, perteneciente al convento de San Juan de la Penitencia de Alcalá de Henares y arrendada para su explotación a un particular, que se vendió por los 500 reales en que fue tasada. Aunque cuatro años después las ventas se extendieron a los bienes del clero secular, subastándose en 1843 hasta 44 tierras pertenecientes a la iglesia parroquial (alguna en Villar del Olmo y otras en "término del Nuevo Bastán"), con una superficie total de 55 fanegas, 10 celemines, y 8 estadales, equivalentes a 19'136 ha; además de otras 32 tierras del curato, con 75 fanegas, 6 celemines y 7 estadales, equivalentes a 25'868 ha⁵⁹. Por las listas de ventas sabemos que había otros terratenientes de importancia, entre los que todavía figuraba en lugar destacado el Conde de Saceda (erróneamente citado como Salceda), aunque se consignan otros propietarios, como las monjas "tituladas Beatas" de Alcalá, la capellanía de Onovar, el hospital "del Bastán", e incluso tierras y bienes "de la nación".

En 1849, el famoso *Diccionario Geográfico* de Madoz nos ofrece una nueva descripción del lugar, que estaba formado por 65 vecinos, que sumaban "388 almas" y ocupaban "73 casas de mediana fábrica, distribuidas en 20 calles y 2 plazas"⁶⁰; contando con casa de Ayuntamiento,

Desarrollo histórico



Centro secundario de higiene y vivienda del médico. Cimientos, planta baja y fachadas principal y lateral, 1950. *Archivo General de la Administración, Regiones Devastadas.*

Centro secundario de higiene y vivienda del médico, Cimientos, planta alta, fachadas posterior y lateral y sección, 1950. *Archivo General de la Administración, Regiones Devastadas.*



La desaparecida casa del médico en 1958. *Foto Leal.*



Olmeda de las Fuentes en 1978.

cárcel; una posada pública perteneciente a propios, "escuela de instrucción primaria común a ambos sexos", a la que concurrían "40 alumnos que se hallan a cargo de un maestro dotado con 750 reales", y una iglesia parroquial "con curato de entrada, y de presentación en concurso", con el cementerio adosado a la misma (contraviniendo la *Real Orden* dictada por Carlos III en 1787 que había establecido la obligación de trasladar los cementerios a despoblado). En "las afueras del pueblo" se encontraban 2 fuentes

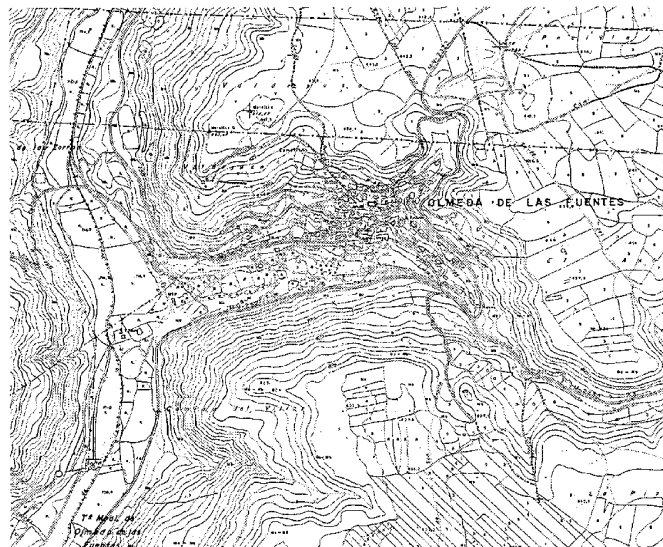
"de buenas aguas, (...) y un paseo con arbolado, titulado los Huertos", al que se sumaban otras dos alamedas antes "nombradas" de el Batanillo, y de Valmores –que junto a una huerta aledaña pertenecía al "conde de Salceda" (sic)-, además de "algún viñedo y varios prados con medianos pastos", y tres "montes de matas bajas de chaparro, roble, maraña, estepa y otros arbustos". Las producciones son similares a las citadas por Miñano, a las que añade avena, almortas, patatas, garbanzos, judías, y las cebollas

que le daban nombre; mientras que reduce el ganado al lanar y cabrío, sin citar el de cerda, a ejemplares aislados criados por los vecinos para su autoconsumo, aunque añade la "caza de liebres, perdices y otras aves". En cuanto a la industria, se limitaba a la fábrica "de paños burdos", que requería la importación de lanas, aunque luego se exportaban junto con "lo sobrante" de los demás productos.

Una nueva Desamortización, dictada esta vez por el propio Pascual Madoz en 1855, afectó



Vista aérea de Olmeda desde el sureste en 1979. Foto Paisajes Españoles.



Núcleo de población, 1988. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Cartoteca.

a las propiedades municipales y de beneficencia, vendiéndose ese mismo año nueve tierras del Hospital de Nuevo Baztán, que sumaban 20 fanegas, 5 celemines y 17 estadales, equivalentes a 7 ha; siendo capitalizadas las compras por el marqués de Prado Alegre, heredero de las tierras del conde de Saceda, que adquirió 8 fincas con una superficie de 6'22 ha por 11.176 reales, incluida una con "dos matas de retallos de álamos negros" o chopos. Y al año siguiente comenzó la subasta de bienes de propios con la de una finca de 1'9113 ha en Valmores, cuyo arbolado era "de la especie de álamo negro, no siendo posible determinar el número de pies por impedirlo su espesura, observándose que se han cometido muchos daños, sin duda por cortas fraudulentas". Las subastas prosiguieron en 1860, cuando se vendieron una tierra de 5 fanegas en la Cabecera del Carril y un "terreno de pastos y leña de coscoja y algunas matas de roble", limítrofe con el término de Villar del Olmo, con otras 190 fanegas y 62.000 reales de tasación, sumando una superficie de más de 59'9 ha; mientras que cinco años más tarde prosiguió la venta de tierras de la iglesia, con 13 fincas que sumaban 6'1685 ha. En 1875 prosiguieron las ventas de "propios", con la subasta del Monte Nuevo citado en el siglo XVIII, que se describe como "un monte tallar con mata baja de encina, que limita al norte con la "dehesa boyal", y al Este y Sur con el término de Ambite,

con una superficie de 450 fanegas, equivalente a 154'035 ha, y tasado en 12.000 ptas.

Por entonces, La Olmeda había iniciado cierta recuperación demográfica, pasando de los 360 habitantes en 1860 a 379 seis años después; y el *Plan de Carreteras Provinciales*, aprobado por *Real Orden* de 18 de mayo de 1865, preveía la construcción de una calzada desde el Alto de los Barrancos de Alcalá, que pasando por Villalbilla, Corpa y La Olmeda llegase a Ambite, aunque en 1868 todavía no se había iniciado la construcción, que se había solicitado "con empeño por los pueblos interesados", debiendo decidir "en breve la Diputación provincial"⁶¹.

Un plano del Instituto Geográfico y Estadístico fechado entre 1875 y 1890 nos da un reflejo aproximado del aspecto de Olmeda por esas fechas, que representa como un conjunto de manzanas irregulares desperdigadas en torno a la iglesia parroquial con su cementerio anejo, hasta el punto de hacer difícil distinguir las trazas de las calles, que no tenían nombre; destacando el gran vacío creado por el derrumbe de 1804 entre el casco histórico y el barrio junto a la fuente de Suso, al Este⁶².

Este plano se complementa con la exhaustiva descripción de Marín Pérez en 1889, que eleva la población hasta 114 vecinos y 444 habitantes -según el último censo-, que ocupan 101 casas entre las que se "distinguen, así por

su altura, como por su novedad y comodidad, 12 que hay de dos pisos"; mientras que "las restantes son de antigua y tosca construcción" y se distribuyen por las calles tituladas -en oposición al plano antedicho- como Real (que se correspondería con el antiguo camino real que constituye la calle principal del pueblo, y hoy se conoce como calle Mayor), de la Posada, de la Huerta, del Chorrillo, del Moral, del Navio Alto, de las Iglesias, de las Bodegas y de la Fuente del Luco, con el callejón del Álamo y la plaza de la Constitución, donde se alzaba la Casa Consistorial en el mismo solar que la actual. Atendían el Ayuntamiento seis concejales, de acuerdo con "la ley Municipal de 1877 para los pueblos de igual vecindario", y otros tantos vocales que constituían la Junta de mayores contribuyentes; y a sus ordenes estaban el secretario municipal y el alguacil, que cobraban 900 y 60 ptas anuales, respectivamente. En cuanto a la judicatura, estaba representada "en este pueblo por iguales funcionarios que en los demás de su clase": un Juez y un Fiscal municipales, "con sus respectivos suplentes", que eran el Secretario y el alguacil del Juzgado.

Asimismo contaba con una escuela de educación primaria, "por todos conceptos defectuosa", a la que asistían 18 niños y 10 niñas, que pasaban "las seis horas diarias, respirando la atmósfera corrompida que perjudica su salud, y sentados juntos, contra lo que aconseja



La Casa de Cultura.

la diferencia de sexo y recomiendan las leyes morales”, bajo la atención de un maestro que percibía 500 ptas de sueldo anual, más 100 “en concepto de retribuciones” y 125 “por el material”, además de la “modesta casa” que le daba el Ayuntamiento “en cumplimiento de lo ordenado por la superioridad”. Asimismo, contaba La Olmeda con un veterinario que tenía “a su cargo la inspección de carnes y la asistencia facultativa de los irracionales”, visitando “todo el ganado que hay dedicado á la labor y lo cerril” a cambio de contratas anuales “de 4 pesetas por cada cabeza mayor y 2 reales por la menor”; asistiendo “al cabo del año 48 mulas y 40 asnos, de modo que reúne unas 272 pesetas, sin contar lo que le produce la visita del ganado de cría, ni las utilidades que le rinde el herraje que gasta el de labor”. En cambio, no tenía médico propio, por lo que “la visita de los pobres de solemnidad” correspondía “al facultativo mas próximo”, que percibía del Ayuntamiento “75 pesetas anuales por el desempeño de la referida plaza”; mientras que “los 110 vecinos pudientes” le contrataban “individualmente á razón de 1 peseta 50 céntimos por cada persona”; y como es lógico en estas circunstancias, tampoco había ninguna farmacia, “surtiéndose en todo caso de las más cercanas”.

En cuanto a la industria, todavía se confeccionaban algunos paños bastos en “tres telares de lanzadera volante”, aunque no alcanzaba a “la fabricación del aceite, ni otros productos locales”; dedicándose los vecinos mayormente a la agricultura, que se encontraba “en regular estado á pesar de la excesiva tributación y el escaso cuidado” que le prestaban los labradores, que explotaban 1.592’25 ha repartidas entre 763’63 ha de cereales, 189’83 ha de viñedos, y 638’78 ha de montes y baldíos, a las que hay que sumar otras 23’12 ha de regadíos dedicados a producir frutas y verduras para el autoconsumo; sin contar otras 22’59 ha “ocupadas por la carretera, los caminos vecinales, las eras de pan trillar y los eriales”. La ganadería, por su parte, se limitaba a 48 cabezas de ganado mular, 131 de asnal y 250 de lanar, “dedicadas la primera especie a la labor, la segunda a usos propios y la tercera a la reproducción”.

Por último, las comunicaciones se limitaban al correo diario, que se recibía “a las doce por el peatón que lo trae desde el Nuevo Baztan”, devolviéndose “por las tardes en la misma forma”; efectuándose los viajes a la capital por ferrocarril desde Alcalá de Henares, a donde se llegaba “por medio de acémila”, con un coste de “alquiler ordinario” de 2’5 pesetas⁶³.

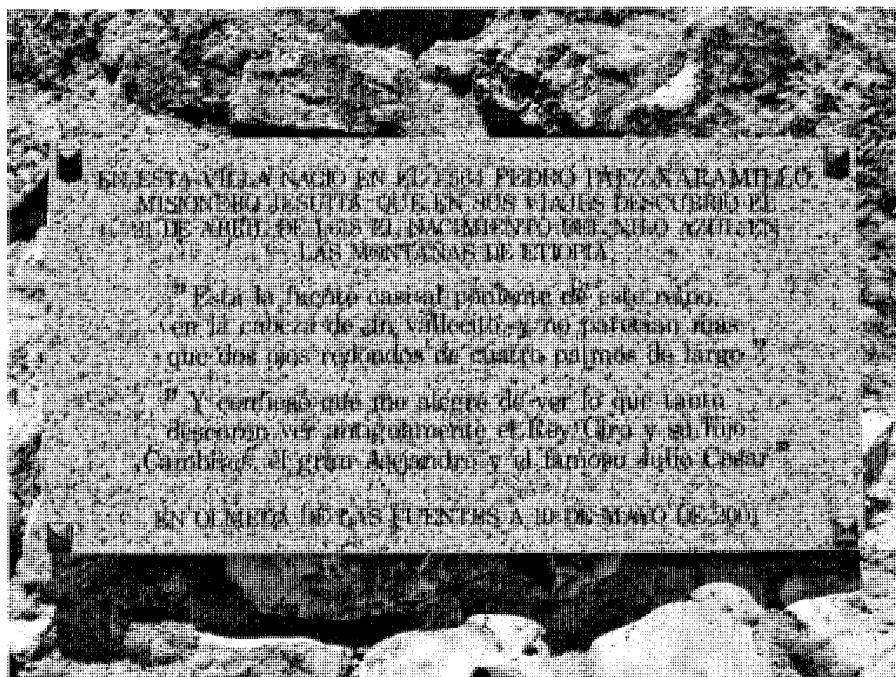
Precisamente para mejorar estos enlaces, por Ley del 6 de julio de 1894 se incluyó en el *Plan General de Carreteras* la de tercer orden de “Nuevo Baztán a Ambite por Olmeda de la Cebolla, Valdealcalá y Puente de Mondejar”; aunque hasta cuatro años más tarde no se autorizaron los estudios previos, a partir de los cuales efectuó un primer proyecto en 1900 el ingeniero Manuel Becerra Fernández, con un presupuesto de 225.604’26 ptas de ejecución material, y 259.444’89 ptas de contrata. Sin embargo, el primer tramo (desde Nuevo Baztán hasta más allá de Olmeda) no se aprobó hasta abril de 1904 según un proyecto reformado por el ingeniero Carlos Casado, cuyo replanteo previo se aprobó en agosto de ese año, subastándose las obras (con un presupuesto reformado) a finales de noviembre. Esta carretera, que constituía el último tramo de la de Alcalá a Ambite prevista en 1865, y que se corresponde con la actual M-219, exigió la construcción de una amplia curva para salvar el valle que separa Nuevo Baztán de Olmeda; construyéndose sendos puentes sobre los barrancos de la Paloma y el Arroyo, todavía en término de la Vega mediante el llamado puente de los Seis Ojos, conformado por otras tantas “alcantarillas” del mod. nº 25. El replanteo del segundo trozo tuvo lugar en 1907, mientras que la liquidación final de las obras no tuvo lugar hasta 1911⁶⁴.

Olmeda entra así en el nuevo siglo con una población que parece en ascenso, desde los 496 habitantes censados en 1900, que ocupaban 143 “edificios y albergues”, a los 504 de 1910; aunque estas cifras son relativas, pues la población de hecho descendió en el mismo periodo de 492 a 436 habitantes; y a partir de este momento no paró de disminuir, pasando desde los 455 habitantes de 1920 a los 372 (379 de derecho) de una década después⁶⁵.

En 1934 se construye el actual cementerio para sustituir al histórico anejo a la iglesia parroquial, que Marín Pérez describía en 1889 como “de forma cuadrada, bastante superficie, muy antiguo, mal conservado y peor reglamentado”, y que “además de carecer de las condiciones que determinan las leyes de sanidad”, se hallaba desprovisto de todo reglamento, contando únicamente con un enterrador que lleva 50 céntimos por el rompimiento de cada sepultura”. El nuevo camposanto, al noroeste y por encima del pueblo, consistía en un pentágono irregular cercado por una tapia, y con acceso por un camino con fuerte pendiente, como corresponde a las características topográficas del lugar⁶⁶.

Tras la Guerra Civil de 1936–1939, que supuso la destrucción de imágenes y retablos de la iglesia parroquial, Olmeda contaba con una población de 355 habitantes (370 de derecho), que creció hasta los 420 (414 de derecho) una década más tarde, antes de iniciar un fuerte declive provocado por la emigración masiva a Madrid; sin que pudieran evitarlo las mejoras que se realizan en el pueblo en ese momento, desde la construcción de una clínica rural con casa del médico, pomposamente bautizada como “Centro secundario de Higiene y vivienda del médico de Olmeda de la Cebolla”, que se inauguró en 1951⁶⁷, a la creación de dos bibliotecas escolares tres años después, en el momento en que se produce el cambio del nombre.

Estos progresos pueden apreciarse en el llamado *Diccionario del Movimiento* de 1957, donde se reseñan las mejoras efectuadas desde 1940, con la construcción de edificios escolares, fuentes y abrevaderos, la instalación de la central telefónica, el establecimiento de un servicio de coches de línea a la capital, y la apertura de un cine parroquial; a los que Cantó Téllez añade en su texto de 1958, un “semi-bar, posada, y salón de baile” Sin embargo, el número de edificios “en compacto” había descendido a 108 destinados a vivienda y 28 a otros usos; y la población seguía dedicándose básicamente a la agricultura, ya sea de cultivos de secano, con 354 ha de trigo, 80 ha de cebada, 70 ha de avena y 35 ha de garbanzos, que se alternan anualmente “para lo cual se ponen de acuerdo



Lápida dedicada al descubridor del Nilo Azul, Pedro Páez Xaramillo, en 2001.

los labradores”, como de regadío “con agua de manantiales y pozos”, destinándose 56 ha a la producción de remolacha, patatas, trigo y cebada; sin contar 48 ha de viñedos, cada una con 1.200 cepas que producen 20 quintales métricos de fruto al año, y otras 20 ha de olivar. La ganadería se limitaba, en cambio, a sólo “80 cabezas de ganado mular, tres de caballo, 25 de asnal, 725 de lanar, 34 de cabrío y 500 gallinas”. En cuanto a la industria -desaparecidos definitivamente los telares de paños-, incluía “una tahona, un molino, dos herrerías y dos carpinterías”⁶³.

En años sucesivos prosiguieron las mejoras, y si en 1963 la Diputación Provincial invirtió 103.813'01 ptas para obras de abastecimiento de agua, dos años después otorgó 195.000 ptas de subvención para la Casa Consistorial, a las que sumó otras 120.000 ptas para el mismo fin el año siguiente. Sin embargo, la población prosiguió su declive, pasando de los 334 habitantes de 1960 a sólo 182 en 1970, que en 1975 se habían reducido a 137⁶⁹.

En contraste con esta decadencia, Olmeda se convierte por esas fechas en centro de atracción de pintores, atraídos por la belleza de su paisaje y su sosegado ritmo de vida. El primero en llegar fue el expresionista Álvaro Delgado,

que conoció La Olmeda de la Cebolla en los años cincuenta del pasado siglo, ocupando una casa -con su estudio correspondiente- en 1961⁷⁰. Al año siguiente vino Luis García Ochoa, que desde 1968 y durante diez años tuvo aquí estudio. Hacia 1963 llega Alberto Moreno Balguer, que se instaló desde 1964 hasta 1989, participando activamente en la vida cultural del pueblo. En 1964 el pontevedrés José Frau compró una casa donde se instaló con su hermana Margarita -también pintora- desde 1966 hasta su muerte. En 1965 es Joaquín Balseiro Cornejo quien vino a Olmeda, donde permaneció catorce años. Tres años más tarde, en 1968, Carmen Navarro de Miranda trasladó aquí su estudio, lo mismo que Luis García Ochoa, que mantuvo su taller durante una década, al igual que el vasco Ricardo Toja Landaluce, que llegó de la mano de Menchu Gal, y sólo regresó a su tierra natal tras el fallecimiento de su esposa. En 1969 fue el pintor surrealista Eugenio Fernández Granell quien se trasladó a Olmeda, siendo enterrado en su cementerio tras morir en Madrid; y también en 1969 pasó una larga estancia María Francisca Temboury de Alcázar. Francisco de San José -discípulo de Vázquez Díaz y Benjamin Palencia- se instaló con su mujer, la pintora Pilar Aranda Nicolás, en 1970; el mismo año que Luis Cajal

Garridos, que residió en Olmeda hasta 1975, aunque siguió pintando sus paisajes desde el recuerdo. En 1972 se estableció Manuel Gorrián, y desde 1976 hasta 1980 José Vela Zanetti tuvo aquí residencia. Por último, Secundino Rivera, discípulo de Francisco San José, tiene casa aquí desde el año 2003.

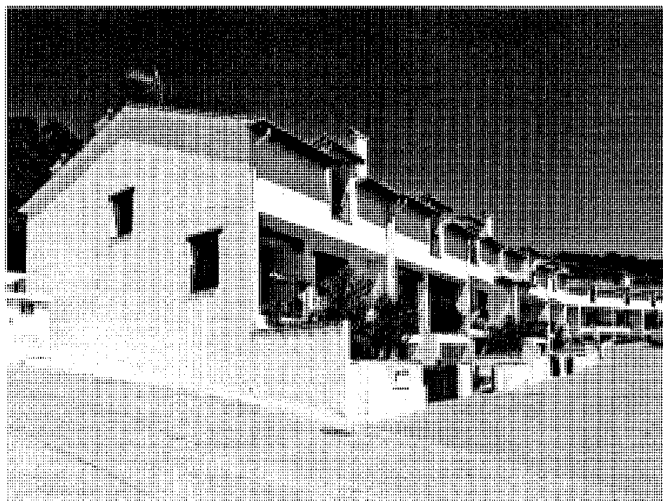
Simultáneamente, y quizás a causa de este reconocimiento que “resituó” en el mapa a Olmeda de las Fuentes, en 1970 se rodaron aquí algunas secuencias de la película *Don Erre que Erre* dirigida por José Luis Sáenz de Heredia y protagonizada por el popular actor cómico Paco Martínez Soria.

En 1973 se hace necesario ampliar el cementerio, con una superficie aproximadamente rectangular adosado a la pared meridional del mismo; aprovechándose la ocasión para sustituir la tapia original por un cercado de bloque de hormigón impropio de un pueblo que procura conservar su paisaje⁷¹.

La población continuó su declive hasta finales de los ochenta, pues si en 1981 remonta hasta 152 habitantes, cinco años después vuelve a descender hasta los 131, con sólo 44 viviendas ocupadas, que se reducen a 120 en 1991, cuando se produce el punto de inflexión de la tendencia, remontando hasta 146 habitantes en 1996, que son ya 150 en 2002; aunque estas cifras están falseadas por la proliferación de viviendas secundarias, ocupadas por una población flotante que hace difícil calcular con precisión los habitantes reales.

Al mismo tiempo, también se modificaban las actividades económicas, pues si en 1975 la agricultura todavía era el sector laboral predominante que ocupaba al 41'7 % de los trabajadores, once años más tarde los servicios ocupaban ya el primer lugar con el 41'2 % de la población activa (aunque el comercio se limitaba a dos establecimientos comerciales de alimentación, bebidas y tabaco), mientras que la construcción empleaba al 14'7 % y la industria al 8'8 %, habiéndose reducido los empleos agrícolas al 35'3 % en coincidencia con la creciente concentración de las explotaciones agrarias -en propiedad o arrendadas-, que pasaron de 45 en 1962 a sólo 24 dos décadas años más tarde, la mayoría dedicada al cultivo de secano de cereales como el trigo o la cebada, con superficies medias superiores a las 20 ha, aunque aún quedaban pequeños huertos familiares de regadío en la vega. Esta tendencia se acentuó en años posteriores, censándose en 1989 tan sólo 8 explotaciones agrícolas con una superficie total de 884 ha, y 36 unidades ganaderas, aunque diez años más tarde estas cifras habían aumentado hasta 13

Desarrollo histórico



Urbanización de la Fuente del Cura.



Centro de interpretación de la Alcarria madrileña.

explotaciones con 1.404 ha y 59 cabezas de ganado; dedicándose a la agricultura menos del 20 % de la población, que se repartía a partes iguales entre la industria, la construcción y los servicios. Simultáneamente, el número de viviendas familiares aumentó desde 139 en 1970 a 176 en 1981, aunque sólo 46 eran principales frente a 84 secundarias y 31 desocupadas. Este crecimiento hizo necesario redactar unas *Normas Subsidiarias* de ordenación urbana, que fueron aprobadas el 9 de abril de 1987, y se publicaron el 6 de mayo en el *B.O.C.M.*, y en el *B.O.E.* dieciséis días más tarde. Y aunque estas *NN.SS.* no preveían nuevo suelo urbanizable, fueron generosas al computar el terreno urbano, al que destinaron 21'55 ha (2,4 ha para suelo verde público, 0'84 para servicios y equipamientos, y el resto para construcción residencial unifamiliar); sumando 267'06 ha en torno a la vega el suelo no urbanizable especialmente protegido por su interés agrícola de regadío y por su valor paisajístico en las laderas⁷².

A partir de entonces se emprendieron diversas mejoras en las infraestructuras generales y los servicios públicos, y si en 1985 se había ya ejecutado un proyecto de adecuación del Archivo Municipal a cargo del Servicio de Patrimonio Documental y Bibliográfico de la Dirección General de Cultura de la Consejería de Cultura, Deportes y Turismo de la Comunidad de Madrid, entre 1987 y 1989 se remodeló la plaza de la Villa, se reordenó el viario y se pavimentaron 850 m lineales de calles, se construyó

un nuevo depósito regulador de agua, se extendió el alumbrado público, y se instaló la nueva Casa de Cultura con la Biblioteca Municipal en un edificio decimonónico que había acogido temporalmente el Ayuntamiento mientras se remodelaba la Casa Consistorial, que a su vez fue reconstruida entre 1993 y 1996 según un proyecto del arquitecto Javier López Chollet, sufragado por la Consejería de Cooperación Territorial de la Comunidad.

Simultáneamente, las viviendas unifamiliares ascendieron a 173 en 1991, y a 184 en 1996 -con 59 viviendas principales frente a 106 secundarias-, y a 185 otros cinco años después, aunque sólo 64 eran principales, frente a 118 secundarias y 3 desocupadas; habiéndose construido desde entonces una urbanización con 22 viviendas unifamiliares adosadas en torno a la llamada Fuente del Cura, siguiendo un proyecto firmado por el arquitecto Fernando Pulín Moreno en 2002, que prolonga la trama urbana hacia el Este; ampliada en 2007 con una nueva urbanización de otras 16 viviendas conocida como Residencial Las Fuentes, por lo que la población ha pasado de 152 habitantes en el año 2000, a 185 en 2003 y 193 en 2004⁷³.

Este ascenso poblacional no es ajeno a la creación previa de una conciencia colectiva que valora los atractivos del paisaje, y que han llevado a potenciar las posibilidades turísticas del lugar, con la conversión en hospedería típica rural de la antigua Casa del Médico de la calle Pintor Álvaro Delgado, 4, según un proyecto firmado en 1999 por el arquitecto Eusebio

Calvo Barranco, financiado parcialmente con las ayudas del Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid (PRISMA). El mismo programa dio ayudas entre 2001 y 2005 para habilitar un restaurante, remodelar la Casa de Cultura, y construir un nuevo depósito de agua y cambiar la red de distribución, pues el municipio no está conectado a la red del Canal de Isabel II. Además, se construyó un nuevo alojamiento rural conocido como Casa del Comandante, y en 2004 abrió un Centro Hípico diseñado por el arquitecto Gonzalo Fernández Martínez para Repumárquez, S.L. en la carretera de Mondéjar a Olmeda. En 2006 abrió el Centro de Interpretación de la Alcarria Madrileña y de Elementos de la Agricultura Tradicional, con tres paneles explicativos protegidos por un cobertizo de madera y teja construido expresamente para este fin junto al abrevadero final que alimenta la Fuente de Suso. Al mismo tiempo, se intenta evitar la apertura de una cantera de piedra caliza por el impacto negativo que tendría sobre el medio ambiente.

En la actualidad está redactándose un nuevo *Plan General de Ordenación Urbana* para sustituir las obsoletas *Normas Subsidiarias*, que prevé una superficie total de suelo urbano de 21'84 ha, de las que 16'72 ha se consideran ya consolidadas mientras que las restantes se reparten en cinco unidades de ejecución con capacidad para 140 viviendas unifamiliares; recalificándose otras 5'32 ha de suelo urbanizable para 85 chalés, y 1'88 ha junto a la M-234 para uso industrial y terciario.

NOTAS

- 1** Esta configuración “horizontal o tabular” se corresponde con sucesivas capas sedimentarias superpuestas procedentes del Mioceno: el nivel más bajo está formado por fangos de arcillas limo-arenosas de color rojo-amarillento, con antiguos “ríos fósiles o paleocanales”; en las cuevas se aprecian “arcillas y margas frecuentemente yesíferas con intercalación de caliza”; y sobre ellas se extiende una capa de “calizas fósiles de gasterópodos pulmonados” de espesor variable, que conforma la superficie del páramo. Ver RUIZ APARICIO, Carmen y GARCÍA GARCÍA, Juan José: “Nuevo Baztán y Olmeda de las Fuentes. Medio geográfico”, en *INNOVADOR: El _____ Juan de Goyeneche; El señorío de la Olmeda y el conjunto arquitectónico de Nuevo Baztán* (catálogo de exposición). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1991, p. 66.
- 2** De estos olmos negros (*ulmus nigra*), diezmados en las dos últimas décadas por la grafiosis, todavía pueden verse una pareja de espléndidos ejemplares junto al ábside de la iglesia parroquial.
- 3** Ver *DIRECTRICES: _____ para la protección del patrimonio edificado y urbanístico de los cascos antiguos de la Comunidad Autónoma de Madrid* (trabajo inédito). Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, s.f.
- 4** Ver DOTÚ, Javier: *Origen y significado de los nombres de los pueblos de la Comunidad de Madrid*. Madrid: JD, 1994, p. 209. Jiménez de Gregorio apunta además la posibilidad de que el apelativo “de la Cebolla” derive del vocablo árabe *yebaila*, con el significado de “montecillo”, citando en apoyo de esta tesis la existencia del paraje llamado El Monte en el actual término. Ver JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: *Madrid y su comunidad: territorio, historia, economía*. Madrid: Comunidad de Madrid, El Avapiés, 1986, p. 201; ALVAR EZQUERRA, Alfredo (coord.): *Relaciones Topográficas de Felipe II*. Madrid: Consejería de Cooperación, CSIC, 1993, p. 43 y Biblioteca del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, K-I, 1.
- 5** Según Cantó Téllez, esta vía 24 se extendía desde *Emerita Augusta* hasta las Galias –de ahí el apelativo de Galiana– pasando por *Toletum* (Toledo), *Titulcia*, *Complutum* (Alcalá de Henares), *Arriaca* (Guadalajara), *Segontia* (Sigüenza) y *Bilbilis* (Calatayud). Ver CANTÓ TELLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1958, p. 74.
- 6** Ver HERVÁS HERRERA, Miguel Ángel: “Despoblados medievales en el Bajo Tajuña”, en SEGURA GRAÍÑO, Cristina (edit.): *Orígenes históricos de la actual Comunidad Autónoma de Madrid. La organización social del espacio en la Edad Media*, I. Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna, 1995, p. 189 y BLAS BENITO, Javier: “La Olmeda de las Fuentes, señorío y villa”, en *INNOVADOR: El _____ Juan de Goyeneche; El señorío de la Olmeda y el conjunto arquitectónico de Nuevo Baztán* (catálogo de exposición). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1991, p. 53. Esta interpretación de Valmores parece más ajustada a la realidad que la de “valle de amores”, que se ha extendido recientemente para entretejer una romántica leyenda como la causa de su despoblación.
- 7** Ver CUBERO GARROTE, José y otros: *Madrid, pueblo a pueblo*. Sant Adrià de Besós (Barcelona): Instituto Monza de Ediciones, 2004, p. 441; JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: *Raíces medievales de la división provincial de Madrid*. Madrid: Ayuntamiento, Instituto de Estudios Madrileños, 1986, pp. 19–21 y QUINTANO RIPOLLÉS, Antonio: “Notas históricas”, en *Cisneros*, año II, nº 4, diciembre 1952, p. 23.
- 8** Las demás aldeas referidas son: Ambid o Amvid (Ambite), Arganda (hoy Arganda del Rey), Campo de Almiraeg (Campo Real), Caravanna (Carabaña), El Quexo o Alqueixo (identificada por Torres Briceño como la actual Valverde de Alcalá), Lueches (Loeches), Orusco, Perales, Pezola (Pezuela de las Torres), Querencia (hoy un despoblado en término de Ambite), Tielmes, Valdehecha o Valdelecha (Valdilecha), Valdemora (despoblado en Torres), Valdeturres (la actual Torres de la Alameda), Valmores (despoblado en la propia Olmeda), Valterra y Vielches (dos despoblados en Arganda), y El Villar (Villar del Olmo).
- 9** Ver TORMO, Elías: “El estrecho cerco de Madrid en la Edad Media por la admirable colonización segoviana”, en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo LXVIII, enero-julio 1946, pp. 65 y 91; TORRE BRICEÑO, José Antonio de la: *Historia de la villa de Campo Real*. Madrid: Ayuntamiento de Campo Real, 2003, p. 88. CUBERO GARROTE, José y otros: *op. cit.*, p. 441; RIVERO, Casto María del: *Madrid y su comarca (esbozo geográfico-histórico)*. Madrid: Sección de Cultura e Información, Artes Gráficas Municipales, 1949, pp. 35 y 38 y GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Julio: *Repoblación de Castilla la Nueva*. Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975, tomo I, p. 179.
- 10** No es éste el único nombre corregido, pues Ambite aparece como Henbit, Campo de Almiareg como Aldea del Campo, Elquexo como Qesso, Pezola como Peçuela, Valdamera como Valdemera, Valterra como Valtierra, Vielches como Bilches, y Villar como El Vilar. Ver TORRE BRICEÑO, José Antonio de la: *op. cit.*, pp. 490–491. Esta segunda relación reafirma la reciente identificación de El Alameda con Olmeda de las Fuentes, frente a la que la relacionaba con Torres de la Alameda, propuesta con dudas por Tormo durante los años cuarenta del pasado siglo. Ver TORMO, Elías: *op. cit.*, pp. 57 y 92 y QUINTANO RIPOLLÉS, Antonio: *op. cit.*, p. 20.
- 11** Según este documento “la vigilia (de San Sebastián) no se come carne, y se guarda el día, y se da caridad de pan y vino el día”. Ver VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II: provincia de Madrid*. Madrid: Instituto Balmes de Sociología, 1949, p. 409; HERVÁS HERRERA, Miguel Ángel: *op. cit.*, p. 197 y GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: *Op. cit.*; tomo I, p. 12.
- 12** Ver VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *op. cit.*, p. 409.
- 13** De todas formas, estas cifras deben tomarse con cautela, pues otro *Recuento* de 1560 cifra los vecinos en 84. Y es que el concepto de vecino era muy variable, pues cuando se trata de estadísticas con fines fiscales se suelen consignar sólo los pecheros, entendidos como los cabezas de familia que pagaban el “pecho forero”, de ahí que se calculen cuatro habitantes de media por cada vecino (contando las viudas como medio vecino), aunque esta cifra también puede variar. En cambio, en los recuentos estadísticos se incluyen también los “hijosdalgos”, que formaban parte del estamento noble y no “pechaban” como los del pueblo llano, y los eclesiásticos, que tampoco pagaban impuestos, lo que explica la discrepancia entre distintos censos de una misma fecha. Ver COLÓN, Fernando: *Descripción y cosmografía de España*. Sevilla: Padilla Libros, 1988, tomo I, p. 10 y ALVAR EZQUERRA, Alfredo: *Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI* (tesis doctoral). Madrid: Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Moderna, 1988, pp. 1.029 y 1.041.
- 14** Ver BLAS BENITO, Javier: *op. cit.*, p. 53. Aunque La Olmeda seguía perteneciendo al reino y arzobispado de Toledo, al eximirse de Alcalá podía acudir directamente en sus pleitos

Notas

a la Real Chancillería de Valladolid, evitando muchos abusos, pero por seguir perteneciendo a su Tierra, los olmedanos seguían gozando de ciertos privilegios, como “pacer con sus ganados en termino de la villa del Villar y Ambite y Pozuelo entrando con sol y saliendo con sol, y en la villa y termino de Alcalá de Henares, así en las de Alcalá como los barrancos junto Alcalá y en todo lo demás común de la dicha villa”. Asimismo, por formar parte del llamado Cuarto de Pezuela, tenían “comunidad y aprovechamiento de pacer con sus ganados de día” en los términos del lugar de Corpa y de la villa de Pezuela, “desde el día de San Miguel hasta el día de Nuestra Señora de Agosto de día, y desde el día de Nuestra Señora de Agosto hasta el día de San Miguel de noche”. Ver VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *op. cit.*, pp. 404, 405 y 408; ALVAR EZQUERRA, Alfredo (coord.): *Relaciones Topográficas de Felipe II*. Madrid: Consejería de Cooperación, CSIC, 1993, p. 588 y TORRE BRICEÑO, José Antonio de la: *op. cit.*, p. 92.

15 Esta lápida reza textualmente: EN ESTA VILLA NACIO EN EL 1564 PEDRO PAEZ XARAMILLO / MISIONERO JESUITA, QUE EN SUS VIAJES DESCUBRIO EL / 21 DE ABRIL DE 1.618 EL NACIMIENTO DEL NILO AZUL EN / LAS MONTAÑAS DE ETIOPIA. / “Está la fuente casi al poniente de este reino, en la cabeza de un vallecito, y no parecían más / que dos ojos redondos de cuatro palmos de largo” / “Y confieso que me alegré de ver lo que tanto / desearon ver antiguamente el Rey Ciro y su hijo / Cambises, el gran Alejandro y el famoso Julio César” / EN OLMEDA DE LAS FUENTES A 10 DE MAYO DE 2001. Páez nació en una familia del estado de los hijosdalgos, y a los 18 años partió a la Universidad de Coimbra, donde estudió teología para ingresar en la Compañía de Jesús; terminados sus estudios marchó en 1588 como misionero a Goa, donde permaneció un año antes de dirigirse en compañía del padre Antonio de Montserrat al golfo de Ormuz con el objetivo de alcanzar Etiopía, aunque antes de llegar fueron capturados por los árabes y vendidos como esclavos a los turcos, cruzando los desiertos del sur del Yemen y de Arabia antes de ser rescatados y devueltos muy enfermos a Goa, tras seis años de cautiverio. Después de ocho meses de convalecencia, Páez pidió nuevamente ser enviado a Etiopía, adonde llegó en 1603, cruzando el Mar Rojo disfrazado de armenio. Tras aprender la lengua de los etíopes, y estudiar su religión y costumbres, se convirtió en amigo y consejero de dos emperadores sucesivos: Za Dengel, y Susinios Segued III, al que acompañó en varios de sus viajes, en los que llegó a ver las fuentes

del pequeño Nilo y el nacimiento del Nilo Azul en el lago Tana. En su orilla –y trabajando esta vez como arquitecto– proyectó un palacio de piedra de dos plantas para el emperador, que acabó convirtiéndose al catolicismo en 1622, poco antes de la muerte de Páez, que fue enterrado el 25 de mayo junto a la iglesia que había diseñado en Górgora, en una colina junto al nacimiento del gran río, antes de terminar su *Historia de Etiopía*, un monumental manuscrito en portugués, perdido durante más de 300 años, que fue editado en tres tomos en 1945. Como consecuencia de este olvido, el escocés James Bruce se atribuyó en 1770 el descubrimiento de las fuentes del Nilo Azul, un error que recogen todavía numerosas enciclopedias. Ver CARDENAL, Juan Pablo: “Odisea africana de un misionero español”, en *CRÓNICA, Suplemento de EL MUNDO*, nº 405, 20 de julio de 2003.

16 En concreto, unas nuevas *Averiguaciones de Alcabalas -o Censo General-* recopiladas entre 1579–84 citan 92 vecinos. Ver ALVAR EZQUERRA, Alfredo: *Estructuras...*: *op. cit.*, p. 1042. Éste es sólo uno más de los muchos censos y recuentos conservados en el Archivo de Simancas, donde también se guardan las mencionadas *Relaciones topográficas de los pueblos de España mandadas hacer por Felipe II*, cuya estructura a modo de interrogatorio marcó el modelo para futuras estadísticas oficiales, como el llamado *Catastro del marqués de la Ensenada* de 1752. En concreto, las respuestas de La Olmeda a esta requisitoria ocupan los folios 110 al 114 del tomo V del manuscrito original. Ver BLAS BENITO, Javier: *op. cit.*, p. 51.

17 La vida religiosa no se limitaba al culto en las ermitas, sino que implicaba numerosas “fiestas que se guardan de voto” y que las *Relaciones* explicitan con detalle. Así, aparte de las ya citadas, “es voto el día de San Juan de mayo, y se guarda, no se alcanza por qué, (...) más se guardan tres días de letanías lunes y martes y miércoles, que es voto y vigilia el lunes de las letanías, y van en procesión en un día a señor San Benito, otro día a Nuestra Señora del Villar que ahí se lleva caridad de pan y vino y cordero, miércoles a la dicha ermita de San Blas, no se alcanza por qué, más de ser antiguo voto; otro voto hay que es el día de San Juan y San Pablo, no se sabe más de que es antiguo”. Ver VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *op. cit.*, pp. 406 y 409

18 De estas casas, sólo “una tiene carta executoria de Su Magestad”, y “los demás están en posesión”; y aunque “pagan el alcabala a Su Magestad y contribuyen en fuente y puente y en defendimiento de términos, no pagan

ni contribuyen en los pechos que son servicio ordinario y extraordinario que se paga a Su Magestad, ni en el pecho forero que se paga al arzobispo de Toledo, ni en hacer hacenderas ni dar hospedaje, (pues) en estas cosas son privilegiados”. Ver *id. ibidem.*, p. 407.

19 Ver *id. ibidem.*, p. 406–408.

20 Este Baltasar Lomelín debe de ser pariente del banquero genovés Esteban Lomelín, que adquirió por las mismas fechas el señorío de los pueblos vecinos de Carabaña, Orusco y Valdilecha. Ver BLAS BENITO, Javier: *op. cit.*, p. 56 y ALVAR EZQUERRA, Alfredo: *Estructuras...*: *op. cit.*, p. 1.054.

21 Ver GONZÁLEZ, Tomás: *Censo de población de las provincias y partidos de la corona de Castilla en el siglo XVI*. Madrid: Imprenta Real, 1829, p. 344; ALVAR EZQUERRA, Alfredo: *Estructuras...*: *op. cit.*, p. 1.042 y AZNAR, Fernando; FRAGUAS, Enrique y MONTALVO, Paz: *Madrid: una historia en comunidad*. Madrid: Consejería de Cultura y Deportes, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1987, p. 131. Según un *Expediente de Hacienda* de 1589 los vecinos son 89, y en otro del año siguiente sólo 73; mientras que el nuevo *Censo General -o Averiguaciones de Alcabalas-* de 1590–95 reduce la cifra a 53, aunque la *Averiguación de la vecindad de los lugares de Castilla para el reparto del Servicio de Millones votado por las Cortes de 1588–1590*, que se llevó a cabo entre 1590 y 1591, los eleva a 79, contando 73 pecheros, 5 hidalgos y 1 clérigo. Estas cifras variables son reflejo asimismo de las imprecisiones documentales de la época, pues los pueblos procuraban reducir ficticiamente su vecindario por razones fiscales o de otro tipo, como las levas. Ver ALVAR EZQUERRA, Alfredo: *Estructuras...*: *op. cit.*, p. 1.029.

22 Ver SIMÓN DÍAZ, José: “Nómina de escritores naturales de Madrid y su provincia (siglos XV–XVIII)”, en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo I, 1966, p. 528 y BLAS BENITO, Javier: *op. cit.*, p. 58.

23 Este modelo económico será conocido precisamente como “colbertismo”, y ya a finales del siglo XVII intentó introducirlo en nuestro país el conde de Oropesa, durante sus dos mandatos como primer ministro de Carlos II –entre 1684 y 1691, y 1696 y 1699–, fracasando en ambas ocasiones por intrigas cortesanas de la reina Mariana de Neoburgo. Ver BLASCO ESQUIVIAS, Beatriz y BENITO APARICIO, Francisco Javier de: “Nuevo Baztán, una solución colbertista al problema español”, en AA. VV.: *II Jornadas de estudio sobre la Provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1981, p. 148 y BLASCO ESQUIVIAS, Beatriz: “El Nue-

vo Baztán. Una encrucijada entre la tradición y el progreso”, en *INNOVADOR: El _____ Juan de Goyeneche; El señorío de la Olmeda y el conjunto arquitectónico de Nuevo Baztán* (catálogo de exposición). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1991, p. 29.

24 Juan de Goyeneche nació en el lugar de Arizcun, del Valle del Baztán, en 1656, y tras educarse en el jesuítico Colegio Imperial de Madrid, obtuvo diversos cargos oficiales, como el de Tesorero General de Milicias, administrador secreto de Carlos II y tesorero de su esposa, la reina Mariana de Neoburgo; ejerciendo además otras actividades particulares como hacendista, escritor y editor; obteniendo en 1697 el *Real Privilegio* de imprimir las antiguas Gacetas, que refundió en la Gaceta de Madrid, definida por Blasco Esquivias como “una lucrativa empresa periodística (...) con un cuerpo de corresponsales y otro de traductores que favorecían la introducción en España de las novedades europeas”. Ese mismo año logró un *Real Asiento* para aprovisionamiento de la Marina “con carácter de monopolio para cortar, sacar y conducir fuera de Navarra la madera, brea y alquitrán necesarios para abastecer las necesidades de los astilleros españoles del Mediterráneo y el Atlántico”; y fue desde esta posición privilegiada que en 1702 -según refiere el Padre Bartolomé Alcázar, su antiguo preceptor y entusiasta panegirista- “presentó a su Magestad más de ochenta robustos mástiles de Navios, puestos a su costa en la Bahía de Cádiz”, que permitieron proteger la ciudad contra la flota inglesa; ganándose el inquebrantable apoyo de Felipe V, que aprovecharía en sus empresas sucesivas; y aunque algunos problemas con la Diputación de Navarra le determinaron a renunciar en 1705 al asiento antedicho, siguió conservando otros cargos, sirviendo como tesorero de otras dos reinas sucesivas: María Luisa de Saboya e Isabel de Farnesio, y como secretario del malogrado Luis I. Ver BLASCO ESQUIVIAS, Beatriz y BENITO APARICIO, Francisco Javier de: “Nuevo Baztán y el prerreforzamiento borbónico”, en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, XVIII, 1981, pp. 287-290 y BLASCO ESQUIVIAS, Beatriz: op. cit., p. 28.

25 A veces llamada “Las Casas de Acebedo” o el “Bosque del Baztán”, recordando el topónimo original del lugar, que el propio fundador describe como “un despoblado (...) en donde sólo había una hermita pequeña”, que no se ha podido identificar, aunque quizás fuese la de la Concepción antes mencionada. Sorprendentemente, algún autor -bien documentado por lo demás- retrotrae la creación del nuevo lugar

hasta 1701, interpretando equivocadamente una genérica apreciación del *Libro de Fundación de la parroquia de Nuevo Baztán*, de 1721, donde se cita que “en el tiempo de veinte años a esta parte, el dicho Don Juan, ha fundado la Población, que se dice Nuevo Baztán...”. Ver BARTOLOMÉ, Eusebio: *El Nuevo Baztán. Un caso histórico singular*. Nuevo Baztán: Ayuntamiento, 1981, pp. 26 y 38.

26 Las rentas de alcabalas -independientes del señorío- de La Olmeda y Villar del Olmo habían sido vendidas ya en 1593 al conde de Villalonga, Pedro de Franqueza y Esteve, el corrupto secretario de Estado de Felipe III, pero debieron volver más tarde a posesión estatal, pues fueron revendidas el 18 de mayo de 1646 a José González; mientras que el 9 de febrero de 1672 se despachó a Benito Tréllez el *Privilegio* para disfrutar del “primero y segundo unos por ciento” de aquellas villas más la de Fuente el Saz. La confirmación a Goyeneche del derecho a disfrutar impuestos inicialmente reservados a la Corona constituye una rareza durante el reinado de Felipe V, ya que entre 1706 y 1707 el nuevo monarca dictó ordenes para recuperar todas las “alcavalas, tercias reales, cientos, millones, y demás rentas, derechos y oficios que por cualquier título, motivo o razón se hubiesen enagenado y segregado de la Corona”; constituyéndose en junio de 1708 una Junta de Incorporación con el mismo fin de allegar ingresos para sufragar la costosísima Guerra de Sucesión. Ver BLAS BENITO, Javier: op. cit., p. 57 e *INNOVADOR: El _____ Juan de Goyeneche; El señorío de la Olmeda y el conjunto arquitectónico de Nuevo Baztán* (catálogo de exposición). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1991, p. 117.

27 Ver *RESUMEN: _____, y extracto de los sacrilegios, profanaciones, y exceffos, en lo Sagrado, que por las Informaciones autenticas, executadas, de orden de los Ordinarios Eclesiasticos de los Obisfpados de Sigüenza, Cuenca, Ofma, y Arçobispado de Toledo, fe juftifica, averfe cometido, por los Soldados, y Tropas del archiduque, en los mas de los Pueblos adonde llegaron, en las dos ocafiones, que internaron en este Reyno de Castilla (por fu defgracia) en los años de 1706 y 1710*. (edic. facs. de Madrid: Imprenta de Mateo Blanco, 1711). Valencia: Servicio de Reproducción de Libros, Librerías “París-Valencia”, 1997, p. 26.

28 Este costoso procedimiento, tan evidentemente opuesto a la economía nacional, se justificaba por la procedencia francesa de Felipe de Anjou, nieto de Luis XIV, y el apoyo que este último prestaba a su causa; y comenzó a

modificarse precisamente ante la defección del monarca francés, que -sintiendo amenazada su supremacía europea tras una serie de derrotas- pactó con los enemigos de su descendiente el reparto de las posesiones europeas de los últimos Habsburgos españoles. Ver BLASCO ESQUIVIAS, Beatriz: op. cit., p. 29.

29 Ver BARTOLOMÉ, Eusebio: op. cit., p. 58.
30 Ver BLAS BENITO, Javier: op. cit., p. 58 y LARRUGA Y BONETA, Eugenio: *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio y fábricas y minas de España, con inclusión de los Reales Decretos, órdenes, cédulas, aranceles y ordenanzas expedidas para su gobierno y fomento*. Madrid: Imprenta de Benito Caro, 1787-1800; tomo IX, pp. 179, 183 y 184; tomo X, p. 64. Sorprendentemente, el *Censo de Campoflorido*, fechado en 1717, cifra la población de “La Olmeda de las Cevollas”, de la provincia de Guadalajara y partido de Alcalá, en tan sólo 18 vecinos; cifra que no parece corresponderse con la consignada por Larruga, pudiendo deberse esta incoherencia al empleo de datos atrasados, pues dicho Censo se ejecutó por orden del conde del mismo título con los últimos *Vecindarios* mandados formar cinco años antes por el obispo de la Gironda, Presidente del Real Consejo de Hacienda. Ver *CENSO: _____ Campoflorido. Vecindario General de España* (tomo I: manuscritos). Madrid: Instituto Nacional de Estadística, Artes Gráficas, 1995, p. 56.

31 Esta datación, aunque probable, es bastante comprometida y se basa casi por completo en dos datos: una cita de 1710 del padre Bartolomé Alcázar, donde menciona que Goyeneche “está fabricando en el mismo Bosque (de Acevedo) un hermoso templo al Glorioso Apóstol de las Indias”, y un permiso que pidió Palomino al monarca para ausentarse de la Corte en septiembre de 1713 para ir a pintar “en la heredad de don Juan de Goyeneche”, que publicó Sánchez Cantón, y que Gaya Nuño relacionó con las desaparecidas pinturas de las pechinas de la iglesia, lo que permite suponer que por entonces el templo estaba muy avanzado; aunque a juzgar por el testamento de Matias de Ambrona, tío político del propio Goyeneche, tres años más tarde todavía “se está fabricando”. Ver BLASCO ESQUIVIAS, Beatriz: op. cit., p. 32; Sánchez Cantón, Francisco Javier: “Los pintores de Cámara de los reyes de España”, en *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, nº 23, 1915, p. 208; Gaya Nuño, Juan Antonio: *Vida de don Antonio Palomino*. Córdoba, 1956 y BARTOLOMÉ, Eusebio: op. cit., pp. 77, 76 y 137.

32 Ver ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE TOLEDO, sig. H-477: *Copia* de la facultad para

Notas

el acotamiento y cerramiento del término de las cuatro mil quinientas fanegas de tierra en que está fundado el Lugar de Nuevo Baztán, término de La Olmeda, 1752.

33 Ver *INNOVADOR: El...: op. cit.*, p. 122 y Agulló, Mercedes: *Documentos sobre escultores, entalladores y ensambladores de los siglos XVI al XVIII*. Valladolid, 1978, p. 53.

34 Ver ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE TOLEDO, sig. H-477: *Copia de la Escritura de Venta que otorgaron los Señores Marqueses de la Olmeda a favor del Señor Don Juan de Goyeneche de la Jurisdicción, Señorío y Vasallaxe de la Villa de la Olmeda, 1714*. En esta compra Goyeneche tuvo que asumir las obligaciones contraídas por los anteriores propietarios cuando adquirieron el señorío, entre las que figuraban la perpetua cesión a la villa del producto de las rentas jurisdiccionales, limitar el nombramiento de alcalde a los vecinos de La Olmeda, pero en caso de no serlo, que tampoco fuese de ningún pueblo situado a menos de seis leguas, renunciar al poder de desaforar a los vecinos ni obligarles a cambiar de domicilio a otra villa propiedad del señor, y asumir su derecho a proponer y elegir sus autoridades en el plazo de 15 días antes de acabar el año. A cambio, obtuvo el derecho a recuperar las cantidades adeudadas por los vecinos al marqués de La Olmeda desde 1683 por la compra de las yuntas de bueyes, pudiendo "usar los recursos judiciales oportunos para hacer efectivo a su favor este cobro". Ver BLAS BENITO, Javier: *op. cit.*, p. 56.

35 Ver BARTOLOMÉ, Eusebio: *op. cit.*, p. 78-79, 90-91; BLASCO ESQUIVIAS, Beatriz: *op. cit.*, p. 41; *INNOVADOR: El...: p. 140*; LARRUGA Y BONETA, Eugenio: *op. cit.*; tomo IX, p. 241 y RODRÍGUEZ GARCÍA, Justina: "España", en *VIDRIO: _____ de los siglos XVIII y XIX. El mundo de las Antigüedades*. Barcelona: Editorial Planeta-De Agostini, 1989, pp. 58 y 59.

36 Ver BLASCO ESQUIVIAS, Beatriz: *op. cit.*, p. 30; LARRUGA Y BONETA, Eugenio: *op. cit.*, tomo X, p. 64 y Uztáriz, Jerónimo de: *Theórica y Práctica de Comercio y de Marina*. Madrid, 1742, pp. 164-165.

37 Ver BARTOLOMÉ, Eusebio: *op. cit.*, p. 21. Esta inscripción ha equivocado a algunos estudiosos, que la han interpretado como la fecha de terminación de las obras -como es habitual-, aunque según los propios documentos del pleito de desmembración desde hacía varios años el templo estaba terminado. Ver *INNOVADOR: El...: p. 119* y BARTOLOMÉ, Eusebio: *op. cit.*, p. 19, 22, 32-34 y 68.

38 Así, el *Real Decreto* de 23 de octubre de 1718 establecía "que, a la expresada Villa de la Olmeda de la Cebolla, a la Población de Nuevo

Baztán, y a los demás parages que se incluyen en la jurisdicción de la referida Villa, no se aumenten, ni se puedan aumentar las contribuciones que oy paga generalmente, por el término de treinta años, (para) que así se puedan establecer, arraygar y aumentar mejor todas las Fábricas y la nueva Población"; mientras que la *Real Cédula* de 5 de marzo de 1719 eximia, también "por treinta años, todas las manufacturas de las referidas fábricas, de alcabalas, cientos y demás derechos en todos los puertos, portazgos y puertas", gozando "la libertad de derechos a la entrada en estos reinos de los instrumentos que necesitare para sus fábricas, la gransa y pastel para tintes, pieles de castor y pelo de camello para sombreros, y grasa de pescado para componer los antes"; pudiendo "tantear cualesquiera materiales de lanas, sedas, cueros y otros géneros que necesitare para sus fábricas y maniobras, y se hubieren comprado para extraer de estos reinos pero no los que se hubieren comprado para otras fábricas de ellos, o por naturales o vecinos de estos reinos, para convertirlos en su uso propio; y con calidad, que ha de ser el tanteo dentro del término de un mes que se hubieren celebrado las ventas de los géneros, que se tantearen, y de que primeramente haya de pagar Goyeneche el valor, coste y costas de ellos, hasta ponerlos en la ciudad, villa o lugar donde se hallaren al tiempo de hacer el tanteo". Por último, la *Real Cédula* que acompañaba al *Real Decreto* de 13 de enero de 1720 concedía a Goyeneche por treinta años el privilegio para "labrar y vender libremente cristales y vasos", sin pagar "derechos, con ningún pretexto de la barrilla, que por disposición o encargo suyo se sembrase, cogiere y consumiére en los contornos de dichas fábricas, ni de las demás porciones, que necesitare comprar en las cercanías de sus fábricas, en la forma que se acostumbra"; levantando "fábricas donde quisiere, (para) hacer todo género de vidrios cristalinos"; mientras que "a toda otra persona (...) le era prohibido y vedado poder poner ni establecer semejantes fábricas». Ver BARTOLOMÉ, Eusebio: *op. cit.*, pp. 81 y 82 y Uztáriz, Jerónimo de: *op. cit.*, pp. 159-167.

39 Como ejemplo puede citarse el caso del maestro Pedro Darnís, director de la fábrica de ante de La Olmeda, quien el año de 1722 presentaría quiebra por "403 mil, 708 reales 22 maravedíes vellón que quedó debiendo a Don Juan, por resto de los crecidos caudales que para surtimiento de dichas fábricas le había entregado; cuya cantidad no pudo pagar el expresado director, porque perdió el puesto, y murió pobre". Ver BARTOLOMÉ, Eusebio: *op. cit.*, pp. 83, 84 y 85.

40 Simultáneamente, vidrieros italianos, franceses, e incluso centroeuropeos, convinieron en rebajar el precio de sus productos a una tercera parte para hacer inviable la nueva industria, pues España era un mercado cautivo y sin competencia interna donde obtenían beneficios muy elevados por sus exportaciones. Sin embargo, Goyeneche trasladó "los hornos al pie de los montes de Cuenca, donde eran abundantes los recursos lignarios" y abrió "nueva y soberbia fábrica de vidrios finos en el pueblo de Villanueva de Alcorón", que fracasó "esta vez por la mala calidad de la pasta, limitándose en lo sucesivo (...) a la elaboración de vidrio ordinario, semejante en su forma y composición al de Recuenco", por lo que algunos "operarios regresaron a Cataluña, otros dejaron España, y algunos de sus maestros y aprendices se incorporaron a la Manufactura de San Ildefonso, que S. M. la Reina acababa de montar en el Real Sitio de La Granja, ocupándose de la dirección de la fábrica el catalán don Ventura (o Buenaventura) Sit, que había sido un modesto oficial en el taller de Goyeneche". Ver BARTOLOMÉ, Eusebio: *op. cit.*, pp. 92 y 93.

41 Ver *INNOVADOR: El...: p. 118*.

42 Esta limosna venía a sustituir así a la "de comida", que él mismo tenía costumbre de dar. Las limosnas de Goyeneche no se limitaron a su villa de La Olmeda, sino que se extienden a los pueblos de alrededor, repartiéndose 200 ducados de vellón entre las viudas y labradores pobres de Corpa, Villar del Olmo, Ambite y Pezuela de las Torres, a razón de 50 ducados en cada lugar. Ver BARTOLOMÉ, Eusebio: *op. cit.*, pp. 142-144.

43 El mayorazgo comprendía el lugar de Nuevo Baztán "con su término, jurisdicción zivil y criminal, mero y mixto imperio, señorío y vasallaje", y todas las "rentas, pechos y derechos" correspondientes, "la caldera de fabricar xabón y todas las fábricas, los montes, dehesas, viñas, olivares, tierras de labor o incultas, huertas, yervas, y otros cualesquiera usos, servidumbres, y aprovechamientos con todo lo demás"; "la villa de la Olmeda, su señorío, vasallaje, jurisdicción zivil y criminal, mero y mixto imperio, fábricas de paños, y las casas, haciendas, viñas, olivares, tierras, alamedas, montes y todos los demás vienes, usos, y derechos y aprovechamientos" poseidos "en su término y jurisdicción"; y además "todas las haciendas, tierras, olivares, viñas, heredamientos y casas" de Goyeneche "en los términos de Corpa, Pezuela, deesa de Torres y lugares circunvecinos de dicho Nuevo Baztán", "más las alcabalas y zientos de la villa del Villar del Olmo, el molino de papel, los molinos de trigo, los batanes, y to-

das las casas, hera, heredamientos y vienes (...) sobre y en ambas riberas del Río Tajuña, y en los términos de las villas de Ambite, Orusco, y Carabaña; y (...) todas las casas, tierras montes, deesas, heredamientos, usos, servidumbres, y aprovechamientos y posesiones (...) desde la ribera del Río Tajuña hasta las del Henares y Jarama". De esta descripción parece deducirse que ya existía alguna distinción jurisdiccional entre La Olmeda y Nuevo Baztán que anuncia su futura segregación. Ver *INNOVADOR: El...*: p. 131. Francisco Javier Goyeneche recibió en primer lugar el título de "vizconde de Olmeda", que fue cancelado al otorgarle en mayo de 1731 el de marqués de Belzunce, al que siguió el de Ugena sólo cuatro años más tarde, coincidiendo con la muerte de su padre. Ver VILLALOBOS MARTÍNEZ-PONTREMULI, María Luisa: *Señoríos de la provincia de Madrid* (Colección Laya nº 6) en MIGUEL RODRÍGUEZ, Juan Carlos de: *El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres*. Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna, 1990, p. 82 y JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Notas geográfico históricas de los pueblos de Madrid en el siglo XVIII", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo VIII, 1972, p. 296.

44 "Actividad que no desconocían, por haber trabajado en 1718 las escarlatas para el vestuario completo del Regimiento de la Reina". Ver BARTOLOMÉ, Eusebio: *op. cit.*, p. 87.

45 Por ejemplo, una de 12.500 varas de paños encargadas para los inválidos, que se ajustaron a 22 reales y medio la unidad y que luego se pagaron a 17 solamente, teniendo que transar por esta pérdida porque siendo «gris blanc» no servía para otra utilidad. Ver *id. ibidem.*, p. 87.

46 Lo mismo puede decirse de la fábrica de cristales, pues en 1749 "permanecían muchos de los instrumentos correspondientes (...), y una considerable porción de cristales concluidos y por concluir"; aunque sin esperanza de reactivarla por falta de leña. Ver *id. ibidem.*, p. 96.

47 La *Real Cédula* firmada por Fernando VI está fechada el 9 de mayo de ese año, y en ella se concede que en el término de 30 años no aumente la contribución a las fábricas de paños de la Villa de La Olmeda y Lugar del Nuevo Baztán. Ver BLAS BENITO, Javier: *op. cit.*, p. 63.

48 En cambio, el molino de papel junto al Tajuña, en Orusco, "estaba en buen estado de conservación por haber sido construido enteramente de piedra de sillería, (...) manteniéndose intacta la presa, compuesta por tres tinas con 24 pilas de tres mazos", "así como sus oficinas e instrumentos correspondientes". Francisco Miguel Goyeneche logró que se incluyera en

la prorroga de los privilegios reales, aunque no existía cuando se promulgaron treinta años antes, y en 1760 ocupaba a cuarenta empleados que produjeron no menos de 4.500 resmas de papel para escribir y 1.000 de impresión. Ver BARTOLOMÉ, Eusebio: *op. cit.*, pp. 94-96.

49 Ver *id. ibidem.*, pp. 87 y 89.

50 Por este convenio el marqués de Belzunce estaba "obligado a pagar todas las reales contribuciones y suplir generalmente gastos de este común" a cambio del producto de los propios que se le tenían cedidos, como "los ramos arrendables" de carnicería, mesón, taberna y tiendas antes expresados, o el censo que tenía la villa a su favor; limitándose los vecinos a pagar 74 reales "para la satisfacción" de la renta de cuarteles. Ver FLAQUER MONTEQUI, Rafael: *Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid* (Trabajo inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984; BLAS BENITO, Javier: *op. cit.*, p. 59; JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXVIII, 1996, p. 254 y VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *op. cit.*, p. 405.

51 Y es que la política "colbertista" de privilegios fiscales para la industria nacional terminó en 1752 con la salida del ministro Carvajal y el ascenso del marqués de la Ensenada. Ver BARTOLOMÉ, Eusebio: *op. cit.*, p. 96.

52 Curiosamente, según este Censo La Olmeda estaba incluida en el Corregimiento de Alcalá, pero su aldea de Nuevo Baztán formaba parte del de Madrid. Ver JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "La población de la provincia de Madrid en el Censo de Aranda (1768-69)" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo X, 1974, pp. 244-245.

53 Esta cifra, levemente superior a la de 30 años antes, a pesar de la decadencia industrial, se debía al crecimiento natural de la población, pues cada año morían de media nueve personas, "los cinco, párvulos y los cuatro restantes, adultos", mientras que nacían catorce. Ver MARTÍN GALÁN, Manuel Mariano y SÁNCHEZ BELÉN, Juan Antonio: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* (inédito), tomo III. Madrid: Diputación Provin-

cial, 1984 y JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Notas geográfico-históricas ...": *op. cit.*, tomo VIII, 1972, pp. 295 y 296.

54 Ver JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: *La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786)*. Madrid: Diputación Provincial, 1980; JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: *La formación de la provincia de Madrid*. Madrid, 1983, p. 13 y *CENSO de 1787 "Floridablanca"*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística, 1987, p. 1.023.

55 Pues no será hasta el Concordato de 1851 que se cree la diócesis de Madrid-Alcalá, aunque todavía habrá que esperar hasta 1885 para la toma de posesión de su primer obispo; mientras que el obispado de Alcalá de Henares, con 52 municipios entre los que se cuenta Olmeda, no se segregará hasta 1991.

56 Ver CUBERO GARROTE, José y otros: *op. cit.*, p. 441; SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *El Valle del Tajuña. Pueblos, historia, tradiciones, leyendas y cultura*. Madrid: Albia, 1991, pp. 306 y 307 y MIÑANO Y BEDOYA, Sebastián: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid: Imprenta de Pierart-Peralta, 1826-1829, p. 442.

57 Ver JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "La provincia de Madrid en la Guerra por la Independencia: sus pueblos juran la Constitución del 1812", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXXVI, 1996, pp. 633-634.

58 Ver MIÑANO Y BEDOYA, Sebastián: *op. cit.*, p. 442. Sorprendentemente, en 1833 -sólo siete años después que Miñano- Mesonero Romanos reduce el número de vecinos a 35 (equivalentes a unos 140 habitantes), lo que obliga a dudar de la fiabilidad de ambas cifras. Ver MESONERO ROMANOS, Ramón de: *Manual de Madrid. Descripción de la Corte y de la Villa* (edic. facs. de Madrid, 1833, corregida de la de 1831). Madrid: Fernando Plaza del Amo, 1990, p. 353.

59 Ver FEO PARRONDO, Francisco: *Recopilación de bienes desamortizados de la comunidad de Madrid* (Estudio inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, 1984. En total, estas 72 tierras se agruparon en ocho lotes valorados en 80.022 reales, aunque Simón Segura eleva su valor en venta hasta hasta 82.726 reales, que serían los efectivamente pagados y que en cualquier caso, no supera el 0'027 % del total provincial. Ver SIMÓN SEGURA, Francisco: *Contribución al estudio de la desamortización en España. La desamortización de Mendizábal, en la provincia de Madrid*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1969, p. 27.

60 Ver MADDOZ, Pascual: *Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa*

Notas

(edic. Domingo Sánchez Zurro). Madrid: Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981 y BLAS BENITO, Javier: *op. cit.*, p. 61. Como de costumbre, estas cifras son contradictorias, pues el mismo año Cotarelo cita sólo 305 habitantes, aunque sus datos proceden de los sorteos de quintas, y solían ser recortados por los Ayuntamientos con el fin de reducir el número de mozos que debían incorporarse al Ejército. Ver COTARELO, Juan: *Manual de la provincia de Madrid*. Madrid: Establecimiento Tipográfico de A. López, 1849.

61 Ver BONA, Francisco José de: *Anuario administrativo y estadístico de la Provincia de Madrid para 1868* (edic. facs. de 1868). Madrid: Servicio de Estadísticas Demográficas, 1996, pp. 12, 409 y 410. Otra vez, las cifras de población deben considerarse como orientativas, pues en 1865 Rosell cita sólo 371 habitantes; que un mapa de 1883 eleva hasta 375. Ver ROSELL, Cayetano: *Crónica de la Provincia de Madrid*. Madrid: Editores Ronchi-Vitturi-Grilo, 1865, p. 40 y VALVERDE Y ÁLVAREZ, Emilio: *Provincias de España*: Madrid. Atlas geográfico-descriptivo de la Península Ibérica. Madrid, 1883.

62 Ver MURO, Fuensanta y RIVAS, Pilar: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid*. (Estudio inédito). Madrid: Diputación Provincial, 1983.

63 Ver MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888, pp. 143-147. Años antes el correo se recibía "por balijero" en Alcalá de Henares. Ver MADOZ, Pascual: *Madrid, ...: op. cit.*

64 Ver ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN, Sección Obras Públicas, sig.: 24/2474, 2475, 2476 y 2478. Este Puente de los Seis Ojos, construido de sillería y mampuesto, todavía se conserva en buen estado, aunque es difícil de apreciar debido al aterramiento de sus base y la espesa vegetación ribereña de juncos

y cañas, que lo hacen casi invisible a los transeúntes.

65 Ver ENCICLOPEDIA: _____ *Universal Ilustrada Europeo Americana*. Madrid: Espasa-Calpe, 1911. Por desgracia, el texto de Ortega Rubio de 1921, tan rico en información sobre otros pueblos, se limita en éste a repetir las *Relaciones Topográficas* y los datos de Madoz y Marín Pérez; pudiendo decirse lo mismo de Cantó Téllez en 1928, que se reduce a cifrar las viviendas en 140 edificios y la población en 464 habitantes, y a describir la ruta para alcanzar el bosque de álamos de Valmores. Ver ORTEGA RUBIO, Juan: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid: Imprenta Municipal, 1921, pp. 60-61 y CANTÓ TELLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, 1928, p. 186.

66 Ver INVENTARIO: _____ de cementerios. Madrid: Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985, p. 121 y MARÍN PÉREZ, Andrés: *op. cit.*, p. 145.

67 El 25 de febrero de 1950 el alcalde envía al Ministerio de la Gobernación la solicitud de una subvención para pagar la clínica rural y vivienda del médico que ha de construirse en Olmeda según proyecto fechado en marzo de ese mismo año, y presupuestado en 217.403'5 ptas. El 26 de abril, la propuesta fue informada favorablemente por la Dirección General de Regiones Devastadas, perteneciente al mismo Ministerio, aprobándose el 9 de mayo un pago de 120.000 ptas con cargo al presupuesto del año en curso para "subvencionar obras de carácter público o interés general". De acuerdo con el mismo, el 2 de noviembre el M^o de Hacienda liberó 65.546'06 ptas para liquidar la 1^a certificación (emitida el 10 de octubre e informada favorablemente el 19 del mismo mes) del "Centro secundario de Higiene y vivienda del médico de Olmeda de la Cebolla"; y el 30 de julio de

1951 el M^o de Hacienda pagó otras 35.750'99 ptas correspondiente a la 2^a certificación. Ver ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN, Obras Públicas, Regiones Devastadas; sig. 76/03/2736.

68 Ver DICCIONARIO: _____ *Geográfico de España*. Madrid: Ediciones del Movimiento, 1957, p. 296.

69 Aunque en esta ocasión la población de derecho coincide casi por completo con la de hecho, que en las fechas citadas sumaba 332, 181 y 135 habitantes, respectivamente.

70 Este descubrimiento se produjo tras un viaje en moto con el también pintor Ricardo Macarrón. Tras admirar asombrados Nuevo Baztán, Olmeda les pareció "un pueblo de la serranía andaluza. Era duro y escabroso de andar, y visto de lejos, alternaba el fulgor del enjabelgado con el verde profundo de los olmos. Sin embargo, apenas paseaba uno por los alrededores, caía en la cuenta de que estaba en la vecindad de la Alcarria. En el páramo de las eras, las tierras de almagra dibujaban un tapiz rojo salpicado de vides copudas y olivos color plata. Y un poco más allá todavía, hacia el valle del Tajuña, adquiría el paisaje un tono pálido que vibraba al rosa y al hueso y otras raras exquisiteces del albero castellano". Ver DOCUMADRID: *Arganda, Chinchón y la Vega del Tajuña* (serie "Pueblos y ciudades", n^o 5). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, 1998, p. 121.

71 Ver INVENTARIO: _____, *op. cit.*, p. 121.

72 Ver JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: *Madrid y ...: op. cit.*, p. 95; ANUARIO: _____ *estadístico 1992*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Economía, 1993, pp. 467, 471 y 539; RUIZ APARICIO, Carmen y GARCÍA GARCÍA, Juan José: *op. cit.*, pp. 75 y 77 y DOCUMADRID: *op. cit.*, p. 117.

73 Ver ANUARIO: _____ *estadístico 2005*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Economía, 2006, pp. 498 y 506.

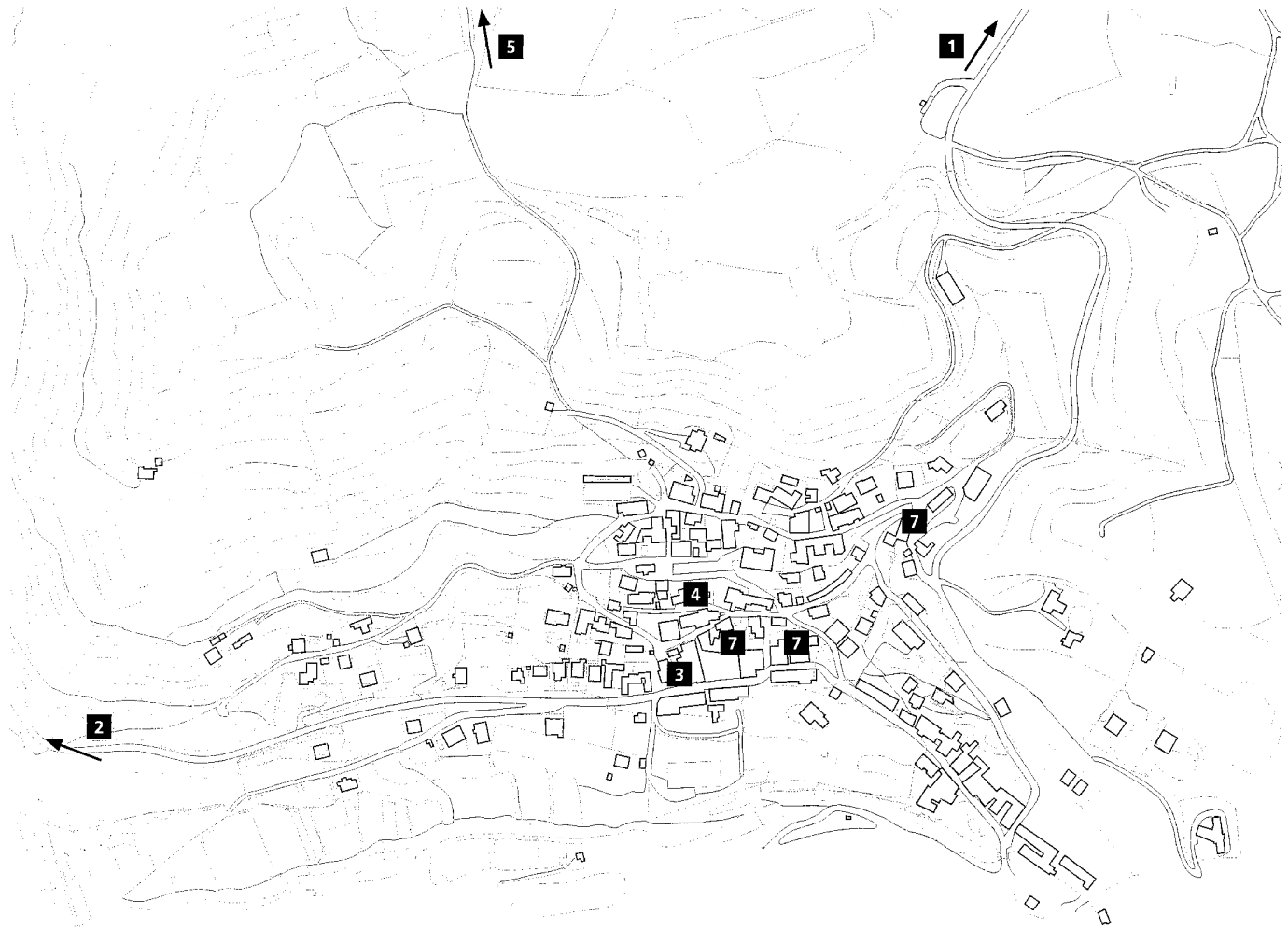


Olmeda de las Fuentes

Relación de conjuntos y elementos seleccionados

OLMEDA DE LAS FUENTES
 RELACIÓN DE CONJUNTOS Y
 ELEMENTOS SELECCIONADOS

Arquitectura agropecuaria		Arquitectura religiosa		
1	Eras y Chozos	693	4 Iglesia parroquial de San Pedro Apóstol	700
Arquitectura industrial		Arquitectura residencial		
2	Molinos de Valmores	695	6 Vivienda rural, urbano-rural y urbana (tipologías)	706
Arquitectura institucional		Obras públicas		
3	Ayuntamiento	697	7 Fuentes de Suso, de la Aldea y del Chorrillo	709



1 Eras y Chozos

Situación

Eras y Chozo del Cascajar: M-234, km 5'5
Las Parideras: M-219, km 23

Fechas

S.d.c.

Autor/es

Popular

Usos

Original: agropecuario
Actual: sin uso

Propiedad

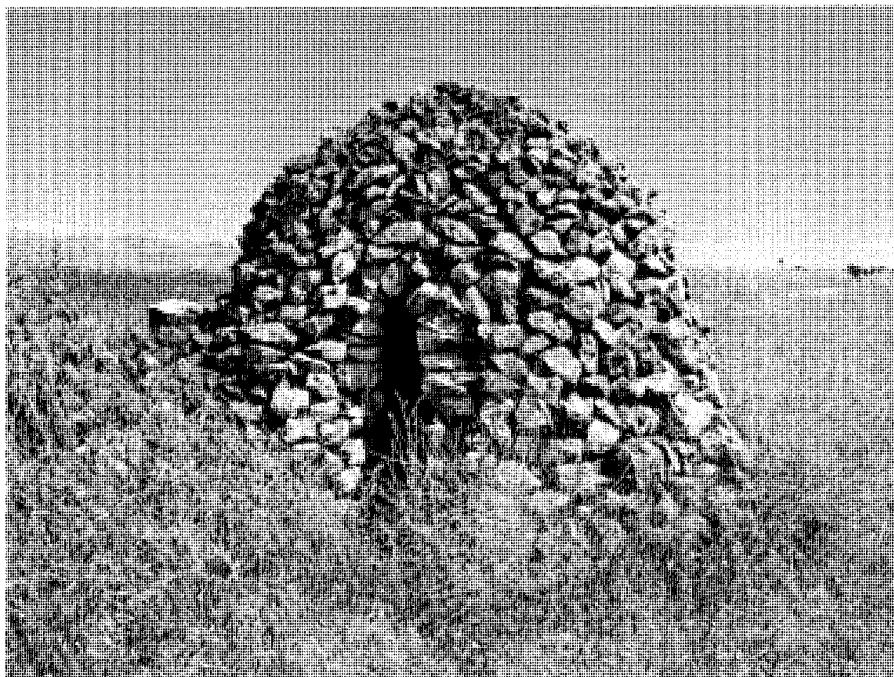
Privada

Al nordeste del casco urbano, sobre la meseta que separa los valles de Valdeyuso y Valmores, se extienden las eras de Olmeda de las Fuentes, que comprenden un conjunto de cercados irregulares de mampostería, punteados aquí y allá por diversos edificios muy arruinados, destinados a almacenes de aperos y grano, entre los que destaca por su singularidad un chozo semisférico de mampostería conocido como “del Cascajar”, que serviría en tiempos como refugio para algún vigilante.

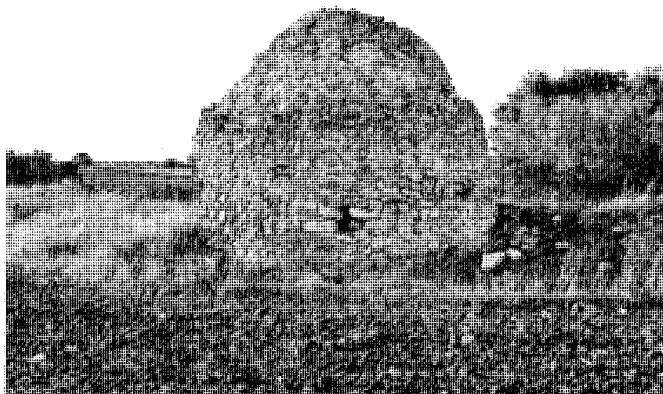
Esta tipología característica del chozo –o “bombo”, como se denomina en otros lugares– ha merecido una ajustada definición del arquitecto Miguel Fisac, quien la describe materialmente como una edificación “de planta circular, (...) construida con lajas de piedra, generalmente caliza, de mediano tamaño y aparejadas a matajunta y en seco, sin mortero, creando una falsa cúpula por avance horizontal de unas piezas sobre otras”, lo que permite “suponer que las primitivas tuvieron una antigüedad de varios miles de años, ya que esta manera de construir es anterior a la invención del arco, la bóveda y la cúpula, y por tanto podría remontarse a la Edad del Bronce”; siendo “muy posible –no deja de ser una hipótesis– que la causa de que se sigan haciendo sea por la facilidad de su construcción”, utilizando el material obtenido “al descartar un trozo de tierra de labor” como alternativa a las “pedrizas (cercas de separación de propiedades) o majanos (formas macizas troncocónicas)”; siendo su mimetismo “casi perfecto en el paisaje” (...) ya que no es



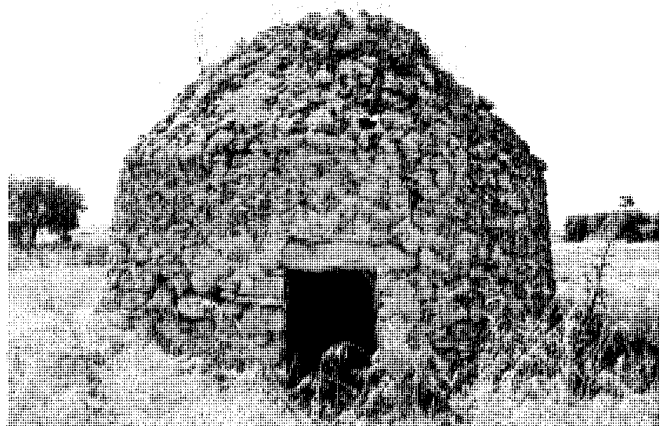
Eras. Foto Vicente Patón.



Chozo del Cascajar.



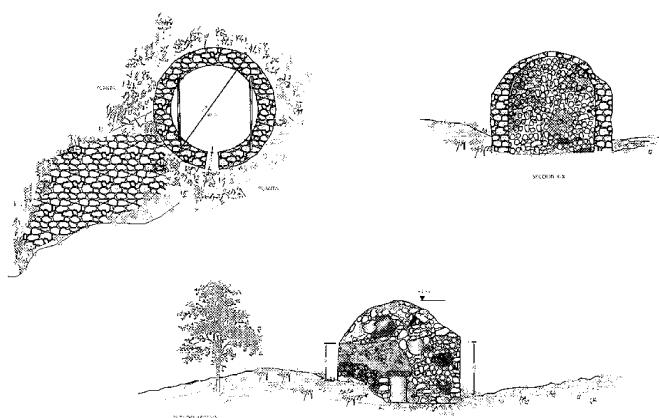
Chozo de las "parideras". Foto Vicente Patón.



Entrada al chozo de las "parideras".



Interior del chozo de las "parideras".

Chozo de las "parideras". Planta, alzado y sección, 2007. *Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Dirección General de Arquitectura y Vivienda.*

que tengan el color del terreno, sino que propiamente son terreno".

Además del ya citado, por el término municipal de Olmeda de las Fuentes pueden observarse otros chozos que servirían para refugio de pastores o como casetas de guarda para vigilar cultivos o ganados, aunque casi todos están muy arruinados; destacando por su tamaño y excelente conservación el que preside las llamadas "parideras", en el extremo oriental del término, a la altura del km 23 de la carretera M-219 a Valdealcalá: un conjunto formado por dos enormes corrales cuadrados

delimitados por una tosquísima tapia de mampostería -apenas un grueso amontonamiento de piedras en talud-, entre los que se levanta una gran construcción cilíndrica también de mampostería, con una única puerta de entrada y coronada por una cúpula hemisférica a modo de inmenso chozo. Al pasar bajo el dintel de la puerta de entrada, penetramos en un espacio de unos 5 m de diámetro, atravesado por dos vigas de atirantado de madera que sirven para contrarrestar los empujes de la bóveda, perforada por un óculo central de iluminación rodeado por otros tres agujeros

que sirven para garantizar la ventilación y salida de humos.

Bibliografía

- FISAC, Miguel.: "Arquitectura popular manchega", en *Cuadernos de Estudios Manchegos*, 16, 1985 (separata)
- FISAC, Miguel: *Arquitectura popular manchega*. Ciudad Real: Colegio de Arquitectos de Ciudad Real, Artes Gráficas Palermo, 2005, p. 24.

2 Molinos de Valmores

Situación

Arroyo de la Vega y Barranco de Valmores

Fechas

Siglos XVI-XVIII (S.d.c.)

Autor/es

Popular

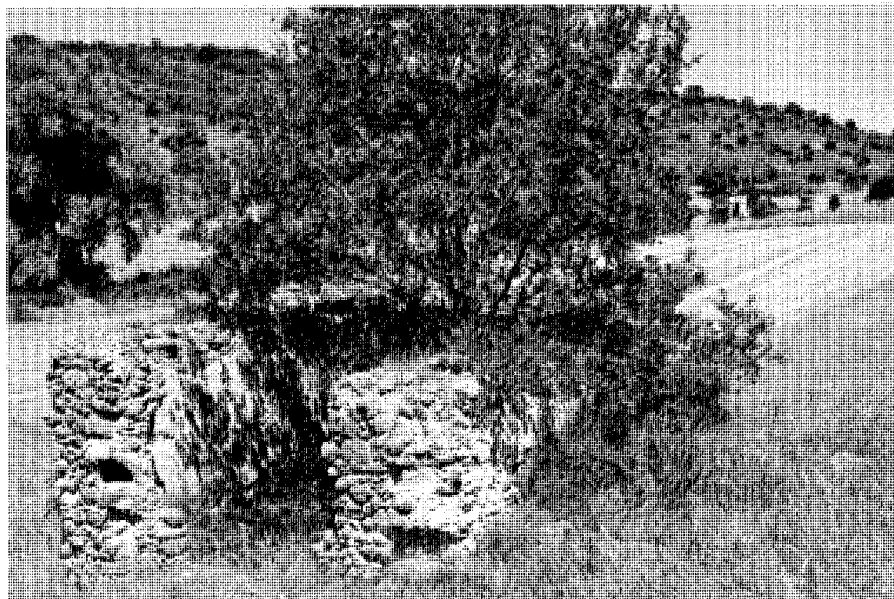
Usos

Original: industrial (molinos harineros y batanes)

Actual: sin uso

Propiedad

Privada

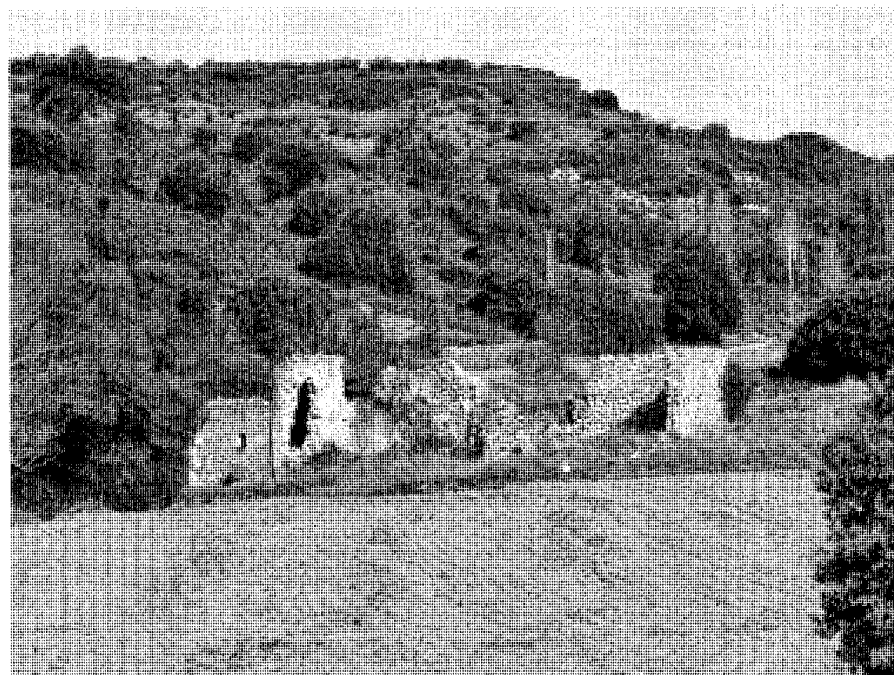


Vista general del molino de "cubo".

Como su propio nombre indica, las ruinas de los molinos de Valmores se sitúan en las cercanías de ese antiguo poblado desaparecido, habiéndose localizado los restos de tres construcciones que podrían corresponderse con estas antiguas instalaciones industriales.

La primera se sitúa al norte del homónimo barranco de Valmores, ya casi en su desembocadura en el arroyo de la Vega, envuelta en la enmarañada vegetación que caracteriza el lugar, y consiste apenas en un grueso muro de mampostería con cadenas de refuerzo de sillería en las esquinas, que por su solidez constructiva y estado de conservación bien podría fecharse a mediados del siglo XVIII, pudiendo identificarse con uno de los batanes que Goyeneche hizo construir en este lugar para atender las necesidades de la fábrica de paños de La Olmeda.

El segundo molino -cuyos restos mejor conservados permiten suponer su permanencia por lo menos hasta mediados del siglo XX- presenta mayor complejidad, pues se compone de tres estancias sucesivas dispuestas longitudinalmente según un eje SE-NO y semienterradas aprovechando el desnivel del terreno: dos rectangulares de mayor tamaño con un pequeño quiebro entre las mismas, y una cuadrada adosada a la cabecera de la segunda. En cambio, la técnica constructiva es similar a la antes descrita, con muros de mampostería con esquinales de sillería, que se aplica también en las jambas de la puerta que comunica la segunda y tercera estancias y en torno



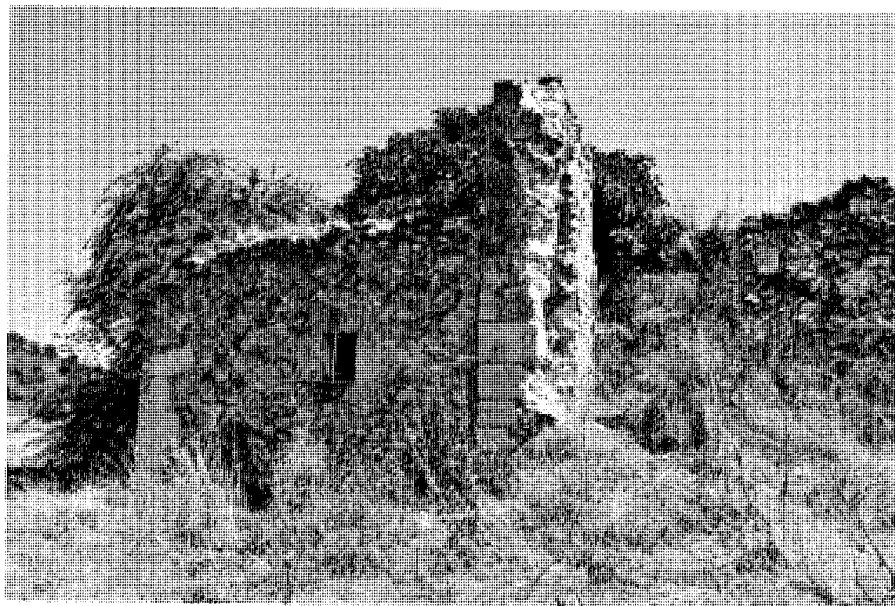
El segundo molino en el arroyo de la Vega. Foto Vicente Patón.

al mínimo ventanuco que antaño daba luz a esta última. El conjunto se completa con lo que parecen ser los restos de un caz paralelo a la senda de acceso, interrumpido por un depósito cuadrado semiarruinado, y diversos muros de contención que flanquean el arroyo, y bordean el caz y camino antedichos así como el cauce del arroyo del Reguerón, que, procedente de Nuevo Baztán, vierte sus aguas al de la Vega justo enfrente de este molino.

Por último, hay que mencionar una tercera edificación situada al Sur de la anterior, de mampostería y ladrillo, cuadrada y de menor tamaño, que algún autor identifica confusamente como la ermita de San Blas de Valmores, aunque lo más probable es que se trate de alguna instalación asociada al conjunto anterior, si no son los restos de un pequeño molino de cubo.

Las primeras noticias conocidas que tenemos sobre estos molinos datan ya de las *Relaciones Topográficas* de Felipe II de 1576, donde tras citar el arroyo de la Vega, se menciona que hay en él "un molino harinero de cubo", que según Jiménez de Gregorio son "aquellos molinos que, disponiendo de poca agua corriente, la almacenan en unos depósitos verticales y circulares (cubos), hechos de ladrillo o de piedra", para que, al soltarla, caiga con fuerza suficiente para poner "en movimiento las piedras o muelas". En correspondencia con esta descripción, el molino consignado debía tener una capacidad muy reducida, pues seguidamente las *Relaciones* informan de "otros dos molinos mas abaxo de la misma manera junto al Villar (actual del Olmo), en que este pueblo algunas veces en tiempo de invierno algunos van a moler, y asimismo van de ordinario al río de Tajuña, adonde hay tres paradas de molinos, el uno de Pedro Freile, vecino de Pezuela, otro de Francisco la Caba, vecino del Villar, otro de Alonso de García, vecino de Pezuela".

Nuevos datos nos proporciona Larruga cuando nos informa de las diversas industrias emprendidas por Juan de Goyeneche, quien, por no haber "agua suficiente en La Olmeda y Nuevo Baztán, compró a poca distancia de allí, en el río Tajuña, un batán que llamaban de Vella-Escusa, que hasta entonces había tenido



Detalle del segundo molino.

arrendado para los paños en La Olmeda, y fabricó en el mismo sitio el molino, con tres tinas y veinte y cuatro pilas de mazos, con hermosas y espaciosas oficinas en que se hizo papel fino, entrefino, y de imprenta". Como consecuencia, se vio obligado a construir "dos batanes en el arroyo que llaman de Valmores, que está entre dicho sitio, y la villa de La Olmeda", que vendrían a sumarse al molino harinero existente —pues cuesta creer que los agricultores renunciasen a una instalación tan adaptada a sus necesidades—, aunque sirve para explicar la importancia de las ruinas conservadas, que no parecen corresponder a un modesto molino de cubo.

La última referencia a molinos en Olmeda procede del llamado *Diccionario del Movimiento*, que todavía en 1957 cita "un molino" que no sitúa geográficamente, aunque en fecha tan tardía lo más probable es que se tratase de una harinera con maquinaria eléctrica instalada en el mismo casco urbano o en sus cercanías.

Bibliografía

DICCIONARIO: _____ *Geográfico de España*. Madrid: Ediciones del Movimiento, 1957.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXVIII, 1996, p. 255.

LARRUGA Y BONETA, Eugenio: *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio y fábricas y minas de España, con inclusión de los Reales Decretos, órdenes, cédulas, aranceles y ordenanzas expedidas para su gobierno y fomento*. Madrid: Imprenta de Benito Caro, 1787-1800, tomo IX; p. 255.

VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II: provincia de Madrid*. Madrid: Instituto Balmes de Sociología, 1949, p. 406.

3 Ayuntamiento

Situación

Plaza de la Villa, 2

Fechas

P.: 1993; O.: 1993–1996

Autor/es

Javier López Chollet

Usos

Administrativo

Propiedad

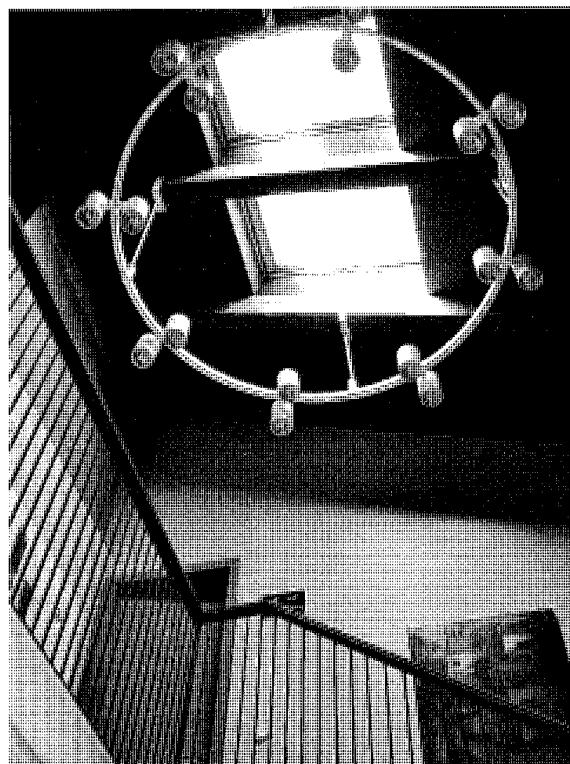
Pública

Aunque el Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes preside desde hace siglos la plaza de la Villa, la construcción actual cuenta sólo una decena de años, y únicamente el escudo barroco labrado en arenisca dorada con el blasón del marqués de Belzunce –que en tiempos remataba un frontón– puede datarse en el siglo XVIII, pues según las *Respuestas a Lorenzana* de 1782, La Olmeda reconocía “por armas (...) las de su señor”, que ya entonces decorarían la primitiva casa consistorial. Ésta sufriría sucesivas reformas a lo largo de los siglos –la última hacia 1980– que desvirtuaron su carácter original, hasta que se decidió construir un nuevo edificio según un proyecto firmado en febrero de 1993 por el arquitecto Javier López Chollet, con un presupuesto de ejecución material de 31.334.739 ptas sufragado por la Dirección General de Cooperación con la Administración Local de la Consejería de Cooperación de la Comunidad de Madrid.

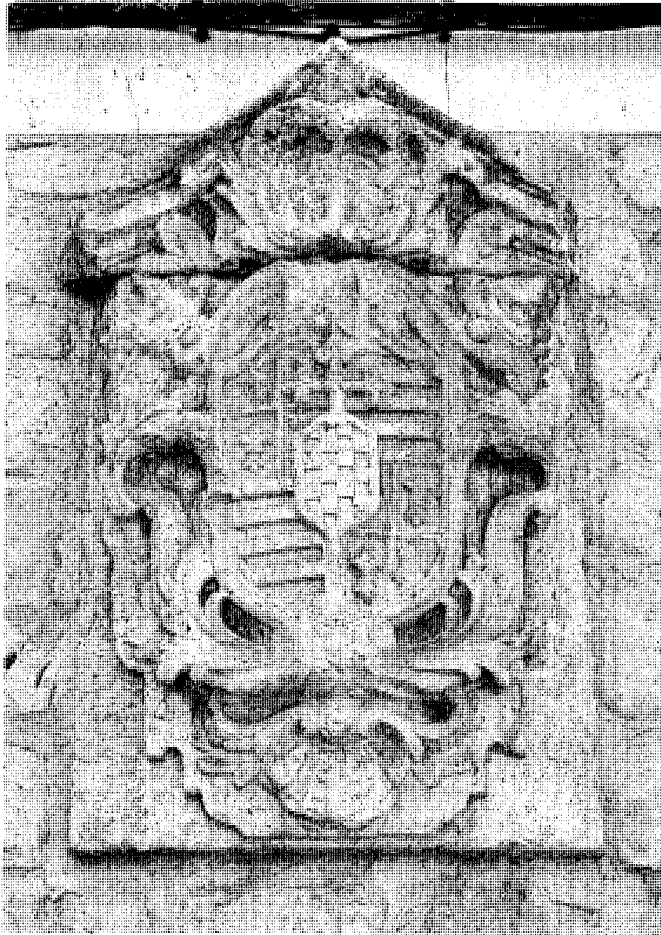
El edificio actual presenta una fachada con dos plantas hacia la plaza de la Villa, al Oeste, que se convierten en tres en el alzado meridional a la calle Mayor; pues el desnivel del terreno permite dar entrada directa por este costado a la planta sótano, donde se distribuyen el garaje, el archivo municipal, un almacén, y los cuartos de calderas, limpieza, basuras y contadores, además del distribuidor que los conecta y la escalera de subida al vestíbulo de doble altura de la planta baja, que cuenta con acceso directo desde la plaza y separa la sala de juntas, a la derecha, de la zona de atención al público –con la administración, y los despachos del secretario y de los servicios técnicos– a la izquierda;



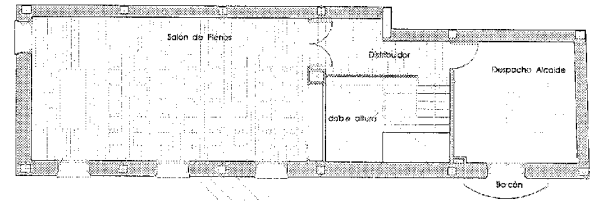
Fachada a la plaza de la Villa. Foto Vicente Patón.



Vestíbulo en doble altura. Foto Vicente Patón.

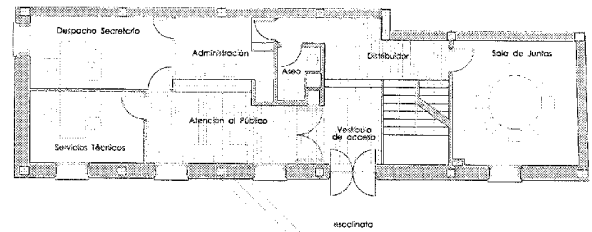


Detalle del escudo barroco del marqués de Belzunce. Foto Vicente Patón.



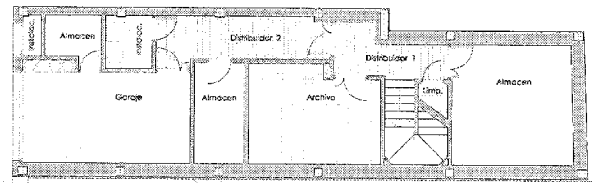
PLANTA PRIMERA

1:100



PLANTA DE ACCESO

1:100



PLANTA SOTANO

1:100

Plantas, 1993. Arq.: Javier López Chollet. Cedido por el autor.

mientras que el primer piso se reserva para el salón de plenos –que sirve también como salón de actos– y el despacho del alcalde, con su balcón volado.

Las fachadas son de mampostería careada muy bien concertada, casi un sillarejo, interrumpida sólo por las líneas de impostas de los forjados, placadas en piedra caliza blanca, al igual que el zócalo, las esquinas, los recercados de huecos y la cornisa de remate, sobre la que vuela el alero de madera de la cubierta revestida de teja cerámica, que se inclina –creando una lima– en el extremo septentrional para alcanzar la altura del edificio vecino y ocultar la medianería correspondiente. De este modo, y

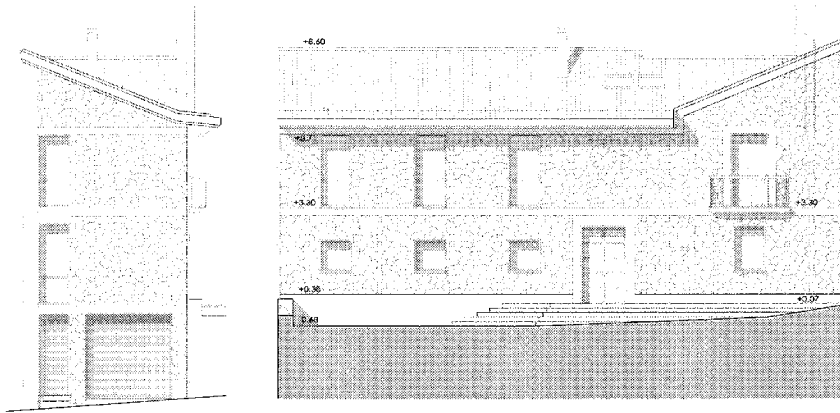
sin renunciar a una imagen contemporánea, la sencillez constructiva permite enlazar el edificio con la arquitectura tradicional de su entorno, de la que se distingue por el empleo de una serie de elementos que caracterizan su carácter institucional: el escudo reaprovechado junto a la puerta, el reloj sobre la misma en el primer piso, y el balcón volado con los mástiles de las banderas, que en proyecto se adosaban directamente al muro como contrapunto vertical a la horizontalidad de la traza.

Por desgracia, este cuidado proyecto ha sufrido después algunas reformas, como la sustitución por persianas enrollables de las contraventanas de los balcones del primer piso, la

instalación de rejas en los huecos del bajo, o el cambio de las carpinterías de aluminio por otras de madera, que cuestionan la unidad de la propuesta.

Bibliografía

MARTÍN GALÁN, Manuel Mariano y SÁNCHEZ BELÉN, Juan Antonio: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* (inédito), tomo III. Madrid: Diputación Provincial, 1984.

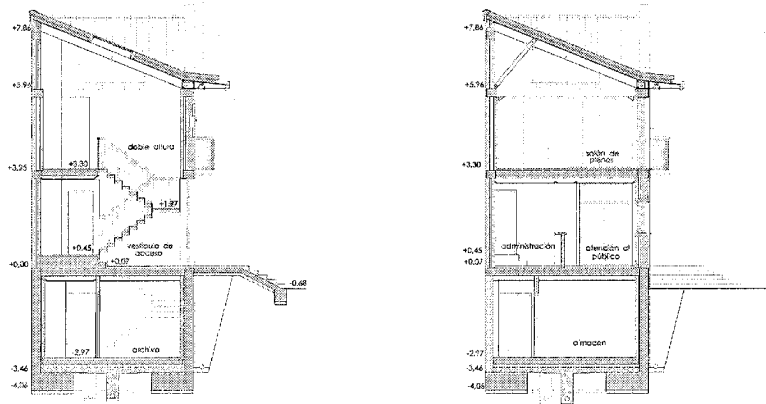


ALZADO CALLE

ALZADO PLAZA

1:100

Alzados, 1993. Arq.: Javier López Chollet. *Cedido por el autor.*



SECCION 1

SECCION 2

1:100

Secciones, 1993. Arq.: Javier López Chollet. *Cedido por el autor.*

4 Iglesia parroquial de San Pedro Apóstol

Situación

Calle de la Iglesia, 2

Fechas

Torre y ábside: h. siglo XIV

Nave: siglo XVIII

Rep.: 1945.

Res. torre: 1976

Autor/es

S.d.c.

Rep.: Javier Barroso Sánchez Guerra

Usos

Religioso

Propiedad

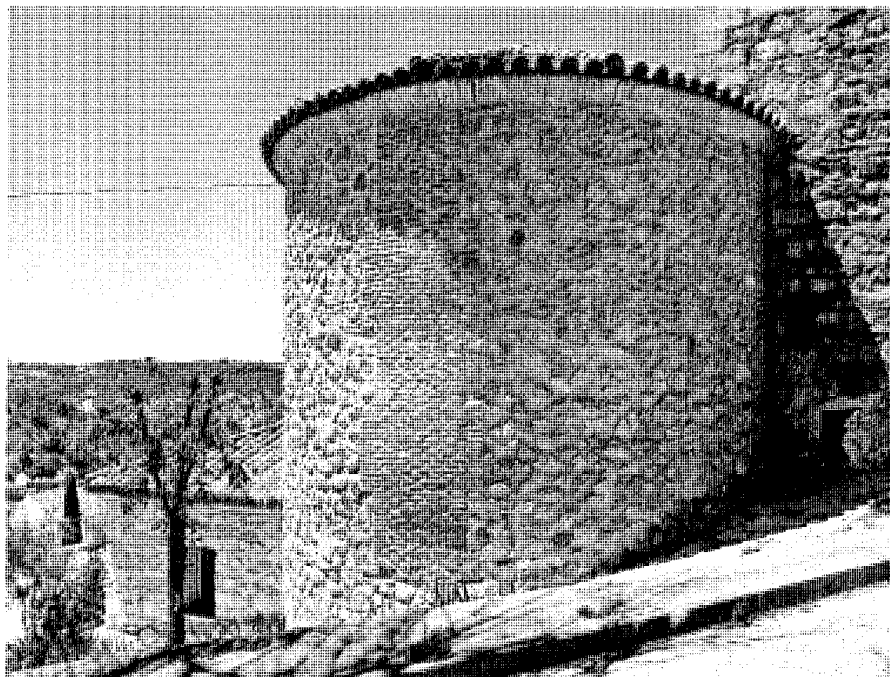
En posesión de la correspondiente autoridad eclesiástica.



Fachada occidental.

La iglesia parroquial de San Pedro Apóstol de Olmeda de las Fuentes se levanta en una terraza a mitad de ladera en la parte alta del pueblo, dominando con su silueta las vistas lejanas del pueblo.

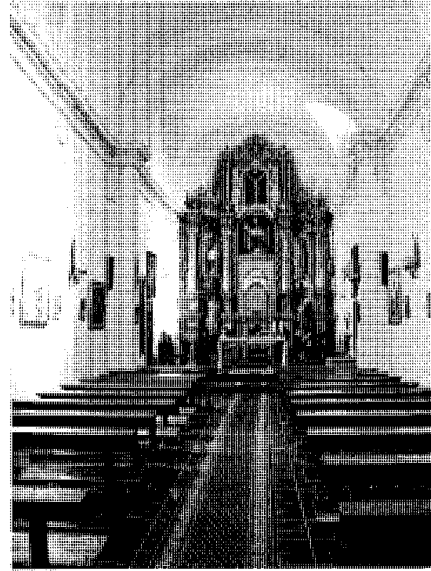
Como es habitual en las iglesias antiguas construidas sin condicionantes de solar, presenta la orientación canónica, con la cabecera dirigida a Oriente y la entrada a los pies a Occidente. Al exterior, ofrece un aspecto muy sencillo, como un gran volumen rectangular de mampostería vista -reforzada con sillería en las cadenas de esquina y recercados de huecos- rematado por una sencilla cornisa enfoscada, sobre la que descansa la cubierta a dos aguas revestida de teja cerámica árabe; destacando únicamente el ábside semicircular de la cabecera que combina la mampostería con cadenas de ladrillo, y se remata por una cornisa de este mismo material de raigambre mudéjar, seña de su mucha antigüedad. A este volumen principal se adosan por el costado meridional un cuerpo bajo alargado que acoge la moderna sacristía y la capilla del Santísimo; y en el costado septentrional la torre de planta cuadrada y tres cuerpos de altura separados por bandas de sillería volada, a modo de sencillas líneas de imposta: los dos inferiores de mampostería vista, aproximadamente cúbicos, y casi ciegos, y el tercero o cuerpo de campanas, enfoscado y encalado,



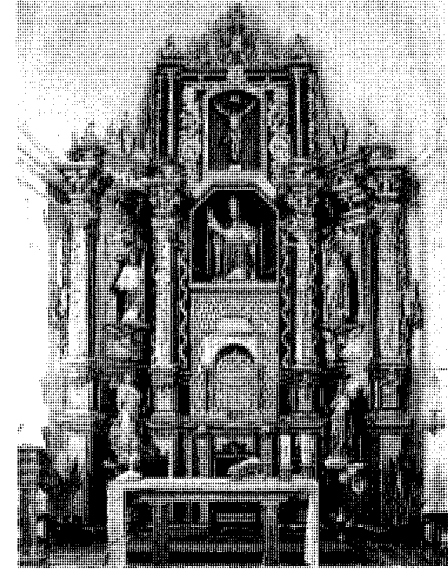
Vista del ábside mudéjar.



Vista interior hacia el coro alto. Foto Vicente Patón.



Vista interior hacia el presbiterio. Foto Vicente Patón.



Retablo mayor. Foto Vicente Patón.

con dos ventanas en arco de medio punto por fachada, y rematado por una cornisa desde la que nace la cubierta de teja a cuatro aguas.

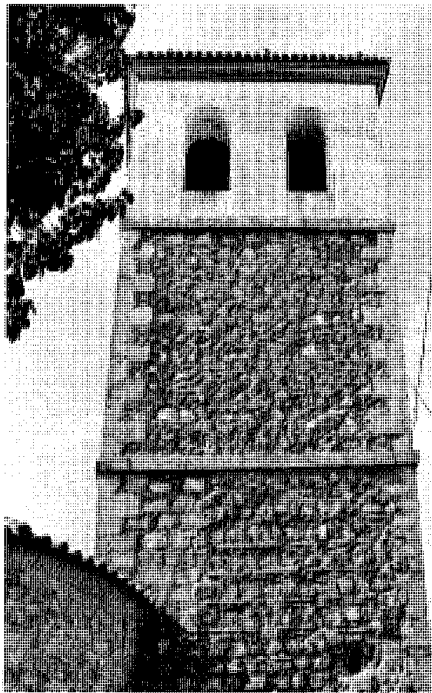
La portada principal se caracteriza por la sucesión de tres huecos en altura: la sencilla puerta en arco de medio punto adovelado, un hueco rectangular -con jambas, alféizar y dintel monolíticos- que da luz al coro alto, y un óculo ovalado y descentrado que ilumina el primer tramo de la bóveda. Al interior, tras pasar por un pequeño vestíbulo bajo el coro, se penetra en una única nave, cubierta por una bóveda de medio cañón con lunetos apoyada sobre una cornisa volada corrida, y dividida en dos tramos mediante arcos fajones pareados, sustentados sobre ménsulas barrocas de placas. Esta nave se separa de la capilla mayor mediante un arco toral resaltado que descansa en dos machones laterales

El primer dato conocido que tenemos de este edificio data ya de 1716, cuando Matías de Ambrona, tío de la mujer de Goyeneche, dejó mandado que se le enterrase "en la iglesia parroquial de la villa de la Olmeda, en la capilla mayor de ella a la parte del evangelio", probablemente por no estar terminada la nueva iglesia de San Francisco Javier de Nuevo Baztán, donde residía. Cinco años más tarde, al acabarse este templo, Goyeneche solicitó su segregación de la parroquia de Olmeda, alegando las molestias que se causaba a vecinos y curas por la

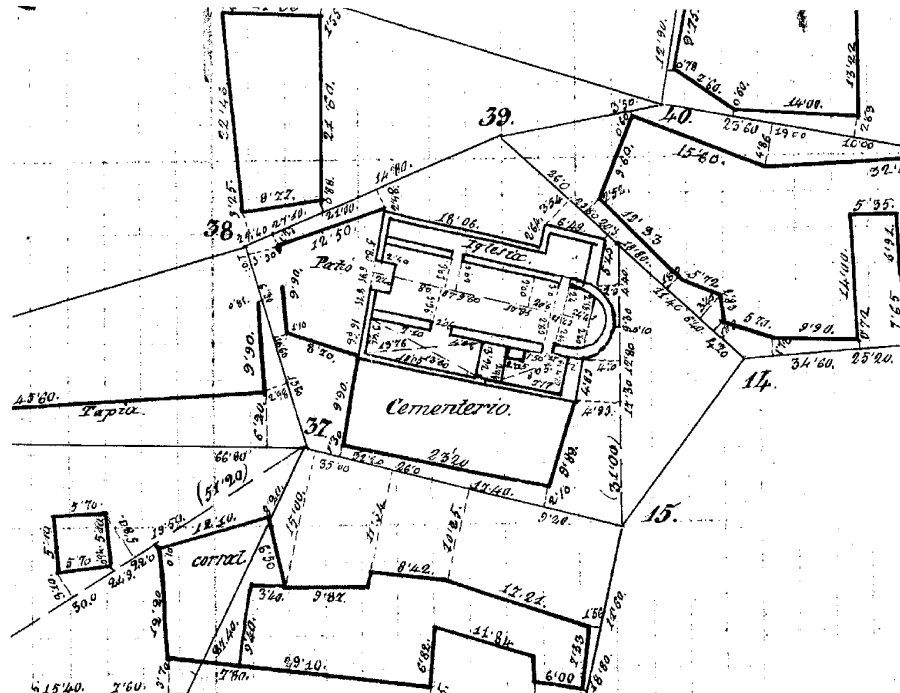
gran distancia y dificultoso camino entre ambas poblaciones, que complicaba la asistencia a los oficios y la administración de los sacramentos; sin contar que la antigua iglesia de Olmeda era "tan pequeña, que apenas caben en ella los vecinos", acentuándose el problema con la asistencia de los pobladores del nuevo lugar. Sin embargo, el párroco de la Olmeda, que tenía "un genio fuerte" y sentía "mucho la separación de la nueva parroquia", opuso una feroz resistencia a un proceso que reducía su feligresía, dezmería e ingresos, hasta el punto de que en su solicitud Goyeneche tuvo que apoyarse en la capacidad del arzobispo de Toledo "para desmembrar y erigir nuevas parroquias, aunque sea contra la voluntad de los curas propios del territorio". Simultáneamente, y aunque no admitía el supuesto daño económico -pues había "reducido (...) a labranza y cultura los campos eriales de aquel término y en los no a propósito para sembrar hecho plantíos de olivares y viñas que no había", sin contar lo que había "crecido la vecindad por los más de treinta telares puestos en funcionamiento", acrecentando así los diezmos más de lo que suponía la merma por la segregación-, para que no tuviese motivo de queja ofrecía "dar al cura actual de la Olmeda", mientras viviese "en dicho curato, cincuenta ducados de renta anual en dinero, en dos pagas y plazos"; oferta que -"por quitar cualquier sospecha o escrúpulo, queja o sentimiento del dicho

cura"- sustituyó posteriormente por "treinta ducados de vellón perpetuos, en cada año": veinte para el párroco y diez para "la fábrica de la iglesia", que sumaban una cifra "muy superior a los diezmos que podría recoger el cura de la Olmeda, librándole además del gravamen" que supondría la nueva parroquia del Baztán con respecto a su matriz. Vista la oferta por el arzobispo toledano, la consideró adecuada e incluso generosa, por lo que el 22 de julio de 1723 el Papa Inocencio XIII hizo pública la *Bula de Erección* en la que concedía la división del término de parroquias con los detalles de las distintas dotes, así como el Patronato.

Para garantizar el pago de los veinte ducados anuales, Goyeneche hipotecó tres fincas en la propia Olmeda, que lindaban en todos los casos con tierras de la iglesia y curato para facilitar su explotación: dos en la Vega, una con "12 fanegas en sembradura de cañamón" -ocho de regadío- "en lo que llaman la Serna por la Coronada que se junta a ella", valorada en 12.000 reales, y otra "que la llaman el Agua Mana, en donde cabe una fanega de trigo en sembradura, que tiene un poco de prado contra la Madre del Arroyo", tasada en 600 reales; mientras que la tercera, "en la que caben cuatro fanegas en sembradura de cebada", estaba en el "pago que llaman del Cojo, junto a la Fuentesilla del Camino del Villar", y se tasaba "en 4.800 reales de vellón". Además, para asegurar el pago de



Torre. Foto Vicente Patón.



Levantamiento de la Iglesia. Instituto Geográfico y Estadístico, h. 1875-1890. Instituto Geográfico Nacional.



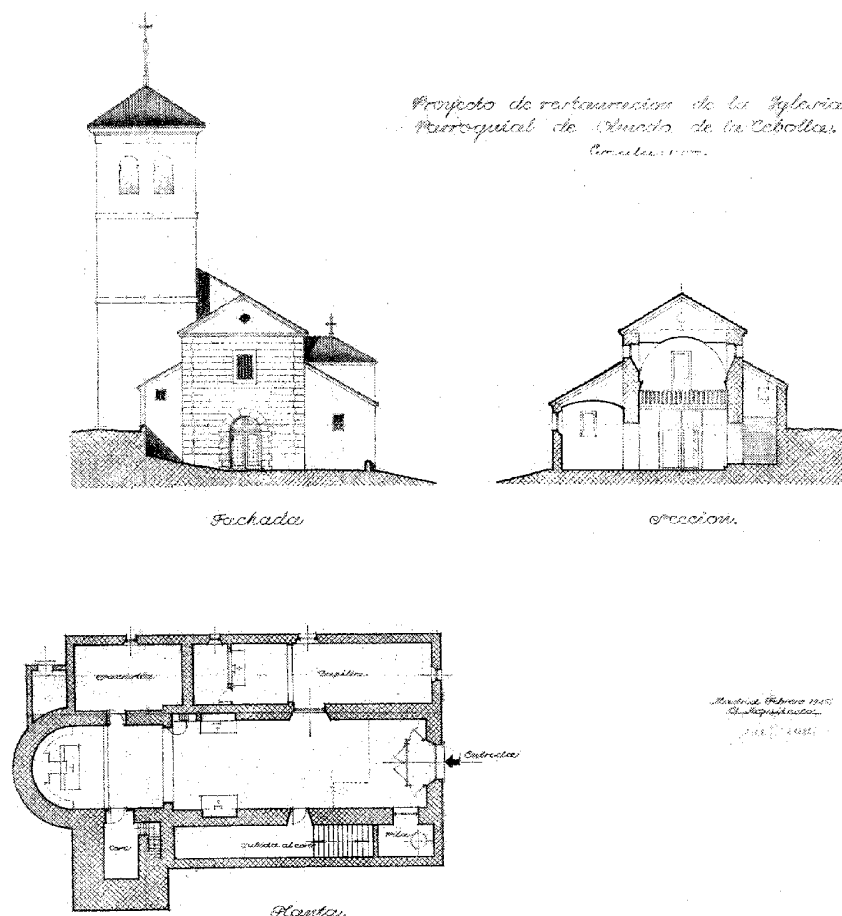
Pila bautismal. Foto Vicente Patón.

los diez ducados a la fábrica de la iglesia "y al mayordomo que fuese de ella", designó una huerta "cercada toda de cal y canto, de más de dos varas de alto, con árboles y suelo para legumbres" y una capacidad de "diez fanegas de cañamones en sembradura", que estaba "contigua a la población" y se regaba "casi toda ella con lo primitivo del agua de la Fuente del Suso", y que se tasaba en 20.000 reales, arrendándose por 1.000 "reales de vellón de renta en cada un año"; lo que excedía "en mucha más cantidad de la que debía poner para el seguro de los diez ducados", poniendo lo sobrante "a la seguridad, y también por hipoteca especial al seguro y pago de los veinte ducados de vellón que perpetuamente ha de dar cada año al señor cura de la Olmeda".

Por último, y quizás como última compensación por el supuesto perjuicio causado al curato de La Olmeda, Goyeneche dejó establecido en su testamento que se sacasen "del cúmulo" de sus bienes "quatro mil ducados de vellón, y con la prontitud que sea posible" se gastasen "los tres mil en hazer obra y reedificar la iglesia parrochial de La Olmeda, cuyo edificio está muy maltratado, haciéndose aquella obra que conduzca a la reedificación

del edificio y su mayor subsistencia, valiéndose de Maestros aprobados e Inteligentes; y los mil ducados de vellón restantes por una vez para ornamentos de la mesma iglesia"; por lo que es muy probable que la mayor parte del edificio actual proceda de una reconstrucción efectuada a partir de 1735 que habría respetado la planta preexistente, así como los elementos mejor conservados del edificio original, como el ábside semicircular de raigambre románica pero de construcción mudéjar, que podría retrotraerse a los siglos XIV o XV, y la potente torre, que se apoya sobre una estancia rectangular muy estrecha cubierta con bóveda de cañón apuntada que dataría de época gótica. Serían dieciochescos, en cambio, el cuerpo de la nave y las fachadas meridional y occidental, con la puerta a los pies; así como la decoración interior del edificio.

A finales del siglo XIX, según consigna Marín Pérez en 1889, la "antigua y espaciosa iglesia, digna de mejor restauración", contaba con tres altares además del mayor, consagrados a San Pedro, la Soledad y el Niño Jesús, aunque no pueden situarse en el plano del Instituto Geográfico de esas fechas, un mero croquis acotado en el que sólo se distinguen con claridad la nave



Proyecto de restauración de la Iglesia parroquial de Olmeda de la Cebolla, 1945. Arq.: Javier Barroso Sánchez-Guerra. *Archivo General de la Administración*.

mayor, con su cabecera semicircular, y el cuerpo adosado meridional, dividido en tres estancias de uso poco claro, pudiendo suponerse que la más occidental sería ya la capilla del Santo Cristo y su opuesta ejercería de sacristía. En el mismo plano todavía se ve el antiguo cementerio parroquial de planta rectangular y el atrio cercado trapezoidal ante la puerta principal.

Durante la Guerra Civil de 1936, la iglesia sufrió considerables daños, así como la pérdida de retablos y mobiliario litúrgico, por lo que se hizo necesario realizar un proyecto de res-

tauración, presupuestado en 92.157'42 ptas, y firmado el 3 de abril de 1945 por el arquitecto Javier Barroso Sánchez-Guerra, que propuso reparar el tejado de la nave, sustituyendo la ripia mala y el recibido de caballetes y boquillas; reparar la capilla del Santo Cristo y la sacristía, desmontando el techo, y guarneciendo y blanqueando la parte nueva, así como tirantillas y cañizos; reconstruir la cubierta de la torre, así como su cornisa, que estaba descompuesta; instalar nuevas carpinterías en puertas y ventanas; y revocar las fachadas.

Por la misma época se instalaría el retablo principal barroco, que tuvo que ser exageradamente remodelado para adaptarlo a su actual ubicación. A esta pieza histórica hay que sumar la pila bautismal -monolítica y gallonada- del siglo XVI, una *Virgen con el Niño* -muy rehecha de la misma época, y una escultura del *Niño Jesús* -con banderola y bendiciendo-.

Posteriormente, a partir de los años sesenta, la iglesia se enriqueció con los cuadros donados por los pintores que escogieron Olmeda de las Fuentes como segunda residencia, incluidos unos *Santos Pedro y Pablo* de José Frau, una *Virgen de Valmores* de Alberto Moreno Balguer, una *Santa Faz* de Álvaro Delgado, y unas *Flores* de Pilar Aranda Nicolás, junto a piezas de Luis Cajal Garridos, Eugenio Fernández Granell, Luis García Ochoa, Carmen Navarro de Miranda, Francisco de San José, y José Vela Zanetti, que componen una nutrida pinacoteca.

Por último, hay que citar la restauración de la torre efectuada en 1976, como indica la fecha grabada en la misma, cuando se debió de retirar el enfoscado que antaño la cubría.

Documentación

ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN, Obras Públicas, Regiones Devastadas, sig. 76/03/2736: Proyecto de restauración de la Iglesia Parroquial de Olmeda de la Cebolla, 1945.

Bibliografía

- AZCÁRATE, José María de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Madrid: Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, pp. 212-213.
- BARTOLOMÉ, Eusebio: *El Nuevo Baztán. Un caso histórico singular*. Nuevo Baztán: Ayuntamiento, 1981, pp. 26, 27, 28, 37, 39, 43, 44, 136 y 137.
- CUBERO GARROTE, José y otros: *Madrid, pueblo a pueblo*. Sant Adrià de Besòs (Barcelona): Instituto Monza de Ediciones, 2004, p. 441.
- INNOVADOR: *El _____ Juan de Goyeneche; El señorío de la Olmeda y el conjunto arquitectónico de Nuevo Baztán* (catálogo de exposición). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1991, pp. 115, 120 y 129.
- MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888, p. 144.
- PLANOS: _____ *de Iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX*. Madrid: MOPU, Instituto Geográfico Nacional, 1988, p. 182.

5 Ruinas de la ermita de Valmores

Situación

Valle de Valmores

Fechas

Siglos XIII–XIV

Autor/es

S.i.

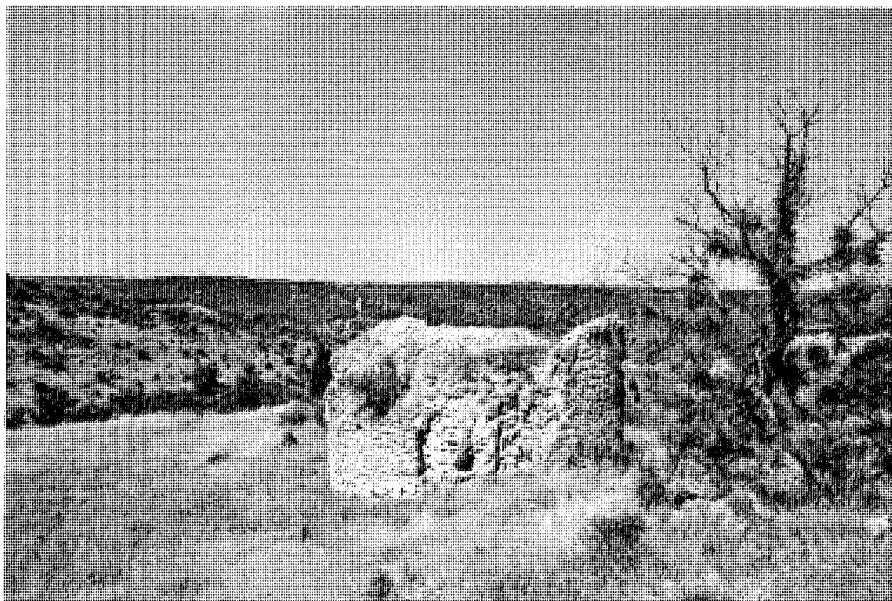
Usos

Original: religioso

Actual: sin uso

Propiedad

Pública



Vista general desde el sureste.

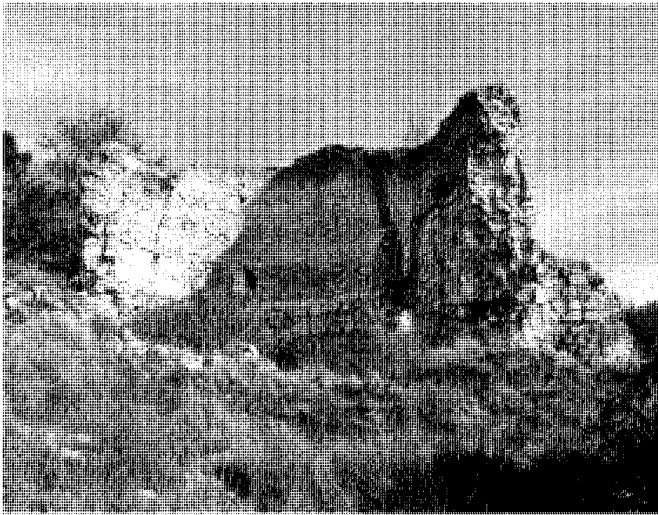
Las ruinas de la ermita de Valmores se levantan en el valle homónimo, en una ladera orientada a mediodía sobre el arroyo del mismo nombre.

Aunque en la actualidad los escasos restos conservados se limitan a poco más de un grueso muro de sillarejo que se prolonga en un ábside semicircular, todavía podemos discernir la planta de nave única orientada canónicamente con la cabecera a Oriente y la desaparecida portada principal hacia Occidente. Al interior, las paredes, que también son de sillarejo hasta media altura, se convierten primero en mampostería y luego en un hormigón tosco de mortero de cal -poco más que un tapial- al arrancar la bóveda de cañón de la cubierta, que en el ábside conforma un cuarto de esfera en el que todavía pueden distinguirse las tongadas horizontales que señalan el proceso de ejecución. Por desgracia, nada puede decirse de la decoración, pues apenas quedan restos de algunas cornisas muy sencillas y un par de ventanas en arco de medio punto, pero a juzgar por su ambiciosa construcción debió tratarse de un edificio importante para su época y lugar.

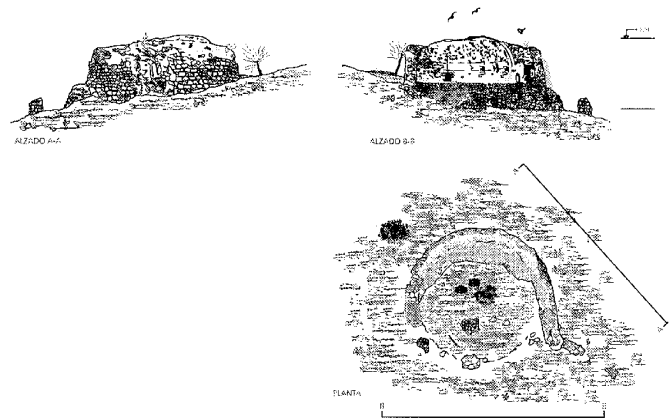


Vista del ábside.

Aparentemente esta ermita arruinada es el único resto reconocible de Valmores, que debió despoblarse en el siglo XV o antes, quizás como consecuencia de la terrible epidemia de peste que asoló la Península en 1350, por lo que su construcción podría retrotraerse a esta fecha, pues su estilo románico retardatario



Vista interior del ábside con el arranque de la bóveda. Foto Vicente Patón.



Planta y alzados, 2007. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Dirección General de Arquitectura y Vivienda.

todavía se aplicaba por entonces en zonas rurales aisladas. Sin embargo, la primera referencia que tenemos sobre la misma procede ya de las llamadas *Relaciones Topográficas* de Felipe II, fechadas en 1576, donde se menciona confusamente “un despoblado que se dice Valmores, en el cual hay una ermita que se dice San Blas de Valmores”, y se narra una leyenda inverosímil sobre la causa de su abandono, pues “se dice que viviendo en él una mujer principal hobo cierto enojo con una guarda del campo, y mandó a un esclavo suyo le diese una cuchillada a la guarda, y el esclavo fue tras de él, y se entró la guarda en una iglesia del dicho pueblo, que se llama Nuestra Señora de Valmores, cuyo edificio al presente hay, y se arrojó a una imagen de Nuestra Señora, y el esclavo le dio una cuchillada e la mató, y que de esto fue causa por do dicen que se despobló”. La ermita en sí es descrita como “muy buen edificio”, con una capilla “do era el coro principal” de la iglesia desaparecida, cuya propiedad se atribuía a “los templarios” o a otros religiosos indeterminados; y todavía entonces gozaba de renta propia “asi de cañamares como de tierras de pan llevar y olivares”, que producían “treinta y cuatro fanegas de trigo (...) en cada un año” sin contar “muchas alamedas, que algún año se ha visto valer la corta mas de quinientos reales”. Esta renta la cobraban directamente

“los canónigos de señor Santiuste y Pastor de la villa de Alcalá”, es decir, los clérigos de la Magistral a cuya jurisdicción se sometían tanto Valmores como la propia Olmeda, sin que tuviese que pagar diezmo por ser una antigua parroquia que -como tal- contaría con su propia diezmería. Y aunque de esta descripción se infiere que la ermita de San Blas fue la propia iglesia de Nuestra Señora de Valmores, algún autor moderno -como Rouyet Ruiz, que ha hilado una romántica leyenda amorosa en torno al despoblado- identifica aquella con los restos de lo que parece ser uno de los molinos junto al arroyo de la Vega.

En cualquier caso, posteriormente debió de sufrir cierto abandono, pues en 1721 Don Juan de Goyeneche, fundador del cercano pueblo de Nuevo Baztán, se atribuye haber reedificado “a *fundamentis* la Hermita de San Blas, cercana a dicha población, que estaba caída”, adornándola “de altares y ornamentos”. Sin embargo, cien años más tarde volvía a estar abandonada, pues Miñano en 1826 cita el “despoblado llamado Valmores, en donde se ven ruinas y vestigios de un templo antiguo”, que según narra Cantó Téllez, en 1928 estaba cercado por “un verdadero bosque de álamos, tan espesos, que por algunos sitios es difícil cruzarlo”, cuyos enmarañados restos todavía sombrean hoy día las riberas del arroyo a sus pies.

En la actualidad, todos los lunes de Pascua se celebra una romería a las ruinas que rememora tiempos mejores.

Bibliografía

- BLAS BENITO, Javier: “La Olmeda de las Fuentes, señorío y villa”, en *INNOVADOR: El Juan de Goyeneche; El señorío de la Olmeda y el conjunto arquitectónico de Nuevo Baztán* (catálogo de exposición). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1991, p. 55.
- CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1958, p. 186.
- MIÑANO Y BEDOYA, Sebastián: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid: Imprenta de Pierart-Peralta, 1826-1829, p. 442.
- ROUYET RUIZ, Juan Ignacio: *Rutas con leyenda alrededor de Madrid*. Madrid, Ediciones La Librería, 2003.
- SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *El Valle del Tajuña. Pueblos, historia, tradiciones, leyendas y cultura*. Madrid: Albia, 1991, pp. 307-308.
- VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II: provincia de Madrid*. Madrid: Instituto Balmes de Sociología, 1949.

6 Vivienda rural, urbano-rural y urbana (tipologías)

Situación

Calle de la Aldea, 4; calle de las Cruces, 10; calle de la Fragua, 2 y 6; calle de la Harina, 4 y 7; calle de la Iglesia, 1 y 11; calle Mayor, 18, 20, 26, 33, 39, 45, 47, 49, 55, 57, 67 y 69; calle del Olmo, 5; calle de la Perola, 1; calle Real, 5, 7, 25, 27 y 29; calle del Sol, 6 y 11; plaza Chica, 2.

Fechas

Siglos XVI–XIX

Autor/es

Popular

Usos

Residencial

Propiedad

Privada



Cuevas en la calle de la Perola, nº 1. Foto Vicente Patón.

A pesar de su reducido tamaño, Olmeda de las Fuentes conserva todavía un rico patrimonio residencial, pues su “escaso desarrollo ha permitido conservar en bastante buen estado la arquitectura tradicional, y aun lo que se ha construido de nueva planta se ha adaptado, con bastante buen criterio, a lo ya existente”.

Como es natural, en correspondencia con su larga historia, estas viviendas pueden agruparse en diversas tipologías: en primer lugar estarían las casas populares características del medio rural, que se construyen casi sin interrupción desde la Edad Media hasta casi nuestros días siguiendo técnicas tradicionales; pero que durante el siglo XIX comenzaron a aplicar aisladamente algunos elementos novedosos procedentes de la arquitectura culta —como los balcones volados de cerrajería, los canecillos volados de tabla recortada a modo de ménsulas bajo el alero, la teja plana alicantina, los muros de mampostería vista, las líneas de imposta y recercados de ladrillo, o la utilización de piezas constructivas metálicas, como columnillas de fundición y viguetas de acero— hasta crear un nuevo modelo intermedio, que podríamos calificar como urbano-rural; por último, hay que citar aquellas viviendas realizadas siguiendo patrones de la arquitectura culta, con fachadas simétricas con huecos ordenados regularmente, líneas de imposta y cornisa conti-

nuas y aplicación masiva de los elementos antes mencionados, que configurarían una tipología de vivienda urbana.

Y todavía habría que citar algunos casos singulares, como las viviendas troglodíticas, esto es, las casas-cueva excavadas en el propio terreno, que no abundan precisamente en Olmeda, aunque en la parte alta del pueblo, entre las calles del Sol y de la Perola, 1, se localiza un ejemplo muy pintoresco, con algunos añadidos construidos —siguiendo la tipología tradicional de muros encalados y cubiertas de teja cerámica árabe— delante de la cueva propiamente dicha, cuyo límite original se distingue por el muro de contención del terreno que asoma tras aquellos. Sin embargo, puede afirmarse que casi todas las casas tradicionales contaron con cuevas excavadas por debajo, e incluso al fondo de las mismas, a nivel de la vivienda, aprovechando la fuerte pendiente en que se asienta el pueblo. Y aunque estas cuevas estaban destinadas en principio a bodegas y almacenes para conservar productos agrícolas como el vino y el aceite, en el siglo XVIII, durante la época de prosperidad de la fábrica de paños, también sirvieron para guardar la lana necesaria para fabricarlos.

La casa tradicional de Olmeda está realizada con muros de mampostería enlucidos y encalados, con estructura de forjados de madera, y

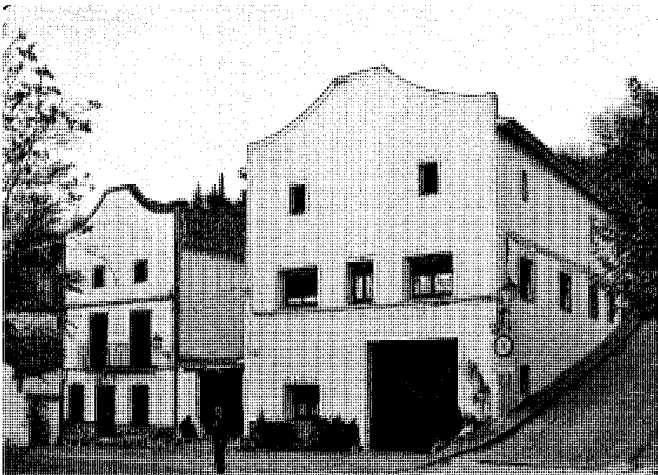
cubierta del mismo material revestida de teja cerámica árabe, que vuela sobre una sucesión de canecillos para formar un exiguo alero protector de la fachada, que presenta huecos escasos e irregulares, desigualmente repartidos según las necesidades del interior; pudiendo destacarse como característica singular su adaptación a la fuerte pendiente del terreno, que ha generado una trama urbana irregular que no permite “hablar de alineaciones ni manzanas”, con fuertes desniveles que en algunos casos permiten abrir accesos directos a la calle desde diferentes plantas; pues muchas viviendas presentan dos o más alturas, coronadas por un sobrado que sirve como cámara bajo la cubierta. Buenos ejemplos conservados de esta tipología pueden verse en la calle de la Aldea, 4, en la del Olmo, 5, en la de la Harina, 4, y en el 25 de la calle Real; aunque reviste mayor interés una vivienda en la calle de la Iglesia, 11, con dos plantas de altura más cámara, que exhibe sobre la puerta un pintoresco balcón volado con reja de forja que se apoya sobre dos ménsulas en “S” del mismo material. Dentro de este modelo hay que citar asimismo la antigua casa del pintor pontevedrés José Frau en la calle Real, 7, que en su extremo occidental muestra un balcón también de forja, prolongado modernamente en una pintoresca balconada corrida de madera abierta al medio-



Vivienda en la calle Real, nº 7.



Vivienda rehabilitada en la calle Mayor, nº 45.



Viviendas gemelas en la calle Mayor, nºs 67 y 69. Foto Vicente Patón.



Casona desaparecida de la calle Mayor, nº 63. Foto Vicente Patón.

día, de añoranzas gallegas como corresponde al origen del artista; pudiendo citarse como anécdota la presencia de un hórreo en las cercanías, en el 10 de la calle de las Cruces, aunque al parecer es de procedencia asturiana.

Dentro de la tipología urbano-rural, hay que mencionar en primer lugar la casa que ocupó el pintor José Vela Zanetti en el 6 de la calle de la Fragua con vuelta a la del Buen Pastor, que presenta una sola crujía muy estrecha y dos plantas de altura, con un singular acabado de mampostería vista reforzada con cadenas irregulares

de sillares en las esquinas que correspondería a un tipo rural si no fuese por el singular balcón de planta trapezoidal adosado al testero para aprovechar su privilegiada orientación hacia el crepúsculo. Otras viviendas igualmente populares con balcones volados de cerrajería añadidos en época tardía pueden verse en la calle Real, 5, en la plaza Chica, 2, y en la calle de la Harina, 7; aunque esta última ha sido extensamente reformada en tiempos recientes. Mayor ambición tiene la vivienda del 29 de la calle Real, que a pesar de su fachada quebrada procura

ofrecer cierta simetría, con dos balcones volados de cerrajería casi alineados sobre los huecos de planta baja, cuyas puertas se unen por una faja decorativa corrida simulando un almohadillado rústico que las rodea convirtiéndose en un adovelado fingido, que se repite en los ventanucos del sobrado, alineados sobre los anteriores. Aún mayor ordenación puede verse en una casa de la calle Mayor, 39, precedida por un pequeño ámbito ajardinado que preside una fachada de tres alturas con dos huecos por planta; pero que en la fachada lateral a la calle de la Harina presenta

Arquitectura residencial. Vivienda rural, urbano-rural y urbana (tipologías)

un testero casi ciego con pequeños ventanucos irregularmente distribuidos por el paramento.

Por último, la vivienda urbana contaba hasta hace poco con un ejemplo destacado de gran antigüedad en la calle Mayor, 63, que -a juzgar por el recercado de piedra de la puerta y las rejas de forja de los balcones- podría datar incluso del siglo XVIII, sin que su evidente valor haya servido para evitar su demolición, que contradice la aparente voluntad conservacionista del Ayuntamiento. Consistía en un edificio casi exento, de planta aproximadamente cuadrada y tres alturas, completamente encalado y cubierto por un tejado a tres aguas, cuya fachada presentaba en planta baja una puerta central con jambas y dintel monolíticos -cerrada por doble hoja con portillo, chapada y tachonada de clavos- flanqueada a cada lado por sendas ventanas con el recercado resaltado y apoyado sobre un zócalo enfoscado, mientras que en el primer piso se alineaban tres balcones volados -con bandejas molduradas de piedra labrada y barandillas de forja-, que en el sobrado se correspondían con sendos ventanucos, cuyo recercado -también resaltado como en los casos anteriores- se fundía con la cornisa moldurada que remataba el alzado y que enlazaba con las fingidas cadenas de sillería de las esquinas; completándose el conjunto con un patio lateral de servicio, y una huerta en la parte posterior, cerrada por una tapia de mampostería. Otra vivienda destacada de esta tipología -aunque excesivamente restaurada- puede verse en el 45 de la calle Mayor, con tres huecos recercados de piedra en planta baja: la puerta y dos ventanas laterales con rejas de forja; y otros tres alineados con aquellos en piso superior: un balcón central con barandilla de cerrajería y otras dos ventanas similares en todo a las anteriores; destacando las cadenas irregulares de grandes bloques de sillería que rematan la fachada por ambos costados. Más tardía, de finales del siglo XIX o principios del XX, es la gran vivienda de la calle del Sol, 11, con una fachada encalada muy austera en la que se superponen tres huecos por planta: la puerta y dos ventanas enrejadas en el piso bajo, tres balcones con barandales de cerrajería en el primero y tres trampillas cuadradas en el sobrado bajo cubierta. Una disposición similar puede verse las viviendas de los números 18 y 20 de la calle Mayor, que -a juzgar por la continuidad de balcones y cornisa- antaño formaron una sola unidad, con una fachada altísima, que deja ciega la cámara bajo cubierta, quizás por estar orientada al Norte. La misma solución que encontramos en la actual Casa de Cultura, en la calle Mayor, 26; cuyos

interiores ya no corresponden a una tipología residencial dado su actual uso, pero que en su fachada muestra un cuidado aparejo de mampostería vista -probablemente descubierta en las últimas intervenciones- en el que se recortan puertas y ventanas; destacando el balcón corrido con barandilla de cerrajería que recorre el piso primero, al que se asoman tres huecos de puerta -también con recercados resaltados y encalados- sobrepuestos a los del piso bajo; rematándose el conjunto por una cornisa de ladrillo sobre la que descansan los canecillos volados de la estructura de madera de la cubierta. Otra fachada singular, aunque más tardía, en la calle Mayor, 55, presenta un paño encalado enmarcado entre pilastras extremas de ladrillo visto, el mismo material utilizado para resaltar las líneas de imposta y los recercados de los huecos, que presentan la particularidad de rematarse en arco escarzano; la misma solución aplicada en otro ejemplo muy similar en el 67 de la misma calle, aunque éste con la peculiaridad de coronarse por un alto gablete mixtilíneo que esconde la sección de la cubierta a dos aguas, repitiéndose la misma solución -aunque con mayor sencillez- en el 69. Esta tipología encalada de gran sencillez perduró a lo largo de todo el siglo XX, pudiendo fecharse hacia 1950 la antigua casa del pintor Ricardo Toja Landaluze en el 1 de la calle de la Iglesia, con un diseño de fachada blanca con huecos recercados y rejas de cerrajería tan tradicional como intemporal.

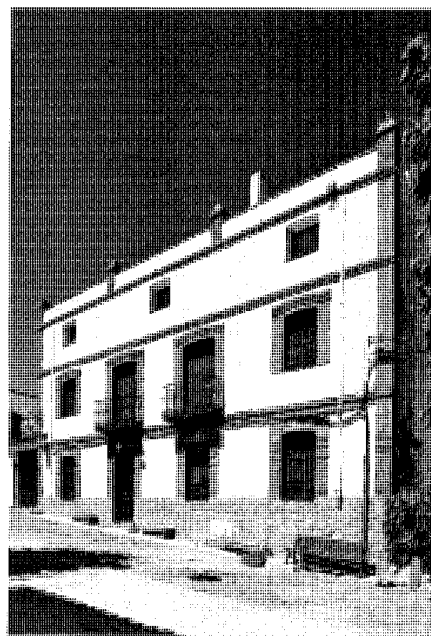
Además, hay que citar la abundante presencia de viviendas rehabilitadas en años recientes que aplican soluciones constructivas más o menos tradicionales buscando integrarse en su entorno, como una casa de mampostería vista de la calle del Sol, 6, construida empleando materiales reaprovechados, como los sillares de las cadenas de esquina. También habría que citar aquí la vivienda situada en la calle Mayor, 33, cuya fachada a la de las Cruces conserva un aspecto tradicional con rejas de forja y balcones volados, desmentido por el alzado al jardín, donde se superponen balcones y ventanales acristalados que desmaterializan el plano.

Bibliografía

DIRECTRICES: _____ para la protección del patrimonio edificado y urbanístico de los cascos antiguos de la Comunidad Autónoma de Madrid (trabajo inédito). Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, s.f.



Portada de la anterior. Foto Vicente Patón.



Vivienda en la calle Mayor, nº 55.

7 Fuentes de Suso, de la Aldea y del Chorrillo

Situación

Fuente de la Aldea: calle de la Aldea
Fuente de Suso: calle del Suso
Fuente del Chorrillo: calle Real, c/v calle del Chorrillo

Fechas

Fuente de la Aldea: siglo XVI (s.i.)
Fuente de Suso: siglos XVI–XVIII (s.i.)
Fuente del Chorrillo: siglo XVI (s.i.); Res.: 1919

Autor/es

S.d.c.

Usos

Abastecimiento de agua y lavadero

Propiedad

Pública

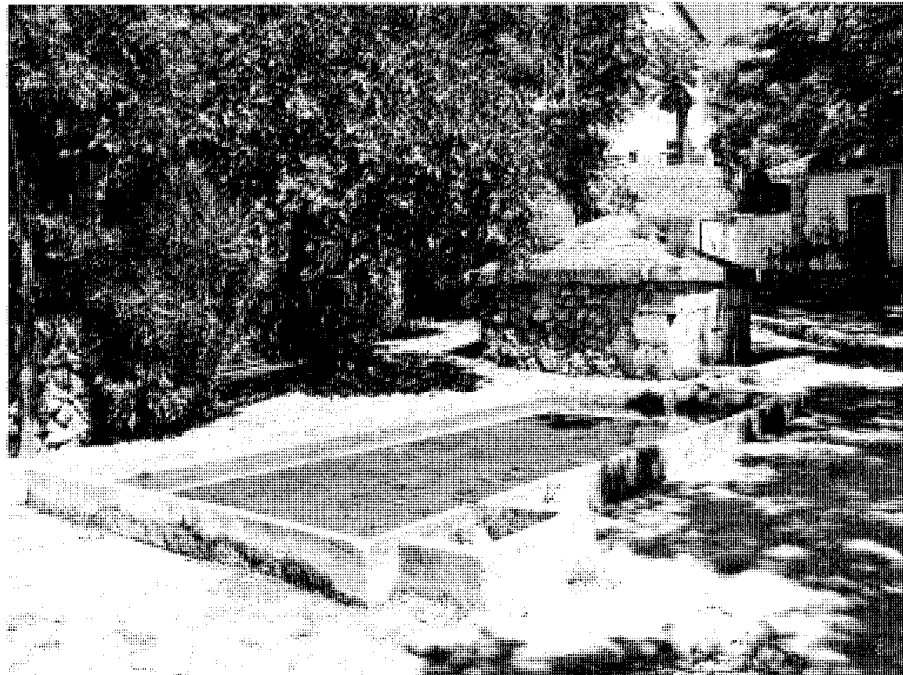


Fuente de Suso, vista desde el arca de agua.

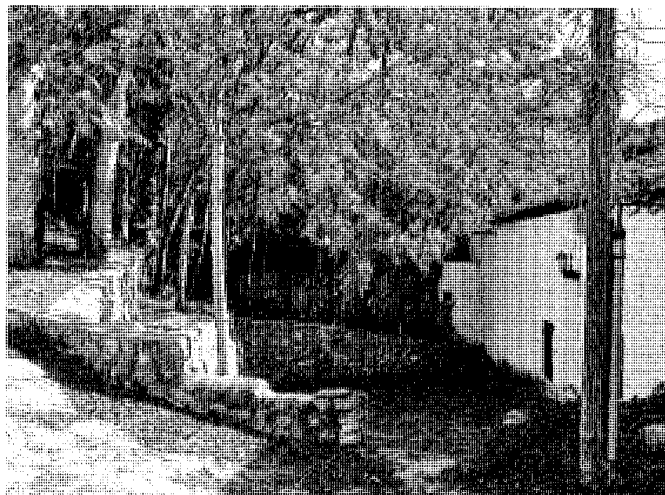
Tres son las fuentes históricas que -por su singularidad- terminaron bautizando al pueblo cuando en 1958 se decidió modificar su denominación secular de "Olmeda de la Cebolla" por la actual de Olmeda de las Fuentes.

En primer lugar, hay que citar la fuente de la Aldea, en la calle homónima, que preside un espacio rectangular pavimentado de guijarros y delimitado por muros de contención de mampostería que dibujan un rectángulo con acceso por uno de sus lados. En la esquina opuesta mana la fuente propiamente dicha: apenas un caño que brota muy bajo sobre un abrevadero corrido excavado en el mismo suelo, que se prolonga en un canal de desagüe que sigue la pared lateral.

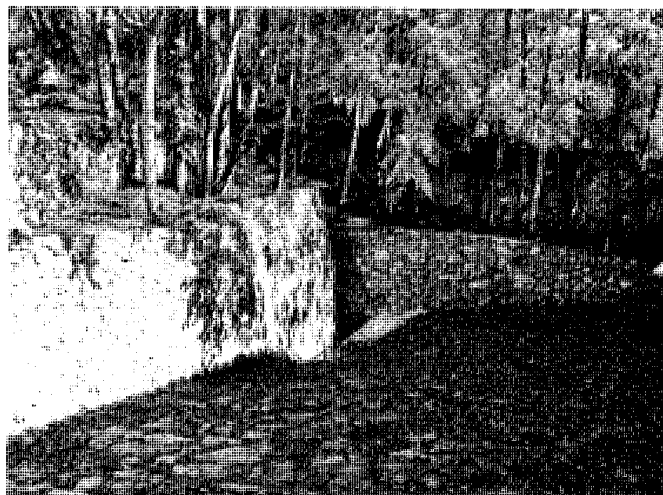
Mayor importancia arquitectónica tiene la llamada Fuente de Suso, formada por un arca de agua de planta cuadrada, construida combinando muros de gruesos mampuestos con otros de sillería, que se rematan con una imposta corrida sobre la que descansa una cubierta piramidal revestida de lajas de piedra. Ante su costado sur se extiende un pilón rectangular en el que vierten sus aguas dos caños de bronce, bajo un mural cerámico moderno con el escudo de la villa pintado sobre una filacteria que reza "Fuente de Suso". Por un canal, abierto en el lado oeste



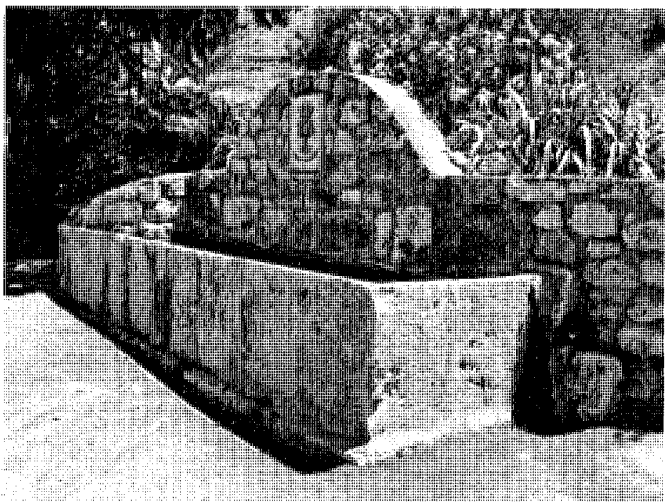
Fuente de Suso, vista desde el lavadero.



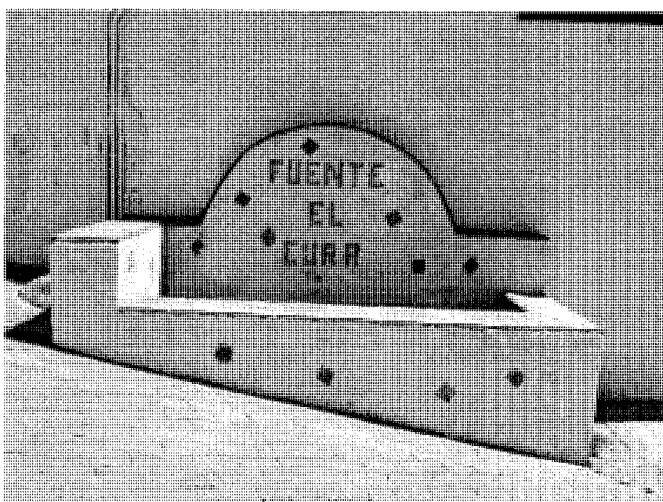
Fuente de la Aldea, vista general desde la entrada. Foto Vicente Patón.



Fuente de la Aldea, detalle de la pila en el ángulo. Foto Vicente Patón.



Fuente del Chorrillo.



La reconstruida Fuente del Cura.

de este pilón-abrevadero, el agua escapa a un segundo pilón rectangular de mayor tamaño, destinado a lavadero descubierto, que desagua en una pila de menor tamaño adosada a su ángulo suroccidental; aunque el recorrido del agua puede proseguirse a lo largo de un grueso muro de mampostería que debe ser un resto conservado de la tapia "de cal y canto, de más de dos varas de alto" que antaño delimitaba una huerta de Juan de Goyeneche, regada "casi toda ella con lo primitivo del agua de la Fuente

del Suso". Al final del recorrido, tras pasar junto a una pareja de chopos monumentales -únicos supervivientes de los "12 álamos negros" que según las listas de bienes desamortizables, crecían ya en 1843 en el "huerto de riego continuo" llamado "Huerto Grande"- se atraviesa la cerca para cruzar un puente sobre el arroyo de Vallejo, que nos conduce a un abrevadero junto al actual Centro de Interpretación de la Alcarria Madrileña y de Elementos de Agricultura Tradicional.

Por último, hay que citar la fuente del Chorrillo, en la parte alta de la población, con un pilón abrevadero formado por gruesas piezas de sillería bien labrada, adosado a un muro de contención de mampostería torpemente rejuntada con cemento, en el que campea un escudo similar al de la fuente anterior, cuya filacteria reza en este caso: "Fuente del Chorrillo", y que debe proceder de la última restauración efectuada, fechada en 19 de noviembre de 1993.



Fuente de la Diputación Provincial.

La primera referencia escrita a estas tres fuentes data de 1576, cuando son ya citadas en las *Relaciones Topográficas* de Felipe II, donde se afirma que “este pueblo es abundoso de agua de fuentes, porque en él hay una fuente en el mismo pueblo de muy buena agua, que

se dice la fuente el Aldea, y otra mas adelante junto a las mismas casas que se dice la fuente el Suso, y otra en lo alto del pueblo junto a las mismas casas que se llama la fuente el Pilar, de donde estas tres fuentes se abastece el lugar para beber”. Posteriormente, vuelven a ser mencionadas en las *Respuestas a Lorenzana* de 1782, que sitúan el pueblo a “orilla de un arroyo pequeño, a la derecha baxando agua abaxo, que nace de tres fuentes, todas dentro de la población, llamadas del Pioxo, Aldea y Souso”, siendo ésta “la más copiosa”, que “baña todo el pie de la población”; pero su aspecto actual debe ser resultado de diversas reconstrucciones. Así, si la de la Aldea, en su sencillez, parece intemporal y podría no diferenciarse demasiado de la citada en el siglo XVI; la actual fuente de Suso puede fecharse, por razones estilísticas, ya en la segunda mitad del siglo XVIII; mientras que la del Chorrillo -que podemos identificar con la del Pilar, llamada después del Pioxo, y que Jiménez de Gregorio llama del Guijo- presenta la fecha de 1919 grabada en la delantera del pilón, aunque debe referirse a una reconstrucción efectuada en dicho año; pudiendo ser ésta la fuente que desapareció durante el terrible derrumbe de 1804 para reaparecer en la misma ladera pero 60 m más abajo.

Además de estas fuentes, hay que citar algunas otras de cierta raigambre histórica, como la del Cura, que ha sido muy rehecha al integrarla en la moderna urbanización homónima; o la del cruce de las calles de Cuatro Caminos y

Real, que a juzgar por su diseño, corresponde a una serie ejecutada por la Diputación Provincial durante los años cincuenta del pasado siglo, encontrándose ejemplares dispersos por casi todos los pueblos de la provincia madrileña.

Bibliografía

- FEO PARRONDO, Francisco: *Recopilación de bienes desamortizados de la comunidad de Madrid* (Estudio inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, 1984.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: *Madrid y su comunidad: territorio, historia, economía*. Madrid: Comunidad de Madrid, El Avapiés, 1986.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: “Notas geográficas históricas de los pueblos de Madrid en el siglo XVIII”, en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo VIII, 1972, p. 295.
- MARTÍN GALÁN, Manuel Mariano y SÁNCHEZ BELÉN, Juan Antonio: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* (inédito), tomo III. Madrid: Diputación Provincial, 1984.
- VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II: provincia de Madrid*. Madrid: Instituto Balmes de Sociología, 1949, p. 406.

Bibliografía

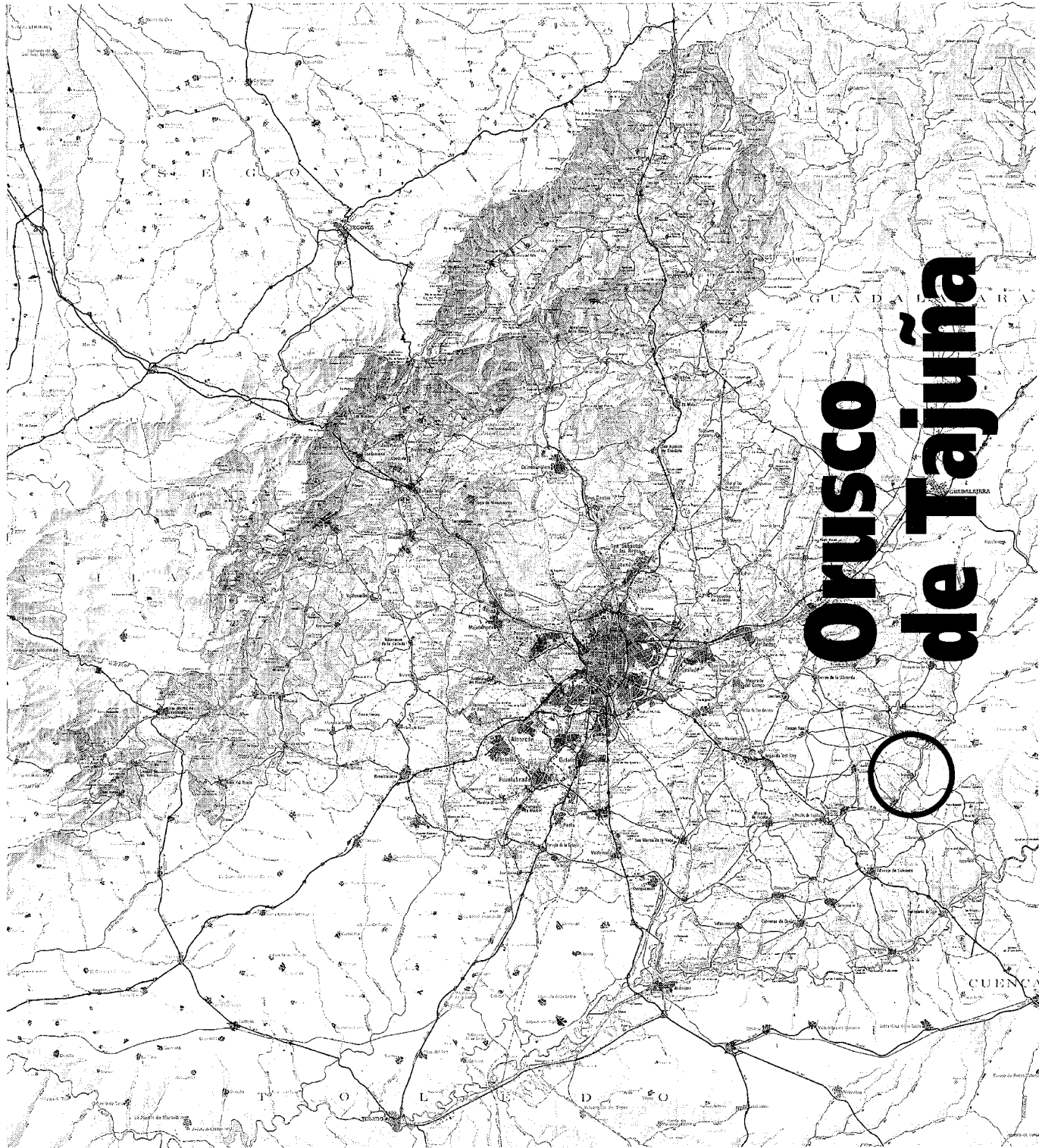
Bibliografía

- ALAU MASSA, Javier (dir.): *Información, clasificación y normativa de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid: Olmeda de las Fuentes* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- _____: *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Olmeda de las Fuentes* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- ALONSO OTERO, Francisco: *El gran libro de la Comunidad de Madrid*. Barcelona: Geovirtual, Salvat, 2000.
- ALVAR EZQUERRA, Alfredo: *Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI* (tesis doctoral). Madrid: Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia. Departamento de Historia Moderna, 1988.
- _____: "Una aproximación a la geohistoria de Madrid: su geografía, toponimia y protección ecológica inmediatamente después de 1561", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXIX, 1990, pp. 195-215.
- ALVAR EZQUERRA, Alfredo (coord.): *Relaciones Topográficas de Felipe II*. Madrid: Consejería de Cooperación, CSIC, 1993.
- ANUARIO: _____ *estadístico 1992*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Economía, 1993.
- AZNAR, Fernando; FRAGUAS, Enrique y MONTALVO, Paz: *Madrid: una historia en comunidad*. Madrid: Consejería de Cultura y Deportes, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1987.
- BARTOLOMÉ, Eusebio: *El Nuevo Baztán. Un caso histórico singular*. Nuevo Baztán: Ayuntamiento, 1981.
- BENITO APARICIO, Francisco Javier de y BLASCO ESQUIVIAS, Beatriz: "El Nuevo Baztán: Avance para su estudio", en AA.VV.: *I Jornadas de estudio sobre la Provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1980, pp. 671-678.
- BLAS BENITO, Javier: "La Olmeda de las Fuentes, señorío y villa", en *INNOVADOR: El señorío de la Olmeda y el conjunto arquitectónico de Nuevo Baztán* (catálogo de exposición). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1991, pp. 51-64.
- BLASCO ESQUIVIAS, Beatriz y BENITO APARICIO, Francisco Javier de: "Nuevo Baztán y el prerreformismo borbónico", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, XVIII, 1981, pp. 287-298.
- _____: "Nuevo Baztán, una solución colbertista al problema español", en AA. VV.: *II Jornadas de estudio sobre la Provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1981, pp. 148-152.
- BONA, Francisco José de: *Anuario administrativo y estadístico de la Provincia de Madrid para 1868* (edic. facs. de 1868). Madrid: Servicio de Estadísticas Demográficas, 1996.
- CANTÓ TELLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1928.
- _____: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1958.
- CANTÓ, F. y SOLÍS, I.: *Identificación de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas* (estudio inédito). Madrid: Comunidad de Madrid: Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.
- CENSO: _____ *Campoflorido. Vecindario General de España* (tomo I: manuscritos). Madrid: Instituto Nacional de Estadística, Artes Gráficas, 1995.
- CENSO: _____ *de 1787 "Floridablanca"*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística, 1987.
- COLÓN, Fernando: *Descripción y cosmografía de España*. Sevilla: Padilla Libros, 1988.
- COMARCA: _____ *turística de los valles del Tajo y Tajuña*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Economía, Dirección General de Turismo, 1988.
- COTARELO, Juan: *Manual de la provincia de Madrid*. Madrid: Establecimiento Tipográfico de A. López, 1849.
- CUBERO GARROTE, José y otros: *Madrid, pueblo a pueblo*. Sant Adrià de Besòs (Barcelona): Instituto Monza de Ediciones, 2004.
- DICCIONARIO: _____ *Geográfico de España*. Madrid: Ediciones del Movimiento, 1957.
- DIRECTRICES: _____ *para la protección del patrimonio edificado y urbanístico de los cascos antiguos de la Comunidad Autónoma de Madrid* (trabajo inédito). Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, s.f.
- DOCUMADRID: *Arganda, Chinchón y la Vega del Tajuña* (serie "Pueblos y ciudades", nº 5). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, 1998.
- DOTÚ, Javier: *Origen y significado de los nombres de los pueblos de la Comunidad de Madrid*. Madrid: JD, 1994.
- ECA (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (Estudio inédito). Madrid: Comunidad Autónoma; Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda; Dirección General de Arquitectura, 1984.
- Escribano Bombín, Rafael: *Cartografía del Paisaje de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Consejería de Medio Ambiente, 2003.
- ESTRADA, Juan Antonio de: *Población general de España, sus reinos y provincias, villas y pueblos, islas adyacentes y presidios de África* (2 vol.) (edic. facs. 3ª edic. de 1768 del original de 1747). Melilla: Servicio de Publicaciones del Excmo. Ayuntamiento, Fundación Municipal Sociocultural y Biblioteca Nacional de Madrid, nº 4, 1995
- FEO PARRONDO, Francisco: *Recopilación de bienes desamortizados de la comunidad de Madrid* (Estudio inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, 1984.
- FERNÁNDEZ MAJOLERO, Jesús y MÁLAGA GALÍNDEZ, José María: *Las Veinticinco Villas del alfoz complutense*. Alcalá de Henares: Instituto de Estudios Complutenses, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1992.
- FIESTAS: _____ *populares de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid. Consejería de Agricultura y Cooperación, 1991.
- FLAQUER MONTEQUI, Rafael: *Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid* (Trabajo inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- GARCÍA GRINDA, José Luis: "Nuevo Baztán: Análisis de su formación, transformación, alternativa y propuestas", en AA. VV.: *III Jornadas de Estudios de la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1982, pp. 83-93.
- GARCÍA GUTIÉRREZ, Pedro F. y MARTÍNEZ CARBAJO, Agustín F.: *Iglesias de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1998.
- GONZÁLEZ, Tomás: *Censo de población de las provincias y partidos de la corona de Castilla en el siglo XVI*. Madrid: Imprenta Real, 1829.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Julio: *El reino de castilla en la época de Alfonso VIII* (3 vol.). Madrid:

- Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1990.
- _____: *Repoblación de Castilla la Nueva* (2 vol.). Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975-1976.
- GONZÁLEZ-DORIA, F.: Diccionario heráldico y nobiliario. Madrid: Ediciones Bitácora, S.L., 1994.
- HERVÁS HERRERA, Miguel Ángel: "Despoblados medievales en el Bajo Tajuña", en SEGURA GRAÍÑO, Cristina (edit.): *Orígenes históricos de la actual Comunidad Autónoma de Madrid. La organización social del espacio en la Edad Media*, I. Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna, 1995.
- INNOVADOR: *El _____ Juan de Goyeneche; El señorío de la Olmeda y el conjunto arquitectónico de Nuevo Baztán* (catálogo de exposición). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1991.
- INVENTARIO: _____ de cementerios. Madrid: Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.
- JIMÉNEZ, Margarita: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*. Madrid: Ediciones Ábaco, 1979.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXVIII, 1996.
- _____: *La formación de la provincia de Madrid*. Madrid, 1983.
- _____: *Madrid y su comunidad: territorio, historia, economía*. Madrid: Comunidad de Madrid, El Avapiés, 1986.
- _____: "Notas geográficas históricas de los pueblos de Madrid en el siglo XVIII", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo VIII, 1972.
- _____: *La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786)*. Madrid: Diputación Provincial, 1980.
- _____: "La población de la provincia de Madrid en el Censo de Aranda (1768-69)" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo X, 1974, pp. 229-256.
- _____: "La provincia de Madrid en la Guerra por la Independencia: sus pueblos juran la Constitución del 1812", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXXVI, 1996, pp. 625-642.
- KUBLER, George: *Arquitectura de los siglos XVII y XVIII* (Colección Ars Hispaniae, tomo XIV). Madrid: Espasa Calpe, 1957.
- LARRUGA Y BONETA, Eugenio: *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio y fábricas y minas de España, con inclusión de los Reales Decretos, órdenes, cédulas, aranceles y ordenanzas expedidas para su gobierno y fomento*. Madrid: Imprenta de Benito Caro, 1787-1800.
- LERALTA, Javier: *Pueblos y paisajes de Madrid. Guía turística de la Comunidad de Madrid*. Ediciones La Librería. Madrid, 1998.
- MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid: Imprenta del Diccionario Geográfico, 1846-1849.
- _____: *Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa* (edic. Domingo Sánchez Zurro). Madrid: Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981.
- MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888.
- MARTÍN CASTILLO, Mary y AGUADO BONET, Ambrosio: *Guía de Fiestas de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Agricultura y Cooperación, 1991.
- MARTÍN GALÁN, Manuel Mariano y SÁNCHEZ BELÉN, Juan Antonio: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* (inédito), tomo III. Madrid: Diputación Provincial, 1984.
- MARTÍN GALÁN, Manuel Mariano y HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, J.R.: *Recopilación de censos y padrones de la época moderna de todos los pueblos de la actual provincia de Madrid* (8 vol.) (trabajo inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, 1985.
- _____: "Fuentes para el estudio de la demografía histórica de la provincia de Madrid", en AA.VV.: *1^{as} Jornadas sobre fuentes documentales para la Historia de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, 1988.
- MAS HERNÁNDEZ, Rafael (dir.): *Atlas de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Consejería de Política Territorial y Fundación Caja Madrid, 1992.
- MESONERO ROMANOS, Ramón de: *Manual de Madrid. Descripción de la Corte y de la Villa* (edic. facs. de Madrid, 1833, corregida de la de 1831). Madrid: Fernando Plaza del Amo, 1990.
- MIÑANO Y BEDOYA, Sebastián: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid: Imprenta de Pierart-Peralta, 1826-1829.
- MONTEJANO MONTERO, Isabel: *Crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid: Diputación de Madrid, Delegación de Cultura, Deportes y Turismo, 1983.
- _____: *Il crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid: Asamblea de Madrid, 1989.
- MURO, Fuensanta y RIVAS, Pilar: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid*. (Estudio inédito). Madrid: Diputación Provincial, 1983.
- NAVAJAS, Pablo: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1983.
- NOMENCLÁTOR: _____ de la Comunidad de Madrid. Madrid: Consejería de Economía, 1991.
- NORMAS: _____ *Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Olmeda de las Fuentes*. Madrid: Consejería de Política Territorial, 1987.
- NUEVA: _____ *Enciclopedia Sopena. Diccionario Ilustrado de la Lengua Española*. Barcelona: Editorial Ramón Sopena, 1958.
- ORTEGA RUBIO, Juan: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid: Imprenta Municipal, 1921.
- PLAN: _____ de carreteras (1986-1993). Madrid: Dirección General de Carreteras, 1986.
- PLAN: _____ *Regional de Estrategia Territorial (P.R.E.T.). Plan Territorial de la Meseta*. Madrid: Comunidad de Madrid; Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes; Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional, 1998.
- QUINTANO RIPOLLÉS, Antonio: *Alcalá de Henares y su "tierra": señorío prelatiaco*. Madrid: Diputación Provincial, 1967.
- _____: "Notas históricas", en *Cisneros*, año II, n° 4, diciembre 1952 y año V, n° 9, enero-marzo 1955.
- RESUMEN: _____, y extracto de los sacrilegios, profanaciones, y exceffos, en lo Sagrado, que por las Informaciones auténticas, executadas, de orden de los Ordinarios Eclesiásticos de los Obispados de Sigüenza, Cuenca, Ofma, y Arçobispado de Toledo, fe justifica, averfe cometido, por los Soldados, y Tropas del archiduque, en los mas de los Pueblos adonde llegaron, en las dos ocafiones, que internaron en este Reyno de Caftilla (por fu defgracia) en los años de 1706 y 1710. (edic. facs. de Madrid: Imprenta de Mateo Blanco, 1711). Valencia: Servicio de Reproducción de Libros, Librerías "París-Valencia", 1997.

Bibliografía

- RIVERO, Casto María del: *Madrid y su comarca (esbozo geográfico-histórico)*. Madrid: Sección de Cultura e Información, Artes Gráficas Municipales, 1949.
- ROSELL, Cayetano: *Crónica de la Provincia de Madrid*. Madrid: Editores Ronchi-Vitturi-Grilo, 1865.
- SAINZ DE ROBLES, Federico Carlos: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*. Madrid: Espasa Calpe, S.A., 1966.
- SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *El Valle del Tajuña. Pueblos, historia, tradiciones, leyendas y cultura*. Madrid: Albia, 1991.
- SANTAMARÍA, José María: *Madrid rural. Sierras, vegas y páramos. Naturaleza y pueblos*. Bilbao: Sua Edizioak, 1996.
- SIMÓN SEGURA, Francisco: *Contribución al estudio de la desamortización en España. La desamortización de Mendizábal, en la provincia de Madrid*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1969.
- TORMO, Elías: "El estrecho cerco de Madrid en la Edad Media por la admirable colonización segoviana", en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo LXVIII, enero-julio 1946.
- TOVAR MARTÍN, Virginia: *Arquitectura civil. Enciclopedia de Madrid* (tomo II). Madrid: Giner, 1988.
- VALDÉS, Carlos María y SÁEZ POMBO, Ester: "Los planes de aprovechamientos forestales de la provincia de Madrid, 1873-1914", en OTERO CARVAJAL, Luis y BAHAMONDE MAGRO, Ángel (edit.): *La Sociedad madrileña durante la Restauración 1876-1931* (2 vol.). Madrid: Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, Dirección General del Patrimonio Cultural, 1986, pp. 289-314.
- VILLALOBOS MARTÍNEZ-PONTREMULI, María Luisa: *Señorios de la provincia de Madrid* (Colección Laya nº 6) en MIGUEL RODRÍGUEZ, Juan Carlos de (coord.): *El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres*. Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna, 1990, pp. 77-95.
- VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II: provincia de Madrid*. Madrid: Instituto Balmes de Sociología, 1949.



Orusco de Tajuña



Índice

Desarrollo histórico	719
Caracteres generales	719
De los orígenes a la Edad Media	720
Siglos XVI, XVII y XVIII	722
Siglos XIX, XX y XXI	727
Notas	736
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	739
Bibliografía	760

ORUSCO DE TAJUÑA

Superficie

21,5 km²

Altitud

649 m

Distancia a la capital

54 km

Evolución de la población

1847	1.069 habitantes
1900	1.057 "
1930	1.159 "
1940	1.088 "
1960	1.037 "
1975	642 "
1986	580 "
1991	585 "
1996	670 "
2002	653 "
2004	703 "
2007	1.190 "

Cursos fluviales

Ríos: Tajuña

Arroyos: Valdeormeña y el Valle

Carreteras

M-204 (del km 40 de la N-III al km 20 de la M-300 por Villar del Olmo)

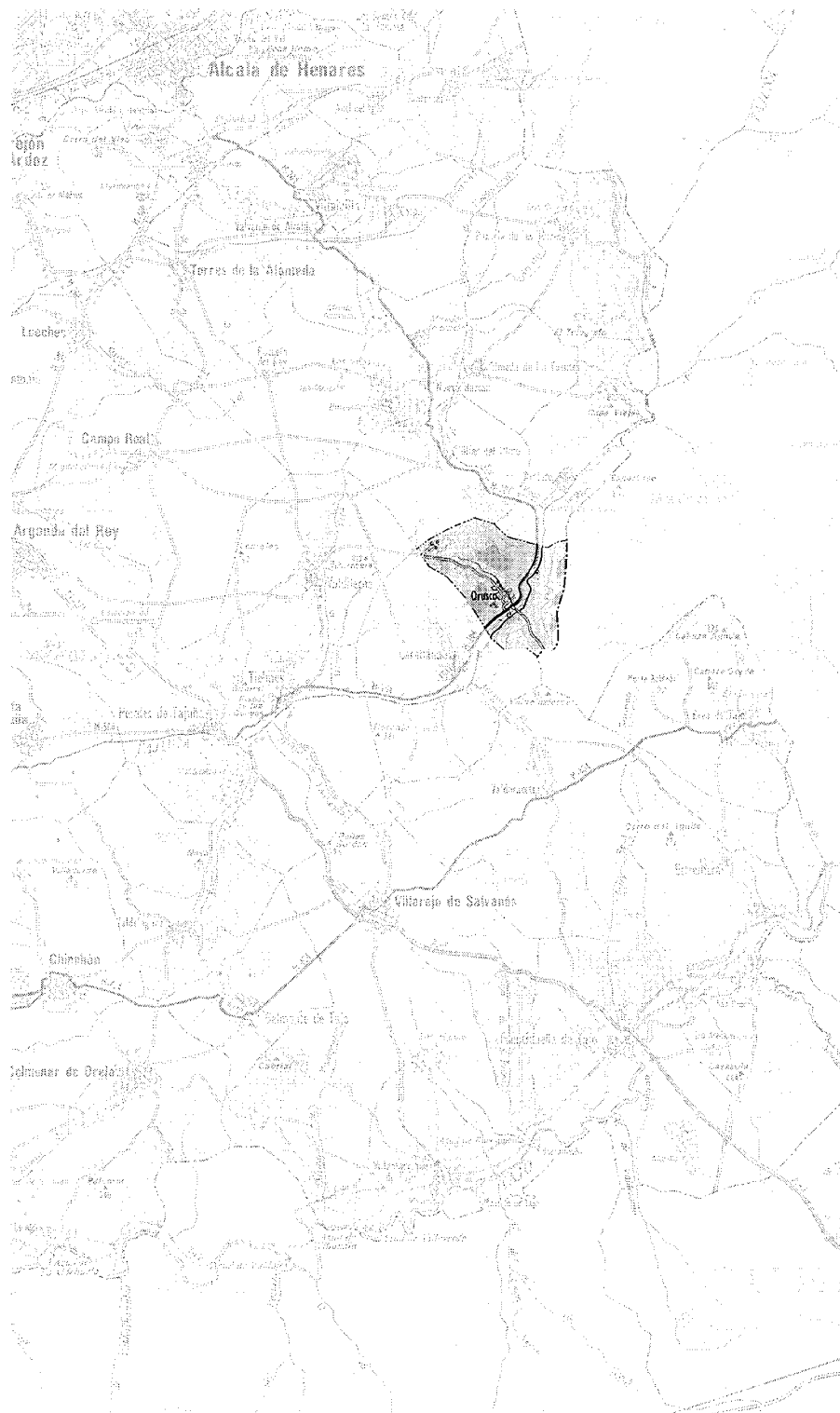
M-229 (del km 29 de la N-III a Brea de Tajo por Valdilecha y Orusco)

Vías pecuarias

Cordel: de las Merinas

Entidades de población

Núcleo de Orusco de Tajuña, La Vega, El Carrizal, Camino del Llano, El Val, La Besana y Camino de Valdeormeña





Orusco de Tajuña, 2007.

Desarrollo histórico

Caracteres generales

El término municipal de Orusco de Tajuña se ubica en la parte oriental de la Comunidad de Madrid, lindando al este con Mondéjar y Almoguera, en la provincia de Guadalajara, y con los municipios madrileños de Ambite y Villar del Olmo, al norte, y Carabaña al sur y oeste.

Situado a 54 km de la capital, se extiende en dirección noreste-suroeste y tiene una altitud media de 649 m sobre el nivel del mar, con una cota máxima de 818 m en el Cerro del Cura, algo más de 600 en la vega del río y 609 en el núcleo urbano. Su relieve es variado, con un accidente geográfico principal: el valle del río Tajuña, que lo cruza en dirección norte-sur.

Pertenciente a la denominada Alcarria madrileña, tiene el término municipal de Orusco de Tajuña dos medios físicos diferenciados: uno más llano, de naturaleza calcárea, con parameras y escasa agricultura, en los extremos norte y sur de cotas más elevadas, y otro en la parte central, el valle, con suelos aluviales, típicos de cultivos de regadío y vegetación de ribera.

En este punto se encuentra la población, Orusco de Tajuña, en la ladera norte del valle y, por tanto, abierta al mediodía; en ella se cruzan las dos carreteras que recorren el municipio, la M-204, que desde la N-III lleva hacia Alcalá de Henares por Nuevo Baztán, y la M-229, también desde la misma nacional en dirección a Brea de Tajo por Valdilecha y Orusco.

El trazado urbano de Orusco de Tajuña se adapta a una topografía accidentada, con cambios de nivel abruptos, pendientes excesivas y múltiples escaleras de conexión, lo que produce una trama diversa y variada, de fuerte carácter rural. Todavía conserva rasgos urbanísticos medievales, reflejados especialmente en la existencia de calles sin salida o adarves, viario retorcido y falta de homogeneidad en los anchos de calle o alturas de edificación, lo que le proporciona un cierto aire pintoresco.

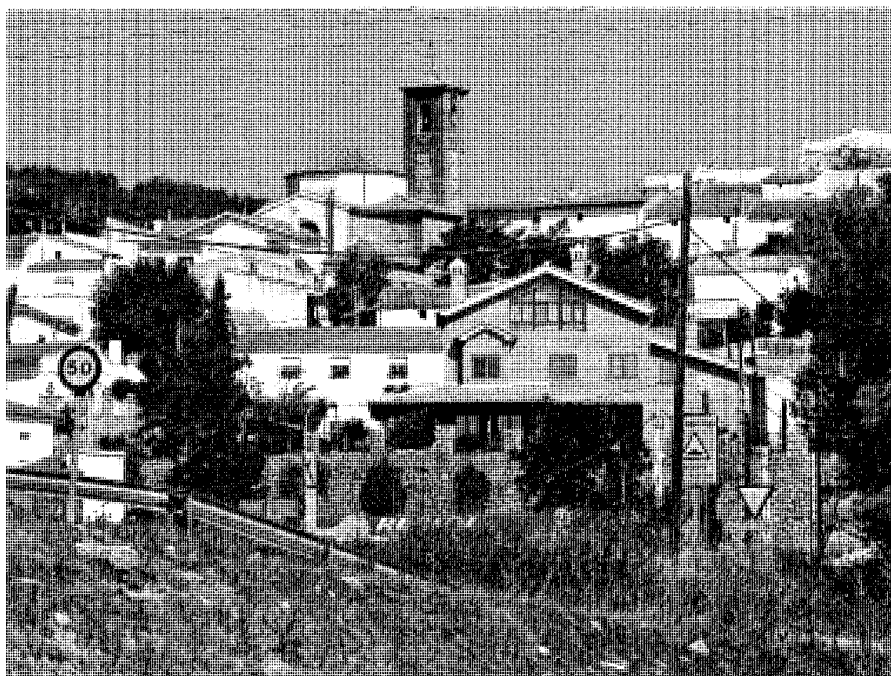
Además de este núcleo principal existen otras entidades de población, básicamente agrupaciones de segunda residencia, que son La Vega, El Carrizal, Camino del Llano, El Val, La Besana y Camino de Valdeormeña.

Orusco de Tajuña está cruzado en su extremo oriental -el límite con Guadalajara- por el Cordel de las Merinas, cuya anchura legal es de 37,50 m y tiene una longitud de 3,8 Km.

El toponímico de Orusco¹ se mantiene desde los primeros textos conocidos sobre este asentamiento, a excepción de un documento del siglo



Vista aérea de Orusco de Tajuña, 2007. *Paisajes Españoles*.

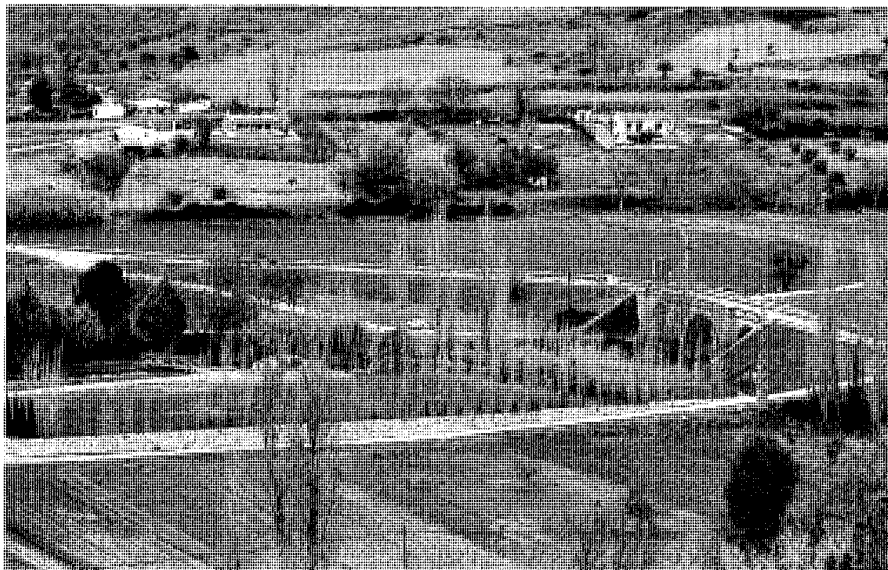


Vista del núcleo histórico. *Foto Fundación Arquitectura COAM*.

Desarrollo histórico



Vista del río Tajuña. Foto Fundación Arquitectura COAM.



Vista de la vega del río Tajuña, con el puente. Foto Fundación Arquitectura COAM.

XII que lo denomina <<Oluske>>. Su origen es desconocido, pero se le atribuyen antecedentes ligures y vascos en el sufijo <<usco>>, aunque la tesis más generalizada responde a parentescos ibéricos; así, podría significar <<lugar de aguas bastante frías>> o <<lugar de aguas frías y abundantes>>; <<áspero>>; <<el lugar común>>, proveniente del vasco *orozco*, que quiere decir común, general, universal; <<lugar de la peña fría>> o <<peñas frías>>, entre otros. Utilizado desde finales del siglo XX, <<de Tajuña>> es un hidrónimo referido al río que pasa por el término municipal.

De los orígenes a la Edad Media

El valle del Tajuña tiene un estimable valor arqueológico dada su posición estratégica como importante paso natural entre la cuenca del Ebro y el centro de la Meseta desde tiempos remotos². Sin embargo, los yacimientos localizados en Orusco no son especialmente significativos.

Los restos más antiguos pertenecen al Paleolítico Inferior y Medio, como instrumentos de piedra y posibles talleres de sílex, pero no se han encontrado restos del Paleolítico Superior, Mesolítico ni Neolítico. En cambio, son frecuentes los descubrimientos del Calcolítico y Edad de Bronce, que parecen indicar una evidente colonización del valle en este momento.

Destacan la Cueva de Bellaescusa, con enterramientos y posible habitación, cerca de la ermita homónima; el yacimiento de El Buitrero, Campaniforme y de la Edad de Bronce, en terrazas del río Tajuña frente a la ermita anterior, con fondos de cabaña, cerámica e industria lítica; y, también de la Edad de Bronce, sendos yacimientos en la zona de El Val y el área de Barranquillos.

Parece haber un retraimiento demográfico en la etapa posterior hasta la Romanización, pues se reducen significativamente los hallazgos, hecho que muestra la relativa escasa importancia del valle del Tajuña en esta época. La tendencia generalizada era abandonar las riberas y construir asentamientos defensivos en posiciones topográficamente elevadas que permitían, además, el control territorial. Estos castros se situaban en los tramos más anchos de los valles y coincidían, prácticamente, con los actuales núcleos de población.

Aunque los restos romanos son mínimos, seguramente existía una organización rural secundaria dependiente de ciudades mayores. Ya de época posterior, dentro de la etapa medieval, aparecen hallazgos musulmanes y cristiano-visigodos, que manifiestan un desarrollo demográfico escaso entre la Romanización y el siglo XV.

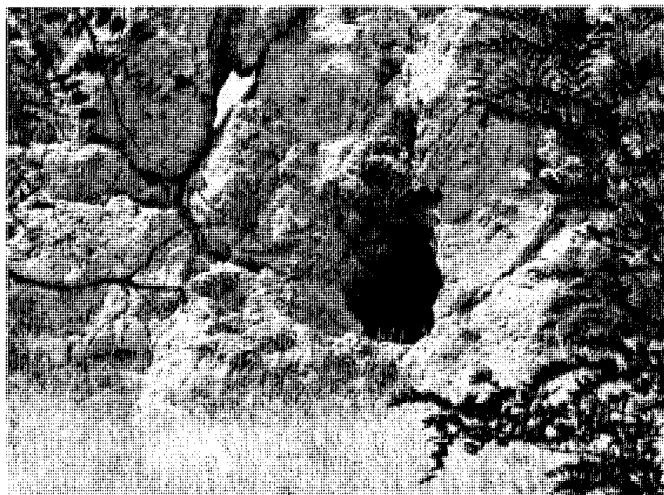
Durante la dominación musulmana se conoce la existencia de una población estable

en el término municipal de Orusco; los continuos ataques y razzias producidos tanto por las tropas cristianas como las musulmanas en los siglos X, XI y XII en un momento de conquista del área comprendida entre el Sistema Central y el río Tajo, donde se encuentra el valle del Tajuña, impidieron mantener asentamientos estables de tipo rural.

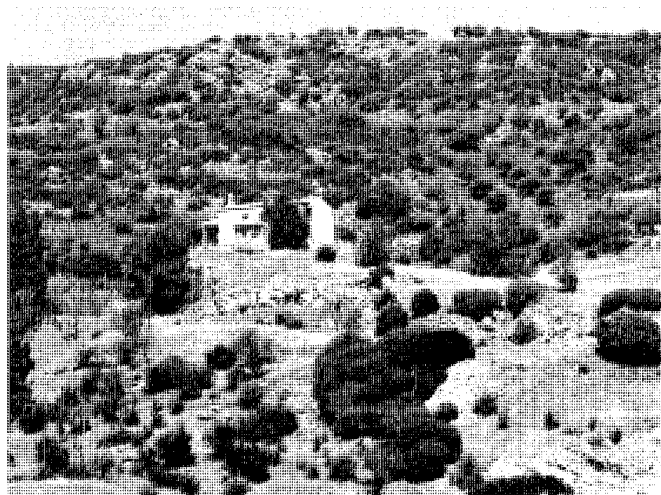
Una vez tomada definitivamente Alcalá en 1118 por los cristianos se posibilita la repoblación de la comarca, que queda bajo el mando del arzobispo toledano D. Bernardo; sería en 1129 cuando Alfonso VIII donara la Tierra de Alcalá definitivamente a la mitra de Toledo, esta vez en nombre de su arzobispo D. Raimundo. Entre las aldeas cedidas se encuentra <<Oluske>>, que es Orusco, dentro del común de Zorita y Almoduera en cuanto a aprovechamientos, pero perteneciente a Alcalá.

En 1190 el rey Alfonso VIII despojó a la iglesia de Toledo de varias aldeas pertenecientes a Alcalá, entre las que se encontraba Orusco, para entregarlas a la ciudad de Segovia, requerida para detener el avance almohade desde África. En 1197 las tropas musulmanas pasarán por el valle del Tajuña para saquear Alcalá, además de otras importantes ciudades.

Tras la victoria en las Navas de Tolosa, en 1212, con el apoyo del arzobispo de Toledo, el rey devuelve a éste las aldeas cedidas unos años antes a Segovia, incluida de nuevo Orusco.



Cueva en el valle del Tajuña. Foto Fundación Arquitectura COAM.



Ermita de Bellaescusa. Foto Fundación Arquitectura COAM.

co, situada en la frontera con el Maestrazgo de la Orden de Santiago. Este hecho produjo al municipio continuos problemas derivados de la pugna de intereses entre ambos poderes.

En 1277 se establece la Concordia del Tajuña entre seis pueblos del arzobispo –también Orusco– y seis del maestro, destinada a finalizar los litigios existentes, por lo que se favoreció, entre otras medidas, el libre aprovechamiento de los vecinos en ambos territorios. Esta institución duró, al menos, hasta 1580.

A unos 2 km al norte del casco de Orusco se encuentra la ermita de Bellaescusa, antes de Villaescusa, que podría ser la iglesia de un despoblado homónimo y, en el siglo XVI, era la cabecera de la actual parroquial de San Juan Evangelista. Fue utilizada por unos eremitas, posibles constructores de la misma, que en el siglo XIV vivieron en varias cuevas de Orusco dada la creencia de que San Jerónimo había nacido en este entorno, y dieron origen, posteriormente, a la Orden homónima ya en Lupiana, provincia de Guadalajara.

Fue varias veces reformada, especialmente la ampliación de la nave principal y las importantes obras del siglo XVII, hoy reconstruida tras su destrucción. En su interior se veneraba una imagen gótica perdida en la Guerra Civil³.

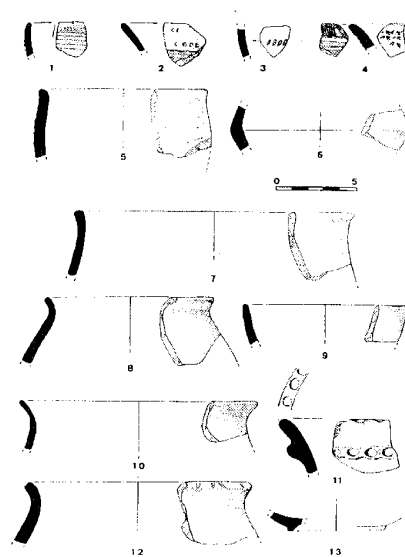
La Tierra de Alcalá tenía una división territorial en cuartos cuya composición varió, pues mientras que Orusco se encontraba a finales del siglo XV en el cuarto de Pezuela junto a El Villar, Olmeda y Corpa, en 1530 se añade Carabaña, que en 1584 se convierte en cabeza del cuarto. Se regían estas poblaciones hasta comienzos del

siglo XVI por diversos fueros, especialmente el relativo a las aldeas de Alcalá, aprobado por el arzobispo Rodrigo Jiménez de Rada en 1223. El Concejo de Orusco, al parecer, redactó a caballo entre los siglos XV y XVI unas ordenanzas específicas, como hicieron el resto de las aldeas.

Entre los temas principales que se regularon fue el aprovechamiento de los pastos y la producción de vino; el primero fue origen de continuos pleitos ante el crecimiento de la cabaña ganadera y la presión de las tierras vecinas. Orusco no obtuvo dehesa propia para el pasto de bueyes y otras bestias hasta 1525, lo que le permitió una cierta autonomía de la Comunidad y Tierra de Alcalá. La protección de los vinos propios respecto al de las aldeas enfrentó a éstas con Alcalá desde principios del siglo XIII; hasta 1304 no podrán Orusco y el resto de aldeas –excepto Santorcaz– vender su vino en el mercado de Alcalá sin pagar portazgo, orden confirmada sucesivamente y no siempre cumplida.

El enfrentamiento con la villa complutense fue continuo ante los abusos perpetrados por las autoridades de la Comunidad y Tierra, institución que perdió progresivamente su poder frente a las aldeas.

El casco histórico se origina en una ladera con orientación meridional del estrecho valle del río Tajuña y aprovecha los mananciales de agua que surgen en la zona, además de varias regueras naturales que lo limitan al oeste: el arroyo denominado de la Fuente Santa y el del Valle o Juncal, del cual un ramal abastecía de agua a la población. Parece haber surgido Orusco de forma fragmentaria, pues tiene tres



Material arqueológico hallado en Orusco de Tajuña. Historia de la Villa de Orusco, 1998.

núcleos principales unidos por diferentes vías: la iglesia, la plaza de la Constitución y la Placitueta, con las calles Iglesia –hoy Juan Carlos I– y Mayor conectando los dos primeros elementos y las calles Sol –hoy Paz– y Nueva, los últimos; un amplio espacio central, todavía sin compactar, dividía el pueblo en estos sectores.

Siglos XVI, XVII y XVIII

La población de Orusco en el siglo XVI creció significativamente, como el resto de Castilla, con algunas cifras contradictorias en los diferentes censos: en 1527/1528 tenía 28 vecinos; en la exención de Alcalá, en 1554, 45; veinte años después, en las Relaciones de Felipe II, contaba con 68 vecinos, aunque en 1578, en la venta de la villa, aparecía con 100 vasallos, pero en el Censo denominado <<Los Millones>>, de 1591, tenía 75 vecinos, de los cuales uno era un clérigo y el resto pecheros. Por lo tanto, en menos de setenta años había aumentado la población en casi un 270 %.

Pero este crecimiento demográfico no impide que Orusco, respecto a su entorno, sea uno de los lugares de menor población: ya en 1530 aparecen reseñados 2 vecinos y medio de <<procomún>>, que era una de las menores cifras de toda la tierra alcalaina⁴, y Carabaña y Valdilecha, con los que compartía el señorío desde finales del siglo XVI, eran sustancialmente más grandes.

En 1554 obtiene el villazgo la aldea alcalaina de Orusco, aceptado por el arzobispo de Toledo, D. Juan Martínez Silíceo, y afrontado económicamente por el concejo orusqueño.

El término de Orusco media, aproximadamente, en este momento una lengua de ancho y otra de largo, y disfrutaban los vecinos de Alcalá del aprovechamiento de pastos y comunes. Aunque los alcaldes de Orusco tenían jurisdicción de causas civiles en cantidades de hasta 100 maravedies, en las criminales dependían de Alcalá -que distaba cuatro leguas-, lo que imposibilitaba el ejercicio de sus derechos a muchos habitantes de la aldea; por ello, el Concejo de Orusco solicitó que se le eximiera y apartara de la jurisdicción de la ciudad Complutense y se le concediera hacienda villa a dicha aldea. Este hecho no suponía una autonomía respecto a Toledo, sino a Alcalá, pues la jurisdicción y el señorío seguían perteneciendo al arzobispo toledano, con los consiguientes tributos y derecho a nombrar el escribano del lugar⁵.

Pero Felipe II, veinte años después, despojó a la mitra de Toledo de casi todas las antiguas aldeas de Alcalá, y entre ellas la villa de Orusco, para poder vender los lugares y obtener una prestación económica para sufragar los importantes gastos de la Corona. Si bien en 1574 se conseguía la separación de Orusco de Toledo, todavía cuatro años más tarde no se había hecho efectiva al no haber recibido al arzobispo la compensación que el rey tenía que procurarle por las rentas perdidas.

Se convierte Orusco, entonces, en villa de realengo, por lo que el monarca tomó posesión



Vista de Orusco con la iglesia al fondo, h. 1900. *Historia de la Villa de Orusco*, 1998.

de la misma por medio de su empleado Francisco Velázquez, que nombró alcalde y otros cargos sustituyendo a los anteriores designados por la mitra toledana.

Sólo dos meses después el rey, a través del mismo Francisco Velázquez, vendió por 10.153.108 maravedies la villa a Esteban Lomelín, acaudalado mercante y banquero genovés⁶, nuevo señor de Orusco, Carabaña y Valdilecha. Compró Lomelín, entonces, la jurisdicción civil y criminal; podía cambiar los cargos del Concejo y poner en la villa las insignias e instrumentos de justicia, como la horca, picota, cuchillo, cárcel y cadena.

Muerto Lomelín, su esposa Casandra Grimaldo vendió el señorío en 1582 a Sebastián Cordero de Nebares y Santoyo, secretario de Felipe II y Escribano Mayor de Rentas, que pagó 12.120.465 maravedies.

Destaca Orusco en este momento, según las Relaciones Topográficas de Felipe II de 1576⁷, por la abundancia de aguas, pero no está muy desarrollado el regadío -<<en la ribera no hay huertas que se rieguen con el agua del río>>-, sino la agricultura de secano, trigo y cebada, a la que se dedica toda la población activa. Esta economía centrada en la actividad agrícola -también hay ganadería- posibilitaba la existencia de un molino harinero de tres ruedas, así como un batán propiedad del Arzobispado de Toledo que se denomina Aceña Real, ambos en el río Tajuña, fuerza motriz de sus instalaciones⁸. La inexistencia de otro tipo de producción, como aceite o vino, pues se proveen de los pueblos

vecinos, indica que Orusco es básicamente un núcleo rural con escasos recursos, como señala la descripción de las 68 viviendas -en algunas vivían varios vecinos-, de tapial, cantos, yeso y madera de olmo, <<todos estos materiales los hay en el dicho pueblo>>, donde no aparece ningún material prefabricado o importado, sino componentes de una arquitectura rural autoconstruida común a la comarca que la circunda.

Orusco se perfila como un lugar de cruce de dos caminos secundarios en un vado del río Tajuña, cuyo valle tradicionalmente ha servido de conexión entre la zona de Toledo y el corredor del Henares. Situado en la ladera de dicho valle del Tajuña con orientación sur, se comunica en el siglo XVI con las villas de Mondéjar, Villar del Olmo y Valdilecha mediante un camino directo, y con rodeo, hasta Valdaracete. El río, situado a <<un tiro de ballesta buena>> del núcleo urbano -unos 400 m de la iglesia-, trascurre por el sudeste y se cruza por el camino de Valdilecha a Brea de Tajo por un puente de piedra.

Mantiene el casco urbano todavía un conjunto de adarves de claro origen medieval en dos zonas extremas: en la parte sudoriental, entorno a la Placitueta, y en la occidental, cerca de la iglesia, que parecen indicar dos núcleos de crecimiento independientes unidos por una calle, la denominada Nueva -cuyo nombre muestra una datación posterior- hacia la plaza principal, la actual de la Constitución, y la calle Mayor, que se dirige hacia la iglesia.

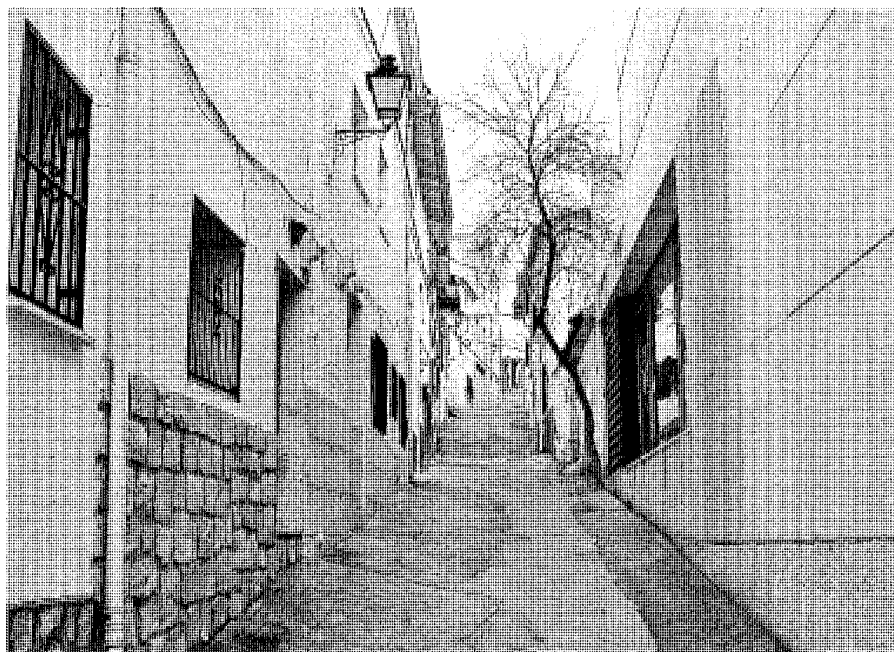
El Concejo de Orusco, en la primera mitad del siglo XVI, se reunía en la iglesia parroquial o al aire libre, en plena plaza pública, pues en 1576 declaraba carecer de propiedades de <<propios>>, pero debió construirse o habilitarse un espacio para albergar el gobierno municipal en este momento, pues ya a comienzos del XVII consta que el Concejo tiene diversas posesiones, como una casa, bodega, corrales y varias tierras, algunas de regadío¹¹.

En 1576, en las Relaciones de Felipe II¹², ya existía la iglesia parroquial, con la advocación actual de San Juan Evangelista, que carecía de capillas ni enterramientos, y que, según se indica, era adjunta a la ermita de Bellaescusa –N^o S^a de Villaescusa¹³-, con sus rentas de tierras, viñas y olivos, todo perteneciente a la villa de Ambite.

En el siglo XVII vuelve a cambiar el señorío de manos, pues el heredero de Sebastián Cordero de Nevares, su hijo Francisco, requería 90.000 ducados para perpetuar el cargo de su padre, Escribano Mayor de Rentas, que Felipe IV le había traspasado en 1625; por esta razón, vendió Nevares en pública subasta Orusco, Carabaña y Valdilecha –menos algunas propiedades-, cuyo comprador fue Manuel de la Vega Acuña y Mendoza, que pagó por ellos 840.196 reales de plata y 14 maravedíes (28.566.678 maravedíes). El bisnieto del nuevo señor, Rodrigo de la Vega, vendió en 1658 el 1 % de los derechos de señorío a Diego Fernández de Tinoco y Correa por 256.000 maravedíes, de los cuales correspondieron a Orusco 68.000 –con el mismo valor, sorprendentemente, que Carabaña-. Su hermano Eugenio, heredero del señorío y que vivió en esta población vecina, testó a favor de su mujer, Juana María de Villanueva y Estrada, en 1682 y pasó la propiedad a una rama familiar encabezada por Mayor de la Vega Guzmán Ponce de León, que reversionó finalmente en los Pereyra, familia portuguesa que mantuvo el señorío hasta la abolición de los derechos del Antiguo Régimen a comienzos del XIX¹⁴.

La crisis económica del siglo XVII y las consiguientes hambrunas y pestes diezmaron la población: así, en 1637 Orusco sólo tenía 30 vecinos, es decir, una reducción demográfica del 60 % en algo más de cuatro décadas. La población, sin embargo, repuntó en los últimos veinte años alcanzando los 40 vecinos en 1684 y 66 en 1693¹⁵.

En esta centuria, a pesar de la penuria económica y demográfica, se acometen varias obras importantes en Orusco y su término, entre las que destacan el arreglo de los caminos ante la visita en 1666 a los pueblos del entorno de Alcalá por parte de Mariana de Austria, regente



Vista de la calle Peligros. Foto Fundación Arquitectura COAM.

del reino tras la muerte de Felipe IV, así como la erección de la iglesia parroquial de San Juan Evangelista y la ampliación y reforma de la ermita de Bellaescusa¹⁶, relacionada con la iglesia parroquial de Ambite y con los padres del Salvador de Madrid.

También de este momento son las primeras referencias a las fábricas del entorno de Bellaescusa, en cuyas tierras se cultivaban productos agrícolas de regadío.

Las obligaciones por la cercanía de la capital, como las contribuciones de cebada para el aprovisionamiento de pan de la población madrileña para las aldeas situadas a menos de 12 leguas –Orusco se encuentra a seis- y 16 leguas en el siglo XVII, o trigo y cebada para las Reales Caballerizas desde esta última centuria, impedían el crecimiento económico de los pueblos y propiciaban el despoblamiento de los mismos.

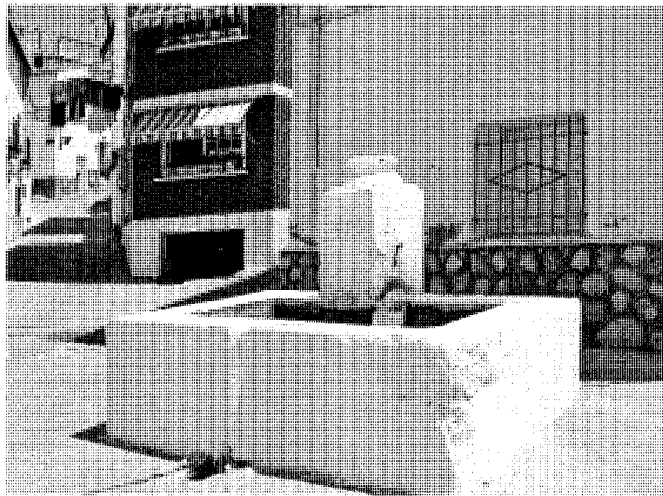
Esta situación se intenta solventar con la creación de pósitos o almacenes que proporcionen grano al agricultor en épocas de carencia. En Orusco se debió fundar en los últimos años del siglo XVI y primeros del siguiente, pues ya existía en 1613 pero no se nombra en las Relaciones de Felipe II; el señor de Orusco contribuyó en su fundación con 1.000 ducados en forma de préstamo. La existencia de este



Vista de la calle de la Amargura. Foto Fundación Arquitectura COAM.

establecimiento no impidió la penuria económica en el siglo XVII, pues los labradores no podían pagar los réditos del reparto de grano,

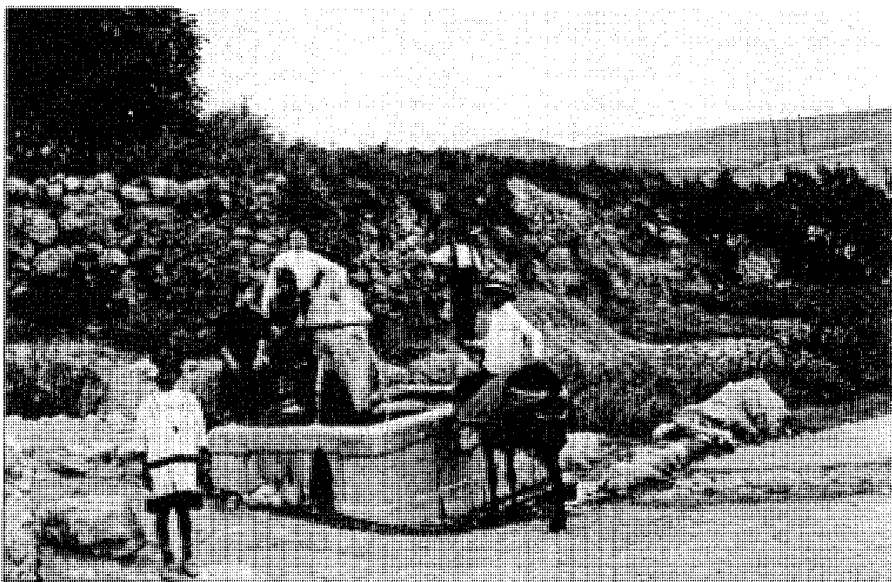
Desarrollo histórico



Vista de la fuente de la Placiuela. Foto Fundación Arquitectura COAM.



Vista de la fuente de la Plaza de la Constitución. Foto Fundación Arquitectura COAM.



Vista de la fuente del Barranquillo, h. 1900. *Historia de la Villa de Orusco*, 1998.

por lo que finalmente el pósito estaba vacío y las propiedades de la población endeudada salían a subasta pública.

De la misma manera, ante la recesión económica, el labriego orusqueño buscará una mejora a través de la ganadería, actividad nada desarrollada a pesar de las posibilidades del terreno, pues el Concejo apoyará, por lo general, a la agricultura, como muestran las

resoluciones de pleitos, especialmente con la Mesta y la cabaña ovina, que pasaba por el Cordel de Merinas situado al este del término municipal; los primeros resultados económicos del avance ganadero no se darán hasta el siglo XVIII¹⁷.

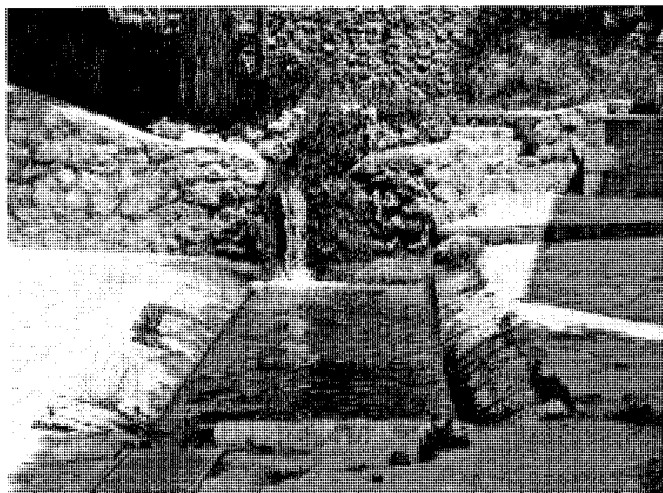
En esta centuria Orusco vuelve a recuperar la población de doscientos años antes tras superar la crisis del Setecientos, como el resto

del país, manteniendo el crecimiento de los últimos años de la centuria; así, en 1752¹⁸ tenía 80 vecinos, que suponían un 33 % más respecto a 1693; esta cifra podría haber sido mayor, pero en 1729 una epidemia, seguramente de cólera, causó gran mortandad en la zona. 109 vecinos alcanzaba en 1762, es decir, en un siglo se multiplicó la población por 2,5, pero luego se estanca, pues en 1785¹⁹ se censaron 100 familias para sumar, sin embargo, dos años después, 557 habitantes –unos 125 vecinos-. En 1798, en cambio, una fuerte epidemia supuso un importante receso demográfico.

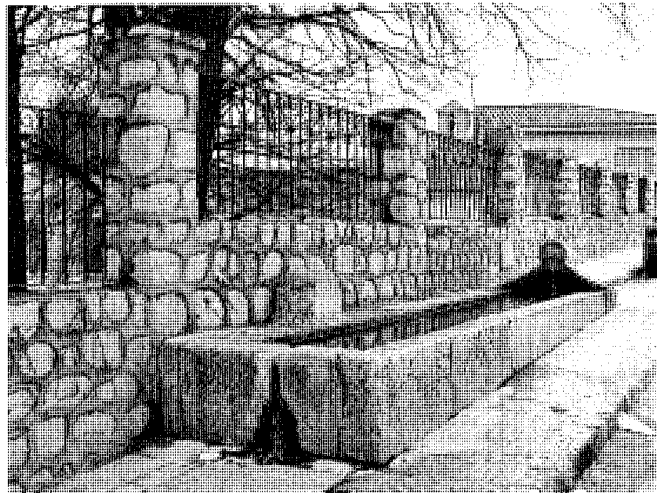
El número de viviendas no varió en estos dos siglos, pues se mantienen en 1752 las 68 del siglo XVI, aunque siete arruinadas.

Tanto en 1752²⁰ como en 1785 –Catastro de Ensenada y Respuestas al Lorenzana- el señorío conjunto de Orusco, Carabaña y Valdilecha era propiedad de la familia Pereyra, en manos de Rodrigo Jiménez Pereyra Coutiño Barriga y Bega, residente en Lisboa, en el primer año, y Tomás Jiménez e Aragón, en el segundo; también pagaba derechos Orusco a la duquesa del Infantado y a la condesa de Oñate.

La economía orusqueña se mantenía en el siglo XVIII centrada en la agricultura de secano, especialmente trigo, cebada, centeno y avena, pues tanto en 1752 como en 1785 <<no se riega heredad ninguna de ella por ser la vega muy estrecha>> aunque en la primera fecha existen <<treinta fanegas poco más o menos de regadío de buena calidad, dentro de esta población, que se riegan de fuentes minerales que salen a orillas de él²¹>>.



Pilón y fuente en la zona del Valle. Foto Fundación Arquitectura COAM.



Vista del Pilón, en la calle Juan Carlos I. Foto Fundación Arquitectura COAM.

Se diversifica la producción con la cría de ganado lanar y cabrío —en 1752 con 2.000 cabezas de lanar, 1.200 de cabrío y alguna de labor (32 pares de mulas en 1785)—, unas cien colmenas en ese mismo año —la mitad eran propiedad de los padres trinitarios descalzos de Madrid—, plantales de frutales y álamos, vino y aceite para consumo propio y el incipiente desarrollo industrial. Orusco aparece en el siglo XVIII, como las cercanas Nuevo Baztán y Olmeda, dentro del conjunto de villas que asumieron los primeros establecimientos industriales modernos, que buscaban, además del beneficio de sus promotores, el poblamiento y enriquecimiento de una comarca deprimida situada a escasas leguas de la capital y entre dos de las principales vías del momento, las carreteras de Barcelona y de Valencia, situación que se añadía, en el caso de Orusco, a la proximidad de un río, el Tajuña, que facilitaba la fuerza motriz de la industria, las corrientes de agua.

Juan de Goyeneche, financiero navarro que fue tesoro real, planteó una población construida ex novo en las cercanías de Orusco, el actual término de Nuevo Baztán²⁵, donde introdujo un concepto económico que perseguía el desarrollo local mediante la creación de un nuevo tejido productivo basado en la industrialización apoyada en la agricultura, que favorecería la colonización de esta zona escasamente poblada. Además de Nuevo Baztán, creó fábricas en Olmeda y aprovechó los molinos del Tajuña, tanto en Orusco como Carabaña y Ambite, para desarrollar sus establecimientos fabriles.

Ya en el siglo XVI se contabilizaban dos molinos en el término municipal de Orusco, que se mantenían dos centurias después²²: el molino harinero empleaba dos piedras corrientes y pertenecía al marqués de Belzunce, nieto de Juan de Goyeneche, y las dos fábricas de papel, denominadas reales: la de arriba, también del marqués de Belzunce, que fue un batán en origen y se transformó por Goyeneche en 1715²³ para la producción de papel, con 32 pilas con sus mazos, cuatro ruedas y dos tinas, con 18 ó 20 oficiales; y la fábrica de abajo, propiedad en 1752 de Nicolás Gozcue —también aparece como Gozcúe y Gozque—, presbítero vecino de Madrid, y en 1785 a Francisco de Gozcue Rojas de Sandoval, que contenía los mismos pertrechos que la anterior y donde trabajaban idéntico número de oficiales. Este establecimiento, fundado y construido de nueva planta en 1733 por José Solernu -o Solernou-, manifiesta el interés del capital catalán por captar el mercado del papel madrileño²⁴.

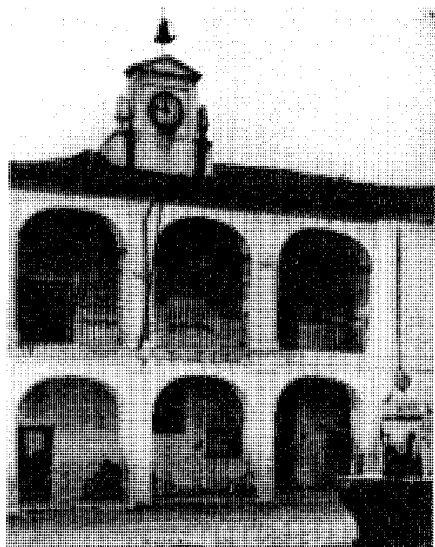
Las dos fábricas de papel, junto a la de Ambite, eran las únicas existentes en la provincia de Toledo y funcionaron, prácticamente, todo el siglo XVIII²⁵.

En 1785 se incluían también las canteras para fabricar cal, cuya producción se vendía en Madrid.

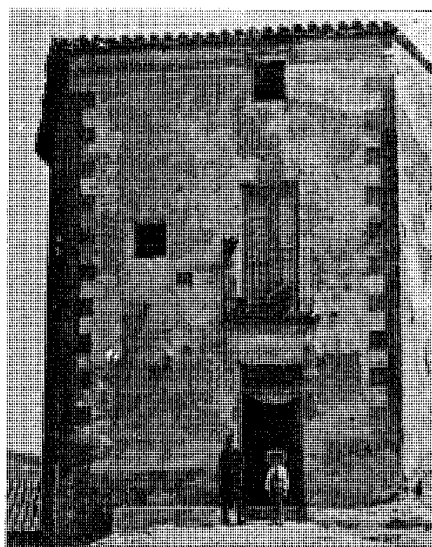
La protección de la actividad agropecuaria²⁶ era regulada en una serie de normativas de validez anual denominadas <<Auto de Buen Gobierno>>, de tal forma que se limitaba la movilidad de los ganados para no perjudicar los cultivos —incluido el esparto, de gran utilidad—

se reducía la fabricación de carbón y cal para no mermar la producción de leña. Aún así, y en casos esporádicos, se permitía vender la leña del monte de propios, un encinar en el límite con Carabaña y Villar del Olmo, para sufragar diversos pagos, como el establecimiento de un archivo del Concejo; así sucedió en 1758, que fue comprado por un vecino de Madrid para fabricar cal y carbón, o en 1796, por otro de Carabaña para el mismo fin, que produjeron casi la mitad del presupuesto del municipio. También se rentaban las tierras del Concejo y algunos inmuebles, como una casa, una bodega y unos corrales, que en el siglo XVII sufragaron más del 50 % de los gastos municipales. Producían, asimismo, los censos o rentas prestadas a los vecinos, los puestos públicos, como la casa-mesón, o la venta de madera de las alamedas del Concejo o el alquiler de las yeseras del término, actividades que muestran un cierto desarrollo industrial independiente del principal, la producción de papel. Asimismo, se construyó en Orusco, probablemente en el siglo XVIII, un pozo de nieve, cuya materia prima era el hielo traído desde el río en los días de helada; de gran profundidad para evitar el deshielo, se ejecutó en mampostería de piedra del lugar con planta circular y fue utilizado, además de nevero, como balsa para poner en remojo el cáñamo²⁷.

Se contabilizaban 80 vecinos en el año de 1752, todos en el casco a excepción de los residentes en el molino, las dos fábricas de papel y la casa alquería de los padres trinitarios descalzos del convento de Jesús Nazareno de la villa de Madrid, situada a medio cuarto de legua de



Vista de la fachada principal de la Casa Consistorial, h. 1940. *Historia de la Villa de Orusco, 1998.*



Vivienda popular, h. 1900. *Historia de la Villa de Orusco, 1998.*

la población contigua a la ermita de Bellaescusa o Villaescusa, pero deshabitada ya en 1785. En esta fecha se reseñaba otra ermita a 120 pasos del pueblo, la de la Inmaculada, reflejada en el plano del Instituto Geográfico Nacional en la calle de la Ermita actual, con el cementerio anejo. A comienzos del siglo XIX se reubicaron los enterramientos de la iglesia parroquial a otro lugar sagrado, en las inmediaciones de esta ermita, también denominada de la Soledad –otra calle se conserva con este nombre- o del Cristo de la Caña. A finales de la centuria se trasladó el cementerio a su situación actual.

Orusco tenía en este momento 68 casas con siete arruinadas, como ya se ha comentado, de las cuales sólo había restos de cuatro, y no se pagaba nada, a pesar de ser de señorío, por el suelo. Generalmente, tenían dos o tres niveles –el último, la típica cámara o sobrado- y su distribución consistía en un amplio zaguán o portal al que se abrían la cocina y el horno, la sala –con las alcobas-, la escalera al nivel superior con alcobas o cámara y los corrales con sus cuadras; en la parte inferior, excavada, se disponía la cueva o bodega.

El Concejo poseía de propios la casa que albergaba los puestos de mercería, aceite, pescado, tocino y servía de mesón y taberna, más cámaras de trigo, casa de ayuntamiento, carnicería y cárcel, fragua y varias tierras. Pagaba, asimismo, al maestro de primeras letras –en 1785 no se reseñan escuelas- y contaba con dos panaderías.

La casa del Concejo que contenía todas estas oficinas municipales se distribuía en un portal, cocina, tres cuartos en planta baja y dos en la primera, más cámaras y sótano, el corral y la cuadra y tenía tres fachadas a la calle Real –hoy Mayor-, al norte, este y oeste, al parecer en distinta localización del edificio actual-. Otra casa propiedad del Concejo es la fragua, en la misma plaza, abierta a la calle Real al norte y a oeste –debe ser la que hace esquina con la calle Paz-. En 1758²⁹ estas propiedades, la casa del ayuntamiento, la carnicería, el corral de la mesta y la cárcel, se agrupaban en la plaza pública en la esquina con la calle de la Soledad.

A finales del siglo XVIII³⁰ se planteó la renovación de las propiedades del Concejo a partir de los recursos producidos por el monte encinar propio de la villa; así, entre 1786 y 1796 se ejecutaron diversas obras en las casas consistoriales y otras posesiones del ayuntamiento, como la casa-mesón y la cárcel pública, además de proponer la construcción de una fuente municipal y una <<Casa Ayuntamiento>>. Poco después, en 1799, se paga el encañado de la fuente pública, probablemente esta nueva citada y que se situaba en la plaza principal –hoy de la Constitución-, que se destruyó después de la Guerra Civil y, construida toda en piedra, tenía un gran pilón circular y tres pilastras –la mayor central- rematadas por pirámides y cada una con sus caños; además, se reparó el tejado de la fragua, que debía estar situada en la calle

homónima actual, que tiene ese nombre desde al menos el siglo XIX.

A mediados del XVIII, el sacerdote Luis Terrona se trasladó a Orusco para vivir como ermitaño, por lo que construyó una choza tras pedir permiso al Concejo. Posteriormente, comenzó a ampliar dicha construcción con intención de hacer una fundación, que fue finalmente rechazada, pero aún quedan restos de la edificación³¹.

El desarrollo de Orusco era muy limitado, como muestra la inexistencia, también a mediados de siglo, de un comercio diversificado ni médico o boticario, por lo que tenían que desplazarse a Carabaña para la atención sanitaria y a Valdaracete o Villarejo para la botica; había un cirujano barbero y sangrador pagado por el común –ya existía en el siglo XVII-, como el estanquero, mientras que para el escribano y fiel de fechos era necesario acudir a Carabaña. Tampoco había arrieros a tiempo completo –no es un lugar de paso-, sino cuando era necesario para llevar papel a la capital. Además, había un sacristán, un herrero, una molinera, un sastre y dos tejedores de lienzos y otro de costales, pero no existían albéitares –veterinarios-, zapateros ni albañiles, dato que manifiesta la escasa especialización de la construcción, de carácter rural y realizada por los propios usuarios. En las fábricas de papel trabajaban un conjunto de oficiales con diversas labores específicas a la producción.

El grupo más nutrido de trabajadores eran los labradores, con diez mayores y pastores, 18 jornaleros, ocho ayudadores y dos zagales; además, se contabilizaban seis pobres, tres viudas y dos huérfanas menores sin medios.

Entre los eclesiásticos, constaban en 1752 el cura párroco, el presbítero de la fábrica de arriba y el de la ermita de Villaescusa.

A mediados de siglo no había ni puentes ni barcas en el término, pero en 1785 se cita un puente de piedra y cal muy deteriorado.

En su entorno, especialmente respecto a las otras dos villas con las que compartía señor, Carabaña y Valdilecha, Orusco era la de menor número de habitantes y, asimismo, producción: en 1752, las dos primeras poblaciones tenían, respectivamente, 195 y 117 vecinos, frente a los 80 de Orusco, y los beneficios en el señorío ascendían en 1775 a 12.223 en Carabaña y 3.097 en Valdilecha, con sólo 1.927 en Orusco.

Existía una reguera, seguramente desde antiguo, que cruzaba el pueblo de norte a sur y bajaba por las actuales calles Alcalá Alta y Baja y seguía por José Cañaveras hacia el río y por Juan Carlos I, antes Iglesia, a tomar la calle Paz, antes del Sol. Era utilizada por los vecinos para uso doméstico y por el ganado.

Siglos XIX, XX y XXI

La población orusqueña va a reflejar en su evolución poblacional los diferentes avatares históricos del siglo XIX; así, la crisis de finales del XVIII y la Guerra de la Independencia reducen el censo a sólo 64 vecinos en 1816 –unos 300 habitantes–, es decir, la mitad de la población de sólo 30 años antes. El progresivo crecimiento económico y la mejora de las condiciones de vida permiten en otros tres decenios superar los mil habitantes –1.069 en 1847–, más del triple de la población anterior, para declinar en 1866 tras las epidemias de viruela y cólera a 847, 982 en 1887 y volver a recuperar el millar a comienzos del siglo XX.

La Guerra de la Independencia³² supone para Orusco un continuo gasto destinado al ejército francés, primero, y luego al español, asentados en Alcalá de Henares; los pagos se realizaban tanto en dinero como en especies. Además, la comarca sufrió saqueos de las tropas francesas y la actuación de las guerrillas españolas.

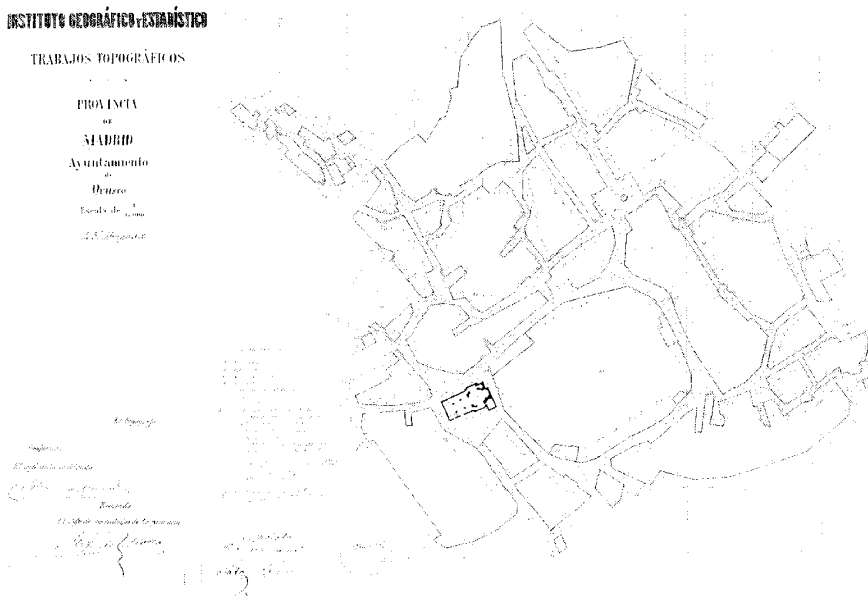
En 1813 el Ayuntamiento se autodenominaba constitucional al asumirse la Constitución de Cádiz del año anterior, por lo que toma las tierras del señorío como propias; poco después decide el Concejo poner en venta estas propiedades, pero el administrador se opuso, por lo que se produjeron enfrentamientos con los compradores. Los beneficiados fueron las familias más pudientes de Orusco, que aumentaron sustancialmente su patrimonio³³.

La vuelta de Fernando VII en 1814 a España y la restauración del Antiguo Régimen supusieron un recrudescimiento en la vigilancia de las actitudes liberales, por lo que en Orusco se solicitó información sobre los forasteros que vivían en la villa y, en el trienio liberal, sobre varios desertores milicianos de la comarca³⁴.

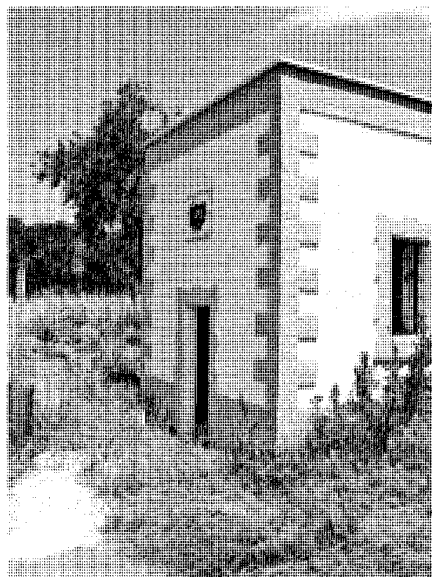
En 1833, dentro de la nueva organización administrativa del Estado, Orusco pasó definitivamente a formar parte de Madrid dentro del partido judicial de Chinchón, por lo que dejó de pertenecer a la antigua intendencia de Toledo. Tres años después se producirá la Desamortización de Mendizábal, que afectará a las órdenes religiosas y, después, al clero secular. En Orusco se subastarán en 1837 las propiedades de las monjas de San Juan de la Penitencia, de Alcalá de Henares, que alcanzaban las 20 parcelas; fueron compradas por José María Pantoja, que pagó tres veces el precio de tasación. En 1842 se procederá a la desamortización de las 88 propiedades de la iglesia en Orusco, algunas en manos de Carabaña, Ambite o diferentes cofradías³⁵.

INSTITUTO GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO

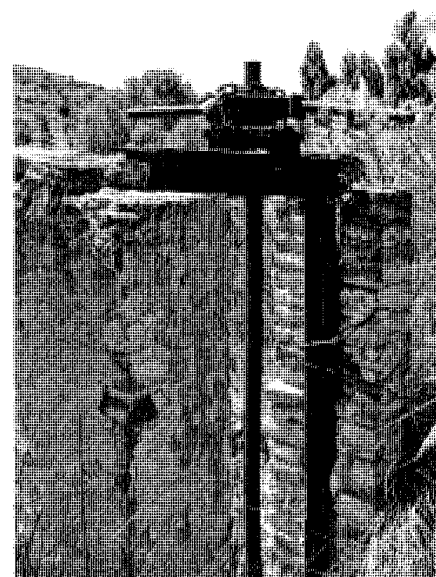
TRABAJOS TOPOGRÁFICOS
PROVINCIA
de
MADRID
Ayuntamiento de
Orusco
Barrio de San
Antonio



Plano de Orusco. Instituto Geográfico y Estadístico, 1876. *Instituto Geográfico Nacional.*



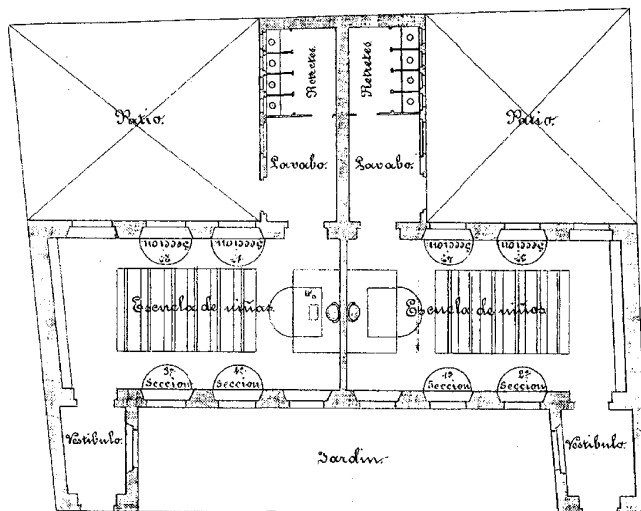
Depósito de agua del sistema de caces. *Foto Fundación Arquitectura COAM.*



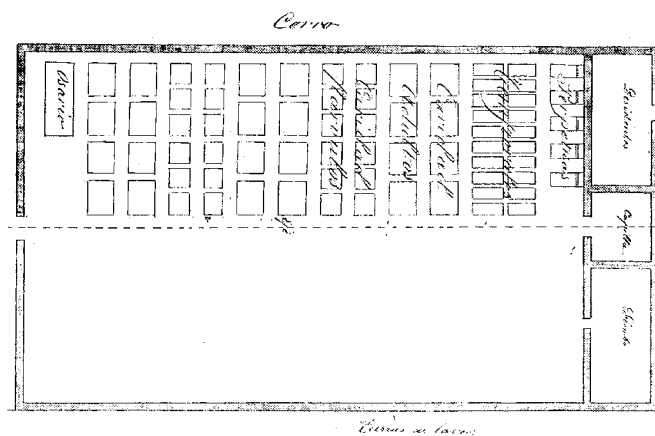
Compuerta del sistema de caces. *Foto Fundación Arquitectura COAM.*

En 1868 Orusco se suma al pronunciamiento en contra de Isabel II, por lo que se constituye una junta revolucionaria con un depósito de mil escudos³⁶ y la formación de una milicia con

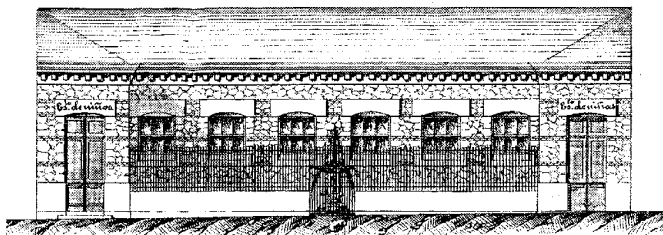
100 voluntarios, más del 10 % de la población del momento, para controlar a los partidarios del régimen monárquico; estos grupos armados tuvieron que ser puestos en alerta un año



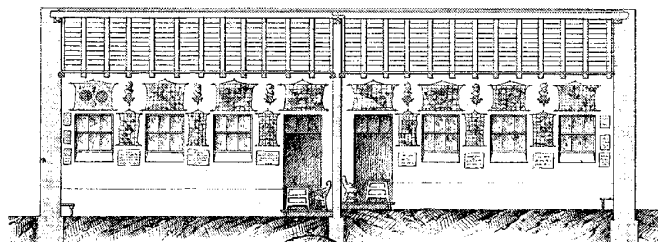
Planta. Proyecto de Escuela, h. 1877. Arq. L. M. Argenti. *Historia de la Villa de Orusco, 1998.*



Planta. Proyecto de nuevo cementerio. *Historia de la Villa de Orusco, 1998.*



Alzado. Proyecto de Escuela, h. 1877. Arq. L. M. Argenti. *Historia de la Villa de Orusco, 1998.*



Sección. Proyecto de Escuela, h. 1877. Arq. L. M. Argenti. *Historia de la Villa de Orusco, 1998.*

después ante un conato de rebelión en la zona. Otras cantidades son requeridas para el arreglo de caminos, el fondo de presos, etc.

Es también en este momento, en 1869, cuando los alcaldes de Orusco, Ambite, Carabaña y Villar del Olmo se reúnen para fijar los límites municipales, que propician la creación de aprovechamiento común en algunos terrenos.

En 1870, a pesar del descontento general, Orusco juró fidelidad al nuevo rey, Amadeo I, y en 1875, a Alfonso XII, con la restauración borbónica. Como monarquía constitucional, se organizaron los diferentes procesos electorales, que en Orusco dieron un saldo de 269 electores y dos colegios electorales, en el Ayuntamiento y en la Placituela, que indican dos puntos principales de la población como focos de sendos barrios³⁷.

En 1847, según Madoz³⁸, se contabilizaban 180 casas de escaso valor, un importante aumento respecto a las 68 existentes en 1785, por lo que el trazado urbano debió crecer o, al menos, se colmataron las manzanas, poco macizadas todavía en el siglo XIX. Además de la Casa de Ayuntamiento, Orusco cuenta con cárcel, escuela de instrucción primaria común a ambos sexos, una fuente con seis caños y, además de la iglesia parroquial, una ermita abandonada, la de Villaescusa –hoy, Bellaescusa-. De esta época debe ser la formalización de la fachada de la Casa Consistorial a la plaza de la Constitución actual, con galerías porticadas superpuestas en dos niveles con órdenes apilastrados toscanos y arcos carpaneles, destruida a finales del siglo XX y sustituido por un edificio más funcional, asimismo desaparecido.

La economía estaba todavía basada en la agricultura, con un desarrollo incipiente de la industria, que se había mantenido en la primera mitad del siglo, y la ganadería. Así, Madoz señalaba la producción de cereales, cáñamo, legumbres, hortalizas, frutas, vino y aceite, además de mantener ganado lanar y las fábricas, que en este momento eran dos de papel, una con dos tinas y cilindro y otra con las dos tinas, otra de almidón de patatas sin actividad, dos molinos de aceite y uno harinero con dos piedras. El comercio se reducía a dos tiendas con artículos de primera necesidad, que manifiestan el escaso desarrollo de la población. Asimismo, el pequeño grupo de empleados municipales muestra este carácter rural: en 1815 no hay cirujano titular, pero en 1815 ya se cita uno; en 1871 ya se le denomina facultativo titular de

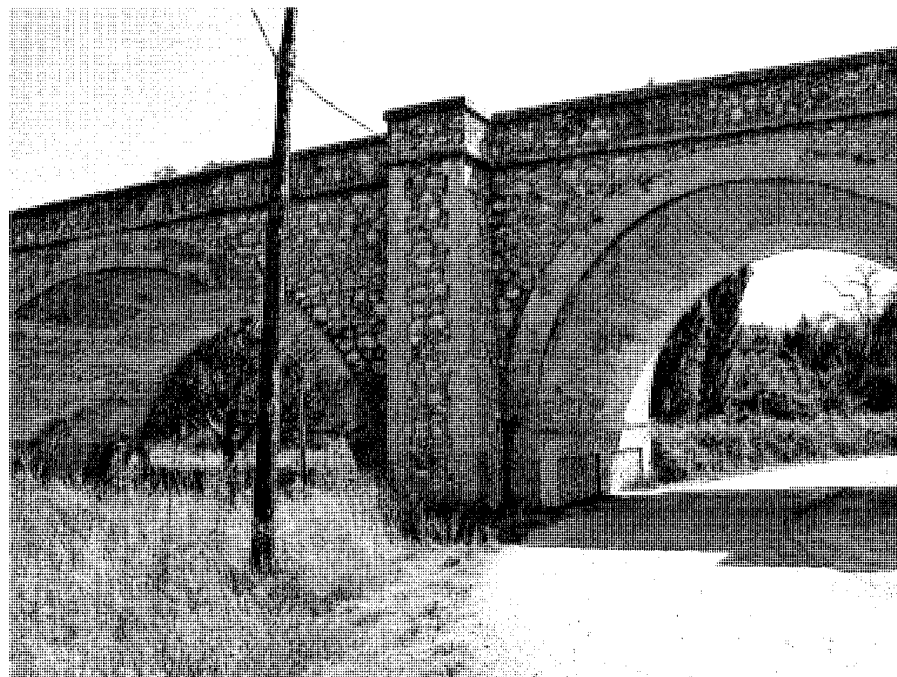
medicina y dos años más tarde médico cirujano; existe sereno desde 1869, puesto que se unifica con el de guarda de campo diez años después; guardas de viñas y guardas jurados particulares, además de los maestros.

Como se ha comentado, a mediados de siglo existía en Orusco una escuela mixta con 50 alumnos y en 1869 ya se reseñaba la destinada a la educación de niñas, aunque debía existir unos años antes. No contaba el término municipal ningún edificio destinado a las clases o a la vivienda de los maestros, por lo que el Ayuntamiento tenía que pagar varios alquileres para proveerse de los locales necesarios, que no cumplían con las condiciones mínimas para las funciones requeridas.

Tras las insuficiencias detectadas por la Junta Local de Primera Enseñanza de estos locales destinados a escuelas, como la escasez de luz y las pésimas condiciones de habitabilidad, especialmente las higiénicas, se decidió solicitar una subvención al Gobierno Civil para la construcción de una nuevas escuelas; el proyecto fue aprobado en 1887 por la Comisión Provincial de Madrid. Se ubicarán en un terreno propuesto por el Ayuntamiento en la calle de las Huertas –en la actualidad, José Cañaveras-, con proyecto del arquitecto Luis María Argenti Herrera³⁹.

El nuevo edificio, tras el derribo del tinado y corral existente, disponía de dos aulas de 46 m² capaces de albergar cada una 49 niños separados por sexo y sendos vestíbulos, lavabos, retretes y patios independientes, así como un jardín común en el acceso cerrado por una reja y con entrada desde la vía pública. Ambas escuelas eran prácticamente idénticas y de un único nivel; se construían, sobre un zócalo, con mampostería careada con hiladas de ladrillo visto, cornisa con canecillos y cubierta de teja cerámica; cada aula contaba con seis ventanas –tres al patio y el resto al jardín- que proporcionaban la iluminación y ventilación necesaria para las actividades escolares. Las escuelas tenían calefacción y servicios higiénicos en cada aula, como hemos visto. La planta, con forma de Y invertida, unificaba la zona de servicios y separaba los accesos.

De la misma manera, la Corporación Municipal aprobó en 1889 adquirir unas viviendas para los maestros y evitar el sistema de alquiler para el alojamiento de los mismos, acción que no se llegó a ejecutar⁴⁰. Asimismo, las escuelas no se realizaron y los niños mantuvieron sus clases en la planta baja del Ayuntamiento y las niñas en un solar techado en la calle de la Amargura, con las mínimas condiciones de habitabilidad, que llevaron en ocasiones a tener que interrumpir las clases.



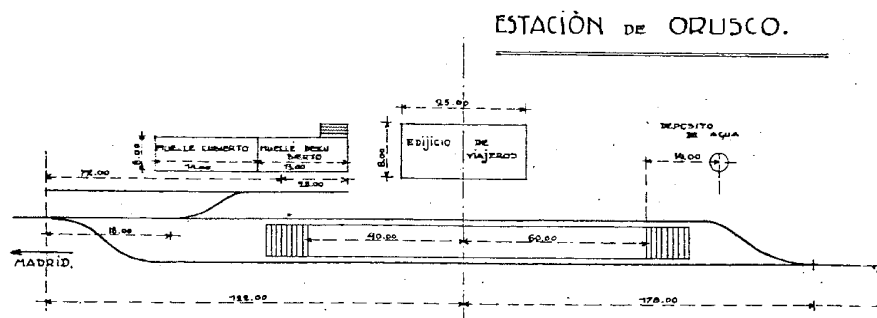
Vista del puente sobre el río Tajuña. Foto Fundación Arquitectura COAM.

El entramado urbano de Orusco se puede analizar en el primer plano conocido del mismo, el del Instituto Geográfico Nacional de 1876; el casco rodea por tres de sus lados a un gran espacio central, huertas en este momento con alguna edificación, que organiza tres barrios: el de la iglesia parroquial, al oeste; el de la Placituela, al este, y, al norte y que sirve de unión de los otros dos, el que rodea a la plaza de la Constitución y trepa por la ladera hacia las eras; un pequeño enclave surge exento en la carretera hacia Valdilecha. Las manzanas son, generalmente, alargadas, y cuentan con adarves o vías en fondo de saco. Aparecen consignadas la ermita de la Soledad, con el cementerio anejo; la fuente, en la actual plaza de la Constitución; la iglesia y un juego de pelota, situado en la denominada hoy calle Ronda.

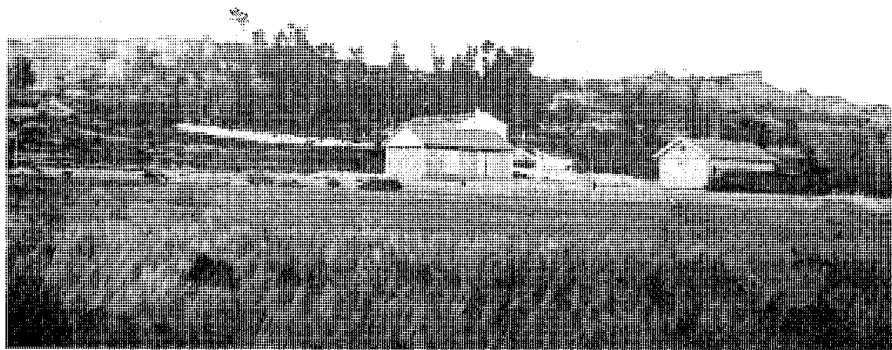
El Ayuntamiento de Orusco sufragó una serie de obras de infraestructuras en la segunda mitad del siglo XIX que mejoraban las condiciones de habitabilidad de la villa. Así, se empedraron en 1861 las calles del Sol y del Peral, vía en la cual había que tapar una reguera, y, a partir de 1868, la calle Mayor, pues las aguas filtradas afectaban a la fuente pública, situada en la plaza de la Constitución. Otras regueras que surcaban la villa, como ya se ha comentado,

fueron asimismo reguladas en su uso doméstico por los vecinos. Se llevaron a cabo también unas reparaciones del puente sobre el río Tajuña en 1891⁴¹ y se planteó el establecimiento de dos fuentes⁴² más dentro del núcleo urbano en 1895, una en la Plazuela, en el cruce de las antiguas calles Iglesia y Huertos –hoy Juan Carlos I y José Cañaveras-, para absorber el agua sobrante de la única fuente existente, que bajaba por la calle Mayor y Huertos, donde estaba, además, el registro de la cañería, y que daría servicio a un cuarto de la población, y en el Barranquillo, más al sur, para aprovechar los manantiales que existen en este punto, cuyo uso será más pecuario. La primera fuente consistirá en un pilón rectangular de piedra caliza labrada de 80 cm de profundidad y 2,00 x 1,00 m en planta que alojará en su interior una pilastra de piedra de una altura de 1,5 m con un sombrerete de bronce y dos caños, uno a cada lado de la pilastra. La del Barranquillo será igual pero sin la pilastra central, pues se situará en un extremo con un remate cónico de bronce. Ambas fuentes se mantienen en su ubicación, pero han perdido estos remates metálicos y tiene la segunda una placa conmemorando la inauguración.

En 1886 se finalizó la construcción de un nuevo cementerio⁴³, el actual, pues el existente



Planta de la estación de Orusco. *Historia de la Villa de Orusco, 1998.*



Vista exterior del conjunto de la estación de Orusco, h. 1910. *Historia de la Villa de Orusco, 1998.*



Vista exterior de la estación de Orusco, h. 1910. *Historia de la Villa de Orusco, 1998.*

en ese momento, cerca del casco urbano y anejo a la ermita, se había quedado pequeño. De forma rectangular y capacidad de cuatrocientas sepulturas, tiene capilla y otros dos cuartos y se ubica a unos 400 m del núcleo cerca de la M-204.

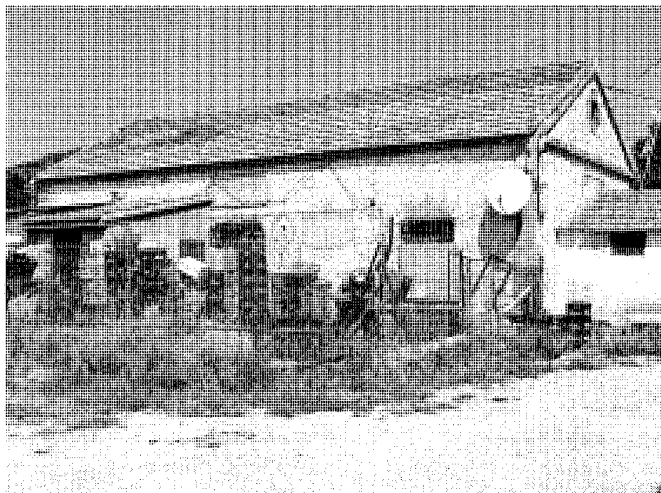
Además, se arreglaron los caminos, descritos como <<pedregosos>> por Madoz, para favorecer la conexión de Orusco con Madrid y Alcalá de Henares, principales destinos del comercio vinícola, y se reparó la casa del Ayuntamiento en 1892, pues el tejado estaba hundido.

A estas intenciones de mejora de las infraestructuras urbanas municipales, hay que añadir la iniciativa en 1853 del Gobernador de la provincia, que envía a Orusco 80 álamos negros en aras de mantener la vegetación autóctona de la comarca, que fueron plantados a ambos lados del camino que va desde el puente hasta el pueblo⁴⁴.

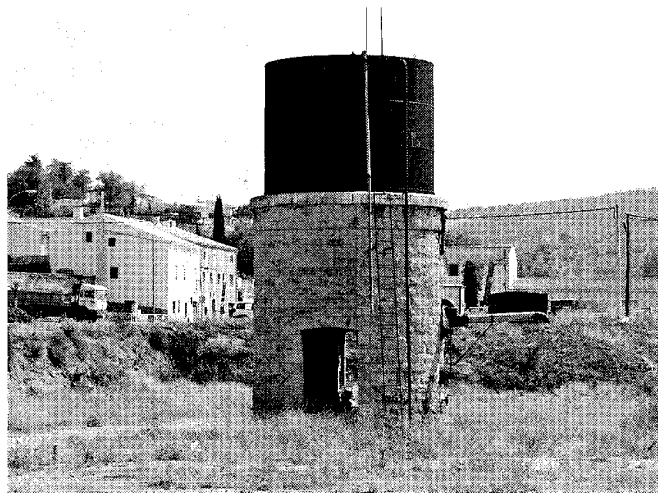
La economía a finales de siglo se hundió con la caída de la producción y venta del vino, principal fuente de ingresos de Orusco, de tal manera que los jornaleros se encontraron en una grave situación de crisis. El Ayuntamiento demoró la construcción de las dos fuentes citadas para así limpiar las regueras del término y poder dar trabajo a dichos jornaleros⁴⁵.

La población orusqueña sufrió importantes variaciones durante el siglo XX como respuesta a la Guerra Civil y a la emigración posterior. Si bien se mantiene durante el primer tercio de siglo en torno al millar de habitantes, con cifras de 1.057 y 1.159 almas en 1900 y 1930, a pesar de las epidemias de viruela, sarampión, tosferina y, especialmente, la gripe, tras la terminación de la contienda y el posterior abandono del campo por las condiciones de vida infrahumanas, Orusco pierde prácticamente la mitad de su población: ya decayó en 1940, con 1.088 habitantes, pero será a partir de 1960, con 1.037, cuando el declive sea constante hasta 1982, con un tope inferior de 569 censados. En este momento comienza su recuperación hasta volver a alcanzar el millar de personas censadas en 2007 –exactamente, 1.190–, con varios factores que favorecen esta evolución: el regreso de la población emigrada, la inmigración⁴⁶ y la mejora de los medios de comunicación, que permiten vivir en Orusco y trabajar en otros municipios más desarrollados.

El sistema productivo se seguía sosteniendo durante la primera mitad de siglo en la actividad agropecuaria, para diversificarse en las últimas décadas en el sector servicios, como el resto de la comarca. En 1921⁴⁷ se cultivaban, de secano, cereales, olivos y viñas, y de regadío, escasamente evolucionado, legumbres y hortalizas, y



Vista exterior de la antigua estación de Orusco. Foto Fundación Arquitectura COAM.



Vista del depósito de agua de la antigua estación de Orusco. Foto Fundación Arquitectura COAM.



Vista de la Via Verde del Tajuña sobre el antiguo trazado del ferrocarril y un puente original. Foto Fundación Arquitectura COAM.



Túnel del ferrocarril de los 40 días. Foto Fundación Arquitectura COAM.

casi cuarenta años después, en 1957⁴⁸, se producían, asimismo, trigo, cebada, almortas, garbanzos y avena, además de viñedo y olivar, con la mayor superficie en el término municipal, 400 ha, más otras 220 ha de terrenos de regadío irrigados por el río Tajuña con sus canalizaciones construidas a comienzos de siglo y donde se cultivaban patatas, tomates, pimientos, judías y remolacha, fomentado el cultivo de esta última en la comarca por la Azucarera de La Poveda (Arganda del Rey), que compraba directamente la producción a los labradores.

A partir de 1920, por los continuos efectos de la filoxera sobre la vid, se sustituyó este cultivo por el del olivo, hecho que profundizó, aún más, la penuria económica que sufría Orusco. Asimismo, las pérdidas de la cosecha de los años 1936, 1946 y 1948 supusieron el agravamiento de la situación de la población.

El aumento de la producción y las iniciativas destinadas a ello, como la concentración parcelaria, no se llevaron a cabo en Orusco a mediados del siglo pasado; posteriormente, ya en la actualidad, las características de Orusco

no han permitido desarrollar unas explotaciones agrarias rentables⁴⁹.

Si bien en los primeros años de siglo la ganadería se mantuvo en un discreto segundo plano, con 1.200 cabezas en 1911, el aumento de la población supuso un crecimiento del censo animal, y en la posguerra experimentó un fuerte incremento, con unas cifras importantes para la localidad: 100 cabezas de ganado mular, seis de caballo, 100 de asnal, 130 de cerda, 1.000 de lanar, 220 de cabrio, 3.000 gallinas, 400 conejos y 20 colmenas, a lo que hay que añadir la

existencia de seis granjas avícolas⁵⁰. En la actualidad, la actividad ha disminuido por la presión de la vivienda secundaria y su implantación en el entorno inmediato de la villa.

La industria, que desde el siglo XVIII había apoyado el desarrollo económico municipal, a comienzos del XX mantenía las fábricas de paños y de papel, típicas del desarrollo industrial español primitivo, y los molinos de aceite y harina, destinados a la transformación de productos locales y una fragua; la industria textil, finalmente, sobrevivió a la papelería, y en 1927 había 38 obreros. En 1957 parece repuntar la escasa actividad aprovechando las infraestructuras existentes, pues contaba con dos fábricas de aceite, una de mantas, una de algodón hidrófilo, otra de borra y un molino de piensos. Además, se potenciaron –aprovechando el medio físico propicio–, las canteras de yeso y piedra, ya conocidas desde el siglo XVIII: en 1952 comenzó a explotarse una cantera⁵¹. A finales del siglo pasado, en cambio, la producción decayó completamente y sólo se dedicaban a la industria local en 1991⁵² siete trabajadores de Orusco.

La implantación del ferrocarril a comienzos del siglo XX no supuso un aumento de la producción industrial, pues prácticamente abastecía al ámbito local. Sólo el envío de remolacha a la Azucarera de la Poveda y piedra, ya en la posguerra, requirió del uso de este medio de transporte⁵³.

Tanto los jornaleros como los obreros se agruparon en la Sociedad Obrera de Orusco de Tajuña, de 1919, luego sustituida en 1932 por la UGT, que intentó reformar el sistema agrario para frenar las fuertes desigualdades sociales.

El crecimiento demográfico se refleja en un aumento del censo edilicio, pues se contabilizan en Orusco en 1957 318 edificaciones destinadas a vivienda y 178 a otros usos en compacto, y 13 a vivienda, ocho a otros usos, cinco cuevas y chozas, en diseminado, es decir, un total de 522 –frente a las 180 existentes en 1847–. Este aumento indica, fundamentalmente, una fuerte compactación de las manzanas y la subdivisión de las propiedades por herencia y ventas, con una escasa ampliación del casco histórico hasta la década de los setenta con la construcción de las primeras viviendas unifamiliares en Fuente Juncal y Los Arcos. Posteriormente, la segunda residencia se extendió hacia el norte, siguiendo la carretera a Valdilecha; al sur de Fuente Juncal, por la calle Altarejo, y en toda la zona nororiental y meridional hasta la carretera M-204, colonizando la vega.

Tras la Guerra se organizó una vía –la actual calle Valle– por el límite occidental del casco urbano que sustituiría a la antigua M-240 y

que vertebraría el crecimiento septentrional y meridional.

A comienzos de la centuria se mantenían el médico y el veterinario, a los que se añadirá posteriormente la farmacia; en el terreno cultural, se creó en 1903 la Sociedad Filarmónica de Orusco, de gran éxito durante la primera mitad de siglo.

Respecto a la educación, en 1921 se mantenían las dos escuelas separadas por sexos con las mismas condiciones pésimas del siglo XIX. Un estudio encargado en 1928 mostró claramente la insuficiencia flagrante de las escuelas de la villa para los 176 niños que asistían, por lo que se promovió a partir de 1934 la construcción de un nuevo edificio; el proyecto, firmado por el arquitecto José Mauro Murga, tenía tres escuelas unitarias para niños, niñas y párvulos, que se empezaron a construir por Santos Fernández poco antes de la Guerra Civil, por lo que quedó inacabado y utilizado como comedor de obreros de la construcción del <<tren de los cuarenta días>> a partir de 1937⁵⁴.

Las infraestructuras durante el primer tercio de siglo mejoraron respecto al XIX, con cuatro importantes cambios: ampliación de la red de riego, introducción del alumbrado público, construcción de la carretera desde la Nacional III a Ambite y establecimiento del ferrocarril del Tajuña.

El mayor rendimiento económico de las tierras de regadío no produjo importantes cambios en la economía orusqueña hasta finales del siglo XIX, momento en el que hubo que regular el agua de riego para evitar abusos de los propietarios. En 1904⁵⁵ Orusco aprovechó el <<Plan de Obras Hidráulicas>> del Ministerio de Comercio y Agricultura que fomentaba la irrigación local mediante, en este caso, la construcción de dos canales, uno a cada lado del río, con una única entrada de agua tras la fábrica de arriba y dos salidas al río, ya casi en el término de Carabaña; además de los caces había que salvar doce caminos con otros tantos puentes. Una vez finalizados, se impondrá un impuesto de caces y regueras anual a los propietarios y se creará en 1910 la Asociación de regantes de Orusco.

En fecha tan temprana como 1900 se recibió el suministro eléctrico en Orusco por la Compañía General Madrileña, y en 1903 se construyó la carretera desde la Nacional III a Valencia hasta Ambite, la actual M-204 y en 1920 la hoy denominada M-229, en dirección a Brea, alcanzó Orusco, para proseguir tras la Guerra Civil, en los años cuarenta, con un nuevo puente sobre el Tajuña de más altura, para sortear las crecidas del río, obras que fueron finalizadas en 1963⁵⁶. Esta obra de ingeniería consiste en un puente de

tres ojos con el central de más luz y los laterales menores, todos de medio punto. Está construido en mampostería de piedra careada con refuerzos en cemento imitando sillería, con los estribos encadenados.

La mejora de esta red viaria permitió la existencia de un coche de línea desde los años veinte de la ruta Madrid-Mondéjar.

Uno de los hitos más importantes en la historia de Orusco fue el establecimiento en 1910 de una vía férrea que conectaba el pueblo con Madrid⁵⁷. A finales del siglo XIX la <<Compañía Ferroviaria Madrid-Arganda>>, que explotaba esta línea secundaria, fue absorbida por el Estado y se constituyó en <<Compañía del Ferrocarril del Tajuña>>⁵⁸, que planteaba dos ampliaciones: una a Colmenar de Oreja y otra a Orusco, que sería la base para prolongar el ramal hacia Alócén y conectar con la vía de Aragón.

Terminada en Tielmes en 1907, la línea del Tajuña seguiría por Chávarri y Carabaña hasta Orusco; el Ayuntamiento sufragó parte de los gastos de la construcción, se hizo cargo de la expropiación de las tierras y asumió el fuerte paro de los jornaleros agrícolas con la obra del ferrocarril. Parte del material –áridos, piedra– y el agua se tomaría por la compañía constructora gratuitamente de los terrenos de propios y de la fuente del Barranquillo, lo que generó tensiones en la población por la falta de riego de los huertos. Finalmente, se utilizará para el ferrocarril el agua proveniente de la Fuentecilla, lugar donde la compañía ferroviaria construyó en compensación un lavadero y otra fuente, todavía existentes en la actualidad.

El 19 de junio de 1910 llegaba el primer tren a la estación de Orusco, cuya frecuencia iba a ser diaria, con una salida hacia Madrid por la mañana y la vuelta por la tarde.

Las obras se prosiguieron en dirección a Mondéjar; el cruce de la vía con la carretera a Brea de Trajo produjo múltiples conflictos con los vecinos a lo largo de 1914. Fue inaugurado en 1916. El número de viajeros tuvo un punto máximo en la década de los años veinte para luego decaer hasta la Guerra por el apoyo gubernamental al transporte por carretera; tras su finalización, se revitalizó su uso una vez reinaurado en 1941 tanto para mercancías como pasajeros. Pero el fuerte desarrollo de la red viaria hizo decaer el sistema ferroviario al hundirse el número de viajeros en un 90 %, por lo que se desmontó en 1953 el tramo Orusco-Alócén y se dedicó en exclusividad para mercancías, sobre todo remolacha para la Azucarera de la Poveda y piedra, quedando de nuevo la estación de Orusco como término de línea, cerrada definitivamente en 1959.



Vista exterior del Colegio de Enseñanza Infantil y Primaria. Foto Fundación Arquitectura COAM.



Vista exterior de las antiguas viviendas de maestros. Foto Fundación Arquitectura COAM.

La vía de tren llegaba de Carabaña por el lado septentrional del río Tajuña, paralela a la actual M-204 y calle Gran Vía; cerca del encuentro con la vía que bajaba del núcleo urbano hacia el puente —a escasos 300 m de la iglesia parroquial— se situó la estación, que contenía el edificio de viajeros, un muelle cubierto, otro descubierto y el depósito de agua.

Todavía se conservan, muy deteriorados, el edificio de viajeros y el depósito de agua, así como gran parte de la obra de ingeniería que acompañaba al trazado ferroviario.

El edificio de viajeros, de una sola planta, es un sencillo edificio de planta rectangular de 25 x 8 m con cinco huecos en las fachadas principales y un óculo en los hastiales; construido de mampostería careada de piedra caliza sobre zócalo de sillería más esquinales, la formación de huecos y cornisa, originalmente decorada con un trabajo de carpintería, son de ladrillo visto; la cubierta es a dos aguas de teja plana. Escasos elementos decorativos —dinteles, jambas, óculos, imposta del testero— se realizan con encintados de ladrillo visto, generalmente a sardinel, que potencian los elementos estructurales. La lápida de piedra con la palabra Orusco grabada se mantiene en su ubicación original. Hoy tiene un uso hostelero, con diversas ampliaciones que desvirtúan la pureza original.

El depósito de agua, metálico y de planta circular, se sostiene por un cilindro de mampostería de piedra también careada que presenta unos huecos con arcos rebajados. El almacén cubierto tenía una estructura ligera que soportaba la cubierta a dos aguas y un cerramiento ligero en celosía.

Entre las distintas infraestructuras ingenieriles construidas para el ferrocarril destacan los puentes de la carretera a Brea de Tajo sobre la vía a Mondéjar —ya comentado y desaparecido—, que se puede apreciar en diversas fotografías antiguas, y el del río Tajuña, de tres ojos y mismos materiales, con contrafuertes en los estribos.

De comienzos del siglo XX debe ser el grupo de construcciones próximo a la estación de ferrocarril dedicado a fábrica de aceite; situado en la actual Gran Vía y prácticamente arruinado, este establecimiento fabril debía aprovechar la red ferroviaria para comercializar sus productos. Comprende un gran cuerpo principal de dos plantas, que parece más antiguo, y dos naves de carácter industrial y estilo eclectista adosadas hacia el sur con detalles ornamentales en ladrillo visto. Citado ya en el Madoz en 1847, se mantuvo la producción hasta la segunda mitad del siglo XX.

La Guerra Civil⁵⁹ supuso el saqueo de las tiendas, iglesia parroquial y ermita de Bellaescusa, templos que perdieron toda la imaginaria y parte de sus ornamentos. La iglesia se convirtió en almacén donde se entregaban las cosechas al requisarse tierras y ganados.

La población orusqueña, situada en zona republicana hasta el final de la contienda, tuvo que trabajar en la construcción del denominado <<tren de los cuarenta días>> a su paso por Orusco, línea que permitía el abastecimiento de Madrid, aislado por los nacionales. El mismo Ferrocarril del Tajuña fue interceptado. La paralizada obra de las nuevas escuelas de Orusco se convirtió en comedores de los trabajadores. En 1939, al finalizar la guerra, el ferrocarril fue

clausurado y las vías desmontadas, pero se conserva en Orusco un túnel de interesante emboadura, con similar mampostería careada y arco de ladrillo visto con jambas y clave de sillería de piedra, como los esquinales. En este túnel hasta los años sesenta se guardó un polvorín de la Guerra Civil que llegaba en el tren del Tajuña, hasta que se voló, por lo que hubo que desalojar la población.

El desarrollo de Orusco en el siglo XX presenta características comunes a las del resto de la comarca: la implantación de infraestructuras básicas durante el primer tercio con algunas dotaciones y mejoras en el sistema productivo, acciones que se verían consolidadas en la posguerra.

En cuanto a otra de las infraestructuras básicas, el sistema de alcantarillado, a principios de siglo se siguen utilizando las regueras que discurren por el casco urbano, pero el Ayuntamiento recomienda, por higiene básica, verter las aguas sólo en las existentes en el entorno del pueblo⁶⁰; en 1957 ya existía una red parcial de alcantarillado. Respecto al abastecimiento de agua, se proyectó en 1946 una distribución primaria.

En 1943 se reanudó la obra de las escuelas, comenzada antes de la Guerra Civil, y se finalizó un año después según el proyecto primitivo, con un total de tres clases; en 1946 se entregaban otras tantas casas, costeadas por la Gobernación Civil, a los maestros de la villa⁶¹ y en 1957 también se consignaban tres escuelas⁶², unidas en un mismo edificio. Esta construcción se reformó en 1990 variando la distribución —se obtuvo un aula más—, sustituyendo la cubierta y mejorando las calidades⁶³.



Núcleo urbano, 1974. Cartoteca. Consejería de Vivienda.



Núcleo urbano, 1984. Cartoteca Consejería de Vivienda.

En la posguerra Orusco disfrutará de nuevas dotaciones públicas encaminadas a elevar la calidad de vida de su población: según el *Diccionario Geográfico de España*⁶⁴ de 1957, «desde 1940 se han construido tres escuelas, tres viviendas para maestros, cinco fuentes y tres abrevaderos, se ha instalado el teléfono y se han repoblado algunos terrenos». En los años sesenta se realizó el consultorio médico con vivienda en planta alta, de ladrillo, dentro de un modelo establecido en la provincia de Madrid diseñado por Vicente Temes, hoy dedicado a consultorio local.

Hubo, además, un proceso de reforestación de la comarca apoyado en el «Plan General de Reforestación Forestal» que dio inicio en 1945, por el cual el Ayuntamiento cedía unos terrenos para la plantación de un pinar, todavía existente⁶⁵.

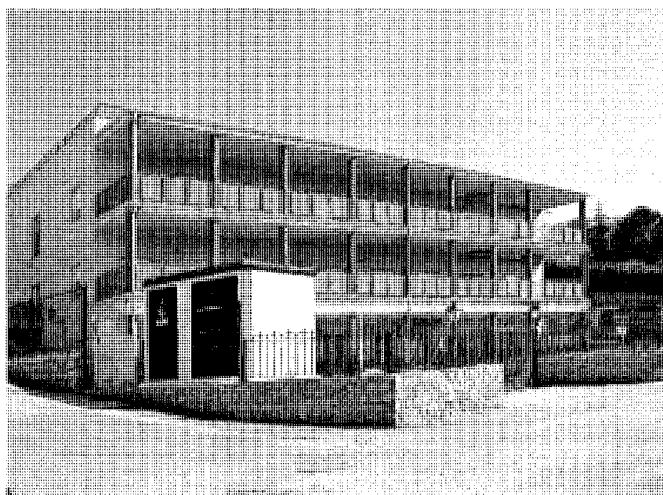
Entre las principales actuaciones en edificios públicos en este momento hay que destacar la ampliación y reestructuración de la iglesia parroquial a partir de 1964⁶⁶ y la reconstrucción de la ermita de Bellaescusa, ejecutada por los propios vecinos a partir de 1959⁶⁷ y restaurada de nuevo en 2000.

El entorno de gran calidad paisajística de la vega del Tajuña propició la proliferación de urbanizaciones, algunas ilegales⁶⁸, de tal forma que las Normas Subsidiarias de 1985 contemplaban terreno urbanizable con capacidad de 400 viviendas unifamiliares; en el mismo documento se plantea la creación de un polígono industrial que fomentara la formación de empleo.

Entre las obras privadas habría que citar el proyecto de villa del arquitecto Javier Carvajal Ferrer del año 1957⁶⁹, que no se realizó al cambiar la propiedad de proyecto y arquitectos.

La población de Orusco, en 2007, tenía un grado de envejecimiento doble al del resto de la Comunidad y una tasa de dependencia elevada, hechos que explican las dotaciones existentes en la población, algunas todavía inéditas en muchos municipios de la zona: la casa de niños, desde 2000, ubicado en las viviendas de maestros; el colegio de enseñanza infantil y primaria, en las escuelas antiguas; el despacho de trabajo social; residencia de mayores, de 1994; consultorio médico –uno nuevo en construcción–; centro cultural con biblioteca municipal, desde 1990 y recientemente reformado, y polideportivo.

Entre las obras públicas más interesantes destaca el nuevo edificio sede del Ayuntamiento de Orusco, situado en la plaza de la Constitución, obra de gran interés arquitectónico del estudio de Urzaiz y Pérez-Pla⁷⁰. Además, con el Programa Prisma, el arquitecto Guillermo Fernández ejecutó en 2000 con proyecto de 1997 la conservación de dos puentes: uno del



Residencia de mayores Bellaescusa. Foto Fundación Arquitectura COAM.



Centro cultural. Foto Fundación Arquitectura COAM.

ferrocarril, denominado <<corto de Arganda>>, restaurado, y otro sencillo de estructura metálica sobre el río, que fue rehecho⁷¹.

Respecto al desarrollo económico, Orusco, a pesar del evidente crecimiento, padece un paro sustancialmente mayor que en la Comunidad de Madrid y tiene una renta un 60 % menor. En el sector de la agricultura y ganadería, con un 6,25 % de la población activa en 2001, se labra todavía el 64 % de la superficie del municipio y el mayor número de ganado, con diferencia, es el ovino. Respecto a los servicios, el mayor número de ocupados está en la administración pública, la educación y las actividades sanitarias y, muy detrás, el comercio, con un 49,04 % de los ocupados, el porcentaje mayor. En la industria, el índice de ocupación es del 22,60 % y en la construcción, el 22,12 %, cifra explicada por el crecimiento de la residencia secundaria.

Esta evolución económica de la segunda mitad del siglo pasado, especialmente en las últimas décadas, ha supuesto un deterioro de la imagen del casco urbano de Orusco. Por un lado, el desarrollo de las urbanizaciones de segunda residencia en su entorno, con un trazado y tipología edificatoria que contrastan con una estructura urbana de calidad, la original de la villa -arquitectura popular de clara y potente volumetría dispuesta en manzana cerrada y organizada en calles irregulares de fuerte carácter rural, con adarves-, y por otro, las nuevas edificaciones realizadas en dicho casco son ajenas al espíritu arquitectónico y urbanístico de la villa, con criterios pseudohistoricistas que dañan la imagen del conjunto.

El coste medioambiental de esta excesiva presión urbanizadora ha sido, en muchos casos, irreparable. En Orusco, el fuerte incremento, con previsiones de casi triplicar la población hasta 3.500 habitantes, se verá recortado para no superar esta cifra que obligaría a urbanizar la ladera sur del valle, cruzando el río Tajuña⁷². Por ello, en el nuevo planeamiento, en fase de redacción, se pretende fijar un tope de otras 400 viviendas en los siguientes cuatro años⁷³.

El modelo de crecimiento de las Normas Subsidiarias aprobadas el 3 de diciembre de 1996 (BOCM del 30 de enero de 1997) era discreto, pues si el suelo urbano alcanzaba las 48,46 ha –un 2,27 % del total del término–, el urbanizable era menos de la mitad, 19,70 ha, cifras que indican la contención constructiva del municipio.

En este documento se protegían los siguientes elementos: con protección integral, la iglesia parroquial de San Juan Evangelista, el puente sobre el Tajuña y las fuentes-pilón abrevadero; con protección estructural, la antigua fábrica de papel; y con protección específica, el molino de pan y las instalaciones e infraestructuras ferroviarias.

En esta fecha ya se había cambiado la denominación del municipio de Orusco a Orusco de Tajuña, realizada en 1996.

El número de edificios censados es, en 2001, 1.088, con 835 ocupados; de éstos, 274 se destinan a uso principal y 561 secundario, es decir, más de la mitad de los existentes, dato que indica el crecimiento experimentado por las urbanizaciones, aunque el suelo urbano sólo

alcanzaba el 2,27 % de la superficie municipal desde las Normas Subsidiarias de 1997, con 48,46 ha, y se preveían 19,70 de suelo urbanizable.

Con una densidad de edificios superior a la zona, sobresalen la tipología residencial, con un 97 % del censo en 2001 y una edad de la construcción relativamente joven, pues de los últimos 50 años son el 46 % del total, y cuentan con equipamiento de gas y agua caliente central en casi un 90 % en 2001.


Dentro de las acciones encaminadas al progreso local, en 2001 Orusco entró a formar parte del Plan Especial de Ejecución de Infraestructuras “Obras de Saneamiento y Depuración de la cuenca del río Tajuña” de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, promovido por el Canal de Isabel II. Asimismo, se firmó en 2006 un convenio entre la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica y la Mancomunidad Intermunicipal del Sudeste de la Comunidad de Madrid (MISECAM) de colaboración para la ejecución de un plan de desarrollo turístico integral en varios municipios de la zona, entre los que se encuentra Orusco. Así, el antiguo Ferrocarril del Tajuña se ha convertido en una vía verde, denominada también del Tajuña, inaugurado este tramo en el año 2000; aprovecha también parte del trazado del tres de los cuarenta días⁷⁴.

Además, Orusco es la sede del Centro Rural Agrupado Vega del Tajuña desde 1994, que acoge 190 alumnos de educación infantil y primaria de la zona.

NOTAS

- 1 Ver MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *Historia de la villa de Orusco*. Guadalajara: Ayuntamiento de Orusco, 1998, pp. 47-54.
- 2 Ver para este capítulo MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *op. cit.*, pp. 21-47.
- 3 Ver la ficha correspondiente y MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *op. cit.*, pp. 77-80.
- 4 MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *op. cit.*, pp. 83-84.
- 5 MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *op. cit.*, pp. 90 y ss.
- 6 También se le conoce como Esteban Lomelín Ginovés o Ginobés. Pertenece a una de las veintiocho familias de comerciantes instaladas en Génova desde el siglo XV.
- 7 VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II: provincia de Madrid*. Madrid: Instituto Balme de Sociología, 1949.
- 8 Ver capítulo 21 en VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *op. cit.*, p. 414.
- 9 Se cree que la Aceña Real es la actual fábrica de arriba, pero se desconoce realmente cuál es la relación entre los dos molinos existentes en Orusco en el siglo XVI con los tres actuales.
- 10 Ver capítulo 35 en VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *op. cit.*, p. 415.
- 11 MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *op. cit.*, pp. 90 y ss.
- 12 Ver capítulo 49 en VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *op. cit.*, p. 416.
- 13 Ya señalado en las *Relaciones Geográficas* de Felipe II, el hecho de que la parroquial esté adjunta a la ermita indica la posibilidad de que ésta fuera la cabecera de este territorio, con el despoblado de Villaescusa anterior a Orusco y que, al desaparecer, absorbería su población.
- 14 Ver los textos correspondientes a Carabaña y Valdilecha.
- 15 MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *op. cit.*, pp. 124 y 125.
- 16 Ver la ficha correspondiente y MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *op. cit.*, pp. 77-80.
- 17 MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *op. cit.*, pp. 113 y ss.
- 18 Ver FLAQUER MONTEQUI, Rafael: *Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid* (Trabajo inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. En JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXVIII, 1990, p. 256 se indica que hay 111 vecinos, probablemente incluidas las familias que viven en las fábricas.
- 19 JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Notas geográfico históricas de los pueblos de Madrid en el siglo XVIII", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo VIII, 1972, p. 296.
- 20 FLAQUER MONTEQUI, Rafael: *op. cit.*
- 21 Ver tercera y cuarta respuestas en FLAQUER MONTEQUI, Rafael: *op. cit.*
- 22 Ver fichas correspondientes a la fábrica de arriba, fábrica de abajo y molino harinero.
- 23 Otras fuentes indican 1726 como fecha de creación.
- 24 NIETO SÁNCHEZ, José A.: "Industria rural y clases sociales bajo el impacto de la corte de la provincia de Madrid durante el siglo XVIII", en TORREGUITART BUA, Susana (coord.): *Jornadas sobre el Real Sitio de San Fernando y la industria en el siglo XVIII*. San Fernando de Henerares: Ayuntamiento, [1997].
- 25 UTANDA, Luisa: "La evolución histórica de la industria en la comarca de las Vegas (1750-1950)", en *Historia, clima y paisaje. Estudios geográficos en memoria del profesor Antonio López Gómez*. Valencia: Universitat de València, Universidad Autónoma de Madrid y Universitat d'Alacant, 2004, p. 241.
- 26 MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *op. cit.*, pp. 104 y 105.
- 27 MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *op. cit.*, p. 130. En la calle Real había una casa en 1752 que tenía una balsa o agramadero para el mismo uso. Ver MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *op. cit.*, p. 127.
- 28 Ver el capítulo dedicado a Nuevo Baztán en esta obra.
- 29 MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *op. cit.*, pp. 101 y 102.
- 30 MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *op. cit.*, pp. 104 y 105.
- 31 MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *op. cit.*, pp. 142 y 143.
- 32 MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *op. cit.*, pp. 152 y 153.
- 33 MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *op. cit.*, p. 155.
- 34 MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *op. cit.*, p. 157.
- 35 MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *op. cit.*, p. 162.
- 36 MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *op. cit.*, p. 164.
- 37 MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *op. cit.*, p. 170.
- 38 MADDOZ, Pascual: *Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa* (edic. Domingo Sánchez Zurro). Madrid: Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981.
- 39 MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *op. cit.*, p. 255.
- 40 MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *op. cit.*, p. 256.
- 41 MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *op. cit.*, p. 209.
- 42 MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *op. cit.*, pp. 210 y ss.
- 43 MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *op. cit.*, p. 204.
- 44 MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *op. cit.*, pp. 162 y 163.
- 45 MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *op. cit.*, p. 171.
- 46 Más del 18 % de la población es inmigrante en 2007.
- 47 ORTEGA RUBIO, Juan: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid: Imprenta Municipal, 1921.
- 48 *DICCIONARIO Geográfico de España*. Madrid: Ediciones del Movimiento, 1957.
- 49 MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *op. cit.*, p. 279.
- 50 *DICCIONARIO Geográfico de España*. Madrid: Ediciones del Movimiento, 1957.
- 51 MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *op. cit.*, p. 283.
- 52 La industria existente en esta fecha consistía en una carpintería, cerrajería, vivero y horno de pan. Ver MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *op. cit.*, p. 281.
- 53 MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *op. cit.*, p. 281.
- 54 MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *op. cit.*, pp. 256 y ss.
- 55 MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *op. cit.*, pp. 220 y ss.
- 56 MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *op. cit.*, pp. 281-282.
- 57 Ver MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *op. cit.*, pp. 222 y ss., JIMÉNEZ VEGA, Miguel y POLO MURIEL, Francisco: "Los fracasos del ferrocarril madrileño: los casos del ferrocarril Madrid-Almorox y del ferrocarril del Tajuña", en MATILLA QUIZA, María Jesús; POLO MURIEL, Francisco y BENEGAS CAPOTE, Manuel (coord.): *Ferrocarril y Madrid. Historia de un progreso*. Madrid: Ministerio de Fomento, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y Fundación de los Ferrocarriles Españoles, 2002, pp. 105-128.
- 58 COBOS ARTEAGA, Fernando de los: "Las compañías de los ferrocarriles de Almorox y Tajuña. Tramas económicas y relaciones de poder", en MATILLA QUIZA, María Jesús; POLO MURIEL, Francisco y BENEGAS CAPOTE, Ma-

- nuel (coord.): *Ferrocarril y Madrid. Historia de un progreso*. Madrid: Ministerio de Fomento, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y Fundación de los Ferrocarriles Españoles, 2002, pp. 77-103.
- 59** MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *op. cit.*, pp. 244 y 245.
- 60** MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *op. cit.*, p. 240.
- 61** MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *op. cit.*, pp. 260 y ss.
- 62** *DICCIONARIO Geográfico de España*. Madrid: Ediciones del Movimiento, 1957.
- 63** MORENO MORENO, David: "Crónica cultural de Orusco", en RIVAS MORILLO, Adolfo: *La Evolución de la Educación y la Cultura en Orusco (20 años)*. Guadalajara: Ayuntamiento de Orusco, 2002, pp. 25 y ss.
- 64** *DICCIONARIO Geográfico de España*. Madrid: Ediciones del Movimiento, 1957.
- 65** MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *op. cit.*, p. 252.
- 66** MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *op. cit.*, p. 254.
- 67** Ver ficha correspondiente y MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *op. cit.*, p. 254.
- 68** La urbanización ilegal Camino de Besana consiguió el suministro eléctrico, tras 20 años, en 1993.
- 69** Archivo de visado COAM: 2.418/57.
- 70** Ver ficha correspondiente.
- 71** Ver *OBRAS: _____ y proyectos de arquitectura 1995-1999*. Madrid: Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Comunidad de Madrid, 1999, p. 87 y MÉNDEZ MORILLO, Ana María: "Los puentes", en RIVAS MORILLO, Adolfo: *La Evolución de la Educación y la Cultura en Orusco (20 años)*. Guadalajara: Ayuntamiento de Orusco, 2002, p. 149.
- 72** A pesar de esta contención constructiva, denuncia *Ecologistas en acción* la tala en 2007 de un centenar de árboles y el peligro de destrucción del manantial y reguera del Juncal o del Valle, que pasa por la zona afectada, donde se van a edificar un conjunto de viviendas unifamiliares en hilera. Ver <http://www.ecologistasenaccion.org/spip.php?article9835> y <http://www.ecologistasenaccion.org/spip.php?article9879>.
- 73** R.V.: "Orusco de Tajuña. Paraíso cromático. Este municipio de paisaje multicolor mantiene 'a raya' la expansión residencial y crece con cautela", en *Su Vivienda*, 25 de abril de 2006, p. 13.
- 74** JIMÉNEZ VEGA, Miguel: "Ampliación del Programa Vías Verdes a los ferrocarriles en desuso existentes en la Comunidad de Madrid", en en MATILLA QUIZA, María Jesús; POLO MURIEL, Francisco y BENEGAS CAPOTE, Manuel (coord.): *op. cit.*, pp. 277-290.

A topographic map of the Guadalajara region in Mexico. The map shows terrain contours, roads, and various settlements. A large, irregularly shaped area in the central-northern part of the map is shaded in grey, representing the Orusco de Tajuña region. In the lower-right quadrant of the map, a small circular area is circled with a thick black line, indicating a specific location of interest. The text 'Orusco de Tajuña' is overlaid on the shaded area in large, bold, black letters. Below it, the subtitle 'Relación de conjuntos y elementos seleccionados' is also in bold black text. The names of the states 'GUADALAJARA' and 'CUERNAVACA' are visible on the right side of the map, and 'TOLUCA' is visible at the bottom.

Orusco de Tajuña

**Relación de conjuntos y
elementos seleccionados**

ORUSCO DE TAJUÑA

RELACIÓN DE CONJUNTOS Y ELEMENTOS SELECCIONADOS

Arquitectura industrial

1	Fábrica de abajo	741
2	Fábrica de arriba	744
3	Molino de pan	747
4	Pozo de nieve	749

Arquitectura institucional

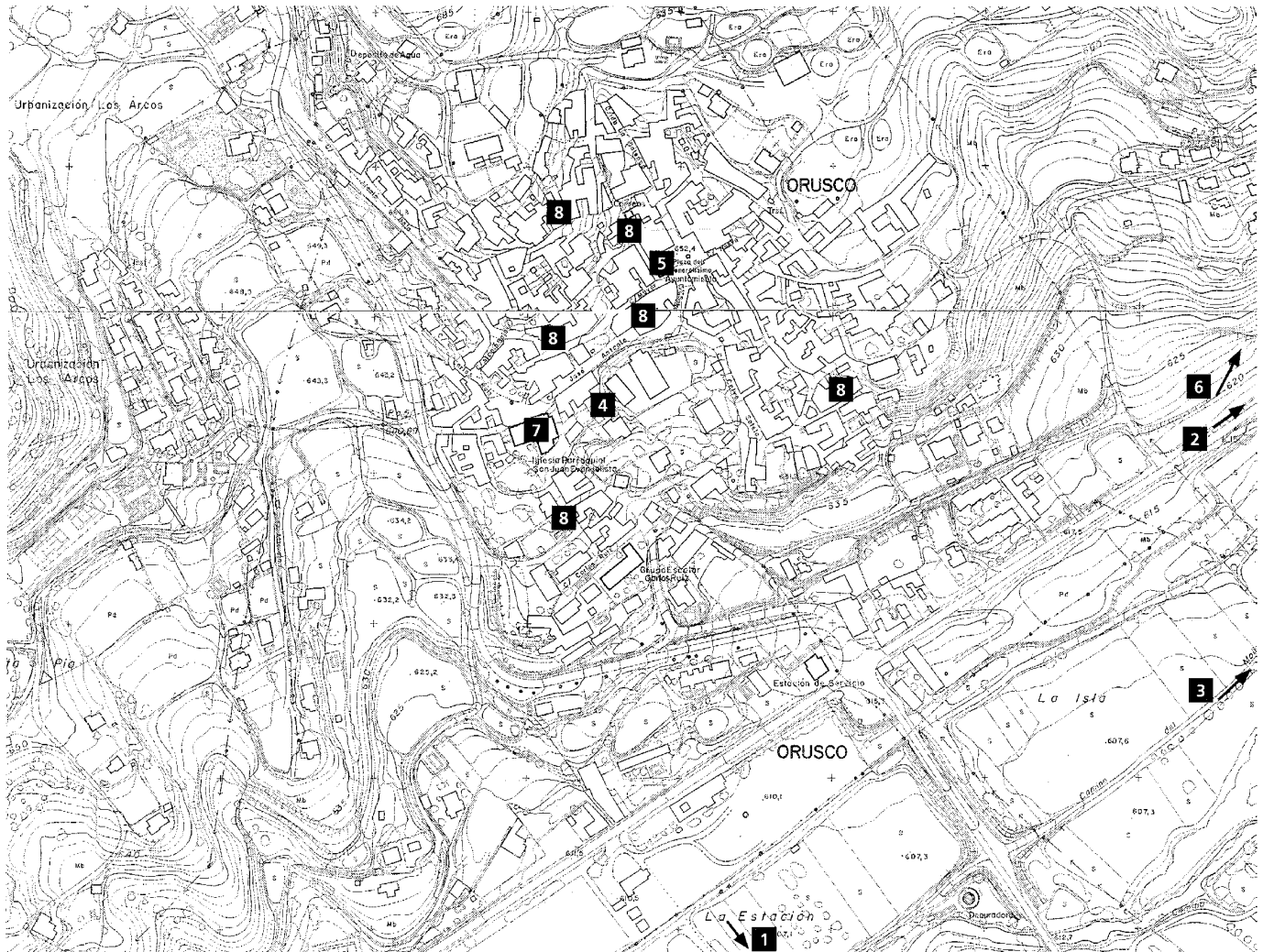
5	Ayuntamiento y plaza de la Constitución	750
----------	---	-----

Arquitectura religiosa

6	Ermita de Bellaescusa	753
7	Iglesia parroquial de San Juan Evangelista	755

Arquitectura residencial

8	Vivienda rural	757
----------	--------------------------	-----



1 Fábrica de abajo

Situación

C/ Fábrica de Abajo, 7 y 9

Fechas

Siglo XVIII-XIX

Autor/es

S.i.

Usos

Original: Industrial

Propiedad

Privada

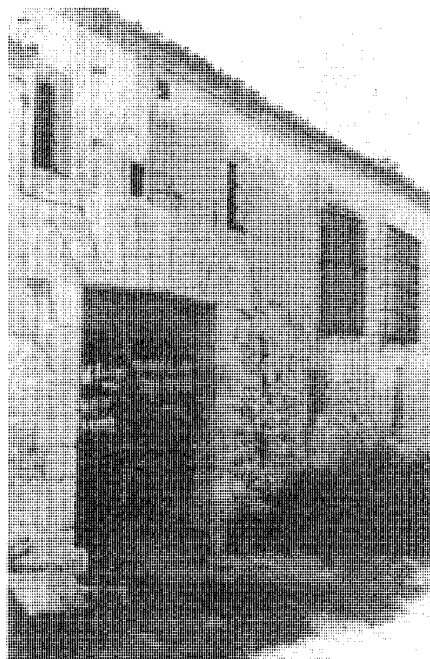
La fábrica de abajo se encuentra a unos 200 m del núcleo urbano de Orusco por la carretera de Brea de Tajo, hacia el sudeste. Se represa el río Tajuña en esta zona para proporcionar agua al caz, que pasa bajo la edificación en dos puntos y retoma el cauce fluvial tras una amplia curva acompañada de espeso arbolado.

Prácticamente derruido en la actualidad, estaba constituido por cuatro cuerpos que formaban un patio casi cuadrado, como en la fábrica de arriba. El acceso se hacía desde el norte, mirando hacia Orusco, con una portada adintelada con dovelas y jambas encadenadas de sillería de piedra caliza con escudo nobiliario del fundador, hoy perdidos; tras ella, se dispone un zaguán abierto que daba paso al patio distribuidor de las viviendas, oficinas y almacén de dos niveles destinada a materia prima y elaborada, en dicho cuerpo norte; los telares y lavadero –con dos pilas de granito-, en el occidental; otro almacén al sur para la borra o material en bruto y las cuadras al este. El conjunto tenía dos niveles excepto en los telares y algún almacén.

Se construye con muros de fábrica enfoscados y encalados, cubiertas a dos aguas sobre armadura de madera, entablado o cañas y teja cerámica curva, con aleros de bocateja. Los cuerpos, excepto la meridional, más estrecho, tenían una doble crujía separada por pies derechos de madera, material con el que también se ejecutan los forjados, solados, escaleras y carpinterías. En la vivienda los pilastrones son de piedra. Los huecos de las viviendas, de mayor tamaño, presentaban rejas de forja.



Vista general en los años 80. Recuperación de los Molinos del Tajuña y su entorno, 1987.



Portada de acceso desaparecida. Recuperación de los Molinos del Tajuña y su entorno, 1987.

En el espacio de fabricación se disponía la antigua maquinaria de los telares, junto a una turbina con una potencia de 23 CV para el servicio del edificio, movidas por la fuerza motriz del agua del caz, que pasa bajo las mismas.

El patio, hoy completamente desfigurado, estaba empedrado y cruzado por el caz de este a oeste, que se protegía con dos pretilos de obra de fábrica enfoscados. Una fuente de fundición decorada con dos peces entrelazados y pileta de piedra se dispuso en dicho espacio y todavía se puede contemplar y leer la siguiente inscripción: GREGORIO ESTRADA / LA ESPAÑO-



Vista de la fuente del patio. Historia de la Villa de Orusco, 1998.

LA / FABRICA DE / PASTAS PARA PAPELES Y / CARTONES / 1888.

Fue fundada como fábrica de papel, según Lorenzana, en 1733 por Francisco Solernú o Solornán. De este momento deben ser la portada adintelada de piedra y la rejería de las viviendas desaparecidas.

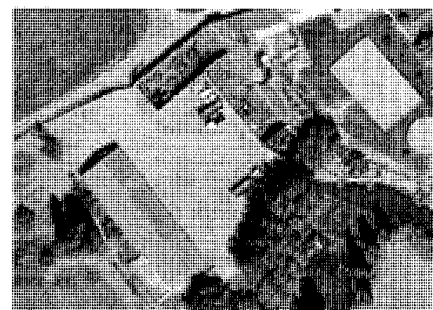
Esta fundación muestra el interés del capital catalán por hacerse con el mercado del papel en Madrid. Según Nieto Sánchez, Solernú trajo 11 familias (45 asalariados entre hombres, mujeres y niños) y gastó 24.000 pesos en su traslado, la construcción del molino, viviendas, oficinas e instrumentos para producir 20 resmas



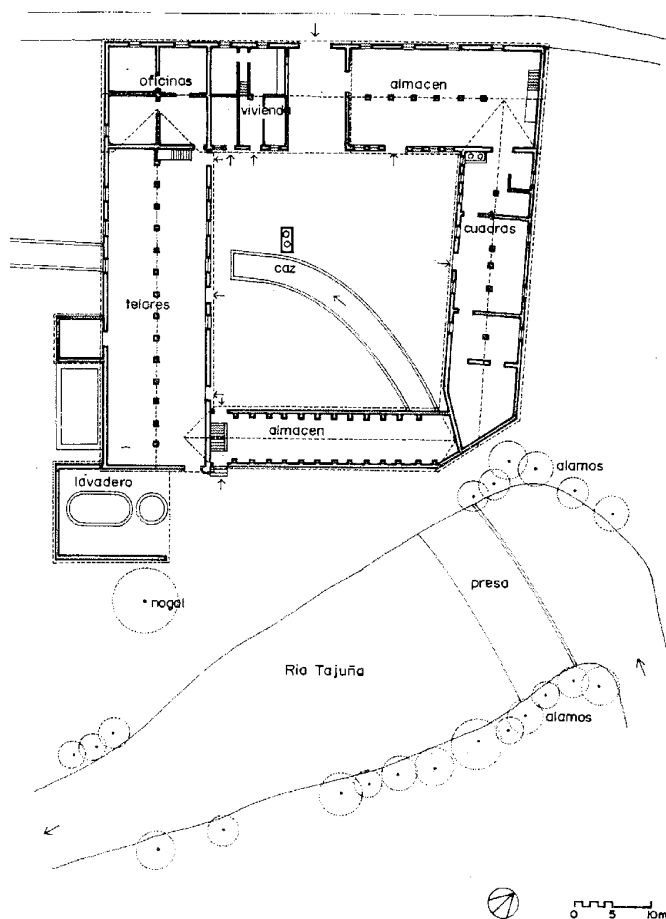
Vista del exterior. Foto Fundación Arquitectura COAM.



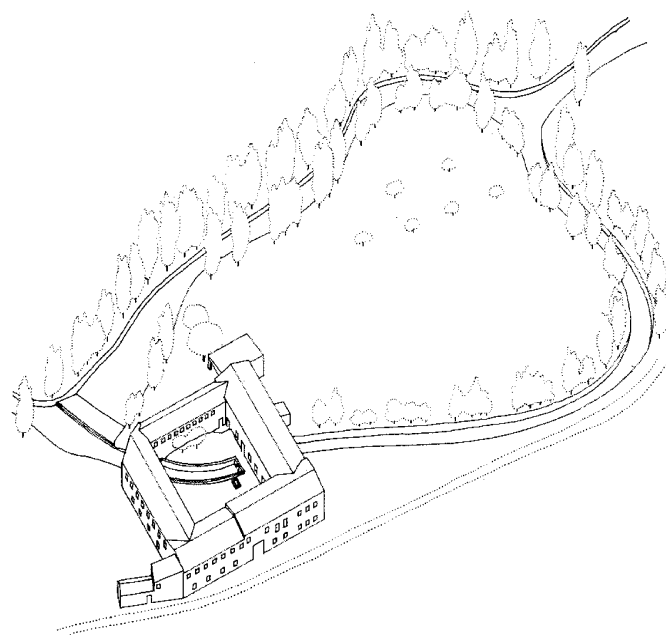
Vista del patio con la fuente. Foto Fundación Arquitectura COAM.



Vista aérea, 2007. Instituto de Estadística, Comunidad de Madrid.



Planta general, 1987. Arq. José Luis García Grinda. *Recuperación de los Molinos del Tajuña y su entorno, 1987.*



Axonométrica, 1987. Arq. José Luis García Grinda. *Recuperación de los Molinos del Tajuña y su entorno, 1987.*

diarias, cantidad idéntica a la fábrica de arriba. Según Luisa Utanda, pocos años después tuvo que realizar una segunda presa que controlase las periódicas crecidas del Tajuña, por lo que, ante el inmenso gasto, Felipe V le proporcionó una serie de exenciones que le igualaban con la fábrica de arriba, de los Goyeneche, que producía un papel de menor calidad. La producción fue importante, aunque fue decayendo hacia 1760 para remontar veinte años más tarde. Trabajaban 31 operarios a cargo de Juan del Olmo.

En 1752, en el *Catastro de Ensenada*, se reseña como perteneciente a Nicolás Gózquez –Gozcué, Gozcue o Gozque–, presbítero y vecino de la villa de Madrid, cuyo administrador era José Gózquez, y trabajaban en la fábrica 18 trabajadores, con un maestro sala, un laborante, un lavador, varios ponedores, pilateros y oficiales supernumerarios, oficiales de zarzo y cortar trazo y un carpintero; además indicaba que tenía una fuente de agua dulce, probablemente la existente en el patio.

En 1782, en las *Respuestas del Cardenal Lorenzana*, se indica que era propiedad de Francisco de Gózquez Rojas de Sandoval y que fabricaba veinte resmas de papel de todas clases y tenía cinco ruedas con treinta pilas, cada una con tres mazos, dos mayetes de hierro para batir el papel, una caldera para dar agua de cola, seis prensas y dos tinas.

En el siglo XIX se mantuvo y fue comprada por Gregorio Estrada, impresor que trabajó en Madrid en la segunda mitad del siglo XIX, cuya sede estaba en la capital en la calle Doctor Fourquet, 7.

Ya en el siglo XX se transformó profundamente para fabricar mantas, actividad que finalizó en los años 1960. Abandonada, ha perdido gran parte de las edificaciones; sólo resta la nave de telares, muy reformada, la fuente y parte de los cuerpos oriental y septentrional, sin la portada y escudo.

Bibliografía

GARCÍA GRINDA, José Luis: "Ayer y hoy en los molinos del Tajuña / José Luis García Grinda", en *ALFOZ: Madrid, territorio, economía y sociedad*, nº 42-43, 1987, pp. 43-47.

GARCÍA DE PABLOS RIPOLL, Rodolfo (dir.): *Recuperación de los molinos de la ribera del Tajuña y su entorno*. Madrid: Comunidad de Madrid. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. Dirección General del Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, 1987.

NIETO SÁNCHEZ, José A.: "Industria rural y clases sociales bajo el impacto de la corte de la provincia de Madrid durante el siglo XVIII", en TORREGUITART BÚA, Susana (coord.): *Jornadas sobre el Real Sitio de San Fernando y la industria en el siglo XVIII*. San Fernando de Henares: Ayuntamiento, [1997].

UTANDA, Luisa: "La evolución histórica de la industria en la comarca de las Vegas (1750-1950)", en *Historia, clima y paisaje. Estudios geográficos en memoria del profesor Antonio López Gómez*. Valencia: Universitat de València, Universidad Autónoma de Madrid y Universitat d'Alacant, 2004, p. 241.

2 Fábrica de arriba

Situación

A 2 km por la M-204 en dirección a Ambite

Fechas

Siglos XVIII al XX

Autor/es

S.i.

Usos

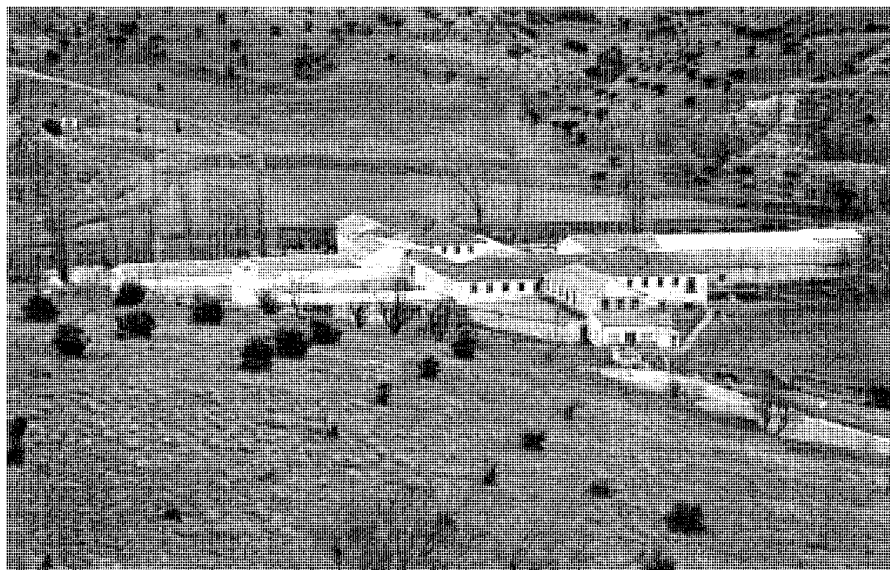
Industrial

Propiedad

Privada

Protección

Protección estructural (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1997)



Vista general. *Historia de la Villa de Orusco, 1998.*

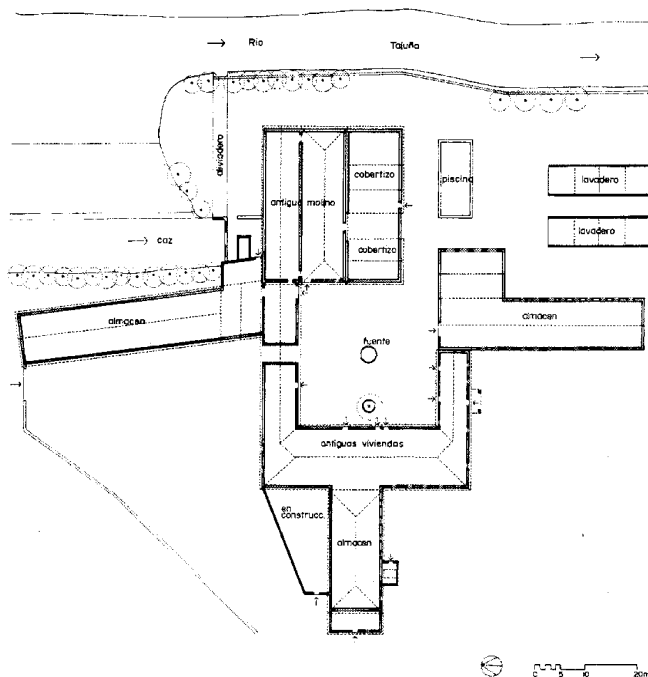
Situada a escasos dos kilómetros del núcleo urbano de Orusco por la carretera que se dirige a Ambite, aprovecha la fábrica de arriba un meandro del río Tajuña para represarlo con un dique y su correspondiente cascada y dirigir el agua hacia el caz, que pasa bajo la sala de máquinas y otras edificaciones y toma de nuevo el cauce fluvial a escasos 100 m. El entorno, con vegetación riparia y abundante arbolado –principalmente, chopos y olmos-, tiene valor paisajístico; se encuentra ubicado cerca de la ermita de Bellaescusa, que le prestó su nombre hasta el siglo XVIII.

La edificación, casi toda de dos plantas, se organiza alrededor de un patio cuadrado con una fuente. Diversos cuerpos se van añadiendo a este núcleo para crear una entidad informe y de gran tamaño, pues llegó a albergar en 1760 a 40 trabajadores y sus familias. Estas sucesivas ampliaciones y reformas desvirtúan el edificio original, como ya indicó en su momento José Luis García Grinda.

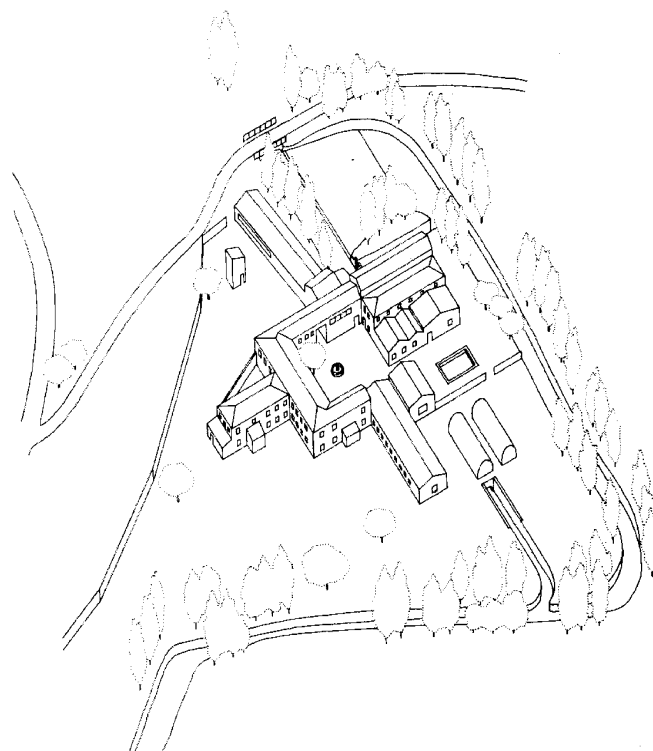
El primitivo molino, donde se hallaba la sala de máquinas con la turbina, se encuentra en la parte oriental, justo en el desvío del caz, tras el aliviadero, al que se le han superpuesto unos cobertizos. Tres crujiás en U de dos alturas, donde se localizaban las viviendas y oficinas, organizan con el antiguo molino un patio centrado por una fuente muy reformada, cuyo vaso original del siglo XVIII, de piedra labrada, tenía interés.



Vista de la represa del Tajuña. *Foto Fundación Arquitectura COAM.*



Planta general, 1987. Arq. José Luis García Grinda. *Recuperación de los Molinos del Tajuña y su entorno, 1987.*



Axonométrica, 1987. Arq. José Luis García Grinda. *Recuperación de los Molinos del Tajuña y su entorno, 1987.*

Creció el conjunto primitivo mediante la incorporación de tres naves destinadas a almacén en dirección perpendicular a los lados del patio —hacia el norte, sur y oeste, pues el río Tajuña impide el crecimiento hacia el este—, además de dos lavaderos, aprovechando el caz, en la parte meridional. Recientemente se ha ampliado el conjunto hacia el sur, eliminando dichos lavaderos, y hacia el noroeste, con sendas naves de bajo interés.

Son construcciones sencillas, de muros de carga de mampostería y esquinales reforzados con sillería de piedra caliza, enfoscados, con cubiertas a dos aguas de teja cerámica curva sobre armaduras de madera de imponente tamaño, hoy reforzadas en parte con viguetería metálica, y cornisas de doble bocateja volada. Los huecos de las viviendas son de importante tamaño, incluso con balcones. En algunos sectores se han eliminado los forjados intermedios para obtener espacios diáfanos de exposición. Destaca la nave occidental de dos alturas, realizada a comienzos del siglo pasado con estructura metálica, que incluye una hilera central de columnas de fundición.

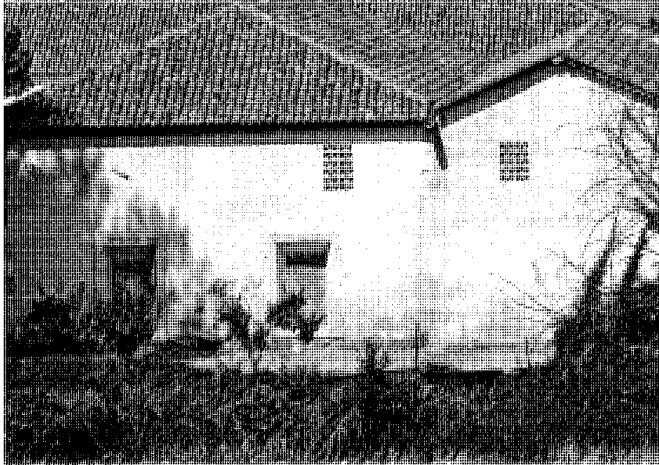
Este antiguo batán denominado de Bellaescusa, que puede ser la Aceña Real que se nombra en las *Relaciones de Felipe II* de 1576, fue arrendado en 1715 por Juan de Goyeneche, financiero navarro del círculo cortesano de Carlos II y Felipe V, para la fábrica de paños de La Olmeda, fundada en 1710, y en cuyo entorno no había suficiente agua para dicha industria. Posteriormente, el mismo Goyeneche la compró y convirtió en fábrica de papel, al parecer en 1726, que fue catalogada como "fábrica útil al reino" y, según Larruga, "... fabricó en el mismo sitio el molino con 3 tinajas y 24 filas de mazos. Hizo papel fino, entrefino y de imprenta hasta 1745: se suspendió debido a la pérdida de la franquicia que había gozado. Pero cuando el marqués de Belzunce sucede a su hermano, ambos hijos de Goyeneche, en 1748 lo repara, contando con las oficinas y trabajando en él 40 empleados en 1760. En 1755 se fabricaron 4.600 resmas de papel de escribir. En 1760, 4.500 resmas de papel de escribir y 1.000 de imprenta. Este molino quedaba al encargo de Lorenzo Guarro a finales de dicho siglo, produciendo 4.000 resmas de papel común blanco y dando trabajo a 12 oficiales".

El Catastro de Ensenada, en 1752, indica que el administrador era Luis Ferrer de Hermosilla, presbitero, y empleaba a 18 trabajadores, entre los que estaba un maestro sala, varios ponedores, un laborante, un lavador, pilateros y oficiales supernumerarios, un batidor, varios apartadores y un carpintero.

Como indicaba Larruga, la fábrica fue arrendada en 1770 al catalán Lorenzo Guarro, apellido que sigue hoy vinculado a la industria papelerera, propietario de otra papelerera en Ambite. Producía 4.000 resmas de papel común blanco y daba trabajo a 12 oficiales.

En 1782, en las *Respuestas al Cardenal Lorenzana*, se señala: "... Propiedad del marqués de Belzunce y conde de Saceda y fundada en 1715 por su abuelo, Juan de Goyeneche. Fabrica veinte resmas de papel de todas clases y tiene cinco ruedas con treinta pilas, cada una con tres mazos, dos mayetes de hierro para batir el papel, una caldera para dar agua de cola, seis prensas y dos tinajas. Tiene una fuente de agua dulce".

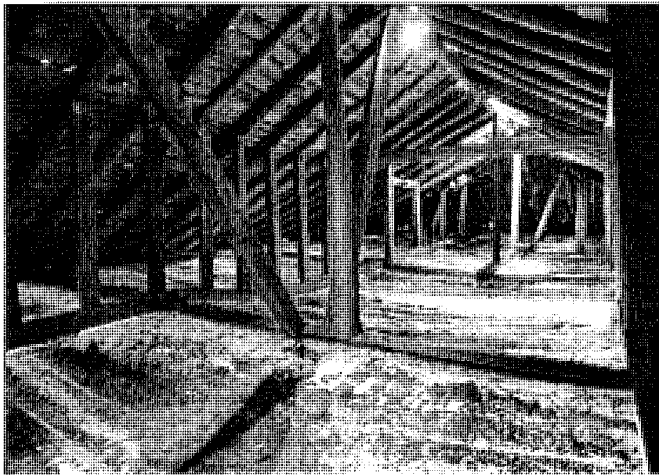
La importancia de la fábrica de arriba, dado el número de personas que vivían en el conjunto, unas sesenta a mediados del siglo XVIII,

Arquitectura industrial. Fábrica de arriba

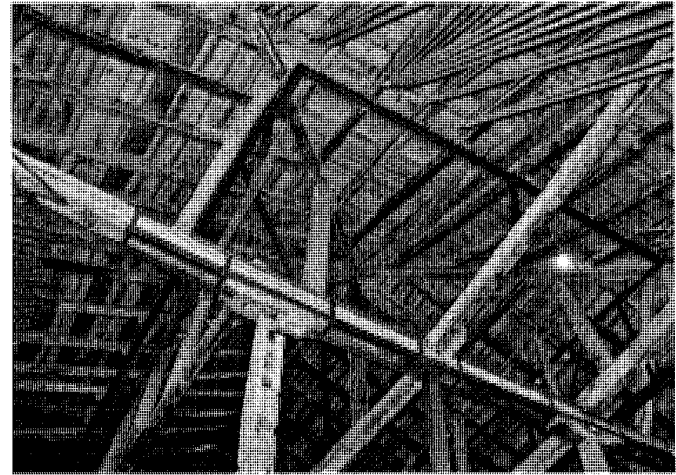
Vista exterior del molino original. Foto Fundación Arquitectura COAM.



Vista del patio con la fuente. Foto Fundación Arquitectura COAM.



Vista de las armaduras de cubierta. Historia de la Villa de Orusco, 1998.



Vista actual de las armaduras de cubierta. Foto Fundación Arquitectura COAM.

se ve reflejada en el hecho de contar con un presbítero, matar sus propias reses o atraer a los vendedores a su recinto, dada la distancia que existía a Orusco, lo que obligó al Concejo a controlar el género expedido.

La producción prosiguió durante el siglo XIX y parte del XX -en 1835 su principal cliente era el sector eclesiástico-, para, después de la Guerra Civil, fabricar algodón hidrófilo y moquetas. A comienzos del siglo XX se construyó el cuerpo occidental y en 1975 se rehizo el ala septentrional destinada a almacén. La nueva nave adosada a ésta y otra situada al sur, sobre los lavaderos, se realizaron entre 1999 y 2001. En la actualidad mantiene la propiedad privada y se destina a venta de muebles y alfombras.

En las Normas Subsidiarias de 1997 está protegida la antigua fábrica de papel con protección estructural.

Bibliografía

GARCÍA GRINDA, José Luis: "Ayer y hoy en los molinos del Tajuña / José Luis García Grinda", en *ALFOZ: Madrid, territorio, economía y sociedad*, nº 42-43, 1987, pp. 43-47.

GARCÍA DE PABLOS RIPOLL, Rodolfo (dir.): *Recuperación de los molinos de la ribera del Tajuña y su entorno*. Madrid: Comunidad de Madrid. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. Dirección General

del Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, 1987.

NIETO SÁNCHEZ, José A.: "Industria rural y clases sociales bajo el impacto de la corte de la provincia de Madrid durante el siglo XVIII", en TORREGUITART BÚA, Susana (coord.): *Jornadas sobre el Real Sitio de San Fernando y la industria en el siglo XVIII*. San Fernando de Herrerías: Ayuntamiento, [1997].

UTANDA, Luisa: "La evolución histórica de la industria en la comarca de las Vegas (1750-1950)", en *Historia, clima y paisaje. Estudios geográficos en memoria del profesor Antonio López Gómez*. Valencia: Universitat de València, Universidad Autónoma de Madrid y Universitat d'Alacant, 2004, pp. 233-252.



3 Molino de pan

Situación

C/ Fábrica de Abajo, s/n, a 500 m del núcleo en la carretera a Brea de Tajo

Fechas

Siglos XVIII-XIX; Res.: 1970

Autor/es

S.i.

Usos

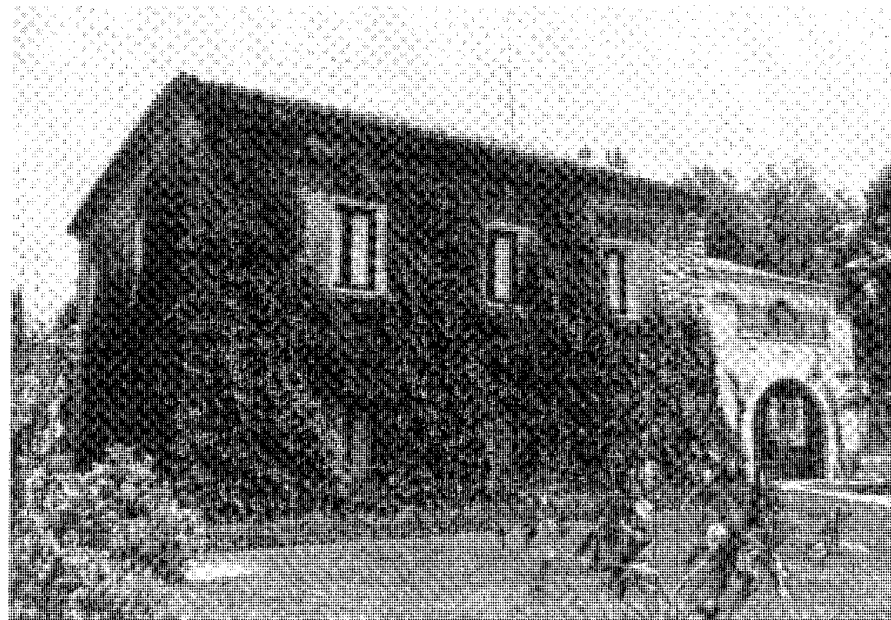
Original: industrial
Actual: residencial

Propiedad

Privada

Protección

Protección específica (NN.SS. 1997)



Vista general. Recuperación de los Molinos del Tajuña y su entorno, 1987.

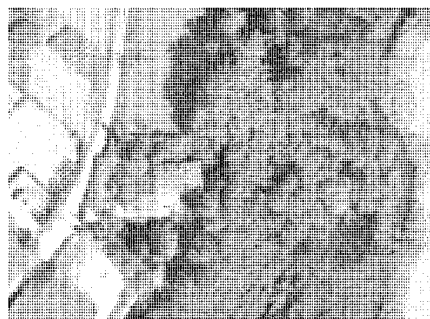
Se encuentra este molino cerca del casco urbano de Orusco, a unos 500 m de la iglesia parroquial, entre las fábricas de arriba y abajo. Aprovechando una amplia curva del río Tajuña en este punto, se represan las aguas en la denominada presa de San Juan y se organiza el largo caz, de más de 400 m de longitud, sobre el que se sitúa el molino.

La edificación es sencilla y consta de dos partes adosadas: el propio molino y la vivienda del molinero, ambos de dos plantas. El primero muestra en planta un pequeño retranqueo frente a la casa, lo que propicia la construcción de un puente sobre el caz al que se le ha añadido un porche moderno con terraza superior situado en el quiebro de los dos edificios.

El molino tiene una estructura de muros de carga de mampostería enfoscados, cubierta a dos aguas de armadura de madera, tablonos y teja cerámica curva. Los huecos de la primera planta presentan arcos de medio punto de ladrillo a sardinel y entre ellos se dispone un escudo.

La vivienda, de iguales proporciones que el molino, tiene un altillo y cubierta a tres aguas. La fábrica de mampostería se deja vista y se recercan los huecos y ejecuta la cornisa en ladrillo visto.

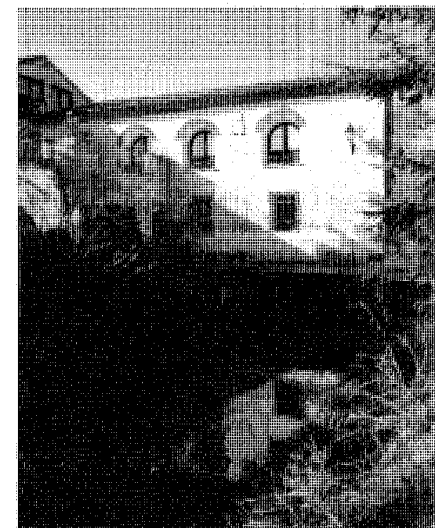
En la entrada del conjunto se introdujo una pequeña edificación de servicio, ampliada recientemente.



Vista aérea, 2007. Instituto de Estadística, Comunidad de Madrid.

El paraje donde se ubica el molino de pan, denominado "La Isla", presenta un magnífico arbolado y vegetación de ribera que aprovecha la abundancia de agua y que propició el establecimiento del jardín del molino, convertido en segunda residencia; la repoblación de pinos, señala García Grinda, no es la más adecuada dado el terreno feraz donde se asienta.

Ya en el siglo XVI se reseñaba un molino harinero en Orusco, que trabajaba con tres ruedas y tenía uso público; dos centurias después el molino harinero empleaba dos piedras corrientes y pertenecía al marqués de Belzunce, nieto de Juan de Goyeneche, que era propietario, además, de la fábrica de arriba desde



Vista del antiguo molino. Historia de la Villa de Orusco, 1998.

1715. Madoz, a mediados del siglo XIX, cita este molino harinero, esta vez provisto de dos piedras. Durante la primera mitad del siglo XX mantiene la actividad, pero ya en 1957 ha cerrado la producción. Fue desmontada la maquinaria y restaurado el edificio en 1970 para su uso actual de recreo estacional.

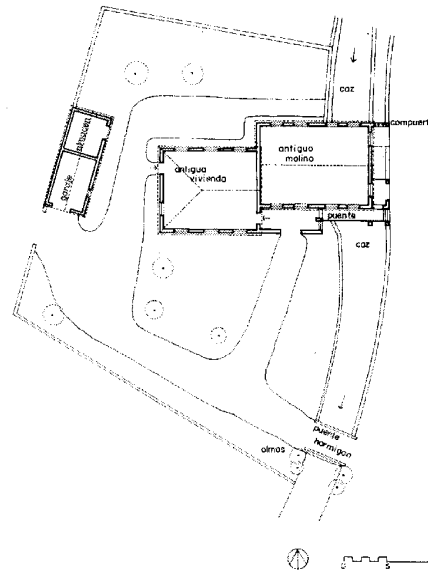
Bibliografía

GARCÍA GRINDA, José Luis: "Ayer y hoy en los molinos del Tajuña / José Luis García Grinda", en *ALFOZ: Madrid, territorio, economía y sociedad*, nº 42-43, 1987, pp. 43-47.

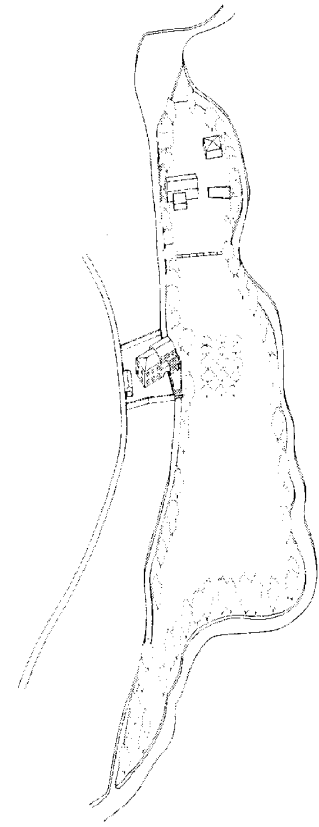
GARCÍA DE PABLOS RIPOLL, Rodolfo (dir.): *Recuperación de los molinos de la ribera del Tajuña y su entorno*. Madrid: Comunidad de Madrid. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. Dirección General del Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, 1987.

NIETO SÁNCHEZ, José A.: "Industria rural y clases sociales bajo el impacto de la corte de la provincia de Madrid durante el siglo XVIII", en TORREGUITART BÚA, Susana (coord.): *Jornadas sobre el Real Sitio de San Fernando y la industria en el siglo XVIII*. San Fernando de Henares: Ayuntamiento, [1997].

UTANDA, Luisa: "La evolución histórica de la industria en la comarca de las Vegas (1750-1950)", en *Historia, clima y paisaje. Estudios geográficos en memoria del profesor Antonio López Gómez*. Valencia: Universitat de València, Universidad Autónoma de Madrid y Universitat d'Alacant, 2004, pp. 233-252.



Planta general, 1987. Arq. José Luis García Grinda. *Recuperación de los Molinos del Tajuña y su entorno*, 1987.



Axonométrica, 1987. Arq. José Luis García Grinda. *Recuperación de los Molinos del Tajuña y su entorno*, 1987.

4 Pozo de nieve

Situación

C/ Cultura, 3

Fechas

Siglo XVIII (s.d.c.)

Autor/es

S.i.

Usos

Industrial

Propiedad

Privada



Vista de la embocadura con el acceso del hielo. Foto Fundación Arquitectura COAM.

En una finca privada cerca del Centro Cultural se encuentra un pozo de nieve o nevero, construcción significativa por lo inusual en la zona y su buen estado de conservación.

Consiste en un cilindro de unos 5 m de diámetro excavado otros 4 m en el terreno, aunque en la actualidad no está exento, pues se ha adosado un edificio moderno. Realizado en mampostería de piedra caliza del lugar, se ha oradado el muro para acceder a su interior –posible ampliación del desagadero–, pues originalmente el hielo se introducía por la parte superior, como indica un rebaje en el muro a modo de rampa inclinada.

Se desconoce el sistema de protección respecto al soleamiento, pero seguramente consistiría en una cubierta formada de sencilla techumbre de estructura de madera, entarimado y teja.

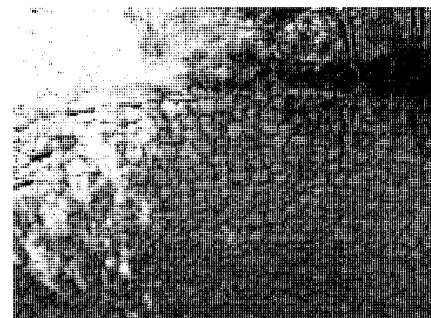
La principal función del pozo de nieve era mantener en estado sólido el hielo que se introducía en él; por ello, su rasgo más característico era la capacidad de aislamiento, y de ahí su enterramiento y construcción en piedra; para reforzar esta cualidad se utilizaban materiales aislantes, como la paja, el estiércol o la sal.

El hielo se obtenía del propio río Tajuña en los días de helada, dada la imposibilidad de traerlo desde la Sierra de Madrid, a gran distancia –como sucedía con la nieve–, y se mantenía cubierto hasta el verano. El agua sobrante por el deshielo se eliminaba por la parte inferior. En otros municipios, como Valdemoro, se construyeron balsas *ex profeso* para surtir de hielo los pozos.



Vista interior. Foto Fundación Arquitectura COAM.

Aparte de este uso de conservación de hielo, destinado a su comercialización y uso en la época de estío, se utilizó también el pozo como balsa para poner en remojo el cáñamo, operación que favorecía la disgregación de los hilos y su posterior manipulación; las balsas donde se disponía se denominaban agramaderos, como el que existía en la calle Real en 1752. El cultivo del cáñamo estaba muy extendido en el siglo XVIII como materia prima de la artesanía local, especialmente para cordelería, alpargatas, sacos, etc.; en Orusco se nombra repetidas veces como uno de los principales productos agrícolas.



Vista de la embocadura. Foto Fundación Arquitectura COAM.

No existen datos sobre este pozo de nieve de Orusco, pero se ha datado en el siglo XVIII, aunque no hay referencias documentales ni bibliográficas sobre el mismo.

Bibliografía

MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *Historia de la villa de Orusco*. Guadalajara: Ayuntamiento de Orusco, 1998, p. 127 y ss.
MÉNDEZ MORILLO, Ana María: "Pozo de Nieve", en RIVAS MORILLO, Adolfo: *La Evolución de la Educación y la Cultura en Orusco (20 años)*. Guadalajara: Ayuntamiento de Orusco, 2002, p. 153.

5 Ayuntamiento y plaza de la Constitución

Situación

Pza. Constitución, 1 c/v Mayor c/v Peligros

Fechas

P.: 1992; Fo: 1995

Autor/es

Pedro Urzaiz González y Carlos Pérez-Pla de Viu

Usos

Institucional

Propiedad

Pública
Aparejadores Alejandro Climent, Cristina Hernández
Constructora: Laim SA



Vista exterior a la plaza de la Constitución. Foto Fundación Arquitectura CCOAM.

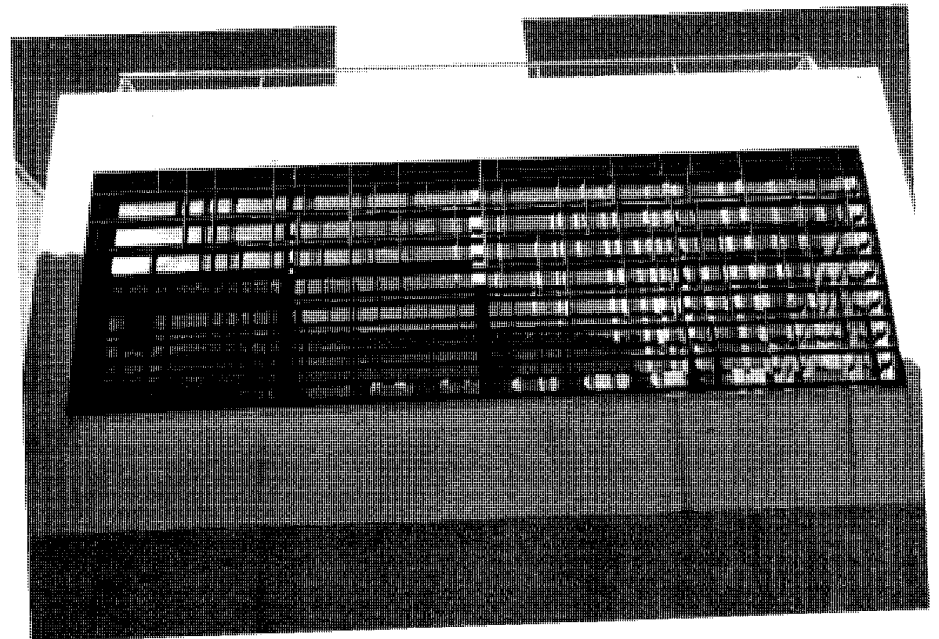
El nuevo Ayuntamiento de Orusco de Tajuña se sitúa en el solar del anterior, en la misma plaza de la Constitución de dicha villa madrileña, con fachada a las calles Mayor y Peligros.

El edificio tiene tres niveles más un cuerpo de salida a cubierta: en la planta de acceso se encuentra la atención al público y secretaría, con un pequeño atrio de entrada; en la primera, el salón de plenos y dos salas de reuniones más una terraza abierta a la plaza y, en la segunda, el despacho del alcalde, asimismo con terrazas sobre la planta inferior. Una escalera comunica los tres pisos, los dos primeros con sus aseos correspondientes.

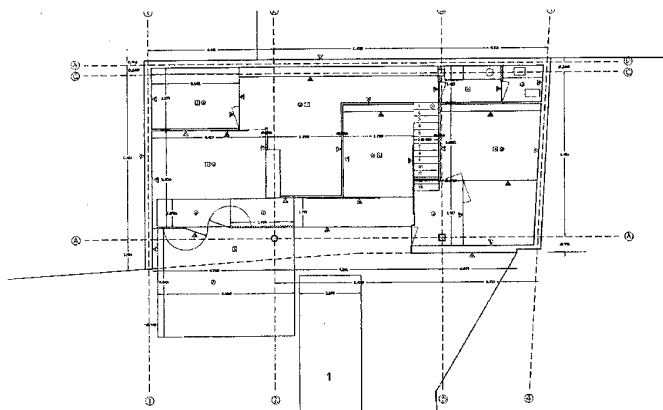
Se construye con muros de carga perimetrales en hormigón blanco visto en tres de sus lados —medianera y calles Peligros y Mayor— más una sencilla estructura de pilares de hormigón armado a la plaza de la Constitución que soporta otro muro similar.

Frente a la planta baja abierta al espacio público con un gran hueco horizontal de acceso, la primera presenta una gran compacidad a la plaza, pero se ilumina el salón de plenos, situado al sur, con una celosía a la calle Mayor, y una de las salas a la terraza situada en la medianería; el nivel superior, de menor superficie, se rodea de dos espacios abiertos, por los cuales recibe luz.

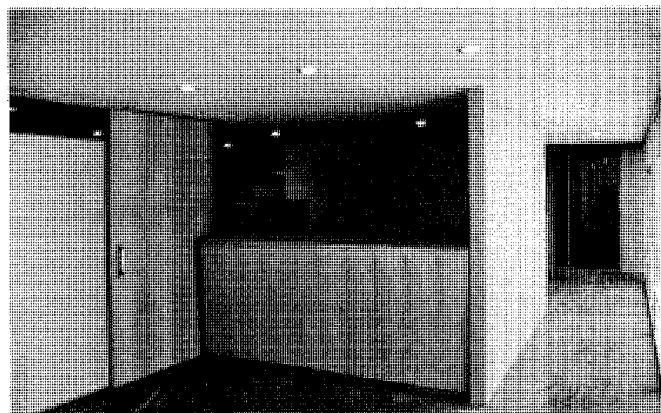
Los volúmenes son prismáticos de gran rotundidad y se van deshaciendo de forma as-



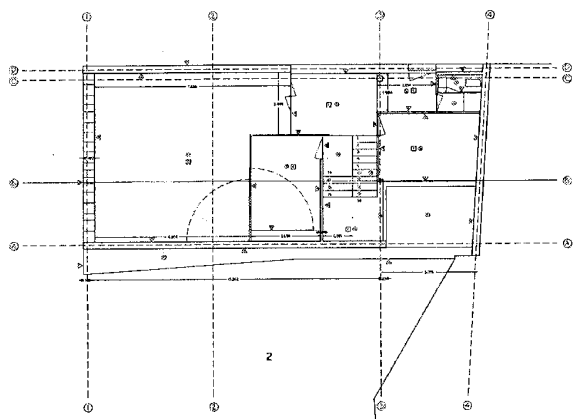
Vista de la fachada a la calle Mayor. Cedita por los autores.



Planta baja, 1992. Arq. P. Urzaiz y C. Pérez-Pla. *Cedida por los autores.*



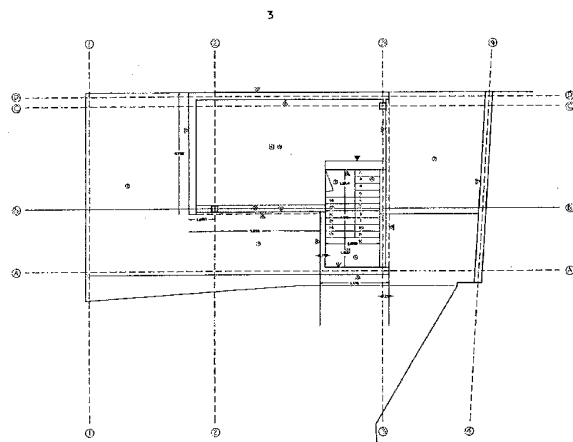
Vista del interior. *Cedida por los autores.*



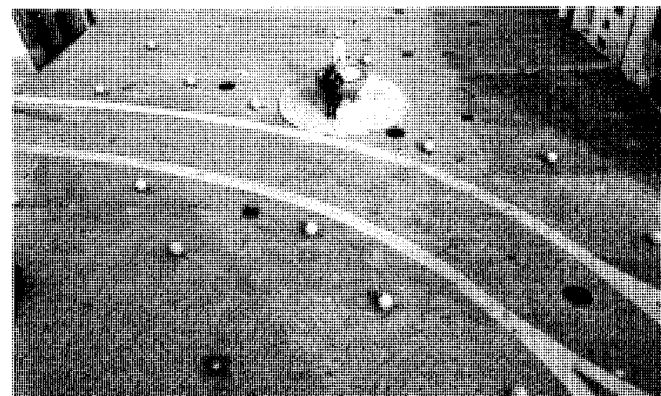
Planta primera, 1992. Arq. P. Urzaiz y C. Pérez-Pla. *Cedida por los autores.*



Planta del tratamiento de la plaza de la Constitución, 1992. Arq. P. Urzaiz y C. Pérez-Pla. *Cedida por los autores.*



Planta segunda, 1992. Arq. P. Urzaiz y C. Pérez-Pla. *Cedida por los autores.*



Vista de la plaza de la Constitución. *Cedida por los autores.*

cional hasta alcanzar un casetón de salida a la última azotea. Su conexión con la edificación aneja se realiza mediante un muro medianero al que se adosa el pequeño cuerpo de una sala de reuniones, proporcionando al cuerpo principal del edificio un carácter casi exento, que marca su singularidad.

Los espacios interiores, continuos y fluidos, se ejecutan con paneles móviles y chapados de madera cuidadosamente ensamblados que proporcionan ámbitos de gran calidad.

La significativa ubicación y la representatividad que la institución municipal exige del edificio se contraponen al pequeño solar y al carácter rural de la arquitectura aneja que le resta toda monumentalidad.

Fernando Espuelas define este difícil equilibrio en las siguientes palabras: "Pedro Urzaiz y Carlos Pérez-Pla aprovechan al máximo el pequeño y apretado solar para encajar un objeto

arquitectónico rotundo y desenvuelto en que la fluidez de sus espacios interiores se concilia con la plasticidad de una volumetría. En las distintas plantas se alternan paños ciegos y grandes huecos unitarios al tiempo que la paulatina desocupación del espacio en altura genera pequeños patios y terrazas a los que abrir huecos más específicos y controlados".

El espacio urbano exterior, con el que los arquitectos autores del proyecto, Pedro Urzaiz y Carlos Pérez Pla, dialogan con la alternancia de llenos y vacíos y de huecos y macizos del edificio, se plantea, según sus propias palabras "... como complemento espacial del ayuntamiento, resolviendo la unidad urbana...". Consiste en un pavimento continuo de guijo, sin cambios de nivel, donde se dibujan con encintados de piedra caliza los pasos de vehículos entre las calles Mayor y Paz con Soledad, así como un enlosado que marca los encuentros de un en-

tramado ortogonal y dos plataformas también pétreas: una rectangular que prolonga el espacio de atención al público hacia la plaza y otra circular rodeando la fuente original.

Documentación

Estudio Urzaiz y Pérez-Pla

Bibliografía

AYUNTAMIENTO [Orusco del Tajuña, Madrid], en Quaderns d'Arquitectura i Urbanisme. Barcelona: Col·legi d'Arquitectes de Catalunya, 1996, nº 211; p. 184-187

ESPUELAS CID, Fernando: "Así es si así os parece", en <http://www.madrid.org/bdccm/premios/PDF/LIBRO2001-2000/T9.pdf> [Consulta 27-1-2009]

6 Ermita de Bellaescusa

Situación

A unos 2 km al norte del casco urbano, por la M-204

Fechas

Original: Siglos XIV al XVIII

Rec.: O.: 1959-1961

Rest.: O.: 2000

Autor/es

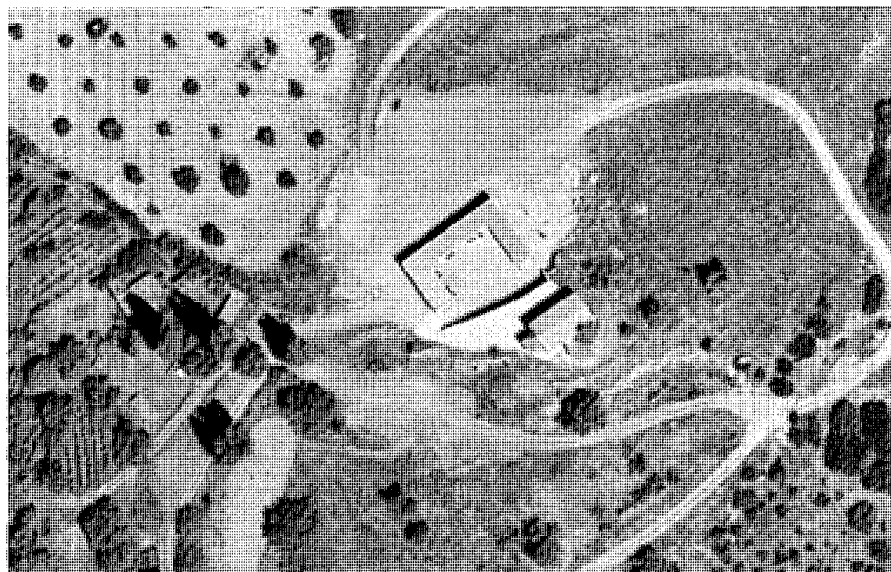
S.i.

Usos

Religioso

Propiedad

Municipal



Vista aérea, 2007. Instituto de Estadística, Comunidad de Madrid.

La ermita de Bellaescusa se localiza en un altozano a unos dos kilómetros al norte del casco urbano de Orusco. Su advocación es la Virgen de la Bellaescusa, patrona del término municipal.

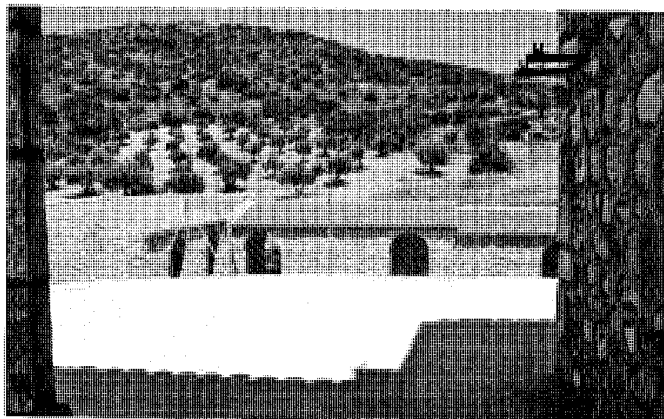
Se considera la antigua iglesia parroquial de un despoblado homónimo que fue reutilizada a mediados del siglo XIV por un grupo de eremitas (con tres caballeros al frente: Fernando Yánez de Figueroa, del círculo cortesano de Pedro I el Cruel, y los hermanos Pedro y Alfonso Fernández Pecha, éste obispo de Jaén), cuya intención era imitar la vida de San Jerónimo, santo ermitaño que se pensaba era oriundo de Orusco. Se habían trasladado en 1350 desde una finca de Toledo y vivieron en varias cuevas de la zona hasta que en 1367 partieron a Lupiana por quedarse pequeña la ermita de Villaescusa –denominada de Bellaescusa desde el siglo XVII- para el creciente número de eremitas, origen de la Orden de San Jerónimo. Ya en Lupiana solicitaron al Papa la aprobación de la agrupación religiosa, que se hizo efectiva en 1373.

Se desconoce si la ermita fue construida por estos eremitas o existía previamente a su llegada.

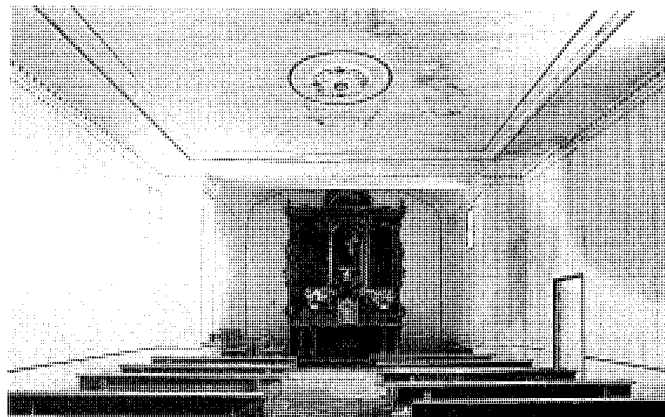
Este pequeño templo, consistente en un espacio único de planta cuadrada y tipología de ermita medieval, fue construido con materiales pobres, aunque sólidamente, y ampliado en el siglo XVI con una nave abovedada con



Vista exterior. Foto Fundación Arquitectura COAM.

Arquitectura religiosa. Ermita de Bellaescusa

Refugio municipal. Foto Fundación Arquitectura COAM.



Vista interior. Historia de la Villa de Orusco, 1998.

púlpito y coro alto sobre unas estancias para los ermitaños, separada de la antigua ermita, convertida en capilla mayor, por una reja de madera. Se accedía por una puerta a la nueva nave en la misma orientación actual, con un pequeño espacio de entrada o atrio.

En las *Relaciones de Felipe II* de 1576 se señala la actual iglesia parroquial de San Juan Evangelista como dependiente de esta ermita de Bellaescusa. Existían en su interior un importante número de exvotos de personas sanadas por la intercesión de la virgen.

Del templo original se ha conservado una de las fuertes paredes que lo sostenían, del que emerge la higuera donde encontraron la imagen de la Virgen María dos caballeros de la Orden de Santiago que estaban peleando en este lugar, como señala la tradición, y terminaron la pendencia ante la súbita aparición; este muro era el de la cabecera, pues la orientación era la canónica, hacia oriente, no como la actual. Tenía este muro un hueco que daba luz y sobre el tronco de la higuera se colocaba un sencillo cajón de pino que servía de trono a la imagen de la Virgen, hoy sustituido.

Se introdujo en el XVII un camarín espacioso en la parte posterior y una sacristía. Se ornamentó con un retablo para la imagen de la Virgen de Bellaescusa y su trono y otros dos

altares laterales con sus imágenes. Al exterior se renovó el atrio cubierto, ornado con una cruz sobre gradas. En este momento, la ermita depende de la iglesia parroquial de Ambite, es propia de los padres del Salvador de Madrid y su administrador y capellán es Juan Sanz Cañaveras, presbítero.

Aneja se construyó la hospedería, donde vivirían los ermitaños y huéspedes, de dos plantas, con corrales y establos. También cercana estaba la casa alquería de los padres trinitarios descalzos del convento de Jesús Nazareno de Madrid, deshabitada en 1785. En esta centuria todavía tenía presbítero, vecino de Carabaña, pero en 1847, ya de propiedad pública, aparecía abandonada.

La ermita de Bellaescusa se recuperó entre 1959 y 1961 con aportaciones voluntarias de los vecinos. Se construyó entonces, una nueva ermita sobre las ruinas de la antigua, que se desescombró, pero se mantuvo el muro de la higuera. En el año 2000 se volvió a restaurar por el Ayuntamiento, por lo que se realizó una cubierta nueva, se sustituyeron los suelos y restauró el altar.

En la actualidad, cercano al templo y en lugar de la antigua hospedería arruinada, se ha construido una edificación en forma de U que crea un patio hacia el sur mirando a la ermita,

con acabados de mampostería de piedra en muros y huecos de medio punto. Su uso es de refugio municipal.

La imagen de la Virgen, desaparecida en la Guerra Civil, era de madera policromada de escasa altura (unos 30 cm); sostenía al niño Jesús en el brazo izquierdo y le ofrecía una manzana con el derecho. Según Miguel Mayoral, parece ser una imagen gótica de mediados del siglo XIV, cuando los anacoretas utilizaron la ermita de Bellaescusa. Otra figura moderna sustituye a la anterior.

Bibliografía

- MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *Historia de la villa de Orusco*. Guadalajara: Ayuntamiento de Orusco, 1998, p. 127 y ss.
- RIVAS MORILLO, Adolfo: "La Ermita", en RIVAS MORILLO, Adolfo: *La Evolución de la Educación y la Cultura en Orusco (20 años)*. Guadalajara: Ayuntamiento de Orusco, 2002, p. 150.
- RIVAS MORILLO, Adolfo: "Turismo Rural", en RIVAS MORILLO, Adolfo: *La Evolución de la Educación y la Cultura en Orusco (20 años)*. Guadalajara: Ayuntamiento de Orusco, 2002, pp. 141 y ss.
- http://www.aache.com/monaster/guadalajara_lupiana.htm [consulta 10-2-09]

7 Iglesia parroquial de San Juan Evangelista

Situación

C/ José Cañaveras, 11 y 13

Fechas

Siglos XVI al XVIII

Res.: Fo.: 1964

Autor/es

S.i.

Usos

Religioso

Propiedad

Correspondiente autoridad eclesiástica

Protección

Protección integral (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1997)



Vista exterior. Foto Fundación Arquitectura COAM.

La iglesia de San Juan Evangelista se sitúa en el extremo suroccidental del casco histórico, en el punto de confluencia del camino que lleva hacia Brea desde Valdilecha y que cruza el río y la calle transversal que une los diferentes sectores de Orusco, la denominada, precisamente, calle de la Iglesia, hoy Juan Carlos I. Su posición elevada respecto al curso fluvial le proporciona una imponente imagen en el conjunto urbano.

Dispuesto el templo con la orientación habitual, con la cabecera al este, se accede por el sur a través de una sencilla portada de piedra caliza con dos pilastras toscanas sobre las que descansa un arco carpanel del siglo XVI —otra puerta moderna se dispone a los pies—. Una vivienda, adosada a esta fachada meridional de la iglesia, organiza una pequeña plaza a modo de atrio abierto.

Los muros se realizan de aparejo toledano, con la típica fábrica de ladrillo visto que encierra cajas de mampostería. Con escasos huecos en las naves, en el crucero se abren grandes ventanas de medio punto. De sencilla volumetría, la cubierta de las naves es a dos aguas y sobre ella se eleva la nave del crucero con un tambor octogonal.

En la cabecera y en el lateral norte, en el lado del Evangelio, se sitúa la torre, conservada prácticamente sin cambios. Erigida en el siglo

XVII tiene tres cuerpos construidos también de aparejo toledano visto, con impostas de ladrillo y escasa decoración reducida a los huecos de campanas superiores, uno por fachada, con arco de medio punto a sardinel y sencillos aplastados; la cornisa de ladrillo, más trabajada, también se deja vista.

La iglesia tiene tres naves, de mayor anchura y altura la central, con tres tramos con arcos de medio punto sobre pilares y otra nave de crucero con cúpula de media naranja sobre pilastrones de orden toscano y mínima decoración; la capilla mayor presenta casquete semiesférico. Las naves se cubren a dos aguas, la central, con tirantes de madera sobre ménsulas y a un agua las laterales, ambas con acabado de tablazón. El arranque de unas bóvedas de crucería parece indicar, en la central, la sustitución de esta cubrición por la de madera actual. Simétrica a la torre, en la cabecera, se halla la sacristía.

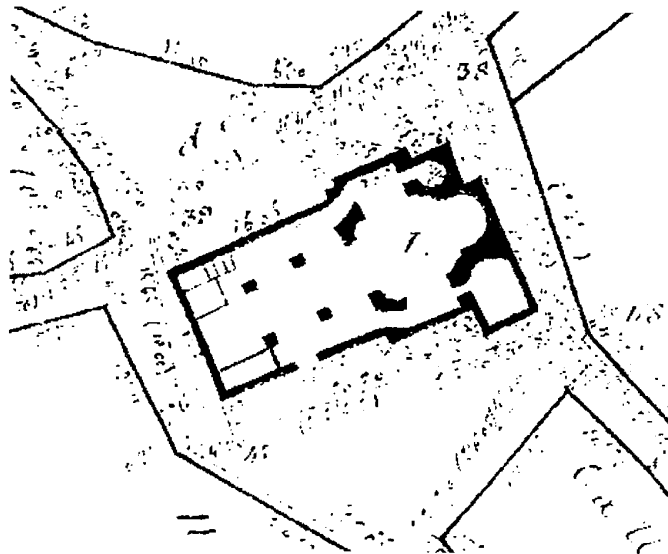
La cúpula, que en su trasdós hasta su restauración de 1964 reflejaba la forma interior en su cubrición de teja cerámica curva con ocho aguas sobre el tambor octogonal, en la actualidad, al elevarse dicho tambor pero no

la cubierta, ha perdido su esbeltez y forma; además, ejecutada de ladrillo visto y piedra, como el resto del edificio, se enfocó y pintó de blanco.

Según Miguel Mayoral, probablemente el elemento más antiguo de la iglesia de Orusco es la pila bautismal, de inicios del siglo XVI. Restan escasas pinturas —una Inmaculada con Niño, del XVIII, y una Dolorosa del XIX— y otros bienes muebles tras los actos vandálicos de la Guerra Civil.

Debía existir un primitivo templo, probablemente una ermita dependiente de Bellaescusa, como se indica en 1576 en las Relaciones Topográficas de Felipe II; en este momento ya tiene esa advocación y no posee capillas ni enterramientos, pero sí un cabildo con el mismo nombre desde 1568.

En el siglo XVII, al cobrar importancia respecto a la seguramente parroquia, la ermita de Bellaescusa, crecería el núcleo original, probablemente la zona del crucero, hacia el oeste y se remataría con la cúpula y la torre. No se conoce el momento de la culminación de la obra, aunque el Concejo contribuyó con diversas cantidades a su construcción durante



Planta general. Detalle del plano de Orusco. Instituto Geográfico y Estadístico, 1876. *Instituto Geográfico Nacional.*



Vista de la nave principal hacia la capilla mayor. *Historia de la Villa de Orusco, 1998.*

el siglo XVIII; el retablo existente, de madera de pino, se sustituyó a finales de esta centuria, pues en 1777 se encargó el nuevo al maestro Antonio de la Solana, con taller en Carabaña, con un presupuesto de 3.600 reales, según Miguel Mayoral.

Durante la Guerra Civil sufrió el ataque de grupos provenientes de Madrid que destruyeron el patrimonio mueble –imágenes, ornamentos e incluso el archivo parroquial- y cambió de uso, pues, al requisarse tierras y ganados, sirvió de almacén donde se recibían y guardaban las cosechas.

En 1964 el obispo Eijo Garay promovió la restauración de la iglesia, acción que, según Miguel Mayoral, fue realizada sin criterios científicos; los cambios principales son la pérdida de la cubierta original, el cambio del cimborrio de la cúpula del crucero y la sustitución de los acabados primitivos.

Está protegida en las Normas Subsidiarias vigentes, de 1997, en la categoría máxima, protección integral.

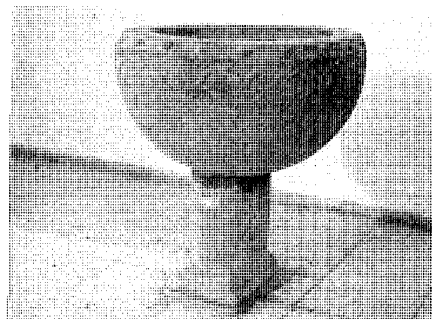
Bibliografía

AZCÁRATE, José María de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Madrid: Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970.

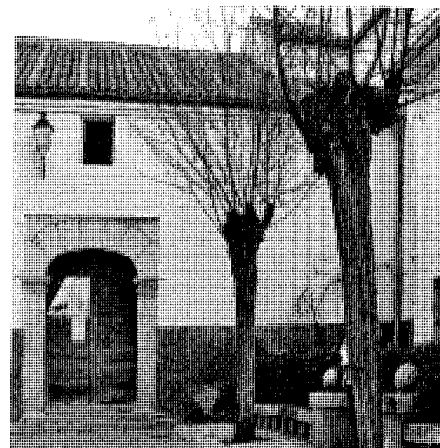
MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *Historia de la villa de Orusco*. Guadalajara: Ayuntamiento de Orusco, 1998.



Vista de la torre. Foto Fundación Arquitectura COAM.



Pila bautismal. *Historia de la Villa de Orusco, 1998.*



Vista de la portada. Foto Fundación Arquitectura COAM.

MÉNDEZ MORILLO, Ana María: "Iglesia parroquial", en RIVAS MORILLO, Adolfo: *La Evolución de la Educación y la Cultura en Orusco (20 años)*. Guadalajara: Ayuntamiento de Orusco, 2002, p. 152.

8 Vivienda rural

Situación

C/ Amargura, 1, 19, 21, 28; pza. Constitución, 2; c/ Cuevas, 3, 15, 17; c/ José Cañaveras, 8, 10, 11, 24, 26, 29, 39, 41; c/ Juan Carlos I, 2, 4, 6, 7; c/ Mayor, 3, 10, 11, 12, 14; c/ Paz, 2; c/ Peligros, 3, 6, 8 y 11; c/ Soledad, 19.

Fechas

Siglos XVIII?-XX

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada



Viviendas en la calle Mayor.

Las específicas características del trazado urbano y del tejido productivo de Orusco de Tajuña ocasionan una arquitectura rural distintiva de la de la zona: la disposición en una ladera de fuerte pendiente, con un entramado viario medieval, y la escasez de actividad ganadera frente a la industrial y hortícola propician una arquitectura residencial de pequeño tamaño en parcelas irregulares de fuerte carácter urbano, macizadas y densas, sin prácticamente corrales o cuadras y escasos espacios destinados a la actividad agropecuaria.

Así, frente a otros municipios cercanos, donde en la imagen urbana —especialmente en las áreas periféricas— tienen gran importancia las tapias y portones de las dependencias secundarias agrícolas y ganaderas en un tejido más esponjoso y disgregado, frente a los alzados más urbanos y compactos de las calles principales, aquí, en Orusco, la imagen es homogénea, sin desdeñar las evidentes variaciones de categoría social que las viviendas reflejan según su ubicación.

Entonces, cerca de la plaza de la Constitución y de la Iglesia, con las calles Juan Carlos I y Mayor, la arquitectura residencial tiene unas parcelas algo mayores, con dos plantas más altillo o sobrado, utilizado como almacén, generalmente con balcones en la primera planta, pero sin intención de orden o regularidad alguna —excepto casos excepcionales, como la de la calle Mayor, 3-; se construyen con fábrica de mampostería de piedra caliza del lugar di-



Viviendas en la calle Juan Carlos I, 2 a 6.



Vivienda en la Placituela, 1.



Vivienda en la plaza de la Constitución, 9.



Vivienda en la calle José Cañaveras, 29.

ferenciando el zócalo, encaladas y cubiertas a dos aguas con armadura de madera, tablones o encañado y teja cerámica curva. Las cornisas suelen ejecutarse con el tipo de bocateja, aunque existe alguna en la calle Mayor con canchillos de madera volados.

Los huecos, de disposición irregular, son menores en planta baja y sobrado –simples ventilaciones– y pueden protegerse con reja de hierro forjado. Algunos balcones presentan una pequeña ménsula o escocia para sostener la bandeja, como en la casa de la calle Paz, 29, en su vuelta con Placituela.

Muchas de las viviendas tienen cueva o cava, con diversos usos –especialmente bodega– que se mantienen incluso en la actualidad; no en vano, hay una calle denominada de las Cuevas cerca de la Placituela. En esta zona del casco de Orusco la arquitectura residencial tiene un carácter más rural, con evidentes conexiones con la huerta del cercano Tajuña, y construcción más pobre, menos elaborada.

La distribución habitual original se centra en un amplio zaguán con función de portal que conectaba con la cocina –con horno–, la sala y las alcobas– y la escalera al nivel superior, generalmente con más alcobas o la cámara o sobrado y, en su caso, los corrales con sus cuadras; excavada, como se ha dicho, se disponía la cueva o bodega.

Según nos alejamos del centro de la población, y dada la topografía del lugar, las parcelas tienen menos tamaño y existe una gran variedad e irregularidad en la volumetría de las



Portalón en la calle Cuevas, 3.



Interior de dependencia agropecuaria.

edificaciones; además, éstas tienen una menor calidad constructiva, con materiales propios del entorno y sin componentes prefabricados o cultos, expresión de una arquitectura rural que se ha mantenido durante siglos, como indican las *Relaciones* de Felipe II de 1576, en las cuales se reseña que las 68 viviendas existentes en ese momento estaban ejecutadas de tapial, cantos, yeso y madera de olmo.

Dados los desniveles existentes, se disponen accesos a la vivienda por dos cotas diferentes, lo que permite una zonificación funcional, con las dos posibilidades: la vivienda en la planta superior, con las cuadras o almacenes en la baja, para facilitar el acceso a las caballería o animales y aprovecharse del calor que producen, o viceversa, colocando el almacén arriba, como un sobrado, con entra-

da desde la calle posterior, generalmente de menor rango.

La arquitectura agropecuaria, aunque escasa, se representa con algunos ejemplos, especialmente en la periferia. Su construcción es más tosca, a veces con tapial más cantos o mampuesto más pobre, cubiertas de rollizos sin desbatar apoyados en durmientes sobre el muro, generalmente a un agua, más cañizo y teja cerámica.

Entre las viviendas destaca la denominada "La Pinada" o "Casa del Médico", situada en la calle Paz, 4, dentro del amplio espacio libre central que articula la población en tres partes. Construida a finales del siglo XIX o comienzos del XX, presenta una tipología de villa suburbana rodeada de jardines, con el típico cerramiento de verja metálica con machones. Se construye con muros de mampostería de piedra del lugar de gran tamaño y encadenados de ladrillo en esquinas, y muestra en sus alzados regulares, de perfecta simetría, detalles de la arquitectura culta del momento con rasgos neomudéjares, como las impostas, cornisas y formación de huecos de ladrillo visto. En el acceso se introduce un pequeño porche de estructura metálica y los huecos, de gran tamaño, se protegen con barandilla metálica, a modo de balcón sin volar. Exenta, la cubierta es a cuatro aguas y se remata con una linterna o pequeño lucernario.



Casa "La Pinada".

Bibliografía

Bibliografía

- ALVAR EZQUERRA, Alfredo: *Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI* (Tesis doctoral). Madrid: Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Moderna, 1988.
- AQUERRETA, Santiago: *Negocios y finanzas en el siglo XVIII: la familia Goyeneche*. Pamplona: Eunsu, 2001.
- AYUNTAMIENTO [Orusco del Tajuña, Madrid], en *Quaderns d'Arquitectura i Urbanisme*. Barcelona: Col.legi d'Arquitectes de Catalunya, 1996, nº 211; p. 184-187.
- AZCÁRATE, José María de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Madrid: Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970.
- BRANDIS GARCÍA, Dolores; MAS HERNÁNDEZ, Rafael y REDONDO GONZÁLEZ, Ángela: *Inventario del patrimonio arquitectónico de interés histórico-artístico de la provincia de Madrid* (estudio inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, 1980.
- DICCIONARIO Geográfico de España. Madrid: Ediciones del Movimiento, 1957.
- ESPUELAS CID, Fernando: "Así es si así os parece", en <http://www.madrid.org/bdc/cm/premios/PDF/LIBRO2001-2000/T9.pdf> [Consulta 27-1-2009]
- GARCÍA GRINDA, José Luis: "Ayer y hoy en los molinos del Tajuña / José Luis García Grinda", en *ALFOZ: Madrid, territorio, economía y sociedad*, nº 42-43, 1987, pp. 43-47.
- GARCÍA DE PABLOS RIPOLL, Rodolfo (dir.): *Recuperación de los molinos de la ribera del Tajuña y su entorno*. Madrid: Comunidad de Madrid. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. Dirección General del Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, 1987.
- FLAQUER MONTEQUI, Rafael: *Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid* (Trabajo inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- J.C.S.: "Orusco. A orillas del Tajuña. El Ayuntamiento tiene prevista la construcción de un polígono industrial. Importante oferta inmobiliaria, atraída por un paisaje norteño", en *Ya*, 23 de septiembre de 1989, p. 29
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXVIII, 1990.
- _____: "Notas geográficas de los pueblos de Madrid en el siglo XVIII", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo VIII, 1972.
- JIMÉNEZ VEGA, Miguel: "Aplicación del Programa Vías Verdes a los ferrocarriles en desuso existentes en la Comunidad de Madrid", en MATILLA QUIZA, María Jesús; POLO MURIEL, Francisco y BENEGAS CAPOTE, Manuel (coord.): *Ferrocarril y Madrid. Historia de un progreso*. Madrid: Ministerio de Fomento, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y Fundación de los Ferrocarriles Españoles, 2002, pp. 277-290.
- JIMÉNEZ VEGA, Miguel y POLO MURIEL, Francisco: "Los fracasos del ferrocarril madrileño: los casos del ferrocarril Madrid-Almorox y del ferrocarril del Tajuña", en MATILLA QUIZA, María Jesús; POLO MURIEL, Francisco y BENEGAS CAPOTE, Manuel (coord.): *Ferrocarril y Madrid. Historia de un progreso*. Madrid: Ministerio de Fomento, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y Fundación de los Ferrocarriles Españoles, 2002, pp. 105-128.
- MADOZ, Pascual: *Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa* (edic. Domingo Sánchez Zurro). Madrid: Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981.
- MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *Historia de la villa de Orusco*. Guadalajara: Ayuntamiento de Orusco, 1998.
- MÉNDEZ MORILLO, Ana María: "Iglesia parroquial", en RIVAS MORILLO, Adolfo: *La Evolución de la Educación y la Cultura en Orusco (20 años)*. Guadalajara: Ayuntamiento de Orusco, 2002, p. 152.
- _____: "Pozo de Nieve", en RIVAS MORILLO, Adolfo: *La Evolución de la Educación y la Cultura en Orusco (20 años)*. Guadalajara: Ayuntamiento de Orusco, 2002, p. 153.
- _____: "Los puentes", en RIVAS MORILLO, Adolfo: *La Evolución de la Educación y la Cultura en Orusco (20 años)*. Guadalajara: Ayuntamiento de Orusco, 2002, p. 149.
- MORENO MORENO, David: "Crónica cultural de Orusco", en RIVAS MORILLO, Adolfo: *La Evolución de la Educación y la Cultura en Orusco (20 años)*. Guadalajara: Ayuntamiento de Orusco, 2002, pp. 25 y ss.
- MURO, Fuensanta y RIVAS, Pilar: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid*. (Estudio inédito). Madrid: Diputación Provincial, 1983.
- NIETO SÁNCHEZ, José A.: "Industria rural y clases sociales bajo el impacto de la corte de la provincia de Madrid durante el siglo XVIII", en TORREGUITART BÚA, Susana (coord.): *Jornadas sobre el Real Sitio de San Fernando y la industria en el siglo XVIII*. San Fernando de Henares: Ayuntamiento, [1997].
- OBRAS: _____ y *proyectos de arquitectura 1995-1999*. Madrid: Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Comunidad de Madrid, 1999, p. 87.
- ORTEGA RUBIO, Juan: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid: Imprenta Municipal, 1921.
- RIVAS MORILLO, Adolfo: *La Evolución de la Educación y la Cultura en Orusco (20 años)*. Guadalajara: Ayuntamiento de Orusco, 2002.
- R.V.: "Orusco de Tajuña. Paraíso cromático. Este municipio de paisaje multicolor mantiene 'a raya' la expansión residencial y crece con cautela", en *Su Vivienda*, 25 de abril de 2006, p. 13.
- SAINZ DE ROBLES, Federico Carlos: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*. Madrid: Espasa Calpe, S.A., 1966.
- UTANDA, Luisa: "La evolución histórica de la industria en la comarca de las Vegas (1750-1950)", en *Historia, clima y paisaje. Estudios geográficos en memoria del profesor Antonio López Gómez*. Valencia: Universitat de València, Universidad Autónoma de Madrid y Universitat d'Alacant, 2004, p. 241.
- VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II: provincia de Madrid*. Madrid: Instituto Balmes de Sociología, 1949.

